

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Octubre de 2015

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de septiembre de 2015.



CONTENIDO

comisión nacional de los salarios mínimos

INDICE GENERAL

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A OCTUBRE DE 2015

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

<u>Evolución Económica de México</u>	<u>1</u>
<u>Sector primario</u>	<u>42</u>
<u>Sector secundario</u>	<u>51</u>

<u>Finanzas públicas</u>	<u>248</u>
<u>Política financiera y crediticia</u>	<u>553</u>
<u>Política monetaria y cambiaria</u>	<u>658</u>
<u>Mercado Cambiario</u>	<u>847</u>
II. COMERCIO EXTERIOR	859
III. POLÍTICA ENERGÉTICA	963
IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL	1027
V. ECONOMÍA INTERNACIONAL	1129
VI. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2015 Y 2016	1531
VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES	
<u>Asalariados cotizantes</u>	<u>1769</u>
<u>Asalariados cotizantes por sector de actividad económica</u>	<u>1771</u>
<u>Asalariados cotizantes por rama de actividad económica</u>	<u>1773</u>
<u>Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento</u>	<u>1775</u>

<u>Asalariados cotizantes por entidad federativa</u>	<u>1777</u>
<u>Asalariados cotizantes de un salario mínimo</u>	<u>1779</u>
<u>Industria Manufacturera Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)</u>	<u>1781</u>
<u>Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)</u>	<u>1794</u>
<u>Personal ocupado en empresas constructoras</u>	<u>1802</u>
<u>Encuesta mensual sobre empresas comerciales</u>	<u>1816</u>
<u>Personal ocupado en los servicios no financieros</u>	<u>1825</u>
<u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados mensuales</u>	<u>1833</u>
<u>Mercado de trabajo en España</u>	<u>1849</u>
<u>La evolución del empleo y del desempleo en el segundo trimestre de 2015, según la Encuesta de Población Activa (EPA)</u>	<u>1851</u>
<u>Mercado de trabajo en la zona del euro</u>	<u>1865</u>
<u>Estadísticas a propósito del “Día del Electricista” (INEGI)</u>	<u>1868</u>
<u>Salario promedio de cotización al IMSS</u>	<u>1886</u>
<u>Salario promedio de cotización por sector de actividad económica</u>	<u>1887</u>
<u>Salario promedio de cotización por rama de actividad económica</u>	<u>1889</u>
<u>Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento</u>	<u>1891</u>
<u>Salario promedio de cotización por entidad federativa</u>	<u>1892</u>

<u>Masa salarial real</u>	1894
<u>Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales</u>	1895
<u>Indicadores de costos laborales en España</u>	1903
<u>Precios e Ingresos (USB)</u>	1905
<u>Negociaciones salariales en la jurisdicción federal</u>	1979
<u>Incremento a otras formas de retribución</u>	1986
<u>Convenios de productividad</u>	1990
<u>Emplazamientos a huelga</u>	1994
<u>Huelgas estalladas</u>	1998
<u>Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local</u>	1999
<u>Revisión del contrato colectivo de trabajo del IMSS y su Sindicato (2015-2017)</u>	2001
<u>Revisión del contrato colectivo de trabajo de la Industria textil del ramo de géneros de punto</u>	2003

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

<u>Cinco tendencias en la lucha contra la pobreza extrema en América Latina y el Caribe (BM)</u>	2005
<u>Análisis mensual de la Línea de Bienestar (CONEVAL)</u>	2008

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación	2017
--	------

X. MUNDO DEL TRABAJO

Paquete de austeridad. Medidas para Impulsar la competitividad (Finlandia)	2023
--	------

El estallido de la burbuja del negocio del petróleo (Noruega)	2030
---	------

Situación actual del sistema de pensiones, problemas y medidas adoptadas (Grecia)	2036
---	------

Ayuda para la contratación de un primer Trabajador (Francia)	2043
--	------

Informe sobre la ley para la justicia laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar (Ecuador)	2050
--	------

Iniciativas legislativas sobre las huelgas en servicios esenciales (Italia)	2055
---	------

Informe anual 2015 sobre la situación financiera de los programas de Seguridad Social y Medicare (Estados Unidos de Norteamérica)	2060
---	------

Los 'minijobs' de Alemania (RIE)	2073
----------------------------------	------

XI. SALARIOS MÍNIMOS

Un solo salario mínimo general de \$70.10 pesos diarios para todo el país a partir del 1º de octubre (CONASAMI)	2077
---	------

Resolución que revisa los salarios mínimos Generales y profesionales y que establece los que habrán de regir a partir del 1º de octubre de 2015 (CONASAMMI)	2080
Se amplía en ocho meses el plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Consultiva para la Recuperación gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales (CONASAMI)	2097
RESOLUCIÓN del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos por la que se otorga una prórroga para la conclusión de los trabajos de la Comisión Consultiva (CONASAMI)	2099
Evolución del Salario Mínimo real e inflación	2107
Evolución del salario mínimo real por área geográfica	2109
Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC	2110
La Comisión de Salarios Bajos aconseja incremento de 50 centavos en el salario mínimo (Irlanda)	2114
Salarios mínimos y efectos secundarios salariales en Canadá (Univeidad de Toronto)	2117

XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

<u>Evolución de los precios</u>	2129
<u>Variación acumulada del INPC</u>	2140
<u>Inflación interanual</u>	2141
<u>Índice de precios de la canasta básica</u>	2143

<u>Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto</u>	<u>2145</u>
<u>Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto</u>	<u>2146</u>
<u>Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual</u>	<u>2147</u>
<u>Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos</u>	<u>2148</u>
<u>Evolución acumulada de INPC y de los Índices de los Estratos</u>	<u>2149</u>
<u>Evolución interanual de INPC y de los Índices de los Estratos</u>	<u>2150</u>
<u>Evolución del INPC, del índice de precios de la canasta básica y del INPC Estrato I</u>	<u>2151</u>
<u>Comportamiento interanual del INPC, del índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC estrato 1</u>	<u>2152</u>
<u>Evolución de los precios por ciudad</u>	<u>2153</u>
<u>Inflación subyacente</u>	<u>2156</u>
<u>Encuesta de establecimientos comerciales (ANTAD)</u>	<u>2159</u>
<u>Índice Nacional de Precios Productor</u>	<u>2163</u>
<u>Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados</u>	<u>2165</u>
<u>Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá</u>	<u>2166</u>
<u>Índice de precios de los alimentos (FAO)</u>	<u>2169</u>
<u>Índice de precios de los cereales (FAO)</u>	<u>2170</u>
<u>Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)</u>	<u>2171</u>

<u>Índice de precios de productos lácteos (FAO)</u>	<u>2172</u>
<u>Índice de precios de la carne (FAO)</u>	<u>2173</u>
<u>Índice de precios del azúcar (FAO)</u>	<u>2174</u>
<u>Oferta y demanda de cereales (FAO)</u>	<u>2175</u>
<u>Inflación mensual en el área de la OCDE</u>	<u>2182</u>
<u>Inflación acumulada en el área de la OCDE</u>	<u>2183</u>
<u>Inflación interanual en el área de la OCDE</u>	<u>2184</u>
<u>Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro</u>	<u>2185</u>
<u>Inflación de México y en la OCDE</u>	<u>2186</u>
<u>Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE</u>	<u>2188</u>

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

A OCTUBRE DE 2015

Economía Mundial

Evolución Reciente y Perspectivas

El crecimiento mundial disminuyó en el primer semestre de 2015 como consecuencia del ahondamiento de la desaceleración de los mercados emergentes y del debilitamiento de la recuperación de economías avanzadas. Actualmente, el crecimiento mundial está proyectado en 3.1% para 2015 en su conjunto, cifra ligeramente inferior a la de 2014 y 0.2 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos de la Actualización de julio de 2015 de “Perspectivas de la economía mundial” del Fondo Monetario Internacional (FMI). Las perspectivas de los principales países y regiones continúan siendo desiguales. En comparación con el año pasado, el crecimiento repuntaría ligeramente en las economías avanzadas, pero se enfriaría en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Habida cuenta del retroceso de los precios de las materias primas, la depreciación de las monedas de los mercados emergentes y la creciente volatilidad de los mercados financieros, los riesgos a la baja para las perspectivas se han recrudecido, sobre todo en el caso de los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

La evolución de las perspectivas mundiales en los últimos meses refleja una combinación de factores a corto plazo y fuerzas a más largo plazo.

La economía mundial en los últimos meses

El crecimiento de las economías avanzadas siguió siendo modesto en el primer semestre de 2015. En la mayoría de las economías de mercados emergentes, las condiciones externas se están complicando. La volatilidad de los mercados financieros se incrementó drásticamente en el curso del verano, acompañada de un retroceso de los precios de las materias primas y presiones a la baja sobre las monedas de muchos mercados emergentes. Las entradas de capitales son más lentas, y el despegue de la tasa de política monetaria estadounidense, actualmente en el límite inferior cero, probablemente sea precursor de nuevas desmejoras de las condiciones financieras externas. Y aunque la desaceleración del crecimiento de China por el momento coincide más o menos con lo pronosticado, sus repercusiones transfronterizas parecen ser más profundas de lo que se esperaba. Ese hecho ha quedado reflejado en la caída de los precios de las materias primas (especialmente los metales) y la debilidad de las exportaciones a China.

Actividad mundial en descenso

Los datos preliminares hacen pensar que el crecimiento mundial fue de 2.9% en el primer semestre de 2015; es decir, alrededor de 0.3 puntos porcentuales por debajo de lo pronosticado en abril de este año por el FMI. El crecimiento defraudó las expectativas tanto en las economías avanzadas como en los mercados emergentes. Específicamente:

- El crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica resultó más débil de lo previsto, a pesar del dinamismo del segundo trimestre. Esa debilidad puede atribuirse a los reveses que sufrió la actividad en el primer trimestre, ocasionados por factores excepcionales —entre los que se destacan la crudeza del invierno y los cierres portuarios—, así como un nivel de gasto de capital mucho más bajo en el sector petrolero. A pesar del debilitamiento del

crecimiento, la tasa de desempleo retrocedió a 5.1% a fines de agosto, o sea, 0.4 puntos porcentuales menos que en febrero (y 1 punto porcentual menos que hace un año). La disminución del gasto de capital del sector petrolero fue también un factor primordial en la desaceleración de Canadá, cuya actividad económica sufrió una leve contracción durante los dos primeros trimestres de 2015.

- En la zona del euro, la recuperación coincidió en líneas generales con el pronóstico de abril, con niveles inesperadamente sólidos de crecimiento en Italia y especialmente en Irlanda y España (gracias a la reactivación de la demanda interna), que compensaron el imprevisto grado de debilidad del crecimiento de Alemania.
- En el Reino Unido, el PIB aumentó a una tasa anualizada de 2.25% en el primer semestre de 2015, y la tasa de desempleo ahora se encuentra cerca del promedio previo a la crisis, del orden de 5.5 por ciento.
- En Japón, el fuerte repunte del primer trimestre se vio seguido de una contracción de la actividad en el segundo. Durante el primer semestre, el consumo y la exportación neta defraudaron las expectativas. Las exportaciones disminuyeron sustancialmente en el segundo trimestre.
- En China, el crecimiento coincidió en líneas generales con los pronósticos anteriores. El crecimiento de la inversión fue más lento que el año pasado y la importación sufrió una contracción, pero el crecimiento del consumo no trastabilló. Aunque las exportaciones también fueron más débiles de lo esperado, disminuyeron menos que las importaciones, y la exportación neta tuvo una contribución positiva al crecimiento. Los precios de las acciones han sufrido una caída drástica desde julio, después de mantener una tendencia

alcista durante un año. Aunque las autoridades intervinieron para devolver orden a las condiciones del mercado, su volatilidad se ha mantenido en niveles elevados durante agosto.

- En América Latina, el enfriamiento de la economía brasileña fue más profundo de lo previsto, y ante el retroceso de los precios de las materias primas continúa debilitándose el ímpetu de otros países de la región. El crecimiento tampoco colmó las expectativas en México, como consecuencia del menor crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica y de una demanda interna deslucida.

La producción industrial mundial no recuperó el vigor en 2014 —lo cual no sorprende dado lo desigual de la demanda si se comparan las grandes economías y los grupos de países— y sufrió una pronunciada desmejora en el curso del primer semestre de 2015, como consecuencia de cierta acumulación de existencias a fines de 2014 y comienzos de 2015, así como de un menor crecimiento de la inversión. El comercio mundial ha disminuido en el primer semestre de 2015 en términos de volumen. La debilidad de la inversión a escala internacional, especialmente en el sector de la minería, sumada a los efectos de contagio comerciales de la transición del crecimiento de China, probablemente hayan influido en esta disminución.

Seis años después de que la economía mundial emergiera de la recesión más amplia y profunda desde la posguerra, la vuelta a una expansión robusta y sincronizada sigue siendo incierta. Los pronósticos revisados de *Perspectivas de la Economía Mundial* ponen de relieve los desafíos a los que se enfrentan todos los países.

A pesar de las considerables diferencias en las perspectivas de cada uno de ellos, los nuevos pronósticos corrigen a la baja las tasas de crecimiento a corto plazo de

manera marginal, pero para casi todos los países. Además, los riesgos a la baja para la economía mundial ahora parecen más pronunciados que hace tan solo unos meses.

En las economías avanzadas, el crecimiento económico a corto plazo aún parece sólido, en comparación con los últimos meses, pero es más débil en las economías de mercados emergentes y en desarrollo que representan una proporción cada vez mayor del producto mundial y aún constituyen la parte más importante del crecimiento mundial.

Recuperación un poco más débil de lo previsto en 2015 y 2016

Factores mundiales y factores específicamente nacionales apuntan a una recuperación un poco más débil de lo previsto en 2015 y 2016, y a un recrudescimiento de los riesgos a la baja.

Según las proyecciones, el crecimiento de las economías avanzadas aumentará ligeramente este año y el próximo. La situación de este año refleja principalmente un fortalecimiento de la modesta recuperación en la zona del euro y el regreso de Japón al crecimiento positivo, gracias a la disminución de los precios del petróleo, la política monetaria acomodaticia y, en algunos casos, la depreciación de la moneda. El repunte en las economías avanzadas se ve moderado por la disminución del crecimiento de los exportadores de materias primas —sobre todo Canadá y Noruega— y de Asia excluido Japón (en particular, Corea y la provincia china de Taiwán).

El desempleo se bate en retirada, pero el crecimiento de la productividad sigue siendo débil, incluso en Estados Unidos de Norteamérica, donde la recuperación está más arraigada. Esto realza la inquietud en torno a las perspectivas a mediano plazo. Para 2016 se espera cierto repunte del crecimiento (especialmente en América del Norte), pero las perspectivas a mediano plazo siguen siendo atenuadas debido a una

combinación de factores, como la caída de la inversión, una situación demográfica desfavorable y el débil crecimiento de la productividad. Recientemente, el nuevo descenso de los precios del petróleo y de otras materias primas debería apuntalar la demanda en la mayoría de las economías avanzadas que son importadores netos de materias primas, pero la desaceleración en los mercados emergentes implicará un debilitamiento de las exportaciones.

El nuevo descenso de los precios de las materias primas generará una vez más presiones a la baja sobre el nivel general de inflación en las economías avanzadas en los próximos meses y podría retrasar el repunte previsto de la inflación subyacente a medida que progresa la recuperación. La inflación subyacente se ha mantenido más estable, pero en términos generales aún está muy por debajo de los objetivos de los bancos centrales. La inflación seguiría siendo atenuada, a pesar del nivel decreciente tanto del desempleo como del potencial de crecimiento a mediano plazo.

Las perspectivas de crecimiento de los mercados emergentes varían mucho según el país y la región, pero en términos generales las perspectivas se están ensombreciendo, y las proyecciones apuntan a una contracción del crecimiento por quinto año consecutivo. Esto refleja una combinación de factores: debilitamiento del crecimiento de los países exportadores de petróleo; desaceleración de China, con menor dependencia de la inversión focalizada en la importación; etapa de ajuste tras los auges de la inversión y el crédito; y perspectivas menos favorables para los países exportadores de otras materias primas, incluidos los de América Latina, tras las caídas de precios de otras materias primas, así como las tensiones geopolíticas y los conflictos internos en una serie de países.

Para la mayoría de las economías de mercados emergentes, las condiciones externas se están complicando. Aunque la depreciación de las monedas promoverá la

exportación neta, el “tirón” que proporcionan las economías avanzadas será un poco menos fuerte de lo previsto, ya que su propia recuperación es débil y sus perspectivas de crecimiento a mediano plazo son moderadas. Los flujos de capital destinados a los mercados emergentes se han desacelerado en los últimos trimestres, y el despegue de la tasa de política monetaria estadounidense —actualmente en el límite inferior cero— probablemente conlleve cierto deterioro de las condiciones financieras externas. Asimismo, si bien la desaceleración del crecimiento de China coincide hasta ahora con los pronósticos, sus repercusiones transfronterizas parecen ser mayores de lo previsto, como lo demuestran el descenso de los precios de las materias primas (especialmente los metales) y la disminución de las exportaciones a China (especialmente en algunas economías del este asiático).

PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
-Variación porcentual anual-

	2014	Proyecciones	
		2015	2016
Producto mundial	3.4	3.1	3.6
Economías avanzadas	1.8	2.0	2.2
Estados Unidos de Norteamérica	2.4	2.6	2.8
Zona del euro	0.9	1.5	1.6
Alemania	1.6	1.5	1.6
Francia	0.2	1.2	1.5
Italia	-0.4	0.8	1.3
España	1.4	3.1	2.5
Japón	-0.1	0.6	1.0
Reino Unido	3.0	2.5	2.2
Canadá	2.4	1.0	1.7
Otras economías avanzadas ^{1/}	2.8	2.3	2.7
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4.6	4.0	4.5
África subsahariana	5.0	3.8	4.3
Nigeria	6.3	4.0	4.3
Sudáfrica	1.5	1.4	1.3
América Latina y el Caribe	1.3	-0.3	0.8
Brasil	0.1	-3.0	-1.0
México	2.1	2.3	2.8
Comunidad de Estados Independientes	1.0	-2.7	0.5
Rusia	0.6	-3.8	-0.6
Excluido Rusia	1.9	-0.1	2.8
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.8	6.5	6.4
China	7.3	6.8	6.3
India ^{2/}	7.3	7.3	7.5
ASEAN-5 ^{3/}	4.6	4.6	4.9
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2.8	3.0	3.0
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.7	2.5	3.9
Arabia Saudita	3.5	3.4	2.2

1/ Excluidos el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido) y los países de la zona del euro.

2/ En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal, y el PIB a partir de 2011 está basado en el PIB a precios de mercado tomando como año base el ejercicio 2011/2012.

3/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

Perspectivas mundiales de crecimiento

Para 2016 se proyecta un repunte del crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Ese pronóstico refleja más que nada una recesión menos profunda o una normalización parcial de las condiciones en los países que están atravesando dificultades económicas en 2015 (entre ellos, Brasil, Rusia y algunos países de América Latina y Oriente Medio), los efectos de contagio derivados de la vigorización del repunte de las economías avanzadas, y la relajación de las sanciones impuestas a la República Islámica de Irán. Se proyecta que el crecimiento en China se enfriará más, pero de manera gradual.

La debilidad de los precios de las materias primas, la lentitud inesperada del crecimiento mundial y la perspectiva de deterioro de las condiciones financieras mundiales lastran las perspectivas de los países de bajo ingreso. Algunos registran elevados déficit en cuenta corriente, habiendo aprovechado el fácil acceso al ahorro externo y la abundante inversión extranjera directa -especialmente en los países ricos en recursos naturales-, y son por ende especialmente vulnerables a los *shocks* financieros externos.

Por otra parte, el crecimiento de las economías avanzadas se mantendría en torno a 2.25%, a medida que las brechas del producto vayan cerrándose, y luego bajaría a menos de 2% como consecuencia de los efectos paulatinos de los factores demográficos en la oferta de mano de obra y, por lo tanto, en el producto potencial.

Perspectivas económicas individuales de países y regiones

Se prevé que la recuperación continúe en Estados Unidos de Norteamérica, respaldada por el abaratamiento de la energía, el menor lastre fiscal, los balances fortalecidos y el mercado de la vivienda en mejoría. Se prevé que estas fuerzas

compensen holgadamente el efecto que representa para la exportación neta el fortalecimiento del dólar.

En consecuencia, se proyecta que el crecimiento alcanzará 2.6% en 2015 y 2.8% en 2016. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento a más largo plazo no son tan alentadoras: el crecimiento potencial está estimado en apenas 2%, aproximadamente, como consecuencia del envejecimiento de la población y el escaso crecimiento de la productividad total de los factores (que, según revisiones recientes de las cuentas nacionales, sería más bajo que lo anteriormente calculado en 2012-2014).

La moderada recuperación de la zona del euro seguiría su curso en 2015–2016, gracias a la caída de los precios del petróleo, la distensión monetaria y la depreciación del euro. Al mismo tiempo, el crecimiento potencial sigue siendo débil como resultado de los legados de la crisis, pero también de factores demográficos y de una desaceleración de la productividad total de los factores que antecede a la crisis. Por ende, las perspectivas apuntan a un crecimiento moderado y una inflación atenuada. Se prevé que el crecimiento aumentará de 0.9% en 2014 a 1.5% este año y a 1.6% en 2016.

En 2015 y 2016, el crecimiento se reavivaría en Francia (1.2% en 2015 y 1.5% en 2016), Italia (0.8% en 2015 y 1.3% en 2016), pero caería en España (3.1% en 2015 y 2.5% en 2016). En Alemania, el crecimiento se mantendría en torno a 1.5% (1.5% en 2015 y 1.6% en 2016). Las perspectivas para Grecia son mucho más difíciles tras el dilatado período de incertidumbre que el país atravesó este año.

En Japón se proyecta un aumento del Producto Interno Bruto (PIB) de –0.1% en 2014 a 0.6% en 2015 y 1.0% en 2016. El repunte gradual refleja el respaldo generado por el aumento de la remuneración real y el alza de los precios de las acciones, atribuibles a su vez a la decisión del Banco de Japón de ampliar la expansión

cuantitativa y cualitativa, así como la caída de los precios del petróleo y las materias primas.

En el caso de otras economías avanzadas, se prevé en general un sólido crecimiento, aunque no tanto como en 2014. Para el Reino Unido se prevé un crecimiento sostenido (2.5% en 2015 y 2.2% en 2016), debido a la caída de los precios del petróleo y la recuperación ininterrumpida de los salarios.

En el caso de los exportadores de materias primas, la caída de los precios de las materias primas empaña las perspectivas, como consecuencia de la disminución del ingreso disponible y de la inversión vinculada a los recursos. Este último mecanismo se ha hecho sentir con especial fuerza en Canadá, cuyo crecimiento proyectado ronda 1% en 2015.

Se prevé que el crecimiento de China disminuirá a 6.8% este año y 6.3% en 2016. Continúan corrigiéndose los excesos en bienes raíces, crédito e inversión, con una moderación más marcada de las tasas de crecimiento de la inversión, especialmente en bienes inmuebles residenciales. El pronóstico supone que las medidas de política que se adopten serán coherentes con la reducción de las vulnerabilidades creadas por la rápida expansión reciente del crédito y la inversión y que, por lo tanto, no apuntarán a compensar del todo la moderación subyacente de la actividad. Se prevé que las reformas estructurales que se han puesto en marcha y la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas ampliarán las actividades orientadas a los consumidores, suavizando en parte la desaceleración. La caída de los valores bursátiles tendría un efecto apenas ligero en el consumo (dado que las tenencias de los hogares son escasas) y el actual episodio de volatilidad de los mercados financieros se disiparía sin grandes perturbaciones macroeconómicas.

La India experimentará un fortalecimiento del crecimiento, de 7.3% este año y 7.5% el próximo año. El crecimiento se beneficiará de la reciente reforma de las políticas, el consecuente repunte de la inversión y el abaratamiento de las materias primas.

Finalmente, la actividad económica de América Latina y el Caribe continúa enfriándose drásticamente, con una pequeña contracción de la actividad en 2015. Para 2016 se proyecta una ligera recuperación, pero con un crecimiento de 0.8%, aún muy por debajo de la tendencia. Las proyecciones de crecimiento han sufrido una revisión a la baja de más de un punto porcentual tanto en 2015 como en 2016. El deterioro de las perspectivas de los precios de las materias primas interactúa en algunos países con condiciones iniciales difíciles. En Brasil, la confianza de las empresas y de los consumidores continúa disminuyendo —en gran medida debido al empeoramiento de las condiciones políticas—, la inversión está disminuyendo con rapidez y el endurecimiento necesario de la orientación de la política macroeconómica está ejerciendo presión a la baja sobre la demanda interna. En este momento, se proyecta que el producto se contraerá 3% en 2015 y 1% en 2016, con sustanciales efectos de contagio negativos en el crecimiento de grandes partes de la región dados el tamaño y el grado de interconexión de la economía brasileña.

Riesgos de la Economía Mundial

Globalmente, los riesgos siguen inclinándose a la baja. El abaratamiento del petróleo y de otras materias primas podría suministrar cierto impulso a la demanda de los importadores de materias primas, pero complica las perspectivas de los exportadores de materias primas, algunos de los cuales enfrentan condiciones de por sí difíciles. Las autoridades chinas enfrentan una disyuntiva espinosa dados los objetivos de pasar a un crecimiento alimentado en mayor medida por el consumo sin enfriar demasiado la actividad y, al mismo tiempo, mitigar las vulnerabilidades financieras y ejecutar reformas para afianzar el papel de las fuerzas de mercado en la economía.

A corto plazo, los mercados emergentes siguen siendo vulnerables a nuevas caídas de precios de las materias primas y a la fuerte apreciación del dólar de Estados Unidos de Norteamérica, que podría complicar más los balances empresariales en algunos países. El recrudecimiento de la volatilidad de los mercados financieros puede plantear retos para la estabilidad financiera de las economías avanzadas (por ejemplo, si va acompañado de una repentina descompresión de las primas de riesgo), con sustanciales efectos de contagio a los mercados emergentes, por ejemplo a través del deterioro de las condiciones financieras y del cambio de dirección de los flujos de capital.

El principal riesgo a mediano plazo de las economías avanzadas es una nueva disminución de un crecimiento, de por sí bajo, hasta rozar el estancamiento, sobre todo si la demanda mundial sigue trastabillando en medio del deterioro de las perspectivas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En este contexto, podría echar raíz una inflación persistentemente inferior a la meta. En los mercados emergentes, los riesgos a mediano plazo son los efectos de contagio causados por un “aterrizaje duro” o un nivel mucho más bajo de crecimiento potencial en China, o una disminución del crecimiento potencial a nivel más general.

La prioridad para la política económica continúa siendo aumentar el producto efectivo y potencial a través de una combinación de respaldo a la demanda y reformas estructurales. En las economías avanzadas, es esencial mantener una política monetaria acomodaticia, junto con las políticas macroprudenciales necesarias para contener los riesgos del sector financiero. Los países con margen de maniobra fiscal y brechas del producto sustanciales, o con una dependencia significativa de la demanda externa neta, deberían distender la orientación a corto plazo de la política fiscal, especialmente incrementando la inversión en infraestructura. De hecho, el crecimiento del producto potencial también se vería favorecido si el respaldo a la demanda pudiera afianzar la confianza y la inversión,

que no se han recuperado del todo en muchas economías avanzadas. El programa de reformas estructurales varía según el país, pero se basa principalmente en las medidas destinadas a promover la participación en la fuerza laboral y el empleo tendencial, facilitar el ajuste del mercado laboral, corregir el sobreendeudamiento y reducir los obstáculos al ingreso en el mercados de productos, y especialmente el de los servicios.

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo se enfrentan a la difícil disyuntiva entre apuntalar la demanda en medio de la desaceleración del crecimiento —efectivo y potencial— y reducir las vulnerabilidades que crea un ambiente externo ya no tan propicio. Ante esta situación, muchas economías han distendido las políticas macroeconómicas. Sin embargo, no todas disponen del mismo margen para seguir haciéndolo, dadas las considerables diferencias en términos de cifras de crecimiento, condiciones macroeconómicas y sensibilidad a los *shocks* de precios de las materias primas, así como vulnerabilidades externas, financieras y fiscales.

- En los países que lo importan, la caída de los precios del petróleo ha aliviado las presiones de precios y las vulnerabilidades externas, lo cual a su vez aligerará la carga que pesa sobre la política monetaria. Ahora bien, estos efectos positivos se ven neutralizados en el caso de los importadores de petróleo que exportan otras materias primas, como consecuencia del descenso de los precios de exportación y la consecuente depreciación del tipo de cambio.
- En los países exportadores de petróleo que no disponen de margen de maniobra en el terreno fiscal, la disminución del ingreso petrolero requiere una reducción del gasto público. En los países que sí cuentan con margen de maniobra, corresponde ajustar poco a poco la situación fiscal, aunque es

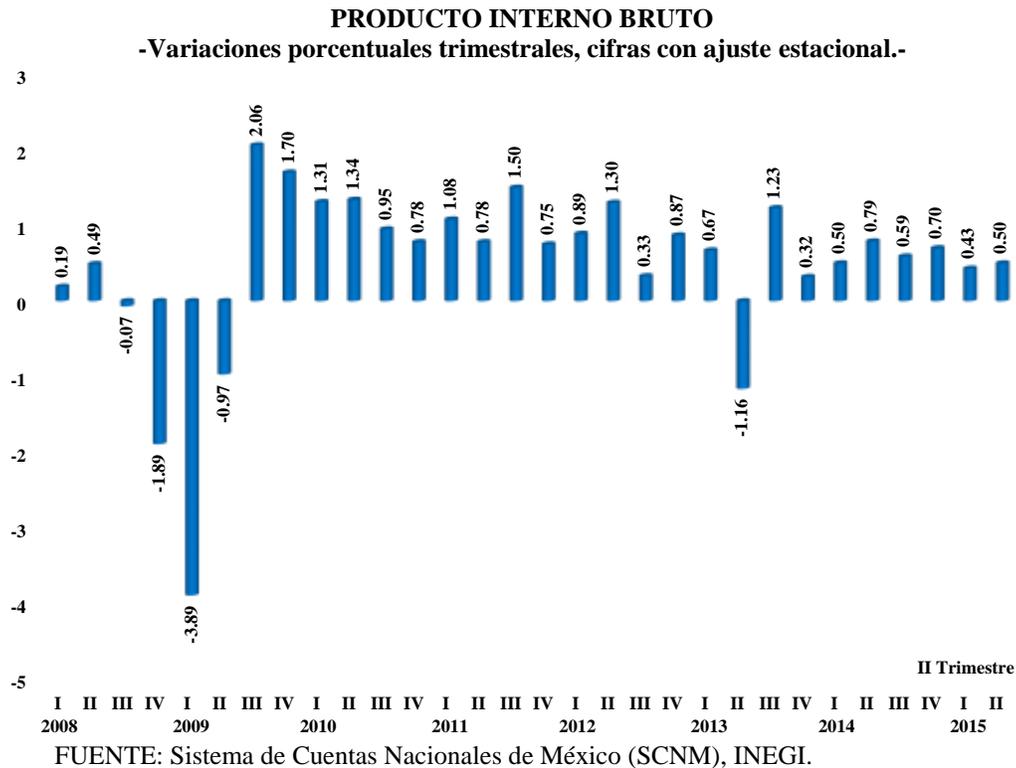
necesario formular e iniciar planes a mediano plazo para mantener la credibilidad de las políticas.

- En los países exportadores de materias primas con regímenes de tipo de cambio flexible, la depreciación de la moneda puede ayudar a compensar el impacto de las pérdidas de los términos de intercambio en la demanda, aunque en algunos casos las fuertes variaciones del tipo de cambio pueden exacerbar la vulnerabilidad asociada a un elevado apalancamiento empresarial y la exposición en moneda extranjera.
- En muchas economías se necesitan con urgencia reformas estructurales que incrementen la productividad y eliminen los cuellos de botella en la producción.

Economía Mexicana

Actividad Económica

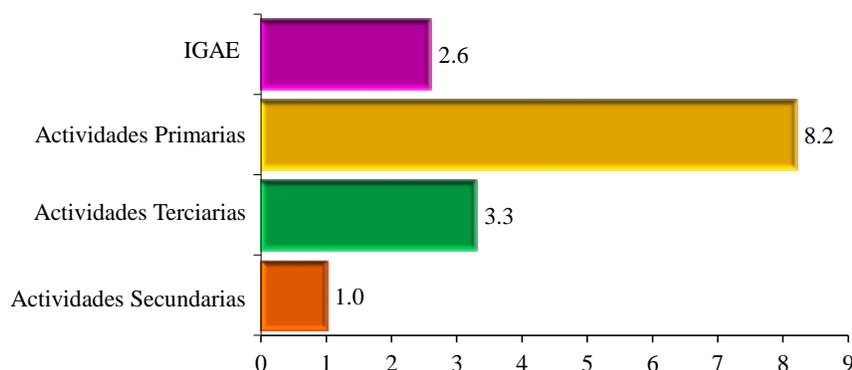
Durante el segundo trimestre de 2015, la actividad económica de México continuó presentando un ritmo de crecimiento moderado. En ese período, prevaleció un débil desempeño en la demanda externa, el cual fue contrarrestado por el incremento que mostraron algunos componentes de la demanda interna. De hecho, la creación de empleos formales está en niveles históricos y ha alcanzado récord en estos últimos meses. De diciembre de 2012 a septiembre de 2015 se han creado más de un millón 600 mil puestos de trabajo. Así, en términos desestacionalizados el Producto Interno Bruto de México acumula ocho trimestres de crecimiento continuo con lo que se ubica probablemente en una fase de expansión.



Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

En agosto de 2015, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se incrementó 2.6% en términos reales frente a igual mes de 2014. Así, se acumulan 26 meses con crecimiento positivo.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
DURANTE AGOSTO ^{p/} DE 2015**
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

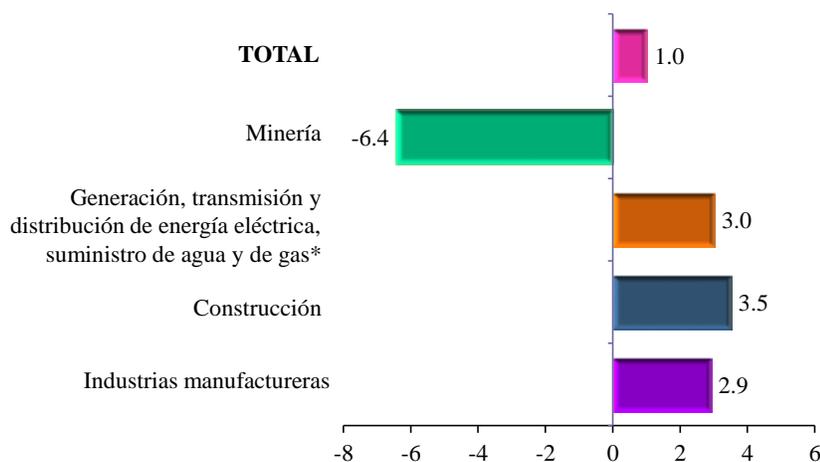
FUENTE: INEGI.

Actividad Industrial

Resultados durante enero-agosto de 2015

En los primeros ocho meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.0% en términos reales con relación a igual período de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumentó en 3.5%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 3.0% y las Industrias manufactureras se elevaron 2.9% en el mismo lapso; en tanto la Minería disminuyó 6.4 por ciento.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
ENERO-AGOSTO DE 2015 ^{p/}
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Demanda Externa

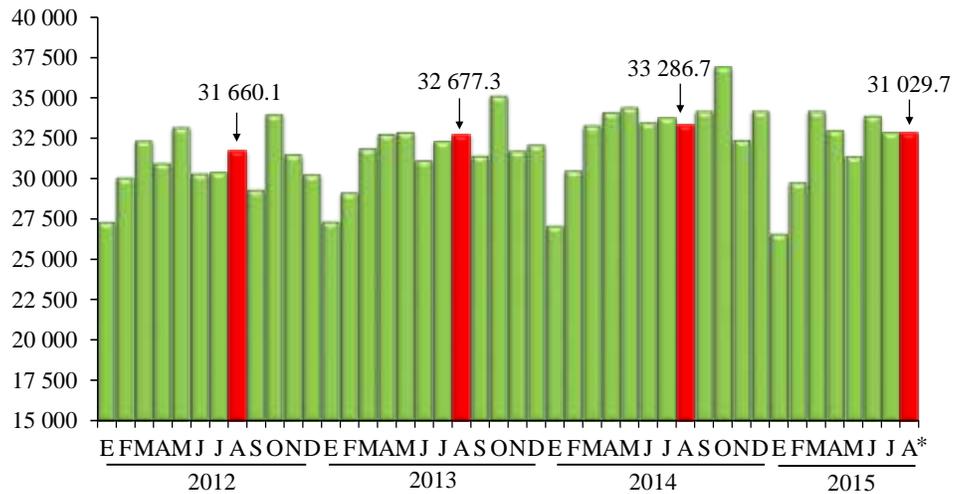
Además del moderado ritmo de crecimiento económico, prevaleció un débil desempeño en la demanda externa como resultado del menor ritmo de crecimiento industrial en los Estados Unidos de Norteamérica.

Comercio Exterior

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en agosto de 2015 ascendió a 31 mil 29.7 millones de dólares, monto menor en 6.8% al presentado en igual mes de 2014. Dicha tasa se derivó de reducciones anuales de 1.6% en las exportaciones no petroleras y de una disminución de 48.3% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica se incrementaron 0.3% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo retrocedieron 10.3 por ciento.

EXPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-

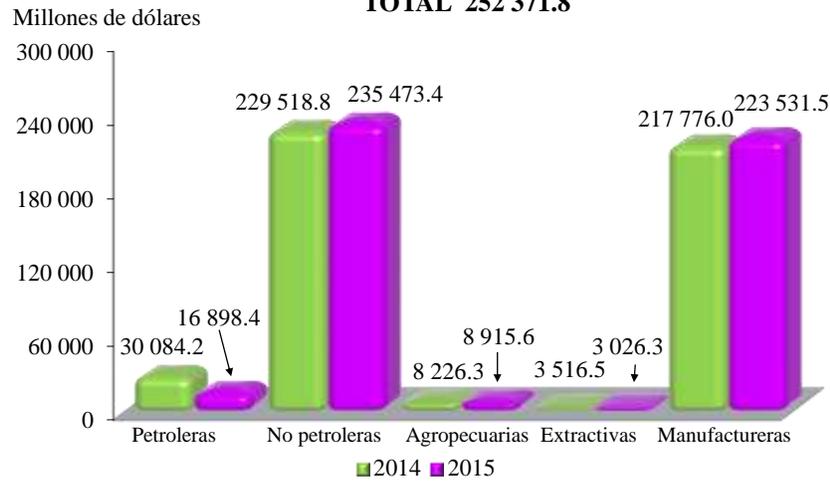


* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En el período enero-agosto de 2015, el valor de las exportaciones totales alcanzó 252 mil 371.8 millones de dólares, lo que significó una disminución anual de 2.8%. Dicha tasa fue resultado neto de un avance de 2.6% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 43.8% en las petroleras.

EXPORTACIONES TOTALES*
Enero-agosto
2014-2015
TOTAL 252 371.8

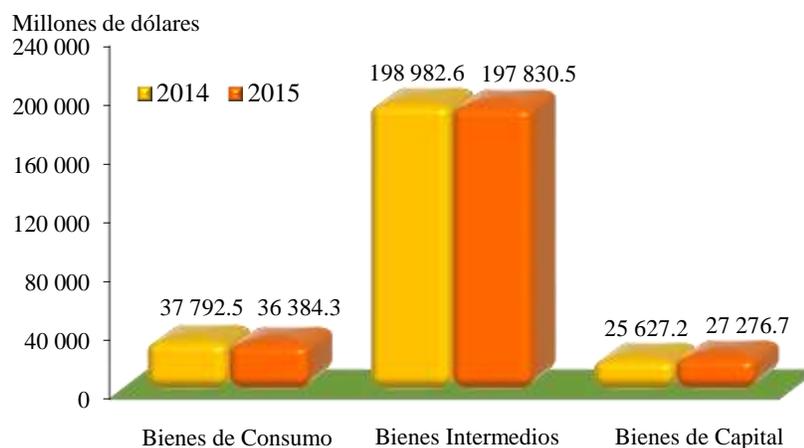


* Cifras oportunas para agosto de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones Totales de Mercancías

En los primeros ocho meses de 2015, el valor de las importaciones totales ascendió a 261 mil 491.4 millones de dólares, monto menor en 0.2% al observado en igual período de 2014. A su interior, las importaciones no petroleras avanzaron 1.6% a tasa anual, en tanto que las petroleras disminuyeron 16.1%. Las adquisiciones en el exterior fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.7%, bienes de consumo 13.9% y bienes de capital 10.4 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES***Enero-agosto****2014-2015****TOTAL 261 491.4**

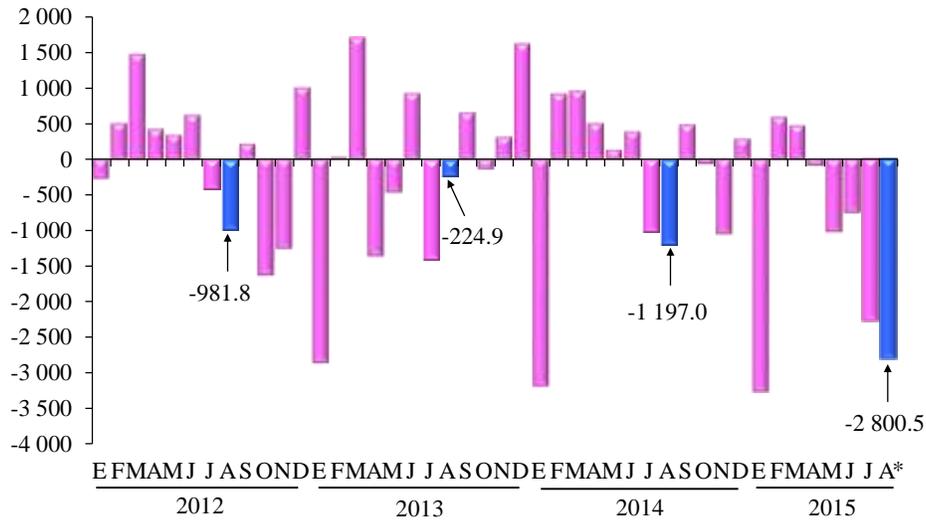
* Cifras oportunas para agosto de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Saldo comercial

En agosto de 2015, el saldo de la balanza comercial registró un déficit comercial de 2 mil 800.5 millones de dólares, cantidad que significó un incremento de 134% con respecto al mismo mes del año anterior (1 mil 197 millones de dólares).

SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía,
 Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En el período enero-agosto de 2015, la balanza comercial del país fue deficitaria en 9 mil 119.6 millones de dólares, monto que significó un incremento de 264.9% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (2 mil 499.3 millones de dólares).

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO Enero-agosto



* Cifras oportunas para agosto.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Concluyen las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

El 5 de octubre de 2015, el Secretario de Economía y sus homólogos de los países que integran el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) anunciaron en Atlanta, Georgia, la conclusión de las negociaciones de este ambicioso acuerdo comercial.

El desenlace de la negociación fue posible gracias a la voluntad política, pragmatismo y flexibilidad de cada una de las partes involucradas en la negociación.

Para México, el Acuerdo es de suma relevancia dado que abre nuevas oportunidades de negocio para el sector productivo mexicano en seis mercados de Asia-Pacífico (Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam), la región que registrará el mayor crecimiento económico en los próximos veinticinco años.

Además, el TPP fortalece la integración de las cadenas productivas de México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, contribuyendo a la meta de convertir a América del Norte en la región más competitiva del mundo. Por otro lado, consolida el acceso preferencial a los mercados de Chile y Perú, socios comerciales prioritarios de México en América Latina; y profundiza las preferencias de acceso al mercado de Japón.

Cabe destacar que como resultado de arduas negociaciones, México logró los balances adecuados entre los intereses ofensivos y las sensibilidades en áreas como la cadena autopartes-automotriz, textil-vestido y productos agropecuarios como arroz, productos cárnicos, y el sector lácteo.

El cierre de la negociación fue posible gracias al acompañamiento por parte de las dependencias federales involucradas en la negociación y las consultas permanentes con representantes de los sectores productivos mexicanos, a través del llamado “cuarto de junto”.

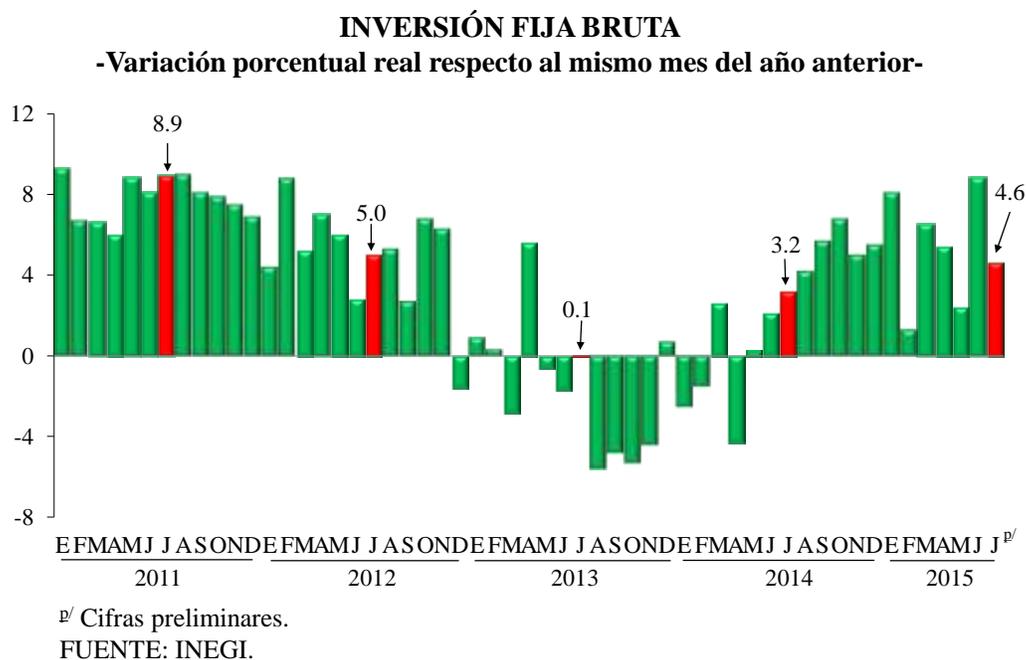
Los 11 países que también forman parte del TPP representan casi tres cuartas partes (72%) del comercio exterior de México, y son el origen de más de la mitad (55%) de la inversión recibida por el país desde 1999.

Demanda Interna

En materia de la demanda interna se ha observado un dinamismo moderado en la inversión, ya que la mejoría en el rubro de maquinaria y equipo nacional e importada se ha visto contrarrestada, en parte, por un deterioro en la evolución del sector de la construcción.

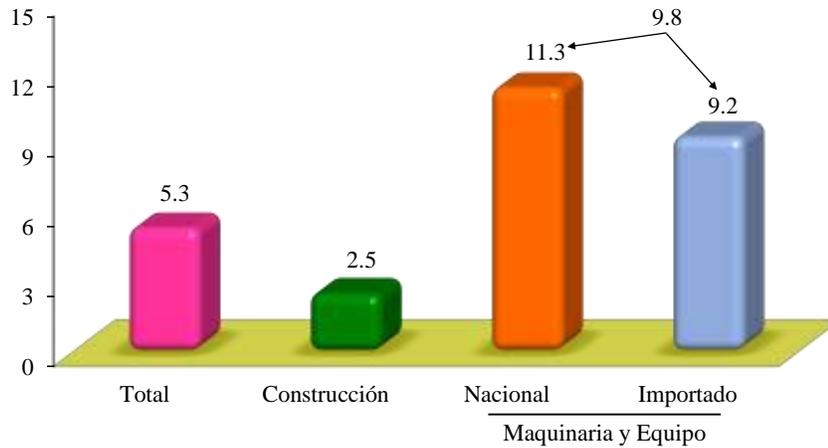
Inversión Fija Bruta

La Inversión Fija Bruta creció 4.6% durante julio de 2015, respecto a la de igual mes de 2014. Con ello, se acumulan catorce meses consecutivos de crecimiento de la inversión.



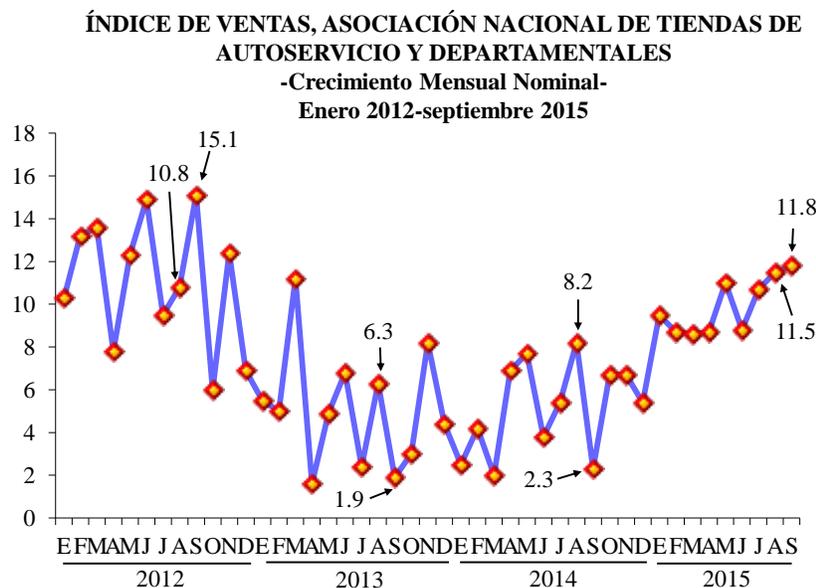
Asimismo, la Inversión Fija Bruta creció 5.3% durante el período enero-julio de 2015 con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 9.8% (los de origen importado aumentaron 9.2% y los nacionales 11.3%) y los de Construcción 2.5% en el lapso de referencia, producto del avance de 4.8% en la residencial y del aumento de 0.8% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-julio de 2015^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Por su parte, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) registró en septiembre de 2015, un crecimiento de 11.8%, lo que significó un aumento de tres décimas de punto respecto al mes inmediato anterior (11.5%), 6.4 puntos más respecto a diciembre de 2014 (5.4%) y 9.5 puntos más si se le compara con octubre de 2014 (2.3%). Con ello, el mayor consumo está impulsando el mercado interno.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Otro indicador de confianza y crecimiento del poder adquisitivo es la venta de vehículos. En los primeros nueve meses de este año, las familias y empresas de México adquirieron 944 mil 907 vehículos, es la mayor compra de vehículos en el país para un período similar desde que se inició el registro de ventas en 1988.

La venta de dicho parque vehicular es 34.6% superior a los vehículos vendidos en los primeros nueve meses de 2012.

Ley Federal Zonas Económicas Especiales

El 29 de septiembre de 2015, el Ejecutivo Federal presentó la Iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, que de ser aprobada por el Congreso de la Unión permitirá definir espacios geográficos que ofrezcan un entorno favorable para la instalación y desarrollo de empresas e industrias, a partir de incentivos, ventajas competitivas y condiciones de certidumbre para los inversionistas.

Las primeras tres Zonas Económicas Especiales en el país serán las siguientes:

- La del Corredor Industrial Interoceánico, en el Istmo de Tehuantepec, que conectará al Océano Pacífico con el Golfo de México;
- La de los municipios de Michoacán y Guerrero que colindan con el Puerto de Lázaro Cárdenas; y
- Una Zona Económica Especial en Puerto Chiapas.

Lo que tienen en común estas tres zonas es que a pesar de su alto potencial productivo y sus evidentes ventajas logísticas, éstas no han sido debidamente aprovechadas.

La propuesta de una Ley de Zonas Económicas Especiales tiene el objetivo de proponer un nuevo modelo de desarrollo para el sur del país. Es encontrar una manera innovadora y audaz de atraer inversiones, generar empleos y elevar la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se requiere de una estrategia integral, efectiva y de largo alcance, que eleve la productividad y promueva las inversiones, así como la generación de empleos de calidad y bien remunerados.

Responde al bajo dinamismo económico y la insuficiente generación de empleos de calidad, ya que más del 79% de los trabajadores en el Sur de México laboran en condiciones de informalidad, lo que contrasta con el 57.8% observado a nivel nacional y el 45.4% en el Norte del país.

Asimismo, en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, 50% de la población ocupada se concentra en los tres sectores menos productivos a nivel nacional (actividades agropecuarias; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y

bebidas, y servicios diversos), lo que significa más del doble (23%) de lo observado en los estados de la frontera Norte del país.

El objetivo básico de la Iniciativa, que fue enviada a la Cámara de Diputados, es establecer las bases legales e institucionales que permitan crear nuevos polos de desarrollo industrial en regiones rezagadas, pero con un enorme potencial productivo.

De acuerdo con sus características particulares y vocaciones productivas, cada Zona Económica Especial podrá ofrecer:

- Beneficios fiscales directos, tanto a la inversión como al empleo;
- Un régimen aduanero especial;
- Facilidades adicionales para el comercio exterior;
- Un marco regulatorio que agilice la apertura de empresas;
- Infraestructura suficiente y competitiva, que asegure el abasto de energía y conectividad logística con el resto del país y los mercados internacionales;
- Se ofrecerá financiamiento especial a través de la banca de desarrollo;
- Apoyos a la capacitación laboral y a los procesos de innovación tecnológica;
y
- Una moderna planeación urbana y desarrollo ordenado de viviendas en el área de influencia.

En este sentido, las Zonas Económicas Especiales serán exitosas y tendrán viabilidad en el largo plazo previendo los siguientes elementos:

Primero: Se trata de un proyecto de mediano y largo plazos, que trascenderá incluso a esta Administración. De ahí la relevancia de impulsarlo a través de una ley que brinde seguridad y certeza a las inversiones.

Segundo: En cada zona habrá una ventanilla única para todos los trámites de Gobierno, mismos que estarán sujetos a una sola jurisdicción.

Tercero: Se establecerán convenios de coordinación entre los distintos órdenes de Gobierno. En ellos, incluirán sus compromisos y obligaciones para instrumentar las zonas de manera ágil y coordinada, así como otras facilidades e incentivos que los gobiernos locales puedan aportar.

Cuarto: Se contará con instrumentos de planeación y ejecución acordes con las mejores prácticas internacionales. Cada zona quedará claramente delimitada y tendrá un programa de desarrollo de largo plazo para la zona y su área de influencia, así como un plan maestro de desarrollo del área industrial.

Quinto: El proyecto de ley incluye mecanismos que aseguran la transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo y la operación de las zonas.

También se pondrán en marcha las siguientes acciones:

- Políticas públicas para fortalecer el capital humano y promover la innovación, junto con universidades públicas y privadas.

- Una estrategia de seguridad preventiva y operativa que permita el adecuado tránsito de personas y mercancías desde y hacia las Zonas Económicas Especiales.
- Se construirán importantes proyectos de comunicaciones e infraestructura energética, que eleven la competitividad de las Zonas, incluyendo el Gasoducto Transoceánico y el gasoducto de Salina Cruz a Puerto Chiapas, y de aquí a Guatemala.

Con estos programas y proyectos se creará un entorno positivo para atraer más inversiones generadoras de empleos, para consolidar cadenas globales de alto valor agregado en la región, y para multiplicar la demanda de productos y servicios locales.

Cabe enfatizar que en el mundo existen más de tres mil 500 zonas de este tipo. En aquellas donde se han implementado adecuadamente, los índices de desarrollo y crecimiento económico han aumentado de manera importante.

Política Fiscal

En el marco del Acuerdo de Tributación Fiscal y del compromiso de no aumentar impuestos que se patentizaron en la Ley de Ingresos para 2016, el Gobierno Federal sigue asumiendo el compromiso de operar con mayor recaudación y disciplina en el ejercicio del gasto.

- En este contexto, durante el período enero-agosto de 2015, el balance público registró un déficit de 407 mil 440.7 millones de pesos, que se compara con un déficit de 344 mil 641.8 millones de pesos generado en igual lapso de 2014. Lo anterior se explica principalmente por el menor nivel de los ingresos petroleros

que no incluyen los recursos de las coberturas de precio de petróleo que se recibirán en diciembre de este año.

El balance primario presentó un déficit de 162 mil 199.8 millones de pesos y el balance público sin la inversión productiva resultó en un déficit de 80 mil 569.1 millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 422 mil 500 millones de pesos.

- Los ingresos presupuestarios del sector público a agosto de 2015 se ubicaron en 2 billones 718 mil 464.3 millones de pesos, monto superior en 3.8% en términos reales respecto a enero-agosto de 2014. Ello sin incluir los ingresos de la cobertura petrolera que se recibirán en diciembre de este año. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 1 billón 605 mil 910.9 millones de pesos, con un incremento real de 28.9% respecto a 2014. Destaca la evolución de la recaudación del sistema renta y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) con incrementos de 23.6 y 4.1% en términos reales, respectivamente. Estos resultados se explican por el efecto de las modificaciones al marco tributario y las medidas de administración tributaria adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 181 mil 746.2 millones de pesos e incluyen el aprovechamiento derivado del remanente de operación del Banco de México (Banxico) por 31 mil 400 millones de pesos.

No obstante, entre enero y agosto de 2015, los ingresos petroleros se ubicaron en 528 mil 7 millones de pesos, inferiores en 36.5% en términos reales a los del mismo lapso del año anterior. Este resultado se explica por reducciones, respecto al mismo período del año anterior, en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo de 47.6%, al pasar de 94.4 dólares por barril (d/b) de enero-agosto de 2014 a 49.5 d/b en 2015; en la producción de petróleo de 8%; así como en el precio del gas natural en 34.7%. Estos efectos se compensaron parcialmente con la mayor producción de gas natural en 27.6% y la depreciación del tipo de cambio.

- En agosto de 2015, el gasto de las dependencias de la administración pública centralizada disminuyó 1.4% y las participaciones aumentaron 16.4% respecto al mismo mes del año anterior. El gasto neto pagado alcanzó un monto de 341 mil 100 millones de pesos, superior en 2.1% respecto al mismo mes del año anterior.

Entre enero y agosto de 2015, el gasto neto pagado alcanzó un monto de 3 billones 143 mil 560.1 millones de pesos, lo que implicó una tasa de crecimiento acumulada de 5.1% en términos reales respecto al mismo período de 2014, y resultó inferior a la registrada en enero-julio, que se ubicó en 5.3%. Por su parte, el gasto programable aumentó 3.8% en términos reales en el mismo lapso, con un menor ritmo de crecimiento al registrado en enero-julio de 4.2% real.

- Cabe enfatizar que el manejo responsable de la deuda interna ha propiciado un endeudamiento dentro de los márgenes autorizados. Así, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de agosto de 2015 ascendió a 4 billones 566 mil 85.2 millones de pesos, monto superior en 241 mil 964.6 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2014. Cabe señalar que esta deuda no es inflacionaria y está dentro del marco de lo aprobado por el Congreso de la Unión.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal, al cierre de agosto, registró 81 mil 777.3 millones de dólares, cifra superior en 4 mil 424.9 millones de dólares a la observada al cierre de 2014.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del estado y la banca de desarrollo), se ubicó en 5 billones 76 mil 109.8 millones de pesos al cierre de agosto, lo que significa un aumento de 271 mil 259.8 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2014.

Política Monetaria

La conducción de la política monetaria ha coadyuvado a que la evolución de la inflación general anual continúe siendo favorable, permitiendo observar tasas de inflación anual que se ubican por debajo del objetivo del 3% y que incluso registran mínimos históricos. En particular, en la primera quincena de octubre, la inflación general anual se ubicó en 2.47%. Lo anterior ha ocurrido a pesar del cambio en precios relativos que la depreciación de la moneda nacional ha inducido, lo que se ha reflejado, principalmente, en incrementos en los precios de las mercancías durables, sin que se hayan generado hasta el momento efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía.

Asimismo, las expectativas de inflación provenientes de la encuesta que levanta el Banxico entre especialistas del sector privado para el cierre de 2015 se mantienen por debajo de 3% y continuaron disminuyendo, al pasar de 2.9 a 2.8%, entre la encuesta de agosto y la de septiembre.

Tomando en cuenta el grado de holgura que presenta la economía, así como el desempeño reciente de la inflación, se prevé que tanto la inflación general como la subyacente se mantengan por debajo de 3% en lo que resta de 2015. Para el siguiente año se espera que ambos indicadores se sitúen en niveles cercanos a 3%. Naturalmente, esta previsión está sujeta a riesgos entre los que destacan, al alza, aumentos en la inflación como resultado de la depreciación adicional de la moneda nacional. A la baja, un dinamismo de la actividad económica menor al esperado, que algunos insumos de uso generalizado sigan exhibiendo reducciones en sus precios y/o que se revierta la depreciación que el peso ha tenido en los meses recientes.

Tipo de Cambio

La paridad del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría seguir siendo afectado por diversos factores como las perspectivas económicas de México y de Estados Unidos de Norteamérica, la evolución de los términos de intercambio, el apetito por riesgo de los inversionistas internacionales y movimientos especulativos, entre otros. No obstante, la depreciación ha tenido elementos positivos como la mayor competitividad de las exportaciones mexicanas.

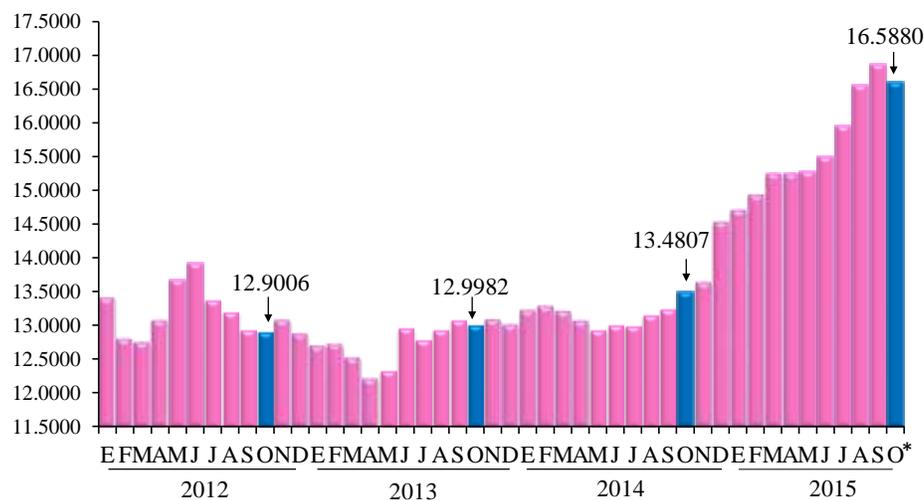
Aunque la depreciación de la moneda mexicana ha sido ordenada, y hasta el momento no ha habido traspaso del tipo de cambio a los precios. Sin embargo, han comenzado a elevarse los precios de los bienes durables importados.

Cabe puntualizar que las expectativas recientes apuntan hacia una normalización de la política monetaria de la Reserva Federal estadounidense hasta el próximo año, lo

que ha disminuido el apetito por el riesgo, por la divisa estadounidense y ha moderado los movimientos especulativos.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 1° al 19 de octubre de 2015, fue de 16.5880 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 1.61% con respecto al promedio de septiembre pasado (16.8593 pesos por dólar), una depreciación de 14.24% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 23.05% si se le compara con el promedio de octubre de 2014 (13.4807 pesos por dólar).

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE



* Promedio al día 19 de octubre.

FUENTE: Banco de México.

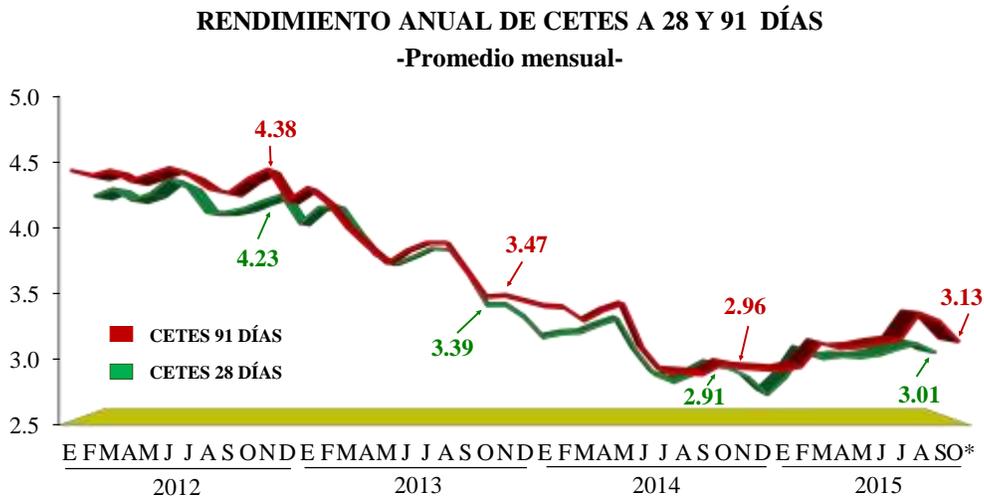
Por su parte, el sistema financiero ha hecho frente a la volatilidad financiera internacional principalmente a través de ajustes ordenados en el mercado cambiario. Al respecto, las medidas implementadas por la Comisión de Cambios han contribuido a mantener la liquidez en dicho mercado. Asimismo, es de destacar que la disminución al gasto público propuesta en los Criterios Generales de Política Económica 2016 permitirá que la economía nacional pueda seguir ajustándose de

manera ordenada y fortaleciendo sus fundamentos económicos en un entorno caracterizado por una menor disponibilidad de recursos del exterior.

Tasas de interés

De acuerdo con el Anuncio de Política Monetaria del 21 de septiembre de 2015, la Junta de Gobierno del Banxico decidió mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.0%, lo cual ocurre desde el 11 de julio de 2014. Sin embargo, el mercado de dinero ha comenzado a presionar al alza, lo cual se ha reflejado en aumentos mínimos a las tasas de rendimiento de los valores gubernamentales.

Así, durante las tres primeras subastas de octubre de 2015, los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.01%, porcentaje inferior en siete centésimas de punto porcentual respecto a septiembre anterior (3.08%); y mayor en 20 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.13%, cifra menor en 16 centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.29%) y 21 centésimas de punto más si se le compara con diciembre de 2014 (2.92%).



Reservas Internacionales

Las reservas internacionales se han utilizado para darle liquidez al mercado cambio y se estima que a la fecha se han inyectado alrededor de 12 mil millones de dólares. No obstante, al 16 de octubre de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 178 mil 219 millones de dólares, lo que significó una disminución de 1.21% con respecto al cierre del mes inmediato anterior y menor en 7.77% con relación a diciembre de 2014 (193 mil 239 millones de dólares).

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-



* Al día 16 de octubre.

FUENTE: Banco de México.

Conclusión

El entorno económico mundial adverso dificulta el crecimiento de México. Sin embargo, es fundamental mantener la estabilidad macroeconómica y la adecuada implementación de las reformas estructurales.

En este sentido, es importante lograr concertar el esfuerzo nacional, de todos los sectores económicos, para construir un México que alcance las tasas de crecimiento económico que requiere el país para elevar el nivel de bienestar de todos los mexicanos.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos relevantes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante el período enero-octubre de 2015, de acuerdo con la información disponible, así como información actualizada del entorno macroeconómico, actividad económica, finanzas públicas nacionales e internacionales, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, corporativos, política financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, comercio exterior del mundo y de México, inversión extranjera en México y en el mundo, turismo de México y en el mundo, remesas, migración, líneas de bienestar, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mundial, de América Latina y de México para 2015 y 2016. Asimismo, se presenta la evolución de los precios, del empleo y desempleo, mercado laboral, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Japón, China y América Latina.

Actividad económica

- En agosto de 2015, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se incrementó 2.6% en términos reales frente a igual mes de 2014. El comportamiento del IGAE se explicó por el crecimiento en las Actividades Primarias (8.2%), Actividades Terciarias (3.3%) y las Actividades Secundarias (1.0%).
- Durante agosto de 2015, la Actividad Industrial avanzó 1.0% en términos reales con relación a igual lapso de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Generación, transmisión y distribución de energía

eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final aumentó 4.5%, las Industrias manufactureras se elevaron 3.1% y la Construcción creció 2.1%. Por el contrario, la Minería disminuyó 5.8%. Asimismo, durante el período enero-agosto de 2015, la Actividad Industrial creció 1.0%; en tanto que la Construcción aumentó 3.5% ; la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final se elevó 3.0%; y las Industrias manufactureras se crecieron 2.9%; mientras que la Minería retrocedió 6.4 por ciento.

- En julio de 2015, el Indicador Coincidente se localizó en el nivel de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.0 puntos y una variación negativa de 0.01 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, la cifra del Indicador Adelantado para agosto del año en curso, indica que éste se situó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.6 puntos y una disminución de 0.13 puntos con respecto al pasado mes de julio.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que durante el período enero-agosto de 2015, el balance público registró un déficit de 407 mil 440.7 millones de pesos, que se compara con un déficit de 344 mil 641.8 millones de pesos generado en igual lapso de 2014. Lo anterior se explica principalmente por el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los recursos de las coberturas de precio de petróleo que se recibirán en diciembre de este año.
- El balance primario presentó un déficit de 162 mil 199.8 millones de pesos y el balance público sin la inversión productiva resultó en un déficit de 80 mil 569.1 millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 422 mil 500 millones de pesos.

- Los ingresos presupuestarios del sector público a agosto de 2015 se ubicaron en 2 billones 718 mil 464.3 millones de pesos, monto superior en 3.8% en términos reales respecto a enero-agosto de 2014. Ello sin incluir los ingresos de la cobertura petrolera que se recibirán en diciembre de este año. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:
 - Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 1 billón 605 mil 910.9 millones de pesos, con un incremento real de 28.9% respecto a 2014. Destaca la evolución de la recaudación del sistema renta y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) con incrementos de 23.6 y 4.1% en términos reales, respectivamente. Estos resultados se explican por el efecto de las modificaciones al marco tributario y las medidas de administración tributaria adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.
 - Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 181 mil 746.2 millones de pesos e incluyen el aprovechamiento derivado del remanente de operación del Banco de México (Banxico) por 31 mil 400 millones de pesos.
 - Entre enero y agosto de 2015, los ingresos petroleros se ubicaron en 528 mil 7 millones de pesos, inferiores en 36.5% en términos reales a los del mismo lapso del año anterior. Este resultado se explica por reducciones, respecto al mismo período del año anterior, en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo de 47.6%, al pasar de 94.4 dólares por barril

(d/b) de enero-agosto de 2014 a 49.5 d/b en 2015; en la producción de petróleo de 8%; así como en el precio del gas natural en 34.7%. Estos efectos se compensaron parcialmente con la mayor producción de gas natural en 27.6% y la depreciación del tipo de cambio.

- Los ingresos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) sumaron 402 mil 806.4 millones de pesos, monto que muestra una disminución de 3% en términos reales respecto a 2014. Esto se explica por menores ingresos de la CFE derivados de las ventas de energía eléctrica.
- En agosto de 2015, el gasto de las dependencias de la administración pública centralizada disminuyó 1.4% y las participaciones aumentaron 16.4% respecto al mismo mes del año anterior. El gasto neto pagado alcanzó un monto de 341 mil 100 millones de pesos, superior en 2.1% respecto al mismo mes del año anterior.
- Entre enero y agosto de 2015, el gasto neto pagado alcanzó un monto de 3 billones 143 mil 560.1 millones de pesos, lo que implicó una tasa de crecimiento acumulada de 5.1% en términos reales respecto al mismo período de 2014, y resultó inferior a la registrada en enero-julio, que se ubicó en 5.3%. Por su parte, el gasto programable aumentó 3.8% en términos reales en el mismo lapso, con un menor ritmo de crecimiento al registrado en enero-julio de 4.2% real.

Sobresale lo siguiente:

- En el período enero-agosto, el gasto de capital aumentó 5% en términos reales respecto al mismo lapso de 2014, las pensiones y jubilaciones en 5.8%

real y los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, con los que se apoya la ejecución de los programas sujetos a reglas de operación, en 8% real. En el mismo lapso, la reducción del gasto en servicios personales y en otros gastos de operación fue de 2.1 y 0.5% real.

- Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones aumentaron 4% en términos reales durante el período enero-agosto de 2015 respecto al mismo lapso del año anterior.

Deuda interna y externa

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de agosto de 2015 fue de 4 billones 566 mil 85.2 millones de pesos, monto superior en 241 mil 964.6 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2014.
- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de agosto registró 81 mil 777.3 millones de dólares, cifra superior en 4 mil 424.9 millones de dólares a la observada al cierre de 2014.
- El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del estado y la banca de desarrollo) se ubicó en 5 billones 76 mil 109.8 millones de pesos al cierre de agosto, lo que significa un aumento de 271 mil 259.8 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2014.
- Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 158 mil 782.1 millones de dólares, monto superior en 13 mil 164.7 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 15 mil 452.7 millones de dólares, por ajustes contables a

la baja de 918.6 millones de dólares y por un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 1.4 mil millones de dólares.

Precios

- En septiembre de 2015, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un incremento de 0.37% con respecto al mes inmediato anterior. Así, la inflación durante el período enero-agosto fue de 0.65%. Con ello, la inflación interanual, esto es de septiembre de 2014 a septiembre de 2015, fue de 2.52%. Cabe destacar que la inflación interanual se ubicó por quinto mes consecutivo en un nivel mínimo histórico desde 1970 cuando se inició el registro del INPC.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de septiembre de 2015, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 53 millones 922 mil 685. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).
- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de agosto de 2015, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumula recursos por 2 billones 481 mil 246 millones de pesos. Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 4 mil 773.26 millones de pesos.
- El rendimiento del sistema durante el período 1997-2015 (septiembre) fue de 12.01% nominal anual promedio y 5.92% real anual promedio.

Tasas de interés

- Durante las tres primeras subastas de octubre de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.01%, porcentaje inferior en siete centésimas de punto porcentual respecto a septiembre anterior (3.08%); y mayor en 20 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.13%, cifra menor en 16 centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior.

Mercado bursátil

- Al cierre del 19 de octubre de 2015, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 44 mil 523.01 unidades lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 3.19 por ciento.

Petróleo

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-agosto de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 47.57 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 49.52%, con relación al mismo período de 2014 (94.24 d/b).
- Cabe destacar que en agosto de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 39.91 d/b, cifra 17.44% menor con respecto al mes inmediato anterior, 23.78% menor con relación a diciembre pasado (52.36 d/b) y 56.05% menor si se le compara con el octavo mes de 2014.
- Durante los ocho primeros meses de 2015 se obtuvieron ingresos por 13 mil 633 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en

sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 46.71% respecto al mismo período de 2014 (25 mil 581 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 9 mil 372 millones de dólares (68.75%), del tipo Olmeca se obtuvieron un mil 635 millones de dólares (11.99%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 2 mil 625 millones de dólares (19.26%).

- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1° al 2 de octubre de 2015, fue de 38.90 d/b, cotización 1.77% menor a la registrada en septiembre pasado (39.60 d/b), 25.71% inferior a diciembre de 2014 (52.36 d/b), y menor en 48.29% si se le compara con el promedio de octubre de 2014 (75.23 d/b).

Remesas familiares

- El Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-agosto de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 16 mil 577.78 millones de dólares, monto 6.07% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (15 mil 629.02 millones de dólares).

Turismo

- Durante el período enero-agosto de 2015 se registraron ingresos turísticos por 11 mil 977 millones 438.37 mil dólares, monto que significó un aumento de 7.96% con respecto al mismo lapso de 2014. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por 6 mil 580 millones 84.86 mil dólares, lo que representó un aumento de 7.45%. Con ello, durante el período enero-agosto de 2015, la balanza turística de México reportó un saldo de 5 mil 397 millones 353 mil 510 dólares, cantidad 8.59% superior con respecto al mismo período del año anterior.

Tipo de cambio

- La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 1º al 19 de octubre de 2015, fue de 16.5880 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 1.61% con respecto al promedio de septiembre pasado (16.8593 pesos por dólar), una depreciación de 14.24% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 23.05% si se le compara con el promedio de octubre de 2014 (13.4807 pesos por dólar).

Reservas Internacionales

- Al 16 de octubre de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 178 mil 219 millones de dólares, lo que significó una disminución de 1.21% con respecto al cierre del mes inmediato anterior y menor en 7.77% con relación a diciembre de 2014 (193 mil 239 millones de dólares).

Comercio exterior

- En agosto de 2015, el saldo de la balanza comercial registró un déficit de 2 mil 800.5 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el déficit de 2 mil 267 millones de dólares reportado en el séptimo mes del presente año. El cambio en el saldo comercial observado entre julio y agosto fue resultado neto de una disminución en el déficit de la balanza de productos no petroleros, que pasó de un mil 232 millones de dólares en julio a 962 millones de dólares en agosto, y de un aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros, de un mil 35 millones de dólares a un mil 838 millones de dólares, en esa misma comparación. Con ello, en los primeros ocho meses del año en curso, la balanza comercial del país fue deficitaria en 9 mil 119.6 millones de dólares, monto que significó un incremento de 264.9% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (2 mil 499.3 millones de dólares).

Empleo

- El total de trabajadores que en septiembre de 2015 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 18 millones 29 mil 742 asalariados; así, esta cifra superó a la registrada un año antes en 4.7%, es decir, en 806 mil 270 cotizantes. De igual forma, si se compara septiembre de 2015 con respecto a diciembre anterior, se aprecia un crecimiento en la población cotizante de 4.2%, lo que significó 728 mil 885 trabajadores más.
- Los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre el personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) señalan que éste se incrementó 0.5% en julio de 2015 con relación a junio pasado, con cifras desestacionalizadas. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros aumentó 0.4% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) 1.7% a tasa mensual.
- Con base en los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera reportó durante agosto de este año un nivel similar al del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros permaneció sin variación y los empleados que realizan labores administrativas avanzaron 0.2% en agosto pasado respecto al mes que le precede.
- Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado en la industria de la construcción presentó una disminución de 0.1%

en julio frente al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa se redujo 0.3% (el número de obreros retrocedió 0.1%, el de los empleados disminuyó 1.2% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— fue menor en 0.1%) y el personal no dependiente decreció 0.7% en julio del año en curso respecto a junio pasado.

- De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 32 entidades federativas del país, en agosto de 2015, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, crecieron con respecto al nivel reportado un año antes en 1.2 y 1.5%, respectivamente.
- Con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), publicados por el INEGI el pasado 21 de agosto de 2015, se observó que al eliminar el componente estacional, los ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros aumentaron 1.4%, el Personal Ocupado en 0.5% y los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios crecieron 1.3%; en tanto que la masa de las Remuneraciones Totales se redujo 0.6% en agosto del presente año respecto al mes inmediato anterior.
- El INEGI, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), dio a conocer que, a nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.5% de la Población Económicamente Activa (PEA) en septiembre de 2015, proporción menor a la observada en el mismo mes de 2014 cuando fue de 5.1 por ciento.

Los datos desestacionalizados muestran que en septiembre del presente año la

TD alcanzó 4.2% de la PEA, tasa inferior a la del mes previo (4.3%).

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.4% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en 0.4 puntos porcentuales a la observada en el noveno mes de 2014.

- El 21 de septiembre de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó el documento “Empleos para crecer”, en que se afirma que formalizar un trabajador en América Latina cuesta 39% de lo que produce.

La tesis central de este libro es que una política laboral enfocada en crear valor y acompañar al individuo durante los momentos clave de su vida laboral podría lograr mejores trayectorias laborales, es decir, empleos para crecer, tanto desde la perspectiva de los trabajadores, como de las empresas y los países.

Detrás de una situación de bajo desempleo, se esconde una altísima rotación laboral, con consecuencias adversas para el bienestar de las personas y la productividad de las economías de la región. Los países de América Latina y el Caribe (ALC) sufren una realidad de inestabilidad laboral, baja inversión en el capital humano de los trabajadores, baja protección ante el desempleo, informalidad y baja productividad (elementos que muy probablemente se retroalimentan entre sí), que atrapa a millones de trabajadores en una situación de pobreza, inequidad, falta de oportunidades, y bajo crecimiento económico

En ALC, el paso por el desempleo significa pérdidas importantes en la probabilidad de conseguir un trabajo formal. Sólo entre el 11 y el 30% de los trabajadores que tienen un episodio de desempleo salen de éste hacia un trabajo formal. La gran mayoría transita hacia trabajos informales. Incluso para los trabajadores formales es difícil reinsertarse en un empleo formal, aunque en

menor medida que para los informales. Alrededor del 50% de los trabajadores formales que perdieron un empleo en Brasil y México y del 30% en Argentina consiguen retornar a un empleo formal un año después, frente al entre 10% y 15% para el caso de los trabajadores informales

En países como México, apenas el 37% de los trabajadores había participado de algún curso o programa de formación a lo largo de su vida laboral.

En la gran mayoría de los casos, las transiciones de empresas de menor tamaño a empresas de mayor tamaño se producen cuando se pasa de un trabajo informal a un trabajo formal. Una transición de un trabajo informal a uno formal supone, en el 60% de los casos en Argentina y Brasil y en el 70% en México, que el trabajador acabará empleado en una unidad productiva de mayor tamaño. Por el contrario, más del 50% de los trabajadores que pasan de un trabajo formal a uno informal terminará en una unidad de menor tamaño, en muchas ocasiones como trabajador por cuenta propia.

La mayor rotación laboral en el mercado laboral de México limita la cobertura de cualquier seguro de desempleo hipotético. Estos resultados señalan un resultado fundamental. Un seguro de desempleo tendrá mayor cobertura en un mercado laboral con menos informalidad y menor rotación laboral.

El BID propone un conjunto articulado de instrumentos para transformar los mercados laborales de la región, promoviendo trayectorias laborales de éxito para los trabajadores y fuentes de crecimiento para las economías. Plantea que esto se puede lograr a través de un paquete integrado de políticas que busca facilitar la incorporación del trabajador al empleo formal con una mezcla de mejor información sobre las características de las vacantes y las habilidades de los trabajadores, mejores programas de formación y un entorno regulatorio propicio a la creación de empleo formal. Y a través de un cambio en el marco

regulatorio, a modo de abandonar un marco conflictivo, de acuerdo con el cual el despido se desincentiva por una penalización monetaria, para pasar a un sistema en el cual el empresario ve al empleado como un elemento difícil de reemplazar en virtud de los conocimientos adquiridos. Asimismo, propone cambiar una red de protección para los desempleados por un trampolín para que retomen las trayectorias laborales exitosas que llevaban. Por último, esto no sería posible sin Ministerios de Trabajo fortalecidos para ejercer su rol rector y regulador, que vean a las empresas como socias para la creación de más y mejores empleos, que articulen la política laboral con otras políticas, como la social, la productiva, o la exportadora, y que promuevan el diálogo social.

Salarios Mínimos

- El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos destaca como un hecho histórico inédito, el que se establezca por primera ocasión un solo salario mínimo general para todo el país, mediante la Resolución que emitió el pasado 24 de septiembre, lo que ocurre después de 98 años en que el salario mínimo fue estatuido en la Carta Magna de 1917. De esta forma se atiende a una de las demandas más sentidas del sector de los trabajadores por décadas, en un ambiente de paz laboral y de concordia entre los factores de la producción.

El salario mínimo general que se aplica a partir del 1° de octubre del 2015 en todos los municipios del país y las demarcaciones territoriales (Delegaciones) del Distrito Federal que conforman la República Mexicana es de \$70.10 pesos diarios.

Con esta Resolución del Consejo, se están igualando los salarios mínimos de \$68.28 pesos diarios a \$70.10 pesos diarios (incremento de 2.66%), a los

trabajadores asalariados de tiempo completo que perciben un salario mínimo en 2 mil 341 municipios del país en los que se ubican 751 mil 915 trabajadores con este nivel de ingresos, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al segundo trimestre de 2015.

Asimismo, los integrantes del Consejo de Representantes acordaron para cada una de las profesiones, oficios y trabajos especiales que sus salarios mínimos profesionales sean iguales en todo el país y correspondan a los montos que estaban establecidos para el área geográfica A, de acuerdo con la Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los salarios mínimos generales y profesionales vigentes del 1° de enero del 2015 y establece los que habrán de regir a partir del 1° de abril del 2015.

Salario Mínimo Real

En los nueve meses transcurridos de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo general promedio aumentó en 4.93%. Este crecimiento es resultado del efecto combinado del incremento nominal otorgado a los salarios mínimos que entró en vigor el 1° de enero de 2015, del cierre salarial entre las áreas geográficas que se realizó a partir del 1° de abril del mismo año y por el modesto incremento en el nivel de precios que se evidencia mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor General, de 0.65%, durante el período de referencia.

Salarios

- En septiembre de 2015, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores registrados en el IMSS fue de 293.55 pesos diarios, cantidad que en términos

nominales superó en 4.3% a la reportada un año antes. La evolución real interanual de este salario permite observar un incremento de 1.7%. Con respecto a diciembre anterior, el salario real de los cotizantes mostró un crecimiento acumulado de 3.8 por ciento.

- La Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de dichas remuneraciones. De esta forma, se observó que en agosto de 2014 y el mismo mes de 2015, la remuneración real del personal ocupado en las empresas comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, creció en 3.2 y 6.4%, respectivamente.

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

El 26 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa, con base en datos desestacionalizados, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 0.5% durante agosto de 2015, con relación al mes inmediato anterior.

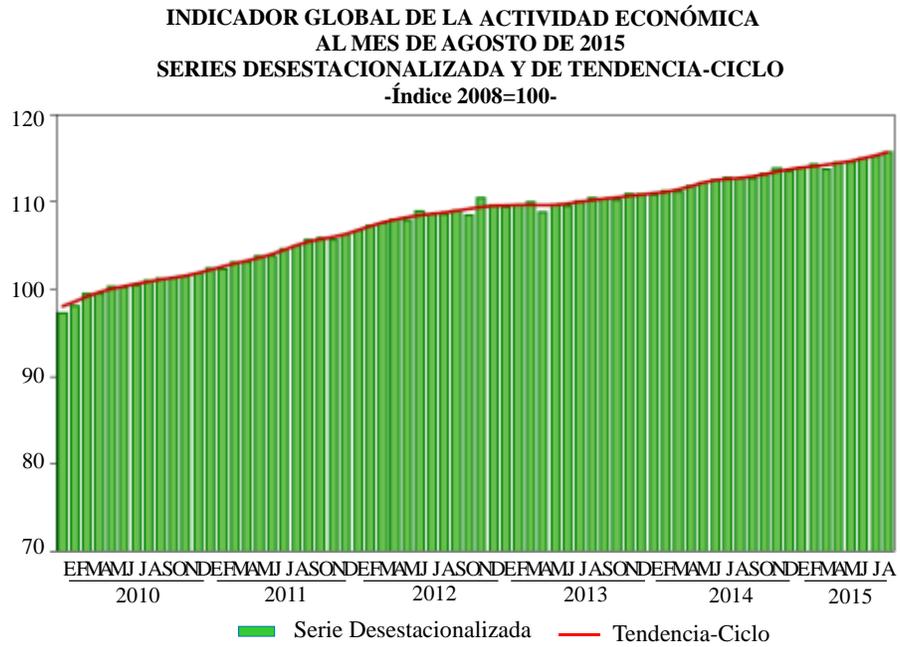
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE AGOSTO DE 2015

Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Actividades	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
IGAE	0.5	2.8
Actividades Primarias	6.6	7.7
Actividades Secundarias	0.2	1.0
Actividades Terciarias	0.4	3.4

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

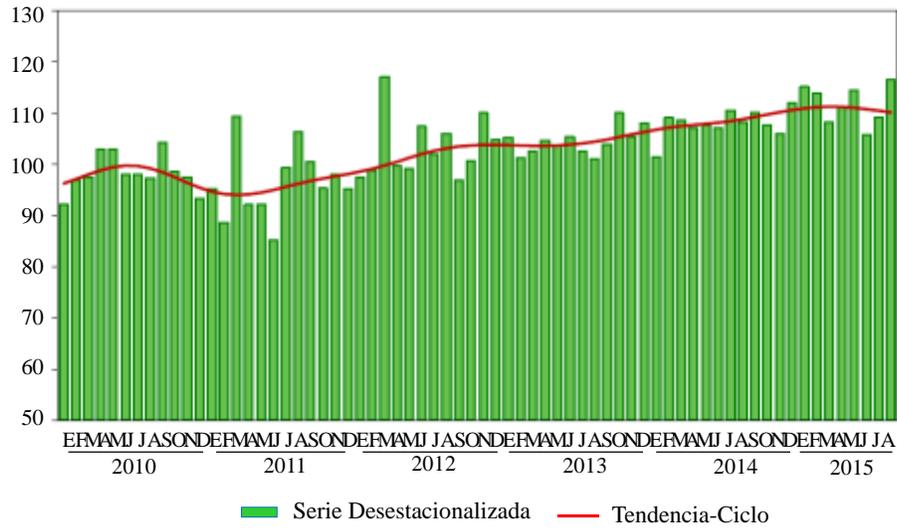
FUENTE: INEGI.



FUENTE: INEGI.

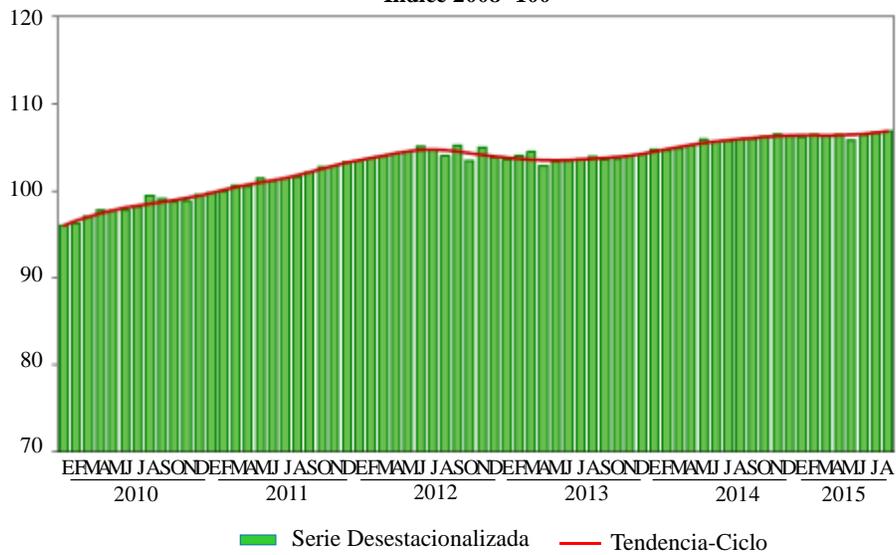
Por grandes grupos de actividades, las Primarias avanzaron 6.6%, las actividades Terciarias 0.4% y las Secundarias 0.2%; en el octavo mes de este año respecto a julio pasado.

ACTIVIDADES PRIMARIAS AL MES DE AGOSTO DE 2015
SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-

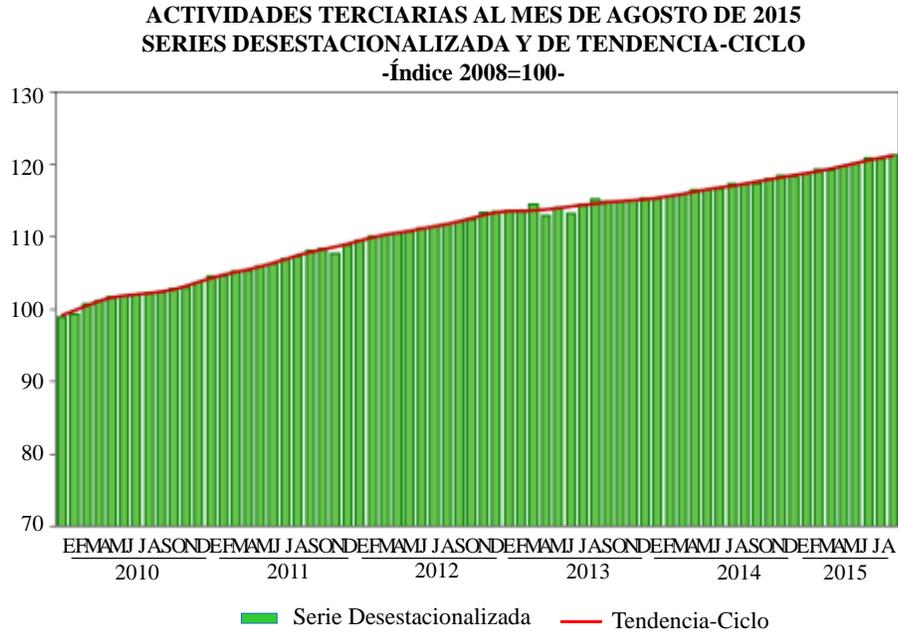


FUENTE: INEGI.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS AL MES DE AGOSTO DE 2015
SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-

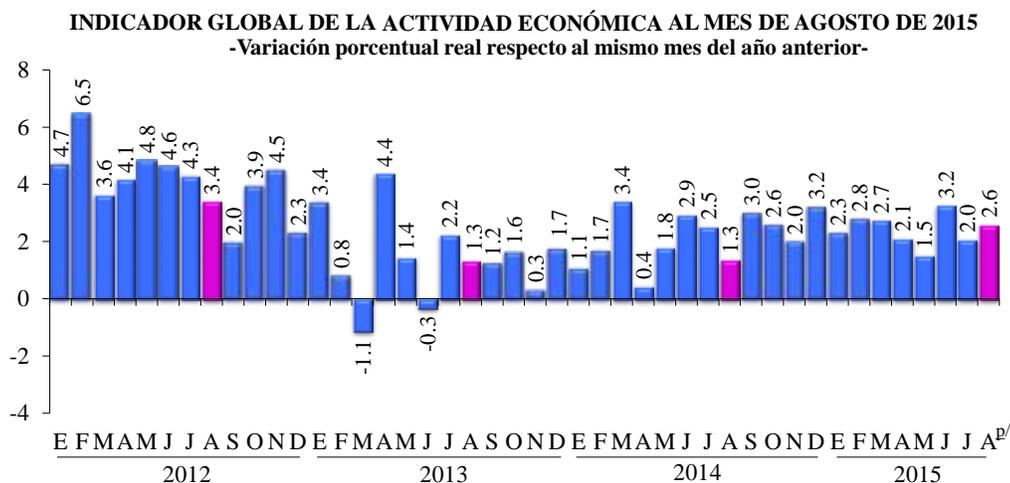


FUENTE: INEGI.



Cifras Originales

En su comparación anual, el IGAE se incrementó 2.6% en términos reales durante agosto de 2015, frente a igual mes de 2014. Dicho comportamiento se debió al crecimiento en los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

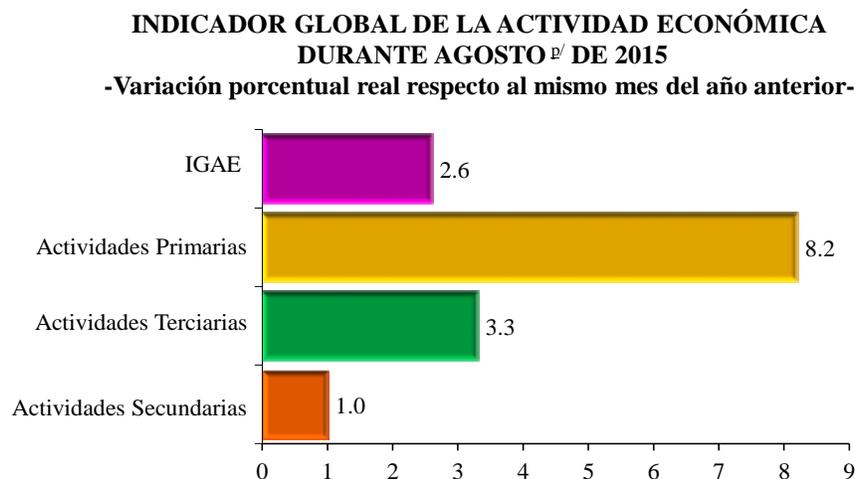


^{p/} Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presentan los resultados originales del IGAE y el de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.



^{p/} Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/igae/igae2015_10.pdf

La economía mexicana: la necesidad de diferenciación (Banxico)

El 2 de octubre de 2015, en el marco del evento organizado por la Cámara de Comercio México-Estados Unidos de Norteamérica, el Banco de México (Banxico) publicó el documento: La economía mexicana: la necesidad de diferenciación (*The Mexican economy: the need for differentiation*), elaborado por Manuel Sánchez, Subgobernador del Banxico. A continuación se presenta el contenido.

La economía mexicana: la necesidad de diferenciación

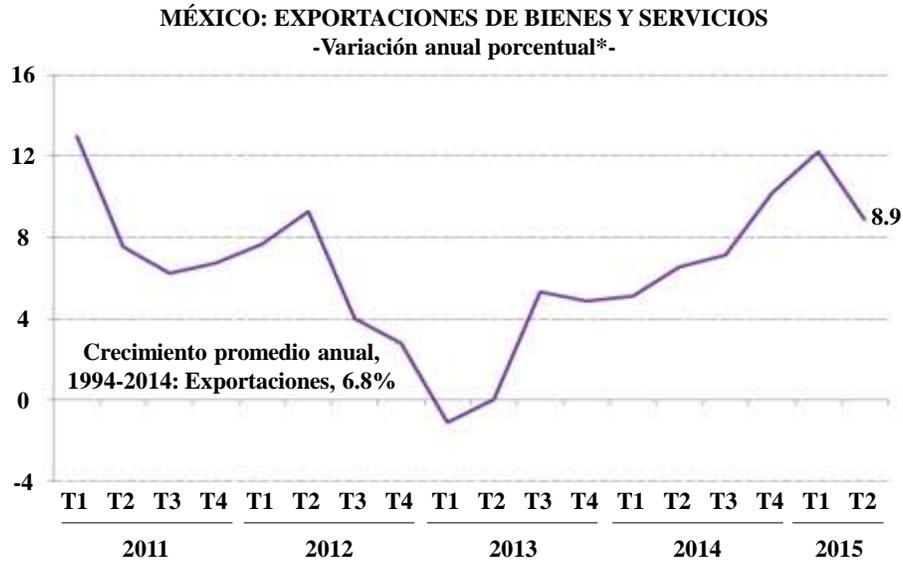
1. El apalancamiento clave de la demanda externa

La actividad económica de México desde 2013 se ha expandido a tasas más bajas que el promedio a largo plazo.



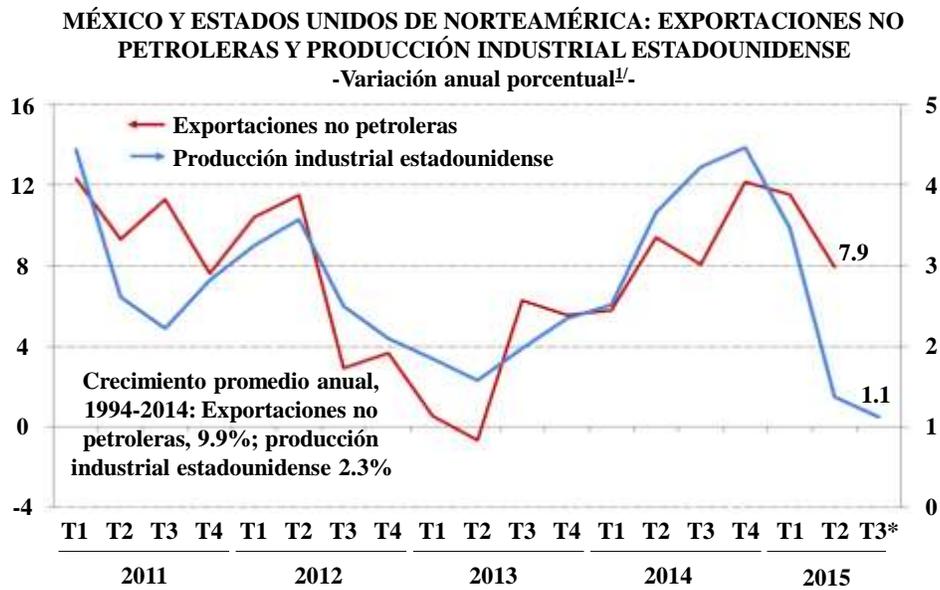
* Ajustado estacionalmente.
FUENTE: INEGI.

El principal motor del crecimiento del PIB de México ha sido la demanda externa, la cual se ha debilitado recientemente.



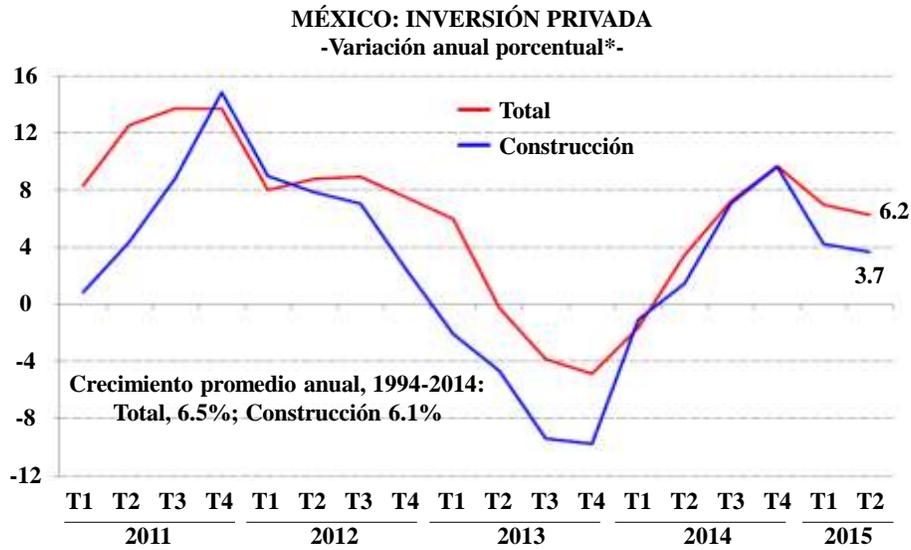
* Ajustado estacionalmente.
FUENTE: INEGI.

Una desaceleración de las exportaciones no petroleras está estrechamente vinculada a la desaceleración de la producción industrial estadounidense.



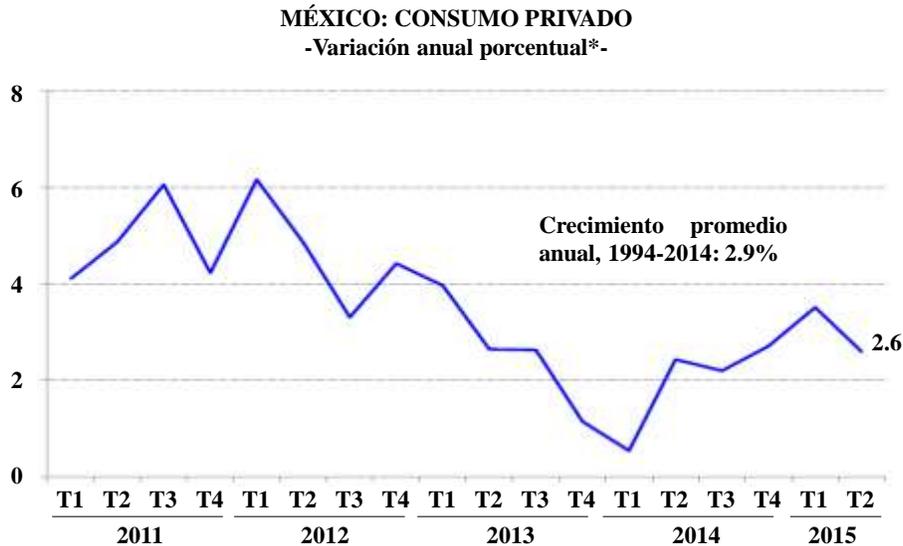
* Promedio julio-agosto para la producción industrial estadounidense.
^{1/} Ajustado estacionalmente.
FUENTE: INEGI, Banco de México, Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica.

Con retraso, la inversión privada ha respondido a la demanda externa y los balances contables de los desarrolladores de vivienda han mejorado.



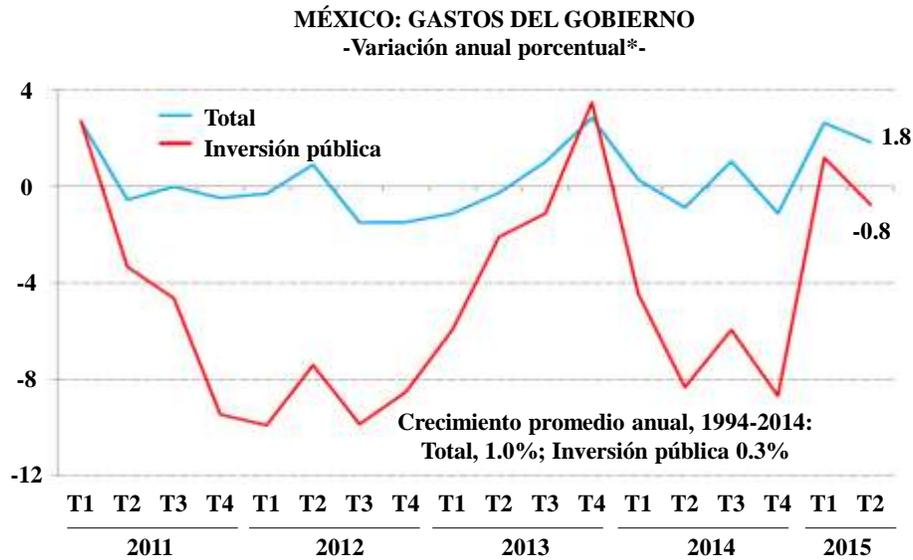
* Ajustado estacionalmente.
FUENTE: INEGI y Banco de México.

El consumo privado sigue ajustándose al observar un crecimiento moderado.



* Ajustado estacionalmente.
FUENTE: INEGI.

Los gastos del gobierno siguen expandiéndose a un ritmo lento.

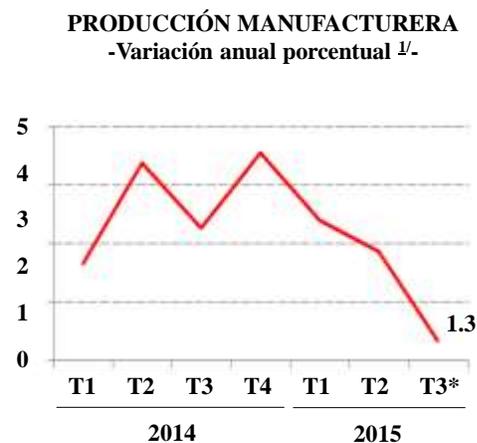


* Ajustado estacionalmente.
FUENTE: INEGI.

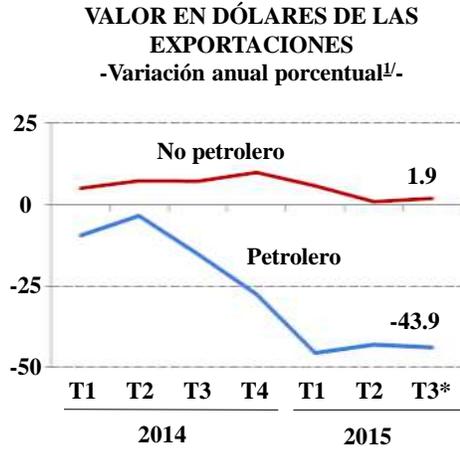
La información disponible sugiere que la economía ha registrado un crecimiento moderado durante el tercer trimestre de 2015.



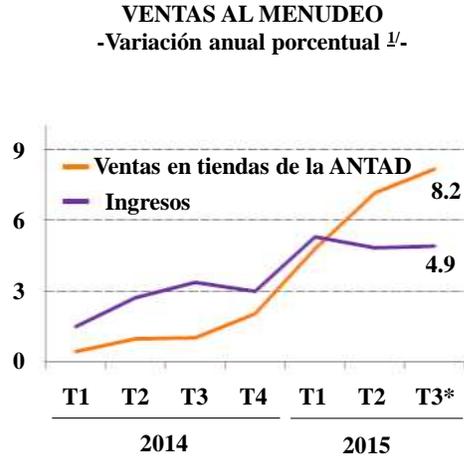
^{1/} Ajustado estacionalmente.
* Únicamente julio.
FUENTE: Banco de México e INEGI.



^{1/} Ajustado estacionalmente.
* Únicamente julio.
FUENTE: INEGI.



^{1/} Ajustado estacionalmente.
* Promedio julio-agosto.
FUENTE: Banco de México.



^{1/} Ajustado estacionalmente.
* Promedio julio-agosto para la ANTAD y únicamente julio para los ingresos.
FUENTE: INEGI, ANTAD y Banxico.

Junto con Estados Unidos de Norteamérica, se pronostica que México observe una recuperación gradual este año y en 2016.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y MÉXICO: PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DEL PIB
-En porcentaje-

	2014	2015*	2016*
Blue Chip de Estados Unidos de Norteamérica	2.4	2.5	2.7
Encuesta de Banco de México	2.1	2.3	3.0
Banco de México	2.1	1.7 – 2.5	2.5 – 3.5

*Pronóstico.
FUENTE: Blue Chip y Banco de México (Banxico).

Podrían predominar riesgos a la baja para el crecimiento del PIB de México:

- La producción industrial estadounidense es más débil de lo esperado.
- Caídas adicionales en la extracción y en los precios de petróleo.
- Mayor fragilidad en la confianza del consumidor y del productor.

2. La necesidad de diferenciar

Dos principales factores parecen estar detrás de la reciente volatilidad financiera internacional.

- Durante los últimos meses, la volatilidad financiera mundial ha aumentado significativamente.
- Las fuentes de presión incluyen la renovada incertidumbre en el inicio de la normalización monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, así como los temores de empeoramiento de las condiciones y perspectivas chinas.
- Las dudas sobre el despegue en Estados Unidos de Norteamérica parecen haber aumentado a raíz de la decisión del FOMC más reciente.

El peso mexicano se ha depreciado frente al dólar estadounidense a una tasa promedio similar a la de otras economías emergentes.



* Las economías emergentes con exclusión de México representa el promedio no ponderado de las monedas que abarca el yuan chino, el rublo ruso, la lira turca, el won coreano, el rand sudafricano, el real brasileño, la rupia india, el zloty polaco, el florín húngaro, el ringgit de malayo, el baht tailandés, el peso chileno, la rupia indonesia, el peso filipino, el peso colombiano y el nuevo sol peruano.

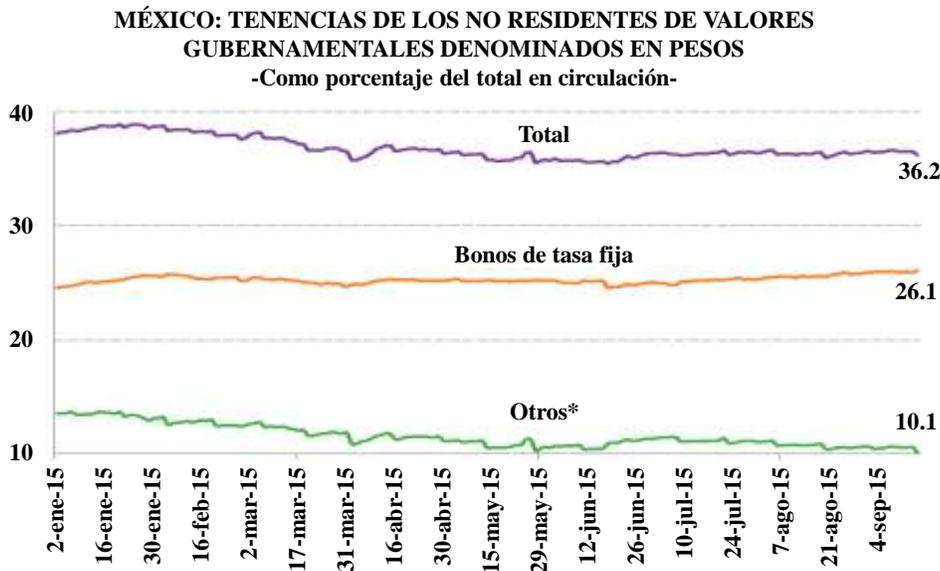
FUENTE: Bloomberg.

Las tasas de interés a largo plazo en México aumentaron en 2013, anticipándose a la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica.



FUENTE: Banco de México.

La proporción de las tenencias de los no residentes de valores gubernamentales denominados en pesos se ha moderado ligeramente.



* Incluye Cetes y Udibonos.

FUENTE: Banco de México.

Para hacer frente a una mayor incertidumbre financiera, México debe tratar de diferenciarse de otras economías emergentes

– **Crecimiento**

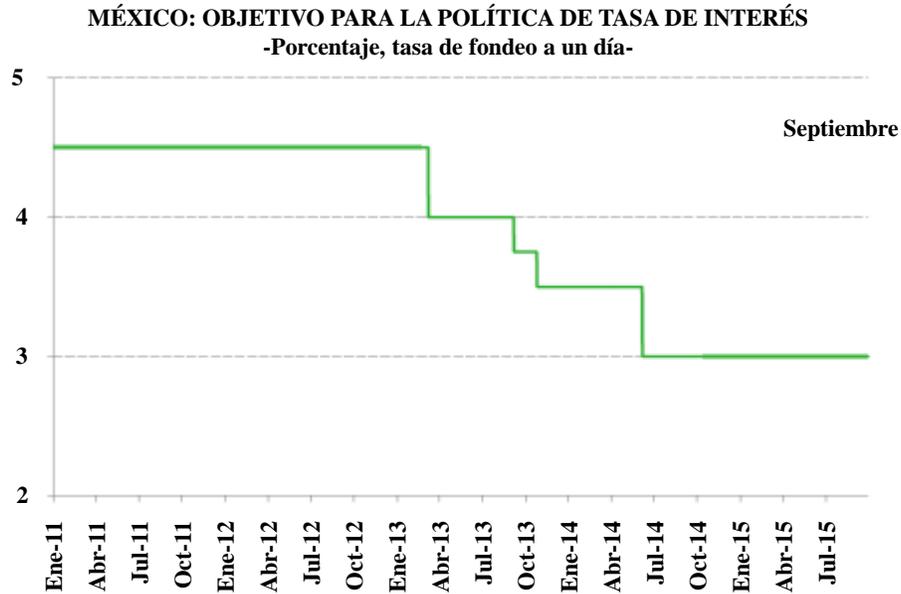
- Alta calidad y profunda implementación de reformas estructurales.
- Mejora del estado de derecho y de la seguridad pública.

– **Política macroeconómica**

- Relación sostenible deuda pública / PIB.
 - Ajuste oportuno de la política monetaria.
- La política monetaria seguirá tomando en cuenta la posición relativa *vis-à-vis* de los Estados Unidos de Norteamérica, entre otros factores.

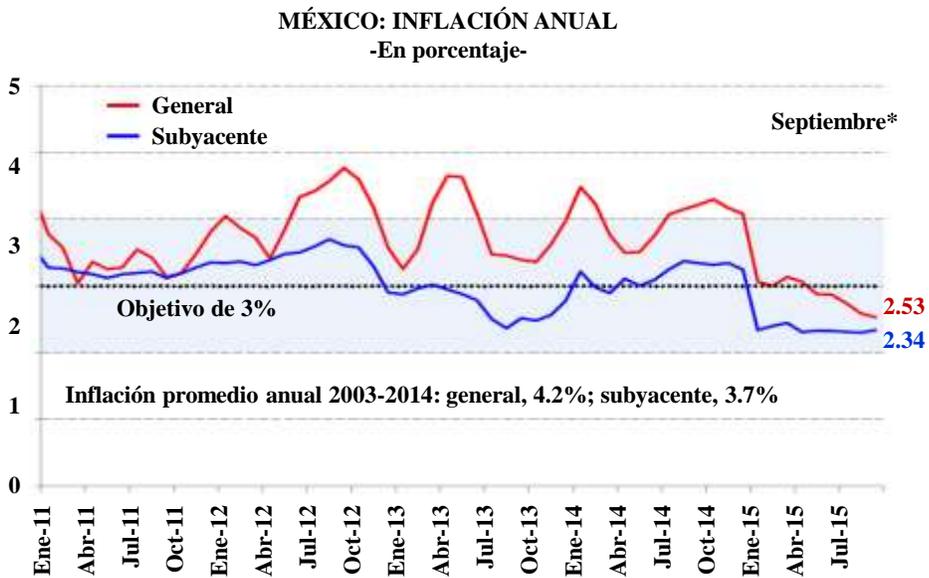
3. La flexibilidad de las acciones de política monetaria

La política monetaria ha sido acomodaticia a la hora de afrontar una actividad económica relativamente débil.



FUENTE: Banco de México.

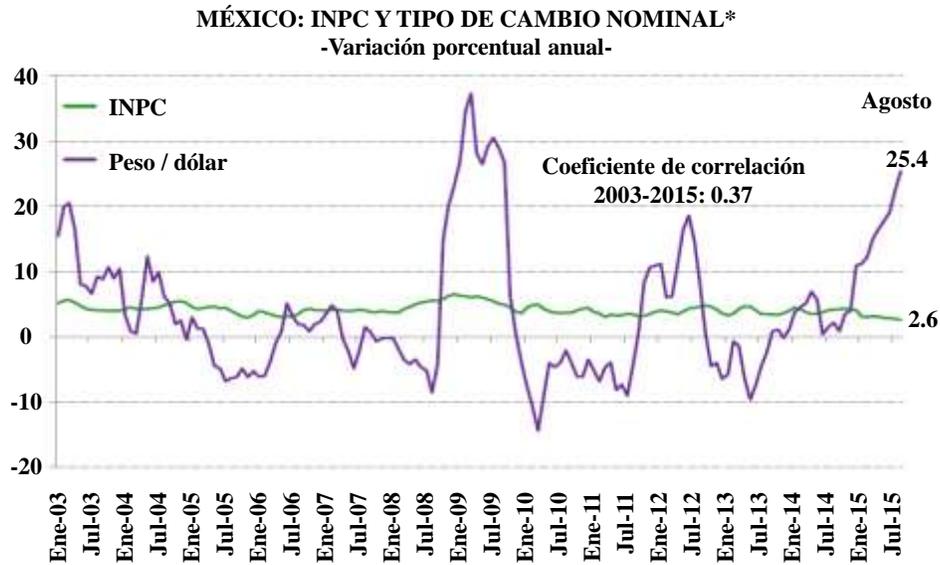
La inflación se ha mantenido en el objetivo a lo largo de 2015, con la ayuda de choques positivos.



* Primer semestre.

FUENTE: INEGI.

Hasta ahora, la abrupta depreciación del peso ha limitado el traslado a los precios, principalmente en bienes duraderos.



* El INPC es el Índice de precios al consumidor; promedio mensual para el tipo de cambio.
FUENTE: Banco de México.

La consolidación de las expectativas de inflación a medio plazo ancladas en el objetivo (inflacionario) sigue siendo un desafío.



FUENTE: Banco de México, “Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado”.

Los riesgos al alza para las perspectivas de inflación deben ser objeto de seguimiento, especialmente teniendo en cuenta la posibilidad de efectos de segunda vuelta.

- Los choques positivos observados en 2015 podrían revertirse, produciendo presiones directas e indirectas en los precios.
- Dado que el crecimiento potencial del producto es una variable desconocida, presiones eventuales procedentes de la demanda agregada no pueden descartarse.
- La persistencia de la depreciación del tipo de cambio podría alimentarse aún más a través de los precios, afectando las expectativas de inflación y desencadenar otros efectos de segunda ronda.

Observaciones finales

- El riesgo clave para el continuo crecimiento del PIB en el corto plazo se deriva de una demanda externa más blanda, pero en el mediano plazo, proviene del estancamiento de la productividad.
- Ante la creciente volatilidad financiera mundial, México tiene que diferenciarse del resto de las economías emergentes mediante la mejora de sus perspectivas de crecimiento y del marco de política macroeconómica.
- La política monetaria debe permanecer alerta a cualquier posible obstáculo a la convergencia consolidada con respecto a la meta de inflación.
- Con toda la flexibilidad requiera, la política monetaria debe ajustarse en el momento oportuno, antes de que surjan problemas.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7b1C381AD5-FBAA-15A1-C056-46ABC8407A52%7d.pdf>

Sistema de Indicadores Cíclicos, al mes de julio de 2015 (INEGI)

El 1° de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos que genera mediante una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el Adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del Indicador Coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y

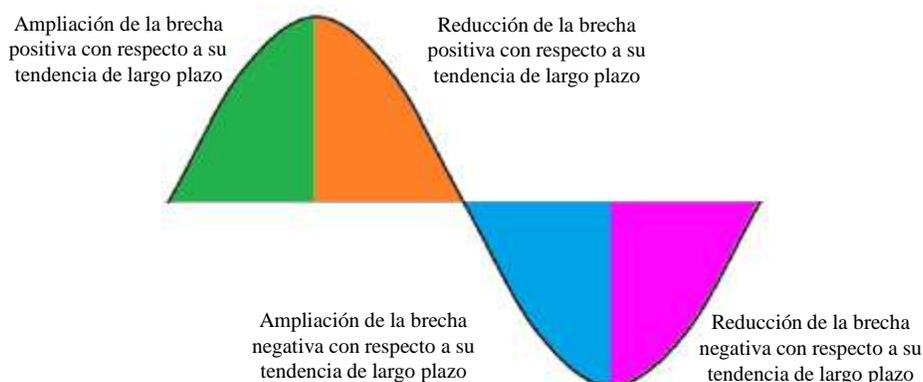
valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

El enfoque de “Ciclo de crecimiento” identifica a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de las variables que lo conforman cada indicador compuesto se calcula como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo y la del indicador compuesto se obtiene por agregación.

Interpretación de los indicadores cíclicos con enfoque del ciclo de crecimiento

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permite identificar cuatro fases del ciclo económico.

-  Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
-  Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
-  Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.
-  Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.



FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Resultados del enfoque del ciclo de crecimiento: componentes cíclicos

Indicador Coincidente

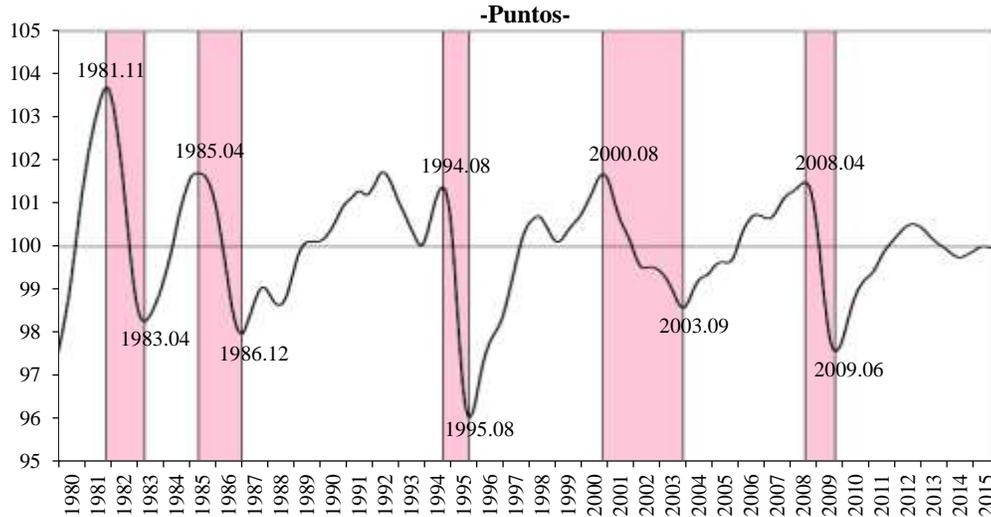
En julio de 2015, el Indicador Coincidente se localizó en el nivel de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.0 puntos y una variación negativa de 0.01 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014					2015						
ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.
0.03	0.03	0.04	0.03	0.02	0.01	-0.01	-0.01	-0.01	0.00	0.01	0.01

FUENTE: INEGI.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE A JULIO DE 2015**



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

El comportamiento del Indicador Coincidente en el pasado mes de julio fue resultado de la evolución de los componentes cíclicos que lo integran, los cuales se presentan en el cuadro y las gráficas siguientes.

**COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -**

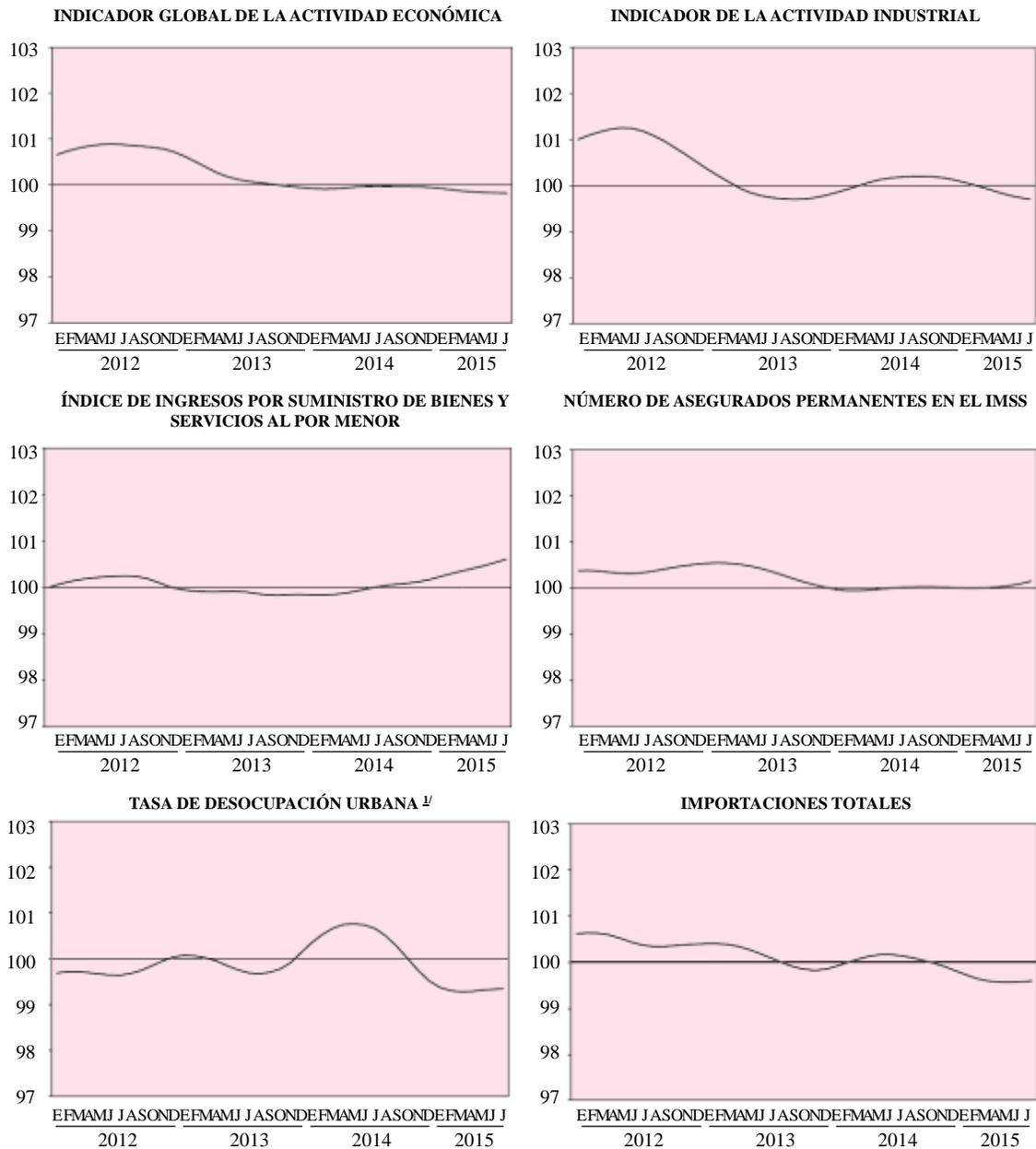
Año	Mes	Indicador Global de la Actividad Económica	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por menor	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2014	ago.	-0.01	0.01	0.04	0.01	-0.16	-0.04
	sep.	0.00	0.00	0.02	0.00	-0.22	-0.06
	oct.	0.00	-0.01	0.02	0.00	-0.26	-0.06
	nov.	0.00	-0.02	0.03	-0.01	-0.26	-0.08
	dic.	-0.02	-0.05	0.05	-0.01	-0.22	-0.09
2015	ene.	-0.02	-0.06	0.06	-0.01	-0.14	-0.09
	feb.	-0.03	-0.06	0.06	0.00	-0.07	-0.08
	mar.	-0.03	-0.07	0.06	0.01	-0.03	-0.05
	abr.	-0.02	-0.07	0.05	0.02	0.01	-0.02
	may.	-0.01	-0.07	0.06	0.03	0.03	-0.01
	jun.	-0.01	-0.05	0.07	0.04	0.02	0.01
	jul.	-0.01	-0.04	0.07	0.06	0.01	0.02

FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de julio de 2015, el Indicador Coincidente mejoró ligeramente su desempeño respecto a lo publicado el mes precedente. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A JULIO DE 2015

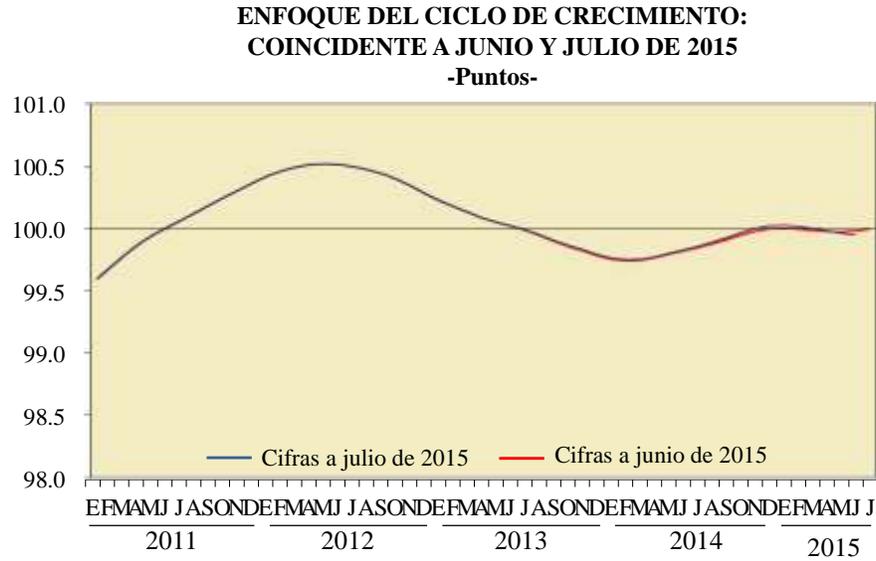
-Puntos-



^{1/} Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.

FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado



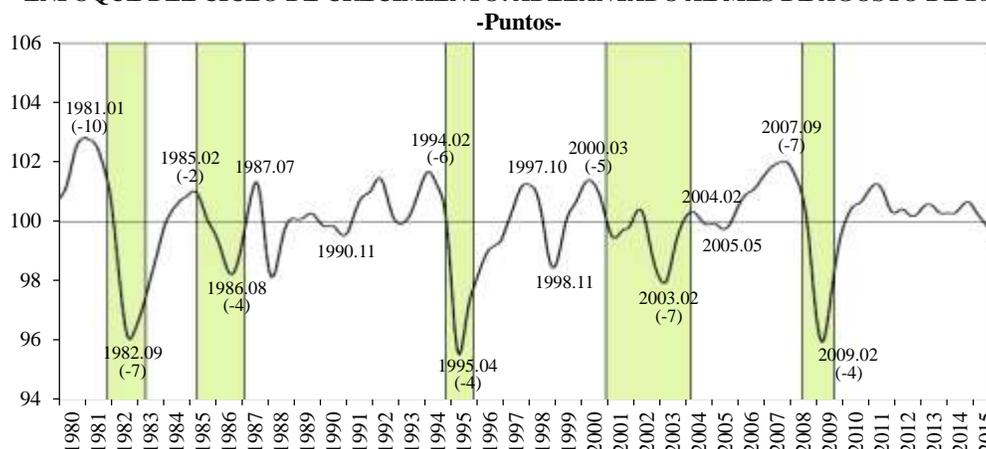
La cifra del Indicador Adelantado para agosto del año en curso, indica que éste se situó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.6 puntos y una disminución de 0.13 puntos con respecto al pasado mes de julio.

INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014					2015							
ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.
0.05	0.00	-0.06	-0.11	-0.13	-0.11	-0.09	-0.10	-0.09	-0.09	-0.10	-0.11	-0.13

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: ADELANTADO AL MES DE AGOSTO DE 2015



Nota: El dato del Indicador Adelantado de agosto de 2015 registra una disminución de 0.13 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en agosto fue consecuencia del desempeño de los componentes que lo conforman, cuyos resultados se muestran en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO

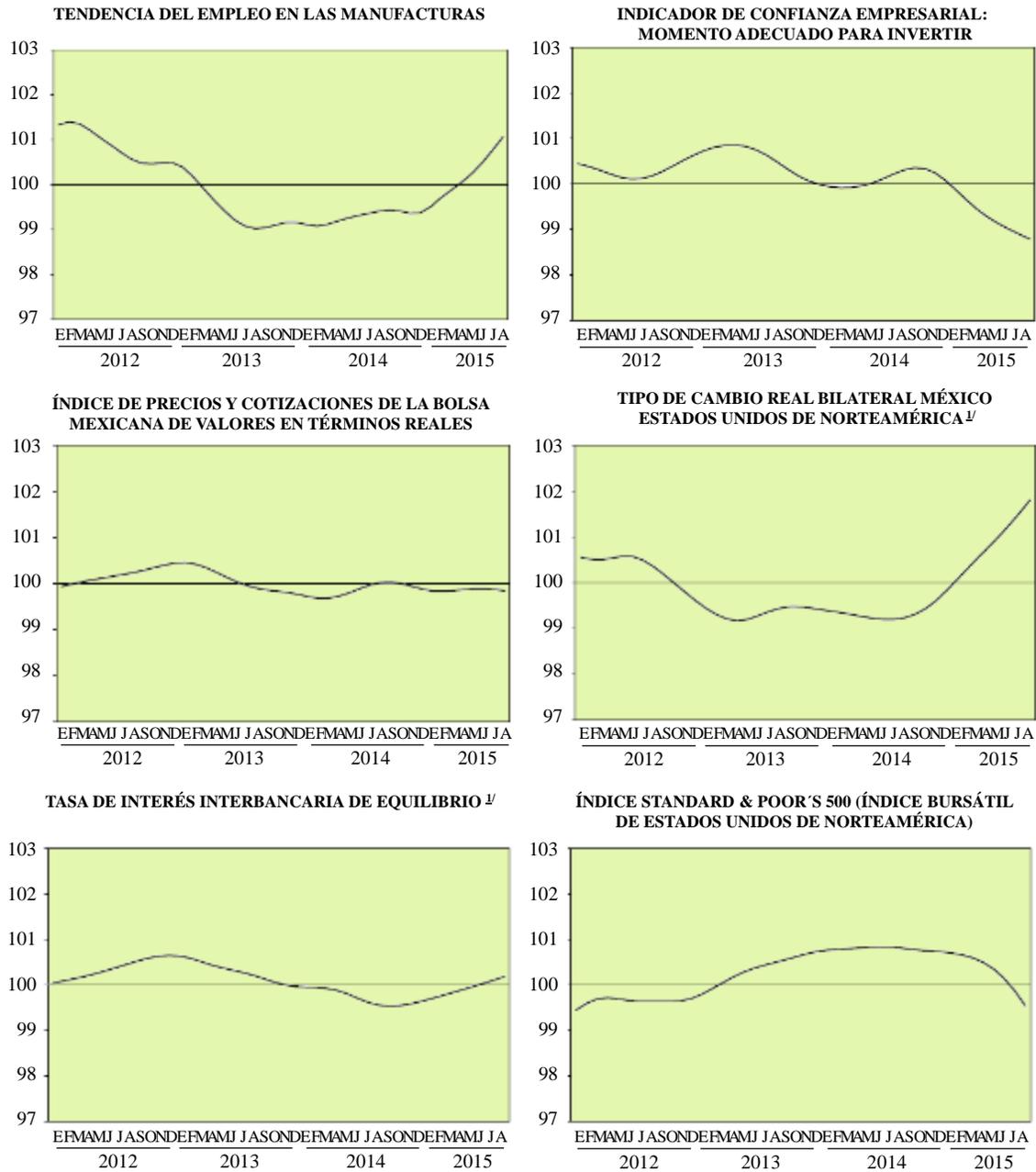
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Indicador de Confianza Empresarial: Momento Adecuado para Invertir	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real Bilateral México-Estados Unidos de Norteamérica	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2014	ago.	0.05	0.09	0.05	0.03	-0.06	-0.02
	sep.	0.03	0.05	0.01	0.08	-0.02	-0.03
	oct.	-0.02	-0.02	-0.03	0.12	0.01	-0.03
	nov.	-0.05	-0.10	-0.06	0.17	0.04	-0.01
	dic.	0.01	-0.17	-0.06	0.22	0.05	-0.02
2015	ene.	0.14	-0.21	-0.04	0.24	0.06	-0.03
	feb.	0.20	-0.22	-0.01	0.24	0.07	-0.04
	mar.	0.17	-0.20	0.01	0.24	0.07	-0.07
	abr.	0.17	-0.17	0.02	0.23	0.07	-0.10
	may.	0.20	-0.14	0.02	0.23	0.07	-0.15
	jun.	0.24	-0.12	0.00	0.25	0.07	-0.21
	jul.	0.28	-0.11	-0.02	0.27	0.07	-0.27
	ago.	0.29	-0.11	-0.03	0.28	0.08	-0.33

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO AL MES DE AGOSTO DE 2015

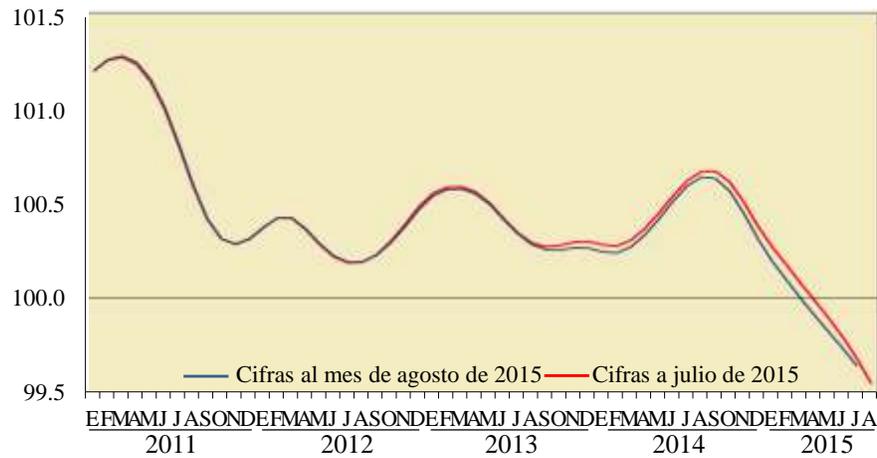
-Puntos-



1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.
 FUENTE: INEGI.

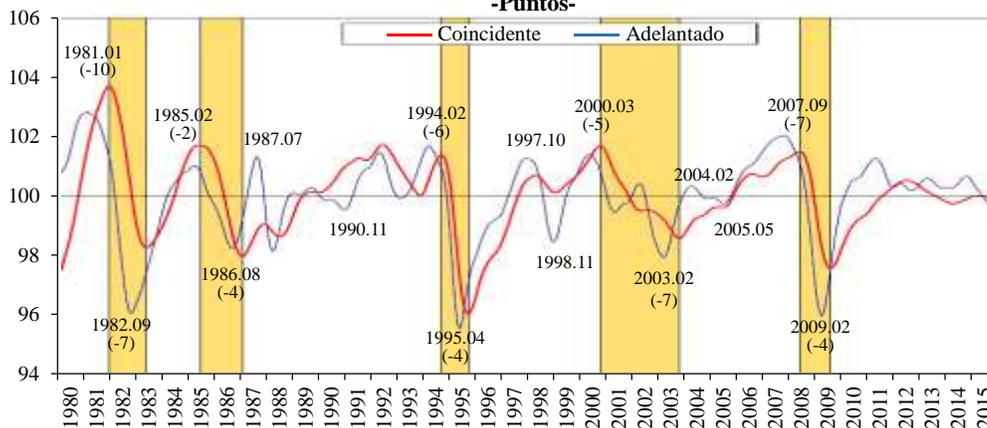
Al incorporar la información de agosto de 2015, el Indicador Adelantado presentó un comportamiento similar al difundido el mes previo. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
ADELANTADO A JULIO Y AGOSTO DE 2015**
-Puntos-



FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS
-Puntos-



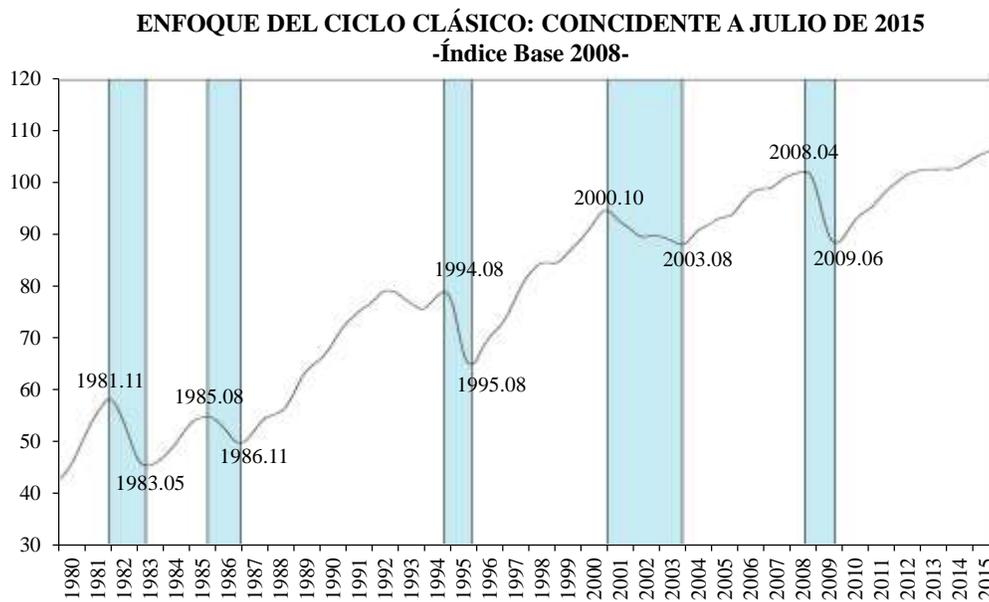
Nota: El dato del Indicador Adelantado de agosto de 2015 registra una disminución de 0.13 puntos respecto al mes anterior. La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100. Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle. Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo. El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los ciclos económicos de México y las Series de los componentes cíclicos, así como en el Tablero de indicadores económicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.

Interpretación del indicador coincidente con enfoque del ciclo de negocios o clásico

En la gráfica siguiente se presenta la serie histórica del Indicador Coincidente desde 1980, lo que permite identificar los ciclos de negocios o clásicos de la historia económica reciente del país. Bajo este enfoque, una recesión es un período entre un pico y un valle y una expansión es un período entre un valle y un pico; adicionalmente, una recesión implica una caída significativa y generalizada de la actividad económica.

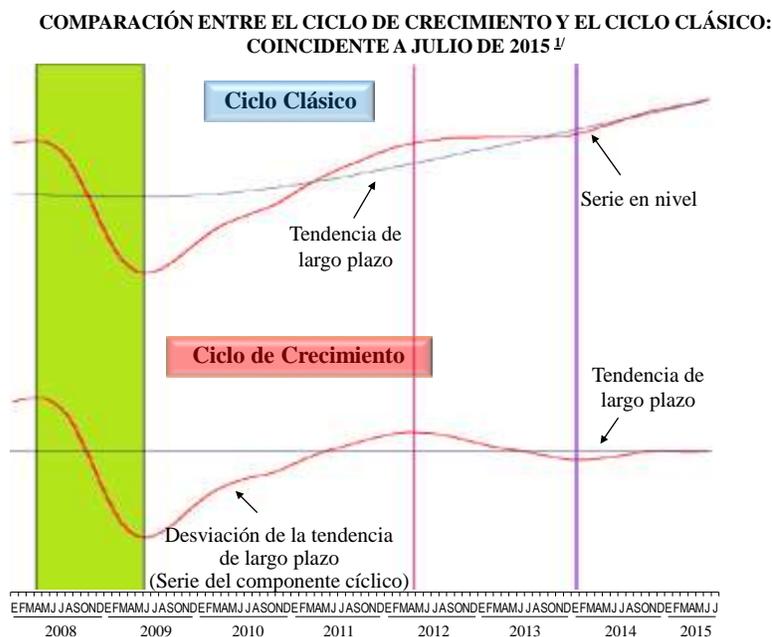


Nota: Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador Coincidente bajo los dos enfoques: ciclo clásico o de negocios y ciclo de crecimiento.



^{1/} Cabe señalar que por los distintos métodos de cálculo la fecha en la que el Indicador Coincidente está por arriba o por debajo de la tendencia puede diferir entre los dos enfoques. En la nota metodológica se explica cómo se construye el ciclo clásico o de negocios.
FUENTE: INEGI.

En esta gráfica, el Indicador Coincidente del ciclo clásico (que considera la tendencia de largo plazo y el componente cíclico en el mismo indicador) se ubica ligeramente por arriba de su tendencia; mientras que el Indicador Coincidente del ciclo de crecimiento (que considera solamente el componente cíclico) se localiza en el nivel de su tendencia de largo plazo. Cabe señalar que la posición de ambos indicadores con relación a su tendencia de largo plazo puede diferir debido a los distintos procedimientos de cálculo utilizados.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/sic_cya/sic_cya2015_10.pdf

Condiciones para crecer más (CCE)

El 21 de septiembre de 2015, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“De acuerdo con las condiciones prevalecientes en la economía nacional e internacional, así como las perspectivas sobre su evolución, no se presenta un escenario favorable para que México tenga un crecimiento acorde a su potencial en 2016.

La decisión anunciada el jueves por la FED, en el sentido de no elevar tipos de interés, apunta a que la incertidumbre en los mercados financieros persistirá, muy probablemente con recurrentes períodos de volatilidad, como ha sido la tónica reciente. De particular importancia para nosotros, refuerza las señales de que la recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica no es aún lo suficientemente fuerte como para impulsar un mayor crecimiento en México y el mundo.

Hemos hecho hincapié en que México enfrenta este panorama de debilidad en la actividad económica mundial con ventajas comparativas muy relevantes en cuanto a solidez y margen de maniobra para preservar la estabilidad macroeconómica, ante los diversos riesgos que se presentan. En función de estas circunstancias, el Paquete Económico 2016 propuesto por el Ejecutivo Federal está orientado sobre todo a reforzar esa solvencia.

Sin embargo, si bien se cubren las finanzas públicas para mantener un balance sano, la sociedad sigue sin percibir de forma sustantiva los beneficios de la disciplina fiscal y monetaria, elementos indispensables, pero no suficientes como política económica, de acuerdo con los retos y las oportunidades que vive el país.

No podemos resignarnos sólo a conservar lo que hemos llamado estancamiento estabilizador.

México debe crecer más para enfrentar necesidades reales y perentorias, comenzando por la responsabilidad frente a más de 55 millones de mexicanos en pobreza y las oportunidades que demandan nuestros jóvenes.

Bajo estas condiciones, lograr un mayor crecimiento es también componente esencial para preservar no sólo los equilibrios macroeconómicos, sino la estabilidad política y social.

No hay mejor blindaje económico que un mayor crecimiento, sostenible e incluyente. Como hemos insistido, en México tenemos que mantener una obsesión por el crecimiento y usar exhaustivamente todos los instrumentos y alternativas disponibles para tales efectos.

Hay que asumir una posición mucho más proactiva de impulso a la actividad económica, lo cual no se contrapone a la responsabilidad y prudencia que exige el escenario global en el corto plazo.

La implementación eficaz y completa de las reformas estructurales ya aprobadas es igualmente indispensable, pero tampoco es suficiente para detonar a plenitud el dinamismo que necesitamos, menos aún en el corto plazo. Es necesario complementar con las reformas pendientes y, en un plano más general, apuntalar y relanzar la agenda de crecimiento de México.

Es momento de recuperar y reforzar el énfasis en los pilares que favorecen la inversión, la productividad, el empleo formal y bien remunerado, y el poder adquisitivo con el consumo de los mexicanos, todos estos factores básicos del crecimiento.

En este sentido, es preciso tener clara la ruta para el corto y el mediano plazo, donde las cartas más fuertes con que contamos para generar crecimiento agregado son las del

mercado interno. Con los motores externo y gubernamental acotados en su capacidad, tenemos que apostar en este componente.

Para nosotros, existen cuatro principios condicionantes para aspirar a crecer más:

Uno. Implementación efectiva de las reformas, sin pasos hacia atrás ni excepciones. Logramos cambios profundos en las leyes; ahora hay que ir a fondo en su instrumentación y aplicación.

Dos. Estado de derecho, reducción de la delincuencia y la violencia, fortalecimiento institucional del Estado democrático. La corrupción, la inseguridad pública y la impunidad son grandes lastres estructurales para el desarrollo de todas las reformas; para la inversión, la productividad y el emprendimiento; minan la confianza y la cohesión social.

Tres. Conservar la estabilidad macroeconómica, como parte fundamental para poder crecer y generar mejores condiciones de vida.

Cuatro. La agenda de impulso al crecimiento, con un enfoque prioritario en la inversión, el empleo, el mercado interno y el ahorro.

Para crecer más, necesitamos, de entrada, que los millones de mexicanos en pobreza tengan capacidad de consumo, que haya posibilidades y confianza en las familias y las empresas para comprar más e invertir.

La política fiscal es un componente clave y fundamental, en el que existen alternativas viables importantes en ese sentido, que confiamos serán tomadas en cuenta en el Congreso y por las autoridades hacendarias. La desvinculación de los **salarios mínimos** como unidad de cuenta es también una asignatura fundamental, para explorar alternativas orientadas a fortalecer el poder adquisitivo de nuestros trabajadores.

El compromiso que hacemos es afinar y acelerar todos los esfuerzos que estamos comprometiéndonos a nivel sectorial, en una agenda puntual para el crecimiento:

Financiamiento, gasto público y fomento económico, como prioridades para las cadenas productivas, mejorar en regulaciones, asociaciones público-privadas para el desarrollo de infraestructura, zonas económicas especiales y franjas de desarrollo logístico. Asimismo, crédito para proyectos energéticos y estrategia de conformación de consorcios de empresas regionales.

Estamos trabajando intensamente para potencializar industrias estratégicas, incluyendo la construcción de ocho programas sectoriales acordados con sus representantes y el sector público, en el marco del Comité Nacional de Productividad.

De la misma forma, queremos avanzar más rápido en materia de desarrollo regional y consolidar un marco de política industrial de carácter general, temas en los que estamos trabajando con nuestras cámaras empresariales de todo el país, gobiernos locales y la CONAGO.

No podemos decidir sobre la evolución de los mercados internacionales ni determinar el desempeño de la economía global o de Estados Unidos de Norteamérica. Pero sí está en nuestras manos ponernos de acuerdo y actuar, con visión y responsabilidad nacional, en las prioridades que debemos atacar para reactivar el mercado interno y acelerar su vinculación con el sector externo, reducir brechas de desarrollo regional y sectorial, e impulsar el mayor crecimiento posible en el corto y el mediano plazos, dentro de las posibilidades que nos marca el entorno.

En este reto, México cuenta con sus empresarios.”

Fuente de información:

<http://www.cce.org.mx/?p=12088>

Implicaciones del Paquete Económico 2016 (CIEP)

El 21 de septiembre de 2015, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) publicó su análisis sobre las “Implicaciones del paquete económico 2016”. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo.

Resumen Ejecutivo

Es el paquete económico con el menor margen de maniobra en la última década. Se presenta un alza en los ingresos tributarios no petroleros, pero ésta no alcanza a compensar la caída por los bajos precios internacionales del petróleo, menor producción y por el incremento en los costos de producción. Hubo una importante caída en el gasto programable; si bien este Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) da los primeros pasos en una reorganización del gasto, el rubro que por mucho sufre los mayores recortes es el de inversión pública. Con las reducciones generalizadas de los ramos administrativos, también hubo decrementos en renglones importantes del gasto social. El PPEF se sigue cuadrando con requerimientos financieros similares a los de los últimos años, esto pone una presión considerable en el acumulamiento de deuda pública federal.

Reforma Energética: a un año de la implementación de la Reforma Energética, el sector petrolero mexicano se ha encontrado con una coyuntura complicada, sustentada por una constante caída en la producción y una nueva tendencia a la baja de los precios del crudo. Esto ha provocado una caída real de los ingresos petroleros del Sector Público del 30% y una disminución como proporción del Producto Interno Bruto (PIB). En promedio, del 2004 al 2014, los ingresos petroleros del Gobierno Federal se encontraban en un 5.3% del PIB; actualmente, en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2016, éstos se encuentran estimados en un 2.5% del PIB. Existen leyes que no se adaptan a las circunstancias actuales del sector energético y conllevan a que la ILIF 2016 mantenga, en crecimiento, elementos que se vislumbran

complicados de obtener y se olvida uno de los propósitos del Fondo Mexicano del Petróleo: el ahorro de largo plazo.

Reforma Hacendaria: la recaudación tributaria no petrolera ha logrado un aumento del 3.0% del PIB, si se compara, lo recaudado en el 2013, con lo estimado en el 2015. De este total, entre un 1.6 y un 1.8% del PIB se deben por cambios derivados por la Reforma Hacendaria. El restante 1.2% o 1.4% del PIB se debe al aumento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a diésel y gasolinas, cuyo cambio no se deriva de dicha reforma, sino por los precios internacionales del petróleo.

Reingeniería del gasto público: una de las principales limitantes, para que el PPEF 2016 fuera realmente un presupuesto base cero o tuviera una reingeniería del gasto público, fueron los gastos obligatorios que, para 2016, representan el 18.0% del PIB. El gasto neto total propuesto para 2016 asciende a 24.7% del PIB (4 mil 64.9 miles de millones de pesos), 1.3 puntos menos que en 2015. La reestructura del gasto público afectó, principalmente, a los ramos administrativos y la inversión cae en 0.7% del PIB. Queda pendiente la propuesta de un presupuesto que impulse en mayor medida el crecimiento económico, así como las reformas legales y presupuestarias que permitan eliminar las rigideces del gasto público, tales como: el gasto federalizado, pensiones y la deuda pública.

Reforma Educativa: el gasto en la Reforma Educativa para 2016 representa 1.9% del PIB. Su prioridad —al igual que en 2015— es el Servicio Profesional Docente. De acuerdo con lo propuesto en el PPEF 2016, los recursos a la nómina educativa y el Servicio Profesional Docente representan el 80.1% del presupuesto a educación básica. El presupuesto de 34 programas que, en general, van dirigidos a la evaluación, investigación y diseño de políticas educativas (Mantenimiento de Infraestructura, Programa Nacional de Inglés, Evaluaciones de la calidad de la educación) no llega al 0.01% del PIB.

Seguridad Social Universal

Salud: el presupuesto asignado en el PPEF 2016 para salud representa 2.7% del PIB, 0.1 puntos del PIB menos que en PEF 2015. Lo anterior se ve reflejado en reducción de recursos en ramos como Secretaría de Salud (Seguro Popular) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), o en gasto de inversión y subsidios. También se reflejan caídas en subfunciones como Generación de Recursos para la Salud y Prestación de Servicios de salud a la Persona. La reducción del presupuesto en salud va en sentido contrario a las proyecciones, dado que la población envejece y la transición epidemiológica indica mayor prevalencia de enfermedades crónicas como diabetes o hipertensión conforme pasan los años.

Pensiones: en el PPEF 2016, el presupuesto asignado a pensiones contributivas sufre cambios positivos: aumenta en 0.2 puntos porcentuales su proporción respecto al PIB (de 2.8% a 3.0%); lo anterior, por el aumento en la cantidad de pensionados en los próximos años y la presión que esto genera a las finanzas de las instituciones de seguridad social. En cambio, el presupuesto de la pensión no contributiva (Programa de Pensiones para Adultos Mayores) corre con la suerte contraria, se reduce 9.9% respecto al PEF 2015, aun siendo uno de los programas prioritarios del Gobierno Federal, indicando que no es sostenible crear un sistema de pensiones universal apoyado en un programa de transferencias monetarias.

Finanzas Públicas Locales: las participaciones y aportaciones federales se incrementarían en 8.5 y 1.1%, respectivamente, en el 2016. Sin embargo, el gasto federalizado tendría una reducción del 0.9%, en términos reales, respecto a 2015, debido a reducciones en el ramo 23, en los convenios de descentralización y en la protección social en salud. El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tendría una reducción del 57.4%, en términos reales, respecto a 2015, lo que disminuiría la protección de los estados ante una eventual reducción de la

Recaudación Federal Participable. En un análisis más detallado de las aportaciones federales, se encontró que 18 entidades federativas verían reducidas sus aportaciones.

Deuda y sostenibilidad fiscal: Para el año 2016, se propone incurrir en una deuda del 3.2% del PIB, siendo el tercer año consecutivo con cifras mayores al 3%. En la ILIF 2014, originalmente se estimaba una deuda (Saldo Histórico de Requerimientos Financieros del Sector Público, *SHRFSP*) del 40.9% del PIB para el 2016; en la ILIF 2016, finalmente se espera que éstos sean del 47.8% del PIB para el mismo 2016 (crecimiento de 6.9 puntos en 2 años). Si bien se espera que en el 2016 se destine un 2.5% del PIB en inversiones de Petróleos Mexicanos (PEMEX), de Comisión Federal de Electricidad (CFE) y otros “de alto impacto del Gobierno Federal”, también hay que vigilar la deuda de los Organismos y Empresas del Sector Público. En particular, la ILIF 2016 propone que los SHRFSP no aumentarán en el 2017.

Fue el paquete económico que se pudo. Ante la astringencia de recursos se tuvo que hacer un recorte importante en el gasto programable. Las economías logradas fueron parcialmente contrarrestadas por un aumento en el gasto no programable. Se espera que este último siga presionando las finanzas públicas en los años por venir. Los incrementos en los ingresos tributarios no petroleros pudieron paliar solo parcialmente la caída en ingresos petroleros. Casi un 15% del presupuesto son requerimientos financieros, lo que en los últimos años ha generado incrementos considerables en la deuda pública federal. Encontramos un sistema fiscal mexicano frágil, que sin un replanteamiento a fondo de las fuentes de ingreso, gasto público y deuda, no será sostenible y tampoco será coadyuvante del desarrollo del país.

Fuente de información:

<http://ciep.mx/wp-content/uploads/2015/09/docs-2.pdf>

Transformando las políticas, cambiando vidas (INEGI)

El 13 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó del inicio del Quinto Foro Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): “Transformando las políticas, cambiando vidas”. A continuación se presenta la información.

Discutir con seriedad que las mediciones del progreso se reflejen directamente en la aplicación de políticas públicas y sobre todo en la vida de las personas, fue la premisa con que arrancó este 13 de octubre el Quinto Foro Mundial organizado por la Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el INEGI, con el apoyo del Gobierno de Jalisco.

El evento se realiza por primera vez en América y cuenta con la participación de más de 130 ponentes quienes compartirán ideas y experiencias que estrechen el vínculo entre “desarrollo económico y progreso social”.

El Secretario General de la OCDE, el Presidente del INEGI y el Gobernador de Jalisco encabezaron el acto inaugural.

El funcionario de OCDE manifestó que “en la OCDE hemos estado a la vanguardia de los esfuerzos por cambiar la forma cómo se mide el progreso. Durante más de doce años, los foros mundiales de la OCDE han trazado el camino para situar el bienestar en el centro de las políticas públicas. Al subrayar el papel de las estadísticas para orientar la acción, hemos contribuido a reorientar las políticas de modo que vayan más allá del PIB y se enfoquen en las múltiples facetas del bienestar que importan para la vida de las personas”.

El funcionario del INEGI hizo hincapié en que “ha quedado claro que los productores de estadística oficial estamos obligados a generar más y mejor información. Que

estamos llamados a empoderar a los tomadores de decisiones y la sociedad con más y mejor información... y es por ello también que el Instituto se ha dado a la tarea de generar nuevos indicadores que complementen a los ya existentes, de manera que en conjunto nos permitan ofrecer una visión más amplia del progreso económico y el bienestar social”.

En su calidad de anfitrión del evento, el Gobernador de Jalisco afirmó que “no podemos seguir hablando de economías exitosas cuando la brecha entre los más ricos y los más pobres es el rostro del hambre. Es nuestra responsabilidad acortar distancias”. Y añadió: “estaremos en mejores condiciones para construir políticas de bienestar mucho más efectivas, que permitan a cada familia, a cada niño, a cada madre tener mejores condiciones de vida para desarrollarse y alcanzar su felicidad. Discutir, compartir experiencias y encontrar el mejor camino que nos lleve a esa meta son los motivos que hoy nos reúnen”.

Como parte de las actividades inaugurales, se presentó también la edición 2015 del Informe de la OCDE ¿Cómo es la vida?¹

Mañana miércoles, el Premio Nobel de Economía 2001, Joseph Stiglitz, hablará sobre “¿Cómo nos aseguramos de que la prosperidad es compartida por todos?” y más tarde, los funcionarios del INEGI, de la OCDE y del Gobierno de Jalisco abordarán el tema “Bienestar en los estados de México”.

Otros participantes del Foro son el Director General de la EUROSTAT, el ex Secretario General del Banco Interamericano de Desarrollo, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, el Secretario de Desarrollo Social, así como el Gobernador de Morelos, entre otros.

¹ <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/los-nios-pagan-un-alto-precio-por-la-desigualdad-constata-el-informe-como-va-la-vida-ocde.htm>

El evento se realiza a partir de hoy y hasta el jueves 15 de octubre en la Expo Guadalajara, en Jalisco. Para mantenerse al tanto de las noticias y actividades del Foro, consulte: <http://www.oecd-5wf.mx/>

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_10_3.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/los-nios-pagan-un-alto-precio-por-la-desigualdad-constata-el-informe-como-va-la-vida-ocde.htm>

<http://www.oecd.org/social/how-s-life-23089679.htm>

Concluye 5° foro mundial de la OCDE (INEGI)

El 15 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) comunicó de la finalización de las actividades correspondientes al 5° Foro Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) “Transformando las políticas, cambiando vidas”. A continuación se presenta la información.

Análisis y aprendizaje fueron los dividendos que dejó el 5° Foro Mundial de la OCDE en la búsqueda por lograr que “desarrollo” sea equivalente a “igualdad social y convivencia democrática pacífica”.

Este evento dejó también casos exitosos y las herramientas estadísticas que, aunque reflejan que aún existen amplias diferencias sociales, también hay múltiples oportunidades para mejorar.

El éxito de este encuentro, en el que participaron más de 800 personas entre expertos y ponentes, fue el intercambio de ideas, información y herramientas susceptibles de mejorar. Pero cuidar que la evolución y concreción de cada uno de los objetivos se hagan realidad, tendrá sentido en la medida en que gobernados y gobernantes de los países miembros de la OCDE participen y se involucren.

Para culminar los tres días de trabajo, la Jefe de Estadísticas y Directora de la Oficina de Estadísticas de la OCDE y el Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI ofrecieron una sesión de conclusiones del evento.

En su participación, la funcionaria de la OCDE enfatizó que “este foro trajo a la luz el progreso que hemos logrado en poner al bienestar en la mira de los diseñadores de políticas y en lograr la utilización de nuevas métricas para el diseño de políticas renovadas para una vida mejor”.

El funcionario del INEGI agradeció la participación de los ponentes, expertos, asistentes y sociedad en general por la atención e interés prestado a este evento de relevancia mundial.

En este último día de actividades también se presentó la conferencia magistral del Dr. José Sarukhán, titular de la Comisión Nacional para el Uso del Conocimiento y la Biodiversidad, en la que resaltó la importancia de una convivencia sana entre el ambiente y el ser humano, para lograr un bienestar sustentable.

Por último, se hizo la presentación de la iniciativa ¿Cómo va la vida en América Latina?, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas de Italia y del Director del Centro de Desarrollo de la OCDE.

Todas las ponencias están a disposición del público en el sitio web oficial del foro: <http://www.oecd-5wf.mx/>

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_10_5.pdf

Realizan taller internacional sobre estadísticas económicas integradas (INEGI)

El 29 de septiembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la División de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) organizan de manera conjunta un taller internacional que tiene por objetivo compartir las mejores prácticas en la realización de los Censos Económicos (CE) y diseñar un programa de estadísticas económicas integradas.

Se busca además establecer un vínculo entre el Registro Estadístico de Negocios, los CE, las Encuestas Económicas, y los registros administrativos para aumentar la oferta estadística, combinando diversas fuentes de información. Adicionalmente, se pretende resaltar la importancia de los Censos Económicos en México, Latinoamérica y el Caribe, así como la necesidad de su realización periódica.

El taller se realiza en las instalaciones del INEGI en Aguascalientes, a partir del 29 de septiembre de 2015 y hasta el 1º de octubre de 2015. Cuenta con la asistencia de especialistas de las oficinas de estadística de 19 países de América y el Caribe: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos de Norteamérica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Durante tres días de trabajo, el taller permitirá la discusión y el intercambio de las mejores prácticas internacionales orientadas a la modernización de los procesos de generación de estadísticas económicas, en los siguientes temas:

- Beneficios y retos de los Censos Económicos.
- Mantenimiento de estadísticas de negocios a nivel micro.

- Registro Estadístico de Negocios.
- Vinculación del Registro Estadístico de Negocios con otras fuentes de información.
- Estadísticas económicas integradas.
- Estadísticas económicas y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Los asistentes podrán compartir sus experiencias y mejorar la visión emprendedora, además de ampliar los horizontes orientados a la consecución de estadísticas económicas integradas, habiendo valorado las ventajas, oportunidades y desafíos que esta actividad conlleva en los diferentes países.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_09_4.pdf

SECTOR PRIMARIO

Subsector agrícola

Glencore, el gigante de la agricultura, tranquiliza al mercado después de la caída del precio de sus acciones (Farmers Weekly)

El 30 de septiembre de 2015, el semanario *Farmes Weekly* comunicó que Glencore, el gigante minero, energético y agrícola trató de tranquilizar a los mercados, después de una caída de casi 30% del valor de sus acciones el 28 de septiembre cuando se ubicó en 68.62 libras cada una. Un comunicado del grupo culpó sustancialmente a la debilidad de los precios de las materias primas de las dificultades. Las condiciones del comercio de metales fueron muy difíciles, se afirma en el comunicado, con el aluminio y el níquel afectados por el colapso de las primas físicas y por los débiles niveles de producción mundial del acero inoxidable. “Nuestro negocio sigue siendo operativo y financieramente sólido”, se asevera en el comunicado. Tenemos un flujo positivo de caja, buena liquidez y absolutamente ningún problema de solvencia. Estamos recibiendo y entregando un paquete de medidas para reducir nuestros niveles de deuda hasta por 10.2 miles de millones de dólares.

“Se adoptaron medidas para posicionar a la empresa a fin de soportar las condiciones actuales del mercado de materias primas”, se agrega en el comunicado. El valor de las acciones de la compañía recuperó algo de terreno el martes, y para medio día del miércoles (30 de septiembre) creció por arriba de 88 libras, en comparación con las 344.35 libras el 7 de octubre del año pasado. *Glencore* piensa manejar entre 1.5 y 2 millones de toneladas de cultivos a granel de Reino Unido por año, con un intervalo de 65 a 75% de esta compra como grano “de la antigua granja” a través de *Glencore Grain*, con sede en *Oxfordshire*. La agricultura representa alrededor de un cuarto del negocio mundial del Grupo. A principios de septiembre, la compañía dijo que estaba tratando

de vender una participación en su división de agricultura, la cual incluye almacenamiento, manejo y transporte, así como los intereses comerciales. Las cuentas semestrales a finales de junio mostraron ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (distribución de pagos durante un período de tiempo), el indicador ebitda disminuyó 29% o 4.61 mil millones de dólares. El ebitda es una medición de los ingresos menos gastos, pero previo a los intereses, a los impuestos, a la depreciación y a la amortización. La compañía espera mejores contribuciones en el segundo semestre de los metales y de la agricultura. *Glencore* es una empresa multinacional anglo-suiza que comercializa materias primas y de minería con sede en Baar, Suiza. Produce y comercializa más de 90 materias primas, con más de 150 sitios de minería y de metales, produce petróleo y posee instalaciones agrícolas. Cuenta con más de 90 oficinas en más de 50 países y emplea alrededor de 181 mil personas.

Fuente de información:

www.fwi.co.uk/business/agriculture-giant-glecore-reassure-market-on-shore-price-fall.htm

Subsector pecuario

Subsector Pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) durante el período enero-agosto de 2015, la producción de leche de bovino y caprino fue de 7 millones 591 mil 184 litros, cantidad que significó un aumento de 2.4% con relación al mismo período del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino registró un aumento de 2.4% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 2.5% y participó con el 1.4% restante.

En el período enero-agosto del presente año, la producción total de carne en canal fue 4 millones 109 mil 280 toneladas, cantidad 2.1% mayor a la observada en igual período

de 2014. En particular, la producción de carne de aves fue de un millón 954 mil 181 toneladas, lo que representó un aumento 2.1% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.6% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino aumentó 3.2% y la de ovino 2.1%, participando con el 21.0 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la carne de bovino registró un incremento de 1.5%, con una participación de 29.6%. Por lo contrario, la producción de carne de caprino disminuyó en 1.0%, con una participación de 0.6% y la producción de carne de guajolote disminuyó en 3.7%, aportando el 0.3% del total.

Por otro lado, en el período enero-agosto de 2015, la producción de huevo para plato aumentó 3.1% y la producción de miel se incrementó en 11.8%. Por lo contrario, la producción de cera en greña disminuyó en 14.2% y la producción de lana sucia lo hizo en 2.0 por ciento.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Agosto 2014-2015
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2015	Enero-Agosto		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2014 (a)	2015* (b)		
Leche (miles de litros)	11 497 555	7 416 260	7 591 184	2.4	66.0
Bovino	11 341 840	7 314 770	7 487 141	2.4	66.0
Caprino	155 715	101 491	104 042	2.5	66.8
Carne en canal	6 254 391	4 024 471	4 109 280	2.1	65.7
Bovino	1 878 989	1 197 450	1 215 601	1.5	64.7
Porcino	1 315 794	836 681	863 775	3.2	65.6
Ovino	59 632	37 871	38 647	2.1	64.8
Caprino	40 161	25 734	25 485	-1.0	63.5
Ave ^{1/}	2 940 344	1 914 698	1 954 181	2.1	66.5
Guajolote	19 470	12 037	11 591	-3.7	59.5
Huevo para plato	2 619 838	1 665 725	1 717 308	3.1	65.6
Miel	64 436	33 862	37 855	11.8	58.7
Cera en greña	2 100	969	831	-14.2	39.6
Lana sucia	5 142	3 438	3 369	-2.0	65.5

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

* Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:

<http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/>

Conjuntan acciones autoridades, legisladores y productores para el desarrollo del sector lechero (SAGARPA)

El 7 de octubre de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dio a conocer el documento “Conjuntan acciones autoridades, legisladores y productores para el desarrollo del sector lechero”, el cual se presenta a continuación.

Ante los nuevos desafíos globales en el sector lechero, autoridades, legisladores, productores e industriales se reunieron para definir propuestas de políticas públicas y programas a favor de un mejor funcionamiento de esta actividad productiva.

Durante la inauguración del Foro Nacional de Lechería, el Coordinador General de Ganadería de la SAGARPA destacó la solidez y crecimiento del sector lechero y su aportación en la economía nacional.

Señaló que desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) se ha triplicado la producción de leche, al pasar de 4 mil 500 millones de litros a 11 mil 200 millones de litros anualmente, con una gran variedad de productos lácteos en anaqueles para el mercado nacional e internacional.

Con la representación del titular de la SAGARPA, el Coordinador puntualizó que el sector agropecuario tiene retos y desafíos, pero también oportunidades de aperturas comerciales, lo cual es clave para avanzar en un marco jurídico moderno, con mejores normas de calidad y mayor vinculación de los pequeños y medianos productores con las empresas organizadas.

Precisó que este encuentro servirá para trabajar conjuntamente en la actualización de normas y la instrumentación de mecanismos para mitigar riesgos de mercado y generara precios competitivos de materia prima y del producto final.

Puntualizó que el Gobierno de la República, a través de la SAGARPA, tiene el firme compromiso de trabajar en coordinación con el sector agropecuario para buscar mejorar la rentabilidad y sustentabilidad de los pequeños y medianos productores.

Respeto al programa de repoblamiento del hato ganadero, aseveró que la banca de desarrollo mantiene su acompañamiento para lograr un mayor impacto en el desarrollo de las unidades productivas pecuarias.

Por su parte, el Presidente de la Federación Nacional de Lechería destacó la importancia de este foro, en el que participan los principales agentes económicos para la toma de decisiones, a favor del desarrollo y crecimiento de sector lechero nacional.

Es de gran relevancia, dijo, la visión de las autoridades y los legisladores para un sector que aporta cerca del uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) agroalimentario, con un valor de la producción de 200 mil millones de pesos.

Explicó que en este foro de trabajo participan integrantes de la cadena productiva y especialistas de Estados Unidos de Norteamérica, Israel y México, lo cual ayuda a contar con una mayor perspectiva y proyección a nivel global.

En el evento estuvieron el Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), la Abogada General, la Directora General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), y el Coordinador General de Asuntos Internacionales.

Además, los Presidentes de las Comisiones de Ganadería en la Cámara de Diputados, de Agricultura, y del Desarrollo Rural, así como un Senador, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B660.aspx>

Fortalecen SAGARPA y la Confederación de Porcicultores Mexicanos acciones de sanidad e inocuidad para ampliar mercados internacionales (SAGARPA)

El 6 de octubre de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), dio a conocer que se “Fortalecen SAGARPA y Confederación de Porcicultores Mexicanos acciones de sanidad e inocuidad para ampliar mercados internacionales”, el cual se presenta a continuación.

Entre los temas a abordar en la agenda de trabajo México-Estados Unidos de Norteamérica, destaca el seguimiento del proceso de reconocimiento del país como libre de Fiebre Porcina Clásica (FPC), una vez cumplidas las certificaciones y protocolos de sanidad e inocuidad.

Así quedó establecido durante una reunión de trabajo entre la SAGARPA y la Confederación de Porcicultores Mexicanos (CPM), encabezada por su Secretario.

El titular de la SAGARPA aseguró que para el Gobierno de la República es estratégico el estatus de sanidad e inocuidad en las unidades productivas en el sector pecuario nacional, por lo que en un trabajo integral se fortalecerán las acciones zoonosanitarias para el control y erradicación de enfermedades.

Destacó que estas medidas significan el resguardo del patrimonio productivo del país, a la vez que permite la apertura de nuevos mercados a nivel nacional e internacional, por lo que las acciones oportunas y coordinadas entre autoridades y productores se traducen en un mayor bienestar para las familias del sector primario.

Con respecto al comercio de cárnicos en el sector porcícola entre México y Estados Unidos de Norteamérica, aseguró que los avances para el reconocimiento del país como libre de Fiebre Porcina Clásica contribuirán a un equilibrio en el mercado, con una mejor respuesta en la oferta y la demanda de estos productos.

En el encuentro desarrollado en las instalaciones de la dependencia federal, se destacó que México avanza significativamente en materia de sanidad en el sector porcícola, a través del trabajo entre productores, agroindustrias y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Estas medidas, se dijo en la reunión, han permitido incursionar y posicionarse en mercados tan importantes y exigentes como el de Japón y China, países que han reconocido a nuestro país como libre de Fiebre Porcina Clásica.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, por sus siglas en francés) reconoció a México como libre de FPC en mayo de 2015, lo cual abre la oportunidad de exportar productos de cerdo a Cuba, Puerto Rico y Argentina, así como ampliar la comercialización a China y Corea del Sur, y a los países que integran el Tratado de Asociación Transpacífico (TTP), entre otros.

Datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) señalan que México produce al año más de un millón 238 mil 600 toneladas de carne de porcino, con exportaciones a Japón y Corea del Sur.

Los principales estados productores de cerdos son: Jalisco, Sonora, Puebla, Yucatán, Veracruz y Guanajuato, los cuales -cada uno- aportan alrededor de 109 mil toneladas de carne de cerdo al año.

En la reunión participaron el Director en Jefe del SENASICA, el Presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), y los Coordinadores Generales de Asuntos Internacionales, y de Asesores, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B655.aspx>

Cierran filas SAGARPA y avicultores para ampliación de mercados (SAGARPA)

El 6 de octubre de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), dio a conocer el documento “Cierran filas SAGARPA y avicultores para ampliación de mercados”, el cual se presenta a continuación.

Fortalecer la coordinación de acciones a nivel regional en América del Norte para la detección y control sanitario, impulsar el financiamiento a pequeños y medianos productores, operar mecanismos de compensación ante contingencias y abrir nuevos nichos de mercados internacionales, son algunas de las líneas de trabajo entre autoridades y avicultores del país.

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y los integrantes del Comité Ejecutivo de la Unión Nacional Avícola (UNA), acordaron la integración de acciones, con el acompañamiento del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y la coordinación interinstitucional, a efecto de lograr un desarrollo con mayor impacto económico y social en el sector agroalimentario.

Durante una reunión de trabajo, realizada en las instalaciones de la Secretaría, el titular de la SAGARPA afirmó que para el Gobierno de la República el tema de sanidad en el sector agropecuario es un asunto de seguridad nacional, por lo que se fortalecerán los mecanismos de control y erradicación de plagas y enfermedades para la protección de un bien público y patrimonio nacional.

Instruyó a redoblar esfuerzos en el Programa Nacional de Sanidad y Producción Avícola, impulsar los trabajos de reingeniería de las nuevas zonas productivas,

investigar y actualizar las vacunas y mejorar las buenas prácticas pecuarias, con lo cual se reforzará la ruta para erradicar de México la Influenza Aviar.

Aseguró que estas acciones en conjunto contribuirán al desarrollo del sector avícola nacional, toda vez que se ampliarán los mercados de exportación y fortalecerá la seguridad alimentaria del país; además, está la posibilidad de vender a otros países la vacuna contra la Influenza Aviar y que los recursos que se obtengan puedan sumarse a un fondo de compensación por contingencias sanitarias.

El Presidente y el Presidente Ejecutivo de la UNA destacaron que las expectativas para este año son de un crecimiento cercano al 3% en la producción de huevo y de más del 3% en pollo, con 2.6 millones de toneladas y 3.1 millones de toneladas, respectivamente.

Aseguraron que el sector avícola entró en una nueva dinámica, por lo que se prevé una producción a la alza, con la generación de un millón 226 mil empleos directos e indirectos y el registro per cápita de consumo de huevo en el país de 22.2 kilogramos, y de 30 kilogramos de pollo.

Entre sus ejes rectores, indicaron, están el compromiso por la salud (con la producción de alimentos sanos e inocuos), mayor productividad, modernización, sustentabilidad, exportación, sanidad y crecimiento.

En la reunión participaron el Director en Jefe del SENASICA, el Coordinador General de Asesores, y los Vicepresidentes de Huevo de la UNA, de Enlace Legislativo y de Carne de Ave, así como un productor avícola entre otros.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B657.aspx>

SECTOR SECUNDARIO

Actividad Industrial en México, durante agosto de 2015 (INEGI)

El 12 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la Información Oportuna sobre la “Actividad Industrial en México durante agosto de 2015”, a continuación se presenta la información.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL AL MES DE AGOSTO DE 2015 Cifras desestacionalizadas

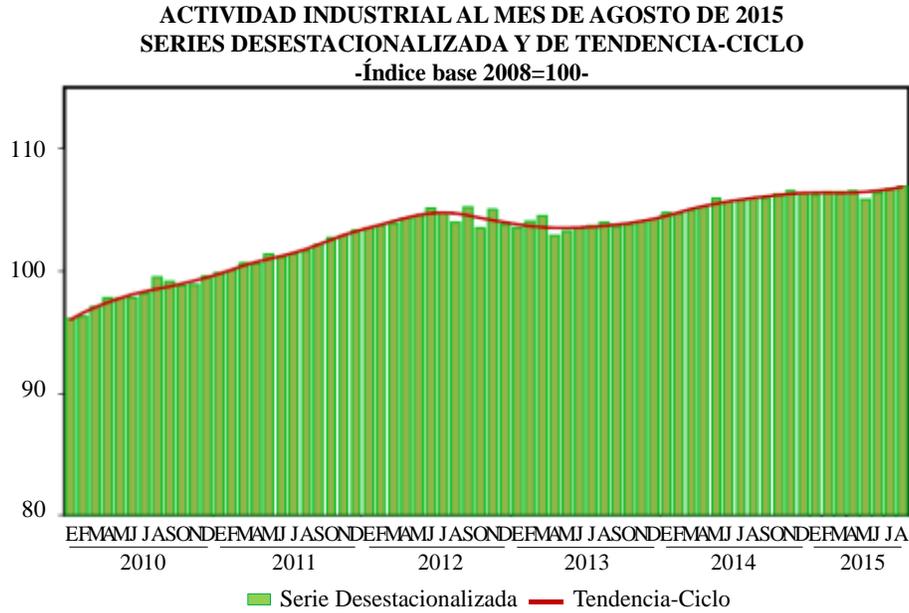
Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Actividad Industrial Total	0.2	1.0
• Minería	-0.3	-5.9
• Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1.0	4.4
• Construcción	-0.6	2.5
• Industrias Manufacturera	1.0	3.4

Nota: La serie desestacionalizada de la Actividad Industrial Total se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

Principales resultados

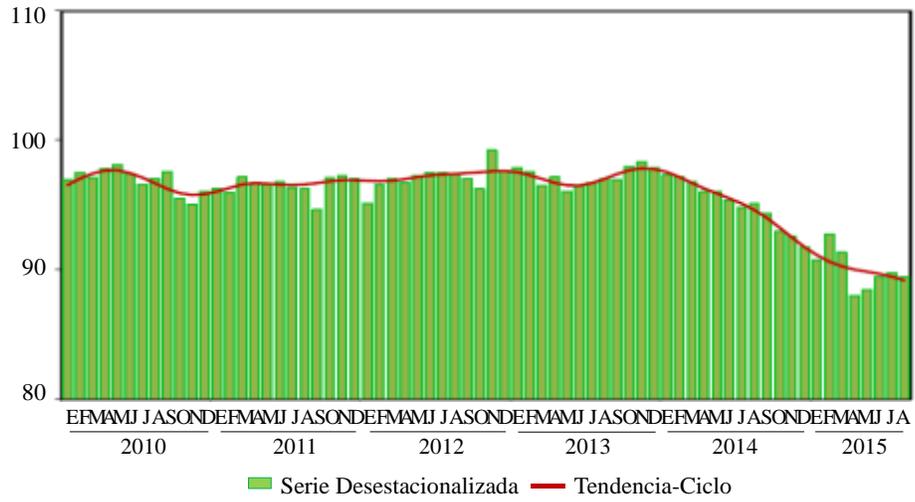
Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) creció 0.2% en agosto de este año respecto a la del mes inmediato anterior.



FUENTE: INEGI.

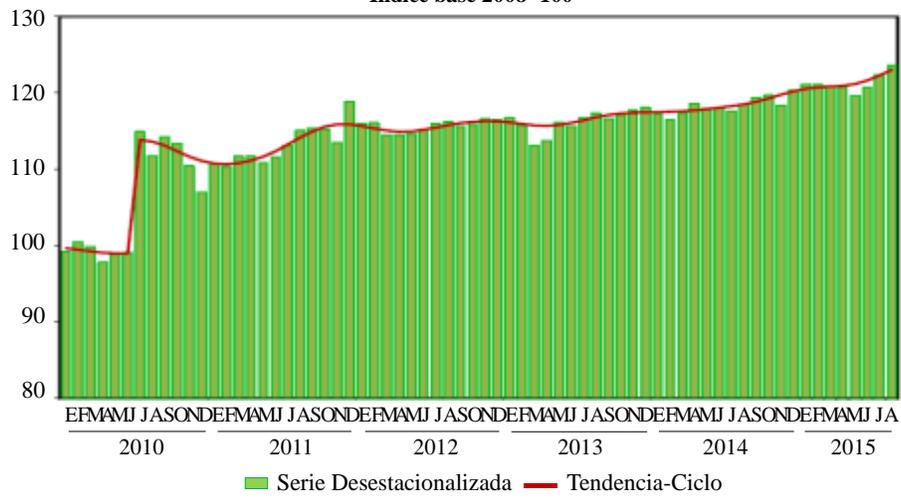
Por sector de actividad económica, las Industrias manufactureras y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final avanzaron 1% de manera individual; en tanto que la Construcción disminuyó 0.6% y la Minería 0.3% en el octavo mes de 2015 frente al mes precedente.

MINERÍA AL MES DE AGOSTO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



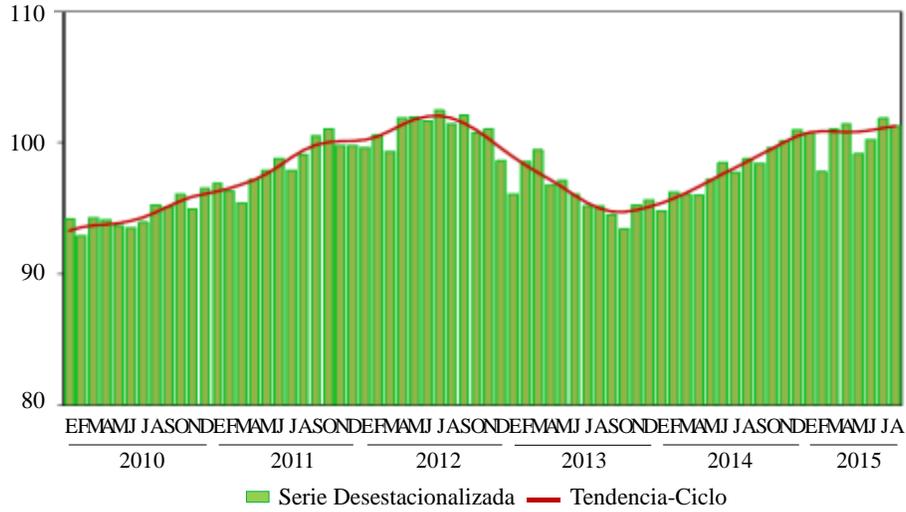
FUENTE: INEGI.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS
POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL AL MES DE AGOSTO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



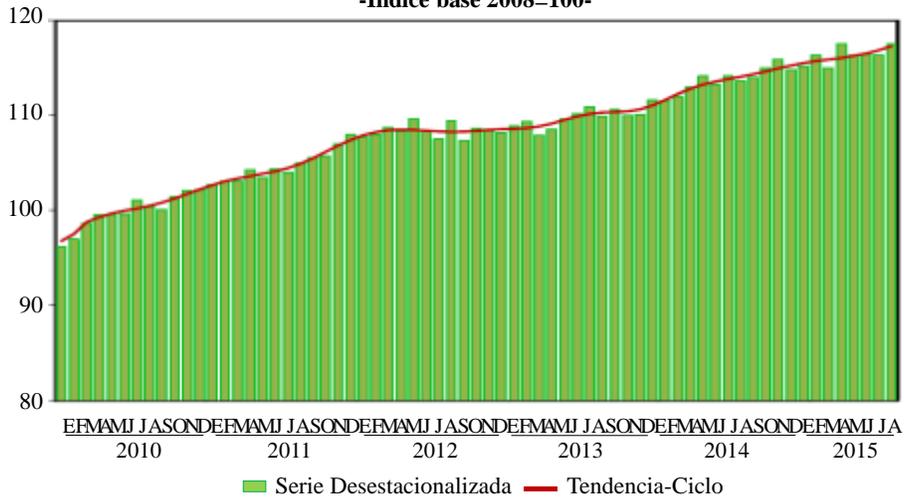
FUENTE: INEGI.

CONSTRUCCIÓN AL MES DE AGOSTO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

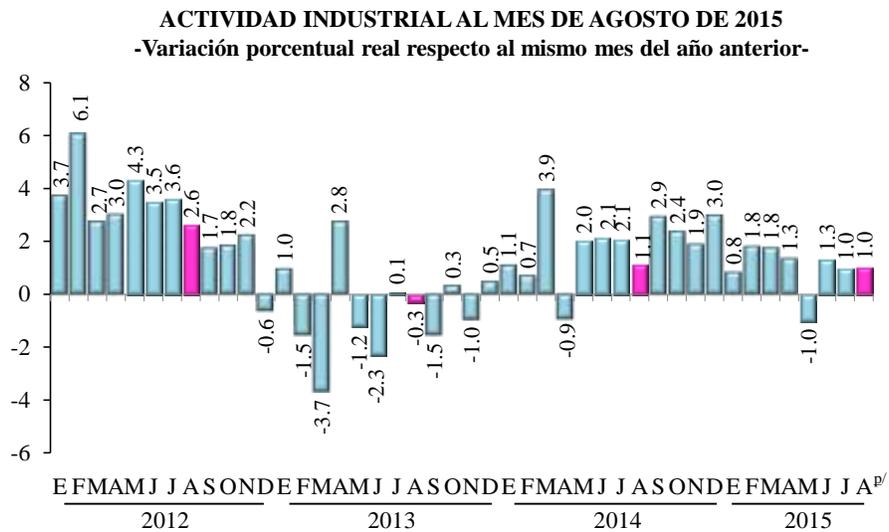
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS AL MES DE AGOSTO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

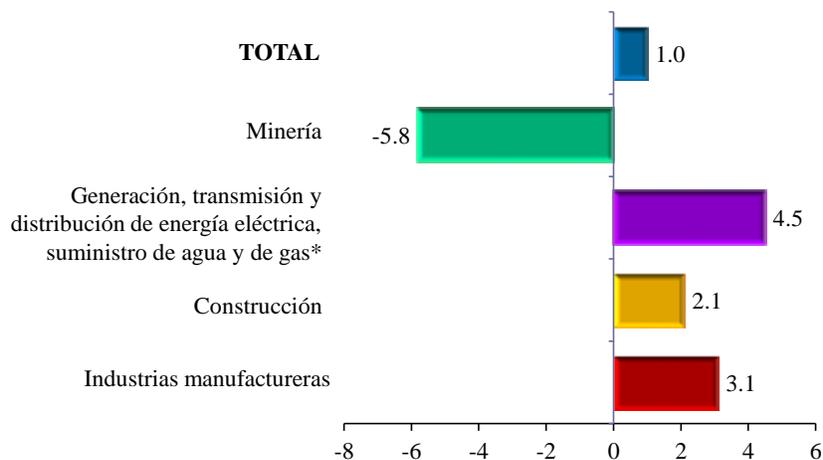
Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial creció 1.0% en términos reales durante el octavo mes de 2015, respecto a igual mes del año anterior, debido al aumento en tres de los cuatro sectores que la conforman.



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

**ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
AL MES DE AGOSTO DE 2015 ^{p/}**
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.

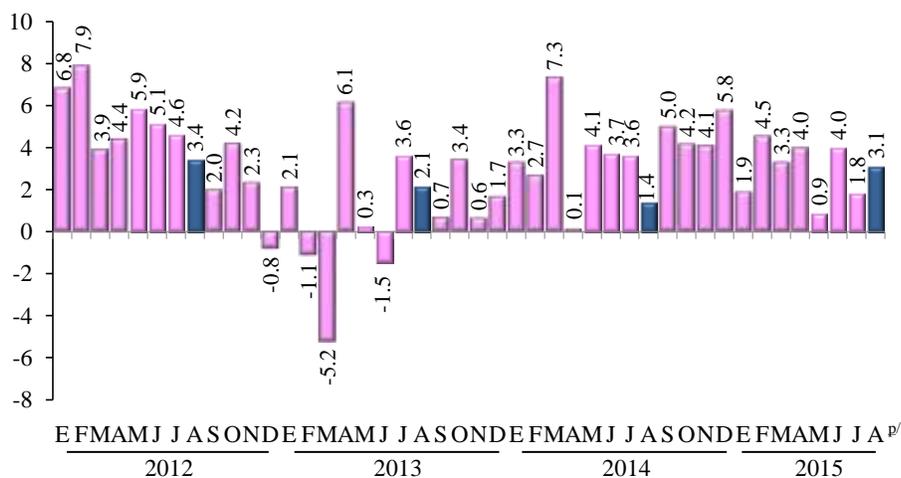
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 3.1% a tasa anual durante agosto del 2015, con relación al mismo mes del año previo.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS AL MES DE AGOSTO DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

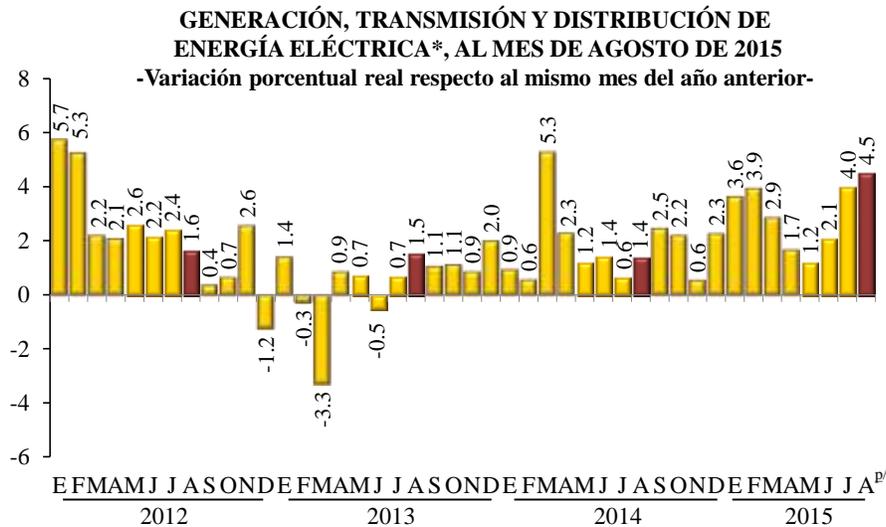


^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

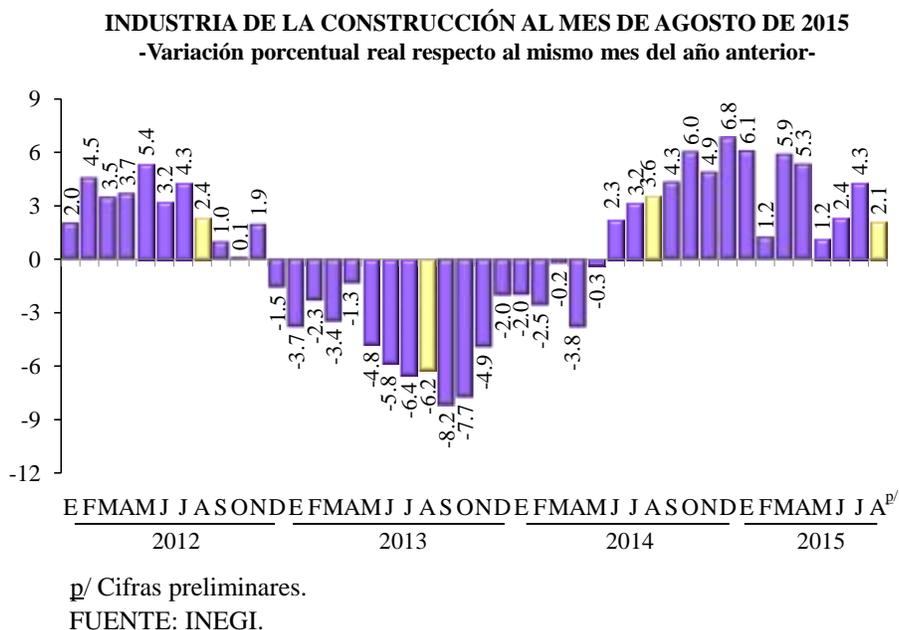
La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un crecimiento de 4.5% a tasa anual en agosto de 2015.



p/ Cifras preliminares.
 * Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.
 FUENTE: INEGI.

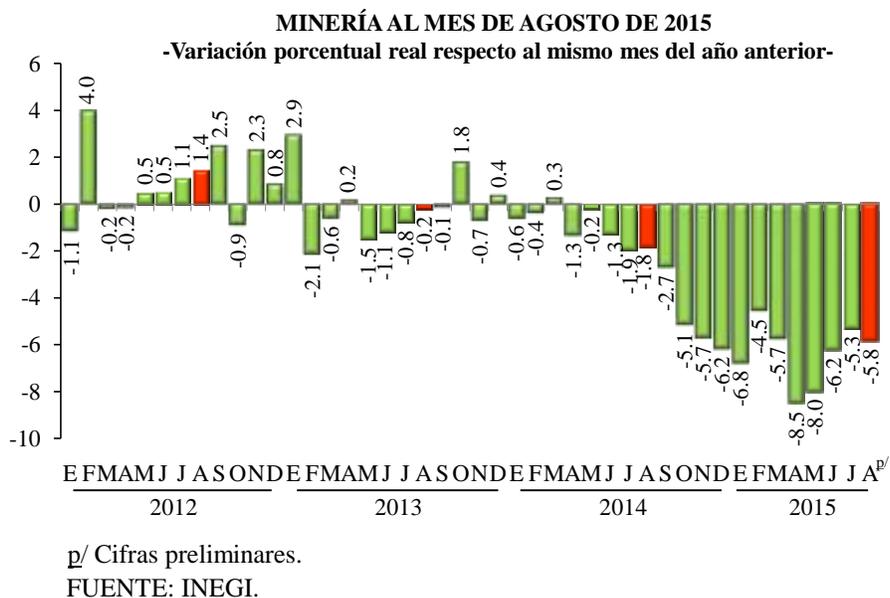
Industria de la Construcción

En agosto de 2015, la Industria de la Construcción creció 2.1% con respecto al mismo mes de 2014.



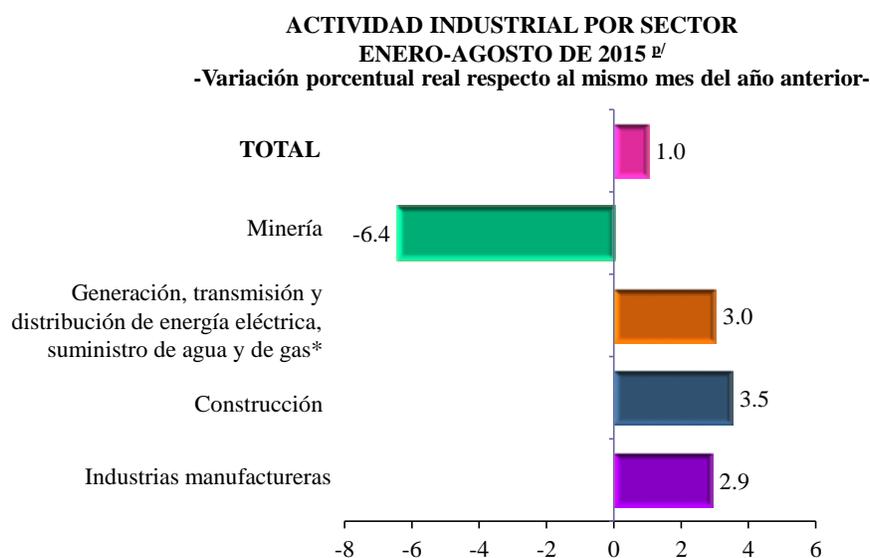
Minería

La Minería cayó 5.8% en el octavo mes de 2015 respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia de los descensos reportados en la extracción de petróleo y gas de 6.0% y en los servicios relacionados con la minería de 22.1 por ciento.



Resultados durante enero-agosto de 2015

En los primeros ocho meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.0% en términos reales con relación a igual período de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumento en 3.5%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 3.0% y las Industrias manufactureras se elevaron 2.9% en el mismo lapso; en tanto la Minería disminuyó 6.4 por ciento.



* Por ductos al consumidor final.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD,
AL MES DE AGOSTO^{p/} DE 2015**
-Variación porcentual real respecto al mismo periodo del año anterior-

Sector/Subsector		Agosto	Ene-Ago
Actividad Industrial Total		1.0	1.0
21	Minería	-5.8	-6.4
211	Extracción de petróleo y gas	-6.0	-6.8
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	4.6	0.1
213	Servicios relacionados con la minería	-22.1	-13.5
22	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4.5	3.0
221	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	4.9	3.2
222	Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2.1	1.8
23	Construcción	2.1	3.5
236	Edificación	2.0	4.5
237	Construcción de obras de ingeniería civil	0.1	0.7
238	Trabajos especializados para la construcción	6.9	3.3
31-33	Industrias Manufacturera	3.1	2.9
311	Industria alimentaria	1.2	1.7
312	Industria de las bebidas y del tabaco	4.9	4.5
313	Fabricación de insumos textiles y acabados de textiles	3.2	0.8
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	18.4	10.5
315	Fabricación de prendas de vestir	12.0	4.6
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	1.1	2.0
321	Industria de la madera	-2.1	4.0
322	Industria del papel	4.1	3.7
323	Impresión e industrias conexas	5.2	0.1
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-6.1	-9.8
325	Industria química	-3.1	-1.7
326	Industria del plástico y del hule	4.6	4.1
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	7.1	4.7
331	Industrias metálicas básicas	4.6	-2.5
332	Fabricación de productos metálicos	2.0	7.1
333	Fabricación de maquinaria y equipo	-3.8	-0.2
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos componentes y accesorios electrónicos	5.0	7.7
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	4.8	6.5
336	Fabricación de equipo de transporte	7.2	7.8
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	13.5	13.3
339	Otras industrias manufactureras	4.6	4.7

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/actind/actind2015_10.pdf

Entrega Gobierno Federal 21.1% más de subsidios para la adquisición de vivienda al tercer trimestre de 2015 (SEDATU)

El 22 de septiembre de 2015, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) comunicó que el Gobierno de la República entregó mayores recursos para adquirir una vivienda. A continuación se presenta la información.

De enero a agosto de 2015, el Gobierno de la República, mediante la SEDATU y la CONAVI, entregó un total de 7 mil millones de pesos en subsidios para la vivienda. Ello representó un incremento de 21.1%, respecto al mismo período de 2014.

De acuerdo con el “Reporte Mensual del Sector de la Vivienda de Agosto 2015”, emitido por la CONAVI, en el lapso mencionado, el subsidio para la adquisición de vivienda usada se posicionó como la modalidad de mayor dinamismo en número de acciones, con un crecimiento de 41.0% en comparación al resultado acumulado a igual lapso de 2014.

El “Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda” reportó —con datos preliminares— en los primeros ocho meses de 2015, la entrega de 131 mil subsidios, lo que significó un crecimiento de 12.3%, comparativamente al año anterior.

Sobre este Reporte, la Directora General de la CONAVI afirmó que ha sido exitoso el esfuerzo realizado por el Gobierno de la República, al destinar más recursos a las familias para que tengan mayores soluciones de vivienda; en ello destaca una mayor atención a mujeres jefas de familia y jóvenes.

Según los resultados, al tercer trimestre de 2015, se observó una mayor participación de las mujeres en la demanda de subsidios y, al cierre del período, el 40.5% del total de subsidios otorgados, fue para mujeres y el 59.5% para hombres.

Sobre el particular, en el segmento de los derechohabientes de INFONAVIT, éstos representaron cerca de 94% del total de los subsidios para adquisición de vivienda; de los cuales, se tiene que entre las mujeres el 36.5% solicitaron crédito con subsidio para vivienda nueva y el 41% lo solicitó para comprar una casa usada.

De estos resultados, destaca el crecimiento en 78% de familias con un ingreso menor a 2.6 veces **salarios mínimos** que han sido atendidos. Anteriormente en este rango, se otorgaron 64.2% del total de subsidios, lo que significó un incremento de 13.8 puntos porcentuales.

Fuente de información:

<http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2015/septiembre-2015-noticias-2015/21938/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://conavi.gob.mx/images/documentos/reportes_coyuntura/2015/REPORTE_AGOSTO_correcciones_ETfinal_ok.pdf

<http://conavi.gob.mx/images/presentacion/Boletin%20AGO15%20-%20Ver1.pdf>

Emiten Declaratoria de México contra el cambio climático (SCT)

El 20 de septiembre de 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) dio a conocer que en el marco de la clausura de los trabajos de la “Cumbre de Jefes de Agencias Espaciales”, los Jefes de Agencias Espaciales de todo el mundo emitieron la “Declaratoria de México”. A continuación se presentan los detalles.

Los Jefes de Agencias Espaciales de todo el mundo emitieron este 18 de septiembre la “Declaratoria de México” en México Distrito Federal, donde se comprometieron a sumar sus esfuerzos de manera unificada en contra del cambio climático con la ciencia y tecnología espacial de sus respectivas naciones.

En la clausura de los trabajos de la “Cumbre de Jefes de Agencias Espaciales”, realizada en México por primera vez en su historia, y que fue inaugurada por la Subsecretaria de Comunicaciones de la SCT, el encuentro concluyó con dicha Declaración.

En ella, los Jefes de las agencias espaciales presentes acordaron su voluntad unánime de cooperar internacionalmente, y manifestaron su conciencia humanitaria de la importancia vital de los satélites a su cargo para comprender el cambio climático y ayudar a mitigar sus efectos para afrontar los retos climáticos que amenazan a la humanidad.

Los acuerdos logrados en México para esta Declaratoria se presentarán como una postura unificada de la comunidad espacial global en la reunión internacional de la Conferencia de las Partes sobre cambio climático (COP21) a celebrarse en noviembre y diciembre próximos en París, Francia.

La Declaratoria busca divulgar también el hecho científico de que de las 50 variables climáticas esenciales (ECV) para combatir el cambio climático, definidos por el Sistema de Observación del Clima Global (SMOC), 26 sólo pueden ser medidas y controladas desde el espacio.

Para ello, informaron, los satélites son herramientas únicas que nos permiten obtener los datos necesarios para desarrollar modelos climáticos, que garantizan monitoreos globales, precisos y multiparamétricos, a fin de medir el nivel del mar y el calentamiento global de la atmósfera, dos de las más graves consecuencias del cambio climático.

El espacio, señalaron, ha probado ser un valioso aliado en la predicción y gestión de desastres naturales, que son otras de las mayores consecuencias del cambio climático, muestra de ello mecanismos como la “Carta Internacional del Espacio y Desastres Naturales”, acuerdo con el que se han sumado quince agencias espaciales.

Explicaron que con dicho mecanismo, por solidaridad humanitaria se da acceso prioritario a información de satélites de todo el mundo a países azotados por desastres naturales, protocolo que ha sido activado más de 400 veces desde el año 2000, y confiaron que en el futuro, los sistemas satelitales también podrán ofrecer su apoyo en alertas tempranas para tsunamis y terremotos.

El Director General de la Agencia Espacial Mexicana (AEM) dijo que la “Declaratoria de México” es resultado de los esfuerzos de las agencias espaciales del mundo, que al reunirse en territorio nacional reconocieron su vocación generosa y solidaria, y por ello ser lugar ideal donde se lograrán los acuerdos para unir sus esfuerzos en beneficio de la humanidad.

“Se confirma una vez más que la cooperación internacional y la combinación de los recursos de los países en un frente común son nuestros mejores aliados en la búsqueda de frenar los efectos del cambio climático, que ha causado el aumento en frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos y desastres naturales en los últimos años”, informó el científico.

En esta clausura de la Cumbre de Jefes de Agencias Espaciales, el Director General de la AEM afirmó que lograr ser sede de esta reunión sin precedentes en nuestra nación, así como ser el país origen de esta declaratoria, como actor con responsabilidad global en alineación a este quinto eje fundamental de Gobierno, fue posible gracias al apoyo de la SCT a la AEM, en su trabajo decidido para mover a México hacia el espacio.

Agregó que con esto se amplían posibilidades para México en materia de gestión de desastres, en cumplimiento de la instrucción del Presidente de México para redoblar esfuerzos en contar con información en tiempo real a fin de aumentar la seguridad de los mexicanos en situaciones de inminente peligro, ahora mediante acceso humanitario a sistemas satelitales de todo el mundo, y de lo que se podrá informar oportunamente tras la celebración de la COP21.

En la Declaratoria de México estuvieron presentes los representantes de las agencias espaciales de Estados Unidos de Norteamérica (NASA), Europa (ESA), Reino Unido (UKSA), Japón (JAXA), India (ISRO), Alemania (DLR), Corea (KARI), entre otras de las 24 naciones reunidas en México por la convocatoria de la Academia Internacional de Astronáutica (IAA), máxima autoridad mundial en la materia espacial, con la asistencia de su Secretario General y ante la presencia de la Directora de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Exterior (UNOOSA).

Fuente de información:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/jefes-de-agencias-espaciales-de-todo-el-mundo-emiten-la-declaratoria-de-mexico-contra-el-camb/>

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

En esta Administración se construirán más de 3 mil 300 kilómetros en 52 nuevas autopistas en el país (Presidencia de la República)

El 16 de octubre de 2015, Presidencia de la República informó que en esta Administración se construirán más de 3 mil 300 kilómetros en 52 nuevas autopistas en el país, a continuación se presenta la información.

El Presidente de la República aseguró que este es un Gobierno caminero “que mantiene como una prioridad el dedicar recursos para la concreción de importantes autopistas que habrán de contribuir a la modernización de nuestro país”.

Afirmó que en esta Administración se construirán 52 nuevas autopistas, más de 3 mil 300 kilómetros, de las cuales 17 ya han sido concluidas, 26 están en curso de realización “y otras más habrán de licitarse para que podamos alcanzar esta meta”.

Refirió que cuando estén concluidas las 52 nuevas autopistas “podremos afirmar que ésta será la Administración que más kilómetros de autopistas haya realizado en las últimas cinco administraciones”.

“Éste es un Gobierno caminero que tiene claramente definidos los proyectos que está concretando, varios de ellos ya materializados, para que tengamos un país mejor comunicado, más moderno, seguro y competitivo”, señaló.

En la conmemoración del Día del Caminero, el Primer Mandatario indicó que tener una adecuada comunicación entre las distintas regiones de México “es condición para que nuestro país sea atractivo para que llegue más inversión”.

Mencionó que actualmente “varios países del orbe se han desacelerado económicamente, han perdido ritmo, y lo que hoy está permitiendo que en México podamos seguir creciendo y teniendo estabilidad económica son, en buena medida, las reformas que se han concretado en el país”.

Afirmó que hoy “vemos ya resultados tangibles de lo que han derivado estas reformas”. Gracias a la puesta en marcha de estas reformas, dijo, “es como mejor estamos haciendo frente a un entorno mundial complejo y difícil. Es gracias al empeño y a la dedicación que tenemos para cumplir con los compromisos que nos hemos trazado, que estamos poniendo a México en el centro de la atención de muchos, de adentro y de afuera, que creen en México y que están invirtiendo en nuestro país”.

El Titular del Ejecutivo Federal destacó que este Gobierno, así como quiere “significarse en la construcción de kilómetros de carreteras y de mejor comunicación en la geografía nacional, nos queremos también significar en la generación de empleos, y lo estamos logrando: a 34 meses de esta Administración, un millón 614 mil empleos se han generado, el mayor número de empleos que se haya generado en igual período en las últimas cinco administraciones”.

Añadió que “tenemos la tasa de inflación más baja, 2.52%, la que el INEGI dio a conocer en el mes de septiembre”. Esto significa, puntualizó, “que a las familias mexicanas les rinde de mejor manera su ingreso, porque el precio de productos y servicios ha disminuido”.

En el evento, el Presidente de México inauguró la ampliación y modernización del Periférico “Pablo García y Montilla”, que implicó una inversión de mil 650 millones de pesos.

Apuntó que el Gobierno de la República continuará apoyando a Campeche para revertir un escenario adverso que se ha registrado en la entidad en los últimos meses con la pérdida de empleos. “No obstante que en otras partes del país ha ocurrido lo contrario, en este sentido Campeche sí se ha rezagado”, precisó.

Aseguró que las Zonas Económicas Especiales, de ser aprobadas por el Congreso de la Unión, “van a permitir generar un impacto en la economía de todas las entidades del sur del país”. Además, agregó, “junto a estas acciones están los proyectos que vamos a impulsar: el desarrollo de la actividad energética que se va a presentar en la zona de Campeche y en las costas de la Península, lo cual va a reactivar la economía de esta región de nuestro país”.

“Estoy resuelto a apoyar a Campeche para que demos un impulso renovado y dedicado a distintos proyectos que nos permitan reactivar la actividad económica de la entidad”, subrayó.

El Presidente de la República recordó que en el pasado “hemos apoyado al Gobierno del Estado para modernizar los sistemas de drenaje, particularmente en la capital. En Ciudad del Carmen hemos apoyado también para que tenga un mejor sistema de distribución de agua potable”.

Refrendó su compromiso de continuar apoyando a esta entidad y a su nuevo Gobierno estatal, sumando esfuerzos y respaldando la agenda de proyectos. “Más obras con más proyectos, que nos permitan impulsar el desarrollo económico de Campeche”, resaltó.

Al término del evento, el Presidente de México, acompañado por el Secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT) y por el Gobernador de Campeche, recorrió el Periférico “Pablo García y Montilla”, inaugurado.

La construcción de obra pública es inseparable del ejercicio transparente y del estricto apego a la legalidad en el uso de los recursos públicos

En el evento, el Secretario de Comunicaciones y Transportes señaló que la obra entregada es la número 58 del sector comunicaciones, y fue realizada por camineros mexicanos que celebran su 90 aniversario. Es una obra anhelada por los campechanos desde hace 20 años, la cual generó mil 500 empleos directos y cerca de cinco mil empleos indirectos.

Señaló que esta obra, junto con la modernización en proceso del puerto de Ciudad del Carmen, compromiso 63 del Gobierno de la República con una inversión superior a los mil 100 millones de pesos; así como del Puerto de Seybaplaya, compromiso 66, fortalecerán en su conjunto las actividades de la industria petrolera de la región campechana, las cuales, bajo una visión logística integral, se potencian con la Reforma Energética, impulsando el desarrollo económico de esta entidad.

El Periférico “Pablo García y Montilla”, explicó, “da flujo continuo al transporte de largo itinerario que circula por el eje troncal que inicia en la Ciudad de México, cruza por las ciudades de Puebla y Campeche, y llega hasta Progreso, Yucatán. Una vía logística de primera importancia para comunicar al sureste con el centro del país”.

Destacó que “en la SCT tenemos claro que la construcción de obra pública es inseparable del ejercicio transparente y del estricto apego a la legalidad en el uso de los

recursos públicos”. Dijo que siguiendo la línea trazada por el Presidente de México, “los principios de transparencia y rendición de cuentas son ejes rectores de los programas de la Secretaría”.

Tras subrayar que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha calificado a la SCT con el 100% en sus obligaciones de transparencia, calidad y tiempo de respuesta, refirió que al inicio de la Administración la SCT implementó, por primera vez, un portal de transparencia que contiene toda la información sobre las principales licitaciones, obras y contratos de la Secretaría. En apoyo a la apertura de la información pública, hoy son totalmente accesibles al público, 2 mil 636 expedientes que estaban cerrados al iniciar la gestión actual, precisó.

El Secretario de Comunicaciones y Transportes adelantó que bajo el consenso de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, del Colegio de Ingenieros Civiles de México, de la Asociación Mexicana de Ingenierías de Vías Terrestres y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se otorgó un reconocimiento gremial como los Camineros del Año a los ingenieros Horacio Zambrano Ramos y Augusto Bella Vargas, quienes a través de su trayectoria han dedicado su vida, su trabajo y su pasión en favor de los caminos de México.

La reforma energética será fundamental para seguir transformando a México

El Gobernador del Estado de Campeche subrayó que el Presidente de México impulsó las reformas más importantes en el país en los últimos 75 años, y destacó que la reforma Energética será fundamental para seguir transformando y seguir dando pasos hacia al desarrollo de México.

Señaló que Campeche es el estado petrolero de México, y Carmen es el municipio petrolero de nuestro país. “Por eso, el Presidente de la República tiene claro que la

Reforma Energética nos va a ayudar a dar pasos agigantados en el desarrollo de nuestro estado, y en el desarrollo peninsular”.

Precisó que en los primeros tres años de gestión, Campeche ha tenido una inversión de 7 mil 800 millones de pesos en cinco compromisos presidenciales, y obras en proceso y en ejecución por más de 6 mil 400 millones, así como proyectos estratégicos “que le vamos a presentar, y que, sin duda, nos va a ayudar por más de 7 mil millones de pesos. Inversiones por más de 20 mil millones de pesos”.

Al enfatizar su respaldo y apoyo al Primer Mandatario aseguró que el Presidente de México “le ha dado a Campeche, en tres años, más del doble de lo que nos dieron en los últimos 15 años”.

Agradeció también la visita el día de ayer a la entidad de la Primera Dama, quien vino “a apoyarnos y a respaldarnos, y quien, sin duda, también es un apoyo fundamental para el desarrollo de Campeche”.

Un presidente caminero; su apoyo para ampliar la red carretera ha sido notable

El Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de México, afirmó que con la ampliación de la red carretera es posible avanzar en la aspiración de construir un México próspero y con equidad social, y expresó al Presidente de México que desde hace tiempo lo ven como “un Presidente caminero”.

Expuso que “desde que inició la actual Administración, el apoyo para ampliar la red carretera ha sido notable”, y su objetivo de colocar a México como una plataforma logística “avanza de manera consistente”.

Dijo que así lo demuestran obras que después de un gran esfuerzo se han concluido en este sexenio, como son las autopistas Durango-Mazatlán y Nuevo Necaxa-Tuxpan, entre muchas otras.

Indicó, por ello, que “los camineros nos sentimos afortunados de participar en esta tarea, donde la meta es integrar al país 52 nuevas autopistas y 80 carreteras, así como elevar la competitividad de los 15 ejes troncales carreteros y ampliar la capacidad operativa de los principales puertos del país hacia el Pacífico y el Golfo de México”.

Fuente de información:

<http://www.gob.mx/presidencia/prensa/este-es-un-gobierno-caminero-en-esta-administracion-se-construiran-mas-de-3-mil-300-kilometros-en-52-nuevas-autopistas-en-el-pais-ept>

Mejores escuelas para 5.2 millones de alumnos (Presidencia de la República)

El 19 de octubre de 2015, Presidencia de la República informó que los Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN) mejorarán las condiciones de más de 33 mil planteles en más de 2 mil municipios.

Los CIEN son un instrumento financiero para que las entidades federativas aumenten hasta en 50 mil millones de pesos, en los próximos tres años, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

El FAM es el instrumento a través del cual el Gobierno de la República destina recursos para la infraestructura educativa en las entidades federativas.

Los CIEN son un mecanismo bursátil que no constituye la contratación de deuda pública ya que están respaldados por los mismos recursos del FAM, de esta manera, éstos se pueden multiplicar.

Asimismo estarán respaldados por las reglas del mercado, lo que los hace transparentes en su operación y destino.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa supervisará la ejecución y construcción de los proyectos; será quien elabore las reglas de operación y emitirá reportes de avance.

A través de los CIEN, el Gobierno de la República pone en marcha el mayor programa de renovación y mejoramiento de escuelas de la historia de nuestro país.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/mejoresescuelas-para-5-2-millones-de-alumnos/>

Microsoft invertirá un mil millones de dólares en México para apoyar programas sociales (Presidencia de la República)

El 1° de octubre de 2015, la Presidencia de la República informó que durante una reunión con el Primer Mandatario Mexicano, el CEO de *Microsoft Corporation* comunicó que la compañía realizará una inversión en México del orden de un mil millones de dólares entre este año y 2018. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente de la República se reunió con el CEO de *Microsoft Corporation*, quien le informó que la compañía realizará una inversión en México por un monto cercano a un mil millones de dólares entre 2015 y 2018, para apoyar y promover la educación y la inclusión digital.

Durante el encuentro, ambos dialogaron sobre la evolución y fortalecimiento de la presencia de Microsoft en México a lo largo de 20 años, así como de las perspectivas de las telecomunicaciones en el mundo actual.

El funcionario de Microsoft se congratuló y expresó su reconocimiento al Presidente de México por las reformas impulsadas por el Gobierno de la República.

Por su parte, el Presidente de México agradeció al CEO de Microsoft la participación de la compañía en los distintos esfuerzos de educación digital que se llevan a cabo en México.

Al respecto, el funcionario de Microsoft comunicó que la empresa lleva a cabo acciones para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs) a través del uso de las tecnologías de la información, mediante la educación y la inclusión digital.

Asimismo, el CEO de Microsoft destacó el compromiso de la compañía de apoyar los clústers existentes en Querétaro, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato y Puebla.

Al término de la reunión, ambos personajes se tomaron una fotografía con jóvenes del Instituto Mexicano de la Juventud que son becarios de Microsoft, entre quienes se encuentran algunos emprendedores que han tenido éxito en sus proyectos.

Acompañados por el Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, los jóvenes becarios conversaron con el Primer Mandatario y con el CEO de Microsoft.

El fundador y Director General de *SkyAlert*, que emite las alertas de sismo en México a millones de usuarios, fue uno de los jóvenes becarios y emprendedores que asistieron, e informó que Microsoft apoya a su empresa mediante el otorgamiento de asesoría para el desarrollo de la tecnología y el uso de la nube, así como con la seguridad de su red.

Nacida hace cuatro años con cuatro personas, *SkyAlert* cuenta actualmente con 75 empleados y pasó de ser una empresa que retransmitía la información del sistema de alertamiento sísmico de México, a una compañía que desarrolló su propia red de

detección de sismos, a medir su intensidad y a contar con millones de usuarios a los cuales les llega la alerta al mismo tiempo.

“Ahora los mexicanos pueden saber qué tan fuerte es un temblor en el momento de la alerta, cuando antes sólo era un aviso. Es tecnología mexicana”, dijo.

Explicó que “Microsoft proporciona la plataforma tecnológica que utilizamos para llegar a millones de mexicanos; nos apoya con la seguridad y el uso de la nube. Nos ha ayudado, no sólo en la parte del desarrollo. Tiene un programa de apoyo a emprendedores”.

Tal ha sido el éxito de *SkyAlert*, que está en planes de expansión, incluso fuera de México. Por ahora, expresó, la empresa está en pláticas con California, Estados Unidos de Norteamérica, para analizar la posibilidad de llevar allá su tecnología de alertamiento sísmico.

Por todo ello, el fundador y Director General de *SkyAlert*, al igual que el resto de los jóvenes becarios, fue felicitado por el Presidente de la República.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/anuncia-microsoft-al-presidente-epn-una-inversion-de-mil-millones-de-dolares-en-mexico-para-apoyar-programas-sociales/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/cuales-son-los-proyectos-en-que-microsoft-invertira-mil-millones-de-dolares/>

**Indicador Mensual del Consumo Privado
en el Mercado Interior durante julio de
2015 (INEGI)**

El 5 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó cifras desestacionalizadas del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante julio de 2015.

**INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO
EN EL MERCADO INTERIOR
A JULIO DE 2015**

-Cifras desestacionalizadas por componente-

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Total	0.2	3.1
Nacional	0.6	3.5
Bienes	1.9	3.6
Servicios	0.0	3.2
Importado	-4.9	1.1
Bienes	-4.9	1.1

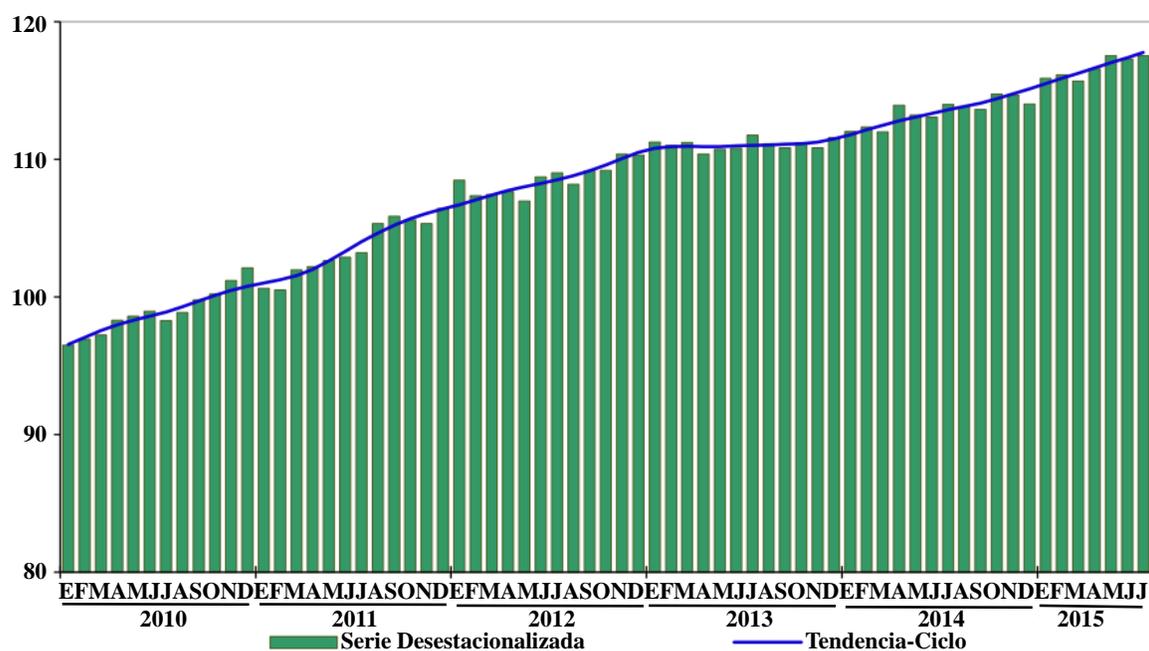
Nota: Las series desestacionalizadas de los principales agregados del Consumo Privado en el Mercado Interior se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) mostró una variación 0.2% durante julio de 2015, con relación al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

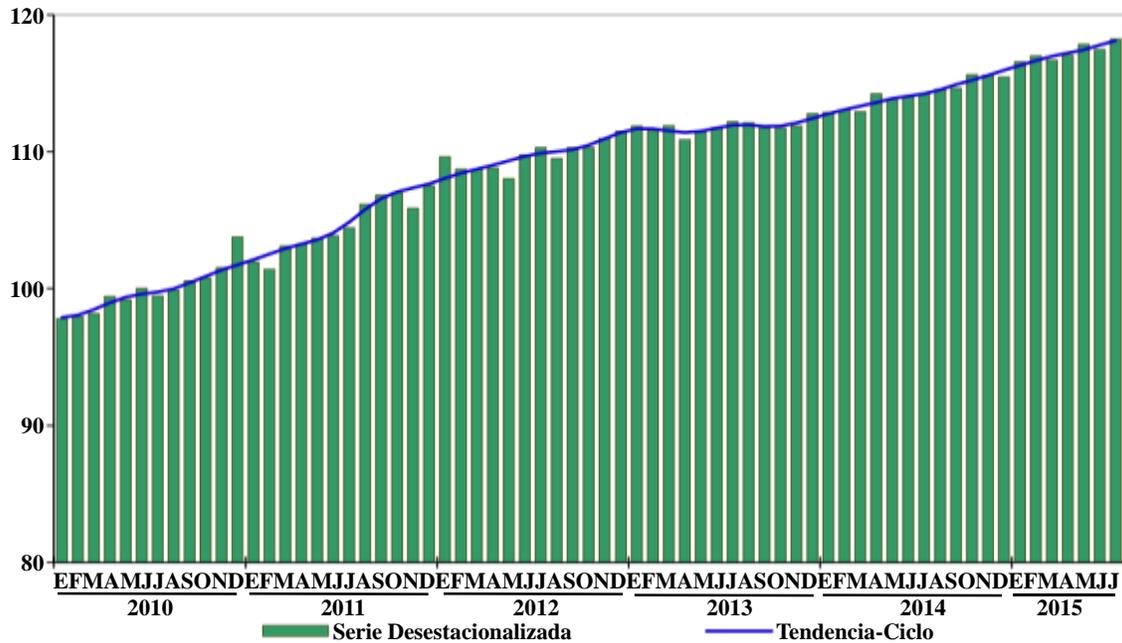
**INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO
EN EL MERCADO INTERIOR A JULIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

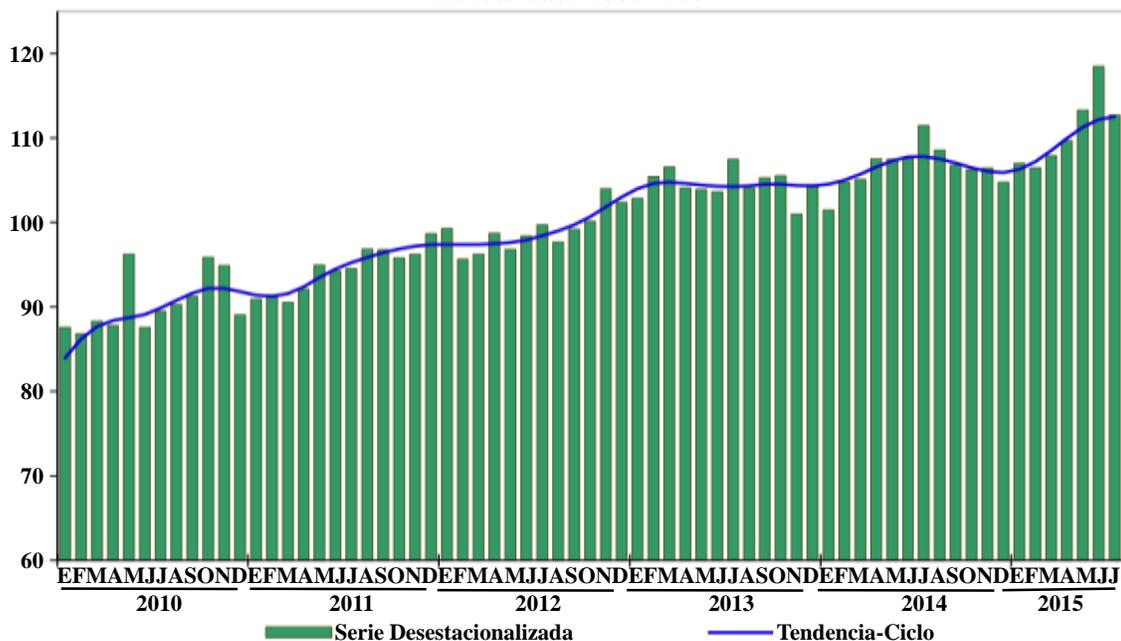
Por componentes, el consumo de Bienes y Servicios de origen nacional creció 0.6% y el consumo de Bienes de origen importado fue inferior en 4.9% en el séptimo mes de 2015, respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

**CONSUMO EN BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL
A JULIO DE 2015**
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

**CONSUMO EN BIENES DE ORIGEN IMPORTADO A JULIO DE 2015
SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

Cifras originales

**INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO
PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR
DURANTE JULIO^{p/} DE 2015
-Variación porcentual real respecto al
mismo mes del año anterior-**

Concepto	Julio	Ene-Jul
Total	3.3	3.4
Nacional	3.6	3.3
Bienes	4.0	4.1
Servicios	3.2	2.5
Importado	0.9	4.2
Bienes	0.9	4.2

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/imcpmi/imcpmi2015_10.pdf

Inversión Fija Bruta, durante julio de 2015 (INEGI)

El 2 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México”, con cifras durante julio de 2015. A continuación se presenta la información.

INVERSIÓN FIJA BRUTA DURANTE JULIO DE 2015 Cifras desestacionalizadas por componente

Concepto	Variación % en julio de 2015 respecto al:	
	Mes inmediato anterior	Mismo mes del año anterior
Inversión Fija Bruta	-1.4	4.5
Construcción	1.1	1.6
Residencial	2.2	4.5
No residencial	-0.2	-0.6
Maquinaria y Equipo	-4.7	9.8
Nacional	-0.7	9.0
Equipo de transporte	-7.6	6.4
Maquinaria, equipo y otros bienes	3.6	12.0
Importado	-5.8	9.4
Equipo de transporte	-7.0	-7.6
Maquinaria, equipo y otros bienes	-6.0	12.1

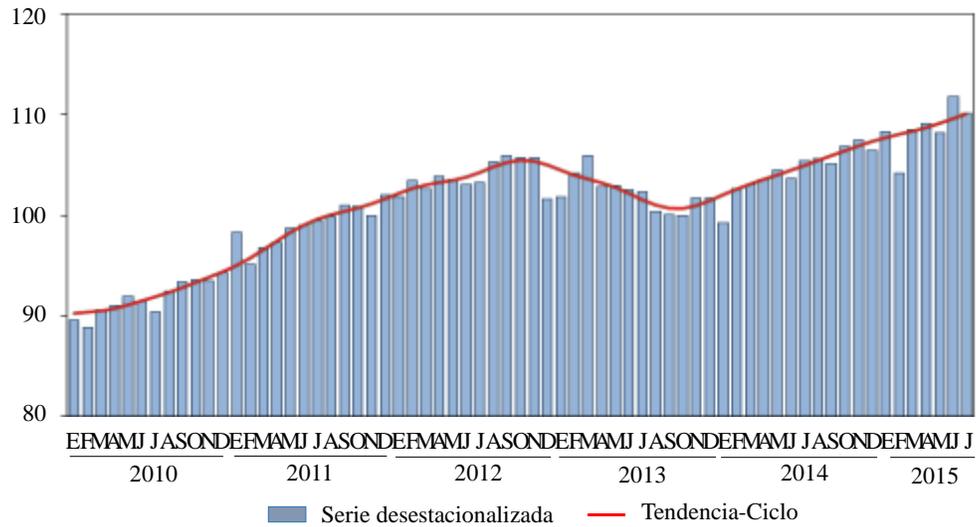
Nota: La serie desestacionalizada de la Inversión Fija Bruta y la de sus agregados se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró una caída de 1.4% en julio de 2015, respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

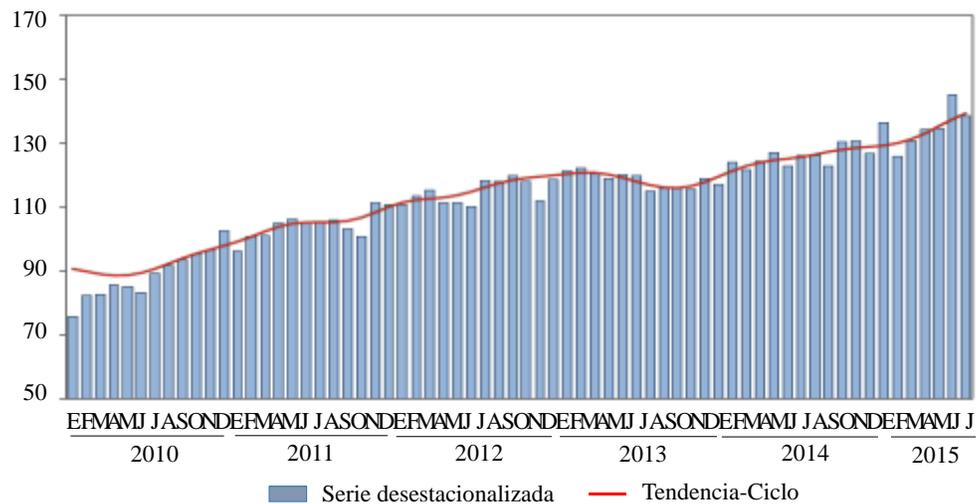
**INVERSIÓN FIJA BRUTA A JULIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

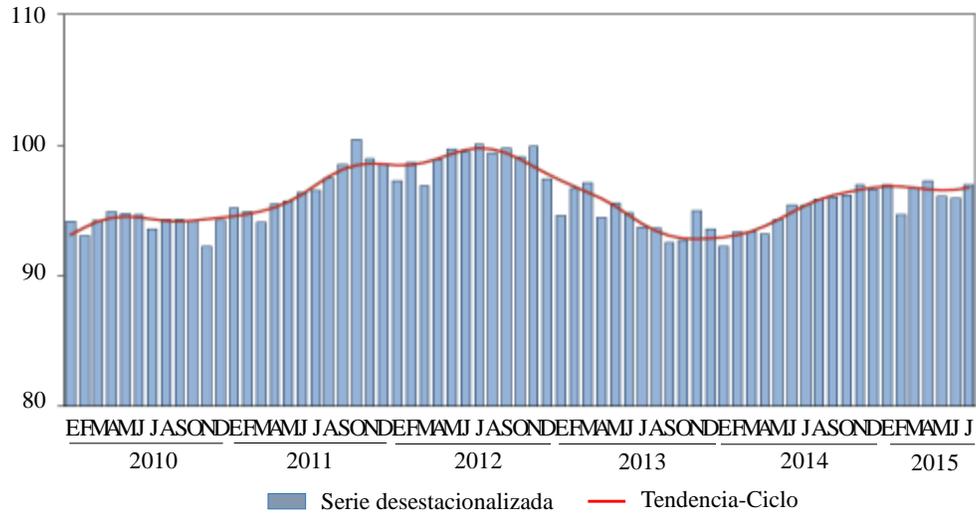
Por componentes, los gastos efectuados en Maquinaria y equipo total se redujeron 4.7% y los de la Construcción crecieron 1.1% durante el séptimo mes de este año frente a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

**MAQUINARIA Y EQUIPO TOTAL A JULIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

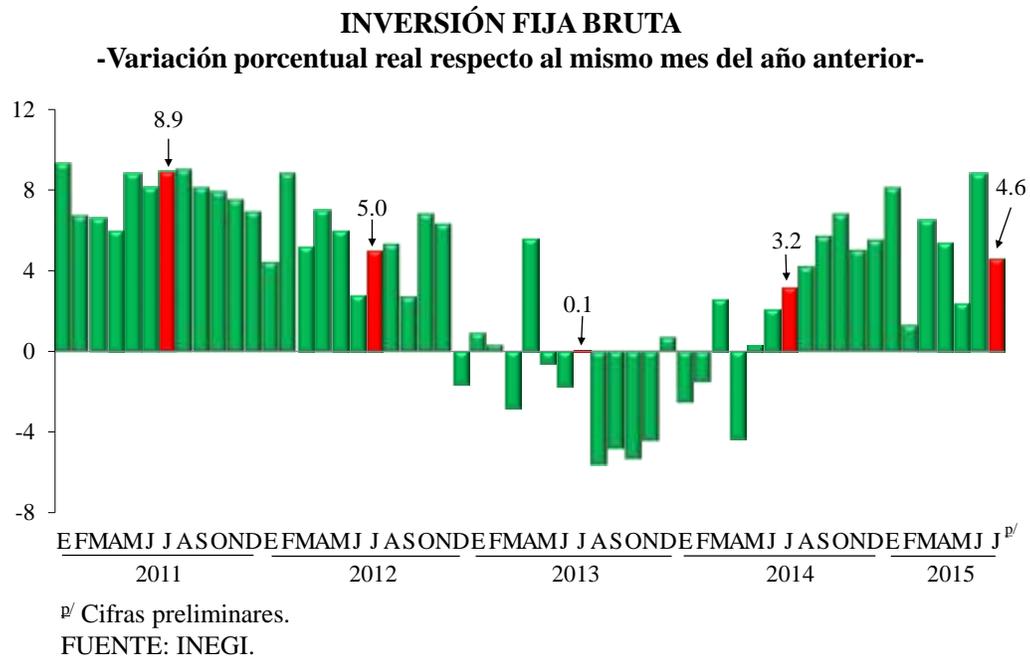
CONSTRUCCIÓN A JULIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

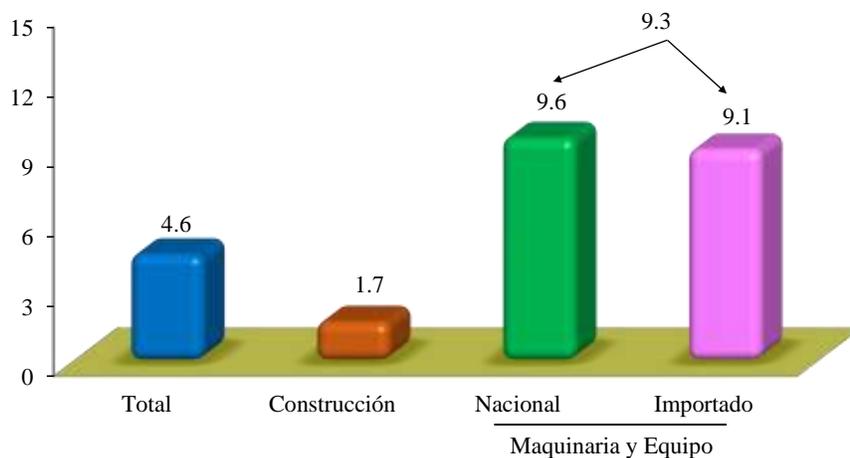
Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta creció 4.6% durante julio de 2015, respecto a la de igual mes de 2014. Con ello, se acumulan catorce meses consecutivos de crecimiento de la inversión.



La Inversión Fija Bruta creció 4.6% en julio de 2015, producto de los resultados por componentes que fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 9.3% (los de origen importado aumentaron 9.1% y los nacionales lo hicieron en 9.6%) y los de Construcción aumentaron 1.7% derivado del avance de 4.5% en la residencial y de la disminución de 0.5% en la no residencial.

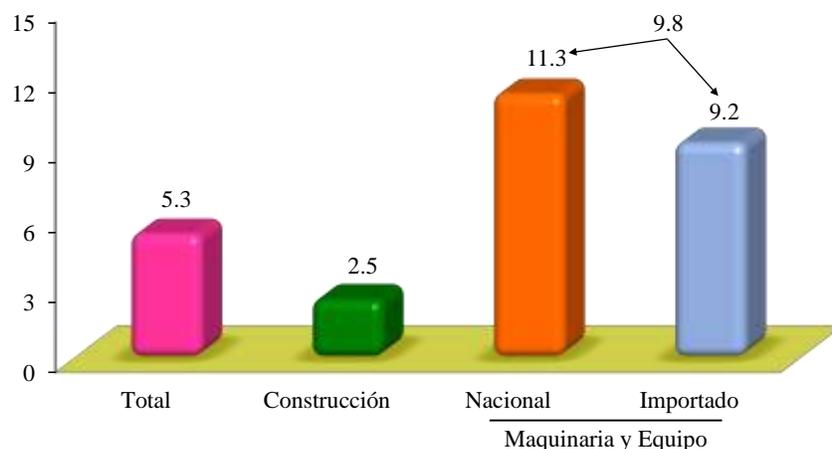
INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Julio de 2015^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Asimismo, la Inversión Fija Bruta creció 5.3% durante el período enero-julio de 2015 con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 9.8% (los de origen importado aumentaron 9.2% y los nacionales 11.3%) y los de Construcción 2.5% en el lapso de referencia, producto del avance de 4.8% en la residencial y del aumento de 0.8% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-julio de 2015^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A JULIO^{p/} DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del
año anterior-

Concepto	Julio	Ene-Jul
Inversión Fija Bruta	4.6	5.3
Construcción	1.7	2.5
Residencial	4.5	4.8
No residencial	-0.5	0.8
Maquinaria y Equipo	9.3	9.8
Nacional	9.6	11.3
Equipo de transporte	7.1	15.2
Maquinaria, equipo y otros bienes	12.2	7.9
Importado	9.1	9.2
Equipo de transporte	-7.1	0.5
Maquinaria, equipo y otros bienes	11.6	10.4

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE. INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/invfibu/invfibu2015_10.pdf

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, septiembre de 2015 (INEGI)

Indicadores de Expectativas Empresariales cifras durante septiembre de 2015 (INEGI)

El 5 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las Expectativas Empresariales (EE) constituidas por la opinión del directivo empresarial, del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante septiembre de 2015 presentaron el siguiente comportamiento²:

² Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO,
A SEPTIEMBRE DE 2015
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

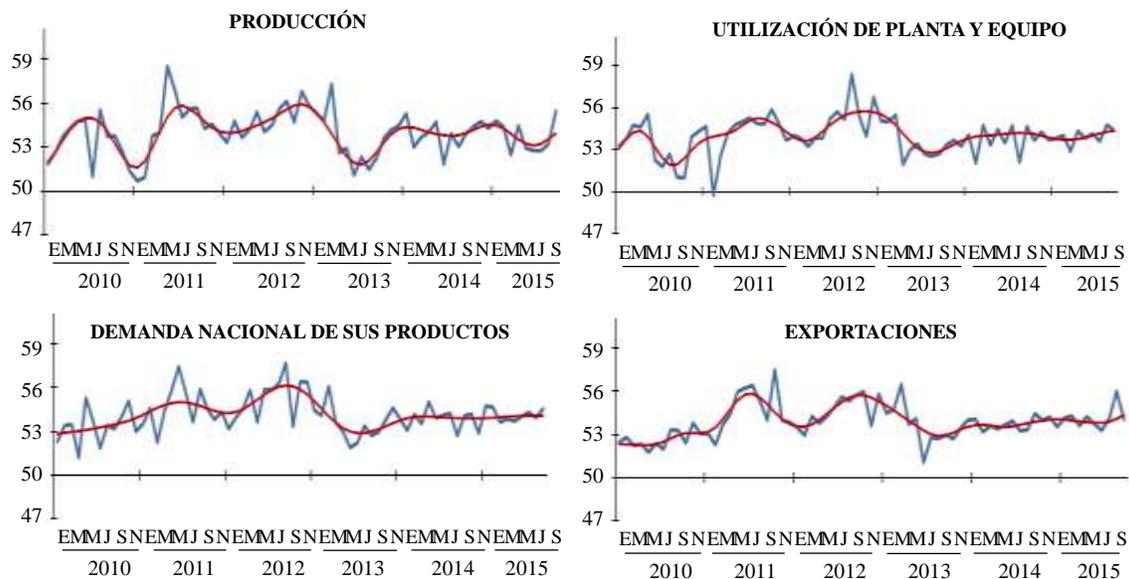
Indicadores	Agosto de 2015	Septiembre de 2015	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	53.2	55.5	2.27	76 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	54.8	54.4	-0.41	55 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	53.9	54.6	0.64	75 por arriba
d) Exportaciones	56.0	54.0	-1.96	77 por arriba
e) Personal ocupado	51.6	51.7	0.16	74 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	54.4	55.4	1.00	59 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	55.4	54.3	-1.04	44 por arriba
h) Precios de venta	54.9	54.5	-0.39	141 por arriba
i) Precios de insumos	55.7	55.3	-0.34	117 por arriba

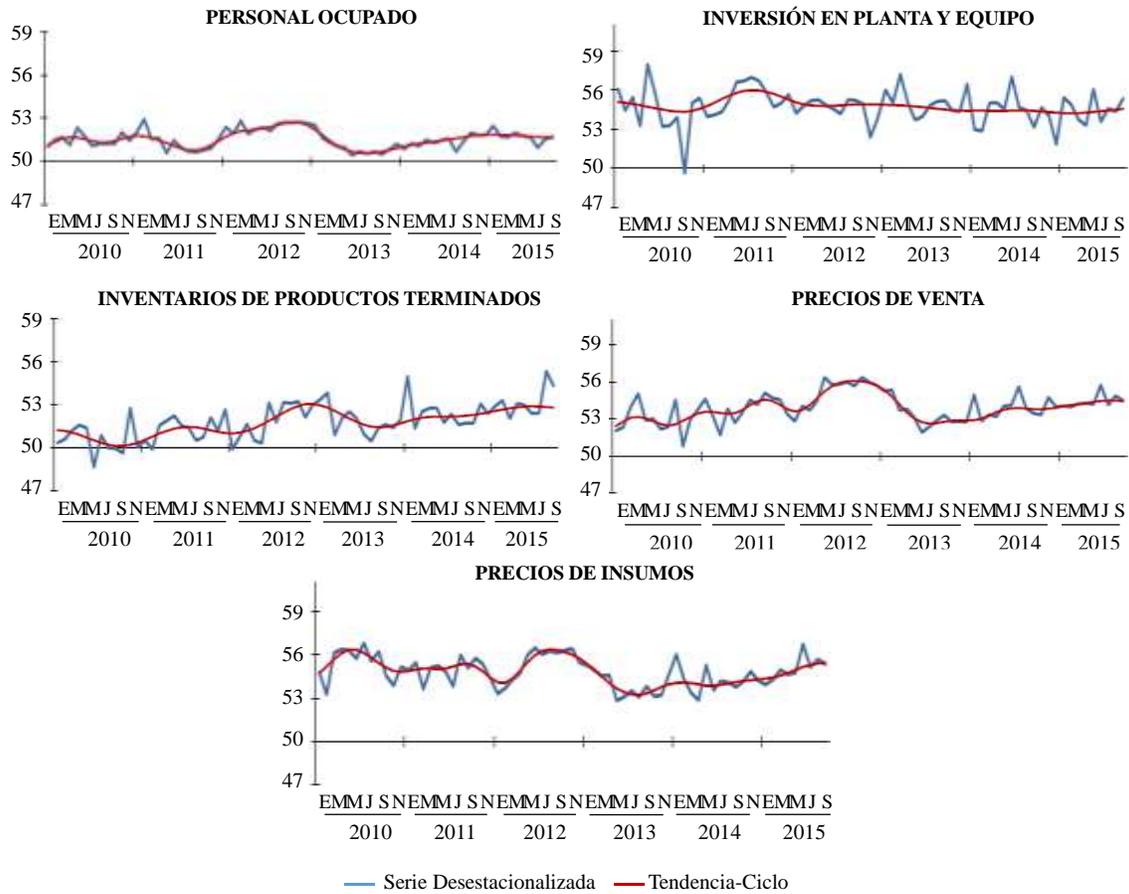
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
SECTOR MANUFACTURERO**





FUENTE: INEGI.

Con cifras originales, el comparativo anual de las Expectativas Empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{p/}	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
j) Producción	53.2	54.8	1.7
k) Utilización de planta y equipo	53.7	54.0	0.3
l) Demanda nacional de sus productos	52.5	54.4	2.0
m) Exportaciones	54.5	54.3	-0.2
n) Personal ocupado	51.4	51.7	0.3
o) Inversión en planta y equipo	53.4	55.5	2.1
p) Inventarios de productos terminados	51.7	54.4	2.7
q) Precios de venta	53.7	54.7	1.0
r) Precios de insumos	53.5	55.1	1.5
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
e) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	58.1	56.7	-1.4
f) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	55.0	54.6	-0.4
g) Total de contratos y subcontratos	54.3	53.5	-0.8
h) Personal ocupado	51.8	51.8	0.0
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
f) Ventas netas	52.0	53.1	1.0
g) Ingresos por consignación y/o comisión	54.5	54.6	0.1
h) Compras netas	52.6	56.2	3.7
i) Inventario de mercancías	54.2	56.8	2.7
j) Personal Ocupado	53.9	54.0	0.0

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

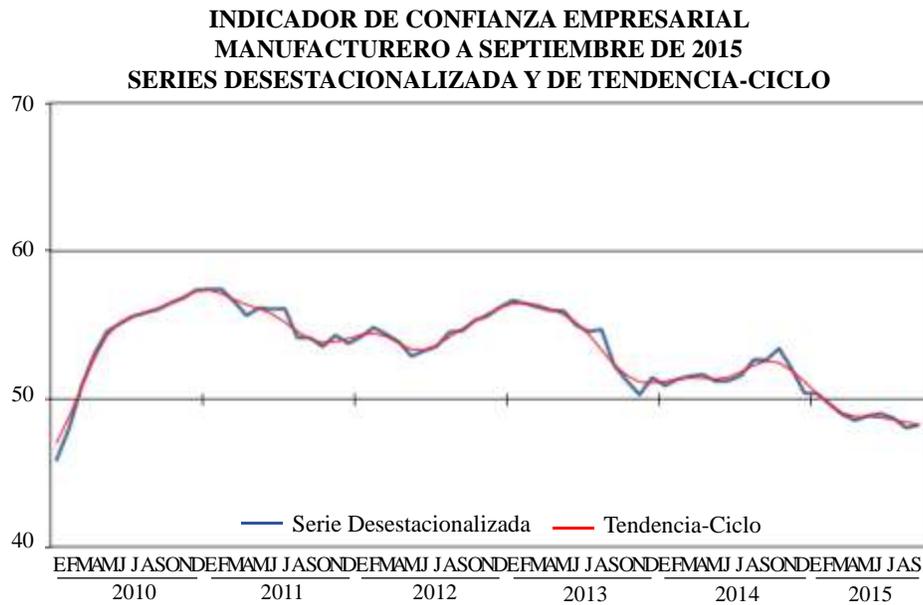
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ee/ee2015_10.pdf

Indicadores de Confianza Empresarial durante septiembre de 2015 (INEGI)

El 5 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual

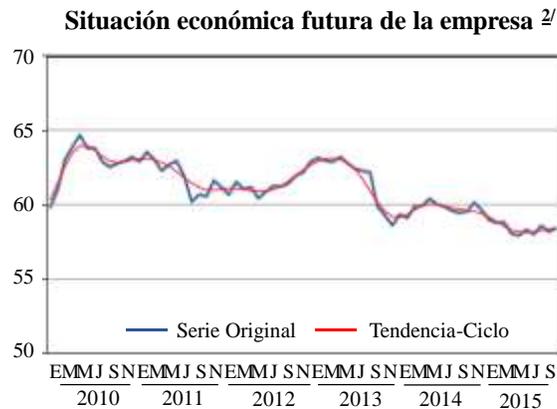
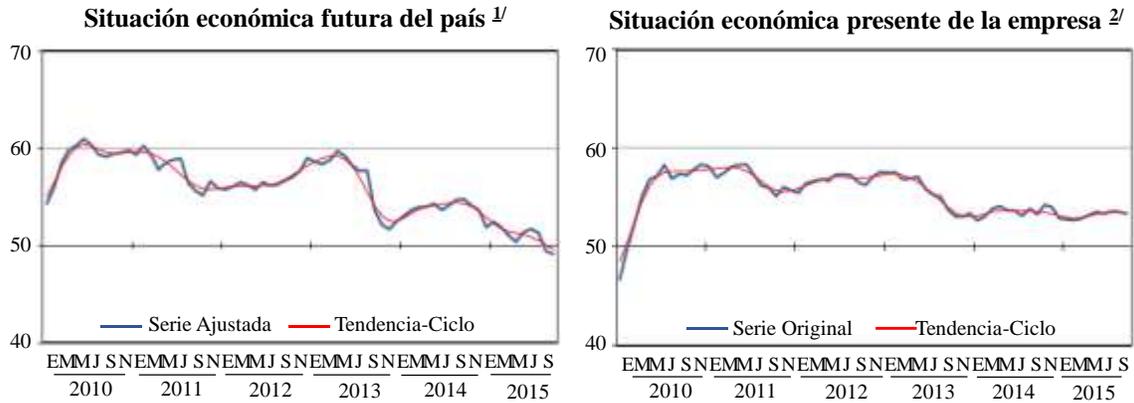
y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) Manufacturero se ubicó en 48.3 puntos en septiembre de 2015, cifra que significó un incremento de 0.18 puntos respecto a la del mes inmediato anterior, de 48.1 puntos, según series desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se estableció por octavo mes consecutivo por debajo del umbral de los 50 puntos.



FUENTE: INEGI.

El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero y el de sus componentes durante septiembre de este año.



1/ Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por Semana Santa.

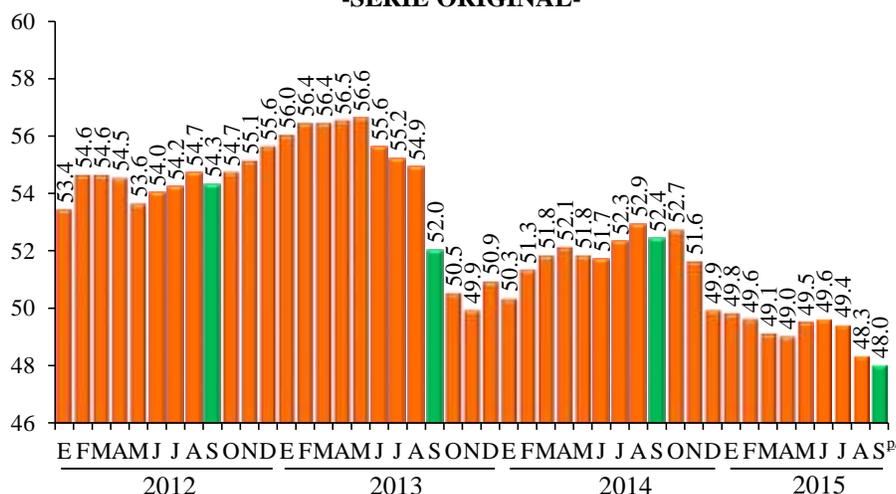
2/ Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, las cifras originales del Indicador de Confianza Empresarial mostraron el siguiente comportamiento a nivel de sector:

El ICE Manufacturero se ubicó en 48 puntos durante septiembre de 2015, dato que significó una disminución de 4.4 puntos frente al de igual mes de un año antes, cuando fue de 52.4 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO A SEPTIEMBRE DE 2015
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

La variación anual del ICE Manufacturero resultó de caídas en cuatro de los cinco componentes que lo integran.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	52.4	48.0	-4.4
a) Momento adecuado para invertir	45.3	36.1	-9.2
b) Situación económica presente del país	49.3	43.2	-6.1
c) Situación económica futura del país	54.8	49.1	-5.7
d) Situación económica presente de la empresa	53.3	53.3	0.1
e) Situación económica futura de la empresa	59.5	58.4	-1.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante septiembre pasado el ICE registró descensos anuales en los siete grupos que lo conforman, respecto a igual mes de un año antes.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR
GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES**

Grupos	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	52.4	48.0	-4.4
Alimentos, bebidas y tabaco	51.2	48.4	-2.8
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	52.6	47.8	-4.8
Minerales no metálicos y metálicas básicas	53.4	49.6	-3.8
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	51.6	46.8	-4.7
Equipo de transporte	56.0	49.6	-6.4
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	53.0	47.9	-5.1
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	45.6	42.8	-2.8

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

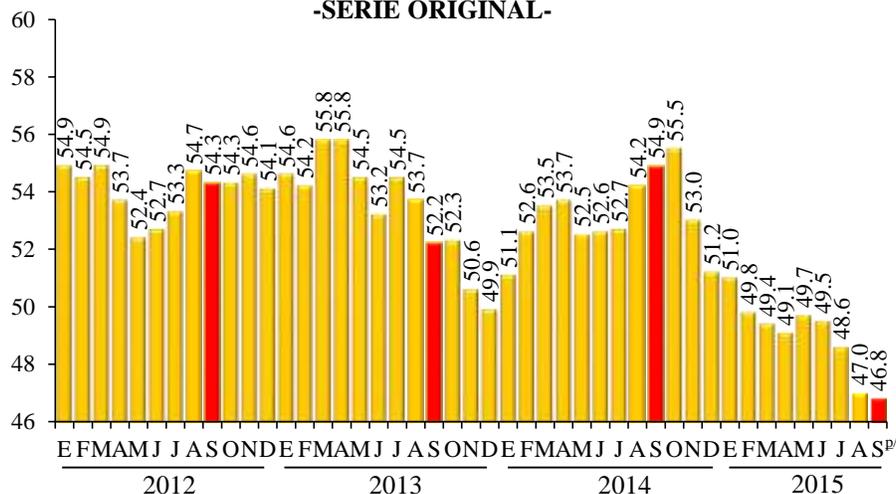
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas, se estableció en 46.8 puntos en el noveno mes de este año, dato que representó una reducción de 8.2 puntos frente al de igual mes de un año antes, cuando se ubicó en 54.9 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA
CONSTRUCCIÓN A SEPTIEMBRE DE 2015**
-SERIE ORIGINAL-



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El comportamiento anual del ICE de la Construcción fue reflejo de disminuciones en sus cinco componentes, véase cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA
CONSTRUCCIÓN**
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	54.9	46.8	-8.2
a) Momento adecuado para invertir	40.4	28.9	-11.4
b) Situación económica presente del país	48.0	37.6	-10.4
c) Situación económica futura del país	64.2	54.4	-9.8
d) Situación económica presente de la empresa	53.1	49.9	-3.4
e) Situación económica futura de la empresa	69.1	62.9	-6.2

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

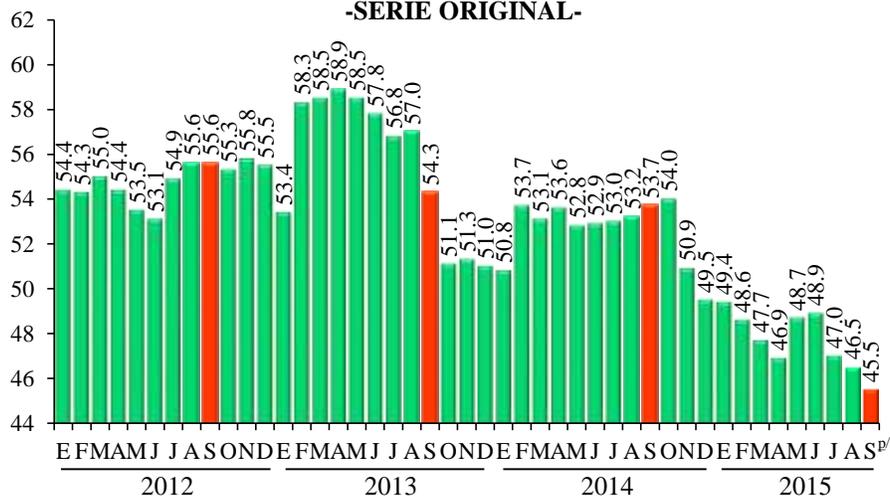
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El Indicador de Confianza Empresarial del Comercio presentó un retroceso anual de 8.2 puntos, al pasar de 53.7 puntos en septiembre de 2014 a 45.5 puntos en el noveno mes de 2015.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
DEL COMERCIO A SEPTIEMBRE DE 2015
-SERIE ORIGINAL-**



º/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El comportamiento anual del indicador se derivó de caídas en los cinco componentes que lo integran, las cuales se detallan en el cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL
COMERCIO
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{º/}	
Indicador de Confianza Empresarial del Comercio	53.7	45.5	-8.2
a) Momento adecuado para invertir	37.4	25.8	-11.6
b) Situación económica presente del país	46.8	36.1	-10.7
c) Situación económica futura del país	60.8	50.4	-10.4
d) Situación económica presente de la empresa	55.1	51.8	-3.3
e) Situación económica futura de la empresa	68.3	63.5	-4.8

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

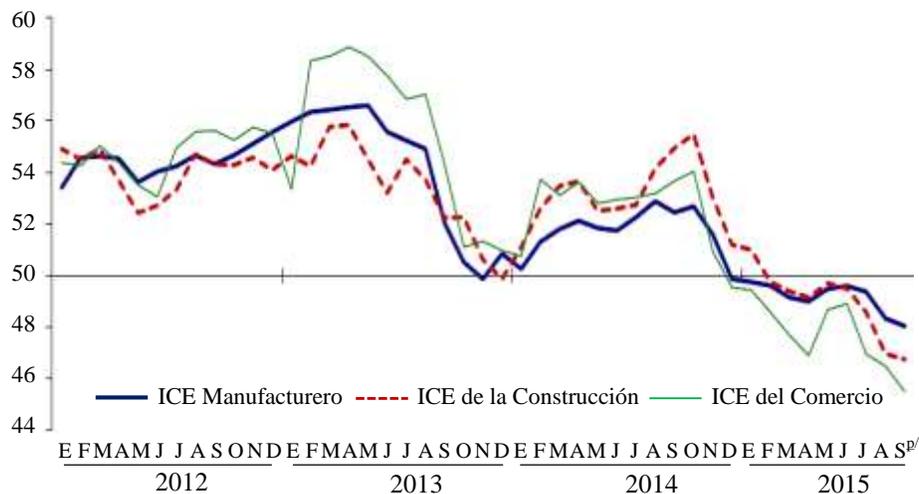
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{º/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
POR SECTOR A SEPTIEMBRE DE 2015
-SERIE ORIGINAL-**



º/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ice/ice2015_10.pdf

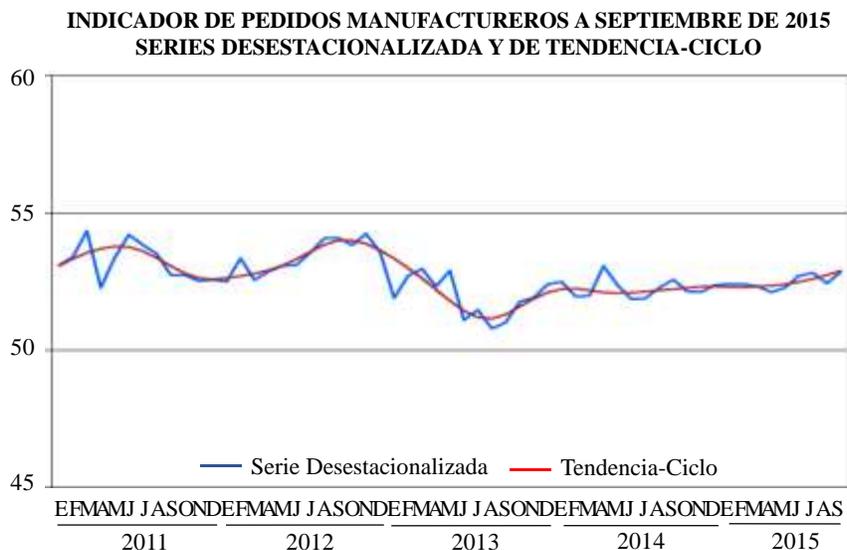
Indicador de Pedidos Manufactureros durante septiembre de 2015 (INEGI)

El 5 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del noveno mes de 2015. Dicho indicador se elabora considerando las expectativas de los directivos empresariales del sector referido que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) para las siguientes variables: Pedidos, Producción, Personal Ocupado, Oportunidad de la Entrega de Insumos por parte de los Proveedores e Inventarios de Insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En septiembre de 2015, el IPM registró un nivel de 52.9 puntos, lo que implicó un aumento mensual de 0.43 puntos con cifras desestacionalizadas. Con este resultado,

dicho indicador acumula 73 meses consecutivos situándose por encima del umbral de 50 puntos.



FUENTE: INEGI.

Con datos ajustados por estacionalidad, en septiembre de 2015 el componente del IPM referente al volumen esperado de pedidos registró una caída mensual de 0.94 puntos, el del volumen esperado de la producción creció 0.38 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado reportó una variación de negativa de 0.02 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores presentó una reducción de 0.17 puntos y el de inventarios de insumos mostró un nivel similar al observado el mes anterior.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Agosto de 2015	Septiembre de 2015	Diferencia en puntos ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.4	52.9	0.43	73 por arriba
a) Pedidos	54.8	53.9	-0.94	75 por arriba
b) Producción	54.6	55.0	0.38	69 por arriba
c) Personal ocupado	51.9	51.8	-0.02	73 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.6	46.4	-0.17	35 por debajo
e) Inventarios de insumos	52.8	52.8	-0.01	25 por arriba

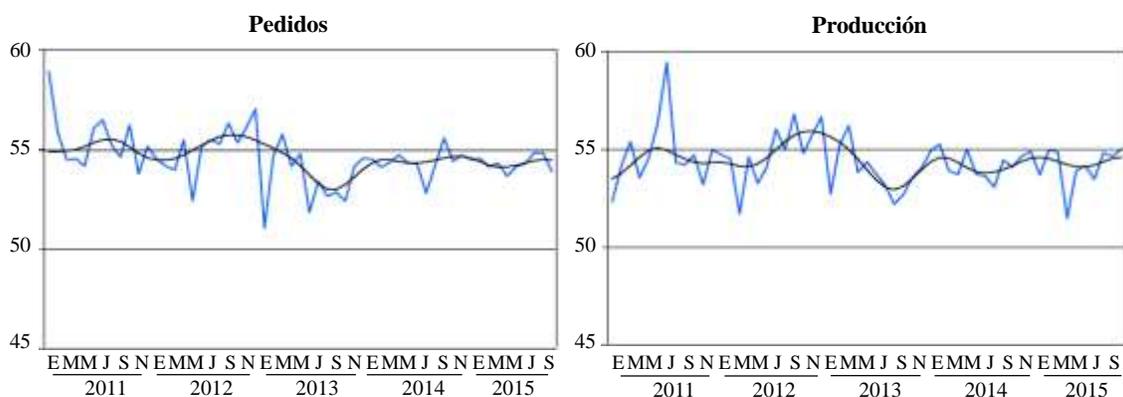
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

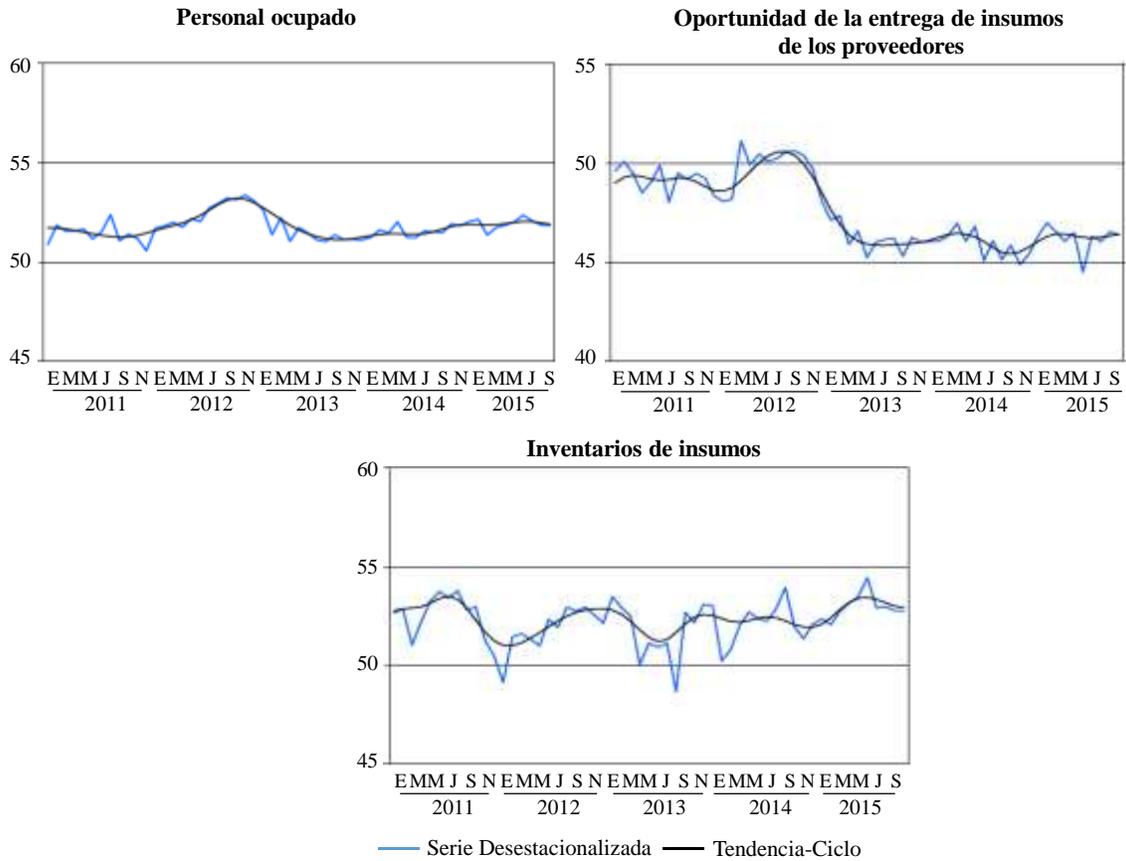
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas presentan la evolución en los últimos años de las series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo de los componentes que integran el IPM:

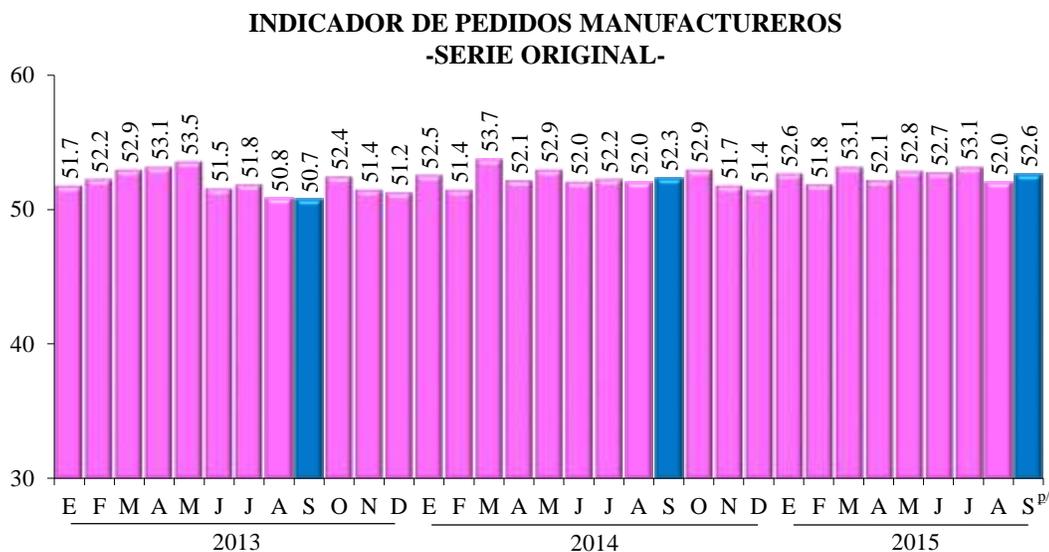
**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS
MANUFACTUREROS A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO**





FUENTE: INEGI.

Con cifras originales, en septiembre de 2015, el IPM se ubicó en 52.6 puntos, lo que representó un incremento de 0.4 puntos respecto al nivel alcanzado en igual mes de 2014.



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

En el mes que se reporta, cuatro de los cinco componentes que integran el IPM mostraron avances anuales con datos sin ajuste estacional, en tanto que el subíndice restante registró una reducción.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.3	52.6	0.4
a) Pedidos	54.9	54.5	-0.4
b) Producción	53.9	54.8	0.9
c) Personal ocupado	51.3	51.7	0.3
d) Oportunidad en la entrega de insumos de los proveedores	45.9	46.5	0.7
e) Inventarios de insumos	52.0	52.8	0.8

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Por grupos de subsectores de actividad económica del IPM, durante el noveno mes de 2015, el agregado correspondiente a Alimentos, bebidas y tabaco presentó un aumento anual de 0.3 puntos con cifras originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule registró una alza de 1.6 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas cayó 1.3 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos creció 0.9 puntos; el de Equipo de transporte disminuyó 0.2 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles avanzó 1.1 puntos y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras se incrementó 0.6 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.3	52.6	0.4
Alimentos, bebidas y tabaco	51.7	52.0	0.3
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	51.2	52.8	1.6
Minerales no metálicos y metálicas básicas	53.8	52.5	-1.3
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	53.3	54.2	0.9
Equipo de transporte	54.0	53.8	-0.2
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	50.1	51.2	1.1
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	50.9	51.5	0.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

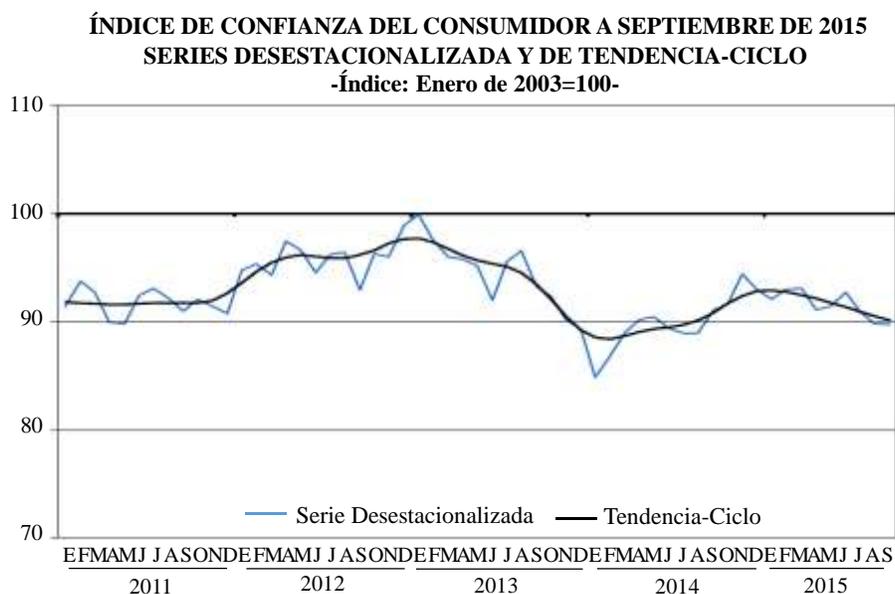
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ipm/ipm2015_10.pdf

Índice de Confianza del Consumidor durante septiembre de 2015 (INEGI)

El 6 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Índice de Confianza del Consumidor (ICC)” de septiembre, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas, se calcula el ICC. Este índice se conforma de cinco indicadores parciales que recogen las percepciones sobre: la situación económica actual del hogar de los entrevistados; la situación económica esperada del hogar; la situación económica presente del país; la situación económica futura del país; y qué tan propicio es el momento actual para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento del Índice de Confianza del Consumidor y sus componentes: Cifras desestacionalizadas

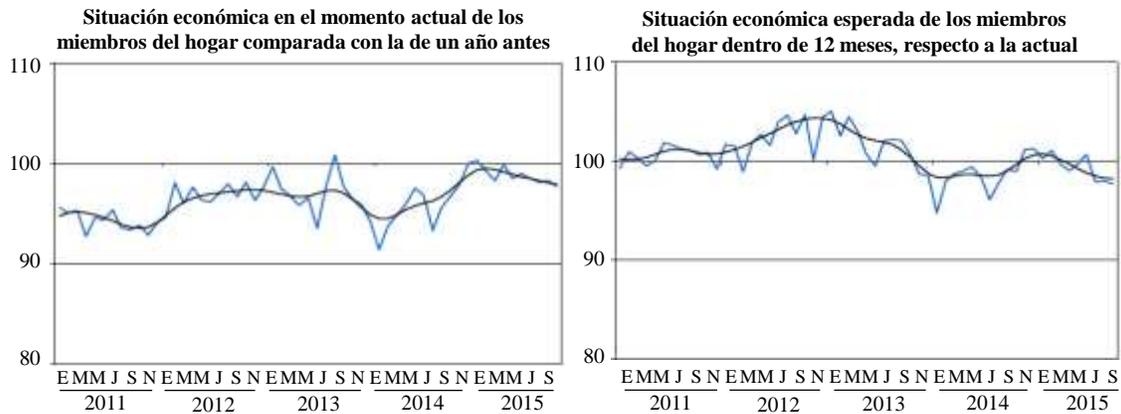
En septiembre de 2015, el ICC mostró una variación mensual negativa de 0.04% en términos desestacionalizados.

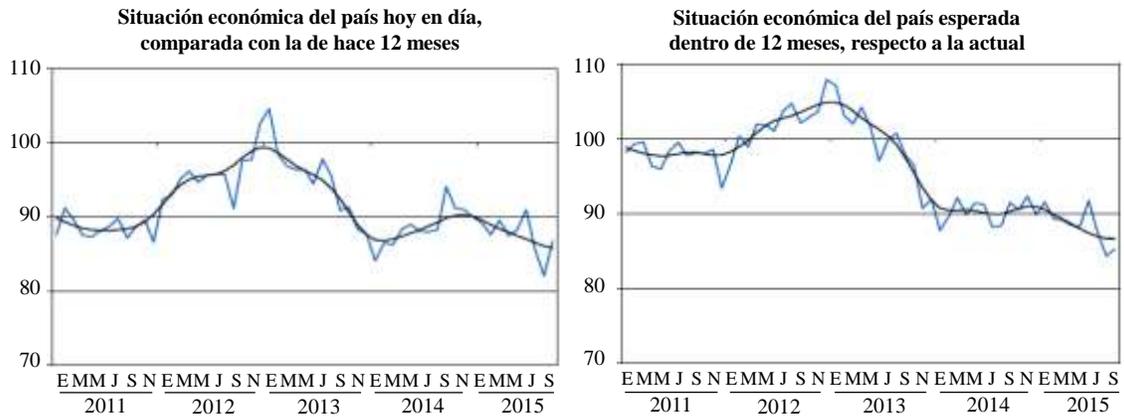


FUENTE: INEGI y Banxico.

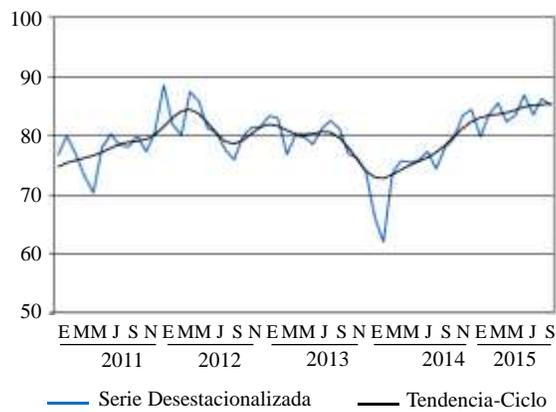
Con datos desestacionalizados, en el noveno mes de 2015, el componente correspondiente a la opinión sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses disminuyó 0.63% a tasa mensual. Por su parte, el rubro que mide la expectativa sobre la situación económica de los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual presentó una reducción mensual de 0.29%. El componente que evalúa la percepción de los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses observó un avance de 5.72% con relación al mes de agosto pasado. Asimismo, la variable que capta las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual aumentó 1.06% en su comparación mensual. Por último, el indicador sobre las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos reportó una caída mensual de 1.23 por ciento.

**COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices enero de 2003=100-**





Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos



FUENTE: INEGI y Banxico.

En términos anuales, en el mes de referencia el ICC registró una caída desestacionalizada de 1.4 por ciento.

**ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
A SEPTIEMBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas
-Índices enero de 2003=100-**

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentual respecto a igual mes de 2014
Índice de Confianza del Consumidor	-0.04	-1.4
• Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	-0.63	1.0
• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	-0.29	-1.4
• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	5.72	-7.8
• Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual.	1.06	-6.7
• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año , para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	-1.23	9.0

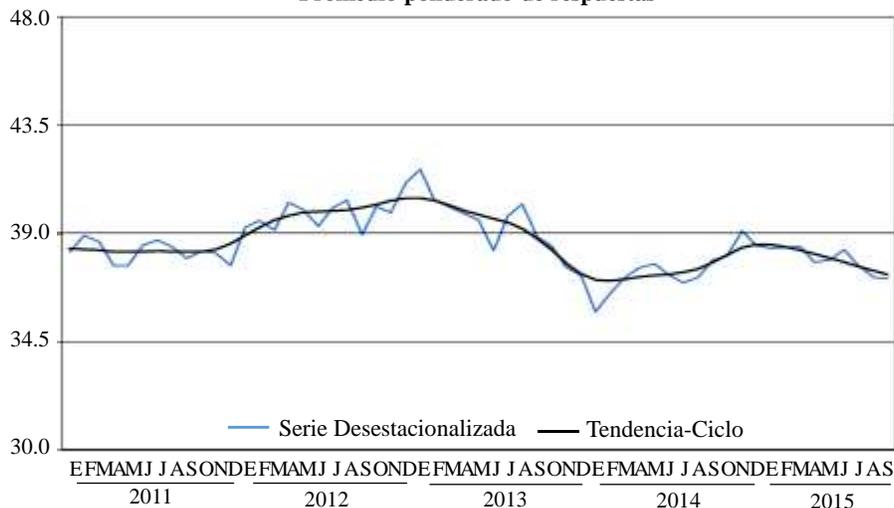
Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento del Indicador de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

A continuación se reporta la información sobre la confianza de los consumidores expresada en niveles, mediante el Indicador de la Confianza del Consumidor. En particular, mientras que el Índice de la Confianza del Consumidor se obtiene de promediar sus cinco componentes expresados en forma de índice, el Indicador se calcula promediando el nivel de los cinco componentes. Como se puede observar en la siguiente gráfica, la evolución del Indicador es muy cercana a la del ICC. No obstante, esta forma adicional de presentar la información sobre la confianza del consumidor permite tener una lectura sobre su nivel absoluto, como es usual en los indicadores de difusión, y no sólo basar el análisis en sus tasas de variación.

En septiembre de 2015, el Indicador de Confianza del Consumidor se situó en 37.11 puntos con datos ajustados por estacionalidad, lo cual implicó una disminución de 0.05 puntos con relación al nivel alcanzado en el mes anterior.

**INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Promedio ponderado de respuestas-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

**ÍNDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
DURANTE SEPTIEMBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas**

Concepto	Nivel del Indicador
Indicador de Confianza del Consumidor	37.11
• Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	44.74
• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	50.65
• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	32.60
• Situación económica del país dentro de 12 meses, respecto a la actual.	38.12
• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año , para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	20.90

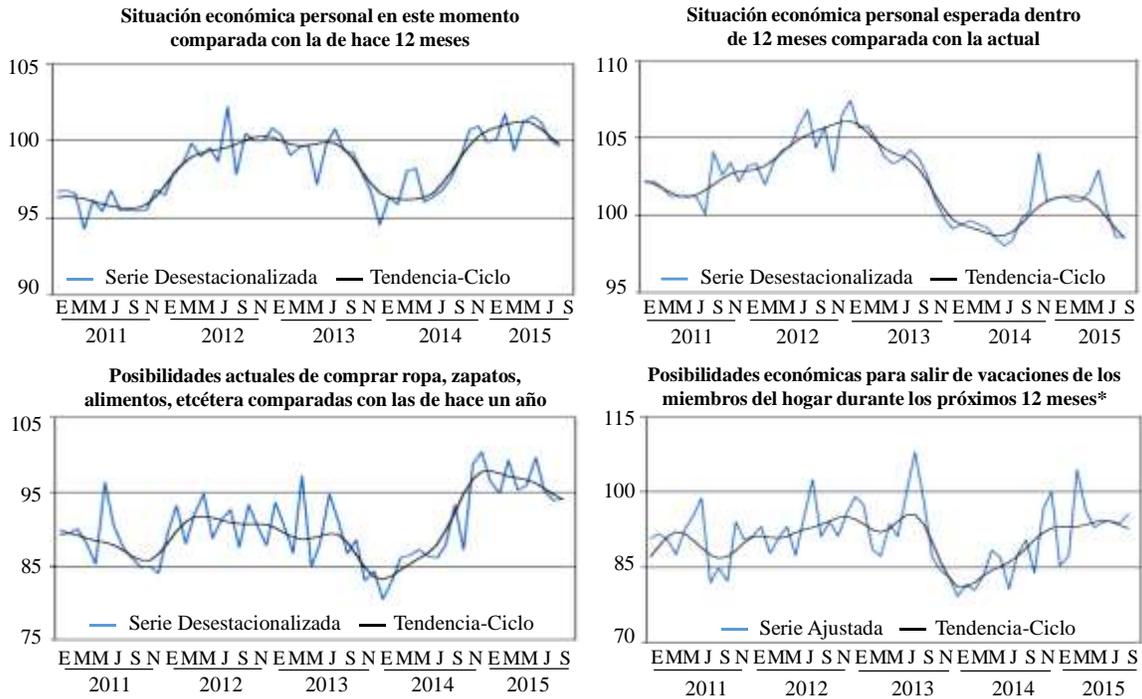
Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI y Banxico.

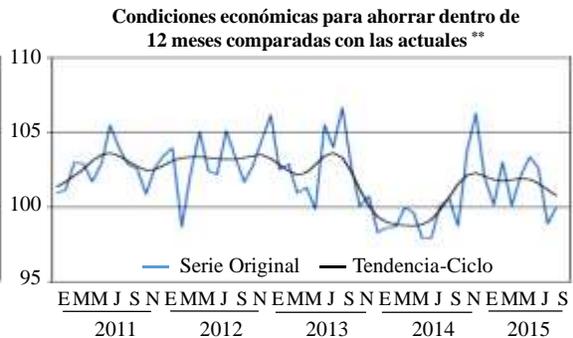
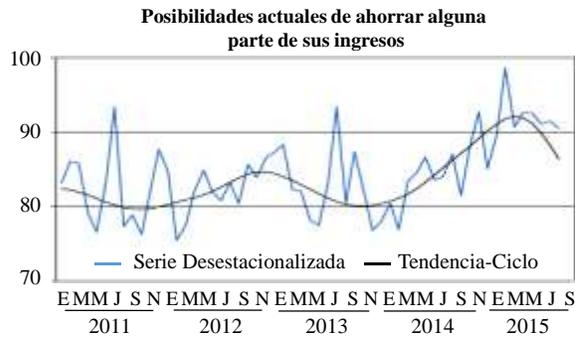
Comportamiento de las series complementarias de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

A continuación se presentan las series complementarias sobre la confianza del consumidor que recaba la ENCO y que se refieren a las posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, salir de vacaciones y ahorrar, entre otros.

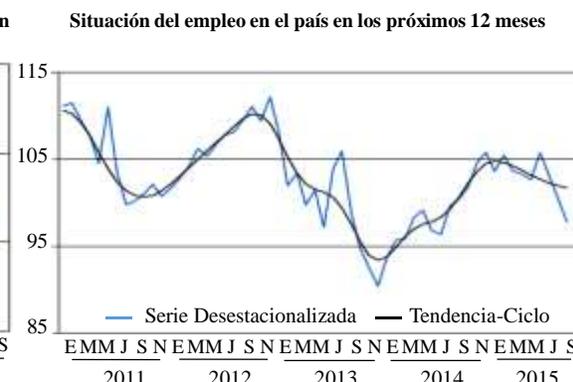
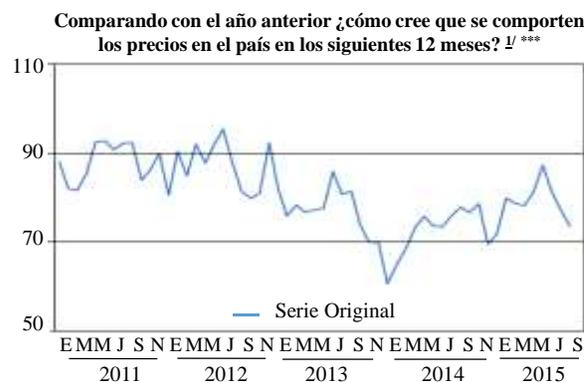
ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCO A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices enero de 2003=100-



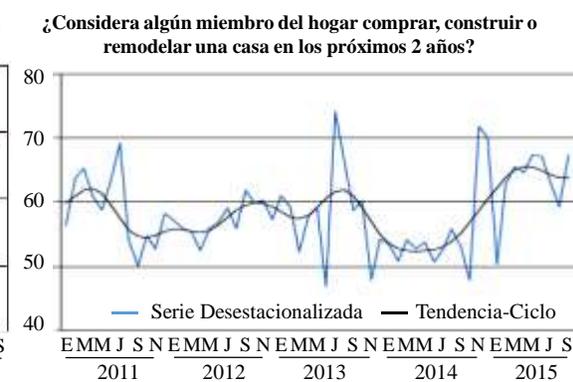
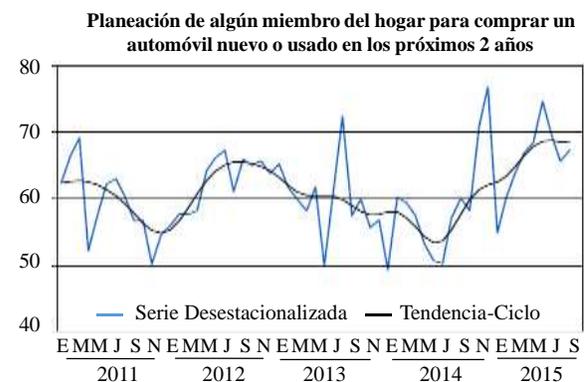
* Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.



** Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional, razón por la cual para su comparación mensual se utiliza la serie original.



*** La serie comparable de este indicador inicia en octubre de 2010 por cambios metodológicos en la manera de preguntar. Dada la longitud de la serie aún no es posible ajustarla estacionalmente.



1/ Es importante notar que un incremento en el índice sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses, significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.

FUENTE: INEGI y Banxico.

**ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CONFIANZA DEL
CONSUMIDOR DURANTE SEPTIEMBRE DE 2015**

**Cifras desestacionalizadas
-Índices enero de 2003=100-**

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentual respecto a igual mes de 2014
• Situación económica personal en este momento comparada con la de hace 12 meses.	-0.38	2.1
• Situación económica personal esperada dentro de 12 meses comparada con la actual.	0.01	-1.2
• Posibilidades actuales de comprar ropa, zapatos, alimentos, etcétera comparadas con las de hace un año.	0.23	0.9
• Posibilidades económicas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses ^{1/} .	1.88	5.6
• Posibilidades actuales de ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales.	-1.10	4.0
• Condiciones económicas para ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales.	1.11	-0.6
• Comparando con el año anterior ¿cómo cree que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses? ^{2/}	-4.79	-5.6
• Situación del empleo en el país en los próximos 12 meses.	-2.58	-2.6
• Planeación de algún miembro del hogar para comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos dos años.	2.46	11.9
• ¿Considera algún miembro del hogar comprar, construir o remodelar una casa en los próximos dos años?	13.55	26.9

1/ Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.

2/ Es importante notar que un incremento en el índice sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.

FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/concon/concon2015_10.pdf

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, septiembre de 2015 (IEEM)

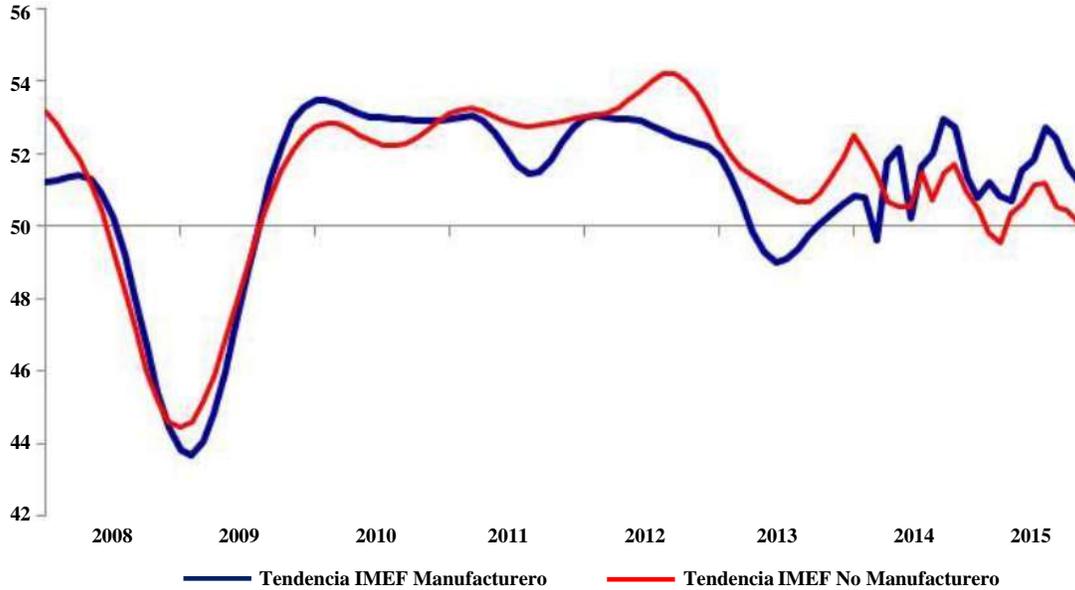
El 1° de octubre de 2015, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IEEM) con información al mes de septiembre de 2015. De acuerdo con la información generada

con este indicador, el IMEF reporta que la actividad manufacturera se manifiesta sin cambio en la perspectiva.

Resultados principales

- El Indicador IMEF Manufacturero registró una lectura de 50.1 puntos en septiembre, lo que significa un decremento de -1.5 puntos respecto al mes anterior. Luego de sufrir tres meses consecutivos con caídas, el indicador se mantiene por encima del umbral de los 50 puntos. La serie tendencia-ciclo observó una baja de -0.3 unidades, ubicándose en 51.3 puntos. Con esto, es posible afirmar que el sector manufacturero continuará débil.
- El Indicador IMEF No Manufacturero registró un valor de 49.3 puntos, similar al observado en agosto. La serie tendencia-ciclo muestra una dirección descendente para llegar a 50.1 puntos. A pesar de observar que el Indicador IMEF No Manufacturero ha caído en dos de los últimos cuatro meses y que se ubica por debajo del umbral de 50 puntos, todavía es arriesgado anticipar una desaceleración en el mercado interno para lo que resta del año, por lo que habrá que seguir con atención su tendencia.
- Los resultados del Indicador IMEF Manufacturero y No Manufacturero sugieren que la actividad económica mantiene un crecimiento moderado.

TENDENCIA DE LOS INDICADORES IMEF MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF Manufacturero

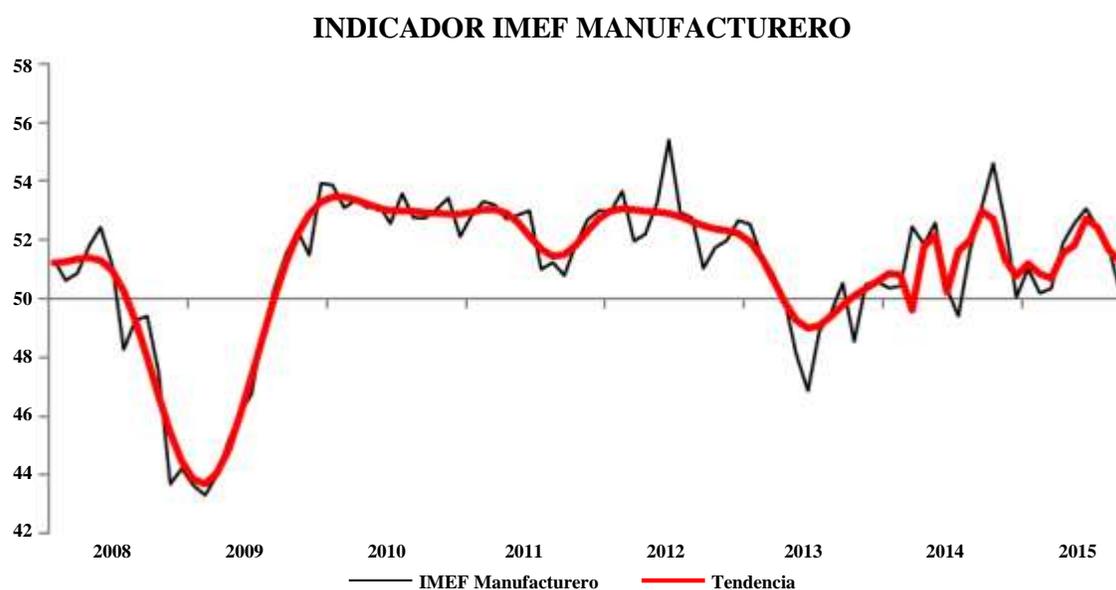
En septiembre, el Indicador IMEF Manufacturero registró 50.1 puntos, una caída de 1.5 puntos respecto al mes anterior. La serie tendencia-ciclo disminuyó ligeramente en 0.3 puntos, registrando un valor de 51.3 unidades. Estos resultados sugieren que la actividad manufacturera pierde fuerza, aunque todavía se ubica por arriba del umbral de las 50 unidades. El mismo indicador, ajustado por tamaño de empresa, repuntó 1.5 puntos en el mes.

El comportamiento del Indicador IMEF Manufacturero se explica por un aumento de 0.1 puntos en el subíndice de nuevos pedidos. Se registra una disminución en el subíndice de producción (-2.4) y en el de empleo (-0.6); en el de entrega de productos se registra una disminución de -1.0 puntos y el de inventarios se tuvo una baja de (-0.9) respecto al mes anterior. Si bien el Indicador IMEF Manufacturero se ubica por encima de los 50 puntos, su nivel sugiere, al igual que el mes anterior, un ritmo de avance relativamente lento en la actividad manufacturera futura.

En la discusión de la coyuntura económica, el Comité Técnico del Indicador resaltó la falta de dinamismo del sector manufacturero de Estados Unidos de Norteamérica y la tendencia a la baja en las exportaciones manufactureras no automotrices de México, mientras que se mantiene el estancamiento continuo de Europa y la desaceleración marcada de China.

En la economía mexicana, el Comité resaltó la reciente evolución en la construcción, la cual ha moderado el ritmo de recuperación. Por su parte, la minería continúa cayendo como resultado de la disminución en la producción petrolera. La manufactura muestra una tendencia lateral, sin mayor dinamismo, la producción industrial prácticamente no creció en el primer semestre del año y las cifras de confianza empresarial siguen mostrando pérdidas en los últimos meses, con las disminuciones más pronunciadas en los subíndices relacionados con el momento oportuno de invertir.

En suma, el indicador IMEF Manufacturero, reflejo cercano del sector exportador, principalmente de manufacturas, sugiere que la actividad en este sector se mantiene con un impulso débil en el tercer trimestre, después de un comportamiento poco dinámico en la primera mitad del año.



INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2015	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
Abril	51.9	54.8	55.2	54.5	53.3	48.5	47.2
Mayo	52.6	54.9	55.5	56.5	50.7	49.6	53.0
Junio	53.1	54.1	55.3	56.8	50.9	48.0	52.9
Julio	52.4	53.6	56.7	56.3	50.4	48.9	52.2
Agosto	51.7	51.9	53.4	53.9	49.6	48.2	52.7
Septiembre	50.1	53.4	53.5	51.5	48.9	49.5	50.5

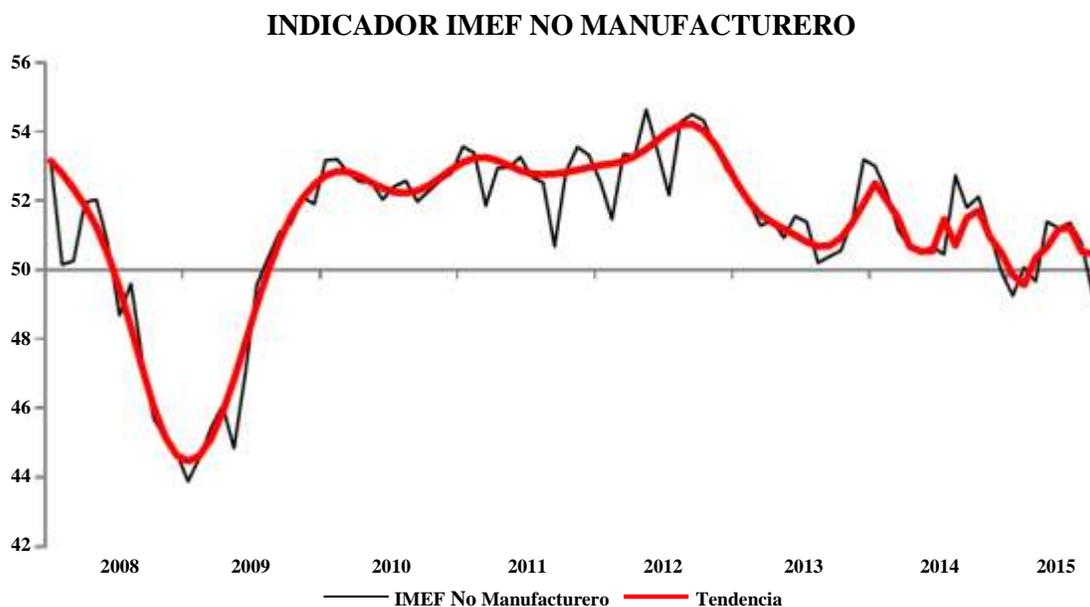
* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

En septiembre, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano de la actividad en la economía interna, se mantuvo sin cambio al registrar un valor de 49.3 puntos. Con este resultado, la serie tendencia-ciclo disminuyó para ubicarse en 50.1 puntos. Este resultado del Indicador No Manufacturero sugiere que el impulso en el mercado interno tiende a debilitarse y probablemente registrará un menor crecimiento en el tercer trimestre del año.

La reducción mensual en el indicador IMEF No Manufacturero se debió a una caída en los subíndices de nuevos pedidos (1.7%), producción (0.3%), empleo (0.2%) y entrega de productos (0.3%).



FUENTE: IMEF.

Asimismo, el indicador IMEF No Manufacturero ajustado por tamaño de empresa repuntó en septiembre en 1.2 unidades, situándose así en 52.3 puntos.

En el análisis de la coyuntura económica, el Comité del Indicador IMEF destacó que algunos indicadores del mercado interno todavía muestran cierto dinamismo. Por ejemplo, las ventas en términos reales a tiendas totales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C. (ANTAD) y las ventas internas de automóviles siguen creciendo a buen ritmo. A pesar de ello, el Indicador IMEF No Manufacturero sugiere que estos indicadores pudieran ver reducido su dinamismo en los siguientes meses.

Finalmente, el Comité resaltó que la inflación se ha mantenido en los últimos meses a tasas por debajo del 3% (la meta del Banco de México). Aunque la ausencia de inflación es un resultado muy favorable para la actividad económica, en buena medida la ausencia de presiones inflacionarias se debe en parte a la debilidad de la demanda interna. No obstante, se mantiene la preocupación por la volatilidad cambiaria y la presión que pudiera ejercer eventualmente en los precios. Si bien hasta ahora no se ha

observado un traslado de la depreciación del tipo de cambio a la inflación, comienzan a percibirse algunos signos, como el aumento en los precios de mercancías distintas a alimentos.

En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano de la actividad en la economía interna, principalmente comercio y servicios, sugiere un menor dinamismo para el resto del año.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2015	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo*	Entrega de productos*
Abril	51.4	50.9	52.9	52.5	49.6	50.0
Mayo	51.2	52.6	52.7	52.8	49.7	48.3
Junio	51.4	53.3	53.7	52.8	49.5	49.8
Julio	50.8	53.2	51.8	51.6	48.3	49.2
Agosto	49.3	51.1	50.2	49.9	48.7	49.0
Septiembre	49.3	52.3	48.5	49.6	48.9	48.7

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida;

cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1 de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iieem.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:

<http://www.iieem.org.mx/Boletin.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes>

Inicia la Semana Nacional del Emprendedor 2015 (SE)

El 5 de octubre de 2015, la Secretaría de Economía (SE) comunicó que durante la inauguración de la “Semana Nacional del Emprendedor 2015”, el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) manifestó que los emprendedores tendrán la oportunidad de vincularse con otras empresas; establecer contactos de negocios; tener acceso a instrumentos para emprender; y conocer qué apoyos ofrecen las instituciones para solicitar un crédito. A continuación se presentan los detalles.

Inició la Semana Nacional del Emprendedor 2015, evento impulsado por el Gobierno de la República, a través de la SE y del INADEM, en el cual los emprendedores y pequeños empresarios obtendrán los apoyos y soluciones en el inicio de su negocio o el crecimiento de su micro, pequeña o mediana empresa.

En la inauguración, el Presidente del INADEM manifestó que los emprendedores tendrán la oportunidad de vincularse con otras empresas; establecer contactos de negocios; tener acceso a instrumentos para emprender; y conocer qué apoyos ofrecen las instituciones para solicitar un crédito.

En Expo Bancomer Santa Fe, donde se llevarán a cabo más de 250 talleres y conferencias, además de 20 conferencias magistrales impartidas por reconocidos líderes del ámbito empresarial y emprendedor, que revelarán sus consejos y estrategias para alcanzar el éxito en los negocios, el funcionario del INADEM destacó la participación de los jóvenes de 25 instituciones, a quienes convocó a emprender, a ser exitosos y ayudar a que México sea cada vez más próspero, más dinámico; un México que puede y va a ser de esa forma gracias a la energía de sus emprendedores.

En el evento empresarial y de emprendimiento más importante de México, al que asistió la Coordinadora de Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República, el

Presidente del INADEM mencionó que se contará con la participación de 100 casos de éxito, los cuales inspirarán a los emprendedores para que se decidan a comenzar su negocio.

Agregó que en la “Semana Nacional del Emprendedor” se recibirá a poco más de 70 mil visitantes de manera presencial y cerca de 800 mil visitantes virtuales. Uno de los objetivos de la “Semana Nacional del Emprendedor 2015” es lograr el Récord Guinness del “Seminario de negocios en línea más grande del mundo”, como el evento con más puntos conectados de manera simultánea.

En su edición 2015, la “Semana Nacional del Emprendedor” tendrá por primera ocasión la participación de instituciones y organismos de diversos países. Los asistentes tendrán acceso a las iniciativas de emprendimiento más innovadoras a nivel mundial.

Los emprendedores podrán desarrollar sus ideas de negocio o encontrar el apoyo que requieren para hacer crecer el que ya tienen a través de 11 ecosistemas:

1. Startup sin fronteras.
2. Escalamiento *Scale Up*.
3. Red de apoyo al emprendedor.
4. MIPYMES en movimiento.
5. i-innovación.
6. Fábrica de empresas.
7. Aldea regional.

8. Justicia Cotidiana para Emprendedores.

9. Cultura Financiera.

10. Semillero Emprendedor.

11. Alto Impacto.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11359-comunicado-conjunto-15-1005>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11352-comunicado-conjunto-15-1002>

<http://www.cce.org.mx/?p=12167>

Clasificación de empresas responsables en México 2015 (CNNExpansión)

El 19 de septiembre de 2015, la casa editorial CNNExpansión dio a conocer datos referentes a las empresas responsables en México. A decir de la firma editorial, “se puede ser optimista sobre la competitividad en responsabilidad corporativa, según el listado; el estudio muestra una mayor presencia de firmas mexicanas que se alternan con multinacionales”. A continuación se presenta la información.

Cemex³ encabeza de nuevo la lista de “Empresas Responsables 2015” que Expansión publica por segunda ocasión en su edición de octubre. Los resultados, que fueron ponderados con la clasificación del año anterior⁴, muestran una mayor presencia de compañías mexicanas que se alternan con multinacionales como Scotiabank, Telefónica o Walmart.

³ <http://www.cnnextension.com/negocios/2015/08/20/cemex-entre-las-empresas-que-cambian-el-mundo>

⁴ <http://www.cnnextension.com/negocios/2014/12/16/las-10-empresas-mas-responsables-en-mexico>

En el sector financiero, Banamex supera a Santander. Lo mismo sucede en la división de consumo, donde Grupo Herdez⁵ aventaja a Nestlé.

“Esta solidez es clave en la competitividad y el bienestar a largo plazo”, según Dezsö J. Horváth, decano y titular de la Cátedra de Gestión Estratégica de la Escuela de Negocios Schulich (Toronto, Canadá), que elabora este listado junto con Expansión⁶.

“No hay nada más estratégico que la sustentabilidad”, asegura el presidente de Coca-Cola de México, Francisco Crespo.

La empresa, que ocupa el octavo lugar de la lista, está detrás de los buenos resultados alcanzados por otra mexicana, Coca-Cola FEMSA⁷ (quinta posición), ya que muchos de sus lineamientos en cuestiones de responsabilidad corporativa son comunes.

Pese al hecho de que la Coca-Cola haya colocado a dos de sus representantes en el país entre los diez primeros de la clasificación de “Empresas Responsables” parezca una paradoja, habida cuenta de las continuas subidas de impuestos que sufren algunos de sus productos por ser considerados “chatarra”, el caso de esta empresa merece un estudio detallado. Por eso, Expansión dedica su portada de esta edición de CEO al principal ejecutivo de la multinacional en el país.

Otro de los aspectos más destacables del listado es el buen desempeño que han tenido los sectores de materiales (cemento, química, papel) y telecomunicaciones, pero especialmente el financiero, ya que tres bancos han conseguido colocarse en los primeros 10 este año.

⁵ <http://www.cnnexpansion.com/empresas/grupo-herdez-s-a-de-c.v>

⁶ <http://www.cnnexpansion.com/expansion/2015/10/09/las-4-dimensiones-de-f1-segun-alejandro-soberon>

⁷ <http://www.cnnexpansion.com/empresas/coca-cola-femsa-s-a-de-c-v-1>

En cuanto a los factores que influyen en que las empresas compitan por mejores posiciones en el listado, hay que citar la existencia de un entorno cada vez más regulado en México.

“La dinámica desde el regulador es que cada vez existan más mínimos; hay más mecanismos de control que antes”, explica Antonio Lloret, experto en Sustentabilidad y Competitividad del ITAM.

Según los expertos, aunque las grandes compañías mexicanas sean más sustentables que antes, todavía tienen mucho que aprender de sus homólogas en países más desarrollados.

Los temas relacionados con el medio ambiente aún son un reto importante, sin embargo “si el listado más reciente de Schulich/Expansión se toma como referente, entonces México tiene razones para ser optimista acerca de su competitividad”, afirma Horváth.

Expansión CEO, cuya circulación ha iniciado, tuvo como editor invitado a Xavier López, presidente de Kidzania, quien seleccionó, entre otros, artículos como:

- El valor del principiante.
- El reto del juego corporativo.
- Equilibrio efectivo.
- Compartir para innovar.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/10/16/el-ranking-de-empresas-mas-responsables-en-mexico-2015?newscnn1=%5b20151019%5d>

La fusión entre AB InBev y SABMiller depende del sí de los Santo Domingo (WSJ)

El 8 de octubre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “La fusión entre AB InBev y SABMiller depende del sí de los Santo Domingo” a continuación se presenta la información.

En una muestra de su firme determinación de expandirse y formar un nuevo gigante cervecero, *Anheuser-Busch InBev NV* reveló una batería de propuestas de adquisición que presentó en las últimas semanas a la junta directiva de *SABMiller PLC*. La mayoría de la junta de *SABMiller* rechazó la última oferta de 99 mil 200 millones de dólares, en una señal de que la segunda cervecera del mundo buscará exprimir el máximo precio posible para entregar la última pieza de la consolidación del mercado global de cerveza.

La tensa negociación entre los dos líderes de la industria gira en torno a una combinación que crearía un gigante con escala y alcance inigualables, para llevar marcas de *AB InBev* como *Budweiser* y *Stella Artois*, que languidecen en mercados clave, a nuevos rincones del mundo. *SABMiller* tiene una importante presencia en África e importantes cuotas de mercado en Colombia, Ecuador, Perú y Australia, mientras que *AB InBev* es fuerte en Canadá, México, Brasil, Argentina y partes de Europa Occidental.

Un acuerdo tendría que superar múltiples desafíos, desde el escrutinio antimonopolio en varias jurisdicciones hasta las tensiones entre los dos mayores accionistas de *SABMiller*, que en conjunto controlan 41% de la compañía.

La tabacalera estadounidense *Altria Group*, fabricante de *Marlboro*, posee más de 25% de *SABMiller*, y ha dicho públicamente que respaldará un pacto a un precio por acción igual o mayor al propuesto de 42.15 libras esterlinas, unos 64.2 dólares, que equivale a

una prima de 44% sobre su valor al cierre de la Bolsa de Londres el 14 de septiembre, el día que en los medios comenzaron a especular sobre una posible adquisición.

Los tres representantes de *Altria* en la junta directiva de 16 miembros de *SABMiller* fueron los únicos que no rechazaron la propuesta, que según la junta “aún infravalora muy sustancialmente a *SABMiller*, su presencia única e inigualable, y su perspectiva (como compañía) independiente”.

ESPUMOSO

AB InBev reveló una serie de propuestas de valor creciente que le ha hecho a *SABMiller*

Precio de la acción de *SABMiller**, por hora

-Libras esterlinas-



* A las 16:00 del miércoles, hora de Londres.

£1=1.53 dólares.

FUENTE: Las compañías (propuesta); *WSJ Market Data Group* (acción).

La familia Santo Domingo, de Colombia, que posee alrededor de 15% de *SABMiller* a través de su vehículo de inversión, *Bevco Ltd.*, se alineó con la junta. *Bevco* no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios.

Para hacer la propuesta más aceptable para los dos principales accionistas de *SABMiller*, *AB InBev* incluyó una opción de pago mayormente en acciones, aunque a

una menor valuación. Esta alternativa ofrece ventajas tributarias y contables y les daría a Altria y a los Santo Domingo la oportunidad de mantener una participación en la compañía combinada.

Es probable que Alejandro Santo Domingo, que integra la junta de *SABMiller*, busque un puesto en el directorio de la compañía combinada, dijo una fuente familiarizada con el asunto. Un factor que podría favorecer a *AB InBev*, de acuerdo con esta persona, es que Santo Domingo conoce personalmente a los socios de *3G Capital Partners*, la firma brasileña de *private equity* controlada por accionistas de *AB InBev*.

Aunque la propuesta marca la primera vez que *AB InBev* hace pública su intención de comprar *SABMiller*, el grupo ha contemplado la operación durante años. *AB InBev* reconoció que había hecho dos propuestas por escrito en privado, la primera de 38 libras por acción en efectivo y la segunda de 40 libras por acción también en efectivo.

La belgo-brasileña *AB InBev* tiene hasta el mediodía del 14 de octubre para hacer una oferta en firme por *SABMiller* o esperar durante al menos seis meses, de acuerdo con las normas británicas sobre ofertas no solicitadas. La empresa enfatizó que la propuesta no constituye una oferta en firme.

La propuesta pública tuvo por objeto presionar a la junta de *SABMiller* para que se involucre en las conversaciones, dijo Carlos Brito, presidente ejecutivo de *AB InBev*, en una conferencia con analistas. El ejecutivo exhortó a los accionistas de *SABMiller* a que revisen la oferta y persuadan a la junta de la compañía a entablar conversaciones. Agregó que, por ahora, *AB InBev* no tiene previsto hacer una oferta hostil y que preferiría una “transacción recomendada”, pero para lograr eso necesita la colaboración del directorio de *SABMiller*. Hasta la fecha, lamentó, “la junta ha hecho grandes esfuerzos para evitar el diálogo”.

SABMiller, por su parte, indicó que *AB InBev* aprovechó el deprimido precio de la acción para hacer su oferta, cuya estructura discrimina contra algunos de sus accionistas, y que *AB InBev* no ha ofrecido tranquilidad respecto de los significativos obstáculos regulatorios que la transacción puede afrontar en Estados Unidos de Norteamérica y China.

Altria informó en un comunicado que apoyaba la propuesta más reciente, incluyendo la alternativa de un pago en acciones, y recomendó a los líderes de *SABMiller* que se involucren “sin demora y de forma constructiva” en las negociaciones.

La combinación de los dos grupos generaría ingresos anuales en torno a los 64 mil millones de dólares y ganancias de 24 mil millones de dólares antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.

La firma de mercado *Euromonitor* calcula que la cuota de mercado global de la empresa combinada sería de 29% tras probables ventas de activos, lo que le daría una ventaja de 20 puntos porcentuales sobre la siguiente mayor cervecera, la holandesa *Heineken NV*.

Debido al alcance global de *AB InBev* y *SABMiller*, probablemente tendrán que solicitar la autorización antimonopolio de jurisdicciones de todo el mundo, con lo cual el proceso podría demorar fácilmente un año.

El mayor obstáculo regulatorio está en Estados Unidos de Norteamérica, donde *AB InBev* tiene una participación de 45% y *SABMiller*, con sede en Londres, controla otro 25% a través de la empresa conjunta de *MillerCoors LLC* con *Molson Coors Brewing Co.*

Otro posible dolor de cabeza regulatorio es China, donde el año pasado *AB InBev* dominaba 14% del mercado por volumen, según *Euromonitor*. Las autoridades chinas podrían exigir que la nueva empresa abandone la sociedad que *SABMiller* tiene con

China Resources Enterprise Ltd., que controla 23% del mercado y produce *Snow*, la marca más vendida del país.

AB InBev se comprometió a “trabajar de manera proactiva con los reguladores”, y que particularmente en Estados Unidos de Norteamérica y China trataría de resolver “cualquier consideración reguladora o contractual con prontitud y de manera proactiva”.

En un mensaje dirigido a la sede original de la antigua *South African Breweries*, *AB InBev* dijo que una compañía combinada establecería una cotización secundaria en la Bolsa de Johannesburgo, además de conservar allí una junta local.

La última adquisición de *AB InBev*, la compra del mexicano Grupo Modelo por 20 mil 100 millones de dólares en 2012, la perjudicó en Estados Unidos de Norteamérica, su mercado más rentable. El Departamento de Justicia obligó a *AB InBev* a vender una de sus cervecerías en México a *Constellation Brands Inc.*, junto con los derechos permanentes de venta de todas las cervezas de Modelo en Estados Unidos de Norteamérica.

El acuerdo ha beneficiado a *AB InBev*, que el año pasado generó una ganancia operativa de 4 mil 600 millones de dólares en México, un mercado que antes contribuía escasamente a sus resultados. Pero también dio a luz a un rival formidable en Estados Unidos de Norteamérica: las ventas de Corona y Modelo Especial han estado creciendo a un ritmo de dos dígitos en Estados Unidos de Norteamérica, mordiendo las ventas de *Budweiser* y *Bud Light*, las marcas líderes de *AB InBev*.

Fuente de información:

<http://lat.wsj.com/articles/SB11918938995546514236904581279753049569800?tesla=y>

Aeroméxico y Banco Azteca se estrenan como marcas valiosas (CNNExpansión)

El 23 de septiembre de 2015, la casa editorial y de noticias CNNExpansión comunicó que marcas como Sol y Maseca ingresan por primera vez al listado que elabora *Millward Brown Vermeer*; Corona se mantiene por cuarto año consecutivo como la marca más valiosa de México. A continuación se presenta la información.

Banco Azteca, Sol, Maseca y Aeroméxico⁸ ingresan por primera vez al listado de las 30 marcas mexicanas más valiosas de 2015, que elabora la agencia de investigación y análisis de publicidad *Millward Brown Vermeer*.

Corona se mantiene por cuarto año consecutivo como la más valiosa de este país con un valor de 8 mil 476 millones de dólares (mdd), seguida por Telcel⁹, Televisa¹⁰, Modelo y Telmex¹¹ en el quinto lugar.

En contraste con el listado 2014, los primeros 10 lugares permanecieron sin cambios a excepción de Bimbo¹², que avanzó una posición para ubicarse en el octavo lugar. Mientras que Liverpool descendió un escalafón para ocupar el noveno puesto.

La adaptabilidad es la característica principal que define a los primeros 30 de este año, destacó el Vicepresidente de *Millward Brown Vermeer*.

“En esta edición del listado hemos detectado que una de las características que comparten la mayoría de las marcas ganadoras es la adaptabilidad. Lo que han hecho

⁸ <http://www.cnnexpansion.com/mercados/acciones/bmv>

⁹ <http://www.cnnexpansion.com/empresas/america-movil-s-a-de-c-v>

¹⁰ <http://www.cnnexpansion.com/empresas/grupo-televisa-s-a>

¹¹ <http://www.cnnexpansion.com/empresas/telefonos-de-mexico-s-a-de-c-v>

¹² <http://www.cnnexpansion.com/empresas/grupo-bimbo-s-a-de-c-v>

las principales marcas ganadoras es fluir, adaptarse al mercado y ofrecer lo que éste demanda”, dijo.

Las marcas que registraron el mayor avance fueron Oxxo, que creció 58% y avanzó del sitio 16 al 13. Según el Vicepresidente de *Millward Brown Vermeer*, es el mejor ejemplo de adaptabilidad de los primeros 30, pues dejó de ser una tienda de conveniencia¹³ para convertirse en un *one stop shopping* lo cual le permite a los consumidores realizar varias compras en un mismo sitio.

Tecate tuvo un alza de 46%, muy ligada al mundo del boxeo; Banamex, con 28%, pasó del sitio 15 al 14.

También la principal productora de televisión de habla hispana, Televisa, que aunque continúa en el tercer sitio del listado de las 30 —la misma posición que ocupó el año pasado—, vale 22% más, al pasar de 3 mil 625 millones de dólares a 4 mil 423 millones de dólares.

Poder mexicano

En cuanto al listado “*BrandZ Top 50 Marcas Más Valiosas de Latinoamérica 2015*”, las marcas mexicanas¹⁴ continúan dominando. El crecimiento del portafolio en el país creció 15%, al alcanzar un valor de 49 mil 385 millones de dólares, y superar a los demás países de la región.

¹³ <http://www.cnnexpansion.com/emprendedores/2014/10/28/pagos-a-la-vuelta-de-la-esquina-el-anzuelo-de-retail>

¹⁴ <http://www.cnnexpansion.com/emprendedores/2015/08/27/las-10-marcas-que-mas-quieren-los-millennials-mexicanos>

México pasó de tener 15 a 17 marcas en el listado e incrementó su posición en el portafolio regional 37%, es decir, 37 de cada 100 dólares de la lista corresponden a este país.

LAS 30 MARCAS MEXICANAS MAS VALIOSAS DE 2015

Posición	Marca	Categoría	Valor de marca 2015	Variación en el valor de la marca (%)
1	Corona	Cerveza	8 476	6
2	Telcel	Proveedores de comunicaciones	6 174	16
3	Televisa	Proveedores de comunicaciones	4 423	22
4	Modelo	Cerveza	3 604	4
5	Telmex	Proveedores de comunicaciones	3 554	15
6	Bodega Aurrera	Comercio al detalle	3 091	10
7	Cemex	Industria	3 039	11
8	Bimbo	Alimentos	2 795	7
9	Liverpool	Comercio al detalle	2 557	-5
10	Banorte	Instituciones financieras	2 207	-12
11	Inbursa	Instituciones financieras	1 940	10
12	Banco Azteca	Instituciones financieras	1 533	n.a
13	Oxxo	Comercio al detalle	1 411	58
14	Banamex	Instituciones financieras	1 236	28
15	Tecate	Cerveza	1 197	46
16	Sanborns	Comercio al detalle	1 107	5
17	Marinela	Alimentos	1 042	-12
18	Soriana	Comercio al detalle	958	-14
19	Sol	Cerveza	800	n.a
20	Maseca	Alimentos	710	n.a
21	Impulsora Desarrollo y Empleo	Industria	666	20
22	Lala	Alimentos	639	4
23	Elektra	Comercio al detalle	329	-6
24	Palacio de Hierro	Comercio al detalle	585	-27
25	Victoria	Cerveza	555	1
26	León	Cerveza	510	1
27	Pacífico	Cerveza	507	1
28	Aeroméxico	Aerolíneas	475	n.a
29	Tía Rosa	Alimentos	469	-3
30	Superama	Comercio al detalle	462	-27

Fuente de información:

<http://www.cnexpansion.com/negocios/2015/09/23/aeromexico-y-banco-azteca-se-estrenan-como-marcas-valiosas?newsenn1=%5b20150924%5d>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://multipress.com.mx/mercadotecnia/walmex-reporta-ventas-de-septiembre-2015/>

Las 10 ciudades donde más se trabaja (CNNExpansión)

El 5 de octubre de 2015, la casa editorial y de noticias CNNExpansión publicó que de las ciudades en donde más se trabaja en el mundo, siete se encuentran en Asia; la lista la completan dos ciudades de Latinoamérica y una de África. A continuación se presenta la información.

Si pensabas que México tenía la fama de tener gente no tan trabajadora, te equivocas. El país está entre los primeros tres lugares donde existe la población más “chambeadora”. Aquí el listado de las ciudades donde se concentran los empleados con largas jornadas laborales:

1. Hong Kong

Hong Kong tiene a la población más trabajadora del mundo. Cada año laboran 2 mil 606 horas.

“Todos los adictos al trabajo deberían mudarse a Hong Kong, donde las jornadas laborales promedian 50 horas a la semana, con sólo 17 días de descanso remunerado al año,” dijo UBS en un reporte que analiza los trabajos y salarios en 71 ciudades del mundo.

En comparación los parisinos solo trabajan 1 mil 604 horas al año, esto es, un mil horas menos que los residentes de Hong Kong, y su jornada semanal sólo suma 35 horas.

2. Bombay

Bombay, ubicada en India, es una de las ciudades más pobladas del mundo. Según el estudio de UBS, también es la segunda ciudad más trabajadora del orbe. El trabajador promedio labora 2 mil 277 horas al año.

3. Ciudad de México

México tiene reputación de practicar largas jornadas laborales, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos¹⁵.

Así que no sorprende que los trabajadores en su capital acumulen 2 mil 261 horas laboradas por año.

Es una suma muy superior a la de Chicago, que es la ciudad donde más se trabaja en Estados Unidos de Norteamérica, allí los trabajadores suman 2 mil 30 horas al año.

4. Nueva Delhi

Los residentes de Nueva Delhi trabajan 2 mil 214 horas al año, demostrando que Bombay no es la única ciudad india con una cultura de largas jornadas.

5. Bangkok

Cada año el residente promedio en Bangkok, Tailandia, trabaja 2 mil 191 horas y sólo goza de nueve días de vacaciones pagadas. Sin embargo, los trabajadores también tienen 16 días de asueto nacional al año, así que en total disfrutan de cinco semanas de descanso remunerado.

6. Dubai

Aunque la fama de Dubai viene de sus rascacielos, la gente del lugar es muy trabajadora.

¹⁵ <http://www.cnnexpansion.com/tecnologia/2015/09/30/estas-son-las-ciudades-mas-y-menos-conectadas-en-mexico>

La persona promedio trabaja 2 mil 186 horas por año, pero también obtiene 30 días de vacaciones pagadas más los días feriados.

7. Nairobi

Los trabajadores de la capital de Kenia laboran 2 mil 184 horas cada año. Reciben 22 días de vacaciones pagadas¹⁶.

8. Taipéi

Los habitantes de Taipéi, en Taiwán, acumulan 2 mil 141 horas laboradas por año.

9. Jakarta

En la capital de Indonesia las horas laboradas por año ascienden a 2 mil 102. Sus trabajadores también tienen uno de los derechos vacacionales más precarios del mundo: 12 días de descanso al año.

10. Bogotá

La capital de Colombia culmina esta lista de las 10 ciudades con las jornadas laborales más intensas. La persona promedio entrega 2 mil 96 horas cada año a su trabajo.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2015/10/02/las-10-ciudades-donde-mas-se-trabaja?newscnn1=%5b20151005%5d>

¹⁶ <http://www.cnnexpansion.com/tecnologia/2015/09/21/cuanto-tenes-que-trabajar-para-poder-pagar-un-iphone>

Las 10 marcas más valiosas de México en 2015 (Forbes México)

El 23 de septiembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que la firma Millward Brown presentó la segunda edición de su ranking de las 30 marcas más valiosas en el país. Corona, Telcel y Televisa son las tres marcas con mayor valor en México.

Corona, Telcel, Televisa, Modelo y Telmex son las cinco marcas más valiosas de México, de acuerdo con la clasificación de las 30 marcas más valiosas del país que publica la firma Millward Brown.

Otras de las empresas que conforman las primeras 10 posiciones son Bodega Aurrera, Cemex, Bimbo, Liverpool y Banorte.

Las treinta firmas más valiosas de México suman un valor total de 57 mil 350 millones de dólares.

La cerveza Corona es por cuarto año consecutivo la marca más valiosa de este país con un valor de 8 mil 476 millones de dólares, aunque hay nuevas compañías que también avanzan en el listado.

Las marcas que más crecieron en los últimos 12 meses fueron Oxxo, Tecate, Banamex y Televisa; mientras que las cuatro nuevas firmas en la clasificación son Banco Azteca, Sol, Maseca y Aeroméxico.

Este 2015, la clasificación de las marcas más valiosas, Brand Z Top 100, cumple 10 años de elaborarse a nivel mundial, mientras que para México es la segunda edición y Latinoamérica celebra cuatro ediciones.

Las empresas que participan en el estudio deben cotizar en el mercado de valores, contar con crecimientos positivos y que su operación sea originaria del país o que la mayor parte de sus recursos provenga de esa región.

Apple es la firma más valiosa este año a nivel mundial, con un valor de 247 mil millones de dólares.

El estudio se basó en la consulta a 54 mil consumidores en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú y México.

Las 50 compañías más valiosas en Latinoamérica valen 132 mil millones de dólares, monto que creció 2% en comparación con la cifra del año pasado.

En promedio, las firmas mexicanas aumentaron un promedio de 6%, crecimiento superior al registrado por la economía mexicana, el cual fue de 2.1 por ciento.

A continuación la lista de las 30 marcas con mayor valor en México.

LAS 30 MARCAS CON MAYOR VALOR EN MÉXICO

Lugar	Marca	Categoría	Valor de marca 2015	Variación en el valor de marca
1	Corona	Cerveza	8 476	6
2	Telcel	Proveedores de comunicaciones	6 174	16
3	Televisa	Proveedores de comunicaciones	4 423	22
4	Modelo	Cerveza	3 604	4
5	Telmex	Proveedores de comunicaciones	3 554	15
6	Bodega Aurrera	Comercio al detalle	3 091	10
7	Cemex	Industria	3 039	11
8	Bimbo	Alimentos	2 795	7
9	Liverpool	Comercio al detalle	2 557	-5
10	Banorte	Instituciones financieras	2 207	-12
11	Inbursa	Instituciones financieras	1 940	10
12	Banco Azteca	Instituciones financieras	1 533	n.a.
13	Oxxo	Comercio al detalle	1 411	58
14	Banamex	Instituciones financieras	1 236	28
15	Tecate	Cerveza	1 197	46
16	Sanborns	Comercio al detalle	1 107	5
17	Marinela	Alimentos	1 042	-12
18	Soriana	Comercio al detalle	958	-14
19	Sol	Cerveza	800	n.a.
20	Maseca	Alimentos	710	n.a.
21	Impulsora Desarrollo y Empleo	Industria	666	20
22	Lala	Alimentos	639	4
23	Elektra	Comercio al detalle	629	-6
24	Palacio de Hierro	Comercio al detalle	585	-27
25	Victoria	Cerveza	555	1
26	León	Cerveza	510	1
27	Pacífico	Cerveza	507	1
28	Aeroméxico	Aerolíneas	475	n.a.
29	Tía Rosa	Alimentos	469	-3
30	Superama	Comercio al detalle	462	-27

n.a. No aplica.

FUENTE: *Millward Brown*.**Fuente de información:**<http://www.forbes.com.mx/las-10-marcas-mas-valiosas-de-mexico-en-2015/>**Las ocho empresas estadounidenses con los mayores recortes de personal (CNNExpansión)**

El 1º de octubre de 2015, la casa editorial y de noticias CNNExpansión comunicó cuáles son las empresas estadounidenses en las que tuvo verificativo los mayores recortes de personal. A continuación se presenta la información.

Firmas petroleras y tecnológicas realizan los mayores recortes de plantilla este año; HP, Schlumberger y Halliburton destacan con decenas de miles de puestos eliminados.

1. Hewlett-Packard:

Empleos recortados: 30 mil

Meg Whitman encabeza una reducción verdaderamente dramática en Hewlett-Packard.

La empresa alguna vez icónica ha recortado 85 mil empleos desde que Whitman se convirtió en CEO en 2011.

Eso incluye hasta 30 mil puestos de trabajo que HP planea eliminar¹⁷, según un anuncio a principios de este mes. Esto representa más empleos eliminados que en cualquier otra compañía de Estados Unidos de Norteamérica este año, según la firma de recolocación Challenger, Gray & Christmas.

La última ronda de despidos está relacionada con el plan de HP para dividirse en dos empresas que cotizan en bolsa por separado. Una es HP Enterprise, liderada por Whitman, que se enfocará en las áreas de crecimiento más rápido, como la computación en nube y la seguridad cibernética. La otra empresa, conocida como HP Inc., venderá computadoras, impresoras y dispositivos con un crecimiento más lento.

¹⁷ <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/09/15/hp-recortara-hasta-30000-empleos>

2. Schlumberger:

Empleos recortados: 20 mil

Puede que el petróleo barato sea genial para los conductores estadounidenses, pero también está eliminando empleos, muchos empleos.

Basta con observar a Schlumberger. El gigante de los servicios para yacimientos ha recortado 20 mil empleos¹⁸, a medida que los bajos precios energéticos han golpeado la actividad de perforación.

El tiempo en que se han producido los recortes laborales de Schlumberger es revelador. La compañía anunció dos rondas de despidos con solo cuatro meses de diferencia, destacando que la industria fue sorprendida con la guardia baja por la fuerte caída en los precios del petróleo.

La fuerza laboral de Schlumberger ahora es 15% más pequeña que lo que era a mediados de 2014, cuando los precios del petróleo estaban por encima de los 100 dólares por barril.

3. Baker Hughes

Empleos recortados: 13 mil

Cartas de despido manchadas de petróleo han estado volando en Baker Hughes durante todo el año.

¹⁸ <http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/04/08/la-industria-de-la-energia-recorta-51000-empleos>

Baker Hughes, que provee herramientas y servicios para la extracción de petróleo y gas, ha eliminado 13 mil puestos de trabajo este año¹⁹, a través de tres distintos anuncios de despidos masivos.

Las medidas de reducción de costos fueron causadas por el petróleo barato, y se producen mientras Baker Hughes espera la aprobación regulatoria para una fusión de 35 mil millones de dólares con su rival Halliburton.

Estas empresas de servicios petroleros han estado entre las más agresivas para reducir su plantilla durante el colapso petrolero. Las compañías estadounidenses han anunciado más de 86 mil recortes de empleos directamente atribuibles a la caída de los precios del petróleo desde junio de 2014, según Challenger, Gray & Christmas.

4. Halliburton

Empleos recortados: 11 mil 800

Halliburton, el gigante de los servicios petroleros, ha recortado cerca de 12 mil puestos de trabajo este año, al enfrentarse a una desaceleración importante en la actividad de perforación.

Los despidos están directamente ligados al pronunciado declive en las plataformas petroleras estadounidenses. Baker Hughes estima que el número de equipos de plataformas petroleras se redujo 60% desde su pico de poco más de 1 mil 600 el año pasado.

¹⁹ <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/09/02/el-colapso-petrolero-elimina-empleos-en-eu>

5. Caterpillar

Empleos recortados: 10 mil

El doble golpe de la desaceleración económica en China y del petróleo barato está agitando a Caterpillar.

La semana pasada, Caterpillar reveló planes para eliminar hasta 10 mil puestos de trabajo hacia 2018. Hasta 5 mil trabajadores perderán sus empleos de aquí a finales del próximo año. Caterpillar calcula que estas medidas le ahorrarán 1 mil 500 millones de dólares al año.

Caterpillar obtiene casi 10% de sus ingresos de China. Además, las empresas mineras y de exploración de petróleo a nivel mundial están reduciendo las compras de equipo pesado que produce Caterpillar.

6. A&P

Empleos recortados: 8 mil 500

A&P se ha convertido en un asistente habitual a la corte de bancarrota.

La cadena de supermercados de la costa este de Estados Unidos de Norteamérica se acogió al Capítulo 11 en julio, en su segunda declaración de quiebra en solo cinco años.

Con orígenes que se remontan a 1859, A&P ha estado en una espiral descendente en medio de una fuerte competencia y de equipos de gestión cambiantes.

Al momento de su declaración de quiebra, A&P dijo que cerraría cerca de 25 tiendas. Los cierres dieron como resultado la pérdida de unos 8 mil 500 empleos, la mayoría en Nueva Jersey.

La buena noticia fue que A&P también anunció acuerdos tentativos para vender 120 de sus tiendas, que emplean a 12 mil 500 trabajadores, a cadenas de supermercados rivales.

7. Microsoft

Empleos recortados: 7 mil 800

Satya Nadella no teme reducir Microsoft²⁰. Desde que asumió el cargo en febrero de 2014, Nadella ha presidido dos oleadas de recortes que han eliminado unos 25 mil 800 empleos en Microsoft.

Los últimos despidos se produjeron en julio, cuando el gigante del *software* anunció 7 mil 800 recortes de empleos, sobre todo en su negocio de *hardware* de *smartphones*.

Ese fue el último reproche a la controvertida compra del ex presidente ejecutivo de Microsoft, Steve Ballmer, del negocio de teléfonos móviles de Nokia. Esto se suma a los 18 mil despidos en el negocio de Nokia que Nadella había anunciado en 2014.

A los inversionistas les gusta lo que Nadella ha hecho hasta ahora. Las acciones de Microsoft han subido 18% desde que tomó el cargo, superando al Nasdaq y a Google.

Microsoft emplea actualmente a unas 117 mil 354 personas, entre ellas 42 mil 225 en el área de *Puget Sound* del Estado de Washington. Eso representa una baja desde las 128 mil 76 personas que trabajaban para Microsoft a finales de junio de 2014.

²⁰ <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/07/08/microsoft-recortara-7800-puestos>

8. RadioShack

Empleos recortados: más de 6 mil 500

El colapso de RadioShack golpeó duramente a sus empleados. El minorista de la electrónica empleaba a 21 mil trabajadores a través de 4 mil tiendas cuando se declaró en quiebra en febrero. Pero no está claro exactamente cuántos empleos se perdieron debido a que RadioShack se unió a Sprint para operar más de 1 mil 750 tiendas juntos.

Sin embargo, la declaración de quiebra de RadioShack indicó que la empresa había eliminado 6 mil 500 empleos cuando su negocio se derrumbó.

Fuente: Esta lista de las empresas que más empleos recortaron en Estados Unidos de Norteamérica fue creada usando datos proporcionados por Challenger, Gray & Christmas, que hace un seguimiento de recortes de empleos. Algunas empresas como Halliburton revelaron reducciones de plantilla en múltiples anuncios. Target fue excluida debido a que sus despidos se produjeron sobre todo en Canadá como resultado del cierre de tiendas allí.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/09/29/los-8-empresas-con-mas-recortes-de-empleos-en-eu-en-2015?newsconn1=%5b20151001%5d>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.bls.gov/news.release/archives/empisit_10022015.pdf

http://www.bls.gov/news.release/archives/jec_10022015.pdf

http://www.bls.gov/news.release/archives/empisit_10022015.pdf

<http://www.bls.gov/news.release/empisit.nr0.htm>

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/empisit.pdf>

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/10/02/eu-crea-142000-empleos-en-septiembre-menos-a-lo-previsto?newsconn1=%5B20151002%5D>

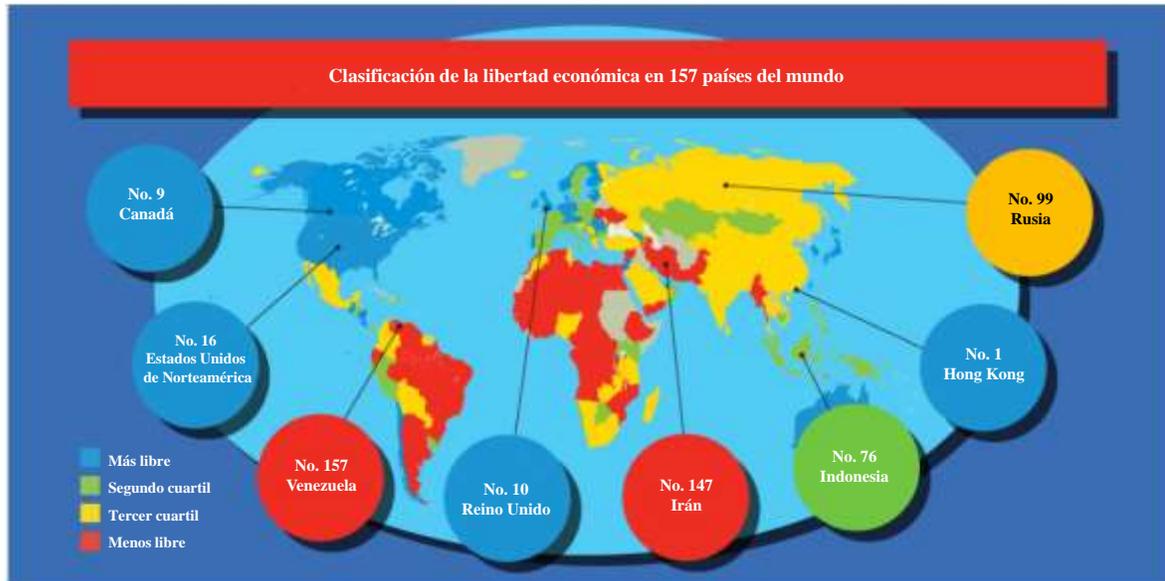
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2015/wp15202.pdf>

La incontestable superioridad de la libertad económica (RIE)

El 1º de octubre de 2015, el blog Análisis y reflexiones sobre política internacional del Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo “La incontestable superioridad de la libertad económica”, elaborado por Enrique Fanjul²¹. A continuación se presenta el contenido.

La última edición del Informe sobre la libertad económica en el mundo (*Economic Freedom of the World: 2015 Annual Report*²²), un informe que viene publicando desde 1980 el *Fraser Institute* de Canadá, resalta la alta correlación que existe entre libertad económica, prosperidad y crecimiento. Hong Kong y Singapur son, un año más, las economías que encabezan la clasificación global de libertad económica, seguidas de Nueva Zelanda, Suiza y Emiratos Árabes Unidos. España ocupa el puesto 49, habiendo registrado un notable retroceso en los últimos años, y con valoraciones particularmente negativas en los aspectos judiciales y laborales.

CLASIFICACIÓN DE LA LIBERTAD ECONÓMICA EN 157 PAÍSES DEL MUNDO



FUENTE: *Report ranks Economic Freedom of 157 jurisdictions worldwide*. Fraser Institute.

²¹ Enrique Fanjul es Profesional de comercio exterior, profesor del Master de Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Europeos (CEU).

²² <http://www.fraserinstitute.org/studies/economic-freedom-of-the-world-2015-annual-report>

Según el estudio, “los países con instituciones y políticas más consistentes con la libertad económica tienen mayores tasas de inversión, un crecimiento económico más rápido, mayores niveles de renta, y una reducción más rápida en las tasas de pobreza”.

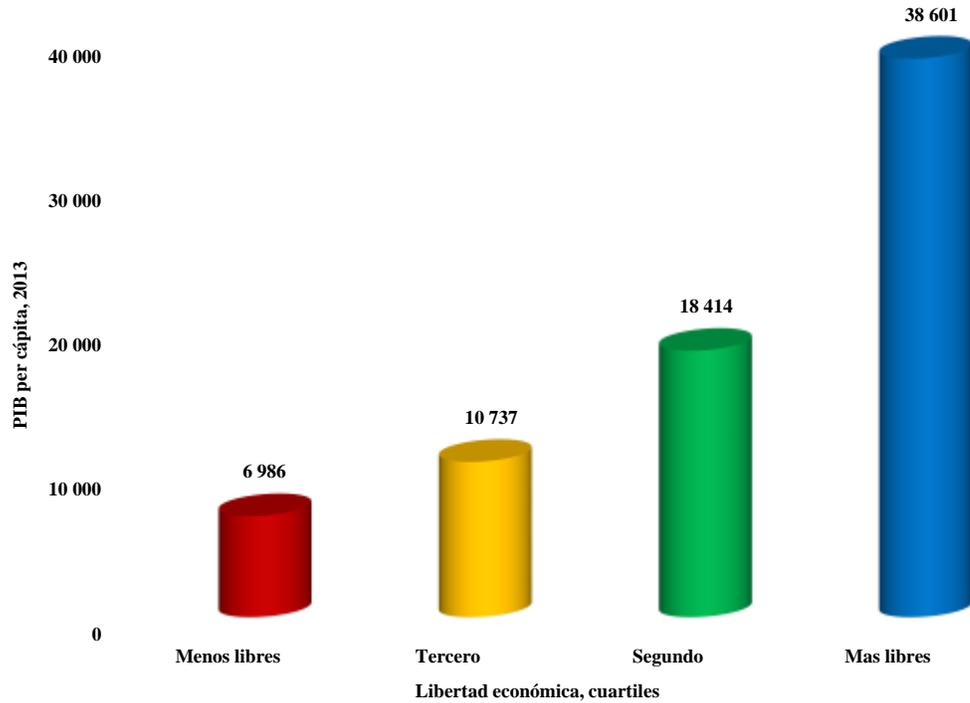
El *Fraser Institute* tiene un alto prestigio como *think tank*, y su estudio está elaborado con seriedad y rigor científico. 157 países son analizados y comparados, en relación con 42 indicadores agrupados en cinco grandes áreas: tamaño del gobierno, incluyendo aquí el gasto público, los impuestos y el peso de las empresas estatales; estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad; política monetaria e inflación; libertad para el comercio internacional; y regulación del crédito, el mercado de trabajo y el marco para los negocios.

Según el estudio, la relación entre libertad económica y prosperidad es incontestable. Así, los países en el cuartil superior (con más libertad económica) registran en 2013 un Producto Interno Bruto (PIB) *per cápita* medio de 38 mil 601 dólares, frente a 6 mil 986 en los países del cuartil inferior. La esperanza de vida es de 80.1 años en el cuartil superior, frente a 63.1 en el cuartil inferior.

Como se puede ver en los siguientes gráficos, los países con mayor libertad económica son también los que alcanzan una mayor tasa de crecimiento. Así, entre 1990 y 2013, el cuartil de países con mayor grado de libertad tuvo una tasa media de crecimiento del PIB *per cápita* del 3.27%, frente al 1.17% del cuartil de países con menor libertad económica.

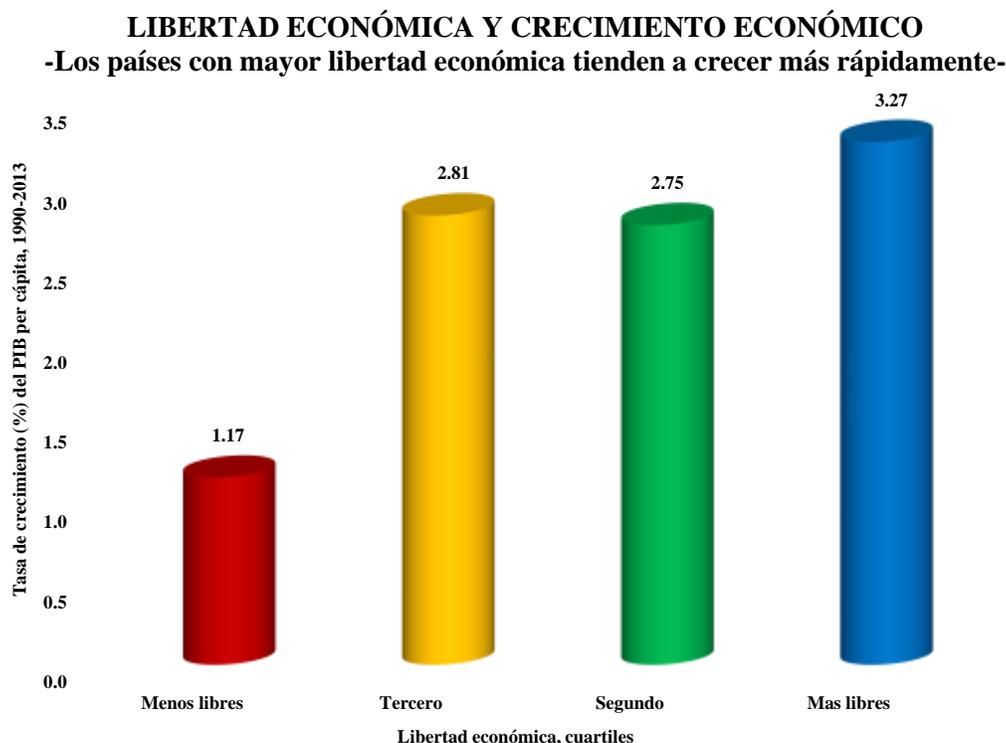
LIBERTAD ECONÓMICA E INGRESO PER CÁPITA

-Los países con mayor libertad económica tienen sustancialmente más altos ingresos per cápita-



Nota: Ingreso per cápita = PIB (Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) dólares estadounidenses constantes de 2011) 2013.

FUENTE: “*Economic Freedom of the World: 2015 Annual Report*”, Fraser Institute; *World Development Indicators*, World Bank.



Nota: Los datos de crecimiento se ajustaron para controlar el nivel inicial de ingreso.
 FUENTE: “*Economic Freedom of the World: 2015 Annual Report*”, Fraser Institute; *World Development Indicators*, World Bank.

La última edición recoge los datos correspondientes al año 2013. Venezuela es el país del mundo con menor libertad económica, en el puesto 157. Argentina se sitúa también entre los últimos países de la clasificación, en el puesto 151. En Latinoamérica, una vez más, Chile es el país mejor valorado, en el puesto 13 de la clasificación global.

En cuanto a España, su valoración no es en principio positiva (en el puesto 49, aunque países como Francia e Italia obtienen una peor valoración), pero la tendencia es negativa: de una valoración de 7.54 (sobre 10) en el año 2000 (lo que supuso estar en el puesto 27) se ha pasado a 7.27 en 2013. Llama la atención la baja valoración que obtiene España en “independencia judicial” (3.67) y la “imparcialidad de los tribunales” (3.84). Dicha valoración del sistema judicial se ha visto confirmada en el estudio sobre competitividad del *World Economic Forum* publicado hace días, que también da una pésima valoración a la “independencia judicial”. España figura en el puesto 84 entre

los 140 países analizados, un puesto muy inferior al 33 que ocupa a nivel general en la clasificación de competitividad. Por último, España obtiene muy buena puntuación en el informe sobre libertad económica, entre otros aspectos, en “fiabilidad de la policía” y en diversos aspectos relacionados con la política monetaria y la inflación.

El estudio muestra una tendencia a largo plazo hacia el avance en el grado de libertad económica en el mundo. La puntuación media de los 102 países que han sido objeto de seguimiento desde 1980 muestra un ascenso desde 5.31 en 1980 a 5.77 en 1990. En la última década del siglo pasado se registra un fuerte avance, de forma que la puntuación sube hasta 6.74 en el año 2000, y se sitúa finalmente en 6.86 en 2013.

En fin, el informe del *Fraser Institute*, y en particular su idea fundamental de que la libertad económica está estrechamente correlacionada con la prosperidad y el crecimiento, bien merecen ser objeto de estudio y consideración, en unos momentos como los actuales en los que se escuchan con creciente fuerza voces que parecen preconizar el retorno al pasado, proponiendo medidas como el restablecimiento de la banca pública o las nacionalizaciones de sectores estratégicos de la economía.

Fuente de información:

<http://www.blog.rielcano.org/la-incontestable-superioridad-la-libertad-economica/>

Brasil golpea la billetera de las multinacionales (WSJ)

El 22 de septiembre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “Brasil golpea la billetera de las multinacionales”, a continuación se presenta la información.

En momentos en que muchas multinacionales se disponen a cerrar sus cuentas del tercer trimestre en las semanas venideras, sus directores de finanzas hacen frente a una cruda realidad: los resultados más flojos de sus operaciones en Brasil en la última década.

El fabricante de equipos médicos *Medtronic PLC* está más preocupado del deterioro político y económico en Brasil, la octava economía del mundo, que de la desaceleración en China, mientras que el fabricante de químicos *FMC Corp.* reduce “agresivamente” sus operaciones brasileñas.

El fabricante alemán de autopartes *Continental AG* señala que la caída en las ventas de automóviles, los onerosos pagos de impuestos y los crecientes obstáculos regulatorios dificultan sus negocios en una región que es demasiado grande para dejar de lado.

“Reconocemos que el costo de hacer negocios en Brasil seguirá elevado probablemente más allá de la temporada 2015/2016”, dijo Paul Gravestold, director general de finanzas de *FMC* en una conferencia con inversionistas realizada este mes.

La deuda soberana de Brasil, que durante siete años fue considerada lo suficientemente segura para ameritar la calificación de grado de inversión, fue rebajada a la categoría de especulativa o chatarra por *Standard & Poor's*. El real alcanzó el martes su nivel más bajo frente al dólar desde su lanzamiento en 1994. La divisa brasileña cerró en 4.045 frente a la moneda estadounidense. La economía está en recesión y la inflación es alta.

En muchos casos, eso significa que el dinero que las multinacionales invirtieron en el que hasta hace unos años fue uno de los mercados emergentes predilectos no está dando frutos. La presión en todos los frentes hace que las empresas comiencen a replantearse sus prioridades. “Si una cantidad suficiente de brasileños recuerda la hiperinflación” de los años 80 y comienzos de los 90, y “quieren volver [a la inflación]” determinará, en última instancia, la reacción del gobierno a la crisis económica, dijo Daniel Blumen, socio fundador de la consultora *Treasury Alliance Group LLC*.

El presupuesto brasileño para 2016, presentado este mes y que debe ser aprobado por el Congreso, contempla la restauración de un polémico impuesto sobre las

transacciones financieras. El objetivo es ayudar a cerrar el déficit fiscal al imponer un gravamen de 0.2% sobre operaciones cambiarias y transferencias de fondos.

Se prevé que el impuesto recaude 8 mil 400 millones de dólares al año como parte de un paquete que elimina los incentivos tributarios a las empresas. El ministro brasileño de Hacienda, Joaquim Levy, aseguró que es una medida temporal que no se prolongará por más de cuatro años.

FMC indicó que reducirá sus ingresos provenientes de Brasil al desprenderse de los clientes menos rentables y está inmersa en un plan de recortes de costos. La empresa ha profundizado sus esfuerzos para recolectar el dinero que se le adeuda, especialmente en reales, y ha reducido las cuentas por cobrar en reales a un tercio del total. Los fondos recolectados en los primeros ocho meses del año equivalen a 150% de las ventas.

La atención de la mayoría de las multinacionales está fijada en China, pero los problemas de Brasil pueden generar preocupaciones iguales o incluso mayores. “Si hay un país sobre el cual estoy preocupado no es China, sino Brasil”, reconoció Gary Ellis, director general de finanzas de *Medtronic*.

Más de un quinto de las empresas que componen el índice S&P 500 mencionaron el desempeño de Brasil en sus conferencias con los analistas al reportar sus resultados trimestrales. Brasil, por ejemplo, es el mayor mercado del fabricante de cosméticos *Avon Products Inc.* y representó cerca de 1 mil 900 millones de dólares de la facturación de la compañía en 2014, casi el doble que sus ventas en Estados Unidos de Norteamérica. Brasil es el segundo mercado por volumen del fabricante de pinturas *Sherwin Williams Co.*

Aparte de la crisis económica, un escándalo de corrupción en torno de la petrolera Petróleo Brasileiro SA, Petrobras, ha hecho que el gobierno y los bancos sigan con atención las fugas de capitales.

Sherwin-Williams considera que “el escándalo de Petrobras se prolongará por mucho tiempo en todo el país”, señaló Sean Hennessy, director general de finanzas de la empresa. El ejecutivo añadió que estos problemas repercuten en las operaciones asiáticas de *Sherwin-Williams* puesto que Petrobras utiliza revestimientos de la compañía en algunos de sus productos.

En el caso de ciertas empresas, no es fácil trasladar sus ganancias brasileñas a otros países. “Ya no se puede sacar el dinero de Brasil”, lamenta Wolfgang Schäfer, director general de finanzas de Continental. Las empresas tienen que pagar impuestos sobre el dinero que giran al exterior, indicó, y los bancos y entes reguladores exigen una gran cantidad de documentación para justificar la salida de los fondos.

Pese a los obstáculos, Brasil, al igual que China, ofrece grandes oportunidades de crecimiento y muchas multinacionales prefieren quedarse. “Es un mercado que está produciendo alrededor de 3 millones de autos (al año) en estos momentos”, dijo Schäfer. “Tenemos que estar presentes. No es que invirtamos menos en Brasil, pero hacer negocios se complica”.

No todas las multinacionales acusan los golpes de Brasil. *Prudential Financial Inc.* informó que, al margen de Japón, el alza de 14 millones de dólares en sus ventas de pólizas de seguros de vida en el segundo trimestre, frente a igual lapso del año anterior, provino principalmente de Brasil.

La compañía de salud animal *Zoetis Inc.*, mientras tanto, dijo que su negocio dedicado al ganado brasileño fue robusto en el segundo trimestre.

Empresas en aprietos como Avon no tienen más alternativa que quedarse. James Scully, el director general de finanzas de Avon, dijo en una conferencia con analistas en julio que los ingresos de Brasil en el segundo trimestre, antes de los efectos cambiarios,

cayeron 6% frente al mismo período del año pasado. Brasil aumentó en junio los impuestos sobre los cosméticos, lo que explica dos tercios del declive.

Brasil es reconocido como uno de los países con uno de los códigos tributarios más estrictos. El Banco Mundial calcula que las empresas deben dedicar 2 mil 600 horas al año a cumplir con todos los requisitos impositivos. En el caso de China, la cifra llega a 261 horas y en el de Estados Unidos de Norteamérica y el promedio de las grandes economías desarrolladas a 175 horas. En un estudio de competitividad elaborado por el Foro Económico Mundial, Brasil ocupa el puesto 139 de un total de 143 países por la efectividad de sus políticas tributarias a la hora de incentivar la inversión.

“Brasil es un caso complicado ahora”, dijo una portavoz de Avon, “pero tenemos un compromiso de largo plazo”. Avon, añadió, que ofrecerá un desglose detallado de sus resultados en Brasil en su próximo informe de ganancias trimestrales.

Fuente de información:

<http://lat.wsj.com/articles/SB12741693213761324112504581249563792713554?tesla=y>

Crisis en Brasil lastima panorama empresas mexicanas; de Slim, otros (Sentido Común)

El 25 de septiembre de 2015, el sitio electrónico Sentido Común dio a conocer el artículo escrito por Patricia Laya “Crisis en Brasil lastima panorama empresas mexicanas; de Slim, otros”, el cual se presenta a continuación.

Empresas mexicanas, incluyendo América Móvil del multimillonario Carlos Slim, se están convirtiendo en las últimas víctimas de los problemas que enfrenta Brasil.

América Móvil, así como el embotellador Coca-Cola Femsa y la petroquímica Mexichem, se han expandido en Brasil tratando de crecer más allá de su mercado nacional.

Pero ahora están teniendo dificultades, a medida que la economía más grande de Sudamérica se encamina a su peor recesión desde la década de los treinta, provocando que las familias de la clase media reduzcan su consumo en todo, desde refrescos hasta los paquetes de televisión de paga.

La clase media de rápido crecimiento de Brasil ha atraído a empresas mexicanas, en especial a América Móvil, que ha estado enfrentando sanciones impuestas por los reguladores en México debido a su predominio de mercado.

“Sin lugar a dudas se trata de un país en el que le apostó al crecimiento, y por ahora la situación no ha sido favorable”, dijo la analista de Invex Casa de Bolsa en la Ciudad de México, en relación con América Móvil.

El real brasileño cayó 5.4% a 3.9507 por dólar al cierre del jueves, 49% este año y su cotización más baja en 12 años. Los mercados de bonos y acciones de Brasil cayeron hace dos semanas después que *Standard & Poor's* degradó la calificación crediticia del país al grado especulativo más alto con perspectiva negativa, lo que significa más degradaciones futuras.

Para las empresas mexicanas, la divisa que está en una espiral descendente significa menores ingresos. “También hay un consumidor que se ha visto claramente afectado por la desaceleración de la economía”, dijo la analista.

Gasto del consumidor

América Móvil de Slim, que realiza cerca de 21% de sus ventas en Brasil, probablemente vea una menor contribución de su mayor mercado en líneas de acceso este año, de acuerdo con la analista. Móvil desconectó más de 110 mil clientes de televisión vía satélite en Brasil con facturas vencidas el pasado trimestre, dijo.

Aunque la demanda de servicios móviles sigue creciendo en medio de la recesión, América Móvil también ofrece telefonía fija y servicios de televisión de paga como parte de sus ofertas de paquetes en el país. A los brasileños les encantan estar en línea y usar las redes sociales, por lo que sí tienen que reducir sus facturas de telecomunicaciones, ellos están más propensos a descartar su teléfono de línea fija o su paquete de TV por satélite.

Un funcionario de prensa de América Móvil no respondió a solicitudes para que diera sus comentarios al respecto.

Coca-Cola Femsa, que invirtió cerca de 2 mil 300 millones de dólares en embotelladoras de Brasil en 2013 con la esperanza de beneficiarse del negocio en torno a la Copa del Mundo, dijo que 2015 sería “difícil”, ya que el crecimiento del volumen se ha reducido más de lo previsto.

La franquicia más grande del embotellador de Coca-Cola del mundo puede ver que sus ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización, o Ebitda, caigan hasta 7.3% este año, de acuerdo con estimaciones de Banco Santander.

“La compañía está expuesta a efectos de conversión de la moneda”, dijo un analista de Santander, que degradó a Coca-Cola Femsa de ‘compra’ a ‘mantener’. “Esperamos un volumen más débil que el previsto inicialmente en Brasil y México, aunque esto debe compensarse parcialmente por los mejores precios en las monedas locales”.

A pesar de estas condiciones de mercado en Brasil en el primer semestre de 2015, Coca-Cola Femsa sigue ganando cuota en algunas categorías, el Director de Relaciones con los Inversionistas de la empresa, dijo en una comunicación por correo electrónico. “Tenemos confianza en el mercado brasileño”, dijo.

Las acciones de Mexichem han perdido 25% en el último año, seguidas por las de América Móvil y Coca-Cola Femsa, que han caído 14 por ciento.

Brasil también representa un riesgo para Mexichem, ya que es probable que empeore el escenario económico actual, dijo Itaú BBA en una nota el mes pasado. Un funcionario de prensa de la compañía se negó a comentar.

Brasil, el mayor mercado latinoamericano de Mexichem, está “pasando por tiempos difíciles”, dijo el Presidente Ejecutivo en su último reporte de ganancias en julio. “Durante el resto del año, como ya he dicho, nuestra mayor preocupación sigue siendo la economía brasileña”.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=23726>

Productividad (México ¿cómo vamos?)

El 19 de octubre de 2015, el observatorio económico *México ¿cómo vamos?* publicó su más reciente estudio sobre Productividad que se presenta a continuación.

El presente documento pertenece al primer volumen de estudios económicos realizados por los expertos de *México ¿cómo vamos?* Éste, contiene información sobre la productividad: qué es, cómo se mide, por qué es importante y cómo aumentarla. También contiene información acerca de la productividad en México y por entidad federativa, así como su comparación en el mundo. Asimismo, brinda información sobre la última evidencia en el estudio de la productividad y su relación con el empleo y el crecimiento económico.

¿Qué es la productividad?

La productividad es una medida de qué tan eficientemente utilizamos nuestro trabajo y nuestro capital para producir valor económico. Una alta productividad implica que se logra producir mucho valor económico con poco trabajo o poco capital. Un aumento en productividad implica que se puede producir más con lo mismo.

En términos económicos, la productividad es todo crecimiento en producción que no se explica por aumentos en trabajo, capital o en cualquier otro insumo intermedio utilizado para producir. Esto se puede expresar algebraicamente como²³:

$$PIB = Productividad * f(\text{capital}, \text{trabajo})$$

donde el Producto Interno Bruto (PIB) es una función f del capital y trabajo, y de la productividad. Así, la productividad (también llamada Productividad Total de los Factores, PTF) es el crecimiento del PIB que no se explica por los niveles de trabajo y capital (Hulten, 2000). La PTF incluye factores amplios que van desde el acervo de conocimientos existentes en una economía, hasta la eficiencia con la que los recursos son asignados en una sociedad (Jones, 2015).

Ahora bien, no debemos confundir la PTF con la productividad laboral. La productividad laboral es una medida mucho menos amplia que solo mide qué tanto se logra producir por hora trabajada.

¿Cómo se mide la productividad?

En México existen medidas tanto de Productividad Total de los Factores como de productividad laboral:

²³ Existen muchas formas de especificar la función de producción agregada. escogimos la actual por simplicidad.

Productividad Total de los Factores, también llamada tasa residual. Se calcula por medio del modelo KLEMS (las siglas hacen referencia a Capital (K), Trabajo (L), Energía (E), Materiales (M) y Servicios (S)). Para el cálculo se utiliza la metodología de Contabilidad del Crecimiento, la cual mide el cambio en la producción que no se explica por los cambios en los factores de producción (capital, trabajo, energía, materiales y servicios) (INEGI, 2014).

Productividad laboral. Se mide con el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE). El IGPLE se genera al relacionar el PIB trimestral en términos reales con el número de ocupados en el país o el número de horas trabajadas. El resultado es el PIB por persona ocupada o, en caso de utilizar el número de horas trabajadas, el PIB por hora trabajada. Para fines comparativos se optó por expresarlos en índices (INEGI, 2015a).

¿Por qué es importante la productividad?

El crecimiento de la productividad es la clave para impulsar el crecimiento económico, principalmente en economías con un nivel de desarrollo similar al de México (OCDE, 2014). De hecho, es común que las economías de ingresos medios enfrenten períodos de bajo crecimiento relacionados con la desaceleración del crecimiento de la productividad que a su vez, les impide alcanzar los niveles de bienestar de las economías desarrolladas.

Un estudio sobre 74 países (que incluye economías desarrolladas y en desarrollo) en el período de 1950 a 1990, encontró que en promedio, el 85% de los períodos de bajo crecimiento económico se explican por la desaceleración del crecimiento de la productividad (Eichengreen, Donghyun, & Shin, 2011). En otras palabras, entre menor es la tasa de crecimiento de la productividad existen más probabilidades de una caída en la producción.

En general, fomentar la productividad es importante porque las economías más productivas tienden a sostener mayores ingresos per cápita²⁴, así como mejores tasas de retorno de las inversiones (Porter & Schwab, 2008). No obstante, los datos revelan que, en la mayoría de los países, la conexión entre el salario real y la productividad laboral se rompió desde los años ochenta. Esta desconexión entre el salario real y la productividad laboral se explica por falta de flexibilidad en el ajuste de los salarios, así como el retraso en los ajustes respecto a los costos laborales y algunas regulaciones laborales. Esta desconexión ha provocado que los salarios reales representen una proporción cada vez menor de los ingresos totales (porque los ingresos obtenidos por retornos al capital han aumentado) (*International Labour Organization*, 2013).

¿Cómo aumentar la productividad?

Generar educación vocacional y programas de entrenamiento para disminuir el desajuste entre las habilidades demandadas y las disponibles (*World Economic Forum*, 2015).

Diversificación continua hacia sectores de mayor valor agregado que permitan aumentar la productividad (OCDE, 2014).

Reasignación de recursos productivos, es decir, que los trabajadores se muevan de actividades de baja productividad a sectores con alta productividad (*International Labour Organization*, 2013).

Innovación a partir de la adquisición de conocimiento global y el desarrollo de capacidades internas (OCDE, 2014).

²⁴ Teóricamente una mayor productividad se refleja en un mayor producto por trabajador, lo que se traduce en un aumento de la demanda por trabajadores, y por lo tanto, en un mayor salario real (siempre y cuando la oferta de trabajo no sea perfectamente elástica) (klein, 2012).

Reformar los mercados para crear un entorno regulatorio adecuado y competente que permita el desarrollo de empresas innovadoras y competitivas (OCDE, 2014).

Alinear la inversión pública con las prioridades de la sociedad e impulsar la inversión privada (*World Economic Forum*, 2015).

Fomentar el diálogo entre la academia y el sector industrial sobre que competencias son necesarias desarrollar para fomentar la productividad y la innovación (*World Economic Forum*, 2015).

A nivel empresa, incrementar la productividad requiere un análisis caso a caso de cuáles son los factores que están impidiendo el uso eficiente de los recursos. Entre los factores que típicamente deben analizarse están (Syverson, 2011):

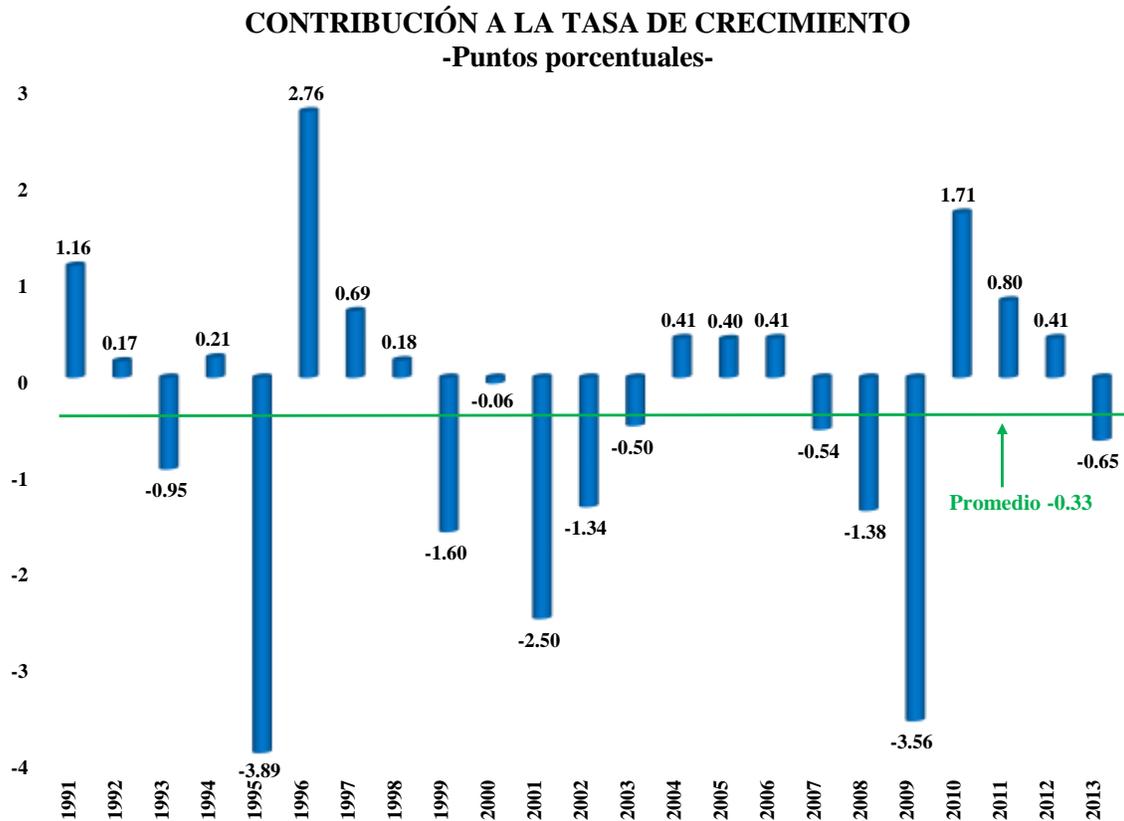
- Uso de buenas prácticas administrativas o habilidades gerenciales.
- Calidad de la fuerza de trabajo y capital.
- Inversión en tecnologías de la información, investigación y desarrollo.
- Procesos de aprendizaje en la producción (i.e. “*Learning-by-Doing*”).
- Innovaciones en la calidad de los productos.
- Estructura organizacional de las unidades de producción de la empresa.

La Productividad en México

La productividad en México es muy baja y ha contribuido negativamente al crecimiento. De 1991 a 2013, la contribución promedio de la productividad total de los factores a la tasa de crecimiento económico fue de 0.33 puntos porcentuales negativos.

Esto significa que el crecimiento promedio en ese período, que fue de 3.04%, se conformó: (1) por el aumento en los factores en la producción en 3.37 puntos porcentuales y (2) por la disminución en la productividad que aportó 0.33 puntos porcentuales (INEGI, 2015b).

Productividad total de los factores



Nota: Productividad Total de los Factores (PTF), medida por su contribución a la tasa de crecimiento económico en puntos porcentuales. Por ejemplo, en 2010 la tasa de crecimiento económico fue de 5.8%, de los cuales la PTF contribuyó en 1.7 puntos porcentuales, el resto (4.1 puntos porcentuales) se explica por la contribución de los factores de producción.

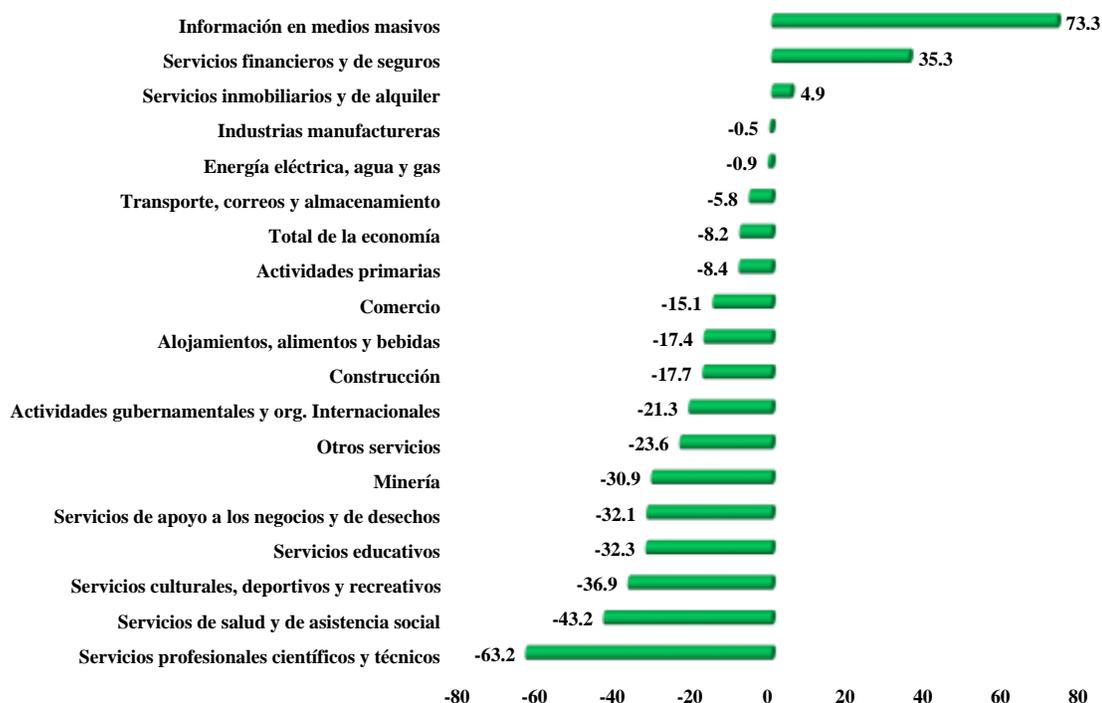
FUENTE: Productividad Total de los Factores del INEGI.

De 1990 a 2011, el subsector que más aumentó su productividad fue el sector de información en medios masivos con 73.3%, seguido de servicios inmobiliarios y de alquiler con 35.3%. El sector con el peor desempeño fue servicios profesionales,

científicos y técnicos que contrajo su productividad en 63.2%, seguido de servicios de salud y asistencia social con 43.2% (Secretaría de Gobernación, 2013).

Variación en la productividad total de los factores por sector

VARIACIÓN EN LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES POR SECTOR -Porcentaje, crecimiento acumulado entre 1999 y 2011-

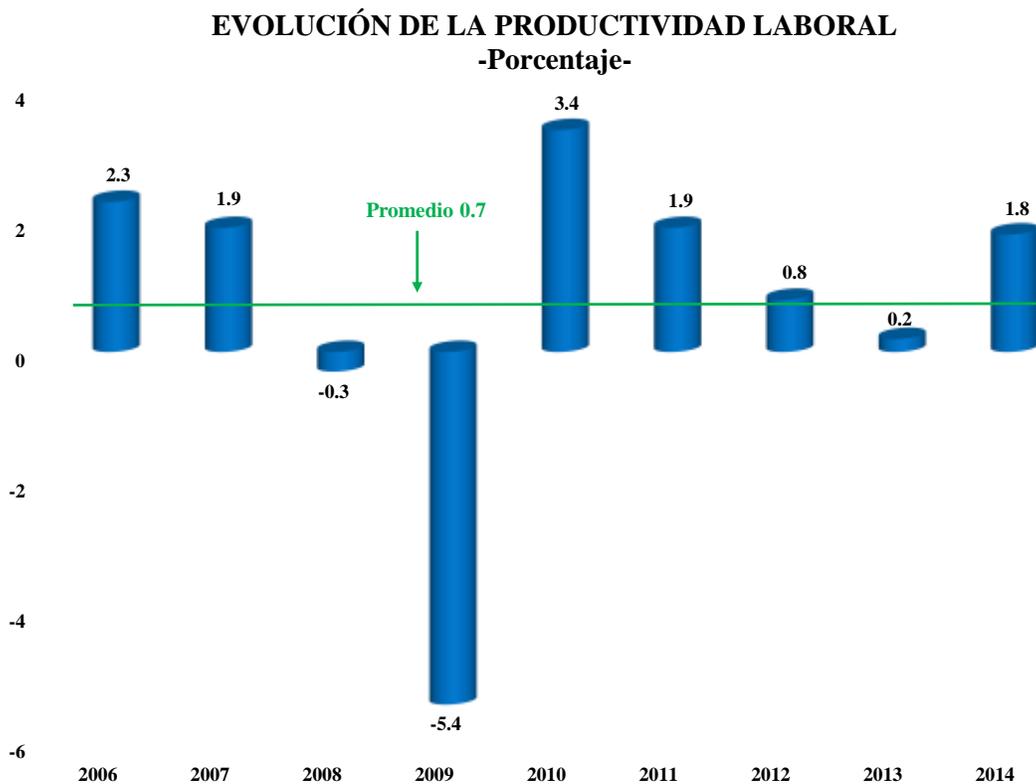


Nota: Crecimiento acumulado de la Productividad Total de los Factores entre 1990 y 2011 porcentaje respecto al nivel de 1990.

FUENTE: Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 de la Secretaría de Gobernación.

En cuanto a la productividad laboral, utilizando el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE), se muestra un crecimiento débil de 0.7% promedio anual de 2006 a 2014. En 2014, la productividad laboral creció 1.8% (tasa de todo el año, ajustado por estacionalidad), su punto más alto fue 3.4% en 2010, justo después de una caída de 5.4% en la crisis de 2009 (INEGI, 2015c).

Evolución de la productividad laboral

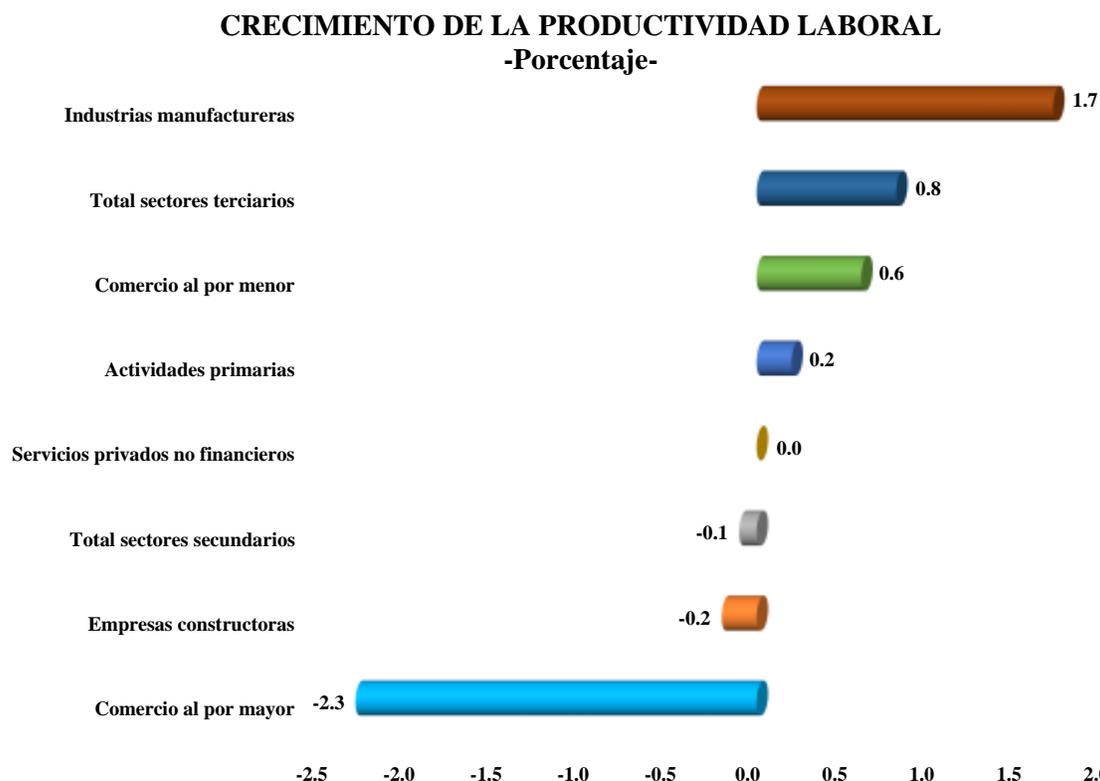


Nota: Tasa de todo el año del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) de la serie ajustada por estacionalidad.

FUENTE: IGPLE del Banco de Información Económica del INEGI.

La industria manufacturera es el sector que más ha aumentado su productividad laboral: 1.7% promedio anual en el período de 2009 a 2014. Las actividades terciarias fueron las segundas en aumentar más (0.8%). Entre los sectores con menor productividad laboral está el comercio al por mayor (-2.3%) y las empresas constructoras (-0.2%) (INEGI, 2015c).

Crecimiento de la productividad laboral



Nota: Promedio de las tasas de todo el año de 2009-2014 del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) de la serie ajustada por estacionalidad por actividad o sector.

FUENTE: IGPLE del Banco de Información Económica del INEGI.

Productividad en los estados

A nivel estatal no existen datos de la Productividad Total de los Factores ni del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía por lo que *México ¿cómo vamos?* construyó una medida alternativa. La medida de productividad estatal es el número total de pesos producidos por hora trabajada en el estado.

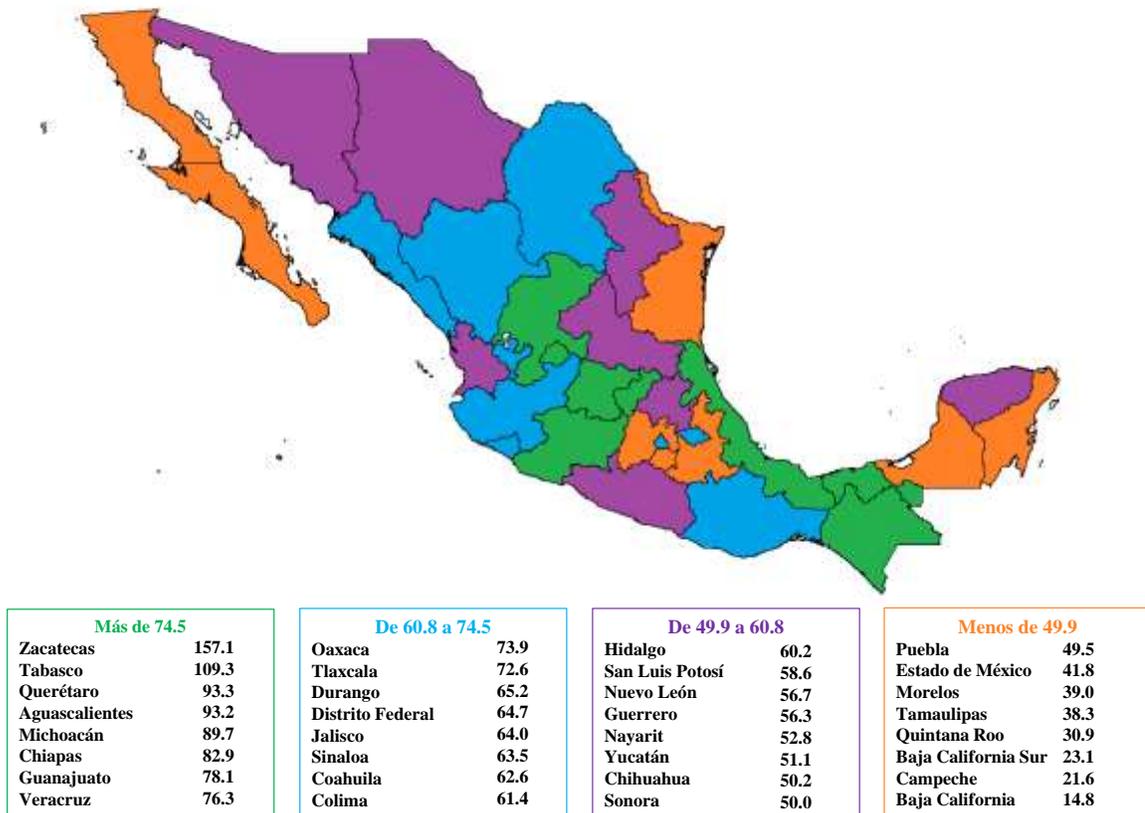
Los estados más productivos son Campeche con 3 mil 349 pesos producidos por hora trabajada, Distrito Federal con 1 mil 296 y Tabasco con 1 mil 153. Campeche y Tabasco tienen una productividad alta porque su producción petrolera es muy alta y por lo tanto,

también su Producto Interno Bruto. Los estados menos productivos son Oaxaca con 332 pesos producidos por hora trabajada, Chiapas con 334 y Tlaxcala con 357.

En la última década (2005-2014), todos los estados aumentaron su productividad, sin embargo, lo hicieron a diferentes tasas. Los estados que más aumentaron su productividad fueron Zacatecas (157.1%), Tabasco (109.3%) y Querétaro (93.3%). Mientras que los que tuvieron menor crecimiento fueron Baja California (14.8%), Campeche (21.6%) y Baja California Sur (23.1%).

Crecimiento de la productividad laboral de 2005 a 2014

CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LABORAL DE 2005 A 2014 -Porcentaje-



Nota: Tasa de crecimiento de la productividad laboral promedio de 2005 a 2014. Productividad laboral calculada como pesos producidos por hora trabajada (PIB Estatal corriente /horas trabajadas).

FUENTE: México ¿cómo vamos? con datos del PIB Estatal actualizado con el crecimiento del ITAEE, Banco de Información Económica del INEGI; ENOE del INEGI.

La productividad en el mundo

En comparación internacional, México muestra ser un país poco productivo. De hecho, en las estimaciones internacionales de 2004 a 2014 la Productividad Total de los Factores en México representó 48% negativo del crecimiento económico; es decir, del crecimiento de ese período, que fue de 2.5%, la productividad aportó 1.2 puntos porcentuales negativos y los factores contribuyeron en 3.7 puntos porcentuales. (*The Conference Board*, 2015).

En cuanto a la productividad laboral, utilizando datos de *The Conference Board*, que mide la productividad laboral como el Producto Interno Bruto entre el total de horas trabajadas en la economía a precios internacionales del 2014, México ocupa el lugar 50 de 66 países con 20 dólares producidos por hora trabajada (*The Conference Board*, 2015).

Productividad total de los factores (PTF)

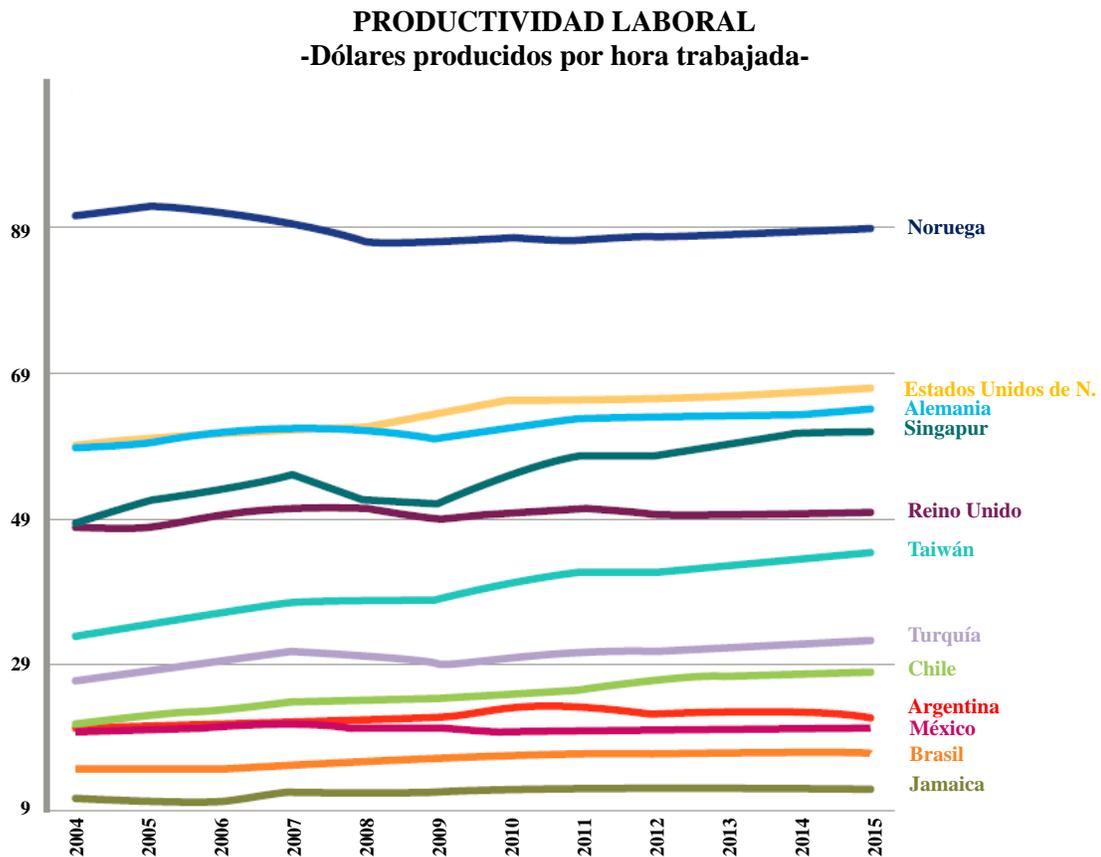
PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES (PTF)*

País				%		
China	Productividad total de los factores	2.6	Crecimiento Económico	9.5	Porcentaje de Participación en el Crecimiento	27
Estados Unidos de Norteamérica		0.5		1.7		27
Alemania		0.4		1.2		29
Japón		0.3		0.7		47
Argentina		-0.1		3.8		-2
Venezuela		-0.2		4.6		-5
Brasil		-0.2		3.3		-7
Reino Unido		-0.3		1.3		-21
España		-0.6		0.9		-74
Chile		-0.8		4.4		-18
México		-1.2		2.5		-48

* Productividad Total de los Factores (PTF) medida como su contribución promedio al crecimiento económico de 2004 a 2014; crecimiento económico medido como el promedio del logaritmo de la tasas de 2004 a 2014; porcentaje de participación en el crecimiento medido como el porcentaje de la contribución de la PTF al crecimiento.

FUENTE: *The Conference Board Total Economy Database 2015*.

Productividad laboral



Nota: Productividad laboral medida como dólares producidos por hora trabajada a precios internacionales de 2014 ajustados por la paridad de poder adquisitivo.

FUENTE: *The Conference Board Total Economy Database 2015.*

Última evidencia sobre el estudio de la productividad

Alcaraz, C., & García, R. (2006). Cambios en la Composición del Empleo y Evolución de la Productividad del Trabajo en el Sector Formal de la Economía Mexicana: 2000-2005. Banco de México.

Estudian la reasignación de la fuerza laboral hacia sectores más productivos (movimiento del sector industrial al sector servicios) que tuvo lugar en México de 2000 a 2005 y encuentran que no tuvo un efecto significativo en la productividad agregada.

Este resultado puede deberse a la magnitud del sector informal en México y a que el sector formal crece por debajo de la población económicamente activa.

McMillan, M. S., & Rodrik, D. (2011). Globalization, Structural Change and Productivity Growth. National Bureau of Economic Research.

Estudian el efecto de la apertura económica (por tanto, el aumento de la competencia) sobre la productividad. La teoría predice la salida del mercado de las industrias menos productivas y un movimiento de los recursos productivos liberados a sectores de alta productividad. Encontraron que la teoría se cumplió en Asia, mientras que en África y América Latina el movimiento de los recursos fue hacia sectores menos productivos. Este resultado se debe a que tanto África como América Latina muestran ventajas comparativas en recursos naturales y productos primarios. Esto los pone en desventaja debido a que estos sectores no pueden generar el suficiente empleo para incorporar la fuerza de trabajo liberada.

Kehoe, T. J., & Meza, F. (2012). Catch-up Growth Followed by Stagnation: Mexico, 1950–2010. Federal Reserve Bank of Minneapolis.

Estudia el crecimiento económico de México de 1877 a 2010. Concluyen que el crecimiento generado en el período de 1950 a 1981 fue causado por la urbanización, la industrialización y una mayor educación. Infieren que México habría crecido más si la apertura comercial hubiera sido antes.

Fuente de información:

http://www.mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2015/10/MCV_Estudio_Productividad.pdf

América Latina requiere reformas que aumenten la productividad para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo (FEM)

El 30 de septiembre de 2015, el Foro Económico Mundial (FEM) publicó *The Global Competitiveness Report 2015-2016*. En dicho documento se asevera que los países latinoamericanos necesitan una mayor productividad para hacer frente al desacelerado crecimiento mundial y a la persistencia del alto desempleo al nivel global. A continuación se presenta la información.

El final del ciclo de los altos precios de los productos básicos afecta gravemente a ALyC, y ya tiene consecuencias en el crecimiento de la región. Para lograr una mayor fortaleza contra futuras crisis económicas son necesarias reformas e inversiones en infraestructuras, competencias e innovación. Chile (colocado en el puesto 35) sigue encabezando la clasificación regional, seguido de cerca por Panamá (50) y Costa Rica (52). Dos grandes economías de la región, Colombia y **México**, avanzan hasta alcanzar los puestos 61 y 57, respectivamente. Brasil continúa una tendencia a la baja, situándose en el puesto 75°, como consecuencia de la coyuntura, que muestra un deterioro de los resultados macroeconómicos y una baja valoración de las instituciones. Bolivia y El Salvador también registran bajas, regresando a índices previsibles estables, según el promedio del último ciclo de cuatro años, en el caso de El Salvador.

Desde una óptica más general, la necesidad de impulsar mayores reformas estructurales a largo plazo para estimular la productividad y liberar el talento emprendedor está afectando la capacidad de la economía mundial para elevar los niveles de vida, resolver la persistencia del alto desempleo y generar una fortaleza adecuada contra futuras recesiones económicas de acuerdo con *The Global Competitiveness Report 2015-2016*.

- El informe es una evaluación anual de los factores que impulsan la productividad y la prosperidad en más de 140 países. La edición de este año muestra una

correlación entre los países altamente competitivos y aquellos que han resistido la crisis económica mundial o se han recuperado rápidamente de ella. La falta de mejora de la competitividad desde la crisis de 2008, en particular en los mercados emergentes, señala que potenciales complejidades de la economía mundial a futuro podrían tener consecuencias profundas y prolongadas.

- El informe del Índice Global de Competitividad (IGC) señala igualmente que existe un estrecho vínculo entre la competitividad y la capacidad de una economía para generar, atraer, aprovechar y apoyar el talento. Los países que ocupan los primeros lugares del índice obtienen buenos resultados en este aspecto. Pero en muchos países son muy pocos los que tienen acceso a una educación y capacitación de alta calidad, y los mercados laborales tienen una flexibilidad insuficiente.

- Suiza ocupa el primer puesto de la clasificación del IGC por séptimo año consecutivo. Sus excelentes resultados en los 12 pilares del índice explican su extraordinaria fortaleza ante las crisis y sus consecuencias. Singapur conserva el segundo puesto y Estados Unidos de Norteamérica el tercero. Alemania sube un puesto y ocupa el cuarto lugar y los Países Bajos vuelven al quinto puesto que detentaban hace tres años. Les siguen Japón (situado en el sitio 6) y Hong Kong (en el 7), que mantienen su posición. Finlandia cae al 8º puesto, su peor posición hasta ahora, seguido de Suecia (9º). Reino Unido completa la lista de las diez economías más competitivas del mundo.

LAS DIEZ PRINCIPALES ECONOMÍAS SEGÚN EL IGC 2015-2016

IGC 2015-2016	País/Economía	IGC 2014-2015	
1	Suiza	1	→
2	Singapur	2	→
3	Estados Unidos de Norteamérica	3	→
4	Alemania	5	↑
5	Países Bajos	8	↑
6	Japón	6	→
7	Hong Kong	7	→
8	Finlandia	4	↓
9	Suecia	10	↑
10	Reino Unido	9	↓

FUENTE: *World Economic Forum, The Global Competitiveness Report 2015-2016.*

- En **Europa**, España, Italia, Portugal y Francia hicieron avances significativos en la mejora de la competitividad. Gracias a los paquetes de reformas para mejorar el funcionamiento de los mercados, España e Italia suben dos y seis puestos, respectivamente. Las mejoras similares en los mercados laboral y de productos en Francia (22) y Portugal (38) no pudieron compensar el deterioro sufrido en otros ámbitos. Este año, Grecia sigue ocupando el puesto 81, según los datos recopilados antes del rescate del mes de junio. El acceso a la financiación sigue siendo una amenaza común para todas las economías y constituye el mayor impedimento de la región para atraer inversiones.
- En la mayoría de los **mayores mercados emergentes**, la tendencia es de declive o estancamiento. No obstante, hay aspectos positivos: India puso fin a cinco años de declive con un espectacular saltó de 16 lugares para ocupar el puesto 55. Sudáfrica vuelve a figurar entre los 50 primeros lugares, tras avanzar 7 espacios y situarse en el puesto 49. En otros países, la inestabilidad macroeconómica y la pérdida de confianza en las instituciones públicas hicieron caer a Turquía (51),

así como a Brasil (75). China se mantiene en el puesto 28 y sigue siendo por mucho la más competitiva de este grupo de economías. Sin embargo, el hecho de que no haya subido en la clasificación pone de manifiesto los retos a los que se enfrenta la transición de su economía.

- Entre las **economías emergentes y en desarrollo de Asia**, las tendencias de competitividad son por lo general positivas, a pesar de los numerosos retos y las profundas diferencias intrarregionales. Mientras que China y la mayoría de los países de Asia Sudoriental logran buenos resultados, los países de Asia Meridional y Mongolia (104) siguen presentando retrasos. Los cinco mayores miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN): Malasia (18, sube dos puestos), Tailandia (32, baja un puesto), Indonesia (37, baja tres), Filipinas (47, sube cinco) y Vietnam (56, sube doce), se sitúan en la mitad superior de la clasificación del IGC.
- En **Oriente Medio y África del Norte**, el panorama es menos definido. Qatar (14) encabeza la región, por delante de los Emiratos Árabes Unidos (17), aunque corre un mayor riesgo que sus vecinos debido a la persistencia de los bajos precios de la energía, debido a que su economía se encuentra menos diversificada. Estos buenos resultados contrastan claramente con los de los países del Norte de África, en los que el mejor puesto lo ocupa Marruecos (72), y del Levante, encabezados por Jordania (64). En vista de que los conflictos geopolíticos y el terrorismo amenazan con hacer aún más estragos, los países de la región deben concentrarse en la reforma del entorno empresarial y en fortalecer el sector privado.
- El **África Subsahariana** sigue creciendo a tasas cercanas a 5%, pero la competitividad y la productividad continúan siendo bajas. Los países de la región tendrán que trabajar en ello, sobre todo porque se enfrentan a la

volatilidad de los precios de los productos básicos, un mayor escrutinio por parte de los inversionistas internacionales y el crecimiento demográfico. Mauricio sigue siendo la economía más competitiva de la región (46), seguido de cerca por Sudáfrica (49) y Ruanda (58). Costa de Marfil (91) y Etiopía (109) sobresalen por ser los países de la región que más puestos suben.

- “La cuarta revolución industrial está facilitando la aparición de industrias y modelos económicos completamente nuevos y el rápido declive de otros. Para seguir siendo competitivo en este nuevo entorno económico será necesario hacer mayor hincapié que nunca antes en los principales factores que impulsan la productividad, como el talento y la innovación”, afirma Klaus Schwab, fundador y Presidente Ejecutivo del Foro Económico Mundial.
- “El lento incremento de la productividad, que se ha convertido en la norma, plantea una grave amenaza para la economía mundial y tiene graves efectos en la capacidad del mundo para hacer frente a los principales retos a los que se enfrenta, como el desempleo y la desigualdad de ingresos. La mejor manera de hacer frente a este fenómeno consiste en que los dirigentes den prioridad a las reformas y la inversión en ámbitos como la innovación y el mercado laboral, pues con ello se liberará el talento emprendedor y florecerá el capital humano”, asevera Xavier Sala-i-Martin, profesor de economía de la Universidad de Columbia.

Fuente de información:

http://www3.weforum.org/docs/Media/GCR15/WEF_GCR2015-2016_NR_ES.pdf

Para acceder al informe completo, infografía, vídeos y más visite:

<http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/>

Para tener acceso al listado visite:

http://www3.weforum.org/docs/gcr/2015-2016/GCR_Rankings_2015-16.pdf

La productividad laboral avanza a paso lento (México ¿cómo vamos?)

El 17 de septiembre de 2015, el observatorio económico *México ¿cómo vamos?* señaló que, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la productividad es clave para impulsar el crecimiento económico, principalmente en economías con un nivel de desarrollo similar al de México; el #SemáforoEconómico reconoce que la productividad se ha incrementado.

De acuerdo con los últimos datos del #SemáforoEconómico de México ¿cómo vamos? la productividad laboral sigue avanzando a un paso muy lento, creciendo a tan solo una tasa anualizada de 1%. El bajo nivel de crecimiento de la productividad laboral tiene al semáforo económico en rojo desde el segundo trimestre de 2014, cuando había sido amarillo debido a que alcanzó una tasa de crecimiento de 3.6 por ciento.

Esto es preocupante pues, de acuerdo con la OCDE, el crecimiento de la productividad es clave para impulsar el crecimiento económico, principalmente en economías con un nivel de desarrollo similar al de México. De hecho, es común que países como México enfrenten períodos de bajo crecimiento debido a la desaceleración del crecimiento de su productividad. Sin avances en productividad México está prácticamente condenado a no alcanzar los niveles de bienestar de las economías desarrolladas.

Un estudio realizado por unos académicos en 2011, que incluyó estudios sobre 74 países de 1950 a 1990, encontró que, en promedio, 85% de los períodos de bajo crecimiento económico se explican por la desaceleración del crecimiento de la productividad. En otras palabras, entre menor es la tasa de crecimiento de la productividad existen más probabilidades de una caída en el crecimiento económico.

La productividad laboral es una medida de qué tan eficientemente utilizamos nuestro trabajo para producir valor económico. La productividad laboral se mide con el Índice

Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) que reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El IGPLE muestra qué tanto producto interno bruto se genera con las horas trabajadas por los mexicanos.

El hecho de que la productividad laboral solo crezca al 1%, (muy por debajo del 4.8% al que en un escenario ideal crecería) muestra que no estamos logrando producir mayor valor económico con las horas que trabajamos. Es decir, a diferencia de lo esperado en una economía innovadora, no estamos logrando utilizar la tecnología y nuestras capacidades para poder producir más con el mismo tiempo de trabajo.

Aun así, debe reconocerse que la productividad se ha incrementado pasando de una tasa de crecimiento negativa en el primer trimestre de 2015 (tasa anualizada de 3.5%), al 1% que el #SemáforoEconómico actualmente reporta. Ello deja la flecha del semáforo hacia arriba después de haber estado cuatro trimestres consecutivos hacia abajo.

Académicos y expertos de México ¿cómo vamos? estiman que es posible aumentar la productividad laboral si gobierno e iniciativa privada invierten en generar mayores capacidades para los trabajadores, esto mediante mejoras en la calidad educativa y proveer a los trabajadores de mejores herramientas tecnológicas. No debemos descartar que aumentos en los salarios puedan también incrementar la productividad laboral, pues las personas bien pagadas tienen mayores incentivos a permanecer en su trabajo y hacer una buena labor. Sin embargo, mientras la productividad laboral siga creciendo al 1%, el semáforo económico permanecerá en rojo.

Fuente de información:

<http://www.mexicocomovamos.mx/la-productividad-laboral-avanza-a-paso-lento/>

China merma actividad empresarial de zona euro (Forbes México)

El 23 de septiembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México indicó que el índice compuesto de gerentes de compras (PMI, por sus siglas en inglés), se situó en 53.9 en septiembre, retrocediendo desde 54.3 el mes pasado, debido a una menor demanda asiática.

De acuerdo con una encuesta cuyos resultados fueron dados a conocer en la fecha señalada, el crecimiento de la actividad empresarial en la zona euro se desaceleró en septiembre al debilitarse la demanda asiática, lo que llevó a la creación de menos empleos y obligó a las fábricas a reducir la producción, aun cuando las compañías elevaron precios por primera vez en más de cuatro años.

La desaceleración llegó en medio de un debate sobre si el Banco Central Europeo debería expandir su programa de estímulo para tener más impacto sobre la inflación y el crecimiento.

El índice compuesto de gerentes de compras (PMI, por su sigla en inglés) elaborado por Markit, que se basa en encuestas a miles de empresas y es visto como un buen indicador de crecimiento, se situó en 53.9 en septiembre, retrocediendo desde 54.3 el mes pasado. Un sondeo de Reuters había previsto un declive a 54.1.

El índice ha estado por encima del nivel de 50, que separa el crecimiento de la contracción, desde mediados del 2013.

“Las exportaciones están bajo la presión de Asia y eso ha disminuido la demanda total. Incluso en Estados Unidos de Norteamérica, hay una cantidad considerable de sustitución de importaciones”, dijo el economista jefe de Markit.

Los temores respecto a un enfriamiento de la economía china, sumados a una devaluación de la moneda en ese país, asustaron a los mercados financieros el mes pasado.

El especialista dijo que el PMI sugiere un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la zona euro de 0.4% en el tercer trimestre, similar al consenso de un sondeo de Reuters entre economistas este mes.

El subíndice de empleo se situó en un mínimo de ocho meses.

El PMI manufacturero cayó a 52.0, en línea con las expectativas a la baja desde 52.3, luego de que se ralentizaron las órdenes de exportaciones. El subíndice que mide la producción fabril, que influye en el PMI compuesto, cayó a mínimos en cuatro meses como resultado.

El PMI del dominante sector de servicios del bloque cayó a 54.0 desde 54.4 el mes pasado. Los economistas habían previsto 54.2.

Las compañías de servicios pudieron aumentar precios por primera vez en más de cuatro años, sugiriendo que las presiones desinflacionistas podrían estar menguando en la zona euro.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/china-merma-actividad-empresarial-de-zona-euro/>

Millennials: la fuerza laboral que algunas empresas ven como problema (Forbes México)

El 28 de septiembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que en vez de estigmatizar a los *millennials* —que se caracterizan por ser emprendedores y detonadores de los cambios más importantes de los próximos años—, lo mejor es capitalizar los esquemas de contratación para aprovechar lo mejor de ellos.

Bien podrían ser lo menos recomendable para los *head hunters*... ¡y hasta para los *tail hunters*!: son percibidos como malcriados, incapaces de desconectarse de sus aparatos, intolerantes a aquello de estar tanto tiempo en el mismo lugar de trabajo, “se la pasan en el Facebook” y además son exigentes, con poco compromiso hacia lo que no les interesa de manera personal. Y, sin embargo, los millennials (generación Y) representan hoy día, según la consultora Deloitte, 35% de la población laboral de América Latina y para 2025 serán 75% de la fuerza laboral del mundo.

Cuando nuestros clientes nos buscan para asesorarlos respecto a los aspectos laborales de sus negocios, en especial con relación a sus esquemas de contratación, nos encontramos continuamente con la presencia de este contingente de profesionistas que hablan un lenguaje muy distinto del que se acostumbra en las empresas y que tienen una actitud distinta, que en ocasiones se convierte en un problema cuando no coincide con los esquemas más tradicionales de dirección y administración.

No hay pretextos para eludir obligaciones laborales

Hay compañías que prefieren no contratarlos. Sin embargo, adoptar esta mecánica “como mantra” es imposible cuando se trata de toda una generación. Otras estilan el común (pero estrictamente ilegal y poco eficaz) esquema de contratación “por honorarios” o como “prestadores de servicios profesionales independientes”, cuando

en realidad son trabajadores, con la esperanza de no comprometerse mucho con la generación de millennials. Otras empresas optan por el régimen de subcontratación (outsourcing). Sea cual sea el caso, la realidad es que la legislación laboral y de seguridad social actual (en especial la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)) contiene regulaciones específicas con relación al esquema de subcontratación y establece requisitos y obligaciones a cargo de las empresas que lo utilizan, contemplando protecciones concretas para los trabajadores en caso de incumplimientos. Por ello es fundamental para todas las empresas que utilizan el esquema de subcontratación, así como para aquellas que planean hacerlo, verificar que sus respectivas estructuras cumplan con los requisitos que establece dicha legislación, especialmente ante la reciente resolución de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que, entre otras cosas, confirma la constitucionalidad de dicho esquema. Así, reconociendo los rasgos positivos de la generación Y, es posible aprovechar las bondades de estos esquemas de contratación para convertirla en una fuerza laboral renovadora.

Si existen estas bondades que presenta la ley, el enfoque debe ser distinto. En vez de estigmatizar a los millennials, lo mejor es capitalizar los esquemas de contratación para aprovechar lo mejor de ellos.

El problema surge cuando las empresas buscan estos esquemas alternativos para evadir o disminuir el cumplimiento de sus obligaciones laborales, en lugar de visualizarlos y aplicarlos como vehículos estratégicos para desarrollar talento y optimizar su capital de conocimiento, particularmente, con una generación que se caracteriza por ser emprendedora y detonadora de los cambios más importantes de los próximos años.

Nacieron en plena prosperidad; enfrentarán la crisis

Las empresas deben aprender a conocer y comprender a las nuevas generaciones para capitalizar lo mejor de su talento. Los millenials quieren cambiar el mundo y ya lo están haciendo. Las empresas deben promover ese cambio de piel para transformarse junto con ellos, que han demostrado un potencial importante en nuevos esquemas de consumo y de decisión. El mejor ejemplo está en que los millenials, silenciosamente, sólo con su voto, están cambiando la estructura partidista dominante del país.

No hay que olvidar que la generación Y es la futura mayoría de consumidores y usuarios de servicios. Constituyen un mercado enorme y creciente, con nuevas características, necesidades y demandas que exigen transformaciones a las empresas. Mejor tenerlos como aliados. Ya existen numerosos estudios de esta generación como una realidad política y económica contundente. No tardan en aparecer los estudios que los describan como una realidad laboral en nuestro país.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/millennials-la-fuerza-laboral-que-algunas-empresas-ven-como-problema/>

Capital emprendedor en México (SE)

El 24 de septiembre de 2015, la Secretaría de Economía (SE) dio a conocer la presentación del estudio de “Capital Emprendedor en México”. A continuación se presenta la información.

Fue presentado el “Estudio sobre la Industria del Capital Emprendedor en México”, elaborado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), la Asociación Mexicana de Capital Privado, A.C. (AMEXCAP), EY México, y el Centro de Investigación en Iniciativa Empresarial del IPADE Business School.

En México, el capital privado es relativamente joven; no obstante, ha crecido de forma acelerada y su impacto es cada vez más importante.

El documento es un punto de referencia en México, pues plasma cómo ha evolucionado y en dónde se encuentra el sector del capital privado en el país. Asimismo, hace énfasis en la importancia del capital emprendedor, cuyos fondos han levantado un acumulado por más de un mil 186 millones de dólares, desde el año 2000 (manejados por 42 administradores) lo cual muestra, según el análisis, un crecimiento exponencial.

También señala que el sector del capital privado, en general, apunta a continuar su desarrollo positivo, pues a enero de 2015 cuenta ya con 143 administradores, lo que es más del doble de lo registrado apenas seis años antes, con un capital comprometido acumulado de 29.2 mil millones de dólares, y con un crecimiento anual compuesto de 27.44%. Esto representa en promedio 0.20% del PIB nacional de los últimos diez años, de acuerdo con datos de la AMEXCAP y del INADEM.

La Directora General de Programas de Emprendedores y Financiamiento del INADEM, expresó que “una empresa (*start-up* o *scale-up*) que cuente con alto potencial económico, con base en mejores soluciones que se traduzcan en productos, servicios y modelos de negocio con un impacto integral con oportunidades de escalamiento global, tiene mayores posibilidades de sobrevivencia”.

Por ello, añadió, “es fundamental seguir construyendo la industria de capital emprendedor que se asocie y acompañe a nuestros innovadores en su desarrollo”.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11329-comunicado-conjunto-15-0924>

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://amexcap.com/attachments/contents/20150611_083814_329_Capital Privado como impulsor de las empresas mexicanas-9 casos de éxito.pdf](http://amexcap.com/attachments/contents/20150611_083814_329_Capital%20Privado%20como%20impulsor%20de%20las%20empresas%20mexicanas-9%20casos%20de%20exito.pdf)

Convenio de colaboración para incorporar recursos humanos de alto nivel a la industria (Conacyt)

El 22 de septiembre de 2015, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) firmaron un convenio de colaboración para establecer mecanismos y programas que mejoren la competitividad de las empresas y generen mayores fuentes de empleo. A continuación se presentan los detalles del convenio.

Con el objetivo de fortalecer la vinculación y transferencia de tecnología entre la academia y la industria, el Director General del Conacyt y el Presidente Nacional de la CANACINTRA firmaron un convenio de colaboración para establecer mecanismos y programas que mejoren la competitividad de las empresas y generen mayores fuentes de empleo.

En este sentido, el funcionario de Conacyt enfatizó la importancia de construir alianzas que fortalezcan las capacidades científicas y tecnológicas de México para avanzar hacia una economía del conocimiento. Además, señaló la relevancia de incorporar a jóvenes maestros y doctores altamente calificados al sector empresarial, pues, “permitirá mejorar las perspectivas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de alto impacto en las empresas”.

Añadió que uno de los retos del país es aumentar la inversión que hacen las empresas a procesos científicos y tecnológicos, pero, “vamos avanzando en buena dirección para crear un nuevo ecosistema de innovación en México, con este acuerdo se fortalece la cercanía entre el sector gubernamental, privado y académico”. Además, recordó al Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) como parte de los esfuerzos que realiza la institución que preside para impulsar la inversión privada en materia de CTI.

En su oportunidad, el Presidente Nacional de la CANACINTRA aplaudió el logro que representa la unión de las dos instituciones para acelerar el “paso de la innovación” en México, pues sólo la tercera parte de los investigadores mexicanos se desempeñan en la industria, mientras que el 68% lo hacen en el ámbito académico y gubernamental. “La colaboración será muy dinámica, habrá posgrados en el sector industrial y becas para trabajadores de empresas afiliadas a la CANACINTRA, mismas que se distribuyen en 13 sectores y 80 delegaciones a lo largo de todo el país. Esto sin duda, tendrá una repercusión positiva en México y habrá mayor vinculación entre la academia e industria”, manifestó.

Entre las acciones conjuntas que prevé el acuerdo, la Directora Adjunta de Posgrados y Becas del Conacyt mencionó la incorporación de recursos humanos de alto nivel al sector industrial; el diseño de proyectos de desarrollo tecnológico y de innovación que mejoren la competitividad de las empresas y la promoción de posgrados vinculados con la industria y sus necesidades.

Ambas instituciones se comprometieron a establecer una comunicación permanente entre las empresas afiliadas a la CANACINTRA y los programas de posgrados del Conacyt; organizar actividades académicas y científicas conjuntas en temas de interés común e impulsar alianzas estratégicas entre la academia y las empresas.

En este contexto, el Conacyt ha trabajado con las filiales de CANACINTRA en diversos estados, entre los que destacan San Luis Potosí, Coahuila y Durango, en los cuales a través del Programa de Incorporación de Maestros y Doctores en la Industria, se generaron 45 empleos de alto valor agregado en su primer año de operación.

A la reunión también asistieron representantes del Conacyt, como la Directora Adjunta de Desarrollo Científico, el Director Adjunto de Centros de Investigación, el Titular del Órgano Interno de Control, el Oficial Mayor, el Director Adjunto de Desarrollo

Regional y Sectorial, la Directora de Vinculación, por mencionar algunos. Por su parte, CANACINTRA contó con una delegación de once representantes.

Fuente de información:

<http://www.conacyt.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/519-conacyt-y-canacintra-celebran-convenio-de-colaboracion-para-incorporar-recursos-humanos-de-alto-nivel-a-la-industria>

**Informe de las ventas del sector automotriz,
cifras de septiembre y su acumulado 2015 (AMIA)**

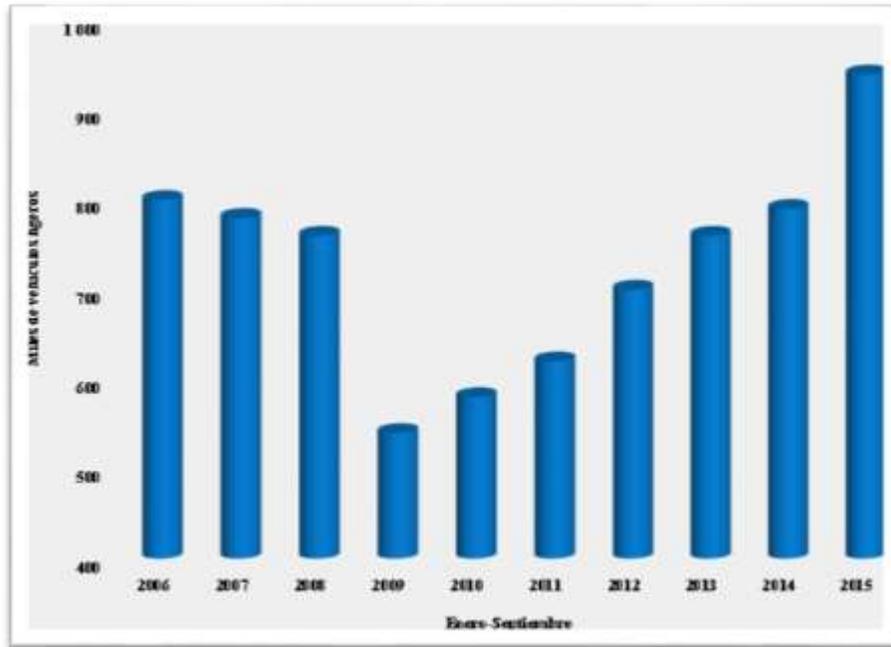
El 6 de octubre de 2015, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de septiembre y su acumulado en 2015, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- En septiembre 2015 se vendieron 111 mil 330 vehículos ligeros, cifra más alta para un mismo mes, 24.9% superior a la venta de 2014.
- La producción de vehículos ligeros alcanza mejores cifras históricas, durante septiembre 2015 se produjeron 278 mil 781 unidades, 4.1% más que el mismo mes de 2014.
- Durante el noveno mes de 2015 se exportaron 216 mil 587 vehículos ligeros, 1.7% por debajo del mismo mes del año pasado.
- En Estados Unidos de Norteamérica se vendieron 12 millones 995 mil 877 vehículos ligeros al mes de septiembre de 2015, 5.1% superior a lo comercializado en el mismo período de 2014.

CIFRAS DE SEPTIEMBRE Y SU ACUMULADO EN 2015

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Septiembre 2015	278 781	216 587	111 330
Septiembre 2014	267 674	220 239	89 116
Variación %	4.1	-1.7	24.9
Diferencia	11 107	-3 652	22 214
Enero-Septiembre 2015	2 552 921	2 083 224	944 907
Enero-Septiembre 2014	2 396 308	1 952 501	789 568
Variación %	6.5	6.7	19.7
Diferencia	156 613	130 723	155 339

FUENTE: AMIA, A.C.

Ventas al mercado nacional**VENTAS AL MERCADO NACIONAL**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

El mercado interno de vehículos ligeros presentó los mejores niveles históricos tanto para un mes de septiembre como para su acumulado. Durante el noveno mes del año se vendieron 111 mil 330 unidades, 24.9% más que los vehículos comercializados en septiembre de 2014. Con ello, el acumulado enero–septiembre 2015 suma 944 mil 907 unidades, crecimiento de 19.7% en relación con el mismo acumulado de 2014.

La venta en el mercado mexicano durante los primeros ocho meses se integró en 46% con vehículos producidos en nuestro país y 54% de origen extranjero.

Producción Total Nacional

La producción de vehículos ligeros registra cifras récord, tanto para un mes de septiembre como para su acumulado. Durante septiembre del presente año se produjeron 278 mil 781 vehículos ligeros, 4.1% por encima de las 267 mil 674 unidades producidas en el mismo mes del año pasado. Con esto, el acumulado enero–septiembre de 2015 alcanza 2 millones 552 mil 921 unidades manufacturadas, 6.5% superior a los vehículos fabricados en el mismo período de 2014.

Exportación

Durante septiembre del presente año se exportaron 216 mil 587 vehículos ligeros, para un decremento de 1.7% en relación a las unidades exportadas en septiembre de 2014. Mientras que en el acumulado se alcanzó la mejor cifra histórica para cualquier acumulado, en el período enero–septiembre 2015 se exportaron 2 millones 83 mil 224 unidades, 6.7% por encima de los vehículos exportados en el mismo período de 2014.

EXPORTACIÓN SEPTIEMBRE 2015

Región de destino	Septiembre		Cambio %	Participación (%)	
	2014	2015		2014	2015
Estados Unidos de Norteamérica	152 133	164 728	8.3	69.1	76.1
Canadá	25 625	20 450	-20.2	11.6	9.4
Latinoamérica	21 544	14 116	-34.5	9.8	6.5
Europa	9 404	9 161	-2.6	4.3	4.2
Asia	9 915	4 389	-55.7	4.5	2.0
África	90	105	16.7	0.0	0.0
Otros	1 528	3 638	138.1	0.7	1.7
EXPORTACIÓN TOTAL	220 239	216 587	-1.7	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

EXPORTACIÓN ENERO-SEPTIEMBRE 2014-2015

Región de destino	Enero-Septiembre		Cambio %	Participación (%)	
	2014	2015		2014	2015
Estados Unidos de Norteamérica	1 384 590	1 487 762	7.5	70.9	71.4
Canadá	194 386	226 861	16.7	10.0	10.9
Latinoamérica	193 463	176 699	-8.7	9.9	8.5
Europa	77 729	118 491	52.4	4.0	5.7
Asia	92 045	62 403	-32.2	4.7	3.0
África	1 432	1 512	5.6	0.1	0.1
Otros	8 856	9 496	7.2	0.5	0.5
EXPORTACIÓN TOTAL	1 952 501	2 083 224	6.7	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones, durante los primeros nueve meses del año, muestran el mayor crecimiento para Europa, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y África; por el contrario, las regiones de Latinoamérica y Asia presentaron tasas negativas. La principal región de destino de nuestras exportaciones la integran los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) representando el 82.3% del total exportado.

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

Durante el período enero–septiembre de 2015, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 71.4% del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 10.9%, y en tercer lugar está Alemania con el 3.6%, Colombia, Chile y Perú destacan como los países latinoamericanos hacia los cuales se han incrementado las exportaciones.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2014-2015

Clasificación		País	Enero-Septiembre		Participación 2015 (%)	Variación	
2014	2015		2014	2015		Porcentual	Absoluta
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	1 384 590	1 487 762	71.4	7.5	103 172
2	2	Canadá	194 386	226 861	10.9	16.7	32 475
4	3 ↑	Alemania	68 299	75 771	3.6	10.9	7 472
3	4 ↓	Brasil	81 062	51 530	2.5	-36.4	-29 532
6	5 ↑	Colombia	44 441	40 507	1.9	-8.9	-3 934
5	6 ↓	China	55 883	34 536	1.7	-38.2	-21 347
7	7	Argentina	19 793	32 146	1.5	62.4	12 353
9	8 ↑	Chile	9 692	11 588	0.6	19.6	1 896
10	9 ↑	Perú	9 289	9 995	0.5	7.6	706
8	10 ↓	Arabia	14 820	9 449	0.5	-36.2	-5 371
		Otros países	70 246	103 079	4.9	46.7	32 833
EXPORTACIÓN TOTAL			1 952 501	2 083 224	100.0	6.7	130 723

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive*, en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 12 millones 995 mil 877 vehículos ligeros durante los primeros nueve meses de 2015, 5.1% por arriba de lo comercializado durante el mismo período del año previo.

En el acumulado enero–septiembre 2015, los vehículos mexicanos representaron el 11.4% del total de vehículos ligeros vendidos en Estados Unidos de Norteamérica, al exportarse 1 millón 487 mil 762 unidades.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, Corea y México presentan tasas de crecimiento positivas, 24.4 y 7.5% respectivamente, mientras que Japón y Alemania mantienen tasas decrecientes con respecto al acumulado 2014.

**MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Acumulado enero-septiembre 2014-2015-**

Origen	2014	2015	Variación %
Alemania	543 923	502 845	-7.6
Japón	1 271 665	1 188 590	-6.5
Corea del Sur	575 838	716 195	24.4
México	1 384 590	1 487 762	7.5
Otros	248 077	335 670	35.3
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	8 345 755	8 764 815	5.0
TOTAL	12 369 848	12 995 877	5.1

FUENTE: Ward's Automotive Reports.

Vehículos automotores comercializados por vía marítima²⁵

México se ha posicionado dentro de los principales países productores de vehículos ligeros, 7° a nivel mundial y 1° en América Latina, y ha destacado por su dinamismo exportador, 4° a nivel mundial. Cabe señalar que cerca del 80% de los vehículos producidos en el país se destinan al mercado de exportación, usando el transporte marítimo como una de las vías para llevar sus productos al extranjero.

Del total de vehículos exportados vía marítima durante el período enero–agosto 2015, el 79.9% se realiza por el litoral del Golfo–Caribe y el 20.1% restante es a través del litoral del Pacífico. Veracruz destaca como el principal puerto de exportación, ya que el 69.8% de los vehículos exportados por vía marítima atraviesa este puerto.

Mientras que en la importación de vehículos por esta vía, el 50.9% se realiza por el litoral del Pacífico. El mayor volumen de importaciones de vehículos se lleva a cabo por los puertos de Veracruz y Lázaro Cárdenas.

²⁵ FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Estadísticas mensuales de movimientos portuarios.

VEHÍCULOS AUTOMOTORES TRANSPORTADOS POR VÍA MARÍTIMA EN TRÁFICO DE ALTURA*

-Enero-agosto 2015, unidades-



- * No incluye de uso agrícola.

FUENTE: elaborado por AMIA con datos de la SCT.

Fuente de información:

<http://www.amia.com.mx/>

Comercialización de vehículos automotores, cifras a septiembre de 2015 (AMDA)

El 6 de octubre de 2015, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación “Reporte de Mercado Interno Automotor” con cifras del sector al mes de septiembre. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en septiembre de 2014 y 2015

Las ventas anualizadas fueron de un millón 290 mil 748 unidades a septiembre de 2015, es decir la suma de los 12 meses de octubre de 2014 a septiembre de 2015. En esta ocasión se registra crecimiento de 17.6% superior al mismo lapso de 2014 cuando se cerró con un millón 97 mil 616 vehículos.

Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (septiembre de 2014 a agosto de 2015), las ventas aumentaron 1.75% con 22 mil 214 unidades más. Este indicador fue superior en 1.1 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

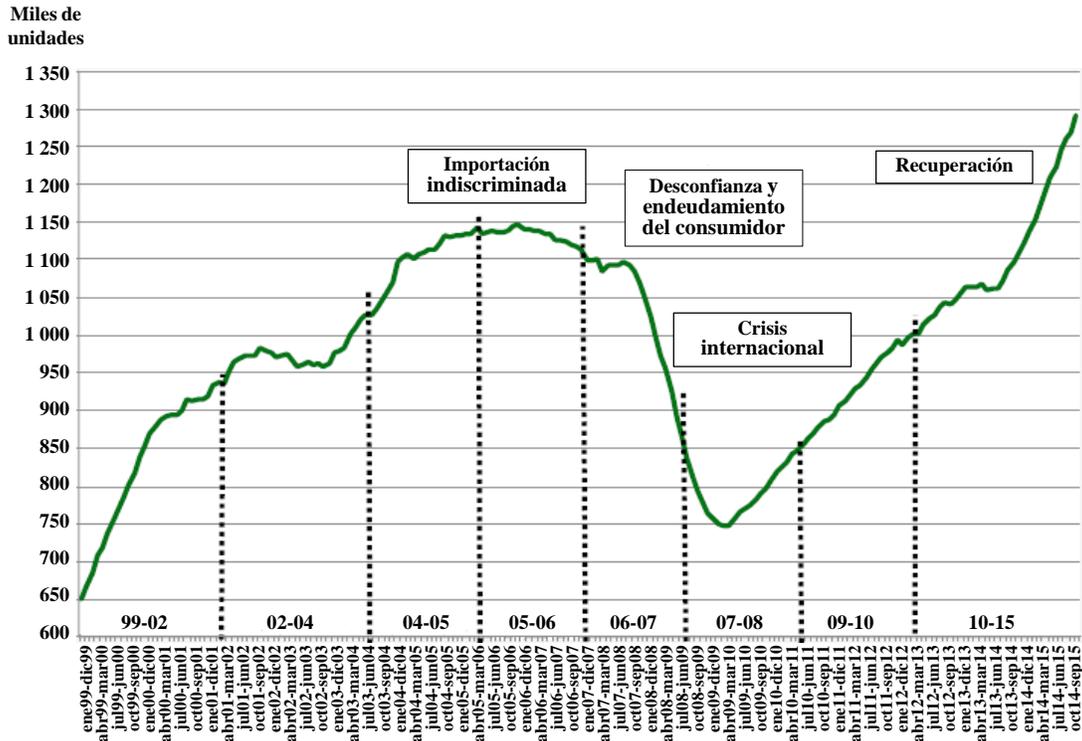
Período		Unidades	Var. % mes anterior
Febrero 10	Enero 11	825 108	0.57
Marzo 10	Febrero 11	832 576	0.91
Abril 10	Marzo 11	842 293	1.17
Mayo 10	Abril 11	847 107	0.57
Junio 10	Mayo 11	854 109	0.83
Julio 10	Junio 11	862 565	0.99
Agosto 10	Julio 11	869 139	0.76
Septiembre 10	Agosto 11	877 888	1.01
Octubre 10	Septiembre 11	885 953	0.92
Noviembre 10	Octubre 11	887 606	0.19
Diciembre 10	Noviembre 11	895 931	0.85
Enero 11	Diciembre 11	905 886	1.20
Febrero 11	Enero 12	912 417	0.72
Marzo 11	Febrero 12	920 130	0.85
Abril 11	Marzo 12	928 579	0.92

Continúa...

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Mayo 11	Abril 12	933 223	0.50
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55
Abril 12	Marzo 13	1 001 402	-0.08
Mayo 12	Abril 13	1 015 039	1.36
Junio 12	Mayo 13	1 022 290	0.71
Julio 12	Junio 13	1 027 495	0.51
Agosto 12	Julio 13	1 037 764	1.00
Septiembre 12	Agosto 13	1 042 770	0.48
Octubre 12	Septiembre 13	1 041 131	-0.15
Noviembre 12	Octubre 13	1 046 251	0.49
Diciembre 12	Noviembre 13	1 054 848	0.82
Enero 13	Diciembre 13	1 063 363	0.81
Febrero 13	Enero 14	1 064 598	0.12
Marzo 13	Febrero 14	1 064 343	-0.02
Abril 13	Marzo 14	1 067 258	0.27
Mayo 13	Abril 14	1 060 596	-0.62
Junio 13	Mayo 14	1 061 322	0.07
Julio 13	Junio 14	1 061 736	0.04
Agosto 13	Julio 14	1 071 302	0.90
Septiembre 13	Agosto 14	1 086 851	1.45
Octubre 13	Septiembre 14	1 097 616	0.99
Noviembre 13	Octubre 14	1 110 278	0.15
Diciembre 13	Noviembre 14	1 121 500	1.01
Enero 14	Diciembre 14	1 135 409	1.24
Febrero 14	Enero 15	1 153 602	1.60
Marzo 14	Febrero 15	1 171 222	1.53
Abril 14	Marzo 15	1 190 442	1.64
Mayo 14	Abril 15	1 208 373	1.51
Junio 14	Mayo 15	1 222 111	1.14
Julio 14	Junio 15	1 244 874	1.86
Agosto 14	Julio 15	1 260 377	1.25
Septiembre 14	Agosto 15	1 268 534	0.65
Octubre 14	Septiembre 15	1 290 748	1.75

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
- Serie anualizada de 1999 a 2015 -



Vehículos ligeros comercializados en septiembre de 2014 y 2015

**VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
EN SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2015**

Segmento	2014	2015	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	28 781	39 508	10 727	37.3
Compactos	23 916	27 300	3 384	14.1
De lujo	5 053	5 533	480	9.5
Deportivos	357	837	480	134.5
Usos múltiples	18 586	23 247	4 661	25.1
Camiones ligeros	12 278	14 740	2 462	20.1
Camiones pesados*	145	165	20	13.8
Total	89 116	111 330	22 214	24.9

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

En septiembre de 2015 se registra la novena tasa positiva en lo que va del año.

**VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-**

Segmento	2014	Estructura %	2015	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	261 824	33.2	346 012	36.6	84 188	32.2
Compactos	211 172	26.7	233 830	24.7	22 658	10.7
De lujo	43 540	5.5	46 931	5.0	3 391	7.8
Deportivos	3 948	0.5	6 581	0.7	2 633	66.7
Uso múltiples	159 154	20.2	189 637	20.1	30 483	19.2
Camiones ligeros	108 847	13.8	120 696	12.8	11 849	10.9
Camiones pesados*	1 083	0.1	1 220	0.1	137	12.7
Total	789 568	100.0	944 907	100.0	155 339	19.7

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Ventas mensuales en 2015

**UNIDADES COMERCIALIZADAS
-Agosto y septiembre 2015-**

Segmento	Agosto	Septiembre	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	40 470	39 508	-962	-2.4
Compactos	29 895	27 300	-2 595	-8.7
De lujo	5 703	5 533	-170	-3.0
Deportivos	626	837	211	33.7
Usos múltiples	23 178	23 247	69	0.3
Camiones ligeros	12 080	14 740	2 660	22.0
Camiones pesados*	86	165	79	91.9
Total	112 038	111 330	-708	-0.6

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

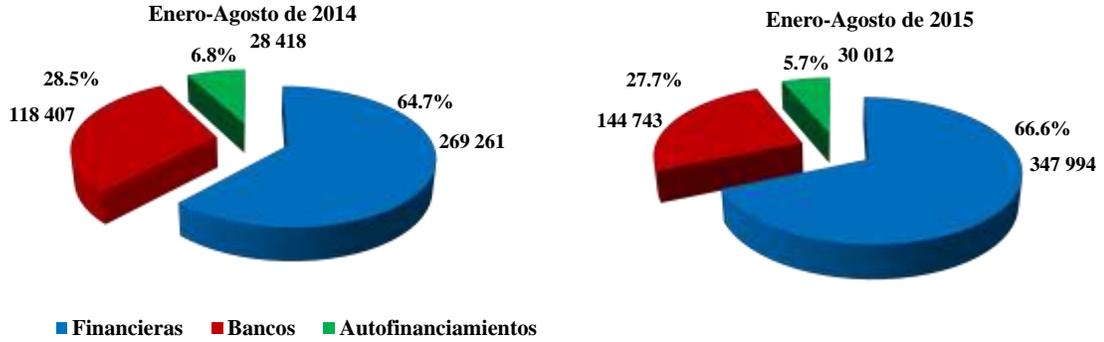
FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

En el período enero-agosto de 2015 se registraron 522 mil 749 colocaciones lo que representa un incremento de 25.6% con respecto a 2014, lo que equivale a 106 mil 663 unidades más. Las cifras de este período están 13.2% por encima de las registradas en 2007.

Del total de ventas en el período enero-agosto 2015, 63% se financiaron.

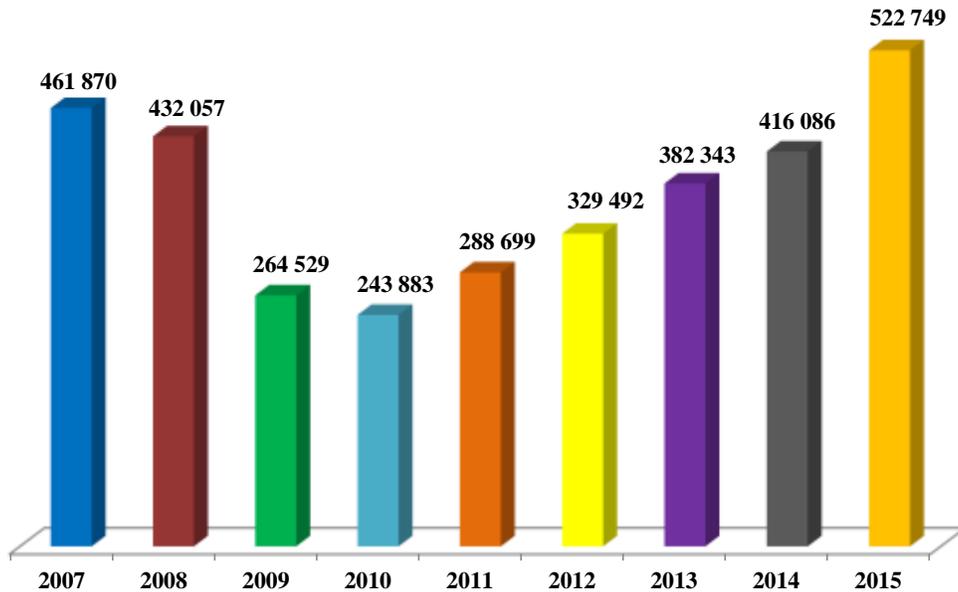
**PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS
-Absolutos y porcentaje-**



Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamics.

UNIDADES FINANCIADAS ENERO-AGOSTO* DE CADA AÑO 2007-2015

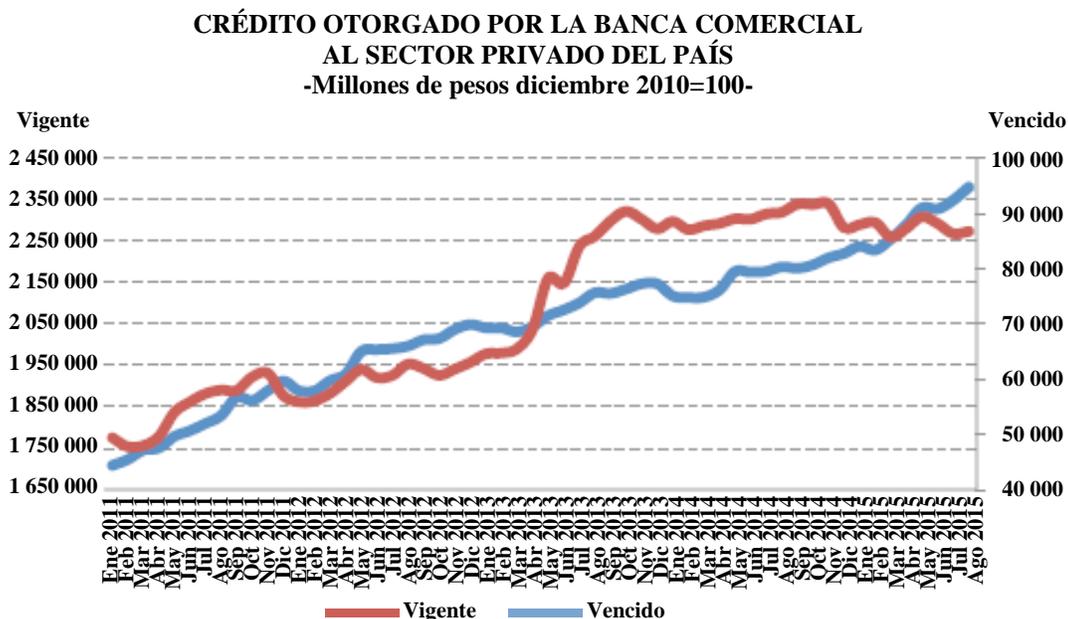


Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Crédito otorgado por la banca comercial

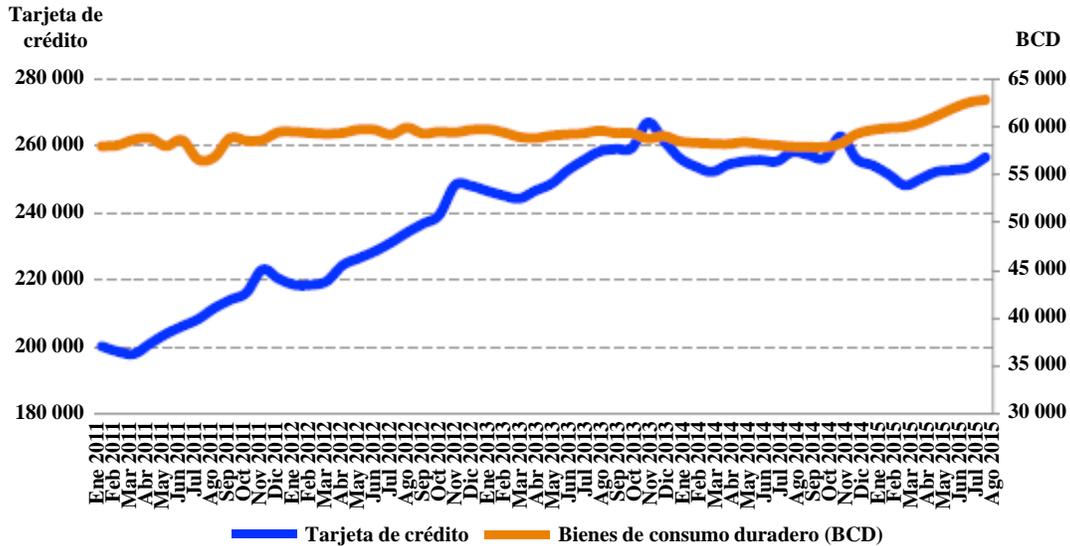
El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (agosto de 2014-agosto de 2015) de 8.8%, en tanto que la variación del crédito vencido fue de 3.8% negativo.



FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período agosto de 2015 respecto al mismo mes de 2014, el 0.6% negativo correspondió a tarjeta de crédito y el 8.4% a los bienes de consumo duradero.

**CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA
BANCA COMERCIAL AL CONSUMO**
-Millones de pesos enero 2010=100-



FUENTE: Banxico.

Vehículos usados importados

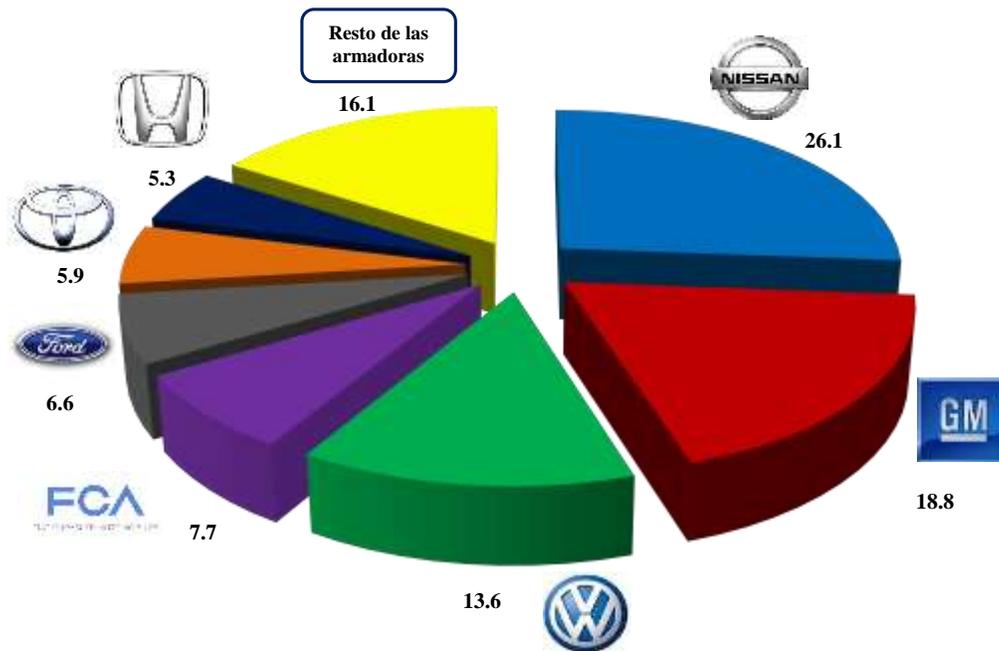
Al mes de agosto de 2015, la importación de autos usados fue de 113 mil 552 unidades, lo que equivale al 13.6% del total de ventas de vehículos nuevos. En agosto 2015, la importación disminuyó 64.8% respecto a similar período de 2014, lo que representó 26 mil 962 unidades menos.

VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS
-Unidades-

	Agosto				Acumulado enero a agosto			
	2015	2014	Variación		2015	2014	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	14 660	41 622	-26 962	-64.8	113 552	361 249	-470 697	-68.6

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-SEPTIEMBRE DE 2015
-En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 83.9% del total de vehículos en México.

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2015 vs. 2014	
						Unidades	%
1	Aveo	GM	Subcompactos	51 531	6.2	5 149	11.1
2	Versa	Nissan	Compactos	43 524	5.2	7 075	19.4
3	Vento	VW	Subcompactos	40 106	4.8	13 772	52.3
4	Tsuru	Nissan	Subcompactos	36 282	4.4	3 070	9.2
5	March	Nissan	Subcompactos	35 198	4.2	11 412	48.0
6	Nuevo Jetta	VW	Compactos	32 955	4.0	8 323	33.8
7	Spark	GM	Subcompactos	31 512	3.8	2 883	10.1
8	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	25 571	3.1	4 397	20.8
9	Tiida	Nissan	Compactos	20 866	2.5	1 301	6.6
10	Matiz	GM	Subcompactos	20 545	2.5	6 940	51.0

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a septiembre de 2015 acumularon 338 mil 90 unidades, lo que significa una cobertura del 35.8% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, General Motors tres y VW dos.

Pronóstico mensual de vehículos ligeros

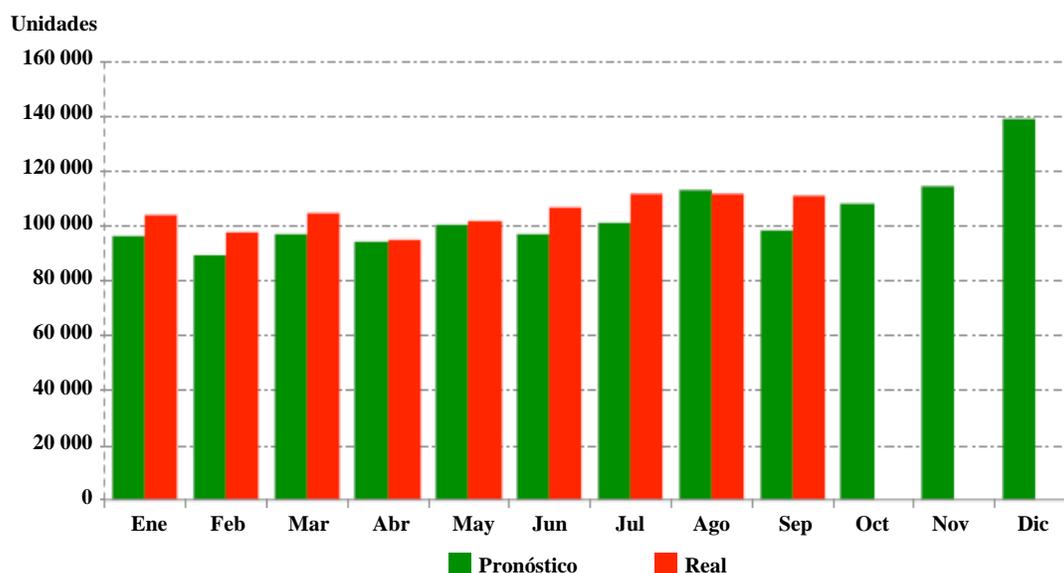
El volumen de unidades comercializadas de enero a septiembre de 2015 fue de 944 mil 707 unidades, situándose lo estimado por AMDA para este lapso un 1.0% por debajo de la cifra real, conforme al ajuste realizado en julio.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Enero-septiembre	Variación %	Septiembre	Variación %	Pronóstico para octubre de 2015
Pronóstico	935 706	-1.0	102 899	-7.6	117 402
Real	944 707		111 330		

FUENTE: AMDA.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS



FUENTE: AMDA.

Fuente de información:

http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2015/ventas/1509Reporte_Mercado_Automotor.pdf

En México, sector automotor, ante nuevos retos, ve positivo TPP (Sentido Común)

El 6 de octubre de 2015, el sitio electrónico Sentido Común publicó el artículo de Jairo Ibarra, titulado “En México, sector automotor, ante nuevos retos, ve positivo TPP”, el cual se presenta a continuación.

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), la entidad que representa a las compañías armadoras de vehículos en México, avaló el recién negociado acuerdo comercial de la Cuenca del Pacífico, mejor conocido como *Trans-Pacific Partnership* (TPP), por la apertura que representará de nuevos mercados para los autos ensamblados en el país.

“En términos generales para nosotros, consideramos que el balance (del TPP) es muy positivo”, dijo el Director General de AMIA, en la conferencia de prensa mensual en la que la agrupación da a conocer los resultados del sector.

Con el acuerdo, que requirió cinco años de negociaciones entre las 12 naciones que lo diseñaron, México contará con acceso libre a varios mercados en los que hasta ahora sólo tenía acceso limitado, como son las economías de Australia, Malasia, Singapur y Nueva Zelanda, entre otras.

En particular, para la industria automotriz mexicana, el nuevo pacto representa nuevas oportunidades para diversificar geográficamente las exportaciones de autos hechos en el país. Actualmente, las empresas armadoras con plantas en México, entre las que destacan Ford, General Motors, Fiat Chrysler, Nissan, Volkswagen, Mazda y Honda, entre otras, envían 70% de sus exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica.

“México tiene un gran interés de tener acceso, por su enorme capacidad de exportación” a nuevos mercados, dijo el dirigente. El país “está ávido de tener espacios privilegiados... como los que otorgará el TPP”.

Un aspecto fundamental dentro del acuerdo que resaltó AMIA es que define bien las que determinan el porcentaje de contenido de local que tienen que tener los vehículos para poder comercializarse entre los países miembros sin aranceles, un aspecto que en el argot comercial se conoce como reglas de origen.

De acuerdo como se definió la regla de origen para el sector automotor del TPP, un vehículo podrá comercializarse sin pagar arancel en la región cuando tenga 45% de contenido, insumos o mano de obra, local.

La regla además aplicará tanto a vehículos como motores, e incluso transmisiones manufacturadas en la región.

Aunque este porcentaje es inferior al 62.5% establecido en Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), acordado entre México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, el porcentaje de la regla de origen en el TPP es de todas maneras muy parecido, ya que lo que cambia es la metodología para el cálculo del contenido de insumos del producto, pero que al final de cuentas el resultado será muy similar a la regla de origen que aplica en norteamérica.

“Nos sentimos cómodos con este porcentaje”, dijo. Es un porcentaje “equiparable al del... TLCAN”.

Otro elemento importante del TPP que también agradó a la industria automotriz mexicana, es que en el pacto quedó descartado prácticamente en su totalidad el libre comercio de autos usados.

En México, tanto el gobierno como la industria automotriz han librado una batalla directa contra las importaciones de vehículos de segunda mano por varios años. Desde la perspectiva de la industria, ese ingreso de vehículos usados al país inhibe la venta de vehículos nuevos y por lo tanto resulta en una competencia desleal para los fabricantes y vendedores de autos.

Aunque los consumidores disfrutan comprar autos usados más baratos, las autoridades y la industria han dicho que la entrada sin restricciones de esos autos representa un riesgo no sólo económico, sino también para la salud y la seguridad de los habitantes de un país.

Por lo general, la industria dice que los autos usados no cumplen con las normas de emisiones, por lo que contaminan más, mientras que tampoco tienen las condiciones físico-mecánicas adecuadas, lo que representa un mayor riesgo para los conductores y los propietarios de otros autos con los que pueden accidentarse.

Ante estas conclusiones, las autoridades mexicanas han impuesto diversas restricciones a la comercialización de ese tipo de autos provenientes del exterior y que tienen ciertos años de antigüedad.

Las medidas han permitido que las ventas de autos usados hayan caído significativamente en los últimos meses. Tan solo en agosto, la importación de estos autos bajó 64.8%, mientras que en los primeros ocho meses del año cayeron 68.6%, con respecto al mismo período de 2014, dijo AMIA.

Para la industria automotriz era por tanto importante que este comercio quedara afuera del acuerdo, a fin de no fomentar esa competencia “desleal, contaminante e insegura”.

AMIA dijo estar satisfecha de que México podrá mantener sus elevadas restricciones sin que esto genere conflicto con los países miembros del TPP. En el acuerdo, el arancel para los autos usados tuvo sólo una reducción “simbólica” al pasar de 50 a 47.5%, una caída que no fomentará el ingreso de vehículos de segunda mano al país, dijo AMIA.

“El comercio de autos usados quedó atendido, las reglas que hoy impiden la importación de autos usados... quedaron consagradas dentro del TPP”, dijo el dirigente. México “podrá mantener sus permisos previos como hoy los tiene antes del TPP”.

Para las armadoras mexicanas que forman parte de AMIA, el nuevo acuerdo comercial también podría representar un impulso adicional a las exportaciones de autos mexicanos, sobre todo ante la desaceleración que comienza a verse de esas ventas mexicanas en el exterior, luego de dos años de fuertes crecimientos.

El cambio en los gustos de los consumidores estadounidenses por vehículos más grandes, ha dejado de lado los autos compactos y tipo sedán -que componen más de la mitad de la producción mexicana- golpeando el ritmo de crecimiento de las exportaciones de autos hechos en México.

Además, la industria mexicana está por enfrentar los efectos del escándalo mundial que enfrenta Volkswagen por instalar un software en los vehículos con motores diésel para maquillar las emisiones de contaminantes de esos autos.

Para algunos analistas, eso puede poner en riesgo las ventas de vehículos de esta marca en todo el mundo, incluso los fabricados en México con motores de gasolina.

Por otro lado, la Secretaría de Economía (SE) estableció recientemente un arancel temporal, de seis meses, de 15% a ciertos productos de acero, son insumos relevantes para la industria automotriz.

“Estamos nosotros conscientes de las elevaciones que se hicieron en algunos aranceles y también hemos conversado con la SE para asegurar que a nuestro sector y a nuestra cadena de proveeduría no tenga afectación”, agregó.

Ante estos nuevos retos, el acuerdo entre los países de la Cuenca del Pacífico podría ser la salida que esperan las armadoras mexicanas para retomar el buen ritmo con el que iniciaron el año y que los ha llevado a registrar niveles récord en cuanto a producción y exportación de vehículos y a posicionarse como la industria más importante dentro del sector manufacturero de la economía mexicana.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=24049>

¿Por qué el ‘diéselgate’ no matará a Volkswagen? (Forbes México)

El 7 de octubre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que tras descubrirse la alteración de las pruebas de emisiones de gases en 11 millones de vehículos, la empresa automotriz se ha puesto como meta ser fiel a la tradición alemana perfeccionista y hacer frente a una crisis que podría impactar su

imagen y ventas sólo en el mediano plazo. ¿Qué le espera al gigante alemán que ha sobrevivido a múltiples crisis en 78 años?

Volkswagen, la automotriz más poderosa en ventas a nivel global, enfrenta una severa crisis por el escándalo diéselgate, relacionado con los niveles de emisión contaminante de algunos de sus modelos. Sin embargo, el gigante teutón ya ha puesto manos a la obra para reducir el daño con una estrategia: reestructurar su cúpula directiva, asumir los costos de millonarias multas y hacer frente a un golpe que podría pasarle la factura con el deterioro de sus ventas durante al menos un año fiscal.

Aunque en el corto y mediano plazo el panorama para la empresa alemana no es optimista, expertos consultados coinciden en que Volkswagen logrará salir de esta crisis, pues no representa un riesgo de muerte para la marca —como se ha comenzado a especular— y tampoco un deterioro prolongado para la marca país Hecho en Alemania.

Los especialistas explican que este escándalo no es tan grave para la marca debido a tres factores:

1. Su inmediata respuesta para destituir a sus principales directivos.
2. El hecho de que ha aceptado la culpa y tiene una promesa de enmendar el problema.
3. Hará todo para recuperar la confianza de su gobierno, sus clientes y sus empleados en todo el mundo.

“El error de la empresa fue haber hecho un engaño consciente, pero eso no significa que este escándalo vaya a matar a la automotriz más poderosa de Alemania. El primer paso fue asumir la responsabilidad y comenzar con una de las reestructuras más

importantes en su directorio. Además es importante decir que, a diferencia de otros escándalos automotrices, nadie ha muerto”, comenta el director general de Carmudi México.

Las razones de fondo

La historia de la controversia del gigante automotriz comenzó cuando el año pasado un grupo de científicos, encabezado por el ecologista estadounidense director de International Council for Clean Transportation (ICCT, por sus siglas en inglés), inició una investigación para comprobar que los controles de gases eran más estrictos en Estados Unidos de Norteamérica que en el viejo continente.

Luego, en septiembre de 2015 se descubrió que Volkswagen había manipulado el control de emisiones de 11 millones de vehículos en todo el mundo para obtener una ventaja sobre sus competidores. Los datos de la compañía aseguraban que algunos modelos de su marca que utilizan diésel emitían menos contaminantes, lo cual fue desmentido por la investigación del estadounidense.

El destape del escándalo se pudo haber dado en medio de una situación complicada entre Estados Unidos de Norteamérica y Alemania, explica el economista y analista, autor del blog *Inteligencia Financiera Global*.

“En lo personal, veo intención dolosa por parte del gobierno estadounidense para infligir un daño a Alemania por una razón geopolítica: el respaldo que dio el gobierno de la canciller alemana a Rusia para intervenir en Siria, con el propósito de tratar de contener la crisis de refugiados por la que atraviesan en el continente europeo. En este momento no podemos medir el impacto que traerá este escándalo. Hay mucha especulación alrededor del asunto”, dice el economista.

¿Qué está en riesgo?

Luego que se diera a conocer el escándalo, el 23 de septiembre de 2015, el Presidente ejecutivo renunció a la compañía luego de ocupar ocho años el puesto. El directivo asumió la responsabilidad por la manipulación de la armadora alemana en pruebas en Estados Unidos de Norteamérica.

En menos de una semana, la empresa provocó una descapitalización de 29 mil millones de euros en la Bolsa de Frankfurt, equivalente a una pérdida de 40% de su valor. La tormenta recién comenzaba.

Una vez que se expusieron las pruebas, la Agencia de Protección del Medio Ambiente (en inglés: Environmental Protection Agency, más conocida por las siglas EPA) aseguró que impondría multas a Volkswagen por hasta 37 mil 500 dólares por cada vehículo afectado en territorio estadounidense. La cifra total de 500 mil autos afectados en Estados Unidos de Norteamérica ascendió a 18 mil millones de dólares.

Además de las sanciones, el Departamento de Justicia de Estados Unidos de Norteamérica reconoció que podría comenzar una acción penal en contra de la empresa por el engaño.

Ante esto, el gigante automotriz ha puesto en marcha un plan que inicia con habilitar páginas de internet para que los usuarios afectados puedan solicitar apoyo y asesoría.

Hasta el cierre de la semana del 2 de octubre, Volkswagen anunció en un comunicado que había destinado 7 mil 300 millones de dólares para cubrir los primeros impactos del escándalo.

Un efecto colateral: las regulaciones locales

La alteración de vehículos por parte de Volkswagen se descubrió por un informe en Estados Unidos de Norteamérica; sin embargo, el escándalo ha puesto en alerta a otros supervisores de emisiones a nivel global. Tal es el caso de la Procuraduría Federal del Consumidor, en México.

En días pasados, la titular de Profeco dijo a medios de comunicación que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) revisaría los vehículos Volkswagen en el mercado para determinar si los motores tienen alguna alteración que viole las normas, particularmente el artículo 7º de la Ley Federal de Protección al Consumidor, que establece que las marcas no deben vender productos (vehículos, en este caso) engañando al consumidor con características y condiciones que no tienen.

La funcionaria advirtió que si Volkswagen vendió vehículos con motores alterados será sancionada con 3.7 millones de pesos por auto vendido. La titular de la dependencia estima que podría haber 32 mil consumidores afectados. De acuerdo con ella, para iniciar un proceso de multa sólo es necesario contar con 30 quejas por parte de los consumidores; sin embargo, la dependencia debe esperar el dictamen de Profepa.

En caso de que se establecieran multas por los 32 mil vehículos vendidos, Volkswagen tendría que afrontar sanciones por cerca de 7 mil millones de dólares sólo en México, un factor que dispararía las pérdidas. Cabe señalar que en marzo la automotriz alemana anunció una inversión por un mil millones de dólares para el establecimiento de una planta en Puebla.

¿Daño de corto o largo plazo?

Para el director y fundador del sitio automotriz Rin18.com, las decisiones que la automotriz (fundada hace 78 años) tome en el corto y mediano plazo serán decisivas

para restaurar su imagen y recuperar credibilidad, pero advierte que la tarea no será sencilla a pesar de que existen jugadores como Lamborghini o Ducati que se han solidarizado para que la empresa salga de su bache.

“Sí es un error, pero van a superar este escándalo. En el próximo año fiscal, las ventas se verán deterioradas, pero no es posible dar una cifra precisa del tiempo en que logrará recuperarse ante la opinión pública, porque quizá van a pasar años y los consumidores todavía se acordarán de esto. Va a depender de muchas cosas, pero sin duda Volkswagen es más grande que esta crisis”, asegura el director.

El analista y autor del blog *Inteligencia Financiera Global* mantiene una estimación más alarmante que llega “hasta al menos cinco años”. Sin embargo, dice, “es muy arriesgado dar una cifra, pues la empresa se sabrá blindar y vemos que ya lo comenzó a hacer”.

En medio de este escándalo, los expertos opinan que sus principales competidores automotrices sacarán provecho, en especial las firmas estadounidenses y japonesas, como Ford, Fiat Chrysler, Honda, Toyota y General Motors. Basta recordar que el año pasado esta última se vio involucrada en un escándalo por la muerte de más de 90 personas por el fallo en el sistema de encendido.

Toyota se perfila como la principal amenaza para la empresa germana, pues durante el primer trimestre de 2015 sus ventas alcanzaron 5.02 millones de vehículos, cifra cercana a los 5.04 millones de Volkswagen.

Con el pie en el acelerador

Hacia adelante, Volkswagen se ha puesto como meta ser fiel a la tradición alemana perfeccionista y hacer frente a una crisis que podría impactar su imagen y ventas sólo en el mediano plazo, pero que le ayudará a renovarse.

“Las crisis siempre representan una oportunidad. La mentalidad alemana no le permitirá a la marca derrumbarse. No creo que este escándalo mate a Volkswagen. ¿Cuántas marcas no hemos visto que han trascendido a sus escándalos? Después de esto, la empresa no va a permitir que suceda otro escándalo”, dice el director de Rin18.com.

En este sentido, el director explica que la automotriz debe tomar decisiones rápidas. Agrega que otra problemática a considerar es qué tanto puede impactar esta crisis interna a la marca país Hecho en Alemania, que derivaría en la desconfianza de algunos países para hacer negocios con la primera economía europea y con la automotriz.

Volkswagen tiene a su favor la tradicional cultura alemana, caracterizada por cuidar su imagen, particularmente a la hora de hacer negocios. “Alemania tiene una reputación intachable”, dice el experto.

Para el director de Carmudi, esta crisis representa una oportunidad que la empresa alemana no puede desaprovechar. “Quizás este escándalo beneficie a Volkswagen más de lo que nos podemos imaginar. Quizás hasta la ayude a convertirse en una compañía más innovadora, que apueste a motores de diésel y combustión interna más eficientes. Al invertir en desarrollo e innovación se crearán mejores productos para el consumidor final, lo que hará más competitiva a la marca.”

Los expertos prevén que Volkswagen limpiará su imagen en este escándalo con una extensa campaña con la que solucionará sus fallas de manera interna, y una vez que esto suceda, el siguiente paso será recuperar la confianza de los consumidores. El director general de Carmudi México sintetiza lo ocurrido así: “Es una crisis momentánea que fortalecerá a la marca en el largo plazo.”

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/por-que-el-dieselgate-no-matara-a-volkswagen/>

Presentan el Multicomparador de crédito automotriz (CONDUSEF)

El 24 de septiembre de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), presentó su nueva herramienta denominada “Multicomparador de crédito automotriz²⁶”, misma que cuenta con información de 15 entidades financieras. A través de dicho instrumento, el público podrá comparar y verificar que tan caro o que tan barato es el crédito automotriz con 15 entidades financieras. A continuación se presentan los detalles.

La CONDUSEF presentó su nueva herramienta denominada “Multicomparador de crédito automotriz”, a fin de que los usuarios puedan comparar antes de contratar las opciones que se encuentran disponibles en el mercado y elegir la opción más conveniente.

Dicha herramienta disponible en la página web www.condusef.gob.mx cuenta con información de 15 entidades financieras, en donde el usuario al recibir una oferta de un crédito podrá compararla con 27 productos de Bancos y SOFOMES (sociedades financieras de objeto múltiple), 15 de Crédito Automotriz con seguro de auto de contado y 12 adicionando el financiamiento de dicho seguro.

Cabe destacar que al cierre de junio de 2015 la banca tiene colocados aproximadamente 640.6 mil créditos automotrices. La cartera vigente asciende a 74.9 mil millones de pesos y corresponde al 10.7% de la cartera total al consumo.

Por otra parte, la colocación de estos tipos de créditos a través de las SOFOMES ENR²⁷ se comportó de la siguiente manera: al primer semestre de 2014, la cartera vigente fue

²⁶ <http://e-portalif.condusef.gob.mx/condusefautomotriz/>

²⁷ ENR equivale a “entidades no reguladas”.

de poco más de 47 mil millones de pesos y al cierre de junio de 2015 suma 56 mil 480 millones de pesos y tienen colocados aproximadamente 990 mil contratos.

Ante esta mayor oferta de productos, la CONDUSEF a través de su “Multicomparador de crédito automotriz”, pone a disposición del público la posibilidad de comparar la alternativa que le esté haciendo alguna entidad financiera o incluso una empresa de autofinanciamiento, verificar qué tan caro o barato resulta ser y decidir si la contrata o busca otra mejor opción.

Por ejemplo, suponiendo una oferta para adquirir un vehículo con valor de 226 mil 500 pesos, con un monto a financiar por 158 mil 550 pesos, que representa el 30% de enganche a pagar en 48 meses con una tasa de 13.65%, comisión por apertura de 3 mil pesos, 95 pesos durante la primera mensualidad del seguro de vida y un seguro de auto anual de 10 mil 748 pesos financiado, resulta que, de acuerdo con el pago total, existirían 5 opciones más baratas.

Con HSBC el usuario pagaría al final 248 mil 354.70 pesos, con Banco del Bajío 252 mil 495.44 pesos; mientras que con la entidad que hace la oferta el monto final sería de 264 mil 367.24 pesos; es decir, 16 mil pesos más que con HSBC, equivalente al 10% del monto otorgado por el mismo vehículo.

Cabe recordar a los usuarios de este tipo de créditos que en el caso de pérdida total del vehículo como consecuencia de un accidente vial o bien por robo, la suma asegurada se entregará en primera instancia a la institución otorgante del financiamiento para liquidar el saldo del crédito a la fecha del siniestro. De existir un remanente, será entregado al acreditado.

Además, el monto de la indemnización dependerá del valor que tenga el vehículo al momento de la pérdida, por lo que si dicho valor es inferior al saldo del crédito, es obligación del deudor pagar, al otorgante del financiamiento, la diferencia que resulte.

CONDUSEF informa que se continuarán incorporando esquemas de otras entidades en la herramienta con la finalidad de ofrecer a los usuarios más alternativas de comparación. Ya se cuenta con el “multicomparador de crédito personal y de nómina” y en un futuro se tendrá el de crédito hipotecario

Si vas a contratar un crédito de auto, sigue éstos consejos:

- Antes de decidir, verifica el pago total, el costo anual total (CAT), la tasa de interés, las comisiones y el costo de los seguros.
- Elige un crédito a tasa fija, tendrás certeza del importe de los pagos durante toda la vida del crédito.
- Verifica el valor del seguro de auto con diversas aseguradoras, así como el costo de financiarlo con distintas instituciones ofertantes de crédito.
- No olvides revisar tu presupuesto (tus ingresos, tus gastos y tu ahorro) antes de contratar un crédito, ya que esto te permitirá identificar si puedes pagarlo.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1240-presenta-condusef-multicomparador-de-credito-automotriz>

Para tener acceso a la presentación de “Multicomparador de crédito automotriz”, visitar:

http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2015/com_multicomparador_automotriz.pdf

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Septiembre de 2015 (Banxico)

El 2 de octubre de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: septiembre de 2015. A continuación se presenta la información.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de septiembre de 2015, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 36 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre los días 22 y 30 de septiembre.

El siguiente cuadro resume los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los del mes previo.

EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA

-Media de los pronósticos-

	Encuesta	
	Agosto de 2015	Septiembre de 2015
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2015	2.82	2.75
Expectativa para 2016	3.44	3.46
Expectativa para 2017	3.40	3.40
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2015	2.69	2.70
Expectativa para 2016	3.14	3.17
Expectativa para 2017	3.17	3.12
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2015	2.34	2.31
Expectativa para 2016	2.96	2.83
Expectativa para 2017	3.37	3.30
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2015	3.40	3.31
Expectativa para 2016	4.19	4.05
Expectativa para 2017	4.81	4.68
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2015	16.36	16.75
Expectativa para 2016	16.01	16.32

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de septiembre de 2015 destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para el cierre de 2015 disminuyeron en relación con la encuesta de agosto, si bien la mediana correspondiente se mantuvo en niveles similares. Para el cierre de 2016, las perspectivas de inflación general permanecieron en niveles cercanos a los del mes anterior. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente para los cierres de 2015 y 2016, éstas se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta precedente, aunque la mediana de los pronósticos para el cierre de 2015 se revisó a la baja.
- La probabilidad asignada por los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% se mantuvo en niveles similares a los reportados en la encuesta de agosto para los cierres de 2015 y 2016. En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad otorgada a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2015 y 2016.
- Las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real para 2015 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de agosto. Para 2016, los especialistas disminuyeron sus pronósticos de crecimiento económico en relación con la encuesta anterior.
- Las perspectivas de los analistas sobre el tipo de cambio para los cierres de 2015 y 2016 se revisaron al alza con respecto a la encuesta del mes previo.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, al crecimiento real del PIB, a las tasas de interés y al tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del

mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2015, para los próximos doce meses y para los cierres de 2016 y 2017 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual* y la gráfica *Expectativas de inflación anual*²⁸. La inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se reportan en el Cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL -Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	agosto	septiembre	agosto	septiembre
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	2.82	2.75	2.69	2.70
Mediana	2.79	2.75	2.66	2.60
Para los próximos 12 meses				
Media	3.82	3.76	3.16	3.18
Mediana	3.81	3.73	3.18	3.16
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.44	3.46	3.14	3.17
Mediana	3.40	3.43	3.13	3.10
Para 2017 (dic.-dic.)				
Media	3.40	3.40	3.17	3.12
Mediana	3.40	3.42	3.20	3.20

FUENTE: Banco de México.

²⁸ En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL

-Por ciento-

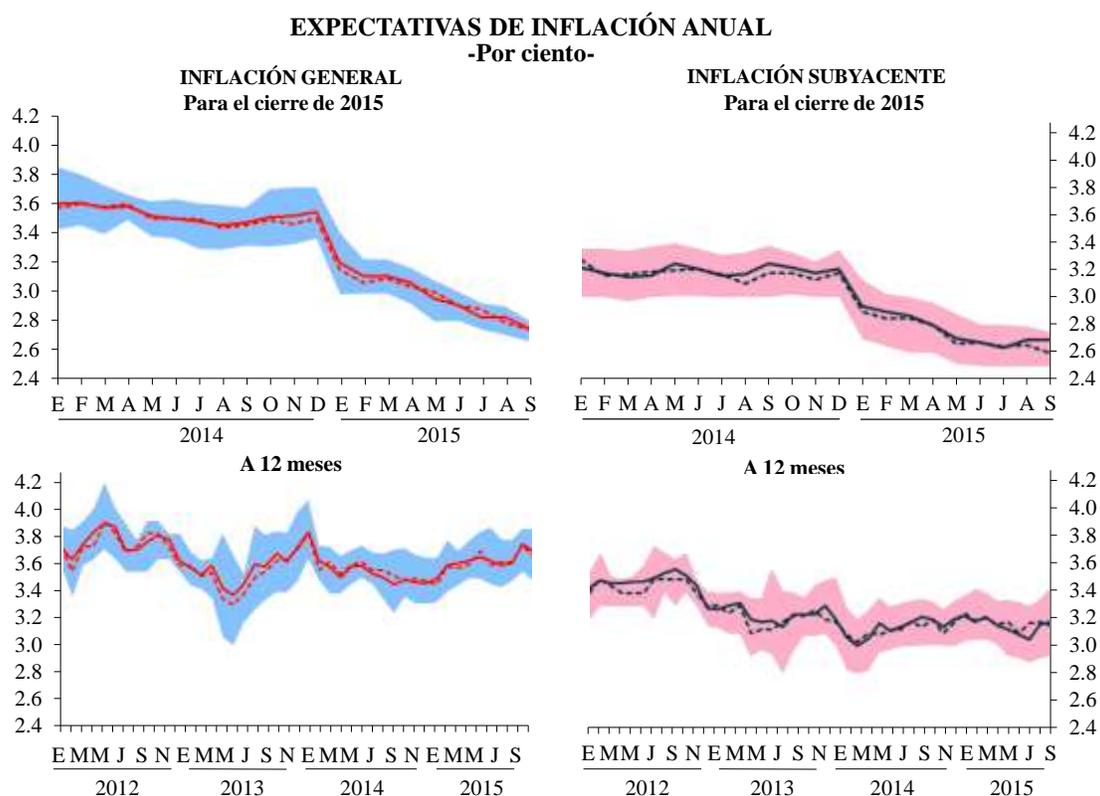
		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		agosto	septiembre	agosto	septiembre
Inflación General					
2015	sep.	0.47	0.43	0.48	0.42
	oct.	0.59	0.59	0.59	0.60
	nov.	0.84	0.85	0.84	0.85
	dic.	0.57	0.57	0.56	0.55
2016	ene.	0.44	0.43	0.43	0.43
	feb.	0.27	0.27	0.27	0.27
	mar.	0.32	0.32	0.32	0.33
	abr.	-0.09	-0.09	-0.12	-0.11
	may.	-0.31	-0.32	-0.33	-0.33
	jun.	0.16	0.17	0.18	0.18
	jul.	0.26	0.26	0.27	0.27
	ago.	0.28	0.27	0.28	0.26
	sep.		0.40		0.39
Inflación Subyacente					
2015	sep.		0.36		0.35

FUENTE: Banco de México.

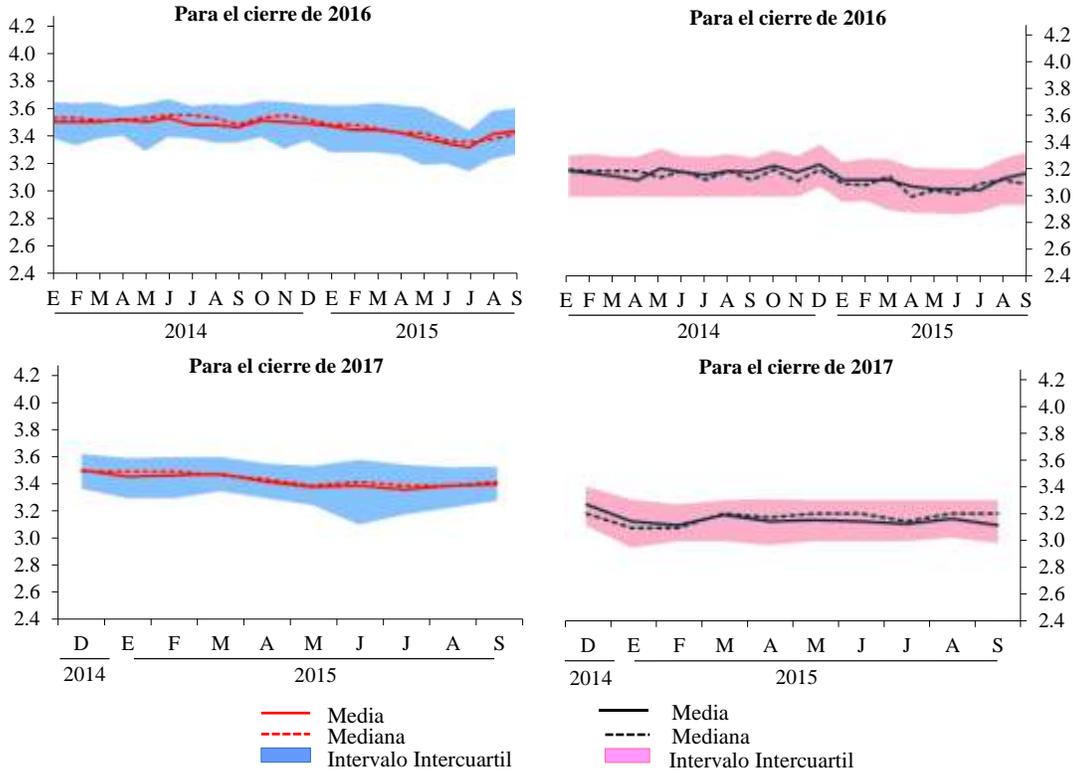
Como puede apreciarse en el cuadro *Expectativas de inflación anual*, las expectativas de inflación general para el cierre de 2015 y para los próximos doce meses disminuyeron en relación con la encuesta de agosto, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2015 se mantuvo en niveles similares. Para el cierre de 2016, las perspectivas de inflación general permanecieron en niveles cercanos a los registrados en la encuesta del mes anterior. Por su parte, las expectativas de inflación subyacente para los cierres de 2015 y 2016 y para los próximos doce meses también se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta precedente, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2015 se revisó a la baja.

La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente para el cierre de 2015, para los próximos doce meses y para los cierres de 2016 y 2017, se ubique dentro de distintos

intervalos²⁹. Destaca que para la inflación general correspondiente al cierre de 2015, los consultores disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.1 a 3.5% y aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.1 a 2.5%, si bien continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 2.6 a 3.0%. Para el cierre de 2016, los analistas asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, de igual forma que el mes previo. En cuanto a la inflación subyacente para los cierres de 2015 y 2016, los especialistas consultados mantuvieron en niveles similares a los del mes anterior las probabilidades otorgadas a los distintos intervalos de modo que continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 2.6 a 3.0 por ciento.

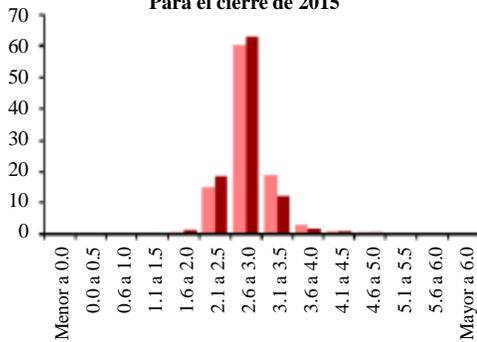


²⁹ A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad “promedio”.

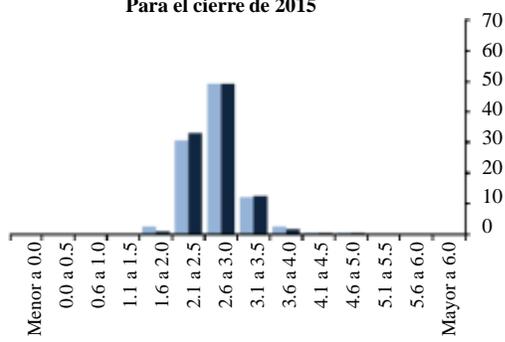


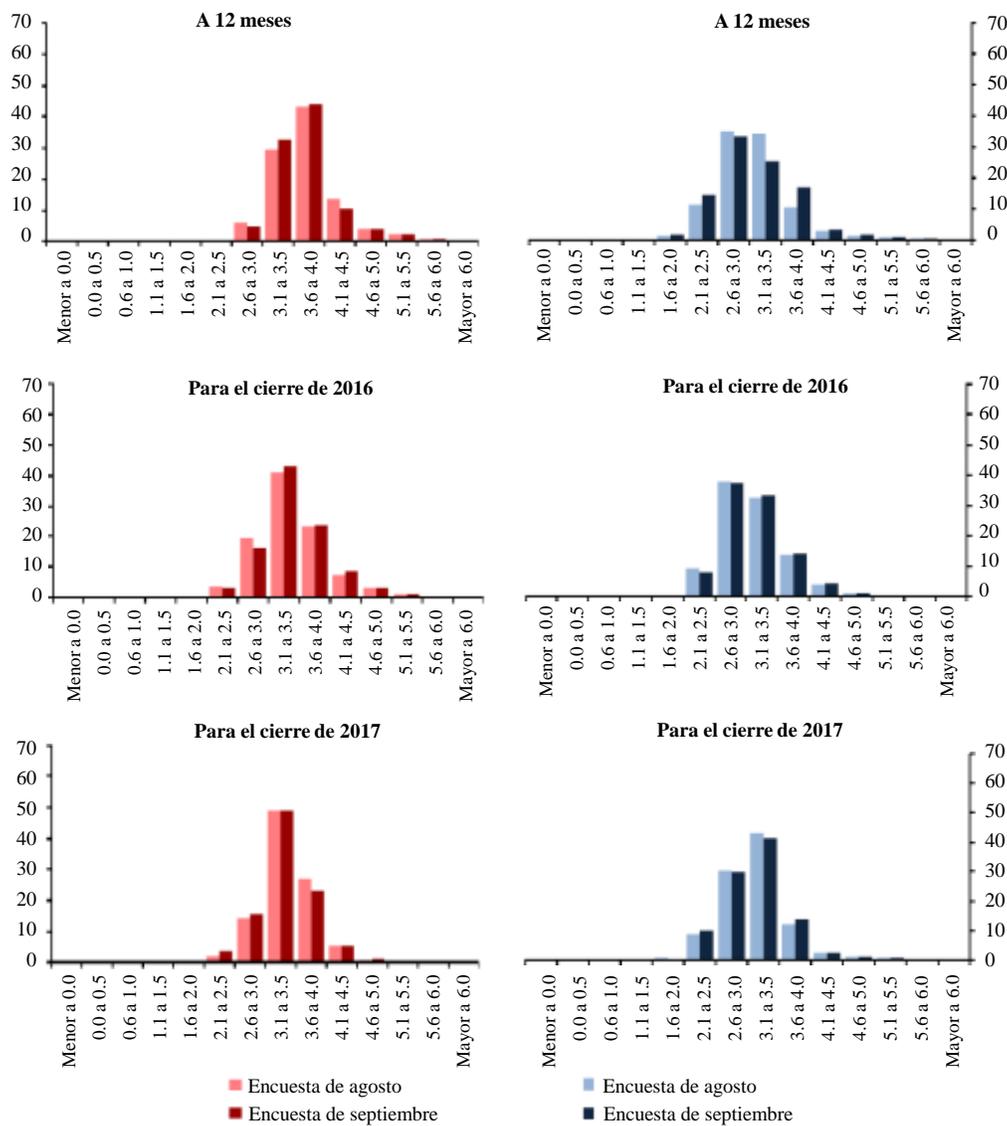
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado-
INFLACIÓN GENERAL
Para el cierre de 2015



INFLACIÓN SUBYACENTE
Para el cierre de 2015





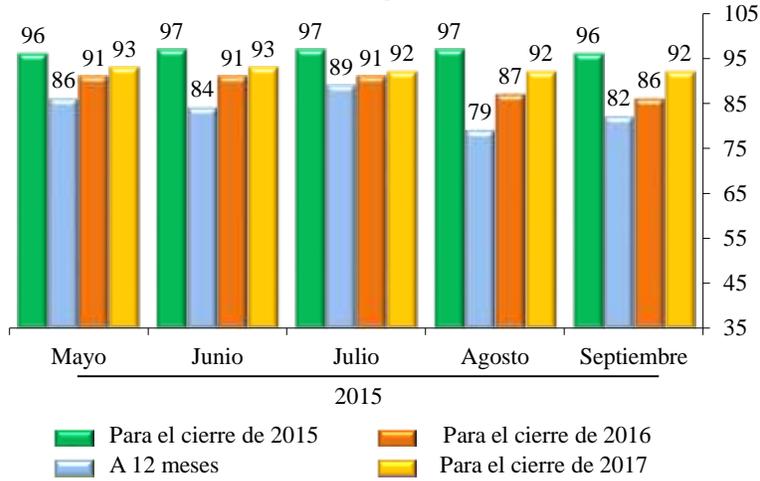
La probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, se mantuvo en niveles similares a los reportados en la encuesta de agosto para los cierres de 2015 y 2016 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (a) Inflación general*). Por su parte, la probabilidad que los analistas asignaron a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de

2015 y 2016 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4%* (b) *Inflación subyacente*).

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO

-Por ciento-

a) Inflación general

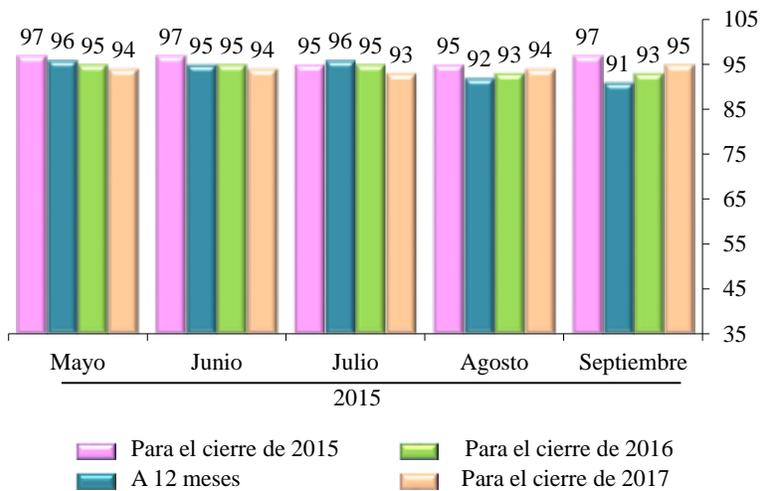


FUENTE: Banco de México.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO

-Por ciento-

b) Inflación subyacente



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas de inflación general (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*) y subyacente (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*) para los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años se mantuvieron en niveles similares a los del mes anterior.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN
-Por ciento-

	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	agosto	septiembre	agosto	septiembre
Promedio anual				
De uno a cuatro años^{1/}				
Media	3.43	3.41	3.19	3.19
Mediana	3.46	3.46	3.20	3.20
De cinco a ocho años^{2/}				
Media	3.41	3.37	3.14	3.13
Mediana	3.50	3.50	3.15	3.15

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2016 a 2019.

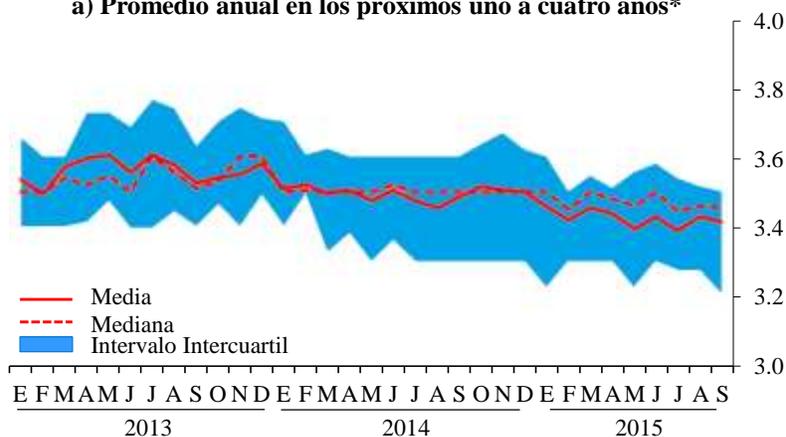
^{2/} Corresponde al promedio anual de 2020 a 2023.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



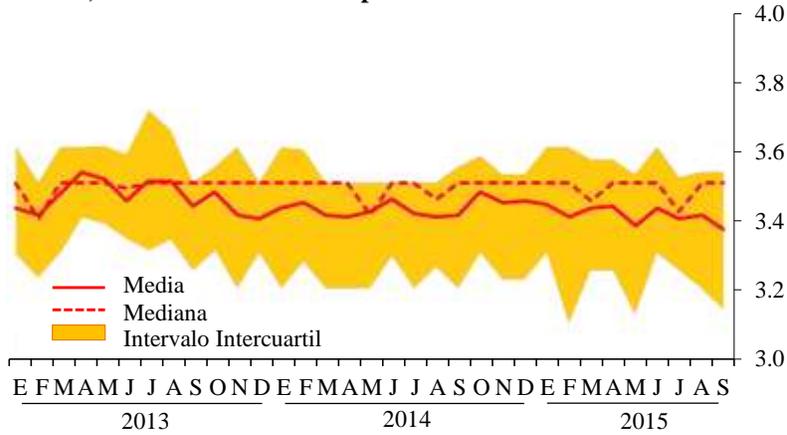
* De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017, de enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2016-2019.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



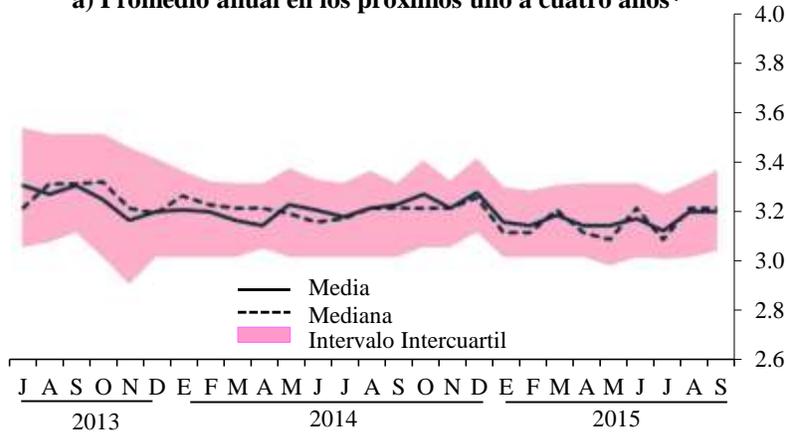
* De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021, de enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2020-2023.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-

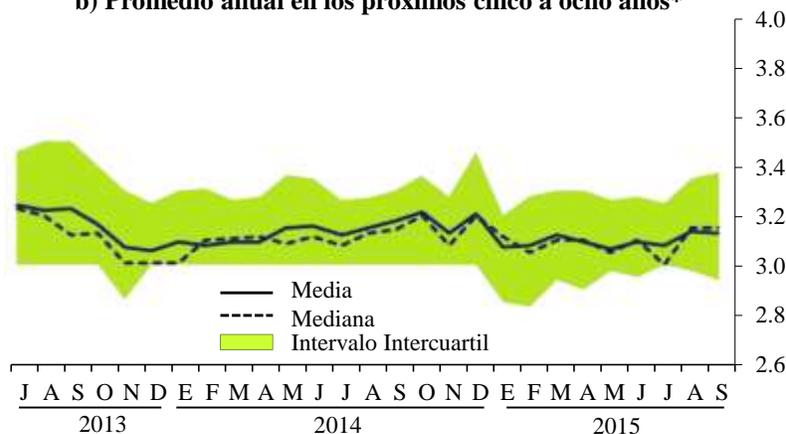
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017. De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2016-2019.

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA
LA INFLACIÓN SUBYACENTE**
-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021. De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2020-2023.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2015, 2016 y 2017, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). También se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2015 y 2016 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones de crecimiento económico para 2015 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de agosto, al tiempo que las referentes a 2016 se revisaron a la baja.

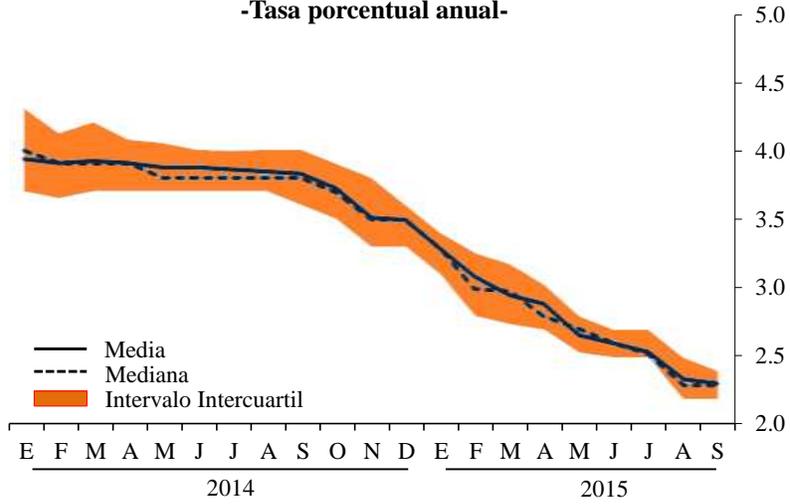
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
-Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	agosto	septiembre	agosto	septiembre
Para 2015	2.34	2.31	2.30	2.30
Para 2016	2.96	2.83	3.00	2.80
Para 2017	3.37	3.30	3.40	3.30
Promedio próximos 10 años^{1/}	3.45	3.48	3.47	3.44

^{1/} Corresponde al período 2016-2025

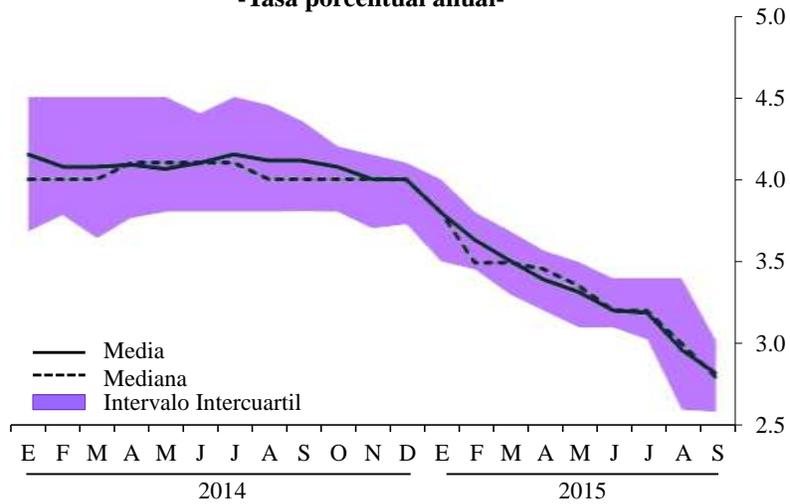
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2015
-Tasa porcentual anual-



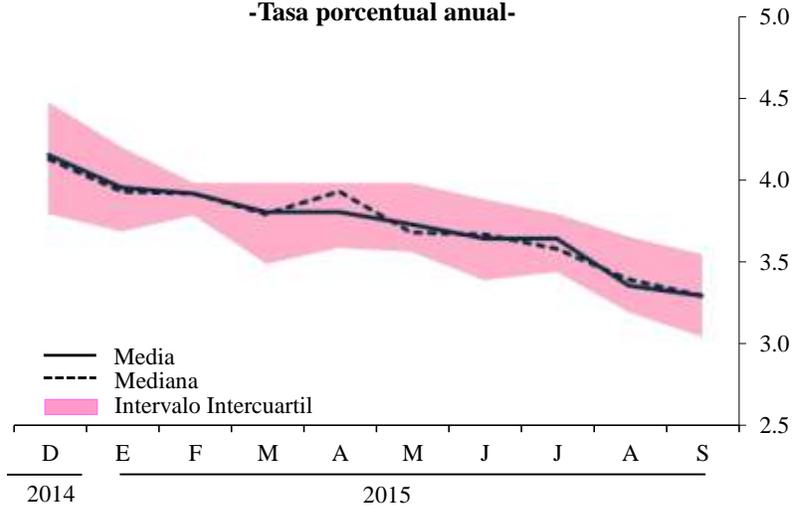
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2016
-Tasa porcentual anual-



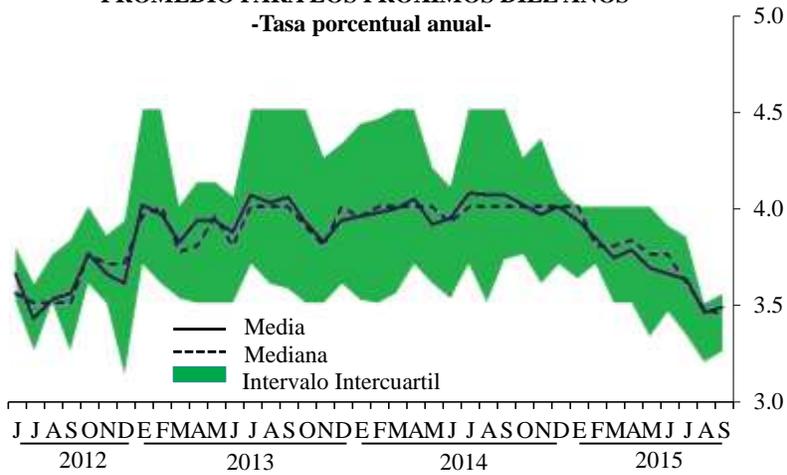
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2017
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

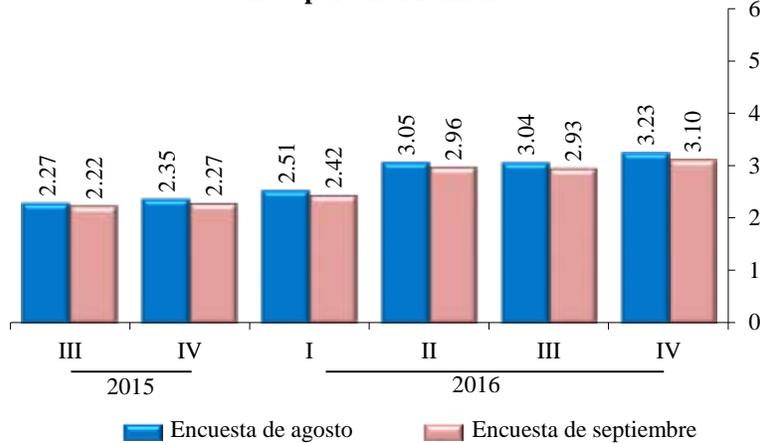
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-



* De junio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022, de enero a diciembre de 2013 comprenden el período 2014-2023, de enero a diciembre de 2014 comprenden el período 2015-2024, y a partir de enero de 2015 corresponden al período 2016-2025.

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que se observe una caída del PIB aumentó con respecto a la encuesta anterior para todos los trimestres sobre los que se preguntó.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO
-Por ciento-

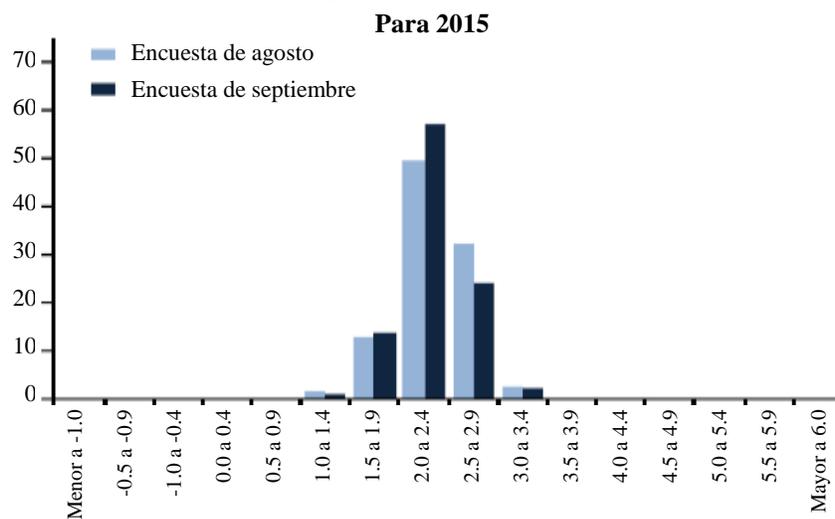
	Encuesta			
	junio	julio	agosto	septiembre
2015-III respecto al 2015-II	11.31	12.35	12.99	15.21
2015-IV respecto al 2015-III	9.46	6.72	11.19	13.27
2016-I respecto al 2015-IV	9.78	8.49	13.18	13.99
2016-II respecto al 2016-I	9.06	7.67	15.38	18.05
2016-III respecto al 2016-II			12.98	13.84

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB* se muestra la probabilidad que los analistas asignaron a que la tasa de crecimiento anual del PIB para 2015 y 2016

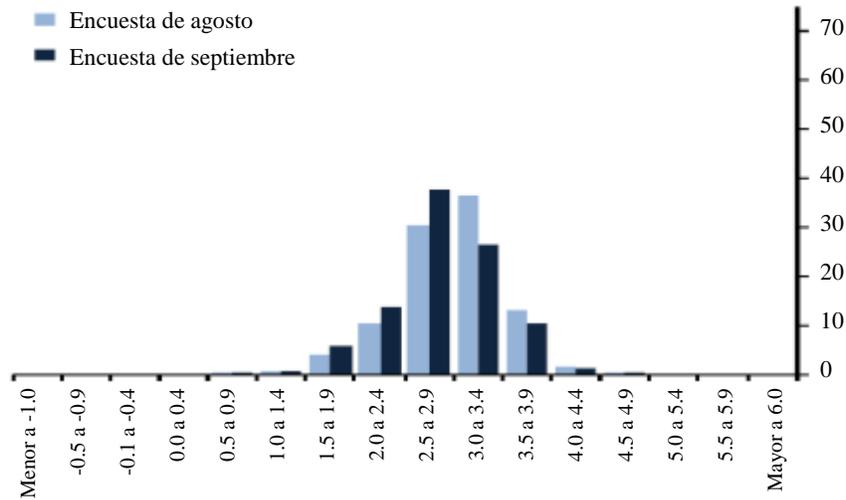
se ubique dentro de distintos intervalos. Para 2015, los analistas disminuyeron con respecto a la encuesta de agosto la probabilidad otorgada al intervalo de 2.5 a 2.9%, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.0 a 2.4%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se continuó otorgando. Para 2016, los especialistas disminuyeron con respecto al mes previo la probabilidad asignada a los intervalos de 3.0 a 3.4 y de 3.5 a 3.9%, en tanto que aumentaron la probabilidad otorgada a los intervalos de 2.0 a 2.4 y de 2.5 a 2.9%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se asignó en esta ocasión.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-



FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2016



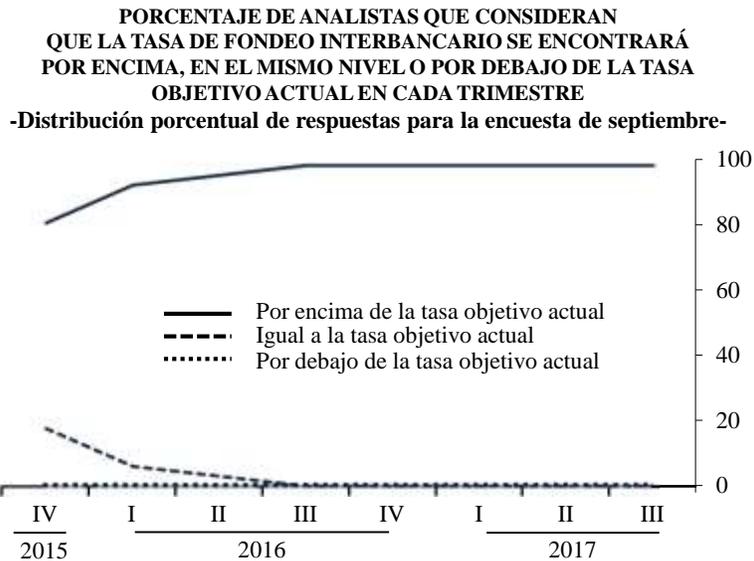
FUENTE: Banco de México.

Tasa de interés

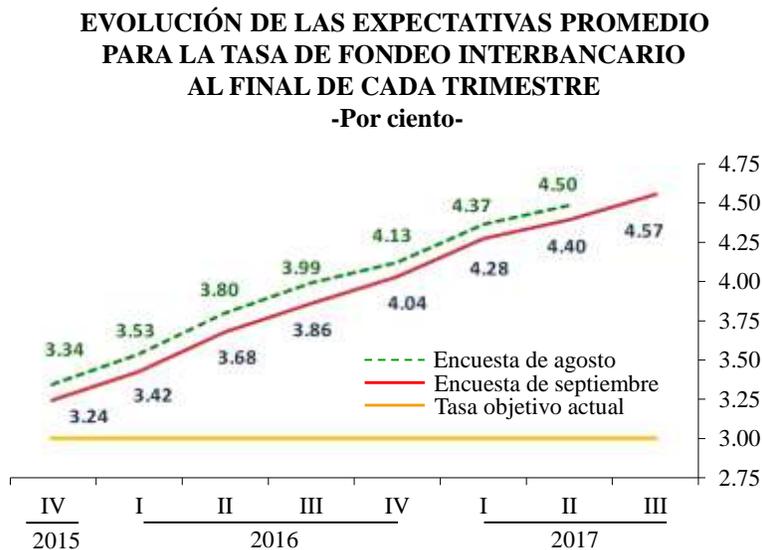
A. Tasa de Fondeo Interbancario

En lo que respecta al objetivo del Banxico para la tasa de fondeo interbancario, destaca que para el cuarto trimestre de 2015 y los dos primeros trimestres de 2016 la mayoría de los analistas anticipa que éste se ubique por encima de la tasa objetivo actual. A partir del tercer trimestre de 2016, todos prevén una tasa mayor a la actual (ver la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*). No obstante, el promedio de las expectativas de la encuesta de septiembre sobre el nivel de la tasa de fondeo para todo el horizonte de pronósticos se ubica por debajo del correspondiente al de la encuesta anterior (gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*).

Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.



FUENTE: Banco de México.



FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

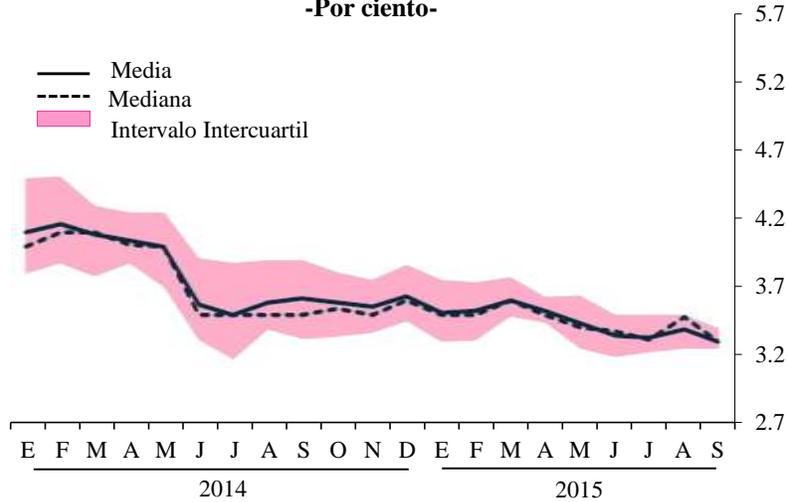
En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las expectativas de la encuesta de septiembre para los cierres de 2015 y 2016, disminuyeron con respecto al mes previo (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS -Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	agosto	septiembre	agosto	septiembre
Al cierre de 2015	3.40	3.31	3.48	3.30
Al cierre de 2016	4.19	4.05	4.16	4.00
Al cierre de 2017	4.81	4.68	4.69	4.54

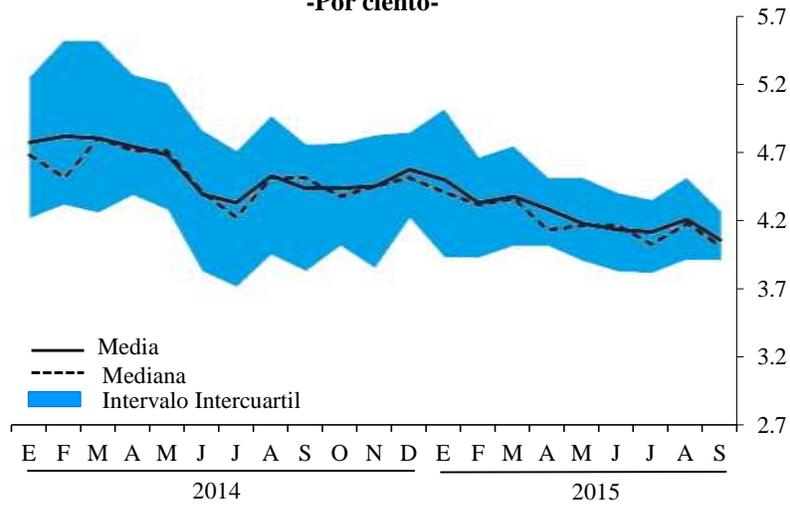
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015 -Por ciento-



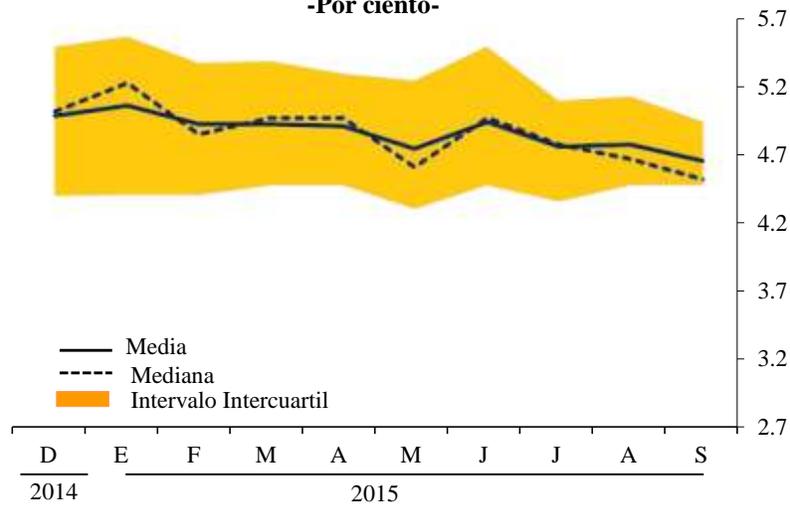
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2017
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

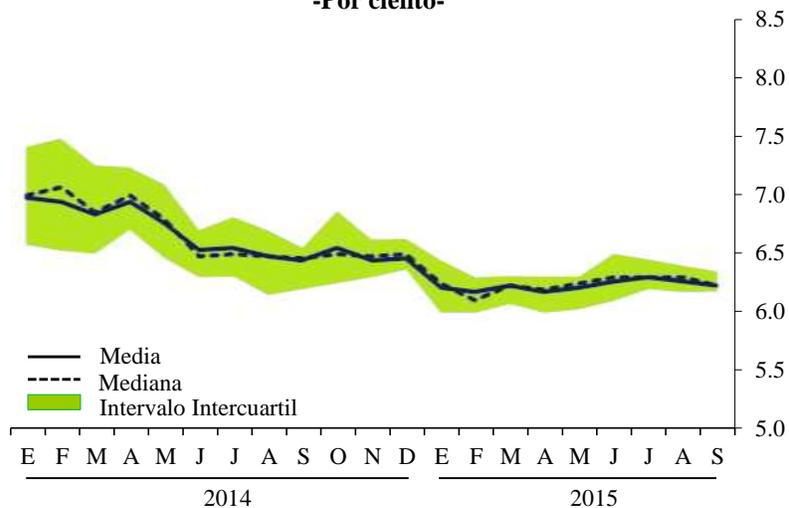
En cuanto al nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para el cierre de 2015 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de agosto, si bien la mediana correspondiente disminuyó. Para el cierre de 2016, dichas previsiones se revisaron a la baja con respecto al mes anterior (ver cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	agosto	septiembre	agosto	septiembre
Al cierre de 2015	6.26	6.23	6.30	6.23
Al cierre de 2016	6.73	6.63	6.69	6.62
Al cierre de 2017	7.05	6.95	6.95	6.80

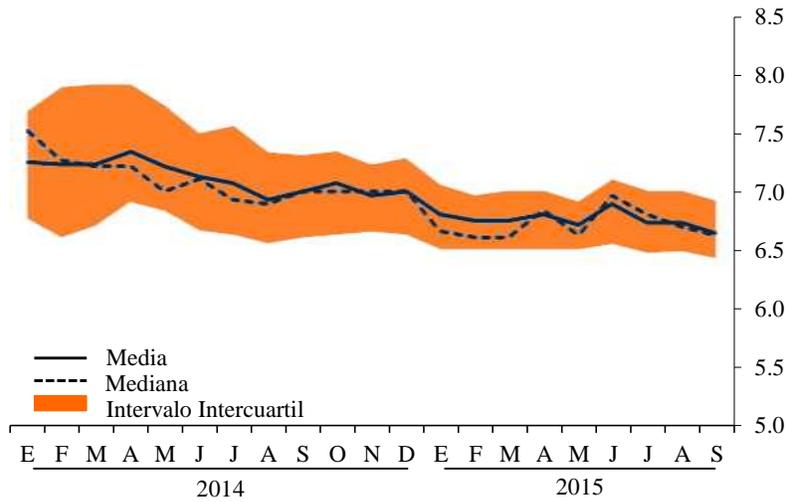
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2015
-Por ciento-



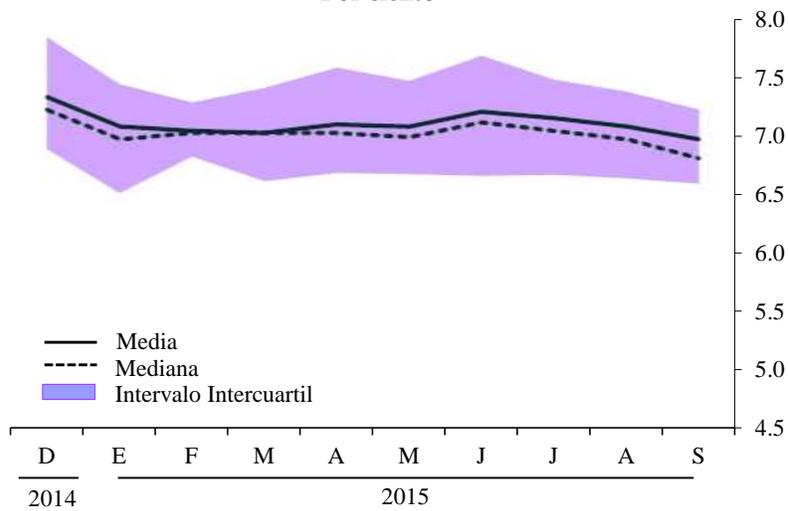
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2017
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

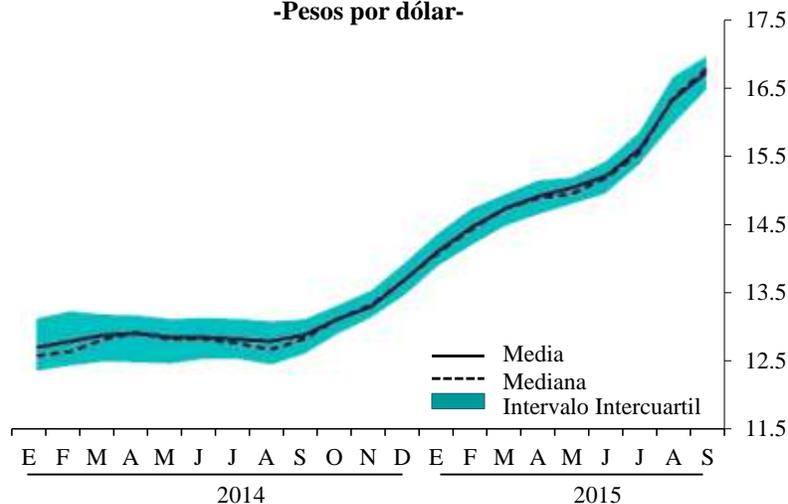
En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2015 y 2016 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las gráficas *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2015 y 2016*), así como los pronósticos acerca de esta variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2015 y 2016 aumentaron con respecto a la encuesta de agosto en todo el horizonte de pronósticos.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DEL AÑO -Pesos por dólar-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	agosto	septiembre	agosto	septiembre
Para 2015	16.36	16.75	16.40	16.80
Para 2016	16.01	16.32	16.09	16.38

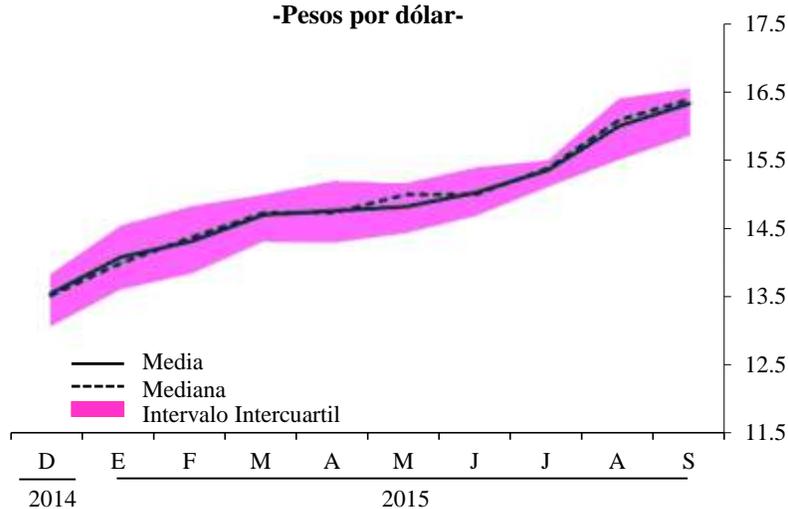
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2015 -Pesos por dólar-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2016
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS
MESES
-Pesos por dólar promedio del mes^{1/}-**

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		agosto	septiembre	agosto	septiembre
2015	ago.	16.54		16.55	
	sep.	16.63	16.78	16.53	16.82
	oct.	16.54	16.78	16.50	16.79
	nov.	16.40	16.73	16.40	16.80
	dic.^{1/}	16.36	16.75	16.40	16.80
2016	ene.	16.19	16.66	16.28	16.61
	feb.	16.15	16.59	16.21	16.60
	mar.	16.19	16.56	16.23	16.72
	abr.	16.11	16.48	16.06	16.64
	may.	16.08	16.46	16.04	16.55
	jun.	16.08	16.46	16.05	16.56
	jul.	16.01	16.38	16.00	16.50
	ago.	16.00	16.35	16.00	16.39
	sep.		16.34		16.43

^{1/} Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.

FUENTE: Banco de México.

Mercado laboral

Las variaciones previstas por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los reportados en el mes previo (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2015 y 2016*). Las expectativas sobre la tasa de desocupación nacional para los cierres de 2015 y 2016 disminuyeron en relación con la encuesta de agosto (ver el cuadro el cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* y las gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2015 y 2016*).

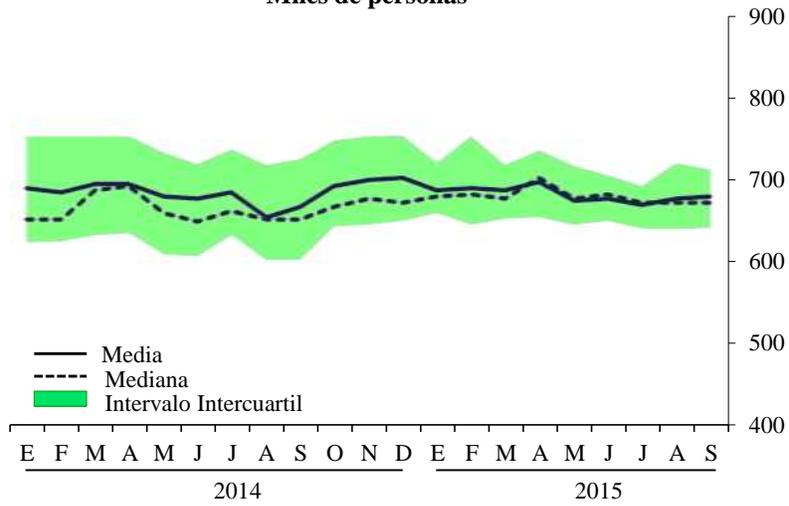
**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL
NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL
IMSS**

-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	agosto	septiembre	agosto	septiembre
Para 2015	673	676	670	670
Para 2016	692	700	700	700

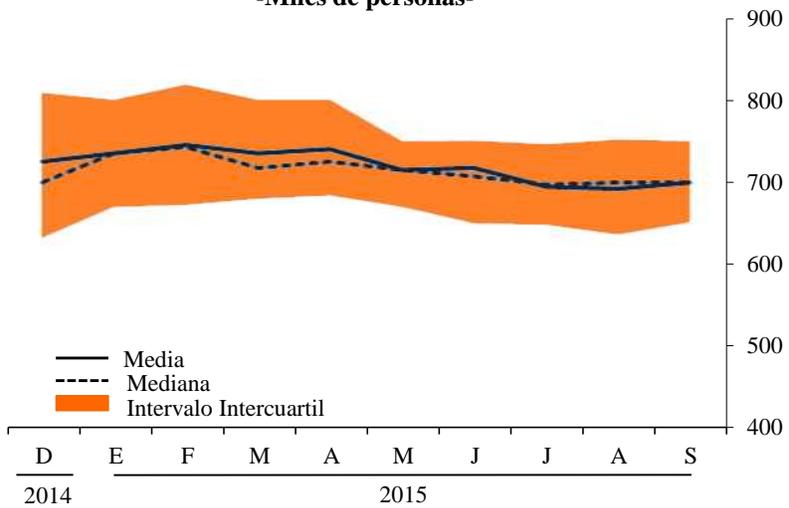
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2015
-Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2016
-Miles de personas-



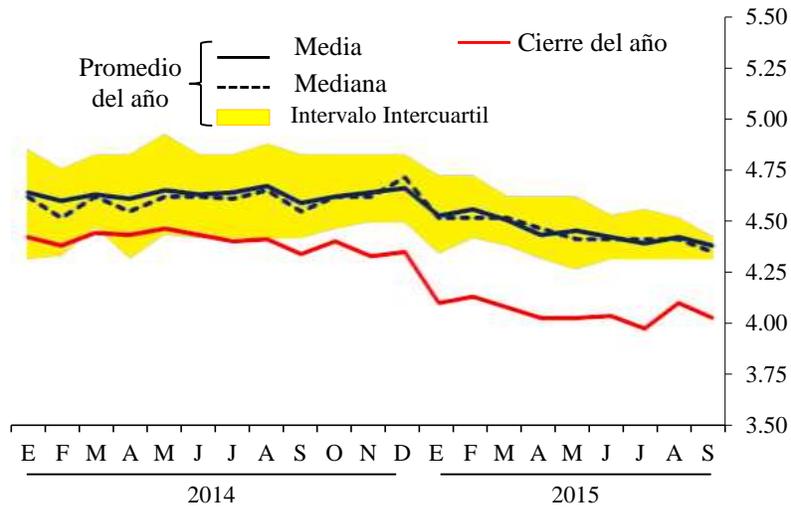
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	agosto	septiembre	agosto	septiembre
Para 2015				
Media	4.09	4.03	4.41	4.37
Mediana	4.11	4.05	4.40	4.34
Para 2016				
Media	4.01	3.92	4.29	4.27
Mediana	4.10	3.83	4.30	4.30

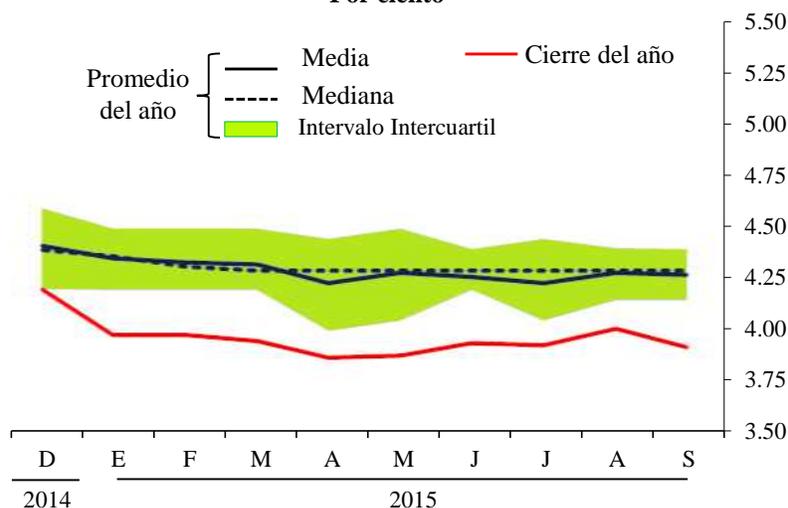
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2015
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2016
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

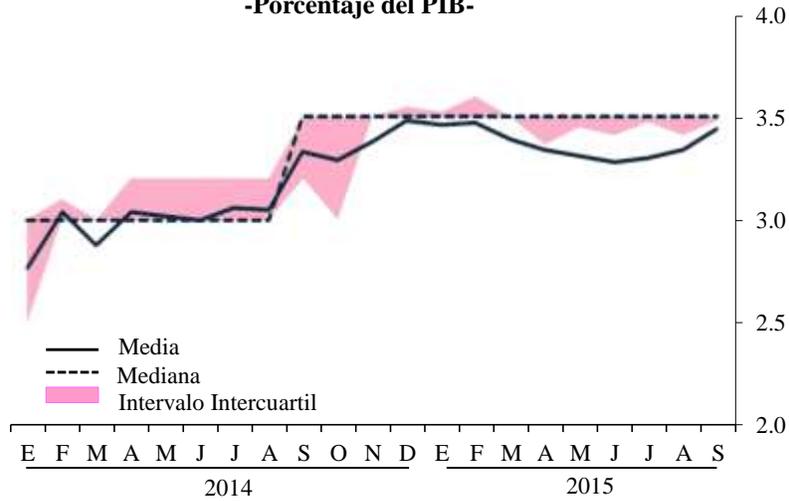
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2015 y 2016 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico* y en las dos gráficas siguientes. Las perspectivas de déficit económico para el cierre de 2015 aumentaron en relación con el mes anterior, si bien la mediana correspondiente permaneció constante. Para el cierre de 2016, dichos pronósticos se mantuvieron en niveles cercanos a los de la encuesta precedente.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO
-Porcentaje del PIB-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	agosto	septiembre	agosto	septiembre
Para 2015	3.34	3.44	3.50	3.50
Para 2016	3.03	3.02	3.00	3.00

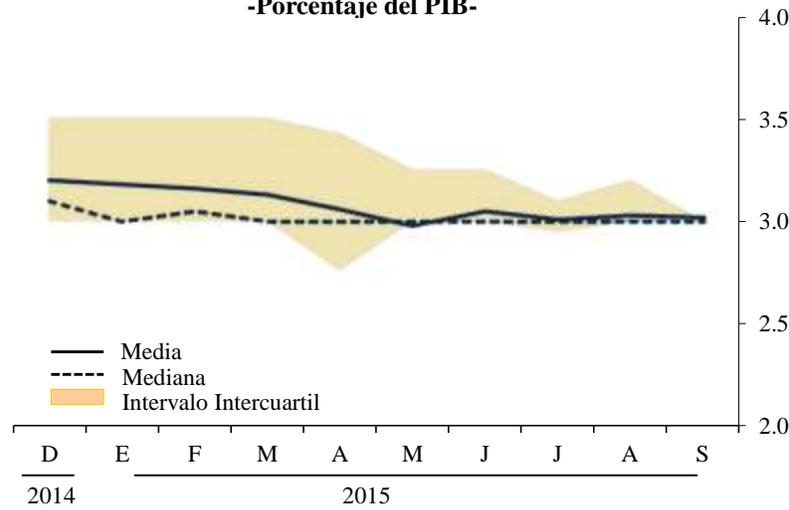
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT
ECONÓMICO PARA 2015
-Porcentaje del PIB-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT
ECONÓMICO PARA 2016
-Porcentaje del PIB-**



FUENTE: Banco de México.

Sector Externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo* se reportan las expectativas para 2015 y 2016 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa (IED).

Como se aprecia, para 2015 y 2016, las expectativas de déficit comercial aumentaron en relación con la encuesta de agosto. Las previsiones de déficit de la cuenta corriente para 2015 se revisaron a la baja con respecto al mes anterior, si bien la mediana correspondiente se mantuvo en niveles similares. Para 2016, dichas perspectivas permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta precedente. Por su parte, los pronósticos sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los registrados el mes previo. Las seis gráficas siguientes ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para los cierres de 2015 y 2016.

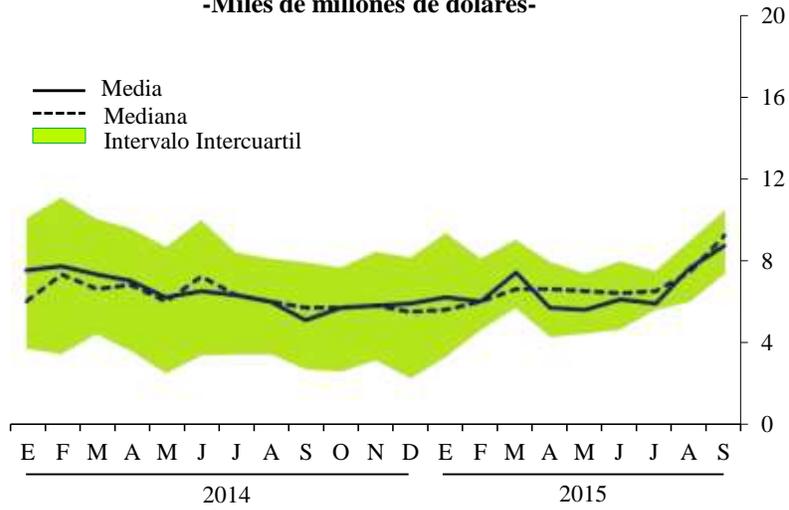
EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO -Millones de dólares-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	agosto	septiembre	agosto	septiembre
Balanza Comercial^{1/}				
Para 2015	-7 694	-8 745	-7 485	-9 250
Para 2016	-8 003	-8 653	-7 728	-8 783
Cuenta Corriente^{1/}				
Para 2015	-29 473	-28 748	-29 277	-29 584
Para 2016	-29 747	-29 415	-29 993	-29 959
Inversión Extranjera Directa				
Para 2015	24 744	24 602	25 000	24 973
Para 2016	28 913	28 705	29 837	29 820

^{1/} Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.

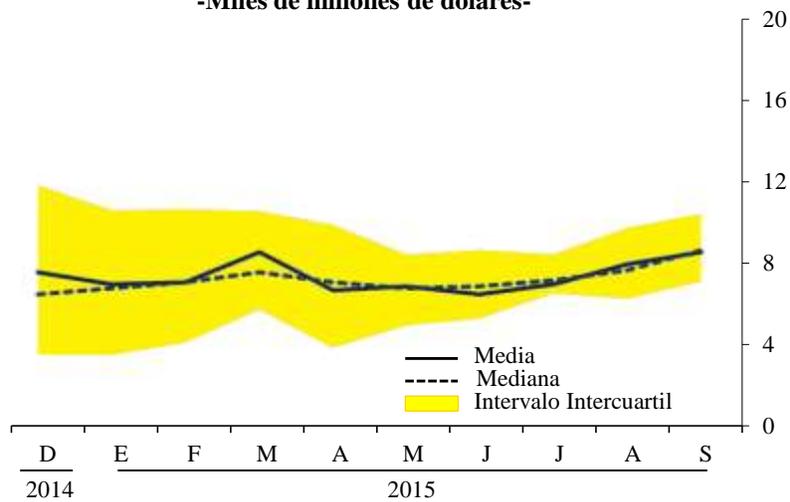
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA
COMERCIAL PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



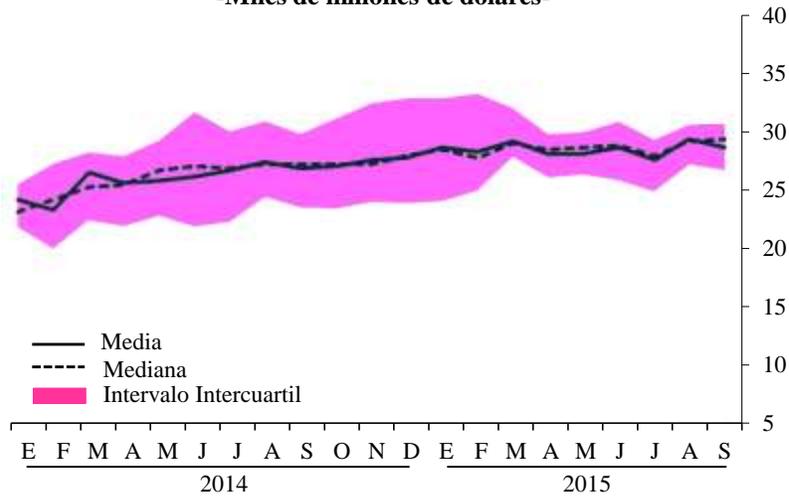
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA
COMERCIAL PARA 2016**
-Miles de millones de dólares-



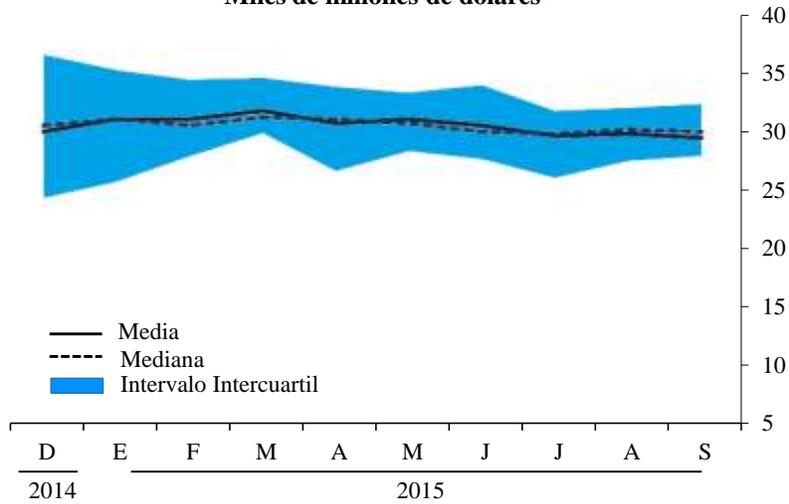
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



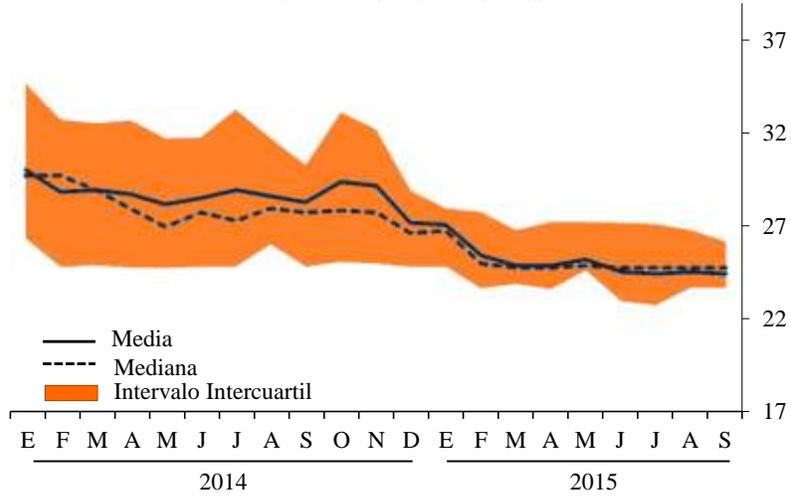
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2016**
-Miles de millones de dólares-



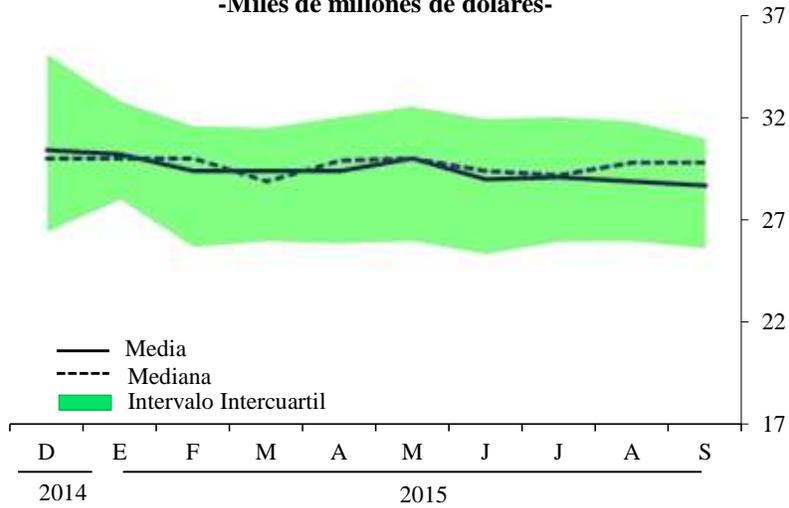
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA PARA 2016**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

El cuadro siguiente presenta la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses. Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y la economía mundial (24% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (20% de las respuestas); la plataforma de producción petrolera (12% de las respuestas); y los problemas de inseguridad pública (11% de las respuestas).

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO -Distribución porcentual de respuestas-

	2014				2015								
	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	11	11	13	11	12	7	7	12	12	16	17	20	24
Inestabilidad financiera internacional	14	11	9	13	9	12	10	13	8	12	11	24	20
Plataforma de producción petrolera ^{1/}	-	-	-	-	-	-	11	15	16	18	14	14	12
Problemas de inseguridad pública	24	26	26	23	26	24	22	20	25	23	23	9	11
El precio de exportación del petróleo	-	8	4	14	12	16	9	9	9	7	9	8	10
Debilidad del mercado interno	14	16	12	11	14	13	10	10	8	8	7	5	5
La política fiscal que se está instrumentando	15	13	10	7	8	10	9	5	10	6	6	5	5
Los niveles de las tasas de interés externas	5	-	-	-	2	4	-	4	4	4	5	3	4
Incertidumbre cambiaria	-	-	-	5	-	4	3	-	-	-	3	8	-
Incertidumbre sobre la situación económica interna	4	3	8	6	4	3	7	4	-	-	-	-	-
Incertidumbre política interna	-	4	9	2	2	3	3	3	-	-	-	-	-
Elevado costo del financiamiento interno	3	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Inestabilidad política internacional	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ausencia de cambio estructural en México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Presiones inflacionarias en el país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. El guión indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2%. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

^{1/} Este factor se incorporó por primera vez en la encuesta de marzo de 2015.

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico* y las tres gráficas siguientes). Se aprecia que:

- La proporción de analistas que considera que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses disminuyó con respecto a la encuesta anterior, al tiempo que la fracción que piensa que el clima de negocios permanecerá igual aumentó y continuó siendo la preponderante en septiembre.
- Al igual que el mes previo, la mayoría de los analistas opina que la economía no está mejor que hace un año.
- El porcentaje de especialistas que no están seguros sobre la coyuntura actual para realizar inversiones aumentó con respecto al mes anterior y continuó siendo el preponderante.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	Agosto	Septiembre
Clima de los negocios en los próximos seis meses^{1/}		
Mejorará	29	24
Permanecerá igual	54	61
Empeorará	17	15
Actualmente la economía está mejor que hace un año^{2/}		
Sí	44	48
No	56	52
Coyuntura actual para realizar inversiones^{3/}		
Buen momento	24	21
Mal momento	18	15
No está seguro	59	65

^{1/} ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

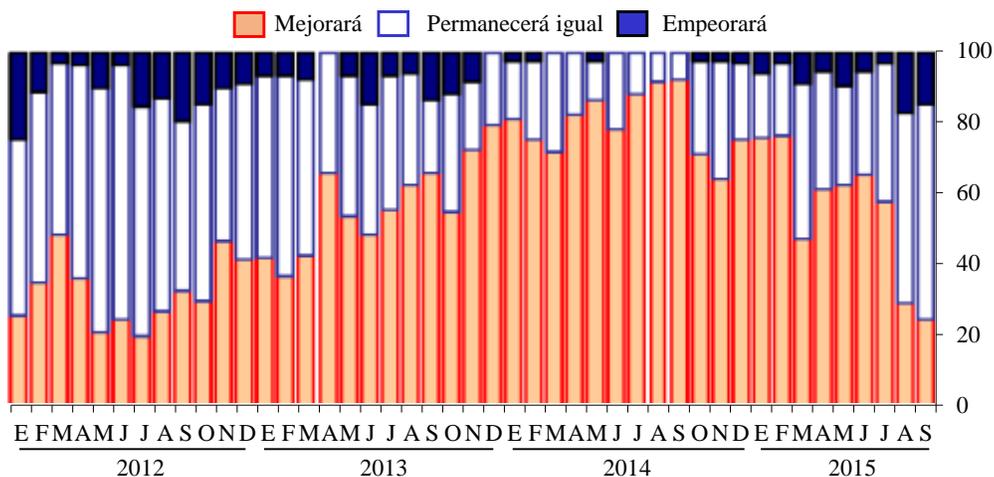
^{2/} Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

^{3/} ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: CLIMA DE LOS NEGOCIOS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES ^{1/}

-Porcentaje de Respuestas-

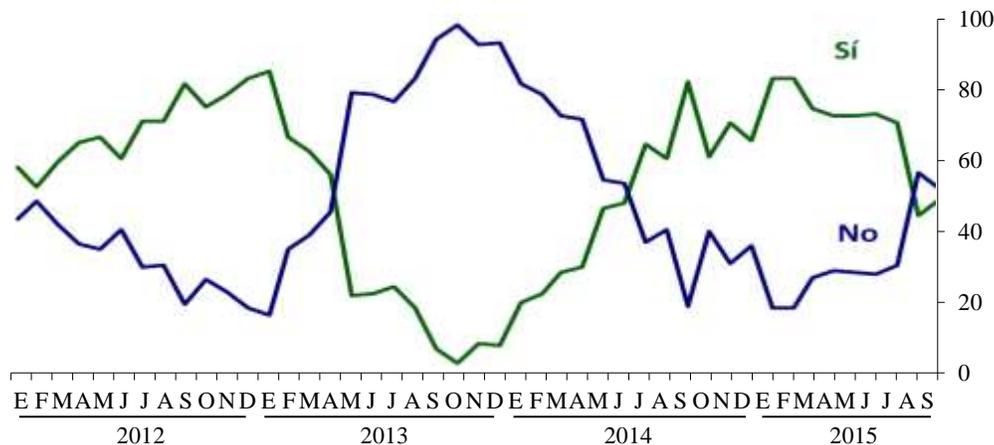


^{1/} Pregunta en la Encuesta: ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: ACTUALMENTE LA ECONOMÍA ESTÁ MEJOR QUE HACE UN AÑO ^{1/}

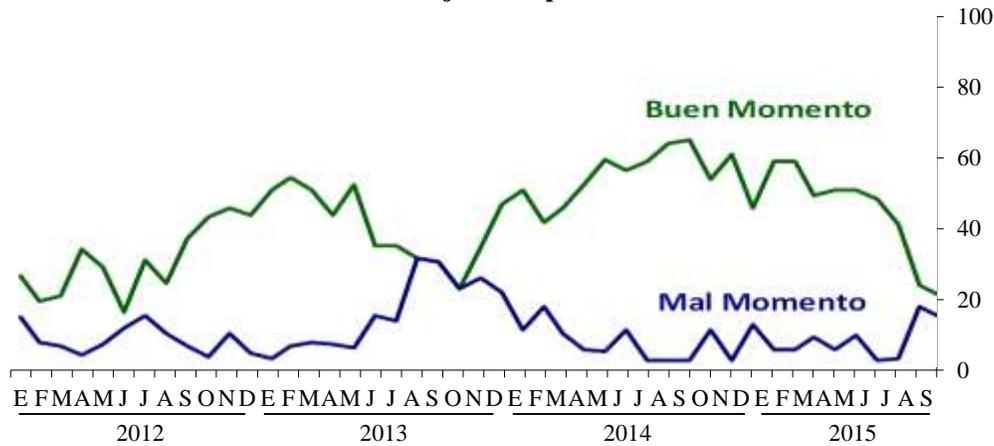
-Porcentaje de Respuestas-



^{1/} Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

FUENTE: Banco de México.

**PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: COYUNTURA
ACTUAL PARA REALIZAR INVERSIONES^{1/}
-Porcentaje de Respuestas-**



^{1/} Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?
FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

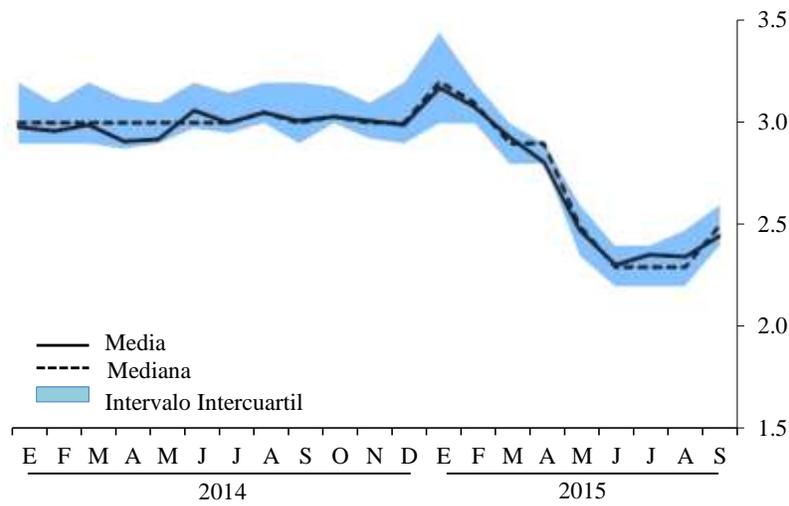
Finalmente, las expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica para 2015 se revisaron al alza en relación con la encuesta de agosto. Para el cierre de 2016, dichas perspectivas se mantuvieron en niveles similares a los del mes anterior (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	agosto	septiembre	agosto	septiembre
Para 2015	2.35	2.45	2.30	2.50
Para 2016	2.68	2.66	2.70	2.70

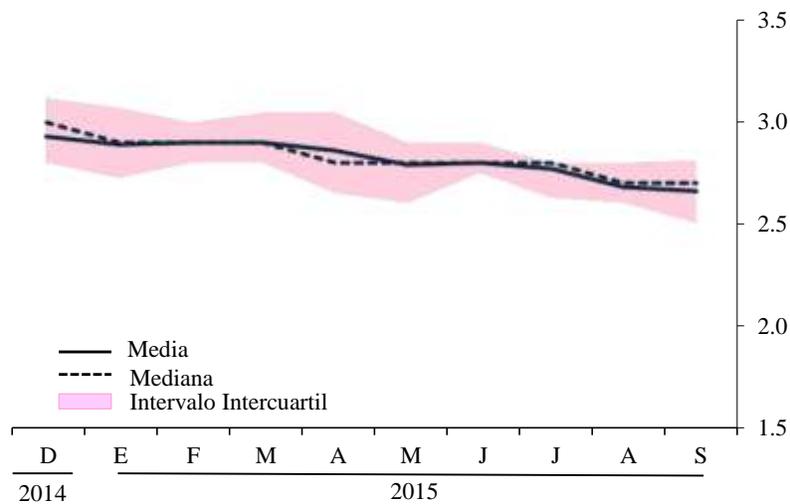
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2015
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2016
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BE041BDE8-A5BB-F051-9303-8DC72BC39B40%7D.pdf>

FINANZAS PÚBLICAS

Aprueba Comisión de Hacienda dictamen de la Ley de Ingresos, que prevé un aumento de 16 mil 954 millones de pesos (Cámara de Diputados)

El 18 de octubre de 2015, la Cámara de Diputados comunicó que la Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó, con cambios, el dictamen de la “Ley de Ingresos de la Federación para 2016”, con 39 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones. Se estima una recaudación de 4 billones 763 mil 899.9 millones de pesos, es decir, se incrementa en 16 mil 954 millones de pesos el monto original propuesto por la iniciativa presidencial.

Dicho monto proviene de una diferencia de 9 mil 318 millones de pesos de ingresos del Gobierno federal y 7 mil 636 millones de pesos de organismos y empresas.

Derivado de los cambios realizados a la iniciativa de la “Ley de Ingresos de la Federación para 2016”, presentada por el Ejecutivo federal, se registra el ajuste del tipo de cambio en 50 centavos, de 15.90 pesos se establece en 16.40 pesos por dólar, de acuerdo con las estimaciones más recientes y acertadas.

Sobre el concepto de impuestos se proyectan en 2 billones 407 mil 742.6 millones de pesos, es decir, 13 mil 684 millones de pesos menos respecto a lo esperado en la iniciativa.

La Recaudación Federal Participable para el próximo año se proyecta en 2 billones 428 mil 253.7 millones de pesos, es decir, 3 mil 212.1 millones menos de acuerdo con la propuesta del Ejecutivo Federal.

En concordancia a la modificación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), aprobada en la Miscelánea Fiscal, se modificó la tasa de retención de intereses de 0.53 a 0.50 por ciento.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público incrementó de 100 mil a 200 mil pesos el monto de ingresos que obtengan los contribuyentes con mínima capacidad administrativa que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) para obtener el estímulo fiscal del 100% del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) durante los años que tributen en dicho régimen.

Establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reporte en los Informes Trimestrales que se presentan al Congreso de la Unión, el comportamiento del precio del petróleo observado respecto del promedio amparado por las coberturas petroleras y de la subcuenta del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).

Para la Secretaría de Energía (SENER) fijó la obligación de emitir lineamientos sobre el proceso para resarcir a Pemex del justo valor de las inversiones afectadas, conforme a lo previsto en las disposiciones relativas a la reforma energética.

Entre los cambios, destacan que se transparentan los recursos que permanecen ociosos en cuentas bancarias de las entidades federativas y lleven a cabo su reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) sin que se cubran cargas financieras o un resarcimiento.

Se adiciona el contenido del concepto de gasto de inversión susceptible de ajustar, para que se reporte en los Informes Trimestrales que presenta la SHCP al Congreso de la Unión.

Los ingresos del Gobierno federal para 2016 ascenderían a 3 billones 102 mil 466.2 millones de pesos; 1 billón 52 mil 193.1 millones a ingresos de organismos y empresas, y 609 mil 240.6 millones de pesos a los ingresos derivados de financiamientos.

La Comisión de Hacienda consideró conveniente la propuesta del monto de endeudamiento neto interno hasta por 535 mil millones de pesos que se autoriza al Ejecutivo federal, así como un importe de endeudamiento neto externo de 6 mil millones de dólares, el cual incluye la suma de endeudamiento que se ejercería para la contratación de financiamientos con organismos financieros internacionales.

(...)

Fuente de información:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Octubre/18/0258-Aprueba-Comision-de-Hacienda-dictamen-de-la-Ley-de-Ingresos-que-preve-un-aumento-de-16-mil-954-millones-de-pesos>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Octubre/18/0257-Avala-Comision-de-Hacienda-Miscelanea-Fiscal-2016>

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Octubre/18/0256-Convoca-Jesus-Zambrano-a-modificar-esquemas-presupuestales-y-priorizar-educacion-salud-y-campo>

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/ANEXO-1-NOTICIAS-FISCALES-325.pdf>

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2015/oct/20151019-IV.pdf>

**Avala Comisión de Hacienda Miscelánea
Fiscal 2016 (Cámara de Diputados)**

El 18 de octubre de 2015, la Cámara de Diputados comunicó que la Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó con 39 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes del “Impuesto sobre la Renta”, “del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios” y “Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, así como del “Código Fiscal de la Federación”.

El documento será discutido y votado en el Pleno de la Cámara de Diputados en la sesión prevista para mañana lunes, informó la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

La legisladora mencionó que la junta directiva de esta comisión acordó que las reservas de este dictamen se presentarán ante el Pleno de la Cámara de Diputados en el momento de su discusión.

El Secretario de la instancia legislativa dio a conocer los principales cambios y modificaciones a la iniciativa del Ejecutivo de la Miscelánea Fiscal 2016, que contiene las citadas leyes.

Respecto a la “Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios”, se reduce en 50% la cuota de bebidas saborizadas que tengan hasta 5 gramos de azúcares añadidos por cada 100 mililitros.

Se acota y precisa que únicamente la ventas de gasolina y diésel realizadas en diciembre de 2015, cuya entrega se haya realizado en dicho mes y el cobro se lleve a cabo a más tardar el día 10 de enero de 2016, estarán sujetas a la tasa variable del IEPS aplicable a dichos combustibles, vigente hasta el 31 de diciembre de 2015.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicará en el Diario Oficial de la Federación la memoria de cálculo que detalle las fuentes de información y la metodología que justifiquen la actualización de los precios máximos al público de las gasolinas y el diésel y, en su caso, de la aplicación de las cuotas complementarias y temporales que se establezcan, en la misma fecha en que se publiquen los precios máximos al público de las gasolinas y el diésel.

Ley del Impuesto sobre la Renta

Destacó que la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) plantea que dentro de los supuestos para determinar que una persona moral es controladora multinacional, se establezca que serán aquellas que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido ingresos consolidados para efectos contables equivalentes o superiores a 12 mil millones de pesos. Asimismo, que será únicamente el Poder Legislativo el que decida si se incrementa o disminuye dicho monto y no el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Además, se propone incrementar el monto deducible por la adquisición de automóviles, de 130 mil pesos a 175 mil.

Se plantea que el (SAT) publique un procedimiento de retención que facilite el cobro de los impuestos a que están obligadas las personas que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) por parte de las empresas de participación estatal mayoritaria.

Por otra parte, se incrementa el límite del monto de las deducciones de cuatro a cinco **salarios mínimos** generales elevados al año; las deducciones personales no podrán exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco **salarios mínimos** generales elevados al año del área geográfica del contribuyente, o del 10% del total de los ingresos del contribuyente, incluyendo aquéllos por los que no se pague el impuesto.

Se plantea otorgar facultades al SAT para que emita reglas administrativas que permitan la regularización de las obligaciones formales y de pago de los integrantes de los ejidos y a las comunidades por los pagos recibidos por parte de personas físicas y morales, independientemente del sector al que éstas pertenezcan.

Se propone liberar de expedir comprobante fiscal en operaciones de hasta cien pesos a contribuyentes del RIF, cuando el adquirente no solicite el comprobante mencionado. Asimismo, se determina la obligación del SAT de publicar lista de poblaciones sin servicios financieros. También para fortalecer el RIF se propone flexibilizar la medida que limita la enajenación de las negociaciones que tributan en el citado régimen.

Asimismo, se adiciona la deducción de los gastos vinculados con la incapacidad laboral con los mismos requisitos para los gastos por honorarios médicos, dentales y hospitalarios.

También se establece que la deducción inmediata de la inversión en bienes nuevos de activo fijo es una erogación totalmente deducible, siempre que se reúnan los requisitos establecidos en la Ley.

Para los efectos de la deducción inmediata, se incrementa el monto de los ingresos de las empresas que podrán gozar de este beneficio de 50 a 100 millones de pesos.

Del mismo modo, se precisa que sólo se exime del pago del ISR a los dividendos o utilidades que se distribuyan de la cuenta de utilidad por inversión en energías renovables, sin que dicha exención sea aplicable tratándose del impuesto previsto en los artículos 140, párrafo segundo (personas físicas residentes en territorio nacional) y fracciones I, quinto párrafo y IV del artículo 164 (residentes en el extranjero) de la Ley.

Se establece que quien no hubiera podido deducir los intereses pagados que derivaron del monto de las deudas por capitalización delgada que excedieron del triple del capital contable, y que por tal motivo efectuaron el pago del ISR, en caso de obtener algún saldo a favor, podrán compensarlo en términos del artículo 23 del Código Fiscal de la Federación, sin que dicho beneficio dé lugar a devolución alguna.

También se plantea aplicar a todas aquellas empresas que identifiquen en su contabilidad los registros correspondientes a las utilidades generadas durante el período del 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del 2016 que sean reinvertidas, así como las distribuciones de utilidades respectivas.

Para evitar el lavado de dinero, se propone hacer una modificación al inciso e), la inclusión de un penúltimo párrafo y la modificación del último párrafo de la citada fracción XIII.

Respecto a los pequeños productores del campo, se modifica el límite de cuatro veces el **salario mínimo** general correspondiente al área geográfica del contribuyente, elevado al año, a seis veces dicho salario, con lo cual se dará entrada a la mayoría de dichos trabajadores.

También se elimina la referencia del artículo 112, fracción VIII, párrafo segundo de la de la LISR al artículo 111 de la misma Ley, y se establece que si en tres ocasiones durante el plazo de seis años contados a partir de que se incumpla por primera vez con la obligación de presentar la declaración referida, el contribuyente deberá tributar en los términos del régimen general que regula el Título IV de la LISR.

Además, se establece que quienes hubieran pagado el ISR correspondiente a 2014 y 2015 dentro del régimen general de las personas morales y que presenten las declaraciones complementarias, si obtienen algún saldo a favor, el mismo podrá ser compensado en términos del artículo 23 del Código Fiscal de la Federación (CFF), sin que dicho beneficio dé lugar a devolución alguna.

En materia de consolidación, se precisa que la fecha límite para estar al corriente de sus obligaciones fiscales correspondientes hasta el 1 de enero de 2016, será el 31 de marzo de 2016 y además se precisa que la interposición de medios de impugnación es en materia de consolidación, no contra las reformas en materia fiscal.

Por último, se plantea que la exención para enajenación de casa habitación será aplicable siempre que durante los tres años inmediatos anteriores a la fecha de enajenación de que se trate, el contribuyente no hubiere enajenado otra casa habitación por la que hubiera obtenido la exención prevista.

Código Fiscal de la Federación

Respecto a los principales cambios del Código Fiscal de la Federación, destaca que se establece que el registro especial de la aplicación de procedimientos para identificar cuentas incluye a todas las cuentas extranjeras y que la aplicación del procedimiento para identificar las cuentas de alto y de bajo valor también debe realizarse respecto de todas las cuentas extranjeras y se elimina la referencia al término “figuras”.

Del mismo modo, se plantea regular expresamente la procedencia del recurso de revocación cuando se embarguen dinero en efectivo y depósitos en cuentas bancarias o de organizaciones auxiliares del crédito, incluyendo cooperativas de ahorro y préstamo.

En la Lotería fiscal, se establece como requisito adicional para acceder al premio que el contribuyente persona física se encuentre al corriente de sus obligaciones fiscales.

Se habilita al SAT para que elabore, por sí o a través de una institución de educación superior, un estudio que permita evaluar la conveniencia o no de establecer una medida de lotería, a partir de elementos objetivos de opinión como un comparativo sobre experiencias de mercado respecto a monederos electrónicos para puntos, y sorteos semejantes a la Lotería Fiscal.

Por último, se establece un esquema de facilidades administrativas que les permita cumplir con sus obligaciones en materia del ISR y del impuesto al valor agregado de manera sencilla, de forma tal que se facilite el acceso a la formalidad a quienes

actualmente se encuentran al margen y de esta forma incorporarse en mejores condiciones para su desarrollo económico.

Posicionamientos

(...)

Fuente de información:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Octubre/18/0257-Avala-Comision-de-Hacienda-Miscelanea-Fiscal-2016>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/ANEXO-2-NOTICIAS-FISCALES-325.pdf>

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2015/oct/20151019-III-1.pdf>

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/ANEXO-3-NOTICIAS-FISCALES-325.pdf>

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2015/oct/20151019-III-2.pdf>

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Octubre/18/0258-Aprueba-Comision-de-Hacienda-dictamen-de-la-Ley-de-Ingresos-que-preve-un-aumento-de-16-mil-954-millones-de-pesos>

Finanzas Públicas y la Deuda Pública a agosto de 2015 (SHCP)

El 30 de septiembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP) dio a conocer el documento “Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a agosto de 2015”. A continuación se presenta la información.

Evolución de las finanzas públicas

En enero-agosto de 2015, el balance público registró un déficit de 407 mil 440.7 millones de pesos, que se compara con un déficit de 344 mil 641.8 millones de pesos generado en igual lapso de 2014. Lo anterior se explica principalmente por el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los recursos de las coberturas de precio de petróleo que se recibirán en diciembre de este año.

El balance primario presentó un déficit de 162 mil 199.8 millones de pesos y el balance público sin la inversión productiva resultó en un déficit de 80 mil 569.1 millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 422 mil 500 millones de pesos.

Los resultados obtenidos en los ocho primeros meses de 2015 son congruentes con las metas aprobadas para estas variables por el Congreso de la Unión para 2015.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos-

Concepto	Enero-Agosto		Var. % real	Composición %	
	2014 ^{p/}	2015 ^{p/}		2014 ^{p/}	2015 ^{p/}
BALANCE PÚBLICO	-344 641.8	-407 440.7	n.s.		
BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN PRODUCTIVA^{1/}	-111 119.4	-80 569.1	n.s.		
Balance presupuestario	-361 694.8	-425 095.8	n.s.		
Ingreso presupuestario	2 544 127.4	2 718 464.3	3.8	100.0	100.0
Petrolero ^{2/}	808 153.4	528 000.7	-36.5	31.8	19.4
Pemex	254 396.4	225 383.9	-13.9	10.0	8.3
Gobierno Federal	553 757.0	302 616.9	-46.9	21.8	11.1
No petrolero	1 735 974.0	2 190 463.6	22.6	68.2	80.6
Gobierno Federal	1 332 439.9	1 787 657.1	30.4	52.4	65.8
Tributarios	1 210 583.8	1 605 910.9	28.9	47.6	59.1
No tributarios	121 856.1	181 746.2	44.9	4.8	6.7
Organismos y empresas	403 534.1	402 806.4	-3.0	15.9	14.8
Gasto neto presupuestario	2 905 822.2	3 143 560.1	5.1	100.0	100.0
Programable	2 293 227.5	2 449 559.3	3.8	78.9	77.9
No programable	612 594.6	694 000.8	10.1	21.1	22.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	17 053.0	17 655.1	0.6		
Balance primario	-151 927.3	-162 199.8	n.s.		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye la inversión física de Pemex, CFE e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal.

2/ En 2014 incluye los ingresos propios de Pemex y los derechos sobre hidrocarburos. En 2015 incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos y los derechos a los hidrocarburos vigentes hasta 2014, pagados en 2015.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Ingresos presupuestarios del sector público

Los ingresos presupuestarios del sector público a agosto de 2015 se ubicaron en 2 billones 718 mil 464.3 millones de pesos, monto superior en 3.8% en términos reales respecto a enero-agosto de 2014. Ello sin incluir los ingresos de la cobertura petrolera

que se recibirán en diciembre de este año. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 1 billón 605 mil 910.9 millones de pesos, con un incremento real de 28.9% respecto a 2014. Destaca la evolución de la recaudación del sistema renta y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) con incrementos de 23.6 y 4.1% en términos reales, respectivamente. Estos resultados se explican por el efecto de las modificaciones al marco tributario y las medidas de administración tributaria adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 181 mil 746.2 millones de pesos e incluyen el aprovechamiento derivado del remanente de operación del Banco de México (Banxico) por 31 mil 400 millones de pesos.
- Entre enero y agosto de 2015, los ingresos petroleros se ubicaron en 528 mil 7 millones de pesos, inferiores en 36.5% en términos reales a los del mismo lapso del año anterior. Este resultado se explica por reducciones, respecto al mismo período del año anterior, en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo de 47.6%, al pasar de 94.4 dólares por barril (d/b) de enero-agosto de 2014 a 49.5 d/b en 2015; en la producción de petróleo de 8%; así como en el precio del gas natural en 34.7%. Estos efectos se compensaron parcialmente con la mayor producción de gas natural en 27.6% y la depreciación del tipo de cambio.

- Los ingresos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE) sumaron 402 mil 806.4 millones de pesos, monto que muestra una disminución de 3% en términos reales respecto a 2014. Esto se explica por menores ingresos de la CFE derivados de las ventas de energía eléctrica.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

-Millones de pesos-

Concepto	Enero-agosto		Var. % real	Composición %	
	2014 ^{p/}	2015 ^{p/}		2014 ^{p/}	2015 ^{p/}
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	2 544 127.4	2 718 464.3	3.8	100.0	100.0
I Petroleros (a+b) ^{1/}	808 153.4	528 000.7	-36.5	31.8	19.4
a) Pemex	254 396.4	225 383.9	-13.9	10.0	8.3
b) Gobierno Federal	553 757.0	302 616.9	-46.9	21.8	11.1
Fondo Mexicano del Petróleo	0.0	287 869.7	n.s.	0.0	10.6
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	4 578.0	n.s.	0.0	0.2
Derechos vigentes hasta 2014	553 757.0	10 169.2	-98.2	21.8	0.4
II. No petroleros (c+d)	1 735 974.0	2 190 463.6	22.6	68.2	80.6
c) Gobierno Federal	1 332 439.9	1 787 657.1	30.4	52.4	65.8
Tributarios	1 210 583.8	1 605 910.9	28.9	47.6	59.1
Sistema Renta	659 682.4	839 318.6	23.6	25.9	30.9
IVA	445 949.4	477 827.3	4.1	17.5	17.6
IEPS	59 736.3	233 629.3	280.0	2.3	8.6
Importaciones	21 410.4	27 847.4	26.4	0.8	1.0
IAEEH ^{2/}	0.0	2 381.7	n.s.	0.0	0.1
Otros impuestos ^{3/}	23 805.4	24 906.6	1.7	0.9	0.9
No tributarios	121 856.1	181 746.2	44.9	4.8	6.7
Derechos	34 688.5	37 844.3	6.0	1.4	1.4
Aprovechamientos	83 293.4	140 004.5	63.3	3.3	5.2
Otros	3 874.2	3 897.4	-2.3	0.2	0.1
d) Organismos y empresas ^{4/}	403 534.1	402 806.4	-3.0	15.9	14.8
Partidas informativas					
Tributarios totales	1 210 583.8	1 610 488.9	29.3	47.6	59.2
No tributarios totales	1 333 543.6	1 107 975.4	-19.3	52.4	40.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} En 2014 incluye los ingresos propios de Pemex y los derechos sobre hidrocarburos. En 2015 incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos y los derechos a los hidrocarburos vigentes hasta 2014, pagados en 2015.

^{2/} Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

^{3/} Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, a los rendimientos petroleros, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

^{4/} Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

FUENTE: Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Gasto neto presupuestario del sector público

En agosto de 2015, el gasto de las dependencias de la administración pública centralizada disminuyó 1.4% y las participaciones aumentaron 16.4% respecto al mismo mes del año anterior. El gasto neto pagado alcanzó un monto de 341 mil 100 millones de pesos, superior en 2.1% respecto al mismo mes del año anterior.

Entre enero y agosto de 2015, el gasto neto pagado alcanzó un monto de 3 billones 143 mil 560.1 millones de pesos, lo que implicó una tasa de crecimiento acumulada de 5.1% en términos reales respecto al mismo período de 2014, y resultó inferior a la registrada en enero-julio, que se ubicó en 5.3%. Por su parte, el gasto programable aumentó 3.8% en términos reales en el mismo lapso, con un menor ritmo de crecimiento al registrado en enero-julio de 4.2% real.

Sobresale lo siguiente:

- En el período enero-agosto, el gasto de capital aumentó 5% en términos reales respecto al mismo lapso de 2014, las pensiones y jubilaciones en 5.8% real y los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, con los que se apoya la ejecución de los programas sujetos a reglas de operación, en 8% real. En el mismo lapso, la reducción del gasto en servicios personales y en otros gastos de operación fue de 2.1 y 0.5% real.
- Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones aumentaron 4% en términos reales durante el período enero-agosto de 2015 respecto al mismo lapso del año anterior.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-agosto		Var. % real	Composición %	
	2014 ^{p/}	2015 ^{p/}		2014 ^{p/}	2015 ^{p/}
TOTAL (I+II)	2 905 822.2	3 143 560.1	5.1	100.0	100.0
I. Gasto primario (a+b)	2 712 197.4	2 903 278.9	4.0	93.3	92.4
a) Programable	2 293 227.5	2 449 559.3	3.8	78.9	77.9
Ramos autónomos	47 654.6	59 322.5	21.0	1.6	1.9
Ramos administrativos	729 374.0	793 005.4	5.6	25.1	25.2
Ramos generales	832 665.4	902 048.5	5.3	28.7	28.7
Organismos de control presupuestario directo	439 123.5	466 425.4	3.2	15.1	14.8
IMSS	298 234.5	312 802.5	1.9	10.3	10.0
ISSSTE	140 889.0	153 622.8	5.9	4.8	4.9
Empresas productivas del estado	546 533.6	562 410.5	0.0	18.8	17.9
Pemex	354 941.3	370 722.1	1.5	12.2	11.8
CFE	191 592.2	191 688.4	-2.8	6.6	6.1
(-) Operaciones compensadas ^{1/}	302 123.5	333 652.9	7.3	10.4	10.6
b) No programable	418 969.9	453 719.6	5.2	14.4	14.4
Participaciones	397 947.2	426 139.6	4.0	13.7	13.6
Adefas y otros	21 022.7	27 580.0	27.5	0.7	0.9
II. Costo financiero ^{2/}	193 624.8	240 281.2	20.6	6.7	7.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Son aquellas transacciones que representan un ingreso para las instituciones de seguridad social y un gasto para el Gobierno Federal, que se eliminan con el fin de no contabilizar dos veces el ingreso y el gasto.

^{2/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Saldo de la deuda pública

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de agosto de 2015 fue de 4 billones 566 mil 85.2 millones de pesos, monto superior en 241 mil 964.6 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2014. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 264 mil 688.9 millones de pesos, por ajustes contables al alza de 10 mil 485.7 millones de pesos y por un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 33.2 mil millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AGOSTO*
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2014	Endeudamiento			Ajustes ^{1/}	Saldo a agosto 2015 ^{2/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	4 324 120.6					4 566 085.2
2. Activos ^{2/}	222 499.0					255 709.0
3. Deuda Bruta	4 546 619.6	1 780 086.3	1 515 397.4	264 688.9	10 485.7	4 821 794.2
Valores	4 223 281.4	1 648 107.4	1 372 867.8	275 239.6	7 524.5	4 506 045.5
Cetes	678 684.4	1 132 672.6	1 154 000.2	-21 327.6	0.0	657 356.8
Bondes "D"	232 622.0	56 659.3	27 760.0	28 899.3	0.0	261 521.3
Bonos de desarrollo tasa fija	2 295 828.3	349 265.9	191 070.9	158 195.0	2 823.0	2 456 846.3
Udibonos	1 011 075.6	108 734.6	0.0	108 734.6	4 678.0	1 124 488.2
Udibonos udi's	191 841.6	20 553.6	0.0	20 553.6	0.0	212 395.2
Udibonos Segregados	5 071.1	775.0	36.7	738.3	23.5	5 832.9
Udibonos Segregados udi's	962.2	146.4	6.9	139.5	0.0	1 101.7
Fondo de ahorro S.A.R.	98 018.4	129 115.8	128 838.5	277.3	1 977.8	100 273.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE	161 452.0	34.3	10 203.2	-10 168.9	694.5	151 977.6
Otros	63 867.8	2 828.8	3 487.9	-659.1	288.9	63 497.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde principalmente al ajuste por el efecto inflacionario. En Bonos de desarrollo a tasa fija incluye ajustes por operaciones de permuta de deuda.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de agosto registró 81 mil 777.3 millones de dólares, cifra superior en 4 mil 424.9 millones de dólares a la observada al cierre de 2014. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 4 mil 340.8 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 102 millones 900 dólares y por una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal de 0.2 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AGOSTO*/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2014	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a agosto de 2015 ^{2/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	77 352.4					81 777.3
2. Activos ^{1/}	1 221.0					1 034.0
3. Deuda Bruta	78 573.4	9 199.8	4 859.0	4 340.8	-102.9	82 811.3
Mercado de Capitales	52 926.9	8 365.7	4 325.3	4 040.4	-31.3	56 936.0
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	23 563.1	820.5	440.0	380.5	-1.0	23 942.6
Comercio Exterior	2 083.4	13.6	93.7	-80.1	-70.6	1 932.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del estado y la banca de desarrollo), se ubicó en 5 billones 76 mil 109.8 millones de pesos al cierre de agosto, lo que significa un aumento de 271 mil 259.8 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2014. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 325 mil 724.1 millones de pesos, a ajustes contables al alza de 10 mil 343 millones de pesos y a un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 64.2 mil millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AGOSTO^{*/ 1/}
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2014	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a agosto 2015 ^{1/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	4 804 250.2					5 076 109.8
2. Activos ^{2/}	245 283.1					309 490.6
3. Deuda Bruta	5 049 533.3	2 118 690.2	1 792 966.1	325 724.1	10 343.0	5 385 600.4
Estructura por plazo	5 049 533.3	2 118 690.2	1 792 966.1	325 724.1	10 343.0	5 385 600.4
Largo plazo	4 518 242.5	842 667.7	505 786.4	336 881.3	10 343.0	4 865 466.8
Corto plazo	531 290.8	1 276 022.5	1 287 179.7	-11 157.2	0.0	520 133.6
Estructura por Usuario	5 049 533.3	2 118 690.2	1 792 966.1	325 724.1	10 343.0	5 385 600.4
Gobierno Federal	4 546 619.6	1 780 086.3	1 515 397.4	264 688.9	10 485.7	4 821 794.2
Largo plazo	4 025 828.8	760 835.6	469 404.7	291 430.9	10 485.7	4 327 745.4
Corto plazo	520 790.8	1 019 250.7	1 045 992.7	-26 742.0	0.0	494 048.8
Empresas productivas del estado	396 402.7	102 738.9	53 665.9	49 073.0	-334.9	445 140.8
Largo plazo	396 402.7	60 013.1	28 774.9	31 238.2	-334.9	427 306.0
Corto plazo	0.0	42 725.8	24 891.0	17 834.8	0.0	17 834.8
Banca de Desarrollo	106 511.0	235 865.0	223 902.8	11 962.2	192.2	118 665.4
Largo plazo	96 011.0	21 819.0	7 606.8	14 212.2	192.2	110 415.4
Corto plazo	10 500.0	214 046.0	216 296.0	-2 250.0	0.0	8 250.0
Por fuentes de financiamiento	5 049 533.3	2 118 690.2	1 792 966.1	325 724.1	10 343.0	5 385 600.4
Emisión de Valores	4 581 547.3	1 736 437.4	1 412 884.8	323 552.6	7 717.4	4 912 817.3
Fondo de Ahorro SAR	98 018.4	129 115.8	128 838.5	277.3	1 977.8	100 273.5
Banca Comercial	123 929.7	25 502.1	13 864.7	11 637.4	189.6	135 756.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE	161 452.0	34.3	10 203.2	-10 168.9	694.5	151 977.6
Otros	84 585.9	227 600.6	227 174.9	425.7	-236.3	84 775.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 158 mil 782.1 millones de dólares, monto superior en 13 mil 164.7 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 15 mil 452.7 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 918.6 millones de

dólares y por un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 1.4 mil millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AGOSTO ^{*/1/}
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2014	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a agosto de 2015
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	145 617.4					158 782.1
2. Activos financieros en moneda extranjera ^{2/}	2 048.4					3 417.8
3. Deuda Bruta	147 665.8	37 150.2	21 697.5	15 452.7	-918.6	162 199.9
Estructura por plazo	147 665.8	37 150.2	21 697.5	15 452.7	-918.6	162 199.9
Largo Plazo	142 869.2	23 134.5	8 436.9	14 697.6	-169.9	157 396.9
Corto Plazo	4 796.6	14 015.7	13 260.6	755.1	-748.7	4 803.0
Estructura por Usuario	147 665.8	37 150.2	21 697.5	15 452.7	-918.6	162 199.9
Gobierno Federal	78 573.4	9 199.8	4 859.0	4 340.8	-102.9	82 811.3
Largo Plazo	78 573.4	9 199.8	4 859.0	4 340.8	-102.9	82 811.3
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas productivas del estado	59 563.1	13 878.2	3 552.3	10 325.9	-392.2	69 496.8
Largo Plazo	58 863.1	13 685.0	3 432.1	10 252.9	307.8	69 423.8
Corto Plazo	700.0	193.2	120.2	73.0	-700.0	73.0
Banca de Desarrollo	9 529.3	14 072.2	13 286.2	786.0	-423.5	9 891.8
Largo Plazo	5 432.7	249.7	145.8	103.9	-374.8	5 161.8
Corto Plazo	4 096.6	13 822.5	13 140.4	682.1	-48.7	4 730.0
Por fuentes de financiamiento	147 665.8	37 150.2	21 697.5	15 452.7	-918.6	162 199.9
Mercado de Capitales	100 708.1	18 111.0	4 533.4	13 577.6	-535.7	113 750.0
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28 186.0	970.5	526.8	443.7	-418.5	28 211.2
Comercio Exterior	9 044.7	389.7	1 233.4	-843.7	-74.4	8 126.6
Mercado Bancario	9 533.8	17 485.8	15 283.7	2 202.1	0.5	11 736.4
Pidiregas	193.2	193.2	120.2	73.0	109.5	375.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo histórico de los RFSP ascendió a 8 billones 242.4 mil millones de pesos y fue superior en 796.4 mil millones de pesos al de diciembre de 2014.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_114_2015.pdf

Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2014 (INEGI)

El 30 de septiembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los principales resultados de los “Indicadores Macroeconómicos del Sector Público 2014”, base 2008, provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México

(SCNM), los cuales proporcionan información relevante sobre los distintos órdenes de gobierno mediante las cuentas de producción y la relativa a la construcción pública. A continuación se presenta la información.

Aspectos generales

El INEGI presentó los principales resultados de los “Indicadores Macroeconómicos del Sector Público 2003-2014, versión preliminar”, base 2008, provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México, los cuales proporcionan información relevante sobre los distintos órdenes de gobierno mediante las cuentas de producción, de generación del ingreso del Sector Público y la relativa a la construcción pública por nivel institucional y tipo de obra, registrándose el valor bruto de la producción de las obras financiadas por el Gobierno General y las Empresas Públicas. Dichos resultados se presentan en dos apartados.

En el primero se desglosan las Cuentas de Producción y de Generación del Ingreso por sector institucional y nivel de gobierno, así como por sector de actividad económica, considerando como contraparte al Sector Privado a nivel total.

En el segundo apartado, se muestran los resultados de la participación del Sector Público en la Construcción, como financiador y/o comprador de edificaciones, obras de ingeniería civil y servicios especializados, detallándose por nivel institucional, 18 tipos de obra y sector de actividad económica. Debido a la incidencia del Gasto Público en el sector de la Construcción, los datos también se presentan comparativamente con los del Sector Privado a precios corrientes y constantes, de manera tal que no sólo se muestre la magnitud del mismo sino su evolución a precios constantes de 2008.

Es importante señalar que para la elaboración de dichos indicadores se toman en cuenta las recomendaciones internacionales en materia de contabilidad nacional, establecida en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (ONU, FMI, OCDE y BPI), adaptándose a

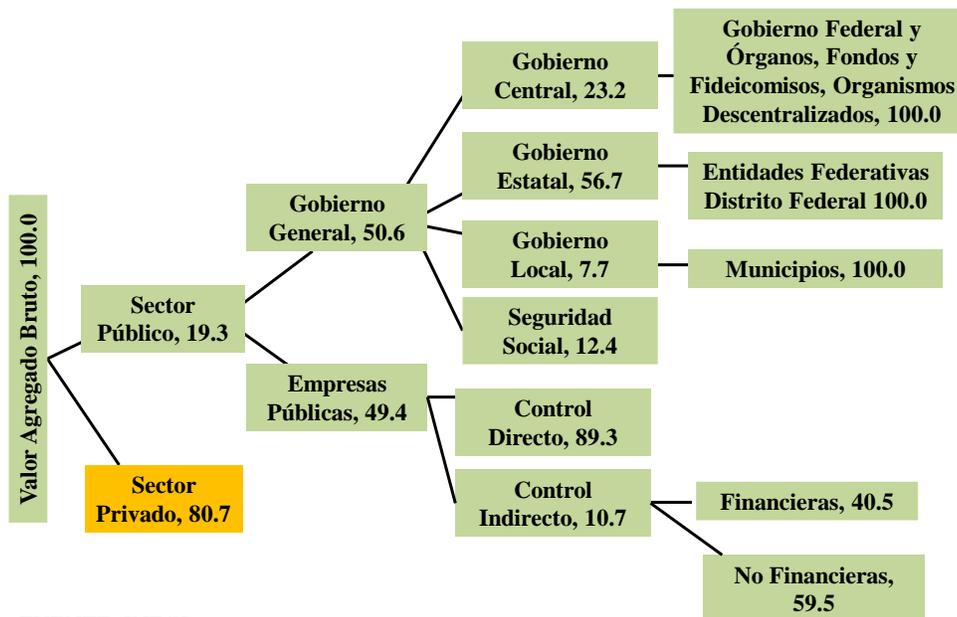
las características particulares del Sector Público de México. Así, las estadísticas generadas pueden ser relacionadas y comparadas con los agregados económicos a nivel internacional.

Principales resultados:

Valor agregado bruto

El valor agregado bruto del Sector Público en 2014 se ubicó en 3 billones 144 mil 135 millones de pesos corrientes, monto que representó 19.3% del valor agregado bruto del total de la economía del país.

DIAGRAMA DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTOR INSTITUCIONAL, 2014
-ESTRUCTURA PORCENTUAL-



FUENTE: INEGI.

Según los componentes del valor agregado el 57.1% se obtuvo de las remuneraciones pagadas, el 42.2% del excedente bruto de operación³⁰ y los impuestos netos de subsidios sobre la producción participaron con 0.7 por ciento.

En el año de referencia, el valor agregado bruto del Sector Público disminuyó en términos reales 0.9% respecto al de un año antes. En particular, el del Gobierno General creció 1% y el de las Empresas Públicas reportó un decremento de 2.4 por ciento.

Valor agregado bruto por nivel institucional

El Gobierno General aportó 50.6% al valor agregado bruto del Sector Público con 1 billón 589 mil 792 millones de pesos corrientes, en tanto que las Empresas Públicas participaron con 49.4% al alcanzar 1 billón 554 mil 343 millones de pesos.

**VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTOR INSTITUCIONAL Y
NIVEL, 2014**
-En millones de pesos corrientes-

Concepto	Valor agregado bruto	Estructura porcentual	
Total de la economía	16 306 606	100.0	
Sector público	3 144 135	19.3	100.0
Gobierno general	1 589 792		50.6
Empresas públicas	1 554 343		49.4
Sector Privado	13 162 471	80.7	

FUENTE: INEGI.

Producción por sector de actividad

La producción bruta del Sector Público a precios básicos durante 2014 fue de 5 billones 83 mil 179 millones de pesos corrientes, compuesta, en primera instancia, por la generada en el gobierno general, que contribuyó con 41.5% del total. Sus actividades principales fueron las del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales con 20.5%, los servicios educativos 12.2%, y los servicios de salud y de asistencia

³⁰ Comprende pagos netos por intereses, dividendos, regalías y utilidades.

social que tuvieron una contribución de 8%. En segundo término, se encuentra la aportación de las empresas públicas con el 58.5% restante; a su interior, las empresas públicas dedicadas a la producción energética³¹ contribuyeron con 51.6%, mientras que las no energéticas aportaron el 6.9% de la producción generada por estas empresas (cuadro siguiente).

Respecto al consumo de los bienes y servicios necesarios para la producción (consumo intermedio), éste representó en el año de referencia, el 38.1% de la producción total del Sector Público, con un gasto de 1 billón 939 mil 44 millones de pesos. El mayor consumo se observó en las Empresas Públicas con el 73.1% de este gasto y el 26.9% restante lo realizó el Gobierno General.

³¹ En este grupo se agrega la producción de PEMEX y CFE.

PRODUCCIÓN BRUTA POR SECTOR DE ACTIVIDAD, 2014*

Componentes		Millones de pesos corrientes	Estructura %
Total		5 083 179	100.0
Gobierno General		2 110 674	41.5
23	Construcción	37	0.0
31-33	Industrias manufactureras	2 942	0.1
51	Información en medios masivos	90	0.0
53	Servicio inmobiliario y de alquiler de bienes muebles e intangibles	318	0.0
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	27 339	0.5
61	Servicios educativos	619 799	12.2
62	Servicios de salud y de asistencia social	408 908	8.0
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	10 170	0.2
93	Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1 041 071	20.5
Empresas Públicas		2 972 505	58.5
No Energéticas		349 819	6.9
11-21	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza y Minería	2 244	0.0
22-23	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final y Construcción	87 516	1.7
31-33	Industrias manufactureras	17 551	0.3
43-46	Comercio	4 714	0.1
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	58 029	1.1
51	Información en medios masivos	5 355	0.1
52	Servicios financieros y de seguros	86 022	1.7
53	Servicio inmobiliario y de alquiler de bienes muebles e intangibles	190	0.0
54-55	Servicios profesionales, científicos y técnicos y Dirección de corporativos y empresas	55 226	1.1
62	Servicios de salud y de asistencia social	19 598	0.4
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	13 374	0.3
Energéticas		2 622 686	51.6

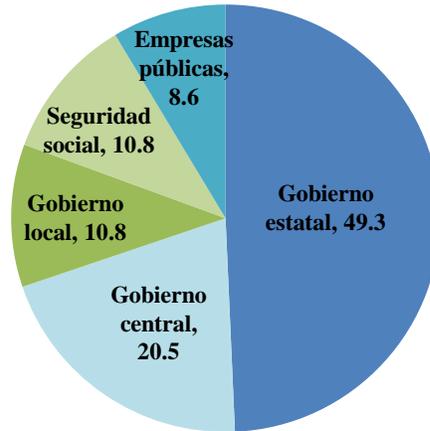
* La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI

Puestos de trabajo remunerados

En 2014, el Sector Público reportó 5 millones 353 mil 984 puestos de trabajo, cifra que resultó mayor en 1.2% a la del año anterior. El 91.4% laboró en el Gobierno General y el complemento de 8.6% en las Empresas Públicas.

PUESTOS DE TRABAJO REMUNERADOS DEL SECTOR PÚBLICO, 2014
-Estructura porcentual*-



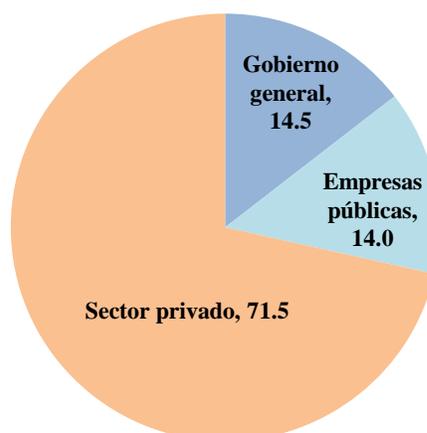
* La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
 FUENTE: INEGI.

Durante 2014, en promedio las ocupaciones remuneradas en el Sector Público alcanzaron los 335 mil 579 pesos corrientes por persona al año. En las Empresas Públicas se registraron mayores remuneraciones medias anuales que en el Gobierno General (486 mil 285 pesos por persona vs. 321 mil 320 pesos, respectivamente). Al interior de las ocupaciones gubernamentales, destacan las remuneraciones medias anuales del Gobierno Estatal con 340 mil 113 pesos, las de la Seguridad Social con 332 mil 319, seguidas por las del Gobierno Central con 330 mil 237 pesos por persona, y las del Gobierno Local 208 mil 137 pesos anuales per cápita.

Construcción total

El valor de producción de la construcción del Sector Público (a precios básicos) fue de 679 mil 346 millones de pesos corrientes en 2014, dato que representó 28.5% del valor de la producción de la construcción total del país, en tanto que el Sector Privado participó con 71.5 por ciento.

CONSTRUCCIÓN POR NIVEL INSTITUCIONAL, 2014
-Estructura porcentual-



FUENTE: INEGI.

La construcción del Sector Público de acuerdo con el sector demandante se concentró en obras de ingeniería civil u obra pesada, las cuales contribuyeron con 60.7% del total; en cambio en el Sector Privado el tipo de obra más importante fue el de la Edificación con 78.7 por ciento.

CONSTRUCCIÓN POR SECTOR DEMANDANTE, 2014*
-Millones de pesos corrientes-

Sector	2014	Estructura porcentual	
Total economía	2 380 527	100.0	
Sector público	679 346	28.5	100.0
Perforación de pozos petroleros y de gas	173 358	7.3	25.8
Edificación	81 770	3.4	12.0
Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada	412 281	17.3	60.7
Trabajos especializados para la construcción	11 937	0.5	1.8
Sector privado	1 701 182	71.5	100.0
Edificación	1 338 423	56.2	78.7
Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada	169 014	7.1	9.9
Trabajos especializados para la construcción	193 744	8.2	11.4

* La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

En términos reales el valor de la construcción realizada por el Sector Público en 2014 reportó un incremento anual de 2.6%, mientras que el correspondiente al Sector Privado aumentó en 1.3 por ciento.

Construcción total por tipo de obra

Los tipos de obra de la construcción que destacaron en la construcción pública fueron: la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones con 27.4% del total; servicios relacionados con la minería 25.5%; construcción de vías de comunicación 17.7%, y la de división de terrenos y construcción de obras de urbanización con 12.7%. Con una menor participación les siguieron la edificación no residencial con 11.6% del total, otras construcciones 2.9%, y trabajos especializados para la construcción con 1.8%. El restante 0.4% se concentró en la edificación residencial.

Aspectos metodológicos

El ámbito conceptual y metodológico que sirve de base para elaborar las Cuentas de Producción y de Generación del Ingreso, así como los cálculos del valor de la inversión en construcción del Sector Público, tienen su referencia general en diferentes publicaciones del SCNM, tales como: las “Cuentas de Bienes y Servicios” y las “Cuentas por Sectores Institucionales”. Los lineamientos conceptuales utilizados en esta investigación toman en cuenta las recomendaciones que en materia de contabilidad nacional señala el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la colaboración de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).

De los aspectos relevantes de dichas recomendaciones se destaca, el establecimiento de una frontera precisa entre unidades económicas del Sector Público y del Sector Privado.

Además, se reclasifican los Derechos por Extracción de Hidrocarburos, que pasan a ser ahora parte de las rentas pagadas y no como impuestos a la producción; la distribución de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) entre los sectores usuarios del crédito, y se aperturan las actividades dentro de las Empresas Públicas en energéticas y no energéticas.

La aplicación de estos lineamientos se adaptó a las características particulares del Sector Público de México, por lo que las estadísticas así generadas pueden ser relacionadas y comparadas con los agregados macroeconómicos del país y también a nivel internacional.

El Sector Público en México está formado por el Gobierno General que de acuerdo con el Sistema de Cuentas nacionales de México se compone del Gobierno Central, Estatales, Locales y Seguridad Social, en donde cada uno de estos niveles a su vez está compuesto por ramos administrativos, organismos, instituciones y empresas de propiedad y control público. En el caso de las Empresas Públicas se distinguen las de Control Directo, que incluyen organismos descentralizados productores de mercancías y las de Control Indirecto que comprenden sociedades mercantiles dedicadas a actividades financieras y no financieras.

La separación de los dos grandes conjuntos de unidades económicas del Sector Público (Gobierno General y Empresas Públicas) está basada en el análisis de su situación jurídico-administrativa y las características económicas de cada dependencia o unidad. En este sentido, es importante definir lo que se produce, la forma de financiamiento, el mecanismo para distribuir la producción, así como su organización, ya que dentro del Sector Público las dos grandes categorías de producción son la de bienes y servicios “no de mercado” (llamados también servicios sociales y comunales suministrados por el gobierno), y la producción de bienes y servicios “de mercado”, ambos destinados generalmente al consumo final en forma colectiva o en forma individual.

Para los cálculos con base en 2008, se utilizó el codificador denominado Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en su versión 2007, resultado del esfuerzo conjunto de las agencias nacionales de estadística de Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y México. Este sistema es único entre los clasificadores de actividades económicas porque fue construido con base en un solo concepto, el de función de producción. El SCIAN divide a la economía en 20 sectores de actividad económica y en esta publicación se muestran todos aquéllos en los que participa el Sector Público.

En un primer apartado, se muestra la producción y la cuenta de generación del ingreso, valoradas a precios básicos, excluyen los impuestos netos de subsidios a los productos, e incluyen sólo los impuestos y subsidios a la producción. Se definen como impuestos sobre la producción los que gravan la propiedad o uso de tierras o terrenos, edificios y otros activos utilizados en el proceso productivo y los asociados con la mano de obra empleada; en el caso de los subsidios se registran aquellos que las Empresas Públicas perciben con motivo de su participación en la producción de bienes y servicios. De igual forma los impuestos sobre las importaciones y las exportaciones, y el IVA quedan excluidos en esta valoración de la producción, ya que exclusivamente deben ser considerados en los resultados totales de la economía.

En un segundo apartado, se presenta la serie de la Construcción Pública por nivel de Gobierno y Tipo de Obra, constituyendo una ampliación del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). La construcción pública comprende todos los tipos de obra nueva y los gastos en reparaciones, reformas o renovaciones importantes de carácter permanente, así como trabajos especializados, que aumentan la vida útil de las construcciones existentes. En este contexto, se incluyen las erogaciones que destina a la inversión del Gobierno en todos sus niveles, así como las realizadas por las Empresas Públicas.

Principales fuentes

Las fuentes básicas de información utilizadas en este proyecto son tan diversas como el tipo de unidades económicas que comprenden al Sector Público. Entre éstas se incluyen resultados presupuestarios y estados financieros.

Gobierno general

Estado del Ejercicio del Presupuesto Anual que reportan las dependencias a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, cuya presentación se hace a nivel de capítulo de gasto, concepto y partida.

Analítico del capítulo 4000 subsidios y transferencias de cada dependencia del Gobierno Federal y GDF; Presupuesto de Egresos de la Federación; Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal; Cuenta de la Hacienda Pública Federal; Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal; Cuentas de la Hacienda Pública Estatal; Estadísticas de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México; Estructuras Programáticas y Catálogos varios por Dependencia del Gobierno Federal; Estadísticas y Estados Financieros de los Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados, Fondos y Fideicomisos; Presupuestos de Ingresos y Egresos Estatales y Municipales; Estadísticas y Estados Financieros de las Instituciones de Seguridad Social.

Empresas públicas

Cuenta de la Hacienda Pública Federal; Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal. Consulta directa a las empresas, para disponer de: Estados Financieros, balance general, estado de pérdidas y ganancias, con su detalle de gastos a nivel de sub-cuenta y sub-subcuenta, entre otros.

Otras Empresas y Organismos: Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), así como otras empresas de servicios públicos.

Adicionalmente a las fuentes mencionadas también se utilizaron la legislación y las diversas publicaciones e informaciones oficiales sobre el Sector Público, así como los propios datos sectoriales del SCNМ.

Los resultados aquí presentados son sólo algunos de los que pueden obtenerse mediante la consulta de la publicación “Indicadores Macroeconómicos del Sector Público” proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

Los resultados que se presentan en este boletín de prensa son tan solo una parte del total de las variables macroeconómicas que se incluyen en los Indicadores Macroeconómicos del Sector Público 2003-2014, versión preliminar, año base 2008, que explican la participación del Sector Público en la actividad económica y en la acumulación de capital, la cual puede ser consultada en el sitio del Instituto en internet <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/spp/>.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_09_5.pdf

Una nueva Ley de Tesorería (SHCP)

El 30 de septiembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el artículo elaborado por la Tesorera de la Federación y publicado en el periódico El Financiero, titulado “Una nueva Ley de Tesorería”. A continuación se presenta el contenido.

En estos tres años de gobierno, el Presidente Enrique Peña Nieto ha impulsado un paquete de reformas estructurales que, gracias al aval del Congreso, van a cambiar la posición y el sitio de México en el mundo, así como la vida de las familias mexicanas. Un principio básico que atraviesa y marca a cada una de estas reformas es el compromiso del Gobierno de la República con un manejo responsable de las finanzas públicas, sobre todo ante el complejo entorno internacional actual. Es por ello que, atendiendo una exigencia más allá del objetivo de reducir el déficit público, este año el Ejecutivo sometió al H. Congreso un paquete económico que integra una serie de iniciativas que resultan de un análisis minucioso y que tiene como objetivos fortalecer las fuentes de ingreso del Gobierno, hacer más con menos y mejorar el impacto y la calidad del gasto. Bajo esta nueva realidad, una pieza fundamental del rompecabezas es la institucionalización de mecanismos que aseguren un manejo eficiente y transparente de los recursos financieros del Gobierno Federal y que coadyuve a la rendición de cuentas a la que está comprometido el Estado Mexicano. Es en este último ámbito en el que se enmarca la propuesta de iniciativa para emitir una nueva Ley de Tesorería.

La función de tesorería es una actividad inherente a la existencia del Estado, y consiste en administrar los fondos de la nación derivados de las contribuciones de los ciudadanos así como de ejecutar el pago de los gastos del Gobierno por la provisión de bienes y servicios que a través de los programas gubernamentales buscan atender y satisfacer las necesidades de la población. Esto significa que la Tesorería es un actor central en el ciclo hacendario, ya que debe administrar la liquidez y establecer los mecanismos para recibir los ingresos y ejecutar los pagos del Gobierno.

Hoy nuestro país cuenta con un marco legal robusto sustentado en un andamiaje jurídico que cubre debidamente el ciclo hacendario, desde la planeación hasta la rendición de cuentas. En materia de Tesorería, si bien contamos con la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación (LSTF), ésta no se ha actualizado desde 1985, mientras que

en el transcurso de estos treinta años se observaron cambios prácticamente inimaginables en la dinámica recaudatoria, en los medios de pago, en el funcionamiento del sistema financiero, en la tecnología y en la organización de la administración pública. Para adaptarse a este nuevo entorno, en este período la Tesorería ha realizado cambios sustanciales en la manera de operar.

¿Por qué una nueva ley? El alcance inicial de la LSTF ha sido ampliamente superado, y los cambios realizados en la forma de operar son de tal magnitud que difícilmente podrían quedar comprendidos en una modificación o reforma a la Ley vigente. Es por ello que la iniciativa de Ley se centra en: i) eliminar funciones y atribuciones que competen a otras instancias de la administración pública federal o que son obsoletas, ii) precisar e incorporar funciones y atribuciones que no se encuentran debidamente definidas en la ley vigente y ii) compilar disposiciones que se encuentran en otros ordenamientos y que sustentan la actual forma de operar de la Tesorería. Plasmear estos principios a nivel de una nueva Ley de Tesorería no sólo es necesario para brindar certeza jurídica al adecuar el marco legal a la forma actual de operar, sino que refleja el compromiso del Gobierno de la República con la eficiencia, transparencia y control en el manejo de los recursos públicos.

¿Cuáles son los cambios que ha emprendido la Tesorería, se ha modificado su mandato? Las funciones sustantivas de tesorería se mantienen, lo que ha variado ha sido la forma en que éstas se llevan a cabo, básicamente nuestra Tesorería pasó de ser una “caja pagadora” a una “administradora de los fondos del Gobierno Federal”. Esto significa que transitó de una administración descentralizada en la que las actividades para recibir la recaudación y los pagos asociados al ejercicio del gasto estaban a cargo de las secretarías, a un esquema centralizado, en el que la Tesorería recibe directamente en cuentas bancarias de la propia Tesorería los recursos que recauda, y al mismo tiempo, realiza los pagos que las mismas secretarías le instruyen y que se depositan directamente de manera electrónica en las cuentas bancarias de los beneficiarios finales

(proveedores, nómina de servidores públicos, pensionados y beneficiarios de programas sociales).

Esto ha permitido al Gobierno Federal concentrar en la Tesorería los recursos financieros disponibles, evitar saldos ociosos en múltiples cuentas bancarias de las dependencias, y con ello obtener mejores condiciones sobre las inversiones de los saldos líquidos del Gobierno. Asimismo, el Gobierno Federal cuenta hoy con mayor conocimiento y precisión en cuanto al ejercicio del gasto (cuándo y cuánto se paga y por qué conceptos); promueve la inclusión financiera de los beneficiarios de los pagos del Gobierno, lo que permite una mayor transparencia ya que todas las operaciones se realizan de manera electrónica. Este conjunto de mecanismos se encuentran comprendidos en lo que denominamos el Sistema de Cuenta Única de Tesorería (CUT), que constituye la columna vertebral operativa de nuestra Tesorería.

Para poner en perspectiva el impacto de estos cambios, resulta relevante mencionar que por el lado de la recaudación, desde la implementación del esquema CUT se han generado ahorros por alrededor de 3 mil millones de pesos, y éste es autofinanciable, ya que las tarifas que se pagan a la banca por servicios de recaudación se cubren con los intereses que generan las propias cuentas. Por el lado de los pagos, antes de la implementación de la CUT la Tesorería realizaba anualmente 1.5 millones de operaciones para transferir los recursos del presupuesto a las cuentas bancarias de las dependencias; en 2014 la Tesorería ejecutó 84 millones de pagos instruidos por las dependencias, que fueron abonados directamente en cuentas de los beneficiarios; dichas operaciones constituyeron más de una tercera parte (35%) de las operaciones que transitaron a través del sistema de pagos nacional SPEI, proporción que, comparada con el 17% de la institución financiera que genera mayor volumen en el sistema, destaca la relevancia de las operaciones que realiza la Tesorería en el sistema financiero nacional.

Estas cifras muestran que a lo largo de estos años la Tesorería se ha venido preparando con procesos fortalecidos apoyados en las tecnologías de la información, que han permitido atender de manera segura una tasa de crecimiento promedio anual de 90% en los últimos siete años. Es de destacar que estos resultados no habrían sido posibles sin el SPEI que administra el Banco de México (Banxico), que por sus características técnicas así como el respaldo normativo en que se sustenta, es un medio seguro, rápido y confiable que constituye una pieza fundamental en el proceso de transformación de la TESOFE hacia una tesorería moderna, y que hoy es un referente por sus buenas prácticas.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/articulo_iec_elfinanciero_30sep15.pdf

Impacto fiscal de las medidas de apoyo al sector financiero durante la crisis (BCE)

El 17 de septiembre de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *Impacto fiscal de las medidas de apoyo al sector financiero durante la crisis*.

Durante la crisis financiera, la mayor parte de los Gobiernos de la zona del euro proporcionaron ayuda financiera a las instituciones financieras en dificultades con el fin de proteger la estabilidad financiera y evitar una contracción del crédito.

Durante el período comprendido entre 2008 y 2014, la ayuda financiera bruta acumulada al sector financiero aumentó 8% del PIB de la zona del euro de la cual se ha recuperado 3.3%. Los costos presupuestarios de asistencia a las instituciones financieras son comparables a los incurridos en el pasado en otras crisis bancarias sistémicas, ya que han dado lugar a un deterioro del saldo presupuestario y de la deuda

de la zona del euro que, en cifras acumuladas, aumento 1.8 y 4.8% del PIB, respectivamente. Sin embargo, en promedio, las medidas solo representan una parte relativamente pequeña del fuerte incremento total de la deuda pública registrada desde que inició de la crisis. Al mismo tiempo, el saldo efectivo de las garantías públicas (que representaba el 2.7% del PIB de la zona del euro a finales de 2014) y las pérdidas potenciales adicionales de las entidades de gestión de activos a las que se han transferido los activos depreciados todavía plantean riesgos fiscales adicionales para los Gobiernos. Por consecuencia es importante disminuir la probabilidad de que las instituciones financieras afronten graves problemas en sus balances aumentando el capital de las entidades de crédito y mejorando la regulación y la supervisión bancaria, así como promover políticas de resolución bancaria que incluyan la participación del sector privado, protegiendo así a los contribuyentes. En este sentido, resultan alentadoras las medidas recientes encaminadas a lograr una auténtica unión bancaria europea, que no solo deberían contribuir a evitar y/o resolver futuras crisis bancarias en la zona del euro, sino también a disminuir su posible impacto fiscal sobre los déficit públicos y la deuda.

Introducción

Desde el principio de la crisis financiera, la mayoría de los Gobiernos de la zona del euro han proporcionado importante apoyo financiero a las instituciones financieras a fin de salvaguardar la estabilidad financiera y evitar una contracción del crédito. Estas medidas contribuyeron al incremento de la deuda pública de la zona del euro, que aumentó 27 puntos porcentuales entre 2008 y finales de 2014, cuando se situó en el 92% del PIB. Los costos fiscales netos directos de la asistencia al sector financiero (menos del 5% del PIB) son solo uno de los factores que explican el fuerte aumento total de la deuda pública en la zona del euro. Sin embargo, desempeñaron un papel mucho más importante en varios de los países de la zona. En la fase inicial de la crisis financiera se realizó un análisis preliminar del impacto fiscal del apoyo al sector

financiero³². Dado el apoyo adicional proporcionado desde entonces y en vista de la recuperación gradual del sector financiero de la zona del euro y de las recientes reformas a favor de la prevención de las crisis bancarias es un buen momento para analizar de nuevo los costos fiscales de la asistencia del sector financiero.

El presente artículo aborda las siguientes preguntas: en primer lugar, ¿Cuáles han sido las medidas de apoyo financiero utilizadas? En segundo lugar, ¿cuánto les ha costado a los contribuyentes la asistencia al sector financiero, qué parte de los costos se ha recuperado hasta la fecha y hasta qué punto han contribuido las medidas al fuerte aumento de la deuda pública? En tercer lugar, ¿qué riesgos fiscales persisten en relación con la asistencia al sector financiero? Al abordar estas cuestiones, el artículo presenta un análisis detallado de las medidas adoptadas por los gobiernos para ayudar a las instituciones financieras desde el comienzo de la crisis³³. En comparación con otras crisis bancarias sistémicas que han afectado a las economías avanzadas, los costos fiscales directos de las medidas de apoyo financiero aplicadas en la zona del euro son de magnitud similar, mientras que el aumento total de la deuda pública es considerablemente mayor. No obstante, los costos fiscales estimados de la intervención pública en el sector bancario varían notablemente de unos estudios a otros, dependiendo de la metodología de cálculo utilizada y de la definición de costos fiscales. En el artículo se aplica principalmente el método de agregación, que engloba todas las medidas de los Gobiernos relacionadas con la crisis financiera, aunque algunas de ellas puedan resultar difíciles de cuantificar, especialmente si las aplicaron entidades clasificadas fuera del

³² Véase, por ejemplo, *Les conséquences du soutien de l'État au secteur bancaire pour les finances publiques de la zone euro*, *Bulletin mensuel*, BCE, julio de 2009; A. van Riet (ed.), *Euro area fiscal policies and the crisis*, *Occasional Paper Series*, n° 109, BCE, 2010; y S. Stolz y M. Wedow, *Extraordinary measures in extraordinary times: public measures in support of the financial sector in the EU and the United States*, *Occasional Paper Series*, n° 117, BCE, 2010.

³³ El análisis se basa en datos recopilados por el grupo de trabajo sobre estadísticas de las finanzas públicas del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC). El marco estadístico se describe con más detalle por H. Maurer y P. Grussenmeyer *Financial assistance measures in the euro area from 2008 to 2013: statistical framework and fiscal impact*, *Statistics Working Paper Series*, n° 7, BCE, 2015.

sector de Administraciones Públicas³⁴. El artículo se centra en las medidas de apoyo al sector financiero adoptadas por los Gobiernos sin considerar las medidas de liquidez del banco central adoptadas durante la crisis financiera³⁵.

El presente artículo se estructura como sigue: en la sección 2 se analizan las medidas de apoyo aplicadas por los Gobiernos de la zona del euro durante el período comprendido entre 2008 y 2014, prestando especial atención a las compras de activos y a las transferencias de capital. En la sección 3 se evalúa su impacto fiscal en los saldos presupuestarios y en la deuda pública y se analizan las tasas de recuperación de los activos adquiridos. En la sección 4 se describen los riesgos fiscales que aún persisten en relación con las garantías públicas y las entidades de gestión de activos. El artículo termina presentando algunas conclusiones en la sección 5.

Medidas de apoyo al sector financiero

La mayoría de los gobiernos de la zona euro tomaron una serie de medidas de apoyo para el sector financiero, con grandes diferencias según el país y de forma diversa en el tiempo. Por ejemplo, los gobiernos han apoyado a las instituciones financieras mediante la compra de activos financieros no líquidos y otorgándoles préstamos directos. Los activos adquiridos incluyen acciones, títulos de deuda y otros activos, ya que los gobiernos intercambian frente a la liquidez de otras garantías a su valor de mercado. Algunas veces los gobiernos tuvieron que inyectar capital a las instituciones financieras

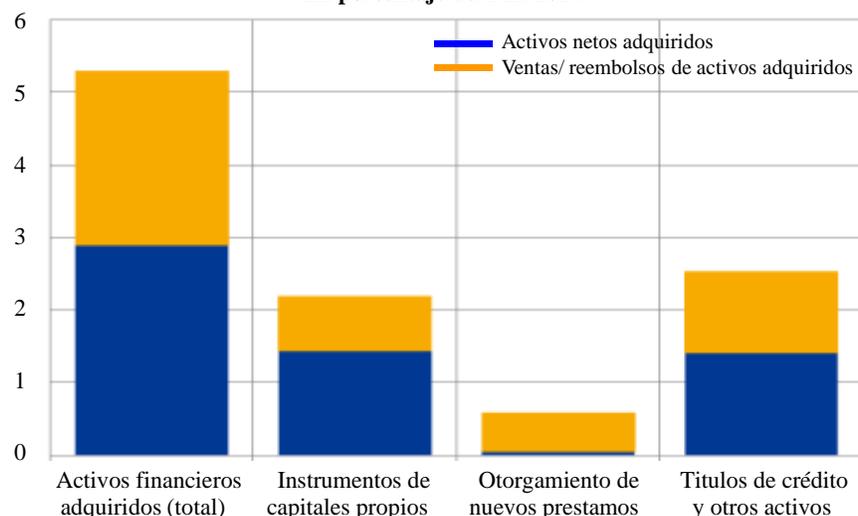
³⁴ La literatura utiliza dos enfoques principales para estimar los costos fiscales de apoyo al sector financiero (véase también el BCE, 2009, op.cit.). El primero, el enfoque que parte de la base resume todas las intervenciones de los gobiernos; véase. Por ejemplo, L. Laeven y F. Valencia, *Systemic banking crises data base: an update, Working Paper Series*, n° 163, FMI, 2012. El segundo, el enfoque sale de la parte superior, toma como hipótesis que las variaciones de proporción deuda pública / PIB observadas desde la crisis están vinculadas a la crisis financiera, incluso si este enfoque también abarca las variaciones de la deuda que no están relacionadas al apoyo al sector financiero. Este enfoque fue adoptado principalmente por C. Reinhart y K. Rogoff, *Recovery from Financial Crises: Evidence from 100 Episodes, American Economic Review*, vol. 104(5), 2014, p. 50-55.

³⁵ Las medidas de abastecimiento de liquidez de los bancos centrales son estudiadas, en los artículos titulados *Les mesures non conventionnelles de la BCE, leur incidence et leur suppression, Bulletin mensuel*, BCE, julio de 2011; *Les mesures prises par la BCE en réponse à la crise financière, Bulletin mensuel*, BCE, octubre de 2010; y *La mise en oeuvre de la politique monétaire depuis août 2007, Bulletin mensuel*, BCE, julio de 2009.

en dificultad mediante la adquisición activos con un valor mucho más alto que su valor de mercado. Estas recapitalizaciones tenían como objetivo cubrir las pérdidas acumuladas de los bancos y finalmente llevar las pérdidas hacia las finanzas públicas. Algunos gobiernos también se vieron obligados a nacionalizar los bancos (de importancia sistémica). Además, una parte de los activos depreciados fue adquirida a través de gestión de activos de nueva creación. En cambio en los activos transferidos, las instituciones financieras reciben dinero en efectivo y/o obligaciones emitidas por estos organismos, que por lo general se benefician de una garantía pública. Los gobiernos también han otorgado garantías explícitas a instituciones financieras, como las garantías limitadas en el tiempo para los préstamos interbancarios o las obligaciones, y señalaron el umbral de cobertura para los depósitos bancarios garantizados. Además, el aumento de la deuda pública, que resulta de la mayoría de estas intervenciones, que llevaron a los costos fiscales indirectos bajo la forma de pagos de intereses adicionales. Al mismo tiempo, las intervenciones públicas también resultaron de ingresos indirectos bajo la forma de comisiones para las garantías acordadas, dividendos en las acciones adquiridas y de los intereses que se produzcan en los préstamos concedidos y los títulos de deuda comprados.

Entre las medidas mencionadas anteriormente, la adquisición de activos financieros ha sido utilizada por los gobiernos de la zona euro principalmente durante los primeros años de la crisis financiera. Entre 2008 y 2014, los gobiernos han adquirido activos financieros por un monto equivalente al 5.3% del PIB de la zona del euro en términos brutos de los cuales dos terceras partes fueron comprados durante los tres primeros años de la crisis. Sí tomamos en cuenta que una parte de los activos ya ha sido liquidada sin incurrir en pérdidas, el monto de los activos netos adquiridos aumentó a 2.9% del PIB en 2014. Los títulos de deuda y las acciones representaban la mayor parte (aproximadamente el 90%) de los activos adquiridos, mientras que los nuevos préstamos fueron menos utilizados durante el período 2008-2014.

ACTIVOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PERÍODO 2008-2014
-En porcentaje del PIB 2014-



Nota: La cantidad de activos netos adquiridos (en azul) y las ventas/reembolsos (en amarillo) corresponden a la cantidad bruta de activos respectivamente.
FUENTE: SEBC.

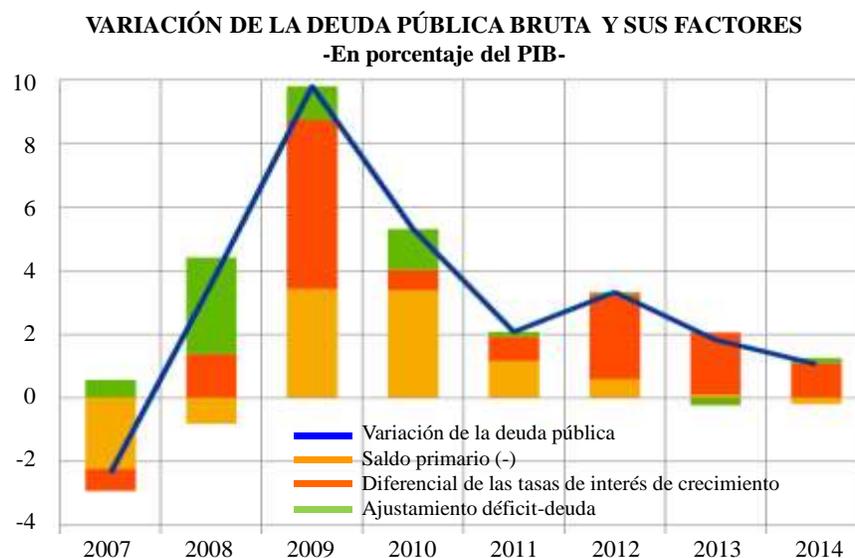
La adquisición neta de activos financieros fue principalmente importante en Alemania, Irlanda, Grecia, Chipre, Luxemburgo, Portugal y Eslovenia, en montos superiores al 5% del PIB (véase la columna (A) del cuadro: *Impacto fiscal en el apoyo al sector financiero durante el período 2008-2014*).

Además, los gobiernos de la zona euro han apoyado a las instituciones financieras en dificultades a través de las transferencias de capital. Además de que los activos financieros comprados a precio superiores al valor de mercado, las transferencias de capital reflejaron las garantías públicas acordadas por el gobierno y otras formas de reanudar la deuda. Las transferencias de capital aumentaron 2.1% del PIB durante el período 2008-2014. Estas transferencias que llevaron a un aumento del déficit, desempeñaron un importante papel en Irlanda (más del 25% del PIB), mientras que Grecia, Chipre y Eslovenia, tuvieron una amplitud más limitada entre otros países (ver la columna (C) del cuadro: *Impacto fiscal en el apoyo al sector financiero durante el período 2008-2014*).

Impacto fiscal de las medidas de apoyo financiero

La deuda pública en la zona euro pasó del 65% del PIB a principios de 2008 al 92% a finales de 2014. Sólo una proporción relativamente pequeña de este aumento de la deuda pública, que fue principalmente emitida en los primeros años de la crisis financiera, se debe al apoyo prestado por los gobiernos de la zona del euro a las instituciones financieras en dificultades con el fin de asegurar la estabilidad financiera, incluso si el impacto de la deuda pública ha sido significativo en algunos países. Para comprender mejor cómo las finanzas públicas han sido en general afectadas por la crisis financiera y principalmente por el apoyo del sector financiero, es necesario explicar el aumento de la deuda pública mediante sus principales factores.

En primer lugar, el efecto del crecimiento de la deuda causado por los diferenciales de las tasas de interés con crecimiento positivo (que marca la diferencia entre la tasa de interés pagada por el servicio de la deuda pública y la tasa de crecimiento de la economía) fue principalmente notable en los primeros años la crisis, a raíz de la desaceleración coyuntural en la zona euro provocada por la crisis financiera. Recientemente, su importancia comenzó a disminuir debido a bajas tasas de interés y a la recuperación coyuntural.



Nota: El ajustamiento déficit-deuda y la diferencia entre el déficit público y la variación de la deuda pública. Para más detalles, véase el artículo titulado *Écart entre déficit public et dette publique, Bulletin mensuel*, BCE, abril 2007.
FUENTE: Eurostat y BCE.

En segundo lugar, también el aumento de la deuda pública se debió a un marcado deterioro del saldo primario. Esto resulta principalmente del aumento de los gastos primarios, reflejando el papel de los estabilizadores automáticos (prestaciones de desempleo más altas) y las medidas fiscales discrecionales. Éstos contienen también una parte de las medidas de apoyo para el sector financiero, incluyendo los costos de las transferencias de capital para cubrir pérdidas acumuladas de los bancos en dificultad. Además, la disminución de los ingresos del gobierno, que siguió a la caída económica y el proceso de reequilibrio, también contribuyó a la degradación de saldo primario a través de efectos de “segunda ronda”, la disminución en el empleo de los beneficios empresariales y los valores de los activos, provocada por la crisis financiera, llevó a una disminución de los ingresos.

En tercer lugar, el aumento de la deuda se atribuye a los ajustes entre déficit y deuda. Estos últimos tienen varias causas. Entre ellas se encuentran, las medidas de apoyo al sector financiero que no afectaban el saldo primario, pero sí a la deuda pública, como, la adquisición de acciones a precios de mercado o de préstamos públicos otorgados por

el gobierno para el sector financiero. Cuando los gobiernos adquieren los activos, estas medidas generan un aumento de la deuda bruta, mientras que la deuda neta se mantiene prácticamente sin cambios.

CUADRO COMPARATIVO DE LA AYUDA PÚBLICA AL SECTOR FINANCIERO

	Ejemplos	Incidencia en la deuda pública	Incidencia en el saldo fiscal
Incidencia directa de las intervenciones			
Adquisición de activos financieros	Adquisición de activos (precios de mercado)	↑	0
	Adquisición de otros activos (por ejemplo, títulos de crédito)	↑	0
	Otorgamiento de préstamos	↑	0
	Venta de acciones	↓	0
	Traspaso de préstamos	↓	0
Transferencias en capital hacia los bancos	Adquisición de activos financieros por arriba de su precio de mercado	↑	↑
	Inyecciones de capital	↑	↑
	Pérdidas cubiertas de los bancos		
	Recuperación de deuda	↑	↑
	Garantías públicas acordadas	↑	↑
Incidencia indirecta de intervenciones			
Ingresos y gastos diversos	Comisiones relacionadas a las garantías	↓	↓
	Dividendos	↓	↓
	Intereses de pago/a recibir	↑↓	↑↓
Reclasificación de entidades y otros flujos (sin transacciones)			
Entidades reclasificadas del sector financiero hacia las administraciones públicas	Pasivos de entidades (pasivos no consolidados)	↑	0
	Activos de entidades (solamente el activo consolidados)	(↓)	0
Otorgamiento de garantías			
Garantías públicas	Garantías de pasivos (contratos condicionales)	0	0
	Garantía de activos	0	0

FUENTE: SEBC.

Los ajustes de déficit-deuda sobre todo fueron evidentes hasta 2010, en toda la zona del euro. Para cuantificar las consecuencias de las medidas de apoyo al sector financiero en las cuentas públicas es necesario revisar las transacciones individuales y las

necesidades de financiamiento que resultan. Las finanzas públicas son afectadas de manera diferente en función de la naturaleza y del alcance de medidas de apoyo.

- Mientras que todos los instrumentos con excepción del saldo efectivo de las garantías públicas, aumentan la deuda pública, la mayoría de ellos no afectan el saldo presupuestario (ver el cuadro: *Comparación del apoyo público al sector financiero*). En particular, las adquisiciones netas de activos financieros por el Estado, incluyendo acciones, préstamos y títulos de deuda a precio de mercado tiene un efecto de aumentar la deuda.
- Las adquisiciones de activos financieros en general no afectan a la deuda pública bruta, mientras que la deuda pública neta se mantiene prácticamente sin cambios.
- Por el contrario, todas las medidas de apoyo al sector financiero que implican un gasto anual irreversible para el Estado son registradas en el saldo presupuestario acumulado (véase el cuadro: *Comparación del apoyo público al sector financiero* y la columna (B) del cuadro: *Impacto fiscal en el apoyo al sector financiero durante el período 2008-2014*). Incluyen las transferencias de capital (como, la deuda de los bancos recomprada por el Estado), las garantías públicas acordadas de los activos financieros adquiridos a precios superiores a las tasas de mercado y las inyecciones de capital de los bancos para cubrir las pérdidas anteriores, esta última medida genera un aumento del déficit. Además, el saldo presupuestario de las administraciones públicas también afectado por los ingresos relacionados con las operaciones de apoyo financiero como las comisiones percibidas por el Estado frente a la concesión de garantías, dividendos, acciones adquiridas e intereses percibidos por instrumentos financieros adquiridos. La suma de la adquisición neta de activos financieros y la incidencia acumulada sobre el saldo presupuestario representa los costos

fiscales netos por el Estado en el rubro de medidas de ayuda financiera (ver cuadro siguiente).

- La reclasificación de entidades del sector financiero hacia el sector de las administraciones públicas (principalmente en el caso de las nacionalizaciones de los bancos) aumenta la deuda pública.
- El otorgamiento de garantías públicas no tiene ninguna relación directa con las finanzas públicas a menos que las garantías no sean acordadas.

Las medidas de asistencia financiera han generado una degradación total de saldo fiscal de la zona euro del 1.8% del PIB entre 2008 y 2014. En el recuadro siguiente se describe la forma en que su efecto en las cuentas públicas es tratado en el Pacto de Estabilidad y el Crecimiento. El impacto en el saldo fiscal ha sido extremadamente diferente en cada país. El efecto en el déficit ha sido particularmente notable en Irlanda, donde generó un deterioro acumulado del saldo fiscal de cerca del 25% del PIB (véase el cuadro siguiente). Los saldos fiscales de Grecia, Chipre y Eslovenia también han sido fuertemente afectados por las medidas de apoyo, el impacto acumulado en el déficit se sitúa entre 8 y 13% del PIB durante el período 2008-2014. En la mayoría de los otros países, el impacto acumulado en el déficit fue más limitado en el rango comprendido entre 0.4% del PIB en Bélgica y 4.4% del PIB en España. En Francia, Italia y Luxemburgo, los ingresos acumulados que proceden de las medidas de apoyo financiera han incluso ligeramente mayores a los gastos.

La deuda pública de la zona del euro aumentó hasta 4.8% del PIB durante el período comprendido entre 2008 y 2014 como resultado de la ayuda al sector financiero. El efecto sobre la deuda pública resulta de la acumulación de los costos presupuestarios netos de apoyo al sector financiero (4.7% del PIB) y del efecto de las reclasificaciones

y otros flujos (0.1% del PIB)³⁶. El aumento de la deuda procede del apoyo al sector financiero correspondiente al menos de una quinta parte del aumento de la deuda pública en el mismo período (véase el cuadro siguiente). El impacto en la deuda del apoyo al sector financiero difiere considerablemente de un país a otro. El apoyo al sector financiero llevó a un aumento sustancial de la deuda pública de aproximadamente 20% del PIB en Irlanda, Grecia, Chipre y Eslovenia.

³⁶ Aunque generalmente la diferencia es muy poca, hay excepciones. En Irlanda, algunas medidas de ayuda financiera han sido financiadas gracias a la venta de activos sostenidos con fondos públicos de pensiones.

IMPACTO FISCAL EN EL APOYO AL SECTOR FINANCIERO EN EL PERÍODO 2008-2014
-En porcentaje del PIB de 2014-

	Costos fiscales netos				Incidencia sobre la deuda en el sentido de PDE	Variación de la deuda pública
	Total (A)+(B)	Adquisiciones Netas de activos financieros (A)	Incidencia acumulada en el saldo fiscal (déficit (+), excedente (-))			
			Total (B)	Imputable a las transferencias en capital (C)	Finales de 2014 (D)	(2008-2014)
Bélgica	3.7	3.3	0.4	1.1	4.6	19.7
Alemania	8.0	6.7	1.3	1.8	8.2	11.0
Irlanda	31.1	7.0	24.1	25.7	22.6	85.7
Grecia	22.1	9.6	12.5	14.9	22.2	73.7
España	5.0	0.6	4.4	4.8	5.0	62.2
Francia	0.0	0.1	-0.1	0.1	0.1	31.1
Italia	-0.1	0.0	-0.1	0.0	0.1	32.4
Chipre	18.8	10.3	8.5	9.1	19.4	53.4
Letonia	5.2	1.9	3.3	3.3	5.5	31.6
Lituania	1.3	0.2	1.1	0.9	0.9	25.0
Luxemburgo	5.5	5.6	-0.1	0.1	5.3	16.0
Países Bajos	4.8	4.1	0.7	0.7	5.5	26.1
Austria	3.5	0.4	3.1	3.6	8.4	19.7
Polonia	11.3	8.4	2.9	2.6	11.0	61.7
Eslovenia	18.1	6.1	12.0	11.5	18.2	58.2
Zona del Euro	4.7	2.9	1.8	2.1	4.8	27.0

Notas: Estonia, Malta, Eslovaquia y Finlandia no están incluidos en este cuadro ya que estos países no proporcionaron ningún tipo de apoyo financiero al sector financiero. La diferencia entre el saldo acumulado del presupuesto (B) y las transferencias de capital (C) comprende diversos costos de financiamiento neto o de ingresos netos, como las comisiones sobre las garantías, dividendos e intereses por pagar o por cobrar en relación con los instrumentos financieros adquiridos. Con respecto a la columna (D), en comparación con los costos presupuestarios netos, el impacto de la deuda en el sentido del "procedimiento de déficit excesivo" (PDE) también cubre el efecto de las reclasificaciones de las entidades financieras (por ejemplo, una institución deficiente) en las administraciones públicas (sin transacciones), otros flujos y transacciones financieras no registradas en la deuda en el marco del procedimiento de déficit excesivo.

FUENTE: SEBC y Eurostat.

También tuvo un fuerte impacto en Alemania, especialmente bajo el efecto de las medidas tomadas al inicio de la crisis y en Austria y Portugal principalmente debido a las intervenciones más recientes. En cambio, la deuda pública en Italia y Francia fue poco afectada por el apoyo al sector financiero.

En relación con las crisis financieras pasadas en las economías avanzadas el deterioro de las finanzas públicas en la zona del euro fue más marcado, a pesar de un aumento semejante al apoyo del sector financiero. Según un estudio reciente del Fondo Monetario Internacional (FMI), que mide los costos fiscales de 60 crisis bancarias sistémicas entre 1970 y 2011, el aumento de la media de la deuda pública total se situó en un 12% del PIB del cual siete puntos porcentuales están representados por los costos fiscales directos del apoyo al sector financiero³⁷. Tratándose de la crisis reciente (2007-2011), el análisis del FMI se basó en una muestra de 25 crisis bancarias sistémicas concernientes principalmente a las economías avanzadas. El aumento medio de la deuda pública se situó en 18% del PIB, del cual 4.2 puntos porcentuales se explican por los costos fiscales directos en comparación con un aumento de la deuda pública para la zona del euro de casi el 22% del PIB, del cual solamente 4.6 puntos porcentuales se deben al apoyo directo al sector financiero. Estas diferencias sugieren que los costos macroeconómicos indirectos de la crisis financiera en la zona del euro son aún más significativo si se les compara con las anteriores crisis bancarias sistémicas.

Las tasas de recuperación, que representan la parte de los activos adquiridos que los Estados podían ceder en buenas condiciones, están mejorando, pero permanecen relativamente bajas en términos históricos. Las tasas de recuperación se determinan a partir de las diferencias entre las compras de activos financieros en términos brutos y netos. Hasta ahora, después de ocho años de iniciada la crisis, sólo una pequeña parte de los costos fiscales de la zona euro se han recuperado.

³⁷ Véase *From Banking to Sovereign Stress -Implications for Public Debt*, FMI, 2015, que analiza la forma en que ciertas características propias de un país y un sector bancario tienen una influencia en los costos fiscales de las crisis bancarias.

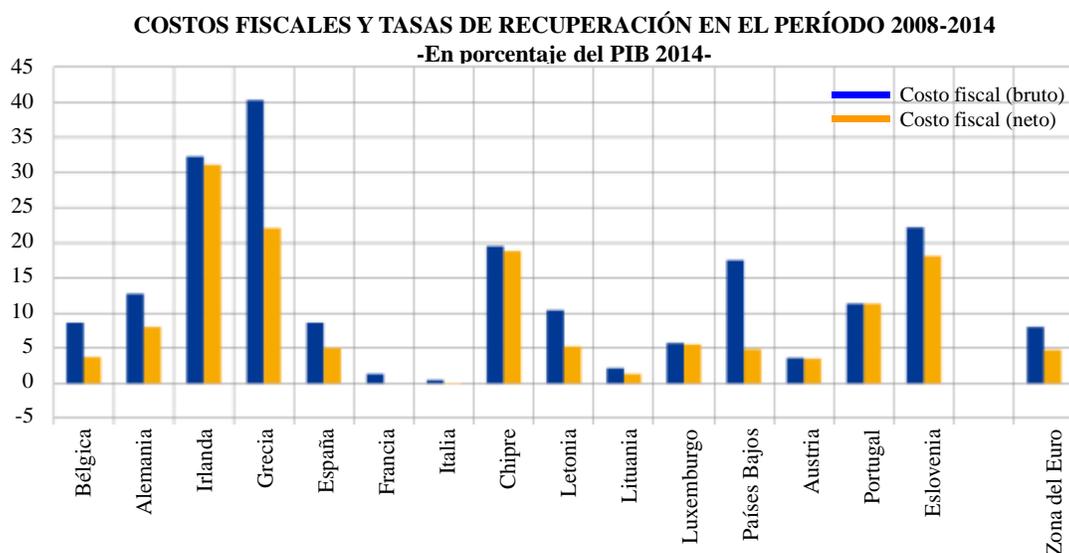
Del 8% del PIB en medidas brutas acumuladas de la ayuda al sector financiero³⁸, o sea 800 mil millones de euros, un 3.3% del PIB se han recuperado gracias a la adquisición de activos y otros ingresos diversos de compras de activos y de garantías acordados (como dividendos, comisiones, e intereses recibidos). Esto corresponde a una tasa de recuperación ligeramente superior al 40% de los costos fiscales brutos, que es relativamente baja en comparación a la International. Por ejemplo, Suecia ha recuperado casi el 95% de sus gastos presupuestarios cinco años después de la crisis de 1991³⁹. Las tasas de recuperación hasta la fecha son principalmente bajas en Irlanda, Chipre y Portugal, mientras que en los Países Bajos⁴⁰ son relativamente altas.

Sin embargo, las tasas de recuperación varían dependiendo de la clase de activos adquiridos. Con respecto a los diferentes instrumentos, la mayor parte (92%) de préstamos otorgados a los bancos habían sido pagados a finales de 2014 (véase la gráfica: Activos adquiridos durante el período 2008-2014). Sin embargo, los Estados conservaban una parte importante de títulos de deuda y de acciones adquiridas, incluso sí habían sido capaces de ceder el 43% de las acciones de deuda y el 34% de las acciones a finales de 2014. Por lo tanto, las compras netas acumuladas de deuda y de acciones aumentaron a finales de 2014 al 1.4% del PIB.

³⁸ Para tener una idea de la orientación financiera de los Estados relacionada con el apoyo del sector financiero, los costos fiscales netos deben ser mayores al monto de las garantías públicas e incluir los ingresos indirectos. En la literatura, sin embargo, a veces se argumenta que los costos fiscales brutos (que incluyen los activos recuperados) constituyen una mejor medida para reflejar los gastos efectuados por el contribuyente en el momento de apoyo. Este indicador también puede ser la base para determinar los fondos financiero necesarios para apoyar al poder público en el marco de posibles crisis futuras (véase, por ejemplo L. Laeven y F. Valencia, op.cit.).

³⁹ Véase también el cuadro 1 en el BCE, en julio de 2009, op. cit.

⁴⁰ En cuanto a Grecia, la diferencia sustancial entre los costos presupuestarios brutos y netos se debe principalmente a los siguientes hechos. Hasta 2012, el Fondo de Estabilidad Financiera Helénica otorgo préstamos al sistema bancario griego. Estos préstamos después fueron utilizados para asegurar el remplazo hasta que la recapitalización bajo, la forma de adquisiciones de acciones pueda intervenir (2013). Aunque este mecanismo representa la base de un cambio de instrumentos, los costos fiscales brutos incluyen préstamos con el mismo valor de las recapitalizaciones, mientras que los costos fiscales netos son corregidos por préstamos anuales al final de las recapitalizaciones.



Nota: Estonia, Malta y Finlandia no se encuentran en esta gráfica, porque a estos países no se les ha otorgado apoyo financiero. En lo que respecta a Grecia, el Índice PMI global de nuevos pedidos exteriores disminuyó en julio. La tasa de recuperación corresponde a la diferencia de activos financieros en términos brutos y netos.
FUENTE: SEBC y Eurostat.

Esto hace que las tasas de recuperación también deban analizarse cuidadosamente en relación con las pérdidas acumuladas asociadas a las medidas de apoyo. De hecho, una tasa de recuperación baja puede resultar de escenarios muy diferentes y no indica necesariamente pérdidas acumuladas altas. Por lo tanto, una tasa de recuperación limitada podría indicar en el mejor de los casos que el Estado sigue siendo el propietario de un banco de gran alcance, lo que generaría ganancias sustanciales en caso de privatización posterior. En el peor de los casos, una tasa de recuperación limitada podría significar que las intervenciones generarían importantes pérdidas irre recuperables, como en el caso de Chipre, con una depreciación sobre los instrumentos de capital propios que aumentan a un 10% del PIB para el Estado, debido a la reestructuración de uno de los grandes bancos del país. Durante el período 2008-2014, las pérdidas acumuladas en promedio registradas para la zona del euro representaron 1.8% del PIB, lo que indica que casi el 25% de las necesidades del presupuesto bruto corresponden actualmente a una pérdida que no puede ser recuperada.

Medidas de apoyo al sector financiero en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento

En el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), el apoyo al sector financiero se lleva a cabo de manera específica teniendo en cuenta su importancia para la conservación de la estabilidad financiera. Tras los graves problemas en el sector bancario, generalmente los Estados miembro no son capaces de compensar los costos fiscales relacionados al apoyo del sector financiero, a menos que las medidas sean temporales^{1/}. Los costos fiscales relacionados con el mantenimiento de la estabilidad financiera evaden en gran medida el control de los gobiernos, esto parece totalmente justificado. De hecho, es importante que el PEC no ejerza efectos disuasivos en los mecanismos eficaces de apoyo público. Una aproximación similar fue adoptada en el marco de los programas de ajuste llevados a cabo de forma conjunta por la UE-FMI, en los cuales los objetivos fiscales nominales son claramente fijos excluyendo el impacto del apoyo al sector financiero en el déficit.

En el marco de una vertiente preventiva del PEC, las inyecciones de capital son excluidas del cálculo del esfuerzo estructural, siempre que sean temporales. En este contexto, el esfuerzo estructural constituye el principal indicador que permite evaluar si la trayectoria de ajuste hacia el objetivo a mediano plazo (OMP) es respetada. El esfuerzo estructural se calcula sobre la base de la variación del saldo estructural, que excluye las medidas exactas y temporales, como las inyecciones de capital.

En el marco de una vertiente correctiva del PEC, es posible no abrir un procedimiento de déficit excesivo (PDE) en el caso de apoyo al sector financiero. Si un Estado miembro no respeta temporalmente el criterio de déficit debido al apoyo al sector financiero, el déficit permanece cerca del umbral del 3% del PIB (es decir, no más de 0.5% del PIB por arriba de la tasa de referencia), la apertura de un PDE podría evitarse. Incluso para la deuda cuando no se respeta la referencia para la disminución del endeudamiento resultado del apoyo al sector financiero,

ningún PDE basado en el criterio de la deuda se abrirá. En los dos casos, las medidas de apoyo al sector financiero (incluidos los contratos condicionales) son tomadas en cuenta como factores relevantes en las evaluaciones del PDE basado en la deuda pública para Bélgica e Italia, en febrero de 2015.

Además, el apoyo al sector financiero no conduciría a pasar a la siguiente etapa de un PDE existente. El cumplimiento de los requisitos de PDE se evalúa sobre la base del esfuerzo estructural, que excluye las medidas exactas y temporales. Por consecuencia, los Estados miembro que aportan un apoyo al sector financiero no están obligados a proporcionar esfuerzos adicionales de saneamiento presupuestario, a condición de que proporcionen los esfuerzos estructurales necesarios. Por ejemplo, en el contexto del aplazamiento de la fecha límite acordada en 2013 en Eslovenia, la recomendación del Consejo también hizo referencia a los objetivos del déficit, deduciendo los costos presupuestarios esperados del apoyo al sector financiero. Por otra parte, si un país no toma las medidas para corregir su déficit excesivo en el plazo convenido debido al apoyo del sector financiero, la etapa siguiente del procedimiento no se involucrará. La supresión de los procedimientos será aplazada durante algún tiempo (generalmente un año). Sin embargo, la decisión de eliminar un PDE se basa en el déficit nominal, sin corregir el apoyo del sector financiero.

^{1/} Véase el recuadro titulado Les conséquences budgétaires du soutien au secteur financier del Bulletin mensuel de junio de 2013.

Riesgos presupuestarios vinculados a las intervenciones del gobierno en las instituciones financieras

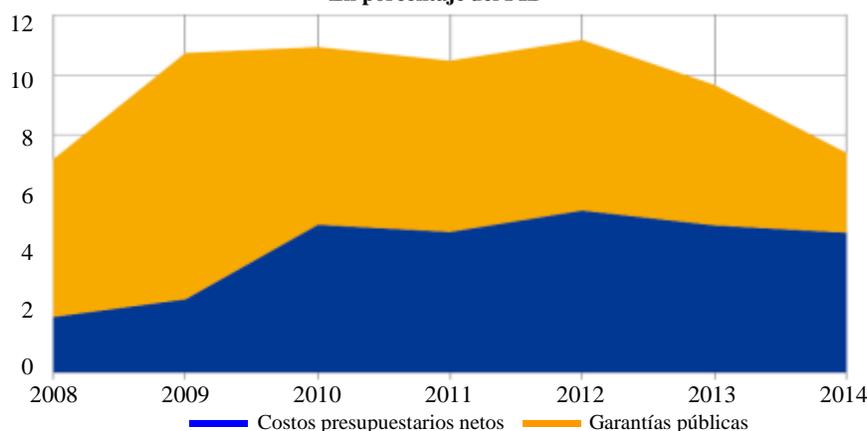
Además de los costos presupuestarios mencionados anteriormente, el apoyo al sector financiero puede conducir a mayores riesgos fiscales. Si tuviera que incluir el aumento de contratos condicionales explícitos asociados con garantías públicas acordadas en las

instituciones financieras que no tienen efecto inmediato en las finanzas públicas, pero hacen plantear un riesgo fiscal potencial si fueran acordadas, la exposición del Estado sería principalmente mayor⁴¹. Además, los estados también proporcionaron garantías implícitas a las instituciones financieras, motivadas en parte por el razonamiento que dice que son muy importantes para ir a la quiebra y evitar efectos de contagio. Sin embargo, estas garantías implícitas son difíciles de cuantificar y, por tanto, no se analizan más a detalle en este artículo.

Desde el inicio de la crisis financiera, muchos Estados de la zona euro han otorgado garantías explícitas a las instituciones financieras para mantener la estabilidad financiera. La mayoría de estas garantías fueron concedidas a las instituciones financieras en dificultad en las diferentes categorías de pasivos y activos: bonos, depósitos interbancarios, deuda no garantizada de primer rango, valores respaldados por activos y deuda subordinada a vencimiento fijo. Además, en algunos casos, por ejemplo en Irlanda, España y Francia, las garantías públicas también han sido acordadas para el financiamiento de las estructuras de gestión de activos o estructuras quebrantadas (en promedio representaban a finales de 2014 aproximadamente el 20% de las garantías públicas). Las garantías explícitas fueron concedidas principalmente en los primeros años de la crisis. El nivel de garantías públicas acordadas, expresadas en términos de PIB, superan los costos presupuestarios netos de apoyo al sector financiero hasta 2012. Las garantías públicas en la zona euro alcanzó un máximo de casi el 8% del PIB en 2009 (con exclusión de las garantías públicas en los depósitos de los particulares) antes de regresar a 2.7% del PIB a finales de 2014.

⁴¹ El efecto inmediato de las garantías públicas en las finanzas públicas se refiere al cobro de comisiones que las instituciones financieras son generalmente conducidas a pagar a cambio de las garantías públicas, lo que se traduce en ingresos públicos. Sin embargo, las comisiones recibidas fueron, bastante limitadas en la mayoría de los países. Para la zona del euro en promedio anual resultaron de menos del 0.05% del PIB durante el período de 2008 a 2014.

**LA ORIENTACIÓN FINANCIERA DE LOS PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO
RESULTA DE LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
-En porcentaje del PIB-**



Nota: La orientación financiera de los países de la zona del euro resulta de las intervenciones en las instituciones financieras cubriendo las medidas de apoyo financiero registradas en los costos fiscales netos directos y el riesgo de las garantías públicas. Las garantías públicas y los costos fiscales netos se expresan en porcentaje del PIB anual. No se encuentran en las garantías públicas los sistemas de garantías públicas y los sistemas de garantía de depósitos

FUENTE: SEBC.

Desde 2012, las garantías públicas en circulación han disminuido. Tres factores pueden explicar esta evolución. En primer lugar, una parte importante de las garantías llega al plazo de vencimiento después de que la estabilidad financiera se restablece, no es necesario prorrogarlas. No había o sólo de manera limitada nuevas garantías otorgadas a las instituciones financieras en 2014. En segundo lugar, en algunos casos, las garantías fueron concedidas y los montos se integraron a la deuda de las administraciones públicas. En tercer lugar, algunas entidades financieras a las cuales el Estado había concedido las garantías que recientemente se ha reclasificado entre las administraciones públicas. Esto significa que compromisos de las Entidades reclasificadas se han convertido en una parte integrante de la deuda del gobierno, mientras que la cantidad en garantías públicas concedidas a estas entidades disminuyó correspondientemente.

Sí a la mayoría de los países de la zona euro les han otorgado garantías públicas explícitas sus activos son diferentes de un país a otro. El nivel de lejanía más elevado de las garantías públicas se observó en Irlanda, donde alcanzó un máximo de 190% del

PIB en 2008, antes de disminuir bruscamente para situarse aproximadamente en el 13% del PIB a finales de 2014 (ver el cuadro siguiente). A finales de 2014, las garantías públicas permanecían significativas en Grecia y en menor medida en Bélgica, mientras que habían estado casi totalmente eliminadas en los Países Bajos y en Austria. Para este último país, la disminución de las garantías se explica por el hecho de que una institución financiera es además clasificada entre las administraciones públicas, lo que significa que las garantías públicas correspondientes no están sujetas a un registro, mientras que la deuda pública bruta aumentó al doble los contratos de esta entidad.

RIESGO DE LAS GARANTÍAS PÚBLICAS

	Cantidad máxima		Finales de 2014
	En porcentaje del PIB	Años	
Bélgica	15.4	2009	9.3
Alemania	5.5	2009	0.8
Irlanda	190.0	2008	12.9
Grecia	37.9	2011	28.5
España	9.9	2012	5.2
Francia	4.7	2009	2.2
Italia	5.3	2012	1.4
Chipre	16.9	2010	5.7
Letonia	2.8	2009	0.2
Luxemburgo	4.8	2013	4.6
Países Bajos	12.1	2009	0.0
Austria	5.0	2009	0.0
Polonia	9.5	2012	3.6
Eslovenia	5.9	2010	0.3
Zona Euro	7.6	2009	2.7

Notas: Estonia, Lituania, Malta, Eslovaquia y Finlandia no se incluyen en este cuadro, ya que no otorgaron garantías públicas a las instituciones financieras. No se incluye en el riesgo de las garantías públicas, los depósitos privados y las garantías públicas con riesgo de liquidez de emergencia (ELA). Estas últimas no entran en el campo de las estadísticas relacionadas con las garantías públicas.

FUENTE: SEBC y Eurostat

Algunos países han sufrido pérdidas en las garantías públicas que fueron acordadas. Mientras que para la zona del euro en su conjunto, la proporción de las garantías acordadas parece bastante limitada, situándose en 0.3% del total de las garantías en riesgo (menos del 0.01% del PIB) en 2014, esta cifra puede ser algo engañosa. Principalmente en los casos de reestructuración a gran escala de las instituciones

financieras, en las que las garantías públicas habían sido acordadas, el riesgo de las garantías públicas disminuyó bajo el efecto de la adquisición de activos acordados anteriormente. En este ámbito, las estimaciones de probabilidad por defecto pueden ayudar a dar una idea del riesgo que las garantías públicas puedan conllevar⁴².

Por otra parte, muchos países han aumentado el umbral de la cobertura de sus mecanismos de garantía de depósitos. Al comienzo de la crisis, la cobertura por los mecanismos nacionales fue llevada a un nivel mínimo de 50 mil euros por el ahorrador y por banco. Este umbral después fue elevado a 100 mil euros en el marco de las revisiones realizadas por la directiva de la UE relativa a los sistemas de garantía de depósitos, quien también obligó a los bancos -más que a los Estados- a asegurar la cobertura de esta garantía. Por el contrario las garantías explícitas dadas en los activos de las instituciones financieras, los mecanismos de garantía de depósitos no están limitados en el tiempo. Por consecuencia, no solo se eliminan si se decide bajar el umbral de cobertura para los títulos de garantía. Si las solicitudes de indemnización fueran depositadas, estarían cubiertas inicialmente por la garantía, el impacto en los saldos fiscales sería por lo tanto probablemente limitado.

Por otra parte, las garantías públicas podrían conducir a un aumento de los costos fiscales a largo plazo en la medida en que como no importa cualquier otra intervención en el sector financiero, podrían crear malos incentivos para las instituciones financieras. De hecho, estas instituciones que se benefician de las garantías públicas y otras intervenciones podrían estar tentadas a tomar más riesgos o posponer un rápido saneamiento de sus balances (véase FMI, 2015, op. cit.). Además, las garantías públicas pueden no ser totalmente creíbles, sobre todo si son sustanciales, mientras que el margen de maniobra presupuestaria del país es limitada, en cuyo caso el Estado sería

⁴² Véase *Fiscal implications of the global economic and financial crisis*, *Occasional Paper Series*, no 269 del FMI de 2009. A partir de la estimación de la frecuencia por defecto esperado (EDF) implícito de los CDS, utilizando los datos de noviembre 2008 del mercado, los gastos relacionados con las garantías públicas se estimaron en el rango de 1 a 3% del PIB en términos acumulados durante el período de 2009-2013 para las economías avanzadas.

incapaz de pagar si las garantías fueran acordadas⁴³. La reocupación en cuanto a la credibilidad regresaría, sin embargo, la resolución sería potencialmente más costosa, aumentando la probabilidad de que las garantías sean acordadas y hagan más urgente la adopción de nuevas medidas de apoyo al sector financiero. Por consecuencia, incluso si las garantías públicas no tienen prácticamente ningún efecto inmediato y directo sobre las finanzas públicas, podrían traducirse en un aumento de los costos presupuestarios directos.

Los riesgos fiscales se atribuyen también a las estructuras de gestión de los activos nuevamente creados cuyos costos fiscales podría resultar mayores a lo esperado. Más de la mitad de los países de la eurozona han creado estructuras de desconfianza para aliviar los balances de las instituciones financieras transfiriendo activos comprometidos a estas nuevas entidades sobre la base de un valor contable mínimo. En general, las estructuras de gestión de activos son consideradas como medios eficaces para la gestión de deuda dudosa⁴⁴. Sin embargo, los riesgos presupuestarios potenciales asociados a estas estructuras difieren considerablemente de un país a otro, según sus características específicas en términos de pertenencia al Estado, de responsabilidad del Estado en caso de pérdida y de estrategia de financiamiento subyacente de estas entidades⁴⁵. En particular cuando las estructuras de gestión de activos se clasifican en el sector de las administraciones públicas, la totalidad de sus pasivos reemplaza a la deuda de las administraciones públicas, como por ejemplo, el caso de la BAMC en Eslovenia (ver cuadro siguiente). La incidencia futura en el saldo presupuestario dependerá de la evolución futura de los ingresos y los gastos. Si al contrario, las estructuras de gestión

⁴³ En parte, como consecuencia de las garantías básicas del Estado, las agencias de han disminuido la calificación de una serie de países de la zona del euro, lo que llevó a un aumento en sus costos de financiamiento (ver Stolz y Wedow, 2010, op. cit.).

⁴⁴ Véase *Resolving the legacy of non-performing exposures in euro area banks*, *Financial Stability Review*, BCE, mayo de 2015.

⁴⁵ Las estructuras de gestión de activos privados imponen generalmente descuentos mayores en los activos adquiridos, que las entidades públicas, lo cual tiene un impacto en la rentabilidad de las entidades y los riesgos fiscales que resultan. El descuento aplicado a los activos transferidos varió entre 0 y más del 50%. Véase C. Gandrud y M. Hallerberg, *Bad banks in the EU: the impact of Eurostat rules*, *Working Paper Series*, no. 15, *Bruegel*, 2014.

de activos son clasificadas en el sector financiero, el efecto directo sobre el presupuesto será verdaderamente más limitado y asociado principalmente al riesgo de que las pérdidas futuras no estén cubiertas por dividendos futuros en el caso de que las garantías públicas deban acordarse. Además, la propiedad puede ser compartida, como es el caso para las estructuras de gestión de activos de Irlanda (NAMA) y España (SAREB). Por otra parte, como NAMA y BAMC han demostrado en 2014, que las estructuras de gestión de los activos también pueden ser rentables.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE UNA SELECCIÓN
DE LAS ESTRUCTURAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS**

	Año de creación	Parte del Estado En porcentaje	Financiamiento (riesgo de la emisión de obligaciones) ^{1/} En porcentaje del PIB	Activos ^{1/} en porcentaje del PIB		Devaluación de los activos transferidos ^{2/} En porcentaje	Pérdida neta (-)/Ganancia neta (+) en 2014 En porcentaje del PIB
				Total	De los préstamos bancarios		
NAMA (Irlanda)	2009	49	7.3	8.4	7.2	57	0.2
SAREB (España)	2012	45	4.3	4.8	3.1	46/63	-0.1
BAMC (Eslovenia)	2013	100	4.2	4.7	3.8	71	0.1

^{1/} Los datos corresponden a finales de 2014.

^{2/} Disminución de las medias aplicadas mediante la selección de instituciones de gestión de activos (véase Gandrud y Hallerberg, 2014, op. Cit.).

Nota: En cuanto a Irlanda, el descuento se refiere a préstamos por un total 74 mil millones de euros transferidos a NAMA por cinco instituciones participantes (mediante el desembolso de 31 mil 800 millones de euros a cambio) a finales de 2011. En cuanto a España, el descuento medio de los activos transferidos es de 46% en el caso de los préstamos y del 63% para los activos comprendidos. En cuanto a Eslovenia, la cifra dada se refiere a los activos transferidos en 2013.

FUENTE: Sitio de Internet de las estructuras de gestión de activos (véase Gandrud y Hallerberg, 2014, op. Cit.).

Conclusiones

Tras la crisis financiera, la mayoría de los Gobiernos de la zona del euro proporcionaron ayuda financiera a las instituciones financieras con el fin de salvaguardar la estabilidad financiera y evitar una contracción del crédito. La cantidad de medidas de asistencia bruta acumulada al sector financiero ascendió al 8% del PIB de la zona del euro, de la cual 3.3% se han recuperado. Los costos fiscales de las medidas de asistencia financiera en el período de 2008 y 2014 provocaron un deterioro del saldo presupuestario y de la deuda de la zona del euro con un monto acumulado de 1.8 y 4.8% del PIB, respectivamente. Para el conjunto de la zona del euro, el apoyo al sector financiero representa solo una pequeña parte del fuerte aumento de la deuda de las

Administraciones Públicas registrado desde el inicio de la crisis, aunque el impacto de la deuda pública ha sido considerable en algunos países. Los países de la zona del euro han utilizado diversas medidas de apoyo, entre ellas recapitalizaciones bancarias, otorgamiento de préstamos públicos, adquisición de activos acordados, nacionalización de los bancos y otorgamiento de garantías públicas. Estas medidas afectaron a la deuda y a los déficit públicos en diferentes grados. La magnitud de estas medidas de apoyo es muy heterogénea entre los países de la zona del euro. La tasa global de recuperación de estas intervenciones es en promedio relativamente baja en comparación internacional. Sin embargo, el proceso de recuperación está en marcha. Para tener una visión más completa, también es importante tener en cuenta los riesgos fiscales relacionados con el apoyo al sector financiero, que incluyen principalmente, las restantes garantías públicas otorgadas por el Estado (que ascendían al 2.7% del PIB de la zona del euro a finales de 2014) y las pérdidas potenciales (o posibles ganancias de capital) de las entidades de gestión de activos.

En el futuro, es importante asegurar la estabilidad financiera limitando, al mismo tiempo, la participación de los contribuyentes. Con este fin, en primer lugar, es conveniente reducir la probabilidad de que las instituciones financieras se enfrentan a graves problemas en sus balances. Se han realizado numerosos progresos en cuanto al endurecimiento de la legislación bancaria, el fortalecimiento de la supervisión bancaria y la posibilidad de disponer de instrumentos de resolución adecuados si las instituciones financieras se encuentran en dificultades. Una forma adecuada de disminuir los posibles costos fiscales de las medidas presupuestarias de ayuda financiera es garantizar una contribución adecuada de los accionistas y de las obligaciones privadas. De hecho, el reglamento y la directiva de la UE, de reciente creación, que abarca los requisitos de capital (DRC IV) y el mecanismo único de supervisión, mejoraran la resistencia del sector bancario y deberían contribuir a evitar la acumulación de problemas graves en los balances de los bancos que podrían dar lugar, a una crisis bancaria severa. Además, la directiva de reestructuración y resolución bancaria (BRRD) de la UE y el mecanismo

único de resolución garantizarán la participación del sector privado antes de recurrir a la asistencia del Gobierno. En conjunto, estos pilares clave de la unión bancaria europea deberían funcionar para disminuir gradualmente responsabilizar a los contribuyentes de tener que proporcionar un nuevo apoyo.

Fuente de información:

https://www.banque-france.fr/fileadmin/user_upload/banque_de_france/Eurosysteme_et_international/bulletin-economique-BCE-n6-aout-2015.pdf

La creciente deuda: ¿nuevo Frankenstein? (Forbes México)

El 23 de septiembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México indicó que la deuda externa del gobierno asciende a 158 mil 580 millones de dólares, y desde diciembre de 2012 ha aumentado en un 30.35%. De hecho, la deuda externa del sector público como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) ha venido experimentando un peligroso crecimiento desde el inicio de la crisis, puesto que en 2008 equivalía a 2.7%, al año siguiente pasó al 9.4% y actualmente se ubica en 12 por ciento.

Desde diciembre de 2012, la deuda neta interna del gobierno federal ha pasado de 3.76 a 5.03 billones de pesos. Esta alza de 33.5% ha llevado al pasivo interno a equivaler 107% de la recaudación estimada en el presupuesto de ingresos 2015. La deuda de los estados creció 17.7%, y ya representa 84% de lo que les corresponde de participaciones federales conforme a la Ley de Egresos de la Federación de 2015.

Ante esto, el 18 de agosto, el presidente de México anunció la iniciativa de “ley de disciplina financiera para los estados”, con la cual se buscaría crear un sistema de alertas que clasifique a los estados por su nivel de endeudamiento, así como otras medidas para mitigar este problema. Ésta representa un positivo primer paso, puesto que los escenarios en esta materia son sumamente peligrosos.

En el caso de los estados, su nivel de endeudamiento —siguiendo las tendencias al día de hoy— para diciembre de 2018 llegaría a 700 mil 500 millones de pesos. Ello significa que en seis años se habría dado un aumento de 37.9%, considerando que al cierre de 2012 la deuda total de los estados estaba en 434 mil millones de pesos. Esta situación adquiere un sentido crítico considerando que el panorama no es muy alentador.

En lo que va de 2015, la recaudación federal participable disminuyó 1.4% con respecto al primer semestre del 2014, mientras que los ingresos petroleros disminuyeron 38%, y no se espera una pronta recuperación. En un escenario optimista, el precio promedio de la mezcla mexicana durante 2016 sería de 52.8 dólares por barril; en 2014 fue de 87.7 dólares. A esto se le debe agregar la actual “guerra fría financiera” que vive el mundo, donde la devaluación del yuan y la especulación en los mercados amenazan la estabilidad económica.

En caso de requerir contraer más deuda para sus programas gubernamentales, el panorama es igualmente poco favorecedor, puesto que el efecto inmediato de un alza en las tasas de interés será el aumento en el costo del financiamiento de la nueva deuda, lo que implica que una mayor parte de los presupuestos gubernamentales, así como del gobierno federal, tendrán que destinarse a pagar sólo los intereses.

Durante 2014, tan sólo el pago de intereses y comisiones de la deuda representó 6% de los ingresos presupuestarios del sector público federal. De continuar con la tendencia, a finales de 2015 y 2016 solamente el pago del servicio de la deuda podría llegar a consumir 10% de los ingresos presupuestarios del país.

En cuanto al gobierno federal, su deuda interna estaría llegando a 7.8 billones de pesos, lo que implicaría que ésta habría pasado de representar 23.3% del PIB en 2012 a 35.5% en 2018, considerando las proyecciones de crecimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI). De darse este escenario, se tendría que el endeudamiento neto

interno crecería a una tasa anual promedio de 2.03%, mientras que en el mismo período la tasa promedio de crecimiento que el FMI estima para México es de 2.85%. Visto de otro modo, en un escenario tendencial, la economía aumentaría, a una tasa anual promedio, apenas 0.82% por encima de la deuda.

En el caso de la deuda externa del gobierno, ésta asciende a 158 mil 580 millones de dólares, y desde diciembre de 2012 ha aumentado en 30.35%. De hecho, la deuda externa del sector público como porcentaje del PIB ha venido experimentando un peligroso crecimiento desde el inicio de la crisis, puesto que en 2008 equivalía a 2.7%, al año siguiente pasó a 9.4% y actualmente se ubica en 12 por ciento.

Ciertamente, el gobierno se encuentra lejos de una situación como la de diciembre de 1995, cuando su endeudamiento externo llegó a representar 26.5% del PIB. Sin embargo, no hay que caer en la relajación, puesto que al sumarle la deuda privada, el monto total sí nos lleva a una situación como la de hace 10 años, puesto que equivale a 24.36% del PIB y a 274.6% de los ingresos de la cuenta corriente.

Con el fin de cambiar la dinámica se tiene que implementar una nueva reforma hacendaria integral, que debe ser de promoción económica, de fomento a la inversión y con la meta de activar el mercado con el fin de aumentar los ingresos fiscales. Ello requiere un liderazgo decisivo y con visión de largo plazo, puesto que implicaría un costo político, pero la creciente situación ilustra que es momento de dejar atrás el “cortoplacismo” característico de México y emprender soluciones que aseguren la sustentabilidad de las finanzas públicas y den un impulso al crecimiento.

Hay problemas que al seguirse evadiendo se transforman en verdaderos monstruos, los cuales, como le sucedió al Dr. Frankenstein, se convierten en una amenaza para la vida de sus creadores. Hoy, la creciente deuda tiene estas características, por lo que ¡es momento de actuar!

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/la-creciente-deuda-nuevo-frankenstein/>

La deuda oculta de los mercados emergentes (Project Syndicate)

El 9 de octubre de 2015, la organización Project Syndicate (PS) publicó los comentarios de Carmen Reinhart⁴⁶ en torno a la deuda oculta de los mercados emergentes. A continuación se presenta su opinión.

Mientras Presidentes de bancos centrales y Ministros de finanzas de todo el planeta se congregan en Perú para las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional (FMI), en el mundo emergente abundan síntomas de una creciente vulnerabilidad económica. Atrás quedaron los días en que los problemas de las economías avanzadas para recuperarse de la crisis de 2008 monopolizaban las reuniones del FMI. Ahora la discusión volvió a centrarse en las economías emergentes, que están en riesgo de sufrir sus propias crisis financieras.

Aunque no hay dos crisis financieras iguales, en todas tienden a repetirse ciertos síntomas reveladores: desaceleración significativa del crecimiento económico y las exportaciones, relajación del *boom* de precios de activos, aumento del déficit de cuenta corriente y fiscal, apalancamiento creciente y reducción (o directamente cambio de

⁴⁶ Carmen Reinhart es profesora del Sistema Financiero Internacional en la Escuela de Gobierno Kennedy de la Universidad de Harvard.

signo) del ingreso de capitales. Signos que, en mayor o menor grado, hoy aparecen en todas las economías emergentes.

El punto de inflexión fue en 2013, cuando la expectativa de aumento de tipos de interés en Estados Unidos de Norteamérica y caída de precios de los *commodities* puso fin al *boom* de ingreso de capitales que durante varios años sostuvo el crecimiento de las economías emergentes. La reciente desaceleración de China, al generar turbulencia en los mercados globales de capitales y debilitar todavía más los precios de los *commodities*, magnificó el cambio de tendencia en todos los países emergentes.

Estos retos, aunque difíciles de abordar, por lo menos son visibles. Pero es posible que las economías emergentes también padezcan otro síntoma común de una crisis inminente, mucho más difícil de detectar y medir: la deuda oculta.

La deuda oculta, a veces vinculada con maniobras fraudulentas, no suele aparecer en los estados contables ni en las bases de datos típicas. Cambia de forma de una crisis a la otra, igual que los jugadores implicados en su creación. Por eso suele pasar inadvertida hasta que es demasiado tarde.

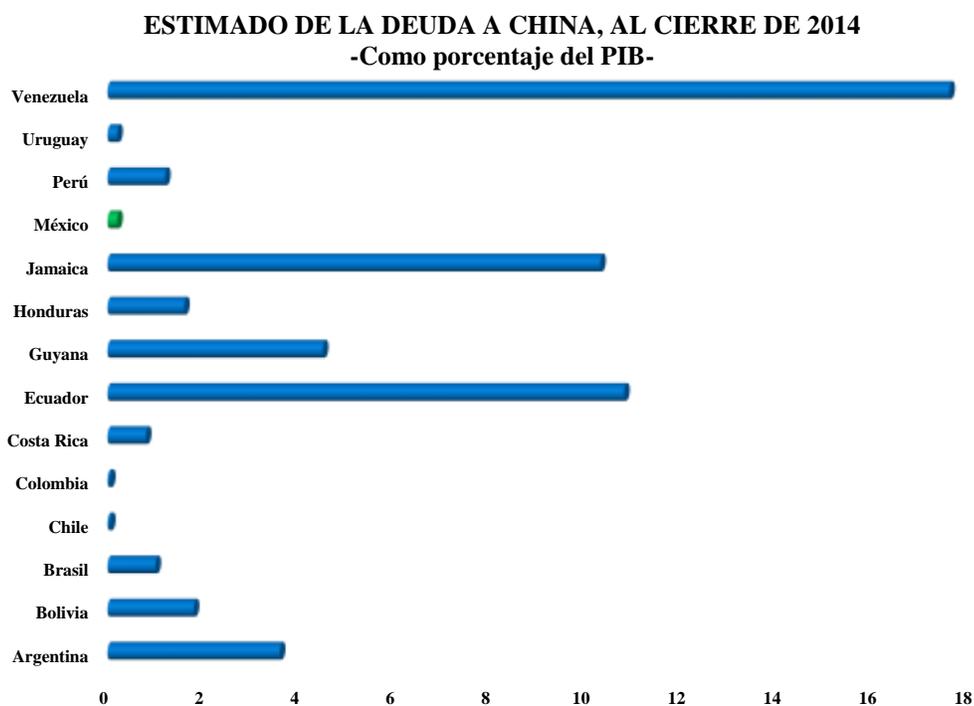
Por ejemplo, hasta el estallido de la crisis del peso en 1994 y 1995, el mundo no supo que los bancos privados mexicanos habían asumido un alto grado de riesgo cambiario en la forma de préstamos extracontables (derivados). Asimismo, hasta la crisis financiera asiática de 1997, el FMI y los mercados financieros no advirtieron que las reservas del banco central de Tailandia estaban casi agotadas (el total declarado de 33 mil millones de dólares no tenía en cuenta las obligaciones por contratos a futuro, de modo que las reservas netas eran apenas unos mil millones). Y hasta la crisis de Grecia en 2010, se creyó que el déficit fiscal y el endeudamiento del país eran mucho menores que en la realidad, gracias al uso de derivados financieros y contabilidad creativa por parte del gobierno griego.

De modo que la gran pregunta hoy es dónde se ocultan las deudas de las economías emergentes. Y por desgracia, diversos obstáculos impiden sacarlas a la luz, empezando por la opacidad de las transacciones financieras de China con otras economías emergentes en la última década.

Durante su auge local de la infraestructura, China financió grandes proyectos en otras economías emergentes (a menudo vinculado con minería, energía e infraestructura). Siendo préstamos denominados sobre todo en dólares estadounidenses, quedaron sujetos a riesgo cambiario, lo que añade otra dimensión de vulnerabilidad a los estados contables de los países deudores.

Pero poco se sabe del volumen de esa deuda, porque buena parte de los préstamos salió de bancos de desarrollo chinos que no están incluidos en las estadísticas del Banco de Pagos Internacionales (la principal fuente global de esa información). Y como muy pocos se emitieron como títulos en los mercados internacionales de capitales, tampoco aparecen, por ejemplo, en las bases de datos del Banco Mundial.

En aquellos casos en que hay datos, las cifras se deben interpretar con cuidado. Por ejemplo, los datos desglosados por proyecto reunidos por la Iniciativa de Gobernanza Económica Global y el Diálogo Interamericano pueden ofrecer algunas pistas sobre la deuda de varias economías latinoamericanas con China. Parece por ejemplo que entre 2009 y 2014, Venezuela recibió de China préstamos por un valor equivalente al 18% del Producto Interno Bruto (PIB) anual del país; en el caso de Ecuador, superan el 10% del PIB. En el caso de Brasil estuvieron más cerca del 1% del PIB, mientras que en el de México fueron comparativamente insignificantes (gráfica siguiente).



Nota: Algunas de estas deudas no se reflejan en las fuentes de datos estándar.

FUENTE: Iniciativa de la Gobernanza Económica Mundial, Diálogo Interamericano y de las fuentes que se enumeran en el mismo, Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook* y cálculos del autor.

Puede ser que los desembolsos reales hayan sido menores a lo previsto en los planes originales, con lo que las deudas de esos países a China serían menores a las estimaciones. Pero también puede ser (y es más probable) que los datos no incluyan algunos proyectos, acreedores o deudores, en cuyo caso serían mucho mayores.

Además, las cifras no incluyen otras formas de endeudamiento (como el financiamiento de importaciones y exportaciones, que tiende a tener plazos más cortos). También habría que añadir a la lista los acuerdos de intercambio de monedas, importantes en el caso de Brasil y Argentina. (Lo que destaca la importancia de medir el nivel neto de reservas, no el nivel bruto.)

En síntesis, si bien en comparación con datos históricos las deudas de las economías emergentes parecen bastante moderadas, es probable que se las esté subestimando, y tal vez por mucho. De ser así, la actual inversión de signo de los flujos de capitales en las

economías emergentes podría ser mayor de lo que se piensa, tal vez tanto como para provocar una crisis. En este contexto, es más importante que nunca hacer un seguimiento de esos vínculos financieros opacos y cambiantes.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/hidden-debt-burden-emerging-markets-by-carmen-reinhart-2015-10/spanish>

Estados con elecciones tendrán más dinero que los más pobres en 2016 (Forbes México)

El 29 de septiembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que Guerrero, el tercer estado con más pobreza, recibirá menos recursos para combatir este problema social, mientras que Colima, el que tiene menos pobres, recibirá 28% más dinero para este rubro. Siete de 11 estados donde se celebrarán elecciones a gobernador y diputados recibirán más aportaciones federales el próximo año.

La bolsa de recursos que los estados recibirán en 2016 será más grande, pero eso no significa que todos recibirán lo que necesitan.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año se contempla que las participaciones federales suban 8.5% y las aportaciones federales 1.1%; esto, con todo y el recorte al gasto que tuvo que hacer el gobierno federal por la caída de 30% en los ingresos petroleros.

La razón: si aumentan los ingresos que se pueden repartir (recaudación federal participable), también se incrementan los recursos a gastar.

No obstante, en los recursos que están etiquetados para ciertos fines, como salud, algunos recibirán menos, en concreto 18 de las 32 entidades federativas, de acuerdo con un estudio del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Por otro lado, Guerrero, el tercer estado con más pobreza, recibirá menos recursos para combatir este problema social, mientras que Colima, el que tiene menos pobres, recibirá 28% más de dinero para este rubro, según datos recabados por el organismo a partir del Proyecto de Presupuesto 2016.

Mientras el reparto de recursos no es equitativo para algunas entidades, otras recibirán más de cara a las elecciones del próximo año. Siete de 11 estados donde se celebrarán elecciones a gobernador y diputados recibirán más aportaciones federales en 2016. Por ejemplo, en Baja California, donde se elegirán diputados locales y presidentes municipales, los recursos subirán 7.62 por ciento.

Más dinero a estados, pese a recortes...

Pese al recorte al gasto público, la reorganización del gasto en varios rubros y la caída de los ingresos petroleros, los recursos por participaciones y por aportaciones federales para las entidades federativas serán mayores respecto a 2015.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, las participaciones federales, que pueden usar los estados en lo que consideren conveniente, serán de 679 mil 350.2 millones de pesos, 8.5% más que en este año.

Mientras que las aportaciones federales, que están etiquetadas para servicios, subirán 1.1% hasta 616 mil 523 millones de pesos.

La razón de que estos recursos para las entidades suban, pese a los recortes planeados, es que se prevé que la recaudación federal participable se incrementará, explica un investigador del CIEP.

“Las participaciones van a crecer más porque están coordinadas en la Ley de Coordinación Fiscal. Entonces, si la recaudación federal participable crece, que es lo

que sucede ahora que el gobierno estima mayores ingresos por impuestos, entonces el monto de las participaciones va a aumentar”, explica.

Aunque este incremento sólo se dará si se cumple la meta de recaudación, aclara un analista de Moody’s. “El riesgo en las participaciones es que no se cumpla lo recaudado por Impuesto Sobre la Renta (ISR), ya que será el que cubra el faltante por la menor producción de petróleo y el menor precio del crudo. Si el aumento en la recaudación de 15% por ISR no se da, las participaciones no se distribuirán como se plantearon en un principio.”

Pero... ¿menos recursos a los más pobres?

Pese a que a nivel general subirán las aportaciones federales a estados, sólo 14 entidades recibirán más recursos, mientras que 18 recibirán menos respecto al año pasado.

Las entidades que recibirán menos son: Tlaxcala (0.12%), Querétaro (0.17%), Distrito Federal (0.26%), Guerrero, (0.51%), Yucatán (0.56%), Nayarit (0.63%), Zacatecas (0.69%), Colima (0.83%), Guanajuato (0.90%), Morelos (0.93%), Coahuila (1.06%), Sinaloa (1.10%), Durango (1.11%), Tabasco (1.11%), Nuevo León (1.13%), Jalisco (1.31%), Campeche (1.31%) y San Luis Potosí (1.34%).

“¿Qué pasará en estas entidades que están disminuyendo sus ingresos? Tendrán que recurrir a la recaudación local o deuda, o al recorte de algunos presupuestos”, alerta el investigador del CIEP.

Por otro lado, los recursos destinados al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), con el objetivo de combatir la pobreza extrema, serán mayores en los estados donde hay menores índices de pobreza.

Por ejemplo, Colima recibirá 146.5 millones de pesos del FAIS, 28.48% más que este año, pero esta entidad es la que tiene menos personas en pobreza (58 mil 700), según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). En el otro extremo, a Guerrero, con 65.2% de su población pobre (2.31 millones), se le reducirán 0.44% los recursos hasta 5 mil 201 millones de pesos.

“No hay una relación ahora con las entidades que tienen más niveles de pobreza con la distribución. Mucho de esto se debe a que son negociaciones. Eso refleja una mala planeación del gobierno”, opina el especialista del CIEP.

Más recursos de cara a elecciones

Siete de 11 estados donde se celebrarán elecciones a gobernador y diputados recibirán más aportaciones federales el próximo año. Por ejemplo, en Baja California, donde se elegirán diputados locales y presidentes municipales, los recursos subirán 7.62 por ciento.

Mientras que los otros estados donde se elegirá gobernador el próximo año y recibirán más son Oaxaca (7.11%), Aguascalientes (4.12%), Chihuahua (2.36%), Puebla (1.97%), Quintana Roo (1.90%) y Veracruz (1.82%).

Las únicas entidades que también tendrán comicios el próximo año, pero recibirán menos aportaciones, son Zacatecas (0.69%), Sinaloa (1.10%), Tlaxcala (0.12%) y Durango (1.11%).

En febrero de este año, a propósito de las elecciones en nueve estados, la agencia Moody's prevenía en un reporte sobre los riesgos de endeudamiento imprevisto en estas entidades.

“Históricamente, los procesos electorales han exacerbado las debilidades fiscales de los estados al ser acompañados, con frecuencia, de un relajamiento en los esfuerzos recaudatorios. Al mismo tiempo, es común observar un aceleramiento en el ritmo del gasto. Dichas tendencias podrán derivar en déficit mayores a los esperados en 2015, lo cual forzará a los estados mexicanos a compensar esta situación a través de un mayor endeudamiento”, opina en el reporte el analista asociado subsoberano de Moody’s.

El analista de Moody’s, coincide en entrevista: Los riesgos para las finanzas estatales para el próximo año también serán las elecciones, así como la incertidumbre sobre las participaciones y la producción de petróleo.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/estados-con-elecciones-tendran-mas-dinero-que-los-mas-pobres-en-2016/>

México muestra importante avance en transparencia y rendición de cuentas: IPA 2015 (SHCP)

El 20 de septiembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su “Informe Semanal del Vocero de la SHCP” correspondiente a la semana que va del 14 al 18 septiembre de 2015, una nota informativa en la que se destacan los avances que ha tenido el proceso de “transparencia y de rendición de cuentas” en el país. A continuación se presentan los detalles

El pasado 12 de septiembre, la Asociación Internacional de Presupuesto dio a conocer los resultados de su “Encuesta de Presupuesto Abierto (EPA) 2015”⁴⁷. En esta edición, la Encuesta califica el grado de transparencia presupuestaria, la participación ciudadana y la vigilancia presupuestaria de 102 países alrededor del mundo, examinando tres pilares de la rendición de cuentas: 1) el estado actual de la transparencia presupuestaria

⁴⁷ <http://internationalbudget.org/wp-content/uploads/OBS2015-Executive-Summary-Spanish.pdf>

y su avance; 2) el grado de oportunidad que da el gobierno a la sociedad civil para participar en el proceso de la conformación del presupuesto; y 3) la fortaleza de las instituciones formales de vigilancia, como la legislatura y la entidad fiscalizadora superior.

La Encuesta es una medición independiente y comparativa, realizada por expertos que no están asociados con ningún gobierno. Contiene algunas preguntas que examinan las oportunidades de participación ciudadana en procesos presupuestarios; y otras que analizan la fortaleza de las dos instituciones formales de vigilancia, la legislatura y la entidad fiscalizadora superior. De acuerdo con la metodología empleada, cada país recibe un puntaje de entre 0 y 100 en el **Índice de Presupuesto Abierto (IPA)**. Donde el rango de (0-20) significa **poca o ninguna** transparencia, de (21-40) **mínima**, de (41-60) **limitada**, de (61-80) **considerable** y de (81-100) **amplia**.

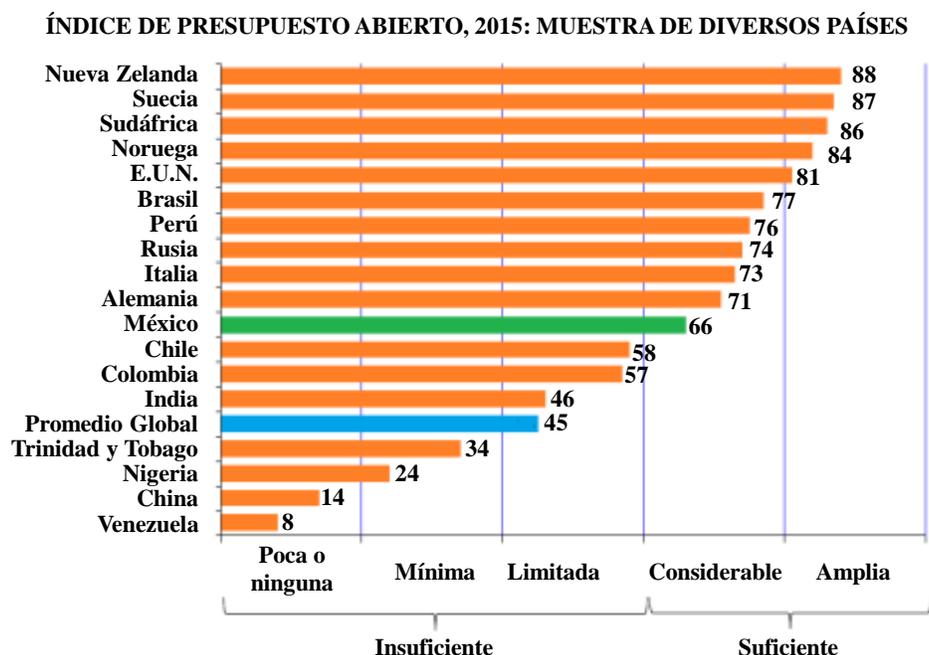
La importancia de la transparencia y rendición de cuentas presupuestaria ha hecho que desde que se publicó la anterior EPA en 2012, los organismos que establecen estándares internacionales en materia de transparencia fiscal, entre ellos el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), revisaran sus estándares sobre la gestión eficaz de las finanzas públicas para avalar los sistemas y prácticas de presupuesto abierto. Bajo este contexto, la EPA 2015 se revisó y actualizó a las buenas prácticas aceptadas y se armonizó con otros estándares y herramientas fiscales. Así, si bien los estándares de valoración fueron modificados respecto a su edición anterior, los resultados de la EPA 2015 tienen gran relevancia, ya que enfatizan, por un lado, en qué medida los países han cumplido con estándares básicos de transparencia presupuestaria y, por el otro, el progreso logrado en esta materia.

Resultados generales: En general, el informe de la EPA 2015 revela que de los 102 países encuestados, 4 obtuvieron puntajes superiores a 60 en los tres elementos

evaluados (transparencia presupuestaria, auditoría y participación ciudadana) y 12 están en la categoría de menor puntaje (40 o menos). México es uno de los 24 países con puntaje superior a 60 en el IPA. A continuación se describen algunos de los resultados más destacados:

En materia de transparencia presupuestaria:

- **La gran mayoría de los países no proporciona suficiente información para que la ciudadanía comprenda o de seguimiento al presupuesto público.** Existen grandes brechas en la cantidad de información presupuestaria que los gobiernos publican. La mayoría de los países evaluados proveen información presupuestaria insuficiente, y en 17 de ellos no se proporciona información o la que dan es escasa.
- **El IPA mejoró entre 2012 y 2015.** En 2015, el puntaje promedio de los 102 países encuestados es de 45. Sin embargo, el puntaje promedio de los 100 países para los cuales hay datos comparables disponibles aumentó de 43 a 46. Las naciones que tuvieron un mayor crecimiento en su puntaje respecto a la encuesta anterior son aquellas que estaban entre los menos transparentes. Por ejemplo, aquellos que en 2012 estaban en los últimos puestos del índice, elevaron su puntaje promedio en el IPA, de 18 a 28 en 2015.
- **En 2015, sólo 24 países proveen información presupuestaria suficiente, entre ellos México.** En esta edición, sólo 24 de los 102 países analizados resultaron con puntajes superiores a 60, lo que significa que proveen información suficiente. Estos países suelen tener niveles más altos de ingresos, mayor libertad de prensa y sistemas democráticos más sólidos que los países que proveen información insuficiente.



E.U.N. = Estados de Norteamérica.

FUENTE: EPA 2015, *International Budget Partnership* (IBP).

- **Los países con puntajes más bajos (de 40 o menos) tienen ingresos más altos, en promedio, que los que tienen puntajes de entre 40 y 60.** Esto posiblemente refleja los numerosos países que dependen de ingresos provenientes de hidrocarburos y que tienen bajos niveles de transparencia presupuestaria. Sin embargo, hay excepciones: países que dependen de hidrocarburos, como **México**, y países de bajos ingresos, como Malawi y Uganda, se encuentran entre quienes proveen información presupuestaria suficiente.

En lo que respecta a la participación ciudadana:

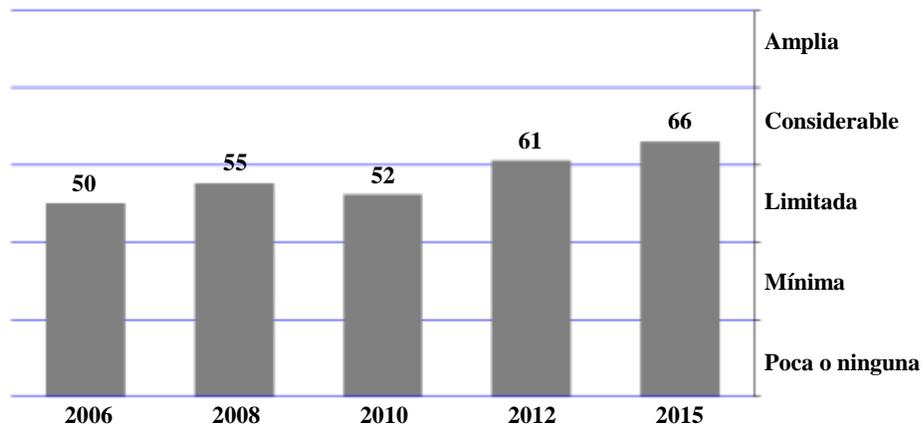
- **La mayoría de los países actualmente proveen pocas oportunidades para que el público participe en los procesos presupuestarios.** Entre los países encuestados en 2015, el puntaje promedio de la participación es de solo 25 de 100. Esto sugiere que, en la mayoría de los países, no existen canales significativos para que el público participe en el proceso presupuestario formal.

En materia de vigilancia del presupuesto:

- **Las instituciones formales de vigilancia suelen enfrentarse con desafíos en el cumplimiento de su función.** En 2015, el puntaje promedio para la fortaleza de la legislatura es de 48. Solo 36 países tienen un puntaje de más de 60, es decir, que tienen la fortaleza adecuada para llevar a cabo sus responsabilidades. Las legislaturas de los 66 países restantes, tienen graves deficiencias en su habilidad para supervisar el presupuesto. Por otra parte, el puntaje promedio para la fortaleza de la entidad fiscalizadora superior es de 65, lo que indica que, por lo general, es razonablemente independiente y tiene suficientes recursos para llevar a cabo su tarea.

México

En cuanto al país, los resultados muestran que **México mejoró en el índice del Presupuesto Abierto, al pasar del sitio 22 al 16 en el listado de los países incluidos este año. El puntaje de México fue de 66, por encima del promedio global de 45 y se elevó 5 puntos respecto al obtenido en la encuesta de 2012.** Este incremento se debió a que el gobierno mexicano elevó el detalle de la información del Documento Preliminar (Precriterios Generales de Política Económica), del Presupuesto Aprobado y del Informe de la Auditoría. Estos resultados señalan que el gobierno de México le brinda a la sociedad civil **considerable información presupuestaria.**

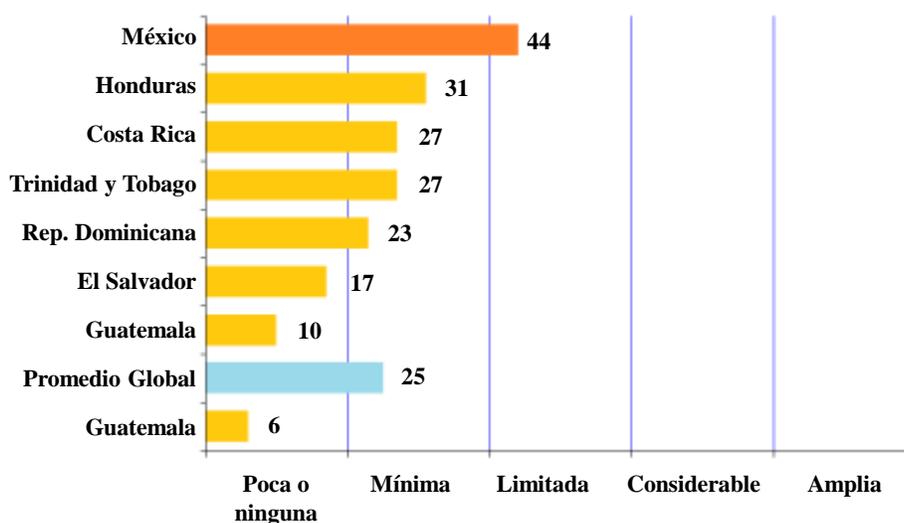
**CAMBIOS EN LA TRASPARENCIA PRESUPUESTARIA DE MÉXICO
2006-2015**

FUENTE: EPA 2015, *International Budget Partnership (IBP)*.

Participación ciudadana

La participación del público en la elaboración del presupuesto puede aumentar los resultados positivos asociados con una mayor transparencia. El puntaje de **México** en este aspecto es de 44 sobre 100, lo que indica que el gobierno de **México** le ofrece al público **oportunidades limitadas** para participar en el proceso presupuestario. Este puntaje es más alto que el puntaje promedio global de 25.

COMPARACIÓN REGIONAL EN PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO, 2015



FUENTE: EPA 2015, *International Budget Partnership* (IBP).

Vigilancia del presupuesto

Según el reporte, la **vigilancia** del presupuesto por parte de la legislatura de **México** obtuvo un puntaje de 45 sobre 100. Por otra parte, la **Auditoría Superior de la Federación ofrece una vigilancia adecuada** del presupuesto, con un puntaje de 92 sobre 100, ya que tiene por ley funciones para llevar a cabo auditorías cuando lo considere adecuado. Además, el presidente de la entidad fiscalizadora superior no puede ser removido de su cargo sin la aprobación del poder judicial, lo que fortalece su independencia.

Consideraciones finales

La EPA se ha convertido en la base de datos sobre transparencia presupuestaria, participación y rendición de cuentas más utilizada en el mundo. La mejora de México en la calificación del IPA es resultado del trabajo conjunto entre sociedad y gobierno. Este puntaje indica que existe considerable información publicada sobre las finanzas públicas del Estado mexicano durante el ciclo presupuestario, la cual puede ser

consultada en el Portal de Transparencia Presupuestaria www.transparenciapresupuestaria.gob.mx.

El Gobierno de la República ha logrado un avance importante en materia de transparencia y rendición de cuentas con la elaboración del Portal de Transparencia Presupuestaria, donde el público en general puede conocer más del proceso presupuestario e involucrarse en la discusión y vigilancia del uso de los recursos públicos federales.

A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo del documento “Encuesta de Presupuesto Abierto 2015” de la Asociación Internacional de Presupuesto (AIP).

Encuesta de presupuesto abierto 2015: Resumen ejecutivo

Pronto, las naciones del mundo se reunirán para dos convocatorias que pueden tener repercusiones globales para las décadas venideras. A fines de septiembre, los países se reunirán en la Organización de las Naciones Unidas para finalizar la próxima generación de objetivos de desarrollo internacionales. La implementación eficaz de un ambicioso conjunto de objetivos lograría progresos significativos para combatir la pobreza y abordar muchos de los desafíos de desarrollo más importantes. Luego, a fines de noviembre, se espera que 40 mil participantes de países y de la sociedad civil asistan a COP21: la Conferencia de Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁴⁸. El objetivo es lograr el primer acuerdo legal vinculante para combatir el cambio climático y facilitar la transición a economías de baja emisión de carbono.

La eficacia final de cualquiera de los nuevos acuerdos dependerá, en gran parte, de las políticas presupuestarias nacionales adoptadas para respaldar su implementación, y de

⁴⁸ Ver COP21: Objetivos <http://www.cop21.gouv.fr/es/cop21-cmp11/desafios-de-la-cop21>

si los recursos movilizados se gastan de manera eficaz y eficiente. Esto es causa de preocupación. Una debilidad clave de los actuales objetivos de desarrollo ha sido la ausencia de suficiente información presupuestaria para monitorear las inversiones necesarias para lograrlos y exigir rendición de cuentas al gobierno y a las agencias cooperantes por los resultados. Hay aún menos información disponible sobre los esfuerzos por mitigar o adaptarse al cambio climático, lo que limita los esfuerzos de darle seguimiento a los flujos de fondos para el cambio climático.

Por lo tanto, para que la iniciativa internacional sea exitosa, es imperioso que la información presupuestaria exhaustiva esté ampliamente a disposición del público, que se provean oportunidades significativas para que la sociedad civil y los ciudadanos expresen su voz sobre las decisiones presupuestarias y se brinde vigilancia, y para que haya una sólida vigilancia independiente de la legislatura y los auditores.

La importancia de la transparencia presupuestaria, la participación y la vigilancia para abordar desafíos globales y de los países se ha convertido en sabiduría entre las instituciones internacionales, muchos gobiernos individuales y cooperantes. De hecho, desde que se publicó la última “Encuesta de Presupuesto Abierto en 2012”, los organismos que establecen estándares internacionales en materia de transparencia fiscal, entre ellos el FMI, el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras (PEFA) y la OCDE, han revisado sus estándares sobre la gestión eficaz de las finanzas públicas para avalar de manera más exhaustiva los sistemas y prácticas de presupuesto abierto.

Es con este contexto que deberían interpretarse los hallazgos de la “Encuesta de Presupuesto Abierto 2015” de la AIP en 102 países. Este informe, que es el quinto de su tipo, examina los tres pilares de la rendición de cuentas presupuestaria: considera el estado actual de la transparencia presupuestaria y cómo ha cambiado con el tiempo, el grado en el que están presentes las oportunidades de participación pública en el proceso

presupuestario y la fortaleza de las dos instituciones formales de vigilancia, la legislatura y la entidad fiscalizadora superior.

Por un lado, los resultados de la Encuesta enfatizan en qué medida los países han cumplido con estándares básicos. El informe revela que la gran mayoría de los países provee información insuficiente para que la sociedad civil y el público comprendan o monitoree el presupuesto. Además, solo una pequeña fracción de los países proveen mecanismos de participación pública adecuados, y las instituciones formales de vigilancia suelen enfrentarse con desafíos en el cumplimiento de su función de exigir rendición de cuentas a los gobiernos. Entre otras consecuencias, esto podría poner en riesgo la implementación exitosa de los nuevos objetivos de desarrollo o la asignación inteligente y el gasto de nuevos fondos destinados a abordar el cambio climático.

Por otro lado, hay razones para ser optimista. La serie de informes de la “Encuesta de Presupuesto Abierto” que la AIP ha publicado durante la última década indica que ha habido un progreso notable en materia de transparencia presupuestaria, que continúa en 2015. La transparencia presupuestaria ha aumentado en casi todos los países del mundo, y el progreso ha sido especialmente notorio entre los países en los que menos información presupuestaria se proveía en el pasado. Por lo general, los avances se lograron rápidamente y a un bajo costo, por ejemplo, solo mediante la publicación de documentos que el gobierno ya elaboraba para su uso interno. Una cantidad significativa de países han experimentado mejoras importantes gracias a una combinación de compromiso del gobierno y presiones tanto de dentro como fuera del país, y apoyo y asistencia técnica de la cooperación y de la sociedad civil nacional e internacional.

De hecho, la Encuesta de 2015 brinda más evidencias de que un país, independientemente de la ubicación geográfica o el nivel de ingresos, puede establecer

sistemas presupuestarios abiertos y que rindan cuentas si existe voluntad política para hacerlo.

La Encuesta de Presupuesto Abierto

La “Encuesta de Presupuesto Abierto” es la única medición independiente y comparativa de la transparencia, la participación y la vigilancia presupuestaria. Otras evaluaciones de las finanzas públicas utilizan informes elaborados por el gobierno, pero la Encuesta de Presupuesto Abierto es implementada por investigadores independientes en cada uno de los países encuestados que realizan análisis para determinar las respuestas a 140 preguntas con base en los hechos, y los resultados son revisados por un experto anónimo. Los gobiernos de todos los países de la encuesta también están invitados a revisar y comentar sobre los resultados, y muchos lo hacen.

La mayoría de las preguntas examinan la cantidad de información presupuestaria que se publica a través de ocho documentos presupuestarios clave. Con base en las respuestas a 109 preguntas, cada país recibe un puntaje de entre 0 y 100 en el Índice de Presupuesto Abierto (IPA), la única medida independiente de comparación de la transparencia presupuestaria en el mundo. Los resultados previos han sido ampliamente usados por gobiernos de países individuales y organizaciones de la sociedad civil, así como por iniciativas de transparencia y rendición de cuentas de múltiples partes interesadas y específicas de sectores, a fin de mejorar la divulgación de información presupuestaria. La Encuesta también contiene 16 preguntas que examinan las oportunidades de participación pública en procesos presupuestarios; y 15 preguntas que examinan la fortaleza de las dos instituciones formales de vigilancia, la legislatura y la entidad fiscalizadora superior.

En 2015, la Encuesta se revisó para indagar sobre actualizaciones de las buenas prácticas aceptadas, para armonizarla con otros estándares y herramientas fiscales, y para fortalecer las preguntas individuales con base en perspectivas que la AIP había

recopilado durante muchos años de investigación de los determinantes de sistemas presupuestarios eficaces y responsables.

El estado de la transparencia presupuestaria

Los resultados de la “Encuesta de Presupuesto Abierto 2015” revelan grandes brechas en la cantidad de información presupuestaria que los gobiernos publican. El puntaje promedio en el IPA de los 102 países encuestados en 2015 es de 45 de 100. Una gran mayoría de los países evaluados, en los que vive el 68% de la población del mundo, proveen información presupuestaria insuficiente. Estos 78 países tienen puntajes en el IPA de 60 o menos. Una cantidad preocupante de 17 países proveen información presupuestaria escasa o no la proveen, con puntajes en el IPA de 20 o menos.

La Encuesta reveló que alrededor de un tercio de los documentos presupuestarios que deberían publicarse en todo el mundo no están siquiera a disposición del público. Tales documentos no se elaboran, se elaboran para uso interno solamente o se publican muy tarde para que sean útiles. Resulta preocupante, en particular, que los gobiernos de 16 países no publican siquiera un documento base que describa las políticas presupuestarias propuestas por el gobierno, es decir, el Proyecto de Presupuesto del Ejecutivo.

Muchos de los documentos presupuestarios que faltan en el dominio público se elaboran, pero no se ponen a disposición del público. La transparencia presupuestaria puede ser significativamente avanzada si los gobiernos siguen pasos simples para publicar estos documentos que ya preparan. La falta de publicación de información que ya se produce es claramente una cuestión de voluntad política, sobre la que la cooperación internacional y la sociedad civil pueden influir. Además, los inminentes acuerdos de desarrollo global y cambio climático deberían requerir información pública de como se han invertido los fondos públicos para cumplir con estos compromisos, esto sería un paso clave para abrir los presupuestos.

La Encuesta también reveló que incluso cuando los documentos presupuestarios se publican, por lo general, no ofrecen detalles suficientes. Por ejemplo, los Proyectos de Presupuesto del Ejecutivo que se publican proveen, en promedio, menos de dos quintos de la información deseada. Por lo tanto, para aumentar aún más la transparencia presupuestaria, los gobiernos deben brindar información presupuestaria más exhaustiva. Esto puede ser un problema de capacidad del gobierno, de modo que la cooperación internacional y la sociedad civil pueden apoyar el progreso mediante la provisión de asistencia técnica.

Características de los países con diferentes niveles de transparencia presupuestaria

El informe investiga algunas de las circunstancias en las cuales la transparencia parece más probable. No sorprende que revele que los 24 países que proveen suficiente información presupuestaria suelen tener niveles más altos de ingresos, más libertad de prensa y sistemas democráticos más sólidos que los países que proveen información presupuestaria insuficiente. Resulta interesante destacar que los países más transparentes también se perciben como menos corruptos.

Pero esta investigación incluye algunos hallazgos sorprendentes. Las probabilidades de que los países que tienen un puntaje de entre 40 y 60 publiquen documentos presupuestarios son iguales a las de los que tienen puntajes de más de 60. Sin embargo, los documentos de países que tienen puntajes más altos suelen ser mucho más exhaustivos. Los países con puntajes más bajos (de 40 o menos) en realidad tienen ingresos más altos, en promedio, que los que tienen puntajes de entre 40 y 60. Esto posiblemente refleja los numerosos países que dependen de ingresos provenientes de hidrocarburos y que tienen bajos niveles de transparencia presupuestaria.

Aun así, los países que dependen de hidrocarburos, como **México**, y los países de bajos ingresos, como Malawi y Uganda, se encuentran entre quienes proveen suficiente

información presupuestaria. Tales excepciones demuestran que cualquier gobierno puede, si opta por ello, hacer que sus presupuestos sean adecuadamente transparentes.

Mejoras en la transparencia presupuestaria con el paso del tiempo

La “Encuesta de Presupuesto Abierto” se ha realizado cinco veces en los últimos 10 años. Los ciclos anteriores se realizaron en 2006, 2008, 2010 y 2012. La cantidad de países incluidos en la Encuesta ha aumentado en los sucesivos ciclos, lo que significa que los promedios globales simples no son un buen indicador del progreso general.

Entre 2012 y 2015, el puntaje promedio del IPA para los 100 países para los cuales hay datos comparables disponibles aumentó de 43 a 46. Este aumento en el promedio global hubiera sido mayor si la Encuesta no se hubiera modificado en 2015⁴⁹.

Este resultado oculta la variación considerable en el progreso que se produjo en los países encuestados. Las mayores mejoras en la transparencia presupuestaria entre 2012 y 2015 se produjeron en países que estaban entre los menos transparentes. Los países que estaban en los últimos puestos del índice en 2012, con puntajes de 40 o menos, han mejorado notablemente: su puntaje promedio en el IPA aumentó de 18 en 2012 a 28 en 2015, un aumento considerable de más de la mitad.

Entre 2012 y 2015, ciertos países lograron un progreso notorio en la transparencia presupuestaria. El puntaje del IPA de la República de Kirguistán pasó de 20 en 2012 a 54 en 2015. Túnez casi cuadruplicó su puntaje del IPA, de 11 en 2012 a 42 en 2015. Los puntajes de transparencia para países de África Occidental francófona aumentaron considerablemente de 2012 a 2015, como continuación de las rápidas mejoras que se identificaron entre 2010 y 2012. Estos ejemplos demuestran que cuando el compromiso del gobierno está acompañado de otros factores favorables, como apoyo de la

⁴⁹ Consulte el Anexo B del informe original para mayor información sobre los cambios realizados en la Encuesta.

cooperación, estándares internacionales y presión de la sociedad civil, pueden ocurrir mejoras significativas y rápidas en la transparencia presupuestaria.

Este hallazgo también se mantiene cuando se considera un marco de tiempo más extenso. Aunque la comparación entre los datos de 2015 y los de Encuestas anteriores demuestra que, en promedio, los puntajes de países individuales aumentaron 10 puntos desde el primer año en el que participaron en la Encuesta, las mayores mejoras en la transparencia presupuestaria se produjeron en países que estaban entre los menos transparentes cuando se encuestaron por primera vez. Algo similar ocurre si se realiza una revisión de la publicación de documentos presupuestarios. Para los 100 países para los cuales hay datos comparables disponibles, en promedio, se publicaron 51 documentos más a tiempo en 2015 que en 2012 (un aumento de 10% en los documentos publicados). Esto se suma al progreso de años anteriores. Desde la primera medición de la Encuesta, 112 nuevos documentos se han publicado en los países encuestados.

El entusiasmo por el progreso debe moderarse

Sin embargo, el entusiasmo por estas señales de progreso en la transparencia presupuestaria debe moderarse mediante cuatro consideraciones. En primer lugar, el progreso es desde una base baja. De modo que, incluyendo después de las recientes mejoras, la mayoría de los países no provee suficiente información para un debate presupuestario adecuado.

En segundo lugar, ciertos datos de la Encuesta parecen indicar que una cantidad considerablemente mayor de países han tenido disminuciones en materia de transparencia presupuestaria desde 2010 respecto de los cuatro años anteriores. De los 100 países que también se encuestaron en 2012, siete tuvieron una aguda disminución de sus puntajes en el IPA en 2015, ya que sus puntajes cayeron por más de 10 puntos. De manera similar, siete de los 93 países encuestados en 2010 tuvieron grandes disminuciones cuando sus puntajes en el IPA se actualizaron en 2012. Por el contrario,

de los 78 países que formaron parte de la Encuesta 2008, solo dos registraron una caída de sus puntajes en el IPA de más de 10 puntos en 2010, y ningún país encuestado tuvo una caída de este monto entre 2006 y 2008.

En tercer lugar, muchos países que tenían niveles inaceptablemente bajos de transparencia presupuestaria cuando se los encuestó por primera vez no logran avanzar con las reformas. Por ejemplo, Argelia, Bolivia, Camboya, Chad, China, Guinea Ecuatorial, Fiyi, Iraq, Myanmar, Qatar, Arabia Saudita y Vietnam han estado entre los países menos transparentes (con puntajes en el IPA de 20 o menos) cada año que participaron en la Encuesta. De los 25 países cuyos puntajes los ubicaron en la categoría de desempeño limitado cuando se los encuestó por primera vez (con puntajes en el IPA de entre 41 y 60), 19 mantienen ese puntaje o han descendido a categorías más bajas en 2015.

Una cuarta razón final para moderar el entusiasmo sobre el progreso corresponde a la volatilidad de la transparencia de muchos países, que crea tremendos desafíos para quienes intentan comprender o monitorear los presupuestos nacionales. Este fenómeno se ilustra examinando los cambios que se produjeron en los documentos presupuestarios publicados entre ciertos países. Hay 10 países en los que dos o más documentos han cambiado de estado al menos tres veces en múltiples ciclos de la Encuesta. En Ghana, por ejemplo, el documento presupuestario que debería publicarse al final del año fiscal para evaluar el resultado actual del presupuesto no se elaboró en 2006; se elaboró solo para uso interno en 2008; se publicó en 2010; no se elaboró otra vez en 2012, pero se publicó nuevamente en ese año.

Participación del público

La importancia de que los gobiernos brinden oportunidades para la participación pública en los procesos presupuestarios ha sido reconocida en gran medida en los últimos años. La participación pública fue incluida por primera vez como una medición

en el ciclo de 2012 de la Encuesta, y desde entonces, se ha incorporado a nuevos estándares emitidos por el FMI y la OCDE. La “Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (IGTF)”, una plataforma de múltiples partes interesadas, también está cumpliendo una función importante en el desarrollo y el avance de principios de participación.

Los resultados de la Encuesta indican que la mayoría de los países actualmente proveen pocas oportunidades para que el público participe en los procesos presupuestarios. Entre los países encuestados en 2015, el puntaje promedio de la participación es de solo 25 de 100. Esto sugiere que, en la mayoría de los países, no existen canales significativos para que el público participe en el proceso presupuestario formal.

Las oportunidades de participación pública, por lo general, son insuficientes en todas las etapas del proceso presupuestario. Además, incluso cuando los gobiernos han establecido mecanismos para que el público participe, tienen deficiencias en materia de buenas prácticas. La forma más común en la que los gobiernos pueden abrir el proceso presupuestario a la participación pública es a través de audiencias legislativas. Sin embargo, aunque más de la mitad de los países encuestados mantienen audiencias públicas en materia del presupuesto, solo 19 de 102 países permiten que el público atestigüe en las dos audiencias clave (audiencias sobre el marco macroeconómico y audiencias sobre los presupuestos individuales de unidades administrativas, como salud y educación).

A pesar de la escasez general de oportunidades para la participación, algunos países han incorporado reformas innovadoras para promover la participación del público. Estos ejemplos pueden ayudar a aportar información para posibles reformas en otros países. Además de los resultados de la Encuesta, el informe presenta algunos de los hallazgos de una serie de estudios de caso que la IGTF ha encargado sobre programas innovadores de países como Kenia, las Filipinas y Corea del Sur. En Corea del Sur, por

ejemplo, un programa para recopilar los aportes del público sobre gastos innecesarios y malversación de presupuestos ha dado como resultado aumentos en los ingresos de 13.4 millones de millones de won (alrededor de 11 mil millones de dólares estadounidenses) y ahorros en los gastos de 2.3 millones de millones de won (alrededor de 2 mil millones de dólares).

Vigilancia por parte de las legislaturas y las entidades fiscalizadoras superiores

La vigilancia formal provista por las legislaturas y las entidades fiscalizadoras superiores tiene una función fundamental en el proceso presupuestario. Aunque la sociedad civil pueda actuar como vigilancia independiente, no puede reemplazar la función fundamental de las instituciones formales de vigilancia. En consecuencia, la Encuesta de Presupuesto Abierto también contiene preguntas que brindan puntajes separados para la fortaleza de la vigilancia que las legislaturas y las entidades fiscalizadoras superiores pueden brindar.

En 2015, el puntaje promedio para la fortaleza de la legislatura es de 48 de 100. Solo 36 países tienen un puntaje de más de 60, lo que sugiere que tienen la fortaleza adecuada para llevar a cabo sus responsabilidades. Las legislaturas de los 66 países restantes, la mayoría de los encuestados, tienen graves deficiencias en su habilidad para supervisar el presupuesto. En casi un tercio de los países encuestados, las legislaturas no tienen suficiente tiempo para revisar el proyecto de presupuesto antes de su aprobación. En 55 países, las legislaturas no tienen acceso adecuado a investigación interna y capacidad analítica, como una oficina de investigación de presupuesto especializada. Además, en la mayoría de los países encuestados, el ejecutivo puede evadir la vigilancia de la legislatura una vez que el presupuesto es aprobado. En estos países, la aprobación legislativa no es necesaria para redistribuir recursos o reasignar ingresos adicionales y fondos de contingencia.

Las entidades fiscalizadoras superiores tienen la tarea de examinar el uso de los fondos públicos. El puntaje promedio para la fortaleza de la entidad fiscalizadora superior en 2015 es de 65 de 100, lo que indica que por lo general es razonablemente independiente y tiene suficientes recursos para llevar a cabo su tarea. Aun así, 43 países tienen un puntaje de menos de 60, lo que sugiere que sus entidades fiscalizadoras superiores no pueden llevar a cabo sus responsabilidades de manera adecuada. Además, en la mayoría de los países, incluidos los que tienen un puntaje de más de 60, la calidad de los sistemas de aseguramiento de los informes de la entidad fiscalizadora superior es deficiente o inexistente.

El ecosistema de rendición de cuentas

El diseño de la “Encuesta de Presupuesto Abierto” se basa en la premisa de que los sistemas presupuestarios eficientes, eficaces y responsables se sostienen sobre tres pilares: transparencia presupuestaria, participación de los ciudadanos en el proceso presupuestario y vigilancia por parte instituciones gubernamentales formales. La ausencia de cualquiera de estos tres componentes perjudica el sistema completo.

Los resultados de la Encuesta 2015 revelan que muy pocos países son sólidos en los tres pilares. De los 24 países que tuvieron un buen puntaje en materia de transparencia presupuestaria, solo cuatro, Brasil, Noruega, Sudáfrica y Estados Unidos de Norteamérica, también tuvieron un buen puntaje en la participación y las dimensiones de vigilancia (con puntajes superiores a 60). Una cantidad aún más grande de países (32) no cumplen el estándar de la Encuesta de adecuación en las mediciones.

Una cantidad preocupante de países (12) (Argelia, Angola, Guinea Ecuatorial, Fiyi, Liberia, Marruecos, Myanmar, Qatar, Arabia Saudita, Sudán, Yemen y Zimbabue) están en la categoría de menor puntaje (40 o menos) en todas las mediciones. Estos países se caracterizan por una falta de transparencia presupuestaria, legislaturas débiles, auditores débiles y pocas o ninguna oportunidad de participación del público. Sus

ecosistemas de rendición de cuentas son deficientes, lo que perjudica seriamente la gestión eficaz de fondos y crea oportunidades para la corrupción.

Recomendaciones

Para iniciar un círculo virtuoso, en el que los tres pilares de la rendición de cuentas presupuestaria se fortalezcan, se necesita que los gobiernos actúen. Sin embargo, generar la voluntad política para que los gobiernos actúen, por lo general, requiere el compromiso activo, persistente y mutuamente fortificante de una amplia variedad de actores. Por esta razón, las recomendaciones incluidas en este informe están dirigidas no solo a los gobiernos sino también a las instituciones internacionales, la cooperación internacional, los inversionistas y las organizaciones de la sociedad civil.

El paquete correcto de reformas para un país dependerá de las deficiencias específicas de su sistema presupuestario. En consecuencia, la AIP ha publicado resúmenes de países individuales con recomendaciones personalizadas para cada país encuestado⁵⁰. Pero los hallazgos de este informe también conducen a algunas recomendaciones generales que se aplican a diferentes categorías de países y a actores de más de un país.

Recomendación 1: Publicar más información

Todos los actores deberían enfocarse en aumentar la cantidad de documentos publicados en países con puntajes en el IPA de 40 o menos, y en aumentar la exhaustividad de los documentos en los países que tienen puntajes de entre 41 y 60.

⁵⁰ Los resúmenes de países con recomendaciones para cada uno de los 102 países encuestados están disponibles en www.openbudgetsurvey.org

Recomendación 2: Institucionalizar las ganancias en transparencia

Todos los actores deberían garantizar de manera no retorcida ganancias en transparencia, ya sea publicando documentos previamente no divulgados o mejorando el contenido de los documentos presupuestarios. Preservar estas ganancias podría garantizar que la transparencia presupuestaria permanezca en una trayectoria positiva y mejore en forma gradual.

Recomendación 3: Brindar más oportunidades para la participación pública

Las legislaturas deberían respaldar el establecimiento de audiencias legislativas abiertas sobre el presupuesto durante las cuales el público pueda dar testimonio. El ejecutivo debería desarrollar mecanismos como la elaboración de presupuestos participativos y las auditorías articuladas para obtener aportes del público durante la formulación e implementación del presupuesto.

Recomendación 4: Fortalecer la vigilancia

Todos los actores deberían buscar mejorar la capacidad de la legislatura de participar en el presupuesto de manera significativa a través de mejor acceso a investigación y capacidad analítica.

Todos los actores deberían respaldar a las entidades fiscalizadoras superiores en el establecimiento de procedimientos para monitorear los procesos de auditoría y evaluar las auditorías individuales con el objetivo de mejorar la calidad y la confiabilidad de los informes que elaboran.

Recomendación 5: Promover el desarrollo de ecosistemas presupuestarios integrados y que rindan cuentas

Nadie debería estar satisfecho si un país tiene un pilar sólido de rendición de cuentas presupuestarias, o dos, pero no tres. De lo contrario no habrá división de poderes para el proceso presupuestario.

Mirar hacia el futuro

El desafío principal es trasladar el discurso global, que actualmente incorpora casi universalmente la función de los sistemas presupuestarios responsables, en mejoras reales y sustentables a nivel nacional. Los esfuerzos sólidos y coordinados entre todos los actores, nacionales, externos, gubernamentales y no gubernamentales, podrían conducir rápidamente al establecimiento de muchos más sistemas presupuestarios transparentes y que rindan cuentas. Tales sistemas, a la vez, mejorarían la recopilación y asignación de los recursos nacionales escasos, y son fundamentales para garantizar el éxito de las iniciativas globales, como las que intentan reducir la pobreza y responder a los graves peligros de cambio climático.

ENCUESTA DE PRESUPUESTO ABIERTO 2015

País	Puntaje	Situación	País	Puntaje	Situación
Nueva Zelanda	88	Amplia (81-100)	Namibia	46	Limitada (41-60)
Suecia	87		India	46	
Sudáfrica	86		Tanzania	46	
Noruega	84		Malasia	46	
Estados Unidos de Norteamérica	81		Ucrania	46	
Brasil	77	Considerable (61-80)	Benin	45	
Francia	76		Turquía	44	
Reino Unido	75		Camerún	44	
Rumania	75		Bosnia y Hersegovina	43	
Perú	75		Senegal	43	
Rusia	74		Burkina Faso	43	
Italia	73		Pakistán	43	
Alemania	71		Honduras	43	
República Checa	69		Tailandia	42	
Eslovenia	68		Túnez	42	
Georgia	66		Afganistán	42	
México	66		Timor Leste	41	
Bulgaria	65		Mínima (21-40)	Rep. Democrática del Congo	39
Corea del Sur	65			Sri Lanka	39
Malawi	65			Zambia	39
Portugal	64	Mozambique		38	
Polonia	64	Albania		38	
Filipinas	64	Marruecos		38	
Uganda	62	Liberia		38	
Argentina	59	Ruanda		36	
Indonesia	59	Macedonia		35	
España	58	Zimbabwe		35	
Chile	58	Trinidad y Tobago		34	
Colombia	57	Yemen		34	
Eslovaquia	57	Santo Tomé Príncipe		29	
Bangladesh	56	Angola		26	
Papúa Nueva Guinea	55	Tayikistán		25	
Jordania	55	Nepal	24		
República de Kirguistán	54	Nigeria	24		
Costa Rica	54	Limitada (41-60)	Argelia	19	
Croacia	53		Vietnam	18	
El Salvador	53		Bolivia	17	
Sierra Leona	52		Niger	17	
Mongolia	51		Egipto	16	
Ghana	51		Fiji	15	
Kazajstán	51		China	14	
Azerbaiyán	51		Sudán	10	
República Dominicana	51		Venezuela	8	
Ecuador	50		Camboya	8	
Hungría	49		Chad	4	
Kenia	48		Guinea Ecuatorial	4	
Serbia	47		Irak	3	
Bostwana	47		Líbano	2	
Mali	46		Myanmar	2	
Nicaragua	46	Qatar	0		
Guatemala	46	Arabia Saudita	0		
					Poca o ninguna (0-20)

FUENTE: *International Budget Parnetship.*

**¿CUÁNTOS PAÍSES TIENEN UN PUNTAJE SUFICIENTE DE LOS TRES PILARES EN
MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESUPUESTARIA?
-Transparencia, participación, y los dos indicadores de vigilancia-**

0 de 4	1 de 4	2 de 4	3 de 4	4 de 4
Cantidad de indicadores en cual los países obtienen un puntaje mayor de 60				
Afganistán Argelia Angola Azerbaiyán Benín Bolivia Burkina Faso Camboya Camerún China República Democrática del Congo Egipto Guinea Ecuatorial Fiji Irak Jordania Liberia Líbano Marruecos Mozambique Myanmar Papúa Nueva Guinea Qatar Ruanda Santo Tomé y Príncipe Arabia Saudita Sudán Tanzania Túnez Yemen Zambia Zimbabwe	Albania Argentina Bangladesh Bosnia y Herzegovina Chad Croacia República Dominicana Ecuador Ghana Guatemala Honduras Hungría India Kazajstán Kenia República de Kirguistán Macedonia Malasia Mali Namibia Nepal Nicaragua Niger Nigeria Pakistán Senegal Serbia Sierra Leona Eslovaquia España Sri Lanka Tailandia Timor Leste Turquía Venezuela	Botswana Bulgaria Chile Colombia Costa Rica El Salvador Indonesia Malawi México Mongolia Polonia Rumania Tayikistán Trinidad y Tobago Uganda Ucrania Reino Unido Vietnam	República Checa Francia Georgia Alemania Italia Nueva Zelanda Perú Filipinas Portugal Rusia Eslovenia Corea del Sur Suecia	Brasil Noruega Sudáfrica Estados Unidos de Norteamérica
32 países	35 países	18 países	13 países	4 países

FUENTE: *International Budget Partnership*.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2015/vocero_38_2015.pdf

<http://internationalbudget.org/wp-content/uploads/OBS2015-Executive-Summary-Spanish.pdf>

Que la luz del sol entre en los paraísos fiscales (Project Syndicate)

El 28 de septiembre de 2015, la organización Project Syndicate (PS) publicó el artículo “Que la luz del sol entre en los paraísos fiscales”, elaborado por J. Bradford DeLong y Michael M. DeLong⁵¹. A continuación se presenta el contenido.

Los paraísos fiscales están concebidos para ser secretos y opacos. Toda la razón de su existencia es la de ocultar la riqueza escondida en ellos y un nuevo libro de Gabriel Zucman, *The Hidden Wealth of Nations: The Scourge of Tax Havens* (“La riqueza oculta de las naciones. El azote de los paraísos fiscales”), revela, como nunca, la magnitud de su papel en la economía mundial.

El autor examina las discrepancias en las cuentas internacionales para ofrecer las cifras más precisas y fiables que probablemente podamos obtener sobre la cantidad de dinero almacenado en los paraísos fiscales. Calcula que el 8% de la riqueza financiera del mundo —unos 7 mil 600 billones de dólares— está oculta en lugares como Suiza, las islas Bermudas, las islas Caimán, Singapur y Luxemburgo. Representa más riqueza que la poseída por la mitad más pobre de los 7 mil 400 millones de personas del mundo.

Esa cifra tiene consecuencias importantes, pues representa un dinero que debería estar en la base imponible tributaria. Si los países ricos de Europa y de Norteamérica no pueden gravar eficazmente a los ricos, tienen pocas posibilidades de preservar la democracia social y contrarrestar el pronunciado aumento de la desigualdad que ha afectado recientemente a sus economías. Asimismo, las economías en ascenso abrigan

⁵¹ J. Bradford DeLong es profesor de economía en la Universidad de California en Berkeley e investigador asociado en la Oficina Nacional de Investigación Económica. Fue Subsecretario Adjunto del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica durante la administración Clinton, en la que estuvo muy involucrado en el presupuesto y las negociaciones comerciales. Su papel en el diseño del plan de rescate de México durante la crisis del peso en 1994 lo colocó a la vanguardia de la transformación de América Latina en una región de las economías abiertas, y consolidó su posición como una voz líder en los debates de política económica. Michael M. DeLong es un organizador comunitario para la Cesación del Fuego de Oregón.

pocas esperanzas de crear sistemas tributarios progresivos, si no pueden encontrar la riqueza de sus plutócratas.

Desde luego, el autor se basa en el supuesto no demostrado de que se pueden encontrar datos importantes en lo que se suele clasificar como “errores y omisiones”, pero hay razones poderosas para creer que sus cifras no van descaminadas. El banco central de Suiza ha informado de que tan sólo en los bancos suizos los extranjeros guardan 2.4 billones de dólares y, aunque Suiza puede ser el paraíso fiscal más antiguo del mundo, no es el lugar más ventajoso para aparcar el dinero propio.

Una razón por la que los paraísos fiscales son difíciles de eliminar es la de que no todos los funcionarios de los Estados los consideran necesariamente del mismo modo. En todos los países en que la corrupción es endémica —Rusia, China y gran parte de Oriente Medio, pongamos por caso—, muchos funcionarios pueden considerar que los paraísos fiscales no son un problema en materia de ingresos, sino una parte atractiva de su empleo.

Incluso en los Estados Unidos de Norteamérica ha habido con demasiada frecuencia políticas concebidas deliberadamente para permitir —en lugar de desalentar— la elusión fiscal mediante los paraísos fiscales. Uno de los ex altos cargos del gobierno del Presidente George W. Bush lo expresó así: “En última instancia, se trata de una cuestión de libertad”. La consiguiente imposición laxa del cumplimiento de la ley explica una gran parte de la reducción de un tercio del alcance efectivo del impuesto de sociedades en los Estados Unidos de Norteamérica desde finales del decenio de 1990.

Al examinar los paraísos fiscales, está de moda decir que nada se puede hacer al respecto. Se considera demasiado importante la soberanía nacional para dejarla subordinada a una legislación tributaria internacional y se considera que los plutócratas actuales tienen ascendiente sobre los políticos y los funcionarios. Hace más de un siglo, el entonces Gobernador de Nueva Jersey, Woodrow Wilson, convenció a los

legisladores de ese Estado para que éste dejara de ser un paraíso para el impuesto de sociedades. En cuanto así fue, las grandes empresas de los Estados Unidos de Norteamérica trasladaron sus sedes legales al contiguo Estado de Delaware.

Pero lo que no dicen quienes afirman que una política internacional coordinada es imposible es que dicha política siempre parece imposible, hasta que de repente cambia la situación y todo encaja en su lugar. Se pueden eliminar los paraísos fiscales; lo único que se necesita es cerrar los resquicios legales que permiten la elusión fiscal y establecer mecanismos de imposición del cumplimiento de la ley, gracias a los cuales el riesgo resulte demasiado fuerte para que valga la pena la evasión fiscal ilegal.

El primer paso debería ser una mayor transparencia. Como se suele decir: “La luz del sol es el mejor desinfectante”. Por su parte, el autor del libro mencionado antes es partidario de un único registro mundial: una base de datos de acceso público en la que se detalle la propiedad de los instrumentos financieros.

El segundo paso sería el de cambiar en el impuesto de sociedades los beneficios notificados como obtenidos en un país por las ventas hechas y los salarios pagados en dicho país. Como señala el autor, una gran empresa puede trasladar su sede legal y utilizar mecanismos como la fijación de precios de transferencia para cambiar su base imponible, pero trasladar a los empleados fuera de las fronteras nacionales es más difícil y tampoco se puede trasladar a los clientes.

Para que podamos luchar alguna vez eficazmente contra la desigualdad, una fiscalización de verdad progresiva tendrá que formar parte de la combinación de políticas, pero, a no ser que eliminemos los paraísos fiscales ahora, es probable que descubramos que carecemos de capacidad para aplicarla.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/tax-havens-costs-of-hidden-wealth-by-j--bradford-delong-and-michael-m--delong-2015-09/spanish>

**Monitor Fiscal octubre de 2015:
La montaña rusa de los precios
de las materias primas (FMI)**

El 5 de octubre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó el documento “Monitor Fiscal octubre de 2015: La montaña rusa de los precios de las materias primas”. A continuación se presenta la información.

Resumen Ejecutivo

Los países ricos en recursos naturales se beneficiaron de un auge excepcional de los precios de las materias primas durante la década iniciada en el 2000, durante la cual los precios de los metales y el petróleo alcanzaron máximos históricos. Esto se tradujo en un fuerte impulso para los países en desarrollo ricos en recursos, que disfrutaron de aumentos considerables en sus ingresos fiscales y de la oportunidad de promover una transformación y el desarrollo de sus economías.

Sin embargo, la reciente caída de los precios de materias primas ha puesto de manifiesto su volatilidad, imprevisibilidad y su riesgo de exposición a *shocks* prolongados. Asimismo significa que los exportadores de materias primas deben ahora adaptarse a un período —posiblemente largo— de menores ingresos fiscales y exportaciones.

En vista de estos cambios, la presente edición del Monitor Fiscal examina la gestión fiscal en medio de las condiciones de incertidumbre generadas por la dependencia de los ingresos traídos por las materias primas. Esta edición se basa en la amplia literatura existente sobre el comportamiento de los precios de las materias primas y sus consecuencias macroeconómicas, así como en la vasta asistencia técnica que el FMI ha brindado a las economías ricas en recursos naturales para mejorar la gestión de dichos recursos.

Aunque los recursos naturales representan una oportunidad formidable para las economías en su búsqueda del desarrollo económico y el bienestar de sus poblaciones, en la práctica, esta tarea ha resultado ser muy difícil. En especial en el caso de los recursos no renovables, como los minerales e hidrocarburos, muchos países parecen haber padecido del síndrome conocido como “la maldición de los recursos”. En algunos de ellos, las iniciativas para estimular el crecimiento y el desarrollo no han rendido frutos, las políticas fiscales han sido demasiado procíclicas y las instituciones públicas no han sido fortalecidas apropiadamente.

Desde luego, la experiencia de estos países es sumamente variada y existen ejemplos en los que la bonanza se utilizó de formas que han producido resultados exitosos en materia de desarrollo. En las últimas décadas, los países ricos en recursos naturales también han prestado mayor atención a la tarea de mejorar sus políticas, normas e instituciones fiscales. Gracias a ello, muchos países pudieron ahorrar una porción mayor de los ingresos extraordinarios provenientes de los recursos naturales durante la década de 2000 y, al mismo tiempo, aumentaron la inversión pública y el gasto social.

Las diversas experiencias de este grupo de países pueden resultar en importantes lecciones para las políticas fiscales, y sirven además como recordatorio de la incertidumbre relacionada con los precios de las materias primas. Importantes disyuntivas fueron enfrentadas en términos de cuánto consumir de su riqueza de recursos no renovables y cuánto ahorrar a través de instrumentos financieros y otros activos (por ejemplo, infraestructura pública). En el caso de los países de bajo ingreso, existen argumentos válidos para utilizar los recursos naturales para impulsar el desarrollo. Pero resulta fundamental asegurar que la inversión en infraestructura pública y el gasto social aumenten a un ritmo capaz de resistir posibles *shocks* adversos que afecten a los ingresos provenientes de las materias primas, y que la gestión de la inversión pública se fortalezca para garantizar los dividendos previstos del crecimiento. Ultimadamente, puesto que los ingresos provenientes de las materias primas son

volátiles y agotables, es importante que los países ricos en recursos naturales diversifiquen sus fuentes de ingresos, para garantizar que la base imponible incluya a la economía no relacionada con los recursos.

También deben establecerse amortiguadores para la estabilización financiera, especialmente para ayudar a sobrellevar la incertidumbre a la que los países exportadores de materias primas son particularmente propensos. Estas defensas permitirán el uso de políticas fiscales contracíclicas, dado que el ciclo económico se mueve en sintonía con el ciclo de las materias primas (Perspectivas de la economía mundial, o informe WEO, de octubre de 2015). Por último, la experiencia reciente también confirma que la solidez del marco fiscal y las instituciones aportan las bases esenciales para garantizar el correcto diseño y mantenimiento de dichas políticas.

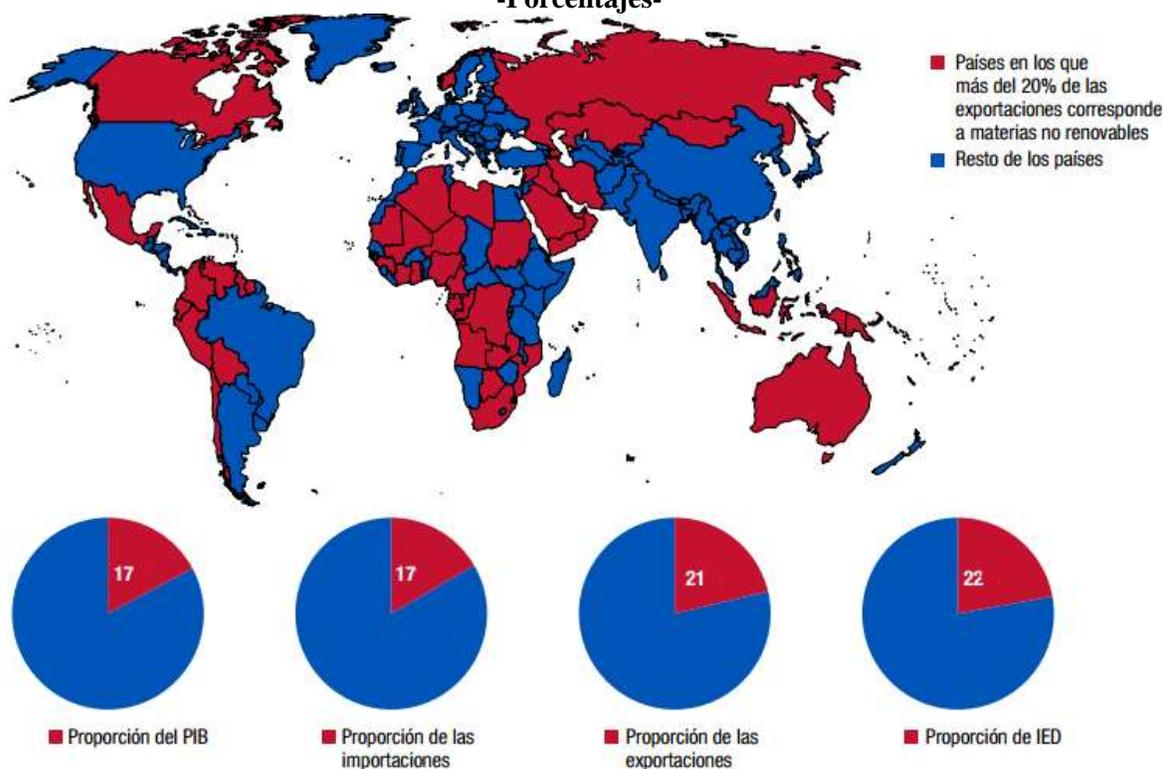
Desde el 2012, los países que cuentan con mecanismos de amortiguación fiscal están en mejores condiciones para hacer frente a la drástica caída de los precios de las materias primas, que ha causado una sustancial ralentización del crecimiento económico en los países que dependen de las mismas. En los países que poseen defensas suficientes y un PIB acorde con, o inferior a, su potencial, la gestión fiscal prudente y el manejo de las fluctuaciones macroeconómicas van de la mano. En los países que necesitan realizar ajustes y establecer defensas, las condiciones macroeconómicas pueden llamar un ajuste gradual para reducir a un mínimo los efectos adversos sobre la actividad económica y el crecimiento.

Capítulo 1 Un marco fiscal para tiempos inciertos: La montaña rusa de los precios de las materias primas

Los exportadores de materias primas no renovables, como petróleo y gas y metales, son una parte fundamental de la economía mundial (gráfica siguiente)⁵². Son una combinación de países con ingresos altos, medios y bajos, que representan cerca del 20% del PIB mundial y de las exportaciones mundiales, y constituyen un destino importante de la Inversión Extranjera Directa (IED). Poseen una proporción importante de los recursos naturales del mundo, y representan casi el 90% de las reservas de petróleo crudo, y el 75% de las reservas de cobre.

⁵² El capítulo trata sobre los países exportadores de materias primas extractivas (petróleo, gas y metales), donde estas materias primas representan una proporción importante de las exportaciones o los ingresos fiscales (anexo 1.1).

EXPORTADORES DE MATERIAS PRIMAS NO RENOVABLES, 2014 -Porcentajes-

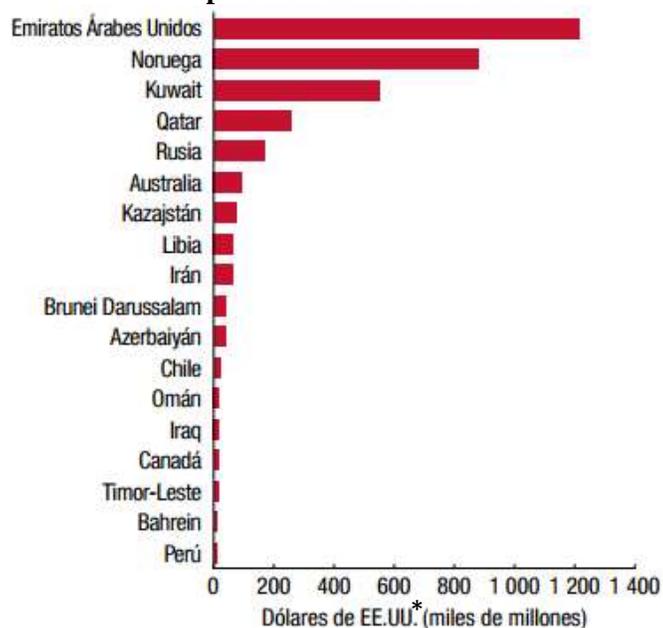


Nota: IED = inversión extranjera directa.

FUENTE: Autoridades nacionales; BP *Statistical Review of World Energy, 2015*; *Institutional Investor's Sovereign Wealth Center*; Servicio Geológico de Estados Unidos de Norteamérica y *Sovereign Wealth Fund Institute*.

La riqueza de recursos naturales les ha permitido a algunos de estos países acumular sustanciales activos. Estos activos constituyen una defensa en caso de producirse una crisis, y permiten a los países compartir los beneficios de sus recursos naturales con las generaciones futuras. En un número cada vez mayor de países, estos activos se han colocado en fondos soberanos de inversión e invertido en el exterior (gráfica siguiente).

FONDOS SOBERANOS DE INVERSIÓN, 2014
Muchos países exportadores de materias primas han establecido fondos soberanos de inversión, en los cuales en la actualidad están depositados más de 3.6 billones de dólares



Nota: El monto total de cada país se basa en los datos disponibles de todos los fondos soberanos de inversión. La Autoridad Monetaria de Arabia Saudita, pese a no ser un fondo soberano de inversión propiamente dicho, mantiene cuantiosas reservas en el banco central (800 mil millones de dólares).

EE.UU.= Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Autoridades nacionales, *Institutional Investor*, *Sovereign Wealth Center*, *Sovereign Wealth Fund Institute*, e informes del personal técnico del FMI.

Los recursos naturales parecieran ser una bendición para un país. Las riquezas naturales deberían facilitar el financiamiento de la inversión para un crecimiento sostenible, y al mismo tiempo deberían permitir al gobierno prestar servicios sociales básicos. Sin embargo, un número importante de países ricos en recursos naturales han intentado aprovechar estos recursos para aumentar el crecimiento económico y los niveles de vida, pero han sido víctimas de la llamada maldición de los recursos.

Cuando los gobiernos dependen en gran medida de los ingresos provenientes de las materias primas, quedan sujetos a los altibajos impredecibles de los precios de las materias primas. Si no se la gestiona de manera adecuada, esta volatilidad puede derivar

en resultados económicos decepcionantes⁵³. Por ejemplo, la actividad económica disminuyó, en promedio, un 1% anual en varios países (Arabia Saudita, Irán, Libia, Perú) durante el declive de precios en materias primas de la década de 1980, esto debido a que el gasto público cayó un tercio o más. Por el contrario, varios países (Angola, Azerbaiyán, Guinea Ecuatorial, Kuwait, Libia) registraron un crecimiento sólido durante el auge de precios de las materias primas en 2000-2008 —que se alimentó en parte de una triplicación, aproximadamente, del gasto público—, pero en algunos casos no acumularon defensas suficientes frente a la caída de precios.

El FMI (2012a) analizó estos temas y diseñó nuevos marcos macroeconómicos para los países en desarrollo ricos en recursos naturales. El análisis demostró que si se realiza un gasto de importancia en la etapa inicial para el beneficio de las generaciones más pobres actuales, el bienestar se mejora, y que un cierto aumento de la inversión interna podría normalmente formar parte de una estrategia de desarrollo óptima. Al mismo tiempo, el análisis indica que se necesita una tasa de ahorro elevada para que el impacto en el desarrollo sea prolongado, y que la volatilidad y la incertidumbre de los flujos de recursos también justifican el establecimiento de resguardos para la liquidez.

A la luz del gran e impredecible declive de los precios mundiales de las materias primas que ha tenido lugar desde 2012, la presente edición del Monitor Fiscal repasa la experiencia reciente de las economías ricas en recursos naturales, y examina sus marcos de política fiscal. De dicho análisis surgen varias cuestiones relacionadas entre sí: ¿Contribuyeron las políticas fiscales a proteger a sus respectivas economías de las fluctuaciones grandes e impredecibles de los precios de las materias primas? ¿Cómo utilizaron los gobiernos el último período de bonanza? ¿De qué manera pueden

⁵³ Otros factores importantes que explican el débil crecimiento son las apreciaciones del tipo de cambio real (Sachs y Warner, 2001; van der Ploeg, 2011), la búsqueda de rentas y la fragilidad de las instituciones políticas (Arezki, Hamilton y Kazimov, 2011).

mejorarse las políticas e instituciones fiscales para hacer frente a la incertidumbre y apoyar mejor el crecimiento económico?

La experiencia de las últimas décadas, incluyendo el auge más reciente, ha demostrado que la política fiscal es una herramienta crucial para controlar los efectos de la volatilidad de precios de las materias primas sobre la economía interna, pero esto no ha sido una tarea fácil para muchos países. En particular, el crecimiento del gasto público ha tendido a acelerarse durante las alzas de precios, y a bajar durante las caídas de precios, y esta respuesta procíclica ha intensificado la volatilidad de la economía y quizás haya entorpecido el crecimiento económico. Además, mientras que algunos países acumularon defensas financieras significativas durante el auge de ingresos 2000–2008, hecho que los ayudó a hacer frente a la desaceleración económica imperante desde 2009, muchos otros deberán resistir contracciones fiscales más agudas por no contar con defensas suficientes.

En este contexto, la presente edición del Monitor Fiscal sostiene que las políticas fiscales en los países exportadores de materias primas deben ser suficientemente conscientes de la incertidumbre. El siguiente análisis se basa en la nutrida investigación previa del FMI, la asistencia técnica brindada a países ricos en recursos naturales y el análisis de las políticas (incluido FMI, 2012a). Estos trabajos previos —así como el reciente colapso de los precios de las materias primas— han resaltado la necesidad de que las políticas fiscales presten una mayor atención a la volatilidad y a la importante incertidumbre a las que suelen estar especialmente expuestos los países exportadores de materias primas. Y en línea con el asesoramiento brindado por el FMI a estos países, esta edición del Monitor Fiscal concluye que para resolver estas dificultades, se requiere una estrategia integral:

- Es necesario tener un ancla de más largo plazo para orientar la política fiscal. Los países deben establecer una estrategia a largo plazo que garantice un nivel

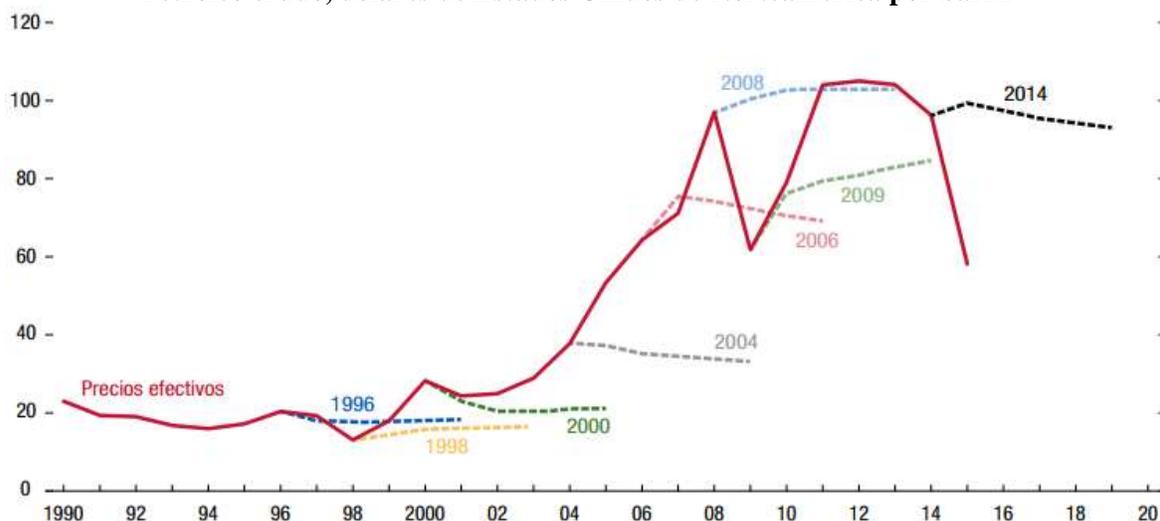
adecuado de ahorro para hacer frente a un posible agotamiento de los recursos y que ayude a estabilizar la economía y promover un crecimiento a largo plazo en un ambiente de incertidumbre. Para ello, se debe ahorrar para el largo plazo con el fin de poseer un marco capaz de sobrellevar *shocks* de gran magnitud y persistencia.

- Un compendio de normas fiscales, marcos institucionales y políticas tributarias sólidas, además de mejoras en la gestión de la inversión pública y reformas en los subsidios para combustibles pueden ser de gran beneficio para el alcance de los objetivos propuestos. Asimismo, las instituciones fiscales sólidas y las defensas estabilizadoras adecuadas pueden aumentar las probabilidades de que se aumente la inversión pública.
- La presencia de sólidas instituciones en función de pilares (incluida una buena gestión de gobierno) es fundamental para asegurar que los países puedan aprovechar su riqueza natural con miras a lograr un mayor crecimiento a largo plazo.

Los ciclos de las materias primas y sus efectos en la economía

Los precios de las materias primas son muy volátiles e impredecibles, éstos plantean desafíos significativos a los responsables de la formulación de políticas en economías ricas en recursos naturales (gráfica siguiente). Las crisis de precios de las materias primas suelen ser de gran magnitud y persistencia. Los períodos de auge y caída pueden ocasionar fluctuaciones de precios de hasta un 40–80% a lo largo de una década. Por ese motivo, pronosticar los precios de las materias primas ha resultado ser una tarea de suma dificultad (Cashin, Liang y McDermott, 2000), y mucho más aún en los últimos años que se han caracterizado por una gran volatilidad de precios (Arezki et al. 2013).

PRONÓSTICOS DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO -Petróleo crudo, dólares de Estados Unidos de Norteamérica por barril-



Nota: La línea continua representa los precios medios efectivos del crudo en el año. Las líneas punteadas se basan en proyecciones de mercado de los precios (contratos de futuros).

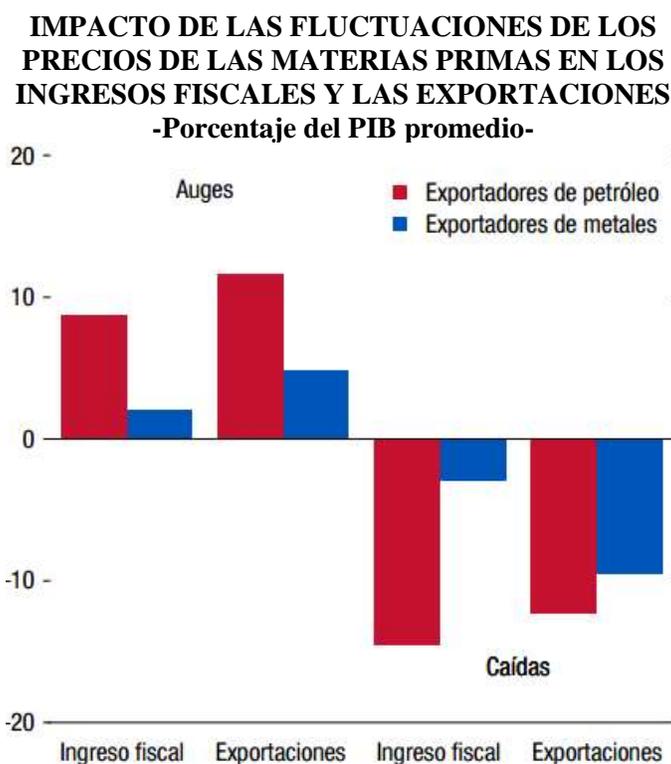
FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI y proyecciones de mercado. El año 2015 representa una estimación basada en datos efectivos correspondientes a parte del año y contratos de futuros.

La evolución macroeconómica de los exportadores de materias primas tiende a moverse en sintonía con los ciclos de los precios de las materias primas (informe WEO, abril de 2012). El impacto directo de los *shocks* de precios de las materias primas, ya sean positivos o negativos, se ve reflejado en las exportaciones y en el efecto que esos *shocks* en los términos de intercambio del país tienen sobre el resto de la economía. En general, la actividad económica y los balances externos y fiscales se deterioran (mejoran) durante las caídas (auges) de precios de las materias primas. Estas fluctuaciones de precios pueden tener un impacto considerable sobre el crecimiento y la inversión⁵⁴.

El principal canal de transmisión parece ser el presupuesto público, en especial en los países exportadores de petróleo. En varios países exportadores de materias primas, el sector de recursos naturales es responsable de una porción importante de los ingresos públicos. Como se observa en la gráfica siguiente, los *shocks* de precios de las materias

⁵⁴ Véase en la edición de octubre de 2015 del informe WEO un análisis del crecimiento económico en los países ricos en recursos durante los ciclos de precios de las materias primas.

primas tienden a originar grandes fluctuaciones en los ingresos fiscales y, en consecuencia, cambios muy grandes en el gasto público. De hecho, del análisis empírico de países exportadores de petróleo surge que los *shocks* de precios del petróleo afectan al crecimiento esencialmente a través del gasto público⁵⁵.



Nota: En el caso de los auges (las caídas), el impacto se estima multiplicando el ingreso fiscal y las exportaciones como proporción del PIB durante el más reciente punto mínimo (máximo) por la variación porcentual media de los precios de las materias primas desde el punto mínimo al máximo (máximo a mínimo). Según Cashin, McDermott y Scott (2002), se usaron los siguientes parámetros para determinar las fechas de los ciclos de las materias primas durante el período 1957 a 2015; duración mínima de cada fase = 12 meses, duración mínima de un ciclo completo = 24 meses.

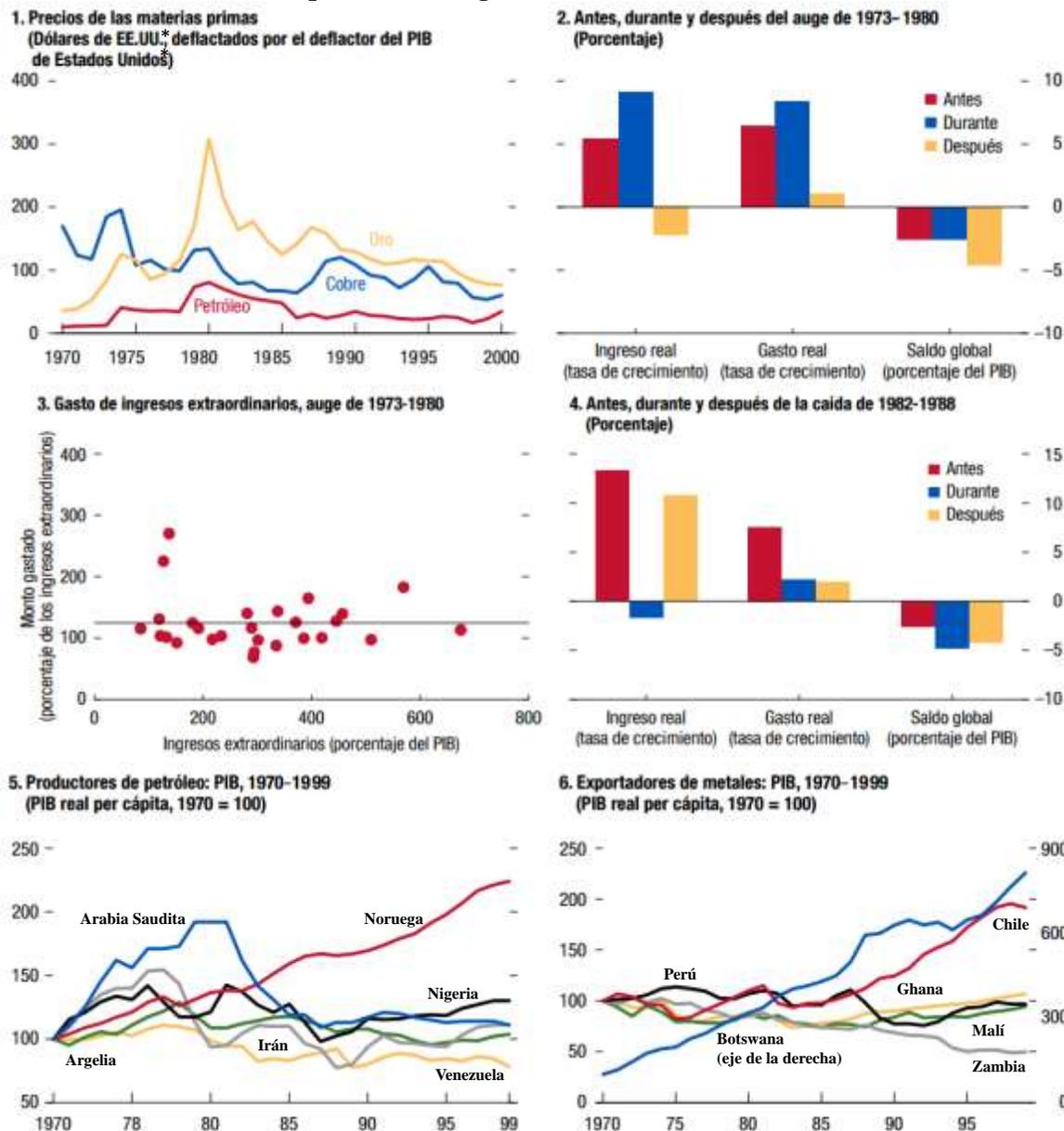
FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

⁵⁵ El análisis empírico se basó en Husain, Tazhibayeba y Ter-Martirosyan (2008). Véanse también las notas sobre antecedentes, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2015/02/pdf/fmtn1502.pdf>.

Por otro lado, los *shocks* de precios de las materias primas parecen haber tenido efectos perjudiciales sobre el crecimiento a largo plazo. Si bien algunos países han logrado manejar los turbulentos ciclos de precios de dichos recursos y alcanzar un crecimiento sostenible (Botswana, Chile y Noruega), muchos otros no han podido hacerlo. Por ejemplo, tras el período de auge-caída de fines de la década de 1970, muchos países ricos en recursos naturales sufrieron un prolongado período de relativo estancamiento y hasta descenso en sus tasas de crecimiento; en algunos casos, el PIB per cápita a finales de la década de 1990 se situó en los niveles de 1970 o por debajo de éstos (gráfica siguiente). La marcha económica aceleró en muchos países ricos en recursos naturales durante la década del 2000 nutrida por el fuerte auge de las materias primas, pero se espera una desaceleración significativa en los próximos años (informe WEO, octubre de 2015). Del análisis de la experiencia de 64 países ricos en recursos naturales durante los períodos de auge-caída de las materias primas se desprende que, aunque los países que mantuvieron un tipo de cambio fijo y no acumularon defensas fiscales fueron los que más rápido crecieron durante los períodos de auge, también fueron los que más sufrieron con posterioridad a la caída de precios (Adler y Sosa, 2011).

IMPACTO DE LOS CICLOS DE AUJE Y CAÍDA DE LAS DÉCADAS DE 1970 Y 1980 EN EL CRECIMIENTO

El ciclo de auge y caída de las décadas de 1970 y 1980 tuvo un duradero impacto negativo en el crecimiento en los países exportadores de materias primas. Los países productores de petróleo y los exportadores de metales tuvieron dificultades para crecer en el período posterior al auge de la década de 1970.



Nota: Para el panel 2, antes = 1971-1972, durante = 1973-1980, después = 1982-1983; para el panel 4, antes = 1980-1981, durante = 1982-1988, después = 1989-1990.

* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

La política fiscal durante ciclos de auge y caída: La búsqueda de un delicado equilibrio

Los responsables de la formulación de políticas fiscales en los países ricos en recursos naturales a menudo han tratado de cumplir con dos objetivos difíciles y, por momentos, contrapuestos. Uno de ellos consiste en reducir la forma en que el gasto público depende de las fluctuaciones impredecibles de los precios de las materias primas, a fin de evitar un recalentamiento de la economía durante las alzas de precios, o tener que realizar grandes reducciones del gasto durante las caídas. El otro consiste en aprovechar los ingresos provenientes de los recursos naturales para estimular el crecimiento a largo plazo, incluso mediante un aumento de la inversión pública. En esta sección se analiza la experiencia de los países ricos en recursos naturales en relación con estos dos objetivos.

La política fiscal procíclica durante los períodos de ingresos extraordinarios

La estabilización de la actividad económica es particularmente difícil en los países ricos en recursos naturales, debido a la elevada incertidumbre generada por los *shocks* de sus precios. Como se analizó en la edición de Monitor Fiscal de abril de 2015, las políticas fiscales que reducen la volatilidad del producto podrían tener el beneficio agregado de potenciar el crecimiento a largo plazo. La volatilidad elevada de los ingresos fiscales en los países ricos en recursos naturales implica que el papel de la política fiscal en cuanto al logro de estos objetivos es aún más crítica, pero también más difícil.

Hay dos enfoques para medir los resultados de los responsables de la formulación de políticas fiscales cuando actúan con miras a atenuar los efectos de los *shocks* cíclicos. El primero tiene en cuenta el grado en que la política fiscal reacciona al ciclo económico en el sector no vinculado a los recursos naturales. El otro enfoque mide el grado de sensibilidad que tiene la tasa de crecimiento del gasto público ante las variaciones interanuales de los precios de las materias primas (Céspedes y Velasco, 2014). Un

desafío clave para la política radica en limitar la sensibilidad del gasto público a la variación interanual de precios de las materias primas para proteger la estabilidad macroeconómica (Arezki, Hamilton y Kazimov, 2011).

Los datos indican que, en promedio, las políticas fiscales no han tenido un efecto estabilizador. En particular, el crecimiento del gasto público ha guardado una correlación positiva con los precios de las materias primas; es decir, ha sido de carácter procíclico: ha aumentado cuando los precios de las materias primas han subido y disminuido cuando los precios han bajado⁵⁶. En cierta medida esto no debe sorprender, habida cuenta de los importantes *shocks* de precios de las materias primas que han tenido lugar, la incertidumbre respecto de su duración y su impacto en las cuentas públicas⁵⁷. No obstante, un fuerte nivel de sensibilidad del gasto público a los precios implica que la política fiscal ha exacerbado, en lugar de mitigar, el efecto que la volatilidad de precios de las materias primas tiene sobre la economía. En promedio, un aumento del 10% de los precios de las materias primas se ha traducido en un incremento del crecimiento del gasto real de 1.2 puntos porcentuales (el incremento es incluso mayor en la inversión pública) entre las economías ricas en recursos naturales⁵⁸. Por otra parte, la respuesta del gasto público ha sido asimétrica. La prociclicidad ha sido significativa durante las alzas de precios, pero mucho menor durante las caídas (gráfica siguiente), lo que hace pensar que ha existido una fuerte tendencia de los países a gastar los ingresos extraordinarios durante las épocas de bonanza⁵⁹. La prociclicidad ha tendido a ser mayor entre los países que poseen sectores de materias primas más grandes en proporción a su economía, mientras que las economías avanzadas

⁵⁶ Al enfocarse en el crecimiento del gasto público y en las variaciones de los precios de las materias primas, el análisis se abstrae del prolongado comovimiento positivo del nivel de ambas variables, y se concentra en su asociación cíclica. Los resultados son sólidos con respecto al uso del modelo de corrección de errores, que da cuenta de un prolongado comovimiento entre los precios de las materias primas y el gasto público.

⁵⁷ Un *shock* positivo y persistente de los precios permitirá a los países sostener los aumentos en el gasto público. Del mismo modo, durante las caídas persistentes de precios, la mayoría de los países reducirá el gasto

⁵⁸ Véase la metodología en las notas de antecedentes, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2015/02/pdf/fmtn1502.pdf>.

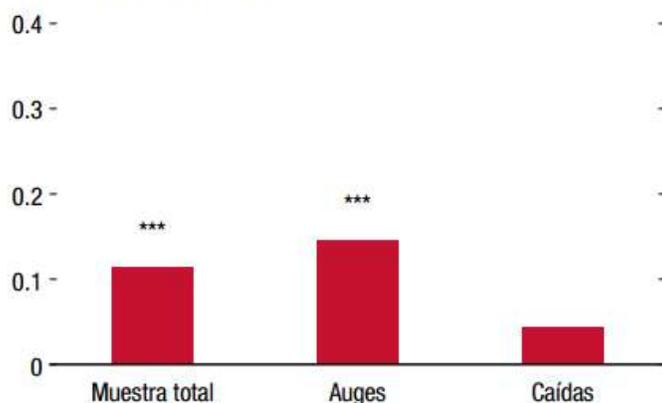
⁵⁹ Esta diferencia es estadísticamente significativa.

(Australia, Canadá, Noruega) han logrado desarticular el vínculo entre el gasto público y los precios de las materias primas.

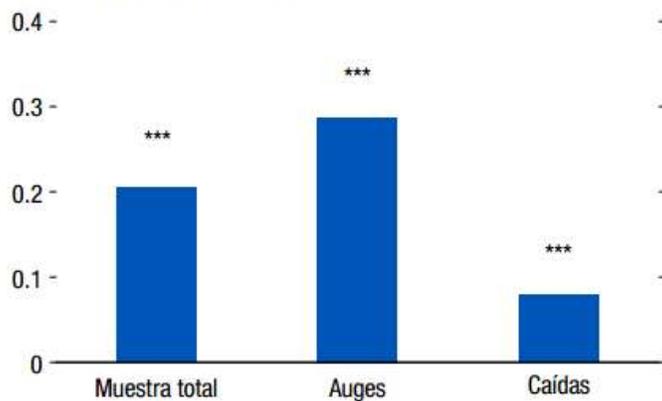
**PROCICLICIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN
DIFERENTES PAÍSES
-Coeficiente de prociclicidad-**

El crecimiento del gasto público total está positivamente correlacionado con las variaciones de precios de las materias primas (carácter procíclico), y el gasto de capital es aún más procíclico. La prociclicidad del gasto público aumenta cuanto mayor es la dependencia de las materias primas

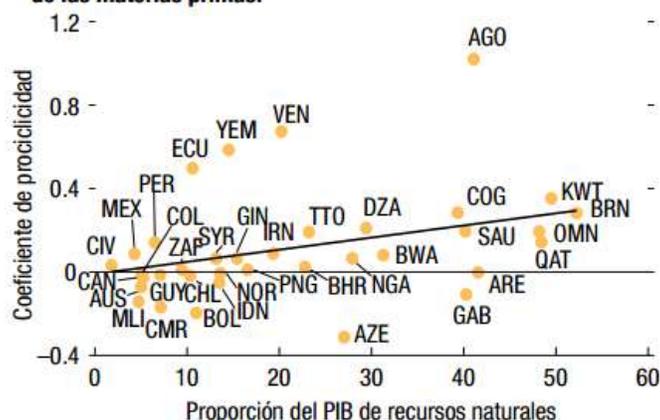
1. Prociclicidad del gasto total



2. Prociclicidad del gasto de capital



3. Prociclicidad del gasto total en relación con la dependencia de las materias primas.



Nota: Las etiquetas de datos en la gráfica emplean los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO). El período de la muestra es 1972–2014, pero la duración varía entre los países; la duración mínima de la muestra se ha fijado en 10 observaciones para cada país. Los paneles 1 y 2 muestran coeficientes de regresiones de panel de crecimiento del gasto real sobre variaciones de precios de las materias primas. El panel 3 muestra coeficientes de regresiones específicas de países de las tasas de crecimiento del gasto real sobre variaciones de precios de las materias primas. Los números positivos denotan prociclicidad (véanse detalles en las notas de antecedentes

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2015/02/pdf/fmtn1502.pdf>.

La proporción del PIB de recursos naturales se calcula usando promedios anuales de todo el período de la muestra. *** $p < 0.01$.

FUENTE: Naciones Unidas y estimaciones del personal técnico del FMI.

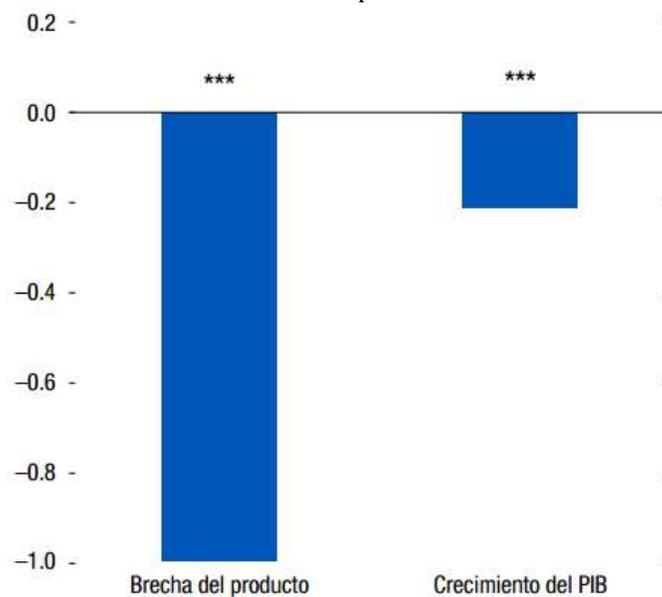
La tendencia hacia el comportamiento procíclico también se confirma cuando se analiza la relación entre el saldo fiscal no proveniente de recursos naturales y la economía interna (no relacionada con los recursos naturales) (gráfica siguiente). En particular, el saldo fiscal no proveniente de recursos naturales ajustado en función del ciclo (es decir, el saldo fiscal global que excluye los ingresos provenientes del sector de recursos naturales, ajustado en función del ciclo económico) es un indicador de la posición fiscal subyacente. Del análisis surge que los gobiernos han tendido a flexibilizar la política fiscal cuando la economía interna no vinculada a los recursos naturales se fortalecía, y a endurecerla cuando la economía se debilitaba. Así, por ejemplo, una mejora de un punto porcentual en la brecha del producto del sector no vinculado a los recursos naturales (esto es, la diferencia entre el producto real y el producto en condiciones de

pleno empleo) provocó un deterioro de un punto porcentual en el saldo no vinculado a los recursos naturales ajustado en función del ciclo, como porcentaje del PIB potencial no relacionado con los recursos naturales⁶⁰. Además, los exportadores de materias primas tienden a tener un comportamiento más procíclico que otras economías emergentes. Un dato a destacar es que el Monitor Fiscal de abril de 2015 señalaba que las economías de mercados emergentes y en desarrollo también tienden a comportarse de manera procíclica en las épocas de expansión (aunque con un coeficiente del orden del 0.5; es decir, la mitad del tamaño de la cifra registrada por los exportadores de materias primas).

⁶⁰ Dada la gran incertidumbre con respecto a la medición de la brecha del producto en los países ricos en recursos naturales, ejecutamos también regresiones valiéndonos de las tasas de crecimiento del producto a modo de verificación de la solidez. Los resultados son cualitativamente similares (como se observa en la gráfica *Saldos no relacionados con recursos naturales ajustados en función del ciclo y prociclicidad*).

**SALDOS NO RELACIONADOS CON RECURSOS
NATURALES AJUSTADOS EN FUNCIÓN DEL
CICLO Y PROCICLICIDAD**
-Coeficiente de prociclicidad-

La tendencia hacia la prociclicidad fiscal está confirmada por la relación entre los saldos fiscales no relacionados con recursos naturales ajustados en función del ciclo y la brecha del producto



Nota: El período de la muestra es 1990–2014. Las barras denotan el impacto estimado de un aumento de un 1% en la brecha del producto no relacionado con recursos naturales y el PIB no relacionado con recursos naturales en el saldo fiscal no relacionado con recursos naturales ajustado en función de ciclo. Las estimaciones se realizan utilizando efectos fijos de tiempo y de país en el panel, y un estimador robusto de errores. *** $p < 0.01$.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Como lo demuestran los estudios, al exacerbarse la volatilidad del producto, la política fiscal procíclica puede frenar el crecimiento económico. El Monitor Fiscal de abril de 2015 indica que ese aumento de la estabilización fiscal (equivalente a una desviación estándar de la muestra) podría elevar las tasas anuales de crecimiento a largo plazo de las economías en desarrollo en 0.1 puntos porcentuales⁶¹. Van der Ploeg y Poelhekke

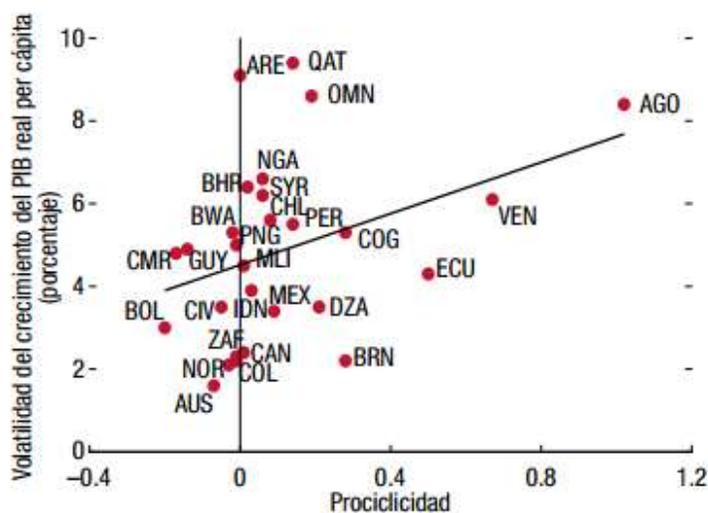
⁶¹ Fatas y Mihov (2003) muestran que la volatilidad del gasto (un indicador indirecto de la política discrecional) perjudica el crecimiento económico. McManus y Gulcin Ozkan (2012) también observan un impacto negativo de las políticas procíclicas sobre la volatilidad y el crecimiento económico

(2008) también demuestran que la volatilidad perjudica el crecimiento entre los exportadores de materias primas, observándose que dicha volatilidad se debe a en parte a la volatilidad del gasto público⁶². Estos hallazgos apuntan a que la mayor prociclicidad fiscal de las economías ricas en recursos naturales podría explicar, en parte, los resultados decepcionantes en materia de crecimiento a largo plazo de estos países. En la gráfica siguiente ilustra la relación entre el comportamiento procíclico y el crecimiento económico en una muestra de países exportadores de materias primas.

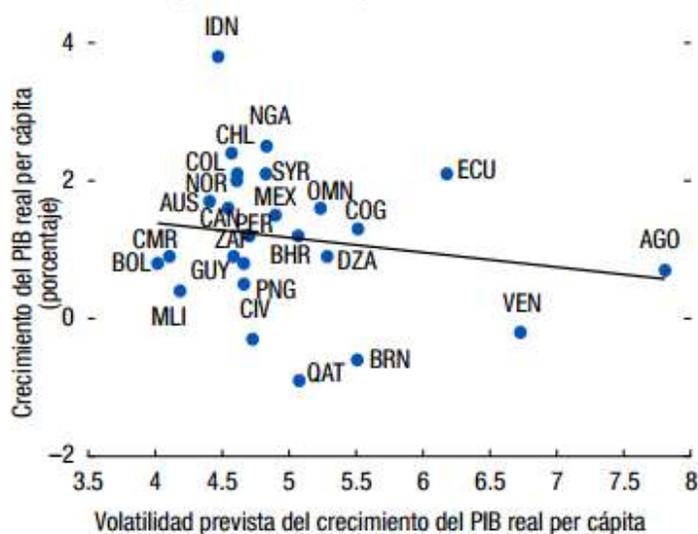
⁶² El indicador procíclico relativo a los precios de las materias primas guarda una correlación muy estrecha con la volatilidad del gasto.

PROCICLICIDAD Y CRECIMIENTO

1. Prociclicidad y volatilidad del producto



2. Prociclicidad y crecimiento del producto



Nota: Las etiquetas de datos en la gráfica emplean los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO). Se presentan los datos de países con por lo menos 30 observaciones del PIB real per cápita. La prociclicidad se mide usando regresiones específicas de países de las tasas del gasto real y sobre las variaciones de precios de las materias primas. La volatilidad prevista del crecimiento del PIB real per cápita se obtiene de una regresión lineal sobre la prociclicidad. El período de la muestra es 1972–2014, pero la duración varía entre los países.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

El comportamiento procíclico de las políticas fiscales ante las oscilaciones impredecibles de los precios de las materias primas obedece a varias razones. En parte, ese comportamiento refleja la persistencia de los *shocks* exacerbados por el efecto amplificador y procíclico de los mercados financieros (Gavin y Perotti, 1997; Riascos y Vegh, 2003). Cuando hay un exceso de optimismo, los países pueden reaccionar a los ingresos extraordinarios derivados de los precios incrementando de manera excesiva el gasto público, tras lo cual resulta necesario introducir grandes ajustes una vez que la dinámica de precios decepciona, lo cual da lugar a políticas procíclicas. Además, los países con instituciones políticas deficientes son más proclives a la búsqueda de rentas cuando se generan ingresos extraordinarios relacionados con las materias primas, lo cual a su vez puede originar un gasto rápido e ineficiente (Alesina, Campante y Tabellini, 2008; Tornell y Lane, 1999).

Una forma de proteger el presupuesto contra esta tendencia procíclica consiste en utilizar los fondos soberanos de recursos naturales y las normas fiscales. Los fondos de recursos naturales suelen utilizarse para ahorrar para las generaciones futuras, pero también pueden ser útiles para fines de estabilización, al permitirse liberar fondos cuando la economía (o el presupuesto) enfrenta un *shock* adverso. Por otra parte, las normas fiscales suelen establecerse en las economías ricas en recursos naturales para limitar el gasto, la deuda o el déficit (véase ejemplos de países en el anexo 1.2), o para regular los flujos de ingresos que se canalizan hacia y desde los fondos de recursos (por ejemplo, Guinea Ecuatorial, Irán y Venezuela).

La experiencia con fondos de recursos naturales y las normas fiscales ha sido dispar. Ha habido casos de excelentes resultados (Botswana, Chile, Noruega)⁶³, pero los datos de múltiples países sugieren que estos enfoques no han reducido la prociclicidad de manera estadísticamente significativa (gráfica siguiente, panel 1). Las razones de esta falta de buenos resultados son diversas —por ejemplo, puede deberse a un diseño

⁶³ Véase el anexo 1.2, y Ossowski et al. (2008).

deficiente, pero también podría obedecer a incumplimiento de las normas—, pero las experiencias específicas de cada país pueden ser aleccionadoras. En Timor-Leste, la norma fiscal no se cumplió porque las autoridades prefirieron dar mayor prioridad al aumento de la inversión pública. En Mongolia, la eficacia de la norma fiscal se vio socavada por el gasto extrapresupuestario y los pronósticos de ingresos excesivamente optimistas. En Nigeria, la norma fiscal basada en el precio del petróleo se vio socavada a causa de su escasa aplicación. En unos cuantos casos (Chad, Ecuador, Papúa Nueva Guinea) los fondos de recursos fueron abandonados, en parte, porque se consideraron incompatibles con las necesidades presupuestarias⁶⁴. En algunos casos (Azerbaiyán, Kazajistán, Libia) la capacidad para utilizar estos fondos para financiar gastos extrapresupuestarios puede desembocar en una pérdida del control sobre el gasto y un debilitamiento del proceso presupuestario. Algunos países (como Ghana, Trinidad y Tobago) acumulan activos financieros en los fondos, mientras que tienen que endeudarse sustancialmente para financiar el déficit.

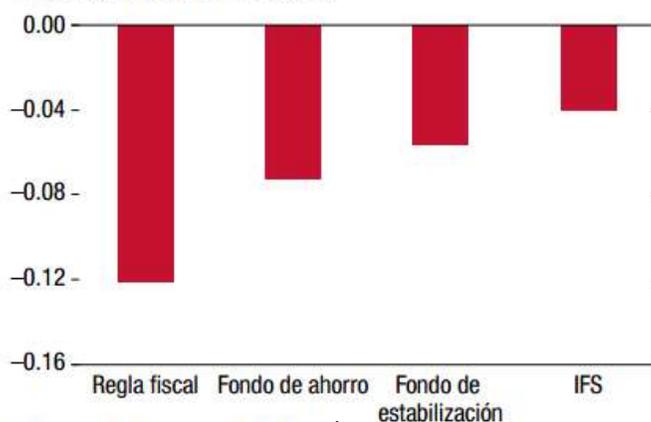
⁶⁴ Papua Nueva Guinea está estableciendo un nuevo fondo

IMPACTO POSITIVO DE LAS BUENAS INSTITUCIONES EN LA POLÍTICA FISCAL

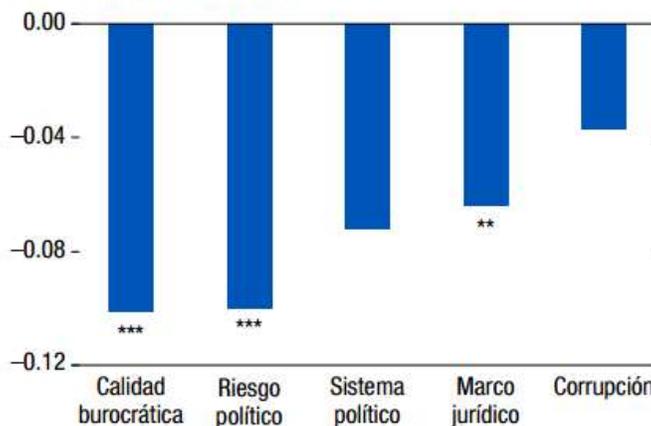
-Coeficiente de prociclicidad-

El uso de fondos de recursos naturales y reglas fiscales ha incidido en diferente grado en la reducción de la prociclicidad del gasto público con respecto a los precios de las materias primas, pero los datos empíricos apuntan más contundentemente a que una buena calidad institucional ayuda a limitar la prociclicidad

1. Fondos, reglas y prociclicidad ^{1/}



2. Instituciones y prociclicidad ^{2/}



Nota: El período de la muestra es 1972–2014. La prociclicidad se mide usando regresiones de tasas de crecimiento del gasto real sobre variaciones de precios de las materias primas.

^{1/} Las cifras presentadas muestran el impacto que tiene en la prociclicidad una variación de la prociclicidad debida a la introducción de una regla fiscal o un fondo de ahorro o estabilización. IFS = instituciones fiscales especiales (incluye tanto reglas fiscales como fondos de recursos).

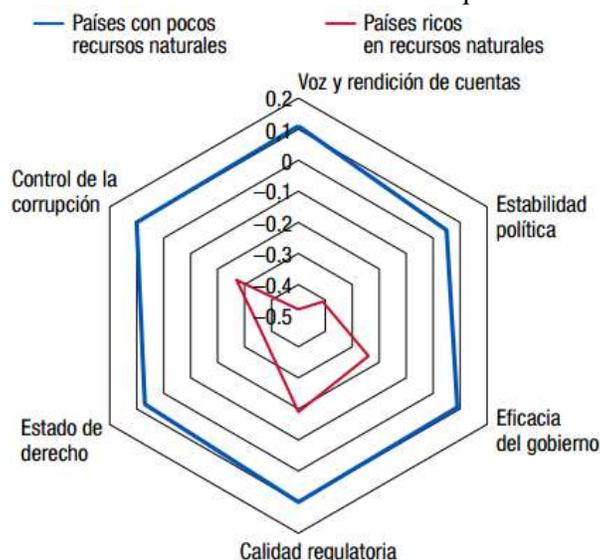
^{2/} Las cifras presentadas muestran el impacto de un aumento de 1 variación estándar del índice de calidad institucional en la prociclicidad. ***p<0.05.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

No obstante, hay pruebas empíricas que confirman que la “calidad institucional” ayuda a limitar el sesgo procíclico del gasto público (gráfica anterior, panel 2). Estos resultados son similares a los hallados en estudios anteriores (Fasano, 2000; Ossowski et al. 2008)⁶⁵. Estos datos indican que el fracaso de las normas y los fondos en algunos países puede obedecer más a la debilidad subyacente de sus marcos institucionales que a las normas en sí. Este cúmulo de evidencias destaca la importancia de mejorar la calidad de las instituciones, que tiende a ser más débil en los países ricos en recursos que en otros países (gráfica siguiente).

CALIDAD INSTITUCIONAL EN LOS PAÍSES RICOS EN RECURSOS NATURALES

La calidad institucional en los países ricos en recursos naturales tiende a ser menor que en otros



Nota: La gráfica muestra los niveles medios de calidad institucional de países ricos en recursos naturales y países con pocos recursos naturales con el mismo nivel de PIB per cápita (promedio de la muestra de países ricos en recursos naturales).

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI, e Indicadores mundiales de gobernabilidad (Banco Mundial) correspondientes a 1996–2014.

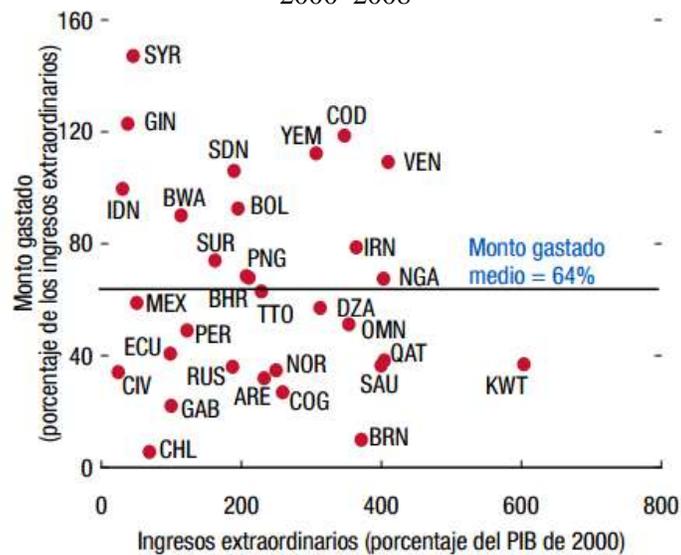
⁶⁵ Véase detalles en las notas de antecedentes. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2015/02/pdf/fmtn1502>.

¿Cómo se han utilizado los ingresos extraordinarios derivados de los precios de las materias primas?

Los exportadores de materias primas se beneficiaron de cuantiosos montos de ingresos extraordinarios acumulados por muchos países entre 2000 y 2008, y que se situaron en el orden de 230% del PIB de 2000 (gráfica siguiente). En promedio, los países ricos en recursos naturales gastaron dos tercios de estos ingresos extraordinarios; es decir, una proporción más pequeña que la utilizada durante el auge de fines de la década de 1970 (véase la gráfica *Impacto de los ciclos de auge y caída de las décadas de 1970 y 1980 en el crecimiento*, panel 3), pero que supuso un aumento del gasto equivalente al 150% del PIB de 2000 en tan solo ocho años. Esto dio lugar al difícil reto de garantizar la calidad del gasto y de hacer frente a las consecuencias procíclicas para la economía en su conjunto (como por ejemplo evitar una inflación elevada).

GASTO DURANTE EL AUGE DE 2000–2008

Los países exportadores de materias primas gastaron una proporción importante de los cuantiosos ingresos extraordinarios derivados de los recursos naturales en 2000–2008



Nota: Las etiquetas de datos en la gráfica emplean los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO). Los ingresos extraordinarios equivalen al aumento de los ingresos derivados de las materias primas entre 2000 y 2008; y el monto gastado es la proporción que se gastó de esos ingresos extraordinarios.

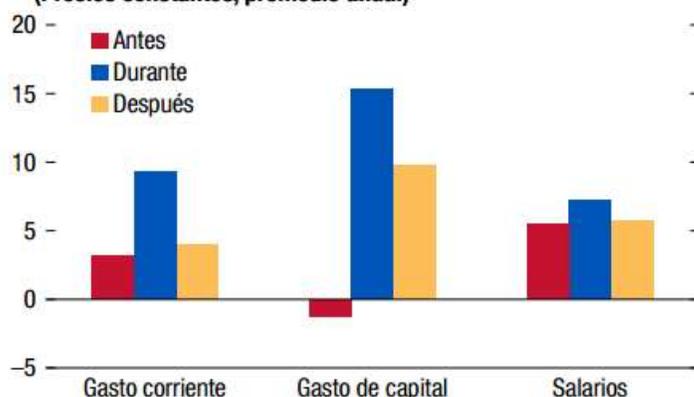
FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Una proporción considerable del gasto durante el auge más reciente de precios de las materias primas se destinó a la inversión pública, la cual creció a un promedio de más del 15% anual (en términos reales) durante el período 2000–2008. Este aumento fue especialmente pronunciado entre los países de bajo ingreso, donde el capital público es relativamente escaso (gráfica siguiente).

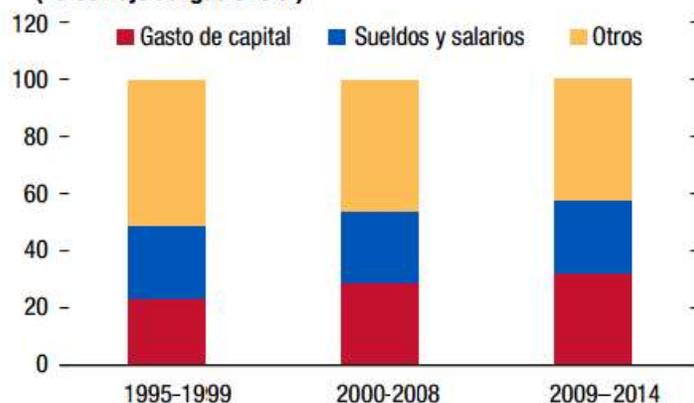
GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL DURANTE EL AUGE DE 2000–2008

Los países aprovecharon los ingresos extraordinarios para acelerar tanto el gasto corriente como el de capital

1. Crecimiento del gasto durante el auge de 2000-2008^{1/}
(Precios constantes, promedio anual)



2. Componentes del gasto en los países exportadores de materias
(Porcentaje del gasto total)





1/ Antes = 1998–1999, durante = 2000–2008, después = 2009–2010.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

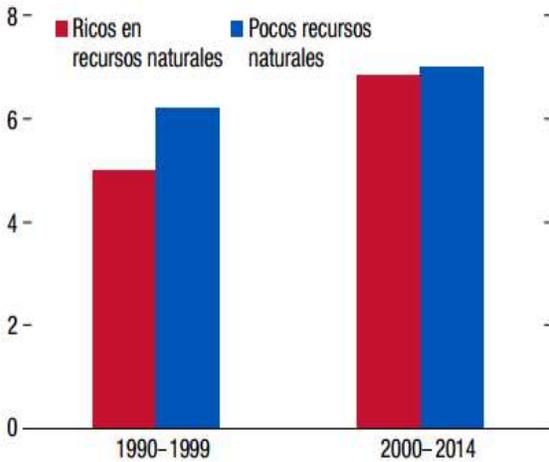
¿Qué efecto ha tenido el aumento de la inversión pública en el crecimiento entre los países exportadores de materias primas de ingreso medio y bajo? Para ilustrarlo, se identificaron 12 episodios de auges importantes en la inversión pública durante el período comprendido entre 1970 y 2009; es decir, casos en que la inversión pública aumentó por lo menos un 5% del PIB. En muy pocos casos el crecimiento económico, en los cinco años subsiguientes, fue mayor que durante el período anterior al auge de la inversión pública (gráfica siguiente)⁶⁶.

⁶⁶ El análisis compara el período posterior al aumento con el período anterior, para determinar si la inversión tuvo un impacto sostenido en el crecimiento (durante el aumento, el crecimiento tenderá a ser más elevado debido al impulso a la demanda agregada). El impacto en el crecimiento puede verse afectado por otros factores que no se consideran en este análisis. Gelb y asociados (1988), y Sachs y Warner (1999) presentan resultados similares.

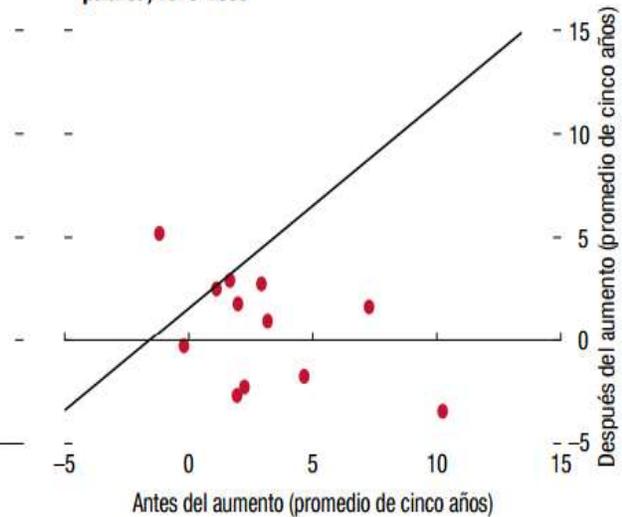
IMPACTO DEL AUMENTO DEL GASTO PÚBLICO DE CAPITAL EN EL CRECIMIENTO

El aumento del gasto de capital como consecuencia de ingresos extraordinarios derivados de las materias primas, en algunos casos, no generó dividendos de crecimiento significativos, en parte debido a la escasa eficiencia y la alta volatilidad de la inversión pública en los países ricos en recursos naturales

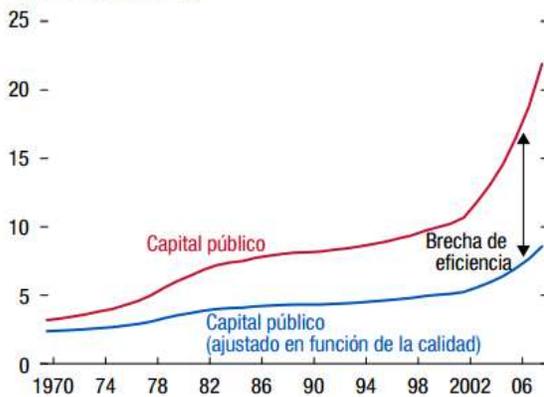
1. Inversiones de capital en países de bajo ingreso (Porcentaje del PIB)



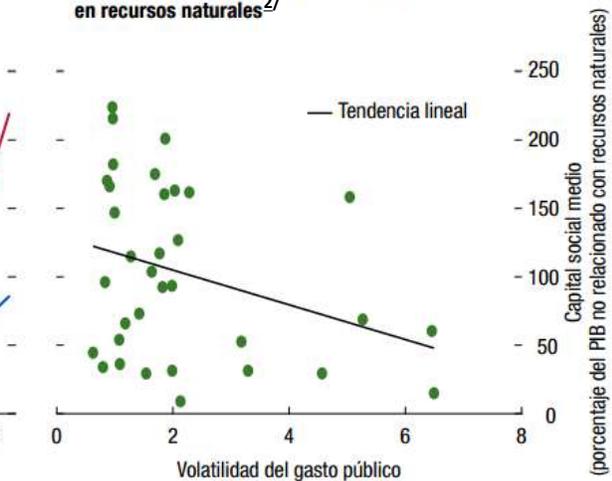
2. Tasa de crecimiento del PIB per cápita antes y después de episodios de aumento de la inversión pública, 1970-2009^{1/}



3. Calidad de la inversión pública en países ricos en recursos naturales de bajo ingreso (Porcentaje del PIB)



4. Volatilidad e inversión en países ricos en recursos naturales^{2/}



Nota: Toda la inversión de capital se refiere a inversión de capital público.

1/ Los episodios de aumento se definen como cinco años consecutivos de aumentos, que sumen un aumento total de por lo menos 5% del PIB en el transcurso de esos cinco años.

2/ El eje de la abscisa corresponde al coeficiente de variación de la volatilidad de la tasa de crecimiento real de la inversión pública.

FUENTE: Gupta et al. (2014) y cálculos del personal técnico del FMI.

Esto hace pensar que, si bien la inversión pública puede generar importantes dividendos de crecimiento, para que el incremento tenga buenos resultados es preciso prestar atención a varios factores:

- Restricciones macroeconómicas y volatilidad. El aumento de la inversión pública debe implementarse a un ritmo tal que no desplace la inversión privada, que tenga en cuenta los embudos de la oferta y evite entorpecer el impacto positivo de la inversión en el crecimiento (Sturm, Gurtner y Alegre, 2009). Asimismo, es importante acumular defensas financieras que puedan proteger los planes de gastos de la volatilidad característica de los ingresos provenientes de recursos naturales, y evitar los ciclos costosos de expansión-contracción (*stop-go*) de la inversión pública.
- Restricciones microeconómicas. El ritmo de la inversión pública también debe ser congruente con la capacidad institucional, para cerciorarse de que no desemboque en una selección de proyectos deficiente y una implementación ineficiente. De hecho, Gupta et al. (2014) muestran que el crecimiento del gasto público durante el auge de 2000–2008 produjo un aumento mucho más pequeño del capital social “ajustado en función de la eficiencia” (véase ejemplos de países en los anexos 1.3 y 1.4). En FMI (2015) se analizan los diferentes ámbitos en los que se deben subsanar las ineficiencias en los procesos de gestión de la inversión pública⁶⁷.
- Restricciones en materia de economía política. Sobre todo en los casos en que los marcos institucionales son débiles, la rendición de cuentas es deficiente y predomina la búsqueda de rentas, existe el riesgo de que esos fondos se utilicen

⁶⁷ Además, en la edición de octubre de 2014 del informe WEO se ilustran los importantes resultados positivos en el crecimiento derivados de la inversión en infraestructura pública, pero también se señala que los mejores resultados se logran cuando los procesos de selección de proyectos canalizan el gasto público hacia inversiones de alta rentabilidad, y cuando la capacidad de ejecución de proyectos es elevada.

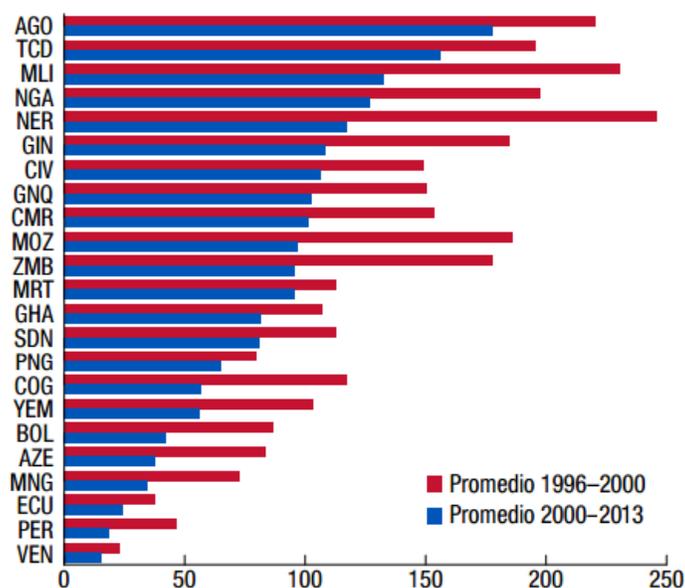
en beneficio de intereses especiales en lugar de asignarse al desarrollo de la economía.

El gasto corriente también creció a un ritmo vigoroso durante el período 2000–2008, el cual podría no ser sostenible en el futuro. El gasto corriente se incrementó cerca de un 10% anual (en términos reales), en tanto que la masa salarial del sector público creció un 7.25% anual. Un dato alentador es que estos incrementos reflejaron erogaciones mayores en educación (Chad, Ghana, Irán, México) y salud (Guinea Ecuatorial, la República Democrática del Congo, Sudán), lo cual ha derivado en una mejora de los indicadores sociales; aunque el progreso ha sido limitado en otros países (gráfica siguiente). Aun así, como sucede con la adquisición de bienes capitales públicos, el desafío radica en garantizar que los aumentos del gasto en estos sectores evite también el recalentamiento de la economía a corto plazo, o bien que no genere un aumento del gasto que resulte insostenible cuando los precios de las materias primas declinen.

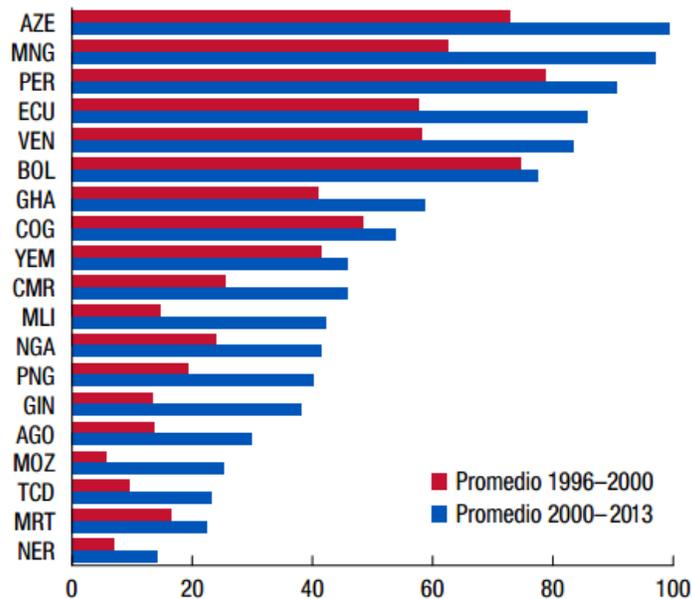
SALUD Y EDUCACIÓN DURANTE EL AUGE DE LAS MATERIAS PRIMAS DE 2000–2008

La salud y la educación mejoraron después del reciente auge, en parte debido al aumento del gasto público

1. Mortalidad infantil antes y después del auge de 2000–2008 (Muertes antes de los cinco años de edad por cada 1 000 nacidos vivos)



**2. Tasa de matrícula secundaria antes y después del auge de 2000-2008
(Porcentaje de la población total con educación secundaria)**



Nota: Las etiquetas de datos en la gráfica emplean los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO) para fines de estandarización.

FUENTE: Observatorio Mundial de la Salud, Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial.

Por último, muchos países exportadores de petróleo canalizaron parte de sus ingresos extraordinarios a subsidios de los combustibles. En gran parte de estos países, y en particular en Oriente Medio, el precio al por menor del combustible se ajusta, si acaso, muy gradualmente, en función de los movimientos de los precios internacionales (gráfica siguiente). Por lo general, los subsidios al combustible antes de impuestos no se reflejan en los presupuestos, pero son cuantiosos (representan entre un 10 y un 15% del gasto presupuestario)⁶⁸. Además de los ingresos no percibidos, estos subsidios pueden propiciar un consumo interno excesivo de productos de combustible y reducir las exportaciones de petróleo; una tendencia observada en los exportadores de petróleo (Arabia Saudita, Argelia, Omán). A esto se suman los costos importantes en materia de salud y medio ambiente. Pero se está avanzando. Muchos países ya han emprendido

⁶⁸ Estos subsidios antes de impuestos se estiman como la diferencia entre los precios internos y los precios internacionales.

reformas de los subsidios a la energía (Angola, Camerún, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Kuwait, Qatar).

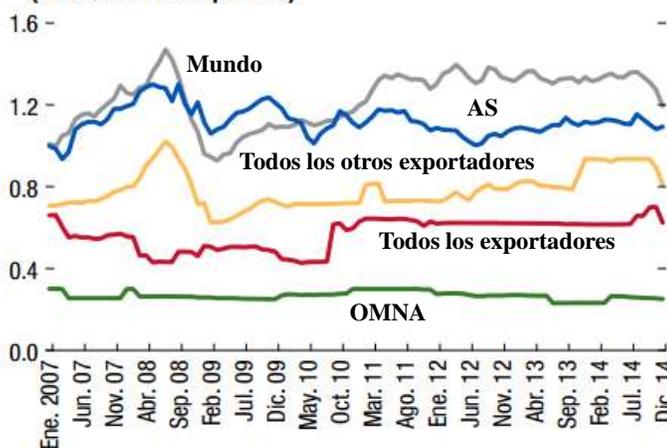
SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES EN LOS PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO

En los países exportadores de petróleo los subsidios a los combustibles son cuantiosos y los precios del petróleo son bajos

1. Subsidios a los combustibles antes de impuestos (Promedio 2011–14, porcentaje del gasto total)



2. Precios internos de la gasolina al por menor (Dólares de EE.UU.* por litro)



Nota: AS = África Subsahariana, OMNA = Oriente Medio y Norte de África. Las etiquetas de datos en la gráfica emplean los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO). Todos los otros exportadores = Todos los exportadores, excluidos AS y OMNA.

* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

La gestión fiscal a largo plazo en un entorno de incertidumbre

Un desafío fiscal fundamental que enfrentan los países ricos en recursos naturales radica en conciliar los objetivos a largo plazo con la necesidad de gestionar la elevada volatilidad e incertidumbre características de los ingresos provenientes de los recursos naturales. En general, las autoridades deben formular estrategias en tres frentes claves: cómo aprovechar esta riqueza para promover el desarrollo económico, cómo distribuir la riqueza de recursos naturales no renovables a través de las generaciones, y cómo proteger a la economía de la gran volatilidad asociada a los precios de las materias primas. Las economías en desarrollo tienden a dar prioridad al estímulo del desarrollo económico, mientras que las economías avanzadas tienden a concentrarse en la distribución de los recursos naturales entre generaciones. Sin embargo, en los países ricos en recursos naturales los marcos conceptuales para el diseño de la política fiscal han prestado menor atención a la cuestión de controlar la incertidumbre a largo plazo que caracteriza a los precios de las materias primas. Esto, como se ha analizado, sigue siendo un desafío fundamental.

Diseñar una estrategia adecuada a largo plazo para gestionar los recursos naturales es una tarea compleja. Los gobiernos deben decidir, en un año cualquiera, cuánto consumir de la riqueza que generan los recursos naturales y cuánto ahorrar. Este ahorro puede utilizarse para acumular activos financieros u otros (como infraestructura pública, o capital humano, o ambos), en cuyo caso la asignación está supeditada a las rentabilidades de los diferentes activos. De hecho, en las economías en desarrollo, donde la infraestructura puede ser escasa y el acceso a los mercados de capitales limitado, los dividendos de crecimiento pueden ser más elevados si se utiliza una porción mayor del ahorro para incrementar la inversión. Estas decisiones son difíciles debido a la necesidad de proyectar los precios de los recursos naturales y las reservas de materias primas a largo plazo. A todo lo anterior se suma la incertidumbre respecto a las rentabilidades de los distintos tipos de inversiones. En el recuadro 1.1 se exponen

algunos de los patrones fiscales de referencia a largo plazo que se han propuesto a los países ricos en recursos naturales.

La experiencia de años recientes ha puesto de relieve la necesidad de que los países exportadores de materias primas presten más atención a la gran incertidumbre que rodea a los ingresos provenientes de las materias primas, al momento de establecer sus metas fiscales⁶⁹. En particular, como los precios de las materias primas son muy volátiles y los *shocks* pueden ser muy persistentes, resulta prudente acumular ahorros duraderos. La magnitud de las defensas dependerá de diversos factores, como la intensidad y la persistencia de los *shocks* y el costo de los seguros⁷⁰. Los enfoques que se emplean comúnmente (recuadro 1.1 del documento original) no prevén saldos prudenciales como protección contra la incertidumbre a largo plazo. Los estudios recientes analizan en mayor profundidad la necesidad de contar con niveles considerables de ahorro para fines de estabilización (por ejemplo, van der Ploeg, 2013)⁷¹.

Tener en cuenta la incertidumbre a largo plazo tiene implicaciones para las políticas tanto de ahorro fiscal como de estabilización fiscal, que pueden ejemplificarse simulando la experiencia de un país exportador de petróleo típico (gráfica siguiente). Para estos ejemplos utilizamos la versión modificada de la hipótesis del ingreso permanente (PIH, en inglés) y una versión de dicha hipótesis con fines prudenciales (en el recuadro 1.1 del documento original se describen estos enfoques)⁷².

⁶⁹ Otras fuentes de incertidumbre son las fluctuaciones en la producción, los costos de producción y la rentabilidad de la inversión física que ha sido incrementada.

⁷⁰ Véanse las notas de antecedentes, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2015/02/pdf/fmtn1502.pdf>.

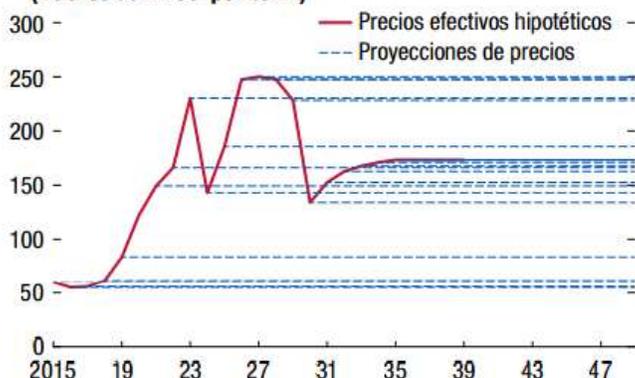
⁷¹ Cherif y Hasanov (2013) también sostienen que existen argumentos válidos para el ahorro precautorio en el caso de los países exportadores de petróleo. Consideran que entre los exportadores de petróleo, la tasa de ahorro precautorio es muy elevada (cerca del 30% del ingreso), mientras que la inversión es relativamente baja debido a los fuertes shocks (persistentes) que perjudican a los ingresos del petróleo y a la baja productividad del sector de bienes transables.

⁷² Véase un modelo ilustrativo sencillo en las notas de antecedentes: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2015/02/pdf/fmtn1502.pdf>.

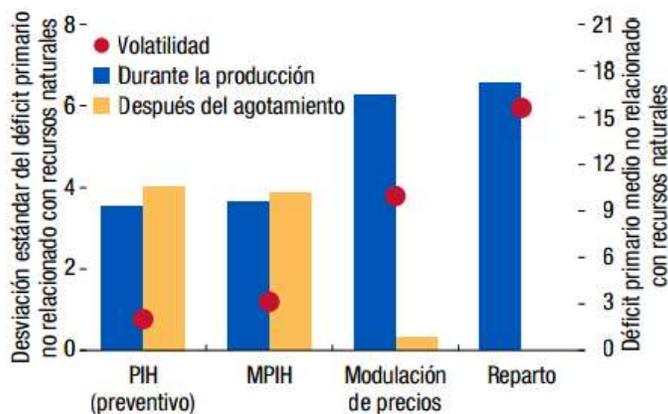
SIMULACIÓN DEL IMPACTO DE VARIAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE LA RIQUEZA PROVENIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EN UN ENTORNO DE INCERTIDUMBRE

Las distintas estrategias pueden tener importantes
repercusiones en la volatilidad del gasto público y la
orientación fiscal

1. Escenario de precios hipotéticos: Efectivos y proyectados (Dólares de EE.UU.* por barril)



2. Algunas estrategias provocarán un nivel elevado de volatilidad



Nota: PIH = Hipótesis del ingreso permanente, MPIH = Hipótesis del ingreso permanente modificada. La trayectoria simulada de los precios es similar a la evolución de los precios desde 2000. Las simulaciones suponen que los shocks son muy persistentes (coeficiente igual a 1). Se supone que la producción es bastante estable y se estima que las reservas durarán 50 años. La “regla de modulación de precios” supone que el gasto está vinculado a los ingresos provenientes de los recursos naturales evaluados a un precio de referencia (el promedio de los tres años previos, el precio corriente y las proyecciones a tres años). El coeficiente de aversión al riesgo usado se fijó en 6 (en los estudios suele fijarse entre 4 y 8).

* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

- El enfoque del “reparto inmediato”, en el que los ingresos provenientes de los recursos naturales se erogan en su totalidad. Este enfoque da lugar a un mayor gasto inicial (aumento del déficit fiscal no relacionado con recursos), un saldo fiscal no vinculado a los recursos naturales más volátil y procíclico y no dispone la constitución de defensas financieras.
- La norma de modulación de precios, según la cual solo se gasta una porción de los ingresos en consonancia con un precio de referencia (que apunta de forma implícita a un presupuesto equilibrado a mediano plazo). Este enfoque igualmente supone un nivel significativo de volatilidad, pero podría dar lugar a un cierto grado de ahorro durante un período de ingresos extraordinarios.
- El enfoque de la hipótesis del ingreso permanente modificada (MPIH, en inglés), que presupone un aumento transitorio de la inversión pública, origina niveles mucho más elevados de ahorro financiero y patrones de gasto significativamente más estables.

- La versión precautoria del enfoque PIH (PPIH, en inglés) da como resultado niveles de ahorro aún más elevados y un gasto aún menos volátil que en los enfoques anteriores. El enfoque PPIH se obtiene del mismo modo que el indicador de referencia PIH, pero toma en cuenta la incertidumbre en torno a los ingresos provenientes de las materias primas y la preferencia por la estabilidad que tienen las autoridades. Las simulaciones de este indicador de referencia dan como resultado un nivel un poco más elevado de ahorro financiero en los primeros años, de modo que la política fiscal queda mejor preparada para afrontar la volatilidad de precios de las materias primas⁷³.

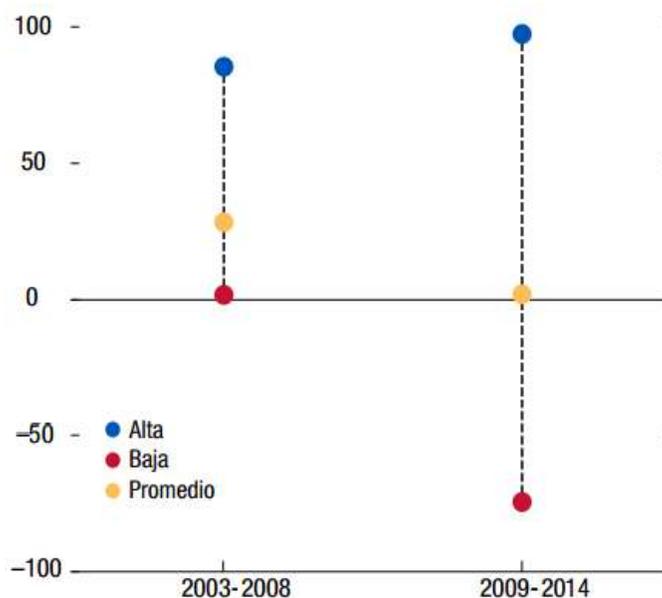
Estas simulaciones ilustrativas indican que es conveniente constituir saldos prudenciales más allá de la simple modulación de precios. No obstante, los enfoques basados en los modelos de PIH, que contemplan un gran caudal de ahorro a largo plazo, probablemente no sean asequibles para muchos países. En la siguiente sección analizamos un indicador de referencia operativo alternativo para el ahorro precautorio, para proteger a los planes de gasto de la volatilidad.

Los datos indican que muchos países generaron un ahorro considerable durante el período de ingresos extraordinarios de 2003–2008, pero mucho menos en los años subsiguientes. Tal como lo sugiere el enfoque precautorio, muchos países también acumularon defensas (activos financieros netos) durante el momento de mayor auge del último período de ingresos extraordinarios (2003–2008). Entre los que ahorraron una parte de esos ingresos, la tasa de ahorro promedió el 30% de los ingresos provenientes de los recursos naturales (gráfica siguiente). Algunos países ahorraron más de la mitad (por ejemplo, Argelia, Chile, Emiratos Árabes Unidos, Noruega). Sin embargo, en

⁷³ El nivel de ahorro precautorio dependerá, en especial, de la incertidumbre respecto de los precios de las materias primas. En las simulaciones se supone que los shocks poseen un grado de persistencia elevado (es decir, siguen un patrón de “caminata aleatoria” o *random walk*). El monto del ahorro precautorio también aumenta con el grado de volatilidad, la dependencia de los ingresos provenientes de los recursos naturales y el grado de aversión al riesgo (véanse las notas de antecedentes, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2015/02/pdf/fmtn1502.pdf>).

promedio no se comprobó una mejora de las defensas financieras en el período más volátil de 2009–2014; cuando muchos países sufrieron una gran ralentización del crecimiento económico en comparación con el período 2003–2008. En un principio, en lo que fue una respuesta apropiada a la fuerte caída de los ingresos provenientes de las materias primas en el año 2009, algunos países (por ejemplo, Angola, Chile, Irán, Nigeria) redujeron sus defensas considerablemente (o aumentaron sus niveles de deuda). Sin embargo, algunos países muestran hoy mayor vulnerabilidad al último *shock* de precios de las materias primas debido a que las defensas no se repusieron posteriormente.

TASAS DE AHORRO DURANTE LOS AÑOS DE AUGE
-Proporción de los ingresos provenientes de materias primas-
 Algunos países ricos en recursos naturales incrementaron sus activos financieros netos (o redujeron la deuda neta) durante el período de ingresos extraordinarios provenientes de los recursos naturales de 2003–2008



Nota: Las tasas de ahorro se calculan como la variación de los activos netos como porcentaje de los ingresos provenientes de las materias primas durante los períodos 2003–2008 y 2009–2014 (se usó la muestra más larga disponible para cada país dentro de los períodos especificados). Los países de la muestra son los siguientes: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Azerbaiyán, Chile, Emiratos Árabes Unidos, Guinea Ecuatorial, Irán, Kazajstán, Kuwait, Libia, Nigeria, Noruega, Perú, Qatar, Trinidad y Tobago.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Un enfoque integral de política fiscal basado en el riesgo

El análisis anterior ilustra las posibles ventajas que supone para los países ricos en recursos naturales adoptar marcos fiscales que tengan más en cuenta la gran incertidumbre que enfrentan. Si bien es cierto que para ser más eficaz la política fiscal debe reflejar las circunstancias propias de cada país, los marcos fiscales deben ser integrales. En particular, deben incluir cuatro prioridades: 1) fijar niveles adecuados de ahorro para fines de estabilización; 2) fortalecer el marco institucional general; 3) establecer políticas de gasto más eficaces, y 4) hacer un mejor uso de los impuestos para reducir la volatilidad de la recaudación.

Los indicadores fiscales deben dar cuenta de la volatilidad de precios y de la incertidumbre características de las materias primas

La política fiscal de los países ricos en recursos naturales puede beneficiarse de un uso más sistemático de indicadores fiscales que tengan en cuenta las características particulares de los países respectivos. Tres indicadores, en particular, pueden resultar útiles:

- Un ancla a largo plazo. Esto reviste especial importancia para los países ricos en recursos naturales dado que su base de recursos es agotable y está sujeta a *shocks* persistentes. Un parámetro de referencia a largo plazo puede servir de guía en cuanto a la política fiscal adecuada y tendría que adaptarse para dar cabida a las circunstancias específicas del país. Por ejemplo, algunos países pueden preferir destinar los ingresos provenientes de los recursos naturales a la infraestructura y las necesidades sociales, en lugar de acumular activos financieros para generaciones futuras.
- Un parámetro de referencia para el ahorro con fines de estabilización. Sin perjuicio del enfoque escogido para el indicador de sostenibilidad a largo plazo, la incertidumbre debe tenerse expresamente en cuenta. Los países que establecen

un indicador de referencia en función de la proyección de precios de las materias primas deberían incorporar el ahorro precautorio adicional (con fines de estabilización) para proteger los planes de gasto público de los *shocks*. Es importante que las defensas sean de carácter contracíclico, en especial durante los auges y caídas de precios importantes de las materias primas. En el recuadro 1.2 del documento original se muestra un posible parámetro de referencia operativo para las defensas con fines de estabilización.

- Una meta fiscal a corto plazo. Ésta debería fijarse en función del parámetro de referencia a largo plazo. Dado que el saldo fiscal global se verá distorsionado por la volatilidad de los precios de las materias primas, el saldo no vinculado a los recursos naturales (NRB, en inglés) como proporción del PIB no vinculado a los recursos naturales constituye un mejor indicador de la política fiscal subyacente y del impacto en la demanda agregada. El saldo no vinculado a recursos naturales es empleado como meta en especial por los países exportadores de petróleo (Noruega, Timor-Leste)⁷⁴. Varios países, en particular los exportadores de metales, apuntan al saldo estructural, que corresponde al saldo global excluyendo el componente cíclico de los ingresos provenientes de los recursos naturales y el ciclo económico del sector no relacionado con dichos recursos. El saldo estructural es especialmente útil cuando la economía es menos dependiente del ciclo de las materias primas. Dado que este indicador puede verse muy influenciado por los supuestos del precio “estructural” (Villafuerte, Lopez-Murphy y Ossowski, 2010), Chile delega en un comité independiente la determinación del precio de referencia a largo plazo, mientras que otros países

⁷⁴ El saldo no vinculado a los recursos naturales también puede utilizarse para efectuar correcciones en función del ciclo económico no relacionado con los recursos naturales. Por ejemplo, la meta de Noruega se implementa de forma flexible a lo largo del ciclo.

recurren a fórmulas. Los países deberían seguir otros indicadores, dependiendo de sus circunstancias (Medas y Zakharova, 2009)⁷⁵.

La política fiscal debe formularse de forma coordinada con otros objetivos de política. Por ejemplo, para decidir el nivel del saldo primario no vinculado a los recursos naturales, es importante evaluar la capacidad de absorción de la economía. Asimismo, la política fiscal debe coordinarse con la política monetaria y habrá de diferir según sea el régimen de tipo de cambio, pues los tipos de cambio flexibles aportan cierta protección al presupuesto⁷⁶.

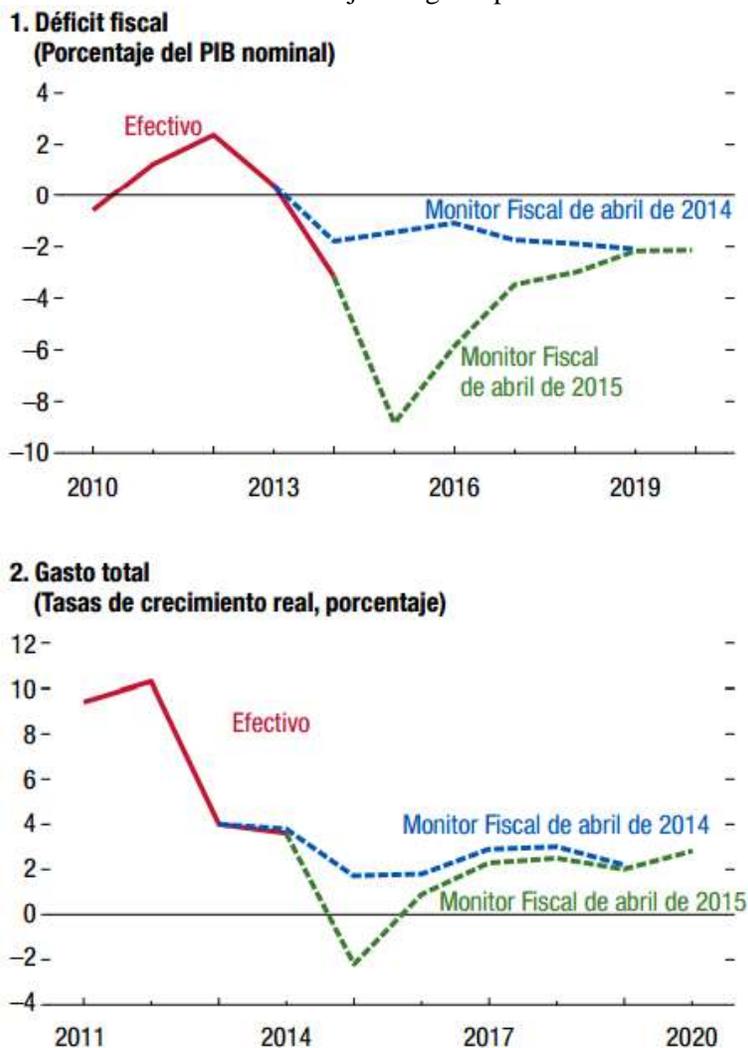
¿Qué importancia revisten estos parámetros de referencia en las circunstancias actuales, a la luz de la fuerte caída de los precios de las materias primas? Los precios de las materias primas han seguido una tendencia a la baja en los últimos años, pero la caída de los precios del petróleo en el segundo semestre de 2014 fue especialmente pronunciada (casi 50%). Se prevé que este declive persista, y para muchos exportadores de materias primas ello implicará la erosión de una proporción sustancial de los ingresos públicos (gráfica siguiente). Se estima que los déficit de los países exportadores de petróleo son los que más aumentarán (un declive del 8% del PIB en 2015, en promedio) en comparación con los exportadores de metales (una caída del 2%). Muchos países tendrán que ajustar sus presupuestos en función de los nuevos precios de las materias primas.

⁷⁵ Estos podrían ser el balance general y las necesidades de financiamiento bruto (en los países con financiamiento restringido) y la deuda pública bruta.

⁷⁶ Un tipo de cambio flexible protegerá parcialmente al presupuesto del primer impacto de los movimientos de precios de las materias primas. No obstante, esto supone que la economía interna soportará la peor parte del *shock*; por lo tanto, los ingresos fiscales a la larga se reducirán.

IMPACTO DE LA CAÍDA DE PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS EN LOS SALDOS FISCALES

La caída de precios de las materias primas ha dado lugar a una importante revisión al alza de los déficit fiscales, sobre todo entre los países exportadores de petróleo, pese a los niveles mucho más bajos de gasto público



FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

La consolidación fiscal debería apoyarse en medidas que reduzcan al mínimo los efectos sobre el crecimiento. En los países que aprovecharon el auge anterior para acumular suficientes defensas financieras, o que poseen un acceso relativamente fácil a los mercados de capitales, el ajuste fiscal puede ser más gradual. Otros contarán con menos opciones y podrían verse obligados a efectuar ajustes más abruptos:

- Los recortes del gasto deben ser lo menos perjudiciales posible para el crecimiento. No obstante, en algunos casos la reducción de la inversión pública podría ser ineludible; ya se está implementando o programando en varios países (Angola, Gabón, Nigeria). Lograr mayores eficiencias en los sectores de salud, educación y social puede ayudar a contener las presiones sobre el presupuesto, en especial en América Latina (Celasun et al. 2015).
- Muchas de las políticas propuestas en esta edición de Monitor Fiscal también pueden ser útiles. Las reformas en los precios de la energía pueden aportar importantes beneficios al presupuesto. Las mejoras en los sistemas de gestión de la inversión pública contribuirían a aumentar la eficiencia de la inversión y a atenuar el impacto negativo de la reducción de recursos. La mayoría de los países también disponen de margen para incrementar los impuestos no vinculados a los recursos naturales.

El marco institucional general debe fortalecerse

A causa de la volatilidad que enfrentan los países exportadores de materias primas, las autoridades tienen muchas dificultades para cumplir los planes de mediano y largo plazo. Por tal motivo, contar con instituciones fiscales sólidas resulta fundamental. Éstas deben plasmar los objetivos de política a largo plazo para el uso de los ingresos cuantiosos y volátiles provenientes de los recursos naturales en guías operativas para el presupuesto anual, y responsabilizar a las autoridades del cumplimiento de esos objetivos. Los elementos clave son los siguientes:

- Marco fiscal a mediano plazo: Éste debe establecer un nexo claro entre los objetivos de mediano y largo plazo, y servir de guía para los presupuestos anuales. También se debe establecer un mecanismo bien definido para reevaluar estos objetivos periódicamente. Varios países (Angola, Sierra Leona, Tanzania,

Timor Leste) han avanzado en reformas en estos ámbitos con el apoyo del FMI (recuadro 1.3 del documento original).

- Mejor gestión de los riesgos fiscales: Como parte de un enfoque de política fiscal más basado en los riesgos, los documentos presupuestarios deben incluir escenarios macrofiscales alternativos que presenten las implicaciones fiscales de cambios en los supuestos macroeconómicos clave, incluidos diferentes escenarios de precios y de producción⁷⁷. Este análisis de riesgos fiscales también debe considerar las consecuencias para el ahorro precautorio y otras políticas destinadas a atenuar riesgos.

- Transparencia: El compromiso con la transparencia debe ser el principio rector en todas las actividades relacionadas con la gestión de los ingresos provenientes de los recursos naturales (recuadro 1.4 del documento original). La transparencia permite que legisladores, analistas externos y el público en general adquieran un conocimiento cabal de los ingresos provenientes de los recursos naturales, y puedan examinarlos. Además, la transparencia contribuye a formar grupos que estén interesados en enfoques prudentes para la formulación de políticas, garantiza que los recursos se utilicen de manera acorde con los objetivos nacionales y reduce el riesgo de uso indebido de esos recursos.

Las normas fiscales numéricas o los fondos de recursos naturales pueden ayudar a alcanzar objetivos de políticas siempre y cuando estén respaldados por instituciones sólidas, tengan un diseño adecuado, guarden relación estrecha con los objetivos de política generales y estén respaldados por un sólido compromiso político. Los ejemplos de Chile y Noruega muestran que estas normas fiscales pueden ayudar a disciplinar las políticas, así como aportar la flexibilidad necesaria para responder a los *shocks*.

⁷⁷ Los países podrían combinar los dos enfoques en proyecciones estocásticas de agregados fiscales claves (véase Gaspar, Hughes y Jaramillo, 2015).

El análisis anterior sostenía que el diseño de las normas fiscales en las economías ricas en recursos naturales debería basarse en anclas fiscales que tengan en cuenta la volatilidad y la incertidumbre (recuadro 1.5 del documento original). En cambio, algunos países se apoyan en normas de modulación de precios que no están adecuadamente vinculadas a parámetros de referencia fiscales de largo plazo. Estas normas a menudo definen el monto de ingresos provenientes de los recursos naturales que se canalizan a través del presupuesto en función de un promedio de precios anteriores, o de pronósticos de precios futuros, y limitan así la medida en que los ingresos presupuestarios reaccionan ante los precios reales. Estas normas pueden reducir la prociclicidad relacionada con los precios, pero son menos eficaces que aquellas que consideran un ancla fiscal a largo plazo ajustada en función del riesgo. Por lo tanto, las normas de modulación de precios deberían utilizarse conjuntamente con anclas fiscales y defensas financieras apropiadas.

La creación de un fondo de ingresos provenientes de los recursos naturales puede ofrecer un mecanismo útil para gestionar los flujos ahorrados de ingresos provenientes de los recursos naturales. Si bien mantener los activos financieros en los bancos centrales (Arabia Saudita, Argelia,) es una alternativa, algunos países han optado por establecer fondos de recursos naturales para gestionar sus activos. Estos fondos pueden utilizarse para ahorrar para las generaciones futuras y con fines de estabilización a corto plazo. La experiencia de los países con estos fondos, incluso en el contexto de la asistencia técnica del FMI, indica que para conseguir resultados, su diseño debe fundamentarse en los siguientes principios:

- Deben apoyar el marco de política fiscal. En particular, la acumulación de activos financieros en fondos debe provenir de superávit fiscales reales. De lo contrario, acumular ingresos en los fondos sin tener en cuenta las necesidades presupuestarias puede dar lugar a la formación simultánea e indeseable de una

costosa deuda⁷⁸. El presupuesto debe especificar qué montos del fondo se utilizarán cada año en línea con los objetivos de la política fiscal. También debe especificar cuánto se retendrá en el fondo para fines de estabilización y de ahorro.

- El fondo debe estar plenamente integrado en el proceso presupuestario, y no se le debería asignar una autoridad de gasto independiente. Todos los retiros deben requerir aprobación legislativa y registrarse en el presupuesto público. El gasto ha de estar sujeto —como mínimo— a la misma vigilancia y rendición de cuentas que cualquier otro gasto público. Los fondos de financiamiento son preferibles pues están completamente ligados al presupuesto y no buscan limitar la disponibilidad de recursos para el presupuesto (Ossowski et al. 2008).
- Las operaciones del fondo deben ser transparentes y debe existir una sólida estructura de gestión de gobierno (véase el recuadro 1.4)⁷⁹. Los requisitos de transparencia deben incluir la divulgación y la presentación de información de forma regular y frecuente sobre los principios que rigen el fondo, sus ingresos y egresos, la política de inversión y la asignación y rentabilidad de los activos. Los activos del fondo deben gestionarse de manera prudente, conforme a una estrategia de inversión transparente. Los fondos podrían ser operados por el

⁷⁸ Los países que poseen una deuda considerable con términos desfavorables podrían optar por pagar deuda pública en lugar de acumular activos financieros. Esta estrategia puede justificarse no solo por razones puramente financieras (por ejemplo, las tasas pasivas son superiores a las tasas activas), sino también para reducir la prima de interés del país y de ese modo promover el crecimiento del sector privado. De igual modo, los países con niveles bajos de deuda pueden optar por emitir deuda para apoyar el desarrollo de los mercados financieros internos, o para ofrecer una curva de rendimientos que sirva de referencia para el desarrollo del sector privado

⁷⁹ Existen varias iniciativas para mejorar la transparencia, entre ellas, el foro internacional de Fondos Soberanos de Inversión (véase www.ifswf.org).

banco central o por un organismo creado para gestionar los activos, con una estrategia establecida por el ministerio de Hacienda⁸⁰.

- Los activos de un fondo de recursos deben formar parte de la posición general de activos y pasivos del Estado. Esto permitirá una mejor gestión de los activos-pasivos del balance público.

Una cuestión importante respecto de los activos-pasivos es en qué medida pueden contratarse seguros basados en el mercado (por ejemplo, instrumentos de cobertura) para proteger al presupuesto de la volatilidad de precios de las materias primas. El análisis detallado de esta cuestión escapa al alcance de este capítulo, pero es importante reconocer que a pesar de sus posibles ventajas, estos instrumentos, en general, no han sido utilizados por las economías ricas en recursos naturales. Una excepción es México, que contrata opciones para cubrir el valor de casi la mitad de sus exportaciones de petróleo con una anticipación de un año (anexo 1.2 del documento original). El menor interés que han mostrado otros países podría obedecer a la falta de liquidez para contratos con horizontes a largo plazo, y la renuencia de las autoridades a tener que justificar el costo de las coberturas en los años en que el seguro no se utiliza. Los países por lo general prefieren el autoseguro, basado en la acumulación de ahorros financieros, lo cual también tiene la ventaja de que contribuye a protegerse de la volatilidad de la producción.

Los sistemas tributarios con un diseño adecuado también pueden ayudar a reducir las vulnerabilidades

Los países ricos en recursos naturales tienden a recaudar relativamente más ingresos, con relación al PIB, que otros países; pero menos ingresos procedentes del sector no relacionado con los recursos naturales (gráfica *Ingreso tributario en los países ricos en*

⁸⁰ Para obtener más información sobre las estrategias de inversión y la gestión operativa de estos fondos, véase FMI 2014. El Grupo Internacional de Trabajo sobre Fondos Soberanos de Inversión (los “Principios de Santiago”), 2008, también ofrece pautas sobre prácticas idóneas.

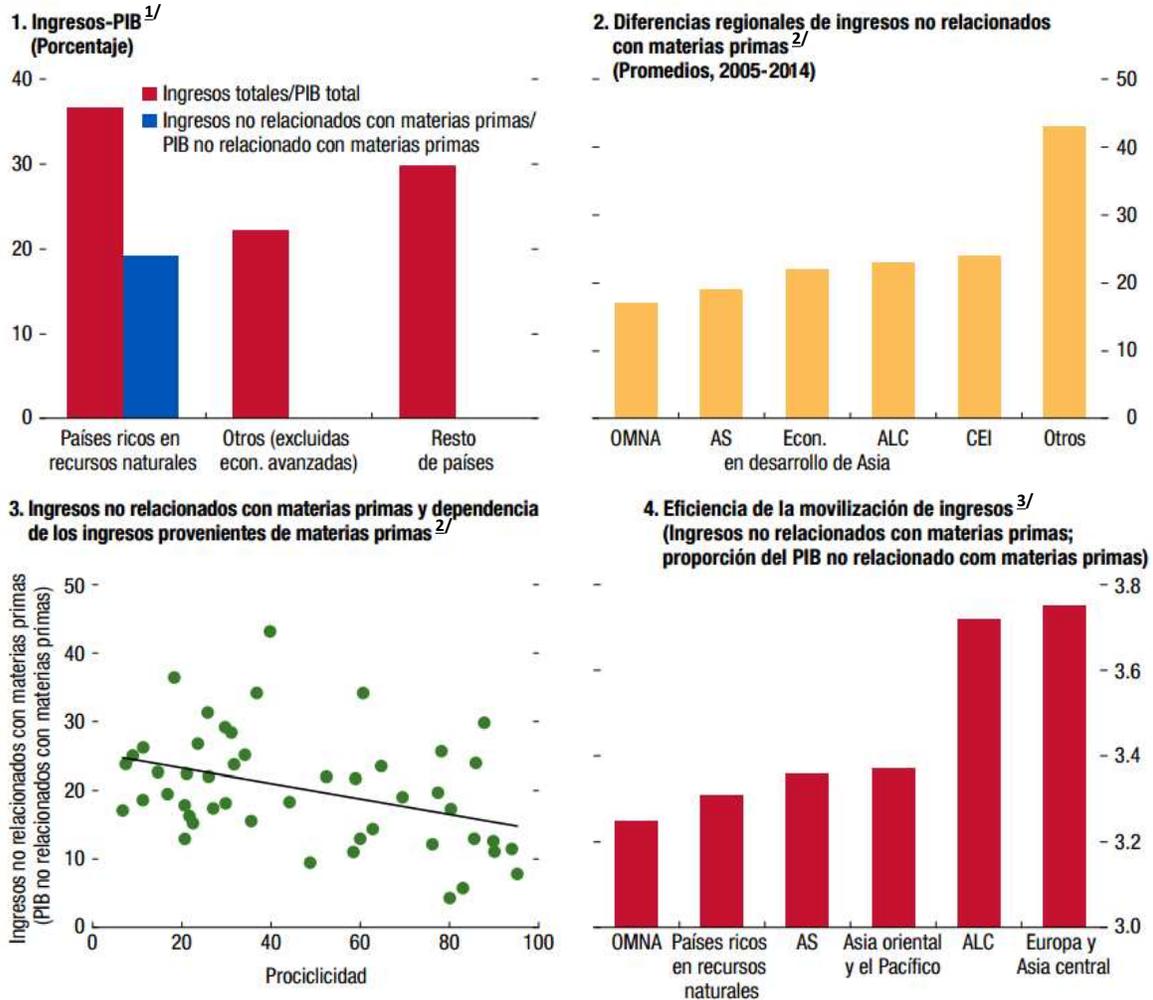
recursos naturales). Ello no sorprende, pues los impuestos que gravan al sector de recursos naturales pueden ser menos distorsivos que la mayoría de los instrumentos que se aplican al sector no vinculado a los recursos naturales.

No obstante, muchos países con cuantiosos ingresos provenientes del sector de recursos naturales pueden beneficiarse si adoptan sistemas tributarios que posibiliten una recaudación impositiva más significativa y correctamente diseñada procedente del sector no vinculado a los recursos. Esto es importante por varias razones:

- Ayuda a proteger mejor los planes de gasto público de los *shocks* disruptivos de precios y de oferta que aquejan al sector de recursos (gráfica *Ingreso relacionado y no relacionado con recursos naturales*).
- Un sistema tributario más desarrollado puede mejorar la equidad, al equiparar mejor los aportes a los ingresos públicos con la capacidad contributiva o, en algunos casos, con los beneficios recibidos del gasto público. Además, puede mejorar los incentivos para una buena gestión de gobierno (ya que el pago de impuestos incrementa el incentivo para vigilar las políticas fiscales). El programa de reforma fiscal en muchos de estos países es amplio, especialmente para mejorar la escasa eficiencia relativa en la movilización de ingresos (gráfica siguiente, panel 4).

INGRESO TRIBUTARIO EN LOS PAÍSES RICOS EN RECURSOS NATURALES

El ingreso tributario tiende a ser reducido en los países ricos en recursos naturales, en los cuales el nivel de recaudación es bajo fuera del sector de recursos naturales



Nota: ALC = América Latina y el Caribe, AS = África subsahariana, CEI = Europa central y oriental y Comunidad de Estados Independientes, OMNA = Oriente Medio y Norte de África.

^{1/} Se muestran los promedios de un panel no equilibrado de países ricos en recursos naturales y con pocos recursos naturales correspondiente a 1990–2014.

^{2/} Se muestran los promedios de un panel no equilibrado de países ricos en recursos naturales correspondiente a 2005–2014.

^{3/} Los datos más recientes disponibles son de 2013.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

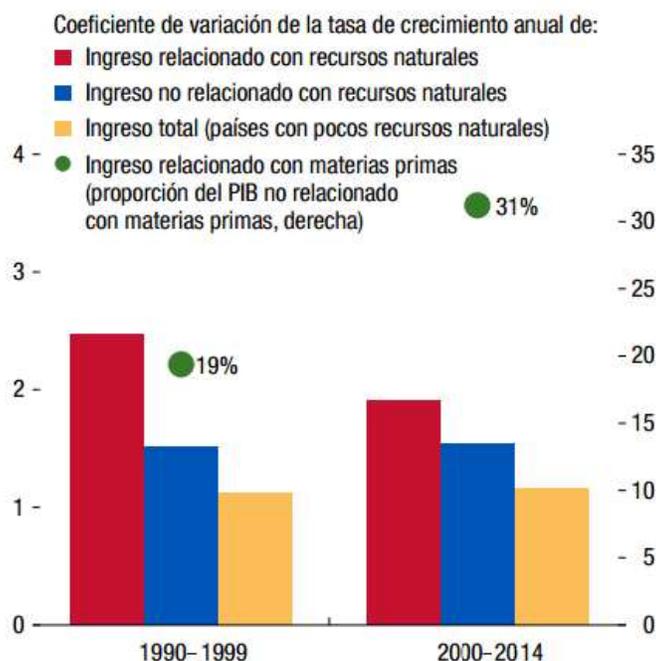
- Crear mejores sistemas tributarios demanda tiempo y esfuerzo; y no puede lograrse de un día para el otro, pues las circunstancias se tornan más complicadas o los recursos se agotan; es preciso realizar inversiones sustanciales para crear

administraciones tributarias eficaces y educar a los contribuyentes sobre la necesidad general y la naturaleza precisa de los cambios en el sistema tributario. Los datos indican que si bien los países ricos en recursos naturales adaptan el esfuerzo fiscal en respuesta a los cambios constantes en los ingresos provenientes de las materias primas, la respuesta tiende a ser relativamente moderada y tarda varios años en materializarse. Por ejemplo, un aumento permanente de los ingresos provenientes de recursos naturales del 10% del PIB no vinculado a los recursos naturales reduce los ingresos no provenientes de recursos en tan solo un 0.4% del PIB no vinculado a los recursos naturales⁸¹.

INGRESO RELACIONADO Y NO RELACIONADO CON RECURSOS NATURALES

-Amortiguadores fiscales; porcentaje del PIB de 2015-

Los ingresos relacionados con los recursos naturales son más volátiles que los no relacionados con los recursos naturales



FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

⁸¹ Véanse las notas de antecedentes, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2015/02/pdf/fmtn1502.pdf>. Véase también Bornhorst, Gupta y Thornton (2009); Thomas y Treviño (2013); Crivelli y Gupta (2014).

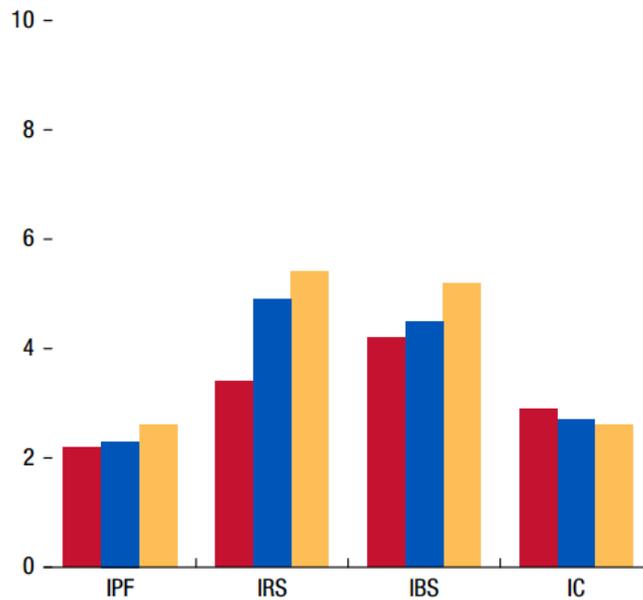
Cabe destacar dos aspectos generales en los cuales muchos sistemas tributarios no relacionados con los recursos naturales pueden fortalecerse de manera útil. Una consiste en establecer un impuesto al valor agregado (IVA) simple y generalizado. Esto puede mejorar la eficiencia del sistema tributario y reducir los costos asociados a las tasas y cargos complejos que predominan en numerosos países ricos en recursos naturales en Medio Oriente (Mansour, 2015). En general, el IVA tiende a ser una fuente de ingresos más estable y favorable para el crecimiento que la mayoría de los otros impuestos (Acosta-Ormaechea y Yoo, 2012). Sin embargo, los países ricos en recursos recaudan, en promedio, solo la mitad de lo que recaudan los países pobres en recursos naturales a partir de los impuestos sobre bienes y servicios, lo que hace pensar que hay un amplio margen para aumentar estos ingresos (gráfica siguiente). Otra opción es aumentar la dependencia del impuesto sobre la renta personal, que en estos países normalmente genera ingresos equivalentes a solo un 2% del PIB. Un sistema del impuesto sobre la renta personal correctamente diseñado puede ayudar a mejorar la equidad y contribuir de forma crucial a complementar el IVA y garantizar su aceptación. Otros aspectos que merecen ser tenidos en cuenta son los impuestos sobre bienes inmuebles, que suelen considerarse relativamente favorables para el crecimiento y que pueden alinearse con objetivos de equidad; y el impuesto a la renta de sociedades, cuya importancia en estos países se debe, en gran medida, a su capacidad para captar las rentabilidades de los recursos naturales.

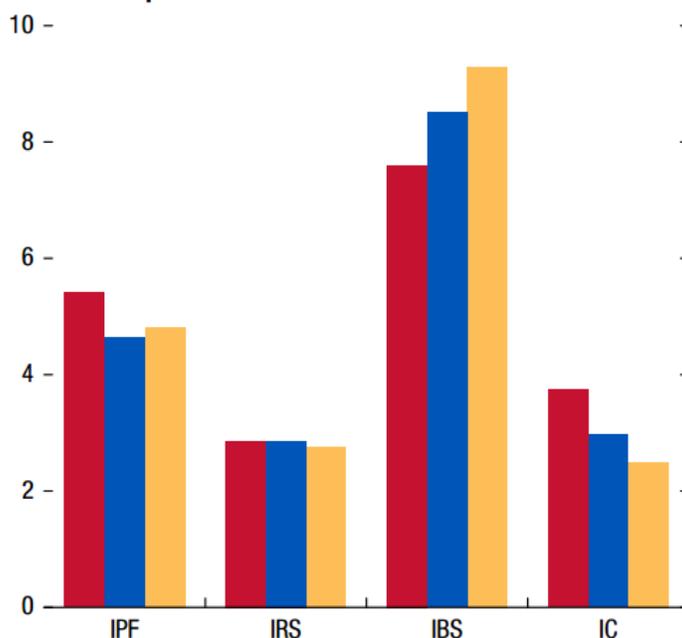
**PROPORCIONES DEL INGRESO DERIVADO DE
LOS IMPUESTOS EN LOS PAÍSES RICOS EN
RECURSOS NATURALES, 1990-2014
-Porcentaje del PIB de 2015-**

En los países ricos en recursos naturales la proporción de los ingresos provenientes de los impuestos sobre la renta de las personas físicas y de los impuestos sobre bienes y servicios es menor

■ 1990-1999 ■ 2000-2009 ■ 2010-2014

1. Países ricos en recursos naturales



2. Países con pocos recursos naturales

Nota: Impuestos sobre la renta de las personas físicas (IPF), impuestos sobre la renta de las sociedades (IRS), impuestos sobre bienes y servicios (IBS) e impuestos sobre el comercio (IC) como proporción del PIB de países ricos en recursos naturales y países con pocos recursos naturales.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Un dato alentador es que varios países han desplegado valiosos esfuerzos por aumentar la tributación no relacionada con los recursos naturales. Por ejemplo, en 2008, Irán introdujo un IVA que generó ingresos del 1% del PIB en 2013–2014 (y se prevé que aumenten aún más en el futuro). Bolivia incrementó los ingresos tributarios en más del 3% del PIB entre 2005 y 2014, y fortaleció así la administración tributaria y amplió de manera significativa la base imponible. Mozambique avanzó en la mejora de su administración tributaria, y gracias a eso los ingresos aumentaron el equivalente a 1.25 del PIB por año entre 2010 y 2014, excluyendo los impuestos sobre ingresos extraordinarios.

El tratamiento fiscal del mismo sector de recursos naturales exige una atención minuciosa. Entre los muchos desafíos⁸², uno de los más fundamentales consiste en lograr un equilibrio entre la atenuación de la volatilidad de los ingresos públicos y la seguridad de que el sector público reciba una proporción adecuada de la riqueza que generan los recursos naturales. Un régimen fiscal ampliamente progresivo, que aumente la participación del Estado conforme aumentan las ganancias y los precios de las materias primas, posee la ventaja de alentar la inversión y elevar al máximo los ingresos públicos durante los períodos de ingresos extraordinarios. No obstante, una mayor progresividad genera intrínsecamente una mayor volatilidad de los ingresos. Algunos gobiernos, en especial aquellos con restricciones de liquidez, pueden preferir ingresos tempranos y más estables, aun si esto resulta menos ventajoso para el presupuesto cuando los precios aumenten; lo cual generalmente supone una mayor dependencia de las regalías. Equilibrando estas consideraciones, algunos países utilizan —como suele recomendarse— una combinación de regalías y alguna forma de impuesto a la renta proveniente de los recursos naturales, junto con el impuesto a la renta de sociedades⁸³.

La política de gastos puede ayudar a reducir vulnerabilidades y alcanzar los objetivos de desarrollo

Varios estudios han indicado que las economías ricas en recursos naturales tienen una oportunidad importante de mejorar la gestión de la inversión pública (GIP), lo cual a su vez puede aumentar sus perspectivas de crecimiento. Dabla-Norris et al. (2011) observan que los países exportadores de petróleo, en promedio, tenían puntuaciones en el área GIP más bajas que otros, en particular en las etapas de valoración y evaluación de proyectos de los procesos de administración de la inversión pública. Por su parte, Albino-War et al. (2014) advierten que los países exportadores de petróleo en Oriente Medio y el Norte de África marchan a la zaga de los actores internacionales más

⁸² Estos desafíos se examinan en FMI (2012b), y de forma más detallada en Daniel, Keen y McPherson (2010).

⁸³ Estas industrias también exigen que se preste una atención minuciosa a la política de tratados y a las retenciones impositivas (FMI 2014b) dado el predominio de empresas multinacionales; y también a los desafíos singulares que impone la administración eficaz de los regímenes fiscales de industrias extractivas (Calder, 2014). Véanse también las notas de antecedentes, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2015/02/pdf/fmtn1502.pdf>.

eficientes en todos los aspectos relacionados con la gestión de la inversión pública (anexo 1.3). Un estudio realizado por el personal del FMI (FMI 2015) analiza las diferentes áreas para lograr una mayor eficiencia de la inversión pública. El diseño de prácticas de gestión de la inversión pública, por tanto, debería ser una prioridad en los países ricos en recursos naturales, y lo ideal sería que tuviera lugar antes de que se incrementa el gasto de inversión.

Por otra parte, la reforma de los subsidios a los combustibles podría permitir un mejor uso de los recursos y reducir las vulnerabilidades fiscales. Si bien los subsidios al combustible pueden utilizarse para distribuir la riqueza que generan los recursos naturales y proteger a la economía interna de la volatilidad de precios del petróleo, los subsidios presentan varias desventajas. Son mecanismos muy mal focalizados de apoyo a la población pobre (Clements et al. 2013). Además, pueden generar costos ambientales y de salud significativos. La cuestión no se reduce tan solo —ni siquiera principalmente— a resolver el daño global producido por el cambio climático, sino que es más bien una cuestión de los daños ocasionados en el ámbito local (recuadro 1.6 del documento original). Las reformas de los subsidios a los combustibles deben ir acompañadas de transferencias bien focalizadas en los más vulnerables. En el caso de los países exportadores de petróleo, donde los subsidios son considerados como una forma de distribuir la riqueza del petróleo, podría ser útil también diseñar un sistema de transferencias que permita que los ingresos del petróleo se compartan de manera más directa, que acompañe la reforma de los subsidios al combustible.

Conclusiones

La experiencia de los últimos años ha ofrecido un crudo recordatorio de la incertidumbre significativa que enfrentan las economías ricas en recursos naturales, y las consecuencias que ello supone para la política fiscal. En particular, tal como el análisis de este capítulo ha resaltado, las políticas fiscales no han logrado proteger

eficazmente a la economía interna de los efectos de las crisis de precios de las materias primas, y en muchos casos hasta han exacerbado sus efectos y posiblemente dado lugar a consecuencias adversas importantes para el crecimiento y la equidad intergeneracional.

Es necesario redoblar esfuerzos para establecer un marco de política fiscal integral en los países ricos en recursos naturales, que pueda ayudarlos a sobrellevar la creciente incertidumbre. Los elementos claves de este marco deberían ser los siguientes:

- Un ancla sólida a más largo plazo para orientar la política fiscal. Los países se enfrentaron a importantes disyuntivas en términos de cuánto consumir de su riqueza de recursos no renovables y cuánto ahorrar a través de ahorro financiero y otros activos (por ejemplo, la infraestructura pública). Habida cuenta de sus grandes necesidades de desarrollo, en los países de bajo ingreso debería asignarse una proporción sustancial del ahorro a la inversión pública, en forma acorde con su capacidad institucional y de absorción.
- Ahorro con fines de estabilización para ayudar a manejar los *shocks* de gran magnitud y persistencia. La estrategia a largo plazo también debería garantizar un nivel adecuado de ahorro financiero con fines prudenciales, lo cual se traducirá en políticas contracíclicas que ayudarán a estabilizar la economía y a promover el crecimiento a largo plazo. Para lograrlo, los parámetros de referencia deben tener en cuenta la incertidumbre característica de las rentabilidades de la riqueza proveniente de los recursos naturales.
- Marcos fiscales institucionales más sólidos para ayudar a cerciorarse de que los objetivos sean a largo plazo. Estos deberían incluir lo siguiente:

- Marcos presupuestarios integrales a mediano plazo, que demuestren y garanticen la coherencia entre el objetivo a largo plazo, las metas fiscales y los presupuestos anuales.
 - Declaraciones de riesgo fiscal que analicen las consecuencias de la incertidumbre para los planes fiscales del gobierno, y expliquen cómo estas pueden resolverse.
 - Políticas sólidas de gestión de la inversión pública y del gasto público, que contribuyan a garantizar que los planes de gasto público sean eficientes y capaces de generar dividendos de crecimiento considerables.
 - Políticas impositivas que diversifiquen la base del ingreso y eviten que el gasto público dependa excesivamente del sector de recursos naturales.
 - Regímenes fiscales para industrias extractivas, que logren un equilibrio entre la tarea de limitar la volatilidad de los ingresos públicos y la de garantizar que el Estado acceda a una proporción adecuada de la riqueza que generan los recursos naturales. Se suele recomendar una combinación de instrumentos fiscales.
 - Transparencia suficiente en cada aspecto de este marco de políticas para ayudar a asegurar la adhesión.
- Instituciones subyacentes sólidas. La experiencia indica que esas instituciones (incluida la gestión de gobierno) son fundamentales para garantizar que los recursos naturales se utilicen de una forma que fomente el crecimiento a largo plazo y se evite la prociclicidad disruptiva. En el contexto de las instituciones sólidas, las normas fiscales pueden ayudar a moderar las reacciones ante los ingresos extraordinarios y evitar un comportamiento procíclico perjudicial. Los

fondos soberanos pueden ser una herramienta útil para gestionar activos financieros.

La consecución de estos objetivos se ha tornado aún más difícil en el entorno actual a causa del colapso reciente de los precios de las materias primas. Tras un período de bonanza en la década de 2000, muchos países tendrán que adaptarse a un período de recursos más escasos que posiblemente se prolongue. Los países que han acumulado ahorro estarán en condiciones de adaptarse de forma gradual. Pero en algunos casos, los grandes ajustes del gasto quizá sean inevitables. Estos países podrían disponer de otras opciones para atenuar los efectos sobre el gasto prioritario, analizando el margen que existe para moderar los subsidios y otras erogaciones improductivas, o impulsando los ingresos fiscales. En las circunstancias actuales, la prioridad consiste en garantizar que las posiciones fiscales estén en niveles sostenibles (en los casos donde no se hubieren producido caídas de precios de las materias primas). Pero los pasos seguidos para fortalecer los marcos subyacentes fiscales y de políticas, como se expone en este capítulo, podrían mejorar la confianza y dejar a los países en mejores condiciones para afrontar *shocks* futuros.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/fm/2015/02/pdf/fm1502s.pdf>

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Presentan Iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (Presidencia de la República)

El 29 de septiembre de 2015, la Presidencia de la República informó que el Presidente de la República presentó la “Iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales⁸⁴”, que de ser aprobada dicha iniciativa de ley, “permitirá definir espacios geográficos que ofrezcan un entorno favorable para la instalación y desarrollo de empresas e industrias, a partir de incentivos, ventajas competitivas y condiciones de certidumbre para los inversionistas”.

Explicó que una vez que la “iniciativa” sea analizada, enriquecida y eventualmente aprobada en el Congreso de la Unión, habrá de proponer las primeras tres Zonas Económicas Especiales en el país:

- La del Corredor Industrial Interoceánico, en el Istmo de Tehuantepec, que conectará al Océano Pacífico con el Golfo de México;
- La de los municipios de Michoacán y Guerrero que colindan con el Puerto de Lázaro Cárdenas; y
- Una Zona Económica Especial en Puerto Chiapas.

“Lo que tienen en común estas tres zonas es que a pesar de su alto potencial productivo y sus evidentes ventajas logísticas, éstas no han sido debidamente aprovechadas.

⁸⁴ <http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/09/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-306.pdf>

Justamente para revertir esta situación, vamos a impulsar las Zonas Económicas Especiales”, aseveró el Presidente de México.

Dijo que “para obtener resultados diferentes y mejores, debemos romper paradigmas y atrevernos a hacer lo que nunca hemos hecho antes”. Añadió que “proponer una ley de Zonas Económicas Especiales es proponer un nuevo modelo de desarrollo para el sur del país. Es encontrar una manera innovadora y audaz de atraer inversiones, generar empleos y elevar la calidad de vida de sus habitantes”.

“La transformación nacional necesariamente pasa por el impulso al desarrollo del sur del país. Ha llegado el momento de explorar nuevas alternativas; es tiempo de cambiar el modelo de desarrollo del sur del país”, expresó.

“Tenemos que transitar del asistencialismo insuficiente, que sólo contiene la pobreza, al crecimiento incluyente. Para ello, se requiere de una estrategia integral, efectiva y de largo alcance, que eleve la productividad y promueva las inversiones, así como la generación de empleos de calidad, bien pagados, bien remunerados”, añadió.

Refirió que el objetivo básico de la “iniciativa”, que fue enviada a la Cámara de Diputados, es “establecer las bases legales e institucionales que nos permitan crear nuevos polos de desarrollo industrial en regiones rezagadas, pero con un enorme potencial productivo”.

Apuntó que la “iniciativa” incorpora las mejores prácticas internacionales “que nos recomendaron académicos, expertos y organismos internacionales”, especialmente Banco Mundial. En su elaboración, agregó, también se consideraron diversos elementos de otras iniciativas de leyes similares, presentadas previamente por distintas fuerzas políticas, y se incluyen las principales propuestas del sector privado, consultadas a través de cámaras empresariales, desarrolladores de parques industriales y empresarios locales, así como de exportadores y empresas globales con operaciones en México.

Explicó que conforme a sus características particulares y vocaciones productivas, cada Zona Económica Especial podrá ofrecer:

- Beneficios fiscales directos, tanto a la inversión como al empleo;
- Un régimen aduanero especial;
- Facilidades adicionales para el comercio exterior;
- Un marco regulatorio que agilice la apertura de empresas;
- Infraestructura suficiente y competitiva, que asegure el abasto de energía y conectividad logística con el resto del país y los mercados internacionales;
- También se ofrecerá financiamiento especial a través de la banca de desarrollo;
- Apoyos a la capacitación laboral y a los procesos de innovación tecnológica; y
- Una moderna planeación urbana y desarrollo ordenado de viviendas en el área de influencia.

Precisó que para que las Zonas Económicas Especiales sean exitosas y tengan viabilidad en el largo plazo, la Iniciativa prevé importantes elementos:

Primero: “Se trata de un proyecto de mediano y largo plazos, que trascenderá incluso a esta Administración. De ahí la relevancia de impulsarlo a través de una ley que brinde seguridad y certeza a las inversiones”.

Segundo: “En cada zona habrá una ventanilla única para todos los trámites de Gobierno, mismos que estarán sujetos a una sola jurisdicción”.

Tercero: “Se establecerán convenios de coordinación entre los distintos órdenes de Gobierno. En ellos, incluirán sus compromisos y obligaciones para instrumentar las zonas de manera ágil y coordinada, así como otras facilidades e incentivos que los gobiernos locales puedan aportar”.

El Presidente de la República resaltó que para que las Zonas Económicas Especiales tengan éxito es fundamental la armonización del esfuerzo entre los órdenes de Gobierno. “Es importante que tanto el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y los Gobiernos Municipales, aporten a este proyecto, aporten a este esfuerzo, y estén decididos a conjuntar, en alcance a lo que es atribución y competencia de cada orden de Gobierno, para que a través de un esfuerzo compartido podamos darle impulso y materialización a lo que se propone con la creación de la Ley de Zonas Económicas Especiales”, indicó.

Cuarto: “Se contará con instrumentos de planeación y ejecución acordes con las mejores prácticas internacionales. Cada zona quedará claramente delimitada y tendrá un programa de desarrollo de largo plazo para la zona y su área de influencia, así como un plan maestro de desarrollo del área industrial”.

Quinto: “El proyecto de ley incluye mecanismos que aseguran la transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo y la operación de las zonas”.

El Presidente de la República mencionó que con el objetivo de complementar estos proyectos, el Gobierno de la República también pondrá en marcha algunas otras acciones:

Políticas públicas para fortalecer el capital humano y promover la innovación, junto con universidades públicas y privadas.

Una estrategia de seguridad preventiva y operativa que permita el adecuado tránsito de personas y mercancías desde y hacia las Zonas Económicas Especiales.

También se construirán importantes proyectos de comunicaciones e infraestructura energética, que eleven la competitividad de las Zonas, incluyendo el Gasoducto Transoceánico y el gasoducto de Salina Cruz a Puerto Chiapas, y de aquí a Guatemala.

“Con estos programas y proyectos se creará un entorno positivo para atraer más inversiones generadoras de empleos, para consolidar cadenas globales de alto valor agregado en la región, y para multiplicar la demanda de productos y servicios locales. Esa es la visión, y con ella debemos avanzar”, explicó.

Agregó que en el mundo existen más de tres mil 500 zonas de este tipo. “En aquellas donde se han implementado adecuadamente, los índices de desarrollo y crecimiento económico han aumentado de manera importante”, destacó.

Indicó que para lograr en México un resultado similar, “se diseñó una propuesta de ley responsable, integral y de largo plazo, que nos permitirá crear nuestros propios casos de éxito en el sur del país”.

Afirmó que “las Zonas Económicas Especiales no son una solución mágica; son un planteamiento serio, innovador y exigente, que busca adoptar experiencias internacionales exitosas para detonar el desarrollo regional y generar condiciones de igualdad y progreso para millones de mexicanos”.

“Estoy consciente de que varios de los beneficios de esta Iniciativa no se alcanzarán a ver en el corto plazo, incluso en esta Administración. Sin embargo, lo que sí nos hemos propuesto es que antes de que concluya este Gobierno se hayan instalado las primeras empresas ancla, aquellas que permitirán generar cadenas de proveedores y nuevos empleos de calidad en las Zonas Económicas Especiales”, subrayó.

“Trabajemos para aprovechar el potencial de las Zonas Económicas Especiales, y con ellas escribamos una historia de éxito y transformación para el sur de México”, concluyó.

Otras intervenciones:

1. Las Zonas Económicas Especiales democratizarán la productividad en el país

El Secretario de Hacienda y Crédito Público aseguró que para hacer que la productividad sea una realidad para toda la población y para todas las regiones del país, el Titular del Ejecutivo Federal propuso no sólo combatir la pobreza con programas asistencialistas, sino con un modelo con base en el crecimiento económico.

“La apuesta del Presidente Enrique Peña Nieto desde el primer día, ha sido elevar la productividad”, ya que se trata del “elemento más importante para superar la pobreza, para que la gente gane más por su trabajo, para que haya crecimiento y que haya prosperidad, y por ello la creación de las Zonas Económicas Especiales, porque no se trata solamente de elevar la productividad de aquellas industrias o regiones que ya son competitivas, sino de “democratizar la productividad, es decir: hacer que la productividad sea una realidad para toda la población y para todas las regiones del país”.

El funcionario de Hacienda comunicó que para elaborar el Proyecto de Ley, se contó con la colaboración de los legisladores, así como de diversos organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Universidad de Harvard, y el sector privado.

2. El desarrollo del Sur-Sureste es uno de los desafíos más importantes que enfrenta México

Al considerar que el desarrollo del Sur-Sureste es uno de los desafíos más importantes que enfrenta México, el Banco Mundial, a través del Director para Colombia y México,

América Latina y el Caribe⁸⁵, felicitó al Gobierno de la República por lanzar este proyecto que, con un esfuerzo sostenido y coordinado, generará un gran potencial no sólo para el desarrollo de las zonas más rezagadas, sino también tendrá un impacto económico positivo para todo el país.

Dijo que los desafíos que enfrenta México en las regiones más atrasadas tienen una estrecha relación con los objetivos principales del Banco Mundial: eliminación de la pobreza y la promoción de la prosperidad compartida.

“Este tipo de proyectos implica que el Gobierno tome ciertos riesgos que, en el caso de México nosotros estamos muy convencidos, se están asumiendo de manera calculada y a través de un cuidadoso y atento trabajo preparatorio que sienta las bases para maximizar la probabilidad de que la iniciativa tenga éxito, con sostenibilidad económica, sostenibilidad social y ambiental”, sostuvo el funcionario del Banco Mundial.

3. Que las Zonas Económicas Especiales sean piedra angular de una transformación económica que lleve prosperidad a todas las familias mexicanas

La visión y compromiso de los empresarios mexicanos para con las Zonas Económicas Especiales, es que “sean piedra angular de una transformación económica que lleve prosperidad a todas las familias mexicanas, que impulse al mismo tiempo la consolidación de encadenamientos de valor, así como la integración entre las PyMEs y las empresas exportadoras y globales más competitivas”, afirmó el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial⁸⁶.

⁸⁵ <http://www.bancomundial.org/es/news/speech/2015/09/29/presentacion-de-la-iniciativa-de-ley-federal-de-zonas-economicas-especiales-palabras-de-gerardo-corrochano>

⁸⁶ <http://www.cce.org.mx/?p=12154>

Subrayó que al cerrar filas, empresarios y Gobierno, “cerramos filas por la nación”, por lo cual “México cuenta con sus empresarios, y sus empresarios con México”. De ahí que, resaltó, se tiene que edificar un país nuevo desde una visión que contemple beneficios para todos, pero también responsabilidades concretas.

“El sector empresarial ha estado y está del lado de los mexicanos que creen y trabajan por una auténtica renovación de la esperanza y la voluntad nacional, como es el Gobierno que usted encabeza, señor Presidente”, destacó el líder empresarial.

4. La creación de Zonas Económicas Especiales rompen los esquemas de las políticas tradicionales

El Gobernador del Estado de Chiapas dijo que gracias a la creación de las Zonas Económicas Especiales se impulsa el desarrollo de la región, “rompiendo los esquemas de las políticas tradicionales y abandonando el discurso demagógico que mantuvo al sur del país al final de las prioridades nacionales”.

“Con la creación de las Zonas Económicas Especiales, el Presidente de México nos está dando a los estados del sur del país las herramientas para que podamos construir nuestro propio destino y podamos superar las condiciones dolorosas de pobreza y marginación con base a nuestra capacidad, a nuestro potencial, y con base a nuestro trabajo”, aseguró.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/presento-el-presidente-enrique-pena-nieto-la-iniciativa-de-ley-federal-de-zonas-economicas-especiales/>

Para tener acceso a la iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales visite:

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/09/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-306.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.bancomundial.org/es/news/speech/2015/09/29/presentacion-de-la-iniciativa-de-ley-federal-de-zonas-economicas-especiales-palabras-de-gerardo-corrochano>

Iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (Presidencia de la República)

El 29 de septiembre de 2015, el Presidente de la República envió al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la “Iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales”. A continuación se presenta el documento completo.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter por su digno conducto ante esa Honorable Asamblea, la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales, en atención a las consideraciones que se exponen a continuación.

I. Crecimiento, desarrollo económico y brecha regional

El crecimiento económico sostenido es una condición fundamental para generar empleos de calidad, abatir la pobreza, brindar oportunidades de desarrollo y propiciar un mayor bienestar social. La evidencia empírica internacional sugiere que en el mediano plazo existe una relación directa entre la tasa de crecimiento de las economías y los niveles de bienestar de la población.

En las últimas tres décadas, países como Corea del Sur, China y Chile han alcanzado tasas elevadas de crecimiento, a la vez que han logrado sustanciales reducciones en sus niveles de pobreza y mejores empleos para su población.

La correlación entre estas variables de orden económico también es susceptible de observarse en las entidades federativas de México. Por un lado, tenemos un conjunto de estados cuyo desempeño económico favorable durante las últimas décadas ha mejorado sustancialmente los niveles de bienestar social de sus habitantes; y por otro, es posible identificar un grupo de estados caracterizados por un alto grado de rezago social que resulta coincidente con un estancamiento económico estructural.

Esta última situación ha sido particularmente relevante en el Sur del país, donde se ubican las tres entidades más rezagadas en términos de desarrollo económico y bienestar social. En 1990, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita promedio de estos estados representaba tan sólo 52.7% del ingreso por habitante a nivel nacional. Durante los siguientes 20 años, la situación de esta región se siguió deteriorando, ya que esta proporción llegó a 46.2% en 2010. Al mismo tiempo, la incidencia de la pobreza patrimonial se incrementó de 71.8 a 72.2 por ciento.

Lo anterior coincide con el hecho de que el crecimiento económico y su correlación con los niveles de bienestar social tienen un claro referente geográfico en nuestro país. Consecuentemente, este escenario se ha reflejado en un patrón divergente en los niveles de bienestar de las regiones.

En primer lugar, el PIB por habitante en la región Sur creció a un ritmo anual de 0.3%, por debajo de lo observado a nivel nacional (1%)⁸⁷. Por el contrario, en la frontera Norte del país, caracterizada por su alto nivel de integración a la economía global, el ingreso por habitante creció 1.1% al año durante el mismo período⁸⁸.

Por otro lado, el abatimiento efectivo de la pobreza en las entidades del Sur ha sido limitado, como consecuencia del pobre desempeño económico de la región. Por

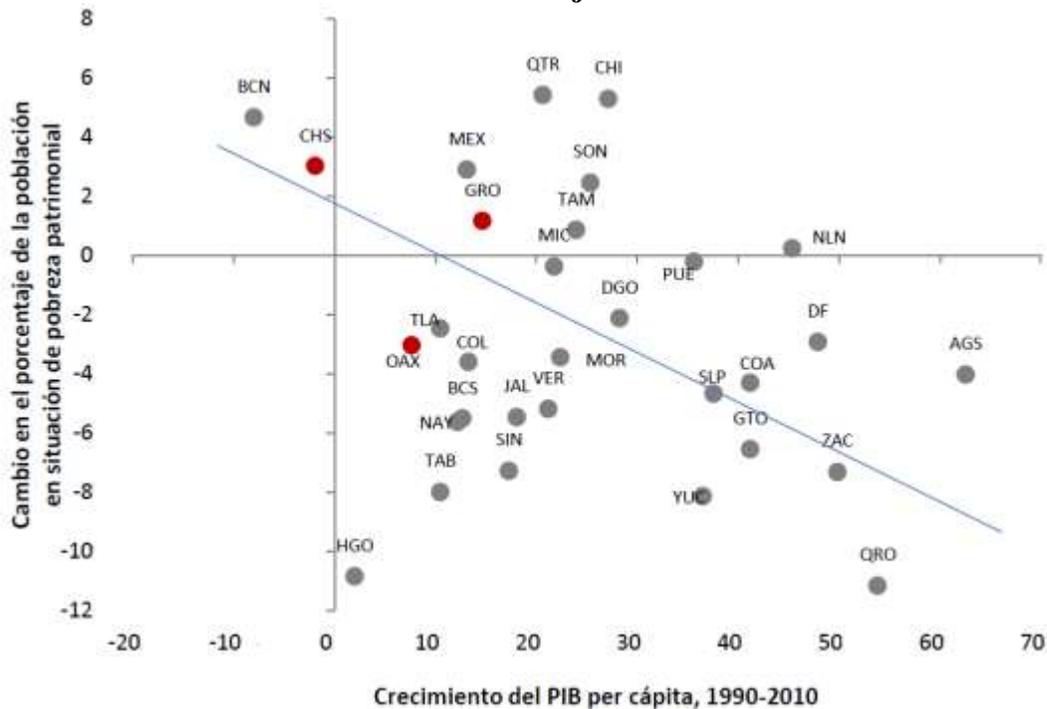
⁸⁷ Sur: Chiapas, Guerrero, Oaxaca.

⁸⁸ Si se excluye a Baja California, la única entidad fronteriza con un crecimiento negativo durante 1990-2010, el promedio de la frontera Norte sería de 1.4 por ciento.

ejemplo, la gráfica *Relación entre crecimiento del PIB per cápita y el cambio en los niveles de pobreza (1990-2010)* señala que, entre 1990 y 2010, la población en situación de pobreza patrimonial se incrementó en Chiapas y Guerrero, en tanto que la disminución en Oaxaca fue menor al promedio nacional.

Precisamente, en el Sur de México se localiza el 60% de los municipios con niveles de marginación alto o muy alto, en tanto que esta concentración es de 2.2% en los estados de la frontera Norte.

RELACIÓN ENTRE CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA Y EL CAMBIO EN LOS NIVELES DE POBREZA (1990-2010)
-Porcentaje-

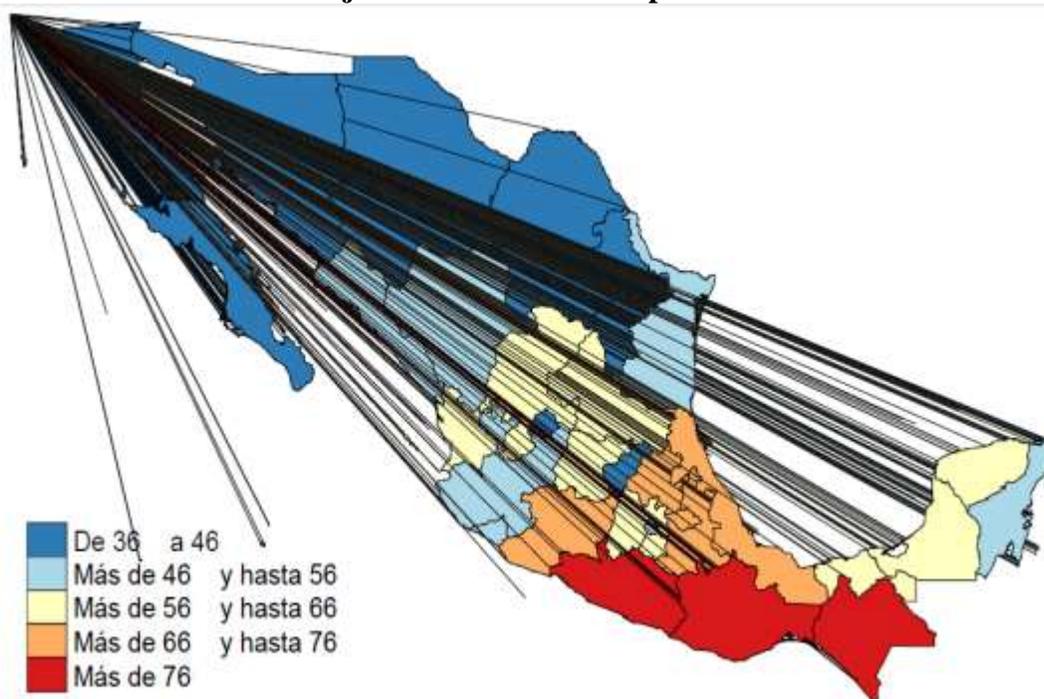


Nota: se excluye a Campeche por el elevado peso que la producción petrolera tiene en su economía.
 FUENTE: SHCP, a partir de datos del INEGI y CONEVAL.

Además, y como resultado de un bajo dinamismo económico y la insuficiente generación de empleos de calidad, más del 79% de los trabajadores en el Sur de México

laboran en condiciones de informalidad, lo que contrasta con el 57.8% observado a nivel nacional y el 45.4% en el Norte del país.

INFORMALIDAD LABORAL POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2014 -Porcentaje de la Población Ocupada Total-



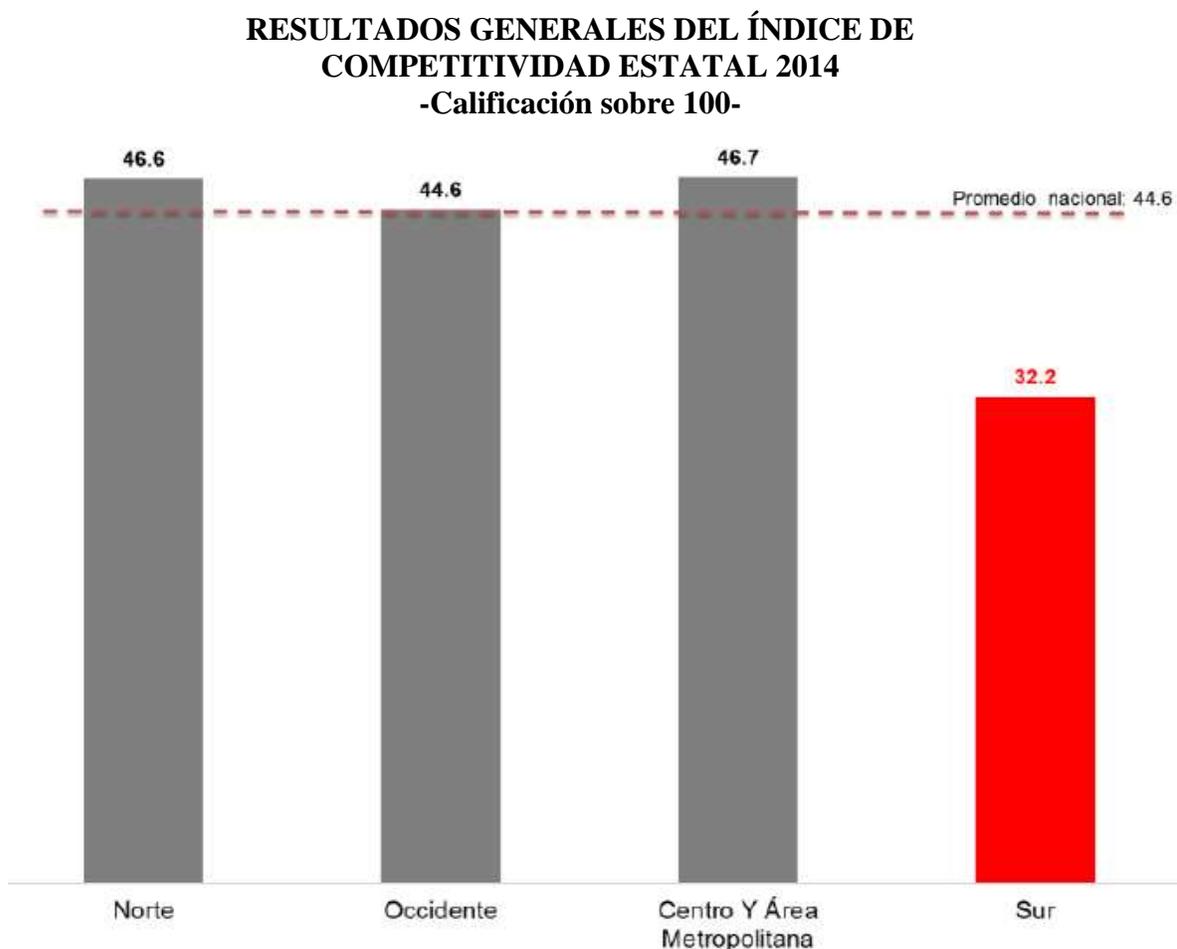
FUENTE: SHCP, a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por último, en el ámbito de competitividad, los estados de la región Sur⁸⁹ presentan los menores niveles de competitividad, con una calificación de 32.2 en el Índice de Competitividad Estatal realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO).

Los estados pertenecientes a la región del Centro y Área Metropolitana obtuvieron una calificación de 46.7 de 100, mientras que los del Occidente obtuvieron 44.6, similar al

⁸⁹ Sur: Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Norte: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Occidente: Jalisco, Nayarit, Colima y Michoacán. Centro y Área Metropolitana: Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala.

promedio nacional (44.6). Por su parte, los estados pertenecientes a la región Norte recibieron una calificación de 46.6.



FUENTE: SHCP, a partir de datos del IMCO

II. Cambio estructural: competitividad y productividad

Está comprobado que en el mediano y largo plazo la productividad constituye la principal determinante del crecimiento de una economía; esto es, la eficiencia con la que son empleados los factores de la producción de bienes y servicios. Desde una perspectiva comparada, es indispensable reconocer que, en las últimas tres décadas,

nuestra economía ha perdido impulso en materia de productividad. Dicho fenómeno económico ha sido observable tanto en el ámbito sectorial, como en el regional.

La baja productividad incide sobre la capacidad de las empresas para competir con éxito tanto en el mercado nacional, como en el resto del mundo. La evidencia internacional demuestra que existe una estrecha relación entre la productividad y la competitividad de un país, por lo que en la medida en que México estructure políticas públicas para mejorar sus niveles de productividad, se presentarán simultáneamente mejoras en la competitividad nacional.

Tomando en consideración que la economía mexicana presenta una situación problemática inercial de bajo crecimiento en lo general y que dicho desempeño económico se expresa de manera desigual, lo cual produce una brecha regional en los niveles de desarrollo económico, es indudable que las entidades federativas más rezagadas del país son las que han resentido con mayor severidad los problemas derivados de la pérdida de productividad y competitividad.

Los estados de la región Sur de nuestro país presentan barreras estructurales que inhiben el desarrollo de actividades económicas de elevada productividad. Entre estos obstáculos destacan: i) un ambiente de negocios débil que genera incertidumbre sobre el retorno de las inversiones; ii) carencias de infraestructura que limitan el acceso a mercados de tamaño relevante y elevan los costos de transacción; iii) menores niveles de capital humano que reducen la productividad laboral y dificultan el desarrollo de actividades económicas más sofisticadas; iv) escasa innovación que limita el escalamiento productivo de las empresas; v) ausencia de una masa crítica de empresas en sectores altamente productivos, lo cual inhibe el desarrollo de servicios de soporte de vanguardia para alcanzar economías de escala y de aglomeración, y vi) una baja integración a la economía global.

Por ejemplo, en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, 50% de la población ocupada se concentra en los tres sectores menos productivos a nivel nacional (actividades agropecuarias; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, y servicios diversos), lo que significa más del doble (23%) de lo observado en los estados de la frontera Norte del país.

Por su parte, los sectores de alta productividad como el manufacturero (20% más productivo que el promedio de la economía), concentran 24.7% de los trabajadores establecidos en las entidades federativas de la frontera Norte, mientras que sólo ocupan 8.1% de los trabajadores de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Ello contrasta con la distribución de la población en ambas zonas: las entidades federativas de la frontera Norte tienen 18% de la población nacional, mientras que los tres estados del Sur representan 11 por ciento.

En suma, tenemos que la competitividad constituye una cuestión de interés público que debe abordarse desde el ámbito del Estado, especialmente, en aquellas entidades federativas del país que se encuentran más afectadas por el escenario regional de baja productividad y frágil desarrollo económico.

Por lo anterior, resulta imperativo desplegar una política activa de fomento económico y desarrollo industrial en regiones económicas rezagadas, capaz de eliminar eficazmente las barreras al crecimiento económico y alentar un cambio en la estructura económica hacia sectores y actividades económicas más productivas, de acuerdo con la ubicación estratégica, las ventajas comparativas y la vocación productiva de las regiones con mayores rezagos. Dicha política de alcance sectorial y regional impactará de forma positiva variables como la generación de empleos de alta calidad y el bienestar social de la población ubicada en tales estados del país.

III. Las Zonas Económicas Especiales y la experiencia internacional

En este contexto, se propone establecer Zonas Económicas Especiales (Zonas), como una política dirigida a focalizar en espacios geográficamente definidos los esfuerzos de diversos agentes de los sectores público y privado, en acciones que impulsen el desarrollo de actividades económicas más productivas en las regiones con menores niveles de ingresos del país.

Las Zonas son territorios delimitados que gozan de una ubicación geográfica estratégica, y que, para aprovechar su potencial productivo y logístico, se sujetan a un régimen especial que se caracteriza por la provisión de estímulos y otros incentivos de orden económico a favor de las empresas que se establecen físicamente dentro de las mismas. Se busca atraer empresas “ancla” o tractoras de sectores de elevada productividad, y mediante políticas complementarias, fortalecer el encadenamiento productivo para potenciar las derramas económicas y tecnológicas en la región.

La experiencia internacional indica que, cuando son diseñadas e implementadas de manera adecuada, las Zonas generan los beneficios siguientes: i) incrementan la competitividad regional; ii) generan economías de aglomeración; iii) atraen inversión productiva nacional y extranjera; iv) crean empleos directos e indirectos; v) permiten el desarrollo de infraestructura; vi) aceleran el crecimiento de las exportaciones y la diversificación de la producción, y vii) generan un “efecto de marca” en beneficio de las localidades en donde son instaladas.

Por otra parte, es de señalar que las Zonas pueden adoptar formas y modalidades distintas, en función de su alcance, naturaleza y propósito. Diversos países han utilizado nombres diferentes para referirse a zonas con características similares: zona de libre comercio, zona franca industrial, maquiladora o zona franca, entre otros.

Desde el establecimiento de la primera zona franca en 1959⁹⁰, las Zonas han adquirido popularidad en diversas regiones, intentando replicar casos exitosos como el de China, Corea del Sur, Malasia o Irlanda.

Las economías asiáticas acumulan la mayor cantidad de casos exitosos. Según el Banco Mundial (BM), la Zona de Shenzhen en China acumula alrededor de 15% de exportaciones de ese país⁹¹, en tanto que Corea del Sur cuenta con ocho zonas francas en etapas de construcción, incluyendo la ciudad internacional de Incheon.

Otros casos de éxito son la Zona Económica Especial de Aqaba en Jordania, la ciudad portuaria de Jebel Ali en Emiratos Árabes Unidos y la Zona Franca de Shannon en Irlanda.

Tratándose del continente americano, también se cuenta con experiencias de Zonas exitosas por ejemplo, la Zona Franca de Manaus en Brasil, cuyas ventas crecieron 200% en cinco años, y la Zona Franca de Colón en Panamá, que aporta casi 8% del PIB nacional.

Una vez esbozadas las propiedades definitorias de las Zonas, conviene apuntar algunos casos relevantes de desarrollo de las mismas, de los cuales se desprenden lecciones que pueden ser consideradas para su implementación en nuestro país.

a) China

Las Zonas en China se establecieron como parte de un proceso de reformas iniciadas en 1980, con la aprobación de las Regulaciones para la Zona Económica Especial de la Provincia de Cantón, en la región municipal de Shenzhen. Posteriormente, en 1987 fue creada la Zona de la Isla de Hainan y en 1990 fue designada la Zona de Pudong, en

⁹⁰ Zona Franca de Shannon en la República de Irlanda.

⁹¹ Se estima que de 1979 a 2009 su PIB per cápita creció más de 150 veces.

Shanghai. A excepción de esta última, estas Zonas pioneras en el territorio chino contaban con extensiones territoriales de baja infraestructura y tecnología, aunque contaban con mano de obra barata.

La mayoría de las Zonas fueron creciendo en extensión territorial de manera gradual, y fueron ajustando sus políticas de desarrollo económico con base en el éxito o error de las medidas tomadas en cada una de ellas.

Al momento de establecer las primeras Zonas en 1980, China era un país con una economía muy centralizada y cerrada. La creación de las Zonas permitió al gobierno chino experimentar con diferentes políticas de apertura y liberalización comercial.

El éxito de las Zonas está estrechamente relacionado a la cercanía con regiones industrializadas (Hong Kong, Macao, Taiwán y Shanghai) y a una ubicación geográfica ventajosa, con acceso a puertos, aeropuertos y vías férreas.

El valor agregado de estas Zonas se reflejó casi de manera inmediata en China y su continuo éxito obedeció a diferentes factores, entre los que destacan el compromiso al más elevado nivel de gobierno, la vinculación con la economía local, la ubicación geográfica favorable y la flexibilidad en el manejo de las mismas. En la actualidad existen más de 150 ZEEs en China operando en sus distintas modalidades⁹².

b) India

El gobierno de la India anunció una política a favor de las Zonas en abril de 2000, con el fin de utilizar esta herramienta para lograr un crecimiento económico sostenido

⁹² Zhihua Zeng, Douglas, “How do Special Economic Zones and Industrial Clusters Drive China’s Rapid Development?”, *Policy Research Working Paper 5583, The World Bank, Africa Region, Finance & Private Sectors Development*, marzo 2011.

mediante la provisión de infraestructura de clase mundial, incentivos fiscales y un marco regulatorio flexible.

A fin de reforzar la confianza de los inversionistas y el compromiso político del gobierno en la materia, en 2005 se publicó la Ley para las Zonas Económicas Especiales (*The Special Economic Zones Act*) y su Reglamento. Dichos instrumentos regulan la organización, el desarrollo y la administración de las Zonas orientadas a la exportación y asuntos relacionados con la promoción de exportaciones.

En este sentido, se advierte que los principales objetivos de los ordenamientos jurídicos en cuestión son: i) la generación de actividad económica adicional; ii) la promoción de bienes de exportación y servicios; iii) la promoción de inversión nacional y extranjera; iv) la creación de oportunidades de empleo, y v) el desarrollo de infraestructura.

c) Corea del Sur

La figura de Zonas Francas se crea en Corea del Sur en 1970 con el propósito de atraer inversión extranjera, impulsar el comercio internacional, aprovechar las plataformas logísticas y así detonar un desarrollo regional. Este tipo de zonas se rigen bajo la Ley para la Designación y el Manejo de las Zonas Francas (*Act on Designation and Management of Free Trade Zones*).

Estas Zonas ofrecen infraestructura de primer nivel, garantizando una red para el movimiento de mercancías dentro y hacia afuera del país. Lo anterior ha posicionado a Corea como un centro de producción y logística de manufacturas en el noreste de Asia.

Otro popular instrumento que a la fecha sigue consolidándose es la Zona Libre, la cual se crea en 2002 con la aprobación de la Ley Especial para la Designación y el Manejo de las Zonas Económicas Libres (*Special Act on Designation and Management of the*

Free Economic Zones) y su Decreto de Ejecución, los cuales desde entonces han sido modificados en diversas ocasiones.

Por mandato de ley, las Zonas surcoreanas proveen un clima de negocios favorable para empresas extranjeras y ofrecen condiciones excelentes de vivienda. El gobierno surcoreano otorga beneficios fiscales a extranjeros; una carga regulatoria ligera, y servicios administrativos rápidos y eficientes.

La visión del gobierno de Corea del Sur es convertir a su país en el centro de negocios por excelencia en el noreste asiático, por lo que la planeación de cada Zona llega a tal grado de sofisticación que implica el desarrollo de ciudades verdes y de alta tecnología, incluyendo centros turísticos y urbanos, vivienda e instituciones de educación superior para la formación de capital humano.

A la fecha, se tienen designadas ocho Zonas Económicas Libres en territorio surcoreano, y se contempla que inicien operaciones en el año 2020.

d) Polonia

Las Zonas en Polonia fueron introducidas en 1994 mediante la Ley de Zonas Económicas Especiales. Éstas fueron planeadas como instrumentos de desarrollo regional con los que se busca atraer inversión extranjera directa; estimular la creación de empleos; promover el desarrollo regional, y mejorar la calidad de su infraestructura. La primera Zona se estableció en Mielec en 1995, y actualmente hay catorce Zonas operando en territorio polaco⁹³.

Las Zonas en Polonia operan, principalmente, como zonas de exportación y zonas francas, con la particularidad de que han aprovechado eficientemente la infraestructura

⁹³ Ernst & Young, *Poland: a true special economic zone*, Ernst & Young Global Limited, 2013.

ya existente. Además, dichas Zonas son reconocidas mundialmente por su calidad y la red de transportes que ofrecen, así como por su estrategia de promoción y marketing⁹⁴.

El éxito de la experiencia polaca provocó que en 2008 se modificara la Ley de Zonas Económicas Especiales, con el objetivo de aumentar la superficie disponible para el desarrollo de las mismas en 66% y atraer más inversionistas. De igual forma, en 2013 se extendió la duración de todas las Zonas de 2020 a 2026. El compromiso mostrado por el gobierno, la estabilidad económica aún en tiempos de crisis, y su capital humano convirtieron a Polonia en el país con el mayor volumen de inversión extranjera del Centro y Este de Europa en 2011⁹⁵.

Los ejemplos anteriores demuestran que un desarrollo eficaz y eficiente de las Zonas debe basarse en instrumentos y políticas públicas con un enfoque integral. En este sentido, debe contemplarse una estructura equilibrada de incentivos para el capital y el trabajo, medidas que eleven la productividad de los factores de la producción, inversiones en infraestructura económica y social, así como un modelo ordenado de desarrollo urbano sustentable más allá de la zona industrial.

Por otra parte, es importante que cada Zona desarrolle un enfoque sectorial flexible, de acuerdo con sus vocaciones productivas, presentes o potenciales, según el interés que al respecto revelen los inversionistas potenciales. Lo anterior es de suma relevancia, desde una perspectiva de viabilidad económica y rentabilidad.

Asimismo, es imprescindible la atracción de empresas de elevada productividad, además de políticas públicas complementarias para el fortalecimiento de cadenas

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Véanse *KPMG in Poland, "A guide to special economic zones in Poland"*, KPMG, 2009; *Ernst & Young, "Special Economic Zones beyond 2020: Analysis of current activities and an outlook for their existence"*, Ernst & Young Global Limited, 2013, y *KMPG in Poland, "20 years of Special Economic Zones in Poland"*, KPMG 2014.

productivas relacionadas que potencien derramas económicas y tecnológicas en la región.

El desarrollo integral de las Zonas requiere un esfuerzo financiero y de coordinación entre los órdenes de gobierno y los sectores social y privado, con un alcance de largo plazo, enfocado a obtener un impacto efectivo que complemente los programas de política social.

Finalmente, en relación con México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señala que los programas de desarrollo social deben ser un complemento de políticas más integrales y profundas que incrementen el crecimiento económico y el ingreso real en el país; y agrega que no se podrá reducir la pobreza si no se llevan a cabo los cambios estructurales que hagan que el país tenga un mayor crecimiento económico, se incremente la productividad, se generen más empleos y el salario real crezca⁹⁶.

IV. Las Zonas Económicas Especiales: una política de fomento económico y desarrollo industrial sustentada en el orden jurídico mexicano

Resulta esencial contar con una arquitectura jurídica adecuada para regular la planeación, establecimiento y operación de las Zonas en México, a efecto de contribuir al crecimiento y desarrollo económico sostenible y equilibrado de las regiones del país con mayor rezago social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.

El desarrollo e impulso de las Zonas configuran una política de fomento económico y desarrollo industrial que tiene sustento normativo en los ordenamientos jurídicos y programas siguientes:

⁹⁶ Véase CONEVAL, “Avances y Retos de la Política de Desarrollo Social en México 2012”, 2012.

- a) Resultan acordes con el Decreto por el que se reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como el párrafo primero y tercero del apartado A del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 5 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

En términos de las disposiciones incorporadas a través de esta reforma constitucional, en el marco de la rectoría del desarrollo nacional por parte del Estado, la competitividad es un medio para permitir el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

A efecto de lo anterior, esta reforma reconoce que tanto la promoción de la competitividad, como el impulso de una política nacional de desarrollo industrial que incluya vertientes sectoriales y regionales, son dos directrices fundamentales que el legislador federal deberá tomar en cuenta para desarrollar una regulación dirigida a proteger y alentar eficazmente un desempeño ágil y eficiente del sector privado en el desarrollo económico nacional.

Este cambio en nuestra Constitución, incluyó no sólo un concepto genérico de competitividad, sino que abordó lo relativo a su instrumentación y operación, al conferirle al Estado, por conducto del Titular del Poder Ejecutivo Federal, la facultad de establecer una política nacional de desarrollo industrial, en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional.

- b) Implican una expresión particular de los objetivos, acciones y políticas de fomento económico y desarrollo industrial, en sus dimensiones regional y sectorial, que el Poder Ejecutivo Federal a mi cargo incorporó en la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación. Esta ley fue aprobada por ese Honorable Congreso de la Unión y, posteriormente, publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015.

El nuevo ordenamiento reglamenta los artículos 25 y 26 constitucionales en materia de competitividad, a fin de disponer el marco jurídico para establecer y ejecutar, entre otras, políticas de fomento económico dirigidas a impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad, promover los cambios en la estructura productiva del país hacia sectores económicos de elevada productividad y competitividad, así como establecer las bases para el desarrollo industrial nacional.

- c) Tiene relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (en adelante, PND), principalmente en lo concerniente a la necesidad de resolver los retos y barreras estructurales que limitan a la productividad de la economía nacional.

A mayor abundamiento, esta Iniciativa incide especialmente en las Metas Nacionales del PND que se indican a continuación:

- México Incluyente, toda vez que los mexicanos que padecen en mayor medida la brecha regional desde una perspectiva de desarrollo económico y social, son precisamente los que habitan las entidades federativas del Sur del país, lo cual les ha colocado en una suerte de círculo vicioso de bajo crecimiento económico, falta de igualdad de oportunidades y pobreza patrimonial, a pesar de las ventajas comparativas que ofrece dicha región de México.
- México Próspero, según la cual nuestra nación enfrenta patrones de subdesarrollo que constituyen una barrera a la productividad de la economía nacional, lo cual hace imperativo promover el crecimiento sostenido de la productividad, en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades, a través de marcos regulatorios eficientes que permitan una sana competencia entre las empresas, así como de una política moderna de fomento económico y desarrollo industrial, enfocada a generar innovación y crecimiento.

- México con Responsabilidad Global, en el sentido de que México debe ir más allá de éxitos consolidados como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En otras palabras, nuestra vecindad con los Estados Unidos de América no ha sido una ventaja comparativa suficiente para explotar todas nuestras oportunidades de comercio internacional, y todavía existen limitantes en nuestro comercio exterior que impiden a diversos sectores y regiones del país el ingreso a la economía global.
 - México en Paz, en virtud de que la presente Iniciativa constituye una estrategia de desarrollo económico que, a su vez, tendría un impacto complementario positivo en el combate a la inseguridad y la inestabilidad social de ciertas regiones del país. En este sentido, si bien un Estado de Derecho y una política integral de seguridad pública resultan condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenido, también es un hecho insoslayable que el desarrollo de capacidades, niveles mayores de empleo y el bienestar socioeconómico de la población son premisas indispensables para lograr la situación de seguridad pública deseada en cualquier democracia moderna.
- d) Resultan compatibles con lo previsto en el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, que es el instrumento especial de planeación responsable de coordinar transversalmente las acciones del Gobierno Federal en dicha materia, incluyendo aquellas destinadas a promover un desarrollo regional equilibrado. Algunos objetivos y líneas de acción del Programa son: i) suprimir las barreras a la actividad económica productiva del sector privado; ii) fomentar la utilización eficiente de los recursos y factores productivos, por parte de los agentes económicos; iii) analizar la política fiscal con miras a incentivar el aumento de la formalidad de la actividad económica, la productividad y la competitividad, y iv) establecer marcos regulatorios que provean de certeza jurídica a los agentes

económicos, suprimiendo toda clase de trabas burocráticas innecesarias en los trámites y servicios gubernamentales.

V. Contenido de la Iniciativa

El contenido de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales, se describe a continuación:

- a) La Iniciativa de Ley tiene como objeto regir la planeación, establecimiento y operación de las Zonas, como instrumentos para contribuir al crecimiento y desarrollo económico sostenible, sustentable y equilibrado de las regiones del país con mayor rezago social, a través del impulso a la inversión.

Las Zonas se definen como las áreas geográficas del territorio nacional, determinada en forma unitaria o por secciones, sujetas al régimen especial previsto en la Ley que se propone (que incluye beneficios fiscales, financieros, administrativos, entre otros, así como una regulación específica, tal como se expone más adelante), en las que los Inversionistas interesados podrán realizar actividades de manufactura, procesamiento, transformación y almacenamiento; la prestación de servicios de soporte a dichas actividades y de otra índole que se consideren necesarias conforme a los objetivos de la Ley, así como la introducción de mercancías del exterior para tales efectos.

En este sentido, se pretende que exista un Administrador Integral, ya sea público o del sector privado, que con sus recursos y habilidades, pueda construir, desarrollar, administrar y mantener la infraestructura interna de la Zona, esto es, los sistemas de urbanización, electricidad, agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales, saneamiento, telecomunicaciones y seguridad, que proporcionará a los

Inversionistas interesados en realizar actividades económicas productivas en la Zona.

Dada su importancia como instrumento de fomento al crecimiento económico, la Iniciativa dispone que el establecimiento de Zonas es un área prioritaria del desarrollo nacional, en consistencia con la participación conjunta de los sectores público y privado en el establecimiento de Zonas y en el desarrollo económico y social de las regiones en que se ubiquen las mismas.

Se prevé que las Zonas podrán establecerse en inmuebles de propiedad particular o en inmuebles de la Federación. Si se actualiza este último supuesto, se sujetarán exclusivamente a las leyes y a la jurisdicción de los poderes federales, conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales; lo anterior es congruente, además, con el objeto público y el carácter prioritario de las Zonas.

Para tal fin, se propone adicionar el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales, con el propósito de que expresamente dicha norma reconozca que los bienes inmuebles federales en los que se establezcan Zonas se encuentren sujetos al régimen de dominio público de la Federación.

Con ello se pretende dar certeza y uniformidad a los Administradores Integrales e Inversionistas sobre las reglas que se aplicarán en las Zonas.

- b) Con el fin de desarrollar las regiones con mayor rezago, se plantea que las Zonas sólo podrán establecerse en alguna de las diez entidades federativas con mayor incidencia de pobreza multidimensional, de acuerdo con los datos del CONEVAL, y en localidades con población de entre 50 mil y 500 mil habitantes.

Sin embargo, estos requisitos, por sí mismos, no son suficientes para aplicar el régimen de Zonas, puesto que adicionalmente se requiere que éstas se establezcan

en áreas que representen una ubicación estratégica, debido a la facilidad de integración con carreteras, aeropuertos, ferrocarriles, puertos o corredores interoceánicos, y potencial de conectividad, dado que se pretende que las Zonas generen valor agregado en la producción de bienes para mercados objetivo de tamaño relevante. Asimismo, deberán prever la instalación de sectores productivos de acuerdo con las ventajas comparativas y vocación productiva de esas localidades.

En ese tenor, corresponde al Titular del Poder Ejecutivo Federal la emisión de la declaratoria de las Zonas, previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y opinión favorable de éste por parte de la Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales.

En la Iniciativa se establecen los elementos mínimos que la declaratoria presidencial deberá contemplar, los cuales corresponden a los aspectos fundamentales de la Zona, tales como: su delimitación geográfica atendiendo a su modalidad (unitaria o por secciones); la delimitación de su área de influencia (las poblaciones aledañas a la misma que podrían beneficiarse directa o indirectamente de las actividades económicas); las facilidades administrativas y los incentivos fiscales, económicos y aduaneros, en el ámbito federal, que se otorgarán exclusivamente en la misma, así como la fecha en que iniciaría operaciones la Zona.

Cabe señalar que la Iniciativa pretende que sea posible establecer un paquete de estímulos ad hoc a cada Zona a desarrollar, según su condición inicial y vocación productiva.

La decisión sobre el establecimiento de una Zona requiere un análisis detallado, considerando su impacto regional e importancia económica, así como verificar que se actualicen los requisitos necesarios. Por ello, la Iniciativa plantea que en el dictamen relativo al establecimiento y desarrollo de la Zona, se deberá incluir un estudio que muestre la viabilidad económica, industrial, ambiental, social, de uso de

suelo, entre otros, así como información sobre las necesidades de infraestructura y las acciones de política pública que se requieran para el desarrollo de la Zona y su Área de Influencia. Esta información servirá de base para la elaboración, por parte de la SHCP, del Programa de Desarrollo que también deberá ser aprobado por la Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales con la participación de un consejo consultivo.

A mayor abundamiento, cabe mencionar que existirán dos mecanismos de planeación: i) el Programa de Desarrollo, a cargo del gobierno federal, de las entidades federativas y de los municipios, con la participación que corresponda a los sectores social y privado, que prevé el ordenamiento territorial y la infraestructura que se requiere ejecutar al exterior de la Zona para la operación de la misma y otras que sean complementarias, así como las políticas públicas para impulsar el desarrollo en el Área de Influencia, y ii) el Plan Maestro de la Zona, elaborado y ejecutado por el Administrador Integral, previa aprobación de la SHCP, que prevé los elementos y características de infraestructura y servicios asociados que regirán la construcción, desarrollo, administración y mantenimiento al interior de la Zona.

Cobra relevancia el hecho de que este ordenamiento articula un mecanismo convencional de coordinación con las entidades federativas y municipios (el Convenio de Coordinación), a fin de contar con su colaboración y compromiso expreso para el establecimiento de la Zona, así como las acciones de apoyo para su operación, incluyendo su participación en la ejecución del Programa de Desarrollo. En este sentido, se considera que la participación de las entidades federativas y municipios respecto a las decisiones fundamentales de operación de la Zona, asegura su consolidación a largo plazo.

- c) En relación con las modalidades de las Zonas, la Iniciativa establece que pueden crearse en forma unitaria o por secciones, según lo determine el Decreto del Titular del Ejecutivo Federal. En el primer caso, la Zona tendrá un solo conjunto industrial delimitado geográficamente, y en el segundo, podrán existir varios conjuntos industriales que pueden ubicarse en cualquier punto dentro de un polígono más amplio, es decir, que el Decreto no fijaría los límites de cada Zona, sino una o varias localidades en las que se podrán establecer secciones o conjuntos industriales sujetos al régimen de la Ley.
- d) Como puede apreciarse, la Iniciativa pretende promover la generación de capital y empleos, el desarrollo de la infraestructura económica y social, y la productividad y competitividad de las Zonas. En este esquema, se confiere la potestad al Titular del Poder Ejecutivo Federal para establecer los beneficios fiscales en materia de contribuciones que se consideren necesarios, las medidas relacionadas con su forma de pago y los procedimientos señalados en las leyes fiscales. A fin de otorgar certeza jurídica a los actores involucrados, se dispone que tales apoyos tendrán una duración mínima de ocho años.

Asimismo, la Zona se sujetará al régimen aduanero creado por el Ejecutivo Federal, que regule la introducción y extracción de mercancías, con las facilidades, requisitos y controles correspondientes. Dicho régimen se sujetará a lo previsto en la Ley Aduanera y buscará impulsar el desarrollo y operación de las Zonas, conforme a las mejores prácticas internacionales y la realidad nacional.

Para simplificar y agilizar las gestiones administrativas para construir, desarrollar, operar o realizar actividades económicas productivas en la Zona, y con ello mejorar el ambiente de negocios en la misma, la Iniciativa plantea: la emisión de una guía única de trámites y requisitos para Administradores Integrales e Inversionistas, que tendría la ventaja de dar seriedad y certeza en el ámbito regulatorio, y el

establecimiento de una oficina conjunta de orientación, apoyo y para la recepción de solicitudes y promociones, con la finalidad de dar un acompañamiento eficiente a sus gestiones, y dar prioridad a la resolución de los trámites solicitados.

Lo anterior pretende alinearse con las mejores prácticas internacionales, que recomiendan sistemas eficientes de gestión administrativa y mejora regulatoria, como un factor de éxito en la operación de este tipo de Zonas.

Estas medidas de simplificación y agilización se adoptarán mediante acuerdo conjunto emitido por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, las dependencias y entidades paraestatales competentes, así como las entidades federativas y municipios, en los términos que se hayan pactado en el Convenio de Coordinación.

- e) Otro de los factores esenciales para el éxito de las Zonas es la participación activa de los sectores privado y social en las decisiones más relevantes. Al efecto, la Iniciativa prevé un consejo consultivo para cada Zona, integrado por representantes de instituciones de educación superior e investigación, organizaciones sociales, cámaras empresariales, Administradores Integrales e Inversionistas, el cual fungirá como instancia asesora y de vinculación con el sector público, en el desarrollo y funcionamiento de la Zona y su Área de Influencia. Algunas de sus funciones serán opinar el Programa de Desarrollo, el Plan Maestro de la Zona y formular las recomendaciones que estime pertinentes, así como dar seguimiento al desempeño de la Zona y sugerir acciones de mejora.

Asimismo, con la finalidad de tener certeza sobre las externalidades que podría producir el desarrollo de cada Zona, en términos de impacto social y ambiental, la Iniciativa plantea que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, con la participación que corresponda ejercer a las secretarías de Gobernación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las demás dependencias y entidades competentes,

en coordinación con las entidades federativas y municipios correspondientes, realizará un estudio informativo de impacto social y ambiental.

Asimismo, en cuanto hace especialmente a los derechos de comunidades y pueblos indígenas, se establece que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación (Segob) y de la SHCP, con la participación de las entidades federativas y municipios involucrados, deberá llevar a cabo los procedimientos de consulta necesarios y cualquier otra actividad necesaria para la salvaguarda de sus derechos.

- f) En lo que respecta propiamente a la regulación de las Zonas, la presente Iniciativa dispone las clases de títulos habilitantes que se requerirán para llevar a cabo la construcción, desarrollo, administración y mantenimiento de las Zonas, estableciendo para tal efecto: i) la figura jurídica del permiso para el caso de los Administradores Integrales del sector privado (sociedades mercantiles de nacionalidad mexicana invariablemente), el cual se podrá otorgar hasta por 30 años prorrogables por uno o más períodos, y ii) la asignación, tratándose de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, cuando el Ejecutivo Federal lo haya establecido así en el Decreto correspondiente, por considerar que es la opción más viable para desarrollar una Zona.

Así pues, los interesados en obtener un permiso para el desarrollo y operación de una Zona determinada, deberán cumplir con lo señalado en las disposiciones reglamentarias y en los lineamientos que al efecto expida la SHCP, los cuales, deberán regular los requisitos, procedimientos y criterios conforme a los cuales se otorgarán los permisos. Tales criterios tomarán en consideración la calidad de la infraestructura y los servicios asociados; el programa, calendario y monto de las inversiones comprometidas; los estándares de operación; los precios y tarifas que como contraprestación pagarán los Inversionistas interesados en realizar actividades económicas en la Zona, y las demás condiciones que se consideren convenientes.

Para promover los principios de transparencia, rendición de cuentas y competencia, cuando se pretenda establecer una Zona en bienes inmuebles de la Federación, se propone que el otorgamiento de los permisos para el desarrollo y operación de la misma, se lleve a cabo mediante licitación o concurso público, según corresponda.

Al igual que acontece con otras actividades de interés general, se establece la regulación de derecho público a la que se sujetará el permiso. Dicho acto jurídico administrativo preverá los programas de construcción y desarrollo de infraestructura de la Zona; los compromisos y estándares de servicios asociados; los derechos y obligaciones del permisionario y el período de vigencia; entre otros aspectos. En este contexto, para dar flexibilidad necesaria a la operación de la Zona y a los requerimientos del Administrador Integral, la Iniciativa prevé la posibilidad de la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones establecidos en el permiso, previa aprobación de la SHCP.

Adicionalmente, con la finalidad de implementar un mecanismo de respuesta ante circunstancias en las que se encuentre en riesgo la eficiencia, seguridad o continuidad de las operaciones en la Zona, ocasionadas por el incumplimiento reiterado de obligaciones por parte del Administrador Integral, o debido a que éste no cuente con las capacidades para desempeñar sus funciones, la SHCP podrá determinar la intervención de la operación y administración de la Zona en forma provisional, por un período no mayor a tres años. En este sentido, dicha Secretaría determinará las medidas necesarias para hacer frente a la situación y podrá, en su caso, designar temporalmente un nuevo Administrador Integral.

Para dar certeza a los Inversionistas respecto a la continuidad del funcionamiento de la Zona en los casos de que los permisos o asignaciones terminen por cualquier causa, se establece que la SHCP también podrá intervenir la operación y administración de la Zona, en los términos del párrafo anterior.

En otro orden de ideas, puede darse el caso de que el sector público inicialmente construya y desarrolle una Zona a través de una asignación, pero que por circunstancias supervenientes, posteriormente sea conveniente que el sector privado se encargue de dichas actividades. Para este supuesto y otros que se estimen pertinentes, la Iniciativa prevé que la SHCP podrá terminar la asignación correspondiente, en el entendido de que no se perjudicarán los derechos de terceros.

En cuanto al régimen de revocación del permiso, destacan como causas el incumplimiento del régimen fiscal y aduanero especial previsto para la Zona; la interrupción injustificada, total o parcial, de la operación de la Zona; el incumplimiento de los términos y condiciones de construcción, desarrollo, administración y mantenimiento del Plan Maestro de la Zona, y permitir la realización de actividades económicas a quienes no cuentan con la autorización respectiva.

Es importante destacar que las causas de revocación se han incorporado por su impacto negativo en la operación de la Zona en su conjunto; sin embargo, en la Iniciativa se ha optado por que sólo algunas de dichas causales (las especialmente graves) impliquen una revocación inmediata, en tanto que el resto sólo se aplicará en caso de que se hubiera sancionado al permisionario en los tres años anteriores.

- g) La presente Iniciativa de Ley califica a la construcción, mantenimiento, ampliación y desarrollo de la Zona, como causas de utilidad pública, lo cual tiene efectos para la eventual aplicación de las medidas previstas en la Ley de Expropiación, cuando así se requiera para proveer bienes o servicios para tales actividades.

Al respecto, se establece una regla especial, según la cual en esta materia corresponderá a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano la gestión del procedimiento expropiatorio, incluida la emisión de la declaratoria de utilidad pública y la tramitación del expediente a que refiere la Ley de Expropiación. Para

efecto de lo anterior, la SHCP le aportará toda la información que resulte necesaria para respaldar, jurídica y técnicamente, el decreto expropiatorio que en su caso emita el Titular del Poder Ejecutivo Federal.

Ahora bien, para la construcción, desarrollo y mantenimiento de la Zona, el Administrador Integral podrá obtener las concesiones y otros derechos sobre bienes del dominio público de la Federación, así como los servicios públicos que sean necesarios, en términos de las leyes federales específicas (tierras, puertos, caminos, aeropuertos, etcétera, según sea el caso). En suma, se pretende que el Administrador Integral cuente con los instrumentos necesarios y las responsabilidades correspondientes para operar la Zona.

En los casos en que para el establecimiento de una Zona sea necesaria la adquisición de bienes inmuebles o la titularidad de los derechos que recaigan sobre aquéllos, y esto corresponda a alguna dependencia o entidad, ya sea a través de la vía convencional o por la vía del derecho público, se solicitará el avalúo de dichos bienes a cualquiera de los siguientes sujetos, según corresponda: i) el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; ii) las instituciones de crédito del país autorizadas para tal efecto, iii) corredores públicos, o iv) especialistas en materia de valuación.

Por consiguiente, la Iniciativa prevé que dichos avalúos se sujetarán a los lineamientos que al efecto emita dicho Instituto, considerando un conjunto de factores que permitan emitir avalúos objetivos, como la plusvalía futura de los bienes, las características de los bienes que los hacen técnicamente idóneos para el desarrollo del proyecto de que se trate, o los gastos complementarios no previstos en el valor comercial.

- h) Con el propósito de robustecer el escenario de predictibilidad normativa para el Administrador Integral y los Inversionistas, la presente Iniciativa establece los

derechos y obligaciones de dichos sujetos, respectivamente, sin perjuicio de aquellas prerrogativas y responsabilidades que a su vez estén previstas en los títulos habilitantes correspondientes.

Destaca dentro de los derechos y obligaciones del Administrador Integral el adquirir los bienes inmuebles, o bien, la titularidad de los derechos sobre los mismos que sean necesarios para construir la Zona; construir, desarrollar, administrar y mantener el proyecto de obras de infraestructura de la Zona; prestar los servicios asociados; elaborar el Plan Maestro de Zona y las reglas de operación de la misma; determinar los lotes que correspondan a los Inversionistas y acordar con ellos los términos y condiciones para el otorgamiento de uso o arrendamiento de tales lotes, entre otros.

Respecto de los interesados en realizar actividades económicas en la Zona, la Iniciativa establece que deberán obtener autorización de la SHCP, conforme a lo dispuesto en los lineamientos que para tal efecto emita dicha dependencia. Lo anterior, en virtud de que, por una parte, los agentes económicos dispondrán de un régimen especial y, por la otra, cada Zona tendrá una vocación, objeto y alcances distintos. En este sentido, se podrán tomar en consideración, entre otros elementos, los niveles óptimos de inversión y de empleo en la Zona en cuestión.

Por otra parte, la Iniciativa dispone los derechos y obligaciones correspondientes a los Inversionistas, entre los que destacan construir edificaciones e instalar maquinaria y equipo para realizar actividades económicas productivas; usar o tomar en arrendamiento los lotes industriales necesarios para tal efecto; pagar al Administrador Integral las contraprestaciones por el uso y arrendamiento de bienes, así como por la prestación de servicios asociados, y obtener los fondos, créditos, garantías y otros recursos financieros para la realización de sus actividades.

En este contexto, resalta el hecho de que tanto Administradores Integrales e Inversionistas tendrán que cumplir las bases de regulación tarifaria previstas en los permisos y asignaciones.

- i) Respecto de las funciones de regulación, planeación, autorización y supervisión de las Zonas, se pretende que el Titular del Ejecutivo Federal se auxilie, primordialmente, de la SHCP.

Entre las principales atribuciones de la SHCP en la Iniciativa, destacan las siguientes: i) diseñar e implementar la política para el establecimiento y desarrollo de Zonas; ii) elaborar el dictamen para el establecimiento, ampliación o modificación de las Zonas correspondientes; iii) formular, en coordinación con las dependencias y entidades, así como con la participación de las entidades federativas y los municipios involucrados, el Programa de Desarrollo de cada Zona y someterlo a aprobación de la Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales; iv) resolver sobre el otorgamiento, modificación, cesión, terminación de los permisos, asignaciones y autorizaciones previstas en la Ley, así como verificar el cumplimiento de dichos títulos habilitantes; y v) aprobar el Plan Maestro de la Zona y las reglas de operación de la misma.

A fin de garantizar una intervención transversal de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que resulten competentes, en el diseño institucional de la presente Iniciativa se contempla la creación de una Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales. Dicha Comisión Intersecretarial tendría el mandato de coordinar las políticas, estrategias y acciones relativas a la planeación y regulación de las Zonas; para tal efecto, en correspondencia, las dependencias y entidades deberán implementar los acuerdos adoptados por aquella para asegurar la operación de las Zonas y el desarrollo de las Áreas de Influencia, incluyendo, por supuesto, lo previsto en el Programa de Desarrollo.

A mayor abundamiento, entre las facultades más importantes con que esta Iniciativa dota a esta instancia auxiliar del Ejecutivo Federal, están: i) opinar el dictamen que al efecto realice la SHCP para el establecimiento de las Zonas; ii) aprobar el Programa de Desarrollo de las Zonas; iii) determinar y dar seguimiento a las acciones concretas que deben ejecutar las dependencias y entidades paraestatales en congruencia con el Programa de Desarrollo, y iv) evaluar el desempeño económico y social de las Zonas y Áreas de Influencia.

- j) La Iniciativa contempla un apartado en materia de transparencia y de rendición de cuentas, en la cual se establecen obligaciones a cargo de la SHCP, a fin de poner a disposición del público diversa información en la materia regulada por esta Ley.

De este modo, en aras de una transparencia proactiva, dicha Secretaría deberá poner a disposición del público, entre otros, las disposiciones administrativas en materia de Zonas; el Dictamen de cada Zona; los Programas de Desarrollo; los Planes Maestros de Zona y las reglas de operación de las mismas; el listado de permisos, asignaciones y autorizaciones que se encuentren vigentes, y las estadísticas generales sobre la operación de cada Zona.

Para tal efecto, se establece la obligación de asignatarios, permisionarios y autorizados de entregar oportunamente la información, a fin de que la SHCP la concentre, procese y publique a través de su página de Internet.

Asimismo, se prevé que todos los procedimientos de otorgamiento, ejecución y cumplimiento de los permisos, asignaciones o autorizaciones, se sujeten a las disposiciones jurídicas aplicables en materia de combate a la corrupción y de responsabilidades administrativas.

- k) Se establecen sanciones por incumplimiento a las disposiciones de la Ley. Al efecto, se plantea que los Administradores Integrales e Inversionistas que incumplan lo

previsto en los permisos, asignaciones o autorizaciones respectivas, responderán de los daños y perjuicios que hubieren ocasionado, sin perjuicio de las sanciones previstas en la ley o en las leyes específicas para el caso de que se les hayan otorgado concesiones u otro tipo de autorizaciones.

En cuanto a las sanciones pecuniarias, destaca que las multas pueden ir de tres mil a un millón de unidades de inversión (UDIS), considerando los daños causados, la intención de la conducta y la gravedad de la infracción. En caso de reincidencia, la sanción podrá duplicarse. Cabe señalar que la presente Iniciativa propone fijar las multas con base en UDIS, con el objeto de no utilizar salarios mínimos como el referente para establecer las mismas.

En este sentido, destacan como infracciones la construcción de Zonas sin contar con permiso o asignación; la realización de actividades económicas en la Zona sin contar con autorización; el incumplimiento del Programa de Desarrollo, o de los compromisos o estándares en la prestación de servicios asociados.

- 1) Por último, a fin de contar con un mecanismo que permita proteger la salud de la población, la seguridad o el funcionamiento de la Zona, la Iniciativa prevé que SHCP pueda suspender las actividades o la ejecución de obras que se realicen en contravención a lo dispuesto en el Permiso, Asignación, Autorización, Plan Maestro de la Zona o las reglas de operación de la misma.

Por las razones expuestas, el Ejecutivo Federal a mi cargo, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esa Soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de:

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES

ARTÍCULO PRIMERO. Se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, para quedar como sigue:

“LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

CAPÍTULO PRIMERO

Disposiciones Generales

Artículo 1. La presente Ley es de orden público y tiene por objeto, en el marco de la planeación nacional del desarrollo, regular la planeación, el establecimiento y la operación de Zonas Económicas Especiales para impulsar el crecimiento económico sostenible, sustentable y equilibrado de las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.

Dichas Zonas serán consideradas áreas prioritarias del desarrollo nacional y el Estado promoverá las condiciones e incentivos para que, con la participación del sector privado, se contribuya al desarrollo económico y social de las regiones en las que se ubiquen, a través de una política industrial sustentable con vertientes sectoriales y regionales.

Las personas físicas o morales que operen en las Zonas Económicas Especiales como Administradores Integrales o Inversionistas podrán recibir beneficios fiscales, aduanales y financieros, así como facilidades administrativas e infraestructura competitiva, entre otras condiciones especiales, en los términos de la presente Ley.

Los gobiernos federal, de las entidades federativas y municipales, en el ámbito de su competencia y en el marco del mecanismo de coordinación previsto en esta Ley, con la participación que corresponda a los sectores privado y social, deberán implementar un Programa de Desarrollo con el objeto de establecer políticas públicas y acciones que, con un enfoque integral y de largo plazo, permitan el establecimiento y la adecuada operación de las Zonas Económicas Especiales, así como promuevan el desarrollo sustentable de sus Áreas de Influencia.

Artículo 2. La construcción, desarrollo, administración y mantenimiento de Zonas Económicas Especiales se realizará por el sector privado o, en su caso, por el sector público, en bienes inmuebles de propiedad privada o en inmuebles del dominio público de la Federación.

En virtud de su objeto público como área prioritaria del desarrollo nacional, los inmuebles de la Federación en los que se establezcan Zonas Económicas Especiales, se consideran comprendidos en el supuesto a que se refiere el artículo 6, fracción VI, de la Ley General de Bienes Nacionales y, conforme a lo previsto en el artículo 9 de dicha Ley, se sujetarán exclusivamente a las leyes federales y a la jurisdicción de los poderes federales.

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

- I. **Administrador Integral:** la persona moral o entidad paraestatal que, con base en un Permiso o Asignación, tiene a su cargo la construcción, desarrollo, administración y mantenimiento de la Zona, incluyendo los Servicios Asociados o, en su caso, la tramitación de éstos ante las instancias correspondientes;
- II. **Área de Influencia:** las poblaciones urbanas y rurales aledañas a la Zona, susceptibles de percibir beneficios económicos, sociales y tecnológicos, entre

otros, derivados de las actividades realizadas en la misma, y de las políticas y acciones complementarias previstas en el Programa de Desarrollo;

- III. **Asignación:** el acto jurídico administrativo mediante el cual la SHCP otorga exclusivamente a una entidad paraestatal el derecho a construir, desarrollar, administrar y mantener una Zona, en calidad de asignatario, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley, su Reglamento y las disposiciones jurídicas aplicables;
- IV. **Autorización:** el acto jurídico administrativo mediante el cual la SHCP otorga a un Inversionista el derecho a realizar actividades económicas productivas en la Zona respectiva, en términos de lo dispuesto en la presente Ley, su Reglamento y las disposiciones jurídicas aplicables;
- V. **Comisión Intersecretarial:** la Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales; el instrumento suscrito entre el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios en donde se ubique la Zona y su Área de Influencia, en el que se establecerán las obligaciones de los tres órdenes de gobierno para el establecimiento y desarrollo de las mismas;
- VI. **Dictamen:** la resolución técnica previa con base en la cual la SHCP determina la viabilidad del establecimiento y desarrollo de una Zona;
- VII. **Inversionista:** la persona física o moral, nacional o extranjera, autorizada para realizar actividades económicas productivas en la Zona;
- VIII. **Permiso:** el acto jurídico administrativo mediante el cual la SHCP otorga a una sociedad mercantil constituida conforme a la legislación mexicana, el derecho a construir, desarrollar, administrar y mantener una Zona, en calidad de

permisionario, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley, su Reglamento y las disposiciones jurídicas aplicables;

- IX. **Plan Maestro de la Zona:** el instrumento que prevé los elementos y características generales de infraestructura y de los Servicios Asociados, para la construcción, desarrollo, administración y mantenimiento de la Zona; el cual será revisado por lo menos cada 5 años;
- X. **Programa de Desarrollo:** el instrumento de planeación que prevé los elementos en materia de ordenamiento territorial y las características de las obras de infraestructura de transporte, de comunicaciones, de logística, energética, hidráulica y otras que se requieren ejecutar en el exterior de la Zona para la operación de la misma y, en su caso, otras obras que sean complemento a la infraestructura exterior; así como las políticas públicas y acciones complementarias a que se refiere el artículo 12 de esta Ley;
- XI. **Secretaría:** la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- XII. **Servicios Asociados:** los sistemas de urbanización, electricidad, agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales, saneamiento, telecomunicaciones y seguridad, así como los demás que se presten a los Inversionistas en la Zona, y
- XIII. **Zona:** la Zona Económica Especial, área geográfica del territorio nacional, determinada en forma unitaria o por secciones, sujeta al régimen especial previsto en esta Ley, en la cual se podrán realizar actividades de manufactura, procesamiento, transformación y almacenamiento; la prestación de servicios de soporte a dichas actividades y de otra índole que se consideren necesarias conforme a los propósitos de este ordenamiento, así como la introducción de mercancías para tales efectos.

Artículo 4. La interpretación de esta Ley para efectos administrativos corresponde a la Secretaría, sin perjuicio de las atribuciones que compete ejercer a otras autoridades en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 5. En los aspectos no previstos en la presente Ley, se aplicará la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el Código de Comercio y el Código Civil Federal, según la materia que corresponda.

Respecto a las disposiciones de carácter fiscal y aduanero previstas en esta Ley, se aplicarán las leyes correspondientes a dichas materias, así como el Código Fiscal de la Federación.

CAPÍTULO SEGUNDO

De la determinación de las Zonas

Sección I

Del procedimiento para establecer Zonas

Artículo 6. Las Zonas se establecerán con el objeto de impulsar, a través de la inversión productiva, el crecimiento económico sostenible, sustentable y equilibrado de las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social, siempre y cuando reúnan todos los siguientes requisitos:

- I. Deberán ubicarse en las entidades federativas que, a la fecha de la emisión del Dictamen, presenten mayores rezagos en su desarrollo social, siempre que cumplan los siguientes criterios, de acuerdo con las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:

- a) Se encuentren entre las diez entidades federativas con mayor incidencia de pobreza multidimensional, y
 - b) Se encuentren entre las diez entidades federativas con el mayor número absoluto de personas en situación de pobreza multidimensional;
- II. Deberán establecerse en áreas geográficas que representen una ubicación estratégica para el desarrollo de la actividad productiva, debido a la facilidad de integración con carreteras, aeropuertos, ferrocarriles, puertos o corredores interoceánicos y potencial de conectividad hacia otros mercados nacionales o internacionales;
- III. Deberán prever la instalación de sectores productivos de acuerdo con las ventajas comparativas y vocación productiva presente o potencial de la Zona, y
- IV. Deberán establecerse en localidades con una población, a la fecha de la emisión del Dictamen, de entre 50 mil y 500 mil habitantes.

Artículo 7. Las Zonas podrán establecerse en alguna de las formas siguientes:

- I. Unitaria: un solo conjunto industrial delimitado geográficamente, el cual es desarrollado por un único Administrador Integral, y
- II. Secciones: varios conjuntos industriales ubicados en cualquier punto dentro de un polígono más amplio, y cada conjunto es desarrollado por un Administrador Integral.

Salvo que se disponga de otra forma en la presente Ley, la referencia a Zonas incluirá tanto a la modalidad unitaria como a cada sección.

Artículo 8. El Titular del Ejecutivo Federal, a través del decreto correspondiente, emitirá la declaratoria de la Zona. Dicho decreto será publicado en el DOF y contendrá:

- I. La delimitación geográfica precisa de la Zona en su modalidad unitaria, o bien, el polígono territorial donde podrán establecerse secciones, señalando las entidades federativas y los municipios en los que se ubicará la Zona. En su caso, deberá señalar los inmuebles del dominio público de la Federación que serán destinados para establecer la Zona, para los efectos previstos en el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales;
- II. La delimitación geográfica del Área de Influencia, señalando las entidades federativas y los municipios en los que se ubicará la misma;
- III. Los motivos que justifican la declaratoria;
- IV. Las facilidades administrativas y los incentivos fiscales, aduaneros y económicos, entre otros, que se otorgarán exclusivamente en la Zona;
- V. El plazo dentro del cual deberá celebrarse el Convenio de Coordinación;
- VI. La fecha a partir de la cual iniciará operaciones la Zona, y
- VII. Los demás requisitos que establezca el Reglamento de esta Ley.

Artículo 9. Previamente a la emisión del decreto a que se refiere el artículo anterior, la Secretaría deberá elaborar un Dictamen, el cual deberá contener lo siguiente:

- I. El análisis relativo al cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 6 de esta Ley;

- II. La especificación de la Zona y su Área de Influencia, señalando su modalidad unitaria o por secciones y la delimitación geográfica de las mismas;
- III. Carta de intención suscrita por los titulares de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios en donde se pretenda establecer la Zona, en la que manifiesten que, en términos de esta Ley, su Reglamento y las demás disposiciones jurídicas que, en su caso, emita la Secretaría:
 - a) Otorgan su consentimiento para el establecimiento de la Zona; en el caso de los municipios deberán acompañar el acuerdo del Ayuntamiento correspondiente;
 - b) Se obligan a suscribir el Convenio de Coordinación correspondiente en caso de que se emita la declaratoria de la Zona, así como a participar en la elaboración del Programa de Desarrollo, al cual deberán sujetarse para el desarrollo del Área de Influencia;
 - c) Se obligan a establecer un mecanismo de coordinación permanente entre los tres órdenes de gobierno en los términos del Convenio de Coordinación;
 - d) Señalarán las facilidades y los incentivos que, en el ámbito de sus respectivas competencias, otorgarán para el establecimiento y desarrollo de la Zona, para lo cual previamente obtendrán las autorizaciones del Poder Legislativo estatal y del Ayuntamiento que se requieran en términos de las leyes y demás disposiciones jurídicas locales y municipales aplicables;
 - e) Se obligan a llevar a cabo todas las medidas administrativas necesarias para el establecimiento y desarrollo de la Zona, así como para la instalación y operación de los Inversionistas dentro de la misma, y

- f) Se obligan a participar, conforme a su capacidad financiera, en el financiamiento de las inversiones públicas requeridas para establecer y desarrollar la Zona y su Área de Influencia, incluyendo el acceso a los servicios públicos necesarios;
- I. Estudio de prefactibilidad que incluya, entre otra información, los sectores industriales que potencialmente puedan instalarse en la Zona; relación de posibles Inversionistas con interés de ubicarse dentro de la Zona; el estudio informativo de impacto social y ambiental; de uso de suelo y requerimientos de apoyos públicos complementarios;
- II. La información sobre las necesidades de infraestructura y las acciones de política pública que se requieran para el desarrollo de la Zona y su Área de Influencia, la cual servirá de base para la elaboración del Programa de Desarrollo, y
- III. La demás información que establezca el Reglamento de esta Ley.

Una vez que el Dictamen cuente con la opinión favorable de la Comisión Intersecretarial, la Secretaría someterá a consideración del Titular del Ejecutivo Federal, el proyecto de decreto a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 10. Una vez emitido el decreto de declaratoria de la Zona, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría y con la participación que corresponda a las dependencias y entidades paraestatales competentes, deberá suscribir el Convenio de Coordinación con los titulares de las entidades federativas y de los municipios donde se ubicará.

El Convenio de Coordinación será publicado en el DOF y deberá prever, cuando menos, la obligación de las entidades federativas y los municipios de sujetarse, conforme a esta Ley, su Reglamento y, en su caso, las demás disposiciones jurídicas que emita la Secretaría, a lo siguiente:

- I. Mantener una coordinación permanente entre los tres órdenes de gobierno, con el objeto de:
- a) Establecer y llevar a cabo las acciones a que se refiere el artículo 15 de esta Ley para facilitar los trámites de los Administradores Integrales e Inversionistas;
 - b) Implementar acciones de mejora regulatoria compatibles con las mejores prácticas internacionales en relación con los trámites locales y municipales que, en su caso, deban cumplir el Administrador Integral y los Inversionistas;
 - c) Realizar acciones de ordenamiento territorial en el Área de Influencia, de conformidad con las facultades concurrentes que corresponden a los tres órdenes de gobierno;
 - d) Promover el desarrollo de las comunidades ubicadas en el Área de Influencia según lo previsto en el Programa de Desarrollo;
 - e) Fomentar la inclusión de los habitantes de las comunidades ubicadas en el Área de Influencia, en las actividades económicas productivas que se realicen en la Zona o que sean complementarias a éstas, según lo previsto en el Programa de Desarrollo;
 - f) Planear y ejecutar las acciones de seguridad pública necesarias para el establecimiento y desarrollo de la Zona, así como establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación para tal efecto, observando lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y
 - g) Las demás acciones que resulten necesarias para el buen funcionamiento de la Zona, incluyendo la operación de las empresas instaladas;

- II. Otorgar, en el ámbito local, las facilidades y los incentivos a que se refiere el artículo 9, fracción III, inciso d) de esta Ley y, en su caso, otros que se detallen en el Convenio de Coordinación;
- III. Sujetarse a lo previsto en el Programa de Desarrollo;
- IV. Llevar a cabo las medidas administrativas necesarias para el establecimiento y desarrollo de la Zona, incluyendo aquéllas para la instalación y operación de los Inversionistas dentro de la misma, y
- V. Establecer los montos que comprometen para financiar las inversiones públicas que se detallen en el Convenio de Coordinación, para desarrollar la Zona y su Área de Influencia, así como el plazo para realizarlas.

La operación de la Zona no podrá iniciar hasta que los gobiernos de las entidades federativas y los municipios suscriban el Convenio de Coordinación, previa obtención de las autorizaciones que, en su caso, requieran por parte de los Poderes Legislativos locales y los Ayuntamientos.

Artículo 11. La Secretaría elaborará el Programa de Desarrollo, en coordinación con las dependencias y entidades paraestatales competentes, así como con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y los municipios involucrados, y lo someterá a aprobación de la Comisión Intersecretarial.

Asimismo, participará en la elaboración del Programa de Desarrollo un consejo consultivo, en el cual se incluirán miembros de los sectores social y privado en los términos previstos en el artículo 16 de esta Ley, quienes podrán presentar propuestas y recomendaciones relativas a las Zonas y su Área de Influencia.

Artículo 12. El Programa de Desarrollo incluirá:

- I. Las acciones de ordenamiento territorial y las características de las obras de infraestructura de transporte, de comunicaciones, de logística, energética, hidráulica y otras que se requieren ejecutar en el exterior de la Zona para la operación de la misma y, en su caso, otras que sean complemento a la infraestructura exterior, y
- II. Las políticas públicas y acciones complementarias que se ejecutarán para:
 - a) El fortalecimiento de la educación, capacitación y adiestramiento, para la incorporación de trabajadores en los sectores industriales y de innovación en la Zona y su Área de Influencia, así como para promover el talento y la provisión de servicios de soporte para empresas e industrias con el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación;
 - b) El fortalecimiento de la seguridad pública en la Zona y su Área de Influencia;
 - c) La innovación, transferencia tecnológica y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación;
 - d) El apoyo al financiamiento;
 - e) La provisión de servicios de soporte para Inversionistas;
 - f) La incorporación de insumos nacionales a los procesos productivos;
 - g) En caso de que una administración portuaria integral a que se refiere la Ley de Puertos, se ubique en el Área de Influencia o de manera contigua a ésta, los mecanismos de coordinación con aquélla para la debida operación de la Zona, y

- h) Las demás que coadyuven a la adecuada operación de las Zonas y permitan el desarrollo de las Áreas de Influencia.

Las características, los alcances y duración del Programa de Desarrollo deberán ser consistentes con la sustentabilidad a largo plazo de la Zona y su Área de Influencia.

Sección II

De los incentivos y facilidades

Artículo 13. El Ejecutivo Federal, mediante el decreto a que se refiere el artículo 8 de esta Ley, deberá establecer los beneficios fiscales en materia de contribuciones que se consideren necesarios para impulsar el establecimiento y desarrollo de la Zona. Los beneficios serán temporales y, en su caso, el monto de la desgravación o descuentos de las contribuciones se otorgarán de manera decreciente en el tiempo. El decreto del Ejecutivo Federal además deberá establecer las medidas relacionadas con su forma de pago y procedimientos señalados en las leyes fiscales. Los beneficios que se otorguen deberán incentivar la generación de empleos permanentes e inversiones productivas que impulsen el desarrollo económico de la Zona.

El Ejecutivo Federal creará un régimen aduanero de las Zonas, que regule la introducción y extracción de mercancías extranjeras, nacionales o nacionalizadas, y establezca facilidades, requisitos y controles para la introducción y extracción de mercancías y realización de las actividades al interior de las Zonas. El régimen estará sujeto a lo previsto en la Ley Aduanera y buscará impulsar el desarrollo, operación y funcionamiento de las Zonas. Para tal efecto se considerarán las mejores prácticas internacionales y la realidad nacional.

Los beneficios que otorgue el Ejecutivo Federal en los términos del presente artículo, deberán tener como mínimo una duración de ocho años.

Artículo 14. En términos de los artículos 8, fracción IV; 10, fracción II, y 12, fracción II, de esta Ley, para el desarrollo de las Zonas se establecerán incentivos y apoyos adicionales a los previstos en el artículo anterior, que propicien la generación de capital y empleos, el desarrollo de la infraestructura económica y social, y la productividad y competitividad de las Zonas.

Artículo 15. Para simplificar y agilizar los trámites necesarios para construir, desarrollar, operar y administrar Zonas o realizar actividades económicas productivas en la misma, se establecerán mediante acuerdo conjunto emitido por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, las dependencias y entidades paraestatales competentes, así como las entidades federativas y municipios en los términos del Convenio de Coordinación, las acciones siguientes:

- I. La emisión de una guía única de trámites y requisitos que los Administradores Integrales e Inversionistas deben cumplir.

La guía se difundirá en Internet y se procurará que dichos trámites puedan realizarse a través de sistemas electrónicos, en los términos de las disposiciones aplicables;

- II. El establecimiento de una oficina conjunta, que tendrá las funciones siguientes:
 - a) Orientar y apoyar a los Administradores Integrales e Inversionistas sobre los trámites y requisitos que deben cumplir, y
 - b) Recibir las solicitudes y promociones de los Administradores Integrales e Inversionistas relacionadas con las Zonas;
- III. Adscribir y comisionar a servidores públicos con las atribuciones necesarias para resolver los trámites señalados, y

- IV. Dar prioridad a la resolución de trámites solicitados por Administradores Integrales e Inversionistas.

Esta preferencia de gestión no resultará en detrimento de los plazos de resolución de trámites y servicios de aquellos particulares distintos a los señalados en el párrafo anterior.

El acuerdo conjunto a que se refiere este artículo se publicará en el DOF, así como en el medio de difusión oficial de la entidad federativa.

Sección III

De la participación de los sectores privado y social, y del impacto social y ambiental

Artículo 16. Cada Zona contará con un consejo consultivo integrado, en términos del Reglamento de esta Ley, por representantes de instituciones de educación superior e investigación; organizaciones sociales; cámaras empresariales; Administradores Integrales, e Inversionistas.

El consejo consultivo fungirá como instancia asesora y de vinculación con el sector público en el desarrollo y funcionamiento de la Zona y su Área de Influencia, para lo cual tendrá las funciones siguientes:

- I. Opinar el Programa de Desarrollo y el Plan Maestro de la Zona, y sus modificaciones, así como formular las recomendaciones que estime pertinentes;
- II. Dar seguimiento a la ejecución del Programa de Desarrollo, del Convenio de Coordinación y, en general, al desempeño de la Zona, así como sugerir acciones de mejora;

- III. Opinar sobre las acciones previstas en el artículo 15 de esta Ley, y formular las recomendaciones que estime pertinentes;
- IV. Proponer programas de vinculación con empresas y trabajadores locales, y responsabilidad social, a que se refiere el artículo 18, párrafo segundo, de esta Ley, y
- V. Las demás que establezca el Reglamento de esta Ley.

La participación de los integrantes de los consejos consultivos será a título honorífico.

Artículo 17. Las Zonas atenderán los principios de sostenibilidad y respeto de los derechos humanos de las comunidades y pueblos de las Áreas de Influencia.

Para efectos del Dictamen, la Secretaría, con la participación que corresponda a las secretarías de Gobernación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las demás dependencias y entidades paraestatales competentes, las entidades federativas y los municipios correspondientes, realizará un estudio informativo de impacto social y ambiental respecto de la Zona y su Área de Influencia. Lo anterior, sin perjuicio de los trámites que se requieran en términos de la legislación en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente, así como las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Los resultados del estudio informativo se pondrán a disposición de los solicitantes del Permiso o del asignatario, sujeto a las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

La Secretaría deberá informar al Administrador Integral sobre la presencia de grupos sociales en situación de vulnerabilidad en la Zona, con el fin de que se implementen las acciones necesarias para salvaguardar sus derechos.

Artículo 18. Con la finalidad de tomar en cuenta los intereses y derechos de las comunidades y pueblos indígenas en las Zonas y su Área de Influencia, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría, con la participación de las entidades federativas y municipios involucrados, realizarán los procedimientos de consulta previa, libre e informada necesarios y cualquier otra actividad necesaria para su salvaguarda.

En términos del Reglamento de esta Ley, el Administrador Integral y los Inversionistas deberán establecer programas de vinculación con empresas y trabajadores locales, y de responsabilidad social, con el objeto de promover el desarrollo humano y sustentable de las comunidades o localidades en las que se ubique la Zona y su Área de Influencia, sin menoscabo de las obligaciones que corresponden al Estado.

CAPÍTULO TERCERO

Del establecimiento y operación de las Zonas

Sección I

De los Permisos y Asignaciones

Artículo 19. Para la construcción, desarrollo, administración y mantenimiento de una Zona, se requerirá Permiso o Asignación, según sea el caso, que otorgue la Secretaría.

Los Permisos podrán otorgarse a sociedades mercantiles constituidas conforme a la legislación mexicana, en tanto que las Asignaciones se otorgarán a entidades paraestatales a que hace referencia la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuando así se determine en el decreto del Ejecutivo Federal por el que se establezca una Zona.

Artículo 20. La Secretaría podrá otorgar los Permisos hasta por un plazo de 30 años, tomando en cuenta las características de la Zona, así como los montos de inversión que se requieran para el cumplimiento de los objetivos de la misma.

Los Permisos podrán ser prorrogados por uno o más períodos iguales al señalado originalmente, siempre y cuando el Administrador Integral haya cumplido con sus obligaciones establecidas en el Permiso, incluyendo el cumplimiento de los estándares de los Servicios Asociados, entre otros requisitos.

Artículo 21. Los Permisos se otorgarán a los interesados que cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de esta Ley y en los lineamientos que, en su caso, emita la Secretaría, los cuales deberán publicarse en el DOF y contendrán los requisitos y el procedimiento conforme a los cuales se otorgarán los mismos.

Los lineamientos a que refiere el párrafo anterior, tomarán en cuenta la calidad de la infraestructura y los Servicios Asociados, el programa, calendario y monto de las inversiones comprometidas, los estándares de operación, los precios y tarifas para los Inversionistas y las demás condiciones que se consideren convenientes.

En cualquier caso, los interesados en obtener un Permiso deberán demostrar su solvencia económica y moral; su capacidad jurídica, técnica y financiera, así como, en su caso, que cuentan con la titularidad de los bienes o derechos para desarrollar la Zona.

Cuando se pretenda establecer la Zona en inmuebles de la Federación, los Permisos se otorgarán mediante licitación o concurso público. La dependencia o entidad competente otorgará las concesiones o derechos que correspondan sobre tales bienes a quien se haya adjudicado el Permiso, sujetándose a las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 22. El Permiso deberá contener, entre otros:

- I. Nombre y domicilio del permisionario;
- II. El fundamento legal y los motivos de su otorgamiento;
- III. La delimitación geográfica de la Zona;
- IV. Los programas de construcción y desarrollo de la infraestructura de la Zona;
- V. Los compromisos y estándares de los Servicios Asociados;
- VI. Las bases de regulación tarifaria;
- VII. Los derechos y obligaciones de los permisionarios;
- VIII. El período de vigencia;
- IX. La forma y términos en que el Administrador Integral deberá constituir las garantías que, en su caso, sean necesarias para respaldar el cumplimiento de sus obligaciones;
- X. Las pólizas de seguros y coberturas que deberá contratar el Administrador Integral para hacer frente a posibles riesgos o daños; en particular, aquellas relacionadas con el aseguramiento de obras e instalaciones, y las pólizas de responsabilidad civil respectivas, y
- XI. Las causas de terminación e intervención.

Artículo 23. A solicitud del Administrador Integral, la Secretaría podrá aprobar la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones establecidos en el Permiso, siempre que se satisfagan las condiciones siguientes:

- I. El Permiso hubiese estado vigente por un período no menor de dos años;
- II. El cedente haya cumplido con todas las obligaciones a su cargo, de conformidad con lo previsto en la presente Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables, y
- III. El cesionario cuente con solvencia moral y económica, así como capacidad jurídica, técnica y financiera para cumplir sus obligaciones; se comprometa a cumplir con las obligaciones que se encuentren pendientes, y asuma las demás condiciones que al efecto establezca la Secretaría.

Las cesiones parciales de derechos derivados de los Permisos se podrán realizar en cualquier tiempo, en los términos y condiciones previstos en el Reglamento de esta Ley.

Artículo 24. Cuando de forma reiterada el Administrador Integral haya incumplido sus obligaciones o no cuente con las capacidades para desempeñar sus funciones, de tal manera que ponga en riesgo la seguridad, la eficiencia o la continuidad de las operaciones de la Zona, la Secretaría podrá intervenir la operación o administración de la misma en forma provisional, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de esta Ley.

Previo otorgamiento del derecho de audiencia del Administrador Integral, la Secretaría podrá determinar la intervención de la Zona y establecer las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto de la misma, incluyendo la de relevar al Administrador Integral en sus funciones y designar un administrador provisional, el cual tendrá las facultades de aquél relacionadas con la Zona.

En ningún caso la intervención podrá tener una duración mayor a tres años, sin perjuicio de que, en su caso, la Secretaría resuelva sobre la terminación correspondiente.

Para garantizar el funcionamiento de las Zonas, la Secretaría también podrá intervenir, en los términos señalados en este artículo, la operación o administración de las Zonas en el supuesto de que los Permisos o Asignaciones hayan terminado.

Artículo 25. El otorgamiento de las Asignaciones a entidades paraestatales, así como su terminación se sujetará a lo dispuesto en los artículos 22 y 26 de esta Ley, con la salvedad de que no tendrán término de vigencia, ni podrán renunciarse por parte de sus titulares. Sin embargo, podrán terminar cuando así lo estime la Secretaría, sin perjuicio de los derechos adquiridos por terceros.

El Administrador Integral que tenga el carácter de asignatario podrá realizar la construcción de la infraestructura y la prestación de los Servicios Asociados directamente, por medio de contratos celebrados con terceros, o a través de esquemas de asociación público privada en los términos de la ley de la materia.

Artículo 26. Los Permisos terminarán por:

- I. Vencimiento del plazo establecido en el Permiso o de la prórroga que se hubiere otorgado;
- II. Renuncia del permisionario;
- III. Revocación;
- IV. Desaparición del objeto o de la finalidad del Permiso, y
- V. Liquidación, extinción o quiebra del permisionario.

Artículo 27. Los Permisos y Asignaciones podrán ser revocados al Administrador Integral por cualquiera de las causas siguientes:

- I. Incumplir las disposiciones de carácter fiscal y aduanero que el Ejecutivo Federal establezca conforme al artículo 13 de esta Ley;
- II. No iniciar las actividades de construcción y desarrollo de la Zona en un período mayor a 180 días naturales, contados a partir de la fecha de su otorgamiento, sin causa justificada;
- III. Interrumpir por más de 3 días consecutivos, total o parcialmente, la operación de la Zona sin causa justificada;
- IV. Incumplir con los términos y condiciones de construcción, desarrollo, administración y mantenimiento de la Zona, según lo previsto en el Permiso o Asignación, así como en el Plan Maestro de la Zona;
- V. Incumplir con las bases de regulación tarifaria establecidas en el Permiso o Asignación;
- VI. No mantener vigentes los seguros y coberturas, así como las pólizas de seguros de daños a terceros a que se refiere esta Ley y el Permiso o Asignación correspondiente;
- VII. Ceder los Permisos o los derechos y obligaciones en ellos conferidos, en contravención a lo dispuesto en esta Ley, su Reglamento y el Permiso correspondiente;
- VIII. Permitir la realización de actividades económicas productivas en la Zona a personas que no cuenten con Autorización en términos del artículo 32 de esta Ley;

- IX. Omitir la presentación del Plan Maestro de la Zona para aprobación de la Secretaría;
- X. Realizar actos y omisiones injustificadas que impidan o intenten impedir a los Inversionistas la realización de actividades económicas productivas en la Zona, y
- XI. Incumplir las obligaciones establecidas en las disposiciones jurídicas aplicables o en el Permiso o Asignación correspondiente.

La Secretaría podrá revocar los Permisos y Asignaciones de manera inmediata únicamente en los supuestos previstos en las fracciones I, II, V, VI, VII, VIII y IX de este artículo. En los demás supuestos, la Secretaría sólo podrá revocar el Permiso cuando previamente hubiese sancionado en términos de esta Ley, al respectivo permisionario, por lo menos en una ocasión previa dentro de un período de tres años.

Sección II

De los bienes y derechos necesarios para el establecimiento de las Zonas

Artículo 28. Se consideran causas de utilidad pública la construcción, mantenimiento, ampliación y desarrollo de las Zonas, así como la provisión de Servicios Asociados que sean necesarios para su operación.

Cuando para la realización de las actividades señaladas en el párrafo anterior se requiera ejecutar las medidas previstas en la Ley de Expropiación, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano integrará y tramitará el expediente respectivo, incluyendo la emisión de la declaratoria de utilidad pública, cuando corresponda. La Secretaría proporcionará la información que posea y resulte necesaria para la sustanciación de dichos procedimientos.

Artículo 29. En términos de las leyes federales específicas, el Administrador Integral podrá obtener las concesiones y otros derechos sobre los bienes del dominio público de la Federación, así como de servicios públicos, que sean necesarios para la construcción, desarrollo y mantenimiento de la Zona.

Al término de la vigencia del Permiso, las obras e instalaciones que hubieren sido permanentemente adheridas a un terreno sujeto al régimen de dominio público de la Federación, revertirán a favor de la Nación sin costo alguno y libres de todo gravamen.

En los casos en que la Zona hubiere sido desarrollada en un inmueble de propiedad privada y se pretenda enajenar el mismo, la Nación gozará del derecho de preferencia para efectos de su adquisición, en términos de lo establecido en el Permiso correspondiente.

La terminación de los Permisos tendrá como consecuencia la terminación de las concesiones o derechos que se hubieren otorgado al Administrador Integral en términos del primer párrafo de este artículo.

Artículo 30. Cuando el establecimiento de una Zona requiera la adquisición de los bienes inmuebles o la titularidad de derechos sobre los mismos por parte de la Secretaría o de una entidad paraestatal, sea por la vía convencional o por la vía de derecho público, se solicitará avalúo de los mismos al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a las instituciones de crédito del país que se encuentren autorizadas, corredores públicos o especialistas en materia de valuación con cédula profesional expedida por autoridad competente, según corresponda.

Los avalúos se realizarán conforme a los lineamientos que emita el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y podrán considerar, entre otros factores:

- I. La previsión de que el proyecto a desarrollar generará, dentro del Área de Influencia, una plusvalía futura de los inmuebles y derechos de que se trate;
- II. La existencia de características en los inmuebles y derechos por adquirir que, sin reflejarse en su valor comercial, los hace técnicamente idóneos para el desarrollo del proyecto de que se trate;
- III. La afectación en la porción remanente de los inmuebles o derechos del cual forme parte la fracción por adquirir, y
- IV. Los gastos complementarios no previstos en el valor comercial, para que los afectados sustituyan los inmuebles o derechos por adquirir, cuando sea necesaria la emigración de los afectados.

Sección III

De los derechos y obligaciones del Administrador Integral

Artículo 31. Además de los derechos y obligaciones establecidos en las secciones I y II anteriores, corresponde al Administrador Integral:

- I. Elaborar el Plan Maestro de la Zona y someterlo a la aprobación de la Secretaría.

El Plan Maestro de la Zona deberá ser revisado por el Administrador Integral cuando menos con una periodicidad de 5 años y, en caso de ser necesario, podrá ser modificado, previa aprobación de la Secretaría;
- II. Construir, desarrollar, administrar y mantener las obras de infraestructura de la Zona, así como prestar los Servicios Asociados o, en su caso, tramitar éstos ante las instancias correspondientes, de conformidad con lo previsto en el Plan Maestro de la Zona;

- III. Prestar a terceros Servicios Asociados en el Área de Influencia si así lo considera conveniente, siempre y cuando no se afecte la operación de la Zona, y se obtenga previamente la autorización de la Secretaría, así como los demás permisos o autorizaciones correspondientes conforme a las disposiciones aplicables. Dichos servicios podrán ser exclusivamente los relativos a sistemas de urbanización, electricidad, agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales, saneamiento y telecomunicaciones;
- IV. Adquirir los bienes inmuebles necesarios para operar la Zona, o bien, la titularidad de los derechos respecto a los mismos, así como obtener los permisos y autorizaciones que, en su caso, conforme a las leyes se requieran para construir las obras de infraestructura de la Zona o prestar los Servicios Asociados;
- V. Programar y ejecutar las acciones de promoción y desarrollo de la Zona;
- VI. Recibir los beneficios fiscales y sujetarse al régimen aduanero de la Zona, así como los demás incentivos y facilidades administrativas que se otorguen en la misma;
- VII. Determinar los espacios o lotes industriales que corresponden a cada Inversionista, de conformidad con el Plan Maestro de la Zona;
- VIII. Acordar con los Inversionistas los términos y condiciones para el otorgamiento de uso o arrendamiento de los lotes industriales y la prestación de Servicios Asociados en la Zona;
- IX. Recibir las contraprestaciones por los conceptos previstos en la fracción anterior;
- X. Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguros y coberturas para hacer frente a posibles riesgos o daños;

- XI. Formular para aprobación de la Secretaría, las reglas de operación de la Zona, las cuales deberán incluir, entre otros aspectos, los horarios de la Zona; regulación de las áreas de uso común; control y acceso de tránsito de personas y bienes; intercambio de información entre los Inversionistas y el Administrador Integral; programación de instalación de Inversionistas; manejo de cargas y medidas para la prevención de accidentes;
- XII. Operar los servicios de vigilancia y control de accesos y tránsito de personas y bienes en la Zona, de conformidad con lo previsto en las reglas de operación de la misma, sin perjuicio de las disposiciones jurídicas aplicables y las atribuciones de las autoridades competentes;
- XIII. Contratar el personal nacional o extranjero que requiera para sus funciones, incluyendo al personal directivo, conforme a la legislación laboral;
- XIV. Contratar con terceros los servicios necesarios para el desarrollo y operación de la Zona, cuando le resulte conveniente;
- XV. Obtener fondos, créditos, garantías y otros recursos financieros en el país o en el extranjero, para el desarrollo y operación de la Zona;
- XVI. Informar, en los términos que establezca la Secretaría, sobre el estado general de la Zona, su desempeño y cualquier incidente que ponga en riesgo la seguridad, eficiencia y continuidad de operaciones en la misma;
- XVII. Proporcionar la información y documentación que les sea requerida por la Secretaría para verificar el cumplimiento de los Permisos o Asignaciones, el Plan Maestro de la Zona y las disposiciones jurídicas aplicables;

XVIII. Convenir con los Inversionistas que para la resolución de controversias podrán someterse al arbitraje y a otros medios alternativos, en términos de las disposiciones aplicables, y

XIX. Observar lo dispuesto en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Sección IV

De los derechos y obligaciones de los Inversionistas

Artículo 32. Para realizar actividades económicas productivas en la Zona, los Inversionistas requerirán de una Autorización de la Secretaría conforme a lo dispuesto en los lineamientos que para tal efecto emita ésta, los cuales deberán publicarse en el DOF.

En dichos lineamientos se podrán tomar en consideración, entre otros elementos, los niveles óptimos de inversión y de empleo en la Zona respectiva.

Además de las causas que establezca el Reglamento de esta Ley, la Secretaría podrá cancelar la Autorización cuando el Inversionista incumpla con las disposiciones de carácter fiscal y aduanero que el Ejecutivo Federal establezca conforme al artículo 13 de esta Ley.

Serán nulas de pleno derecho cualquier cesión o transferencia de derechos de uso o arrendamiento de los inmuebles dentro de la Zona, que el Inversionista realice a personas que no cuenten con Autorización.

Artículo 33. Corresponde al Inversionista:

- I. Construir edificaciones e instalar maquinaria y equipo para realizar actividades económicas productivas en los espacios o lotes industriales que le correspondan en la Zona;
- II. Recibir los beneficios fiscales y sujetarse al régimen aduanero de la Zona, así como los demás incentivos y facilidades administrativas que otorguen los órdenes de gobierno involucrados;
- III. Obtener las autorizaciones, licencias y permisos que, en su caso, sean necesarios para la realización de las actividades económicas productivas de la Zona;
- IV. Acordar con el Administrador Integral los términos y condiciones para el uso o arrendamiento de los espacios o lotes industriales y recibir los Servicios Asociados en la Zona;
- V. Pagar las contraprestaciones al Administrador Integral por los conceptos previstos en la fracción anterior;
- VI. Cumplir las disposiciones previstas en las reglas de operación de la Zona;
- VII. Contratar al personal nacional o extranjero que requiera para el desarrollo de sus funciones, incluyendo al personal directivo, conforme a la legislación laboral;
- VIII. Obtener fondos, créditos, garantías y otros recursos financieros en el país o en el extranjero, para la realización de sus actividades;
- IX. Informar a la Secretaría y al Administrador Integral sobre la fecha de inicio, suspensión y terminación de las actividades económicas productivas, así como

de cualquier incidente que ponga en riesgo la seguridad, eficiencia y continuidad en sus operaciones;

- X. Proporcionar la información y documentación que le sea solicitada por la Secretaría, para verificar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo;
- XI. Convenir con el Administrador Integral o con otros Inversionistas que, para la resolución de controversias, podrán someterse al arbitraje u a otros medios alternativos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, y
- XII. Observar lo dispuesto en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

CAPÍTULO CUARTO

De las Autoridades

Artículo 34. La Secretaría tendrá las atribuciones siguientes para efectos de esta Ley:

- I. Diseñar e implementar la política para el establecimiento y desarrollo de Zonas;
- II. Coordinar, promover y realizar estudios, consultas, análisis y proyectos para el establecimiento de Zonas;
- III. Dictaminar las propuestas para el establecimiento, ampliación o modificación de las Zonas;
- IV. Someter a la consideración del Titular del Ejecutivo Federal el proyecto de Declaratoria de la Zona;
- V. Elaborar, en coordinación con las dependencias y entidades paraestatales competentes, así como con la participación de las entidades federativas y los

municipios involucrados, el proyecto de Programa de Desarrollo y sus modificaciones, así como someterlos a aprobación de la Comisión Intersecretarial;

- VI. Otorgar los Permisos y Asignaciones, así como resolver, según corresponda, su modificación, cesión, terminación, prórroga o revocación;
- VII. Otorgar las Autorizaciones, así como resolver su modificación, terminación o revocación;
- VIII. Vigilar el cumplimiento de los términos y condiciones de los Permisos, Asignaciones y Autorizaciones;
- IX. Aprobar, a propuesta del Administrador Integral, el Plan Maestro de la Zona y sus modificaciones, así como verificar su cumplimiento;
- X. Aprobar, a propuesta del Administrador Integral, las reglas de operación de cada Zona y, en su caso, las modificaciones que resulten necesarias;
- XI. Autorizar al Administrador Integral la prestación de Servicios Asociados a terceros en el Área de Influencia, en los términos del artículo 31, fracción III, de esta Ley;
- XII. Requerir información y documentación al Administrador Integral y a los Inversionistas para verificar el cumplimiento de sus obligaciones;
- XIII. Coordinar acciones de promoción de las Zonas, sin perjuicio de las que correspondan al Administrador Integral;
- XIV. Suspender las actividades o la ejecución de obras en la Zona, en el caso previsto en el artículo 46 de esta Ley;

XV. Coadyuvar en la coordinación entre los gobiernos federal, locales y municipales en donde se ubique la Zona y el Área de Influencia, y el Administrador Integral y los Inversionistas, y

XVI. Las demás que prevea esta Ley y el Reglamento de la misma.

Artículo 35. Se establece la Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales, cuyo objeto es coordinar a las dependencias y entidades paraestatales competentes en la planeación, establecimiento y operación de las Zonas.

La Comisión Intersecretarial estará integrada por:

- I. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien la presidirá;
- II. La Secretaría de Gobernación;
- III. La Secretaría de Desarrollo Social;
- IV. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- V. La Secretaría de Economía;
- VI. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;
- VII. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- VIII. La Secretaría de la Función Pública;
- IX. La Secretaría de Educación Pública;

- X. La Secretaría de Energía;
- XI. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- XII. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano;
- XIII. El Instituto Mexicano del Seguro Social, y
- XIV. Las demás dependencias o entidades paraestatales que, en su caso, determine el Titular del Ejecutivo Federal.

Las dependencias y entidades paraestatales estarán representadas por su titular, quien podrá designar a su suplente, el cual deberá tener un nivel jerárquico de Director General como mínimo o su equivalente en las entidades paraestatales.

Artículo 36. La Comisión Intersecretarial sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, siempre que se encuentre su Presidente o su suplente, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo su Presidente o su suplente voto de calidad en caso de empate.

La Comisión Intersecretarial podrá tener como invitados en las sesiones, con voz pero sin voto, a representantes de los sectores privado o social, expertos en las materias relacionadas con la presente Ley. En las sesiones en que se discutan asuntos correspondientes a una Zona en particular, se deberá tomar en cuenta la opinión de los representantes del consejo consultivo de la misma.

Las bases de organización y funcionamiento de la Comisión Intersecretarial se determinarán en el instrumento que emita el Titular del Ejecutivo Federal.

Artículo 37. La Comisión Intersecretarial tendrá carácter permanente y tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Opinar el Dictamen, a solicitud de la Secretaría;
- II. Aprobar el Programa de Desarrollo de cada Zona;
- III. Determinar las acciones concretas que deben ejecutar las dependencias y entidades paraestatales en congruencia con el Programa de Desarrollo, con el objeto de asegurar el establecimiento, desarrollo y sustentabilidad de las Zonas y Áreas de Influencia;
- IV. Dar seguimiento a la ejecución de las acciones señaladas en la fracción anterior, y formular las recomendaciones que correspondan;
- V. Evaluar el desempeño económico y social de las Zonas y Áreas de Influencia, y sugerir las acciones que estime pertinentes;
- VI. Establecer mecanismos de coordinación para agilizar la ejecución de políticas, proyectos y acciones, así como el otorgamiento de las concesiones y demás autorizaciones por parte de las dependencias o entidades paraestatales, que sean necesarias para el establecimiento y desarrollo de Zonas;
- VII. Proponer al Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Presidencia de la Comisión Intersecretarial, los mecanismos para la coordinación de acciones y esfuerzos de los sectores público, privado y social en materia de información, inversiones, producción y demás factores que promuevan el desarrollo de las Zonas;
- VIII. Solicitar, cuando lo considere pertinente, la opinión de académicos, especialistas o representantes de organismos de los sectores privado y social;

- IX. Solicitar a las dependencias y entidades paraestatales la información que sea necesaria para el ejercicio de sus funciones, y
- X. Las demás que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 38. Las dependencias y entidades paraestatales integrantes de la Comisión Intersecretarial deberán implementar, en el ámbito de su competencia, las acciones previstas en el Programa de Desarrollo, así como los acuerdos adoptados por ésta para asegurar la puesta en marcha y operación de las Zonas y el desarrollo de sus Áreas de Influencia.

Artículo 39. Sin perjuicio de las atribuciones que la presente Ley otorga a la Secretaría y a la Comisión Intersecretarial, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, el Ejecutivo Federal podrá establecer mecanismos específicos para apoyar, promover, facilitar la gestión, fomentar y financiar la planeación, establecimiento y operación de Zonas.

CAPÍTULO QUINTO

De la Transparencia y de la Rendición de Cuentas

Artículo 40. Además de la información que señala la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, la Secretaría deberá poner a disposición de la sociedad, a través de su página de Internet y en apartados específicos, cuando menos lo siguiente:

- I. Las disposiciones administrativas aplicables en materia de Zonas:
 - a) Los lineamientos que emita la Secretaría para establecer los requisitos, procedimientos y criterios de evaluación conforme a los cuales se otorgarán

los Permisos o, en su caso, las Asignaciones a los Administradores Integrales de las Zonas correspondientes, y

b) Los lineamientos que emita el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, para regular el otorgamiento de las Autorizaciones que permitan a los Inversionistas desarrollar actividades económicas productivas en la Zona respectiva;

- II. Los dictámenes a que se refiere el artículo 9 de la presente Ley;
- III. Los Convenios de Coordinación que suscriba el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, con los titulares de las entidades federativas y los municipios para el establecimiento y desarrollo de la Zona;
- IV. Los Programas de Desarrollo, los Planes Maestros de las Zonas y las reglas de operación de cada Zona, con excepción de la información reservada o confidencial en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;
- V. El listado de Permisos, Asignaciones y Autorizaciones que se encuentren vigentes, así como sus términos y condiciones, y
- VI. Las estadísticas generales sobre la operación de cada Zona.

Artículo 41. Los asignatarios, permisionarios y autorizados estarán obligados a entregar oportunamente a la Secretaría la información que se requiera para la publicación a que se refiere este Capítulo, en los términos previstos en el Reglamento de esta Ley.

Artículo 42. Todos los procedimientos de otorgamiento, ejecución y cumplimiento de los Permisos, Asignaciones o Autorizaciones, se sujetarán a las disposiciones jurídicas

aplicables en materia de combate a la corrupción y de responsabilidades administrativas.

La actuación de los servidores públicos competentes en materia del otorgamiento, regulación y supervisión de los Permisos, Asignaciones o Autorizaciones o de cualquier acto o procedimiento a que se refiere esta Ley, se sujetará a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

CAPÍTULO SEXTO

De las Infracciones y Sanciones

Artículo 43. Los Administradores Integrales e Inversionistas que incumplan lo previsto en los Permisos, Asignaciones o Autorizaciones respectivas, además de la revocación de los mismos, responderán por los daños y perjuicios que hayan ocasionado y podrán ser sancionados en los términos que prevean las leyes aplicables, por el incumplimiento en que hayan incurrido respecto a las concesiones o demás autorizaciones que, en su caso, les hayan sido otorgadas.

Artículo 44. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo anterior, las infracciones a esta Ley serán sancionadas por la Secretaría de conformidad con lo siguiente:

- I. Construir, operar y explotar terrenos y demás bienes en una Zona, así como prestar Servicios Asociados, sin contar con Permiso o Asignación, con multa de entre seiscientos mil a un millón unidades de inversión;
- II. Realizar actividades económicas productivas en una Zona sin contar con Autorización de la Secretaría, con multa de entre seiscientos mil a un millón unidades de inversión;

- III. Interrumpir por parte del Administrador Integral, total o parcialmente, la operación de la Zona sin causa justificada, con multa de entre seiscientos mil a un millón unidades de inversión;
- IV. Incumplir por parte del Administrador Integral con los términos y condiciones de construcción, desarrollo y mantenimiento de la Zona, según lo previsto en el Permiso o Asignación y en el Plan Maestro de la Zona, con multa de entre doscientas mil a cuatrocientas mil unidades de inversión;
- V. Incumplir por parte del Administrador Integral, los compromisos y estándares en la prestación de Servicios Asociados según lo previsto en el Permiso o Asignación, con multa de entre cien mil a doscientas mil unidades de inversión;
- VI. Obstaculizar deliberadamente las funciones que en materia de verificación corresponden a la Secretaría en términos de la presente Ley, con multa de cincuenta mil a cien mil unidades de inversión;
- VII. Realizar, por parte del Administrador Integral o del Inversionista, actos u omisiones injustificadas que impidan o intenten impedir a otros Inversionistas la realización de actividades económicas productivas en la Zona, con multa de entre cien mil a doscientas mil unidades de inversión;
- VIII. No proporcionar la documentación e información que requiera la Secretaría con motivo del ejercicio de sus atribuciones, con multa de entre tres mil a siete mil unidades de inversión, y
- IX. Cualquier otra infracción a lo previsto en la presente Ley, los ordenamientos que de ella se derivan o a los Permisos, Asignaciones o Autorizaciones, con multa de entre cincuenta mil a cuatrocientas mil unidades de inversión.

Para efectos del presente Capítulo, se entiende por unidades de inversión, la unidad de cuenta a que se refiere el Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su reforma, publicados en el DOF el 1o. de abril de 1995 y el 7 de diciembre de 2009, respectivamente.

Artículo 45. Para la aplicación de las sanciones previstas en esta Ley, la autoridad administrativa deberá fundar y motivar su resolución considerando:

- I. Los daños que se hubieren producido o puedan producirse;
- II. El carácter intencional o no de la acción u omisión constitutiva de la infracción;
- III. La gravedad de la infracción, y
- IV. La reincidencia del infractor.

En caso de reincidencia, se impondrá una multa hasta por el doble de la anteriormente impuesta, caso en el cual dicha multa podrá rebasar los montos máximos previstos en el artículo 44 de la presente Ley. Se considerará reincidente al que, habiendo incurrido en una infracción que haya sido sancionada, cometa otra del mismo tipo o naturaleza, dentro de un plazo de cinco años, contados a partir de la imposición de la sanción.

Artículo 46. La Secretaría podrá suspender las actividades o la ejecución de obras que se realicen en contravención a lo dispuesto en el Permiso, Asignación, Autorización, Plan Maestro de la Zona o las reglas de operación de la misma, según corresponda, cuando el Administrador Integral o el Inversionista pongan en riesgo inminente la salud de la población, la seguridad o el funcionamiento de la Zona. En su caso, dicha

dependencia determinará las acciones que el Administrador Integral o el Inversionista deberán realizar para subsanar las irregularidades que motivaron la suspensión.

Artículo 47. El incumplimiento a las disposiciones de la presente Ley por parte de los servidores públicos, será sancionado conforme a la legislación en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y demás disposiciones que resulten aplicables.

Las responsabilidades administrativas a que se refiere el presente Capítulo serán independientes de las de orden civil o penal que puedan derivar de la comisión de los mismos hechos.”

ARTÍCULO SEGUNDO. Se ADICIONA un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales, para quedar como sigue:

“Artículo 9.- ...

...

...

...

Los inmuebles federales en los que se establezcan Zonas Económicas Especiales en los términos de la ley en la materia, se considerarán comprendidos en el supuesto a que se refiere el artículo 6, fracción VI, de esta Ley y se sujetarán a lo previsto en el presente artículo.”

TRANSITORIOS

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el DOF.

Segundo. El Ejecutivo Federal, en un plazo de 180 días posteriores a la entrada en vigor de este Decreto, emitirá el Reglamento de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.

Tercero. Las erogaciones que, en su caso, deban realizar las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto deberán cubrirse con cargo a su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal que corresponda.

Fuente de información:

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/09/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-306.pdf>

Dos grandes ventanas de oportunidad para México (CCE)

El 28 de septiembre de 2015, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presentan los detalles.

“El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

Ante la adversidad en el escenario económico, México debe desarrollar y aprovechar al máximo las pocas ventanas de oportunidad que tenemos para generar crecimiento agregado en el corto plazo.

Entre los nichos de mayor potencial en este sentido, hay dos proyectos que han llegado a una fase de concreción, que nos exigen planeación y preparación estratégica, como prioridades de la agenda económica del país.

Por el lado del sector externo, está el Acuerdo de Asociación Transpacífico (AAT): no sólo es la mayor apuesta de México en materia de comercio internacional en este momento, sino una de las de mayor proyección en nuestra historia. De hecho, se trata de una iniciativa de libre comercio revolucionaria a nivel mundial, por las economías involucradas y los alcances de los términos y los aspectos que se están negociando.

Por el lado del mercado interno, uno de los nichos de mayor potencial está en el Sureste y otras zonas con rezagos económicos y sociales. Esto depende de que desarrollemos y acordemos, con los estados y las ciudades involucradas, así como a nivel sectorial y nacional, un enfoque integral de desarrollo regional. El proyecto del Gobierno Federal de las Zonas Económicas Especiales debe actuar como gran detonante en esta tarea.

El esquema, para el cual se presentará en breve la iniciativa de ley correspondiente, no tendrá éxito, en ese sentido, si queda como un esfuerzo aislado. Las Zonas Económicas Especiales deben enmarcarse en una visión estratégica de crecimiento sostenido e incluyente, centrada en reducir las grandes brechas de desarrollo regional que hay en México.

Se ha hablado poco de las oportunidades inherentes del desarrollo paralelo de estas dos ventanas de oportunidad. Por un lado, a través del AAT, mayor acceso a los mercados de la cuenca del Pacífico, que se anticipa serán los de mayor crecimiento en el mundo. Por otro, las ventajas del Sur del país en términos geográficos, para convertirse en plataforma y puente logístico interoceánico, así como sus vocaciones y capacidades productivas. Y todo ello apuntalado por polos de desarrollo como las Zonas Económicas Especiales.

La vinculación es evidente y debe contemplarse necesariamente como un factor esencial en la planeación estratégica nacional.

El camino no es crear islas de desarrollo en Puerto Chiapas, Lázaro Cárdenas, Michoacán, o el Corredor transístmico de Salina Cruz a Coatzacoalcos y en otras más. Lo que se necesita es una ruta de desarrollo integral de los estados y regiones involucrados, para efectos de su integración orgánica con la economía nacional e internacional. Esa es la medida del éxito de estas iniciativas: que generen crecimiento y prosperidad sostenibles.

Con el AAT aseguraremos un acceso preferencial a 12 de las economías más importantes del planeta y nos cubrimos ante escenarios de incremento del proteccionismo. Más importante aún, evitaremos todo riesgo de perder relevancia en el comercio global y en los mercados en los que ya tenemos una posición importante.

El AAT implica una oferta exportable de más de 150 mil millones de dólares en sectores en los que México tiene ventajas competitivas muy importantes. Hay que destacar el automotriz, el eléctrico, el electrónico, el agroindustrial, el químico y del acero, el de perfumería y cosméticos, entre muchos otros.

Ese volumen de exportaciones adicionales podría lograrse en cinco años, por la vía de las exportaciones directas a los nuevos países asociados, e indirecta, a través de las cadenas de valor que tenemos con socios actuales, en particular Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, en el marco del TLCAN.

De hecho, el AAT es un factor clave en el reto de ampliar la integración productiva de América del Norte. Nos va a ayudar a montarnos con mayor valor agregado en las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica, país que se ha fijado que el aumento de dichas exportaciones sea una prioridad estratégica nacional.

En este escenario resalta la importancia de que el desarrollo de la infraestructura necesaria para las Zonas Económicas Especiales no se limite a sus regiones, sino que tenga conectividad hacia los corredores logísticos del centro-norte del país. Que el Sur Sureste se conecte con otra prioridad vital: acelerar la integración productiva del bloque América del Norte.

Con todo esto, se refuerza aún más la pertinencia de abordar en serio el desarrollo del corredor multimodal del Istmo de Tehuantepec, como opción competitiva frente a puentes logísticos como el Canal de Panamá. Hay que pensar en grande; ver hacia delante; no limitarnos a lo que hay, sino extendernos a lo que vendrá.

En el mundo hay muchos ejemplos de Zonas Económicas Especiales exitosas, pero también de fracasos. Tenemos que tener claras las mejores prácticas y conjugar las fórmulas idóneas para el caso de México. Siempre a partir de un principio: desarrollo regional integral e integrado a las zonas del país con mayor dinamismo y competitividad; no cotos aislados de crecimiento.

Se trata del mismo desafío de integración y reducción de brechas de productividad y crecimiento entre el sector externo y el resto de la planta productiva nacional.

Sería insuficiente depender sólo de facilidades fiscales y regulatorias o de algún paquete de estímulos, por más atractivo que pueda ser. Ninguna Zona Económica ha logrado prosperar solamente por esa vía. Tan importante como eso es la certidumbre jurídica; el Estado de derecho, cuya insuficiencia puede quebrantar cualquier proyecto de desarrollo.

El combate a la corrupción, la impunidad y la inseguridad pública es fundamental, en todo el territorio nacional.

Con esa orientación hemos venido trabajando en el sector empresarial, junto con el Gobierno de la República.

En el mismo sentido, debe venir un gran esfuerzo para generar infraestructura; de conformación de *clusters* y encadenamientos productivos; de fomento a la educación de calidad media-superior y superior, así como, de manera prioritaria, la formación especializada vinculada a las actividades que florecerán en las regiones. Por supuesto, hay que asegurar los servicios básicos para la población, en el marco de un desarrollo equilibrado, social y sustentablemente.

Los retos son mayúsculos; pero son proporcionales a las oportunidades. Tenemos que hacer que estos grandes proyectos se vuelvan realidades que generen beneficios para todos los mexicanos.

El sector empresarial seguirá trabajando de manera intensa en este proceso, con mucha unión, consulta permanente con los distintos sectores e interlocución fluida con el Gobierno Federal. México cuenta con sus empresarios”.

Fuente de información:

<http://www.cce.org.mx/?p=12124>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/presento-el-presidente-enrique-pena-nieto-la-iniciativa-de-ley-federal-de-zonas-economicas-especiales/>

<http://www.bancomundial.org/es/news/speech/2015/09/29/presentacion-de-la-iniciativa-de-ley-federal-de-zonas-economicas-especiales-palabras-de-gerardo-corrochano>

Para tener acceso a la iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales visite:

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/09/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-306.pdf>

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Diagnóstico del Sar (Consar)

El 21 de octubre de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento “Diagnóstico del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)”, el cual se presenta a continuación.

I. Introducción

EL FUTURO



FUENTE: CONSAR.

Mensajes centrales

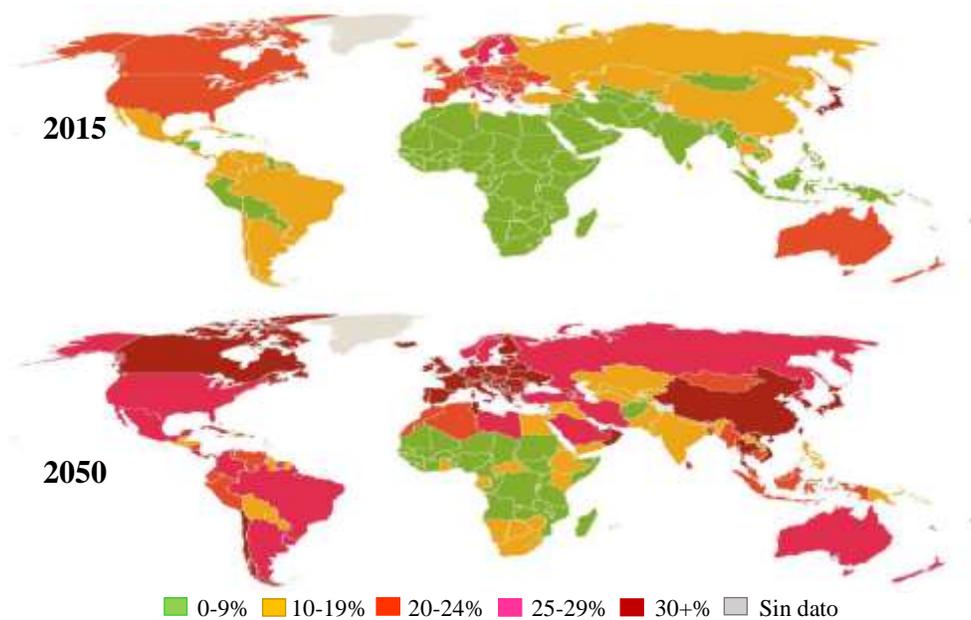
1. La demografía en el mundo y en México particularmente cambia aceleradamente, lo que repercute en todos los sistemas de pensiones.
2. El cambio es inevitable para todos los sistemas pensionarios del mundo, sean éstos de reparto o de capitalización individual.

3. Los países que tienen sistemas de cuentas individuales cuentan con una sólida plataforma de ahorro para el futuro.
4. Persisten, sin embargo, enormes retos.
5. Habrá que tomar acciones de gran envergadura en los próximos años para enfrentar el reto demográfico que se avecina.

Transición demográfica

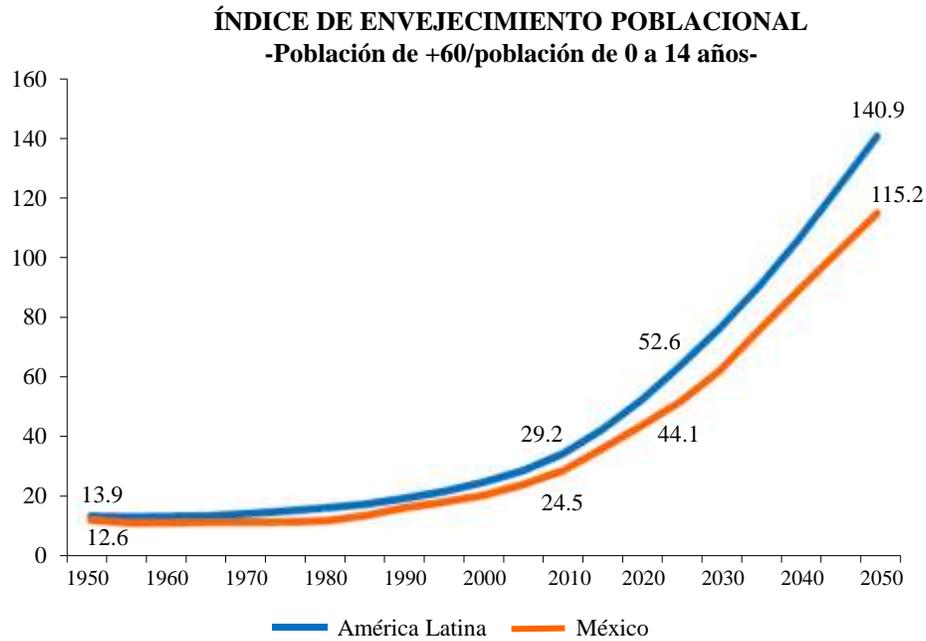
- El mundo enfrenta una “transición demográfica” sin precedentes caracterizada por el envejecimiento de sus habitantes.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS O MÁS EN 2015 Y 2050



FUENTE: *Global Age Watch Index 2015: Insight report. HelpAge International.*

México y América Latina envejecerán rápidamente a partir del 2030



Costo Pensionario

Estos sistemas de beneficio definido son costosos, ya que incluyen a un monto numeroso de pensionados, a pesar de no incluirse aún el grueso del “bono demográfico” envejecido.

RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

-Millones de pesos

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2013-2014 Var % real
Total (porcentaje del PIB)	2.0	2.1	2.4	2.6	2.7	2.8	2.9	3.0	
Total	232 069.1	254 207.0	289 124.5	343 317.2	387 431.5	429 497.7	467 926.4	525 443.4	8.0
Gobierno Federal ^{1/}	35 375.1	37 080.1	36 462.2	47 014.6	54 117.5	59 596.1	61 237.8	68 108.3	6.9
Organismos y empresas	196 694.0	217 126.8	252 662.3	296 302.6	333 314.0	369 901.6	406 688.6	457 335.1	8.1
PEMEX	24 516.8	17 930.9	20 301.0	24 786.9	28 930.5	30 922.2	33 263.8	38 098.3	10.1
CFE	9 710.6	11 115.4	13 829.5	14 839.6	17 815.6	20 162.6	22 881.7	27 861.0	17.1
IMSS	109 533.1	124 604.5	142 301.8	164 256.9	184 038.8	205 901.8	227 875.8	251 697.7	6.2
ISSSTE	52 933.5	63 476.0	76 230.1	92 419.2	102 529.0	112 915.0	122 667.3	139 678.1	9.5

^{1/} Con el fin de que las cifras sean comparables, se reclasificó el gasto en pensiones y jubilaciones de Luz y Fuerza del Centro dentro del rubro de gasto del gobierno federal.

FUENTE: Cifras 2007-2012, Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Cifras de 2013 y 2014, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas.

NÚMERO DE PENSIONADOS POR SECTOR PARAESTATAL CONTROLADO

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	3 379 850	3 529 649	3 722 496	3 909 692	4 089 616	4 267 538	4 454 729	4 665 268	4 733 836
PEMEX	67 016	69 325	71 516	75 852	75 782	78 827	83 054	87 015	88 092
CFE	28 884	30 084	32 122	33 904	35 826	37 687	39 519	42 058	43 055
LFC	22 386	22 650	23 136						
IMSS ^{1/}	2 651 294	2 740 936	2 866 216	2 993 155	3 135 519	3 276 596	3 423 560	3 588 964	3 622 368
ISSSTE ^{2/}	610 270	666 654	729 506	806 781	842 489	874 428	908 596	947 231	980 321

^{1/} Incluye sector privado afiliado.

^{2/} Incluye cotizantes de dependencias, Estados y Municipios.

FUENTE: Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC). Sistema Integral de Información. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE): Reporte de Población Derechohabiente enviado por la Entidad.

II. Evolución del SAR

Activos Netos como Porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)

- Al cierre de septiembre de 2015, el SAR cuenta con activos netos por 2 billones 469 mil millones de pesos, lo que representa 14.0% del PIB.



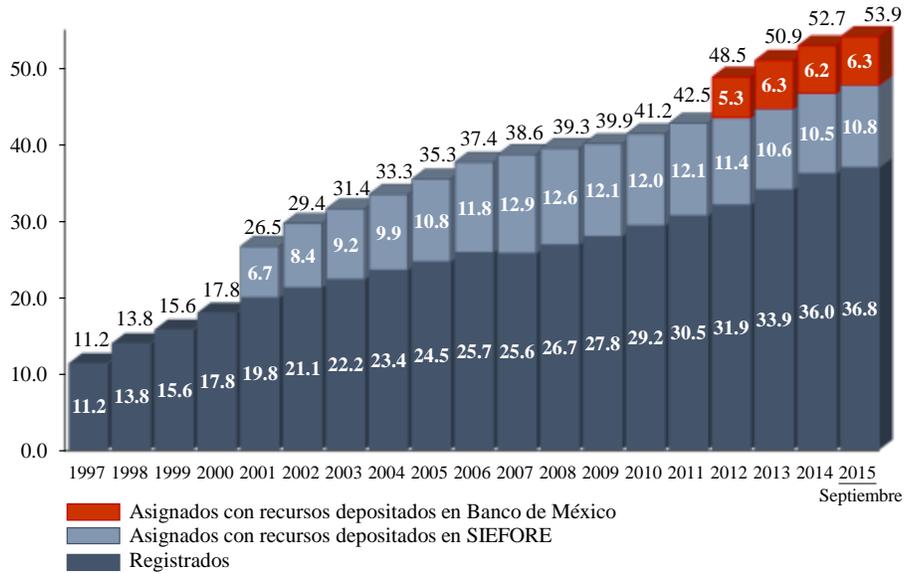
* PIB nominal promedio, base 2008, de los cuatro trimestres de cada año. Para 2015, se considera el promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el segundo de 2015.

FUENTE: INEGI.

Cuentas Individuales en el SAR

- Con cierre a septiembre de 2015, el SAR tiene 53.9 millones de cuentas.

EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORE
-Millones de cuentas-

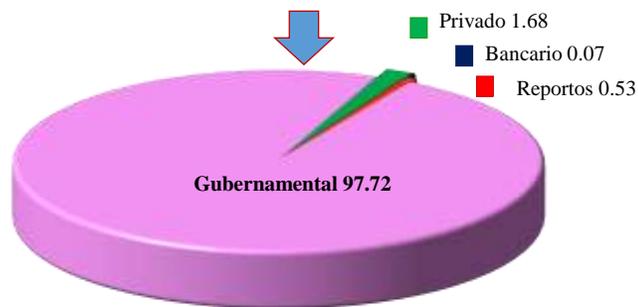


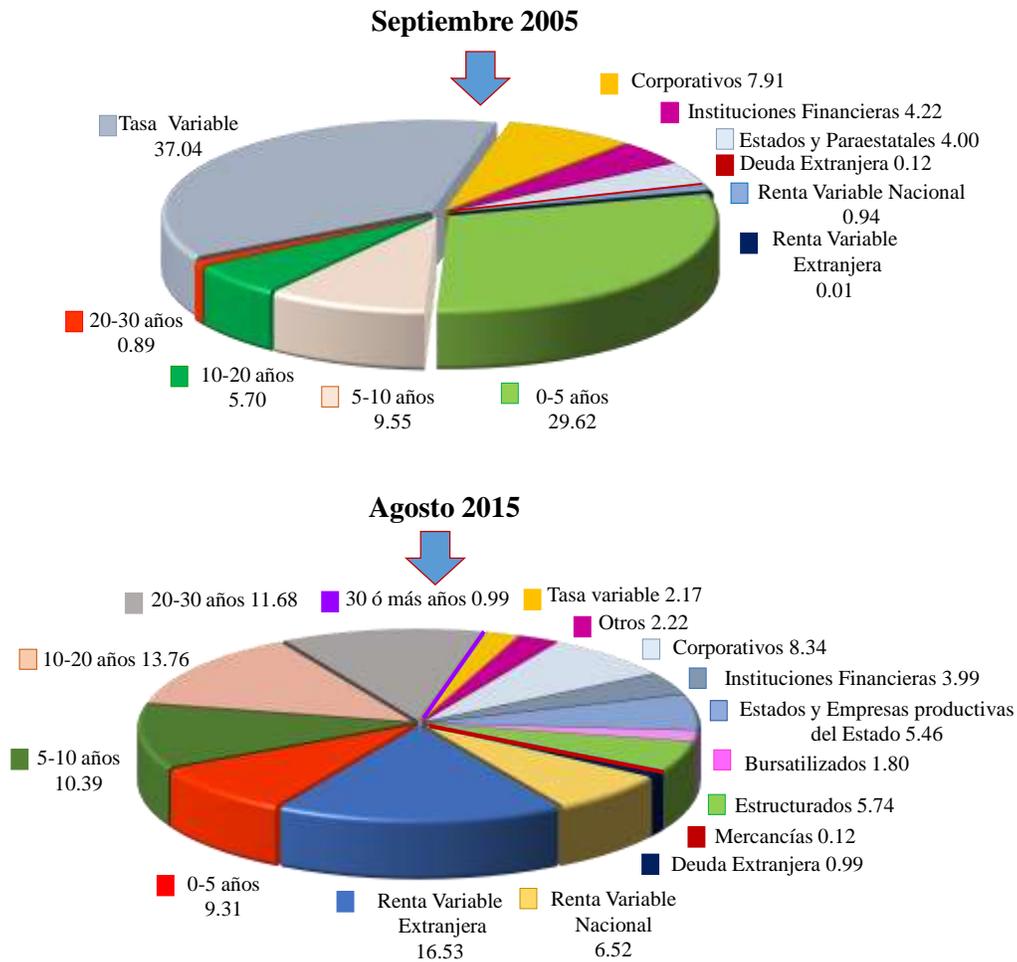
FUENTE: CONSAR.

Diversificación

EVOLUCIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LAS CARTERAS DE LAS SIEFOREs

-Porcentaje- Enero 1998

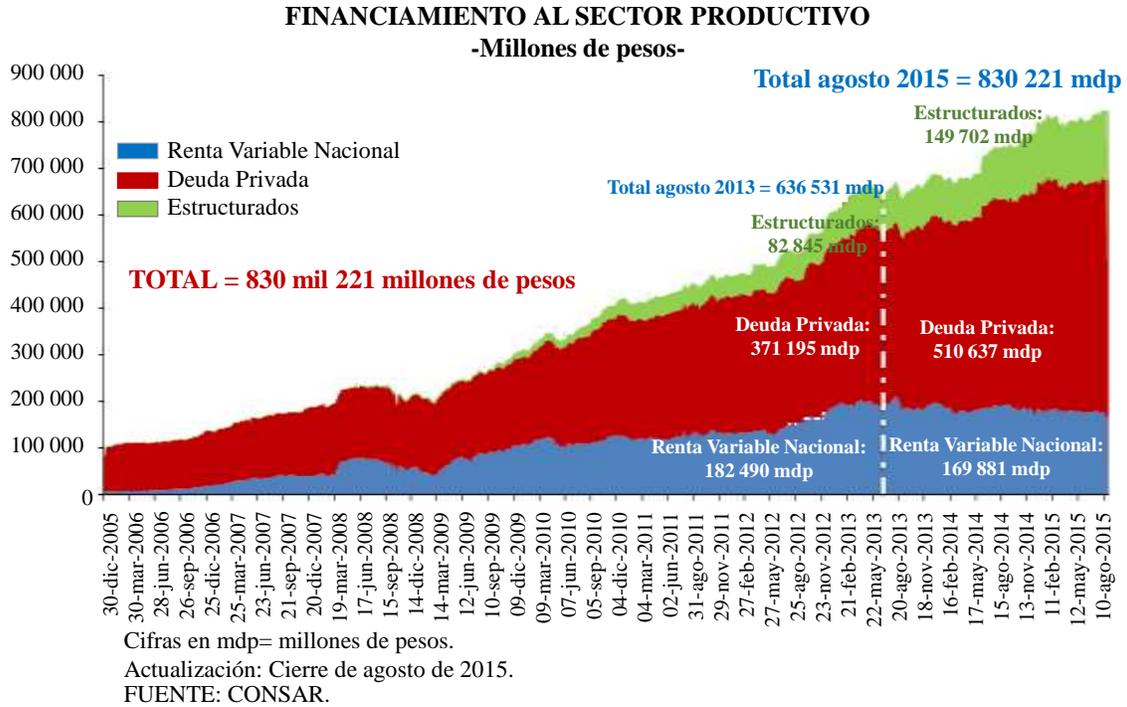




FUENTE: CONSAR.

Financiamiento al Sector productivo

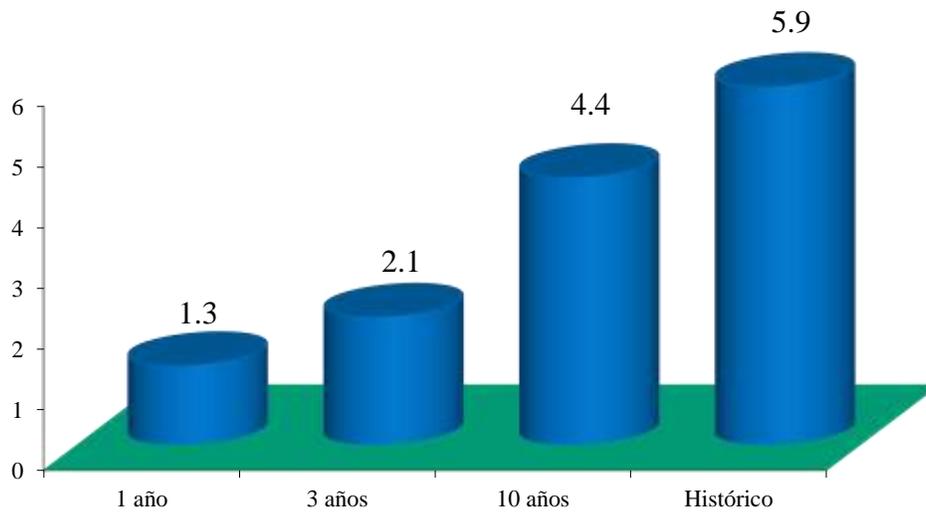
- El monto de financiamiento al sector productivo nacional crece aceleradamente y beneficia a empresas de distintos tamaños.



Rendimiento del SAR

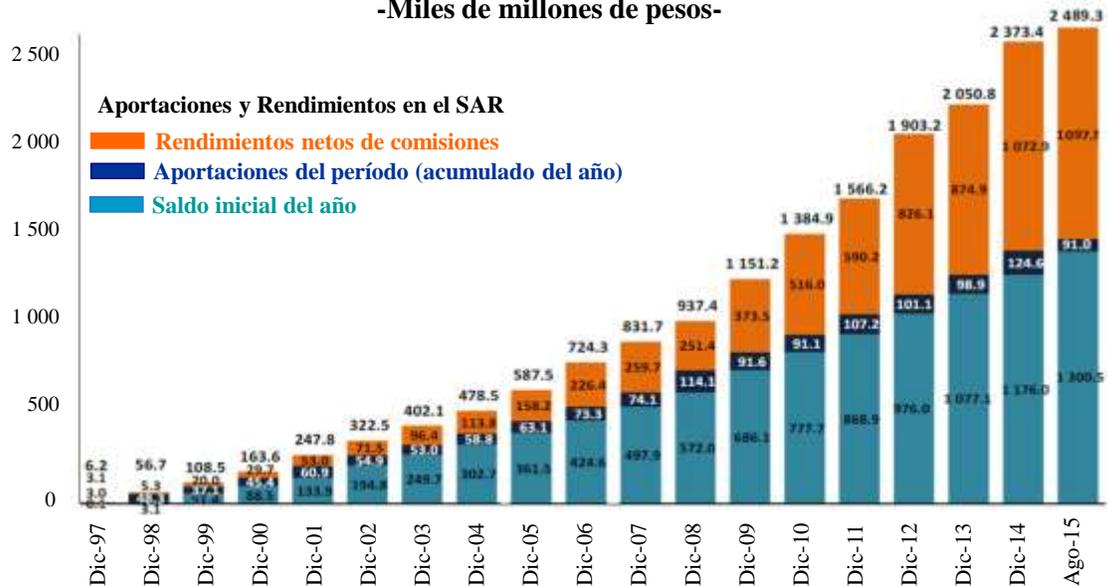
- El SAR ha otorgado rendimientos anuales de 12.15% nominal y 6.05% real durante los más de 18 años que lleva el sistema.

RENDIMIENTOS REALES
-Septiembre 2015-



FUENTE: CONSAR.

EVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS Y APORTACIONES
-Miles de millones de pesos-

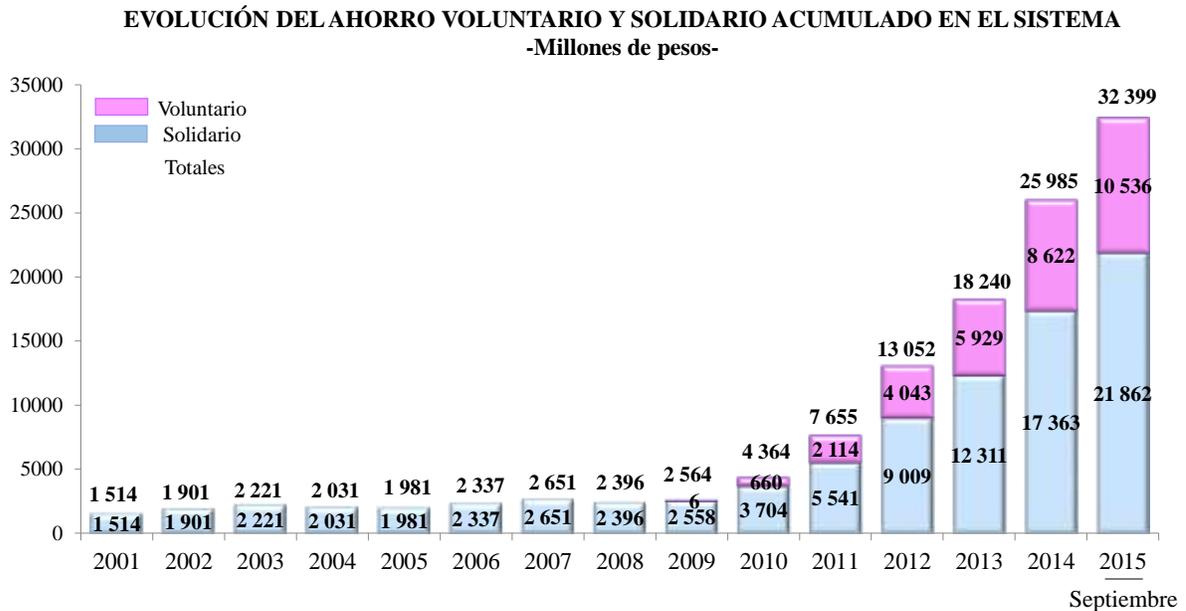


FUENTE: CONSAR.

- Así, se han podido generar rendimientos netos de comisiones acumulados por más de un billón 97.7 mil millones de pesos, lo que representa 44.1% del saldo del sistema.

Ahorro voluntario

- Al cierre de septiembre de 2015, el saldo de ahorro voluntario y solidario en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) ascendió a 32 mil 399 millones de pesos, de los cuales 21 mil 862 corresponden a ahorro voluntario y 10 mil 536 a ahorro solidario.



* Cifras preliminares sujetas a revisión al cierre de septiembre 2015.

FUENTE: CONSAR.

III. Desafíos

Los Desafíos del SAR

- A pesar de los innegables avances, el sistema de cuentas individuales enfrenta desafíos para su consolidación.
- Cabe mencionar que no existe un “modelo único o perfecto” de sistema de pensiones.
- Es prioritario evaluar cada reto y encontrar un consenso acorde con el contexto institucional y económico del país.

1. Aportaciones

- La tasa de aportación es muy baja.
- Desde el inicio del sistema, los trabajadores Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aportan 6.5% del salario base de cotización; tasa menor a la de otros países con esquemas similares.

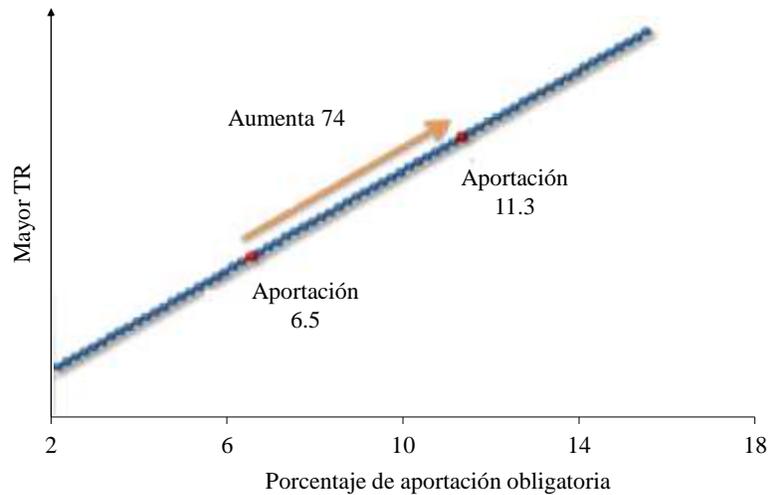
**TASAS DE CONTRIBUCIÓN AL SISTEMA DE
PENSIONES**

-Países con sistemas de contribución definida-

País	Tasa de Aportación
Suecia	17.2
Colombia	16.0
Israel	15.0
El Salvador	13.0
Australia	12.0
Dinamarca	10.8
Chile	10.0
Perú	10.0
República Dominicana	10.0
México	6.5
Costa Rica	4.3

FUENTE: Elaboración de la Consar con información de la OCDE y la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS).

**TASAS DE REEMPLAZO CON DIFERENTES TASAS DE APORTACIÓN
-Porcentaje-**

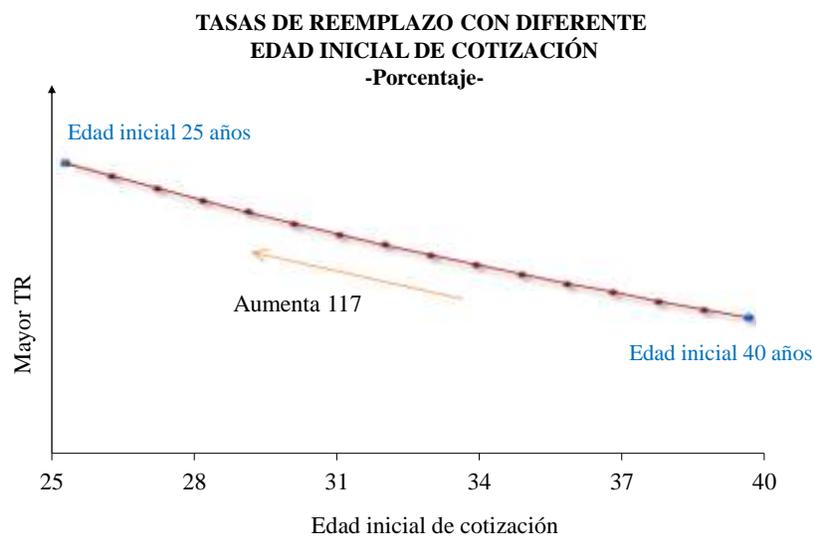


Supuestos: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, densidad de cotización de 100%, carrera salarial plana, rendimiento real neto anual de 3.5%, tres salarios mínimos y no incluye cuota social, debido a que se pretende distinguir con claridad el impacto de las variables en la TR.

FUENTE: CONSAR.

2. Incorporación a temprana edad

- El “bono demográfico” genera que más jóvenes contribuyan a la actividad económica.
- Cotizar a temprana edad permite acumular mayores recursos que, al ser reinvertidos, proporcionan mayor saldo acumulado y una mejor TR.

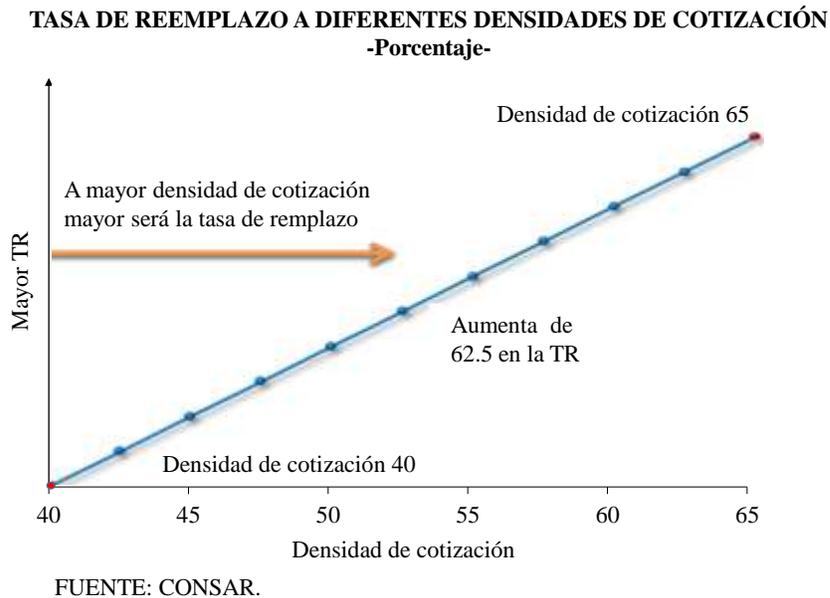


FUENTE: CONSAR.

- Supuestos: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, densidad de cotización de 100%, carrera salarial plana, rendimiento real neto anual de 3.5%, tres salarios mínimos y no incluye cuota social, debido a que se pretende distinguir con claridad el impacto de las variables en la TR.

3. Densidades de cotización⁹⁷

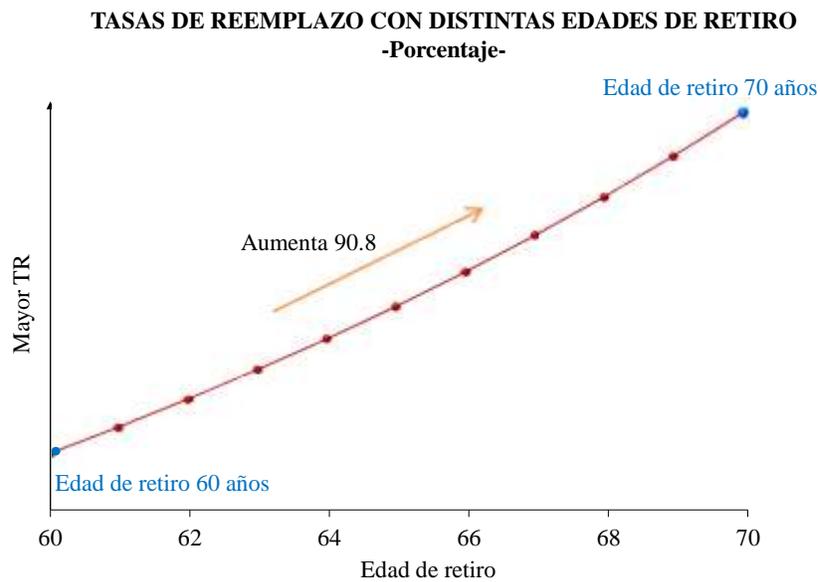
- Los trabajadores transitan entre el sector formal e informal, lo que reduce el período de cotización y los recursos acumulados.
- Además, hay períodos no laborales, lo que reduce el período de cotización.



4. Edad de retiro

- Dado el aumento en la esperanza de vida, se puede gozar de más años de actividad productiva e incrementar el saldo.
- En México, durante el período enero-junio de 2015, la edad promedio de retiro de los cotizantes al IMSS es de 60 años.

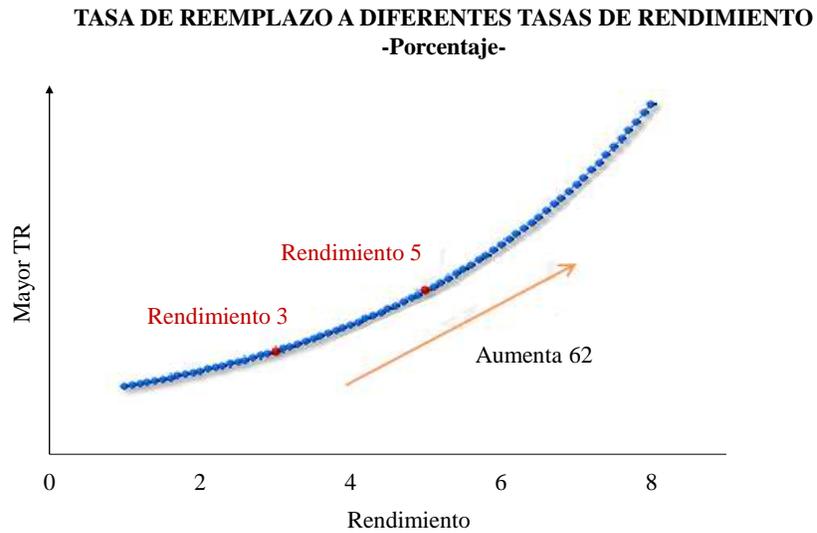
⁹⁷ Un indicador frecuentemente utilizado para determinar la pensión que obtendrá un trabajador es la densidad de cotización, la cual se refiere al total de años cotizados como proporción del total de años laborados



FUENTE: CONSAR.

5. Los rendimientos futuros en el SAR

- Una mayor diversificación permite alcanzar mayores rendimientos bajo riesgos controlados.
- Es urgente continuar con el proceso de flexibilización del régimen de inversión, en especial, ampliar el límite para valores extranjeros y renta variable.

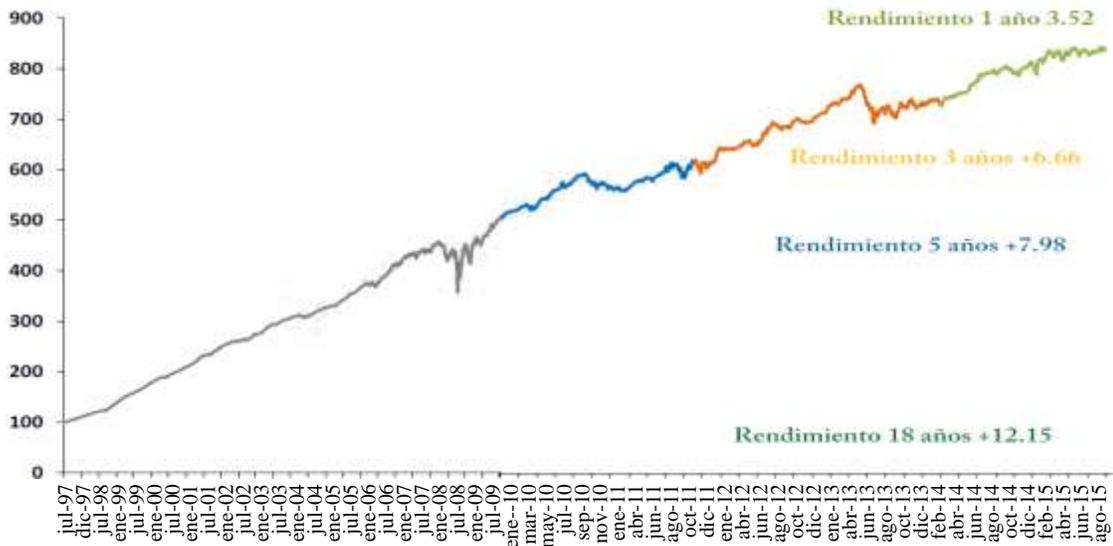


FUENTE: CONSAR.

- Supuestos: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, densidad de cotización de 100%, carrera salarial plana, rendimiento real neto anual de 3.5%, tres salarios mínimos y no incluye cuota social, debido a que se pretende distinguir con claridad el impacto de las variables en la TR.

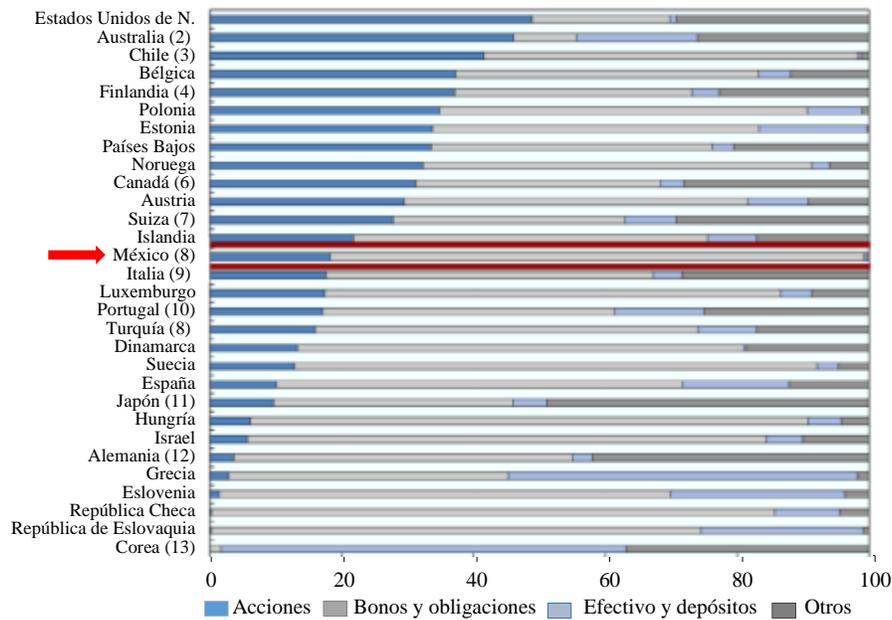
El rendimiento es el Componente más importante para la tasa de reemplazo... y va a la baja

EL RENDIMIENTO DE LA TASA DE REEMPLAZO
-Porcentaje-



* Rendimientos anualizados de gestión nominales al cierre de agosto del 2015.
FUENTE: CONSAR-VICEPRESIDENCIA FINANCIERA-

Aún hay espacio disponible para la diversificación

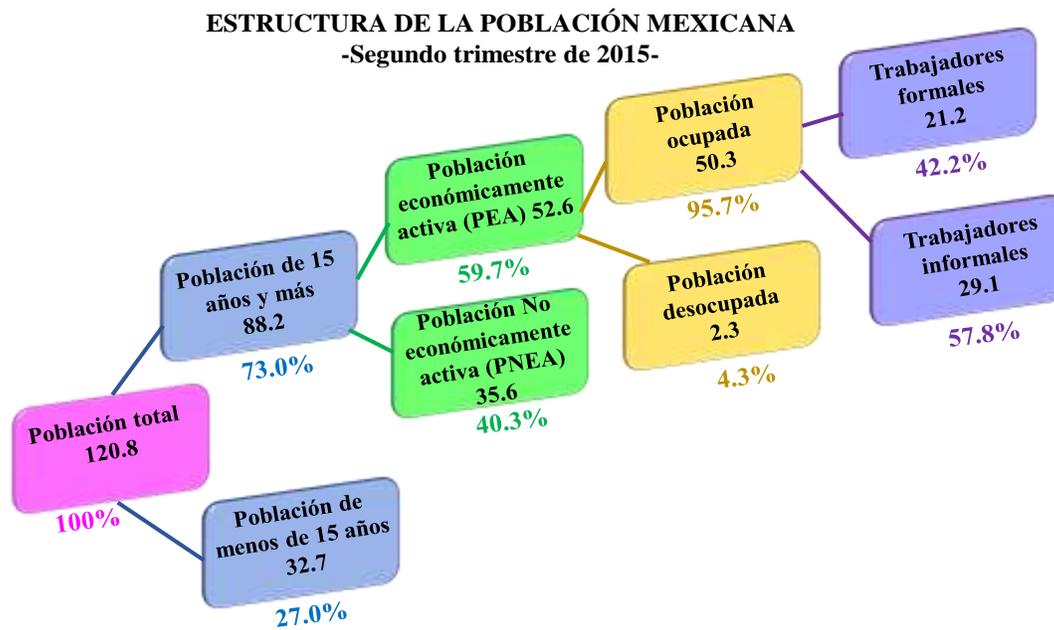


FUENTE: Pension Market in Focus 2013, OCDE.

Los desafíos del SAR

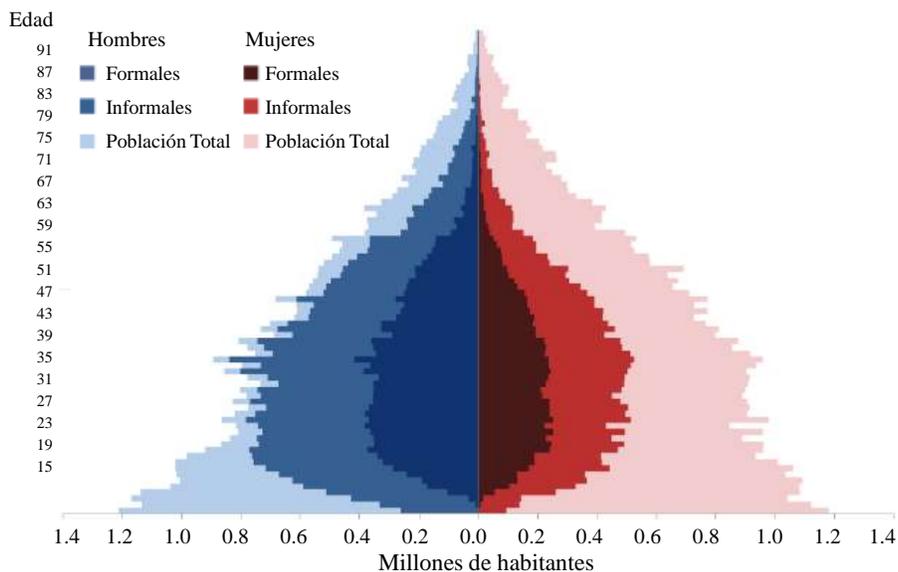
6. Cobertura

- Seis de cada 10 trabajadores de la población ocupada están en la informalidad, por lo que no tienen acceso a la seguridad social.



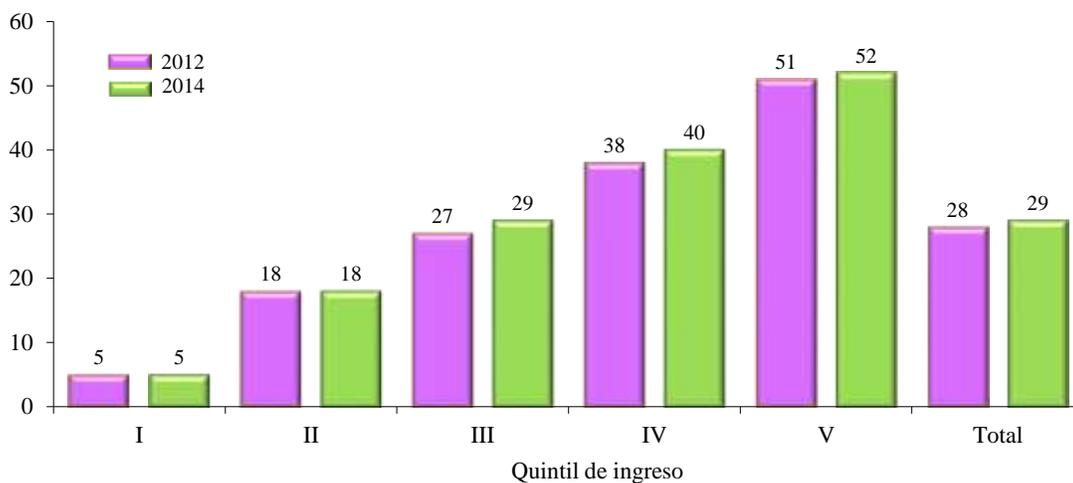
FUENTE: Elaborado por la CONSAR con base en información de INEGI al segundo trimestre de 2015.

PIRÁMIDE OCUPACIONAL -Formales e informales-



FUENTE: CONSAR.

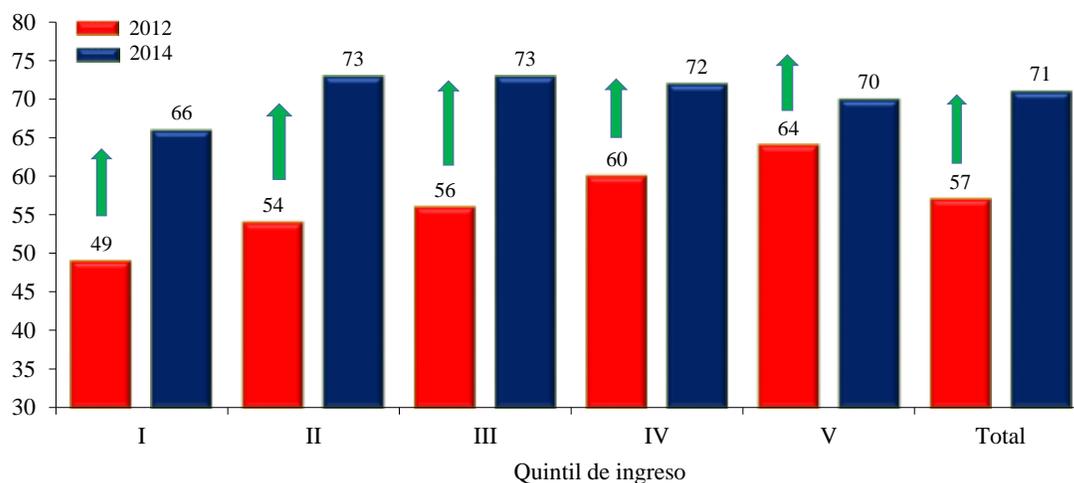
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS CON PENSIÓN O JUBILACIÓN -Por quintil de ingreso-



FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de los microdatos para la medición de pobreza de CONEVAL, bases 2012 y 2014.

- Por su parte, las pensiones o jubilaciones (contributivas) han aumentado ligeramente entre 2012 y 2014.
- Además, se observa que conforme aumenta el nivel de ingreso, también se incrementa la proporción de personas que cuenta con una pensión o jubilación (contributiva).
- 71% de la población de 65 años o más cuenta con alguna pensión o beneficio: programas sociales no contributivos y pensiones de los institutos de seguridad social.
- Gran parte del aumento entre 2012 y 2014 se debe a los programas sociales.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS CON COBERTURA
-Por quintil de ingreso-

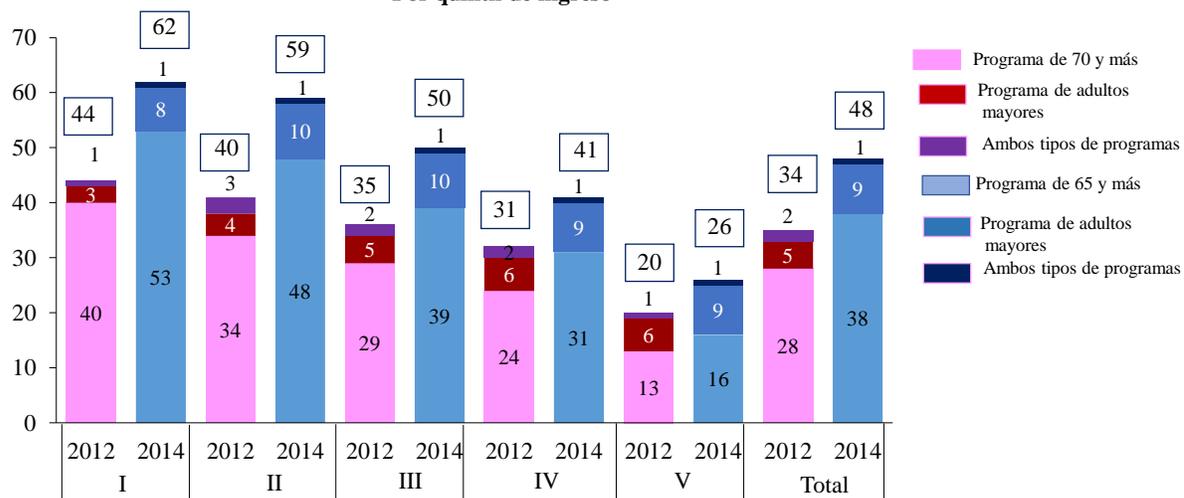


FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de los microdatos para la medición de pobreza de CONEVAL, bases 2012 y 2014.

- En 2013 se redujo la edad de 70 a 65 en el programa federal, aumentando la cobertura.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS
BENEFICIARIA DE PENSIONES SOCIALES**

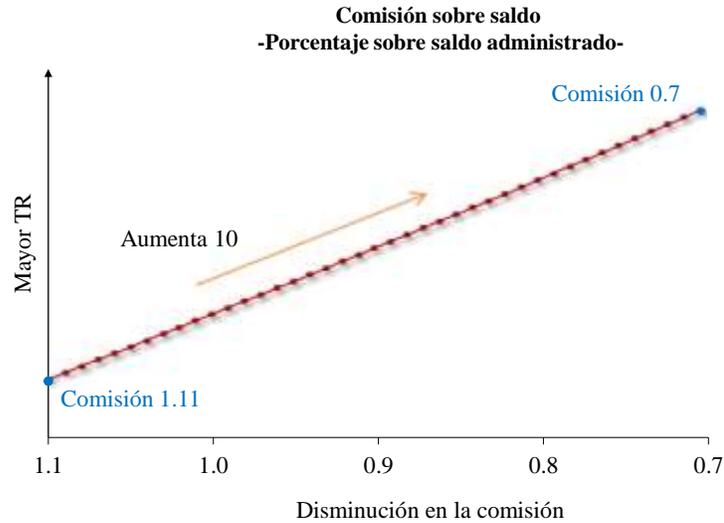
-Por quintil de ingreso-



FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de los microdatos para la medición de pobreza de CONEVAL, bases 2012 y 2014.

7. Comisiones

- Las comisiones impactan directamente en el saldo de la cuenta individual.
- De 2008 a la fecha, la comisión promedio de la industria se ha reducido en cerca de 40% (en 70 puntos base).
- Hay margen para bajar las comisiones aún más.



FUENTE: CONSAR.

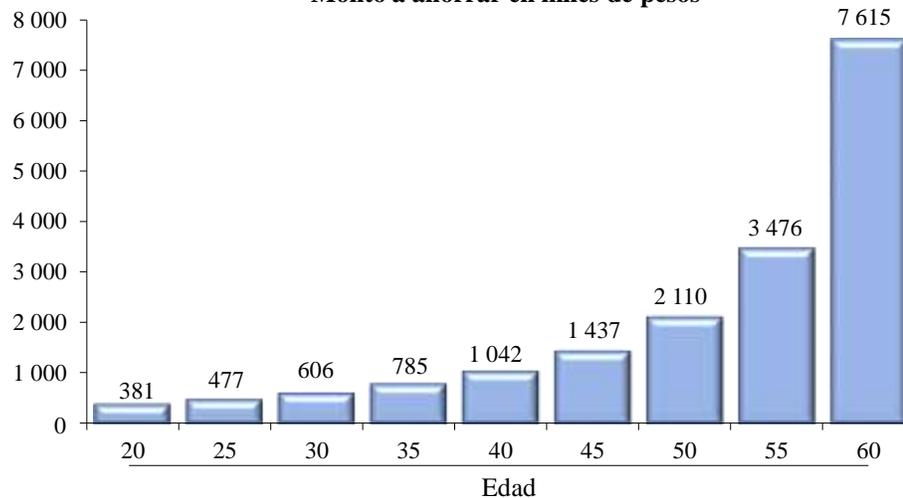
8. Competencia

- Los traspasos deberían fomentar la competencia y motivar mayores rendimientos y menores comisiones, pero no es así.
- Traspasos excesivos: de 2009 a 2014 se liquidaron 12 millones 561 mil 76 (aproximadamente el 45% de los traspasos históricos).
- Traspaso sin valor agregado: en 2014, 56.3% de los traspasos liquidados se movieron hacia una Afore que ofrece un menor Índice de Rendimiento Neto (IRN).
- Demasiados agentes promotores: al cierre de julio de 2015, el SAR cuenta con 42 mil 809 agentes.
- Elevado gasto comercial: el gasto comercial de las Afore constituyó el 37.8% de los gastos totales en agosto 2015.

9. Ahorro voluntario

- Es esencial complementar el saldo de la cuenta con ahorro voluntario.
- El ahorro voluntario representa tan sólo el 1.3% de los activos netos del sistema a septiembre de 2015.
- En junio, había 2 millones 395 mil 735 cuentas con ahorro voluntario y 347 mil 303 cuentas con ahorro solidario; el saldo a septiembre es de 32 mil 399 millones de pesos.

¿CUÁNTO SE DEBERÍA AHORRAR MENSUALMENTE PARA ACUMULAR 500 MIL A LOS 65 AÑOS?
-Monto a ahorrar en miles de pesos-



Nota: Para este ejemplo se supone una tasa de rendimiento del ahorro constante de 3.5% anual.

FUENTE: CONSAR

10. Fase de desacumulación

- Con la generación Afore, el sistema enfrentará retiros masivos ¿está la industria preparada?
- Sólo hay dos productos de retiro y únicamente cuatro aseguradoras ofrecen rentas vitalicias.

- Es conveniente incluir una mayor gama de productos de retiro. Por ejemplo, combinaciones de rentas vitalicias y retiros programados. Algunas otras opciones son:
 - **Anualidades diferidas.** Se inicia el pago del beneficio cierto número años después de su compra.
 - **Anualidades temporales.** Sólo pagan beneficios durante cierto tiempo. No cubren el riesgo de longevidad, pero sí el riesgo financiero.

11. Educación financiera y la cultura previsional

- Las decisiones relacionadas con las finanzas y el retiro son complicadas para el común de la gente.
- Una mayor educación financiera está relacionada con un nivel de ahorro más alto y mejores pensiones.
- Se requiere de una mayor educación financiera porque el trabajador toma decisiones que afectan su patrimonio futuro, por ejemplo:
 - Registro.
 - Rendimientos.
 - Comisiones.
 - Traspaso.
 - Retiro por desempleo.

- Estados de cuenta.
- Ahorro Voluntario.
- Designación de beneficiarios.
- Trabajadores independientes.
- Retiro.

IV. Conclusiones

Recomendaciones de la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

- Reformas paramétricas a esquema BD: contribución y edad de retiro.
- Armonizar las reglas para asegurar la portabilidad: sistema nacional de pensiones.
- Para suavizar la caída de tasas de reemplazo de la Generación Afore en relación a la de Transición, aplicar un sistema prorata a partir de un día (“hoy”).
- Aumento de la contribución en sistema de cuentas individuales: por default, gradualidad, ligado a aumento salarial, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
- Mejorar incentivos para el ahorro voluntario.
- Vincular la edad de retiro a la esperanza de vida.

- Todos los activos acumulados de diversas fuentes para el retiro se deben juntar.
- Contribuciones obligatorias para los independientes.
- Permitir retiros a la pensión solo bajo circunstancias excepcionales.
- Lograr un mejor vínculo entre el Programa de Adultos Mayores (PAM) y la Pensión Mínima Garantizada (PMG).
- Baja de comisiones y promover mayor competencia.
- Permitir una mayor elección de alternativas de inversión.
- Mejorar los incentivos para el registro, asignación y traspaso.
- Incrementar la oferta de productos vitalicios de retiro.
- Actualización periódica de tablas de mortalidad.
- Promover un mejor conocimiento y confianza de la sociedad.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/presentaciones/ITAM.%20Final.pdf

**La autosuficiencia y autonomía financiera,
claves para una vida plena de los adultos
mayores (Amafore)**

El 1º de octubre de 2015, la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) dio a conocer el artículo “La autosuficiencia y autonomía financiera, claves para una vida plena de los adultos mayores”, el cual se presenta a continuación.

El envejecimiento de la población y el incremento de la esperanza de vida ha sido un éxito de las políticas de salud pública y del desarrollo socioeconómico que ha tenido México; sin embargo, esto implica un gran desafío para los sistemas de pensiones, jubilación y de salud, los cuales deben buscar garantizar la calidad de vida para los adultos mayores, lo que incluye también su autonomía y autosuficiencia financiera.

El Presidente Ejecutivo de Amafore señaló que “es una realidad que el incremento de personas adultas mayores generará un impacto en el Sistema de Pensiones y de Seguridad Social, lo que socialmente también incluirá desafíos en la organización de la familia y un incremento en el trabajo enfocado a cuidados, que recaerá especialmente en las mujeres. Y este fenómeno se irá acentuando hacia los siguientes años, debido a que los grupos de edades más avanzadas constituirán cada vez más una mayor proporción”.

En el “Día Mundial del Adulto Mayor”, el funcionario mencionó que estudios realizados por Amafore arrojaron datos relevantes que pueden apoyar la definición de acciones para lograr la autonomía y autosuficiencia financiera y de vida de los adultos mayores. El 44% de los mexicanos acepta no haber ahorrado nada para su retiro y 72% ni siquiera tiene planes desarrollados para afrontar esa etapa de su vida, mientras que 21% no tiene presente la vejez como una realidad. En contra posición a esto, el 67% de encuestados, muestra una gran satisfacción de que sus hijos lo apoyen en esta etapa de su vida.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que, en 2014, los mayores de 80 años representan 15.1% de personas adultas mayores, y que esta cifra se elevará a 19.5%, para 2050. Esto es consecuencia de la profunda transformación demográfica que México ha experimentado y que ha provocado un cambio en la estructura por edades de la población. El país tenía anteriormente una población en la que predominaban los menores de 15 años, no obstante año con año se

han ido acumulado de forma constante una mayor cantidad de personas de 60 años y más años, debido a la mayor esperanza de vida y a la menor tasa de natalidad.

El directivo también señaló: “Es necesario un mayor compromiso e involucramiento de los mexicanos en la planeación de su retiro y en la formación del ahorro que les permitirá tener una pensión. Es indispensable que desde hoy podamos promover un cambio cultural para que cada uno de nosotros logremos una mejor pensión y una vejez tranquila, lo cual implica cambiar datos como el que el 48% de los mexicanos no se sienten responsables de su retiro, prevaleciendo el “Dios proveerá”.

La realidad es que al día de hoy, según cifras del INEGI existen en el país 10.9 millones de personas mayores de 60 años, lo que significa que seis millones de hogares tienen un adulto mayor como jefe de familia, 2.7 millones de ellos están compuestos por el adulto mayor jefe y sus hijos, y un millón de hogares están habitados por adultos mayores solos.

La opción, reiteró el funcionario, es que cada uno de los mexicanos, desde que inicia su vida laboral, realice aportaciones voluntarias para su retiro con regularidad, porque será la única forma de garantizar lograr tener una mejor pensión para una edad en donde los gastos de salud y cuidados tienden a incrementarse de forma importante.

Fuente de información:

<http://amafore.org/documentos/Boletines/151001DiaAdultoMayorVfV2.pdf>

Estudios sobre los Sistemas de Pensiones. México (OCDE)

El 15 de octubre de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó la síntesis del documento “Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Pensiones. México”. A continuación se presenta el contenido.

Recomendaciones para mejorar el sistema de pensiones de México

El estudio analiza en profundidad el sistema de pensiones mexicano en el marco de las mejores prácticas de la OCDE, y presenta diversas propuestas para mejorarlo y garantizar su funcionamiento en el largo plazo.

El sistema de cuentas individuales de contribución definida introducido en los años 90 ha sido un éxito

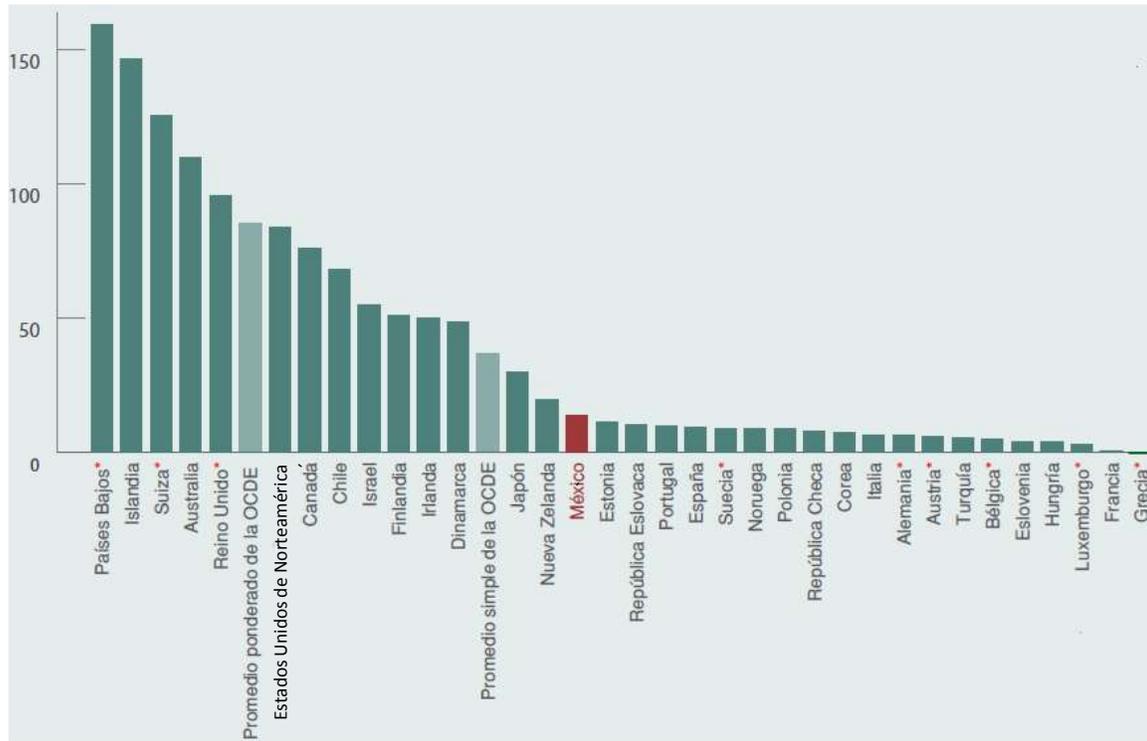
El nuevo sistema, introducido en 1997 (trabajadores sector privado) y 2007 (trabajadores sector público), de cuentas individuales de contribución definida (CD), ha sido un éxito al aumentar la capacidad de la economía mexicana para financiar las pensiones.

A finales del 2014, el sistema dispone de activos avalando las pensiones por un valor aproximado del 14.1% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que sitúa a México, en sólo 17 años, en el rango medio de la OCDE.

Además, los fondos de pensiones privados (Administradoras de Fondos para el Retiro, (Afores), que manejan los ahorros de los trabajadores que financiarán su jubilación, han obtenido rendimientos del 12.53% como media anual desde su implantación (6.2% en términos reales).

Institucionalmente, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales de los países de la OCDE, la regulación y supervisión del sistema por la Consar ha funcionado correctamente.

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES MEXICANOS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, FIN DE 2014
-Porcentaje del PIB-



* Cifras preliminares.

FUENTE: OCDE

Pero necesita importantes mejoras

A pesar de esto, el estudio de la OCDE identifica varios aspectos que pueden y deben mejorarse. Los principales son:

- el proceso transitorio del sistema “antiguo” al “nuevo”;
- el nivel de cotizaciones;
- el sistema de protección social a la vejez; y
- la fragmentación del sistema.

El estudio también aconseja reformas en el marco regulatorio de la Consar y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) con respecto a las inversiones de las Afores, y las rentas vitalicias.

El estudio también destaca otro problema esencial del sistema de pensiones mexicano, la falta de densidades de contribución, debido a la informalidad.

Reducir el tamaño del sector informal es un desafío que debe abordarse a través de reformas estructurales, del mercado de trabajo e impositivas, y por tanto queda fuera del ámbito de este estudio sobre las pensiones.

El proceso transitorio del sistema antiguo al nuevo debe allanarse para evitar el desprestigio del sistema

El principal problema que enfrenta el sistema de pensiones mexicano proviene, no del sistema de cuentas individuales de contribución definida en sí mismo, si no del proceso transitorio establecido para pasar del sistema antiguo de reparto y beneficio definido al nuevo sistema.

Este proceso transitorio establece que todos los individuos, que en el momento de la reforma estaban o habían trabajado y contribuido, tienen derecho cuando se jubilen a elegir si el monto de su pensión se establece con base en la fórmula del sistema antiguo o con base en el valor de los activos acumulados para financiar la jubilación en su cuenta individual del nuevo sistema.

Como muestra el estudio, la fórmula de beneficio definido del antiguo sistema proporciona un monto de pensión que no sólo no está relacionado directamente con las contribuciones del individuo, sino que es bastante mayor que el monto que los ahorros acumulados permiten cubrir.

Así pues, un individuo que haya trabajado y contribuido un mes antes de la introducción del nuevo sistema recibirá un monto de pensión bastante mayor que un individuo que entro un mes después, habiendo contribuido lo mismo y con la misma experiencia laboral.

Esto llevará, evidentemente a un desencanto y desprestigio del nuevo sistema.

El estudio propone resolver este problema mediante un esquema de prorrata. Todos los derechos adquiridos por los trabajadores hasta el día de hoy quedarían garantizados y a partir de mañana todos los individuos acumulan pensiones en el nuevo sistema.

Así pues, el monto de la pensión de un individuo en el período transitorio comprendería un componente basado en los derechos adquiridos bajo la fórmula de beneficio definido y otro basado en los activos acumulados en la cuenta individual de contribución definida.

Esto permitiría allanar la convergencia entre el sistema antiguo (generoso y financieramente insostenible) y el nuevo sistema (equilibrado y financieramente sostenible).

ILUSTRACIÓN DEL ALLANAMIENTO EL PERÍODO TRANSITORIO



FUENTE: OCDE

Las cotizaciones al sistema deben aumentar

Las contribuciones al sistema son bajas para poder garantizar un nivel de ingreso de más del 50% del último salario de los trabajadores. De acuerdo con los cálculos de la OCDE una contribución del 6.5% en el mejor de los casos, para un asalariado medio, podría dar lugar a una tasa de remplazo de sólo el 26 por ciento.

Esta baja tasa de remplazo se debe principalmente a la baja tasa de contribución obligatoria. Cómo el estudio muestra, una tasa de remplazo del 50% se alcanzaría con una probabilidad del 75-90% con una contribución media durante 40 años de alrededor del 13-18 por ciento.

El estudio aconseja principalmente aumentar gradualmente la tasa de contribución obligatoria. Este aumento podría ligarse a los aumentos salariales de tal forma que el trabajador no experimente una reducción en su salario disponible.

Mejorar el sistema de protección social a la vejez integrándolo y expandiéndolo

El sistema mexicano de pensiones, como todos los sistemas de pensiones de los países de la OCDE, también tiene un componente asistencial, de protección social para aquellos individuos que por diversos motivos no han podido acumular derechos o activos para disponer de una pensión que los situé por encima de cierto umbral de renta.

El estudio propone aumentar el nivel asistencial a la vejez para luchar mejor así contra la pobreza. Además, destaca la importancia de mejorar la integración entre el nivel asistencial (pensión para adultos mayores) y la pensión mínima garantizada.

También aconseja mejorar la coordinación de la protección mínima a la vejez entre los distintos niveles de gobierno a través de transferencias financieras y mejorando el monitoreo.

Eliminar la fragmentación del sistema

Finalmente, el estudio recomienda armonizar las reglas de todos los planes de pensiones con el objetivo de establecer un sistema de pensiones realmente nacional e igual para todos los mexicanos. Tanto, las reglas entre los planes de pensiones del sector privado y del sector público, como con las reglas de los planes de pensiones especiales (gobiernos federales, locales, y universidades entre otros).

Principales hallazgos

- Los principales sistemas de pensiones en México se reformaron al transformarlos de esquemas de beneficio definido (BD) a cuentas individuales de contribución definida (CD). Estas reformas, hasta ahora, incluyen a trabajadores del sector privado (Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS), a empleados del gobierno federal (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de

- los Trabajadores del Estado, ISSSTE) y a algunas otras agencias gubernamentales. Las reformas estuvieron orientadas a mitigar los pasivos crecientes del sistema de BD dadas las promesas de pensiones y las tasas de contribución al sistema. Sin embargo, el ajuste fiscal se ha pospuesto, ya que, por un lado, se permite que los trabajadores de transición puedan elegir entre jubilarse con pensiones determinadas por la vieja fórmula de BD o con la acumulación de recursos en sus cuentas individuales bajo CD; y por otro lado, las tasas de contribución del nuevo sistema de CD siguen siendo tan bajas como las preexistentes antes de la reforma.
- Los rápidos y significativos cambios demográficos, el largo período de transición de las reformas y los numerosos esquemas de pensiones que no se han reformado todavía, pueden provocar una fuerte presión fiscal durante un largo período, lo que puede requerir un gran esfuerzo financiero a partir de mediados de la década de 2030.
 - La fragmentación del sistema de pensiones mexicano está profundamente arraigada y va más allá de la notable diferencia entre los esquemas del sector público y los del sector privado. Existen grandes diferencias entre el esquema de pensiones de los trabajadores del sector público afiliados al ISSSTE y aquél de los trabajadores del sector privado cotizantes al IMSS, en lo concerniente a las condiciones de retiro, los beneficios, las tasas de contribución, las cuotas sociales y las contribuciones compartidas del gobierno. Por otra parte, todavía persisten muchos esquemas de pensiones de BD que tienen condiciones de retiro y beneficios muy diferentes, tales como los de los gobiernos estatales y otros planes ocupacionales como los de Petróleos Mexicanos (Pemex) y los planes de pensiones de los empleados de las universidades públicas. Lo anterior es una fuente de gran inequidad.

- La combinación de una pensión mínima relativamente elevada, en relación con las contribuciones pagadas y las condiciones salariales, con un período de cotización relativamente corto, otorgan pocos incentivos para contribuir más allá del período de elegibilidad, especialmente para los trabajadores de salarios bajos.
- México se encuentra entre los tres países de la OCDE que ofrecen la menor protección de seguridad social en la vejez para aquellos individuos que no están cubiertos por el sistema de pensiones contributivas.
- Existe un traslape entre la pensión federal no contributiva y las pensiones no contributivas o programas asistenciales adicionales ofrecidos por muchos gobiernos estatales que no cuentan con recursos fiscales que los respalden.
- Se anticipa una caída significativa en los beneficios pensionarios una vez concluido el período de transición del viejo sistema BD al nuevo sistema CD, lo que puede llevar al desprestigio del sistema de pensiones de cuentas individuales. Esta abrupta caída sería el resultado de las bajas tasas de contribución, que son similares a las del viejo sistema, y a las elevadas pensiones de los trabajadores de transición basadas en los beneficios de la vieja fórmula de BD. Por otra parte, la baja tasa de cobertura así como períodos cortos de cotización (la densidad de cotización) agravan este problema.
- El actual régimen de inversión de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefore) es demasiado restrictivo. Los trabajadores tienen opciones muy limitadas bajo el sistema de multifondos. A pesar de la mayor diversificación de las carteras, los fondos de pensiones en México todavía se concentran principalmente en deuda cuando se compara con otros países de la OCDE. Los límites de inversión para renta variable y valores extranjeros son

restrictivos para las Siefore y evitan la diversificación y la correlación negativa entre las inversiones.

- Los mecanismos actuales no fomentan la competencia entre las Afore. Aunque las comisiones cobradas por la Afore han disminuido en más de 70 puntos base en la última década, éstas siguen siendo elevadas bajo el contexto internacional. Los incentivos en los procesos de registro, asignación y traspaso de cuentas individuales son insuficientes para fomentar la competencia.
- En el sistema de cuentas individuales, al momento del retiro, se pueden retirar sumas importantes de recursos en una sola exhibición en lugar de ser utilizados como parte del financiamiento de la pensión, lo cual afecta negativamente a la suficiencia de ingresos de jubilación y aumenta el pasivo pensionario público.
- La falta de un mercado de rentas vitalicias desarrollado se debe a la escasez de la demanda. Ésta aumentará conforme el período de transición llegue a su fin.
- Los oferentes de rentas vitalicias son filiales aisladas dentro de las compañías de seguros. Éstos no pueden diversificar riesgos (por ejemplo, de mortalidad) con otros productos ni usar los instrumentos normales del negocio de seguros de vida de la compañía matriz, ya que están sujetos a un régimen de inversión más restrictivo. Lo anterior incrementa el costo de las rentas vitalicias y reduce los pagos de pensiones para las personas. Sin embargo, aislar a estos proveedores de rentas vitalicias incrementa la seguridad de que serán capaces de cumplir sus promesas y obligaciones. La seguridad tiene un costo.
- Las compañías de seguros sólo pueden ofrecer la renta vitalicia tradicional.
- Las tablas de mortalidad utilizadas por los oferentes de rentas vitalicias incluyen provisiones suficientes ante mejoras en la mortalidad esperada. Sin embargo,

últimamente las mejoras en mortalidad han disminuido y México presenta una baja esperanza de vida en comparación con otros países de la OCDE. Si esto fuera a cambiar y la esperanza de vida empieza a converger hacia los niveles de otros países de la OCDE, el riesgo de longevidad podría convertirse en un problema serio.

- Los planes ocupacionales de pensiones de BD no están sujetos a ningún requisito mínimo de mortalidad, ni al uso de tablas que incluyan mejoras futuras en la mortalidad.

Principales recomendaciones

Mejorar el diseño de los sistemas públicos de pensiones

- Mejorar la sostenibilidad financiera.
 1. Implementar cambios paramétricos: aumentar las tasas de contribución; reducir la contribución compartida gubernamental para los trabajadores del sector público; disminuir el límite máximo salarial para los trabajadores del sector privado de 25 a 10 veces el salario mínimo; y disminuir la pensión a sobrevivientes.
 2. Incrementar la edad efectiva de retiro: relacionar la edad de jubilación obligatoria a los incrementos en la esperanza de vida; seguir restringiendo los esquemas de retiro anticipado; aumentar el período de cotización requerido para obtener una pensión completa en el viejo esquema de BD del sector público y cerrar la brecha de género en el período de contribución; así como seguir aumentando, más rápidamente y más allá del 2028, el límite de edad para obtener una pensión completa en el sector público. Se debería considerar que los individuos de medio y bajos ingresos, así como los

individuos con bajo nivel educativo, tienen una menor esperanza de vida al retiro y sus mejoras tienden a ser menores.

3. Armonizar las condiciones de retiro y garantizar la portabilidad entre los regímenes de pensiones especiales (por ejemplo, las empresas estatales, planes de pensiones de los estados y universidades públicas) con el objetivo final de establecer un verdadero sistema nacional de pensiones. Condicionar parte de las transferencias a los gobiernos locales a la sustitución de los esquemas existentes y adoptar un plan nacional de pensiones. Hacer que converja la pensión mínima bajo la ley IMSS 1973 con la pensión mínima contributiva (Pensión Mínima Garantizada, PMG, en el sistema de DC) y deslindarla del salario mínimo.
- Aumentar el nivel de la protección social a adultos mayores y relacionar de una mejor manera los componentes no contributivos (incluyendo la Pensión para Adultos Mayores, PAM) con la pensión mínima contributiva, la PMG:
4. El nivel de la pensión no contributiva es demasiado bajo para combatir la pobreza de ingresos en los adultos mayores de una manera eficiente.
 5. La relación entre la pensión no contributiva PAM y la pensión mínima contributiva PMG debe ser más estrecha. La PAM se debe incrementar a través de una nueva pensión mínima fondeada; la pensión mínima debe ser pagada proporcionalmente en función de las contribuciones o del período de contribución – la pensión mínima completa debe alcanzarse con un período de contribución mayor a las 1 mil 250 semanas; los recursos acumulados en la cuenta individual deben utilizarse para financiar esta nueva pensión en lugar de permitir que se retiren recursos en una sola exhibición; y reducir de manera progresiva esta pensión mínima hasta que los recursos en la cuenta individual sean suficientes para financiar el máximo de la pensión mínima

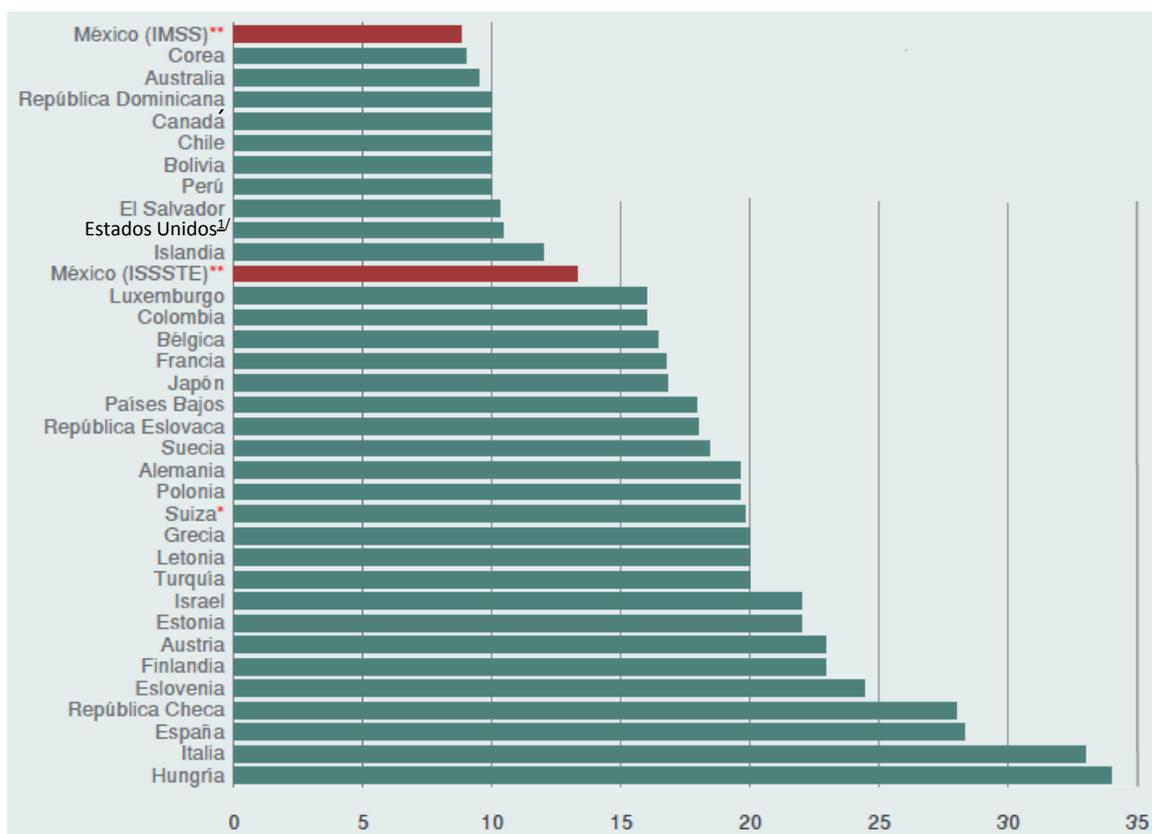
contributiva. El porcentaje de reducción debe ser relativamente bajo para limitar los desincentivos para contribuir.

Suavizar el período de transición y aumentar la cobertura, los niveles de contribución y los períodos de cotización

- El primer paso para atenuar la fuerte caída en las tasas de reemplazo una vez que el último trabajador de transición se retire, es incrementar las tasas de contribución, al menos para los trabajadores del sector privado. Dejando todo lo demás constante, este incremento aumentaría los ingresos de pensiones de los trabajadores que se jubilen con el sistema de CD. Este objetivo puede lograrse: i) aumentando la tasa de contribución obligatoria; (ii) destinado parte de las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) al retiro; (iii) introduciendo contribuciones voluntarias automáticas con opción de salida; y/o (iv) mejorando los incentivos para el ahorro voluntario previsional. La última opción depende del margen fiscal disponible.

- Para evitar que el aumento de la contribución obligatoria traiga consigo una reducción del ingreso disponible, lo cual puede afectar desproporcionadamente a los trabajadores de bajos ingresos, el incremento en las tasas de contribución obligatoria pueden vincularse a los aumentos en salarios.

TASAS DE CONTRIBUCIÓN EN SISTEMAS DE PENSIONES OBLIGATORIOS



* La tasa de contribución a los planes de pensiones profesionales obligatorios varía a través de los grupos de edad, desde el 7% entre los 25 y 34 años al 18% después de los 55 años. El gráfico utiliza la tasa del 10% (para las personas de 35 a 44 años).

** Las cifras para México incluyen las contribuciones estatales y la cuota social para los trabajadores con un salario equivalente a tres veces el salario mínimo.

^{1/} Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: OCDE.

- La caída en las tasas de reemplazo puede suavizarse aún más si se aplica un sistema proporcional a partir de hoy para aquellos trabajadores en transición que se pueden retirar bajo la vieja ley de BD. Todos los derechos pensionarios devengados bajo la vieja ley de DB se mantienen, pero desde hoy en adelante, los trabajadores sólo acumularán beneficios pensionarios en sus cuentas individuales de CD, por lo que sus beneficios de retiro incluirían dos componentes, BD y CD.

- Considerar la introducción de contribuciones obligatorias para los trabajadores independientes, para así aumentar la cobertura e incrementar los períodos de contribución, ya que, en parte, la informalidad es el resultado de trabajadores independientes entrando y saliendo del autoempleo. Una de las principales fuentes de la baja cobertura es la informalidad en el mercado laboral.
- La confianza y comprensión del público en el sistema de pensiones pueden aumentar a través de: alinear mejor las pensiones del sector público con las del sector privado, mejorar la información proporcionada en los estados de cuenta de las Afore; y organizar “Campañas de Comunicación Nacionales de Pensiones” bien diseñadas para promover el ahorro previsional y aumentar la educación financiera.

Mejorar el diseño de la fase de acumulación

- Permitir mayor elección en las estrategias de inversión manteniendo la opción de ciclo de vida predeterminado para proteger a quienes se encuentran cerca del retiro contra resultados negativos extremos (por ejemplo, grandes caídas en los mercados de renta variable).
- Solucionar el problema de las elevadas comisiones e incrementar la competencia entre las Afore a través de mejorar los incentivos en los procesos de registro, asignación y traspaso de cuentas individuales. Considerar otros mecanismos para introducir mayor competencia y reducir costos como son los esquemas de licitación y subasta; como por ejemplo, asignar a los nuevos participantes a aquellas Afore de bajo costo.

Mejorar el diseño de la fase de pago o desacumulación

- Se debe evitar el acceso anticipado a los ahorros para el retiro. Cualquier excepción solo debe permitirse bajo circunstancias excepcionales y específicas. La práctica general, en la mayoría de los países de la OCDE, es permitir el uso anticipado de los ahorros para el retiro en situaciones de extremas dificultades financieras, como desempleo de largo plazo, y no una vez cada cinco años, como es el caso en México. Todos los activos acumulados en el sistema de pensiones deben combinarse con otros activos para el retiro y así comprar una renta vitalicia o un retiro programado o una combinación de ambos.
- El funcionamiento del mercado de rentas vitalicias debe mejorarse. Ello mediante la provisión de nuevos productos que provean diferentes tipos de garantías, como por ejemplo rentas vitalicias diferidas. Los distintos tipos de rentas vitalicias implican diferentes niveles de riesgos. En este contexto, el marco regulatorio debe alinear los requisitos de reserva y capital con los diferentes niveles de riesgo, de tal forma que mayores riesgos para cumplir con la promesa requieren mayores reservas.
- Promover la compra de rentas vitalicias como una protección frente al riesgo de longevidad. De acuerdo con la publicación de la OCDE *Roadmap for the Good Design of Defined Contribution Pension Plans*, se sugiere combinar retiros programados con rentas vitalicias diferidas adquiridas al momento del retiro, al menos como opción predeterminada, y así lograr tanto una mayor flexibilidad y liquidez como una protección contra el riesgo de longevidad; siempre y cuando existan suficientes activos acumulados para obtener una renta vitalicia por encima del umbral de pobreza.
- Establecer un marco regulatorio específico, en el caso de las pensiones por discapacidad y supervivencia, que regule la elección por parte de los

pensionados de las compañías aseguradoras oferentes, de tal forma que se equilibren las primas a pagar (por los institutos de seguridad social) con la cobertura proporcionada. Como resultado, los pensionados no podrán elegir las compañías de seguros que ofrezcan la misma protección a un costo mayor.

- Evaluar los costos y beneficios de que los oferentes de rentas vitalicias sean subsidiarias separadas de su casa matriz.
- Los planes ocupacionales de BD deben estar sujetos a requisitos mínimos de mortalidad y deben utilizar tablas de mortalidad que tomen en cuenta las mejoras futuras en mortalidad. Como mínimo, deberían utilizar las mismas tablas que los oferentes de rentas vitalicias e idealmente ajustarse a su población específica.
- Actualizar regularmente las tablas de mortalidad y monitorear las experiencias para detectar el cambio de patrones y especialmente las mejoras, de tal manera que se asegure que las tablas de mortalidad utilizadas por la industria sean las adecuadas.
- Tomar en cuenta mejoras futuras en la mortalidad y en la esperanza de vida y mejorar la gestión del riesgo de longevidad siguiendo las recomendaciones del documento de la OCDE *Mortality Assumptions and Longevity Risk*.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/OECD-Review-Pension-Systems-Mexico-Highlights-ESP.pdf

Fortalecer al sistema de pensiones permitirá ofrecer una pensión digna para todos los mexicanos (SHCP)

El 18 de octubre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su “Informe Semanal del Vocero de la SHCP” correspondiente a la semana que va del 12 al 16 de

octubre de 2015, una nota informativa en la que se describe los beneficios de fortalecer al sistema de pensiones en México. A continuación se presenta la información.

Hace 18 años México emprendió una de las más importantes reformas económicas de las últimas dos décadas. Ello implicó transformar el sistema de pensiones de reparto de los trabajadores afiliados al IMSS, en uno de contribución definida, donde los recursos para el retiro son depositados en cuentas individuales, manejadas por administradoras de fondos de pensiones conocidas como AFORE.

Dicha reforma respondió, en buena medida, a los cambios demográficos que desde entonces se vislumbraban en el país y para hacer del sistema de pensiones financieramente viable. En 2007 se llevó a cabo la reforma a la Ley del ISSSTE en el mismo sentido, incorporando a los trabajadores del sector público al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) es la responsable de regular el SAR y supervisar que las AFORE inviertan adecuadamente los recursos de los trabajadores. En las pasadas dos décadas, el SAR se ha consolidado como el mejor vehículo para ahorrar en México, ya que opera bajo un esquema de competencia, para ofrecer los mejores servicios a los ahorradores y bajo una supervisión prudencial, que vigila el comportamiento de los participantes. También ha contribuido de forma importante al desarrollo, fortalecimiento, y estabilidad de los mercados financieros mexicanos y ha sido clave para el desarrollo de los mercados de deuda pública y privada, así como de los demás activos financieros.

Situación actual del SAR

Los recursos administrados por las Afore mantienen un importante ritmo de crecimiento. Al cierre de septiembre de 2015, los activos netos acumulados en el

sistema ascendieron a 2 billones 470 mil millones de pesos, lo que representa recursos por 14% del PIB.



* PIB nominal promedio, base 2008, de los cuatro trimestres de cada año. Para 2015, se considera el promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el segundo de 2015.

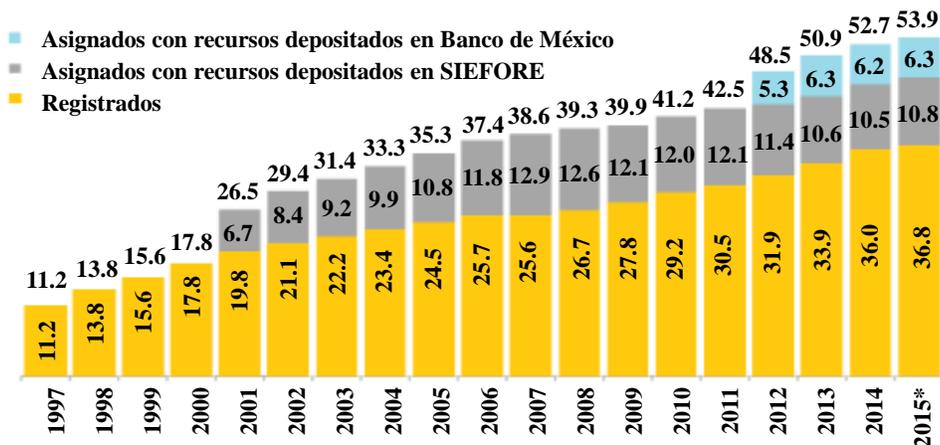
1/ A septiembre.

FUENTE: INEGI y CONSAR.

Cabe destacar que más del 44% de estos recursos corresponden a la acumulación de rendimientos netos de comisiones. Es por ello que el SAR constituye el mejor instrumento de ahorro a largo plazo, en términos de rendimiento real neto.

Por su parte, al cierre de septiembre de 2015, el número de cuentas administradas sumó 53 millones 922 mil 685.

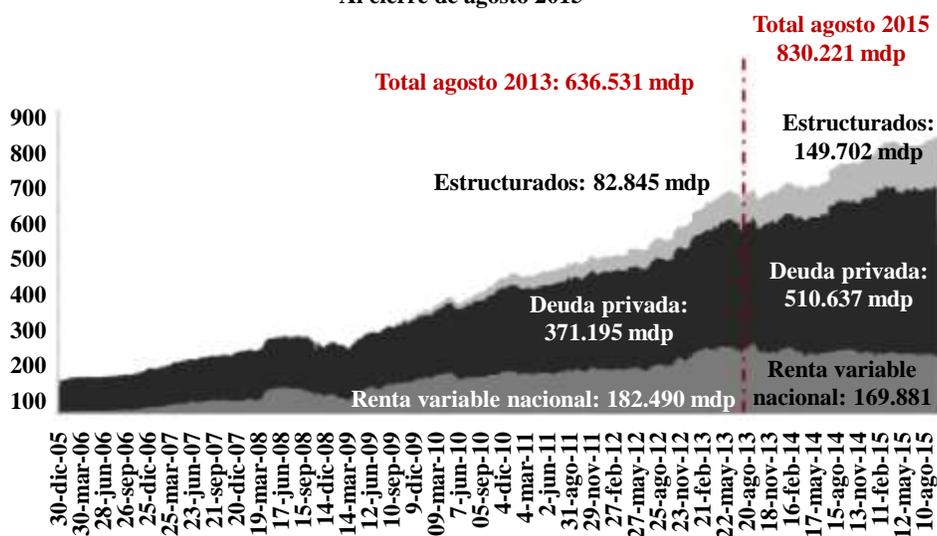
EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORE
-Millones de cuentas-



*A septiembre.
FUENTE: CONSAR.

Los recursos que administra el SAR son una importante fuente de inversión que promueve el crecimiento de actividades productivas y con ello, la actividad económica nacional. Al cierre de agosto, 830 mil 221 millones de pesos se encuentran invertidos en empresas mexicanas pertenecientes a distintos sectores.

FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO NACIONAL*
-Al cierre de agosto 2015-



* Cifras en miles de millones de pesos al cierre de agosto de 2015.
FUENTE: CONSAR.

Beneficios del SAR

Desde su creación, el SAR ha logrado que hoy existan beneficios importantes para los ahorradores que no se tenían en el sistema anterior. Por ejemplo:

1. El sistema otorga **plena propiedad de los recursos** a los trabajadores, incluyendo su heredabilidad.
2. **Seguridad de los recursos:** Existen esquemas de vigilancia diaria y manejo independiente de los recursos.
3. **Movilidad/portabilidad:** El trabajador puede laborar en distintas empresas lo que le permite seguir acumulando ahorro.
4. **Libertad de elección:** El ahorrador puede elegir AFORE e invertir su ahorro en un fondo de ahorro (SIEFORE) de menor riesgo.
5. **Sistema de pensiones es financieramente viable:** El SAR es un sistema fondeado por definición. No depende de la transición demográfica.
6. **Transparencia:** El sistema permite observar diariamente el origen, operación y destino de los recursos. Asimismo, los trabajadores reciben estados de cuenta tres veces al año.
7. **Rendimientos atractivos:** El rendimiento real histórico del sistema asciende a 5.9% anual a septiembre de 2015.
8. **Democratización del sistema financiero:** El SAR permite a los trabajadores participar en el sistema financiero como inversionista y obtener uno de los rendimientos más altos del sistema financiero mexicano.

9. **Círculo virtuoso del ahorro:** El ahorro de los trabajadores se invierte, en parte, en proyectos productivos, lo cual genera un círculo virtuoso de empleo, productividad, fortalecimiento de la inversión y mayor actividad económica.
10. **Equidad:** Las contribuciones y los rendimientos que se generan a lo largo de la vida laboral determinan la pensión, por lo que no existen subsidios regresivos. El gobierno aporta una cuota social para los trabajadores de menores ingresos.
11. **Impacto macroeconómico relevante:** El SAR ha contribuido a la estabilidad macroeconómica del país.

Perspectivas del SAR hacia las próximas décadas

El SAR se encuentra aproximadamente a la mitad del camino en la denominada fase de acumulación del sistema de pensiones. La dinámica observada y la prospectiva del sistema hacia adelante, merece una reflexión, análisis, diagnóstico y discusión de las alternativas para continuar con el fortalecimiento y atender adecuadamente los retos del sistema.

En este sentido, el pasado 15 de octubre, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) dio a conocer su estudio sobre “El Sistema de Pensiones en México”⁹⁸. El documento lleva a cabo un análisis integral del sistema mexicano, dentro del marco de las mejores prácticas de la Organización y la experiencia internacional y presenta diversas propuestas para fortalecer su funcionamiento.

Dicho estudio es un insumo de gran valía para generar un debate amplio para que estos temas sean discutidos por autoridades, legisladores, y la sociedad civil. En el reporte se

⁹⁸ <http://www.oecd.org/pensions/oecd-review-pension-systems-mexico.htm>

señala que, si bien México ha tomado medidas correctas en materia pensionaria, aún existen áreas de oportunidad para mejorar el SAR.

El documento revisa todos los elementos del sistema de pensiones en México, entre los que destacan:

- La dinámica impuesta por las Reformas de 1997 y 2007 y los retos de los períodos de transición de éstas;
- La existencia fragmentada de otros esquemas de pensiones distintos al SAR;
- Los elementos estructurales del sistema como son la tasa de contribución que incide en el nivel de pensión, así como la cobertura y distintos elementos relevantes del régimen de inversión actual, y
- La llamada fase de desacumulación.

Considerando todos estos elementos, la OCDE emitió algunas recomendaciones para fortalecer al Sistema y mejorar el esquema pensionario en México. Entre las principales recomendaciones se encuentran:

I. Mejorar el diseño de los sistemas públicos de pensiones

Para mejorar la sostenibilidad financiera la OCDE recomienda implementar cambios paramétricos como aumentar las tasas de contribución, incrementar la edad efectiva de retiro y armonizar las condiciones de retiro, así como garantizar la portabilidad entre los regímenes de pensiones especiales. Sugiere condicionar parte de las transferencias a los gobiernos locales, a la sustitución de los esquemas existentes y adoptar un plan nacional de pensiones. Además, considera que es necesario aumentar el nivel de la

protección social a adultos mayores y relacionar de una mejor manera los componentes no contributivos con la pensión mínima contributiva (Pensión mínima garantizada).

II. Mejorar el período de transición para fortalecer el nuevo sistema; aumentar la cobertura, los niveles de contribución y los períodos de cotización

Para ello, el estudio hace recomendaciones sobre mecanismos para incrementar las tasas de contribución, al menos para los trabajadores del sector privado y considerar la introducción de contribuciones obligatorias para los trabajadores independientes.

El reporte sugiere medidas para fortalecer el sistema de cuentas individuales, a través de otorgar hoy un reconocimiento de derechos a los trabajadores del transición. Así, la pensión de todos los participantes del sistema sería con base en la acumulación sucesiva de los ahorros en cuenta individual. Además, con el fin de mejorar confianza y comprensión del público, el reporte propone implementar políticas para alinear las pensiones del sector público con las del sector privado y mejorar información en los estados de cuenta y campañas de comunicación.

III. Mejorar el diseño de la fase de acumulación

En cuanto a la fase de uso de los recursos ahorrados, el estudio recomienda permitir mayor elección de opciones de inversión, manteniendo la opción de ciclo de vida. También, acelerar la tendencia en reducción de comisiones e incrementar la competencia entre las AFORE, a través de mejores incentivos en los procesos de registro, asignación y traspaso de cuentas individuales. Asimismo, sugiere considerar esquemas de licitación y subasta.

También propone evitar retiro anticipado del ahorro para el retiro; mejorar el funcionamiento del mercado de rentas vitalicias e introducir nuevos productos; promover la compra de rentas vitalicias como una protección frente al riesgo de longevidad, lo cual puede combinarse con retiros programados. El estudio plantea que

es necesario cambiar la legislación para que los pensionados no elijan compañías de seguros que ofrezcan la misma protección a un costo mayor en el caso de pensiones por discapacidad y supervivencia. Asimismo, sugiere evaluar costos y beneficios de que los oferentes de rentas vitalicias sean subsidiarias separadas de su casa matriz.

Considerando la evolución demográfica y el aumento de la esperanza de vida de la población, se deberán actualizar regularmente las tablas de mortalidad y garantizar que se utilicen las adecuadas y tomar en cuenta mejoras futuras en la mortalidad y en la esperanza de vida con el fin de mejorar la gestión del riesgo de longevidad.

Sistema de Pensiones: decisiones de largo plazo

A lo largo de sus 18 años de vida, el sistema de cuentas individuales ha tenido un desempeño favorable, al aumentar la capacidad de la economía mexicana para financiar las pensiones. México ha realizado los pasos en la dirección correcta y es un momento oportuno para analizar y diseñar soluciones sobre la mejor forma de atender la dinámica que se observará en el sistema. Las decisiones de política deberán mantener una prudencia de responsabilidad fiscal para inducir cambios graduales, que puedan ser asimilados por la sociedad, y los mercados financieros, fortaleciendo así todos los elementos del sistema.

En este sentido, el estudio de la OCDE representa una excelente base técnica para poder iniciar un diálogo social y político en materia pensionaria que le permita al país tomar decisiones en el futuro sobre este importante tema. El Gobierno del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, reitera su compromiso de continuar con el desarrollo e implementación de políticas sustentables y accesibles, para que todos los trabajadores del país puedan elevar su ahorro pensionario.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2015/vocero_42_2015.pdf

Actualización mensual de recursos y rendimientos del SAR al cierre de septiembre de 2015 (Consar)

El 5 de octubre de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de septiembre de 2015, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumula recursos por 2 billones 481 mil 246 millones de pesos. Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 4 mil 773.26 millones de pesos.

El rendimiento del sistema durante el período 1997-2015 (septiembre) fue de 12.01% nominal anual promedio y 5.92% real anual promedio.

Por su parte, el Índice de Rendimiento Neto (IRN) por horizonte de inversión de cada Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefore) cerró en:

RENDIMIENTO NETO DEL SISTEMA -Septiembre 2015-

Siefore	IRN (%)	Horizonte
Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	9.61	72 meses
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	8.78	72 meses
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	6.95	60 meses
Rendimiento Neto de la SB1 (60 años y mayores)	5.83	46 meses

*Conforme a la metodología descrita en las DISPOSICIONES de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Siefores publicadas en el DOF el 29 de mayo de 2014.

FUENTE: Consar.

El IRN permite conocer el rendimiento que otorgan las Administradoras del Sistema de Ahorro para el Retiro (Afore) ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al Sistema y busca incentivar que las Afore orienten

sus esfuerzos a lograr una mejor gestión de los recursos pensionarios con una visión de mediano y largo plazo.

Por Afore y Siefore, el IRN de septiembre es el siguiente:

RENDIMIENTO NETO DE LA SB1 60 años y mayores -Por ciento-		RENDIMIENTO NETO DE LA SB2 46 a 59 años -Por ciento-	
Siefore Básica 1	Rendimiento Neto	Siefore Básica 2	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	6.74	SURA	8.00
SURA	5.57	PensionISSSTE	7.67
Profuturo GNP	6.06	Banamex	7.48
Invercap	5.96	Profuturo GNP	7.36
Banamex	5.73	XXI-Banorte	6.77
XXI-Banorte	5.41	MetLife	6.65
Azteca	5.23	Principal	6.28
Metlife	5.20	Coppel	6.22
Principal	5.04	Azteca	5.91
Coppel	4.42	Invercap	5.87
Inbursa	4.36	Inbursa	4.52
Promedio Simple	5.52	Promedio Simple	6.61
Promedio Ponderado*	5.83	Promedio Ponderado*	6.95

RENDIMIENTO NETO DE LA SB3 37 a 45 años -Por ciento-		RENDIMIENTO NETO DE LA SB4 36 años y menores -Por ciento-	
Siefore Básica 3	Rendimiento Neto	Siefore Básica 4	Rendimiento Neto
SURA	10.08	SURA	11.34
PensionISSSTE	9.76	Banamex	10.54
Banamex	9.25	Profuturo GNP	10.39
Profuturo GNP	9.06	PensionISSSTE	9.91
MetLife	8.63	MetLife	9.56
XXI-Banorte	8.46	XXI-Banorte	9.20
Invercap	8.39	Invercap	9.19
Principal	8.14	Principal	8.95
Azteca	7.65	Azteca	8.12
Coppel	7.31	Coppel	7.64
Inbursa	5.18	Inbursa	5.58
Promedio Simple	8.36	Promedio Simple	9.13
Promedio Ponderado*	8.78	Promedio Ponderado*	9.61

*Cifras al 30 de septiembre de 2015.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-28-2015.pdf

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de
septiembre de 2015-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (72 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
SURA	11.34
Banamex	10.54
Profuturo GNP	10.39
PensionISSSTE	9.91
MetLife	9.56
XXI-Banorte	9.20
Invercap	9.19
Principal	8.95
Azteca	8.12
Coppel	7.64
Inbursa	5.58
Promedio Simple	9.13
Promedio Ponderado*	9.61

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre de
septiembre de 2015-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (72 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
SURA	10.08
PensionISSSTE	9.76
Banamex	9.25
Profuturo GNP	9.06
MetLife	8.63
XXI-Banorte	8.46
Invercap	8.39
Principal	8.14
Azteca	7.65
Coppel	7.31
Inbursa	5.18
Promedio Simple	8.36
Promedio Ponderado*	8.78

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre de
septiembre de 2015-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
SURA	8.00
PensionISSSTE	7.67
Banamex	7.48
Profuturo GNP	7.36
XXI-Banorte	6.77
MetLife	6.65
Principal	6.28
Coppel	6.22
Azteca	5.91
Invercap	5.87
Inbursa	4.52
Promedio Simple	6.61
Promedio Ponderado*	6.95

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre de
septiembre de 2015-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (46 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	6.74
SURA	6.57
Profuturo GNP	6.06
Invercap	5.96
Banamex	5.73
XXI Banorte	5.41
Azteca	5.23
MetLife	5.20
Principal	5.04
Coppel	4.42
Inbursa	4.36
Promedio Simple	5.52
Promedio ponderado*	5.83

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_net/rendimiento_net_promedio.aspx

Modificaciones a las Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (SHCP)

El 14 de octubre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) “Modificaciones a las Disposiciones de

carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro”, el cual se presenta a continuación.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 1o., 2o., 3o. fracción V bis, 5o. fracciones I, II y XVI, 12 fracciones I, VIII y XIII, 37, 74 y 76 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2009; los artículos 1o., 12, 41, 52, 53, Tercero y Quinto Transitorios del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; los artículos 1o., 2o. fracción III y 8o. del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

MODIFICACIONES a las Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

ÚNICA. Se MODIFICA el artículo 11 y los Anexos D y E de las “Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro”, publicadas en el DOF el 8 de enero de 2015, para quedar en los siguientes términos:

“Artículo 11. La Comisión, para la Asignación de las Cuentas Individuales de los trabajadores señalados en el artículo anterior, se sujetará al siguiente procedimiento:

I. y II. ...

Para efecto del mecanismo de proporcionalidad a que se refiere la fracción II anterior, la Comisión considerará la siguiente información de cada Administradora

que cuente con al menos una Sociedad de Inversión Básica que cumpla con lo establecido en la fracción I del presente artículo:

- a) El registro de Cuentas Individuales asignadas;
- b) La comisión sobre saldo, y
- c) El Ahorro Voluntario registrado.

...

El mecanismo de proporcionalidad se calculará ponderando los elementos previstos en los incisos a), b) y c) anteriores, de conformidad con el Anexo "D" de las presentes disposiciones de carácter general."

"ANEXO D

MECANISMO DE PROPORCIONALIDAD QUE DEBERÁ OBSERVARSE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES QUE SE ASIGNARÁN Y REASIGNARÁN A LAS ADMINISTRADORAS CUYAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN BÁSICAS SE ENCUENTREN EN EL TERCIL QUE REGISTRE LOS MAYORES INDICADORES DE RENDIMIENTO NETO PARA ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN

El mecanismo de proporcionalidad a que hacen referencia los artículos 11 fracción II y 13 fracción II inciso b) de las presentes disposiciones de carácter general, consiste en determinar los porcentajes de asignación y reasignación para cada Grupo del total de Cuentas Individuales sin registro que, de conformidad con las presentes disposiciones de carácter general, deberán ser asignadas o reasignadas a las Sociedades de Inversión Básicas elegibles para estos fines. Para tales efectos, para cada Sociedad de Inversión Básica elegible de cada Grupo, se determinarán los porcentajes de asignación y

reasignación de acuerdo a tres factores, cada uno de los cuales tiene asignado un ponderador. Dichos factores se describen a continuación:

I. Factor de registro de cuentas asignadas: ...

a. y b. ...

c. Una vez determinadas las proporciones de registro de las Administradoras que recibirán Cuentas Individuales, se ponderará la participación de cada una con respecto a la suma de las proporciones de registro de las administradoras que recibirán Cuentas Individuales en cada Sociedad de Inversión Básica perteneciente al mismo Grupo de acuerdo con la fórmula establecida en la fracción IV del presente Anexo. Este resultado será el factor de registro de cuentas asignadas, para Asignación o Reasignación según corresponda. El ponderador del factor de registro de cuentas asignadas será de 50%.

...

...

II. Factor de comisión sobre saldo: ...

Para obtener el factor de comisión sobre saldo de cada Administradora, se ponderará su proporción de comisión sobre saldo con respecto a la suma de las proporciones de comisiones sobre saldo de las Administradoras que cuenten con al menos una Sociedad de Inversión Básica elegible para recibir Cuentas Individuales de cada Grupo, de acuerdo con la fórmula establecida en la fracción IV del presente Anexo. El ponderador del factor de comisión sobre saldo será de 30 por ciento.

- III. El Factor de Ahorro Voluntario, se calculará de acuerdo a lo siguiente:
- a. ...
 - b. Una vez que se han determinado las proporciones de Ahorro Voluntario para las Administradoras que recibirán Cuentas Individuales, se pondera su participación con respecto a la suma de las proporciones de Ahorro Voluntario de las Administradoras que recibirán Cuentas Individuales en cada Sociedad de Inversión Básica perteneciente al mismo Grupo de acuerdo con la fórmula establecida en la fracción IV del presente Anexo. Este resultado será el factor de Ahorro Voluntario. El ponderador del factor de Ahorro Voluntario será de 20 por ciento.
 - ...
 - ...
- IV. Para el cálculo de los factores i de la Sociedad de Inversión Básica j elegible de cada Grupo, se pondera la proporción correspondiente al factor de cada una de las Sociedades de Inversión Básicas con respecto a la suma de las proporciones de todas las Sociedades de Inversión Básicas elegibles del mismo Grupo, de acuerdo con la siguiente fórmula:
- ...
- V. Los porcentajes de Asignación y Reasignación de Cuentas Individuales de la i -ésima Sociedad de Inversión Básica elegible de cada Grupo, se determinan mediante la suma del producto de cada factor con su ponderador, conforme a la siguiente fórmula:

$$\underline{PAR_i = 0.50FR_i + 0.30FC_i + 0.20FAV_i}$$

Dónde:

PAR_i: Porcentaje de Asignación o Reasignación de la i-ésima Sociedad de Inversión Básica elegible de cada Grupo.

FR_i: Factor de registro de cuentas asignadas de la i-ésima Sociedad de Inversión Básica elegible de cada Grupo.

FC_i: Factor de comisión sobre saldo de la i-ésima Sociedad de Inversión Básica elegible de cada Grupo.

FAV_i: Factor de Ahorro Voluntario de la i-ésima Sociedad de Inversión Básica elegible de cada Grupo.”

“ANEXO E

METODOLOGÍA PARA CALCULAR EL INDICADOR DE CONDICIONES DE INVERSIÓN DE CADA GRUPO, EL INDICADOR DE RENDIMIENTO PUNTA A PUNTA DEL INDICADOR DE CONDICIONES DE INVERSIÓN DE CADA GRUPO Y LOS MONTOS TOTALES A REASIGNAR

I. ...

1) y 2) ...

...

...

La Comisión dará a conocer a los funcionarios que cada Administradora autorice, de manera cualitativa y con oportunidad el nivel en que se encuentren los Indicadores de Condiciones de Inversión de las Sociedades de Inversión.

II. a IV. ...”

TRANSITORIA

ÚNICA. Las presentes modificaciones entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el DOF, excepto los ponderadores del 30% y 20% del factor de comisión sobre saldo y del factor de Ahorro Voluntario previstos en el Anexo D, fracciones II y III, inciso b., respectivamente, de las presentes Modificaciones, así como la fórmula de la suma del producto de cada factor con su ponderador prevista en el Anexo D, fracción V, lo cual entrará en vigor el primer día hábil de 2017.

Hasta en tanto entren en vigor los ponderadores a que se hacen referencia en el párrafo anterior, los ponderadores deberán ser los siguientes:

- I. Factor de comisión sobre saldo: 35%, y
- II. Factor de Ahorro Voluntario: 15 por ciento.

Con base en lo anterior, los porcentajes de Asignación y Reasignación de Cuentas Individuales de la i-ésima Sociedad de Inversión Básica elegible de cada Grupo, se determinarán mediante la suma del producto de cada factor con su ponderador, conforme a la siguiente fórmula:

$$PAR_i = 0.50FR_i + 0.35FC_i + 0.15FAV_i$$

Con la entrada en vigor de las presentes modificaciones, se abrogan todas aquellas disposiciones que contravengan a las presentes.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411533&fecha=14/10/2015

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de septiembre de 2015, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 53 millones 922 mil 685. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
-Cifras al cierre de septiembre de 2015-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados ^{1/}	Cuentas de Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las Afore ^{5/}
		Con Recursos Depositados en Siefore ^{3/}	Con Recursos Depositados en Banco de México ^{4/}	
XXI Banorte	8 299 386	2 856 048	6 344 658	17 500 092
Banamex	6 386 220	1 602 185	-	7 988 405
Coppel	7 056 725	80	-	7 056 805
SURA	3 993 660	2 175 286	-	6 168 946
Principal	2 278 328	1 321 415	-	3 599 743
Profuturo GNP	2 725 052	687 658	-	3 412 710
Invercap	1 839 326	1 365 917	-	3 205 243
PensionISSSTE	1 289 397	175 440	-	1 464 837
Azteca	1 421 686	437	-	1 422 123
Inbursa	1 118 486	624	-	1 119 110
Metlife	418 064	566 607	-	984 671
Total	36 826 330	10 751 697	6 344 658	53 922 685

^{1/} Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

^{2/} Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

^{3/} Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.

^{4/} Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banxico. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

^{5/} Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.aspx

Recursos Administrados por las Afores (Consar)**RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de septiembre de 2015-**

Afore	Recursos de los Trabajadores			Capital de las Afore ^{4/}	Recursos Administrados por las Afore
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario y Solidario ^{2/}	Fondo de Previsión Social ^{3/}		
XXI Banorte	565 547.1	11 277.2	34 184.8	4 170.7	615 179.7
Banamex	408 690.4	4 194.5		2 994.5	415 879.4
SURA	358 624.6	3 355.9		2 849.1	364 829.6
Profuturo GNP	310 752.3	2 601.7		2 313.0	315 667.1
Invercap	164 965.1	609.0		1 203.8	166 778.0
Principal	149 002.8	663.9		1 346.0	151 012.7
Coppel	121 110.3	365.2		927.5	122 402.9
PensionISSSTE	110 343.5	7 990.2		1 040.0	119 373.8
Inbursa	100 746.1	637.0		1 342.1	102 725.2
Metlife	68 929.5	643.4		535.4	70 108.3
Azteca	36 706.8	60.6		522.3	37 289.8
Total	2 395 418.6	32 398.6	34 184.8	19 244.4	2 481 246.4

Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefore registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el primer día hábil del siguiente mes.

^{1/} Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

^{2/} Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

^{3/} Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

^{4/} Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefore.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.aspx

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de septiembre de 2015-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores ^{8/}
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores ^{4/}	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE ^{5/}	Vivienda ^{6/}	Recursos Depositados en Banco de México ^{7/}	
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario y Solidario ^{2/}	Fondos de Previsión Social ^{3/}						
Azteca	36 706.8	60.6	0	522.3	37 289.8	97.2	15 635.8	0.0	53 022.7
Banamex	408 690.4	4 194.5	0	2 994.5	415 879.4	8 084.5	148 362.0	0.0	572 325.8
Coppel	121 110.3	365.2	0	927.5	122 402.9	419.6	53 028.4	0.0	175 850.9
Inbursa	100 746.1	637.0	0	1 342.1	102 725.2	2 113.1	37 398.2	0.0	142 236.4
Invercap	164 965.1	609.0	0	1 203.8	166 778.0	914.5	50 509.8	0.0	218 202.3
Metlife	68 929.5	643.4	0	535.4	70 108.3	4 417.5	23 020.2	0.0	97 546.1
PensionISSSTE	110 343.5	7 990.2	0	1 040.0	119 373.8	99 430.4	117 004.3	0.0	335 808.5
Principal	149 002.8	663.9	0	1 346.0	151 012.7	2 945.6	55 103.3	0.0	209 061.6
Profuturo GNP	310 752.3	2 601.7	0	2 313.0	315 667.1	7 421.7	92 240.9	0.0	415 329.7
SURA	358 624.6	3 355.9	0	2 849.1	364 829.6	5 149.8	122 764.5	0.0	492 743.9
XXI Banorte	565 547.1	11 277.2	34 184.8	4 170.7	615 179.7	10 162.7	205 736.9	22 987.4	854 066.7
Total	2 395 418.6	32 398.6	34 184.8	19 244.4	2 481 246.4	141 156.4	920 804.4	22 987.4	3 566 194.6

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares.

Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefiores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el primer día hábil del siguiente mes.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefiores.

5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.

6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banxico, de acuerdo a las reglas vigentes.

8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banxico.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2>

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Analizan entorno económico internacional y nacional y actualizan balance de riesgos para el sistema financiero (Banxico, CESF, SHCP)

El 30 de septiembre de 2015, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) analizó el entorno económico internacional y nacional y actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero. A continuación se presenta el contenido.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró su vigésima primera sesión, en la que revisó la evolución reciente del entorno económico internacional y nacional. En dicha reunión consideró que el balance de riesgos para el crecimiento de la economía mundial se había deteriorado, especialmente como consecuencia del debilitamiento de la actividad económica de ciertas economías emergentes.

Destacó que dicho fenómeno ha tenido repercusiones importantes en los mercados financieros a través de diferentes canales. En primer lugar, se han exacerbado las presiones a la baja de los precios de las materias primas y, en particular, del precio de los energéticos. En segundo, se han generado tensiones en los mercados financieros de dichas economías emergentes, lo cual a su vez ha tenido repercusiones sobre otros mercados financieros. En tercer lugar, se ha elevado la incertidumbre en torno a la recuperación de la economía mundial y, en particular, de las economías emergentes, y por consecuencia, sobre el curso futuro de las políticas monetarias de las economías avanzadas. Así, los riesgos de que se materialicen contagios entre economías emergentes se han incrementado.

Los miembros del Consejo coincidieron en que si bien la evolución económica de Estados Unidos de Norteamérica sigue siendo un factor positivo para la economía mundial, la incertidumbre sobre la fecha de inicio del incremento de la tasa de

referencia por parte de la Reserva Federal se ha convertido en un factor adicional de volatilidad en los mercados financieros.

En México, la economía nacional ha continuado mostrando un ritmo de crecimiento moderado, en el que la inflación se ha mantenido en niveles históricamente bajos. El sistema financiero, por su parte, ha hecho frente a la volatilidad financiera internacional principalmente a través de ajustes ordenados en el mercado cambiario. Al respecto, los miembros del Consejo mencionaron que las medidas implementadas por la Comisión de Cambios han contribuido a mantener la liquidez en dicho mercado. Asimismo destacaron que la disminución al gasto público propuesta en los Criterios Generales de Política Económica 2016 permitirá que la economía nacional pueda seguir ajustándose de manera ordenada y fortaleciendo sus fundamentos económicos en un entorno caracterizado por una menor disponibilidad de recursos del exterior.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7b97719A23-EDCC-BC89-3189-52B1DE3E0DB1%7d.pdf>

http://www.cesf.gob.mx/work/models/CESF/docs/comunicados/Vigesima_primera_sesion_CESF.pdf

http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_comunicados_prensa/2015/septiembre/comunicado_cesf_30_sep15.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.cesf.gob.mx/work/models/CESF/docs/comunicados/Vigesima_sesion_CESF.pdf

Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial de octubre de 2015 (FMI)

El 7 de octubre de 2015, el Fondo Monetario Internacional publicó el “Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial, octubre de 2015”. A continuación se presenta el Resumen General y el Resumen del Capítulo 2. Liquidez del mercado: ¿Resiliente o fugaz? y del Capítulo 3: ¿Debería preocuparnos el endeudamiento empresarial de los mercados emergentes? A continuación se presenta el contenido.

Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial de octubre de 2015

Resumen General

La estabilidad financiera se ha afianzado en las economías avanzadas

La estabilidad financiera se ha afianzado en las economías avanzadas desde la publicación de la edición de abril de 2015 del “Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial”. Este avance refleja el fortalecimiento del entorno macrofinanciero en las economías avanzadas, lo cual refleja a su vez el hecho de que la recuperación se ha ampliado, la confianza en las políticas monetarias se ha afirmado, y los riesgos de deflación se han atenuado en cierta medida en la zona del euro.

La Reserva Federal se apresta a aumentar las tasas de interés, ya que las condiciones para el despegue están prácticamente dadas. Esa alza debería contribuir a desalentar una mayor acumulación de riesgos financieros excesivos. Gracias en parte a la confianza que han inspirado las políticas del Banco Central Europeo (BCE), las condiciones de crédito están mejorando y la demanda de crédito está repuntando. Los sectores empresariales están mostrando tímidos indicios de mejora, lo cual podría estimular la inversión y la toma de riesgos económicos, incluso en Estados Unidos de Norteamérica y Japón, aunque a partir de niveles bajos.

Los riesgos continúan desplazándose hacia los mercados emergentes, al tiempo que se intensifican los riesgos en torno a la liquidez del mercado

A pesar de estas mejoras en las economías avanzadas, las vulnerabilidades de los mercados emergentes siguen siendo elevadas, el apetito de riesgo ha disminuido y los riesgos en torno a la liquidez del mercado han recrudecido. Aunque muchas economías de mercados emergentes han reforzado los marcos de sus políticas y la fortaleza a los choques externos, varias de las principales economías afrontan desequilibrios internos sustanciales y un crecimiento más bajo, como se asevera en la edición de octubre de 2015 de “Perspectivas de la economía mundial”. Muchas economías de mercados emergentes recurrieron a la rápida creación de crédito para evitar los peores impactos de la crisis mundial. Eso ha incrementado drásticamente el endeudamiento del sector privado en muchas economías, especialmente en sectores cíclicos, y ha ido acompañado de un aumento de las exposiciones en moneda extranjera en el que ejercen una creciente influencia los factores mundiales. Esta confluencia de endeudamiento y exposición en moneda extranjera ha aumentado la sensibilidad de estas economías a una desmejora de las condiciones financieras mundiales (véase el capítulo 3 del documento original).

A medida que las economías de mercados emergentes se acercan a la etapa final del ciclo de crédito, los colchones de capital de los bancos disminuyen; a la vez, la probabilidad es que los préstamos en mora aumenten en medio del deterioro de las utilidades empresariales y la calidad de los activos. En China, los bancos comenzaron recién hace poco a abordar los crecientes problemas que rodean la calidad de los activos y que están vinculados al debilitamiento de ámbitos críticos del sector empresarial. Esta evolución de los sistemas bancarios de los mercados emergentes contrasta con la observada en las economías avanzadas, cuyos bancos se dedicaron en los últimos años a desapalancarse y sanear los balances, expandir el capital y reforzar los mecanismos de financiamiento.

Contra un trasfondo difícil de abaratamiento de las materias primas y debilitamiento del crecimiento, varias entidades soberanas de mercados emergentes están expuestas a un riesgo mayor de quedar desclasificadas del grado de inversión a mediano plazo. Las presiones a las que se encuentra sometida esa clasificación podrían intensificarse si los pasivos contingentes de las empresas estatales —integrados por un porcentaje elevado y creciente de bonos empresariales emitidos por mercados emergentes— tuvieran que ser asumidos por el ente soberano; por ejemplo, frente a empresas del sector del petróleo, el gas y los servicios públicos.

Las autoridades se enfrentan a una tríada de retos

En coincidencia con la edición de octubre de 2015 del informe “Perspectivas de la Economía Mundial”, las perspectivas de base en cuanto a la estabilidad financiera se caracterizan por una recuperación cíclica ininterrumpida, pero con un panorama de crecimiento a mediano plazo poco prometedor, tanto en las economías avanzadas como en los mercados emergentes. En las economías avanzadas, el fortalecimiento de los balances privados y la orientación acomodaticia que mantienen las condiciones monetarias y financieras han dado pie a una recuperación cíclica, pero aún no han alcanzado niveles más altos de crecimiento autosostenido. Los mercados emergentes se enfrentan a retos sustanciales, ya que deben adaptarse a las nuevas realidades de los mercados mundiales desde una posición más vulnerable.

La normalización satisfactoria de las condiciones financieras y monetarias aportaría beneficios macrofinancieros y mitigaría considerablemente los riesgos a la baja. Este informe analiza las perspectivas de normalización en tres escenarios: un escenario de base, un escenario optimista que contempla una normalización satisfactoria, y un escenario pesimista caracterizado por trastornos en los mercados internacionales de activos. Contra este telón de fondo, el panorama financiero mundial está empañado por

una tríada de retos generales para la política que se han puesto en evidencia en los últimos meses:

- **Las vulnerabilidades de los mercados emergentes:** Como lo señala el informe “Perspectivas de la economía mundial”, se proyecta que el crecimiento de los mercados emergentes y de las economías en desarrollo disminuirá por quinto año consecutivo. Muchos mercados emergentes han afianzado su fortaleza ante los choques externos flexibilizando el tipo de cambio, engrosando las reservas en divisas, recurriendo más a flujos de inversión extranjera directa (IED) y al financiamiento externo en moneda nacional, y afianzando en general los marcos de sus políticas. Pero los balances de muchas empresas y bancos de mercados emergentes se encuentran sometidos a presión. Estas empresas son ahora más susceptibles a la tensión financiera, la desaceleración económica y las salidas de capital. En algunos de los principales mercados emergentes, el deterioro de la salud de las empresas amenaza con intensificar el nexo entre los entes soberanos y las empresas y entre las empresas y los bancos. China, en particular, tiene por delante el delicado equilibrio de pasar a un crecimiento más alimentado por el consumo sin que la actividad se desacelere demasiado, reduciendo al mismo tiempo las vulnerabilidades financieras y realizando la transición hacia un sistema basado más en el mercado; todo esto representa un arduo conjunto de objetivos. Los últimos sucesos registrados en los mercados —la baja de los precios de las materias primas, el estallido de la burbuja bursátil y de crédito con cuentas de margen en China, la caída de las acciones de los mercados emergentes y las presiones sobre los tipos de cambio—ponen de relieve estos retos.

- **Los legados de la crisis de las economías avanzadas:** La elevada deuda pública y privada de las economías avanzadas y las brechas aún no resueltas de la arquitectura de la zona del euro son temas que hay que solucionar para consolidar la estabilidad financiera y evitar tensiones políticas y daños a la

confianza y el crecimiento. La zona del euro aún tiene por delante el desafío de abordar las vulnerabilidades de los sectores soberano y bancario.

- **La escasa liquidez de mercado sistémica:** Este factor plantea la dificultad de adaptarse a nuevos equilibrios en los mercados y en la economía en general. Las políticas extraordinariamente acomodaticias han contribuido a una compresión de las primas de riesgo en una variedad de mercados, incluidos los de bonos soberanos y crédito a las empresas, así como a una compresión de las primas de riesgo por liquidez y de renta variable. Si bien los últimos sucesos registrados en los mercados han aliviado en parte esa compresión, las primas por riesgo podrían volver a aumentar. Ahora que la Reserva Federal parece preparada para poner en marcha el proceso gradual de endurecimiento de la política monetaria, el sistema financiero internacional se enfrenta a un ajuste sin precedentes, a medida que las primas por riesgo se “normalicen”, dejando atrás niveles históricamente bajos, a la par del aumento de las tasas de política monetaria y de una modesta recuperación cíclica. Las condiciones de mercado anormales tendrán que ajustarse fluidamente al nuevo entorno. Pero existe el peligro de una rápida descompresión, sobre todo teniendo en cuenta que las estructuras de mercado parecen ser menos sólidas y las fragilidades del mercado parecen estar concentradas en los canales de intermediación del crédito, lo cual podría adquirir un máximo de relevancia a medida que se normalicen las condiciones financieras (véase el capítulo 2 del documento original). De hecho, los recientes estallidos de volatilidad en los mercados y las dislocaciones de la liquidez a lo ancho de las clases de activos de mercados avanzados y emergentes ponen de relieve este reto.

Se necesitan medidas de política contundentes para asegurar una “normalización satisfactoria”

Dado que las perspectivas de base en torno a la estabilidad financiera y la situación económica son relativamente débiles, los riesgos siguen inclinándose a la baja. Por ende, la normalización satisfactoria de las condiciones financieras y monetarias, y una transición fluida a niveles de crecimiento más altos, requerirán nuevas medidas de política para superar retos apremiantes. Entre esas medidas, cabe mencionar las siguientes:

- Un esfuerzo continuo de la Reserva Federal por mantener una línea de comunicación clara y congruente que permita absorber el aumento de las tasas de interés sin sobresaltos, algo esencial para la salud financiera mundial.
- En la zona del euro, nuevos avances hacia el fortalecimiento de la arquitectura financiera de la moneda común para apuntalar la confianza de los mercados y las empresas. Las medidas que permitan hacer frente al sobreendeudamiento privado y a los préstamos bancarios en mora en la zona del euro promoverían la actividad financiera de los bancos y la salud de las empresas, y estimularían la inversión.
- Reequilibrio y desapalancamiento (desendeudamiento) gradual en China, lo cual requerirá sumo cuidado y un firme compromiso en términos de reformas de mercado y mayor fortalecimiento del sistema financiero.
- A nivel más amplio, hacer frente a los retos tanto cíclicos como estructurales que plantean los mercados emergentes, lo cual será crítico para sustentar la mejora de las perspectivas y la fortaleza. Las autoridades de los mercados emergentes deberían constatar con regularidad las exposiciones de las empresas en moneda extranjera, incluidas las posiciones en derivados, y

emplear herramientas micro y macroprudenciales para desalentar un apalancamiento excesivo y la acumulación de deudas con el extranjero.

- Protegerse de la iliquidez del mercado y reforzar las estructuras de mercado son tareas prioritarias, especialmente en los mercados de las economías avanzadas.
- Asegurar la solidez y la salud de los bancos y el complejo de ahorro a largo plazo (por ejemplo, aseguradoras y fondos de pensiones) es crítico, como lo recalcó la edición de abril de 2015 del Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial (ISEFM).

Adoptando las medidas reforzadas y ambiciosas de política que detalla el informe, las autoridades pueden contribuir a establecer una trayectoria más firme de crecimiento y estabilidad financiera, conjurando al mismo tiempo los riesgos a la baja. Ese escenario optimista beneficiaría a la economía mundial e incrementaría el producto mundial 0.4% por encima de la previsión de base para 2018. Las reformas estructurales adicionales que promuevan el crecimiento, detalladas en el informe “Perspectivas de la economía mundial”, podrían brindar aún más respaldo al crecimiento y la estabilidad, más allá de los beneficios aquí analizados.

Los posibles choques o traspies de las políticas podrían conducir a trastornos en los mercados internacionales de activos

Si no se implementan medidas que aseguren una normalización satisfactoria, los posibles choques adversos o traspies de las políticas podrían provocar un aumento abrupto de las primas de riesgo de los mercados y una rápida erosión de la confianza en las políticas. Los choques pueden originarse en los mercados avanzados o emergentes y, sumados a las vulnerabilidades irresueltas del sistema, podrían conducir a trastornos en los mercados internacionales de activos y a una repentina evaporación

de la liquidez de mercado en muchas clases de activos. En estas condiciones, pueden producirse distorsiones significativas —aunque pasajeras— de la valoración de los activos, con repercusiones negativas para la estabilidad financiera (véase el capítulo 2 del documento original).

En ese escenario pesimista, la desmejora sustancial de las condiciones financieras podría paralizar la recuperación cíclica y minar la confianza en las perspectivas de crecimiento a mediano plazo. Un crecimiento nominal bajo generaría presiones sobre los balances soberanos y privados recargados de deuda, agudizando los riesgos crediticios. Los mercados emergentes experimentarían un alza de las primas de riesgo mundiales y sustanciales salidas de capital, atenazando especialmente las economías con desequilibrios internos. Las tasas de impago comercial subirían, especialmente en China, lo cual tensionaría el sistema financiero y tendría implicaciones para el crecimiento. Estos hechos harían reaparecer los riesgos para los balances soberanos, especialmente en las economías vulnerables de Europa, y generarían una interacción negativa entre los riesgos empresariales y soberanos en los mercados emergentes. En consecuencia, el producto mundial agregado podría llegar a perder 2.4% para 2017, en relación con la perspectiva de base. Esto implica un crecimiento mundial más bajo, pero aun así positivo.

Capítulo 2: Liquidez del mercado: ¿Resiliente o fugaz?

Resumen

Entre los operadores de las economías avanzadas y de mercados emergentes ha surgido la preocupación de que tanto el nivel de liquidez del mercado como su resiliencia puedan estar disminuyendo, especialmente en el caso de la renta fija, y que en consecuencia los riesgos vinculados a un *shock* de liquidez puedan estar aumentando. Un nivel elevado de liquidez en el mercado —es decir, la posibilidad de comprar o vender con rapidez un volumen sustancial de títulos a bajo costo y con un impacto

limitado en los precios— es importante para la transferencia eficiente de fondos de los ahorristas a los prestatarios y, por lo tanto, para el crecimiento económico. Es crítico para la estabilidad financiera que la liquidez sea sumamente resiliente, porque entonces es menos propensa a fuertes caídas frente a un *shock*. Una liquidez baja probablemente también sea frágil, pero una liquidez aparentemente abundante también puede evaporarse repentinamente.

Este Capítulo analiza por separado los factores que influyen en el nivel de liquidez del mercado y los que afectan a su resiliencia, y concluye que los factores cíclicos, incluida la política monetaria, juegan un papel importante. En particular, en el Capítulo se determina que son limitados los mercados que muestran indicios obvios de deterioro de liquidez, aunque la dinámica varía según las clases de bonos. Sin embargo, los actuales niveles de liquidez del mercado se sustentan gracias a condiciones cíclicas favorables, y hay algunos factores estructurales que podrían estar restándoles resiliencia. Además, los efectos de contagio de la liquidez de mercado entre las distintas clases de activos, incluidos los activos de mercados emergentes, se han intensificado.

No ha transcurrido suficiente tiempo como para poder evaluar a fondo el impacto de los cambios regulatorios recientes. El hecho de que la creación de mercados se haya reducido parece haber tenido un efecto perjudicial en el nivel de liquidez, pero esa disminución probablemente responda a una variedad de factores. En otros ámbitos el impacto de la regulación está más claro. Por ejemplo, las restricciones a la negociación de derivados (como las que impuso la Unión Europea en 2012) les han quitado liquidez a los activos subyacentes. Las regulaciones que pretenden aumentar la transparencia, por el contrario, han promovido la liquidez del mercado.

Los cambios a las estructuras de mercado parecen haber hecho que la liquidez sea más frágil. El aumento de las tenencias de bonos empresariales en manos de fondos comunes de inversión, y la mayor concentración de tenencias entre fondos comunes de inversión,

fondos de pensiones y compañías de seguros, están asociados a una liquidez menos resiliente. Al mismo tiempo, es casi seguro que la proliferación de pequeñas emisiones de bonos ya haya restado liquidez al mercado de bonos y generado descalces de liquidez en los fondos de inversión.

El Capítulo recomienda medidas para reforzar tanto el nivel de liquidez del mercado como su resiliencia. Como la liquidez del mercado es propensa a desaparecer repentinamente, las autoridades deberían adoptar estrategias preventivas para hacer frente a esa eventualidad. Además, como las condiciones de liquidez actuales pueden dar una idea del riesgo de evaporación, las autoridades también deberían examinarlas con cuidado en una amplia variedad de clases de activos. Sin embargo, el capítulo no pretende fijar niveles de referencia “óptimos” ni en cuanto al nivel ni en cuanto a la resiliencia de la liquidez del mercado. Las reformas de la infraestructura de los mercados (incluidas la homologación y las plataformas de negociación electrónica de acceso igualitario) pueden ayudar a crear mercados de capital más transparentes y abiertos. Deberían reevaluarse las restricciones a la negociación de derivados. Los reguladores deberían plantearse la posibilidad de emplear herramientas que permitan reflejar debidamente el costo de la liquidez en los fondos comunes de inversión. Es importante que la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica transcurra sin sobresaltos para no trastornar la liquidez de los mercados, tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes.

Capítulo 3: ¿Debería preocuparnos el apalancamiento empresarial de los mercados emergentes?

Resumen

En las grandes economías de mercados emergentes, la deuda de las empresas no financieras se cuadruplicó entre 2004 y 2014. Paralelamente, su composición se reorientó de los préstamos a los bonos. Aunque el aumento del apalancamiento puede

alimentar la inversión y, por ende, estimular el crecimiento, la tendencia alcista observada en los últimos años lógicamente suscita inquietud, ya que numerosas crisis financieras en los mercados emergentes estuvieron precedidas de un rápido aumento del apalancamiento.

Este capítulo examina cómo ha evolucionado la influencia de los factores empresariales, nacionales y mundiales en el apalancamiento, las emisiones y los diferenciales de los mercados emergentes durante la última década. A estos efectos, utiliza nutridas y extensas bases de datos. Aunque no se pretende evaluar cuantitativamente si el apalancamiento de ciertos sectores o países es excesivo, el análisis de los factores que impulsan el aumento del apalancamiento puede arrojar luz sobre los posibles riesgos.

Los tres resultados más importantes del capítulo son los siguientes: primero, la contribución relativa de las características empresariales y nacionales como determinantes del aumento del apalancamiento, las emisiones y los diferenciales de los mercados emergentes parece haber disminuido en los últimos años, en tanto que los factores mundiales jugaron un papel más importante. Segundo, el apalancamiento ha aumentado más en sectores más cíclicos, y en el sector de la construcción más que en ningún otro. El mayor nivel de apalancamiento también ha estado asociado, en promedio, a un aumento de las exposiciones en moneda extranjera. Tercero, aunque sus balances se han debilitado, las empresas de los mercados emergentes han logrado emitir bonos sujetos a condiciones más favorables (rendimientos más bajos y vencimientos a más largo plazo), y muchos emisores han aprovechado las condiciones financieras propicias para refinanciar su deuda.

El hecho de que los factores mundiales hayan ejercido una influencia más marcada durante un período en el que fueron excepcionalmente favorables lleva a pensar que los mercados emergentes deben prepararse para las implicaciones de un deterioro de las

condiciones financieras internacionales. Las principales recomendaciones en cuanto a las políticas son las siguientes: primero, es crucial vigilar las empresas vulnerables y de importancia sistémica, así como los bancos y otros sectores estrechamente vinculados. Segundo, esa vigilancia más estricta exige mejorar la recopilación de datos sobre las finanzas del sector empresarial, incluidas las exposiciones en moneda extranjera. Tercero, las políticas macro y microprudenciales podrían contribuir a limitar la acumulación de exposiciones en moneda extranjera de los balances y contener un aumento excesivo del apalancamiento en el sector empresarial. Cuarto, a medida que las economías avanzadas normalicen la política monetaria, los mercados emergentes deberían prepararse para un aumento de las quiebras empresariales y, de ser necesario, reformar los regímenes de insolvencia empresarial.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/2015/02/index.htm#>

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/gfsr/2015/02/pdf/sums.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2015/POL092915AS.htm>

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2015/POL092915BS.htm>

¿Qué es educación financiera? (Banxico)

El 25 de septiembre de 2015, Banco de México (Banxico) publicó las palabras de Manuel Sánchez González, Subgobernador del Banco de México, en el Séptimo Simposio “Educación Económica y Financiera, Teoría y Práctica”, acaecido en el Museo Interactivo de Economía (MIDE) México, D.F. A continuación se presenta el discurso.

El Subgobernador del Banco de México:

Es un honor participar, a nombre del Banco de México, en la apertura del simposio “Educación económica y financiera, teoría y práctica” organizado por el Museo Interactivo de Economía (MIDE).

En los años recientes, el concepto de educación financiera ha estado muy presente en las instituciones, intermediarios y autoridades de todo el mundo. Tal noción tiende a relacionarse con conocimientos y habilidades para tomar buenas decisiones en la materia.

Sin embargo, las definiciones de educación financiera suelen variar, no hay una generalmente aceptada y muchas adolecen de vaguedades teóricas y operativas. Por eso, a menudo bajo el mismo término, es posible encontrar referencias a acciones que persiguen propósitos heterogéneos⁹⁹.

Esta ambivalencia invita a profundizar en la posible naturaleza y alcance de la educación financiera. Además, se necesita una evaluación cuidadosa de los resultados de los programas emprendidos que permita identificar sus aportaciones y contribuya a enfocarlos al mayor beneficio de la sociedad.

Dada su amplitud, convendría identificar algunas dimensiones fundamentales del tema, entre las que destaco tres.

Intuición financiera

El **primer** plano sería la intuición financiera, la cual consiste en esa tendencia espontánea de cualquier individuo a responder adecuadamente a las señales del mercado y al marco institucional que brinda incentivos de diferente índole. Gracias a esta propensión, las personas, independientemente de su condición social y escolaridad, tienen la capacidad intrínseca de jerarquizar sus necesidades y preferencias, proponerse metas y tomar decisiones que les favorezcan.

⁹⁹ Véase Remund, D. (2010). “Financial Literacy Explicated: The Case for a Clearer Definition in an Increasingly Complex Economy,” *Journal of Consumer Affairs, Special Issue: Financial Literacy*, 44(2).

Los mecanismos de elección no son privativos de los instruidos ni de los ricos. La intuición permite que el individuo promedio elija, dentro de un grupo de alternativas existentes, la opción más conveniente para sus intereses.

Por eso, considero que debemos rechazar la noción tutelar o paternalista de la educación financiera que, en ocasiones, más que brindar información y herramientas, pretende aleccionar. Un amplio cuerpo de investigación confirma que, en un ambiente adecuado, la gente toma decisiones sensatas de acuerdo con sus objetivos¹⁰⁰.

Información, regulación y competencia

Una **segunda** dimensión se refiere a la información financiera. Resulta fundamental la disponibilidad de datos que afectan las oportunidades y restricciones en torno a los objetivos de los individuos, las familias y las empresas.

Los precios y el marco institucional emiten señales claras que orientan el ahorro, el consumo y la inversión, entre otros. Esas decisiones se enriquecen con la información puntual. En este sentido, es una obligación ineludible de las autoridades y los intermediarios propiciar que la información, que debe ser un bien público, esté ampliamente distribuida y sea oportuna, veraz, pertinente e inteligible.

En particular, la información debe asegurar que el individuo no solo conozca la naturaleza de los productos financieros sino además sus derechos y obligaciones al contratar alguno. Así, se debe hacer totalmente transparentes las condiciones de los servicios, incluyendo agrandar las llamadas letras chiquitas de los contratos y evidenciar los posibles costos ocultos. Además, es deseable que se proporcionen estadísticas comparativas para evaluar la conveniencia de las distintas opciones.

¹⁰⁰ Para una referencia seminal sobre la racionalidad de los agricultores pobres, Véase Schultz, T. (1964). *Transforming Traditional Agriculture*, New Haven: Yale University Press.

Por mencionar un ejemplo, los cuadros comparativos del CAT publicados en los estados de cuenta facilitan la evaluación de un producto de crédito y de una institución respecto de otras alternativas. Otro ejemplo debería ser la obligación de comunicar al cliente los costos totales de las ventas en abonos y no solo las mensualidades.

La competencia y la regulación contribuyen a evitar prácticas fraudulentas y favorecer la certidumbre del cliente. Ello elimina algunas de las mayores barreras a la inclusión financiera, como son la desconfianza ante las intermediarias y el alto costo de resolver problemas y diferencias con alguno de ellos.

Instrucción formal

El **tercer** alcance alude a la instrucción formal, que va desde el conocimiento de temas elementales de finanzas personales hasta la preparación más especializada en aspectos de presupuesto o contabilidad. Dicha instrucción puede apoyar determinaciones como la compra de un seguro para la educación de los hijos o el inicio de un negocio.

La instrucción tiene su espacio natural en las aulas y sería importante que se incorporara como parte de los programas educativos desde los grados iniciales. Sin embargo, para aminorar fallas y rezagos de formación, podría resultar deseable diseñar programas para determinados grupos sociales o de edad.

Por ejemplo, en México vivimos una etapa de transición en el sistema de pensiones, en el que pasamos de un esquema colectivo a uno individual. La familiarización con nociones tan sencillas como el interés compuesto o el valor presente pueden tener una repercusión significativa para las decisiones que aumenten la calidad de vida durante el retiro. Igualmente, se puede fomentar la instrucción y capacitación para potencializar el espíritu de empresa presente en muchos individuos.

La oferta de educación financiera que ofrecen algunos intermediarios parte de un propósito loable y puede tener una derrama social significativa. Sin embargo, para que rinda frutos deben considerarse sus límites. En particular, si bien la búsqueda de clientes, como parte de la competencia, es positiva en la medida en que difunda información veraz, la captación de clientes no debe confundirse con la educación financiera.

En suma, creo que quienes participamos en esta labor debemos hacerlo con pragmatismo y modestia. Por un lado, debemos escoger objetivos concretos y mensurables. Por el otro, debemos recordar que nuestra función no implica adoctrinar o cambiar mentalidades, sino apoyar y estimular competencias e iniciativas latentes en las personas.

El MIDE una experiencia en educación financiera

El MIDE, que hoy nos brinda hospitalidad, es un lugar ideal para realizar este seminario, no solo por lo majestuoso de sus instalaciones, sino por su papel en la educación financiera.

En este recinto se reúnen armónicamente las distintas dimensiones de esta actividad. Existen novedosos recursos tecnológicos y pedagógicos para introducir a los jóvenes en los dilemas económicos y ejercitar su intuición. Sus salas permanentes brindan información didáctica sobre el sistema y los principales productos financieros. Cuenta también con una oferta de formación especializada, que incluye cursos y seminarios o eventos especiales, como el simposio que hoy nos reúne.

Hay quienes, como Alain de Botton, han señalado que un museo no debe ser un lugar de exhibición de objetos ordenados de forma convencional, sino un espacio de revelación y reflexión donde el individuo se plantea y encuentra respuestas a sus más

profundas inquietudes y necesidades. Sin duda, el MIDE cumple esta condición para la educación financiera¹⁰¹.

Finalmente, deseo reiterar mi agradecimiento a este gran museo por su hospitalidad, dar la bienvenida a los distinguidos participantes en el simposio y desearles mucho éxito en sus trabajos.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7b950E9DFB-2FC4-D603-643C-1A3880B5F7FC%7d.pdf>

Octava Semana Nacional de Educación Financiera (SHCP)

El 12 de octubre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer las palabras del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, durante la Octava Semana Nacional de Educación Financiera. A continuación se presenta la información.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Me es muy grato recibir al licenciado Luis Robles Miaja, Presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Al Dr. Carlos Noriega, Presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore).

Al Maestro Mario Vela Berrondo, Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

¹⁰¹ Véase de Botton, A. (2012). *Religion for Atheists: A Non-believer's Guide to the Uses of Religion*, New York: Vintage Books, capítulo VIII, Art.

Al licenciado Mario Di Costanzo, Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

A todos los medios de comunicación.

Aquí en este recinto, la Biblioteca de Hacienda, pero es denominado La Capilla, que fue la primera Sala de Fundición de Monedas de América. Es un lugar propicio para el anuncio que estamos haciendo el día de hoy de la Octava Semana de Educación Financiera a Nivel Nacional.

También quiero externar un saludo del Secretario de Hacienda, el Dr. Luis Videgaray Caso el día de hoy.

El año pasado, también aquí, en este recinto, tuvimos la oportunidad de anunciar la Séptima Edición de la Semana Nacional de Educación Financiera, y quiero decir, eso no lo señaló el licenciado Di Costanzo, que fue todo un éxito la semana que tuvimos el año pasado.

Fueron más de mil 700 actividades, fueron más de 210 mil participantes. Tuvimos la fortuna de contar con el apoyo de 51 instituciones, tanto públicas, privadas, sociales, educativas, y por todo eso estamos muy agradecidos.

Esta octava edición se va a llevar a cabo en todas las delegaciones del país con diversos tipos de eventos, ya lo señalaba el Presidente de CONDUSEF, tanto como exhibiciones, cursos, talleres y conferencias.

Aquí en la Ciudad de México, la sede central operará de jueves a domingo, del próximo jueves 15 al domingo 18 de octubre, de 9:00 a 5:30 de la tarde, en el Paseo de la Juventud. El Paseo de la Juventud es el que está ubicado en el Bosque de Chapultepec, entre la Puerta de Los Leones y el Altar a la Patria, ahí los esperamos a todos aquí en

la Ciudad de México. Los horarios de provincia pueden variar, dependiendo de la entidad, pero son de 8:30 de la mañana a 5:30 de la tarde.

La verdad es que cada año crece esta Semana Nacional de Educación Financiera, y aquí agradecer, sobre todo a la CONDUSEF, por el esfuerzo en la realización de este evento que cada año se fortalece.

La educación financiera es un elemento clave de la agenda del Presidente Enrique Peña Nieto, y es un elemento clave para lograr una mayor inclusión social; la educación financiera permite a las familias, a los individuos, que tengan mejores instrumentos de ahorro, que puedan obtener un crédito para realizar sus actividades productivas. También, que tengan mejores condiciones y que le den mayor interés al ahorro para el retiro, y también para enfrentar sucesos inesperados como pueden ser un accidente o una enfermedad.

Para eso es el sistema financiero y para eso es que se tiene un esfuerzo importante dentro de la administración, para, a través de la educación financiera, lograr mayor inclusión social.

Las reformas estructurales tuvieron este énfasis, en particular la Reforma Financiera tiene varios elementos que tienen que ver con la educación financiera y por tanto con la inclusión social.

Uno. Es que se elevó a nivel de ley el Comité de Educación Financiera. Este Comité está presidido por la SHCP, y tiene como objetivo coordinar todos los esfuerzos, acciones y programas de sus miembros, con el fin de tener una estrategia nacional de educación financiera que evite que se dupliquen esfuerzos, y propiciando que los recursos que hay en las instituciones públicas se utilicen de la mejor manera. También, se fortaleció, por ejemplo, a la CONDUSEF, para crear el buró de entidades financieras que entró en funcionamiento en 2014.

Ya tenemos en esta base de datos información de 25 sectores con más de 4 mil 200 entidades financieras, y aquí también un agradecimiento a todas las instituciones financieras por proveer de información al buró y por hacerlo hoy una herramienta útil que le permite a los usuarios distinguir entre las diferentes opciones que ofrece el mercado.

La Banca de Desarrollo también ha jugado un papel relevante en el tema de inclusión financiera, y en educación financiera en particular, aquí tenemos el caso muy específico de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), que BANSEFI a través del Programa Prospera ha logrado otorgar educación financiera a más de 800 mil beneficiarias.

La educación financiera les permite, por ejemplo, tener o recibir capacitación en la elaboración de presupuestos, en mecanismos de ahorro, en el uso del crédito y también de los seguros.

Creemos que éste es el elemento más relevante de inclusión financiera que se ha hecho en BANSEFI, que tiene una oportunidad muy importante, porque en el Padrón de Prospera se encuentran 6 millones de beneficiarias que son el objetivo último del Programa de Educación Financiera que está realizando BANSEFI.

También, Nacional Financiera ha tenido un esfuerzo importante en este tema. Por ejemplo, el crédito joven, para acceder a crédito joven se necesita una capacitación, una capacitación que se otorga en línea, que también es educación financiera para los jóvenes emprendedores de este país.

Ahí ya hay más de 40 mil jóvenes inscritos en este programa, que serán sujetos a financiamiento y que tendrán la oportunidad de desarrollar su actividad productiva con el crédito que les otorga Nacional Financiera (Nafin) en este esfuerzo de mejorar la capacidad productiva de los jóvenes emprendedores mexicanos.

También tenemos en el sector rural un esfuerzo muy importante, éste se ha dado a través de BANSEFI con el Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales que se llama PATMIR, el PATMIR lo que hace es, a sus participantes les otorga cursos de educación financiera para productos de ahorro, entre otros servicios financieros.

De enero de 2015 a agosto de este año, se han incorporado más de 127 mil personas a los servicios financieros formales, relacionadas con el esfuerzo de PATMIR.

Para continuar fortaleciendo la labor de educación financiera del gobierno mexicano, el Secretario Luis Videgaray ha dado instrucciones precisas al Comité de Educación Financiera, para formular prioridades y lineamientos de la política de educación financiera, que serán los fundamentos de la estrategia nacional de la misma.

La estrategia va a incluir la implementación de nuevos programas de educación financiera, para la atención a sectores estratégicos como niños, jóvenes y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes); la creación de mecanismos de coordinación entre las entidades gubernamentales y de cooperación entre éstas y las instituciones privadas, sociales y educativas; la instrumentación de redes y canales y materiales de divulgación de información y conceptos de educación financiera.

Señoras y señores quiero terminar agradeciendo a los integrantes del Comité de Educación Financiera, a los organismos, instituciones del sector financiero y académico, por la labor de difundir la educación financiera.

Y quiero decir que esto no se limita a esta importante semana, es un esfuerzo permanente, cotidiano a lo largo de todo el año.

Quiero agradecer a las instituciones privadas aquí representadas, también a las instituciones sociales que nos han acompañado en este esfuerzo, a las universidades, a

las escuelas, a las instituciones educativas en general, que han propiciado y que han generado estos éxitos de la Semana de Educación Financiera.

Finalmente nuevamente a CONDUSEF por el esfuerzo, es un esfuerzo valioso que, sin duda, no significa nada más educación financiera, significa inclusión social que facilita una mejor perspectiva de crecimiento y desarrollo para las familias y para las comunidades mexicanas.

Muchas gracias.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/subsecretarioSHCP/2015/far_semana_educacion_financiera_12102015.pdf

Configurando el ecosistema de la banca digital (BBVA Research)

El 28 de septiembre de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research publicó el artículo “Configurando el ecosistema de la banca digital”. A continuación se presenta el contenido.

El sistema financiero ha venido experimentando cambios acelerados, en donde la evolución de la tecnología ha sido siempre el elemento detonante. Cabe recordar que esta industria, particularmente desde la década de los cincuenta, estuvo entre las primeras en adoptar las últimas novedades; introduciendo, por ejemplo, los grandes centros de cómputo, los cajeros automáticos y las tarjetas de crédito, entre otros. Ya en los noventa, los desarrollos en Internet dieron paso a nuevos servicios, creando canales como el de la banca electrónica que permitió, sobre todo, ganar en eficiencia.

Más allá de ello, se debe subrayar que lo sucedido en la reciente década no ha sido un simple proceso innovador, sino un *Big Bang* tecnológico que ha derivado en la denominada “Era digital”. Ésta se refleja en varios aspectos tales como: el crecimiento

exponencial de las capacidades de almacenamiento de los sistemas, la gran velocidad de procesamiento, la tremenda reducción de los costos de acceso a la tecnología, así como la intensiva circulación de datos en el ciberespacio, que ha recibido un efecto multiplicador por el uso de las diferentes redes sociales existentes. Tanto es así que, a diferencia de décadas anteriores donde la adquisición de tecnología de punta era sólo accesible para las instituciones financieras, que hacían uso de enormes inversiones de capital, ahora ésta puede ser adquirida por pequeñas firmas con reducida capacidad de inversión. Con ello, cada vez es más común observar en diferentes puntos del globo la presencia de nuevos actores que prestan diversos servicios financieros, pero que tienen la particularidad de no ser considerados oficialmente un banco.

Estos jugadores, a los que la jerga denomina como *Fintech*, empiezan a tomar protagonismo interviniendo en las diferentes etapas de la típica cadena de valor de una institución financiera. Así, podemos verlos hoy dando financiamiento a través del uso de plataformas colaborativas financieras, que han derivado en lo que se denomina *crowdfunding*, *crowdlending* o *equity-crowdfunding*. Otros, brindan plataformas que facilitan la realización de pagos y transferencias de dinero de forma rápida y sencilla. De esta forma, nuevos actores también se encargan, al igual que un banco, de la gestión financiera y patrimonial de los clientes, con desarrollos que hacen uso de las herramientas digitales para la toma de decisiones. En suma, estas empresas participan en un abanico de actividades financieras que, en conjunto, agrupan prácticamente casi todas las funciones que desempeña normalmente un banco.

El avance de estos nuevos actores financieros, no sólo se ve alentado por el hecho de hacer uso de las tecnologías digitales, sino también por no verse sometidos al mismo corsé regulatorio que sí tienen las instituciones financieras. Esto permite a las *Fintech* tener mayores libertades para hacer uso de la ingente información circulante, contar con mayor flexibilidad para trabajar en el Cloud Computing y, tomarse con mayor holgura

el uso de los datos que circulan en la web, además de aplicar estrategias de negocios basadas en el *Big Data*.

Estos cambios que venimos observando a día de hoy, se encuentran definiendo el proceso de transformación digital de la banca. Una dinámica que dependerá fundamentalmente de la interacción de dos vectores: la evolución del marco regulatorio y la manera como se desenvuelva y adopte la tecnología por parte de los actores en juego. Hoy se puede anticipar que quizá, en una etapa inicial, las *Fintech*, vayan ampliando gradualmente su radio de acción. Por su parte, los bancos que ya se hayan introducido en el proceso de incorporar las nuevas tecnologías, tendrán que buscar con inteligencia un espacio que les permita reinventarse, teniendo como una de sus principales bazas la experiencia de negocio y la valiosa acumulación de datos, que muy probablemente sea su mayor tesoro.

Al final, todo esto debiera encaminarse hacia un nuevo “ecosistema de la banca digital”, donde las *Fintech* y los bancos actuales vayan mutando hacia un nuevo tipo de actores. Todo ello, con la presencia de un nuevo marco regulatorio, que entienda mejor los riesgos y beneficios para la sociedad derivada de las tecnologías; y, la aparición de nuevos servicios financieros resultantes de las innovaciones acumuladas. Regulación y tecnología serán por tanto los protagonistas centrales de esta transformación digital que está en marcha.

Fuente de información:

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_94763.pdf

CIRCULAR 14/2015, dirigida a las instituciones de crédito, relativa a las Reglas aplicables al Código Identificador de Personas Morales (Banxico)

El 15 de septiembre de 2015, Banco de México (Banxico) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Circular 14/2015, dirigida a las Instituciones de Crédito, relativa a las Reglas aplicables al Código Identificador de Personas Morales (Código LEI)”, la cual se presenta a continuación.

CIRCULAR 14/2015**A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO:****ASUNTO: REGLAS APLICABLES AL CÓDIGO IDENTIFICADOR DE PERSONAS MORALES (CÓDIGO LEI)**

El Banco de México, con el objeto de continuar promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero, y considerando:

- a) La contribución que, para lograr dicho objeto, puede aportar un identificador único de las partes que celebran operaciones en el propio sistema;
- b) Los esfuerzos para establecer un identificador de este tipo, con alcance global, llevados a cabo por las autoridades financieras de diversas jurisdicciones, en el marco de las políticas y recomendaciones promovidas por los Estados Unidos Mexicanos conjuntamente con los demás países de la agrupación denominada Grupo de los Veinte (G-20), así como de la asociación internacional denominada en inglés como “*Financial Stability Board*” (Consejo de Estabilidad Financiera) y referida como FSB, y
- c) La necesidad de establecer condiciones mínimas que las instituciones de crédito deben seguir en la realización de aquellas operaciones financieras para las cuales

ellas y sus contrapartes deban contar con el identificador referido, así como aquellas otras condiciones que dicho identificador y las instancias que lo emitan deben satisfacer.

Con fundamento en los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafos sexto y séptimo, 2º, 3º, fracciones I y V, 24 y 36 de la Ley del Banco de México, 48 de la Ley de Instituciones de Crédito, 22 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, 4º, párrafo primero, 8º, párrafos cuarto y séptimo, 10, 14, párrafo primero, en relación con el 25 Bis, fracción VII, 14 Bis, párrafo primero, en relación con el 17, fracción I, 15, párrafo primero, en relación con el 20, fracción XI, del Reglamento Interior del Banco de México, que prevén las atribuciones del Banco Central, a través de la Dirección General de Estabilidad Financiera, de la Dirección General Jurídica y de la Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos, respectivamente, de expedir disposiciones, así como Segundo, fracciones IV, VIII y X, del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, ha resuelto emitir las siguientes:

REGLAS APLICABLES AL CÓDIGO IDENTIFICADOR DE PERSONAS MORALES (CÓDIGO LEI)

1ª. Definiciones.

Para los efectos de las presentes Reglas, se entenderá, en singular o plural, por:

Código LEI:	al código identificador de personas morales, (denominado en inglés como “ <i>Legal Entity Identifier</i> ”, y referido como LEI), el cual está establecido bajo los parámetros de la asociación de la Confederación Suiza denominada en inglés como “ <i>Financial Stability Board</i> ” (Consejo de Estabilidad Financiera) y referida como FSB, como un código de referencia para identificar de manera única a las personas morales que realicen Operaciones, y que es emitido por una Unidad Local.
Contrapartes:	a las personas morales que celebren con las Instituciones de Crédito cualquiera de las Operaciones.
Días Hábiles Bancarios:	a los días en que las Instituciones de Crédito no estén obligadas a cerrar sus puertas ni suspender operaciones en términos de las disposiciones de carácter general que, para tal efecto, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Fundación Global:	a la fundación sin fines de lucro constituida al amparo de la legislación de la Confederación Suiza, denominada en inglés como “ <i>Global Legal Entity Identifier Foundation</i> ” (Fundación Global del Identificador de Personas Jurídicas) y referida como GLEIF, que tiene por propósito operar el Sistema Global y, en tal carácter, apoyar la implementación del Código LEI, constituida por la asociación de la Confederación Suiza denominada en inglés como “ <i>Financial Stability Board</i> ” (Consejo de Estabilidad Financiera) y referida como FSB, en su carácter de socio fundador.
Instituciones de Crédito:	a aquellas personas morales a que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito.
Manual:	al documento expedido por el Banco de México que señala los requerimientos tecnológicos y operativos que deben cumplir los Códigos LEI para efectos de lo dispuesto en las presentes Reglas.
Operaciones:	a aquellas indicadas en el artículo 46, fracciones VI, VII, VIII, XII, XIV, XXIV, XXV, XXVI, XXVI Bis y XXVIII, de la Ley de Instituciones de Crédito, en las que, para su celebración, las Instituciones de Crédito deban contar con su respectivo Código LEI y requerir a sus Contrapartes aquellos que correspondan a ellas. Lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones, así como la gradualidad y los plazos, que el Banco de México determine mediante disposiciones de carácter general.
Sistema Global:	al sistema federado, denominado en inglés como “ <i>Global Legal Entity Identifier System</i> ” (Sistema Global del Identificador de Personas Jurídicas) y referido como GLEIS, en el que participan las Unidades Locales que obtengan la acreditación de la Fundación Global para emitir Códigos LEI, con la finalidad de crear una base de datos pública, y que está conformado por las siguientes instancias adicionales: (i) el Comité de Vigilancia Regulatoria, denominado en inglés como “ <i>Regulatory Oversight Committee</i> ” y referido como ROC, constituido por iniciativa de los ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales de los países miembros de la agrupación denominada Grupo de los Veinte (G20), así como por la asociación de la Confederación Suiza denominada Consejo de Estabilidad Financiera (en inglés, “ <i>Financial Stability Board</i> ”) y referida como FSB, y (ii) la Fundación Global.
Unidad Local:	a la persona moral establecida dentro o fuera del territorio nacional, que cuente con la acreditación de la Fundación Global para emitir Códigos LEI de conformidad con las políticas y estándares del Sistema Global, denominada en inglés como “ <i>Local Operating Unit</i> ” y referida como LOU.

2ª. Objeto.

Cada Institución de Crédito, al celebrar cualquiera de las Operaciones, deberá contar, por una parte, con un Código LEI vigente emitido a su nombre bajo los términos y condiciones de las presentes Reglas y, por otra parte, con el Código LEI vigente emitido a nombre de la Contraparte respectiva, bajo los mismos términos y condiciones, que ésta le haya proporcionado.

Las Instituciones de Crédito en las Operaciones que celebren deberán observar los términos y condiciones, así como la gradualidad y los plazos que el Banco de México establezca mediante disposiciones de carácter general, para que las referidas Instituciones y sus Contrapartes cuenten con los Códigos LEI.

3ª. Emisión del Código LEI.

Los Códigos LEI de las Instituciones de Crédito, así como los correspondientes a sus Contrapartes, que requieran para la celebración de las Operaciones conforme a las presentes Reglas, deberán haberse emitido únicamente por Unidades Locales. Para obtener los Códigos LEI ambas deberán proporcionar la información que las Unidades Locales respectivas requieran de conformidad con lo establecido por el Sistema Global, incluidas las firmas electrónicas avanzadas a que se refiere el artículo 2, fracción XIII, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, que correspondan a las Instituciones de Crédito y a sus Contrapartes.

En caso de que el Banco de México cese el reconocimiento de alguna Unidad Local establecida en el territorio nacional, podrá permitir que las Instituciones de Crédito y sus Contrapartes realicen Operaciones con Códigos LEI emitidos por Unidades Locales que no requieran las firmas electrónicas avanzadas a que se refiere el párrafo anterior.

4ª. Administración de Códigos LEI por las Unidades Locales.

El Código LEI de cada Institución de Crédito y Contraparte deberá quedar bajo la administración de la Unidad Local que elija la Institución de Crédito y Contraparte de que se trate. Dichos Códigos LEI deberán ser renovados por las respectivas Instituciones de Crédito y Contrapartes al término de un año, contado a partir de la fecha de emisión por la Unidad Local correspondiente, de conformidad con lo establecido en el contrato que celebren con la Unidad Local respectiva.

Para celebrar Operaciones, las Instituciones de Crédito deberán contar con un Código LEI vigente y verificar, al menos en el mes de enero de cada año, que el de las personas con las que pretendan celebrar dichas Operaciones como Contrapartes esté vigente.

En caso de que la información proporcionada por una Institución de Crédito a una Unidad Local para la emisión de su respectivo Código LEI haya sido modificada, dicha Institución de Crédito deberá actualizar la referida información con la respectiva Unidad Local o bien, con aquella a la que se haya transferido su administración, dentro de los noventa días naturales siguientes a que surta efectos la modificación que corresponda. Asimismo, las Instituciones de Crédito, para la celebración de las Operaciones con Contrapartes, deberán requerir a estas últimas que actualicen con la Unidad Local de que se trate la información que corresponda a dichas Contrapartes en los mismos términos previstos en este párrafo.

5ª. Condiciones para la validez de Códigos LEI.

Con el fin de que los Códigos LEI emitidos por Unidades Locales sean considerados válidos para efectos de las presentes Reglas, dichas Unidades Locales deberán cumplir con las condiciones siguientes:

- I. Independientemente de la jurisdicción en la que se encuentren, deberán contar con la acreditación de la Fundación Global.

Tratándose de entidades establecidas en territorio nacional que pretendan actuar como Unidades Locales, éstas deberán además ser reconocidas por el Banco de México. Para obtener el mencionado reconocimiento del Banco de México, las entidades deberán cumplir con las condiciones establecidas en la 6ª de las presentes Reglas.

- II. Asimismo, las Unidades Locales establecidas en el territorio nacional deberán satisfacer las condiciones siguientes:

- a) Observar lo establecido en las presentes Reglas y el Manual;
- b) Contar con una página en internet, de acceso a todo el público, con la información relevante para la emisión, administración y renovación de la vigencia de los Códigos LEI, incluyendo los costos a los que se refiere la fracción II de la 7ª de las presentes Reglas, así como la información que, en su caso, el Banco de México les señale;
- c) Emitir y, en su caso, administrar los Códigos LEI de las Instituciones de Crédito y sus Contrapartes al amparo del contrato que celebren con cada una de ellas en términos del clausulado que el Banco de México haya determinado que cumple con lo dispuesto por la 7ª de las presentes Reglas;
- d) Revisar y validar, previo a la emisión de un Código LEI, así como para la renovación de su vigencia, la información que les presente el titular de dicho Código LEI, de conformidad con lo previsto en el Manual;

- e) Permitir el acceso, uso o distribución de los datos públicos relacionados con los Códigos LEI que hayan emitido, de forma pública y gratuita, en términos del Manual;
- f) Proporcionar al Banco de México la información relativa a los Códigos LEI que emitan, así como la relativa a los aspectos sobre su operación como Unidad Local o cualquier otra información, en la forma y términos que este les requiera;
- g) Responder a los requerimientos de información que el Banco de México les haga respecto de aquellos casos en que éste presuma que las Instituciones de Crédito no hayan cumplido con los requisitos para llevar a cabo la renovación de los Códigos LEI respectivos. Dicha información deberá entregarse al Banco de México a través del medio que les señale y en un plazo de diez días hábiles bancarios contados a partir de la fecha del referido requerimiento de información;
- h) Contar con lineamientos de seguridad y planes de contingencia que se ajusten a lo establecido en el Manual;
- i) Permitir al Banco de México el acceso a las oficinas, instalaciones, equipos y sistemas de tecnologías de información y comunicación que utilicen para la emisión, administración o renovación de la vigencia de Códigos LEI, con el fin de verificar que su operación se adecue a lo establecido por las presentes Reglas y el Manual;
- j) Abstenerse de establecer restricciones de cualquier tipo para la recepción y transferencia de la administración de los Códigos LEI emitidos por cualquier otra Unidad Local. Lo anterior deberá observarse sin perjuicio de la revisión y verificación que, para efectos de la renovación de la vigencia de los Códigos

LEI respectivos, dichas Unidades Locales requieran llevar a cabo sobre la información que las Instituciones de Crédito y las Contrapartes les presenten, en términos de las presentes Reglas, y

- k) En caso de que pretendan dejar de actuar como Unidad Local, deberán presentar al Banco de México el aviso correspondiente, al menos sesenta días naturales previos a la fecha en que cesen sus actividades como Unidad Local. En dicho aviso deberán señalar aquella otra Unidad Local que, en su caso, será la encargada de llevar el registro, actualización y renovación de los Códigos LEI que hayan emitido.

A más tardar al tercer Día Hábil Bancario siguiente a la presentación del mencionado aviso, deberán hacer del conocimiento de las Instituciones de Crédito y las Contrapartes a quienes hayan emitido Códigos LEI, su intención de dejar de actuar como Unidad Local y el destino que pretende dar a la información que recibió de ellos. Asimismo, deberán informar que tanto las Instituciones de Crédito como sus Contrapartes tendrán el derecho de transferir los Códigos LEI que les hayan sido emitidos a la Unidad Local que al efecto indiquen.

6ª. Condiciones para el reconocimiento de la Unidad Local por el Banco de México.

El Banco de México podrá reconocer como Unidades Locales nacionales a aquellas personas morales establecidas en el territorio nacional que hayan obtenido acreditación de la Fundación Global para emitir, en su carácter de Unidades Locales, Códigos LEI bajo las políticas y principios del Sistema Global.

El Banco de México solo podrá reconocer como Unidades Locales a aquellas personas morales sin fines de lucro establecidas en el territorio nacional, que hayan sido

constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y que cumplan con los requisitos indicados en las presentes Reglas y en el Manual.

La persona moral establecida en territorio nacional interesada en obtener el reconocimiento del Banco de México como Unidad Local deberá acreditar ante este el cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes Reglas. Para tal efecto, deberá presentar a la Gerencia de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad del Banco de México la promoción respectiva, en términos del Anexo Único de las presentes Reglas. Por el solo hecho de presentar dicha promoción, la persona moral de que se trate otorga su conformidad en sujetarse a lo previsto en las presentes Reglas y en el Manual.

La promovente deberá adjuntar a las promociones referidas, al menos, la documentación siguiente:

- I. Instrumento debidamente protocolizado ante fedatario público por el que se otorguen los poderes suficientes a los representantes de la persona moral promovente;
- II. Estatutos sociales o proyecto de modificación a los estatutos sociales vigentes de la persona moral promovente que cuente con acreditación de la Fundación Global para actuar como Unidad Local, que deberán prever expresamente, al menos, lo siguiente:
 - a) La realización de acciones que permitan su actuación como Unidad Local, como parte de su objeto, cumpliendo con las obligaciones que se establecen para tal efecto en las presentes Reglas, y
 - b) Su domicilio social en el territorio nacional.

III. Aquella que demuestre que la promovente puede cumplir con las funciones de Unidad Local, en términos de las presentes Reglas y el Manual, la cual deberá contener al menos, lo siguiente:

- a) Las características de su infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, incluyendo las especificaciones técnicas y de seguridad de sus sistemas operativos, para lo cual deberá presentar las certificaciones que se especifiquen en el Manual, y
- b) La documentación, información y certificaciones adicionales que acrediten las características y condiciones de los sistemas, equipos, aplicaciones, estructuras y procesos con que cuente la persona moral promovente para llevar a cabo sus actividades como Unidad Local y cumplir con las obligaciones previstas en las presentes Reglas.

IV. Proyecto de contrato, en términos de lo dispuesto por la 7ª de las presentes Reglas, que la persona moral promovente pretenda celebrar en su carácter de Unidad Local con las Instituciones de Crédito y las Contrapartes para la emisión y administración de Códigos LEI.

Una vez que la persona moral promovente presente ante el Banco de México la documentación e información indicada en la presente Regla, éste resolverá si resulta procedente reconocerla como Unidad Local e informará su decisión en un plazo de noventa días naturales.

En el evento de que, transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, el Banco de México no comunique su decisión a la persona moral promovente, se entenderá que no resulta procedente llevar a cabo el reconocimiento de la referida persona moral como Unidad Local.

El Banco de México publicará en su sitio de internet ubicado en <http://www.banxico.org.mx/> la denominación de aquellas personas morales que reconozca como Unidades Locales nacionales, conforme a lo anteriormente contemplado en esta Regla.

7ª. Contratos.

Para efectos de lo dispuesto en la 5ª, fracción II, inciso c), y la 6ª, fracción IV, de las presentes Reglas, la persona moral establecida en territorio nacional interesada en obtener el reconocimiento del Banco de México como Unidad Local deberá presentar al Banco de México el proyecto de contrato que pretenda celebrar con las Instituciones de Crédito y con sus Contrapartes para la emisión y administración de Códigos LEI, el cual deberá observar los estándares internacionales implementados por el Sistema Global. Asimismo, cualquier modificación a los términos establecidos en el referido contrato deberá presentarse previamente al Banco de México, en términos de lo establecido en las presentes Reglas y en el Manual.

El proyecto de contrato a que se refiere el párrafo anterior deberá contener, al menos, lo siguiente:

- I. La obligación de la Unidad Local de informar a las Instituciones de Crédito y a las Contrapartes con quienes celebre dicho contrato, los procedimientos que seguirá para la prestación del servicio, incluyendo los requisitos para la actualización de la información para la emisión de los Códigos LEI, así como la descripción de la forma en que garantizará la seguridad y confidencialidad de la información que éstas le proporcionen;
- II. El cobro de los costos de recuperación u otros conexos que se generen por la emisión, administración y renovación de los Códigos LEI, así como su descripción;

- III. Los límites de responsabilidad de la Unidad Local;
- IV. Los medios a través de los cuales se pueda resolver cualquier aclaración en relación con el procedimiento de emisión, administración y renovación del Código LEI;
- V. Las acciones que llevará a cabo la Unidad Local para la terminación del contrato, en caso de que pretenda suspender la prestación del servicio, incluyendo los procesos para garantizar la continuidad de la vigencia de los Códigos LEI que sean transferidos a otra Unidad Local, en los términos de la fracción VII de la presente Regla;
- VI. La obligación de las Instituciones de Crédito y las Contrapartes con quienes celebre el contrato de hacer del conocimiento de la Unidad Local cualquier modificación a su organización interna que pueda afectar el funcionamiento del Código LEI, incluyendo la actualización de la información previamente proporcionada a la Unidad Local, en un plazo de noventa días naturales posteriores a que tales modificaciones hayan surtido efectos, y
- VII. La obligación de la Unidad Local de informar al Banco de México, así como a las Instituciones de Crédito y sus Contrapartes, a quienes hayan emitido Códigos LEI, su intención de dejar de actuar como tal, en los términos de la 5ª, fracción II, inciso k), de las presentes Reglas. Asimismo, el contrato deberá establecer el procedimiento para que tanto las Instituciones de Crédito como sus Contrapartes indiquen la Unidad Local a la que deberán ser transferidos sus Códigos LEI y, para tal efecto, se establecerá la obligación de la Unidad Local que transfiera los Códigos LEI de cerciorarse que dichos Códigos LEI continúen vigentes durante el proceso de transferencia.

Una vez presentados los proyectos de contratos y de sus modificaciones, de conformidad con lo establecido en las presentes Reglas, el Banco de México

determinará si los Códigos LEI que se emitan al amparo de dichos contratos satisfarían las condiciones establecidas para efectos de las presentes Reglas. El Banco de México comunicará dicha determinación a la Unidad Local respectiva y la publicará en su portal de internet.

8ª. Cese de reconocimiento de la Unidad Local.

El Banco de México cesará de reconocer a una Unidad Local en caso de que se actualice alguno de los supuestos siguientes:

- I. La Unidad Local no inicie sus operaciones dentro de un plazo de ciento ochenta días naturales contado a partir de la fecha en que el Banco de México haya otorgado su reconocimiento, en términos del antepenúltimo párrafo de la 6ª de las presentes Reglas;
- II. La Unidad Local deje de satisfacer las condiciones establecidas en las presentes Reglas para que el Banco de México la reconozca con ese carácter;
- III. Los Códigos LEI que emita la Unidad Local de que se trate no cumplan con los estándares señalados en las presentes Reglas y en el Manual;
- IV. La Unidad Local lleve a cabo, por medio de terceros, las actividades correspondientes a la emisión y administración de Códigos LEI;
- V. La Unidad Local de que se trate no haya presentado al Banco de México el modelo y, en su caso, las modificaciones, del contrato que celebre con las Instituciones de Crédito y con las Contrapartes para la emisión y administración de Códigos LEI, y
- VI. La Unidad Local de que se trate solicite al Banco de México cesar el reconocimiento respectivo.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el Banco de México cese de reconocer a una persona moral como Unidad Local, las Instituciones de Crédito podrán continuar realizando Operaciones con sus Contrapartes con los Códigos LEI que dicha Unidad Local haya emitido, hasta que expire la vigencia de éstos.

9ª. Sanciones a las Instituciones de Crédito.

El Banco de México sancionará, en términos de su Ley, a las Instituciones de Crédito que:

- I. Realicen Operaciones sin contar con un Código LEI vigente;
- II. Realicen Operaciones con Contrapartes que no tengan Código LEI vigente;
- III. Omitan actualizar la información referida en el Código LEI, conforme a lo señalado en las presentes Reglas, e
- IV. Incumplan las obligaciones previstas en las presentes Reglas.

ANEXO ÚNICO**SOLICITUD PARA el reconocimiento COMO UNIDAD LOCAL***(MEMBRETE DEL SOLICITANTE)*

México, D. F., a __ de _____ de 20__

Gerencia de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad**BANCO DE MÉXICO****Presente.**

En relación con la Circular 14/2015 del 8 de septiembre de 2015, (*denominación social de la persona moral promovente*) somete a la consideración del Banco de México la documentación anexada al presente escrito, con el fin de que ese Banco Central cuente con la información suficiente que le permita reconocer a esta promovente como Unidad Local susceptible de emitir Códigos LEI que cumplan con las condiciones establecidas en la propia Circular, para que sean considerados válidos para efectos de lo dispuesto en aquella.

Al efecto, declaramos que la documentación que adjuntamos a la presente cumple con los requisitos establecidos en la Circular que contiene las Reglas Aplicables al Código Identificador de Personas Morales (Código LEI) y su correspondiente Manual.

Asimismo, adjuntamos la documentación que hace constar que la(s) persona(s) que suscribe(n) la presente cuenta(n) con facultades para ejercer actos de administración para representar a (*Denominación social*), mismas que a la fecha de presentación de esta solicitud, no le(s) han sido revocadas o modificadas en forma alguna.

Atentamente,

*(Denominación social)**(Nombre y firma del(los) representante(s) legal(es))**(Cargo(s))*

TRANSITORIAS

PRIMERA. Las presentes Reglas entrarán en vigor el Día Hábil Bancario siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDA. En el período comprendido entre la entrada en vigor de las presentes Reglas y hasta la fecha en que la Fundación Global adquiera la capacidad para acreditar a Unidades Locales, durante el cual las personas morales que pretendan emitir Códigos LEI requieran obtener la acreditación para ello del Comité de Vigilancia Regulatoria del Sistema Global, el Banco de México, en su carácter de miembro de dicho Comité, podrá promover ante éste, en los términos y condiciones establecidos al efecto, a aquellas personas morales constituidas en el país que así lo soliciten, de conformidad con lo establecido en la presente disposición transitoria.

El Banco de México únicamente podrá promover ante el referido Comité de Vigilancia Regulatoria a aquellas personas morales sin fines de lucro, establecidas en territorio nacional y constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos interesadas en emitir Códigos LEI en el territorio nacional durante el período transitorio referido en el párrafo anterior, que observen lo dispuesto en la 5ª, fracción II, de las presentes Reglas. Para estos efectos, las personas morales referidas deberán presentar ante el Banco de México la solicitud y documentación a que se refiere la 6ª de las presentes Reglas, así como el proyecto de contrato señalado en la Regla 7ª, sujeto a los términos y condiciones previstos en esa Regla.

Con base en la documentación e información a que se refiere el párrafo anterior, el Banco de México determinará si resulta procedente promover ante el Comité de Vigilancia Regulatoria referido a la persona moral solicitante, a efecto de que este último otorgue su aprobación para que esta pueda emitir Códigos LEI.

Durante el período al que se refiere la presente Regla, las personas morales referidas en la presente disposición que cuenten con la acreditación del Comité de Vigilancia Regulatoria referido, deberán destinar parte de los costos de recuperación a este último, en los términos que establezca el Manual.

TERCERA. Los Códigos LEI emitidos por las personas morales aprobadas de conformidad con la Segunda Regla transitoria conservarán su validez para efectos de las presentes Reglas, una vez concluido el período previsto en dicha Regla.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5408413&fecha=15/09/2015

Resistencia y buena capitalización de los bancos más grandes de México (Fitch)

El 21 de septiembre de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings comunicó que los bancos más grandes de México (G7) han sido capaces de resistir a las crisis económicas recientes y pasadas. Este grupo de siete bancos ha demostrado ser resistente debido a sus franquicias fuertes, rentabilidad consistente, calidad de activos controlada, liquidez sólida e índices de capital buenos.

El G7 está compuesto por Banamex, BBVA Bancomer, Banco Santander México, Banorte, HSBC México, Scotiabank Inverlat y Banco Inbursa. En el reporte “Panorama de Grandes Bancos Mexicanos (G7) al primer semestre de 2015” también se discuten los factores clave que afectan a los perfiles de crédito de dicho bancos.

A pesar del dinamismo menor de la economía mexicana, el desempeño del G7 es estable. Los siete mantienen ganancias consistentes, incluso en un entorno de tasas de interés bajas. Además, han adaptado rápidamente sus normas de colocación al entorno operativo con el fin de preservar la calidad de los activos cómoda.

Las entidades pertenecientes al G7 están bien capitalizadas, situación que se sustenta en la generación interna de capital sólida y, en menor medida, en la inyección de capital de sus casas matrices. Las bases de capital de los bancos se componen principalmente de capital duro. A su vez, tienen una base amplia de depósitos minoristas locales de costo bajo y diversificados ampliamente, así como un acceso extenso a los mercados de capitales y a financiamiento interbancario, lo que apoya su liquidez sólida y márgenes de interés neto fuertes. Como se anticipaba, los G7 no enfrentaron presiones para cumplir con los nuevos requisitos legales de liquidez que impone el índice de cobertura de liquidez de Basilea III.

A continuación se presentan los rasgos más sobresalientes del documento de Fitch.

Panorama de grandes bancos mexicanos al primer semestre de 2015

Franquicias Fuertes: El sistema bancario mexicano está dominado por siete bancos (G7) que concentran 84% de los préstamos y depósitos totales del sistema. Los G7 se han mantenido como líderes del mercado, incluso en las crisis económicas pasadas y recientes, debido a su negocio de banca tradicional mediante su amplia presencia nacional, productos diversos y estables, e infraestructura extensa. Cinco de éstos se benefician del soporte financiero y operativo de sus casas matrices globales, mientras que las franquicias locales muestran una capacidad buena para competir contra los primeros.

Signos de crecimiento: En 2014, el crecimiento del crédito fue tenue dado el desempeño relativamente débil de la economía mexicana. Sin embargo, cifras recientes reflejan signos leves de crecimiento de los préstamos a pesar del dinamismo todavía débil de la economía. El aumento se observa en todas las carteras, pero es más pronunciado en el segmento de gobierno y de empresas. Las carteras de consumo también crecen, pero a una tasa de un dígito. Además, el nivel aún bajo de

intermediación financiera (31% del Producto Interno Bruto) ofrece posibilidades de expansión de crédito de los bancos del G7.

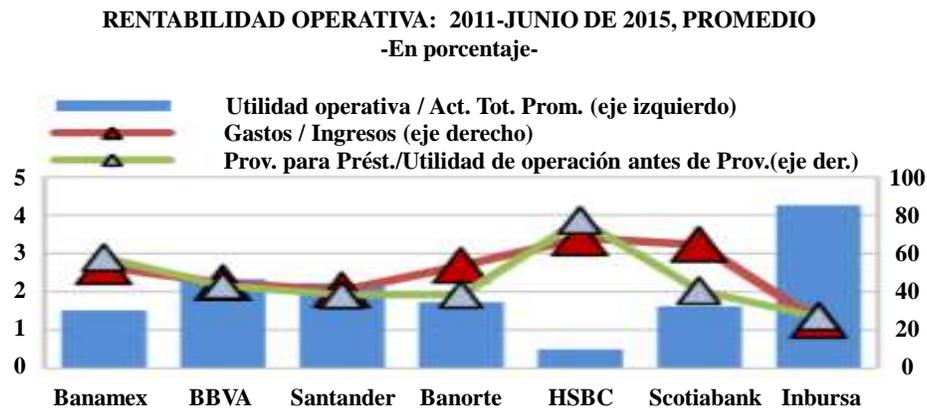
Calidad de activos comfortable: Pese a la economía menos dinámica, la calidad de activos del G7 es estable. Al primer semestre de 2015 (1S15), la cartera vencida estaba controlada, incluso en períodos recientes hay una ligera mejora porque los G7 adaptaron rápidamente sus normas de colocación al entorno operativo. Los riesgos de concentración continúan bajos y mitigados eficazmente por los esquemas de garantías sólidos, reservas amplias y niveles de capital buenos. Fitch Ratings estima que los castigos de cartera y los indicadores de mora podrían subir en el futuro previsible si las carteras de crédito siguen creciendo.

Sólida rentabilidad: Los G7 continúan mostrando ganancias consistentes debido a márgenes sólidos y recurrentes, e ingresos diversificados. La rentabilidad del G7 se beneficia de su estructura de fondeo diversificada y de costo bajo a través del acceso extenso a depósitos de clientes y al mercado de capitales. Los G7 han cubierto adecuadamente sus márgenes de interés netos (MIN) contra el entorno de tasas de interés bajas y Fitch espera que ellos sean susceptibles de beneficiarse de mayores tasas de interés esperadas en el corto y mediano plazo, por los MIN más amplios.

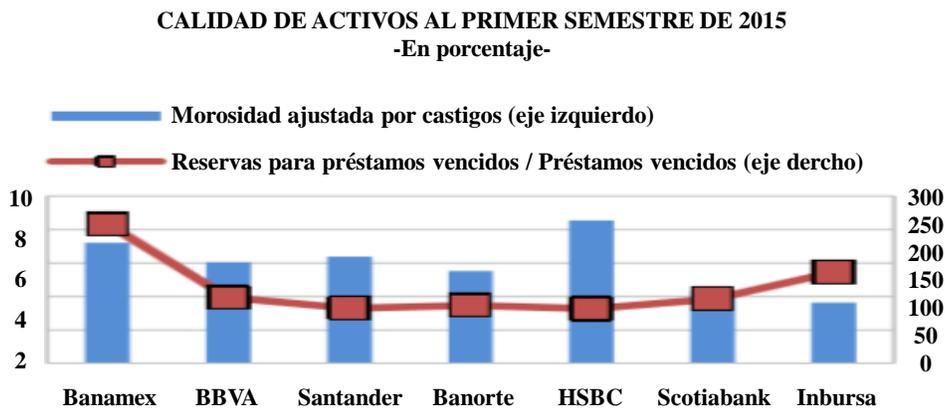
Capitalización buena: Estos bancos están bien capitalizados y conservan niveles satisfactorios sobre los mínimos regulatorios (10.5%). En todos, los índices de capital se apoyan en la generación interna de capital sólida y, en menor medida, en capitalizaciones de sus tenedoras. La capitalización se compone sobre todo de capital duro; aunque algunos tienen instrumentos híbridos de capital legados o bajo.

Sólida liquidez: Los G7 tienen una base de depósitos minoristas extensa, diversificada y de costo bajo, además de acceso amplio a los mercados de capitales y financiación interbancaria para manejar su liquidez. Los G7 se perciben como refugio seguro, como lo demuestra la estabilidad de sus fondos y los depósitos nuevos en momentos de estrés.

No enfrentaron presiones ante los nuevos requisitos legales de liquidez (coeficiente de cobertura de liquidez o CLL bajo Basilea III). Al 1S15, el CCL promedió 171%, superior a la meta para 2019 (100%).

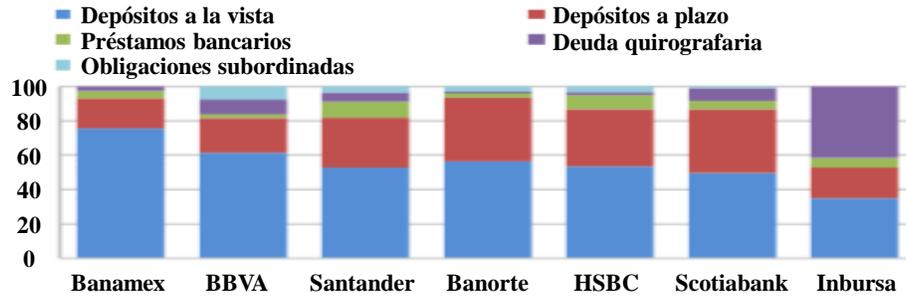


FUENTE: Cálculos de Fitch con información de los bancos.



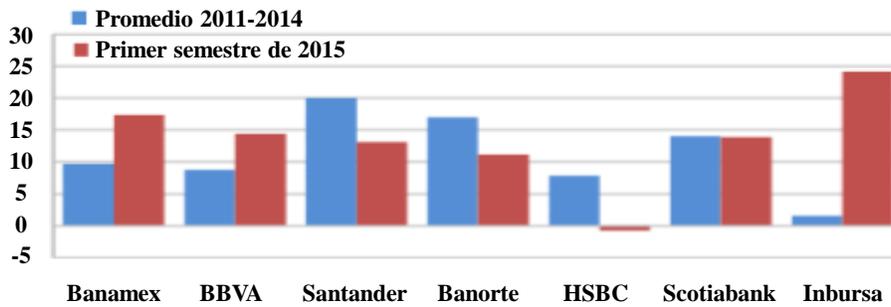
FUENTE: Cálculos de Fitch con información de los bancos.

PERFIL DE FONDEO, PRIMER SEMESTRE DE 2015*
-En porcentaje-



* No incluye derivados ni reportos.
FUENTE: Cálculos de Fitch con información de los bancos.

CRECIMIENTO DE LOS PRÉSTAMOS
-En porcentaje-



FUENTE: Cálculos de Fitch con información de los bancos.



* Al primer semestre de 2015.

FCC: *Fitch Core Capital* o Capital Base según Fitch; APR: Activos ponderados por riesgo.

FUENTE: CNBV y cálculos de Fitch.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/ComRE_14758.html

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/ComRE_14758.pdf

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepEsp_14757.pdf

Reprueban 31 de las 52 instituciones financieras que operan cuentas de depósito a la vista en materia de transparencia (CONDUSEF)

El 27 de septiembre de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó los resultados de la evaluación y supervisión del producto “Depósito a la vista” en materia de transparencia, donde 31 de las 52 instituciones financieras que operan este tipo de cuentas resultó con calificación reprobatoria.

La evaluación en materia de transparencia comprende la información y formatos de las instituciones financieras en contratos, carátulas, estados de cuenta, publicidad y página web. En tanto la supervisión se establece en expedientes reales de clientes.

De acuerdo con los resultados de la evaluación y supervisión de las instituciones financieras que operan cuentas de “Depósito a la vista”, se encuentra que el sector que obtuvo la mayor calificación global es el de Bancos con 6.3, seguido de SOCAPS con 5.0 y SOFIPOS con 2.4

Sector	Calificación global
BANCOS	6.3
SOCAPS	5.0
SOFIPOS	2.4

FUENTE: CONDUSEF

En el Sector Bancario, Inbursa y HSBC obtuvieron las mejores calificaciones con 9.7 y 9.6, respectivamente, en tanto las instituciones con las calificaciones más bajas fueron Actinver y ABC Capital con 2.8 y 1.1, respectivamente; el promedio obtenido de calificación del sector fue de 6.3.

Bancos	Calificación, evaluación y supervisión (Ponderada)
Inbursa	9.7
HSBC	9.6
InterCam Banco	8.9
Banregio	8.5
Bancomer	8.2
Wal-Mart	8.2
Santander	8.1
Multiva	8.0
BanCoppel	7.7
Bansi	7.7
Banco Ahorro Famsa	7.6
Banco del Bajío	7.5
Banamex	7.4
Banorte	6.2
Banca Mifel	6.2
Invex	5.7
Banco Base	5.5
Bancrea	5.4
Autofin	5.2
Compartamos	5.0
CI Banco	4.8
Fundación Dondé	4.8
Afirme	4.4
Banco Azteca	3.6
Banco BX+	3.5
Actinver	2.8
ABC Capital	1.1
Promedio	6.3

FUENTE: CONDUSEF

Es importante mencionar que este producto fue evaluado en 2013, detectando que diversas instituciones disminuyeron considerablemente su calificación. Por ejemplo, Banco Autofin en 2013 obtuvo una calificación de 10 y ahora tiene 5.2; Afirme de 10 pasó a 4.4; Interacciones de 9.8 pasó a 3.9; CI Banco de 8.5 a 4.8, y Banco Azteca de 6.1 a 3.6. Lo anterior debido a que las instituciones continúan entregando a los clientes versiones no vigentes de contrato y carátula.

Por lo que corresponde al “Sector de entidades de ahorro y crédito popular”, destaca la Caja Popular “José María Mercado” que obtuvo una calificación de 8.6, en tanto que

Caja Popular “Las Huastecas” obtuvo la calificación más baja con 2.4; en tanto la única SOFIPO evaluada fue “Fincomún” que obtuvo una calificación reprobatoria de 2.4.

Institución	Calificación, evaluación y supervisión (Ponderada)
Caja Popular José Ma. Mercado	8.6
Caja Popular Fray Juan Calero	7.3
Caja Cihualpilli de Tonalá	6.4
Caja Popular Apaseo el Alto	6.3
Caja Popular Atemajac	6.2
Caja San Nicolás	6.0
Caja Mitras	5.0
Progreso de Vicente Guerrero	4.0
Caja Popular San José Iturbide	3.1
Caja Popular Juventino Rosas	2.6
Caja Inmaculada	2.5
Caja Popular Las Huastecas	2.4
Promedio	5.0

FUENTE: CONDUSEF

Durante el proceso de supervisión se detectó en 18 entidades del “Sector de ahorro y crédito popular” la práctica de ventas atadas, conforme a lo siguiente:

- Utilizan “contratos múltiples” para documentar varios productos de captación (depósito, ahorro o de inversión), sin el consentimiento expreso del usuario para contratar cada uno de estos productos.
- Aunado a lo anterior, en cinco casos las entidades obligan a los socios a autorizar que los recursos de sus cuentas puedan ser trasladados a otras, a efecto de cubrir los montos y saldos mínimos requeridos en cada una de estas cuentas.
- No se entrega una carátula por cada producto documentado en el contrato, por lo que además de infringirse la normatividad vigente, genera incertidumbre en el usuario, por desconocimiento de los términos y características específicas de cada producto contratado.

Para atender esta observación normativa y que está prohibida por ley, la CONDUSEF ordenó a dichas entidades que eliminaran las ventas atadas en sus contratos y, en su caso, se modificara la autorización de movimientos en cuentas para cubrir saldos mínimos de sus contratos de adhesión.

Sin embargo, siete entidades de ahorro insistieron en conservar la venta atada, siendo éstas: Cooperativa de Ahorro y Préstamo Caja Cihualpilli de Tonalá, Caja Popular Las Huastecas, Progreso de Vicente Guerrero, Caja Popular San José Iturbide, Caja Popular Juventino Rosas, Caja de Ahorro de los Telefonistas y Fincomún Servicios Financieros Comunitarios, por lo que son acreedoras a otra sanción y a la suspensión del contrato respectivo.

Cabe destacar que las cuentas de Depósito a la Vista son relevantes en el mercado financiero por permitir al usuario realizar sus transacciones y pagos de servicios mediante una chequera o una tarjeta de débito, además de la banca por internet.

Actualmente, existen 77 millones de contratos de captación, de los cuales la banca concentra el 89% y el sector de ahorro y crédito popular el 11 por ciento.

En el “Sector de ahorro y crédito popular” las cuentas de “depósito a la vista” de entidades financieras con niveles de operación III y IV constituyen más del 90% de los contratos de captación y son cuentas con un saldo promedio menor a los 4 mil pesos; en tanto las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) concentran 76% de los contratos de captación de todo el sector popular y el resto corresponde a las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO).

Finalmente CONDUSEF reitera que en el proceso de evaluación no juzga la viabilidad de la institución, ni tampoco aspectos de costo-beneficio (comisiones y costos) o la bondad del producto, única y exclusivamente se evalúa que la información cumpla con la normativa aplicable, a fin de fomentar una mayor transparencia financiera.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1241-reprueba-31-de-las-52-instituciones-financieras-que-operan-cuentas-de-deposito-a-la-vista-en-materia-de-transparencia>

Actualización del Buró de Entidades Financieras (CONDUSEF)

El 30 de septiembre de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), dio a conocer la actualización semestral, enero-junio de 2015, del Buró de Entidades Financieras (BEF). A continuación se presentan los detalles.

La CONDUSEF publicó la actualización semestral del “Buró de Entidades Financieras” (BEF) donde se muestra un universo de más de 2 millones 567 mil 44 reclamaciones (21.5% más que en 2014) en 25 sectores financieros, representados por 4 mil 248 entidades.

Las multas totales impuestas en el período enero-junio de 2015 suman 1 mil 961, por un monto de 55 mil 200 millones de pesos, lo cual representa un incremento de 12% respecto del mismo período el año anterior. El 47% de las sanciones corresponden a SOFOMES (entidades no reguladas) ENR, el 38% a Banca Múltiple, el 8% a Aseguradoras, el 2% a SOFOM (entidades reguladas) ER y el 6% al resto de los sectores.

Asimismo, el BEF reporta 197 cláusulas abusivas, el sector que contiene el mayor número es Bancos con 84, seguido de Socaps con 61, Sofom ENR con 28, Sofipos con

22, y Uniones de Crédito 2. Las instituciones con más cláusulas abusivas identificadas son: Banorte (32), Caja Popular Rosario (14), BBVA Bancomer (13), Afirme y Banregio con (10).

Banca múltiple

Las reclamaciones de los usuarios en el sector bancario ascendieron a 2 millones 526 mil 720, cifra superior en 22% con respecto al primer semestre de 2014, es decir, 447 mil 49 reclamaciones más.

Los bancos con el mayor número de reclamaciones fueron: Banamex (769 mil 641), Bancomer (630 mil 695); Santander (458 mil 632) y; Banorte (215 mil 690), las cuales concentraron el 82% del total.

El monto reclamado ascendió a 7 mil 297 millones de pesos, 5.30% más que en el período de enero-junio 2014; y el monto abonado fue 3 mil 498 millones de pesos, lo que representó 48% del total. Es importante mencionar que el G-7 concentró el 95% del monto reclamado.

Entre las instituciones que destacan por el mayor monto reclamado es BBVA Bancomer con 2 mil 064 millones de pesos, Banamex con 2 mil 12 millones de pesos, Santander con 940.9 millones de pesos y Banorte con 902.1 millones de pesos, los cuales concentraron 82% del monto reclamado. Por otro lado, las instituciones con el mayor monto abonado a los usuarios son Banorte con 70% del monto reclamado y Scotiabank con 29 por ciento.

Los bancos que integran el G7 (BBVA Bancomer, Banamex, Santander, HSBC, Banorte, Scotiabank e Inbursa) promediaron un índice de desempeño de atención a usuarios de 7.64; inferior al promedio general (8.14).

Las sanciones impuestas a los bancos en el período enero-junio de 2015, es de 756 con un monto de 20 millones de pesos. En 2014 —durante el mismo período—, el total de multas correspondió a 810 con un monto de 18.8 millones que representa un decremento con respecto al total de multas de 6.6%; y un crecimiento 6.3% con respecto al monto.

Seguros

El total de reclamaciones ante CONDUSEF del sector Asegurador ascendió a 15 mil 846 en el período enero-junio de 2015, lo que representa un incremento de 9.3% con respecto al mismo período del año anterior.

Las aseguradoras con el mayor número de reclamaciones son: Metlife (1 mil 952); Grupo Nacional Provincial (1 mil 731); Seguros Bancomer (1 mil 690); Qualitas (1 mil 180); y Axa (1 mil 99) las cuales representan 48.2% del total.

El total de multas impuestas al sector asciende a 152, por un monto de 3.7 millones de pesos. Las instituciones que registran un mayor número de sanciones son HDI Seguros (23), Grupo Nacional Provincial (19) y Metlife (16).

Entidades de ahorro y crédito popular

El total de reclamaciones registradas en el BEF en el primer semestre de 2015 para las Sofipos asciende a 599. Sin embargo, es importante señalar que 5 instituciones de un total de 46, concentran el 85% de las reclamaciones y son: Libertad Servicios Financieros (257), Consejo de Asistencia al Microemprendedor (139), Fincomún Servicios Financieros Comunitarios (61), Te Creemos (36) y Proyecto Coincidir (17).

Respecto a las Socaps, obtuvieron en el mismo período 379 reclamaciones; 5 Socaps de un total de 142, concentran 67% de las reclamaciones y son: Caja Popular Mexicana

(207), Caja Real del Potosí (15), Caja Popular San Juan Bosco (10), Caja Morelia Valladolid (8), Caja Popular la Merced (8) y Caja Popular la Providencia (7).

El total de multas impuestas en el sector Sofipos corresponde a 14, por un monto de 283 mil pesos. En tanto que el total de multas impuestas en el sector Socap corresponde a 22, por un monto de 597 mil 718 pesos.

Afores

En el período enero-junio de 2015, el total de reclamaciones ascendió a 9 mil 328. Las Afores que registraron un mayor número de reclamaciones fueron: Afore XXI Banorte (2 mil 485); Afore Banamex (1 mil 315) y Afore Coppel (1 mil 031); éstas concentran 52% del total.

Afore Coppel fue la que cobró la Comisión más elevada por manejo de cuenta con 1.20%, seguida de Afore Azteca con 1.19%; Invercap con 1.18% y Principal Afore con 1.17%; todas por arriba de la comisión promedio del sector que fue de 1.14 por ciento.

Las Afores que ofrecieron mejores rendimientos netos al trabajador son: en la Siefore Básica 1, Pensionisste con 6.88%; en la Siefore Básica 2, Afore Sura con 8.92%; en la Siefore Básica 3, Afore Sura con 10.66% y en la Siefore Básica 4, Afore Sura 12.01%. Se impusieron 9 multas al sector, de las cuales 6 fueron a Afore XXI Banorte.

Sofom ER y ENR

El total de reclamaciones ante CONDUSEF del sector Sofom entidades reguladas (ER) ascendió a 2 mil 432. Las multas impuestas al sector es de 50, por un monto de 1.05 millones de pesos; Hipotecaria Nacional, tuvo 27 sanciones impuestas y Servicios Financieros Soriana, 23.

Por su parte el sector de Sofom entidades no reguladas (ENR) obtuvo un total de 5 mil 51 reclamaciones ante CONDUSEF. Las instituciones que destacan por el número de reclamaciones son: Financiera Independencia con 1 mil 85; Apoyo Económico Familiar 434; Tertius 259; Publiseg con 171; Dimex Capital con 136; Prestaciones Finmart con 115.

Sector	Consultas, reclamaciones y controversias	Sanciones	Resolución favorable	Cláusulas abusivas	Índice de desempeño de atención a usuarios	Cumplimiento a los registros	Programas de educación financiera
Bancos	2 526 720	756	75.5	84.0	8.14	9.30	4
Sofomes E.R.	2 432	50	57.6	—	7.50	9.20	2
Sofomes E.N.R.	5 051	929	40.2	28.0	4.13	6.10	11
Banca de Desarrollo	4 936	0	60.9	—	5.08	9.20	3
Infonacot y Financiera Nacional de Desarrollo	313	0	51.0	—	3.37	6.70	1
Sociedades de Información Crediticia	1 065	6	—	—	—	7.80	2
AFORES	9 328	9	71.6	—	7.76	8.50	8
Aseguradoras	15 846	152	37.5	—	7.33	8.10	4
Aseguradoras Especializadas en Salud	81	5	28.0	—	6.06	9.30	1
Aseguradoras de Pensiones	89	0	40.4	—	6.22	7.20	2
Afianzadoras	97	1	15.9	—	4.68	8.90	—
SOCAP	379	22	46.3	61	4.77	8.80	9
SOFIPO	599	14	39.8	22	5.24	8.70	1
Casas de Bolsa	72	2	24.7	—	4.60	8.70	2
Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión	12	7	9.1	—	4.07	6.67	2
Casas de Cambio	0	1	—	—	—	5.90	—
Uniones de Crédito	24	7	28.6	2	4.78	8.20	—

FUENTE: CONDUSEF

Las Sofom ENR que obtuvieron las calificaciones más bajas son: Toka Internacional en Tarjeta de Crédito con 4.05; Financiera Finca en Crédito Simple (PyMES) con 4.77; Conautopción en Crédito Automotriz con 4.25.

Las Sofom ENR que obtuvieron las calificaciones más altas son: Crédito y Capital en Arrendamiento Financiero con 10; KRP Financial Business en Crédito automotriz con 10; Cabott Capital en Factoraje Financiero con 9.8.

El total de multas impuestas al sector es de 929, por un monto de 28.6 millones de pesos.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1242-condusef-da-a-conocer-actualizacion-del-buro-de-entidades-financieras>

Para tener acceso a la presentación de la actualización del BEF, visitar:

http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2015/com74_presentacion.pdf

Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2015 (CNBV)

El 6 de octubre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), realizará la “Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2015, la cual tiene como objetivo general información estadística e indicadores sobre el uso del financiamiento por parte de las empresas en México.

Los resultados de la ENAFIN 2015, permitirán incrementar el conocimiento sobre las necesidades y usos del financiamiento y de los servicios financieros de las empresas en México.

El cuestionario de la ENAFIN permitirá identificar las necesidades, fuentes y condiciones de acceso al financiamiento que enfrentan las empresas en el país. Además, proporcionará información respecto del uso que hacen dichas empresas, de otros servicios financieros ofrecidos por el sistema financiero mexicano.

El diseño de la ENAFIN se planteó en el marco de referencia de los “Censos Económicos 2014”. La información estadística tendrá cobertura a nivel nacional, por tamaño de empresa y gran sector de actividad. La encuesta se aplicará a más de 3 mil 900 empresas con las siguientes características.

- Integradas por seis o más personas ocupadas (empresas micro, pequeñas, medianas y grandes).
- Que pertenezcan a los sectores económicos de construcción, manufacturas, comercio y servicios privados no financieros incluyendo transportes.
- Ubicadas en localidades con más de 50 mil habitantes.

El levantamiento de la ENAFIN se llevará a cabo durante el período que comprende del 28 de septiembre al 27 de noviembre de 2015 y sus resultados estarán disponibles en 2016.

La CNBV continuará trabajando para lograr un sistema financiero sólido e inclusivo que satisfaga las necesidades de financiamiento de las empresas en México. En este sentido, la ENAFIN proporcionará elementos técnicos valiosos para orientar la elaboración de propuestas de política pública en el contexto de las metas planteadas en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE) y la Reforma Financiera.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/PRENSA/Prensa%20%20Otros/Comunicado_prensa_ENAFIN_2015.pdf

Banca Múltiple (CNBV)

El 30 de septiembre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó “Información Estadística al cierre de agosto de 2015 del Sector de Banca Múltiple, integrado por 45 instituciones en operación. A continuación se presenta la información.

Características del sector

Al cierre de agosto de 2015, el sector de banca múltiple estuvo integrado por 45 instituciones en operación, lo que representa una institución más que las que operaban al cierre de agosto de 2014 debido a que en septiembre de 2014 inició operaciones Banco Pagatodo.

Balance general

El saldo de los activos totales del sector se ubicó en 7 mil 578 mmdp, presentando un incremento anual de 8.7 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL -Saldos en MMDP-

	2014	2015		Variación %	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Activo total	6 971	7 511	7 578	8.7	0.9
Pasivo total	6 237	6 711	6 777	8.7	1.0
Capital Contable	734	800	801	9.1	0.1

FUENTE: CNBV.

El pasivo total registró un saldo de 6 mil 777 mmdp, 8.7% más que en agosto 2014. Por su parte, el capital contable alcanzó un monto de 801 mmdp y tuvo una variación anual positiva de 9.1 por ciento.

Cartera de crédito

La cartera de crédito total, la cual incluye la cartera de las sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas, vinculadas a instituciones de banca múltiple, alcanzó un saldo de 3 mil 604 mmdp y registró un aumento anual de 14.0 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: CARTERA DE CRÉDITO TOTAL -Saldos en MMDP-

	2014	2015		Variación %	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Cartera de crédito total	3 162	3 553	3 604	14.0	1.4
Créditos comerciales	1 914	2 208	2 242	17.1	1.6
Empresas	1 374	1 563	1 589	15.6	1.6
Entidades financieras	107	122	123	14.9	1.2
Entidades gubernamentales	432	523	530	22.6	1.4
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía	36	55	55	52.6	0.4
Créditos a estados y municipios o con su garantía	289	306	307	6.1	0.3
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados	107	162	168	57.2	3.9
Consumo	704	751	763	8.3	1.7
Tarjeta de crédito	308	312	316	2.7	1.3
Personales	139	145	153	9.9	5.3
Nómina	156	183	183	17.1	-0.4
ABCD	79	88	88	12.2	0.9
Automotriz	74	81	81	9.5	0.9
Adquisición de bienes muebles	4	7	7	57.4	1.4
Operaciones de arrendamiento capitalizable	1	0	0	-69.1	-14.0
Otros créditos de consumo	22	22	23	6.3	2.8
Vivienda	544	595	599	10.2	0.7
Media y residencial	463	513	518	11.8	1.0
De interés social	80	82	81	1.0	-1.4

FUENTE: CNBV.

El crédito comercial concentró 62.2% de la cartera total, alcanzando un saldo de 2 mil 242 mmdp derivado de un incremento de 17.1% contra el mismo mes del año previo. La cartera empresarial, con un saldo de 1 mil 589 mmdp, conformó a su vez el 70.9% del crédito comercial y tuvo un crecimiento anual de 15.6%. Por otra parte, el crédito a

entidades gubernamentales registró una variación anual positiva de 22.6% y un saldo de 530 mmdp (23.6% de la cartera comercial); mientras que el crédito a entidades financieras aumentó 14.9% en el último año, hasta un saldo de 123 mmdp (equivalente a 5.5% de la cartera comercial).

El financiamiento al sector empresarial estuvo principalmente integrado por el crédito a grandes empresas y fideicomisos con 75.7% del total. Este segmento registró una tasa de crecimiento anual de 16.6% y un incremento en su participación, en el mismo período de 0.6 puntos porcentuales (pp). Por su parte, los créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas concentraron 24.3% de esta cartera, con una tasa de crecimiento anual conjunta de 12.6% y variaciones individuales en su participación de 0.4, -0.3 y -0.7 pp, respectivamente.

CARTERA EMPRESARIAL POR TAMAÑO DE EMPRESA
-En por ciento-

	2014	2015		Variación pp	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
MiPyMes	25.0	24.6	24.3	-0.6	-0.29
Micro	8.9	9.4	9.3	0.4	-0.04
Pequeña	11.0	10.8	10.7	-0.3	-0.11
Mediana	5.1	4.5	4.3	-0.7	-0.14
Grande^{1/}	75.0	75.4	75.7	0.6	0.29

^{1/} Incluye empresas grandes y fideicomisos.

FUENTE: CNBV.

El crédito al consumo se expandió 8.3% para alcanzar un saldo de 763 mmdp, equivalente a 21.2% de la cartera total. El crédito otorgado a través de tarjetas de crédito aumentó 2.7% y se ubicó en 316 mmdp (41.4% de la cartera al consumo); mientras que los créditos de nómina conformaron el 23.9% de este portafolio 183 mmdp y crecieron 17.1% en términos anuales. Por su parte, los créditos personales alcanzaron un saldo de 153 mmdp o 9.9% más en términos anuales y una participación dentro de la cartera de consumo de 20 por ciento.

El segmento de vivienda sumó 16.6% del total de la cartera y alcanzó un saldo de 599 mmdp, con un incremento anual de 10.2%. El 86.4% de esta cartera corresponde al segmento de vivienda media y residencial con 518 mmdp, derivados de un incremento de 11.8% en el período. La cartera de vivienda de interés social se ubicó en 81 mmdp (13.6% de la cartera vivienda) y tuvo un incremento anual de 1.0 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: IMOR^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2014	2015		Variación en PP	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Cartera de crédito total	3.35	2.95	2.95	-0.40	0.00
Créditos comerciales	2.52	2.20	2.24	-0.28	0.04
Empresas	3.49	3.06	3.12	-0.38	0.06
Entidades financieras	0.10	0.57	0.56	0.46	-0.01
Entidades gubernamentales	0.03	0.01	0.01	-0.02	0.00
Consumo	5.09	4.74	4.64	-0.45	-0.10
Tarjeta de crédito	5.52	5.31	5.25	-0.26	-0.06
Personales	7.72	6.88	6.63	-1.10	-0.26
Nómina	3.09	3.08	2.92	-0.17	-0.16
ABCD	2.11	2.07	2.10	-0.01	0.03
Automotriz	1.98	1.66	1.67	-0.31	0.01
Adquisición de bienes muebles	4.23	6.88	7.12	2.89	0.24
Operaciones de arrendamiento capitalizable	24.21	25.94	28.89	4.68	2.95
Otros créditos de consumo	6.24	6.37	6.03	-0.21	-0.34
Vivienda	4.00	3.46	3.43	-0.56	-0.03
Media y residencial	4.03	3.54	3.53	-0.50	-0.02
De interés social	3.81	2.92	2.84	-0.97	-0.08

^{1/} IMOR = Índice de morosidad = Cartera vencida / Cartera total.

FUENTE: CNBV.

El índice de morosidad (IMOR) de la cartera total se situó en 2.9%, 0.40 pp menos que el nivel observado en agosto de 2014. El IMOR de la cartera comercial fue de 2.24%, 0.28 pp menor que el nivel registrado en el mismo mes de 2014. Esta reducción se debió principalmente a la disminución de 0.38 pp en el IMOR de la cartera de empresas, el cual se ubicó en 3.12 por ciento.

Con una disminución de 0.45 pp en términos anuales, el IMOR de la cartera de consumo fue de 4.64%. Por segmentos, la cartera de tarjeta de crédito registró un IMOR de 5.25%, 0.26 pp menos que el año anterior; mientras que los créditos personales presentaron un IMOR de 6.63%, 1.1 pp por debajo de la cifra registrada en agosto de 2014. Por último, los créditos de nómina registraron un IMOR de 2.92%, con un decremento anual de 0.17 pp.

La morosidad de los créditos a la vivienda se situó en 3.43%, 0.56 pp menos que en agosto 2014. El crédito destinado a vivienda media residencial alcanzó un IMOR de 3.53%; mientras que el segmento de vivienda de interés social registró un IMOR de 2.84%, lo anterior representó una disminución de 0.50 y 0.97 pp, respectivamente, contra los registros a agosto de 2014.

Con la finalidad de presentar indicadores complementarios relativos a la calidad crediticia de la cartera, se muestra la tasa de deterioro ajustada (TDA), la cual se ubicó para el total de la banca en 6.01% al cierre de agosto de 2014.

BANCA MÚLTIPLE: TASA DE DETERIORO AJUSTADA^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2014	2015		Variación en PP	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Cartera de crédito total	6.39	6.08	6.01	-0.39	-0.07
Créditos comerciales	3.32	3.04	3.02	-0.30	-0.02
Empresas	4.57	4.25	4.22	-0.35	-0.03
Entidades financieras	0.15	0.36	0.43	0.28	0.07
Entidades gubernamentales	0.03	0.02	0.02	-0.01	0.00
Consumo	14.55	14.49	14.36	-0.19	-0.13
Tarjeta de crédito	16.08	16.72	16.63	0.54	-0.10
Personales	17.61	18.03	17.77	0.16	-0.26
Nómina	12.15	10.63	10.51	-1.63	-0.12
ABCD	7.33	7.89	7.89	0.56	0.00
Automotriz	4.12	4.05	4.02	-0.10	-0.03
Adquisición de bienes muebles	48.88	40.67	40.29	-8.59	-0.38
Operaciones de arrendamiento capitalizable	26.17	41.02	41.27	15.10	0.25
Otros créditos de consumo	13.02	10.81	10.84	-2.18	0.03
Vivienda	5.56	5.45	5.36	-0.20	-0.09

^{1/} Tasa de deterioro ajustada = (promedio 12 meses de cartera vencida + suma 12 meses de quitas y castigos) / (promedio 12 meses de cartera total + suma 12 meses de quitas y castigos).

FUENTE: CNBV.

Asimismo, al cierre de agosto de 2015, la razón de estimaciones preventivas contra cartera de crédito total (EPRC/Cartera) fue de 3.92%, con una disminución de 0.66 pp. Esta razón se ubicó en 2.48% para la cartera comercial (un decremento de 0.72 pp respecto a agosto 2014); en 8.97% para el segmento de crédito al consumo (0.60 pp menos que en el mismo período del año anterior), y en 1.67% para la cartera de vivienda (0.15 pp. menos que agosto de 2014).

BANCA MÚLTIPLE: EPRC/CARTERA^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2014	2015		Variación en PP	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Cartera de crédito total	4.58	3.90	3.92	-0.66	0.02
Créditos comerciales	3.21	2.42	2.48	-0.72	0.06
Empresas	3.96	3.00	3.06	-0.90	0.07
Entidades financieras	2.32	2.26	2.28	-0.04	0.02
Entidades gubernamentales	1.05	0.74	0.80	-0.25	0.06
Consumo	9.57	9.10	8.97	-0.60	-0.14
Tarjeta de crédito	11.93	11.77	11.55	-0.38	-0.22
Personales	10.90	10.18	10.09	-0.81	-0.09
Nómina	7.00	6.63	6.43	-0.56	-0.20
ABCD	4.09	3.83	3.89	-0.20	0.06
Automotriz	4.09	3.64	3.70	-0.39	0.06
Adquisición de bienes muebles	4.15	6.06	6.15	2.00	0.09
Operaciones de arrendamiento capitalizable	14.19	14.39	15.75	1.56	1.36
Otros créditos de consumo	5.72	5.78	5.54	-0.18	-0.24
Vivienda	1.83	1.66	1.67	-0.15	0.01
Media y residencial	1.73	1.53	1.56	-0.17	0.02
De interés social	2.38	2.43	2.41	0.04	-0.02

^{1/} EPRC = Estimaciones preventivas para riesgo crediticio de balance / cartera total.

FUENTE: CNBV.

El Índice de cobertura (ICOR) de la cartera total fue 132.97% y estuvo compuesto por 110.75% para el segmento comercial, por 193.30% para el de consumo y por 48.72% para el de vivienda. En el último caso, este índice es menor por el valor de las garantías en este tipo de financiamiento, el cual es relevante para el cálculo de la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento.

BANCA MÚLTIPLE: ICOR^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2014	2015		Variación en PP	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Cartera de crédito total	136.97	132.45	132.97	-4.00	0.52
Créditos comerciales	127.19	110.03	110.75	-16.44	0.72
Empresas	113.22	97.97	98.25	-14.97	0.28
Entidades financieras	2 402.59	398.54	406.48	-1 996.11	7.94
Entidades gubernamentales	3 462.98	5 069.01	5 555.47	2 092.48	486.46
Consumo	188.11	192.17	193.30	5.20	1.14
Tarjeta de crédito	216.26	221.39	219.87	3.61	-1.52
Personales	141.12	147.85	152.29	11.16	4.44
Nómina	226.65	215.30	220.39	-6.26	5.09
ABCD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Automotriz	206.31	219.38	221.53	15.22	2.15
Adquisición de bienes muebles	98.17	88.03	86.34	-11.82	-1.69
Operaciones de arrendamiento capitalizable	58.61	55.46	54.50	-4.11	-0.96
Otros créditos de consumo	91.62	90.82	91.93	0.31	1.11
Vivienda	45.71	47.95	48.72	3.01	0.76
Media y residencial	42.97	43.27	44.14	1.17	0.86
De interés social	62.44	83.24	84.98	22.54	1.74

^{1/} ICOR = Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de balance / cartera vencida.

FUENTE: CNBV.

Captación de recursos

La captación total de recursos se ubicó en 4 mil 56 mmdp, 14.7% más que la observada al cierre de agosto de 2014. Los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un incremento anual de 14.6% y los depósitos a plazo del público en general 10.4%. Por su parte, la captación a través del mercado de dinero y de títulos de crédito emitidos registró un incremento de 25.5%, a la vez que los préstamos interbancarios y de otros organismos tuvieron una variación anual positiva de 12.6 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL
-Saldos en mmdp-

	2014	2015		Variación en PP	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Captación total	3 536	4 005	4 056	14.7	1.3
Depósitos de exigibilidad inmediata	2 066	2 335	2 367	14.6	1.4
Depósitos a plazo del público en general	847	922	935	10.4	1.4
Mercado de dinero y títulos de crédito emitidos	402	509	504	25.5	-0.8
Préstamos interbancarios y de otros organismos	222	239	250	12.6	4.3

FUENTE: CNBV.

Estado de resultados

El resultado neto de la banca múltiple alcanzó 70 mmdp, cifra 8.4% mayor a la del mismo periodo del año previo.

BANCA MÚLTIPLE: ESTADO DE RESULTADOS
-Resultado Acumulado en mmdp-

	Agosto de:		Variación anual	
	2014	2015	MMDP	%
Ingresos por intereses	302	312	10	3.1
Gastos por intereses	96	96	0	0.1
Margen financiero	206	216	9	4.6
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	59	63	4	7.0
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	147	152	5	3.6
Comisiones y tarifas netas	41	46	6	13.6
Resultado por intermediación	18	12	-5	-29.8
Otros ingresos (egresos) de la operación	26	34	8	31.4
Gastos de administración y promoción	165	171	6	3.9
Resultado de la operación	66	74	7	11.3
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	13	14	1	8.2
Resultado antes de impuestos a la utilidad	79	88	9	10.8
Impuestos a la utilidad netos	-14	-17	-3	21.5
Resultado antes de operaciones discontinuadas	65	70	5	8.4
Operaciones discontinuadas	0	0	0	n.a.
Resultado neto	65	70	5	8.4

FUENTE: CNBV.

La rentabilidad de los activos medida por el ROA se redujo 0.18 pp; mientras que la rentabilidad del capital medida por el ROE disminuyó 1.83 pp. Lo anterior se debe a que los activos y el capital contable presentaron tasas promedio de crecimiento a 12 meses de 8.4 y 9.7%, respectivamente; mientras que el resultado neto acumulado a 12 meses tuvo un decremento anual de 4.1 por ciento.

**BANCA MÚLTIPLE: INDICADORES FINANCIEROS
- MMDP -**

	2014	2015		Variación anual	
	Agosto	Julio	Agosto	MMDP	%
Resultado neto (flujo 12 meses)	102	100	98	-4.23	-4.1
Activo promedio (12 meses)	6 688	7 199	7 250	562	8.4
Capital contable promedio (12 meses)	702	764	769	68	9.7

**BANCA MÚLTIPLE: INDICADORES FINANCIEROS
-En porcentaje-**

	2014	2015		Variación en pp	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
ROA ^{1/}	1.53	1.39	1.35	-0.18	-0.04
ROE ^{2/}	14.59	13.10	12.76	-1.83	-0.34

^{1/} ROA = Resultado Neto (flujo 12 meses) / Activo Total promedio 12 meses.

^{2/} ROE = Resultado Neto (flujo 12 meses) / Capital contable promedio 12 meses.

FUENTE: CNBV.

Evaluación de la calidad de la información

Situación financiera

Durante el plazo de entrega de la información correspondiente al período de agosto de 2015, los datos que se difunden cumplen con los requerimientos mínimos de calidad establecidos por esta Comisión aplicables a los reportes de las series R01, R10, R12 A y R13 B. Por lo que respecta al reporte de la serie RO4 relativa a la cartera de crédito, cuatro bancos presentaron inconsistencias, por lo que se calificó en amarillo a Actinver,

Banco Wal-Mart, Banregio y Volkswagen Bank debido a que no cumplieron con los requerimientos mínimos de calidad establecidos por esta Comisión.

Consistencia con la información detallada de cartera

Cartera comercial: Reportes de pérdida incurrida

La calificación en color amarillo es para aquellas instituciones que tienen una diferencia absoluta entre las cifras de los reportes de situación financiera y los de información detallada, mayor al 0.25% de su cartera total. La calificación en rojo es para las instituciones cuya diferencia absoluta supera el uno por ciento.

Con cifras a agosto de 2015, todas las instituciones se evalúan en verde, al no existir diferencias mayores al 0.25% de su cartera total.

Cartera comercial: Reportes de pérdida esperada

Como parte del proceso de mejora continua de la evaluación de calidad de la información, se ha revisado, además de la información a agosto de 2015, cierta información histórica conforme a lo siguiente¹⁰²:

1. Evaluación por inconsistencia de los saldos; para esta evaluación se comparan los importes recibidos en los reportes de situación financiera de agosto contra las cifras de información detallada de pérdida esperada para el mismo período. La calificación en color amarillo es para aquellas instituciones que presentan una diferencia absoluta entre las cifras de estos dos reportes superior a 1.0% y la

¹⁰² La realización de estas validaciones adicionales fue notificada oportunamente a las instituciones mediante correos electrónicos de evaluación de calidad (EVCAS).

calificación en rojo es para los que tienen una diferencia absoluta mayor al 3 por ciento.

2. Evaluación de la información histórica de saldos: se comparan los importes recibidos en los reportes de situación financiera contra las cifras de información detallada para el período de diciembre de 2013 a julio de 2015, considerando reenvíos de información. Para determinar el color del semáforo se tomó la evaluación que presentó mayor diferencia dentro del período evaluado, y
3. Evaluación de saldos de reservas: se comparan los importes recibidos en los reportes de situación financiera contra las cifras de información detallada para el período de agosto. Se califica de la misma forma que la evaluación de la información histórica de saldos.

Como resultado de esta evaluación, cinco bancos presentan inconsistencias en saldos para el período actual. Se califica en rojo la calidad de la información de la cartera a empresas de Investa Bank y en amarillo la de Banco Base, CIBanco e Intercam Banco. Para la cartera de entidades financieras se asigna una calificación en rojo a Banregio.

En la evaluación de la información histórica de saldos, 16 bancos presentan inconsistencias.

En la evaluación de saldos de reservas con cifras a agosto 2015, 11 instituciones registran inconsistencias. Para la cartera a empresas se asignan calificaciones en rojo a Banakaool, Bansí, Intercam Banco, Investa Bank y Scotiabank, y en amarillo a Banca Mifel, Banca Ahorro Famsa, BBVA Bancomer y CIBanco. Para la cartera de entidades financieras se evalúa en rojo a Banregio, BBVA Bancomer, Inbursa e Intercam Banco. Por su parte, en la cartera de estados y municipios, gobierno federal y organismos descentralizados, evalúa en rojo a BBVA Bancomer.

Cartera a la vivienda

En lo que respecta a la inconsistencia de los saldos recibidos en los reportes de situación financiera y los que se obtienen con la información detallada por crédito a la vivienda, ninguna de las instituciones presentan diferencias superiores a 0.25% por lo que se calificaron en verde y se estima que la información puede usarse sin restricción.

La calidad de la información contenida en los reportes regulatorios que envían las instituciones a esta Comisión es evaluada periódicamente, por lo que es importante para los usuarios de la misma considerar que el semáforo de calidad se actualiza constantemente¹⁰³.

¹⁰³ En caso de encontrarse inconsistencias en la calidad de la información reportada, se considerará realizar las observaciones correspondientes y, en su caso, el inicio del proceso de sanción, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD

Institución	Información de Situación Financiera		Consistencia de saldos entre los reportes de Situación Financiera y los detallados de Cartera														
	Evaluación de hábitos de envío durante 2015	Recomendación de uso	Comercial (Pérdida incurrida)	Empresas (pérdida esperada)			Entidades Financieras (pérdida esperada)			Estados y municipios (Pérdida esperada)			Gov. Federal y Org. Desconcentrados (Pérdida esperada)			Vivienda	
				Saldos	Histórico de Saldos	Reservas	Saldos	Histórico de Saldos	Reservas	Saldos	Histórico de Saldos	Reservas	Saldos	Histórico de Saldos	Reservas		
ABC Capital	96																
Actinver	89																
Afirme	94																
American Express	94																
Autofin	100																
Banamex	100																
Banca Mifel	100																
Banco Ahorro Famsa	100																
Banco Azteca	100																
Banco Bancrea	94																
Banco Base	91																
Banco Credit Suisse	95																
Banco del Bajío	99																
Banco Wal-Mart	100																
Bancoppel	94																
Bank of America	89																
Bank of Tokyo-																	
Mitsubishi UFJ	100																
Bankaool	100																
Banorte/Ixe	98																
Banregio	99																
Bansí	100																
Banclays	100																
BBVA Bancomer	99																
CIBanco	100																
Compartamos	93																
Consubanco	99																
Deutsche Bank	100																
Dondé Banco	99																
Forjadores	98																
HSBC	60																
Inbursa	94																
Inmobiliario Mexicano	100																
Interacciones	94																
Intercam Banco	98																
Investa Bank	94																
Invex	93																
JP Morgan	99																
Monex	100																
Multiva	94																
Pagatodo	100																
Santander	100																
Scotiabank	100																
UBS	100																
Ve por Más	100																
Volkswagen Bank	98																

Verde		41	34	30	23	25	31	25	28	17	13	16	13	16	12	25
Amarillo		4	0	3	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Rojo		0	0	1	12	5	1	7	4	0	3	1	0	3	1	0
No aplica		0	11	11	10	11	13	12	13	28	29	28	32	26	32	20

- La información cumple con los criterios mínimos de calidad y consistencia, por tanto puede ser utilizada.
- La información no cumple con los criterios mínimos de calidad establecidos por esta Comisión, por lo que debe usarse con reservas.
- No se recomienda el uso de la información ya que presenta inconsistencias graves o no presentaron la información en el plazo establecido en las Disposiciones.

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado_Prensa_BM_Ago15.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bml/Paginas/infosituacion.aspx>

Financiamiento Bancario (Banxico)

Información del Banco de México (Banxico) publicada en los “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, al cierre de agosto de 2015, muestra que el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 4 billones 231 mil 600 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 10.6% con respecto al mismo mes de 2014.

En agosto de 2015, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 3 billones 110 mil 300 millones de pesos, con una participación de 73.5% del total, y presentó un aumento de 7.8%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) otorgado al sector público federal que representan 17.5% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 741 mil 200 millones de pesos, que implicó un aumento de 22.8%. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 7.4% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 313 mil millones de pesos y registró un crecimiento de 3.2%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 1.6% del mencionado financiamiento, se ubicó en 67 mil 200 millones de pesos, lo que implicó un incremento de 91.4 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, se expresan en términos reales anuales, ascendió en agosto de 2015 a 2 billones 905 mil

800 millones de pesos, siendo su expansión de 8.8% anual en términos reales¹⁰⁴. De este saldo, 726 mil 600 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 4.5%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 556 mil 800 millones de pesos y creció 9.8%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de un billón 491 mil 500 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 10.7%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 130 mil 900 millones de pesos, registrando una variación de 8.0% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en agosto de 2015 presentó un saldo de 731 mil 900 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 14.5%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 414 mil 500 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 56.6% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 21.5%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 19.6% del total, reportó un saldo de 143 mil 700 millones de pesos presentando un incremento real anual de 2.0%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) al sector público federal, que conforman el 19.7% del financiamiento total, se situaron en 144 mil 100 millones de

¹⁰⁴ Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

pesos, lo que implicó un incremento de 3.8%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 4.0% del mencionado financiamiento, se ubicó en 29 mil 600 millones de pesos, registrando un incremento de 62.9 por ciento.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR NO BANCARIO^{1/}
2010-2015**

-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total ^{2/}	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
Diciembre 2013	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
2014				
Enero	3 543.0	2 695.2	292.7	517.4
Febrero	3 480.9	2 696.0	292.3	469.3
Marzo	3 674.6	2 707.3	290.8	626.7
Abril	3 641.7	2 713.9	291.1	601.9
Mayo	3 637.9	2 764.5	294.0	560.2
Junio	3 710.1	2 778.9	294.1	604.7
Julio	3 697.6	2 791.3	294.8	587.2
Agosto	3 730.8	2 812.8	295.6	588.1
Septiembre	3 753.8	2 823.6	293.5	599.2
Octubre	3 804.2	2 848.0	296.8	607.7
Noviembre	3 723.3	2 899.4	303.9	494.2
Diciembre	3 971.9	2 920.2	312.3	669.3
2015				
Enero	3 936.7	2 932.8	312.3	634.9
Febrero	4 011.4	2 922.8	313.7	710.3
Marzo	4 119.3	2 959.1	309.6	798.9
Abril	4 012.0	2 999.0	310.3	652.8
Mayo	4 057.6	3 031.6	313.3	677.3
Junio	4 182.9	3 037.8	313.2	761.1
Julio	4 135.1	3 064.3	311.9	691.2
Agosto	4 231.6	3 110.3	313.0	741.2

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye las cifras de las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimiento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B117B3E07-E4D3-9245-07C0-8C0CD730C89C%7D.pdf>

Aumenta el acceso al crédito en México, pero tomará 13 años llegar a la meta (México ¿cómo vamos?)

El 16 de octubre de 2015, el observatorio económico México ¿cómo vamos? Publicó el artículo “Aumenta el acceso al crédito en México, pero tomará 13 años llegar a la meta”. A continuación se incluye el contenido.

Según datos del observatorio México ¿Cómo vamos?, el acceso al crédito se encuentra en un máximo histórico, pues representa el 47.1% de la producción nacional total (Producto Interno Bruto (PIB) corriente), mucho más que hace 10 años, cuando sólo representaba el 27.4 por ciento.

El #SemáforoEconómico de México ¿Cómo vamos? reconoce que el acceso al crédito ha aumentado en México de forma consistente en los últimos 5 años; sin embargo, no se debe de perder de vista que el semáforo sigue en rojo y lo estará por los próximos 13 años, ya que ese tiempo tomará poder otorgar todo el crédito que un país como México necesita, de acuerdo con los expertos.

Los últimos datos del #SemáforoEconómico de México ¿Cómo vamos? indican que el acceso al crédito se encuentra en un máximo histórico: el crédito otorgado representa 47.1% del producción nacional total (PIB corriente). Ello es un dato mucho mayor que hace 10 años, cuando sólo representaba 27.4% de la producción total.

Estimaciones de México ¿Cómo vamos? revelan que a este paso, la meta fijada por el observatorio económico, es decir que el crédito otorgado represente 100% del PIB, se alcanzará en 13 años. Esta senda de crecimiento del crédito, 12.1% por ciento anual en la última década, es adecuada y va en línea con lo recomendado internacionalmente.

La meta tomará tanto tiempo en alcanzarse no porque el crédito no crezca a tasas adecuadas sino porque su nivel ha sido históricamente demasiado bajo. Expertos internacionales aconsejan que una tasa adecuada de crecimiento del crédito debe de ser

menor a 5 veces el crecimiento del PIB corriente. En México, donde en la última década el crecimiento del PIB corriente ha sido en promedio de 6.7%, el crédito crece a poco menos del doble que el crecimiento del PIB.

Un aspecto positivo a destacar del crédito es que de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), el mayor porcentaje de éste se otorga para financiar actividades empresariales. De hecho, el endeudamiento de las empresas y personas con actividades empresariales representa 67.3% del crédito total. El resto del crédito se otorga típicamente para financiar vivienda (21.7%) y consumo (11%).

El crédito con fines empresariales, además, ha sido el que más ha crecido en la última década. Ha crecido a una tasa promedio anual de 13.2%, seguido de crédito al consumo con 11.9%, y por último, crédito a la vivienda con 10.3 por ciento.

Académicos y expertos de México ¿cómo vamos? estiman que es posible llegar a la meta de acceso al capital si se sigue con la senda de crecimiento responsable que se ha tenido, pero enfatizan que debe otorgarse mayor crédito a la empresa y no al consumo.

El crédito a las actividades empresariales es importante porque ayuda a las empresas a adoptar productos y mejoras tecnológicas que ya existen en el mercado (Bircan & De Haas 2015). Estas innovaciones en la forma de producir mejora la productividad de las empresas, y por lo tanto, detonan crecimiento económico. Sin acceso al crédito, las empresas pueden permanecer varadas en una senda de baja productividad y bajo crecimiento económico. Mientras el crédito otorgado no llegue al 100% del PIB, el semáforo económico permanecerá en rojo.

Fuente de información:

<http://www.mexicocomovamos.mx/aumenta-el-acceso-al-credito-en-mexico-pero-tomara-13-anos-llegar-a-la-meta/>

Prevén que crédito llegue a 38% del PIB (Excélsior)

El 12 de octubre de 2015, Dinero en Imagen, la versión electrónica de la sección económica del periódico *Excélsior* indicó que a pesar de que la Asociación de Bancos de México (ABM) asegura que la penetración del crédito otorgado por la banca representará el 40% del Producto Interno Bruto (PIB) hacia 2018, expertos en el sector financiero señalan que será imposible alcanzar esta cifra, al menos de forma sana y prudente.

De acuerdo con cifras del Banco Mundial (BM), al cierre de 2014, el crédito interno al sector privado como porcentaje del PIB en México se ubicó en 31.4%, lo que implica que hacia 2018 esta cifra deberá incrementarse 860 puntos base para alcanzar la meta delineada por la ABM.

De acuerdo con el organismo, la meta de penetración del crédito bancario estaría inducido por la implementación de la Reforma Financiera y por la competencia de los bancos en el país; sin embargo, claramente estos dos factores estarán limitados por el desempeño económico del país, explicó el director de instituciones financieras en México de *Fitch Ratings*.

Crecimiento económico

Recordó que la meta fue establecida en 2013 con la entrada de la Reforma Financiera, sin embargo desde entonces el crecimiento de la economía estaba deprimido y “desde un inicio *Fitch* anticipó que era una meta muy ambiciosa y difícil de alcanzar”, considerando que el crédito no debería crecer más de tres veces el crecimiento del PIB, para que el desempeño crediticio sea sano y sostenible.

“El ritmo de crecimiento sigue siendo una variable muy exógena al control de los bancos comerciales y de desarrollo, se depende del crecimiento de la economía y

entonces no podremos ver una mayor penetración sin un desempeño económico en México más vigoroso”.

Si bien el grado de intermediación financiera bancaria ha ido registrando un incremento, sobre todo en la dispersión de financiamientos al sector privado, no se prevé que se alcance una penetración del 40% debido al bajo crecimiento económico y al incremento en costos regulatorios y las nuevas normas de liquidez que rigen el sector financiero bancario, recalcó el director de *Fitch Ratings*.

Factores en contra

Por mucho, la penetración del crédito provisto por la banca rondaría 33%, ya que no se ha avanzado en temas fundamentales para una expansión más notoria como el combate a la informalidad y la publicación de las leyes secundarias de la Reforma Financiera, dijo el economista en jefe de BBVA Bancomer.

“Creo que las tasas de informalidad son de los principales factores que explican la baja penetración del crédito en México, porque es muy difícil colocar crédito a una persona informal, que no tiene estados financieros o historial crediticio o a una persona que no tiene forma de demostrar su ingreso”.

Dijo que uno de los temas pendientes para acelerar la penetración del crédito, y que se propuso en la Reforma Financiera, fue la creación de los tribunales especializados para la ejecución de garantías.

“La Reforma Financiera contenía algunos elementos interesantes que podrían ayudar a que creciera aún más el crédito, como la creación de los tribunales especializados en materia crediticia, pero no se ha avanzado en esta implementación, todavía no hemos visto nada para que se creen estos tribunales. En la medida que se pueda desarrollar ese proceso, creo que podría crecer el crédito más rápido”.

El miembro de BBVA Bancomer aclaró que cuando se dio a conocer la Reforma Financiera, se estableció en el Programa Nacional del Financiamiento de Desarrollo (Pronafide), la meta de crédito al sector privado de 40% como porcentaje del PIB, pero este nivel incluye, además del financiamiento bancario, las emisiones en los mercados de valores, los préstamos de la banca comercial, del Infonavit y del Fovissste.

Aun considerando la participación de estos otros canales de financiamiento, el nivel de penetración del financiamiento interno al sector privado llegaría a representar entre el 36 y 38% del PIB, detalló.

“Para llegar a 40% de penetración del crédito como proporción del PIB, tendría que haber una aceleración mayor en la economía, nuestro estimado es que con los ritmos que se llevan ahora sería de máximo 38%, pero hay que señalar que este crédito incluye crédito de la banca comercial, de la banca de desarrollo y emisiones, porque el crédito bancario por sí solo no llegaría a esa meta de penetración, aunque sí estaría por arriba de los 30 puntos porcentuales”.

Aceleradores del crédito

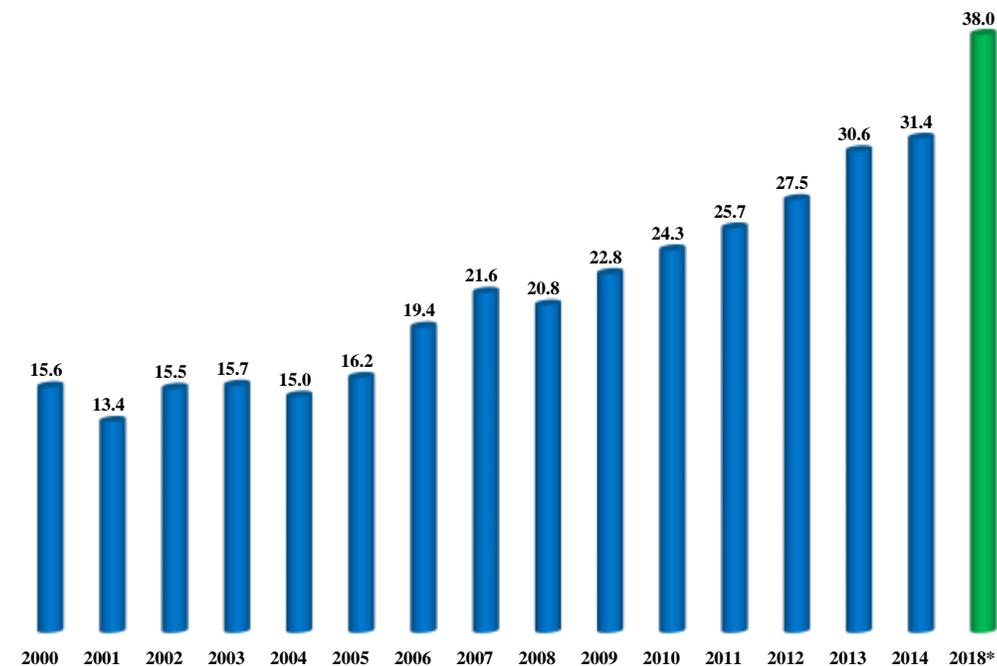
Hacia futuro los factores que más incidirían en una aceleración del crédito, además de un mayor crecimiento económico, sería la reducción de la informalidad, pero vigilando siempre que el dinamismo crediticio no afecte la calidad de los activos, coincidieron los especialistas.

Adicionalmente, el director de Instituciones Financieras de *Fitch Ratings* agregó que en este marco de bajo crecimiento económico el reto para la banca será mantener un ritmo de crecimiento mayor al del PIB de México, al tiempo que da cumplimiento a la regulación de Basilea III en términos de capital y de liquidez.

Recordó que la banca mexicana está lo suficientemente capitalizada para expandir el crédito; tiene un índice de capitalización de 15.5% en promedio, es decir cinco puntos porcentuales más que el mínimo requerido por Basilea III.

Sin embargo, este año entró en vigor la regulación referente a la liquidez de los bancos, y “eso impone retos importantes para las instituciones en términos de estar mucho más activos en tratar de evitar descalces entre el plazo de sus activos y pasivos”.

**CRÉDITO INTERNO AL SECTOR PRIVADO
-Porcentaje del PIB-**



* Previsión de BBVA Bancomer.

FUENTE: Banco Mundial.

Fuente de información:

<http://www.dineroenimagen.com/2015-10-12/62901>

Participación en el concurso mercantil de FICREA (CONDUSEF)

El 6 de octubre de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó de su participación en el concurso mercantil de FICREA, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular. A continuación se presentan los detalles.

El 5 de octubre se publicó el acuerdo de fecha 2 de octubre del presente año, mediante el cual el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal señaló que se emitió “Sentencia de Declaración de Concurso Mercantil de FICREA”, requiriendo notificar a los acreedores demandantes, interventor, comerciante, visitador, por oficio al Instituto Federal de Especialista de Concursos Mercantiles y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a las autoridades fiscales competentes.

De conformidad con el artículo 251 de la “Ley de Concursos Mercantiles”, la CONDUSEF podrá designar, hasta tres interventores, quienes tendrán la obligación de representar y proteger los derechos e intereses de los acreedores de la sociedad declarada en Concurso Mercantil.

Los interventores designados deben vigilar las actuaciones del Síndico, quien es el especialista para continuar, durante el procedimiento de quiebra, la administración de la concursada.

Así, los interventores tendrán que revisar el contenido de los informes mensuales y bimestrales que debe rendir el síndico, relativos al estado del capital e inversiones, así como a las labores y enajenaciones que se realicen.

Asimismo, la Interventoría designada por la CONDUSEF puede solicitar al Juez, se exhorte al Síndico para que realice las gestiones necesarias a fin de darle celeridad al

procedimiento de quiebra, tales como la inscripción de las sentencias en el Registro Público de Comercio y su publicación en periódicos de circulación nacional. Dentro de sus funciones también se encuentra la de sugerir que el capital de la concursada se invierta en las mejores tasas sin riesgo, así como que los bienes de la empresa quebrada se vendan conforme a los mejores precios del mercado, en beneficio de la masa concursal y, en consecuencia directa, en beneficio de los acreedores, con la finalidad de que se determine la cuota concursal correspondiente lo antes posible.

Actualmente esta Comisión Nacional participa como Interventor y como Representante de los intereses colectivos de los acreedores en un total de 12 casos de quiebra y liquidaciones de instituciones financieras.

Finalmente, se informa que la CONDUSEF llevará a cabo reuniones con los ahorradores de FICREA, a fin de explicarles el trabajo que le corresponde realizar en este proceso de Concurso Mercantil de FICREA.

Para cualquier duda o consulta adicional, favor de comunicarse a CONDUSEF al teléfono 01 800 999 80 80 o bien, visita la página de Internet www.condusef.gob.mx; a través de Twitter: @CondusefMX y Facebook: CondusefOficial.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1245-participacion-de-condusef-en-el-concurso-mercantil-de-ficrea-s-a-de-c-v-sociedad-financiera-popular>

Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (CNBV)

El 21 de septiembre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer información financiera y estadística al cierre de junio de 2015¹⁰⁵ de las Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (OAACs) que entregaron información en tiempo y forma. El sector de Almacenes Generales de Depósitos (AGD) se conformó por 19 entidades y el de Casas de Cambio (CC) por nueve entidades. A continuación se presentan los detalles.

1. Almacenes generales de depósito (AGD)

Características del sector

Al cierre de junio de 2015, el sector de los AGD estuvo integrado por 19 entidades con autorización para operar igual número que en el mismo mes de 2014. Grupo Almacenador Mexicano S.A. de C.V. y Almacenadora Transunisa S.A. de C.V., se encuentran en proceso de revocación y no realizaron el envío de su información financiera en tiempo y forma; Almacenadora Gómez, S.A. de C.V. presentó información que no cumplió con la calidad requerida para su uso. Por su parte, se encuentra en proceso de revisión la información de Almacenadora General S.A. de C.V. y Almacenadora Logística Empresarial S.A. de C.V. Por lo anterior, la información de estas cinco entidades no se consideró en el presente reporte.

Balance general

Con un incremento anual de 15.4%, los activos totales del sector alcanzaron 13 mil 308 mdp, de los cuales 90.2% está concentrado en cinco entidades: Almacenadora Afirme

¹⁰⁵ El contenido que se presenta en este comunicado compara junio de 2015 con el mismo período del año anterior. Adicionalmente, y con el propósito de brindar mayor información, en algunos cuadros se presentan los comparativos contra el trimestre inmediato anterior.

(58.9%), Almacenadora Mercader (10.9%), Almacenadora Accel (7.2%), Almacenadora Sur (6.9%) y Almacenadora Banorte (6.3%).

La cartera de crédito tuvo un aumento de 62.4%, para alcanzar 3 mil 442 mdp y representar 24.9% de los activos¹⁰⁶.

Las disponibilidades mostraron un incremento de 46.9% con un saldo de 543 mdp y conformaron 4.1% de los activos; los inventarios de mercancías participaron con 20.7% de los activos y presentaron un aumento de 6.5% para ubicarse en 2 mil 757 mdp. El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo disminuyó 127 mdp (4.6%), para ubicarse en 2 mil 616 mdp y representar 19.6% de los activos. El valor de otras cuentas por cobrar disminuyó 1.1%, registrando 2 mil 716 mdp y constituyendo 20.4% de los activos.

¹⁰⁶ El incremento anual en los créditos del sector (1 mil 323 mdp) se explica principalmente por la expansión de la cartera de Afirme en un mil 509 mdp, y en menor medida por Almacenadora Sur 71 mdp; en tanto que Almacenadora Mercader redujo su cartera de crédito en 219 mdp, Argo Almacenadora en 36 mdp y Almacenadora Inter-Americana en 1.5 mp. Cabe señalar que sólo estos cinco Almacenes Generales de Depósito (de los 19 que componen al sector) otorgan créditos empresariales: Almacenadora Afirme (80.4% del crédito total del sector), Almacenadora Mercader (12.1%), Almacenadora Sur (6%), Almacenadora Inter-Americana (1.3%) y Argo Almacenadora (0.2%).

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: BALANCE GENERAL
-Saldos en MDP-

	2014	2015		Variación porcentual	
	Junio	Marzo	Junio	Anual	Trimestral
Activo	11 531	11 479	13 308	15.4	15.9
Disponibilidades ^{1/}	370	205	543	46.9	164.4
Inversiones en valores	100	70	16	-84.3	-77.5
Cartera de crédito total	2 119	1 970	3 442	62.4	74.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-23	-28	-48	109.9	73.2
Otras cuentas por cobrar	2 747	2 549	2 716	-1.1	6.6
Inventario de mercancías	2 589	2 650	2 757	6.5	4.1
Inmuebles, mobiliario y equipo	2 743	2 634	2 616	-4.6	-0.7
Inversiones permanentes	78	520	526	572.9	1.0
Inversiones en la reserva de contingencia	209	201	207	-0.9	2.7
Otros activos ^{2/}	599	707	534	-10.9	-24.5
Pasivo	7 885	7 596	9 338	18.4	22.9
Pasivos bursátiles	3 193	1 686	1 765	-44.7	4.7
Préstamos bancarios y de otros organismos	2 776	4 250	5 856	110.9	37.8
Otras cuentas por pagar	1 787	1 560	1 624	-9.1	4.1
Otros pasivos	129	101	93	-27.8	-7.7
Capital contable	3 646	3 882	3 971	8.9	2.3
Capital contribuido	2 049	2 246	2 246	9.6	0.0
Capital ganado	1 597	1 636	1 724	8.0	5.4

^{1/} Incluye bienes adjudicados, impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.

^{2/} Incluye impuestos y PTU diferidos (a cargo), créditos diferidos y cobros anticipados y otros pasivos.

FUENTE: CNBV.

Los pasivos fueron 9 mil 338 mdp al registrar un incremento de 18.4%. Los préstamos bancarios y de otros organismos alcanzaron 5 mil 856 mdp, lo que implicó un crecimiento de 110.9% y una participación de 62.7% de los pasivos totales. Por su parte, los pasivos bursátiles disminuyeron 44.7%, con lo que su saldo fue 1 mil 765 mdp y conformó 18.9% de los pasivos. Almacenadora Afirme es la única entidad que tuvo este tipo de pasivos.

El capital contable creció 8.9%, para ubicarse en 3 mil 971 mdp, debido al crecimiento de 9.6% del capital contribuido, cuyo saldo fue 2 mil 246 mdp, y por el aumento de 8.0% en el capital ganado, con un saldo de 1 mil 724 mdp. El coeficiente de capital contable a activos pasó de 31.6% en junio de 2014 a 29.8% en igual mes del presente año.

Estado de resultados

Al cierre de junio, el resultado neto acumulado del sector fue 109 mdp, monto 56.8 mdp (109.4%) mayor que lo reportado en igual período de 2014. El cambio se explica principalmente por un incremento de 168.4 mdp (16.7%) en el margen financiero, aunado a una mayor participación en el resultado de subsidiarias de 16.2 mdp y a un incremento en el resultado por intermediación de 4.3 mdp.

La mejoría en los ingresos, antes comentada, se vio impactada negativamente por el incremento de 90.6 mdp (9.5%) en los gastos de administración y la disminución de 42.5 mdp (52% en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: ESTADO DE RESULTADOS -Acumulados en MDP-

	Junio		Variación Anual	
	2014	2015	MDP	%
Ingresos por servicios	1 139.4	1 291.1	151.7	13.3
Ingresos por intereses	60.8	93.2	32.4	53.4
Gastos por maniobra	76.2	85.6	9.3	12.3
Gastos por intereses	117.9	124.3	6.5	5.5
Margen financiero	1 006.1	1 174.4	168.4	16.7
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	16.3	19.0	2.7	16.8
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	989.8	1 155.4	165.6	16.7
Comisiones y tarifas netas ^{1/}	-4.5	-4.4	0.1	-2.0
Resultado por intermediación	0.5	4.8	4.3	817.2
Otros ingresos (egresos) de la operación	81.7	39.2	-42.5	-52.0
Gastos de administración	951.3	1 041.8	90.6	9.5
Resultado de la operación	116.3	153.3	37.0	31.8
Participación en el resultado de subsidiarias	0	16.4	16.2	10 470.8
Resultado antes de impuestos a la utilidad	116.5	169.6	53.2	45.7
Impuestos netos ^{2/}	-64.5	-60.9	3.7	-5.7
Operaciones discontinuadas	0	0	0	n. a.
Resultado neto	51.9	108.8	56.8	109.4

^{1/} Comisiones y tarifas netas = comisiones y tarifas cobradas – comisiones y tarifas pagadas.

^{2/} Impuestos netos = impuestos a la utilidad diferidos – impuestos a la utilidad causados.

n.a. = No aplica.

FUENTE: CNBV.

El rendimiento sobre los activos medido con el ROA se ubicó en 2.27%, cifra 0.74 puntos porcentuales (pp) menor a la registrada en el mismo mes del año anterior. El rendimiento sobre el capital medido con el ROE fue de 6.92% o 2.45 pp menos que el indicador de junio del año previo.

El deterioro en dichos indicadores fue producto de una reducción de 16.9% en el resultado neto acumulado a 12 meses y de los incrementos de 10.3 y 12.6%, respectivamente, en los activos y el capital contable (promedio 12 meses).

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en MDP-

	2014	2015		Variación anual	
	Junio	Marzo	Junio	MDP	%
Resultado neto (acumulado 12 meses)	3.25	236	270	-55	-16.9
Activos (promedio 12 meses)	10 772	11 520	11 878	1 105	10.3
Capital contable (promedio 12 meses)	3 467	3 824	3 903	436	12.6

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en porcentajes-

	2014	2015		Variación en PP	
	Junio	Marzo	Junio	Anual	Trimestral
ROA ^{1/}	3.02	2.05	2.27	-0.74	0.22
ROE ^{2/}	9.37	6.18	6.92	-2.45	0.74

^{1/} ROA = Resultado neto (acumulado a 12 meses) / activos totales, promedio 12 meses.

^{2/} ROE = Resultado neto (acumulado a 12 meses) / capital contable, promedio 12 meses.

FUENTE: CNBV.

2. Casas de cambio

Características del sector

Al cierre de junio de 2015, el sector estuvo conformado por 9 casas de cambio, una más que en igual mes de 2014, debido a que Prodira S.A. de C.V., Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito reinició operaciones en diciembre de 2014, después de casi dos años de permanecer en situación especial. En este comunicado no se reporta información financiera de dicha entidad ya que los datos recibidos por esta Comisión están en revisión, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad contable aplicable.

Balance general

Las casas de cambio registraron activos por 611 mdp, un aumento anual de 13.3%. Las inversiones en valores crecieron 74.8%, alcanzando un saldo de 64 mdp y conformaron 10.4% de los activos, mientras que las disponibilidades aumentaron 64.9% para alcanzar 282 y representar 46.2% de dichos activos¹⁰⁷. Por otra parte, las cuentas por cobrar se contrajeron 28.7% para ubicarse en 128 mdp (20.9% de los activos).

Los pasivos fueron de 162 mdp y mostraron un incremento de 30.8%. De éstos, las otras cuentas por pagar, con un saldo de 159 mdp, mostraron un crecimiento de 46 mdp (40.7%) y representaron 98.1% de los pasivos. Los préstamos de accionistas tuvieron un saldo de 3 mdp (1.9% de los pasivos), lo que significó una disminución anual de 69.4 por ciento.

¹⁰⁷ Este aumento se explica por la ampliación en las disponibilidades de dos entidades: Divisas San Jorge Casa de Cambio en 43.3 mdp, en particular por mayores disponibilidades restringidas o dadas en garantía de divisas a entregar (48 mdp), y Casa de Cambio Tiber en 31.4 mdp, debido a mayores disponibilidades restringidas o dadas en garantía en 18.8 mdp y un mayor saldo en bancos en 12.7 mdp.

CASAS DE CAMBIO: BALANCE GENERAL
-Saldos en MDP-

	2014	2015		Variación (%)	
	Junio	Marzo	Junio	Anual	Trimestral
Activo	539.1	560.5	610.6	13.3	8.9
Disponibilidades	170.9	271.6	281.8	64.9	3.8
Inversiones en valores	36.4	88.0	63.7	74.8	-27.6
Cuentas por cobrar	179.2	66.6	127.7	-28.7	91.7
Inmuebles, mobiliario y equipo	75.8	92.6	91.0	20.0	-1.7
Otros activos ^{1/}	76.8	41.7	46.3	-39.7	11.1
Pasivo	123.5	126.9	161.6	30.8	27.3
Préstamos bancarios y de otros organismos	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Otras cuentas por pagar	112.7	120.6	158.6	40.7	31.5
Préstamos de accionistas	9.8	6.3	3.0	-69.4	-52.0
Otros pasivos ^{2/}	1.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
Capital contable	415.6	433.6	449.0	8.0	3.5
Capital contribuido	522.8	569.4	569.4	8.9	0.0
Capital ganado	-107.2	-135.8	-120.4	12.4	-11.3

^{1/} Incluye bienes adjudicados, inversiones permanentes, impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.

^{2/} Incluye impuestos y PTU diferidos (a cargo), créditos diferidos y cobros anticipados y otros pasivos.

n.a. = No aplica.

FUENTE: CNBV.

Con un crecimiento de 33 mdp (8%), el capital contable del sector fue 449 mdp. Entre sus componentes, el capital contribuido registró un crecimiento de 47 mdp (8.9%) y un saldo de 569 mdp, mientras que el capital ganado pasó de -107 mdp en junio 2014 a -120 mdp en igual mes de 2015. En consecuencia, el coeficiente de capital contable a activos fue 73.5% en junio de 2015; esto es 3.6 pp menor que el del mismo mes de 2014.

Estado de resultados

El sector reportó un resultado neto acumulado en junio de 2015 de 26 mdp, 20.1 mdp (338.9%) mayor que el de junio del año previo. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento de 8.9 mdp (4.4%) en el margen financiero, el cual se ubicó en 210.3 mdp, por la disminución de 13.3 mdp (7.2%) en los gastos de administración para finalizar en 171.1 mdp y por el aumento de 1.8 mdp en otros ingresos (egresos) de la operación para alcanzar 2.9 mdp.

La mejoría en los ingresos antes comentada, se vio impactada negativamente por el aumento de 4.2 mdp en los impuestos netos, los cuales registraron un saldo de 6.1 mdp en junio del 2015.

CASAS DE CAMBIO: ESTADO DE RESULTADOS
-Acumulados en MDP-

	Junio		Variación Anual	
	2014	2015	MDP	%
Resultado por compra venta de divisas	202.8	203.0	0.2	0.1
Resultado por valuación de divisas	-0.7	7.4	8.1	n.s.
Ingresos por intereses	1.2	1.2	0.0	0.2
Gastos por intereses	1.9	1.3	-0.6	-31.8
Margen financiero	201.4	210.3	8.9	4.4
Comisiones y tarifas netas^{1/}	-10.3	-9.9	0.3	-3.3
Resultado por intermediación	0.0	0.0	0.0	-100.0
Otros ingresos (egresos) de la operación	1.1	2.9	1.8	157.1
Gastos de administración	184.5	171.1	-13.3	-7.2
Resultado de la operación	7.8	32.1	24.3	311.4
Participación en el resultado de subsidiarias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Resultado antes de impuestos a la utilidad	7.8	32.1	24.3	311.4
Impuestos netos^{2/}	-1.9	-6.1	-4.2	224.7
Operaciones discontinuadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Resultado neto	5.9	26.0	20.1	338.9

^{1/} Comisiones y tarifas netas = comisiones y tarifas cobradas – comisiones y tarifas pagadas.

^{2/} Impuestos netos = impuestos a la utilidad diferidos – impuestos a la utilidad causados.

n.s. No significativo.

n.a. No aplica.

FUENTE: CNBV.

En junio de 2015 se observó un resultado neto acumulado a 12 meses de 2 mdp, que contrasta con la pérdida de 7 mdp del mismo indicador en el año previo. Los activos y el capital contable (promedio 12 meses) registraron una disminución, lo que derivó en que los indicadores de rentabilidad registran una mejoría de 1.53 pp en el ROA y de 2.03 pp en el ROE y se ubicarán en 0.29 y 0.40% en el mismo orden.

CASAS DE CAMBIO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en MDP-

	2014	2015		Variación anual	
	Junio	Marzo	Junio	MDP	%
Resultado neto (acumulado 12 meses)	-7	-13	2	-9	-123.3
Activos (promedio 12 meses)	593	574	586	-7	-1.2
Capital contable (promedio 12 meses)	449	422	430	-20	-4.4
CASAS DE CAMBIO: INDICADORES DE RENTABILIDAD -Cifras en porcentajes-					
	2014	2015		Variación en pp	
	Junio	Marzo	Junio	Anual	Trimestral
ROA ^{1/}	-1.23	-2.31	0.29	1.53	2.60
ROE ^{2/}	-1.63	-3.12	0.40	2.03	3.52

^{1/} ROA = Resultado neto (acumulado a 12 meses) / Activos totales, promedio 12 meses.

^{2/} ROE = Resultado neto (acumulado a 12 meses) / Capital contable, promedio 12 meses.

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

<http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Boletines-de-Prensa/Prensa%20Organizaciones%20y%20actividades%20auxiliares%20de/Comunicado%20de%20Prensa%20OAACS%20Jun15.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

Almacenes generales de depósito:

http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/agd_infosituacion.aspx

Casas de cambio:

http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/cc_infosituacion.aspx

Arrendadoras financieras:

http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/af_infosituacion.aspx

Empresas de factoraje financiero:

http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/ef_infosituacion.aspx

Anuncian el programa “BUEN FIN 2015” (SE)

El 21 de septiembre de 2015, la Secretaría de Economía (SE) dio a conocer el anuncio del programa “El Buen Fin 2015”. A continuación se presenta la información.

Del 13 al 16 de noviembre próximo se llevará a cabo la quinta edición del programa “El Buen Fin 2015”, esfuerzo conjunto del Gobierno de la República y el sector privado para apoyar la economía familiar y fortalecer el mercado interno a través de un consumo responsable que ayude a mejorar las condiciones de vida de las familias mexicanas.

El anuncio fue realizado en conferencia de prensa por el Secretario de Economía, el Titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el representante de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), quienes estuvieron acompañados por dirigentes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C. (ANTAD), de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), de la Asociación Mexicana de Internet, A.C. (AMIPCI) y de la Asociación de Bancos de México (ABM).

El Secretario de Economía expuso que el Gobierno de la República seguirá impulsando este evento, porque fortalece el comercio formal, beneficia a todos los participantes — sector privado, manufactureros y consumidores, entre otros—, ya que se logra una ampliación en volúmenes de ventas, hay una ganancia económica real para los negocios y se ofrecen mejores precios y mayor cantidad de alternativas.

“Esta gran idea se está consolidando de tal manera que empieza a convertirse en una tradición para las familias mexicanas, que sin duda este año tendrá una particular relevancia en relación con el comercio fronterizo, donde su cercanía al *viernes negro* (inicio de la temporada de compras navideñas en Estados Unidos de Norteamérica) va a dar un indicador de competitividad interesante en las compras”, mencionó.

Destacó que de enero a agosto se ha registrado un incremento del 6.7% en términos reales en las ventas del sector comercio, mientras que en el automotriz es de casi el 20% en las ventas internas, por lo que con El Buen Fin se estará dando un nuevo impulso para tener un cierre exitoso al final del año.

A su vez, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial resaltó que esta jornada de grandes oportunidades para los consumidores son pruebas efectivas de las sinergias impulsadas por los empresarios de México, “cuando se suman esfuerzos en torno a objetivos comunes”.

Más aún, añadió, “cuando se cuenta con el sector público como aliado, con quien venimos trabajando de manera estrecha en una serie de iniciativas y programas, que rinden buenos resultados para las empresas y sus trabajadores, la economía, los consumidores y la nación”.

El Titular del SAT reconoció el esfuerzo del sector privado, particularmente de aquellos que son actores de la economía legal y que se suman a este esfuerzo armonizado para beneficiar a los consumidores mexicanos.

Agregó que para este año, la SHCP, por instrucción del Presidente de la República, seguirá participando en El Buen Fin, a través del Sorteo, con una bolsa de 500 millones de pesos que podrá beneficiar hasta 149 mil consumidores que utilicen tarjetas bancarias.

El representante de la Concanaco-Servytur resaltó que el compromiso es que las 255 Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo participen en 600 ciudades de todo el país.

En la conferencia de prensa estuvieron presentes la Subsecretaria de Normatividad y Competitividad de la SE, la Procuradora Federal del Consumidor, el Vicepresidente de la ABM, el titular de la AMIPCI, el Presidente del Consejo Directivo de la CIRT y el Presidente Ejecutivo de la ANTAD, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11321-comunicado15-085>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

<http://nueva.concanaco.com.mx/lanzamiento-de-el-buen-fin-2015/>

<http://www.cce.org.mx/?p=12094>

<http://www.cce.org.mx/wp-content/uploads/2015/09/GGC-El-Buen-Fin-2015.pdf>

<http://www.antad.net/index.php/publicaciones/antad-informa/antad-informa/item/32295-ya-viene-la-nueva-edicion-del-buen-fin>

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/09/21/a-comprar-el-buen-fin-se-hara-del-13-al-16-de-noviembre?newscnn1=%5B20150922%5D>

**Lanzamiento del “Buen Fin 2015”
(Concanaco-Servytur)**

El 21 de septiembre de 2015, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) presentó el mensaje del Tesorero de la Concanaco Servytur, con motivo del Lanzamiento del “Buen Fin 2015”. A continuación se presentan la intervención del Tesorero.

El Tesorero de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo:

Señoras y Señores.

Agradezco en nombre del Ingeniero Enrique Solana Sentíes, Presidente de la Concanaco Servytur, quien lamenta mucho no poder estar aquí en el lanzamiento del “Buen Fin 2015”, debido a que tenía el compromiso con anterioridad de participar en la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO) que se desarrolla en Bogotá, Colombia.

La agenda del Secretario, quien ha tenido que asistir a diversos foros internacionales y que incluye el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, para representar a México, también generó que este día fuera asignado para el lanzamiento de este importante programa.

Pese a que le ha sido imposible estar aquí, el Ingeniero Enrique Solana Sentíes es uno de los más interesados en participar y seguir de cerca cada etapa del “Buen Fin 2015”.

Razón por la cual me pidió que les hiciera llegar un cordial saludo y refrendarles su compromiso, en lo personal y como Presidente de la Concanaco Servytur, para apoyar y ser partícipes de todas aquellas iniciativas y acciones en beneficio de México.

Ese es el motivo por el que precisamente estamos aquí reunidos.

Bien dicen que “no hay quinto malo” y en la Concanaco Servytur estamos convencidos, como Fundadores y Coordinadores Generales del “Buen Fin”, que este año será igual o más exitoso que en sus ediciones anteriores.

Nuestro principal objetivo ha sido mejorar y consolidar este Programa año con año; el compromiso es y ha sido de las 255 Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, con representación en más de 600 ciudades en todo el país.

Las más de 700 mil empresas afiliadas a las Cámaras han jugado un papel importante para hacer realidad el “Buen Fin”, sobre todo porque contribuyen con el 52.5% del PIB y el 53% del empleo formal.

A lo largo de cuatro años, casi dos terceras partes de las empresas participantes del “Buen Fin” son afiliadas a la red de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo.

Sin embargo, este Programa no sería posible sin los consumidores, porque han tenido confianza y acuden a las tiendas legalmente establecidas a comprar diversos artículos, aprovechando las ofertas y promociones exclusivas de los cuatro días del “Buen Fin”.

Giros como servicios, ropa, utensilios para el hogar, electrónicos, electrodomésticos, muebles, artículos para el cuidado y la higiene personal, automóviles y transportes, así como fotografía, cómputo y calzado, han sido los productos más demandados.

En la Concanaco Servytur reconocemos que las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestros sectores enfrentan aún grandes retos para insertarse en la dinámica comercial.

En este sentido, sabemos que las tecnologías de la información son una importante llave para ser más productivos y competitivos, por lo que hemos impulsado el Programa “Tabletas Concanaco” que, entre otras cosas, permite al empresario bancarizar su negocio, mediante tarjetas de crédito o débito.

Esto fue posible gracias al apoyo del Gobierno Federal por medio de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público, a través del INADEM y del SAT, respectivamente, quienes dieron un voto de confianza a este proyecto.

El “Buen Fin” también ha ido madurando gracias al apoyo de las autoridades federales, encabezadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, y demás organismos y dependencias que se han ido sumando para incentivar la economía del país.

Desde su inicio, el Programa fue recibido con mucho escepticismo y cierta desconfianza; sin embargo, año con año el Programa ha cumplido con las expectativas que en ese momento se crearon y, como en ese entonces, hoy tenemos la oportunidad de consolidarlo como un motor para incentivar el mercado interno.

Si bien este año se ha tornado complicado, por las caídas históricas en los precios del petróleo y del peso frente al dólar, también es una realidad que podemos sacar ventaja de ello.

Aprovechemos el encarecimiento del dólar, así como las ofertas y promociones exclusivas de estos cuatro días para que las micro, pequeñas y medianas empresas formalmente establecidas ubicadas en las fronteras norte y sur sean el “imán” de consumidores extranjeros.

A los consumidores nacionales los invitamos a participar en la quinta edición del “Buen Fin”, haciendo compras de productos hechos en México, ya que con ello se incentiva el mercado interno y se mantiene estable la economía del país.

Por su parte, la Concanaco Servytur reitera su compromiso con México y sus familias para que en este “Buen Fin” compren artículos de calidad y encuentren los mejores descuentos y promociones del año en favor de su bolsillo y de sus familias.

Hablemos y actuemos bien por México.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://nueva.concanaco.com.mx/lanzamiento-de-el-buen-fin-2015/>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

<http://www.cce.org.mx/?p=12094>

<http://www.cce.org.mx/wp-content/uploads/2015/09/GGC-El-Buen-Fin-2015.pdf>

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11321-comunicado15-085>

<http://www.antad.net/index.php/publicaciones/antad-informa/antad-informa/item/32295-ya-viene-la-nueva-edicion-del-buen-fin>

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/09/21/a-comprar-el-buen-fin-se-hara-del-13-al-16-de-noviembre?newsconn1=%5B20150922%5D>

Indicadores de Seguros en México (Fitch)

El 28 de septiembre de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings presentó los indicadores de la industria aseguradora mexicana analizados con cifras al primer semestre de 2015. Incluye también los factores principales que afectaron a la industria en dicho período.

En el reporte respectivo se analiza el crecimiento de 119% en primas emitidas, impulsado por la suscripción de la póliza bianual de Petróleos Mexicanos. Además, el indicador combinado mejoró ligeramente de 105% en junio de 2014 a 104% en junio de 2015. También explora los resultados netos sectoriales, mismos que compararon similares con lo registrado en el período de 2014. El reporte provee una perspectiva para 2015, incluyendo los efectos de la ejecución de las reformas estructurales instauradas por el Gobierno Federal y la implementación del marco regulatorio nuevo.

A continuación se presenta los “Indicadores de Seguros en México al primer semestre de 2015”.

Indicadores de Seguros en México al primer semestre de 2015

Aumento en prima y mejora en rentabilidad: El sector asegurador y afianzador mexicano creció 119% en términos nominales a junio de 2015 frente a junio de 2014. Este aumento se debió a la suscripción de la póliza bianual de Petróleos Mexicanos (Pemex) durante el segundo trimestre del año y no en el tercero, como en años anteriores. El crecimiento en primas sin el efecto de Pemex fue de 5.1% a junio de 2015. En el primer semestre de este año (1S15), el indicador combinado (103%) fue ligeramente inferior al del mismo período de 2014 (105%), asociado a una mejora en los indicadores de siniestralidad (junio 2015: 72% frente a junio 2014: 75%). Para el cierre de 2015, Fitch Ratings espera un indicador combinado similar al registrado en el 1S2015, gracias a niveles de siniestralidad estables. Lo anterior está condicionado por la no ocurrencia de eventos catastróficos y el aumento de costos operativos por implementaciones adicionales del marco regulatorio nuevo.

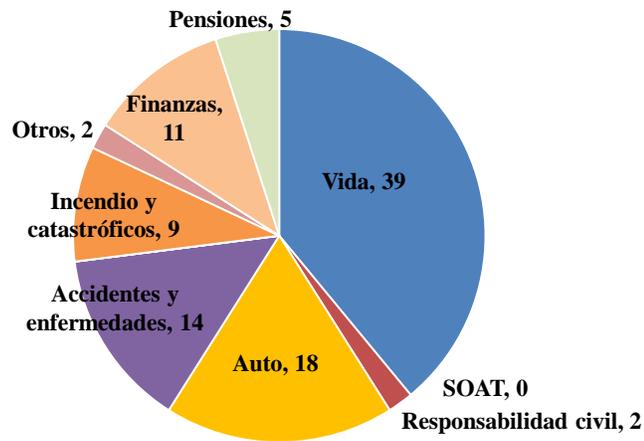
Se mantiene resultado neto del sector asegurador y afianzador mexicano: La utilidad no distribuida a capital contable fue de 39.7% a junio de 2015, igual lo registrado en el mismo período de 2014. Aunque los niveles de siniestralidad decrecieron, los costos de operación a prima devengada retenida aumentaron (junio 2015: 13.2%; junio 2014: 12.9%) debido a la implementación de los requerimientos regulatorios. El rendimiento financiero (junio 2015: 2.5%; junio 2014: 1.6%) no se afectó por la depreciación del peso, dado que la mayor porción de los portafolio de las reservas está invertido en pesos mexicanos. Para el cierre de 2015, el valor del portafolio de inversiones podría presentar volatilidades ante ajustes en la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, situación que

afectaría los resultados netos del sector, así como ante cambios en el entorno macroeconómico general.

Tendencia positiva en crecimiento a raíz de reformas estructurales: El crecimiento en primas para el cierre de 2015 será superior al de 2014, principalmente por la emisión de la póliza de Pemex. Sin embargo, descontando este efecto, Fitch espera que el sector asegurador tenga un crecimiento similar al del año anterior de 5.1%. En el mediano plazo, Fitch anticipa impactos moderados en la emisión de primas ante un crecimiento económico previsto de alrededor de 2% para 2015 y un promedio superior a 3% durante 2016-2017, según Fitch. Lo anterior sería producto de una actividad económica ligeramente menor que la esperada, aunque también habría un avance moderado de la demanda interna impulsada por la recuperación económica de Estados Unidos de Norteamérica, así como en la implementación de las reformas estructurales del Gobierno, y un repunte en las exportaciones manufactureras.

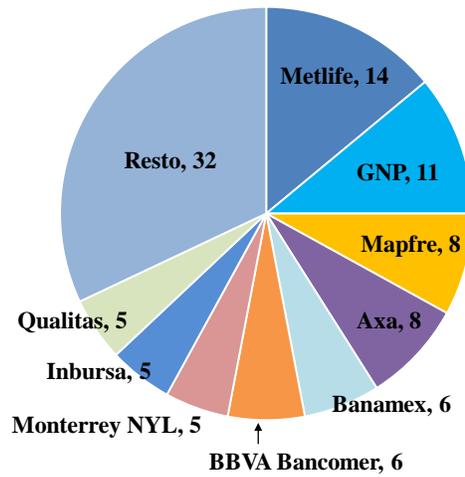
Implementación de marco regulatorio nuevo: El 4 de abril de 2015 entró en vigor la “Circular única de seguros y fianzas”, a partir de lo cual el sector asegurador ha mostrado los resultados de la implementación de tópicos principalmente cualitativos y ha generado los diferentes reportes regulatorios que materializan el comienzo del esquema regulatorio nuevo. Para la segunda mitad del año, las empresas que integran el sector deberán atender los lineamientos cuantitativos, entre los que destacan la composición del balance económico y los cálculos de requerimiento de capital de solvencia. Dichas actividades, de acuerdo con el programa del regulador, concluirán con el quinto estudio de impacto cuantitativo.

PRIMAS POR RAMO, JUNIO DE 2015
 -Cifras en porciento-



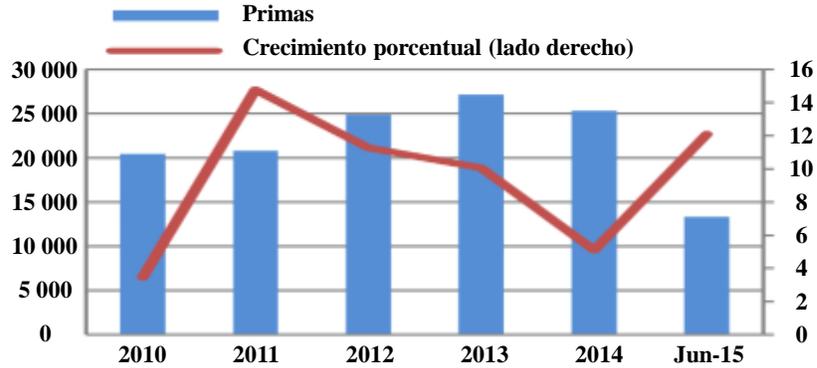
SOAT: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
 FUENTE: *Latinoinsurance*.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO, JUNIO DE 2015
 -Cifras en porciento-



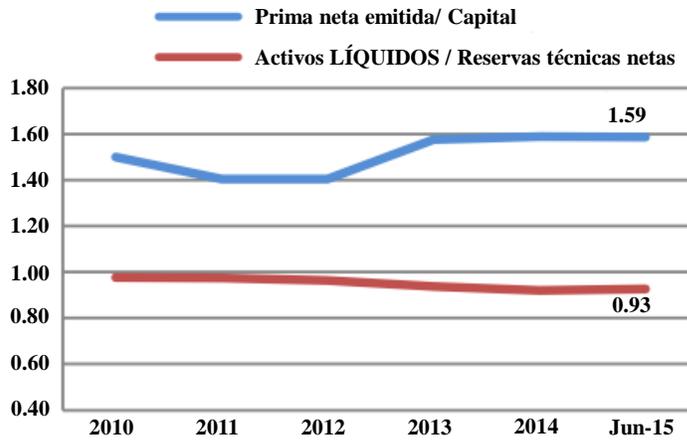
FUENTE: *Latinoinsurance*.

EVOLUCIÓN DE PRIMAS Y CRECIMIENTO
-Millones de dólares (lado izquierdo), porciento-



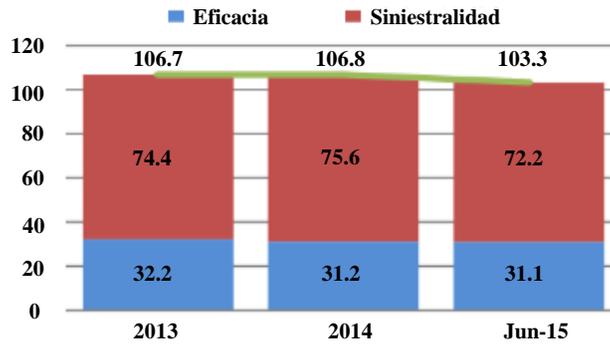
FUENTE: CNSF.

EVOLUCIÓN DE APALANCAMIENTO Y LIQUIDEZ
-En número de veces-



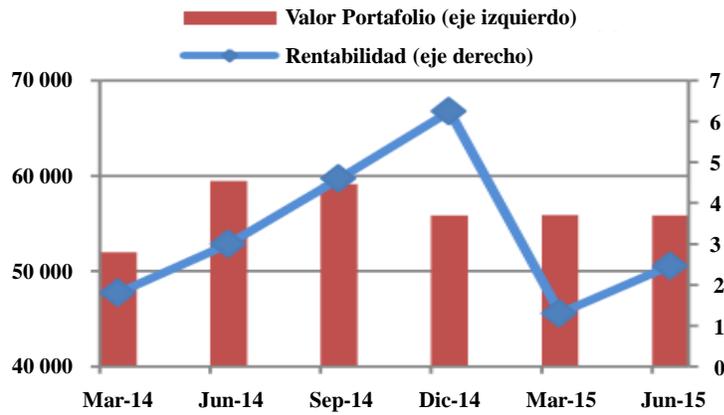
FUENTE: CNSF.

EVOLUCIÓN ÍNDICE COMBINADO
-En porciento-



FUENTE: CNSF.

VALOR PORTAFOLIO Y RENTABILIDAD
 -Millones de dólares (lado izquierdo), porcentaje (lado derecho)



FUENTE: CNSF.

Fuente de información:

- http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/ComRE_14788.pdf
- http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepEsp_14787.pdf

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 21 de septiembre de 2015, el Banco de México (Banxico) presentó el Anuncio de Política Monetaria. A continuación se presenta la información.

La economía de Estados Unidos de Norteamérica ha mostrado una recuperación moderada, si bien el dinamismo del sector industrial se ha visto afectado por la apreciación del dólar y una menor demanda externa. El mercado laboral ha mantenido una evolución favorable, sin que hasta ahora se hayan presentado presiones salariales. La inflación ha caído de manera importante, a raíz de las disminuciones recientes en los precios de los energéticos y de bienes importados, aunque se anticipa que se irá incrementando gradualmente para llegar a niveles cercanos al objetivo de 2%. Derivado de lo anterior, la Reserva Federal enfatizó el jueves pasado que el ritmo de normalización de su postura de política monetaria será gradual, que dependerá de la evolución observada y esperada de la actividad económica, del mercado laboral y de la inflación, así como de los acontecimientos en la economía mundial. La actividad económica en la zona del euro continúa mejorando. Aunque se espera que la inflación se mantenga muy baja en los próximos meses, se estima que a finales de año comience a incrementarse. En gran parte de las economías emergentes la actividad económica sigue debilitándose ante los bajos precios de las materias básicas, condiciones financieras más astringentes y los problemas que ha venido enfrentando la economía china. También destaca el reciente deterioro de la economía brasileña. En suma, el balance de riesgos para el crecimiento de la economía mundial se ha deteriorado, permaneciendo sin cambio el correspondiente a la inflación.

En los mercados financieros internacionales, el factor de riesgo más importante continúa siendo la incertidumbre en torno al inicio de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Adicionalmente, en las últimas

semanas, la preocupación sobre las perspectivas de crecimiento de la economía de China y sus implicaciones sobre los precios de las materias primas, en particular el precio del petróleo, contribuyó a un importante aumento en la volatilidad que se reflejó fundamentalmente en caídas en los precios de los activos financieros a nivel global, en especial de las divisas de economías emergentes, aunque también de algunas economías avanzadas exportadoras de materias primas, y de índices accionarios. En México, la cotización del peso frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica absorbió la mayor parte del ajuste al registrar una depreciación adicional, si bien en las últimas semanas esta se ha revertido parcialmente. A su vez, el incremento en las tasas de interés de mayor plazo ha sido pequeño y no se ha observado una reducción neta de posiciones en bonos del Gobierno Federal por parte de inversionistas institucionales. Hacia adelante es posible que la volatilidad en los mercados internacionales continúe. Por consiguiente, es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido en nuestro país, para lo cual será necesario concretar los esfuerzos recientemente planteados en el ámbito fiscal, ajustar la postura de política monetaria cuando sea necesario e implementar adecuada y oportunamente las reformas estructurales. Ello contribuirá a mantener la confianza en la economía de México, distinguiéndola de otras economías emergentes, de tal forma que el componente de riesgo país en las tasas de interés permanezca en niveles bajos, lo cual será crucial ante un entorno externo en el que las condiciones financieras serán más astringentes.

La actividad económica en México ha continuado presentando un ritmo de crecimiento moderado. La información más reciente sugiere cierta mejoría en las exportaciones, al tiempo que la inversión ha mantenido un dinamismo modesto. Por su parte, diversos indicadores de consumo han continuado mostrando una recuperación, apoyados en parte por los bajos niveles de inflación y la evolución favorable del mercado laboral. No obstante, perduran las condiciones de holgura en dicho mercado y en la economía en su conjunto, por lo que no se anticipan presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada, ni de los mercados de insumos. Derivado de lo

anterior, se considera que el balance de riesgos para el crecimiento se mantiene sin cambio respecto de la decisión de política monetaria previa.

La inflación en los últimos meses experimentó descensos adicionales ya en territorio por debajo de 3%, registrando nuevos mínimos históricos. En términos generales, las reducciones en los precios de insumos de uso generalizado, tales como los energéticos, las materias primas y los servicios de telecomunicaciones, han contribuido al desempeño favorable de la inflación, a través de menores costos para las empresas. Hasta ahora, el traspaso de la depreciación del tipo de cambio se ha visto reflejado, principalmente, en un aumento en los precios de los bienes durables, sin que ello haya dado lugar a efectos de segundo orden. Como reflejo de lo anterior, las expectativas para la inflación general y subyacente al cierre de 2015 han continuado disminuyendo, ubicándose su media por debajo de 3%, mientras que las correspondientes al cierre de 2016 permanecen alrededor de 3.4%. Por su parte, las expectativas de inflación para horizontes de mayor plazo siguen bien ancladas.

Teniendo en consideración las condiciones de holgura previstas para la economía en los siguientes trimestres, se anticipa que tanto la inflación general como la subyacente se mantendrán por debajo de 3% durante el resto del año. Para 2016, se estima que ambas medidas de inflación observen niveles cercanos a 3%. Esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, que la depreciación adicional que registró el peso afecte algunos precios y que ello modifique la dinámica de la inflación. A la baja, que la actividad económica en el país tenga un dinamismo menor al previsto, que continúen registrándose disminuciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado y que la cotización de la moneda nacional revierta parte de su depreciación acumulada en los últimos meses. En suma, se estima que el balance de riesgos para la inflación se mantiene sin cambio respecto de la reunión anterior de política monetaria.

Considerando lo expuesto, la Junta de Gobierno ha decidido mantener en 3% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3%. Las condiciones cíclicas de la economía continúan mostrando debilidad, la inflación general se ha ubicado por debajo del objetivo y se espera que continúe así durante 2015, la inflación subyacente en sus dos componentes, de mercancías y de servicios, ha permanecido por debajo de 3% y las expectativas de inflación están bien ancladas, a pesar de la depreciación de la moneda nacional. Sin embargo, las posibles acciones de política monetaria por parte de la Reserva Federal podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México. Por tanto, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en particular al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios del consumidor, a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B54DE3882-F56B-375C-E183-E75D7E81DFEB%7D.pdf>

Minuta número 38 (Banxico)

El 5 de octubre de 2015 el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Minuta número 38 “Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 21 de septiembre de 2015”, que se presenta a continuación.

1.2. Fecha de la sesión de la Junta de Gobierno: 21 de septiembre de 2015.

1.3. Asistentes:

Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador y Presidente de la sesión; Lic. Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador; Lic. Javier Eduardo Guzmán Calafell, Subgobernador; Dr. Manuel Ramos Francia, Subgobernador; Dr. Manuel Sánchez González, Subgobernador; Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público; Dr. Fernando Aportela Rodríguez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; y el Lic. Fernando Luis Corvera Caraza, Secretario de la Junta de Gobierno.

Se hace constar que en fechas anteriores a la celebración de esta sesión, se desarrollaron trabajos preliminares en los que se analizó el entorno económico y financiero, así como la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas.

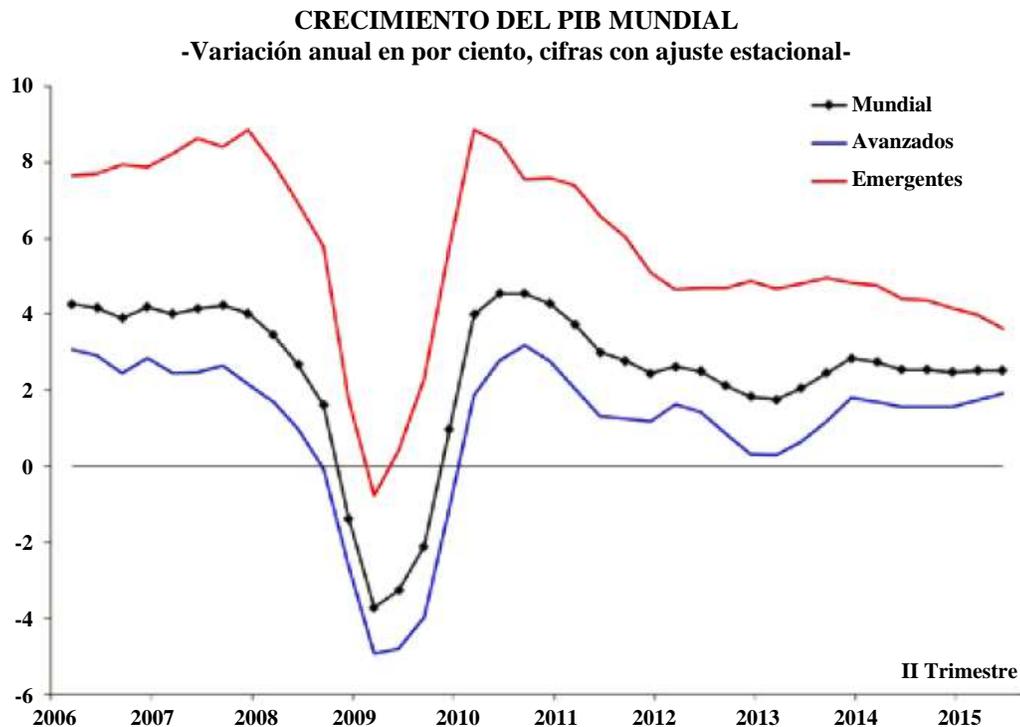
2. Evolución económica y financiera reciente y perspectivas

La información presentada en este apartado fue elaborada para esta sesión por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banco de México.

2.1. Perspectiva económica internacional

La recuperación de la economía mundial en la primera mitad del año fue más débil de la esperada, debido principalmente a un menor crecimiento de las economías emergentes y de varias avanzadas exportadoras de materias primas (gráfica siguiente). A ello se ha sumado una mayor preocupación en cuanto a las perspectivas de crecimiento de China, lo cual ha generado una revaluación de los riesgos para el crecimiento global y la estabilidad financiera. En este entorno de mayor preocupación sobre el panorama internacional, prevaleció la incertidumbre en torno al rumbo de la

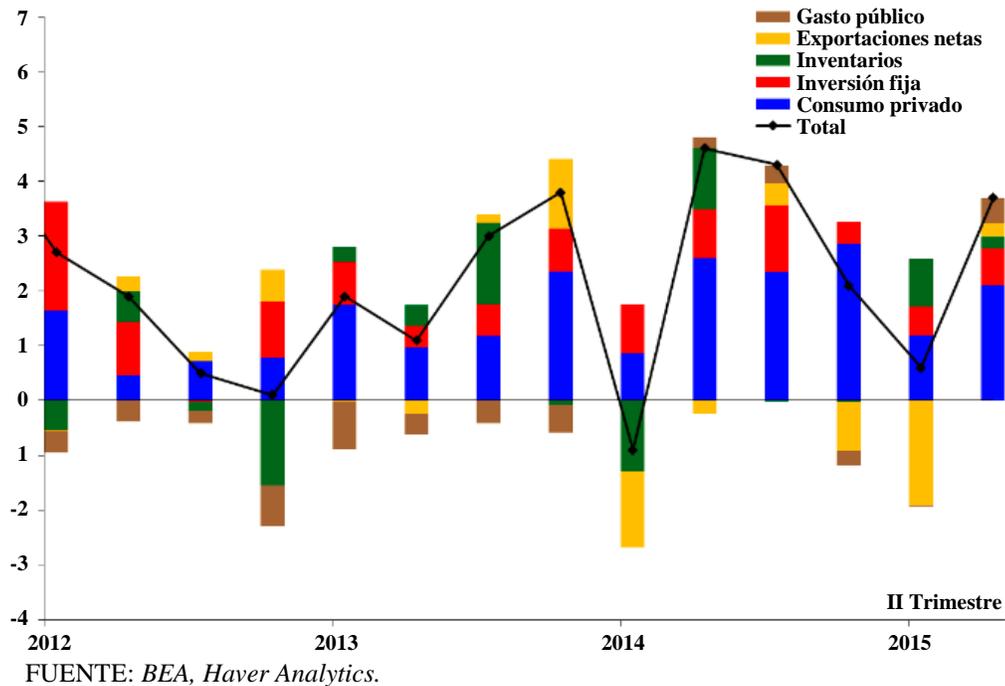
política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, lo que continúa incidiendo en la volatilidad en los mercados financieros internacionales.



La muestra de países representa el 86.1% del PIB mundial medido por el poder de paridad de compra.
FUENTE: Elaborado por Banco de México con información de Haver Analytics.

En Estados Unidos de Norteamérica, la actividad económica mostró un ritmo de crecimiento moderado durante el primer semestre del año. En particular, presentó un crecimiento de sólo 0.6% a tasa trimestral anualizada en el primer trimestre, si bien la economía se expandió 3.7% durante el segundo, reflejando principalmente una relativa fortaleza de la demanda interna (gráfica siguiente). Durante el tercer trimestre, el consumo privado ha mantenido una tendencia al alza, mientras que los pedidos de bienes de capital se han incrementado. Asimismo, la inversión residencial continuó recuperándose.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PIB REAL Y SUS COMPONENTES
-Contribución en puntos porcentuales, cifras con ajuste estacional-

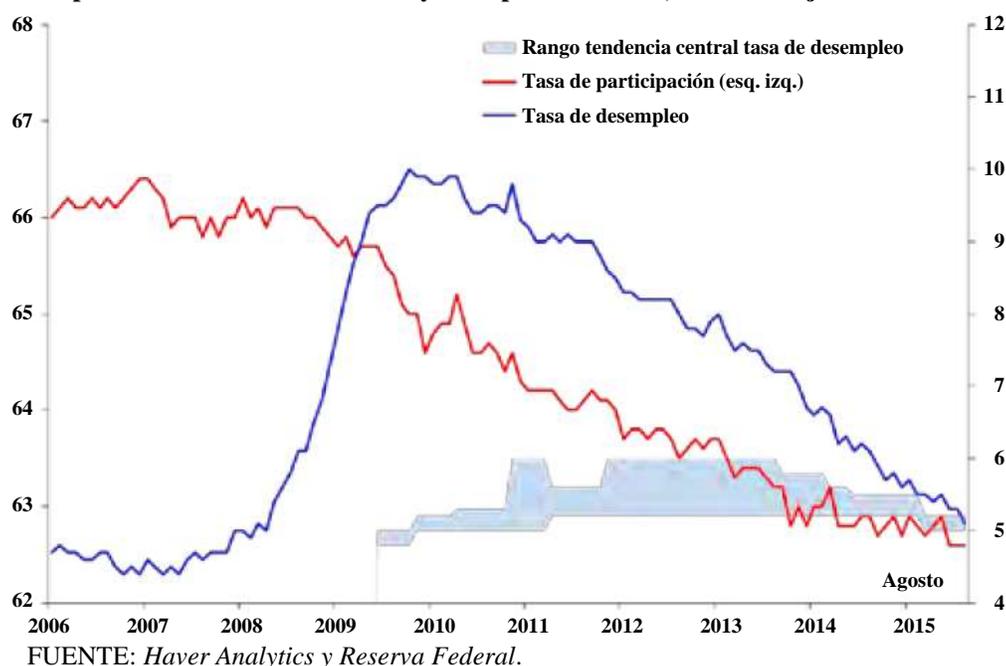


Por su parte, la actividad manufacturera en Estados Unidos de Norteamérica se mantuvo débil, en buena medida debido a la apreciación del dólar, una menor demanda externa y un todavía elevado nivel de inventarios. Además, la productividad laboral del sector manufacturero mostró un crecimiento históricamente bajo. Al mismo tiempo, existe el riesgo de que la apreciación del dólar tenga un efecto negativo persistente sobre las exportaciones.

Las condiciones del mercado laboral siguieron mejorando, sin que hasta ahora se hayan presentado indicios de presiones al alza sobre la dinámica salarial. Así, la tasa de desempleo se situó en 5.1% en agosto, cifra que ya se ubica dentro del rango que los integrantes del Comité de Política Monetaria (FOMC, por sus siglas en inglés) consideran como su nivel de largo plazo. Sin embargo, otras medidas de las condiciones en el mercado laboral, como la tasa de participación laboral y la razón de empleados a población, siguieron mostrando cierto grado de holgura (gráfica siguiente).

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: INDICADORES DEL MERCADO LABORAL Y PRONÓSTICOS DEL COMITÉ DE POLÍTICA MONETARIA PARA LA TASA DE DESEMPLEO DE LARGO PLAZO

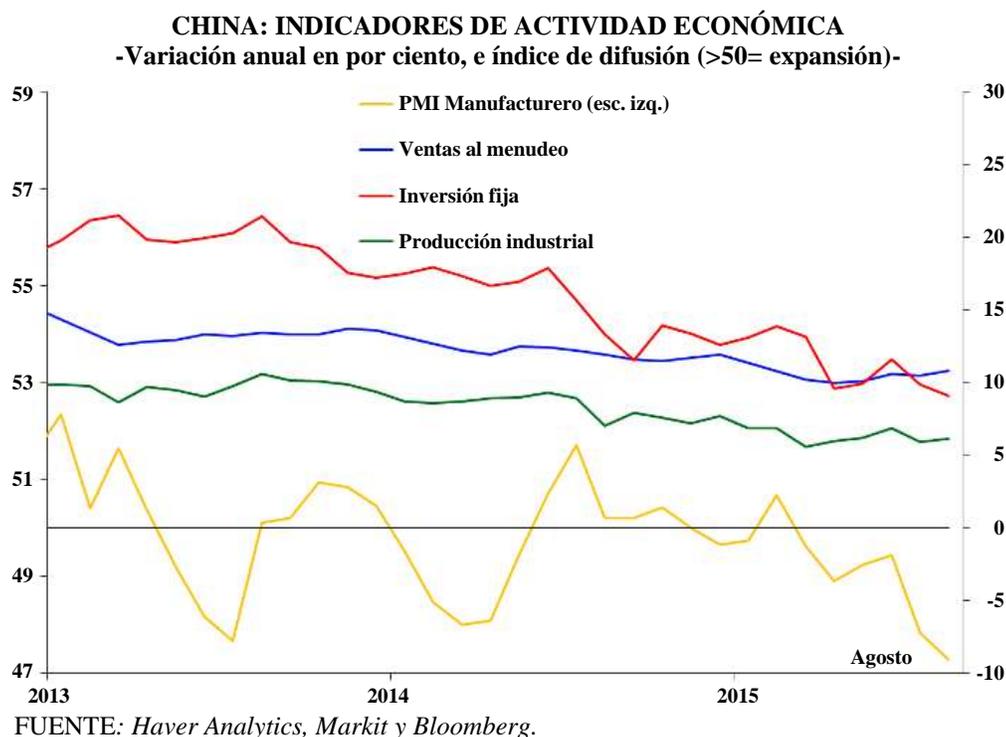
-En por ciento de la fuerza laboral y de la población civil, cifras con ajuste estacional-



En la zona del euro, indicadores de ventas al menudeo, de confianza de los hogares y de las empresas apuntan a una expansión moderada durante el tercer trimestre del año, apoyada por una mejoría de las condiciones crediticias. No obstante, el Banco Central Europeo (BCE) revisó a la baja sus perspectivas de crecimiento para los próximos años, en parte por la desaceleración de las economías emergentes y su potencial impacto sobre las exportaciones de la zona del euro.

En la mayoría de las economías emergentes la actividad ha mostrado una mayor debilidad. A esto se han sumado condiciones externas de financiamiento más astringentes y una nueva caída de los precios de las mercancías básicas, la cual ha deteriorado aún más los balances externos y fiscales de países exportadores de dichos productos. Adicionalmente, otros factores idiosincrásicos han afectado la actividad en algunos países.

En China la debilidad en los indicadores de actividad en lo que va del tercer trimestre ha contribuido a una mayor incertidumbre sobre las perspectivas de crecimiento en dicho país y en el resto de las economías emergentes (gráfica siguiente). Al respecto, no se puede descartar la posibilidad de que esto pudiera tener un impacto negativo aún mayor sobre los precios internacionales de las materias primas y el volumen de comercio mundial.



Los precios de las materias primas registraron una nueva caída durante las últimas semanas, como resultado de los mayores temores sobre el crecimiento de la economía mundial y la apreciación del dólar. En particular, el retroceso en los precios del petróleo se debió a los aún elevados niveles de producción, al debilitamiento en la demanda global y a las perspectivas de un aumento en la producción una vez que se concluya un acuerdo entre Irán y algunos países avanzados. Por su parte, la reducción en los precios de los granos se atribuye a una mayor oferta mundial. Los precios de los metales

cayeron ante una menor demanda de China y el incremento en la capacidad de producción de los principales productores mundiales.

Ante esta renovada caída en los precios de las materias primas, junto con la desaceleración de la economía global, los riesgos a la baja para la inflación mundial han aumentado, por lo que se anticipa que ésta continúe en niveles reducidos en los próximos meses. En Estados Unidos de Norteamérica, la inflación anual medida a través del deflactor del gasto en consumo en julio fue de 0.3%, por debajo de la meta de inflación de 2.0%. Si bien las expectativas de inflación obtenidas de indicadores de mercado presentaron una disminución, las de largo plazo se mantienen relativamente estables alrededor del objetivo, sugiriendo que se espera que la inflación regrese a niveles cercanos a dicho objetivo una vez que se disipen los efectos de los menores precios del petróleo y la apreciación del dólar. En la zona del euro, la tasa de inflación ha aumentado más lentamente de lo esperado, al permanecer en 0.2% en los últimos tres meses. Además, el BCE redujo sus pronósticos de inflación para los próximos años, principalmente por los menores precios del petróleo esperados. En las economías emergentes, la mayoría de los países mostraron inflaciones bajas en un entorno de demanda interna débil, en tanto que en países como Brasil, Turquía y Sudáfrica, la inflación se ha mantenido por encima del objetivo, en parte por los efectos de la depreciación de sus monedas en respuesta a su débil situación fiscal.

Ante la elevada incertidumbre externa y una trayectoria de inflación ligeramente más baja que la prevista, la Reserva Federal mantuvo sin cambios su rango objetivo de la tasa de fondos federales en su reunión de septiembre. En su comunicado reiteró que aumentará dicho rango una vez que se observen avances adicionales en el mercado laboral y que esté razonablemente confiada de que la inflación regresará a su meta de 2% en el mediano plazo. Esa Institución subrayó que la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica sigue expandiéndose a un ritmo moderado y que el mercado laboral continúa mejorando. No obstante, señaló que la inflación continúa por debajo

de su meta, reflejando en parte las disminuciones en los precios de la energía y de las importaciones no energéticas, las cuales considera transitorias. Adicionalmente, destacó que la evolución económica y financiera global podría restringir la actividad económica y presionar a la baja la inflación en el corto plazo. Con respecto a los riesgos para las perspectivas de crecimiento y el mercado laboral, señaló que si bien se mantienen balanceados, estará monitoreando el entorno internacional. Finalmente, se siguió enfatizando que el ritmo de normalización de su postura de política monetaria será gradual y que dependerá de la evolución de la actividad económica, del mercado laboral y de la inflación.

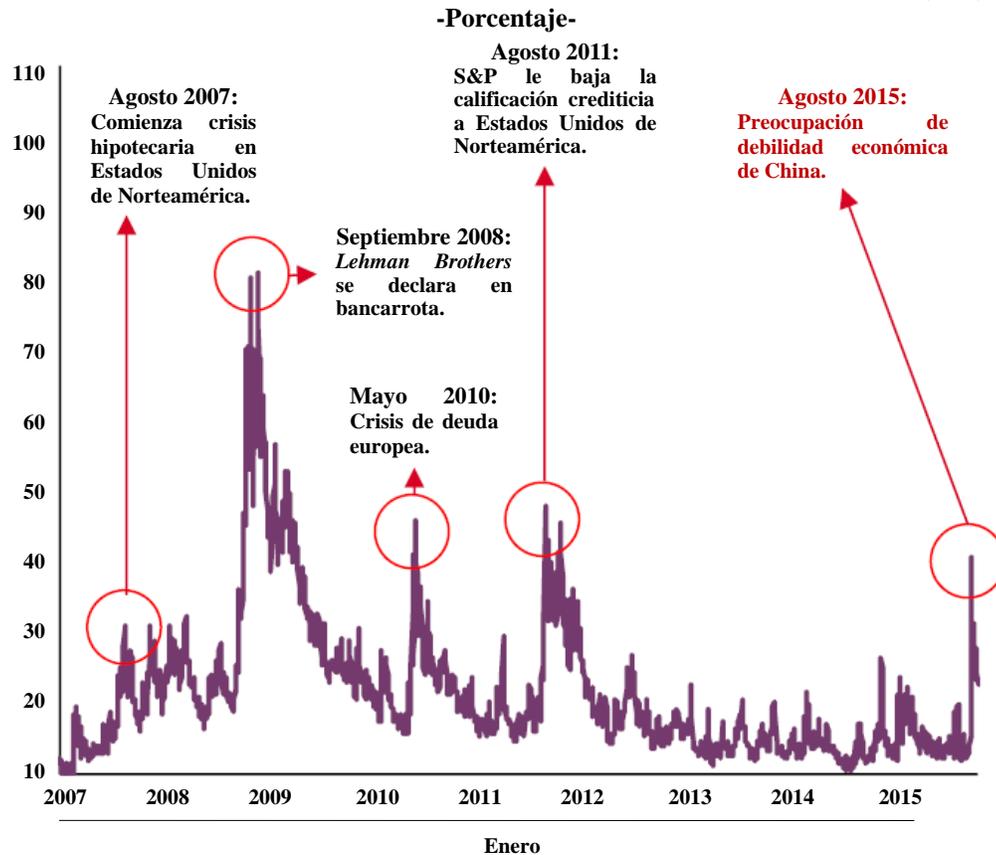
Por su parte, en su reunión de septiembre, el Banco Central Europeo (BCE) decidió mantener sin cambio sus tasas de interés de política monetaria. No obstante, después de su evaluación del programa de compras de valores del sector público, éste relajó el monto máximo de adquisición de una emisión de 25 a 33%. El BCE enfatizó que se han acentuado los riesgos a la baja para las perspectivas de crecimiento e inflación, en parte por la evolución del entorno externo. En consecuencia, reiteró su disposición y capacidad para actuar, de ser necesario, utilizando todos los instrumentos disponibles dentro de su mandato.

2.2. Evolución financiera reciente

2.2.1. Mercados financieros de países desarrollados

La mayor preocupación respecto al debilitamiento de la actividad económica en China y otras economías emergentes como Brasil, su potencial impacto sobre los precios de las materias primas, así como la incertidumbre con respecto al futuro de la política monetaria de la Reserva Federal, se tradujo en un marcado incremento en los niveles de volatilidad de los mercados financieros internacionales (gráfica siguiente).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE VOLATILIDAD IMPLÍCITA DEL S&P 500 (VIX)

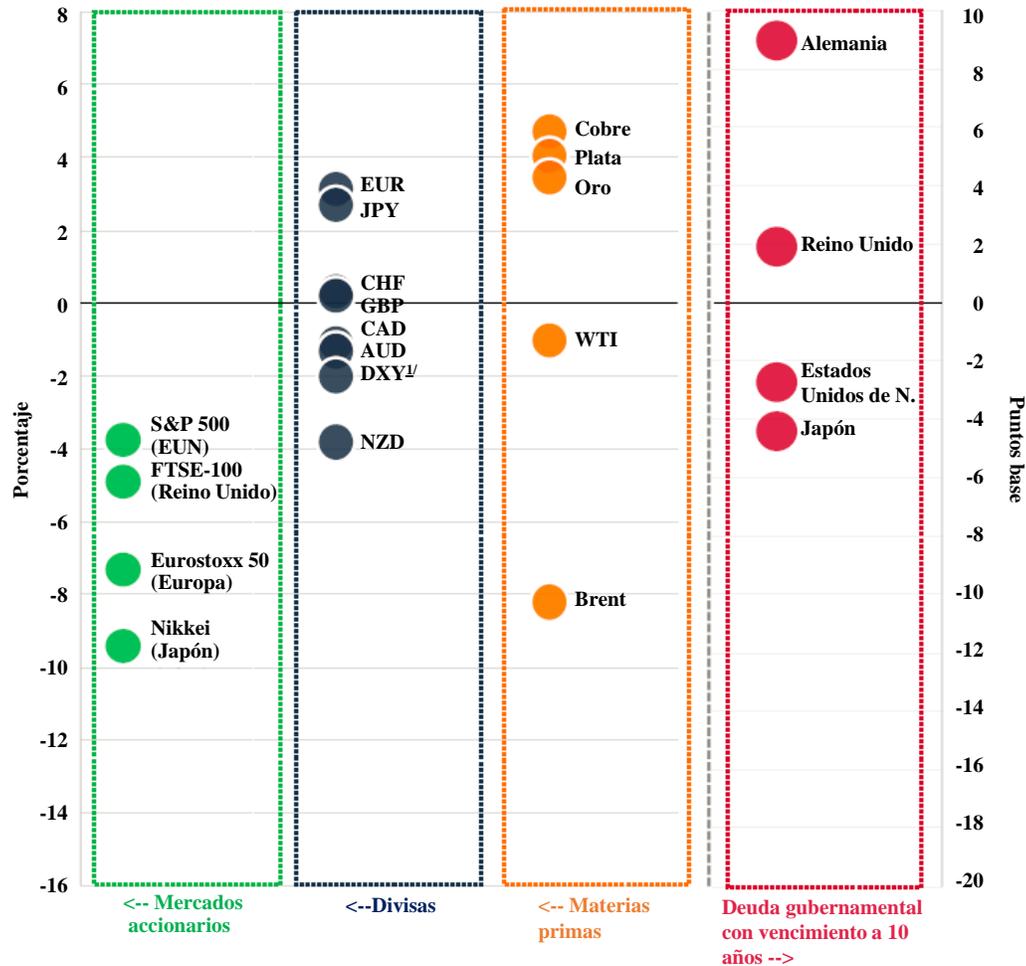


* VIX: Índice ponderado de volatilidad implícita a un mes en opciones para el S&P500 publicado por el *Chicago Board Options Exchange*.

FUENTE: *Bloomberg*.

En este entorno, se observó una recomposición de portafolios hacia activos de menor riesgo, lo que se tradujo en una fuerte caída de los índices accionarios de países desarrollados, una disminución en los precios de algunas materias primas, y la consecuente depreciación de las divisas de países que sufrieron un fuerte deterioro en sus términos de intercambio. En contraste, las divisas y activos considerados de refugio presentaron ganancias frente al dólar (gráfica siguiente).

VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS SELECCIONADOS
DEL 27 DE JULIO AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015
-Porcentaje, Puntos base-

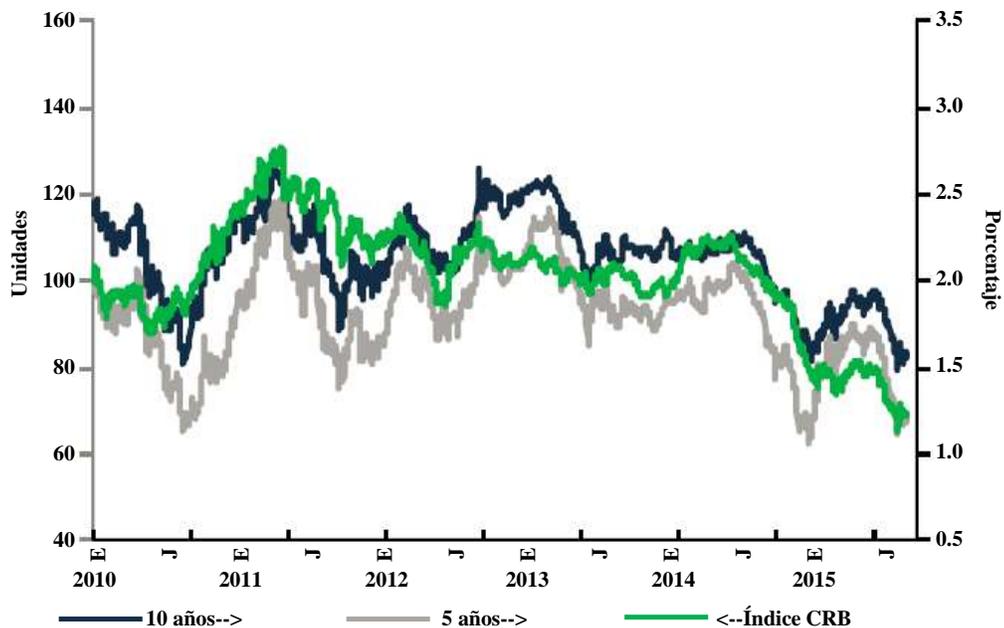


^{1/} DXY, promedio ponderado calculado por el Intercontinental Exchange (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis principales divisas operadas mundialmente con los siguientes pesos: EUR: 57.6%, JPY: 13.6%, GBP: 11.9%, CAD: 9.1%, SEK: 4.2%, y CHF: 3.6 por ciento.

FUENTE: Bloomberg.

La incertidumbre respecto al crecimiento global, aunado a la citada caída de los precios de las materias primas, resultó en ajustes a la baja en las expectativas de inflación implícitas en indicadores de mercado en países desarrollados, particularmente en Estados Unidos de Norteamérica (gráfica siguiente).

ÍNDICE DE MATERIAS PRIMAS CRB* Y COMPENSACIÓN POR INFLACIÓN Y RIESGO INFLACIONARIO MEDIDO A PARTIR DEL DIFERENCIAL ENTRE LAS TASAS NOMINALES Y REALES DE BONOS GUBERNAMENTALES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Índice 01-ene-2010 = 100, Porcentaje-

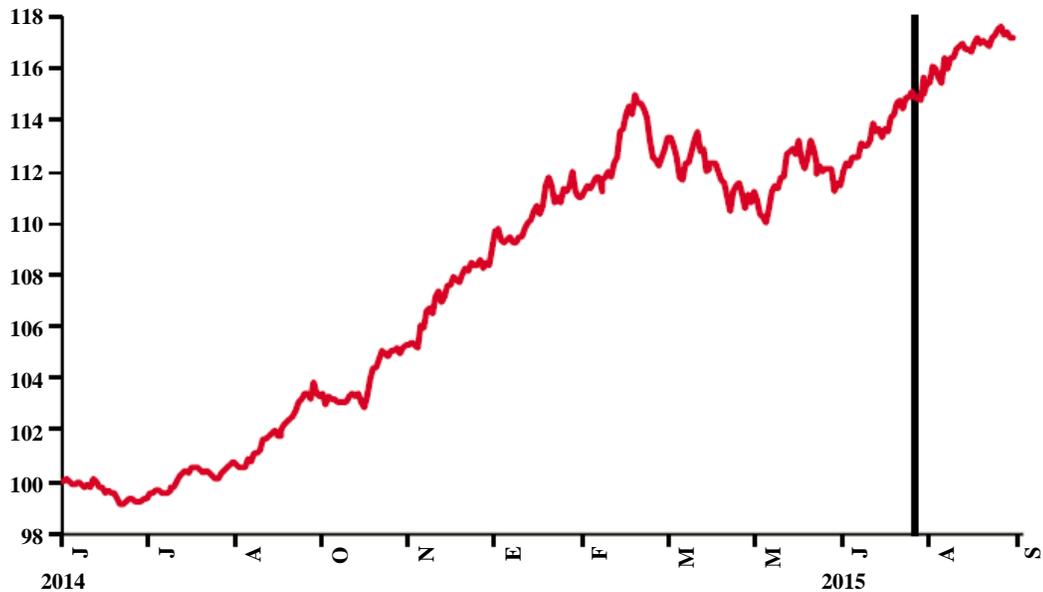


* Índice “CRB” de Thomson Reuters compuesto por 19 materias primas, las cuales se dividen en 4 grupos: energéticos (39%), agrícolas (41%), metales preciosos (7%) y metales industriales (13%).

FUENTE: *Bloomberg*.

Por su parte, en los mercados cambiarios el dólar continuó su tendencia de apreciación frente a prácticamente todas las demás divisas, lo cual podría representar un factor de riesgo para el crecimiento económico de Estados Unidos de Norteamérica y dificultar la convergencia de la inflación hacia el objetivo de la Reserva Federal de 2% en los siguientes trimestres (gráfica siguiente).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DEL DÓLAR PONDERADO POR COMERCIO*
-Índice 01-jun-2014 = 100-

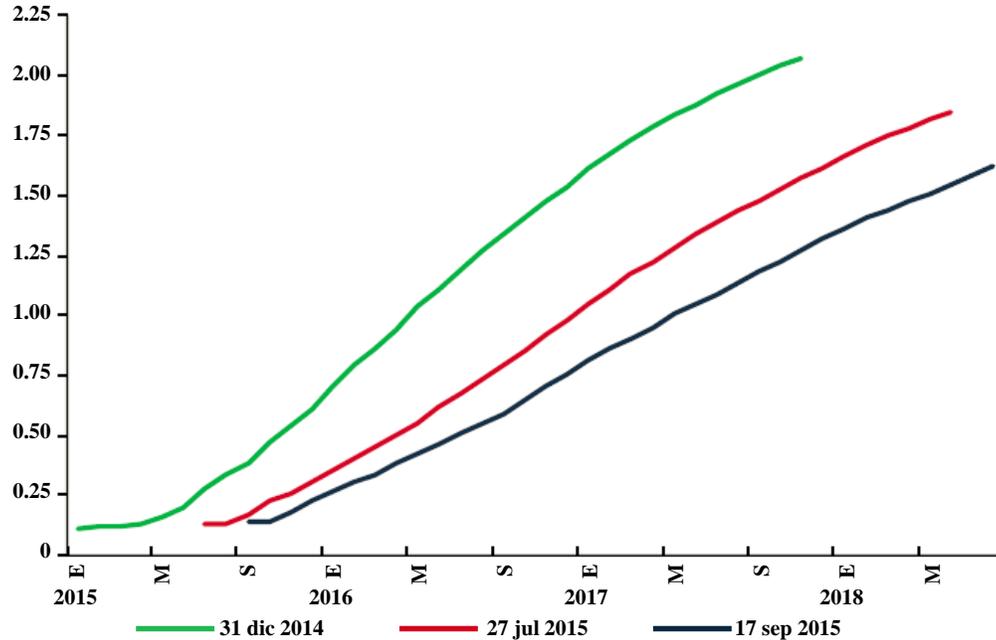


* Índice "TWI" de la Reserva Federal; principales socios comerciales: China (21.3%), Eurozona (16.38%), Canadá (12.7%), México (11.9%), Japón (6.9%), Corea del Sur (3.9%), Reino Unido (3.35%).

Nota: La línea negra vertical indica la última decisión de política monetaria de Banco de México.
 FUENTE: Banco de México.

En este contexto, como se mencionó previamente, la decisión de la Reserva Federal de mantener la tasa de referencia sin cambio y de ajustar ligeramente a la baja la trayectoria estimada para la tasa de fondos federales ha contribuido a que la incertidumbre respecto de la fecha del primer incremento de dicha tasa continúe. Al respecto, los contratos a futuro de la tasa de fondos federales incorporan por completo un incremento de 25 puntos base hasta los primeros meses del próximo año (gráfica siguiente).

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: TRAYECTORIA DE LA TASA DE REFERENCIA DE LA RESERVA FEDERAL IMPLÍCITA EN LA CURVA DE FUTUROS DE FONDOS FEDERALES
-Porcentaje-



FUENTE: Cálculos de Banco de México con datos de *Bloomberg*.

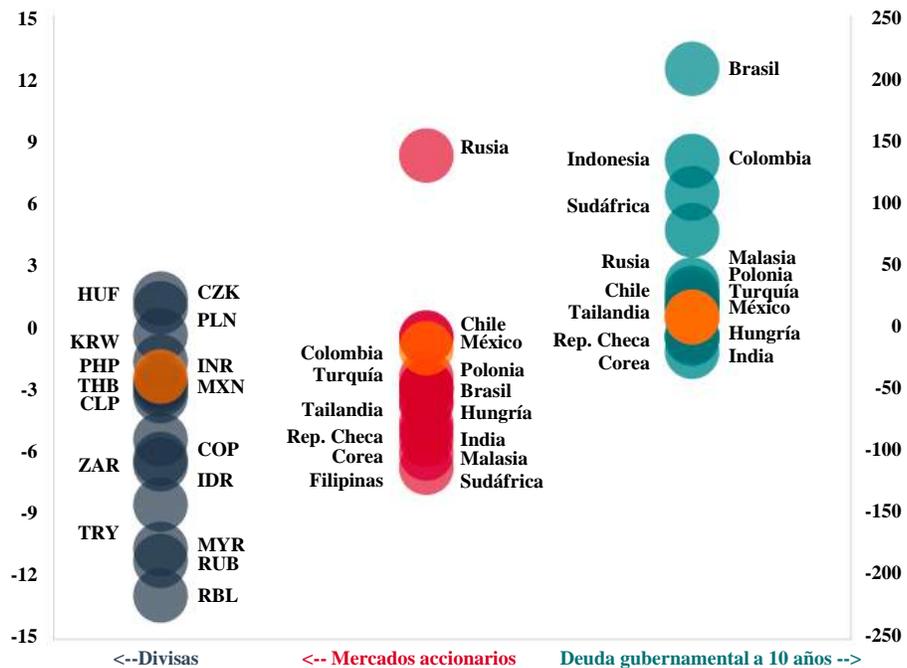
En cuanto al resto de los bancos centrales de países desarrollados, se espera que el Banco de Inglaterra eleve su tasa de interés a principios de 2016. Por el contrario, se anticipa que el Banco de Japón y el Banco Central Europeo mantengan una postura expansiva en el futuro previsible.

Finalmente, en cuanto a los factores de riesgo que podrían afectar la evolución de los mercados hacia adelante, el principal sigue siendo una posible sorpresa en torno al inicio y velocidad del ciclo de alzas de tasa de interés en Estados Unidos de Norteamérica. Además, un debilitamiento más acelerado de la actividad económica en China y otras economías emergentes como Brasil, así como su impacto sobre la economía global, podría ocasionar nuevos períodos de inestabilidad financiera, que a su vez podrían acentuarse ante la aparente disminución de la liquidez y profundidad de los mercados en meses recientes.

2.2.2 Mercados emergentes

Desde la última decisión de política monetaria en México el 30 de julio de este año a la fecha, los mercados financieros de países emergentes mostraron un desempeño negativo, el cual fue producto principalmente del menor dinamismo observado en la actividad económica de varios de estos países, destacando el caso de China, así como por la caída que sufrieron los precios de las materias primas. Los mayores ajustes se observaron en los mercados cambiarios, en donde el dólar siguió fortaleciéndose frente a la mayoría de las divisas de países emergentes y, en varios casos, las cotizaciones de éstas alcanzaron sus niveles históricamente más depreciados. En respuesta a este panorama negativo algunos bancos centrales retomaron sus intervenciones en los mercados cambiarios. Por su parte, los mercados de renta fija y accionarios de este conjunto de países también registraron pérdidas significativas durante el período (gráfica siguiente).

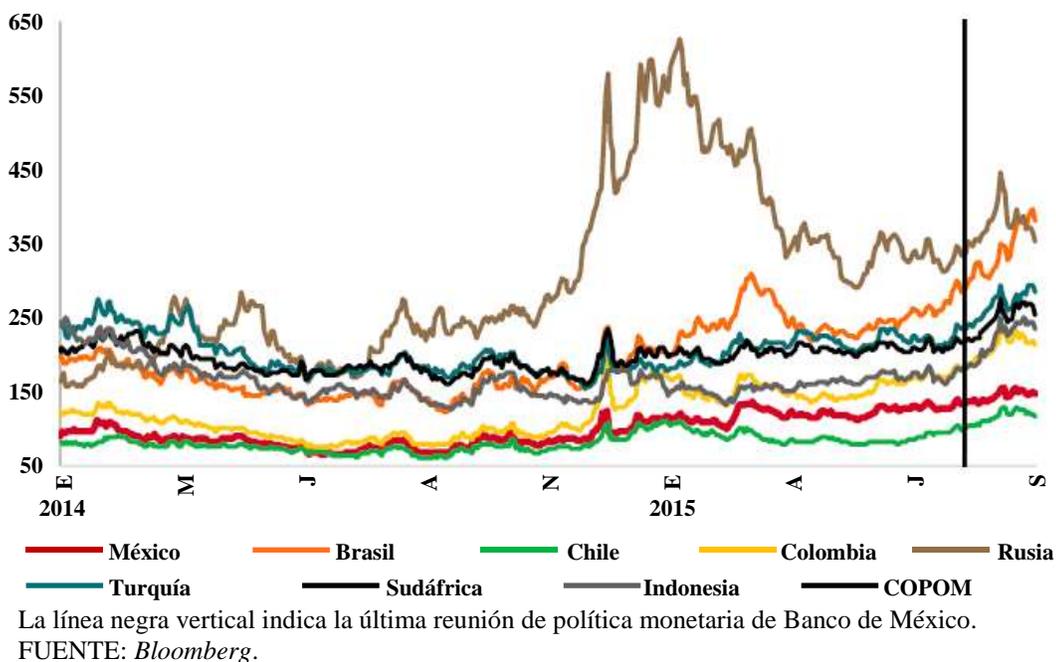
RENDIMIENTO DE DIVERSOS ACTIVOS FINANCIEROS DE PAÍSES EMERGENTES DEL 27 DE JULIO A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015
 -Por ciento y puntos base-



FUENTE: Bloomberg.

Este mal desempeño de los mercados se reflejó también en una reducción en las posiciones en activos financieros de este conjunto de países por parte de los inversionistas extranjeros, en particular en los accionarios, además de que se deterioraron las primas crediticias de dichas naciones (gráfica siguiente).

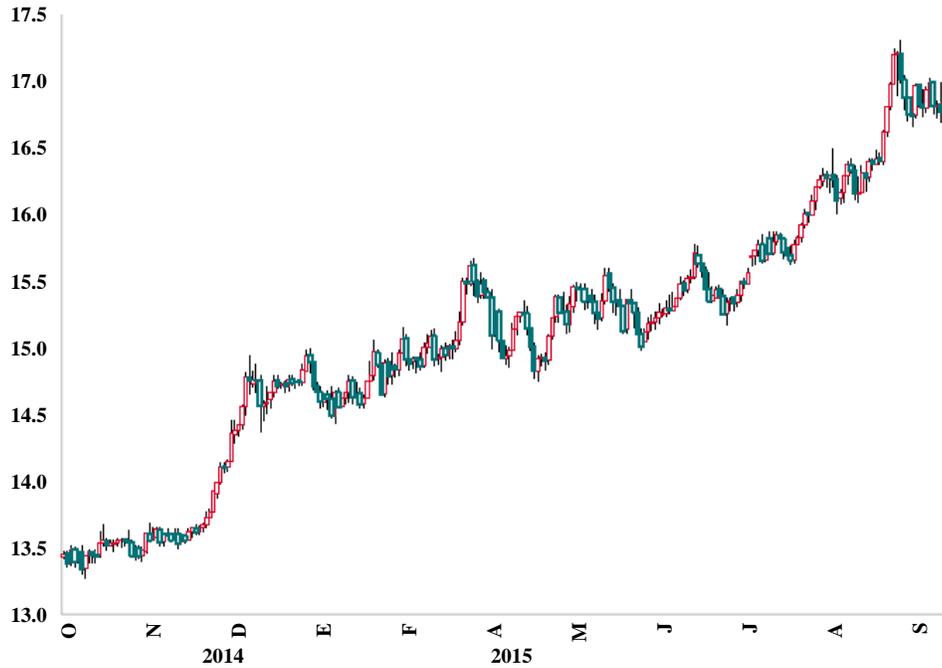
**PRIMA DEL SEGURO DE PROTECCIÓN CONTRA INCUMPLIMIENTO (CDS)
A 5 AÑOS PARA PAÍSES EMERGENTES SELECCIONADOS**
-Puntos base-



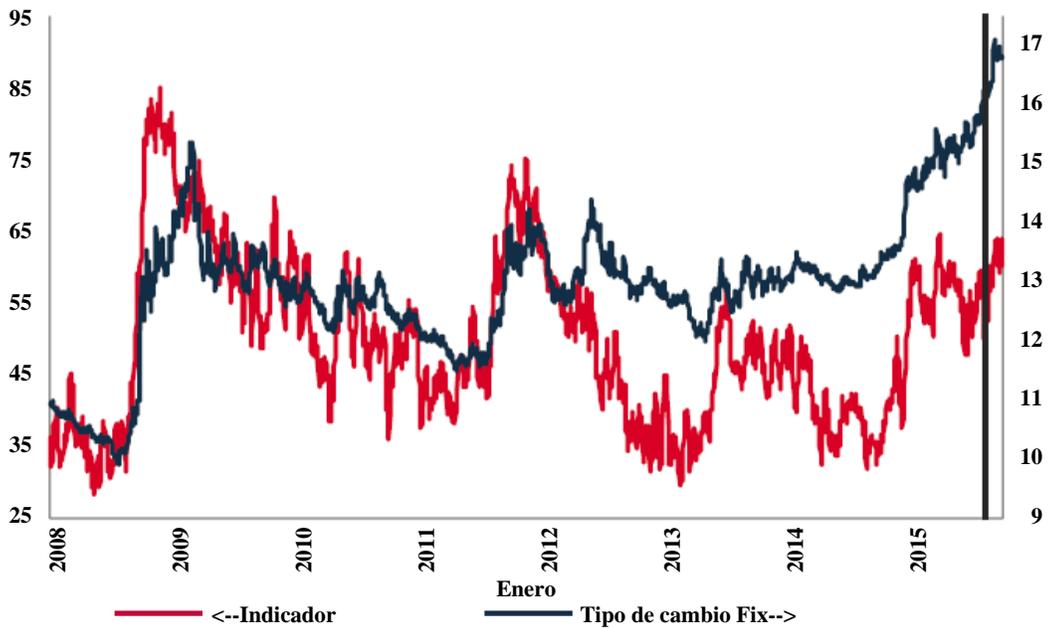
2.2.3 Mercados en México

En México el impacto negativo de los choques externos también fue primordialmente absorbido por el tipo de cambio. Así, desde la última decisión de política monetaria en nuestro país a la fecha el peso se depreció 3.0% frente al dólar (gráfica siguiente), y alcanzó de manera temporal los niveles de cotización históricamente más elevados (17.31 pesos por dólar). Lo anterior se presentó en un contexto en el que las condiciones de operación se deterioraron marginalmente (gráfica: *Índice de condiciones de operación en el mercado cambiario*).

TIPO DE CAMBIO PESO MEXICANO-DÓLAR
-Pesos por dólar-



ÍNDICE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN EN EL MERCADO CAMBIARIO
-Índice, pesos por dólar-

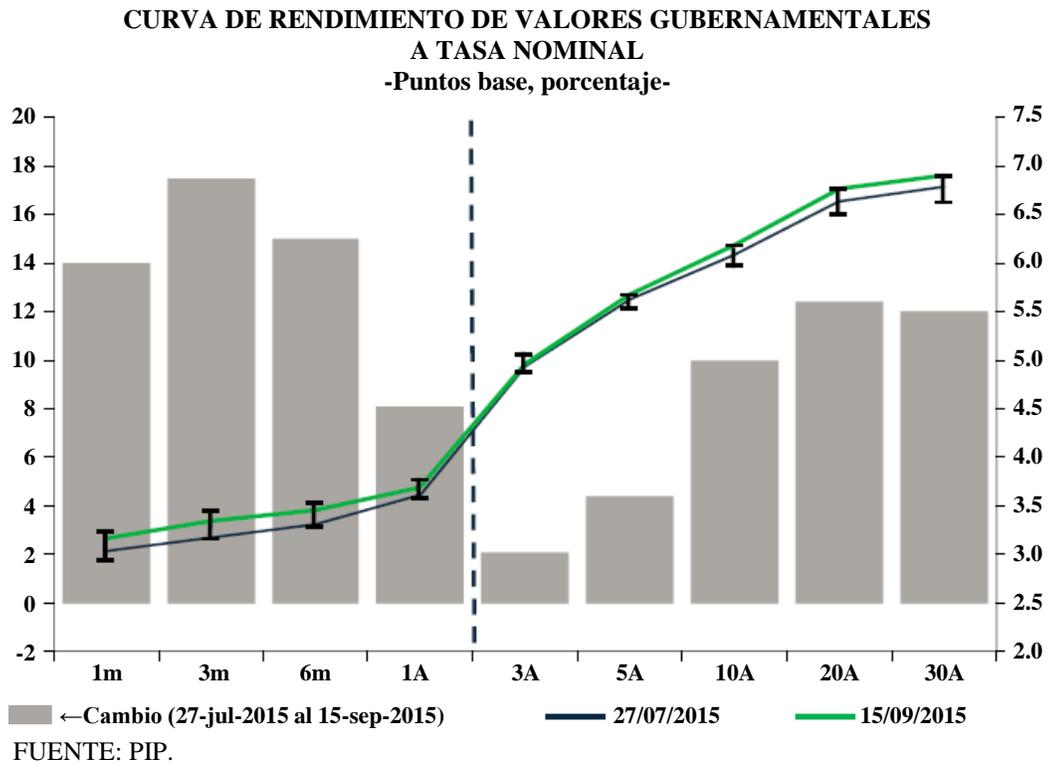


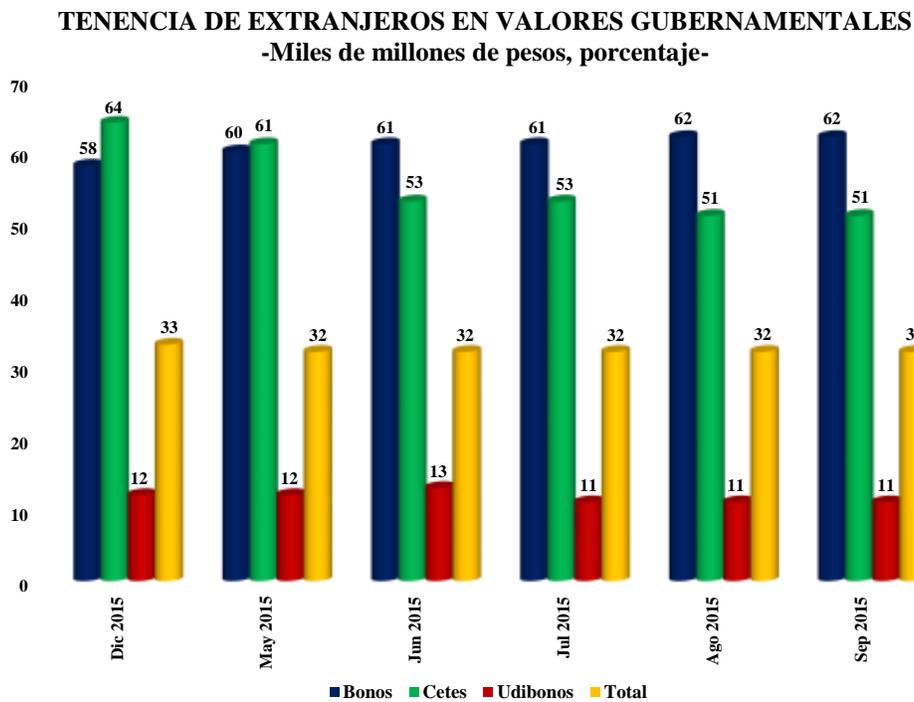
Nota: El índice se calcula con base en la media, la volatilidad, el sesgo, la curtosis, el diferencial compra-venta, todos estos de la operación intradía, y el volumen operado diario. A partir de ellos, se calculan los percentiles en el período de 2008 a 2015 y se toma el promedio de los seis percentiles para cada día.

La línea negra vertical indica la última reunión de política monetaria de Banco de México.

FUENTE: Banco de México con información de Reuters.

Por su parte, y a pesar de la volatilidad mostrada en el mercado cambiario, las tasas de interés de los valores gubernamentales observaron un comportamiento estable, similar al presentado en la mayoría de los mercados de renta fija de países desarrollados (gráfica siguiente). Al respecto, es importante destacar que la posición de estos valores en poder de inversionistas extranjeros continuó incrementándose, particularmente en aquellos de plazos más largos (gráfica: *Tenencia de extranjeros en valores gubernamentales*).





FUENTE: Banco de México e Indeval.

Finalmente, la estructura de la curva de rendimientos continúa anticipando incrementos en la tasa de referencia para la política monetaria durante el cuarto trimestre del año (gráfica siguiente).

**TASA DE FONDEO IMPLÍCITA EN LA CURVA DE SWAPS
DE TIE A 28 DÍAS
-Porcentaje-**

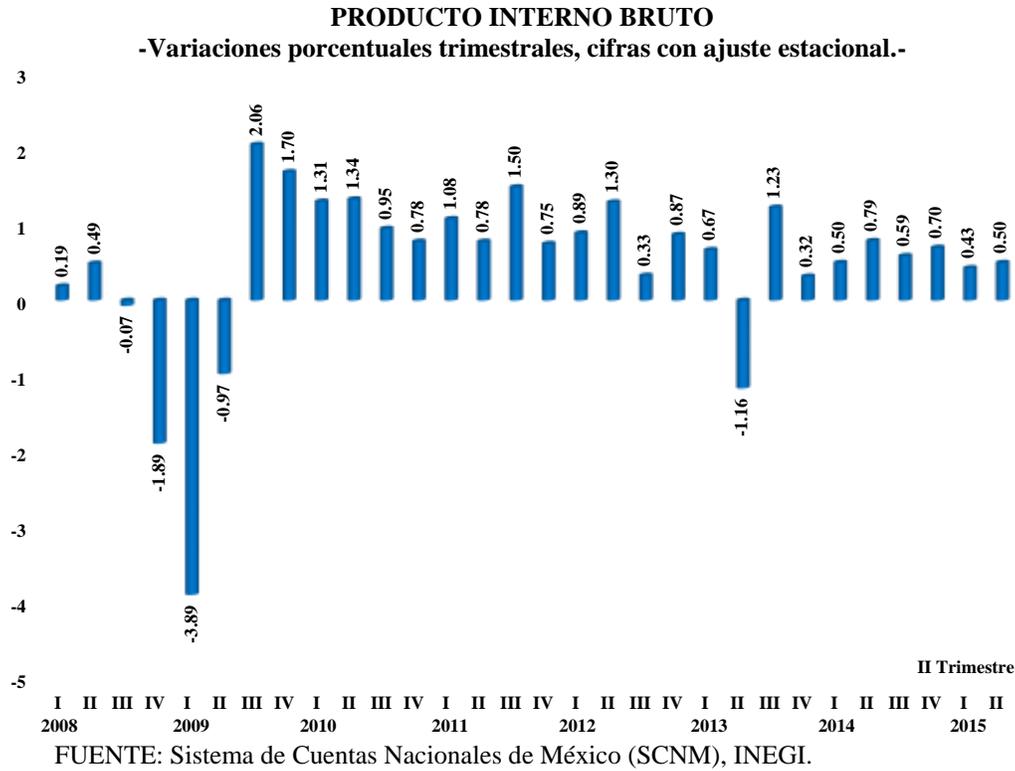


Nota: La línea negra vertical indica la última reunión de política monetaria de Banco de México.
FUENTE: Banco de México con información de PIP y *Bloomberg*.

2.3. Perspectivas para la actividad económica y la inflación en México

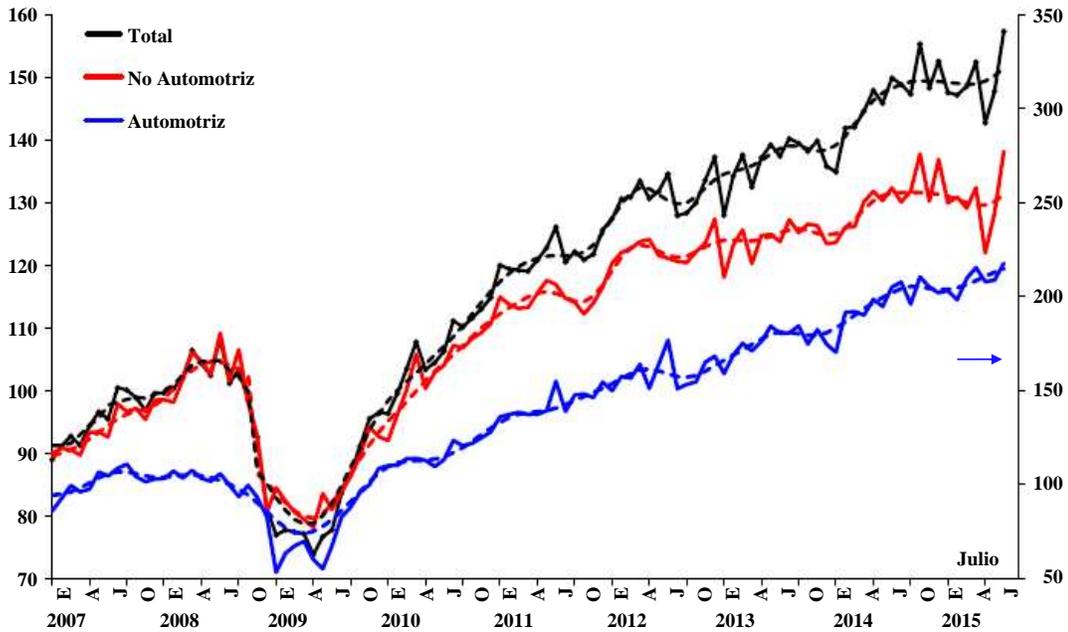
2.3.1. Actividad económica

Durante el segundo trimestre de 2015, la actividad económica de México continuó presentando un ritmo de crecimiento moderado (gráfica siguiente). En ese período, prevaleció un débil desempeño en la demanda externa, el cual fue contrarrestado por el incremento que mostraron algunos componentes de la demanda interna.



Las exportaciones manufactureras registraron un estancamiento en el segundo trimestre de 2015, si bien en julio éstas exhibieron una recuperación (gráfica siguiente). En ese mes, se reportaron avances tanto en las exportaciones automotrices, como en el resto de las exportaciones manufactureras (gráfica siguiente). En cuanto a los componentes de la demanda interna, diversos indicadores del consumo privado, tales como las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y de empresas comerciales al menudeo, han mantenido una trayectoria creciente. Por su parte, se ha observado un dinamismo moderado en la inversión, ya que la mejoría en el rubro de maquinaria y equipo se ha visto contrarrestada, en parte, por un deterioro en la evolución de la construcción.

EXPORTACIONES MANUFACTURERAS TOTALES
-Índices 2008 = 100, a.e.-

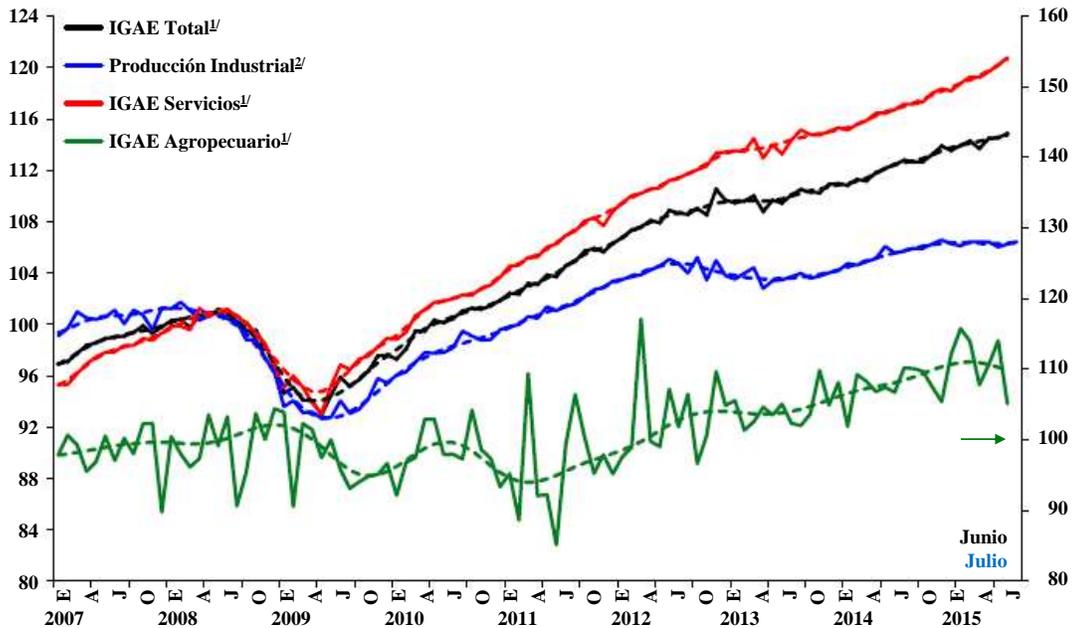


a.e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Banco de México.

Por el lado de la producción, el moderado crecimiento que ha mostrado la economía se ha sustentado en el dinamismo de los servicios, toda vez que la actividad industrial ha seguido presentando un estancamiento (gráfica siguiente). En efecto, en el período abril-julio la producción manufacturera registró una pérdida de dinamismo, al tiempo que la minería continuó exhibiendo una tendencia negativa, si bien se ha observado cierta recuperación después del accidente en la plataforma Abkatun A-Permanente ocurrido en abril. Por su parte, la construcción mostró cierta mejoría, particularmente en julio, después del débil desempeño a inicios de 2015 (gráfica: *Actividad Industrial*).

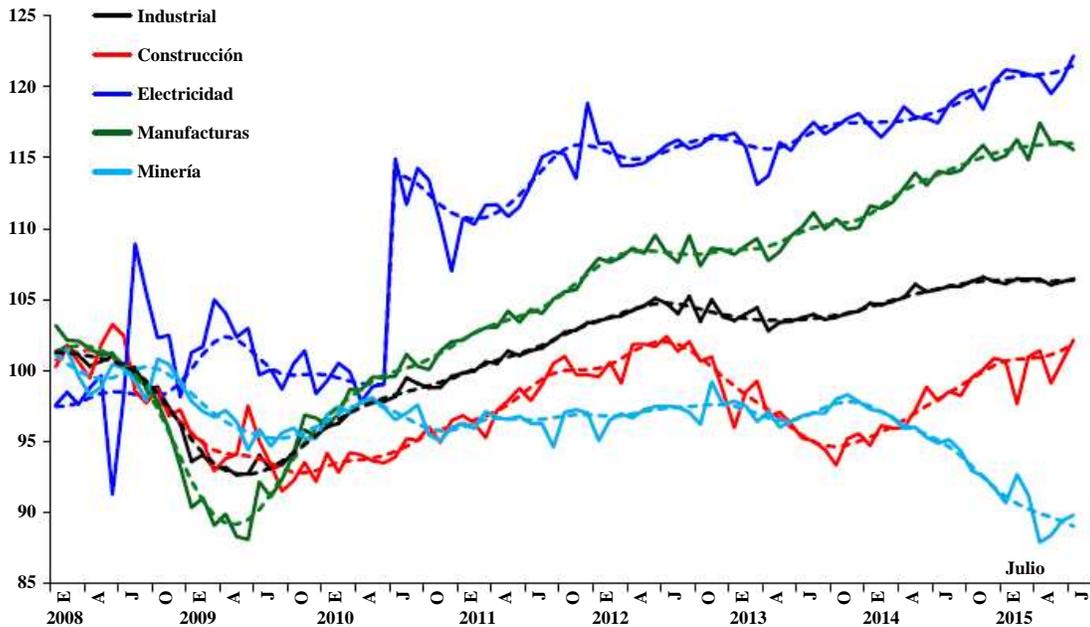
INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA -Índices 2008 = 100, a.e.-



a.e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL -Índices 2008 = 100, a.e.-



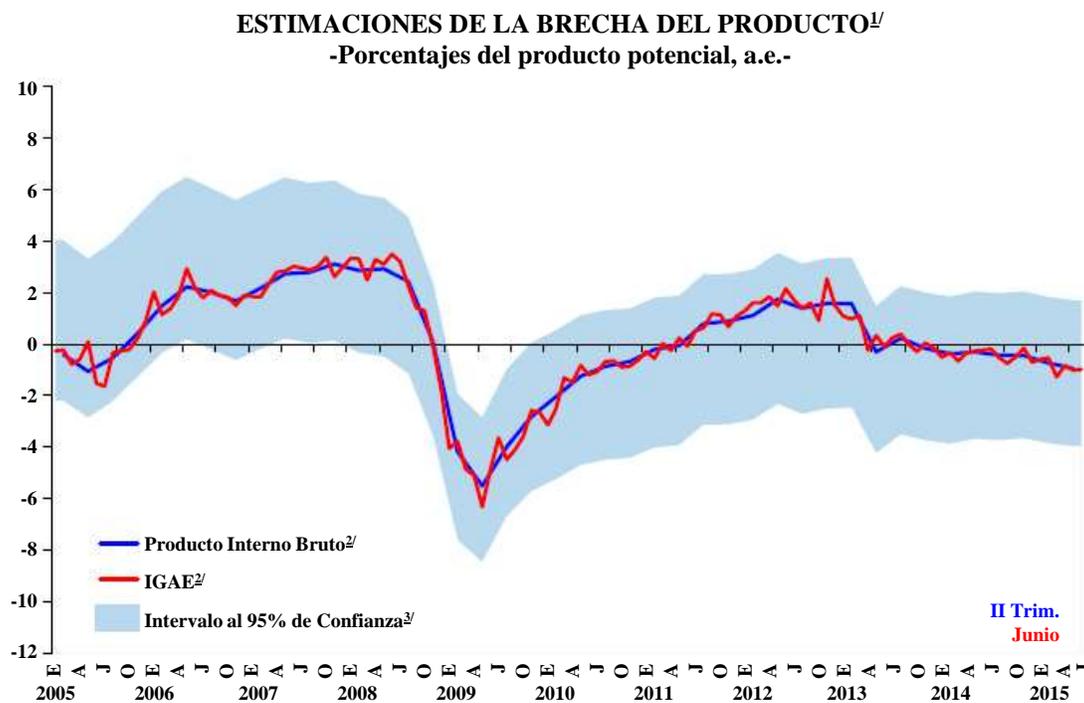
a.e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Indicador Mensual de la Actividad Industrial, INEGI.

2.3.2. Inflación

2.3.2.1. Determinantes de la inflación

Ante el moderado crecimiento de la economía en el primer semestre de 2015, no se han presentado presiones sobre los precios en los principales mercados de insumos, ni sobre las cuentas externas, provenientes de la demanda agregada. Esto no debe ser sorprendente, dado que la brecha del producto se mantiene en terreno negativo (gráfica siguiente).



^{1/} Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; ver Banco de México (2009), “Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009”, pág. 74.

^{2/} Cifras del PIB al segundo trimestre de 2015; cifras del IGAE a junio de 2015.

^{3/} Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

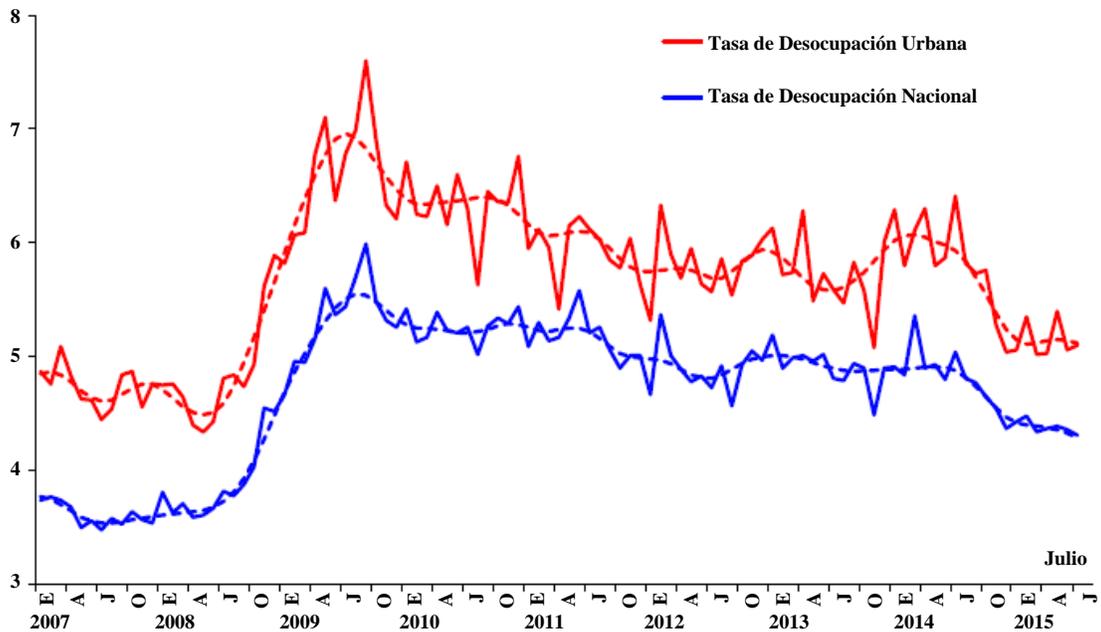
a.e. Elaboración a partir de cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del INEGI.

La información más reciente sugiere que a principios del tercer trimestre del año en curso, el mercado laboral continuó registrando condiciones de holgura. En particular,

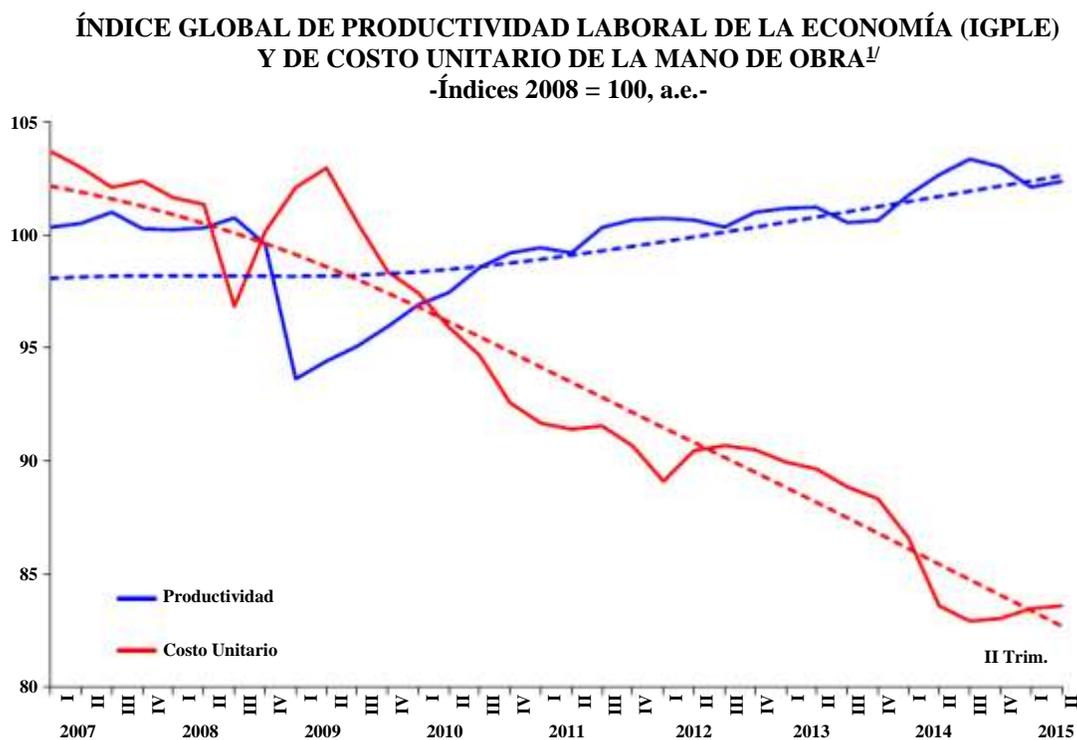
las tasas de desocupación nacional y urbana han suavizado su tendencia a la baja que mostraron en la segunda mitad de 2014 y permanecen en niveles superiores a los observados antes de la crisis (gráfica siguiente). No obstante, el número de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mantuvo una trayectoria creciente. En este contexto, los principales indicadores salariales siguen registrando incrementos moderados. Lo anterior, en conjunto con la tendencia positiva que ha exhibido la productividad laboral, ha conducido a que los costos unitarios de la mano de obra permanezcan en niveles bajos (gráfica: *Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) y de Costo Unitario de la Mano de Obra*).

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y TASA DE DESOCUPACIÓN URBANA
-Por ciento, a.e.-



a.e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.



a.e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada. Las series de tendencia fueron estimadas por el Banco de México.

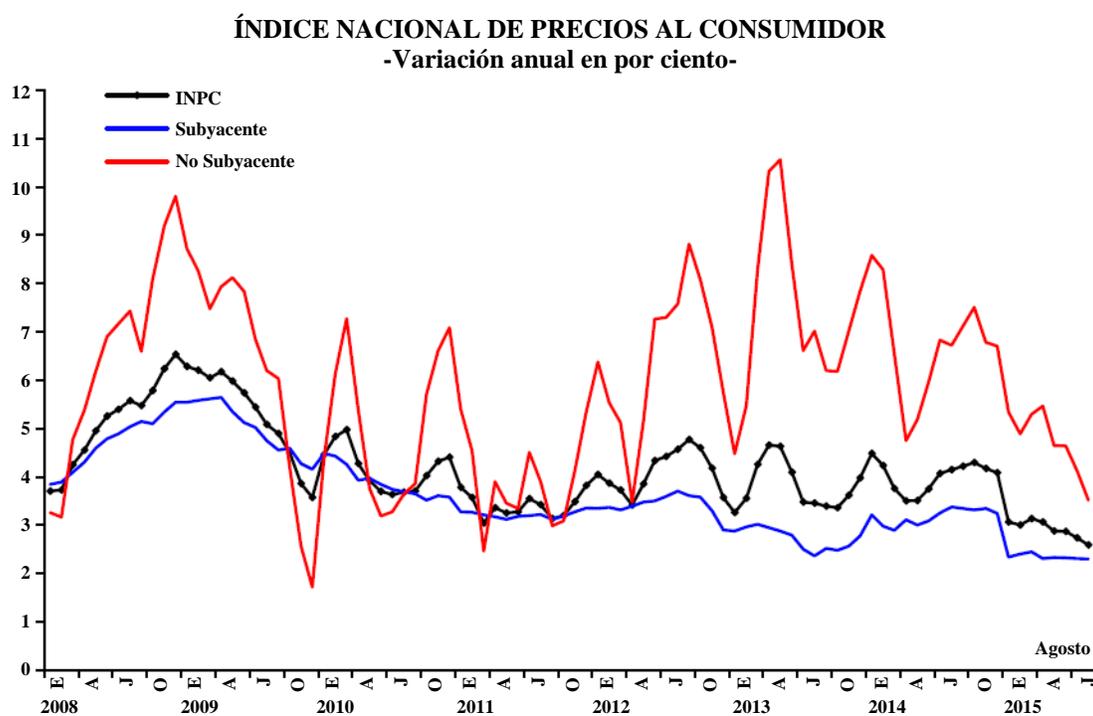
^{1/} Productividad con base en las horas trabajadas.

FUENTE: IGPLE publicado por INEGI. Costo Unitario elaborado por el Banco de México con cifras del INEGI.

En lo que toca al financiamiento al sector privado no financiero, en julio continuó incrementando su tasa de crecimiento como reflejo del mayor ritmo de expansión del financiamiento interno a las empresas y a los hogares. Respecto de los costos de dicho financiamiento, si bien las tasas de interés a las empresas permanecieron cerca de sus mínimos históricos, en el margen mostraron un ligero incremento, mientras que aquellas asociadas al crédito a los hogares se mantuvieron estables. Por su parte, los índices de morosidad en general no registraron fluctuaciones significativas, no obstante que parecería observarse una incipiente mejoría en la calidad de la cartera de crédito al consumo. Así, no se perciben presiones de demanda en el mercado de fondos prestables.

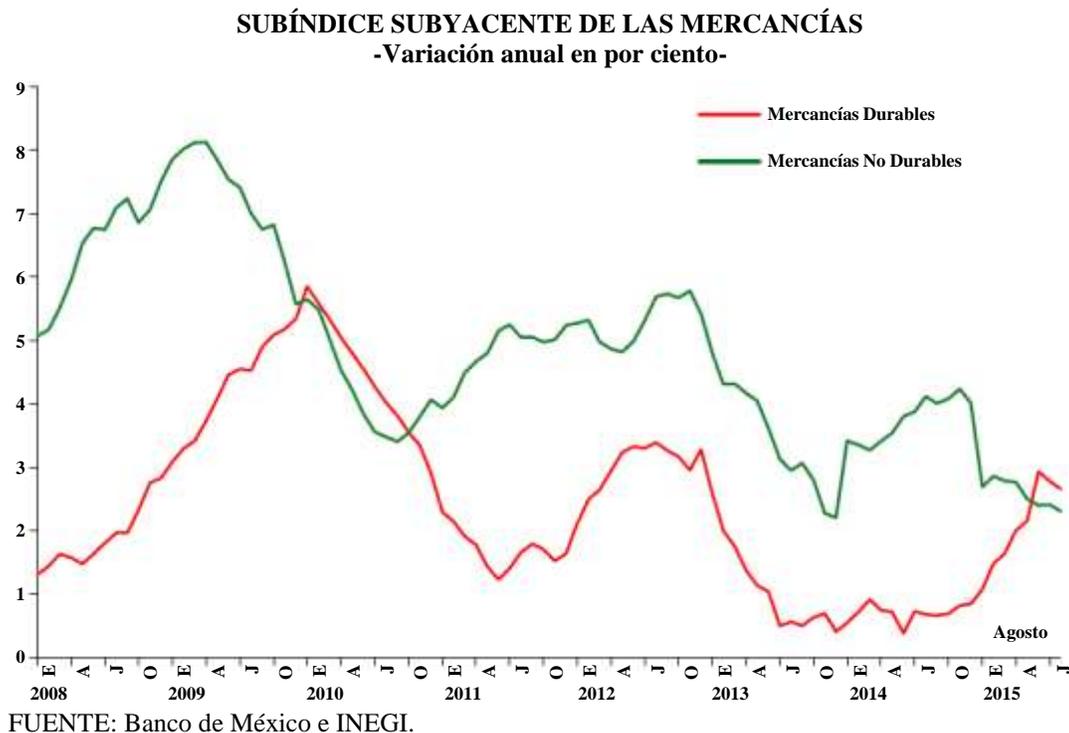
2.3.2.2. Evolución y perspectivas de la inflación

La conducción de la política monetaria ha coadyuvado a que la evolución de la inflación general anual continúe siendo favorable, permitiendo observar tasas de inflación anual que se ubican por debajo del objetivo del 3% y que incluso registran mínimos históricos. En particular, en la primera quincena de julio la inflación general anual se ubicó en 2.76%, disminuyendo a 2.59% en agosto (gráfica y cuadro siguiente). Lo anterior ha ocurrido a pesar del cambio en precios relativos que la depreciación de la moneda nacional ha inducido, lo que se ha reflejado, principalmente, en incrementos en los precios de las mercancías durables, sin que se hayan generado hasta el momento efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía.



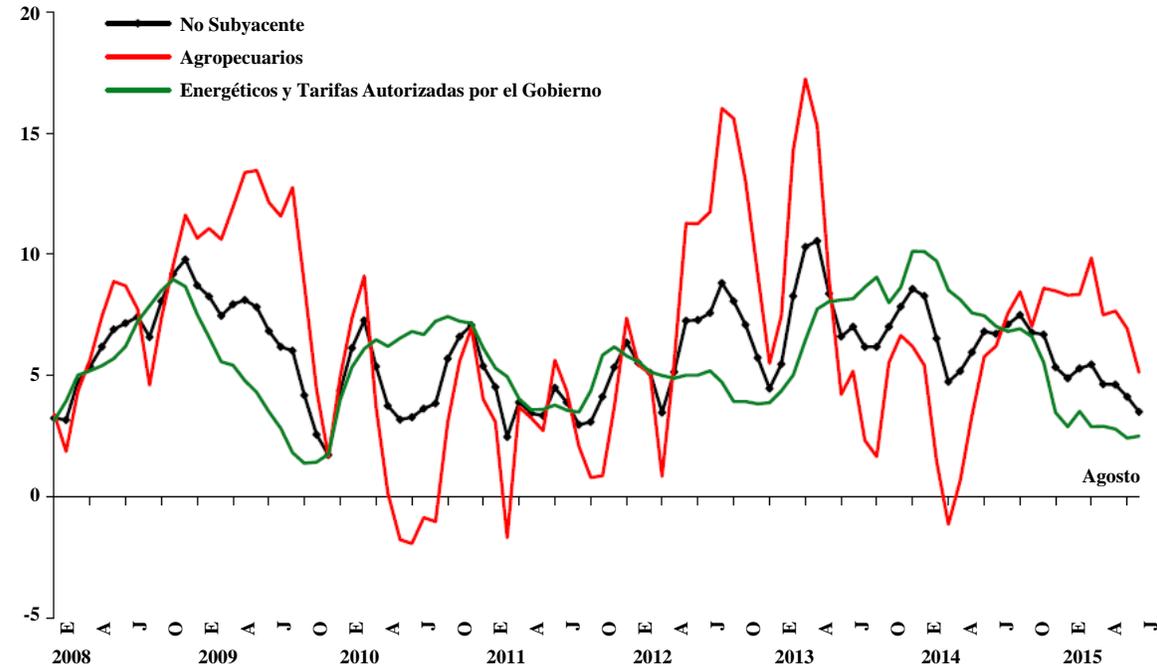
La inflación subyacente anual se ha caracterizado por su estabilidad, comportamiento que se ha reflejado en el nivel de 2.30% exhibido tanto en la primera quincena de julio como en agosto (gráfica anterior y cuadro siguiente). El subíndice de precios de los

servicios continúa registrando tasas de variación anual cercanas a 2%. Por su parte, la tasa de variación del subíndice de precios de las mercancías ha sido mayor que la del subíndice de los servicios, debido a que los efectos de la depreciación cambiaria se han concentrado en las mercancías durables. No obstante, la tasa de variación anual del subíndice de las mercancías disminuyó recientemente debido al menor ritmo de crecimiento en los precios de las mercancías alimenticias (gráfica siguiente).



En lo que se refiere a la inflación no subyacente anual, ésta continuó exhibiendo una tendencia a la baja generada, principalmente, por reducciones en los precios de algunos productos pecuarios, así como por menores incrementos en los precios de los energéticos en el año previo, destacando los de las gasolineras. Así, la tasa de variación anual del componente no subyacente pasó de 4.23 a 3.51% entre la primera quincena de julio y agosto (gráfica y cuadro siguiente).

ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE
-Variación anual en por ciento-



Las expectativas de inflación provenientes de la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado para el cierre de 2015 se mantienen por debajo de 3% y continuaron disminuyendo, al pasar de 2.9 a 2.8%, entre la encuesta de junio y la de agosto. Las correspondientes al cierre de 2016 se mantuvieron en 3.4% durante el mismo período, mientras que las correspondientes a mayores plazos siguen ubicándose alrededor de 3.5%. Por su parte, las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado correspondientes a horizontes de largo plazo (extraídas de instrumentos gubernamentales con vencimiento a 10 años) se mantienen estables alrededor de 3.2 por ciento.

Tomando en cuenta el grado de holgura que presenta la economía, así como el desempeño reciente de la inflación, se prevé que tanto la inflación general como la subyacente se mantengan por debajo de 3% en lo que resta de 2015. Para el siguiente

año se espera que ambos indicadores se sitúen en niveles cercanos a 3%. Naturalmente, esta previsión está sujeta a riesgos entre los que destacan, al alza, aumentos en la inflación como resultado de la depreciación adicional de la moneda nacional. A la baja, un dinamismo de la actividad económica menor al esperado, que algunos insumos de uso generalizado sigan exhibiendo reducciones en sus precios y/o que se revierta la depreciación que el peso ha tenido en los meses recientes.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COMPONENTES
-Variación anual en por ciento-

Concepto	Diciembre 2014	Julio 1a Quincena 2015	Agosto 2015
INPC	4.08	2.76	2.59
Subyacente	3.24	2.30	2.30
Mercancías	3.50	2.48	2.36
Alimentos, Bebidas y Tabaco	5.31	2.27	2.09
Mercancías no Alimenticias	2.04	2.65	2.59
Servicios	3.03	2.16	2.25
Vivienda	2.14	2.08	2.07
Educación (Colegiaturas)	4.30	4.35	4.48
Otros Servicios	3.60	1.61	1.77
No Subyacente	6.70	4.23	3.51
Agropecuarios	8.61	7.26	5.14
Frutas y Verduras	0.10	8.84	7.88
Pecuarios	14.03	6.45	3.73
Energéticos y Tarifas Aut. por Gobierno	5.55	2.41	2.51
Energéticos	6.43	2.61	2.58
Tarifas Autorizadas por Gobierno	3.88	2.05	2.39

FUENTE: INEGI.

3. Análisis y motivación de los votos de los miembros de la junta de gobierno

En esta sección se presentan las consideraciones que manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno respecto de la decisión de política monetaria.

La mayoría de los miembros destacó que la actividad económica global se ha moderado. También mencionó que el balance de riesgos para el crecimiento de la economía mundial se ha deteriorado respecto de la decisión de política monetaria anterior, permaneciendo sin cambio el correspondiente a la inflación. En cuanto a la evolución

de la economía mexicana, la mayoría señaló que ha continuado presentando un ritmo de crecimiento moderado y considera que el balance de riesgos para el crecimiento se mantiene sin cambio. En este entorno, la mayoría de los miembros sostuvo que perduran las condiciones de holgura en el mercado laboral y en la economía en su conjunto, por lo que no se anticipan presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada. En cuanto a la evolución de la inflación, la mayoría destacó que en los últimos meses experimentó descensos adicionales ya en territorio por debajo de 3%, a pesar de la depreciación adicional de la moneda nacional. Además, coincidió en que se prevé que tanto la inflación general como la subyacente se mantengan por debajo de 3% durante el resto del año, y estimó que el balance de riesgos para la inflación se mantiene sin cambio respecto de la reunión de política monetaria previa.

La mayoría de los miembros de la Junta consideró que se ha observado una moderación en la actividad económica a nivel mundial, a lo que algunos añadieron que recientemente se ha observado un debilitamiento significativo del comercio internacional. Uno de los integrantes mencionó que el consenso de los analistas espera una recuperación gradual de la actividad económica mundial, si bien otro agregó que las previsiones de crecimiento a nivel global para 2015 y 2016 han continuado ajustándose a la baja. Un miembro reflexionó sobre algunas de las condiciones de largo plazo que podrían estar moderando el crecimiento económico mundial y que posiblemente han estado conduciendo a menor inflación y menores tasas de interés a nivel global. De acuerdo con este participante, al parecer algunas de las causas más importantes detrás de dicho fenómeno serían: una desaceleración de la productividad —principalmente en las economías avanzadas— y el sobreendeudamiento y envejecimiento de la población en algunas de estas economías. En más alta frecuencia, falta de demanda agregada mundial, choques a los términos de intercambio —si bien no parecería ser claro su efecto neto— y cambios en la regulación financiera. En cuanto al balance de riesgos para la actividad mundial, la mayoría consideró que se deterioró respecto a la última decisión de política monetaria, mientras que el correspondiente a

la inflación se mantuvo sin cambio. En este contexto, uno de los miembros agregó que se anticipan políticas monetarias relativamente laxas.

La mayoría de los miembros destacó que la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica ha mostrado una recuperación moderada, si bien el sector industrial se ha visto afectado por la apreciación del dólar y una menor demanda externa. Algunos destacaron que el dinamismo de la inversión y del consumo siguió impulsando el crecimiento y que se prevé que continúe este desempeño durante el resto de 2015 y 2016. Por su parte, la mayoría recalcó que el mercado laboral ha mantenido una evolución favorable, sin que hasta ahora se hayan presentado presiones salariales. En lo correspondiente a la inflación la mayoría señaló que ha caído de manera importante a raíz de las disminuciones recientes en los precios de los energéticos y de bienes importados, aunque se anticipa que se irá incrementando gradualmente para llegar a niveles cercanos al objetivo de 2 por ciento.

En este entorno, todos de los miembros hicieron referencia a que en su más reciente anuncio de política monetaria, la Reserva Federal dejó inalterado su objetivo para la tasa de fondos federales y enfatizaron que el ritmo de normalización de su postura de política monetaria será gradual, que dependerá de la evolución observada y esperada de la actividad económica, del mercado laboral y de la inflación, así como de los acontecimientos en la economía mundial. Respecto a este último punto, la mayoría recalcó que destaca el grado de reconocimiento del entorno externo en el comunicado de política monetaria de la Reserva Federal, a lo que uno de ellos agregó que esto podría estar señalando condiciones menos alentadoras respecto al crecimiento económico e inflación mundiales, incluso con cierto sesgo a la deflación. Algunos miembros apuntaron que es altamente probable que surjan nuevos episodios de volatilidad asociados a las decisiones de política monetaria de la Reserva Federal. Otros añadieron que el hecho de incorporar nuevos elementos de preocupación, en particular de índole externa, llevó a la Reserva Federal a posponer una vez más el inicio de la normalización

de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Ello aumentó no sólo la incertidumbre respecto a la fecha de inicio de la normalización, sino también respecto al ritmo de incrementos subsecuentes. Uno de ellos enfatizó que es probable que gran parte de la incertidumbre generada por la Reserva Federal esté asociada a la ausencia de una guía clara de sus acciones de política monetaria para un horizonte de mediano plazo. Incluso señaló que la complejidad para prever futuras decisiones parece haber aumentado, ya que las circunstancias globales aludidas difícilmente mejorarán en el corto plazo. Adicionalmente, apuntó que nuevos riesgos podrían aparecer como factores a considerar en reuniones subsecuentes. Agregó que la posposición podría hacer que los efectos futuros sobre los mercados emergentes sean más severos si, por ejemplo, ese banco central llegara a verse forzado a ajustar su política monetaria de manera más significativa ante brotes inesperados de inflación.

En adición a lo anterior, un integrante comentó que existe otra fuente de incertidumbre asociada al hecho de que durante las últimas décadas, se ha observado una tendencia a la baja en las tasas de interés de equilibrio en la economía global y es difícil saber hacia dónde van a converger. Profundizando en esta fuente de incertidumbre, comentó que para explicar la tendencia a la baja de las tasas de interés habría que considerar que éstas incorporan información en dos dimensiones: por un lado, en términos macroeconómicos, son un precio que asigna intertemporalmente recursos y, por otro, desde una perspectiva financiera, son el precio de un activo. Así, entre los factores macroeconómicos que apuntarían a menores tasas de interés se encuentran las menores tasas de crecimiento de la población y de la innovación. Por otra parte, ahondó que desde una visión financiera es más difícil explicar hacia donde tenderían a moverse las tasas de interés en el largo plazo, ya que estas tienen implícitas primas de riesgo que difieren en el tiempo y entre países. En este contexto, destacó que si bien el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica está enfocado en una descompresión de las primas de riesgo y que las tasas de interés van a

presentar presiones al alza, es difícil prever la magnitud de dichas presiones, ya que la tendencia a la baja de las tasas de interés parecería continuar a nivel mundial.

La mayoría de los miembros reconoció que la actividad económica en la zona del euro continúa recuperándose. Uno de ellos destacó que se espera que se fortalezca en los próximos trimestres, pero de manera muy gradual y a un ritmo menor al anticipado. Por su parte, la mayoría apuntó que aunque se espera que la inflación se mantenga muy baja en los próximos meses, se estima que a finales del año comience a incrementarse. En este contexto, algunos mencionaron que no se descartan esfuerzos adicionales de relajamiento cuantitativo por parte del Banco Central Europeo.

En cuanto a otras economías avanzadas, la mayoría de los miembros señaló que su recuperación económica continúa lenta y que sus perspectivas se mantienen sin cambio, si bien algunos miembros recalcaron que las correcciones de los pronósticos de crecimiento para los próximos años en dichas economías han sido más favorables que para la mayoría de las emergentes. Algunos participantes destacaron el caso del Reino Unido, en donde se espera que el mejor desempeño observado recientemente continúe hacia adelante, y se dé el inicio de un ciclo alcista de su tasa de interés el próximo año. Por su parte, uno de los miembros enfatizó el menor dinamismo observado en la actividad económica e inflación de Japón, en parte consecuencia de la desaceleración en China. La mayoría de los miembros mencionó que la inflación en las economías avanzadas continúa presionada a la baja, lo cual de acuerdo con uno de estos miembros, se está intentando revertir con políticas monetarias muy agresivas.

La mayoría de los integrantes consideró que en el entorno de debilidad económica global antes mencionado, así como ante condiciones financieras más astringentes, se ha observado una desaceleración en gran parte de las economías emergentes. La mayoría se mostró particularmente preocupada por el menor crecimiento económico en China. Algunos de ellos mencionaron la dificultad de este país para rebalancear su crecimiento

hacia el consumo privado, y uno de ellos destacó las medidas cambiarias y monetarias que ha llevado a cabo su gobierno, que de alguna manera está tratando de atender un problema de debilidad financiera muy profunda dada la gran exposición en el sistema financiero no bancario. Uno de ellos puntualizó que los problemas en los mercados bursátiles de China y sus indicadores económicos recientes, han generado el temor de que la desaceleración de esta economía sea más pronunciada de lo previsto. Asimismo, destacó que la depreciación del yuan, si bien moderada, ha despertado dudas respecto al estado de la economía. La mayoría comentó que la debilidad económica en este país ha contribuido de manera importante a la reducción de los precios del petróleo y de otras materias primas, lo que a su vez ha afectado a gran parte de las economías emergentes, y en mayor medida a aquellas que exportan esta clase de productos. Uno de los miembros notó que dicho debilitamiento en China ha magnificado las dificultades relacionadas con la expectativa de incrementos en la tasa de política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, lo cual también ha influido de manera negativa sobre las perspectivas de crecimiento de las economías emergentes. La mayoría de los integrantes también mostró preocupación por el deterioro de la economía brasileña. Uno de ellos mencionó que esta situación es consecuencia de una política macroeconómica muy expansionista en el pasado, de un problema de consistencia en las finanzas públicas, de un crecimiento desbalanceado que depende en gran medida de las exportaciones de mercancías básicas y de un crecimiento del consumo alimentado por un alto endeudamiento de las familias. Por último, uno los participantes señaló que el consenso de los analistas ha revisado a la baja sus expectativas de crecimiento en 2015 y 2016 para las economías emergentes en general.

En este contexto, la mayoría reconoció que en las últimas semanas los mercados financieros han mostrado un marcado incremento en los niveles de volatilidad de los precios de una gran variedad de activos y que el factor de riesgo más importante continúa siendo la incertidumbre en torno al inicio de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. En este sentido, recalcó la preocupación

acerca de las perspectivas de crecimiento para la economía de China y sus implicaciones sobre los precios de las materias primas, en particular el precio del petróleo, y el entorno poco propicio que esto ha generado para el buen funcionamiento de los mercados financieros globales. Uno de ellos agregó a dichos factores la evidencia de un menor crecimiento mundial, la reducción en el volumen de comercio internacional y la confirmación del fin del súper ciclo de precios de materias primas. Otro integrante enlistó algunos elementos adicionales que han exacerbado la volatilidad en los mercados financieros globales. En primer lugar señaló los problemas de agencia en algunos mercados emergentes asociados a la posibilidad de un retiro abrupto de los grandes fondos de inversión de estas economías. En segundo lugar destacó que en muchas economías emergentes se han llevado a cabo estrategias de arbitraje entre divisas descubierto, que si bien han perdido atractivo por las depreciaciones en sus divisas, generaron mucha volatilidad. En tercer lugar recalcó que en algunas economías avanzadas, ante la perspectiva de que el siguiente movimiento de política monetaria será un incremento en las tasas de referencia, se está volviendo más complicado encontrar contrapartes para que los mercados intermedien eficientemente dicho incremento. Finalmente, hizo referencia a cambios recientes en la regulación financiera que han contribuido a condiciones de liquidez más astringentes. Ante estos elementos, concluyó, los mercados emergentes son vulnerables, ya que muchos de ellos se encuentran en la parte baja del ciclo al tiempo que han estado enfrentando una situación de reversión de flujos de capitales. Las condiciones en los mercados financieros, coincidió la mayoría, se reflejaron fundamentalmente en caídas en los precios de los activos financieros a nivel global, en particular de las divisas de economías emergentes, aunque también de algunas economías avanzadas exportadoras de materias primas, y de los índices accionarios. Otro miembro de la Junta recalcó que en este escenario se generó una mayor demanda de activos considerados seguros, y en algunos casos las presiones sobre los tipos de cambio condujeron a la reducción de los niveles de reservas internacionales de varios países emergentes. Uno advirtió que si muchas economías usan reservas internacionales para intervenciones cambiarias existe el riesgo de

presentarse condiciones monetarias globales más apretadas. Ello en la medida en que se observe una menor demanda de dinero en moneda local y, en consecuencia, un proceso de reversión parcial de la esterilización por parte de las autoridades monetarias.

Todos los miembros de la Junta destacaron que la actividad económica en México ha continuado presentando un ritmo de crecimiento moderado. La mayoría apuntó que la información más reciente sugiere que la inversión ha mantenido un dinamismo modesto. Algunos de ellos puntualizaron que, en el caso del sector externo, las exportaciones de manufacturas, después de registrar un debilitamiento durante el primer semestre del año, repuntaron en julio. Un integrante señaló que este mayor dinamismo se observó tanto en las exportaciones automotrices como en las no automotrices, mientras que otro notó que, por un largo período, la totalidad del crecimiento de las exportaciones ha provenido de las destinadas a Estados Unidos de Norteamérica. La mayoría destacó que diversos indicadores de consumo han continuado mostrando una recuperación, apoyados en parte por los bajos niveles de inflación y la evolución favorable del mercado laboral. Algunos de ellos apuntaron que la mejoría gradual del financiamiento interno también ha contribuido a impulsar el gasto. No obstante, uno añadió que los indicadores de confianza del consumidor y de los empresarios continúan sin mejorar. Por el lado de la oferta, un integrante de la Junta afirmó que durante los meses recientes la economía mexicana ha sido impulsada principalmente por el sector servicios, ya que el sector industrial ha estado estancado como resultado principalmente de la menor producción minera, en tanto que el sector manufacturero redujo su crecimiento junto con el de Estados Unidos de Norteamérica. En el entorno descrito, la mayoría de los miembros de la Junta destacó que perduran las condiciones de holgura en el mercado laboral y en la economía en su conjunto, por lo que no se anticipan presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada ni de los mercados de insumos.

Algunos integrantes señalaron que se espera que durante éste y el próximo año la economía mexicana muestre una mejoría gradual junto con la de Estados Unidos de Norteamérica. En este sentido, uno de ellos recalcó que la expansión del empleo y los salarios reales ante el descenso de la inflación, combinado con el fortalecimiento de las remesas debería estimular el consumo. Agregó que la depreciación del peso y la anticipada recuperación de la actividad industrial en los Estados Unidos de Norteamérica apoyarían el crecimiento de las exportaciones mexicanas. Como riesgos externos a esta recuperación, afirmó que existe la posibilidad de un dinamismo menor al anticipado de la actividad industrial de los Estados Unidos de Norteamérica, una mayor volatilidad de los mercados financieros internacionales, un deterioro adicional de la situación en China y nuevas reducciones en el precio del petróleo. Como riesgos de naturaleza interna algunos integrantes destacaron la todavía insuficiente fortaleza de los determinantes del consumo, un mayor deterioro de la confianza del consumidor y del productor, así como la posibilidad de un nuevo descenso de la producción del petróleo. Uno de ellos añadió que la debilidad del sector de la construcción también puede poner en riesgo la recuperación esperada. Derivado de lo anterior, la mayoría consideró que el balance de riesgos para el crecimiento se mantiene sin cambio respecto de la decisión de política monetaria previa, si bien uno de ellos puntualizó que el balance es negativo.

Todos los integrantes señalaron que la inflación ha presentado una evolución favorable, pues continúa ubicándose por debajo del objetivo permanente de 3%, ha mantenido una tendencia a la baja en los últimos meses y ha registrado nuevos mínimos históricos. Un miembro agregó que dicha evolución ha sido mejor a la anticipada. La mayoría apuntó que este desempeño ha sido reflejo de la trayectoria a la baja del componente no subyacente y de la estabilidad de la inflación subyacente en niveles reducidos. Indicó que la reducción en los precios de insumos de uso generalizado, como los energéticos, materias primas y los servicios de telecomunicaciones, han contribuido al desempeño favorable de la inflación. A pesar de lo anterior, un integrante puntualizó que diversos

choques positivos que pudieran no repetirse en el futuro han contribuido de manera crucial al buen desempeño de la inflación. La mayoría de los miembros coincidió en que, hasta ahora, el traspaso de la depreciación del tipo de cambio a los precios se ha visto reflejado, principalmente, en un aumento en los precios de los bienes durables, sin que ello haya dado lugar a efectos de segundo orden. Un miembro consideró que si bien es de esperarse que este desempeño continúe observándose en el futuro, se debe seguir monitoreando muy de cerca el traspaso de los movimientos del tipo de cambio a los precios.

La mayoría de los miembros coincidió en que las expectativas para la inflación general y subyacente al cierre de 2015 han continuado disminuyendo, ubicándose su media por debajo de 3%, mientras que las correspondientes al cierre de 2016 permanecen alrededor de 3.4%. Agregó también que las expectativas para horizontes de mayor plazo permanecen bien ancladas. Ante esto, un integrante afirmó que la política monetaria ha sido efectiva en anclar las expectativas de inflación y un miembro destacó que dicho anclaje se ha observado a pesar de la depreciación que ha registrado la moneda nacional. Por su parte, algunos miembros resaltaron que las expectativas de inflación provenientes de encuestas se ubican por encima de la meta para los horizontes de mediano y largo plazo y uno de ellos enfatizó que las correspondientes a 2016 han dejado de disminuir. Otro de estos miembros señaló que las expectativas de inflación medidas a través de instrumentos de mercado enfrentan retos de estimación, destacando en particular las dificultades para calcular las primas de riesgo inflacionario y de liquidez, y comentó que independientemente de cuál sea la medición de las expectativas a la que se le dé mayor relevancia, el objetivo es que todas converjan a 3%. Indicó que en la medida en que año con año se presenten choques de oferta que desvíen aunque sea temporalmente la inflación de su objetivo, se corre el riesgo de que algunas de estas mediciones de las expectativas de inflación continúen sin converger al referido objetivo. Otro integrante agregó que las expectativas de inflación de largo plazo derivadas de instrumentos de mercado se encuentran muy cercanas a 3%. Enfatizó que

existen importantes diferencias entre esta medición de las expectativas de inflación y las recabadas a través de encuestas. Específicamente, explicó que, como resultado de diferencias en los incentivos de los agentes de las que se extraen, las expectativas de inflación recabadas en encuestas presentan una mayor persistencia, en particular las correspondientes a los plazos más largos, mientras que las que se derivan de instrumentos de mercado tienden a ajustarse más rápidamente, por lo que dicho miembro considera que en general estas últimas son un mejor indicador.

La mayoría de los integrantes mencionó que, teniendo en consideración las condiciones de holgura previstas para la economía en los siguientes trimestres, se anticipa que tanto la inflación general como la subyacente se mantendrán por debajo de 3% durante el resto del año. Para 2016, se estima que ambas medidas de inflación observen niveles cercanos a 3 por ciento.

Derivado de lo anterior, la mayoría estimó que el balance de riesgos para la inflación se mantiene sin cambio respecto de la reunión anterior de política monetaria, si bien algunos miembros indicaron que el balance continúa siendo al alza. Por su parte, uno de ellos enfatizó que dicho balance se deterioró respecto a la reunión anterior. Entre los riesgos al alza, la mayoría mencionó que la depreciación del peso podría tener un impacto mayor sobre los precios y contaminar las expectativas de inflación. Un integrante agregó que este riesgo es particularmente importante en virtud de la esperada reactivación de la actividad económica y del entorno de nerviosismo que prevalece en los mercados financieros internacionales, lo que podría generar presiones adicionales sobre la cotización del peso. No obstante, otro miembro resaltó que durante las últimas semanas también ha tenido lugar una revaluación significativa de la moneda nacional, ayudando a moderar sus expectativas de depreciación. La mayoría destacó el posible impacto que pudiera tener la reciente alza de los precios de la electricidad al productor sobre la inflación, si bien un integrante apuntó que, al ser la electricidad un bien cuyo precio es determinado por el gobierno, un choque de esta naturaleza podría estar

reflejando más que un cambio en precios relativos, algún aspecto asociado al manejo de las finanzas públicas. Un miembro agregó que la incertidumbre sobre el impacto de la nueva política de determinación de los precios de la gasolina a partir de 2016 y el riesgo siempre latente de aumentos súbitos de las cotizaciones de los productos agropecuarios son otros factores a considerar. Añadió que, en el mediano plazo, podrían observarse ajustes adicionales en algunos precios y tarifas públicas, en particular ante la expectativa de que el esfuerzo de consolidación fiscal que se anticipa en los próximos años tenga lugar en un entorno complicado. Puntualizó que, si bien este tipo de choques deberían tener un efecto transitorio en la inflación, no deben subestimarse, entre otros motivos, en virtud de la señalada persistencia de expectativas de inflación de mediano y largo plazo basadas en encuestas por encima de la meta. Sobre la posibilidad de que se presenten choques de oferta, otros miembros manifestaron que éstos suelen tener un efecto aritmético sobre la inflación que no debería interpretarse como un deterioro de las condiciones inflacionarias de la economía, dado que no hay razones para pensar que el Banco de México acomodaría efectos de segundo orden derivados de estos choques en caso de que los hubiera. Como factores adicionales a considerar, un miembro añadió el hecho de que los choques positivos sobre la inflación que se registraron este año podrían revertirse, produciendo presiones directas e indirectas sobre los precios y que, dada la incertidumbre en la estimación del producto potencial, no pueden descartarse eventuales presiones provenientes de la demanda agregada. Entre los riesgos a la baja para la inflación, la mayoría de los integrantes resaltó la posibilidad de que la actividad económica en el país tenga un dinamismo menor al previsto, que la cotización de la moneda nacional revierta parte de su depreciación acumulada en los últimos meses y que continúen registrándose disminuciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado. Sobre este último punto, algunos miembros coincidieron en que de acuerdo con lo presentado en el Paquete Económico para 2016, hay avances en la transición de un esquema de variaciones discrecionales en los precios de las gasolinas hacia uno más enfocado al mercado, lo que, de acuerdo con lo señalado por uno de ellos, será muy favorable para eliminar un factor de persistencia que en el pasado

dificultó la consecución y consolidación del objetivo de inflación de 3%. Por su parte, un miembro agregó que hacia adelante es de esperarse que, ante los cambios en la fijación de las tarifas de interconexión que entrarán en vigor el próximo año, los precios de las telecomunicaciones registren disminuciones adicionales.

Respecto al comportamiento de los mercados financieros en México, la mayoría de los miembros coincidió en que ante la mayor volatilidad financiera internacional, la cotización del peso frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica absorbió la mayor parte del ajuste al registrar una depreciación adicional, si bien en las últimas semanas ésta se ha revertido parcialmente. Uno de ellos resaltó que a pesar de que el tipo de cambio nominal se depreció a niveles históricamente altos, México figura entre las economías emergentes menos afectadas. Algunos mencionaron que la depreciación del peso es parte de un ajuste necesario del tipo de cambio real ante los choques que la economía nacional ha experimentado. Otros comentaron que los mecanismos de provisión de liquidez al mercado cambiario han contribuido a un ajuste ordenado de dicho mercado. Por otra parte, la mayoría señaló que el incremento en las tasas de interés de mayor plazo ha sido moderado y no se ha observado una reducción de posiciones en bonos del Gobierno Federal por parte de inversionistas institucionales. Hacia adelante advirtió que es posible que la volatilidad en los mercados internacionales continúe, por lo que un miembro subrayó que no pueden descartarse ajustes significativos de portafolio en el futuro.

La mayoría de los miembros coincidió en que es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido en nuestro país. Para ello será necesario concretar los esfuerzos recientemente planteados en términos de finanzas públicas, ajustar la política monetaria en caso de ser necesario e implementar adecuada y oportunamente las reformas estructurales. Sostuvo que ello contribuirá a mantener la confianza en la economía de México distinguiéndola de otras economías emergentes, de tal forma que el componente de riesgo país en las tasas de interés permanezca en niveles bajos. Lo

anterior será de gran importancia ante un entorno externo en el que las condiciones financieras serán más astringentes. Uno de ellos explicó que es necesario buscar diferenciarse de otras economías emergentes, ya que en términos del comportamiento de los mercados, se tiende a agrupar a todas las economías emergentes en una misma clase de activo. Asimismo, comentó que a partir de 2008 la importancia relativa de factores idiosincráticos como determinantes del precio del riesgo ha aumentado, sobre todo en la baja frecuencia, implicando que hay espacio para la diferenciación de las economías dentro de lo que el mercado considera como una sola clase de activo.

Profundizando en la importancia del fortalecimiento de la postura fiscal, la mayoría señaló que es necesario estabilizar la razón del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público a Producto Interno Bruto (PIB) en niveles que sean sostenibles en el largo plazo.

Uno de ellos resaltó el hecho de que el Paquete Económico sometido a consideración del Congreso tenga una perspectiva multianual, pero advirtió que en un escenario de varios años existe un mayor riesgo de que algunos supuestos no se materialicen, en cuyo caso sería indispensable ajustar oportunamente la política fiscal. En este contexto, un miembro expresó que ante el entorno que enfrenta la economía nacional la respuesta eficiente es ajustar la política fiscal y no la política monetaria. Ello debido a que libera presiones sobre las tasas de interés a lo largo de toda la curva de rendimientos, incluida la parte larga de la misma. En particular, pone menor presión sobre diversas primas de riesgo, como la de riesgo por plazo. Lo anterior, explicó, cobra importancia en la coyuntura actual en que los inversionistas han reducido la duración de sus portafolios. Asimismo, agregó, en lo que otro miembro coincidió, que el ajuste en la política fiscal también acomoda con menores costos la depreciación del tipo de cambio real, liberando presiones de manera focalizada sobre la inflación de bienes no comerciables y permitiendo que el tipo de cambio nominal funcione como amortiguador de choques. Añadió que modificar la política monetaria puede dar lugar a un ajuste más costoso del

tipo de cambio real ya que ésta incide sobre los precios tanto de los bienes comerciables como de los no comerciables. Adicionalmente, mencionó que la prima de riesgo inflacionario, que es la que podría verse afectada por dicha política, se encuentra en niveles mínimos históricos. En este sentido sostuvo también que un ajuste del gasto público tiene mayores posibilidades de ser más coordinado y focalizado que un ajuste del gasto privado. Sin embargo, alertó que en materia de política fiscal hay un problema de incentivos que puede plantearse en términos del paradigma conocido como principal-agente. En este sentido, argumentó que en lo referente a las cuentas fiscales hay información asimétrica e incompleta y que un ajuste intertemporal de las finanzas públicas puede ser inconsistente. Por consiguiente, subrayó que se requiere de un mecanismo efectivo de monitoreo y comentó que, tal como lo ha enfatizado la Secretaría de Hacienda, la evolución del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público podría ser dicho mecanismo.

En lo referente a la conducción de la política monetaria, la mayoría de los miembros coincidió en que ésta enfrenta una coyuntura compleja. Por una parte, la inflación se encuentra en mínimos históricos, las expectativas de inflación permanecen estables, el traspaso de la depreciación del tipo de cambio a los precios ha sido bajo, y prevalece holgura en la economía. Por otra parte, el difícil entorno externo podría incidir en el tipo de cambio y en las expectativas de inflación. Otro integrante sostuvo que en el entorno actual y ante el anuncio del reforzamiento de la política fiscal, en este momento no se justifica un cambio en la política monetaria. No obstante, mencionó que la política monetaria debe responder de forma expedita ante ajustes desordenados en el tipo de cambio o en las tasas de interés que den lugar a riesgos para la inflación o la estabilidad financiera, lo que puede implicar incrementar la tasa de política en México antes que en Estados Unidos de Norteamérica, incluso bajo expectativas de inflación estables. Uno comentó que ante el nuevo escenario sugerido por la Reserva Federal si bien la urgencia por adoptar una postura monetaria preventiva en México ha disminuido, su conveniencia no ha desaparecido y agregó que la política monetaria debe seguir atenta

a posibles fuentes de inestabilidad financiera considerando, entre otros factores, la postura relativa frente a Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, advirtió que indicadores concretos muestran que las condiciones monetarias de México han continuado relajándose mientras que las de Estados Unidos de Norteamérica se han apretado, lo que revela riesgos sobre la inflación en México contrarios a los de Estados Unidos de Norteamérica. Otro comentó que si bien las condiciones monetarias en México se han venido relajando, debido al comportamiento del tipo de cambio, las de Estados Unidos de Norteamérica en su opinión se mantienen extraordinariamente acomodaticias. Respecto a las condiciones financieras argumentó que dado el comportamiento de las respectivas curvas de rendimientos, éstas se han apretado más en México que en Estados Unidos de Norteamérica. Finalmente, mencionó que hay aspectos técnicos y de medición que dificultan la comparación de condiciones monetarias y financieras entre países, más aún en el contexto del relajamiento cuantitativo implementado en Estados Unidos de Norteamérica.

4. Decisión de política monetaria

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener en 3% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estimó que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3 por ciento.

En suma, las condiciones cíclicas de la economía continúan mostrando debilidad, la inflación general se ha ubicado por debajo del objetivo y se espera que continúe así durante 2015, la inflación subyacente en sus dos componentes, de mercancías y de servicios, ha permanecido por debajo de 3% y las expectativas de inflación están bien ancladas, a pesar de la depreciación de la moneda nacional. Sin embargo, las posibles acciones de política monetaria por parte de la Reserva Federal podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la

dinámica de los precios en México. Por tanto, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en particular al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios al consumidor, a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B8117D9E1-AB76-D279-CF53-B1ACA7AE03EA%7D.pdf>

**Inicia construcción de nueva
fábrica de billetes (Banxico)**

El 14 de octubre de 2015, Banco de México (Banxico) comunicó que la construcción de una nueva fábrica de billetes dio inicio. A continuación se presenta la información.

La Ley del Banco de México, en el artículo 2º, establece que “El Banco de México tendrá por finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional”. Consecuente con ello, el Banco debe contar con la capacidad para proveer los billetes y monedas en las cantidades, mezcla, calidad y distribución territorial que demande el público.

Para el cumplimiento de este mandato el Banco de México cuenta, desde 1969, con una fábrica de billetes en el Distrito Federal para la producción de todos los billetes nacionales, la cual se encuentra cercana al límite de su capacidad de producción.

Adicionalmente, en los últimos años, la demanda de billetes ha presentado aumentos importantes. De enero de 2001 a diciembre de 2014, la cantidad de billetes en circulación se triplicó, pasando de 1 mil 203.8 a 3 mil 804.9 millones de piezas, con

una tasa de crecimiento anual promedio de 7.5%. En cuanto al saldo en pesos de billetes y monedas en circulación (base monetaria), éste fue, al 31 de diciembre de 2014, casi seis veces (5.84) el registrado en enero de 2001. Esto es, pasó de 181 mil 949 millones de pesos a 1 billón 62 mil 893 millones de pesos, con una tasa de crecimiento anual promedio de 12.4%. Se prevé que para diciembre de 2018 los saldos requeridos serán alrededor de 46% mayores a los observados en diciembre de 2014.

Debe hacerse notar que este crecimiento de la demanda por billetes no ha sido factor de presiones sobre la inflación, como muestra claramente la inflación general anual que, al mes de septiembre, fue de sólo 2.52%, la más baja registrada desde 1969, cuando se empezó a medir la variación de los precios a nivel nacional a través del Índice Nacional de los Precios al Consumidor.

Con objeto de asegurar la provisión de moneda nacional al país en el largo plazo y mitigar los riesgos de tener concentrada la producción nacional de billetes en un solo sitio (por ejemplo: los relacionados con inundación, sismo, epidemia, fallas prolongadas de energía eléctrica, imposibilidad de acceso a las instalaciones, entre otros), el Banco de México desarrolló el proyecto para construir y poner en operación una planta de producción complementaria.

Adicionalmente, se estimó conveniente repartir la producción en más de un sitio puesto que la diversificación permite distribuir los riesgos y reducir la exposición, ya que la operación en paralelo asegura que se cuente con personal capacitado para la continuidad operativa del proceso de producción. Además, se trata de una solución de largo plazo que toma en cuenta un horizonte de planeación mayor, con orientación estratégica para satisfacer la demanda más allá de los siguientes diez años.

Se decidió construir la nueva fábrica de billetes en el estado de Jalisco, municipio de El Salto, por las siguientes consideraciones:

- Es una región con alta demanda de efectivo.
- En ese lugar el Banco de México tiene una de sus siete cajas regionales, con lo que habría sinergias en el proceso de provisión de moneda a la economía nacional.
- Cuenta con infraestructura aeroportuaria y carretera para mantener un contacto eficiente con la ciudad de México; lo que permitirá garantizar el abasto de todos los insumos, tanto nacionales como internacionales.
- No es muy cercana a la Ciudad de México (para evitar la concentración de la producción en una zona), pero tampoco demasiado lejana lo que permite optimizar la distribución de billetes y reducir las operaciones aéreas de traslado de valores, minimizando riesgos y costos.

Se tiene previsto que la nueva planta tenga la capacidad para fabricar tanto en substrato de polímero como de papel; es decir, para fabricar todas las denominaciones de los billetes mexicanos; también se prevé que esta nueva planta produzca una tercera parte de toda la producción nacional de billetes. Adicionalmente, se construirá una bóveda de reserva para incrementar en 40% la capacidad actual de almacenamiento del Banco Central. Esto permitirá mejorar los flujos de distribución del efectivo a toda la República Mexicana.

Es importante mencionar que para la ejecución del proyecto de construcción de esta nueva fábrica de billetes, el Banco de México, solicitó los servicios de un testigo social, con el objetivo de examinar y dictaminar las actividades, así como las contrataciones que se han realizado y se realizarán al amparo del proyecto; además de dar un acompañamiento puntual a las actividades más relevantes. Lo anterior tiene como finalidad el confirmar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad en la administración de los recursos utilizados.

Otra de las actividades que vale la pena destacar es la elaboración de un libro blanco, que tiene por objeto mantener una memoria institucional que sirva de acervo para futuras generaciones y en el cual queden plasmadas tanto las decisiones críticas, como las actividades relevantes realizadas durante la ejecución de construcción y su puesta en operación.

Se proyecta que el edificio de la nueva fábrica de billetes cuente con una superficie de construcción de 28 mil 102 metros cuadrados en tres niveles:

- **Sótano:** En él se planea ubicar las plantas de tratamiento.
- **Planta baja:** En ella se planea tener la zona de producción, la cual incluye la sala de impresión y procesos finales.
- **Planta alta:** Aquí se pretende ubicar el área administrativa (oficinas, área secretarial y sala de usos múltiples).

La fábrica de billetes estará conectada con la Caja Regional Guadalajara para así integrar el proceso de fabricación con el de almacenamiento y distribución primaria de billetes. La decisión de fusionar los dos edificios se tomó con objeto de aprovechar sinergias de los dos procesos, esta conexión se dará en dos niveles con el fin de compartir áreas de uso común en la planta alta y las operaciones de movimiento de efectivo en la planta baja.

El inmueble tendrá la capacidad de alojar dos líneas de producción, aunque inicialmente sólo se planea adquirir una. Asimismo, se tiene contemplada una reserva territorial para, eventualmente, instalar una tercera línea de producción, ante futuros escenarios de largo plazo de demanda por billetes.

Se tiene considerado un edificio inteligente y auto sustentable, con base en la certificación LEED (*Leadership in Energy & Environmental Design*), esto es, que busque el aprovechamiento de recursos naturales (agua y energía). En cuestión de equipamiento, esta fábrica será una de las más modernas del mundo y contará con maquinaria de vanguardia por lo que, en conjunto con su diseño, será un referente mundial en cuestión de impresión de billetes.

Se considera un diseño que permita un ambiente de trabajo que fomente la productividad, reconociendo que es un inmueble de alta seguridad, con diseños bioclimáticos que tomen en cuenta las condiciones del terreno, el recorrido del sol, las corrientes de aire, la apertura y orientación de las ventanas, con el propósito de lograr la eficiencia en el uso de energía; contará con infraestructura que permita el acceso, tránsito y permanencia temporal de personas con capacidades diferentes. Es importante destacar que la fachada del inmueble contendrá elementos arquitectónicos inspirados en las geometrías utilizadas en los billetes mexicanos.

La operación de esta fábrica de billetes implicará la generación de 205 nuevos empleos en el estado de Jalisco. Se tiene considerado que, para la cobertura de los mismos, se utilice una combinación de personal con experiencia en el proceso de fabricación de billetes y de personal de nueva generación, el cual será contratado en el propio estado y posteriormente capacitado para que adquiera, de forma paulatina, los conocimientos y habilidades técnicas necesarias para realizar las actividades más complejas de la fabricación de los billetes.

Este proyecto inició en 2012 con la realización de un estudio de factibilidad en el que se evaluaron distintas alternativas para satisfacer la demanda de efectivo en el largo plazo, además de minimizar los riesgos asociados a la provisión de papel moneda. La duración de la construcción será de 24 meses y considerando la instalación de los equipos de impresión, se prevé que el inicio de operaciones de la planta complementaria

sea entre noviembre de 2017 y febrero de 2018. Durante la evaluación y planeación del proyecto se contó con el apoyo de distintos expertos en materia de productividad, seguridad y riesgos; los cuales, en conjunto con el Banco, revisaron y ajustaron el diseño arquitectónico, la distribución de los espacios y los requerimientos técnicos de cada área de trabajo; todo esto con objeto de contar con instalaciones eficientes y seguras.

Respecto de su costo, se estima un inversión total de 2 mil 980 millones de pesos, de los cuales 971 corresponden a la construcción del edificio y 2 mil 9 al equipamiento y puesta en operación de la fábrica. Dentro de este último rubro la línea de producción representa poco más del 40% de la inversión.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/billetes-y-monedas/billetes/%7BF38B976F-A6FE-155A-F4F5-A12E694B501E%7D.pdf>

Para tener acceso a información relacionada y adicional visite:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7B27B41D5D-5285-EEAF-A024-A365DDEB1F34%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/billetes-y-monedas/monedas/%7B73880E7C-6EAB-F485-AE9F-C21D39B3085A%7D.pdf>

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5393013&fecha=20/05/2015

Raspar o tallar los billetes no es un método recomendable para verificar su autenticidad (Banxico)

El 22 de septiembre de 2015, el Banco de México advierte que raspar o tallar los billetes no es un método recomendable para verificar su autenticidad. A continuación se presentan los detalles.

El Banxico recuerda a los usuarios de billetes la importancia de conocer los elementos de seguridad de los mismos para hacer una rápida y sencilla verificación de su autenticidad.

Dichos elementos pueden conocerse y consultarse en el portal de Internet del propio Banco de México, en los siguientes vínculos:

- <http://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/informacion-general/billetes-y-monedas-de-fabricacion-actual/billetes-y-monedas-de-fabricacion-actual/material-educativo/%7B1BE98E2D-7FD1-61DA-4E42-E14F2C578A9D%7D.pdf>
- <http://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/informacion-general/billetes-y-monedas-de-fabricacion-actual/billetes-y-monedas-de-fabricacion-actual/material-educativo/verificacion-autenticidad-un-.html>

Recientemente se ha difundido en redes sociales y de boca en boca que tallar los billetes de 50 pesos para probar si la tinta se desprende o se borra, sirve como método de verificación de la autenticidad de los mismos. Eso es totalmente erróneo y contraproducente, ya que dicha manipulación puede hacer más difícil la identificación de los elementos de seguridad, además de maltratar los billetes y disminuir su vida útil.

Tallar, raspar o intentar borrar la tinta en un billete de cualquier denominación sólo consigue maltratar la pieza y hacer más difícil la genuina verificación de los que sí son sus elementos de seguridad. El hecho de que las tintas de un billete, en el anverso o en el reverso, se decoloren o borren después de que el billete ha sido tallado, o sometido a otras manipulaciones, de ninguna manera significa que tal billete sea falso.

Por ello, y ante la difusión de “recomendaciones” officiosas, carentes de fundamento, el Banco de México recuerda a los usuarios de billetes que los elementos de seguridad de los mismos están diseñados para poder verificarse de forma fácil, con la vista o el tacto, en unos cuantos segundos sin necesidad de someter a los billetes a otro tipo de manipulaciones o al uso de máquinas o aparatos costosos y complejos.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/billetes-y-monedas/billetes/%7bB9EED21D-219D-F045-DB83-B60E055ECE3E%7d.pdf>

Palabras del Presidente del Grupo Banco Mundial, en la conferencia de prensa de apertura de las Reuniones Anuales de 2015 del Grupo Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (BM)

El 8 de octubre de 2015, el Banco Mundial (BM) dio a conocer las palabras del Presidente del Grupo Banco Mundial, en la conferencia de prensa de apertura de las Reuniones Anuales de 2015 del Grupo Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. A continuación se presenta la información.

“Buenos días. Bienvenidos a las Reuniones Anuales de 2015 del Grupo Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Es para mí un gran placer estar en Lima. Perú ha sido un excelente anfitrión y estamos agradecidos por todos los preparativos que el país ha realizado para nuestra llegada.

Hace apenas unos días anunciamos que, por primera vez, el porcentaje de personas que viven en la pobreza extrema en el mundo probablemente bajará a menos del 10% este año, hasta alcanzar un 9.6% a nivel mundial. Ésta es la mejor noticia del mundo. El Grupo Banco Mundial tiene como objetivos poner fin a la pobreza extrema a más tardar en 2030 e impulsar la prosperidad compartida del 40% más pobre de la población de los países en desarrollo. Aunque seguimos confiados en que podremos acabar con la pobreza extrema, el último tramo será sumamente difícil, porque estamos en medio de un período de lento crecimiento mundial y asistimos al fin del superciclo de los productos básicos, la inminente alza de las tasas de interés y la constante fuga de capitales de los mercados emergentes.

Tras una década de sólido crecimiento y enorme progreso social, América Latina, al igual que otras regiones, enfrenta estas dificultades. Según nuestros pronósticos, el crecimiento en la región será del -0.3% en 2015, con una leve mejora al 1.1% en 2016. La desaceleración representa una amenaza para los avances sociales que tanto ha

costado lograr, y ahora los países deben adaptarse. Los países latinoamericanos deben aumentar la productividad, mejorar el acceso a una educación de calidad y garantizar que el Estado sea más eficiente a la hora de prestar servicios sociales.

La región puede promover el crecimiento inclusivo a través de reformas que le permitan aprovechar su apertura al comercio mundial. Las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico concluidas recientemente podrían ser una muy buena noticia para la región, a pesar de que los únicos países de América Latina que participan en dicho acuerdo son México, Chile y Perú. La posible influencia del acuerdo en la economía mundial podría ayudar a impulsar el crecimiento de la región.

Ahora me gustaría tocar otros dos temas. El primero se refiere al impacto de los cambios demográficos. Ayer dimos a conocer el Informe sobre seguimiento mundial, en el que se demuestra que para lograr avances en el futuro los Gobiernos deben superar la creciente brecha demográfica que hoy existe. La mitad del mundo vive en países donde las poblaciones son relativamente jóvenes y están creciendo, pero son pobres y tienen acceso limitado a una educación de calidad. La otra mitad vive en países donde las poblaciones se están contrayendo, están envejeciendo y se están jubilando; estos países impulsan la mayor parte de la actividad económica mundial, pero su crecimiento económico se ve amenazado a medida que disminuyen las tasas de natalidad y el número de trabajadores.

Estas realidades demográficas pueden constituir una excelente oportunidad tanto para los países pobres como para los ricos. En última instancia, el ingreso de refugiados o migrantes en edad de trabajar en un país cuya población está envejeciendo puede resultar beneficioso para todos, pero, como hemos podido observar en años recientes debido al actual conflicto de Siria, el flujo de refugiados también puede conducir a la tragedia. En los últimos años, Jordania, el Líbano y Turquía han recibido a varios millones de sirios, proporcionándoles generosamente abrigo, educación y otros

servicios. Hoy siguen llegando a Europa cientos de miles de refugiados, en su mayoría sirios. Esto ha puesto a prueba a los líderes de Europa y a su población, así como a los países vecinos de Siria, y admiramos las grandes muestras de ayuda y generosidad de muchos en toda Europa. Para todos los afectados, la crisis de los refugiados supone un desafío inmensamente difícil. En los últimos años, el Grupo Banco Mundial ha estado brindando asistencia a las comunidades que reciben a los refugiados en el Líbano y Jordania, y actualmente estamos estudiando nuevas formas de incrementar nuestra ayuda a los vecinos de Siria.

El segundo tema es el cambio climático. El cambio climático afecta a todas las naciones y a todas las personas, pero perjudica en mayor medida a los pobres. Hoy el mundo debe reducir las emisiones e invertir en una mayor capacidad de adaptación y resiliencia.

En la conferencia que se celebrará en París en diciembre, los países deben dar muestras de verdadera ambición. Es fundamental tener la voluntad política de adoptar medidas urgentes. Creemos que existen vías políticamente fiables para suministrar, de aquí a 2020, 100 mil millones de dólares al año en financiamiento relacionado con el clima a los países en desarrollo. El cumplimiento de este compromiso generará la confianza necesaria para establecer metas verosímiles de reducción de emisiones. Gran parte de los 100 mil millones de dólares ya está circulando, y los bancos multilaterales de desarrollo están otorgando financiamiento esencial.

El Grupo Banco Mundial está preparado para incrementar su apoyo destinado a satisfacer las crecientes necesidades de los países. El mundo debe actuar ahora para fijar el precio del carbono, eliminar los subsidios a los combustibles fósiles, ampliar el acceso a la energía renovable y mejorar la eficiencia, construir ciudades más limpias y más habitables, e invertir en una agricultura inteligente con respecto al clima. En los próximos días, mantendremos intensas conversaciones con nuestros accionistas a fin de

hacer todo lo posible para ayudar al mundo a encontrar soluciones que estén a la altura del desafío que plantea el cambio climático.

Muchas gracias. Con gusto responderé preguntas.”

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/speech/2015/10/08/remarks-world-bank-group-president-jim-yong-kim-press-conference>

Ministros de Economía de las Américas y el Caribe analizan desafíos en medio de desaceleración mundial (BM)

El 8 de octubre de 2015, el Banco Mundial (BM) presentó el documento “Ministros de Economía de las Américas y el Caribe analizan desafíos en medio de desaceleración mundial”. A continuación se presenta la información.

Los Ministros de Economía de las Américas y el Caribe se reunieron para intercambiar ideas en torno a los desafíos que enfrenta la región en medio de un contexto macroeconómico de incertidumbre, y para evaluar las posibilidades de impulsar una mayor integración económica y cooperación a nivel regional.

La reunión se llevó a cabo al inicio de las Reuniones Anuales del Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional 2015 que, por primera vez desde 1967 —cuando se celebraron en Río de Janeiro—, tendrán lugar en un país latinoamericano entre el 9 y el 11 de octubre.

Los delegados de 21 países se unieron a funcionarios de alto nivel de organizaciones multilaterales, incluido el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL). El BID opera como secretaría técnica, apoyando la preparación y coordinación general de las

reuniones. La Séptima Reunión de Ministros de Economía de las Américas y el Caribe fue presidida por el ministro de Economía y Finanzas de Perú.

En la conferencia de prensa, el ministro, el Presidente del BID, así como el vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, subrayaron la necesidad de realizar ajustes ahora que los precios de las materias primas han caído y el crecimiento en China se desacelera.

“Discutimos temas importantes para el mejoramiento de la productividad como inversiones en infraestructura a través de asociaciones público-privadas”, dijo el Ministro de Economía y Finanzas de Perú. También hizo hincapié en la importancia de actuar en contra de la informalidad laboral, incluida la adopción de medidas relacionadas con el mercado laboral, resaltando el progreso alcanzado por Perú en los últimos años en términos de reducción de la pobreza y la desigualdad, así como el aumento de la clase media. Aunque advirtió que en tiempos más complejos como este es importante focalizarse en la priorización y eficiencia del gasto público para sostener la inversión pública y los programas sociales y así “proteger a los más vulnerables”.

“Sabemos que fortalecer nuestra posición macroeconómica es esencial si queremos retomar la senda del crecimiento. Es por esto que debemos llevar a cabo un ajuste socialmente inteligente, uno que eleve la calidad del gasto público y promueva la inclusión social”, dijo el Presidente del BID.

El vicepresidente del Banco Mundial dijo que “es necesario que los países de la región se adapten al actual escenario económico”, agregando que los ministros reconocían que “esto debe ser hecho de una manera que sienta las bases para el crecimiento futuro y que proteja a los más vulnerables”. Los temas debatidos incluyen la consolidación fiscal y el crecimiento a largo plazo, así como temas generales de crecimiento y desarrollo.

Mientras que los países en desarrollo hoy en día contribuyen casi el 40% del PIB mundial, en 1967 su contribución era de alrededor de un cuarto de esta cifra. Sin embargo, la desaceleración en China y la caída en el precio de las materias primas han tenido un impacto en las perspectivas mundiales. La región de América Latina y el Caribe en particular está atravesando una desaceleración económica que se espera resulte en un crecimiento cercano al 0% este año.

Entre los oradores de la reunión también estuvieron el Presidente del Grupo del Banco Mundial, el primer Director adjunto del FMI, y el Secretario del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, en la reunión estuvieron presentes el Presidente de la CAF y la Secretaria ejecutiva de CEPAL, junto a otros funcionarios de alto nivel.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/08/finance-ministers-from-the-americas-and-the-caribbean-discuss-challenges-amid-global-slowdown>

Comunicado del Comité Monetario y Financiero Internacional (FMI)

El 9 de octubre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el comunicado generado por la Trigésima Segunda Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional bajo la Presidencia del Gobernador del Banco de México. A continuación se presenta la información.

La economía mundial

La recuperación mundial continúa, aunque el crecimiento sigue siendo moderado y dispar en términos generales. La incertidumbre y la volatilidad de los mercados financieros han aumentado, y las perspectivas de crecimiento a mediano plazo se han debilitado. En las economías avanzadas, se espera que la recuperación se afiance moderadamente, gracias al descenso de los precios de las materias primas, la continua

aplicación de políticas monetarias acomodaticias y una mayor estabilidad financiera, aunque el crecimiento subyacente de la productividad sigue siendo débil y la inflación en general aún se mantiene por debajo de los objetivos de los bancos centrales. Si bien las perspectivas de crecimiento difieren en los distintos países de mercados emergentes y en desarrollo, el panorama general se ve afectado por la incertidumbre en torno a los precios de las materias primas y las condiciones financieras internacionales.

Los riesgos para las perspectivas mundiales han aumentado. Gracias a la consolidación de los fundamentos económicos, los márgenes de maniobra para la aplicación de políticas y los marcos de políticas, los países de mercados emergentes y en desarrollo en general están hoy mejor preparados que antes para hacer frente a un entorno menos favorable. Sin embargo, muchas economías de mercados emergentes están expuestas a condiciones de financiamiento más restrictivas, una desaceleración de las entradas de capitales y presiones cambiarias en un contexto de fuerte endeudamiento del sector privado en moneda extranjera. Un mayor descenso de los precios de las materias primas podría debilitar las perspectivas de los países exportadores de materias primas, que en muchos casos son países de bajo ingreso. Los sucesos en varios países vinculados a la gran afluencia de refugiados han suscitado desafíos económicos y humanitarios tanto en los países de origen como en los de acogida. El proceso de reequilibrio en curso en China hacia un crecimiento más sostenible es un hecho positivo, pero es necesario vigilar los desafíos externos que podrían surgir. En las economías avanzadas, una recuperación sostenida en la zona del euro, el crecimiento positivo en Japón y la persistencia de una actividad sólida en Estados Unidos de Norteamérica y en Reino Unido son fuerzas positivas, aunque los efectos de contagio derivados de la mayor volatilidad en los mercados pueden plantear desafíos para la estabilidad financiera a corto plazo. En muchas economías avanzadas, el principal riesgo sigue siendo que el crecimiento, que ya es bajo, siga disminuyendo, sobre todo si la demanda mundial continúa debilitándose y si no se eliminan las restricciones de la oferta. En términos más generales, los altos niveles de deuda siguen siendo motivo de preocupación. Los

desequilibrios mundiales han disminuido con respecto a años previos, pero sigue siendo necesario un reequilibrio adicional de la demanda.

Prioridades mundiales en materia de políticas

Las prioridades fundamentales en materia de políticas consisten en adoptar nuevas medidas para elevar el crecimiento a corto plazo y el crecimiento potencial, preservar la sostenibilidad fiscal, reducir el desempleo, gestionar los riesgos para la estabilidad financiera y fomentar el comercio. Reafirmamos nuestro compromiso de cooperación para implementar con firmeza esta agenda, a fin de lograr un crecimiento mundial sólido, sostenible, inclusivo, con alto empleo y más equilibrado. Calibrar cuidadosamente y comunicar clara y eficazmente la orientación de las políticas es esencial para ayudar a limitar una volatilidad excesiva en el mercado y efectos de contagio negativos. Reiteramos nuestro compromiso de abstenernos de cualquier forma de proteccionismo y de devaluaciones competitivas.

Respaldar el crecimiento presente: Las economías avanzadas deben mantener una orientación monetaria acomodaticia, según corresponda, conforme al mandato de los bancos centrales. Somos conscientes de los riesgos para la estabilidad financiera. Aplicaremos las políticas fiscales de manera flexible a fin de tener en cuenta las condiciones económicas a corto plazo, para así apoyar el crecimiento y la creación de empleo, y a la vez lograr que la deuda como proporción del PIB siga una trayectoria sostenible. Los países de mercados emergentes y en desarrollo deben usar el margen de acción disponible para aplicar políticas a fin de suavizar el ajuste ante condiciones externas menos favorables, y a la vez realizar esfuerzos para eliminar los cuellos de botella que impiden un crecimiento más vigoroso. En las economías con un margen de acción limitado, las políticas fiscales deben garantizar la sostenibilidad y preservar al mismo tiempo un gasto social y en infraestructura eficiente. Los países exportadores de materias primas cuyos términos de intercambio se están deteriorando y que tienen

defensas limitadas quizá tengan que reevaluar sus políticas fiscales ante la disminución de los ingresos provenientes de las materias primas.

Invertir en la capacidad de resistencia: El programa de reforma de la regulación financiera mundial debe completarse e implementarse de manera oportuna y coherente, y debe ampliarse, entre otras formas vigilando y corrigiendo los problemas creados por las actividades financieras que tienen lugar fuera del sistema bancario, según sea necesario. En muchas economías avanzadas las prioridades son sanear los balances, abordar los préstamos en mora, y vigilar y, de ser necesario, corregir los problemas de liquidez en el mercado. Los países de mercados emergentes y en desarrollo deben continuar reforzando sus marcos de políticas y mantener márgenes de maniobra adecuados. Las exposiciones en moneda extranjera requieren especial atención, mientras que, cuando sea factible, la flexibilidad cambiaria puede servir para amortiguar los choques. Para preservar la estabilidad financiera es importante contar con herramientas macroprudenciales adecuadas y bien focalizadas, así como con una supervisión sólida. Al hacer frente a los riesgos derivados de flujos de capitales cuantiosos y volátiles, el necesario ajuste de política macroeconómica podría respaldarse con medidas macroprudenciales y, si corresponde, con medidas para gestionar los flujos de capitales. Sigue siendo importante contar con una sólida red mundial de seguridad financiera para proporcionar liquidez en períodos de necesidad.

Lograr un crecimiento sostenible a largo plazo: Las reformas estructurales, implementadas oportunamente y conforme a una secuencia adecuada, siguen siendo cruciales para elevar la productividad, el producto potencial y los niveles de vida; apuntalar la confianza, y reducir la desigualdad. Es necesario identificar nuevas fuentes de crecimiento; abordar los cuellos de botella de la oferta, las deficiencias de infraestructura y el envejecimiento demográfico, y promover un crecimiento inclusivo y sostenible desde el punto de vista ambiental. Una mayor liberalización del comercio podría complementar y potenciar las otras reformas. Los precios más bajos del petróleo

ofrecen una oportunidad para reformar los subsidios a la energía ineficientes y los impuestos sobre la energía, según sea necesario, y al mismo tiempo reforzar redes de protección social bien focalizadas. En las economías avanzadas, para dinamizar el crecimiento de la productividad se necesitará una combinación de políticas para estimular tanto la demanda como la oferta de mano de obra —por ejemplo, incrementando la participación femenina en la fuerza laboral—, promover la innovación y mejorar la asignación de recursos en los sectores de servicios y en la inversión. En los países de mercados emergentes y de bajo ingreso, mejorar las condiciones empresariales, las instituciones y la gestión de gobierno, y subsanar las deficiencias en educación e infraestructura pueden facilitar un proceso continuo de convergencia hacia niveles de ingresos más altos y ayudar a reducir la desigualdad.

Operaciones del FMI

Celebramos las iniciativas del FMI para volverse aún más ágil, integrado y centrado en los países miembros. Los países se enfrentan a un entorno mundial cada vez más incierto. Las vinculaciones económicas y financieras son cada vez más complejas y difíciles de predecir. En este contexto mundial, el FMI debe profundizar sus actividades de análisis y supervisión, y ampliar el alcance de su asesoramiento en materia de políticas sobre cuestiones cruciales desde el punto de vista macroeconómico.

Asesoramiento en materia de políticas y supervisión: Solicitamos al FMI que ayude a los países miembros a calibrar las políticas para superar el doble desafío de hacer frente a las vulnerabilidades e impulsar un crecimiento vigoroso, sostenible y equilibrado. Celebramos los avances logrados en la implementación de las prioridades de supervisión, que incluyen la labor en curso en el área de análisis de riesgos y efectos de contagio, el examen de los vínculos entre la política monetaria y la estabilidad financiera, el análisis y la corrección, según corresponda, del vacío que dejan los bancos internacionales en el intento de eliminar sus riesgos, el fortalecimiento del análisis de

los tipos de cambio, la profundización de los análisis macrofinancieros y las iniciativas orientadas a subsanar las deficiencias de los datos, tareas éstas que deben continuar. Alentamos al FMI, en cooperación con otras instituciones internacionales, a seguir cumpliendo su función en lo que respecta a las cuestiones relativas a la tributación internacional. Una vez que el FMI adopte una perspectiva institucional sobre el tema, recomendamos que se haga un balance de las políticas de los países miembros relativas al manejo de los flujos de capitales. El FMI debe ayudar a los países de mercados emergentes y en desarrollo a aprovechar los beneficios que ofrece el financiamiento externo, por ejemplo mediante asesoramiento sobre políticas reforzadas que mitiguen los riesgos de un cambio de sentido de los flujos de capitales. Esperamos con interés la ampliación de la labor en materia de reformas estructurales cruciales desde el punto de vista macroeconómico, entre otras formas aprovechando los conocimientos especializados de otras instituciones. Asimismo, debe prestarse atención a las consecuencias macroeconómicas de las transiciones demográficas, además de las migraciones y las corrientes masivas de refugiados, en particular en Oriente Medio y África. Celebramos la contribución del FMI al marco mundial para el desarrollo sostenible y esperamos con interés su implementación. También esperamos que el FMI contribuya activamente, en consonancia con su mandato —entre otras formas mediante la evaluación de las consecuencias macroeconómicas del cambio climático—, a que la Conferencia de las Partes 21 (COP21) que se celebrará en París logre resultados positivos.

Crédito: Pedimos al FMI que se mantenga preparado para atender con rapidez la demanda futura de asistencia financiera, inclusive de carácter precautorio, para realizar reformas y ajustes apropiados y ayudar a protegerse de los riesgos. En este sentido, aguardamos con interés la próxima evaluación del sistema monetario internacional, que incluya un examen para determinar si la arquitectura de la red mundial de seguridad financiera es adecuada. Celebramos el avance logrado para mejorar el acceso a los recursos concesionarios. Esperamos con interés la conclusión del examen de

seguimiento de los programas para crisis, la continuación de los análisis sobre cuestiones relacionadas con la deuda soberana a fin de facilitar una reestructuración oportuna y ordenada de la deuda; el examen del marco de acceso excepcional a los recursos del FMI y la conclusión del examen del *método de valoración del derecho especial de giro (DEG)*. Solicitamos al FMI que continúe trabajando en estrecha colaboración con el Banco Mundial y otras instituciones internacionales para respaldar a los países afectados por crisis humanitarias y de refugiados, especialmente en Oriente Medio y África, a fin de mitigar los efectos negativos en las economías de estas regiones y los efectos de contagio en la economía mundial.

Fortalecimiento de las capacidades: Apoyamos una mayor integración y sinergia entre la supervisión, la labor relacionada con los programas, la asistencia técnica y la capacitación, y una mayor aplicación del marco de gestión con base en resultados. Celebramos el cambio de enfoque en el fortalecimiento de las capacidades y la asistencia técnica con el objetivo de reforzar la capacidad para absorber choques, mantener la sostenibilidad de la deuda, mejorar la gestión de gobierno y promover los objetivos mundiales de desarrollo sostenible en el marco del mandato del FMI, lo cual incluye promover la movilización de ingresos internos y la profundización financiera en los países en desarrollo y los Estados pequeños y frágiles, además de ahondar el diálogo con los países en desarrollo sobre temas de tributación internacional, en estrecha colaboración con otros socios en el desarrollo. Esto también ayudará a los países a abordar el problema de los flujos ilícitos. Aguardamos con interés las iniciativas del FMI para promover el aprendizaje mutuo y facilitar la transmisión entre los países miembros de prácticas óptimas en materia de políticas.

Estructura de gobierno y representación

Nos sigue decepcionando profundamente la prolongada demora en la implementación de las reformas de 2010 sobre el régimen de cuotas y la estructura de gobierno del FMI.

Reconociendo la importancia que revisten estas reformas para la credibilidad, legitimidad y eficacia del FMI, reafirmamos que implementarlas con la mayor prontitud sigue siendo nuestra máxima prioridad, e instamos a Estados Unidos de Norteamérica que ratifique las reformas de 2010 tan pronto como sea posible. Teniendo en cuenta los objetivos de las reformas de 2010, pedimos al Directorio Ejecutivo del FMI que concluya su labor sobre una solución provisional para que las cuotas relativas converjan de manera significativa, lo antes posible y en la medida de lo posible, hacia los niveles acordados en el marco de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas. Tomaremos la Decimocuarta Revisión General de Cuotas como punto de partida para la labor relacionada con la Decimoquinta Revisión General de Cuotas, incluida la nueva fórmula para el cálculo de las cuotas. Reafirmamos nuestro compromiso de que el FMI siga siendo una institución sólida, con una dotación adecuada de recursos y con base en cuotas. Reiteramos la importancia de ampliar la diversidad del personal del FMI y alentamos a lograr nuevos progresos a este respecto.

Agradecemos al Gobierno y al pueblo de Perú como anfitriones de nuestras Reuniones y por su cálida hospitalidad. Nuestra próxima reunión tendrá lugar en la ciudad de Washington el 15–16 de abril de 2016.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2015/pr15468s.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/cm/2015/101015s.htm>

<http://www.imf.org/external/spanish/np/cm/2015/100815s.htm>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/2015/02/index.htm#>

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/gfsr/2015/02/pdf/sums.pdf>

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2015/POL092915AS.htm>

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2015/POL092915BS.htm>

Informe Anual 2015: Juntos frente a los desafíos (FMI)

El 21 de septiembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó su “Informe Anual 2015: Juntos frente a los desafíos”, para el presente informe solo se presentan los siguientes temas: Impacto de la caída de los precios del petróleo en los países miembros del FMI, Interacción del FMI con Grecia durante el ejercicio 2015, Empleo y crecimiento, Supervisión económica, Actividad crediticia y Una mirada al futuro.

Impacto de la caída de los precios del petróleo en los países miembros del FMI

Los factores que impulsaron la caída de los precios fueron el aumento de la producción (en los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y en otros países) y una considerable desaceleración del crecimiento de la demanda mundial de petróleo, sobre todo de Europa y la región de Asia y el Pacífico.

La profundidad de la caída de precios resultó sorpresiva para los pronosticadores y los mercados: en la edición de octubre de 2014 de “Perspectivas de la Economía Mundial” (informe WEO, por sus siglas en inglés) se presentaba para el petróleo un precio promedio de 99.36 dólares el barril en 2015, sobre la base del precio supuesto en los mercados de futuros, mientras que en la edición de abril de 2015 del informe WEO el precio supuesto para 2015 era de 58.14 dólares y para 2016 de 65.65 dólares. El informe WEO contiene un análisis detallado de la evolución y las proyecciones de los mercados de materias primas, con especial atención a la inversión en una era en que los precios del petróleo son bajos.

Implicaciones generales para la labor del FMI

La abrupta e inesperada caída que sufrieron los precios del petróleo en el último año —bajaron más de la mitad de septiembre de 2014 a enero de 2015— ha tenido un

impacto significativo en todos los países miembros del FMI. Esta caída, que es parte de una tendencia más amplia de descenso de precios de las materias primas, ha imprimido impulso al crecimiento mundial y ha beneficiado a muchos importadores de petróleo, pero también ha menoscabado la actividad económica en las naciones exportadoras de petróleo.

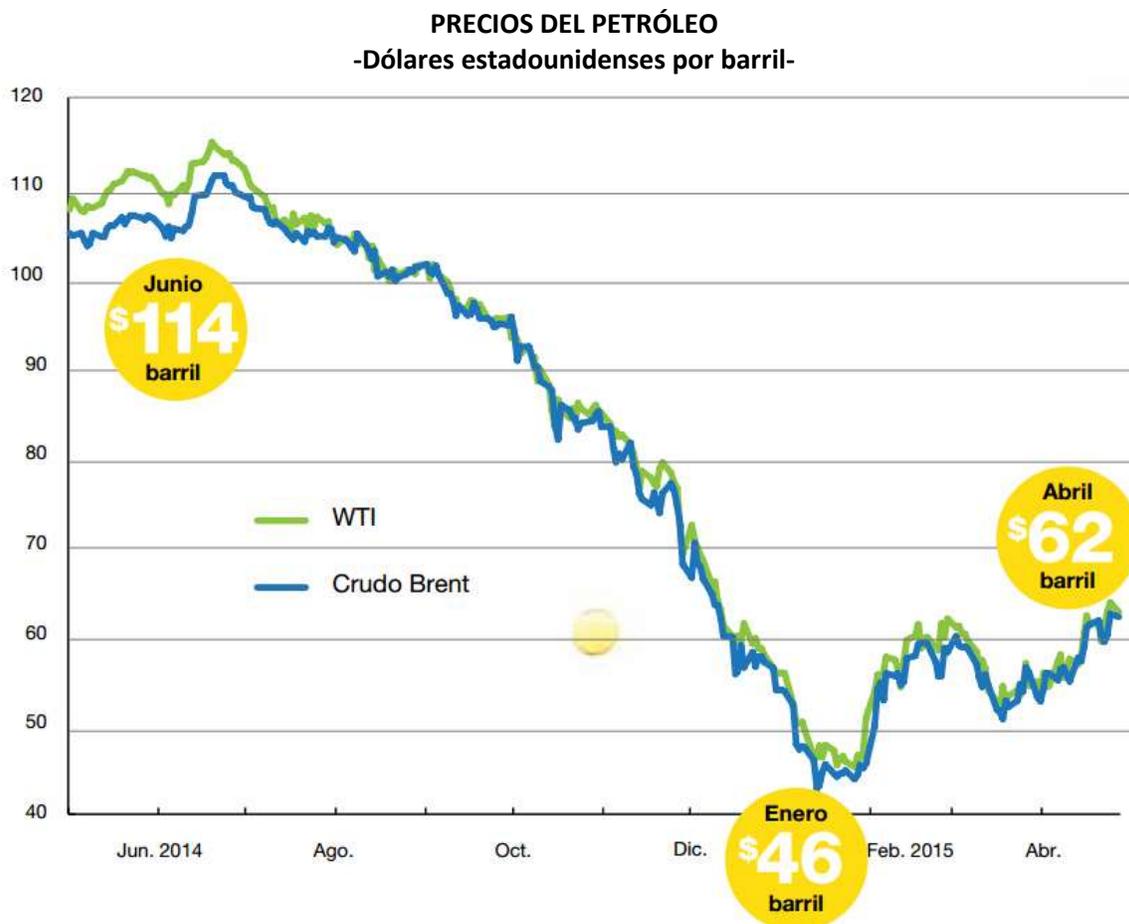
El efecto de los precios del petróleo en los diferentes países miembros del FMI tiene amplias repercusiones para la labor que realiza el FMI. Las actividades de supervisión bilateral y multilateral se adaptaron en todos los casos a los rápidos cambios en el entorno. En las Consultas del Artículo IV, los informes sobre las perspectivas económicas regionales y las publicaciones emblemáticas del FMI —el informe WEO, el Informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report*, o informe GFSR), y el Monitor Fiscal— se prestó considerable atención a las cuestiones relacionadas con los precios del petróleo. Si bien el FMI estima que el impacto macroeconómico general es positivo, en otros informes se ponen de relieve los riesgos. Por ejemplo, en la edición de abril de 2015 del informe GFSR se afirmó que la velocidad y magnitud de los cambios en los precios del petróleo llevan a plantearse cómo podrían transmitirse las tensiones a través del sector financiero. Entre los canales a través de los cuales el descenso de los precios podría suscitar vulnerabilidades financieras se mencionaron un ciclo autoalimentado de aumento del riesgo de crédito y deterioro de las condiciones de refinanciación para los países y las empresas, un menor reciclaje de los superávits petroleros en los mercados mundiales de financiamiento, y tensiones en la capacidad de la infraestructura de los mercados financieros para hacer frente a un período prolongado de gran volatilidad de los precios de la energía.

Tendencias en cada país

El Directorio Ejecutivo del FMI ha dedicado profundos debates a examinar los informes y documentos que analizan el impacto del descenso de precios del petróleo. Además de

examinar en detalle los análisis contenidos en las publicaciones emblemáticas, también examinó las tendencias en cada país. Por ejemplo, de un análisis de los comunicados de prensa del Directorio Ejecutivo sobre las Consultas del Artículo IV durante el período que va del 1° de enero al 31 de marzo de 2015 se desprende que 58% de las 21 evaluaciones realizadas por el Directorio sobre dichas consultas incluían referencias al impacto de la caída de precios del petróleo, prestándose mayor atención a las implicaciones para los países productores de petróleo.

El Consejero Económico del FMI Olivier Blanchard y Rabah Arezki, jefe del equipo del Departamento de Estudios que se ocupa de las materias primas, publicaron un artículo sobre el descenso de los precios del petróleo en *IMFdirect*, el blog del FMI. Este artículo, titulado “Siete preguntas acerca de la caída reciente del precio del petróleo”, examina la mecánica del mercado del petróleo, las consecuencias para diversos grupos de países y para la estabilidad financiera, y las medidas que podrían tomar las autoridades para hacer frente al impacto en sus economías. Fue el artículo del blog más leído en el año.



FUENTE: Bloomberg, L.P. WTI: Crudo West Texas Intermediate.

Implicaciones fiscales de la caída de precios del petróleo

El descenso de los precios internacionales del petróleo también tiene consecuencias importantes en las finanzas públicas de los importadores y exportadores de petróleo. En la edición de abril de 2015 del “Monitor Fiscal” se pone de relieve este aspecto del impacto de los precios del petróleo, considerando que los importadores probablemente se vean beneficiados mientras que los exportadores podrían verse perjudicados.

En “Monitor Fiscal” se señala que este impacto puede ser fuerte, pero que, mientras que los beneficios se distribuirán entre muchas economías, los efectos fiscales adversos se concentrarán en un número relativamente limitado de países. Si bien los exportadores

de petróleo concentran una proporción menor del PIB mundial que los importadores, los exportadores se ven ante un *shock* mucho más intenso dado que el petróleo tiene un peso mucho mayor en sus economías y sus presupuestos.

Para muchos exportadores, se sostiene en “Monitor Fiscal”, las vulnerabilidades se estaban gestando antes de que los precios comenzaran a caer; los ingresos públicos generados cuando los precios eran más altos sufragaron fuertes aumentos de los gastos corrientes y de capital.

Como resultado, el precio de equilibrio fiscal del petróleo aumentó en la mayoría de los países de Oriente Medio exportadores de petróleo, y la mayor parte de los exportadores necesitan precios considerablemente más altos que los 58 dólares proyectados para 2015 a fin de cubrir sus gastos presupuestarios.

Un componente importante del impacto fiscal de la caída de los precios del petróleo se refiere a los subsidios a los combustibles y la estructura de los impuestos sobre la energía. En Monitor Fiscal se llega a la conclusión de que cuanto mayor es el “traspaso” de los precios de los combustibles a los consumidores, menor sería el ahorro fiscal. Por ejemplo, los importadores de petróleo que no ofrecen subsidios pero reciben ingresos por aranceles petroleros y otros impuestos podrían sufrir un deterioro de sus ingresos. Por el otro lado, si la totalidad del descenso de precios del petróleo se traspasa a los consumidores, la demanda agregada y los ingresos públicos podrían aumentar.

Los departamentos regionales del FMI —a través de las Consultas del Artículo IV y las actividades de supervisión regional— determinaron que, tanto a los países importadores como a los exportadores, tienen la oportunidad de reformar el régimen de subsidios e impuestos a los combustibles de modo que puedan fortalecer sus saldos fiscales y crear así el margen necesario para un mayor gasto en sectores prioritarios. Se prevé que en muchos países en desarrollo de bajo ingreso importadores de petróleo las finanzas

públicas mejorarán a medida que los subsidios energéticos se reduzcan al caer los precios del petróleo.

Interacción del FMI con Grecia durante el ejercicio 2015

El FMI siguió interactuando con Grecia durante el ejercicio 2015 en diversos frentes, centrandó la mira en lograr avances en la implementación del programa económico respaldado por un acuerdo en el marco del Servicio Ampliado del FMI y el suministro de asistencia técnica y capacitación a las autoridades a fin de fortalecer la capacidad administrativa para una amplia gama de funciones públicas.

En mayo de 2014, el Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la quinta revisión del desempeño de Grecia en el marco del acuerdo ampliado. La conclusión de dicha revisión permitió un desembolso de alrededor de 4 mil 240 millones de dólares en el marco del acuerdo, con lo cual el total desembolsado en el marco del Servicio Ampliado del FMI ascendió a alrededor de 14 mil 380 millones de dólares. Al concluir la revisión, el Directorio Ejecutivo aprobó una dispensa respecto del incumplimiento del criterio de ejecución relativo a los atrasos internos.

En el curso del año hubo gran interacción entre las autoridades griegas, altos funcionarios del FMI y representantes de alto nivel de los gobiernos miembros de la zona del euro, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo. En este contexto se abordaron una diversidad de cuestiones relacionadas con el avance hacia un acuerdo que permitiera concluir la sexta revisión. La interacción continuó después de las elecciones nacionales de enero de 2015 que dieron lugar a la formación de un gobierno de coalición liderado por el partido Syriza.

Un componente importante de la interacción del FMI con Grecia fue el relacionado con el fortalecimiento de las capacidades. Se abordaron temas de administración tributaria, gestión financiera pública, regulación y supervisión del sistema bancario y otros temas

fundamentales sobre la administración pública. Las negociaciones sobre las políticas económicas continúan en el ejercicio 2016.

Después del cierre del ejercicio 2015, Grecia incurrió en atrasos en sus pagos al FMI y la crisis económica del país se profundizó. Éstos se liquidaron el 20 de julio de 2015. El FMI mantiene su compromiso de ayudar a Grecia a sobrellevar este período de turbulencia económica.

Empleo y crecimiento

En los últimos cinco años, crear empleos y promover el crecimiento inclusivo han pasado a ser temas cada vez más importantes en la labor del FMI.

Los países se ven frente a estos desafíos en un momento de innovación tecnológica, globalización y cambios en las tendencias demográficas, así como desafíos macroeconómicos derivados de la crisis financiera mundial de 2008–2009, en la cual millones de personas perdieron su trabajo y el desempleo registró un fuerte aumento.

La labor relacionada con la desigualdad fue impulsada por investigaciones realizadas por el Departamento de Estudios y el Departamento de Finanzas Públicas del FMI, como resultado de las cuales se publicaron estudios (en inglés) como los titulados “Desigualdad y crecimiento insostenible: ¿Dos caras de una misma moneda?”, “Redistribución, desigualdad y crecimiento” y “Desigualdad de ingresos y política fiscal”. En febrero de 2014, el Directorio examinó un estudio preparado por el personal técnico sobre “Política fiscal y desigualdad de ingresos”. Este estudio se centró en la política fiscal, el principal instrumento que pueden utilizar los gobiernos para influir en la distribución del ingreso. En él se analizaron las opciones en cuanto a impuestos y gastos y la forma en que pueden diseñarse para reducir a un mínimo los efectos desfavorables sobre el crecimiento del empleo y los ingresos. El personal técnico seguirá procurando que los resultados de los recientes trabajos analíticos del FMI sobre

la desigualdad se apliquen en la práctica, por ejemplo en el contexto de las consultas anuales.

En un documento preparado por el personal técnico en 2013 para su examen en el Directorio, sobre “Empleos y crecimiento: Consideraciones analíticas y operativas para el FMI”, se analizó de qué manera el FMI puede ayudar a los países a formular estrategias para lograr la creación de empleo y un crecimiento inclusivo. Se llegó a la conclusión de que hay margen para mejorar el análisis de las tendencias en este campo y para perfeccionar el asesoramiento en materia de políticas.

Integración del empleo y el crecimiento en las operaciones del FMI

Desde la publicación en 2013 del documento examinado en el Directorio, se inició el proceso encaminado a integrar el tema del empleo y el crecimiento económico en las actividades operativas, y siguieron ampliándose las investigaciones, bajo la orientación de un grupo consultivo interdepartamental. Los departamentos regionales han identificado algunos casos en que puede integrarse en las Consultas del Artículo IV, a título de prueba, la labor relacionada con el empleo y el crecimiento. A medida que avanza este proceso, el tema pasa a formar parte de la evaluación que realiza el Directorio Ejecutivo sobre los respectivos países, y se prevé que en el ejercicio 2016 se incluirá en las consultas con varios países.

En el Examen Trienal de la Supervisión (ETS) de 2014 se recomendó intensificar la labor en torno al empleo y el crecimiento. Entre otras recomendaciones, dicho examen propone prestar mayor atención al impacto que tienen sobre el crecimiento la política fiscal y la evolución del sector financiero, ampliar el asesoramiento sobre políticas del mercado laboral para facilitar el logro de los objetivos de creación de empleo en los países y tener en cuenta de manera más cabal las metas y limitaciones de las autoridades nacionales para adaptar mejor el asesoramiento a las circunstancias de cada país. Un relevamiento de las Consultas del Artículo IV realizado como parte del ETS confirmó

que el tema del empleo y el crecimiento ocupa un lugar cada vez mayor en este ámbito operativo. Han contribuido a ello el perfeccionamiento de los instrumentos de supervisión, las mejoras en las estadísticas laborales y la capacitación.

Investigaciones y supervisión

En materia de investigaciones, el trabajo analítico que se está realizando versa sobre una amplia variedad de temas, entre ellos los siguientes:

Crecimiento: Cuantificación de los beneficios de las reformas para la estructura de la economía, la función del acceso al financiamiento para respaldar el crecimiento y la importancia de la diversificación económica.

Empleos: Desempleo juvenil en Europa, función de la moderación salarial en la zona del euro, impacto de las reformas del mercado de trabajo y el sector informal en las economías emergentes y en desarrollo.

Inclusión y distribución del ingreso: Potenciar la participación de la mujer en la fuerza laboral y evaluar el impacto sobre la distribución del ingreso de las políticas fiscales, las instituciones del mercado de trabajo y la liberalización de la cuenta de capital.

En lo que respecta a la supervisión regional, el informe preparado por el Departamento de África en abril de 2014, sobre las perspectivas económicas de la región incluyó un capítulo en el que se analiza de qué manera las medidas de política económica encaminadas a promover la creación de empleo pueden ayudar a que el crecimiento sea más inclusivo en África subsahariana. Las conclusiones se presentaron en una conferencia celebrada en Mozambique en mayo de 2014, centrada especialmente en el empleo y el crecimiento inclusivo.

En la conferencia celebrada en mayo de 2014 en Amán, Jordania, también se abordaron cuestiones relacionadas con el empleo y el crecimiento en Oriente Medio y Asia Central.

Las mujeres y el trabajo

Un elemento crucial en el tema del empleo y el crecimiento inclusivo es el papel de la mujer en el mercado de trabajo. Las mujeres representan más de la mitad de la población mundial pero su contribución a la actividad económica medida, al crecimiento y al bienestar está muy por debajo de su potencial. Esto tiene consecuencias serias ya que representa una pérdida de PIB para los países afectados.

A pesar del significativo progreso logrado en las últimas décadas, en todo el mundo los mercados de trabajo siguen estando divididos por géneros y parece haberse estancado el avance hacia la igualdad de género. En un discurso pronunciado en septiembre de 2014 sobre el poder económico de la mujer, la Directora Gerente del FMI describió los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres trabajadoras en todo el mundo: “Cuando las mujeres participan, tienden a estar atrapadas en puestos de trabajo poco reconocidos y mal remunerados. A nivel internacional, la mujer gana solo tres cuartas partes de lo que gana el hombre, incluso con el mismo nivel educativo y en la misma profesión.

A partir del documento de trabajo publicado por el FMI en 2012, “¿Pueden las mujeres salvar al Japón?”, el análisis de la participación de la mujer en el trabajo se ha ampliado aceleradamente. Los departamentos regionales han emprendido, a título de prueba, evaluaciones de las cuestiones relacionadas con la participación de la mujer en el trabajo en el contexto de las Consultas del Artículo IV con diversos

países, con el objetivo de ganar experiencia, facilitar la colaboración con otras instituciones e intercambiar conocimientos.

Las evaluaciones completadas formaron parte de las deliberaciones en el Directorio Ejecutivo sobre los países pertinentes. Un estudio comparativo de la participación económica de la mujer en los países europeos aportará información para las Consultas del Artículo IV con algunos de estos países.

En un Documento de Análisis del Personal Técnico titulado “Juego limpio: Leyes más equitativas fomentan la participación femenina en la fuerza laboral”, publicado en febrero de 2015, se estudia el efecto de las restricciones legales basadas en el género y de otras políticas públicas y características demográficas en la evolución del mercado de trabajo.

Supervisión económica

Supervisión es el término genérico que se utiliza para referirse al proceso por el cual el FMI supervisa el sistema monetario internacional y hace un seguimiento de la evolución económica mundial y monitorea las políticas económicas y financieras de sus 188 países miembros. Como parte del análisis de la situación financiera que realiza anualmente, conocido como supervisión, el FMI pone de relieve los riesgos que pueden comprometer la estabilidad y brinda asesoramiento sobre los ajustes de política económica necesarios. De esta manera, el FMI contribuye a que el sistema monetario internacional cumpla su propósito esencial de facilitar el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países, respaldando así un crecimiento económico sólido.

La supervisión que realiza el FMI abarca dos aspectos principales: la supervisión bilateral, es decir, la evaluación de las políticas de cada uno de los países miembros y

el correspondiente asesoramiento, y la supervisión multilateral, es decir, el examen de la situación de la economía mundial. Integrando la supervisión bilateral y la multilateral, el FMI puede asegurar que el análisis de los “efectos de contagio”, es decir, la forma en que las políticas de un país pueden afectar a otros países, sea más completo y coherente.

La piedra angular de la supervisión bilateral son las denominadas Consultas del Artículo IV, denominación que hace referencia al Artículo del Convenio Constitutivo del FMI que exige que se examinen la evolución y las políticas económicas de cada uno de los 188 países que forman parte del FMI. Estas consultas abarcan una diversidad de aspectos que se consideran de importancia macroeconómica crítica —fiscales, financieros, cambiarios, monetarios y estructurales— centrandó la mira en los riesgos y vulnerabilidades y en las respuestas de política económica. En el proceso de las Consultas del Artículo IV participan centenares de economistas del FMI.

Estas consultas constituyen un diálogo bilateral con las autoridades nacionales sobre cuestiones de política económica, más que una evaluación del país por parte del FMI. Normalmente el equipo del FMI se reúne con funcionarios del gobierno y el banco central, así como con otros interlocutores, como legisladores, representantes del sector empresarial, la sociedad civil y los sindicatos, para facilitar la evaluación de las políticas y la orientación económica del país. El personal técnico presenta un informe al Directorio Ejecutivo del FMI, normalmente para que lo analice, después de lo cual queda concluida la consulta y se transmite a las autoridades nacionales un resumen de la reunión. En la gran mayoría de los casos, la evaluación del Directorio se publica como comunicado de prensa, junto con los informes del personal técnico, con la anuencia del país en cuestión. En el ejercicio 2015, el FMI realizó 131 Consultas del Artículo IV.

Desde la crisis asiática, el FMI también ha realizado una supervisión del sector financiero, poniendo especial énfasis en la necesidad de fortalecer dicho sector tras la crisis financiera mundial de 2008.

La supervisión multilateral consiste en un seguimiento de las tendencias económicas regionales y mundiales y un análisis de las repercusiones que tienen las políticas adoptadas por los países miembros sobre la economía mundial. Los principales informes sobre la supervisión multilateral se publican dos veces al año; son el informe sobre las Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés), el Informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report*, o informe GFSR) y el Monitor Fiscal. En el informe WEO se presentan análisis detallados sobre la situación de la economía mundial, en los que se abordan temas de acuciante interés, como la actual turbulencia financiera mundial y la desaceleración económica. En el informe GFSR se efectúa una evaluación actualizada de los mercados financieros mundiales y sus perspectivas, y se destacan los desequilibrios y los factores de vulnerabilidad que podrían entrañar riesgos para la estabilidad de los mercados financieros. En Monitor Fiscal se actualizan las proyecciones fiscales a mediano plazo y se evalúan las tendencias de las finanzas públicas. El FMI también publica informes sobre las perspectivas económicas regionales (informes REO, por sus siglas en inglés) como parte de sus estudios sobre la economía y las finanzas mundiales.

Supervisión bilateral

El proceso de las Consultas del Artículo IV: La evaluación anual de las políticas económicas.

El proceso de las Consultas del Artículo IV se desarrolla a lo largo de un período de varios meses. Comienza con un examen interno de las principales cuestiones de política y las prioridades de la supervisión en el que participan diversos departamentos y la

Gerencia del FMI. Este examen queda plasmado en un documento de información sobre las políticas.

En este documento se detallan las orientaciones y recomendaciones fundamentales de política económica que se discutirán con el gobierno. Este documento se analiza con otros departamentos para llegar a un consenso con respecto a la situación del país antes de la consulta, y este análisis culmina con una reunión de consulta sobre las políticas. Posteriormente, el documento de información sobre las políticas del país se transmite a la Gerencia del FMI para su aprobación. Una vez aprobado el documento, el equipo del FMI viaja al país, donde se reúne con funcionarios de gobierno y otros interlocutores. A su regreso a la sede del FMI, el personal técnico prepara un informe que nuevamente se somete a examen de otros departamentos y de la Gerencia antes de su consideración por el Directorio Ejecutivo del FMI.

Evaluación del proceso de supervisión

Examen Trienal de la Supervisión de 2014

El examen general más reciente de los procedimientos y la eficacia de la supervisión que realiza el FMI, conocido como Examen Trienal de la Supervisión (ETS), quedó concluido en septiembre de 2014. Las conclusiones y recomendaciones de dicho examen tuvieron en cuenta diversos análisis y perspectivas, entre ellos: encuestas entre las partes interesadas, un examen de los productos recientes generados como resultado de la supervisión que realiza el FMI, estudios de antecedentes preparados por el personal técnico y una amplia gama de aportes externos, como estudios analíticos, comentarios, entrevistas con las partes interesadas y una consulta con la sociedad civil. En el examen también se tuvieron en cuenta las opiniones y críticas de un grupo independiente de asesores externos, así como otros comentarios independientes.

El Directorio Ejecutivo analizó el ETS en septiembre de 2014.

El tema central del examen de 2014 fue cómo adaptar la supervisión para respaldar el crecimiento sostenible en un mundo de poscrisis aún profundamente interconectado.

Se observó que se habían logrado progresos significativos desde 2011 pero se destacó que el fortalecimiento de la supervisión es un proceso permanente y dinámico. Por consiguiente, el examen se concentró en la forma de consolidar las reformas recientes y a la vez seguir adaptando la supervisión a los desafíos que se van planteando en los diversos países miembros.

Este examen llegó a tres conclusiones fundamentales:

Primero, se estimó que hay margen para integrar mejor y profundizar los análisis de riesgos y efectos de contagio, en particular para llegar a comprender de manera más profunda de qué forma los riesgos se propagan entre los países y los efectos de contagio se transmiten de un sector a otro.

Segundo, el examen destacó la necesidad de un asesoramiento de política económica más especializado y adaptado a las circunstancias, por ejemplo en nuevos ámbitos como el análisis macroprudencial y macroestructural, y de un análisis más cohesionado y un asesoramiento que aproveche mejor el conocimiento acumulado por el FMI a través de la experiencia de los diversos países.

Tercero, en el examen se enfatiza la importancia de pensar más allá de las herramientas y los enfoques analíticos para lograr un impacto mayor. El examen concluyó que, pese a estar avanzando a paso rápido, el FMI aún dispone de margen de maniobra para establecer una comunicación más centrada en las necesidades de los clientes, pero aún así franca, si bien la imparcialidad sigue siendo el componente crucial para que la supervisión goce de legitimidad y sea eficaz.

El Directorio Ejecutivo dio su respaldo a las conclusiones principales y a la mayoría de las recomendaciones del examen. Por consiguiente, avaló cinco prioridades operativas para el período 2014–19: 1) riesgos y efectos de contagio; 2) supervisión macrofinanciera; 3) asesoramiento sobre políticas estructurales de importancia macroeconómica crítica; 4) asesoramiento cohesionado y especializado sobre políticas, y 5) un enfoque de supervisión centrado en el cliente.

En diciembre de 2014, la Directora Gerente dio a conocer un plan de acción para fortalecer la supervisión, con propuestas específicas para cada uno de estos temas prioritarios. Específicamente, este plan incluye medidas para revitalizar y adaptar el análisis de los balances, integrar plenamente el análisis macrofinanciero en la supervisión y sentar las bases para que el asesoramiento sobre políticas estructurales sea más sólido y esté mejor focalizado.

Dado que llevará cierto tiempo implementar las reformas relacionadas con la supervisión, el Directorio Ejecutivo acordó que el examen de la supervisión se realice cada cinco años en lugar del ciclo actual de tres años. En consecuencia, se ha previsto que el próximo examen integral regular de la supervisión tendrá lugar en 2019.

Incorporación de la perspectiva financiera

Un componente fundamental del Examen Trienal de la Supervisión fue la supervisión macrofinanciera, que aporta una visión global de las cuestiones financieras a escala nacional y regional. En el examen se determinó que es posible mejorar la forma en que este ámbito de trabajo se incorpora en el análisis macroeconómico fundamental que realiza el FMI. Se recomendó que la supervisión macrofinanciera se incorpore como componente estándar, con mejores

instrumentos y nuevos procedimientos. También se aconsejó fortalecer la supervisión de las políticas macroprudenciales.

El plan de acción de la Directora Gerente para fortalecer la supervisión, presentado conjuntamente con el Examen Trienal de la Supervisión, destacó la necesidad de comprender mejor las vinculaciones macrofinancieras. Dicho plan se compromete a desplegar esfuerzos orientados a identificar los temas centrales en este ámbito para los diversos países, y a proporcionar apoyo interdepartamental para desarrollar estos análisis y aplicarlos en las Consultas del Artículo IV, con la mira puesta en formular orientaciones que sirvan de guía para el análisis y el asesoramiento en materia de políticas que brinda el FMI. En apoyo de esta iniciativa se intensificarán los esfuerzos por divulgar un conjunto de herramientas fáciles de usar a fin de complementar la labor analítica del FMI.

Este plan también prevé el fortalecimiento de las capacidades en los departamentos regionales y la identificación de redes de expertos internos en cuestiones macrofinancieras para facilitar la difusión de conocimientos entre el personal técnico del FMI, entre otras formas mediante un programa de capacitación y el intercambio de información sobre prácticas óptimas.

A fin de reforzar la supervisión macroprudencial, se preparó una nota de orientación para el personal técnico sobre la base del documento del Directorio Ejecutivo de 2013 sobre los aspectos fundamentales de la política macroprudencial, y teniendo en cuenta la experiencia de los países. En dicha nota se detallan una serie de instrumentos macroprudenciales y se analiza la implementación de las políticas macroprudenciales, incluida su implementación en los países de bajo ingreso.

El FMI continúa profundizando la supervisión del sector financiero e integrándola de manera más sistemática en el análisis macroeconómico que realiza la institución,

entre otras formas mediante análisis focalizados en este tema en las Consultas del Artículo IV recientemente concluidas o por realizarse con una muestra de países miembros del FMI.

Relevamiento de las evaluaciones del sector financiero

El Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) es un elemento que aporta información para la supervisión que realiza el FMI en lo que respecta a la estabilidad del sector financiero. El PESF, establecido en 1999, es un análisis en profundidad del sector financiero de un país, y en años recientes ha pasado a ser parte integral de la supervisión con respecto a los países miembros cuyo sector financiero reviste importancia sistémica, es decir, cuya inestabilidad financiera podría tener un fuerte impacto en otros países.

En los países en desarrollo y de mercados emergentes, las evaluaciones del PESF normalmente se realizan conjuntamente con el Banco Mundial e incluyen dos componentes: una evaluación de la estabilidad financiera, que es responsabilidad primordial del FMI, y una evaluación del desarrollo financiero, supervisada por el Banco Mundial. En el FMI, además del informe PESF, el personal técnico elabora un informe de evaluación de la estabilidad del sistema financiero, que se focaliza en aspectos de interés para la supervisión que ejerce el FMI. Este informe es analizado por el Directorio Ejecutivo del FMI, normalmente junto con el informe del personal técnico sobre la Consulta del Artículo IV con el país en cuestión.

La política del FMI sobre el PESF se somete a un examen cada cinco años, el último de los cuales tuvo lugar en septiembre de 2014. Uno de los objetivos fundamentales de este examen fue evaluar las reformas de gran alcance introducidas después del examen de 2009, como parte de las cuales se definieron con claridad las funciones respectivas del FMI y el Banco Mundial y se adoptó a título optativo un enfoque

modular. En 2010, la evaluación de la estabilidad financiera en el marco del PESF pasó a ser parte obligatoria de las Consultas del Artículo IV realizadas cada cinco años con 25 países miembros cuyo sistema financiero reviste importancia sistémica. Ese número se amplió a 29 jurisdicciones en 2013. Para las demás jurisdicciones, la participación en el PESF sigue siendo voluntaria.

Al evaluar el examen de 2014, el Directorio Ejecutivo estuvo de acuerdo en que las reformas de 2009 habían mejorado considerablemente el PESF, logrando una mejor focalización y mayor eficacia e influencia de las evaluaciones.

El Directorio señaló que el hecho de definir con mayor claridad el contenido había servido para imprimir mayor disciplina y focalizar mejor las evaluaciones, y que la delineación de las funciones del FMI y el Banco Mundial había reforzado la rendición de cuentas por ambas instituciones. El análisis de los factores de vulnerabilidad se vio reforzado por la adopción de una matriz de evaluación de riesgos, la ampliación de las pruebas de resistencia para abarcar un conjunto más amplio de riesgos, los avances continuos en el análisis de los efectos de contagio y la cobertura de los marcos macroprudenciales y las redes de protección financiera.

Para el futuro, el Directorio recomendó seguir mejorando la evaluación de riesgos, entre otras formas ampliando la cobertura de las pruebas de resistencia al sector no bancario y reforzando el análisis de las interconexiones, la exposición a riesgos transfronterizos y los efectos de contagio. Recomendó evaluaciones más sistemáticas de los mecanismos institucionales en lo que respecta a la supervisión micro y macroprudencial y las redes de protección financiera, y solicitó al personal técnico que estudiara la forma de centrar las evaluaciones estándar en aspectos clave de importancia crítica para la estabilidad financiera.

En lo que respecta a las evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera, los directores ejecutivos reconocieron que, debido a las limitaciones de recursos del FMI, el hecho de asignar prioridad a estas evaluaciones puede limitar la disponibilidad de evaluaciones en el marco del PESF para países que no revisten importancia sistémica. Acordaron que para estos casos debería recurrirse a otras modalidades de interacción, entre ellas una mejor cobertura de las cuestiones relacionadas con el sector financiero en las Consultas del Artículo IV y en la asistencia técnica sobre temas diversos.

Supervisión multilateral

Evaluación del impacto más amplio de las grandes economías

El tercer informe piloto del FMI sobre el sector externo, publicado en junio de 2014, presentó una evaluación coherente a escala multilateral de la situación del sector externo y las políticas de las principales economías para 2013 y la primera parte de 2014.

Este informe integró el análisis derivado de la supervisión bilateral y multilateral que realiza el FMI a fin de generar una evaluación coherente de los tipos de cambio, cuentas corrientes, reservas, flujos de capitales y balances externos. Junto con el informe sobre efectos de contagio y las Consultas del Artículo IV (más focalizadas ahora en los efectos de contagio), este informe sobre el sector externo formó parte de los esfuerzos continuos por asegurar que el FMI esté en una situación adecuada para responder a las repercusiones de las políticas de sus países miembros en la estabilidad mundial y para hacer un seguimiento más integral de la estabilidad del sector financiero de sus países miembros.

El Directorio Ejecutivo analizó el informe en una sesión informal y no se tomaron decisiones al respecto.

Implicaciones de la normalización de la política monetaria

El informe determinó que la dinámica del sector externo en 2013 estuvo configurada por diversos factores interrelacionados. En las economías avanzadas se inició una recuperación más vigorosa pero desigual, lo cual dio lugar a los primeros pasos hacia la normalización de la política monetaria. Los atisbos de abandono de la política monetaria no convencional en Estados Unidos de Norteamérica hicieron que comenzaran a endurecerse las condiciones financieras internacionales y comenzara un período de volatilidad de los flujos de capitales y sustanciales depreciaciones cambiarias en los mercados emergentes. Ante una posterior recuperación de la demanda de activos de mercados emergentes, respaldada en parte por las medidas de política económica adoptadas, las monedas de muchos mercados emergentes volvieron a fortalecerse.

El informe señala que a lo largo de una serie de años la tendencia mundial de los saldos en cuenta corriente se ha contenido pero también ha rotado gradualmente y se observa ahora una nueva composición. Se ha reducido la importancia relativa de los desequilibrios excesivos de las principales economías mundiales. En otras economías han surgido nuevos casos de desequilibrios excesivos, y en los últimos años los casos de déficit excesivo han aumentado en número y tamaño.

Medidas de política para reducir los desequilibrios excesivos

En el informe se señaló que las medidas de política necesarias para seguir reduciendo los desequilibrios excesivos eran variadas, pero incluían la consolidación fiscal a mediano plazo, la limitación de los excesos financieros, reformas estructurales para facilitar el ajuste en las economías con déficit, y diversas políticas para estimular una

mayor demanda interna en las economías con superávit. A un nivel más general, el informe mencionó la necesidad de medidas de política a ambos lados de los desequilibrios excesivos. A muchas economías les corresponde actuar en este tema, y los ajustes de política que realicen cada una de ellas se reforzarán mutuamente, lo cual redundará en un mayor crecimiento y menores riesgos financieros.

Cómo repercuten las políticas en otras economías

Como parte de un esfuerzo general por fortalecer el proceso de supervisión, el FMI ha puesto en práctica una cobertura más sistemática de los efectos de contagio que tienen las políticas económicas y financieras de los países miembros. Este proceso —iniciado a partir de la Decisión sobre la Supervisión Integrada adoptada en 2012— tiene lugar en el contexto de las Consultas del Artículo IV. Su objetivo es integrar mejor la supervisión bilateral y multilateral.

Los informes sobre efectos de contagio —iniciados en 2011— se publican anualmente; el informe de 2014 se publicó en julio de 2014 tras una reunión informal del Directorio Ejecutivo.

Estos informes permiten al FMI analizar con sus países miembros toda la gama de efectos de contagio que pueden tener sus políticas sobre la estabilidad nacional e internacional, y alientan el debate sobre cuestiones relacionadas con dichos efectos en foros multilaterales a fin de promover el diálogo e interés en las políticas. Hasta 2013, estos informes se centraban en los efectos externos de las políticas internas en cinco economías de importancia sistémica: China, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, el Reino Unido y la zona del euro.

A partir del informe de 2014, el FMI adoptó un enfoque más temático, centrándose en cuestiones clave seleccionadas en función de su relevancia desde la perspectiva de los efectos de contagio.

En el informe de 2014 se señaló que los efectos de contagio a escala mundial han entrado en una nueva fase.

Al reducirse los efectos de contagio y riesgos relacionados con la crisis, los cambios en la dinámica del crecimiento han pasado a ser la principal fuente de efectos de contagio en la economía mundial.

En el informe se ponen de relieve dos tendencias fundamentales:

En primer lugar, se destacaron los signos de una recuperación autosostenida en algunas economías avanzadas —lideradas por Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido— que indican que el abandono de la política monetaria excepcionalmente acomodaticia avanzará y dará lugar a un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales en los próximos años. Sin embargo, se señaló en el informe, una recuperación desigual sugiere que la normalización tendrá lugar en momentos diferentes en los diferentes países, con posibles implicaciones en cuanto a los efectos de contagio.

En segundo lugar, en el informe se subrayó que en los mercados emergentes el crecimiento se estaba desacelerando en forma general en relación con su nivel máximo antes de la crisis, lo cual podría tener marcados efectos de contagio a escala mundial, y que una desaceleración sincronizada y prolongada probablemente frenaría el crecimiento mundial por la vía del comercio exterior y también de las finanzas.

También se describió en el informe la forma en que pueden interactuar los riesgos de contagio fundamentales. Se sostiene que los dos riesgos resaltados en el informe pueden estar interrelacionados debido a que los mercados pueden reconsiderar las perspectivas de crecimiento en los mercados emergentes en el contexto de un rebrote de turbulencia financiera y salida de capitales. El informe describió un escenario desfavorable de fuerte endurecimiento de las condiciones financieras y un nuevo debilitamiento del

crecimiento en los mercados emergentes que podría reducir el producto alrededor de 2 por ciento.

Evaluación de los riesgos para la economía mundial

El Ejercicio de Alerta Anticipada (EAA) es un componente importante de los instrumentos de supervisión del FMI. Combina el análisis de los riesgos económicos, financieros, fiscales y externos y de los efectos de contagio entre sectores y entre países. El EAA se realiza semestralmente, en estrecha coordinación con las publicaciones emblemáticas del FMI: el informe WEO, el informe GFSR y el Monitor Fiscal.

El EAA examina los riesgos de escenarios improbables pero posibles que harían necesario recomendar políticas diferentes de las relacionadas con las proyecciones de base presentadas en las publicaciones centrales del FMI. Sin embargo, el EAA no pretende predecir crisis. Por el contrario, su objetivo es la detección de los factores de vulnerabilidades y otros factores que podrían precipitar crisis sistémicas. Además, se identifican políticas de mitigación del riesgo, entre ellas, las que exigirían cooperación internacional. El EAA se prepara en colaboración con el Consejo de Estabilidad Financiera, que representa a los expertos y autoridades de los organismos de supervisión financiera y bancos centrales de los países miembros.

Cada EAA se analiza en el Directorio Ejecutivo del FMI, después de ser presentado ante los altos funcionarios durante las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial. Se considera que proveen información delicada debido a su impacto en los mercados y por lo tanto no se dan a conocer al público.

Según se señaló en el informe, los riesgos de contagio en 2014 justificaban medidas de política más enérgicas tanto a nivel nacional como mundial.

La adopción de medidas más enérgicas a nivel nacional tanto en los países donde se origina el contagio como en los países afectados redundaría en mejores resultados a nivel mundial. Sin embargo, dados los problemas de incentivos y las disyuntivas, se afirmó en el informe que posiblemente medidas más enérgicas a nivel nacional no fueran suficientes para hacer frente a las consecuencias del contagio. Esto implicaba que la colaboración adquiriría renovada importancia para mitigar los posibles riesgos de deterioro y para ofrecer respaldo a las economías más vulnerables, si determinados riesgos clave llegaran a materializarse.

El informe de 2016 sobre efectos de contagio se incluirá en el informe WEO, como parte de las iniciativas de alcance más general para simplificar, estandarizar e integrar las diversas ramas de la actividad del FMI.

Evolución macroeconómica en los países en desarrollo de bajo ingreso

El FMI publicó un nuevo informe sobre las tendencias en países en desarrollo de bajo ingreso durante 2014 con el fin de ampliar su análisis de este grupo de países, que representa una parte cada vez más dinámica de la economía mundial.

El informe de 2014 examinó los sólidos resultados económicos logrados por el grueso de este grupo desde el año 2000 y evaluó sus perspectivas a corto plazo. También analizó los riesgos y las vulnerabilidades económicas que enfrentan estos países en el contexto de una recuperación mundial desigual y la evolución de sus niveles de deuda pública en años recientes.

El Directorio Ejecutivo debatió dicho informe en una sesión informal. Este informe se elabora en forma anual.

Los principales mensajes del informe de 2014 fueron los siguientes:

La mayoría de los países en desarrollo de bajo ingreso han experimentado un sólido crecimiento económico en los últimos 15 años, pero basado primordialmente en la acumulación de factores de producción y no en el aumento de la productividad. El crecimiento ha sido más rápido que en décadas anteriores y ha estado a la par del crecimiento de los mercados emergentes. Estos resultados estuvieron apuntalados por factores externos, un manejo macroeconómico prudente y amplias reformas orientadas al mercado. Pero el crecimiento no ha sido ni muy profundo ni transformador. Además, muchos países afectados por guerras y Estados frágiles no pudieron aumentar el nivel de su producto per cápita.

La porción de países en desarrollo de bajo ingreso considerados sumamente vulnerables disminuyó levemente a casi el 10% del total, y la mayoría son Estados frágiles. En general, una posición fiscal débil es la causa más importante de vulnerabilidad. Un análisis de una selección de posibles escenarios de shock muestra que un período prolongado de desaceleración del crecimiento en las economías avanzadas y de mercados emergentes tendría un significativo impacto adverso en los países en desarrollo de bajo ingreso. Para reforzar su capacidad de resistencia, es prioritario que muchos de estos países tomen medidas de política económica dirigidas a volver a generar reservas fiscales y externas. A medida que las economías de mercado de frontera desarrollan sus vínculos con el sistema financiero mundial, enfrentan nuevos riesgos: en algunos casos es necesario seguir de cerca el rápido crecimiento del crédito y el aumento de la deuda externa.

La deuda pública se sitúa en niveles relativamente bajos en la mayoría de los países en desarrollo de bajo ingreso, pero las instituciones fiscales deberían fortalecerse para prevenir la acumulación de nuevos desequilibrios.

El fuerte crecimiento, las tasas de interés bajas y el alivio general de la deuda externa han contribuido a estos niveles relativamente bajos de deuda pública. No obstante, en un tercio de este grupo de países, los niveles de la deuda son altos o han aumentado sensiblemente en los últimos años. Los cambios en el panorama financiero externo han permitido que un creciente número de ellos tengan acceso a los mercados financieros internacionales, y los acreedores oficiales no tradicionales también han aumentado considerablemente su financiamiento para proyectos. Los países que recurren a las nuevas fuentes de financiamiento deben prestar atención al destino de esos fondos y la eficiencia con que se usan. Además, con nuevos riesgos como el de acumulación de reembolsos y de refinanciamiento, es imprescindible desplegar esfuerzos por fortalecer la gestión de la deuda pública.

Vigilancia del mercado inmobiliario mundial: Primera línea para la prevención de crisis

El sector de la vivienda es fundamental en la economía de todos los países. Pero también puede ser una fuente de inestabilidad para las instituciones financieras y los países, como lo demuestra un análisis de las raíces de la crisis financiera mundial de 2008 en los mercados inmobiliarios de las economías avanzadas. Como resultado, entender los factores que determinan los ciclos del precio de la vivienda y cómo moderarlos se ha vuelto importante para la estabilidad económica y para la labor del FMI.

Dado que la investigación y el asesoramiento sobre políticas en esta esfera ha cobrado relevancia para el FMI, se ha intentado consolidar la labor de la institución al respecto. Esto permite a los economistas del FMI hacer un seguimiento más directo de los ciclos de auge y caída en todo el mundo y colaborar con las autoridades de política económica para actuar cuanto antes cuando surja una situación de auge en el sector inmobiliario.

Algunas de las iniciativas del FMI en esta materia son las siguientes:

Global Housing Watch: En 2014 se inauguró una página web para ayudar a hacer un seguimiento de las tendencias en diferentes mercados inmobiliarios, permitir comparaciones entre países y comparaciones históricas más transparentes y analizar los instrumentos de política económica creados para abordar los ciclos del mercado. En esta página se publica el índice de precios mundiales de la vivienda, una recopilación de los precios promedio en diferentes países, con el fin de mostrar las tendencias mundiales. Estos datos permiten que los equipos técnicos del FMI comparen la situación del país que tienen a su cargo con la de otros países en función de estas mediciones.

Informe conjunto sobre recuperación en el sector de la vivienda: Este trabajo elaborado por el Departamento de Europa en noviembre de 2014, sobre las experiencias de España, Dinamarca, Irlanda y los Países Bajos, analiza la situación de los países que experimentaron un importante descenso del precio de la vivienda en años recientes y que tenían un marco institucional similar. Examina el tema de cómo las políticas pueden ayudar a apuntalar la recuperación económica tras el desplome de los precios.

Conferencia sobre mercados inmobiliarios, estabilidad financiera y crecimiento: Celebrada en Bangalore, India, en diciembre de 2014, ofreció un ámbito para debatir temas macroeconómicos cruciales relativos a los mercados inmobiliarios. En esta conferencia, organizada conjuntamente con el *Indian Institute of Management*, se trataron temas como las políticas macroprudenciales, los factores que determinan el precio de la vivienda y los mercados inmobiliarios en relación con la política monetaria. En un artículo de blog sobre este tema, el Subdirector Gerente del FMI, Min Zhu, destacó los retos que plantean las situaciones de auge de precios de la vivienda en los mercados emergentes; el artículo fue uno de los más leídos del blog del FMI, iMFdirect.

Conferencia sobre mercados inmobiliarios y la macroeconomía: Organizada en junio de 2014 por el FMI, el Deutsche Bundesbank y la German Research Foundation, en esta reunión se analizaron los desafíos que plantean los mercados de la vivienda para la política monetaria y la estabilidad financiera.

El papel del comercio en la labor del FMI

El comercio se ha convertido en un elemento fundamental del programa de política económica para fomentar el crecimiento mundial. La reactivación del comercio, que se ha desacelerado en años recientes, tiene el potencial de afectar significativamente al crecimiento en las distintas economías y en la economía mundial en su totalidad. Las reformas en esta esfera pueden potenciar los beneficios de otras reformas económicas e incentivar el crecimiento.

Éste fue uno de los mensajes principales del examen quinquenal del FMI sobre la importancia del comercio en su labor, donde se examinan los cambios en las tendencias del comercio y las políticas comerciales y se analizan los temas clave para el programa de trabajo de la institución. Dicho examen, analizado por el Directorio Ejecutivo en febrero de 2015, siguió las recomendaciones avaladas por el Directorio Ejecutivo y un plan para su aplicación que surgió de la evaluación realizada por la OEI en 2009 sobre el papel del FMI en cuestiones de política comercial internacional.

Consecuencias de los cambios en el panorama comercial

El documento elaborado por el personal técnico presenta una visión general del papel del comercio y las cuestiones de política comercial en la labor del FMI en los últimos cinco años, así como un análisis de cómo integrar y poner en práctica las consecuencias de los cambios en el panorama del comercio mundial, incluidos los cambios en los factores que impulsan el comercio —como las cadenas de valor mundiales— y la

evolución del enfoque de la política comercial, desde las rondas multilaterales hasta las negociaciones regionales y multilaterales.

Durante el debate del Directorio Ejecutivo, los Directores estuvieron ampliamente de acuerdo con las principales conclusiones del trabajo, y destacaron la posibilidad de obtener importantes beneficios internacionales de una mayor liberalización e integración comercial.

Adaptación de la supervisión a las necesidades de los países

Los Directores subrayaron que la labor sobre el comercio sigue siendo parte del mandato del FMI, y que debe centrarse en los temas comerciales considerados fundamentales en materia macroeconómica, tomando en cuenta las limitaciones de recursos y de conocimientos en materia de comercio exterior. Esto requeriría establecer las prioridades de manera cuidadosa y colaborar de manera continua con otras instituciones internacionales, como la Organización Mundial del Comercio y el Banco Mundial.

Destacaron asimismo que la cobertura de cuestiones comerciales debe adaptarse a las necesidades de los distintos países y estuvieron de acuerdo en que para integrar el comercio en la labor de supervisión que realiza el FMI se requerirían esfuerzos concertados en varios frentes. En el caso de las economías avanzadas, una cuestión clave serían las implicaciones de sus esfuerzos por innovar y avanzar en nuevas esferas de política comercial, como los servicios, las regulaciones y la inversión.

Para las economías de mercados emergentes, la liberalización tradicional y la incorporación a las cadenas de suministro mundiales sigue aportando beneficios. En lo que respecta a los países de bajo ingreso, una mayor integración requiere un esfuerzo sostenido por reducir los costos del comercio, que incluya la mejora de las

infraestructuras comerciales y de las instituciones económicas tanto a nivel nacional como regional, respaldada por la asistencia técnica pertinente.

Asesoramiento en materia de políticas

La banca y los problemas de deuda soberana: Implicaciones para la deuda pública

De forma creciente, en los últimos años el FMI ha investigado los vínculos entre los bancos y la deuda soberana, en particular, desde la crisis financiera mundial de 2008. En este período se observó una acumulación de vulnerabilidades en el sector bancario, causantes en algunos casos de crisis bancarias a gran escala, que contribuyeron a importantes aumentos de la deuda pública, en parte como resultado de intervenciones gubernamentales.

En marzo de 2015, tras una reunión informal de los Directores Ejecutivos, se publicó un trabajo del personal técnico titulado “La banca y los problemas de deuda soberana: Derivaciones en materia de deuda pública”. En este trabajo se analiza la forma en que la evolución y las características del sector bancario influyen en la propagación de riesgos del sector bancario a la deuda soberana, y cómo afectan a la magnitud de los costos fiscales de las crisis bancarias.

Un estudio interdepartamental

El documento fue elaborado por un equipo interdepartamental, conformado por integrantes del Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación, el Departamento de Finanzas Públicas, el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital y el Departamento de Estudios. Presenta nuevos trabajos empíricos sobre la forma en que los acontecimientos del sector bancario pueden afectar a la evolución macroeconómica y fiscal.

Las crisis bancarias sistémicas han contribuido a grandes aumentos en la deuda pública.

Durante el período 2007–11, la mediana del aumento de la deuda pública cuatro años después del comienzo de una crisis fue de 12 puntos porcentuales del PIB. Y en muchos países la deuda pública aumentó más de 20 puntos porcentuales del PIB.

En este estudio se constata la existencia de varios factores que afectan al vínculo entre la banca y la deuda soberana. Éstos son, por ejemplo, el grado de ampliación de los balances de los bancos, el apalancamiento y la dependencia del financiamiento mayorista externo; la solidez del marco institucional previo a la crisis y las políticas de resolución de crisis, y la magnitud de las tenencias de los bancos de deuda de su propio gobierno, también denominado “sesgo nacional”.

El trabajo propone prácticas y políticas para ayudar a las autoridades fiscales a gestionar los riesgos y mejorar la preparación para hacer frente a crisis. Determina que adoptar medidas encaminadas a fortalecer la regulación y la supervisión del sector financiero es la mejor estrategia para preservar la solidez del sector bancario y reducir a un mínimo el riesgo de exponer a los contribuyentes a que pierdan dinero debido a quiebras bancarias. En este sentido, las prioridades en materia de políticas deberían incluir medidas macroprudenciales dirigidas a 1) reducir la excesiva prociclicidad de los sistemas bancarios; 2) reforzar la capacidad de los bancos para absorber pérdidas, y 3) planificar y definir las facultades de manera eficaz en materia de resolución.

Estrategias para las autoridades fiscales

En materia fiscal, si bien se reconoce que las recomendaciones específicas en materia de políticas para afrontar los riesgos del sector bancario dependen de las circunstancias de cada país, se recomienda a las autoridades:

Establecer un marco institucional que fortalezca la capacidad para detectar y monitorear los riesgos provenientes del sector bancario.

Crear márgenes de maniobra fiscal durante los auges del sector bancario que permitan aplicar políticas anticíclicas de magnitud adecuada durante las fases de desaceleración. A este respecto sería beneficioso adoptar reglas fiscales que limiten la posibilidad de gastar los aumentos insostenibles de ingresos tributarios derivados de un auge del crédito, y en especial la dependencia de fuentes de ingresos relacionadas con el sector inmobiliario.

Equilibrar los beneficios y riesgos vinculados con la dependencia de los bancos nacionales como fuente de financiamiento público. Una dependencia excesiva de este tipo de financiamiento puede causar distorsiones, crear una falsa sensación de sostenibilidad de la deuda y profundizar el nexo entre el sector bancario y las instituciones soberanas.

Considerar la adopción de políticas tributarias que reduzcan el sesgo hacia el financiamiento mediante deuda y desincentiven el apalancamiento. Eliminar el estímulo tributario para el endeudamiento y adoptar una contribución a la estabilidad financiera podrían disminuir los riesgos del sector bancario y ayudar a crear reservas fiscales cuando las vulnerabilidades aumentan.

El efecto transfronterizo de las crisis bancarias

Crear un marco eficaz para la resolución transfronteriza es una prioridad importante de la reforma regulatoria internacional. Las quiebras de los grandes bancos durante la crisis financiera mundial pusieron en evidencia la necesidad de instrumentos de resolución aplicables a las instituciones “demasiado grandes para quebrar”.

Un logro fundamental en el programa de reformas ha sido el establecimiento de una norma internacional para la resolución de instituciones financieras sistémicamente importantes.

Los Atributos Esenciales de los Regímenes de Resolución Eficaces de Instituciones Financieras del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) establecieron un conjunto consensuado de principios y buenas prácticas, y los países miembros del CEF se han comprometido a aplicarlos a más tardar para fines de 2015. En estas normas, se exhorta a los países a poner en práctica regímenes eficaces de resolución que otorguen a las autoridades amplias facultades y a establecer mecanismos eficaces de cooperación transfronteriza y de asignación de pérdidas a los agentes del sector privado.

Un informe elaborado por el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital y el Departamento Jurídico del FMI, publicado en junio de 2014, describió los avances logrados para poner en prácticas estas normas. El Directorio Ejecutivo debatió dicho informe en una sesión informal.

En el mismo se concluye que se debe seguir trabajando para llegar a establecer un régimen eficaz de resolución transfronteriza. Las siguientes son algunas cuestiones que requieren atención:

- Regímenes nacionales de resolución: Varias jurisdicciones han adoptado reformas jurídicas de gran alcance, pero son complejas y los avances en general han sido dispares. Aunque algunos países han logrado avances, muchos aún carecen de facultades amplias de resolución de bancos y otras instituciones financieras y de mecanismos eficaces para reconocer medidas de resolución dictadas en el extranjero.
- Estrategias de resolución operativa de empresas específicas: Ha sido difícil que los organismos de supervisión del país de origen y del país anfitrión lleguen a

un acuerdo sobre la resolución de instituciones sistémicas transfronterizas, en particular debido a impedimentos jurídicos para la cooperación transfronteriza y a las complejidades de las estructuras operativas y financieras.

- Absorción de pérdidas: Los Atributos Esenciales de los Regímenes de Resolución Eficaces de Instituciones Financieras exigen que la carga de las quiebras bancarias recaiga en los acreedores privados de los bancos. La credibilidad de este compromiso depende de asegurar que los bancos tengan suficientes pasivos para absorber las pérdidas sin desestabilizar el sistema financiero. Se prevé que en el correr del año el Consejo de Estabilidad Financiera finalizará una nueva norma sobre capacidad total de absorción de pérdidas para bancos de importancia sistémica.
- Armonización de la jerarquía de acreedores: Las diferencias entre países en la prelación de los derechos de los acreedores en la liquidación o resolución es un impedimento importante para la resolución cooperativa de la quiebra de bancos transfronterizos.
- Uso de fondos públicos: El riesgo de que se necesiten fondos públicos para preservar la estabilidad financiera no puede descartarse y crea un fuerte incentivo para actuar de manera unilateral, en perjuicio de la cooperación. Será fundamental llegar a un acuerdo previo sobre localización de reservas y asignación de pérdidas y adaptar la estructura de los grupos sobre esa base.
- Jurisdicciones/entidades más pequeñas: Muchos bancos transfronterizos no revisten importancia sistémica a nivel internacional, pero su resolución, si no se realiza de forma ordenada, podría socavar la estabilidad financiera en los países de origen y los países anfitriones. Las reformas de los marcos de resolución deberán tomar en cuenta los diferentes grados de complejidad de los sistemas

financieros y asegurar que los incentivos se armonicen para que las estrategias de resolución puedan minimizar los riesgos de estabilidad financiera en jurisdicciones pequeñas y centrales para la entidad en proceso de resolución.

Reestructuración de la deuda soberana

En mayo de 2013, el Directorio Ejecutivo examinó un documento del personal técnico titulado “Reestructuración de la deuda soberana: Evolución reciente y repercusiones para el marco jurídico y de políticas del FMI” y aprobó un programa de trabajo dirigido a fortalecer las estrategias basadas en el mercado para resolver crisis de deuda soberana. El programa comprende cuatro elementos: 1) la reforma del marco crediticio del FMI; 2) el fortalecimiento de las cláusulas de acción colectiva en los contratos de bonos soberanos; 3) la revisión del marco para la participación del sector público, y 4) la evaluación de la eficacia de la política del FMI en materia de préstamos a países con atrasos.

En cuanto al marco crediticio, en junio de 2014 el Directorio analizó un documento sobre los préstamos del FMI y la deuda soberana que centra la atención en el acceso excepcional a los recursos de la institución, contexto en el cual el FMI debe tomar difíciles decisiones con respecto a la (probable) sostenibilidad de la deuda de un país. Con el objetivo principal de reducir los costos de resolución de la crisis para los acreedores y deudores, y para todo el sistema, el documento presenta dos posibles orientaciones para las reformas: la introducción de una opción de “reconfiguración del perfil de la deuda” para flexibilizar el marco crediticio en los casos en que la deuda se considera sostenible, pero sin alta probabilidad, y la eliminación de la exención sistémica.

No se tomaron decisiones sobre las reformas sugeridas, pero el Directorio solicitó al personal técnico que elabore un nuevo documento para ser tratado en el ejercicio 2016.

En lo que respecta a las cláusulas de acción colectiva, en octubre de 2014, el Directorio analizó un documento sobre el tema, en el cual se presentaron recomendaciones para mejorar el enfoque contractual de mercado para hacer frente a problemas de acción colectiva.

El Directorio aprobó las características principales de las cláusulas *pari passu* modificadas y de acción colectiva reforzada en los contratos internacionales de bonos soberanos para reducir su vulnerabilidad frente a acreedores disidentes (*holdout*) en caso de reestructuración de la deuda. Las reformas recomendadas fueron el fruto de un proceso de consultas con partes interesadas del sector público y privado. El Directorio también dio su respaldo a la idea de que el FMI cumpla un papel activo para promover la inclusión de estas disposiciones en las nuevas emisiones internacionales de bonos soberanos. No obstante, el Directorio también señaló que una parte importante de los bonos soberanos internacionales en circulación, en los que no figuran las nuevas cláusulas, solo vencerán en los próximos 10 años y esto podría suponer un riesgo para realizar reestructuraciones ordenadas.

El Directorio alentó al personal técnico a seguir examinando con las partes interesadas las formas de reducir a un mínimo este riesgo que aún limitaría la posibilidad de reestructuraciones ordenadas y manifestó interés en recibir informes de avance periódicos sobre la inclusión en los bonos soberanos internacionales de las disposiciones contractuales propuestas. Desde octubre de 2014, varios países miembros han incorporado cláusulas modificadas que incorporan los aspectos fundamentales avalados por el FMI para las nuevas emisiones de bonos.

Se espera que continúe la labor sobre la participación del sector público y la política de concesión de préstamos a países con atrasos después de que el Directorio trate el documento sobre el marco crediticio en el ejercicio 2016.

Repercusiones de la tributación internacional de las empresas

La problemática de la tributación transfronteriza es un aspecto que está concitando cada vez más atención. En mayo de 2014, el personal técnico del FMI publicó un documento sobre las repercusiones de la tributación internacional de las empresas, que atrajo considerable atención.

Este documento, que fue analizado por el Directorio Ejecutivo en una sesión informal, examina la naturaleza, la importancia y las implicaciones en materia de políticas de dichas repercusiones, es decir, los efectos de las normas y prácticas de un país en otros países, prestando especial atención a los países en desarrollo.

El documento complementa las iniciativas dirigidas a reducir la elusión fiscal de las empresas multinacionales, en particular el proyecto sobre Erosión de la Base Imponible y Traslado de los Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) del G-20 y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El documento sobre las repercusiones se nutrió de la experiencia del FMI en cuestiones generales de tributación internacional en los distintos países miembros, incluida la experiencia acumulada a través de la asistencia técnica.

Alegaciones de elusión fiscal de las empresas multinacionales

El estudio del FMI fue más allá del proyecto BEPS de la OCDE y examinó el impacto más general en la macroeconomía y el desarrollo de las repercusiones del impuesto sobre la renta de las empresas, incluidas cuestiones más amplias sobre competencia tributaria entre los gobiernos nacionales. El plan de acción del proyecto BEPS se propone —en el contexto de la actual arquitectura tributaria internacional, acordada de manera informal— modificar algunas de las directrices y normas técnicas internacionales que rigen la tributación de las actividades transfronterizas, y reducir las

oportunidades de elusión fiscal y el traslado de utilidades a jurisdicciones de menores impuestos.

El trabajo del FMI determinó que las repercusiones tributarias pueden incidir en la evolución macroeconómica.

Los datos de las cuentas de capital están claramente influenciados por los impuestos, y existe abundante evidencia de que la tributación tiene grandes efectos en el comportamiento de las empresas multinacionales. Los resultados confirmaron que la repercusión en las bases y tasas del impuesto sobre la renta de las empresas es significativa.

Además, el análisis concluyó que las repercusiones son particularmente notorias en las economías en desarrollo, donde el impuesto sobre la renta de las empresas genera una gran proporción de los ingresos públicos. El documento señala que la experiencia de la asistencia técnica proporciona numerosos ejemplos en los que las sumas que están en juego en cuestiones de tributación internacional son grandes en relación con los ingresos generales de los países, ya que en ocasiones rondan entre el 10% y 15% del total de ingresos públicos.

Limitar las repercusiones en los países en desarrollo

El estudio sostiene que para limitar las repercusiones adversas en las economías en desarrollo no solo es necesario fortalecer las capacidades, sino también subsanar deficiencias de la legislación local y los acuerdos internacionales. En el documento se formulan sugerencias específicas sobre los aspectos que, en el contexto de la asistencia técnica del FMI, se ha determinado que son especialmente problemáticos para las economías en desarrollo. Se advierte, por ejemplo, del riesgo que corren los países al firmar convenios bilaterales de tributación; entre ellos, los ingresos que dejan de percibir por las retenciones fiscales y la erosión de la base tributaria debido a la práctica

de ir en búsqueda de acuerdos más favorables (*treaty shopping*). También llama a prestar atención a las ambigüedades de muchas leyes tributarias en lo relativo a la imposición de las ganancias de capital en el exterior, relacionadas a menudo con las industrias extractivas. Y muchos países no prevén protecciones contra el financiamiento excesivo mediante deuda o la manipulación de los precios de transferencia.

Este estudio llegó a la conclusión de que el marco institucional para abordar las repercusiones de la tributación internacional es deficiente; por lo tanto, a medida que las repercusiones impositivas cobran más fuerza y alcance, los argumentos a favor de un enfoque inclusivo y menos fragmentado en la cooperación tributaria internacional adquieren mayor contundencia.

Actividades y acontecimientos posteriores

En la Cumbre del G-20 celebrada en noviembre de 2014, se encomendó que el personal técnico del FMI trabajara con la OCDE y otras organizaciones internacionales para mejorar la participación de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones y los procesos deliberativos del proyecto BEPS. Así, el personal ha participado a través de interacciones de asistencia técnica y actividades de difusión, incluido un Diálogo Fiscal Internacional con los países en desarrollo durante las Reuniones de Primavera de 2015, y en la conferencia anual del Departamento de Finanzas Públicas sobre la tributación en los países asiáticos. El G-20 también le solicitó al FMI que tomara la iniciativa en la elaboración de un informe sobre el uso eficiente y eficaz de los incentivos fiscales en los países de bajo ingreso, y que trabajara con el personal de la OCDE en la preparación de un informe sobre tributación de ganancias de capital en el exterior.

Evaluación sobre la suficiencia de las reservas

Las reservas en moneda extranjera que mantienen los bancos centrales ocupan un lugar importante entre los instrumentos de política económica de la mayoría de las economías.

Sumadas a políticas sólidas, pueden contribuir a reducir la probabilidad de crisis de balanza de pagos y a preservar la estabilidad económica y financiera.

Para dar apoyo a los países miembros del FMI, el personal técnico ha emprendido una serie de estudios sobre la suficiencia de las reservas, que derivó en un documento de 2011 sobre la evaluación de la suficiencia de las reservas en el que se evaluaron los métodos de acumulación de reservas; y en un segundo documento en 2013 que analizó la función de las reservas en la prevención y mitigación de crisis y consideró de qué forma podría reforzarse la orientación que ofrece el FMI en este tema. Ambos estudios fueron analizados por el Directorio Ejecutivo.

En enero de 2015, el Directorio evaluó un documento de seguimiento que se basaba en este trabajo y esbozaba un marco para analizar la suficiencia de las reservas en el contexto de las Consultas del Artículo IV. El objetivo de este documento era, en parte, servir de guía en cuanto al nivel adecuado de reservas de un país dado, aportando herramientas para cuantificar los riesgos y ayudar así a los gobiernos a determinar este nivel.

El nuevo marco clasifica los países según la solidez del acceso a los mercados, la profundidad y la liquidez de sus mercados y la flexibilidad de sus economías.

Para cada grupo de países, el informe recomienda marcos que ayudan a determinar el nivel adecuado de reservas según las circunstancias. Con ese fin, el informe también propone nuevas pautas de evaluación de las reservas para tipos específicos de países

dentro de estas categorías. Por ejemplo, dentro del conjunto de economías de mercados emergentes o en proceso de profundización, el documento ofrece pautas más individualizadas para aquellas con medidas de gestión de flujo de capitales, países con consumo intensivo de materias primas y economías dolarizadas.

En la evaluación del documento, que se publicó en abril de 2015, el Directorio Ejecutivo coincidió en que las reservas, junto con políticas y fundamentos económicos sólidos, pueden contribuir en gran medida a reducir la probabilidad de crisis de balanza de pagos y a preservar la estabilidad económica y financiera.

La mayor parte de los directores ejecutivos respaldaron un análisis sistemático de las cuestiones relacionadas con la suficiencia de las reservas en los informes de supervisión del FMI, lo cual podría ayudar a enriquecer el análisis y el asesoramiento en materia de políticas que brinda el personal técnico.

Los directores ejecutivos coincidieron en que la profundidad y el enfoque del análisis dependerían de las circunstancias del país y deberían reflejar los aspectos que son relevantes para la estabilidad externa de un país, así como para la estabilidad mundial. En este sentido, señalaron que el análisis debería reflejar la suficiencia de las reservas para fines precautorios, los objetivos precautorios y no precautorios declarados por las autoridades para la tenencia de reservas, y el costo de las reservas. Para que el marco acordado entre en funcionamiento, la mayor parte de los directores ejecutivos apoyaron la elaboración de una nota de orientación del personal técnico, en línea con la respuesta prevista de la Gerencia a las conclusiones de la evaluación al respecto realizada por la OEI en 2012, “Reservas Internacionales: Asesoramiento del FMI y perspectivas de los países”.

Revisión del Código de Transparencia Fiscal

La transparencia fiscal es esencial para lograr que la gestión fiscal y la rendición de cuentas sean eficaces. Garantiza que los gobiernos cuenten con un panorama exacto de su situación y sus perspectivas fiscales al momento de tomar decisiones económicas, incluidos los costos y beneficios a largo plazo de cualquier modificación de las políticas y de los riesgos potenciales para las finanzas públicas. Además, proporciona a las legislaturas, los ciudadanos y los mercados la información que necesitan para exigir que los gobiernos rindan cuentas.

El nuevo Código y Evaluación de Transparencia Fiscal del FMI forman parte de los esfuerzos permanentes de la institución para ayudar a los países miembros a reforzar la formulación de políticas, el monitoreo de la situación y la rendición de cuentas en materia fiscal. En un documento aprobado por el Directorio Ejecutivo en 2014 se presentó el nuevo código y evaluación, que sustituyen al Código de 2007 y el correspondiente módulo fiscal de la iniciativa del FMI sobre Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas.

La transparencia fortalecerá la supervisión fiscal

La labor en esta materia forma parte de los esfuerzos que está realizando el Departamento de Finanzas Públicas, en cooperación con otros departamentos, para afianzar la supervisión fiscal y el fortalecimiento de capacidades del FMI.

El nuevo código y la evaluación reflejan las enseñanzas de la crisis financiera mundial e incorporan las nuevas normas internacionales y las sugerencias recibidas en el marco de las consultas con las partes interesadas.

El Código de Transparencia Fiscal es la norma internacional para la divulgación de información sobre las finanzas públicas. Comprende un conjunto de principios basados

en cuatro "pilares": 1) declaración de datos fiscales; 2) pronósticos y presupuestos fiscales; 3) análisis y gestión del riesgo fiscal y 4) gestión de los ingresos provenientes de los recursos naturales.

Para cada principio, el código distingue entre prácticas básicas, buenas y avanzadas, a fin de proporcionar a los países puntos de referencia claros sobre su avance hacia el pleno cumplimiento del código y garantizar que sea aplicable en todos los países miembros del FMI. Los pilares 1 a 3 ya se han publicado, y se prevé la conclusión del pilar 4 en el ejercicio 2016. El pilar 4 complementará los primeros tres pilares para los países ricos en recursos naturales, y tendrá en cuenta los comentarios obtenidos en las consultas con las partes interesadas y el público.

Las Evaluaciones de Transparencia Fiscal analizan el cumplimiento del código por parte de un país. Proporcionan a los países una evaluación integral de sus prácticas de transparencia fiscal en relación con las normas establecidas en el código; análisis cuantificados de la magnitud y las fuentes de vulnerabilidad fiscal, en función de un conjunto de indicadores de transparencia fiscal; un resumen asequible de los puntos fuertes en materia de transparencia fiscal y las prácticas de reformas a través de mapas de prioridades; y la opción de un plan de acción secuencial en materia de transparencia fiscal para ayudar a los países a abordar las prioridades de reforma. La evaluación también prevé evaluaciones modulares centradas en cada pilar del nuevo código, para abordar los problemas de transparencia más apremiantes. Los comentarios de las autoridades de los países y otros interlocutores acerca de estas evaluaciones han sido muy positivos.

Un nuevo Manual de Transparencia Fiscal

Está prevista la publicación de un nuevo Manual de Transparencia Fiscal de dos tomos a fines del ejercicio 2016, que proporcionará una orientación más pormenorizada sobre la implementación de los principios y las prácticas del nuevo Código de Transparencia

Fiscal. El tomo I abarcará los primeros tres pilares del Código y reemplazará al Manual de Transparencia Fiscal de 2007, mientras que el tomo II se centrará en el Pilar 4, que trata sobre la gestión de los ingresos provenientes de los recursos naturales, e integrará la Guía sobre la transparencia del ingreso proveniente de los recursos naturales, de 2007, que anteriormente se publicaba por separado.

Labor del FMI con los Estados pequeños

“El FMI está preparado para trabajar con los Estados pequeños con el fin de ayudarlos a superar los desafíos de desarrollo y forjar un futuro próspero”.

El FMI tiene 42 países miembros con poblaciones inferiores a 1.5 millones, y 33 de esos países están clasificados como economías en desarrollo pequeñas. En los últimos años, este grupo de países en desarrollo ha pasado a conocerse con el nombre de “Estados pequeños”, aunque también incluye una subcategoría de “micro” Estados, que al año 2001 tenían poblaciones de menos de 200 mil habitantes.

Los Estados pequeños no se benefician de las ventajas de las economías de escala, lo cual limita su capacidad para suministrar bienes y servicios públicos, o producir bienes para el comercio internacional. En la última década, su crecimiento económico ha quedado rezagado con respecto al de países de mayor tamaño, y los micro Estados han sufrido una volatilidad económica considerable debido a crisis climáticas y otros shocks. Ante las necesidades económicas especiales de este grupo de países, el FMI ha analizado la mejor forma de interactuar con ellos y brindarles apoyo.

Este proceso se inició en 2013 con un documento del personal técnico sobre cuestiones macroeconómicas en los Estados pequeños y sus implicancias para la participación del FMI, y un análisis conexo del Directorio Ejecutivo. En mayo de 2014 se publicó una Nota de Orientación del personal técnico sobre la interacción del FMI con los Estados pequeños, en la que se consolidaban las conclusiones del documento del personal

técnico de 2013 y el análisis del Directorio. Se identificaron cinco aspectos temáticos fundamentales identificados con el acrónimo *G.R.O.W.TH.* (que significa “crecimiento” en inglés). Estos aspectos se consideran centrales para el diálogo sobre políticas con los Estados pequeños: crecimiento y creación de empleo, resistencia a las crisis, competitividad general, alternativas viables de sostenibilidad fiscal y de deuda y sectores financieros poco desarrollados.

En la tercera Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares, celebrada en Samoa en septiembre de 2014, el Subdirector Gerente del FMI, Min Zhu, comprometió el apoyo continuo del FMI para estos países en sus esfuerzos por lograr un desarrollo económico sostenible.

Dado que muchos Estados pequeños se agrupan en el Caribe y el Pacífico, los centros de asistencia técnica y los departamentos regionales desempeñan una función central para atender las necesidades de los Estados pequeños.

Para comunicarse mejor con los países miembros más pequeños, el Departamento de Asia y el Pacífico y el Departamento del Hemisferio Occidental del FMI han comenzado a publicar recientemente boletines periódicos titulados “*Caribbean Corner*” y “*Asia & Pacific Small States Monitor*”, respectivamente. Siguiendo las recomendaciones de la Nota de Orientación del personal técnico, el Departamento de Asia y el Pacífico organizó un curso de capacitación para los jefes de misión encargados de la supervisión de Estados pequeños.

Los dos departamentos también elaboraron un análisis sobre políticas que se incluyó en un documento de marzo de 2015 sobre evolución macroeconómica y cuestiones específicas relativas a los Estados pequeños en desarrollo, en cuya preparación también colaboraron otros dos departamentos. Este documento, que fue analizado por el Directorio Ejecutivo en marzo, proporcionaba un resumen de la evolución reciente y las proyecciones del personal técnico del FMI, así como capítulos temáticos sobre los

desafíos en materia de gestión fiscal en los Estados pequeños, el impacto de las devaluaciones cambiarias y los niveles de inclusión financiera.

Datos

Iniciativas en materia de datos y de normas sobre datos

La calidad de los datos proporcionados por los países miembros según lo establecido en el Convenio Constitutivo es esencial para el éxito de la función de supervisión que realiza el FMI.

Las normas para la divulgación de datos ayudan a mejorar la disponibilidad de estadísticas oportunas y completas, lo cual es fundamental para la aplicación de políticas macroeconómicas sólidas.

Las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD), establecidas en marzo de 1996, tienen por objeto servir de guía a los países miembros en la presentación de datos económicos y financieros al público. El Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD), establecido el año siguiente, facilita un marco para ayudar a los países a evaluar sus necesidades y fijar prioridades para mejorar sus sistemas estadísticos.

En 2012 se crearon las NEDD Plus para subsanar las deficiencias en los datos identificadas durante la crisis financiera mundial. Las NEDD Plus están concebidas para países con sectores financieros de importancia sistémica, si bien se alienta a adherirse a las mismas a todos los suscriptores de las NEDD. En el ejercicio 2015 un primer grupo de ocho países se adhirió a las NEDD Plus.

No hubo nuevas suscripciones a las NEDD en el ejercicio 2015, y el número de economías suscriptoras era de 63 al cierre del ejercicio, después de que ocho países pasaran a adherirse a las NEDD Plus (*Seychelles* se suscribió el 1° de mayo de 2015).

Las Islas *Cook* y Micronesia comenzaron a participar en el SGDD, con lo cual el número total de participantes en el SGDD se situaba en 113 al cierre del ejercicio (excluidas las economías que pasaron del SGDD a las NEDD a lo largo de los años).

Más de 97% de los países miembros del FMI participan en el SGDD, las NEDD o las NEDD Plus. Hay 113 participantes en el SGDD, 63 suscriptores a las NEDD y 8 adherentes a las NEDD Plus.

El Departamento de Estadística se ha asociado con el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial a fin de desarrollar y promover una plataforma de datos de libre acceso, con la idea de facilitar la divulgación de datos (incluida información sobre los objetivos de desarrollo sostenibles) por parte de las autoridades nacionales. Varios países de África ya han implementado con éxito esta nueva herramienta.

La Iniciativa del G-20 sobre Deficiencias de Datos fue emprendida después de la crisis financiera mundial, en respuesta a la solicitud presentada ante el FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera por los ministros de Hacienda y gobernadores de bancos centrales del G-20. Las 20 recomendaciones para subsanar las deficiencias de los datos fueron avaladas por el CMFI. Tras seis años del inicio del proyecto, se ha progresado mucho en la corrección de dichas deficiencias. Se considera que los datos resultantes de dicha Iniciativa refuerzan el apoyo a la labor en materia de políticas, incluido el análisis de la estabilidad financiera y de la deuda, y promueven una mejor comprensión de las interconexiones dentro de cada país y entre los distintos países. En septiembre de 2014, los ministros de Hacienda y gobernadores de bancos centrales del G-20 solicitaron a la Secretaría del Consejo de Estabilidad Financiera y al personal técnico del FMI que presentaran un informe en septiembre de 2015, con una propuesta para la segunda fase de la Iniciativa sobre Deficiencias de Datos, así como un informe final de avance sobre la implementación de la primera fase de dicha Iniciativa.

Actividad crediticia

Los préstamos del FMI tienen por objeto ayudar a los países miembros a abordar problemas de balanza de pagos, estabilizar su economía y retomar una trayectoria de crecimiento económico sostenible. Contribuir a la resolución de crisis es el eje de los préstamos del FMI. Al mismo tiempo, la reciente crisis financiera internacional puso de relieve la necesidad de contar con una red mundial de protección financiera para ayudar a los países a hacer frente a shocks adversos. Por consiguiente, uno de los objetivos fundamentales de la reciente reforma de los mecanismos de préstamo ha sido complementar el papel tradicional que desempeña el FMI en la resolución de crisis con otras herramientas orientadas a prevenir crisis. A diferencia de los bancos de desarrollo, el FMI no otorga préstamos para proyectos específicos.

En términos generales, el FMI dispone de dos tipos de préstamos: los recursos proporcionados a tasas de interés no concesionarias y los préstamos otorgados a los países más pobres en condiciones concesionarias, a los cuales se aplican tasas de interés bajas o en algunos casos tasas cero.

Operaciones de financiamiento no concesionario

En el ejercicio 2015, el Directorio Ejecutivo aprobó nueve acuerdos en el marco de los servicios de financiamiento no concesionario del FMI, por un total bruto de DEG 80 mil millones (112 mil millones de dólares, antes de descontar los acuerdos cancelados, y convertidos a dólares de Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio DEG/US\$ de 0.71103 al 30 de abril de 2015 (cuadro siguiente)). Seis acuerdos de carácter precautorio en el marco de la Línea de Crédito Flexible (LCF) y la Línea de Precaución y Liquidez (LPL) concentraron más de 84% de estos compromisos, incluida una LCF con acceso por un monto de DEG 47 mil millones (67 mil millones de dólares) a favor de México. Los dos acuerdos en el marco de la LCF aprobados a favor de México y Polonia y el acuerdo en el marco de la LPL aprobado a favor de Marruecos

sucedieron a los acuerdos existentes, que se acercaban a su vencimiento. Los otros tres acuerdos de carácter precautorio fueron Acuerdos *Stand-By* a favor de Honduras, Kenya y la República de Serbia, por un total de DEG 1 mil 400 millones (1 mil 900 millones de dólares), a los cuales las autoridades nacionales asignaron carácter precautorio al aprobarse los programas. Asimismo, el Directorio aprobó un acuerdo en el marco del Servicio Ampliado del FMI a favor de Ucrania, con un nivel de acceso excepcional de DEG 12 mil 348 millones o 17 mil 500 millones de dólares, en respaldo del programa de ajuste de las autoridades.

Al 30 de abril de 2015, los desembolsos en el marco de acuerdos de financiamiento con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG), denominados “compras”, totalizaban DEG 12 mil millones (16 mil 900 millones de dólares), y las compras realizadas por Ucrania representaban DEG 6 mil 500 millones (9 mil 200 millones de dólares) o 54%. El total de reembolsos, denominados “recompras”, durante el ejercicio ascendió a DEG 38 mil millones (53 mil 400 millones de dólares). De estos, las recompras anticipadas realizadas por Irlanda y Portugal durante este período ascendieron a DEG 20 mil 800 millones (29 mil millones de dólares). Como resultado de cuantiosas recompras y la suspensión de compras relacionadas con programas que se habían desviado de su curso, el saldo de crédito con cargo a la CRG se redujo de DEG 81 mil 200 millones (114 mil 200 millones de dólares) a DEG 55 mil 200 millones (78 mil millones de dólares) en el ejercicio 2015. En el cuadro siguiente se detallan los acuerdos aprobados durante el ejercicio, y en la gráfica *Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2006–2015* los acuerdos aprobados en los últimos 10 años. Los cuadros *Condiciones financieras del crédito en el marco de la Cuenta de Recursos Generales del FMI* y *Servicios de crédito concesionario* proporcionan información general sobre los instrumentos y servicios de financiamiento del FMI, y la gráfica *Préstamos no concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2006–2015* ofrece información sobre el saldo del financiamiento no concesionario pendiente de reembolso en los últimos 10 años.

**ACUERDOS APROBADOS EN EL MARCO DE LA CUENTA DE RECURSOS
GENERALES EN EL EJERCICIO 2015**

-Millones de DEG-

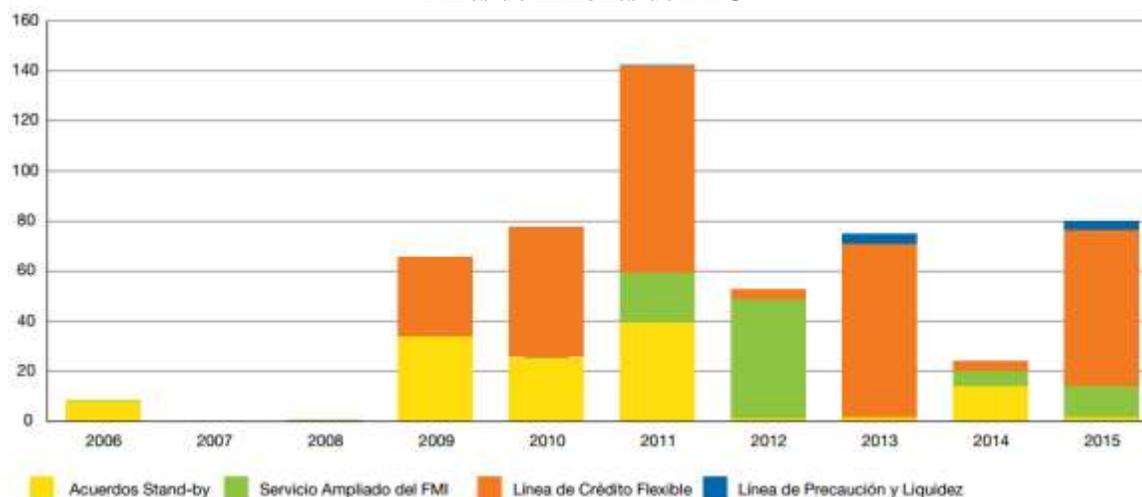
País miembro	Tipo de acuerdo	Fecha de entrada en vigor	Monto aprobado
NUEVOS ACUERDOS			
Georgia	Acuerdo <i>Stand-By</i> a 36 meses	30 de julio de 2014	100.0
Honduras	Acuerdo <i>Stand-By</i> a 36 meses	3 de diciembre de 2014	77.7
Kenya	Acuerdo <i>Stand-By</i> a 12 meses	2 de febrero de 2015	352.8
Marruecos	Línea de Precaución y Liquidez a 24 meses	28 de julio de 2014	3 235.1
México	Línea de Crédito Flexible a 24 meses	26 de noviembre de 2014	47 292.0
Polonia, República de	Línea de Crédito Flexible a 24 meses	14 de enero de 2015	15 500.0
Serbia, República de	Acuerdo <i>Stand-By</i> a 36 meses	23 de febrero de 2015	935.4
Seychelles	Servicio Ampliado del FMI a 36 meses	4 de junio de 2014	11.4
Ucrania	Servicio Ampliado del FMI a 36 meses	11 de marzo de 2015	12 348.0
Subtotal			79 852.5
AUMENTO DE RECURSOS DE LOS ACUERDOS^{1/}			
Bosnia y Herzegovina	Acuerdo <i>Stand-By</i> a 33 meses	30 de junio de 2014	84.6
Subtotal			88.6
Total			79 937.0

^{1/} En el caso del aumento del acceso, solo se presenta el monto del aumento.

FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

**ACUERDOS APROBADOS DURANTE LOS EJERCICIOS CONCLUIDOS AL 30 DE
ABRIL DE 2006–2015**

-Miles de millones de DEG-



FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

**CONDICIONES FINANCIERAS DEL CRÉDITO EN EL MARCO DE LA
CUENTA DE RECURSOS GENERALES DEL FMI**

En este cuadro se presentan los principales servicios de préstamo no concesionario. Desde hace mucho tiempo los Acuerdos *Stand-By* son el instrumento crediticio central de la institución. A raíz de la crisis financiera mundial de 2007-2009, el FMI reforzó sus instrumentos de crédito. Uno de los principales objetivos fue perfeccionar los instrumentos de prevención de crisis por medio de la creación de la Línea de Crédito Flexible (LCF), la Línea de Precaución y Liquidez (LPL) y el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR).

Servicio de crédito (año de creación) ^{1/}	Objetivo	Condiciones	Escalonamiento y seguimiento
TRAMOS DE CRÉDITO Y SERVICIO AMPLIADO DEL FMI^{2/}			
Acuerdos <i>Stand-By</i> (1952)	Asistencia de corto a mediano plazo para países con dificultades de balanza de pagos a corto plazo.	Adoptar políticas que infundan confianza en que el país podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un plazo razonable.	En general, compras (desembolsos) trimestrales sujetas al cumplimiento de criterios de ejecución y otras condiciones.
Servicio Ampliado del FMI (SAF) (1974) (Acuerdos Ampliados)	Asistencia a más largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países para superar dificultades de balanza de pagos a largo plazo.	Adoptar un programa de hasta cuatro años, con reformas estructurales, y un programa anual detallado de las políticas para los 12 meses siguientes.	Compras (desembolsos) trimestrales o semestrales sujetas al cumplimiento de criterios de ejecución y otras condiciones.
Línea de Crédito Flexible (LCF) (2009)	Instrumento flexible en los tramos de crédito para atender necesidades de balanza de pagos, potenciales o concretas.	Tener a priori fundamentos macroeconómicos, un marco de políticas económicas y un historial de aplicación de políticas muy sólidos.	El acceso aprobado está disponible de inmediato y durante todo el período del acuerdo, con sujeción a una revisión de mitad de período al cabo de un año.
Línea de Precaución y Liquidez (LPL) (2011)	Instrumento para países con políticas y fundamentos económicos sólidos.	Solidez del marco de políticas, la posición externa y acceso a los mercados, incluido un sector financiero sólido.	Acceso amplio concentrado al principio del programa, sujeto a revisiones semestrales (en el caso de la LPL de uno a dos años).
SERVICIOS ESPECIALES			
Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) (2011)	Asistencia financiera rápida para todos los países que enfrentan una necesidad urgente de balanza de pagos.	Esfuerzos por resolver las dificultades de balanza de pagos (podrían incluir acciones previas).	Compras directas sin necesidad de un programa propiamente dicho ni de revisiones.

^{1/} Los préstamos del FMI en el marco de la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se financian principalmente con el capital suscrito por los países miembros; a cada país se le asigna una cuota que representa su compromiso financiero. Los países miembros pagan una parte de su cuota en monedas extranjeras aceptables para el FMI —o derechos especiales de giro (DEG)— y el resto en su propia moneda. Los giros o desembolsos de préstamos del FMI se efectúan a través de la compra por parte del país al FMI de activos en moneda extranjera o DEG a cambio de la moneda del país. El préstamo se reembolsa cuando el país prestatario recompra al FMI su propia moneda a cambio de moneda extranjera.

^{2/} La tasa de cargos sobre los fondos desembolsados con cargo a la CRG se fija en un margen por encima de la tasa de interés semanal del DEG (actualmente 100 puntos básicos). La tasa de cargos se aplica al saldo diario de todos los giros contra la CRG pendientes de recompra durante cada trimestre del ejercicio financiero del FMI. Además, se cobra una comisión de giro de 0.5% sobre cada giro contra los recursos del FMI en la CRG, salvo los giros en el tramo de reserva. Se cobra una comisión inicial (15 puntos básicos sobre las sumas comprometidas que no superen el 200% de la cuota; 30 puntos básicos sobre las sumas que superen 200% pero no sobrepasen 1.000% de la cuota, y 60 puntos básicos para sumas que superen 1.000% de la cuota) sobre la suma que puede girarse durante cada período (anual) en el marco de un Acuerdo *Stand-By*, una Línea de Crédito Flexible, una Línea de Precaución y Liquidez o un Acuerdo Ampliado; esta comisión se reembolsa proporcionalmente a medida que se efectúan los giros posteriores en el marco del acuerdo. Continúa....

**CONDICIONES FINANCIERAS DEL CRÉDITO EN EL MARCO DE LA
CUENTA DE RECURSOS GENERALES DEL FMI**

Límites de Acceso ^{1/}	Cargos ^{2/}	Calendario de reembolso (años)	Pagos
Anual: 200% de la cuota; acumulativo: 600% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente de reembolso supera 300% de la cuota por más de tres años) ^{4/} .	3.25-5	Trimestral
Anual: 200% de la cuota; acumulativo: 600% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente de reembolso supera 300% de la cuota por más de tres años) ^{4/} .	4.50-10	Semestral
No hay un límite preestablecido.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente de reembolso supera 300% de la cuota por más de tres años) ^{4/} .	3.25-5	Trimestral
250% de la cuota para seis meses; 500% de la cuota al aprobarse acuerdos de uno a dos años; total de 1.000% de la cuota tras 12 meses de progreso satisfactorio.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente de reembolso supera 300% de la cuota por más de tres años) ^{4/} .	3.25-5	Trimestral
Anual: 50% de la cuota; acumulativo: 100% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente de reembolso supera 300% de la cuota por más de tres años) ^{4/} .	3.25-5	Trimestral

^{3/} Los tramos de créditos se refieren a la cuantía de las compras (desembolsos) como proporción de la cuota del país miembro en el FMI; por ejemplo, los desembolsos de hasta 25% de la cuota de un país se efectúan en el marco del primer tramo de crédito y requieren que el país demuestre que está realizando esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes de desembolsos superiores a 25% se denominan giros en el tramo superior de crédito y se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución establecidos. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo *Stand-By* o un Acuerdo Ampliado.

^{4/} En noviembre de 2000 se establecieron sobretasas. El 1 de agosto de 2009 entró en vigor un nuevo sistema de sobretasas en reemplazo de la escala anterior: 100 puntos básicos por encima de la tasa de cargos básica sobre las sumas que superen 200% de la cuota, y 200 puntos básicos por encima de la tasa de cargos básica sobre las sumas que superen 300% de la cuota. A los países miembros con crédito pendiente en los tramos de crédito o en el marco del Servicio Ampliado del FMI al 1 de agosto de 2009, o con acuerdos efectivos aprobados antes de esa fecha, se les ofreció la opción de elegir entre el sistema nuevo y el sistema antiguo de sobretasa.

SERVICIOS DE CRÉDITO CONCESIONARIO

Los servicios de crédito concesionario a disposición de los países de bajo ingreso son tres.

	Servicio de Crédito Ampliado (SCA)	Servicio de Crédito Stand-By (SCS)	Servicio de Crédito Rápido (SCR)
Objetivo	Ayudar a los países de bajo ingreso a lograr y mantener una situación macroeconómica estable, congruente con una trayectoria sólida y duradera de crecimiento y reducción de la pobreza.	Tener a priori fundamentos macroeconómicos, un marco de políticas económicas y un historial de aplicación de políticas muy sólidos.	El acceso aprobado está disponible de inmediato y durante todo el período del acuerdo, con sujeción a una revisión de mitad de período al cabo de un año.
Propósito	Atender problemas de balanza de pagos de carácter persistente.	Resolver necesidades de balanza de pagos de corto plazo.	Financiamiento con bajo nivel de acceso para atender necesidades de balanza de pagos urgentes.
Reemplaza	Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP).	Servicio para Shocks Exógenos-Componente de Alto Acceso (SSE-CAA).	El Servicio para Shocks Exógenos-Componente de Alto Acceso (SSE-CAA) y los servicios subvencionados de Asistencia de Emergencia para Situaciones de Pos-conflicto (AESP) y Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales (AECN).
Habilitación	Países habilitados en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP).	Esfuerzos por resolver las dificultades de balanza de pagos (podrían incluir acciones previas).	Compras directas sin necesidad de un programa propiamente dicho ni de revisiones.
Requisitos	Problemas de balanza de pagos de carácter persistente; necesidad concreta de financiamiento en el curso del acuerdo, aunque no necesariamente cuando se aprueba o desembolsa el préstamo.	Necesidad de balanza de pagos de corto plazo potencial (uso precautorio) o concreta en el momento de la aprobación; la necesidad debe ser concreta en cada desembolso.	Necesidad de balanza de pagos urgente cuando no es factible o necesario un programa en los tramos superiores de crédito (TSC) ^{1/} .
Estrategia de crecimiento y lucha contra la pobreza	El programa respaldado por el FMI debe ser congruente con los objetivos de crecimiento y reducción de la pobreza fijados por el propio país y debe orientarse a respaldar políticas que salvaguarden el gasto social y otros gastos prioritarios.		
	Presentación de un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) antes de la segunda revisión.	No es necesario presentar un DELP; si persiste la necesidad de financiamiento, el usuario del SCS solicitaría un SCA, que requiere presentar documentación sobre la estrategia de lucha contra la pobreza.	No es necesario presentar un DELP; se facilita el uso del SCA en los casos de uso reiterado mediante la presentación de un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP).
Condicionalidad	TSC; flexibilidad en cuanto a la trayectoria de ajuste y los plazos.	TSC; orientado a resolver una necesidad de balanza de pagos en el corto plazo.	No hay uso de TSC ni condicionalidad basada en una revisión expost; la posibilidad de uso repetido depende del historial (salvo en el componente para shocks).
Políticas de acceso	Límite anual de 100% de la cuota; límite acumulado (deducidos los reembolsos programados) de 300% de la cuota. Acceso excepcional; límite anual de 150% de la cuota; límite acumulativo (deducidos los reembolsos programados).		
	Normas: El acceso se reduce con el total de crédito pendiente de	Sub-límites (dado que no se aplica la condicionalidad en los TSC); anual: 25% de la	

	reembolso; 120% de la cuota si el crédito pendiente de reembolso es inferior a 100% de la cuota; 75% de la cuota si el crédito pendiente de reembolso es igual o superior a 100% de la cuota; los acuerdos en el marco del SCS con fines precautorios, límite de acceso anual de 75% de la cuota y un límite de acceso anual promedio de 50% de la cuota ^{2/} .	cuota; acumulativo: 100% de la cuota (deducidos los reembolsos programados); en el componente para shocks; 50% anual y 125% acumulativo (deducidos los reembolsos programados).	
Condiciones de financiamiento^{3/}	Tasa de interés: Cero Condiciones de reembolso: 5.5 a 10 años.	Tasa de interés: 0.25% Condiciones de reembolso: 4 a 8 años Comisión por disponibilidad de fondos: 0.15% sobre los montos de un acuerdo precautorio disponibles pero no utilizados.	Tasa de interés: Cero Condiciones de reembolso: 5.5 a 10 años.
Combinación de recursos	Sobre la base del ingreso per cápita y el acceso al mercado; vinculada a la vulnerabilidad de la deuda.		
Uso precautorio	No	Si, con un límite de acceso anual de 75% de la cuota y un límite de acceso anual promedio de 50% de la cuota.	No
Duración y uso repetido	3 a 4 años (prorrogable a 5); puede usarse repetidamente.	12 a 24 meses; el uso está limitado a 2.5 años en cualquier período de 5 años ^{4/} .	Desembolsos directos; posibilidad de uso repetido con sujeción a límites de acceso y otros requisitos.
Uso simultáneo	Cuenta de Recursos Generales (Servicio Ampliado del FMI/Acuerdo <i>Stand-By</i>).	Cuenta de Recursos Generales (Servicio Ampliado del FMI/Acuerdo <i>Stand-By</i>) e Instrumento de Apoyo a la Política Económica.	Cuenta de Recursos Generales (Instrumento de Financiamiento Rápido e Instrumento de Apoyo a la Política Económica).

^{1/} La condicionalidad normal en los TSC es el conjunto de condiciones relacionadas con un programa que tienen por objeto asegurar que los recursos del FMI respalden los objetivos del programa, con las salvaguardias que corresponden para resguardar los recursos de la institución.

^{2/} No se aplican las normas sobre acceso cuando el crédito concesionario pendiente de reembolso supera 200% de la cuota. En estos casos, el acceso tiene en cuenta el límite de acceso de 300% de la cuota, la expectativa de que se requiera respaldo del FMI en el futuro y el calendario de reembolsos.

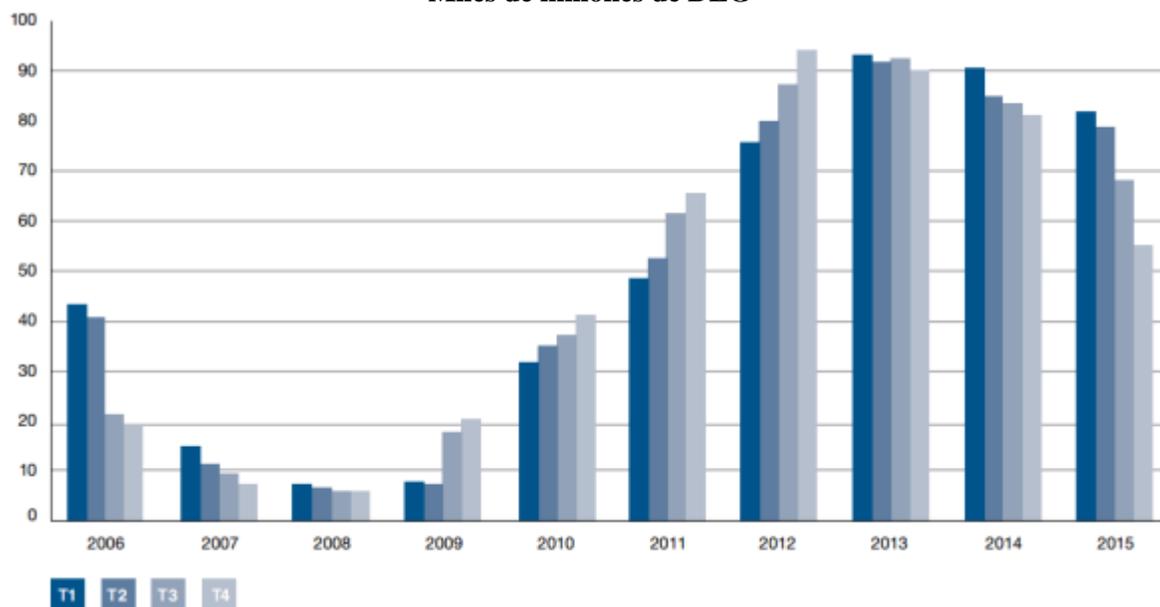
^{3/} El FMI examina el nivel de las tasas de interés de todos los servicios concesionarios en el marco del FFCLP cada dos años; el próximo examen se esperaba al final de 2014. El Directorio Ejecutivo aprobó una dispensa temporal de los intereses sobre los préstamos concesionarios hasta el 31 de diciembre de 2014, en vista de la crisis financiera mundial (recuadro 3-5).

^{4/} Los acuerdos en el marco del SCS considerados de carácter precautorio no se tienen en cuenta al calcular los límites de duración del uso.

FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

**PRÉSTAMOS NO CONCESIONARIOS PENDIENTES DE REEMBOLSO; EJERCICIOS
2006–2015**

-Miles de millones de DEG-



FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

Operaciones de financiamiento concesionario

En el ejercicio 2015, el FMI comprometió préstamos por un valor de DEG 1 mil 800 millones a favor de países miembros de bajo ingreso en el marco de programas respaldados por el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP). El total de préstamos concesionarios pendientes de reembolso correspondientes a 58 países miembros ascendía a DEG 6 mil 300 millones al 30 de abril de 2015. En el cuadro *Acuerdos aprobados y aumentados en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza en el ejercicio 2015* se presenta información detallada sobre nuevos acuerdos y aumentos del acceso en el marco de los servicios de financiamiento concesionario del FMI, y en cuadro *Respaldo del FMI a países afectados por el brote de ébola, junio de 2014–abril de 2015* información sobre el respaldo del FMI a países afectados por el brote de ébola. En la

gráfica siguiente se presenta el saldo de los préstamos concesionarios otorgados en la última década.

**ACUERDOS APROBADOS Y AUMENTADOS EN EL MARCO DEL
FONDO FIDUCIARIO PARA EL CRECIMIENTO Y LA LUCHA CONTRA
LA POBREZA EN EL EJERCICIO 2015**

-Millones de DEG-

País miembro	Fecha de entrada en vigor	Monto aprobado
NUEVOS ACUERDOS A TRES AÑOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO^{1/}.		
Chad	1 de agosto de 2014	79.9
Ghana	3 de abril de 2015	664.2
Granada	26 de junio de 2014	14.0
República Kirguisa	8 de abril de 2015	66.6
Yemen	2 de septiembre de 2014	365.3
Subtotal		1 190.0
AUMENTO DEL ACCESO EN ACUERDOS DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO^{2/}.		
Burundi	23 de marzo de 2015	10.0
Chad	27 de abril de 2015	26.6
Costa de Marfil	5 de diciembre de 2014	130.1
Guinea	11 de febrero de 2015	45.1
Liberia	26 de septiembre de 2014	32.3
Sierra Leona	26 de septiembre de 2014	25.9
Sierra Leona	2 de marzo de 2015	51.9
Subtotal		321.9
NUEVOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO STAND-BY		
Honduras	3 de diciembre de 2014	51.8
Kenya	2 de febrero de 2015	135.7
Subtotal		187.5
DESEMBOLSOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO RÁPIDO		
Gambia	2 de abril de 2015	7.8
Guinea	26 de septiembre de 2014	26.8
Guinea-Bissau	3 de noviembre de 2014	3.6
Liberia	23 de febrero de 2015	32.3
Madagascar	18 de junio de 2014	30.6
República Centroafricana	14 de mayo de 2014	8.4
República Centroafricana	18 de marzo de 2015	5.6
San Vicente y las Granadinas	1 de agosto de 2014	2.1
Subtotal		117.0
TOTAL		1 816.4

^{1/} Anteriormente, Servicio para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza.

^{2/} En el caso del aumento del acceso, solo se presenta el monto del aumento.

FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

RESPALDO DEL FMI A PAÍSES AFECTADOS POR EL BROTE DE ÉBOLA, JUNIO DE 2014–ABRIL DE 2015
-Millones de DEG salvo indicación en contrario-

	Fecha de aprobación	Monto comprometido en DEG	Fecha de desembolso	Monto desembolsado en DEG
GUINEA				
Desembolso en el marco del SCR	2 de octubre de 2014	26.8	2 de octubre de 2014	26.8
Aumento del acceso en el marco del SCA ^{1/}	11 de febrero de 2015	45.1	18 de febrero de 2015	26.8
Alivio de la deuda	18 de marzo de 2015	21.4	19 de marzo de 2015	21.4
Total		93.3		75.0
LIBERIA				
Desembolso en el marco del SCR	27 de febrero de 2015	32.3	27 de febrero de 2015	32.3
Aumento del acceso en el marco del SCA	26 de septiembre de 2014	32.3	2 de octubre de 2014	32.3
Alivio de la deuda	23 de febrero de 2015	25.8	24 de febrero de 2015	25.8
Total		90.4		90.4
SIERRA LEONA				
Aumento del acceso en el marco del SCA	26 de septiembre de 2014	25.9	2 de octubre de 2014	25.9
Aumento del acceso en el marco del SCA ^{2/}	2 de marzo de 2015	51.9	6 de marzo de 2015	51.9
Alivio de la deuda	2 de marzo de 2015	20.7	3 de marzo de 2015	20.7
Total		98.5		98.5
TOTAL		282.3		263.9

Nota: Los montos totales desembolsados a Guinea el 18 de febrero de 2015 y a Sierra Leona el 6 de marzo de 2015 incluyen aumento y tramos ordinarios de acuerdos ya aprobados en el marco del SCA.

SCR: Servicio de Crédito Rápido.

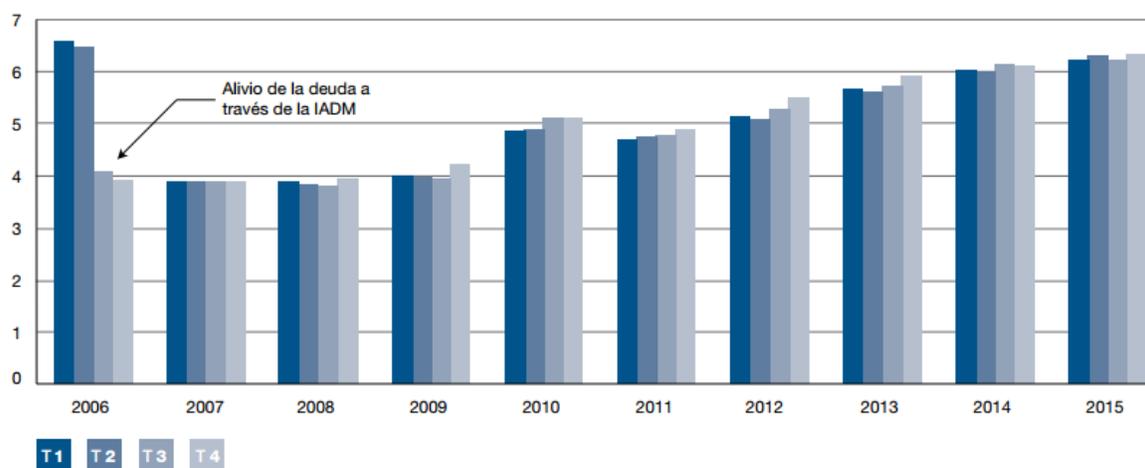
SCA: Servicio de Crédito Ampliado.

1/ El aumento del acceso de Guinea en el marco del SCA se desembolsa en dos tramos, el segundo de los cuales se prevé en el contexto de una próxima revisión.

2/ El aumento obedeció a necesidades de financiamiento derivadas de la epidemia de ébola así como shocks adversos relacionados con las materias primas.

FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

PRÉSTAMOS CONCESIONARIOS PENDIENTES DE REEMBOLSO; EJERCICIOS
2006–2015
-Miles de millones de DEG-



Nota: IADM: Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.

FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

El FMI efectuó donaciones para ser usadas como alivio de la deuda a favor de países habilitados a través del nuevo Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes (FFACC), resultante de la transformación del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe (FFADC). El FFACC, creado en febrero de 2015, amplió las circunstancias en las cuales el FMI puede proporcionar asistencia excepcional a sus países de bajo ingreso a fin de incluir desastres sanitarios que podrían propagarse con rapidez a otros países. El FFACC proporciona respaldo excepcional a países confrontados con grandes desastres naturales, incluidas epidemias de rápida propagación con consecuencias mortales que puedan extenderse a otros países, pero también otros tipos de desastres de proporciones catastróficas, como terremotos masivos. Al 30 de abril de 2015, el FMI había efectuado donaciones en el marco de este Fondo Fiduciario para ofrecer alivio de la deuda por DEG 68 millones a favor de los tres países más afectados por la epidemia de ébola (Guinea, DEG 21.42 millones; Liberia, DEG 25.84 millones, y Sierra Leona, DEG 20.74 millones).

Además del alivio en el marco del FFACC, el FMI también proporcionó alivio de la deuda a favor de países habilitados por un total de DEG 5 mil 200 millones al 30 de abril de 2015. Este total incluye asistencia en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (Iniciativa PPME) por DEG 2 mil 600 millones a favor de 36 países, alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) por DEG 2 mil 300 millones a favor de 30 países, alivio de la deuda “más allá de la Iniciativa PPME” a favor de Liberia, y alivio de la deuda en el marco del FFADC a favor de Haití. Todos los países que alcanzaron el punto de culminación en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME, y los que tienen un ingreso per cápita inferior a 380 dólares y los que tenían deuda pendiente de reembolso frente al FMI al final de 2014, también recibieron alivio de la deuda en el marco de la IADM. Afganistán, Comoras, Haití y Togo no tenían deudas frente al FMI amparadas por la IADM, en tanto que Chad, Costa de Marfil y Guinea habían reembolsado la totalidad de la deuda amparada por la IADM para la fecha en que llegaron al punto de

culminación. Estos países, por lo tanto, no recibieron del FMI alivio de la deuda en el marco de la IADM.

Diseño de los programas

Límites de endeudamiento público más flexibles

En marzo de 2013, el Directorio inició sus deliberaciones sobre la reforma de la política del FMI sobre el uso de la condicionalidad en relación con la deuda pública externa en los programas respaldados por el FMI, también conocida como “política sobre límites de endeudamiento”. Las deliberaciones tuvieron lugar en el contexto de los esfuerzos de los países de bajo ingreso por estimular su crecimiento incrementando la inversión pública, orientada en particular a abordar los grandes déficit de infraestructura, teniendo en cuenta a la vez que estos países se ven ante una gama más amplia de oportunidades de financiamiento y de límites a la disponibilidad de financiamiento concesionario tradicional.

En 2009, la reforma de la política del FMI sobre la condicionalidad con respecto a la deuda fue un primer paso para tener en cuenta estas nuevas circunstancias. Pero la experiencia con las reformas de 2009 mostró que se requieren reformas más fundamentales para ofrecer a los países mayor flexibilidad para financiar sus inversiones productivas y limitar a la vez los riesgos para la sostenibilidad de la deuda a mediano plazo.

Respaldo a la recuperación de Túnez

Tras la revolución de enero de 2011 en Túnez y un período en que el crecimiento declinó de manera drástica, la economía del país inició un período de recuperación moderada, pese a la difícil transición política y a un entorno económico internacional incierto.

Durante la transición política hacia las nuevas elecciones, el país avanzó con las reformas necesarias para lograr una estabilización macroeconómica en el corto plazo y hacer frente a los desafíos derivados de disparidades sociales y económicas generalizadas y de un frágil sector bancario. La conclusión exitosa de la transición política y la posterior instalación de un gobierno con amplio apoyo en el parlamento abren la oportunidad de continuar con las reformas necesarias para abordar estos desafíos. Los elementos clave del programa del gobierno son los siguientes:

Establecer márgenes de maniobra fiscal y externa mediante políticas fiscales, monetarias y cambiarias adecuadas.

Promover el crecimiento abordando las vulnerabilidades críticas del sector bancario y mejorando el clima de inversión mediante reformas de los regímenes en materia de impuestos e inversiones.

Fortalecer las redes de contención social para proteger a la población vulnerable.

Las autoridades también redujeron los subsidios regresivos a la energía, lo que generó margen para incrementar el gasto social y de inversión. Esto incluyó un aumento de las transferencias sociales a los hogares vulnerables y la introducción de una tarifa social de electricidad que protege a los hogares más humildes.

Para apoyar la agenda de reformas, en junio de 2013, el Directorio Ejecutivo aprobó un Acuerdo *Stand-By* de 24 meses por una suma cercana a los 1 mil 750 millones de dólares. En diciembre de 2014, el Directorio completó la quinta revisión en el marco de dicho acuerdo y llevó el monto total de desembolsos a 1 mil 150 millones de dólares, y en mayo de 2015 aprobó una prórroga del acuerdo por otros siete meses, hasta el 31 de diciembre de 2015.

El FMI también apoya a Túnez brindando asistencia técnica en materia de política tributaria y administración de ingresos públicos, mejorando la gestión financiera pública, fortaleciendo la capacidad de supervisión del banco central y el régimen de garantías y mejorando la producción de estadísticas monetarias.

En diciembre de 2014, el Directorio Ejecutivo dio su aval a la nueva política sobre límites de endeudamiento público en los programas respaldados por el FMI. En un comunicado de prensa, el Directorio Ejecutivo acordó que la nueva política sobre límites de endeudamiento entraría en vigor al final de junio de 2015.

En el documento analizado en el Directorio se procuró abordar una serie de inquietudes subrayadas por los directores ejecutivos y otras partes interesadas, entre ellas las siguientes: 1) asegurar que esta política se aplique de manera imparcial a todos los países, de conformidad con el principio de uniformidad de trato; 2) asegurar una cobertura unificada e integral de los límites de endeudamiento, que abarque tanto el financiamiento concesionario como el no concesionario, y 3) asegurar que haya incentivos para que los acreedores suministren financiamiento en condiciones concesionarias y para que los prestatarios lo soliciten.

Los directores ejecutivos celebraron la oportunidad de reconsiderar la condicionalidad en materia de deuda en los programas respaldados por el FMI. Hicieron hincapié en que

las reformas de la política al respecto debe tener en cuenta tanto la sostenibilidad de la deuda como las necesidades de financiamiento para inversión y crecimiento. Coincidieron en que la cobertura de los límites de endeudamiento debe ser unificada e integral, de modo que abarque tanto la deuda concesionaria como la no concesionaria y esté respaldada por el principio de que en la condicionalidad con respecto a la deuda debe estar comprendido todo el endeudamiento público. También estuvieron de acuerdo en que los acreedores deberían tener incentivos para suministrar financiamiento en condiciones concesionarias, y los prestatarios, para solicitar dicho financiamiento.

Los Directores coincidieron en que el uso de la condicionalidad con respecto a la deuda en los programas respaldados por el FMI está justificado cuando un país miembro se ve ante vulnerabilidades significativas relacionadas con la deuda, y que el análisis de sostenibilidad de la deuda debe seguir siendo un instrumento fundamental para identificar dichas vulnerabilidades. Los directores subrayaron que los principios generales en que se basa la nueva política sobre límites de endeudamiento deben aplicarse de manera transparente e imparcial, y que la modalidad específica que adopte la condicionalidad con respecto a la deuda debe tener en cuenta las circunstancias propias de cada país y los objetivos del programa.

Instrumentos de apoyo a la política económica

El Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE) ofrece a los países de bajo ingreso que no desean o no necesitan asistencia financiera del FMI una herramienta flexible que les permite obtener asesoramiento y respaldo del FMI sin suscribir un acuerdo de crédito. Este instrumento no financiero es un valioso complemento de los servicios financieros que ofrece el FMI a través del FFCLP. El IAPE ayuda a los países a formular programas económicos eficaces que transmiten a los donantes, los

acreedores y el público en general señales claras de la solidez de las políticas de un país.

En julio de 2014, el Directorio Ejecutivo aprobó un nuevo IAPE a tres años a favor de Tanzania. Ya antes el FMI había concluido el examen final del desempeño económico del país en el marco de un acuerdo del Servicio de Crédito *Stand-By* y de un IAPE anterior, junto con la Consulta del Artículo IV con el país en abril. El IAPE correspondiente a Tanzania tiene por finalidad respaldar los objetivos a mediano plazo fijados por las autoridades, que se orientan, entre otras cosas a mantener la estabilidad macroeconómica, preservar la sostenibilidad de la deuda y promover un crecimiento más equitativo y la creación de empleo.

Hasta abril de 2015, el Directorio Ejecutivo había aprobado 17 IAPE para siete países: Cabo Verde, Mozambique, Nigeria, Rwanda, Senegal, Tanzania y Uganda.

Política de tasa de interés cero para los países de bajo ingreso

En diciembre de 2014, el Directorio Ejecutivo aprobó la tercera prórroga, hasta el final de 2016, de la dispensa excepcional de los pagos de intereses de los préstamos concesionarios del FMI.

El Directorio Ejecutivo aprobó inicialmente la dispensa temporal de los pagos de intereses de todos los préstamos concesionarios pendientes de reembolso en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP) en 2009, oportunidad en que eximió de todos los pagos de intereses sobre los préstamos del FFCLP hasta el final de diciembre de 2011. Posteriormente el Directorio aprobó tres prórrogas de la dispensa excepcional de los intereses: la primera hasta el final de diciembre de 2012, la segunda hasta el final de 2014 y la última hasta el final de 2016.

El FFCLP consta de tres servicios: el Servicio de Crédito Ampliado que ofrece apoyo flexible a mediano plazo; el Servicio de Crédito *Stand-By* para abordar las necesidades de corto plazo y de carácter precautorio, y el Servicio de Crédito Rápido, que provee apoyo de emergencia.

Una mirada al futuro

Un año crucial

Desde que en el año 2000 se adoptaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, la mayoría de las economías en desarrollo ha logrado importantes avances hacia un sólido crecimiento y la reducción de la pobreza. Sin embargo, el progreso ha sido desigual: los Estados frágiles y afectados por conflictos registraron resultados muy magros. Ahora el desafío es consolidar los sólidos resultados de los últimos 15 años, con la mira puesta en superar los obstáculos al crecimiento sostenible y la inclusión, especialmente en los países que han quedado rezagados.

La comunidad internacional se ve llamada este año a comprometerse a definir de común acuerdo los objetivos de desarrollo de aquí al año 2030 y más allá de esa fecha, y a formular un plan de acción para que dichos objetivos se materialicen. Para lograr estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que comprenden aspectos económicos, sociales y ambientales, será necesaria una alianza entre las economías desarrolladas y las economías en desarrollo y las instituciones internacionales. Y lo más importante: será esencial asegurarse de que se apliquen las políticas correctas y que se movilicen suficientes recursos públicos y privados para alcanzar los ODS.

El FMI, que está integrado por casi todos los países del mundo y tiene encomendadas funciones de alcance bilateral y multilateral, se encuentra en una posición privilegiada para participar en este pacto y contribuir a su implementación. La Directora Gerente

presentó los objetivos del FMI ante el Comité Monetario y Financiero Internacional en las Reuniones de Primavera de 2015 en un documento titulado “Financiamiento del desarrollo sostenible: Cuestiones de política esenciales y el papel del FMI”. Este documento fue analizado por el Directorio Ejecutivo del FMI en una sesión informal celebrada en abril, con anterioridad a la reunión de dicho Comité.

La labor del FMI en relación con la Agenda de Desarrollo para 2015 gira en torno al temario de tres importantes conferencias de las Naciones Unidas celebradas este año: Financiamiento para el Desarrollo (Addis Ababa, en julio), en la cual se definirá una visión común sobre las políticas necesarias para generar los recursos requeridos para el logro de los ODS.

Cumbre de las Naciones Unidas sobre los ODS (ciudad de Nueva York, en septiembre) en la cual se adoptarán formalmente los ODS.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (París, en diciembre) para alcanzar un acuerdo mundial sobre metas nacionales de reducción de las emisiones de carbono.

Como aporte a esta crucial agenda de desarrollo, el FMI está considerando las siguientes áreas de acción, descritas en la declaración presentada por la Directora Gerente ante el CMFI:

Buscar opciones para incrementar el acceso de los países en desarrollo a los recursos del FMI, permitiéndoles de esta manera gestionar sus necesidades de balanza de pagos a medida que avanzan hacia el crecimiento.

Ampliar el apoyo al diagnóstico y fortalecimiento de las capacidades para los países que desean aumentar la inversión a fin de corregir el déficit de infraestructura.

Centrar la atención de los trabajos operativos en la equidad, la inclusión, las cuestiones de género y las cuestiones climáticas, basándose en el análisis y la labor que están llevando adelante otras instituciones.

Dedicar mayor atención y recursos a la labor relacionada con los Estados frágiles o afectados por conflictos.

Ampliar de forma selectiva las actividades de fortalecimiento de las capacidades en materia de movilización de ingresos públicos, impuestos sobre la energía y desarrollo del mercado financiero.

Trabajos en curso en el ámbito fiscal

En el ejercicio 2015 se emprendieron importantes trabajos en el campo de la política fiscal que derivaron en documentos de política que se presentarán a la consideración del Directorio Ejecutivo en el ejercicio 2016. Dos documentos en particular —preparados por el Departamento de Finanzas Públicas— serán objeto de debates del Directorio:

Política fiscal y crecimiento a largo plazo: Éste es un tema fundamental en la Agenda Mundial de Políticas del FMI (veáse la Parte 1), que se focaliza en estrategias para lograr un mayor crecimiento económico en todos los países miembros del FMI en el período posterior a la crisis financiera mundial de 2008. En un documento elaborado en el ejercicio 2015 se identifican los principales canales a través de los cuales la política fiscal puede influir en el crecimiento a mediano y largo plazo. Se extraen enseñanzas prácticas para las autoridades de política económica a partir de la vasta experiencia del FMI en la asistencia técnica sobre reformas fiscales, una gran cantidad de estudios sobre el tema y un enfoque analítico multidimensional.

Mejorar la eficiencia de la inversión pública: Este documento se basa en análisis anteriores sobre cuestiones relativas a la inversión pública, entre ellos la edición de octubre de 2014 de Perspectivas de la economía mundial, y se examina de qué manera los países pueden mejorar la eficiencia de la inversión pública y potenciar los efectos de la inversión pública en el desarrollo. Las principales conclusiones del documento son las siguientes: 1) el impacto económico de la inversión pública depende fundamentalmente de su eficiencia, y hay considerables ineficiencias en los procesos que acompañan a la inversión pública; 2) corrigiendo las ineficiencias en la inversión pública pueden lograrse sustanciales beneficios para la economía, y 3) en su mayor parte, estas ineficiencias pueden corregirse fortaleciendo las instituciones clave que intervienen en la planificación, asignación e implementación de la inversión pública, pero las prioridades de reforma son distintas según el país.

Fuente de información:

http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2015/pdf/ar15_esl.pdf

Las razones por las que la Reserva Federal enterró el monetarismo (Project Syndicate)

El 22 de septiembre de 2015, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo “las razones por las que la Reserva Federal enterró el monetarismo”, elaborado por Anatole Kaletsky¹⁰⁸. A continuación se presenta el contenido.

La decisión de la Reserva Federal de aplazar una alza de las tasas de interés no debería haber sorprendido a nadie que haya prestado atención a las observaciones de su Presidenta. Dicha decisión no hizo sino confirmar que no es indiferente a la tensión

¹⁰⁸ Anatole Kaletsky es Economista Principal y Co-Presidente de Gavekal Dragonomics. Ex columnista de *The Times* de Londres, el *International New York Times* y el *Financial Times*, es el autor del *Capitalismo 4.0*, “El nacimiento de una nueva economía”, que anticipó muchas de las transformaciones posteriores a la crisis de la economía global. Su libro de 1985 “Los costos de incumplimiento”, se convirtió en una cartilla influyente para los gobiernos de América Latina y de Asia en la negociación de impagos de deuda y reestructuraciones con los bancos y el Fondo Monetario Internacional.

financiera internacional y que su criterio en materia de gestión del riesgo sigue siendo marcadamente favorable a que los tipos permanezcan “más bajos durante más tiempo”. Entonces, ¿por qué los mercados y los medios de comunicación actuaron como si la intervención de la Reserva Federal (o, mejor dicho, la falta de ella) fuera inesperada?

Lo que de verdad dejó perplejos a los mercados no fue la decisión de la Reserva Federal de mantener los tipos de interés cero durante unos meses más, sino la declaración que la acompañaba. La Reserva Federal reveló que en modo alguno le preocupaban los riesgos de una mayor inflación y estaba deseosa de reducir el desempleo por debajo de lo que la mayoría de los economistas consideran su “tasa “natural” de un 5%, aproximadamente.

Esa relación —entre la inflación y el desempleo— es la que constituye el núcleo de todas las controversias sobre la política monetaria y la banca central y casi todos los modelos económicos modernos, incluidos los utilizados por la Reserva Federal, se basan en la teoría monetarista de los tipos de interés encabezada por Milton Friedman en su discurso presidencial de 1967 ante la Asociación Económica Americana.

Según la teoría de Friedman, una vez que el desempleo bajara por debajo de un nivel mínimo de seguridad, que calificó de tasa de desempleo “natural”, la inflación se aceleraría automáticamente y sin límite. En la obra original de Friedman, la tasa de desempleo natural era una conjetura puramente teórica, basada en una hipótesis denominada “expectativas racionales”, aun cuando fuera contraria a toda definición normal de comportamiento racional.

La publicación de dicha teoría en un momento de alarma mundial respecto de la inflación de dos dígitos ofreció a los bancos el pretexto que precisamente necesitaban para adoptar medidas sumamente impopulares. Al aumentar espectacularmente los tipos de interés para combatir la inflación, las autoridades desbarataron la capacidad de

los trabajadores organizados y al tiempo se libraron de la culpa por el enorme desempleo que la austeridad monetaria había de producir.

Unos años después, se substituyó la tasa “natural” de Friedman por la “tasa de inflación que no acelera el desempleo” (NAIRU, por sus siglas en inglés), menos cargada de valor y de apariencias más erudita, pero la idea fundamental fue siempre la misma. Si se utiliza la política monetaria para intentar reducir el desempleo por debajo de un nivel predeterminado, la inflación se acelerará sin límite y destruirá puestos de trabajo. Así, pues, se debe evitar a toda costa una política monetaria encaminada a conseguir un desempleo por debajo de la NAIRU.

Según una versión más extrema de esa teoría, no es posible un equilibrio duradero en la disyuntiva entre la inflación y el desempleo. Todas las medidas encaminadas a estimular la creación de puestos de trabajo o el crecimiento económico con dinero fácil no harán sino impulsar el aumento de los precios, lo que contrarrestará todo efecto en el desempleo. Así, pues, la política monetaria debe centrarse exclusivamente en obtener los objetivos de inflación y se debe exonerar a los banqueros centrales de culpa alguna por el desempleo.

La teoría monetaria que justificaba la reducción del cometido de los bancos centrales a la fijación del objetivo de inflación tenía muy poco respaldo empírico cuando Friedman la propuso. Desde entonces, ha sido refutada por la experiencia política y las muestras estadísticas. Lejos de quedar anulada por el aumento de los precios, como predecía la teoría, la política monetaria resultó tener unos efectos mucho mayores en el desempleo que en la inflación, en particular en los veinte últimos años.

Pero, pese a la refutación empírica, el atractivo ideológico del monetarismo, apoyado por la supuesta autoridad de las esperanzas “racionales”, resultó abrumador. A consecuencia de ello, el planteamiento de la política monetaria puramente orientado a

la inflación cobró un predominio total tanto en la banca central como en la economía académica.

Eso nos devuelve a los acontecimientos financieros recientes. Todos los modelos de fijación del objetivo de inflación por la Reserva Federal (y otros bancos centrales e instituciones oficiales como el Fondo Monetario Internacional) dan por sentada la existencia de un límite predeterminado del desempleo no inflacionista. El modelo más reciente de la Reserva Federal calcula que la NAIRU es de entre el 4.9 y el 5.2 por ciento.

Y esa es la razón por la que muchos economistas y participantes en los mercados se quedaron perplejos ante la aparente complacencia de la presidenta de la Reserva Federal. Como ahora el desempleo en los Estados Unidos de Norteamérica asciende al 5.1%, la teoría monetaria normal dicta la necesidad de subir urgentemente los tipos de interés. De lo contrario, la consecuencia inevitable será una desastrosa explosión inflacionista o resultará totalmente equivocado el *corpus* de teoría económica que ha dominado la formulación de políticas y el pensamiento académico desde que se publicó el trabajo de Friedman sobre las esperanzas “racionales” y el desempleo “natural”.

Entonces, ¿qué debemos concluir de la decisión de la Reserva Federal de no subir los tipos de interés? Una posible conclusión es trivial. Como la NAIRU es un concepto puramente teórico, los economistas de la Reserva Federal pueden simplemente cambiar sus cálculos de ese número mágico. En realidad, la Reserva Federal ya ha reducido su cálculo de la NAIRU tres veces en los dos últimos años.

Pero puede haber una razón más profunda para la tolerancia de la Reserva Federal. A juzgar por los discursos recientes de su presidenta, la Reserva Federal podría dejar de creer en versión alguna de la tasa “natural” de desempleo. Las hipótesis de Friedman de una inflación cada vez más acelerada y unas esperanzas irracionalmente “racionales” que propiciarán una fijación resuelta de la estabilidad de los precios sigue inserta en los

modelos económicos oficiales como si fuera un mito bíblico de la Creación, pero la Reserva Federal, junto con casi todos los bancos centrales, parece haber perdido la fe en esa teoría.

En cambio, ahora los bancos centrales parecen estar volviendo implícitamente (y tal vez inconscientemente) a las opiniones premonetaristas: las disyuntivas entre la inflación y el desempleo son reales y pueden durar muchos años. La política monetaria debe volver a calibrar gradualmente el equilibrio entre esos dos indicadores económicos durante el desarrollo del ciclo económico. Cuando la inflación esté baja, la prioridad máxima debe ser la de reducir el desempleo hasta el nivel más bajo posible y no hay una razón convincente para que la política monetaria limite la creación de puestos de trabajo ni el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) hasta que una inflación excesiva llegue a ser un peligro inminente.

Eso no quiere decir que en los Estados Unidos de Norteamérica deba haber unos tipos de interés permanentes próximos a cero. La Reserva Federal comenzará casi con toda seguridad a subirlos en diciembre, pero el endurecimiento monetario será mucho más lento que en ciclos económicos anteriores y estará motivado por las preocupaciones por la estabilidad financiera, no por la inflación. A consecuencia de ello, los temores —rayanos en el pánico en algunos mercados en ascenso— sobre las repercusiones del endurecimiento de la Reserva Federal en las condiciones económicas mundiales resultarán probablemente injustificados.

Lo malo es que la inmensa mayoría de los analistas de mercados, por seguir aferrándose al antiguo marco monetarista, acusarán a la Reserva Federal de “haberse quedado a la zaga” al permitir que el desempleo de los Estados Unidos de Norteamérica se reduzca demasiado y no se adelante a la amenaza de un aumento de la inflación. La Reserva Federal debe simplemente hacer caso omiso a las protestas atávicas, como hizo —y con razón— entre el 14 y el 18 de septiembre.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/federal-reserve-end-of-monetarism-by-anatole-kaletsky-2015-09/spanish>

Comunicado del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (FMI)

El 8 de octubre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el comunicado que emitiera el “Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo”. A continuación se presentan los detalles.

1. Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 94ª reunión en Lima, Perú, el 8 de octubre de 2015. Presidió la reunión Alain Bifani, Director General del Ministerio de Hacienda de Líbano, y actuaron como Primer Vicepresidente Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, y como Segundo Vicepresidente Sufian Ahmed, Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico de Etiopía.

La economía mundial y las implicaciones para los mercados emergentes y países en desarrollo.

2. El crecimiento de la economía mundial es más débil de lo previsto en nuestra última reunión. Los mercados emergentes y países en desarrollo siguen siendo los principales propulsores del crecimiento mundial, a pesar de que algunos están experimentando una desaceleración. Los riesgos a la baja han aumentado para muchos de nuestros países, éstos incluyen la contracción de las condiciones financieras, la reducción de los flujos de capital y la persistencia de los bajos niveles de precios de las materias primas. En este contexto, hacemos un llamado para la adopción de una política eficaz y con una secuencia correcta, que se comunique de forma adecuada, para ofrecer protección frente a los potenciales riesgos de inestabilidad financiera, incluida la derivada de la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica. Subrayamos la importancia de una cesta de derechos especiales de giro (DEG) más incluyente y esperamos con interés la conclusión de la labor del (FMI) sobre el método de valoración, a la luz de las recientes variaciones de los pesos económicos en los flujos comerciales y financieros a escala mundial.

3. En el contexto de incertidumbre y mayor volatilidad, tenemos que seguir sentando bases sólidas para el crecimiento y a la vez continuar abordando el desempleo, la pobreza y la desigualdad. El fortalecimiento de las redes mundiales de protección financiera debe ser una prioridad para garantizar la disponibilidad de un adecuado apoyo de liquidez en momentos de necesidad, y exhortamos a las instituciones financieras internacionales para que redoblen sus esfuerzos en este sentido. Reconocemos la importante función que cumplen los mecanismos regionales, bilaterales y multilaterales que pueden proporcionar financiamiento complementario de carácter preventivo para ayudar a los países a hacer frente a potenciales choques.

4. Los mercados emergentes y países en desarrollo se ven afectados de manera desproporcionada por la llegada de refugiados y poblaciones desplazadas internamente, que es el resultado, entre otras causas, del terrorismo y los conflictos. Solicitamos un apoyo firme y oportuno por parte de la comunidad internacional para aliviar el impacto, así como un refuerzo del apoyo, entre otras formas, mediante financiamiento concesionario proveniente de las instituciones financieras internacionales. En un sentido más amplio, reiteramos nuestro llamado para que el FMI y el Grupo Banco Mundial (BM) refuercen su respaldo a los países frágiles y afectados por conflictos.

Financiamiento de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030

5. Acogemos la Agenda para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, que se centran especialmente en la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones y en el logro de un desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y medioambiental— de una manera equilibrada e integrada. Acogemos asimismo el Plan de Acción de Addis Abeba sobre financiamiento para el desarrollo. La construcción de los cimientos para un crecimiento vigoroso, inclusivo y sostenible mediante la inversión en la gente, el fomento de instituciones públicas eficaces, la inversión en infraestructura sostenible y la adopción de sólidos marcos y fundamentos de política económica será crucial alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. Hacemos hincapié en la importancia de que los países se identifiquen con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ejerzan liderazgo en tal sentido, pero la agenda tiene que descansar en medios creíbles para la implementación y en una alianza mundial revitalizada para el desarrollo sostenible. Para el logro de nuestras metas de desarrollo será esencial movilizar financiamiento sostenido y predecible de varias fuentes. A tales efectos, solicitamos un mayor

apoyo por parte de las instituciones financieras internacionales, que vaya acompañado de un proceso de aprendizaje mutuo entre pares. Reconocemos las iniciativas del FMI y el Grupo Banco Mundial para apoyar la implementación y el financiamiento de la Agenda 2030, en concordancia con las prioridades de los países. Instamos a la gerencia de las instituciones a que defina un plan de acción claro para ayudar a los países en la implementación de tan compleja agenda. Instamos asimismo a la Corporación Financiera Internacional (CFI) y al Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) a que redoblen sus esfuerzos para catalizar el financiamiento privado.

7. Destacamos la necesidad vital de incrementar la cantidad y calidad de las inversiones en infraestructura para apoyar el crecimiento, contribuir a la reducción de la pobreza y fomentar la capacidad de recuperación del medio ambiente. Dadas la importante magnitud de los déficit de infraestructura y las necesidades de financiamiento, se precisan esfuerzos por parte de los sectores público y privado, a nivel tanto nacional como internacional. Exhortamos a los bancos multilaterales de desarrollo a afianzar las funciones que cumplen en apoyo del desarrollo y financiamiento de la infraestructura, inclusive a escala regional. Exhortamos asimismo a las instituciones financieras internacionales a apoyar a los países en desarrollo a fin de que obtengan un mayor acceso al financiamiento externo para la infraestructura a la vez que mantienen la sostenibilidad de la deuda. Esperamos con interés el inicio de las operaciones del Banco Asiático de Inversión e Infraestructura y el Nuevo Banco de Desarrollo.
8. Con el fin ampliar la capacidad de los bancos multilaterales de desarrollo para financiar inversiones de infraestructura y apoyar el desarrollo, solicitamos a dichos bancos que garanticen una capitalización adecuada y optimicen sus balances, preservando la integridad financiera. En este contexto, solicitamos también que se amplíen las labores y el diálogo para garantizar que las metodologías usadas por las

agencias calificadoras del riesgo crediticio para medir la solidez financiera de los bancos multilaterales de desarrollo, que es la base de sus calificaciones crediticias, tengan en cuenta las características específicas de dichos bancos y evalúen debidamente sus riesgos.

9. Los recursos concesionales seguirán siendo una importante fuente de financiamiento para el desarrollo en los países de bajo ingreso. El cumplimiento de los compromisos existentes de las economías avanzadas y la garantía de que la asistencia oficial para el desarrollo tenga el mayor impacto posible deben seguir siendo prioridades fundamentales. Tomamos nota de la propuesta del Grupo Banco Mundial para aprovechar los recursos existentes de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), pero subrayamos que es esencial que la reposición regular de los recursos y la concesionalidad sigan siendo aspectos fundamentales de la AIF. Esta medida no debe incidir negativamente en la voz ni en la representación de los países en desarrollo en la estructura de gobierno del Grupo Banco Mundial. Una mayor participación de los países en desarrollo en la definición de las políticas ayudará a garantizar que el impacto en el desarrollo se nutra de la experiencia en el uso de los recursos de la AIF. Celebramos además la revisión de la política de la AIF sobre préstamos no concesionales para países de bajo ingreso, con miras a hacer más flexible el acceso de éstos a los mercados financieros. Esperamos con interés la revisión del marco del FMI y el Banco Mundial de los análisis de sostenibilidad de la deuda. Además, instamos a la comunidad internacional a que trabaje con los países en desarrollo pequeños y vulnerables al clima para que encuentren soluciones que les permitan mejorar la sostenibilidad de su deuda, entre otras formas, mejorando su acceso al financiamiento en condiciones concesionarias.
10. Nos preocupan las repercusiones adversas de los flujos financieros ilícitos y la elusión fiscal perjudicial, en especial por parte de empresas multinacionales, sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas, en particular en los países africanos.

Consideramos que las políticas que combaten los flujos financieros ilícitos son vitales para captar ingresos y facilitar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a lo acordado en el Plan de Acción de Addis Abeba. Esto cobra incluso mayor urgencia en el contexto de incertidumbre con respecto a los futuros flujos de asistencia oficial para el desarrollo y las inversiones necesarias para respaldar la agenda posterior a 2015. Aplaudimos las labores propuestas por el Grupo Banco Mundial y el FMI sobre flujos ilícitos, así como su compromiso para asistir a los países a fortalecer sus capacidades en la formulación de políticas y prácticas internas que reduzcan tales flujos. La cooperación fiscal internacional es un importante complemento de nuestros esfuerzos de movilización de recursos internos. Solicitamos la participación de los países en desarrollo, en pie de igualdad, en la implementación del Plan de acción contra el deterioro de la base imponible y la transferencia de utilidades del G20/OCDE y en la iniciativa sobre el intercambio automático de información. Elogiamos el compromiso del FMI y el Grupo Banco Mundial para profundizar el diálogo con los países en desarrollo y ayudar a amplificar su voz en cuanto a cuestiones relacionadas con la tributación internacional. Elogiamos asimismo los esfuerzos del Comité de Tributación de las Naciones Unidas para propiciar el diálogo entre las autoridades tributarias a escala mundial. La recuperación de activos y la repatriación de fondos a los países de origen también es un importante componente de la cooperación mundial.

11. Nos preocupa las consecuencias no deseadas de las normas de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en el comportamiento de eliminación del riesgo de los bancos y en la pérdida de relaciones bancarias correspondientes en muchos países en desarrollo. Solicitamos al FMI, al Banco Mundial y al Consejo de Estabilidad Financiera que formulen directrices adecuadas sobre la forma correcta de adoptar un enfoque con base en los riesgos, en lugar de procurar evitar los riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo mediante la anulación general

de clases enteras de clientes a través de la eliminación del riesgo, lo cual contribuye a la exclusión financiera.

12. A los efectos de abordar incentivos para la conducta *holdout* que atenta seriamente contra los procesos de reestructuración de la deuda soberana, reconocemos como positivos los avances sostenidos relativos a las disposiciones contractuales para la emisión de deuda y la reciente aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la resolución sobre los Principios Básicos sobre los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana. Alentamos asimismo a las entidades soberanas emisoras a incluir las cláusulas de acción colectiva reforzadas y las cláusulas *pari passu* modificadas.

13. Aguardamos con interés los resultados de la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención en el Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21). Recalcamos la importancia de incorporar la sostenibilidad ambiental en las estrategias de crecimiento y desarrollo, respetando el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Gestión de gobierno y reforma de las instituciones financieras internacionales

14. Reiteramos nuestra profunda decepción por la falta de avance en la implementación de las reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno del FMI acordadas en 2010, e instamos firmemente a Estados Unidos de Norteamérica a proceder a su plena ratificación. Esto sigue representando un obstáculo a la credibilidad, legitimidad y eficacia del FMI y ha retrasado considerablemente los compromisos a futuro, en concreto, a la determinación de una nueva fórmula para el cálculo de las cuotas y la Decimoquinta Revisión General de Cuotas. La aplicación de las reformas de 2010 sigue siendo nuestra prioridad fundamental. Sin embargo, consideramos que la decisión de disociar la reforma de las cuotas de la enmienda que modifica la composición del Directorio Ejecutivo, que es el componente de las

reformas de 2010 que requiere la ratificación por parte del Congreso de Estados Unidos de Norteamérica, sería la solución provisional preferida, puesto que amplía los recursos del FMI a la vez que realinea las cuotas para que reflejen el mayor peso económico que han adquirido los mercados emergentes y países en desarrollo. La opción alternativa, consistente en aumentos *ad hoc* provisionales, si está correctamente diseñada puede facilitar un avance significativo para modificar la representación según lo previsto en las reformas de 2010, aunque solo produciría un ligero aumento de los recursos del FMI provenientes de las cuotas. Es importante que cualquier medida provisional se conciba de manera tal que no reduzca los incentivos para completar la Decimocuarta Revisión General de Cuotas.

15. Instamos firmemente a que se inicie sin más dilación la Decimoquinta Revisión General de Cuotas del FMI, incluida la determinación de una nueva fórmula para el cálculo de las cuotas, a fin de que dicha revisión quede concluida para diciembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Constitutivo. Solicitamos que las reformas de las cuotas del FMI protejan las cuotas relativas de los países de bajo ingreso. Reiteramos el pedido que venimos realizando desde hace mucho tiempo de asignar un tercer representante a África subsahariana en el Directorio Ejecutivo del FMI, siempre que no sea a expensas de la representación de otros mercados emergentes o países en desarrollo.

16. Tomamos nota de la revisión sobre la participación accionaria del Banco Mundial de 2015, incluida la hoja de ruta propuesta. Solicitamos que se alcance oportunamente un acuerdo sobre una fórmula dinámica para la futura realineación de la participación accionaria y hacemos hincapié en que cualquier fórmula debe aumentar significativamente el número de votos de los países en desarrollo y debe permitir avances hacia una distribución más equitativa del poder de voto, protegiendo al mismo tiempo el número de votos de los países pobres más pequeños. Por medio del examen de la participación accionaria, solicitamos asimismo el

refuerzo de la capacidad de respuesta del Grupo Banco Mundial ante los países en desarrollo y la ampliación de la voz y la representación de los países en desarrollo en el Directorio Ejecutivo del Banco.

17. Tomamos nota de las labores que se están llevando a cabo con respecto a la revisión del marco de salvaguardias del Banco Mundial. Hacemos hincapié en que el marco debería asignar una función más importante al uso de los sistemas de los países y abordar de forma eficaz las inquietudes de los países prestatarios. Adicionalmente, las consultas deben considerar la viabilidad de la implementación de las normas y sus implicaciones en términos de costos y tiempo. Pedimos al Banco Mundial que asigne los recursos necesarios para ayudar a fortalecer la capacidad de los países para implementar el próximo marco de salvaguardias. Celebramos las nuevas directrices sobre adquisiciones del Banco Mundial y solicitamos a la institución que fortalezca las capacidades en los países clientes para apoyar la aplicación de las directrices.

18. Por último, reiteramos nuestro pedido de que se realicen esfuerzos concretos para aumentar la representación de ciudadanos provenientes de regiones y países subrepresentados por medio de la contratación y el avance profesional, a fin de lograr una representación regional equilibrada en el Grupo Banco Mundial y el FMI. Reiteramos la importancia de la diversidad del personal y del equilibrio de género en todos los niveles, incluida la diversidad en materia de instituciones educativas, antecedentes y experiencias.

Otros asuntos

19. Agradecemos a Líbano, que ha ocupado la presidencia del Grupo hasta ahora, y damos la bienvenida a Colombia a la Presidencia. Asimismo, damos la bienvenida a Sri Lanka a la segunda Vicepresidencia. La próxima reunión de los ministros del G-24 está prevista para el 14 de abril de 2016 en Washington, D.C.

Lista de participantes¹⁰⁹

Los Ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 94ª reunión en Lima, el 8 de octubre de 2015. Presidió la reunión Alain Bifani, Director General del Ministerio de Hacienda de Líbano, y actuaron como Primer Vicepresidente Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, y como Segundo Vicepresidente Sufian Ahmed, Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico de Etiopía.

La reunión de los ministros fue precedida por la 106ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 7 de octubre de 2015. Esta última fue presidida por Alain Bifani, Director General del Ministerio de Hacienda de Líbano.

Grupo Africano: Abderrahman Benkhalfa, Argelia; Nialé Kaba, Costa de Marfil; Hazem El Beblawi, Egipto; Teklewold Atnafu, Etiopía; Regis Immungault, Gabón; Henry A. K. Wampah, Ghana; A.M. Daniel Nwaobia, Nigeria; Mutombo Mwana Nyembo, República Democrática del Congo; Nhlanhla Nene, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Cesar V. Purisima, Filipinas; Arun Jaitley, India; Wassim Manssouri, Líbano; Ashraf Wathra, Pakistán; Maya Choueiri, República Árabe Siria; Gholamali Kamyab, República Islámica del Irán; Ravi Karunanayane, Sri Lanka.

Grupo Latinoamericano: Axel Kicillof, Argentina; Antonio Silveira, Brasil; Ximena Cadena, Colombia; Óscar Monterroso, Guatemala; Rodrigo Turrent, México; Julio Velarde, Perú; Sandra Fraser, Trinidad y Tabago; José Rojas, Venezuela.

Observadores: Mohammed Al Zaben, Arabia Saudita; Savas Alpay, BISD; Inés Bustillo, CEPAL; Shaolin Yang, China; Abdulrahman Al Hamidy, Fondo Monetario Árabe; Abderrahim Bouazza, Marruecos; José Manuel Salazar, OIT; Suleiman

¹⁰⁹ Personas que participaron en las deliberaciones.

Alherbish, OFID; Hojatollah Ghanimi Fard, OPEP; Alexander Trepelkov, UNDESA; Deodat Maharaj, *The Commonwealth*.

Invitados especiales:

Christine Lagarde, Directora Gerente, Fondo Monetario Internacional

Jim Yong Kim, Presidente, Banco Mundial

Secretaría del G-24: Marilou Uy, Natalia Speer, Shichao Zhou, Lana Bleik

Secretaría del FMI para el G-24: María Guerra Bradford, Dalila Bendourou

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/cm/2015/100815s.htm>

Reserva internacional (Banxico)

El 20 de octubre de 2015, el Banco de México (Banxico) publicó en su “Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta”, que el saldo de la reserva internacional al 16 de octubre de 2015 fue de 178 mil 219 millones de dólares, lo que representó una reducción semanal de 1 mil 89 millones de dólares y una disminución acumulada, respecto al cierre de 2014, de 15 mil 20 millones de dólares (193 mil 239 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 1 mil 89 millones de dólares fue resultado principalmente de:

- Una reducción de un mil millones de dólares resultado de la asignación en las subastas diarias de dólares sin precio mínimo, así como de 200 millones de

dólares correspondientes a las subastas diarias con precio mínimo, conforme a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios¹¹⁰.

- Un incremento de 111 millones de dólares resultado principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, la disminución acumulada en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2014 al 16 de octubre de 2015 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 2 mil 977 millones de dólares.
- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 1 mil 143 millones de dólares.
- Otros ingresos por 20 millones de dólares.
- Egresos por Operaciones de Mercado por 18 mil 5 millones de dólares¹¹¹.
- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 1 mil 132 millones de dólares.

¹¹⁰ En esta semana, las asignaciones en las subastas diarias sin precio mínimo fueron por 200 millones de dólares los días 12, 13, 14, 15 y 16 de octubre. La asignación por 200 millones de dólares en las subastas diarias con precio mínimo tuvo lugar el 13 de octubre. Con respecto a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios, véanse los comunicados de prensa del 8 de diciembre de 2014 y del 11 de marzo, 22 de mayo, 30 de julio y 28 de septiembre de 2015.

¹¹¹ Incluye las subastas de venta de dólares al mercado. No considera la venta de divisas pendientes de liquidación, que se realiza el segundo día hábil bancario siguiente. Estas operaciones pendientes de liquidar constituyen un pasivo a menos de seis meses y se incluyen en el renglón (C). En esta semana se asignaron un mil millones de dólares en las subastas diarias de dólares sin precio mínimo, de los cuales están pendientes de liquidación 400 millones de dólares. Adicionalmente, se liquidaron 430 millones de dólares que se asignaron la semana anterior y que se encontraban pendientes de liquidación. Con respecto a las subastas diarias de dólares con precio mínimo en esta semana se asignaron 200 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL^{1/}
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2014	2015				Variación % 16/Oct./2015 31/Dic./2014
	31/Dic.	31/Jul.	31/Ago.	30/Sep.	16/Oct.	
(A) Reserva internacional (dólares) ^{2/}	193 239	190 759	185 500	180 404	178 219	-7.77
(B) Reserva Bruta	195 682	193 336	187 163	181 929	179 530	-8.25
(C) Pasivos a menos de seis meses ^{3/}	2 443	1 796	1 663	1 525	1 311	-46.34

^{1/} Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{2/} Según se define en el artículo 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

^{3/} Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.bancodemexico.gob.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html>

Reservas internacionales (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

En este contexto, al 16 de octubre de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 178 mil 219 millones de dólares, lo que significó una disminución de 1.21% con

respecto al cierre del mes inmediato anterior y menor en 7.77% con relación a diciembre de 2014 (193 mil 239 millones de dólares).



* Al día 16 de octubre.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.bancomexico.gob.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html>

Publican composición de las reservas de divisas junto con una lista de las economías participantes (FMI)

El 16 de septiembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que dará a conocer el 30 de septiembre 2015 a las 9:00 am (hora estándar del este) los datos trimestrales sobre la composición monetaria de las reservas de divisas oficiales.

Por primera vez, los datos serán dados a conocer de manera conjunta con una lista de las economías que han aceptado que sus nombres se den a conocer como participantes de la composición monetaria de las reservas de divisas oficiales. La publicación de estos nombres es consistente con los esfuerzos del FMI por fomentar la transparencia de datos, incluso a través de las Normas de Divulgación de Datos Especiales Plus, la cual

requiere adherentes para hacer pública su participación en la composición monetaria de las reservas de divisas oficiales.

La composición monetaria de las reservas de divisas oficiales es una base de datos manejada por el Departamento de Estadística del FMI, la cual contiene datos trimestrales al final del período de informes por país o por jurisdicción. Siete monedas se distinguen en los datos de la composición monetaria de las reservas de divisas oficiales: el dólar estadounidense, el euro, la libra esterlina, el yen japonés, el franco suizo, el dólar australiano y el dólar canadiense. Todas las otras monedas se incluyen indistintamente en la categoría de “otras monedas”.

La información puede ser consultada en:

<http://www.imf.org/external/np/sta/cofer/eng/index.htm>.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15419.htm>

Tasas de interés de referencia

Programa de subasta de valores gubernamentales para el cuarto trimestre de 2015 (SHCP)

El 25 de septiembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el “Programa de subasta de valores gubernamentales para el cuarto trimestre de 2015”, el cual se presenta a continuación.

El Presidente de la República ha destacado el firme compromiso de su administración por consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público. Al respecto, y con el objetivo de mantener y fortalecer la política de comunicación y transparencia sobre el manejo del

endeudamiento público, la SHCP anunció el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al cuarto trimestre de 2015. El programa de colocación es congruente con el Programa Económico aprobado por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2015 y con el Plan Anual de Financiamiento para el año 2015 dado a conocer el pasado 16 de diciembre de 2014.

Aspectos Relevantes

Los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el cuarto trimestre de 2015 son los siguientes:

- Se mantienen los montos a subastar de Cetes a 6 y 12 meses, Bonos a Tasa Fija a 3, 5, 10, 20 y 30 años así como de Udibonos a 3, 10 y 30 años.
- Se mantiene el mecanismo de colocación para los Cetes a 28 y 91 días, por el cual se anuncia un monto mínimo y uno máximo a colocar semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encuentre entre dichos montos.
- Para el cuarto trimestre de 2015, los rangos a subastarse para Cetes 28 y Cetes 91 días se mantienen sin cambios con respecto al trimestre anterior. Para Cetes a 28 días tendrán un mínimo de 4 mil y un máximo de 11 mil millones de pesos (mdp) y se iniciará el trimestre con una subasta por 5 mil 500 mdp. Por su parte, los Cetes a 91 días tendrán un mínimo de 7 mil y un máximo de 14 mil mdp y la primera subasta del trimestre será por 9 mil 500 mdp.
- El monto específico a subastar cada semana de Cetes a 28 y 91 días será dado a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México (Banxico).

- Se aumenta, con respecto al trimestre anterior, en un mil millones de pesos el monto a subastar de Bondes D al plazo de 5 años para quedar en 5 mil millones de pesos.
- Como se dio a conocer anteriormente, las subastas sindicadas se realizan con un formato más flexible, ya no se anuncian como parte de la colocación trimestral ni como sustituto de las subastas primarias que correspondían a ese plazo en dicho trimestre. Este formato permite aprovechar de mejor manera los períodos en los que se perciba mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones. Una vez emitidas estas referencias, se continúa con la política de reapertura.
- Las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años continuarán realizándose con una frecuencia de 12 semanas. Al igual que en las subastas anteriores, el monto a subastar será dado a conocer en la convocatoria correspondiente.
- Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D así como las subastas sindicadas de segregados de Udibonos que se realizarán durante el cuarto trimestre tendrán las características que se detallan a continuación.

**SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES DURANTE EL
CUARTO TRIMESTRE DE 2015
Montos Ofrecidos por Subasta
-En millones de pesos-**

Instrumento	Periodicidad	Subasta 1er. trimestre 2015	Subasta 2do. trimestre 2015	Subasta 3er. trimestre 2015	Nueva subasta 4to. trimestre 2015
Cetes					
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín. 4 000 máx. 9 000	mín. 4 000 máx. 11 000	mín. 4 000 máx. 11 000	mín. 4 000 máx. 11 000
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín. 7 000 máx. 12 000	mín. 7 000 máx. 14 000	mín. 7 000 máx. 14 000	mín. 7 000 máx. 14 000
Cetes 182 días	Semanal	11 000	11 000	11 000	11 000
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	11 000	11 000	11 000	11 000
Bonos a Tasa Nominal Fija					
Bonos 3 años	Cada 4 semanas	9 500	9 500	9 000	9 000
Bonos 5 años	Cada 4 semanas	9 000	9 000	8 500	8 500
Bonos 10 años	Cada 6 semanas	8 000	8 000	8 000	8 000
Bonos 20 años	Cada 6 semanas	3 000	3 000	3 000	3 000
Bonos 30 años	Cada 6 semanas	2 500	2 500	2 500	2 500
Udibonos (Millones de Udis)					
Udibono 3 años	Cada 4 semanas	850	850	850	850
Udibono 10 años	Cada 4 semanas	750	750	750	750
Udibono 30 años	Cada 4 semanas	500	500	500	500
Segregados de Udibonos 30 años^{1/}	Cada 12 semanas	2 500 lotes de SP ^{2/} y SC ^{3/}	2 500 lotes de SP y SC	2 500 lotes de SP y SC	Por definir
Bondes D					
Bondes D 5 años	Cada 2 semanas	3 000	3 000	4 000	5 000

^{1/} Instrumentos considerados para colocación sindicada.

^{2/} Principales Segregados.

^{3/} Cupones Segregados.

FUENTE: SHCP.

**CALENDARIO DE VALORES GUBERNAMENTALES
Octubre-Diciembre 2015**

Fecha	Fija Corto Plazo	Fija Largo Plazo	Udizado	Revisable
29-sep-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bondes D 5 años
06-oct-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 210610	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
13-oct-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
20-oct-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 181213	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
27-oct-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123		Bondes D 5 años
03-nov-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 210610	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
10-nov-15	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113	* Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
17-nov-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 181213	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
24-nov-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205		Bondes D 5 años
01-dic-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 210610	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
08-dic-15	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
15-dic-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 181213	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
22-dic-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bondes D 5 años
29-dic-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 210610	Udibonos 10 años Clave: S 251204	

IMPORTANTE: En caso que se lleve a cabo la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al que venía siendo colocado en las subastas primarias.

* La subasta sindicada de segregados de Udibonos a plazo de 30 años se realizará al día hábil siguiente de la subasta primaria de Udibonos.

FUENTE: SHCP.

Otras Operaciones

La SHCP podrá realizar operaciones de permuta y recompra de valores gubernamentales durante el cuarto trimestre de 2015. Estas operaciones podrán involucrar los diferentes instrumentos que se colocan.

Se podrán realizar múltiples operaciones de permuta y recompra y se llevarán a cabo cuando las condiciones del mercado sean propicias para dichos ejercicios.

En caso de llevarse a cabo alguna de las operaciones anteriores, la SHCP dará a conocer a través del Banxico la convocatoria respectiva, en la que se especificará el tipo de instrumento, los montos, así como las emisiones involucradas.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_comunicados_prensa/2015/septiembre/comunicado_113_2015.pdf

Colocación de Bonos a tasa fija por 17 mil millones de pesos (SHCP)

El 14 de octubre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que “El Gobierno de la República informa la colocación de Bonos a tasa fija por 17 mil millones de pesos”. A continuación se presenta la información.

La SHCP informó que se realizó una colocación de Bonos a tasa fija con vencimiento en marzo de 2026 en el mercado de deuda local, que dio como resultado la colocación de un nuevo Bono que fungirá como referencia para el plazo de 10 años.

El nuevo Bono por 17 mil millones de pesos con vencimiento en marzo de 2026 con clave de emisión M 260305 paga un cupón de 5.75% y el rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta subasta es de 6.09 por ciento.

Este nuevo instrumento es el primero en pagar cupones en marzo y septiembre. Esto último permitirá reducir gradualmente la concentración de los vencimientos de deuda del Gobierno de la República, el cual contemplaba únicamente amortizaciones en los meses de junio y diciembre.

La transacción contó con la participación de más de 34 inversionistas nacionales e internacionales. La participación de Bancos y Casas de Bolsa fue de 56%, Fondos de

Pensión y Aseguradoras 23%, Fondos de Inversión 17% y Tesorerías 4%. La asignación para inversionistas extranjeros fue de 11 por ciento.

Esta operación forma parte de la estrategia de deuda pública delineada en el Plan Anual de Financiamiento 2015, consistente en procurar una evolución ordenadas en el mercado primario y mejorar las condiciones de liquidez y eficiencia en el mercado secundario de deuda gubernamental.

El uso del método de subasta sindicada de deuda, a través de los Formadores de Mercado, contribuye al proceso de formación de precios y promueve una adecuada distribución de la tenencia de los instrumentos colocados. Esta operación complementa el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales a través del Banco de México (Banxico).

Con las operaciones sindicadas se promueve la liquidez de los instrumentos involucrados en el mercado secundario. Entre las ventajas de utilizarla subasta sindicada como método de colocación destacan las siguientes:

- Se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante.
- Se logra que éstas sean elegibles desde su colocación inicial en los principales índices globales de renta fija en los que participa México.
- Se logra una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros.
- Se promueve un proceso de formación de precios eficiente.

La Administración del Presidente de la República reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con los objetivos de

política pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, elemento indispensable para el crecimiento económico. Con esta emisión de deuda se confirma la confianza de los inversionistas en la conducción de las finanzas públicas y en las perspectivas de la economía mexicana, lo que en su conjunto se traducirá en mejores condiciones de financiamiento para las empresas y las familias mexicanas.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_118_2015.pdf

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De acuerdo con el Anuncio de Política Monetaria del 21 de septiembre de 2015, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.0%, lo cual ocurre desde el 11 de julio de 2014. Sin embargo, el mercado de dinero ha comenzado a presionar al alza, lo cual se ha reflejado en las tasas de rendimiento de los valores gubernamentales.

Así, teniendo en consideración las condiciones de holgura previstas para la economía en los siguientes trimestres, se anticipa que tanto la inflación general como la subyacente se mantendrán por debajo de 3% durante el resto del año.

Para 2016, se estima que ambas medidas de inflación observen niveles cercanos a 3%. Sin embargo, esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, que la depreciación adicional que registró el peso afecte algunos precios y que ello modifique la dinámica de la inflación. A la baja, que la actividad económica en el país tenga un dinamismo menor al previsto, que continúen registrándose disminuciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado y que la cotización de la moneda nacional revierta parte de su depreciación acumulada en los últimos meses.

El mercado financiero mundial se mantiene en la expectativa de que la Reserva Federal ha informado que elevará la tasa de interés de los fondos federales con base en sus previsiones actuales para la actividad económica, el empleo y la inflación, y estima que el primer incremento en la tasa de interés de referencia tendría lugar en marzo de 2016 y que el ritmo de aumentos subsecuentes sería gradual.

Asimismo, la volatilidad y el apetito de riesgo se han moderado en los mercados financieros y cambiarios del mundo, lo cual se ha visto reforzado por la debilidad en las economías de la zona euro y en las economías emergentes en respuesta a la escasa expansión en los países avanzados y a la caída en los precios de las materias primas.

A lo anterior se suma la desaceleración de las economías de Japón y China y de factores geopolíticos. Sin embargo, las tasas de interés internas mostraron alzas moderadas respondiendo a un incremento en las externas. Se considera que es fundamental que hacia adelante se mantenga un marco macroeconómico sólido en México, consolidándose los esfuerzos recientes en el ámbito fiscal con el objetivo de que las alzas sean ordenadas y moderadas.

En este sentido, el Banco de México sigue manteniendo la tasa de interés interbancaria a un día en 3.0% con el objetivo de proporcionar liquidez al mercado de dinero buscando que la tasa de interés en el mercado interbancario se ubique en el nivel que se ha planteado como objetivo. A su vez, lo anterior incide sobre la economía a través de diferentes canales. En primer término, ajustes en la tasa de referencia afectan variables como las expectativas de los agentes económicos, las tasas de interés a diferentes plazos, el crédito, los precios de los activos y la cotización de la divisa nacional frente a otras divisas. Posteriormente, los cambios en estas variables inciden, primordialmente, sobre la demanda agregada y, en última instancia, sobre la inflación.

En este sentido, se prevé que la expectativa de modificación de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica podría reflejarse para el próximo año en un

incremento de tasas de interés interbancarias, lo cual parecería que se ha postergado por el menor ritmo de crecimiento de la actividad económica estadounidenses y la de México.

Así, en septiembre de 2015, el promedio de rendimiento de los Cetes a 28 días fue de 3.08%, porcentaje superior en cuatro centésimas de punto porcentual respecto a agosto pasado (3.04%) y mayor en 27 centésimas de punto respecto a la observada en diciembre pasado (2.81%), en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.29%, cifra menor en seis centésimas de punto respecto a la observada en el mes inmediato anterior (3.35%) y superior en 37 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (2.92%).

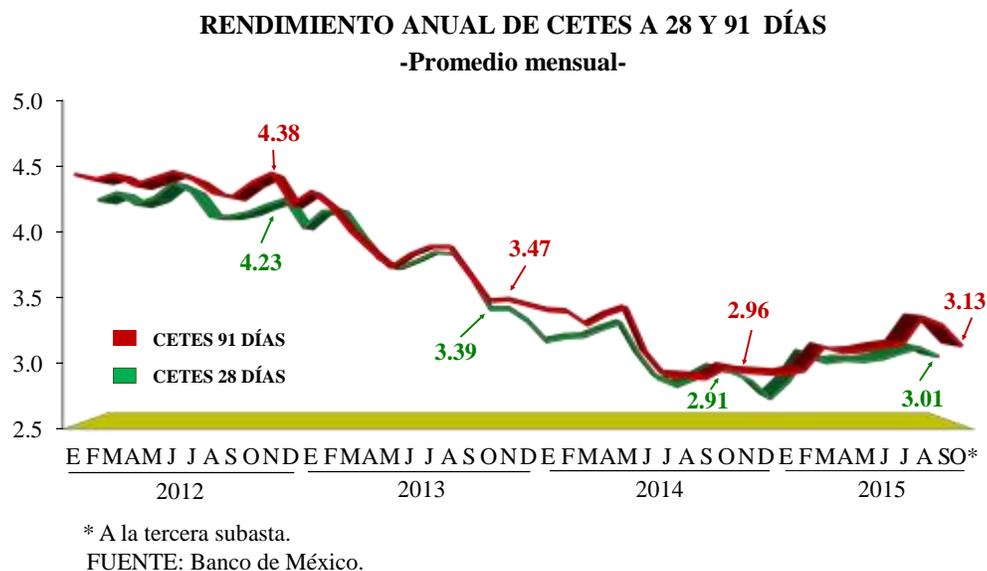
Finalmente, durante las tres primeras subastas de octubre de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.01%, porcentaje inferior en siete centésimas de punto porcentual respecto a septiembre anterior (3.08%); y mayor en 20 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.13%, cifra menor en 16 centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.29%), y 21 centésimas de punto más si se le compara con diciembre de 2014 (2.92%).

**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS
DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Año	2014			2015										
	Mes/Plazo	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.*
28 días		2.91	2.85	2.81	2.67	2.81	3.03	2.96	2.98	2.97	2.99	3.04	3.08	3.01
91 días		2.96	2.92	2.92	2.91	2.94	3.12	3.08	3.09	3.12	3.14	3.35	3.29	3.13

* Promedio a la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

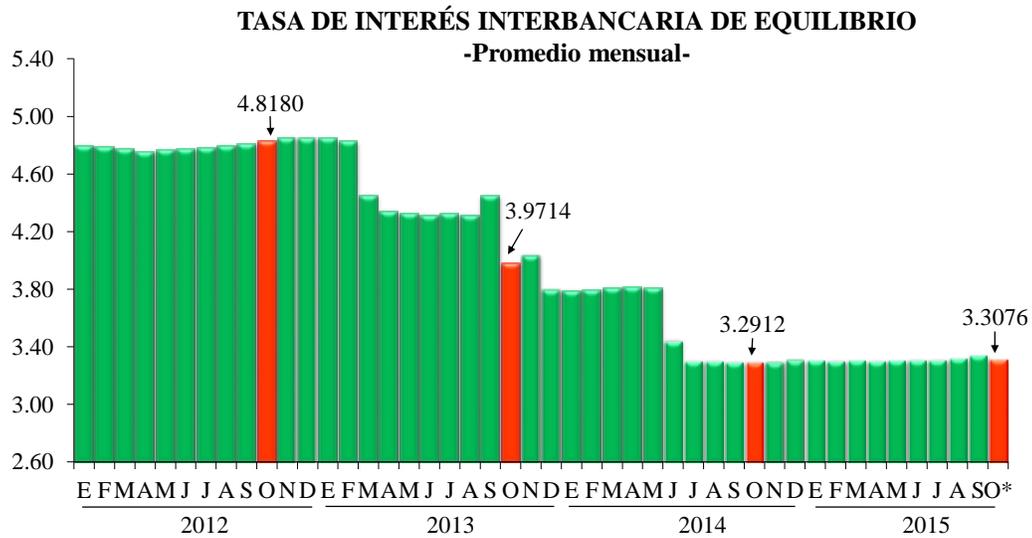
**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html>

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

A consecuencia de la estabilidad de la tasa de interés interbancaria a un día en 3.0%, la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios ha propiciado una relativa estabilidad en las tasas de interés de referencia del mercado financiero durante el presente año. Así, la TIIE también ha registrado un comportamiento estable, y su promedio, en las tres primeras semanas de octubre de 2015, registró una tasa de 3.3076%, cifra 261 diezmilésimas de punto porcentual menos a la observada en el mes inmediato anterior (3.3337%), superior en 65 diezmilésimas con relación a diciembre anterior (3.3011%) y mayor en 164 diezmilésimas si se le compara con el promedio de octubre de 2014 (3.2912%).



* A la tercera subasta.

Nota: La tercera subasta de octubre de 2015 corresponde a los datos de los días 19 y 20.

FUENTE: Banco de México.

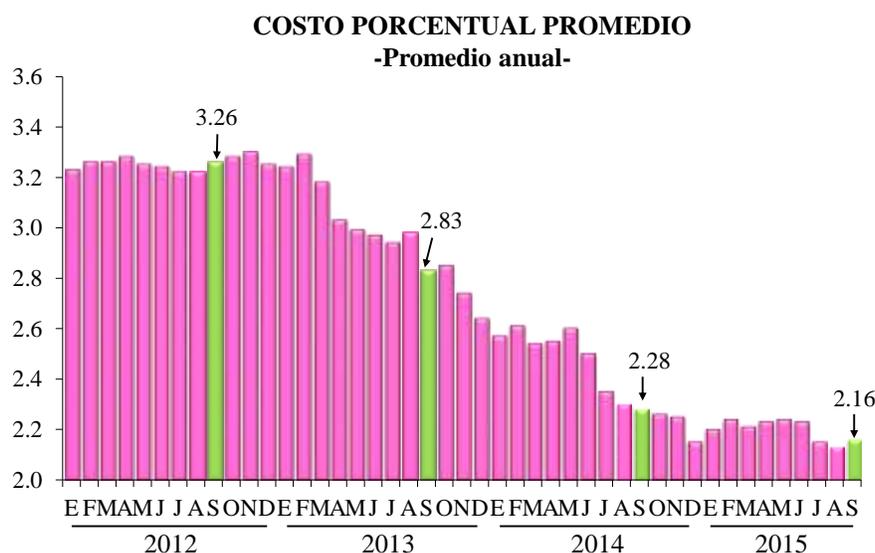
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101§or=18&locale=es>

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo porcentual promedio de captación, reportó, en septiembre de 2015, una tasa de interés anual de 2.16%, cifra mayor en tres centésimas de punto porcentual a la observada en el mes inmediato anterior (2.13%), superior en una centésima de punto con relación a diciembre pasado (2.15%), y 12 centésimas menos si se le compara con la de septiembre de 2014 (2.28%).

Cabe destacar que durante el período enero-septiembre de 2015, el CPP registró una tasa de interés promedio de 2.20%, lo que significó una reducción de 28 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período de 2014 (2.48%).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

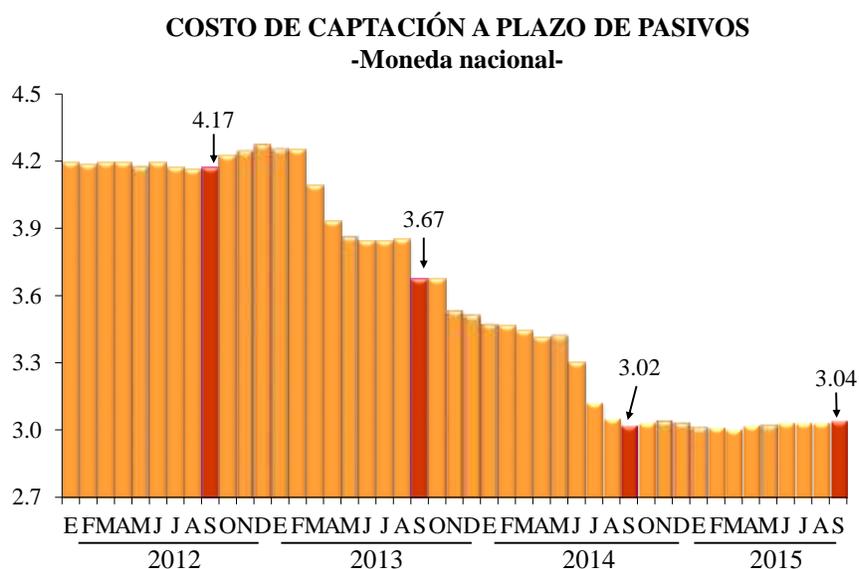
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en septiembre de 2015, una tasa de rendimiento anual de 3.04%, porcentaje superior en una centésima de punto porcentual respecto a

agosto pasado (3.03%) y una centésima con relación a diciembre anterior, y superior en dos centésimas de punto con relación a septiembre de 2014 (3.02%).

Asimismo, durante el período los primeros nueve meses de 2015, el CPP denominado en pesos registró una tasa de interés anual promedio de 3.02%, lo que representó una reducción de 28 centésimas de puntos con respecto al mismo lapso del año anterior (3.30%).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

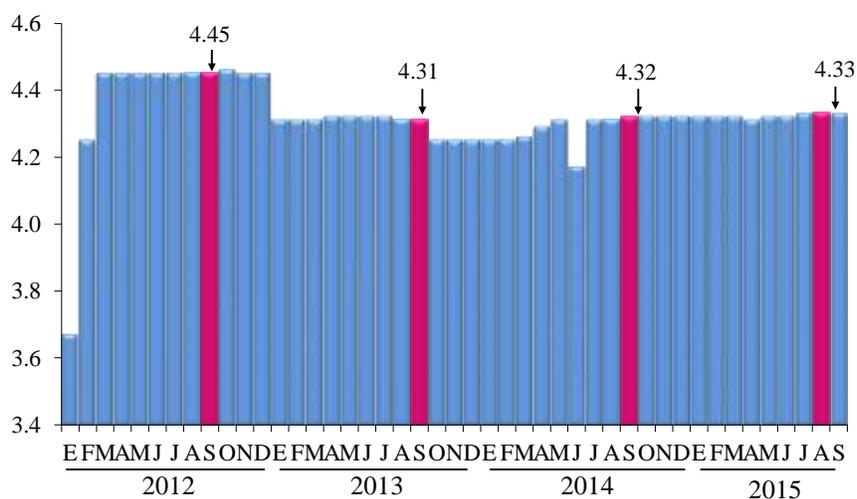
En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de

avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En el noveno mes de 2015, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.33%, cifra idéntica a la observada en agosto pasado y mayor en una centésima de punto porcentual con respecto a diciembre anterior (4.32%), y una centésimas de punto más con relación a septiembre de 2014 (4.32%).

En los primeros nueve meses de 2015, el CPP denominado en Udis reportó una tasa de interés anual promedio de 4.32%, porcentaje superior en cinco centésimas de punto porcentual respecto al observado en el mismo período del año anterior (4.27%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Denominado en unidades de inversión-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

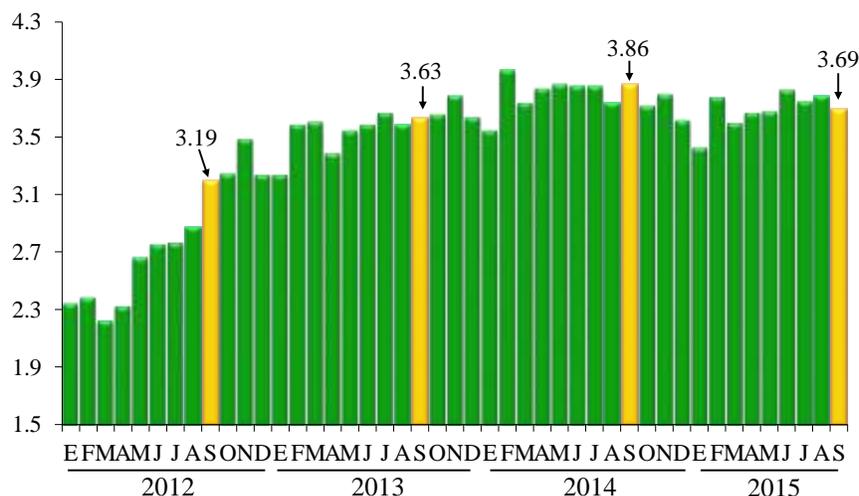
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En septiembre de 2015, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.69%, cifra menor en nueve centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.78%), superior en ocho centésimas de punto respecto a diciembre de 2014 (3.61%) y menor en 17 centésimas de punto si se le compara con septiembre del año anterior (3.86%).

Cabe destacar que durante los primeros nueve meses de 2015, el CCP denominado en dólares registró un promedio anual de 3.68%, porcentaje inferior en 12 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.80%).

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de Estados Unidos de Norteamérica-**



FUENTE: Banco de México.

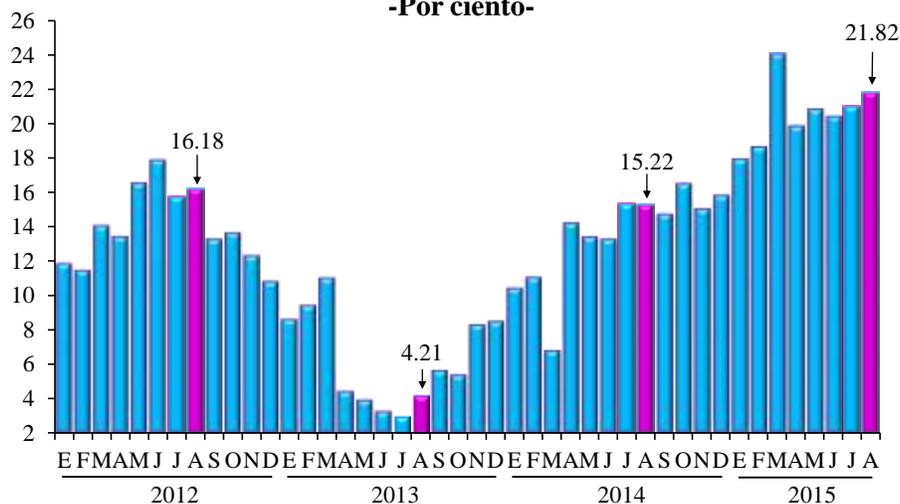
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Base Monetaria (Banxico)

El 30 de septiembre de 2015, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que Banxico lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de agosto de 2015 un saldo nominal de un billón 79 mil 700 millones de pesos, cantidad 0.59% mayor con relación al mes inmediato anterior, superior en 21.82% respecto a agosto de 2014 (886 mil 300 millones de pesos).

BASE MONETARIA
Variación Nominal Anual
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B117B3E07-E4D3-9245-07C0-8C0CD730C89C%7D.pdf>

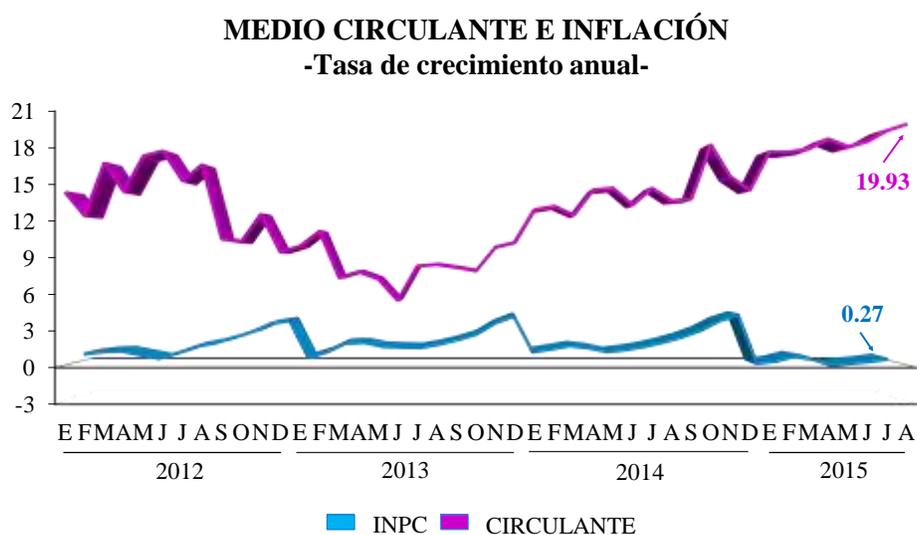
Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en agosto de 2015, fue de 3 billones 55 mil 100 millones de pesos, cantidad en términos nominales, 0.98% mayor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 19.93 % con relación a agosto de 2014.

En términos reales, en el período de agosto de 2014 a agosto de 2015, el medio circulante creció 16.9%. Así, en el octavo mes de 2015, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 19.4%, al registrar un saldo de 965 mil 600 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 9.6%, al alcanzar la cifra de un billón 230 mil 800 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 48.5%, para totalizar 322 mil millones de pesos. Por su parte,

los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 15.5%, para llegar a un saldo de 523 mil 500 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 15.2%, y reportaron un saldo de 13 mil 200 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B117B3E07-E4D3-9245-07C0-8C0CD730C89C%7D.pdf>

Mercado bursátil

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Al cierre del 14 de septiembre de 2015, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 44 mil 523.01 unidades, lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 3.19%. Con ello se registraron alzas en 11 de las últimas 14 jornadas bursátiles, el IPyC alcanzó su máximo nivel en las últimas diez semanas.

En el décimo mes del año, el IPyC ha registrado una ganancia en dólares de 7.10%. Durante la presente semana el indicador podría seguir al alza debido a la publicación de los reportes de Cemex, Gruma, Televisa, Bimbo y Grupos Aeroportuarios, entre los más relevantes.



* Datos al 19 de octubre.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero ^{2/}	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio	-7.05	1.30	-8.44
Julio	-6.56	1.27	-7.91
Agosto	-9.64	1.56	-11.35
Septiembre	-8.06	1.94	-10.16
Octubre	-6.10	2.43	-8.68
Noviembre	-2.76	3.38	-6.23
Diciembre	-2.24	3.97	-6.30
2014^{1/}			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril	-4.72	1.24	-6.02
Mayo	-3.19	0.91	-4.13
Junio	0.02	1.09	-0.88
Julio	2.55	1.37	1.16
Agosto	6.79	1.73	4.97
Septiembre	5.29	2.18	3.04
Octubre	5.38	2.75	2.56
Noviembre	3.42	3.57	-0.14
Diciembre	0.98	4.08	-2.99
2015^{1/}			
Enero	5.09	-0.09	-5.18
Febrero	2.42	0.10	2.32
Marzo	1.34	0.51	0.83
Abril	3.33	0.25	3.07
Mayo	3.61	-0.28	3.90
Junio	4.42	-0.09	4.51
Julio	3.73	0.06	3.66
Agosto	1.34	0.27	1.07
Septiembre	-1.19	0.65	-1.84
Octubre*	3.19 ^{2/}	0.95 ^{3/}	2.22 ^{3/}

^{1/} A partir de enero de 2014, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2013.

^{2/} Al día 19.

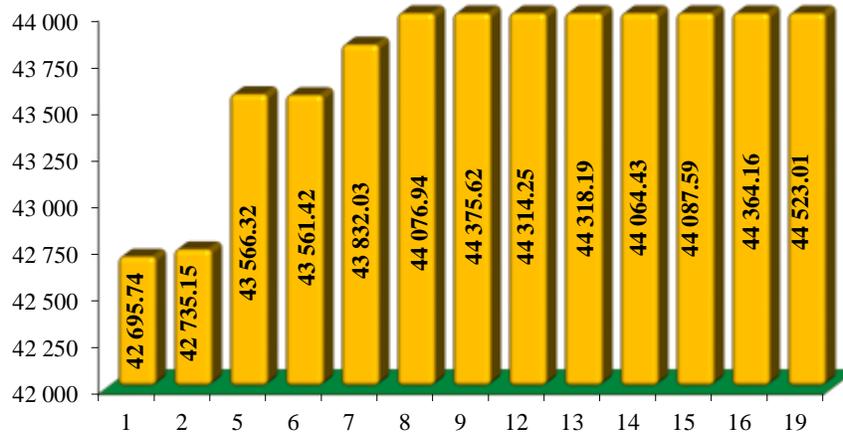
^{3/} Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 19 días de octubre de 2015, una ruta ascendente en línea con los mercados estadounidenses. De hecho, el índice comenzó el mes con 42 mil 695.74 puntos (día 1), para alcanzar el punto máximo 44 mil 523.01 puntos el día 19. Sin embargo, el día 14 cayó hasta los 44 mil 064.43 puntos, lo que significó una recuperación lateral del día 8 al 19 de octubre. Con ello, se estima que el mercado bursátil se podría retomar una senda de crecimiento con los resultados trimestrales de las principales emisoras.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**

**-Cotización diaria-
Octubre 2015**

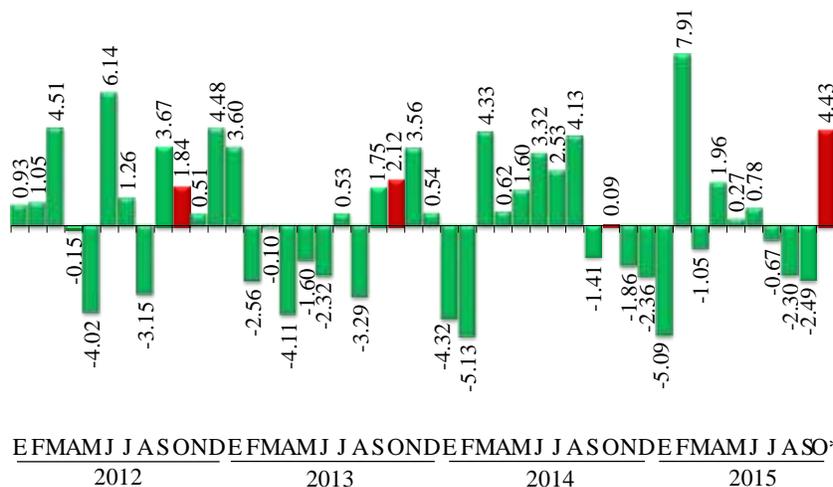


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante septiembre de 2015, el IPyC registró una pérdida de capital de 2.49% con respecto al mes inmediato anterior; mientras que en los primeros 19 días de octubre de 2015, reportó una ganancia de 4.43% con relación al cierre septiembre del presente año.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-



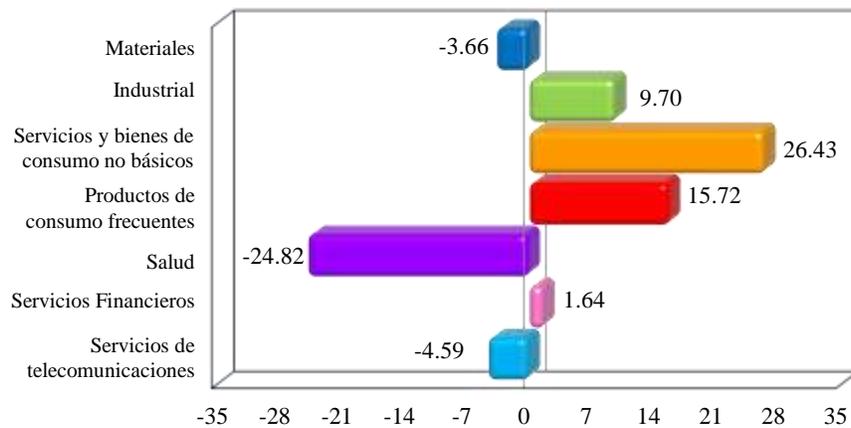
* Datos al 19 de octubre.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2014 al 19 de octubre de 2015, todos los índices sectoriales que reportaron ganancias fueron los siguientes: servicios de bienes de consumo no básicos (26.43%), productos de consumo frecuentes (15.72%), industrial (9.70%) y servicios financieros (1.64%). Por el contrario, observaron pérdidas salud (24.82%), servicios de telecomunicaciones (4.59%) y materiales (3.66%).

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2014-19 de octubre de 2015



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

Periódico Reforma, 20 de octubre de 2015, sección negocios, México.

Presentación del instrumento
bursátil: Fibra E (SHCP)

El 5 de octubre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer las palabras de su Titular en la presentación del instrumento bursátil: Fibra E, que se llevó a cabo en la Bolsa Mexicana de Valores (BSM). A continuación se presenta la información.

Muchas gracias, muy buenos días nuevamente. Me da un enorme gusto estar aquí en la sede de la BMV y agradecer a la BMV y a la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB) la realización de este evento para presentar una nueva categoría de inversión; un nuevo instrumento, que esperamos sea útil para el financiamiento de la infraestructura en México.

Quiero agradecer de manera particular al Presidente de la Bolsa, Jaime Ruiz Sacristán, muchas gracias; a José Méndez Fabre de AMIB; también a Oriol Bosch muchas gracias Oriol por tu hospitalidad aquí en la Bolsa.

Y a distintos representantes de autoridades del sector público y privado, el sector financiero que están aquí. No quiero ser omiso, dejar de saludar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Enrique Ochoa, muchas gracias Enrique por estar aquí.

Indudablemente CFE podrá ser uno de los primeros usuarios de esta nueva figura de inversión.

A los Subsecretarios de energía a Lourdes Melgar, César Hernández, muchas gracias también por estar aquí.

A Luis Robles, Presidente de la Asociación de Banco de México (ABM) y a todos los representantes insisto del sector público y privado que hoy nos damos cita para hablar y reflexionar sobre las oportunidades de inversión que hay en México en materia de infraestructura, incluyendo de infraestructura energética.

Hace un momento me recordaba Jaime, fue hace casi exactamente cuatro meses; el 8 de junio tuvimos una reunión de trabajo con la AMIB donde platicamos de cómo podríamos detonar juntos, crear instrumentos, avenidas para utilizar más al público inversionista a través de la BMV para detonar la inversión que requiere el país particularmente en el contexto de las reformas estructurales.

Y de ahí surgió la idea, -y también otras conversaciones previas, algunas con gente que está aquí presente- surge la idea de crear una categoría especial de inversión que permita canalizar el apetito que existe entre los inversionistas institucionales, el gran público

inversionista para participar de la transformación del país, específicamente en el sector de la energía y en el sector de la infraestructura en general.

Y así surge esta figura que hoy se presenta y se discutirá que es la llamada Fibra E, los fideicomisos de inversión en infraestructura y energía, que parte en primer lugar de experiencias en otros países muy exitosas.

Por supuesto una referencia obligada son los *Master Limited Partnerships* (MLP) en el mercado de los Estados Unidos de Norteamérica, pero que también se inspira y toma elementos muy útiles y de aprendizaje institucional, en nuestro país, como son las fibras, estos instrumentos que en sector inmobiliario han generado una gran capacidad de inversión y de reinversión en el sector.

Así es que siguiendo la instrucción del Presidente de la República daba el 2 de septiembre, el 17 de septiembre un par de semanas después, se presentaron en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) para conocimiento y discusión del público, la propuesta de reglas, tanto de modificaciones a la circular única por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (VNBV) como de las reglas fiscales por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Las modificaciones a la circular única, lo que proponen son reglas claras de Gobierno Corporativo, de protección de los inversionistas, de transparencia en el manejo de la información, para asegurar que éstos sean instrumentos que promuevan ante todo confianza.

Y por supuesto, las reglas de carácter fiscal lo que buscan es replicar lo que ha sido el modelo exitoso en las fibras que es la transparencia para efectos tributarios, es decir, que la tributación se haga no a nivel del vehículo, sino a nivel de los inversionistas conforme al tratamiento fiscal que le corresponda a cada tipo de inversionistas, sean nacionales o internacionales.

De esta manera estamos tomando elementos exitosos de otras figuras en el país y en el exterior para proponer al mercado bursátil esta nueva figura de inversión.

Estamos aquí para discutir esta nueva figura, pero en realidad estamos aquí para algo más importante. Estamos aquí para discutir y promover la implementación exhaustiva y completa de las reformas estructurales que ha promovido el Presidente de la República con un apoyo notable del Congreso de la Unión.

Hoy México enfrenta los retos de un entorno internacional, económico y financiero de alta volatilidad. Un entorno de riesgos, donde estamos viendo como al mismo tiempo el crecimiento global es menor que lo esperado.

Tenemos incertidumbre con respecto a la política monetaria, particularmente en los Estados Unidos de Norteamérica y por supuesto tenemos caídas muy importantes en los precios de las materias primas incluyendo el petróleo lo cual representa un reto importante para las finanzas públicas.

Ante este entorno, la respuesta del Gobierno de la República ha sido clara y fundada en dos principios:

El primero, mantener y preservar la estabilidad macroeconómica. Algo que ha distinguido a México en los últimos 20 años es un manejo prudente de la macroeconomía basado en una política monetaria predecible y creíble por parte del Banco de México (Banxico), en una regulación robusta del sistema financiero incluyendo una banca bien capitalizada y bien administrada y por supuesto una política fiscal, hacendaria responsable y prudente.

El paquete económico que se ha propuesto al Congreso de la Unión preserva estos principios, preserva estos principios al proponer parámetros macroeconómicos realistas

y conservadores, una reducción de déficit público y por lo tanto, preservar el que México siga siendo un país con finanzas públicas sanas y sólidas.

Al mismo tiempo, el segundo pilar de la estrategia es continuar con la implementación exhaustiva de las reformas estructurales. Éste es el mejor momento para diferenciar a México frente a otras economías emergentes por las oportunidades que las reformas abren y aquí tenemos muchos datos que a veces en la cotidianidad de las cifras y de las noticias se pierden pero que están transformando a México, me quiero referir solo a dos hechos que son importantes en la implementación de las reformas:

Primero, la Reforma Financiera, tal vez las reformas de las que menos se habla, una reforma que implicó cambios muy importantes a nuestras leyes financieras, 34 ordenamientos, la reforma integral más profunda que se ha hecho al marco normativo del sistema financiero y que hoy está dando resultados.

Es una reforma que a pesar de sus complejidades jurídicas, tiene un objetivo muy simple, que en México haya más crédito y que el crédito sea más barato y hoy ya la vemos en las cifras. El crédito al sector privado como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que apenas en 2012 era 25% hoy ya supera el 30 por ciento.

El crédito al sector privado, particularmente a las empresas, está creciendo a tasas de dos dígitos, el crédito hipotecario está creciendo al 9% y el crédito es más barato, como lo podemos ver en una reducción de diciembre de 2013 a la fecha de 8.8 puntos porcentuales en los créditos personales.

Las acciones como ésta que se está proponiendo para desarrollar nuevos instrumentos, dar mayor liquidez y mayores oportunidades al mercado bursátil, se enmarcan claramente en esta estrategia, lograr que el financiamiento bancario y no bancario crezca, sea más accesible y sea más competitivo.

Me quiero referir a otra reforma que también es, sin duda, está dando pasos concretos para lograr la transformación que tiene como gran potencial, que es la Reforma Energética.

Apenas la semana pasada, el miércoles tuvimos los resultados de la segunda licitación de la Primera Ronda de contratos y el éxito, sin lugar a dudas, es algo que nos debe de alentar enormemente.

Primero, porque al igual que en la primera licitación se tuvieron los más altos estándares de transparencia en el proceso, es un proceso confiable y un proceso que da confianza; y en esta segunda licitación encontramos una gran participación de inversionistas de distintos lugares del mundo, incluyendo mexicanos y que licitaron y que ganaron contratos con el estado mexicano en condiciones muy por encima, incluso, de lo que muchos estimaban. Condiciones favorables para el patrimonio público de los mexicanos.

Simplemente de esta asignación, de estos tres contratos de la semana pasada, esperamos que se detone –esa es estimación de la Secretaría de Energía (Sener)- por lo menos tres mil millones de dólares en inversión a lo largo de la vida de estos contratos.

Y seguiremos por ese camino y no solamente en los contratos para la explotación y exploración en hidrocarburos sino también como lo que se está haciendo en el sector eléctrico para la implementación de un verdadero mercado competitivo, tanto en capacidad como en energía *spot* que empezará a funcionar a principios del año que entra conforme está establecido en los artículos transitorios de la Reforma Energética.

De lo que se trata es de aprovechar nuestros recursos nacionales que son y seguirán siendo de los mexicanos, no a través de la figura de un monopolio de estado sino a través de un modelo que cree en la competencia, que cree en la participación de los inversionistas y que por lo tanto cree y apuesta por la innovación.

Sin duda vivimos tiempos complejos pero también vivimos tiempos muy alentadores y yo celebro que esta nueva figura, las Fibras E, surge precisamente del diálogo, de las ideas, de las propuestas que ha hecho el sector privado particularmente los intermediarios bursátiles y la BMV.

Y solamente, Jaime, Pepe, Oriol, les pido una cosa, les pedimos una cosa: éste es un proceso de construcción conjunta y por lo tanto también de aprendizaje conjunto y debemos seguir trabajando de la mano para asegurarnos que este instrumento y otros que vengan como los que se mencionaban, vendrán pronto ya, los nuevos Certificados de Proyectos de Inversión y seguramente habremos de juntos construir otros vehículos y habremos de afinar los existentes en lo que tiene que ser siempre, un proceso abierto, de arquitectura financiera abierta, basado en el diálogo y en la confianza mutua.

Muchas gracias y muchas felicidades a la BMV.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2015/lvc_bmv_05102015.pdf

Mercados bursátiles internacionales

A consecuencia de que la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica postergo la normalización de su política monetaria, la volatilidad en los mercados financieros internacionales se moderó favorablemente creando estabilidad y confianza en los mercados accionarios del mundo. A pesar de la fragilidad en el crecimiento de la economía mundial, de la caída del precio del petróleo y de otras materias primas, y del desplome de la bolsa de China en septiembre pasado. Así, los mercados bursátiles registraron una tendencia de recuperación debido en parte a una mayor demanda de activos del mercado de acciones y a la revaluación de ciertos activos soberanos, en virtud del repunte en las tasas de rendimiento de los bonos soberanos a nivel global. No

obstante, se estima que la volatilidad en los futuros de las materias primas y en las divisas podría afectar los rendimientos en el segundo semestre.

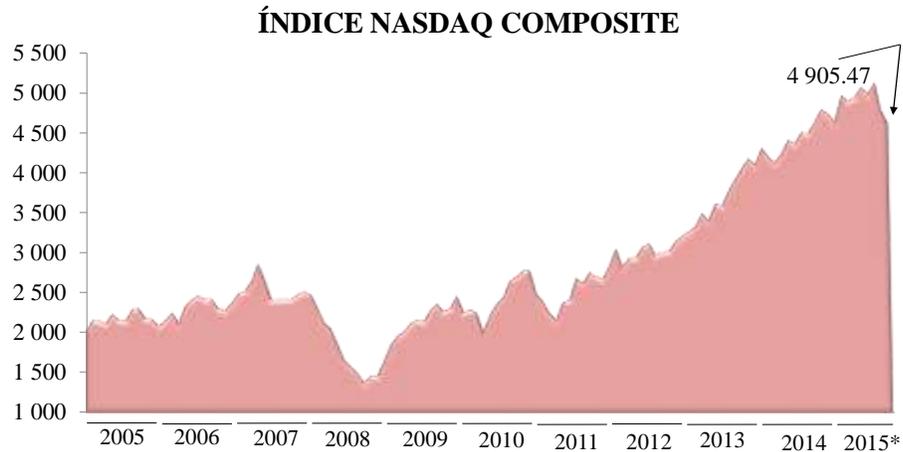
En este contexto, del 31 de diciembre de 2014 al 19 de octubre de 2015, el índice Dow Jones reportó un nivel de 17 mil 230.54 unidades, lo que representó una pérdida de capital de 3.32 por ciento.



* Datos al 19 de octubre.

FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, al cierre de la jornada bursátil del 19 de octubre de 2015, el índice compuesto del mercado Nasdaq, en el que operan las principales firmas tecnológicas, se ubicó en 4 mil 905.47 unidades, lo que significó una ganancia acumulada en el año de 3.58 por ciento.

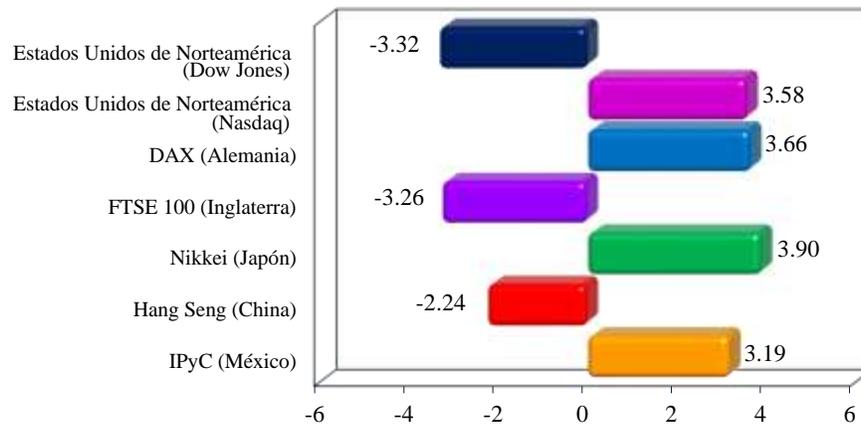


* Datos al 19 de octubre.

FUENTE: Invertia.com.mx.

En Europa, la evolución de los mercados accionarios fue el reflejo de la tendencia alcista en los mercados estadounidenses. Así, del 31 de diciembre de 2014 al 19 de octubre de 2015, el índice accionario de Alemania (Dax) reportó una ganancia de capital de 3.66%; mientras que el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) registró una pérdida de 3.26%. Asimismo, los mercados bursátiles en Asia registraron un comportamiento mixto, el índice accionario de Japón (Nikkei) se elevó 3.90%; mientras que el de China (Hang Seng) obtuvo una pérdida acumulada en el año de 2.24 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre de 2014-19 de octubre de 2015



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

Periódico Reforma, 20 de octubre de 2015, sección negocios. México.
<http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/>

Índice de consumo de capital de las casas de bolsa (CNBV)

El 23 de septiembre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) comunicó que al cierre de julio de 2015, el Índice de consumo de capital (ICC) de las casas de bolsa se ubicó en 31.57 por ciento. En dicho contexto, todas las casas de bolsa se encuentran en la categoría I de alertas tempranas, registrando un ICC menor al requerimiento regulatorio de 80%. A continuación se presenta la información.

Con el propósito de mantener informado al público sobre el desempeño de las entidades que conforman al sector de casas de bolsa y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 135 de la “Ley del Mercado de Valores”, y los artículos 204 Bis, 204 Bis 1 y 204 Bis 2 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa” (Disposiciones), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores da a conocer el ICC a

julio de 2015, así como la clasificación en “categorías de alertas tempranas” asignada a cada entidad con base en el mencionado índice. Lo anterior, conforme a las disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización, emitidas por esta Comisión en términos del artículo 173 de la “Ley del Mercado de Valores”.

**CLASIFICACIÓN DE LAS CASAS DE BOLSA DE ACUERDO CON EL
ARTÍCULO 204 BIS 2 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL
APLICABLES A LAS CASAS DE BOLSA
-Cifras al 31 de julio de 2015-**

Casa de Bolsa	Índice de consumo de capital (ICC) ^{1/}			
	2015		Variación mensual en pp ^{2/}	Categoría en julio de 2015 ^{3/}
	Junio	Julio		
Barclays Capital	1.52	1.66	0.13	I
HSBC	2.35	2.08	-0.27	I
Deutsche Securities	2.29	2.19	-0.10	I
Dumbarton Securities	2.18	2.20	0.02	I
UBS	3.68	3.13	-0.56	I
Kuspit	2.61	3.88	1.27	I
Merrill Lynch	4.17	4.07	-0.09	I
Goldm and Sachs CB	7.43	4.57	-2.86	I
BBVA Bancomer	4.25	4.76	0.51	I
Evercore Casa de Bolsa	4.40	4.80	0.41	I
Credit Suisse	7.39	5.54	-1.85	I
BTG Pactual CB	5.56	5.67	0.11	I
JP Morgan	6.59	6.66	0.07	I
Punto Casa de Bolsa	5.73	7.58	1.85	I
Morgan Stanley	14.30	13.02	-1.28	I
Santander	13.75	14.04	0.30	I
Accival	14.09	18.72	4.63	I
Value	28.50	20.41	-8.09	I
Inversora Bursátil	26.85	26.18	-0.67	I
Valmex	25.57	29.92	4.35	I
Masari	36.71	36.15	-0.56	I
CI Casa de Bolsa	40.12	40.01	-0.11	I
CB Ve por Más	37.34	42.05	4.71	I
Monex	51.87	45.93	-5.94	I
Scotia Casa de Bolsa	50.70	48.49	-2.21	I
Multiva	44.83	49.12	4.29	I
Interacciones	53.38	53.82	0.44	I
Intercam	64.87	59.15	-5.72	I
Casa de Bolsa Base	63.41	60.49	-2.92	I
GBM	59.86	61.03	1.17	I
Casa de Bolsa Banorte-Ixe	60.00	63.51	3.52	I
Invex	67.95	64.20	-3.75	I
Vector	69.38	66.31	-3.07	I
Finamex	64.08	72.75	8.67	I
Actinver	65.37	73.05	7.68	I
Total casas de bolsa	31.25	31.57	0.32	

^{1/} Dado a conocer el 10 de septiembre de 2015 por el Banco de México, con base en la información entregada por las casas de bolsa, y de acuerdo con las definiciones contenidas en los artículos 204 Bis, 204 Bis 1 y 204 Bis 2 de las Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2006 y con la resolución modificatoria publicada el 9 de enero de 2015.

^{2/} pp = Puntos porcentuales.

^{3/} Categorías: I: ICC <= 80%; II: 80% < ICC <= 100%; III: 100% < ICC <= 120% y IV: ICC >= 120 por ciento.

FUENTE: CNBV.

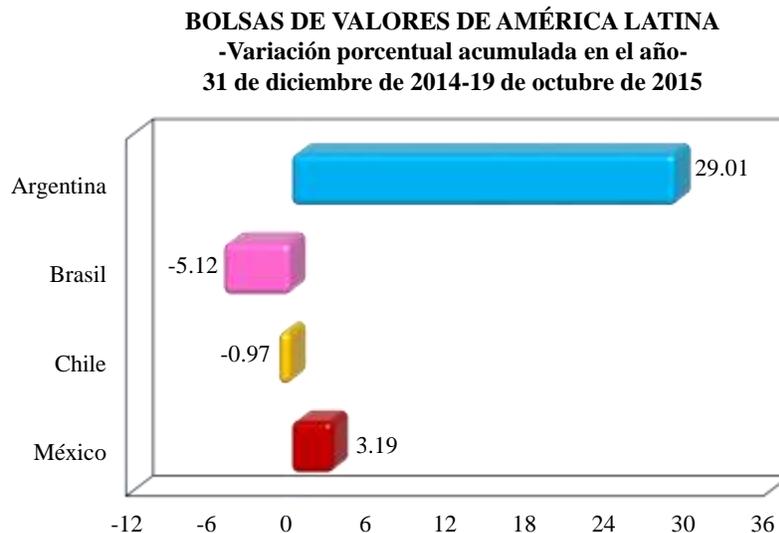
Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BURSÁTIL/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Casas%20de%20Bolsa/Comunicado_Prensa_CB_Alertas_Tempranas_%20jul15.pdf

Mercados bursátiles de América Latina

A consecuencia de la moderación en la volatilidad en los mercados accionarios y cambiarios internacionales, las bolsas de América Latina se movieron en línea con los mercados estadounidenses y europeos en una tendencia al alza, lo que permitió revertir las pérdidas de septiembre pasado. De hecho, del 31 de diciembre de 2014 al 19 de octubre de 2015, en Argentina, el índice accionario de Merval reportó una utilidad de capital de 29.01 por ciento.

Por su parte, del 31 de diciembre de 2014 al 19 de octubre de 2015, la bolsa de Brasil (Bovespa) registró una pérdida de capital de 5.12%, en tanto que el mercado accionario de Chile (IGPA) reportó una desutilidad de 0.97 por ciento



FUENTE: *Bloomberg*, Índices Mundiales.

Fuente de información:

[Periódico Reforma, 20 de octubre de 2015. Sección negocios, México.](#)

MERCADO CAMBIARIO

Comisión de Cambios

La Comisión de Cambios extiende las medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario (Banxico)

El 28 de septiembre de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el documento “La Comisión de Cambios extiende las medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario”. A continuación se presenta el contenido.

En virtud de la volatilidad recientemente observada en los mercados financieros internacionales, y considerando el nivel actual de las reservas internacionales más la Línea de Crédito Flexible (LCF) contratada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por cerca de 70 mil millones de dólares, la Comisión de Cambios ha decidido mantener hasta el 30 de noviembre de 2015 los mecanismos de subastas de dólares vigentes.

De esta manera:

- A partir del 1° de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2015 se subastarán diariamente 200 millones de dólares en las subastas sin precio mínimo.
- Adicionalmente, durante ese mismo período, se ofrecerán diariamente 200 millones de dólares mediante subastas con precio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil anterior incrementado en 1 por ciento.

La Comisión de Cambios continuará evaluando las condiciones de operación del mercado cambiario, de tal forma que podría ajustar los mecanismos citados en caso de

que resultara conveniente. En todo caso, conforme se acerque el 30 de noviembre del año en curso, determinará la conveniencia de extender su vigencia.

Dicha Comisión es el órgano encargado de la política cambiaria en el país y está integrada por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, otro Subsecretario de dicha dependencia, el Gobernador del Banxico y dos miembros de la Junta de Gobierno del propio Banco.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7BCEB92764-AA59-621D-9A0A-7B969B6C51CA%7D.pdf>

Paridad cambiaria (Banxico)

A consecuencia de que en los mercados financieros y cambiarios internacionales siguen observando moderados niveles de volatilidad y la apreciación del dólar ha propiciado la depreciación de la mayoría de las monedas del mundo, a lo cual se ha sumado la caída en los precios de las materias primas.

Cabe destacar que la paridad del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría seguir siendo afectado por diversos factores como las perspectivas económicas de México y de Estados Unidos de Norteamérica, la evolución de los términos de intercambio, el apetito por riesgo de los inversionistas internacionales y movimientos especulativos, entre otros. No obstante, la depreciación ha tenido elementos positivos como la mayor competitividad de las exportaciones mexicanas.

No obstante, la depreciación de la moneda mexicana ha sido ordenada, y hasta el momento no ha habido traspaso del tipo de cambio a los precios. Sin embargo, han comenzado a elevarse los precios de los bienes durables importados.

Por su parte, las medidas tomadas por la Comisión de Cambios han sido efectivas para que los movimientos en el mercado cambiario se den de manera ordenada, evitando una escasez artificial de divisas al proporcionar la suficiencia en la liquidez, aunque ya se han erogado más de 12 mil millones de dólares en las subastas de precio mínimo y sin precio mínimo.

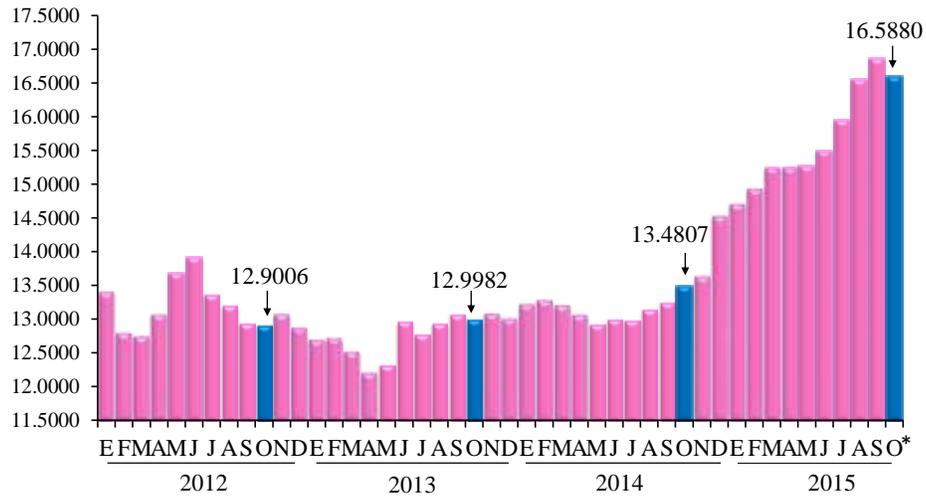
Cabe puntualizar que las expectativas recientes apuntan hacia una normalización de la política monetaria de la Reserva Federal estadounidense hasta el próximo año, lo que ha disminuido el apetito por el riesgo, por la divisa estadounidense y ha moderado los movimientos especulativos.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas¹¹² frente al dólar en septiembre de 2015, fue de 16.8593 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 1.89% respecto al promedio del mes inmediato anterior (16.5459 pesos por dólar), una de 16.11% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 27.34% si se le compara con septiembre de 2014 (13.2398 pesos por dólar).

Asimismo, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 1º al 19 de octubre de 2015, fue de 16.5880 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 1.61% con respecto al promedio de septiembre pasado (16.8593 pesos por dólar), una depreciación de 14.24% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 23.05% si se le compara con el promedio de octubre de 2014 (13.4807 pesos por dólar).

¹¹² Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**

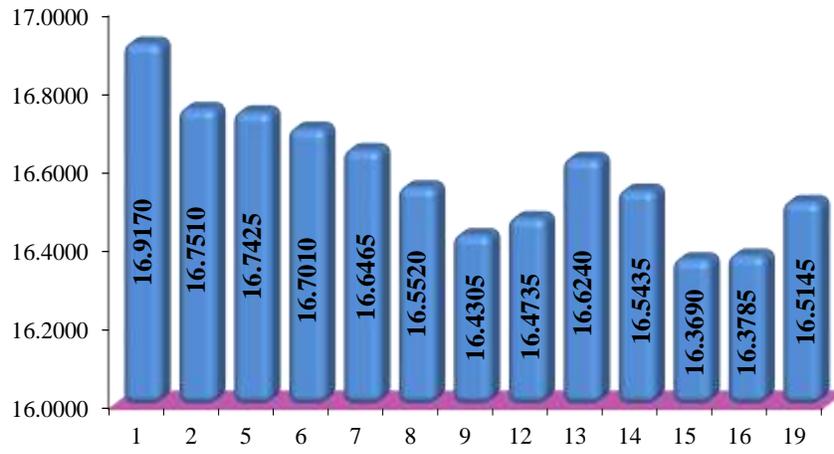


* Promedio al día 19 de octubre.

FUENTE: Banco de México.

A consecuencia de la persistente volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, durante los primeros 19 días de octubre del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una tendencia de recuperación moderada, alcanzando el máximo el día 1° (16.9170 pesos por dólar) y el mínimo el día 15 (16.3690 pesos por dólar). Sin embargo, las condiciones de volatilidad externas siguen siendo el factor principal del movimiento cíclico del peso mexicano.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
OCTUBRE 2015**



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
Dic. 2012	12.8729	-1.52	-2.16
Dic. 2013	13.0083	-0.57	1.05
2014			
Enero	13.2845	2.12	2.12
Febrero	13.2784	-0.05	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril	13.0650	-1.05	0.44
Mayo	12.9242	-1.08	-0.65
Junio	12.9945	0.54	-0.11
Julio	12.9894	-0.04	0.15
Agosto	13.1452	1.20	1.05
Septiembre	13.2398	0.72	1.78
Octubre	13.4807	1.82	3.63
Noviembre	13.6284	1.10	4.77
Diciembre	14.5198	6.54	11.62
2015			
Enero	14.6964	1.22	1.22
Febrero	14.9184	1.51	2.75
Marzo	15.2323	2.10	4.91
Abril	15.2380	0.04	4.95
Mayo	15.2629	0.16	5.12
Junio	15.4842	1.45	6.64
Julio	15.9430	2.96	9.80
Agosto	16.5459	3.78	13.95
Septiembre	16.8593	1.89	16.11
Octubre*	16.5880	-1.61	14.24

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1 al 19.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91§or=6&locale=es>

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos *commodities*. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 19 de octubre de 2015, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para diciembre de 2015, se ubicaron en 16.5562 pesos por dólar, cotización 0.19% por debajo del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 19 días de octubre de 2015 (16.5880 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones cortas ante una mayor estabilidad del peso mexicano. De hecho, se están adquiriendo contratos a marzo de 2016, en 16.6666 pesos por dólar y para junio de 2016 en 16.7785 pesos por dólar, lo cual permite prever que el mercado de futuros esta anticipando que la moneda mexicana seguirá una tendencia hacia 16.40 pesos por dólar que estableció en su dictamen la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para el marco macroeconómico de los Criterios Generales de Política Económica para 2016.

**COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL
MERCADO DE CHICAGO (CME)**

2015	Peso/dólar
Diciembre	16.5562
Marzo 2016	16.6666
Junio 2016	16.7785

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 20 de octubre de 2015.

Fuente de información:

Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 20 de octubre de 2015.

La demora de la Fed ayuda a las divisas emergentes (WSJ)

El 22 de septiembre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “La demora de la Fed ayuda a las divisas emergentes”, a continuación se presenta la información.

El alza frenética del dólar podría hacer una pausa, cortesía de la Reserva Federal.

La decisión de la Fed de no alterar las tasas de interés de corto plazo por el deterioro del crecimiento global limitará los avances de la divisa estadounidense durante el resto del año, proyectan operadores y analistas.

Ese es un giro radical frente a la apreciación significativa de los últimos 12 meses y una buena noticia para los mercados emergentes, que han sufrido salidas de fondos ante el deseo de los inversionistas de anticipar el alza de tasas en Estados Unidos de Norteamérica. Una apreciación moderada del dólar también sería bienvenida por las multinacionales estadounidenses, cuyas ventas han sido perjudicadas por un tipo de cambio desfavorable.

Aunque la Fed podría elevar la tasa de fondos federales —su tasa de referencia— por primera vez en nueve años en las reuniones previstas para octubre y diciembre, numerosos gestores de portafolio dudan que el banco central adopte tal medida hasta

que mejoren las perspectivas de la economía mundial, algo que pocos esperan que ocurra en forma inminente. El *WSJ Dollar Index*, que mide el desempeño de la divisa estadounidense contra una canasta de monedas de sus principales socios comerciales, ha subido 14% en los últimos 12 meses.

Luego de que la Fed postergó un alza de los intereses, “no hay mucho espacio para un gran aumento del dólar”, señala Ugo Lancioni, responsable de gestión de divisas de *Neuberger Berman*, que administra activos por cerca de 251 mil millones de dólares.

Un debilitamiento del dólar, sin embargo, dista de ser una panacea en una economía mundial que lucha contra una demanda insuficiente de bienes y servicios y altos niveles de endeudamiento. Un aumento de la cotización del yen y del euro, por ejemplo, podría socavar las titubeantes recuperaciones de las economías de Japón y Europa, cuyos bancos centrales han tenido problemas para reactivar el crecimiento. Muchos inversionistas prevén nuevas políticas de estímulo del Banco Central Europeo y el Banco de Japón en un intento por restringir cualquier apreciación de sus monedas y mantener a flote las mejoras de la actividad.

Aunque un dólar que no suba, o se aprecie levemente, aliviará parte de la presión sobre economías emergentes como China y Brasil. En este sentido, las tendencias más amplias como el desplome de las materias primas y la falta de dinamismo del comercio probablemente no serán mitigadas por un estancamiento de la divisa estadounidense.

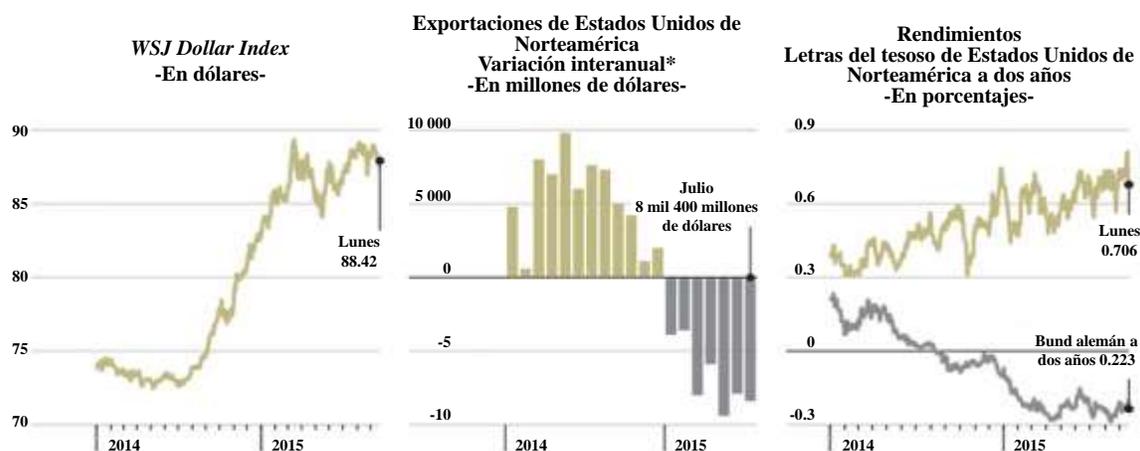
En suma, muchos inversionistas opinan que la decisión de la Fed de esperar para subir las tasas abre las puertas a un nuevo régimen cambiario, un escenario en el que el dominio del dólar no se puede dar por descontado y las consecuencias no son nada claras. “La decisión de la Fed cambia la situación”, afirma Jonathan Lewis, director de inversión de *Samson Capital Advisors*. “Tenemos que aceptar que hemos entrado en un período de gran incertidumbre”.

Algunos gestores de fondos ya están reduciendo sus posiciones en dólares y sus apuestas en contra de las monedas que han sido vapuleadas en las últimas semanas, como las de los mercados emergentes.

Hasta el 15 de septiembre, las apuestas de los fondos de cobertura y otros inversionistas a favor de un fortalecimiento del dólar se ubicaron en su nivel más bajo desde fines de julio de 2014, según los datos provistos por la Comisión de Comercio de Futuros de Materias Primas de Estados Unidos de Norteamérica.

UN NUEVO ESCENARIO

Las expectativas decrecientes sobre un alza de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica detuvieron la apreciación del dólar, un cambio que puede mitigar las presiones sobre los mercados emergentes y apuntalar las exportaciones estadounidenses



*Desestacionalizado.

FUENTE: *WSJ Market Data Group* (índice); *Oficina del Censo* (exportaciones); *Tradeweb* (bund); *Ryan ALM* (letras del Tesoro).

Un estancamiento del dólar beneficiaría a las economías y las divisas de países emergentes. Muchos mercados emergentes dependen de la llegada de capitales internacionales para financiar su crecimiento. La posibilidad de un alza de tasas de Estados Unidos de Norteamérica ha llevado a los gestores de fondos a retirarse de estos países, lo que ha contribuido a un debilitamiento de las monedas locales y a una alza de los costos de financiamiento.

En última instancia, sin embargo, el destino de los países emergentes y sus monedas “dependerá en gran medida de lo que ocurra en China”, dice Alan Ruskin, director global de estrategia de divisas de mercados desarrollados de *Deutsche Bank AG*. China es el mayor consumidor mundial de materias primas y satisfacer esa demanda es una fuente clave de ingresos para numerosas economías emergentes.

Algunos bancos centrales de los países en desarrollo parecen frustrados tras la decisión de la Fed de posponer un aumento de las tasas. Un alza de tasas “generará estabilidad en los países emergentes de modo que podamos seguir desarrollándonos y reformando nuestras economías”, dijo en un mensaje de texto Mirza Adityaswara, vicegobernador sénior del Banco Central de Indonesia.

La decisión de la Fed de no tocar las tasas de corto plazo también podría obligar a los bancos centrales de otras latitudes a multiplicar sus esfuerzos para debilitar sus monedas y, de esta manera, estimular sus economías, dijo el viernes Andrew Balls, ejecutivo de la firma de inversión *global Pacific Investment Management Co.* “Ejerce presión para que el Banco Central Europeo y el Banco de Japón tomen cartas en el asunto”, manifestó en una entrevista.

El BCE y el Banco de Japón han iniciado grandes programas de flexibilización cuantitativa para reanimar sus economías. Estas políticas tienden a reducir el valor de la moneda y apuntalar las exportaciones. La decisión de la Fed de aplazar un alza de tasas en Estados Unidos de Norteamérica probablemente debilitará el dólar, lo que reduce el impacto del estímulo.

Balls expresó que la inactividad de la Fed aumenta la probabilidad de que el presidente del BCE, Mario Draghi, cumpla la promesa que hizo en septiembre de expandir el programa de compra de bonos si la situación lo ameritaba.

Fuente de información:

<http://lat.wsj.com/articles/SB12741693213761324112504581247551878069540?tesla=y>

II. COMERCIO EXTERIOR

Observatorio Económico México (BBVA Research)

El 16 de octubre de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el “Observatorio Económico México”. A continuación se incluye el contenido.

Destinos y sectores detrás del relativo bajo dinamismo de las exportaciones manufactureras no automotrices

- Las exportaciones manufactureras no automotrices representan alrededor de 58% de las exportaciones totales de México.
- Estas exportaciones manufactureras han desacelerado significativamente su crecimiento desde 2013 al primer semestre de 2015.
- A consecuencia de lo anterior, las manufacturas no automotrices contribuyeron con solamente 15% al crecimiento de las exportaciones manufactureras totales en la primera mitad del año en curso.
- La desaceleración del crecimiento de las exportaciones manufactureras no automotrices observada desde 2013 se explica tanto por su pérdida de competitividad y el menor dinamismo en el mercado de Estados Unidos de Norteamérica como por la debilidad económica en otras regiones del mundo.
- Países como China, Alemania y Corea del Sur han ganado terreno en el mercado de importaciones estadounidenses de manufacturas no automotrices.

- La pérdida de dinamismo en el mercado de Estados Unidos de Norteamérica de las exportaciones mexicanas de este tipo de productos obedece principalmente al desfavorable desempeño de la industria electrónica y de equipo de cómputo.
- Si bien las exportaciones automotrices marchan a un buen ritmo hasta ahora, la elevada concentración en dichas exportaciones podría representar un riesgo ante un escenario de recesión económica en Estados Unidos de Norteamérica o cuando las preferencias de los consumidores cambien abruptamente hacia otras tecnologías de transporte.

Introducción

En el primer semestre del año en curso, las exportaciones totales de México mostraron una variación anual de 2.1% negativo *versus* 4.2% durante el mismo lapso de 2014. Este desempeño desfavorable obedece principalmente al comportamiento de las exportaciones petroleras, las cuales registran una caída anual de 44.2% en la primera mitad de 2015. No obstante que la participación de las exportaciones petroleras representa solamente 6.8% de las exportaciones totales, la abrupta caída en los precios del barril de la mezcla mexicana de petróleo (con respecto al primer semestre del año previo) ha implicado que este rubro de exportaciones le haya restado 5.3% al crecimiento anual de las exportaciones totales (ver cuadro siguiente). Por su parte, el crecimiento de las exportaciones no petroleras, el cual registró una tasa anual de 3.1%, no fue suficiente para contrarrestar completamente la incidencia negativa de las exportaciones petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, sobresalen por su importancia las exportaciones manufactureras no automotrices. En los últimos tres años, este tipo de exportaciones ha estado marcado por una desaceleración de su crecimiento.

CRECIMIENTO Y ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS

	Variación anual enero-junio (porcentaje)		Participación en las exportaciones totales de enero a junio de 2015 (%)	Incidencia en las exportaciones totales de enero-junio 2015 puntos porcentuales)
	2014	2015		
Exportaciones totales	4.2	-2.1	100.0	-2.1
Exportaciones petroleras	-6.7	-44.2	6.8	-5.3
Exportaciones no petroleras	5.9	3.6	93.2	3.1
Agropecuarias	5.8	7.6	3.9	0.3
Extractivas	19.3	-9.6	1.3	-0.1
Manufactureras	5.7	3.6	88.0	3.0
Automotrices	9.7	9.5	30.1	2.6
No automotrices	3.8	0.8	57.9	0.5

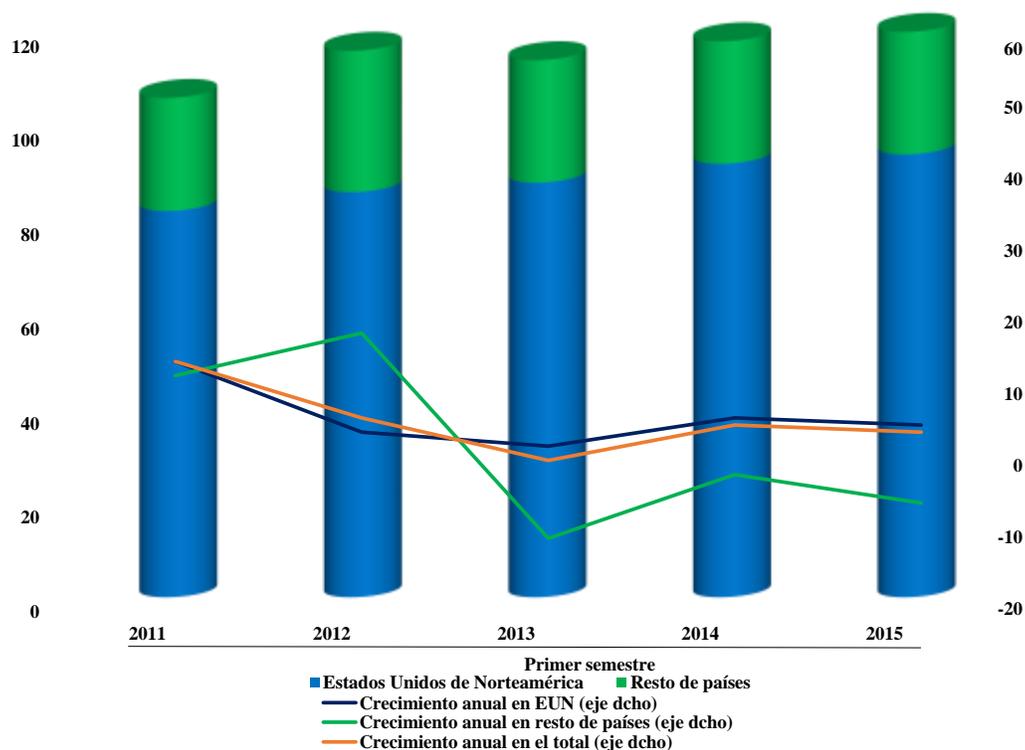
FUENTE: BBVA Research con datos de INEGI.

En este documento se intenta hacer una disección por destino de exportación y a nivel sectorial que permita identificar los flujos del comercio internacional manufacturero no automotriz que están limitando el desempeño exportador de la manufactura en su conjunto.

Dinamismo reciente de las exportaciones manufactureras no automotrices de México

Durante el primer semestre de 2015, las exportaciones no automotrices (que también incluyen la participación relativamente menor de las exportaciones agropecuarias y extractivas) mostraron un crecimiento anual de 1.0% *versus* 4.2% en la primera mitad de 2014. Al considerar los destinos de exportación, este menor desempeño durante el año en curso se debe tanto a la desaceleración del crecimiento de las exportaciones hacia el mercado de Estados Unidos de Norteamérica como a la caída anual en las exportaciones que ocurrió en el resto de los países a los que México envía productos no automotrices (ver gráfica siguiente).

**EXPORTACIONES MEXICANAS NO AUTOMOTRICES A ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMÉRICA Y RESTO DE PAÍSES**
-Miles de millones de dólares estadounidenses-



FUENTE: BBVA Research con datos de INEGI y AMIA.

En contraste con lo descrito en el párrafo anterior, la manufactura automotriz ha mantenido su vigor exportador al haber registrado una tasa anual de crecimiento de 9.5% en el primer semestre de 2015 (la cifra correspondiente para el mismo lapso del año previo se ubicó en 9.7%). Cabe mencionar que México ha incrementado su cuota de mercado en las importaciones estadounidenses de estos productos (ver cuadro siguiente). No obstante, las exportaciones manufactureras automotrices hacia los destinos de exportación distintos a Estados Unidos de Norteamérica han venido mostrando una desaceleración significativa en los últimos tres años (ver gráfica siguiente).

Si bien el desempeño exportador de la manufactura automotriz en México se ha destacado notablemente a partir de la reestructuración de la industria automotriz en

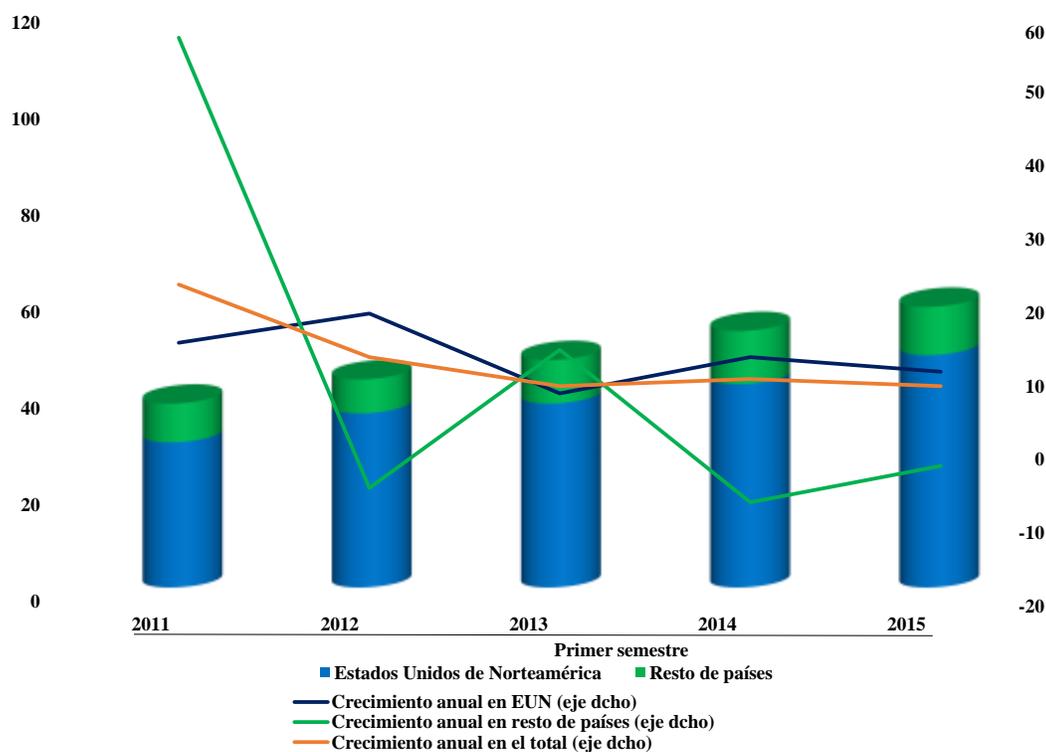
Norteamérica, la elevada concentración en las exportaciones de dicha industria podría representar un riesgo ante un escenario de recesión económica en Estados Unidos de Norteamérica o cuando las preferencias de los consumidores cambien abruptamente hacia otras tecnologías de transporte.

**CUOTA DE MERCADO EN LAS IMPORTACIONES ESTADOUNIDENSES
DE MANUFACTURAS AUTOMOTRICES
-Porcentaje del total-**

	2011	2012	2013	2014	2015
	Primer semestre				
México	26.7	25.8	27.3	29.2	30.6
Canadá	24.6	23.2	22.0	20.3	18.5
Japón	16.6	20.8	18.6	16.5	15.4
Alemania	11.7	10.5	11.5	12.0	10.8
Corea del Sur	5.7	6.3	6.8	7.2	7.9

FUENTE: BBVA Research con datos del *US Department of Commerce*.

**EXPORTACIONES MEXICANAS AUTOMOTRICES A ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMÉRICA Y RESTO DE PAÍSES
-Miles de millones de dólares estadounidenses-**



FUENTE: BBVA Research con datos de INEGI y AMIA

Si bien alrededor de solamente una quinta parte de las exportaciones mexicanas no automotrices tiene un destino distinto a los Estados Unidos de Norteamérica, la actual desaceleración económica de Asia y Latinoamérica aunada al bajo crecimiento económico en Europa han impactado desfavorablemente el desempeño exportador mexicano de este tipo de manufacturas. En lo que corresponde al desempeño de estas manufacturas en el mercado estadounidense de importaciones, la desaceleración del crecimiento de las exportaciones mexicanas ha obedecido en gran medida a una disminución en la participación de mercado (respecto al primer semestre de 2012) al interior de las importaciones estadounidenses. Lo anterior ha sido consecuencia de un crecimiento anual promedio de 1.1% de estas exportaciones hacia Estados Unidos de Norteamérica durante las primeras mitades de 2013-2015, cifra que ha estado por debajo del incremento anual promedio de 2.1% en las importaciones estadounidenses totales de las manufacturas no automotrices (ver cuadro siguiente). En contraste, países como China, Alemania y Corea del Sur han ganado terreno en dicho mercado (ver cuadro: *Cuota de mercado en las importaciones estadounidenses de manufacturas no automotrices*).

**IMPORTACIONES ESTADOUNIDENSES DE MANUFACTURAS
NO AUTOMOTRICES
-Variación porcentual anual-**

	2012	2013	2014	2015	Promedio I Sem. 2013-I Sem. 2015
	Primer semestre				
Total	4.7	0.5	3.7	2.2	2.1
China	8.0	2.4	5.2	5.8	4.5
México	8.4	-1.6	0.2	4.6	1.1
Canadá	0.6	3.2	-2.3	-2.1	-0.4
Japón	12.1	-5.4	-1.6	0.3	-2.2
Alemania	11.1	0.7	10.8	2.3	4.6
Corea del Sur	-3.7	5.2	5.5	5.5	5.4

FUENTE: BBVA Research con datos del *US Department of Commerce*.

**CUOTA DE MERCADO EN LAS IMPORTACIONES
ESTADOUNIDENSES DE MANUFACTURAS NO
AUTOMOTRICES
-Porcentaje del total-**

	2011	2012	2013	2014	2015
	Primer semestre				
China	24.2	25.0	25.5	25.9	26.8
México	9.9	10.3	10.0	9.7	9.9
Canadá	10.7	10.3	10.6	10.0	9.6
Japón	5.5	5.8	5.5	5.2	5.1
Alemania	4.5	4.8	4.8	5.1	5.1
Corea del Sur	2.9	2.7	2.8	2.9	3.0

FUENTE: BBVA Research con datos del *US Department of Commerce*.

La pérdida de dinamismo de las exportaciones manufactureras no automotrices en el mercado de Estados Unidos de Norteamérica durante las primeras mitades de 2013-2015 se explica principalmente por el desfavorable desempeño de los productos electrónicos y de cómputo, cuyas exportaciones mostraron una caída anual promedio de 0.8% (ver cuadro siguiente). En contraste, las exportaciones de productos de equipo eléctrico y electrodomésticos, y de maquinaria no eléctrica registraron tasas de crecimiento promedio de 5.0 y 4.9%, respectivamente (ver cuadros siguientes). Al interior de las exportaciones de estas manufacturas se observa un desempeño heterogéneo con respecto a las importaciones estadounidenses de los productos correspondientes. Entre los grupos de productos con un desempeño desfavorable en dicho lapso figuran tres que tienen un peso relativamente importante en el total: 1) equipo de cómputo; 2) equipo de comunicaciones; y 3) equipo de audio y video. El primero de ellos mostró un crecimiento promedio de 1.0% negativo. No obstante que esta cifra se ubicó por arriba del crecimiento promedio de 3.6% negativo de las importaciones estadounidenses de equipo de cómputo, las fuertes caídas durante las primeras mitades de 2013 y 2014 incidieron negativa y significativamente sobre las

exportaciones manufactureras no automotrices (ver cuadro: *Importaciones estadounidenses de equipo computacional*).¹

**IMPORTACIONES ESTADOUNIDENSES DE PRODUCTOS
ELECTRÓNICOS Y EQUIPO COMPUTACIONAL
-Variación porcentual anual-**

	2012	2013	2014	2015	Promedio I Sem. 2013-I Sem. 2015
	Primer semestre				
Total	4.4	0.3	1.1	3.8	1.8
China	9.1	3.5	2.4	3.9	3.3
México	9.5	-4.2	-7.3	9.0	-0.8
Malasia	0.5	3.9	5.8	27.8	12.5
Japón	5.1	-11.7	-5.8	-2.0	-6.5
Taiwán	-22.6	-3.9	8.3	-6.3	-0.7
Corea del Sur	-23.1	19.9	-3.1	-7.5	3.1
Tailandia	7.9	3.8	3.2	16.1	7.7

FUENTE: BBVA Research con datos del *US Department of Commerce*.

**IMPORTACIONES ESTADOUNIDENSES DE EQUIPO ELÉCTRICO Y
ELECTRODOMÉSTICOS
-Variación porcentual anual-**

	2012	2013	2014	2015	Promedio I Sem. 2013-I Sem. 2015
	Primer semestre				
Total	9.4	4.0	7.1	6.3	5.8
China	6.3	10.3	7.2	11.7	9.8
México	13.3	1.9	7.5	5.6	5.0
Japón	23.4	5.5	2.9	-1.2	2.4
Alemania	4.0	-2.0	11.0	-5.1	1.3
Corea del Sur	1.2	-7.1	2.5	5.2	0.2
Canadá	5.1	-2.3	-5.4	-3.5	-3.7
Taiwán	6.7	3.1	1.0	15.1	6.4

FUENTE: BBVA Research con datos del *US Department of Commerce*.

¹ Para mayor información sobre el desempeño de las exportaciones mexicanas de equipo de cómputo, ver Observatorio Económico México “Las exportaciones mexicanas de computadoras: un enfoque industrial excesivo hacia las de escritorio,” septiembre de 2013.

IMPORTACIONES ESTADOUNIDENSES DE MAQUINARIA NO ELÉCTRICA

-Variación porcentual anual-

	2012	2013	2014	2015	Promedio I Sem. 2013-I Sem. 2015
	Primer semestre				
Total	16.0	-6.0	9.9	2.1	2.0
China	14.1	-1.0	13.8	5.7	6.2
Japón	22.5	-8.6	-2.8	-0.4	-3.9
Alemania	16.2	-2.1	7.8	0.3	2.0
México	16.0	0.5	8.0	6.1	4.9
Canadá	10.0	-3.7	0.6	0.1	-1.0
Italia	17.4	-2.3	17.9	-3.2	4.2
Corea del Sur	34.4	-13.7	24.5	11.3	7.4

FUENTE: BBVA Research con datos del *US Department of Commerce*.

IMPORTACIONES ESTADOUNIDENSES DE EQUIPO COMPUTACIONAL

-Variación porcentual anual-

	2012	2013	2014	2015	Promedio I Sem. 2013-I Sem. 2015
	Primer semestre				
Total	12.0	-6.9	-4.0	0.0	-3.6
China	8.4	-4.5	-5.4	-4.2	-4.7
México	30.1	-18.2	-6.0	21.1	-1.0
Tailandia	45.2	4.3	1.7	15.1	7.1
Vietnam	46.3	143.9	102.9	-33.7	71.0
Taiwán	-22.5	-1.4	5.9	-8.0	-1.2
Malasia	6.8	-15.0	-14.1	-1.3	-10.1
Japón	-0.4	-17.6	-13.4	-4.7	-11.9

FUENTE: BBVA Research con datos del *US Department of Commerce*.

En lo que se refiere a equipo de comunicaciones, este grupo registró un crecimiento promedio de 3.0% negativo mientras que la cifra correspondiente para las importaciones estadounidenses fue 7.1% (ver cuadro: siguiente). Finalmente, para el caso del equipo de audio y video, el crecimiento promedio de las exportaciones mexicanas fue 4.3% negativo *versus* 4.2% también negativo de las importaciones estadounidenses de estos productos (ver cuadro: *Importaciones estadounidenses de equipo de audio y video*).

**IMPORTACIONES ESTADOUNIDENSES DE EQUIPO
DE COMUNICACIONES
-Variación porcentual anual-**

	2012	2013	2014	2015	Promedio I Sem. 2013-I Sem. 2015
	Primer semestre				
Total	-0.9	15.5	-1.3	7.2	7.1
China	17.5	25.3	2.9	9.3	12.5
México	9.7	9.5	-29.7	11.1	-3.0
Corea del Sur	-34.8	27.5	6.2	-25.1	2.9
Malasia	10.0	2.0	6.4	0.1	2.8
Taiwán	-50.2	-10.9	3.1	-8.6	-5.5
Vietnam	48.5	74.7	86.5	219.7	126.9
Tailandia	-7.1	8.5	-0.2	34.5	14.3

FUENTE: BBVA Research con datos del *US Department of Commerce*.

**IMPORTACIONES ESTADOUNIDENSES DE EQUIPO
DE AUDIO Y VIDEO
-Variación porcentual anual-**

	2012	2013	2014	2015	Promedio I Sem. 2013-I Sem. 2015
	Primer semestre				
Total	-1.7	-11.6	2.2	-3.0	-4.2
China	-1.8	-13.0	5.8	2.4	-1.6
México	-8.5	-5.4	2.5	-9.9	-4.3
Japón	27.0	-35.7	-15.3	-17.8	-22.9
Tailandia	-4.6	-20.4	7.2	-3.6	-5.6
Taiwán	54.3	0.3	-19.8	12.0	-2.5
Corea del Sur	11.0	11.6	-1.9	3.5	4.4
Malasia	-19.4	-8.4	-29.4	18.3	-6.5

FUENTE: BBVA Research con datos del *US Department of Commerce*.

Conclusiones

El desempeño de las exportaciones manufactureras no automotrices ha limitado el crecimiento de la industria manufacturera en México en los años más recientes. Cabe mencionar que las exportaciones manufactureras no automotrices representan alrededor de 58% de las exportaciones totales de México. Estas exportaciones manufactureras han desacelerado significativamente su crecimiento desde 2013 al primer semestre de 2015. A consecuencia de lo anterior, las manufacturas no automotrices contribuyeron con solamente 15% al crecimiento de las exportaciones manufactureras totales en la primera mitad del año en curso. La desaceleración del crecimiento de las exportaciones

manufactureras no automotrices observada desde 2013 se explica tanto por su pérdida de competitividad y el menor dinamismo en el mercado de Estados Unidos de Norteamérica como por la debilidad económica en otras regiones del mundo. Países como China, Alemania y Corea del Sur han ganado terreno en el mercado de importaciones estadounidenses de manufacturas no automotrices. La pérdida del dinamismo exportador mexicano en el mercado de importaciones de Estados Unidos de Norteamérica de este tipo de productos es atribuible principalmente al desfavorable desempeño de la industria electrónica y de equipo de cómputo.

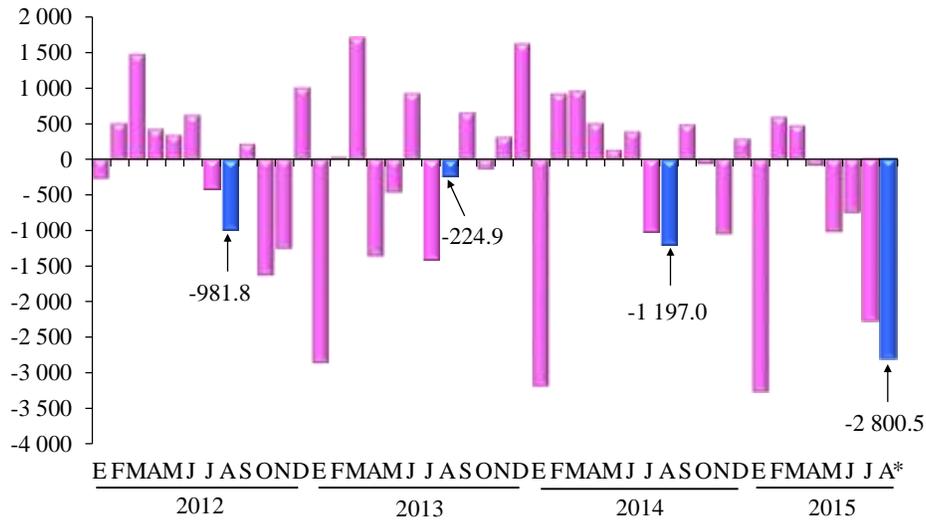
Fuente de información:

https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2015/10/151016_ObsEcoMexico_Manuf_no_Auto.pdf

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 25 de septiembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en agosto de 2015, el saldo de la balanza comercial registró un déficit comercial de 2 mil 800.5 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el déficit de 2 mil 267 millones de dólares reportado en el séptimo mes del presente año. El cambio en el saldo comercial observado entre julio y agosto fue resultado neto de una disminución en el déficit de la balanza de productos no petroleros, que pasó de un mil 232 millones de dólares en julio a 962 millones de dólares en agosto, y de un aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros, de un mil 35 millones de dólares a un mil 838 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-



En los primeros ocho meses del año en curso la balanza comercial del país fue deficitaria en 9 mil 119.6 millones de dólares, monto que significó un incremento de 264.9% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (2 mil 499.3 millones de dólares).

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO Enero-agosto



* Cifras oportunas para agosto.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO -Millones de dólares-

Concepto	2013	2014	2015			
			Jun	Jul	Ago*	Ene-Ago*
Exportaciones Totales	380 015	397 129	33 840	32 804	31 030	252 372
Petroleras	49 482	42 587	2 296	2 168	1 898	16 898
No petroleras	330 534	354 542	31 544	30 636	29 132	235 473
Importaciones Totales	381 210	399 977	34 589	35 071	33 830	261 491
Petroleras	40 868	41 490	2 886	3 203	3 736	23 034
No petroleras	340 342	358 488	31 703	31 868	30 094	238 458
Balanza Comercial Total	-1 195	-2 849	-749	-2 267	-2 800	-9 120
Petroleras	8 614	1 097	-590	-1 035	-1 838	-6 135
No petroleras	-9 809	-3 945	-159	-1 232	-962	-2 984

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

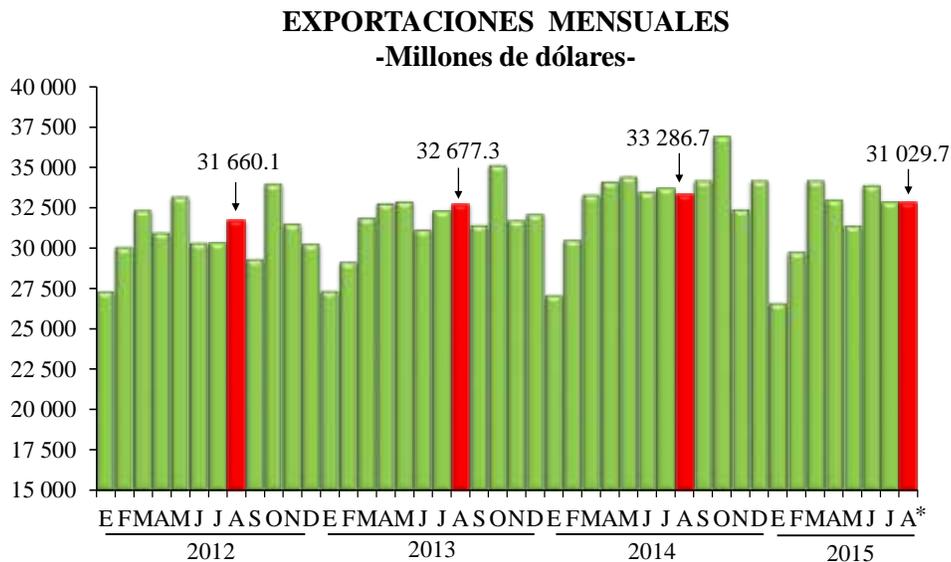
El valor de las exportaciones petroleras en agosto de 2015 fue de un mil 898.2 millones de dólares. Este monto se integró por un mil 542 millones de dólares de ventas de petróleo crudo² y por 356 millones de dólares de exportaciones de otros productos

² Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 39.44 dólares por barril, nivel inferior en 10.06 dólares respecto al del mes previo y en 51.36 dólares en comparación con el de agosto de 2014. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en el mes que se reporta en 1.261 millones de barriles diarios, cifra superior a la de 1.187 millones de barriles diarios de julio de 2015 y a la de 1.114 millones de barriles diarios del octavo mes de 2014.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en agosto de este año ascendió a 31 mil 29.7 millones de dólares, monto menor en 6.8% al presentado en igual mes de 2014. Dicha tasa se derivó de reducciones anuales de 1.6% en las exportaciones no petroleras y de una reducción de 48.3% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica se incrementaron 0.3% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo retrocedieron 10.3 por ciento.



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-Ago* de 2015	Variación porcentual anual				
		2014	2015			
			Anual	Jun	Jul	Ago*
Total	100.00	7.3	6.8	1.3	-1.6	2.6
Estados Unidos de Norteamérica	82.18	9.4	8.5	2.8	0.3	4.3
Automotriz	27.19	13.6	13.4	3.6	-0.3	7.9
Otras	54.99	7.5	6.1	2.4	0.7	2.6
Resto del Mundo	17.82	-1.0	-0.6	-5.3	-10.3	-4.6
Automotriz	4.98	3.6	1.3	15.9	-18.6	3.4
Otras	12.84	-2.5	-1.2	-11.1	-6.9	-7.3

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En el período enero-agosto de 2015, el valor de las exportaciones totales alcanzó 252 mil 371.8 millones de dólares, lo que significó una disminución anual de 2.8%. Dicha tasa fue resultado neto de un avance de 2.6% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 43.8% en las petroleras.

EXPORTACIONES TOTALES***Enero-agosto****2014-2015****TOTAL 252 371.8**

* Cifras oportunas para agosto de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el mes de referencia, las exportaciones de productos manufacturados mostraron un aumento anual de 2.2%. Las reducciones anuales más significativas se observaron en las exportaciones de productos de la siderurgia (19.6%), de productos de la industria química (11.8%), de maquinaria y equipo para la industria (3.8%) y de productos automotrices (3.2%). A su vez, el decremento anual en las exportaciones de productos automotrices se originó de retrocesos de 0.3% en las ventas destinadas a Estados Unidos de Norteamérica y de una reducción de 18.6% en las dirigidas a otros mercados.

El valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras ascendió a 769.1 millones de dólares, monto que implicó un avance de 25% a tasa anual. Los incrementos anuales más importantes se registraron en las exportaciones de camarón congelado (120.6%), de aguacates (74.5%), de ganado vacuno (47.3%), de frutas y frutos comestibles (41.9%), de cebollas y ajos (38.2%) y de jitomate (24%). En contraste, las reducciones anuales más relevantes se presentaron en las exportaciones de garbanzo (23.7%), de pescados, crustáceos y moluscos (18.7%) y de café (17.9%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 343.5 millones de dólares en el octavo mes del año en curso, con una tasa negativa de 2.4 por ciento.

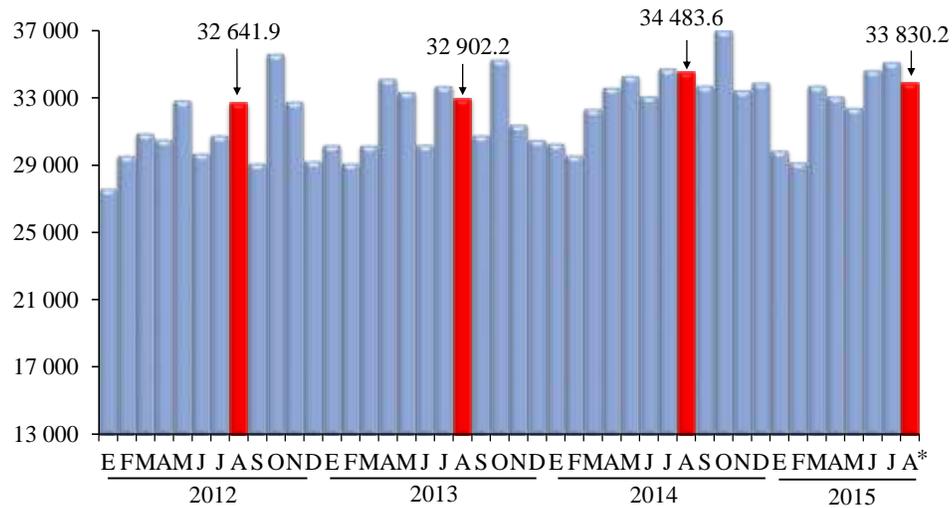
Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en los primeros ocho meses de 2015, fue la siguiente: bienes manufacturados 88.6%, productos petroleros 6.7%, bienes agropecuarios 3.5% y productos extractivos no petroleros 1.2 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en el octavo mes de 2015 fue de 33 mil 830.2 millones de dólares, lo que representó un decremento anual de 1.9 por ciento.

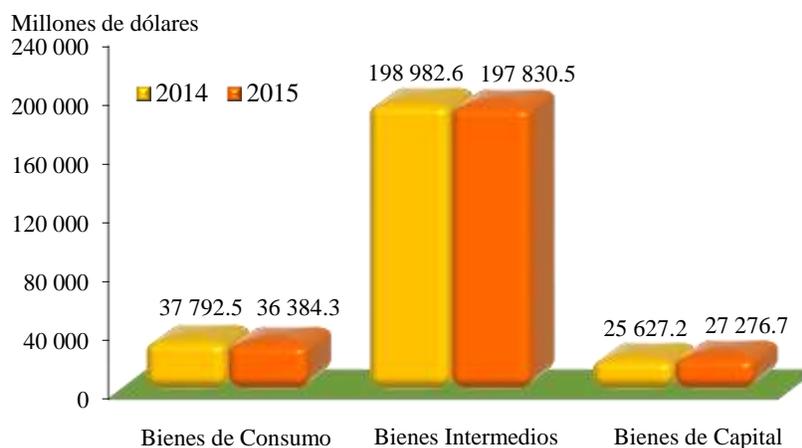
IMPORTACIONES MENSUALES -Millones de dólares-



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros ocho meses de 2015, el valor de las importaciones totales ascendió a 261 mil 491.4 millones de dólares, monto menor en 0.2% al observado en igual período de 2014. A su interior, las importaciones no petroleras avanzaron 1.6% a tasa anual, en tanto que las petroleras disminuyeron 16.1 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES***Enero-agosto****2014-2015****TOTAL 261 491.4**

* Cifras oportunas para agosto de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

Las importaciones de bienes de consumo sumaron 5 mil 484.9 millones de dólares, lo cual significó un crecimiento anual de 9.5%. Dicha tasa fue reflejo de alzas de 1.6% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de 31.5% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano). Por su parte, en agosto del presente año se importaron bienes de uso intermedio por 24 mil 938.5 millones de dólares, nivel inferior en 5% al mostrado en agosto de 2014. A su vez, esta tasa se derivó de caídas anuales de 4.7% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de una disminución de 7.8% en las de productos de uso intermedio petroleros.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes de referencia éstas alcanzaron a 3 mil 406.8 millones de dólares, cifra que implicó un aumento de 5.6% con relación al monto registrado en igual mes de 2014.

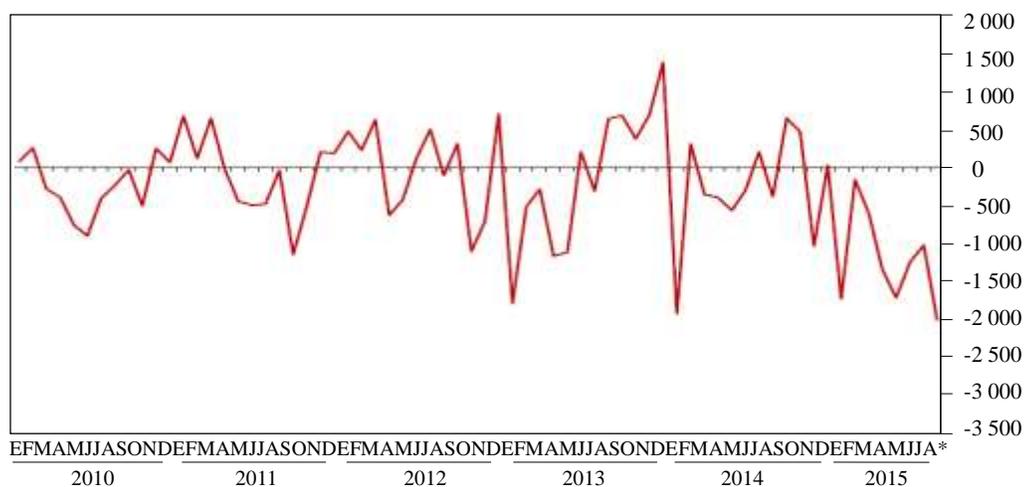
Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones en el período enero-agosto de 2015, fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.7%, bienes de consumo 13.9% y bienes de capital 10.4 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en agosto de 2015, la balanza comercial mostró un déficit de 2 mil 10 millones de dólares, en tanto que en el séptimo mes del presente año el saldo de esta balanza fue deficitario en un mil 21 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre julio y agosto se originó de un aumento en el déficit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 80 millones de dólares en julio a 161 millones de dólares en agosto, y de un incremento en el déficit de la balanza productos petroleros, que pasó de 942 millones de dólares a un mil 850 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

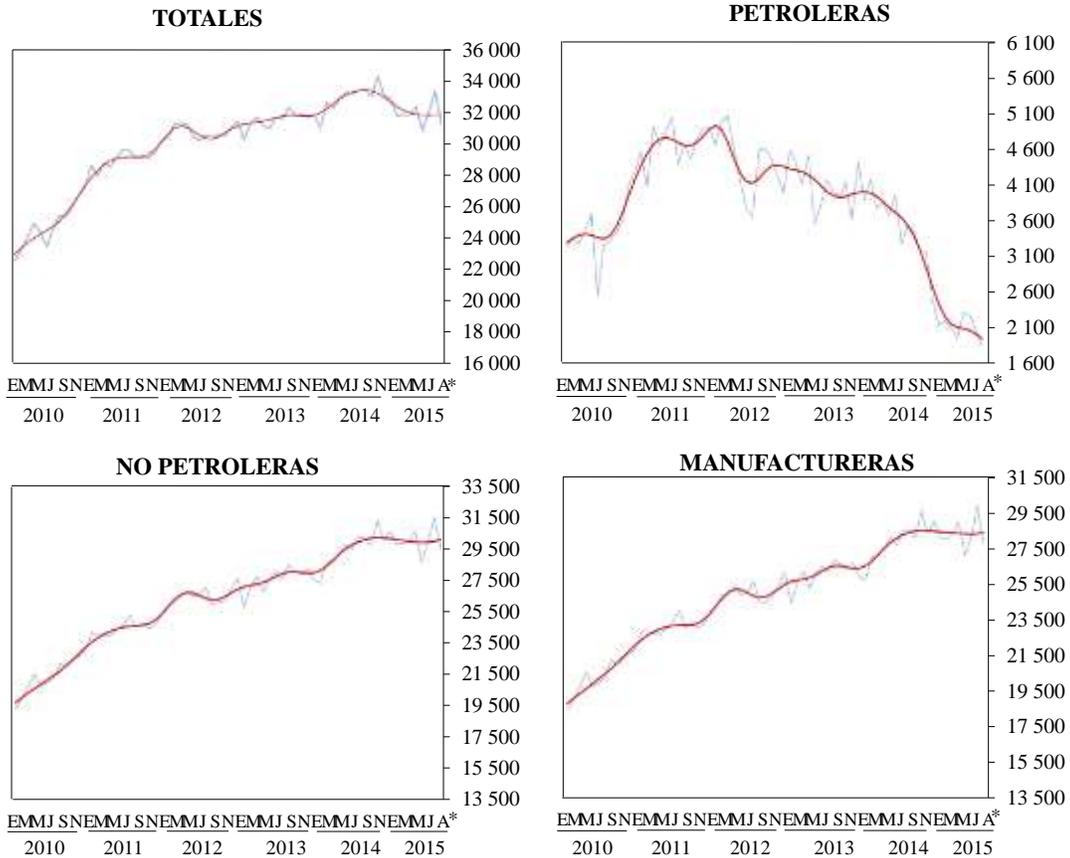


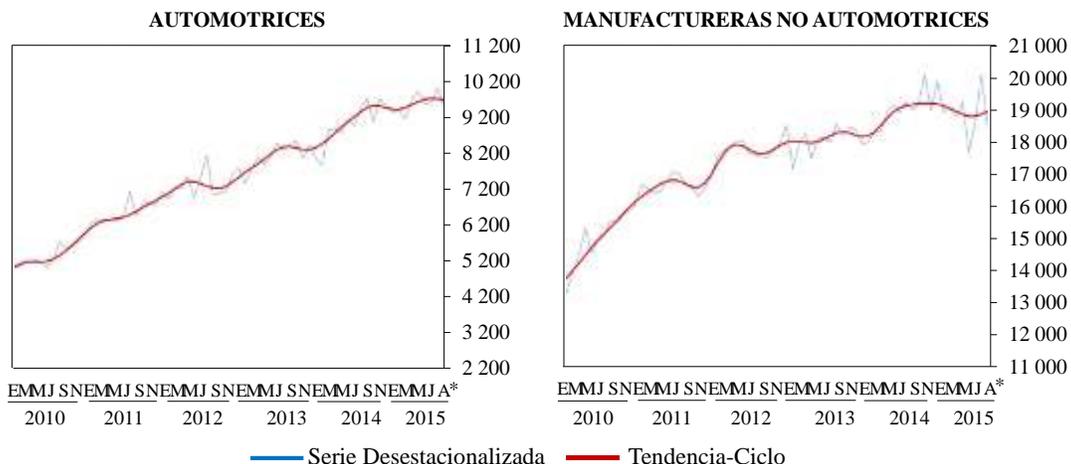
*Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En el mes que se reporta, las exportaciones totales desestacionalizadas presentaron una caída mensual de 6.55%, la cual fue resultado de disminuciones de 6.28% en las no petroleras y de una caída de 10.53% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras mostraron una reducción mensual de 7.16%. A su vez, dicha tasa reflejó descensos de 5.45% en las exportaciones automotrices y de 8.02% en las de manufacturas no automotrices.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-



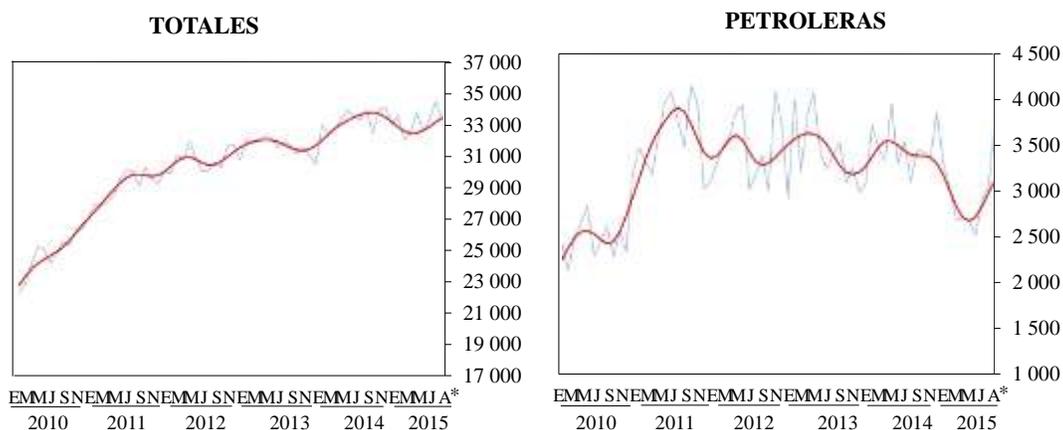


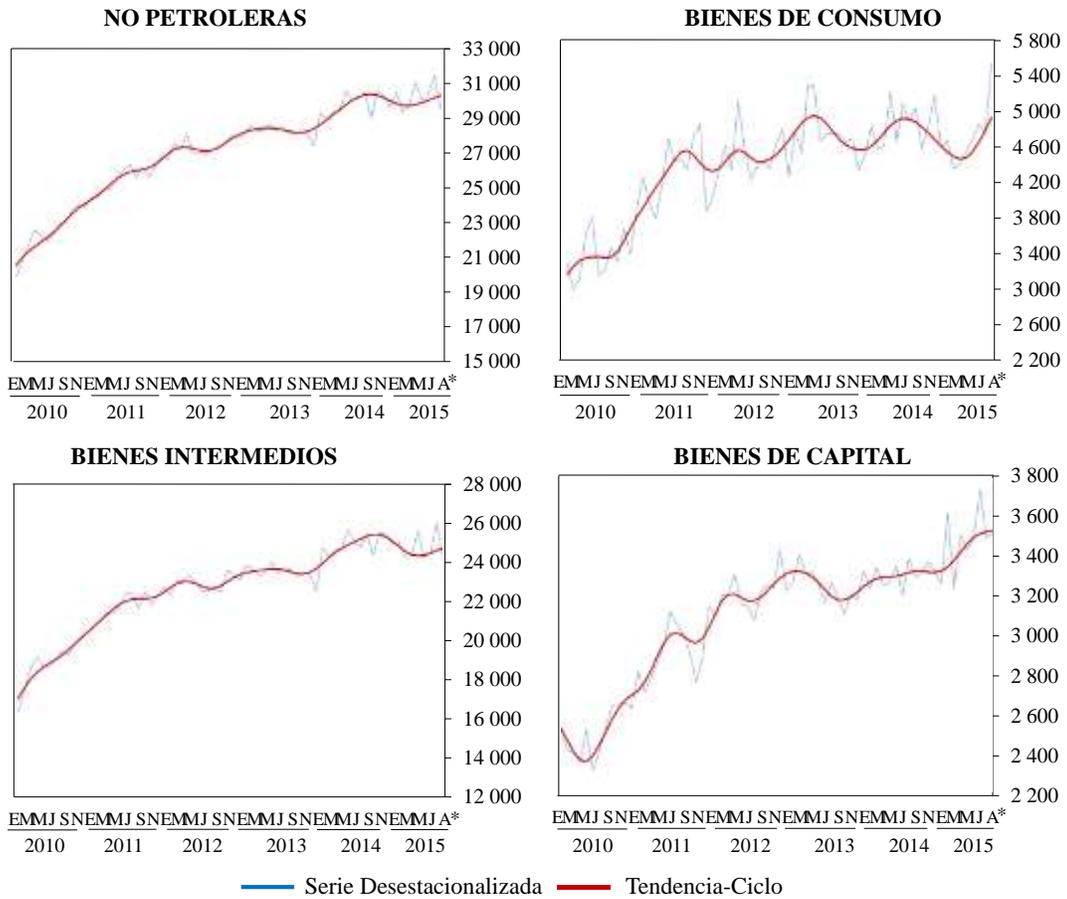
* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en agosto de 2015 registraron un retroceso mensual desestacionalizado de 3.48%. Esta cifra se derivó de de la combinación de un descenso de 6.01% en las importaciones no petroleras y de un avance de 22.74% en las petroleras. Por tipo de bien, se reportó una caída mensual de 7.63% en las de bienes de uso intermedio (de 8.14% en el caso de las no petroleras), en tanto que se observaron crecimientos mensuales de 16.43% en las de bienes de consumo (de 2.14% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros) y de 0.45% en las de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-





* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-Agosto
2013-2015
-Millones de dólares-

Concepto	2013 (a)	2014 (b)	2015 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2015
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	-3 641.3	-2 499.3	-9 119.6	264.9	
EXPORTACIONES TOTALES	249 820.2	259 603.0	252 371.8	-2.8	100.0
Petroleras	33 115.1	30 084.2	16 898.4	-43.8	6.7
No petroleras	216 705.2	229 518.8	235 473.4	2.6	93.3
Agropecuarias	7 696.1	8 226.3	8 915.6	8.4	3.5
Extractivas	3 057.4	3 516.5	3 026.3	-13.9	1.2
Manufactureras	205 951.7	217 776.0	223 531.5	2.6	88.6
IMPORTACIONES TOTALES	253 461.5	262 102.3	261 491.4	-0.2	100.0
Bienes de consumo	37 795.9	37 492.5	36 384.3	-3.0	13.9
Bienes intermedios	190 089.5	198 982.6	197 830.5	-0.6	75.7
Bienes de capital	25 576.1	25 627.2	27 276.7	6.4	10.4

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/balcom_o/balcom_o2015_09.pdf

Los exportadores mexicanos como fuente de divisas; un importante factor de estabilidad para la economía (Presidencia de la República)

El 2 de octubre de 2015, la Presidencia de la República comunicó que durante la ceremonia de clausura del 22º Congreso del Comercio Exterior Mexicano y la entrega del Premio Nacional de Exportación, el Presidente de la República expresó su mayor reconocimiento “a todos los exportadores de México porque su labor, como fuente de divisas, ha sido un importante factor de estabilidad para nuestra economía”. A continuación se presenta la información.

Al encabezar la ceremonia de clausura del 22º Congreso del Comercio Exterior Mexicano y la entrega del Premio Nacional de Exportación, el Presidente de la República expresó su mayor reconocimiento “a todos los exportadores de México

porque su labor, como fuente de divisas, ha sido un importante factor de estabilidad para nuestra economía”.

Manifestó que con las acciones que llevan a cabo en conjunto los exportadores y el Gobierno de la República “estamos impulsando una política comercial que derriba muros y construye puentes”, tal y como se comprometió en este mismo encuentro hace dos años.

Subrayó que “el proceso de transformación nacional sigue su marcha para bien de México y de los mexicanos. Así lo confirma el “Índice de Competitividad Global 2015-2016” del Foro Económico Mundial, en el que México avanzó cuatro posiciones en el último año. En él se destaca que el ascenso de México, del lugar 61 al 57, es una señal de que las reformas y lo que estamos haciendo en materia de infraestructura ya está comenzando a dar mejores resultados”.

Destacó que otro ejemplo de este avance es el resultado de la segunda licitación de la Ronda 1, en la que “se acreditó la confianza y el interés de los inversionistas nacionales y extranjeros de ser parte de la Reforma Energética. Bajo los más exigentes parámetros internacionales de transparencia, el nuevo sistema licitatorio en materia energética permitió que las empresas interesadas compitieran en una cancha pareja garantizando que los ganadores fueran efectivamente quienes presentaron las mejores ofertas”.

Apuntó que con ello “las empresas ganadoras iniciarán actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en los próximos meses, generando con ello cientos de empleos en favor del desarrollo de nuestro país”.

Estos resultados “nos motivan a continuar implementando con eficacia y transparencia la Reforma Energética, así como todas las reformas estructurales que poco a poco transformarán la vida de las familias mexicanas”, indicó.

Agregó que “hoy México se ubica como la quinta economía más abierta entre los principales países del mundo, entre aquellos que integran el grupo del G-20, que son las economías más desarrolladas y más importantes del orbe”.

Precisó que el comercio exterior de México equivale a 63.1% del Producto Interno Bruto (PIB). “De este tamaño, de esta dimensión es la aportación que hace el comercio exterior para el desarrollo de nuestra economía, para la riqueza que se genera en México, de la que deriva el bienestar de las familias mexicanas”, agregó.

Refirió que en los primeros ocho meses de este año, las exportaciones nacionales superaron los 252 mil millones de dólares, y que a pesar de la fuerte caída en el precio del petróleo y el contexto global especialmente difícil, “las exportaciones que hoy se registran de nuestro comercio son mayores, sin embargo, a las que había en el año 2012. Es decir, nuestro comercio, el que hacemos con el mundo, sigue creciendo y sigue siendo especialmente relevante”.

La producción de exportaciones crece y se ubica en ruta ascendente

Recordó que hace tres décadas, en los años 80, “prácticamente 70% de las exportaciones que hacíamos como nación estaban en el petróleo, dependían del ingreso petrolero. Hoy esta cifra se ha reducido notablemente: con los precios del petróleo como están a la baja y muy caídos, en estos ocho meses las exportaciones petroleras apenas han representado el 6.7 por ciento”.

“Esto nos deja ver que nuestra planta de exportación, o de producción de exportaciones, está creciendo, sigue desarrollándose y está en ruta creciente, lo que permitirá consolidar a México como un país abierto al mundo y con una capacidad de producir lo mejor para el mundo entero”, mencionó.

Explicó que ello “es producto del trabajo de todos ustedes, es gracias a que las exportaciones no petroleras han crecido 12% en este mismo período, y que se ha logrado compensar la reducción de las exportaciones petroleras”.

Refirió como positivo el haber crecido 12% en estos años “de baja demanda global, es decir, en un escenario mundial, en donde los países en general no están creciendo como lo venían haciendo, al ritmo que tuvieron en los últimos años, demandando en consecuencia mejores productos”.

“Esto es reflejo de la visión que tienen las empresas exportadoras, una visión innovadora que tiene estrategias para agregar valor, y de la alianza que hemos hecho el sector privado con el sector público para abrir más mercados”, añadió.

Aseguró que “haciendo equipo con los emprendedores nacionales, el Gobierno de la República despliega una política comercial activa hacia las distintas regiones del mundo”.

El comercio con Estados Unidos de Norteamérica equivale a 1 mil 400 millones de dólares cada día

En América del Norte, explicó, “estamos fortaleciendo nuestra integración económica. No sólo se trata de exportarles más a nuestros vecinos del norte; también estamos trabajando para que sus propios bienes y servicios tengan mayor contenido mexicano. El año pasado, el comercio con Estados Unidos de Norteamérica creció 5.5%, superando los 513 mil millones de dólares. Esto significa, para darle dimensión, que cada día México y Estados Unidos de Norteamérica intercambian bienes y servicios por un valor de 1 mil 400 millones de dólares”.

Apuntó que para fortalecer y agilizar nuestro comercio, “estamos impulsando un plan de modernización e infraestructura de las aduanas, que contempla una inversión superior a los 18 mil millones de pesos en distintos proyectos. Éstos son para la frontera

norte, que incluyen desde equipamiento, ampliación y modernización de instalaciones aduaneras, hasta la construcción de nuevos puertos”.

Como ejemplo, citó que en agosto pasado “se puso en operación el primer puente ferroviario en la frontera México-Estados Unidos de Norteamérica en más de 100 años”. Asimismo, continuó, “los gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica y México, estamos diseñando la aduana modelo del siglo XXI: se trata de lograr el máximo grado de eficiencia en espacio, tiempo y recursos, con base en tecnología avanzada y diseños innovadores”.

Adicionalmente, dijo, “estamos impulsando el Despacho Conjunto con el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, que iniciará operaciones este año en el Aeropuerto de Laredo, Texas. Esta medida permitirá, en sus primeras etapas, un intercambio más ágil de mercancías para las industrias, particularmente automotriz, aeroespacial, de electrónicos y de autopartes”.

Mencionó que con América Latina y el Caribe “estamos desarrollando nuevos mecanismos para incrementar nuestra presencia comercial. Con este objetivo se concretó el Tratado de Libre Comercio con Panamá, una de las economías de Centroamérica y de la región latinoamericana que más ha crecido en los últimos años. Igualmente, se han actualizado diversos acuerdos de complementación económica con países hermanos como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en tanto que con los países de la Alianza del Pacífico, Colombia, Chile y Perú, hemos acordado liberar inmediatamente el 92% de nuestro comercio, y el 8% restante en el mediano y largo plazos”.

Puntualizó que ello está sujeto solamente a la ratificación del acuerdo comercial por los respectivos Congresos en cada uno de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Indicó que a través de esta misma Alianza, “hemos fortalecido nuestra cercanía con 42 países del mundo, incluyendo varios de la región Asia-Pacífico”.

En esa región, añadió, “con China se estableció una asociación estratégica integral que ha permitido el ingreso de varios productos mexicanos a este mercado, y el reconocimiento de la Denominación de Origen del tequila”.

Por otro lado, “hoy México participa activamente en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico que, al formalizarse, integrará la mayor zona de libre comercio del mundo”, destacó.

Explicó que los países que eventualmente serían parte de este acuerdo “generan 36% del PIB mundial, 25% del comercio que se hace en todo el mundo”, y captan 28% de la inversión extranjera directa del mundo, contribuyendo con ello a la generación de más empleos.

Con la Unión Europea, abundó, “ya hemos iniciado el proceso para la actualización de nuestro acuerdo global, que incluirá la modernización del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México”.

Al término del evento, el Presidente de la República recorrió la EXPO-COMCE, en la que visitó distintos stands de las empresas participantes.

Otras intervenciones:

1. México ha logrado mantener un crecimiento continuo en los últimos cinco años

El Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) resaltó que “México es de los pocos países que ha logrado mantener un crecimiento continuo en los últimos cinco años, debiendo destacar que las

exportaciones han sido el pilar y motor de este positivo comportamiento de la economía”.

Resaltó que parte importante de este análisis incluyó el impacto de las reformas estructurales en la economía mexicana, con especial referencia en los avances y perspectivas de la Reforma Energética.

“Importante señalar que esta Reforma presenta un cambio de paradigma para el sector energético, al lograr un nuevo arreglo constitucional y un cambio del entorno legislativo que asegura la afluencia de mayor tecnología y capital, con un incremento también de la renta del Estado”, añadió.

Manifestó que el reto actual “es lograr tasas de crecimiento que nos permitan crear empleos bien remunerados para elevar el nivel de vida de importantes núcleos de los mexicanos que han permanecido al margen del desarrollo y el bienestar”.

Indicó que es fundamental que “nuestros empresarios puedan producir en mejores condiciones, contando con un medio sistémico competitivo que les permita generar mayor valor en su producción, dirigida al mercado interno y al internacional”.

2. La verdadera fortaleza de México como potencia exportadora radica en su gente y en sus empresas

El Director General de ProMéxico destacó que gracias al esfuerzo de todas las empresas establecidas en territorio nacional, México alcanzó un récord inédito en exportaciones el año pasado.

En este contexto, agregó, el Gobierno de la República trabaja para impulsar con mayor ahínco el éxito de las empresas mexicanas en el ámbito internacional, a través de una visión enfocada en la promoción de las PyMEs y una agenda amplia de apertura comercial con socios de negocios como la Alianza del Pacífico, entre otros.

Mencionó que dos de las principales fortalezas de la economía mexicana son el bono demográfico y el capital humano. En este sentido informó que México es el octavo país con la mayor cantidad de graduados en ingeniería a nivel global, de acuerdo con el Foro Económico Mundial.

En cuanto al bono demográfico, explicó que la población en edad laboral llegará a su punto máximo en México en 2045, varios años después de Brasil, China o Chile, “es decir, la verdadera fortaleza de México como potencia exportadora radica en su gente y en sus empresas”.

Aseveró que el premio entregado tiene un paralelismo con los cambios estructurales que vive el país: “ello nos ha permitido avanzar cuatro lugares en la calificación del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial”. Estos resultados no son coincidencia, son producto del rumbo de productividad que está sembrado en el país gracias a la agenda de reformas transformadoras impulsadas por el Presidente de la República, concluyó.

3. En materia de salario mínimo los estados estamos obligados a responder con la misma valentía y decisión con que lo ha hecho el Presidente de la República

El Gobernador de Jalisco aseguró que las reformas impulsadas por el Presidente de la República han asumido la función de un Gobierno que facilita el desarrollo económico, siempre que se traduzca en desarrollo social.

En 2015, continuó, por primera vez en treinta años se revirtió la tendencia a la baja del poder adquisitivo pues las percepciones de los trabajadores incrementaron 4.2% en promedio, mientras la inflación se mantuvo por debajo del 3 por ciento.

Subrayó que ayer entró en vigor una transformación fundamental para el desarrollo económico de la nación: la homologación del **salario mínimo**. “Hoy los estados

estamos obligados a responder con la misma valentía y decisión con que lo ha hecho el Presidente de la República”, apuntó.

Destacó que mejorar la educación, crear infraestructura, e impulsar un desarrollo social más equitativo, son responsabilidades de gobierno que inciden directamente en la productividad, y desde ahora, serán fundamentales para elevar el nivel salarial.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/la-labor-de-los-exportadores-de-mexico-como-fuente-de-divisas-ha-sido-un-importante-factor-de-estabilidad-para-muestra-economia-epn/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/diversas-intervenciones-durante-la-clausura-del-22-congreso-del-comercio-exterior-mexicano-y-entrega-del-premio-nacional-de-exportacion/>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-la-clausura-del-22-congreso-del-comercio-exterior-mexicano-y-entrega-del-premio-nacional-de-exportacion/>

México tiene que andar nuevos pasos para competir (Forbes México)

El 12 de octubre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) en México generan 7 de cada 10 empleos, representan 95% de las empresas del país y aportan 52% del PIB nacional, pero sólo 33% invierten en tecnología. Es por eso que son la base que hay que impactar para poder competir.

En la última edición de Competitividad Global que elabora el Foro Económico Mundial, México avanzó cuatro lugares colocándose en la posición 57, desde el 61 que ocupó el año pasado, de un total de 140 países. Pero a pesar que México ha mejorado en materia de competitividad, aún sigue lejos de los países líderes (Suiza, Singapur y Estados Unidos de Norteamérica).

En Latinoamérica, la posición de México es superior a la de Colombia (61), Brasil (75) y Perú (69), pero inferior a la de Chile (35), que sigue siendo el país mejor posicionado de la región, pese a que cayó dos lugares en la clasificación.

Pero, ¿qué es lo que ha hecho Chile para mantener su competitividad? A grandes rasgos podemos apreciar que cuenta con instituciones sólidas, un entorno macroeconómico estable, un óptimo funcionamiento de los mercados financieros, alta preparación tecnológica y adopción generalizada de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En esencia, trabaja arduamente en todas aquellas áreas en la que México, a pesar de tener algunas mejoras, aún se necesita fortalecer.

Sin embargo, nuestro país posee grandes fortalezas, como son eficiencia de sus mercados financieros, fomento a la innovación, crecimiento de los clústeres turístico, automotriz, aeroespacial, entre otros.

Es por ello que México debe reforzar sus esfuerzos en materia de competitividad, para tener mejores resultados en el crecimiento económico, generación de empresas, creación de empleos y calidad de vida de las personas. Éste es, sin duda, el principal reto que afronta el país en la actualidad.

Así que tiene que empezar a andar nuevos pasos, y el camino para hacerlo es invirtiendo en tecnologías de la información. Invertir en tecnología es el camino para asegurar la competitividad de las diferentes industrias mexicanas.

Turismo, un claro ejemplo

Recientemente nos reunimos con gerentes de hoteles de Cancún y la Riviera Maya, y comentábamos cómo un sector como el de turismo, por ejemplo, que aporta 15% del Producto Interno Bruto (PIB) del país (frente al 7.6% de la industria automotriz y 7% del financiero), y que es sustento para cerca de 10 millones de mexicanos, es un claro ejemplo de la importancia que tiene estar actualizado tecnológicamente para poder ser competitivo.

No hay que olvidar que México se ha convertido en uno de los 10 destinos turísticos más importantes en el mundo. Es por ello que la oportunidad de mantenerse atractivo radica principalmente en los servicios que esta industria le ofrece a los viajeros. En ese sentido, atraer turistas, y sobre todo lograr que vuelvan, es una de las principales tareas del sector hotelero y turístico.

Y es que actualmente la expectativa tecnológica del viajero implica el deseo de llegar al hotel y disponer con facilidad de los mismos servicios tecnológicos a los que accede en su casa: poder revisar sus correos, publicar en redes sociales, ver sus películas favoritas en sitios como Netflix o YouTube, acceder a su lista de música o llamar a sus seres queridos sin que se caiga la llamada o tenga que pagar mucho dinero por ello.

La única forma de satisfacer esa expectativa es que los hoteles implementen soluciones tecnológicas de manera inteligente, a fin que los huéspedes puedan vivir mejores experiencias y que los dueños o gerentes de hoteles vendan más y aumenten sus ingresos. Ése es el futuro y eso es competitividad.

Es importante asegurar el crecimiento de industrias estratégicas para el país, no sólo para un sector como el turístico, sino también para otros que —como salud y servicios financieros— son imprescindibles para seguir creciendo y haciendo que México sea cada vez más competitivo y atractivo en los mercados internacionales.

Sin embargo, son las pequeñas y medianas empresas (Pymes) las que más retos tienen que enfrentar para poder sobrevivir, las que más necesitan disminuir sus costos operativos y las que más recursos y financiamiento requieren para poder mejorar sus servicios. Las Pymes son la base que hay que impactar para lograr la transformación exigida para poder competir.

Las Pymes generan 7 de cada 10 empleos, representan 95% de las compañías del país y aportan 52% del PIB nacional (indica el último Censo Económico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía sobre la estratificación de las empresas).

No es coincidencia que las pequeñas y medianas empresas sean las que más necesidades estén atravesando y las que menos tecnología estén incorporando. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en nuestro país menos de 10% de los emprendedores usan tecnología nueva de menos de 1 año, y sólo 33% de las Pymes invierten en materia tecnológica.

En ese sentido, vemos que la tecnología seguirá siendo un importante rubro en los próximos años, por lo que exhortamos a las empresas a elevar su competitividad con el uso de la tecnología, para que se mantengan atractivas en los mercados internacionales y contribuyan a la economía nacional.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/mexico-tiene-que-andar-nuevos-pasos-para-competir/>

**Aumentan exportaciones agropecuarias
25% durante agosto (SAGARPA)**

El 4 de octubre de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicó la nota “Aumentan exportaciones agropecuarias 25% durante agosto”. A continuación se presenta la información.

Las exportaciones agropecuarias (incluye a los subsectores agrícola y pecuario, principalmente) aumentaron 25% durante agosto, en comparación con el mismo mes del año previo, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo con el INEGI, con base en datos oportunos, las ventas internacionales agropecuarias en el mes de agosto ascendieron a 769 millones de dólares.

En este lapso, los incrementos anuales más importantes se registraron en las exportaciones de camarón congelado, 120.6%; aguacate, 74.5%; ganado vacuno, 47.3%; frutas y frutos comestibles, 41.9%; cebollas y ajos, 38.2%, y jitomate, 24 por ciento.

En lo que corresponde al acumulado enero–agosto 2015, el INEGI reportó que se registró un aumento en las ventas de estos productos de 8.4%, en términos anuales, lo que equivale a ingresos totales por 8 mil 915.6 millones de dólares.

Cabe señalar que de enero a julio de 2015 las exportaciones agroalimentarias (incluye agricultura, ganadería, pesca y agroindustria) alcanzaron los 16 mil 423 millones de dólares, lo que representa un aumento de 4.6 por ciento.

Esto significa un superávit en la balanza comercial agroalimentaria de México con el mundo de un mil 536 millones de dólares.

En dicho período se observa también una reducción de 9.62% en las importaciones, a tasa anual.

Los bienes agroalimentarios mexicanos llegan a más de 140 países y regiones, entre los principales se encuentran: Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Japón, China, Europa, Centro y Sur de América, y El Caribe, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B649.aspx>

Concluyen las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (SE)

El 5 de octubre de 2015, la Secretaría de Economía (SE) informó que Concluyen las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, a continuación se presenta la información.

El Secretario de Economía y sus homólogos de los países que integran el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) anunciaron en Atlanta, Georgia, la conclusión de las negociaciones de este ambicioso acuerdo comercial.

El desenlace de la negociación, dijo el Secretario, fue posible gracias a la voluntad política, pragmatismo y flexibilidad de cada una de las partes involucradas en la negociación.

El titular de la SE señaló que México y las 11 contrapartes del TPP hicieron historia al concluir un acuerdo con un nivel de ambición, amplitud y estándares nunca antes alcanzados. El TPP será, sin duda, un modelo de negociación para futuros acuerdos comerciales y pone a México a la vanguardia en la materia.

Para México, el Acuerdo es de suma relevancia dado que abre nuevas oportunidades de negocio para el sector productivo mexicano en seis mercados de Asia-Pacífico (Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam), la región que registrará el mayor crecimiento económico en los próximos veinticinco años.

Además, el TPP fortalece la integración de las cadenas productivas de México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, contribuyendo a la meta de convertir a América del Norte en la región más competitiva del mundo. Por otro lado, consolida el acceso preferencial a los mercados de Chile y Perú, socios comerciales prioritarios de México en América Latina; y profundiza las preferencias de acceso al mercado de Japón.

El titular de la SE enfatizó que como resultado de arduas negociaciones, México logró los balances adecuados entre los intereses ofensivos y las sensibilidades en áreas como la cadena autopartes-automotriz, textil-vestido y productos agropecuarios como, arroz, productos cárnicos, y el sector lácteo.

Igualmente, hizo hincapié en que el cierre de la negociación fue posible gracias al acompañamiento por parte de las dependencias federales involucradas en la negociación y las consultas permanentes con representantes de los sectores productivos mexicanos, a través del llamado “cuarto de junto”.

Los 11 países que también forman parte del TPP representan casi tres cuartas partes (72%) del comercio exterior de México, y son el origen de más de la mitad (55%) de la inversión recibida por el país desde 1999.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11354-boletin15-092>

La aprobación del TPP enfrenta barreras políticas en Estados Unidos de Norteamérica (WSJ)

El 6 de octubre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “La aprobación del TPP enfrenta barreras políticas en Estados Unidos de Norteamérica”. A continuación se presenta la información.

Estados Unidos de Norteamérica, Japón y 10 países del Pacífico alcanzaron un acuerdo histórico para reducir las barreras comerciales para bienes y servicios y establecer reglas comerciales que abarcan dos quintas partes de la economía mundial.

Para Estados Unidos de Norteamérica, el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) abre mercados agrícolas en Japón

y Canadá, endurece las normas de propiedad intelectual en beneficio de las compañías farmacéuticas y de tecnología, y establece un estrecho bloque económico para desafiar la influencia de China en la región.

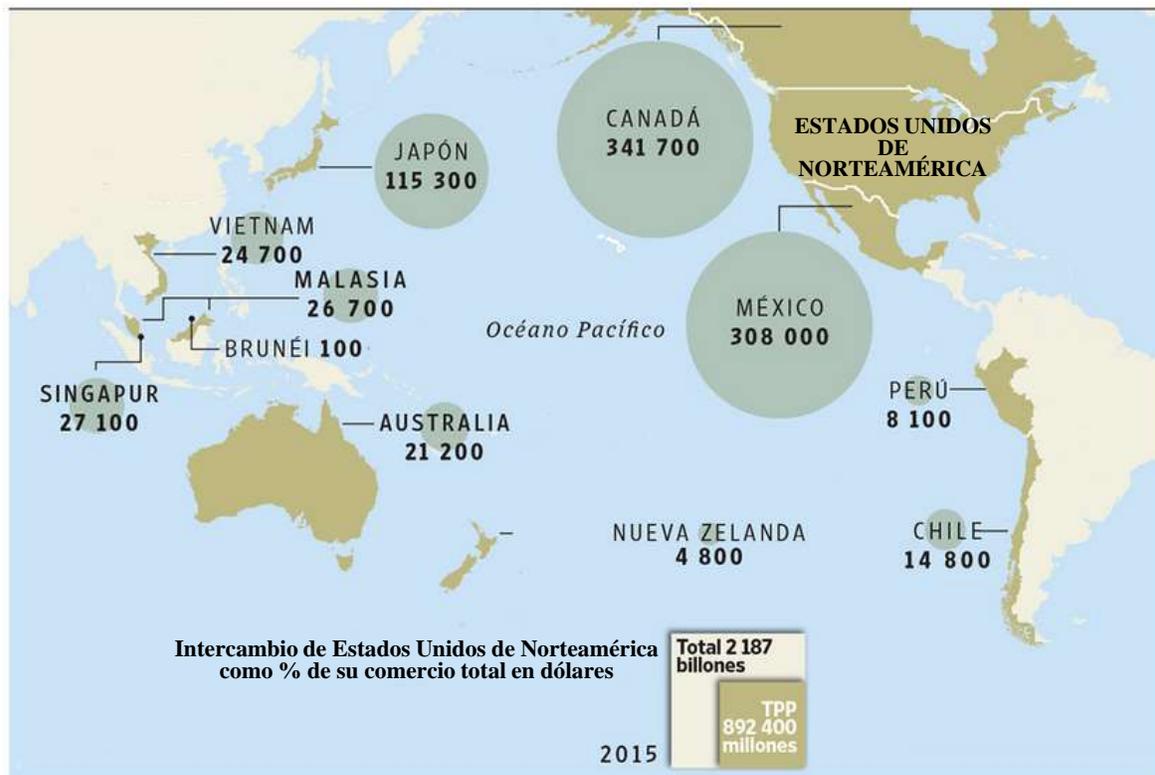
El Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica elogió el pacto comercial, diciendo que, además de fijar altos estándares para la protección de los trabajadores y el medio ambiente, abre nuevos mercados y “nivela el campo de juego para nuestros agricultores, ganaderos y fabricantes mediante la eliminación de más de 18 mil impuestos que varios países ponen sobre nuestros productos”. A diferencia de acuerdos anteriores, puntualizó, “esos compromisos son exigibles”.

Industrias estadounidenses tan diversas como la aeroespacial y la de indumentaria elogiaron el tratado, aunque otros sectores, como el farmacéutico, indicaron que no contiene todas las protecciones sobre propiedad intelectual y otros asuntos que les habría gustado.

El sector agrícola es el que ha expresado su apoyo más ferviente. El TPP eliminará los aranceles sobre hasta 40% de los productos avícolas y frutícolas y 35% de la soya estadounidenses, a la vez que minimizará imprevistas prohibiciones a la exportación capaces de desbaratar los negocios de las empresas agrícolas.

El Consejo de Granos de Estados Unidos de Norteamérica indicó que el acuerdo permitirá expandir las exportaciones de granos en 11%. Las ventas de maíz llegaron a 11 mil millones de dólares en 2014, según el Departamento de Agricultura estadounidense.

CORRIENTES DEL INTERCAMBIO
Valor del comercio de Estados Unidos de Norteamérica con los firmantes del Acuerdo
Transpacífico
-En miles de millones de dólares-



Nota: Intercambio de bienes. Datos hasta julio.

FUENTE: Oficina del Censo de Estados Unidos de Norteamérica.

La Asociación Nacional de Fabricantes, la mayor agrupación de la industria, alabó el acuerdo porque eliminará impuestos sobre hasta 59% de la maquinaria estadounidense destinada a los socios del TPP, según la Casa Blanca.

Algunas grandes multinacionales, sin embargo, manifestaron sus objeciones. *Ford Motor Co.*, que había expresado abiertamente su inquietud sobre la prevención de manipulaciones cambiarias, exhortó el lunes al Congreso a rechazar el acuerdo en sus actuales condiciones porque no incluye medidas al respecto.

El pacto representa una victoria para el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, quien lo considera una herramienta para impulsar el crecimiento

económico, mejorar la competitividad de las empresas y unir a países de ideas afines en un momento en que China, que no es parte del TPP, adopta una postura económica y militar más firme en la región.

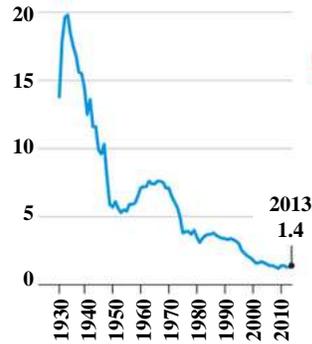
El Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo, enfrenta en los próximos meses el desafío de obtener la aprobación del acuerdo en un Congreso profundamente dividido. Apenas un puñado de demócratas apoya la política comercial del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica y el respaldo de los republicanos es impredecible en el año electoral de 2016, dependiendo de la postura de los candidatos presidenciales y el nuevo liderazgo en la Cámara de Representantes. El acuerdo no será sometido a una votación en el Congreso estadounidense hasta principios del próximo año.

Después de decenas de rondas de negociaciones y cinco días en el que se ultimaron los detalles en Atlanta, los ministros de Comercio y altos funcionarios dieron por resueltas sus ásperas discusiones sobre temas como la protección de la propiedad intelectual para los medicamentos biológicos, las reglas para la industria automotriz y los productos lácteos.

PERDIDA Y GANANCIAS

En una época en que Estados Unidos de Norteamérica reduce sus tarifas aduaneras, se espera que el Acuerdo Transpacífico impulse algunas exportaciones estadounidenses y aumente la competencia para otras. Algunas compañías aplaudieron los beneficios del pacto, pero otras apuntaron a los aspectos negativos

Ingresos por tarifas aduaneras de Estados Unidos de Norteamérica como % de importaciones



Aumentos proyectados de importaciones y exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica en algunos sectores en 2025 por el TPP, en millones de dólares



Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica: El acuerdo reduce los aranceles sobre exportaciones tales como productos avícolas, la soya y las frutas y da a los productos lácteos de Estados Unidos de Norteamérica un mayor acceso a Canadá y Japón. El Consejo de Granos de Estados Unidos de Norteamérica dice que el pacto impulsará las exportaciones de granos del país en 11 por ciento.

Grandes fabricantes: La mayor parte de la gran industria manufacturera de Estados Unidos de Norteamérica apoya el acuerdo, que elimina aranceles de hasta 59% sobre la maquinaria exportada a países del TPP, Boeing, el mayor exportador de Estados Unidos de Norteamérica por valor, dio su apoyo al acuerdo.

Compañías tecnológicas: Intel y otras firmas del sector expresaron un cauto optimismo sobre el pacto, que elimina aranceles de importación de hasta 35% sobre productos de tecnologías de la información y comunicación de Estados Unidos de Norteamérica vendidos a países del TPP.

Grandes farmacéuticas: El principal grupo representativo de los grandes laboratorios está decepcionado por el TPP porque parece proteger los medicamentos biotecnológicos por sólo cinco años ante una competencia de menor precio, frente a los 12 años de protección a la propiedad intelectual en Estados Unidos de Norteamérica.

Grandes tabacaleras: El acuerdo es uno de los primeros del mundo que permite a los países impedir, mediante medidas de arbitraje, que la industria del cigarrillo demande a un gobierno de otro país por medidas de prevención del tabaquismo. Philip Morris International dijo que eso establece un “peligroso precedente” para otras industrias.

Ford: La automotriz objetó el pacto por que un marco económico que los negociadores están discutiendo en forma paralela no contiene medidas contra la manipulación de las divisas en futuros acuerdos.

*El acuerdo final pospone por 25 años la eliminación de tarifas sobre autos en Estados Unidos de Norteamérica, con lo cual probablemente las importaciones adicionales del sector serán inferiores a las estimaciones originales.

FUENTE: Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos de Norteamérica (aranceles); Peter A. Petri, Michael G. Plummer y Fan Zhai, publicado por el Instituto Peterson de Economía Internacional (proyecciones).

De ser aprobado por el Congreso estadounidense, el pacto marcará una expansión efectiva del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o Nafta, por sus siglas en inglés), que entró en vigencia hace dos décadas, para incluir además de Estados Unidos de Norteamérica, México y Canadá a Japón, Australia, Chile, Perú y varios países del Sudeste Asiático.

El TPP ha estado en gestación desde 2008, pero se ha visto obstaculizado por disputas políticamente sensibles, incluyendo una entre Estados Unidos de Norteamérica y Japón por la industria del automóvil.

Una de las últimas disputas en resolverse enfrentó a Australia con Estados Unidos de Norteamérica, que buscaba hasta 12 años de protección para los medicamentos biológicos contra imitaciones genéricas. Los dos países llegaron a un punto intermedio que proporciona un mínimo de cinco y potencialmente hasta ocho años de exclusividad para los productos biológicos. Chile, Perú y otros países siguen preocupados por el impacto que largos períodos de exclusividad tendría sobre el precio de los fármacos, de acuerdo con personas al tanto de las conversaciones.

En otro acuerdo de último minuto, Canadá y Japón aceptaron incrementar el acceso a sus estrictamente controlados mercados de lácteos, permitiendo el ingreso de algunos productos estadounidenses, aunque Nueva Zelanda también persuadió a Estados Unidos de Norteamérica para que acepte sus lácteos. La áspera discusión sobre la leche llamó la atención del Congreso, donde el senador Ron Wyden (demócrata de Oregón) y el representante Paul Ryan (republicano de Wisconsin), dos legisladores que supervisan la política comercial, exigieron que los productores de leche en sus estados tengan más acceso a los consumidores canadienses, una concesión delicada para Canadá durante su campaña electoral.

Se prevé que el TPP enfrente en el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica una dura batalla que podría continuar durante el próximo gobierno. El Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica tendrá que disipar la inquietud sobre el acuerdo dentro de los dos partidos en medio de una tensa campaña presidencial.

La legislación de vía rápida diseñada para agilizar la aprobación del acuerdo en el Congreso fue aprobada por escasa mayoría hace unos meses, y una variedad de factores,

incluyendo las presiones de la campaña presidencial, podría hacer más difícil la digestión del acuerdo final.

Legisladores de ambos partidos han expresado en los últimos días sus reservas sobre disposiciones del TPP, incluyendo algunos que votaron a favor de la legislación anterior para permitir que las negociaciones avanzaran.

Las probabilidades de que el Congreso lo apruebe dependerán en gran parte del lenguaje de la versión final, particularmente en disposiciones que van desde el fortalecimiento de los derechos de los sindicatos a las limitaciones que las compañías tabacaleras estadounidenses enfrentarán dentro de los países firmantes.

“Voy a examinarlo con cuidado para ver si mis preocupaciones sobre el apuro para llegar a un acuerdo antes de cumplir con todos los objetivos de Estados Unidos de Norteamérica se justifican”, dijo el senador Orrin Hatch (republicano de Utah), Presidente del Comité de Finanzas del Senado, el domingo antes de que se completara el acuerdo.

Los sindicatos estadounidenses y sus aliados entre los grupos de defensa del consumidor y ambientalistas son algunos de los mayores críticos del TPP. La oposición de izquierda ha impedido que el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica consiga el apoyo de muchos de los integrantes de su partido, escépticos de los beneficios del acuerdo para los trabajadores estadounidenses.

Un conjunto de legisladores republicanos se opone a disposiciones que fortalezcan la influencia de los sindicatos, incidan en la capacidad de las tabacaleras de cuestionar las normas de empaquetado y otras leyes en el extranjero, que posiblemente dañen a las industrias locales, desde los productores de leche a las azucareras.

Tanto en el sector farmacéutico como en otras industrias, los funcionarios estadounidenses buscaron un acuerdo aceptable para otros países y por tantos miembros del Congreso como fuese posible, sin provocar la oposición abierta de grupos empresariales de importancia.

Muchos legisladores demócratas y grupos que respaldan los medicamentos genéricos y menos costosos no querían más de cinco años de exclusividad de fármacos biológicos, y no estaba claro de inmediato si el compromiso en el TPP podría satisfacer sus inquietudes.

Con disposiciones clave sobre legislación ambiental y laboral, el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica puede recoger algunos votos demócratas en el Congreso que se opusieron a la legislación de “vía rápida” a principios de este año.

Fuente de información:

<http://lat.wsj.com/articles/SB11265897223925794094804581275723731393678?tesla=y>

Dialogan los Presidentes de México y de Estados Unidos de Norteamérica (Presidencia de la República)

El 23 de septiembre de 2015, los mandatarios de México y de Estados Unidos de Norteamérica mantuvieron una conversación telefónica sobre los avances en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TIIP, por sus siglas en inglés). A continuación se presenta la información.

El 23 de septiembre de 2015, en punto de las 14:00 horas, el Presidente de México atendió la llamada telefónica del Presidente de Estados Unidos de Norteamérica.

Ambos mandatarios dialogaron sobre los avances en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TIIP), que se espera culminen próximamente.

Los 12 países miembros del AAT representan 36% del PIB mundial, 25% del comercio internacional y captan 28% de la inversión extranjera directa del mundo.

Ambos presidentes coincidieron en la importancia de este acuerdo de nueva generación, que permitirá fortalecer los vínculos económicos de la región de Norteamérica con Asia.

Expresaron su compromiso con la concreción de este acuerdo comercial de vanguardia, y compartieron sus expectativas sobre los alcances de la Reunión Ministerial que tendrá lugar en la ciudad estadounidense de Atlanta, la semana próxima.

Finalmente, expresaron su deseo de que estas negociaciones culminen en los mejores términos para beneficio de las 12 economías firmantes y, de manera particular, contribuya a la prosperidad compartida entre México y Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/dialogan-los-presidentes-enrique-pena-nieto-y-barack-obama/>

El Presidente de México y sus homólogos de la Alianza del Pacífico se reunieron con el *Financial Times* y *Citigroup* (Presidencia de la República)

El 27 de septiembre de 2015, la Presidencia de la República dio a conocer que “El Presidente de México y sus homólogos de la Alianza del Pacífico se reunieron con el *Financial Times* y *Citigroup*”. A continuación se presenta la información.

Promueven los beneficios del mecanismo de integración

La democracia, el libre comercio y el manejo responsable de los gobiernos es lo que genera la confianza, afirmó el Mandatario mexicano.

Ante sus homólogos de los países que conforman la Alianza del Pacífico (AP): Chile, Colombia y Perú, el Presidente de México destacó, con empresarios de *Citigroup* y con miembros del Consejo Editorial del *Financial Times*, los beneficios del mecanismo de integración en el impulso del crecimiento económico de las cuatro naciones.

En una cena ofrecida por el *Financial Times* con motivo del Seminario “Oportunidades de Inversión en los Países de la Alianza del Pacífico”, en la sede de *Citigroup* en esta capital financiera, en el marco de la participación de los mandatarios en la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el Titular del Ejecutivo expuso las dimensiones, los beneficios y los términos de la AP.

Subrayó que los principios de la democracia, el libre comercio, el manejo responsable de los gobiernos y la estabilidad macroeconómica, junto con el avance en la integración de las economías, son lo que genera confianza y afirmó que esto es lo que atrae inversiones hacia México.

Precisó que en la coyuntura actual, caracterizada por la incertidumbre en los mercados internacionales, es indispensable que los gobiernos actúen con responsabilidad.

El CEO de *Citigroup* fue el encargado de introducir el encuentro y de exponer los objetivos de la Alianza del Pacífico, y más tarde, el editor del *Financial Times*, condujo un diálogo en el que los Presidentes de México, Chile, Colombia y Perú ponderaron el contexto económico internacional, y coincidieron en destacar que este esfuerzo de integración redundará en mejores niveles de bienestar para sus pueblos.

Este encuentro es el segundo que los Mandatarios de la Alianza del Pacífico celebran con medios de comunicación y empresarios en esta ciudad. El primero se llevó a cabo el año pasado en la sede de *Bloomberg* durante los trabajos de la 69 Asamblea General de las Naciones Unidas.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-y-sus-homologos-de-la-alianza-del-pacifico-se-reunieron-con-el-financial-times-y-citigroup/>

TTIP, el diablo está en los detalles (BBVA Research)

El 21 de septiembre de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research publicó el artículo “TTIP, el diablo está en los detalles”, que se presenta a continuación.

El comercio mundial no destaca positivamente en un entorno de crecimiento económico moderado y de incertidumbre en las economías emergentes, precisamente las impulsoras de su dinamismo antes de la crisis de 2007-2009. Desde mediados de la década pasada se observa una ralentización del intercambio internacional de bienes y servicios, lo que lleva a pensar que, tras el freno del comercio, hay factores adicionales a la debilidad cíclica de los últimos años. Puede haber causas tecnológicas, ya que se ralentiza la caída de costos del transporte lograda con la “contenerización”, o que China reorienta su economía hacia la demanda doméstica y los servicios frente al modelo de ser la ensambladora del mundo. Pero lo que también se frena en la última década es el impulso liberalizador previo. Barreras arancelarias y no arancelarias han dejado de caer, o incluso aumentan en algunas economías clave y ello va en detrimento del bienestar de la sociedad: del beneficio de las empresas —fuente de inversión y empleo— y de la mejora de la disponibilidad en cantidades y precios de bienes y servicios para los consumidores.

En este entorno es muy positivo que Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea persigan mejorar el entorno regulatorio para favorecer sus intercambios económicos, negociando desde julio de 2013 la firma de un tratado de libre comercio, la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP por sus siglas en inglés). Que en julio pasado se cerrara la décima ronda de negociaciones y que no haya un calendario definido para el cierre de un acuerdo refleja la complejidad del proceso, pero también la ambición del objetivo: favorecer aún más el comercio de bienes y servicios y los flujos de inversión entre las dos áreas económicas que unen tamaño y renta per cápita elevada. Los flujos de exportaciones e importaciones de bienes y servicios y el volumen acumulado de inversión directa ya representan para Estados Unidos de Norteamérica cerca del 50% de su Producto Interno Bruto (PIB) y para la Unión Europea, más del 70%, pero caben ganancias adicionales para ambas áreas dada la complementariedad de su estructura de exportaciones e importaciones.

Para lograr el objetivo, las negociaciones se centran en tres pilares, mucho más amplios que la simple rebaja de aranceles, en general ya bajos —con excepciones como en agricultura—. En primer lugar, en mejorar el acceso mutuo al mercado, por ejemplo en la provisión de bienes y servicios para el sector público, de modo que las licitaciones se abran en igualdad de condiciones a empresas extranjeras. En segundo lugar, mediante la cooperación normativa, evitando que regulaciones de calidad o especificaciones técnicas supongan en la práctica una barrera para productos extranjeros, por ejemplo impulsando el reconocimiento mutuo de los controles de calidad y seguridad, sin necesidad de repetirlos en el país de destino. En tercer lugar, con nuevas reglas que faciliten la actividad empresarial, protegiendo más la propiedad intelectual o agilizando los trámites en frontera, lo que beneficiará sobre todo a los negocios de menor tamaño.

Pero el diablo está en los detalles. Los principios generales hay que concretarlos para actividades y productos, lo que exige prolijas negociaciones ya que afloran costos que

hay que asumir de manera inmediata —la penetración más fácil en el propio mercado de determinados productos y empresas de fuera— frente a beneficios más inciertos —la mejora de la disponibilidad de bienes y servicios—. En definitiva, el aumento de competencia del que se recela ya que aunque tiene un balance positivo en el bienestar económico del conjunto de la sociedad, este se logra a la vez que redistribuye rentas, empleos y beneficios; hay perdedores y ganadores.

La oportunidad para cerrar un acuerdo en los próximos trimestres está ahí, dado el calendario electoral en Estados Unidos de Norteamérica y en Europa y la reciente autorización al gobierno de Estados Unidos de Norteamérica para negociar acuerdos comerciales sin enmiendas posteriores del legislativo, lo que favorece la fijación de posiciones definitivas para llegar a un pacto. Sería un acuerdo importante no sólo para las dos regiones implicadas sino para terceros, porque se pretende que el TTIP sea el estándar al que se adhieran en un futuro las economías emergentes, estableciendo unas reglas iguales para todos.

Fuente de información:

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_94384.pdf

Reunión con el Primer Ministro de la República de la India (Presidencia de la República)

El 28 de septiembre de 2015, la Presidencia de la República comunicó que en el marco de sus actividades en la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el Presidente de la República sostuvo aquí una reunión con el Primer Ministro de la República de la India con quien conversó en torno al interés mutuo de emprender acciones para fortalecer la relación bilateral en materia económica y comercial, a fin concretar beneficios a sus pueblos.

En el encuentro, ambos destacaron la importancia de incrementar el diálogo político mediante visitas de alto nivel y la coordinación en materia de cooperación eficaz para el desarrollo.

El Primer Ministro invitó al Mandatario mexicano a realizar una visita a su país y le expresó su interés de promover mayores inversiones en varias áreas económicas en México.

A su vez, el Presidente de México invitó al Primer Ministro de la India a visitar México próximamente y, además, le informó de la voluntad de empresarios mexicanos por realizar inversiones en la República de la India.

Ambos convinieron en instruir a sus ministros de Relaciones Exteriores a trazar un plan de trabajo, con el propósito de concretar acuerdos en materia económica y comercial, así como en impulsar la cooperación bilateral en las diversas áreas, de tal manera que redunden en un mejoramiento de los niveles de bienestar de ambos pueblos.

México tiene una asociación privilegiada con la República de la India desde 2007 y, durante el encuentro, el Presidente de México y el Primer Ministro intercambiaron puntos de vista sobre las reformas estructurales emprendidas en ambos países para impulsar el crecimiento económico. Al mismo tiempo, destacaron las oportunidades para dinamizar los flujos comerciales.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO - INDIA , 1993-2015
-Cifras en miles de dólares-**

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	9 619	88 597	-78 978
1994	41 651	137 177	-95 526
1995	25 127	120 617	-95 490
1996	21 223	124 536	-103 313
1997	35 190	204 140	-168 950
1998	25 395	231 669	-206 274
1999	19 726	232 241	-212 515
2000	59 657	288 304	-228 647
2001	160 313	392 101	-231 788
2002	328 407	459 499	-131 092
2003	487 359	564 103	-76 744
2004	446 207	867 930	-421 723
2005	560 769	959 144	-398 375
2006	680 302	1 126 096	-445 794
2007	1 045 618	1 207 001	-161 383
2008	1 559 112	1 360 597	198 515
2009	1 111 573	1 139 537	-27 964
2010	1 015 137	1 797 064	-781 927
2011	1 818 787	2 384 912	-566 125
2012	3 321 649	2 950 912	370 737
2013	3 963 429	2 868 177	1 095 252
2014 ^{r/}	2 702 087	3 726 518	-1 024 431
2015*	1 057 888	2 483 768	-1 425 880

^{r/} Cifras revisadas a partir de enero de 2014.

* Dato a julio.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Expresaron también su interés por explorar oportunidades de vinculación de mutuo interés con los países observadores de la Alianza del Pacífico, carácter que tiene la República de la India desde febrero de 2014.

Durante la reunión, el Presidente de México estuvo acompañado por los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía; el Jefe de la Oficina de la Presidencia; el

Subsecretario de Relaciones Exteriores y el Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia y Vocero del Gobierno de la República.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-se-reunio-con-el-primer-ministro-de-la-republica-de-la-india-narendra-modi/>
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

La farsa del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (Project Syndicate)

El 2 de octubre de 2015, la organización Project Syndicate publicó el artículo “La farsa del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica”, elaborado por Joseph E. Stiglitz y Adam S. Hersh³. A continuación se incluye el contenido.

Mientras negociadores y ministros de Estados Unidos de Norteamérica y otros 11 países de la Cuenca del Pacífico se reúnen en Atlanta con el propósito de ultimar detalles del radicalmente nuevo Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), es justo y necesario realizar un análisis sobrio. El mayor acuerdo regional de comercio e inversión de la historia no es lo que aparenta ser.

Oír mucho sobre la importancia que tiene el TPP para el “libre comercio”. La realidad es que éste es un acuerdo para administrar las relaciones comerciales y de inversión de sus miembros —y para hacer esto en representación de los más poderosos lobistas de negocios de cada país—. No nos confundamos: es evidente del análisis de los

³ Joseph E. Stiglitz es premio Nobel de Economía y profesor de la Universidad de Columbia, fue presidente del Consejo de Asesores Económicos del presidente Bill Clinton y se desempeñó como Vicepresidente Senior y Economista Jefe del Banco Mundial. Su libro más reciente, en coautoría con Bruce Greenwald, es “La creación de una sociedad del conocimiento: un nuevo enfoque para el crecimiento, desarrollo y progreso social”. Adam S. Hersh es Economista Principal en el Instituto Roosevelt y Visiting Scholar en la Universidad de Columbia Iniciativa para el Diálogo Político.

principales asuntos pendientes, sobre los que los negociadores aún están regateando, que el TPP no gira alrededor del “libre” comercio.

Nueva Zelanda ha amenazado con retirarse del acuerdo debido a la forma en la que Canadá y Estados Unidos de Norteamérica administran el comercio de los productos lácteos. Australia no está contenta con la forma en la que Estados Unidos de Norteamérica y México administran el comercio del azúcar. Y, Estados Unidos de Norteamérica no está contento con la forma en la que Japón administra el comercio del arroz. Estos sectores industriales están respaldados por significativos bloques de votantes en sus respectivos países. Y, ellos representan sólo la punta del iceberg en términos de cómo el TPP implementaría una agenda que, en los hechos, funcionaría en contra del libre comercio.

Para empezar, considere lo que haría el acuerdo en cuanto a ampliar los derechos de propiedad intelectual de las grandes compañías farmacéuticas, tal como nos dimos cuenta al leer versiones del texto de negociación que se filtraron al exterior. La investigación económica muestra claramente las razones por las que tales derechos de propiedad intelectual conducen, en el mejor de los casos, a que la investigación farmacéutica sea débil. En los hechos, existe prueba de que ocurre lo contrario: cuando el Tribunal Supremo invalidó la patente de Myriad sobre los genes BRCA, ello condujo a una expansión rápida de la innovación, lo que a su vez se tradujo en mejores pruebas de detección a menores costos. Ciertamente, las disposiciones del TPP van a restringir la competencia abierta y elevarán los precios que pagan los consumidores en Estados Unidos de Norteamérica y en todo el mundo —esto se constituye en un anatema para el libre comercio—.

El TPP administraría el comercio de productos farmacéuticos a través de una variedad de ostensiblemente arcanos cambios en las reglas, sobre temas tales como la “vinculación de patentes”, la “exclusividad de los datos” y los “productos

biofarmacéuticos”. El resultado de esto es que a las compañías farmacéuticas se les permitiría alargar prácticamente —y algunas veces casi indefinidamente— sus monopolios de medicamentos patentados, así como mantener fuera del mercado a medicamentos genéricos más baratos y bloquear, durante muchos años, la introducción de nuevos medicamentos por parte de competidores “biosimilares”. Esta sería la forma como el TPP administraría el comercio en lo que respecta a la industria farmacéutica, si Estados Unidos de Norteamérica se sale con la suya.

Del mismo modo, considere cómo Estados Unidos de Norteamérica espera utilizar el TPP para administrar el comercio en el ámbito de la industria del tabaco. Durante décadas, las empresas tabacaleras con sede en Estados Unidos de Norteamérica han utilizado mecanismos de adjudicación para inversionistas extranjeros, mismos que fueron creados mediante acuerdos similares al TPP, para luchar en contra de regulaciones destinadas a frenar el tabaquismo, un flagelo que afecta a la salud pública. Bajo estos sistemas de arbitraje de diferencias estado-inversionista (ISDS, por su denominativo en inglés: *investor-state dispute settlement*), los inversionistas extranjeros adquieren nuevos derechos para demandar a los gobiernos nacionales en arbitraje privado vinculante en casos de que se instituyan reglamentos que ellos consideran como un factor que disminuye la rentabilidad esperada de sus inversiones.

Los intereses corporativos internacionales promueven el uso de los sistemas ISDS, cuando ello se considere necesario, con el fin de proteger los derechos de propiedad donde no hay imperio de la ley y tribunales creíbles. Pero esa argumentación no tiene ningún sentido. Estados Unidos de Norteamérica está tras el logro de implementar el mismo mecanismo en el caso de un mega-acuerdo similar con la Unión Europea, la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión, a pesar de que existen pocas dudas sobre la calidad del sistema legal y judicial de Europa.

Con toda certeza, los inversionistas —independientemente de donde estén ubicadas sus sedes principales— merecen protección frente a la expropiación o las regulaciones discriminatorias. Pero, los ISDS van mucho más allá: la obligación de compensar a los inversionistas por pérdidas de ganancias esperadas puede y se ha aplicado incluso cuando las reglas no son discriminatorias y las ganancias se obtienen causando daños a la comunidad.

La corporación conocida anteriormente como Philip Morris está actualmente tramitando casos de este tipo en contra de los gobiernos de Australia y Uruguay (que no es un socio del TPP) debido a que dichos gobiernos exigieron que los cigarrillos lleven etiquetas de advertencia. Hace unos años, Canadá, bajo la amenaza de una demanda similar, se retractó de introducir el uso de una etiqueta de advertencia que tenía una eficacia análoga.

Dado el velo del secreto que rodea a las negociaciones del TPP, no está claro si el tabaco será excluido de algunos aspectos de los ISDS. De cualquier manera, el tema más amplio continúa siendo el mismo: dichas disposiciones hacen que sea difícil para los gobiernos llevar a cabo sus funciones básicas —es decir, proteger la salud y seguridad de sus ciudadanos, garantizar la estabilidad económica y proteger el medio ambiente—.

Imagínese lo que hubiese sucedido si estas disposiciones hubieran estado establecidas cuando se descubrieron los efectos letales del asbesto. En lugar de clausurar a los fabricantes y obligarlos a indemnizar a quienes sufrieron daños, bajo las disposiciones de los ISDS, los gobiernos hubiesen tenido que pagar a los fabricantes para que dichos fabricantes no maten a sus ciudadanos. Los contribuyentes hubiesen sido gravados por doble partida —primero para pagar por los daños a la salud causados por el asbesto, y luego para pagar a los fabricantes por haber perdido ganancias cuando el gobierno intervino con el objetivo de regular un producto peligroso—.

No debería sorprender a nadie que los acuerdos internacionales de Estados Unidos de Norteamérica produzcan comercio administrado en lugar de libre comercio. Eso es lo que sucede cuando se cierra el acceso al proceso de formulación de políticas a las partes interesadas no empresariales —sin tener que mencionar a los congresistas, quienes son los representantes elegidos por los ciudadanos—.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/trans-pacific-partnership-charade-by-joseph-e--stiglitz-and-adam-s--hersh-2015-10/spanish>

Los países exportadores de materias primas enfrentan el difícil período posterior al *boom* (FMI)

El 28 de septiembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó el documento “Los países exportadores de materias primas enfrentan el difícil período posterior al *boom*”, a continuación se presenta la información.

El estudio, publicado en la edición de 2015 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés) del FMI, indica que las caídas recientes de los precios de las materias primas podrían recortar un punto porcentual por año la tasa de crecimiento de los países exportadores de materias primas en el período 2015-2017, en comparación con el período 2012-2014. En los países exportadores de materias primas de energía, se estima que la reducción sería aun mayor: aproximadamente 2.25 puntos porcentuales, en promedio.

En el estudio se concluye que la desaceleración no es solo un fenómeno cíclico. “También tiene un componente estructural”, sostiene la autora principal, Oya Celasun, Subjefa de División en el Departamento Estudios. “La inversión y, por consiguiente, el producto potencial tienden a crecer más lentamente entre los países exportadores durante fases descendentes del precio de las materias primas”.

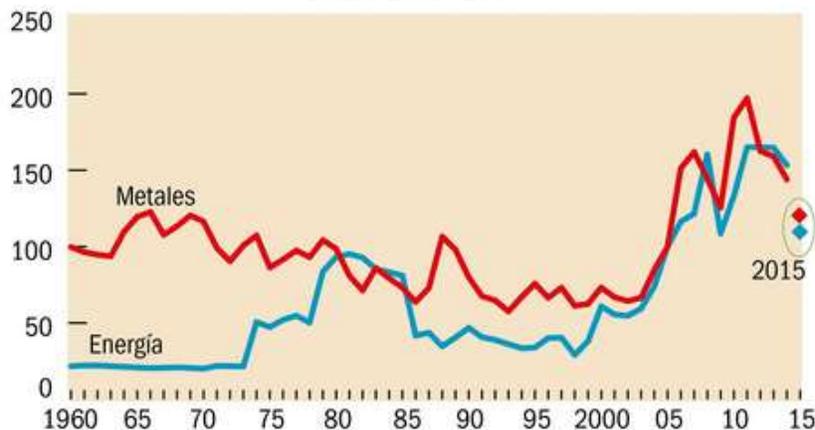
La caída del crecimiento potencial acentúa la desaceleración posterior al auge, observa Celasun. “Esto implica que las autoridades de los países exportadores de materias primas deben pensar más allá de las medidas del lado de la demanda y emprender reformas estructurales para mejorar el capital humano, aumentar la inversión y, en última instancia, activar el crecimiento de la productividad”.

Fases ascendentes y descendentes

Los precios de las materias primas son impredecibles y pueden ser muy volátiles. Pueden mantenerse en niveles elevados o bajos durante períodos prolongados, dando la impresión de que esos niveles son permanentes, pero luego registran cambios muy repentinos y grandes.

La historia reciente no es la excepción. En la primera década del siglo XXI se experimentó un aumento persistente de los precios de las materias primas, que pasaron de niveles inéditamente bajos a mediados de la década de niveles récord en 2011. No obstante, más recientemente, los precios de las materias primas volvieron a caer, en algunos casos de manera notable, y se espera que su debilidad persista algún tiempo (gráfica siguiente).

LA MELANCOLÍA DE LAS MATERIAS PRIMAS
Tras un aumento notable durante el período 2000-2010, los
precios de muchas materias primas han caído fuertemente,
particularmente en el caso de la energía y de los metales
-Precios internacionales de las materias primas; en términos
reales 2005=100-



Nota: El índice de precios reales de un grupo de materias primas es el promedio ponderado en función del comercio de los precios internacionales de Estados Unidos de Norteamérica de las materias primas del grupo, deflactado según el índice de precios de las manufacturas de países avanzados y, normalizado para que sea 100 en 2005. Los valores de 2015 son los promedios de la primera mitad del año.

FUENTE: FMI, Sistema de precios de productos primarios; Administración de Información Energética de Estados Unidos de Norteamérica; Banco Mundial, base de datos de *Global Economic Monitor*, y cálculos del personal técnico del FMI.

La prociclicidad, una inquietud compartida

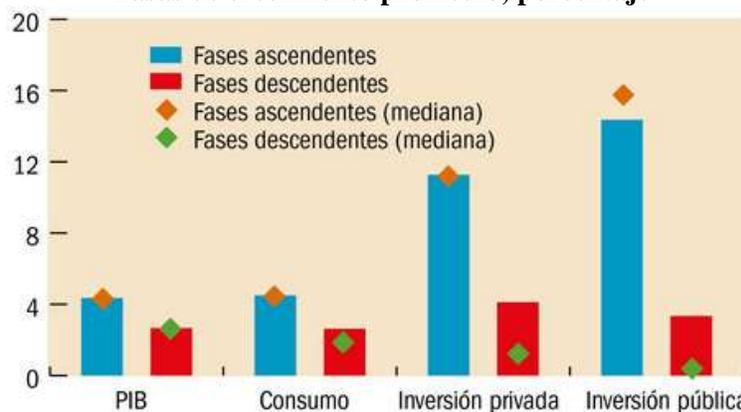
En las economías exportadoras de materias primas, el crecimiento del producto y la evolución económica en términos más amplios están inevitablemente vinculados con los ciclos de precios de las materias primas. A fin de entender mejor los canales, en el estudio se analizan datos de más de 40 países exportadores de materias primas, correspondientes a los últimos 50 años. Se concluye que el producto y, en particular, la inversión crecen más rápido durante los auges de precios de las materias primas que durante las caídas posteriores (gráfica siguiente). Gran parte de ese ciclo se debe a una considerable respuesta de la inversión en el sector productor de materias primas, con

efectos que se transmiten a los sectores de respaldo, como la construcción, el transporte y la logística.

DIFERENCIA SUSTANCIAL

Durante las fases ascendentes de los términos de intercambio de las materias primas, el crecimiento del PIB real aumentó aproximadamente más de 1.5 puntos porcentuales que en fases descendentes, el consumo real creció alrededor de 2-2.5 puntos porcentuales más, y la inversión creció aproximadamente más de 8-8.5 puntos porcentuales

- Tasas de crecimiento promedio; porcentaje -



Nota: Ciclos en los términos de intercambio de las materias primas con puntos máximos antes de 2000

FUENTE: Base de datos del Monitor Fiscal del FMI; *Penn World Table* 8.1; y base de datos del informe WEO del FMI.

Pero también refleja otros mecanismos. En los países que dependen mucho de los ingresos relacionados con los recursos naturales, la política fiscal suele ser procíclica respecto de los términos de intercambio. El gasto público tiende a aumentar cuando los términos de intercambio mejoran, lo que influye en la actividad económica en general. Al mismo tiempo, los gobiernos, las empresas y los hogares de las economías exportadoras de materias primas suelen tener más facilidad para endeudarse durante los auges de las materias primas que durante las caídas. Esos factores amplifican el ciclo económico que activaron los precios internacionales de las materias primas.

Tendencias cíclicas y cambios estructurales

Las respuestas de políticas adecuadas no solo dependen del grado de desaceleración del crecimiento, sino también de si las fluctuaciones del producto relacionadas con las fluctuaciones del precio de las materias primas son en su mayor parte cíclicas o estructurales. Es decir, se necesitan políticas distintas si los cambios de las materias primas afectan el producto potencial y no solo las fluctuaciones cíclicas en torno de ese producto.

En el estudio se determina que las fluctuaciones del crecimiento del producto impulsadas por el precio de las materias primas se ven afectadas tanto por factores cíclicos como por factores estructurales. En promedio, aproximadamente dos terceras partes de la merma del crecimiento del producto en los países exportadores de materias primas durante una fase descendente del precio de las materias primas son cíclicas, y una tercera parte es estructural, lo que refleja un crecimiento potencial más bajo. Eso implica que, en el caso de los países exportadores de materias primas que se beneficiaron con un aumento prolongado de los precios de las materias primas, la desaceleración reciente también obedece a un crecimiento potencial más débil, correspondiente al colapso del crecimiento de la inversión.

Lo que depara el futuro

¿Qué implica el comportamiento de la actividad económica durante ciclos anteriores de precios de las materias primas para la fase descendente actual? Por un lado, el tamaño y la duración del auge de las materias primas de la década de 2000 superan el promedio histórico, por lo que su reversión podría dar lugar a una desaceleración más pronunciada. Por otro lado, los países exportadores de materias primas típicos están actualmente más preparados para lidiar con una fase descendente que en episodios anteriores:

- A pesar del boom de los precios de las materias primas más pronunciado, las tasas de crecimiento de la última década fueron similares a las de episodios de boom anteriores, con tasas de inflación más controladas. Esto apunta a que las políticas macroeconómicas fueron más eficaces que las del pasado en suavizar el impacto de los ingresos imprevistos de las materias primas, ya que el impulso al crecimiento fue menor que el que se podría haber esperado teniendo en cuenta el tamaño del aumento.
- Más específicamente, la política fiscal ha sido menos procíclica —lo que permitió un mayor ahorro de los ingresos relacionados con los recursos naturales—, los tipos de cambio han sido más flexibles, y la profundidad financiera aumentó, respecto de los episodios anteriores. Todos esos factores se asociaron con menores caídas del crecimiento del producto en fases descendentes anteriores.
- Además, los exportadores de materias primas entran a la fase descendente actual con posiciones externas más sólidas, que pueden ayudar a mitigar el efecto de la fase descendente sobre el crecimiento.

Qué deben hacer las autoridades

Los resultados del estudio implican que lo más probable es que la desaceleración del crecimiento en el período inmediatamente posterior a un auge de precios de las materias primas represente una vuelta a un nivel de producto más sostenible. Al mismo tiempo, la desaceleración de la inversión y la capacidad económica puede dar lugar a un menor crecimiento del producto potencial.

Las autoridades de los países exportadores de materias primas, por ende, deben procurar no sobreestimar el grado de exceso de capacidad en sus economías. Es inevitable que se produzca una desaceleración significativa de las tasas de crecimiento.

Más allá de la coyuntura actual, las observaciones hacen pensar que los tipos de cambio más flexibles y los marcos de políticas que evitan el gasto fiscal procíclico excesivo pueden ayudar a las autoridades a suavizar el impacto de la variación del precio de las materias primas en sus economías.

En los casos en los que el crecimiento es decepcionante, es probable que las iniciativas de políticas que se concentran en aplicar reformas estructurales para impulsar un crecimiento a mediano plazo sostenido sean muy fructíferas. Las prioridades en términos de reformas estructurales varían entre países, pero la eliminación de cuellos de botella de infraestructura, la mejora del clima de negocios y el aumento de la calidad de la educación son objetivos comunes en muchos de ellos.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2015/RES092815AS.htm>

Inversión Extranjera Directa en México cae 8% durante 2015 (Forbes México)

El 16 de octubre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que entre los factores de la disminución de la Inversión Extranjera Directa (IED) hacia la región figura la caída de las inversiones en la minería y en hidrocarburos por la reducción de los precios internacionales, la desaceleración de China.

México registró una caída de 8% en la IED, en comparación con el primer semestre de 2014, así lo dijo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en un informe.

Las entradas de IED hacia 16 países de América Latina y el Caribe disminuyeron 21% durante la primera mitad del año respecto al mismo período del año anterior, alcanzando un total de 88 mil 717 millones de dólares, dijo CEPAL.

Entre los factores de la disminución de la IED hacia la región figura la caída de las inversiones en la minería y en hidrocarburos por la reducción de los precios internacionales, la desaceleración de China y el crecimiento económico negativo de la región (que la CEPAL estima en 0.3% para 2015), en particular el de Brasil.

Pese a la caída, las expectativas de lograr un crecimiento al final del año se mantienen. De los 13 mil 750 millones de dólares recibidos en la primera mitad de 2015, 41.1% se dirigió al sector manufacturero, 19.1% al de telecomunicaciones y 14.4% al de servicios financieros.

Si bien casi todos los países considerados presentan una reducción de los flujos de IED, la caída para el total de la región se concentra en Brasil (36% de enero a agosto), donde una parte importante de la inversión extranjera se ha orientado tradicionalmente al desarrollo de actividades para el mercado interno. Precisamente, la caída de la demanda doméstica y las perspectivas negativas de crecimiento determinaron los resultados del país en el primer semestre.

En Chile disminuyeron los ingresos de IED en 10% entre enero y agosto de este año. La caída se concentró especialmente en el sector minero, lo cual podría mantenerse durante el año.

En Argentina los flujos de IED registraron un ingreso neto de 5 mil 302 millones de dólares con un crecimiento muy pronunciado en comparación con el año anterior. Sin embargo, esto se explica por la contabilización en el primer semestre de 2014 de la desinversión de la empresa española Repsol en la petrolera YPF. Descontando este cambio de propiedad, habría una caída de 11.5% en el primer semestre de 2015 respecto a igual período del año anterior.

Las entradas de IED disminuyeron también en Bolivia (3%), Colombia (22%), Costa Rica (2%), Ecuador (15%), Guatemala (26%), Nicaragua (4%), Perú (11%), República

Dominicana (21%) y Uruguay (25%), confirmando un panorama regional bastante preocupante.

Por otra parte, la IED aumentó en el primer semestre en El Salvador, Honduras y Panamá. En efecto, Centroamérica es la única subregión donde se incrementaron estas corrientes.

La inversión extranjera directa que sale de América Latina y el Caribe también se redujo (7%) durante la primera mitad de 2015. Sin embargo, en este caso hay una mayor heterogeneidad en el comportamiento de las inversiones realizadas por empresas translatinas y la caída para el conjunto de la región se explica esencialmente por Brasil, donde esas inversiones se redujeron 40% entre enero y agosto de 2015.

En cambio, las inversiones directas al exterior aumentaron en Chile, alcanzando 7 mil 794 millones de dólares (163% más en comparación con el mismo período de 2014), en México con 7 mil 336 millones (74%), en Perú con 620 millones (526%) y en Guatemala con 18 millones (21%).

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/ied-en-mexico-cae-8-durante-2015/>

Inversión extranjera directa en América Latina disminuye 21% en el primer semestre de 2015 (CEPAL)

El 15 de octubre de 2015, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) informó que la inversión extranjera directa en América Latina disminuye 21% en el primer semestre de 2015. A continuación se presenta la información.

Las entradas de inversión extranjera directa (IED) hacia 16 países de América Latina y el Caribe disminuyeron 21% durante la primera mitad del año respecto al mismo

período del año anterior, alcanzando un total de 88 mil 717 millones de dólares, informó la CEPAL.

Los datos divulgados corresponden a la actualización que cada año realiza la CEPAL de las principales cifras del informe La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, cuya última edición fue lanzada en mayo.

Entre los factores de la disminución de la IED hacia la región figura la caída de las inversiones en la minería y en hidrocarburos por la reducción de los precios internacionales, la desaceleración de China y el crecimiento económico negativo de la región (que la CEPAL estima en 0.3% para 2015), en particular Brasil.

Si bien casi todos los países considerados presentan una reducción de los flujos de IED, la caída para el total de la región se concentra en Brasil (36% de enero a agosto), donde una parte importante de la inversión extranjera se ha orientado tradicionalmente al desarrollo de actividades para el mercado interno. Precisamente, la caída de la demanda doméstica y las perspectivas negativas de crecimiento determinaron los resultados del país en el primer semestre.

México es el segundo receptor de IED, aunque en los primeros seis meses del año recibió 8% menos de inversión extranjera en comparación con el primer semestre de 2014. Pese a esta caída, siguen vigentes las expectativas de lograr un crecimiento al final del año. De los 13 mil 750 millones de dólares recibidos en la primera mitad de 2015, 41.1% se dirigió al sector manufacturero, 19.1% al de telecomunicaciones y 14.4% al de servicios financieros.

En Chile disminuyeron los ingresos de IED en 10% entre enero y agosto de este año. La caída se concentró especialmente en el sector minero, lo cual podría mantenerse durante el año.

En Argentina los flujos de IED registraron un ingreso neto de 5 mil 302 millones de dólares con un crecimiento muy pronunciado en comparación con el año anterior. Sin embargo, esto se explica por la contabilización en el primer semestre de 2014 de la desinversión de la empresa española Repsol en la petrolera YPF. Descontando este cambio de propiedad, habría una caída de 11.5% en el primer semestre de 2015 respecto a igual período del año anterior.

Las entradas de IED disminuyeron también en Bolivia (3%), Colombia (22%), Costa Rica (2%), Ecuador (15%), Guatemala (26%), Nicaragua (4%), Perú (11%), República Dominicana (21%) y Uruguay (25%), confirmando un panorama regional bastante preocupante.

Por el contrario, la IED se incrementó en el primer semestre en El Salvador, Honduras y Panamá. En efecto, Centroamérica es la única subregión donde se incrementó la IED.

La inversión extranjera directa que sale de América Latina y el Caribe también se redujo (7%) durante la primera mitad de 2015. Sin embargo, en este caso hay una mayor heterogeneidad en el comportamiento de las inversiones realizadas por empresas translatinas y la caída para el conjunto de la región se explica esencialmente por Brasil, donde esas inversiones se redujeron 40% entre enero y agosto de 2015.

En cambio, las inversiones directas al exterior aumentaron sensiblemente en Chile, alcanzando 7 mil 794 millones de dólares (163% en comparación con igual período de 2014), en México con 7 mil 336 millones (74%), en Perú con 620 millones (526%) y en Guatemala con 18 millones (21%).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ECONOMÍAS SELECCIONADAS: FLUJOS DE
ENTRADA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
-En millones de dólares-**

Países	1 ^{er} Semestre 2014	Total 2014	1 ^{er} Semestre 2015	Variación 2015-2014 (1 ^{er} Semestre) -Porcentajes-
Argentina	942	6 055	5 302	463
Bolivia	727	648	703	-3
Brasil ^{a/}	65 433	96 895	42 169	-36
Chile ^{b/}	9 171	22 002	8 209	-10
Colombia	8 814	16 151	6 835	-22
Costa Rica	1 047	2 178	1 022	-2
Ecuador	298	773	254	-15
El Salvador	14	275	138	888
Guatemala	745	1 396	549	-26
Honduras	542	1 144	561	3
México	14 946	24 154	13 750	-8
Nicaragua	455	884	435	-4
Panamá	2 172	4 309	2 559	18
Perú	4 519	7 885	4 038	-11
República Dominicana	1 182	2 209	937	-21
Uruguay	1 670	2 781	1 256	-25
Total	112 678	189 739	88 717	-21

a/ La información de Brasil corresponde al período enero-agosto.

b/ La información de Chile corresponde al período enero-agosto.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de cifras oficiales al 9 de octubre de 2015.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ECONOMÍAS SELECCIONADAS: FLUJOS DE
INVERSIÓN DIRECTA EN EL EXTERIOR**
-En millones de dólares-

Países	1 ^{er} Semestre 2014	Total 2014	1 ^{er} Semestre 2015	Variación 2015-2014 (1 ^{er} Semestre) -Porcentajes-
Argentina	1 337	1 789	448	-66
Brasil ^{a/}	21 857	26 042	13 039	-40
Chile ^{b/}	2 965	12 052	7 794	163
Colombia	2 371	3 899	1 381	-42
Costa Rica	92	204	37	-60
Guatemala	15	31	18	21
México	4 224	8 304	7 336	74
Perú	99	96	620	526
Uruguay	-14	-20	-7	-53
Total	32 946	52 397	30 666	-7

a/ La información de Brasil corresponde al período enero-agosto.

b/ La información de Chile corresponde al período enero-agosto.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de cifras oficiales al 9 de octubre de 2015.

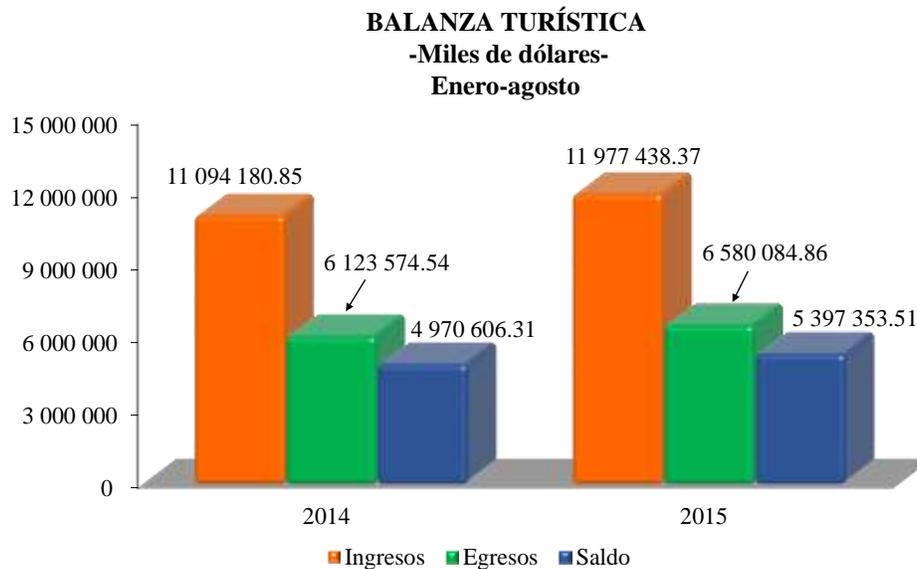
Fuente de información:

<http://www.cepal.org/es/comunicados/inversion-extranjera-directa-america-latina-disminuye-21-primer-semestre-2015>

http://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tablas_ied_actualizacion_2015.pdf

Turismo (Banxico-Sector)

El 13 de octubre de 2015, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sector) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período enero-agosto de 2015 se registraron ingresos turísticos por 11 mil 977 millones 438.37 mil dólares, monto que significó un aumento de 7.96% con respecto al mismo lapso de 2014.



Durante el período enero-agosto de 2015, llegaron al interior del país 12 millones 126 mil 690 turistas de internación, lo que representó un aumento de 11.60% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 10 mil 162 millones 781.61 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 8.64%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-agosto de 2015, sumaron un total de 3 millones 986 mil 90 turistas, cifra 7.51% mayor a la observada en igual lapso de 2014. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 275 millones 365 mil 520 dólares por este rubro, lo que significó un aumento de 0.55 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período enero-agosto de 2015, ascendió a 838.05 dólares, cantidad 2.66% menor a la observada en el mismo lapso de 2014. Asimismo, se registró un aumento de 4.87% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 6.47% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-Agosto		Variación Relativa (%)
	2014	2015	
	(A)	(B)	(B/A)
Saldo ^{1/}	4 970 606.31	5 397 353.51	8.59
Ingresos ^{1/}	11 094 180.85	11 977 438.37	7.96
Turistas internacionales	9 839 278.33	10 692 772.07	8.67
Turistas de internación	9 354 768.00	10 162 781.61	8.64
Turistas fronterizos	484 510.33	529 990.45	9.39
Excursionistas internacionales	1 254 902.52	1 284 666.30	2.37
Excursionistas fronterizos	981 032.69	1 009 300.78	2.88
Excursionistas en cruceros	273 869.83	275 365.52	0.55
Número de viajeros ^{2/}	53 681.11	57 392.77	6.91
Turistas internacionales	19 594.43	21 230.96	8.35
Turistas de internación	10 865.98	12 126.69	11.60
Turistas fronterizos	8 728.45	9 104.28	4.31
Excursionistas internacionales	34 086.68	36 161.81	6.09
Excursionistas fronterizos	30 378.92	32 175.71	5.91
Excursionistas en cruceros	3 707.76	3 986.09	7.51
Gasto medio ^{3/}	206.67	208.69	0.98
Turistas internacionales	502.15	503.64	0.30
Turistas de internación	860.92	838.05	-2.66
Turistas fronterizos	55.51	58.21	4.87
Excursionistas internacionales	36.82	35.53	-3.50
Excursionistas fronterizos	32.29	31.37	-2.86
Excursionistas en cruceros	73.86	69.08	-6.47

^{1/} Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 6 mil 580 millones 84.86 mil dólares en el período enero-agosto de 2015, lo que representó un aumento de 7.45% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2014. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 588.53 dólares, lo que evidenció un aumento de 5.87%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 65.11 dólares, cifra 1.29% por arriba de la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Egresos-

Concepto	Enero - Agosto		Variación Relativa (%) (B/A)
	2014 (A)	2015 (B)	
Egresos ^{1/}	6 123 574.54	6 580 084.86	7.45
Turistas internacionales	4 206 374.19	4 530 038.26	7.69
Turistas de internación	3 911 832.90	4 181 608.98	6.90
Turistas fronterizos	294 541.30	348 429.28	18.30
Excursionistas internacionales	1 917 200.35	2 050 046.31	6.93
Excursionistas fronterizos	1 917 200.35	2 050 046.31	6.93
Número de viajeros ^{2/}	59 050.73	62 780.64	6.32
Turistas internacionales	11 619.43	12 456.70	7.21
Turistas de internación	7 037.18	7 105.12	0.97
Turistas fronterizos	4 582.25	5 351.58	16.79
Excursionistas internacionales	47 431.30	50 323.94	6.10
Excursionistas fronterizos	47 431.30	50 323.94	6.10
Gasto medio ^{3/}	103.70	104.81	1.07
Turistas internacionales	362.01	363.66	0.46
Turistas de internación	555.88	588.53	5.87
Turistas fronterizos	64.28	65.11	1.29
Excursionistas internacionales	40.42	40.74	0.78
Excursionistas fronterizos	40.42	40.74	0.78

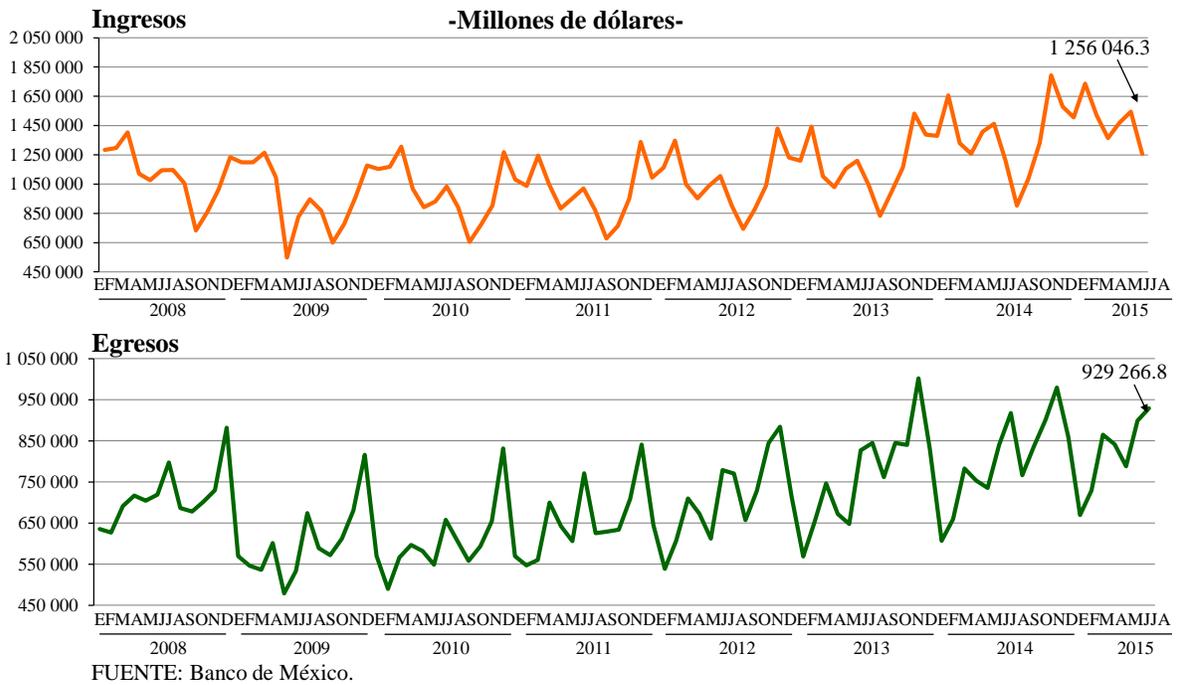
^{1/} Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

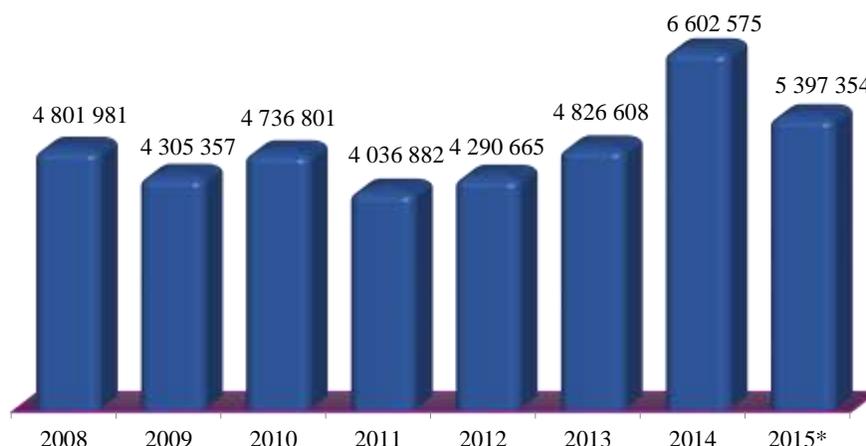
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

**INGRESOS Y EGRESOS TURÍSTICOS
-Millones de dólares-**



En este entorno, durante el período enero-agosto de 2015, la balanza turística de México reportó un saldo de 5 mil 397 millones 353 mil 510 dólares, cantidad 8.59% superior con respecto al mismo período del año anterior.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-



* Enero-agosto.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199§or=1&locale=es>

Estadísticas a propósito del “Día Mundial del Turismo” (INEGI)

El 23 de septiembre 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó estadísticas nacionales con respecto al “Día Mundial del Turismo”. el cual se celebra cada 27 de septiembre. A continuación se presenta la información.

El Día Mundial del Turismo se celebra anualmente desde 1980 y su objetivo principal es fomentar la sensibilización sobre la importancia, el valor social, cultural y económico de la actividad turística.

Al respecto, México ha sido seleccionado en dos ocasiones como sede de esta celebración: la primera en 1998 y la segunda en 2014, con el tema: “Turismo y Desarrollo Comunitario”.

Para el presente año, Burkina Faso será el anfitrión de las celebraciones oficiales del Día Mundial del Turismo, las cuales se realizarán a través de conferencias, mesas redondas y ponencias, y cuyo lema es “Mil millones de turistas, mil millones de oportunidades”.

El INEGI, con motivo de esta celebración ofrece información procedente de distintas fuentes, con la intención de presentar un panorama general de los aspectos económicos y sociales más importantes referentes a la actividad turística.

Contexto internacional

La OMT es el organismo de las Naciones Unidas para impulsar el turismo de manera responsable, sostenible y accesible para todos. Para tal efecto, difunde información de los países socios que permite caracterizar la dinámica y composición de dicho sector.

En este sentido, difunde anualmente una serie de indicadores sobre el número de llegadas de turistas. Para el año 2014 en el continente Americano, por ejemplo, México se posiciona en el segundo lugar, tan sólo detrás de Estados Unidos de Norteamérica, mientras que Canadá y Argentina ocupan el tercer y cuarto lugar respectivamente. A nivel mundial, México es posicionado, de acuerdo con la OMT, en el décimo lugar respecto al número de visitantes internacionales⁴.

⁴ UNWTO. *World Tourism Barometer*. June 2015.

**NÚMERO DE LLEGADAS DE TURISTAS
INTERNACIONALES EN EL MUNDO, 2014**
Millones de turistas

Clasificación		
1	Francia	83.7
2	Estados Unidos de Norteamérica	74.8
3	España	65.0
4	China	55.6
5	Italia	48.6
6	Turquía	39.8
7	Alemania	33.0
8	Reino Unido	32.6
9	Rusia	29.8
10	México	29.1
11	Hong Kong (China)	27.8
12	Malasia	27.4
13	Austria	25.3
14	Tailandia	24.8
15	Grecia	22.0

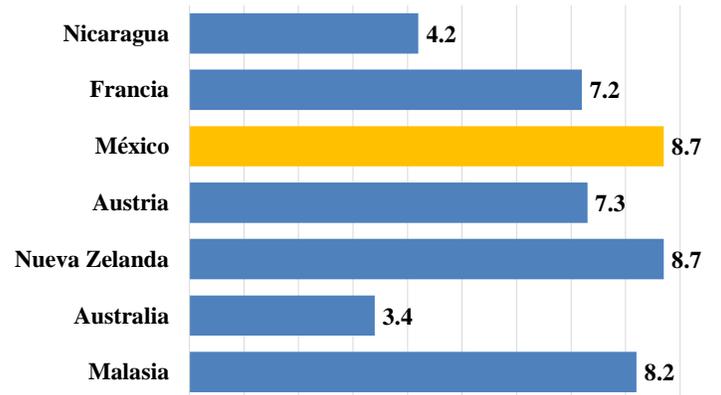
FUENTE: UNWTO. *World Tourism Barometer*. June 2015.

La importancia económica que tiene el turismo para los países varía de un lugar a otro. De esta forma, la aportación al producto interno bruto (PIB)⁵ en países como Nueva Zelanda y México es de 8.7% y Austria 7.3% de su PIB nacional; lo cual revela que el turismo es un sector clave dentro de su economía.

En cambio existen otros países en los que la contribución del turismo es mucho menor, como el caso de Australia, 3.4%, de acuerdo con la publicación de sus respectivas cuentas nacionales para el año 2013.

⁵ Valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado de tiempo.

CONTRIBUCIÓN DEL TURISMO AL PIB EN PAÍSES SELECCIONADOS, 2013*



* Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, a partir de las cifras de la Cuenta Satélite de Turismo de países seleccionados.

Producto interno bruto turístico

En México, el turismo en 2013 aportó 8.7% al PIB nacional⁶ y se caracteriza por producir en mayor medida servicios, por lo que del total de la producción turística, éstos representan 84.0%, mientras que los bienes sólo 16.0% del total. Entre los principales servicios se pueden destacar el alojamiento, el transporte de pasajeros, los restaurantes y bares, entre otros.

Consumo de los turistas

Los turistas con residencia en el extranjero que llegan a México consumen diversos bienes y servicios, los cuales se miden en términos de consumo turístico receptivo en la “Cuenta Satélite del Turismo de México”, actividad que en el año 2013 representó 10.2% del total turístico. Asimismo, esta cuenta permite cuantificar las decisiones de consumo de los turistas connacionales al interior del país denominando a sus

⁶ INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM). 2013, Preliminar. Año base 2008. Aguascalientes, México 2015.

erogaciones como consumo turístico interno, el cual representa 89.8% del total del consumo turístico en nuestro territorio.

Puestos de trabajo en el turismo

Los “puestos de trabajo ocupados remunerados⁷” que se consideran necesarios para la producción de bienes y servicios turísticos fueron de 2.3 millones en el año 2013 y representaron 5.9% del total que se generaron a nivel nacional.

SECTORES CON MAYOR APORTACIÓN A LOS PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS REMUNERADOS EN EL TURISMO, 2013



FUENTE: INEGI. Fotos: Consejo de Promoción Turística de México.

Las actividades que generaron mayor aportación fueron los restaurantes, bares y centros nocturnos con 839 mil 378 puestos de trabajo, lo que equivale a 36.3% del total del sector, seguido del transporte de pasajeros con 15.7%; la producción de artesanías con 9.6% y el comercio turístico con 11.0%, mismas que en su conjunto generan 72.6% del total de las ocupaciones remuneradas en el turismo.

⁷ Es el número de ocupaciones remuneradas, requeridas o equivalentes a tiempo completo para producir bienes y servicios turísticos.

Indicadores trimestrales

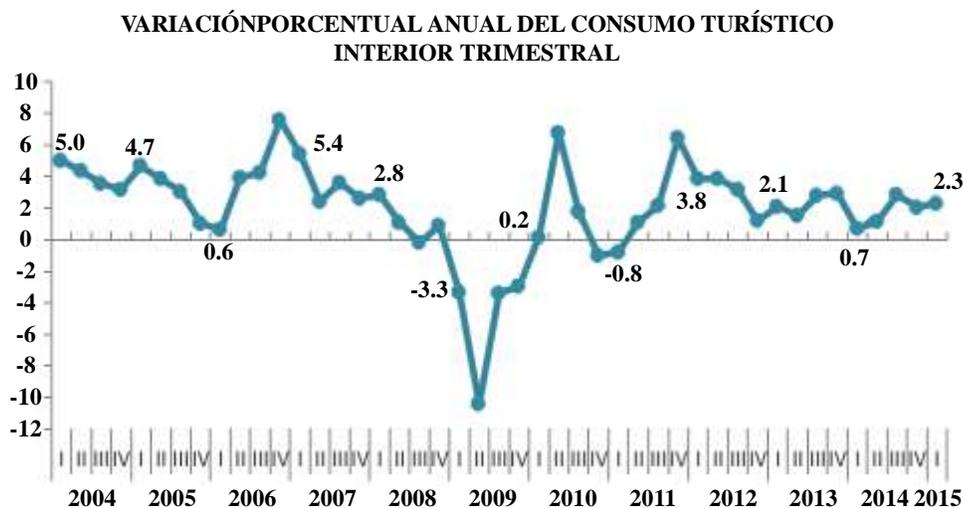
Considerando la importancia del sector en la economía nacional y la necesidad de contar con información periódica y oportuna para apoyar en el diagnóstico y la toma de decisiones de los sectores involucrados, desde el año 2011 se cuenta con los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT), los cuales ofrecen un panorama de la evolución macroeconómica de las actividades relacionadas con el turismo. Cabe señalar que el ITAT se compone de dos indicadores: el “producto interno bruto turístico” y el “consumo turístico interior” (consumo turístico interno y receptivo).

De esta forma se puede observar en el gráfico siguiente que en el primer trimestre del año 2015 la actividad del sector turismo, de acuerdo a cifras originales, aumentó en 2.7% respecto al mismo trimestre del 2014 del PIB turístico.



FUENTE: INEGI. SCNM. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (2008=100) (primer trimestre). Cifras preliminares primer trimestre de 2015.

En relación al consumo turístico interior, durante el primer trimestre de 2015, de acuerdo a cifras originales, se registró un crecimiento de 2.3% respecto al mismo trimestre del año anterior, como se observa a continuación.



FUENTE: INEGI. SCNM. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (2008=100) (primer trimestre). Cifras preliminares primer trimestre de 2015.

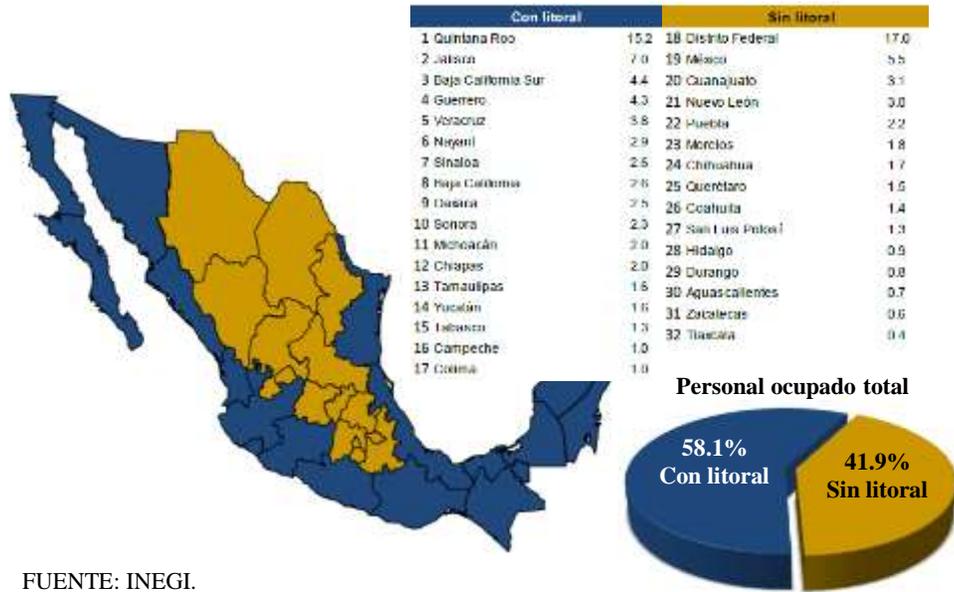
La actividad turística en las entidades federativas

La información que proporcionan los “Censos Económicos 2014” referida a las actividades turísticas permite disponer de datos con una cobertura geográfica por entidad federativa que complementan a los que se ofrecen a través de la “Cuenta Satélite del Turismo de México”, la cual contiene información agregada a nivel país.

Personal ocupado en actividades turísticas

Las entidades federativas con actividad turística se pueden diferenciar por el hecho de tener o no litoral; así, en el mapa siguiente se muestran los 32 estados según tengan o no litoral y jerarquizados por el número de ocupados en actividades turísticas expresado en términos porcentuales. En este indicador, el Distrito Federal es la entidad con más personal ocupado con 17% del total; porcentaje equivalente al que aportan las 15 entidades con menos personal ocupado en estas actividades.

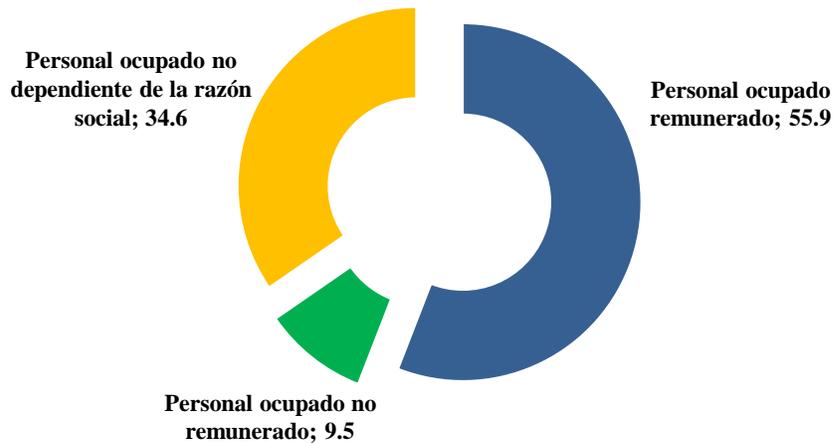
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL EN LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA -Porcentajes-



FUENTE: INEGI.

En cuanto a las características del empleo, en la gráfica que sigue se presentan los diferentes tipos de contratación de la mano de obra, donde se observa que más de la mitad del personal ocupado en esta actividad está contratado bajo el régimen.

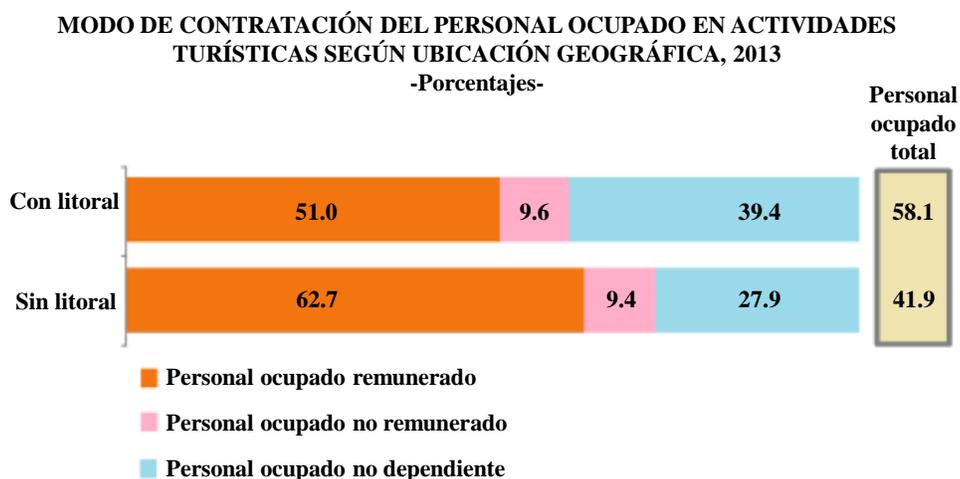
PERSONAL OCUPADO EN LAS 35 CLASES DE ACTIVIDAD TURÍSTICA SEGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN, 2013 -Porcentajes-



FUENTE: INEGI.

Entidades con y sin litoral

Por otro lado, se tiene que los 15 estados que no ofrecen destinos de playa contribuyen con cerca del 42% del personal ocupado, porcentaje menor al del personal ocupado en las entidades con litoral.



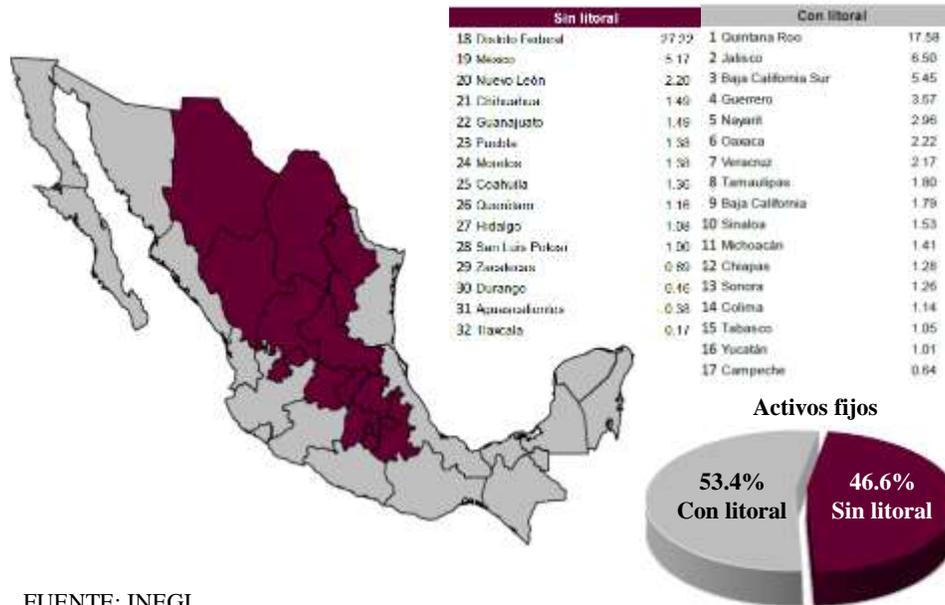
FUENTE: INEGI.

Del total de los ocupados contratados en las entidades con litoral, el personal no dependiente de la razón social⁸ representa cerca del 40%, porcentaje superior al que se registra en los estados sin litoral, como se observa en la gráfica anterior.

En el mapa siguiente se presentan las entidades federativas con y sin litoral y jerarquizadas desde la perspectiva del valor de los activos fijos, observándose también un alto nivel de concentración. Así, el 75% de la inversión nacional en inmuebles, instalaciones, equipos de transporte y de oficina se aglutina en 10 estados de la República Mexicana. Incluso los activos turísticos del Distrito Federal tienen un valor equivalente al que poseen 23 estados con menor significación en este concepto.

⁸ Son las personas que trabajaron durante el periodo de referencia, para la unidad económica, pero que dependían contractualmente de otra razón social.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS EN LAS ACTIVIDADES
TURÍSTICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA
-Porcentajes-**



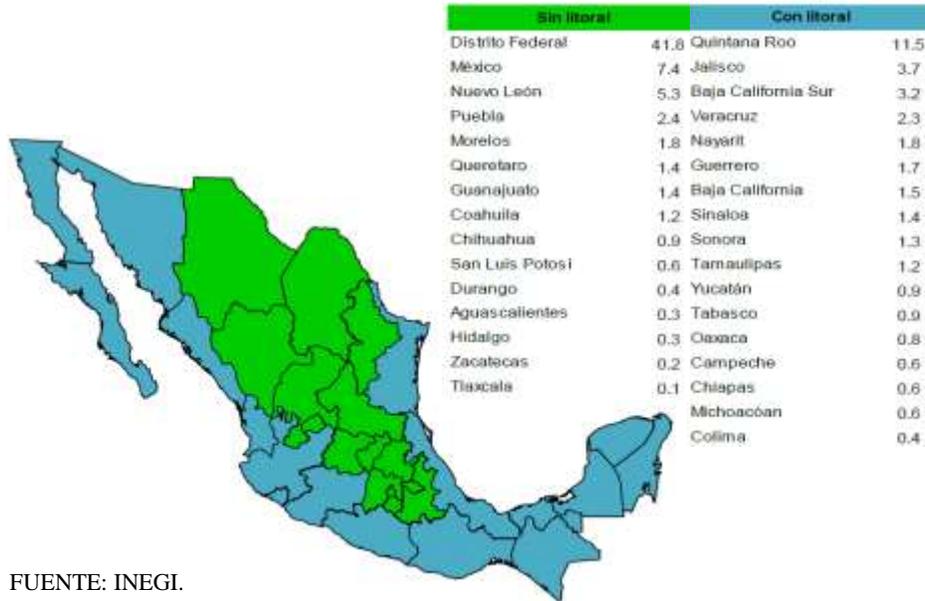
FUENTE: INEGI.

En términos de inversión el Distrito Federal se posiciona como la entidad que acumula mayores activos destinados a la actividad turística y es asimismo el que genera la mayor ocupación (17%), seguido de Quintana Roo con el 15.2 por ciento.

Valor de la producción de las actividades turísticas por entidad

En el siguiente mapa se presenta la situación en la que se encuentran las 32 entidades federativas en cuanto al valor de la producción que generan. El mapa permite visualizar el grado de concentración y/o dispersión territorial de las actividades turísticas en el país desde esta perspectiva; destaca la alta participación del Distrito Federal en este rubro.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRODUCCIÓN BRUTA DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA Y CONDICIÓN DE LITORAL, 2013
-Porcentajes-



FUENTE: INEGI.

Características de las actividades turísticas más importantes

El valor de las instalaciones y de todos los acervos de equipamiento y mobiliario con el que cuentan las unidades económicas para la prestación de los servicios turísticos de las cinco ramas de actividad turística más destacadas aparece en la gráfica siguiente.

VOLUMEN DE UNIDADES ECONÓMICAS Y VALOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CINCO ACTIVIDADES TURÍSTICAS CON MAYORES ACTIVOS, 2013
-Porcentajes del total-



N.S. = No significativo.

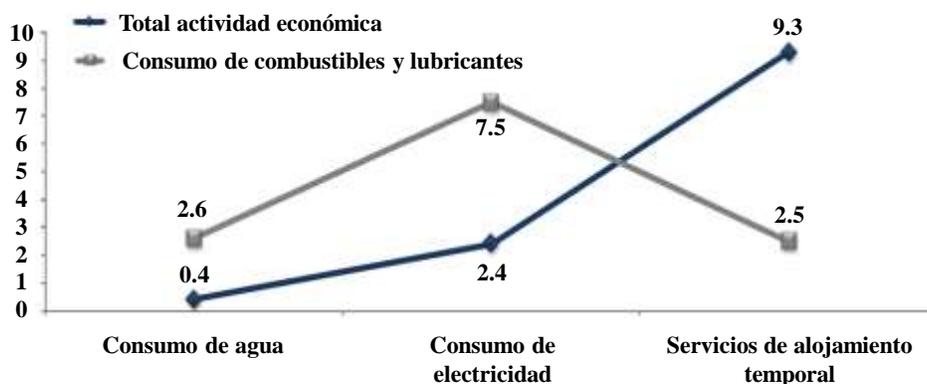
FUENTE: INEGI.

Impacto en el medio ambiente

Por ser un fenómeno económico y social que implica el desplazamiento de personas y de equipos de transportación de un lugar de residencia a otro temporal por motivo de negocios o de esparcimiento, el turismo tiene un gran impacto ambiental en las zonas geográficas donde se desarrollan los complejos turísticos.

En los “Censos Económicos 2014” se dispone de información sobre el consumo de agua, de energía eléctrica y de combustibles y lubricantes. Así, el gráfico siguiente presenta datos comparativos del consumo de recursos no renovables para la economía en su conjunto y el uso que se hace de ellos en la actividad turística; sólo en el caso de los combustibles su consumo es menos gravoso.

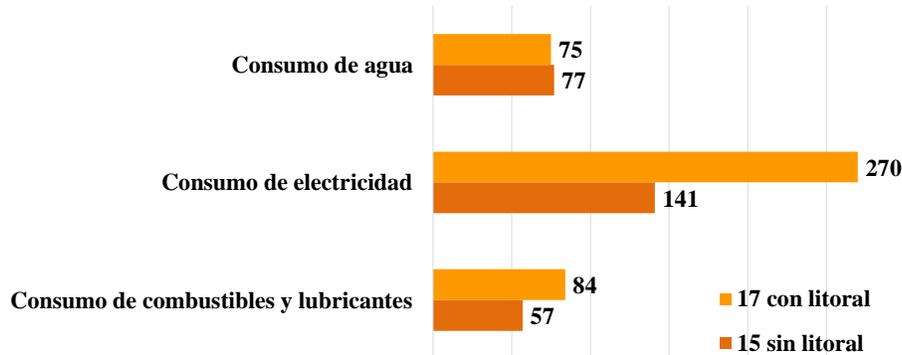
CONSUMO DE RECURSOS AMBIENTALES EN EL COSTO DE LOS INSUMOS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL, 2013
-Porcentajes-



FUENTE: INEGI.

La forma en que se distribuye el consumo de los recursos en los establecimientos de alojamiento temporal según se localicen en entidades con o sin litoral, dimensiona la cantidad de los recursos demandados respecto a los que utilizan los demás sectores económicos. El consumo promedio se registra en el gráfico siguiente.

CONSUMO PROMEDIO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL SEGÚN SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 2013
-Miles de pesos por unidad-



FUENTE: INEGI.

Septiembre 27 DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

En 2013:

El turismo aportó **8.7 pesos** de cada **100 pesos** que se produjeron en México

Del total de la producción turística, **84%** correspondió a los **servicios**, en tanto que los **bienes** representaron **16 por ciento**.



De cada **100 pesos** gastados en actividades turísticas, **89.8** fueron aportados por turistas residentes en México y **10.2** por turistas extranjeros.

La actividad turística generó **2.3 millones de puestos** de trabajo, es decir, **5.9%** del total nacional.



FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) 2013. Preliminar. Año Base 2008, Edición 2015.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/turismo0.pdf>

Observatorio Económico México (BBVA Research)

El 19 de octubre de 2015, la sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el “Observatorio Económico México”, que se presenta a continuación.

México se consolida como uno de los diez principales destinos en el turismo mundial

El turismo mundial siguió en crecimiento pese a la incertidumbre económica global

En el primer cuatrimestre de 2015, las llegadas de turistas en el mundo⁹ se incrementaron 4.4% a tasa anual, ritmo de avance sostenido si se compara con los incrementos de 4.2, 4.7 y 4.3% observados en 2012, 2013 y 2014, respectivamente.

⁹ Se considera únicamente visitantes con pernocta.

Cabe señalar que los 1 mil 133 millones de viajeros internacionales que hubo en el mundo durante 2014, representaron el mayor número de turistas en la historia. Las variaciones anuales observadas en dicho indicador estuvieron por arriba de la media de largo plazo (3.3% de crecimiento anual) y para el primer cuatrimestre de 2015 se superó la expectativa de crecimiento de entre 3 y 4% que se tiene para todo 2015.

Por región, los viajeros internacionales hacia América registraron un crecimiento de 8% en 2014 y de 6% en el primer cuatrimestre de 2015, el más alto de todas las regiones de la Organización Mundial de Turismo (OMT). En 2014, la mayor parte de los viajeros llegaron a su destino vía aérea (54%), el restante 46% se desplazó por transporte terrestre. Asimismo, los turistas por motivo vacacional, esparcimiento u ocio representaron el 53%, el otro 14% indicó que viajaban por negocios o motivos profesionales; un 27% manifestó otros motivos como visitas a amigos y parientes, razones religiosas y de salud, y el restante 6% no especificó los motivos de la visita.

LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES EN EL MUNDO, 2014

	2014		Variación porcentual anual			
	Millones de personas	Estructura %	2012	2013	2014	Ene-Abr 2015
Mundo	1 133	100.0	4.2	4.7	4.3	4.4
América	181	16.0	4.5	3.1	8.0	6.0
Europa	582	51.3	3.9	4.9	2.7	4.9
Asia y el Pacífico	263	23.2	6.9	6.8	5.4	4.4
Medio Oriente	51	4.5	-5.7	-2.7	5.4	4.2
África	56	4.9	4.8	4.7	2.6	-5.6

FUENTE: BBVA Research con datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT)

LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES EN EL MUNDO
-Millones de personas-

Clasificación 2014		2012	2013	2014	Variación % 2014-2013
	Mundial	1 038.0	1 087.0	1 133.0	4.3
1	Francia	82.0	83.6	83.7	0.1
2	Estados Unidos de Norteamérica	66.7	70.0	74.8	6.9
3	España	57.5	60.7	65.0	7.1
4	China	57.7	55.7	55.6	-0.2
5	Italia	46.4	47.7	48.6	1.9
6	Turquía	35.7	37.8	39.8	5.3
7	Alemania	30.4	31.5	33.0	4.8
8	Reino Unido	29.3	31.1	32.6	4.8
9	Rusia	25.7	28.4	29.8	4.9
10	México	23.4	24.2	29.1	20.2
11	Hong Kong	23.8	25.7	27.8	8.2

FUENTE: BBVA Research con datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT).

En 2014, México volvió a los diez principales destinos turísticos internacionales del mundo en número de llegadas, en términos de ingresos ocupó el sitio 22

En 2014, en el posicionamiento de llegadas de turistas internacionales solo hubo un cambio en el grupo de los diez principales países destino. México escaló cinco posiciones y se reincorporó al grupo de los diez primeros destinos turísticos en el mundo al sumar 29.1 millones de viajeros internacionales. Esta cifra representó un incremento de 20.3% con respecto a 2013, y es el avance más alto de los diez que encabezan la lista de llegadas en el mundo. En términos de ingreso, en la lista de los diez principales hubo dos cambios: China y el Reino Unido avanzaron dos posiciones, para ocupar respectivamente los puestos tercero y séptimo. Como resultado, Francia y Macao (China) retrocedieron una posición, situándose en los puestos cuarto y quinto respectivamente. Por su parte, Tailandia descendió dos posiciones, quedando en noveno sitio. En términos de ingresos totales por turismo internacional, México ocupó el sitio 22 en la tabla mundial de posiciones de 2014 (ver cuadro siguiente).

INGRESO POR TURISMO INTERNACIONAL
–Billones de dólares–

	Clasificación 2014	2012	2013	2014	Variación % 2014-2013
	Mundial	1 115.0	1 197.0	1 245.0	4.0
1	Estados Unidos de Norteamérica	161.2	172.9	177.2	2.5
2	España	58.2	62.6	65.2	4.2
3	China	50.0	51.7	56.9	10.1
4	Francia	53.7	56.7	55.4	-2.3
5	Macao	43.9	51.8	50.8	-1.9
6	Italia	41.2	43.9	45.5	3.6
7	Reino Unido	36.6	41.0	45.3	10.5
8	Alemania	38.1	41.3	43.3	4.8
9	Tailandia	33.9	41.8	38.4	-8.1
10	Hong Kong	33.1	38.9	38.4	-1.3
22	México	12.7	13.9	16.3	17.3

FUENTE: BBVA Research con datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT).

Los ingresos y los gastos en el mundo por concepto de turismo internacional

En 2014, los ingresos derivados del gasto de los visitantes internacionales en alojamiento, comida y bebida, y entretenimiento, compras y otros bienes y servicios alcanzaron 1 mil 245 billones de dólares, lo que representó un aumento de 3.7% real con respecto a 2013. Cabe señalar que los cambios en los ingresos por turismo internacional, no solo reflejan los resultados relativos, sino también en gran medida, las fluctuaciones del tipo de cambio de la moneda de cada país con respecto al dólar. Estos ingresos para los países receptores se pueden contabilizar como exportaciones que representan una fuente de gran importancia de moneda extranjera, que crea empleos y, por tanto, brinda nuevas oportunidades de desarrollo. Asimismo, como categoría de exportación a escala mundial, el turismo ocupa el cuarto puesto, por detrás de combustibles, productos químicos y de alimentos¹⁰. Además, el turismo está por delante de la industria automotriz. En muchos países en desarrollo, el turismo ocupa el primer

¹⁰ Organización Mundial de Turismo (OMT) en Panorama del Turismo Internacional, Edición 2015.

puesto. Para México, el turismo fue la tercera fuente de divisas después de la industria automotriz y las remesas en 2014.

En lo que se refiere a los gastos en el extranjero por concepto de turismo, en 2014, la gran mayoría de los viajes internacionales tuvieron lugar en la propia región de los viajeros, y cuatro de cada cinco llegadas en el mundo tuvieron su origen en la misma región. China ha mantenido su excepcional ritmo de crecimiento, incrementando su gasto en un 28.2 en 2014, hasta alcanzar un total de 165 mil millones de dólares.

GASTO POR TURISMO INTERNACIONAL
–Miles de millones de dólares–

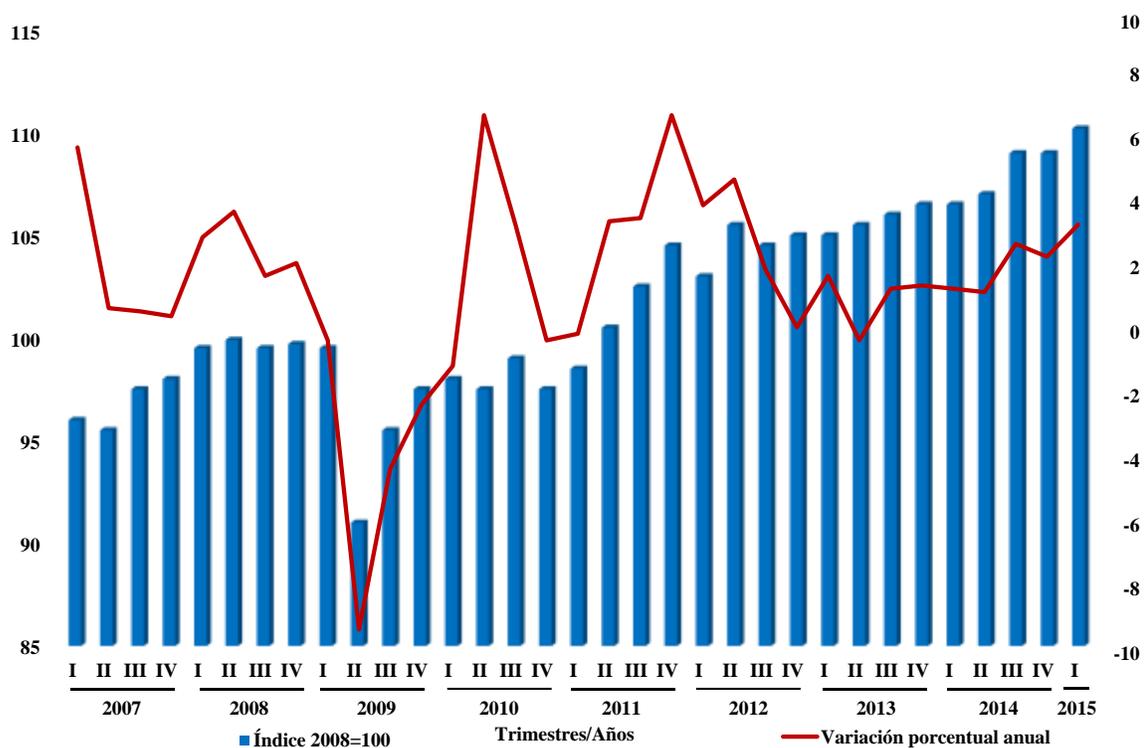
	Clasificación 2014	2012	2013	2014	Variación % 2014-2013
	Mundial	1 115.0	1 197.0	1 245.0	4.0
1	China	102.0	128.6	164.9	28.2
2	Estados Unidos de Norteamérica	100.3	104.7	111.7	6.7
3	Alemania	83.6	91.4	92.2	0.9
4	Reino Unido	51.5	52.7	57.6	9.3
5	Rusia	42.8	53.5	50.4	-5.8
6	Francia	40.0	42.9	47.8	11.4
7	Canadá	35.0	35.2	33.6	-4.5
8	Italia	26.4	27.0	28.5	5.6
9	Australia	28.1	28.6	26.3	-8.0
10	Brasil	22.2	25.0	25.6	2.4
30	México	8.4	9.1	9.7	6.6

FUENTE: BBVA Research con datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT).

Evolución favorable del turismo internacional en México

Después de la profunda crisis del sector turismo en el período 2009-2011 (como consecuencia de la crisis económica de 2009 y la epidemia de influenza) actualmente la industria vive un momento positivo, al menos en lo que se refiere a su componente internacional. Si bien la mejora en el sector turístico del país empezó desde mediados de 2012, no fue sino hasta 2014 cuando su actividad se incrementó significativamente llegando a una tasa de 3.5% en el primer trimestre de 2015.

EVOLUCIÓN DEL PIB TURÍSTICO DE MÉXICO



FUENTE: BBVA Research con datos de INEGI

Por otra parte, hay que recordar que las actividades turísticas en México tienen un impacto generalizado en el Producto Interno Bruto (PIB) del sector servicios. En este sentido, destaca la contribución de los servicios de transporte de pasajeros; de restaurantes, bares y centros nocturnos, actividades del gobierno; comercio turístico y servicios de alojamiento de hoteles y moteles. En 2013, el sector turismo contribuyó con 8.7% del PIB total, este porcentaje significó retornar al nivel que tenía en 2007, previo a la crisis mundial de 2009.

**ESTRUCTURA DEL PIB DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES
TURÍSTICAS EN MÉXICO**

	2007		2013	
	Sector turismo	Economía	Sector turismo	Economía
Sector turismo	100.0	8.7	100.0	8.7
Serv. de transporte terrestre de pasajeros	10.2	0.9	11.2	1.0
Serv. restaurantes, bares y centros nocturnos	11.1	1.0	9.9	0.9
Serv. actividades del gobierno y otros	7.8	0.7	9.0	0.8
Serv. comercio turístico	8.9	0.8	8.5	0.7
Serv. de alojamiento Hoteles y moteles	8.2	0.7	8.3	0.7
Artesanías (Bienes)	4.3	0.4	4.2	0.4
Serv. segundas viviendas (imputación)	3.7	0.3	3.6	0.3
Serv. de transporte aéreo	1.8	0.2	1.7	0.1
Serv. Médicos	1.4	0.1	1.2	0.1
Serv. tiempos compartidos (cuotas de mantto.)	0.6	0.1	0.9	0.1
Agencias de viaje y tour operadores (valor neto)	0.9	0.1	0.9	0.1
Serv. entretenimiento	0.8	0.1	0.8	0.1
Serv. artísticos y deportivos	0.6	0.1	0.6	0.1
Otros servicios	39.8	3.5	39.0	3.4

FUENTE: BBVA Research con datos de INEGI. Cuenta Satélite de Turismo.

Datos relevantes de las llegadas de turistas internacionales a México

En el primer semestre de 2015, los ingresos por el gasto de los visitantes internacionales en el país sumaron 9.2 mil millones de dólares. Esta cifra significó un crecimiento de 9% anual luego de que en 2014 tuvo un extraordinario aumento de 30%. Asimismo, las llegadas de turistas internacionales a México sumaron 15.7 millones de personas en el primer semestre de 2015. Este número de llegadas representó un incremento de 7.6% anual, además de que este dato fue superior al 4.4% reportado en el primer cuatrimestre de 2015 a nivel mundial.



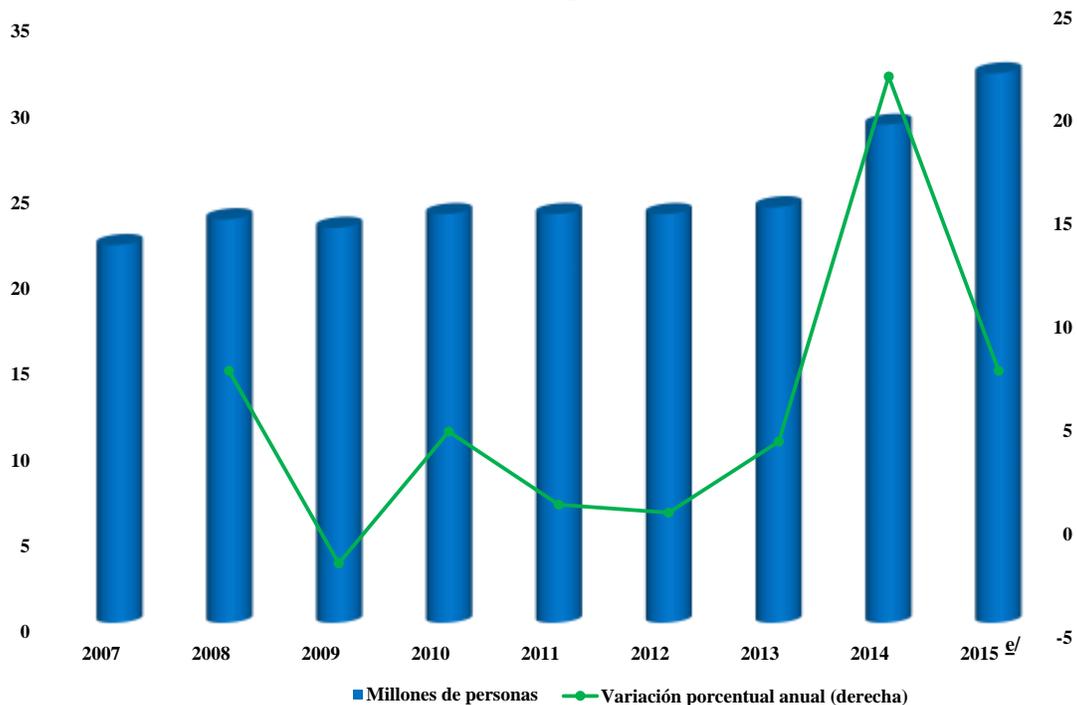
^{g/} Cierre estimado.

FUENTE: BBVA Research con datos de Banxico

En lo que se refiere al gasto medio de los turistas de internación¹¹, en 2014 tuvo un incremento anual de 9.3% al pasar de 777 dólares en 2013 a 848 dólares en 2014. El inusual aumento de 2014 estuvo influido por la disposición fiscal de homologar la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en fronteras (al pasar de 11 a 16%), incluidos Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo. Dichas entidades contribuyeron con el 84% de los ingresos. En la medida en que no hubo otra modificación fiscal en 2015, en el primer semestre de 2015, el gasto medio de los viajeros internacionales a México fue de 865 dólares, monto similar al observado en el primer semestre de 2014.

¹¹ Se refiere a turistas que pernoctan en el país.

VIAJEROS INTERNACIONALES A MÉXICO -Miles de personas-



e/ Cierre estimado.

FUENTE: BBVA Research con datos de Banxico.

Luego de un prolongado período de reducción de los pasajeros en crucero que visitan el país, este tipo de visitantes muestran una importante recuperación: 28% en 2014 y 9% en el primer semestre de 2015. Estos incrementos provinieron principalmente de un mayor flujo de llegadas de los puertos del Caribe (21% en 2014 y 5.9% en el primer semestre de 2015) como del Pacífico (51.4% en 2014 y 18% en el primer semestre de 2015). Cabe mencionar que los primeros representaron el 71% del total de pasajeros que arribaron por este medio. Por su parte, en el primer semestre de 2015, el gasto medio de los turistas de crucero fue de 68 dólares, menor al de los dos años previos.

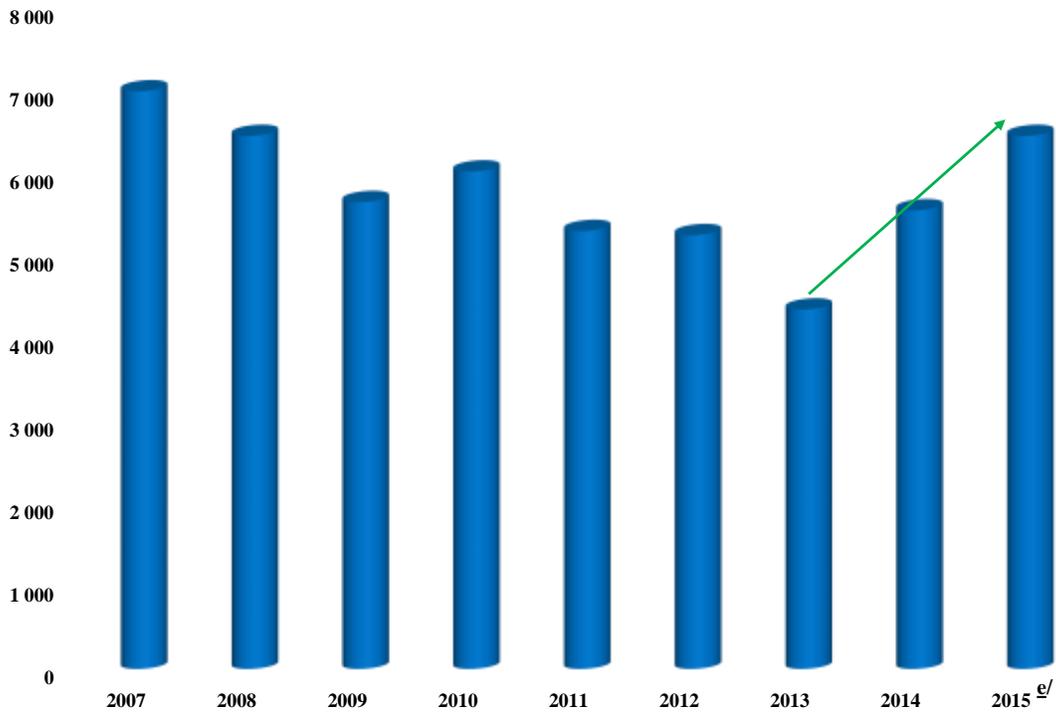
GASTO MEDIO DE LOS VIAJEROS INTERNACIONALES EN MÉXICO
-Dólares-

	2013	2014	I Sem. 2015	Variación % anual	
				2014	I Sem. 2015
Gasto Medio (dólares)	178.6	200.00	213.01	12.0	2.2
Visitantes internacionales	490.8	488.80	522.22	-0.6	2.2
Turistas de Internación^{1/}	777.0	848.80	864.80	9.3	-0.4
Turismo fronterizo	56.5	55.45	59.48	-1.9	7.3
Excursionistas internacionales	38.8	36.53	35.82	-5.9	-4.1
Excursionistas fronterizos	35.2	32.01	31.33	-9.1	-3.7
Excursionistas de crucero	78.6	72.38	68.78	-7.9	-6.7

^{1/} con pernocta.

FUENTE: BBVA Research con datos de Banxico.

VIAJEROS INTERNACIONALES DE CRUCERO EN MÉXICO
-Miles de personas-



^{g/} Cierre estimado.

FUENTE: BBVA Research con datos de Banxico.

Visitantes extranjeros a México por vía aérea: nacionalidad

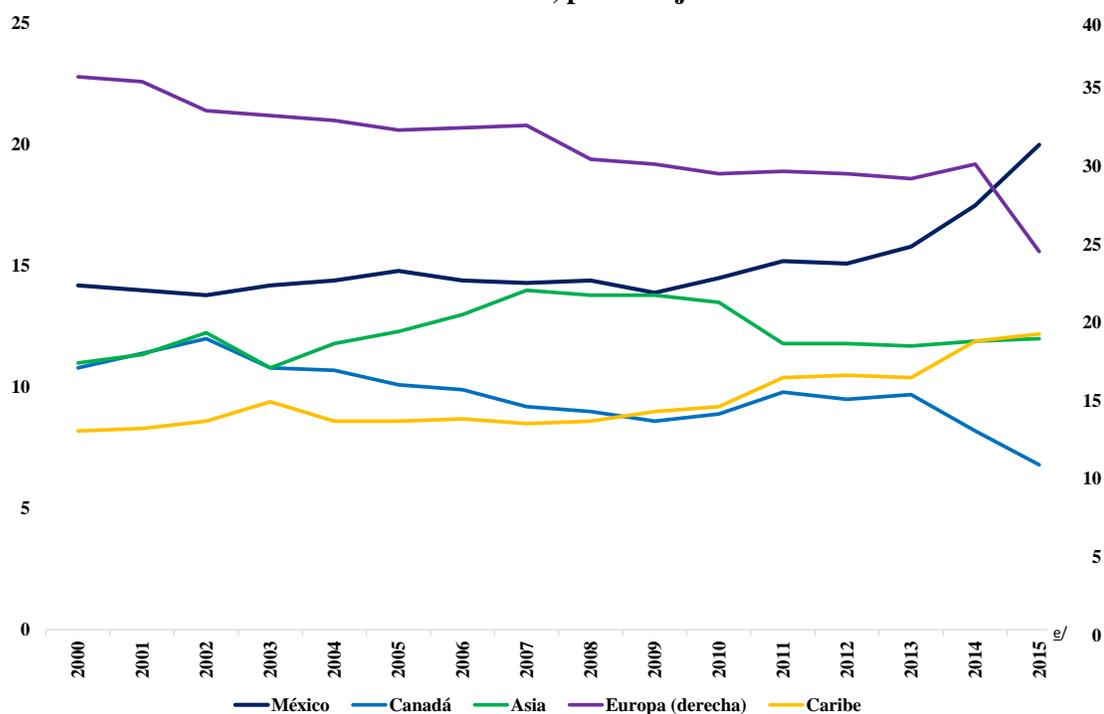
En el primer semestre de 2015, los visitantes internacionales por vía aérea (representaron el 95% de los viajeros de internación) sumaron 7.6 millones de personas, lo que equivale a un incremento de 10.7%. Esta tasa fue similar a la observada en igual lapso de 2014 (10.9%). En el primer semestre de 2015, la llegada de estadounidenses por vía aérea creció 12.5% anual. Este porcentaje se compara favorablemente con el 13% observado en igual lapso de 2014. Los arribos de pasajeros de nacionalidad norteamericana a México representaron el 57.3% del total que ingresaron por esa vía de transporte. Asimismo, se estima que del total de estadounidenses que viajarán por vía aérea al extranjero en 2015, 20% arribarán a México. Esta proporción ha sido creciente en los tres últimos años (de 2000-2012 fue de 14.3% *versus* 15.9% en 2013 y 17.8% en 2014). La favorable evolución del número de turistas estadounidenses hacia México probablemente se deba a una mejora en las condiciones económicas de esa nación y a la mayor preferencia por realizar viajes cortos a lugares más cercanos. Por otra parte, de la región de América Latina destacan los viajeros por vía aérea de Colombia y Argentina que visitan México. De Europa, destaca el Reino Unido como la tercera nacionalidad que más frecuenta al país.

**NACIONALIDAD DE LOS VISITANTES INTERNACIONALES
A MÉXICO POR VÍA AÉREA
-Millones de personas-**

Lugar	Nacionalidad	Enero-junio			Estructura, %			Var. %
		2013	2014	2015	2013	2014	2015	2015-2014
1	Estados Unidos de Norteamérica	3.45	3.90	4.38	55.4	56.5	57.3	12.3
2	Canadá	1.00	1.06	1.10	16.0	15.3	14.3	3.6
3	Reino Unido	0.19	0.20	0.23	3.1	3.0	3.0	12.3
4	Colombia	0.11	0.14	0.19	1.8	2.1	2.5	33.4
5	Argentina	0.15	0.13	0.17	2.4	1.9	2.2	27.7
6	Brasil	0.13	0.14	0.17	2.1	2.1	2.2	15.7
7	España	0.12	0.14	0.14	1.9	2.0	1.9	5.2
8	Francia	0.11	0.11	0.12	1.7	1.6	1.5	6.2
9	Alemania	0.09	0.10	0.11	1.5	1.5	1.4	6.5
10	Italia	0.07	0.08	0.08	1.2	1.2	1.1	2.9
11	Perú	0.06	0.06	0.07	1.0	0.9	1.0	19.3
	Resto	0.74	0.83	0.88	11.8	12.0	11.5	5.9
	Total	6.23	6.91	7.64	100.0	100.0	100.0	10.7

FUENTE: BBVA Research con datos de la Secretaria de Turismo.

**VISITANTES ESTADOUNIDENSES AL EXTRANJERO POR VÍA
AÉREA, ZONAS DE DESTINOS
-Estructura, porcentaje-**



e/ Cierre estimado.

FUENTE: BBVA Research con datos de Banxico.

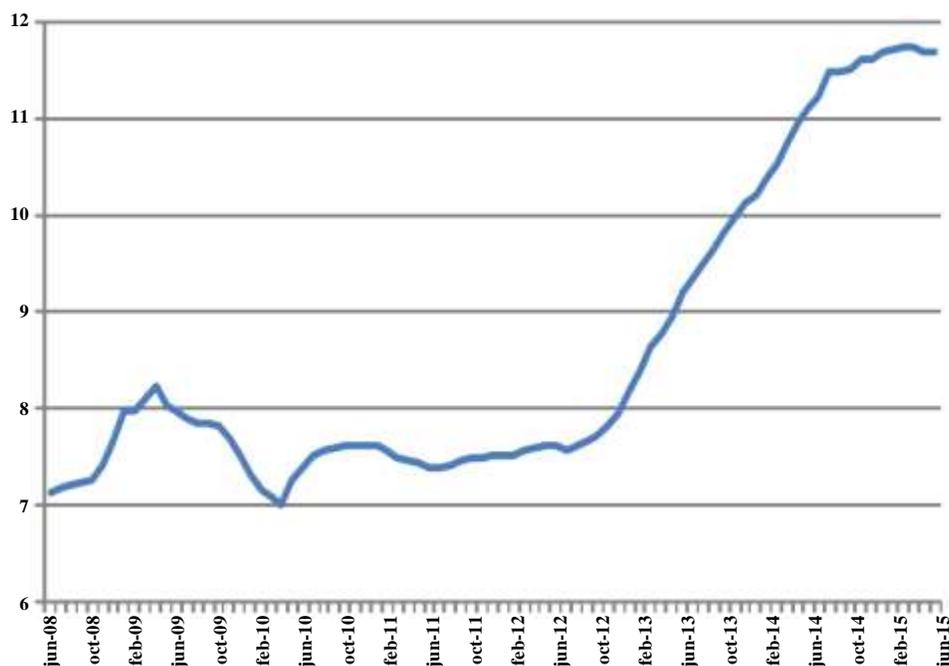
Principales entidades de llegada de turistas extranjeros

Al primer semestre de 2015, el 43% de los visitantes vía aérea de nacionalidad estadounidense arribaron al aeropuerto de Cancún, Quintana Roo, seguido de la Ciudad de México con 13.1% y Los Cabos, Baja California Sur con 12.8%. El 55.6% de los ciudadanos canadienses aterrizaron en el aeropuerto de Cancún, le siguió con 18.4% el aeropuerto de Puerto Vallarta, Jalisco. El 78% de los viajeros británicos llegaron al aeropuerto de Cancún, Quintana Roo, y el 10.5% a la Ciudad de México. La preferencia por el Caribe mexicano no es de extrañar pues es reconocido en el mundo por la excelencia en sus playas, diversificada oferta turística, cuidado de sus recursos naturales, seguridad, la conectividad, la infraestructura y los servicios.

Llegadas de turistas internacionales con estancia en hoteles de México

A junio de 2015, el número de llegadas de turistas a hoteles (únicamente incluye los 70 destinos monitoreados) sumaron 11.7 millones de personas. Esto significó un aumento de 0.5%, con cifras anualizadas. Esta modesta variación estuvo influida por una base de comparación elevada. Desde que se observó el cambio a una tendencia positiva (octubre de 2012) hasta ahora (junio de 2015) el número de llegadas a hoteles ha crecido cerca de 35%. Por principal destino, tres son las zonas que observan la mayor proporción de llegadas de turistas internacionales a hoteles de México, el Caribe mexicano con 54.6%, le siguió la Ciudad de México con 11.2% y Los Cabos con 11%. Este último destino muestra descensos en el flujo de llegadas internacionales a hoteles. Ello es producto de la pérdida de la infraestructura hotelera y de comunicaciones que significó el paso del huracán Odile en septiembre pasado. No obstante, actualmente la mayor parte de los cuartos de alojamiento se ha restablecido por lo que las llegadas a hoteles en los Cabos, Baja California Sur pronto volverán a observar tasas de crecimiento positivas. Asimismo, la oferta de cuartos de hotel en la zona se incrementará en más de 3 mil habitaciones en los próximos tres años.

**LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES A MÉXICO CON
ESTANCIA EN HOTELES**
-Millones de personas, mm12m-



*mm12m: media móvil a doce meses.

FUENTE: BBVA Research con datos de Banxico.

**LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES A MÉXICO CON ESTANCIA
EN HOTELES POR PRINCIPAL DESTINO**
-Estructura-

	Internacionales				
	2014			I Sem. 2015	
	Part. %	Millones personas	Var. % anual	Millones personas	Var. % anual
Total	100.0	18.0	11.0	9.8	0.5
Centros de playa	74.7	13.5	12.1	7.4	-1.8
Caribe mexicano	54.6	9.8	17.4	5.3	0.1
Los Cabos total	11.0	2.0	-8.2	1.0	-21.9
Acapulco, Guerrero	0.6	0.1	-18.0	0.1	-0.4
Puerto Vallarta, Jalisco	2.7	0.5	21.3	0.4	42.6
Nuevo Vallarta, Nayarit	2.4	0.4	24.7	0.3	14.5
Ciudades	25.3	4.6	8.0	2.4	8.2
Grandes	15.2	2.7	17.2	1.4	2.0
Distrito Federal	11.2	2.0	17.6	1.0	3.8
Monterrey, Nuevo León	2.0	0.4	19.6	0.2	-19.0
Guadalajara, Jalisco	2.0	0.4	13.0	0.2	14.9
Del interior	7.8	1.4	-5.6	0.8	12.6
Fronterizas	2.3	0.4	4.8	0.3	34.7

FUENTE: BBVA Research con datos de Datatur Secretaría de Turismo.

Conclusiones:

El sector turístico en el mundo muestra cierta correlación con el ciclo económico, si bien ha demostrado ser resistente al bajo crecimiento con incrementos tanto en el número de turistas como en ingresos. México ha mejorado su posición dentro del turismo internacional, con ello ha vuelto a figurar en los diez principales destinos turísticos en el mundo. No obstante, la oferta turística de calidad en México está fuertemente concentrada en unas cuantas entidades del país orientadas a ofrecer turismo de sol y playa. Esto nos hace vulnerables frente a destinos altamente competitivos como los del Caribe (República Dominicana, Jamaica, Las Bahamas y Cuba) y otros un poco más lejanos como Hawái y Tailandia.

Por otro lado, la tendencia a realizar viajes cortos y de poca duración es una ventaja para atraer turismo norteamericano, también representa un obstáculo para atraer turistas de lugares más lejanos como por ejemplo de Asia-Pacífico. Ante esas preferencias, las perspectivas de atraer turismo no son muy alentadoras excepto si se diversifica la oferta a un turismo de experiencia. Es decir, cada día los viajeros internacionales buscan la experiencia que implique contacto con la comunidad o naturaleza y no solo una habitación cómoda. Asimismo, los turistas también se han vuelto más conscientes de su impacto sobre los destinos que visitan, en particular sobre el medio ambiente. Un área de oportunidad para México es el turismo cultural (Cuba y Perú son sus competidores principales), el ecoturismo y el turismo sustentable.

Por lo que se refiere a los indicadores de turistas internacionales que vienen a México, éstos muestran evolución positiva desde 2014 y hasta el primer semestre de 2015. Este comportamiento se debe a una recuperación flujo creciente de visitantes estadounidenses. Así, en el primer semestre de 2015 las llegadas de viajeros internacionales a México crecieron a tasas superiores que las observadas a nivel mundial (7.6% *versus* 4.4%). Por su parte, en el primer semestre de 2015 los ingresos

por el mismo concepto crecieron 9% luego de un 30% observado en 2014. En el primer semestre de 2015, el gasto medio de los viajeros internacionales con pernocta en México fue de 865 dólares, monto bajo con respecto al efectuado en el Caribe de 1 mil 200 dólares, en Sudamérica de 910 dólares o en Estados Unidos de Norteamérica de más de 2 mil dólares. El reto continúa siendo no solo incrementar el número de visitantes internacionales que visitan nuestro país, sino también que gasten más. Por su parte, los turistas en crucero que llegaron a puertos de México y después de un prolongado período de caída, muestran una importante recuperación: 28% en 2014 y 9% en el primer semestre de 2015. En lo que se refiere al número de llegadas por vía aérea, en el primer semestre de 2015 continuaron con una evolución positiva al registrar un aumento de 10.7%, después de un 10.6% observado en igual lapso de 2014.

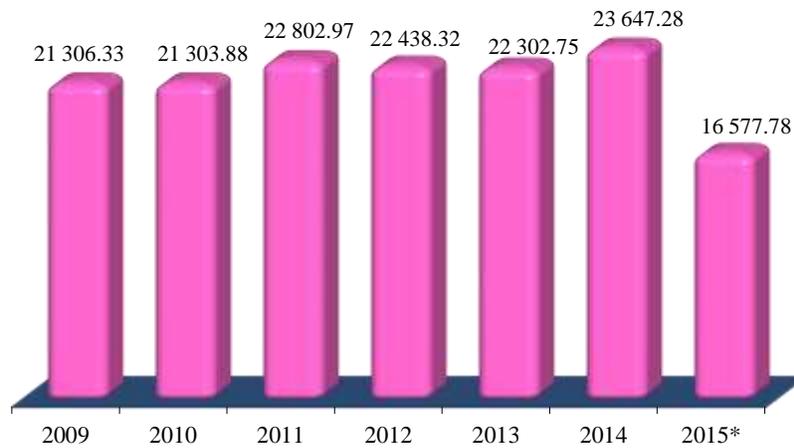
Fuente de información:

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2015/10/151019_ObsEcoMexico_Turismo.pdf

Remesas Familiares (Banxico)

El 1° de octubre de 2015, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-agosto de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 16 mil 577.78 millones de dólares, monto 6.07% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (15 mil 629.02 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares



* Enero-agosto.

FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-agosto de 2015, del total de remesas del exterior, el 97.43% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 6.54% con respecto al mismo período de 2014. Asimismo, el 0.67% de ellas se efectuó mediante *Money Orders*, mismas que registraron una reducción de 42.86%; y el 1.90% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 15.23 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-agosto de 2015, el promedio de las remesas se ubicó en 296 dólares, cantidad 0.65% superior a la registrada en el mismo lapso de 2014 (294 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-Agosto		Variación Relativa (B/A)
	2014 (A)	2015 (B)	
Remesas Totales ^{1/}	15 629.02	16 577.78	6.07
Transferencias Electrónicas	15 160.53	16 151.33	6.54
<i>Money Orders</i>	195.20	111.55	-42.86
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	273.29	314.90	15.23
Número de Remesas Totales ^{2/}	53.12	55.98	5.39
Transferencias Electrónicas	52.04	54.98	5.66
<i>Money Orders</i>	0.38	0.21	-44.68
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.69	0.78	13.26
Remesa promedio ^{3/}	294	296	0.65
Transferencias Electrónicas	291	294	0.83
<i>Money Orders</i>	507	524	3.30
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	395	401	1.73

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

1/ Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

2/ Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

3/ Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

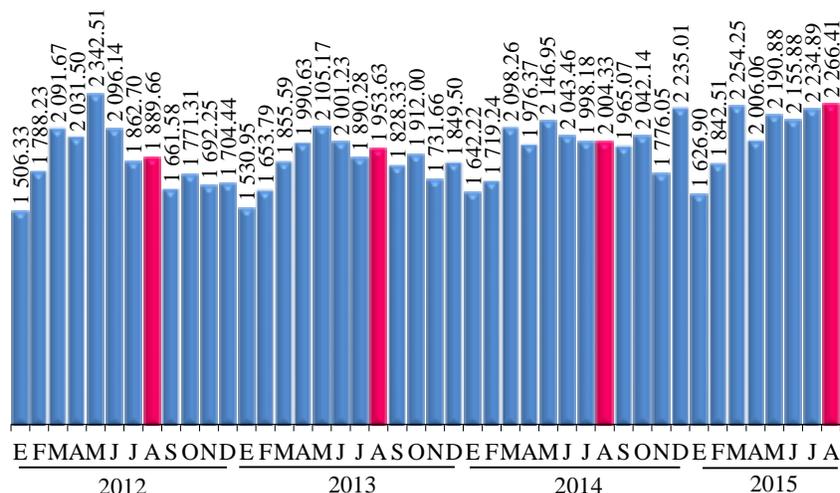
N/E = No existe.

FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante agosto de 2015, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 266.41 millones de dólares, cifra 1.41% mayor a la observada en el mes inmediato anterior (2 mil 234.89 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
-Transferencias netas del exterior-
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2014		2015		
	Diciembre	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Remesas Totales (Millones de dólares)	2 234.59	2 190.88	2 155.87	2 234.89	2 266.41
<i>Money Orders</i>	21.88	11.94	12.50	13.41	10.92
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	2 126.52	2 138.38	2 104.14	2 178.75	2 216.09
Efectivo y Especie	86.18	40.56	39.24	42.72	39.39
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	7 401.29	7 808.49	7 245.70	7 357.80	7 576.76
<i>Money Orders</i>	40.25	24.03	23.88	24.48	20.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	7 163.02	7 690.23	7 105.91	7 203.96	7 450.65
Efectivo y Especie	198.01	94.23	115.91	129.36	106.12
Remesa Promedio Total (Dólares)	302.00	281.00	298.00	304.00	299.00
<i>Money Orders</i>	544.00	497.00	523.00	548.00	546.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	297.00	278.00	296.00	302.00	297.00
Efectivo y Especie	435.00	430.00	339.00	330.00	371.00

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81§or=1&locale=es>

III. POLÍTICA ENERGÉTICA

Aprueba el Consejo de Administración nuevos nombramientos (Pemex)

El 24 de septiembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) dio a conocer diversos nombramientos entre sus filas de colaboradores. A continuación se presenta la información.

El Consejo de Administración de Pemex aprobó, a propuesta del Director General de la empresa productiva del Estado, diversos nombramientos:

Alejandro Martínez Sibaja como Director General de la empresa productiva subsidiaria (EPS) Transformación Industrial, la cual es resultado de la fusión de Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, y Pemex Petroquímica.

Dentro de Transformación Industrial (TRI): Miguel Tame Domínguez como Director de Producción; Marcelo Parizot Murillo como Director Comercial; y Leonardo Cornejo Serrano como Director de Proyectos.

Francisco Fuentes Saldaña como Director General de la nueva empresa productiva subsidiaria Pemex Logística, la cual incorporará importantes activos logísticos que pertenecían a Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación, Pemex Petroquímica y Pemex Gas, entre otros. Esta nueva EPS prestará servicios tanto a Petróleos Mexicanos como a los nuevos participantes de la industria.

Cabe recordar que noviembre pasado, el Consejo aprobó la reorganización de Pemex y la creación de las empresas productivas subsidiarias Transformación Industrial, y Exploración y Producción, así como las cinco EPS que eventualmente se convertirán en empresas filiales: Logística, Perforación y Servicios, Etileno, Cogeneración y Servicios, y Fertilizantes.

Perfil de los funcionarios

Alejandro Martínez Sibaja es ingeniero químico egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con maestría en Administración por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Hace 36 años ingresó a Pemex en el área de Proyectos y Construcción de Obras y posteriormente se integró al área de comercio internacional, ocupando diversos cargos.

En 1995 ocupó el cargo de Gerente de Programación y Análisis en la Subdirección de Gas Licuado de Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB). Ha sido Gerente Comercial de Transporte en el área de ductos, subdirector de Operaciones y Ejecución de la Estrategia de la Dirección Corporativa de Operaciones y subdirector de Gas Natural de PGPB, de la que en 2011 fue nombrado director general.

Tame Domínguez es ingeniero químico industrial por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y ha trabajado en el área de refinación de Pemex por más de 40 años, habiendo ocupado, entre otros cargos, las gerencias de las refinerías de Salamanca, Minatitlán y Tula; la de Control de Producción, así como la Subdirección de Producción. Desde 2009 fungía como director de Pemex Refinación.

Parizot Murillo es egresado de Economía por el ITESM, con maestría en Economía en el Colegio de México. Ingresó a Pemex en 1989 y ha sido responsable de áreas comerciales y operativas en Pemex Refinación y Pemex Gas. Desde 2012 se desempeñaba como subdirector de Gas Licuado y Petroquímicos Básicos.

Cornejo Serrano estudió la carrera de Ingeniería Industrial Química, con maestría y doctorado en el Instituto Tecnológico de Celaya. A lo largo de sus 19 años en Pemex ha estado vinculado con el desarrollo de proyectos de inversión, incluyendo las reconfiguraciones de las refinerías de Minatitlán, Salina Cruz y Tula, el proyecto de combustibles limpios, la construcción de complejos procesadores de gas Burgos y Arenque así como la modernización del centro petroquímico Cangrejera. Actualmente fungía como subdirector de Proyectos en Pemex Refinación.

A su vez, Francisco Fuentes Saldaña se incorporó en 2003 a Petróleos Mexicanos, donde se ha desempeñado como gerente de Desarrollo de Negocios y Mercadotecnia, coordinador general del Programa de Mejora del Desempeño Operativo en las refinerías y subdirector de Almacenamiento y Reparto en Pemex Refinación, cargo que ocupaba desde 2010.

Es ingeniero industrial egresado del Instituto Politécnico Nacional y cuenta con maestrías en Empresa Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y en Administración Pública por la Universidad Anáhuac.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-087-nacional.aspx

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 25 de septiembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-agosto del año 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 47.57 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 49.52%, con relación al mismo período de 2014 (94.24 d/b).

Cabe destacar que en agosto de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 39.91 d/b, cifra 17.44% menor con respecto al mes inmediato

anterior, 23.78% menor con relación a diciembre pasado (52.36 d/b) y 56.05% menor si se le compara con el octavo mes de 2014.

Durante los ocho primeros meses de 2015 se obtuvieron ingresos por 13 mil 633 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 46.71% respecto al mismo período de 2014 (25 mil 581 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 9 mil 372 millones de dólares (68.75%), del tipo Olmeca se obtuvieron un mil 635 millones de dólares (11.99%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 2 mil 625 millones de dólares (19.26%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO

-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya ^{a/}	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente ^{b/}
2003	16 676	255	14 113	2 308	14 622	1 495	560
2004	21 258	381	17 689	3 188	19 003	1 886	369
2005	28 329	1 570	22 513	4 246	24 856	2 969	504
2006	34 707	1 428	27 835	5 443	30 959	3 174	574
2007	37 937	1 050	32 419	4 469	33 236	3 858	843
2008	43 342	683	37 946	4 712	38 187	4 319	836
2009	25 605	327	21 833	3 445	22 436	2 400	769
2010	35 985	2 149	27 687	6 149	31 101	3 409	1 476
2011	49 380	3 849	37 398	8 133	41 745	4 888	2 747
2012	46 852	3 904	35 194	7 754	37 051	6 611	3 190
2013	42 711	3 926	34 902	3 884	32 125	6 472	4 114
2014	35 856	4 564	28 168	3 124	26 188	6 737	2 931
Enero	3 292	542	2 442	308	2 694	554	43
Febrero	3 324	498	2 554	272	2 417	529	378
Marzo	3 283	490	2 520	274	2 109	735	439
Abril	3 017	375	2 416	226	1 926	684	407
Mayo	3 349	391	2 652	306	2 388	735	225
Junio	3 187	236	2 552	399	2 335	657	195
Julio	2 993	317	2 494	181	2 249	558	186
Agosto	3 136	251	2 623	261	2 385	526	225
Septiembre	2 980	372	2 395	214	2 246	436	298
Octubre	2 653	464	1 986	204	2 123	357	174
Noviembre	2 634	429	1 938	268	1 956	532	147
Diciembre	2 008	199	1 597	212	1 360	433	215
2015	13 633	2 625	9 372	1 635	8 633	2 820	2 179
Enero	1 630	269	1 211	150	993	369	269
Febrero	1 727	292	1 189	246	1 022	465	239
Marzo	1 804	301	1 233	269	968	464	372
Abril	1 574	326	1 090	158	1 188	264	121
Mayo	1 866	428	1 181	257	1 151	370	346
Junio	^{R/} 1 693	345	^{R/} 1 130	218	1 183	^{R/} 246	265
Julio	^{R/} 1 779	351	^{R/} 1 255	173	^{R/} 1 240	^{R/} 366	^{R/} 173
Agosto	1 560	313	1 083	165	888	277	395

a/ Incluye Crudo Altamira y Talam.

b/ Incluye otras regiones.

R/ Cifra revisada.

FUENTE: Pemex.

Fuente de información:http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/epreciopromedio_esp.pdfhttp://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evalorexporta_esp.pdf**Volumen de exportación de petróleo (Pemex)**

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-agosto de 2015, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.179 millones de

primera sesión el Consejo de Administración de esta empresa aprobó su estatuto orgánico de conformidad con el acuerdo de creación publicado el 1º de octubre en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El Director General de la nueva EPS manifestó que la constitución de Pemex Logística es de gran trascendencia ya que integra las actividades de transporte, almacenamiento y distribución en una sola empresa que incluirá los sectores de ductos de gas y refinados, las terminales de almacenamiento y reparto, así como las de gas LP, las terminales marítimas y todos los servicios de transporte marítimo y terrestre.

Precisó que sus principales clientes son actualmente Pemex Exploración y Producción y Pemex Transformación Industrial, y manifestó que la empresa está en condiciones de atender a terceros.

Como lo establece la Reforma Energética, las actividades de Pemex Logística serán supervisadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Su objetivo será también participar en asociaciones y alianzas para fortalecer la prestación del servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, a fin de generar valor económico.

Esta nueva EPS abarcará una red de 35 mil kilómetros de ductos y una capacidad de almacenamiento de más de 50 millones de barriles de más de 30 productos, lo que la convierte en una de las cinco principales empresas logísticas del mundo.

El Director General de Pemex Logística transmitió el exhorto del Director General de Pemex y presidente del Consejo de Administración de Pemex para renovar la capacidad de transformación y tener una nueva actitud de innovación para enfrentar los retos de un mercado abierto y competitivo.

El Consejo aprueba nombramientos

El Consejo de Administración de Pemex Logística aprobó los nombramientos de los nuevos subdirectores:

Luis Sánchez Graciano, subdirector de Transporte. Es ingeniero mecánico electricista por la Universidad de Guadalajara con maestría en administración de empresas por la UNAM. Se ha desempeñado durante 28 años en Pemex, ocupando diversos cargos. Fungía a la fecha como subdirector de Ductos de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Luis Alberto Núñez Santander, subdirector de Operaciones. Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones por la UANL, ha laborado en Pemex durante 31 años y se desempeñaba a la fecha como gerente de Coordinación de Operaciones de Pemex Refinación.

Adrián Brígido Moral Piñeyro, subdirector de Almacenamiento y Despacho. Cursó la carrera de Ingeniería en Administración de Sistemas por la Universidad Hispanoamericana. Posee una trayectoria de 33 años en Pemex y fungía como gerente de Reparto, Medición y Servicios de Pemex Refinación.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-090-nacional.aspx

Participó Petróleos Mexicanos en la Reunión de la Iniciativa Climática de Petróleo y Gas (Pemex)

El 16 de octubre de 2015, Petróleos Mexicanos participó en la Reunión de la Iniciativa Climática de Petróleo y Gas (OGCI, por sus siglas en inglés) cuyo propósito es impulsar acciones de combate al cambio climático que contribuyan a alcanzar los acuerdos de la COP 21.

El encuentro, que se efectuó en la ciudad de París, Francia, reunió a 10 grandes petroleras mundiales, siendo Pemex la única representante del continente americano y una de las compañías estatales que lo integran.

Esta iniciativa de responsabilidad ambiental es un esfuerzo voluntario liderado por los CEOs de las compañías miembro que abarca rubros fundamentales como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el incremento del uso del gas natural, el uso de nuevas tecnologías como el secuestro de carbón, la eficiencia energética y la propuesta de soluciones a largo plazo como el uso de biocombustibles.

En su intervención, el Director general de Pemex resaltó que las acciones derivadas de este esfuerzo generan transparencia y refuerzan la rendición de cuentas. En Petróleos Mexicanos, aseveró, estamos comprometidos con el medio ambiente para lograr una operación más eficiente y limpia que reeditarán en beneficios para la empresa y para México.

Enfatizó que Pemex quiere ser parte de la solución de la problemática ambiental que enfrenta nuestro planeta, estableciendo alianzas con otras grandes empresas líderes del sector energético, iniciativas globales, gobiernos y la sociedad civil, que permitan incrementar la oferta energética, sin incrementar su huella de carbón.

Además de Pemex, las otras empresas que toman parte en este compromiso son las británicas *British Petroleum* y BG, la anglo holandesa *Shell*, la francesa Total, la italiana ENI, *Saudi Aramco* de Arabia Saudita, la noruega *Statoil*, la española *Repsol* y *Reliance* de India. En su conjunto, las 10 empresas tienen una producción de casi 30 millones de barriles de petróleo crudo equivalente al día, que representa alrededor de 20% de la producción global de petróleo y gas.

Luego de afirmar que Pemex se enfrenta al mayor reto de su historia al tener que competir en un mercado abierto, el Director general de Pemex apuntó que en las

circunstancias actuales que vive el mundo, la competitividad incluye como parte esencial, la vertiente ambiental.

Mejorar la posición competitiva requerirá cada vez más un mejor desempeño en materia de protección ambiental, puntualizó.

En este sentido, subrayó que Pemex ha tomado desde el inicio de la administración del presidente Peña Nieto la decisión de convertir el tema ambiental en un pilar de su estrategia de negocios a largo de toda la cadena de valor para hacer realidad el balance efectivo entre la generación de energía que el país requiere para su desarrollo y el cuidado ecológico que la sociedad demanda.

Las diversas acciones que se han impulsado, agregó, son muestra de la voluntad y compromisos de la empresa con la sustentabilidad de sus operaciones y con las comunidades en las que realiza sus actividades.

Al respecto, el titular de Pemex hizo referencias a los principales logros obtenidos en materia de sustentabilidad y cuidado ambiental en la presente administración. Entre ellos, destacó el inicio de operaciones de la planta de cogeneración en el Complejo Procesador de Gas (CPG) de Nuevo Pemex, en Tabasco, la cual ha permitido la reducción de cerca de casi un millón de toneladas al año de CO₂, incorporando equipos de alta tecnología de generación eléctrica.

Al respecto, observó, se creó la empresa productiva subsidiaria Pemex Cogeneración con el propósito de incrementar la eficiencia y confiabilidad operacional de sus procesos productivos y aprovechar al máximo los beneficios económicos, energéticos y ambientales del nuevo mercado eléctrico derivado de la Reforma Energética.

Una vez que entren en operación la totalidad de los proyectos planteados en la estrategia se reducirán emisiones equivalentes a las emisiones anuales de 2.7 millones de vehículos de pasajeros y la energía usada por 1.18 millones de hogares anualmente.

Como resultado de la Reforma Energética propuesta por el Presidente de la República y aprobada por el congreso de la Unión, apuntó, se reorganizó y fortaleció la función de protección ambiental al interior de Pemex.

Igualmente, Pemex rehabilitó un ducto para llevar gas natural a la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, lo que permite cambiar el uso de combustóleo a gas, con una reducción de 400 mil toneladas de CO₂, equivalente al carbón que pueden secuestrar en una década diez millones de árboles sembrados.

Destacó también la inversión de 1 mil 460 millones de dólares en Cantarell para reducir la quema de gas, proyecto por el que Pemex recibió un reconocimiento de *Global Gas Flaring Reduction Initiative* del Banco Mundial en 2012.

Entre otras acciones resaltó el arranque de las nuevas plantas de recuperación de azufre en las refinerías de Salamanca y Minatitlán así como la rehabilitación de la planta de tratamiento de agua residual de la refinería en Salamanca a fin de incrementar el volumen de agua tratada de 335 a 590 litros por segundo, para su aprovechamiento en las torres de enfriamiento de este centro industrial.

De manera particular, hizo notar la remediación de los pantanos de Santa Alejandrina, contiguos a la refinería de Minatitlán, Veracruz, que son un importante regulador hidráulico del río Coatzacoalcos, el principal afluente del sur del estado.

Por último, indicó que se consolidó la participación de Pemex en diversas iniciativas globales para el combate al cambio climático, entre las que se incluyen la *Global*

Methane Initiative, Climate and Clean Air Coalition y Oil and Gas Climate Initiative del Foro Económico Mundial, entre otros.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-091-nacional.aspx

La liberación de precios de los combustibles (SHCP)

El 29 de septiembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el artículo elaborado por el Subsecretario de Ingresos y publicado en el periódico Reforma, titulado “La liberación de precios de los combustibles”, el cual se presenta a continuación.

La liberalización del mercado de los combustibles automotrices es uno de los componentes clave de la Reforma Energética. Se busca establecer un mercado de combustibles con diversidad de productores, transportistas y estaciones de servicio, como es la práctica en la mayoría de los países del mundo. Lo anterior para que los consumidores mexicanos puedan tener acceso a las gasolinas y el diésel bajo las mejores condiciones, incluyendo alternativas de precios y de calidad que no están disponibles en la actualidad.

El proceso de liberalización tiene que ser gradual ya que antes de la reforma no existían las condiciones legales, fiscales y de infraestructura que promovieran la inversión o la competencia en el sector, llevando a un servicio insuficiente. Las 11 mil estaciones de servicio de México son un monto similar al de España, pero México tiene 75 millones más habitantes. Los Estados Unidos de Norteamérica, con una población 2.6 veces mayor a la nuestra, tiene 11 veces el número de estaciones (120 mil). Para alcanzar una cobertura por habitante similar a la de Estados Unidos de Norteamérica, España o Argentina, el número de estaciones en el país tendría que aumentar en 300, 140 o 30%. Tampoco contamos con infraestructura de refinación o importación, terminales de

almacenamiento ni ductos distintos a los de Petróleos Mexicanos (Pemex). Por ello, es esencial generar las condiciones para las inversiones que permitan que a partir de 2018 los precios se determinen en un mercado libre y disciplinado por la competencia.

La reforma establece una transición para que se generen estas condiciones. Desde su promulgación, terceros pueden empezar a desarrollar infraestructura para la refinación, el almacenamiento, la importación, el transporte y la distribución de combustibles. A partir de 2016, podrán haber estaciones de servicio distintas a la franquicia de Pemex. Desde 2017, habrá libre importación de combustibles, permitiendo que las estaciones elijan a su proveedor. Como en estos años se estarán generando las condiciones de competencia en el sector, se estableció que de 2015 a 2017 se mantendría un precio máximo de los combustibles para evitar un incremento en los precios debido a una competencia limitada. Al sustituir el precio único que estaba vigente hasta 2014, algunas estaciones en grandes zonas metropolitanas han comenzado a ofrecer precios por debajo del precio máximo. Con competencia plena a partir de 2018, se liberarán los precios por completo.

En el Paquete Económico de 2016 se proponen dos medidas complementarias para la transición. Primero, se propone adelantar de manera responsable la liberalización de los precios máximos al consumidor. En 2016 y 2017, estos precios comenzarán a fluctuar de forma consistente con los precios internacionales de los combustibles. Así, empezarán a observarse algunas características de un mercado liberalizado de combustibles, como el que los precios puedan caer si los precios internacionales son menores a los observados en 2015, o que haya fluctuaciones estacionales en los precios como se observa en otros países (los precios tienden a ser menores en el invierno y mayores en el verano). Sin embargo, para proteger a los consumidores de variaciones extremas, se propone que en la transición los precios máximos se muevan dentro de una banda con un techo y un piso.

Segundo, se propone modernizar el esquema tributario del sector. Para ello, se plantea la adopción de un impuesto de cuota fija a los combustibles, como el utilizado en la mayoría de las economías de mercado. No se trata ni de un nuevo impuesto (ya existe el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, IEPS a los combustibles), ni de un aumento a los impuestos existentes (las cuotas que se proponen son consistentes con las que se observan actualmente). Sin embargo, sí se cambia la estructura del impuesto de uno que varía con el precio internacional de los combustibles a uno que está predeterminado. Hoy en día, el impuesto aumenta sí bajan los precios internacionales, sin que la disminución se refleje en un menor precio al consumidor. En cambio, con un impuesto fijo, el precio al consumidor reflejara los cambios en los precios internacionales de los combustibles. Adicionalmente, solo se podrá tener una inversión elevada en todas las actividades de la cadena de combustibles si se tiene certeza sobre los impuestos que se aplicarán a los mismos.

Así, se propone que en 2016 y 2017 los precios máximos al público comenzarán a reflejar las condiciones de mercado, pero evitando que se den aumentos en los precios debido a falta de competencia y limitando la volatilidad a la que se enfrentan los consumidores. Esta propuesta es un paso adicional en la implementación de la Reforma Energética para que nuestro país cuente con un abasto de combustibles confiable, eficiente y a precios competitivos.

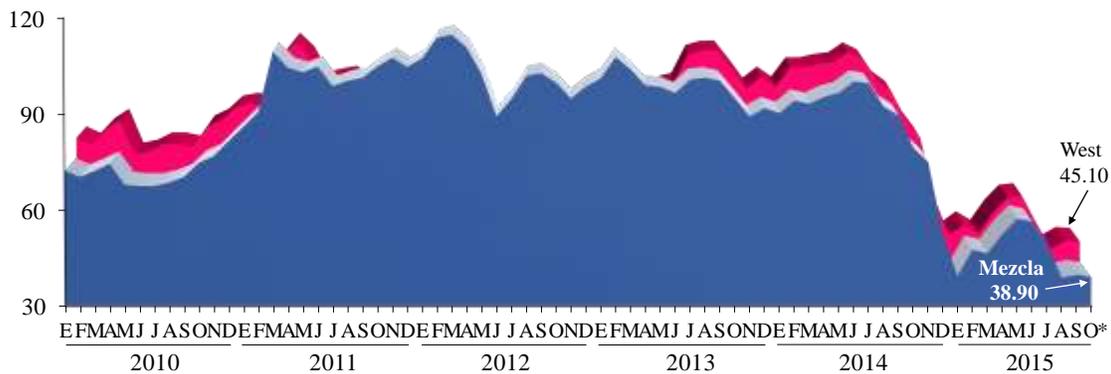
Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/articulo_mml_reforma_29sep15.pdf

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1° al 2 de octubre de 2015, fue de 38.90 d/b, cotización 1.77% menor a la registrada en septiembre pasado (39.60 d/b), 25.71% inferior a diciembre de 2014 (52.36 d/b), y menor en 48.29% si se le compara con el promedio de octubre de 2014 (75.23 d/b).

**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE
-Dólares por barril-**



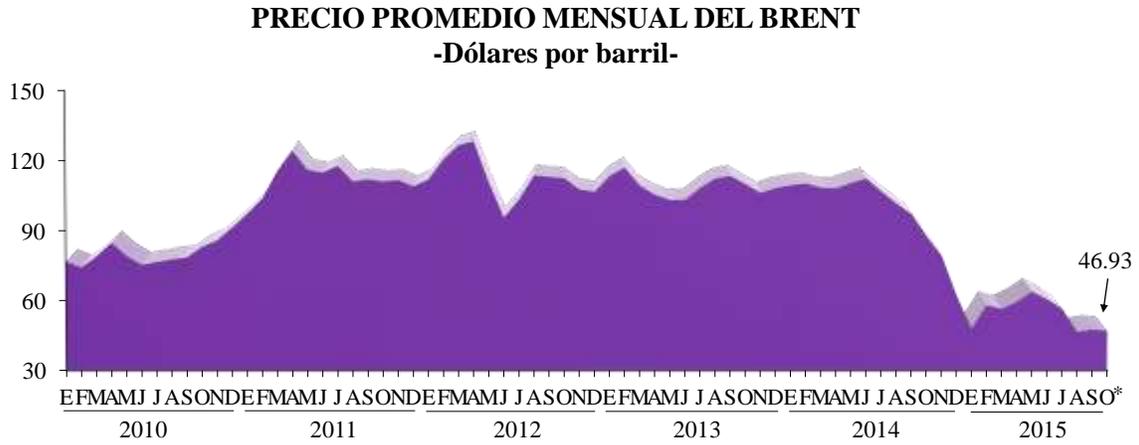
* Promedio al día 2.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el precio promedio del crudo West Texas Intermediate (WTI) en los primeros dos días de octubre registró un promedio de 45.10 d/b, lo que significó una disminución de 0.62% con relación al mes inmediato anterior (45.38 d/b), menor en 23.27% con respecto a diciembre de 2014 (58.78 d/b), e inferior en 48.78% si se le compara con el promedio de octubre de 2014 (88.06 d/b).

Asimismo, durante los primeros dos días de octubre del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 46.93 d/b, precio que significó una reducción de 1.01% con relación a septiembre pasado (47.41 d/b), inferior en 24.46%

respecto a diciembre anterior (62.13 d/b), y 48.34% menos si se le compara con el promedio de octubre de 2014 (90.84 d/b).



* Promedio al día 2.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}	Fecha	Crudo API Precio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Marzo 2014	108.29	100.87	93.48
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Abril 2014	108.12	101.94	95.68
Diciembre 2011	108.90	98.54	106.33	Mayo 2014	110.36	102.53	96.79
Diciembre 2012	109.11	87.43	96.67	Junio 2014	112.26	105.70	98.79
Enero 2013	113.36	94.65	100.60	Julio 2014	106.72	103.44	94.65
Febrero 2013	116.95	94.87	105.43	Agosto 2014	101.55	96.46	90.80
Marzo 2013	109.24	93.13	102.98	Septiembre 2014	97.05	93.07	85.82
Abril 2013	103.09	91.75	99.12	Octubre 2014	90.84	88.66	75.23
Mayo 2013	103.02	94.63	98.67	Noviembre 2014	79.21	75.21	71.39
Junio 2013	103.14	95.76	97.86	Diciembre 2014	62.13	58.78	52.36
Julio 2013	108.26	104.88	101.00	Enero 2015	47.84	47.14	41.70
Agosto 2013	112.21	106.20	100.84	Febrero 2015	57.95	50.53	47.26
Septiembre 2013	113.38	106.33	99.74	Marzo 2015	56.29	47.77	47.36
Octubre 2013	109.81	100.50	94.95	Abril 2015	59.31	54.39	50.69
Noviembre 2013	108.08	93.81	89.54	Mayo 2015	63.75	59.22	55.27
Diciembre 2013	110.63	97.20	91.65	Junio 2015	60.52	59.77	55.89
Enero 2014	109.34	94.62	90.65	Julio 2015	56.47	51.05	49.65
Febrero 2014	110.15	100.81	93.09	Agosto 2015	46.42	42.82	38.63
1/IX/2015	48.49	45.33	41.30	1/X/2015	47.37	44.70	39.03
2/IX/2015	47.36	46.25	40.66	2/X/2015	46.49	45.49	38.76
3/IX/2015	49.85	46.70	42.34				
4/IX/2015	48.03	45.97	41.11				
7/IX/2015	45.86	n.c.	n.c.				
8/IX/2015	48.32	45.87	40.30				
9/IX/2015	47.48	44.08	39.50				
10/IX/2015	47.21	45.80	39.55				
11/IX/2015	46.31	44.70	n.c.				
14/IX/2015	n.d.	n.d.	n.d.				
15/IX/2015	n.d.	n.d.	n.d.				
16/IX/2015	n.d.	n.d.	n.d.				
17/IX/2015	n.d.	n.d.	n.d.				
18/IX/2015	47.27	44.66	38.59				
21/IX/2015	47.63	46.62	39.07				
22/IX/2015	46.78	46.12	38.82				
23/IX/2015	48.09	44.48	38.91				
24/IX/2015	47.15	44.89	n.c.				
25/IX/2015	47.07	45.53	38.87				
28/IX/2015	45.98	44.34	37.96				
29/IX/2015	47.52	45.19	38.53				
30/IX/2015	47.03	45.01	38.50				
Promedio de septiembre de 2015	47.41	45.38	39.60	Promedio de octubre de 2015*	46.93	45.10	38.90
Desviación estándar de septiembre de 2015	0.95	0.80	1.26	Desviación estándar de octubre de 2015*	0.62	0.56	0.19

1/ Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.

2/ Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI) y Secretaría de Energía.

* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 2.

n.c. = no cotizó. n.d. = no disponible.

Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:

<http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518>

La reforma energética de México afronta una prueba de fuego (WSJ)

El 30 de septiembre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “La reforma energética de México afronta una prueba de fuego”. A continuación se presenta la información.

El derrumbe de los precios del crudo ha provocado el despido de trabajadores y reducido los ingresos que México recibe de decenas de campos petroleros en el mar que baña estas costas.

Los daños causados por los bajos precios también llegan a Ciudad de México de manera menos visible, al frustrar la histórica y tan aguardada apertura de la industria petrolera del país a las empresas extranjeras.

México subastará nueve yacimientos en aguas poco profundas del Golfo de México en lo que los analistas consideran su mejor oportunidad este año para atraer a las petroleras foráneas, que han sido excluidas del país durante casi ocho décadas. Los campos tienen reservas comprobadas y probables, lo que significa que se han encontrado cantidades comerciales de petróleo, y se hallan en un área donde los costos de producción han estado tradicionalmente por debajo de 20 dólares por barril. Veinte empresas y consorcios han reunido los requisitos para postularse, incluyendo *Chevron Corp.*, la china *Cnooc Ltd.*, *Royal Dutch Shell PLC* y nuevas empresas mexicanas con billeteras grandes como *Carso Oil & Gas SA*, vinculada al multimillonario Carlos Slim.

Sin embargo, la reforma que el gobierno presentaba como arrolladora ha tropezado en momentos en que la industria reduce frenéticamente los mismos tipos de proyectos que México les ofrece.

México necesita impulsar su producción petrolera —que financia cerca de un tercio del presupuesto federal— después de un declive de más de una década. Petróleos Mexicanos, o Pemex, el monopolio de facto desde la nacionalización del sector en 1938, ha tenido problemas para crecer después de que los yacimientos que descubrió en los años 70 y 80 comenzaron a agotarse. La compañía no tiene las competencias para desarrollar proyectos más complejos en aguas profundas y busca socios para explorar los bloques que serán subastados el próximo año.

En 2013, cuando el país estaba cerca de convertirse en un importador neto de petróleo, el Presidente de México decidió abrir la industria energética —lo que exigió una reforma de la Constitución— de modo que las compañías internacionales pudieran ayudar a recuperar gas y petróleo de los campos antiguos y encontrar nuevas reservas en aguas profundas o en depósitos no convencionales como los de esquisto.

En aquel momento, el petróleo se cotizaba por encima de 100 dólares el barril y el gobierno esperaba la llegada masiva de capitales. México creó un fondo soberano para canalizar ese dinero hacia la educación y otros programas sociales una vez que los nuevos contratos comenzaran a generar impuestos y regalías más allá de las necesidades fiscales. El país calculó que la reforma energética añadiría el equivalente a 1% de su Producto Interno Bruto cada año a partir de 2018.

Las cosas comenzaron mal. Cuando el gobierno lanzó en julio la primera subasta de derechos de exploración en las aguas poco profundas del Golfo de México, los precios del crudo habían caído a menos de 50 dólares el barril. De los 14 bloques que el gobierno puso a subasta, sólo dos recibieron ofertas, y ninguna provino de grandes compañías extranjeras.

El gobierno adoptó una serie de medidas para evitar una suerte similar en la subasta, flexibilizando los términos de la venta. Las autoridades consideran la licitación como crucial para la continuidad de la reforma, que se suponía debía mantener en curso la

meta de llegar a 2018 con una producción de crudo de 3 millones de barriles diarios desde los actuales 2.3 millones.

Sin embargo, a medida que la cotización del crudo sigue en picada, las petroleras se han vuelto más selectivas y exigentes a la hora de invertir su tiempo y capital. Una reciente subasta de bloques petroleros en el lado estadounidense del golfo, similar a los que México ofrece, tuvo pobres resultados y las grandes petroleras ni siquiera presentaron ofertas.

La consultora *Wood Mackenzie* calcula que la industria ha cancelado este año más de 100 mil millones de dólares en proyectos de este tipo.

“Por desgracia, es muy mal momento”, reconoce Adrián Lajous, ex presidente ejecutivo de Pemex y miembro del Centro de Políticas Globales de Energía de la Universidad de Columbia.

Las reformas se centran en la transformación de la industria energética en el largo plazo, dicen sus defensores. Juan Carlos Zepeda, presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), insiste que la apertura de la industria en un momento de bajos precios la hará más competitiva a largo plazo.

Los analistas y los observadores no están tan convencidos. La competencia por los cada vez más escasos presupuestos de las petroleras se ha acentuado drásticamente, lo que ha cambiado de manera significativa el equilibrio de poder entre las empresas y los países productores, para obligar a los productores a ofrecer condiciones más ventajosas o afrontar la posibilidad de una caída de la producción y los ingresos.

Mientras tanto, el gobierno de Peña Nieto enfrenta dificultades internas, incluyendo la fuga de un importante capo de la droga de una prisión de máxima seguridad. La

tormenta política que se está gestando ha centrado el descontento en la reforma energética y amenaza con descarrilarla.

En Ciudad del Carmen, otrora un centro de actividad de Pemex en el estado de Campeche, los trabajadores culpan en parte a la reforma energética por los despidos en las plataformas marinas que producen la mayor parte del petróleo de México. Estiman que Pemex y sus subcontratistas se están replegando en previsión de la llegada de los extranjeros que recibirán algunos de los campos que controlaba el ex monopolio estatal.

“Lo que vemos ahora es un montón de gente sin trabajo debido a la reforma de Peña Nieto”, dice Enrique Rivera, de 48 años, un trabajador de mantenimiento desocupado. “Una gran cantidad de empresas de servicios tomó sus plataformas y se fue”, cuenta Rivera, quien también culpa de la situación a la brusca caída de los precios del petróleo.

No es el panorama que las autoridades esperaban enfrentar cuando lanzaron la ambiciosa reforma en 2013.

Pemex, que fue creada por el ex presidente Lázaro Cárdenas después de nacionalizar los hidrocarburos en 1938, mantuvo el grueso de los proyectos que descubrió o empezó a desarrollar. Pero 17% de las reservas comprobadas y probables, que se estiman en 24 mil 800 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, fueron asignados a las subastas entre empresas privadas.

Las reformas fueron aplaudidas por las compañías extranjeras y los funcionarios mexicanos se convirtieron en las niñas mimadas de las conferencias internacionales de la industria.

En julio de este año, cuando los precios del crudo descendían a niveles que no se habían visto en años, la primera subasta, transmitida en vivo por Internet para asegurar a los postores que el proceso era justo y transparente, otorgó dos contratos a un consorcio de

empresas mexicanas, los primeros actores privados en 77 años, para la exploración de petróleo en las aguas poco profundas del Golfo de México. Ninguna petrolera foránea importante presentó una oferta. El fracaso desató una ronda de acusaciones entre las secretarías de Energía y Hacienda, el ente regulador y las empresas privadas.

Zepeda, el Presidente de la CNH, confía en que los resultados de la subasta de hoy serán mejores. “No hay riesgo exploratorio”, señala. “Los proyectos son más atractivos, menos riesgosos, de modo que a raíz de eso, deberíamos obtener un buen resultado”.

Fuente de información:

<http://lat.wsj.com/articles/SB10253708828645523987304581263672145624528?tesla=y>

Resultados de la licitación de contratos para la extracción de hidrocarburos correspondientes a la segunda convocatoria de la Ronda Uno (SHCP)

El 30 de septiembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó los resultados de la licitación de contratos para la extracción de hidrocarburos correspondientes a la segunda convocatoria de la ronda uno. A continuación se presenta la información.

Se llevó a cabo la presentación, apertura de propuestas y anuncio de ganadores de la licitación pública internacional de cinco contratos para la extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida, correspondientes a la Segunda Convocatoria de la Ronda Uno. Las cinco áreas contractuales agrupan nueve campos frente a las costas de Campeche y Tabasco.

Con la apertura de propuestas y declaración de ganadores en sesión pública transmitida en vivo, continúa el proceso de apertura y modernización integral del sector energético del país. Siguiendo las mejores prácticas internacionales en materia de transparencia y

rendición de cuentas, el Estado, representado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), con la participación de la Secretaría de Energía (Sener) y de la SHCP, avanzan con los procesos de licitación para asignar los contratos para extraer los hidrocarburos propiedad de la Nación bajo las mejores condiciones para el Estado.

El procedimiento para esta segunda convocatoria se realizó conforme a lo previsto en las bases de licitación y ante la presencia del Notario Público número 223 del Distrito Federal y del titular del Órgano Interno de Control de la CNH, quienes dieron fe de la legalidad del procedimiento, el cual fue transmitido en vivo por Internet a través de la dirección <http://ronda1.gob.mx> y por los diversos medios de comunicación que ahí se dieron cita.

En esta segunda fase participaron 15 empresas nacionales e internacionales de reconocida capacidad y solvencia, agrupadas en nueve licitantes que presentaron un total de 15 ofertas. Para las áreas contractuales adjudicadas, se recibieron en promedio cinco propuestas. El valor de las propuestas ganadoras excedió en promedio en 41.9 puntos porcentuales los mínimos establecidos por la Secretaría de Hacienda, los cuales fueron publicados el 14 de septiembre de 2015. Como resultado del proceso, se asignaron tres contratos. Lo anterior representa un porcentaje de adjudicación de 60%, superior al promedio internacional.

El porcentaje de la participación del Estado en la Utilidad Operativa de las posturas ganadoras fue de 83.75, 70 y 74%, para las áreas contractuales 1, 2 y 4, respectivamente. Adicionalmente, los contratistas tributarán a través de la cuota contractual para la fase exploratoria, los ingresos por el pago de regalías, el impuesto por las actividades de extracción de hidrocarburos y el impuesto sobre la renta. Considerando todos estos elementos, el Estado recibirá entre 82 y 90% del valor de la utilidad de los proyectos. Adicionalmente, el contrato contiene un esquema fiscal progresivo de forma que, en caso de presentarse un alza en los precios de los hidrocarburos o de que se descubran

volúmenes superiores a los previstos, México percibirá un porcentaje mayor de la utilidad de los proyectos.

El incremento en la inversión con respecto al Programa Mínimo de Trabajo fue de 44% en promedio, por lo que en los próximos tres años se esperan inversiones cercanas a 600 millones de dólares. En el caso de la inversión total a lo largo de la vigencia de estos contratos, se estima que podría ascender a 3.1 miles de millones de dólares.

La adjudicación de los contratos y el fallo de la licitación se formalizarán a más tardar el próximo 2 de octubre, en la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH. Se espera que la suscripción de los contratos se lleve a cabo dentro de los siguientes 60 días.

Estos resultados muestran que a pesar del entorno complejo por el que atraviesa el mercado internacional de hidrocarburos, México presenta condiciones geológicas y contractuales competitivas para la inversión productiva de largo plazo. La participación de empresas reconocidas de diversas latitudes es muestra clara de la confianza que existe en la Reforma Energética en su conjunto y en la estabilidad política y económica de nuestro país.

Los resultados del evento, así como el proceso completo de las licitaciones correspondientes a la Ronda Uno, pueden consultarse en la dirección electrónica <http://ronda1.gob.mx>.

**SÍNTESIS ESTADÍSTICA DE LA LICITACIÓN DE CONTRATOS PARA LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS
CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA RONDA UNO**

Área Contractual	Total de propuestas recibidas	Propuestas por encima del valor mínimo	Propuesta ganadora			Unidades de trabajo comprometidas ^{1/}	Inversión Esperada Total (millones de dólares)	Producción Esperada		Participación Total del Estado en las utilidades ^{3/} esperado y máximo (%)
			Licitante	Participación del Estado (%)	Compromiso de Inversión Adicional (%)			Promedio diaria máxima (miles de bpce) ^{2/}	Total (millones de bpce)	
1	9	9	<i>Eni International</i>	83.75	33.00	259 350	1 144	35	24.2	90 esperado 92 máximo
2	5	5	<i>PanAmerican Energy LLC/E&P Hidrocarburos y Servicios</i>	70.00	100.00	260 000	985	30	26.1	82 esperado 88 máximo
4	1	1	<i>Fieldwood Energy LLC/Petrobal</i>	74.00	0.00	130 000	1 009	25	11.5	84 esperado 85 máximo
Promedio	5	5		75.91	44.33	216 450	1 045	30	20.6	85.3 esperado
Total	15	15				649 350	3 138	90	61.8	88.3 máximo

^{1/} Considera el programa mínimo establecido por CNH y el compromiso de inversión adicional ofertado. El monto equivalente será de entre 600 y 800 millones de dólares dependiendo del escenario de precios.

^{2/} bpce: barriles de petróleo crudo equivalente.

^{3/} Precios del petróleo de 57.5 dólares por barril para el escenario esperado y de 120 dólares por barril para el escenario máximo.

FUENTE: SHCP.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_115_2015.pdf

Los contratos de exploración y extracción se otorgan bajo altos estándares de transparencia (SENER)

El 1º de octubre de 2015, el Titular de la Secretaría de Energía (SENER) indicó que los resultados logrados en la Segunda Convocatoria de la Ronda Uno fue muestra de confianza de que los contratos de exploración y extracción en México se otorgan bajo altos estándares de transparencia y piso parejo para las empresas que participan en las licitaciones.

Durante su conferencia magistral titulada “Avances y perspectivas de la Reforma Energética” en el marco del XXII Congreso del Comercio Exterior Mexicano, el Titular de la SENER aseveró que en esta segunda licitación se ofertaron nueve campos y cinco contratos, de los cuales se adjudicaron tres contratos y seis campos.

El funcionario de la SENER recordó que en el marco de la Reforma Energética, la tercera convocatoria que incluye campos terrestres maduros se licitará el próximo 15

de diciembre y sobre la cuarta que comprende contratos de aguas profundas y ultraprofundas del Golfo de México, informó que se espera una inversión más sofisticada y agregó que muy probablemente también incluirá crudos extrapesados.

Por su parte, el Presidente de Grupo BASF en México, Centroamérica y el Caribe destacó que la Reforma Energética mexicana permite la recuperación del sector químico y petroquímico del país. Muestra de ello, dijo, son las inversiones realizadas por más de 5 mil 600 millones de dólares, cifra récord en 20 años.

Al respecto, resaltó que durante la última década, el consumo de productos químicos y petroquímicos pasó de 19 mil millones de dólares en 2001 a 39 mil 700 millones de dólares en 2014, lo que significó un crecimiento sostenido de 6.8 por ciento.

En el evento estuvieron presentes el presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, así como empresarios nacionales e internacionales de empresas exportadoras de Japón, Holanda, Alemania y China.

Fuente de información:

http://sener.gob.mx/portal/Default_blt.aspx?id=3303

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://sener.gob.mx/portal/Default_blt.aspx?id=3302

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/09/30/nueve-de-14-participantes-se-registran-en-fase-2-de-ronda-1?newscnn1=%5B20151001%5D>

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/09/30/quienes-son-los-3-ganadores-de-la-segunda-fase?newscnn1=%5B20151001%5D>

<http://www.cnh.gob.mx/docs/boletines/Boletin020.pdf>

<http://www.cnh.gob.mx/docs/boletines/Boletin021.pdf>

http://www.cnh.gob.mx/docs/boletines/Boletin_022.pdf

Califican Emisiones de Certificados Bursátiles de Pemex (Fitch)

El 22 de septiembre de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings asignó calificaciones a los siguientes instrumentos de deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex):

- Calificación en escala nacional de ‘AAA(mex)’ y calificación en escala internacional moneda local de ‘A-’ a los certificados bursátiles adicionales de la tercera reapertura PEMEX 14-2, por un monto en conjunto, con la sexta emisión de certificados bursátiles PEMEX 15 y con la séptima emisión de certificados bursátiles PEMEX 15U, de hasta 15 mil millones de pesos, con vencimiento el 12 de noviembre de 2026, a tasa fija.
- Calificación en escala nacional de ‘AAA(mex)’ y calificación en escala internacional moneda local de ‘A-’ a la sexta emisión de certificados bursátiles PEMEX 15, por un monto en conjunto, con los certificados bursátiles adicionales de la tercera reapertura PEMEX 14-2 y con la séptima emisión de certificados bursátiles PEMEX 15U, de hasta 15 mil millones de pesos, con un plazo de hasta 3 años, a tasa variable.
- Calificación en escala nacional de ‘AAA(mex)’ y calificación en escala internacional moneda local de ‘A-’ a la séptima emisión de certificados bursátiles PEMEX 15U, por un monto en conjunto, con los certificados bursátiles adicionales de la tercera reapertura PEMEX 14-2 y con la sexta emisión de certificados bursátiles PEMEX 15, de hasta 15 mil millones de pesos, con un plazo de hasta 20 años, a tasa fija.

Al mismo tiempo asigna calificación en escala internacional moneda local de ‘A-’ a la totalidad de reaperturas anteriores de la emisión de certificados bursátiles PEMEX 14-2.

Los certificados bursátiles cuentan con la garantía solidaria, incondicional e irrevocable de Pemex Exploración y Producción, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Perforación y Servicios, Pemex-Refinación y Pemex-Gas y Petroquímica Básica, así como sus sucesores y/o cesionarios respectivos en términos del Convenio de Responsabilidad Solidaria y del Certificado de Designación correspondiente.

Anteriormente, los certificados bursátiles PEMEX 14-2 contaban con la garantía solidaria, incondicional e irrevocable de Pemex Exploración y Producción, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex-Refinación y Pemex-Gas y Petroquímica Básica. Dicha garantía fue sustituida por la garantía solidaria, incondicional e irrevocable de Pemex Exploración y Producción, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Perforación y Servicios, Pemex-Refinación, y Pemex-Gas y Petroquímica Básica, una vez que el Consejo de Administración de Pemex aprobó la creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Perforación y Servicios.

El monto de las tres emisiones que se realizarán bajo la modalidad de vasos comunicantes, no podrá exceder 15 mil millones de pesos en conjunto al momento de las disposiciones.

Los recursos de dichas emisiones serán destinados a proyectos diversos dentro de las diferentes áreas de Pemex, como son: Pemex Exploración y Producción, Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Pemex-Petroquímica, entre otras.

Factores clave de las calificaciones

Las calificaciones de Pemex reflejan el vínculo con el gobierno federal y su importancia fiscal al riesgo soberano de México. También consideran su sólida utilidad antes de impuestos y derechos, perfil orientado al mercado nacional y al de exportación, reservas importantes de hidrocarburos y posición de mercado en México. Por otra parte, las calificaciones toman en cuenta la significativa deuda ajustada de la compañía al incluir sus obligaciones de pensiones sin fondear, carga fiscal importante, requerimientos altos de inversión, capital contable negativo y riesgo de interferencia política.

Vínculo firme con el gobierno federal

Pemex es la compañía más grande de la nación y una de las fuentes de recursos mayores del país. Durante los últimos 5 años, sus transferencias al gobierno federal han promediado 52.6% sobre ventas o 109.1% sobre el resultado operativo. Estas contribuciones a través de regalías, aprovechamiento, impuestos y derechos representan un promedio de entre 30 y 40% de los ingresos del gobierno federal. Como resultado, a partir del cierre de 2009 el balance general de Pemex se ha debilitado y se refleja en un capital contable negativo. A pesar del tratamiento *pari passu* con la deuda soberana en el pasado, la deuda financiera de Pemex no cuenta con una garantía explícita del gobierno.

Disminución de producción de petróleo mitigada

Actualmente, a un nivel aproximado de 2.3 millones de barriles por día (bpd), la producción de petróleo crudo ha disminuido marginalmente en los años recientes; sin embargo, no a la misma velocidad como ocurrió durante una caída notable en 2008-2009. La producción de gas natural ha permanecido relativamente estable durante los años recientes, en un nivel aproximado de 5 mil 700 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd). Pemex ha sido capaz de mitigar la disminución en la producción de petróleo a través del uso intensivo de tecnología en la zona de Cantarell, mejoras en las operaciones e incremento de producción en un número diversificado de campos.

La diversificación de activos petroleros productivos reduce el riesgo de caídas grandes de producción en el futuro; Cantarell representa menos de 20% de la producción petrolera. El objetivo de Pemex es incrementar la producción de petróleo crudo a 3.0 millones de bpd en el mediano a largo plazo. Lo anterior constituye un desafío dado que la capacidad de la compañía de inversión en activos está limitada por una carga impositiva alta, obligaciones de pensiones y el ambiente actual de precio bajo del petróleo.

Reforma energética; beneficios para Pemex en el largo plazo

Aun y cuando la calificación de Pemex continuará ligada altamente al riesgo soberano, la reforma pudiera dar a la compañía flexibilidad financiera a través de independencia del presupuesto. Hasta antes de la implementación de la reforma energética, la empresa tenía que obtener la aprobación de un presupuesto anual por parte del Congreso, el cual, junto con una carga fiscal importante, restringía la flexibilidad de inversión de Pemex. La compañía también se beneficiaría al ser capaz de asociarse con empresas de petróleo y gas con el fin de compartir los riesgos de exploración.

El impacto total de la reforma será positivo para Pemex pero de manera gradual y la empresa continuará enfrentando la carga tributaria pesada en el mediano plazo. La reforma energética también beneficiará la estructura de capital de la compañía si se realiza con éxito la reestructura de las obligaciones laborales altas de Pemex, las cuales impactan el perfil financiero ya que estas equivalen aproximadamente a 97.5 mil millones de dólares estadounidenses, es decir que aproximadamente representan 53% de la deuda total ajustada a finales de junio de 2015.

Flujo libre negativo por inversiones en activos

Fitch prevé que Pemex presentará un flujo libre de efectivo negativo durante los próximos 2 a 3 años, considerando el precio de petróleo utilizado por Fitch. Esto, por los niveles altos de inversiones necesarias para mantener y potencialmente incrementar los volúmenes de producción, así como la continua carga fiscal alta. La carga fiscal histórica de la compañía ha limitado la generación interna de flujo de efectivo lo que ha forzado a una dependencia creciente al financiamiento. Por los últimos 12 meses (UDM) terminados en junio de 2015, los fondos generados por la operación (FGO), calculados por Fitch, fueron aproximadamente 0.7 mil millones de dólares y el flujo neto de caja operativo (FCO) de 1.4 mil millones de dólares, comparado a inversiones

en activos de 16.7 mil millones de dólares que resultó en un flujo de efectivo libre negativo de 15.2 mil millones de dólares.

Métricas crediticias adecuadas antes de impuestos

Para los UDM terminados el 30 de junio de 2015, Pemex registró un EBITDA (Utilidad de operación más depreciación más otros ingresos) de aproximadamente 34.3 mil millones de dólares. El apalancamiento, medido como deuda total a EBITDA, fue de 2.5 veces y la razón de deuda ajustada por pasivos laborales no fondeados a EBITDAP (Utilidad de operación más depreciación más otros ingresos más gasto de pensiones) se ubicó en 4.1 veces. Pemex cuenta con indicadores de flujo de efectivo débiles debido a los montos elevados transferidos al gobierno mexicano por derechos e impuestos. La deuda total ajustada/FGO ha promediado, en los últimos 4 años, 9.7 veces y al cierre de junio 2015 se ubicó aproximadamente en 12.2 veces.

La deuda total a junio de 2015 fue de 85.5 mil millones de dólares la cual se incrementa más del doble a 183.0 mil millones de dólares cuando se ajusta por los pasivos laborales no fondeados. Pemex cuenta con una liquidez adecuada de 5.9 mil millones de dólares fortalecida además por líneas de crédito comprometidas por 4.5 mil millones de dólares y 23.5 mil millones de pesos. Al cierre de junio de 2015, 1.05 mil millones de dólares y 3.5 mil millones de pesos estaban disponibles. Los vencimientos de deuda se encuentran distribuidos en el largo plazo, con vencimientos manejables de corto plazo.

Supuestos clave

Los supuestos clave utilizados por Fitch para las proyecciones de Pemex son los siguientes:

- precios promedio del petróleo WTI de 50 dólares por barril en 2015 con un incremento a 75 dólares por barril para 2017;

- la compañía continúa enfrentando dificultades para incrementar su producción en los siguientes 4 años;
- las transferencias hacia el gobierno seguirán elevadas a un nivel aproximado de 100% de la utilidad antes de impuestos.

Sensibilidad de las calificaciones

Una acción de calificación positiva podría resultar de un incremento en la calificación soberana de México junto con un desempeño operativo y financiero sólido y/o una reducción importante en la carga impositiva de la empresa. Una acción de calificación negativa podría resultar de una disminución en la calificación soberana de México, la percepción de un deterioro en el vínculo entre Pemex y el soberano y/o un deterioro substancial en los indicadores crediticios de Pemex.

Las calificaciones actuales de Pemex son las siguientes:

- Calificación en escala internacional moneda extranjera ‘BBB+’;
- Calificación en escala internacional moneda local ‘A-’;
- Calificación en escala nacional de largo plazo ‘AAA(mex)’;
- Calificación en escala nacional de corto plazo ‘F1+(mex)’;
- Calificación de emisiones de bonos internacionales en moneda extranjera ‘BBB+’;
- Calificación de emisiones de bonos internacionales en moneda local ‘A-’;

- Calificación de emisiones de certificados bursátiles denominadas PEMEX 11-3, PEMEX 12, PEMEX 12U, PEMEX 13, PEMEX 13-2, PEMEX 14U, PEMEX 14, PEMEX 14-2 ‘AAA(mex)’;
- Programa de certificados bursátiles de corto plazo ‘F1+(mex)’.

La perspectiva de las calificaciones es “estable”.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14764.pdf

Mitos y realidades de la reforma energética en materia de electricidad (Forbes México)

El 28 de septiembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México indicó que a poco más de un año de la implementación de la reforma energética, los retos son aún importantes, y si bien el objetivo de generar un mercado eficiente y competitivo es claro, se podría decir que el camino se recorre a bordo de un auto cuesta abajo mientras se le van cambiando las piezas.

Estamos a un año de la promulgación de la Ley de la Industria Eléctrica y se han implementado cambios importantes en el sector eléctrico en México. Entre éstos vale la pena resaltar la separación del Centro Nacional de Control de Energía de la estructura orgánica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), asegurando así que la CFE funcionará como un jugador más en el mercado eléctrico mayorista a partir del 1 de enero del 2016. Por otro lado, se cuenta ya con nuevos Criterios de Interconexión para Central Eléctricas y Nuevos Centros de Carga, así como nuevas Reglas del Mercado Eléctrico Mayorista, que fueron publicadas recientemente. Por lo que hace a la promoción de las energías renovables, se cuenta ya con los lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias y los requisitos para su adquisición.

Finalmente, el nuevo documento de planeación del sector, el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen), que es el documento que reúne los elementos relevantes de los programas indicativos para la instalación y retiro de centrales de generación eléctrica, y los programas de ampliación y modernización de la red nacional de transmisión y de las redes generales de distribución, ya fue publicado. Se podría decir que la emisión de estos documentos se ha dado siguiendo al pie de la letra el plan de ejecución que se planteó para la reforma energética en materia de electricidad.

Pero es muy diferente si hablamos de la implementación de la reforma en términos de avances. Si bien es cierto que ha habido una importante reducción en las tarifas eléctricas, explicadas en buena medida por la reducción en los precios del combustóleo y el gas natural (pero no completamente), lo cierto es que esta misma reducción, que no tiene nada que ver con la reforma, ha tenido repercusiones importantes en el sector. Para la empresa productiva del Estado CFE, las pérdidas en el primer trimestre de 2015 ascendieron a 16 mil 305 millones de pesos, un incremento de 2.8 veces frente a sus pérdidas del mismo período del año pasado, que fueron de 5 mil 814 millones de pesos. Esto se explica en buena medida por la reducción en los ingresos netos de la compañía, los cuales pasaron de 78 mil 290 millones de pesos en los primeros tres meses de 2014 a 73 mil 449 millones de pesos en el mismo período de 2015.

Por otro lado, esta reducción en las tarifas se ha traducido en una falta de compradores de energía para proyectos privados. Empresas como Bimbo inclusive llegaron a declarar que podrían dejar de comprar electricidad a empresas de energía renovable y volver a contratar a la CFE ante la caída que han tenido las tarifas. Otras empresas se encuentran en la misma situación, ya sea buscando renegociar sus contratos o esperando que las tarifas bajen aún más, pues así lo sigue promoviendo la retórica gubernamental. Lo cierto es que los inversionistas privados no encuentran las condiciones para financiar sus proyectos, pues las tarifas tan bajas en el sector industrial se traducen en un universo

más reducido de clientes que cuenten con la calidad crediticia necesaria y que estén dispuestos a firmar un contrato de compraventa de energía por 15 años o más. La pregunta real aquí es, si no es negocio para los privados, que de acuerdo con la reforma son más eficientes que la empresa pública, ¿por qué sería negocio para la CFE? Como se puede ver con las pérdidas arriba mencionadas, lo cierto es que la estructura tarifaria no sigue la lógica de un mercado eléctrico mayorista, por lo que hay una pieza fundamental que falta en la reforma: la reestructura de las tarifas eléctricas, como se ha mencionado en otros artículos de “Mitos y realidades”.

Por otro lado, un tema que no ha sido tomado en cuenta por los medios es la repercusión de los criterios de interconexión sobre el mercado. Estos criterios se refieren al proceso regulatorio y los requisitos que hay que cumplir para interconectar un nuevo proyecto de generación a la red, gestión que ahora debe llevar a cabo el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace). Si bien es un documento necesario que permite llenar varias lagunas del proceso anterior, es una pieza de la regulación que deja ver claramente que la reforma está diseñada para beneficiar a empresas con amplios recursos financieros, dados los altos costos de los estudios que se requieren y de las garantías financieras. Como ejemplo, que se incluye en los Criterios mismos, tenemos que una planta eólica de 118 megavatios (MW) tendría que entregar una carta de crédito por 13.5 millones de dólares como garantía. No resulta extraño que se garanticen las inversiones a realizar, pero tomando en cuenta que dichas garantías son requisito para la firma del contrato de interconexión, y para el Permiso de Generación, las barreras de entrada al mercado se volverán infranqueables para desarrolladores pequeños.

Esto se debe a que ahora los solicitantes deberán presentar estados financieros, cartas de intención o cartas de crédito irrevocables, que aseguren el financiamiento de la inversión necesaria y acreditar la capacidad técnica para el diseño, construcción y operación de proyectos de generación con características similares al objeto del permiso. En el mediano plazo podemos esperar que se reduzca el número de proyectos

en proceso de desarrollo, pues no hay que olvidar que un porcentaje importante de los proyectos, eólicos por ejemplo, actualmente en operación o en proceso de gestión, fueron originalmente desarrollados por empresas pequeñas, que tenían las capacidades locales para negociar con los ejidatarios y los cabildos. En la cadena de valor este desarrollador local no tendrá los recursos financieros y técnicos necesarios para avanzar en las gestiones, por lo que tendrá que vender en etapas muy tempranas de desarrollo, por lo que es posible que se reduzca el interés de participar en este segmento, en detrimento del desarrollo de proyectos de energía, principalmente energías limpias como solar, hidroeléctrica y eólica.

Las subastas de potencia, energía y certificados de energía limpia, que de acuerdo con el calendario se llevarán a cabo en octubre de este año, serán también un indicador respecto a qué tamaño de participantes del mercado concretarán inversiones bajo las reglas de la nueva industria. Con la información disponible, la apuesta más segura es que aquellas empresas que ya tienen presencia en México, y que cuentan con activos disponibles, serán las mejor posicionadas, en vista que la legislación y las bases del mercado eléctrico contemplan unas fechas de entrada en operación de los proyectos que —curiosamente— coinciden con los tres años que le quedan al sexenio. Cabría preguntarse si una vez que salgan las reglas de las subastas se incluirán objetivos de política pública, como podría ser el desarrollo de una industria nacional, ya sea a través de cuotas, beneficios fiscales, coinversiones con empresas mexicanas o contenido nacional que den mayor puntaje en las propuestas técnicas, etcétera. Esperemos que así sea.

Pero lo verdaderamente grave sería que el resultado de esta primer subasta sea similar al fracaso de la Ronda Uno en el sector de hidrocarburos; esto es, que ante la expectativa de una subasta competitiva con decenas de participantes, nos encontremos con no más de un par de participantes que operan en México desde antes de la reforma o, peor aún, una falta absoluta de interés, reflejo del entorno legal e institucional que se encuentra

aún en proceso de desarrollo. Tomando en cuenta, de acuerdo con nuestros cálculos, los más de 7 mil MW de capacidad actualmente en desarrollo por parte de empresas serias bajo la legislación anterior, incluyendo a CFE y Petróleos Mexicanos Pemex (cogeneración), se antoja complicado que las autoridades comprometan la incorporación de capacidad adicional en los siguientes tres años, por lo que el enfoque muy probablemente será en la incorporación de energía y certificados de energías limpias, con lo que no se generará el interés necesario para una amplia participación.

A poco más de un año de la implementación de la reforma energética, los retos hacia adelante son aún importantes, y si bien el objetivo de generar un mercado eficiente y competitivo es claro, se podría decir que el camino se está construyendo no sólo con un auto en marcha, sino con un auto al que además se le están cambiando las piezas mientras va rodando cuesta abajo. Uno de los principales problemas es que el plano para el camino está delineado hasta el 1º de enero del 2016, de ahí en adelante el mercado tomará vida propia, y veremos con el tiempo como irá creciendo y madurando. Esperemos que no se le pida que corra antes que aprenda a caminar.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/mitos-y-realidades-de-la-reforma-energetica-en-materia-de-electricidad/>

Instalan instancia para resolver recursos en materia de contrataciones (Pemex)

El 29 de septiembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) comunicó que, con el objetivo de garantizar que se administren los recursos públicos con transparencia y eficiencia, constituyó la Instancia Colegiada para Resolver el Recurso de Reconsideración en Materia de Contrataciones.

De acuerdo con el nuevo marco legal y normativo en la materia, dichos recursos de reconsideración podrán ser promovidos por proveedores y contratistas como un medio

de defensa para impugnar cualquier fallo derivado de procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras.

En cumplimiento a lo dispuesto por la “Ley de Petróleos Mexicanos”, la implementación permitirá salvaguardar las reglas que rigen el régimen especial de contratación de Pemex en un doble aspecto: proporcionar a los particulares la posibilidad de revisar el adecuado cumplimiento y legalidad en los procesos de adjudicación, y garantizar que el Estado obtenga las mejores condiciones de contratación, al constituir un medio de verificación de legalidad.

El titular de la Unidad de Control Interno Institucional de Pemex, afirmó que la instalación de este órgano colegiado representa un compromiso institucional y un mensaje de legalidad, transparencia y rendición de cuentas que la empresa envía a proveedores y contratistas.

Por su parte, el Director Jurídico de Pemex indicó que el trabajo de esta instancia resultará muy importante al reflejar el nivel de autonomía y autoridad moral en las resoluciones que se emitan.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-088-nacional.aspx

**Firma memorándum de entendimiento con
Dominion Technologies para cogeneración
de energía eléctrica (Pemex)**

El 7 de octubre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex), a través de su filial Pemex Cogeneración, firmó un memorando de entendimiento con la empresa *Dominion Technologies* para constituir una sociedad destinada a la ejecución conjunta de proyectos de cogeneración que surtirá energía eléctrica a diversas Estaciones de regulación y medición (ERMs) de gas natural.

El acuerdo permitirá aprovechar la energía que actualmente se disipa por los equipos tradicionales en el proceso de expansión del gas natural, al equipar 23 ERMs con sistemas de acondicionamiento, turboexpansores y generadores.

En conjunto se tendrá una capacidad aproximada de 72 MW, con una eficiencia cercana al 95%. El desarrollo del proyecto detonará una inversión estimada de 172 millones de dólares y contribuirá a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, aproximadamente en 600 mil toneladas de dióxido de carbono equivalentes por año.

La energía resultante de esta generación será primordialmente para consumo de las propias ERMs y los excedentes serán colocados en el mercado eléctrico.

Asimismo, se crearán más de mil empleos temporales y se fortalecerán las cadenas productivas regionales.

De esta forma, Pemex reafirma su compromiso en mitigar el cambio climático apoyando a la industria mexicana con acceso a energía eléctrica a precios más competitivos.

Este proyecto es producto de la Reforma Energética, alineándose al “Plan Nacional de Desarrollo, y permitirá a la recién creada empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial generar importantes ahorros en sus centros productivos de trabajo, participando activamente en negocios sustentables con una importante generación de empleo y valor económico con sentido de responsabilidad social y ambiental.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-089-nacional.aspx

La Reforma Energética impulsará una mayor generación de energías limpias (SENER)

El 23 de septiembre de 2015, el Titular de la Secretaría de Energía (SENER) aseveró que con la Reforma Energética el cumplimiento de los objetivos de generación con energías limpias se alcanzará de forma más segura, a través de la modificación de las reglas y una profunda transformación del sector eléctrico del país.

Al respecto, indicó que la meta de México para 2018 es que el 25% de la energía que se genere sea de origen limpio y que al día de hoy estamos en aproximadamente 22%, por lo que este objetivo es posible alcanzarlo e incluso se podría rebasar dicha cifra al final del sexenio.

Durante su participación en la inauguración del “Primer Congreso Internacional de Energías Renovables”, el funcionario de la SENER dijo que el 50% del total de capacidad renovable que se adicionará al Sistema Eléctrico Nacional entre 2015 y 2029, provendrá de los estados de Oaxaca, Tamaulipas, Chiapas y Coahuila.

Comentó que en los próximos quince años, de acuerdo con el “Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN)”, se construirán nuevos proyectos de generación que cubran las necesidades de consumo regionales y se incorporarán tecnologías limpias que será el rubro que demandará mayor porcentaje de inversión y capacidad instalada, en comparación con las convencionales.

También, anunció que la SENER instruyó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) licitar la instalación de una nueva línea de transmisión que unirá el Istmo de Tehuantepec con el centro del país, lo que permitirá ampliar hasta en 54% la capacidad de transmisión, para evacuar la energía proveniente de centrales eólicas que se localizan en la región, lo que contribuirá al desarrollo de su potencial en este tipo de tecnología.

Además, comunicó que es imprescindible contar con personal calificado en todos los niveles de la pirámide laboral, por lo que la dependencia a su cargo, a través del Fondo de Sustentabilidad Energética, en conjunto con los centros de educación del estado, trabajan en la creación y fortalecimiento de capacidades institucionales y recursos humanos en materia de energías renovables.

En su oportunidad, el Gobernador de Oaxaca afirmó que la inversión realizada en el desarrollo de parques eólicos en los últimos cuatro años y medio, asciende a poco más de 4 mil 300 millones de dólares, lo que hace posible que la entidad se coloque como el primer productor de energía alternativa del país, al generar 2 mil 200 MW, equivalente para dar servicio a más de un millón de hogares.

Agregó que, de mantenerse esta tendencia, se espera que en los próximos años Oaxaca se consolide como el mayor productor y generador de energía eólica en México, con una proyección de 15 mil 500 megawatts hacia el año 2024.

En el evento también participaron el Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la SENER, el Presidente Municipal de Santa María Huatulco, así como el Rector del Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca.

En su gira de trabajo por la entidad, el Secretario de Energía, acompañado por el Gobernador de Oaxaca, sobrevoló los parques eólicos en La Ventosa y visitó la Universidad del Istmo, donde corroboró el trabajo de estudiantes e investigadores en el diseño de aerogeneradores de baja potencia, entre otros proyectos de energías limpias.

Fuente de información:

http://sener.gob.mx/portal/Default_blt.aspx?id=3298

Empresas de servicios energéticos en América Latina (CEPAL)

En octubre de 2015, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Empresas de servicios energéticos en América Latina. Un documento guía sobre su evolución y perspectivas”. A continuación se presenta el Resumen y las Conclusiones Generales.

Resumen

El mejoramiento de la eficiencia energética es una de las opciones más rentables para responder a la creciente demanda de energía en la mayor parte de los países del mundo. Esto contribuye a la seguridad energética, a un mejor medio ambiente y calidad de vida, y al bienestar económico.

Un potencial significativo para mejorar la eficiencia energética existe en todo el mundo, pero muy en particular en los países de América Latina y el Caribe. Aun así, los esfuerzos de mejorar la eficiencia energética a menudo no han alcanzado los resultados previstos, debido a: débiles marcos regulatorios; políticas que artificialmente reducen los precios de la energía; subsidios regresivos y no focalizados que alteran los mercados; normas y estándares inadecuadas; y estadística e información incompletas para gestionar y monitorear el uso de la energía a nivel nacional.

Además, hay a menudo una falta de conciencia pública y de educación sobre las ventajas económicas y sociales a largo plazo ligadas a la mejora de la eficiencia energética y de la productividad industrial.

El Objetivo # 7 de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” —aprobada por los países del mundo en ocasión de la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Septiembre 2015)— llama a enfrentar estos desafíos; en

particular su sub-objetivo 7.3, se propone: “Para el año 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética”

Esto es sin duda un objeto muy ambicioso, particularmente para América Latina y el Caribe, debido a que el consumo de energía por unidad de Producto Interno Bruto (PIB) (Intensidad Energética) de la Región —en términos medios— se encuentra bien por encima a la intensidad energética promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esto evidencia la existencia de un potencial de eficiencia energética a ser explotado, más allá de las diferencias estructurales de la producción de bienes y servicios que existan entre nuestra región y el resto del mundo.

Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) han sido identificadas como instrumentos efectivos para el desarrollo de un mercado de bienes y servicios de eficiencia energética que permita captar ese potencial. No obstante lo anterior, aunque han existido muchos intentos y diagnósticos orientados a promover y dinamizar el modelo ESE en América Latina, este mercado no ha logrado madurar, salvo algunas excepciones.

El trabajo presentado en este documento logró identificar los factores clave que inciden en el mercado de ESE en América Latina con énfasis en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay. Asimismo profundizó en alguno de los modelos de negocio y estrategias empresariales que han logrado penetrar con éxito y las políticas públicas que han promovido de forma efectiva el desarrollo del mercado ESE en América Latina.

El trabajo buscó analizar en profundidad las barreras que accionan en la industria de ESE en América Latina y precisar cuáles son las debilidades estructurales que no es factible levantar con el advenimiento de un mercado dinámico de servicios de eficiencia energética; y cuáles obstáculos sí es posible superar con la aplicación de instrumentos de política sectorial por parte de los gobiernos.

Otro de los objetivos específicos del estudio fue identificar el rol y la efectividad de los actores encargados de desarrollar las políticas públicas y brindar un clima estable de negocios. Resulta claro que la inexistencia de un soporte de políticas públicas y un clima de negocios y jurídico apropiado se constituye en una barrera relevante —y en algunos casos una clara restricción— al desarrollo de la eficiencia energética.

Por otro lado la identificación de las medidas recomendadas como necesarias para el escalamiento regional de los mercados de ESE —con foco en su aplicación por parte de agentes privados, organismos de gobierno y generadores de políticas públicas— fue otro de los objetivos específicos del trabajo desarrollado.

Existe una fuerte heterogeneidad en América Latina y el Caribe a nivel de avance entre países en el desarrollo de los mercados de ESE; esta heterogeneidad está marcada fundamentalmente por cuatro factores: i) impulso, liderazgo y permanencia a nivel de políticas públicas; ii) consistencia de los instrumentos de política y su adecuación a la realidad local; iii) marco regulatorio y clima de negocios; vi) transparencia a nivel de precios de los mercados de energía y; v) madurez de los mercados financieros.

El modelo ESE no es un modelo contractual meramente; es un modelo de negocio que involucra una estrategia empresarial bien definida. Éste ha sido el error sistemático cuando se ha abordado el tema: se identifica a las ESE con la aplicación de un modelo de contrato específico. No es posible hablar de un modelo único ESE, sino que se debe hablar de experiencias exitosas de ESE y mostrar las claves de esos éxitos puntuales.

Las ESE exitosas no lo son por aplicar un modelo de contrato, sino que el modelo de contrato (no único sino adaptado a cada caso) se constituye en una herramienta para brindar un servicio de alto valor agregado y seguramente diferenciado que le permitió a la firma posicionarse en el mercado. Es un factor clave en la industria la capacidad de las empresas de interpretar su entorno y adaptarse al mismo, ya sea a través de nuevas

tecnologías, cartera de productos y servicios o prácticas comerciales y de *marketing* correctamente diseñadas.

Los modelos de negocio exitosos en materia de ESE han recurrido a estrategias empresariales claramente definidas. Son empresas que tienen una orientación clara del mercado objetivo y conocen profundamente las restricciones y características específicas del mercado en el que operan. Son empresas que aprovechan o neutralizan los marcos o las barreras regulatorias que se presentan en el mercado y utilizan de forma apropiada las redes locales e internacionales (“*networks*”). Trabajan de forma consciente y sistemática en materia de fortalecimiento de su capital humano y en la prospectiva de nuevas tecnologías para la Eficiencia Energética (EE), innovando a nivel local.

Existe la necesidad de adaptar los contratos para responder a la demanda. Las ESE exitosas de los países relevados presentan como característica común el desarrollo de contratos adaptados a cada cliente. Exploran un abanico muy amplio de esquemas contractuales, que van desde los servicios de consultoría hasta esquemas sofisticados del estilo ESC (Contratos de Suministro de Energía), pasando por distintas adaptaciones a los EPC (Contratos de Desempeño).

El desarrollo de políticas públicas que incorporen incentivos es un disparador de mercado; éstos incentivos tienen mucha mayor efectividad cuando están íntimamente asociados a la propia ejecución de los proyectos de inversión y promoción de la actividad empresarial.

La existencia de líneas de financiamiento a la EE —que operen de forma efectiva— es un elemento importante para el desarrollo de negocios de EE; pero si se dan las condiciones de mercado a nivel de precios de la energía, igualmente existen operaciones de mercado para los niveles de financiamiento que soportan las ESE.

Las ESE de la región aún operan fundamentalmente con esquemas de Ahorros Compartidos y eso condiciona que su operativa se centre en el segmento de baja inversión.

La banca comercial a nivel de los países relevados no logra responder a las necesidades de financiamiento que presentan las ESE. Existen fuertes antecedentes respecto a que el sistema financiero convencional no presenta interés en operar líneas de crédito específicas para la EE. La banca comercial en la región no se focaliza en financiar proyectos, sino que brinda financiamiento a su cartera de clientes con buena calificación de riesgo, independientemente de las características del proyecto. Por esta razón, las líneas tradicionales de financiamiento no logran derribar las barreras que presenta la EE.

Las líneas dedicadas a eficiencia energética en la región han resultado ser muy poco efectivas, mayormente debido a la falta de interés de la banca comercial en este segmento de mercado y la lentitud de la banca de segundo piso (banca de desarrollo local), que respalda la mayoría de estas líneas.

La formación del sistema financiero no es la barrera actuante; la barrera es el interés de la banca comercial de la región de captar este mercado. No se observa que pueda dinamizarse el mercado a través de líneas de financiamiento tradicional a las empresas, dado que las empresas no quieren comprometer su línea de crédito para proyectos de EE y las ESE no pueden disponer de garantías válidas para el monto de proyectos en el cual existe la brecha desde 100 mil dólares hasta 5 millones de dólares.

La Banca de Desarrollo internacional no tiene la capacidad de operar financiamiento directo al sector privado (o público) por montos inferiores a cierto umbral (del entorno a los 5 mil millones de dólares dependiendo del país y organismo), lo cual no resuelve las necesidades de financiamiento que presentan la mayoría de los proyectos de EE.

No ha existido una fuerte penetración de ESE extra regionales, aunque en algunos países comienzan a observarse asociaciones locales con empresas extranjeras o procesos de adquisición de operaciones locales. Han existido numerosos intentos de empresas extranjeras en posicionarse en la región, sin embargo éstas no han logrado introducirse en el mercado de forma exitosa o lo han hecho solamente brindando servicios de consultoría. Se observa que el modelo de negocio empleado por las firmas extra regionales no ha presentado la flexibilidad requerida a nivel contractual y no han logrado descifrar de forma precisa los nichos de mercado en los cuales operar, el tiempo requerido para insertarse y conocer el clima de negocios local demanda fuertes esfuerzos con elevados costos y riesgos.

Los SGE (Sistemas de Gestión de la Energía) presentan una expansión de negocio con gran proyección para las ESE de la región en el apoyo a la implementación de la ISO 50.001, aunque aún son escasos los ejemplos de sistemas de gestión implementados. Sin embargo la obligatoriedad para la incorporación de SGE (en estudio en Chile) permitiría un escalamiento importante de estos servicios por parte de las ESE.

El mercado potencial para las ESE en la región no es todo el potencial de eficiencia energética que se puede observar en los sectores industrial, residencial y servicios. Las ESE exitosas en la región orientan sus esfuerzos para el desarrollo de Contratos de Desempeño (u otra tipología) en las empresas de mediano porte en proceso de crecimiento, que tienen restricciones de financiamiento para proyectos que no estén orientados al crecimiento de su actividad comercial. Los otros segmentos del mercado, optarán por modelos contractuales de diferentes características.

Han empezado a observarse modelos de negocio innovadores en materia de vincular la actividad de las ESE con esquemas de financiamiento orientados a la EE y ER. Existe en la región —en aquellos países que presentan transparencia a nivel de precios de la energía y además un clima jurídico y de negocios apropiado— fuertes oportunidades

para el desarrollo de esquemas que operen en la estructuración financiera de proyectos orientados a la EE (fondos de inversión).

Una herramienta de mucha utilidad para apoyar el desarrollo del mercado y generar confianza a nivel de la demanda es la certificación de ESE, esto ha demostrado operar de forma efectiva a nivel de generar la confianza necesaria para este tipo de negocio. En la región esta certificación es otorgada por las agencias u organismos responsables de política, o bien por las asociaciones de empresas. Un paso más allá para la región deberá ser que esta certificación sea independiente y bajo estándares regionales.

Un importante rol de los gremios empresariales. El rol de los gremios empresariales para sustentar el posicionamiento de las ESE ha resultado fundamental en los países que disponen de gremiales de empresas de servicios energéticos.

Los programas y políticas públicas orientadas al desarrollo del mercado ESE que únicamente incorporan formación como foco de sus acciones y no lo integran dentro de una estrategia más amplia y vinculada a las metas de EE, terminan siendo inefectivos y teniendo nulos resultados. Esto es muchas veces observado en países de América Latina y el Caribe, en los cuales se entiende que la mera existencia de cursos aislados de formación a nivel profesional derriba todas las barreras existentes y estas instancias aisladas se intentan mostrar como políticas públicas integrales.

No obstante lo anterior, existe una muy interesante oferta en la región y ejemplos exitosos de programas de formación de recursos especializados que promueven la formación empresarial y la certificación en materia de eficiencia energética.

Se observa como uno de los resultados principales del presente trabajo, que la incidencia de los precios internos de energía y el clima de negocios resultan aspectos clave para que prospere una industria ESE. Si no se cumplen estos dos requisitos básicos, no habrá un desarrollo posible de las ESE, pero claramente no son condiciones

suficientes para asegurar el crecimiento del mercado. El crecimiento está vinculado a un entorno de negocios, económico y político favorable, y a acciones de políticas públicas y desarrollo de una oferta financiera operativa para la EE. En este sentido, la existencia de políticas de promoción a la innovación, al apoyo y fomento a la actividad empresarial, al desarrollo de conocimiento y capacidades locales, a la existencia de marcos regulatorios adaptados, entre otros, resultan factores fundamentales.

De la situación de los mercados relevados es posible decir que Colombia y Uruguay están transitando un sendero de crecimiento muy interesante en materia de desarrollo de las ESE. La dinámica de estos mercados no es despreciable si se considera que en 2005 el mercado era inexistente en ambos países.

Este sendero de crecimiento en Uruguay fue sustentado por un importante impulso inicial en materia de políticas públicas y un sector privado dinámico que supo capitalizar los esfuerzos realizados a nivel de políticas públicas. Las políticas de promoción fueron completas en el contenido de instrumentos y se articularon dentro de una Política Energética definida para el país, involucrando mecanismos financieros, beneficios fiscales, formación de capacidades locales y un rol articulador y de fomento por parte de los organismos de gobierno responsables.

El crecimiento de mercado en Colombia lo respalda una fuerte iniciativa privada, una oferta financiera madura y empresas de porte que lograron penetrar a nivel de mercado con disponibilidad de recursos para el desarrollo de proyectos con financiamiento directo. El rol de articulación por parte de los organismos de gobierno ha sido de alta utilidad.

En Chile, aunque iniciaron acciones en eficiencia energética ya en 2005, las políticas públicas no tuvieron foco inicial en promover un mercado ESE. Aunque existe una oferta relevante de servicios de eficiencia energética, el despegue del mercado aún no se ha producido. Sin embargo, recientemente y con la discusión de una Ley de

Eficiencia Energética, la batería de medidas propuesta es completa y podría impulsar de forma definitiva el mercado a un nuevo nivel de desarrollo.

Brasil es el caso más impactante en la región en su análisis. Las ESE inician sus operaciones hace más de 25 años y existe un esquema definido para el financiamiento de proyectos por parte de las empresas distribuidoras de energía eléctrica que aseguraría potencialmente un mercado cautivo para las ESE locales. Existe una fuerte cámara empresarial que nuclea a las empresas de la industria que es reconocida y pujante. Sin embargo, el mercado se mantiene en niveles bajos respecto al potencial existente y una industria que se mostraba con tasas de crecimiento muy importantes en su inicio, tuvo períodos de estancamiento y se hizo fuertemente dependiente de los criterios de asignación de los recursos de los fondos provenientes de las empresas distribuidoras, sin lograr penetrar en otros segmentos de mercado. Resultan clave, en esta evolución de la industria ESE, dos factores: a) la incidencia de los cambios en los precios internos de la energía y b) la incertidumbre en los criterios de asignación a nivel de recursos provenientes de la tasa aplicada a las ventas de energía eléctrica. No obstante lo anterior es de esperar que con los nuevos precios internos de la energía el mercado vuelva a dinamizarse.

Más allá de las dificultades observadas y la necesidad de remover barreras que aún persisten en Brasil, Colombia, Chile y Uruguay; se debe destacar que los cuatro países se encuentran en un estado de desarrollo superior en materia de mercados de eficiencia energética, y específicamente a nivel de ESE, respecto al resto de los países de América Latina y el Caribe. Sobre la generalización anterior se debe realizar la salvedad respecto a Argentina (iniciando) y México (consolidado) que no integraron el relevamiento de Casos Específicos del presente estudio y que ya poseen un nivel de avance en materia de promoción de ESE; el resto de los países de América Latina y el Caribe aún no han iniciado acciones para desarrollar un mercado de servicios energéticos y no se identifica una oferta de servicios que incorpore Contratos de Desempeño u otra modalidad.

En ese sentido, Ecuador es el caso análogo de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe en materia de estado de desarrollo de las ESE. El país cuenta con un mercado con precios de la energía subsidiados, con algunas señales ambiguas respecto a la eficiencia energética y las acciones orientadas a nivel de demanda, con la existencia de algunas dificultades en el desarrollo de negocios entre agentes privados o vínculos público-privados en el sector energía, con marcos regulatorios y aspectos jurídicos aún no ajustados para los contratos de desempeño y una oferta de servicios de eficiencia energética que se mantiene exclusivamente a nivel de servicios de consultoría o servicios profesionales. Asimismo la falta de políticas de largo plazo, planes integrados en materia de eficiencia energética, limitada información desagregada a nivel sectorial con identificación de potenciales y la inexistencia de fuentes de financiamiento posibles, son características presentes en Ecuador que aún impiden la penetración de un modelo ESE.

Resumiendo sobre el estado de situación de los mercados relevados es posible decir que Uruguay ha logrado consolidar un mercado ESE, Colombia transita un sendero de crecimiento importante en materia de desarrollo de las ESE, Chile inicia este despegue y Brasil a pesar de ser un mercado con una historia que data de 20 años no ha crecido en el marco de su potencialidad en los últimos años y enlenteció su proceso respecto a la década anterior. Considerando que en la mayoría de los países de la región el mercado de ESE era inexistente, es posible destacar que en los últimos años países como Chile, Colombia y Uruguay han evolucionado de forma positiva.

El mercado potencial calificado para las ESE en la región representa un porcentaje del potencial total de eficiencia energética (no todas las mejoras de EE son potencialmente desarrolladas por ESE), esto significa un mercado potencial calificado para Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Uruguay que debería estar en el orden de los 3 a 4 mil millones de dólares anuales. Sin embargo a la fecha se estima que para los 5 países el

mercado de ESE a la fecha se encuentra en el entorno del 10% de ese potencial existente, aproximadamente unos 330 millones de dólares anuales.

Existen en la región, en aquellos países que presentan transparencia a nivel de precios de la energía y un clima jurídico y de negocios apropiado, fuertes oportunidades para el desarrollo de esquemas de financiamiento innovadores que operen en la estructuración financiera de proyectos orientados a la EE (principalmente fondos de inversión) y que permitan a las ESE explorar nuevos segmentos de mercado, dejando el segmento “*low hanging fruit*”.

El desarrollo y escalamiento de los mercados de servicios de eficiencia energética en la región se deben basar en tres dimensiones: i) un abordaje primario de los aspectos estructurales fundamentales que tienen efecto directo en los mercados de EE; ii) una identificación de los factores de entorno que impactan (positiva y negativamente) en el desarrollo del mercado; y iii) las acciones a nivel de políticas sectoriales y otros que se instrumentan para derribar las barreras identificadas para facilitar el clima de negocios y promover el mercado. En el cuadro siguiente se brinda un resumen de los factores clave que inciden en cada dimensión y de las recomendaciones a nivel de instrumentos de política.

Se realizó un análisis general de la región respecto a cada uno de los aspectos clave y para cada país estudiado se realizó un diagnóstico de situación para el desarrollo del mercado de ESE y una evaluación de las perspectivas de corto, mediano y largo plazo.

RESUMEN

	Condiciones estructurales necesarias pero no suficientes	Otros Requisitos Estructurales deseables
Estructurales	<ul style="list-style-type: none"> - Un clima de negocios y jurídico que habilite el desarrollo de negocios entre agentes privados y público- privados. - La NO existencia de distorsiones a nivel de precios internos de la energía que imposibiliten el desarrollo de negocios basados en el repago de las inversiones a partir de los ahorros de energía obtenidos^{a/} 	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas sectoriales de largo plazo definidas. - Institucionalidad definida para la EE. - Estabilidad y permanencia de políticas públicas. - Marcos regulatorios ajustados. - Sistema Financiero sólido y desarrollado. - Adecuada y actualizada oferta académica. - Sector privado dinámico. - Madurez de vínculos interinstitucionales y políticas sectoriales integradas
	Entorno empresarial	Entorno social, político e institucional
Entorno y coyuntura	<ul style="list-style-type: none"> - Agremiación y Asociación de empresas. - Redes locales e internacionales establecidas. - Entorno empresarial dinámico y capacidad de adaptación de las empresas. - Cultura de apertura al acceso de información corporativa. - Apertura al mercado de capitales de las empresas. - Altas Gerencias informadas sobre EE. - Tomadores de decisión con visión de largo plazo. - Existencia de confianza en la EE y en las capacidades locales. - Alto grado de compromiso medioambiental del sector empresarial y responsabilidad social. - Agencias u organismos encargados de establecer el nexo público-privado. - Introducción de los MV. 	<ul style="list-style-type: none"> - Institucionalidad medioambiental. - Órganos de Coordinación intersectorial. - Decisores políticos informados sobre EE. - Acuerdo social sobre medioambiente y beneficios de la EE. - No existencia de señales políticas de exceso de oferta de energía o ilimitados recursos.
		Entorno económico
		<ul style="list-style-type: none"> - Economía estable o controlada en materia de precios. - Estructura de tasas de mercado favorables para adquirir deuda a mediano y largo plazo. - Fuera de ciclos de retracción a nivel de inversiones. - Expectativas de evolución de precios favorables a la EE.
	Desarrollo de Políticas Públicas	Acceso a financiamiento
Acciones requeridas a nivel de políticas y financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación específica en EE desarrollada. - Información e Indicadores de Eficiencia Energética. - Integración y compromiso de las empresas del sector energía a la política de EE. - Identificación de Potenciales de EE por sector. - Auditorías en sectores clave. - Desarrollo de casos demostrativos. - Contratos del sector público. - Modelos contractuales tipo. - Capacitación y fomento a la creación de capacidades locales. - Beneficios fiscales a proyectos y/o a ESE. - Fomento (obligatoriedad) a la implementación de SGE. - Sistemas de Certificación de ESE. - Programas de Difusión y Reconocimiento a ESE - Apoyo a la Investigación, Innovación y Desarrollo (II+D) 	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta amplia de productos financieros para empresas por parte de la IIF^{b/} locales. - Líneas de crédito específicas de banca comercial. - Esquema de Garantías para ESE. - Oferta disponible de banca multilateral de desarrollo. - Apoyo de la Banca de Desarrollo Local a la oferta de productos financieros. - Fondos de Inversión operando a través de ESE. - Experiencia en <i>Project Finance</i> - Mercado de Capitales desarrollado. - Líneas de subsidios o reintegros a proyectos de EE.

a/ Aunque los esquemas de subsidios a la energía formalmente deberían ser aspectos coyunturales, en ALC se observan distorsiones históricas que su remoción resultaría extremadamente compleja, por lo cual pueden haberse convertido en una restricción estructural y no una situación coyuntural.

b/ IIF: Instituciones de Intermediación Financiera.

FUENTE: Elaboración de la fuente.

IX. Conclusiones generales

La Eficiencia Energética es una de las acciones necesarias para un modelo de desarrollo sostenible de bajo contenido de carbono, y América Latina debe atender esta necesidad. El consumo de energía por unidad de PIB (Intensidad Energética) de América Latina, en términos medios, se encuentra por encima a la intensidad energética promedio de los países OECD, esto evidencia la existencia de un potencial de eficiencia energética a ser explotado, más allá de las diferencias estructurales de la producción de bienes y servicios que existan entre nuestra región y el resto del mundo. Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) han sido identificadas como instrumentos efectivos para el desarrollo de un mercado de bienes y servicios de eficiencia energética que permita captar ese potencial.

No obstante lo anterior, aunque han existido muchos intentos y diagnósticos orientados a promover y dinamizar el modelo ESE en América Latina, éste mercado no ha logrado madurar, salvo algunas excepciones.

Existe una fuerte heterogeneidad a nivel de avance entre países en el desarrollo de los mercados de ESE. Esta heterogeneidad está marcada fundamentalmente por cuatro factores: i. impulso y permanencia a nivel de políticas públicas; ii. consistencia de los instrumentos de política y su adecuación a la realidad local; iii. marco regulatorio y clima de negocios; iv. transparencia a nivel de precios de los mercados de energía y; v. la madurez de los mercados financieros.

El “driver” fundamental para el desarrollo de un mercado ESE resulta ser siempre los precios de la energía.

Cuando los precios de la energía han observado una desviación a partir de subsidios, la actividad de las ESE se ha visto fuertemente afectada. Aquellos mercados que presentan

mayores incentivos a la EE por el lado de los precios de la energía, han sido los más dinámicos.

El clima de negocios y la apertura a la acción de privados en los mercados de energía resulta ser otro importante “driver” para el desarrollo del mercado de ESE, los mercados regionales más abiertos a la participación de privados con un clima de negocios propicio son los que han desarrollado más su industria ESE.

El desarrollo de políticas de incentivos es un disparador de mercado.

Estos incentivos tienen mucha mayor efectividad cuando están íntimamente asociados a la propia ejecución de los proyectos de inversión y promoción de la actividad empresarial.

Los programas de desarrollo de mercado de ESE que únicamente incorporan formación como foco de sus acciones —y no lo integran dentro de una estrategia más amplia y vinculada a las metas de EE— terminan siendo inefectivos y teniendo resultados nulos.

El potencial de mercado ESE para Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay se estima entre los 3 y 4 mil millones de dólares por año.

Esta estimación surge de los potenciales de mercado que se calcularon para cada país por separado. Es una estimación primaria a partir de la escasa información estadística disponible y que surge de los relevamientos de mercado.

Por otro lado, se estima que existen en la actualidad en el entorno de 50 ESE operando en la región y un grupo de unas 20 ESE con experiencia superior a los 7 años en el mercado, con operaciones empleando la mayoría de las modalidades contractuales y algunas de ellas con alguna experiencia de exportación de sus servicios dentro de la

región. Un total de 100 empresas que son Proto-ESE, es decir que operan fundamentalmente en consultoría en EE.

Los modelos de negocio exitosos en materia de ESE han recurrido a estrategias empresariales claramente definidas que trascienden la mera aplicación de un modelo de contrato. Son empresas que tienen una orientación clara del mercado objetivo (operan en nichos de mercado), las restricciones y características específicas del mercado en el que operan; son empresas que aprovechan o neutralizan los marcos o las barreras regulatorias que se presentan en el mercado que operan; utilizan de forma apropiada las redes locales; trabajan de forma consciente y sistemática en materia de fortalecimiento de su capital humano y en la prospectiva de nuevas tecnologías para la EE, innovando a nivel local.

Las ESE exitosas de los países relevados presentan como característica común que desarrollan contratos adaptados a cada cliente. Exploran un abanico muy amplio de esquemas contractuales, que van desde los servicios de consultoría hasta esquemas sofisticados del estilo *chauffage*, pasando por Contratos de Desempeño Energético.

Los contratos por desempeño es el modelo más adoptado en la región por las ESE. Esto claramente es un reflejo del nivel de madurez del mercado.

La existencia de líneas de financiamiento a la EE que operen de forma efectiva, es un elemento importante para el desarrollo de negocios de EE; pero si se dan las condiciones de mercado a nivel de precios de la energía, igualmente se dinamiza el mercado a nivel de proyectos. El tema clave es el tamaño de proyectos a los cuales se accede del potencial. Si no se dispone de líneas efectivas de financiamiento queda un potencial que no es abordado.

La banca comercial no logra responder a las necesidades de financiamiento que presentan las ESE.

Existen fuertes antecedentes respecto a que el sistema financiero convencional no presenta interés en operar líneas de crédito específicas para la EE. La banca comercial en la región no se focaliza en financiar proyectos, sino que brinda financiamiento a su cartera de clientes con buena calificación de riesgo. Por lo cual, las líneas tradicionales de financiamiento no logran derribar las barreras que presenta la EE y las líneas dedicadas a eficiencia energética en la región han resultado ser muy poco efectivas mayormente debido a la falta de interés de la banca comercial en este segmento de mercado y a la lentitud de la banca de segundo piso que respalda la mayoría de éstas líneas.

En la región no se observan esquemas de garantías para contratos de Ahorros Garantizados; Chile estaría lanzando la primera iniciativa al respecto.

La formación del sistema financiero no es la barrera actuante. La barrera es el interés de la banca comercial de la región de captar este mercado. No se observa que pueda dinamizarse el mercado a través de líneas de financiamiento tradicional; las empresas no quieren comprometer su línea de crédito para proyectos de EE y las ESE no pueden disponer de garantías válidas para el monto de proyectos en el cual existe la brecha, desde 100 mil hasta 5 millones de dólares.

La banca de desarrollo internacional no tiene la capacidad de operar financiamiento al sector privado de montos inferiores a los 5 mil millones de dólares, lo cual no resuelve las necesidades de financiamiento que presentan la mayoría de los proyectos de EE. Las formas de agregación de proyectos para llegar a los montos mínimos operados por la Banca de Desarrollo Internacional, presentan un problema no sencillo de abordar.

No ha existido una fuerte penetración de ESE extra regionales, salvo el caso de Chile, en el cual es creciente la participación de empresas extranjeras en el sector. Si han existido numerosos intentos de empresas extranjeras en posicionarse en la región. Sin embargo, éstas no han logrado introducirse en el mercado de forma exitosa (al menos

en los mercados relevados hasta el momento). Esto se debe a que el modelo de negocio empleado por las firmas extra-regionales no ha presentado la flexibilidad requerida a nivel contractual y no han logrado descifrar, de forma precisa, los nichos de mercado en los cuales operar. Los costos asociados para las firmas extranjeras de este aprendizaje de mercado resultan ser muy elevados y el éxito no está asegurado.

Los SGE (Sistemas de Gestión de la Energía) presentan una línea de negocio con gran proyección para las ESE de la región en el apoyo a la implementación de la ISO 50.001; casos como Chile, permiten identificar una oportunidad importante cuando los SGE puedan ser exigidos de forma obligatoria para algunos grandes consumidores de energía.

El mercado potencial para el desarrollo de contratos de desempeño en la región no es todo el potencial de eficiencia energética que se puede observar. Las ESE exitosas en la región orientan fundamentalmente sus esfuerzos a las empresas de mediano o gran porte en proceso de crecimiento, que tienen restricciones de financiamiento para proyectos que no estén orientados al crecimiento de su actividad comercial. Los otros segmentos optarán por modelos contractuales de diferentes características.

Han empezado a observarse modelos de negocio innovadores en materia de vincular la actividad de las ESE con esquemas de financiamiento orientados a la EE y ER. Existe en la región —en aquellos países que presentan transparencia a nivel de precios de la energía y un clima jurídico y de negocios apropiados— fuertes oportunidades para el desarrollo de esquemas de financiamiento que operen en la estructuración financiera de proyectos orientados a la EE (fondos de inversión).

Una herramienta de alta utilidad brindada por los responsables de política —o mismo por las asociaciones de empresas— es la certificación de ESE. Esto ha demostrado operar de forma efectiva a nivel de generar la confianza necesaria para este tipo de negocio.

El rol de los gremios empresariales para sustentar el posicionamiento de las ESE, ha resultado fundamental en los países que disponen de gremios de empresas de servicios energéticos.

De los mercados relevados, es posible decir que Chile y Colombia están transitando un sendero de crecimiento muy interesante en materia de desarrollo de las ESE; Uruguay ha logrado consolidar un mercado de ESE y Brasil —a pesar de ser un mercado con una historia que data de 20 años— no ha crecido en el marco de su potencialidad.

Considerando que en la mayoría de los países de la región el mercado de ESE era inexistente, en los últimos años países como Chile, Uruguay y Colombia han evolucionado de forma muy positiva. Brasil posee una fuerte historia, pero enlenteció su proceso de crecimiento respecto a la década anterior; sin embargo es de esperar que —con los nuevos precios internos de la energía— el mercado ESE vuelva a dinamizarse. Argentina y algunos países de Mesoamérica poseen algunas acciones iniciadas, pero sin la presencia aún de un mercado y el resto de los países de América Latina y el Caribe se encuentran con un fuerte retraso respecto al desarrollo de los mercados de EE. Aunque se observan rezagos en materia de los mercados ESE, se debe destacar el esfuerzo y el avance de algunos países que han logrado tener modelos que podrían officiar de ejemplo a nivel global.

Fuente de información:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39008/S1500950_es.pdf?sequence=1

Canasta de crudos de la OPEP

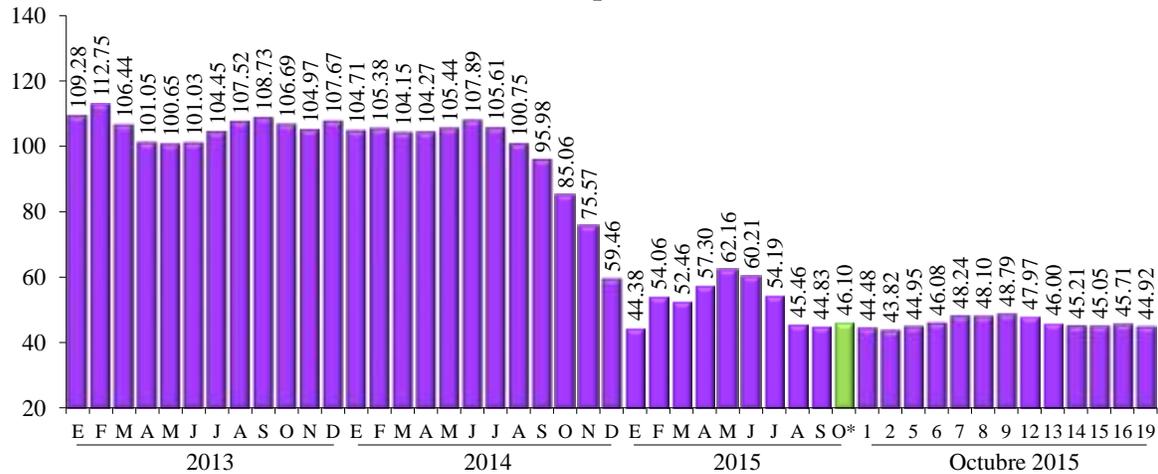
La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Iraq, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 que la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los

crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venezolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

En este marco, durante los primeros 19 días de octubre de 2015, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio de 46.10 dólares por barril (d/b), cifra 2.83% superior con relación al mes inmediato anterior (44.83 d/b), menor en 22.47% respecto al promedio de diciembre de 2014 (59.46 d/b), y 45.80% menos si se le compara con el promedio de octubre de 2014 (85.06 d/b).

**PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP
-Dólares por barril-**



* Promedio al día 19 de octubre.
FUENTE: OPEP.

Fuente de información:

http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

Movilidad eléctrica para 2030: el proyecto europeo prepara los escenarios SElecTRA (IFPEN)

El 6 de octubre de 2015, el Instituto Francés del Petróleo y Energías Renovables (IFPEN) informó que el proyecto europeo prepara los escenarios SElecTRA sobre la movilidad eléctrica para 2030. A continuación se presentan los detalles.

Después de tres años de trabajo, el proyecto europeo SElecTRA -*Scenarios for the electrification of Transport*- acaba de publicar su informe final. Seleccionado en el marco del programa ERANET-electromovilidad +, el proyecto tuvo como objetivo identificar las políticas públicas que favorezcan el desarrollo de la movilidad eléctrica europea (vehículos particulares eléctricos e híbridos recargables) para 2030 y evaluar sus impactos ambientales así como sus costos externos.

Coordinado por el IFP *Energies nouvelles* SSelecTRA reagrupa cinco socios con habilidades complementarias: Instituto francés del petróleo y energías nuevas (IFPEN), Instituto francés de ciencia y tecnología de transportes y distribución de redes (*IFFSTAR*), *Kanlo*, Instituto europeo para la investigación de energía (EIFER) y *Thinkstep*. Las principales conclusiones de SSelecTRA se apoyan en los siguientes elementos: Escenarios de introducción de vehículos eléctricos en el mercado europeo para 2030. Más de 60 escenarios han sido elaborados con un modelo *Times* de optimización económica, simulando todos los sectores energéticos europeos y sus interacciones. Se considera que la parte de vehículos eléctricos (vehículos eléctricos e híbridos recargables) podría alcanzar justo el 30% del mercado automovilístico europeo en el escenario más optimista y 20% en el escenario más realista (10% para los híbridos recargables y 10% para los vehículos eléctricos).

Beneficios ambientales de los vehículos eléctricos. Los vehículos eléctricos representan la alternativa de vehículos convencionales más favorable, sobre todo en términos de impacto en la disminución del consumo de energías fósiles y de emisiones de gases de efecto invernadero. El informe señala la importancia de la etapa de producción de baterías en el equilibrio total del medio ambiente de los vehículos eléctricos. El impacto de la etapa de utilización es menor que para la de los vehículos convencionales.

El estudio de herramientas de políticas públicas mostró que los programas de venta de autos viejos y de ayuda para la compra de vehículos eléctricos son más eficaces que las acciones sobre los tipos de combustibles.

En todos los casos, el desarrollo de la infraestructura de máquinas recargables es un factor determinante en el desarrollo del mercado de vehículos eléctricos.

Debido a los mejores rendimientos de vehículos eléctricos, la demanda eléctrica adicional debida a la implementación de la movilidad eléctrica en 2030, tan solo

representa una pequeña parte de la demanda total de energía para el transporte por carretera y de la demanda total de electricidad de todos los sectores.

El enfoque del modelo SSelecTRA, basado en los equilibrios económicos, ha mostrado también que la demanda adicional de electricidad será suministrada por nuevas capacidades y no por un menor consumo en otros sectores. Por otra parte, si se fija un límite máximo de carbono, los esfuerzos realizados en el sector transporte constituyen un “presupuesto de carbono” adicional que podría ser utilizado en otros sectores.

Fuente de información:

<http://www.ifpenergiesnouvelles.fr/Actualites/Communiqués-de-presse/La-mobilite-electrique-a-horizon-2030-le-projet-europeen-SSelecTRA-elabore-des-scenarios>

<http://www.ifpenergiesnouvelles.fr/layout/set/print/content/view/full/76360>

Para más información sobre el proyecto SSelecTRA véase.

http://projet.ifpen.fr/Projet/jcms/xnt_79165/fr/sselectra

http://projet.ifpen.fr/Projet/jcms/xnt_79156/fr/what-is-sselectra

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

La Directora Gerente del FMI pide nueva fórmula para un crecimiento más vigoroso (FMI)

El 8 de octubre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó que la Directora Gerente del FMI pide nueva fórmula para un crecimiento más vigoroso. A continuación se presenta el contenido.

En una conferencia de prensa previa a las Reuniones Anuales de 2015 del FMI y el Banco Mundial (BM) en Lima, Perú, la Directora Gerente del FMI dijo que las autoridades mundiales intercambiarán experiencias y analizarán cómo formular una mejor combinación de políticas para lograr un crecimiento más vigoroso, duradero e inclusivo.

La gastronomía peruana ha alcanzado éxito en todo el mundo gracias a un perfeccionamiento y una actualización de recetas tradicionales, y las autoridades mundiales tienen que hacer lo mismo, dijo la Directora Gerente del FMI.

“Mi mensaje principal a las autoridades mundiales es éste: tienen que perfeccionar sus recetas de políticas para vigorizar el crecimiento y reducir la incertidumbre”, manifestó la Directora Gerente del FMI.

Con este telón de fondo, la Directora Gerente del FMI presentó la Agenda Mundial de Políticas (véase el recuadro), en la que se resumen los desafíos a los que se enfrentan las autoridades en un mundo incierto y en rápida transformación, las prioridades en

materia de políticas para los 188 países miembros de la institución, y lo que el FMI puede hacer para brindarles apoyo. El Comité Monetario y Financiero Internacional, órgano rector de las políticas del FMI, debatirá esta agenda durante las Reuniones Anuales.

Perspectivas de crecimiento

Según los pronósticos para la economía mundial publicados a comienzos de esta semana, el FMI prevé que este año el crecimiento será más débil que el año anterior: se situará en 3.1% y experimentará una aceleración tan solo moderada, a 3.6%, en 2016.

“Tales perspectivas no son suficientes para reducir de manera significativa el desempleo mundial ni para seguir rebajando los niveles de pobreza”, dijo la Directora Gerente del FMI a los periodistas.

En un discurso pronunciado la semana pasada en la ciudad de Washington, la Directora Gerente del FMI indicó que las perspectivas se veían afectadas por importante a transiciones económicas, incluidas la posibilidad de una subida de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica, la desaceleración en China y el rápido descenso de los precios de las materias primas. No obstante, insistió en que con políticas apropiadas, un liderazgo decidido y una cooperación a escala mundial, estos problemas pueden remediarse.

“Pero no pintaría un panorama sombrío”, dijo en respuesta a una pregunta. “Sencillamente, haría hincapié en la combinación de políticas que puede aplicarse para dejar atrás una recuperación desigual y moderada, y que se ha desacelerado, y poder pasar a algo decididamente más dinámico”.

Una mejor receta para el crecimiento

La Directora Gerente del FMI destacó tres ingredientes fundamentales para lograr un mejor crecimiento.

En primer lugar, gestionar las transiciones económicas. Para esto se necesita una receta de políticas que incluya apoyo a la demanda, medidas de estabilidad financiera, reformas estructurales, y refuerzos de las políticas específicas.

En segundo lugar, vigilar los efectos de contagio. Los bancos centrales en las economías avanzadas deben tener debidamente en cuenta los riesgos de efectos de contagio derivados de sus decisiones de política; y las economías emergentes deben abordar con firmeza la acumulación de apalancamiento y deuda externa de las empresas.

Y en tercer lugar, la cooperación internacional. Dado el carácter mundial de los desafíos que tenemos por delante, esta cooperación es “indispensable”, explicó la Directora Gerente del FMI. Al abordar problemas que van desde los efectos de contagio económico hasta las crisis de refugiados, el desarrollo internacional y el cambio climático, “ningún país puede actuar por su cuenta”, declaró.

El objetivo del FMI

Los 188 países miembros del FMI están enfrentando desafíos crecientes, y por eso a la institución le corresponde ayudarlos, dijo la Directora Gerente del FMI. El objetivo del FMI, explicó, es ser más ágil, más integrado y centrar más la atención en el apoyo a los países miembros en esta transición a una nueva era de crecimiento duradero e inclusivo.

En su conferencia de prensa de apertura la Directora Gerente del FMI abordó diversos temas, y contestó preguntas sobre la desaceleración del crecimiento de China a medida que el país reequilibra su economía, la situación en Oriente Medio y África y las relaciones del FMI con América Latina.

Respondiendo a las nuevas realidades

Los países miembros enfrentan un mundo incierto y en rápida transformación. Las autoridades se encuentran cada vez con mayor frecuencia ante difíciles disyuntivas. La Agenda Mundial de Políticas de la Directora Gerente hace un llamado para que se adopten políticas que se refuercen mutuamente para apoyar el crecimiento en el presente, aumentar la capacidad de absorber choques y asegurar un futuro sostenible e inclusivo.

La Agenda Mundial de Políticas, que se debatirá con el órgano rector del FMI, el Comité Monetario y Financiero Internacional, describe los desafíos a los que se enfrentan las autoridades, define las prioridades de los 188 países miembros y explica lo que el FMI puede hacer para brindarles apoyo.

El documento destaca un objetivo reforzado para la institución: agilidad, integración y atención centrada en los países miembros. Dentro de este marco general, el asesoramiento en materia de políticas ayudará a los países miembros a responder a las condiciones financieras más restrictivas y volátiles y ejecutar reformas macroestructurales eficaces. Ante las crecientes disyuntivas de políticas, el FMI integrará mejor el asesoramiento en materia de políticas en todos los sectores y regiones y aprovechará mejor las sinergias entre la supervisión y el fortalecimiento de las capacidades. El FMI asimismo profundizará su interacción con los países miembros, mejorará la transmisión de conocimientos y garantizará un intercambio de información más ágil con las autoridades.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2015/new100815as.htm>

FMI, entre el Santo Grial y Sangri-La (BBVA Research)

El 13 de octubre de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo “FMI, entre el Santo Grial y Sangri-La”, que se presenta a continuación.

El nuevo economista jefe del Fondo Monetario Internacional (FMI) resumió el pasado martes la situación de la economía mundial diciendo que un crecimiento fuerte y sincronizado sigue, como el Santo Grial, a la espera de ser encontrado.

No es un diagnóstico que haya sorprendido. A poco que se siga la actualidad económica se puede concluir también un deterioro de las perspectivas de actividad y, simultáneamente, el aumento de riesgos bajistas. El FMI ha revisado sus previsiones de crecimiento de 2015 y 2016 a la baja, respecto a lo estimado hace seis meses, con muy pocas excepciones como la anunciada para España. Además, la probabilidad que el FMI asigna a una recesión en los próximos cuatro trimestres en las economías desarrolladas y en Latinoamérica, es más elevada.

Se presenta así un panorama con un crecimiento históricamente moderado, geográficamente desigual y de perspectivas inciertas. La incertidumbre viene del potencial impacto no sólo de lo que no sabemos que ignoramos (“*unknown unknowns*”), como eventos geopolíticos, climáticos o de fallos de infraestructuras críticas por ejemplo, sino de lo que sabemos que desconocemos (“*known unknowns*”), y que por lo tanto podría ser más fácil de gestionar, como el ritmo al que la Reserva Federal subirá sus tipos de interés, la intensidad que tendrá la desaceleración en China o qué política económica llevará a cabo el próximo gobierno de España.

Transcurridos siete años desde el estallido de la Gran Recesión, las economías desarrolladas han avanzado —de modo desigual— en el desapalancamiento de su sector privado. Son consumidoras de materias primas más baratas y cuentan con el

apoyo de unos bancos centrales con las manos libres, por la falta de tensiones de inflación. Todo ello apoya las perspectivas del FMI de mejora —moderada— del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, las economías emergentes tienen que digerir la desaceleración China, el deterioro de sus términos de intercambio con la caída de precios de materias primas y un acceso a los mercados financieros menos favorable, que puede poner en aprietos si se tiene una elevada dependencia del ahorro externo, sobre todo en las empresas. Y todo ello, aparte de problemas domésticos en economías clave por tamaño y grado de integración global, como Brasil o Turquía.

Los mercados financieros, con volatilidades al alza en los activos de más riesgo y flujos de capital buscando la deuda pública de economías con nivel elevado, parecen estar descontando un escenario más negativo que el del FMI, lo que de continuar puede generar un proceso de expectativas finalmente autocumplidas.

En ese escenario, el deterioro de las condiciones de financiamiento de las economías emergentes intensifica sus caídas de PIB, que arrastran a unas economías desarrolladas ya aquejadas de un estancamiento que no sabemos si será secular, pero seguro que es ya demasiado prolongado y en el que la política monetaria no basta como instrumento de actuación. Las políticas de oferta, que fomenten el aumento del *stock* de capital y su uso más eficiente, tienen que ganar protagonismo.

Un factor clave de la diferente valoración del escenario económico que hacen el FMI y los mercados financieros, es el deterioro más acusado que estos últimos parecen asumir para la economía China, la más grande y una de las más integradas en las cadenas globales de valor. Los inversionistas valoran negativamente los datos de coyuntura que se van conociendo y desconfían de que las estadísticas sean el reflejo fiel de la realidad económica del país asiático. Parece así que, al menos a corto plazo, las sorpresas negativas seguirán cotizando a la baja y las positivas simplemente serán ignoradas, algo a lo que contribuye el amplio margen de mejora que tienen las autoridades chinas en la

comunicación de las medidas que toman dados los errores cometidos durante los últimos meses.

Esperemos que los mercados estén errando en su valoración y que la visión del FMI sobre China, un aterrizaje suave a la vez que se acometen medidas de liberalización y rebalanceo hacia el consumo y los servicios, no resulte finalmente ser una “visión Sangri-La”, el paraíso terrenal que se localiza en China, pero sólo como utopía mítica salida de la imaginación de James Hilton en “Horizontes Perdidos”. Nos va mucho en ello.

Fuente de información:

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_96955.pdf

Cómo gestionar la transición hacia una economía mundial más robusta (FMI)

El 30 de septiembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó texto “Cómo gestionar la transición hacia una economía mundial más robusta”, preparado para la intervención de la Directora Gerente del FMI ante el Consejo de las Américas. A continuación se presenta el documento

“Buenos días Embajador Negroponte, gracias por su amable introducción y gracias también al Consejo de las Américas por haberme invitado aquí.

Para mí es una satisfacción enorme “levantar el telón” de las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial que tendrán lugar la próxima semana en Lima, las primeras que se celebrarán en América Latina en casi 50 años.

En el curso de esos 50 años, el Consejo de las Américas ha reunido a líderes de opinión con el fin de intercambiar ideas y forjar soluciones para los problemas más acuciantes de América Latina. La misión que ustedes desempeñan es sumamente importante hoy

porque la región —al igual que el resto del mundo— afronta actualmente graves dificultades.

De hecho, la actual situación mundial me preocupa. El éxodo de refugiados a Europa es el síntoma más reciente de las fuertes tensiones políticas y económicas en el Norte de África y Oriente Medio. La crisis de los refugiados —si bien acapara la atención de los medios de comunicación en las economías avanzadas— no es un fenómeno aislado. En la actualidad existen conflictos en muchas otras regiones, y hay alrededor de 60 millones de desplazados en todo el mundo¹.

No olvidemos, además, que en 2015 las temperaturas ambientales serán probablemente las más altas registradas hasta la fecha, y un muy fuerte fenómeno meteorológico de El Niño ya ha producido desastres en la región del Pacífico.

También hay motivos de inquietud en el frente económico. La posibilidad de un aumento de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y la desaceleración de la actividad económica en China contribuyen a crear incertidumbre y aumentan la volatilidad del mercado. Se ha producido una fuerte desaceleración del comercio mundial, y la rápida caída de precios de las materias primas está creando dificultades en las economías con recursos naturales.

Además del desgarrador sufrimiento que producen los conflictos y la migración forzada, los trastornos económicos y la escasa actividad también tienen un costo humano: hay más de 200 millones de desempleados en todo el mundo²; la desigualdad

¹ Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: *World at War* (18 de junio): el número de personas desplazadas aumentó a un nivel sin precedentes de 59.5 millones a fines de 2014, de 51.2 millones en 2013 y 37.5 millones hace una década.

² Informe de la OIT, *World Employment and Social Outlook, Trends 2015*: Actualmente 201 millones de personas están oficialmente desempleadas en todo el mundo.

del ingreso y la riqueza sigue aumentando, y la mujer aún está en situación de desventaja en cuanto a remuneración y oportunidades en el mercado laboral.

Naturalmente, la situación podría ser mucho peor. No olvidemos que hace pocos años superamos una crisis financiera de grandes proporciones, y que en algunas regiones las cosas han marchado bastante bien durante ese período.

Recordemos, por ejemplo, que en muchos países de América Latina la transformación económica y social de las últimas dos décadas ha creado mejores condiciones de vida para millones de sus habitantes. También ha habido un progreso tangible en África, y en los últimos años la influencia económica de Asia ha aumentado enormemente.

No obstante, parece que ahora corremos el riesgo de perder gran parte del terreno ganado y, naturalmente, hay inquietud y confusión. Me preguntan, frecuentemente, si las actuales circunstancias económicas son de carácter cíclico o estructural, o si está ocurriendo algo con características más fundamentales.

La respuesta sencilla es que no hay una respuesta sencilla. Es indudable que estamos atravesando una etapa difícil y compleja. Con todo, hoy día mi mensaje fundamental es el siguiente: con políticas apropiadas, un liderazgo decidido y cooperación a escala mundial, estos problemas pueden remediarse.

Consideremos los desafíos del pasado: las crisis del petróleo en los años setenta y ochenta, el fin del sistema de *Bretton Woods*, o los problemas que afrontaron los nuevos Estados independientes tras la disolución de la Unión Soviética.

El mundo actual es diferente, desde luego: las presiones demográficas, el cambio climático y la degradación ambiental son hoy mucho más graves. Pero en el pasado también tuvimos que afrontar riesgos e incertidumbres, y los encargados de la política lograron reencauzar la economía mundial.

Eso mismo es lo que tienen que hacer hoy.

Mario Vargas Llosa, escritor peruano y premio Nobel de Literatura, dijo: “La incertidumbre es una margarita cuyos pétalos no se terminan jamás de deshojar”.

Los encargados de la política van a deshojar algunos de estos pétalos durante nuestras reuniones de Lima la próxima semana. Hoy, me gustaría deshojar algunos yo misma, planteándoles las siguientes tres preguntas:

¿Cuál es la situación actual? ¿Qué debemos hacer? ¿Cómo lo podemos hacer?

1. ¿Cuál es la situación actual?

Empecemos con el estado de la economía mundial, para luego centrarnos en los problemas subyacentes de la transición.

El estado de la economía mundial

La próxima semana se publicará nuestro informe sobre las Perspectivas de la economía mundial, con todas sus cifras económicas. Pero puedo adelantarles lo siguiente: este año el crecimiento mundial será más bajo que el año pasado, y solo prevemos una aceleración reducida en 2016.

Las buenas noticias es que estamos observando un pequeño resurgimiento en las economías avanzadas. En la zona del euro la recuperación —aunque moderada— se está fortaleciendo, en Japón se está recuperando un crecimiento positivo, y en Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido la actividad económica también sigue siendo robusta.

En las economías emergentes, en cambio, las tasas de crecimiento probablemente se reducirán por quinto año consecutivo.

En India la situación sigue siendo buena. En China, la actividad está desacelerándose a medida que se buscan alternativas a un crecimiento basado en las exportaciones. Rusia y Brasil afrontan graves dificultades económicas. En general, en los países latinoamericanos el crecimiento sigue registrando una marcada desaceleración. También se observa una menor actividad en los países de bajo ingreso, que se verán cada vez más afectados por el empeoramiento de las condiciones externas.

En el ámbito mundial, la falta de estabilidad financiera sigue creando obstáculos para la economía. A pesar de los avances logrados en los últimos años, en muchos países el sector financiero sigue presentando debilidades, y en los mercados emergentes el riesgo financiero es actualmente elevado.

En resumen, el nivel de crecimiento mundial es decepcionante y desigual. Además, las perspectivas de crecimiento a mediano plazo han empeorado. La “nueva mediocridad” que advertí exactamente hace un año —el riesgo de un crecimiento lento durante un período prolongado— parece estar a la vuelta de la esquina.

¿Por qué? Porque el crecimiento potencial está siendo contenido por la baja productividad, el envejecimiento de la población y las secuelas de la crisis financiera mundial. Los altos niveles de endeudamiento, los bajos niveles de inversión y una banca deficiente siguen siendo una carga para las economías avanzadas, especialmente en Europa, y muchas economías emergentes continúan enfrentándose a ajustes tras el auge del crédito y la inversión que experimentaron después de la crisis.

Principales transiciones económicas y efectos de contagio

Sobre este panorama inciden mucho algunas de las principales transiciones económicas que actualmente están generando repercusiones a escala mundial, los denominamos efectos de contagio y de rebote. Permítanme destacar dos de estos efectos: la transición

de China hacia un nuevo modelo económico y la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica.

Ambas transiciones son necesarias y saludables. Son saludables para China, para Estados Unidos de Norteamérica y para el resto del mundo. Lo difícil es gestionarlas de la manera más eficiente y ordenada posible.

Primero China, que se encuentra en la mitad de una transformación fundamental y conveniente. Ese país ha puesto en marcha reformas estructurales profundas destinadas a incrementar los ingresos y mejorar los niveles de vida. Estas reformas conducirán, necesariamente, a un crecimiento más lento, seguro y sostenible, o sea, a un crecimiento “normal”. Este nuevo modelo se basa más en el consumo y menos en la inversión intensiva en el sector de las materias primas.

También hace necesaria la transición hacia un sistema financiero estable y más basado en el mercado. En otras palabras, las autoridades chinas deben encontrar un equilibrio delicado: implementar estas reformas difíciles y, al mismo tiempo, mantener la demanda y la estabilidad financiera.

Como señalé, este tipo de transición de gran alcance puede generar efectos de contagio, a través del comercio, los tipos de cambio, los mercados de activos y los flujos de capital.

Observamos algunos de estos efectos de contagio en meses recientes: los inversionistas estaban preocupados por el ritmo de desaceleración de la economía china. Esas preocupaciones pueden ejercer más presión en los mercados de materias primas y desencadenar importantes depreciaciones de las monedas en varios países exportadores de materias primas.

Estos países han dependido por muchos años de China como destino de las exportaciones. Por ejemplo, China consume 60% de la producción mundial de mineral de hierro. Pero la demanda de materias primas proveniente de China se reducirá a medida que el país invierta menos.

Esto contribuirá a lo que podría ser un período prolongado de precios bajos de las materias primas; un cambio que las autoridades deberán gestionar, sobre todo en los grandes países exportadores de materias primas.

La segunda gran transición guarda relación con la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica. La Reserva Federal, o la Fed, está preparada para elevar las tasas de interés por primera vez en nueve años, aunque es cierto que la misma Fed también ha señalado con claridad que prevé que las tasas permanezcan en niveles bajos por algún tiempo. Esta transición obedece a las mejores condiciones económicas en Estados Unidos de Norteamérica, lo cual también es bueno para la economía mundial.

El bajo nivel de las tasas de interés contribuyó a la búsqueda de rendimientos por parte de los inversionistas, lo cual propició la toma de riesgos financieros y valuaciones más altas de las acciones, los bonos soberanos y el crédito empresarial. Por lo tanto, a la Fed también le toca encontrar un equilibrio delicado: normalizar las tasas de interés y al mismo tiempo reducir a un mínimo el riesgo de perturbaciones en los mercados financieros.

Una vez más, existen potenciales efectos de contagio. La posibilidad de una subida de las tasas en Estados Unidos de Norteamérica ya ha contribuido a un aumento de los costos de financiamiento para algunos prestatarios, entre ellos las economías emergentes y en desarrollo.

Esto forma parte del ajuste necesario de las condiciones financieras mundiales. Este proceso, empero, podría verse complicado por cambios estructurales en los mercados de renta fija, que se han tornado menos líquidos y más frágiles; terreno fértil para reacciones excesivas y perturbaciones en los mercados.

Fuera de las economías avanzadas, los países en general están mejor preparados que antes para el aumento de las tasas de interés. Pero aun así, no deja de preocuparme la capacidad de esos países para amortiguar los shocks.

¿Por qué? Porque muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo respondieron a la crisis financiera mundial con enérgicas medidas fiscales y monetarias contracíclicas. Gracias a estos márgenes de maniobra para la aplicación de políticas, estas economías pudieron impulsar la economía mundial en este período de necesidad. Y en el transcurso de los últimos cinco años han sido responsables de casi un 80% del crecimiento mundial.

Estas medidas de política por lo general fueron de la mano de un aumento del apalancamiento financiero en el sector privado, y muchos países han asumido más deuda, y una proporción significativa de esa deuda está denominada en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Por lo tanto, el aumento de las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica y un dólar más fuerte podrían dar lugar a descalces de monedas, que desembocarían en incumplimientos de las empresas y en un círculo vicioso entre empresas, bancos y entidades soberanas.

La conclusión es que una gestión activa de la política por parte de todos —y en especial por parte de las economías emergentes— es ahora más importante que nunca.

2. ¿Qué debemos hacer?

Hasta ahí los diagnósticos. ¿Qué se debe hacer? Esa es mi segunda pregunta.

Las transiciones que están en curso implican un riesgo a la baja, pero sabemos que es un riesgo que se puede gestionar: apoyando la demanda, preservando la estabilidad financiera y llevando a cabo reformas estructurales.

La mayoría de los economistas probablemente estarán de acuerdo con estas recomendaciones generales, pero en esta ocasión me gustaría ser muy específica. Como ya señalé, es necesario actuar ahora, y tenemos que redoblar nuestros esfuerzos en materia de políticas.

En concreto: Hago un llamamiento a las autoridades para que lleven a cabo un refuerzo de las políticas con el fin de abordar los desafíos actuales.

¿A qué me refiero con “refuerzo”?

Por el lado de la demanda, la mayoría de las economías avanzadas, con las excepciones de Estados Unidos de Norteamérica y quizás el Reino Unido, seguirán necesitando políticas monetarias acomodaticias. Pero todas las economías avanzadas deberían incorporar íntegramente los riesgos de efectos de contagio en sus procesos de toma de decisiones y, además, cerciorarse de que sus comunicaciones sean muy claras en tal sentido. Esto constituye un refuerzo crucial de las políticas.

La zona del euro puede realizar el refuerzo abordando plenamente el problema de los préstamos en mora, cuyo valor asciende a unos 900 mil millones de euros. Esta es una de las mayores secuelas no resueltas de la crisis financiera. Al eliminar los préstamos en mora acumulados, los bancos estarán en condiciones de incrementar la oferta de

crédito a las empresas y los hogares. Esto dotaría de más potencia a la holgura monetaria, mejoraría las perspectivas y apuntalaría la confianza del mercado.

Las economías emergentes tendrían que mejorar la supervisión de las exposiciones en moneda extranjera de las principales empresas. Asimismo, deben recurrir a herramientas macroprudenciales para garantizar la capacidad de resistencia de los bancos con respecto a la acumulación de apalancamiento y deuda externa de las empresas. Esto contribuiría a la estabilidad financiera y reduciría el riesgo de que se cree un círculo vicioso entre empresas, bancos y entidades soberanas.

A escala mundial, existe una necesidad acuciante de llevar a término e implementar el programa de reforma, centrando la atención en mejorar la transparencia y la supervisión de las entidades no bancarias, o banca paralela. Y aún tenemos ante nosotros otro aspecto importante que debemos reforzar: el marco de resolución para las instituciones financieras sistémicas y con actividades a escala mundial, que sigue siendo inadecuado.

Por el lado fiscal, los países deben emplear políticas que sean tan flexibles y favorables para el crecimiento como sea posible. El FMI sigue recomendando que las economías avanzadas que dispongan de margen para un estímulo fiscal lo usen para incentivar la inversión pública, sobre todo en infraestructura de calidad. Los planes fiscales creíbles a mediano plazo también continúan siendo una prioridad, en especial en los casos de Estados Unidos de Norteamérica y Japón.

Los países exportadores de materias primas que disponen de margen de maniobra para las políticas deben aprovecharlo para amortiguar el ajuste a los precios más bajos. Otros deben recurrir a un reequilibrio fiscal que favorezca el crecimiento, y que comprenda reformas tributarias, reformas de los precios de la energía y un replanteamiento de las prioridades de gasto, entre ellas la protección de los grupos más vulnerables.

¿En qué consiste el refuerzo? Países exportadores de materias primas como Colombia, Noruega y Botswana aprovecharon el auge de las materias primas para afianzar sus marcos fiscales frente a los shocks. Gracias a esto ahora están en mejores condiciones para determinar el ritmo del ajuste fiscal necesario y así preservar el crecimiento. De aquí se puede extraer una útil lección para otros países.

Por último, todos los países tienen que reforzar sus estructuras económicas mediante reformas de sus mercados de productos y mano de obra, así como de la infraestructura, la educación, la salud y el comercio, entre otros aspectos.

3. ¿Cómo debemos hacerlo?

Esto me lleva a mi última y quizá más importante pregunta: ¿Cómo lograrlo?

Desde luego, es fácil hacer recomendaciones de política. Pero es la implementación la que exige una formulación de políticas de manera hábil y sensata, en especial en esta etapa de bajo crecimiento y alta incertidumbre.

Además, es importante que estas políticas se apliquen no solo a nivel nacional, sino que también contribuyan a un enfoque mundial coherente. En vista del carácter colectivo de muchos de los factores que están en juego —cambio climático, comercio, migración y la red de seguridad financiera mundial— una mayor cooperación internacional es ahora más urgente y esencial que nunca antes.

Me complació constatar este espíritu de cooperación en el momento en que se adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible el fin de semana pasado en Nueva York. Espero que ese mismo espíritu también conduzca al logro de un acuerdo significativo en la Cumbre sobre el Cambio Climático que se celebrará en París en diciembre.

O pensemos, por ejemplo, en la crisis de refugiados en Oriente Medio y Europa. No se trata solo de un problema humanitario; es un problema económico que nos afecta a todos. Todos tenemos la obligación de ayudar.

El FMI hará lo suyo. Estamos analizando el impacto económico en los países miembros afectados, y presentaremos recomendaciones de política específicas. También estamos brindando más espacio fiscal en nuestro apoyo mediante programas, como ya lo hemos hecho en Jordania, Iraq y Túnez.

Dado nuestro mandato de abordar las cuestiones relacionadas con el crecimiento y la estabilidad económicas a escala nacional y mundial, también continuamos perfeccionando la forma en que llevamos a cabo nuestras actividades centrales: supervisión, concesión de préstamos y fortalecimiento de las capacidades. Y estamos en un proceso de adaptación para seguir reforzando el apoyo que brindamos a nuestros países miembros a medida que van enfrentando las transiciones que he descrito.

¿A qué me refiero con “adaptación”? Nuestra meta consiste en lograr mejoras en tres dimensiones: ser más ágiles, lograr una mayor integración y centrar la atención en nuestros países miembros.

- En primer lugar, podemos ser más ágiles, por ejemplo, focalizando en mayor medida nuestro asesoramiento en materia de políticas en la gestión de los riesgos y los efectos de contagio a corto y mediano plazo. El análisis de las interrelaciones entre las economías y la extracción de conclusiones al respecto está pasando a ser el sello de nuestras labores.
- En segundo lugar, se puede lograr una mayor integración gracias a que, por ejemplo, estamos incorporando mejor los vínculos macrofinancieros en nuestras proyecciones y evaluaciones de riesgos; así como cuestiones macroeconómicas esenciales, que inciden en la sostenibilidad del crecimiento, como por ejemplo

la inclusión financiera, la desigualdad, el cambio climático y las políticas para apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible posteriores a 2015.

- En tercer lugar, para centrar la atención en los países miembros hemos reforzado el suministro de asistencia específica para cada país y estamos compartiendo en mayor medida la experiencia que tenemos en múltiples países. En mis viajes por los distintos países miembros he constatado que este intercambio sobre las prácticas óptimas es ahora uno de los aportes más valorados del FMI.

Daré más detalles sobre estas metas en mi discurso anual ante nuestros 188 países miembros la próxima semana en Lima. Permítanme añadir una observación crucial: el FMI puede ser eficaz solo en la medida en que reciba apoyo de los países miembros.

Por lo tanto, la adopción de las reformas de 2010 sobre el régimen de cuotas y la estructura de gobierno es esencial para reflejar los cambios dinámicos que están ocurriendo entre nuestros países miembros, así como para garantizar que el FMI cuente con los recursos que le permitan atender las necesidades de los países miembros, hoy y en el futuro. De hecho, este es el fundamento de la red de seguridad financiera mundial.

Reitero mi llamado para que el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica ratifique estas reformas a la mayor brevedad posible.

Esto se condeciría con la importante función que Estados Unidos de Norteamérica cumple dentro del FMI, y es sencillamente un paso indispensable para que el mundo pueda gestionar de forma eficaz las transiciones a las que me he referido el día de hoy.

Conclusión

Quisiera concluir con una cita del fundador del FMI, John Maynard Keynes. En el medio de la Gran Depresión, Keynes escribió lo siguiente:

“Se suele oír a la gente decir que la época de enorme progreso económico ha quedado atrás. Pero yo creo que esta es una interpretación sumamente errada de lo que estamos viviendo.

No estamos padeciendo los reumatismos de la vejez, sino los dolores de crecimiento provocados por cambios excesivamente rápidos, los dolores del reajuste entre un período económico y el siguiente”.

Esta nota de realismo —y optimismo— de Keynes resultó ser acertada, claro. Me parece que es un pensamiento adecuado para finalizar.

Sí, hay incertidumbre. Sí, los desafíos son enormes. Y sí, con las políticas correctas, liderazgo y cooperación, podemos lograr un futuro más próspero para todos.

Gracias.”

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/speeches/2015/093015s.htm>

Tiempos inciertos, decisiones difíciles (FMI)

El 28 de septiembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó el documento “Tiempos inciertos, decisiones difíciles”, a continuación se presenta la información.

Tensión en América Latina

Tras un período de fuerte crecimiento, la actividad económica en América Latina ha experimentado una marcada desaceleración. Para las seis principales economías financieramente integradas de la región (AL-6) —Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay— se prevé un crecimiento negativo este año. La intensificación de las

presiones en los mercados financieros y el escaso margen de acción de las políticas están poniendo muy a prueba la credibilidad de las autoridades. En este complicado entorno, los encargados de las políticas en los países de AL-6 enfrentan algunas cuestiones difíciles: ¿Cómo encontrar el equilibrio adecuado entre la suavización del ajuste y el afianzamiento de la credibilidad? ¿Qué función debería cumplir la política fiscal en este nuevo, incierto y cambiante entorno?

Estas y otras cuestiones serán abordadas durante las Reuniones Anuales que se celebrarán en Lima, Perú. En el contexto de los preparativos para estas reuniones, presentamos nuestras ideas acerca de algunos de los temas de más apremio para América Latina.

Las materias primas, en el meollo del asunto

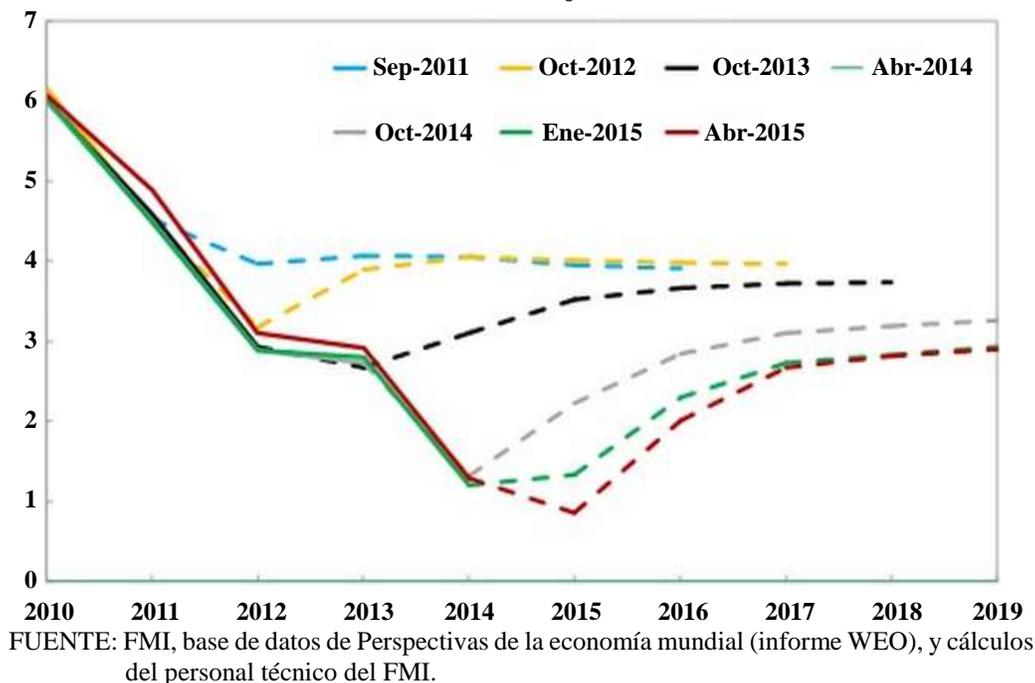
Durante los años del auge, la región se benefició de precios sostenidamente altos de las materias primas. Por ejemplo, en el caso de Chile, la mejora de los términos de intercambio debida al auge de los precios de las materias primas redundó en un aumento acumulativo de los ingresos extraordinarios de aproximadamente 185 puntos porcentuales del PIB durante 2003-2012, y de casi la mitad de esa cifra en el caso de Perú. Gracias a esto, los países pudieron constituir defensas fiscales y adoptar políticas presupuestarias contracíclicas en respuesta a la crisis. En el caso de Chile, por ejemplo, el saldo fiscal global disminuyó a raíz de los *shocks* macroeconómicos adversos, y un estímulo discrecional (reflejado en una contracción del saldo ajustado en función del ciclo equivalente a cuatro puntos porcentuales del PIB durante el período 2007-2009) brindó a la economía un importante margen de amortiguamiento.

Hoy en día la situación es muy diferente. En primer lugar, el entorno externo está evolucionando, siendo la causa principal el marcado descenso de los precios de las materias primas en los últimos años. La desaceleración del crecimiento y el reequilibrio económico en China se han traducido en un considerable deterioro de los términos de

intercambio de América Latina, que no se prevé que se revierta pronto. Al mismo tiempo, las circunstancias apuntan a un endurecimiento de las condiciones financieras en el contexto de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. La evolución del entorno externo y la notable desaceleración regional han provocado un descenso acentuado del valor de las monedas, los flujos de capital y los precios de las acciones en América Latina y un aumento de los diferenciales de las tasas de interés.

En segundo lugar, el *shock* externo se ha visto agravado por impedimentos internos. Estos varían según el país, e incluyen conflictos políticos, poca confianza, aumento del apalancamiento de los hogares y las empresas, y rigideces estructurales, como una limitada diversificación económica y un flojo desempeño del comercio. Además, dado que daría la impresión de que los actuales vientos en contra podrían llegar a ser permanentes, los agentes económicos están revaluando la solidez de los fundamentos macroeconómicos y los marcos de política regionales. Todo esto, sumado a los niveles relativamente bajos de inversión y el débil crecimiento de la productividad, ha dado lugar a las tasas de crecimiento regional más bajas en una década y a efectos adversos de más larga duración. Por lo tanto, las perspectivas para el crecimiento a mediano plazo se han revisado a la baja (gráfica siguiente).

AL-6: CRECIMIENTO DEL PIB REAL SEGÚN EDICIONES DEL INFORME WEO, 2010-2019
-Porcentaje-



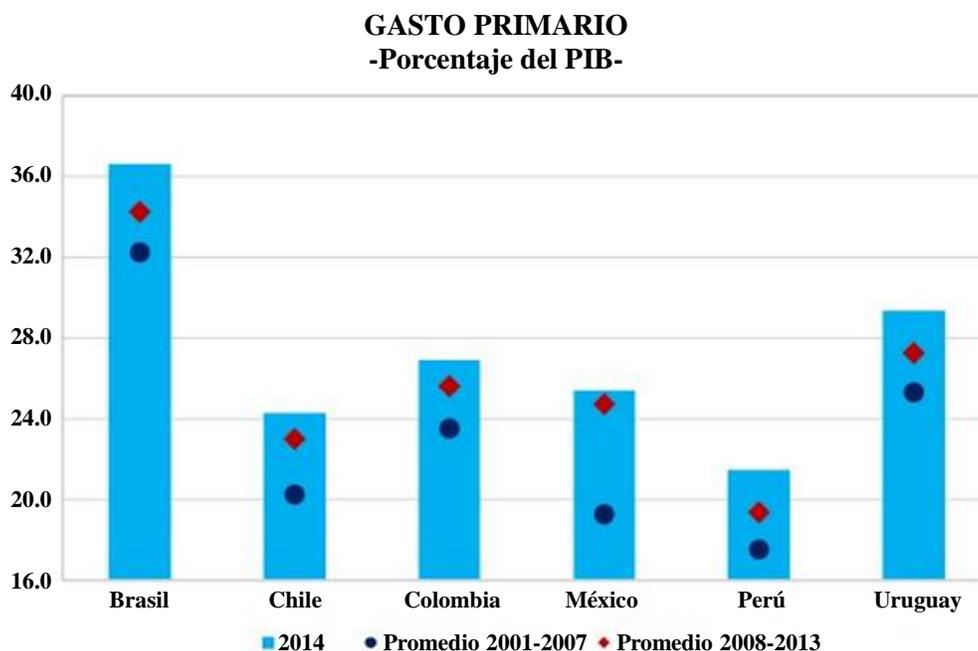
En esta coyuntura, los presupuestos están bajo presión. Tras un fugaz repunte después de la crisis, los saldos presupuestarios empezaron a deteriorarse a medida que el gasto público aumentaba en AL-6 (tres puntos porcentuales del PIB, en promedio), mientras que los precios de las materias primas seguían siendo relativamente altos. Ahora, la caída de esos precios y la desaceleración del crecimiento han provocado una merma de los ingresos fiscales. En general, el deterioro fiscal ha ido profundizándose junto con el deterioro del entorno interno y las crecientes presiones externas.

Decisiones difíciles en el horizonte

La magnitud y la persistencia del *shock* hacen que el ajuste sea inevitable. Aun así, muchos países de AL-6 registrarán brechas negativas del producto en el corto plazo. Por eso la pregunta crucial es ¿qué función debería cumplir la política fiscal en este nuevo, incierto y cambiante entorno? ¿Existe margen para que la política desempeñe

un activo papel estabilizador? Después de todo, las políticas contracíclicas durante la crisis financiera mundial presentan un contraste favorable frente a muchos episodios anteriores de crisis y políticas procíclicas en la región.

Pero la realidad es más compleja y exigente. Si bien las perspectivas de la deuda pública en general parecen manejables en los países de AL-6, el repliegue parcial del estímulo fiscal que se implementó en respuesta a la crisis ha reducido considerablemente las defensas fiscales. Solo Chile logró cerrar el déficit estructural en 2012, pero ese déficit ha vuelto a deteriorarse desde entonces. Además, las políticas relacionadas con los ingresos no han evolucionado en consonancia con el gasto (Celasun et al., 2015), el cual desde la crisis ha permanecido en niveles elevados (Chile, Colombia, y México) o ha seguido aumentando (Brasil y Uruguay) (gráfica siguiente). Por otro lado, las erogaciones corrientes —pensiones, protección social y salud— también han aumentado en todos los países salvo Perú y, en menor medida, Colombia, con lo cual la moderación del gasto se convierte en una difícil propuesta política y social. Por último, los riesgos fiscales derivados por ejemplo de las empresas estatales y del sector financiero son fuentes adicionales de vulnerabilidad fiscal.



FUENTE: Monitor Fiscal del FMI y estimaciones del personal técnico del FMI.

Con este telón de fondo y ante la actual coyuntura —en la que hay claros riesgos de cambios de dirección de los flujos de capital y en la que la credibilidad es de suma importancia—, nuestra postura es que la función principal de la política fiscal en los países de AL-6 debería consistir en anclar las expectativas y facilitar el ajuste. El tamaño, el momento y el ritmo adecuados de la consolidación varían según el país, y dependen de la dinámica futura de la deuda, las perspectivas macroeconómicas y las condiciones del mercado. En Brasil se necesita urgentemente encauzar los coeficientes de endeudamiento en una trayectoria descendente. En Uruguay, la posición fiscal debería afianzarse a mediano plazo para reforzar la sostenibilidad fiscal. En Colombia y México, la carga de la deuda es más moderada, pero también se necesitarán ajustes fiscales en vista de los ingresos inferiores a lo previsto debido al descenso de los precios del petróleo y el menor crecimiento potencial. En Chile y Perú, donde los niveles de deuda pública permanecen en niveles inferiores a los otros mercados emergentes, existe más margen para un ajuste gradual, pero la vulnerabilidad de esos países a los *shocks*

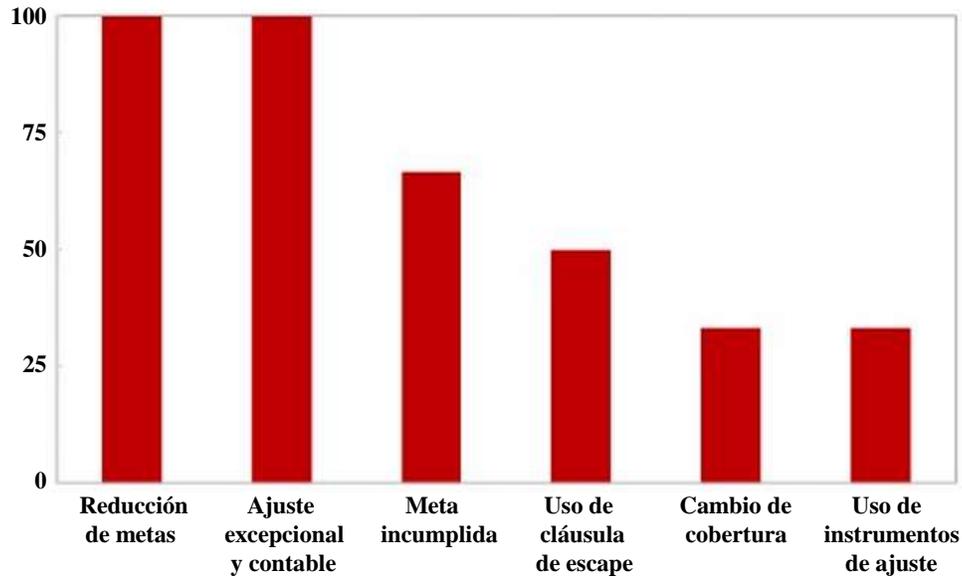
de precios de las materias primas destaca la importancia de adaptarse a la larga a los precios más bajos de los metales.

Políticas de anclaje

En definitiva, el margen de maniobra fiscal del que se disponga depende de la confianza y la credibilidad. Desde ese punto de vista, es imperativo mantener —y en algunos casos restablecer— anclas fiscales y monetarias. El objetivo fundamental debería ser garantizar una sólida posición financiera para el gobierno general. El cumplimiento de las reglas y los procedimientos que conforman los marcos fiscales nacionales es un factor importante para el logro de este objetivo. La experiencia reciente durante la crisis financiera mundial es dispar en este sentido. En concreto, pese a la robusta recuperación que se afianzó después de 2009, los objetivos fiscales a mediano plazo se revisaron con frecuencia y las reglas se flexibilizaron en diverso grado (gráfica *AL-6: Adopción de marcos fiscales menos restrictivos, 2010-2014*). La diferencia esta vez es que, con una mayor incertidumbre en los mercados emergentes, el mercado está discriminando con claridad entre los países con largas trayectorias de credibilidad y los países en los que en años recientes se han acumulado riesgos, tanto en materia de política económica como en el ámbito político (gráfico 4).

**AL-6: ADOPCIÓN DE MARCOS FISCALES MENOS RESTRICTIVOS,
2010-2014**

-Porcentaje de países de AL-6-

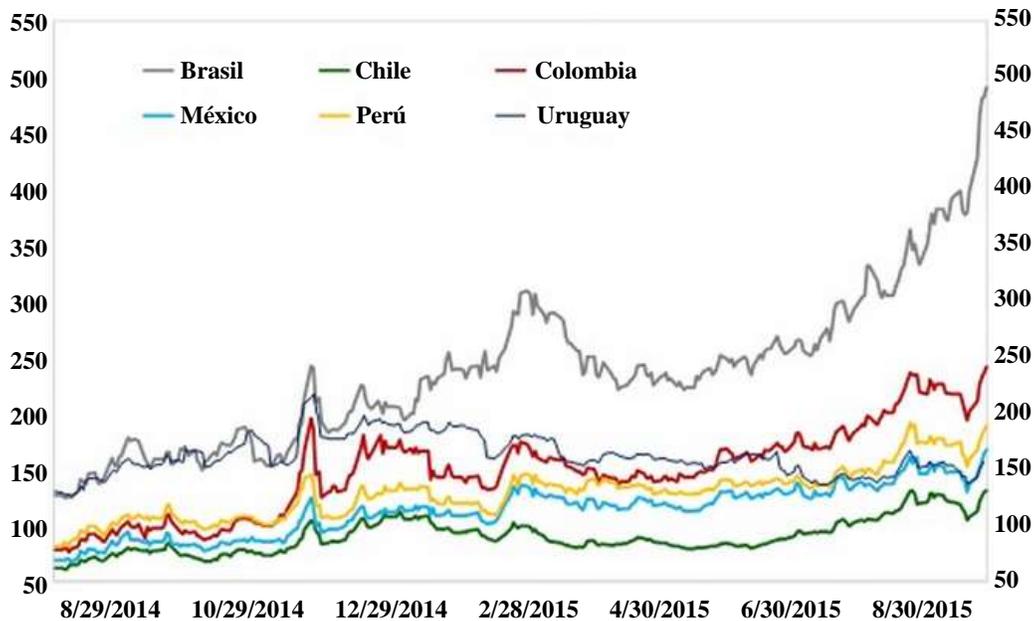


Nota: Las barras muestran el porcentaje de países de AL-6 en cada categoría durante por lo menos un año en el período 2010-2014.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI basadas en información obtenida de los ministerios de Hacienda.

AL-6: SWAPS DE RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DEL DEUDOR (CDS) A CINCO AÑOS

-Puntos básicos-



FUENTE: Bloomberg. Observación más reciente: 25 de septiembre de 2015.

Pero seamos claros, el anclaje de las políticas no bastará para garantizar prosperidad a largo plazo. En adelante, será crucial establecer o mantener marcos sólidos y resistentes para hacer frente a la incertidumbre. La importancia de las políticas fiscales es algo sabido desde hace mucho tiempo. Ya en 1576, Jean Bodin, un jurista y filósofo político francés, enunció tres principios para la gestión adecuada de las finanzas públicas: “el primero es la captación de ingresos por medios justos; el segundo es emplear los ingresos para provecho y honor del Estado; y el tercero es ahorrar una parte para tiempos de necesidad”.

Los productores de materias primas (Chile, Colombia, México y Perú) deben contar con una base de ingresos diversificada, y por lo tanto deberían evitar asignar demasiada importancia al gasto público en el sector de los recursos naturales. Además, deberían redoblarse los esfuerzos encaminados a afianzar la gestión de la inversión pública y habría que reforzar las políticas de gasto, a fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los planes de gasto del gobierno, lo cual a su vez crearía espacio fiscal y generaría dividendos en materia de crecimiento. Por último, el actual período de altibajos de los precios de las materias primas destaca la importancia de contar con marcos fiscales que dispongan la constitución de suficientes reservas precautorias para hacer frente a la incertidumbre (véase la edición de octubre de 2015 del Monitor Fiscal, de próxima publicación).

La mayoría de los países de América Latina se encuentran en una difícil encrucijada. La experiencia de las décadas de 1990 y 2000 demuestra que dichos países fueron capaces de realizar ajustes y de ejecutar reformas fiscales estructurales pese a las condiciones desfavorables. Una vez más, América Latina se enfrenta a tiempos inciertos y decisiones difíciles.

Fuente de información:

<http://blog-dialogoafondo.org/?p=5940>

La economía china creció 6.9% En el tercer trimestre (WSJ)

El 19 de octubre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “La economía china creció 6.9% en el tercer trimestre”. A continuación se presenta la información.

El crecimiento económico en China se ralentizó hasta el 6.9% en el tercer trimestre, cayendo por debajo del 7% por primera vez desde 2009, según los datos publicados el lunes por la Oficina Nacional de Estadísticas.

El dato sugiere que el conjunto de medidas aprobadas por el gobierno para apoyar la actividad económica no han podido evitar la desaceleración de la economía.

Aun así, el crecimiento fue ligeramente superior a la mediana de previsiones de los 13 economistas encuestados por *The Wall Street Journal*, que esperaban un crecimiento del 6.8 por ciento.

En términos trimestrales y ajustados a efectos de calendario, el Producto Interno Bruto aumentó un 1.8% en el tercer trimestre, frente al incremento del 1.7% del trimestre entre abril y junio.

Aunque los responsables de política monetaria en Beijing han afirmado de manera reiterada que la segunda mayor economía del mundo crecerá alrededor de un 7% en 2015, algunos economistas creen que China podría incumplir ese objetivo, pese a los recortes de tasas de interés, ventajas fiscales y el plan de inversiones en infraestructura.

Fuente de información:

<http://lat.wsj.com/articles/SB10900803939738584902704581303130674878242?tesla=y>

Observatorio Económico Europa (BBVA Research)

El 16 de octubre de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el “Observatorio Económico Europa”. A continuación se incluye la información más destacada.

Eurozona: continúa el crecimiento, pero con riesgos externos

Con los datos publicados recientemente esperamos que la recuperación de la eurozona continúe en el tercer trimestre del año al 0.4% trimestral, apoyada en los fundamentales domésticos. Sin embargo, el deterioro de las condiciones de algunas economías emergentes ha hecho caer las exportaciones, lo que supone riesgos para mantener el ritmo de la recuperación hacia adelante.

Eurozona: se estabiliza la actividad en el tercer trimestre de 2015

Los indicadores de confianza se han mantenido relativamente estables a lo largo del tercer trimestre de 2015, tras dos trimestres de fuertes alzas. El Índice de Gestores de Compras (PMI por sus siglas en inglés) continúa en su nivel más elevado en cuatro años, siendo el sector servicios notablemente más dinámico que el manufacturero, mientras que el Índice de Sentimiento Económico (ESI por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea mejora ligeramente, también gracias a la recuperación del sector servicios, que compensa la caída de la confianza de los hogares, mientras que el sector manufacturero continúa relativamente estable. Por países, los niveles de confianza más elevados se registran en Alemania, Italia, España y Holanda, mientras que en Finlandia y, sobre todo, en Grecia las perspectivas parecen menos optimistas.

Pese a lo anterior, el consumo ha vuelto a crecer, puesto que las ventas minoristas hasta agosto continúan mejorando sobre el promedio del segundo trimestre de 2015, al igual que las matriculaciones de coches que se incrementan un 2.3% respecto al trimestre

anterior. La producción industrial se ha mantenido prácticamente plana en los dos primeros meses del tercer trimestre de 2015 y sigue viéndose afectada por la disminución de los pedidos manufactureros, sobre todo los externos, como consecuencia de la desaceleración de emergentes. Confirmando esta tendencia, la moderación de la demanda externa se refleja en los datos de exportaciones de bienes, que han caído respecto al segundo trimestre de 2015, cuando registraron un fuerte incremento. En conjunto, las exportaciones aún se mantienen alrededor de un 7% por encima del nivel de hace un año, fruto de la depreciación acumulada por el euro, que más que compensa la debilidad reciente de la demanda global.

Incorporando los datos disponibles hasta el momento, el modelo de previsión de corto plazo MICA-BBVA estima un crecimiento de alrededor del 0.4% trimestral en el tercer trimestre de 2015, similar al del trimestre anterior y algo por debajo del escenario base, en el que se incorpora para este trimestre un crecimiento de 0.5 por ciento.

En el mercado de trabajo, en el segundo trimestre de 2015 se ha observado una gradual recuperación del empleo y la continuación de la tendencia a la baja de la tasa de desempleo que en agosto se situó en el 11%, aunque ésta muestra dinámicas distintas entre países: mientras en Alemania y en Austria se vuelven a registrar mínimos históricos, en Francia, Finlandia y Bélgica la tasa de desempleo sigue aumentando paulatinamente. Por otro lado, en Italia se confirma el cambio de tendencia a la baja en los últimos meses y en Holanda y España la reducción de la tasa de desempleo se consolida.

La inflación se situó en el 0.1% negativo anual en septiembre tras el 0.1% positivo de agosto, debido a la intensificación en la caída de los precios de los productos energéticos por cuarto mes consecutivo, mientras que la inflación subyacente se mantuvo estable en el 0.9% anual desde mediados de año.

Durante los últimos tres meses, la inflación subyacente evolucionó en línea con lo esperado, mientras que la general se redujo algo más de lo previsto durante el último trimestre debido a la mayor caída de los precios de los productos energéticos. El escenario de BBVA Research incorpora un precio del petróleo alrededor de los 50 dólares el barril a finales de 2015, 60 en 2016 y 67 en 2017, algo más de un 12% más bajos que hace tres meses. Hacia delante, se continúa esperando que la inflación repunte hasta alrededor del 0.8% anual en diciembre, debido a la desaparición de los efectos base de los precios de la energía, mientras que la inflación subyacente, actualmente en el 0.9%, es probable que se mantenga relativamente estable en los próximos meses. Respecto a hace tres meses, por tanto, ahora se espera una inflación algo más baja, alrededor de 0.2 puntos porcentuales, tanto para 2015 como para 2016 para situarse en torno al 0.1 y el 1.1%, respectivamente, y también alrededor de 0.1 punto porcentual menos de inflación en 2017 hasta el 1.7%. A pesar de este ajuste a la baja, que responde básicamente a los precios del petróleo, BBVA Research continua esperando, al igual que el Banco Central Europeo, que la inflación retorne hacia el objetivo en los próximos dos años.

Alemania: sólidos fundamentales internos pero debilidad desde el exterior

A lo largo del tercer trimestre, la mejora observada en los indicadores de confianza empresarial nacionales (Ifo y ZEW), al igual que en los PMIs y en el índice de la Comisión se está reflejando parcialmente en los datos de actividad, con las ventas minoristas creciendo por encima de la media del segundo trimestre de 2015, pero con la producción industrial prácticamente estancada, tal como adelantaba la disminución de los pedidos manufactureros externos.

Lo anterior se debe en gran parte a la desaceleración de ciertas economías emergentes y se puede observar también en la caída de las ventas de bienes al exterior en lo que va del tercer trimestre, lo que podría limitar la aportación del sector exterior al crecimiento.

Como resultado, el crecimiento esperado en el tercer trimestre de 2015 es de 0.4-0.5% trimestral, tras el 0.4% del segundo trimestre de 2015.

Francia: vuelve el crecimiento moderado

En el tercer trimestre, tanto los indicadores de confianza del Insee, Markit como de la Comisión Europea se ubican algo por encima del segundo trimestre de 2015, mientras que el indicador del Banco de Francia empeora ligeramente. La recuperación de la confianza del sector manufacturero, que estuvo deprimido durante varios trimestres, lidera esta mejora.

La producción industrial ha dejado de caer y las ventas minoristas hasta agosto aumentan respecto al segundo trimestre de 2015, pero se observa una caída de las exportaciones, especialmente de las destinadas fuera de la Unión Europea, tras el buen desempeño del trimestre anterior.

En conjunto, BBVA Research espera que el crecimiento en el tercer trimestre de 2015 sea del 0.2-0.3% trimestral.

Italia: otro paso adelante en el tercer trimestre de 2015

En el tercer trimestre de 2015 se confirman las señales de recuperación tanto del sector industrial, como ya adelantaban los indicadores de confianza empresarial, con el PMI en su nivel más elevado desde principios de 2011, como de las ventas minoristas, que reflejan la mejora de la confianza de los hogares.

A pesar de la caída de las exportaciones en el tercer trimestre, tras aumentar notablemente a lo largo del precedente, el sector exterior podría contribuir al crecimiento en el tercer trimestre de 2015 por una caída más relevante de las importaciones.

La suma de estos factores nos lleva a estimar un crecimiento del 0.2-0.3% trimestral en el tercer trimestre del año.

España: la recuperación se desacelera en el tercer trimestre

En el tercer trimestre de 2015, en lo que respecta a la demanda doméstica privada, los indicadores parciales de coyuntura sugieren que el consumo privado y la inversión en maquinaria y equipo podrían haberse mantenido a la cabeza del crecimiento, si bien con tasas inferiores a las observadas en el primer semestre del año.

Por el lado de la demanda externa, las variables de gasto y expectativas indican que las exportaciones no turísticas continuaron expandiéndose, a pesar de que el deterioro del entorno global apunta a una pérdida gradual de dinamismo a lo largo del trimestre (Ver Observatorio Económico España).

Los datos disponibles hasta el momento indican que el ritmo de expansión se moderaría hasta el 0.7% trimestral.

Fuente de información:

https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2015/10/Observatorio_Europa_Octubre_151.pdf

Reseña de la Reunión de Política Monetaria del Consejo de Gobierno (BCE)

El 8 de octubre de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) dio a conocer “La reseña de la Reunión de Política Monetaria del Consejo de Gobierno” dada por el Presidente del BCE, Mario Draghi, a continuación se presenta la información.

Sobre la base del análisis de la evolución financiera, económica y monetaria y de las opciones posibles, y en consonancia con la evolución en los mercados financieros, el

señor *Coeuré*, miembro del Consejo de Gobierno, procedió a realizar una revisión de la evolución reciente de los mercados financieros.

Desde la Reunión anterior de Política Monetaria celebrada el 15 y 16 de julio, los acontecimientos en China han sido el principal motor de la evolución de los mercados financieros mundiales con importantes repercusiones en los mercados de materias primas. La caída de los precios del petróleo también ha dado lugar a una revisión a la baja de las medidas de las expectativas de inflación impulsadas en los mercados de la zona euro y ha contribuido a la disminución de los rendimientos de la deuda pública y a una volatilidad mucho más elevada del mercado. Sin embargo, la puesta en marcha del programa de compra de activos (APP) en general sigue los objetivos predefinidos y no ha sido obstaculizado por la evolución mundial, ni por la menor liquidez observada de los mercados durante los meses de verano. En el mercado de divisas, el euro se está apreciando frente a la mayoría de las principales divisas, incluido el dólar, en parte, bajo el efecto de la previsión de un aplazamiento del primer aumento de las tasas de interés oficiales en Estados Unidos de Norteamérica desde 2006.

En cuanto a los mercados internacionales, la principal preocupación durante el verano se refería al deterioro de las perspectivas de crecimiento en China, la evolución del mercado de valores chino y la decisión del Banco Popular de China de reformar el mecanismo de fijación de la tasa diaria del *renminbi*, anunciada el 11 de agosto de 2015. Así, el nuevo mecanismo de fijación no se basará más en el precio base del día anterior, pero sí en el precio al cierre del día anterior acercándose así a un mecanismo determinado por el mercado.

Esto ha tenido importantes repercusiones en los mercados internacionales, los mercados de valores de Europa, Estados Unidos de Norteamérica y Japón registran un descenso comprendido entre el 7 y 13%, después de mostrar un perfil sin tendencia real durante el verano. Sin embargo, estos mercados experimentaron un ligero repunte como

consecuencia de las medidas adoptadas por las autoridades chinas y de los comentarios percibidos como formulas acomodaticias por el BCE y las autoridades de la Reserva Federal. La mayoría de los analistas del mercado han considerado que las repercusiones en los mercados bursátiles de los países desarrollados fueron excesivas y se acentuaron por las posturas unilaterales, lo mismo que por un bajo nivel de liquidez durante los meses de verano. Las turbulencias en el mercado de valores chino también han tenido fuertes repercusiones en los mercados de materias primas. Los precios del petróleo y los metales industriales siguieron disminuyendo, cayendo a niveles que no se habían observado desde 2009, como resultado de un exceso de oferta y de las expectativas de que la demanda seguirá siendo moderada debido a la desaceleración del crecimiento global. En consecuencia, se desprende de los contratos a plazo con un vencimiento de una duración menor o igual a dos años, que el mercado anticipa una persistencia del bajo nivel de los precios del petróleo, los precios de algunos futuros han disminuido hasta 17 dólares por barril durante los seis meses anteriores.

En lo que respecta al tipo de cambio, el euro se aprecia en términos nominales efectivos frente a las divisas de los principales socios comerciales. También llegó a un punto máximo entre el día de 1.170 euros frente al dólar estadounidense, el 24 de agosto, antes de regresar a 1.125 euros frente al dólar estadounidense el 1 de septiembre. Estos cambios han sido atribuidos a la menor probabilidad de que el Comité Federal de Mercado Abierto pronto libere las tasas teniendo en cuenta la evolución internacional, así como la resolución de operaciones de conversión (*carry trade*) denominados en euros, como lo confirma la disminución del número de posiciones cortas en los datos semanales de la *Commodity Futures Trading Commission aux États-Unis*.

En cuanto a la evolución de los mercados financieros de la zona euro, la caída de los precios del petróleo también ha llevado a una disminución de las medidas de prevención de la inflación basadas en los mercados y ha contribuido a la disminución de los rendimientos de la deuda pública y a una fuerte volatilidad de los mercados. Los

rendimientos reales no han caído tanto como los rendimientos nominales debido a una disminución de las tasas de inflación de los mercados.

En lo concerniente a la evolución observada en los últimos meses en los mercados de valores de renta fija, el volumen de operaciones en *Eurex* en el caso de contratos de futuros y en el *Bund* alemán a diez años han estado siempre registrado por debajo de su promedio de temporada a cinco años, con excepción de los eventos de alta volatilidad de mayo de 2015 y la reciente incertidumbre en China. La actividad de los inversionistas en el mercado de bonos también ha sido moderada, el volumen de operaciones en los países que tienen dificultades disminuye proporcionalmente en menor medida que en otros lugares.

En lo que respecta a la puesta en marcha del programa de compra de valores del sector público (PSPP), la disminución de liquidez se ha vuelto más evidente en algunos segmentos del mercado, como por ejemplo, los bonos supranacionales o bonos emitidos por entidades más pequeñas, así, como la parte más larga de la curva. En cuanto al ritmo de las compras en el marco programa de compra de activos, como se publicó el 7 de septiembre de 2015, el BCE realizó fuertes compras por un 51 mil 600 millones de euros en agosto. Debido al moderado nivel de compras de activos previstos en meses anteriores, las compras del Eurosistema fueron en promedio de 60 mil millones de euros al mes durante los primeros seis meses del APP. Las compras en el marco del tercer programa de compras de bonos garantizados (CBPP3) ascendieron a 7 mil 500 millones de euros en agosto y el valor contable de los activos bajo el título de CBPP3 se estableció aproximadamente en 111 mil 500 millones de euros a finales de agosto, la proporción de las compras realizadas en el mercado primario representan el 17.9 por ciento. En cuanto a las compras de bonos de titulización de activos (ABS), el Eurosistema ha realizado fuertes compras por mil 300 millones de euros en agosto, por lo que el valor contable en el marco del programa de compras ABS fue de 11 mil 100

millones de euros a finales de este mes, la proporción de las compras realizadas en el mercado primario representa el 27.2 por ciento.

De septiembre a noviembre de 2015, las compras realizadas en el marco del APP tendrán nuevamente que anticiparse con el fin de prepararse para la esperada disminución de liquidez en diciembre.

Por último, en cuanto a los mercados monetarios y la liquidez, el excedente de liquidez ha aumentado gradualmente. Pasó de 100 mil millones de euros durante el período de depósito de reservas para alcanzar 499 mil millones de euros el 1 de septiembre de 2015. La actividad en el mercado interbancario en general disminuyó ligeramente, debido los niveles elevados del excedente de liquidez y también a la desconfianza de los bancos a intervenir en el mercado de dinero en niveles cercanos a -20 puntos básicos. En este contexto, las tasas del mercado monetario se mantuvieron estables en bajos niveles.

El aumento del excedente de liquidez se reflejó en la prevención de las tasas a corto plazo. Las tasas preventivas del *Eonia* disminuyeron nuevamente en agosto. Las tasas implícitas de contratos a futuro del Euribor a tres meses también se vuelven negativas en los vencimientos corrientes hasta septiembre de 2016, por lo que la curva del Euribor a lo largo de un año es negativa. En el mercado de dinero en efectivo, los nuevos puntos bajos se registraron para las tasas Euribor a tres meses.

Las turbulencias que han afectado a los mercados internacionales, así como la evolución de China han tenido hasta ahora un impacto muy limitado en los mercados monetarios de la zona euro. Las acciones del BCE, es decir, la información proporcionada por el Consejo de Gobierno sobre la trayectoria futura de las tasas oficiales (*forward guidance*), las operaciones de refinanciamiento a más largo plazo (TLTRO) y los programas de compra de activos han ayudado a mantener una gran estabilidad de la

curva del mercado monetario y de garantizar la resiliencia y la protección del mercado monetario de la zona euro frente a los choques a nivel mundial.

El entorno internacional y la evolución económica y monetaria en la zona euro

El señor *Praet* miembro del Consejo de Gobierno del BCE ha llevado a cabo una revisión de la situación internacional y de la reciente evolución económica y monetaria en la zona euro.

El crecimiento mundial se mantuvo gradual y desigual entre las diferentes regiones. El Índice PMI (*Purchasing Managers Index*) de la producción mundial disminuyó hasta situarse en 50.7 en agosto de 2015, después de 51.0 en los dos meses anteriores. La dinámica del comercio internacional se mantuvo débil en el primer semestre de 2015. El volumen de las importaciones mundiales de mercancías disminuyó 0.9% en tasa trimestral en el segundo trimestre de 2015, después de un descenso del 1.7% en el primer trimestre. El índice PMI global de nuevos pedidos exteriores fue inferior a los 50.0 en agosto con una cifra de 49.9, sin cambios con relación a julio.

La inflación mundial se mantuvo moderada. La inflación total en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) permaneció sin cambios en julio registrando una tasa anual de 0.6%, mientras que la inflación excluidos la energía y los alimentos incremento ligeramente pasando de 1.6% en junio a 1.7%, en un contexto de volatilidad de los precios del petróleo y una importante sub-utilización de la capacidad productiva.

Desde la reunión de política monetaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar a mediados de julio de 2015, el precio del *brent* disminuyó 13% para establecerse en 50 dólares estadounidenses por barril el 1 de septiembre (el descenso fue del 15% en euros), mientras que también observó una disminución de los precios de las materias primas excluyendo el petróleo, principalmente en los metales y productos alimenticios.

Durante el mismo período, el tipo de cambio del euro se apreció 1.8% frente al dólar y en términos efectivos nominales de 2.6 y 4.1% frente a los 19 y 38 principales socios comerciales, respectivamente.

En la zona euro, según la estimación preliminar de *Eurostat*, del 14 de agosto de 2015, el PIB real creció 0.3% en tasa trimestral en el segundo trimestre de 2015, después de haber aumentado 0.4% en el primer trimestre. Si todavía no se dispone de un desglose por país dentro de la zona euro, los indicadores a corto plazo y los datos disponibles por país indican que la demanda interna y la demanda externa aportaron una contribución positiva, mientras que la variación de existencias fue negativa.

La producción industrial excluyendo la construcción disminuyó 0.2% en tasa trimestral en el segundo trimestre de 2015, durante este tiempo, el indicador del BCE de los nuevos pedidos industriales en la zona euro ha aumentado considerablemente. El índice compuesto de gerentes de compras en la producción y el indicador de sentimiento económico (*l'indicateur du climat économique*) de la Comisión Europea se ha establecido tanto en julio como en agosto en promedio, por arriba de sus promedios respectivos al segundo trimestre de 2015. Además, estos dos indicadores son superiores a sus respectivas medias a largo plazo.

A plazo más largo, el gasto de consumo privado debería seguir siendo el principal motor de la recuperación económica en la zona euro. La inversión empresarial debería continuar su tímida recuperación en el primer semestre de 2015, con el retorno de la tasa de la utilización de la capacidad a niveles cercanos a su media a largo plazo, la disminución de obstáculos a la producción y la flexibilización presionan a la oferta del crédito.

Respecto a la baja utilización de la capacidad productiva en la economía de la zona euro, un número de estimaciones y de indicadores demostraron un alto grado de incertidumbre, al mismo tiempo señalan en general importantes niveles de baja

utilización. En los próximos años, se espera un cierre gradual de la brecha de la producción negativa.

Los mercados de trabajo son aun relativamente débiles, pero la situación está generalmente mejorado. El empleo aumentó aún más, hasta el 0.1% en tasa trimestral en el primer trimestre de 2015. La tasa de desempleo en la zona euro, que comenzó a disminuir a mediados de 2013, disminuyó otra vez entre el primero y segundo trimestre de 2015, situándose en 10.9% en julio. Los datos de las encuestas disponibles indican la continuación de un crecimiento moderado del empleo para el próximo período.

Las proyecciones macroeconómicas de septiembre de 2015, para la zona euro establecidas por los expertos del BCE prevén un crecimiento anual del PIB real de 1.4% en 2015, de 1.7% en 2016 y 1.8% en 2017, siendo tasas ligeramente inferiores a las de las proyecciones de junio establecidas por los especialistas del Eurosistema. Estas revisiones a la baja reflejan principalmente la disminución de la demanda externa vinculada a la desaceleración del crecimiento de los mercados emergentes, y a la disminución de las importaciones en el crecimiento mundial. Desde la fecha de cierre del 12 de agosto para las informaciones tomadas en cuenta por las hipótesis técnicas basadas en las proyecciones, el tipo de cambio efectivo del euro se apreció y los precios del petróleo disminuyeron. En general, estos cambios anuncian un ligero aumento de riesgos a la baja que repercuten en las perspectivas de crecimiento zona euro.

En cuanto a la evolución de los precios en la zona euro, el aumento anual de la inflación medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IPCA) se estableció, según la estimación de *Eurostat*, en 0.2% en agosto, permaneciendo sin cambios con respecto a junio y julio. La estabilidad de la tasa de inflación global se debe a una nueva desaceleración del aumento de los precios de la energía, compensada por aumentos en las tasas de variación anual de los componentes de los productos de alimentos no elaborados y productos manufacturados excluyendo la energía. El aumento del IAPC,

excluidos los alimentos y la energía también se mantuvo estable en comparación con julio, situándose en el 1% en agosto.

Al mismo tiempo, si observamos muchas de las medidas de inflación subyacente y la evolución de los diferentes componentes del IAPC, sigue siendo prematuro concluir con certeza que un punto de inflexión dinámico de la inflación se haya alcanzado a principios del año. En cuanto a una serie de otros indicadores de precios, los últimos datos de la encuesta de precios mostraron una moderación de la tendencia al alza observada desde el principio del año. Los índices de precios de insumos procedentes de la encuesta del índice PMI global de la zona euro disminuyeron en agosto, mientras que los de los precios de los productos finales se mantuvieron prácticamente estables. Sin embargo, sus niveles siguen siendo más elevados que a principios de año. Según los datos de la encuesta de la Comisión Europea, los precios de venta en el sector del comercio al menudeo y los servicios de la zona euro también disminuyeron en julio. En agosto, estos precios se recuperaron ligeramente en el comercio al menudeo manteniéndose estables en los servicios y disminuyeron aún más en el sector industrial.

En lo que respecta a los bienes de consumo, los precios de importación siguen siendo la principal fuente de tensiones en primera fase de la cadena de precios. Mientras que los precios de importación se sitúan en niveles altos para los bienes de consumo excluidos los alimentos y, en menor medida, para los productos alimenticios, las fuentes domésticas de tensión en primera fase de la cadena de precios siguen siendo moderadas. Los índices de precios al productor de junio y julio, disponibles desde la reunión del Consejo de Gobierno del 15 y 16 de julio, indican que los precios al productor de bienes de consumo no alimenticios comenzaron un ligero aumento, situándose en 0.2% en julio. Incluso si estos precios se mantuvieran en niveles bajos, las regularidades históricas proponen que un cambio de tendencia es probable, en cuanto las repercusiones de la fuerte depreciación pasada del euro comiencen a fortalecerse.

Las proyecciones macroeconómicas de septiembre 2015, para la zona euro establecidas por los expertos del BCE predicen que la inflación medida por el IAPC se mantendrá en 0.1% en promedio en 2015 y se recuperará para situarse en 1.1% en 2016 y 1.7% en 2017. En comparación con las proyecciones de junio de 2015, establecidas por los expertos del Eurosistema, las perspectivas para la inflación medida por el IAPC se han revisado a la baja, debido principalmente a la disminución de los precios del petróleo. Y si se tienen en cuenta los cambios en los precios del petróleo y en los tipos de cambio después de la fecha límite del 12 de agosto, existen riesgos a la baja con respecto a las proyecciones de inflación establecidas en septiembre.

En lo que respecta a las expectativas de inflación a más largo plazo, las medidas basadas en el mercado disminuyeron de nuevo durante el verano, después de la recuperación respecto a los puntos bajos registrados a mediados de enero. El 1 de septiembre de 2015, por ejemplo, la tasa esperada en cinco años de swaps indexados a la inflación a cinco años se situó en 1.7% desde el 1.8% a mediados de julio. No ha habido ninguna publicación de campaña de la encuesta del BCE junto con los pronósticos profesionales desde la última reunión de política monetaria.

En cuanto a las condiciones financieras y monetarias, la curva de la tasa esperada del *Eonia* se encuentra ligeramente pronunciada a largo plazo. A pesar de la reciente revalorización de los mercados financieros, que se refleja en la diferencia del impacto de las tasas de interés de la política monetaria sobre las tasas de interés activas de los préstamos bancarios, la tasa de interés activa compuesta para las sociedades no financieras (SNF) disminuyó entre finales de 2014 y julio de 2015. Las tasas de los préstamos para la vivienda a los hogares en general disminuyeron en el segundo trimestre de 2015, antes de empezar a aumentar en junio y julio.

De acuerdo con las estimaciones disponibles, el costo nominal total de financiamiento externo para las SNF de la zona euro aumentó ligeramente en agosto, después de una

ligera disminución en julio. El aumento observado en agosto refleja principalmente el incremento de la prima de riesgo de las acciones, como resultado de una disminución de los precios de las acciones. En julio y agosto, el costo de la deuda basada en el mercado y los fondos de capital propios para las SNF tuvieron un promedio superior de aproximadamente 45 puntos básicos sobre el nivel observado en febrero de 2015. Los datos mensuales muestran que las emisiones netas de títulos la deuda por las SNF se desaceleró en mayo y junio de 2015. Esta evolución se produjo después de la aceleración de las emisiones en el primer trimestre de 2015, asociada con el lanzamiento del programa ampliado de compras de activos. En lo que respecta a los otros indicadores bursátiles, la proporción del precios/ganancias de las sociedades financieras y no financieras se han recuperado con respecto a su punto más bajo de finales de 2011, pero disminuyeron de nuevo fuertemente desde mayo. Las proporciones precio/valor contable difieren desde 2012, la proporción de las sociedades financieras tiene menos avances que la de las sociedades no financieras.

En cuanto a la evolución del dinero y del crédito, los datos de julio muestran un fuerte crecimiento del agregado monetario más amplio, orientado hacia sus componentes más líquidos. En julio, la tasa de crecimiento anual del M3 aumentó para establecerse en 5.3%, frente al 4.9% en junio. El crecimiento de M3 continúa siendo impulsado por el M1 (cuyo crecimiento anual aumentó aún más en julio pasando de 12.1% con respecto al 11.7% de junio), lo que refleja el bajo costo de oportunidad de mantener instrumentos más líquidos así como la venta de bonos públicos y bonos garantizados por el sector propietario del dinero en el marco del programa ampliado de compras de activos. En cuanto a las contrapartidas de M3, la intermediación en perjuicio de los acuerdos financieros a largo plazo (relacionada en parte con el atractivo de los TLTRO) hacia los instrumentos incluidos en el M3 y el aumento de crédito de las IFM (incluido el Eurosistema) en las administraciones públicas, lo que refleja que las compras en el marco del PSPP, han sido los principales factores que contribuyeron al crecimiento

anual monetario en los últimos meses, mientras que la contribución del crédito al sector privado se volvió ligeramente positiva.

La actividad de préstamos de las IFM al sector privado no financiero de la zona del euro continuó recuperándose en julio, pero la dinámica de los préstamos de las IFM en general se mantiene baja. La tasa de crecimiento anual de los préstamos a las SNF se recupera aún más en la mayoría de países de la zona del euro. El crecimiento de los préstamos de las IFM a los hogares también continúa fortaleciéndose en el segundo trimestre de 2015. Con más precisión, la tasa de variación anual de los préstamos a las SNF (en cifras ajustadas por las ventas y titulaciones de préstamos) se aceleró para establecerse en 0.9% en julio después del 0.2% registrado en junio, continuando su recuperación gradual que inició a principios de 2014. La tasa de crecimiento anual de los préstamos a los hogares (en cifras ajustadas por las ventas y titulaciones de préstamos) aumentó a 1.9% en julio de 2015, tras el 1.7% en junio.

En cuanto a las políticas fiscales, la proporción de déficit y de deuda pública deberían disminuir las perspectivas de la proyección. El descenso previsto de la proporción del déficit público con relación al PIB se atribuye a la mejora coyuntural de la economía en la zona euro y a la disminución de los gastos financieros por intereses. Al mismo tiempo, la orientación fiscal aprobada en la zona euro medida por la variación en el saldo primario que ajusta el ciclo, debe permanecer neutral en términos generales en las perspectivas de la proyección.

Reflexiones y opciones posibles de política monetaria

En resumen, el señor *Praet*, miembro del Consejo de Gobierno del BCE apunto que la recuperación económica en la zona euro debería de continuar a un ritmo ligeramente más lento de lo esperado, principalmente debido a la desaceleración de las economías de mercado emergentes. Aunque todavía es demasiado pronto para determinar si estos cambios pueden tener un impacto duradero en la producción y la inflación (medida por

el IAPC) de la zona euro, los riesgos a la baja se están intensificando. Las dificultades a las que se enfrentan las economías de mercados emergentes oscurecen las perspectivas mundiales y no deberían atenuarse rápidamente. La disminución del precio del petróleo debería apoyar la demanda interna en la zona euro, pero no compensar totalmente el impacto de la debilidad de la demanda global y el fortalecimiento del tipo de cambio del euro.

En general, los precios de las materias primas más bajas de lo esperado, la reciente apreciación del tipo de cambio del euro y un crecimiento económico ligeramente inferior a lo esperado han aumentado los riesgos a la baja con respecto a la consecución de una trayectoria sostenible de la inflación a un nivel de 2%. Esta situación se evidencia por las revisiones a la baja de las últimas proyecciones macroeconómicas del BCE y ha sido reforzada por los últimos acontecimientos económicos y financieros. Al mismo tiempo, las condiciones monetarias y financieras siguen siendo favorables, principalmente a causa de la orientación acomodaticia de la política monetaria, aunque las grandes fluctuaciones de los precios de los activos afectan las condiciones financieras y las primas de riesgo.

La validación de los resultados del análisis económico con los del análisis monetario destaca la necesidad de poner en marcha completamente las decisiones de política monetaria del Consejo de Gobierno y de seguir cuidadosamente toda la información pertinente disponible con respecto a su impacto en las perspectivas de estabilidad de los precios a mediano plazo.

En vista de esta evolución y de los nuevos orígenes de incertidumbre, no era necesario tomar medidas en esta reunión, pero era muy importante para el Consejo de Gobierno encontrar el equilibrio adecuado, por una parte, no dar conclusiones precipitadas sobre el impacto duradero de los últimos acontecimientos económicos y financieros y por otra, reconocer que los riesgos a la baja se están acentuando mucho.

En este contexto, una comunicación apropiada en materia de política monetaria sigue siendo esencial. El Consejo de Gobierno podrá indicar que estima que los riesgos a la baja que influyen sobre las perspectivas de crecimiento y de inflación se están acentuando y que seguiría atentamente los riesgos en torno a las perspectivas de evolución de los precios en la zona euro a mediano plazo. El Consejo de Gobierno también podrá señalar con determinación de su voluntad y capacidad de actuar, si es necesario, utilizando todos los instrumentos disponibles en el marco de su mandato y recordar que el programa de compra de activos ofrece suficiente flexibilidad.

El señor *Coeuré*, miembro del Consejo de Gobierno, presentó los detalles operativos para elevar el límite de la parte de las emisiones en el programa de compra de activos en el sector público (PSPP), de 25% actualmente al 33%, que fue propuesto por dos razones. En primer lugar, el artículo 5 de la decisión BCE/2015/10 aprobada el 4 de marzo de 2015 consideró una revisión de los límites después de los primeros seis meses. En segundo lugar, el aumento del límite favorecería la puesta en marcha del programa ampliado de compra de activos, manteniendo la suficiente flexibilidad en la aplicación del PSPP.

Un aspecto importante durante la adopción del límite de emisión era evitar poner al Eurosistema en situación de adquirir un mínimo de obstáculos al decidir las cláusulas de acción colectiva en el transcurso de una posible reestructuración de la deuda. En algunos casos, el Eurosistema por lo tanto no podría adquirir más del 25% del riesgo de los valores emitidos, no obstante en este caso representan una pequeña parte del riesgo de los valores elegibles del PSPP.

En este contexto, se propone aumentar el límite de emisión del 33% para todos los valores del sector público elegibles del PSPP, sabiendo que para cada bono un mínimo de bloqueos se produciría por debajo del 33%, las compras estarán limitadas a un 25%.

Los bonos para los que un mínimo de bloqueos se sitúa por debajo de 33%, deben ser por tanto, el objetivo de una revisión caso por caso.

Debates en el Consejo de Gobierno y decisiones de política monetaria

Análisis económico y monetario

En cuanto al análisis económico, los miembros del Consejo compartieron en general la evaluación de las perspectivas y los riesgos para la actividad económica en la zona euro presentada por el señor *Praet*, miembro del Consejo de Gobierno, en su introducción. El crecimiento del PIB real en el segundo trimestre de 2015, fue más débil de lo esperado, mientras que los últimos datos económicos, incluidos los datos de las encuestas disponibles hasta agosto, fueron considerados en general coherentes con la continuación de una moderada recuperación económica en la zona euro. Se estima que a partir de ahora, la recuperación debería continuar a un ritmo un poco más lento de lo previsto anteriormente. Si, la demanda interna de la zona euro parece haberse mantenido relativamente bien, desde la reunión del Consejo de Gobierno a mediados de julio nuevas debilidades han surgido en el entorno internacional. La desaceleración de la actividad en las economías emergentes, en particular, pesa sobre el crecimiento y el comercio a nivel mundial, dando lugar a un crecimiento más lento de la demanda externa de la zona euro. De este diagnóstico generalmente surgen las proyecciones macroeconómicas de septiembre de 2015, establecidas por los especialistas del BCE, que incluyen una revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento en comparación con las proyecciones macroeconómicas de junio de 2015 de los especialistas del Eurosistema.

Los miembros del Consejo debatieron las perspectivas y los riesgos relacionados con el entorno internacional. Se observó que una desaceleración del crecimiento del comercio mundial se había observado desde hace algún tiempo, los signos de menor elasticidad del crecimiento mundial del comercio indican probablemente una evolución

de naturaleza estructural desde el comienzo de la crisis financiera. Por tanto, es probable que la reciente desaceleración refleje una combinación de factores estructurales y coyunturales. Por otra parte, la incertidumbre derivada de la evolución de las condiciones económicas y financieras en las economías de mercados emergentes, principalmente en China está aumentado mucho. Se destacó que la interpretación de los últimos acontecimientos en China era muy delicada y que era necesario contar con más tiempo y con un análisis más profundo para comprender mejor estos cambios y sus repercusiones para la zona euro en una perspectiva a mediano plazo. Incluso, si el impacto ocasional de una desaceleración del crecimiento en China sobre el crecimiento de la zona euro no debe ser sobreestimada, hay que reconocer que China ha constituido un importante motor del crecimiento mundial en los últimos 20 años, ocupando un papel cada vez más importante en las cadenas de valor mundial. Por otra parte, la desaceleración de la demanda en China podría ser el origen de un aumento de la incertidumbre a nivel mundial y una posible pérdida de confianza, lo que tendría repercusiones más fuertes en el crecimiento global.

La reciente volatilidad en los mercados internacionales ha sido en general considerada como una clara señal de que las perspectivas económicas están sujetas a más riesgos y a una mayor incertidumbre. Sin embargo, se consideró prematuro determinar si una reevaluación fundamental era necesaria, principalmente en lo que respecta a las perspectivas de crecimiento más débiles en China y otras economías emergentes, o si otros factores son la causa del alto nivel de volatilidad observada recientemente en los mercados internacionales, incluyendo los cambios en el comportamiento de los operadores y los cambios en el entorno reglamentario. En general, se consideró que era demasiado pronto para determinar si los últimos acontecimientos externos tendrían un impacto efectivo en la zona euro, pero se coincide en el hecho de que los riesgos a la baja claramente se habían fortalecido y era necesario seguir cuidadosamente la evolución de las políticas económicas fuera de la zona euro.

En cuanto a la evolución reciente del tipo de cambio del euro, desde la reunión del Consejo de Gobierno a mediados de julio, el euro se apreció ligeramente en relación con el dólar en términos efectivos nominales, sobre todo si se considera una medida más amplia del tipo de cambio efectivo nominal basado en una canasta de 38 divisas. Si las tendencias recientes pueden deberse en parte a la resolución de operaciones de *carry trade* financiadas en euros en un contexto de intensificación de rechazo al riesgo, los cambios en las perspectivas con respecto a la política monetaria en otras áreas monetarias, incluyendo las economías avanzadas y emergentes y las expectativas de mercado que están asociadas también podrían haber desempeñado un papel.

Si el entorno externo es difícil y la volatilidad aumenta, ciertos factores muestran la capacidad de recuperación de la zona euro. A plazo más largo, la recuperación coyuntural en la zona euro debería continuar en el segundo semestre del año, el crecimiento moderado del PIB real continua y la diferencia de producción se estrecha gradualmente en el panorama de la proyección. Los últimos datos sobre el clima de negocios junto con las encuestas de gerentes de compras indican cierta solidez de la zona euro en la evolución exterior, sin que ningún efecto importante sea visible sobre la actividad hasta ahora. Entre los principales factores mencionados, se ha observado que los bajos niveles de los precios del petróleo y de las materias primas apoyan el poder de compra favoreciendo la recuperación a nivel nacional. La disminución continua de la tasa de desempleo en la zona euro es otra señal positiva. Por otra parte, parece que el proceso de devaluación interna, que ha llevado a un ajuste de los precios y los costos en los distintos Estados miembros se ha concluido totalmente dentro de la zona euro, este proceso resulta de una disminución de la presión a la baja a corto plazo en la demanda y de los precios en las respectivas economías, aunque diferentes puntos de vista se han podido expresar en cuanto al grado de reequilibrio que queda por hacer. Por último, la consolidación fiscal no afectara más al crecimiento, mientras que el alcance de los nuevos ajustes del balance que se realizaron en el sector privado fue menos clara.

Sin embargo, los resultados en términos de crecimiento de la economía mundial y en particular de la zona euro pueden ser considerados como decepcionantes en una perspectiva a largo plazo. Se recordó que la actividad económica en la zona euro aún no había regresado al nivel observado en 2008, y la inversión todavía estaba muy por debajo de su nivel antes de la crisis. La evolución reciente indica la fragilidad del modelo de crecimiento de la zona euro, que parece confiar demasiado en la demanda externa. En este contexto, un apoyo más activo a la demanda interna debe ser proporcionado por otros componentes de la política económica con el fin de asegurar la confianza a través de las reformas estructurales, poniendo a disposición las infraestructuras públicas adecuadas y las reformas fiscales favorables al crecimiento, igual que las medidas para mitigar aún más el impacto de los impactos externos de la zona euro.

Los miembros del Consejo señalaron que el papel de la inversión era esencial para las perspectivas a corto y mediano plazo, ya que representa un determinante importante del crecimiento potencial. Se observó que la inversión se mantuvo baja desde la crisis, la incertidumbre predomina actualmente afectando aún más las perspectivas de inversión, como indican las proyecciones de septiembre de 2015 establecidas por los especialistas del BCE, quienes calculan una recuperación de la inversión en 2015 y 2016, incluyendo en la revisión una baja ligeramente en 2016. La atención fue también atraída por la aparente interrupción entre los indicadores de las encuestas y los resultados actuales de la economía en los últimos meses y la cuestión de plantear si esto se debió en parte a los avances insuficientes en las reformas estructurales para liberar el crecimiento y la inversión. Se hizo un llamado a favor de la mejora de las condiciones de la inversión pública y privada y en este contexto, el apoyo se expresó de nuevo para el plan de inversión de la Comisión Europea y el papel que juegan las infraestructuras públicas como resultado del apoyo al crecimiento.

Como fue el caso en varias ocasiones, los miembros del Consejo también hicieron referencia a la evaluación del grado de la baja utilización de las capacidades productivas de la economía. La brecha del producto se cierre gradualmente, esto hace necesario analizar más a fondo una amplia gama de indicadores de la baja utilización de la capacidad de producción. Se recordó que si un número de estimaciones, incluida la información proporcionada por los organismos internacionales, ubicaban la brecha de la producción en la zona euro aproximadamente en 2.5%, la subutilización era muy difícil de medir y estaba afectada por un alto grado de incertidumbre. Si se analiza el grado de baja utilización junto con la inflación y otras variables, las estimaciones resultarían mucho más altas que la brecha de la producción. Este análisis también podría explicar el alto nivel de desempleo, pero sería difícil de reconciliar con las estimaciones generalmente utilizadas para el nivel de desempleo estructural, que son diferentes según las metodologías utilizadas.

En general, mientras que la recuperación moderada de la economía en la zona euro debe continuar, los riesgos para las perspectivas permanecen orientados a la baja, reflejan sobre todo el aumento de la incertidumbre en el entorno externo. En particular, la evolución reciente de las economías emergentes sigue siendo susceptible de tener efectos desfavorables sobre el crecimiento mundial a través del intercambio comercial y el de la confianza.

En el intercambio de puntos de vista sobre la evolución presupuestaria, se observó que una de las principales características de las actuales proyecciones de los expertos del BCE y uno de los factores que apoyan el crecimiento económico, era la orientación presupuestaria ahora ampliamente neutral, después de la consolidación fiscal lograda en los últimos años. En este contexto, la política fiscal se consideró susceptible de continuar apoyando la recuperación a través de un reequilibrio de la composición del gasto a favor de la inversión pública y de otras medidas propicias para mejorar la calidad orientada al crecimiento de las finanzas públicas. Sin embargo, el margen de

maniobra fiscal permanece muy limitado en la mayoría de países de la zona euro, tomando en cuenta las reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y las situaciones presupuestarias actuales.

En lo que respecta a la evolución de los precios, los miembros del Consejo comparten la evaluación general de las perspectivas y los riesgos presentados por el señor *Praet* en su introducción. De acuerdo con la estimación preliminar de *Eurostat*, la inflación en la zona euro se situó en 0.2% en agosto de 2015, sin presentar cambios con relación a los dos meses anteriores, la inflación medida por el IAPC, excluidos los alimentos y la energía también se mantuvo estable en agosto en el 1.0%. La inflación debía seguir siendo muy baja a corto plazo antes de fortalecerse hacia el final del año y seguir aumentando en 2016 y 2017.

Sin embargo, ahora se estima que la inflación debería aumentar más lentamente de lo previsto anteriormente debido a la disminución de los precios de las materias primas, a la apreciación del euro y a las perspectivas de crecimiento más débiles. Teniendo en cuenta los acontecimientos recientes en los precios del petróleo, el aumento total de la inflación durante el resto del año sería más bajo que lo esperado anteriormente, el impacto al alza de los efectos de base debería ser menor. Este diagnóstico resultado de las proyecciones macroeconómicas de septiembre de 2015, determinadas por los especialistas del BCE, en las que el perfil de la evolución de la inflación fue revisada a la baja por las proyecciones macroeconómicas de junio de 2015 por los especialistas del Eurosistema.

Teniendo en cuenta las fuertes fluctuaciones recientes de los precios del petróleo, los miembros del Consejo examinaron los factores que explican esta evolución. En general, parece que las evoluciones más recientes de la caída de los precios del petróleo se explican principalmente por los factores de la oferta, tales como: el aumento de la producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y el

crecimiento sostenido de la producción de gas esquisto en Estados Unidos de Norteamérica, aunque se estima que los factores de la demanda relacionados con la desaceleración del crecimiento mundial también han desempeñado un papel, la demanda de petróleo crudo crece a un ritmo más lento que la oferta, lo que aumenta la acumulación de inventarios.

Teniendo en cuenta las evoluciones más recientes de los precios del petróleo y del tipo de cambio del euro, los riesgos a la baja afectan a las proyecciones de septiembre de 2015, establecidas por los especialistas del BCE para la inflación. La magnitud de los cambios en ciertos supuestos técnicos básicos de las proyecciones desde la fecha de cierre ha sido excepcional, lo que refleja la fuerte volatilidad del mercado. En función de las fechas exactas de cierre y procedimientos utilizados para el cálculo de los promedios, una actualización mecánica provocó en la mayoría de los casos, nuevas revisiones a la baja de las perspectivas de crecimiento y de la inflación. Por lo tanto, las últimas evoluciones y el impacto de las medidas de política monetaria, así como la evolución geopolítica de los precios de la energía y los tipos de cambio necesitan un seguimiento cuidadoso.

Una conclusión que puede obtenerse de la fuerte sensibilidad de las perspectivas de las hipótesis seleccionadas, principalmente en el precio del petróleo, es que el Consejo de Gobierno debería ser prudente frente a toda extrapolación a partir de las evoluciones recientes y no dar demasiado peso a los datos más recientes, cualquier actualización de las hipótesis en un contexto de alta volatilidad a corto plazo proporciona únicamente una imagen instantánea del entorno económico. Sería imprudente dar conclusiones prematuras de toda evolución a corto plazo susceptible de variar de un día a otro. Sin embargo, las presiones de origen interno sobre los precios, por ejemplo, trazadas por las medidas de inflación subyacente, se incrementaron en el panorama de proyección y habían evolucionado ampliamente en relación con las expectativas anteriores, aunque también hayan sido ligeramente revisadas a la baja en las proyecciones para 2017.

Sin embargo, es evidente que la disminución del precio del petróleo había afectado a las perspectivas de inflación por los efectos directos e indirectos a través de diferentes canales. También señaló que mientras que la revisión de las perspectivas de la inflación fue principalmente establecida por los precios del petróleo y en cierta medida por el tipo de cambio del euro y el entorno exterior, el riesgo de los efectos de la segunda ronda debía ser el objetivo de un seguimiento cuidadoso durante el próximo período. Por otra parte, el impacto de la disminución de la inflación y sus expectativas sobre la carga real de la deuda debía también ser tomado en cuenta.

Algunos de los comentarios fueron hechos por los miembros del Consejo en cuanto a la importancia de un examen cuidadoso de la evolución de las medidas de inflación subyacente. Estas medidas fueron consideradas como una herramienta analítica útil para proporcionar una visión más amplia y completa de la tendencia de la inflación subyacente. Un examen más detallado de los diversos componentes de la inflación muestra que el aumento de los precios de los servicios ha sido relativamente estable en un nivel apenas superior al 1% en los últimos meses, mientras que la de los precios de los productos manufactureros excluyendo la energía ha aumentado constantemente en los últimos seis meses. El aumento de la componente de bienes duraderos es congruente con el incremento del consumo de estos bienes observado en los últimos trimestres y con el fuerte aumento de los precios de las importaciones de bienes de consumo, excluidos los alimentos, como resultado de la depreciación del euro. El incremento de los precios de los bienes no energéticos podría ser una señal que indica que las empresas están recuperando su capacidad de imponer sus precios. Esto también indica que las bajas tasas de inflación subyacente observadas en los países más afectados por la crisis son similares a las registradas en otros países, el aumento de la inflación es cada vez más homogéneo en toda la zona euro. Este desarrollo significa que los riesgos de deflación están disminuyendo en la mayor parte de la zona euro. En comparación con el principio de año, el riesgo de presiones deflacionistas generalizadas es mínimo y ha disminuido. Sin embargo, a pesar de que se ha considerado necesario examinar con

mayor precisión las medidas de inflación subyacente, se recordó que para la zona euro, estas medidas no eran una muy buena herramienta de predicción de la inflación general a futuro.

En sus discusiones sobre las expectativas de inflación, los miembros del Consejo han señalado que las medidas basadas en los mercados habían dejado de avanzar desde los mínimos alcanzados a principios del año y habían disminuido ligeramente desde la última reunión de política monetaria. Al revisar la información para la zona euro y de Estados Unidos de Norteamérica, que mostraba una mayor correlación entre los precios actuales del petróleo y las expectativas de inflación, como por ejemplo, la tasa esperada a cinco años de *swaps* indexados en la inflación, parecía sorprendente que los precios actuales del petróleo pudiesen tener un fuerte impacto en la inflación en un panorama muy lejano. Se observó que la correlación entre los precios del petróleo y las expectativas de inflación existe desde hace algún tiempo, pero que en los últimos dieciocho meses, la relación entre la inflación actual y las expectativas de inflación se fortaleció considerablemente. Esto podría entenderse como un indicador de la pérdida del anclaje de las expectativas de inflación que necesitan un seguimiento minucioso, al mismo tiempo que se señalan eventuales insuficiencias de los indicadores basados en los mercados y en el funcionamiento de la división subyacente de los mercados. En este contexto, la necesidad para el Consejo de Gobierno de continuar llevando a cabo un análisis global de todos los factores que determinan los cambios de las expectativas de inflación ha sido señalada, así como la de seguir cuidadosamente todas las eventuales señales de un desanclaje de las expectativas de inflación.

En general, los miembros del Consejo consideran que incluso si se podía esperar un fortalecimiento de la inflación en la zona euro, las perspectivas de inflación se habían debilitado recientemente, lo que requiere una revisión más profunda para hacer una distinción entre los factores temporales y los factores más duraderos relevantes para un panorama a mediano plazo. En su evaluación de riesgos que rodea las perspectivas de

inflación, se llegó a un amplio consenso sobre la orientación de los riesgos a la baja, debido a la caída de los precios de las materias primas, al fortalecimiento del tipo de cambio del euro y al de las perspectivas de crecimiento ligeramente inferiores.

En cuanto al análisis monetario, los miembros del Consejo han expresado ampliamente su acuerdo con la evaluación presentada por el señor *Praet* en su introducción, según, la cual, la dinámica monetaria y de crédito continuó mejorando, con el apoyo de las actuales medidas de política monetaria. Al mismo tiempo que muestran un pequeño aumento en la mayor parte del período posterior a 2010, los datos recientes confirman una fuerte expansión del agregado monetario amplio (M3), con una nueva aceleración en julio de 2015. Este crecimiento continuó siendo impulsado por los componentes más líquidos de M3.

La evolución reciente de los préstamos, que continuaron su recuperación gradual desde principios de 2014, se consideran como signos alentadores. Los datos más recientes de los rendimientos de los préstamos siguen buscando la mejora de las condiciones de crédito, ya que los préstamos a los hogares y a las empresas se incrementaron en julio de 2015, apoyados en parte por la orientación acomodaticia de la política monetaria. Esta tendencia positiva fue generalizada, lo que indica una disminución de la fragmentación y la heterogeneidad dentro de la zona euro. La recuperación de la dinámica de los préstamos fue apoyada por la disminución generalizada de las tasas de préstamos bancarios desde el anuncio de las medidas de flexibilización del crédito en el verano de 2014, y por las condiciones favorables de financiamiento para los bancos. Estos elementos demuestran la eficacia de las medidas de política monetaria del BCE; otros factores que se deben tomar en cuenta: los bancos han comenzado a reequilibrar sus carteras en favor de activos del sector privado.

En general, el crecimiento de los préstamos todavía se considera moderado, permaneciendo principalmente del lado de las tasas de crecimiento registradas durante

la recuperación efímera de la actividad en 2010 y 2011 e inferior al crecimiento de los agregados monetarios. La moderación en el crecimiento de los préstamos todavía ha sido considerada como atribuible al ajuste en los balances del sector financiero y no financiero, en particular en algunos países de la zona euro después de las recesiones de los balances que han frenado una mayor expansión de los créditos bancarios. En este contexto, también hizo referencia a la proporción precio/valor contable de las sociedades financieras cotizadas, que han permanecido débiles e incluso han disminuido recientemente, a pesar de finalizar la evaluación completa realizada en 2014, del inicio de la supervisión prudencial a nivel de la zona euro por el MSU y de las medidas de política monetaria en su lugar. Esto tiende a indicar que el ajuste en el sector bancario está lejos de concluir, incluso si un cambio más favorable de la relación entre los precios de las acciones y valores contables es evidente si solo se considera una muestra de los principales bancos de la zona euro, capaces de beneficiarse más de la actividad de los mercados de capitales.

Orientación de la política monetaria y consideraciones sobre la estrategia a seguir

Los miembros del Consejo han compartido ampliamente la evaluación y las consideraciones presentadas por el señor *Praet* en su introducción. Un amplio consenso se generó sobre el hecho de que la situación económica global en la zona euro se haya hecho más difícil desde antes del verano. Al mismo tiempo, las revisiones de las perspectivas básicamente no han modificado el escenario de una búsqueda de recuperación moderada de la economía de la zona euro y de un aumento gradual de las tasas de inflación en los próximos años. Sin embargo, teniendo en cuenta los cambios recientes en la economía mundial, en particular en las economías emergentes y en las que intervienen en los mercados financieros, de materias primas y de divisas, los riesgos a la baja que pesan sobre las perspectivas de crecimiento y de inflación en la zona euro claramente se han intensificado.

En este contexto, ha sido ampliamente aceptado que incluso si la reciente volatilidad de los mercados fue un signo de mayor riesgo y de mayor incertidumbre en lo que respecta a las perspectivas económicas, era demasiado pronto para saber si estos movimientos tendrían un impacto duradero en la evolución económica de la zona euro y en particular en las perspectivas de inflación a mediano plazo. Se consideró que se necesitaba más tiempo para comprender mejor las fuerzas subyacentes en el trabajo y para analizar de forma más profunda los factores que originaron la reciente volatilidad en los mercados financieros y de materias primas. En particular, se consideró necesario evaluar con más detalle si estos acontecimientos reflejan las modificaciones macroeconómicas fundamentales, tal que una inflexión más sostenible de las perspectivas de crecimiento de la economía global, o si el aumento de la volatilidad podría estar relacionado con los cambios en el funcionamiento de los mercados financieros y con el comportamiento de los operadores, por ejemplo, debido a las modificaciones del medio reglamentario, con un impacto en la liquidez del mercado y el papel de los bancos como propietarios del mercado.

Un amplio acuerdo fue enunciado con las consideraciones presentadas por el señor *Praet*, es decir la necesidad de encontrar el equilibrio adecuado entre el reconocimiento de que existen riesgos a la alta y a la baja, teniendo en cuenta la evolución reciente y las nuevas fuentes de incertidumbre, y evitar llegar a conclusiones prematuras en lo que respecta a un eventual impacto más durable en las perspectivas e implicaciones de política económica para la zona euro.

Conforme a esta esta evaluación global, se recordó que la política monetaria del BCE permanecía, en general, acomodaticia y sujeta a recuperación económica y a un aumento gradual de la inflación. Se destacó que la reciente debilidad de la dinámica de crecimiento y reaparición de los riesgos que pesaban sobre las perspectivas de la inflación estaban principalmente relacionadas a los factores externos fuera del control de la política monetaria, pero cuyos efectos probablemente fueron mitigados por la

aplicación de las medidas de política monetaria. Además, después de la decisión de participar en un programa de flexibilización monetaria a principios del año, la economía de la zona euro registró una trayectoria más sólida, bajo el efecto de factores internos ya que se debía continuar con una modesta recuperación económica. En consecuencia, los riesgos de deflación han disminuido en comparación con los de principio de año y es necesario hacer una prueba más de paciencia para ver una mayor recuperación de la inflación, mientras que el crecimiento monetario y de crédito ya ha demostrado la influencia de las medidas de política monetaria.

Siempre en concordancia con la evaluación global, se recordó, sin embargo, que las condiciones financieras se habían endurecido, como lo demuestra el aumento de las tasas de interés reales, la caída de precios de las acciones y la apreciación del euro. Las expectativas de inflación también han disminuido recientemente, a pesar de la flexibilización monetaria significativa en vigor. Por otra parte, parece que la liquidez inyectada a través de medidas de política monetaria del Eurosistema se distribuía desigualmente a través de la zona euro y sólo alimentaba el crecimiento muy lento de la demanda y de la actividad.

En este contexto, se consideró necesario seguir cuidadosamente toda la información pertinente disponible en lo que respecta a las consecuencias potenciales para la orientación de la política monetaria y las perspectivas de estabilidad de los precios. Es conveniente prestar especial atención a los riesgos relacionados con el entorno exterior y a la posible aparición de signos de efectos de segunda vuelta en un contexto de disminución pronunciada y sostenible de los precios del petróleo. Aunque, en general, se consideró necesario esperar hasta que la situación se hiciera más clara en cuanto a las consecuencias a mediano plazo de los recientes acontecimientos, un amplio consenso se produjo sobre el hecho de que los riesgos a la baja que pesaban sobre las perspectivas de inflación habían aumentado. Por consecuencia, es importante compartir la voluntad de actuar del Consejo de Gobierno y de su capacidad para hacerlo, si es

necesario, destacando la flexibilidad inherente al dispositivo APP en lo que respecta a su dimensión, composición y duración. Al mismo tiempo, se consideró necesario afirmar que el APP sería totalmente aplicado y funcionaria hasta finales de septiembre de 2016 y más allá si es necesario, con el fin de garantizar el regreso sostenible de una tasa de inflación a niveles inferiores, pero cerca del 2 por ciento.

También se consideró, la necesidad de confiar en la efectividad de las medidas de política monetaria existentes, que necesitaban tiempo para repercutir en la economía de la zona euro. Es conveniente señalar en este contexto que el APP fue solamente una tercera parte de la trayectoria que se había fijado por el Consejo de Gobierno, lo que significaba que una parte importante de la flexibilización monetaria quedaba por venir.

Por último, se le pidió fortalecer la comunicación sobre la necesidad de que las otras áreas de la política económica contribuyan de manera decisiva a apoyar la recuperación de la zona euro con las medidas adecuadas. En el entorno actual, en particular, en otros ámbitos de la política económica, además de la política monetaria, deben estar preparadas para amortiguar los choques externos que podrían afectar la economía de la zona euro. En consecuencia, se consideró importante que todas las políticas presupuestarias apoyen la recuperación económica sin dejar de ajustarse al Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Por otra parte, la búsqueda de reformas en los mercados de bienes y servicios y mercados de trabajo, en particular la aplicación de medidas para mejorar el entorno empresarial, principalmente a través de infraestructuras públicas adecuadas, han sido consideradas como esenciales para aumentar la inversión productiva, estimular la creación de empleos y aumentar la productividad. Una aplicación rápida y efectiva de estas reformas en un entorno de política monetaria acomodaticia, daría como resultado no solamente un crecimiento económico sostenible más elevado en la zona euro, sino también provocaría expectativas de mayores ingresos por mucho tiempo y permitiría a las reformas sentir más rápidamente sus efectos

saludables, fortaleciendo así la capacidad de resistencia de la zona euro a los choques mundiales.

En lo que respecta a los aspectos de la aplicación de la APP, los miembros generalmente están de acuerdo con el señor *coeuré* para considerar que se había adquirido la experiencia suficiente en la aplicación del PSPP, lo que permitía un ajuste a el aumento del límite de la parte de la emisión de acciones en el marco de la revisión de este límite después de los seis primeros meses de compras. El hecho de sostener esta participación de 33% fue percibida como ser capaz de disminuir los riesgos asociados a la implementación en el futuro y permitir las compras de acuerdo al principio de neutralidad de mercado. Al mismo tiempo, se acordó que un aumento del límite de la parte de la emisión de acciones no debería conducir a la creación de una minoría de bloqueo a favor del Eurosistema en el caso de una reestructuración de la deuda. En este sentido, se señaló que subsiste una incertidumbre respecto al umbral aplicable y al mecanismo de reestructuración de la deuda captada.

Se señaló que, aunque no estaba en los cuellos de botella específicos actuales para el suministro de deuda, se considera generalmente importante actuar de forma preventiva mediante el ajuste del límite de la salida de emisión de acciones de forma rápida y prospectiva. Aumentar actualmente este límite, reflejando un ajuste técnico de los parámetros del PSPP, ha considerado como la mejor manera de contribuir a su implementación sin chocar con el APP, favoreciendo la eficacia del programa como se anunció en enero y esa decisión destacaría también el hecho de que los parámetros del APP se pueden ajustar de manera flexible.

Decisiones y comunicación de la política monetaria

Teniendo en cuenta las opiniones expresadas por el Consejo de Gobierno, el Presidente llegó a la conclusión de que todavía era prematuro juzgar si los últimos acontecimientos tendrían un impacto duradero en las perspectivas de estabilidad de los precios a

mediano plazo y que en consecuencia un seguimiento cuidadoso de toda la información era necesario. Al mismo tiempo, el Consejo de Gobierno reafirmó su voluntad y capacidad de actuar, si era necesario, utilizando todos los instrumentos disponibles en el marco de su mandato, principalmente en la flexibilidad de su programa de compra de activos en lo que respecta al ajuste de su tamaño, composición y duración. También se llegó a un amplio consenso para enfatizar que las compras de activos mensuales que llegaran a 60 mil millones de euros serían puestas en marcha hasta septiembre de 2016, y más allá, si era necesario y en todos los casos, hasta que se observe un ajuste durable de la trayectoria de la inflación en conformidad con el objetivo del Consejo de Gobierno de alcanzar tasas inferiores pero cercanas al 2% a mediano plazo.

Teniendo en cuenta las discusiones que se habían llevado a cabo entre los miembros y la propuesta del Presidente, el Consejo de Gobierno decidió que la tasa de interés de las operaciones principales de financiamiento así como la de la facilidad de préstamo marginal y la de facilidad de depósito permanecerían sin cambios en 0.05%, 0.30% y -0.20% respectivamente.

En lo que concierne a las medidas de política monetaria no convencionales, el Consejo de Gobierno también ha decidido elevar el límite de la parte de la emisión de acciones del nivel inicial de 25% a 33%, por medio de un control caso por caso para no colocar al Eurosistema en condiciones de mantener una minoría de bloqueo, en cuyo caso el límite de la parte de la emisión de acciones se mantendría en un 25 por ciento.

Después los miembros del Consejo de Gobierno finalizaron la declaración introductoria, que el presidente y el vicepresidente dieron a conocer como de costumbre, durante la conferencia de prensa llevada a cabo en la reunión del Consejo de Gobierno.

Fuente de información:

https://www.banque-france.fr/fileadmin/user_upload/banque_de_france/Eurosystème_et_international/CR-conseil-gouverneurs-reunion-politique-monetaire-2-et-3-09-2015.pdf

La economía global pierde el motor de los países emergentes (WSJ)

El 15 de octubre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “La economía global pierde el motor de los países emergentes”. A continuación se presenta la información.

El surgimiento de nuevos síntomas de debilidad en China intensificó los temores de que los males que aquejan a las economías en desarrollo se propaguen a los países desarrollados y estropeen su frágil recuperación.

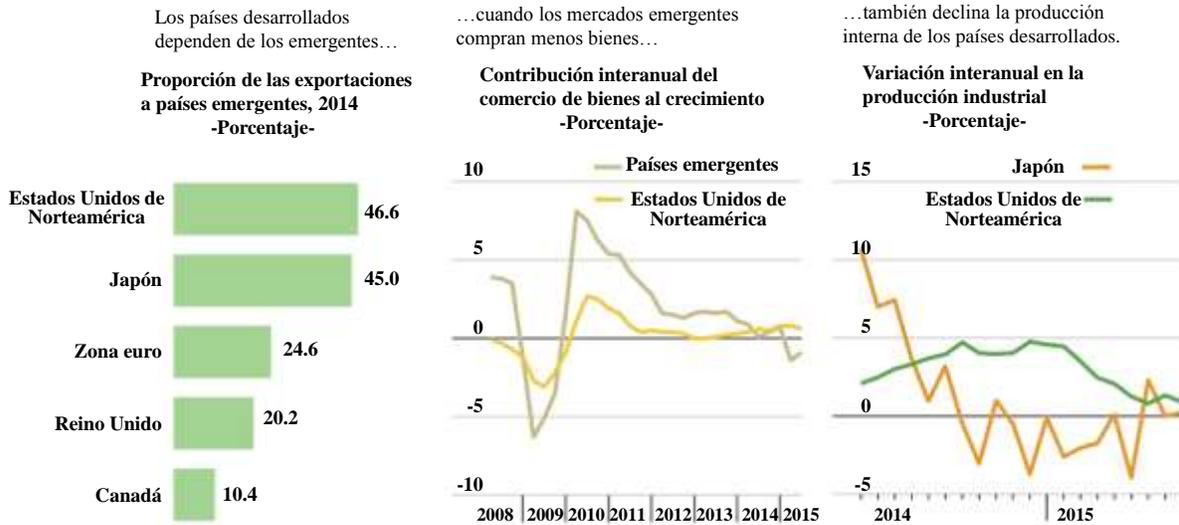
El reporte del gobierno chino sobre una desaceleración mayor a la prevista en el índice precios al consumidor en septiembre fue interpretado como reflejo de una débil demanda interna. Un día antes, las autoridades anunciaron que las importaciones cayeron alrededor de 20% en el mismo mes. Singapur, cuya economía exportadora sirve como un barómetro de la salud de Asia, reveló que estuvo a punto de caer en recesión. El banco central tomó medidas para estimular la economía por segunda vez en lo que va del año.

Los países emergentes han apuntalado el crecimiento de la economía global durante los últimos años, mientras que los países desarrollados se estancaban. Ahora, la desaceleración de China y otras economías en desarrollo ha trastocado este escenario. Los bancos centrales de las grandes economías desarrolladas, desde Estados Unidos de Norteamérica hasta Japón, consideran a los emergentes como un riesgo en lugar de una ayuda.

“Está claro que el enfriamiento de los mercados emergentes tiene un impacto en los mercados desarrollados”, reconoció Adam Slater, economista sénior de *Oxford Economics* en Londres. “Los mercados emergentes han sido una fuerza muy positiva

para el crecimiento mundial durante la mayor parte de los últimos 10 años, y ahora ese aporte se está agotando”.

EFECTO BUMERÁN



FUENTE: *Oxford Economics* (participación de las exportaciones y contribuciones); *HSBC* (producción industrial de Japón); *Reserva Federal* (producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica).

La evidencia más reciente indica que los países en desarrollo están comprando menos bienes de capital y productos de alto valor agregado a las economías ricas. La noticia de que el índice de precios al consumidor de China subió apenas 1.6% en septiembre, frente al mismo mes de 2014 y que Indonesia, la mayor economía del sudeste asiático, importó 16% menos bienes para sus fábricas en agosto frente a igual mes del año previo, acentuaron las dudas.

La zona euro atribuyó el descenso de su producción industrial en agosto al repliegue de las grandes economías en desarrollo como China. Alemania, a su vez, divulgó este mes una sorpresiva caída en los pedidos de fabricación de agosto y las exportaciones más bajas en siete años. Europa no es un caso aislado. La producción fabril de Japón fue más débil de lo esperado en agosto y las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica durante el mismo mes fueron las más bajas desde 2011.

Los vínculos cada vez más estrechos entre los mercados desarrollados y emergentes a través del comercio, las finanzas y las inversiones durante la última década han elevado el riesgo global. La exposición de los bancos internacionales a las economías emergentes ronda 3.6 billones de dólares, en comparación con 1.2 billones de dólares hace una década, estima el Banco de Pagos Internacionales.

Los mercados emergentes incrementaron su participación en las manufacturas y las exportaciones del 38.3% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial hace 15 años a 52% ahora, según *Oxford Economics*. “La mayor interconexión a través del comercio y los flujos financieros” significa que las economías desarrolladas sentirán la desaceleración de los mercados emergentes con mayor fuerza que nunca, vaticinó Kamakshya Trivedi, jefe de estrategia macro de mercados emergentes de *Goldman Sachs*, en Londres.

Los problemas que enfrenta el mundo en desarrollo, después de años de exceso de inversión y endeudamiento, demorarán años en ser resueltos, advierten los economistas. El Fondo Monetario Internacional dijo la semana pasada que la debilidad de los países en desarrollo había arrastrado al crecimiento mundial a su expansión más débil desde la crisis asiática y que podría afectar a los países ricos hasta 2017.

El Banco de Japón reconoció que “la desaceleración de las economías emergentes” pesaba sobre las exportaciones y la producción del país. Esto es particularmente perjudicial “cuando el motor de crecimiento [nacional] no ha sido muy fuerte”, manifestó Izumi Devalier, economista de HSBC en Hong Kong. Las cifras económicas más recientes de Japón apuntan a una nueva recesión.

Economistas de HSBC estiman que el crecimiento de la economía china llegará a 7% este año después de una expansión de 7.7% en 2013. Tal enfriamiento ha reducido el crecimiento de Japón en alrededor de 0.4 puntos porcentuales en ese período.

Las minutas de la reunión del consejo de gobierno del Banco Central Europeo en septiembre revelan una reducción de las previsiones del PIB de la zona euro a 1.4% este año y 1.7% en 2016, en comparación con proyecciones de 1.5 y 1.9% hace tres meses. El BCE dijo que la revisión a la baja “refleja [en parte] una menor demanda externa, debido a un crecimiento más débil en los mercados emergentes”.

Durante años, el crédito fácil provisto por los bancos centrales de las naciones desarrolladas estimuló el endeudamiento en las economías emergentes. Entre 2000 y 2014, China representó 10% del comercio mundial pero contribuyó 15% al crecimiento mundial, de acuerdo con *Oxford Economics*. En ese mismo período, Brasil, India y Rusia representaron en conjunto 15% del comercio y 23% del crecimiento global.

De todos modos, en lugar de utilizar la ola de fondos para modernizar sus economías, muchos países en desarrollo siguieron los viejos modelos de crecimiento, como el de la exportación de materias primas y bienes manufacturados, dicen los economistas.

Ahora, una anémica demanda global ha dejado a economías dependientes de las exportaciones como Sudáfrica, Taiwán y Singapur, cerca de la recesión. El banco central de Rusia informó este mes que la recesión que arrastra al país desde hace un año continuará durante varios trimestres. La mayoría de las monedas de Asia y América Latina han perdido entre 24 y 60% de su valor este año.

A inicios del año, el banco de inversión estadounidense J.P. Morgan proyectaba que una recuperación incipiente en Estados Unidos de Norteamérica y la zona euro contrarrestarían el debilitamiento de los mercados emergentes. Esa expectativa “se ha degradado a una esperanza de que la resistencia [de los mercados desarrollados] les permita capear la debilidad [de los mercados emergentes] sin descarrilar la expansión global”, dijeron los analistas del banco.

La evaluación negativa de los activos de los mercados emergentes y las expectativas de un alza de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica también han contribuido a un repunte del dólar en los últimos dos años. Los inversionistas retiran dinero de los mercados emergentes. El Instituto de Finanzas Internacionales pronostica que por primera vez en casi tres décadas, las salidas de dinero superarán a las entradas en los mercados emergentes.

Los inversionistas ahora están atrapados en un ciclo en el cual las buenas noticias para Estados Unidos de Norteamérica son malas noticias para los emergentes. Mientras más sólida se vuelve la evidencia de un repunte en Estados Unidos de Norteamérica, más factible es que el banco central eleve las tasas de interés, lo que elevará los costos de financiamiento. Esta perspectiva amenazaría a las economías emergentes y a la capacidad de sus empresas para pagar la deuda acumulada durante años de fácil endeudamiento.

“La persistente ola de ventas está impulsando una dinámica de ‘palos porque bogas, palos porque no bogas’”, dijo Russell Thompson, director de inversiones del fondo de cobertura londinense *Cambridge Strategy*.

Fuente de información:

<http://lat.wsj.com/articles/SB10717700583351743952504581293802849363460?tesla=y>

No teman al FMI (Project Syndicate)

El 28 de septiembre de 2015, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo “No teman al FMI”, elaborado por Ricardo Hausmann³. A continuación se incluye el contenido.

En muchos lugares del mundo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) es la organización a la que todos aman odiar. Según algunos, el FMI es malo para los pobres, las mujeres, la estabilidad económica y el medio ambiente. Joseph Stiglitz, cuya influencia es más amplia debido a su premio Nobel, culpa al FMI de causar y luego empeorar las crisis económicas que se le pidió que resolviera. Supuestamente, hace esto para salvar a los capitalistas y a los banqueros, no al ciudadano de a pie. Si bien no es cierta, esta creencia hace enorme daño y limita el bien potencial que el FMI puede hacer.

Para empezar, consideremos la forma en que el mundo enfrenta las crisis de refugiados, como la de Siria, y la forma en que enfrenta las crisis económicas. Como su nombre lo indica, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados no es una institución, sino una persona, quien está a cargo de una “oficina”, no de una organización plenamente dicha. Es esta debilidad la que llevó a la Canciller de Alemania, a apremiar a sus socios de la Unión Europea para que respondieran de una manera más coherente al incesante flujo de personas en busca de asilo.

Por el contrario, el sistema para evitar y resolver las crisis financieras está anclado en una institución plenamente constituida: el FMI. Puede que ésta no sea perfecta, pero en

³ Ricardo Hausmann fue ministro de Planificación de Venezuela y también fue economista en jefe del Banco Interamericano de Desarrollo, es profesor de Práctica de Desarrollo Económico de la Universidad de Harvard, donde también es director del Centro Internacional para el Desarrollo. Es el Presidente de la Agenda Global Meta-Consejo del Foro Económico Mundial sobre el Crecimiento Inclusivo.

comparación con cuestiones como las de los refugiados, los derechos humanos o el ambiente, está a años luz.

Es fácil no comprender bien lo que hace el FMI. La mayor parte de sus esfuerzos están dirigidos a la prevención de crisis. Como lo expresara Franklin D. Roosevelt en 1944, en la Conferencia de Bretton Woods, donde se establecieron el FMI y El Banco Mundial, “Las crisis económicas son fuertemente contagiosas. Por ello, la salud económica de cada país es un tema de preocupación para todos sus vecinos, próximos o distantes”.

Es por esta razón que los 44 países asistentes, y los 188 que hoy día pertenecen al FMI, acordaron que: “Las naciones deben consultar y acordar los cambios monetarios internacionales que afectan entre sí... y deben ayudarse mutuamente para superar las dificultades cambiarias de corto plazo”. A nivel operacional, esto se expresa en las llamadas consultas del Artículo IV. Estas discusiones formales sobre políticas económicas entre el FMI y los gobiernos de los países miembros, que por lo general se realizan anualmente, se redactan, pasan por la revisión de la Junta de Directores Ejecutivos del Fondo (donde están representados los 188 países) y se publican para que cualquiera pueda acceder a ellas en línea. Esto constituye un estándar de vigilancia y de transparencia colectiva al que deberían aspirar las organizaciones que se ocupan de otros temas.

El FMI ha sido instrumental en el desarrollo de las herramientas que los países emplean para medir, evaluar y mejorar su posición macroeconómica en un momento determinado: la política fiscal y monetaria, así como la estabilidad financiera, cambiaria y de precios. Además, ayuda a los países a encontrar mejores maneras de implementar medidas en todos estos aspectos, y procura identificar lecciones amplias provenientes de la experiencia de muchos países que sirvan para iluminar las opciones que cada país en particular pueda tener.

A través del diálogo, así como de la investigación, asesoría, asistencia técnica y capacitación, el FMI ha contribuido a la creación de una comunidad de prácticas a nivel mundial. Hoy día, es más fácil ser presidente de un banco central o ministro de hacienda, que ser ministro de salud o de justicia. Esto no se debe a que los desafíos sean menores, sino a que la comunidad de prácticas a nivel internacional, liderada por FMI, proporciona un apoyo que simplemente no existe en otros ámbitos.

Las actividades más polémicas del FMI se producen durante los momentos de manejo y resolución de crisis. Los países solicitan la ayuda financiera del FMI cuando están en problemas y han perdido, o temen perder, su acceso a los mercados internacionales. El FMI puede movilizar cientos de miles de millones de dólares de sus países miembros con el fin de darles a los deudores tiempo para recuperarse. Sus recursos eclipsan los montos que la comunidad internacional puede movilizar para otros objetivos, debido a que su dinero se presta y se supone que se debe devolver.

A cambio de su apoyo financiero, el FMI típicamente exige que los países corrijan los desequilibrios que condujeron a sus problemas, no sólo para que puedan repagar su deuda, sino también para su propio bien, para restaurar su solvencia y, por lo tanto, su acceso a los mercados de capital. Pero es muy fácil confundir el dolor causado por la crisis misma con el que causa el remedio.

Sin lugar a dudas, es inevitable que el FMI cometa errores, lo que obedece en parte a que los problemas y las cuestiones que debe enfrentar cambian constantemente, de modo que nunca sabe si el estado actual del conocimiento es adecuado para los nuevos desafíos. Sin embargo, siendo una organización lo suficientemente abierta, puede y debe responder a las críticas.

Ahora, consideremos la alternativa. Un mundo sin el FMI sería muy parecido a lo que hoy es Venezuela. Hugo Chávez pasó a ser el regalón de los detractores del FMI, incluso Stiglitz, cuando suspendió las consultas del Artículo IV en 2004. Como

consecuencia, los venezolanos perdieron el acceso a la información económica básica que el país tiene la obligación de compartir con el mundo a través del FMI. El quiebre impidió que la comunidad internacional se expresara cuando el país emprendió políticas verdaderamente irresponsables, gastando en 2012 como si el precio del petróleo estuviera a 197 dólares por barril en lugar de 107.

Con el colapso del precio del petróleo desde entonces, la economía está cayendo en picada: el Producto Interno Bruto (PIB) se contrae a un ritmo récord, la inflación sobrepasa el 200%, la moneda se ha hundido a menos del 10% de su valor previo, y ha surgido una escasez masiva.

Venezuela ha tratado de financiarse con la ayuda del Banco de Desarrollo de China (BDC), el que se abstiene de imponer el tipo de condiciones que desagradan a quienes despotrican contra el FMI. El BDC otorga préstamos en términos secretos, para usos corruptos que no se divulgan, y que incorporan privilegios para empresas chinas en sectores como telecomunicaciones (Huawei), línea blanca (Haier), automóviles (Chery) y la perforación de pozos petrolíferos (ICTV). Los chinos no han exigido que Venezuela haga nada para aumentar la probabilidad de recuperar su solvencia, tan sólo exigen más petróleo como garantía. Sean cuales sean las deficiencias del FMI, en comparación, el BDC es una vergüenza.

La tragedia es que la mayor parte de los venezolanos (y muchos ciudadanos de otros países) creen que el papel del FMI no es ayudar sino perjudicar. En consecuencia, evitan los recursos masivos y los conocimientos que la comunidad internacional puede ofrecer en un momento de crisis económica con el fin de disminuir el dolor y acelerar la recuperación. Esto los ha hecho quedar en una situación mucho peor de la que los detractores del FMI pueden llegar a reconocer.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/defending-the-international-monetary-fund-by-ricardo-hausmann-2015-09/spanish>

América Latina: fortalezas de corto plazo y debilidades estructurales en un contexto global incierto y hostil, ¿hasta cuándo se sostiene? (RIE)

El 8 de octubre de 2015, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo América Latina: fortalezas de corto plazo y debilidades estructurales en un contexto global incierto y hostil, ¿hasta cuándo se sostiene? A continuación se presenta el contenido.

Tema

Este artículo pone en perspectiva el comportamiento de América Latina en los años de crecimiento desde 2003 hasta la fecha, repasando sus fortalezas y debilidades, planteando la necesidad de un cambio estructural para sostener los avances sociales y evitar crisis macroeconómicas.

Resumen

Este artículo pone en perspectiva el comportamiento de América Latina en los años de crecimiento desde 2003 hasta la fecha, repasando sus fortalezas y debilidades, planteando la necesidad de un cambio estructural para sostener los avances sociales y evitar crisis macroeconómicas.

Análisis

América Latina muestra 12 años de crecimiento casi ininterrumpidos desde 2003, con la excepción de 2009, por el pánico global que generó la caída de Lehman Brothers y la disrupción mundial del comercio y flujo de capitales.

La región superó la crisis de los países desarrollados gracias a los deberes macroeconómicos realizados y el segundo suelo que China (y la India) le puso al mundo en la demanda de materias primas. Hoy América Latina resiste el entorno global gracias

a las fortalezas construidas durante estos años; un entorno caracterizado por la caída de precios de las *commodities* (el petróleo cayó más de un 50% en los últimos 12 meses), apreciación del dólar, lento y asimétrico crecimiento (con la desaceleración de China) y perspectivas de tasas de interés más elevadas por la Reserva Federal norteamericana.

América Latina está ajustándose a tres *shocks* externos: dos claramente negativos (China y dólar), aunque de intensidad distinta según los países, y uno mixto (petróleo), cuyo signo depende de la posición externa de cada país en esta materia. La desaceleración de la economía china y el fortalecimiento del dólar afectan negativamente a toda la región, aunque el impacto sobre el precio de las *commodities* es mayor en las economías del Sur y el fortalecimiento del dólar en los países dolarizados como Ecuador, Panamá y El Salvador. Las economías con sistemas cambiarios flexibles y deudas públicas desdolarizadas, frente a la revaluación del dólar y caída de las *commodities*, pueden dejar depreciar sus monedas y así recuperar competitividad.

La caída del precio del petróleo impacta negativamente en los países productores y exportadores (Venezuela, Ecuador, México y Brasil) y positivamente en los importadores (Argentina, Chile, Perú, Colombia, Uruguay y América Central).

Aparece en el horizonte la amenaza del incremento de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica que se viene postergando pero cuando, finalmente, se realice podría disparar un nuevo *shock*, esta vez sobre el ingreso de capitales financieros a la región y/o su costo, además de una nueva vuelta de tuerca sobre la fortaleza del dólar. En ese caso habría que ver cuál es la intensidad de la reversión de flujos y/o el incremento del costo, siendo los países más afectados los que muestran mayores déficit en cuenta corriente de las balanzas de pago (en países como Colombia, Perú y Brasil superan el 4% del Producto Interno Bruto, PIB).

En este escenario, un tema al que prestar atención, sobre el que un trabajo del Fondo Monetario Internacional (FMI) de principios de año alerta, es la creciente dolarización de la deuda corporativa de sectores no transables en países importantes de la región como Brasil, México y Chile, por el posible impacto de una fuerte desvalorización de la moneda sobre los balances del sector privado (construcción en los dos primeros y *retail* en Chile). Aun sin llegar a una devaluación de las monedas locales, el impacto de la iliquidez, que puede generar el alza de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal, sobre el financiamiento del sector privado en la región puede hacerse sentir, complicando el *revolving* de la deuda.

Hay incertidumbre sobre el futuro porque se desconoce tanto la dimensión de la desaceleración de China, ya que la fragilidad financiera puede ser mayor de lo estimado, como la magnitud del alza de la tasa de interés que lleve adelante la Reserva Federal y su impacto frente a riesgos subestimados de parte de los inversionistas. Es cierto que las autoridades chinas tienen capacidad de hacer políticas anticíclicas, como lo mostraron al devaluar recientemente el yuan, y tienen margen para reducir la tasa de interés (4.6%) o los encajes bancarios (18%) o realizar un *bail out*, con ingentes recursos, de entidades financieras con problemas, si fuera el caso. Por su parte, las autoridades de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica se han mostrado muy cautas en su gestión de la política monetaria, teniendo en consideración para su toma de decisiones no solo la situación nacional sino el contexto internacional.

Por las cuestiones en curso detalladas y porque grandes países de la región presentan graves problemas de consistencia macroeconómica, el final para las economías latinoamericanas permanece abierto.

Interesa detenerse en cinco observaciones sobre el comportamiento de la región durante estos años que permiten contextualizar la situación actual y plantean ciertas incógnitas para el futuro: (1) el comportamiento del PIB de la región en perspectiva de la dinámica

del resto del mundo emergente queda deslucido durante todo el período; (2) la tasa de crecimiento del PIB ha venido perdiendo fuerza, la inversión en bienes y equipos ha mostrado debilidad y la productividad total de los factores relativa ha empeorado; (3) se registraron avances inéditos en materia social que encuentran un techo y el riesgo de retroceso; (4) en esta fase del ciclo preocupa la alta dependencia de los ingresos fiscales de las materias primas y los fuertes déficit en cuenta corriente externos; y (5) las fortalezas construidas en estos años que han disminuido la fragilidad externa de las economías de la región ¿serán suficientes?, ¿y hasta cuándo?

1. El comportamiento del PIB regional comparado con la dinámica del resto del mundo emergente queda deslucido durante todo el período

No hay “desplazamiento de la riqueza” hacia las economías emergentes durante estos años sino la simple emergencia de una superpotencia, China, y otra potencia menor, también de Asia emergente, la India. Cuando se miran los números de participación (en paridad de poder adquisitivo) en el PIB mundial de cada uno de los países y las regiones participantes se concluye que entre 1980 y 2020 la pérdida que sufrirán las economías desarrolladas (24 puntos porcentuales) son los que incrementará Asia en desarrollo, de los cuales China explicará 16.6 puntos porcentuales y la India 5.5 puntos porcentuales.

El proceso de ascenso vertiginoso de China y la India comienza con el despertar del siglo, mientras sucedía la zaga de crisis de los emergentes y la formalización del euro en Europa. Con el ascenso de estos dos jugadores en Oriente, que desplazan al declinante Japón, empieza el renovado interés del mundo por el Pacífico. No hay que olvidar que el mundo desarrollado en declive es el Atlántico.

El resto de los emergentes no despierta. Ni África ni Europa en desarrollo incrementarán su participación en la producción mundial entre 1980 y 2020. Tampoco América Latina, que verá disminuir su participación en más del 4%, el mayor retroceso de los emergentes.

PARTICIPACIÓN EN EL PIB MUNDIAL, 1980-2020
-Porcentaje del total, en PPP-

Región	1980	2000	2012	2020	Dif. 2020-1980
Economías Avanzadas	63.9	57.4	44.6	39.3	-24.6
Unión Europea	30.4	23.9	18.0	15.4	-15.0
Mercados Emergentes	36.1	42.6	55.4	60.7	24.6
América Latina	12.2	9.3	8.9	8.0	-4.2
ASEAN5	3.4	4.3	5.0	5.7	2.3
Europa en Desarrollo	4.1	3.3	3.3	3.2	-0.9
Medio Oriente y N África	7.0	5.9	6.9	6.8	-0.2
África Subsahariana	3.0	2.4	3.0	3.34	0.34
Asia en Desarrollo	9.2	16.8	25.6	34.5	25.3

FUENTE: FMI.

Con la excepción de Chile, que mejora apenas 0.08 puntos porcentuales, ningún gran país latinoamericano, entre 1980 y 2020, incrementará su participación en el PIB mundial. Los Big 4 verán disminuida su participación en un 3.42% y los Big 7 en casi un 4%, la mayor caída de los emergentes (Europa en desarrollo 0.9%, y Medio Oriente y Norte de África 0.2%) (Véase el cuadro siguiente).

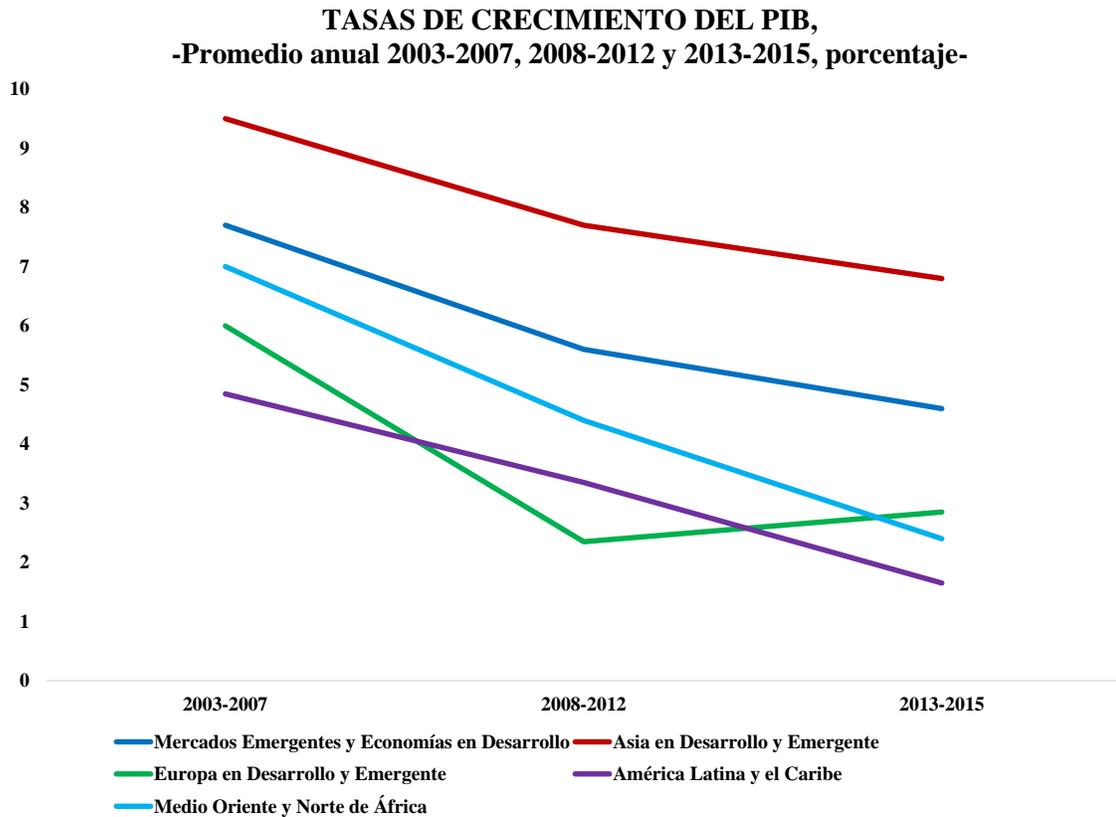
PARTICIPACIÓN EN EL PIB MUNDIAL, 1980-2020
-Porcentaje del total, en PPP-

País	1980	2000	2012	2020	Dif. 2020-1980
Argentina	1.35	0.80	0.90	0.71	-0.64
Brasil	4.40	3.23	3.13	2.66	-1.74
México	2.99	2.37	2.00	1.96	-1.03
Colombia	0.61	0.54	0.58	0.60	-0.01
Big 4	9.35	6.94	6.61	5.93	-3.42
Chile	0.29	0.36	0.38	0.37	0.08
Perú	0.42	0.27	0.34	0.36	-0.06
Venezuela	0.90	0.57	0.53	0.34	-0.56
Subtotal	1.61	1.20	1.25	1.07	-0.54
Big 7	10.96	8.14	7.86	7.00	-3.96

Nota: los *Big 4* (Brasil, México, Argentina y Colombia) representan el 79% del PIB regional; sumando a Chile, Perú y Venezuela conforman los *Big 7*, el 91% del PIB regional.

FUENTE: FMI.

Cuando se compara el comportamiento de América Latina en este siglo con el resto del mundo en desarrollo, es la región cuya tasa de crecimiento cae a niveles más bajos (2013-2015). También se deslució el lustro dorado, puesto que es la que menos creció entre 2003-2007.



FUENTE: Elaboración de la fuente sobre datos del FMI.

2. La tasa de crecimiento del PIB ha venido perdiendo fuerza, la inversión en bienes y equipos se ha mostrado débil y la productividad relativa ha empeorado

América Latina es una región cuya tasa de crecimiento se viene apagando. En los últimos tres años se redujo a menos de la mitad de los valores mostrados durante el lustro de oro.

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB, 2003-2007, 2008-2012 Y 2013-2015 -Porcentaje anual, en moneda local constante-

	2003-2007	2008-2012	2013-2015
<i>Big 4</i>	5.4	3.5	2.0
<i>Big 7</i>	5.9	3.7	1.7
<i>Big 7 - Venezuela</i>	5.6	4.0	2.5

FUENTE: Elaboración de la fuente sobre datos del FMI.

Es una tasa de inversión mediocre que se incrementa, apenas, algo más de 2 puntos porcentuales, entre 2003-2007 y 2013-2015, para los *Big 7* - Venezuela, lo que implica un crecimiento de la tasa de inversión del 10%, a pesar de la estabilidad de la región y de los años de bonanza internacional.

Mientras la tasa de Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF: inversión en construcción + inversión en bienes y equipos) entre 2000 y 2011 en el Sudeste Asiático varió entre el 30% y algo más del 40% del PIB, en América Latina se movió entre el 20 y el 24% del PIB. La tasa de FBCF en la región se ubicó en menos del 20% del PIB promedio para el período 2004-2011 contra casi el 22% en la década de 1970; en Asia en Desarrollo pasó del 26% del PIB en esa misma década a representar más del 35% en 2004-2011.

La persistente baja inversión también ha generado un enorme déficit de infraestructuras. Se estima que la región debe duplicar su esfuerzo inversionista para eliminar este déficit, lo que significa pasar de una inversión de algo más del 3% del PIB al 6% durante los próximos ocho años. La inversión pública, que había superado el 3% del PIB a fines de los 80, se ubicaba en 2010 por debajo del 2% y la privada, que había alcanzado el 2% a fines de los 90, en 2010 no alcanzaba el uno por ciento.

El perfil de las inversiones refuerza la escasa diversificación productiva. Cuando se mira la Inversión Extranjera Directa (IED) surge claramente esta cuestión: en América del Sur, entre 2009 y 2013, del total de los flujos arribados, el 43% se dirigió a recursos naturales, el 42% a servicios y el 15% a manufacturas.

El mercado, por sí sólo, no conduce a los países a especializarse en los sectores con mayor capacidad de crecimiento a largo plazo (eficiencia dinámica), lo que puede verse, en sentido amplio, como un fallo del mercado. En los países mineros o de alta productividad en materias primas, el mercado incentiva la inversión y aplicación de recursos en esos sectores, especialmente en momentos de precios al alza, y no surgen

espontáneamente nuevas actividades. Las rentabilidades relativas entre los sectores de recursos naturales y los manufactureros determinan una asignación de los recursos y, en especial, de la inversión muy sesgada hacia estos sectores, conduciendo a una especialización productiva no deseable.

Las tasas de inversión de América Latina en estos años son insuficientes para pegar el salto de productividad que permita empezar a cerrar la brecha del PIB *per cápita* respecto a los países desarrollados y a las economías del Sudeste Asiático. Un dato paradójico que muestra la gravedad de la situación es que, durante el lustro de oro, 2003-2007, el crecimiento de la productividad de la industria en América Latina fue de sólo el 2% anual, el peor desempeño de los últimos 40 años. Desde mediados de los 90, este indicador en Estados Unidos de Norteamérica viene incrementándose al 5% anual, por lo que se amplió la brecha de productividad entre ambas regiones. Igual proceso ocurrió entre la región y Asia en desarrollo, ya que mientras su productividad promedio se multiplicó por tres entre 1980 y 2010, la de América Latina se mantuvo constante. Este comportamiento se refleja, también, en la baja contribución de la productividad total de los factores al crecimiento potencial en América Latina entre 2001 y 2010 (el 15%) frente a otras regiones y países: Estados Unidos de Norteamérica (45%) y Asia (30%).

3. Avances inéditos en materia social que encuentran un techo y riesgo de retroceso

Los indicadores sociales muestran mejoras importantes, no vistas en los 35 últimos años. La población indigente de América Latina, el 22.6% en 1990 (su máximo histórico), se redujo en 2014 al 12%, en tanto los pobres, un 48.4% entonces, se redujeron al 28% en 2014. En el último casi cuarto de siglo hubo una reducción de la indigencia a la mitad y del 43% en el caso de la pobreza. Esta mejora se verificó en términos porcentuales y absolutos, en número de personas. En 2002, los latinoamericanos pobres sumaban 225 millones y los indigentes 99 millones (los

máximos históricos), en tanto en 2014 se redujeron a 167 millones los pobres, de los cuales 71 millones son indigentes.

Desde los 90 a estos años, mejoraron sustancialmente las condiciones macroeconómicas de la región, hubo crecimiento económico con generación de empleo y una controlada tasa de inflación, y también mejores políticas sociales y más gasto. El gasto público social como porcentaje del PIB ha crecido desde principio de los 90 a 2013 desde el 12.5 al 19.2%, pasando del 50 al 66% del gasto público del promedio latinoamericano, con algunos programas focalizados de combate a la pobreza (como ayuda condicionada) que han sido muy efectivos.

**GASTO PÚBLICO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA,
1980-2013
-Porcentaje-**

Año	Gasto social/PIB	Gasto social/Gasto público total
1980	13.8	51.8
1990	12.5	50.0
2000	15.0	59.4
2008	18.3	63.7
2013	19.1	65.4

FUENTE: CEPAL.

La tasa de desempleo se comportó de modo notable. A principios de los 90 se ubicaba en el 8% de la Población Económicamente Activa (PEA), llegó a cerca del 12% a fines de esa década, en 2013 había caído en torno al 6% y se redujo a su mínimo histórico a finales de 2014: al 5.4%. Sin embargo, el camino de mejora creciente de los indicadores sociales desde 2002 se interrumpió a partir de 2011-2012, cuando se estancó la indigencia en torno al 11% (y en 2014 creció al 12%) y la pobreza en torno al 28%, en lo que tiene que ver, sin duda, la caída de la tasa de crecimiento del PIB.

Hacia el futuro, en materia de indicadores sociales, preocupa la caída de la tasa de crecimiento del PIB pero también la sostenibilidad del financiamiento del gasto social en un contexto de disminución de los ingresos fiscales dada la reducción de los precios

de las materias primas. Si bien la tasa de desempleo se encuentra en su mínimo histórico, la tasa anual de creación de empleo, que viene cayendo desde 2012, se estancó en el primer trimestre de 2015, ubicándose apenas en terreno positivo.

4. En esta fase del ciclo preocupa especialmente la alta dependencia de los ingresos fiscales de las materias primas y los fuertes déficit en cuenta corriente externos

La región ha perdido los superávit gemelos (fiscal y externo) con los que empezó el siglo. La situación fiscal de los *Big 7* - Venezuela sufre la caída del crecimiento (y de las *commodities*), pasando de un superávit fiscal primario de casi el 3% a un déficit del 0.3% del PIB. El rojo fiscal, a pesar del deterioro, se encuentra en niveles manejables y, en términos de lo que fue la historia, acotado. Por otro lado, el financiamiento del mismo ha sido realizado con criterios prudentiales, puesto que se ha desdolarizado la deuda del sector público y la inflación se mantuvo en niveles bajos.

Sin embargo, se deben advertir dos cuestiones: (1) en el resultado fiscal global, la situación de los *Big 7* - Venezuela empeora sostenidamente, pasando del equilibrio en 2003-2007 a un déficit del 1.3% en 2008-2012, llegando al 2.6% proyectado para 2013-2015; y (2) los ingresos fiscales muestran una importante y preocupante dependencia de los ingresos provenientes de los recursos naturales no renovables en países importantes de la región.

La dinámica fiscal se explica por la expansión del gasto público, que mostró un crecimiento superior al de los ingresos: del 20% frente al 10%, punta a punta. Es cierto que el promedio del gasto público alcanzado en estos países (el 30% del PIB) es, en términos internacionales, razonable.

En los países ricos en recursos naturales no renovables de la región, los ingresos fiscales provenientes de esta fuente pasaron de representar el 18.6% de los ingresos totales en

1994-1998 a explicar un cuarto del total entre 2005 y 2010. En el cuadro siguiente, México y Chile representan un cuarto del total, pero en Venezuela casi la mitad.

Si la caída de precio de las *commodities* continúa su derrotero y se suma al efecto de la posición del ciclo económico sobre los ingresos fiscales, los países deberán afrontar el dilema de llevar adelante ajustes pro-cíclicos del gasto como el que algunos realizaron en 2014 y lo que va de 2015 o incrementar sus deudas fiscales.

El nivel de la deuda pública de la región es baja para lo que son los estándares internacionales y la historia de América Latina. El proceso de desendeudamiento público alcanzó su máximo en 2011, máximo de precios de materias primas, cuando se redujo a algo más del 30% del PIB regional; a partir de ese punto comenzó un lento rebote que lo ubica en el 35% del PIB en 2014.

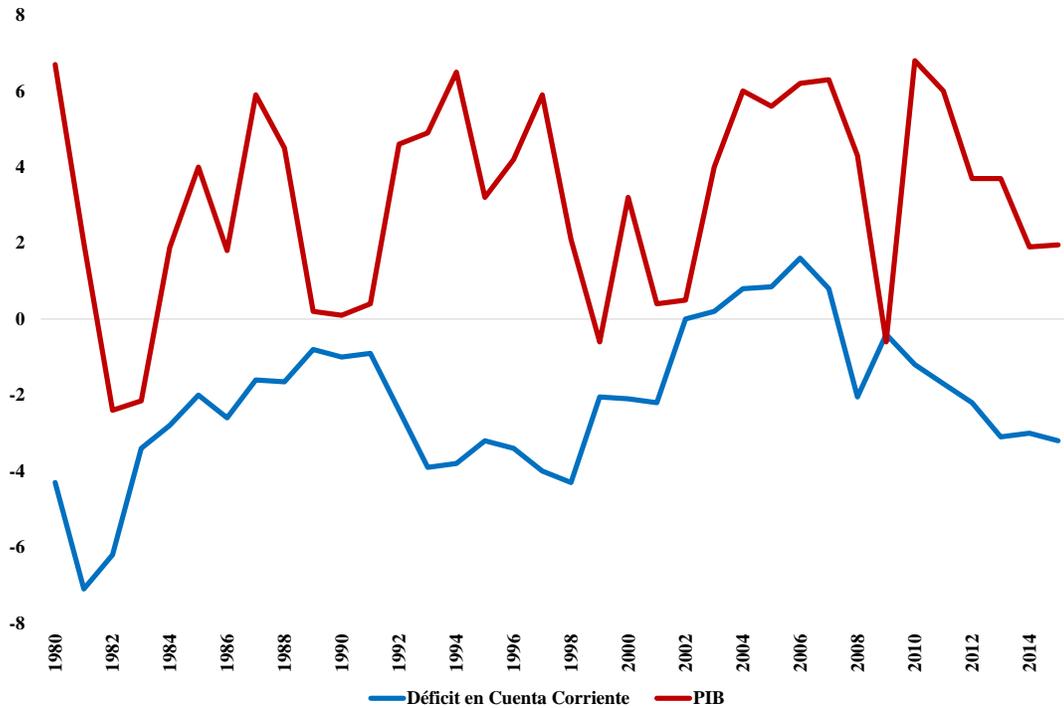
**INGRESOS FISCALES PROVENIENTES DE RECURSOS NATURALES
NO RENOVABLES, 1994-1998 Y 2005-2010**

País	En porcentaje del PIB		En porcentaje de ingresos fiscales	
	1994-1998	2005-2010	1994-1998	2005-2010
Chile	1.5	6.5	6.5	25.1
Colombia	0.6	1.8	2.8	7.0
México	2.9	5.5	17.7	26.8
Perú	0.1	1.6	0.8	8.2
Venezuela	9.4	11.9	48.6	45.5

FUENTE: BID.

El otro déficit, el de la cuenta corriente de la balanza de pagos, es preocupante puesto que alcanza en 2013-2015 los niveles promedio de la década de 1990, a pesar de los aún altos precios de las materias primas en relación con aquel período y el descenso de la tasa de crecimiento del PIB que se viene verificando. El déficit por cuenta corriente de los *Big 7* - Venezuela, que se ubicó en el 3.2% del PIB en promedio en los 80 y en el 2.8% en promedio en los 90, alcanzó el 1.4% en 2008-2012, saltando al 3% en 2013-2015 estimado. Especialmente altos son los valores negativos en Colombia, Perú y Brasil, donde superan el 4% del PIB en los 12 últimos meses.

**CRECIMIENTO DEL PIB Y DÉFICIT DE CUENTA CORRIENTE DEL BALANCE
DE PAGOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1980-2015**
-Porcentaje del PIB-

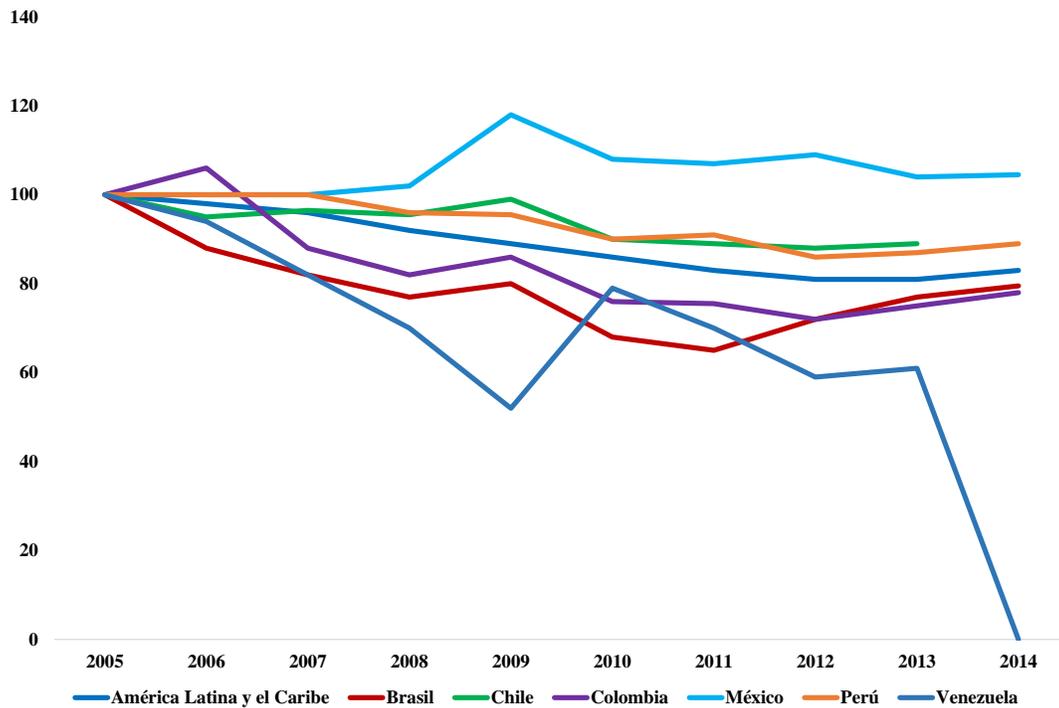


FUENTE: Elaboración de la fuente sobre datos del FMI.

Los déficits crecientes de la cuenta corriente de la balanza son producto de la disminución del precio de las *commodities* y de la pérdida de competitividad debida a la sobrevaluación de los tipos de cambios en los países de la región. Este último efecto se ha empezado a corregir en muchos países, en el último año con devaluaciones de las monedas locales que han mejorado las cuentas externas a partir de una caída considerable de las importaciones más que por una recuperación de las exportaciones. Este ajuste contractivo del déficit externo puede relacionarse con el desfase entre el momento en que se produce la señal de precios y en el que se pone en marcha la producción y se ganan o recuperan los mercados externos y/o con la retracción inicial del financiamiento que sigue a una devaluación.

La falta de respuesta de las ventas externas a la mejora del tipo de cambio real puede estar diciendo algo sobre la enfermedad holandesa que soportó la región en estos años. Si bien, dado los altos precios de las materias primas y la alta demanda de estos productos, los ingresos de dólares comerciales que generaba el sector primario de la economía evitaron problemas de fragilidad financiera externa, el nivel de tipo de cambio, en muchos casos, no se condecía con los niveles de productividad de los sectores industriales. Esta situación de apreciación cambiaria en muchos países determinó la desaparición de varios sectores productivos.

**TIPO DE CAMBIO REAL DE LAS MONEDAS NACIONALES
RESPECTO AL DÓLAR, 2005-2014**
-2005 = 100-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

5. Las fortalezas construidas en estos años que han disminuido la fragilidad externa de las economías de la región ¿serán suficientes? ¿y hasta cuándo?

En el pasado la región afrontaba procesos de fuertes disrupciones económicas que la llevaban a crisis financieras con profundas caídas del PIB y del empleo por problemas de acumulación de deuda externa, excesos fiscales y monetarios, regímenes cambiarios insostenibles y *sudden stops*. A diferencia de esa situación, hoy la región se encuentra atravesando la fase bajista de un tradicional *business cycle* (ciclo de negocios), típico de los países desarrollados, donde la variación de las variables económicas es más suave. Esto es así gracias a algunas fortalezas que supo construir en estos años y a la mejor gestión macroeconómica:

- Un régimen de tipos de cambios flexible que, junto a una desdolarización de los pasivos de la economía, permite flotar, corrigiendo, sin las conmociones del pasado, los atrasos cambiarios, tan característicos de la región.
- Unos bajos niveles de exposición financiera externa. Los distintos indicadores de fragilidad financiera externa, en general, muestran una mejora constante desde comienzos de siglo hasta 2008 y un empeoramiento en los años posteriores, que ubica los valores a mitad de camino entre los registrados al comienzo del proceso y los mejores registros alcanzados. Es el caso de las proporciones de deuda externa en porcentaje del PIB, de la deuda externa en porcentaje de las exportaciones y de las reservas internacionales como porcentaje de la deuda externa.

INDICADORES DE FRAGILIDAD FINANCIERA DE AMÉRICA LATINA, 2000-2013 -Porcentaje-

	2000	2005	2008	2013
Deuda Ext/Expo	172.7	116.2	89.9	127.2
Deuda Ext/PIB	35.1	28.1	20.9	27.4
Serv. Deuda/Expo	39.5	23.9	19.5	16.5
Res. Internacionales/Deuda Ext	19.0	32.7	53.7	48.8

FUENTE: CEPAL.

- Una acumulación de reservas internacionales en los bancos centrales (730 mil millones de dólares) y una relación IR/deuda externa de casi el 50%. Las reservas internacionales de la región vienen creciendo desde 2000, multiplicándose por más de cinco entre 2000 y 2013 mientras el financiamiento externo total se multiplicó casi por cuatro (contracara del incremento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos). La proporción entre las reservas internacionales y la deuda externa que hoy se ubica en el 49% llegó a estar en el 53.7% en 2008 pero había estado en el 19% en 2000.
- Una elevada proporción de IED en el financiamiento externo frente a los flujos de deuda y portafolio (un 43.2% del total en 2013). Este dato importa porque la IED es menos volátil que los flujos de deuda o la inversión en portafolio y, por ende, su alta proporción significa que la región está menos expuesta al desfinanciamiento abrupto de su déficit por cuenta corriente de la balanza de pagos por *sudden stop*. La IED pierde terreno frente a los flujos de deuda en el total del financiamiento externo pasando de representar el 74% en 2005 (no se considera el dato de 2000 de un 102% porque es un año de salida de capitales financieros) al 69% en 2008 y al 43% en 2013.

Una gestión prudencial en materia de calce de monedas entre los activos y los pasivos del sistema financiero y del sector público. Esta novedad significa que el sector público y el sector financiero no ven, como en el pasado, deteriorados sus balances al producirse una desvalorización de las monedas locales por ajustes en sus sectores externos o acomodación de sus tipos de cambio por *shocks* externos.

Conclusión

Entre 2003 y la actualidad, el agregado América Latina (entendido como los *Big 7* – Venezuela, que explica casi el 90% del PIB regional) parece haber entrado en la

normalidad en el comportamiento de su PIB, que muestra una menor volatilidad, más en línea de lo que son los ciclos de negocios en los países desarrollados.

Se ha realizado una gestión correcta y prudente de la macroeconomía, que ha permitido construir activos a partir de las rentas de las materias primas, con que se afronta un entorno global menos favorable y que deteriora algunos indicadores claves de la macroeconomía (fiscal, externo).

Inéditas son las mejoras en el plano social: el desempleo se encuentra en sus mínimos históricos y la indigencia y la pobreza se ha reducido como nunca pero muestran un techo y riesgo de retroceso. Este temor y el deterioro de la variables macro tiene relación directa con el comportamiento declinante de la tasa de crecimiento del PIB y el decepcionante comportamiento de la productividad. Hay muchos factores detrás de esta deficiencia pero, sin duda, tienen un papel central la baja FBCF y la escasa diversificación productiva.

La diversificación productiva determina el comportamiento de largo plazo de una economía. La historia mundial y una amplia bibliografía muestran la vinculación entre la densidad del tejido industrial y el aprovechamiento de las economías de escala y de aglomeración, y el crecimiento a largo plazo de la economía y de su productividad.

Además, la diversificación productiva es importante en el proceso de desarrollo, porque: (1) disminuye los riesgos del comportamiento de la economía en su conjunto, asociados a la concentración sectorial, por los vaivenes del mercado internacional; (2) ofrece flexibilidad productiva, es decir abre la posibilidad de aprovechar ciertos cambios tecnológicos asociados a la presencia de determinados sectores y las capacidades acumuladas; (3) potencia las externalidades de conocimiento al interactuar un número mayor de actores que participan en redes de aprendizaje; (4) genera empleos de más calidad y en mayor número; y (5) genera rentas extra que, a través de un sistema de impuestos adecuados, permite financiar gastos sociales y de capital.

En los países de América del Sur, el sector productor de materias primas tiene mayor productividad que el sector industrial a nivel nacional (ventaja comparativa) y también una mayor productividad respecto a su similar de los países desarrollados (ventaja absoluta). Para modificar el perfil sectorial de la inversión que determinan estas productividades relativas, se necesitan políticas industriales, de financiamiento y de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que permitan promover la inversión en nuevos sectores. La estrategia productiva para este tipo de economía debe plantear una complementariedad, no una exclusión, entre el aliento de los sectores de ventajas comparativas estáticas y el de las dinámicas, con el objetivo último de lograr una estructura productiva diversificada. El desarrollo de los sectores con ventajas comparativas estáticas permitirá la obtención de los recursos necesarios, financiamiento externo e interno, para atender el desarrollo de los sectores de ventajas comparativas dinámicas. Además, estos últimos permiten la innovación tecnológica y organizativa en los sectores más tradicionales.

Una tarea no fácil de una estrategia de tal naturaleza es asegurar la compatibilidad entre el desarrollo de los sectores tradicionales y los nuevos. La fórmula tiene relación con las condiciones específicas en las que se desenvuelve la economía. Un dilema típico es la tensión que determina el nivel del tipo de cambio entre las cuasirentas que se generan en los sectores productores de materias primas y el aliento a los sectores productivos complejos e intensivos en conocimiento.

La diversificación se ve dificultada por los procesos de revaluación de las monedas que han sufrido muchos países de la región, agravados en el último tiempo, que generaron impactos negativos sobre el sector productivo transable y crecientes déficit por cuenta corriente.

América Latina requiere encarar el cambio de estructura que le permita, a partir de una diversificación y mayor articulación productiva, sostener una tasa mayor de

crecimiento de largo plazo, mantener las mejoras sociales alcanzadas, dar satisfacción a las demandas crecientes de las clases medias y evitar crisis macroeconómicas. Paradójicamente, la dura tarea del cambio estructural debe ser emprendida bajo las condiciones adversas del ciclo porque durante la bonanza los gobiernos no tienen incentivos para involucrarse en cuestiones complejas y conflictivas. En caso de no afirmarse el cambio de la estructura productiva, la brecha generada en los últimos años entre las debilidades estructurales y el sostenimiento de las mejoras sociales y macroeconómicas de la región, se saldrá con el inevitable empeoramiento de la situación social y la vuelta de las crisis macroeconómicas.

Fuente de información:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/3a1dd7004a226912a021ae207bacc4c/ARI48-2015-Poli-America-Latina-fortalezas-debilidades-estructurales-contexto-global-incierto-hostil.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=3a1dd7004a226912a021ae207bacc4c>

Observatorio BCE (BBVA Research)

El 8 de octubre de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el Observatorio BCE Actas del BCE: reunión del 3 de septiembre que se presenta a continuación.

El Banco Central Europeo (BCE) publicó las actas de las conclusiones sobre política monetaria de su reunión del 3 de septiembre. Las actas confirmaron el tono moderado del Presidente del BCE durante la reunión, resaltando que existía un amplio acuerdo de que los riesgos a la baja para las perspectivas de inflación y de crecimiento habían aumentado. En este contexto, el Consejo de Gobierno (CG) sigue dispuesto a, y es capaz de actuar si fuese necesario. En particular, las actas mostraron que también había un amplio acuerdo de recalcar que el actual programa se aplicaría plenamente hasta finales de septiembre de 2016 y en adelante y, en cualquier caso, hasta que se haya conseguido un ajuste sostenido de la evolución de la inflación, por debajo pero cerca del 2%.

Asimismo, en la reunión existió un amplio acuerdo sobre no tomar nuevas medidas, y no se debatieron posibles medidas.

En cuanto a las perspectivas de inflación y de crecimiento, los miembros del CG estuvieron de acuerdo en que los riesgos a la baja habían aumentado, lo que refleja en gran medida la desaceleración de las economías emergentes. No obstante, los participantes convinieron en general en que el banco central debía evitar “sacar conclusiones prematuras respecto a un posible impacto más duradero en las perspectivas y las repercusiones políticas en la zona euro.”

En particular, en relación con la perspectiva de los precios, los miembros del CG se mostraron de acuerdo en que los riesgos estaban inclinados a la baja, dados los precios más bajos de las materias primas, un tipo de cambio apreciado del euro y una perspectiva de crecimiento algo más bajo. Los participantes consideraron que es esencial distinguir si el reciente deterioro de la perspectiva de inflación se debe a factores temporales o a factores más persistentes. En este momento y examinando una amplia gama de medidas de la inflación subyacente, no se puede concluir que “se haya alcanzado un punto de inflexión en la dinámica de la inflación”. En este contexto, los miembros resaltaron la importancia de seguir de cerca las novedades que se produzcan en las medidas de la inflación subyacente, junto con la necesidad de “un estrecho seguimiento de cualquier posible señal de un desanclaje de las expectativas de inflación.”

Además, en cuanto a las perspectivas económicas, las actas muestran la preocupación de los miembros del CG por los recientes acontecimientos en China, pero también destacaron que sería prematuro sacar conclusiones sobre sus repercusiones para la zona euro desde una perspectiva a mediano plazo.

Las actas también señalan que existió un amplio acuerdo entre los miembros del CG de que no era necesario actuar en esta reunión. Asimismo, las actas resaltan la importancia

de encontrar “el equilibrio adecuado entre no sacar conclusiones prematuras sobre el impacto duradero de los recientes acontecimientos económicos y financieros por una parte, y por otra, admitir que los riesgos a la baja habían aumentado claramente.” En este contexto, las actas mostraron que sigue siendo esencial una comunicación adecuada de la política monetaria.

Por lo que se refiere a los aspectos de la aplicación del APP (programa de compra de activos), las actas mostraron que la decisión de incrementar el límite de participación de emisiones del 25 al 33% (sujeto a una verificación caso por caso de que ello no crearía una situación en la que el Eurosistema tendría una minoría de bloqueo), se tomó por dos motivos: i) porque las directrices del APP preveían una revisión de los límites después de los primeros seis meses de compras, y ii) porque esta decisión beneficia al ejercicio del programa, permitiendo su implementación sin sobresaltos.

En cuanto a la ejecución del APP, las actas anunciaron que de septiembre a noviembre de 2015, las compras bajo el programa nuevamente volverían (como en el período de mayo a julio) a incrementarse en preparación de la caída prevista de la liquidez del mercado en diciembre. De hecho, en septiembre el banco central superó el objetivo mensual declarado de 60 mil millones de euros, con 63 mil millones de euros en activos comprados. Las actas confirmaron que el BCE está comprometido con la plena aplicación del APP hasta finales de septiembre de 2016, o incluso más allá si fuese necesario, y subrayaron la posibilidad de realizar ajustes en el programa si fuera necesario. Sin embargo, el banco central recalcó la necesidad de no tomar decisiones prematuras sobre los futuros pasos en política monetaria. Asimismo, las actas subrayaron que “la reciente debilidad en la dinámica de crecimiento y los riesgos renovados para las perspectivas de inflación estaban relacionados principalmente con factores externos, que se encontraban fuera del control de la política monetaria”.

En este contexto, BBVA considera que el escenario más probable es que el BCE permanezca a la espera en el futuro próximo.

Fuente de información:

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2015/10/Observatorio_BCE_Minutas_0915.pdf

El espejismo de las reformas estructurales (Project Syndicate)

El 8 de octubre de 2015, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Dani Rodrik⁴ en torno a los efectos de las reformas estructurales. A continuación se presenta su opinión.

Desde que golpeó la crisis financiera en 2009, cada programa económico impuesto a Grecia por sus acreedores, se ha hecho bajo un supuesto central arrogante: que las reformas estructurales concebidas enérgicamente y aplicadas sin desfase, ofrecerían una rápida recuperación económica. La Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional anticiparon que la austeridad fiscal sería costosa y afectaría los ingresos y empleos —aunque subestimaron significativamente cuán costosa sería—. Sin embargo, señalaban que las reformas orientadas al mercado tanto tiempo postergadas y muy necesarias resultarían en un impulso compensatorio para la economía griega.

Cualquier evaluación de los resultados actuales arrojados por las reformas estructurales en todo el mundo —sobre todo en América Latina y Europa oriental desde los años noventa— enfriaría dichas expectativas. La privatización, la desregulación y la

⁴ Dani Rodrik es Profesor de Economía Política Internacional en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Es el autor de “Una Economía, muchas recetas: La globalización, las instituciones y el crecimiento económico” y, más recientemente, “La Paradoja de la Globalización: La democracia y el Futuro de la Economía Mundial”.

liberalización producen típicamente un crecimiento a largo plazo, en el mejor de los casos, pero tienen efectos a corto plazo que con frecuencia son negativos.

No quiere decir que los gobiernos no pueden generar un aumento rápido de crecimiento. De hecho, dichas aceleraciones de crecimiento son muy comunes en todo el mundo. Sin embargo, están asociadas con una eliminación bien focalizada y selectiva de obstáculos importantes, y no con una liberalización general e iniciativas de reforma en la economía.

La teoría detrás de las reformas estructurales es simple: abrir la economía a la competencia incrementará la eficiencia con la que se asignan los recursos. Al abrir las profesiones reguladas —como por ejemplo, farmacias, notarios y taxis— los proveedores ineficientes serán eliminados por empresas más productivas. La privatización de empresas estatales hará que la nueva gestión racionalice la producción (y eliminará los trabajadores excedentes cuyo empleo responde a clientelismo político).

Estos cambios no inducen directamente crecimiento económico, pero incrementan el potencial de la economía o los ingresos de largo plazo. El crecimiento por sí solo ocurre cuando la economía empieza a converger con este nivel alto de ingresos de largo plazo.

Numerosos estudios académicos han mostrado que la tasa de convergencia tiende a ser de alrededor de 2% anual. Es decir, cada año, una economía tiende a disminuir la diferencia entre sus niveles de ingreso actuales y potenciales.

Estas estimaciones nos ayudan a entender la magnitud de crecimiento que se puede esperar de las reformas estructurales. Seamos súper optimistas y supongamos que las reformas estructurales permiten a Grecia duplicar su potencial de ingreso en los siguientes tres años —presionando el ingreso per cápita griego más allá del promedio de la Unión Europea—. Al aplicar cálculos de convergencia, se produciría un impulso de crecimiento anual de tan solo 1.3% en promedio en los siguientes tres años. Para

poner estas cifras en perspectiva, recordemos que el Producto Interno Bruto (PIB) griego se ha contraído en 25% desde 2009.

Así pues, si las reformas estructurales no han sido productivas en Grecia, no es porque las administraciones griegas hayan bajado el ritmo. De hecho el récord de implementación de Grecia es muy bueno. De 2010 a 2015, Grecia escaló casi 40 lugares en la clasificación de los países con el mejor ambiente de negocios, realizada por el Banco Mundial. En cambio, la decepción actual tiene que ver con la lógica intrínseca de las reformas estructurales: gran parte de los beneficios surgen mucho después, no cuando realmente los necesita el país.

Hay una estrategia alternativa que podría producir un crecimiento significativo más rápido. Un enfoque selectivo que se centra en las “obligaciones normativas” —aquellas áreas donde los beneficios del crecimiento son mayores— maximizaría temprano los beneficios. También garantizaría un gasto valioso de las autoridades griegas en capital humano y político en estas batallas que verdaderamente importan.

Así pues, ¿específicamente cuáles obligaciones normativas en la economía griega deben abordarse?

El mayor impulso de la promoción de las reformas se obtendría del incremento de la rentabilidad de los bienes comerciables —lo que estimularía la inversión y las iniciativas empresariales en las actividades de exportación, nuevas y existentes—. Claro, para lograrlo, Grecia carece del instrumento más directo —la depreciación de la moneda— debido a que es parte de la eurozona. No obstante, la experiencia de otros países ofrece una larga lista de herramientas alternativas para promover las exportaciones —desde incentivos fiscales hasta zonas especiales para realizar proyectos de infraestructura específicos—.

Lo más urgente en Grecia es la creación de una institución cercana al primer ministro que tenga como tarea fomentar un diálogo con inversionistas potenciales. La institución necesita la prerrogativa de eliminar los obstáculos que identifique en lugar de dejar languidecer dichas propuestas en varios ministerios. Típicamente dichos obstáculos son demasiado específicos —normas de zonificación o programas de capacitación, entre otros— y es poco probable abordarlos de forma directa mediante reformas estructurales generales.

La falta hoy en día de un enfoque específico para bienes comerciables ha sido costosa. Distintas reformas han tenido efectos contradictorios en la competitividad de las exportaciones. Por ejemplo, en el caso de la manufactura, los beneficios de la competitividad de los recortes salariales (“devaluación interna”) se vieron contrarrestados por aumentos en los costos de la energía derivados de medidas de austeridad fiscal y ajustes de precios de las empresas estatales. Una estrategia de reformas más focalizada podría haber protegido las actividades de exportación de dichos efectos perjudiciales.

Las reformas estructurales convencionales tienden a sesgarse hacia las “mejores prácticas” —políticas remediales que se suponen son universalmente válidas—. Sin embargo, como han descubierto los casos de éxito de países en todo el mundo, un enfoque que retoma las mejores prácticas no ayuda mucho a promover nuevas exportaciones. Al no tener su propia moneda, el gobierno griego tendrá que ser especialmente creativo e imaginativo.

En particular, la experiencia de otros países indica que es probable que una respuesta rápida de proveedores necesite de políticas selectivas y discrecionales a favor de los exportadores, en lugar de políticas favoritas “horizontales” de los partidarios de reformas estructurales. Y aquí radica la paradoja: entre más ortodoxa es la estrategia

macroeconómica y fiscal de Grecia, más heterodoxa tendrá que ser su estrategia de crecimiento.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/greece-structural-reform-mirage-by-dani-rodrik-2015-10/spanish>

¿Saldrá ahora Grecia del hoyo? (RIE)

El 24 de septiembre de 2015, el Real Instituto Elcano (RIE) señaló que Syriza ha vuelto a ganar las elecciones griegas. Y su líder, que con su carisma y su juventud está llamado a dominar la escena política griega durante los próximos años, ha demostrado una gran habilidad para retener el poder y eliminar a los disidentes de su partido. Utilizó un discurso crítico con la Troika para llegar al poder en enero, convocó (y ganó) un referéndum para afianzar su liderazgo y, una vez que fue consciente de que la mayoría de los griegos confiaba ciegamente en él, pactó un tercer rescate con los acreedores de 86 mil millones de euros que asegura que si Grecia cumple con lo pactado no tendrá problemas de financiamiento durante los próximos tres años. Sin embargo, consciente de que parte de su partido seguía abogando por la salida del euro y de que las alzas de impuestos que tenía que adoptar como parte del acuerdo con la Troika minarían su apoyo, optó por convocar unas elecciones anticipadas que sabía que podía ganar.

Y así ha sido. La mayoría de los griegos (y, sobre todo, sus votantes) no ve al primer ministro de Grecia como un traidor que renegó de sus promesas, sino como un nuevo líder alejado de la corrupción, la oligarquía y el clientelismo que han devastado la economía griega, que además dio la batalla en Bruselas para extraer concesiones de los acreedores y recuperar la dignidad del pueblo griego, pero que fracasó porque las condiciones objetivas en las que se encontraba el país no le dejaban prácticamente ningún margen de maniobra si quería permanecer en el euro (menos del 30% de los griegos quiere volver al dracma). Se ha reinventado, por tanto, haciendo un viaje meteórico desde el comunismo hacia la socialdemocracia tradicional que lo convierte

en una figura digerible para sus socios europeos y responsable a los ojos de la ciudadanía griega. Desde la óptica europea y de los mercados financieros hubiera sido preferible que este giro de 180 grados se hubiera producido en febrero, lo que además habría ahorrado a los griegos el corralito y una nueva recaída de su economía. Pero, desde la óptica de la política nacional, aquellos seis meses de dudas y rectificaciones han sido el precio que griegos y europeos han tenido que pagar para alejar el riesgo de *Grexit* y asegurar que ahora hay en el gobierno un partido que tiene tanto un fuerte apoyo popular como un firme compromiso con el cumplimiento del programa de rescate. Con una Syriza en el poder que está comprometida con la Troika, queda ya poco lugar para el populismo o la salida del euro. Y eso es, sin duda, una buena noticia para Europa.

Pero a partir de aquí se abren dos posibilidades. En el escenario positivo, Grecia aprovecharía los fondos del rescate, la reestructuración de la deuda que los acreedores podrían concederle en los próximos meses si va cumpliendo con el programa y la buena coyuntura económica (petróleo barato, euro débil, bajos tipos de interés, boom turístico, compras de deuda griega por parte del Banco Central Europeo bajo el programa de expansión cuantitativa (QE por sus siglas en inglés), etcétera) para avanzar en las reformas estructurales y poner a la economía en una senda de crecimiento sostenible. De hecho, si el primer ministro griego lograra completar la legislatura y Grecia estuviera creciendo en 2019, su relato, según el cual su liderazgo habría sacado a Grecia del hoyo, tendría un fundamento más sólido, que le permitiría revalidar su mayoría en las siguientes elecciones.

Sin embargo, hay otro escenario, igualmente probable, y menos optimista: que el gobierno griego continúe arrastrando los pies y planteando dificultades para cumplir el acuerdo. Y que lo haga por una mezcla de falta de confianza en que las reformas y los ajustes acordados en el rescate sean realmente los que necesita el país (lo que se conoce en la jerga económica como falta de apropiación nacional del acuerdo con la Troika) e

incapacidad de la administración griega para implementar las reformas aunque éstas se hayan aprobado en el Parlamento. El hecho de que Syriza haya formado gobierno con los nacionalistas de ANEL y no con partidos más moderados como los liberales de Potami o los socialistas del PASOK serviría para dar verosimilitud a este escenario, que podría desembocar en nuevas tensiones con la Troika y una vuelta a la inestabilidad política y económica.

En definitiva, lo que todavía no se sabe es si esta nueva Syriza del primer ministro de Grecia es realmente un partido reformista y, si lo es, si la capacidad del aparato institucional del Estado griego es suficiente como para acometer la monumental tarea de modernización que su economía necesita en un corto espacio de tiempo. En los próximos meses tendremos la respuesta.

Fuente de información:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/5fadca0049f6cb0198209e207bacc4c/Steinberg-Saldra-ahora-Grecia-hoyo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=5fadca0049f6cb0198209e207bacc4c>

Ministros de Economía de América Latina y el Caribe analizan desafíos en medio de la desaceleración mundial (BM)

El 8 de octubre de 2015, el Banco Mundial (BM) comunicó que los ministros de Economía de las Américas y el Caribe se reunieron para intercambiar ideas en torno a los desafíos que enfrenta la región en medio de un contexto macroeconómico de incertidumbre, y para evaluar las posibilidades de impulsar una mayor integración económica y cooperación a nivel regional.

La reunión se llevó a cabo al inicio de las Reuniones Anuales del Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional 2015 que, por primera vez desde 1967 — cuando se celebraron en Río de Janeiro—, tendrán lugar en un país latinoamericano entre el 9 y el 11 de octubre.

Los delegados de 21 países se unieron a funcionarios de alto nivel de organizaciones multilaterales, incluido el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El BID opera como secretaría técnica, apoyando la preparación y coordinación general de las reuniones. La Séptima Reunión de Ministros de Economía de las Américas y el Caribe fue presidida por el Ministro de Economía y Finanzas de Perú.

En la conferencia de prensa, el Ministro peruano, el Presidente del BID, así como el Vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe subrayaron la necesidad de realizar ajustes ahora que los precios de las materias primas han caído y el crecimiento en China se desacelera.

“Discutimos temas importantes para el mejoramiento de la productividad como inversiones en infraestructura a través de asociaciones público-privadas”, comenta el funcionario peruano. También hizo hincapié en la importancia de actuar en contra de la informalidad laboral, incluida la adopción de medidas relacionadas con el mercado laboral, resaltando el progreso alcanzado por Perú en los últimos años en términos de reducción de pobreza y de desigualdad, así como el aumento de la clase media. Aunque advirtió que en tiempos más complejos como éste es importante focalizarse en la priorización y eficiencia del gasto público para sostener la inversión pública y los programas sociales y así “proteger a los más vulnerables”.

“Sabemos que fortalecer nuestra posición macroeconómica es esencial si queremos retomar la senda del crecimiento. Es por esto que debemos llevar a cabo un ajuste socialmente inteligente, uno que eleve la calidad del gasto público y promueva la inclusión social”, comentó el funcionario del BID.

Por su parte, el Vicepresidente del Banco Mundial dijo que “es necesario que los países de la región se adapten al actual escenario económico”, agregando que los ministros

reconocían que “esto debe ser hecho de una manera que sienta las bases para el crecimiento futuro y que proteja a los más vulnerables”. Los temas debatidos incluyen la consolidación fiscal y el crecimiento a largo plazo, así como temas generales de crecimiento y desarrollo.

Mientras que los países en desarrollo hoy en día contribuyen casi 40% del PIB mundial, en 1967 su contribución era de alrededor de un cuarto de dicha cifra. Sin embargo, la desaceleración en China y la caída en el precio de las materias primas han tenido un impacto en las perspectivas mundiales. La región de América Latina y el Caribe en particular está atravesando una desaceleración económica que se espera resulte en un crecimiento cercano al cero por ciento este año.

Entre los oradores de la reunión también estuvieron el presidente del Grupo del Banco Mundial, el Primer Director Adjunto del FMI y el Secretario del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, en la reunión estuvieron presentes el Presidente de la CAF y la Secretaria Ejecutiva de CEPAL, junto a otros funcionarios de alto nivel.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/08/finance-ministers-from-the-americas-and-the-caribbean-discuss-challenges-amid-global-slowdown>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/06/world-bank-latin-america-s-slowdown-puts-pressure-on-jobs-and-household-incomes>

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

Nos obsesionamos por el aumento de las capacidades cuando Estados Unidos de Norteamérica sólo puede mitigar la crisis mundial (The Australian)

EL 1º de octubre de 2015, Ana Palacio¹, ex Ministra española de Asuntos Exteriores, indicó que los Estados Unidos de Norteamérica siguen siendo la única potencia capaz de proporcionar

liderazgo mundial y garantizar cierto orden internacional. A continuación se presentan detalles del artículo publicado en la revista *The Australian* y distribuido por *Project Syndicate*.

Comentario mundial

La reciente merma en la calificación crediticia de Brasil que lo ubica en la categoría de basura o de chatarra fue seguida por una serie de artículos anunciando el desmoronamiento de los países que integran el grupo de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Como es predecible: el júbilo casi siempre sigue a las malas noticias sobre los BRICS, cuyos miembros alguna vez fueron aclamados como potencias económicas prometedoras del mundo y la próxima fuerza política importante.

¹ Ana Palacio, ex Ministra española de Asuntos Exteriores y ex Vicepresidenta del Banco Mundial, es miembro del Consejo de Estado español y Profesor Visitante en la Universidad de Georgetown.

Algo más profundo sucede aquí. La aparente obsesión mundial respecto al ascenso y descenso percibido de los BRICS refleja la necesidad por identificar al país o grupo de países que tomaría el relevo de Estados Unidos de Norteamérica como líder mundial. Pero, en la búsqueda de la “próxima gran potencia”, el mundo pasa por alto el hecho de que Estados Unidos de Norteamérica siguen siendo la única potencia capaz de proporcionar liderazgo mundial y garantizar una cierta apariencia de orden internacional.

La historia de los BRICS es por todos conocida. Comenzó como una agrupación técnica en 2001, cuando el economista británico Jim O’Neill les agrupó (sin Sudáfrica) y les dio su nombre pegajoso por la única razón de que todos eran grandes, economías emergentes de rápido crecimiento. Pero, reconociendo que el poder económico se podría traducir en influencia política, los BRICS celebraron su primera reunión informal en 2006, y la primera cumbre de sus líderes en 2009.

El grupo fue ganando terreno, o al menos eso parecía. Pero siete años, siete cumbres, y más tarde un miembro nuevo (Sudáfrica se unió en 2010), la importancia de la permanencia de los BRICS fue objeto de acalorados debates.

Las diferencias entre los BRICS son bien sabidas. La producción económica de China es casi el doble que en el resto del BRICS combinados, y aproximadamente 30 veces mayor que la de Sudáfrica. Sus modelos de gobierno son muy diferentes, desde la democracia sólida de India, pasando por el modelo liberal de Rusia, hasta el sistema de partido único de China. Rusia y China, ambos miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), han ofrecido, a lo sumo, un tibio apoyo a las aspiraciones de los demás BRICS para unirse a ellos. Después, están los desacuerdos bilaterales de sus miembros, entre ellos una disputa territorial acalorada entre India y China.

No obstante, los BRICS han actuado en armonía como bloque único en más de una ocasión. En marzo pasado, en medio de la condena casi mundial de la anexión rusa de Crimea, las contrapartes BRICS de Rusia —incluso aquellos que apoyaron durante mucho tiempo la inviolabilidad de las fronteras y la no intervención— se abstuvieron ante una resolución de la Asamblea General de la ONU que afirma la unidad de Ucrania y la integridad territorial.

Tres meses más tarde, los BRICS lanzaron su “Declaración de la cumbre de líderes” en la que se condena la imposición de sanciones económicas a Rusia por parte de la Unión Europea (UE) y por parte de Estados Unidos de Norteamérica. Más concretamente, el tan esperado “Nuevo Banco de Desarrollo”, manejado de manera conjunta y en partes iguales por los cinco países BRICS, abrió sus puertas en Shanghai en julio.

Claramente, los BRICS son el tema. Pero ellos simplemente no son solo un tema. Los BRICS surgieron en momentos en que gran parte del mundo, especialmente las economías avanzadas, estaban sumidas en la crisis. La narrativa de la “caída de Occidente” acaeció junto a la del “ascenso del resto”. Sin embargo, la historia no transcurrió como se esperaba.

Económicamente, los BRICS enfrentan serios desafíos. Además de una desaceleración del crecimiento bien documentada, China ha experimentado últimamente una considerable turbulencia bursátil y la devaluación de su moneda. Las economías brasileña y rusa se contraen; el crecimiento de Sudáfrica disminuye; e India, a pesar de mantener un crecimiento relativamente fuerte, debe emprender importantes reformas.

Los BRICS también han incumplido su promesa de liderazgo internacional. A principios de la década, Brasil mostró cierta aspiración, junto con Turquía, para seguir adelante con un acuerdo nuclear alternativo con Irán. Pero la propuesta se vino abajo, y, en medio de la presión de los escándalos de corrupción y la caída de los precios de las materias primas, Brasil abandonó el escenario global.

Sudáfrica e India también continúan actuando por debajo de su aparente peso en el plano internacional (a pesar de la visibilidad del primer ministro indio Narendra Modi). En cuanto a Rusia, el único líder mundial tradicional del grupo, la política del Kremlin sobre Ucrania ha hecho un grave daño al perfil internacional del país —daño que ni siquiera su posible victoria diplomática en Siria puede anular.

Sólo China ha mostrado cierta propensión a liderar, como se ejemplificó en la visita del Presidente Xi Jinping a Washington la semana pasada, al realizar grandes anuncios sobre la acción en pro del clima, la seguridad cibernética y el desarrollo internacional. China también ha perseguido iniciativas como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y la revitalización de la Organización de Cooperación de Shanghai. Pero la creciente asertividad de China, en particular en el Mar del Sur de China, ha alimentado la percepción de que es más una amenaza que un líder. Con todo, los BRICS ya no parecen estar creciendo.

Al mismo tiempo, el centro de Occidente ya no parece estar decreciendo. Aunque Europa sigue estando sumida en crisis y con duda existencial, Japón aún se recupera después de dos décadas de estancamiento económico, Estados Unidos de Norteamérica está tan vigente como siempre. De hecho, no hay mayor desafío mundial —desde los conflictos en Medio Oriente, pasando por el cambio climático hasta la regulación financiera mundial— que pueda ser enfrentado sin el compromiso de Estados Unidos de Norteamérica.

El dominio perdurable de Estados Unidos de Norteamérica vuelve locos a muchos, y con buena razón. Un cuarto de siglo después del fin de la Guerra Fría, el mundo debería haber llegado a una forma más equitativa y equilibrada de hacer las cosas, pero no es así, y no hay otra potencia que esté en condiciones de tomar el lugar de Estados Unidos de Norteamérica. Europa está demasiado centrada en sí misma; China inspira demasiado recelo; India, a pesar de mostrar signos de que se está preparando para una

mayor función mundial, carece de la suficiente autoridad internacional por sí sola. Como resultado, casi 20 años después que la ex secretaria de estado estadounidense Madeleine Albright consideró a su país “indispensable”, lo sigue siendo.

El imperativo ahora es que Estados Unidos de Norteamérica y el mundo reconozcan esto. En lugar de centrar la atención en alternativas al liderazgo estadounidense, deberíamos poner énfasis en su importancia, un enfoque que ayudaría a estimular a Estados Unidos de Norteamérica a reafirmar su determinación respecto a sus responsabilidades internacionales. Existen indicios de que todavía dicho impulso persiste —en particular, el acuerdo nuclear de Irán— pero siguen siendo insuficientes para los desafíos que enfrenta el mundo.

El orden internacional está en una encrucijada. Necesita que Estados Unidos de Norteamérica lo guie —con ingenio, iniciativa, y resistencia— en la dirección de paz y de prosperidad. Obsesionarse acerca de quién podría reemplazar a Estados Unidos de Norteamérica nos pondría al límite de perdernos todos.

Fuente de información:

<http://find.galegroup.com.pbidi.unam.mx:8080/gic/basicSearch.do>

Estados Unidos de Norteamérica acorrala a China (RIE)

El 6 de octubre de 2015, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo “Estados Unidos de Norteamérica acorrala a China”, elaborado por Federico Steinberg². A continuación se incluye el contenido.

Aunque a los economistas les cueste entenderlo, la política comercial es más política exterior que política económica. Y, por lo tanto, además de buscar aumentar los intercambios de bienes, servicios e inversiones para aumentar el crecimiento y el

² Federico Steinberg es Investigador Pincipal del Real Instituto Elcano.

empleo —algo que puede o no suceder según las circunstancias— es un instrumento para mantener y aumentar el poder en las relaciones internacionales.

Por lo tanto, el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés), un acuerdo de libre comercio que Estados Unidos de Norteamérica acaba de concluir con otros 11 países de la cuenca del Pacífico incluido Japón (pero excluido China), que cubre el 40% de los intercambios comerciales y que es la negociación más ambiciosa llevada a buen puerto desde la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) hace 20 años, es, sobre todo, un importante paso en la estrategia estadounidense de contención del auge de China.

“La estrategia (de Estados Unidos de Norteamérica) para cercar a China es hábil y sutil, pero todavía está por ver si resulta efectiva”.

Durante los próximos días se subrayará que su impacto económico será muy significativo. Por ejemplo, un reciente estudio del Peterson Institute, el *think-tank* económico más prestigioso de Estados Unidos de Norteamérica, estima que el TPP añadiría a la producción estadounidense 77 mil millones de dólares para 2025, 105 mil millones a la japonesa, 24 mil millones a la mexicana y 10 mil millones a la de Malasia.

Aunque el reparto de estas ganancias será muy desigual, es evidente que este acuerdo de libre comercio tiene un gran potencial: permitirá ganancias de eficiencia en la producción, mejorará el aprovechamiento de las economías de escala para las empresas, sofisticará las cadenas de suministro globales al reducir los aranceles y facilitar las inversiones cruzadas y creará muchos empleos (aunque también es de esperar que destruya otros tantos). Peor, en cualquier caso, todos estos beneficios se materializarían solo a largo plazo y, como explica Dani Rodrik, es realmente difícil estimarlos. Por lo tanto, el TPP ni sacará a Japón de su letargo económico, ni servirá para dar un acelerón a las economías del sudeste asiático o la Alianza del Pacífico (México, Perú y Chile son

miembros) ante el parón económico de China, ni acelerará el crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

Lo que sí hará el TPP, siempre que finalmente sea ratificado por todos los países (algo que probablemente terminará sucediendo pero que será un proceso complicado), es acorralar a China y poner presión sobre Europa para concluir el acuerdo de libre comercio que en la actualidad negocia con Estados Unidos de Norteamérica (el TTIP).

La estrategia para cercar a China es hábil y sutil, pero todavía está por ver si resulta efectiva. Lo que Estados Unidos de Norteamérica ha conseguido hacer es poner de acuerdo con las principales economías de Asia-Pacífico (recordemos que ya concluyó un acuerdo de libre comercio con Corea del Sur, que no está incluida en el TPP) para abrir sus economías y fijar una serie de estándares comunes en materia regulatoria, en un momento en el que la pujanza económica y comercial de China en la región es tan grande que muchos de sus socios comerciales se estaban viendo obligados a aceptar los estándares que proponía China para vender sus productos en el enorme mercado del gigante asiático (de hecho, China negocia desde 2012 su propio acuerdo de libre comercio con sus vecinos, el *Regional Comprehensive Economic Partnership*, RCEP). Con el TPP, Estados Unidos de Norteamérica ofrece a los países asiáticos un enorme mercado para sus productos (del mismo tamaño que el chino, pero mucho más innovador y sofisticado), pero les exige a cambio que adopten los estándares norteamericanos (por ejemplo, en materia de propiedad intelectual, protección de las inversiones y responsabilidad medioambiental), alejándolos así de la órbita de China, no tanto en términos comerciales como de filosofía de los estándares regulatorios. Con este ejercicio de liderazgo comercial, que recuerda al papel de potencia hegemónica en materia de regulación del comercio que Estados Unidos de Norteamérica adoptó tras la Segunda Guerra Mundial al impulsar el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), da un primer paso en la fijación de las reglas de la globalización económica en el siglo XXI.

Además, al haber concluido con éxito el TPP, Estados Unidos de Norteamérica ahora puede centrar todos sus esfuerzos diplomáticos en negociar con la Unión Europea el TTIP. Intentará que los mismos estándares regulatorios que ha “impuesto” en Asia-Pacífico se fijen también en el comercio transatlántico. Así mismo, aumentará la presión sobre la Unión Europea para concluir el acuerdo con el poder jugar la baza de que si no lo hace se quedará atrás tanto en el acceso a mercados en las potencias emergentes como en la fijación de estándares.

En definitiva, el TTP supone un gran éxito para el Presidente estadounidense, que dedicó su primer mandato a la política interior, centrando sus esfuerzos en combatir la crisis, reformar el sistema financiero y aprobar una controvertida reforma sanitaria, pero que está dedicando este segundo a la política exterior, con grandes éxitos en la relación con Cuba e Irán y, ahora, con un primer gran paso en materia de política comercial.

Fuente de información:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/b3c459004a1be65d9edb9e207bacc4c/Comentario-Steinberg-EEUU-acorralla-a-China.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=b3c459004a1be65d9edb9e207bacc4c>

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2013	2014	2015					
	Dic	Dic	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct ^{*/}
PIB (Variación %)	3.8	2.1	3.9					
Producción Industrial	0.2	0.0	-0.4	0.0	0.8	-0.1	-0.2	
Capacidad utilizada (%)	78.4	79.6	77.6	77.5	78.0	77.8	77.5	
Precios Productor (INPP)	0.0	-0.3	0.5	0.2	0.2	0.0	-0.5	
Precios al Consumidor (INPC)	0.2	-0.3	0.4	0.3	0.1	-0.1	-0.2	
Desempleo (millones de personas)	10 376	8 688	8 674	8 299	8 266	8 029	7 915	
Tasa de desempleo	6.7	5.6	5.5	5.3	5.3	5.1	5.1	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Certificados del Tesoro a 30 días	0.15	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16
Balanza Comercial (mmdd)	-37.45	-45.55	-42.54	-45.20	-41.80	-48.33		
Dow Jones (miles)	16.58	17.82	18.01	17.62	17.69	16.53	16.28	17.23
Paridad del dólar								
Yen/dólar	100.14	120.52	122.75	123.45	123.49	123.43	120.30	120.33
Euro/dólar	0.73	0.83	0.89	0.88	0.90	0.89	0.88	0.88
Libra/dólar	0.62	0.65	0.66	0.65	0.66	0.67	0.66	0.65

^{*/} Cifras al día 19.

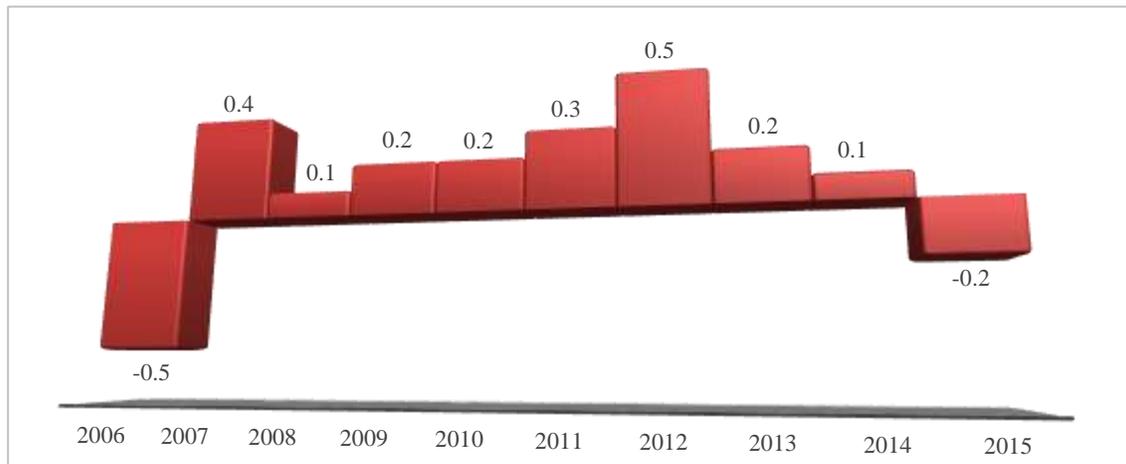
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

Con información estacionalmente ajustada, en septiembre de 2015, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica registró un decremento de 0.2%, menor en 0.3 puntos porcentuales en contraste con el mismo mes del año anterior (0.1%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}**
- Variación mensual -
Septiembre
2006 - 2015
- Por ciento -



^{1/} Con ajuste estacional.

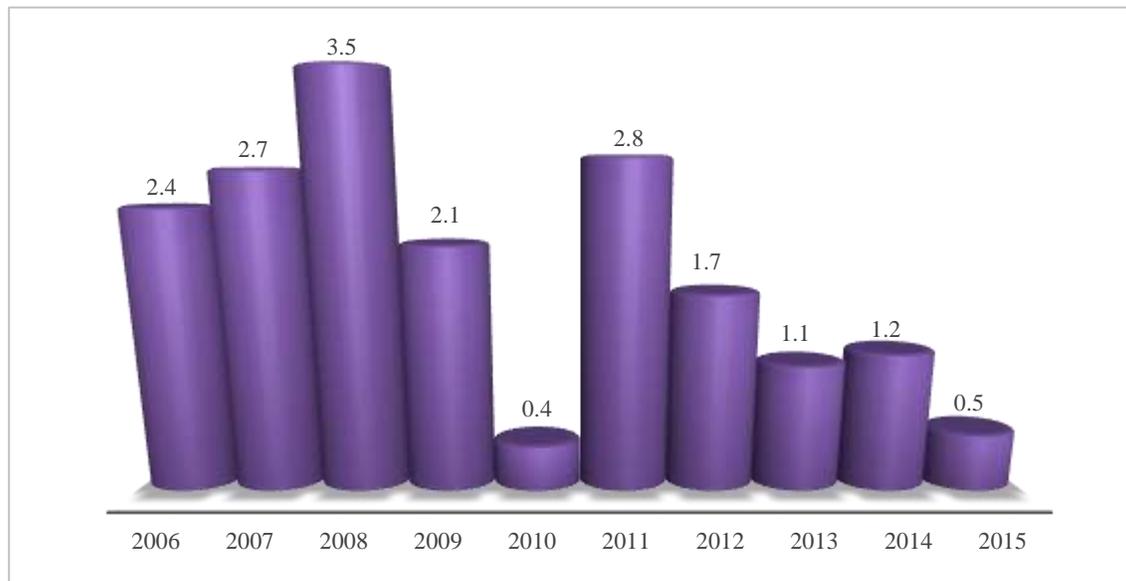
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los conceptos que registraron las bajas de precios más importantes fueron los siguientes: gasolina sin plomo regular (9.3%), gasolina sin plomo medio grado y gasolina sin plomo premium (8.1%, cada una). En sentido inverso, los que presentaron las alzas más substanciales fueron camisas y suéteres para hombre (8.7%), lechuga (4.7%) y tocino y productos relacionados (3.5%).

Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional, de enero a septiembre de 2015, acumuló una variación de 0.5%, cantidad inferior en 0.7 puntos porcentuales a la registrada en similar intervalo de 2014 (1.2%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
2006 - 2015
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

El decremento del indicador en el transcurso de los primeros nueve meses de 2015, en balance con el mismo ciclo de 2014, se determina en gran parte por las mayores bajas en los precios de los conceptos que se listan en la siguiente tabla.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES DECREMENTOS
EN EL RITMO INFLACIONARIO ^{1/}**

**- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -**

CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS	1.2	0.5	-0.7
Jamón excluyendo empaquetado	13.2	-12.2	-25.4
Mantequilla	20.5	-3.8	-24.3
Otros combustibles para motor	-5.0	-28.1	-23.1
Otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada	15.2	-6.3	-21.5
Aceite combustible	-5.2	-23.7	-18.5
Servicio público de gas (entubado)	7.9	-10.5	-18.4
Carne molida de res cruda	16.3	-1.5	-17.8
Cortes de carne de puerco	8.7	-8.6	-17.3
Leche entera fresca	5.9	-8.5	-14.4
Embutidos para el desayuno y productos relacionados	6.2	-6.4	-12.6

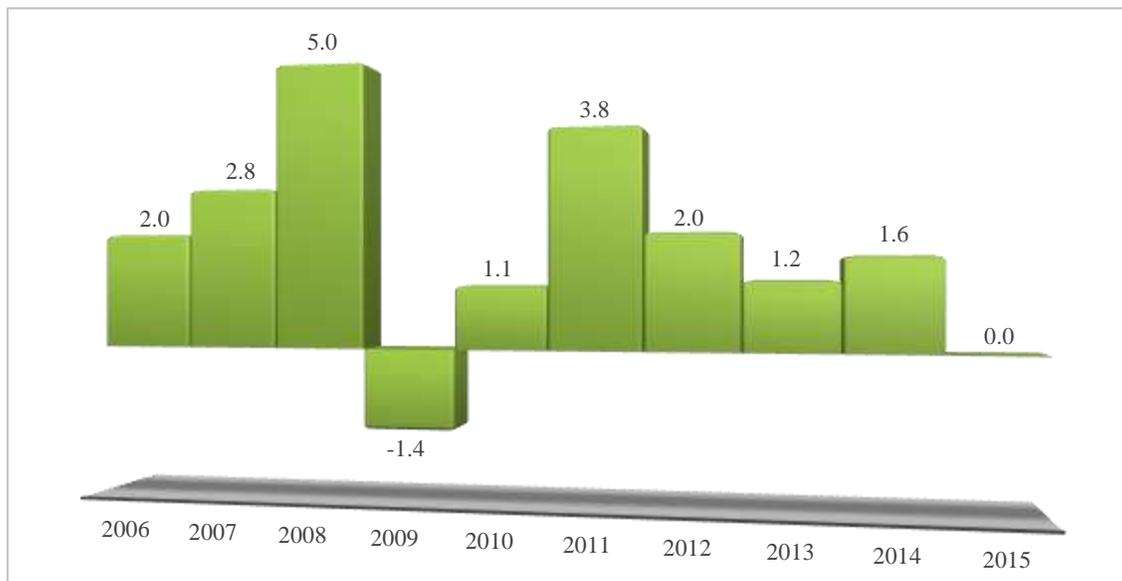
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Variación interanual del IPC

De septiembre de 2014 a septiembre de 2015, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional presentó una variación nula, en términos interanuales, nivel menor en 1.6 puntos porcentuales al del mismo período de 2014 (1.6%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}**
- Variaciones interanuales -
Septiembre
2006 - 2015
- Por ciento -



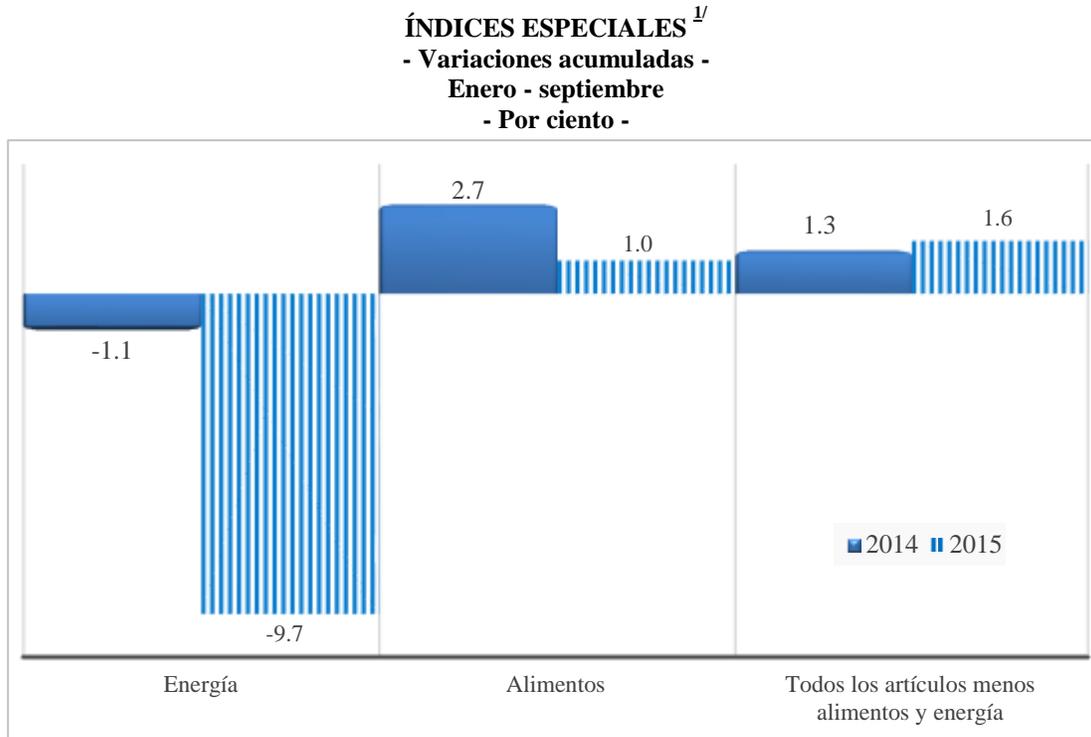
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los conceptos que en ese lapso observaron las bajas más substanciales en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron aceite combustible (31.7 puntos porcentuales), otros combustibles para motor (29.6), otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (28.4) y gasolina sin plomo regular (26.4).

Evolución de los precios de los Índices Especiales

Dos de los tres índices especiales acumularon, en los primeros nueve meses de 2015, variaciones menores a las ocurridas en el mismo intervalo de 2014. Destacó el de energía con un decremento de 9.7%, nivel inferior en 8.6 puntos porcentuales al de 2014 (-1.1%).



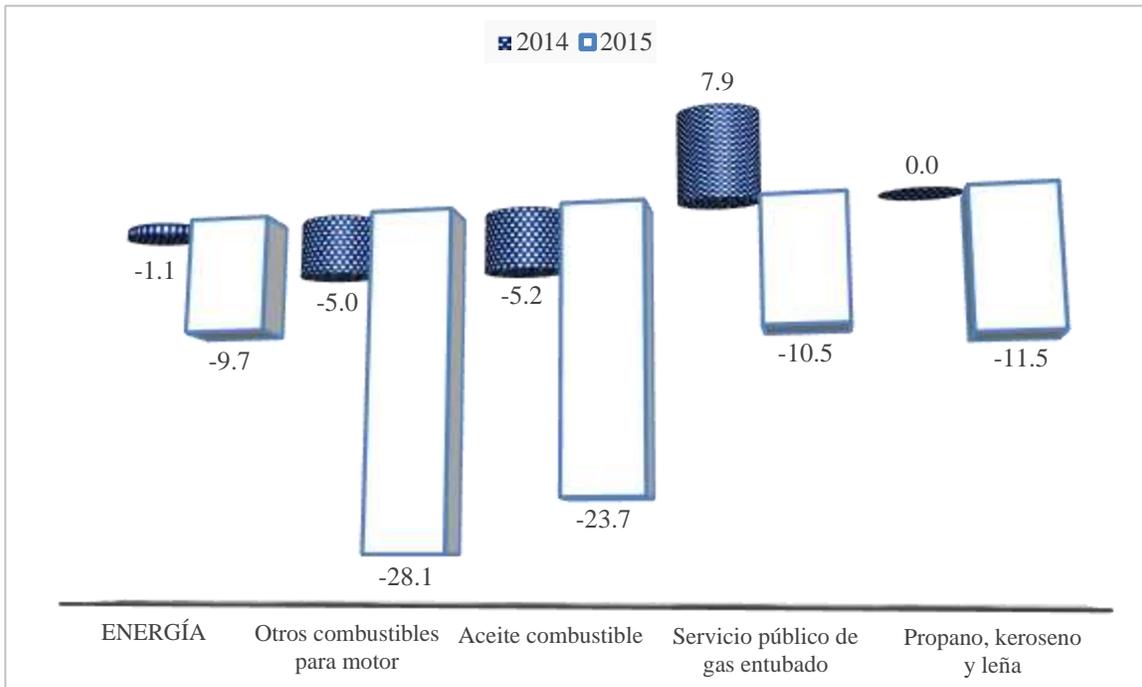
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Energía

El comportamiento en el índice de energía, de enero a septiembre de 2015, se debió, principalmente, a los decrementos observados en los precios de otros combustibles para motor (23.1 puntos porcentuales); aceite combustible (18.5); servicio público de gas entubado (18.4) y propano, keroseno y leña (11.5).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS**
ÍNDICE DE ENERGÍA ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -



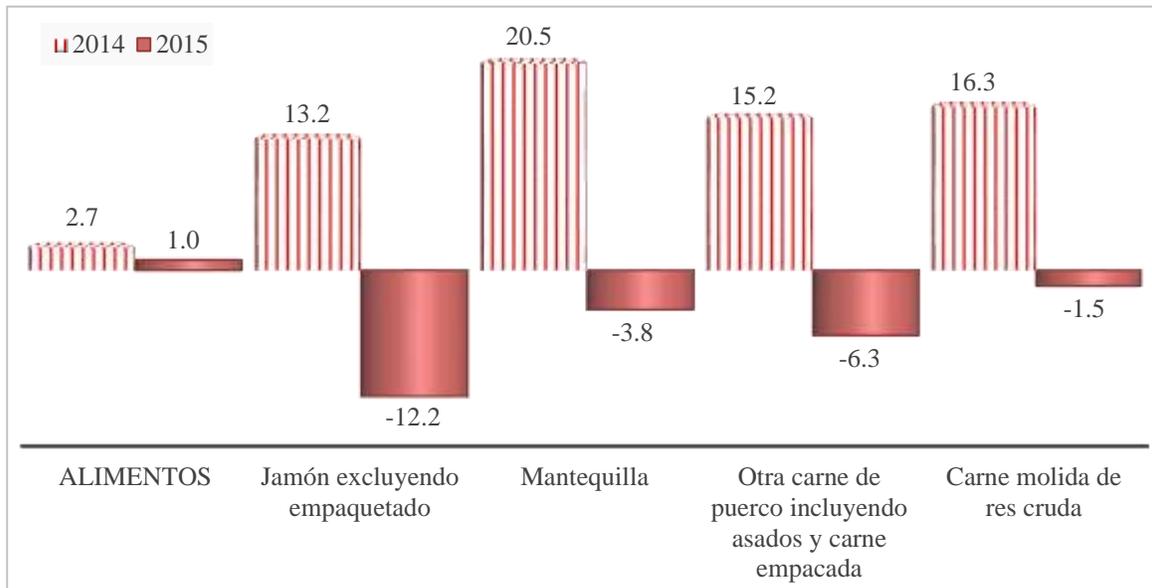
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del índice de Alimentos

En septiembre de 2015, el índice de alimentos acumuló una variación de 1.0%, nivel inferior en 1.7 puntos porcentuales, en contraste con el presentado en el mismo período de un año antes (2.7%). Lo anterior, como resultado de los decrementos en puntos porcentuales presentados en los precios de jamón excluyendo empaquetado (25.4), mantequilla (24.3), otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (21.5) y carne molida de res cruda (17.8).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE ALIMENTOS ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -**

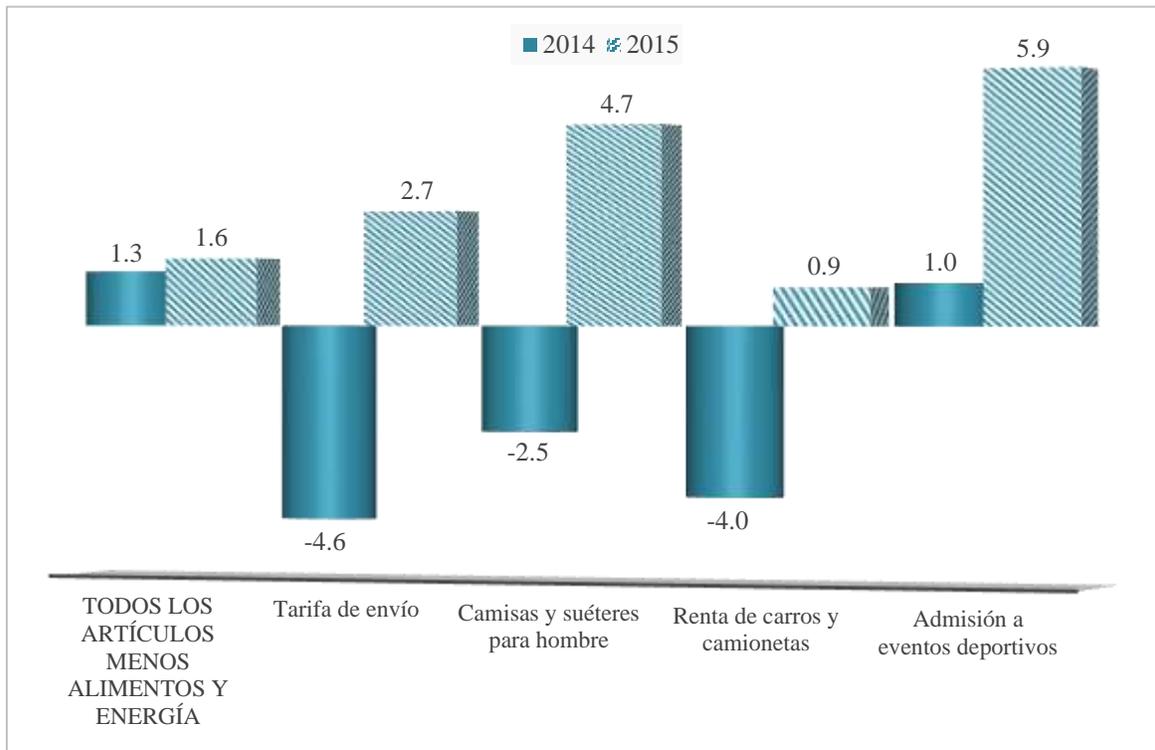


^{1/} Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

El índice de todos los artículos menos alimentos y energía registró una variación acumulada, en septiembre de 2015, de 1.6%, cantidad superior a la inflación del mismo lapso de 2014 en 0.3 puntos porcentuales. Lo anterior se debió a las alzas observadas, en término de puntos porcentuales, en los conceptos de tarifa de envío (7.3), camisas y suéteres para hombre (7.2), renta de carros y camionetas, así como admisión a eventos deportivos (4.9, cada una).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -



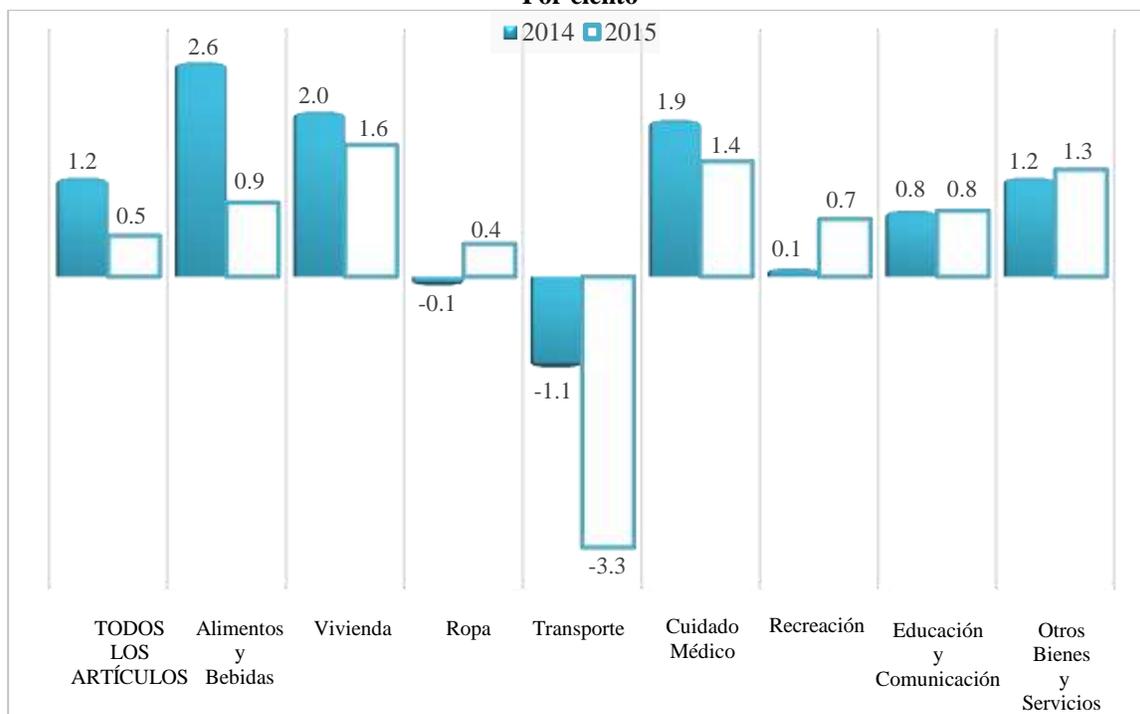
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

En el período enero-septiembre de 2015, cuatro de los ocho rubros que componen el gasto familiar acumularon variaciones de precios menores a las de igual lapso de 2014. En términos de puntos porcentuales, se distinguió el rubro de Transporte (-3.3%), con una baja de 2.2 puntos en balance con la observada en similar ciclo de 2014 (-1.1%). En sentido inverso, el rubro de Recreación se ubicó en 0.7%, cifra mayor en 0.6 puntos porcentuales a la registrada en el mismo lapso de 2014 (0.1%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -



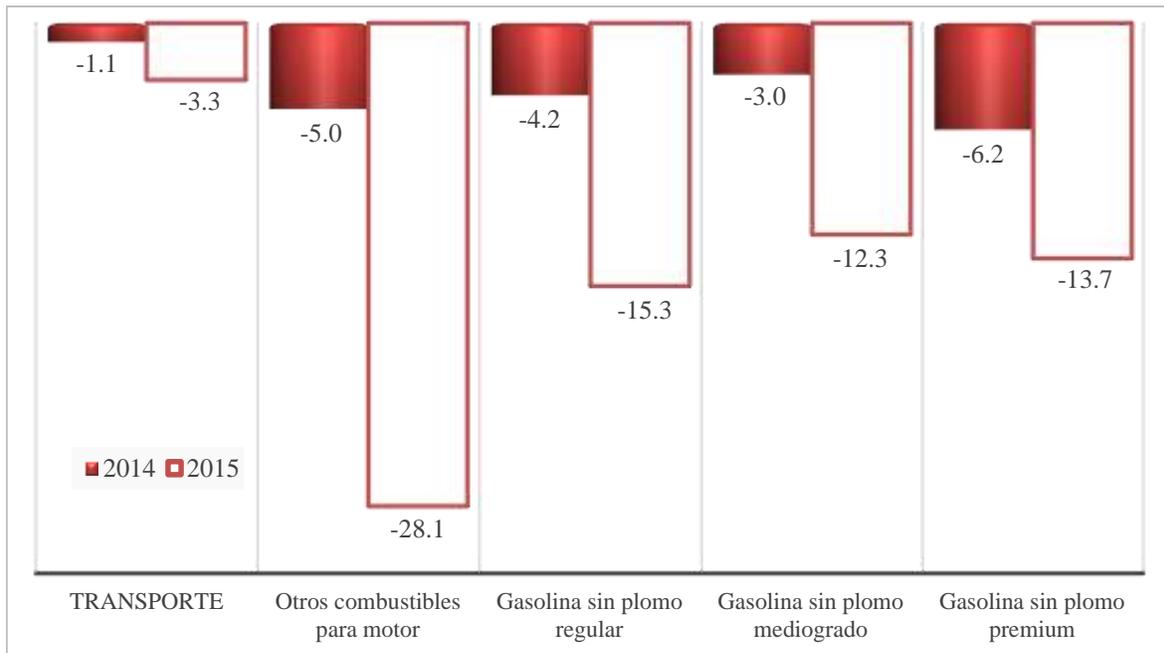
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Transporte

El rubro de Transporte, en los primeros nueve meses de 2015, en balance con lo ocurrido en similar lapso de 2014, determinó su menor variación en buena medida por las bajas, en puntos porcentuales, que obtuvieron los precios de los siguientes conceptos: otros combustibles para motor (23.1), gasolina sin plomo regular (11.1), gasolina sin plomo mediogrado (9.3) y gasolina sin plomo premium (7.5).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE TRANSPORTE ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

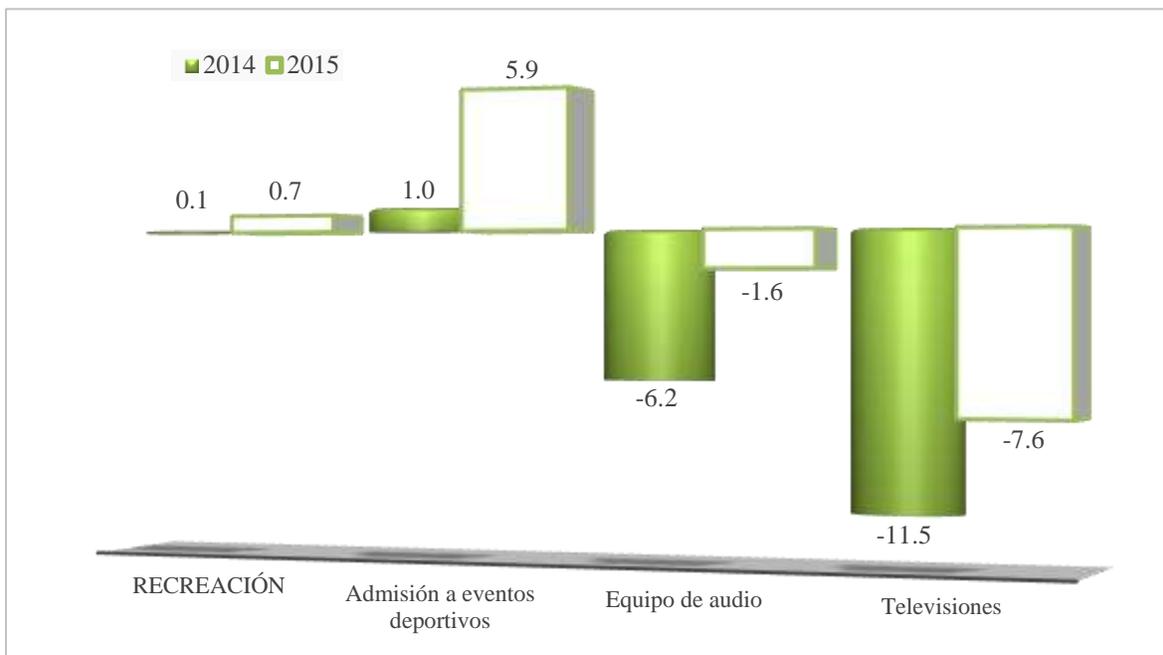
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En septiembre de 2015, el índice de precios de Transporte registró una variación de -2.3%, como resultado, principalmente, de los decrementos en los precios de gasolina sin plomo regular (-9.3%) y gasolina sin plomo mediogrado y gasolina sin plomo premium (-8.1%, en cada caso).

Comportamiento del rubro de Recreación

En el período de enero a septiembre de 2015, el rubro de Recreación registró la mayor alza en términos de puntos porcentuales con 0.6, en contraste con la variación ocurrida en similar lapso de 2014. Lo anterior se explica por los incrementos en el ritmo de crecimiento de los precios que se observaron en admisión a eventos deportivos (4.9 puntos porcentuales), equipo de audio (4.6) y televisiones (3.9).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE RECREACIÓN ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

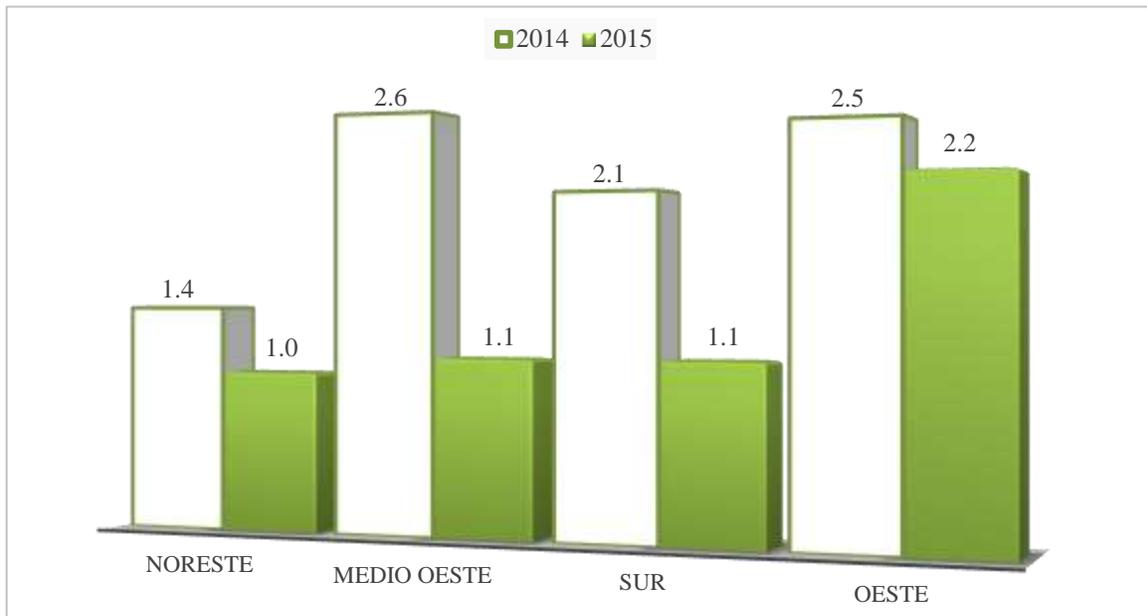
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En particular, los precios de este rubro, en septiembre del presente año, se mantuvieron sin variación, en razón de que las principales alzas observadas en los conceptos de otro equipo de video (1.8%) y cuotas por lecciones o instrucciones (1.0%), se vieron compensadas principalmente por las bajas en: admisión a eventos deportivos (1.8%) y televisiones (1.1%).

Evolución de los precios por región

En los primeros nueve meses de 2015, las cuatro regiones que integran el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste estacional acumularon variaciones de precios menores a las mostradas en el mismo período de 2014; se distinguió la región Medio Oeste por haber registrado una variación de 1.1%, nivel menor en 1.5 puntos porcentuales a la del mismo ciclo de 2014 (2.6%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
POR REGIÓN ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -**



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

Región Medio Oeste: Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

Región Sur: Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

Principales Incidencias en Bienes y Servicios en los Índices Especiales

De septiembre de 2014 a septiembre de 2015, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica presentó una variación de -0.03%, dicho resultado estuvo apoyado, principalmente, por el decremento del índice de energía con una incidencia de 1.49011 puntos porcentuales, seguido de los incrementos del índice de alimentos con 0.23252 puntos, y el índice de todos los artículos menos alimentos y energía con una incidencia de 1.23234 puntos, del total de inflación.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
PRINCIPALES INCIDENCIAS* EN LOS ÍNDICES ESPECIALES^{1/}**
- Variación interanual -
Septiembre 2014 - septiembre 2015
INFLACIÓN = -0.03%



* Incidencia sin reponderar.

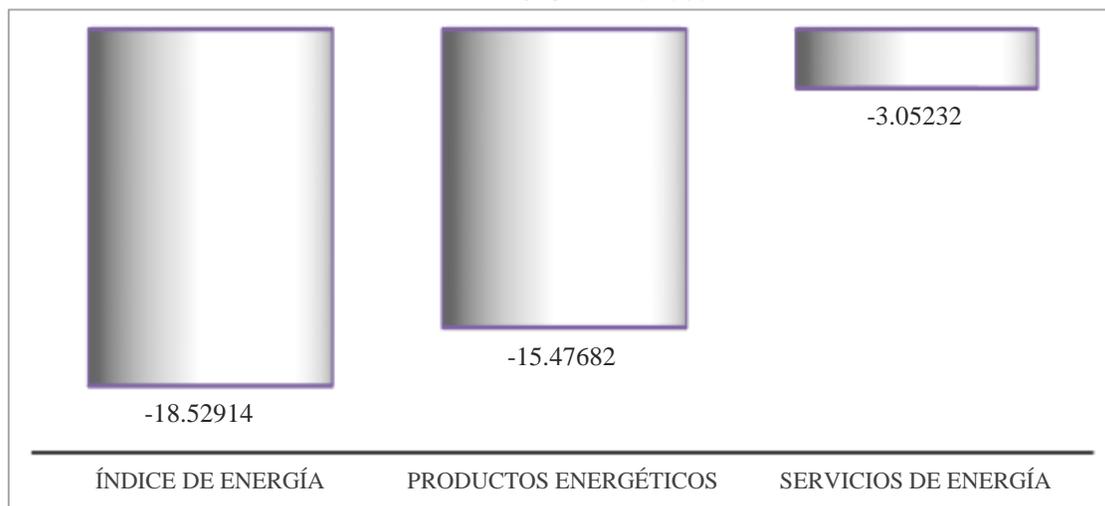
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada índice especial a la inflación general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Energía

En septiembre de 2015, el índice de energía presentó una variación anualizada de -18.53%, como resultado, principalmente, de las bajas registradas en los grupos de productos energéticos (15.47682 puntos porcentuales) y servicios de energía (3.05232 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ENERGÍA^{1/}
- Variación interanual -
Septiembre 2014 - septiembre 2015
INFLACIÓN = -18.53%



* Incidencia reponderada.

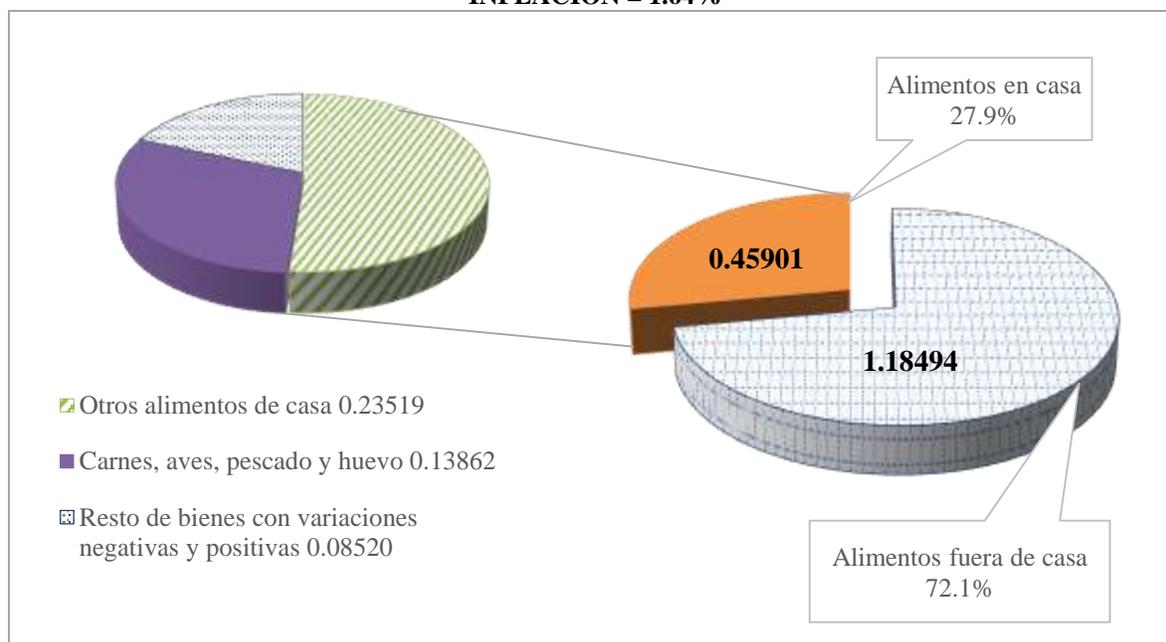
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Alimentos

El índice de alimentos, de septiembre de 2014 a septiembre de 2015, registró un incremento de 1.64%, lo que significó una incidencia de 1.64395 puntos porcentuales en el Índice General. En este caso se debió a los incrementos de los precios de los alimentos fuera de casa con una incidencia de 1.18494 puntos, correspondiente al 72.1% del total de inflación de ese índice. Mientras tanto, el índice de alimentos en casa con una incidencia de 0.45901 puntos porcentuales, mismos que contribuyeron con el 27.9% restante del total de inflación, dentro del cual destaca el grupo de otros alimentos de casa (0.23519 puntos porcentuales); carnes, aves, pescado y huevo (0.13862); mientras que el resto de bienes con variaciones positivas y negativas que conforman la parte restante de la inflación de los alimentos en casa es de 0.08520 puntos porcentuales.

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ALIMENTOS ^{1/}
- Variación interanual -
Septiembre 2014 - septiembre 2015
INFLACIÓN = 1.64%



* Incidencia reponderada.

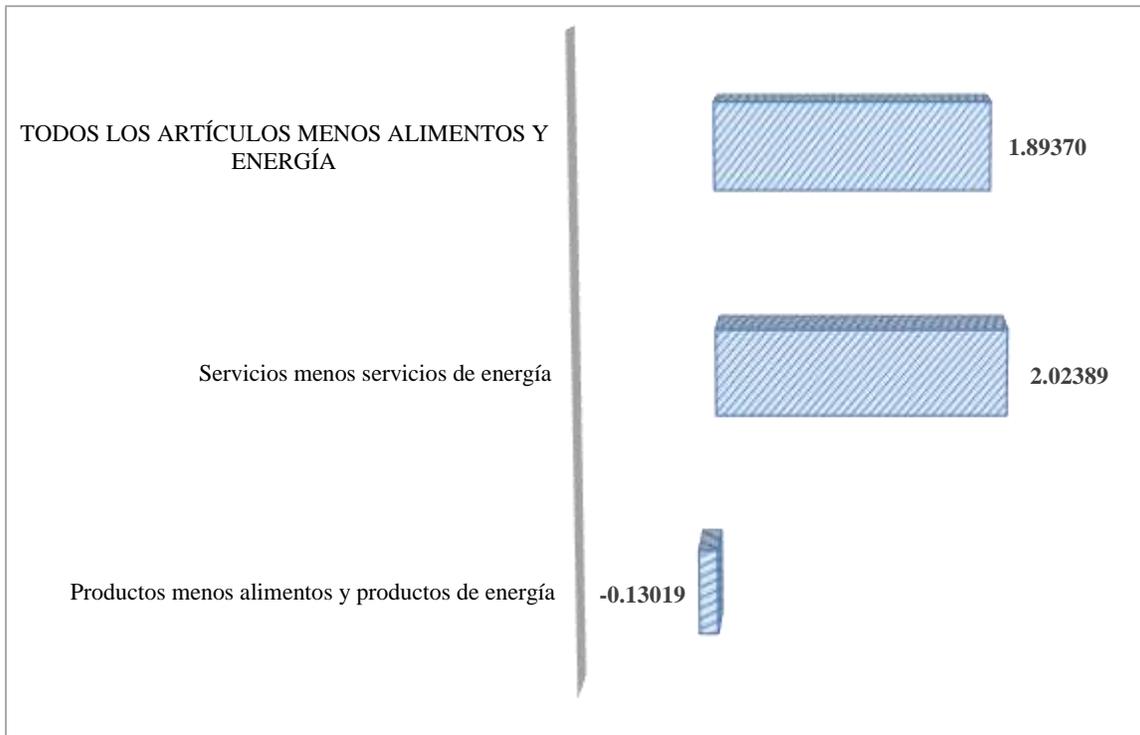
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro, así como de cada subgrupo, y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

Los precios de todos los artículos, excluyendo alimentos y energía, durante septiembre de 2015, registraron una inflación anual de 1.89%. Lo anterior como resultado del efecto combinado de las alzas y bajas acontecidas en los precios de los subrubros de servicios menos servicios de energía (2.02389 puntos porcentuales) y en los precios de los productos menos alimentos y productos de energía (-0.13019 puntos porcentuales).

**PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE TODOS LOS ARTÍCULOS
MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA^{1/}
- Variación interanual -
Septiembre 2014 - septiembre 2015
INFLACIÓN = 1.89%**



* Incidencia reponderada.

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. – sep. 2015	Variación Interanual Sep. 2014 a sep. 2015
	2015								
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	0.2	0.1	0.4	0.3	0.1	-0.1	-0.2	0.5	0.0
Alimentos y bebidas	-0.2	0.0	0.0	0.3	0.2	0.2	0.4	0.9	1.6
Vivienda	0.1	0.2	0.0	0.2	0.2	0.2	0.3	1.6	2.1
Ropa	0.5	-0.3	-0.5	-0.1	0.3	0.3	-0.3	0.4	-1.4
Transporte	1.1	-0.3	2.7	1.0	0.0	-1.3	-2.3	-3.3	-8.6
Cuidado médico	0.3	0.7	0.2	-0.2	0.1	0.0	0.2	1.4	2.5
Recreación	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	-0.1	0.0	0.7	0.6
Educación y comunicación	0.0	0.2	-0.1	0.2	0.0	0.1	0.3	0.8	0.4
Otros bienes y servicios	0.1	0.0	0.3	0.5	0.0	0.1	0.2	1.3	1.8
ÍNDICES ESPECIALES									
Energía	1.1	-1.3	4.3	1.7	0.1	-2.0	-4.7	-9.7	-18.5
Alimentos	-0.2	0.0	0.0	0.3	0.2	0.2	0.4	1.0	1.6
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.2	0.3	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	1.6	1.9

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

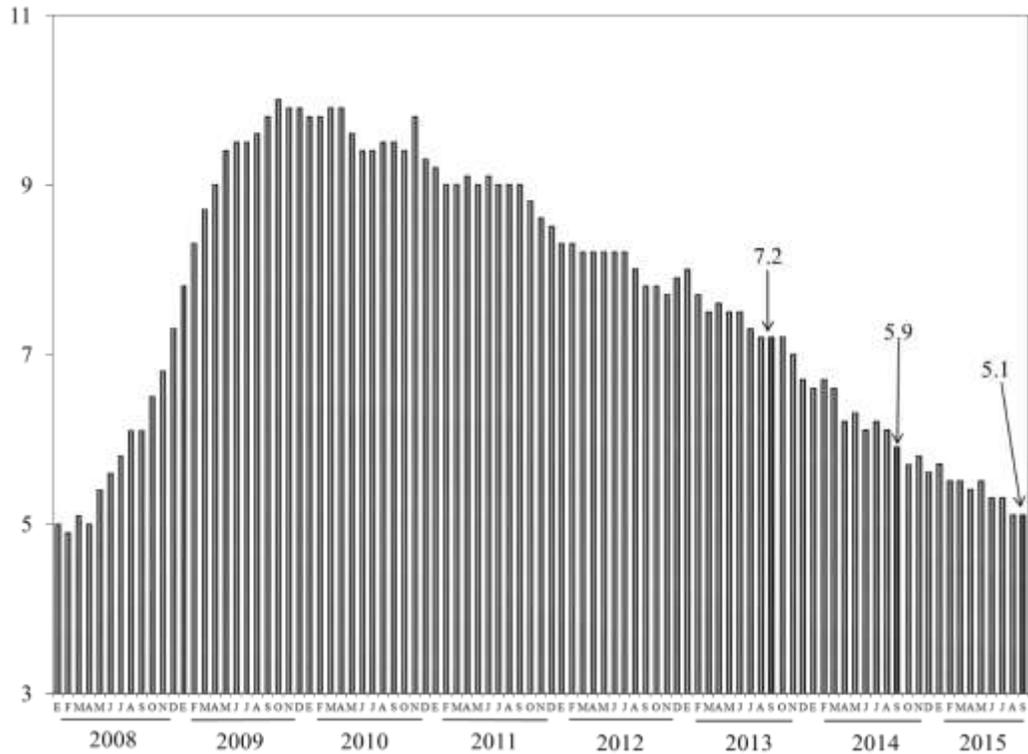
<http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm>

<http://www.bls.gov/data/>

Empleo y desempleo (BLS)

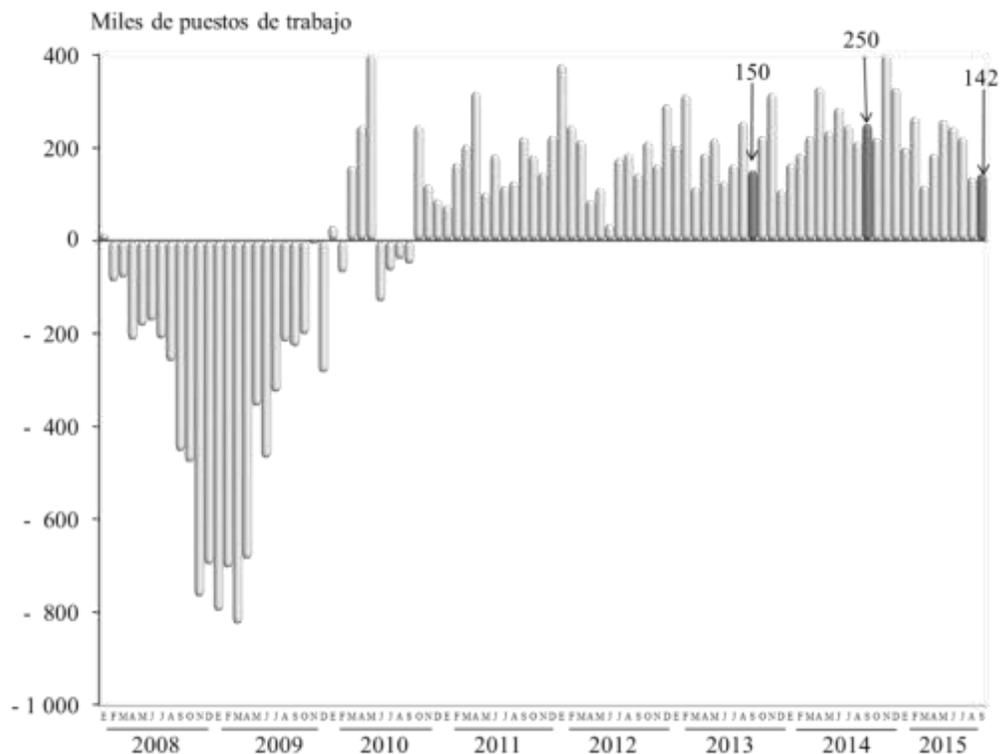
De acuerdo con la información publicada el 2 de octubre de 2015, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que en septiembre del año en curso, el empleo de la nómina no agrícola experimentó un incremento de 142 mil puestos de trabajo; no obstante, la tasa de desocupación permaneció en 5.1%, la más baja desde abril de 2008. Los nuevos empleos se generaron principalmente en los servicios de cuidados de la salud y en los servicios de información.

**TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMÉRICA**
Enero de 2008 – septiembre de 2015
-Promedio mensual-



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ
LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – septiembre de 2015**



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares

En septiembre de 2015, el total de personas desempleadas fue de 7 millones 915 mil, cantidad menor a la del mes inmediato anterior en 114 mil personas, e inferior a la de septiembre de 2014 en 1 millón 322 mil personas. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 0.8 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al pasar de 5.9 a 5.1 por ciento.

La evolución de las tasas de desempleo durante septiembre de 2015 mostró, respecto al mes previo, disminuciones en este indicador en cuatro de los siete principales grupos de trabajadores: en el de los adolescentes disminuyó 0.6 puntos porcentuales, al registrar una tasa de desempleo de 16.3%; la tasa de desocupación del grupo de

negros, de latinos y de las mujeres descendió en 0.3, 0.2 y 0.1 puntos porcentuales en cada grupo, con lo que su respectivo indicador se ubicó en 9.2, 6.4 y 4.6%. Por el contrario, el grupo de hombres reportó un aumento en el nivel de su indicador de desempleo de una décima de punto porcentual, por lo que su tasa se estableció en 3.6%. Por su parte, el grupo de hombres y el de blancos mantuvieron sus tasas de desempleo en 4.7 y 4.4 por ciento.

**TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES,
POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO
- Porcentajes -**

Grupo	2014	2015			Variación absoluta Agosto vs. septiembre de 2015
	Septiembre	Julio	Agosto	Septiembre	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	5.9	5.3	5.1	5.1	0.0
Hombres adultos (mayores de 20 años)	5.3	4.8	4.7	4.7	0.0
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	5.5	4.9	4.7	4.6	-0.1
Adolescentes (de 16 a 19 años)	19.8	16.2	16.9	16.3	-0.6
Blancos	5.1	4.6	4.4	4.4	0.0
Negros o afroamericanos	11.0	9.1	9.5	9.2	-0.3
Asiáticos	4.5	4.0	3.5	3.6	0.1
Hispano o de etnicidad latina	7.0	6.8	6.6	6.4	-0.2
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	4.7	4.3	4.2	4.1	-0.1
Menor a un diploma de escuela secundaria	8.3	8.3	7.7	7.9	0.2
Graduados de secundaria	5.3	5.5	5.5	5.2	-0.3
Preparatoria o grado similar	5.4	4.4	4.4	4.3	-0.1
Con título de licenciatura y/o superior	2.9	2.6	2.5	2.5	0.0

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En septiembre, el total de personas con menos de cinco semanas en situación de desocupación aumentó en 268 mil; así, ascendió a 2 millones 363 mil personas. Por su parte, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, disminuyó ligeramente en 83 mil trabajadores, con lo que el total de este grupo fue de 2 millones 104 personas, y su participación en el total de desempleados se ubicó en 26.6 por ciento.

En septiembre de 2015, la fuerza laboral civil se conformó por 156 millones 715 mil personas, lo que significó una disminución en su número de 350 mil; asimismo, la tasa de participación de esa fuerza laboral fue de 62.4%; menor a la del mes anterior en 0.2 puntos porcentuales. De igual forma, la relación empleo/población disminuyó 0.2 puntos porcentuales, ubicándose en 59.2%, después de ocho meses de cambios pocos significativos.

En septiembre, el número de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas³ disminuyó en 447 mil personas; así, el total de esta población fue de 6 millones 36 mil trabajadores.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL
-Cifras en miles-

Grupo	2014	2015			Variación absoluta Agosto vs. Septiembre de 2015
	Septiembre	Julio	Agosto	Septiembre	
Población civil no institucional	248 446	250 876	251 096	251 325	229
Fuerza laboral civil	155 845	157 106	157 065	156 715	-350
Tasa de participación (%)	62.7	62.6	62.6	62.4	-0.2
Empleados	146 607	148 840	149 036	148 800	-236
Proporción empleo/población (%)	59.0	59.3	59.4	59.2	-0.2
Desempleados	9 237	8 266	8 029	7 915	-114
Tasa de desempleo (%)	5.9	5.3	5.1	5.1	0.0
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	92 601	93 770	94 031	94 610	579

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral, en septiembre de 2015 se observó que el número de aquellos con disposición para trabajar fue de 1 millón 921 mil personas, cifra menor a la del mismo mes del año anterior en 305 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los

³ Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o porque no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

**PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR
-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-**

Categoría	2014	2015		
	Septiembre	Julio	Agosto	Septiembre
Inactivos disponibles para trabajar	2 226	1 927	1 812	1 921
Inactivos desalentados	698	668	624	635

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 635 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 63 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.3 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 142 mil personas durante septiembre de 2015. En los nueve meses transcurridos del presente año, el crecimiento mensual promedio fue de 198 mil nuevos puestos laborales, en tanto que durante 2014 fue de 260 mil trabajadores adicionales cada mes.

El sector de cuidados de la salud y asistencia incorporó 34 mil trabajadores más en septiembre, principalmente en la rama de hospitales y en los servicios de cuidados ambulatorios de la salud (que incluye servicios de atención de la salud en los domicilios y en los centros de atención a pacientes externos) con 16 mil y 13 mil ocupados adicionales en cada caso. El crecimiento promedio de los últimos 12 meses de la población trabajadora en este sector fue de 38 mil nuevos empleos cada mes.

En septiembre, los servicios informativos incorporaron 12 mil trabajadores; en el comparativo interanual este sector observó un crecimiento de 44 mil nuevas plazas de trabajo.

En septiembre, los servicios profesionales y empresariales generaron 31 mil puestos de trabajo, destacando los servicios de diseño de sistemas computacionales y servicios relacionados (7 mil empleos adicionales), y los servicios legales (5 mil). El crecimiento promedio mensual en lo que va de 2015 fue de 45 mil empleos; en tanto que en 2014, el promedio fue de 59 mil trabajadores más cada mes.

La población ocupada del comercio al menudeo amplió su número en 24 mil trabajadores más en septiembre, en concordancia con el promedio mensual, que es de 27 mil trabajadores adicionales cada mes. Las ramas que más crecieron fueron la compraventa de mercancías en general (10 mil trabajadores adicionales) y las agencias de venta de automotores (5 mil).

El empleo en la preparación y servicio de alimentos y bebidas continuó con su tendencia ascendente al incorporar 21 mil trabajadores adicionales en septiembre. De esta forma, en el último año generó 349mil puestos de trabajo.

Por el contrario, la industria minera evolucionó negativamente por noveno mes consecutivo, al cancelar 10 mil empleos en septiembre; las pérdidas registradas se concentraron en la rama de actividades de soporte a la minería (7 mil empleos menos).La industria minera ha disminuido su número de ocupados en 102 mil plazas en los nueve meses transcurridos de 2015.

Otros sectores importantes como son la construcción, la industria manufacturera, el comercio al mayoreo, el sector de transporte y almacenamiento, las actividades financieras y el gobierno mostraron cambios poco significativos en materia de empleo en el mes de referencia.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
-Variación mensual en miles-

Sector, industria, rama	2014	2015		
	Septiembre	Julio	Agosto*	Septiembre*
Total del empleo no agrícola	250	223	136	142
Total privado	235	195	100	118
1) Sector Industrial	38	7	-22	-13
Minería y explotación forestal	7	-9	-9	-12
Construcción	22	5	5	8
Manufacturas	9	11	-18	-9
Bienes durables**	10	-4	-4	-5
Industria automotriz y de autopartes	2.2	1.9	6.6	2.1
Bienes no durables	-1	15	-14	-4
2) Sector Servicios Privados	197	188	122	131
Comercio al mayoreo	5.2	2.6	5.5	-4.1
Comercio al menudeo	31.5	28.6	4.4	23.7
Transporte y almacenamiento	5.5	14.1	6.1	3.5
Servicios públicos	-1.8	2.1	1.0	-0.7
Servicios de información	4	4	-5	12
Actividades financieras	10	15	12	0
Servicios profesionales y empresariales**	51	40	27	31
Servicios de apoyo temporal	14.4	-11.3	6.6	4.6
Servicios educativos y de la salud**	46	42	47	29
Cuidados de la salud y asistencia social	27.2	40.2	47.6	36.4
Esparcimiento y hospedaje	49	32	32	35
Otros servicios	-3	8	-8	1
3) Gobierno	15	28	36	24

* Preliminar.

** Incluye otras industrias no mostradas por separado.

Nota: La información ha sido revisada para que refleje los niveles de comparación desde marzo de 2014, y los factores de ajuste estacional actualizados.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En septiembre de 2015, en relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, ésta presentó un descenso de 0.1 horas al ubicarse en 34.5 horas. De igual forma, la semana laboral en la industria manufacturera experimentó una disminución de en 0.2 horas, registrando 40.6 horas; el tiempo extra en esta industria también disminuyó su nivel en 0.2 horas, estableciéndose en 3.1 horas en promedio. Para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio se redujo en 0.1 horas, con lo que se ubicó en 33.6 horas.

En septiembre de 2015, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola fue de 25.09 dólares, lo que significó un centavo menos que en el mes anterior. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.2%. Por su parte, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado se mantuvo en 21.08 dólares.

HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS

-Total privado-

	2014	2015		
	Septiembre	Julio	Agosto*	Septiembre*
Promedio de horas semanales	33.7	33.7	33.7	33.6
Ingreso promedio por hora (en dólares)	20.68	21.02	21.08	21.08
Ingreso promedio semanal (en dólares)	696.92	708.37	710.40	708.29

HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES

-Total privado-

	2014	2015		
	Septiembre	Julio	Agosto*	Septiembre*
Promedio de horas semanales	34.5	34.6	34.6	34.5
Ingreso promedio por hora (en dólares)	24.55	25.01	25.10	25.09
Ingreso promedio semanal (en dólares)	846.98	865.35	868.46	865.61

* Preliminar

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de julio, éstas pasaron de 245 mil a 223 mil; en tanto que las cifras de agosto variaron de 173 mil a 136 mil plazas. Con estas revisiones, el efecto combinado de julio y agosto significó 59 mil empleos menos que los reportados previamente. Durante los últimos tres meses, el empleo se ha incrementado en promedio en 167 mil puestos de trabajo por mes.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil ^{1/}	Desempleo ^{1/}	Tasa de desempleo ^{2/}	Empleos no agrícolas ^{1/}	Promedio de horas a la semana ^{3/}	Promedio de ingresos por hora ^{3/}	De costo por empleo ^{4/}	Productividad ^{5/}	Índice de precios al consumidor ^{6/}	Índice de precios al productor ^{7/}
2013										
Enero	155 825	12 497	8.0	135 293	33.6	19.94	0.5	-0.1	0.1	0.1
Febrero	155 396	11 967	7.7	135 607	33.8	19.99			0.6	0.3
Marzo	155 026	11 653	7.5	135 722	33.8	20.02			-0.2	-0.1
Abril	155 401	11 735	7.6	135 909	33.7	20.04	0.5	0.1	-0.2	-0.2
Mayo	155 562	11 671	7.5	136 128	33.7	20.06			0.1	0.0
Junio	155 761	11 736	7.5	136 255	33.7	20.12			0.3	0.4
Julio	155 632	11 357	7.3	136 419	33.5	20.14	0.4	1.4	0.2	0.3
Agosto	155 529	11 241	7.2	136 675	33.6	20.18			0.2	0.0
Septiembre	155 548	11 251	7.2	136 825	33.7	20.22			0.2	0.1
Octubre	154 615	11 161	7.2	137 050	33.6	20.26	0.5	3.5	0.1	0.2
Noviembre	155 304	10 814	7.0	137 367	33.7	20.31			0.1	0.1
Diciembre	155 047	10 376	6.7	137 476	33.6	20.34			0.3	0.1
2014										
Enero	155 486	10 280	6.6	137 642	33.5	20.40	0.3	-3.5	0.2	0.3
Febrero	155 688	10 387	6.7	137 830	33.5	20.48			0.1	0.2
Marzo	156 180	10 384	6.6	138 055	33.7	20.50			0.2	0.3
Abril	155 420	9 696	6.2	138 385	33.7	20.52	0.7	2.8	0.2	0.1
Mayo	155 629	9 761	6.3	138 621	33.7	20.55			0.3	0.3
Junio	155 700	9 453	6.1	138 907	33.7	20.59			0.2	0.1
Julio	156 048	9 648	6.2	139 156	33.7	20.63	0.7	3.1	0.1	0.3
Agosto	156 018	9 568	6.1	139 369	33.7	20.68			-0.1	-0.1
Septiembre	155 845	9 237	5.9	139 619	33.7	20.68			0.1	-0.2
Octubre	156 243	8 983	5.7	139 840	33.7	20.72	0.5	-2.2	0.1	0.3
Noviembre	156 402	9 071	5.8	140 263	33.8	20.77			-0.3	-0.3
Diciembre	156 129	8 688	5.6	140 592	33.8	20.72			-0.3	-0.3
2015										
Enero	157 180	8 979	5.7	140 793	33.7	20.81	0.7	-1.1	-0.7	-0.7
Febrero	157 002	8 705	5.5	141 059	33.8	20.82			0.2	-0.4
Marzo	156 906	8 575	5.5	141 178	33.7	20.88			0.2	0.0
Abril	157 072	8 549	5.4	141 365	33.6	20.91	0.2	3.3 ^{v/}	0.1	0.1
Mayo	157 469	8 674	5.5	141 625	33.6	20.97			0.4	0.4 ^{p/}
Junio	157 037	8 299	5.3	141 870	33.7	20.98			0.3	0.4 ^{p/}
Julio	157 106	8 266	5.3	142 093	33.7	21.02	--	--	0.1	0.2 ^{p/}
Agosto	157 065	8 029	5.1	142 229 ^{p/}	33.7 ^{p/}	21.08 ^{p/}			-0.1	0.0 ^{p/}
Septiembre	156 715	7 915	5.1	142 371 ^{p/}	33.6 ^{p/}	21.08 ^{p/}			--	--

^{1/} Ajuste estacional, en miles.

^{2/} Ajuste estacional, en porcentaje.

^{3/} Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.

^{4/} Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{5/} Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{6/} Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.

^{7/} Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.

^{p/} Cifras preliminares.

^{v/} Cifras revisadas por la fuente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/empst.pdf>

Tasa de desempleo, agosto de 2015 (OCDE)

El 12 de octubre del año en curso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) difundió el análisis mensual sobre la evolución de los indicadores de desocupación de los países miembros de la misma. En el documento se informa que en agosto de 2015, la tasa de desempleo que en promedio registraron los países que integran la OCDE se mantuvo en 6.8%; lo que significa que en relación con enero de 2013, cuando se registró el nivel más alto, disminuyó 1.3 puntos porcentuales.

De igual forma, señala que el total de personas desempleadas en los países pertenecientes a la organización fue de 41 millones 460 mil en el mes de referencia, cantidad inferior en 7.5 millones al alcanzado en enero de 2013, pero continúa superando en 6.9 millones el nivel registrado en julio de 2008, es decir, antes de la crisis.

En la zona del euro, la tasa de desempleo permaneció en 11.0% en agosto. Por otra parte, el comportamiento de la tasa de desempleo durante el mes de referencia en otros países integrantes de la OCDE fue el siguiente: disminuyó 0.2 puntos porcentuales en Estados Unidos de Norteamérica (de 5.3 a 5.1%); en cambio, aumentó 0.2 y 0.1 puntos porcentuales en Canadá y Japón, respectivamente, para alcanzar tasas de desocupación de 7.0 y 3.4% cada país. Debe mencionarse que información reciente, a septiembre de 2015, señala que la tasa de desempleo se mantuvo en 5.1% en Estados Unidos de Norteamérica; mientras que en Canadá aumentó a 7.1%, es decir, en una décima de punto porcentual.

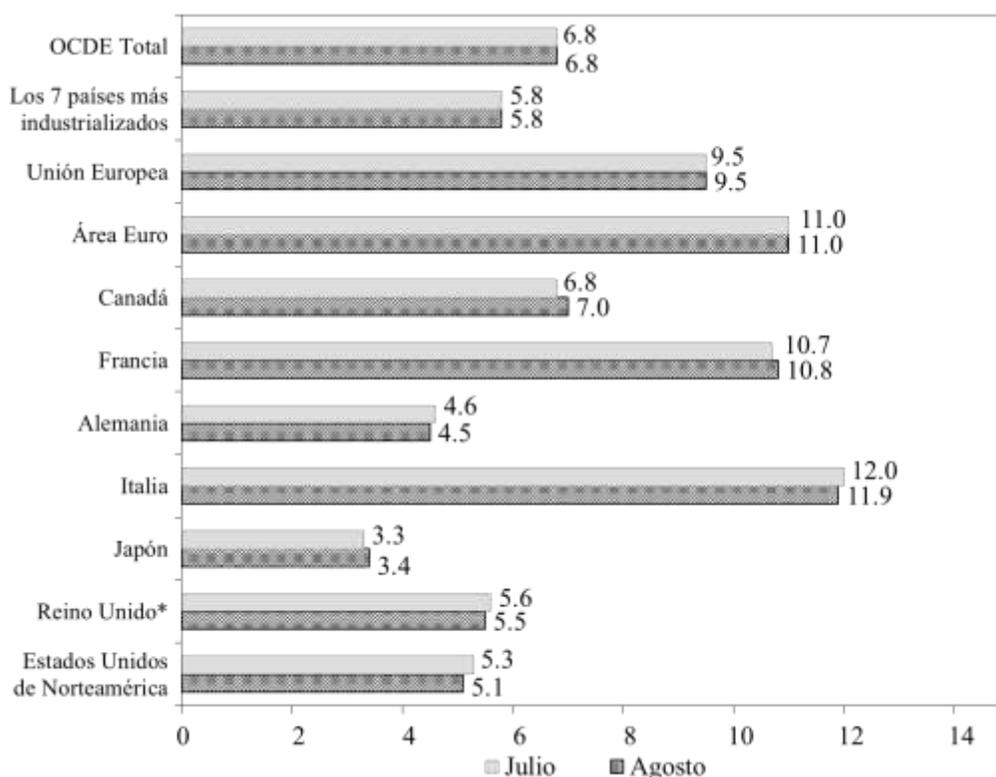
El indicador promedio de desocupación para los jóvenes, entre 15 y 24 años de edad, de las naciones que pertenecen a la OCDE, acusó un decremento por segundo mes consecutivo de 0.3 puntos porcentuales, con lo que se ubicó en 13.7% en agosto del

año en curso, cifra que representa el nivel más bajo desde octubre de 2008. Sin embargo, la evolución y los niveles de este indicador difieren entre países: en Estados Unidos de Norteamérica la tasa de desempleo para los jóvenes disminuyó 0.7 puntos porcentuales al ubicarse en 11.0%; en cambio, en los países de la zona euro y en Japón aumentó una décima de punto porcentual, alcanzando, en el primer caso, un promedio de 22.3%, y en Japón de 5.6%. Casi 10 millones de personas entre 15 y 24 años de edad estaban desempleadas en el conjunto de los países que integran la OCDE, durante agosto, cantidad que representa el 23.9% de todos los desempleados en dicho conjunto.

TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES SELECCIONADOS

Julio – agosto de 2015

-Cifras estacionalmente ajustadas-



*La información corresponde a los meses de mayo y junio de 2015.

FUENTE: OECD Harmonised Unemployment Rates (octubre de 2015).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Porcentaje de la PEA-

	2012	2013	2014	2014		2015		2015					
				T3	T4	T1	T2	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
OCDE TOTAL	7.9	7.9	7.4	7.3	7.1	7.0	6.9	6.9	6.9	6.9	6.9	6.8	6.8
G7^{1/}	7.4	7.1	6.4	6.3	6.1	6.0	5.9	6.0	5.9	6.0	5.9	5.8	5.8
Unión Europea	10.5	10.9	10.2	10.1	10.0	9.7	9.6	9.7	9.6	9.6	9.6	9.5	9.5
Zona Euro	11.4	12.0	11.6	11.5	11.5	11.2	11.1	11.2	11.1	11.1	11.1	11.0	11.0
Australia	5.2	5.7	6.1	6.2	6.2	6.2	6.1	6.1	6.2	6.0	6.1	6.3	6.2
Austria	4.9	5.4	5.6	5.7	5.7	5.6	5.9	5.6	5.9	6.0	5.9	5.8	5.7
Bélgica	7.6	8.5	8.5	8.6	8.6	8.6	8.8	8.7	8.7	8.8	8.9	8.8	8.8
Canadá ^{2/}	7.3	7.1	6.9	7.0	6.7	6.7	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	7.0
Chile	6.4	5.9	6.4	6.4	6.5	6.1	6.3	6.2	6.4	6.3	6.3	6.2	
República Checa	7.0	7.0	6.1	5.9	5.8	5.8	5.1	5.6	5.3	5.1	5.0	5.1	5.0
Dinamarca	7.5	7.0	6.5	6.6	6.3	6.2	6.3	6.4	6.3	6.3	6.2	6.3	6.3
Estonia	10.0	8.6	7.4	7.8	6.7	6.1	6.3	6.1	6.5	6.4	6.1	5.7	
Finlandia	7.7	8.2	8.7	8.8	9.0	9.2	9.4	9.3	9.4	9.4	9.5	9.6	9.7
Francia	9.8	10.3	10.3	10.4	10.5	10.4	10.4	10.3	10.3	10.4	10.5	10.7	10.8
Alemania	5.4	5.2	5.0	5.0	4.9	4.8	4.7	4.8	4.7	4.7	4.7	4.6	4.5
Grecia	24.5	27.5	26.6	26.2	26.0	25.9	25.2	26.0	25.5	25.0	25.2		
Hungría	11.0	10.1	7.7	7.6	7.3	7.4	7.0	7.3	7.1	7.0	6.9	6.8	
Islandia	6.0	5.4	5.0	4.8	4.6	4.5	4.4	4.5	4.4	4.4	4.3	4.3	4.3
Irlanda	14.7	13.1	11.3	11.1	10.4	10.0	9.6	9.8	9.7	9.6	9.5	9.5	9.5
Israel	6.9	6.2	5.9	6.2	5.6	5.4	5.1	5.3	4.9	5.0	5.3	5.3	5.3
Italia	10.6	12.1	12.7	12.8	12.8	12.4	12.4	12.5	12.3	12.4	12.5	12.0	11.9
Japón	4.4	4.0	3.6	3.6	3.5	3.5	3.3	3.4	3.3	3.3	3.4	3.3	3.4
Corea	3.2	3.1	3.5	3.5	3.5	3.7	3.8	3.7	3.7	3.9	3.9	3.7	3.6
Luxemburgo	5.1	5.9	6.0	6.0	6.1	6.0	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9
México	5.0	4.9	4.8	4.9	4.5	4.3	4.4	4.2	4.4	4.5	4.4	4.4	4.4
Países Bajos	5.8	7.2	7.4	7.2	7.1	7.1	6.9	7.0	7.0	6.9	6.9	6.8	6.8
Nueva Zelanda	6.9	6.2	5.8	5.5	5.7	5.8	5.9						
Noruega	3.2	3.5	3.5	3.6	3.8	4.1	4.3	4.2	4.2	4.3	4.4	4.3	
Polonia	10.1	10.3	9.0	8.7	8.3	7.9	7.5	7.7	7.6	7.5	7.4	7.3	7.2
Portugal	15.8	16.5	14.1	13.7	13.5	13.5	12.5	13.2	12.8	12.4	12.3	12.3	12.4
República Eslovaca	14.0	14.2	13.2	13.1	12.5	12.1	11.4	11.9	11.6	11.4	11.3	11.2	11.1
Eslovenia	8.9	10.1	9.7	9.6	9.4	9.2	9.6	9.3	9.5	9.6	9.6	9.5	9.4
España	24.8	26.1	24.5	24.2	23.7	23.1	22.6	22.9	22.7	22.6	22.5	22.3	22.2
Suecia	8.0	8.0	7.9	7.9	7.8	7.7	7.6	7.5	7.7	7.7	7.3	7.3	7.0
Suiza	4.2	4.4	4.5	4.8	4.1	4.4	4.2						
Turquía ^{3/}	8.2	8.7	10.0	10.4	10.5	10.1	10.2	10.0	9.9	10.2	10.5		
Reino Unido	7.9	7.6	6.2	5.9	5.6	5.5	5.6	5.5	5.6	5.6	5.5		
Estados Unidos de N. ^{4/}	8.1	7.4	6.2	6.1	5.7	5.6	5.4	5.5	5.4	5.5	5.3	5.3	5.1

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

^{2/} La tasa de desempleo para septiembre de 2015 fue de 7.1 por ciento.

^{3/} Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

^{4/} La tasa de desempleo para septiembre de 2015 fue de 5.1 por ciento.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (12 de octubre de 2015).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR GÉNERO
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Mujeres						Hombres					
	2014	2015		2015			2014	2015		2015		
		T1	T2	Jun.	Jul.	Ago.		T1	T2	Jun.	Jul.	Ago.
OCDE TOTAL	7.5	7.1	7.0	7.0	7.0	6.9	7.3	6.9	6.8	6.8	6.7	6.7
G7^{1/}	6.3	5.8	5.8	5.7	5.7	5.7	6.5	6.2	6.1	6.0	5.9	5.9
Unión Europea	10.3	9.8	9.7	9.7	9.6	9.6	10.1	9.6	9.6	9.5	9.4	9.4
Zona Euro	11.8	11.4	11.3	11.3	11.2	11.2	11.5	11.0	10.9	10.9	10.8	10.8
Australia	6.2	6.2	6.0	6.1	6.6	6.3	6.0	6.2	6.1	6.1	6.1	6.2
Austria	5.4	5.2	5.6	5.5	5.4	5.3	5.9	5.8	6.2	6.1	6.1	6.1
Bélgica	7.9	8.0	7.9	7.9	7.9	7.9	9.0	9.2	9.5	9.6	9.6	9.6
Canadá	6.4	6.2	6.2	6.2	6.1	6.4	7.4	7.3	7.4	7.3	7.4	7.5
Chile	6.9	7.0	7.2	7.2	6.8		6.0	5.5	5.6	5.7	5.7	
República Checa	7.4	6.8	6.2	6.1	6.2	6.1	5.1	4.9	4.3	4.2	4.2	4.2
Dinamarca	6.7	6.3	6.4	6.6	6.5	6.5	6.4	6.1	6.1	5.8	6.1	6.2
Estonia	6.9	5.8	6.3	6.0	5.6		7.9	6.4	6.3	6.1	5.8	
Finlandia	8.0	8.6	8.9	8.9	8.9	9.0	9.3	9.7	10.0	10.1	10.3	10.4
Francia	10.0	10.0	9.8	9.9	10.2	10.4	10.5	10.7	10.9	11.0	11.1	11.2
Alemania	4.6	4.4	4.3	4.2	4.1	4.1	5.3	5.1	5.1	5.0	5.0	4.9
Grecia	30.2	29.8	29.1	29.5			23.7	22.8	22.1	21.7		
Hungría	8.0	7.5	7.2	7.2	7.2		7.6	7.3	6.8	6.6	6.5	
Islandia	4.8	4.8	4.8	4.7	4.7	4.7	5.1	4.2	4.0	4.0	4.0	4.0
Irlanda	9.4	8.2	8.1	8.1	8.1	8.1	12.9	11.5	10.8	10.7	10.6	10.6
Israel	5.9	5.4	5.0	5.4	5.4	5.5	5.9	5.4	5.1	5.2	5.3	5.1
Italia	13.8	13.1	13.1	13.3	12.7	12.8	11.9	11.8	11.8	11.9	11.5	11.3
Japón	3.4	3.2	3.1	3.1	3.2	3.2	3.8	3.7	3.5	3.6	3.5	3.5
Corea	3.5	3.6	3.8	3.7	3.6	3.5	3.6	3.6	3.8	4.0	3.8	3.6
Luxemburgo	6.4	6.8	6.8	6.7	6.8	6.7	5.8	5.3	5.2	5.1	5.2	5.2
México	4.9	4.4	4.7	4.8	4.6	4.4	4.8	4.3	4.3	4.2	4.2	4.3
Países Bajos	7.8	7.5	7.3	7.2	7.1	7.1	7.2	6.8	6.6	6.6	6.4	6.5
Nueva Zelanda	6.6	6.3	6.7				5.1	5.4	5.2			
Noruega	3.3	3.9	3.9	4.0	3.9		3.7	4.3	4.6	4.7	4.7	
Polonia	9.6	8.3	7.7	7.5	7.4	7.3	8.5	7.6	7.3	7.2	7.2	7.1
Portugal	14.5	13.8	12.7	12.5	12.4	12.7	13.8	13.1	12.3	12.1	12.2	12.2
República Eslovaca	13.6	13.1	12.9	12.8	12.8	12.7	12.8	11.2	10.3	10.1	9.9	9.8
Eslovenia	10.6	10.2	10.7	10.7	10.6	10.6	9.0	8.5	8.6	8.5	8.4	8.4
España	25.4	24.5	24.2	24.1	24.0	24.0	23.6	22.0	21.2	21.0	20.7	20.6
Suecia	7.7	7.6	7.5	7.4	7.2	6.7	8.1	7.8	7.7	7.3	7.3	7.3
Suiza	4.7	4.2	4.3				4.4	4.6	4.0			
Turquía ^{2/}	11.9	12.6	12.7	13.1			9.1	9.0	9.1	9.4		
Reino Unido	5.9	5.3	5.4	5.3			6.4	5.6	5.7	5.7		
Estados Unidos de N.	6.1	5.4	5.3	5.2	5.3	5.1	6.3	5.7	5.5	5.4	5.2	5.1

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

^{2/} Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores. A partir de esta fecha, los datos por género son estimaciones de la OCDE.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR EDAD
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Jóvenes (15 a 24 años)						Adultos y trabajadores mayores (25 años y más)					
	2014	2015		2015			2014	2015		2015		
		T1	T2	Jun.	Jul.	Ago.		T1	T2	Jun.	Jul.	Ago.
OCDE TOTAL	15.1	14.3	14.2	14.3	14.0	13.7	6.3	6.0	5.9	5.8	5.9	5.8
G7^{1/}	14.1	13.3	13.1	13.1	12.8	12.5	5.4	5.1	5.0	4.9	5.0	4.9
Unión Europea	22.2	20.9	20.7	20.6	20.4	20.4	9.0	8.6	8.4	8.4	8.4	8.4
Zona Euro	23.8	22.7	22.5	22.6	22.2	22.3	10.4	10.1	10.0	10.0	9.9	9.9
Australia	13.3	13.8	13.5	13.4	13.8	13.7	4.6	4.7	4.6	4.6	4.8	4.7
Austria	10.3	9.4	10.6	10.6	10.9	10.8	4.9	5.0	5.2	5.1	5.0	5.0
Bélgica	23.3	21.0	22.4	23.1	22.5	22.6	7.3	7.5	7.6	7.6	7.5	7.5
Canadá	13.5	13.0	13.2	12.9	13.2	13.1	5.8	5.6	5.7	5.7	5.7	5.9
Chile	16.4	14.9	16.2	16.1	15.8		5.0	4.9	4.9	5.0	4.9	
República Checa	15.8	14.1	13.1	12.8	13.1	12.4	5.4	5.2	4.6	4.5	4.5	4.5
Dinamarca	12.5	10.6	10.7	11.4	11.4	11.4	5.5	5.4	5.5	5.3	5.4	5.4
Estonia	15.4	12.5	10.5	9.8	11.5		6.7	5.5	5.9	5.7	5.2	
Finlandia	20.4	22.1	23.3	23.6	23.7	23.7	7.0	7.4	7.5	7.6	7.7	7.8
Francia	24.2	24.8	24.5	24.2	24.3	24.5	8.9	8.9	8.9	9.1	9.3	9.4
Alemania	7.7	7.2	7.1	7.1	7.0	7.0	4.7	4.5	4.4	4.4	4.3	4.3
Grecia	52.5	51.8	50.7	48.3			24.8	24.2	23.6	23.6		
Hungría	20.5	19.1	18.4	17.9	17.7		6.7	6.5	6.0	6.0	5.9	
Islandia	10.1	9.0	8.7	8.7	8.8	8.7	3.9	3.6	3.5	3.5	3.4	3.4
Irlanda	23.9	22.1	20.5	20.7	20.7	20.7	10.1	8.8	8.6	8.5	8.4	8.4
Israel	10.5	8.5	8.6	10.6	12.7	11.0	5.0	4.7	4.2	4.2	4.4	4.2
Italia	42.7	41.9	42.2	43.0	40.4	40.7	10.6	10.4				
Japón	6.2	6.1	5.4	5.6	5.5	5.6	3.4	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
Corea	10.0	10.9	11.1	11.8	10.4	9.8	3.1	3.1	3.3	3.3	3.2	3.1
Luxemburgo	22.5	19.1	18.3	18.0	18.3	18.5	5.0	5.0	4.9	4.9	4.9	4.9
México	9.5	8.6	9.1	9.7	8.9	8.4	3.8	3.4	3.4	3.2	3.4	3.5
Países Bajos	12.7	11.2	11.0	11.1	11.3	11.2	6.5	6.4	6.2	6.1	5.9	5.9
Nueva Zelanda	15.0	14.5	14.4				4.0	4.2	4.3			
Noruega	7.9	9.3	10.5	10.9	10.5		2.8	3.3	3.3	3.3	3.3	
Polonia	23.8	21.6	20.6	19.8	19.3	19.0	7.7	6.7	6.4	6.3	6.3	6.2
Portugal	34.7	33.3	31.4	31.7	31.2	31.8	12.5	11.9	11.0	10.8	10.8	10.9
República Eslovaca	29.7	26.4	26.4	26.2	25.2	24.6	11.8	10.9	10.2	10.1	10.1	10.0
Eslovenia	20.3	17.2	16.8	16.8			9.0	8.6	9.0	9.0	8.9	8.9
España	53.2	50.2	49.2	49.0	48.7	48.8	22.3	21.1	20.6	20.5	20.4	20.3
Suecia	22.8	21.4	20.7	20.7	21.2	19.6	5.7	5.8	5.7	5.5	5.4	5.2
Suiza	8.6	7.5	6.4				3.9	4.0	3.8			
Turquía ^{2/}	18.0	18.5	18.6	19.1			8.4	8.5	8.5	8.7		
Reino Unido	16.9	15.7	15.6	15.4			4.4	3.9	3.9	3.9		
Estados Unidos de N.	13.4	12.1	12.0	12.1	11.7	11.0	5.0	4.5	4.4	4.2	4.3	4.2

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

^{2/} Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

NIVELES DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*

-Miles de personas-

	2013	2014	2014	2015		2015			
			T4	T1	T2	May.	Jun.	Jul.	Ago.
OCDE TOTAL	47 617	44 688	43 393	42 594	42 094	42 259	41 975	41 683	41 460
G7^{1/}	26 162	23 639	22 727	22 322	22 020	22 170	21 878	21 708	21 566
Unión Europea	26 292	24 802	24 207	23 662	23 338	23 334	23 272	23 055	23 022
Zona Euro	19 232	18 631	18 403	17 989	17 789	17 766	17 797	17 604	17 603
Australia	686	744	764	770	756	743	757	796	781
Austria	231	245	246	242	258	261	257	253	251
Bélgica	417	423	428	431	436	434	439	435	435
Canadá	1 347	1 322	1 274	1 294	1 307	1 308	1 304	1 306	1 346
Chile	491	540	550	520	536	536	543	531	
República Checa	370	324	308	306	272	269	267	272	269
Dinamarca	203	190	186	182	184	183	182	184	186
Estonia	58	50	45	41	43	44	42	39	
Finlandia	219	232	242	247	253	253	256	258	260
Francia	3 014	3 026	3 086	3 045	3 047	3 044	3 088	3 139	3 190
Alemania	2 182	2 090	2 057	2 004	1 967	1 969	1 947	1 921	1 896
Grecia	1 330	1 274	1 243	1 233	1 210	1 207	1 205		
Hungría	438	344	326	333	315	315	311	309	
Islandia	10	9	9	9	8	8	8	8	8
Irlanda	282	243	223	215	207	207	206	206	206
Israel	228	223	214	205	195	193	205	205	204
Italia	3 069	3 230	3 269	3 145	3 181	3 171	3 216	3 072	3 061
Japón	2 651	2 359	2 293	2 287	2 197	2 180	2 220	2 200	2 240
Corea	807	937	928	983	1 029	1 042	1 042	999	962
Luxemburgo	15	16	16	16	16	16	16	16	16
México	2 539	2 511	2 367	2 271	2 329	2 348	2 325	2 312	2 322
Países Bajos	647	660	637	635	618	617	611	603	604
Nueva Zelanda	148	141	143	146	148				
Noruega	95	96	104	113	119	118	122	120	
Polonia	1 793	1 567	1 441	1 371	1 297	1 299	1 270	1 253	1 241
Portugal	855	729	694	691	640	634	630	628	633
República Eslovaca	386	359	342	330	313	312	309	306	303
Eslovenia	102	98	94	93	97	97	97	95	94
España	6 051	5 611	5 445	5 309	5 191	5 187	5 164	5 112	5 094
Suecia	410	411	408	404	395	404	380	377	368
Suiza	205	215	197	212	200				
Turquía	2 438	2 860	3 066	2 967	3 010	3 014	3 105		
Reino Unido	2 441	1 996	1 832	1 794	1 815	1 824	1 804		
Estados Unidos de N.	11 460	9 616	8 914	8 753	8 507	8 674	8 299	8 266	8 029

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

^{2/} Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (12 de octubre de 2015).

Fuente de información:

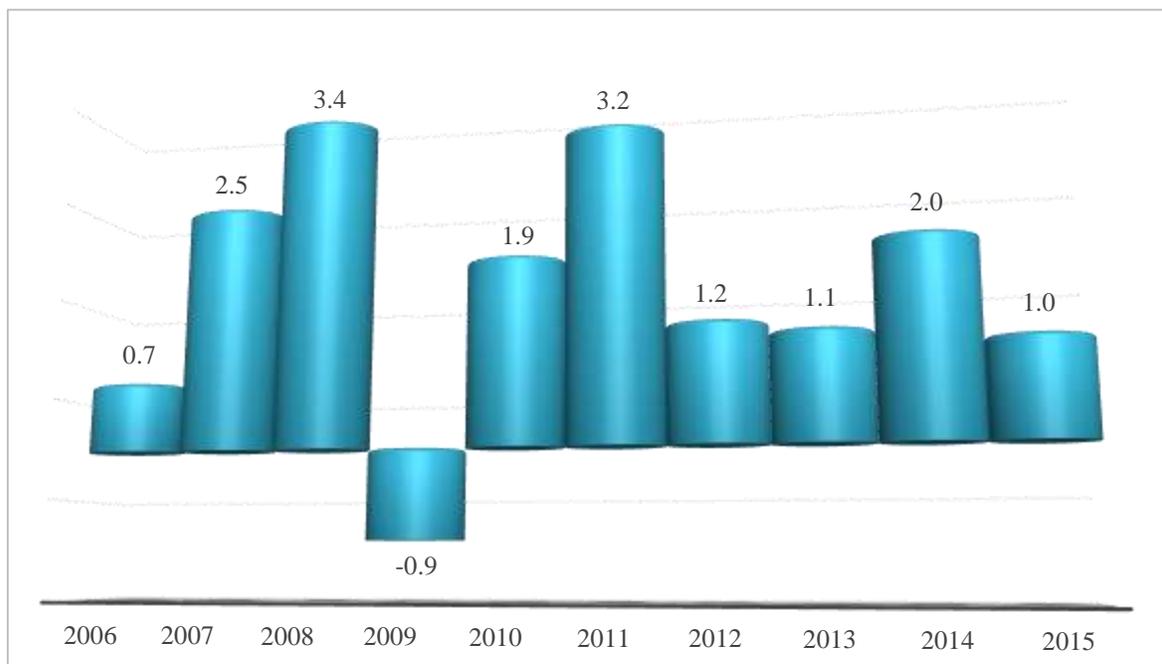
<http://www.oecd.org/std/labour-stats/HUR-Oct15.pdf>

Economía de Canadá

Variación interanual del IPC

En septiembre de 2015, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor sin ajuste estacional fue de 1.0%, nivel inferior en 1.0 punto porcentual al registrado hace un año (2.0%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variaciones interanuales -
Septiembre
2006 - 2015
- Por ciento -



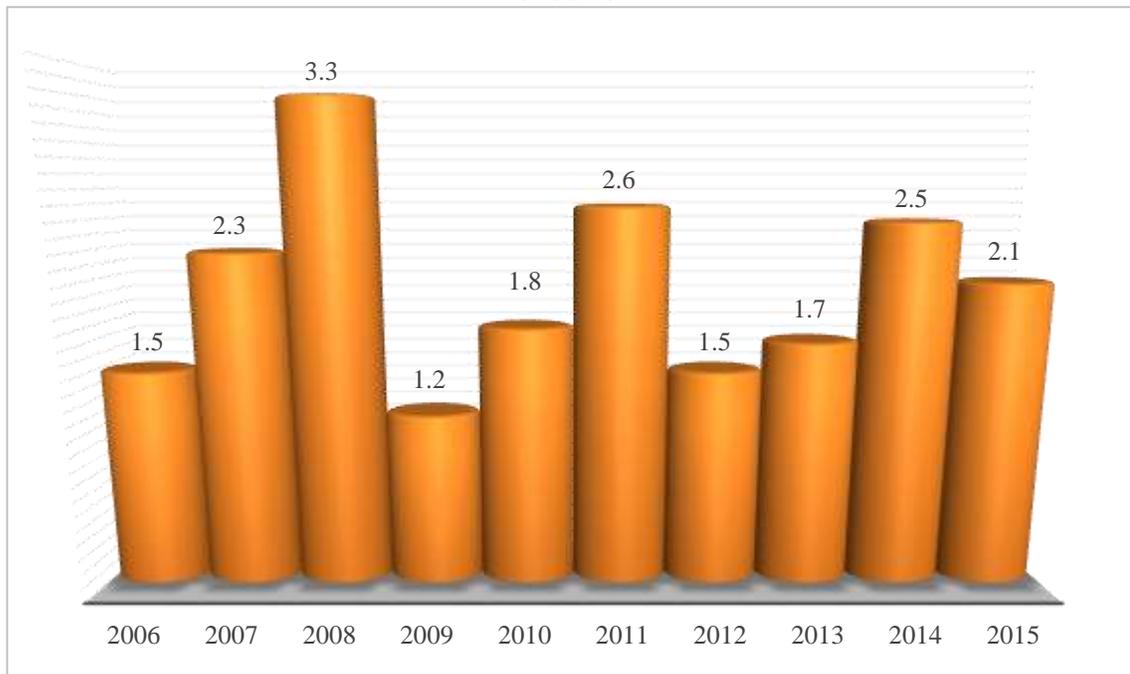
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación acumulada del IPC

En los primeros nueve meses de 2015, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional acumuló una variación de 2.1%, nivel inferior en 0.4 puntos porcentuales al registrado en igual período de 2014, cuando fue de 2.5 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
2006 - 2015
- Por ciento -



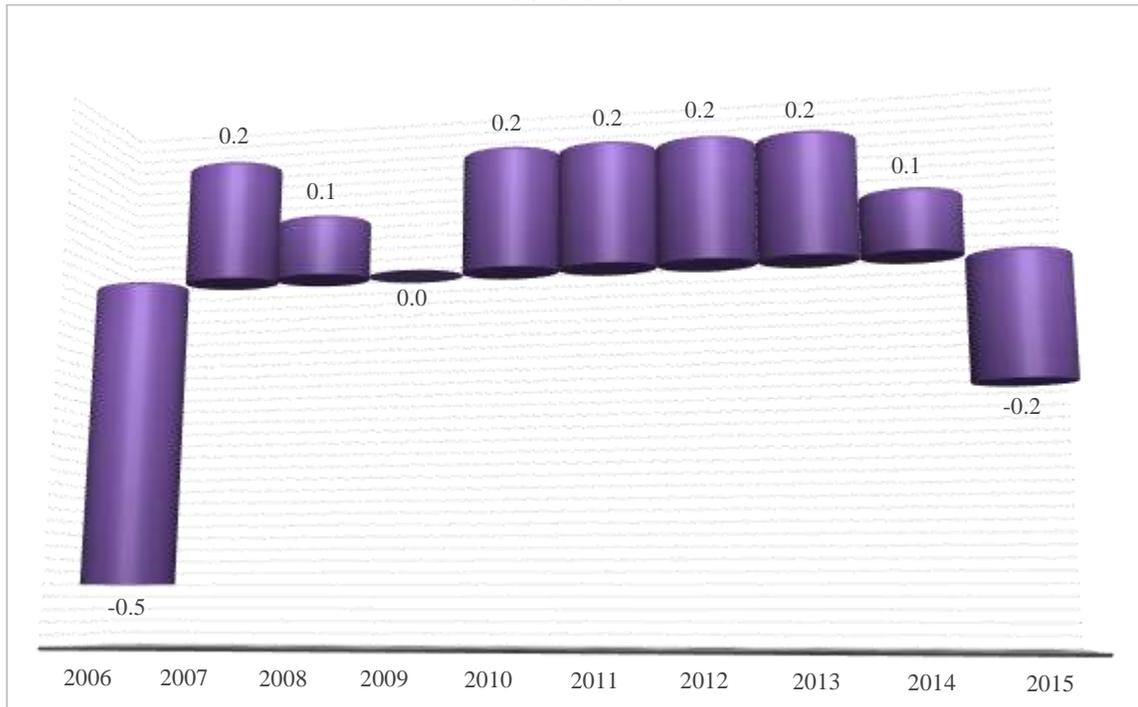
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación mensual del IPC

En septiembre de 2015, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional mostró un decremento de 0.2%, comportamiento que no se había presentado, para este mes, desde hace ocho años.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variación mensual -
Septiembre
2006 - 2015
- Por ciento -



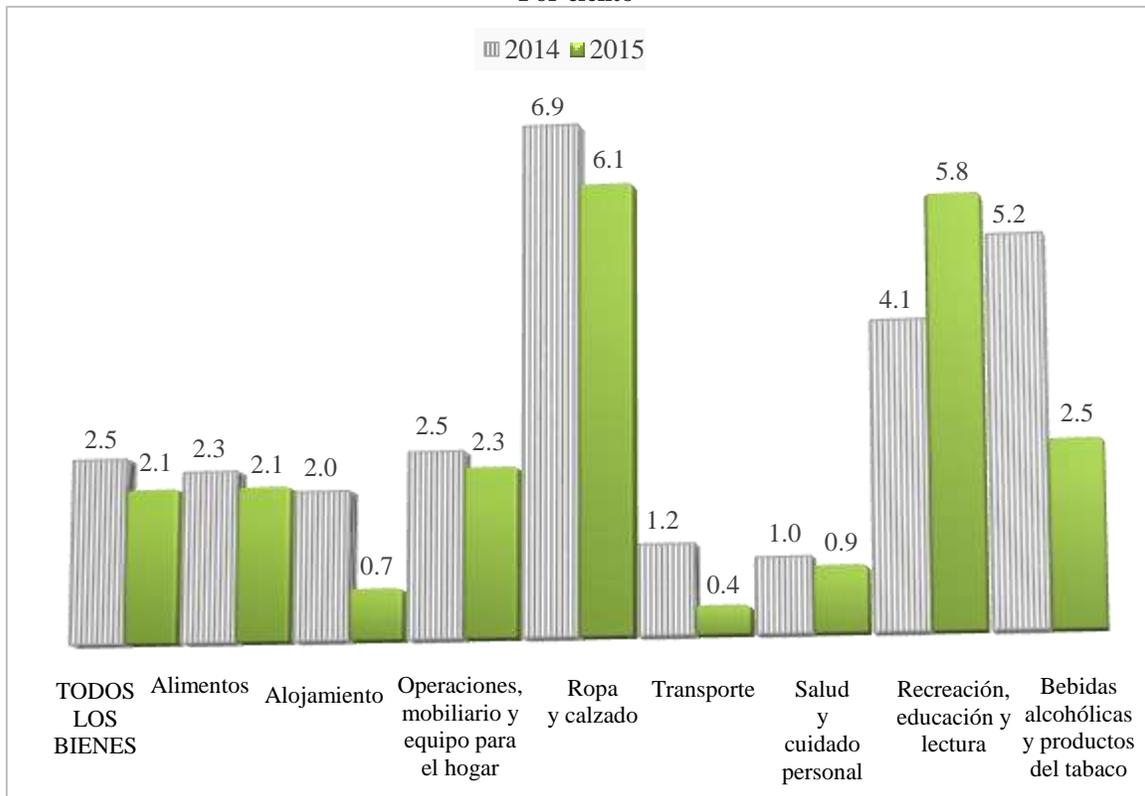
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

En los primeros nueve meses de 2015, siete de los ocho rubros que integran el gasto familiar canadiense acumularon variaciones de precios menores a las de igual ciclo de 2014; la mayor diferencia en puntos porcentuales se presentó en el rubro de Bebidas alcohólicas y productos del tabaco, al ubicarse 2.7 puntos porcentuales por abajo del nivel que alcanzó en el mismo período del año anterior.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ ^{1/}
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Variación respecto al mes precedente								Variación Acumulada Ene. - sep. 2015	Variación Interanual Sep. 2014 a sep. 2015
	2015									
	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	0.9	0.7	-0.1	0.6	0.2	0.1	0.0	-0.2	2.1	1.0
Alimentos	0.3	0.0	-0.1	1.0	0.1	-0.1	-0.1	-0.4	2.1	3.5
Alojamiento	0.0	0.2	-0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.0	0.7	1.1
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.8	0.4	0.3	0.0	0.3	0.1	0.2	0.1	2.3	2.5
Ropa y calzado	2.4	3.3	-0.2	-1.2	-2.1	0.0	1.1	2.9	6.1	1.2
Transporte	1.6	1.9	0.0	1.1	1.2	-0.3	-1.1	-1.9	0.4	-3.5
Salud y cuidado personal	0.1	-0.5	0.5	0.5	-0.2	0.1	-0.1	0.2	0.9	1.2
Recreación, educación y lectura	2.2	0.7	-0.9	2.0	0.6	0.5	0.4	0.5	5.8	2.5
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.3	0.3	0.5	0.3	0.1	0.1	0.3	0.2	2.5	3.0
ÍNDICES ESPECIALES										
Bienes	1.1	1.5	-0.3	0.8	0.3	-0.1	-0.3	-0.6	1.9	-0.1
Servicios	0.6	0.1	0.0	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	2.2	1.9
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.7	0.6	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.3	2.2	1.8
Energía ^{2/}	4.0	3.2	-1.1	2.9	3.3	1.1	-1.9	-4.4	0.4	-10.8
IPC Core *	0.6	0.6	0.1	0.4	0.0	0.0	0.2	0.2	2.3	2.1

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

^{1/} Sin ajuste estacional.

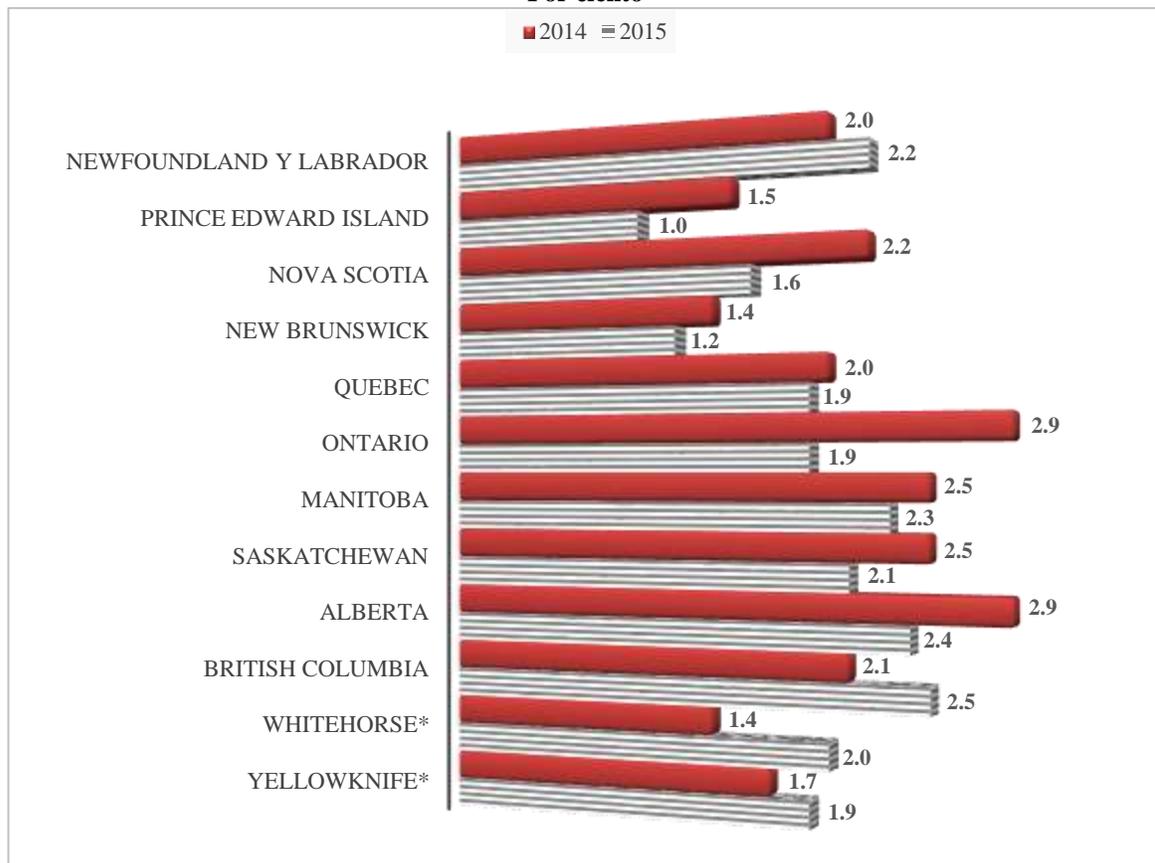
^{2/} Energía, agregado especial, incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

En el período enero-septiembre de 2015, de las diez provincias que se contabilizan en el IPC, ocho registraron variaciones inferiores en términos de puntos porcentuales, a las observadas un año antes, sobresalió Ontario con una diferencia de 1.0 punto porcentual. Mientras tanto, las dos ciudades que integran al IPC presentaron variaciones superiores a las registradas un año antes, destaca Whitehorse con 0.6 puntos porcentuales.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS^{1/}**
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS
Y CIUDADES DE CANADÁ ^{1/}**
- Por ciento -

PROVINCIAS Y CIUDADES	Variación mensual							Variación Acumulada Ene. – sep. 2015	Variación Interanual Sep. 2014 a sep. 2015
	2015								
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
Newfoundland y Labrador	1.1	-0.5	1.0	0.2	-0.1	0.2	-0.3	2.2	0.4
Prince Edward Island	1.2	-0.7	0.6	0.5	-0.1	-0.2	-0.5	1.0	-0.8
Nova Scotia	1.2	-0.1	0.5	0.0	-0.1	-0.1	-0.4	1.6	0.0
New Brunswick	1.0	-0.5	1.0	0.1	0.1	-0.1	-0.5	1.2	0.3
Quebec	0.6	0.0	0.5	-0.1	0.1	-0.1	-0.1	1.9	1.0
Ontario	0.7	-0.2	0.6	0.4	0.2	-0.3	-0.2	1.9	0.9
Manitoba	1.1	-0.1	0.2	0.4	-0.2	0.6	-0.3	2.3	1.3
Saskatchewan	0.9	0.0	0.5	0.3	-0.1	0.2	-0.5	2.1	1.4
Alberta	0.8	0.1	0.4	0.7	0.1	0.3	-0.3	2.4	1.3
British Columbia	0.8	-0.2	0.8	0.1	0.1	0.2	0.0	2.5	1.3
Whitehorse *	0.7	0.4	0.7	0.6	0.2	0.5	-0.3	2.0	0.6
Yellowknife *	0.8	0.3	0.6	0.6	-0.1	0.2	-0.3	1.9	1.9

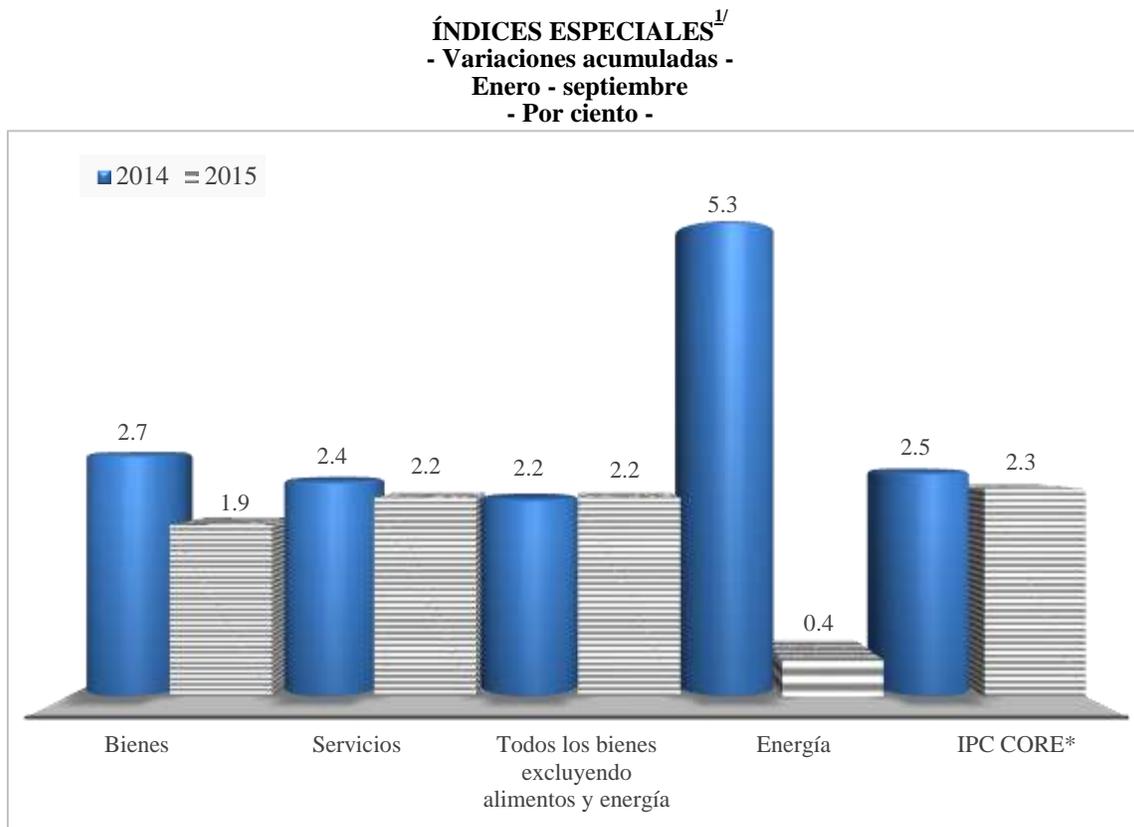
^{1/} Sin ajuste estacional.

* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

De enero a septiembre de 2015, cuatro de los cinco índices especiales que integran el IPC de Canadá acumularon variaciones de precios menores a las presentadas en el mismo período de 2014; se distinguió el índice de energía, al mostrar una variación de 0.4%, cifra menor en 4.9 puntos porcentuales a la observada en el mismo lapso de 2014 (5.3%).



^{1/} Sin ajuste estacional.

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

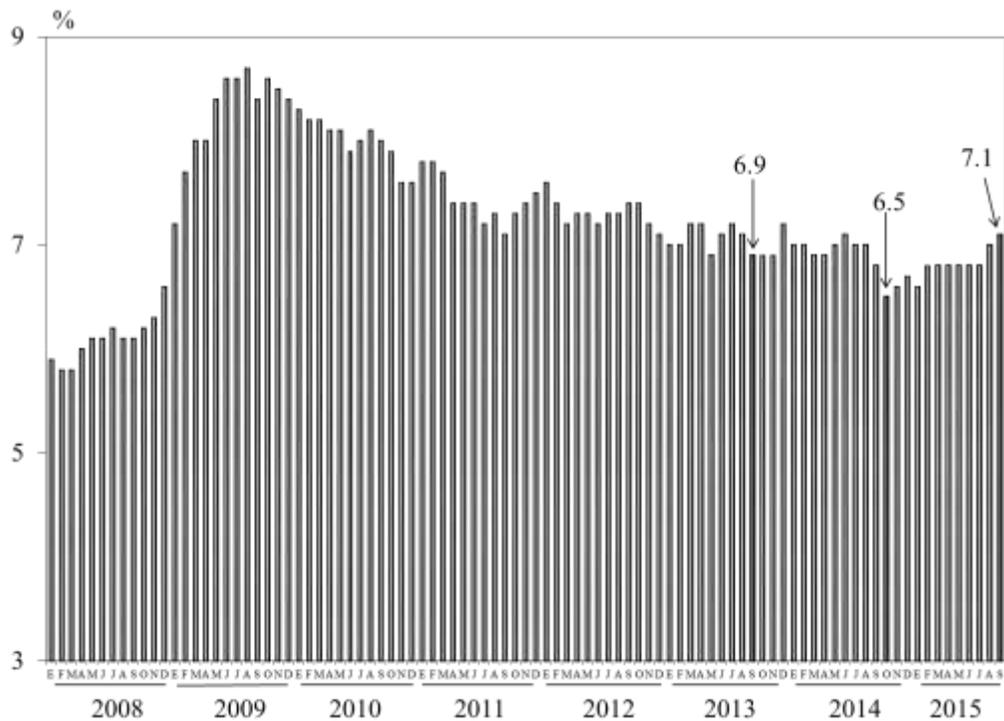
Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm>

Empleo y desempleo en Canadá

El 9 de octubre de 2015, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (*The Labor Force Survey*), informó que la población ocupada en esa nación se incrementó ligeramente en septiembre de 2015, con 12 mil 100 empleos más, lo que fue resultado de un incremento de 74 mil en el número de trabajadores de tiempo parcial, que compensó en parte la pérdida de 61 mil 900 puestos de trabajo de jornada completa. Sin embargo, la tasa de desempleo aumentó en una décima de punto porcentual al ubicarse en 7.1%, debido a que un número mayor de personas estuvo en búsqueda de empleo.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2008 – septiembre de 2015
-Promedio mensual-



FUENTE: StatisticsCanada.

Durante el período interanual, de septiembre de 2014 a septiembre de 2015, el nivel ocupacional aumentó en 161 mil 200 empleos (0.9%), como resultado de un incremento de 201 mil 500 puestos de trabajo de jornada laboral completa (1.4%), mientras que se cancelaron 40 mil 300 empleos de tiempo parcial (1.2%).

En el mismo lapso, el número de horas laboradas se incrementó 1.1 por ciento.

Evolución del empleo por sector de actividad económica

En septiembre de 2015, los sectores de actividad económica con los mayores crecimientos en la población ocupada fueron los servicios informativos, cultura y recreación (32 mil 500 trabajadores más), otros servicios (21 mil 600), y los servicios de cuidados de la salud y asistencia social (16 mil 800). En la comparación interanual sobresalieron por el número de empleos que generaron los servicios de cuidados de la salud y asistencia social (75 mil 500 puestos de trabajo adicionales), los servicios a negocios, construcción y otros servicios de apoyo (38 mil 100), servicios informativos, cultura y recreación (36 mil), y el transporte y almacenamiento (34 mil 600).

En cambio, las mayores pérdidas en materia de empleo durante septiembre se presentaron en el sector de servicios educativos (51 mil 300 puestos de trabajo cancelados), en el comercio (8 mil 900) y en el transporte y almacenamiento (7 mil 800). Con respecto al mismo mes de un año antes, los sectores que acusaron las reducciones más relevantes en la población ocupada fueron el sector de otros servicios (24 mil 700 trabajadores menos), recursos naturales (20 mil 300) y la administración pública (14 mil 300).

Durante septiembre de 2015 se registró un menor número de empleados en el sector público: 28 mil 800 trabajadores menos; mientras que el total de empleados del sector

privado aumentó en 10 mil 100 trabajadores. Los trabajadores por su cuenta acusaron un aumento de 30 mil 800 empleos. En relación con el mismo mes de 2014, el total de empleados en el sector público se incrementó en 21 mil 700 trabajadores (0.6%); en tanto que el número de trabajadores privados aumentó en 71 mil (0.6%).

Evolución del empleo en las provincias canadienses

En septiembre de 2015, de las 10 provincias canadienses, ocho presentaron incrementos en el número de trabajadores, entre las que sobresalieron British Columbia (12 mil 400 empleos adicionales), Alberta (12 mil 300) y Quebec (11 mil 100); las dos que experimentaron descensos fueron Ontario, y Newfoundland y Labrador al cancelar 33 mil 800, 3 mil 700 empleos.

La evolución interanual del empleo en las provincias muestra un comportamiento positivo en siete de ellas; destacaron con los máximos incrementos en Ontario y British Columbia al incorporar 46 mil 200 trabajadores más en cada una; les siguieron en importancia Alberta (31 mil) y Ontario (27 mil 100). Por el contrario, las provincias con retrocesos en el nivel ocupacional fueron New Brunswick, Newfoundland y Labrador, y Prince Edward Island con 2 mil 600, 1 mil 800 y 400 trabajadores menos.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ*
De agosto a septiembre de 2015
- Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Agosto 2015 (a)	Septiembre 2015 (b)	Variación (b-a)	Agosto 2015 (a)	Septiembre 2015 (b)	Variación (b-a)
Canadá	61.3	61.2	-0.1	7.0	7.1	0.1
Newfoundland y Labrador	54.2	53.3	-0.9	11.5	13.6	2.1
Prince Edward Island	59.6	60.9	1.3	10.8	9.3	-1.5
Nova Scotia	57.0	57.4	0.4	8.4	8.9	0.5
New Brunswick	56.3	56.5	0.2	10.1	8.8	-1.3
Quebec	59.8	59.9	0.1	8.0	7.7	-0.3
Ontario	60.9	60.5	-0.4	6.8	6.9	0.1
Manitoba	64.2	64.6	0.4	5.7	5.2	-0.5
Saskatchewan	66.4	66.7	0.3	4.7	5.1	0.4
Alberta	68.4	68.7	0.3	6.0	6.5	0.5
British Columbia	59.5	59.7	0.2	6.0	6.3	0.3

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

El empleo por grupos de edad y sexo

En septiembre de 2015, la población trabajadora con edades de 55 años y más incrementó su número en 21 mil personas, y su tasa de desempleo se estableció en 6.0%. En relación con el mismo mes del año anterior, este grupo etario mostró un nivel ocupacional superior en 129 mil trabajadores (3.7%), derivado, principalmente, de un envejecimiento de la población.

En el grupo de trabajadores entre 25 a 54 años de edad, tanto hombres como mujeres, el nivel de empleo mostró cambios poco relevantes durante septiembre, las tasas de desempleo registradas para los hombres y mujeres de este grupo etario fueron de 6.3 y 5.5% en cada caso. En cambio, en la comparación interanual se observa que este grupo incrementó su número en 62 mil (0.5%).

Por otra parte, el número de trabajadores jóvenes, de 15 a 24 años de edad, se mantuvo prácticamente sin cambios y la tasa de desempleo tampoco se modificó

significativamente ubicándose en 13.5%. De este septiembre de 2014 a septiembre de 2015, el empleo en este grupo experimentó la cancelación de 29 mil puestos de trabajo (1.2%), aunque la tasa de desocupación disminuyó 1.3 puntos porcentuales, como resultado de un menor número de participantes en el mercado laboral.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
De agosto a septiembre de 2015
- Por ciento-

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Agosto 2015 (a)	Septiembre 2015 (b)	Variación (b-a)	Agosto 2015 (a)	Septiembre 2015 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	61.3	61.2	-0.1	7.0	7.1	0.1
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	55.6	55.7	0.1	13.1	13.5	0.4
Hombres de 25 años de edad y más	67.5	67.4	-0.1	6.3	6.4	0.1
Mujeres de 25 años de edad y más	57.3	57.3	0.0	5.4	5.5	0.1

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

Actualización trimestral para los territorios

La Encuesta de la Fuerza Laboral también capta información del mercado laboral de los territorios. Esta información se genera mensualmente en la forma de promedios móviles de tres meses.

En el tercer trimestre de 2015, el empleo en Yukón aumentó en 700 trabajadores en relación con el trimestre anterior, lo que permitió que la tasa de desocupación se redujera en 3.0 puntos porcentuales al ubicarse en 5.3%. Por otra parte, con respecto al mismo período de 2014, no se observaron cambios relevantes.

En los Territorios del Noroeste, el nivel de ocupación prácticamente se mantuvo sin cambios tanto en la comparación con el mes anterior, como en la interanual. En cuanto a la tasa de desempleo en el tercer trimestre de 2015, este indicador aumentó a 8.8%, es decir, 1.7 puntos porcentuales más en relación con el trimestre anterior, toda vez que se registró un mayor número de personas en búsqueda de empleo.

En Nunavut, el nivel de empleo aumentó en 600 trabajadores durante el tercer trimestre de 2015 y el trimestre anterior. Durante el mismo lapso se observó que la tasa de desocupación ascendió a 17.2%, debido a que más personas participaron en el mercado laboral. La evolución interanual no muestra cambios significativos.

Comparación Canadá - Estados Unidos de Norteamérica

Una vez realizados los ajustes a los conceptos utilizados por Estados Unidos de Norteamérica se observó que la tasa de desempleo en Canadá fue de 6.0%; en tanto que la estadounidense fue de 5.1% en septiembre. En el período interanual, de septiembre de 2014 a septiembre de 2015, la tasa de desempleo en Canadá aumentó una décima de punto porcentual; mientras que la estadounidense presentó un comportamiento opuesto, al descender 0.8 puntos porcentuales.

La tasa de participación en Canadá (ajustada al concepto estadounidense) fue de 65.8%, porcentaje superior al 62.4% de Estados Unidos de Norteamérica; este último fue menor en 0.3 puntos porcentuales al de un año antes, mientras que el canadiense mantuvo su nivel.

De igual forma, en septiembre de 2015, la tasa de ocupación en Canadá (equiparada al concepto estadounidense) fue de 61.8%, ligeramente superior al 59.2% reportado por Estados Unidos de Norteamérica. La comparación interanual muestra que este

indicador disminuyó una décima de punto porcentual en Canadá; por el contrario, en Estados Unidos de Norteamérica aumentó 0.2 puntos porcentuales⁴.

Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/151009/dq151009a-eng.pdf>

⁴ Para más información sobre las comparaciones entre estos dos países, vea “Midiendo el Empleo y el Desempleo en Canadá y en Estados Unidos de Norteamérica: Una Comparación”.

¿Cómo va la vida 2015? (OCDE)

El 13 de octubre de 2015, en el marco del 5º Foro Mundial de la OCDE “Transformando las políticas, cambiando vidas”, la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económicas (OCDE) presentó el estudio “¿Cómo va la vida 2015?” A continuación se presenta el discurso del Secretario General de la OCDE en “5º Foro Mundial de la OCDE sobre Estadísticas, Conocimiento y Políticas”, posteriormente los detalles del comunicado de prensa titulado “Los niños pagan un alto precio por la desigualdad”, más adelante el Resumen Ejecutivo de *How's Life 2015*, y finalmente el caso México.

1. ¿Cómo va la vida? Midiendo lo que importa para diseñar mejores políticas para una vida mejor

Palabras del Secretario General, OCDE durante “5º Foro Mundial de la OCDE sobre Estadísticas, Conocimiento y Políticas Guadalajara, México, martes, 13 de octubre de 2015.

El Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos:

“Distinguidos invitados, Señoras y Señores,

Me da mucho gusto estar en **México**, en la perla tapatía, para presentar la tercera edición de uno de los estudios más importantes de la OCDE: el conocido *How's Life?*⁵, o “Cómo va la Vida? Midiendo lo que importa para diseñar mejores políticas para una vida mejor”. Quiero felicitar a Martine Durand, que está aquí con nosotros, y a todo el equipo que produjo este estudio, pues de verdad es un informe sumamente revelador.

⁵ <http://www.oecd.org/social/how-s-life-23089679.htm>

Ya llevamos siete años de crisis y todos los gobiernos del mundo están enfocados en crecer, crecer, crecer. Este momento de recuperación y de replanteamiento de muchos de nuestros preceptos económicos es ideal para preguntarnos para qué queremos crecer. Y es que hay que reconocer que el crecimiento no es un fin en sí mismo, sino un medio para aumentar el bienestar de nuestra gente y nuestras sociedades.

En la OCDE, preguntar “¿Cómo va la vida?” es la prioridad que apunta a todas nuestras actividades. Desde hace mucho tiempo sabemos que el progreso es mucho más que el aumento del producto interno bruto (PIB) y que, si bien el crecimiento del PIB es importante para el éxito de una economía, no es el único compás que puede guiarnos hacia el éxito en un sentido más amplio.

Necesitamos un instrumento más sofisticado, una especie de “GPS” para medir el progreso, entendido como el aumento de la calidad de vida de las personas.

¿Desarrollar ese “GPS” nunca ha sido más necesario! A unas semanas de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al acercarse la fecha de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), el mundo exige medidas efectivas más amplias que reflejen el impacto que nuestras políticas y economías ejercen sobre los factores esenciales de la vida, desde nuestro bienestar hasta el medio ambiente que nos rodea.

Esta edición de “¿Cómo va la vida?” proporciona la evidencia más reciente sobre el bienestar en las 11 dimensiones de la vida que hemos utilizado desde 2011, y que abarcan desde medidas objetivas sobre empleo e ingreso, medio ambiente y equilibrio vida-trabajo hasta medidas sobre “cómo se sienten las personas” respecto de su propia vida.

Esta edición de “¿Cómo va la vida?” también da los primeros pasos para reflejar los aspectos “relacionales” del bienestar. Incluye nuevas medidas sobre voluntariado y

confianza en los demás y en las instituciones públicas. Además, da continuidad a nuestro trabajo orientado a reflejar factores como apoyo social, compromiso cívico y seguridad personal.

Permítanme destacar tres revelaciones o conclusiones claves de esta edición.

¿Cómo va la vida? Aspectos clave

Primero, el estudio incorpora una sección nueva sobre el bienestar de los niños. “¿Cómo es la vida?” revela que los niños están pagando un alto precio por la creciente desigualdad. Actualmente, 1 de cada 7 niños en los países de la OCDE vive en situación de pobreza y 1 de cada 10 pertenecen a familias desempleadas. Desde pequeños, los niños de las familias más pobres reportan peores condiciones de salud, menor satisfacción ante la vida, más acoso escolar y relaciones más débiles tanto con sus pares como con sus padres.

¡Los avances registrados hasta ahora no son suficientes! En el largo plazo, no es justo, ni viable desde el punto de vista económico, condenar a los niños desfavorecidos a vivir en peores condiciones que sus pares de mayores recursos. Necesitamos trabajar mucho más para romper este ciclo, ya que los malos resultados no sólo se perpetúan de una generación a otra, lo cual es una negación del concepto de desarrollo sino que también tienden a influir en muchos otros ámbitos de la vida.

Una **segunda** conclusión de “¿Cómo va la vida?” que me gustaría compartir con ustedes destaca la función que el voluntariado puede desempeñar para mejorar la vida tanto de los voluntarios como de las personas a quienes ayudan. El voluntariado es un importante pilar de la participación cívica en muchos países de la OCDE, y en promedio 1 de cada 3 personas en la OCDE trabaja como voluntario a través de una organización por lo menos una vez al año.

Estas actividades contribuyen de manera importante al bienestar de las personas, pero no aparecen en nuestras estadísticas económicas ¡Sin embargo, si asignamos un valor al tiempo que las personas dedican al voluntariado en la OCDE, vemos que equivale a casi 2% del PIB. ¡Esto es impresionante!

Desafortunadamente no todos disfrutan de estos beneficios. Los grupos desfavorecidos, como los desempleados o las personas con ingresos bajos, están más desvinculados de la sociedad civil, tienen menos confianza en los demás y en las instituciones orientadas a servirles, y muestran menores tasas de participación en trabajo voluntario.

El resultado de lo anterior es que todos salimos perdiendo, ya que las personas económicamente desfavorecidas permanecen excluidas de los beneficios resultado de actividades que permiten dar forma y mejorar a nuestras sociedades. Se trata de una gran oportunidad perdida que nos indica claramente que para sociedades incluyentes se requiere mucho más que simplemente resolver las desigualdades de ingresos.

Conviene recordar también que el bienestar que pierden las personas y las comunidades no se distribuye de manera uniforme entre países, lo cual me lleva a la **tercera** conclusión que deseo compartir con ustedes: en lo que se refiere al bienestar, ningún país lo tiene todo.

Esta edición de “¿Cómo va la vida?” muestra que la región donde una persona vive, influye significativamente en sus oportunidades de vivir bien: las diferencias en bienestar “dentro” de los países pueden ser tan grandes como las diferencias entre los países.

Pensemos en el ámbito educativo. Aquí en **México**, en el Distrito Federal, 58% de la fuerza laboral terminó la educación media superior. Ésta es una cifra tan alta como el promedio nacional de España e incluso mayor que la de Portugal. Pero en Chiapas, el

porcentajes es de 27%, uno de los niveles más bajos de cualquier región de la OCDE. También vemos grandes diferencias en las tasas de empleo. En Italia, la brecha entre diferentes regiones es de 33 puntos porcentuales, prácticamente la diferencia en empleo entre Grecia y Suiza.

¿Qué significa esto para las políticas públicas?

Estos contundentes resultados resaltan la importancia de ampliar nuestra noción de prosperidad. Preguntar “¿Cómo va la vida?” pone en evidencia la necesidad de repensar nuestro actual modelo de crecimiento. No podemos permitirnos ir en busca del crecimiento sin preocuparnos por quién se beneficiará de él, qué efecto tendrá sobre el medio ambiente o cómo impactará el bienestar de las personas.

Pero la historia no puede ni debe terminar aquí. Necesitamos asegurarnos de que las impactantes conclusiones presentadas en “¿Cómo va la vida?” se traduzcan en acciones concretas de políticas públicas.

Al incorporar las estadísticas sobre bienestar a los análisis que llevamos a cabo normalmente sobre otros temas, nuestro informe “Todos a Bordo: Haciendo Posible el Crecimiento Incluyente”⁶ ha abierto un nuevo y promisorio camino. Éste consiste en utilizar los instrumentos de diagnóstico aportados por “¿Cómo va la vida?”, para desarrollar recomendaciones para mejorar el bienestar, como fomentar un mejor acceso a la educación de calidad a los niños de las familias más necesitadas, asegurando que tengan y puedan y sepan usar las herramientas necesarias para ser exitosos. Las políticas de crecimiento incluyente también deben centrarse en mejorar la calidad del empleo, no sólo la cantidad, y, de manera más general, en propiciar una mayor calidad de vida y un mayor bienestar.

⁶<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/hacerelcrecimientosocialmenteincluyenteparamejorarrelbienestaryhacereconomiasmasfuertes-informedelaoecd.htm>

Señoras y señores,

Si lo podemos medir, lo podemos manejar. Hemos mejorado mucho nuestros métodos de medición. Ahora podemos hacer mejor las cosas.

Si bien preguntar “¿Cómo va la vida?” es sólo un primer paso, se trata de un paso absolutamente decisivo. Las 11 dimensiones de bienestar cubiertas en este informe, y el enfoque en los factores que las sostendrán a lo largo del tiempo, nos aportan una imagen mucho más completa de cuál es la verdadera situación de las personas. Ahora los gobiernos pueden utilizar esta evidencia para promover mejores políticas para una vida mejor!

¡Muchas gracias!”

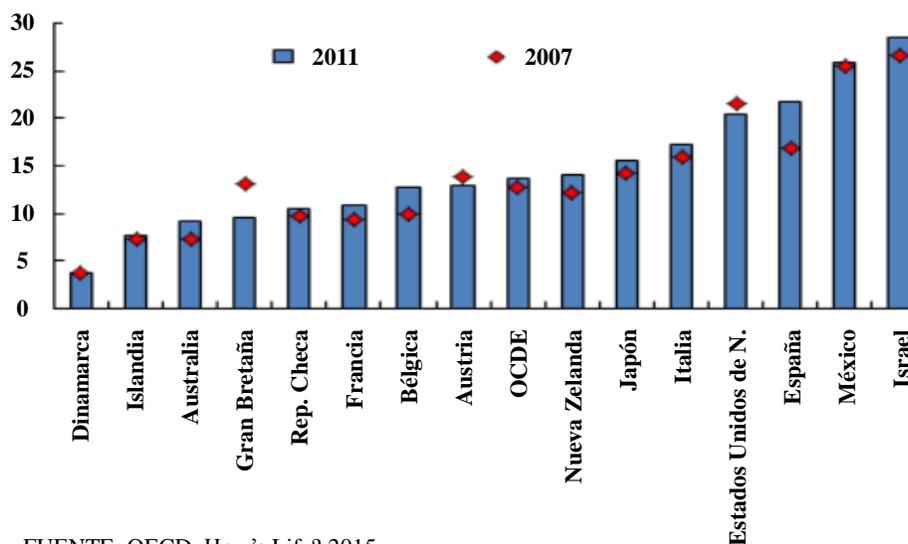
2. Los niños pagan un alto precio por la desigualdad

Actualmente la población infantil paga un precio muy elevado por la creciente desigualdad, se asevera en el reciente informe de la OCDE “¿Cómo va la Vida?⁷”, el cual traduce en datos hasta qué punto puede ser distinta la infancia de unos y otros niños. La pobreza por ingresos afecta a uno de cada siete niños de la OCDE y el 10% vive en hogares con todos sus miembros desempleados. Desde el inicio de la crisis económica, la tasa de pobreza infantil ha aumentado en dos tercios en los países de la OCDE y supera a la de la población general en la mayoría de los países.

⁷ <http://www.oecd.org/publications/como-va-la-vida-2015-9789264240735-es.htm>

LAS TASAS DE POBREZA INFANTIL HAN AUMENTADO DESDE LA CRISIS ECONÓMICA

-Porcentaje de niños que viven en hogares por debajo del 50% del ingreso promedio-



FUENTE: OECD, How's Life? 2015.

Tras analizar por primera vez el bienestar infantil, el informe “¿Cómo va la vida?” destaca que en entornos más privilegiados los niños suelen tener mejor salud y su escolarización es más feliz. Los niños de familias más desfavorecidas, en cambio, afirman tener menos compañeros de clase que se portan bien con ellos y que les ayudan, y es más probable que sufran *bullying* en la escuela. Las cifras de satisfacción con la propia vida, de habilidades de lectura y resolución de problemas, de comunicación con sus padres y su intención de votar en las elecciones nacionales cuando sean grandes son menos positivas cuando se trata de niños de entornos menos favorecidos. La creciente desigualdad entre los padres, termina minando las oportunidades de sus hijos.

Al presentar el reporte en el “Quinto Foro Mundial de la OCDE sobre Estadísticas, Conocimiento y Políticas”⁸, realizado en Guadalajara, **México** el Secretario General de la OCDE dijo que “las políticas fallarán en construir una mejor sociedad si no toman en cuenta las necesidades de todos sus miembros, particularmente las de los muy jóvenes. La lucha contra la inequidad comienza al asegurar que todo mundo disfrute de

⁸ <http://www.oecd-5wf.mx/>

oportunidades que les permitan desarrollarse en la vida, especialmente a una edad temprana”⁹.

El informe “¿Cómo va la vida?” proporciona asimismo los últimos datos sobre bienestar para la población en general, incluidos los cambios a largo plazo, las desigualdades entre distintos grupos y los recursos básicos que conformarán el bienestar en el futuro.

Señala, por ejemplo, la importancia del voluntariado, que contribuye de forma significativa al bienestar, tanto para la sociedad en general como para los propios voluntarios. El trabajo no remunerado y de utilidad social produce bienes y servicios que las estadísticas económicas convencionales no reflejan, pero su valor medio representa aproximadamente un 2% del PIB en la OCDE.

“La labor de la OCDE por el bienestar está brindando datos esenciales para analizar nuestra incidencia en un crecimiento mejor y más inclusivo. Este informe amplía nuestros conocimientos sobre los avances realizados, porque se centra en las personas y en la calidad de sus vidas, no solo en si el PIB está subiendo” asevera el funcionario de la OCDE.

“¿Cómo va la vida?” también señala que el lugar donde vivimos es importante, pero también lo es cuántos años tenemos o si somos hombre o mujer. Todo ello afecta a nuestro bienestar. En concreto, destacan las siguientes conclusiones:

- La brecha en el bienestar de regiones de un mismo país puede ser tan grandes como las diferencias entre países de la OCDE. Por ejemplo, las tasas de

⁹ <http://www.oecd.org/social/como-va-la-vida-midiendo-lo-que-importa-para-disenar-mejores-politicas-para-una-vida-mejor.htm>

ocupación regional en Italia van desde el 40% en Campania hasta el 73% en Bolzano, lo cual es similar a las diferencias entre Grecia (49%) e Islandia (82%).

- Las desigualdades intergeneracionales pueden ser muy importantes. El brusco aumento del desempleo de larga duración al que estamos asistiendo desde 2009 ha afectado de forma desproporcionada a los jóvenes. Sin embargo, es más probable que estos menores de 30 años se sientan arropados por amigos o familiares que los mayores de 50.
- Hombres y mujeres afrontan de forma distinta los riesgos relativos a su seguridad personal. En la mayoría de los países de la OCDE los hombres tienen más riesgo de morir por una agresión que las mujeres, pero las mujeres se sienten más inseguras que los hombres al caminar solas por la calle de noche, en sus propios barrios.
- Los indicadores de balance vida-trabajo demuestran que uno de cada ocho empleados de los países de la OCDE alargan su jornada laboral (50 horas por semana o más). Además, los trabajadores a jornada completa en Francia, España, Dinamarca, Bélgica, Noruega y Alemania tienen al menos una hora de ocio más al día que los que viven en Estados Unidos de Norteamérica, Polonia, Canadá y Australia.
- El lugar de residencia afecta a la calidad del aire que se respira. Se ha estimado que 42 millones de personas de la OCDE están expuestas a una contaminación atmosférica con niveles de 2.5 partículas suspendidas claramente superiores a lo que estipulan las directrices de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea.

3. ¿Cómo va la vida, en general? Resumen ejecutivo

Una mejor comprensión del bienestar de las personas es esencial para la elaboración de mejores políticas para una vida mejor. El bienestar es multidimensional y cubre distintos aspectos de la vida que van del compromiso cívico a la vivienda, del ingreso familiar al balance vida-trabajo, y de las competencias y habilidades a la salud. La evaluación exhaustiva del mejoramiento de la vida requiere una amplia gama de medidas, centradas en el ser humano, y capaces de reflejar las diversas experiencias de las personas. Contribuir en lo antes mencionado es el objetivo principal de este reporte.

La evidencia más reciente sobre el bienestar en 11 dimensiones de la vida sugiere que los países de la OCDE siguen patrones diversos con respecto a sus puntos fuertes y débiles en términos del bienestar. Como es previsible, los países que se encuentran en el primer tercio de la OCDE en términos de producto interno bruto (PIB) per cápita tienden a tener buenos resultados de bienestar en general, particularmente en los indicadores de bienestar material, como ingresos de los hogares y remuneraciones. No obstante, independientemente de su nivel de PIB per cápita, los países de la OCDE pueden tener puntos considerablemente débiles en áreas como seguridad en el empleo, calidad del aire, asequibilidad de la vivienda y balance vida-trabajo. Si bien durante mucho tiempo hemos sabido que en la vida hay más aspectos a tomar en cuenta que el PIB, en este informe se muestra en dónde hay margen incluso para que los países más ricos de la OCDE mejoren el bienestar de sus ciudadanos.

Desigualdades en el bienestar

Los promedios nacionales muestran tan solo una parte del bienestar: diferentes grupos de la población pueden tener experiencias muy distintas en lo que se refiere al bienestar. Estas disparidades a menudo varían de un país a otro e implican mucho más que diferencias en el ingreso familiar. Por ejemplo, el 60% inferior de la distribución correspondiente posee 20% o más del patrimonio neto total en República Eslovaca,

Grecia y España, pero menos de 8% en Alemania, Países Bajos, Austria y Estados Unidos de Norteamérica. Las personas con un nivel educativo alto tienden a vivir más, pero los hombres (de 30 años) con educación superior pueden esperar vivir de 4 a 18 años más que sus vecinos con educación primaria, dependiendo del país. En varios países de la OCDE (Italia, Bélgica, Hungría, Australia, Luxemburgo y Reino Unido), la tasa de desempleo de largo plazo entre los trabajadores jóvenes (de 15 a 24 años) es de por lo menos el doble de la tasa de aquellos en su edad más productiva. Además de tener niveles bajos de desigualdad de ingresos, los países nórdicos tienden a presentar diferencias mucho menores en los resultados de calidad de vida, lo cual incluye las diferencias relacionadas con el género y la edad.

¿Está mejorando la vida?

En varios aspectos, el ciudadano promedio de la OCDE vive mejor ahora que en 2009, aunque los cambios en bienestar han sido mixtos, tanto entre países como entre indicadores. En la mayoría de los países de la OCDE, el ingreso familiar inició una lenta recuperación con respecto a los niveles alcanzados durante la crisis, pero los avances en otras áreas (como el desempleo de largo plazo, el horario de trabajo largo y la participación electoral) no han seguido el mismo patrón en muchos de los casos. Los países que experimentan las caídas más graves en el ingreso familiar desde 2009 (como Grecia, Portugal, Italia y España) continúan afectados en otras áreas, desde un alto desempleo y una menor remuneración, hasta menor asequibilidad de la vivienda. Si bien casi todos los países tuvieron algunas ganancias en las tasas de terminación de la educación media superior y en la esperanza de vida, desde 2009, estos resultados evolucionan en marcos de tiempo muy diferentes en relación con los resultados de bienestar material.

Controlando los recursos para el futuro

El control de las reservas de recursos con los que se cuenta hoy en día, y que pueden ayudar a mantener el bienestar en el tiempo, constituye el primer paso hacia la comprensión de las posibilidades del bienestar futuro. En este informe se considera un conjunto de medidas para ilustrar elementos de las reservas de capital natural, humano, social y económico que pueden determinar las oportunidades de bienestar en el futuro, así como algunas inversiones, posibilidades de agotamiento y factores de riesgo que las afectan. Las tendencias analizadas van desde la creciente concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera hasta el aumento de la escolaridad de los jóvenes adultos, cambios en los niveles de endeudamiento familiar y recientes bajas en la confianza en el gobierno. Este conjunto de indicadores seguirá desarrollándose con el paso del tiempo para complementar el conjunto de indicadores de bienestar actual utilizados en *¿Cómo va la vida?* con indicadores de bienestar que capturen mejor el largo plazo.

¿Cómo va la vida para los niños?

No a todos los niños se les brinda el mejor inicio posible en la vida. En los países de la OCDE, 1 de cada 7 niños vive en pobreza, casi 10% de ellos vive en familias desempleadas, y 1 de cada 10 informa que es víctima de acoso en la escuela. Se trata de desigualdades impactantes en el bienestar de los niños relacionadas con la condición socioeconómica familiar: los niños de familias con mayores recursos tienen mejor salud, competencias más altas, mayor compromiso cívico, y mejores relaciones con sus padres y compañeros. Asimismo, los estudiantes de familias más favorecidas tienen menos probabilidades de ser víctimas del acoso escolar y mayores probabilidades de tener una sensación de pertenencia a la escuela. Estos resultados sugieren que las desigualdades del bienestar entre los adultos se convierten en desigualdades de oportunidades para sus hijos.

Voluntariado y bienestar

El voluntariado se puede expresar a través de formas muy diferentes, desde la participación política hasta la atención a un vecino anciano. La evidencia actual sugiere que en los países de la OCDE, 1 de cada 3 adultos trabaja como voluntario mediante una organización por lo menos una vez al año, y 7 de cada 10 europeos dicen que prestan ayuda informal a amigos, vecinos y desconocidos. El voluntariado puede beneficiar a los propios voluntarios, al aportarles nuevas competencias y conocimientos para mejorar su desarrollo profesional o perspectivas de empleo. De igual manera, los voluntarios reportan un nivel de satisfacción con la vida más alto que quienes no trabajan como voluntarios. Esto sugiere un círculo virtuoso en el que las personas obtienen buenos resultados al hacer el bien. En la zona de la OCDE, el valor del tiempo que las personas dedican al voluntariado puede ser de cerca de 2% del PIB. Si bien se trata de una aproximación, esto sugiere que el voluntariado proporciona una contribución considerable, aunque en gran medida oculta, a la sociedad en general.

El lugar de residencia de las personas afecta mucho su bienestar

El lugar de residencia de las personas influye de manera fundamental en muchos de los factores que conforman la vida del ser humano, como la seguridad personal, la contaminación atmosférica, las oportunidades de empleo y el acceso a servicios básicos. Algunas veces, las disparidades en calidad de vida y condiciones materiales dentro de los países suelen ser tan grandes como las que existen entre países distintos. Por ejemplo, en 2014, la diferencia en la tasa de desempleo entre las regiones con el mejor y el peor desempeño en Turquía, España e Italia fue cercana a 20 puntos porcentuales. Esta cifra es casi tan grande como la diferencia en el promedio nacional de desempleo entre Grecia y Noruega. Asimismo, las regiones difieren considerablemente en el grado de desigualdad en la distribución del ingreso, con niveles de desigualdad particularmente altos en regiones con grandes zonas metropolitanas.

Con evidencia sugiriendo que algunas brechas regionales en el bienestar se amplifican con el paso del tiempo, la necesidad de una perspectiva regional es cada vez más apremiante.

4. ¿Cómo va la vida en México en 2015?

El ingreso promedio familiar disponible per cápita en México es menor con respecto al promedio de la OCDE. Por otra parte, tanto la tasa de desempleo de largo plazo y el riesgo de que los trabajadores pierdan su empleo (el indicador utilizado para evaluar la seguridad en el empleo) son relativamente bajos respecto de otros países de la OCDE, pero el 28.8% de los mexicanos empleados suelen tener horarios laborales superiores al promedio de la OCDE, de sólo 12.5 por ciento.

Desde 2009, las condiciones de vivienda en México han mejorado, con un aumento en el porcentaje de personas que habitan viviendas con servicios básicos de sanidad. México tiene una de las menores esperanzas de vida (74.8 años) de la OCDE. Sin embargo, la auto evaluación de las condiciones de salud está cerca al promedio de la OCDE. En cuanto a la red de apoyo social (relaciones sociales), 76.7% de los mexicanos dicen tener amigos o familiares en quienes confiar en momentos difíciles. México tiene un bajo desempeño en materia de seguridad personal. No obstante, la satisfacción ante la vida de los mexicanos es similar al promedio de la OCDE.

NIVEL DE BIENESTAR EN MÉXICO



* Este gráfico muestra las áreas de fortaleza y de debilidades en materia de bienestar en México, con base en un listado de todos los países que integran a la OCDE. Las líneas más largas muestran áreas de fuerza relativa, mientras que las líneas más cortas muestran áreas de debilidad relativa. Para mayores detalles visite: www.oecD.org/statistics/How's-Life-2015-country-notes-data.xlsx.

FUENTE: *OECD, How's Life? 2015*.

Recursos para el bienestar futuro en México

Más allá de la medición del bienestar actual, en “¿Cómo va la vida? 2015” se analizan algunos de los recursos (o “reservas de capital”) que conformarán el bienestar futuro de las personas. Dichos recursos incluyen aspectos capital natural, capital humano, capital social y capital económico.

Por ejemplo, el capital humano se refiere a las habilidades, competencias y condiciones de salud de las personas. El logro educativo de los adultos jóvenes es un indicador importante de las competencias que se aplicarán en el futuro. En ese sentido,

el porcentaje de mexicanos de entre 25 y 34 años de edad, que terminó por lo menos la educación media superior, aumentó de 37.1% en 2000 a 47.7% en 2013.

¿Cómo va la vida para los niños en México?

Brindar a los niños un buen inicio en la vida es importante para su bienestar actual y futuro.

En comparación con los niños de otros países de la OCDE, los niños mexicanos enfrentan, en promedio, condiciones materiales de vida bajas, con una tasa de pobreza de ingresos de 25.8 por ciento.

Sin embargo, desde 2007, México logró mejoras en la tasa de mortalidad de infantil, en la tasa de nacimientos en madres adolescentes y en la tasa de bajo peso al nacer, éste último indicador es el menor con respecto al promedio de la OCDE.

México registra competencias de lectura bajas entre los jóvenes de 15 años de edad. El 15.5% de los mexicanos de 15 a 19 años de edad no trabajan ni estudian ni están en proceso de formación (capacitación).

Sin embargo, en términos de compromiso cívico, México observa un buen desempeño: 86.2% de los mexicanos de 14 años de edad tienen la intención de votar en elecciones cuando sean adultos y 50.2% comunican que han participado en organizaciones, grupos o clubes en los últimos 12 meses. Además, en México, el índice de sensación de pertenencia a la escuela es mayor que el promedio de la OCDE.

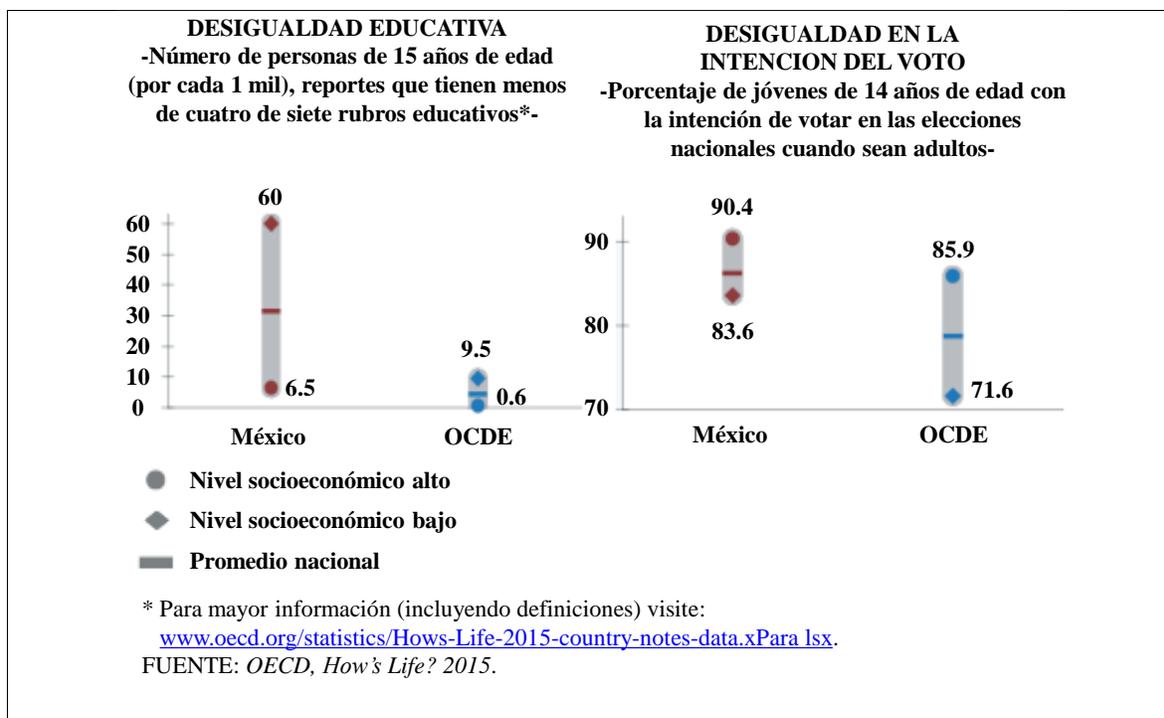
BIENESTAR DE LA NIÑEZ EN MÉXICO
-Clasificación de México en comparación con otros países de la OCDE-

	Tercio superior		Tercio de en medio		Tercio inferior
Ingreso y riqueza	Ingreso disponible de los hogares con niños				
	Niños que ingresan a la pobreza				
Condiciones de la vivienda	Habitaciones promedio por niño				
Estado de salud	Mortalidad infantil				
	Bajo peso al nacer				
	Tasa de suicidio en adolescentes				
	Tasa de natalidad en adolescentes				
Educación y capacitación	Habilidades de lectura entre los jóvenes de 15 años (PISA)				
	Jóvenes que ni trabajan, ni estudian ni están en capacitación (ninis)				
	Falta de la educación				
Compromiso cívico	Intención a votar				
	Participación ciudadana				
Entorno social y familiar	Sentido de pertenencia en la escuela a los 15 años de edad (PISA)				
Seguridad personal	Tasa de homicidio infantil				

FUENTE: *OECD, How's Life? 2015.*

Desigualdades en el bienestar infantil

En todos los países de la OCDE existen grandes desigualdades en el bienestar infantil. Los niños de los hogares más ricos disfrutan condiciones materiales de vida mucho mejores y tienen una mejor calidad de vida, en promedio. En México, existen grandes diferencias en la dotación de educación entre los niños de niveles socioeconómicos alto y bajo. Por el contrario, existe una diferencia relativamente estrecha en las intenciones de voto entre las personas de 14 años de edad.



El valor de dar: voluntariado y bienestar

El voluntariado genera una importante “contribución oculta” al bienestar, produciendo bienes y servicios que no son incorporados en las estadísticas económicas convencionales. Al sumar el valor del tiempo que las personas dedican al voluntariado en los países de la OCDE, éste totaliza alrededor de 2% del PIB al año.

El voluntariado en México y en la OCDE

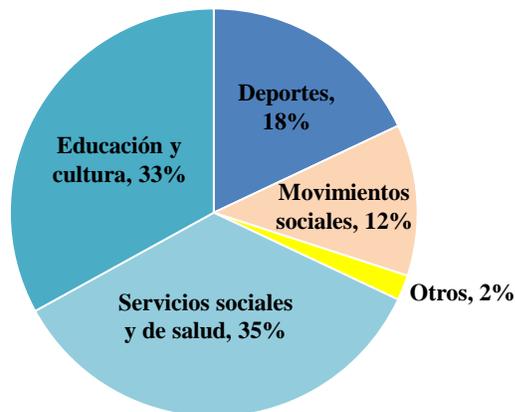
Los dos principales sectores de actividades voluntarias en México son los servicios sociales y los servicios de salud, seguidos por la educación y la cultura. En comparación con otros países de la OCDE, la población mexicana en edad de trabajar dedica relativamente poco tiempo al voluntariado a través de una organización (denominado “voluntariado formal”). El mexicano promedio, de entre 15 y 64 años de edad, dedica solo 1 minuto al día al voluntariado formal, cifra menor al promedio de la OCDE de 5 minutos al día, aunque las diferencias en la manera en como los datos fueron

recopilados en los distintos países dificulta las comparaciones internacionales en este ámbito.

Los estudiantes mexicanos son mucho más propensos a participar en actividades de voluntariado a través organizaciones que el estudiante promedio de la OCDE: 40.4% de los estudiantes mexicanos de alrededor de 14 años de edad participó como voluntario por lo menos una vez en los 12 meses previos, en comparación con el promedio de la OCDE, de 29.7 por ciento.

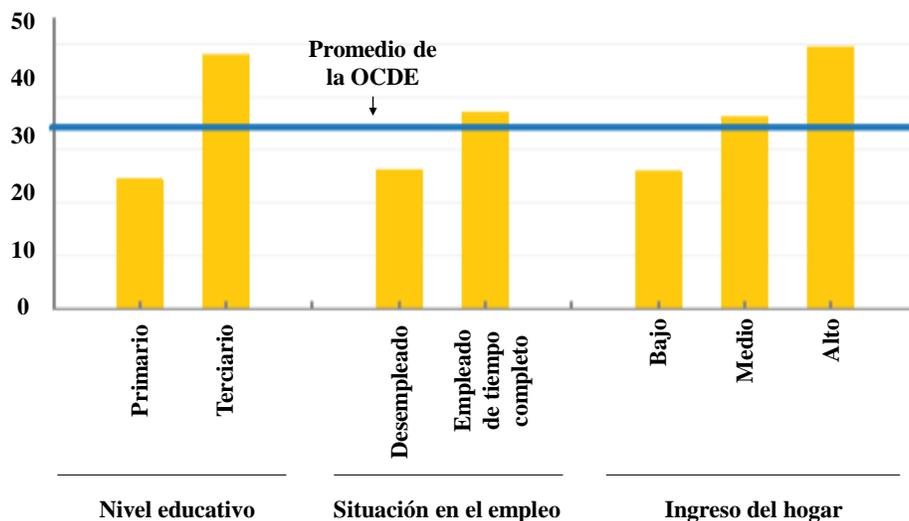
¿Quién trabaja como voluntario? En la OCDE en su conjunto, las personas con título universitario tienen mayor probabilidad de trabajar como voluntarios formalmente, que aquellos con niveles educativos inferiores. De igual forma, las personas que cuentan con un empleo tienen mayor probabilidad de participar como voluntarios que los desempleados. La participación en el voluntariado formal también aumenta con el nivel de ingreso familiar de las personas.

¿EN DÓNDE SE UBICA EL VOLUNTARIADO EN MÉXICO?
-Voluntarios formales (arriba de los 15 años de edad) por sector de actividad-



FUENTE: *OECD, How's Life? 2015.*

¿QUIÉN ES VOLUNTARIO EN LA OCDE?
 -Porcentaje de la población en edad de trabajar que reportaron ser voluntarios a través de una organización durante los últimos 12 meses-



FUENTE: OECD, *How's Life?* 2015.

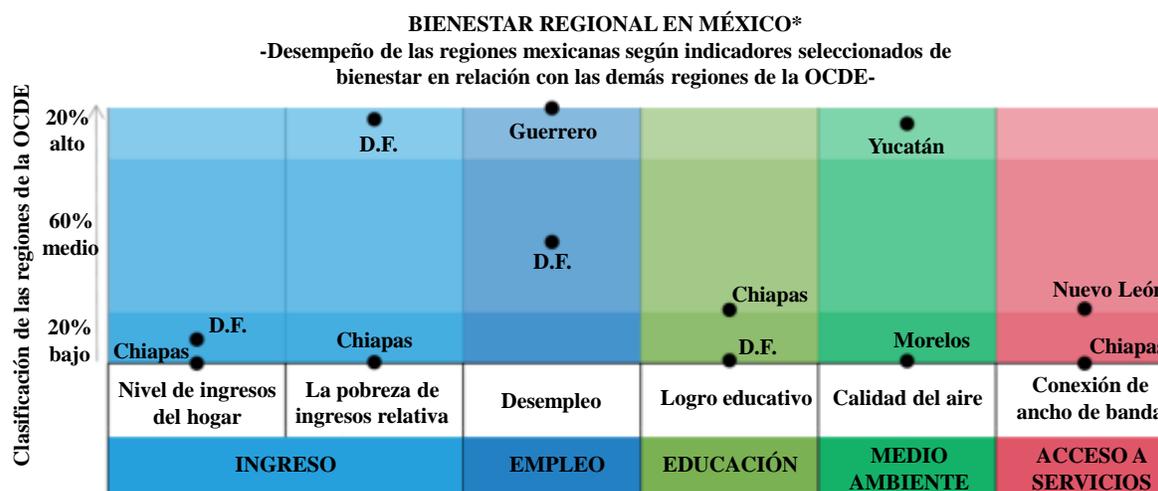
El voluntariado beneficia también a los propios voluntarios, así como a las personas y a las comunidades a las cuales ayudan. Por ejemplo, quienes participan en el voluntariado tienen mayor probabilidad de tener mayores competencias de lectura, matemáticas, solución de problemas y percibir salarios más altos, en promedio, en relación con los no voluntarios.

En los países de la OCDE, los adultos mayores que participan en el voluntariado formal tienen mayores probabilidades de informar de un mejor estado de salud que los que no son voluntarios. Además, los voluntarios formales de la OCDE, en promedio, también reportan una mayor satisfacción ante la vida que los no voluntarios.

Actuar en el ámbito local: midiendo el bienestar en las regiones

El lugar de residencia de las personas tiene un impacto importante en sus oportunidades para vivir bien. Al respecto, las distintas regiones de un mismo país pueden registrar importantes diferencias en sus niveles promedio de bienestar. *How's Life in your Region?* (¿Cómo va la vida en tu región?) y la OECD regional *well-being web-tool*

(herramienta interactiva de bienestar regional de la OCDE) evalúan el desempeño de nueve dimensiones de bienestar en las 362 grandes regiones de la OCDE, de las cuales 32 se encuentran en México¹⁰. Con base en dicho trabajo, en “¿Cómo va la vida? 2015” se presta especial atención a la medición del bienestar en las regiones mencionadas.



* Para mayor información (incluyendo información para otras regiones), visite: www.oecd.org/statistics/Hows-Life-2015-country-notes-data.xlsx.

FUENTE: OECD, *How's Life?* 2015.

Disparidades regionales en las condiciones materiales de vida

En México, las desigualdades regionales en materia de ingreso y de empleo son mayores a las observadas en otros países de la OCDE. El ingreso familiar disponible ajustado es casi 3 veces más alto en el Distrito Federal que en Chiapas. Con respecto a la pobreza relativa al ingreso¹¹, en tanto que el 5.4% de los habitantes del Distrito Federal tienen un ingreso inferior a la mitad del ingreso promedio del país, en Chiapas, dicho porcentaje es de 48.9%. Por su parte, las tasas de desempleo fluctúan entre 1.5% en Guerrero y 6.8% en el Distrito Federal.

¹⁰ Al parecer se refiere a las 32 entidades federativas del país.

¹¹ La pobreza de ingresos relativa es mostrada aquí al utilizar una línea de pobreza definida en el 50% del ingreso promedio nacional. Se diferencia de la definición nacional de la pobreza relativa en México calculado por el CONEVAL, la cual considera tanto la pobreza monetaria como la pobreza no monetaria.

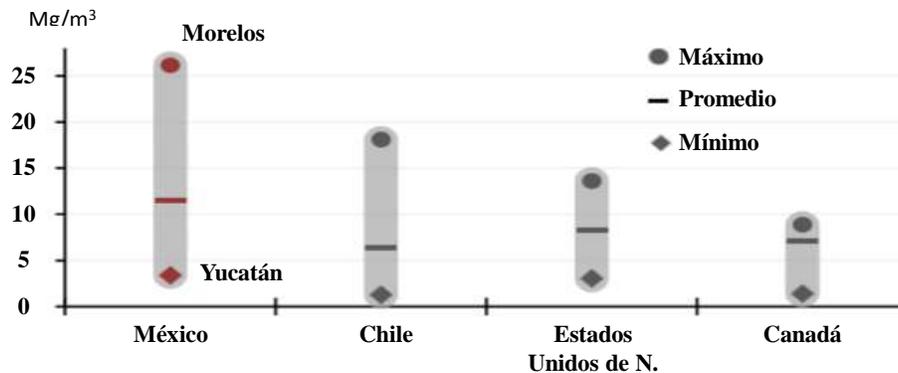
Disparidades regionales en la calidad de vida de las personas

En relación con el logro educativo, en el Distrito Federal 57.6% de la fuerza laboral tiene por lo menos educación secundaria, en tanto que en Chiapas el porcentaje es de sólo 26.9 por ciento.

De igual forma, México registra una elevada variación regional en la calidad del aire.

Por su parte, el porcentaje de familias con conexión de banda ancha fluctúa entre 55.1% en Nuevo León y sólo 9.5% en Chiapas.

DISPARIDADES REGIONALES EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE
-Regiones con la exposición promedio más baja y más alta de los niveles de PM 2.5-



FUENTE: OECD, *How's Life?* 2015.

Índice para una vida mejor

El “Índice para una vida mejor” es una aplicación en línea interactiva que invita a los ciudadanos a comparar el bienestar entre los países de la OCDE y otros países que no forman parte de la OCDE, con base en el conjunto de indicadores de bienestar analizados en “¿Cómo va la vida?” Los usuarios decidieron qué peso asignar a cada una de las 11 dimensiones utilizadas, para después observar el desempeño de los países, con base en sus prioridades personales en la vida.

Los usuarios pueden también compartir su índice con otras personas en sus redes, así como con la OCDE. Esto permite a la OCDE reunir información valiosa sobre la importancia que los usuarios asignan a las diversas dimensiones de la vida, sobre cómo estas preferencias difieren entre los países y sobre las características demográficas de los usuarios.

¿Qué es lo que más importa a los habitantes de México?

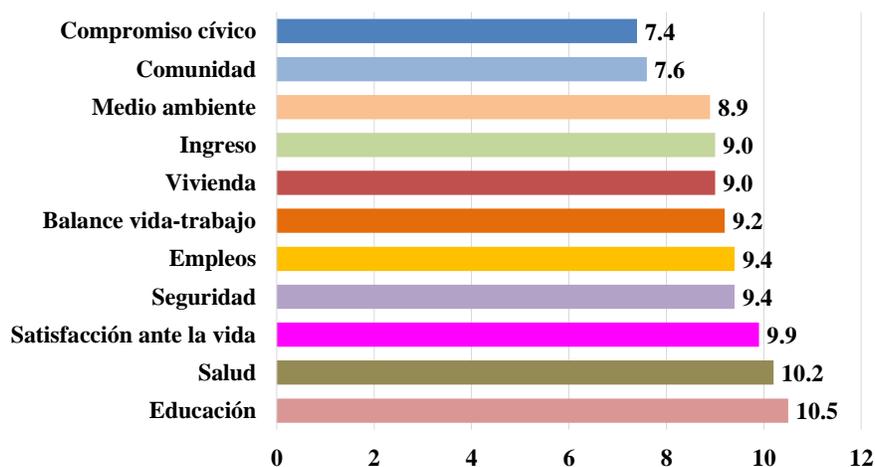
Desde su presentación en mayo de 2011, el “Índice para una vida mejor” ha recibido más de siete millones de visitas de prácticamente todos los países del planeta, y la página ha recibido más de 15 millones de consultas. A la fecha, más de 442 mil personas en México han visitado el sitio web, lo que coloca a México como el segundo país con el mayor en tráfico hacia el sitio. Las ciudades principales en ese sentido son la Ciudad de México (29% de las visitas), Guadalajara, Monterrey, Puebla y Santiago de Querétaro.

Los siguientes resultados reflejan las calificaciones voluntariamente compartidas por 4 mil 800 visitantes al sitio web en México. Los resultados son solo indicativos y no representan a toda la población. Para los usuarios mexicanos del “Índice para una vida mejor”, los tres temas más importantes son: educación, salud y satisfacción ante la vida (mostrados a continuación)¹². Para consultar la información actualizada, que incluye un desglose de la participación de cada país por género y edad, visite: www.oecdbetterlifeindex.org/responses/#MEX

¹² La información del usuario para México es con base en índices compartidos presentados entre mayo de 2011 y abril de 2015.

¿QUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS EN MÉXICO?

-Datos en porcentajes-



FUENTE: OECD, *How's Life?* 2015.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/social/como-va-la-vida-midiendo-lo-que-importa-para-disenar-mejores-politicas-para-una-vida-mejor.htm>

<http://www.oecd.org/newsroom/los-ninos-pagan-un-alto-precio-por-la-desigualdad-constata-el-informe-como-va-la-vida-ocde.htm>

http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/economics/how-s-life-2015/summary/spanish_d58b2502-es#page1

http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/how_life-2015-sum-es.pdf?expires=1444951896&id=id&acname=guest&checksum=CA39A421EAB9703BD2D15B1E9F2DC775

http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/how_life-2015-sum-es.pdf?expires=1444916363&id=id&acname=guest&checksum=979BAB9248B5FA2AF7BC4B8

Caso México: <http://www.oecd.org/statistics/Better%20Life%20Initiative%20country%20note%20Mexico.pdf>

Para consultar los datos por país visite: <http://www.oecd.org/statistics/how-s-life-23089679.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.oecd.org/publications/como-va-la-vida-2015-9789264240735-es.htm>

http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/how_life-2015-sum-en.pdf?expires=1444932107&id=id&acname=guest&checksum=27E7420EBD079E1676F1993E930F62F0

<https://youtu.be/WNT6hGwb90M>

http://www.noticdmx.df.gob.mx/?p=116284&utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+NoticiasDeTuCiudad+%28Noticias+de+tu+Ciudad%29

http://www.noticdmx.df.gob.mx/?p=116348&utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+NoticiasDeTuCiudad+%28Noticias+de+tu+Ciudad%29

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_10_5.pdf

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_10_5.pdf

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_10_5.pdf

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_10_5.pdf

Para tener acceso a las ponencias del 5º Foro mundial de la OCDE: “Transformando las políticas, cambiando vidas” visite: <http://www.oecd-5wf.mx/>

Para tener acceso al libro *How's Life 2015*, visitar:

<http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/economics/como-va-la-vida-2015-9789264240735-es#page1>

Los gobiernos abiertos impulsan el desarrollo sostenible e incluyente (Presidencia de la República)

El 23 de septiembre de 2015, Presidencia de la República dio a conocer el documento “Los gobiernos abiertos impulsan el desarrollo sostenible e incluyente” escrito por el Primer Mandatario de los Estados Unidos Mexicanos, a continuación se presenta la información.

La comunidad internacional enfrenta un contexto complejo que requiere transformar nuestra manera de gobernar. En este sentido, 2015 marca un hito histórico, ya que los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptarán en conjunto la Agenda 2030. Con la definición de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), fijaremos un amplio programa de acción para lograr un mundo más incluyente en los próximos quince años.

Los ODS serán adoptados justo cuando los nuevos desafíos requieren una mayor colaboración entre los múltiples actores interesados en desarrollar soluciones innovadoras. Por esta razón, las nuevas tecnologías y la gran cantidad de datos disponibles, proporcionan una plataforma eficaz para promover una transformación global y consolidar gobiernos más cercanos, colaborativos y abiertos.

El Objetivo 16 busca promover sociedades justas e incluyentes, al asegurar el acceso a la información pública, fortalecer el Estado de Derecho, así como construir instituciones más fuertes y comprometidas con la rendición de cuentas. Al hacerlo, contribuiremos a alcanzar con éxito el resto de los objetivos de la Agenda 2030.

Durante la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas, 11 países del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), junto con líderes de la sociedad civil, se reunirán para reconocer al Objetivo 16 como una meta común, a

través de la Declaración Conjunta: Gobierno Abierto para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al realizarse este año la Cumbre Global de la Alianza en la Ciudad de México, los días 28 y 29 de octubre, mi gobierno hará un llamado a los 65 miembros para que suscriban esta declaración.

Los ODS sólo podrán ser alcanzados a través de instituciones más confiables, eficaces e incluyentes. Es por ello que México, como presidente en turno de la AGA, se ha comprometido a promover la participación ciudadana, la innovación en las políticas públicas, la transparencia y la rendición de cuentas.

Además, hemos colaborado con una comunidad global de actores clave en la materia, para desarrollar a nivel internacional la Carta de Datos Abiertos (CDA), que establece los principios fundamentales para fomentar una mayor coherencia y aprovechamiento de los datos abiertos a lo largo del mundo.

Buscamos reconocer el valor de contar con información oportuna, completa, accesible y comparable para tener mejores gobiernos y fortalecer la participación ciudadana, así como para promover el desarrollo incluyente y la innovación. Como líderes de esta iniciativa, hacemos un llamado a otros gobiernos para adoptar estos principios, con el objetivo de colaborar y monitorear el diseño y progreso de políticas públicas dirigidas a alcanzar los ODS.

México ha sido pionero en el desarrollo de un marco jurídico integral que incorpora los datos abiertos en nuestro sistema legal y ha apoyado su implementación a través de un decreto presidencial. En este ánimo de apertura, mi país logró una reforma estructural que otorga plena autonomía al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y sienta las bases para la creación del Sistema Nacional de Transparencia que incluye a entidades federativas y municipios.

Trabajando juntos, los gobiernos y sus ciudadanos, debemos aprovechar el nuevo paradigma en datos abiertos para alcanzar el desarrollo sostenible. Es nuestra responsabilidad fortalecer el espacio público, impulsar el diálogo y facilitar el acceso a información de calidad, como elementos esenciales para tener sociedades más justas e incluyentes.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/los-gobiernos-abiertos-impulsan-el-desarrollo-sostenible-e-incluyente/#>

Impulso al Gobierno Abierto como habilitador de la Agenda2030 para el desarrollo sostenible (Presidencia de la República)

El 27 de septiembre de 2015, en el marco de la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, los 193 Estados Miembros adoptaron la “Agenda 2030” para el Desarrollo Sostenible con 17 objetivos (ODS) para lograr un mundo más próspero, en paz, justo e incluyente durante los próximos 15 años. Dicha Agenda es el mecanismo para cimentar los nuevos objetivos de desarrollo a nivel global. A continuación se presentan los detalles.

México, como Presidente de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), firma, junto con otros 12 países, una Declaración Conjunta de Gobierno Abierto para la Agenda 2030.

Como primer paso que se desprende de esta declaración, México lanza un llamado para la adopción de la Carta Internacional de Datos Abiertos¹³.

En octubre próximo, México será sede de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto.

¹³ <http://www.presidencia.gob.mx/hoy-mexico-lanza-la-carta-internacional-de-datos-abiertos/>

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En el marco de la 70° Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, los 193 Estados Miembros adoptaron la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” con 17 objetivos (ODS) para lograr un mundo más próspero, en paz, justo e incluyente durante los próximos 15 años.

Reconociendo que ningún país logrará estos objetivos de manera unilateral, los principios de Gobierno Abierto —transparencia, rendición de cuentas, innovación y participación ciudadana— serán fundamentales para consolidar instituciones sólidas capaces de alcanzar estas metas. De esta forma, en el marco de las reuniones paralelas de la Asamblea General, México, junto con los países miembros del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto (Brasil, Chile, Croacia, Estados Unidos de Norteamérica, Filipinas, Francia, Georgia, Indonesia, Reino Unido, Rumania, Sudáfrica y Tanzania), lideró la firma de una declaración de alto nivel para impulsar la implementación efectiva de la Agenda 2030 a través de los principios de gobierno abierto, resaltando el uso de los datos abiertos como catalizador de la colaboración entre todos los sectores de la sociedad.

México, Gobierno Abierto y la Agenda 2030

México ya trabaja para impulsar el desarrollo sostenible mediante el Gobierno Abierto. Como resultado inmediato de la declaración, y en respuesta al compromiso del gobierno mexicano presentado en la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo en Addis Abeba el pasado julio, la Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República presentó oficialmente la “Carta Internacional de Datos Abiertos”, la cual se puede consultar en <http://opendatacharter.net/>.

Esta Carta, resultado del liderazgo de México, reconoce que para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible, los datos abiertos deben ser oportunos, comparables y

accesibles para su reutilización por cualquier persona, en cualquier lugar y a cualquier hora. Bajo este contexto, el creador de la *World Wide Web* reconoce que, “La Carta Internacional de Datos Abiertos tiene el potencial de acelerar el progreso al poner datos accionables en las manos de las personas”.

De cara a la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto que tendrá lugar en México el 28 y 29 de octubre próximo, México impulsa que todos los países de la Alianza suscriban estos compromisos, y por lo tanto se logre la integración plena de la sociedad en el diseño y seguimiento de nueva estrategias que permitan alcanzar los ODS, sin dejar a nadie atrás.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-impulsa-en-la-onu-al-gobierno-abierto-como-habilitador-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/hoy-mexico-lanza-la-carta-internacional-de-datos-abiertos/>

<http://opendatacharter.net/>

<http://www.presidencia.gob.mx/agenda-2030-y-gobierno-abierto/>

<http://www.presidencia.gob.mx/541475/>

<http://www.presidencia.gob.mx/alianza-de-datos-para-el-desarrollo-sostenible/>

<http://www.presidencia.gob.mx/se-lanza-la-herramienta-de-datos-para-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<http://www.cnnexpansion.com/tecnologia/2015/09/30/estas-son-las-ciudades-mas-y-menos-conectadas-en-mexico?newsconn1=%5B20151001%5D>

Intervención del Presidente de México en el Debate General de la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (Presidencia de la República)

El 28 de septiembre de 2015, la Presidencia de la República dio a conocer la “Intervención del Presidente de México en el Debate General de la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)”. A continuación se presenta la información.

“Excelentísimo señor Presidente del Septuagésimo Período de Sesiones de la Asamblea General.

Excelentísimas señoras y excelentísimos señores Jefes de Estado y de Gobierno.

Señoras y señores Delegados.

Señoras y señores:

Hace 70 años se fundó la ONU como una respuesta colectiva frente al horror de la guerra.

Durante siete décadas, los pueblos de las Naciones Unidas hemos estado resueltos a llevar a la práctica los más nobles ideales, como son la paz y la seguridad internacional; los derechos humanos y el progreso social.

Los esfuerzos permanentes de la ONU en favor de estos elevados objetivos se reflejan en las operaciones de mantenimiento de la paz y en las acciones de agencias tan prestigiadas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Hay que decirlo con toda claridad:

El mundo no sería el mismo sin la ONU, símbolo de solidaridad y esperanza de un futuro mejor.

Desde 1945, los mexicanos hemos mantenido el mayor de los compromisos con este foro, el máximo mecanismo multilateral, abanderando la paz, el desarme nuclear y las mejores causas de la humanidad.

Por ejemplo, a raíz de la crisis de los misiles, México impulsó el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe.

Gracias a este acuerdo, las naciones latinoamericanas y caribeñas se convirtieron en la primera zona libre de armas nucleares en una región densamente poblada.

Los mexicanos también contamos con una larga tradición como mediador en los conflictos de nuestra región, siempre promoviendo la solución pacífica de las controversias.

Con base en esta historia diplomática, celebramos los importantes avances en el proceso de paz en Colombia, lo mismo que el reciente restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos de Norteamérica.

Congruentes con la nueva realidad geopolítica, reiteramos el llamado a poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero, que se mantiene sobre Cuba, desde 1962.

Para seguir contribuyendo a la paz entre las sociedades del mundo, recientemente México impulsó el Tratado sobre el Comercio de Armas, que hoy es ya una realidad.

Este Tratado constituye la base de un régimen internacional de control de armas convencionales que previene su tráfico ilícito y transparenta su comercio legal.

México es una Nación plenamente comprometida con la ley, los derechos humanos y la paz.

Hemos asumido plenamente la elevada responsabilidad de ser parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el trienio 2014-2016.

Hoy, mi país tiene una de las legislaciones más avanzadas en favor de los derechos humanos y trabajamos para asegurar su vigencia en toda la geografía nacional.

Más aún, estoy convencido, y así lo hemos acreditado en los hechos, de que la experiencia y aportaciones de la comunidad internacional permiten enriquecer los esfuerzos internos en esta materia.

La próxima visita a México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, es muestra clara de nuestro compromiso y voluntad por seguir sumando esfuerzos con el sistema internacional.

Otra clara muestra de nuestra responsabilidad global, ha sido la decisión de participar en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Con esta determinación histórica, mi país pone al servicio de la ONU su experiencia en el ámbito de la asistencia humanitaria.

Éstos son sólo algunos ejemplos de la estrecha y positiva relación que México ha tenido con la ONU, durante 70 años.

Señor Presidente:

Con las crecientes desigualdades, con una crisis económica mundial que no cede y con una frustración social que esto provoca, el mundo de hoy está expuesto a la amenaza de los nuevos populismos. Nuevos populismos de izquierda y de derecha, pero todos riesgosos por igual.

El Siglo XX ya vivió y padeció las consecuencias de individuos que, carentes de entendimiento, responsabilidad y sentido ético, optaron por dividir a sus poblaciones.

Las sociedades deben estar alertas frente a quienes se aprovechan de sus miedos y preocupaciones, ante los que siembran odio y rencor, con el único fin de cumplir agendas políticas y satisfacer ambiciones personales.

En esta segunda década del Siglo XXI, no debemos repetir los errores que tanto dolor causaron al mundo en el pasado.

Al contrario. Es tiempo de rescatar y respaldar los principios que nos definen como personas; los altos valores que dieron origen a las Naciones Unidas, como son la paz, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

Respeto para los migrantes, respeto para las mujeres, respeto para todas las razas y religiones; respeto a la diversidad y a la pluralidad política; pero, sobre todo, respeto a la dignidad humana. Eso es lo que merecen nuestras sociedades.

Es cierto. El mundo actual es complejo, incierto y distante, pero la división no es solución.

Tenemos que recuperar el valor de la confianza; confianza en el trabajo constructivo, confianza en los demás, confianza en las instituciones y, sobre todo, confianza en nosotros mismos y en nuestras naciones.

Para edificar, hay que sumar; para alcanzar, hay que perseverar. Justamente, 2015 nos está demostrando que las naciones sí pueden lograr acuerdos trascendentes, innovadores y audaces en favor de la población mundial.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba; el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, y los trabajos rumbo a la COP21 sobre el Cambio Climático, son decisiones históricas que promueven un nuevo paradigma, un cambio en la forma en que piensan y actúan las naciones.

La Agenda 2030, hay que celebrarlo, se construyó de manera colectiva y unánime, a partir del diálogo y las propuestas de los Estados miembros.

La Agenda de Addis Abeba, en Etiopía, permitirá financiar el desarrollo sostenible que constituye el fundamento de una asociación global revitalizada, como lo ha dicho el propio Secretario General de la ONU.

Por su parte, el Marco de Sendai establece directrices para los próximos 15 años, que brindarán a los habitantes del mundo la oportunidad de contar con un hogar más seguro.

En cuanto a la COP21 sobre el cambio climático, hay altas expectativas de que en París podamos adoptar compromisos de carácter vinculante.

Sin duda, el cambio climático es uno de los mayores retos de la actualidad y su solución requiere una clara y firme voluntad política de cada uno de los países.

Por eso, desde el 27 de marzo, México presentó su contribución tentativa, determinada nacionalmente y ha sido el primer país en desarrollo en hacerlo.

Desde aquí, reitero el llamado a todas las naciones del mundo para que actuemos con decisión y visión de futuro frente al reto del cambio climático.

Alentados por los grandes acuerdos de 2015, avancemos ahora en la reforma y modernización del Consejo de Seguridad.

El diseño de este importante mecanismo, creado en 1945, ya ha probado sus notables limitaciones.

Es inaceptable que se llegue a utilizar el poder de veto con fines exclusivamente nacionales, frenando con ello la acción internacional.

Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen una responsabilidad especial con la paz y la seguridad internacionales, que deben asumir en todo momento, en especial cuando se vulneran los valores más elementales.

Con este objetivo en mente, hemos acompañado la iniciativa de Francia para restringir el uso del veto en casos de violaciones graves al derecho internacional y a los derechos humanos, como son los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio.

El objetivo es lograr que las resoluciones de la ONU sean más efectivas, responsables y, sobre todo, representativas de los ideales de la humanidad.

En la era global, ningún país es ajeno a lo que sucede en otra parte del mundo.

No podemos ser indiferentes ante el sufrimiento de poblaciones enteras.

Es un hecho. Nuestro presente está marcado por el movimiento migratorio de millones de personas, que buscan mejores condiciones de vida.

Lamentablemente, en todos los continentes, en todas las latitudes, los migrantes viven historias de riesgo, rechazo, discriminación y abuso.

Estas condiciones se agravan cuando por ignorancia, mala fe, racismo o mero oportunismo político, los migrantes y sus hijos son estigmatizados y responsabilizados de las dificultades propias de los países de destino.

No permitamos que continúe esta injusticia. No permitamos que se pretenda despojar a las democracias del mundo de su espíritu plural e incluyente.

Frente a esas visiones de exclusión y discriminación, debemos sumar esfuerzos para crear un esquema mundial de protección a los derechos del migrante a la altura de los desafíos que estamos viviendo.

En todo el orbe, millones de migrantes necesitan una respuesta colectiva y efectiva; una respuesta global que debe surgir desde la ONU.

Igualmente, ante los escasos resultados obtenidos en décadas, la humanidad debe replantear su visión sobre el problema mundial de las drogas.

En México, consideramos indispensable una respuesta internacional más eficaz, más justa y más humana.

El próximo año, durante la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ONU sobre las drogas, la comunidad internacional deberá reflejar la voluntad colectiva de romper la inercia, desarrollando políticas que pongan en el centro de su atención el bienestar y la dignidad de las personas.

Señor Presidente.

Señoras y señores:

Velar por los principios e ideales que le dieron vida a la ONU es una responsabilidad que nos une y compromete a todos.

México expresa públicamente su reconocimiento al Secretario General por su trabajo al frente de la ONU.

La Agenda 2030 es muestra contundente del liderazgo incluyente que requiere el mundo.

En este 70 Aniversario, México reafirma su inquebrantable compromiso con la Organización, que une y convoca al esfuerzo compartido de las naciones.

Lo hacemos convencidos de que el multilateralismo es la vía idónea para superar problemas mundiales.

Lo hacemos con la convicción de que apoyar a la ONU es ayudar a construir un mejor futuro para toda la humanidad.

Muchas gracias”.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/intervencion-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-en-el-debate-general-de-la-70a-asamblea-general-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas/>

Palabras del Presidente durante la Inauguración de la Cumbre de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres: Un Compromiso para la Acción (Presidencia de la República)

El 27 de septiembre de 2015, la Presidencia de la República dio a conocer las Palabras del Presidente de México durante la Inauguración de la Cumbre de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres: Un Compromiso para la Acción. A continuación se presenta la información.

“Excelentísimo señor Secretario General de las Naciones Unidas.

Excelentísimas señoras y señores Jefes de Estado y de Gobierno.

Distinguida señora Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres.

Señoras y señores:

El desarrollo sostenido del mundo sólo podrá alcanzarse si las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para cuidar su salud, estudiar, trabajar, participar en la toma de decisiones y construir libremente su propio proyecto de vida.

En 1975, la celebración del Año Internacional de la Mujer y la Organización en México de la primera Conferencia sobre la Mujer, se dio cauce institucional a un creciente movimiento universal en favor de la igualdad de género.

Dos décadas después, con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, se reafirmó el papel de las mujeres como agentes de cambio y factor de desarrollo para el mundo.

Ahora, en el 70 Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de nuevo estamos dando un paso trascendental al incorporar la perspectiva de género como eje rector de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para México es una gran satisfacción haber logrado la incorporación de este enfoque en el documento que habrá de guiar los esfuerzos internacionales para el desarrollo.

Gracias a esta decisión, la lucha por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres será una causa para toda la humanidad.

Congruente con esta visión, México ha incluido la perspectiva de género como eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo, e impulsó una reforma política que obliga a los partidos a que el 50 por ciento de las candidaturas a legisladores sea para mujeres.

Gracias a esta medida, hoy la Cámara de Diputados, recientemente electa en México, está integrada en 42% por mujeres.

Para seguir avanzando hacia una mayor igualdad, el Gobierno de México instrumentará tres medidas sustanciales, que deseo compartirles.

Ahora elevaremos a nivel ministerial la coordinación de los trabajos del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, máximo mecanismo de coordinación interinstitucional en esta materia.

Se promoverá una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres para mejorar la distribución de la carga de trabajo en el hogar, e intensificaremos las acciones para prevenir el embarazo en adolescentes y reducir la mortalidad materna.

Señoras y señores:

La Agenda 2030 nos une y convoca a trabajar por la plena participación de las mujeres. El éxito de este elevado propósito depende de la seriedad, responsabilidad y esfuerzo de cada una de las naciones.

Avancemos en esa dirección, convencidos de que el empoderamiento de las mujeres enriquece y da solidez a nuestro actuar en favor de las grandes causas de la humanidad.

Muchas gracias”.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-la-inauguracion-de-la-cumbre-de-igualdad-de-genero-y-empoderamiento-de-las-mujeres-un-compromiso-para-l/>

Se reúne el Presidente de México con el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (Presidencia de la República)

El 27 de septiembre de 2015, durante su participación en la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Presidente de México sostuvo una

reunión con el Secretario General de la ONU a fin de fortalecer la relación entre México y dicho organismo multilateral. A continuación se presentan los detalles.

En el marco de su asistencia a la 70ª Asamblea General de la ONU, el Presidente de México sostuvo una reunión con el Secretario General del organismo multilateral, con quien dialogó en torno a diversos temas de trascendencia mundial.

El encuentro tuvo como objetivo fortalecer la relación entre México y la ONU, que este año celebra su 70 aniversario.

En seguimiento a la reunión que ambos sostuvieron el año pasado, durante el 69º Período de Sesiones de la Asamblea General, el Presidente de México refrendó el compromiso histórico de México con los principios del organismo, en especial con la paz y la seguridad internacionales.

Agradeció el apoyo brindado a México por la comunidad internacional desde el anuncio de la reanudación de su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), e informó al Secretario General sobre los avances obtenidos por México en esas operaciones.

Por su parte, el Secretario General de la ONU felicitó a México por la exitosa celebración de la Primera Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas.

El Presidente de México también expresó al Secretario General de la ONU el beneplácito de México por la adopción del documento final de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Subrayó la importancia de esta Agenda en el mejoramiento de la vida de las personas, así como las aportaciones de México a la misma.

Felicitó al Secretario General de la ONU por su liderazgo y destacó la importancia de su labor para lograr la plena implementación de la nueva Agenda.

Dio la bienvenida a la próxima Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre drogas, a celebrarse el próximo año, y reafirmó la necesidad de encontrar una nueva estrategia que ponga en el centro el bienestar del individuo y que permita hacer frente a las nuevas realidades y retos de ese problema mundial.

El Presidente de México estuvo acompañado por los Secretarios de Relaciones Exteriores, de Economía, de la Función Pública, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como por el Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas y por el Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Asimismo, participaron los mexicanos con más alto rango en el Sistema de la ONU: el Presidente del Consejo de Administración Fiduciaria del organismo multilateral; la Secretaria General Adjunta y Administradora Asociada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

También en el marco de sus actividades en la ONU, el Presidente de México saludó a su homólogo de la República Popular China y a la Reina Máxima de los Países Bajos, con quien dialogó sobre la próxima visita que hará a México el Rey Guillermo, entre otros temas.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/se-reunen-el-presidente-enrique-pena-nieto-y-el-secretario-general-de-las-naciones-unidas-ban-ki-moon/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/apoyar-a-la-onu-es-construir-un-mejor-futuro/>

<http://www.presidencia.gob.mx/70-asamblea-general-de-la-onu/>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/intervencion-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-en-el-debate-general-de-la-70a-asamblea-general-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas/>

Informe Anual 2015 (BM)

El 5 de octubre de 2015, el Banco Mundial (BM) publicó su “Informe Anual 2015”. A continuación se presenta la información.

Trabajar para poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida

Toda la labor del Grupo Banco Mundial (GBM) se centra en torno a dos objetivos: poner fin a la pobreza extrema (esto es, reducir al 3% para 2030 la proporción de la población mundial que vive en la pobreza extrema) y promover la prosperidad compartida (es decir, incrementar los ingresos del 40% más pobre de la población de cada país) de manera sostenible.

Si queremos ver avances reales y continuos, es necesario trabajar paralelamente en pos de ambos objetivos. No basta con lograr que las personas superen apenas la línea de pobreza extrema. Debemos asegurarnos de que continúen en un camino ascendente y tengan las oportunidades que necesitan para lograr una vida mejor y escapar definitivamente de la pobreza y la marginación.

Dado que hay casi mil millones de personas que aún viven con menos de 1.25 dólares al día, algunos sostienen que es imposible poner fin a la pobreza extrema, especialmente en solo 15 años. Pero los éxitos logrados y las enseñanzas recogidas a lo largo de años de experiencia acerca de qué medidas dan resultado en un contexto en particular (y cuáles no) nos permiten pensar que sí es posible. La tarea será ardua, y para alcanzar la meta no bastará con seguir trabajando como hasta ahora. Será esencial promover un crecimiento sostenido e inclusivo e invertir en más y mejores empleos, educación de calidad, adecuada atención de la salud, infraestructura moderna y más oportunidades equitativas para todos. Se deberán también desarrollar sistemas eficaces de empleo y de protección social para garantizar que los más vulnerables puedan perseverar frente a las conmociones económicas o los desastres naturales.

El GBM sigue siendo un socio comprometido en las iniciativas internacionales que buscan generar crecimiento sostenible, oportunidades inclusivas y mayor prosperidad para los más pobres del mundo, y hacer realidad esta oportunidad histórica de poner fin a la pobreza en el lapso de una generación.

Gestionar operaciones, riesgos y recursos para alcanzar los objetivos

Para lograr sus ambiciosos objetivos, el GBM deberá comprometerse a aplicar las mejores ideas, los mejores conocimientos y las mejores experiencias que puedan reunirse en todo el mundo referidas al ámbito del desarrollo. El nuevo modelo operacional del GBM, dado a conocer el 1° de julio de 2014, se deriva directamente de este compromiso. En este modelo, los equipos apostados en los países siguen siendo el principal canal de interacción con los clientes y tienen la responsabilidad de elaborar las estrategias nacionales y regionales. Promueven la selectividad en los programas de los países y se aseguran de que dichos programas tengan en cuenta el contexto y la economía política del país en cuestión y combinen soluciones del sector público y el privado. Para respaldar los programas basados en los países y reunir los mejores conocimientos disponibles sobre el desarrollo, el GBM creó las prácticas mundiales y las áreas de soluciones transversales. Las prácticas mundiales ofrecen soluciones de primera línea, con fundamento empírico e integradas, para ayudar a los clientes a hacer frente a sus desafíos más complejos. Las áreas de soluciones transversales centran los recursos del GBM en sus prioridades institucionales.

Estas nuevas iniciativas permiten al GBM idear y ofrecer respuestas que se basan en la demanda de los propios países e integrar los conocimientos técnicos más avanzados en el plano internacional con los saberes del país, a fin de elaborar soluciones multisectoriales. Asimismo, ayudan a implementar iniciativas en las que se integran el sector público y el privado, se captan y aprovechan los conocimientos, y generan liderazgo en el ámbito internacional. Debido a que las soluciones para los desafíos del

desarrollo rara vez involucran un único tema, uno de los sellos distintivos de la nueva estructura es la colaboración entre las diversas prácticas mundiales. Por otro lado, el hecho de que los equipos técnicos sean verdaderamente mundiales significa que el personal puede trabajar con mayor facilidad en distintas regiones. Se están implementando ajustes para aclarar los mecanismos de rendición de cuentas y simplificar procesos.

En su primer año de implementación, el nuevo modelo permitió importantes mejoras en la labor del GBM. Desde luego, la medida más clara del éxito es si los clientes logran los avances en el desarrollo que se procuraba alcanzar con las soluciones aplicadas. Para determinar si esto es así, la Administración supervisa la eficacia a través de los mecanismos internos de rendición de cuentas, las opiniones que formulan los clientes en tiempo real, la evaluación de los programas nacionales en las etapas intermedias y el Sistema de Calificación Institucional del GBM, en el que se analiza el desempeño de la institución respecto de sus objetivos (Véase worldbank.org/corporatescorecard).

El nuevo enfoque adoptado por el GBM para la interacción con los países también contribuye de manera esencial a que los clientes logren los resultados deseados. El nuevo modelo es más sistemático, se basa en evidencias, es selectivo y se enfoca particularmente en brindar asistencia para que los países alcancen los objetivos de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida de manera sostenible.

A partir de la visión del propio país acerca de sus objetivos de desarrollo (determinados a través de estrategias y procesos que ellos mismos dirigen y que incluyen la participación de los ciudadanos y consultas con las partes interesadas), el Banco, la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) elaboran conjuntamente el marco de alianza con dicho país. Mediante este marco se establece un programa de iniciativas y soluciones dirigidas a ayudar al país en cuestión a lograr sus objetivos de desarrollo. Como fundamento y base

del marco se utiliza el diagnóstico sistemático del país (DSP), en el que se identifican las áreas cuya mejora permitirá un mayor avance en pos de los objetivos. Hasta fines del ejercicio, se habían completado o estaba previsto realizar 37 DSP en todo el mundo (Véase worldbank.org/en/projects-operations/country-strategies#3).

El programa de desarrollo para un país se elabora en función de los objetivos de desarrollo de dicho Estado, de las prioridades señaladas en el DSP y de la ventaja comparativa del GBM. Esta modalidad de interacción con los países está respaldada por los exámenes del desempeño y el aprendizaje (en los que se recogen las enseñanzas aprendidas y se indican las correcciones del rumbo necesarias), y los exámenes finales y del aprendizaje (en los que se refleja lo aprendido al final del ciclo). Ambos tipos de análisis contribuyen a ampliar la base de conocimientos del GBM y mejoran la eficacia de futuros programas.

Trabajar en pos de los objetivos a la vez que se gestionan los riesgos

Solo es posible mejorar los servicios que se brindan a los clientes (servicios que, en última instancia, ayudarán al GBM a cumplir sus objetivos) si están encuadrados en una cultura y un marco sólidos de gestión de riesgos que protegen la reputación de la institución y su sostenibilidad financiera en un entorno cada vez más incierto y complejo. El enfoque del GBM conlleva asumir activamente riesgos y gestionarlos con cautela en las iniciativas que encara para lograr sus objetivos. Se busca garantizar la adecuada evaluación, medición, supervisión y registro de los riesgos, de modo que, de ser necesario, se puedan tomar medidas correctivas oportunamente y mitigar los impactos. Este proceso se modificará a medida que el entorno cambie y surjan nuevos riesgos.

La institución debe hacer frente a diversos riesgos vinculados con los impactos en términos de desarrollo, las salvaguardas ambientales y sociales, la integridad y la administración financiera. Para gestionar estos riesgos, utiliza una clasificación

especialmente diseñada y un sistema común de seguimiento, así como la interacción con los clientes. Gestiona asimismo otros riesgos, como los financieros y los operacionales, aplicando las principales prácticas y normas del sector financiero, adaptadas a los propósitos del GBM.

Los desafíos externos son numerosos. Entre ellos figuran un contexto de bajas tasas de interés (que afecta los ingresos), el impacto de los bajos precios del petróleo en algunos países clientes, las tensiones geopolíticas (que afectan algunas de las zonas en las que trabaja el GBM), los riesgos de desaceleración económica que enfrentan algunos países en desarrollo, y la normalización de las políticas en los mercados desarrollados, que puede agravar la volatilidad de las monedas y de los flujos de capitales que reciben algunas economías de mercados emergentes. Por último, el GBM continúa enfrentando riesgos operacionales, entre los que se cuentan la creciente amenaza que representan las fallas en la seguridad de la información y los datos, y diversos acontecimientos externos que pueden influir en la continuidad de las operaciones y la seguridad física de su personal.

En su doble calidad de institución de desarrollo y entidad financiera, el GBM afronta desafíos especiales en el entorno actual. Las iniciativas surgidas en 2015 sobre el financiamiento para el desarrollo, los objetivos de desarrollo sostenible y el cambio climático influirán en los proyectos de desarrollo durante muchos años. El surgimiento de nuevas instituciones multilaterales genera tanto desafíos como oportunidades para establecer asociaciones creativas, y exige concebir ideas nuevas acerca de la estructura financiera del GBM.

Estos cambios se producen sobre el trasfondo de una reforma interna de gran envergadura en la organización y en un contexto externo incierto. La reforma interna se está estabilizando, si bien aún es necesario gestionar cuidadosamente su impacto en el personal y en la implementación de los programas. Para lograr la estabilidad, también

será crucial elaborar presupuestos de manera eficaz y cerciorarse de contar con los recursos necesarios para alcanzar la sostenibilidad financiera.

Elaborar presupuestos eficaces en todo el Grupo Banco Mundial

Durante el período de planificación comprendido entre los ejercicios de 2016 y 2018, el GBM incrementará y mejorará los servicios que brinda a sus clientes basándose en los modelos de operaciones y en los factores que posibilitan la sostenibilidad financiera de cada una de las instituciones que lo componen y en las necesidades de sus diversas carteras de clientes. Esta expansión estará guiada por la selectividad en las operaciones y por la eficiencia lograda gracias a una mejor coordinación de los servicios. También influirán en esta expansión el contexto internacional (que, a pesar de su complejidad, aún ofrece oportunidades) y la situación financiera del propio GBM, que si bien ha mejorado, aún presenta limitaciones. Asimismo, un sólido modelo de negocios, alianzas firmes y una adecuada administración de los recursos serán claves para que el GBM logre la sostenibilidad financiera.

La institución alinea sus recursos utilizando un proceso simplificado de “W” que comprende la planificación estratégica, la presupuestación y las revisiones del desempeño. Los cinco puntos de la “W” representan momentos de decisión específicos del proceso:

W1: La Administración superior establece prioridades de planificación estratégicas para el GBM.

W2: Las vicepresidencias examinan las prioridades institucionales y responden a ellas.

W3: La Administración superior ajusta sus directrices sobre las prioridades y determina los programas y los paquetes presupuestarios de las unidades de cada institución del GBM para los siguientes tres años.

W4: Las vicepresidencias elaboran programas de trabajo y planes de dotación de personal en respuesta a las prioridades y a los paquetes presupuestarios establecidos.

W5: Con las decisiones finales sobre el financiamiento concluye la planificación para los siguientes tres ejercicios. El Directorio confirma y aprueba formalmente los paquetes presupuestarios y los programas de trabajo de las vicepresidencias.

Incrementar los recursos detectando posibles ahorros

Durante este ejercicio, el GBM finalizó un examen de sus gastos, que tenía como objetivo fortalecer su base financiera, generar espacio para crecer y cumplir el compromiso asumido con los accionistas de garantizar la sostenibilidad financiera de la institución. En dicho análisis se identificó un ahorro posible de 404 millones de dólares en un plazo de tres años, lo que equivale al 8% del total de gastos del GBM (cuadro siguiente). En vista de que casi las tres cuartas partes de esos ahorros provienen de la reducción de los costos administrativos y de los costos de los servicios generales (que incluye la mejora de la eficiencia de las unidades de gestión de los países y las encargadas de los inmuebles, las tareas de secretaría y el apoyo gerencial y administrativo), el impacto en los servicios al cliente será mínimo.

**RESULTADOS DEL EXAMEN DEL GASTO DEL
GRUPO BANCO MUNDIAL
-Millones de dólares-**

Fecha	Medida	Ahorro Estimado
Enero de 2014	Inmediato (incluye viajes, remuneraciones y beneficios)	100
Mayo de 2014	En todo el GBM (incluye las adquisiciones institucionales, las tarifas de los consultores con contrato a corto plazo y la renegociación de los contratos referidos a las tecnologías de la información)	54
Septiembre de 2014	Finanzas, tecnología y asuntos institucionales (incluye la mejora de los servicios informáticos y otros ahorros en las unidades institucionales, de gestión de gobierno institucional y administrativas).	84
Octubre de 2014	Presupuestos administrados por el Directorio (incluido el Grupo de Evaluación Independiente)	8
Enero de 2015	Operaciones (incluye la consolidación de unidades de gestión de países, ahorros en inmuebles y eficiencias en los servicios de análisis y asesoría).	100
Enero de 2015	Otros ahorros en todo el GBM (incluye los contratos internacionales con compañías aéreas y exenciones al impuesto a las ventas)	48
AHORRO TOTAL ESTIMADO		404

FUENTE: Banco Mundial

Abordar los desafíos más complejos para el desarrollo

No hay un camino único que los países deban seguir en sus esfuerzos por poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida de manera sostenible. Las estrategias que se utilicen para llegar a los más desfavorecidos deben estar adaptadas al contexto del país y basarse tanto en pruebas sólidas extraídas de los datos y los análisis más recientes como en las necesidades de las personas.

El Grupo Banco Mundial (GBM) se asocia con los países para abordar estos desafíos de diversas maneras, entre las que figuran el financiamiento de proyectos que pueden generar efectos transformadores en las comunidades, la recolección y el análisis de datos y pruebas esenciales para garantizar que estos programas lleguen a los más pobres y vulnerables, y la asistencia a los Gobiernos para que formulen políticas más inclusivas y eficaces que puedan beneficiar a toda la población.

Como se podrá apreciar en las páginas que siguen, el Banco Mundial trabaja en áreas complejas e interconectadas. Como ejemplos, cabe mencionar el incremento de la productividad agrícola y la construcción de una infraestructura que posibilite el acceso a la energía, el riego y los mercados; la promoción de un comercio más libre que permita a los pobres ampliar su acceso a los mercados y la creación de las condiciones para que los emprendedores de países de ingreso bajo y mediano hagan crecer sus empresas y generen más empleo; la inversión en atención de la salud y en educación —en especial para las mujeres y los niños—, y la implementación de redes de protección social y seguros sociales, lo que incluye iniciativas dirigidas a proteger a la población contra los impactos de los desastres naturales y las pandemias.

El objetivo que persigue el Banco Mundial al trabajar en estos temas diversos es ayudar a los países a encontrar soluciones a los desafíos más complejos del desarrollo, tanto a escala local como mundial.

Promover el crecimiento, el empleo y el sector privado

En todo el mundo, los Gobiernos y el sector privado buscan maneras más eficaces de mejorar el clima para la inversión, incrementar la competitividad, acrecentar el volumen y el valor del comercio, y promover la innovación y los emprendimientos. Todos estos elementos son componentes de las estrategias de crecimiento exitosas. El Banco Mundial es un socio de confianza para los países que buscan desarrollar economías dinámicas y resilientes, ampliar las oportunidades de mercado y facilitar la iniciativa privada. Al combinar su labor con la de IFC y MIGA, el Banco Mundial puede ofrecer soluciones integrales para esta búsqueda del crecimiento sostenible.

Si bien el crecimiento económico no produce automáticamente un aumento comparable en el empleo, los puestos de trabajo son esenciales para alcanzar los objetivos de poner fin a la pobreza e impulsar la prosperidad compartida de manera sostenible. Para los sectores pobres y vulnerables, el empleo es el principal camino de salida de la pobreza. No obstante, hay más de un mil millones de personas en edad de trabajar que no participan de modo alguno en la fuerza laboral formal. La mayoría son mujeres. Por otro lado, éstas, cuando trabajan, con frecuencia son empujadas a los sectores informales, menos seguros y con salarios más bajos, mientras se ocupan también de sus hogares, tarea por la que no reciben remuneración. Asimismo, otros 200 millones de personas se encuentran desempleadas, entre las que se incluyen 75 millones de jóvenes. Para mantener estables las tasas de empleo y compensar el crecimiento demográfico, se necesitará crear al menos 600 millones de empleos más en todo el mundo para 2030.

En el ejercicio de 2015, el Banco comenzó a aplicar en el tema del empleo un nuevo enfoque que abarca la totalidad del Gobierno, y trabajó también en estrecha colaboración con el sector privado. Los objetivos son ayudar a diseñar e implementar estrategias amplias, integradas y de alto impacto en el empleo, que involucren a todos los sectores pertinentes de los países clientes, e incrementar los conocimientos

disponibles en el mundo acerca de cuáles son las políticas y las medidas más eficaces para crear empleos sostenibles y de calidad. Como primer paso, el Banco creó una herramienta de diagnóstico multisectorial que permite identificar limitaciones y oportunidades en el área del empleo y que ya se aplicó de manera experimental en 15 países. Con este instrumento, se busca generar el conocimiento que los funcionarios encargados de elaborar políticas, la sociedad civil y el sector privado necesitan a fin de detectar las oportunidades para crear más puestos de trabajo, de mejor calidad y más inclusivos. Junto con otros asociados, a fines de 2014, el Banco estableció también la coalición denominada Soluciones para el Empleo de los Jóvenes, con el propósito de contribuir a resolver el problema del desempleo entre los jóvenes.

Los Gobiernos también pueden reducir las limitaciones burocráticas y legales que obstaculizan el crecimiento inclusivo liderado por el sector privado. Es imprescindible brindar a los funcionarios encargados de formular políticas las herramientas que les permitan generar un entorno propicio para la creación de empleo. Para esto, el Grupo Banco Mundial (GBM) colabora con donantes, asociados y organismos internacionales a fin de invertir en tres áreas: la recolección adecuada y oportuna de datos, las herramientas de diagnóstico multisectoriales y la fluidez en el intercambio de conocimientos prácticos basados en la experiencia de los países.

Entre los proyectos que respalda el GBM y que tienen como objetivo fortalecer el clima para los negocios en los países clientes figura el Programa de la Comunidad de África Oriental en favor del Clima para la Inversión, de 9.5 millones de dólares, que facilita la inversión y el comercio regional gracias a la mejora de los marcos legales y regulatorios que rigen la actividad empresarial y el fortalecimiento de la capacidad para implementar el Protocolo del Mercado Común de África Oriental. En India, con el Programa para Facilitar la Actividad Empresarial, un compromiso de 4.3 millones de dólares que se extenderá entre los ejercicios de 2015 y 2018, se respalda un ambicioso programa del Gobierno destinado a reducir la excesiva burocracia y las oportunidades de captación

de rentas, incrementar la transparencia y la previsibilidad de las interacciones del Gobierno con el sector privado, y fortalecer normas tales como las que rigen los procedimientos en caso de insolvencia, con el fin de preservar un valor económico mayor. Por otro lado, el Banco Mundial ha emitido una garantía en favor del Banco Croata de Reconstrucción y Desarrollo que lo está ayudando a recaudar en el sector privado los 50 millones de euros iniciales para un programa de financiamiento de 250 millones de euros, destinado a respaldar los créditos a los pequeños y medianos exportadores y a las empresas que obtienen sus ganancias en moneda extranjera y que, desde la crisis financiera mundial, disponen de escasas opciones de financiamiento.

El Banco Mundial, MIGA e IFC trabajan codo a codo con los Gobiernos y con el sector privado para conformar sistemas financieros inclusivos y resilientes, y para desarrollar mercados de capitales locales. Un paso esencial para la creación de empleo es brindar acceso al financiamiento a las pequeñas y medianas empresas, que son las que crean cuatro de cada cinco nuevos puestos de trabajo. El GBM colabora con los países en la búsqueda de modos innovadores de desbloquear el acceso de las empresas locales a las fuentes de capital. Por ejemplo, con la ayuda de IFC, Liberia creó en 2014 un registro de garantías para asegurar bienes muebles, lo que permite a los agricultores y a los empresarios utilizar dichos bienes como garantía para solicitar préstamos. En el lapso de menos de un año transcurrido desde su creación (la mayor parte del cual coincidió con la crisis del ébola), se registraron préstamos por valor de 227 millones de euros.

La reciente crisis financiera puso de manifiesto la necesidad de contar con normas internacionales más sólidas que posibiliten la resiliencia financiera. El Banco Mundial contribuye a la formulación de dichas normas y ayuda a sus clientes a cumplirlas. En el ejercicio de 2015, el Banco, junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI), realizó 10 análisis en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero con el objetivo de ayudar a los países a detectar y corregir los aspectos vulnerables de sus sistemas financieros. También es parte esencial de la labor del Banco la lucha contra el

lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, en lo que se incluye la recuperación de los activos robados. En el ejercicio de 2015, el Banco trabajó con más de 20 países para llevar adelante evaluaciones de alcance nacional sobre el riesgo en estas áreas y para diseñar estrategias que permitieran mitigar posibles vulnerabilidades.

La agricultura es un componente esencial del crecimiento. Según las proyecciones, en los próximos 15 años aumentará la demanda mundial de alimentos: se prevé un incremento cercano al 60% en África al sur del Sahara y a 30% en Asia meridional. Para que los agricultores pobres puedan beneficiarse con este crecimiento, es necesario que estén mejor conectados con los mercados. El incremento de la productividad de las trabajadoras agrícolas mujeres, por ejemplo, será una meta importante: si bien representan la mitad de la fuerza laboral agrícola de África al sur del Sahara, las parcelas en las que trabajan son entre un 20 y un 30% menos productivas que el resto, debido que su acceso a los insumos productivos es más limitado. Y dado que la mayor parte de los pobres del mundo aún habita en zonas rurales, es esencial incrementar los ingresos basados en la agricultura, pues pueden ser el principal motor de la reducción de la pobreza. Por ejemplo, gracias al crecimiento agrícola, el porcentaje de etíopes que viven en la pobreza cayó casi un tercio, del 44% en 2000 al 30% en 2011.

En el ejercicio de 2015, los nuevos compromisos del Banco Mundial destinados a la agricultura (incluidos los proyectos de pesca y silvicultura) ascendieron a 3 mil millones de dólares. El Banco ayuda a los agricultores pobres a cultivar más alimentos seguros y nutritivos, tanto para consumir ellos mismos como para vender en los mercados, con lo que se incrementan sus ingresos y se reduce el hambre. Estos esfuerzos permiten vincular a los agricultores con los mercados, generar empleo a través del procesamiento de productos agrícolas y respaldar las innovaciones dirigidas a incrementar el rendimiento en el contexto del cambio climático.

Invertir en infraestructura esencial

El desarrollo de la infraestructura (en los sectores de energía, agua, transporte y tecnología de la información y las comunicaciones [TIC]) es esencial para generar oportunidades de crecimiento y reducir la pobreza. Por ejemplo, brindar energía asequible, confiable y sostenible a los 1 mil 100 millones de personas que carecen de ella (y ofrecer soluciones modernas para cocinar a los 2 mil 900 millones que utilizan leña u otro tipo de biomasa como combustible en sus hogares) es vital para poner fin a la pobreza e impulsar la prosperidad compartida de manera sostenible.

La pobreza energética se muestra obstinadamente persistente, en especial en las regiones de “elevado déficit energético” de África al sur del Sahara y Asia meridional, a las que se destinan las dos terceras partes del financiamiento brindado por el Grupo Banco Mundial (GBM) para este sector. En toda la región de África al sur del Sahara, donde habitan unos un mil millones de personas, se consumen solo 145 teravatios hora de electricidad al año, lo que equivale aproximadamente a tener una bombilla incandescente por persona encendida durante tres horas al día. Las orientaciones del GBM referidas al sector energético ponen énfasis en la meta de ampliar el acceso a los servicios modernos y acelerar los avances en la eficiencia energética y la difusión de las fuentes renovables.

En el ejercicio de 2015, las inversiones dirigidas al sector energético hicieron hincapié en la generación y la distribución de energía limpia y renovable. Por ejemplo, se otorgó un financiamiento de 400 millones de dólares para la segunda fase del proyecto de planta de energía solar concentrada de Marruecos, con el que se respalda la estrategia del Gobierno de ese país de reducir su dependencia respecto de los combustibles fósiles importados. Mediante un crédito de la AIF de 200 millones de dólares, se apoya la construcción de una red regional de transmisión que permitirá el comercio de electricidad entre Gambia, Guinea, Guinea-Bissau y Senegal, en África occidental. La

red permitirá a esos países utilizar recursos más sostenibles y eficaces en función de los costos, como las centrales hidroeléctricas y de gas natural. Con una iniciativa del Banco Mundial destinada a poner fin a la quema rutinaria de gas en los yacimientos de petróleo, se busca emplear este recurso desaprovechado para la producción de energía y, a la vez, proteger el medio ambiente.

Las inversiones del GBM en energía también procuran hacer de la electricidad un servicio accesible para todos. En Kenya, mediante un proyecto de modernización, se mejorará la viabilidad financiera de la empresa nacional de suministro eléctrico y se extenderá la infraestructura energética, de modo que 630 000 kenianos puedan acceder a la electricidad y los usuarios actuales tengan servicios de mejor calidad.

La proporción de personas desfavorecidas que vive en las ciudades crece con rapidez y, si bien la mayor parte de los pobres de todo el mundo aún habita en zonas rurales, se espera que la población urbana se incremente en 2 mil millones de personas en los próximos 15 años. Estos nuevos residentes urbanos necesitarán acceder a viviendas, transporte y servicios de saneamiento de bajo costo en un entorno habitable y resiliente, en el que queden protegidos de los desastres y de los impactos del cambio climático, con empleos y oportunidades para todos.

Un logro notable registrado en el ejercicio de 2015 es la culminación del Proyecto de Mejora Urbana de Viet Nam, que duró 10 años y elevó la calidad de vida de 7.5 millones de residentes, entre los que se cuentan 2 millones de habitantes de 200 barrios de ingreso bajo de las ciudades de Can Tho, Hai Phong, Ho Chi Minh City y Nam Dinh. El proyecto permitió instalar mejores conexiones de alcantarillado y suministro de agua, y reacondicionar calles, cloacas, lagos, canales y puentes. Las comunidades beneficiarias ayudaron a diseñar y poner en práctica sus proyectos locales.

En la actualidad, 2 mil 400 millones de personas carecen de acceso a servicios de saneamiento, al menos 663 millones no disponen de agua potable segura, y para 2025

cerca de 1 mil 800 millones de personas vivirán en sitios donde la escasez de agua será total. En el ejercicio de 2015, el Banco comprometió 3 mil 400 millones para ampliar el acceso a servicios mejorados de abastecimiento de agua, saneamiento y agua para fines agrícolas, así como para ayudar a administrar recursos hídricos cada vez más escasos. Por ejemplo, en Myanmar, a través de un proyecto valuado en 100 millones de dólares se integraron tareas en los sectores de agricultura, agua, transporte y gestión de riesgos de desastres para beneficiar a millones de pobres cuyas vidas dependen de la gestión sostenible de los recursos del río Ayeyarwady. Asimismo, iniciativas tales como la denominada Energía Sedienta (que ayuda a los países a integrar más acabadamente la planificación de los recursos hídricos y energéticos) muestran que la institución comprende con mayor claridad que la gestión del agua es una tarea multisectorial.

Al igual que la energía y el agua, el transporte y las TIC constituyen un elemento primordial del desarrollo económico y social, pues conectan a las personas con el empleo, los mercados y los servicios sociales. Ocupan asimismo un lugar central en los debates mundiales sobre la seguridad vial, el cambio climático, los objetivos de desarrollo sostenible y el financiamiento para el desarrollo. No obstante, aún es necesario superar dificultades críticas relacionadas con su accesibilidad, costo y sostenibilidad. Hoy en día, hay un mil millones de personas que no tienen acceso a caminos transitables todo el año, y otros 3 mil millones tampoco disponen de conexión a Internet. Los elevados costos excluyen al 40% más pobre de la población de los beneficios plenos de la conectividad física y virtual. Asimismo, el transporte genera el 23% de las emisiones de gases de efecto invernadero; los accidentes viales matan a 1.3 millones de personas y hieren a unos 50 millones cada año (el 90% de los cuales habitan en países de ingreso bajo y mediano), y la congestión urbana reduce el Producto Interno Bruto (PIB) mundial más de un 8 por ciento.

El financiamiento del transporte representa el 21% del total de la cartera de proyectos activos del Banco, mientras que tres cuartos de los proyectos de la entidad incluyen algún componente de TIC. Entre los esfuerzos por desarrollar medios de transporte más seguros, menos contaminantes y más accesibles figuran la ejecución de proyectos de subterráneos y trenes suburbanos en Brasil, el incremento del 40% en la cantidad de pasajeros de la red de autobuses de Wuhan, China, y la asistencia para mejorar la seguridad vial en las redes de caminos de India. En la Región Metropolitana de São Paulo, en Brasil, por ejemplo, 150 mil familias de ingreso bajo tienen ahora acceso a 2.5 millones de puestos de trabajo adicionales gracias a los proyectos que permitieron ampliar la movilidad urbana.

Las TIC y la gestión de datos ayudan a relevar con mayor precisión los patrones de desplazamiento y las necesidades de los usuarios, promueven la participación de los ciudadanos y mejoran la calidad del transporte. También es fundamental ampliar el acceso al servicio de Internet de banda ancha; por ejemplo, el Banco ayudó a Mozambique a duplicar la proporción de habitantes con servicio de Internet, que pasó del 35% en 2011 al 75% en 2014.

Con cada vez mayor frecuencia, durante los últimos 20 años el GBM ha suministrado a sus clientes financiamiento y asesoría sobre asociaciones público-privadas (APP) y sobre su impacto en la infraestructura y en la prestación de servicios, en particular en los mercados emergentes. Las APP son arreglos contractuales de largo plazo concertados entre entidades de los sectores público y privado con el objetivo de suministrar bienes o servicios públicos y, como tales, pueden ayudar a promover el desarrollo uniendo los conocimientos técnicos y la capacidad del sector privado con los objetivos de políticas públicas del Gobierno.

El apoyo del GBM abarca todo el ciclo de los proyectos de APP, pero se centra especialmente en la colaboración dirigida a mejorar los conocimientos generales acerca

de estos mecanismos, respaldar la selección y priorización de proyectos y convocar expertos. Durante el ejercicio de 2015, el GBM, en colaboración con otros bancos multilaterales de desarrollo, ayudó a poner en marcha el Laboratorio de los Conocimientos sobre APP, sitio web en el que se publica información cuantitativa y cualitativa sobre las APP y la infraestructura privada. El GBM también puso en marcha un curso abierto y masivo por Internet (MOOC), a través del cual un público diverso pudo familiarizarse con casos de APP extraídos del mundo real. Dictó también una serie de seminarios por Internet sobre las APP en Asia meridional y sobre transparencia y rendición de cuentas en este tipo de mecanismos. Diversas iniciativas implementadas en Ghana, Jordania, Kenya, Kosovo, Tanzania, Viet Nam y Zambia han contribuido a elaborar marcos legales, regulatorios e institucionales adecuados, y se formuló también un proyecto regional de gran envergadura para la construcción de una línea de transmisión de electricidad entre Asia central y meridional.

Enfrentar el cambio climático y preservar los recursos naturales

Desde los bosques hasta las tierras secas, desde los manglares costeros hasta las profundidades de los océanos, y desde los acuíferos hasta la capa de ozono, el capital natural necesario para lograr un crecimiento económico continuo y mejorar el bienestar de las personas se ve sometido a niveles de amenaza sin precedentes. Al mismo tiempo, los ecosistemas sanos y productivos son el eje del desarrollo. Sirven de sustento a cientos de millones de familias de las zonas rurales, proporcionan el aire, el agua y el suelo de los que todos dependemos, generan importantes ingresos tributarios y conforman un preciado instrumento de amortiguación frente a los fenómenos extremos y el cambio climático. Por el contrario, las áreas degradadas perpetúan la pobreza e incrementan el grado de exposición a los riesgos, mientras que la contaminación de diversas fuentes se cobra la vida de cerca de 9 millones de personas cada año.

En todo su trabajo, el Grupo Banco Mundial (GBM) procura fortalecer la gestión de los recursos naturales, reducir el peso de la contaminación, garantizar la seguridad alimentaria y ayudar a los países a tomar decisiones bien fundadas y sostenibles en el ámbito del desarrollo. Sin embargo, hay un desafío (el cambio climático) que trasciende a todos los demás. Constituye una amenaza fundamental para las personas y para el planeta, y debemos afrontarlo si pretendemos lograr el objetivo de poner fin a la pobreza extrema. Con el trabajo del GBM en el área del cambio climático se respalda la adopción de vías de desarrollo no contaminantes y se centra la atención en cinco áreas clave: la construcción de ciudades con bajas emisiones de carbono y con capacidad de adaptación al cambio climático; la promoción de una agricultura inteligente en relación con el clima y la protección de los paisajes forestales; la aceleración en la aplicación de medidas de eficiencia energética y la inversión en energías renovables; el apoyo a las iniciativas que buscan poner fin a los subsidios a los combustibles fósiles, y la creación de sistemas de fijación de precios para el carbono, a fin de establecer un valor adecuado que permita reducir las emisiones.

El GBM aboga fuertemente en favor de lograr un acuerdo ambicioso durante la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebrará en París en diciembre de 2015. En vista de que el impacto del cambio climático es desproporcionadamente más perjudicial para los sectores más pobres y vulnerables, en la actualidad todas las operaciones de la AIF son sometidas a un análisis previo para evaluar el riesgo climático y de desastres, tanto en el corto como en el largo plazo.

Entre los proyectos que recibieron apoyo del Banco recientemente, se incluyen más de un mil microcentrales hidroeléctricas construidas en Nepal desde 2007, con las que se suministra electricidad limpia y de fuentes renovables a las comunidades de 52 distritos de todo el país. Mediante un proyecto de Rwanda se distribuyeron 800 mil lámparas compactas fluorescentes a más de 200 mil hogares, que representan casi 1.5 millones

de personas (la eficiencia energética de este tipo de lámparas es hasta un 75% mayor que la de las bombillas incandescentes). Por otro lado, se otorgaron fondos por valor de 400 millones de dólares para el Programa de Financiamiento de la Eficiencia Energética en China, que tiene como objetivo alentar a los bancos comerciales del país a financiar proyectos de ahorro de energía. Se espera que con dichas iniciativas se reduzca el consumo energético en 2.1 millones de toneladas de equivalente en carbón y se recorten las emisiones de CO₂ en 5.1 millones de toneladas al año.

La Tesorería del Banco Mundial también trabaja en el tema del clima a través de iniciativas tales como su programa de bonos verdes, que respalda proyectos vinculados con el cambio climático, como los destinados a incrementar la eficiencia energética y desarrollar energías renovables. Desde 2008 hasta el 30 de junio de 2015, el BIRF (uno de los principales emisores de bonos verdes del mundo) ha ofrecido este tipo de instrumentos por más de 8 mil 400 millones en 18 monedas, con los que se brinda apoyo a 80 proyectos en 26 países miembros. En el ejercicio de 2015, esto incluyó 36 nuevas transacciones y seis ampliaciones de operaciones anteriores. Entre los logros más importantes, cabe destacar los siguientes: se realizó la mayor emisión de referencia en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por valor de 600 millones de dólares; se emitió el bono verde de plazo más extenso en una transacción denominada en euros a 30 años, y se recaudaron más de 535 millones de dólares a través de bonos vinculados a un índice bursátil ético para inversionistas minoristas en Asia, Europa y Estados Unidos de Norteamérica.

Según las proyecciones, si las temperaturas se incrementan más de 2°C, el cambio climático reducirá entre un 15 y un 20% el rendimiento de los cultivos en las regiones más pobres, donde, por otro lado, la demanda de alimentos también se incrementará en mayor medida. Es necesario implementar una agricultura más inteligente en relación con el clima, a fin de garantizar una mayor productividad, mayor capacidad de adaptación al cambio climático y menor volumen de emisiones de carbono. En Malí,

un proyecto permite ayudar a 175 mil agricultores a incrementar su productividad mediante la adopción de nuevas tecnologías, prácticas de alimentación del ganado y variedades de cultivo. En el estado de Karnataka, en India, 167 mil hogares que viven de la agricultura (entre los que se cuentan 80 mil mujeres) se están beneficiando con la aplicación de nuevas tecnologías y enfoques para administrar los recursos hídricos escasos y adoptar decisiones de siembra más acertadas.

En Costa de Marfil, un proyecto del Banco permite financiar equipamientos, centros de investigación y cursos de capacitación para aumentar la producción de arroz. Más de 50 mil agricultores arroceros (el 25% de los cuales está conformado por mujeres) han logrado obtener cosechas más abundantes. La productividad de las semillas también ha mejorado en el 36% de las zonas arroceras con sistemas de riego, en las que se espera una cosecha de 219 mil toneladas de arroz. El apoyo del Banco Mundial también adopta la forma de conocimientos de nivel internacional aplicados a desafíos específicos de un país en particular. La asistencia técnica proporcionada ha ayudado a Tanzania, por ejemplo, a tener en cuenta los impactos posibles del cambio climático en su planificación urbana y agrícola, a evaluar la vulnerabilidad de sus comunidades y recursos costeros frente al calentamiento y la elevación del nivel del mar, y a comprender los costos económicos de una administración deficiente de los recursos hídricos para la próxima generación de centrales hidroeléctricas.

Durante este ejercicio, el Banco Mundial puso en marcha un nuevo programa sobre Gestión de la Contaminación y Salud Ambiental, que busca ayudar a los países clientes a reducir la contaminación del aire, la tierra y el agua, y su impacto en la salud. Inicialmente, con el proyecto se brindará asistencia a los países en proceso de rápida urbanización, como China, la República Árabe de Egipto, India, Nigeria y Sudáfrica, para que logren una mejor gestión de la calidad del aire y reduzcan así la contaminación letal. Ya se cuenta con muchas políticas, herramientas y tecnologías adecuadas para abordar la contaminación: si se las implementara a gran escala, podrían salvar millones

de vidas y a la vez mejorar la calidad de vida y la productividad tanto de las zonas urbanas como rurales.

También se espera que una mejor gestión permita crear más oportunidades para la inversión privada social y ambientalmente responsable. Por ejemplo, el Banco Mundial trabaja en los países insulares del Pacífico para mejorar la gestión de las reservas pesqueras de atún, crear incentivos para la conservación en los países que pescan en aguas distantes y atraer la inversión privada. Asimismo, el Banco ayuda a los países de África occidental a obtener mayores beneficios de sus reservas pesqueras mejorando su gestión. Una normativa integral sobre la actividad pesquera y la creación del primer centro de seguimiento ha ayudado a Liberia a reducir a la mitad la pesca ilegal, recaudar casi 6 millones de dólares en multas y preservar una importante fuente de subsistencia y seguridad alimentaria durante la crisis del ébola.

Reducir la huella ambiental del Banco Mundial

El Banco Mundial ha asumido el compromiso de procurar una adecuada gestión ambiental. Como parte de este compromiso, da cuenta de sus impactos externos gestionando continuamente sus recursos ambientales y sociales. El Banco mide, reduce y compensa las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del funcionamiento de sus instalaciones en todo el mundo, de las principales reuniones que celebra y de los viajes aéreos de sus funcionarios, y presenta los informes correspondientes.

El total de emisiones generadas por sus instalaciones en todo el mundo, incluidos los viajes aéreos y las principales reuniones celebradas, ascendió a aproximadamente 165 mil toneladas de dióxido de carbono equivalente en el ejercicio de 2014, el período más reciente para el que se dispone de datos. Esto representa una reducción respecto de 2013 debida, en parte, al recorte de los viajes aéreos de su personal, del consumo eléctrico y del uso de generadores. A fin de mantener la neutralidad respecto de sus emisiones de carbono, el Banco compensa aquellas que no puede recortar mediante la

adquisición de créditos de reducciones de emisiones certificadas y de reducción voluntaria de emisiones (para equilibrar las emisiones que generan sus instalaciones y los viajes), y de certificados de energía renovable (para contrarrestar su consumo de electricidad). En el ejercicio de 2015, el Banco mantuvo la neutralidad en relación con sus emisiones de carbono gracias a la combinación de reducciones certificadas y reducciones voluntarias de emisiones, obtenidas a partir de proyectos de eficiencia energética y energías renovables de India y Uganda.

Generar desarrollo inclusivo y oportunidades para todos

Ninguna sociedad puede desplegar todo su potencial ni hacer frente a los enormes desafíos del siglo XXI sin la participación plena y equitativa de todos sus miembros, tanto en la educación como en la fuerza laboral, el acceso al financiamiento o la atención de la salud. Para el Grupo Banco Mundial (GBM), ayudar a los países a construir sociedades más sanas, equitativas e inclusivas, con oportunidades para que todos puedan desplegar su potencial, es una tarea fundamental en su camino hacia los objetivos de poner fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida de manera sostenible.

Con la meta de alcanzar la universalidad en la cobertura de los servicios de salud, el GBM trabaja con los países en desarrollo para ofrecer atención médica accesible y de calidad a todos sus habitantes, independientemente de si pueden pagar por ella o no, con lo que se reducen los riesgos financieros asociados con la mala salud y se logra mayor igualdad. El GBM ofrece financiamiento, modernos análisis y asesoría en materia de políticas para ayudar a los países a ampliar el acceso a servicios de salud accesibles y de calidad; proteger a sus habitantes para que no caigan en la pobreza ni empeoren sus condiciones de vida a causa de las enfermedades, y promover inversiones en todos los sectores que constituyen la base de una sociedad saludable.

Un componente clave de la estrategia general del GBM en el área de la atención de la salud es el financiamiento basado en los resultados, un enfoque innovador con el que se busca mejorar la calidad de los servicios de atención médica y ampliar su cobertura en los países más pobres vinculando el financiamiento con los resultados. En virtud de este mecanismo, se paga por los productos y los resultados, y no simplemente por los insumos o los procesos: por ejemplo, cuando se incrementa el porcentaje de mujeres que reciben atención prenatal o el de partos asistidos por trabajadores sanitarios capacitados.

En línea con su compromiso de alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio para 2015, el GBM también centra sus esfuerzos en la prevención del VIH/sida y de otras enfermedades transmisibles, y en la ampliación de su apoyo en favor de la nutrición en la primera infancia. El GBM, junto con la Fundación del Fondo de Inversión para los Niños (CIFF), la Fundación UBS Optimus, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), anunció la creación del mecanismo denominado El Poder de la Nutrición, que tiene como meta destinar recursos por un total de 1 mil millones para abordar la desnutrición infantil en algunos de los países más pobres.

En septiembre de 2014, el GBM y los Gobiernos de Canadá, Noruega y Estados Unidos de Norteamérica anunciaron la creación del innovador Mecanismo Mundial de Financiamiento, dirigido a iniciativas de salud reproductiva, materna, infantil, adolescente y de recién nacidos. Mediante este instrumento se movilizan fondos para respaldar los planes de los países en desarrollo que buscan mejorar la atención de la salud de las mujeres y los niños. Esta alianza innovadora, cuyo lanzamiento formal se produjo en julio de 2015, tiene como objetivo ayudar a los países a ampliar el financiamiento para iniciativas de salud basadas en las evidencias, incluidas las referidas a la nutrición y la planificación familiar. El mecanismo respalda también la transición hacia el financiamiento nacional sostenible y de largo plazo a medida que los

países pasen de la categoría de ingreso bajo a la de ingreso mediano, y los ayuda a ampliar la cobertura de sus registros civiles y las iniciativas de compilación de estadísticas vitales, de modo que para 2030 lleguen a inscribir todos los embarazos, todos los nacimientos y todas las defunciones.

La educación es una de las formas más certeras de poner fin a la pobreza extrema; sin embargo, en la actualidad hay 121 millones de niños que quedan fuera de la escuela primaria y del ciclo inferior de la secundaria, y 250 millones no han aprendido a leer ni a escribir, a pesar de que muchos de ellos han concurrido a la escuela. Para llegar hasta estos niños, es necesario aplicar soluciones inteligentes y con fundamento empírico. La inversión total del Banco Mundial en educación supera en la actualidad los 14 mil millones. La entidad ofrece también investigaciones de vanguardia y evaluaciones del impacto para guiar la formulación de políticas. En Angola, por ejemplo, el análisis realizado por el Banco sobre el sistema educativo allanó el camino para implementar una amplia reforma en los mecanismos de evaluación de los estudiantes. Asimismo, las pruebas empíricas muestran que vincular el financiamiento de la educación con los resultados es una estrategia eficaz. Durante los últimos cinco años, el financiamiento del GBM basado en los resultados aumentó a unos 2 mil 500 millones. El GBM ha prometido duplicar este tipo de financiamiento y llevarlo a los 5 mil millones en los próximos cinco años.

Las mujeres desempeñan un papel fundamental como impulsoras del crecimiento sólido y compartido que se necesita para construir sociedades resilientes. No obstante, en muchos lugares del mundo no se valora ni se aprovecha su potencial, su participación ni su capacidad productiva. Asimismo, muchas mujeres y niñas no tienen oportunidades, carecen de las libertades y los derechos básicos (o no pueden ejercerlos) y viven sujetas a leyes y normas discriminatorias que limitan sus tiempos y sus elecciones. En todo el mundo, más de una de cada tres mujeres padecen violencia de género.

Con su financiamiento, sus conocimientos y su poder de convocatoria, el GBM trabaja para eliminar estas limitaciones y empoderar a las mujeres y a las niñas. En Brasil, por ejemplo, con un préstamo de 500 millones de dólares dirigido a modernizar e interconectar el sistema de transporte urbano de Río de Janeiro, se busca también brindar a las mujeres una serie de recursos económicos y sociales: en cinco estaciones importantes se instalarán centros para ofrecer apoyo legal y médico, servicios de guardería y asesoramiento para las mujeres que padecen violencia doméstica; se crearán también unidades de asesoramiento sobre este tema en seis líneas de tren, y la empresa SuperVia, operadora del sistema de trenes urbanos, realizará periódicamente amplias campañas de sensibilización contra la violencia doméstica.

El GBM también ha asumido el compromiso de reunir más y mejores datos acerca de las mujeres y las niñas, como los referidos al trabajo pago e impago, el acceso a cuentas bancarias y la propiedad de activos productivos o el control sobre ellos. A tal fin, el GBM se ha asociado con otras instituciones para ampliar la recopilación de estadísticas vitales: los registros de matrimonios y divorcios incrementan la capacidad de las mujeres y las niñas de poseer y heredar propiedades, mientras que el registro de nacimientos y matrimonios puede ayudar a prevenir el casamiento forzado y a edades muy tempranas.

Más de 2 mil millones de adultos (hombres y mujeres) aún carecen de acceso a los servicios financieros formales. El GBM se ha propuesto el ambicioso objetivo de lograr el acceso universal a los servicios financieros para el año 2020. Esta meta implica que los adultos de todo el mundo tendrán acceso a una cuenta de transacciones que les permitirá guardar dinero y enviar y recibir pagos, con lo que podrán manejar sus riesgos, incrementar sus ingresos y salir de la pobreza. En abril de 2015, el GBM y una amplia coalición de asociados en la tarea del desarrollo y entidades del sector privado formularon compromisos concretos para llegar a las personas excluidas de los sistemas financieros antes de 2020. La propia institución se comprometió a lograr que 1000

millones de adultos accedieran a una cuenta de transacción. El Banco, junto con el Comité sobre Pagos e Infraestructuras de Mercado del Banco de Pagos Internacionales, puso en marcha un grupo de trabajo dedicado a los aspectos de la inclusión financiera vinculados con los pagos. Este grupo deberá elaborar orientaciones para las autoridades financieras, los encargados de formular políticas y el sector privado acerca de cómo configurar su labor para promover el acceso a las cuentas de transacción. El trabajo de este grupo será la base a partir de la cual se podrá lograr el acceso universal a los servicios financieros.

El financiamiento que se rige por los principios del islam también puede ampliar el número de adultos que tienen acceso a los servicios financieros y mejorar en general el desarrollo del sector, pues promueve la distribución de riesgos, conecta al sector financiero con la economía real y hace hincapié en la inclusión financiera y el bienestar social. La participación del Banco en operaciones con este tipo de financiamiento se vincula con su labor en pos de la reducción de la pobreza, la ampliación del acceso a los servicios financieros y el fortalecimiento de la estabilidad y la resiliencia del sector financiero. En el ejercicio de 2015, el Banco ayudó a Egipto y a Turquía a diseñar marcos que se ajustaran a la Sharia y permitieran ampliar el financiamiento a las empresas pequeñas y medianas.

Incrementar la participación ciudadana y comprometerse a recabar la opinión de los beneficiarios en el 100% de los proyectos

Para lograr desarrollo y prosperidad de largo plazo se requieren instituciones del sector público eficaces, confiables y transparentes que inspiren confianza en los ciudadanos. La participación de estos últimos es indispensable para que se produzca el honesto toma y daca que configura un proceso eficaz de planificación de proyectos. El GBM ha puesto en marcha numerosos programas dirigidos a incrementar la eficacia de los proyectos de desarrollo a través de la participación de los ciudadanos. Por ejemplo, en diversos proyectos de Kenya y Pakistán, se busca mejorar la prestación de servicios y

la rendición de cuentas mediante una tecnología que ofrece vínculos directos para que el cliente pueda brindar sus opiniones en tiempo real. Durante este ejercicio, también se elaboró y se puso en práctica un marco estratégico para incorporar la participación ciudadana en las operaciones del GBM, con el objetivo de que para 2018 se pueda recoger la opinión de los beneficiarios en el 100% de los proyectos respaldados por el Banco Mundial que tengan receptores claramente identificables.

Generar resiliencia y gestionar los riesgos

En el esfuerzo por alcanzar los objetivos del GBM, es importante reconocer que no basta con abordar las causas de la pobreza extrema. También es necesario establecer sistemas que protejan a las personas de los efectos de las crisis y los desastres que pueden echar por tierra los avances logrados en la reducción de la pobreza. Para generar resiliencia en las sociedades, se deben abordar los desafíos que representan la fragilidad, el conflicto y la violencia allí donde surjan; mitigar y gestionar los efectos de los desastres naturales, y garantizar la presencia de redes de protección social adecuadas.

Se estima que, para 2030, la mitad de las personas en situación de pobreza extrema serán habitantes de países frágiles o afectados por conflictos y violencia. Este desafío está presente en todo el mundo, no se circunscribe a los países de ingreso bajo. En los últimos años, ha aumentado el número de conflictos. Esto provocó un incremento en la cantidad de muertes y el desplazamiento de 50 millones de personas en todo el mundo, el nivel más elevado desde la Segunda Guerra Mundial. La violencia y los conflictos también ponen en peligro la prosperidad compartida: en los países con un índice de Gini (de desigualdad) superior a 0.45, la tasa de homicidios es cuatro veces más alta que en las sociedades más igualitarias.

Es esencial consolidar la base de conocimientos para abordar estos desafíos. En el Foro del Banco Mundial sobre Fragilidad, Conflicto y Violencia, celebrado en febrero de

2015, más de 200 oradores expusieron sus conocimientos técnicos sobre temas tales como el ébola, el sector privado, la participación de los jóvenes, la resiliencia y la redefinición de la fragilidad. Entre los trabajos analíticos elaborados por el Banco durante este ejercicio económico, cabe mencionar el titulado *The Challenge of Stability and Security in West Africa* (El desafío de la estabilidad y la seguridad en África occidental), en el que se señalan las principales enseñanzas extraídas de la dinámica de la resiliencia contra la violencia política y la guerra civil.

Para garantizar que en los programas, los mecanismos de ejecución y los marcos de riesgos y resultados se tengan en cuenta las situaciones de fragilidad, conflicto y violencia, el Banco ha comenzado a elaborar análisis de la fragilidad para 18 diagnósticos sistemáticos correspondientes a Estados de ingreso bajo, frágiles y afectados por conflictos, y a países de ingreso mediano que atraviesan situaciones de fragilidad. Dichos diagnósticos servirán de base para elaborar los marcos de alianza con esos países.

El Banco trabaja también con sus asociados, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para promover una respuesta internacional más eficaz y sostenible frente a las situaciones de fragilidad. La visita conjunta del secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, y del presidente Kim al Cuerno de África, en octubre de 2014, contribuyó a fortalecer la colaboración respecto de las estrategias regionales y en los países.

El GBM continúa apoyando el desarrollo del sector privado y la creación de oportunidades de empleo en situaciones de fragilidad y conflicto. A tal efecto, se ha formulado una nueva herramienta de diagnóstico sobre el empleo, que ya se ha comenzado a utilizar en Sudán del Sur y en Afganistán. Asimismo, se realizó un análisis de la dinámica de los mercados laborales en países que reciben refugiados como

consecuencia de la crisis siria; dicho estudio tenía el objetivo de mitigar el impacto de esta situación en las comunidades receptoras e identificar políticas posibles.

Los desastres naturales afectan en mayor medida a los pobres y a los sectores vulnerables, y los impactos de dichos eventos continuarán incrementándose a medida que se intensifique la tendencia al cambio climático. Ayudar a los países a mitigar los riesgos de desastres constituye un desafío mundial clave para garantizar los logros obtenidos en el desarrollo. En colaboración con el Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, el Banco trabaja para mejorar la detección y la reducción de riesgos, el nivel de preparación frente a ellos, la recuperación y la resiliencia. Busca asimismo brindar protección financiera a través de los seguros y el financiamiento de los riesgos de desastres.

El Banco Mundial comenzó a brindar a los países asistencia vinculada con el financiamiento frente a riesgos a comienzos de la década de 2000. En la actualidad, la institución trabaja en esta área en más de 40 países. En el ejercicio de 2015, movilizó 3 mil 400 millones de dólares en soluciones de financiamiento de riesgos destinadas a países vulnerables, y extendió el financiamiento de riesgos de desastres a nuevos países y regiones, como América Central y 10 Estados de África. El objetivo del Banco es mejorar la capacidad de recuperación financiera de las sociedades (de los Gobiernos, las empresas y los hogares) frente a los desastres naturales. También ayuda a los países a elaborar estrategias de protección financiera para cuando se vean afectados por desastres. Con el apoyo del Banco, en 2014 Panamá se convirtió en el primer país en implementar un marco integral de financiamiento y seguros contra riesgos de desastres.

Los programas de protección social y las redes de seguridad social pueden tener efectos positivos directos sobre las familias pobres ayudándolas a incrementar su productividad, hacer frente a las crisis, invertir en la educación y la salud de sus hijos, y proteger a la población anciana. Por tal motivo, es fundamental ayudar a los

Gobiernos a pasar de programas fragmentados e ineficientes a sistemas de protección social mejor enfocados. Los programas de empleo y protección social adecuadamente diseñados son eficaces en función de los costos, pues representan para los países tan solo entre un 1 y un 1.5% del PIB.

El financiamiento destinado por año a las redes de protección social en los países más pobres ascendió entre los ejercicios de 2009 y 2014 a un promedio de 648 millones de dólares, esto es, el doble del financiamiento otorgado a este sector en países de ingreso mediano durante el mismo período. Con estos recursos se respaldan programas de protección social, como transferencias de efectivo, obras públicas que requieren mano de obra intensiva y comedores escolares. Las transferencias de efectivo se están convirtiendo en una herramienta de protección social cada vez más importante, en particular, en las sociedades frágiles y en las que salen de conflictos. Estos programas amortiguan el impacto de las crisis de ingresos y contribuyen al esfuerzo por poner fin a la pobreza extrema y lograr la prosperidad compartida de manera sostenible. El Banco también está ampliando las redes de protección social, y ha otorgado financiamiento por 32 millones de dólares a los países afectados por el ébola: Guinea, Liberia y Sierra Leona.

Respuesta del Grupo Banco Mundial ante la crisis del ébola en África occidental

La respuesta del GBM ante la crisis del ébola abarca medidas para frenar la propagación del virus, mejorar los sistemas de salud pública en toda África occidental y ayudar a los países a hacer frente al impacto económico. El GBM trabaja en estrecha colaboración con los países afectados para reducir a cero el número de casos de ébola y planificar la recuperación. Esto último implica lograr que los niños vuelvan a las escuelas, los agricultores regresen a los campos, las empresas se pongan en funcionamiento nuevamente y los inversionistas vuelvan a invertir en estos países. El trabajo del Banco

con los Estados afectados incluye también la construcción de sistemas de salud más sólidos.

El GBM movilizó hasta la fecha más de 1 mil 600 millones de dólares para iniciativas de respuesta ante la crisis del ébola y de recuperación posterior. Este monto incluye casi 1 mil 200 millones de dólares de la AIF y 450 millones de dólares de IFC dirigidos a facilitar el comercio, la inversión y el empleo en Guinea, Liberia y Sierra Leona, naciones azotadas por el ébola. Para revitalizar la agricultura y evitar hambrunas en los países de África occidental afectados por la epidemia, el GBM contribuyó a suministrar fertilizantes y a proporcionar también la cifra récord de 10 mil 500 toneladas de semillas de maíz, caupí y arroz a unos 200 mil agricultores de Guinea, Liberia y Sierra Leona, quienes las recibieron a tiempo para la temporada de siembra de abril de 2015.

A partir de las enseñanzas extraídas de la crisis del ébola, el GBM está elaborando un plan para establecer un nuevo mecanismo de respuesta ante pandemias que permita movilizar recursos con rapidez en caso de brotes epidémicos. (Véase worldbank.org/ebolaresponse).

La diversidad del desarrollo: La labor del Banco Mundial en el mundo

En un momento en que el mundo reflexiona sobre los objetivos de desarrollo del milenio y termina de delinear un nuevo programa de desarrollo sostenible, es más evidente que nunca que el desarrollo ya no es tarea exclusiva de los actores y donantes tradicionales. Para lograr resultados positivos, será necesario interactuar de manera creciente con diversas partes interesadas.

El trabajo que el GBM llevó adelante en todo el mundo durante el ejercicio pasado fue reflejo de esta realidad. El ejercicio de 2015 fue un año importante en el que se fortalecieron las asociaciones ya existentes y se buscaron modos innovadores de conformar otras nuevas.

La colaboración del Banco Mundial con la ONU continúa consolidándose. La ONU convocó al Banco para que liderara el proceso en el que se determinarán los métodos para financiar el programa posterior a 2015. El Banco ya ha dado pasos importantes para destrabar el acceso a fuentes no tradicionales de financiamiento para el desarrollo y dejar así de depender únicamente de la ayuda oficial.

Durante este ejercicio, el Banco estableció una alianza con Action/2015, coalición internacional compuesta por 1200 organizaciones de la sociedad civil de 125 países. Durante las Reuniones de Primavera, los dirigentes de la coalición Action/2015 compartieron el estrado con el presidente Kim y el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, en un evento muy animado en el que se instó a los participantes a movilizar apoyo en favor de las personas y del planeta.

Cuando se reunieron más de 200 legisladores de 80 países para asistir a la mayor Conferencia Mundial de Parlamentarios organizada por el Banco, el eje de las discusiones fue el programa posterior a 2015. Allí analizaron la función clave que desempeñan los legisladores al traducir los objetivos mundiales de desarrollo en políticas concretas. (Véase worldbank.org/parliamentarians). Un grupo de 35 líderes de las principales religiones y organizaciones confesionales del mundo se reunió en el Banco en febrero para analizar de qué manera se pueden fortalecer las alianzas para luchar contra la pobreza. En abril, diversos líderes religiosos dieron a conocer un documento en el que planteaban el imperativo moral de poner fin a la pobreza extrema para 2030. Dicho documento, en el que los líderes religiosos expresan su compromiso con el mencionado objetivo, promoverá el surgimiento de iniciativas en esta materia en todo el mundo.

El Banco ha extendido sus esfuerzos por lograr adhesiones más allá de las paredes de la institución, pues reconoce la necesidad de propiciar una mayor participación ciudadana en el proceso de desarrollo, a fin de alcanzar el objetivo de 2030. En la

primavera boreal, el Banco se asoció con *Global Poverty Project* y Día de la Tierra 2015 para organizar un festival musical con el que se buscaba generar conciencia y motivar acciones dirigidas a poner fin a la pobreza extrema y proteger el planeta. Una multitud de más de 250 mil personas se reunió en el *National Mall*, en la ciudad de Washington, y millones más miraron el encuentro por Internet, en el que los líderes mundiales asumieron importantes compromisos para el desarrollo que pueden mejorar la calidad de vida de casi 100 millones de personas.

El poder de convocatoria del GBM y su liderazgo en la movilización de recursos resultaron críticos para respaldar la respuesta de la comunidad mundial ante la epidemia de ébola en África occidental. Esta labor dependía de que se lograra forjar alianzas exitosas con los Gobiernos, los organismos de la ONU, el sector privado, la sociedad civil y otros actores. El Banco también contribuyó a propiciar la interacción y la colaboración en el tema del empleo. La reunión de 2014 del Consejo Asesor de Fundaciones dio inicio a un diálogo continuo con prominentes líderes de diversas fundaciones acerca del tema del empleo y posibilitó además la formación de asociaciones centradas en el trabajo y de iniciativas referidas a los jóvenes, las tecnologías y la violencia de género (Véase worldbank.org/foundations).

Por otro lado, se ha ampliado la colaboración con la sociedad civil para mejorar las políticas operacionales del GBM. En la consulta más amplia que haya organizado el Banco hasta el momento, representantes de la sociedad civil y otros actores interesados de 65 países participaron en el análisis de las salvaguardas ambientales y sociales del Banco. Las organizaciones de la sociedad civil han aportado importantes contribuciones a este proceso en curso, que posibilitará la evolución de las políticas y garantizará su alineación con las mejores prácticas internacionales en materia de protección ambiental y social. La sociedad civil continúa también participando en otros diálogos clave sobre políticas y en diversas iniciativas de colaboración estratégica (Véase worldbank.org/civilsociety).

Los resultados de la Encuesta de Opinión de los Países, en la que participan todos los años grupos interesados de 40 Estados clientes, muestran los resultados de los crecientes esfuerzos del Banco por interactuar con sus asociados, sus clientes y otros actores. En la última encuesta, las partes interesadas que afirmaron que colaboran con el Banco Mundial expresaron opiniones significativamente más positivas que los demás actores acerca de casi todas las áreas de trabajo de la institución, incluso respecto del modo en que el Banco opera y actúa en el terreno, y de su eficacia, su pertinencia, su grado de apertura y su capacidad de respuesta en términos generales (Véase countrysurveys.worldbank.org).

Llevar adelante las operaciones de manera sostenible

La sostenibilidad es un tema abarcador que encuadra los objetivos del GBM. Adoptar un camino sostenible para poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida supone gestionar los recursos del planeta en favor de las generaciones futuras, garantizar la inclusión social y aplicar políticas responsables desde el punto de vista fiscal que limiten el peso de la deuda futura.

El Banco Mundial también está comprometido con la búsqueda de la sostenibilidad en sus actividades cotidianas. Esto significa emplear prácticas de trabajo que permitan mejorar el bienestar de su personal y a la vez proteger los ecosistemas, las comunidades y las economías en las que el Banco desarrolla su labor. La reducción del impacto ambiental de sus actividades internas, por ejemplo, se vincula intrínsecamente con el desarrollo sostenible, puesto que la degradación ambiental afecta en mayor medida a los pobres de todo el mundo. El Banco también se ha comprometido a garantizar la diversidad, la salud y la seguridad de su personal, sus consultores y contratistas con el fin de resguardar su recurso más valioso: sus talentosos empleados. En el informe de sostenibilidad correspondiente a este ejercicio se analizan éste y otros temas relativos a la responsabilidad institucional.

El informe de sostenibilidad de 2015 complementa los datos financieros y operacionales presentados en el informe anual. En dicho documento, disponible en formato XBRL, se aplican las normas internacionales para la elaboración de informes sobre sostenibilidad (la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes [GRI]). En consonancia con las directrices de la GRI y las perspectivas de las partes interesadas, el Banco da a conocer públicamente los aspectos más significativos de sus actividades en los ámbitos social, financiero y ambiental. Esta transparencia sustenta el modelo de operaciones del Banco y permite a la institución promover y hacer realidad su misión de manera más adecuada (Véase worldbank.org/corporateresponsibility).

Garantizar la rendición de cuentas y mejorar las operaciones del Banco Mundial

Para garantizar que se rindan cuentas ante los clientes y accionistas y se apliquen los parámetros más exigentes de desempeño en el desarrollo, el Banco Mundial trabaja con el Panel de Inspección y el Grupo de Evaluación Independiente, organismos que no dependen de la Administración del Banco.

El Panel de Inspección, creado para garantizar una mayor rendición de cuentas dentro de la institución, es un mecanismo de reclamación independiente al que pueden recurrir quienes consideren que sus medios de subsistencia o el medio ambiente se han visto afectados o pueden verse afectados por un proyecto financiado por el BIRF o la AIF. Promueve también el aprendizaje institucional y ayuda a mejorar la eficacia de las operaciones del Banco en términos de desarrollo. Está compuesto por tres miembros de distintos países, seleccionados por sus conocimientos especializados en el ámbito del desarrollo internacional, y una pequeña secretaría. Durante el ejercicio de 2015, el panel recibió nueve reclamaciones y llevó adelante investigaciones o procuró la solución expeditiva de problemas surgidos en proyectos financiados por el Banco en Etiopía, India, Kenya, Nepal, Nigeria y Paraguay (Véase worldbank.org/inspectionpanel).

La evaluación mejora la rendición de cuentas y sirve de base para formular nuevas orientaciones, políticas y procedimientos, así como estrategias sectoriales y sobre países, para la labor del GBM. El Grupo de Evaluación Independiente (IEG) estudia los resultados del trabajo realizado en todo el GBM y formula recomendaciones para mejorarlo. Esto permite traducir los descubrimientos en resultados, con lo que se incrementa la contribución de la institución al desarrollo, garantizando a la vez la rendición de cuentas y el aprendizaje. En el examen anual más reciente del IEG se analiza el modo en que el GBM integró los objetivos de desarrollo del milenio en sus estrategias y se aplicó a la vez un enfoque más amplio respecto de la reducción de la pobreza (Véase ieg.worldbank.org).

Para verificar la integridad de los proyectos que financia y la eficacia de sus operaciones internas, el Banco Mundial se vale de dos unidades: la Vicepresidencia de Integridad Institucional y la Vicepresidencia de Auditoría Interna, que responden directamente al presidente del GBM.

La Vicepresidencia de Integridad Institucional (INT) tiene el mandato de prevenir, evitar e investigar el fraude y la corrupción en proyectos financiados por el Banco y de gestionar los litigios vinculados con estos casos. Como consecuencia de las investigaciones de INT, durante el ejercicio de 2015, el Banco sancionó a 74 entidades y logró 11 acuerdos con empresas que incurrieron en prácticas punibles. Además, junto con otros bancos multilaterales de desarrollo asociados, reconoció 76 inhabilitaciones cruzadas. Las investigaciones, cada vez más complejas y multijurisdiccionales, ayudan al Banco a abordar los riesgos asociados con ciertos sectores y con contratos de montos elevados. INT también asesora sobre el diseño y la aplicación de herramientas de mitigación y seguimiento de riesgos. Durante este ejercicio, INT organizó la tercera Reunión Bienal de la Alianza Mundial de Enemigos de la Corrupción, a la que asistieron más de 300 funcionarios de alto rango de organismos dedicados a la lucha contra la corrupción. El encuentro se centró en los flujos financieros ilícitos, los

sobornos transnacionales, las nuevas técnicas de investigación financiera, la acción conjunta con el sector privado y los delitos contra la vida silvestre (Véase worldbank.org/integrity).

La Vicepresidencia de Auditoría Interna (IAD) desempeña una función de aseguramiento objetivo e independiente, diseñada para agregar valor mejorando las operaciones del GBM. Se dedica principalmente a evaluar si los mecanismos institucionales, la gestión de los riesgos y los procesos de control del GBM son eficaces para lograr los objetivos de la organización. También asesora a la Administración sobre la formulación de soluciones en el área del control y verifica la implementación de las medidas establecidas por la Administración para mitigar los riesgos y fortalecer los controles. En el ejercicio de 2015, la labor de IAD se centró en áreas clave de la estrategia del GBM y en el programa de cambio institucional. Esto incluyó examinar los mecanismos que utiliza el Banco para supervisar la prestación de servicios de análisis y asesoría, evaluar la aplicación del nuevo sistema de información sobre recursos humanos, aconsejar a la Administración acerca del modo más adecuado de abordar la dotación de personal de las unidades encargadas de los países en el contexto de la revisión de gastos, y asesorar al GBM acerca de la adopción de tecnologías de computación en nube.

Las regiones

En la actualidad, el Banco Mundial trabaja en más de 135 oficinas en todo el mundo. Esta mayor presencia en los países clientes lo ayuda a comprender mejor a sus asociados, a trabajar más eficazmente con ellos y a brindarles servicios en el momento más oportuno. El 96% de los directores y los gerentes del GBM para los países y el 40% del personal de la institución están apostados en las oficinas de los países, en las seis regiones geográficas. En la siguiente sección se describen los principales objetivos alcanzados por el Banco, los proyectos que encaró, las estrategias que modificó y las

publicaciones que editó en el ejercicio de 2015. Para obtener más información, visite worldbank.org/countries.

COMPROMISOS EN EL EJERCICIO DE 2015

Región	BIRF (Millones de dólares)	AIF (Millones de dólares)	Total BIRF/AIF (Millones de dólares)	Proporción del Total de BIRF/AIF (Porcentaje)
África	1 209	10 360	11 569	27
Asia Oriental y el Pacífico	4 539	1 803	6 342	15
Europa y Asia central	6 679	527	7 207	17
América Latina y el Caribe	5 709	315	6 024	14
Oriente Medio y Norte de África	3 294	198	3 492	8
Asia Meridional	2 098	5 762	7 860	18
Total	23 528	18 966	42 495	100

FUENTE: Banco Mundial.

DESEMBOLSOS DEL EJERCICIO DE 2015

Región	BIRF (Millones de dólares)	AIF (Millones de dólares)	Total BIRF/AIF (Millones de dólares)	Proporción del Total de BIRF/AIF (Porcentaje)
África	816	6 595	7 411	23
Asia Oriental y el Pacífico	3 596	1 499	5 094	16
Europa y Asia central	5 829	314	6 144	19
América Latina y el Caribe	5 726	383	6 110	19
Oriente Medio y Norte de África	1 779	194	1 974	6
Asia Meridional	1 266	3 919	5 185	16
Total	19 012	12 905	31 918	100

Nota: Cartera de proyectos en ejecución al 30 de junio de 2015: 191 mil 900 millones de dólares.

FUENTE: Banco Mundial.

África

En 2015, el crecimiento económico de África al sur del Sahara se desacelerará respecto del 4.5% registrado en 2014 y se ubicará en el 4.1%. Este declive refleja, en gran parte, la caída de los precios del petróleo y de otros productos básicos. No obstante, el crecimiento se mantendrá firme en la mayoría de los países de ingreso bajo gracias a las inversiones en infraestructura y a la expansión de la agricultura, aunque la baja de

los precios de los productos básicos atenuará la actividad en los países exportadores de metales y de otras materias primas clave. Se espera que la expansión que vienen experimentando los sectores no petroleros, en particular el de los servicios, impulse el crecimiento en 2016 y en los años siguientes. Según las previsiones, el crecimiento se acelerará en los países de ingreso mediano bajo y mediano alto como consecuencia del aumento en la inversión pública y la recuperación del turismo.

Asistencia del Banco Mundial

Durante este ejercicio económico, el Banco aprobó un financiamiento de 11 mil 600 millones de dólares para 103 proyectos en la región. Dicho monto incluyó 1 mil 200 millones de dólares en préstamos del BIRF y 10 mil 400 millones de dólares en compromisos de la AIF. Los sectores que más fondos recibieron fueron los de administración pública, derecho y justicia (3 mil millones de dólares); salud y otros servicios sociales (2 mil 800 millones de dólares) y transporte (1 mil 200 millones de dólares).

Las actividades del Banco Mundial en África abarcaron el apoyo a la integración regional; el trabajo respecto de los factores relativos al desarrollo que generan fragilidad y conflictos; la ampliación del acceso a la energía eléctrica; el apoyo a los pequeños agricultores y el incremento de la productividad agrícola, así como el diseño y la implementación de planes de recuperación económica en los países afectados por la epidemia de ébola.

Promover la integración regional

La integración regional en África sigue siendo una parte fundamental de la labor del Banco dirigida a mejorar la conectividad, generar economías de escala e incrementar la productividad. Durante este ejercicio, se continuó avanzando hacia la integración de la región mediante iniciativas subregionales que buscaban abordar los factores causantes

de la fragilidad y los conflictos en las zonas de los Grandes Lagos, el Sahel y el Cuerno de África. Durante este ejercicio, el financiamiento destinado a iniciativas de integración regional en África al sur del Sahara ascendió aproximadamente a los 2 mil 300 millones de dólares.

Mediante la asistencia de la AIF, se financian proyectos de infraestructura regional (energía, transporte, riego, tecnologías de la información y las comunicaciones), lucha contra la violencia sexual y de género y salud de la mujer, comercio e integración económica, y bienes públicos regionales, tales como los laboratorios de vigilancia epidemiológica. Entre los proyectos aprobados figuran la asistencia para ampliar el acceso de las comunidades pastorales y agropastorales de seis países del Sahel a los activos productivos esenciales, los servicios y los mercados, y el apoyo a las redes eléctricas interconectadas, como la Red Eléctrica de África Meridional, con las que se crean mercados regionales de electricidad a fin de incrementar la generación de energía, bajar los costos y mejorar la competitividad.

Ampliar el acceso a la electricidad

La falta de suministro eléctrico adecuado sigue siendo el principal obstáculo en el área de la infraestructura en África. Por tal motivo, una meta primordial de la labor del Banco en la región es ampliar el acceso a un servicio eléctrico asequible, confiable y sostenible. Los proyectos en esta área se centran en el desarrollo de la energía hidroeléctrica y de otras formas de energía sostenible para incrementar la producción de electricidad y beneficiar a millones de africanos.

El BIRF se ha asociado con IFC y MIGA para respaldar conjuntamente un plan energético para Nigeria, con el que se sacará provecho de toda la gama de productos y conocimientos del GBM a fin de atraer la inversión privada. Con este plan se apoyará el programa de reforma energética del país y se ampliará la capacidad instalada de generación eléctrica en unos 1000 megavatios. El Banco respalda también el Proyecto

Hidroeléctrico Regional de las Cataratas Rusumo, que se lleva adelante en Burundi, Rwanda y Tanzania. Asimismo, aprobó brindar apoyo para un proyecto a través del cual se instalará un interconector para facilitar el comercio de electricidad entre Gambia, Guinea, Guinea-Bissau y Senegal.

Adaptarse al cambio climático y gestionar los riesgos de desastres

El cambio climático está causando graves daños en África, y los pobres de la región son los más perjudicados. Los patrones de precipitación se han vuelto más volátiles en el Sahel y en otras tierras secas, donde los recursos hídricos se agotan continuamente. Los desastres naturales, como las sequías de África oriental y las inundaciones y los ciclones de África meridional, son cada vez más frecuentes y de mayor intensidad. Por ello, la inversión en técnicas de adaptación al cambio climático y de gestión de riesgos de desastres sigue siendo una de las principales prioridades. En el ejercicio de 2015, el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó un crédito de la AIF por 300 millones de dólares para financiar el Proyecto de Desarrollo Metropolitano de Dar es Salaam, en Tanzania, con el que se mejorarán servicios clave para la prevención de inundaciones, la movilidad urbana y la infraestructura básica en comunidades de bajos ingresos que albergan a 1.5 millones de personas.

Incrementar la productividad y la producción agrícola

Es necesario avanzar con más rapidez en el aumento de la productividad y la producción agrícola en África. El Banco brinda asistencia a los pequeños agricultores a través de programas que financian la inversión en tecnologías más avanzadas, los servicios financieros para el sector rural y la ampliación del acceso a los mercados. La institución alienta una mayor inversión en la agroindustria y promueve las iniciativas dirigidas a mejorar la gestión de la tierra y de los recursos hídricos mediante la adopción de prácticas de riego modernas, las medidas para evitar el surgimiento de conflictos por los recursos hídricos y la puesta en práctica de soluciones para una agricultura

inteligente en relación con el clima. El Banco respalda los esfuerzos de los países mediante iniciativas que vinculan a los agricultores con los mercados y reducen los riesgos y la vulnerabilidad, amplían el empleo rural y logran una agricultura más sostenible desde el punto de vista ambiental. Entre los proyectos aprobados durante este ejercicio, figuran el apoyo conjunto del Banco e IFC para desarrollar cadenas de valor competitivas y de orientación comercial en Camerún, y el respaldo brindado para incrementar e intensificar la productividad del sector agropecuario de Rwanda.

Responder a la epidemia de ébola y encarar la recuperación posterior. El GBM movilizó más de 1 mil 600 millones de dólares en asistencia para Guinea, Liberia y Sierra Leona tras el inicio de la epidemia de ébola en 2014. El paquete inicial de respuesta ante la emergencia proporcionado por la AIF (compuesto en su mayoría por donaciones) ayuda a estos tres países a brindar tratamiento y atención, contener y prevenir la propagación del virus, suministrar a las comunidades las herramientas necesarias para hacer frente al impacto económico de la crisis y mejorar los sistemas de salud pública.

**ÁFRICA
COMPROMISOS Y DESEMBOLSOS PARA LA REGIÓN EN LOS
EJERCICIOS DE 2013-2015**

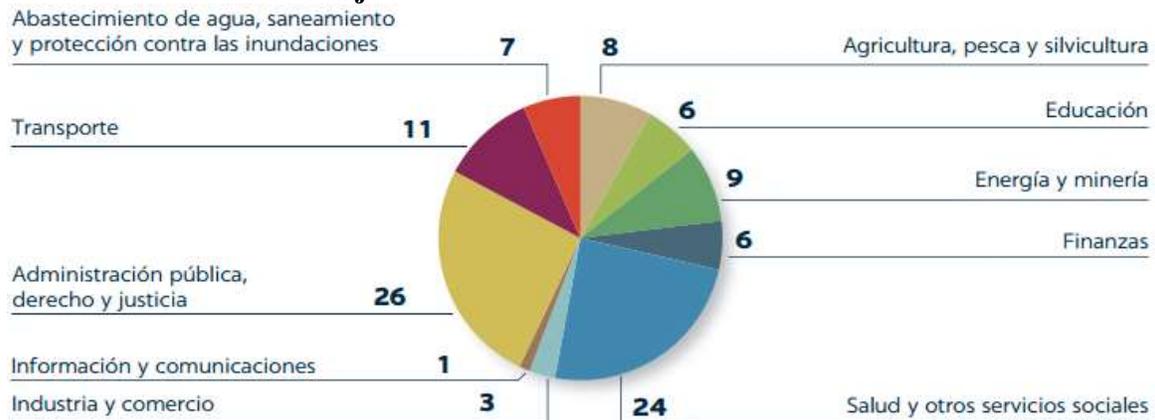
	COMPROMISOS (Millones de dólares)			Desembolsos (Millones de dólares)		
	Ej. de 2013	Ej. de 2014	Ej. de 2015	Ej. de 2013	Ej. de 2014	Ej. de 2015
BIRF	42	420	1 209	429	335 ^{a/}	816
AIF	8 203	10 193	10 360	5 799	6 604	6 595

Nota: Cartera de proyectos en ejecución al 30 de junio de 2015: 52 mil millones de dólares.
a/ Debido al redondeo, se ha modificado esta cifra respecto de la consignada en el “Informe anual 2014”.

FUENTE: Banco Mundial.

Países que pueden recibir financiamiento del banco mundial¹⁴: Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Costa de Marfil, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán del Sur, Swazilandia, Tanzania, Togo, Uganda y Zambia.

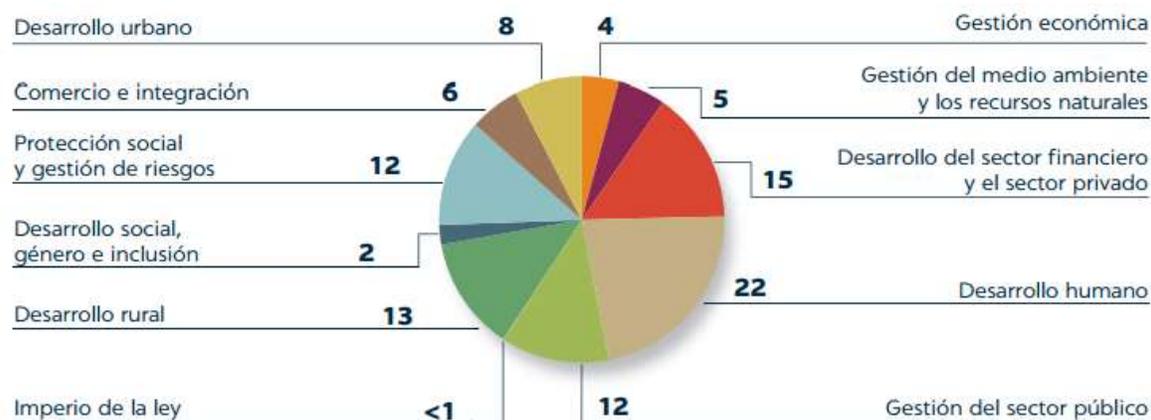
FINANCIAMIENTO DEL BIRF Y LA AIF, POR SECTOR EJERCICIO DE 2015
-Porcentaje del total de 11 mil 600 millones de dólares -



FUENTE: Banco Mundial.

FINANCIAMIENTO DEL BIRF Y LA AIF, POR TEMA EJERCICIO DE 2015
-Porcentaje del total de 11 mil 600 millones de dólares -

¹⁴ Al 30 de junio de 2015.



FUENTE: Banco Mundial.

Proyecto de Inversión en Salud en los Estados de Nigeria

Mejorar la atención de la salud de las mujeres y los niños de los hogares de ingreso bajo representa un desafío gigantesco en Nigeria. Cada año mueren cerca de 900 mil mujeres y niños menores de cinco años por causas fácilmente evitables. Esta cifra representa el 13% del total de muertes de niños menores de cinco años y el 14% de las muertes maternas de todo el mundo. Si bien Nigeria cuenta con numerosos centros de atención primaria y el volumen de inversiones en el sector es relativamente elevado, los pobres del país no tienen a su alcance servicios de salud básicos de buena calidad.

Para mejorar esta situación, en 2012, el Gobierno puso en marcha el Proyecto de Inversión en Salud en los Estados de Nigeria, un programa por valor de 171 millones de dólares de cinco años de duración, financiado por la AIF y el Fondo Fiduciario para la Innovación en los Resultados de Salud, que busca fortalecer el sistema sanitario utilizando el financiamiento basado en el desempeño. Con las experiencias piloto implementadas en tres estados (Adamawa, Ondo y Nasarawa), el desempeño de los establecimientos de atención médica mejoró un 300%. Se incrementó la cantidad de mujeres que concurren a las consultas prenatales, hay

más personal capacitado disponible durante los partos, y se vacuna a más niños. Durante el último ejercicio, las tasas de vacunación aumentaron del 24 al 50% en Adamawa, del 49 al 59% en Ondo, y del 41 al 46% en Nasarawa. De manera similar, los partos en centros asistenciales aumentaron del 29 al 40% en Adamawa, del 20 al 26% en Ondo, y del 27 al 46% en Nasarawa.

Tras el éxito de estos tres planes piloto, el Banco Mundial continuó llevando a la práctica su compromiso de largo plazo: en junio de 2014 aprobó la entrega de financiamiento adicional para extender el proyecto a 937 centros de atención en 52 áreas locales.

**ÁFRICA
RESEÑA DE LA REGIÓN**

Indicador	2000	2008	Datos Actuales ^{a/}	Tendencia
Población total (millones)	664	819	961	
Crecimiento de la población (% anual)	2.7	2.7	2.7	
Ingreso nacional bruto (INB) per cápita (método de Atlas, dólares corrientes)	501	1 131	1 720	
Crecimiento del PIB per cápita (% anual)	0.7	2.2	1.6	
Población que vive con menos de 1.25 dólares al día (millones)	386 ^{b/}	403	416	
Esperanza de vida al nacer, mujeres (años)	51	55	58	
Esperanza de vida al nacer, varones (años)	49	53	56	
Tasa de alfabetización de los jóvenes, mujeres (% de mujeres de 15 a 24 años)	62	-	64	
Tasa de alfabetización de los jóvenes, varones (% de varones de 15 a 24 años)	76	-	75	
Tasa de participación en la fuerza laboral, mujeres (% de la población mayor de 15 años)	62	63	64	
Tasa de participación en la fuerza laboral, varones (% de la población mayor de 15 años)	77	76	77	
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los órganos legislativos nacionales (% del total)	12	18	22	
Emisiones de dióxido de carbono (megatoneladas)	550	712	739	
Emisiones de dióxido de carbono, per cápita (toneladas)	0.8	0.9	0.8	

**AVANCE HACIA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
(ODM)**

ODM	Valor de Referencia de 1990	Datos Actuales ^{a/}	Meta para 2015	Tendencia + Meta para 2015
ODM 1.a. Extrema pobreza (% de la población que vive con menos de 1.25 dólares al día, PPA de 2005)	56.8	46.9	28.0	
ODM 2.a. Tasa de finalización de la escuela primaria (% del grupo de edad pertinente)	54	69	100	
ODM 3.a. Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria y secundaria (%)	81	91	100	
ODM 4.a. Tasa de mortalidad infantil (cada 1 mil nacidos vivos)	107	61	36	
ODM 4.a. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (cada 1 mil)	179	92	60	
ODM 5.a. Tasa de mortalidad materna (estimación modelada, cada 100 mil nacidos vivos)	990	510	248	
ODM 7.c. Acceso a agua potable segura (% de la población que tiene acceso)	48	64	74	
ODM 7.c. Acceso a servicios básicos de saneamiento (% de la población que tiene acceso)	24	30	62	

Nota: Las metas de los ODM correspondientes al nivel regional son indicativas y se basan en las metas de nivel mundial.

PPA= paridad del poder adquisitivo.

a.= Datos más recientes disponibles entre 2010 y 2014; visite <http://data.worldbank.org> para consultar datos actualizados.

b.= Datos de 1999.

● = meta de los ODM para 2015.

FUENTE: Banco Mundial.

Asia oriental y el Pacífico

La región de Asia oriental y el Pacífico generó la tercera parte del crecimiento económico mundial de 2014, esto es, el doble de la contribución de todas las regiones en desarrollo restantes combinadas. El crecimiento se atenuó ligeramente en los países en desarrollo de la región, aun cuando la totalidad de Asia oriental y el Pacífico se benefició con la recuperación que vienen experimentando las economías desarrolladas y con la baja en los precios del petróleo.

Se prevé que las economías en desarrollo de Asia oriental y el Pacífico crecerán un 6.7% anual en 2015 y 2016, mientras que en 2014 habían alcanzado el 6.9%. Esta ligera

desaceleración refleja en gran medida la moderación prevista para el crecimiento de China, que durante los próximos dos ejercicios se ubicará en torno al 7%, mientras que en 2014 había registrado un 7.4%. Según las previsiones, el crecimiento en el resto de los países en desarrollo de Asia oriental llegará al 4.9% en 2015 y al 5.4% en 2016, impulsado principalmente por las grandes economías del sudeste asiático.

En Asia oriental y el Pacífico, la pobreza extrema se ha reducido con mayor rapidez que en el resto de las regiones. La proporción de personas que viven con 1.25 dólares al día cayó del 26.5% en 2002 al 5.1% en 2014, con lo que la cantidad de habitantes que aún se encuentran en situación de pobreza extrema suma poco más de 100 millones. Otros 260 millones viven con entre 1.25 y 2 dólares al día y pueden volver a caer en la pobreza extrema.

Asistencia del Banco Mundial

Durante este ejercicio, el Banco aprobó otorgar 6 mil 300 millones de dólares a la región para 57 proyectos. Dicho monto incluyó 4 mil 500 millones de dólares en préstamos del BIRF y 1 mil 800 millones de dólares en compromisos de la AIF. Los sectores que más fondos recibieron fueron los de agua, saneamiento y protección contra las inundaciones (1 mil 200 millones de dólares), administración pública, derecho y justicia (1 mil 200 millones de dólares), y transporte (1 mil 200 millones de dólares).

La estrategia del Banco en esta región se centra en cinco áreas prioritarias: inclusión y empoderamiento, empleos y crecimiento impulsado por el sector privado, gestión de gobierno e instituciones, infraestructura y urbanización, y cambio climático y gestión de riesgos de desastres. El Banco pone también énfasis en los temas multisectoriales de género, fragilidad y conflicto, y análisis de la pobreza.

La región atraviesa un acelerado proceso de urbanización y su déficit de infraestructura es enorme. Nada menos que 142 millones de personas carecen de acceso a la

electricidad, y 600 millones no disponen de servicios de saneamiento adecuados. La veloz migración a las ciudades genera mayor presión sobre los servicios y provoca el surgimiento de grandes asentamientos precarios, contaminación y degradación ambiental. La región incluye también a 13 de los 30 países más vulnerables al cambio climático, y padece el 70% de los desastres naturales que se producen en todo el mundo.

Restablecer plenamente la relación con Myanmar

Myanmar y el GBM elaboraron un nuevo marco de alianza para el período 2015-2017, la primera estrategia completa formulada para el país desde 1984. En el marco de esta estrategia, la AIF proporcionará un máximo de 1 mil 600 millones de dólares en créditos en condiciones concesionarias, asistencia técnica y conocimientos. Por su parte, IFC aportará hasta 1000 millones de dólares en inversiones y 20 millones de dólares en asistencia técnica, y MIGA emitirá seguros contra riesgos políticos para los prestamistas e inversionistas privados que operen en Myanmar.

El Marco de Alianza con Myanmar centra el apoyo del GBM en la reducción de la pobreza rural, la inversión en capital humano y en instituciones eficaces e inclusivas que empoderen a las personas, y la creación de empleos en el sector privado. Se basa en las conclusiones del diagnóstico sistemático del país elaborado recientemente, así como en una serie de amplias consultas en las que participó una gran variedad de partes interesadas y en las enseñanzas aprendidas desde que el Banco retomó la relación con el país en 2012.

Confrontar la vulnerabilidad en el Pacífico

Durante los últimos años, el GBM ha ampliado significativamente su labor en los Estados insulares del Pacífico con el objetivo de ayudarlos a fortalecer su capacidad de recuperación frente a las crisis económicas y las conmociones naturales. Estas últimas

son consecuencia del elevado grado de vulnerabilidad de estas islas a los desastres naturales, de su tamaño reducido y de su aislamiento geográfico.

En marzo de 2015, el ciclón tropical Pam arrasó la zona del Pacífico sur, donde causó importantes daños en Vanuatu y Tuvalu. El Banco participó en la evaluación de las necesidades realizada en Vanuatu luego del desastre, que permitió estimar los daños y las pérdidas en un total de 447 millones de dólares, equivalentes al 64% del PIB del país. Para contribuir a financiar las cuantiosas tareas de reconstrucción necesarias, el crédito de la AIF de 59.5 millones de dólares aprobados en mayo de 2015 para el Proyecto de Inversión en Aviación de Vanuatu también contempla el financiamiento de las reparaciones de emergencia necesarias en los aeropuertos internacionales del país. Asimismo, el Banco destinará al mencionado país 18 millones de dólares de los fondos no asignados de la decimoséptima reposición de los recursos de la AIF (AIF-17) y 50 millones de dólares del Mecanismo de Respuesta a las Crisis de la AIF. Por otro lado, el ciclón Pam activó el pago de 1.9 millones de dólares al país en virtud del Programa Piloto de Seguro contra Riesgos de Catástrofe para el Pacífico, iniciativa conjunta del Gobierno de Japón, el Banco Mundial y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico.

En Tuvalu, ciertas obras clave de infraestructura sufrieron también importantes daños, en particular sus murallones de protección. El financiamiento de 3 millones de dólares otorgado a través del Mecanismo de Respuesta a las Crisis ayudará al Gobierno a hacer frente a los costos imprevistos de la reconstrucción tras el paso del ciclón y, a la vez, a preservar las reformas fiscales implementadas en el país.

Fortalecer las alianzas en favor de los conocimientos para generar soluciones

El conocimiento sigue constituyendo una prioridad estratégica en las alianzas en las que participa el GBM. Durante este ejercicio, el Gobierno de Viet Nam y el Banco Mundial elaboraron un informe que ayuda a los funcionarios encargados de formular

políticas a definir la estrategia de desarrollo de largo plazo más adecuada para transformar el país en un Estado moderno e industrializado para 2035. Por otro lado, el Gobierno de China, el GBM y la Organización Mundial de la Salud pusieron en marcha un estudio conjunto sobre el sistema de salud de China. En este análisis, que se publicará en 2016, se expondrán alternativas para ayudar al país a mejorar la prestación y la calidad de los servicios de salud, optimizar el uso de los recursos y mejorar la salud de todos sus ciudadanos. Asimismo, el GBM trabaja con las partes interesadas de las islas del Pacífico para elaborar un estudio estratégico en el que se analizarán las oportunidades de desarrollo y los desafíos de largo plazo que enfrenta la subregión.

El Gobierno de Malasia, por su parte, firmó con el Banco un acuerdo formal para abrir una oficina en Kuala Lumpur. Esto facilitará la divulgación de la exitosa experiencia de Malasia en el ámbito del desarrollo y permitirá al país sacar mejor provecho de los conocimientos y los saberes específicos internacionales para convertirse en una economía de ingreso alto.

**ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO
COMPROMISOS Y DESEMBOLSOS PARA LA REGIÓN EN LOS
EJERCICIOS DE 2013-2015**

	COMPROMISOS (Millones de dólares)			Desembolsos (Millones de dólares)		
	Ej. de 2013	Ej. de 2014	Ej. de 2015	Ej. de 2013	Ej. de 2014	Ej. de 2015
BIRF	3 661	4 181	4 539	3 621	3 397	3 596
AIF	2 586	2 131	1 803	1 764	1 459	1 499

Nota: Cartera de proyectos en ejecución al 30 de junio de 2015: 31 mil 600 millones de dólares.

FUENTE: Banco Mundial.

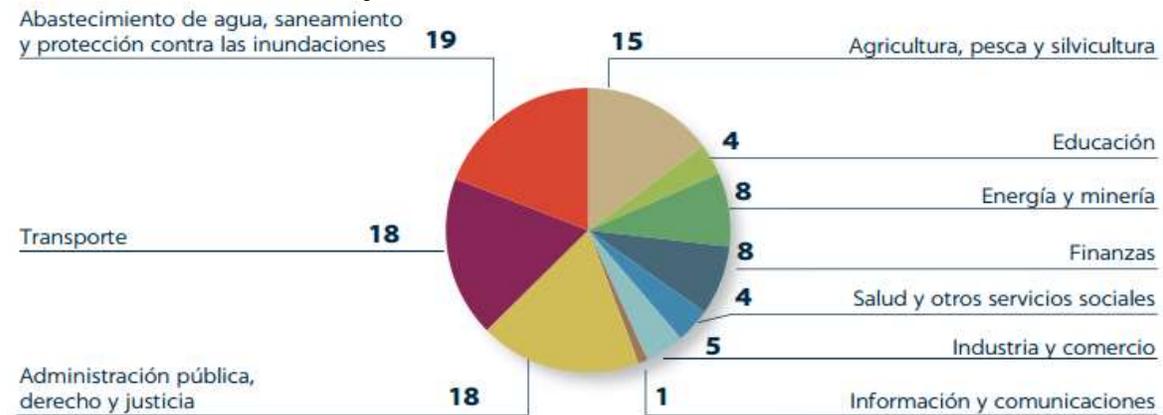
Países que pueden recibir financiamiento del banco mundial¹⁵: Camboya, China, Estados Federados de Micronesia, Fiji, Filipinas, Indonesia, Islas Marshall, Islas

¹⁵ Al 30 de junio de 2015

Salomón, Kiribati, Malasia, Mongolia, Myanmar, Palau Papua Nueva Guinea, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Samoa, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y Viet Nam.

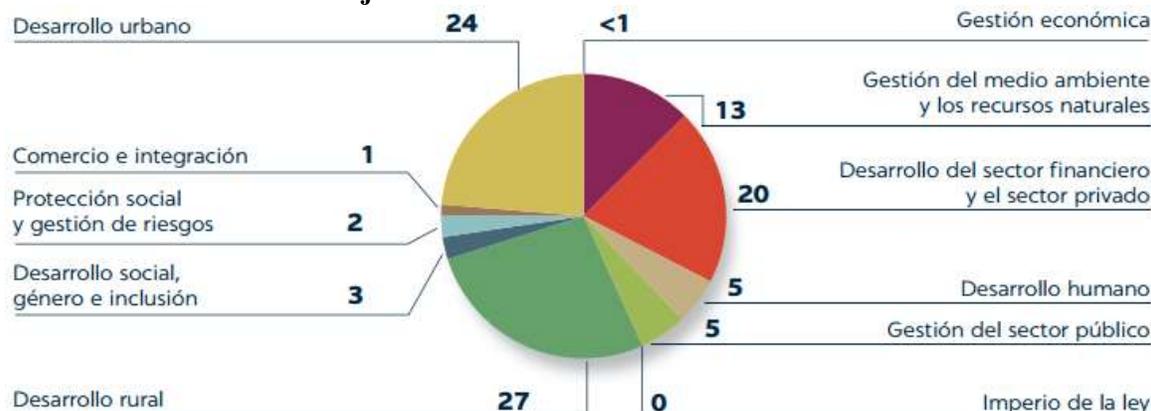
El GBM continúa consolidando sus alianzas con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), el Foro de las Islas del Pacífico, el Banco Asiático de Desarrollo, el Departamento Australiano de Asuntos Internacionales y Comercio, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional (JICA) y otras organizaciones, con el fin de maximizar el impacto en el desarrollo.

FINANCIAMIENTO DEL BIRF Y LA AIF, POR SECTOR EJERCICIO DE 2015
-Porcentaje del total de 6 mil 300 millones de dólares -



FUENTE: Banco Mundial.

FINANCIAMIENTO DEL BIRF Y LA AIF, POR TEMA EJERCICIO DE 2015
-Porcentaje del total de 6 mil 300 millones de dólares -



FUENTE: Banco Mundial.

Mejorar la atención de la salud en las zonas rurales de China

Mediante el Proyecto de Salud en las Zonas Rurales que elaboró el Banco Mundial para China y que concluyó en diciembre de 2014, se respaldaron los esfuerzos del Gobierno por abordar el elevado costo y la baja calidad de la atención médica, en particular en las zonas rurales. La iniciativa, implementada en 40 condados de 8 provincias a lo largo de 6 años, incluyó una serie de proyectos piloto que encaraban amplias reformas y ponían a prueba soluciones que pueden aplicarse de manera más general para ayudar al país a brindar a su población rural acceso equitativo a servicios de salud asequibles y de buena calidad.

En el marco de este proyecto, diversos centros de salud, como el Hospital Popular del condado de Yiyang, adoptaron un nuevo sistema de protocolos clínicos estandarizados para tratar a sus pacientes. Estos protocolos sirven como guía tanto para el personal asistencial como para los pacientes durante todo su tratamiento, pues allí figuran desde los análisis a los que debe someterse el paciente antes de una cirugía hasta el plazo en que se debe dar el alta a una persona hospitalizada y el

costo de cada tratamiento. Otras medidas de reforma incluyen un sistema de pagos basado en el desempeño, con el que se busca motivar al personal médico a brindar una mejor atención a los pacientes.

Estas reformas permitieron reducir la duración de las internaciones en el Hospital Popular en más de un día completo, reducir los gastos médicos entre un 5 y un 8%, e incrementar el grado de satisfacción de los pacientes al 99%. “Antes, teníamos que pagar un depósito antes de la internación y no teníamos idea del monto que tendríamos que pagar cuando nos fuéramos del hospital. Ahora sabemos exactamente cuánto deberemos abonar aun antes de la internación, y podemos pagarlo después”, dijo Xinglian Yao, residente del condado de Yiyang.

**ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO
RESEÑA DE LA REGIÓN**

Indicador	2000	2008	Datos Actuales ^{a/}	Tendencia
Población total (millones)	1 812	1 935	2 020	
Crecimiento de la población (% anual)	1.0	0.7	0.7	
Ingreso nacional bruto (INB) per cápita (método de Atlas, dólares corrientes)	912	2 763	6 122	
Crecimiento del PIB per cápita (% anual)	6.5	7.7	6.1	
Población que vive con menos de 1.25 dólares al día (millones)	661 ^{b/}	272	161	
Esperanza de vida al nacer, mujeres (años)	73	75	76	
Esperanza de vida al nacer, varones (años)	69	71	72	
Tasa de alfabetización de los jóvenes, mujeres (% de mujeres de 15 a 24 años)	98	-	99	
Tasa de alfabetización de los jóvenes, varones (% de varones de 15 a 24 años)	98	-	99	
Tasa de participación en la fuerza laboral, mujeres (% de la población mayor de 15 años)	67	63	63	
Tasa de participación en la fuerza laboral, varones (% de la población mayor de 15 años)	83	79	79	
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los órganos legislativos nacionales (% del total)	17	18	19	
Emisiones de dióxido de carbono (megatoneladas)	4 213	8 235	10 486	
Emisiones de dióxido de carbono, per cápita (toneladas)	2.3	4.3	5.3	

continúa

**AVANCE HACIA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
(ODM)**

ODM	Valor de Referencia de 1990	Datos Actuales ^{a/}	Meta para 2015	Tendencia + Meta para 2015
ODM 1.a. Extrema pobreza (% de la población que vive con menos de 1.25 dólares al día, PPA de 2005)	57.0	7.9	28.5	
ODM 2.a. Tasa de finalización de la escuela primaria (% del grupo de edad pertinente)	99	105	100	Alcanzado en el comienzo
ODM 3.a. Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria y secundaria (%)	88	100	100	
ODM 4.a. Tasa de mortalidad infantil (cada 1 mil nacidos vivos)	45	16	15	
ODM 4.a. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (cada 1 mil)	59	20	20	
ODM 5.a. Tasa de mortalidad materna (estimación modelada, cada 100 mil nacidos vivos)	170	75	43	
ODM 7.c. Acceso a agua potable segura (% de la población que tiene acceso)	68	91	84	
ODM 7.c. Acceso a servicios básicos de saneamiento (% de la población que tiene acceso)	30	67	65	

Nota: Las metas de los ODM correspondientes al nivel regional son indicativas y se basan en las metas de nivel mundial.

PPA= paridad del poder adquisitivo.

a.= Datos más recientes disponibles entre 2010 y 2014; visite <http://data.worldbank.org> para consultar datos actualizados.

b.= Datos de 1999.

● = meta de los ODM para 2015.

FUENTE: Banco Mundial.

Europa y Asia central

Durante este ejercicio, el crecimiento económico en Europa y Asia central ha comenzado a estancarse, después de haber aumentado solo el 1.8% en 2014. Los impactos directos e indirectos de la baja de los precios del petróleo están frenando el crecimiento en las economías de Eurasia, mientras que los países de la zona del euro experimentan una modesta recuperación. En conjunto, se espera que el crecimiento económico de la región en 2015 se ubique en el 0.4%, un valor marginal. Si se excluyen la Federación de Rusia y Ucrania, se prevé que el resto de la región crezca un 2.6 por ciento.

Cerca del 14% de la población de la región (más de 61 millones de personas) vive en la pobreza. Entre ellos, unos 14 millones se encuentran en situación de pobreza extrema, medida en función de la línea regional de 2.50 dólares al día (cifras reales y proyectadas a septiembre de 2014). La línea regional de pobreza extrema es más alta que la mundial (de 1.25 dólares al día) pues tiene en cuenta las duras condiciones climáticas y el costo más elevado de la subsistencia en la región (incluidos los costos de calefacción, vestimenta y vivienda), que hacen casi imposible sobrevivir con 1.25 dólares al día.

Asistencia del Banco Mundial

Durante este ejercicio económico, el Banco aprobó un financiamiento de 7 mil 200 millones de dólares para 54 proyectos en la región. Dicho monto incluyó 6 mil 700 millones de dólares en préstamos del BIRF y 527 millones de dólares en compromisos de la AIF. Los sectores que más fondos recibieron fueron los de energía y minería (1 mil 400 millones de dólares); transporte (1 mil 100 millones de dólares), y administración pública, derecho y justicia (1 mil 100 millones de dólares).

El Banco firmó también 19 convenios de servicios de asesoría reembolsables con 9 países de la región por un monto total de 16 millones de dólares. Mediante estos acuerdos, se brinda asesoramiento técnico sobre temas tales como la reforma del sistema educativo y de salud, la gestión del sector público, el fortalecimiento de la capacidad institucional, las reformas que permiten mejorar el clima para las inversiones, y la planificación y la gestión de las inversiones en infraestructura, entre otros.

La estrategia del Banco para la región se centra en dos áreas de trabajo principales: la competitividad y la prosperidad compartida a través de la creación de empleo, y la sostenibilidad ambiental, social y fiscal, que abarca las iniciativas en el ámbito del clima. La gestión de gobierno y el género son prioridades temáticas en las iniciativas que se encaran en estas dos áreas.

Aumentar la competitividad y la prosperidad compartida a través del empleo

El Banco respalda de diversas formas el aumento de la competitividad y la creación de empleo en la región. Ha ampliado el acceso al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas en Kazajstán y Turquía; ha invertido en tecnologías de la información, caminos y otras obras de infraestructura en Albania, Azerbaiyán, Belarús, Croacia, Georgia, Kosovo, la ex República Yugoslava de Macedonia, Moldova y Uzbekistán; ha fortalecido las normas que regulan el sector financiero y ha mejorado el entorno para los negocios y consolidado las políticas que propician el crecimiento, la competitividad del sector privado y la innovación en Armenia, Georgia, Kazajstán, Moldova, Polonia, Serbia, Tayikistán, Turquía y Ucrania, y ha brindado asesoramiento sobre comercio y exportaciones a Armenia y Turquía. El Banco está trabajando para hacer más confiable el suministro eléctrico en Albania, Armenia, la República Kirguisa y Ucrania, y respalda el desarrollo del sector del gas en Turquía. En la República Kirguisa, Rumania, Tayikistán y Uzbekistán, propicia la creación de empleos y la diversificación del sector agrícola.

Durante este ejercicio, el Banco publicó varios informes importantes sobre la región. Uno de ellos (*Turkey's Transitions: Integration, Inclusion, Institutions* [Las transiciones de Turquía: Integración, inclusión, instituciones]) revela cómo el crecimiento continuo ha generado una prosperidad ampliamente compartida y ha duplicado el tamaño de la clase media. Allí se identifican las medidas que han dado buenos resultados y lo que se debe modificar.

Mejorar la sostenibilidad ambiental, social y fiscal

El Banco trabaja con los países clientes para diseñar e implementar reformas dirigidas a lograr mayor eficiencia y sostenibilidad fiscal en sus sistemas de pensiones, protección social y salud. En Croacia y Ucrania, respalda los esfuerzos por mejorar la eficiencia y la sostenibilidad fiscal de los mecanismos de pensiones y de protección

social. Asimismo, ayuda a mejorar los sistemas de salud en Albania, Bulgaria, Tayikistán y Ucrania, y los sistemas educativos en Rumania. Por otro lado, el Banco respalda el desarrollo impulsado por la comunidad y la responsabilidad social en Armenia, Georgia y la República Kirguisa. En Azerbaiyán, Rumania y Tayikistán, ayuda a los Gobiernos a mejorar las oportunidades económicas y los servicios públicos en las comunidades desfavorecidas, entre las que figuran la población romaní y los jóvenes desempleados.

El envejecimiento de la población es un tema clave en la región, y en él se centraron dos informes elaborados durante este ejercicio: *Golden Aging: Prospects for Healthy, Active, and Prosperous Aging in Europe and Central Asia* (Edad de oro: Perspectivas para un envejecimiento saludable, activo y próspero en Europa y Asia central) y *What's Next in Aging Europe: Aging with Growth in Central Europe and the Baltics* (¿Qué ocurrirá en una Europa en proceso de envejecimiento? Envejecer y crecer en Europa central y el Báltico).

La adaptación al cambio climático y la eficiencia energética siguen siendo prioridades estratégicas para Europa y Asia central, la región en desarrollo con mayor intensidad energética. En Kosovo, la ex República Yugoslava de Macedonia y Ucrania, el Banco trabaja en la elaboración de reformas normativas (como la fijación de precios a la energía) y el fomento de las inversiones, tanto en la infraestructura pública como en las empresas privadas, incluso en el ámbito de las energías renovables y la eficiencia energética. En Bosnia y Herzegovina y en Serbia continúa respaldando las tareas de recuperación y protección luego de las catastróficas inundaciones de mayo de 2014. En Belarús, el Banco se dedica a intensificar la protección de los bosques y en Asia central, ayuda a los países a rehabilitar los sistemas de riego y a fortalecer su capacidad para mejorar la gestión de los recursos hídricos, adoptar prácticas agrícolas inteligentes en relación con el clima y promover un manejo más sostenible de la tierra y de los bosques.

La asistencia brindada por el Banco mediante sus servicios analíticos y de asesoría también se centró en el cambio climático. El informe Bajemos la temperatura: Cómo hacer frente a una nueva realidad climática, publicado durante este ejercicio, es el tercero de esta serie anual de documentos y en él se incluye el análisis de la situación en Asia central, Rusia y los Balcanes occidentales. En el documento se advierte que, si no se toman medidas, el planeta continuará calentándose, y los fenómenos meteorológicos extremos se convertirán en la nueva normalidad del clima, con lo que se incrementarán los riesgos y la inestabilidad.

**EUROPA Y ASIA CENTRAL
COMPROMISOS Y DESEMBOLSOS PARA LA REGIÓN EN LOS
EJERCICIOS DE 2013-2015**

	COMPROMISOS (Millones de dólares)			Desembolsos (Millones de dólares)		
	Ej. de 2013	Ej. de 2014	Ej. de 2015	Ej. de 2013	Ej. de 2014	Ej. de 2015
BIRF	4 591	4 729	6 679	3 583	6 536 ^{a/}	5 829
AIF	729	798	527	468	519	314

Nota: Cartera de proyectos en ejecución al 30 de junio de 2015: 26 mil 200 millones de dólares.

^{a/} Debido al redondeo, se ha modificado esta cifra respecto de la consignada en el *Informe anual 2014*.

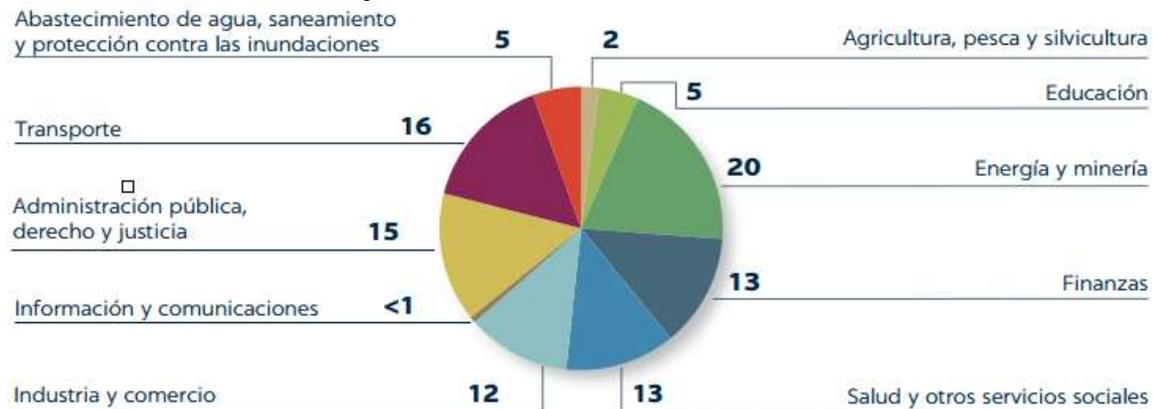
FUENTE: Banco Mundial.

Países que pueden recibir financiamiento del banco mundial¹⁶: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Georgia, Kazajstán, Kosovo, Moldova, Montenegro, Polonia, República Kirguisa, Rumania, Serbia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania y Uzbekistán.

¹⁶ Al 30 de junio de 2015.

FINANCIAMIENTO DEL BIRF Y LA AIF, POR SECTOR EJERCICIO DE 2015

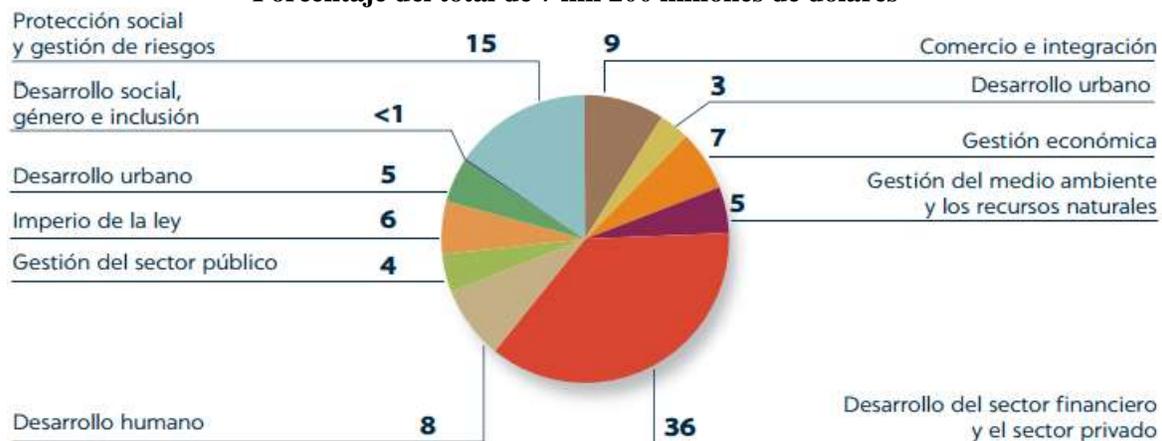
-Porcentaje del total de 7 mil 200 millones de dólares -



FUENTE: Banco Mundial.

FINANCIAMIENTO DEL BIRF Y LA AIF, POR TEMA EJERCICIO DE 2015

-Porcentaje del total de 7 mil 200 millones de dólares -



FUENTE: Banco Mundial.

Ampliar el acceso a la escuela secundaria mediante las transferencias monetarias condicionadas

Al igual que sus compañeros de clase de la Escuela Secundaria Vocacional Boro Petrusevski de la ex República Yugoslava de Macedonia, Kristina Donevska y Zulejla Abdulova se esfuerzan mucho para sacar buenas notas. Llegan a la escuela todos los días llenas de esperanzas y sueños sobre el futuro. A diferencia de la mayoría de sus compañeros de clase, el solo hecho de asistir a la escuela les resulta difícil, porque en sus hogares el dinero no alcanza. Obtener los medios para pagar los libros, los cuadernos, la ropa y el transporte representa todo un desafío en sus hogares.

Pero sus familias no son las únicas. Se estima que el 24% de la población de la ex República Yugoslava de Macedonia vive por debajo de la línea de pobreza absoluta y no puede comprar alimentos suficientes ni satisfacer otras necesidades básicas. A pesar del crecimiento económico, la tasa de pobreza no ha disminuido desde 2002.

Gracias a un programa de transferencias monetarias condicionadas que el Banco Mundial respalda desde 2009, ahora es más fácil para los pobres del país asistir a la escuela. En virtud de esta iniciativa, las familias de unos 7 mil 500 estudiantes de todo el país reciben 200 euros por año, siempre que sus hijos sigan asistiendo a la secundaria. Esta asignación relativamente pequeña permite a miles de jóvenes macedonios permanecer en la escuela.

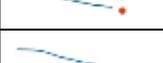
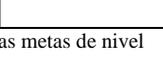
Este programa apoyado por el Banco es esencial, puesto que las investigaciones muestran que la pobreza de este país es impulsada por el desempleo. En la estrategia nacional de empleo se diagnosticó que la falta de capacitación es un determinante clave en el desempleo individual, y se señala que casi el 70% de los adultos que solo tienen educación primaria es pobre. El Gobierno actuó con rapidez,

reconociendo que, para romper el círculo de la pobreza, es necesario ampliar el acceso a la educación.

**EUROPA Y ASIA CENTRAL
RESEÑA DE LA REGIÓN**

Indicador	2000	2008	Datos Actuales ^{a/}	Tendencia
Población total (millones)	246	253	264	
Crecimiento de la población (% anual)	0.3	0.5	0.7	
Ingreso nacional bruto (INB) per cápita (método de Atlas, dólares corrientes)	1 803	5 425	6 864	
Crecimiento del PIB per cápita (% anual)	5.8	2.7	1.4	
Población que vive con menos de 1.25 dólares al día (millones)	18 ^{b/}	2	2	
Esperanza de vida al nacer, mujeres (años)	73	75	76	
Esperanza de vida al nacer, varones (años)	65	67	69	
Tasa de alfabetización de los jóvenes, mujeres (% de mujeres de 15 a 24 años)	98	-	99	
Tasa de alfabetización de los jóvenes, varones (% de varones de 15 a 24 años)	99	-	100	
Tasa de participación en la fuerza laboral, mujeres (% de la población mayor de 15 años)	47	44	46	
Tasa de participación en la fuerza laboral, varones (% de la población mayor de 15 años)	69	68	69	
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los órganos legislativos nacionales (% del total)	7	14	19	
Emisiones de dióxido de carbono (megatoneladas)	1 128	1 370	1 401	
Emisiones de dióxido de carbono, per cápita (toneladas)	4.6	5.4	5.4	

Continúa...

AVANCE HACIA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)				
ODM	Valor de Referencia de 1990	Datos Actuales ^{a/}	Meta para 2015	Tendencia + Meta para 2015
ODM 1.a. Extrema pobreza (% de la población que vive con menos de 1.25 dólares al día, PPA de 2005)	1.5	0.5	0.8	
ODM 2.a. Tasa de finalización de la escuela primaria (% del grupo de edad pertinente)	96	100	100	
ODM 3.a. Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria y secundaria (%)	95	98	100	
ODM 4.a. Tasa de mortalidad infantil (cada 1 mil nacidos vivos)	44	20	15	
ODM 4.a. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (cada 1 mil)	56	23	19	
ODM 5.a. Tasa de mortalidad materna (estimación modelada, cada 100 mil nacidos vivos)	62	28	16	
ODM 7.c. Acceso a agua potable segura (% de la población que tiene acceso)	87	95	94	
ODM 7.c. Acceso a servicios básicos de saneamiento (% de la población que tiene acceso)	87	94	94	

Nota: Las metas de los ODM correspondientes al nivel regional son indicativas y se basan en las metas de nivel mundial.

PPA= paridad del poder adquisitivo.

a.= Datos más recientes disponibles entre 2010 y 2014; visite <http://data.worldbank.org> para consultar datos actualizados.

b.= Datos de 1999.

● = meta de los ODM para 2015.

FUENTE: Banco Mundial.

América Latina y el Caribe

Gracias a los elevados precios de los productos básicos y a la implementación de reformas que favorecen el crecimiento, América Latina vivió una década de fuerte avance económico y progresos sociales significativos. En los últimos 10 años, el crecimiento económico anual del 40% más pobre de la población alcanzó un promedio del 5.2%, con el que eclipsó el desempeño de ese mismo grupo en las demás regiones del mundo. En 2011, por primera vez en la historia, la clase media de la región era más numerosa que los sectores pobres.

En el Caribe, los avances económicos y sociales han sido más limitados. Esta subregión, fuertemente dependiente de la demanda externa originada en las naciones ricas y muy vulnerables a los desastres naturales, ha crecido a un ritmo mucho menor, y en algunos

países los avances sociales han sido nulos. En un esfuerzo por impulsar la actividad económica, en junio pasado, el Banco Mundial auspició el tercer Foro para el Crecimiento del Caribe, iniciativa regional en la que participan los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en apoyo de reformas que propicien el crecimiento.

Según las previsiones, en 2015, el viento de cola se irá apaciguando y el crecimiento de América Latina y el Caribe caerá a un 0.4%. Ese promedio esconde diferencias significativas dentro de la región, puesto que se espera que Bolivia, Panamá, Perú y la República Dominicana crezcan cerca de un 4% o más. Para preservar los avances sociales logrados durante los últimos 10 años, será necesario adoptar nuevas estrategias que impulsen el crecimiento. Se deberá incrementar la productividad para llevar el crecimiento promedio por encima del 3%, lo que permitiría a la región preservar la prosperidad de la que gozó durante el auge de los productos básicos.

Asistencia del Banco Mundial

Durante este ejercicio, el Banco aprobó otorgar 6 mil millones de dólares a la región para 33 proyectos. Dicho monto incluyó 5 mil 700 millones de dólares en préstamos del BIRF y 315 millones de dólares en compromisos de la AIF. Los sectores que más fondos recibieron fueron los de salud y otros servicios sociales (1 mil 600 millones de dólares); administración pública, derecho y justicia (1 mil 300 millones de dólares), y educación (1 mil millones de dólares).

El Banco adapta sus diversos servicios financieros, de conocimientos y convocatoria en función de las necesidades más apremiantes de la región, entre las que figuran el aumento de la productividad, el incremento de la integración comercial, la mejora de la gestión de los riesgos de desastres y la creación de empleos y servicios educativos de calidad. La institución hace frente a estas necesidades mediante el financiamiento de proyectos, la creación de mecanismos innovadores como los fondos de inversión en el clima y la elaboración de diversos informes exhaustivos, por ejemplo, Profesores

excelentes: Cómo mejorar el aprendizaje de los estudiantes en América Latina y el Caribe y América Latina y el ascenso del Sur: Nuevas prioridades en un mundo cambiante.

En preparación para las Reuniones Anuales del GBM y del Fondo Monetario Internacional que se celebrarán en Lima, Perú, en octubre de 2015, el GBM organizó una serie de eventos bajo el lema “Rumbo a Lima”, en los que se promovió el debate sobre los desafíos del desarrollo y las posibles soluciones. Allí se puso de relieve la contribución de América Latina y el Caribe al debate mundial sobre el desarrollo y, en particular, la importancia de los países de ingreso mediano para eliminar la pobreza extrema antes de 2030 y promover la prosperidad compartida de manera sostenible.

Promover la prosperidad compartida

La región de América Latina y el Caribe logró avances notables en los últimos años: ha incrementado el tamaño de su clase media y ha reducido la cantidad de pobres. Pero los niveles de desigualdad siguen siendo elevados, y es posible que el ritmo de la reducción de la pobreza haya comenzado a estancarse. Unos 75 millones de personas aún viven con menos de 2.50 dólares al día, y casi las dos terceras partes de la población de la región son pobres o pertenecen a sectores vulnerables, que pueden caer en la pobreza. Esta situación podría agravarse con la desaceleración del crecimiento.

Una de las principales prioridades de la labor del Banco en la región es asistir a los países para que busquen reducir la desigualdad creando oportunidades para todos. En Ecuador, un proyecto del Banco con el que se procura ampliar el acceso a servicios más adecuados de saneamiento y reducir la contaminación por aguas residuales en los sectores vulnerables de la ciudad de Guayaquil permitirá beneficiar a casi 1 millón de residentes. En Brasil, mediante un programa financiado por el Banco se beneficiará a un millón de descendientes de africanos o de pueblos indígenas gracias a la mejora de los servicios públicos.

Aumentar la productividad

El extraordinario crecimiento registrado recientemente en la región y su capacidad para capear la recesión mundial de 2008-2009 contrastan con su baja productividad. Entre los cuellos de botella que dan origen a esta situación cabe mencionar el elevado costo de la logística (entre dos y cuatro veces más alto que el de los países líderes en el mundo), la infraestructura inadecuada y la baja calidad de la educación. Es esencial brindar mejor educación y atención de la salud para incrementar el capital humano y mejorar la productividad.

En la República Dominicana, el Banco procura asistir a casi 1.3 millones de personas ampliando su acceso a un sistema de salud subsidiado y mejorando las posibilidades de inserción laboral de los grupos más vulnerables, con especial hincapié en las mujeres y los hombres jóvenes. Durante este ejercicio, el Banco también brindó respaldo a diversas reformas encaradas en Jamaica con el objetivo de mejorar el clima para la inversión, la competitividad y la gestión de las finanzas públicas.

Incrementar la eficiencia del Estado

La falta de acceso a servicios públicos de calidad brindados por el Estado, entre los que se incluyen los de educación y seguridad, frustran los sueños y las aspiraciones de los pobres y la clase media. Entre los numerosos proyectos del Banco que buscan ayudar a los Gobiernos a ofrecer servicios públicos inclusivos, figura el apoyo al nuevo programa de protección social de México, cuya meta es no limitarse a brindar un bienestar básico, sino generar opciones productivas para los beneficiarios.

Incrementar la resiliencia ante los desastres naturales y proteger el medio ambiente

La región de América Latina y el Caribe alberga a 9 de los 20 países más susceptibles de sufrir desastres naturales, que cuestan a los Gobiernos respectivos cerca de 2 mil

millones de dólares al año. Como respuesta, los países han acrecentado sus conocimientos prácticos sobre los desastres y han comenzado a poner mayor énfasis en la prevención. El Banco ofrece herramientas y mecanismos para incrementar la resiliencia, entre los que figuran instrumentos de vanguardia tales como los seguros contra riesgos de catástrofes. Durante este ejercicio, el Banco aprobó otorgar a Bolivia financiamiento por un volumen sin precedentes en sus operaciones con el país, destinado a mejorar la gestión de riesgos de desastres.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
COMPROMISOS Y DESEMBOLSOS PARA LA REGIÓN EN LOS
EJERCICIOS DE 2013-2015**

	COMPROMISOS (Millones de dólares)			Desembolsos (Millones de dólares)		
	Ej. de 2013	Ej. de 2014	Ej. de 2015	Ej. de 2013	Ej. de 2014	Ej. de 2015
BIRF	4 769	4 609	5 709	5 308	5 662	5 726
AIF	435	460	315	273	306	383

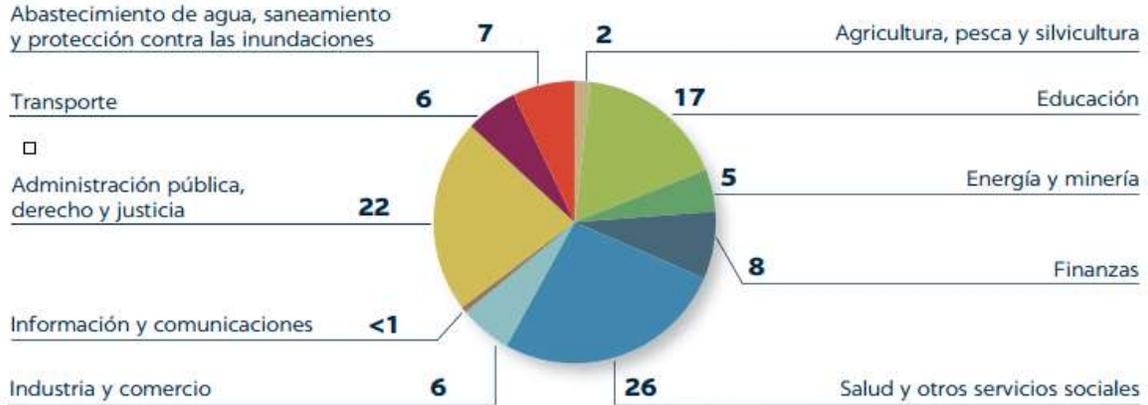
Nota: Cartera de proyectos en ejecución al 30 de junio de 2015: 27 mil millones de dólares.
FUENTE: Banco Mundial.

Países que pueden recibir financiamiento del banco mundial¹⁷: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estado Plurinacional de Bolivia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.

¹⁷ Al 30 de junio de 2015.

FINANCIAMIENTO DEL BIRF Y LA AIF, POR SECTOR EJERCICIO DE 2015

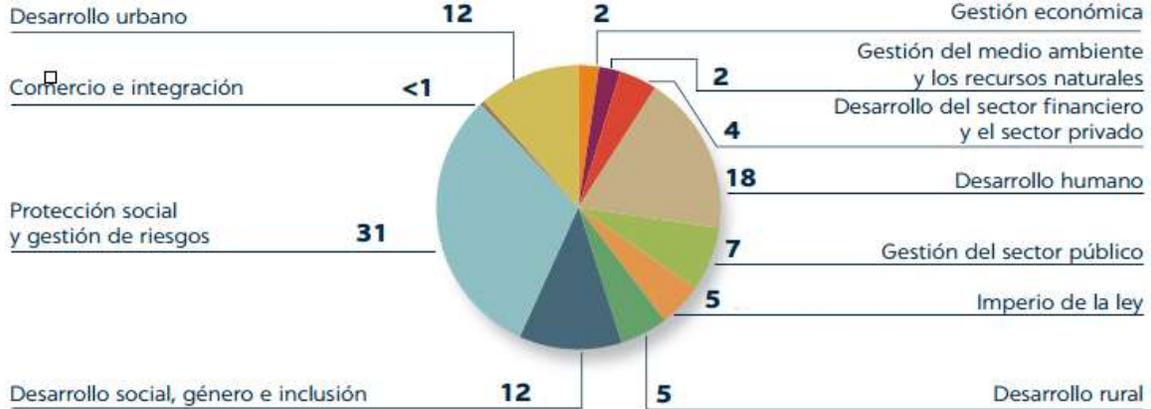
-Porcentaje del total de 6 mil millones de dólares -



FUENTE: Banco Mundial.

FINANCIAMIENTO DEL BIRF Y LA AIF, POR TEMA EJERCICIO DE 2015

-Porcentaje del total de 6 mil millones de dólares -



FUENTE: Banco Mundial.

Seguros contra riesgos de desastres naturales en América Central y el Caribe

En los últimos 30 años, nueve países de América Central y el Caribe sufrieron desastres naturales cuyos impactos económicos excedieron el 50% de su PIB anual. Se estima que el terremoto que azotó a Haití en 2010 costó a ese país el 120% de su PIB. El ciclón tropical Agatha, que se abatió sobre Guatemala ese mismo año, incrementó los índices de pobreza en un 5.5% y redujo la tasa de matriculación en las escuelas primarias de las zonas rurales en un 4 por ciento.

Para abordar este problema, la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM) solicitó asistencia al Banco Mundial, a fin de crear el primer mecanismo de distribución de riesgos del mundo que ayudara a los países a obtener una cobertura accesible de seguros contra riesgos de huracanes, terremotos y lluvias excesivas, de modo de reducir su vulnerabilidad financiera. La iniciativa dio como resultado la creación del Fondo de Seguro contra Riesgos de Catástrofe para el Caribe (CCRIF), financiado por diversos donantes, entre los que se cuentan Canadá y Estados Unidos de Norteamérica. En 2015, Nicaragua se convirtió en el primer país centroamericano en sumarse a los 16 miembros caribeños originales de este fondo. Se espera que otros países de América Central se incorporen también durante este año y en 2016. Esta alianza entre países caribeños y centroamericanos podría fortalecer la interacción económica en toda la cuenca del Caribe.

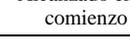
Desde su creación, en 2007, el CCRIF ha podido brindar cobertura de seguros a aproximadamente la mitad del costo de las pólizas adquiridas individualmente. Hasta la fecha, este fondo ha efectuado 12 pagos por un total de 35.6 millones de dólares a ocho Gobiernos miembros.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
RESEÑA DE LA REGIÓN

Indicador	2000	2008	Datos Actuales ^{a/}	Tendencia
Población total (millones)	439	487	522	
Crecimiento de la población (% anual)	1.5	1.2	1.1	
Ingreso nacional bruto (INB) per cápita (método de Atlas, dólares corrientes)	3 606	6 507	9 051	
Crecimiento del PIB per cápita (% anual)	3.0	2.4	0.6	
Población que vive con menos de 1.25 dólares al día (millones)	55 ^{b/}	31	28	
Esperanza de vida al nacer, mujeres (años)	74	77	78	
Esperanza de vida al nacer, varones (años)	68	70	72	
Tasa de alfabetización de los jóvenes, mujeres (% de mujeres de 15 a 24 años)	97	-	98	
Tasa de alfabetización de los jóvenes, varones (% de varones de 15 a 24 años)	96	-	98	
Tasa de participación en la fuerza laboral, mujeres (% de la población mayor de 15 años)	49	53	55	
Tasa de participación en la fuerza laboral, varones (% de la población mayor de 15 años)	82	81	80	
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los órganos legislativos nacionales (% del total)	15	22	29	
Emisiones de dióxido de carbono (megatoneladas)	932	1 135	1 210	
Emisiones de dióxido de carbono, per cápita (toneladas)	2.1	2.3	2.4	

continúa...

**AVANCE HACIA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
(ODM)**

ODM	Valor de Referencia de 1990	Datos Actuales ^{a/}	Meta para 2015	Tendencia + Meta para 2015
ODM 1.a. Extrema pobreza (% de la población que vive con menos de 1.25 dólares al día, PPA de 2005)	12.6	4.6	6.3	
ODM 2.a. Tasa de finalización de la escuela primaria (% del grupo de edad pertinente)	89	101	100	
ODM 3.a. Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria y secundaria (%)	102	102	100	Alcanzado en el comienzo
ODM 4.a. Tasa de mortalidad infantil (cada 1 mil nacidos vivos)	44	16	15	
ODM 4.a. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (cada 1 mil)	55	18	18	
ODM 5.a. Tasa de mortalidad materna (estimación modelada, cada 100 mil nacidos vivos)	150	87	38	
ODM 7.c. Acceso a agua potable segura (% de la población que tiene acceso)	84	93	92	
ODM 7.c. Acceso a servicios básicos de saneamiento (% de la población que tiene acceso)	64	80	82	

Nota: Las metas de los ODM correspondientes al nivel regional son indicativas y se basan en las metas de nivel mundial.

PPA= paridad del poder adquisitivo.

a.= Datos más recientes disponibles entre 2010 y 2014; visite <http://data.worldbank.org> para consultar datos actualizados.

b.= Datos de 1999.

● = meta de los ODM para 2015.

FUENTE: Banco Mundial.

Oriente Medio y Norte de África

La región de Oriente Medio y Norte de África sigue atravesando una etapa de transición. Túnez y la República Árabe de Egipto parecen estar consolidando entornos políticos más estables, pero la situación en la República del Yemen se ha deteriorado notablemente. La violencia continúa asolando Iraq, Libia, la República Árabe Siria y Yemen, mientras que Iraq, Jordania y Líbano deben hacer frente a la llegada de enormes cantidades de refugiados. Los países que integran el Consejo de Cooperación del Golfo, Jordania y Marruecos se mantienen estables.

Como consecuencia de los conflictos y la inestabilidad, de la baja en los precios del petróleo y de la lentitud de las reformas, el crecimiento de la región se desacelerará, según las previsiones, hasta ubicarse entre un 3.1 y un 3.3% en 2015 y 2016. Sin embargo, las tasas de crecimiento variarán marcadamente de un país a otro dentro de la región. Se prevé que el PIB de los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo aumentará entre un 3.2 y un 3.8% en 2015, mientras que en los países en desarrollo de la región alcanzará tan solo el 2%. En Argelia e Iraq, se espera que el producto se incremente apenas el 0.9%, y en la República Islámica de Irán, solo el 0.6 por ciento.

La pobreza extrema en la región sigue en niveles bajos: el 2.6%. Sin embargo, la vulnerabilidad a la pobreza es muy alta: el 53% de la población vive con 4 dólares al día o menos.

Asistencia del Banco Mundial

Durante este ejercicio económico, el Banco aprobó un financiamiento de 3 mil 500 millones de dólares para 17 proyectos en la región, que incluyó 3 mil 300 millones de dólares en préstamos del BIRF y 198 millones de dólares en compromisos de la AIF. El Banco comprometió también 75 millones de dólares en financiamiento especial para seis proyectos en la Franja Occidental y Gaza. Los tres sectores que más fondos recibieron fueron los de energía y minería (1 mil millones de dólares); agua, saneamiento y protección contra las inundaciones (611 millones de dólares), y salud y otros servicios sociales (600 millones de dólares).

Asimismo, durante el ejercicio de 2015, el Banco elaboró 122 productos de asistencia técnica no crediticia y estudios económicos y sectoriales. En un innovador informe, se analizó el modo en que la falta de condiciones equitativas y la captura del Estado en la región obstaculizan la creación de empleo. En otro estudio, se detectaron las deficiencias estructurales de las empresas exportadoras y se propusieron posibles reformas normativas que impulsarían el crecimiento y el empleo. A través del Programa

de Servicios de Asesoría Reembolsables de la región, se suministraron servicios de análisis y asesoría a diversos Gobiernos por valor de más de 30 millones de dólares. El Banco propuso distintos modos para lograr mayor eficiencia y efectividad en los sistemas educativos y de salud, mejorar la gestión de gobierno (lo que incluía la recomendación de aplicar prácticas más sólidas de gestión de las finanzas públicas), crear empleos, diversificar la economía (en particular, propiciando el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas) e incrementar la eficacia energética.

El marco en el que se encuadra la labor del Banco en estos países sigue basándose en la gestión de gobierno, la inclusión, el empleo y el crecimiento sostenible, así como en cuestiones multisectoriales: integración regional y mundial, género y desarrollo del sector privado.

Para maximizar su impacto, el Banco ha comenzado a repensar su estrategia, haciendo especial hincapié en el objetivo de lograr la paz y la estabilidad. La nueva estrategia permitirá ampliar la labor del Banco para alcanzar la prosperidad y el crecimiento compartidos. El Banco trabajará con sus asociados para allanar el camino hacia un desarrollo económico y social duradero en la región, desarrollo que constituye un bien público mundial en vista de las consecuencias internacionales del caos y la violencia continua.

Fortalecer la gestión de gobierno

En este ejercicio, el Banco intensificó el énfasis en la gestión de gobierno que comenzó a expresarse tras la Primavera Árabe. En tal sentido, aprobó un préstamo de 300 millones de dólares para el desarrollo urbano y la gestión de gobierno local y un proyecto de un millón de dólares sobre responsabilidad social, ambos en Túnez.

Lograr mayor inclusión social y económica

Lograr una mayor inclusión social y económica en la región es una meta clave para garantizar la estabilidad y la paz. Por tal motivo, el Banco aprobó dos cuantiosos préstamos para Egipto: uno de 500 millones de dólares destinado a construir viviendas en un plan inclusivo y otro de 400 millones de dólares para fortalecer las redes de protección social. Por otro lado, en Marruecos se implementará una iniciativa valuada en 100 millones de dólares con la que se mejorará la atención de la salud. Asimismo, en Yemen, un proyecto de obras públicas que requerirá mano de obra intensiva se centra en crear empleos temporarios para los sectores más vulnerables. Cabe mencionar asimismo el financiamiento de emergencia otorgado para respaldar las redes de protección social en Yemen, que ascendió a 90 millones de dólares, y los 5 millones de dólares en financiamiento adicional concedidos para las redes de protección social de Djibouti.

Crear empleos

El Banco prestó a Marruecos 200 millones de dólares para mejorar la competitividad e impulsar el crecimiento, y otros 100 millones de dólares con los que se busca que los graduados universitarios obtengan más y mejores empleos, para lo cual se alinearán las capacidades que adquieren durante su formación con las necesidades de los mercados. Asimismo, otorgó un préstamo de 50 millones de dólares a Jordania para impulsar el crecimiento de las microempresas y las pymes, que conforman el segmento más numeroso del sector privado del país.

Acelerar el crecimiento sostenible

Para propiciar el crecimiento sostenible, el Banco concedió a Egipto un préstamo de 500 millones de dólares, con el que se busca ampliar el acceso al suministro de gas natural de red, confiable y de bajo costo. En Líbano, mediante un proyecto de

474 millones de dólares dirigido a mejorar el suministro de agua, se incrementará el volumen de agua disponible en las zonas del Gran Beirut y Monte Líbano. Por otro lado, en Marruecos, con un préstamo de 400 millones de dólares para el Proyecto de Energía Solar Concentrada de Noor Ouarzazate, se incrementará la capacidad y la producción de electricidad de fuentes renovables y se exportará energía sostenible a Europa. Un préstamo de 130 millones de dólares respaldará los esfuerzos del Gobierno de Marruecos por mejorar el desempeño económico, ambiental y social del sector de los residuos sólidos municipales, mientras que un proyecto de energía limpia y eficiente valuado en 125 millones de dólares permitirá promover la participación del sector privado y la energía solar eficiente.

**ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA
COMPROMISOS Y DESEMBOLSOS PARA LA REGIÓN EN LOS
EJERCICIOS DE 2013-2015**

	COMPROMISOS (Millones de dólares)			Desembolsos (Millones de dólares)		
	Ej. de 2013	Ej. de 2014	Ej. de 2015	Ej. de 2013	Ej. de 2014	Ej. de 2015
BIRF	1 809	2 588	3 294	1 786	1 666	1 779
AIF	249	199	198	200	273	194

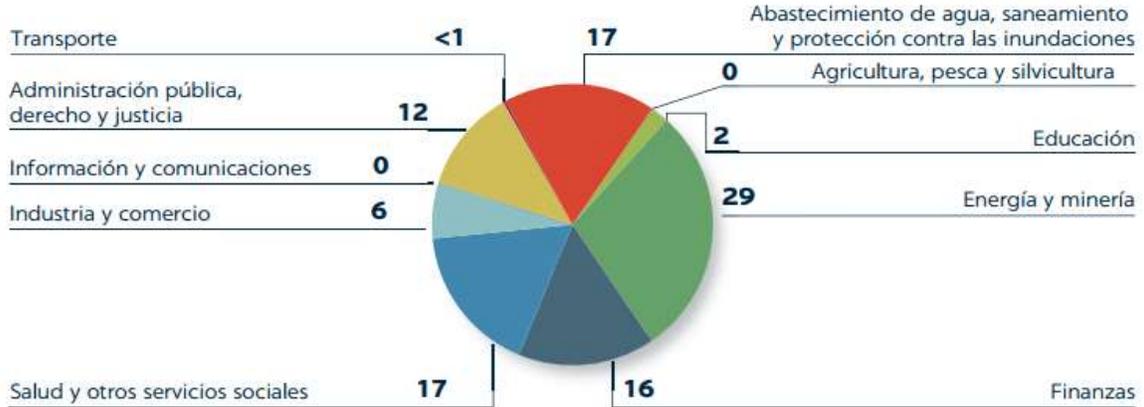
Nota: Cartera de proyectos en ejecución al 30 de junio de 2015: 11 mil 700 millones de dólares.

FUENTE: Banco Mundial.

Países que pueden recibir financiamiento del banco mundial¹⁸: Argelia, Djibouti, Iraq, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, República Árabe de Egipto, República del Yemen, República Islámica del Irán y Túnez. En esta sección se ofrece también información sobre la Ribera Occidental y Gaza.

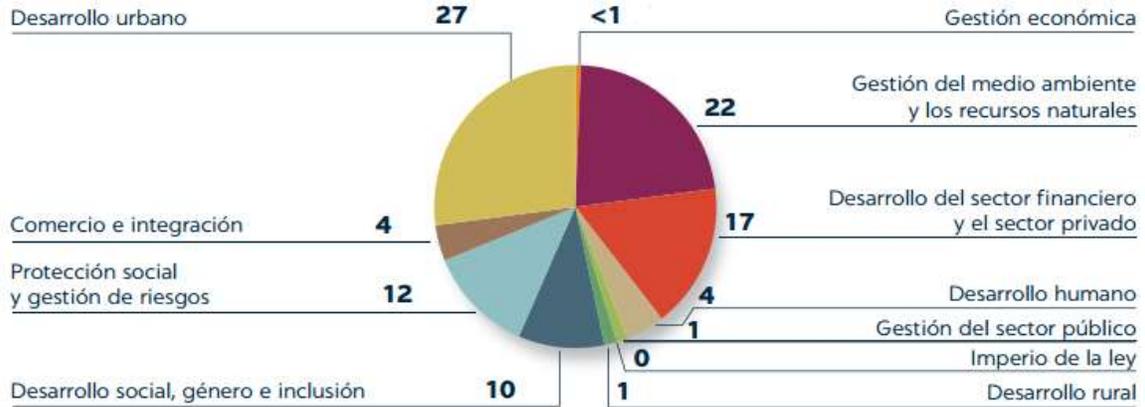
¹⁸ Al 30 de junio de 2015.

FINANCIAMIENTO DEL BIRF Y LA AIF, POR SECTOR EJERCICIO DE 2015
-Porcentaje del total de 3 mil 500 millones de dólares -



FUENTE: Banco Mundial.

FINANCIAMIENTO DEL BIRF Y LA AIF, POR TEMA EJERCICIO DE 2015
-Porcentaje del total de 3 mil 500 millones de dólares -



FUENTE: Banco Mundial.

Responder con rapidez a la crisis en Gaza

El conflicto armado que se desarrolló en Gaza en julio y agosto de 2014 tuvo efectos devastadores sobre la población y la infraestructura. Más de 2 mil personas murieron, más de 11 mil resultaron heridas y cerca de medio millón (casi un tercio de la población total de Gaza) fueron desplazadas. El conflicto también causó daños estimados en 2 mil 800 millones de dólares; gran parte de la infraestructura y la economía de la zona (que durante 2014 se contrajo un 15% en términos reales) quedaron devastadas. Se estima que el costo total de las tareas de recuperación y reconstrucción en Gaza ascenderá a 3 mil 900 millones de dólares.

Tras la crisis, la Autoridad Palestina solicitó al Banco Mundial que evaluara los daños en los sectores de abastecimiento de agua y saneamiento, energía y desarrollo municipal. Para fines de agosto, casi inmediatamente después del cese de las hostilidades, el Banco ya contaba con equipos apostados en el lugar y reorientaba su cartera de donaciones previstas hacia la reconstrucción de Gaza. Para octubre, el Directorio Ejecutivo había aprobado cuatro donaciones (que conllevaban la reestructuración de proyectos existentes) en tiempo récord, y en enero de 2015 aprobó una quinta donación.

El respaldo suministrado por el Banco incluyó 41 millones de dólares en financiamiento de emergencia para apoyo presupuestario, 15 millones de dólares en apoyo de emergencia para la rehabilitación de la red de electricidad, 3 millones de dólares en financiamiento adicional de emergencia para la rehabilitación y reconstrucción de los sistemas dañados de suministro de agua y recolección de aguas residuales, 3 millones de dólares en financiamiento de emergencia para el restablecimiento de servicios municipales prioritarios, y 8.5 millones de dólares para fortalecer la resiliencia del sistema de salud.

La rápida respuesta del Banco impulsó a otras entidades a participar: se sumaron cinco nuevos donantes que canalizarán sus fondos utilizando el programa del Banco.

**ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA
RESEÑA DE LA REGIÓN**

Indicador	2000	2008	Datos Actuales ^{a/}	Tendencia
Población total (millones)	277	317	351	
Crecimiento de la población (% anual)	1.8	1.8	1.7	
Ingreso nacional bruto (INB) per cápita (método de Atlas, dólares corrientes)	1 494	3 197	4 460	
Crecimiento del PIB per cápita (% anual)	1.7	2.0	-1.7	
Población que vive con menos de 1.25 dólares al día (millones)	13 ^{b/}	7	6	
Esperanza de vida al nacer, mujeres (años)	71	73	74	
Esperanza de vida al nacer, varones (años)	67	69	69	
Tasa de alfabetización de los jóvenes, mujeres (% de mujeres de 15 a 24 años)	80	-	88	
Tasa de alfabetización de los jóvenes, varones (% de varones de 15 a 24 años)	90	-	94	
Tasa de participación en la fuerza laboral, mujeres (% de la población mayor de 15 años)	18	19	20	
Tasa de participación en la fuerza laboral, varones (% de la población mayor de 15 años)	74	72	73	
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los órganos legislativos nacionales (% del total)	4	9	17	
Emisiones de dióxido de carbono (megatoneladas)	873	1 212	131	
Emisiones de dióxido de carbono, per cápita (toneladas)	3.2	3.8	3.9	

continúa...

**AVANCE HACIA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
(ODM)**

ODM	Valor de Referencia de 1990	Datos Actuales ^{a/}	Meta para 2015	Tendencia + Meta para 2015
ODM 1.a. Extrema pobreza (% de la población que vive con menos de 1.25 dólares al día, PPA de 2005)	5.8	1.7	2.9	
ODM 2.a. Tasa de finalización de la escuela primaria (% del grupo de edad pertinente)	76	93	100	
ODM 3.a. Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria y secundaria (%)	80	94	100	
ODM 4.a. Tasa de mortalidad infantil (cada 1 mil nacidos vivos)	52	21	17	
ODM 4.a. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (cada 1 mil)	67	26	22	
ODM 5.a. Tasa de mortalidad materna (estimación modelada, cada 100 mil nacidos vivos)	160	78	40	
ODM 7.c. Acceso a agua potable segura (% de la población que tiene acceso)	87	90	93	
ODM 7.c. Acceso a servicios básicos de saneamiento (% de la población que tiene acceso)	70	88	85	

Nota: Las metas de los ODM correspondientes al nivel regional son indicativas y se basan en las metas de nivel mundial.

PPA= paridad del poder adquisitivo.

a.= Datos más recientes disponibles entre 2010 y 2014; visite <http://data.worldbank.org> para consultar datos actualizados.

b.= Datos de 1999.

● = meta de los ODM para 2015.

FUENTE: Banco Mundial.

Asia meridional

El crecimiento económico de Asia meridional es el más elevado del mundo. Según las previsiones, el ya fuerte crecimiento del 6.9% registrado en 2014 se acelerará hasta el 7.1% en 2015, impulsado por la gran expansión de India y la baja en los precios del petróleo. No obstante, la pobreza en la región sigue siendo muy alta. Cerca de 399 millones de personas (el 40% de los pobres de todo el mundo) viven con menos de 1.25 dólares al día. Más de 200 millones de personas habitan en asentamientos precarios, y 500 millones carecen de suministro eléctrico. Muchos países de la región padecen formas extremas de exclusión social y enormes déficit de infraestructura, mientras que en los Estados más grandes se observa un aumento de la desigualdad. El

desarrollo de esta región será clave para alcanzar los objetivos referidos a la pobreza y la prosperidad a nivel mundial.

Asistencia del Banco Mundial

Durante este ejercicio, el Banco aprobó otorgar 7 mil 900 millones de dólares a la región para 38 proyectos. Dicho monto incluyó 2 mil 100 millones de dólares en préstamos del BIRF y 5 mil 800 millones de dólares en compromisos de la AIF. Los sectores que más fondos recibieron fueron los de agua, saneamiento y protección contra las inundaciones (1 mil 400 millones de dólares); transporte (1 mil 300 millones de dólares), y administración pública, derecho y justicia (1 mil 200 millones de dólares).

Con el objetivo de desplegar el potencial de desarrollo de la región, la estrategia del Banco para Asia meridional se centra en la integración regional, el crecimiento, la inclusión social y la gestión del clima y el medio ambiente, junto con temas multisectoriales tales como la mejora de la gestión de gobierno y la igualdad de género.

Promover la integración regional

Asia meridional es una de las regiones más dinámicas del mundo, pero es también una de las de menor grado de integración económica. El comercio dentro de la región representa solo el 5% del total, mientras que en la ASEAN, la proporción es del 25%. En vista de que muchos de los países de la región comparten historia y cultura, las posibilidades de integración económica son enormes.

El Programa de Integración Regional de Asia Meridional del Banco administra una cartera de 910 millones de dólares para proyectos de energía, comercio y transporte, y conservación de la vida silvestre. La iniciativa más emblemática de este programa es el Proyecto de Transmisión y Comercio de Electricidad de Asia Central y Meridional, con el que se espera llevar el excedente de energía hidroeléctrica producida en la República

Kirguisa y Tayikistán hasta Afganistán y Pakistán, países con fuerte déficit energético. Otra iniciativa que impulsa la integración regional es el Segundo Proyecto Vial del Estado de Mizoram: Conectividad del Transporte Regional, que permitirá mejorar las conexiones viales entre el estado de Mizoram (India) y Bangladesh y Myanmar.

Impulsar el crecimiento y reducir la pobreza

En Asia meridional, el déficit de infraestructura obstaculiza el crecimiento y afianza la pobreza. Para ayudar a la región a solucionar estas deficiencias, el Gobierno de India y el Banco firmaron durante este ejercicio un acuerdo por el que se otorga un segundo préstamo de 1 mil 100 millones de dólares al Corredor Oriental Exclusivo de Cargas, una línea de ferrocarriles dedicada únicamente al transporte de carga. Con este proyecto se logrará mayor velocidad y eficiencia en el traslado de las materias primas y los bienes terminados entre el norte y el este de India.

Por otro lado, se aprobó un segundo crédito de un único tramo por valor de 500 millones de dólares para respaldar el programa de reformas elaborado por el Gobierno de Pakistán con el fin de impulsar el crecimiento. Este crédito para políticas de desarrollo se estructurará en torno de dos pilares principales: impulsar el desarrollo del sector financiero y el sector privado y movilizar ingresos e incrementar el gasto social prioritario. El Banco también aprobó otorgar 50 millones de dólares para mejorar los programas de capacitación en sectores fundamentales para el crecimiento en Punjab, Pakistán. El proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de los programas de capacitación y su correlación con el mercado laboral, y ampliar el acceso a los cursos de capacitación, con especial énfasis en la inserción laboral. Se estima que el proyecto beneficiará a unas 70 mil personas que participarán de los cursos, el 15% de las cuales, como mínimo, serán mujeres.

Durante este ejercicio, el respaldo brindado por el Banco a Bangladesh incluyó la aprobación de un total de 1 mil 100 millones de dólares para tres proyectos:

400 millones de dólares en financiamiento adicional para el Tercer Programa de Desarrollo de la Educación Primaria, 375 millones de dólares para el Proyecto de Refugios Multipropósito contra Desastres y 300 millones de dólares para el Programa de Apoyo a los Ingresos de los Más Pobres. Estas iniciativas beneficiarán aproximadamente a 36 millones de personas: se mejorará la calidad de la educación primaria, se incrementará la resiliencia de las comunidades costeras ante los desastres naturales y se mejorará la nutrición y el desarrollo cognitivo de los niños de los hogares más pobres.

Hacer frente a los desastres naturales

El Banco Mundial respondió con rapidez tras los terremotos que se produjeron en Nepal en abril y mayo de este año, en los que miles de personas murieron y resultaron heridas, y que destruyeron y causaron daños enormes en viviendas, edificios gubernamentales y emplazamientos culturales. Como parte de su apoyo, el Banco participó en la evaluación de las pérdidas y los daños y aprobó un paquete de 100 millones de dólares para asistencia presupuestaria y para el fortalecimiento del sector financiero. Asimismo, se está tramitando la entrega de asistencia adicional para la reconstrucción de viviendas, y se canalizan otras tareas de recuperación a través de proyectos que ya están en ejecución sobre el terreno.

Intercambiar conocimientos, generar soluciones

Durante este ejercicio, el Banco publicó dos informes de gran relevancia: *Addressing Inequality in South Asia* (Abordar la desigualdad en Asia meridional), en el que se muestra el incremento de la desigualdad monetaria en casi toda la región, y *Violence against Women and Girls: Lessons from South Asia* (La violencia contra mujeres y niñas: Enseñanzas recogidas en Asia meridional), en el que se documenta la violencia que padecen las mujeres durante toda su vida, desde la primera infancia hasta la vejez. En el documento *South Asia Economic Focus, Spring 2015: Making the Most of Cheap*

Oil (Enfoque económico de Asia meridional, primavera de 2015: Aprovechar el petróleo barato), un informe económico semestral, se analizan las oportunidades para exportar y las posibilidades que genera la baja en los precios del petróleo. El Banco también elaboró notas sobre políticas para el Gobierno de Nepal, en las que se expone una visión estratégica para el desarrollo basada en las tres “i” del crecimiento: inversión, infraestructura e inclusión.

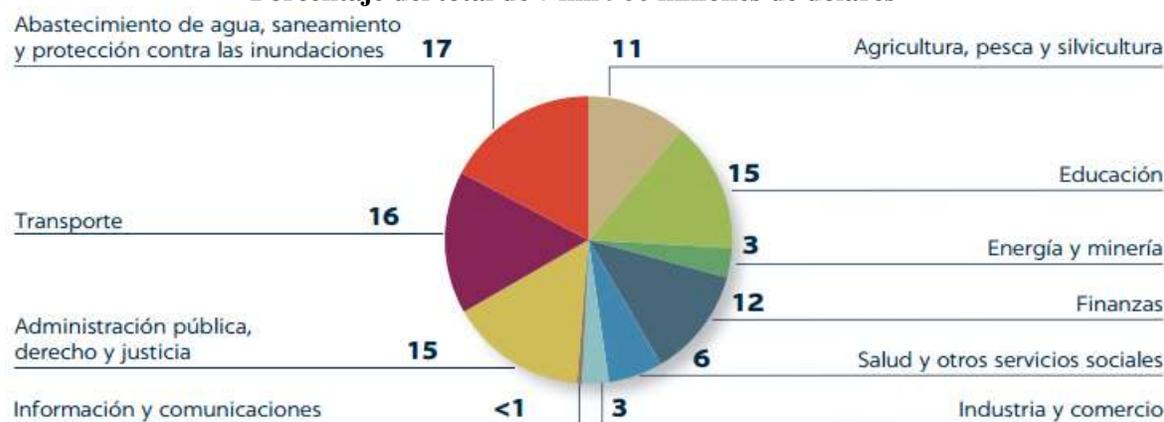
**ASIA MERIDIONAL
COMPROMISOS Y DESEMBOLSOS PARA LA REGIÓN EN LOS
EJERCICIOS DE 2013-2015**

	COMPROMISOS (Millones de dólares)			Desembolsos (Millones de dólares)		
	Ej. de 2013	Ej. de 2014	Ej. de 2015	Ej. de 2013	Ej. de 2014	Ej. de 2015
BIRF	378	2 077	2 098	1 103	1 165	1 266
AIF	4 096	8 458	5 762	2 724	4 271	3 919

Nota: Cartera de proyectos en ejecución al 30 de junio de 2015: 43 mil 500 millones de dólares.

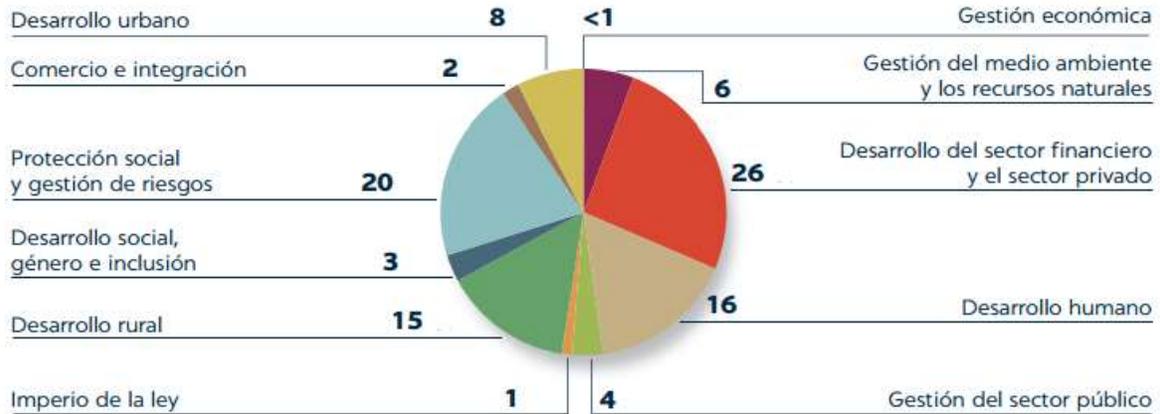
FUENTE: Banco Mundial.

**FINANCIAMIENTO DEL BIRF Y LA AIF, POR SECTOR EJERCICIO DE 2015
-Porcentaje del total de 7 mil 900 millones de dólares -**



FUENTE: Banco Mundial.

FINANCIAMIENTO DEL BIRF Y LA AIF, POR TEMA EJERCICIO DE 2015
-Porcentaje del total de 7 mil 900 millones de dólares -



FUENTE: Banco Mundial.

Lograr mayor transparencia en las actividades del Grupo Banco Mundial en India

India está en condiciones de sacar de la pobreza a millones de personas en los próximos años. La magnitud del desafío exige esfuerzos importantes tanto del Gobierno como del GBM, tal como se refleja en la estrategia de alianza con el país para el período 2013-2017. La aplicación informática Open India (Datos de libre acceso sobre India) es una manifestación digital y concreta de esta estrategia, que permite a los ciudadanos examinar la labor del GBM en el país, verificar sus avances y aportar comentarios a través de una interfaz intuitiva.

Esta aplicación —la primera en su tipo— permite conocer todas las actividades del Banco Mundial e IFC en India, en el contexto de los desafíos de desarrollo que enfrenta el país. La herramienta permite constatar los resultados obtenidos y compararlos con las metas de la estrategia; asimismo, informa sobre los avances respecto de los objetivos de desarrollo de los proyectos del Banco que están en ejecución en el país. También permite acceder fácilmente a los conocimientos y las investigaciones del Banco referidos a diversos sectores de India, y ofrece más de

100 indicadores de desarrollo correspondientes a los estados en los que el Banco trabaja.

Como parte de la iniciativa Datos de Libre Acceso del Banco, la aplicación permite sacar provecho de los datos y difundirlos para hacer que la labor del GMB en India sea más transparente y que la institución mejore la rendición de cuentas. Open India 2.0 comenzó a funcionar en mayo de 2015; permite a los ciudadanos interactuar con el GBM en India, enviar sus preguntas o comentarios respecto de cualquiera de las actividades de la entidad y acceder fácilmente a los mecanismos de reclamación pertinentes. La aplicación representa el próximo paso hacia una mayor participación de los ciudadanos y brinda mayor transparencia a los resultados obtenidos sobre el terreno a través de los datos de libre acceso.

ASIA MERIDIONAL

Indicador	2000	2008	Datos Actuales ^{a/}	Tendencia
Población total (millones)	1 382	1 564	1 692	
Crecimiento de la población (% anual)	1.8	1.4	1.3	
Ingreso nacional bruto (INB) per cápita (método de Atlas, dólares corrientes)	452	991	1 527	
Crecimiento del PIB per cápita (% anual)	2.3	2.5	5.8	
Población que vive con menos de 1.25 dólares al día (millones)	617 ^{b/}	540	399	
Esperanza de vida al nacer, mujeres (años)	64	67	69	
Esperanza de vida al nacer, varones (años)	62	64	65	
Tasa de alfabetización de los jóvenes, mujeres (% de mujeres de 15 a 24 años)	64	-	73	
Tasa de alfabetización de los jóvenes, varones (% de varones de 15 a 24 años)	80	-	86	
Tasa de participación en la fuerza laboral, mujeres (% de la población mayor de 15 años)	35	34	31	
Tasa de participación en la fuerza laboral, varones (% de la población mayor de 15 años)	83	82	81	
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los órganos legislativos nacionales (% del total)	8	18	19	
Emisiones de dióxido de carbono (megatoneladas)	1 336	2 023	2 328	
Emisiones de dióxido de carbono, per cápita (toneladas)	1.0	1.3	1.4	

continúa...

AVANCE HACIA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)				
ODM	Valor de Referencia de 1990	Datos Actuales ^{a/}	Meta para 2015	Tendencia + Meta para 2015
ODM 1.a. Extrema pobreza (% de la población que vive con menos de 1.25 dólares al día, PPA de 2005)	54.1	24.5	27.0	
ODM 2.a. Tasa de finalización de la escuela primaria (% del grupo de edad pertinente)	64	91	100	
ODM 3.a. Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria y secundaria (%)	68	97	100	
ODM 4.a. Tasa de mortalidad infantil (cada 1 mil nacidos vivos)	92	45	31	
ODM 4.a. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (cada 1 mil)	129	57	43	
ODM 5.a. Tasa de mortalidad materna (estimación modelada, cada 100 mil nacidos vivos)	550	190	138	
ODM 7.c. Acceso a agua potable segura (% de la población que tiene acceso)	71	91	86	
ODM 7.c. Acceso a servicios básicos de saneamiento (% de la población que tiene acceso)	21	40	60	

Nota: Las metas de los ODM correspondientes al nivel regional son indicativas y se basan en las metas de nivel mundial.

PPA= paridad del poder adquisitivo.

a.= Datos más recientes disponibles entre 2010 y 2014; visite <http://data.worldbank.org> para consultar datos actualizados.

b.= Datos de 1999.

● = meta de los ODM para 2015.

FUENTE: Banco Mundial.

La función y los recursos del BIRF y de la AIF

La función del BIRF

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) es una cooperativa internacional dedicada al desarrollo, propiedad de los 188 países que lo integran. El BIRF, el banco de desarrollo más importante del mundo e integrante del Grupo Banco Mundial (GBM), tiene dos objetivos principales: poner fin a la pobreza extrema para 2030 e impulsar la prosperidad compartida en forma sostenible. Procura lograr estos objetivos principalmente ofreciendo préstamos, garantías, productos de gestión de riesgos y experiencia técnica en disciplinas vinculadas con el desarrollo, y coordinando,

además, las respuestas ante los desafíos mundiales y regionales. (Véase worldbank.org/ibrd).

Servicios y compromisos financieros del BIRF

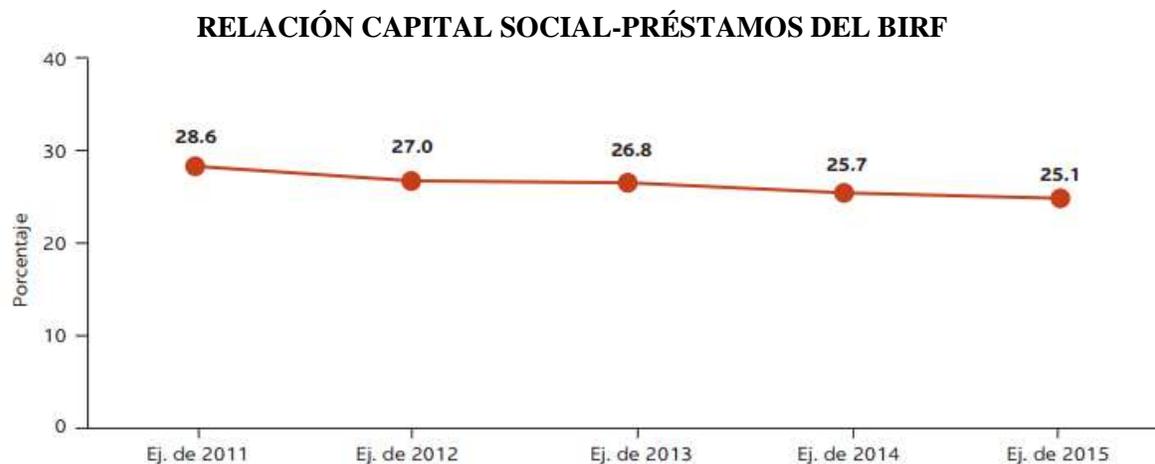
Los nuevos compromisos de financiamiento asumidos por el BIRF en el ejercicio de 2015 ascendieron a 23 mil 500 millones de dólares correspondientes a 112 operaciones. Este volumen es mayor que el promedio histórico anterior a la crisis (13 mil 500 millones de dólares anuales entre los ejercicios de 2005 y 2008) y que los 18 mil 600 millones de dólares del ejercicio de 2014. Las regiones de Europa y Asia central (6 mil 700 millones de dólares) y América Latina y el Caribe (5 mil 700 millones de dólares) recibieron la proporción mayor de los nuevos préstamos del BIRF, seguidas por Asia oriental y el Pacífico (4 mil 500 millones de dólares). Los compromisos destinados a Oriente Medio y Norte de África (3 mil 300 millones de dólares), Asia meridional (2 mil 100 millones de dólares) y África (1 mil 200 millones de dólares) se ubicaron más atrás. El sector al que se destinaron los compromisos más cuantiosos fue el de administración pública, derecho y justicia (4 mil 300 millones de dólares), seguido por los de finanzas (3 mil 400 millones de dólares) y energía y minería (3 mil 200 millones de dólares). Entre los temas, el de desarrollo del sector financiero y el sector privado recibió la proporción mayor de los compromisos (26%). Tras él se ubicaron los de desarrollo urbano (15%) y protección social y gestión de riesgos (14%).

El BIRF ofrece también productos financieros que permiten a los clientes costear eficientemente sus programas de desarrollo y gestionar los riesgos vinculados con el tipo de cambio, las tasas de interés, los precios de los productos básicos y los desastres. En el ejercicio de 2015, el Departamento de Tesorería del Banco realizó operaciones de cobertura por un equivalente a 3 mil 300 millones de dólares, lo que incluyó el equivalente a 2 mil millones de dólares en seguros contra variaciones en las tasas de interés y el equivalente a 1 mil 200 millones de dólares en cobertura contra variaciones

en el tipo de cambio para ayudar a los prestatarios a gestionar los riesgos vinculados con el tipo de cambio y las tasas de interés durante la vigencia de los préstamos del BIRF. Entre las operaciones de gestión del riesgo de desastres cabe mencionar la transacción de 43 millones de dólares para la renovación de la cobertura del Programa de Seguros contra Riesgos de Desastres en el Pacífico, que brinda protección contra terremotos, tsunamis y ciclones tropicales a las Islas Cook, las Islas Marshall, Samoa, Tonga y Vanuatu en nombre de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El Departamento de Tesorería del Banco también realizó operaciones de swap que sumaron el equivalente a 24 mil millones de dólares para la gestión de riesgos en el balance del BIRF y el equivalente a 727 millones de dólares para la gestión de riesgos en el balance de la AIF (Véase treasury.worldbank.org/bdm/htm/risk_financing.html).

Recursos del BIRF

El BIRF emite bonos en los mercados internacionales de capitales para respaldar el desarrollo sostenible. Utiliza sus recursos para reducir la pobreza y contribuir al crecimiento inclusivo ofreciendo préstamos, garantías, productos de gestión de riesgos y servicios de asesoría a países de ingreso mediano y a países de ingreso bajo con capacidad crediticia. Durante el ejercicio de 2015, reunió el equivalente a 57 mil 700 millones de dólares mediante la emisión de bonos en 21 monedas. Gracias a su prestigio en los mercados de capitales y a su solidez financiera, pudo acceder a estos importantes volúmenes de financiamiento en condiciones sumamente favorables, a pesar de la volatilidad predominante en los mercados.



FUENTE: Banco Mundial.

La solidez financiera del BIRF se funda en su robusta posición de capital y en el gran apoyo de sus accionistas, así como en la prudencia que muestra en sus políticas y prácticas financieras, que le permiten conservar su calificación crediticia de AAA. El capital accionario del BIRF comprende principalmente capital pagado y reservas. En virtud de lo dispuesto en las resoluciones sobre el aumento selectivo y general del capital aprobadas por la Junta de Gobernadores el 16 de marzo de 2011, se espera que el capital suscrito aumente en 87 mil millones de dólares y que de ese monto se paguen 5 mil 100 millones de dólares en un período de seis años. El período de pago se extendió un año luego de que el Directorio Ejecutivo aprobó los pedidos de prórroga del período de pago del aumento selectivo de capital formulados por los accionistas. Al 30 de junio de 2015, se había registrado un incremento acumulado de 62 mil 700 millones de dólares en el capital suscrito. El capital pagado relacionado con el aumento del capital ascendió a 3 mil 700 millones de dólares.

Puesto que se trata de una institución cooperativa, el BIRF no busca maximizar sus ganancias sino generar los ingresos suficientes para garantizar su solidez financiera y sostener sus actividades en favor del desarrollo. De los ingresos netos asignables del ejercicio de 2015, el Directorio Ejecutivo recomendó a la Junta de Gobernadores

transferir 650 millones de dólares a la AIF y asignar 36 millones de dólares a la reserva general.

En consonancia con su mandato en favor del desarrollo, el principal riesgo asumido por el BIRF es el riesgo crediticio de los países, implícito en su cartera de préstamos y garantías. Una medida que resume el perfil de riesgo del BIRF es la relación entre el capital social y los préstamos; este coeficiente se gestiona con prudencia teniendo en cuenta las perspectivas financieras y de riesgo del BIRF. Al 30 de junio de 2015, esta relación era del 25.1 por ciento.

El BIRF es una de las entidades pioneras del mercado de bonos verdes y uno de los principales emisores de este tipo de instrumentos. Como tal, desde que emitió el primero de estos bonos en 2008, ha reunido, al 30 de junio de 2015, el equivalente a más de 8 mil 400 millones de dólares en 100 transacciones de bonos verdes denominadas en 18 monedas. Los bonos verdes del Banco Mundial respaldan el financiamiento de iniciativas de desarrollo diseñadas para abordar los desafíos que presenta el cambio climático, tales como proyectos y programas de mitigación y actividades dirigidas a ayudar a los países a adaptarse a los efectos del cambio climático y a generar resiliencia.

(Véase treasury.worldbank.org/cmd/htm/WorldBankGreenBonds.html).

La función de la AIF

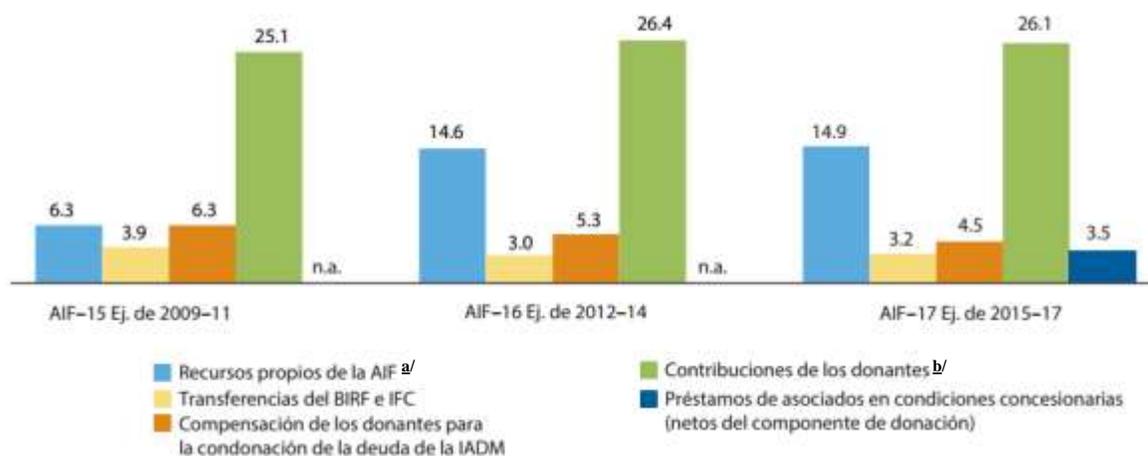
La Asociación Internacional de Fomento (AIF) es la principal entidad multilateral de financiamiento en condiciones concesionarias y el principal instrumento con el que cuenta el GBM para alcanzar sus objetivos de poner fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida de manera sostenible en los países más pobres del mundo. Con sus fondos se apoyan los esfuerzos de los países por fomentar el crecimiento económico, reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los pobres. En el ejercicio de 2015, 77 países estuvieron en condiciones de recibir asistencia de la AIF. (Este

número excluye a India, que dejó de ser prestatario de la AIF a fines del ejercicio de 2014, pero que recibirá apoyo transitorio de forma excepcional durante la decimoséptima reposición de los recursos de la AIF [AIF-17]). (Véase worldbank.org/ida).

Compromisos financieros de la AIF. En el ejercicio de 2015, los compromisos de la AIF alcanzaron los 19 mil millones de dólares, cifra que incluyó 15 mil 900 millones de dólares en créditos, 2 mil 400 millones de dólares en donaciones y 600 millones de dólares en garantías. El mayor porcentaje de estos recursos se destinó a África, que recibió 10 mil 400 millones de dólares. Asia meridional (5 mil 800 millones de dólares) y Asia oriental y el Pacífico (1 mil 800 millones de dólares) también obtuvieron grandes proporciones del financiamiento comprometido, seguidas por Europa y Asia central (527 millones de dólares), América Latina y el Caribe (315 millones de dólares) y Oriente Medio y Norte de África (198 millones de dólares). Bangladesh (1 mil 900 millones de dólares) e India (1 mil 700 millones de dólares) fueron los países que más fondos recibieron.

Los compromisos dirigidos al área de infraestructura (que abarca los sectores de energía y minería; transporte; agua, saneamiento y protección contra las inundaciones, y tecnologías de la información y las comunicaciones) alcanzaron los 5 mil 800 millones de dólares. También se destinó una parte significativa de los recursos comprometidos a los sectores de administración pública, derecho y justicia (3 mil 900 millones de dólares) y salud y otros servicios sociales (3 mil 700 millones de dólares). Los temas que recibieron los montos más elevados de compromisos fueron los de desarrollo humano (4 mil 100 millones de dólares), desarrollo rural (3 mil 300 millones de dólares) y protección social y gestión de riesgos (3 mil 200 millones de dólares).

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA AIF -Miles de millones de dólares-



Nota: n.a. = no se aplica. Los datos reflejan los informes finales de las reposiciones y los tipos de cambio utilizados durante las deliberaciones de cada reposición.

^{a/} En los recursos propios de la AIF se incluyen los reembolsos del principal, los cargos y los ingresos provenientes de inversiones.

^{b/} Neto de déficit de financiamiento estructural.

FUENTE: Banco Mundial.

Recursos de la AIF

La AIF se financia principalmente mediante las contribuciones de los Gobiernos asociados. Recibe fondos adicionales a través de las transferencias de los ingresos netos del BIRF, las donaciones de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el reembolso de los créditos otorgados anteriormente a sus prestatarios. Cada tres años, los asociados contribuyentes y los representantes de los países prestatarios se reúnen para acordar la orientación estratégica y las prioridades de la AIF, así como el financiamiento para el siguiente período de ejecución de tres años.

En la AIF-17, que abarca el período comprendido entre los ejercicios 2015 a 2017, el monto total de recursos asciende a 33 mil 700 millones de derechos especiales de giro (DEG) (equivalentes a 50 mil 800 millones de dólares). Esta cifra refleja las modificaciones introducidas luego de las deliberaciones sobre la reposición, las transferencias de los recursos internos de la AIF-17 para salvar la brecha de

financiamiento de la AIF-16 y el programa de cobertura de riesgo cambiario. (La facultad de la AIF para contraer compromisos se registra en DEG. El equivalente en dólares estadounidenses se ha calculado sobre la base del tipo de cambio usado como referencia para la AIF-17. Los montos se consignan solo a título ilustrativo). En efecto, 50 asociados, cuatro de los cuales son nuevos asociados contribuyentes, proporcionarán DEG 17 200 millones (equivalentes a 26 mil millones de dólares) en donaciones, de los cuales DEG 700 millones (equivalentes a 1 mil 100 millones de dólares) constituyen el elemento de donación de las contribuciones de los asociados para préstamos en condiciones concesionarias. Los asociados proporcionarán DEG 2 mil 900 millones (equivalentes a 4 mil 400 millones de dólares) en préstamos en condiciones concesionarias o DEG 2 mil 200 millones (equivalentes a 3 mil 300 millones de dólares), excluido el elemento de donación de los préstamos. Aportarán también DEG 3 mil millones (que equivalen a 4 mil 500 millones de dólares) en compensación por el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM). Los reembolsos de créditos de los receptores de la AIF aportarán DEG 9 mil 200 millones (equivalentes a 13 mil 900 millones de dólares). Esta cifra incluye DEG 800 millones (equivalentes a 1 mil 200 millones de dólares) derivados del endurecimiento de las condiciones crediticias para los países que solo pueden recibir financiamiento de la AIF con niveles bajos o moderados de sobreendeudamiento, DEG 1 mil 900 millones (equivalentes a 2 mil 800 millones de dólares) provenientes de la anticipación contractual de reembolsos por créditos pendientes a países ya graduados de la AIF y pagos anticipados voluntarios, y DEG 900 millones (que equivalen a 1 mil 400 millones de dólares) en concepto de saldos traspasados de reposiciones anteriores. Se prevé que las contribuciones aportadas con recursos del GBM, en la forma de transferencias del BIRF y de IFC, incluidos los ingresos conexos por inversiones, asciendan a DEG 2 mil 100 millones (equivalentes a 3 mil 100 millones de dólares). Dichas transferencias son aprobadas cada año por la Junta de Gobernadores del BIRF y la Junta de Directores de IFC tras evaluar los resultados anuales y la capacidad financiera de cada institución.

La AIF-17 entró en vigor el 5 de noviembre de 2014, cuando se recibió el 60% de los instrumentos de compromiso de los asociados y de los convenios de préstamos en condiciones concesionarias. Al 30 de junio de 2015, 41 asociados habían presentado instrumentos de compromiso y convenios de préstamos en condiciones concesionarias en el marco de la AIF-17. Se liberaron contribuciones por un monto de DEG 5 mil 400 millones (equivalentes a 8 mil 200 millones de dólares), que se podrán utilizar para realizar compromisos.

A partir de la estrategia del GBM, el ambicioso paquete de políticas de la AIF-17 incluye una variedad de compromisos en materia de políticas e indicadores de desempeño en el marco del sistema de medición de resultados de cuatro niveles de la AIF. El tema general de la AIF-17, que consiste en maximizar el impacto en términos de desarrollo, está orientado a ayudar a los países de la AIF a aprovechar mejor los recursos privados, los recursos públicos y los conocimientos poniendo un mayor énfasis tanto en los resultados como en la eficacia en función de los costos. Los cuatro temas especiales de la AIF-17 —crecimiento inclusivo, igualdad de género, cambio climático y Estados frágiles y afectados por conflictos— apuntan a fortalecer el compromiso de la AIF con los desafíos pendientes a nivel mundial, regional y nacional.

DIEZ PRINCIPALES PAÍSES PRESTATARIOS
-Millones de dólares-

BIRF País	Compromiso	AIF País	Compromiso
India	2 098	Bangladesh	1 924
China	1 822	India	1 687
Colombia	1 400	Etiopía	1 395
Egipto, Rep. Árabe de	1 400	Pakistán	1 351
Ucrania	1 345	Kenya	1 305
Argentina	1 337	Nigeria	975
Turquía	1 150	Tanzanía	883
Marruecos	1 055	Viet Nam	784
Indonesia	1 000	Myanmar	700
Polonia	966	Ghana	680

Nota: Los montos para operaciones transnacionales se asignan a varios prestatarios.

COMPROMISOS NETOS DE LA CARTERA ACTIVA
-Miles de Millones de dólares, al 30 de junio de 2015-

Región	BIRF	AIF	Total
África	5.1	46.9	52.0
América Latina y el Caribe	25.0	2.0	27.0
Asia meridional	15.4	28.0	43.5
Asia oriental y el Pacífico	22.6	9.0	31.6
Europa y Asia central	23.8	2.4	26.2
Oriente Medio y Norte de África	10.6	1.1	11.7
TOTAL	102.5	89.5	191.9

Fuente de información:

[file:///D:/Users/mramirez/Downloads/WBAnnualReport2015SP%20\(1\).pdf](file:///D:/Users/mramirez/Downloads/WBAnnualReport2015SP%20(1).pdf)

Los próximos 15 años de América Latina (RIE)

El 30 de septiembre de 2015, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo “Los próximos 15 años de América Latina”. A continuación se presenta el contenido.

El año 2030 puede ser un horizonte temporal como cualquier otro, pero es una buena cifra redonda para preguntarse cómo será América Latina en un futuro próximo. El ejercicio adquiere mayor sentido si tomamos como punto de referencia el comienzo del siglo XXI y los 15 años que han pasado desde entonces. Pensando en el mediano y largo plazo, los cambios que se han producido en la región son de tal calado que han conformado una realidad totalmente diferente de la existente a finales del siglo XX, moldeando un paisaje que para muchos podría definirse como irreconocible.

Desde un punto de vista político se ha hablado, en su momento, del “giro a la izquierda” y también de la emergencia de gobiernos populistas. Más o menos próximos al gobierno bolivariano de Hugo Chávez en Venezuela, lo cierto es que a lo largo y ancho del continente se implantaron una serie de gobiernos que al menos reivindicaban para sí mismos la condición de progresistas. Algunos fueron más lejos y manifestaron tajantemente su voluntad de construir el “socialismo del siglo XXI”, un concepto que

ha ido cayendo en desuso en los últimos años, junto a su menosprecio por los derechos de las minorías.

La economía comenzó a crecer a “tasas chinas” y se llegó a hablar de la “década de América Latina”. Impulsado por el viento de cola que supuso el elevado precio de las *commodities*, las transformaciones económicas se enmarcaban en lo que parecía un inagotable círculo virtuoso de expansión y crecimiento económico. La demanda china, las inversiones del mismo origen y un comercio bilateral sin freno dieron lugar a nuevos paradigmas de desarrollo. Algunos llegaron a pensar incluso que China podía ser el caballero andante que acabara de una vez y para siempre con la influencia negativa de la dependencia y el imperialismo.

Socialmente ambos fenómenos dieron lugar al aumento de las clases medias o a la emergencia de nuevas clases medias. Inclusive allí donde no hubo gobiernos de izquierda, populistas o no, también pudo contemplarse este fenómeno. Y todo esto en medio de procesos de consolidación democrática. Es verdad que asistimos al surgimiento de fuertes presiones autoritarias en algunos casos, pero las vigas maestras de los sistemas democráticos parecen permanecer en su lugar. Hay alguna excepción notable como Venezuela, pero de momento no parece ser la norma.

Si situamos a 2015 como un punto de inflexión y con la referencia de los 15 años pasados resulta pertinente que nos preguntemos por los próximos 15 que están por venir. ¿Cómo impactarán sobre una región afectada por lo que se dio en llamar la reprimarización de sus exportaciones, la reducción de la demanda de materias primas y la desaceleración de la economía china? ¿Qué consecuencias políticas tendrá el declive económico? ¿En qué medida aquellos gobiernos que han centrado sus políticas públicas en los subsidios y programas sociales asistenciales podrán mantenerlos en un contexto de menores ingresos fiscales?

Comienza a haber algunos indicios de que algunos presidentes que llevan un tiempo al frente de sus gobiernos tendrán mayores problemas para ser reelegidos. De una u otra manera el cambio de ciclo económico, como puede entreverse en Brasil, anticipa el fin de gobiernos largos, tanto de caudillos como de partidos. Finalmente en el flanco social, la gran duda gira en torno al futuro de las clases medias emergentes. ¿En qué medida lograrán conservar su nuevo estatus social o se verán inmersos en un nuevo proceso descendente? Es de sobra conocida la fragilidad de muchos de estos grupos que se mueven en un margen muy estrecho entre la normalidad y la pobreza, una frontera que a veces puede ser franqueada en un sentido o en otro gracias a un mero cambio estadístico.

Estas cuestiones nos llevan a preguntarnos por el porvenir latinoamericano. En la dilatada historia del continente los golpes de péndulo son la norma, acompañados por una inveterada tendencia al adanismo. Por eso, ante estas constantes la gran duda es si en 2030 no quedará nada de lo construido en los 15 años pasados especialmente de lo bueno, y el nuevo paisaje será totalmente irreconocible, o se habrá podido dar el gran paso, que la región tanto necesita, de comenzar a conservar aquello que sí vale la pena.

Fuente de información:

<http://www.blog.rielcano.org/los-proximos-15-anos-de-america-latina/>

Empleos para crecer (BID)

El 21 de septiembre de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó el documento “Empleos para crecer” para el presente informe se presentan el Prefacio, la Introducción, Capítulo 1: Luces y sombras del mercado laboral en América Latina y el Caribe; Capítulo 2: ¿Por qué hay tanto empleo informal y de poca duración en la región?, y los resúmenes de los Capítulos 3: De los hechos a las política; 4: Políticas para aumentar e igualar las oportunidades de acceso a empleos formales; 5: Políticas

para aumentar la estabilidad laboral productiva, y 6: Políticas públicas para lograr trayectorias de éxito.

Prefacio

En la primera década del siglo XXI, América Latina y el Caribe (ALC) vivió una etapa de bonanza, que se vio reflejada en un crecimiento económico superior al promedio de décadas anteriores y en la reducción de la pobreza. Este fenómeno se explica, por una parte, gracias a un mejor manejo macroeconómico y, por otra, en función del boom de las materias primas experimentado en el mundo, que benefició a los países de la región exportadores netos de alimentos, petróleo y minerales. Sin embargo, estos cambios no se vieron acompañados por mejoras en la productividad de los países, y las predicciones de bajo crecimiento para la región ponen de manifiesto la fragilidad de los avances y, más aún, la posibilidad de que algunos de los avances sociales se reviertan.

Desde 2009 la región enfrenta un contexto internacional desfavorable. Si bien al comienzo de la crisis financiera internacional se observaron aumentos en las tasas de desempleo, en pocos años estas volvieron a los niveles previos a la crisis. No obstante, la tasa de desempleo no deja traslucir adecuadamente los problemas del mercado laboral. La tasa de desempleo es baja en la región porque los desempleados consiguen nuevos puestos de trabajo rápidamente, aunque en muchos casos se trata de empleos con menores salarios o beneficios, usualmente en el sector informal. De hecho, este libro identifica que, a pesar del mayor crecimiento económico, los mercados laborales de la región se siguen caracterizando por un binomio de alta informalidad y elevada inestabilidad del empleo. Así, aun cuando durante la última década se generó empleo formal en la región, desde una perspectiva de largo plazo, la informalidad ha caído poco y sigue siendo una realidad para más de la mitad de los trabajadores. Asimismo, en promedio, el 25% de los trabajadores de ALC lleva menos de un año en su empleo, y aproximadamente un tercio de los trabajadores que estaban en una empresa en un

momento dado no se encuentra en este mismo empleo al cabo de un año. Por ello, aun cuando la tasa agregada de desempleo es baja, las elevadas tasas de rotación laboral de la región hacen que muchos trabajadores pasen por el desempleo en un momento u otro, y ese paso implica en muchos casos pérdidas de ingresos y salarios con importantes costos de bienestar. Estos costos resultan particularmente elevados, debido a la escasa protección contra el desempleo y a las incipientes políticas activas de reinserción laboral que existen. Asimismo, la región se caracteriza por una baja acumulación de capital humano y una baja productividad en el trabajo. Todo esto conlleva costos de bienestar para las personas y costos económicos para las empresas y los países.

¿Cuáles son las causas que explican esta realidad? Este libro reconoce que las causas son muchas, pero fija su atención en una que sin duda desempeña un papel fundamental: el mercado de trabajo y la política laboral. La tesis central de este libro es que una política laboral enfocada en crear valor y acompañar al individuo durante los momentos clave de su vida laboral podría lograr mejores trayectorias laborales, es decir, empleos para crecer, tanto desde la perspectiva de los trabajadores, como de las empresas y los países.

Se puede y se debe hacer mucho más para lograr más y mejores empleos en ALC, y para ello un aspecto fundamental por considerar es que la política económica en general, y la política laboral en particular, se enfoquen en promover un mayor aumento de la productividad. Tal esfuerzo permitiría continuar y reforzar los resultados positivos alcanzados durante los últimos 20 años. Asimismo, este esfuerzo puede realizarse de manera que también ofrezca una mejor protección a los trabajadores, asegurando que los aumentos en la productividad también se reflejen en un mayor bienestar individual.

Existe un conjunto de políticas que puede impulsar la productividad de la región. Pagés (2010) menciona, entre otras: promover mercados de crédito más profundos y seguros, reducir los costos de transporte, impulsar una mejor política social, y llevar adelante

políticas de desarrollo productivo, algo que se trata con mayor grado de detalle en Crespi, Fernández-Arias y Stein (2014). Aquí se propone una nueva palanca: una política laboral a favor de la productividad.

El libro presenta evidencia nueva que ayuda a entender algunos de los factores que hoy limitan el desempeño de los mercados laborales. Para que se cree un empleo formal —es decir, sujeto a los beneficios y protecciones que establece la ley— se deben dar las condiciones apropiadas. Sin embargo, el costo de contratar a los trabajadores formalmente en la región en relación con la productividad del mismo es alto. En promedio, el costo mínimo de contratar a un trabajador asalariado formal (representado por el salario mínimo bruto, los costos de seguridad social que corresponden al empleador, los costos del aguinaldo y de las vacaciones, y los potenciales costos de despido) representa, en promedio, un 39% del Producto Interno Bruto (PIB) por trabajador, cifra que en algunos países llega al 70%. No es sorprendente que los países con mayores costos salariales y no salariales (relativos a su productividad) sean aquellos que presentan una menor proporción de trabajos formales y una mayor proporción de trabajadores no asalariados. Por otro lado, en algunos países de la región los empleos informales son de facto subsidiados a través de un conjunto de programas de aseguramiento social (mal llamados no contributivos). La combinación de impuestos a la formalidad y subsidios a la informalidad es exactamente opuesta a lo que la región necesita.

Esta falta de capacidad para generar trabajo formal convive con una alta rotación, que hace que los trabajadores cambien mucho de empleo (y transiten muchas veces entre la formalidad y la informalidad). En general, esta rotación no se traduce en una trayectoria laboral ascendente, de acuerdo con la cual el trabajador deja un empleo por otro mejor, o un empleo informal por otro formal. Los bajos niveles de capacitación dentro de las firmas, unidos a la corta duración de los trabajos, afectan directamente la capacidad de

acumulación de capital humano y la capacidad del trabajador y de la empresa de ser más productivos conjuntamente.

Ante esta situación, el Estado puede cumplir un rol relevante a través de la implementación de políticas laborales que generen los incentivos correctos de inversión en capital humano, lo cual conduciría a un aumento de la productividad y de los empleos formales. En este sentido, el libro presenta los instrumentos de política existentes en la región, y los contrasta con lo que se observa en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), agrupando estos instrumentos según su objetivo: promover la inserción y reinserción laboral efectiva e impulsar la estabilidad laboral productiva.

Existe en la región una batería de políticas cuyo objetivo es favorecer la inserción laboral y la estabilidad laboral productiva, a través de una mejor transición del sistema educativo al mercado de trabajo, facilitando el intercambio de información sobre vacantes y trabajadores, reduciendo el costo laboral, o promoviendo la formación de habilidades en aquellos que están fuera del mercado laboral, a fin de aumentar su productividad y con ello su empleabilidad.

Todas ellas son prometedoras en cuanto a su impacto y costo-efectividad. Sin embargo, ALC no invierte lo suficiente en este tipo de instrumentos, y aún no apuesta a la evaluación sistemática de los mismos de manera que podamos conocer con precisión su efectividad. Una tarea pendiente es aumentar el alcance y la eficacia de los instrumentos existentes a fin de favorecer una inserción segura y una mayor estabilidad para los trabajadores en empresas formales.

Este libro presenta algunas sugerencias tendientes a mejorar el rol de las políticas laborales en el fomento de empleos para crecer. Dichas sugerencias parten de un principio básico: el diseño y la ejecución de las políticas laborales deben tener un enfoque integral. En algunos países, esto implica adecuar el costo del paquete de

aseguramiento social; en otros, desarrollar mecanismos que faciliten la búsqueda y una buena “correspondencia” entre trabajadores y vacantes. En todos los países, se requiere promover una estrategia de formación continua, que permita que los trabajadores se capaciten y continúen aprendiendo en el lugar de trabajo, y que fomente la creación de valor para la empresa y la economía en su conjunto.

Introducción

El trabajo es un aspecto esencial para el crecimiento de las personas y los países. Alcanzar una plena realización personal es más difícil sin un empleo, del mismo modo que una economía no puede desarrollarse en su conjunto sin el impulso del mercado laboral. Ambas perspectivas van indiscutiblemente de la mano: desde un punto de vista individual, conseguir un buen empleo es la esperanza legítima de todo aquel que desea un sustento económico para sí mismo y para su familia; desde una óptica colectiva, crear más y mejores trabajos constituye una condición indispensable para alcanzar un crecimiento duradero y equitativo. Empleos para crecer se nutre de esta visión dual. En los capítulos que lo componen se realiza un análisis del desempeño del mercado laboral de la región y, a partir de este, se propone un paquete integrado de medidas que persiguen tanto el crecimiento de las personas, a través de trayectorias laborales de éxito, como el de las economías de los países, mediante el logro de más empleos de calidad y mayor productividad.

El ciclo económico positivo ha traído innegables ganancias para los mercados de trabajo de América Latina y el Caribe en las dos últimas décadas, como la reducción del desempleo, la creación de empleos y el aumento significativo de los salarios. Sin embargo, el nuevo horizonte que se plantea —ante el agotamiento del crecimiento que venía experimentando la región y las debilidades que presenta el panorama macroeconómico mundial— aumenta la urgencia de encontrar soluciones a los principales problemas laborales ya existentes. Este volumen muestra que, tras las

todavía bajas tasas de desempleo, la región puede encontrarse atrapada en un círculo vicioso de empleos de baja calidad, que se manifiesta especialmente en el elevado porcentaje de trabajos informales, definidos en esta publicación como aquellos sin acceso a beneficios de seguridad social, y en la alta proporción de empleos de muy corta duración. Para salir de él, como se expone en Empleos para crecer, es necesario promover políticas integrales que impulsen la productividad.

El camino recorrido en la reciente época de bonanza se puede revertir

Los indicadores laborales han reflejado la etapa de crecimiento económico que ha vivido la región en los primeros 15 años del siglo XXI, la cual permitió una reducción de la pobreza de casi 20 puntos porcentuales y una caída de la desigualdad, medida según el coeficiente Gini, de un 7% (Banco Mundial, 2015). Sin embargo, persisten debilidades que, ante el cambio de escenario que ya se percibe, pueden hacer que se revierta el camino recorrido. Como se detalla en el capítulo 1, buena parte del crecimiento económico de América Latina y el Caribe se explica por el hecho de que los países fueron capaces de emplear a una mayor proporción de su población, y no tanto por un incremento de la productividad. De la misma forma, las mejoras más destacables de los indicadores laborales se produjeron en aquellos países que mayor provecho sacaron del boom de las materias primas, un período que ya ha quedado atrás. El bono demográfico, otro de los factores que venían impulsando la economía, también se encuentra próximo a agotarse. Ante este nuevo contexto, en el que las proyecciones de crecimiento son poco generosas, la región deberá propiciar ganancias más importantes en productividad si quiere perpetuar y expandir los avances del reciente período de bonanza (BID, 2015; OCDE, CEPAL y CAF, 2015).

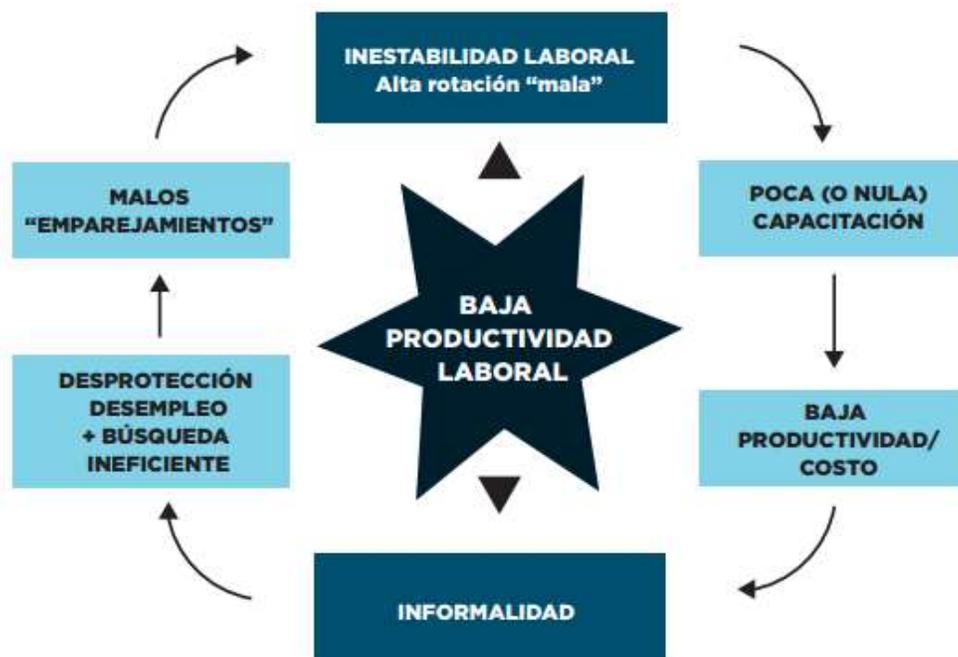
De igual manera, a pesar de la reciente etapa de crecimiento, persisten serios problemas en el mercado laboral de la región. La sustancial reducción de la pobreza y la desigualdad experimentada en las dos últimas décadas ha dado vida a una clase media

que representa el 68% de la población (un 30% de clase media y un 38% de clase media vulnerable, que puede tanto caer en la pobreza como ascender a la clase media no vulnerable, Ferreira et al., 2013). Sin embargo, esta clase media trabaja mayoritariamente en el sector informal, y por ello es muy vulnerable a riesgos asociados a la enfermedad, la pobreza en la vejez y el desempleo. Si las perspectivas de un aumento de la desocupación que predice la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2014 se materializan, muchos de los hogares que recientemente han ingresado a la clase media pueden revertir a la pobreza. Asimismo, el empleo que se genera es altamente inestable, aun en los empleos formales, lo cual magnifica y extiende la precariedad más allá de la informalidad. Por otra parte, algunos colectivos de determinados países (por ejemplo, los jóvenes, las mujeres y los trabajadores de bajo nivel educativo) registran bajas tasas de participación en el mercado. Lograr la inserción de estos trabajadores en empleos es un requisito importante para su inclusión social. Al mismo tiempo, esta inserción supone un enorme potencial de crecimiento para los países que no se debe desaprovechar.

El círculo vicioso de la informalidad y la inestabilidad

El capítulo 2 muestra que detrás de una situación de bajo desempleo, se esconde una altísima rotación laboral, con consecuencias adversas para el bienestar de las personas y la productividad de las economías de la región. Los países de América Latina y el Caribe sufren una realidad de inestabilidad laboral, baja inversión en el capital humano de los trabajadores, baja protección ante el desempleo, informalidad y baja productividad (elementos que muy probablemente se retroalimenten entre sí), que atrapa a millones de trabajadores en una situación de pobreza, inequidad, falta de oportunidades, y bajo crecimiento económico (véase el diagrama siguiente).

EL “CÍRCULO VICIOSO” DE LOS EMPLEOS DE MALA CALIDAD



FUENTE: BID.

No solo no cabe esperar que el crecimiento económico resuelva esta situación, sino que el propio funcionamiento del mercado de trabajo puede estar contribuyendo al bajo crecimiento de la productividad de la región. Desde el punto de vista macroeconómico, existen dos canales necesarios para el crecimiento de la productividad: uno es la reasignación de trabajadores de puestos de trabajo menos productivos a otros más productivos; el otro es el crecimiento de la productividad en cada puesto de trabajo. Sin embargo, ambos canales aparecen frenados por problemas en el mercado de trabajo.

Por un lado, se constata que existe una enorme reasignación de trabajadores. Uno de cada cuatro trabajadores en la edad central de sus vidas laborales (25-54 años) lleva en su empleo un año o menos en comparación con uno de cada seis en Estados Unidos de Norteamérica y uno de cada ocho en los países de la OCDE. Esta elevadísima rotación genera pérdidas de bienestar importantes; no obstante, dicha reasignación no parece conducente a lograr aumentos en la productividad. Alrededor de la mitad de todas las transiciones laborales tienen lugar hacia trabajos peores desde el punto de vista de los

salarios o beneficios, lo que sugiere que son trabajos de menor productividad. Debido a esta elevada rotación, entre el 20 y el 40% de los hombres y entre el 40 y el 60% de las mujeres de 25 a 44 años que han tenido al menos un trabajo o han buscado uno, pasó por el desempleo o la inactividad al menos una vez durante los últimos cinco años. Asimismo, más de la mitad tuvo un trabajo informal. Sin embargo, debido en buena parte a esto, los sistemas de protección social de la región son poco efectivos para reducir el costo del desempleo en términos de bienestar. Por todo ello, a pesar de las bajas tasas de desempleo de la región, más de la mitad de los trabajadores manifiesta estar preocupado o muy preocupado por perder su empleo.

El segundo canal de crecimiento de la productividad también muestra dificultades. La elevada rotación es una de las razones que desestimulan que trabajadores y empresas inviertan en el capital humano de los trabajadores. En la región, uno de cada nueve trabajadores recibe algún tipo de formación (educación o capacitación) a lo largo de un año, mientras que en el promedio de los países de la OCDE estas cifras están por encima del 50%. Ese escaso nivel de inversión hace más difícil actualizar y mejorar la productividad de los trabajadores mientras se encuentran en una relación laboral y a su vez puede estimular la alta rotación.

Empleos para crecer considera que la alta informalidad e inestabilidad que caracterizan la situación del empleo en América Latina y el Caribe no son males con los que la región debe convivir, algo endémico, sino que dicha situación puede y debe superarse, ya que tiene consecuencias adversas para el desempeño económico y el bienestar. Enfocar las energías en vencerla debe ser un objetivo fundamental de la política económica y social.

La informalidad tiene repercusiones económicas, sociales y fiscales. La situación actual implica enormes dificultades para el diseño de mecanismos de aseguramiento social, con sus consiguientes impactos en el bienestar. Además, genera importantes trabas para

acumular suficiente ahorro para la vejez en un contexto donde a partir del año 2020, la proporción de la población en edad de trabajar empezará a disminuir rápidamente, y la población mayor de 65 años se triplicará en los próximos 35 años (Bosch, Melguizo y Pagés, 2013). Desde el punto de vista macroeconómico, la falta de ahorro suficiente puede reducir los recursos que se destinan a financiar proyectos productivos y, por ende, el crecimiento económico (BID, 2013).

La necesidad de crear programas para dar algún tipo de cobertura a los trabajadores informales puede plantear consecuencias fiscales importantes (Bosch, Melguizo y Pagés, 2013). Además, los programas no contributivos para atender el bienestar de los trabajadores informales pueden, en sí mismos, promover un mayor nivel de informalidad, lo cual a su vez puede acarrear consecuencias sobre el valor agregado y el crecimiento (Levy, 2008; Bosch y Campos-Vázquez, 2014; Camacho, Conover y Hoyos, 2009; Amarante, Arim y Dean, 2011; Bosch, Maldonado y Schady, 2013). Por último, el capítulo 2 muestra que los trabajadores informales tienen mucha menos probabilidad de recibir algún tipo de formación, lo que reduce sus posibilidades de desarrollo profesional y crecimiento en el trabajo. Superar el statu quo, y promover empleos formales y productivos lograría mayor bienestar y un mayor crecimiento en la región.

Por otra parte, la elevada inestabilidad del empleo también tiene efectos adversos en el bienestar, y muy posiblemente en la productividad. Una elevada rotación del empleo supone un costo importante de bienestar para el trabajador que tiene que estar continuamente buscando empleo y sufriendo las posibles consecuencias de no obtenerlo. Además, la tenencia de un empleo estable se asocia a menudo con decisiones de largo plazo, tales como comprar una vivienda con crédito o formar una familia. Dado el panorama macroeconómico y las bajas tasas de crecimiento previstas para este año y los venideros, y en ausencia de políticas que busquen el incremento de la productividad, es probable que la tasa de desempleo vuelva a subir y que el nivel de preocupación por

la inestabilidad del empleo sea incluso mayor. Como se ha planteado anteriormente, un excesivo nivel de rotación puede desincentivar la inversión en el capital humano de los trabajadores y provocar que estos últimos acaben en empleos en los cuales son muy poco productivos, todo ello en detrimento de la productividad y del crecimiento. Por ello, es necesario invertir en herramientas optimizadas que reduzcan la rotación excesiva y permitan que los trabajadores que pierden involuntariamente su empleo puedan reinsertarse de forma rápida y efectiva en un empleo formal.

La región necesita políticas laborales que favorezcan la productividad

Es posible lograr una mayor formalidad y estabilidad en el empleo si la política económica en general, y la política laboral en particular, concentran mayores esfuerzos en promover la productividad. En Empleos para crecer se argumenta que promover una mayor productividad de todos los trabajadores actuales y potenciales permitiría lograr una mayor y mejor inserción laboral de los que hoy no trabajan, y una mayor calidad del empleo en términos de formalidad y estabilidad, con ganancias sustanciales en el crecimiento per cápita.

Existe un conjunto de políticas que puede impulsar la productividad de la región, como promover mercados de crédito más profundos y seguros, reducir los costos de transporte, impulsar una mejor política social, o elaborar políticas de desarrollo productivo (Pagés, 2010; Crespi, Fernández-Arias y Stein, 2014). En este libro, se propone una nueva palanca: una política laboral que favorezca la productividad.

La política laboral de la región se ha dirigido a fines eminentemente redistributivos, dando menos importancia a la búsqueda de la productividad. En general, ha tenido un enfoque de protección y su puesta en práctica ha sido mayormente a partir de la promulgación de leyes y reglamentos que buscan recomponer el balance de fuerzas entre los trabajadores y las empresas, mejorando el poder de negociación del trabajador, como la parte más débil de la relación. En este libro se sostiene que, si bien este es un

aspecto fundamental, particularmente en una región caracterizada por grandes desigualdades, no resulta suficiente para lograr mejoras sostenidas y sostenibles en la calidad del empleo y el bienestar de la región. Las políticas laborales redistributivas buscan reasignar las porciones de una torta ya establecida, pero en general hacen poco por lograr que esa torta alcance un mayor tamaño. Por ello, aun cuando el objetivo sea lograr mayores ganancias para los trabajadores, es esencial complementar las políticas laborales que tienen fines redistributivos con otras a favor del crecimiento, las cuales constituyen el objetivo central de este estudio. La evidencia económica muestra de manera poco ambigua que la productividad es el motor del crecimiento (Pagés, 2010; Crespi, Fernández-Arias y Stein, 2014), y que tiene poco que ver con sudor o esfuerzo físico y mucho con usar los recursos de los países (fuerza laboral, capital) de forma más efectiva e inteligente. Por ello, las políticas laborales a favor de la productividad buscan aumentar el valor generado por empresas y trabajadores, y a partir de ahí mejorar el crecimiento, la calidad del empleo y el bienestar.

Cómo funcionan los mercados laborales de la región

En Empleos para crecer se defiende la idea de que, para desarrollar políticas laborales a favor de la productividad verdaderamente eficaces, se debe entender mejor el funcionamiento del mercado de trabajo. En el ámbito redistributivo es posible, aunque no siempre deseable, intervenir sin conocer las fuentes de la creación de valor en el mercado laboral. Basta con ver cómo repartir el excedente generado. Sin embargo, cuando el objetivo es crear mayor valor, es esencial conocer los mecanismos a partir de los cuales se genera valor o no, y cómo apoyar mejor, sin distraer, con un buen diseño de política, ajustado a la realidad y a las necesidades de cada país.

Por eso, si bien el objetivo final de este libro es ofrecer recomendaciones acerca de cómo desarrollar una política laboral a favor de la productividad, se parte de un análisis del funcionamiento de los mercados laborales de la región (véase el capítulo 2),

buscando entender las razones por las cuales se genera tanto empleo informal y de escasa duración. A partir de ahí, se identifica qué palancas se podrían aplicar para mejorar de forma sustantiva la situación actual. Se argumenta que, para que el mercado funcione correctamente y se cree empleo formal, es necesario que la productividad del trabajo sea suficiente para sufragar los costos de la formalidad. Asimismo, para generar empleo estable, la productividad de la relación laboral debe ser superior al costo de deshacerla (costo de despido). Aquí se señala que existen dos vías alternativas para lograr más formalidad. La primera consiste en lograr ganancias en la productividad del trabajo para poder afrontar los costos salariales y de salud, pensiones, capacitación y seguro de desempleo. La segunda consiste en reducir los costos de la formalidad (“flexibilización”), bajando los salarios y el acceso a los beneficios sociales de los trabajadores. Este libro se inclina claramente por la primera forma, entendiendo que los costos no salariales y las regulaciones son esenciales para promover un mayor acceso a beneficios y una reducción del riesgo, aspectos clave del bienestar. Sin embargo, se muestra que la informalidad es en parte una respuesta a una situación en la cual la ambición de bienestar —y las leyes que buscan promoverlo— no se condice con la productividad. Por lo tanto, en estas páginas se documenta que, para poder lograr el objetivo de formalizar sin precarizar, se requieren importantes mejoras e inversiones destinadas a aumentar la productividad del trabajo, tanto más cuanto mayor sea la ambición en lo que respecta a los beneficios que se quieran sostener y promover. En algunos casos, también se requerirá revisar los niveles de beneficios que la productividad presente y futura podrá sostener, o su modo de financiamiento. Lograr que haya una fiscalización más eficaz de las leyes es otro canal que puede mejorar la formalidad.

Del mismo modo, mostramos que existen dos vías para promover una mayor estabilidad laboral. La primera consiste en impulsar una mayor productividad laboral fomentando, entre otros aspectos, el desarrollo permanente del trabajador, para lograr que la relación laboral tenga un valor elevado versus la opción de discontinuarla. La segunda consiste

en encarecer el costo de despido para desincentivar el despido injustificado. Este libro aboga por la primera, aunque reconoce que debe existir un costo de romper la relación laboral. También promueve el desarrollo de mejores mecanismos de protección del ingreso y de reinserción laboral, de modo que se facilite la inserción rápida y efectiva de quienes pierden su empleo, y en el agregado se logre una reasignación que promueva ganancias en productividad, algo que hoy sigue estando pendiente en la región.

En el capítulo 3 se identifican las fallas de mercado que pueden estar incidiendo sobre los resultados del mercado laboral de América Latina y el Caribe. Se argumenta también que estas fallas, que son comunes en muchos países, se magnifican en la región por un contexto de baja escolarización de la fuerza laboral, alta informalidad y una todavía baja capacidad de diseñar e implementar políticas laborales con el suficiente músculo, o la suficiente eficacia, para superar dichas fallas de mercado. Las políticas laborales dirigidas a superar estas fallas de mercado y de Estado tienen el potencial de aumentar la productividad y mejorar el bienestar.

Ante estas consideraciones, en el libro se examinan las políticas laborales existentes en la región. En el capítulo 4 se revisan aquellas que se están poniendo en práctica, con el objetivo de aumentar e igualar las oportunidades de empleo formal. Se argumenta que las políticas activas del mercado laboral son demasiado incipientes y no disponen de los recursos necesarios para enfrentar una realidad de trabajadores con escasa información acerca de dónde se encuentran las oportunidades laborales y con baja productividad debido, en parte, a las importantes carencias de los sistemas educativos de la región. Por ello, las políticas activas no alcanzan a ser suficientes para promover una mejor intermediación laboral, una buena vinculación de los jóvenes con su primer empleo ni una mejor inserción y reinserción laboral de los trabajadores desempleados. Asimismo, los países de la región apenas cuentan con sistemas de monitoreo, gestión y evaluación de las políticas activas que permitan conocer su desempeño y costo-efectividad.

Otro importante canal por el cual muchos trabajadores tienen problemas para acceder a empleos formales es la protección insuficiente al ingreso a los desempleados. Los sistemas de protección de los ingresos de los desempleados salvaguardan a una selecta minoría de trabajadores formales; por lo tanto, la gran mayoría de los trabajadores no cuenta con los instrumentos necesarios para mantenerse buscando hasta encontrar un empleo formal, y entonces se ocupa rápidamente en empleos informales.

Estos factores conviven con el hecho de que en muchos países los costos de contratar a un trabajador formal son altos en relación con la productividad, al tiempo que la fiscalización de la ley laboral es insuficiente. Todo ello implica que, dadas la baja productividad y empleabilidad con la que llegan muchos trabajadores al mercado laboral, el escaso vigor y los pobres sistemas de inteligencia con los que cuentan las políticas activas de empleo, más los elevados costos de la formalidad, muchos emparejamientos entre trabajador y empleador simplemente no alcanzan la productividad que se requiere para poder hacer frente a los costos de la formalidad. Ello ayudaría a explicar por qué la mayoría de los trabajadores pasa una gran porción de su vida laboral en la informalidad.

Por su parte, en el capítulo 5 se examinan los mecanismos con los que se cuenta en la región para lograr un empleo más estable y productivo (lo que llamamos “estabilidad laboral productiva”). Este concepto no implica un trabajo estable para toda la vida; como se sabe, la tecnología y la globalización han hecho que el cambio sea parte de la realidad de todos los trabajadores (véase el recuadro siguiente). Este libro aboga por empleos que les permitan crecer a las personas, y cuando sea necesario, transitar hacia otro empleo mejor. La regulación del despido injustificado es la forma más utilizada en América Latina y el Caribe para promover relaciones laborales más seguras. El grado de protección que otorga la ley es solo ligeramente inferior al que otorga la ley en los países de la OCDE, y en algunos aspectos y países es incluso mayor. La legislación laboral puede reducir la rotación, y existe evidencia de que esta última sería aún mayor

en ausencia de estas leyes. Sin embargo, una legislación del despido muy restrictiva puede generar efectos adversos que cabe considerar. Por ello, también se examinan las políticas de formación continua, dado que —como se expone en el capítulo 2— mejorar las habilidades de los trabajadores es un instrumento efectivo para promover la productividad a lo largo de la vida laboral y con ello reducir el número de despidos involuntarios. La información acerca de las inversiones en formación de trabajadores realizadas por parte de las empresas, las personas y el Estado es muy deficiente. Sin embargo, la poca que existe apunta a que el insuficiente desarrollo de estas políticas disminuye su efectividad. Por lo tanto, es probable que hagan muy poco por aumentar la productividad y atenuar la rotación laboral en la región. Ello podría explicar en parte por qué —incluso habiendo leyes protectoras del despido— la rotación es elevada en la región. Ante esto, este libro postula que es preciso repensar la combinación de políticas para lograr una mayor estabilidad laboral con productividad.

Las nuevas tendencias de los mercados laborales

La internacionalización de la producción en grandes cadenas transnacionales de valor hace que los países, y sus circunstancias, estén cada vez más interrelacionados. Lo que ocurre en una parte del planeta tiene repercusiones inmediatas en el otro extremo del mismo. Se han abierto oportunidades impensables hace solo unos pocos años. Empresas e individuos pueden ahora comerciar con personas en lugares remotos por vía electrónica, ampliando sus potenciales clientes y proveedores a escala planetaria. Sin embargo, ello también supone que los eventos adversos se propagan con extrema velocidad, lo cual potencialmente multiplica los riesgos a los que están sometidos los individuos. Se requiere crear mecanismos para que las relaciones laborales sean lo suficientemente robustas para sostener shocks inesperados, y asegurar que, en el caso de que no suceda, el trabajador reciba el

apoyo necesario para enfrentar una transición exitosa que le permita reanudar su trayectoria.

La posibilidad de ir sustituyendo de cada vez más funciones por máquinas inteligentes (robots) también supone un reto extraordinario (Autor, 2010; Brynjolfsson y McAfee, 2015; Freeman, 2014; Frey y Osborne, 2013). Funciones como la de conducir un automóvil, que se suponían completamente fuera del alcance de las máquinas hace solo 10 años, son hoy en día una realidad. Ello va a requerir una enorme capacidad de ajuste para que los trabajadores vayan adaptándose y al mismo tiempo aprovechando esta nueva realidad.

Otra tendencia emergente del nuevo milenio es la economía compartida. Tom Goodwin, vicepresidente sénior de Estrategia e Innovación de Havas Media empezaba un ensayo diciendo: “Uber, la compañía más grande del mundo de taxis, no tiene vehículos. Facebook, la empresa de comunicación más popular, no crea contenido. Alibaba, la firma comercial de más valor, no tiene inventario. Airbnb, el mayor proveedor de alojamiento, no tiene propiedades inmobiliarias. Algo interesante está pasando”.

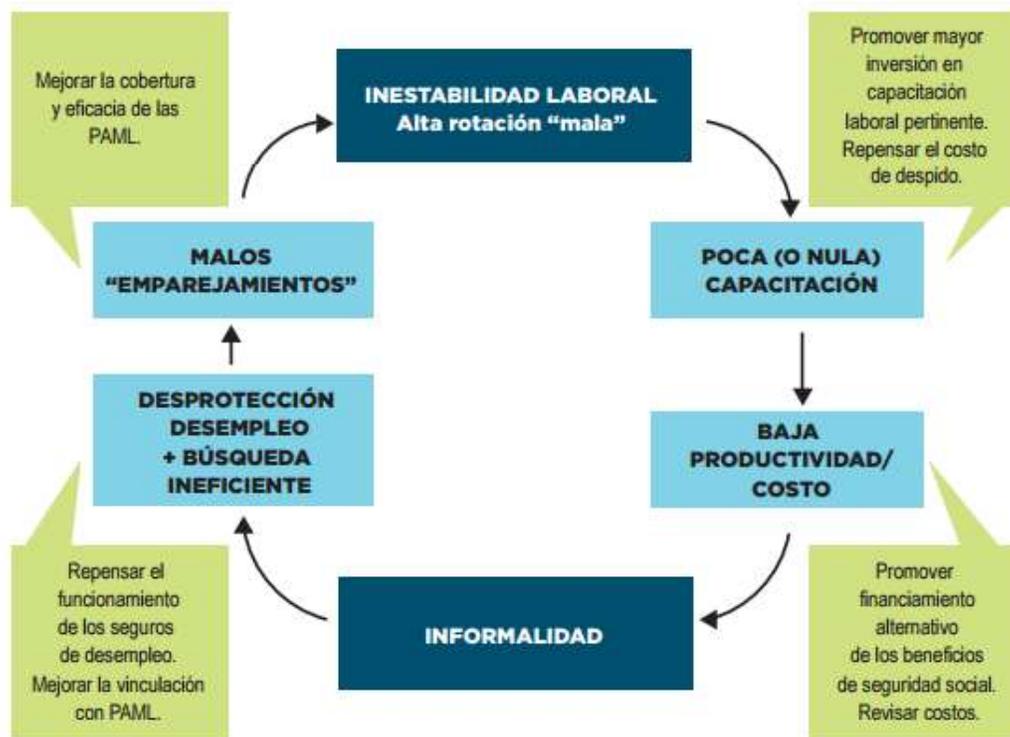
Esto tiene implicaciones importantes para el mundo y para la región. La disrupción creada por estas plataformas puede aumentar la capacidad de generar valor en un sector como los servicios, que tradicionalmente ha estado menos sujeto a los avances tecnológicos, lo cual ha resultado en una baja productividad y en empleos de baja calidad. Sin embargo, la tecnología difumina la relación empresa-empleado, y por lo tanto la concepción tradicional de formalidad que fundamenta el contrato social de las economías se difumina también. La política laboral de la región tendrá que buscar la mejor manera de adaptarse a esta nueva realidad, equilibrando el objetivo de capitalizar las oportunidades que brinda con el de promover una gestión

adecuada y proactiva de los riesgos, para reducir los posibles efectos adversos en las personas.

Empleos para crecer: políticas laborales para lograr trayectorias laborales de éxito

Una política laboral que favorezca la productividad requiere acompañar y promover el éxito del trabajador a lo largo de su trayectoria laboral. Un objetivo de este libro es conceptualizar un paquete integrado de políticas laborales a favor de la productividad que desactiven el círculo vicioso antes descrito y logren el objetivo de alcanzar más y, sobre todo, mejores empleos para toda la población como un mecanismo de superación de la pobreza, reducción de la desigualdad y mayor desarrollo económico y social (véase el diagrama siguiente).

CÓMO LOGRAR UNA POLÍTICA LABORAL A FAVOR DE LA PRODUCTIVIDAD



PAML = Políticas activas de mercado laboral.

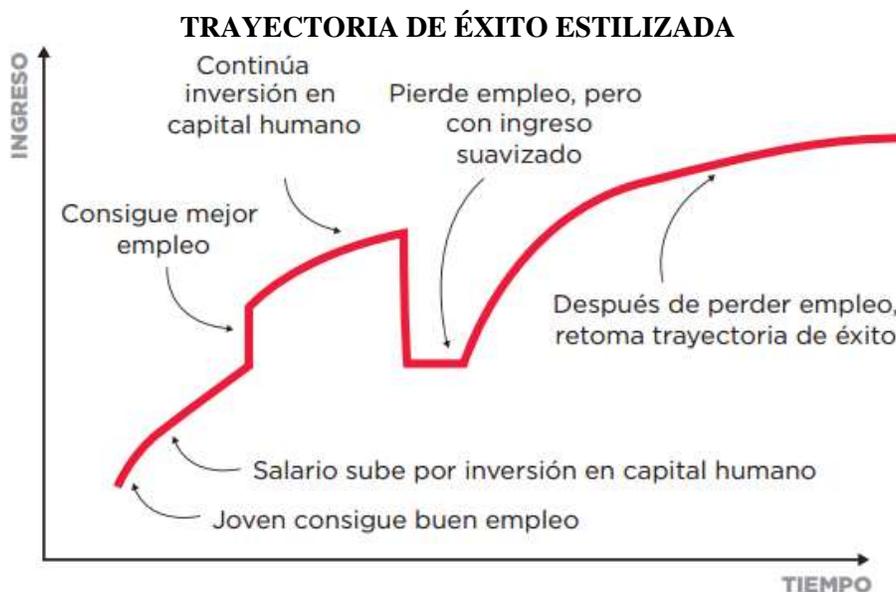
FUENTE: BID.

En este contexto, en el capítulo 6 argumentamos que la región necesita una visión integral de la política laboral, centrada en las personas, de modo que se promuevan trayectorias exitosas a lo largo de su vida laboral. Por ello, una política laboral que busca aumentar la productividad del trabajo para fomentar el bienestar de los trabajadores debe orientarse a que el trabajador vaya mejorando su situación y su capacidad de generar valor para su país y para sí mismo a lo largo de su vida y de sus variadas transiciones. De esta manera, si bien no es fácil definir qué constituye un buen trabajo, con la idea de trayectoria de éxito suscribimos el concepto de trabajo decente (recuadro siguiente) propuesto por la OIT, y enfatizamos la perspectiva temporal. Es decir: que un buen trabajo no solo se define por su condición presente, sino por su capacidad de situar a la persona en una trayectoria ascendente a lo largo de su vida laboral, y así contribuir a un mayor desarrollo económico y social de los países.

El concepto de trabajo decente

Según la OIT, tener un trabajo decente significa “contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo, que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejorando perspectivas de desarrollo personal e integración en la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan a sus vidas, e igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y hombres”.

Asegurar trayectorias de éxito implica garantizar que el trabajador empiece su vida laboral con buen pie, en un trabajo que coincida con sus aspiraciones y formación, y cuyo perfil se ajuste a los requerimientos de la vacante, en un empleo formal que le ofrezca las protecciones del seguro social y de la ley laboral. Esto requiere que, incluso antes de entrar al mercado laboral, la persona se forme en áreas donde tendrá oportunidades de empleo, alcanzando aprendizajes valorados por los empleadores, que le permitirán ingresar de forma rápida y efectiva en el mercado laboral. Implica también promover que, una vez en un empleo, la persona siga formándose y aprendiendo de forma continua en el lugar del trabajo, porque esto genera dos efectos positivos: fomenta la creación de valor y reduce la probabilidad de pérdida involuntaria del trabajo. Asimismo, implica que si el trabajador pierde un empleo involuntariamente, la política laboral debe tender a que esta persona se vuelva a emplear de forma rápida y efectiva en un trabajo formal para el cual se ajuste bien, y que le permita seguir creciendo en una trayectoria laboral de éxito (véase el diagrama siguiente).



FUENTE: BID.

La integralidad de las políticas es necesaria para lograr esta trayectoria de éxito: se requiere la coordinación de un conjunto de elementos complementarios entre sí. De lo contrario, existe el peligro de que los esfuerzos por mejorar un aspecto de la trayectoria laboral sean contraproducentes en el sentido de tener impactos no anticipados en otra dimensión. Por ejemplo, no tendría sentido fomentar la estabilidad laboral de los trabajadores activos si el resultado fuera desincentivar la contratación formal. De la misma manera, no tiene sentido promover la formalidad de modo que su resultado sea un empleo formal precario. Tampoco sería deseable proteger el ingreso durante el desempleo si este apoyara de manera importante los incentivos para encontrar un nuevo empleo. Por ello, en el capítulo 6 se presenta la propuesta de una política laboral integral destinada a mejorar la creación de empleo formal y el acceso al mismo, y a lograr una mayor estabilidad laboral, una política que a su vez alcance mejores niveles de productividad y bienestar.

Centrar la política laboral en lograr trayectorias de éxito para las personas, promoviendo su productividad y gestionando mejor sus riesgos, se vuelve tanto más importante a la luz de una serie de tendencias que pueden aumentar la capacidad de generar valor, pero

también el potencial riesgo que sufren los trabajadores (véase el recuadro *Las nuevas tendencias de los mercados laborales*).

Lograr trayectorias de éxito requiere tratar a las empresas como socias en el cometido de generar valor, no como adversarios. Un aspecto que diferencia la política laboral a favor de la redistribución versus la política a favor de la productividad es que si bien la primera puede estar marcada por una lógica de “adversarios” (lo que una parte gana, el otro la pierde), la segunda requiere un enfoque cooperativo, es decir, empresas y trabajadores caminando de la mano para generar valor. Ello demanda que, además de los trabajadores, la política laboral tenga también a las firmas como clientes y beneficiarios. Para lograr este objetivo, es menester dotar a los ministerios de Trabajo de la región de la capacidad técnica y operativa necesaria para hacer frente a estos nuevos roles y modos de operación.

Junto con lo anterior, la política laboral a favor de la productividad no puede ser independiente del resto de la política de desarrollo productivo del país. Al contrario, debe tender a estar coordinada con estrategias de desarrollo empresarial, de *clusters*, de innovación, de desarrollo del mercado de capitales y de educación, entre otras. Ello requiere que los ministerios de Trabajo se articulen proactivamente con instancias del gobierno, del sector privado y de la sociedad civil vinculadas en el desarrollo productivo, para lograr que trabajadores y firmas generen mayor valor a partir de su trabajo. Esa es, de hecho, la premisa de este libro: lograr empleos que posibiliten el crecimiento de los trabajadores y de los países de la región.

Capítulo 1. Luces y sombras del mercado laboral en América Latina y el Caribe

Resumen

En este capítulo se presenta la evolución del mercado laboral en la región en los últimos 20 años, una etapa marcada por un crecimiento económico sustantivo y avances

notables en materia de generación de empleo, reducción del desempleo, expansión de la formalidad y aumento de los salarios. Sin embargo, durante este período la productividad del trabajo ha caído en relación con la del resto del mundo. Debido a ello, aquí se plantea que si no se producen cambios sustanciales en la estructura de las políticas laborales de la región, que propicien incrementos en la productividad del trabajo, será muy difícil mantener estas tendencias positivas que, incluso, podrían llegar a revertirse.

Introducción

La evolución del mercado laboral, y en particular de la cantidad y calidad de los empleos que se generen, tiene repercusiones sustanciales sobre la pobreza y la desigualdad, y también sobre el nivel de aseguramiento ante riesgos de salud, pobreza en la vejez o desempleo de la población. Asimismo, el grado de estabilidad o, por el contrario, de precariedad del empleo tiene importantes consecuencias en el grado de bienestar de las personas, y en su capacidad de tomar decisiones de largo plazo, tales como establecer una familia, invertir en la educación de los hijos o adquirir una vivienda. Por ello, para avanzar en la crucial tarea de seguir expandiendo las emergentes clases medias de América Latina y el Caribe, se requiere impulsar la creación de más y mejores empleos.

Al mismo tiempo, si bien el crecimiento económico en general está asociado a la creación de empleo, la evolución y el tipo de empleo que genere la economía también tiene consecuencias importantes en el desarrollo económico. En la medida en que trabajos más productivos reemplazan a trabajos menos productivos, las economías crecen y las personas tienen acceso a mejores oportunidades.

En este capítulo se analiza la evolución del mercado laboral en las últimas dos décadas (1993-2013). La segunda década en este período ha estado marcada por un crecimiento económico sustantivo y avances notables en materia de generación de empleo,

reducción del desempleo, expansión de la formalidad y aumento de salarios. Sin embargo, durante este período la productividad del trabajo ha caído en relación con la del resto del mundo. Debido a ello, en este capítulo se plantea que existen importantes preocupaciones en cuanto a la sostenibilidad futura de estas ganancias. Asimismo, se expone que una elevada proporción del empleo es informal y que mucho del empleo que se genera en la región es de corta duración, incluso cuando se trata de empleo formal, con enormes repercusiones en el bienestar y en la propia capacidad de la región de desarrollar mecanismos de protección ante dicha inestabilidad.

Este capítulo y el resto del libro se nutren de una gran variedad de fuentes de información (véase el apéndice de datos) para entender cómo los trabajadores y empresas se unen a fin de generar valor agregado en la región, y cuáles son su implicaciones para el bienestar, para la evolución de la productividad del factor trabajo y para la asignación eficiente de recursos en la economía.

La última década ha arrojado mejoras significativas en el mercado laboral

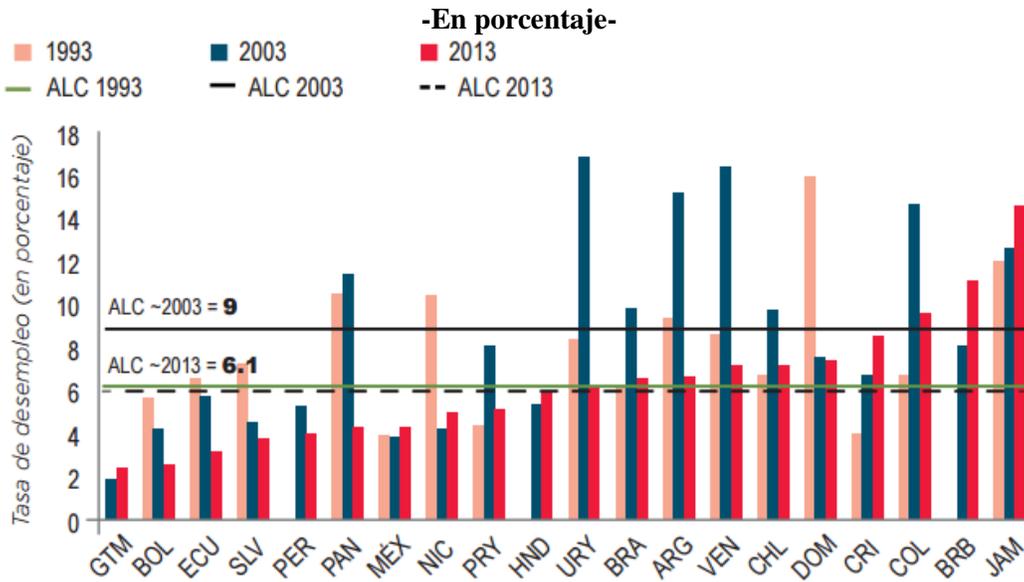
Después del crecimiento mediocre que arrojó la década de 1990, la región de América Latina y el Caribe (ALC) ha experimentado en los primeros 15 años del siglo XXI una etapa de crecimiento económico, reducción de la pobreza y en menor medida de la desigualdad, lo cual ha resultado en una histórica expansión de la clase media. A pesar de la crisis internacional de 2009, año en el cual el producto bruto interno (PIB) regional cayó un 1.6%, desde el año 2000 la región creció a un promedio del 3% anual, la pobreza se redujo en casi 20 puntos porcentuales, de 43.2 a 23.3% (BID, 2013), la desigualdad disminuyó (el coeficiente de Gini bajó un 7%, según cálculos del Banco Mundial (2015a) y 50 millones de personas se incorporaron a la clase media (Ferreira et al., 2013). Diversos estudios coinciden en que esto se deriva, por una parte, de un mejor manejo macroeconómico y, por otra, del boom de las materias primas experimentado en el mundo, que benefició a los países de la región que son productores

netos de alimentos, petróleo y minerales. Fue el mercado laboral el canal a través del cual el crecimiento económico se tradujo en reducción de pobreza y aumento de las clases medias. Los incrementos del ingreso laboral explican el 58% de la reducción de la pobreza previa a la crisis y el 49% de la disminución posterior a la crisis (Banco Mundial, 2015a).

Más allá del crecimiento económico, las menores tasas de fertilidad y el aumento de los ingresos no laborales también explican la reducción de la pobreza y el crecimiento de la clase media (Banco Mundial, 2015a). En comparación con los que aún continúan viviendo en la pobreza, la nueva clase media tiene mayor nivel de estudios, un mayor porcentaje cuenta con un empleo formal, vive en zonas urbanas y, en el caso de las mujeres, tiene menos hijos (Ferreira et al., 2013).

Los indicadores del mercado de trabajo también han reflejado esa mejora. La tasa de desempleo cayó durante los últimos 20 años (gráfica siguiente) y los países de la región han superado los embates de la crisis económica global con tasas de desocupación mucho menores que las que hoy caracterizan a los países de ingresos altos. La tasa de desempleo promedio ha descendido de un 9% en 2003 a un 6% en 2013. En países como Bolivia, Ecuador, El Salvador y Guatemala, el desempleo es prácticamente inexistente, con tasas por debajo del 4 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO, 1993-2013



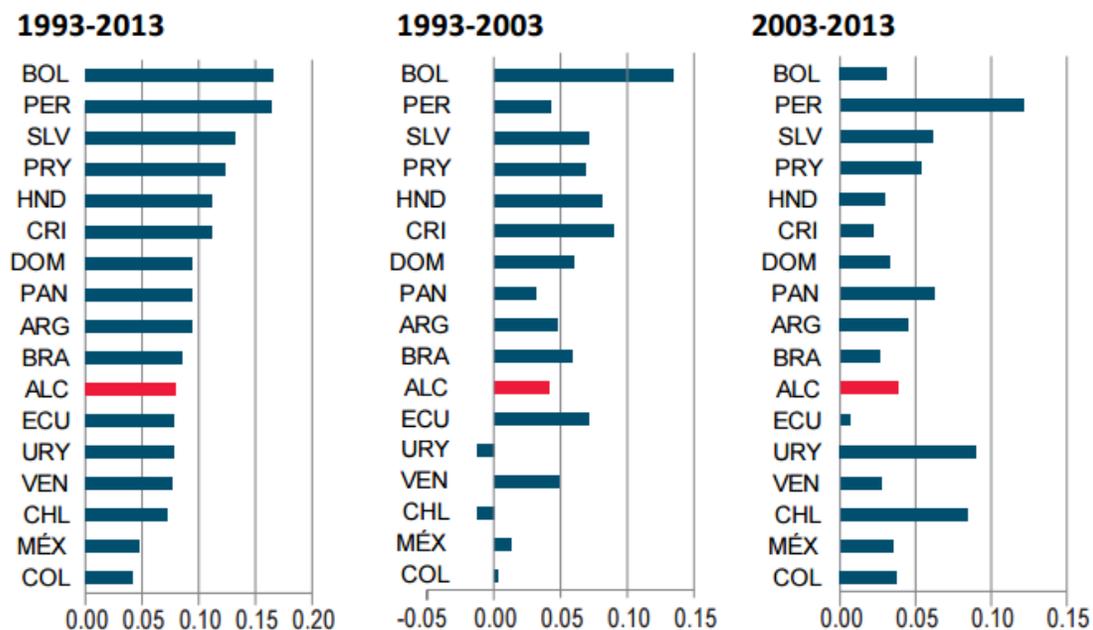
GTM = Guatemala, BOL = Bolivia, ECU = Ecuador, SLV = El Salvador, PER = Perú, PAN = Panamá, MEX = México, NIC = Nicaragua, PRY = Paraguay, HND = Honduras, URY = Uruguay, BRA = Brasil, ARG = Argentina, VEN = Venezuela, CHL = Chile, DOM = República Dominicana, CRI = Costa Rica, COL = Colombia, BRB = Barbados y JAM = Jamaica.

Nota: El cálculo de desempleo que se utiliza en la armonización de los indicadores del SIMS se refiere al desempleo abierto, y puede diferir con los cálculos oficiales de cada país. ALC = América Latina y el Caribe.

FUENTE: BID (2015b).

Igualmente, las cifras también muestran una evolución muy favorable del empleo. Durante el período 1993-2013 la población ocupada creció en ocho puntos porcentuales, divididos en cuatro puntos en la primera década y cuatro puntos en la segunda (gráfica siguiente). Algunos países, como Bolivia, Perú, El Salvador, Honduras y Paraguay, registraron tasas de crecimiento de la población ocupada de más de 10 puntos porcentuales durante el período 1993-2013, aunque con patrones muy diferentes entre períodos.

**CAMBIO EN EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL PERÍODO
1993-2013 Y POR SUBPERÍODOS**
Variación (en puntos porcentuales)

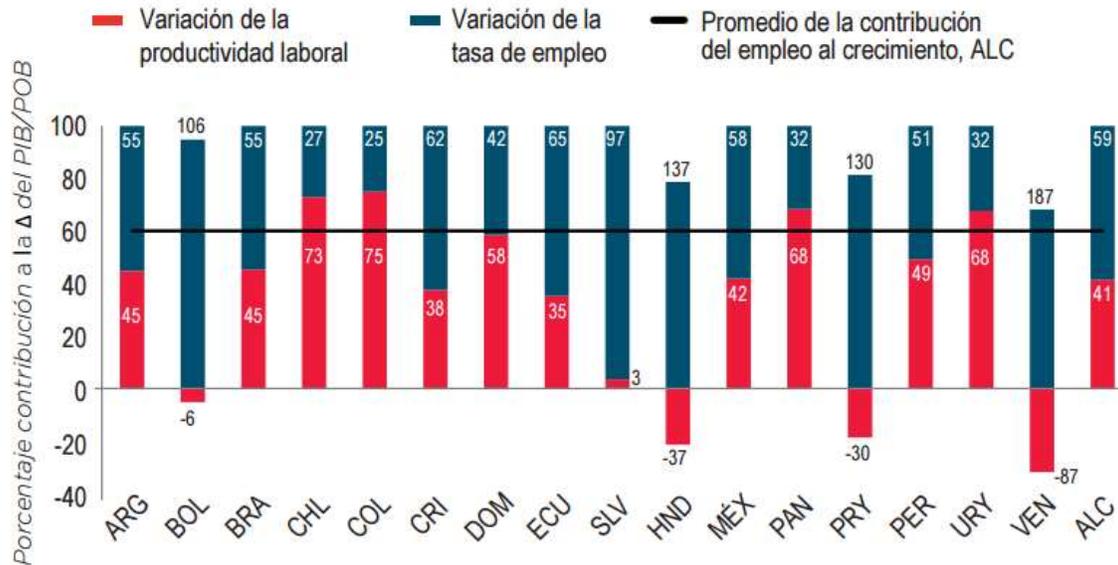


BOL = Bolivia, PER = Perú, SLV = El Salvador, PRY = Paraguay, HND = Honduras, CRI = Costa Rica, DOM = República Dominicana, PAN = Panamá, ARG = Argentina, BRA = Brasil, ALC = América Latina y el Caribe, ECU = Ecuador, URY = Uruguay, VEN = Venezuela, CHL = Chile, MÉX = México y COL = Colombia.

FUENTE: Elaboración del BID a partir de datos de Banco Mundial (2015b).

El hecho de que los países de la región fueran capaces de emplear a una mayor proporción de su población explica buena parte del crecimiento de la última década. Las ganancias en eficiencia explican solamente el 40% del crecimiento en el período 1993-2013 (véase el apéndice técnico). Así, en el promedio de la región, el aumento de la población ocupada explica el 60% del crecimiento durante los últimos 20 años (gráfica siguiente). En algunos países, sobre todo en Bolivia, El Salvador, Honduras, Paraguay y Venezuela, el crecimiento del empleo explica prácticamente todo, o incluso más del 100% del crecimiento, dado que el producto por trabajador cayó durante el período. En el otro extremo, en Colombia y Chile, la incorporación de personas al mercado de trabajo explica solo un cuarto del total del crecimiento.

**CUÁNTO DEL CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA SE EXPLICA POR EL
CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y DEL EMPLEO, 1993-2013
-En porcentaje-**

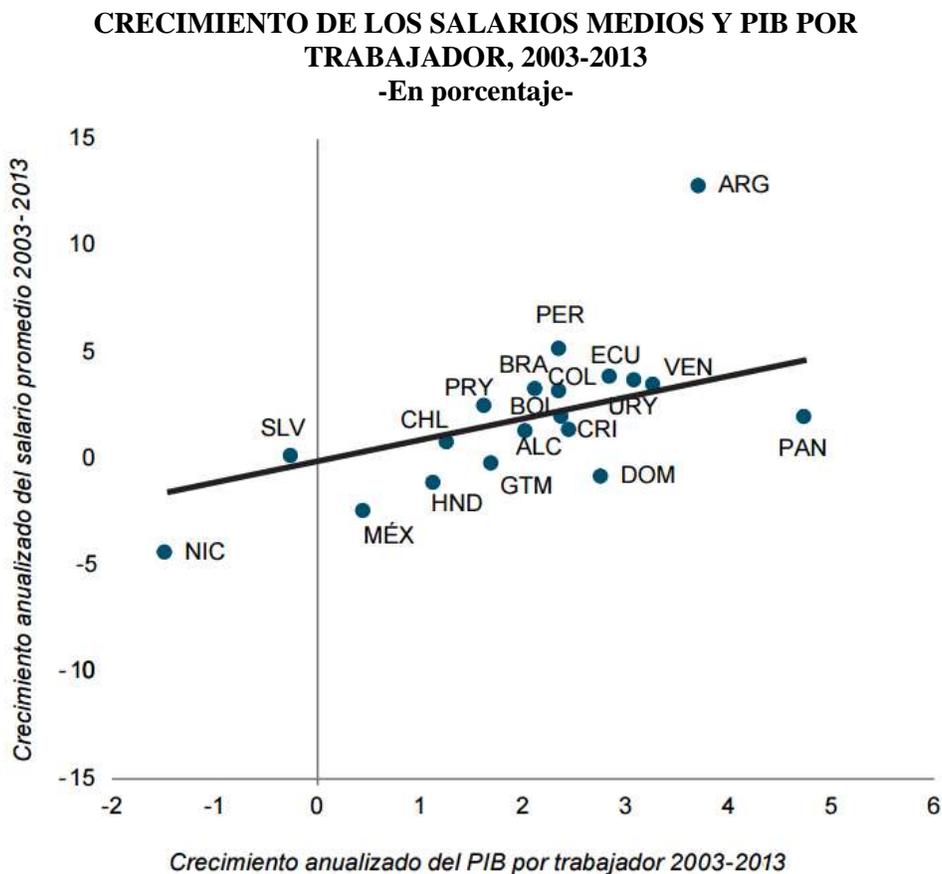


ARG = Argentina, BOL = Bolivia, BRA = Brasil, CHL = Chile, COL = Colombia, CRI = Costa Rica, DOM = República Dominicana, ECU = Ecuador, SLV = El Salvador, HND = Honduras, MEX = México, PAN = Panamá, PRY = Paraguay, PER = Perú, URY = Uruguay, VEN = Venezuela y ALC = América Latina y el Caribe.

Nota: Cálculo de acuerdo con el apéndice metodológico.

FUENTE: Elaboración del BID a partir de datos de Banco Mundial (2015b).

Los salarios reales subieron a buen ritmo durante el período 2003-2013, incluso por encima de la productividad en algunos países. El crecimiento salarial medio en ALC fue de 2% al año durante el período 2003-2013, prácticamente igual a la tasa de crecimiento del PIB por trabajador y muy superior al -0.38% de pérdida anual media que se experimentó durante el período 1993-2003. Para varios países de la región, el aumento de los salarios fue superior incluso que el del PIB por trabajador (gráfica siguiente).

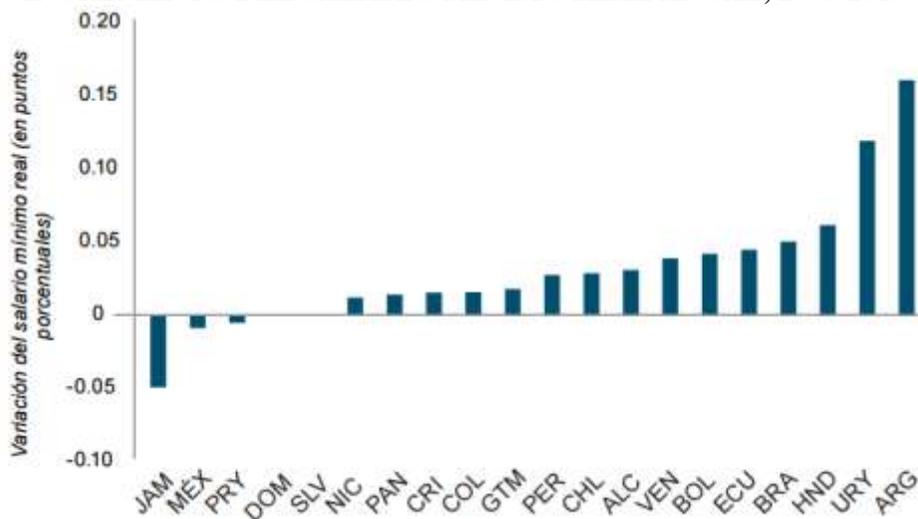


ARG = Argentina, BOL = Bolivia, BRA = Brasil, COL = Colombia, CRI = Costa Rica, DOM = República Dominicana, ECU = Ecuador, SLV = El Salvador, HND = Honduras, MEX = México, PAN = Panamá, PRY = Paraguay, PER = Perú, URY = Uruguay, GTM = Guatemala, CHL = Chile, NIC = Nicaragua, VEN = Venezuela y ALC = América Latina y el Caribe.

FUENTE: Elaboración del BID a partir de datos del BID (2015b) y FMI (2015).

El incremento del salario mínimo real de algunos de los países de la región también contribuyó en parte al aumento de los salarios (Banco Mundial, 2015a). En promedio, en la región el salario mínimo creció un 3% real anual durante el período 2003-2013 (gráfica siguiente), aproximadamente un punto por encima del incremento del PIB por trabajador. En algunos países, como Argentina o Uruguay, el crecimiento fue por encima del 10% anual, mientras que en países como El Salvador, México, Jamaica, Paraguay o República Dominicana, apenas creció o decreció.

INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO REAL ANUAL, 2003-2013



JAM = Jamaica, MEX = México, PRY = Paraguay, DOM = República Dominicana, SLV = El Salvador, NIC = Nicaragua, PAN = Panamá, CRI = Costa Rica, COL = Colombia, GTM = Guatemala, PER = Perú, CHL = Chile, ALC = América Latina y el Caribe, VEN = Venezuela, BOL = Bolivia, ECU = Ecuador, BRA = Brasil, HND = Honduras, URY = Uruguay y ARG = Argentina.

FUENTE: Elaboración del BID a partir de datos del BID (2015b) y FMI (2015).

La creación de trabajo formal también experimentó grandes avances. Uno de los aspectos fundamentales a la hora de juzgar la evolución del mercado de trabajo en la región es la evolución de la formalidad. Su importancia estriba en el hecho de que tener un empleo formal permite acceder a una serie de protecciones, por ejemplo: ante el riesgo de enfermedad, o el riesgo de pobreza en la vejez y, en algunos casos, a un seguro de desempleo, y también a todas las protecciones que se estipulan en el código laboral. Aun cuando en los últimos años la expansión de programas de salud y pensiones no contributivas enfocados hacia los que no tienen acceso al seguro social ha permitido reducir las brechas de protección, el paquete de servicios de salud y la calidad de estos servicios siguen siendo mucho mayores para aquellos que tienen acceso al seguro social a través de su trabajo.

Asimismo, tal y como están organizados los sistemas de pensiones, la única manera de obtener una pensión para la vejez que ofrezca un reemplazo razonable del salario es a través de la participación en los pilares contributivos mediante un empleo formal. Pero

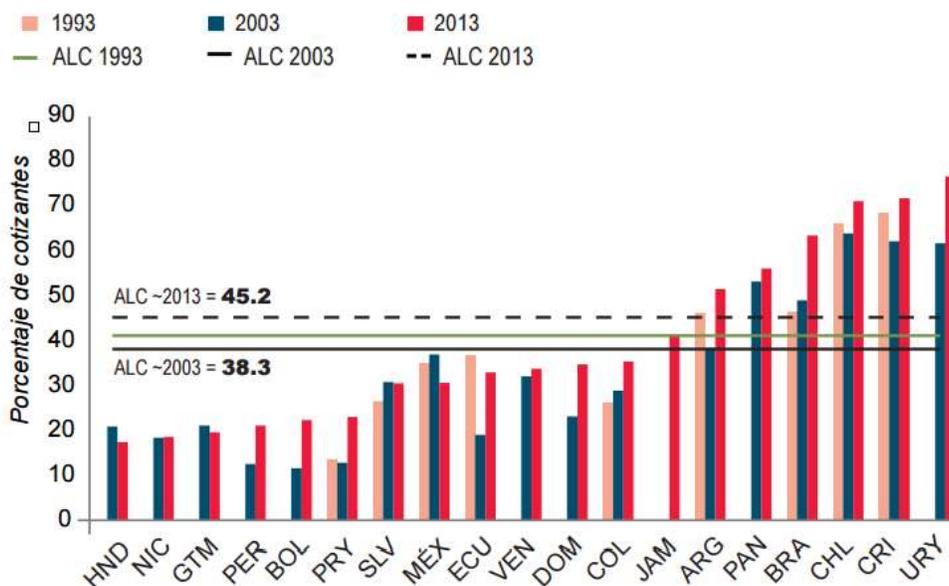
su importancia va más allá de los aspectos puramente relacionados con la protección social. Dado el envejecimiento poblacional, hoy por hoy, la única manera que parece factible de obtener el ahorro necesario para hacer frente al envejecimiento poblacional es alcanzando mayores niveles de empleo formal (Bosch, Melguizo y Pagés, 2013). Por otra parte, como veremos más adelante, una de las características del mercado de trabajo de la región es el elevado riesgo de perder un empleo. De nuevo, dado el diseño de los mecanismos de protección y las restricciones fiscales, establecer formas apropiadas de protección ante el desempleo es muy difícil, a menos que se amplíe el empleo formal. Finalmente, hay que considerar las repercusiones adversas que el empleo informal puede tener en la recaudación fiscal y en la productividad (Pagés, 2010; Busso, Fazio y Levy, 2012).

El período 2003-2013 probablemente haya sido uno de los más fértiles en cuanto a la creación de empleo formal en la región en mucho tiempo. Las ganancias en formalidad en el período mencionado fueron en gran medida espectaculares. La región incrementó el porcentaje de trabajadores formales del 38% en 2003 al 45% en 2013 (gráfica siguiente). Durante esta etapa, el número de trabajadores en la región creció en 48 millones (de 196 millones a 244 millones), mientras que el número de trabajadores formales exhibió un aumento de 35 millones. Ocho países de la región experimentaron incrementos de más de 10 puntos porcentuales en el porcentaje de trabajadores formales (se trata de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, República Dominicana, Paraguay y Uruguay).

TRABAJADORES QUE CONTRIBUYEN A LA SEGURIDAD SOCIAL, 1993-2013

-En porcentaje-

Edad 15-64 años



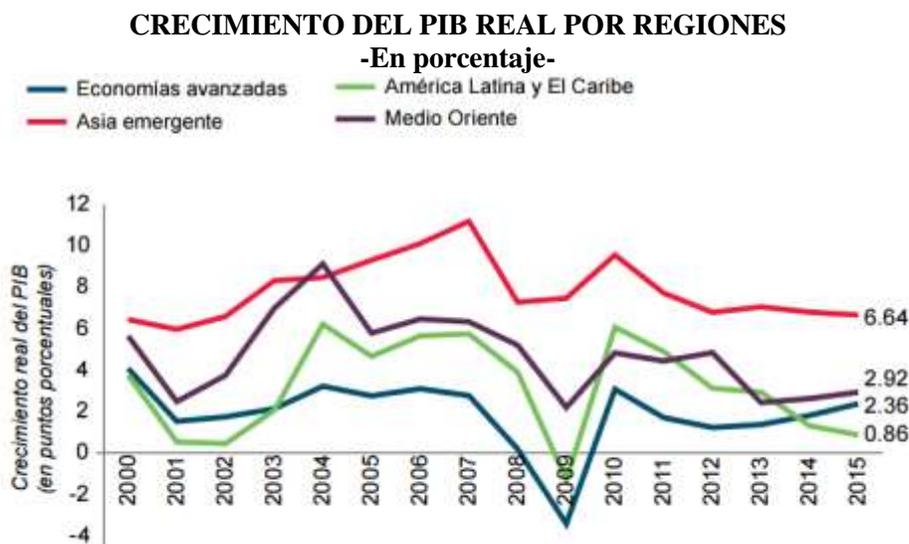
HND = Honduras, NIC = Nicaragua, GTM = Guatemala, PER = Perú, BOL = Bolivia, PRY = Paraguay, SLV = El Salvador, MEX = México, ECU = Ecuador, VEN = Venezuela, DOM = República Dominicana, COL = Colombia, JAM = Jamaica, ARG = Argentina, PAN = Panamá, BRA = Brasil, CHL = Chile, CRI = Costa Rica y URY = Uruguay.

FUENTE: BID (2015b).

Pero existen importantes indicios de que será difícil sostener estas tendencias a futuro

A pesar del descenso de los precios del petróleo y del crecimiento notable de Estados Unidos de Norteamérica, las proyecciones de crecimiento para los próximos años, tanto de corto como de mediano plazo, son menos auspiciosas que las de la última década (gráfica siguiente). Las condiciones propiciadas por el boom de las materias primas que tuvo lugar en la región durante el período 2003-2008 difícilmente podrán repetirse. Con la desaceleración del crecimiento de China, el bajo crecimiento en la Unión Europea y la falta de recuperación de Japón, las perspectivas para la economía global siguen siendo moderadas (BID, 2015a). Las proyecciones para 2015 indican que los países de ALC apenas crecerán. Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) alerta que en 2014 dejaron de crearse un millón de empleos (OIT, 2014b). Por todo ello,

el panorama a futuro es mucho menos auspicioso, e incluso preocupa la posibilidad de que algunas de estas ganancias puedan revertirse (OIT, 2014b; BID, 2015; Banco Mundial, 2015a).



FUENTE: FMI (2015).

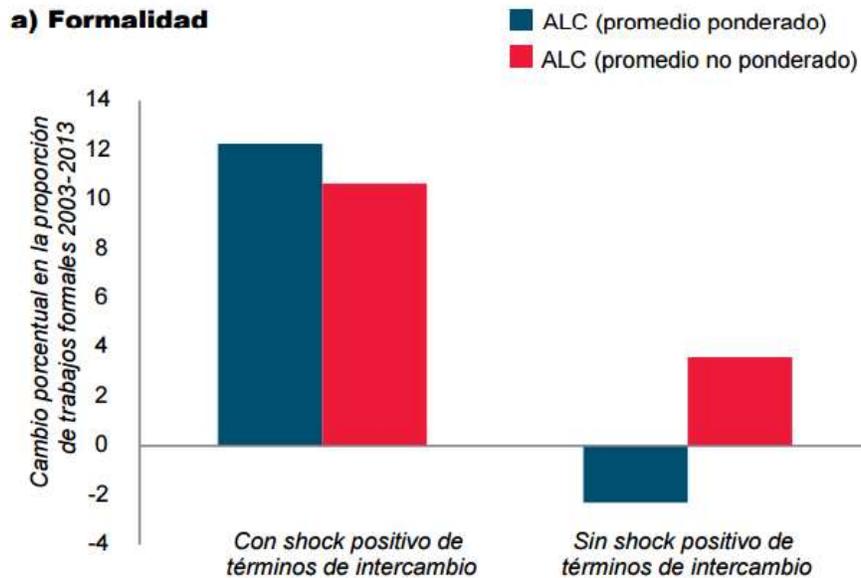
Además, un desglose por décadas pone de manifiesto que la mejora de los indicadores corresponde, en buena medida, a la recuperación durante la primera década del siglo XXI del terreno perdido en los años noventa, tanto en empleo como en formalización. Alrededor del 37% del incremento en la tasa de formalización entre 2003 y 2013 implicó la recuperación de las pérdidas del período 1993-2003¹⁹. De hecho, si se analiza la evolución a lo largo de las últimas dos décadas, la tasa de formalidad regional subió de un 41 a un 46%, es decir, a un ritmo de menos de 0.25 puntos porcentuales al año. Todavía hoy, más de la mitad de los empleos de la región sigue siendo informal y, a este ritmo, alcanzar la formalización universal para la región llevaría unos 180 años. En

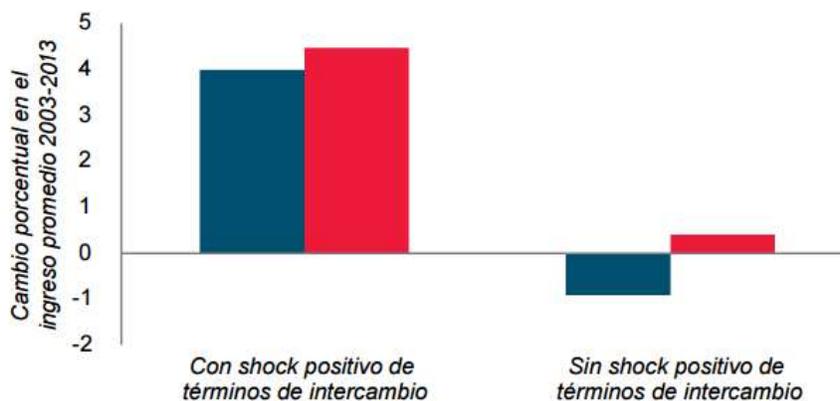
¹⁹ Este cálculo se realiza solo con los ocho países cuyos datos son comparables a partir de 1993 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, y Paraguay). Entre 1993 y 2003, la tasa de formalidad pasó de un 41 a un 38%, mientras que entre 2003 y 2013, pasó de un 38 a un 46 por ciento.

este contexto, el avance en formalización se ha estancado desde 2013 (OIT, 2013b; OIT, 2014b).

Otro factor que pone en duda la continuidad de los buenos resultados en materia de empleo y salarios en el mercado de trabajo es que mucha de la mejora de los indicadores laborales se concentra exclusivamente en los países que experimentaron el boom de las materias primas. Casi el 90% del empleo formal que se generó en la región (30 millones de trabajos) fue en países que estuvieron expuestos a un shock positivo en sus términos de intercambio. Estos incrementaron su tasa de formalidad en 11 puntos porcentuales versus cuatro puntos porcentuales en el resto de los países (gráfica siguiente). También los aumentos salariales fueron exclusivos para este grupo, 4% anual versus 0.41% anual en aquellos países que no experimentaron el viento de cola del precio de las materias primas (cálculos propios a partir de Banco Mundial, 2015a).

**CRECIMIENTO DEL PIB REAL POR TRABAJADOR,
PORCENTAJE DE TRABAJADORES FORMALES E INGRESOS
LABORALES POR GRUPOS DE PAÍSES AFECTADOS POR EL
SHOCK POSITIVO DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO,
2003-2013**



b) Ingreso laboral promedio

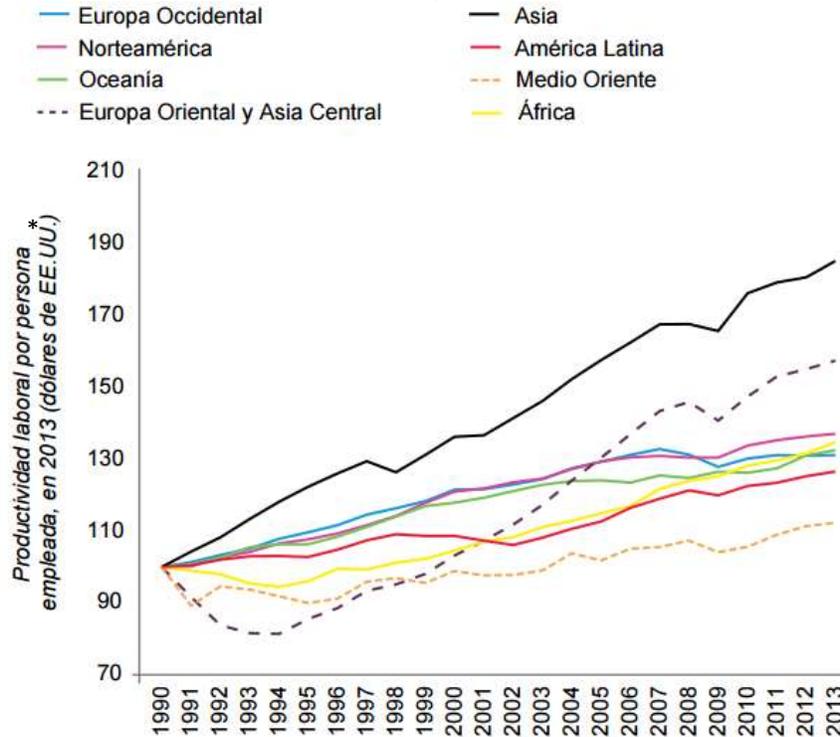
Nota: La gráfica reporta la variación de la tasa de formalidad 2003-2013 (gráfica a) y de los ingresos laborales (gráfica b). Los países con un shock positivo en los términos de intercambio son aquellos que registraron un crecimiento anualizado de dichos términos por encima del 2% en el período 2003-2013 (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú). Los países que no han experimentado un *shock* positivo en los términos de intercambio son: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

FUENTE: Elaboración del BID en base a la clasificación de países con shock positivo o negativo de los términos de intercambio de Banco Mundial (2015a).

En ausencia de factores externos que impulsen la economía, la región tendrá que propiciar ganancias más importantes en productividad, un verdadero talón de Aquiles para ALC (Pagés, 2010; Crespi, Fernández-Arias y Stein, 2014). La productividad del trabajo, el motor del crecimiento sostenible, ha tenido un desempeño muy mediocre: en comparación ha crecido más en todas las regiones del mundo que en ALC, con la excepción de Medio Oriente (gráfica siguiente). Si las tendencias no cambian, el nivel de productividad del trabajo de la región será sobrepasado por el promedio mundial a fines de esta década (OIT, 2013b). Asimismo, sin cambios sustantivos, las tasas de crecimiento del PIB esperadas para los próximos años son del orden de la mitad de lo que se observó durante el período de auge de los precios de las materias primas (*The Economist*, 27 de junio 2015), es decir, son insuficientes para seguir logrando avances en materia de pobreza y equidad. Se estima que para registrar tasas parecidas a las de ese período, se requieren aumentos de la productividad total de los factores (PTF) del

orden de un 2.7% al año, más del doble de lo alcanzado durante la última década, que fue algo más de un 1% al año (BID, 2015). En un informe reciente del Banco Mundial se muestra que la disminución de la pobreza y la desigualdad se ha ido estancando en la región en los últimos años (Banco Mundial, 2015a).

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO POR REGIONES, 1990-2013

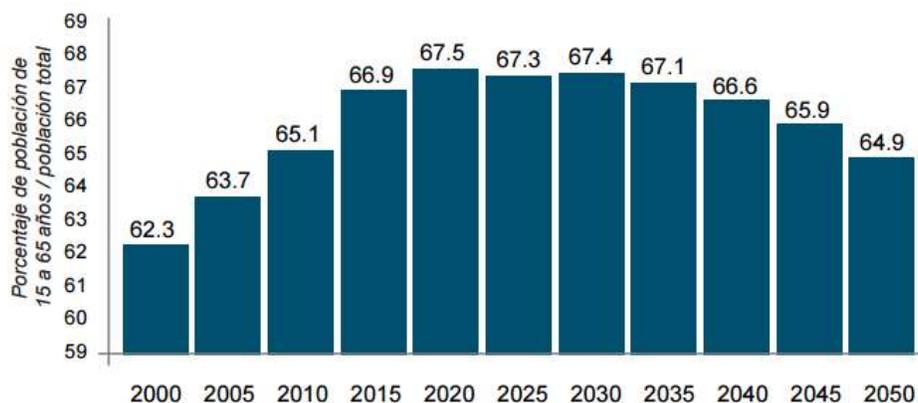


* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: *The Conference Board Total Economy Database™* (2014).

El bono demográfico, otro de los motores del crecimiento, también se agota. Una buena parte del crecimiento mencionado ha sido posible gracias al bono demográfico. El porcentaje de la población en edad de trabajar como porcentaje de la población total viene creciendo, de un 62% en el año 2000 a un 67% en 2015. Pero el bono demográfico está ya en su última etapa. Se estima que a partir de 2020 el porcentaje de la población en edad de trabajar se estancará para luego empezar a caer, impulsado por un rápido envejecimiento poblacional (gráfica siguiente).

TASA DE POBLACIÓN DE 15-65 AÑOS/POBLACIÓN TOTAL, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



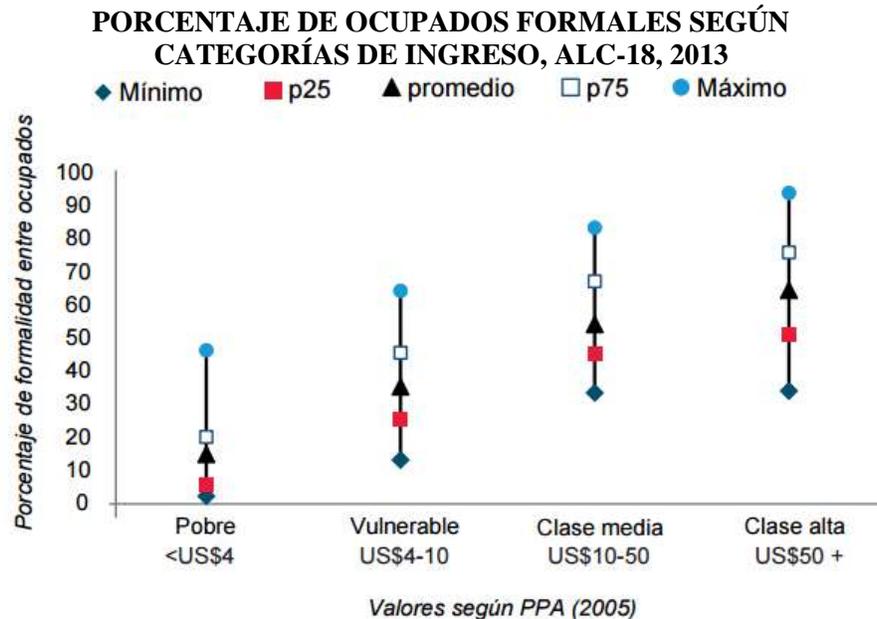
FUENTE: Elaboración del BID a partir de datos de Celade.

Asimismo, el rápido aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo, una de las razones que explican el crecimiento de la tasa de empleo en las últimas dos décadas, resulta una incógnita a futuro. Se estima que un cuarto del crecimiento experimentado en los últimos 20 años se explica por la incorporación de la mujer al mercado laboral, cuya tasa de participación para el promedio de la región ha pasado del 47 al 58%. En Bolivia, El Salvador, México y Venezuela, la contribución de las mujeres al crecimiento ha sido incluso mayor. Sin embargo, mirando hacia el futuro, las tasas de participación en ALC están alcanzando niveles ya muy similares a los de la OCDE; por lo tanto, es poco probable que se logren cifras de crecimiento similares a las del pasado sin políticas deliberadas para llevar a un mayor número de mujeres al mercado de trabajo, particularmente aquellas que experimentan mayores obstáculos para la inserción laboral.

La calidad de los empleos es todavía baja

Otra fuente de debilidad es que, a pesar de las ganancias en formalidad de la última década, en gran parte de la región las clases medias siguen siendo eminentemente informales y, por lo tanto, tienen escasa protección ante los riesgos de enfermedad, pobreza en la vejez o desempleo. A pesar del incremento de la clase media de la región,

una de las grandes debilidades de la misma es que, en buena parte, sigue desconectada de los mecanismos de aseguramiento social. Aproximadamente la mitad de la emergente clase media (trabajadores que ganan entre 10 y 50 dólares diarios) es informal y un 65% de la clase media vulnerable (con ingresos entre 4 y 10 dólares diarios) también lo es (gráfica siguiente). Los niveles de informalidad más elevados se observan en Bolivia, Nicaragua, Paraguay y Perú, donde más del 60% de los trabajadores de clase media, y más del 78% de los trabajadores de clase media vulnerable no contribuye al seguro social. En un segundo grupo, con un nivel de informalidad de la clase media de entre el 45 y 55% de los ocupados, se encuentran Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, República Dominicana y Venezuela. Por último, Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá y Uruguay, tienen la clase media con menores niveles de informalidad, entre el 20 y el 30 por ciento.



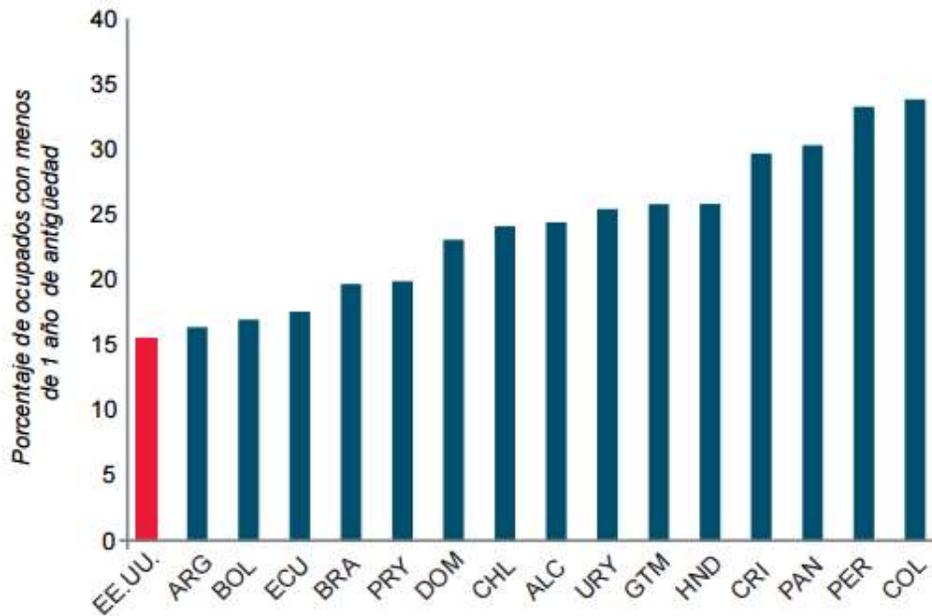
Nota: Los percentiles se refieren a la distribución de la formalidad entre países para cada subgrupo. Por ejemplo: en promedio, el 15% de los trabajadores que ganan menos de 4 dólares al día son formales. El 75% de los países de ALC están por debajo del 20% de formalidad dentro de este grupo de trabajadores. El país con mayor formalidad entre los pobres alcanza un 47% de formalidad. ALC-18 = Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela. PPA = paridad del poder adquisitivo.

FUENTE: Elaboración del BID en base a encuestas de hogares, circa 2013.

Otra característica de los empleos de la región es que son muy inestables. Un indicador relevante de la calidad del empleo es su grado de estabilidad. Si bien pocos argumentarían a favor de un empleo para toda la vida, y como se analizará en el capítulo 2, la constante reasignación de trabajadores a trabajos más productivos es un canal importante de crecimiento, el horizonte de una relación laboral, y el riesgo de perder el empleo de manera involuntaria son factores fundamentales del bienestar. En un informe reciente, la OCDE incluye el grado de estabilidad en el empleo como una de las dimensiones de la calidad del empleo (OCDE, 2014a). Además, América Latina confiere gran valor a la estabilidad laboral, al menos a juzgar por el hecho de que en muchos países las constituciones recogen normas específicas para proteger el ingreso, resguardar al trabajo y/o proporcionar un ingreso a los trabajadores que son despedidos por su empleador (recuadro *La protección laboral presente en las constituciones de América Latina y el Caribe*), algo poco común en otras regiones a nivel constitucional.

En este contexto, las cifras muestran que el empleo que se genera en la región es de muy corta duración. Al menos uno de cada cuatro trabajadores (24.4%) en la parte central de su vida laboral (24-54 años) lleva un año o menos en su empresa (gráfica siguiente), comparado con alrededor del 15% en Estados Unidos de Norteamérica y uno de cada seis en el promedio de la OCDE. En algunos países, como Perú o Colombia, uno de cada tres trabajadores lleva menos de un año en su empresa.

PORCENTAJE DE OCUPADOS DE ENTRE 25 Y 54 AÑOS QUE LLEVAN UN AÑO O MENOS EN SU EMPRESA O PUESTO DE TRABAJO, 2013

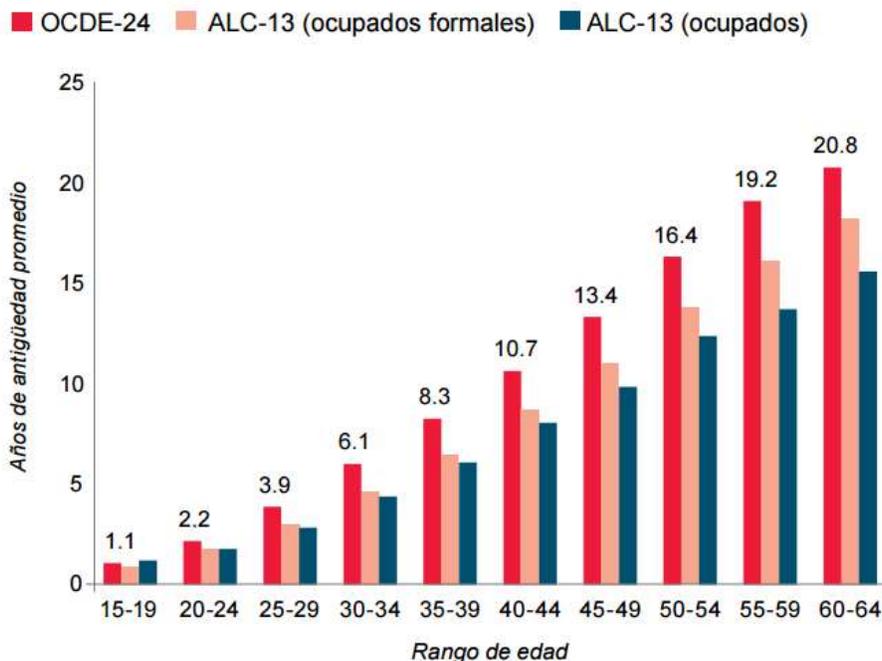


EE.UU. = Estados Unidos de Norteamérica, ARG = Argentina, BOL = Bolivia, ECU = Ecuador, BRA = Brasil, PRY = Paraguay, DOM = República Dominicana, CHL = Chile, ALC = América Latina y el Caribe, URY = Uruguay, GTM = Guatemala, HND = Honduras, CRI = Costa Rica, PAN = Panamá, PER = Perú y COL = Colombia.

FUENTE: Elaboración del BID en base a encuestas de hogares, circa 2013.

Esto hace que, en términos comparados, los trabajadores de ALC lleven alrededor de un 40% menos de tiempo/antigüedad en su trabajo que los del promedio de la OCDE (gráfica siguiente). En efecto, el trabajador promedio de la región, en los años centrales de su vida laboral (25-54 años), tiene una duración promedio en su empleo de un 35% menos de tiempo que el trabajador promedio de los países de la OCDE. En gran medida esa corta duración se debe a la elevada incidencia de trabajos informales que duran mucho menos que los formales y mucho menos que en otros países desarrollados. Sin embargo, la duración de los empleos formales, la parte en principio más estable del mercado laboral, es también inferior en un 20% al promedio de la OCDE. Ello indica que la región se caracteriza por una rotación elevada aun en el sector formal de la economía. El recuadro *Una interpretación de la variable duración en la empresa* presenta algunos factores que caracterizan una mayor o menor duración en el puesto de trabajo.

AÑOS PROMEDIO QUE LLEVAN LOS TRABAJADORES EN SU EMPRESA O PUESTO DE TRABAJO (ALC FRENTE A LA OCDE), 2012



Nota: Los países de la OCDE abarcan Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia y Suiza. Los países de ALC-13 comprenden Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

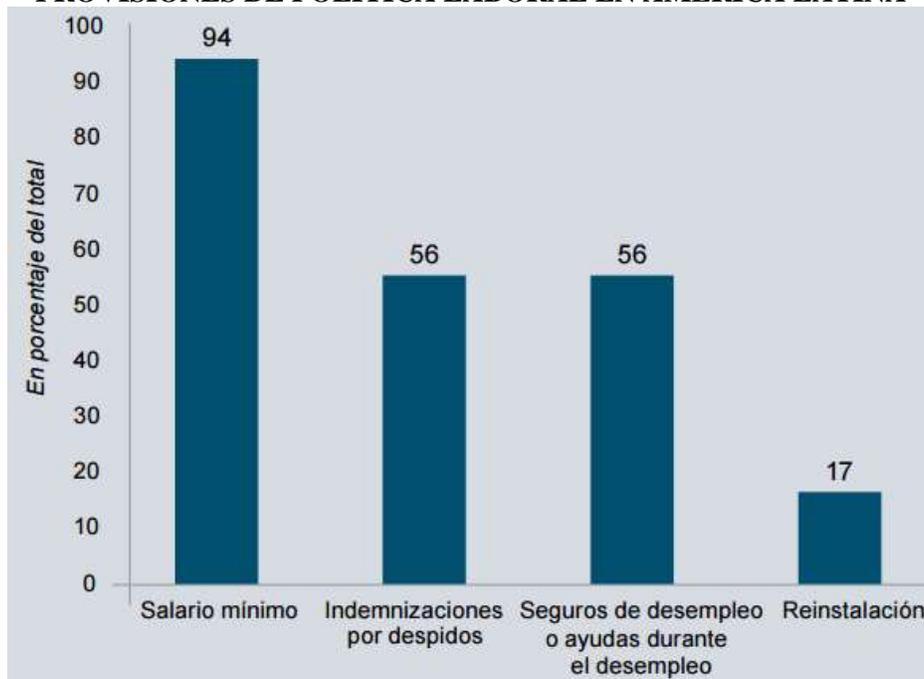
FUENTE: Elaboración del BID en base a OCDE (2015) y encuestas de hogares de ALC, circa 2012.

La protección laboral presente en las constituciones de América Latina y el Caribe

Los países de la región confieren un alto valor a la protección del trabajador. Así se explica que en muchos de ellos las constituciones recojan normas específicas para salvaguardar el ingreso, proteger el empleo y/o proporcionar un ingreso a los trabajadores que son despedidos por su empleador. En 17 de las 18 constituciones de América Latina existen provisiones específicas que detallan normas sobre el salario mínimo y en más de la mitad de los países se mencionan las indemnizaciones

por despido y el apoyo en términos de ingreso durante el desempleo (gráfica siguiente). Incluso en tres de las 18 constituciones latinoamericanas existen provisiones específicas que permiten que el trabajador despedido injustificadamente pueda exigir la reincorporación o reintegro al trabajo, anulándose en efecto el despido. Ningún país no latinoamericano de la OCDE, incluso aquellos con altas indemnizaciones monetarias por despido, recoge en su Constitución normas sobre despido, reincorporación o reintegro al trabajo, o salarios mínimos.

**PORCENTAJE DE CONSTITUCIONES QUE RECOGEN
PROVISIONES DE POLÍTICA LABORAL EN AMÉRICA LATINA**



FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de las constituciones nacionales de 18 países.

Una interpretación de la variable duración en la empresa

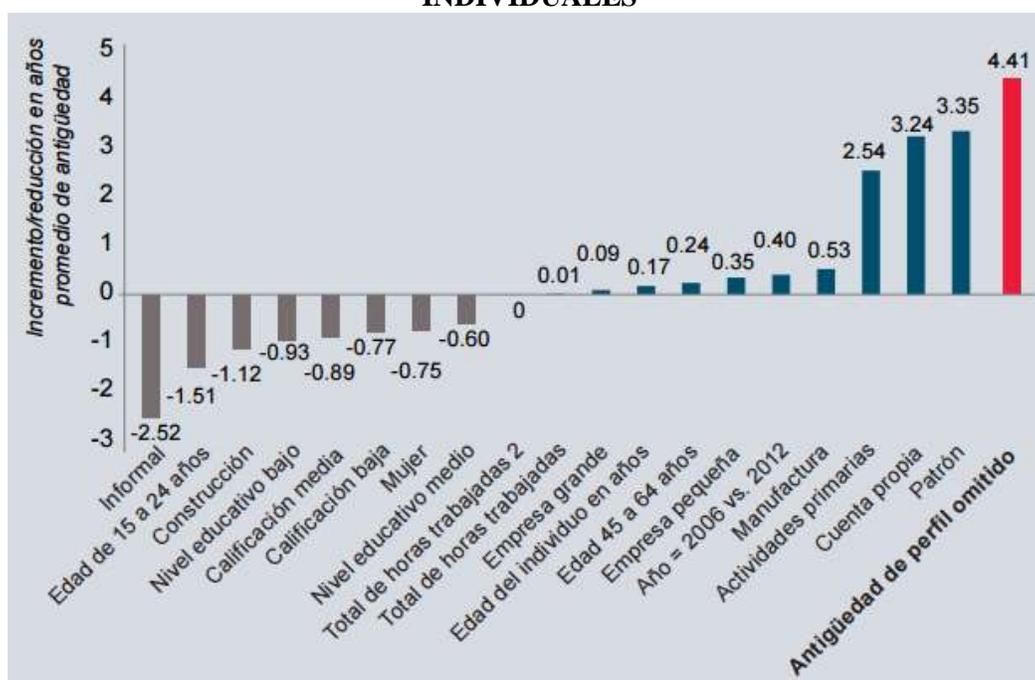
Los datos de duración en la empresa en general se han utilizado en la literatura para describir cuán estables son los empleos y cuán seguros son los empleos en un mercado laboral, interpretándose una mayor duración de los trabajadores en la empresa como un aumento de la seguridad y una menor duración como una reducción de la seguridad. Si bien la duración media de un empleado en la empresa transmite información sobre la seguridad y rotación en el mercado de trabajo, existen ciertos factores limitantes a la hora de utilizar los datos de duración de esa manera. Por ejemplo, durante las recesiones o en períodos de menor seguridad laboral, la proporción de trabajadores con una larga duración en su puesto puede incrementar, dado que los que más probabilidad tienen de ser despedidos son aquellos de corta antigüedad en el trabajo. De manera similar, en períodos de crecimiento económico sostenido, la duración media puede bajar al abrirse flamantes oportunidades para los trabajadores que transitan hacia nuevos empleos.

Además, no queda claro que exista una relación lineal entre la duración de un trabajador en su empresa y la productividad del mismo. Por un parte, una relación laboral más estable implica un mayor aprendizaje de parte de los trabajadores en la firma, así como mayores incentivos para capacitar a ese trabajador, con los consecuentes incrementos en capital humano y productividad del mismo. Por otro lado, las relaciones laborales que duran mucho pueden significar uniones poco productivas, que no pueden deshacerse debido a los altos costos de la desvinculación.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, algunos hechos sugieren que la duración de los trabajadores en sus empresas está positivamente asociada a la seguridad, la calidad del trabajo y la productividad del mismo. Primero, si se ajusta por edad, la

duración media en un trabajo está asociada positivamente con ingreso, educación y tamaño de la empresa. Un año más de estudios está asociado a un incremento del 5% en la duración del empleo. Es importante señalar que estas asociaciones no se pueden interpretar como causa y efecto, pero sí indican que los trabajadores asalariados con más duración en sus empleos son aquellos más instruidos, formales, que están empleados en empresas grandes y aquellos trabajadores por cuenta propia (véase la gráfica siguiente).

CORRELACIONES CONDICIONADAS ENTRE LA DURACIÓN DEL TRABAJADOR EN SU PUESTO DE TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES



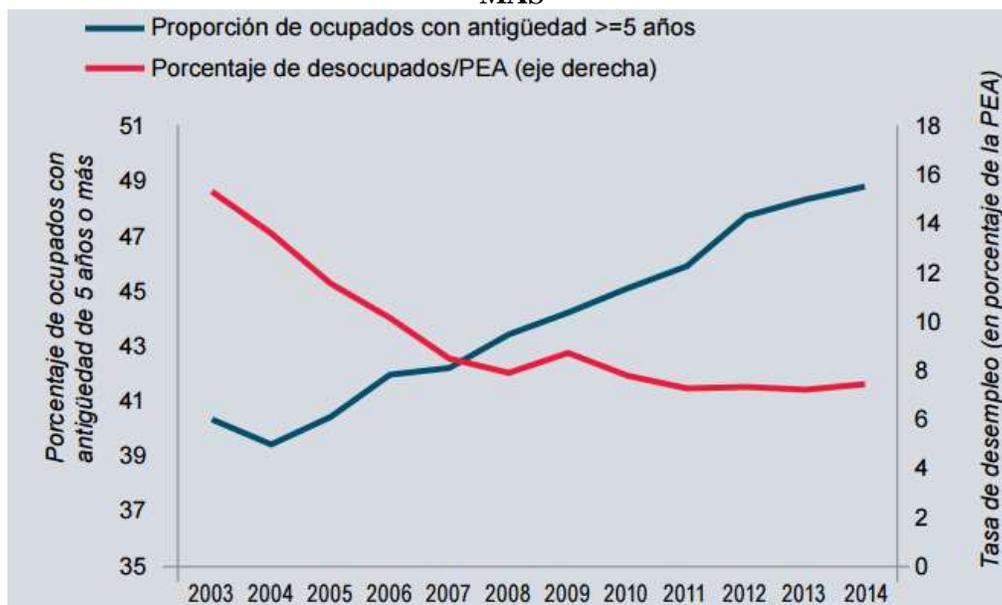
Nota: El perfil omitido corresponde a un trabajador hombre, de entre 25 y 44 años, con un nivel de educación alto, ocupado en el sector formal, de calificación alta, que trabaja en promedio 43 horas semanales, asalariado, en una empresa mediana, y en el sector de servicios.

FUENTE: Gualavisi y Oliveri (2015) sobre la base de encuestas de hogares de América Latina.

En segundo lugar, algunas experiencias de la región relacionan claramente la recuperación económica y la caída del desempleo a incrementos importantes en la duración de los trabajos. Quizás el caso más paradigmático sea el de Argentina, donde a partir de 2003 el desempleo cayó de un 15 a un 8%, y al mismo tiempo el

porcentaje de trabajadores de larga duración creció del 40 al 48% (véase la gráfica siguiente).

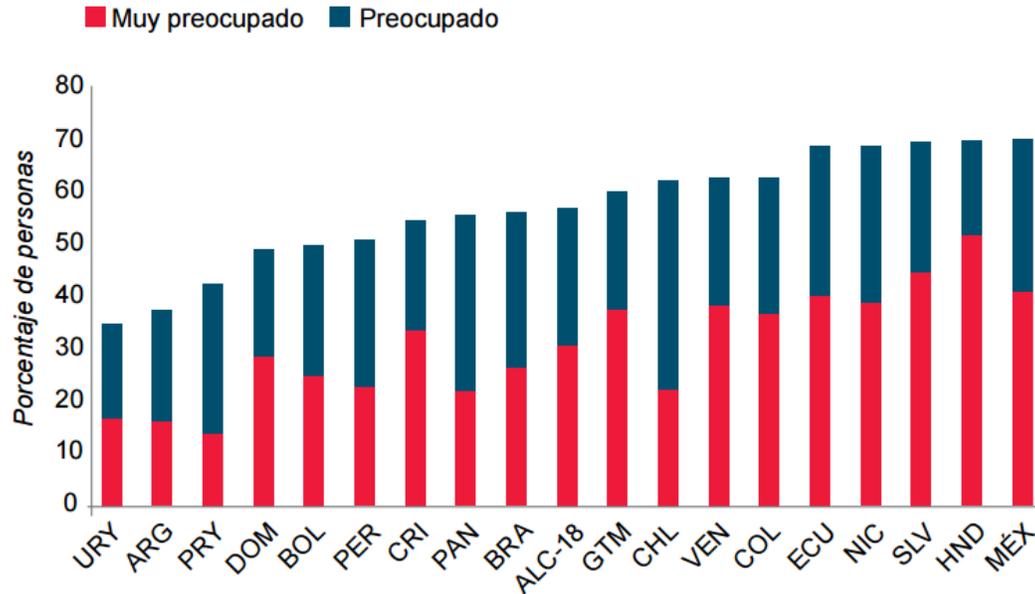
ARGENTINA: TASA DE DESEMPLEO Y PROPORCIÓN DE OCUPADOS DE ENTRE 15 Y 64 AÑOS, CON UNA ANTIGÜEDAD DE CINCO AÑOS Y MÁS



FUENTE: Elaboración del BID a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Argentina.

Dada esta inestabilidad, particularmente para los asalariados, no es sorprendente que la mayoría de los trabajadores de la región muestre elevados niveles de inquietud y preocupación ante la posible pérdida de su empleo, a pesar de que la región registra bajas cifras de desempleo. En promedio, más de la mitad de los trabajadores están preocupados o muy preocupados por la potencial pérdida de su empleo (gráfica siguiente) y esta intranquilidad alcanza a más del 60% de los trabajadores en siete países de la región. Esto sugiere que, a pesar de los bajos niveles de desempleo, los individuos perciben un elevado grado de riesgo, y esto puede estar teniendo un gran impacto en su bienestar. El capítulo 2 retoma este tema.

¿CUÁN PREOCUPADO DIRÍA USTED QUE ESTÁ POR QUEDARSE SIN TRABAJO O ESTAR DESEMPLEADO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES, O NO TIENE USTED TRABAJO?



URY = Uruguay, ARG = Argentina, PRY = Paraguay, DOM = República Dominicana, BOL = Bolivia, PER = Perú, CRI = Costa Rica, PAN = Panamá, BRA = Brasil, GTM = Guatemala, CHL = Chile, VEN = Venezuela, COL = Colombia, ECU = Ecuador, NIC = Nicaragua, SLV = El Salvador, HND = Honduras y MEX = México.

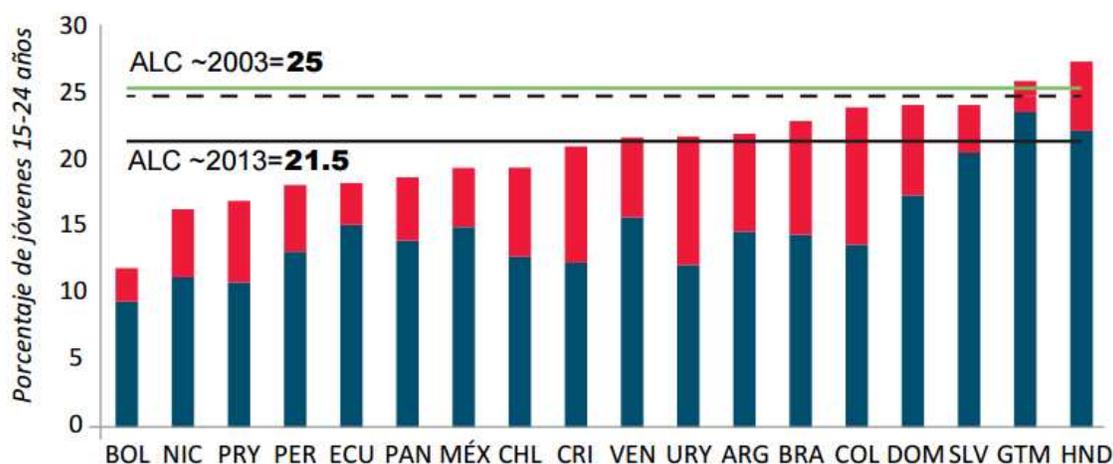
FUENTE: Corporación Latinobarómetro (2013).

Algunos colectivos presentan retos para insertarse en el empleo

En América Latina, existen 14.9 millones de jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni buscan empleo (llamados nininis), el 77% de los cuales son mujeres. Esta cifra, juntamente con el número de jóvenes desempleados (6.6 millones aproximadamente), implica que el 21.5% de la población joven en la región ni estudia ni trabaja (llamados nininis). Los países más afectados y que muestran un porcentaje mayor al promedio latinoamericano de 2013 son: Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana; y, en menor medida, Argentina, Uruguay y Venezuela (gráfica siguiente).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN JOVEN QUE NI ESTUDIA, NI TRABAJA, NI BUSCA TRABAJO (NININIS) O ESTÁ DESEMPLEADA, 2013

■ Porcentaje de *nininis* 2013 ■ Porcentaje de jóvenes desempleados 2013
— Jóvenes *nininis* y desempleados ALC ~1993 - - - Jóvenes *nininis* y desempleados ALC~2003
— Jóvenes *nininis* y desempleados ALC~2013



BOL = Bolivia, NIC = Nicaragua, PRY = Paraguay, PER = Perú, ECU = Ecuador, PAN = Panamá, MEX = México, CHL = Chile, CRI = Costa Rica, VEN = Venezuela, URY = Uruguay, ARG = Argentina, BRA = Brasil, COL = Colombia, DOM = República Dominicana, SLV = El Salvador, GTM = Guatemala y HND = Honduras.

Nota: Se definen como *nininis* los jóvenes que no estudian ni trabajan ni buscan trabajo, y como *ninis* los que no estudian ni trabajan, es decir, los *ninis* son la suma de los *nininis* más los desempleados que buscan empleo.

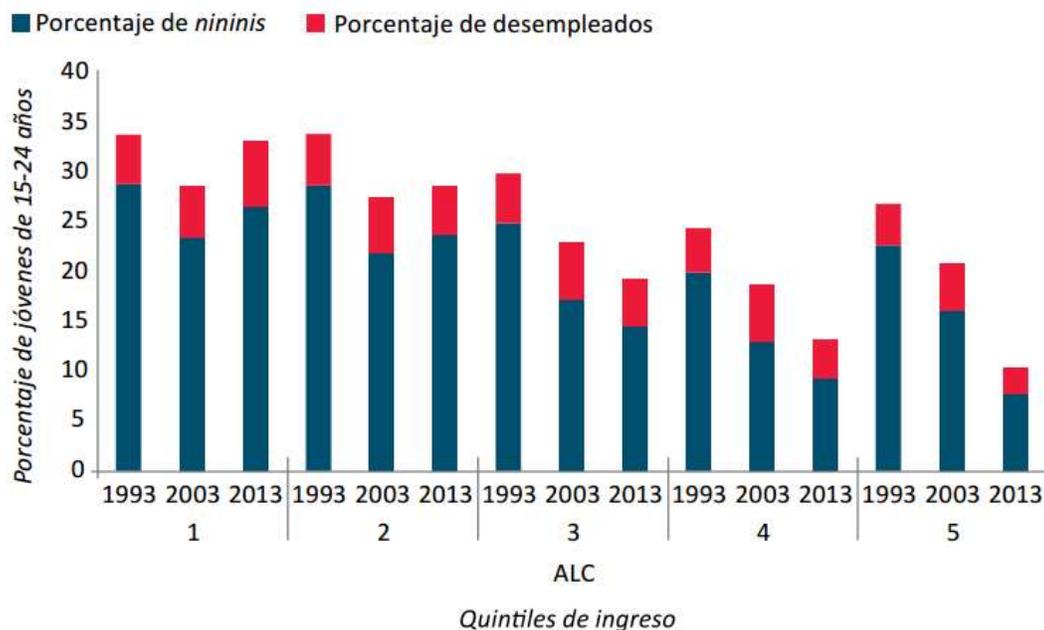
FUENTE: BID (2015b).

Este problema es particularmente agudo para los jóvenes de bajos ingresos. El porcentaje de jóvenes desempleados y que no estudia, trabaja o busca empleo aumenta conforme empeora la situación económica del hogar (gráfica siguiente). En promedio para la región, el 33% de los jóvenes pertenece a estos grupos, frente al 13 y al 10% de los jóvenes de los hogares del quintil cuatro y cinco de ingresos, respectivamente. Existe una gran oportunidad de crecimiento si se vincula a esta población en empleos de forma productiva. Se estima que la inclusión de los jóvenes desempleados y de los *ninis* en el empleo en la fuerza de trabajo aportaría en promedio un 5% más en el PIB per cápita de la región (gráfica *Potencial aumento en el PIB per cápita resultante de incorporar a los jóvenes desempleados y a los nininis en la población ocupada*; véase

apéndice metodológico). Sin embargo, en algunos países este potencial es aun mayor: entre el 7 y el 9% del PIB per cápita en El Salvador, Honduras, República Dominicana y Venezuela.

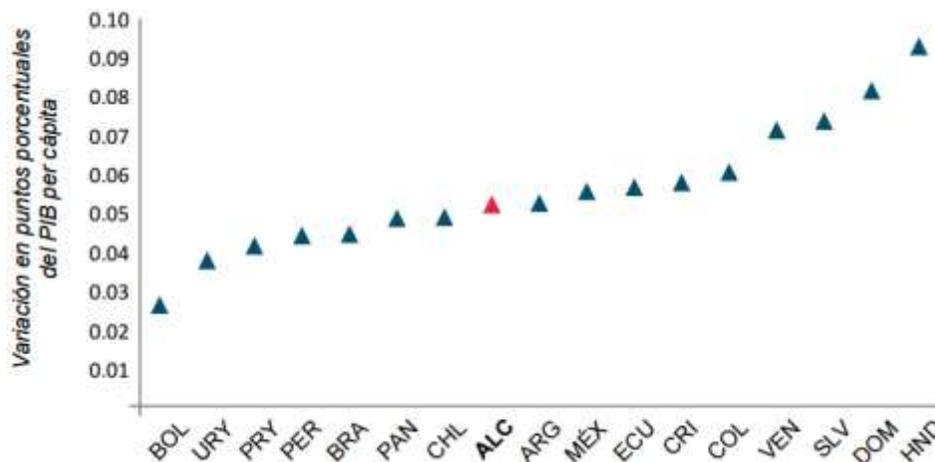
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15-24 AÑOS QUE NI ESTUDIA, NI TRABAJA, NI BUSCA TRABAJO (NININIS), SEGÚN QUINTIL DE INGRESOS DEL HOGAR, 2003-13

-Promedio de América Latina y Caribe-



FUENTE: BID (2015b).

POTENCIAL AUMENTO EN EL PIB PER CÁPITA RESULTANTE DE INCORPORAR A LOS JÓVENES DESEMPLEADOS Y A LOS NININIS EN LA POBLACIÓN OCUPADA



BOL = Bolivia, URY = Uruguay, PRY = Paraguay, PER = Perú, BRA = Brasil, PAN = Panamá, CHL = Chile, ALC = América Latina y el Caribe, ARG = Argentina, MÉX = México, ECU = Ecuador, CRI = Costa Rica, COL = Colombia, VEN = Venezuela, SLV = El Salvador, DOM = República Dominicana y HND = Honduras.

Nota: Elaboración propia a partir de datos de Banco Mundial (2015b) y BID (2015b).

FUENTE: Se asume que la productividad de los jóvenes es igual a una proporción de 0.62 del promedio.

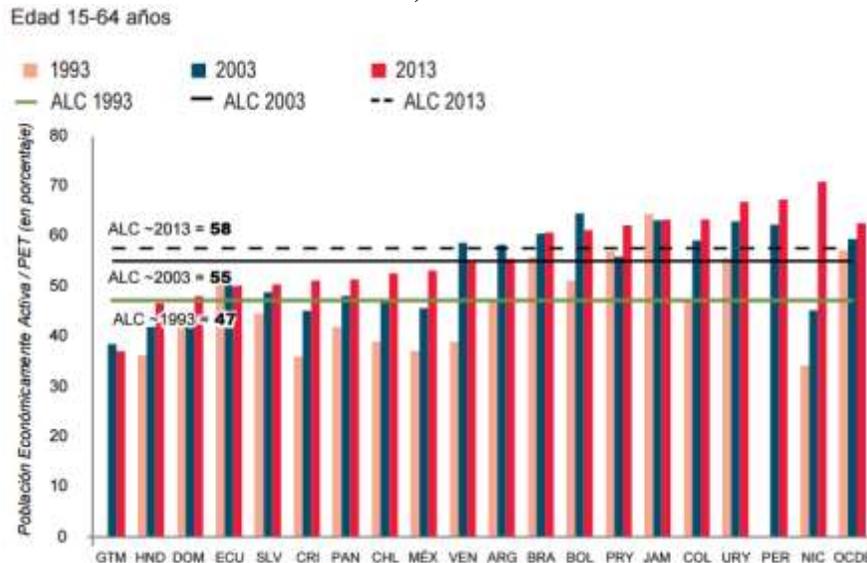
La falta de inclusión laboral de este colectivo es también un problema social. La inactividad y la falta de inclusión económica aumenta el riesgo de problemas asociados a conductas de riesgo, como drogadicción o violencia (Banco Mundial y UNODC, 2007; Banco Mundial, 2011; PNUD, 2014). De forma preocupante, y a pesar de la mejoría del mercado laboral, el problema se ha incrementado en los dos primeros quintiles en la última década (*gráfica Porcentaje de la población de 15-24 años que ni estudia, ni trabaja, ni busca trabajo (nininis), según quintil de ingresos del hogar, 2003-13 (promedio de América Latina y Caribe)*).

Por otra parte, los jóvenes tienden a insertarse en el mercado de trabajo en empleos informales. En 2013, del total de jóvenes ocupados (45.2 millones), solamente el 35% (15.9 millones) se encuentra en trabajos formales. La falta de acceso a un empleo tiene un efecto que perdura en el tiempo: las personas que pasan por el desempleo o la

informalidad en su juventud tienen un peor desempeño laboral en su vida adulta (Cruces, Ham y Viollaz, 2012).

En algunos países, las tasas de participación de las mujeres aún son bajas, y en todos ellos las tasas de desempleo son mayores para las mujeres que para los hombres. Si bien, como se ha mencionado antes, en promedio la tasa de participación femenina está alcanzando el promedio de la tasa de participación de la OCDE, algunos países tienen todavía brechas importantes en la tasa de participación laboral. Las tasas de participación femenina son particularmente bajas en Ecuador, Guatemala, Honduras y República Dominicana (gráfica siguiente). Asimismo, la tasa de desempleo femenino es en promedio un 30% superior al masculino. Al igual que para el promedio, la tasa de desempleo femenino cayó en promedio de 11% en 2003 a 7.2% en 2013, revirtiendo a niveles muy similares a los que tenía en 1993.

TASA DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ALC Y LA OCDE, 1993-2013



GTM = Guatemala, HND = Honduras, DOM = República Dominicana, ECU = Ecuador, SLV = El Salvador, CRI = Costa Rica, PAN = Panamá, CHL = Chile, MEX = México, VEN = Venezuela, ARG = Argentina, BRA = Brasil, BOL = Bolivia, PRY = Paraguay, JAM = Jamaica, COL = Colombia, URY = Uruguay, PER = Perú, NIC = Nicaragua y OCDE.

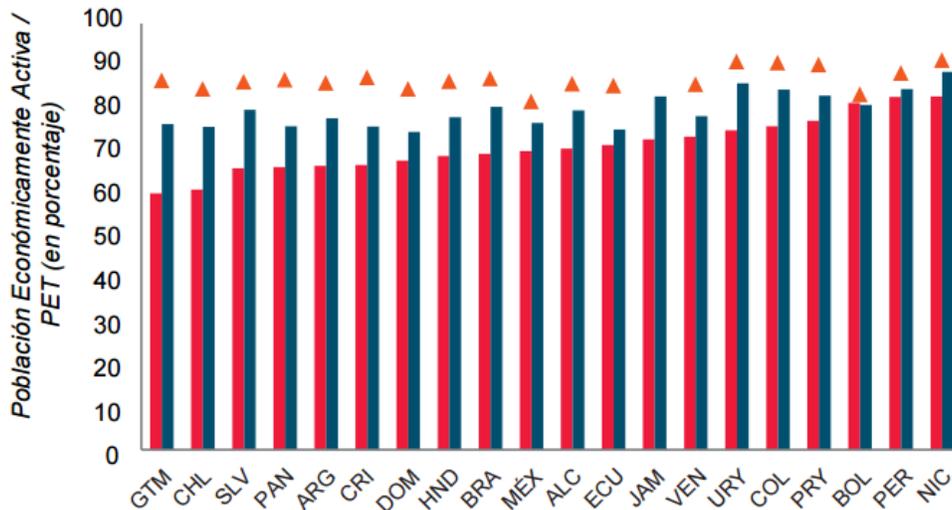
PET= Población en edad de trabajar.

FUENTE: BID (2015b) y OCDE (2015).

Otra brecha significativa relacionada con la participación laboral se encuentra en algunos países de la región entre las personas de menor nivel educativo. Las tasas de participación de adultos (25-64 años) con un nivel educativo bajo (0-8 años de estudios), medio (9-13 años) y alto (14 años y más) son de 71%, 80% y 86% respectivamente (gráfica siguiente). Los países que registran menores tasas de participación de adultos con bajos niveles de escolarización son Chile, El Salvador, Guatemala y Panamá.

TASA DE PARTICIPACIÓN DE ADULTOS EN EL EMPLEO, SEGÚN SU NIVEL EDUCATIVO, 2013

■ Nivel Bajo ■ Nivel medio ▲ Nivel alto



GTM = Guatemala, CHL = Chile, SLV = El Salvador, PAN = Panamá, ARG = Argentina, CRI = Costa Rica, DOM = República Dominicana, HND = Honduras, BRA = Brasil, MEX = México, ALC = América Latina y el Caribe, ECU = Ecuador, JAM = Jamaica, VEN = Venezuela, URY = Uruguay, COL = Colombia, PRY = Paraguay, BOL = Bolivia, PER = Perú y NIC = Nicaragua.

Nota: Los datos de Jamaica no permiten identificar a quienes cuentan con educación superior. PET= Población en edad de trabajar.

FUENTE: BID (2015b).

Conclusiones

Los últimos 20 años, y en particular, los últimos 10, han arrojado ganancias importantes en cuanto a la reducción del desempleo, la creación de empleos, y el aumento significativo de los salarios. Todo ello ha contribuido a una sustancial reducción de la pobreza y la desigualdad de la región, y ha dado vida a una clase media que representa el 68% de la población. Sin embargo, esta clase media trabaja mayormente en el sector informal, y por ello es muy vulnerable a riesgos asociados a la enfermedad, la pobreza en la vejez o el desempleo. Asimismo, el empleo que se genera es de corta duración. Por otra parte, algunos colectivos de algunos países (por ejemplo, los jóvenes, las mujeres y los trabajadores de bajo nivel educativo) registran bajas tasas de participación en el mercado. La inserción de estos trabajadores supone un potencial importante de crecimiento.

Buscar nuevas fuentes de crecimiento es tanto más importante en un contexto como el actual donde el crecimiento experimentado en este período está dando muestras de agotamiento. El fin del auge de los precios de las materias primas y del bono demográfico requiere plantearse nuevas soluciones. Estas necesariamente requerirán que se logren mejoras sostenibles en la productividad y una mayor inserción laboral de los grupos que presentan dificultades para entrar al mercado de trabajo.

Capítulo 2. ¿Por qué hay tanto empleo informal y de poca duración en la región?

Resumen

La mayoría de los empleos de la región son informales. Tanto es así, que en alrededor del 70% de los casos, la salida del desempleo o de la inactividad es hacia trabajos informales. Además, uno de cada cuatro trabajadores que se encuentran en la parte central de su vida laboral lleva en la empresa menos de un año. La combinación de estos dos factores hace que un número importante de trabajadores, especialmente los

jóvenes y los que tienen menos formación, estén atrapados en un círculo de empleos de baja productividad, sin aseguramiento social (informales) y con escasas posibilidades de mejora. Este capítulo reflexiona sobre las causas de este equilibrio y las consecuencias para el bienestar de los trabajadores y el crecimiento de la economía en su conjunto.

Introducción

Los hechos presentados en el capítulo anterior muestran que, a pesar de los avances en la creación de empleo, la formalización del empleo y los salarios, los mercados de la región aún se caracterizan, en gran medida, por la alta predominancia del empleo informal y de poca duración y el crecimiento lento de la productividad del trabajo.

Entender el porqué de estas tendencias, así como las políticas que pueden mejorar esta situación, requiere comprender el funcionamiento del mercado laboral. Al menos cuatro características distinguen el mercado de trabajo de un mercado típico de bienes.

En primer lugar, en el mercado de trabajo se intercambian servicios provistos por personas a cambio de un ingreso. Debido a que el trabajo constituye la única fuente de ingreso para muchas personas, el empleo es un activo clave y la pérdida de un empleo constituye un riesgo muy importante en función de preservar el consumo, el nivel de vida y el bienestar de los trabajadores y su familia. Esto determina que, en muchas ocasiones, haya reticencia a considerar el intercambio de servicios como un mercado y a menudo se busque proteger la relación laboral mediante la imposición de costos importantes a su disolución.

En segundo término, de acuerdo con la concepción moderna del mercado de trabajo, este se define por personas que buscan trabajar y empresas que buscan trabajadores para ocupar vacantes. En ese contexto, como las características de los trabajadores y de las vacantes no son observables fácilmente, los costos de transacción son muy importantes:

para las empresas es costoso encontrar los trabajadores que requieren y para los trabajadores es costoso ubicar vacantes que se adecuen a sus particularidades.

El tercer aspecto tiene que ver con que sobre la relación laboral se ha construido una serie de elementos del estado de bienestar y del propio pacto social de los países. A partir de un trabajo formal, es decir, un trabajo por el que se aporta al seguro social, los trabajadores adquieren el derecho a servicios de salud, pensiones, seguro de invalidez y muerte, y, en la mayoría de los casos, lo pierden al quedarse sin empleo o pasar a la informalidad.

Asimismo, en algunos países el empleo formal da derecho a un seguro de desempleo, que permite suavizar el riesgo asociado a la falta de trabajo²⁰.

Por último, los precios en este mercado están, a menudo, afectados por un amplio conjunto de políticas que buscan promover la redistribución entre la renta del trabajo y la del capital, y entre los ingresos de los propios trabajadores, a partir de la intervención en el mercado laboral. Así, una gran porción del engranaje institucional y una parte importante del pacto social descansan sobre el mercado de trabajo. Del buen o mal funcionamiento de este mercado y de este engranaje se desprenderán consecuencias trascendentes no solo para el bienestar de los trabajadores —a inmensa mayoría de la población— sino también, como se analizará más adelante, para el crecimiento, la equidad y, en general, el desempeño económico de un país.

Debido a esta complejidad, a continuación se presenta un marco conceptual sencillo que busca ser útil para poner de manifiesto los factores que pueden afectar el funcionamiento y el desempeño del mercado de trabajo. El objetivo es ayudar al lector a dilucidar las razones por las cuales, a pesar de las mejoras en algunos indicadores

²⁰ En la medida en que la región se orienta hacia el desarrollo de políticas sociales no contributivas, es decir, pagadas con recursos generales, los trabajadores informales también pueden acceder a algunos beneficios de salud, pensiones o desempleo, pero generalmente en condiciones y montos inferiores.

laborales citadas en el capítulo 1, la mayoría del empleo que se genera en la región sigue siendo informal y precario. Esta discusión se basa, en parte, en el modelo de Diamond, Mortensen y Pissarides (véase el recuadro siguiente), y está ilustrada con nueva evidencia sobre el funcionamiento de los mercados de la región.

Este marco conceptual se divide en dos partes. En la primera se profundiza en el proceso de búsqueda, se analizan razones potenciales que podrían explicar por qué los trabajadores se vinculan a empleos formales e informales, y se investigan los factores capaces de revelar los patrones y la evolución de la formalidad y la informalidad en la región. En la segunda parte se examinan las causas de la separación entre trabajadores y empresas, y se discuten los elementos que podrían establecer por qué los empleos en la región son de tan corta duración. Por último, se incluye una reflexión sobre las consecuencias que la naturaleza de la rotación de los trabajadores en la región tiene sobre el trabajador individual y para la economía en su conjunto.

¿Por qué Diamond, Mortensen y Pissarides ganaron el Nobel?

Peter Diamond, Dale Mortensen y Christopher Pissarides recibieron el Premio Nobel en 2010 por su aporte a la comprensión del funcionamiento de los mercados con costos de búsqueda, en particular, los mercados de trabajo.

La teoría clásica describe los mercados como un lugar donde se encuentran demanda y oferta, de forma inmediata, con información perfecta y sin costos de transacción. Así, los precios se determinan igualando oferta con demanda, sin excedentes ni faltantes. Sin embargo, el mundo real puede ser muy diferente, y el mercado de trabajo es uno de los casos más complicados. Para los empleadores es muy difícil conocer las habilidades de los trabajadores, su capacidad de aprender, de relacionarse de manera efectiva en un entorno laboral. Para los trabajadores es complejo saber cuáles son exactamente las tareas por realizar y el contexto en el

que deberán desempeñarse. Los procesos de selección de personal buscan reducir estas asimetrías informativas, pero, de todos modos, es posible que el salario pretendido por el empleado no se corresponda con el salario ofrecido por el empleador. Es decir, no se llega a un emparejamiento entre trabajador y empleador, el buscador de empleo sigue desempleado y la vacante continúa sin cubrirse.

En 1971, Peter Diamond publicó un artículo seminal en el que examinaba cómo se forman los precios en un mercado con costos de búsqueda. Su trabajo incentivó a otros investigadores a profundizar y avanzar en esta área de conocimiento. Así, Dale Mortensen y Christopher Pissarides desarrollaron y aplicaron los principios de Diamond al mercado de trabajo, y ayudaron a entender los factores determinantes del desempleo y su evolución (Pissarides, 1985; Mortensen y Pissarides, 1994). Estos trabajos establecieron un modelo conocido como modelo Diamond-Mortensen-Pissarides (modelo DMP).

Hoy en día, el modelo DMP es la herramienta más utilizada para analizar el desempleo, la formación de salarios y la existencia de puestos de trabajo vacantes. El modelo permite estimar los efectos de los diferentes factores del mercado de trabajo sobre el desempleo, la duración media de los períodos de desempleo, el número de vacantes y el salario real. Cuando un solicitante de empleo y un empleador se encuentran, el salario se determina sobre la base de la situación en el mercado laboral (el número de trabajadores desempleados y el número de vacantes, y el poder de negociación de cada parte).

Esta estructura ha sido ampliada para entender los mercados laborales con trabajadores informales. En una serie de artículos (Albrecht, Navarro y Vroman, 2009; Ulysea, 2013; Bosch y Esteban-Pretel, 2013; Meghir, Narita y Robin, 2014) se describe cómo estos procesos de búsqueda continua pueden desembocar en trabajos que son formales o en trabajos que son informales. El principio básico de

muchos de estos modelos es que los trabajadores y las empresas tienen la opción de establecer tanto contratos formales como contratos informales. La definición en favor de uno o de otro depende esencialmente de la productividad del emparejamiento y de los costos relativos de la formalidad y la informalidad. Los modelos de este tipo explican bien por qué muchos de los trabajos de la región, en especial los de baja productividad, se generan de modo informal.

FUENTE: Adaptación de la nota de divulgación sobre el Premio Nobel de Economía 2010: http://www.kva.se/globalassets/priser/ekonomi/2010/pop_ek_en_10.pdf.

La búsqueda de trabajadores y de vacantes, y la creación de empleo formal

Una búsqueda con información limitada y, en muchos casos, ineficiente

Tal como se expone en el capítulo 1, al menos uno de cada cuatro trabajadores de América Latina y el Caribe que se encuentran en la parte central de su vida laboral (24-54 años) lleva en su empleo menos de un año. Esta rotación pone de manifiesto que para entender el funcionamiento del mercado laboral es importante comprender el continuo proceso de búsqueda y asignación de trabajadores a puestos de trabajo que lo caracterizan. En un momento dado, en la región hay una enorme cantidad de personas buscando un empleo, y muchas empresas con vacantes buscando trabajadores. Entender este proceso de búsqueda y la forma en que los trabajadores y las empresas se emparejan para crear empleos es fundamental para comprender cuáles son las causas y las consecuencias de la constante reasignación del trabajo.

Esta búsqueda está plagada de obstáculos, sobre todo vinculados con la falta de información, que hacen que las empresas y los trabajadores no se encuentren fácilmente (Petrongolo y Pissarides, 2001). Un trabajador que tiene poco acceso a información sobre vacantes y, por lo tanto, recibe una escasa cantidad de ofertas tenderá a aceptar peores propuestas, con menores salarios y/o beneficios. Cuanto más deficientes sean

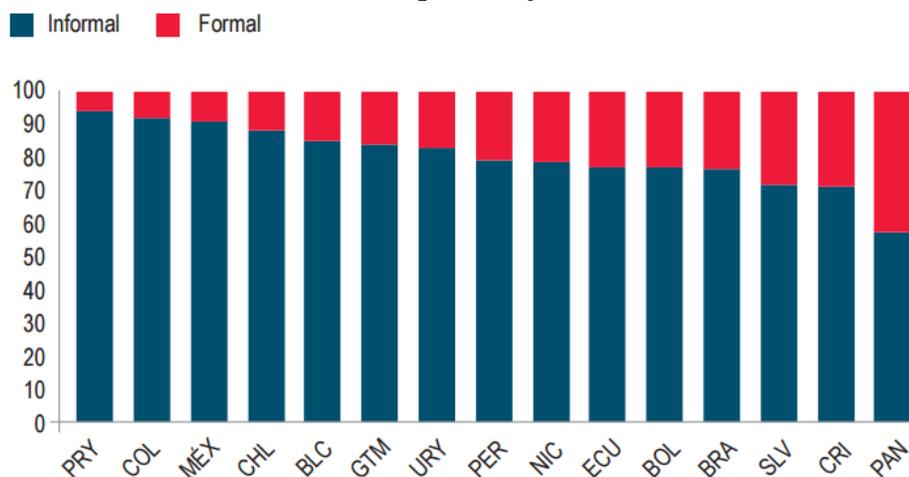
los canales de información que existan, más deficientes serán los emparejamientos entre empresas y trabajadores, y menor será la productividad de éstos.

Además, las decisiones de contratación de los empleadores también se ven afectadas por cuán fácil o cuán dificultoso resulta encontrar personas con las habilidades y características que un puesto de trabajo requiere. En algunos casos, el costo de ubicar a la persona correcta puede ser muy significativo y encarecer el costo del trabajo. Este costo de reclutamiento depende del número de candidatos existentes en el mercado, de qué tan fácil o difícil es ubicarlos y de cuán complejo resulta observar si un candidato tiene las características, las habilidades y los requerimientos que se buscan para el empleo. En la medida en que los costos de reclutamiento sean mayores, se reducirá el número de vacantes abiertas por las empresas. En tanto que un descenso del costo de reclutamiento, a partir de, por ejemplo, mejores sistemas de intermediación laboral, aumentará el número de vacantes y empleos.

En la región, la búsqueda de empleo y de candidatos para cubrir vacantes se realiza de manera informal. Muy pocos trabajadores y empresas utilizan procedimientos formales de búsqueda de empleo, es decir, métodos o mecanismos en los que se publicita la información acerca de una vacante (véanse las dos gráficas siguientes)²¹. Más del 70% de los trabajadores de ALC busca empleo por medio de sus redes de parientes y amigos, lo que tiende a perpetuar las desigualdades iniciales (Mazza, 2011). La falta de mecanismos para difundir información sobre vacantes afecta principalmente a aquellas personas cuya red de contactos está formada, sobre todo, por personas con empleos precarios. Esto se convierte en un ciclo vicioso de inequidad de oportunidades, ya que por lo general estos contactos no tienen vínculos con empleos de calidad.

²¹ Mecanismos tales como: respuesta de anuncios en periódicos o radios, búsqueda por Internet o registro en oficinas intermediarias para búsqueda de empleo públicas o privadas. Por su parte, los medios informales de búsqueda se refieren a todos los que utilizan contactos o visitas personales a compañías (consultas a amigos, familiares, empleadores; visitas personales a empresas, etcétera.)

**PERSONAS QUE BUSCAN EMPLEO SEGÚN MEDIOS DE
BÚSQUEDA EN ALC**
-En porcentaje-

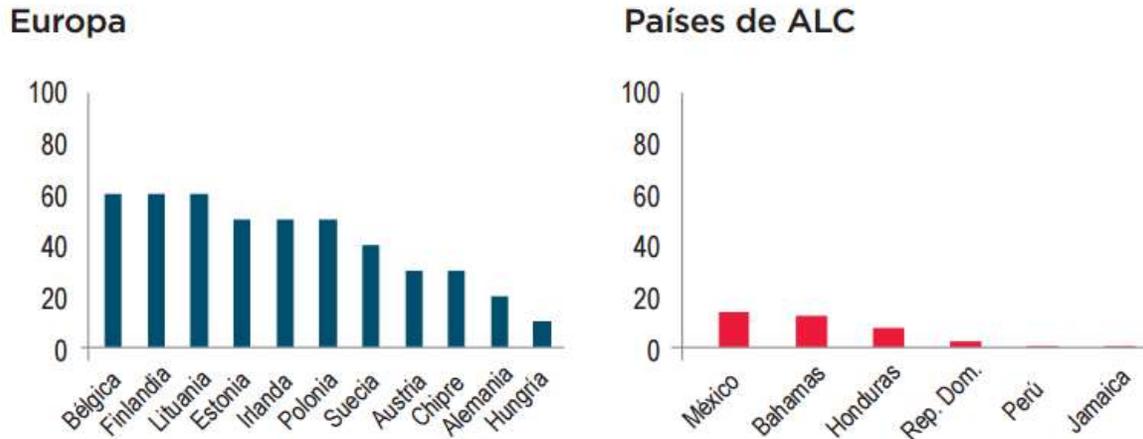


PRY = Paraguay, COL = Colombia, MEX = México, CHL = Chile, BLC = Belice, GTM = Guatemala, URY = Uruguay, PER = Perú, NIC = Nicaragua, ECU = Ecuador, BOL = Bolivia, BRA = Brasil, SLV = El Salvador, CRI = Costa Rica y PAN = Panamá.

Nota: Los medios formales de búsqueda de empleo hacen referencia a todos los tipos de búsqueda que utilizan herramientas o mecanismos públicos; estos incluyen: 1. Respuesta de anuncios en periódicos, radios, etcétera; 2. Búsqueda por Internet; 3. Registro en oficinas intermediarias para búsqueda de empleo públicas o privadas. Por su parte, los medios informales de búsqueda son todos los tipos de búsqueda que usan contactos personales o visitas personales a compañías (consultas a amigos, familiares, empleadores; visitas personales a empresas; etcétera). ALC = América Latina y el Caribe.

FUENTE: Mazza (2012). Estimaciones sobre la base de encuestas de hogares.

CANTIDAD DE EMPLEADORES QUE UTILIZAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO (SPE) PARA REGISTRAR VACANTES
-En porcentaje-

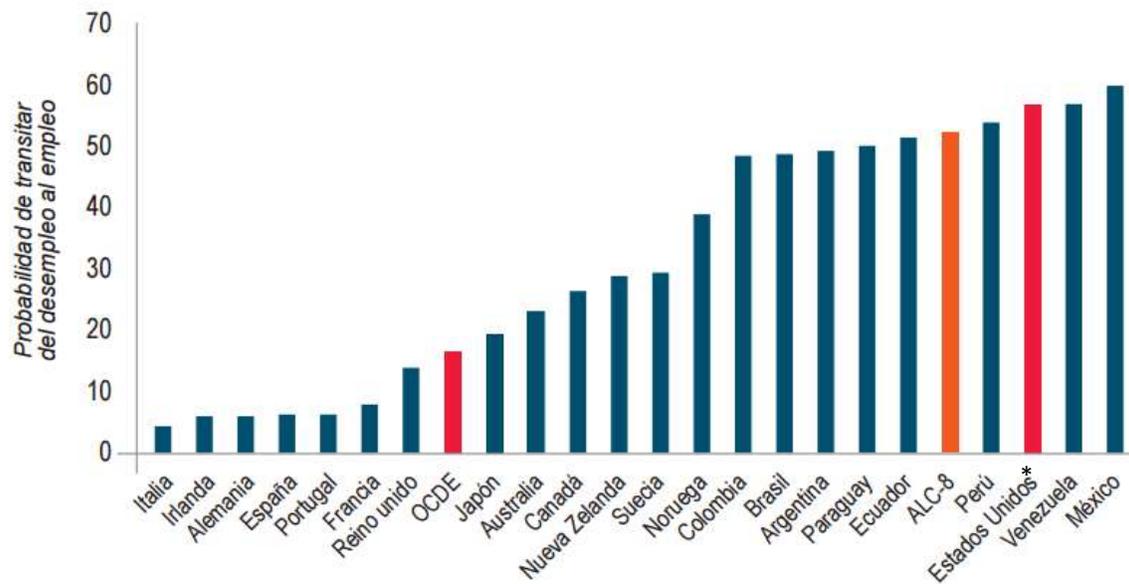


FUENTE: BID-AMSPE-OCDE (2015).

Grandes flujos de trabajadores al empleo (informal)

A pesar de esta búsqueda potencialmente ineficiente, los trabajadores encuentran trabajo de forma rápida. Las tasas que indican la cantidad de personas que encuentran un trabajo son altas (véase la gráfica *Probabilidades de transitar del desempleo al empleo en el intervalo de un año*) y, salvo algunas excepciones, muy pocos trabajadores pasan mucho tiempo en el desempleo (véase la gráfica *Porcentaje de desempleo de larga duración (mayor o igual a 12 meses), circa 2013*). La tasa anual de salida del desempleo se acerca al 50%, una cifra que supera en más de dos veces a la de la OCDE y es similar a la de Estados Unidos de Norteamérica. Esto explica el hecho de que los trabajadores de ALC pasen poco tiempo en el desempleo y que el desempleo de larga duración (es decir, la fracción de los desempleados que llevan más de 12 meses buscando trabajo) sea prácticamente inexistente en algunos países de la región. En promedio, solo el 16% del desempleo es de larga duración, mientras que en la OCDE alcanza el 36% y en Estados Unidos de Norteamérica, el 29%. En países como Chile, Honduras y Uruguay, el número de desempleados que han estado en el desempleo por más de un año es muy pequeño.

**PROBABILIDADES DE TRANSITAR DEL DESEMPLEO AL EMPLEO EN EL
INTERVALO DE UN AÑO
-En porcentaje-**

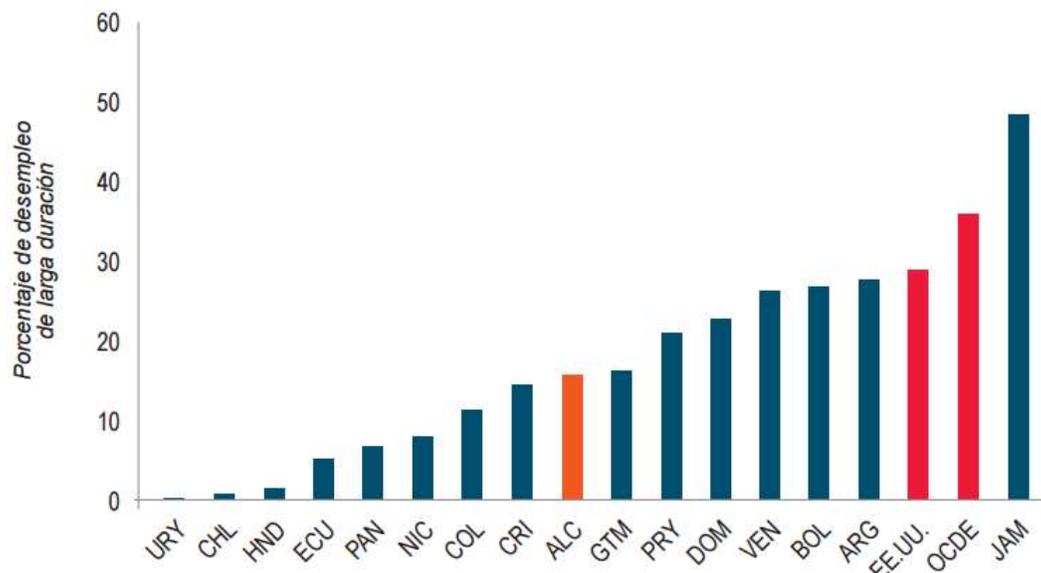


* Estados Unidos de Norteamérica.

Nota: Para obtener información sobre la construcción de los datos longitudinales véase el cuadro A.1 en el apéndice de datos.

FUENTE: Elsby (2008) y elaboración propia a partir de datos de panel.

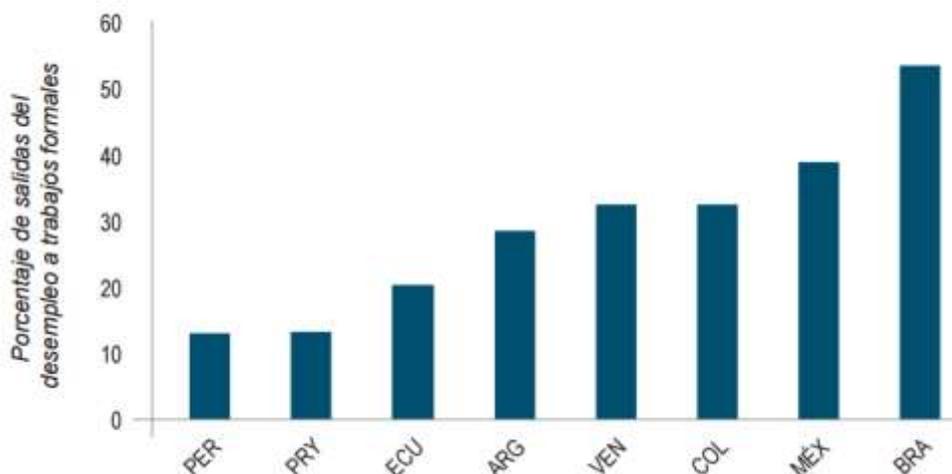
PORCENTAJE DE DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN (MAYOR O IGUAL A 12 MESES), CIRCA 2013



URY = Uruguay, CHL = Chile, HND = Honduras, ECU = Ecuador, PAN = Panamá, NIC = Nicaragua, COL = Colombia, CRI = Costa Rica, ALC = América Latina y el Caribe, GTM = Guatemala, PRY = Paraguay, DOM = República Dominicana, VEN = Venezuela, BOL = Bolivia, ARG = Argentina, EE.UU. = Estados Unidos de Norteamérica y JAM = Jamaica.

FUENTE: BID (2015b).

La gran mayoría de los encuentros entre trabajadores y empresas que provienen de esta búsqueda derivan en trabajos informales (véase la gráfica siguiente). Solo el 30% de los desempleados que consiguen un empleo lo hacen por medio de un contrato formal. Esto indica que una parte importante de las nuevas vacantes que se generan en un momento dado en la economía corresponde a empleos informales y, por lo tanto, la mayoría de los procesos de búsqueda origina un trabajo informal.

PORCENTAJE DE TRANSICIONES DESEMPLEO-EMPLEO QUE RESULTAN EN UN TRABAJO FORMAL, POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS

PER = Perú, PRY = Paraguay, ECU = Ecuador, ARG = Argentina, VEN = Venezuela, COL = Colombia, MEX = México y BRA = Brasil.

Nota: Para obtener información sobre la construcción de los datos longitudinales véase el cuadro A.1 en el apéndice de datos.

FUENTE: Elaboración del BID a partir de datos de paneles.

Condiciones necesarias para crear empleo formal Para la creación de un empleo formal —es decir, sujeto a los beneficios y protecciones que establece la ley— deben darse las condiciones apropiadas. Un modelo simple con base en la fórmula costo-beneficio indica que las empresas tendrán interés en contratar trabajadores formalmente cuando el valor del producto que esperan que ese trabajador produzca exceda el salario más todos los costos no salariales establecidos por ley (véase el diagrama siguiente). La diferencia entre el valor del producto y los costos del trabajo es el beneficio que gana la empresa al emplear un trabajador.

CONDICIONES FAVORABLES PARA LA CREACIÓN DE UN EMPLEO FORMAL



FUENTE: Elaboración del BID.

Por otro lado, el trabajador aceptará una oferta laboral si el valor de esta oferta, conformado por el salario y los beneficios, es mejor que la opción alternativa de seguir buscando empleo y esperar a recibir una oferta superior (véase el diagrama anterior). Es importante notar que los costos no salariales que debe pagar la empresa no se traducen necesariamente, uno por uno, en beneficios para el trabajador, ya que esto dependerá del valor que el trabajador otorgue al paquete de beneficios establecidos por ley. Por ejemplo, un trabajador joven tal vez valora poco el hecho de que una empresa realice aportes en su nombre en un plan de pensiones, y prefiere otra oferta donde le paguen al menos una parte de ese monto en efectivo (Levy, 2008).

En este contexto es fundamental aclarar que el proceso de búsqueda repercute en la productividad del emparejamiento entre la empresa y el trabajador. Esta productividad está influenciada obviamente por las características de la empresa y las del trabajador, pero también por cuán adecuado es el trabajador para esa empresa. Un gran cocinero sería pésimo diseñando edificios. Esto es clave para entender por qué las políticas para mejorar la intermediación laboral pueden ser buenas políticas de productividad.

Debido a estas características, hay varios escenarios en los que el emparejamiento formal no se producirá. Un primer caso se dará cuando el valor del emparejamiento (la productividad) no sea lo suficientemente alto para compensar el pago de costos salariales y no salariales. Esto sugiere que, a igualdad de costos, los emparejamientos más productivos tendrán mayores probabilidades de ser formales. A su vez, la calidad o la productividad del emparejamiento dependerán de la calidad de la empresa (en particular, de la tecnología y el capital con los que opere) y de la calidad del trabajador (sobre todo, de sus habilidades). También influirán factores externos a la empresa y al trabajador, tales como un mejor entorno de negocios o una infraestructura superior. Por último, como se ha mencionado antes, estará sujeto a qué tan bueno sea el emparejamiento mismo, es decir, cuánto se ajuste el perfil del trabajador a las necesidades de la firma, y viceversa (véase el diagrama siguiente).

FACTORES QUE DETERMINAN LA PRODUCTIVIDAD DEL EMPLEO

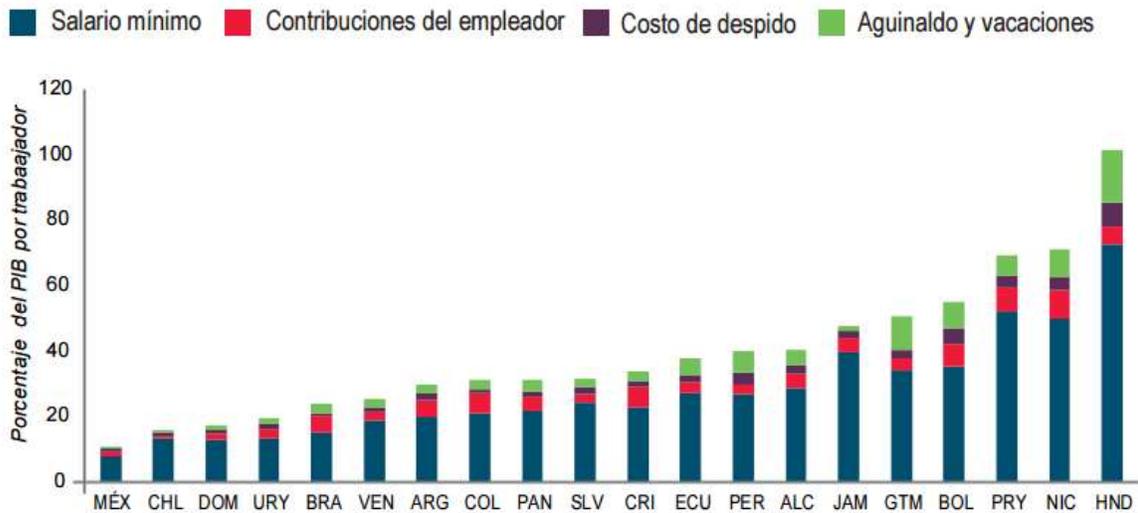


FUENTE: Elaboración del BID.

En América Latina y el Caribe, esta tensión entre productividad y costo laboral se observa de forma patente y supone uno de los grandes retos a la hora de generar trabajo formal. El costo mínimo de contratar a un trabajador de manera formal incluye el salario mínimo (que abarca la contribución a la seguridad social del empleado), los costos de seguridad social que corresponden al empleador, los costos de aguinaldo y vacaciones y los potenciales costos de despido, y representa, en promedio, un 39% del producto

interno bruto (PIB) por trabajador en la región. En los países con ingresos más altos este costo mínimo se ubica entre el 11% (en México) y el 24% (en Brasil), pero en otros, como Nicaragua o Paraguay, llega al 70%, y en Honduras supone más del 100% del PIB por trabajador (véase la gráfica siguiente). Alrededor del 70% de esos costos son salariales (salario mínimo), mientras que el 30% adicional corresponde a costos no salariales que derivan de las contribuciones a la seguridad social y otros tributos que le corresponden al empleador.

COSTOS SALARIALES Y NO SALARIALES EN ALC, COMO PORCENTAJE DEL PIB POR TRABAJADOR



MEX = México, CHL = Chile, DOM = República Dominicana, URY = Uruguay, BRA = Brasil, VEN = Venezuela, ARG = Argentina, COL = Colombia, PAN = Panamá, SLV = El Salvador, CRI = Costa Rica, ECU = Ecuador, PER = Perú, ALC = América Latina y el Caribe, JAM = Jamaica, GTM = Guatemala, BOL = Bolivia, PRY = Paraguay, NIC = Nicaragua y HND = Honduras.

Nota: Para el costo de despido, se asume una antigüedad de cinco años en cada país.

FUENTE: BID a partir de la información sobre legislación de cada país disponible a diciembre de 2013.

FACTORES QUE INCIDEN EN LA CREACIÓN DE TRABAJO FORMAL



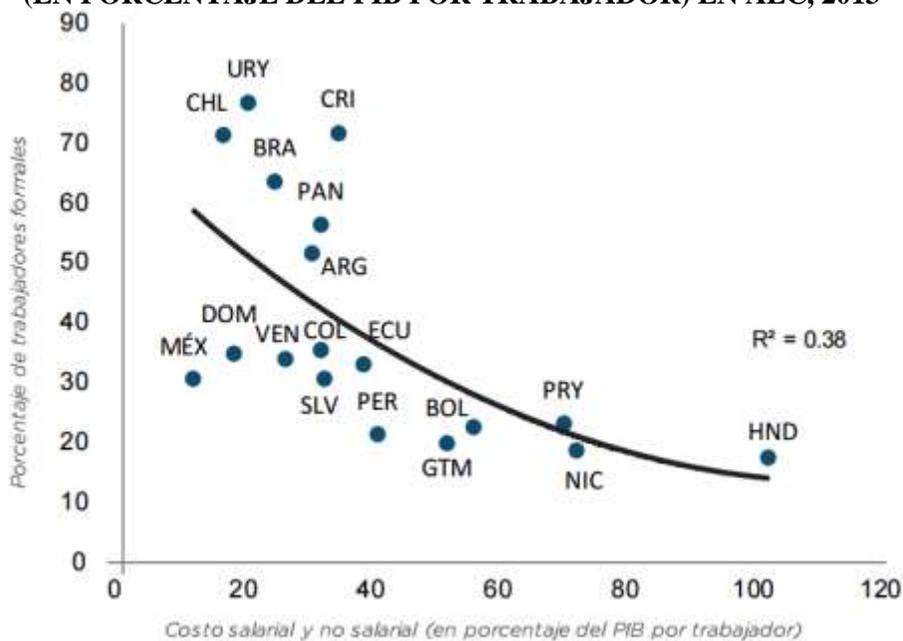
FUENTE: Elaboración del BID.

Es importante recalcar el aspecto dinámico que tiene la decisión de contratar formalmente. En este sentido, los factores determinantes no son solo la productividad y los costos actuales del emparejamiento, sino también los futuros. Por ejemplo, en la medida en que las empresas anticipen un costo significativo para disolver la relación laboral, podrán volverse más prudentes, y contratar menos trabajadores formales. Esto se manifiesta de modo preponderante entre los jóvenes que entran en el mercado de trabajo, ya que, desde el punto de vista de las empresas, la falta de experiencia de los novatos y la escasa información sobre ellos que tiene la firma los convierten en candidatos particularmente riesgosos. Cuanto mayor es el costo de despido, menos dispuestos parecen estar los empleadores a contratar jóvenes y otras personas a las que consideran de mayor riesgo. Esto puede ser muy dañino, sobre todo, para la gran masa de ninis que existe en la región y que ve cómo obtener un trabajo formal bien remunerado no es un objetivo a su alcance.

Los países con mayores costos salariales y no salariales (relativos a su productividad) presentan una menor proporción de trabajos formales (véase la gráfica siguiente). El

38% de la varianza de las tasas de formalidad puede ser explicada por la varianza en los costos relativos a la productividad del país. Sin embargo, como la formalidad depende de muchos otros factores en el nivel de país, también se considera la asociación entre los costos de la formalidad y la probabilidad de que un joven sea formal (en principio, el sujeto más afectado por esos costos) con respecto a un adulto (véase la gráfica *Costos salariales y no salariales en ALC y tasa de formalidad de los jóvenes frente a la de los adultos, 2013*). Según esta simple estimación, por cada 10% de incremento en los costos mínimos de contratar a un trabajador asalariado formal se reduce en cinco puntos el porcentaje de trabajadores formales. Asimismo, cuanto mayores son los costos asociados a la formalidad menor es la tasa de empleo formal de jóvenes con relación a la de los adultos. Este razonamiento también explica que sean los trabajadores más educados y más productivos dentro de cada país los que presenten tasas de formalización más altas (véase el capítulo 1), un hecho estilizado que se da sin excepción en toda la región.

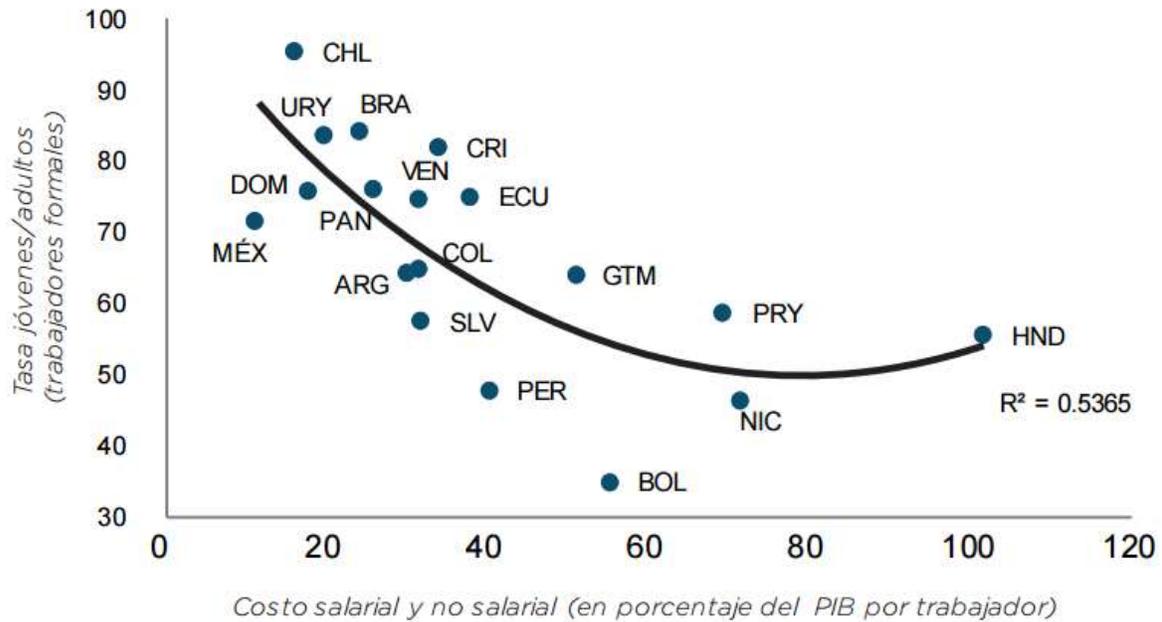
**EMPLEO FORMAL Y COSTOS SALARIALES Y NO SALARIALES
(EN PORCENTAJE DEL PIB POR TRABAJADOR) EN ALC, 2013**



MEX = México, CHL = Chile, DOM = República Dominicana, URY = Uruguay, BRA = Brasil, VEN = Venezuela, ARG = Argentina, COL = Colombia, PAN = Panamá, SLV = El Salvador, CRI = Costa Rica, ECU = Ecuador, PER = Perú, GTM = Guatemala, BOL = Bolivia, PRY = Paraguay, NIC = Nicaragua y HND = Honduras.

FUENTE: Elaboración del BID a partir de la legislación de cada país disponible a diciembre de 2013 y BID (2015b).

COSTOS SALARIALES Y NO SALARIALES EN ALC Y TASA DE FORMALIDAD DE LOS JÓVENES FRENTE A LA DE LOS ADULTOS, 2013
-En porcentaje-

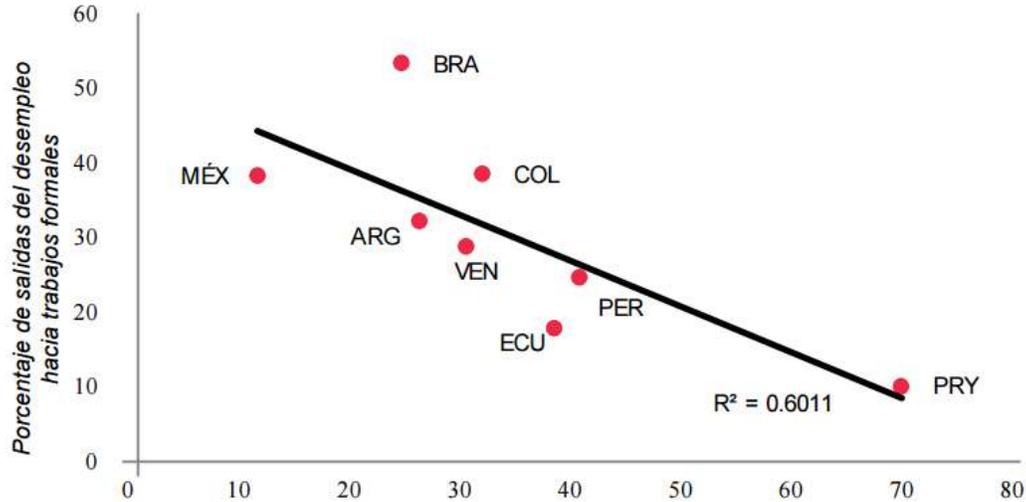


MEX = México, CHL = Chile, DOM = República Dominicana, URY = Uruguay, BRA = Brasil, VEN = Venezuela, ARG = Argentina, COL = Colombia, PAN = Panamá, SLV = El Salvador, CRI = Costa Rica, ECU = Ecuador, PER = Perú, GTM = Guatemala, BOL = Bolivia, PRY = Paraguay, NIC = Nicaragua y HND = Honduras.

FUENTE: Elaboración del BID a partir de la legislación de cada país disponible a diciembre de 2013 y encuestas de hogares de ALC, circa 2013.

Esta relación entre costos laborales y formalidad también se observa en el flujo de trabajadores que pasan del desempleo al empleo formal. En aquellos países que disponen de datos de panel se observa que el porcentaje de salidas del desempleo que se convierten en trabajos formales está relacionado negativamente con el costo relativo de la formalidad (véase la gráfica siguiente).

COSTOS SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL EN ALC Y PORCENTAJE DE SALIDAS DEL DESEMPLEO HACIA TRABAJOS FORMALES, 2013



Costo salarial y no salarial (en porcentaje del PIB por trabajador)

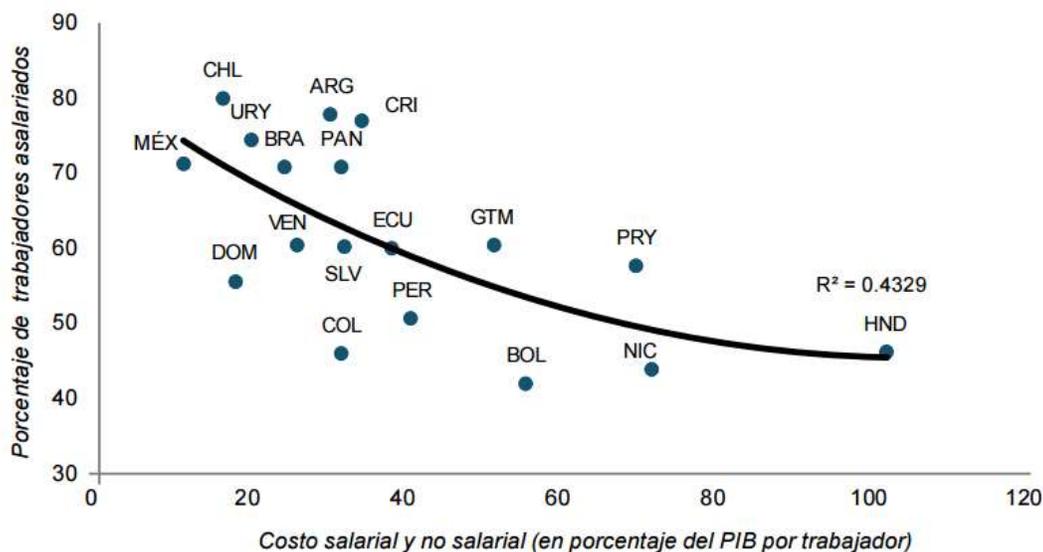
MEX = México, BRA = Brasil, COL = Colombia, ARG = Argentina, VEN = Venezuela, PER = Perú, ECU = Ecuador y PRY = Paraguay.

Nota: Por detalles sobre los paneles, véase el cuadro A.1, en el apéndice de datos.

FUENTE: Elaboración del BID a partir de la legislación de cada país disponible a diciembre de 2013 y datos de panel.

A partir de las particularidades de la región, es sustancial tener en cuenta que el concepto de emparejamiento propiamente dicho solo aplica al trabajo por cuenta ajena. Debido a la importancia que tiene el empleo no asalariado en ALC (entre el 20% y el 60% de los trabajadores de 15-65 años y un 30% de los nuevos ocupados se desempeña por cuenta propia) es esencial prestar atención a esta realidad. Los mayores costos de contratación (salariales y no salariales) también están asociados a tasas más bajas de trabajo asalariado y, por lo tanto, a un número alto de empleo por cuenta propia, con menores potenciales de crecimiento (véase el recuadro *El trabajo por cuenta propia y el desarrollo económico*).

COSTOS SALARIALES Y NO SALARIALES EN ALC Y PORCENTAJE DE TRABAJADORES ASALARIADOS, 2013



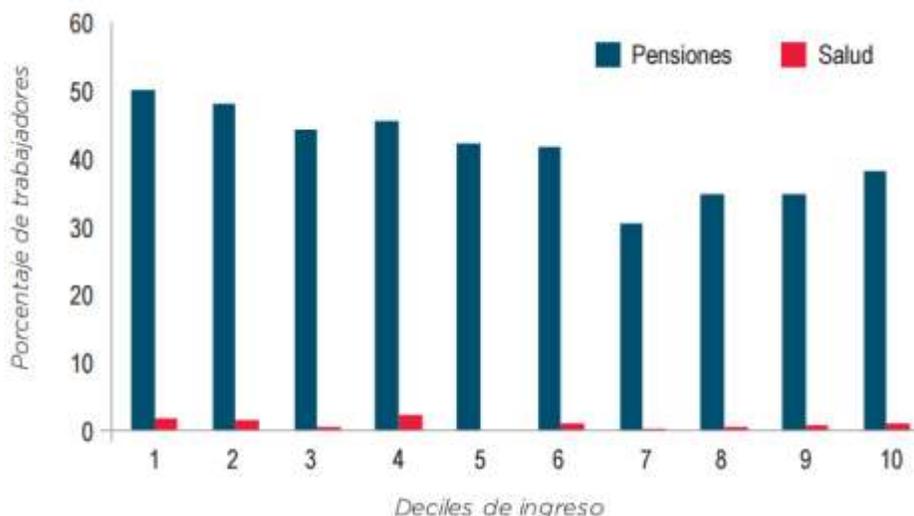
MEX = México, CHL = Chile, DOM = República Dominicana, URY = Uruguay, BRA = Brasil, VEN = Venezuela, ARG = Argentina, COL = Colombia, PAN = Panamá, SLV = El Salvador, CRI = Costa Rica, ECU = Ecuador, PER = Perú, GTM = Guatemala, BOL = Bolivia, PRY = Paraguay, NIC = Nicaragua y HND = Honduras.

FUENTE: Elaboración del BID a partir de la legislación de cada país disponible a diciembre de 2013 y BID (2015b).

Existen casos en los que aun cuando la productividad del emparejamiento es lo suficientemente alta para financiar los costos asociados a la formalidad, el encuentro entre empresas y trabajadores no deriva en empleos formales. Puede ocurrir que el trabajador reciba una oferta formal (salario más beneficios) que no le resulte interesante, porque valora muy poco el paquete de beneficios asociado a la formalidad (Levy, 2008) o porque prefiere seguir buscando empleo para ver si obtiene una oferta formal mejor. Respecto de la valoración de las prestaciones establecidas por la ley, es preciso considerar los beneficios que se obtienen al ser un trabajador informal, por las que el trabajador tiene que pagar poco o nada. Aunque son escasos los estudios que siguen esta línea, la evidencia muestra que no todos los trabajadores valoran los beneficios asociados a la seguridad social. En una encuesta reciente realizada en El Salvador se constata que el número de trabajadores dispuestos a contribuir para una pensión es muy bajo, mientras que prácticamente todos se manifiestan de acuerdo con

tributar para salud (véase la gráfica siguiente). Estos datos sugieren que los aportes a salud son más valorados que los aportes a pensiones y que algunos trabajadores pueden preferir no ser parte del sector formal para no pagar estos costos.

**PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE NO ESTARÍAN
DISPUESTOS A COTIZAR AL SISTEMA DE PENSIONES O SALUD
EN EL SALVADOR
-Por deciles de ingreso-**



FUENTE: Encuesta Longitudinal de Protección Social 2013. Resumen del informe final (2014).

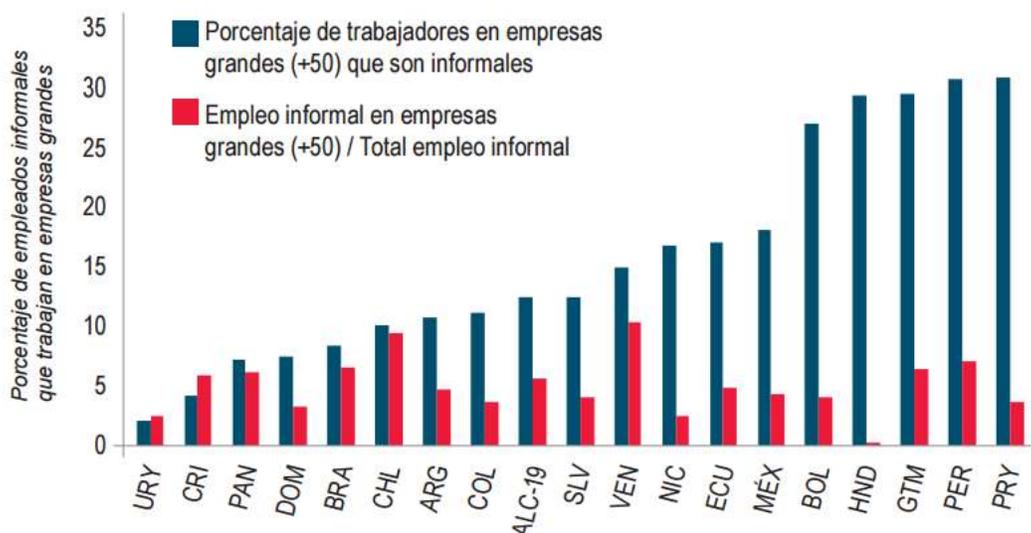
Como se menciona en el capítulo 1, existe evidencia que muestra cómo algunas políticas que subsidian los trabajos informales, ya sea porque ofrecen transferencias monetarias o en especie, hacen que los beneficiarios de estas políticas tengan menos incentivos a conseguir trabajos formales²².

Asimismo, el empleador puede realizar una contratación informal, en contra de lo que indica la ley, con el objetivo de aumentar sus utilidades. Por eso, hay dos tipos de empleos o emparejamientos informales: los de baja productividad, que no alcanzan para pagar los costos salariales y no salariales del trabajo impuestos por la ley, y otros de

²² Véanse Bosch y Campos-Vázquez (2014) para México; Camacho, Conover y Hoyos (2009) para Colombia; Amarante, Arim y Dean (2011) para Uruguay; Bosch, Maldonado y Schady (2013) para Ecuador; y el recuadro 5.6.

alta productividad, en los que sí alcanza, pero el empleador evade sus responsabilidades. Un contexto como el que impera en ALC, caracterizado por una débil fiscalización, favorece esta situación. Tanto es así que, en promedio, el 12% de los trabajadores empleados en empresas grandes (con más de 50 empleados) es informal (véase la gráfica siguiente). Es decir, más de una de cada 10 personas que trabajan para una empresa grande y formal lo hacen sin los beneficios que exige la ley. Esto supone que alrededor del 6% de todo el trabajo informal en la región se encuentra en empresas de más de 50 empleados, que, presumiblemente, son formales en muchas otras dimensiones.

PORCENTAJE DE EMPLEADOS INFORMALES QUE TRABAJAN EN EMPRESAS GRANDES, 2013



URY = Uruguay, CRI = Costa Rica, PAN = Panamá, DOM = República Dominicana, BRA = Brasil, CHL = Chile, ARG = Argentina, COL = Colombia, SLV = El Salvador, VEN = Venezuela, NIC = Nicaragua, ECU = Ecuador, MEX = México, BOL = Bolivia, HND = Honduras, GTM = Guatemala, PER = Perú y PRY = Paraguay.

FUENTE: BID (2015b).

Lo expuesto en párrafos anteriores pone de manifiesto cuáles son los factores que inciden en una mayor o menor creación de empleos formales y/o informales. Por el lado de los empleadores, las circunstancias que propician el aumento de precios en los productos, una mayor productividad del emparejamiento o un crecimiento en las ventas

esperadas con relación a la evolución de salarios y costos no salariales favorecerán una mayor creación de empleo formal. Por el contrario, las subidas en los costos del trabajo —salarios y costos no salariales— respecto del valor del producto pueden reducir la creación de empleo formal. Asimismo, un incremento de la fiscalización por parte del Estado puede motivar a las empresas a formalizar empleos, pero a un costo potencial de destruir algunos puestos de trabajo informales de baja productividad que dejan de ser rentables cuando hay que pagar los beneficios establecidos por ley.

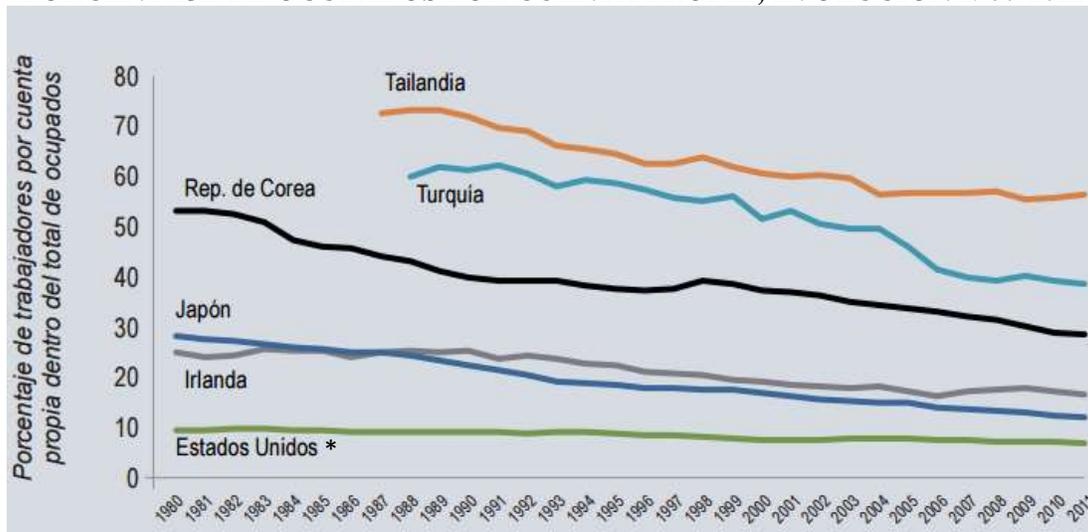
El trabajo por cuenta propia y el desarrollo económico

Existen diferentes visiones acerca de si las personas eligen ser trabajadores por cuenta propia —porque tienen vocación de emprendedores— o lo son por exclusión —tienen vocación de asalariados pero no encuentran una oferta asalariada mejor—. En este marco conceptual, es posible pensar en el trabajo por cuenta propia como una opción adicional que tienen todas las personas, en la que el trabajador realiza el emparejamiento consigo mismo. Si el trabajador recibe ofertas o no las recibe y de acuerdo con el valor de producir por cuenta propia (valor del producto), elegirá qué tipo de ocupación le resulta conveniente desarrollar. Los trabajadores poco productivos que generan bienes y servicios para terceros recibirán un número reducido de ofertas como asalariados, y deberán aceptar desempeñarse por cuenta propia, aun cuando el valor de su producto sea bajo. Por otro lado, los individuos que les confieren escasa importancia a los beneficios del seguro social —ya sea porque piensan poco en la vejez o porque tienen acceso a servicios gratuitos de salud— pueden preferir trabajar por cuenta propia y de esta manera evitar hacer frente a los costos asociados a estos beneficios^a.

Más allá del porqué del trabajo por cuenta propia, los procesos de crecimiento de los países están vinculados con una disminución paulatina de la cantidad de

trabajadores por cuenta propia. Países que han experimentado procesos de crecimiento prolongados como Corea, Irlanda, Japón, Tailandia o Turquía han establecido reducciones importantes en el porcentaje de empleo por cuenta propia. De alguna manera, la persistencia de tasas altas de trabajo por cuenta propia en la región es un reflejo de la incapacidad de hacer la transición.

PORCENTAJE DE OCUPADOS POR CUENTA PROPIA, EVOLUCIÓN 1980-2011



* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Banco Mundial (2015b).

^a En al menos ocho países de la región los trabajadores por cuenta propia no están obligados a cotizar al seguro social (Bosch, Melguizo y Pagés, 2013). En el resto, aun cuando sí lo están, el nivel de cotización en este grupo es muy bajo, lo cual establece, de facto, la existencia de una afiliación voluntaria.

Incapacidad de sostener una búsqueda por falta de mecanismos de aseguramiento social

Otro factor que puede influir en la elevada creación de empleo informal es que la mayoría de los trabajadores no tiene la capacidad de sostener una búsqueda hasta encontrar un empleo formal. Un efecto trascendental que la escasa creación de empleo formal provoca en los países de la región es que los trabajadores informales carecen de los mecanismos de aseguramiento social. En consecuencia, cuando se rompen las

relaciones laborales, en la mayoría de los casos los trabajadores no tienen derecho a indemnización por despido (aunque, según la Encuesta Longitudinal de Protección Social de 2013 en El Salvador, se observan algunas compensaciones informales) ni acceso a los seguros de desempleo (en aquellos países donde existen). En ese sentido, hay quienes argumentan que los trabajos informales actúan como “seguro de desempleo”, ya que se percibe una relación negativa entre desempleo e informalidad. En definitiva, los seguros de desempleo o las indemnizaciones por despido son mecanismos que cumplen el rol del permitirle al trabajador permanecer más tiempo desempleado, buscando una oferta mejor. Si bien esto puede conducir a una menor tasa de creación de empleo, también puede lograr que los trabajadores consigan emplearse en un trabajo más adecuado a sus capacidades y, por lo tanto, más productivo (Acemoglu y Shimer, 2000).

En ALC, el paso por el desempleo significa pérdidas importantes en la probabilidad de conseguir un trabajo formal. Solo entre el 11 y el 30% de los trabajadores que tienen un episodio de desempleo salen de este hacia un trabajo formal. La gran mayoría transita hacia trabajos informales. Incluso para los trabajadores formales es difícil reinsertarse en un empleo formal, aunque en menor medida que para los informales²³. Alrededor del 50% de los trabajadores formales que perdieron un empleo en Brasil y México y del 30% en Argentina consiguen retornar a un empleo formal un año después, frente a entre un 10% y un 15% para el caso de los trabajadores informales (véase la gráfica siguiente).

²³ Cabe destacar que la evidencia es puramente descriptiva (ya que es difícil comparar a aquellos que pierden un empleo con los que lo mantienen).

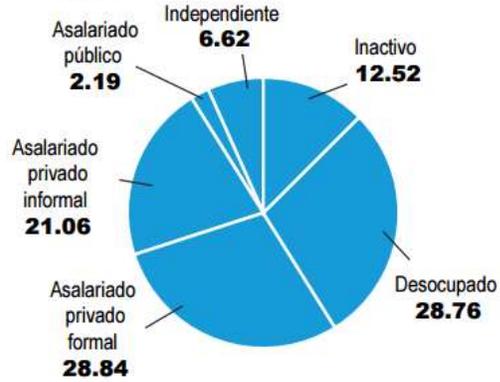
DÓNDE ESTÁN, UN AÑO DESPUÉS, LOS OCUPADOS QUE PASAN POR EL DESEMPLEO -En porcentaje-

Argentina

Todos los ocupados

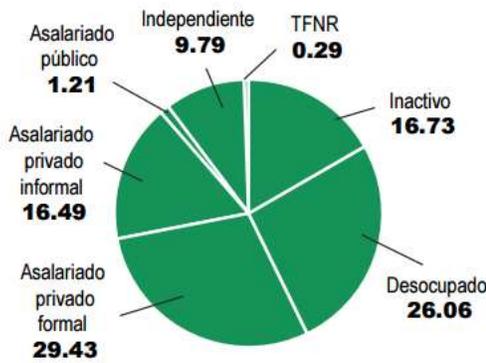


Ocupados formales

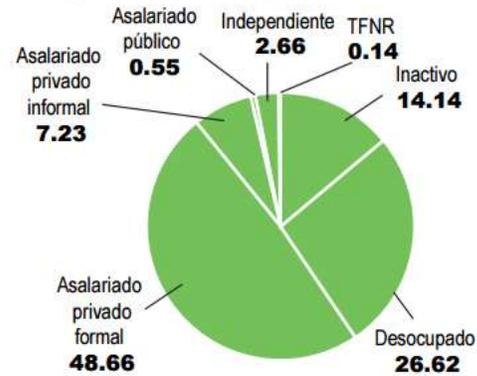


Brasil

Todos los ocupados

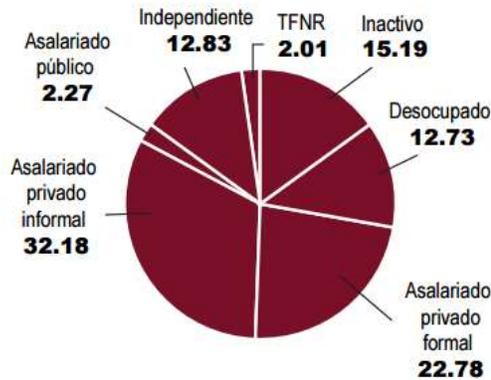


Ocupados formales

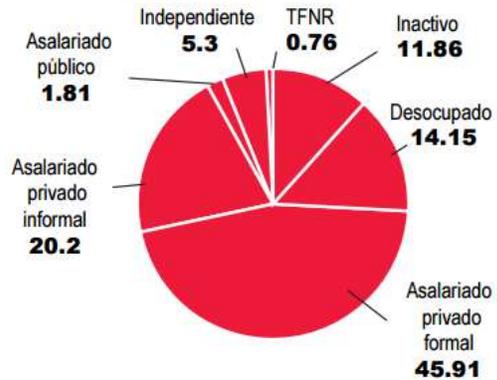


México

Todos los ocupados



Ocupados formales



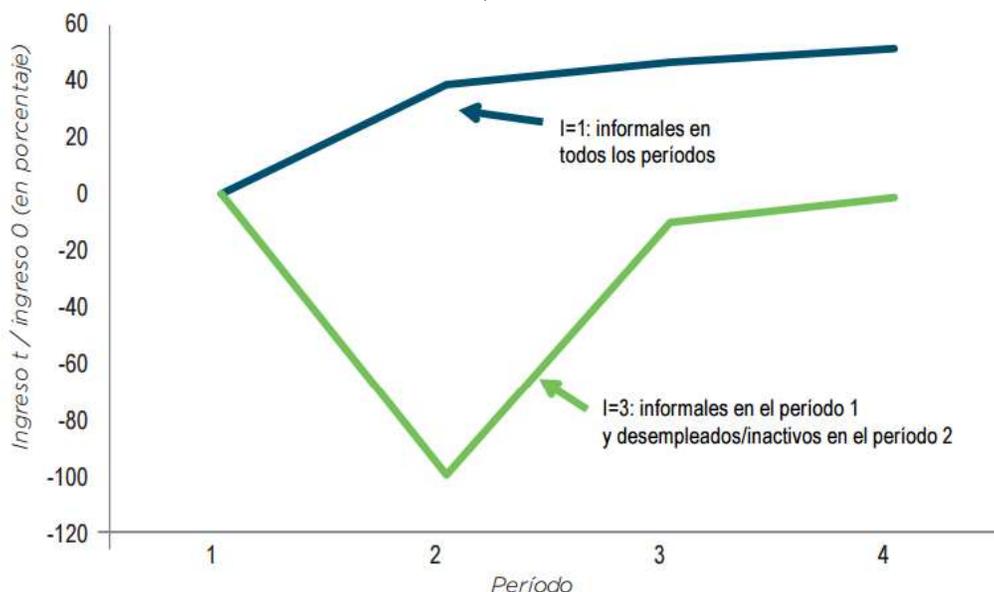
Nota: Por detalles sobre los paneles véase el cuadro A.1 en el apéndice de datos.

TFNR = trabajadores familiares no remunerados.

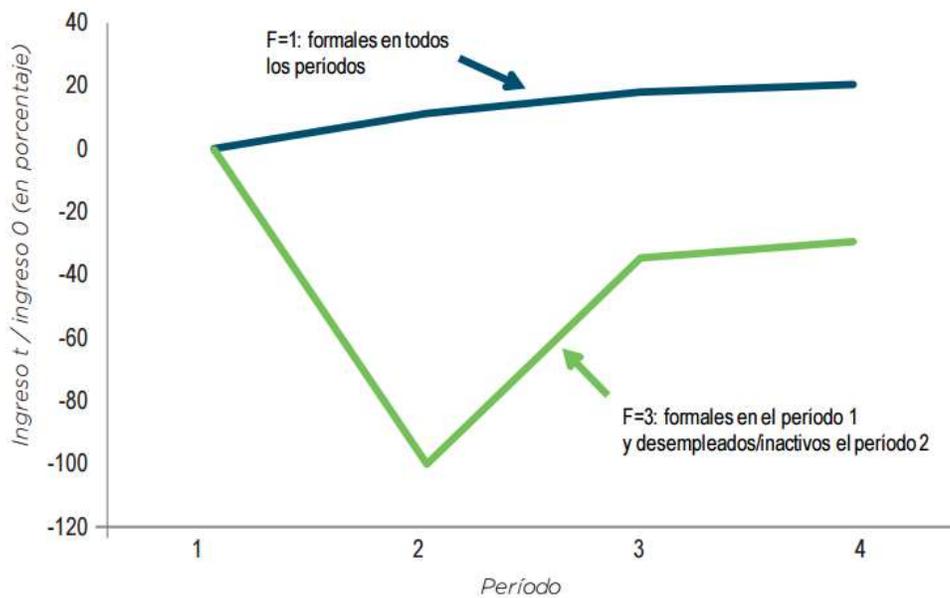
FUENTE: Elaboración del BID a partir de datos de panel.

La pérdida de un puesto de trabajo y el paso por el desempleo deja secuelas en los trabajadores en el corto plazo y, en algunos, en el largo plazo. Si el paso por el desempleo no tuviera mayores consecuencias que la pérdida del ingreso durante el tiempo que dure esa situación, las secuelas serían limitadas. Sin embargo, hay evidencia que sugiere que la pérdida del empleo tiene consecuencias a corto y a largo plazo, más allá de la falta de ingreso temporal. En el corto plazo, los trabajadores no parecen recuperar su nivel de ingreso. Esto es notable si se consideran los trabajadores que cambian de sector y son desplazados (véase Amarante, Arim y Dean, 2014). En Argentina, por ejemplo, un año después del despido, la falta de ingreso asociada a la pérdida de un trabajo formal es del 40% (véase la gráfica siguiente). En el caso de un trabajo informal, la cifra se acerca al 50 por ciento²⁴.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS INDIVIDUALES DESPUÉS DE PERDER UN TRABAJO, EN ARGENTINA



²⁴ Véase la nota anterior.



Nota: Véase el apéndice metodológico.

FUENTE: Elaboración del BID a partir de datos de panel.

En definitiva, se establece que los costos laborales altos (salariales y no salariales) en relación con la productividad del trabajo, la baja productividad del trabajo, la escasa valoración de los beneficios del seguro social, la débil fiscalización del cumplimiento de la ley del seguro social y la incapacidad de permanecer desempleado en búsqueda de un empleo formal son factores que contribuyen a que los países tengan niveles de informalidad elevados y, al mismo tiempo, pérdidas importantes de bienestar asociadas al desempleo.

Existe un número considerable de palancas que pueden contribuir a lograr mayor formalidad, un factor indispensable para promover un acceso universal al aseguramiento social, obtener suficiente ahorro para la vejez en un contexto de rápido envejecimiento poblacional y conseguir un mayor aseguramiento ante el desempleo. Impulsar un nivel alto de productividad del trabajo contribuye a mantener valores apropiados de protección (pagados por los costos no salariales) y, al mismo tiempo, alcanzar un mayor nivel de empleo formal. En pos de ese objetivo, esta estrategia resulta superior a la que propone la precarización y la reducción de beneficios. Otras

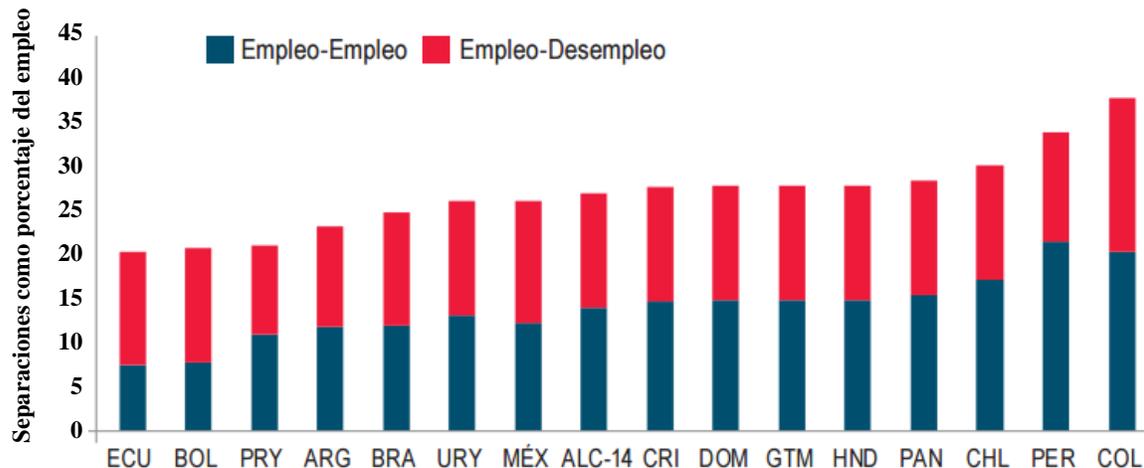
potenciales palancas para lograr una mayor formalidad son: aumentar el grado de valoración y conocimiento que los individuos tienen de los beneficios asociados al aseguramiento social y mejorar la fiscalización y los mecanismos de aseguramiento durante episodios de desempleo. En el capítulo 4 se retoma este tema y se analizan los mecanismos, en muchos casos incipientes, con que cuenta la región para lograr estos objetivos.

Factores que inciden en la continuidad o la finalización de la relación laboral: creciendo en el trabajo

Una alta probabilidad de separación

En el capítulo 1 se exponen los elevados niveles de rotación en el empleo que se observan en la región, con cifras más altas de las que se advierten en otros países para los que existen datos comparables. Estas cifras sugieren que de los trabajadores que están en una empresa en un período dado, el 30% no se encontrará en ese mismo empleo al cabo de un año. En promedio, un 15% estará en el desempleo o la inactividad y un 15% se ubicará como empleado en otra empresa (véase la gráfica siguiente).

PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE SE SEPARAN DE LA EMPRESA EN UN AÑO



ECU = Ecuador, BOL = Bolivia, PRY = Paraguay, ARG = Argentina, BRA = Brasil, URY = Uruguay, MÉX = México, CRI = Costa Rica, DOM = República Dominicana, GTM = Guatemala, HND = Honduras, PAN = Panamá, CHL = Chile, PER = Perú y COL = Colombia.

Nota: La probabilidad total de separación se calcula como el porcentaje de trabajadores que en un año transitan del empleo al no empleo (desempleo o inactividad) de los paneles de hogares más el porcentaje de empleados que llevan en la empresa menos de un año y que estaban en un empleo el año anterior. Para aquellos países para los que no se dispone de datos de panel (Costa Rica, Chile, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana y Uruguay) se asume la probabilidad media de transitar del empleo al no empleo en la región (13.3). Por detalles sobre los paneles véase el cuadro A.1 en el apéndice de datos.

FUENTE: Elaboración del BID a partir de datos de panel.

Sin embargo, el grado de ruptura de las relaciones laborales puede ser incluso mucho mayor, ya que no se observan las terminaciones que ocurren dentro de un mismo año. Un cálculo aproximado indica que las separaciones que se dan mensualmente en la región alcanzan entre el 4% y el 5% del empleo total, más del doble de las que se advierten en Estados Unidos de Norteamérica, el país de la OCDE con mayor rotación laboral²⁵.

Una parte importante de esta rotación laboral se genera porque los trabajadores son informales. Alrededor del 75% de esas separaciones hacia el desempleo se produce desde trabajos informales. Esto se evidencia en los datos de panel, según los cuales la

²⁵ Este cálculo toma el porcentaje de empleados que lleva un mes o menos en su empleo como contrataciones de ese mes y asume que en un determinado mes, en una economía en equilibrio, las contrataciones son iguales a las separaciones.

probabilidad de perder un empleo informal e ir al desempleo es entre dos y seis veces más alta que la de perder un empleo formal, independientemente de la edad o el nivel educativo del trabajador.

Esta alta rotación impone costos de bienestar elevados, pero ¿es un problema para el desempeño de las economías? ¿La rotación es una señal de que algo anda mal o es parte del normal funcionamiento de los mercados laborales que, como se señaló anteriormente, reasignan trabajadores de modo constante en todos los países del mundo? En ALC, ¿la reasignación es un motor de crecimiento o un motivo de preocupación? Para poder dar una respuesta a estas preguntas, en esta sección se exploran los factores que determinan la continuación o la destrucción de la relación laboral, una vez que se ha producido una contratación.

Continuidad laboral frente a destrucción del contrato

Al igual que en la etapa de creación, una relación laboral continuará en la medida en que empresa y trabajador lo consideren provechoso, respecto de la opción de discontinuarla. Las razones por las que las relaciones laborales terminan son variadas. En primer lugar, puede ocurrir que la empresa no haya logrado observar bien las habilidades del trabajador al momento de la contratación. Las empresas y los trabajadores no son homogéneos. A menudo, los trabajadores tienen habilidades que no resultan perceptibles en el momento de la contratación. Puede ocurrir que las expectativas sobre la productividad del trabajador no se materialicen, hecho que, más adelante, podría llevar al empleador a deshacer la relación laboral. Cuanto menor sea el grado de información con el que se cuente al principio, mayor será la probabilidad de que surjan sorpresas que deriven en la finalización del emparejamiento. Como se indica en la primera sección de este capítulo, que las búsquedas de trabajadores y empresas se realicen, en muchos casos, de manera informal, y con escasa información acerca de los candidatos y las vacantes, puede propiciar una elevada rotación.

Otras razones para que el empleador inicie una separación pueden ser: cambios en la demanda o en la estructura de costos de la empresa que hacen que un emparejamiento que en su inicio prometía ser productivo deje de serlo o transformaciones tecnológicas que provocan la obsolescencia del trabajador. Un trabajador que adquirió sus habilidades antes de entrar en el mercado laboral o en un contexto tecnológico distinto puede verse desplazado rápidamente por trabajadores más jóvenes con un mejor dominio de las nuevas tecnologías. El fin de la relación también puede derivar de problemas asociados al comportamiento del trabajador, como la falta de habilidades socioemocionales (véase el recuadro *Las habilidades socioemocionales, un factor crítico en la búsqueda y la retención de empleo*), o de la quiebra de la empresa. Por último, la relación laboral puede haberse originado para generar un producto o realizar una obra durante un tiempo limitado, en cuyo caso la relación tiene un carácter temporal desde su inicio.

Por el lado de los trabajadores, existen varios factores que pueden propiciar el fin de la relación laboral. El trabajador puede encontrar un empleo mejor (en otra empresa o por cuenta propia) o iniciar un período de búsqueda (desempleo) para hallar una opción superior. También pueden influir los cambios en las circunstancias familiares, ya que la persona puede plantearse otras posibilidades fuera de la actividad económica (para dedicarse al cuidado infantil, al cuidado de adultos mayores, o a la formación).

En resumen, generalmente las relaciones laborales se destruyen cuando el valor de continuarlas es menor al de romperlas. Por lo tanto, en muchos aspectos, la relación laboral es una carrera entre cuán productivo es el emparejamiento vigente (más los costos de terminar la relación) respecto de cuán productivo podría ser reemplazarlo por otro, tanto para la empresa como para el trabajador.

Las habilidades socioemocionales, un factor crítico en la búsqueda y la retención de empleo

Una serie de encuestas realizadas por el BID a firmas en Bahamas, Honduras, Panamá, Paraguay y Uruguay revela que los problemas con las habilidades socioemocionales en el trabajo explican una parte muy importante de los despidos y de la alta rotación del personal. Entre el 40 y el 70% de los empleadores reporta dificultades con las habilidades socioemocionales de los trabajadores (conducta y comportamiento en el trabajo) como la principal razón de despido y entre un 15% y un 30% informa como causa los problemas de ausentismo (relacionados, también, con las habilidades socioemocionales). A su vez, los otros dos motivos centrales de despido señalados por los directivos de las empresas fueron los vinculados con la baja productividad del trabajador (entre un 27 y un 70%, según el país) y con razones económicas (un 20%).

LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES, UN FACTOR CRÍTICO EN LA BÚSQUEDA Y LA RETENCIÓN DE EMPLEO

Razones de despido	Uruguay	Panamá	Honduras	Bahamas	Paraguay
Baja productividad o mal desempeño	56.8	71.0	59.5	27.5	65.6
Problemas de comportamiento o conducta en el lugar de trabajo	46.2	47.9	69.8	56.7	49.7
Razones económicas del establecimiento	10.3	3.0	29.8	18.4	8.1
Ausentismo	29.7	34.5	17.1	15.6	21.0
Otra	14.7	14.7	5.2	34.6	22.0

Nota: En Bahamas, dentro de la categoría Otros se incluye, además, la opción Bajas habilidades técnicas. En Paraguay, la categoría Otros incluye, también, Inadecuada formación académica y Falta de competencias específicas. Debido a que la encuesta permitía elegir más de una opción para las razones de despido, las columnas no suman 100 por ciento.

FUENTE: Encuesta de Salarios y Productividad realizada por el BID a firmas de Bahamas, Honduras, Panamá, Paraguay y Uruguay.

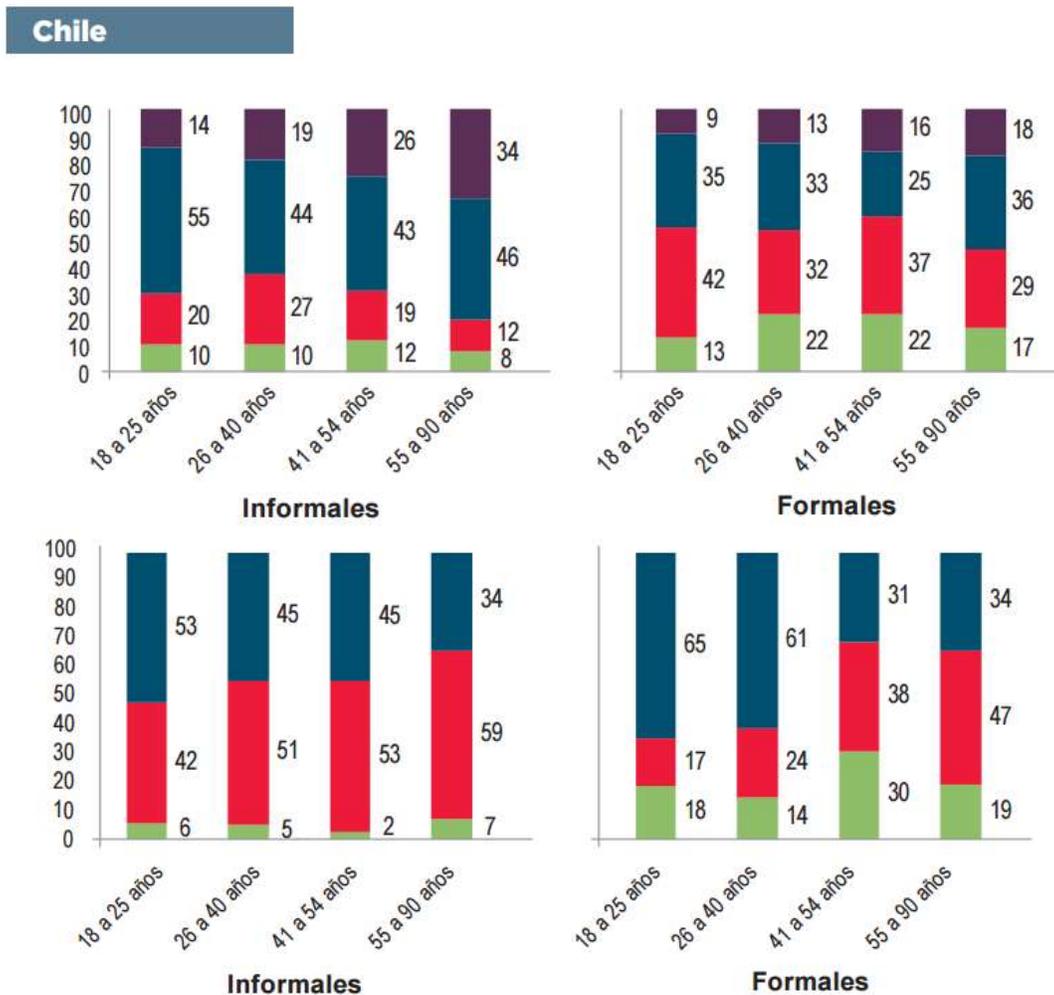
Los datos de las encuestas de protección social revelan que el trabajador es el que inicia una parte muy importante de las separaciones. Otra porción significativa ocurre simplemente por la terminación del contrato o la temporada, mientras que apenas entre un 10 y un 20% de las separaciones se produce por un despido o cierre de la empresa

(las cifras corresponden a Chile y El Salvador, véase la gráfica siguiente). Esto es consistente con otra evidencia. Por ejemplo, en Colombia, el 27% de los ocupados está buscando un nuevo empleo. De ellos, la gran mayoría (el 95%), reporta que le gustaría cambiar de trabajo para mejorar su ingreso.

TIPOS DE SEPARACIONES EN CHILE Y EL SALVADOR

-En porcentaje-

■ Despido/cierre ■ Fin de contrato/temporada ■ Renuncia/jubilación ■ Otra



FUENTE: Subsecretaría de Previsión Social (2009) para el caso de Chile; Encuesta Longitudinal de Protección Social en El Salvador (2013) para El Salvador.

Asimismo, existe evidencia que sugiere que ALC no crea ni destruye trabajo (formal) a un ritmo mayor que otros países sino que son los trabajadores los que rotan más entre

empleos. Una causa que podría explicar por qué los trabajos duran menos en la región es que las empresas están más expuestas a choques inesperados o destruyen más trabajo ante los mismos shocks. Los datos disponibles a partir de registros administrativos apuntan a que, en promedio, las empresas formales de la región no parecen destruir (ni crear) más empleos que en otras partes del mundo (véase el recuadro siguiente). Pero si los trabajos se crean y destruyen a un ritmo similar, ¿por qué la duración del empleo es menor en ALC?

Creación y destrucción de empleo según registros administrativos

Además de las encuestas de hogares, la rotación laboral puede ser analizada a través de la información provista por registros administrativos, que reflejan la rotación del empleo en las empresas dentro del sector formal o registrado. Por ese motivo, solo muestran una parte de la rotación, sobre todo en países en desarrollo donde la informalidad tiende a ser un fenómeno generalizado. En este tipo de contextos, una mayor creación bruta de empleo podría estar indicando un proceso de formalización sin que detrás existan movimientos reales de trabajadores. El seguimiento de la planta laboral en la firma a lo largo del tiempo que proveen estos registros permite analizar los cambios de empleo. Lamentablemente, pocos países de la región analizan y publican este tipo de información. Hace ya varios años que el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial de Argentina procesa y publica datos sobre dinámica del empleo y las empresas a partir de la información proveniente de la seguridad social. Pero no es una práctica común de todos los países, en particular por la gran masa de información que requieren los cálculos y la dificultad que entraña su procesamiento.

En general, los indicadores que se utilizan para analizar la dinámica laboral a partir de datos administrativos son la creación de empleo (la suma de los cambios en el

empleo por parte de las compañías que incrementan el personal entre el momento t-1 y t, dividido por el promedio de empleo total en t-1 y t) y la destrucción de empleo (la suma negativa de los cambios de empleo para firmas que reducen su personal entre el momento t-1 y t, dividido por el promedio de empleo total en t-1 y t). Por construcción, la destrucción de empleo es positiva.

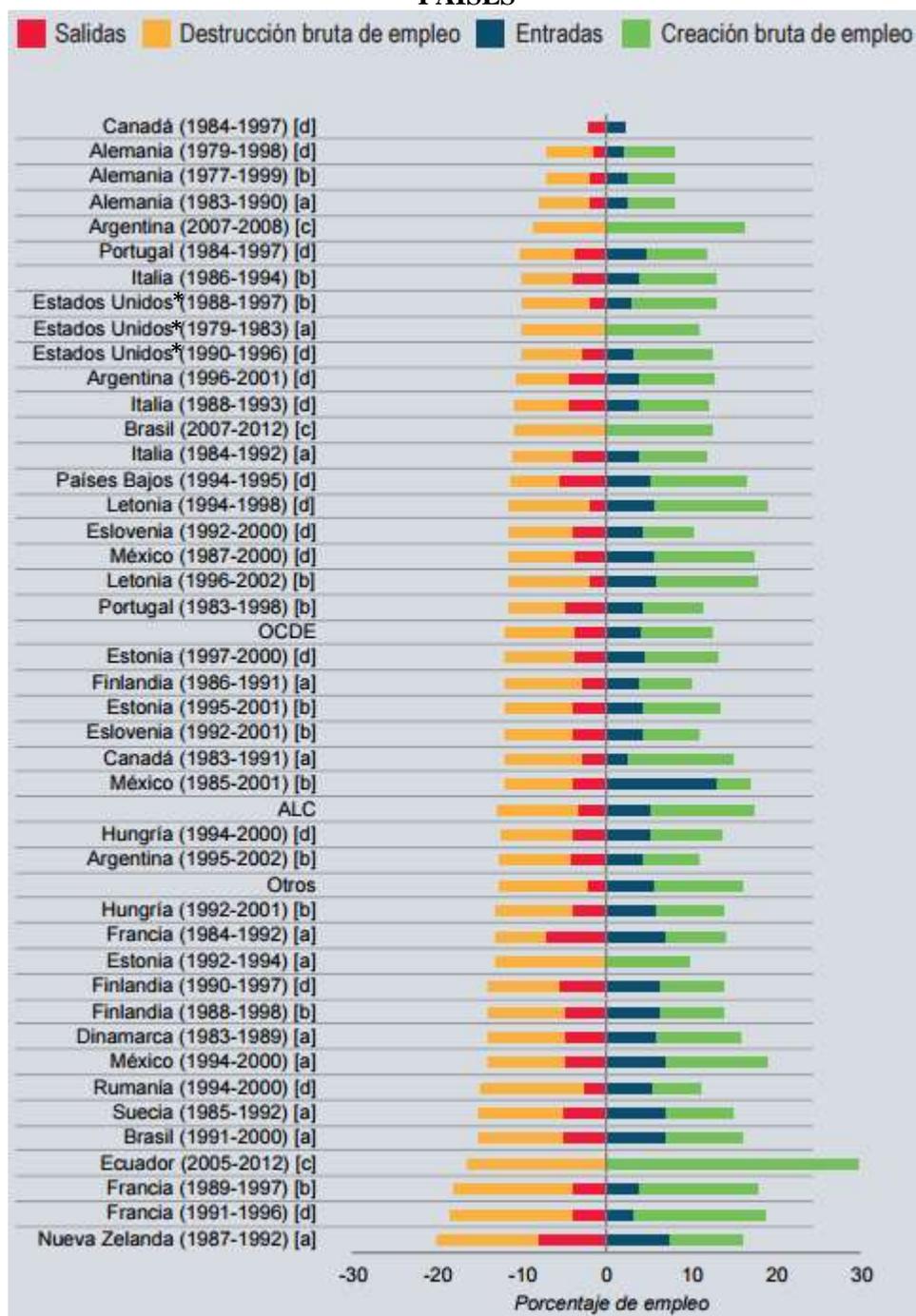
Si bien las comparaciones entre países resultan interesantes, son, de modo inherente, difíciles de calcular. Es necesaria la disponibilidad de registros administrativos, generalmente provenientes de la seguridad social, para un período prolongado. Varios autores han presentado cálculos para diversos países del mundo en períodos específicos que permiten comparar los cambios anuales en el flujo de trabajadores (esta información ha sido sistematizada en la gráfica siguiente). Como puede observarse, aparecen distintos valores para distintos períodos en cada país. Se han tomado estos cálculos individuales, a pesar de existir datos repetidos para algunos países, para estimar el promedio regional, ya que en algunos casos el cambio de período de comparación afecta de manera considerable los resultados obtenidos. La rotación laboral es característica tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Los rangos encontrados para los países de América Latina son acordes a los presentados en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Una complicación adicional es que parte de la creación o la destrucción de empleo en América Latina puede corresponder a trabajos informales que emergen a la formalidad (creación) o trabajos que eran formales pero se convierten en informales. Por lo tanto, la creación de empleo puede ser, en realidad, una transformación de empleo informal que ya existía pero no estaba registrado a un empleo formal, que sí está registrado.

La creación bruta de empleo en América Latina, producto de las empresas que abren y crean nuevos puestos y las empresas existentes que expanden sus plantas, es del 14% en promedio. Las firmas entrantes en el mercado son responsables del 40% del total, un porcentaje que se encuentra levemente por encima de los que refleja, en promedio, la OCDE, donde la creación bruta de empleo es del 12.5% y las firmas entrantes son responsables del 33% del total.

En cuanto a la destrucción bruta de empleo, también producto de empresas existentes que reducen sus plantas y empresas que cierran, el promedio en América Latina alcanza un 11.4% y el grueso de la destrucción se genera en empresas existentes que permanecen en el mercado, ya que solo un 32% de esta destrucción se debe a firmas que salen del mercado o dejan de existir. En la OCDE, los valores son similares: el promedio de destrucción bruta de empleo llega al 11.8% y la destrucción en empresas que cierran, al 31 por ciento.

PROMEDIO ANUAL DE FLUJOS BRUTOS DE EMPLEO EN VARIOS PAÍSES



* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: [a] BID (2004).

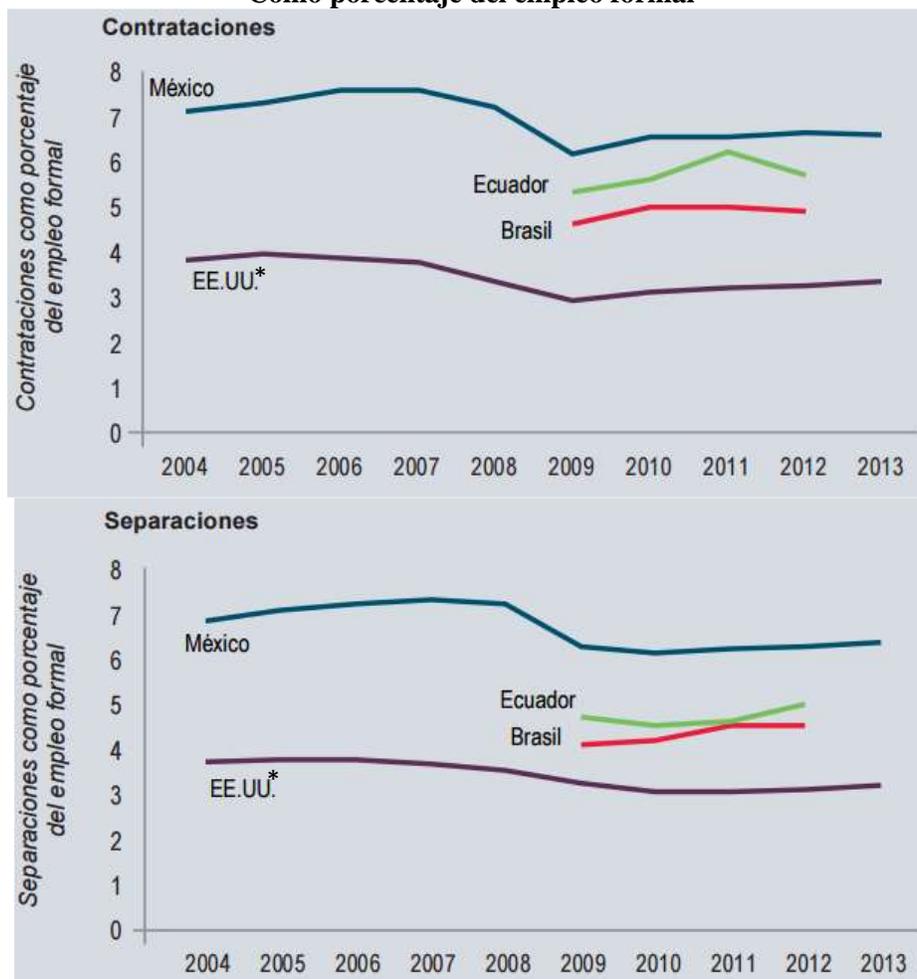
[b] Haltiwanger, Scarpetta y Schweiger (2008).

[c] Estimaciones propias a partir de datos de BADE, OEDE, MTSS (para Argentina); de IESS (para Ecuador) y de RAIS (para Brasil).

[d] Bartelsman, Haltiwanger y Scarpetta (2009).

A pesar de que la creación y la destrucción de empleo en la región parece ser similares a las que existen en otros países del mundo, hay evidencia de que en América Latina los movimientos de trabajadores entre empleos son más intensos (véase la gráfica siguiente). Según indican los registros administrativos, entre el 3 y el 4% de los trabajadores en Estados Unidos de Norteamérica es contratado y despedido en un mes. En países como Ecuador o Brasil, esta cifra se sitúa entre el 5 y el 6%, y en México, entre el 6 y el 7%. Es decir, el movimiento de trabajadores (formales) entre empleos en el corto plazo en Brasil, Ecuador y México es de un 50 a un 100% más alto que en Estados Unidos de Norteamérica.

CONTRATACIONES Y SEPARACIONES MENSUALES EN BRASIL, ECUADOR, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y MÉXICO
-Como porcentaje del empleo formal-



* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Elaboración propia con información del Cubo de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, el *programa Job Openings and Labor Turnover Survey* de Estados Unidos de Norteamérica, RAIS de Brasil y datos del IESS para Ecuador.

Baja inversión en el emparejamiento trabajador-empresa

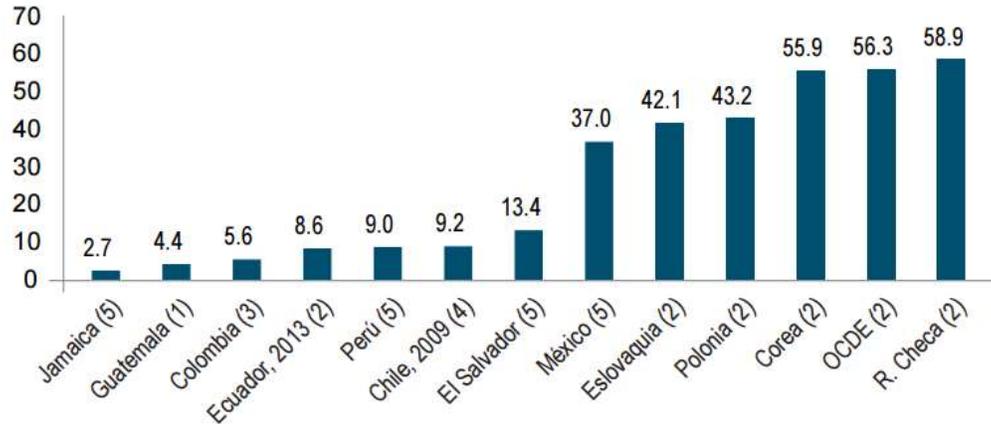
Este equilibrio entre un alto grado de separación y un bajo nivel de duración se da en paralelo con una escasa inversión en la mejora de la productividad del emparejamiento entre empresa y trabajador. Si, como se ha indicado, las separaciones se dan cuando el

valor de continuar la relación es menor que el de romperla, una característica importante es cuánto se invierte en mantener y mejorar la productividad de esa relación.

La realidad es que la inversión en la formación de los trabajadores activos en la región es débil. El porcentaje de trabajadores que recibe o realiza algún curso o programa de capacitación es muchísimo menor del que se observa en los países de la OCDE o en países fuera de ALC para los que se cuenta con información. Según las encuestas de protección social, solo alrededor del 6% en Chile y Colombia habían recibido algún tipo de capacitación en la firma en los años precedentes²⁶. En Ecuador, apenas el 8% de los trabajadores se capacitó durante el último año. En Guatemala, solo el 4% de los jóvenes de entre 13 años y 29 años recibió formación en la empresa durante los últimos 6 meses. En un momento dado, en países como México, apenas el 37% de los trabajadores había participado de algún curso o programa de formación a lo largo de su vida laboral. Estas cifras son aún mucho menores en El Salvador y Perú, donde no alcanzan al 15% de los trabajadores. Asimismo, en Jamaica, solo el 2.7% de los trabajadores declara haber recibido algún tipo de capacitación para su trabajo (véase la gráfica siguiente). Esto contrasta con la evidencia que muestran algunos países de altos ingresos en los que una gran parte de los trabajadores se capacita de manera continuada, incluso en los países con ingresos más parecidos a los que se perciben en la región.

²⁶ Las encuestas se refieren a períodos distintos. En el caso de Chile reflejan los últimos tres años; en el de Colombia, los últimos dos.

PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE RECIBEN CAPACITACIÓN EN UN PERÍODO DETERMINADO, 2012



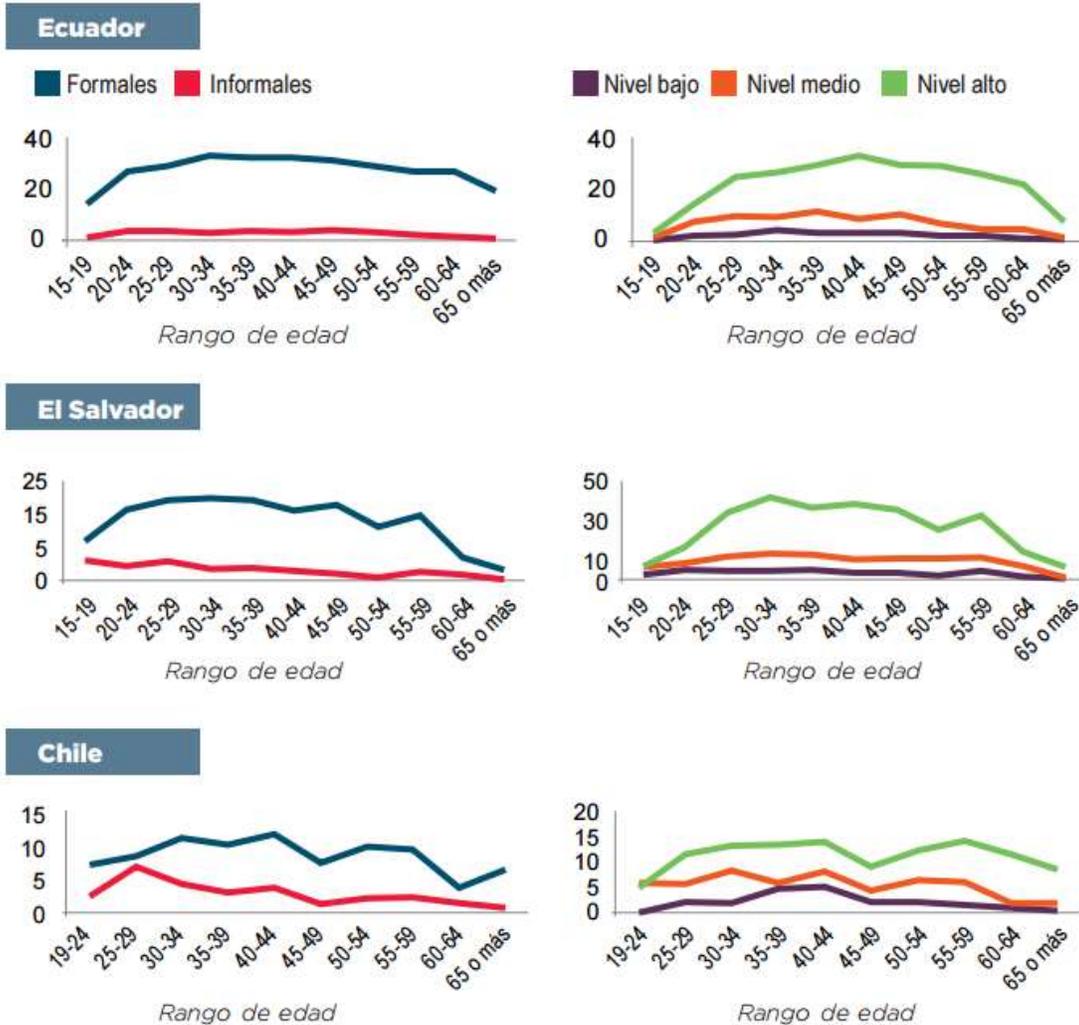
Nota: (1) Durante los últimos 6 meses; (2) durante el último año; (3) durante los últimos dos años; (4) durante los últimos tres años; (5) durante la vida laboral. Promedio de la OCDE sobre la base de los países para los que se dispone de encuesta PIAAC.

FUENTE: Cálculos propios sobre la base de Encuestas de Hogares de América Latina armonizadas y Encuestas de Protección Social para Colombia, Chile y El Salvador; OCDE (2012b).

Como se detalla en el capítulo 5, la formación a lo largo de la vida (también llamada formación continua, que involucra la adquisición, actualización y reconocimiento de las habilidades y capacidades de los trabajadores) parece ser muy importante en la región debido a los déficit cognitivos con los que los nuevos trabajadores llegan al mercado laboral (véase el capítulo 4). Infortunadamente, la capacitación de trabajadores activos ocurre, sobre todo, en empresas formales y con trabajadores con algún nivel de educación (véase la gráfica siguiente). Este patrón se repite en los tres países analizados (Chile, Ecuador, El Salvador). La diferencia en incidencia de capacitación entre aquellos que están en empleos formales y los que están en informales es notable. En Ecuador y El Salvador, los trabajadores informales apenas reciben capacitación, mientras que entre los formales reciben formación un 20 y un 30%, respectivamente. Asimismo, es preocupante la diferencia en incidencia de capacitación entre personas de mayor y de menor nivel educativo. El estudio en una edad temprana tiende a favorecer el aprendizaje en la madurez (Heckman y Masterov, 2007). Por eso, el costo de aprender suele ser más bajo para los trabajadores que tienen un nivel educativo superior y que ya

han aprendido a aprender. Sin embargo, debido a las carencias de conocimientos y habilidades con las que parten muchos trabajadores, en especial los de menor nivel educativo, estos requieren de una intensidad de capacitación notable, lo que hace que la formación para este grupo tenga un costo más elevado. Esto explicaría que, en ausencia de políticas públicas que cambien estos patrones, las empresas tiendan a capacitar más a trabajadores de mayor nivel educativo. Tal estado de situación deja a una gran parte de los trabajadores de la región (sobre todo a aquellos que más lo necesitan) sin la oportunidad de una formación continua en el trabajo.

PORCENTAJE DE OCUPADOS QUE SE CAPACITARON, POR EDAD, TIPO DE TRABAJO Y NIVEL EDUCATIVO, EN CHILE, ECUADOR Y EL SALVADOR

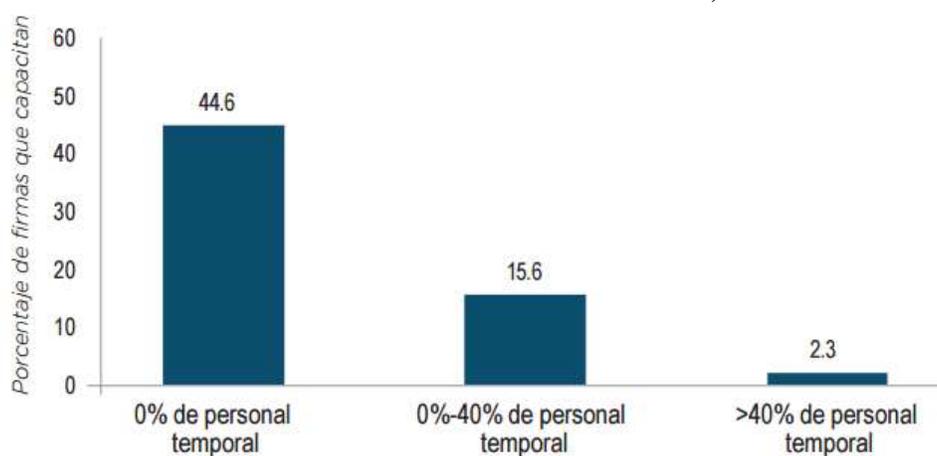


FUENTE: Elaboración del BID a partir de encuestas de hogares de cada país: ELPS en Chile (2009); ENEMDU en Ecuador (2013); EHPM en El Salvador (2013).

Estos datos indicarían que la región podría estar atrapada en una situación donde baja capacitación y alta rotación se retroalimentan y afectan directamente la capacidad de acumulación de capital humano y la capacidad del trabajador y la empresa de ser más productivos de forma conjunta. En este sentido, los estudios disponibles muestran una importante asociación entre relaciones laborales de baja duración (por ejemplo, los contratos temporales) y una menor incidencia de capacitación. En la OCDE, los trabajadores con contratos temporales tienen una incidencia de capacitación en firma

de entre un 20 y un 40% menor que los trabajadores indefinidos (Cabrales, Dolado y Mora, 2014). En Chile, Carpio et al. (2011) encuentran que los trabajadores en empleos temporales en empresas formales reciben la mitad de capacitación que los trabajadores con contratos indefinidos. En Panamá (véase la gráfica siguiente), las empresas que utilizan los contratos temporales de un modo extensivo tienden a capacitar mucho menos. Aunque la evidencia hasta el momento es descriptiva, todo apunta a que la menor inversión en formación puede causar una menor productividad y, a su vez, la baja estabilidad laboral desincentiva la capacitación y la acumulación del capital humano dentro de la empresa, hecho que, en el largo plazo, puede provocar impactos significativos en la productividad.

PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE CAPACITAN, SEGÚN LA CANTIDAD DE TRABAJADORES TEMPORALES, EN PANAMÁ



Porcentaje de trabajadores a plazo fijo en la firma, por rangos

FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de la Encuesta de Productividad y Formación de Recursos Humanos en Establecimientos (2011).

En resumen, si bien, como en otros mercados laborales del mundo, una parte de la rotación responde a cambios inesperados (*shocks*) en las condiciones de mercado o en la tecnología, una porción importante del mayor nivel de rotación estaría propiciado por una mayor movilidad de trabajadores entre empleos. Las causas de esta realidad son difíciles de precisar, pero podría responder a unos emparejamientos que

inicialmente son de baja productividad, a una escasa inversión en capital humano por parte de las empresas (y del Estado, tema que se retoma en los capítulos 4 y 5) y a un elevado nivel de sorpresas debido a la poca información con la que se cuenta a la hora de formar los emparejamientos. Los capítulos 4 y 5 analizan los sistemas de intermediación laboral y formación para el trabajo en la región para profundizar en este tema. Es esencial notar que el hecho de asegurar y mantener la productividad del emparejamiento resulta determinante para consolidar un menor nivel de inestabilidad. Por eso, como en el caso de la formalidad, la productividad del trabajo y su evolución relativa a costos laborales es una variable fundamental a la hora de lograr mayor estabilidad laboral.

Reasignación, crecimiento y bienestar

Las secciones anteriores muestran que millones de trabajadores rotan entre empleos. ¿Esta reasignación es virtuosa o no lo es? La respuesta va a depender de la relación entre la dinámica del mercado de trabajo, la cobertura de riesgos a los que se exponen los trabajadores, el bienestar y la productividad.

La constante reasignación de trabajadores entre empleos (mayor rotación) tiene efectos positivos en la productividad y en el crecimiento de la economía si los trabajadores se reemplazan de forma rápida y efectiva en trabajos donde su productividad es mayor. De esta manera, la movilidad laboral es positiva cuando un trabajador recibe una oferta laboral mejor a la que tenía para realizar un trabajo donde aporta más. Es también el caso del trabajador que deja voluntariamente una empresa para desempeñarse por cuenta propia con una productividad mayor que la que tenía en la empresa donde trabajaba antes. De la misma manera, es positiva cuando un trabajador que pierde un empleo de forma involuntaria logra reemplazarse rápido en un puesto de trabajo en el que su productividad es mayor que en el empleo previo.

Pero, como se ha indicado con anterioridad, la elevada movilidad laboral también puede ser el reflejo de problemas de funcionamiento en el mercado laboral. Además, la reasignación puede ser muy costosa desde el punto de vista de los trabajadores, dado que pueden sufrir largos períodos de desempleo sin ingresos o con un ingreso disminuido y pérdidas en habilidades que les permitan conseguir un buen empleo. Por lo tanto, el efecto de la reasignación en el bienestar del trabajador tiene dos componentes.

Por un lado, la reasignación es positiva para el bienestar en la medida en que produzca ganancias para la productividad, crecimiento económico, mayor formalidad, y el incremento de los salarios reales de los trabajadores. Por otro lado, la mayor reasignación hace que aumente la probabilidad de pasar períodos en el desempleo (o en trabajos informales de baja calidad) y puede conllevar consecuencias importantes para el consumo y el bienestar de un trabajador, y posiblemente de su familia. Este riesgo es tanto más significativo cuantos menos mecanismos existan para mitigarlo.

En Estados Unidos de Norteamérica, Aghion et al. (2014) reseñan la existencia de los dos efectos descritos en párrafos anteriores. A partir de la comparación de regiones en Estados Unidos de Norteamérica, los autores muestran que la mayor rotación de trabajos está asociada con mayor percepción de bienestar subjetivo de los individuos, siempre y cuando se cotejen regiones con niveles de desempleo similares. Si los niveles de desempleo son distintos, no hay una asociación clara entre rotación de trabajos y bienestar, lo cual indica que los efectos positivos de la rotación (más crecimiento y mejores salarios) se diluyen con los efectos negativos (mayor probabilidad de desempleo).

Una dimensión adicional (específica de los países de ingreso medio y medio-bajo como los de la región) que es preciso considerar desde el punto de vista del bienestar es que muchas veces la movilidad que se observa ocurre sin las protecciones ofrecidas por

seguros de desempleo o indemnizaciones por despido con las que cuentan los países desarrollados. Esto sucede por dos razones: porque en muchos países de ALC los seguros de desempleo no existen y porque la movilidad se produce desde trabajos informales (véase una descripción de los mecanismos de protección al desempleado y su cobertura en el capítulo 4).

Además, la propia rotación hace que incluso los trabajadores formales queden desprotegidos. Tanto los seguros de desempleo, cuando existen, como las indemnizaciones por despido dependen de la antigüedad laboral. A menudo, los trabajadores con escasa antigüedad que pierden su empleo no califican para un seguro de desempleo o reciben como indemnización cantidades muy bajas. Todo esto acentúa la desprotección que sufren los trabajadores de la región ante la rotación (véase una profundización de este tema en el capítulo 3).

Lo anterior indica que es importante analizar hasta qué punto el mercado de trabajo se comporta de manera favorable al crecimiento de las economías y al mismo tiempo repercute en el bienestar de los trabajadores. Además, muestra la trascendencia de promover instrumentos de protección social no solo para mitigar el costo del desempleo sino también para promover que la rotación resulte en mejoras de la productividad y los salarios (véase el recuadro *La determinación de los salarios*). Como se ha señalado, únicamente cuando el trabajador se reasigna a un empleo más productivo se gana en productividad, pero si el trabajador no tiene el sustento económico y el apoyo en forma de información para buscar de forma apropiada y acaba en un empleo informal de baja productividad las ganancias de productividad en la economía no se darán. Lograr buenos emparejamientos tiene un valor social alto, mientras que las terminaciones excesivas pueden tener un costo elevado que justifique una intervención del Estado.

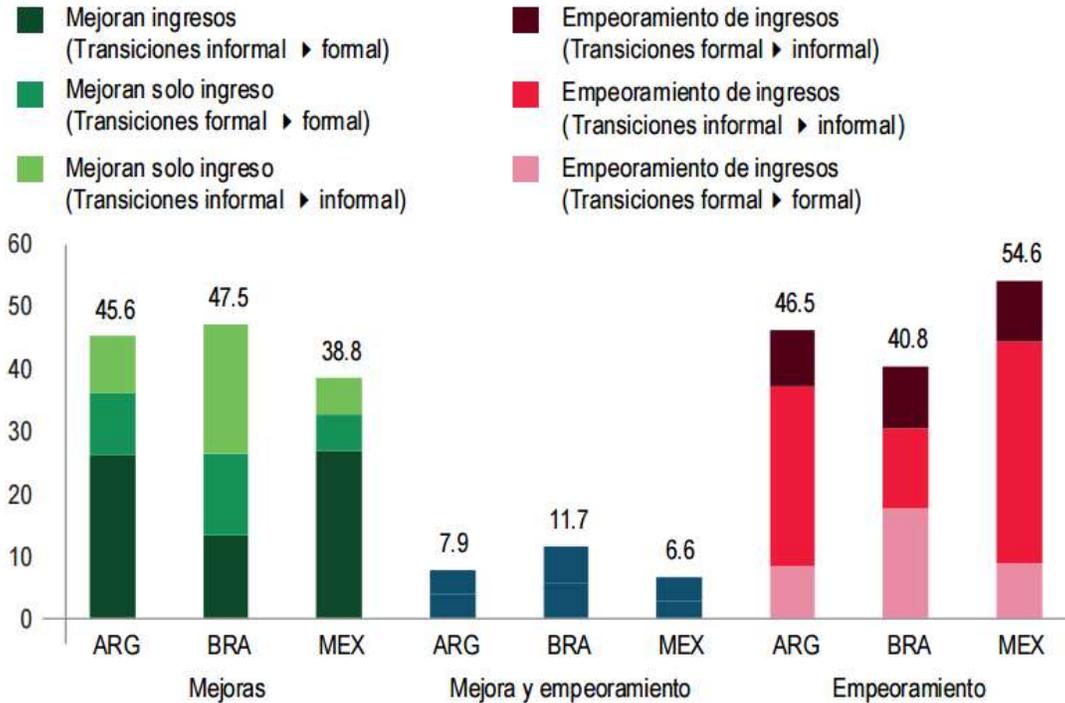
Además en este contexto es importante notar que las ganancias en productividad son más efectivas en mejorar el bienestar de los trabajadores cuanto mayor sea su impacto

en los salarios. En el largo plazo sabemos que las mejoras en la productividad se trasladan a salarios. Es por ello que los países más ricos y más productivos tienen salarios medios más altos. Por lo tanto, el elemento fundamental para que los salarios puedan incrementarse sostenidamente son incrementos en la productividad de los emparejamientos, pero no es menos cierto que cómo se dividen las ganancias de productividad entre el empleador y el empleado es un elemento importante para calibrar las ganancias en el bienestar de los trabajadores, especialmente en el corto y medio plazo. La capacidad de negociación de trabajadores y empresas en este reparto determinará cuánto de los incrementos en productividad se ven reflejados en mayores salarios (ver recuadro *La determinación de los salarios*). Instituciones como el salario mínimo o la negociación colectiva son importantes para determinar la distribución de rentas (OIT, 2015 y 1985).

La evidencia para los países de la región en los que se cuenta con información longitudinal indica que una parte importante de las transiciones que ocurren entre empleos no son conducentes a trabajos de mejores ingresos y con más protección contra riesgos (formales). Si se establecen dos variables, ingreso y acceso a beneficios sociales (formalidad), como proxies de la calidad del trabajo es posible comparar si el tránsito de un trabajo a otro supuso una mejora de bienestar para el trabajador. Entre el 38 y el 47% de las transiciones entre empleos que ocurren en Argentina, Brasil y México mejoran de manera inequívoca la condición del trabajador (ya sea porque se mejora en ingresos y se mantiene el mismo nivel de beneficios o porque se mejora en las dos dimensiones). Entre el 40 y el 55% la empeoran (véase la gráfica siguiente) y entre un 6.6 y un 12% presentan pérdidas y ganancias. Es decir, una porción muy significativa de las transiciones de trabajo a trabajo traen pérdidas en la dimensión de ingreso o en la de beneficios para el trabajador sin ninguna mejora²⁷.

²⁷ Aunque pueden existir aspectos no pecuniarios del trabajo que hagan beneficioso el cambio para el trabajador (distancia al trabajo, horarios, posibilidades de crecimiento laboral futuro, etcétera).

PORCENTAJE DE CAMBIOS DE EMPLEO SEGÚN LA CALIDAD DE LAS TRANSICIONES PARA EL TRABAJADOR



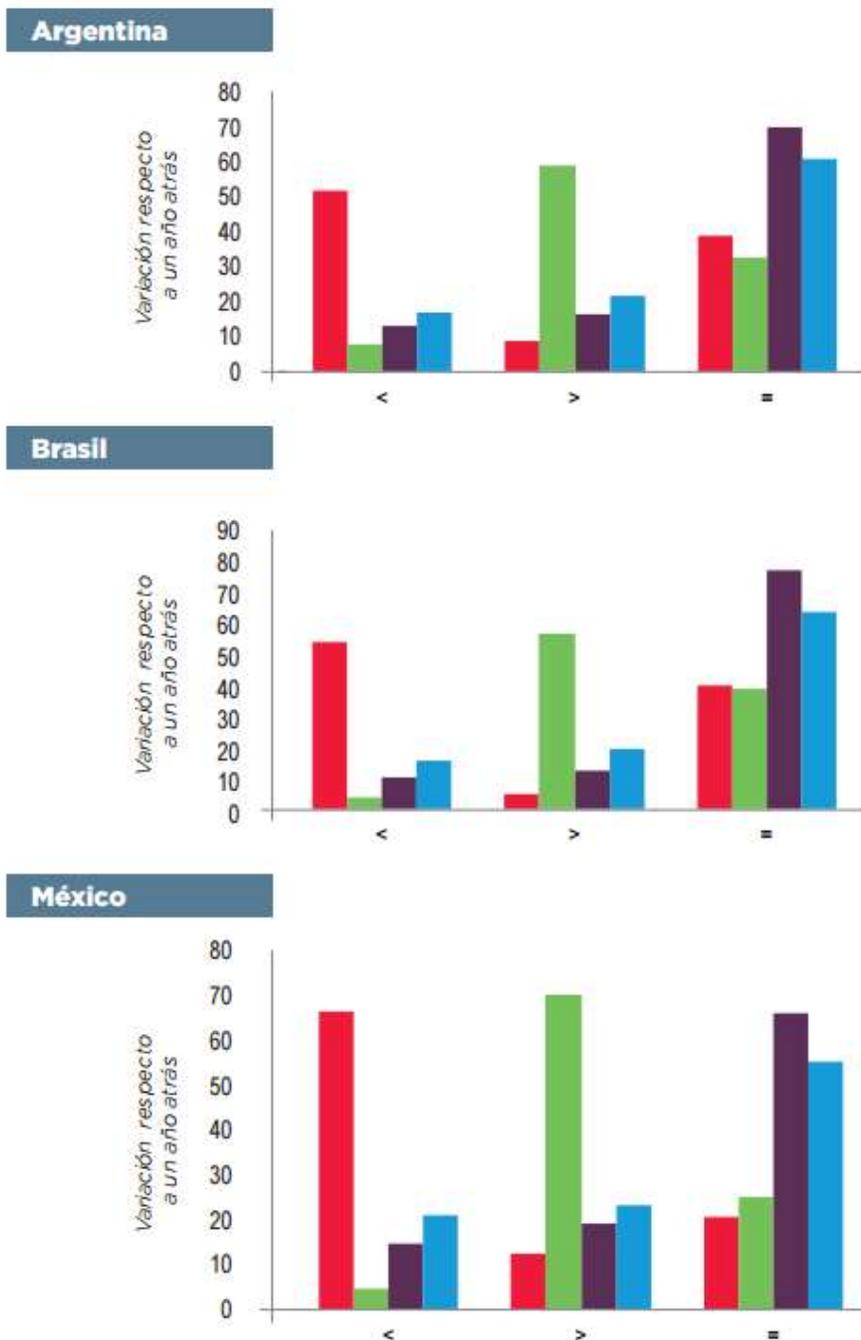
Nota: Por detalles sobre los paneles, véase el cuadro A.1 en el apéndice de datos.

FUENTE: Elaboración del BID a partir de paneles de Argentina (EPHC, 2003-2013), Brasil (PME, 2002-2013) y México (ENOE, I Trim. 2005-III Trim. 2012).

Además, la reasignación de trabajadores no parece ir de unidades menos productivas a unidades más productivas, aunque solo se cuenta con información parcial. Uno de los argumentos a favor de un mercado móvil es que la movilidad refleja una reasignación eficiente de factores desde trabajos menos productivos hacia trabajos más productivos. Si se toma el tamaño de la empresa como un proxy de productividad (Pagés, 2010) solo alrededor del 20% de las transiciones entre empleos corresponde a empresas de menor tamaño a empresas de mayor tamaño (véase la gráfica siguiente). Muchas de las transiciones entre empleos ocurren entre unidades de tamaño similar o de unidades más grandes a unidades más pequeñas.

PORCENTAJE DE TRANSICIONES DE LOS TRABAJADORES HACIA EMPRESAS MÁS GRANDES SEGÚN EL TIPO DE TRANSICIÓN

■ F-I
 ■ I-F
 ■ Situación (I-I/F-F)
 ■ Todas las transiciones



Nota: Por detalles sobre los paneles, véase el cuadro A.1 en el apéndice de datos.
F = formal; I = informal.

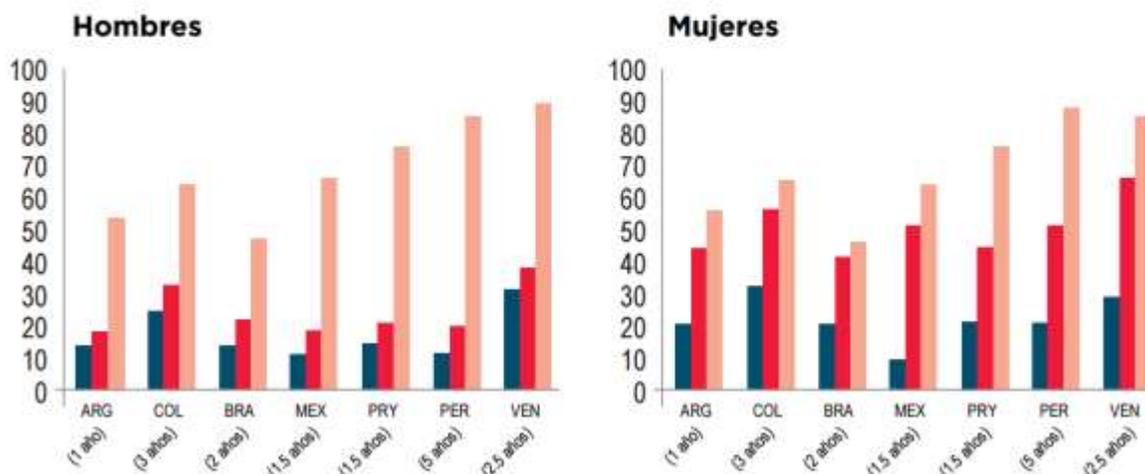
FUENTE: Elaboración del BID a partir de paneles de Argentina (EPHC, 2003-2013),
Brasil (PME, 2002-2013) y México (ENOE, I Trim. 2005-III Trim. 2012).

En la gran mayoría de los casos, las transiciones de empresas de menor tamaño a empresas de mayor tamaño se producen cuando se pasa de un trabajo informal a un trabajo formal. Una transición de un trabajo informal a uno formal supone, en el 60% de los casos en Argentina y Brasil y en el 70% en México, que el trabajador acabará empleado en una unidad productiva de mayor tamaño. Por el contrario, más del 50% de los trabajadores que pasan de un trabajo formal a uno informal terminará en una unidad de menor tamaño, en muchas ocasiones como trabajador por cuenta propia.

Como consecuencia de los altos niveles de rotación, una gran mayoría de los trabajadores de la región experimentará, en un período relativamente corto, algún episodio de informalidad, desempleo o inactividad. A partir de las encuestas longitudinales, y tomando a los hombres y las mujeres que están en el pico de su vida laboral (de 25 años a 45 años) y han tenido al menos un trabajo o han buscado uno en el transcurso del panel (es decir, no han estado siempre inactivos), se encuentra que entre el 20 y el 40% de los hombres pasó por el desempleo o la inactividad al menos una vez durante la duración del panel (que varía entre un año y medio y cinco años) y más del 50% tuvo un trabajo informal. Las cifras indican, incluso, una mayor movilidad para las mujeres: entre el 40 y el 60% pasó por la inactividad o el desempleo y más del 50% tuvo por lo menos un trabajo informal. En Perú, en un período de cinco años, el 80% de los hombres y casi el 90% de las mujeres se desempeñaron en un trabajo informal (véase la gráfica siguiente).

PORCENTAJE DE TRABAJADORES ACTIVOS DE 25-45 AÑOS QUE HAN PASADO POR EL DESEMPLEO, LA INACTIVIDAD O LA INFORMALIDAD EN EL TRANCURSO DE UN PANEL

- Estuvieron al menos una vez en el desempleo
- Estuvieron al menos una vez en el desempleo o inactividad
- Estuvieron al menos una vez en un trabajo informal



Nota: Los niveles de desempleo, inactividad o informalidad pueden variar con respecto a la media del país debido a que la gráfica restringe la muestra a aquellos trabajadores que estuvieron activos al menos un período del panel. Por detalles sobre los paneles, véase el cuadro A.1 en el apéndice de datos.

FUENTE: Elaboración del BID a partir de datos de panel.

La determinación de los salarios

¿Qué afecta el nivel de los salarios? Desde el punto de vista teórico, el salario está comprendido entre el valor de la productividad del emparejamiento trabajador-empresa (más allá del cual a la empresa no le interesaría contratar) y el valor de reserva del trabajador (por menos del cual al trabajador no le interesa trabajar). De alguna manera, el salario divide el valor del emparejamiento entre el trabajador y la empresa. Esa división se hace en función de la negociación entre el trabajador y la empresa (o la negociación colectiva entre sindicatos y empresas), en el caso del trabajo por cuenta ajena, y de los beneficios derivados de la actividad individual en el caso de los trabajadores por cuenta propia.

Muchos de los modelos que analizan el mercado de trabajo utilizan un concepto de equilibrio salarial postulado por el premio Nobel John Nash, fallecido recientemente. En este equilibrio, la determinación del salario (en el contexto de una negociación salarial) es producto de lo que cada parte puede conseguir si no se llega a un acuerdo, más una proporción del beneficio derivado de la relación laboral. Así, ambos tienen en cuenta que en el caso de que no haya acuerdo, la vacante no se llena, con lo cual tanto el trabajador como la empresa no materializan el beneficio del emparejamiento y sufren el costo de seguir buscando. La empresa debe seguir pagando los costos de buscar un empleado; el trabajador, los costos de seguir buscando trabajo. Esto hace que la negociación salarial responda no solo a los factores intrínsecos del emparejamiento sino también a los factores del entorno económico (por ejemplo, cuán fácil es para el trabajador conseguir otra oferta y para la empresa, otro candidato). Además, estos costos generan incentivos para que las partes lleguen a un acuerdo. Cuánto se lleva cada uno de los beneficios de la relación depende del poder de regateo de cada parte. En el caso extremo en que los trabajadores no tienen ningún poder de regateo, entonces el salario es igual a lo que el trabajador conseguiría sin acuerdo, es decir el valor de buscar otro empleo o de emplearse en el sector informal.

Vale la pena indicar que cuanto mayor sea el valor del emparejamiento mayor será el salario. Por lo tanto, una mayor productividad del emparejamiento, un crecimiento del precio del producto o mayores ventas resultarán en mayores salarios. Asimismo, factores que pueden tener un impacto negativo en la creación de empleos, tales como un aumento de los costos no salariales o mayores costos de despido, pueden tener un impacto negativo en los salarios porque reducen el valor del emparejamiento y, con ello, el valor de lo que hay para repartir entre trabajadores y empresas. Además de los factores indicados, las políticas laborales también han buscado influir en la determinación de los salarios, imponiendo pisos

mínimos salariales (salarios mínimos) o afectando la capacidad de negociación de los trabajadores con relación a las empresas.

En definitiva, el principal determinante de la remuneración de un trabajador es la productividad del emparejamiento, pero regulaciones laborales, costos no salariales, impuestos, costos de despido o salarios mínimos pueden alterarlo. Debido a que, en el largo plazo, todos estos factores son más o menos estables, la evolución de la productividad del emparejamiento o de los emparejamientos es el principal determinante del crecimiento de los salarios en el largo plazo.

**PORCENTAJE DE TRABAJADORES ACTIVOS DE 25-45 AÑOS
QUE HAN PASADO POR EL DESEMPLEO, LA INACTIVIDAD O
LA INFORMALIDAD EN EL TRANCURSO DE UN PANEL**



Conclusiones

En este capítulo se presentan argumentos sobre la singularidad del mercado laboral, por ser no solo el lugar donde se asignan los retornos al trabajo sino también el ámbito en el que se asienta una buena parte del pacto social. Por eso, el mercado de trabajo juega

un papel central, tanto en la productividad y el desempeño de las economías como en el bienestar de las personas.

También se alega que si bien el normal funcionamiento de una economía de mercado está asociado a elevados flujos de empleos y trabajadores, la experiencia en América Latina indica que estos flujos dan lugar a la creación de una mayoría de trabajos informales. Aunque la existencia de trabajos informales es una combinación de muchos factores, refleja una tensión entre cuán productivos son los emparejamientos entre empresas y trabajadores y cuánto cuesta la formalidad. Para algunos países de la región existe un desajuste entre esas dos variables.

Además, la región se caracteriza por un equilibrio en el que no hay una inversión continuada en los emparejamientos entre empresas y trabajadores. Una causa y a la vez una consecuencia de ese hecho es que los trabajos duran poco y se observa una reasignación constante de trabajadores entre empleos. En ese sentido, aunque la rotación es un elemento esencial de las economías de mercado para generar valor, se observa que los patrones advertidos en la región no conducen a un mejor bienestar para el trabajador ni contribuyen a apalancar incrementos de la productividad de los países.

Capítulo 3: De los hechos a las políticas

Resumen

Este capítulo plantea dónde están las principales fallas de mercado y también señala que el contexto en el que se desarrollan estas fallas requiere una política laboral conducente a crear más y mejores empleos. Debido a las carencias existentes en la región, la política laboral debería perseguir dos grandes objetivos. Por un lado, lograr la inserción de los trabajadores en un empleo formal. Por el otro, promover la estabilidad productiva en el puesto de trabajo. Sin embargo, la región presenta una realidad en la que la posibilidad de afrontar el reto de crear mejores empleos es débil,

porque su fuerza laboral tiene carencias importantes en habilidades, su mercado laboral es eminentemente informal y posee instituciones sin los mandatos esenciales para transformar la fuerza de trabajo en un elemento central en la estrategia de crecimiento. Alcanzar la capacidad necesaria para implementar políticas laborales adecuadas, que obtengan una mayor productividad del trabajo, puede garantizar mejores condiciones laborales, de manera sustentable, para los trabajadores de la región.

Para solucionar los problemas de inestabilidad, informalidad y poca productividad del mercado laboral en la región es esencial plantearse nuevas soluciones. En “Empleos para crecer” se aboga por la consecución de dos grandes objetivos:

1. **Mejorar las oportunidades de inserción en un empleo formal** que permita al trabajador y a la empresa disfrutar plenamente no solo de los beneficios del aseguramiento social, sino también de la capacidad de crecimiento personal y agregado que deviene de las economías formales.
2. **Promover una estabilidad laboral productiva en el puesto de trabajo** que sienta las bases para relaciones laborales más duraderas y productivas. Ello no implica un trabajo estable para toda la vida (como se sabe, la tecnología y la globalización han hecho que el cambio sea parte de la realidad de todos los trabajadores), sino que aboga por empleos que les permitan crecer a las personas y, cuando sea necesario, transitar hacia otro empleo mejor.

Pero la región presenta un contexto donde el reto de crear mejores empleos se hace complicado por contar con una fuerza laboral cuya escolarización y formación básicas son deficientes; por tener una alta proporción de trabajos informales y por el hecho de que, en muchos casos, las instituciones aún no cuentan con la capacidad técnica y operativa suficiente para diseñar y ejecutar políticas que permitan resolver estos problemas.

Fallas de mercado que impiden el acceso equitativo a empleos formales

- a) **Fallas de información** que originan una serie de problemas, como la dificultad para reconocer si una persona es un buen candidato, y que afectan especialmente a los jóvenes (sin referencias previas) y a personas carentes de contactos (método de búsqueda cuando no existe información oficial eficaz). Para solucionar esto, es necesario establecer sistemas de información que pongan en contacto trabajadores con vacantes.

- b) **Fallas en los mercados de seguros privados de desempleo.** El desempleo puede suponer costos personales y sociales elevados que en principio podrían cubrirse si una persona o una familia pudieran contratar un seguro, por el cual pagarían una cuota mientras el trabajador está empleado y recibirían una transferencia o un pago en caso de desempleo. Sin embargo, en la práctica, el mercado de seguros privados de desempleo no existe, debido a problemas de riesgo moral y selección adversa. Para enfrentar esto, muchos países del mundo han desarrollado seguros de carácter público.

Fallas que impiden promover la estabilidad laboral productiva

Sostener una elevada productividad en relación con el salario y los costos laborales no salariales acaso sea el factor más importante a la hora de mantener una relación laboral formal. Por eso, estas fallas son las que afectan a la adquisición de habilidades del trabajador y con ello la posibilidad de mantener o mejorar su productividad. Se refieren a la incapacidad de apropiarse de las inversiones en capital humano, ya que puede pasar que una vez que la empresa ha invertido dinero en capacitar al trabajador, este se marche a trabajar en otro sitio; se refieren también al poco acceso al crédito para formación de empresas pequeñas y trabajadores de medianos y bajos ingresos que son aquellos que precisamente más lo necesitan, y a la insuficiencia de información sobre opciones de

capacitación (beneficios que reporta, competencias demandadas, calidad y pertinencia de la oferta).

Estas limitaciones desincentivan la demanda de capacitación y contribuyen a que la oferta sea escasa y de baja calidad.

El contexto importa

Las fallas de mercado descritas anteriormente afectan a los mercados de trabajo de todo el mundo. En el caso de ALyC, se añaden otros problemas, como una formación básica deficiente, lo que dificulta la contratación formal y la capacitación; una alta tasa de informalidad, que agrava los problemas de información, protección social e inversión en formación, y una insuficiente capacidad institucional, con objetivos descoordinados, pocos recursos y sin mandato para solucionar estos problemas. Este contexto magnifica los costos en productividad y bienestar de las fallas descritas y aumenta la necesidad de desarrollar políticas que permitan superarlos.

Políticas públicas para lograr trayectorias de éxito

A partir de la visión de lograr trayectorias de éxito y sobre la base de los problemas detectados en la región, en el libro se presentan dos grupos de políticas:

- a) **Políticas que buscan aumentar e igualar las oportunidades de acceso a empleos formales.** Se sitúan en este grupo: políticas para facilitar la inserción al primer empleo; políticas que buscan proveer al trabajador y a las empresas de información que permita buenos emparejamientos; políticas que apoyan a los trabajadores en periodos de desempleo; y políticas para regular la contratación y el despido.

- b) **Políticas que promueven la estabilidad laboral productiva.** Dentro de este epígrafe se contemplan dos tipos de iniciativas: restricciones al despido y políticas de formación a lo largo de la vida.

UN ENFOQUE INTEGRAL PARA CREAR MÁS Y MEJORES EMPLEOS, AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y LOGRAR MAYOR BIENESTAR



FUENTE: BID.

Capítulo 4. Políticas para aumentar e igualar las oportunidades de acceso a empleos formales

Resumen

Este capítulo revisa las políticas laborales que se están implementando en la región con el objetivo de aumentar e igualar las oportunidades de creación de empleo de calidad. Estas se articulan en torno a cinco bloques: intermediación laboral (políticas con las que se busca reducir asimetrías informativas e igualar oportunidades de acceso a empleos de calidad); apoyo al primer empleo (enfocadas en los jóvenes, que constituyen uno de los colectivos que más sufren en el mercado laboral); apoyo para la reinserción de adultos (políticas que tratan de incrementar las habilidades de las personas, especialmente de las más vulnerables); apoyo al ingreso durante el desempleo (políticas

con las que se intenta suavizar la caída del consumo y permitir una mejor búsqueda y reinserción laboral de quienes han perdido su empleo); y regulaciones de contratación y despido (con las que se busca mejorar las condiciones de los trabajadores y protegerlos frente a los riesgos de pobreza en la vejez, enfermedad o desempleo). El capítulo aborda además la necesidad de una adecuada fiscalización estatal que asegure el cumplimiento de las normas.

Políticas públicas de intermediación laboral

La función de las políticas públicas de intermediación laboral es reducir asimetrías informativas e igualar oportunidades de acceso a empleos de calidad. Los Servicios Públicos de Empleo (SPE) son muy incipientes en la región y tanto los trabajadores como las empresas los utilizan poco. Tampoco cuentan, en general, con mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan conocer la efectividad de sus acciones, ni generar información para la toma de decisiones.

Iniciativas de apoyo al primer empleo

Los jóvenes constituyen uno de los colectivos que más sufren en el mercado laboral, porque están sujetos a más fallas de información y no cuentan con un apoyo integral y amplio para mejorar sus oportunidades de inserción y realizar una efectiva transición de la escuela al trabajo. La función de estas políticas es la de mejorar el capital humano de los jóvenes para incrementar sus oportunidades de acceso al mercado laboral, reduciendo los costos y riesgos para sus empleadores.

Hasta el momento, los gobiernos de la región han aplicado políticas paliativas para mejorar la situación inmediata del colectivo, con resultados moderadamente positivos; pero, en muchos casos, estas medidas se han aplicado de forma fragmentada y no como parte de una política coherente de empleo juvenil. En general, las políticas implementadas en la región pueden clasificarse en cuatro tipos: 1) programas de

capacitación laboral de jóvenes, 2) contratos de formación o de aprendizaje, 3) subsidios a la contratación y 4) regímenes especiales para jóvenes (leyes de primer empleo).

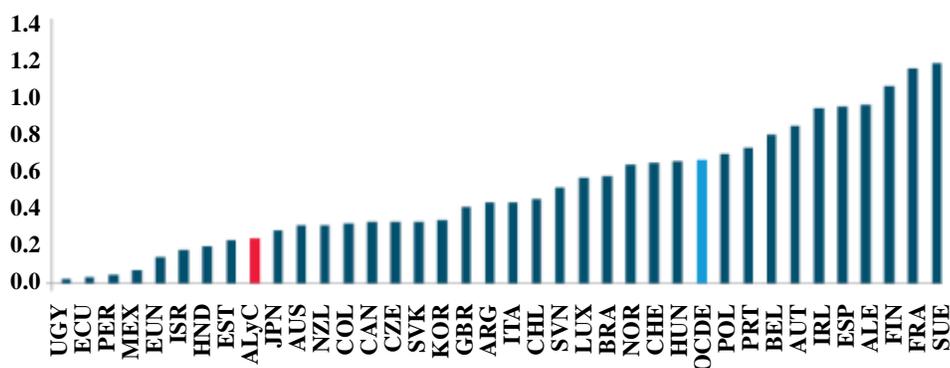
Un bloque de políticas muy ausente en la región es el compuesto por servicios de orientación vocacional que ofrezcan información a los jóvenes para que tomen mejores decisiones a la hora de elegir una ocupación.

Formación para la inserción o reinserción laboral de los adultos

La función de estas políticas es incrementar las habilidades de las personas, especialmente las más vulnerables, a fin de aumentar su empleabilidad reduciendo riesgos y costos para los empleadores.

No existen en la región suficientes mecanismos que ayuden a los trabajadores a volver de una manera efectiva a un puesto de trabajo. El gasto en políticas activas de empleo (servicios de intermediación laboral y programas de capacitación para la inserción laboral) es bajo. También es necesario mejorar la implementación de programas que buscan apoyar la inserción o reinserción de las personas más vulnerables en el mercado laboral.

GASTO PÚBLICO EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, 2010
-Como porcentaje del PIB-



FUENTE: BID, a partir de estadísticas de la OCDE y Cerutti et al. (2014).

Políticas de apoyo al ingreso durante el desempleo

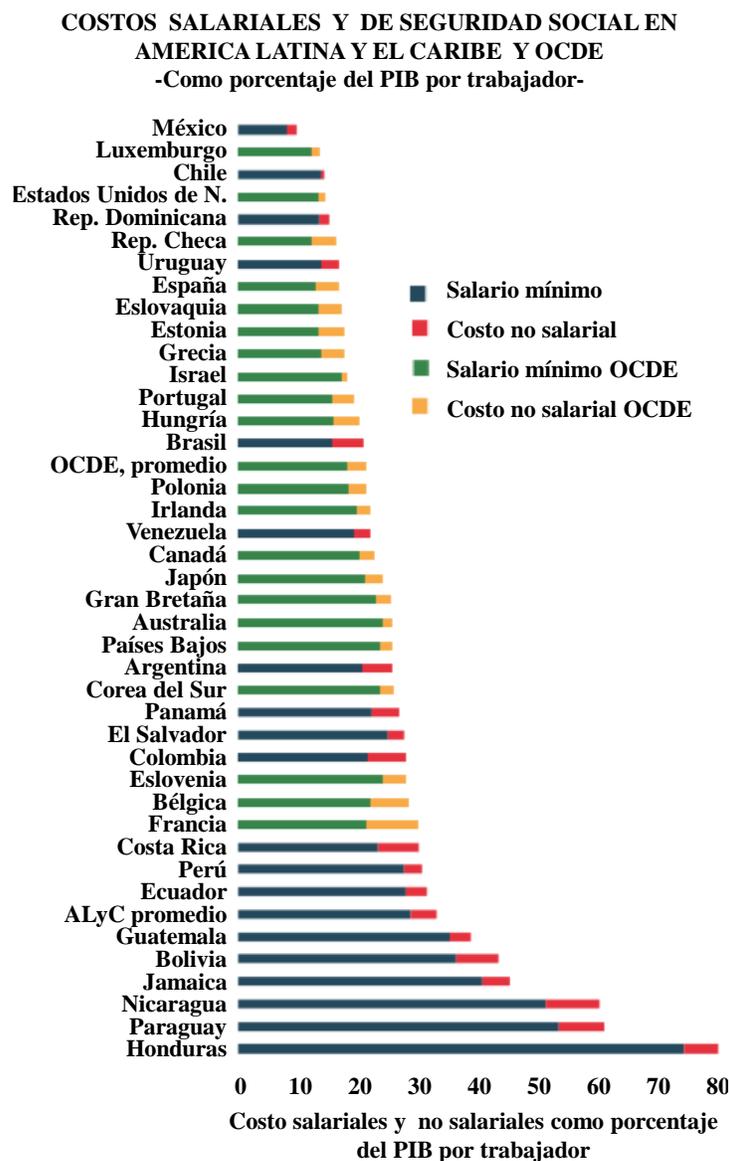
La función de estas políticas es suavizar la caída del consumo y permitir una mejor búsqueda y reinserción laboral de los desempleados. Las indemnizaciones por despido y los beneficios por desempleo (canalizados a través de diferentes mecanismos, como las cuentas individuales de ahorro, los seguros de desempleo, y los subsidios al desempleo y programas de empleo temporal) pueden cumplir una función importante en la reinserción de trabajadores desempleados. En la región, estos instrumentos se tienden a circunscribir a un grupo pequeño y selecto de trabajadores asalariados formales, y pueden provocar algunos “efectos perversos” sobre la duración del período de desempleo, la posibilidad de quedar desempleado y el salario del reempleo.

Regulaciones para la contratación y el despido formal

Este tipo de regulaciones busca mejorar las condiciones de los trabajadores y protegerlos frente a los riesgos de pobreza en la vejez, enfermedad o desempleo. Al encarecer los costos laborales, estas medidas pueden reducir los incentivos para la contratación formal, por lo que, a fin de que cumplan su función, deben tener un costo apropiado en relación con la productividad laboral, y deben estar acompañadas por la adecuada fiscalización.

Los países de ALyC se caracterizan por tener leyes laborales ambiciosas en cuanto a su objetivo de proteger al trabajador. Debido a ello, el costo de contratar formalmente a este —en relación con la productividad—, es mayor en la región que en la media de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y, en algunos casos, los costos salariales y no salariales superan la productividad laboral media. Esto, junto a la escasa capacidad de fiscalización del Estado, fomenta la contratación informal. Al mismo tiempo, las regulaciones duras contra el despido involuntario pueden presentar barreras para la contratación formal, al elevar los costos potenciales futuros a los que el empresario tendría que hacer frente en caso de

extinguirse la relación laboral. Esto afecta especialmente a los trabajadores con productividades más inciertas, como los jóvenes o los trabajadores menos capacitados. Por ello, es muy importante encontrar un equilibrio entre protección e incentivos para la formalidad.



FUENTE: BID, a partir de la legislación de cada país a diciembre 2013 y OCDE (2015). Se asume una antigüedad de cinco años en cada país.

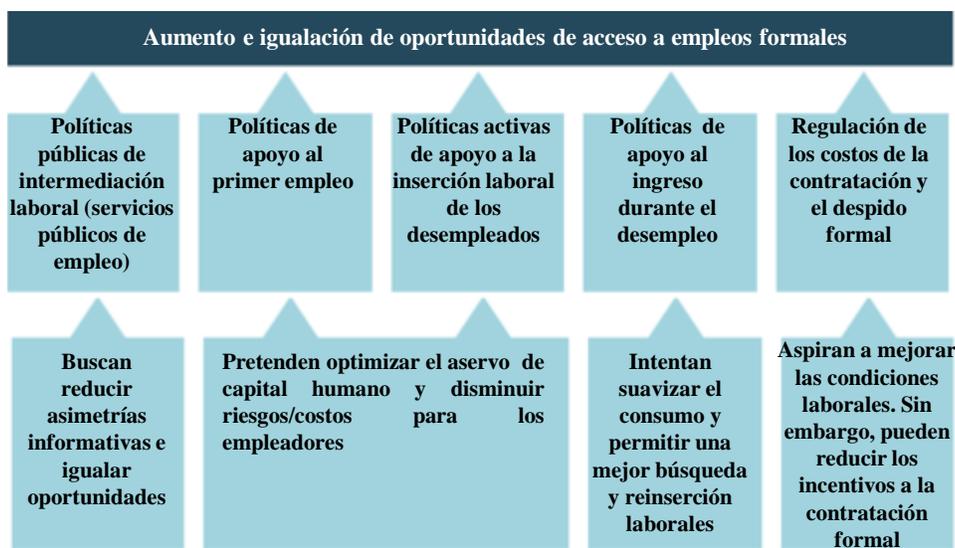
Fiscalización

Las medidas económicas anteriormente descritas para incorporar más trabajadores al sector formal no servirán de nada si no van acompañadas de una adecuada fiscalización estatal que asegure el cumplimiento de las normas. Esta fiscalización depende en buena medida de los recursos destinados a tal fin.

En ALyC se destinan menos recursos que en otras regiones del mundo a hacer cumplir las normas laborales. En promedio, los países de la región tienen menos de 0.4 inspectores por cada 10 mil trabajadores frente a 0.7 en el caso de los países de la OCDE.

Mejorar e integrar los registros administrativos (listas de beneficiarios de programas sociales, registros tributarios de contribuyentes, etcétera) e intensificar la inspección laboral facilitarían la tarea de velar por el cumplimiento de la normativa laboral e incidiría positivamente en la recaudación fiscal y el bienestar de los trabajadores.

POLÍTICAS QUE AFECTAN LA CREACIÓN DE EMPLEO FORMAL



FUENTE: BID.

Impactos “no esperados” de los programas de capacitación laboral

Los programas de capacitación laboral tienen como objetivo principal aumentar la probabilidad de que las personas desempleadas obtengan un empleo formal y aumenten su productividad e ingreso mediante la adquisición de experiencia y habilidades que son valoradas por el mercado de trabajo. Las evaluaciones de impacto de dichos programas, por lo tanto, se han concentrado en medir su efecto en el desempeño laboral a través de variables como inserción en el mercado laboral, duración en el empleo, salarios, beneficios y horas de trabajo, entre otras. Sin embargo, se ha demostrado que aparte de lograr impacto en estas variables, los programas de capacitación laboral también tienen externalidades positivas, por ejemplo: la reducción en las tasas de embarazo adolescente; la disminución del consumo de drogas, alcohol y cigarrillos, y la caída en el nivel de participación en actividades de crimen y violencia.

Varias estimaciones han cuantificado estos impactos, tanto en la región como en el resto del mundo. En Estados Unidos de Norteamérica, un estudio reciente encuentra que los programas de capacitación laboral y las mentorías para jóvenes en riesgo logran una disminución de 43% en la tasa de crímenes violentos (Heller, 2014). Además, el análisis revela que el impacto de la intervención se refuerza con el tiempo, de manera tal que el efecto a los 16 meses es siete veces mayor que justo después de la terminación del programa. Asimismo, evaluaciones de impacto de participación de jóvenes desfavorecidos en otros programas con componentes de entrenamiento laboral en Estados Unidos de Norteamérica, como *Jobstart*, *Service and Conservation Corps* y *National Job Corps*, indican que han contribuido a reducir el uso de drogas, las tasas de arrestos y de condenas y el tiempo en la cárcel, respectivamente (Cave et al., 1993; Jastrzab et al., 1996, y Schochet, Burhardt y McConnell, 2008). Schochet, Burhardt y McConnell (2008), por ejemplo, determinaron que el programa de *National Job Corps* (por medio del cual jóvenes

reciben i) instrucción vocacional individualizada basada en una valoración de sus habilidades e intereses, y ii) apoyo para lograr la colocación en puestos de trabajo) ayudó a bajar las tasas de detención, y las de condena, y a abreviar los tiempos de detención de los participantes.

En ALyC, el programa de capacitación laboral “Juventud y Empleo”, de República Dominicana (que está dirigido a jóvenes vulnerables e incluye entrenamiento en habilidades socioemocionales), reduce la probabilidad de embarazo adolescente en 20%, particularmente entre adolescentes que no son madres todavía (Novella y Ripani, 2015). Este resultado se atribuye a que el programa aumenta las expectativas laborales futuras de las jóvenes y, por ende, el costo de oportunidad de tener hijos.

A partir de estos efectos promisorios, resulta importante que los programas de capacitación laboral tomen en consideración, no solo su impacto en el desempeño laboral de sus poblaciones objetivo, sino también estos impactos “no esperados”, que muchas veces son consecuencia de la incorporación de módulos de apoyo al desarrollo de habilidades socioemocionales en los programas de capacitación.

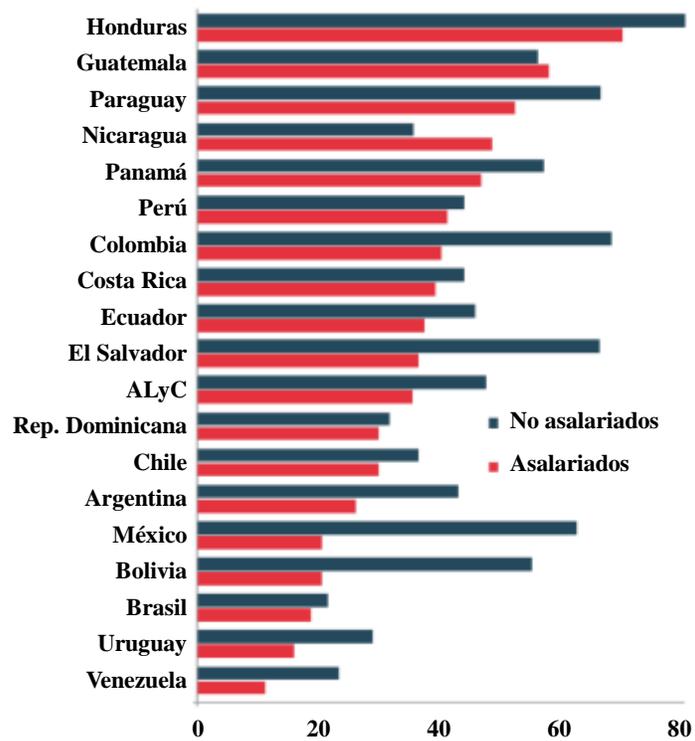
El incumplimiento en el pago del salario mínimo en la región

Un alto porcentaje de trabajadores recibe un salario inferior al mínimo vigente establecido por el Estado. La misión del **salario mínimo** es proporcionar un ingreso que permita satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias. Sin embargo, un **salario mínimo** elevado, que en teoría costearía esas necesidades, puede derivar en la destrucción de empleo y en la falta de cumplimiento, especialmente en contextos de baja capacidad de fiscalización del Estado, como ocurre en la región (OIT, 2014). En promedio, el 38% de los asalariados de ALyC

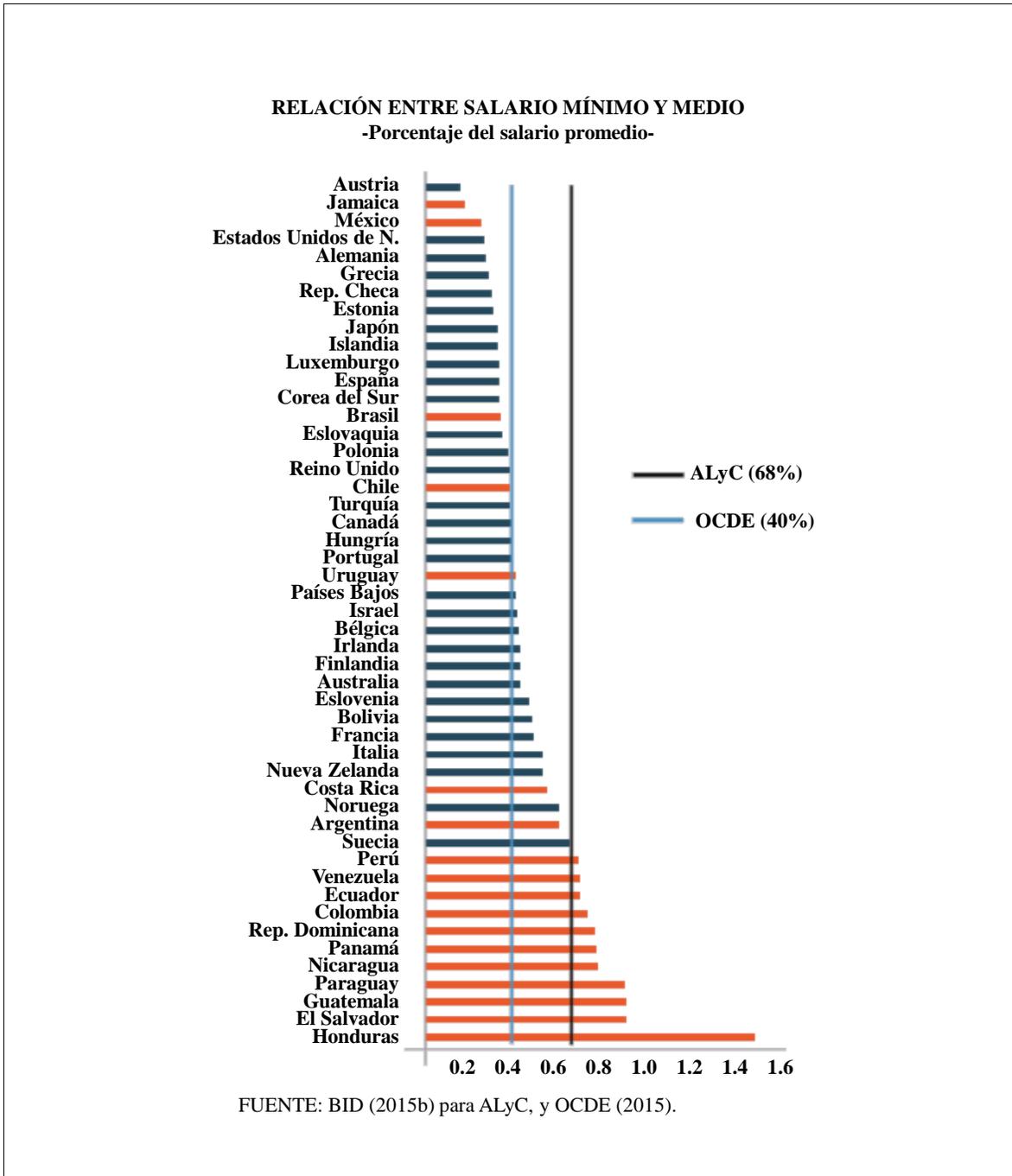
gana un salario inferior al mínimo, porcentaje que se eleva al 75% en Honduras y cae a 12% en Venezuela.

Estos datos dejan a la vista las debilidades de fiscalización del Estado, pero no expresan si el nivel de **salario mínimo** es alto o bajo respecto de la productividad laboral de los trabajadores no calificados, quienes, en la mayoría de los casos, son los receptores del **salario mínimo**. Tampoco indican cuál es la relación entre **salario mínimo** y necesidades básicas de los trabajadores y sus familias. Una manera de aproximarse a una respuesta es comparando el **salario mínimo** con el salario promedio. Se observa así que, por ejemplo en el caso de Honduras, puede ser elevado, ya que el **salario mínimo** vigente supera el promedio en una vez y media. En el nivel regional, la relación es menor a uno (0.68) pero mayor a la observada en la OCDE (0.40).

ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS QUE GANAN MENOS QUE EL SALARIO MÍNIMO HORARIO
-En porcentaje-



FUENTE: BID (2015b).



Conclusiones

Existe una variedad de instrumentos que pueden promover la creación de empleos formales, así como la asignación y reasignación de personas en edad de trabajar a los empleos más acordes a sus habilidades, por medio de la compensación de las barreras

al acceso que enfrentan ciertos grupos de la población y el incentivo a la formación que permita expandir las probabilidades de encontrar y mantener un empleo de calidad. Este capítulo examina el grado de desarrollo y de efectividad que tienen en la región los instrumentos que se ocupan de las siguientes funciones: i) reducir asimetrías informativas e igualar oportunidades de acceso a un empleo formal (políticas públicas de intermediación laboral); ii) mejorar el acervo de capital humano, reduciendo riesgos/costos para los empleadores (políticas de apoyo al primer empleo, en el caso de los más jóvenes, y políticas activas de apoyo a la inserción laboral de los desempleados, para la población en general); iii) suavizar el consumo para permitir una mejor búsqueda y reinserción laboral (políticas de apoyo al ingreso durante el desempleo); y iv) asegurar los incentivos a la contratación formal (regulaciones laborales y fiscalización).

Los principales mensajes de este capítulo son:

1. La región aún invierte recursos insuficientes en el apoyo a la creación de empleos formales (políticas públicas de intermediación laboral y de capacitación para el trabajo de personas inactivas y desempleadas) y no cuenta con la información adecuada acerca de la efectividad en la inversión de estos recursos (ni su costo-efectividad) para saber si los asigna bien. Sin embargo, se debe investigar más este tema, con evaluaciones que brinden información a los responsables de políticas para implementar posibles mejoras en el diseño y la ejecución de las mismas.
2. La capacidad de la región para suavizar el ingreso de los desempleados y promover la búsqueda de empleo formal está muy limitada por la informalidad: cualquier mecanismo de suavización del ingreso que dependa de que las empresas paguen (sea antes del despido, en el caso de un seguro de desempleo, o después, en el caso de las indemnizaciones por despido) no funciona para los trabajadores informales, que son la mayoría en la región.

3. Las regulaciones laborales de la región son muy importantes en términos de aseguramiento social y beneficios de los trabajadores, lo cual aumenta su bienestar; pero pueden afectar los trabajos disponibles en una economía, no tanto el número como la composición de estos trabajos (por ejemplo, más trabajos para las personas de baja calificación o más trabajos informales). Por esta razón, se debe operar con cautela en la determinación del nivel de las regulaciones laborales, teniendo en cuenta la coyuntura económica y social específica de cada país. Asimismo, se deben asegurar los recursos económicos y humanos para su correcta fiscalización.

Una tarea pendiente es aumentar e igualar las oportunidades de acceso a empleos formales de la mayor parte de la población trabajadora en ALyC. El primer lineamiento para el diseño de las políticas públicas indica que este conjunto de instrumentos debe concebirse de forma integral para poder observar y detectar, si es posible, *ex ante*, virtuales interacciones y efectos no deseados entre las mismas. El capítulo 5 seguirá analizando los instrumentos disponibles en la región, pero esta vez se dedicará al examen de aquellas políticas que buscan aumentar la estabilidad laboral. Finalmente, el capítulo 6 de este libro se dedicará, además de dar este enfoque de “integralidad”, a proponer medidas concretas acerca de cómo mejorar el alcance y la efectividad de los instrumentos de política laboral para promover mejores trayectorias laborales.

Capítulo 5: Políticas para aumentar la estabilidad laboral productiva

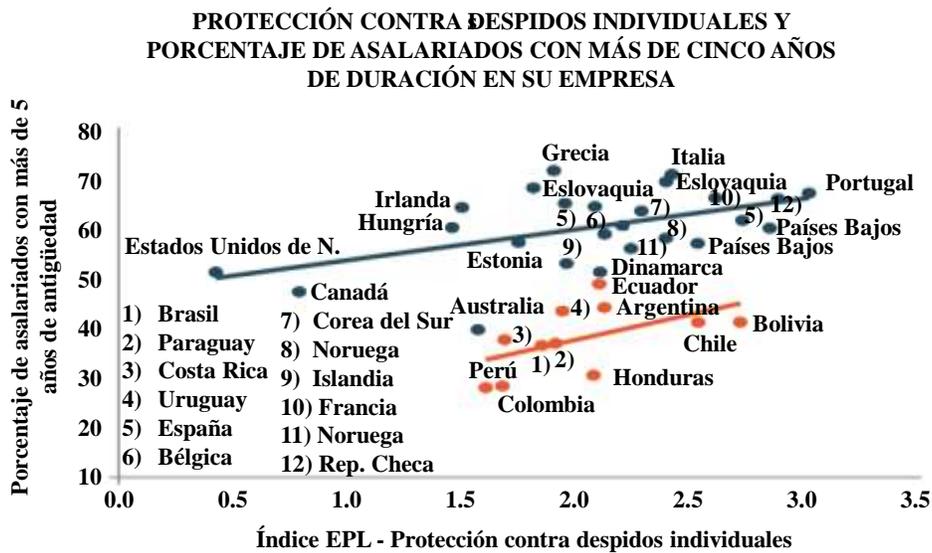
Resumen

La movilidad laboral puede ser una fuente de crecimiento si permite que los trabajadores se reasignen a empleos más productivos. Sin embargo, una elevada inestabilidad laboral reduce el bienestar de los trabajadores y puede tener consecuencias adversas en la productividad. Dentro de las políticas e instrumentos que buscan reducir la incidencia de los despidos, este libro reconoce dos grandes grupos: las regulaciones laborales que limitan el despido a través de la imposición de costos monetarios y

administrativos, y las políticas orientadas a fomentar la formación continua del trabajador para incrementar su capital humano a través de la adquisición, de la actualización y del reconocimiento de las habilidades y capacidades de los trabajadores.

Regulaciones para el despido formal

La regulación del despido reduce su incidencia y puede promover la capacitación del trabajador, pero también puede generar efectos adversos en la creación de empleo formal (incrementa los costos de contratación), la productividad (limita la rotación “productiva”) y la inserción laboral de los grupos vulnerables (al restringir la posibilidad de despido en caso de contratación fallida). Asimismo, puede acabar teniendo un efecto adverso en la rotación laboral si las empresas logran sortear las regulaciones recurriendo a la contratación temporal.



FUENTE: *OECDStats* y OCDE-BID (2015) con información sobre legislación de cada país a diciembre 2013. EPL = indicadores de protección laboral, metodología de la OCDE.

El nivel de protección frente al despido en la región, medido por los indicadores de protección al empleo, es similar al de los países OCDE. Sin embargo, la rotación laboral es mucho mayor en la primera que en el segundo. Esto podría deberse a las debilidades

institucionales en la fiscalización del cumplimiento de la legislación laboral y al desfase entre los niveles de regulación y de productividad laboral.

Por todo ello, es necesario encontrar un equilibrio entre la protección al trabajador y el fomento de la productividad y la formalidad.

Las políticas de formación de trabajadores activos

Estas políticas buscan mantener y mejorar la productividad de la relación laboral. Constituyen una opción interesante para enfrentar los problemas de baja productividad, alta informalidad y escasa estabilidad del trabajo que sufre la región. La formación continua promueve la productividad y competitividad de las firmas e incrementa las oportunidades laborales del trabajador. Infortunadamente, los países de ALyC no le han dado la importancia debida.

Existe evidencia que indica los efectos positivos de la formación sobre el salario de los trabajadores y la productividad de las empresas, así como en la estabilidad del empleo. Pero para que las políticas de inversión en formación sean eficaces son necesarias ciertas condiciones, entre las que cabe citar: criterios de pertinencia y calidad, implicación del sector productivo en el diseño de las políticas, mecanismos públicos de control de calidad, disponibilidad de información e integración de los sistemas educativos y de capacitación laboral.

Uno de los problemas fundamentales de la región es que estos mecanismos no han sido suficientemente desarrollados. El grado de formación que reciben los trabajadores de la región es muy bajo. Esto sucede en un contexto en el que el capital humano de la fuerza laboral es particularmente bajo y los individuos se gradúan de la escuela con muy poca preparación. Esto sugiere que los trabajadores ni llegan adecuadamente equipados a sus lugares de trabajo, ni se preparan mientras permanecen allí, a fin de

producir valor para ellos y sus empresas, lo cual dificulta la productividad y el crecimiento.

La forma predominante de apoyo a la formación en la región está cifrada en los Institutos Nacionales de Capacitación (INC), órganos públicos, financiados a partir de un impuesto específico a la nómina del trabajador, que ofrecen capacitación gratuita. La evidencia sugiere que, a pesar de destinar amplios recursos a estos centros, las empresas no hacen uso de los mismos por motivos que tienen que ver, en muchos casos, con una baja calidad de la formación ofrecida (no existen procesos para asegurar su idoneidad, ni mecanismos de medición de resultados y verificación de la calidad). Como consecuencia de todo ello, los países están invirtiendo importantes sumas de dinero en formación sin que se puedan observar resultados.

Si bien se utilizan en menor medida que el recurso mencionado, también existen los subsidios directos a empresas o trabajadores para formación. Tampoco garantizan resultados, ya que requiere que la formación ofrecida sea de calidad y pertinente, y que logre, en efecto, elevar la productividad de empresas y trabajadores.

En definitiva, aunque el nivel de inversión es en algunos países de la región similar al de los países desarrollados, es necesario mejorar la pertinencia y calidad del gasto realizado para lograr mejores resultados en términos de trayectorias laborales y productividad.

También hay que prestar atención a los problemas de equidad que puede generar el hecho de que las empresas prefieran formar únicamente a los trabajadores más cualificados. En este sentido, ayudaría contar con sistemas de formación continua que apoyen la adquisición de habilidades de todos los trabajadores, y reforzar la adquisición de competencias básicas en la etapa escolar.

Las consecuencias adversas de los contratos temporales

En su origen, los contratos temporales estaban vinculados a actividades económicas de carácter no regular. Su justificación suele ser doble: i) contratos asociados a actividades productivas estacionales o con una duración determinada (una obra o un servicio en particular, trabajos eventuales, sustitución de personal ausente); ii) contratos de prueba (formativos, de lanzamiento de nueva actividad, etcétera) que pretenden resolver los problemas de información imperfecta entre empresarios y trabajadores, que surgen en la contratación.

Los contratos temporales de tipo formativo o de prueba, que facilitan el proceso de emparejamiento entre puesto de trabajo y trabajador, así como aquellos relacionados con la capacitación específica que se brinda al trabajador, son deseables y están asociados a un aumento de la productividad. En cambio, los contratos temporales que surgen como un mecanismo para reducir los costos monetarios y no monetarios del despido pueden afectar el empleo y la productividad.

Por un lado, la introducción de contratos temporales, con menores costos de despido, genera mayores tasas de creación y destrucción de empleo, lo cual induce un mayor grado de rotación en el mercado laboral. Por otro lado, un contrato temporal que solo busca sustituir un contrato indefinido, debido a que acarrea menores costos de despido, puede afectar negativamente la productividad, ya que influye en los incentivos que tienen los trabajadores y empresas para invertir en la relación laboral, y con ello aumentar su productividad en el tiempo. En presencia de un contrato temporal de esta naturaleza, tanto la empresa como el trabajador verán reducidos sus incentivos para invertir en la acumulación de capital humano específico. Dolado y Jimeno (2004) presentan evidencia de esta realidad en España. Explican que este país tenía en 2004 una tasa de contratación temporal de 30.6% de

la población de trabajadores asalariados, casi 20 puntos porcentuales por encima de la media de la Unión Europea. Los autores concluyen que la excesiva precariedad laboral es negativa tanto en términos de equidad como de eficiencia económica. Y subrayan que los grupos más afectados por este fenómeno son los jóvenes, las mujeres y los trabajadores poco cualificados, que padecen un mayor desempleo sin protección social, dada la brevedad de sus períodos contributivos. Con datos de la década de 1990, Dolado, Felgueroso y Jimeno (1999) encuentran que la probabilidad de recibir formación específica en el puesto de trabajo en España era 22% más baja para los trabajadores con contratos temporales que para los que ostentaban contratos indefinidos.

Carpio *et al.* (2011) analizan el efecto de los contratos temporales sobre la acumulación de capital humano en Chile. A partir de datos de panel de la Encuesta de Protección Social, encuentran que la probabilidad de recibir capacitación financiada por el empleador es menor para los trabajadores con contratos temporales, y que este déficit no se compensa con otros tipos de capacitación. Asimismo, encuentran que la probabilidad de transitar de un contrato temporal a uno indefinido es muy baja, por lo que el resultado adverso sobre la acumulación de capital humano se repite con cada contrato temporal, con consecuencias importantes para la productividad de los trabajadores y del país en general.

Por último, varios estudios analizan la incidencia que la legislación sobre la protección del empleo ha desempeñado en Europa durante la reciente crisis internacional y sus efectos sobre el mercado de trabajo, que se pueden resumir en dos grandes resultados:

- Cuanto más restrictiva es la legislación sobre despidos en relación con los contratos permanentes, mayor es la tasa de rotación entre los trabajadores con contratos temporales. Si bien esto no afecta el nivel de empleo total, sí tiene

efectos negativos sobre el nivel del producto total (Cahuc, Charlot y Malherbet, 2012).

- Cuanto mayor es la diferencia entre los costos de despido de los contratos temporales y de los permanentes, y cuanto más fácil es contratar de manera temporal, mayor es el aumento del desempleo en una crisis como la internacional de 2009 (Bentolila et al., 2010) y mayor es también la volatilidad del mercado de trabajo (Costain, Jimeno y Thomas, 2010). Esto último se debe en parte a que, al momento de contratar, el empleador elegirá contratos temporales para los emparejamientos menos productivos, es decir, para aquellos puestos laborales que ya están cerca del margen de despido al momento de la contratación, y que en una recesión son los primeros en desaparecer.

Conclusiones

Las regulaciones laborales fueron creadas con el objetivo de proteger al trabajador en la relación laboral con las empresas, buscando garantizar un piso mínimo de remuneración y de prestaciones sociales, y limitando la probabilidad de despido. En la práctica, en un contexto de falta de fiscalización y baja productividad, surgen incentivos para que las empresas eludan estas regulaciones a través de la contratación informal. De hecho, incluso en el caso de los trabajadores formales con derecho a indemnización por despido, solo una fracción pequeña de ellos recibe el pago correspondiente. La solución no es fácil. Desde el punto de vista social, queda claro que es necesario que los trabajadores cuenten con un cierto nivel de protección, pero las regulaciones deben revisarse, de modo de encontrar un equilibrio que promueva la estabilidad con productividad.

Las políticas de formación laboral para trabajadores activos tienen el potencial de contribuir a optimizar de manera muy significativa las trayectorias laborales de los

trabajadores y la productividad de las empresas, logrando círculos virtuosos en los que todos salen ganando. Sin embargo, a pesar de que en algunos países se dedican cuantiosos recursos a este tema, todavía queda mucho por hacer para mejorar su desempeño y su equidad. Es necesario asegurar resultados, tanto en calidad como en pertinencia, mediante el monitoreo del desempeño de los programas y difusión de la información a los trabajadores, a las empresas y al Estado, a fin de que se tomen las decisiones correctas. Todo esto será difícil que ocurra si no se realizan reformas institucionales destinadas a promover una mejor forma de desarrollar las habilidades y una mejor vinculación con el sector productivo.

Capítulo 6: Políticas públicas para lograr trayectorias de éxito

Para que los mercados laborales permitan que los trabajadores transiten hacia trayectorias de éxito (encuentren trabajos formales, adecuados a sus preferencias y formación, donde podrían, con el apoyo del Estado y de su empresa, seguir formándose y crecer como trabajadores, aumentando la productividad de su empresa y el crecimiento del país), se necesita una política laboral integrada cuyos diferentes elementos se potencien y no interfieran negativamente entre sí.

Cabe señalar que las políticas laborales tendrán más éxito si se vinculan con el resto de las políticas que impliquen el desarrollo productivo del país (políticas de innovación, desarrollo del mercado de capitales y, por supuesto, de educación). También es importante seguir expandiendo la capacidad de los ministerios de Trabajo, dotarlos de mayores recursos y capacidades presupuestarias, y aumentar su área de influencia en el ámbito económico.

Por último, es esencial que el Estado involucre a las empresas y representantes de los trabajadores en el diseño, la discusión y la ejecución de las políticas laborales para incorporar las necesidades de los trabajadores y las empresas en los sistemas de

intermediación laboral y de formación, en las regulaciones laborales y en las políticas de protección a los desempleados, a través del diálogo social.

A continuación, se resumen las propuestas para lograr trayectorias de éxito basadas en dos ejes interconectados y complementados.

Primer eje: políticas para aumentar e igualar las oportunidades de acceso a empleos formales

El primer paso hacia una trayectoria de éxito es la inserción laboral efectiva a un empleo formal. Existen al menos dos factores que impiden que los buscadores de empleo encuentren un puesto de trabajo donde puedan desarrollar sus competencias de una forma productiva: la falta de información y la falta de competencias y de acceso al financiamiento para formarse. En este sentido se proponen cuatro líneas de acción:

1. Mejorar la efectividad de las políticas de intermediación laboral. En particular, invertir más y mejor en servicios públicos de empleo. Es necesario invertir más recursos y emplearlos de forma más efectiva. ¿Cómo?
 - Dotándolos de mayor capacidad institucional, autonomía, flexibilidad e integración de servicios,
 - Aumentando la vinculación con los empleadores,
 - Aplicando un enfoque de gestión por resultados.
2. Mejorar las oportunidades laborales, tanto para los jóvenes que buscan su primer empleo como para aquellos que por una u otra razón deben reinsertarse en el mundo laboral. ¿Cómo?

- En lo que respecta a los jóvenes, los ministerios de Trabajo deben participar en la evolución del sistema educativo hacia uno con base en la adquisición de competencias; proporcionar información sobre el mercado laboral, y continuar promocionando programas de inserción laboral de jóvenes y programas de pre-aprendices y aprendices.
 - Para los desempleados, es vital contar con un servicio de intermediación laboral que les brinde asistencia para encontrar un nuevo puesto de trabajo adecuado a sus capacidades y que les permita conectarse con programas y políticas que los ayuden a actualizar sus habilidades, en caso de haber quedado desfasadas.
3. Proteger el ingreso de los buscadores de empleo durante el desempleo. ¿Cómo? A través de la vinculación de políticas activas de empleo (apoyo con información y capacitación) con estipendios para los beneficiarios que proveen respaldo económico al desempleado y aumentan sus oportunidades de encontrar un nuevo empleo. Estas políticas activas son especialmente importantes en aquellos casos en los que el seguro de desempleo pierde efectividad, debido —por ejemplo— a una alta tasa de informalidad (cuando la mayor parte de los empleados no tiene derecho a él) o a que se prolonga el tiempo de búsqueda sin que mejore la calidad de los empleos que se consiguen.
4. Mejorar los incentivos para la contratación formal a través de una mejor regulación y fiscalización. ¿Cómo? Evaluando si las políticas de **salario mínimo** y las regulaciones que dan acceso a las prestaciones laborales son las adecuadas para generar un importante crecimiento del empleo formal y adecuándolas a la realidad de cada país. Si el nivel de costos no salariales crea incentivos para la informalidad, habría que buscar mecanismos alternativos para financiar las prestaciones laborales (por ejemplo, a través de un impuesto al valor añadido). Además de las medidas económicas, la atracción de trabajadores al sector formal va a requerir medidas

administrativas para hacer cumplir la regulación en materia laboral. Para ello habrá que mejorar los registros y las bases de datos (de la seguridad social, tributarios o ciudadanos) e invertir en optimizar las inspecciones laborales.

Segundo eje: políticas para promover la estabilidad laboral productiva

Este eje pone el énfasis en prevenir los despidos involuntarios protegiendo, actualizando y mejorando el capital humano del trabajador y la productividad de la relación laboral. Al mismo tiempo, y dado el costo social y psicológico del despido, se recomienda mantener un costo económico para éste, con un monto moderado y con un diseño que no genere incertidumbre para no desincentivar la creación de empleo formal indefinido. En este sentido, se proponen dos líneas de acción:

Aumentar la eficacia, calidad y pertinencia del gasto en formación para el trabajo para fomentar la estabilidad productiva. ¿Cómo?

- Estableciendo nuevos arreglos institucionales,
- Incorporando mecanismos a través de los cuales se obtiene información acerca de las cambiantes necesidades del mercado de trabajo y ésta se traduce en estándares de competencia que constituyen la base de los currícula formativos y las cualificaciones, e
- Instaurando mecanismos de control de calidad e incentivos financieros para la formación.

Evolucionar hacia un marco regulatorio efectivo sobre los despidos

Se recomienda un marco legal sencillo, fácil de aplicar y que no genere incertidumbre ni litigios. Todo ello complementado por políticas que impulsen a las personas y

empresas a tomar mejores decisiones de contratación (eje 1) y fomenten la formación para el trabajo (eje 2). Una estabilidad que existe porque la empresa no quiere despedir a un trabajador en el que ha invertido mucho dinero en formación es mejor que una estabilidad laboral que existe a través de una penalización.

En “Empleos para crecer” se plantea transformar los mercados laborales de la región promoviendo trayectorias laborales de éxito para los trabajadores y fuentes de crecimiento para las economías. Esto se puede lograr con un paquete integrado de políticas que facilite la incorporación del trabajador al empleo formal a través de una mejor información sobre vacantes y trabajadores, mejores programas de formación y un entorno regulatorio propicio para la creación de empleo formal, pasando de un marco potencialmente conflictivo en el que el despido se desincentiva con una penalización económica, a un sistema en que el empresario ve al empleado como un elemento difícilmente reemplazable gracias a sus conocimientos. También propone cambiar la red de protección para los desempleados por un trampolín que les ayude a retomar sus trayectorias exitosas. Nada de esto sería posible sin ministerios de Trabajo fortalecidos, que ejerzan un papel rector y regulador y que promuevan el diálogo social con empresarios y trabajadores.

La cobertura de un seguro de desempleo en México y otros países

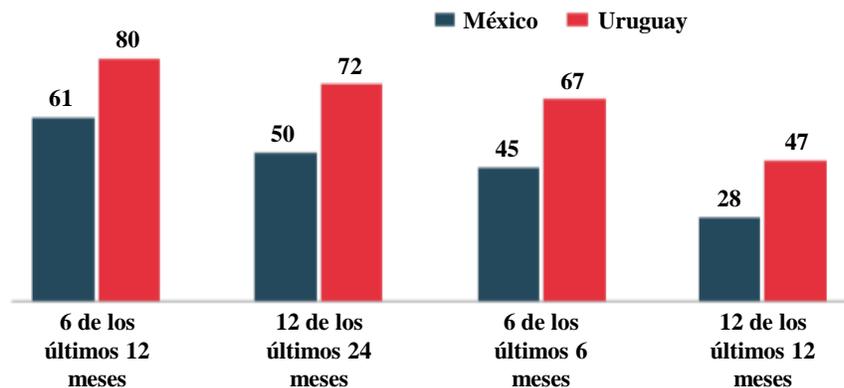
Un seguro de desempleo no protege a todos los trabajadores que pierden sus empleos. Por ejemplo, no puede proteger a los que pierden empleos informales. Dada las altas tasas de informalidad que se observan en América Latina y el Caribe, es evidente que la cobertura de un seguro de desempleo para la región será limitada mientras la estructura de los mercados laborales permanezca sin cambios.

Sin embargo, cabe tener presente que un seguro de desempleo tampoco protege a todos los trabajadores que pierden empleos formales. Ningún seguro de desempleo

otorga la prestación a un trabajador que solo llevaba un día en el empleo. Aunque las reglas de elegibilidad varían entre países, los seguros de este tipo siempre exigen un número mínimo de meses trabajados en el último año o los últimos dos años.

Para mostrar la importancia de este fenómeno, en el gráfico 6.4.1 se compara el porcentaje de trabajadores que pierden empleos formales en México y Uruguay que serían elegibles para un seguro de desempleo bajo distintas reglas de elegibilidad. Las diferencias que se observan en cuanto a la cobertura hipotética son atribuibles a los diferentes niveles de rotación en los mercados laborales formales de los dos países.

PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE PIERDEN EMPLEOS FORMALES EN MÉXICO Y URUGUAY QUE SERÍAN ELEGIBLES PARA UN SEGURO DE DESEMPEÑO CON DISTINTAS REGLAS DE ELEGIBILIDAD



FUENTE: Arim y Dean (2012) y de Buen, Bosch y Kaplan (2012).

Los resultados muestran que, bajo las distintas reglas de elegibilidad, un seguro de desempleo en Uruguay tendrá mayor cobertura que en México. La razón es que los trabajadores formales en Uruguay tienden a permanecer más tiempo en sus empresas, lo cual implica que un mayor porcentaje será elegible para la prestación después de perder el empleo. La mayor rotación laboral en el mercado laboral de México limita la cobertura de cualquier seguro de desempleo hipotético. Estos

resultados señalan un resultado fundamental. Un seguro de desempleo tendrá mayor cobertura en un mercado laboral con menos informalidad y menor rotación laboral.

Conclusiones

En este capítulo se presentó un conjunto de propuestas para lograr trayectorias de éxito, las cuales se dividen en dos pilares:

1. Políticas para aumentar e igualar las oportunidades de acceso a empleos formales.
2. Políticas para promover la estabilidad laboral productiva.

Las propuestas podrían representar un cambio de paradigma para la región. Es indudable que muchos de los mercados laborales de ALyC son disfuncionales, pues hay demasiados trabajadores en empleos poco productivos, con salarios bajos, y sin acceso a muchas prestaciones laborales que se consideran fundamentales en los países de la OCDE.

En el libro de referencia se plantea una visión ambiciosa. Propone un conjunto articulado de instrumentos para transformar los mercados laborales de la región, promoviendo trayectorias laborales de éxito para los trabajadores y fuentes de crecimiento para las economías. Plantea que esto se puede lograr a través de un paquete integrado de políticas que busca facilitar la incorporación del trabajador al empleo formal con una mezcla de mejor información sobre las características de las vacantes y las habilidades de los trabajadores, mejores programas de formación y un entorno regulatorio propicio a la creación de empleo formal. Y a través de un cambio en el marco regulatorio, a modo de abandonar un marco conflictivo, de acuerdo con el cual el despido se desincentiva por una penalización monetaria, para pasar a un sistema en el cual el empresario ve al empleado como un elemento difícil de reemplazar en virtud

de los conocimientos adquiridos. Asimismo, propone cambiar una red de protección para los desempleados por un trampolín para que retomen las trayectorias laborales exitosas que llevaban. Por último, esto no sería posible sin ministerios de Trabajo fortalecidos para ejercer su rol rector y regulador, que vean a las empresas como socias para la creación de más y mejores empleos, que articulen la política laboral con otras políticas, como la social, la productiva, o la exportadora, y que promuevan el diálogo social.

Si bien la propuesta es ambiciosa, y requeriría años de esfuerzo para implementarse por completo, pensamos que los beneficios para los trabajadores, y las economías en su conjunto, ameritan la tarea. Con el apoyo de las propuestas que se exponen en este capítulo, los mercados laborales podrían dejar de ser ineficientes, improductivos, altamente inestables y con poca protección frente al desempleo, y ante los riesgos relacionados con la salud y con la pobreza en la vejez. Los mercados laborales pueden transformarse para que trabajadores y empresas generen mayor valor a partir de su trabajo, impulsando el crecimiento de los países, además de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

Fuente de información:

file:///D:/Users/mramirez/Downloads/Empleos_para_crecer.pdf
http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-09-21/estudio-empleos-para-crecer-explora-politicas-laborales%2c11250.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_11250&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11250
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39854222>
Para tener acceso al documento “Empleos para crecer” visite:
https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7203/Empleos_para_crecer.pdf?sequence=1
Para tener acceso a información relacionada visite:
<http://www.iadb.org/es/temas/trabajo-y-pensiones/empleos-para-crecer/empleos-para-crecer-como-impulsar-el-desarrollo-social-a-traves-de-las-politicas-laborales-en-america-latina-y-el-caribe,18751.html>
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39853616>
<https://publications.iadb.org/handle/11319/7203>

Más de la mitad de las personas mayores no tiene acceso a cuidados de larga duración de calidad (OIT)

El 1º de octubre de 2015, en el marco del “Día internacional de las personas de edad”, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comunicó que más de la mitad de las personas mayores no tiene acceso a cuidados de larga duración de calidad. Un nuevo estudio de la OIT revela un déficit mundial de 13.6 millones de trabajadores sanitarios, lo cual impide el suministro de servicios de calidad a más de la mitad de las personas de edad avanzada del mundo. A continuación se presenta el contenido.

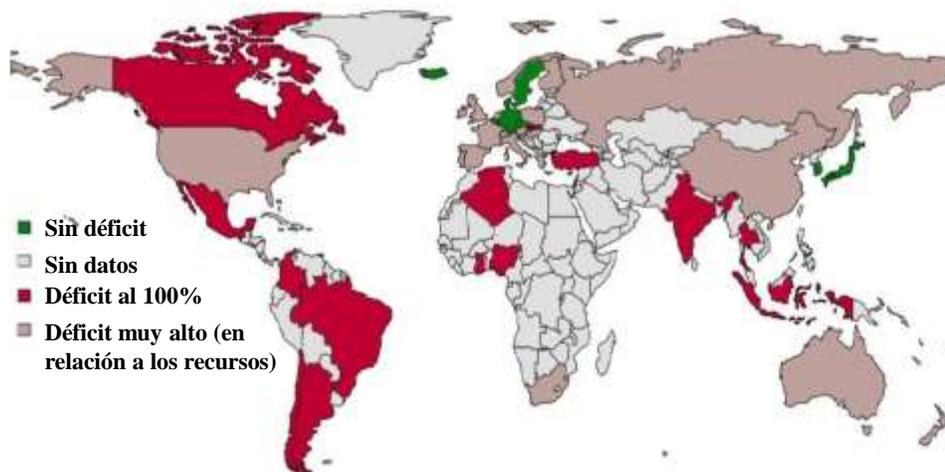
Más de la mitad de la población mundial de 65 años o más, es decir 300 millones de personas, están excluidas de los tan necesarios cuidados de larga duración (CLD), sostiene la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El nuevo estudio de la OIT, *LTC protection for older persons: A review of coverage deficits in 46 countries*²⁸ (“La protección de los CLD para las personas mayores: Un análisis de los déficit de cobertura en 46 países”), que abarca 80% de la población mundial de 65 o más años de edad, constata enormes déficit en la protección social de las personas mayores que necesitan CLD debido a que faltan 13.6 millones de profesionales en este sector a escala mundial.

En África, donde faltan 1.5 millones de trabajadores en los CLD, más de 90% de las personas mayores no recibe servicios de cuidado cuando los necesitan. El mayor déficit en números absolutos se observa en la región de Asia y el Pacífico, donde la carencia de estos profesionales es de 8.2 millones, lo cual significa que 65% de la población de edad avanzada está excluida del acceso al cuidado de larga duración. Subsanan estas deficiencias permitiría crear un gran número de empleos.

²⁸ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_407620.pdf

DÉFICIT EN LA COBERTURA LEGAL DE LOS CLD PARA ALCANZAR UNA COBERTURA UNIVERSAL CON BASE EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL, 2015



FUENTE: Estimaciones OIT 2015; Banco Mundial, 2015 (datos de población 2013).

“Nos enfrentamos a estos déficit a pesar de que gran parte del cuidado —hasta 80% de los CLD— lo realizan las mujeres de la familia de las personas de edad sin percibir remuneración. Su número supera con creces el de los trabajadores de CLD formales en todos los países”, explica la Coordinadora de Políticas de Salud de la OIT y autora del estudio.

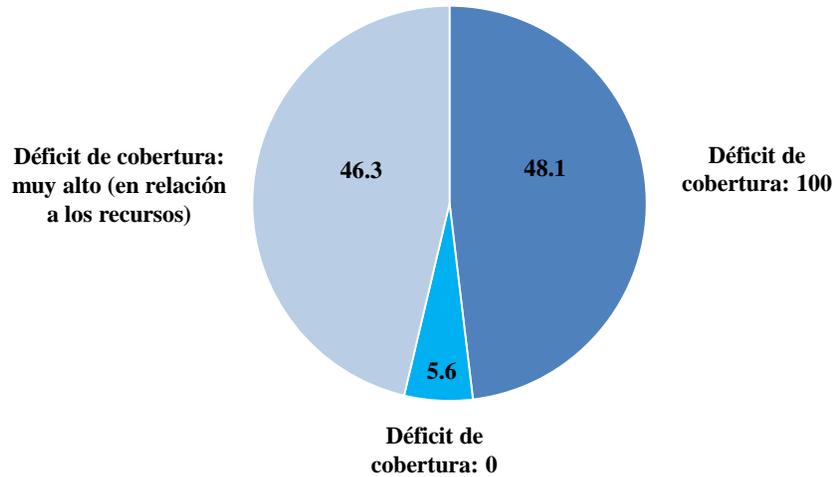
Reducir el déficit

Según la experta de la OIT, la situación se ve agravada por una falta absoluta de cobertura de CLD en la mayoría de los sistemas de seguridad social. Sólo 5.6% de la población mundial vive en países que ofrecen cobertura universal de los cuidados de larga duración.

Mientras que más del 48% de la población mundial no está protegida por la legislación en materia de CLD, otro 46.3% está, en gran medida, excluido de la cobertura de CLD debido a las regulaciones que limitan los beneficios sólo a los más pobres. Esto obliga a muchas personas de 65 o más años a pagar de su bolsillo los servicios de CLD.

ESTIMACIONES MUNDIALES DE LOS DÉFICIT DE COBERTURA EN
MATERIA DE CLD: PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNDIAL QUE
NO ESTÁ PROTEGIDA POR LA LEGISLACIÓN, 2015

-Cifras en porcentajes-



FUENTE: Estimaciones OIT 2015, OCDE 2011, Banco Mundial, 2015 (datos de población 2013).

“Esta situación deplorable se refleja en el nivel muy bajo del gasto público en CLD que, en promedio, equivale a menos de uno por ciento del PIB a escala mundial. El gasto público más bajo se registra en África, donde la mayoría de los países invierten 0 por ciento del PIB en CLD”, asevera la Coordinadora de Políticas de Salud de la OIT y autora del estudio.

Los países más “generosos” se encuentran en Europa, pero en promedio destinan a los CLD sólo 2% o menos de su PIB. Como consecuencia, la población de edad avanzada que vive en los países desarrollados y en desarrollo tiene que pagar de su bolsillo hasta 100% de los CLD.

“La falta de atención a las necesidades vitales de las personas ancianas y a la explotación de las mujeres de la familia son el resultado de muchos años de inversión insuficiente en la protección de los CLD. Colmar las deficiencias y ofrecer cobertura universal de CDL permitiría respetar los derechos y la dignidad de las personas mayores y de sus cuidadores y crearía millones de empleos”, aseguró la Directora del Departamento de Protección Social de la OIT.

Discriminación por motivos de edad y género

La falta de atención hacia las necesidades de CDL pone de manifiesto la discriminación por razones de género y edad. Esto se traduce en un tratamiento desigual de las personas ancianas que necesitan servicios de CLD en relación con los jóvenes que tienen necesidades de asistencia sanitaria similares, la ignorancia de los derechos de las personas mayores, la gran carencia de trabajadores de CLD y la insuficiente financiación pública.

La discriminación por motivos de edad también se puede percibir en el miedo irracional expresado por la opinión pública dominante, según la cual los CDL no pueden ser financiados públicamente, y no toma en cuenta las ventajas de invertir en los CDL en términos de creación de empleo y de bienestar de la población.

Si bien, por lo general, la discriminación por razones de edad no es considerada un problema grave, tiene el mismo impacto económico y social que otras formas de discriminación y los usuarios de CLD experimentan una forma de empobrecimiento, exclusión y algunas veces de abuso y violencia en los contextos donde se suministran estos servicios.

El estudio sugiere hacer del CLD una prioridad absoluta de las agendas políticas de todos los países a través de las siguientes medidas:

- Garantizar la protección universal de los CLD de acuerdo con los principios de los pisos nacionales de protección social en conformidad con la Recomendación número 202 de la OIT²⁹;

²⁹ http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R202

- Financiar a través de los regímenes nacionales de seguro social o de los impuestos y reducir al mínimo la cantidad de pagos directos;
- Incrementar la fuerza laboral de los CLD para ofrecer servicios de calidad a quienes los necesitan, creando así un gran número de empleos que necesitamos urgentemente.

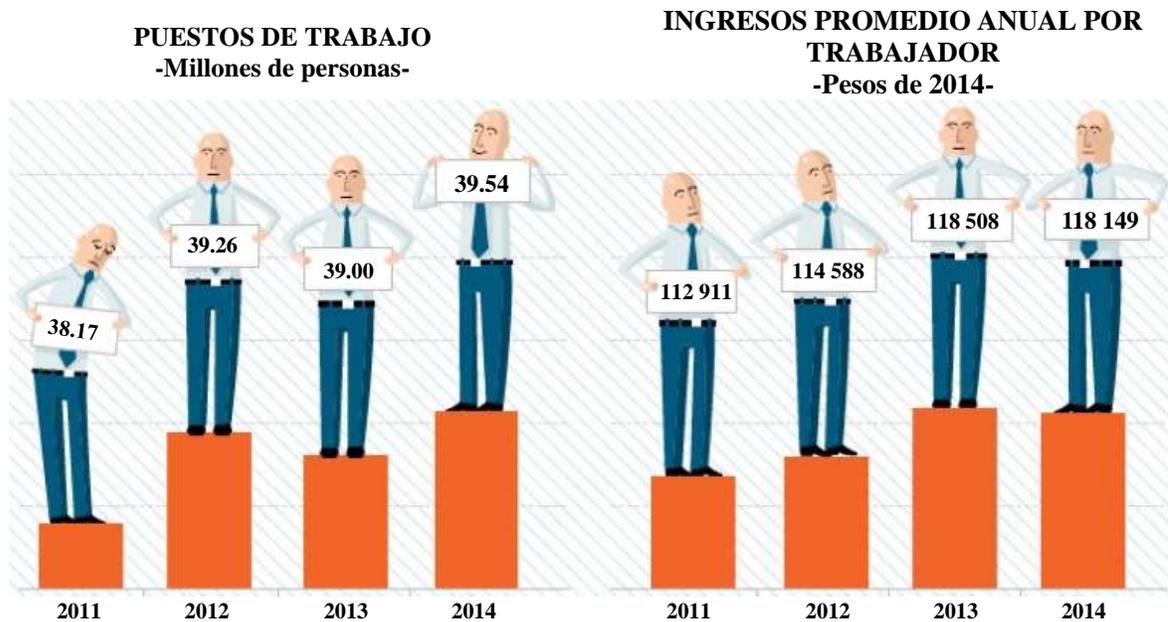
Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_406988/lang--es/index.htm

En 2014 hubo más empleos, pero peores salarios (Excélsior)

El 29 de septiembre de 2015, la versión electrónica del periódico *Excélsior* publicó el artículo “En 2014 hubo más empleos, pero peores salarios”. A continuación se presenta el contenido.

El salario promedio por trabajador en el país fue de 118 mil 149 pesos anuales en 2014 (9 mil 846 pesos mensuales), con lo cual tuvo un retroceso de 0.3% en términos reales respecto a dicha remuneración en 2013, según el reciente reporte del Sistema de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

En este sentido, la totalidad de los sueldos y salarios pagados en la economía a todos los trabajadores, lo que se conoce como masa salarial³⁰, fue en 2014 de 4.67 billones de pesos y creció 1.1% en términos reales frente a 2013.

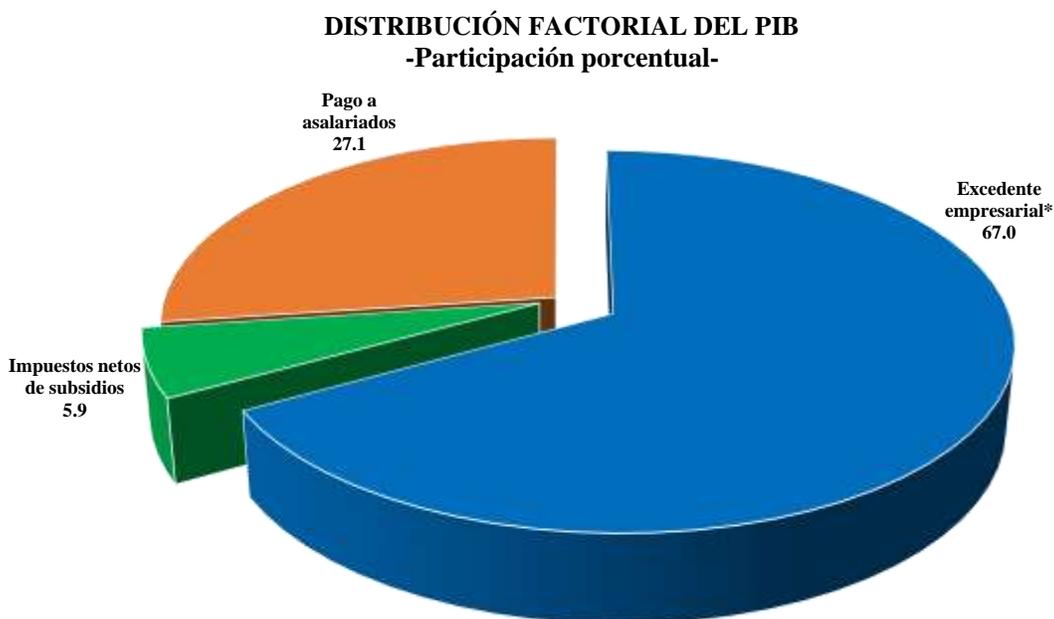
Esto significa que el crecimiento de la masa salarial en el país entre 2013 y 2014 no estuvo explicado por un aumento en el ingreso real de los trabajadores, sino por un aumento en la cantidad de estos últimos, ya que según datos del INEGI, el número de puestos de trabajo remunerados pasó 38.99 millones a 39.54 millones en el lapso mencionado, lo que implicó un aumento de 1.4 por ciento.

Salarios en el PIB

De la misma manera, las cifras del INEGI reflejan que la masa salarial fue de 27.1% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2014, mientras que los excedentes empresariales

³⁰ La masa salarial resulta de multiplicar el número de trabajadores por el salario promedio en una economía.

representaron 67% del PIB, y los impuestos netos de subsidios fueron 5.9% del Producto.



* Es el valor agregado que generan las empresas derivado de sus utilidades y ganancias.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Cabe destacar que esta distribución funcional del ingreso ha permanecido casi sin cambios desde 2003.

Sobre este tema, el director del Programa de Crecimiento Económico y Mercado Laboral del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) explicó a *Excélsior* que la retribución al trabajo no gana más participación en el ingreso nacional, como sucede en los países desarrollados, porque los salarios en el país no aumentan significativamente, y esto a su vez se debe al lento avance en la productividad laboral en los últimos años.

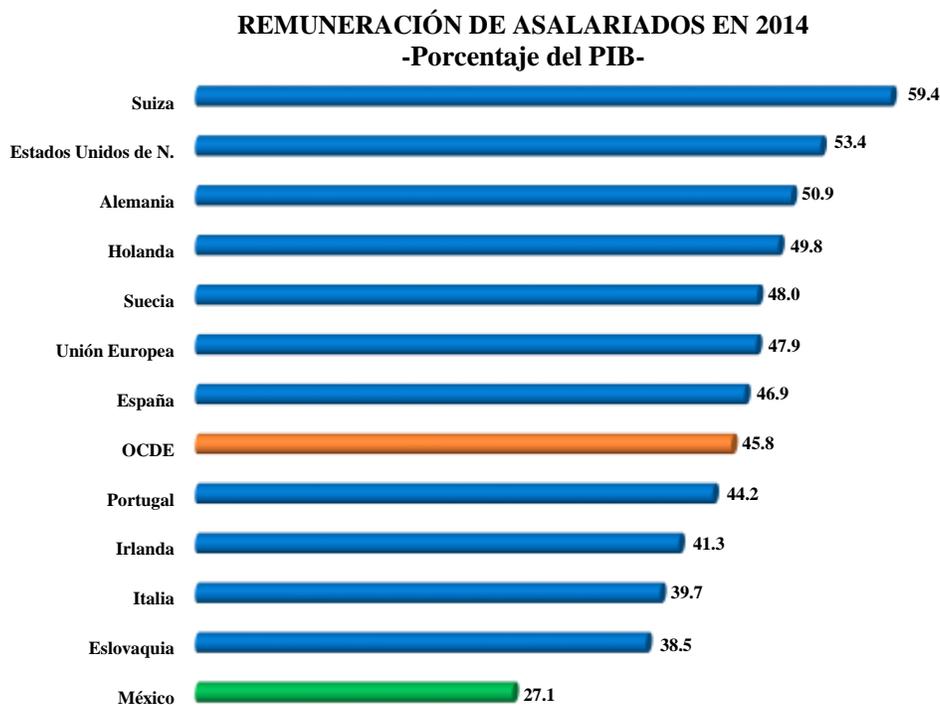
“No tenemos un problema en la cantidad de mano de obra, porque es alta y vemos que cada año crece. Entonces el problema está por el lado del salario promedio, que no aumenta significativamente, y esto se debe en gran medida al bajo avance en la productividad que hemos visto en por lo menos los últimos 20 años”.

Baja inversión

Otra explicación que dio el funcionario del bajo nivel de los salarios en el PIB es la escasa cantidad de capital por trabajador observada en México.

“El otro es que el excedente empresarial es muy alto, y esto se debe a que el stock de capital por trabajador es bajo. En una economía donde la cantidad de capital con la que labora cada trabajador es baja, entonces esa retribución al capital tiende a ser muy alta”.

Por tanto, el experto del CEEY enfatizó que para mejorar la participación de la masa salarial en el PIB, en el país se necesita apuntalar al mismo tiempo la productividad laboral y la inversión física.



FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) e INEGI.

Fuente de información:

<http://www.dineroenimagen.com/2015-09-28/62192>

Las vulnerabilidades de las EME Cobran protagonismo (BPI)

El 13 de septiembre de 2015, el Banco de Pagos Internacionales (BPI) publicó en su informe trimestral la nota “Las vulnerabilidades de las EME cobran protagonismo”. A continuación se presenta la información.

Los inversionistas se centraron cada vez más en las crecientes vulnerabilidades de las economías de mercado emergentes (EME), particularmente China, conforme evaluaban las perspectivas de crecimiento mundial. En China, los mercados bursátiles se desplomaron tras una escalada prolongada de las cotizaciones que propulsó las valoraciones de numerosas acciones hasta límites extremos. Esto mermó la confianza de los inversionistas y lastró los precios de los activos en todo el mundo.

La decisión de las autoridades chinas en agosto de permitir una depreciación del renminbi frente al dólar sobresaltó nuevamente a los mercados. Esta medida acentuó la preocupación de los inversionistas por las perspectivas de crecimiento en China, en las EME en general, y, en última instancia, en la economía mundial. Como consecuencia, algunas monedas sufrieron fuertes presiones, particularmente en Asia. Ante el nuevo desplome de las acciones chinas en la segunda quincena de agosto, los activos de riesgo registraron ventas masivas en todo el mundo y las volatilidades implícitas repuntaron en toda clase de activos.

En medio de la extrema volatilidad, los precios de las materias primas, con el petróleo a la cabeza, reanudaron su tendencia bajista tras la breve interrupción del segundo trimestre de 2015. La percepción de una menor demanda debido al debilitamiento de la actividad económica en una serie de EME fue el factor explicativo más probable, aunque la abundante oferta también contribuyó en el caso del petróleo. A su vez, el abaratamiento de las materias primas lastró las perspectivas de crecimiento en las EME donde se producen. Como consecuencia, se produjeron nuevas depreciaciones de los

tipos de cambio de numerosos productores de materias primas, exacerbadas por otro episodio de fortalecimiento del dólar resultante de las perspectivas sobre la política monetaria estadounidense.

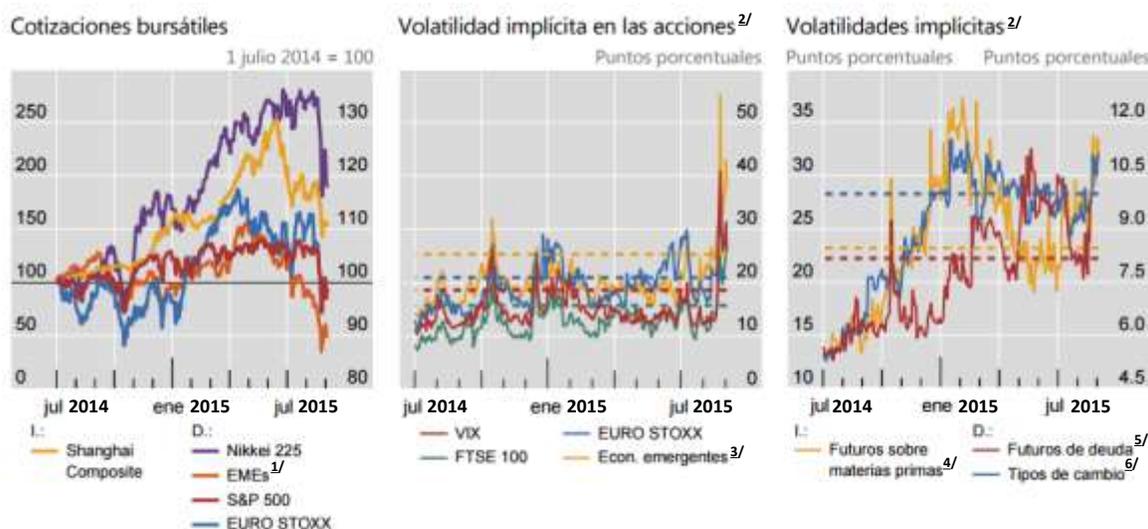
En los mercados de deuda pública, los rendimientos volvieron a caer gradualmente tras las acusadas subidas de abril y mayo, manteniéndose en niveles que rondaban los mínimos alcanzados a comienzos de 2015. Esta evolución reflejó una combinación de primas por plazo excepcionalmente bajas, incluso negativas, y expectativas de que las tasas de interés solo subirían de forma lenta y moderada en los próximos años. Las estrategias de cobertura por parte de las aseguradoras y fondos de pensiones, junto con la búsqueda de mayores rentabilidades en los plazos más largos de la curva de rendimientos por parte de los inversionistas, se añadieron a la presión bajista sobre las rentabilidades a largo plazo.

Mercados agitados con el sobresalto de China a los inversionistas

Los mercados financieros mundiales han sufrido repetidas sacudidas durante los últimos meses, algunas de ellas debido a la evolución de China. Tras la crisis griega, los mercados se sobresaltaron tras la brusca caída del mercado bursátil chino y la modificación por sorpresa de los mecanismos reguladores del tipo de cambio del renminbi.

Los mercados, especialmente en Europa, sufrieron turbulencias al inicio del trimestre conforme se alargaban las negociaciones sobre el nuevo paquete de financiación a Grecia. Esto explica buena parte del peor comportamiento relativo de las acciones europeas, que indujo caídas del índice EURO STOXX de casi un 11% entre finales de marzo y principios de julio (Gráfica siguiente, panel izquierdo).

MERCADOS VOLÁTILES



1/ MSCI Emerging Markets Index.

2/ Las líneas discontinuas horizontales representan promedios entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014.

3/ Índice de volatilidad de fondos negociados en bolsa de mercados emergentes del Chicago Board Options Exchange.

4/ Media simple de la volatilidad implícita de las opciones *at-the-money* sobre contratos de futuros sobre petróleo, oro y cobre.

5/ Volatilidad implícita en las opciones *at-the-money* sobre futuros de deuda a largo plazo de Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y el Reino Unido; media ponderada calculada utilizando el PIB y los tipos de cambio PPA.

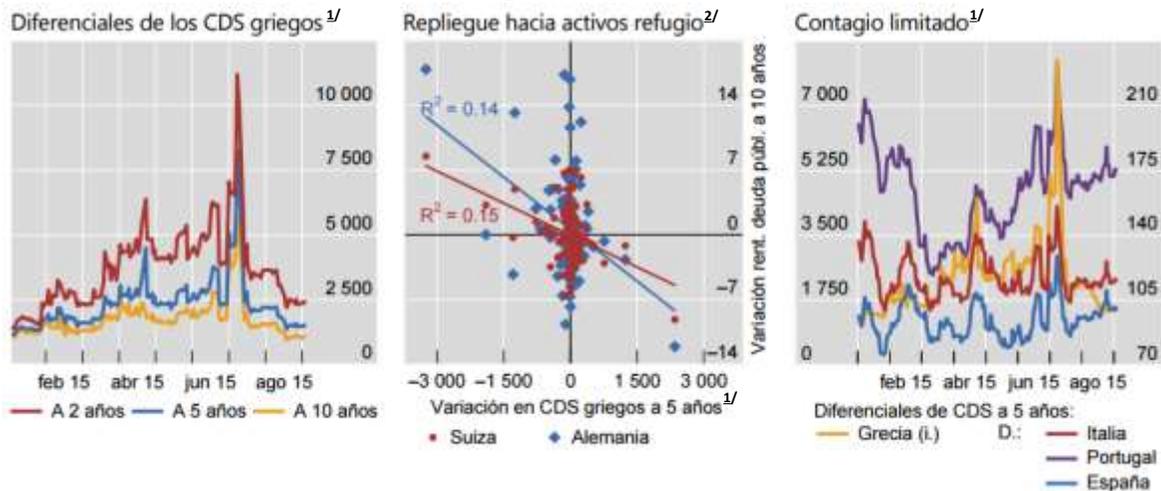
6/ Índice JPMorgan VXY Global.

FUENTE: Bloomberg; Datastream; cálculos del BPI.

Las interminables negociaciones entre Grecia y sus acreedores durante el primer semestre de 2015 socavaron gradualmente la confianza de los mercados. Conforme la situación alcanzaba dimensiones críticas, con el sistema bancario cerrado y controles de capital en vigor, los diferenciales de los CDS (*swaps* de incumplimiento crediticio) de la deuda soberana griega a dos años se dispararon por encima de los 10 mil puntos básicos a comienzos de julio, tras el rechazo en un referéndum de las reformas propuestas (Gráfica siguiente, panel izquierdo). Los mercados financieros de otros países también se vieron afectados. En los mercados de deuda, hubo claros signos de repliegue hacia activos refugio. Por ejemplo, los rendimientos de la deuda alemana y suiza cayeron en las jornadas de mayor ampliación de los diferenciales de los CDS griegos, recuperándose en las fechas en que estos registraban caídas considerables

(Gráfica siguiente, panel central). Aunque la recurrente crisis griega lastró la confianza de los inversionistas, el contagio directo a otros soberanos de la periferia de la zona del euro fue limitado y breve. Por ejemplo, los diferenciales de los CDS de la deuda soberana a cinco años de España, Italia y Portugal solo crecieron entre 30 y 60 puntos básicos en el transcurso del segundo trimestre (Gráfica siguiente, panel derecho). Con el tiempo, conforme a principios de julio empezaba a vislumbrarse un nuevo programa para Grecia, los mercados se recuperaron con rapidez y los inversionistas comenzaron a poner sus miras en otros lugares.

NUEVA CONVULSIÓN GRIEGA -En puntos básicos-



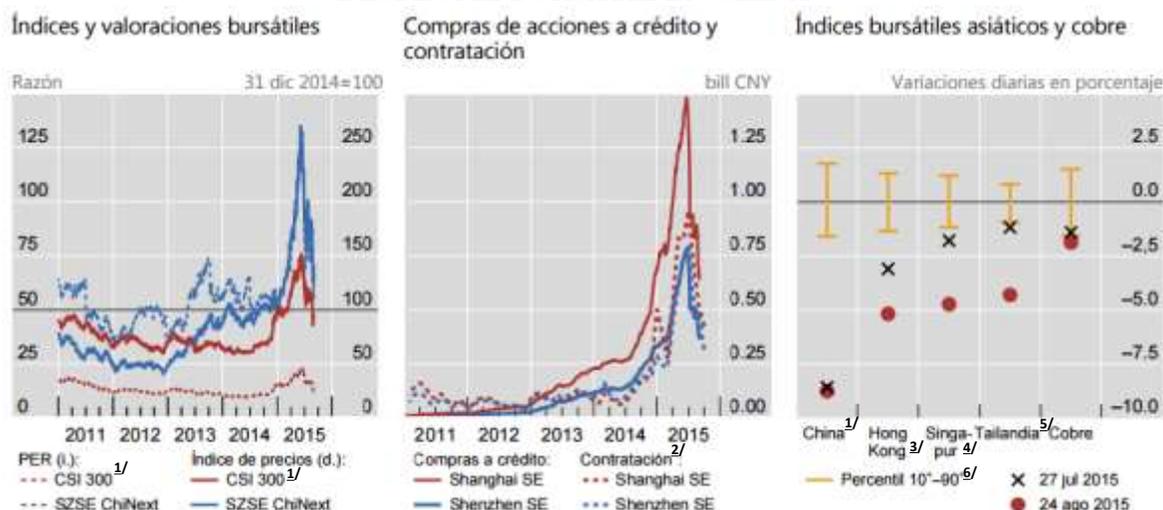
^{1/} Swaps de incumplimiento crediticio (CDS) de la deuda soberana denominada en dólares de Estados Unidos de Norteamérica; cláusulas de reestructuración completa.

^{2/} A partir de observaciones diarias entre el 1° de abril de 2015 y el 2 de septiembre de 2015.

FUENTE: Bloomberg; Markit; cálculos del BPI.

La situación de China, en particular, recibió cada vez más atención ante la brusca caída de las bolsas chinas a finales de junio y principios de julio. Tras una espectacular escalada durante más de un año, el índice de referencia CSI 300 perdió casi un tercio de su valor entre el 12 de junio y el 8 de julio (Gráfica siguiente, panel izquierdo). Más drástico incluso fue el ajuste del índice de pequeñas empresas tecnológicas *Shenzhen Stock Exchange (SZSE) ChiNext*, que cayó un 40% durante dicho período.

DESPLOME BURSÁTIL EN CHINA



1/ Shanghai Shenzhen CSI 300 Index.

2/ Medias mensuales.

3/ Hong Kong Hang Seng Index.

4/ Straits Times Index.

5/ Stock Exchange of Thailand SET Index.

6/ Percentiles 10° y 90° calculados a partir de variaciones diarias en un período de cinco años.

FUENTE: Bloomberg; CEIC; Datastream; cálculos del BPI.

El despegue precedente de las cotizaciones bursátiles chinas estuvo impulsado por un aumento de la contratación y una acumulación de apalancamiento, que se aceleró ante la relajación de la política monetaria por el banco central (Gráfica anterior, panel central). La contratación diaria agregada promedió 1.8 billones de renminbis (300 mil millones de dólares estadounidenses) durante el mes previo al 12 de junio, alrededor de seis veces la cifra media de 2014 y superando a la del mercado bursátil de Estados Unidos de Norteamérica. Esta evolución se vio alentada por las más de 56 millones de nuevas cuentas operativas abiertas predominantemente por inversionistas minoristas en el primer semestre de 2015. Las compras de acciones a crédito intermediadas por agencias de valores ascendieron a 2.2 billones de renminbis (360 mil millones de dólares estadounidenses) a comienzos de junio, casi seis veces por encima de las registradas un año antes, representando aproximadamente el 8% de la capitalización de mercado negociable. El aumento del apalancamiento fue de la mano de un ascenso de las valoraciones: la razón precio/beneficio (P/E) del CSI creció desde 10 a mediados de

2014 hasta 21 en junio de 2015, llegando a alcanzar en el mercado bursátil ChiNext un máximo de 143 (Gráfica anterior, panel izquierdo). La contratación y el apalancamiento se desplomaron posteriormente, como reflejo de nuevas restricciones reguladoras y del rápido repliegue de los inversionistas minoristas.

Al persistir la inquietud en torno a los fundamentos de las bolsas chinas y comenzar las autoridades a replegar sus medidas de apoyo al mercado, la volatilidad se propagó a otros mercados, particularmente en Asia. El 27 de julio, cuando el índice CSI 300 cayó un 8.5% —su mayor caída en un solo día desde 2007— los mercados bursátiles de toda Asia, y los precios de algunas materias primas, sufrieron fuertes desplomes (Gráfica anterior, panel derecho). A finales de julio y comienzos de agosto, las cotizaciones bursátiles en China y otros países se estabilizaron.

Este respiro fue breve. La preocupación por las perspectivas de crecimiento en China cobró protagonismo tras anunciar el 11 de agosto el Banco de la República Popular de China (PBoC) importantes modificaciones en su política de tipo de cambio (véase posteriormente un análisis detallado). Aunque oficialmente las medidas fueron descritas como un avance hacia un mecanismo de tipo de cambio para el renminbi más orientado al mercado, algunos observadores consideraron la depreciación resultante como señal de una mayor debilidad del crecimiento chino. Monedas de dentro y fuera de la región se depreciaron considerablemente en respuesta al debilitamiento de la moneda china. Al acelerarse las caídas de los precios en los mercados de materias primas, se acentuó la preocupación de los inversionistas en torno a las perspectivas de crecimiento de las EME en general y al impacto sobre la economía mundial.

Cuando las cotizaciones bursátiles chinas volvieron a caer con fuerza a finales de agosto, las bolsas de todo el mundo se desplomaron. Entre el 18 y el 25 de agosto, mientras las acciones chinas se hundía un 21% adicional, los principales índices bursátiles de todo el mundo retrocedieron alrededor del 10% (Gráfica *Mercados*

volátiles, panel izquierdo). El índice S&P 500 cerró con pérdidas del 4% la jornada del 24 de agosto, (fecha en la que el índice CSI 300 cedió casi un 9%; Gráfica *Desplome bursátil en China*, panel derecho), tras haber caído un 6% en momentos de la sesión y con descensos intradiarios superiores al 20% en las cotizaciones bursátiles de grandes empresas como GE y JPMorgan Chase.

En este contexto, las volatilidades implícitas se dispararon: el índice VIX escaló hasta 40 —su nivel más alto desde 2011— mientras la volatilidad implícita en los mercados bursátiles de las EME (VXEEM) alcanzaba su máximo histórico (Gráfica *Mercados volátiles*, panel central). El aumento de la volatilidad no se limitó a las acciones: en los mercados de materias primas, deuda y divisas, se disparó hasta niveles muy por encima de sus promedios posteriores a la crisis (Gráfica *Mercados volátiles*, panel derecho).

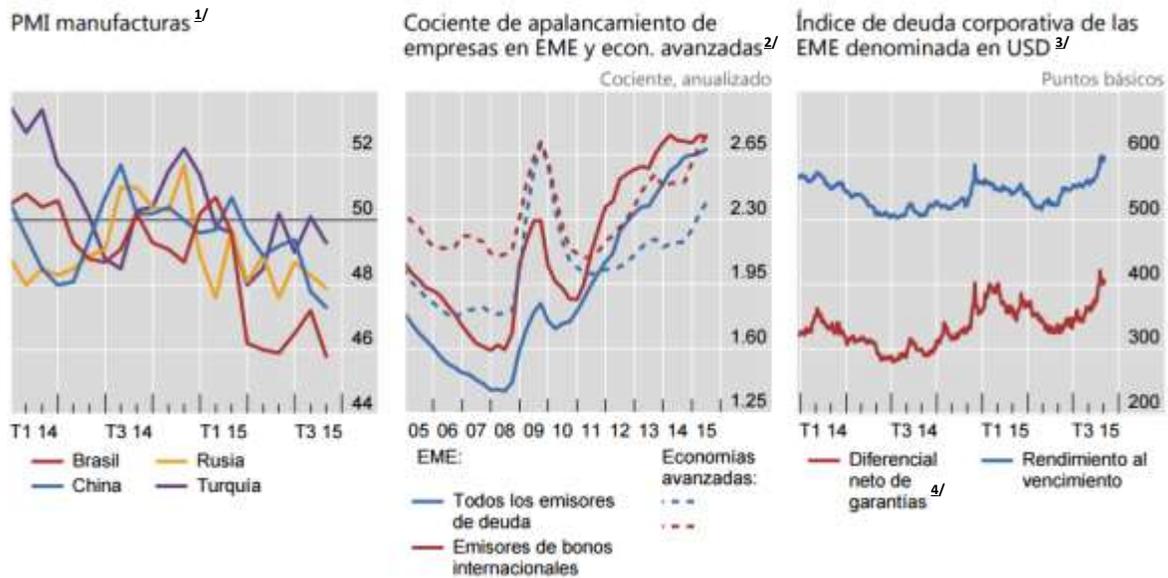
A principios de septiembre, las ventas masivas de acciones en todo el mundo habían propulsado a la baja la razón P/E mundial de *Datastream* hasta justo por debajo de su valor mediano desde 1987. Las razones P/E habían perforado en todo el mundo su valor mediano a comienzos de 2015, tras haber seguido una trayectoria creciente desde 2012.

La fortaleza del dólar y el desplome de las materias primas acentúan la debilidad de las EME

La desaceleración económica china y la apreciación del dólar estadounidense representan un doble reto para las EME: las perspectivas de crecimiento se han debilitado, especialmente para los exportadores de materias primas, y la carga de la deuda denominada en dólares ha crecido expresada en moneda local. Según un indicador, la actividad en el sector privado manufacturero chino se contrajo en agosto a su ritmo más rápido en seis años, mientras que los índices de directores de compras (PMI) de Brasil, Rusia y Turquía permanecían en 50 o por debajo en circunstancias nacionales adversas (Gráfica siguiente, panel izquierdo). En este contexto, se ampliaron bruscamente los diferenciales de rendimiento de la deuda de las empresas de las EME

(Gráfica siguiente, panel derecho), que habían elevado rápidamente su apalancamiento en función de sus ingresos hasta sus niveles más altos en una década (Gráfica siguiente, panel central). La depreciación frente al dólar estadounidense de la mayoría de las monedas de las EME, incluidas productoras y consumidoras de materias primas, agravó la dificultad del servicio del componente de esa deuda denominado en dólares (Gráfica *Las materias primas reanudan su caída ante la debilidad de las EME*, paneles izquierdo y central).

MENOR CRECIMIENTO Y CRECIENTE CARGA DE LA DEUDA EN LAS EME



1/ Índice de directores de compras (PMI) procedente de encuestas mensuales a empresas del sector privado. Una cifra superior a 50 indica una expansión, y viceversa.

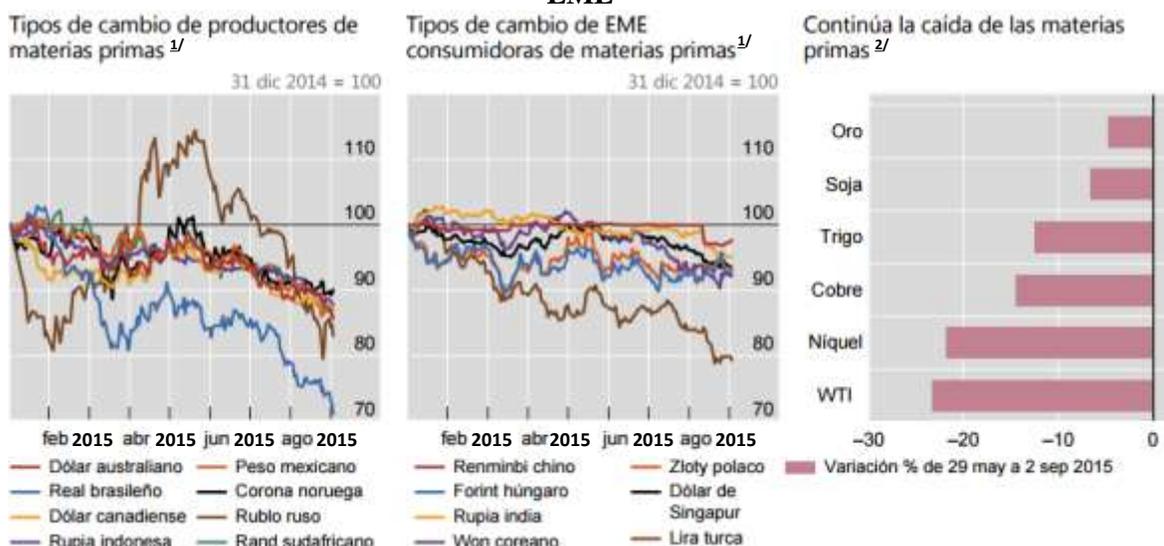
2/ Cociente de apalancamiento = deuda total/EBITDA, donde EBITDA es el resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización; calculado como media móvil desfasada de cuatro trimestres; las EME son Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Corea, Eslovenia, Estonia, Filipinas, Hong Kong RAE, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Letonia, Lituania, Malasia, México, Perú, Polonia, República Checa, Rumanía, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Turquía y Venezuela; las economías avanzadas son Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido y la zona del euro.

3/ Índice *JPMorgan CEMBI Broad Diversified*.

4/ Diferencial sobre valores del Tesoro estadounidense.

FUENTE: *Bloomberg; JPMorgan Chase; Markit; S&P Capital IQ*; cálculos del BPI.

LAS MATERIAS PRIMAS REANUDAN SU CAÍDA ANTE LA DEBILIDAD DE LAS EME



^{1/} Dólares de Estados Unidos de Norteamérica por unidad de moneda local. Un descenso indica una depreciación de la moneda local.

^{2/} Variaciones de los precios al contado.

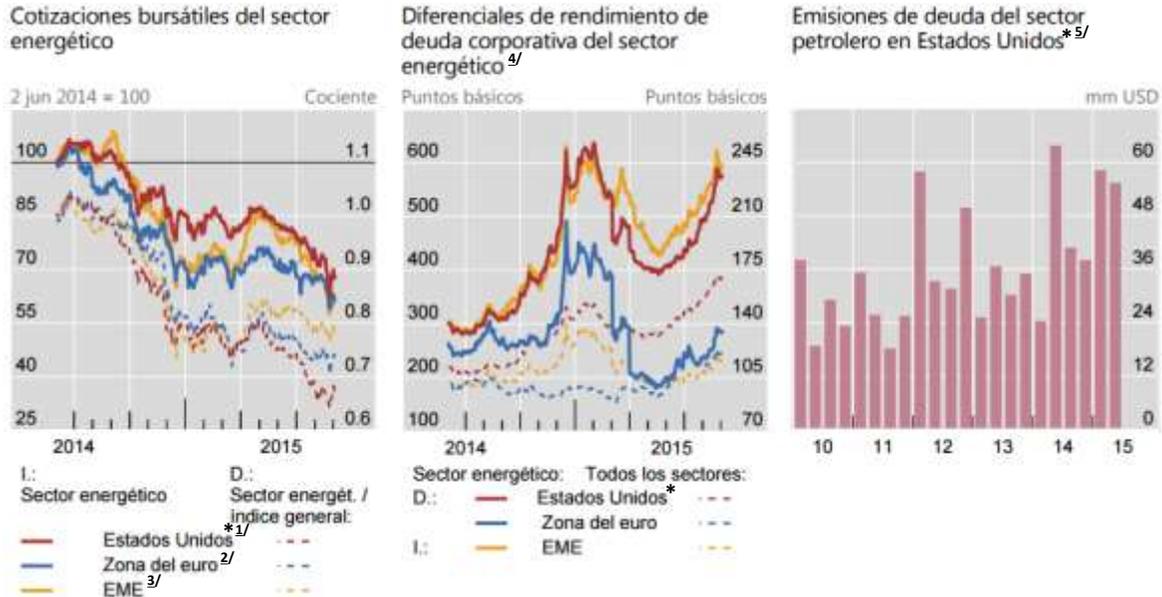
FUENTE: *Bloomberg; Datastream; cálculos del BPI.*

Tras una recuperación breve, aunque considerable, en el segundo trimestre de 2015, los precios de la mayoría de las materias primas continuaron cayendo (Gráfica anterior, panel derecho), induciendo presiones adicionales sobre los tipos de cambio de los productores de materias primas. Factores destacados en esta evolución fueron la percepción de una demanda mundial más débil ante el menor crecimiento de la inversión en China y, en el caso del petróleo, una oferta persistentemente amplia.

Los factores financieros también pueden haber contribuido al desplome de las materias primas. La caída del precio del petróleo en dólares puede explicarse en parte por la apreciación del dólar estadounidense, la cual, en ausencia de dicha caída, encarece el petróleo fuera de Estados Unidos de Norteamérica. Pese al descenso de las cotizaciones bursátiles y a los crecientes costes de endeudamiento (Gráfica siguiente, paneles izquierdo y central), el sector energético estadounidense redobló sus emisiones de deuda, tratando posiblemente de defender su cuota de mercado (Gráfica siguiente, panel derecho). Las elevadas cargas de la deuda podrían obligar a estas empresas a mantener

su producción en el futuro únicamente para generar los flujos de efectivo necesarios para hacer frente al servicio de su deuda, lo que continuaría presionando a la baja el precio del petróleo.

FACTORES FINANCIEROS CONTRIBUYEN AL DESPLOME DE LAS MATERIAS PRIMAS



* Estados Unidos de Norteamérica.

1/ Índice bursátil S&P 500.

2/ Índice bursátil MSCI *European Economic and Monetary Union*.

3/ Índice bursátil MSCI *Emerging Markets*.

4/ Diferenciales, ajustados de opciones, de un índice de deuda no soberana con grado de inversión. El índice del sector energético de las EME incluye deuda no soberana, tanto con grado de inversión como de alta rentabilidad. En el caso de los índices del sector energético de Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro, los datos de marzo de 2015 se calculan a partir de los componentes del índice y sus respectivas ponderaciones a finales de febrero de 2015.

5/ Suma de las emisiones de deuda por empresas en Estados Unidos de Norteamérica, excluidas *Chevron* y *Exxon*.

FUENTE: *Bank of America Merrill Lynch; Bloomberg; Datastream; S&P Capital IQ*.

En este contexto, los bancos centrales de un conjunto de economías de mercado emergentes y economías avanzadas exportadoras de materias primas relajaron sus políticas monetarias, incluidos los de China, Corea, Hungría, India, Rusia y Tailandia, así como los de Australia, Canadá, Noruega y Nueva Zelanda. En Brasil, donde una recesión ha coincidido con inflación creciente y tensiones políticas, el banco central elevó su principal tasa de interés oficial desde el 12.75% decidida a comienzos de marzo

hasta el 14.25%, aduciendo una inflación superior al objetivo como principal preocupación, si bien señaló una pausa en el proceso de endurecimiento.

Ante el debilitamiento de las monedas de las economías emergentes frente al dólar, el PBoC anunció el 11 de agosto importantes modificaciones en su política de tipo de cambio. El renminbi continuaría cotizando frente al dólar estadounidense dentro de una banda diaria del $\pm 2\%$, pero la paridad central sobre la que se fija la banda se determinaría a partir del tipo existente al cierre del mercado del día anterior y no de un tipo objetivo prefijado. Este mecanismo más orientado al mercado es un avance hacia el cumplimiento de los criterios para la inclusión del renminbi en la cesta del DEG del FMI antes de su revisión a finales de 2015.

Este cambio espoleó la agitación en los mercados de divisas. El renminbi cayó un 2.8% frente al dólar estadounidense durante los dos días siguientes a al anuncio de la nueva política, para estabilizarse después cuando el PBoC intervino en apoyo de su moneda (Gráfica siguiente, panel izquierdo). Desde comienzos de 2015 hasta la introducción del nuevo mecanismo de fijación, el renminbi cotizó sistemáticamente cerca del extremo más débil de su banda de cotización, señalando cierta presión bajista conforme el tipo de cambio bilateral estable frente al dólar estadounidense inducía una notable apreciación del renminbi en términos ponderados por el comercio exterior (Gráfica siguiente, panel central). Las monedas de las economías asiáticas emergentes reaccionaron enérgicamente, con una depreciación del ringgit malasio superior al 6% desde el anuncio (Gráfica siguiente, panel derecho). El 20 de agosto, Kazajistán, un exportador de materias primas cuyos principales socios comerciales son Rusia y China, anunció que dejaría cotizar libremente su moneda; inmediatamente, el tenge kazajo perdió más de un quinto de su valor frente al dólar estadounidense.

LA DEPRECIACIÓN DEL RENMINBI SE TRANSMITE A TODA LA REGIÓN



AUD = dólar australiano; CNH = renminbi chino (extracontinental); CNY = renminbi chino (continental); IDR = rupia indonesia; INR = rupia india; KRW = won coreano; MYR = ringgit malasio; NZD = dólar neozelandés; PHP = peso filipino; SDG = dólar singapurés; THB = baht tailandés; TWD = nuevo dólar taiwanés.

^{1/} Índice amplio del tipo de cambio efectivo nominal del BPI. Un descenso indica una depreciación de la moneda local, en términos ponderados por el comercio exterior.

^{2/} Dólares de Estados Unidos de Norteamérica por unidad de moneda local. Un descenso indica una depreciación de la moneda local.

FUENTE: *Bloomberg*; BPI; cálculos del BPI.

Las políticas monetarias divergentes continúan marcando el rumbo de los mercados

La divergencia de políticas monetarias ha seguido siendo un importante factor explicativo del rumbo de los mercados en los últimos meses. Con tasas oficiales cercanas a cero, el Banco de Japón y el Banco Central Europeo (BCE) prosiguieron con sus respectivos programas de compras de activos dirigidos a estimular la actividad económica y elevar la inflación hacia su objetivo (Gráfica siguiente, panel izquierdo). Al mismo tiempo, la Reserva Federal estadounidense y el Banco de Inglaterra continuaron preparando a los participantes en los mercados para una futura subida de sus respectivas tasas oficiales.

En particular, dado que los esfuerzos de la Reserva Federal en esta dirección llevan un tiempo en marcha, las tasas de interés a plazo estadounidenses se han mantenido

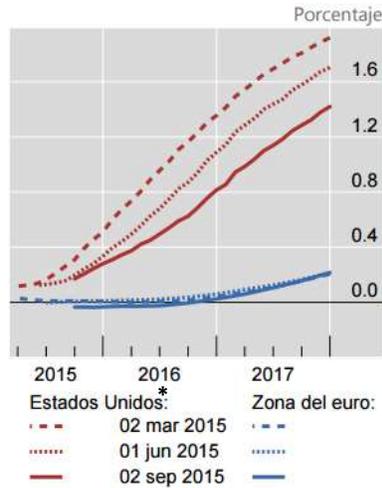
persistentemente por encima de las de la zona del euro y otras regiones (Gráfica siguiente, panel central). No obstante, ocasionales sorpresas macroeconómicas negativas y episodios de turbulencia en los mercados han llevado a los inversionistas a reducir sus expectativas de subidas a corto plazo de las tasas de interés. Por ejemplo, mientras que a comienzos de 2015 los precios de los contratos de futuros sobre fondos federales señalaban una probabilidad del 80% de que la tasa objetivo hubiese subido para septiembre, y una probabilidad del 90% de que eso hubiese sucedido para diciembre, el 2 de septiembre estas probabilidades habían caído en torno al 32 y 58%, respectivamente (Gráfica siguiente, panel derecho). Las probabilidades estimadas se redujeron notablemente en dos ocasiones durante el período analizado. El 8 de julio, poco después del referéndum griego, cayeron al 21 y 54% respectivamente, coincidiendo con un derrumbe del índice de la bolsa de Shanghái del 6%. Tras recuperarse en semanas posteriores, volvieron a desplomarse a finales de agosto ante las extremas turbulencias en los mercados bursátiles mundiales.

PERSPECTIVAS DE POLÍTICA MONETARIA DIVERGENTES

Compras de activos de bancos centrales



Curvas de tasas de interés a plazo^{3/}



Probabilidades de subida de tasas por la Fed^{4/}



* Estados Unidos de Norteamérica.

1/ Compras en el marco del Programa para los Mercados de Valores, el Programa de Compras de Bonos de Titulización de Activos, los Programas de Adquisiciones de Bonos Garantizados 1, 2 y 3 y el Programa de Compras de Valores Públicos.

2/ Operaciones de compra simple de deuda pública japonesa.

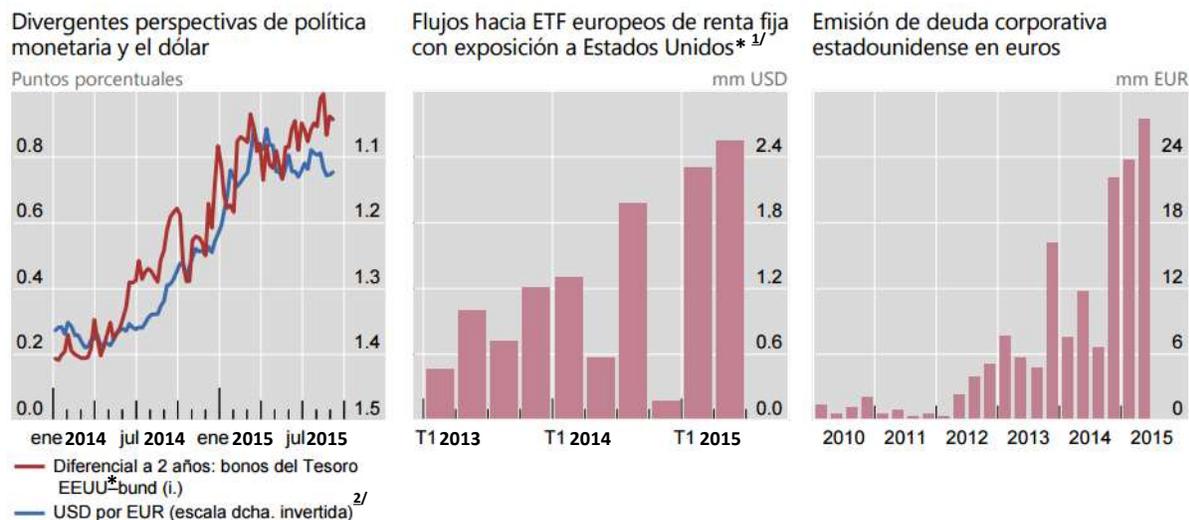
3/ En Estados Unidos de Norteamérica, futuros sobre fondos federales a 30 días; en la zona del euro, futuros sobre Euribor a tres meses.

4/ Basadas en las probabilidades implícitas de *Bloomberg* a partir de futuros sobre fondos federales.

FUENTE: *Bloomberg*; *Datastream*.

Aunque haya aumentado la incertidumbre sobre el momento en el que la Reserva Federal mueva ficha, los diferenciales de tasas de interés entre Estados Unidos de Norteamérica y muchos otros países continuaron siendo amplios, con importantes repercusiones en los mercados de divisas. En particular, el dólar estadounidense ha mantenido una tendencia alcista desde mediados de 2014, salvo por un breve paréntesis durante el segundo trimestre de 2015. La influencia sobre el dólar de los diferenciales de tasas de interés resultó particularmente evidente en relación con el euro: conforme la diferencia entre las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y en los países centrales de la zona del euro comenzaba nuevamente a ampliarse en el tercer trimestre de 2015, el dólar retomó su senda apreciatoria frente al euro (Gráfica siguiente, panel izquierdo). A finales del período analizado, ante la gradual caída de las tasas a corto plazo estadounidenses, el euro se recuperó un tanto.

LOS MERCADOS SE AJUSTAN A LA AMPLIACIÓN DE LOS DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS



* Estados Unidos de Norteamérica.

1/ Flujos trimestrales; ETF = fondos cotizados en bolsa.

2/ Un descenso en una escala invertida indica una depreciación del euro.

FUENTE: *Bloomberg; Markit*; datos nacionales; estadísticas bancarias internacionales del BPI.

Los diferenciales de tasas de interés también influyeron en la conducta de inversionistas y prestatarios. Con tasas de interés situadas o rondando mínimos históricos en la zona del euro, los inversionistas en renta fija fueron optando más por activos en dólares con rendimientos más altos. Por ejemplo, aumentaron los flujos hacia fondos europeos cotizados en bolsa ligados a deuda estadounidense. En el primer semestre de este año, esos flujos ascendieron a 4 mil 800 millones de dólares, frente a los 4 mil millones en todo el año 2014 y los 3 mil 400 millones en 2013 (Gráfica anterior, panel central). Por su parte, las empresas estadounidenses emitieron cada vez más deuda denominada en euros para aprovechar los bajos costes de endeudamiento. En el segundo trimestre de 2015, las emisiones brutas totales de deuda denominada en euros por parte de sociedades no financieras estadounidenses ascendieron a 30 mil millones de euros, por encima incluso de las vigorosas emisiones de los dos trimestres anteriores (Gráfica anterior, panel derecho; véase también “Aspectos más destacados de los flujos de financiación mundial”, Informe Trimestral del BPI, septiembre de 2015). Ante el efecto compresor del actual programa de compras de activos del BCE sobre los rendimientos

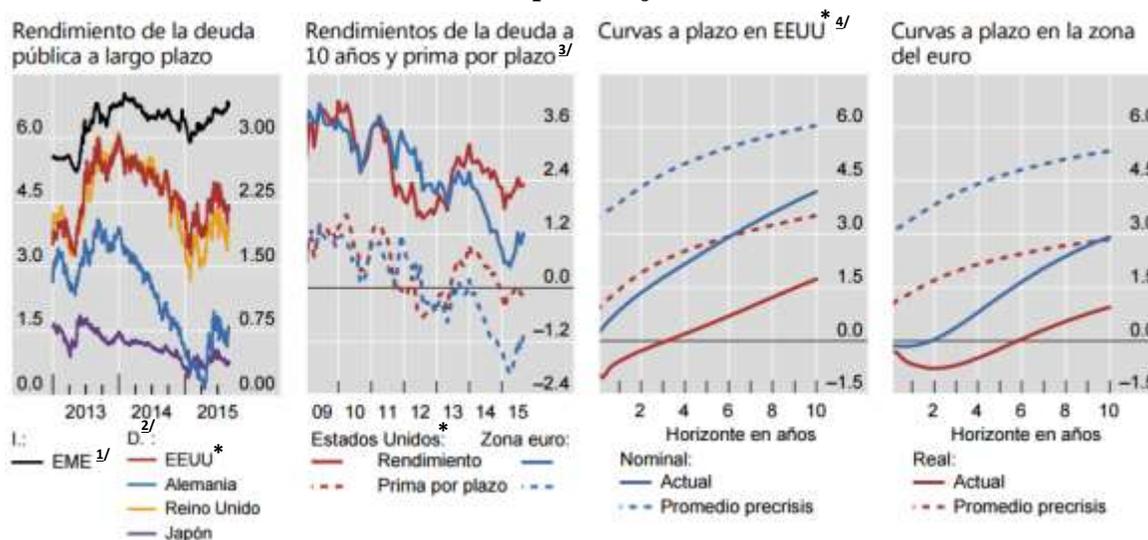
de la deuda pública de los países centrales de la zona del euro, los inversionistas europeos en busca de mayores rendimientos han agradecido la creciente oferta de deuda corporativa.

Rendimientos de la deuda anclados en niveles bajos

Los rendimientos de la deuda pública a largo plazo de las economías avanzadas se redujeron gradualmente hasta niveles no alejados de los mínimos alcanzados durante el año, tras unas bruscas, pero breves, subidas durante el segundo trimestre. El rendimiento del bono alemán a 10 años, que había repuntado hasta niveles cercanos al 1% a comienzos de junio de 2015, ya había retrocedido hasta alrededor de 80 puntos básicos a principios de septiembre (Gráfica siguiente, primer panel; véase también un análisis de la evolución reciente del mercado de deuda alemán en el Recuadro *Volatilidad y evaporación de la liquidez durante el “bund tantrum”*). Durante el mismo período, los rendimientos de la deuda a 10 años del Tesoro estadounidense cayeron desde alrededor del 2.5% hasta el 2.2 por ciento.

LOS RENDIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA REANUDAN SU CAÍDA TRAS UN BREVE PARÉNTESIS

-En porcentaje-



* Estados Unidos de Norteamérica.

1/ Índice *JPMorgan GBI-EM Broad Diversified*, rendimiento al vencimiento en moneda local.

2/ Rendimientos de la deuda pública a 10 años.

3/ Descomposición del rendimiento nominal a 10 años basado en un modelo conjunto macroeconómico y de estructura temporal; véase P. Hördahl y O. Tristani, "Inflation risk premia in the euro area and the United States", *International Journal of Central Banking*, septiembre de 2014. Los rendimientos se expresan mensualmente en términos de cupón cero; para la zona del euro, se utilizan los datos de la deuda pública francesa.

4/ Tasas de interés a plazo nominales y reales a corto plazo, basadas en el modelo de estructura temporal de la nota 1; las curvas "actuales" corresponden a finales de agosto de 2015, los "promedios precrisis" corresponden al período enero 1999– junio 2007.

FUENTE: *Bloomberg; JPMorgan Chase*; cálculos del BPI.

La persistencia de unos rendimientos de la deuda muy bajos reflejaron en gran medida unas primas por plazo excepcionalmente reducidas. La influencia de las escasas primas resultó particularmente evidente en la deuda de la zona del euro. Desde el cénit de la crisis financiera, las primas por plazo estimadas en la deuda pública a 10 años de los países centrales de la zona del euro cayeron gradualmente desde niveles por encima de 100 puntos básicos hasta alrededor de cero a comienzos de 2014 (Gráfica anterior, segundo panel). Desde entonces, un prolongado deslizamiento de las primas arrastró a la baja los rendimientos acercándolos a cero en el segundo trimestre de 2015, antes de que tanto primas como rendimientos se recuperaran un tanto. Este gran deslizamiento a la baja de las primas por plazo en la zona del euro coincidió con crecientes

expectativas sobre el programa ampliado de compras de activos del BCE, y en última instancia su implementación (el Recuadro *Mercados distorsionados* también analiza, entre otras cuestiones, efectos adicionales en los mercados asociados a este programa). La mayor caída de las primas por plazo en la zona del euro en comparación con las estadounidenses explica buena parte del creciente diferencial entre los rendimientos de la deuda a largo plazo de las dos economías.

Las curvas de tasas de interés a plazo implícitas también muestran que buena parte del actual entorno de bajos rendimientos es el resultado de tasas de interés a plazo reales muy reducidas (Gráfica anterior, paneles tercero y cuarto). Las tasas a plazo reales solo ascienden de manera muy lenta, adentrándose en territorio positivo únicamente a tres años vista en Estados Unidos de Norteamérica y a seis años vista en la zona del euro. Además, incluso a diez años vista, las tasas a plazo reales alcanzan niveles considerablemente inferiores a los observados antes de la crisis financiera, explicando así casi toda la brecha igualmente amplia entre las tasas a plazo nominales actuales y las previas a la crisis.

El comportamiento de los inversionistas institucionales puede haber contribuido a explicar los rendimientos inusualmente bajos. Por ejemplo, conforme los rendimientos han caído, la duración de las obligaciones de los fondos de pensiones y compañías de seguros ha aumentado, obligándoles a redoblar sus actividades de cobertura. Esto ha incrementado la demanda de *swaps* a largo plazo, acentuando las presiones bajistas sobre los rendimientos. Estos efectos de retroalimentación es probable que se hayan amplificado en un entorno donde los bancos centrales continúan actuando como grandes demandantes de bonos y donde los inversionistas han buscado persistentemente mayores rendimientos en la deuda con vencimientos más largos.

Volatilidad y evaporación de la liquidez durante el “*bund tantrum*”

La volatilidad en los mercados de deuda alemana repuntó durante mayo y junio de 2015 (Gráfica *Volatilidad y liquidez durante el “bund tantrum”*, panel superior izquierdo). La volatilidad histórica, calculada a partir de los precios máximos y mínimos diarios, fue más alta en junio de 2015 que en cualquier otro período de los últimos cuatro años. Las medidas de volatilidad intradiaria indican niveles de tensión incluso mayores (Gráfica *Volatilidad y liquidez durante el “bund tantrum”*, panel superior derecho)¹. Los bonos con vencimientos muy largos mostraron la mayor volatilidad intradiaria, aunque los bonos con vencimientos más cortos también se veían afectados, aunque en menor medida². Los datos intradiarios proceden de la plataforma de negociación entre intermediarios Euro-MTS, el principal mercado electrónico mayorista que negocia deuda pública alemana.

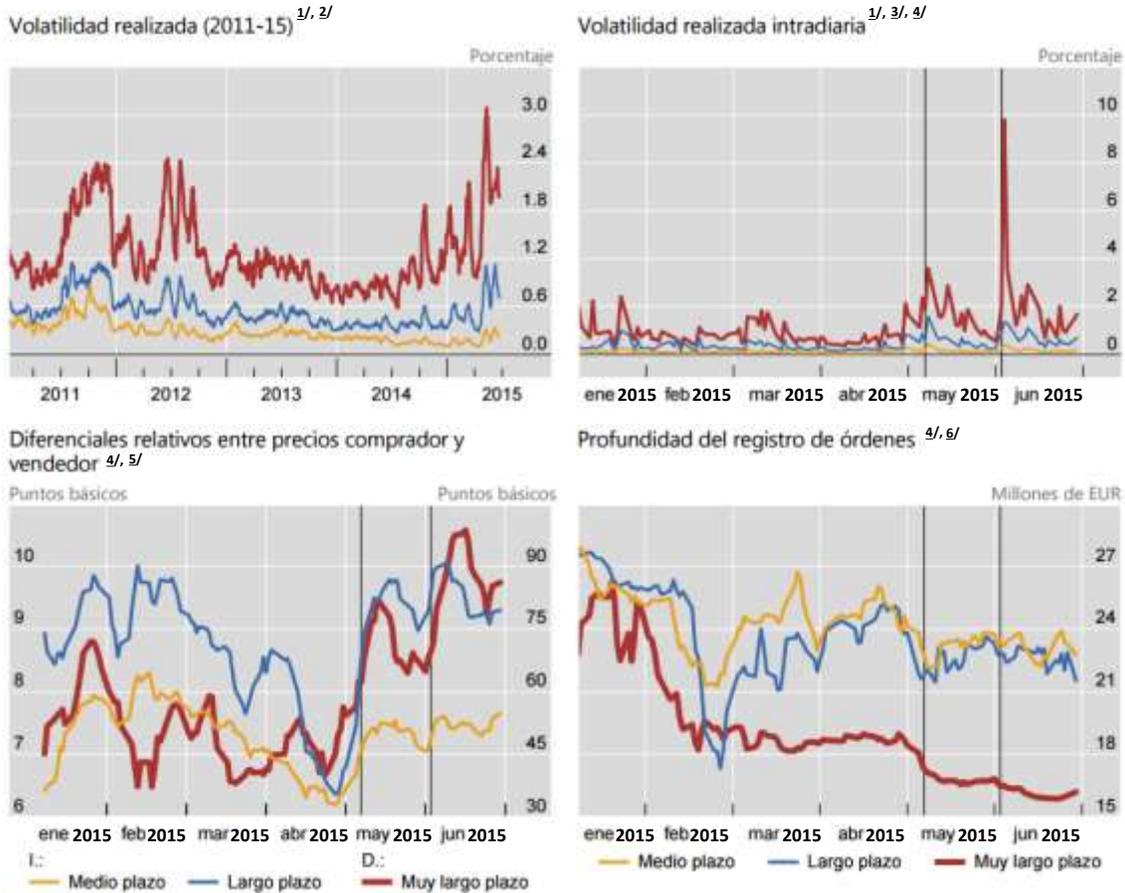
El repunte de la volatilidad del bono alemán observado el 7 de mayo de 2015, que algunos han llamado el *bund tantrum*, es especialmente desconcertante. Los rendimientos de la deuda pública a largo plazo se dispararon 21 puntos básicos en términos intradiarios, alcanzando un máximo de 80 puntos básicos, pero cerraron la sesión en 59 puntos básicos, el mismo nivel que la jornada anterior. Aunque las dinámicas fueron distintas, esas fuertes oscilaciones intradiarias mostraron cierta semejanza con el “repunte súbito” (*flash rally*) de la deuda del Tesoro estadounidense el 15 de octubre de 2014, cuando los rendimientos cayeron de repente casi 30 puntos básicos para recuperarse después al cierre de la sesión. A diferencia del repunte de los rendimientos del bund alemán el 3 de junio, tras la publicación de un comunicado del BCE sobre previsiones económicas de la zona del euro que conllevó un reajuste de las expectativas de inflación, la dislocación del mercado del 7 de mayo no parece guardar relación con la divulgación de ninguna información concreta. Un factor desencadenante podría haber sido el cierre de

posiciones por parte de inversionistas direccionales apalancados en los mercados de derivados sobre renta fija. Según algunos informes, en previsión del programa de compras de activos del BCE, los mercados, especulando en torno a una caída continuada de las tasas, se habían tornado relativamente hacinados. En tales circunstancias, incluso pequeñas novedades pueden bastar para cambiar la dirección de los mercados.

Una explicación habitual de por qué los precios en los mercados de renta fija se han tornado tan volátiles es el deterioro de la liquidez de mercado³. De hecho, las medidas de liquidez de mercado basadas en precios firmes inmediatamente ejecutables avalan la conjetura de que unas tensas condiciones de liquidez en los mercados son al menos parcialmente responsables del aumento de la volatilidad⁴. El coste de las operaciones inmediatamente ejecutables en el mercado del bund aumentó en el período en torno al *bund tantrum*. El aumento del diferencial entre precios comprador y vendedor (Gráfica *Volatilidad y liquidez durante el “bund tantrum”*, panel inferior izquierdo) definido como la diferencia entre el mejor precio de compra disponible y el mejor precio de venta disponible y expresado en puntos básicos relativos a la cotización intermedia, muestra el incremento de los costes de ejecución de pequeñas operaciones de compra y venta. El peor deterioro de los diferenciales entre precios comprador y vendedor se observó en la deuda a ultralargo plazo (con vencimiento residual superior a 12.5 años), que llegó casi a duplicarse, pasando de 40 hasta aproximadamente 80 puntos básicos. Un segundo repunte coincidió con el comunicado de prensa sobre política monetaria del BCE del 3 de junio de 2015. Es de esperar cierta ampliación de los diferenciales entre precios comprador y vendedor en torno a la publicación de información relevante para la formación de precios, conforme los intermediarios amplían los precios cotizados para reflejar el mayor riesgo de que el mercado se vuelva en su contra.

Una medida más informativa de la liquidez en este mercado es la profundidad del registro de órdenes (Gráfica *Volatilidad y liquidez durante el “bund tantrum”*, panel inferior derecho), que mostró también signos de deterioro durante el período. Esta medida se define como el volumen total disponible para una operación inmediata a los mejores precios comprador y vendedor disponibles. Una menor profundidad del registro de órdenes significa que incluso pequeños aumentos del volumen de negociación pueden ocasionar fuertes oscilaciones de los precios. En el primer semestre de 2015, la profundidad del registro de órdenes sobre deuda alemana fue escasa y frágil, pudiendo potencialmente amplificar las oscilaciones de precios. El descenso más enigmático tuvo lugar en la profundidad disponible en la deuda a ultralargo plazo. La profundidad de las órdenes inmediatamente ejecutables cayó más de un tercio en un período de seis meses, de 25 millones de euros a unos 16 millones. Una menor profundidad dificulta la ejecución de operaciones más grandes sin alterar los precios; de ese modo, las grandes operaciones podrían ocasionar repuntes de volatilidad similares a los observados en mayo y junio de 2015.

VOLATILIDAD Y LIQUIDEZ DURANTE EL “BUND TANTRUM”



Las líneas verticales indican el 7 de mayo de 2015, fecha del primer estallido del *bund tantrum*, y el 3 de junio de 2015, fecha del anuncio oficial del BCE.

1/ La volatilidad realizada se calcula como $(\text{precio medio diario máximo} - \text{precio medio diario mínimo}) / \text{precio medio}$. Datos procedentes de las cotizaciones intradiarias en el MTS Euro *Benchmark Markets* (MTS-EBM), solo para deuda de referencia.

2/ Datos correspondientes al período comprendido entre enero de 2011 y junio de 2015, agregados en un promedio semanal.

3/ Promedio diario entre enero y junio de 2015.

4/ Datos procedentes de las cotizaciones intradiarias en el MTS Euro *Benchmark Markets* (MTS-EBM), solo para deuda de referencia entre enero y junio de 2015. Ambos paneles muestran promedios diarios.

5/ El diferencial entre precio comprador y vendedor se calcula como $(\text{precio vendedor} - \text{precio comprador}) / \text{precio medio}$ y se expresa en puntos básicos.

6/ La profundidad se calcula como $(\text{volumen al precio comprador} + \text{volumen al precio vendedor}) / 2$.

FUENTE: MTS Euro *Benchmark Markets*.

Diversos factores podrían explicar la caída agregada de la liquidez en el mercado de bonos alemanes. Enmarcándose en una tendencia a más largo plazo, la liquidez

se ha reducido a raíz de la reducción de los activos de renta fija en manos de intermediarios (véase, por ejemplo, *Global Financial System, “Market-making and proprietary trading: industry trends, drivers and policy implications”*, CGFS Papers, n° 52, noviembre 2014). Algunos observadores han sugerido también que el Programa de Compras de Valores del Sector Público (PSPP) del BCE introducido a comienzos de 2015 puede haber reducido aún más la oferta de deuda alemana negociable, que ya había sufrido bastantes tensiones debido a los escasos volúmenes emitidos en los mercados primarios⁵. A 30 de junio, el BCE había comprado deuda alemana por importe de 46 mil 300 millones de euros, lo que representa aproximadamente un 6% del total de valores alemanes admisibles en el marco del PSPP. Esto, a su vez, redujo la deuda disponible para la negociación por parte de los intermediarios⁶. En particular, la profundidad de los mercados de deuda alemanes parece haber caído en torno al anuncio del PSPP y continuó disminuyendo a su entrada en vigor y después. No obstante, los efectos más pronunciados, y parece que permanentes, se observaron en la deuda con vencimientos muy largos. Dado que el PSPP del BCE no compró grandes volúmenes de estos valores, otros factores como la limitada capacidad de asumir riesgos por parte de los intermediarios también podrían haber propiciado la caída.

^{1/} Los indicadores se construyen a partir de las órdenes de límites introducidas sobre bonos de referencia durante las horas habituales de negociación (de 8:00 a 17:30).

^{2/} La deuda con vencimiento residual entre 2.5 y 7.5 años se clasifica como de medio plazo, de más 7.5 hasta 12.5 años como de largo plazo, y más 12.5 años como de ultra-largo plazo.

^{3/} La liquidez de mercado alude generalmente a la facilidad con que un valor puede comprarse o venderse sin afectar el precio del activo. Este concepto difiere de la liquidez de financiación, referida a la facilidad con que los inversionistas pueden obtener fondos para financiar una posición en un activo de riesgo (véase M. Brunnermeier y L. Pedersen, “*Market liquidity and funding liquidity*”, *Review of Financial Studies*, n° 22(6), 2009, pp 2201–38).

^{4/} Los dos medidas de liquidez aquí analizadas —el diferencial entre precios comprador y vendedor y la profundidad del registro de órdenes a los mejores precios comprador y vendedor— son directamente cuantificables en nuestros datos y están continuamente disponibles a lo largo de toda la sesión de negociación. Ambas son representativas de la liquidez realizable en el conjunto del mercado.

^{5/} El 22 de enero de 2015, el BCE presentó su programa de compras de valores del sector público (PSPP), por el que realizaría compras mensuales de unos 60 mil millones de euros, entre el 9 de marzo de 2015 y al menos finales de septiembre de 2016.

^{6/} El vencimiento residual medio ponderado de la deuda pública alemana mantenida por el BCE en el marco del PSPP es aproximadamente de 6.78 años; véase www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omt/html/index.en.html.

Mercados distorsionados

Durante el último año, los precios en algunos mercados se han desviado persistentemente de los niveles acordes con la ausencia de oportunidades de arbitraje. Estas distorsiones pueden surgir cuando la escasez de financiación o la limitada capacidad de sus balances impiden a los inversionistas aprovechar las oportunidades de negociación resultantes. Esto suele suceder durante crisis financieras. En fechas más recientes, la reducida liquidez de mercado y las medidas de los bancos centrales también podrían haber influido. Este recuadro examina tres destacados ejemplos de distorsiones.

Las desviaciones de la paridad cubierta de intereses, que según los manuales debería normalmente eliminarse mediante el arbitraje sin riesgo, han tendido al alza en los principales pares de monedas. Las desviaciones han sido especialmente amplias en el caso del franco suizo tras el abandono del tipo de cambio mínimo frente al euro por parte del Banco Nacional de Suiza (Gráfica *Precios distorsionados de los activos*, panel izquierdo). La paridad cubierta de intereses implica, entre otras cosas, que las tasas de descuento a plazo en el mercado de divisas implícitas en el precio de los *swaps* de divisas deberían ser iguales a los diferenciales de tasas de interés de las monedas objeto del *swap*. Diferencias entre las tasas del mercado monetario y las tasas de interés implícitas en los *swaps* de divisas suelen indicar dificultades de financiación en una de las monedas. Por ejemplo, conforme empeoraba el funcionamiento de los mercados de financiación no garantizada en dólares estadounidenses durante la crisis financiera, los bancos extranjeros con grandes necesidades de financiación en dólares recurrieron crecientemente al mercado de *swaps* de divisas para obtener fondos en dólares, lo que, a su vez, impulsó las tasas

de interés en dólares implícitas en los *swaps* de divisas por encima de las tasas Libor en dólares¹.

La reciente ampliación del diferencial entre las tasas de interés en dólares derivadas del mercado de *swaps* de divisas y las existentes en el mercado Libor también ha tendido a favorecer a la contraparte del *swap* suministradora de dólares. Sin embargo, esto probablemente reflejó desequilibrios en los mercados de derivados, más que dificultades de financiación del tipo observado durante los momentos álgidos de la crisis. Por el lado de la demanda, instituciones como fondos de pensiones y compañías de seguros no estadounidenses, con importantes posiciones en activos en dólares, pero con pasivos predominantemente denominados en moneda local, pueden haber aumentado sus tenencias de bonos en dólares y sus actividades de cobertura. Estas mayores necesidades de cobertura podrían estar relacionadas con el reciente aumento de la volatilidad en los mercados de divisas (Gráfica *Mercados volátiles*, panel derecho). Por el lado de la oferta, la capacidad de los intermediarios financieros para ofrecer instrumentos de cobertura como los *swaps* de divisas ha permanecido debilitada tras haber reducido significativamente su apalancamiento desde la crisis financiera. Como consecuencia, solo han estado dispuestos a hacer hueco en su balance para satisfacer la mayor demanda de *swaps* en dólares a cambio de una prima considerable.

Estos desequilibrios de demanda en los mercados de *swaps* de divisas se han acentuado conforme los prestatarios han reaccionado ante cambios en los costes de financiación en dólares frente a los de otras monedas. Conforme los principales bancos centrales fuera de Estados Unidos de Norteamérica han redoblado sus medidas expansivas no convencionales, las condiciones de financiación se han suavizado considerablemente en las principales divisas. En consecuencia, las empresas estadounidenses han venido emitiendo cada vez más deuda en moneda extranjera, incluido el euro (Gráfica *Los mercados se ajustan a la ampliación de los*

diferenciales de tasas de interés, panel derecho) y esto puede haber reforzado aún más la demanda de *swaps* a cambio de dólares.

Otro segmento del mercado distorsionado ha sido el de los bonos indicados a la inflación. Las fuertes oscilaciones de las tasas de inflación neutrales de la zona del euro (es decir, las tasas de inflación que igualarían la rentabilidad total de un bono indicado a la inflación con la de un bono nominal comparable) han puesto de relieve la importancia de las primas de liquidez en los instrumentos indicados a la inflación. Como la curva de rendimientos nominales contiene información sobre expectativas de inflación y primas de riesgo, pueden utilizarse las tasas de interés nominales para seguir la evolución de la inflación neutral. La estrecha relación entre las dos se rompió a partir de finales de 2014 (Gráfica *Precios distorsionados de los activos*, panel central), ya que las tasas neutrales a cinco años derivadas a partir de los bonos indicados a la inflación implicaban una inflación significativamente inferior a la obtenida exclusivamente a partir de los rendimientos nominales. Esto coincidió con una caída de la contratación de bonos indicados a la inflación, según las agencias de gestión de deuda, lo que sugiere que unas crecientes primas por liquidez en los bonos indicados a la inflación habrían impulsado sus rendimientos al alza, reduciendo con ello las medidas de la tasa de inflación neutral. Cuando el BCE anunció y comenzó a aplicar su programa ampliado de compras de activos, que explícitamente incluía bonos indicados a la inflación, las tasas de inflación neutrales se recuperaron rápidamente, posiblemente en exceso. Por tanto, parece que los inversionistas consideraron que las medidas del BCE agravarían considerablemente la falta de liquidez en el segmento del mercado indicado a la inflación, rebajando así considerablemente las primas de liquidez exigidas por los inversionistas. Esto sugiere que las variaciones de las primas de liquidez, y no los cambios en las expectativas de inflación, fueron el principal determinante de las tasas de inflación neutrales durante este episodio (el Recuadro *Volatilidad y evaporación de la liquidez durante el “bund tantrum”* también analiza la evolución

de la liquidez en los mercados de bonos, centrándose en los mercados de deuda pública alemana).

Las tasas oficiales negativas introducidas por varios bancos centrales europeos en 2014 y 2015 también han generado distorsiones en algunos segmentos del mercado, especialmente cuando han participado agentes no bancarios. En los países afectados, los bancos han sido hasta ahora reticentes a trasladar las tasas negativas a los depositantes minoristas. Esto les ha expuesto a mayores costes de financiación y a un riesgo adicional de tasa de interés. El caso de Suiza sugiere que los bancos han incorporado la pérdida de ingresos y los costes de cobertura en el precio de las nuevas hipotecas, generando un aumento de la tasa de interés fija de los créditos hipotecarios suizos a 10 años, pese a la incursión de las tasas del mercado monetario en territorio cada vez más negativo y a la caída de los rendimientos de la deuda pública (Gráfica siguiente, panel derecho).

PRECIOS DISTORSIONADOS DE LOS ACTIVOS



La línea vertical en los paneles izquierdo y derecho indica el 15 de enero de 2015, fecha en que el Banco Nacional de Suiza eliminó su tipo de cambio mínimo frente al euro y redujo su tasa oficial al -0.75% . Las líneas verticales en el panel central indican el anuncio del programa de compras de activos del BCE, el 22 de enero de 2015, y el comienzo de las compras, el 9 de marzo de 2015.

^{1/} Monedas frente al dólar estadounidense; diferencial entre las tasas en dólares implícitas en los *swaps* de divisas a tres meses y la tasa Libor a tres meses para el dólar; la tasa implícita en los *swaps* de divisas a tres meses es el costo implícito de obtener dólares de Estados Unidos de Norteamérica mediante *swaps* de divisas utilizando la moneda de financiación.

^{2/} Basada en la deuda pública francesa.

^{3/} Estimada mediante una regresión de la tasa de inflación neutral a cinco años calculada con datos semanales sobre los rendimientos nominales de la deuda con vencimientos entre dos y 10 años durante el período transcurrido desde el comienzo de 2013.

FUENTE: *Bloomberg; Datastream*; cálculos del BPI.

^{1/} Véase por ejemplo N. Baba y F. Packer, "From turmoil to crisis: dislocations in the FX swap market before and after the failure of Lehman Brothers", *Journal of International Money and Finance*, n.º 28(8), pp. 1350-74.

Fuente de información:

http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1509a_es.pdf

“No habrá progreso en la implementación de los ODS si la igualdad de género es ignorada” (CEPAL)

El 25 de septiembre de 2015, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el documento “No habrá progreso en la implementación de los ODS si la igualdad de género es ignorada” presentado por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL con el cual participó en debate de alto nivel en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se realiza en el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York.

“No puede haber un progreso significativo en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en las Naciones Unidas, si la igualdad de género es ignorada. Llegó la hora de la igualdad”, declaró la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se realiza en el marco de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York.

Los 193 Estados miembros de la ONU adoptaron durante la Asamblea General la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al aprobar una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Con anterioridad, el Papa Francisco dirigió un histórico discurso a los líderes mundiales asistentes en donde llamó a los organismos financieros internacionales a velar por el desarrollo sostenible de los países y a evitar que se vean sometidos a la asfixiante presión de los sistemas crediticios, que lejos de promover el progreso someten a las poblaciones a mecanismos de mayor pobreza, exclusión y dependencia.

“El desarrollo sostenible debe incluir a la igualdad de género en forma comprehensiva, de lo contrario no es ni desarrollo ni sostenible”, dijo la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en el segundo diálogo interactivo titulado “Abordando las desigualdades, empoderando a las mujeres y niñas y no dejando a nadie atrás”, efectuado en la sede de la ONU.

El evento estuvo encabezado por los Presidentes de Croacia y Kenia, Kolinda Grabar-Kitarovic y Uhuru Kenyatta, respectivamente, y contó con la participación de otras autoridades, representantes de agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas y de la sociedad civil.

Tres autonomías son esenciales para lograr la emancipación de las mujeres: física, económica y política, dijo la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. La económica implica igualdad de salarios, de oportunidades laborales, acceso a financiamiento, crédito y activos. “Para identificar las brechas estructurales debemos romper el silencio estadístico”, señaló.

La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL remarcó que en la elaboración de los ODS —que reemplazarán a partir de ahora a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)— se han realizado grandes progresos para transversalizar la perspectiva de género. Agregó que, tal como la CEPAL ha venido promoviendo en los últimos años, la autonomía de las mujeres está en el centro de la agenda por la igualdad y el cambio estructural en la región latinoamericana y caribeña.

En relación a la autonomía económica, la funcionaria internacional recordó que en América Latina y el Caribe una de cada tres mujeres aún no tiene ingresos propios, mientras que en el caso de los hombres esta relación es de uno cada 10. Además, solo la mitad de las mujeres participan en el mercado laboral y ocho de cada 10 trabajan en sectores de baja productividad, mientras que muchas de ellas se desempeñan en labores de cuidado en los hogares, que no son remuneradas.

Sobre la autonomía física indicó que la violencia, y el feminicidio en particular, aún continúan en muchos países de la región, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos y de la mayor conciencia pública de este problema. También persisten barreras en relación a la autonomía política que impiden a las mujeres tener una mayor participación en la toma de decisiones.

Estas tres áreas son abordadas en los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente en los ODS 1, 5 y 8). Sin embargo, para que la agenda de desarrollo se manifieste en plenitud es necesario centrarse en medidas concretas que incrementen el número de mujeres con ingresos propios, que permitan un balance adecuado entre el trabajo y la vida diaria de hombres y mujeres para compartir las tareas de cuidado de manera más equitativa, erradicando de esta forma la pobreza del tiempo y creando igualdad para todos, resaltó la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

“Los ODS son un instrumento para lograr un enfoque integrado que fomente la autonomía de las mujeres”, remarcó la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. “La desigualdad económica no puede ser entendida sin considerar a la violencia que sufren las mujeres, sus derechos sexuales y reproductivos y su participación en la toma de decisiones”, agregó.

La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL participa en Nueva York en varias actividades de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se realiza en el marco del 70^o período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL sostuvo un encuentro con editores de medios de comunicación, participará en otras reuniones de la Cumbre y la Asamblea General, y acompañará al Secretario General de la ONU, en una serie de entrevistas bilaterales con mandatarios de la región.

Fuente de información:

<http://www.cepal.org/es/comunicados/no-habra-progreso-la-implementacion-ods-si-la-igualdad-genero-es-ignorada-alicia-barcelona>

Los Objetivos de Desarrollo también tienen sus fortalezas (RIE)

El 22 de septiembre de 2015, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo “Los Objetivos de Desarrollo también tienen sus fortalezas” que se presenta a continuación.

En apenas unos días, se aprobarán en una Cumbre celebrada en Nueva York los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata posiblemente del acontecimiento político más importante en el ámbito del desarrollo global desde principios de los 2000, cuando se aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que vienen a remplazar.

Con la aprobación de los ODM, dieron un vuelco la agenda del desarrollo mundial y también la forma en la que donantes y receptores de ayuda gestionaban sus políticas de cooperación. No resulta, pues, sorprendente la expectación generada por la Cumbre y la proliferación de análisis, comentarios y noticias en torno a esta nueva agenda (incluido este artículo).

En cierto modo, el análisis de los ODS por parte de académicos y *think tanks* empezó hace ya unos años, cuando la agenda ni siquiera tenía nombre. El tema no era tan candente como ahora pero lo que sí era seguro era que los ODM finalizarían en 2015 así que cabía preguntarse qué sería lo que vendría en el post-2015, o si es que algo llegaría.

Hace sólo dos o tres años, el ambiente en torno a la agenda de desarrollo no era tan positivo como lo es ahora. La crisis económica mundial y los cambios de ciclo fiscal y político habían vapuleado los presupuestos de ayuda de algunos (algunos más que otros) de los llamados donantes tradicionales (esto es, de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE), lo que hacía aún más visible el creciente peso de la llamada cooperación Sur-Sur. Europa y Estados Unidos de Norteamérica habían dejado de crecer, o apenas lo hacían, mientras que parte de América Latina, África y Asia se beneficiaban de un alza de los precios de la energía y de otras materias primas. Por su parte, China, un país dependiente de dichas materias primas y también del consumo occidental, parecía resistir la crisis sin tantos problemas como los donantes tradicionales. En definitiva, no solamente el mundo *se igualaba* con la decadencia de unos y la emergencia de otros; también pasaron a cobrar mucha más importancia las agendas nacionales frente a las internacionales.

No obstante, en el último par de años, la situación (o la percepción generalizada de esta situación) habría dado un giro importante. A diferencia de lo que ocurriría con los ODM y dadas las críticas que estos objetivos recibieron por ello, los ODS son el resultado de un proceso masivo de consultas liderado por las Naciones Unidas; un hecho que, en sí mismo, ya devuelve cierto protagonismo a la agenda de desarrollo. Además, la narrativa igualizante del mundo parece haberse transformado en un discurso de retos comunes como la desigualdad o el cambio climático.

Quizás en parte como resultado de su proceso de elaboración, los ODS que se van a adoptar en Nueva York son más numerosos que los ODM (17 frente a 8). Por lo tanto, contemplan más dimensiones del desarrollo: la pobreza, la educación o la salud, tan presentes en los ODM, pero también la desigualdad, el crecimiento económico inclusivo o las pautas de consumo, tan ausentes del debate en los 2000.

Han sido múltiples las críticas a esta proliferación de objetivos dispersos, con metas que no siempre son tales, con distintos niveles de exigencia —se persigue, por ejemplo la erradicación de la pobreza de quienes viven con menos de 1.25 dólares diarios para 2030 mientras que en lo que respecta al comercio bastaría, en general, con “aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo”—. Un par de críticas son las que hacía hace pocos días uno de los padres de los ODM, Jan Vandemoortele en este mismo medio, o la de *The Economist* de hace unos meses, algo más osada, que tachaba esta agenda directamente de “estúpida”.

Quien mucho abarca poco aprieta y es indudable que los ODS presentan una serie de riesgos. En primer lugar, la confluencia de las agendas de pobreza y cambio climático puede llevar a la dilución de los compromisos de lucha contra la pobreza en un mar de objetivos de uso sostenible de ecosistemas de agua dulce, o de reducción de los efectos de la acidificación de los océanos. En segundo lugar, con tantas cosas en el plato, podría haber una tendencia a resolver lo más fácil primero (que no tiene por qué ser lo más grave ni lo más importante) o incluso podría ser la excusa perfecta para esquivar el compromiso y la responsabilidad política de distintas partes.

No obstante, también podría argumentarse que los ODS son el resultado y la respuesta a los ODM: a sus logros pero también a sus fracasos y críticas. Durante los años de puesta en práctica de los ODM, éstos no estuvieron exentos de polémica. Se aplaudía, sí, el hecho de que la comunidad internacional hubiera llegado a un compromiso ambicioso y mensurable; prueba de ello es quizás que los flujos de ayuda se disparan en los años 2000. Pero también se criticaron los objetivos por distintos motivos, de los cuales me gustaría resaltar dos.

En primer lugar, excepto por la meta de la pobreza, los ODM obviaron por completo el problema de las desigualdades que ya era importante y creciente a principios de este siglo. Incluso, planteando algunas metas en términos de paliación de un problema en

lugar de su erradicación, se podían estar alimentando desigualdades preexistentes. Por ejemplo, la mortalidad infantil. Si la meta era reducir, en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de 5 años, la tentación de focalizar los esfuerzos en las zonas urbanas, de más fácil acceso, pero con una mejor situación de partida, era mayúscula.

En segundo lugar, los ODM, derivados en parte del enfoque académico de las necesidades sociales básicas heredaron sus fortalezas y sus debilidades. La Declaración del Milenio, resultado de las cumbres sociales de los años noventa, supo responder con contundencia a las carencias de agendas previas demasiado economicistas y demasiado vagas. Se volvió a poner al ser humano en el centro de la problemática del progreso y, con él, la dimensión social del mismo. Pero haciéndolo también se simplificó en exceso la narrativa del desarrollo, olvidando que esos individuos se organizan en comunidades con lógicas políticas, culturales y económicas que les trascienden pero que también moldean. Y resultó que los problemas de las desigualdades o de la prevalencia de la pobreza también tenían que ver con el patrón de crecimiento económico que, ahora sí, se incluye en forma de ODS número ocho.

En definitiva, los procesos de desarrollo son largos, complejos, holísticos, multidimensionales e inciertos. La agenda de desarrollo que guíe el sistema de cooperación de los próximos 15 años deberá saber comprometer y aglutinar a la comunidad internacional en torno a metas concretas pero también deberá reconocer la dificultad de esta tarea y, de momento, este reconocimiento ya ha llegado.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/olivié-objetivos-desarrollo-tambien-tienen-fortalezas#.VgFzAHmYYdU

¿Bastan 2.5 billones de dólares para componer al mundo? (Forbes México)

El 8 de octubre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México indicó que los Objetivos de Naciones Unidas para 2030 demandarán grandes recursos en ayuda económica, está claro que no alcanzará para los grandes retos de la humanidad. Algunos críticos proponen reducir las metas. Y no parece mala idea.

Erradicar la pobreza extrema y el hambre, alcanzar la educación primaria universal y promover la igualdad entre los sexos es pensar en grande. Si se alcanzaran estas tres metas el mundo sería muy diferente, pero los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas (ONU), que se concibieron en 2000 y tenían que haberse cumplido este 2015, eran métricas exageradas y como era previsible, unas se lograron a medias y otras siguieron empeorando.

Es posible que esta lección se tenga en cuenta después de que en Nueva York se acaba de celebrar la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible Post 2015. La intención es ambiciosa: la agenda hacia 2030 incluye 169 tópicos, algunos específicos y otros tan amplios e inalcanzables como erradicar la pobreza y promover la prosperidad para todos. Se estima que en estos próximos 15 años se aplicará un presupuesto global de 2.5 billones de dólares (trillones, en la nomenclatura estadounidense).

Aunque no hay dudas sobre la necesidad y la justicia de esta redistribución de recursos, no todos los involucrados concuerdan con esa agenda que discutirán los líderes en septiembre. Uno de los críticos más convincentes es el danés presidente del *Copenhagen Consensus Center* (CCC) (www.copenhagenconsensus.com), quien estuvo en México para presentar sus propuestas y llamar la atención sobre los objetivos que este colectivo considera más rentables en términos de costos y resultados (y no son más de 20).

No es la primera vez que el danés cuestiona temas delicados: en 2001 publicó su libro *El ecologista escéptico* (*The skeptical environmentalist*), en el que, sin negarlo, modera la importancia y velocidad del cambio climático; en su opinión, otros temas como la pobreza y las enfermedades prevenibles son más graves y prioritarias, y atenderlos es más productivo que luchar contra las emisiones contaminantes: “El calentamiento global es una realidad, es producto del ser humano y es un problema importante. Pero no es el fin del mundo”, dijo en una entrevista. A la luz de los magros resultados del Protocolo de Kioto, parece que se pueden alcanzar mejores avances empujando causas más aterrizadas.

El CCC es un *think tank* o centro de estudios que inicialmente tuvo el apoyo del gobierno de Dinamarca, y ahora tiene su sede en Estados Unidos de Norteamérica y se financia con donaciones. Acaba de publicar un trabajo al que contribuyeron economistas y premios Nobel, y que analiza la agenda de la ONU desde el enfoque de la sociedad del bienestar. Con los datos estadísticos disponibles calcula el retorno que tendrán las inversiones y, con ello, selecciona las tareas que darían mejores resultados dólar por dólar.

A primera vista parece un criterio mercantilista, pero si se observa bien resulta razonable. Es lo mismo que cuando se piensa en la jubilación temprana y generosa: es apetecible, pero alguien tiene que pagarla.

El danés y sus colegas calculan que si los 2.5 billones de dólares (bdd) se aplicaran a las causas más prácticas y se postergaran las ideales, se transformarían en 50 bdd en beneficios sociales, económicos y ambientales para la humanidad.

A este activista danés, que llama la atención porque siempre anda con playera negra, se le dan los números (al fin que es un estadístico). Explica que dedicar miles de dólares a reentrenar a los trabajadores veteranos tiene un retorno pobre, incluso incierto; y que aumentar el tamaño de las áreas naturales protegidas es un pésimo negocio.

Es mucho más “económico” dedicar esos mismos dólares a pagar vacunas y mejorar la alimentación de los niños de África Central, de los que mueren millones cada año.

Casos prácticos

Algunos ejemplos servirán para ilustrar: procurar que todos los niños vayan a la escuela primaria es muy deseable y la ONU se ha propuesto lo mismo en 12 declaraciones desde los años de la década de 1950; lo cual no se ha podido materializar porque es una meta idealista. Llegar con la escuela y los maestros a los lugares más aislados y con peores condiciones sociales cuesta mucho más que enfocarse en zonas ya desarrolladas, donde los niños pueden ir todos los días y aprovechar lo que aprenden.

Considerando que los presupuestos siempre son limitados, es más realista asegurarse que una parte de los niños vaya a la escuela y se gradúe, porque con ellos se habrá roto el círculo vicioso del analfabetismo y la pobreza. Otros quedarán rezagados y tendrán que esperar, pero si se busca una cobertura universal a toda cosa, lo más seguro es que no se logre ni una cosa ni la otra.

Es el caso de América Central: en Guatemala la población alfabetizada es de apenas 69% y en Nicaragua de 67.5% (Costa Rica y Panamá están por encima de 94 y 91%, respectivamente); con los recursos presupuestarios disponibles en esos países es mejor pensar en un avance de 10 o 15%, para situarse alrededor de 80-84%, que perseguir el inalcanzable objetivo de la cobertura universal. Parafraseando al danés y su equipo de asesores: “El que mucho abarca, poco aprieta”.

Otro buen ejemplo es la tasa de mortalidad de menores de cinco años, que según las Naciones Unidas ha descendido 49% entre 1990 y 2013. Pese a que el ritmo se aceleró e incluso triplicó en algunos países, la cifra quedó lejos de la meta de reducirla en dos terceras partes para 2015. En 2013 murieron por causas prevenibles 6.3 millones de niños y niñas menores de cinco años, unas 17 mil muertes cada día. Casi dos terceras

partes ocurrieron en sólo 10 países, sobre todo en el África Subsahariana, que es donde el danés aconseja concentrar los esfuerzos.

América Latina y el Caribe han hecho grandes logros en esta materia, pero la cifra aún es elevada, con un promedio de 18 muertes por cada 1 mil nacimientos (los países industrializados tienen un tercio de eso). Las diferencias entre los países de la región son considerables: mientras en Costa Rica la tasa es de 10 por cada 1 mil, en El Salvador es de 16, en Honduras de 22, en Nicaragua de 24 y en Guatemala de 31 de 1 mil (esto representó 15 mil fallecimientos en 2012). Si se redujera la tasa a la mitad, lo que ya es un gran impacto, Guatemala se emparejaría con El Salvador y se salvarían 7 mil 500 vidas. Aun así quedarían a distancia de Costa Rica, el país más adelantado de este grupo.

Dejar fuera de los programas de desarrollo y ayuda humanitaria a países y poblaciones puede parecer cruel e injusto. Pero según el danés y sus consejeros, es la mejor manera de encausar los recursos, obtener resultados en firme y asegurar un retorno social para la siguiente etapa.

En entrevista para Forbes Centroamérica, este provocativo profesor universitario reconoce que prometer salud y bienestar para todos es una apuesta ganadora, sobre todo si hay fines políticos, pero que esos ideales universales son inalcanzables en el corto plazo de 15 años.

Su estudio *The Smartest Targets for the World* (Los mejores objetivos para el mundo, disponible en Amazon) escoge sólo 19 tareas, algunas de las cuales se centran en el África Subsahariana y otras tienen un alcance global, como la apertura del comercio y el combate a la corrupción y el lavado de dinero.

En términos sociales y económicos, algunas de esas tareas pueden tener una utilidad social y económica de hasta 45 dólares por cada dólar desembolsado, incluso más.

Reducir a la mitad la destrucción de los arrecifes de coral, aunque parezca un tema menor, requiere una inversión pequeña pero tiene un premio de 50 a 1 en términos de la regeneración de las pesquerías, el buceo turístico y la protección de las costas contra fenómenos naturales. Tratar a los enfermos con tuberculosis, que son más de un millón en todo el mundo, cuesta poco pero tiene un enorme retorno, puesto que los pacientes regresan al trabajo en lugar de estar hospitalizados o abandonados en sus casas.

Eliminar algunas restricciones al comercio (Ronda de Doha) podría tener un impacto incalculable en la calidad de vida y los ingresos de agricultores y productores en los países menos desarrollados, porque el libre intercambio les atraerá inversiones y tecnologías.

Es una oportunidad para países de Centroamérica enfocados a las agroindustrias, que con menores restricciones podrían llevar sus productos más lejos y obtener mejores precios.

Lo que el Istmo requiere

Sin exagerar en sus demandas, los países de la región pueden beneficiarse en gran medida si ajustan sus metas a los recursos disponibles y concentran sus esfuerzos en lograr lo que se han propuesto.

Desde la óptica del *Copenhagen Consensus* es posible y realista reducir en 40% la malnutrición infantil crónica, reducir en 90% las muertes por tuberculosis, disminuir en 70% la mortalidad neonatal, eliminar los subsidios a los combustibles fósiles, instalar en las casas campesinas cocinas con tiro para evitar la contaminación por el humo de leña, y aumentar en dos años la escolaridad de las niñas y jovencitas.

Tampoco es una mala inversión mejorar la forma en que se colectan y procesan los datos y la información con fines estadísticos, porque en muchas áreas son imprecisos y

poco confiables. Y ya se sabe que lo que no se mide no se puede mejorar. Es más, lo que no se cuenta bien acaba en el bolsillo equivocado.

Paradojas modernas

Los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas, y ahora los Objetivos Post 2015, no pueden entenderse fuera de contextos políticos y económicos, que son los que justifican que los países más industrializados destinen parte de su dinero, y recursos humanos y tecnológicos a ayudar a otros menos favorecidos o que han sido mal gobernados y explotados. No es generosidad pura, aunque lo parezca.

Todos estos propósitos, que incluyen ayuda humanitaria, desarrollo social y urbano, intercambio de tecnología, fortalecimiento de las instituciones democráticas y hasta asistencia militar y de seguridad, buscan aliviar la precariedad en que viven millones de personas y compensar la paradoja de la inequidad. Lo hacen también algunos magnates que, después de amasar fortunas fuera de toda proporción humana, las dedican a financiar programas sociales y fundaciones filantrópicas.

Es una inversión que tiene además una justificación estratégica: en el pasado la asistencia se utilizó para fortalecer las alianzas entre las naciones de uno y otro bloque, lo que dio lugar a amistades inesperadas, como las de Taiwán y América Central.

Las cosas han cambiado y en el mundo actual, globalizado y multipolar, mejorar las condiciones de vida y apoyar a los gobiernos débiles es una estrategia para combatir el terrorismo. Esto también da lugar a alianzas y distancias inesperadas, como las de Estados Unidos de Norteamérica, Rusia y China, y sus respectivas redes y asociaciones.

No les falta razón: defender gobiernos fuertes, alentar el ascenso de las clases medias y mejorar el tejido social hará que la gente tenga menos motivos para ponerse un chaleco con explosivos o lanzarse por los desiertos a matar en aras de una vocación mesiánica.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/bastan-2-5-billones-de-dolares-para-componer-al-mundo/>

Objetivos eficaces para el desarrollo (Forbes México)

El 24 de septiembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México indicó que el principal problema con la nueva larga lista de Objetivos de Desarrollo es que tratar de priorizar 169 cosas es como priorizar nada. Deberíamos empezar por enfocarnos en los 19 más eficaces, señalados por un panel que incluye a varios economistas ganadores del Premio Nobel.

Entre el 25 y el 27 de septiembre, los líderes mundiales se reunirán en Nueva York para decidir sobre las prioridades más importantes del mundo para los próximos 15 años.

Están en juego 2.5 billones de dólares en ayuda al desarrollo e incontables miles de millones en presupuestos nacionales. Desafortunadamente, debido a la politiquería y un deseo de complacer a todos, este enorme presupuesto logrará cuatro veces menos beneficios de lo que podría.

Se espera que los Jefes de Estado respalden una imposible larga lista de 169 objetivos de desarrollo elaborada por los embajadores de las Naciones Unidas, que abarca desde la reducción de la malaria y el aumento de la educación hasta la mejora de la biodiversidad y la eliminación de la desigualdad.

Estos objetivos reemplazarán las 18 metas claras que formaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tuvieron un éxito considerable en la concentración de los recursos para la lucha contra los desafíos globales desde el cambio de siglo.

El principal problema con la nueva larga lista de objetivos es que tratar de priorizar 169 cosas es muy similar a no priorizar nada.

Considere uno de los 169 objetivos que los gobiernos están firmando: “Para el año 2030 garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, incluyendo, entre otros, la educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía global, y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.”

Definitivamente existe la promesa de algo agradable, pero es difícil saber qué es exactamente.

Los 169 objetivos se han seleccionado a través de un proceso de toma y daca y disputa nacional sin tener en cuenta los costos o méritos relativos.

Durante el año pasado, más de 100 académicos han utilizado el análisis de costo-beneficio para examinar los objetivos para el Copenhagen Consensus Center, el grupo de expertos que dirijo. Este enfoque coloca en una sola cifra monetaria todo el bienestar social, ambiental y económico que cada objetivo podría lograr, y como era de esperar, revela variaciones salvajes en su eficacia.

El análisis por un panel que incluye varios economistas ganadores del Premio Nobel encontró que hay 19 objetivos específicos dentro de los 169 que darían más de 15 dólares de beneficio por cada dólar gastado.

Por ejemplo, el objetivo de lograr el acceso universal a la anticoncepción y la planificación familiar que costaría 3 mil 600 millones de dólares y evitaría que cerca de 150 mil madres mueran en el parto cada año, lo que significa alrededor de 600 mil huérfanos menos. Por otra parte, esto generaría un dividendo demográfico, aumentando la proporción de personas en edad de trabajar, lo que significaría tasas de crecimiento ligeramente superiores. En total, el empoderamiento de las mujeres con un mayor acceso a la anticoncepción generará 120 dólares en beneficios sociales y económicos por cada dólar gastado.

Otro objetivo fenomenal es el de poner fin a la tuberculosis para 2030. Erradicada en los países ricos, sigue siendo una causa de muerte entre los pobres. El tratamiento es barato y eficaz. Ayudar a casi todos los que se enferman costaría alrededor de 8 mil millones de dólares al año, pero proporcionaría beneficios por valor de casi 350 mil millones. Cada dólar aportaría 43 dólares en beneficios.

Completar el tratado de libre comercio de Doha es un tercer objetivo extraordinariamente poderoso. Países como China, Corea del Sur, India y Chile han demostrado que la reducción de las restricciones al comercio acciona décadas de rápido desarrollo, aumento de los ingresos y reducción de la pobreza. Un acuerdo comercial de Doha exitoso podría sacar a 160 millones de personas de la pobreza extrema en 15 años, con beneficios por valor de la asombrosa cifra de 2 mil dólares por cada dólar gastado.

Otros objetivos que necesitan ser priorizados son aquellos que reducirían los subsidios a los combustibles fósiles, ampliarían la inmunización, reducirían la contaminación del aire interior en un 20%, y la inversión en investigación para aumentar la producción agrícola en un 40 por ciento.

El análisis de todos los beneficios y costos muestra que enfocarse en los 19 principales objetivos identificados por el Copenhagen Consensus Center lograría cuatro veces más

que si esparcimos el gasto en desarrollo en torno de los 169 objetivos. En otras palabras, priorizar tendría el mismo efecto que cuadruplicar la totalidad del presupuesto.

Aunque existe un amplio reconocimiento de que los objetivos deben ser severamente podados, éstos deben ser aprobados en su totalidad. Presidentes y primeros ministros firmarán mientras se tapan sus narices.

Pero muchos líderes —tanto de los países donantes como de los países en desarrollo— saben que cuando regresen a casa, sus países no serán capaces de trabajar en 169 objetivos diferentes, por lo que, inevitablemente, elegirán un número menor en los cuales enfocarse.

Deberíamos empezar por enfocarnos en los 19 objetivos más eficaces. Esto haría expandir cada dólar cuatro veces. Y significaría que en 15 años, los líderes mundiales no habrán desperdiciado esta oportunidad de hacer un mundo mucho mejor.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/objetivos-eficaces-para-el-desarrollo/>

¿Sabe México a qué lo obliga la agenda de desarrollo pos-2015? (Forbes México)

El 22 de septiembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México cuestionó que a pocos días de la ratificación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable en la ONU, ¿saben los jefes de Estado a lo que se comprometen?

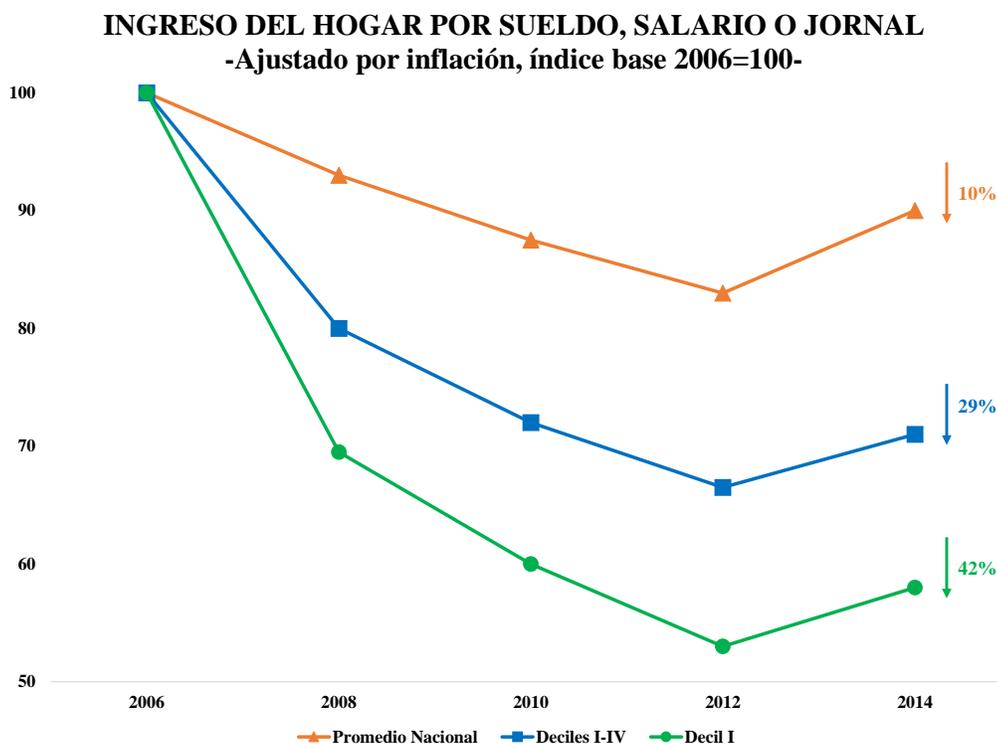
El pasado julio en Adís Abeba (Etiopía), los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas llegaron a un consenso sobre el contenido de la agenda de desarrollo pos-2015. Ahora, del 25 al 27 de septiembre se celebrará una cumbre en Nueva York con más de 150 jefes de Estado. En esa cumbre se ratificarán los nuevos Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), para sentar las bases de un objetivo común en la comunidad

internacional para los próximos 15 años. La ceremonia de inauguración, las declaraciones de cada país y la ratificación de los ODS se transmitirán en vivo a través de UN web TV.

Implementar los ODS será una inmensa tarea, tanto por el costo de su implementación como por las características propias de cada país. En México se requiere establecer los objetivos de desarrollo no sólo para lo que queda del presente sexenio, sino también para los dos que siguen. Lo más importante es que algunos de los problemas en la agenda pos-2015 se han agravado recientemente en México.

Tomemos como ejemplo el objetivo número 10 de los 17 ODS, que busca “reducir la desigualdad entre y dentro de los países”. Específicamente, en uno de sus 10 incisos propone: “para 2030 lograr progresivamente, y mantener, el crecimiento, de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional”.

Se trata de un desafío mayúsculo para México, donde el ingreso real por sueldos, salarios y jornales del 40% más pobre de los hogares, desde 2006, se ha reducido a un mayor ritmo que el ingreso correspondiente al promedio nacional (ver gráfica). Los datos de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) ajustados por inflación indican que si bien hubo un ligero repunte entre 2012 y 2014 en este rubro de ingresos, los hogares más pobres tienen en promedio un ingreso laboral real 29% por debajo del de 2006. En el decil I de ingresos, la caída alcanza el 42%. En comparación, la reducción de estos ingresos en el hogar promedio es de 10 por ciento.



Si bien estas cifras confirman la relevancia del objetivo mencionado para el caso de México, también muestran la magnitud del problema que enfrentamos si en verdad queremos resolverlo. Se trata de revertir la tendencia a la baja en el ingreso real laboral y reducir la brecha entre los ingresos laborales del hogar promedio y los ingresos de los hogares más pobres. Más aún, el repunte que se observó entre 2012 y 2014, ya referido, fue menor entre los hogares más pobres que en el promedio, y no mayor como lo establecen los ODS.

¿Qué hacer? Una estrategia sería combatir la informalidad en el mercado laboral. Las estimaciones de diversos investigadores y analistas señalan que en los hogares más pobres, la mayor parte de los ingresos provenientes de salarios, sueldos y jornales se obtienen en puestos de trabajo en el sector informal. Además de ilegal, ser informal significa ser invisible; por lo tanto, estar más allá del alcance de las políticas públicas,

en particular de las que facilitan el financiamiento a las empresas y promueven la capacitación y la protección social de los trabajadores.

Trabajar en el sector informal implica que es más difícil ser contratado por empresas con mejores salarios y condiciones laborales en el sector formal. Informalidad y pobreza van de la mano, y ello también frena la movilidad social y la expectativa de una vida mejor para la próxima generación. Entonces, para eliminar la informalidad en el caso de México, se requiere alinear la política fiscal con la de desarrollo y seguridad social, la educativa y la de salud, con base en objetivos claros en cada una de estas áreas y para el conjunto de la sociedad. Los ODS también incluyen metas y acciones en estos ámbitos. De esta manera, quienes se comprometan a alcanzar los nuevos objetivos de desarrollo para el período 2015-2030 necesitan tener una visión integral del desafío del desarrollo social; la única que les permitirá trazar un plan coherente y factible para el despegue económico y social del país.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sabe-mexico-a-que-lo-obliga-la-agenda-de-desarrollo-pos-2015/>

ONU sí, pero no así (RIE)

El 28 de septiembre de 2015, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo “ONU sí, pero no así”, elaborado por Jesús Núñez Villaverde³¹. A continuación se incluye el contenido.

Si por algo será recordado el septuagésimo aniversario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es por la adopción el pasado día 25 de la llamada Agenda del Desarrollo 2030 (“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para un mundo sostenible”, Resolución A/70/L.1). Es, sin duda, un paso relevante para hacer frente a

³¹ Jesús Núñez Villaverde es Economista y militar (retirado). Codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). Especialista en temas de seguridad, construcción de la paz y prevención de conflictos, con especial atención al mundo árabo-musulmán.

los desafíos que afectan globalmente al planeta y a los más de 7 mil 200 millones de personas que lo habitamos. Tras los solo parcialmente cumplidos Objetivos de Desarrollo del Milenio, es importante que se haya podido establecer un compromiso global para atender a cuestiones tan perentorias como el cambio climático, la pobreza extrema, la educación y el resto de sus 17 metas y 169 objetivos.

Nadie ha querido quedarse al margen a la hora de expresar su apoyo desde la tribuna *onusiana*. Pero la experiencia nos inclina a pensar que los variopintos discursos escuchados no responden tanto a una verdadera voluntad por asumir la carga que supone la citada Agenda, como al simple hecho de que no implican ningún tipo de obligación jurídica o contractual. Son, como en tantos otros eventos políticos internacionales (convertidos de manera cada vez más notoria en puros espectáculos mediáticos), mera palabrería para consumo inmediato.

Lo que revela el trasiego de personalidades que pasan estos días por Nueva York va mucho más allá de señalar la contradicción de un Papa que, en su defensa del medio ambiente, también ha contribuido al cambio climático en su periplo cubano-estadounidense (¿acaso tendría que haber viajado a remo para hacer oír su voz al otro lado del Atlántico?). Lo realmente significativo es volver a constatar que sin una instancia que pueda vigilar efectivamente el compromiso adquirido, todo puede quedar en agua de borrajas.

Y eso nos vuelve a llevar directamente a la ONU. Recordemos que fue creada en 1945, sobre todo, para evitar el flagelo de la guerra a las generaciones futuras. Tras superar los efectos de la confrontación bipolar de la Guerra Fría, que bloqueó durante décadas muchas de sus potencialidades para convertirse en un efectivo policía mundial, la última década del pasado siglo arrancó con un notable optimismo sobre futuro. Su multilateralidad (hoy son ya 193 los Estados miembros) y su multidimensionalidad (aunando capacidades en los campos del desarrollo social y económico, la seguridad,

la cooperación al desarrollo, la diplomacia y la seguridad) la hacían idónea para promover respuestas globales a problemas globales.

Con esa idea, y aprovechando la oleada de multilateralismo de la primera mitad de la década, se impulsó un ejercicio que pretendía aprovechar su quincuagésimo aniversario (1995) para realizar una profunda reforma de la institución, que debía afectar tanto a la composición de algunos de sus órganos como a los procesos de toma de decisiones. La imposibilidad de concretar la generalizada opinión sobre la necesidad de “poner el reloj en hora” —finalmente prevaleció la defensa de los intereses nacionales al viejo estilo— no frenó el esfuerzo, derivado de la más pura necesidad de contar con un efectivo representante de la comunidad internacional. De ahí que en 2005 se volviera a intentar, contando con el informe del entonces Secretario General, Kofi Annan (“Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”), en el que se identifican los tres pilares fundamentales de un nuevo orden internacional.

Para hacerlo efectivo era necesario dotar al Consejo Económico y Social de capacidad ejecutiva (equivalente a la del Consejo de Seguridad), modificar la composición y funcionamiento del Consejo de Seguridad (con la entrada de nuevos países y la modificación del denostado derecho de veto) y, no menos ineludible, sustituir a la Comisión de Derechos Humanos por un verdadero Consejo (en línea con la idea de Annan de que no puede haber desarrollo ni seguridad si no hay pleno respeto de los derechos humanos).

Lo alarmante, visto diez años después, no es solo que aquellas pretensiones se quedaran en nada (exceptuando la conversión de la Comisión en Consejo de Derechos Humanos). La ONU ha vuelto a una patente marginalidad, sujeta al arbitrio de sus miembros más potentes (anclados en una postura unilateralista apenas disimulada), que se limita a avalar un uso selectivo del derecho internacional y a paliar puntualmente los dramas humanitarios derivados de la inacción política. Lo más temible es que hoy, cuando más

necesitamos su liderazgo, la reforma de la ONU ni siquiera está en la agenda. Y sin ella no solamente los más poderosos podrán seguir campando a sus anchas en defensa pueblerina de sus intereses particulares, sino que careceremos del más potente organismo posible, capaz de evitar la guerra, de hacer efectivos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de exigir que quienes los han firmado cumplan lo prometido. Nos queda, y eso es muy positivo, una sociedad civil organizada cada vez más sensibilizada y movilizada; pero, ¿es eso suficiente?

Fuente de información:

<http://www.blog.rielcano.org/onu-si-pero-no-asi/>

La Agenda para el Desarrollo después de 2015: Unión en las aspiraciones, unión en la acción (FMI)

El 25 de septiembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó el Discurso de la Directora Gerente del FMI que preparo para su intervención en la Cumbre de las Naciones Unidas para la Aprobación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015, Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.

“Secretario General, Altezas Reales, Excelencias, damas y caballeros. Un antiguo refrán dice: “La unión hace la fuerza”.

Hace dos meses, en Addis-Abeba, la comunidad internacional lo puso a prueba. Nos comprometimos a garantizar el financiamiento para que el desarrollo sostenible no sea solo una aspiración sino una realidad para todos.

Una vez más, ha llegado la hora de la verdad: nos hemos reunido aquí para aprobar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El éxito conjunto está supeditado a la adopción de medidas decisivas y a la aplicación de las mismas, a nivel de país y colectivo.

1. A nivel de país

Los países pueden y tienen que actuar en tres ámbitos: económico, social y ambiental.

En primer lugar, la estabilidad macroeconómica es un requisito indispensable para la sostenibilidad de la economía, pero no basta por sí sola. Si bien las prioridades varían de un país a otro, a menudo se requieren reformas estructurales e iniciativas para diversificar la economía. De igual manera, serán fundamentales una movilización del ingreso y un gasto público eficiente y eficaz, que incluya inversión.

La segunda prioridad es la inclusión. Estoy convencida de que un crecimiento más inclusivo es también un crecimiento más fuerte, y por eso debemos facultar a la gente para que pueda realizar su potencial. La mejora de la educación de las niñas y la eliminación de las barreras al empleo femenino y las que impiden el acceso a las finanzas no solo impulsarían el crecimiento, sino que también abordarían la desigualdad del ingreso y la pobreza. No olvidemos que la pobreza y la exclusión son sexistas.

La tercera prioridad es el medio ambiente. La gestión eficiente y eficaz de los recursos naturales es un reto crucial para todos los países. Al mismo tiempo, limitar el impacto nocivo de la actividad económica en el medio ambiente también puede exigir, y exigirá, intervenciones focalizadas.

En resumen: cada país debe hacer todo lo que esté a su alcance para impulsar su propio desarrollo. Pero no es posible alcanzar el progreso duradero de forma aislada; para eso se requiere la participación de la comunidad internacional. Por lo tanto, es necesario actuar en forma colectiva. ¿Por qué?

2. Responsabilidades colectivas

Porque en el mundo interconectado actual, para bien o para mal, las causas y las consecuencias, los efectos de contagio y de rebote, atraviesan las fronteras, instantánea e incesantemente, sin importar las barreras que se estén construyendo. Y esto incide en todos los niveles:

En la estabilidad macroeconómica, donde un shock económico en un país afectará todos los otros países.

En la inclusión, donde las transformaciones sociales hacen soplar vientos de cambio.

En el medio ambiente, donde con el calentamiento global todos nos vemos afectados por lo que han hecho los otros.

El FMI, con sus 188 países miembros y 70 años de experiencia en el fomento de la cooperación y estabilidad económica mundial, comprende bien la necesidad y el poder de la acción colectiva.

De hecho, el FMI no solo promete actuar, sino que también ya lo está haciendo. En nuestro asesoramiento sobre políticas, en nuestras investigaciones y en nuestras actividades de fortalecimiento de las capacidades hemos incorporado, y seguiremos incorporando, dimensiones sociales y medioambientales que antes no se tenían en cuenta. Además, también estamos ampliando nuestro respaldo a los países en desarrollo de varias maneras:

En primer lugar, se ha incrementado en un 50% la cantidad de crédito que los países más pobres pueden obtener a través de nuestros servicios sin intereses.

En segundo lugar, reforzamos nuestro apoyo técnico para ayudar a los países a impulsar la movilización de ingresos internos a fin de financiar el gasto en desarrollo y esto es algo que estamos haciendo conjuntamente con el Banco Mundial.

En tercer lugar, estamos reforzando nuestro respaldo a los Estados frágiles y afectados por conflictos. Y es importante destacar que mantenemos a más largo plazo la tasa de interés cero en nuestros préstamos del Servicio de Crédito Rápido.

El FMI colabora con sus Estados miembros y socios internacionales en consonancia con el espíritu de la cooperación mundial necesaria para alcanzar los ODS. Lo hemos hecho, lo estamos haciendo y seguiremos haciéndolo.

Conclusión

El prominente segundo Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, dijo una vez:

“No se nos permite elegir el marco de nuestro destino. Pero lo que ponemos en él es nuestro”.

Del mismo modo, el año 2030 —plazo establecido para los ODS— pronto estará aquí, pero cómo será dependerá de nosotros.

Gracias.”

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/speeches/2015/092515s.htm>

Dudas en América Latina ante el parón de China (RIE)

El 30 de septiembre de 2015, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo “Dudas en América Latina ante el parón de China”, elaborado por Federico Steinberg³². A continuación se incluye el contenido.

Hace ya varios meses que se venía alertando sobre que en América Latina la fiesta del crecimiento se estaba acabando. Tras una década prodigiosa de dinamismo económico y mejora de los indicadores sociales (2003-2012, especialmente los primeros cinco años) alimentada por el boom de las materias primas, la abundante liquidez internacional y las buenas políticas económicas en la mayoría de los países de la región, las condiciones externas se estaban deteriorando. El super-ciclo de altos precios de las materias primas tocaba a su fin, el comercio internacional dejaba de crecer con tanta intensidad y solo era cuestión de tiempo hasta que la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica comenzará a subir los tipos de interés drenando liquidez de la economía mundial y propiciando la salida de capitales de los mercados emergentes y la depreciación de sus monedas.

La Reserva Federal, por el momento, no ha actuado. Pero, desde julio, ha aparecido un nuevo factor de riesgo que puede complicar mucho más las cosas: la crisis en la economía China. Más allá del debate sobre si la caída de la bolsa de Shanghái (y su contagio al resto de plazas financieras mundiales) tendrá un impacto significativo en la economía real rebajando sensiblemente la tasa de crecimiento de la economía china, lo cierto es que una leve desaceleración del gigante asiático (que sin duda se está produciendo) afectará negativamente a América Latina, sobre todo a los países del cono sur.

³² Federico Steinberg es investigador principal del Real Instituto Elcano y profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

Una China menos pujante en lo económico supone una caída de la demanda de productos primarios, lo que tenderá a deprimir aún más sus precios, penalizando especialmente a los exportadores de las principales materias primas, muchos de ellos latinoamericanos. En el caso del petróleo, que lleva meses por debajo de los 50 dólares por barril y que no se espera que se encarezca demasiado a corto plazo, los efectos sobre la región serán distintos en función del perfil de importador o exportador neto de cada país. Así, Venezuela, Ecuador, México y Brasil saldrían perjudicados por los bajos precios mientras que Argentina, Chile, Perú, Colombia, Uruguay y los países de América Central saldrían beneficiados. Sin embargo, la bajada del precio del resto de las *commodities*, tendrá un impacto claramente perjudicial para la mayoría de los países.

La desaceleración china puede además afectar de forma indirecta al crecimiento de la región generando un parón en el reciente dinamismo de parte de Europa (sobre todo en Alemania, que es el gran suministrador de bienes de equipo a China), que termine produciendo una menor demanda de los productos latinoamericanos en Europa. Y, por supuesto, la incertidumbre que las dudas sobre China introducen en los mercados financieros internacionales no puede sino dificultar aún más el crecimiento mundial y, por ende, el de América Latina, aunque a corto plazo pueda llevar a la Reserva Federal a retrasar la subida de tipos, amortiguando así el potencial impacto negativo que este movimiento tendrá sobre la región.

En este contexto, las previsiones de crecimiento para este año de los principales países, que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ya había rebajado en su último informe de abril (-1% en Brasil, del -7% en Venezuela, -0.3% en Argentina, 2.7% en Chile, 3.4% en Colombia, 3% en México, 3.8% en Perú, 4.3% en Bolivia o 4% en Paraguay) aparecen ahora como demasiado optimistas. Así, será difícil que el conjunto de la región logre crecer por encima del 1% este año o del 2% el que viene, y la situación de Brasil es especialmente delicada, con una caída que podría superar el 2% en medio de una importante crisis política que ya ha llevado al país a perder el *investment grade*.

Esta situación de desaceleración no debería generar crisis financieras profundas como en el pasado. La mayoría de los países aprendieron las lecciones de los años ochenta y noventa y hoy tienen niveles de deuda relativamente bajos, altas reservas internacionales, una demanda interna más capaz de amortiguar el deterioro de la coyuntura internacional y mejores políticas macroeconómicas. Sin embargo, el impacto social del menor crecimiento (o la recesión) no será desdeñable. Tras años de mejora en los indicadores de pobreza y desigualdad, la población tendrá que adaptarse a una era de expectativas limitadas, que tendrá que ser “digerida” por sistemas políticos que, en muchos países, se encuentran ya cuestionados. La tarea no será fácil.

Fuente de información:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/98b00d004a0a2e9d9c429e207bacc4c/Steinberg-Dudas-en-America-Latina-ante-el-paron-de-China.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=98b00d004a0a2e9d9c429e207bacc4c>

Angus Deaton, premio Nobel de Economía 2015 (Economy Weblog)

El 12 de octubre de 2015, el sitio electrónico Economy Weblog (*EW*) señaló que este año el Premio Nobel de Economía le ha sido otorgado a Angus Deaton por su trabajo en el análisis del consumo, la pobreza y el bienestar.

Este economista de origen británico ha contribuido a entender en mayor medida la demanda de los agentes económicos y cómo estos maximizan sus preferencias de consumo. Sobre este tema escribió en 1980 el artículo “*An almost ideal demand system*” junto con John Muellbauer, un trabajo revolucionario que está considerado uno de los veinte mejores artículos publicados por la *American Economic Review* en los últimos cien años. No en vano el sistema de demanda que plantea ha servido de base a los análisis más actuales de los efectos de las políticas económicas sobre el bienestar de los consumidores.

Aumentar el bienestar y la felicidad y como reducir la pobreza

Así, el Premio Nobel de Economía vincula el estudio de la Microeconomía y la Macroeconomía, un equilibrio difícil de alcanzar y que es motivo de preocupación fundamental en la toma de decisiones de política económica. En concreto, su trabajo se centra fundamentalmente en cómo las reformas impositivas afectan a la asignación de recursos de los consumidores. O lo que es lo mismo, cómo se distribuye el ingreso de los agentes económicos entre gasto y ahorro. Si somos capaces de entender y predecir este comportamiento, también sabremos cómo influirán las decisiones fiscales sobre el ciclo económico. Algo de lo que seguro debería aprender más de un político en más de un gobierno. Desgraciadamente muchos políticos todavía no se han enterado de que las políticas deben ser anticíclicas.

Además, el Premio Nobel de Economía también ha contribuido a cambiar el patrón de la investigación sobre desarrollo económico. Mientras que tradicionalmente se han analizado los datos agregados de consumo, el profesor de Princeton propone el estudio del consumo individual de las familias como indicador del nivel de desarrollo económico de un país. En este sentido, se ha pronunciado en varias ocasiones sobre los efectos de las principales medidas de política fiscal tomadas durante la crisis económica sobre el bienestar de los diferentes grupos sociales.

El problema surge cuando en la fase expansiva del ciclo la economía se endeuda o lo que es lo mismo no se ha sabido poner remedio con antelación a la crisis que vendrá después. Entonces, en la fase recesiva, por no haber aplicado medicina preventiva hay que aplicar la paliativa: mucho más dolorosa ya que reduce el bienestar de los ciudadanos.

Como demuestra el galardonado en economía, como en otros muchos ámbitos, existe una serie de falsas ideas de gran aceptación entre los demagogos que se desmoronan en cuanto se realiza un análisis riguroso de sus fundamentos.

La medicina de la austeridad

Un ejemplo, es el manido argumento de que el origen de los problemas que soportan los ciudadanos en España y en otros muchos países se deben a las políticas de austeridad. Y la austeridad no es el origen del problema. La austeridad es la medicina que los españoles nos hemos tenido que tomar para reequilibrar la economía. Unos desequilibrios que se generaron en la anterior etapa socialista porque el gasto público y la demanda privada de consumo e inversión, provocaron un “recalentamiento” de la economía con alzas de precios superiores a las europeas. El resultado fue que se perdió competitividad a chorros y el endeudamiento aumentaba a ritmos insoportables.

Por tanto, los orígenes de la crisis, que se desencadenó en España a partir del año 2008, estuvieron, una vez más, en la fase álgida (expansiva) del ciclo económico que se produjo a finales de la década de los años noventa del siglo pasado. Los gobiernos de Aznar y Zapatero deberían haber aplicado una política más anticíclica. Pero no lo hicieron. En cambio implementaron políticas fiscales procíclicas ya que fueron incapaces de compensar el espectacular aumento de la demanda privada.

La austeridad se puso en marcha por necesidad y para poder reconducir los desequilibrios: déficit público, desempleo, deuda pública, déficit exterior, burbuja inmobiliaria, crisis bancaria, etcétera. Sin embargo, la medicina de la austeridad no sale gratis, tiene efectos secundarios como ha dicho el Premio Nobel de Economía. Las políticas restrictivas necesarias para restablecer los desequilibrios reducen los ingresos de las familias, recortan los beneficios de las empresas y se destruyen todavía más empleos. El resultado fue que en el primer trimestre de 2013 España soportaba la tasa de desempleo más alta de su historia el 27% de la Población Activa (6.3 millones de personas).

La salida del túnel

Que la austeridad trae sufrimiento es, por desgracia, cierto. Sin embargo, los resultados de la investigación del Premio Nobel de Economía nos ayudan a entender que al final del túnel hay luz. Efectivamente, los programas de austeridad han permitido que la economía española haya vuelto poco a poco a la normalidad, con un nivel de vida más alto que el que tuvo durante la crisis y una tasa de desempleo más baja (22.4%). Una mejora que acabará dando un poco de esperanza y de consuelo en expresión del galardonado.

Las medidas de austeridad han permitido que en los cuatro últimos años las exportaciones españolas hayan ganado diez puntos de participación en el Producto Interno Bruto (PIB). Un impresionante aumento de la apertura de la economía que es una consecuencia del proceso de devaluación interna que está dirigiendo a España por el camino de la recuperación económica.

Además, esta mejora en las exportaciones españolas de bienes y servicios refleja un aumento de la competitividad de la economía y una reducción del déficit con el exterior, lo que está favoreciendo la distensión en los mercados de deuda.

En resumen, tal como se viene señalando en este blog desde hace tiempo la economía española está siguiendo la hoja de ruta que siempre ha seguido para salir de las crisis: como consecuencia de las mejoras de la productividad y competitividad, las exportaciones de bienes y servicios crecen rápidamente (lo están haciendo al 7%) y se va recuperando la inversión (crece la producción y la demanda de bienes de equipo).

Ello se debe a que producir para exportar va exigiendo cada vez más una mayor ocupación de la capacidad productiva instalada que al final genera, en algunos sectores, un proceso de inversión en bienes de equipo. Después, del aumento de la inversión, mejora el empleo, es decir, las empresas, con unas plantillas muy ajustadas, empiezan

a contratar y, finalmente, esa mejora del empleo (850 mil trabajadores más en los dos últimos años) y de las expectativas han dado paso a una reactivación del consumo.

Sobre la evolución del bienestar en los próximos años, el último premio Nobel de Economía se muestra optimista y considera que la situación económica está mejorando aunque todavía quedan muchas cosas por hacer. En muchos países, hay asignaturas pendientes como es reducir las desigualdades sociales y la concentración de riqueza en un porcentaje pequeño de la población. Hay en muchos países una necesidad de mejoras sociales como por ejemplo la sanidad en la que hace bien en hacer hincapié el recién nombrado Nobel de Economía.

En su último trabajo (*The Great Escape: Health, Wealth, and the Origins of Inequality, 2013*) analiza los importantes efectos positivos de las innovaciones en materia de sanidad sobre el desarrollo económico y la reducción de la pobreza en los últimos 250 años. Así mismo critica el papel de la ayuda internacional en el desarrollo económico y considera que es más efectivo generar incentivos fiscales y comerciales para las empresas sanitarias.

Fuente de información:

<http://economy.blogs.ie.edu/archives/2015/10/angus-deaton-premio-nobel-de-economia-2015.php>

VI. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2015 Y 2016

Perspectivas para México en el 2016 (CCE)

El 12 de octubre de 2015, el Consejo Coordinador empresarial (CCE) indicó que tomando en cuenta el entorno de inestabilidad en la economía mundial, con la incertidumbre y las expectativas de crecimiento moderado que se perfilan, las perspectivas para México en el 2016 son relativamente favorables en términos comparativos.

No es consuelo porque el escenario es bastante complejo, con retos como una reducción sustantiva de los ingresos del sector público. Además, los pronósticos de crecimiento han seguido descendiendo, desde las últimas previsiones que se plasmaron en el Paquete Económico 2016, y por tanto nos alejamos aún más de las tasas que necesitamos.

Sin embargo, en la misma medida nos distanciamos de la gravedad de la problemática que enfrentan muchos otros países, algunos de los cuales ya han caído en recesión o tienen amenazas serias de verse incapacitados de hacer frente a sus compromisos financieros.

En México, en 2016, se conservará en lo fundamental la estabilidad macroeconómica y habrá crecimiento: alrededor de 2.3% este año y cercano al 3 o 3.5% en 2016, con la inflación bajo control, en niveles históricamente bajos, los cuales ya inciden para que se dé una recuperación del poder adquisitivo en sectores importantes de nuestra población.

Es importante tener una visión clara del contexto, para situar con objetividad la circunstancia de la economía mexicana. Para ello, ayuda repasar las últimas proyecciones económicas globales del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, que se dieron a conocer la semana pasada, en el marco de su reunión anual, en Lima.

El escenario que se esboza definitivamente no es alentador. Entre los factores que más han presionado a la baja los pronósticos destacan la desaceleración en China y la baja en los precios de las materias primas. De cualquier modo, el crecimiento del mundo ya está en su menor nivel desde 2009, cuando cundió la recesión en muchos países.

En cuanto a los riesgos, además de un eventual agravamiento en los ya referidos, existe el temor respecto a una mayor volatilidad de los mercados financieros y aumentos en el costo del dinero, los cuales podrían afectar de manera importante las finanzas de países o empresas con deudas en dólares. México no está exento de los efectos. Asimismo, resaltan las tensiones y conflictos que hay en lugares como el Medio Oriente y Ucrania.

Una diferencia fundamental entre la situación de hace seis años y la actual es que ahora son los países emergentes los que presentan mayor debilidad.

Los pronósticos son particularmente difíciles para la región latinoamericana. De hecho, según las expectativas del FMI, en 2015 cerraría con una contracción de 0.3% y para el 2016 apenas lograría un crecimiento de 0.8%. La recesión que hoy en día viven países como Brasil y Venezuela puede profundizarse, y junto con ello, su vulnerabilidad.

Desde hace varios años, México ha tomado decisiones y ha hecho inversiones en el sentido correcto en varias áreas. Ha tenido suficiente continuidad y constancia en esa línea. Hoy, todo esto nos reditúa con una mejor posición ante una nueva etapa de inestabilidad.

Es el caso del cuidado de los equilibrios fundamentales para la macroeconomía, con disciplina en las finanzas públicas y la política monetaria. Las reformas estructurales de los últimos años también han confirmado la determinación de México de seguir por el camino de la sensatez, la transformación y la modernización económica.

A nuestro favor, cuenta mucho la integración intensiva a los ciclos de la economía global, con nuestra red de tratados comerciales que nos protegen de escenarios de proteccionismo y amplían nuestros mercados. Hoy exportamos más manufacturas que todos los demás países de la región juntos. La crisis de las materias primas no es para nosotros un problema como el que enfrenta, por ejemplo, Brasil.

La conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), en Atlanta, es una buena noticia para nosotros: siguen incrementándose las ventajas y las oportunidades para nuestro país por esa vía.

A todo ello hay que sumar el crecimiento esperado en Estados Unidos de Norteamérica, nuestra carta más fuerte para un mayor dinamismo en el 2016, así como el hecho de que nuestro mercado interno presenta signos de cierta mejoría. El crecimiento del empleo formal ronda el 4.5% anual y el del salario real, casi al 2% en términos reales.

Un factor clave es tener un paquete económico congruente con las circunstancias internacionales y nacionales. Por una parte, prudencia fiscal, austeridad, que se cuiden los recursos públicos; que realmente se les asigne bajo los criterios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Por el otro lado, no podemos desaprovechar las opciones viables que tenemos para impulsar la inversión, el empleo formal y el crecimiento.

Vemos buenas perspectivas para que se tomen en cuenta las propuestas que estamos haciendo en el Congreso de la Unión, a fin de lograr el mejor paquete de medidas tributarias pro-crecimiento posible. Se trata de ayudar a que se consolide el proceso de

reactivación del mercado interno. En todas las fracciones políticas hay coincidencia sobre esta gran necesidad perentoria y de que existe margen de maniobra.

Confiamos en que los legisladores serán sensibles a la situación que enfrentan las familias y las empresas, y que actuarán de manera coherente al respecto.

En adelante, subsiste el gran desafío: acceder a una dinámica sostenida de tasas de crecimiento superiores al 5% anual. Estamos seguros de que podemos conseguirlo en un mediano plazo, pero siempre y cuando hagamos las tareas que siguen pendientes.

No basta con capitalizar nuestras fortalezas y aprovechar que las miradas internacionales voltarán más hacia México, por encima de otras naciones emergentes en dificultades.

Es preciso completar, en tiempo y forma, la implementación de las reformas y, desde luego, apuntalar las condiciones necesarias para un crecimiento sostenido e incluyente.

En la agenda hay dos componentes fundamentales en los que es indispensable avanzar con mayor contundencia: confianza y fortalecimiento institucional del Estado de derecho.

Así se corroboró en el último índice de competitividad del Foro Económico Mundial: subimos cuatro lugares, pero pudo haber sido más, de no ser por las persistentes calificaciones bajas en el pilar de instituciones y en los distintos temas de Estado de derecho.

En esos dos factores estrechamente interrelacionados radica nuestro talón de Aquiles, la causa de la gran distancia que hay entre un balance objetivo de los datos duros de nuestra economía y la marcha del país frente a la percepción más pesimista que

prevalece en una parte importante de la población. Es tiempo de emprender a fondo esta reforma siempre postergada en México.

Fuente de información:

<http://www.cce.org.mx/?p=12209>

Pronósticos Económicos 2013-2014 (CEMPE)

El 23 de septiembre de 2015, en el marco de su tercera reunión trimestral del año en curso, el Centro de Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE), de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presentó sus “Pronósticos Económicos 2015-2017” para la economía mexicana. A continuación se presenta la información.

**ECONOMÍA MEXICANA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,
PRONÓSTICO INERCIAL 2015-2017**

Variable	2015	2016	2017
PIB	1.93-2.03^{a/}	2.33-2.43^{a/}	3.12-3.19^{a/}
I	2.53 ^{c/}	1.63-2.66	3.55-3.95
II	2.18 ^{c/}	2.08-2.14	3.04-3.07
III	1.15-1.27	1.82-2.43	2.42-2.57
IV	1.86-2.11	2.74-3.44	3.44-3.69
Desempleo	4.5^{b/}	4.6^{b/}	4.60
I	4.2 ^{c/}	4.7	4.6
II	4.4 ^{c/}	4.7	4.6
III	4.9	4.8	4.8
IV	4.6	4.4	4.3
PIB industrial de Estados Unidos de Norteamérica	2.5-2.6^{a/}	2.8-2.9^{a/}	2.6-2.9^{a/}
I	3.3 ^{c/}	2.5-2.8	2.6-3.0
II	1.7 ^{c/}	3.6-3.7	2.5-2.7
III	2.4-2.5	2.4-2.6	2.1-2.3
IV	2.4-2.8	2.4-2.8	2.5-4.1

^{a/} Tasas de crecimiento anuales.

^{b/} Promedio anual.

^{c/} Dato observado

FUENTE: CEMPE, estimaciones realizadas el 21 de agosto de 2015.

Fuente de información:

http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/pronosticos/15-8_pp_loria.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.economia.unam.mx/cempe/>

http://www.economia.unam.mx/cempe/Library/reuniones_2015.html

Para tener acceso a las exposiciones visite:

Cesar Castro: “El efecto FED-China, petróleo” Grupo Darsi

http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/Reuniones/15-3_efecto_FED-china-petroleo.pdf

Gabriel Cuadra: “La Normalización Monetaria y su Impacto en México”

http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/Reuniones/15-3_la_normalizacion_monetaria.pdf

Eduardo Loria: “Tipo de cambio y normalización monetaria”

[http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/Reuniones/15-](http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/Reuniones/15-3_tipo_de%20cambio%20y%20normalizaci%C3%B3n%20monetaria.pdf)

[3_tipo_de%20cambio%20y%20normalizaci%C3%B3n%20monetaria.pdf](http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/Reuniones/15-3_tipo_de%20cambio%20y%20normalizaci%C3%B3n%20monetaria.pdf)

Perspectivas de la Economía Mundial (FMI)

El 5 de octubre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó el documento “Perspectivas de la Economía Mundial, Octubre de 2015; Introducción, Resumen Ejecutivo y Capítulo 1”. Asimismo, se publicó el 28 de septiembre de 2015, las Notas de prensa del Capítulo 2: ¿Hacia dónde se dirigen los países exportadores de materias primas? Crecimiento del producto tras el auge de las materias primas y del

Capítulo 3: Los tipos de cambio y el comercio: ¿Están desvinculados? A continuación se presenta la información.

Introducción

Seis años después de que la economía mundial emergiera de la recesión más amplia y profunda desde la posguerra, la vuelta a una expansión robusta y sincronizada sigue siendo incierta. Los pronósticos revisados de esta última edición de *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO, por sus siglas en inglés) ponen de relieve los desafíos a los que se enfrentan todos los países. A pesar de las considerables diferencias en las perspectivas de cada uno de ellos, los nuevos pronósticos corrigen a la baja las tasas de crecimiento a corto plazo de manera marginal, pero para casi todos los países. Además, los riesgos a la baja para la economía mundial ahora parecen más pronunciados que hace tan solo unos meses.

En las economías avanzadas, el crecimiento económico a corto plazo aún parece sólido, en comparación con los últimos meses, pero es más débil en las economías de mercados emergentes y en desarrollo que representan una proporción cada vez mayor del producto mundial y aún constituyen la parte más importante del crecimiento mundial. En el grupo de economías avanzadas, las secuelas de recientes crisis son ahora más débiles, y esto, sumado a un apoyo prolongado de política monetaria y una vuelta a la neutralidad fiscal, ha respaldado una aceleración del producto y una caída del desempleo a nivel general, aunque persisten presiones deflacionarias. La recuperación se encuentra en una etapa más avanzada en Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido, donde la política monetaria probablemente se endurezca pronto, pero es más incierta en la zona del euro y Japón. En los países que no forman parte del grupo de economías avanzadas, las fuentes de la desaceleración del crecimiento son diversas, y van desde la caída de precios de las materias primas (que también afecta negativamente a algunas economías avanzadas), hasta el sobreendeudamiento generado anteriormente

por el rápido crecimiento del crédito y las turbulencias políticas. Naturalmente, los países con múltiples diagnósticos se encuentran en una situación más difícil, y en ciertos casos también se enfrentan a tasas de inflación más altas. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo en su conjunto, nuestro pronóstico es que el crecimiento se reducirá por quinto año consecutivo en 2015.

¿En qué se basan los pronósticos de moderación del crecimiento? En primer lugar, la persistencia de un bajo crecimiento de la productividad parece indicar que el crecimiento potencial del producto a largo plazo puede haber caído en todas las economías. La inversión persistentemente baja ayuda a explicar el incremento limitado de la productividad de la mano de obra y de los salarios, aunque el crecimiento de la productividad conjunta de todos los factores de producción, no solo de la mano de obra, también ha sido lento. La baja demanda agregada es un factor que desalienta la inversión, como se demostró en la última edición del informe WEO. El lento crecimiento potencial previsto también reduce la demanda agregada, lo que limita aún más la inversión, generando un círculo vicioso. El envejecimiento de la población contrae aún más la inversión en algunos países; en otros, las deficiencias institucionales o la inestabilidad política son factores adversos disuasorios. En sus formas más extremas, los conflictos políticos han creado una gran cantidad de personas desplazadas en todo el mundo, tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales. Los costos económicos y sociales son enormes.

En el Capítulo 1 se indica que las recesiones pueden tener un efecto negativo permanente no solo en los niveles tendenciales de la productividad, sino también en el aumento tendencial de la productividad. Como consecuencia de este mecanismo, el bajo nivel de productividad proyectado actualmente parece en parte el resultado de la turbulencia posterior a 2007. Algunos historiadores económicos señalan que la evolución del crecimiento mundial después de la posguerra refleja en gran medida los rendimientos decrecientes junto con el extenso margen de innovación tecnológica,

jalonados temporalmente por la entrada de China y los antiguos Estados de la Unión Soviética en la economía de mercado mundial y por la revolución de la tecnología de la información y las comunicaciones. Otros sostienen, sin embargo, que la innovación transformadora continúa en muchos ámbitos, desde la robótica a la bioingeniería. Pero como en el caso de la electrificación hace más de un siglo, pueden pasar décadas hasta que estos avances se incorporen en los procesos de producción comercial cuyos productos se miden en los ingresos nacionales. Solo el tiempo zanjará estos debates. En los países que exportan petróleo y otras materias primas, las variaciones de los precios afectan tanto a la brecha del producto como al producto potencial, de manera que los pronósticos del producto a corto plazo y a más largo plazo también se basan en los recientes movimientos de los precios de las materias primas. Estos movimientos han sido impresionantes, en parte debido a los cambios en la economía de China, y afectan muy particularmente a los exportadores de materias primas de bajo ingreso. China, que ahora es el importador de metales más importante del mundo, mantuvo tasas de crecimiento muy rápidas entre los años 2000 y 2011; a medida que los precios de las materias primas aumentaban, los países exportadores invirtieron mucho en capacidad, impulsando el crecimiento interno. Recientemente, la meta de las autoridades de China, sin embargo, ha sido mantener tasas más bajas de crecimiento a medida que el país intenta reequilibrar su economía impulsada anteriormente por la exportación y la inversión hacia un modelo basado más en el consumo, incluidos los servicios. Como se señala en los Capítulos 1 y 2, los precios reales de muchas materias primas, incluidos los metales, han disminuido respecto de los máximos registrados en 2011, y han caído de manera particularmente drástica en las últimas semanas desde que comenzó la volatilidad financiera a mediados de agosto. Aún no está claro, en el momento de publicarse este informe, si las recientes caídas representan un reajuste excesivo a la baja, pero los efectos de anteriores reducciones ya se reflejan en el crecimiento de los países exportadores de materias primas. En el Capítulo 2 se estima que, en promedio, alrededor de una tercera parte de las reducciones del crecimiento resultantes se

atribuyen al componente estructural del crecimiento, sobre todo a través de una disminución de la inversión.

Los exportadores de materias primas, en particular, han registrado fuertes depreciaciones de sus monedas, pero la tendencia general a una disminución de las entradas de flujos financieros a los mercados emergentes ha dado lugar a una depreciación más generalizada frente al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, el euro y el yen. En el Capítulo 3 se indica que estas variaciones del tipo de cambio deberían estar vinculadas al aumento de las exportaciones netas de los países cuya moneda se está depreciando, lo que forma parte del proceso natural de ajuste a las diferentes tasas de crecimiento que promueven los tipos de cambio flexibles. Aunque una consecuencia podría ser el aumento de los déficit en cuenta corriente de algunas economías avanzadas con un desempeño relativamente bueno en materia de crecimiento, es importante que estos ajustes del tipo de cambio se consideren como lo que suelen ser en general, es decir, amortiguadores naturales de *shocks*, y no como actos deliberados en una “guerra de divisas”. De hecho, los intentos anteriores en algunos mercados emergentes por fijar sus tipos de cambio al enfrentar grandes salidas de flujos financieros tuvieron consecuencias muy negativas para la estabilidad financiera mundial.

Una fuerte depreciación del tipo de cambio puede tener efectos negativos en el balance. Un aspecto importante que puede generar presiones es el endeudamiento *offshore* en moneda extranjera de las corporaciones de mercados emergentes. Estos riesgos se ven contrarrestados por sustanciales colchones de reservas, un mayor volumen de financiamiento patrimonial externo y una tendencia creciente a la denominación en moneda local de los préstamos *onshore*. Naturalmente, existen otros riesgos: las renovadas inquietudes sobre el potencial de crecimiento de China, el futuro de Grecia en la zona del euro, el impacto de una fuerte disminución del precio del petróleo y los efectos de contagio podrían generar la chispa que provoque volatilidad en los mercados.

En las economías avanzadas y en China, las presiones deflacionarias, que siguen retrasando el ajuste de los balances, no se han disipado por completo.

No existe un solo conjunto de recomendaciones de política que se adapte a todos los países que están intentando mejorar su desempeño en materia de crecimiento o afianzar su capacidad de resistencia. Pero siguen aplicándose algunos principios generales conocidos en vista de los desafíos comunes a los que se enfrentan los países. Las economías de mercados emergentes y en desarrollo deben estar preparadas para la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Las economías avanzadas deben seguir haciendo frente a las secuelas de la crisis. Al mismo tiempo, donde las brechas del producto sean negativas se debería seguir aplicando una política monetaria acomodaticia, respaldada por medidas fiscales cuando el espacio fiscal lo permita. En particular, existen razones de peso que justifican la inversión en infraestructura en un momento en que las tasas de interés reales a largo plazo se mantienen muy bajas. La inversión es una forma de estimular el crecimiento potencial del producto, pero la aplicación de reformas estructurales focalizadas también puede ser importante. Estas reformas no solo ayudan a impulsar el crecimiento en el futuro, sino que también mejoran la resiliencia del crecimiento. Pueden ayudar a los países de bajo ingreso a diversificar las bases de sus exportaciones. En todos los países, el continuo fortalecimiento de los marcos de políticas micro y macroprudenciales también apuntalará la resiliencia a los *shocks* económicos, tanto de origen interno como externo.

Resumen Ejecutivo

El crecimiento mundial de 2015 está proyectado en 3.1%; es decir, 0.3 puntos porcentuales menos que en 2014 y 0.2 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos de la Actualización de julio de 2015 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés). Las perspectivas de los principales países y regiones siguen siendo desiguales. En comparación con el año pasado, la

recuperación de las economías avanzadas repuntaría ligeramente, en tanto que la actividad en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se desacelerará, según las proyecciones, por quinto año consecutivo, principalmente como consecuencia del deterioro de las perspectivas de algunas economías de mercados emergentes grandes y de los países exportadores de petróleo. En un entorno marcado por el retroceso de los precios de las materias primas, la menor afluencia de capitales en los mercados emergentes y las presiones que soportan sus monedas, y la creciente volatilidad de los mercados financieros, se han agudizado los riesgos a la baja para las perspectivas, especialmente en los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

El crecimiento mundial sigue siendo moderado, nuevamente más de lo previsto hace unos meses. Aunque la evolución propia de cada país y los *shocks* que lo afectan han contribuido a esta coyuntura, el carácter persistentemente atenuado de la recuperación en las economías avanzadas y el quinto año consecutivo de contracción del crecimiento de los mercados emergentes hacen pensar que hay fuerzas comunes a mediano y largo plazo que también están ejerciendo una influencia importante. Entre ellas cabe mencionar el escaso aumento de la productividad desde la crisis, los legados que esta dejó en algunas economías avanzadas (elevada deuda pública y privada, debilidad del sector financiero, poca inversión), las transiciones demográficas, la etapa de ajuste que están atravesando muchos mercados emergentes tras el boom de crédito e inversión que siguió a la crisis, una realineación del crecimiento de China —con importantes repercusiones transfronterizas— y un retroceso de los precios de las materias primas desencadenado por la contracción de la demanda y el aumento de la capacidad de producción. El Capítulo 2 de esta edición del informe WEO y la sección especial sobre materias primas del Capítulo 1 examinan a fondo las causas y las implicaciones del abaratamiento de las materias primas; por su parte, la edición de octubre de 2015 del informe Monitor Fiscal examina el papel de la política fiscal y los marcos de política fiscal frente a la volatilidad de precios de las materias primas.

La volatilidad de los mercados financieros aumentó desenfrenadamente en agosto, tras la depreciación del renminbi, intensificando la aversión mundial al riesgo, debilitando las monedas de muchos mercados emergentes y desencadenando una corrección drástica de los precios de las acciones a escala mundial. Los estallidos previos de la volatilidad se habían producido en torno a las negociaciones sobre la deuda griega, el desplome bursátil de China y las medidas de política que las autoridades chinas adoptaron en junio y julio. Con la primera alza de la tasa de política monetaria estadounidense en ciernes y perspectivas mundiales menos alentadoras, las condiciones financieras han empeorado para los mercados emergentes desde la primavera, especialmente en las últimas semanas: los diferenciales de los bonos en dólares y los rendimientos a largo plazo de los bonos en moneda local han aumentado entre 50 y 60 puntos básicos en promedio, y los precios de las acciones han bajado, en tanto que los tipos de cambio se han depreciado o se encuentran bajo presión. Por el contrario, en el caso de las economías avanzadas, las condiciones financieras siguen siendo favorables, y las tasas de interés reales se mantienen a niveles bajos, aun a pesar del inminente despegue de la tasa de política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y en el Reino Unido.

Los precios de las materias primas han descendido, especialmente en el curso de las últimas semanas. Tras el alza en la primavera que siguió a los mínimos de enero, los precios del petróleo han sufrido una fuerte caída, que refleja la resiliencia de la oferta, las perspectivas de aumento de la producción gracias al acuerdo nuclear con la República Islámica del Irán, y el debilitamiento de la demanda mundial. Los precios de los metales también han retrocedido, empujados por las inquietudes en torno a la demanda mundial —especialmente la desaceleración de la inversión focalizada en las materias primas y la actividad manufacturera de China— y también debido a la expansión de la oferta tras el auge de inversión en el sector minero. Para muchos exportadores de materias primas con tipos de cambio flexibles, el descenso de los precios de las materias primas se ha traducido en una depreciación sustancial de la

moneda. Pero las monedas de los mercados emergentes a nivel más general han sufrido marcadas depreciaciones desde la primavera, especialmente en agosto; entre tanto, los movimientos de los tipos de cambio de las grandes economías avanzadas han sido relativamente pequeños en los últimos meses, en comparación con el período de agosto de 2014 a marzo de 2015. Estas realineaciones entre monedas con tipos flotantes reflejan en gran medida la evolución de los fundamentos subyacentes: los países cuyas perspectivas de crecimiento se han ensombrecido y cuyos términos de intercambio han empeorado enfrentan presiones a la baja sobre sus monedas como parte del ajuste mundial. Como se explica en el Capítulo 3, la demanda externa neta de los países que experimentan movimientos cambiarios pronunciados y persistentes probablemente se altere significativamente.

Estos factores mundiales —y los factores específicamente nacionales— apuntan a una recuperación un poco más débil de lo previsto en 2015 y 2016, y a un recrudecimiento de los riesgos a la baja.

Según las proyecciones, el crecimiento de las economías avanzadas aumentará ligeramente este año y el próximo. La situación de este año refleja principalmente un fortalecimiento de la modesta recuperación en la zona del euro y el regreso de Japón al crecimiento positivo, gracias a la disminución de los precios del petróleo, la política monetaria acomodaticia y, en algunos casos, la depreciación de la moneda. El repunte en las economías avanzadas se ve moderado por la disminución del crecimiento de los exportadores de materias primas —sobre todo Canadá y Noruega— y de Asia excluido Japón (en particular, Corea y la provincia china de Taiwán). El desempleo se bate en retirada, pero el crecimiento de la productividad sigue siendo débil, incluso en Estados Unidos de Norteamérica, donde la recuperación está más arraigada. Esto realza la inquietud en torno a las perspectivas a mediano plazo. Para 2016 se espera cierto repunte del crecimiento (especialmente en América del Norte), pero las perspectivas a mediano plazo siguen siendo atenuadas debido a una combinación de factores, como la

caída de la inversión, una situación demográfica desfavorable y el débil crecimiento de la productividad. Recientemente, el nuevo descenso de los precios del petróleo y de otras materias primas debería apuntalar la demanda en la mayoría de las economías avanzadas que son importadores netos de materias primas, pero la desaceleración en los mercados emergentes implicará un debilitamiento de las exportaciones.

El nuevo descenso de los precios de las materias primas generará una vez más presiones a la baja sobre el nivel general de inflación en las economías avanzadas en los próximos meses y podría retrasar el repunte previsto de la inflación subyacente a medida que progresa la recuperación. La inflación subyacente se ha mantenido más estable, pero en términos generales aún está muy por debajo de los objetivos de los bancos centrales. La inflación seguiría siendo atenuada, a pesar del nivel decreciente tanto del desempleo como del potencial de crecimiento a mediano plazo.

Las perspectivas de crecimiento de los mercados emergentes varían mucho según el país y la región, pero en términos generales las perspectivas se están ensombreciendo, y las proyecciones apuntan a una contracción del crecimiento por quinto año consecutivo. Esto refleja una combinación de factores: debilitamiento del crecimiento de los países exportadores de petróleo; desaceleración de China, con menor dependencia de la inversión focalizada en la importación; etapa de ajuste tras los auges de la inversión y el crédito; y perspectivas menos favorables para los países exportadores de otras materias primas, incluidos los de América Latina, tras las caídas de precios de otras materias primas, así como las tensiones geopolíticas y los conflictos internos en una serie de países.

Para la mayoría de las economías de mercados emergentes, las condiciones externas se están complicando. Aunque la depreciación de las monedas promoverá la exportación neta, el “tirón” que proporcionan las economías avanzadas será un poco menos fuerte de lo previsto, ya que su propia recuperación es débil y sus perspectivas de crecimiento

a mediano plazo son moderadas. Los flujos de capital destinados a los mercados emergentes se han desacelerado en los últimos trimestres, y el despegue de la tasa de política monetaria estadounidense —actualmente en el límite inferior cero— probablemente conlleve cierto deterioro de las condiciones financieras externas. Asimismo, si bien la desaceleración del crecimiento de China coincide hasta ahora con los pronósticos, sus repercusiones transfronterizas parecen ser mayores de lo previsto, como lo demuestran el descenso de los precios de las materias primas (especialmente los metales) y la disminución de las exportaciones a China (especialmente en algunas economías del este asiático).

Para 2016 se proyecta un repunte del crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Ese pronóstico refleja más que nada una recesión menos profunda o una normalización parcial de las condiciones en los países que están atravesando dificultades económicas en 2015 (entre ellos, Brasil, Rusia y algunos países de América Latina y Oriente Medio), los efectos de contagio derivados de la vigorización del repunte de las economías avanzadas, y la relajación de las sanciones impuestas a la República Islámica de Irán. Se proyecta que el crecimiento en China se enfriará más, pero de manera gradual.

La debilidad de los precios de las materias primas, la lentitud inesperada del crecimiento mundial y la perspectiva de deterioro de las condiciones financieras mundiales lastran las perspectivas de los países de bajo ingreso. Algunos registran elevados déficit en cuenta corriente, habiendo aprovechado el fácil acceso al ahorro externo y la abundante inversión extranjera directa —especialmente en los países ricos en recursos naturales—, y son por ende especialmente vulnerables a los *shocks* financieros externos.

Globalmente, los riesgos siguen inclinándose a la baja. El abaratamiento del petróleo y de otras materias primas podría suministrar cierto impulso a la demanda de los

importadores de materias primas, pero complica las perspectivas de los exportadores de materias primas, algunos de los cuales enfrentan condiciones de por sí difíciles. Las autoridades chinas enfrentan una disyuntiva espinosa dados los objetivos de pasar a un crecimiento alimentado en mayor medida por el consumo sin enfriar demasiado la actividad y, al mismo tiempo, mitigar las vulnerabilidades financieras y ejecutar reformas para afianzar el papel de las fuerzas de mercado en la economía. A corto plazo, los mercados emergentes siguen siendo vulnerables a nuevas caídas de precios de las materias primas y a la fuerte apreciación del dólar de Estados Unidos de Norteamérica, que podría complicar más los balances empresariales en algunos países. El recrudecimiento de la volatilidad de los mercados financieros puede plantear retos para la estabilidad financiera de las economías avanzadas (por ejemplo, si va acompañado de una repentina descompresión de las primas de riesgo), con sustanciales efectos de contagio a los mercados emergentes, por ejemplo a través del deterioro de las condiciones financieras y del cambio de dirección de los flujos de capital.

El principal riesgo a mediano plazo de las economías avanzadas es una nueva disminución de un crecimiento, de por sí bajo, hasta rozar el estancamiento, sobre todo si la demanda mundial sigue trastabillando en medio del deterioro de las perspectivas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En este contexto, podría echar raíz una inflación persistentemente inferior a la meta. En los mercados emergentes, los riesgos a mediano plazo son los efectos de contagio causados por un “aterrizaje duro” o un nivel mucho más bajo de crecimiento potencial en China, o una disminución del crecimiento potencial a nivel más general.

La prioridad para la política económica continúa siendo aumentar el producto efectivo y potencial a través de una combinación de respaldo a la demanda y reformas estructurales. En las economías avanzadas, es esencial mantener una política monetaria acomodaticia, junto con las políticas macroprudenciales necesarias para contener los riesgos del sector financiero. Los países con margen de maniobra fiscal y brechas del

producto sustanciales, o con una dependencia significativa de la demanda externa neta, deberían distender la orientación a corto plazo de la política fiscal, especialmente incrementando la inversión en infraestructura. De hecho, el crecimiento del producto potencial también se vería favorecido si el respaldo a la demanda pudiera afianzar la confianza y la inversión, que no se han recuperado del todo en muchas economías avanzadas. El programa de reformas estructurales varía según el país, pero se basa principalmente en las medidas destinadas a promover la participación en la fuerza laboral y el empleo tendencial, facilitar el ajuste del mercado laboral, corregir el sobreendeudamiento y reducir los obstáculos al ingreso en el mercados de productos, y especialmente el de los servicios.

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo se enfrentan a la difícil disyuntiva entre apuntalar la demanda en medio de la desaceleración del crecimiento —efectivo y potencial— y reducir las vulnerabilidades que crea un ambiente externo ya no tan propicio. Ante esta situación, muchas economías han distendido las políticas macroeconómicas. Sin embargo, no todas disponen del mismo margen para seguir haciéndolo, dadas las considerables diferencias en términos de cifras de crecimiento, condiciones macroeconómicas y sensibilidad a los *shocks* de precios de las materias primas, así como vulnerabilidades externas, financieras y fiscales.

- En los países que lo importan, la caída de los precios del petróleo ha aliviado las presiones de precios y las vulnerabilidades externas, lo cual a su vez aligerará la carga que pesa sobre la política monetaria. Ahora bien, estos efectos positivos se ven neutralizados en el caso de los importadores de petróleo que exportan otras materias primas, como consecuencia del descenso de los precios de exportación y la consecuente depreciación del tipo de cambio.
- En los países exportadores de petróleo que no disponen de margen de maniobra en el terreno fiscal, la disminución del ingreso petrolero requiere una reducción

del gasto público. En los países que sí cuentan con margen de maniobra, corresponde ajustar poco a poco la situación fiscal, aunque es necesario formular e iniciar planes a mediano plazo para mantener la credibilidad de las políticas.

- En los países exportadores de materias primas con regímenes de tipo de cambio flexible, la depreciación de la moneda puede ayudar a compensar el impacto de las pérdidas de los términos de intercambio en la demanda, aunque en algunos casos las fuertes variaciones del tipo de cambio pueden exacerbar la vulnerabilidad asociada a un elevado apalancamiento empresarial y la exposición en moneda extranjera.
- En muchas economías se necesitan con urgencia reformas estructurales que incrementen la productividad y eliminen los cuellos de botella en la producción.

Evolución Reciente y Perspectivas

El crecimiento mundial disminuyó en el primer semestre de 2015 como consecuencia del ahondamiento de la desaceleración de los mercados emergentes y del debilitamiento de la recuperación de economías avanzadas. En este momento, está proyectado en 3.1% para 2015 en su conjunto, cifra ligeramente inferior a la de 2014 y 0.2 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos de la Actualización de julio de 2015 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés). Las perspectivas de los principales países y regiones continúan siendo desiguales. En comparación con el año pasado, el crecimiento repuntaría ligeramente en las economías avanzadas, pero se enfriaría en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Habida cuenta del retroceso de los precios de las materias primas, la depreciación de las monedas de los mercados emergentes y la creciente volatilidad de los mercados financieros, los riesgos a la baja para las perspectivas han recrudecido, sobre todo en el caso de los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

Según las proyecciones, la actividad mundial cobrará cierto ímpetu en 2016. En las economías avanzadas, la leve recuperación que arrancó en 2014 continuaría fortaleciéndose. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las perspectivas mejorarían: en particular, el crecimiento de los países que están atravesando dificultades económicas en 2015 (como Brasil, Rusia y algunos países de América Latina y Oriente Medio) seguiría siendo débil o negativo, pero ya no en igual medida el próximo año, lo cual compensaría holgadamente la desaceleración gradual prevista para China.

Evolución reciente y perspectivas

La evolución de las perspectivas mundiales en los últimos meses refleja una combinación de factores a corto plazo y fuerzas a más largo plazo.

La economía mundial en los últimos meses

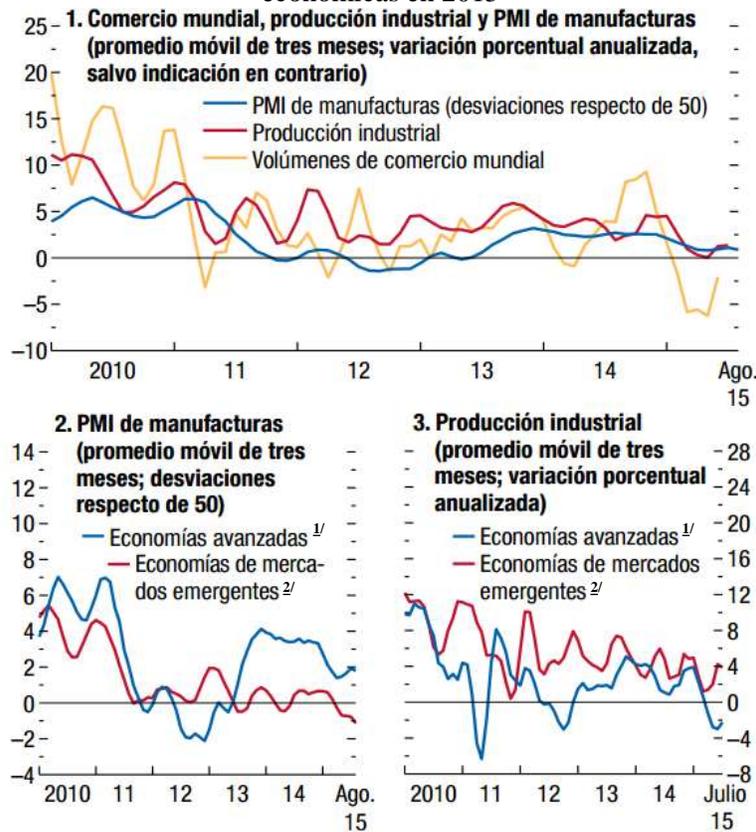
El crecimiento de las economías avanzadas siguió siendo modesto en el primer semestre de 2015. En la mayoría de las economías de mercados emergentes, las condiciones externas se están complicando. La volatilidad de los mercados financieros se incrementó drásticamente en el curso del verano, acompañada de un retroceso de los precios de las materias primas y presiones a la baja sobre las monedas de muchos mercados emergentes. Las entradas de capitales son más lentas, y el despegue de la tasa de política monetaria estadounidense, actualmente en el límite inferior cero, probablemente sea precursor de nuevas desmejoras de las condiciones financieras externas. Y aunque la desaceleración del crecimiento de China por el momento coincide más o menos con lo pronosticado, sus repercusiones transfronterizas parecen ser más profundas de lo que se esperaba. Ese hecho ha quedado reflejado en la caída de los precios de las materias primas (especialmente los metales) y la debilidad de las exportaciones a China.

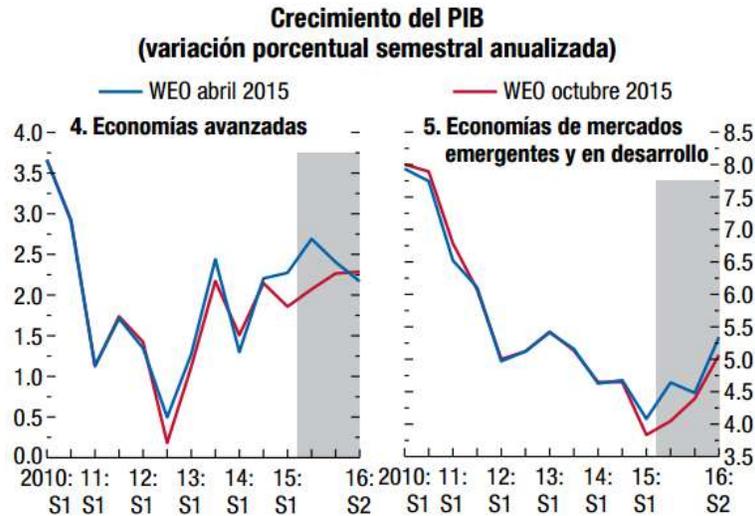
Actividad mundial en descenso, inflación apagada

Los datos preliminares hacen pensar que el crecimiento mundial fue de 2.9% en el primer semestre de 2015; es decir, alrededor de 0.3 puntos porcentuales por debajo de lo pronosticado en abril de este año (gráfica siguiente). El crecimiento defraudó las expectativas tanto en las economías avanzadas como en los mercados emergentes. Específicamente:

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD MUNDIAL

El crecimiento mundial se moderó en el primer semestre de 2015 y la producción industrial mundial y los volúmenes de comercio mundial sufrieron un marcado descenso. Se prevé que la actividad mundial cobrará ímpetu en 2016. En las economías avanzadas, las proyecciones apuntan a una intensificación del fortalecimiento generalizado del crecimiento en el segundo semestre de 2015 y a comienzos de 2016. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el repunte de 2016 refleja más que nada una mejora gradual de los países en dificultades económicas en 2015





Nota: PI = producción industrial; PMI = Índice de gerentes de compras.

1/ Australia, Canadá, Corea, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Israel, Japón, Noruega (solo PI), Nueva Zelanda, provincia china de Taiwán, RAE de Hong Kong (solo PI), Reino Unido, República Checa, Singapur, Suecia (solo PI), Suiza, zona del euro.

2/ Argentina (solo PI), Brasil, Bulgaria (solo PI), Chile (solo PI), China, Colombia (solo PI), Filipinas (solo PI), Hungría, India, Indonesia, Letonia (solo PI), Lituania (solo PI), Malasia (solo PI), México, Pakistán (solo PI), Perú (solo PI), Polonia, Rumania (solo PI), Rusia, Sudáfrica, Tailandia (solo PI), Turquía, Ucrania (solo PI), Venezuela (solo PI).

FUENTE: Oficina de Análisis de Política Económica de los Países Bajos; *Haver Analytics*; *Markit Economics*, y estimaciones del personal técnico del FMI.

- El crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica resultó más débil de lo previsto, a pesar del dinamismo del segundo trimestre. Esa debilidad puede atribuirse a los reveses que sufrió la actividad en el primer trimestre, ocasionados por factores excepcionales —entre los que se destacan la crudeza del invierno y los cierres portuarios—, así como un nivel de gasto de capital mucho más bajo en el sector petrolero. A pesar del debilitamiento del crecimiento, la tasa de desempleo retrocedió a 5.1% a fines de agosto; o sea, 0.4 puntos porcentuales menos que en febrero (y 1 punto porcentual menos que hace un año). La disminución del gasto de capital del sector petrolero fue también un factor

primordial en la desaceleración de Canadá, cuya actividad económica sufrió una leve contracción durante los dos primeros trimestres de 2015.

- En la zona del euro, la recuperación coincidió en líneas generales con el pronóstico de abril, con niveles inesperadamente sólidos de crecimiento en Italia y especialmente en Irlanda y España (gracias a la reactivación de la demanda interna), que compensaron el imprevisto grado de debilidad del crecimiento de Alemania.
- En el Reino Unido, el PIB aumentó a una tasa anualizada de 2.25% en el primer semestre de 2015, y la tasa de desempleo ahora se encuentra cerca del promedio previo a la crisis, del orden de 5.5 por ciento.
- En Japón, el fuerte repunte del primer trimestre se vio seguido de una contracción de la actividad en el segundo. Durante el primer semestre, el consumo y la exportación neta defraudaron las expectativas. Las exportaciones disminuyeron sustancialmente en el segundo trimestre.
- En China, el crecimiento coincidió en líneas generales con los pronósticos anteriores. El crecimiento de la inversión fue más lento que el año pasado y la importación sufrió una contracción, pero el crecimiento del consumo no trastabilló. Aunque las exportaciones también fueron más débiles de lo esperado, disminuyeron menos que las importaciones, y la exportación neta tuvo una contribución positiva al crecimiento. Los precios de las acciones han sufrido una caída drástica desde julio, después de mantener una tendencia alcista durante un año. Aunque las autoridades intervinieron para devolver orden a las condiciones del mercado, su volatilidad se ha mantenido en niveles elevados durante agosto.
- La actividad económica de algunas economías avanzadas y de mercados emergentes de Asia oriental —Corea, la provincia china de Taiwan y los

miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)— fue un poco más débil de lo esperado, como consecuencia de la caída de las exportaciones y de la desaceleración de la demanda interna.

- En América Latina, el enfriamiento de la economía brasileña fue más profundo de lo previsto, y ante el retroceso de los precios de las materias primas continúa debilitándose el ímpetu de otros países de la región. El crecimiento tampoco colmó las expectativas en México, como consecuencia del menor crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica y de una demanda interna deslucida.
- La disminución que experimentó el PIB de Rusia durante el primer semestre de 2015 fue algo superior a lo previsto, y la recesión de Ucrania fue más profunda de lo pronosticado, como resultado del conflicto que está atravesando la región.
- A juzgar por los indicadores macroeconómicos, la actividad económica de África subsahariana y Oriente Medio —sobre la cual no existen series trimestrales del PIB de fácil consulta— también defraudó las expectativas, afectada por la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas, y los conflictos geopolíticos e internos de algunos países.

La producción industrial mundial no recuperó el vigor en 2014 —lo cual no sorprende dado lo desigual de la demanda si se comparan las grandes economías y los grupos de países— y sufrió una pronunciada desmejora en el curso del primer semestre de 2015, como consecuencia de cierta acumulación de existencias a fines de 2014 y comienzos de 2015, así como de un menor crecimiento de la inversión. El comercio mundial ha disminuido en el primer semestre de 2015 en términos de volumen. La debilidad de la inversión a escala internacional, especialmente en el sector de la minería, sumada a los efectos de contagio comerciales de la transición del crecimiento de China, probablemente hayan influido en esta disminución. Sin embargo, medir el grado de

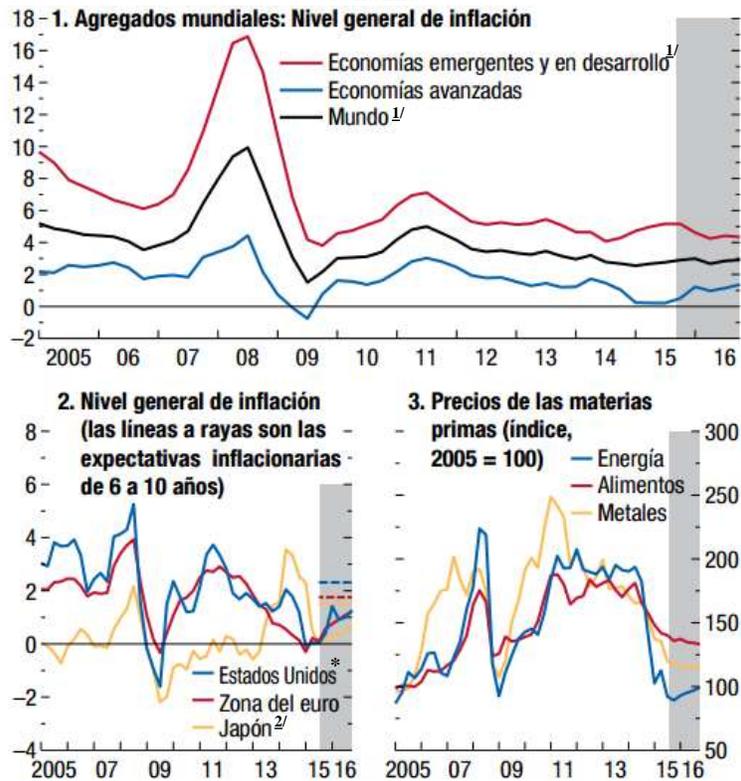
desaceleración del comercio internacional en un contexto de fuertes variaciones de los precios de las materias primas y los tipos de cambio no es tarea fácil, y depende del indicador de base. Las estimaciones basadas en las cuentas nacionales apuntan a una moderación del crecimiento del comercio mundial en términos de volúmenes, en tanto que los indicadores basados en las estadísticas del comercio internacional de mercancías (véase el primer panel de la gráfica Indicadores de la actividad mundial) implican directamente una contracción.

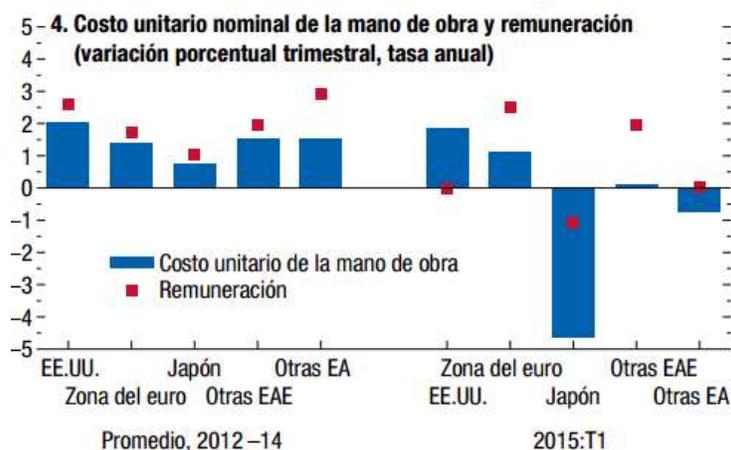
El nivel general de inflación disminuyó en las economías avanzadas (gráfica siguiente), mayormente como consecuencia del retroceso de los precios del petróleo y de otras materias primas; la inflación subyacente, por su parte, se mantuvo estable. En lo que respecta a los mercados emergentes, el descenso de los precios del petróleo y de otras materias primas (incluidos los alimentos, que tienen una ponderación mayor en el índice de precios al consumidor de las economías de mercados emergentes y en desarrollo) contribuyó en términos generales al retroceso de la inflación, excepto en los países que sufrieron depreciaciones sustanciales de la moneda, como Rusia.

INFLACIÓN MUNDIAL

-Variación porcentual interanual, salvo indicación en contrario-

El nivel general de inflación ha disminuido en las economías avanzadas, mayormente como consecuencia de la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas. La inflación subyacente se ha mantenido más estable, pero en términos generales está por debajo de los objetivos de inflación de los bancos centrales; lo mismo ocurre con los costos unitarios nominales de la mano de obra. En las economías de mercados emergentes, el abaratamiento de las materias primas también ha contribuido a reducir el nivel general de inflación, pero la sustancial depreciación de las monedas ha neutralizado ese efecto en algunas economías





Nota: Otras EA = otras economías avanzadas; Otras EAE = otras economías avanzadas europeas; EE.UU. = Estados Unidos de Norteamérica.

1/ Excluido Venezuela.

2/ En Japón, el aumento de la inflación de 2014 refleja, en gran medida, el aumento del impuesto sobre el consumo.

FUENTE: *Consensus Economics*; FMI, Sistema de Precios de Productos Primarios, y estimaciones del personal técnico del FMI.

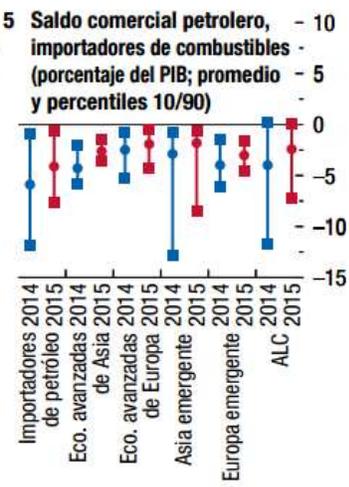
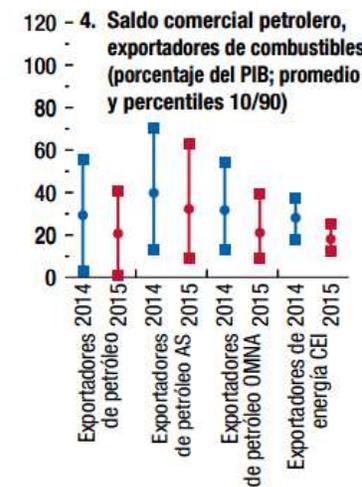
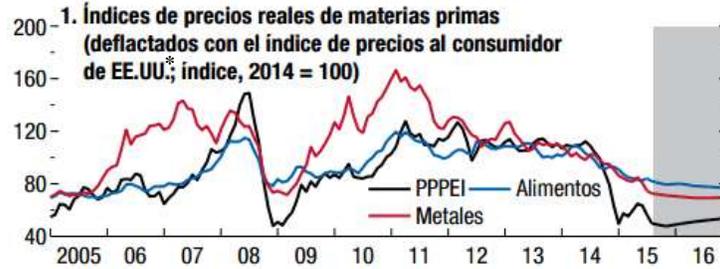
Retroceso de los precios de las materias primas

Tras mantenerse generalmente estables en el segundo trimestre de 2015, los precios del petróleo bajaron durante gran parte del tercer trimestre (gráfica siguiente). Un factor que contribuyó a esta situación fue la inesperada debilidad de la actividad económica mundial; además, la oferta fue más alta de lo esperado, gracias a la vigorosa producción de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, así como de Estados Unidos de Norteamérica y Rusia. Se prevé también un nuevo estímulo de la oferta, proveniente esta vez de la República Islámica del Irán tras el reciente acuerdo nuclear con las naciones del P5+1¹.

¹ El grupo P5+1 son los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y Alemania.

MATERIAS PRIMAS Y MERCADOS PETROLEROS

En los mercados petroleros internacionales, los precios al contado han disminuido nuevamente, tras haberse recuperado de los bajos niveles de enero de 2015. La mayor resiliencia de la oferta, incluida la de América del Norte, y el debilitamiento de la actividad mundial probablemente hayan sido los principales factores detrás de la renovada presión a la baja sobre los precios. Según los pronósticos actuales, el ajuste al exceso de oferta llevará más tiempo y los precios se mantendrán por debajo de los niveles supuestos hace unos meses



Nota: PPPEI = precio promedio del petróleo de entrega inmediata; CEI = Comunidad de Estados Independientes; ALC = América Latina y el Caribe; OMNA = Oriente Medio y Norte de África; OCDE = Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; AS = África subsahariana.

FUENTE: Agencia Internacional de Energía (AIE); FMI, Sistema de Precios de Productos Primarios; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y estimaciones del personal técnico del FMI.

Las últimas novedades hacen pensar que los mercados petroleros tardarán más en adaptarse a las condiciones actuales de exceso de oferta, previéndose ahora que hasta 2020 los precios del petróleo se mantendrán por debajo de los niveles proyectados hace unos meses. La oferta ha resultado más resiliente de lo esperado, y la actividad mundial se ha debilitado. Si bien el abaratamiento del petróleo ha apuntalado la demanda en los países importadores, se han registrado otros *shocks* que en parte compensaron ese efecto y que, hasta el momento, han impedido un repunte generalizado de la actividad, el cual, a su vez, habría promovido el reequilibramiento del mercado del petróleo. El ingreso extra que generó inesperadamente la caída de los precios del petróleo contribuyó a un repunte del consumo privado en las economías avanzadas a nivel general, como cabía esperar; las excepciones han sido Estados Unidos de Norteamérica, donde la crudeza del invierno y otros factores pasajeros debilitaron en cierta medida la respuesta del consumo, y Japón, donde la respuesta del consumo se vio suavizada por el retraso del efecto de transmisión y la moderación salarial. Aun así, la inversión no ha reaccionado, en parte porque la inversión en el sector petrolero sufrió una contracción más fuerte, pero también porque, a nivel más amplio, la inversión ha sido deslucida. Como ya se señaló, en los mercados emergentes la actividad económica es más frágil de lo esperado, sobre todo en los exportadores de petróleo.

Tal como lo examina en más detalle la sección especial, los precios de las materias primas no combustibles —especialmente los metales base— han sufrido una fuerte caída en las últimas semanas. La dinámica es parecida a la del reciente ajuste del mercado del petróleo. En términos generales, el elevado nivel de precios ha conducido

a una acumulación de la capacidad de oferta, que llegó al mercado cuando la demanda comenzó a disminuir. Sin embargo, la situación de China influye mucho más en los mercados de metales base que en el mercado del petróleo. La cuota del consumo mundial de estos metales correspondiente a China ha aumentado de alrededor de 10-20% a comienzos de la década de 2000 a más de 50% en la actualidad. Parte de este aumento tiene que ver con el hecho de que el país es un centro de manufactura, pero también refleja el auge de la inversión en infraestructura y construcción de 2009–2013, con posterioridad a la crisis financiera internacional. La transición del crecimiento de China y la desaceleración del crecimiento de la inversión en sectores con un uso intensivo de los metales han sido factores decisivos en la caída de los precios de los metales base, y se prevé que esa tendencia continúe durante la transición. Dado que el crecimiento de la demanda seguirá siendo relativamente débil según las proyecciones de referencia, la presunción es que los precios se moverán más bien lateralmente a corto plazo.

Las implicaciones macroeconómicas internacionales de la caída de los precios del petróleo se analizaron en detalle en la edición de abril de 2015 del informe WEO. En el caso de los exportadores de materias primas, las perspectivas a corto plazo han empeorado debido al abaratamiento del petróleo y de las materias primas a nivel más amplio. El Capítulo 2 analiza con más detalle las implicaciones que encierran las fluctuaciones de los términos de intercambio vinculados a las materias primas para el PIB real de los exportadores de materias primas. Manteniéndose las demás condiciones sin cambios, los actuales supuestos del informe WEO sobre los precios de las materias primas implican tasas de crecimiento casi un punto porcentual menores en 2015–2017 que en 2012–2014 para el exportador promedio de materias primas, y una contracción mayor (alrededor de 2.25 puntos porcentuales) para los exportadores de combustibles y metales. Naturalmente, el impacto dependerá también de otros factores, como las respuestas de política macroeconómica, como lo explica la edición de octubre de 2015 del informe Monitor Fiscal.

Movimientos del tipo de cambio

El retroceso de los precios de las materias primas ha quedado reflejado en una sustancial depreciación del tipo de cambio de muchos exportadores de materias primas con regímenes de tipo de cambio flexible. Pero, a nivel más general, las monedas de los mercados emergentes han experimentado marcadas depreciaciones desde la primavera, y particularmente desde julio. Por su parte, los movimientos de los tipos de cambio de las monedas de grandes economías avanzadas han sido relativamente pequeños en los últimos meses, tras las grandes variaciones ocurridas entre agosto de 2014 y marzo de 2015. En términos efectivos reales, el euro se ha apreciado 3.7%, y el dólar de Estados Unidos de Norteamérica, 2.3% entre marzo y agosto de 2015, en tanto que el yen ha retrocedido ligeramente. La volatilidad cambiaria se agudizó en agosto, especialmente tras la depreciación del renminbi, asociada al aumento anunciado de la flexibilidad del tipo de cambio. A pesar del ajuste de 4% con respecto al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, el renminbi sigue siendo aproximadamente 10% más fuerte que el promedio de 2014 en términos efectivos reales. A nivel más general, los movimientos cambiarios de las monedas con tipos flotantes ocurridos a lo largo del último año reflejaron en gran medida fuertes variaciones de los fundamentos subyacentes, como el aumento previsto de la demanda interna y de los socios comerciales, el abaratamiento de las materias primas y *shocks* nacionales individuales. Por ejemplo, los países que están experimentando un empeoramiento de las perspectivas de crecimiento y de los términos de intercambio afrontan presiones a favor de la depreciación de la moneda como parte del ajuste mundial. Y como explica el Capítulo 3, los países que están experimentando movimientos profundos y persistentes del tipo de cambio probablemente noten cambios sustanciales de la demanda externa neta.

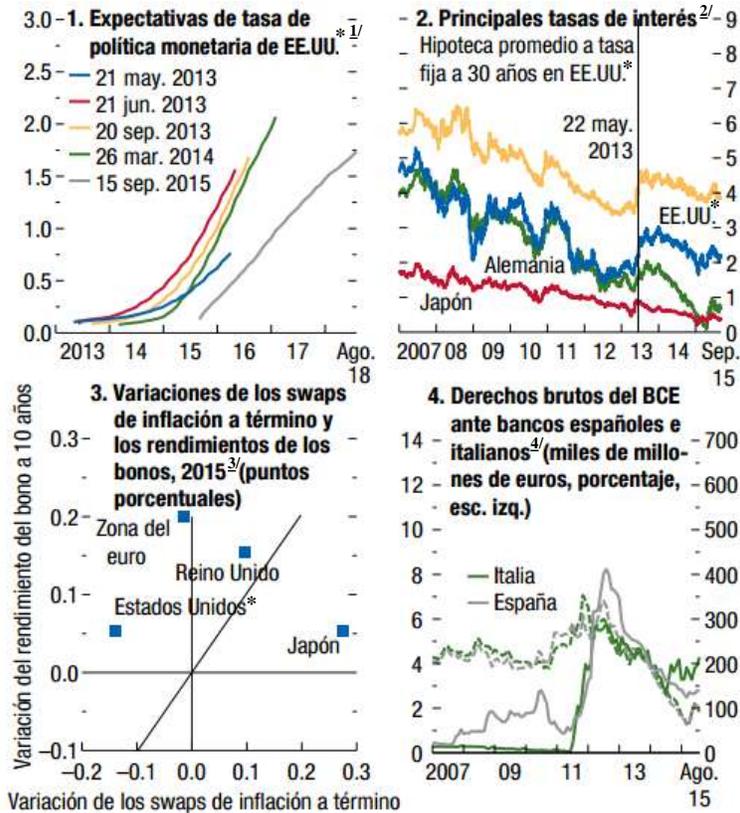
Tasas de interés a largo plazo y condiciones financieras

La volatilidad de los mercados financieros escaló en agosto, con un aumento de la aversión mundial al riesgo producido por las inquietudes en torno a las perspectivas de China, la incertidumbre en torno a la implementación de su nuevo régimen cambiario, y las perspectivas de los mercados emergentes a nivel más general. Este episodio estuvo asociado a una caída de los precios de las acciones, al aumento de los diferenciales entre las tasas de interés, al nivel decreciente de los rendimientos de los activos exentos de riesgo, y —como ya se señaló— al desplome de los precios de las materias primas y a la depreciación de la moneda de la mayoría de los mercados emergentes. Los rendimientos de los bonos soberanos a más largo plazo se encuentran en la actualidad aproximadamente 30 puntos básicos por encima del nivel registrado en abril en Estados Unidos de Norteamérica y han aumentado 45–80 puntos básicos en la zona del euro (excluida Grecia) a lo largo del mismo período (gráfica *Condiciones financieras en las economías avanzadas*). A pesar de algunos aumentos de los diferenciales de los bonos empresariales (ligeros en el caso de las empresas con grado de inversión y más fuertes en el caso de los bonos de alta rentabilidad), las condiciones financieras de las empresas y los hogares prestatarios siguen siendo más bien favorables; el crecimiento del crédito a los hogares es sólido en Estados Unidos de Norteamérica y las condiciones de concesión de préstamos están mejorando poco a poco en la zona del euro (gráfica *Economías avanzadas: Condiciones monetarias*).

CONDICIONES FINANCIERAS EN LAS ECONOMÍAS AVANZADAS

-Porcentaje, salvo indicación en contrario-

La volatilidad de los mercados financieros se disparó en agosto tras un aumento de la aversión al riesgo mundial causado por inquietudes en torno a las perspectivas de crecimiento de China y las perspectivas de los mercados emergentes a nivel más amplio. Aun así, las condiciones financieras siguen siendo favorables en las economías avanzadas. La ligera alza de los rendimientos de los bonos a más largo plazo refleja principalmente el afianzamiento de la actividad y la inflexión del nivel general de inflación





Nota: DJ = *Dow Jones*; BCE = Banco Central Europeo; MSCI = *Morgan Stanley Capital International*; S&P = *Standard & Poor's*; TOPIX = Índice de precios de la bolsa de Tokio.

* Estados Unidos de Norteamérica.

1/ Las expectativas se basan en los futuros sobre la tasa de los fondos federales de Estados Unidos de Norteamérica.

2/ Las tasas de interés corresponden a los rendimientos de bonos públicos a 10 años, salvo indicación en contrario. Los datos abarcan hasta el 11 de septiembre de 2015.

3/ Los cambios se calculan desde comienzos de 2015 hasta el 15 de septiembre de 2015. Las tasas de interés se miden en función de los rendimientos de los bonos públicos a 10 años. La inflación prevista a mediano plazo se mide en función de la tasa implícita en los swaps a término de inflación quinquenal en cinco años.

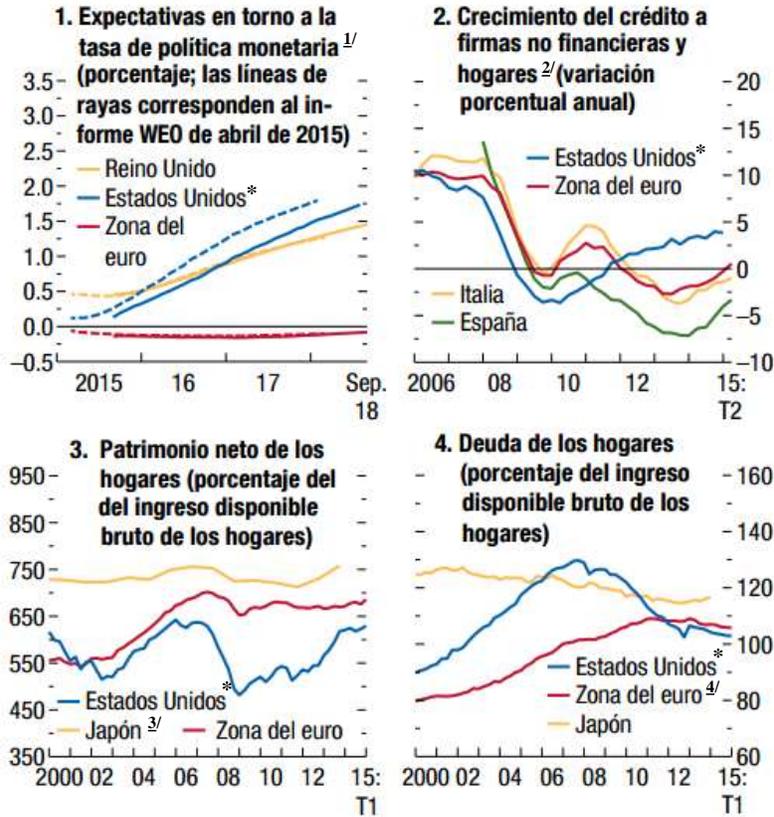
4/ Las líneas de rayas denotan los rendimientos de los bonos públicos a 10 años.

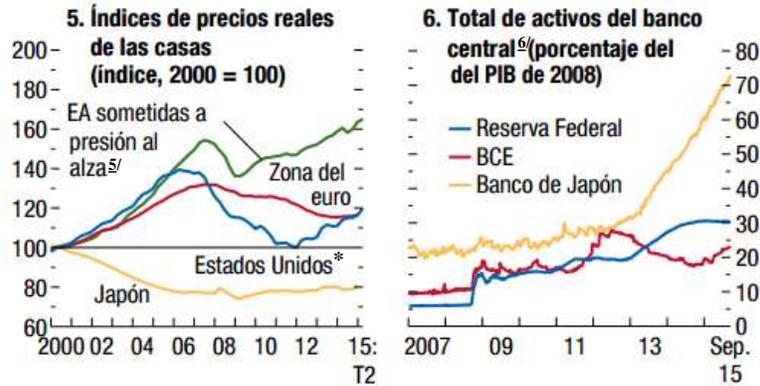
5/ Los datos abarcan hasta el 14 de septiembre de 2015.

FUENTE: Banco de España; *Bloomberg, L.P.*; *Haver Analytics*; *Thomson Reuters Datastream*, y cálculos del personal técnico del FMI.

ECONOMÍAS AVANZADAS: CONDICIONES MONETARIAS

Los mercados aún esperan un despegue de la tasa de política monetaria estadounidense a fines de 2015, seguido de aumentos más graduales. Dado que las condiciones monetarias son más acomodaticias en la zona del euro, la contracción del crédito privado está comenzando a revertirse. En Estados Unidos de Norteamérica, el patrimonio neto de los hogares se ha estabilizado a un nivel más alto, y la deuda de los hogares continúa disminuyendo





* Estados Unidos de Norteamérica.

- 1/ Las expectativas se basan en los futuros sobre la tasa de los fondos federales en el caso de Estados Unidos de Norteamérica, los *swaps* a término del índice a un día en libras esterlinas en el caso del Reino Unido y la tasa de oferta interbancaria a término en euros en el caso de la zona del euro; información actualizada al 15 de septiembre de 2015.
- 2/ Se usan datos sobre el flujo de fondos para la zona del euro, España y Estados Unidos de Norteamérica. Los préstamos de bancos italianos a residentes italianos se corrigen en función de las titulizaciones.
- 3/ Interpolado del patrimonio neto anual como porcentaje del ingreso disponible.
- 4/ Incluye empleadores de subsectores (incluidos los trabajadores por cuenta propia).
- 5/ Los países sometidos a presiones alcistas son los que tienen un índice de vulnerabilidad de los inmuebles residenciales superior a la mediana de las economías avanzadas (EA): Australia, Austria, Bélgica, Canadá, España, Francia, Israel, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, RAE de Hong Kong, Reino Unido y Suecia.
- 6/ Los datos abarcan hasta el 11 de septiembre de 2015. Los cálculos del BCE se basan en el estado financiero semanal del eurosistema.

FUENTE: Banco de Inglaterra; Banco de España; *Bloomberg*, L.P.; Banco Central Europeo (BCE); *Haver Analytics*; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y cálculos del personal técnico del FMI.

El alza de los rendimientos refleja en parte el hecho de que la actividad económica está mejorando y que el nivel general de inflación ya ha tocado fondo; en la zona del euro, refleja también una corrección tras la caída a niveles sumamente comprimidos como consecuencia de la expansión del programa de compra de bonos lanzado por el Banco Central Europeo. Mientras que Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido se acercan al momento de despegue de la tasa de política monetaria, otros países están distendiendo la política monetaria: así ha ocurrido entre los exportadores de materias

primas (Australia, Canadá, Nueva Zelanda) y en Corea, en tanto que Suecia ha adoptado —y luego ampliado— medidas de expansión cuantitativa.

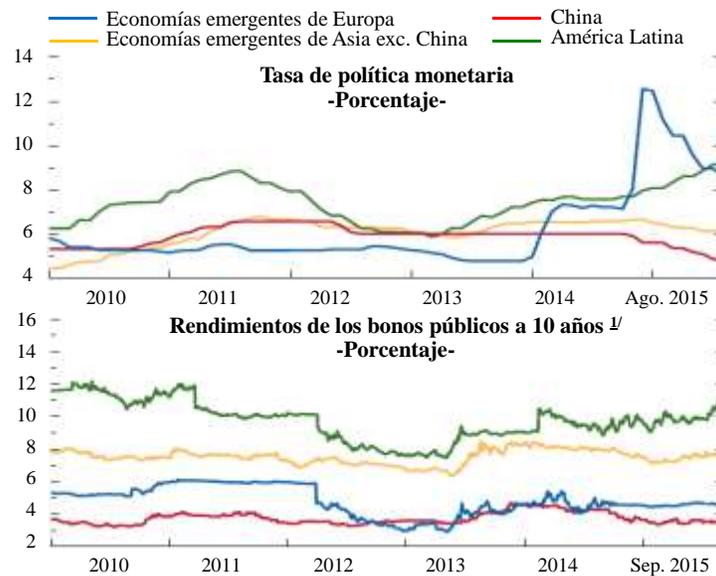
El bajo nivel de las tasas de interés a largo plazo, las condiciones monetarias propicias y los diferenciales aún comprimidos de las economías avanzadas facilitan la recuperación y tienen un impacto favorable en la dinámica de la deuda. Sin embargo, también generan cierta inquietud, como lo explican la edición de octubre de 2015 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (informe GFSR) y la sección de este Capítulo titulada “Riesgos”. Las expectativas inflacionarias, sobre todo en la zona del euro y Japón, siguen siendo bajas, y existe el riesgo de que vayan disminuyendo si persiste la debilidad de la inflación. Siguen predominando las inquietudes en torno a la estabilidad financiera vinculadas a un período dilatado de bajas tasas de interés, especialmente en las economías avanzadas con poca capacidad ociosa. Las compañías de seguros y los fondos de pensiones enfrentan difíciles retos a este respecto. A su vez, el grado de compresión de las primas por plazo encierra el riesgo de un fuerte aumento de las tasas a largo plazo, con un efecto de contagio significativo en los mercados emergentes.

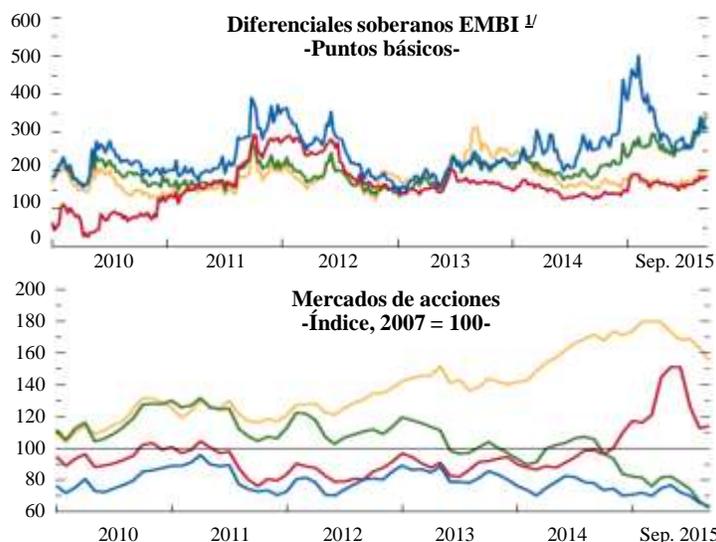
Por el contrario, las condiciones financieras son más tensas en la mayoría de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, aunque con grandes diferencias entre los diferentes países y regiones (gráfica *Condiciones financieras en las economías de mercados emergentes*). Los diferenciales de los bonos empresariales y soberanos denominados en dólares han aumentado 40-50 puntos básicos en promedio desde la primavera, y los rendimientos a largo plazo de bonos en moneda local, cerca de 60 puntos básicos en promedio. Los precios de las acciones han retrocedido, y los tipos de cambio se han depreciado o se encuentran sometidos a presiones, especialmente entre los exportadores de materias primas. Las tasas de política monetaria también han seguido distintos rumbos según la región en los últimos meses, movidas por la presión inflacionaria, otras condiciones macroeconómicas internas y las condiciones externas

(gráfica *Políticas monetarias y crédito en las economías de mercados emergentes*). Las tasas nominales de política monetaria han bajado en China y otros países de economías emergentes de Asia (sobre todo India) y en Rusia, tras el fortísimo aumento de diciembre de 2014. Por el contrario, como consecuencia de la creciente inflación, la tasa de política monetaria continuó subiendo en Brasil, mientras que en el resto de la región se mantuvo estable o disminuyó por efecto de la debilidad de la demanda interna.

CONDICIONES FINANCIERAS EN LAS ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES

En las economías de mercados emergentes, las condiciones financieras han empeorado desde la edición de abril de 2015 del informe WEO, en un entorno externo menos propicio.





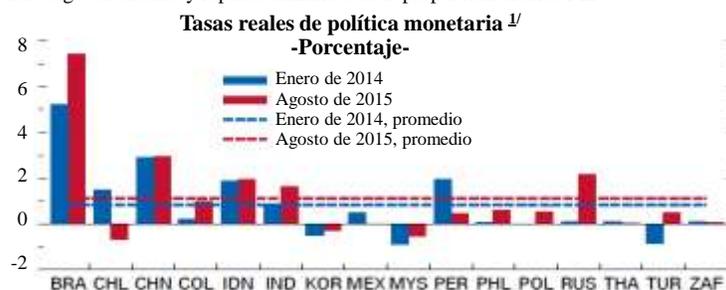
Nota: Las economías emergentes de Asia excluido China son Filipinas, India, Indonesia, Malasia y Tailandia; las economías emergentes de Europa son Polonia, Rumania (solo entradas de capitales), Rusia y Turquía; América Latina abarca Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. EMBI=Índice de Bonos de Mercados Emergentes de J.P. Morgan.

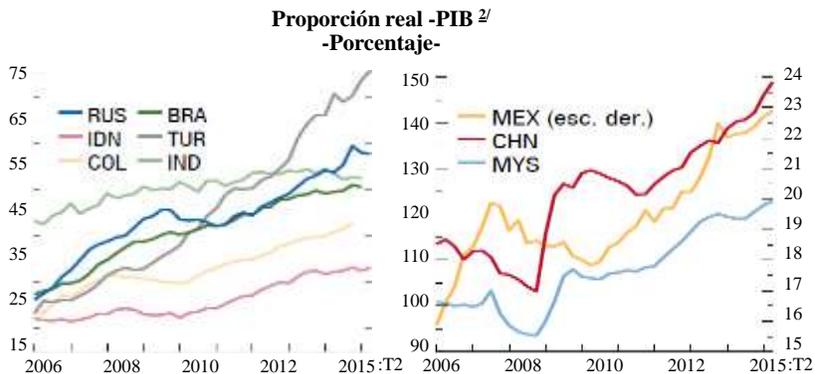
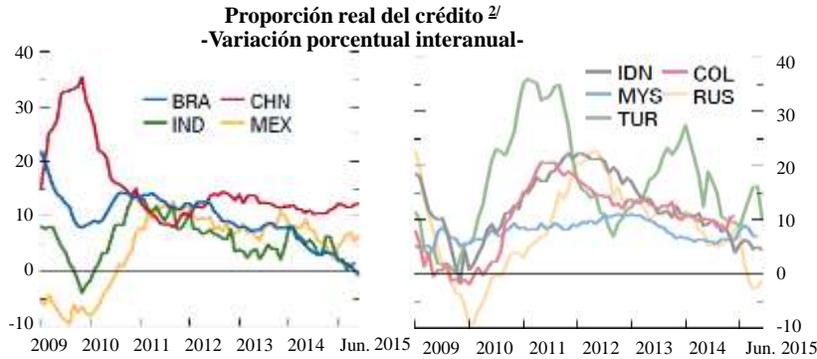
^{1/} Los datos abarcan hasta el 11 de septiembre de 2015.

FUENTE: Bloomberg, L.P.; EPFR Global; Haver Analytics; FMI, International Financial Statistics, y cálculos del personal técnico del FMI.

POLÍTICAS MONETARIAS Y CRÉDITO EN LAS ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES

Las condiciones monetarias en general se mantienen acomodaticias en muchas economías de mercados emergentes. Las tasas reales de política monetaria son bajas, y las monedas se han depreciado en términos efectivos reales. Sin embargo, en una serie de economías de mercados emergentes con presiones inflacionarias o vulnerabilidades externas, los bancos centrales han aumentado las tasas de política monetaria. El crecimiento real del crédito se enfrió en muchas economías de mercados emergentes tras auges de crédito y rápidos aumentos de la proporción crédito-PIB.





Nota: Los rótulos de los datos del gráfico emplean los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

1/ Deflactado por las proyecciones de inflación del informe WEO a dos años.

2/ El crédito corresponde a los derechos de otras sociedades de depósito frente al sector privado (tomados de IFS), excepto en el caso de Brasil, cuyos datos corresponden al crédito al sector privado tomado del informe Política Monetaria y Operaciones de crédito do Sistema Financiero del banco central.

FUENTE: *Haver Analytics*; FMI, base de datos de *International Financial Statistics* (IFS), y cálculos del personal técnico del FMI.

Factores a más largo plazo

Aumento de la productividad en las economías avanzadas

Como lo destacan ediciones anteriores del informe WEO, el crecimiento se ha ubicado por debajo de los pronósticos durante los cuatro últimos años. Una comparación del crecimiento del producto de las economías avanzadas en 2011–2014 con el pronóstico de la edición de abril de 2011 del informe WEO muestra una predicción excesiva agregada de alrededor de un punto porcentual durante el período. Sin embargo, la predicción excesiva del crecimiento del empleo es mucho más baja (0.3 puntos

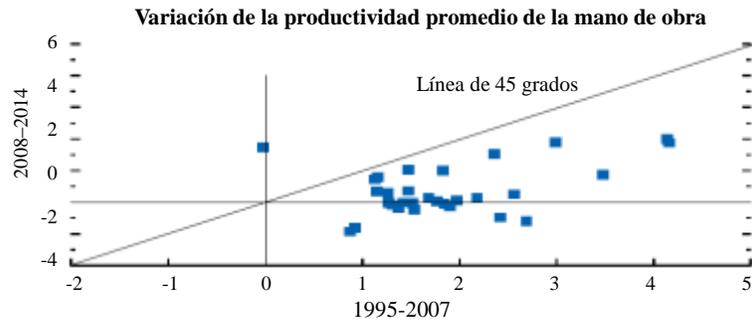
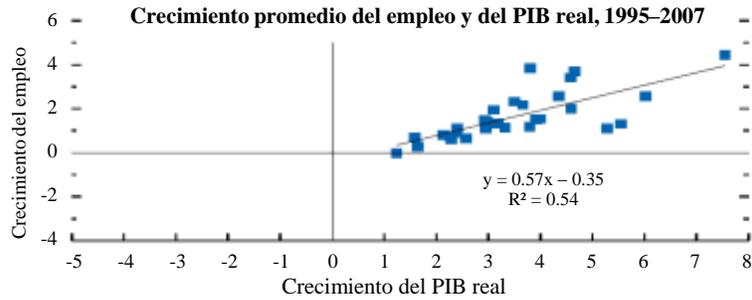
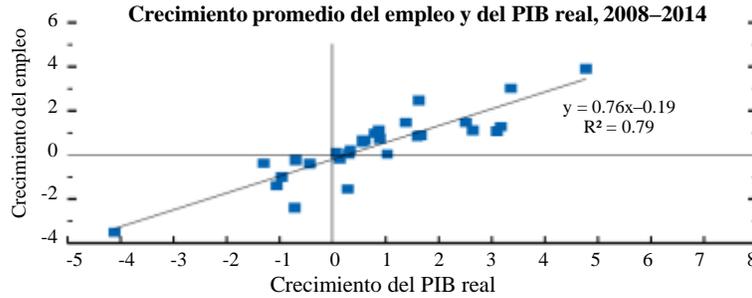
porcentuales). Y en una variedad de economías —entre ellas, Alemania, Japón, Corea y el Reino Unido—, la predicción excesiva de crecimiento del producto ha estado asociada en cambio a una predicción insuficiente de crecimiento del empleo. En otras palabras, la productividad de la mano de obra está muy por debajo de lo previsto.

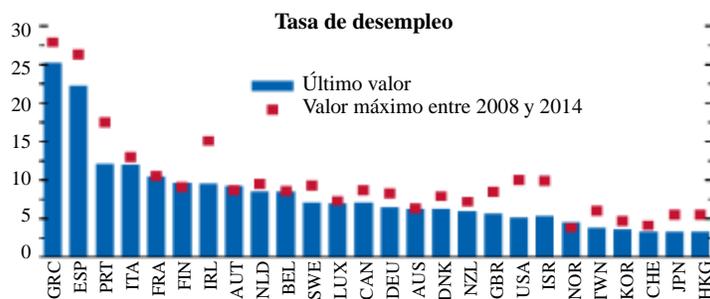
En la gráfica siguiente se examina esta cuestión con más detalle. Los dos primeros paneles muestran la relación promedio entre el crecimiento del producto y el crecimiento del empleo de distintos países, antes y después de la crisis. Al comparar estos paneles salta a la vista que tanto el crecimiento del producto como el crecimiento del empleo fueron mucho más débiles en el período 2008–2014 que en el período previo a la crisis (1995–2007). Los paneles también muestran que, en promedio, desde la crisis la misma tasa de crecimiento del producto ha estado asociada a un mayor crecimiento del empleo; sin embargo, con tasas de crecimiento del producto mucho más bajas, el crecimiento del empleo ha sido más débil desde la crisis que antes. Al ajustar el crecimiento del empleo en función de las variaciones de las horas trabajadas, se obtienen los mismos resultados. El tercer panel de la gráfica compara el crecimiento de la productividad de la mano de obra de las economías avanzadas —representado por la diferencia entre el crecimiento del producto y el crecimiento del empleo— entre 1995–2007 y 2008–2014. Muestra que si bien el aumento de la productividad de la mano de obra todavía varía sustancialmente de un país a otro, se ha registrado una desaceleración común a prácticamente todos los países; la única excepción es España (el único punto que está por encima de la línea de 45° del panel), debido a los profundos cambios que ha experimentado especialmente el empleo temporario de menor productividad a lo largo del ciclo. También en este caso, el ajuste del crecimiento del empleo en función de las horas trabajadas produce resultados prácticamente idénticos.

CRECIMIENTO, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA EN LAS ECONOMÍAS AVANZADAS

-Porcentaje-

El crecimiento de la productividad de la mano de obra en las economías avanzadas ha sido mucho más bajo desde la crisis financiera internacional. La otra cara de la moneda es que, desde la crisis, la misma tasa de crecimiento del producto ha estado asociada, en promedio, a un mayor crecimiento del empleo (como lo demuestra el coeficiente más empinado de la línea tendencial). Dado que el crecimiento ha sido relativamente más intenso en términos del empleo, el desempleo ha disminuido notablemente en las economías que experimentaron una recuperación sostenida del crecimiento.





Nota: Los diagramas de dispersión excluyen Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Malta, la República Eslovaca. Los rótulos de los datos del gráfico emplean los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

FUENTE: FMI, base de datos Global Data Source, y cálculos del personal técnico del FMI.

El cuarto panel de la gráfica compara el nivel de desempleo de 2014 con el nivel máximo alcanzado durante el período 2008–2014. Aunque la “intensidad-empleo” del crecimiento ha contribuido a la reducción del desempleo en una serie de países, la baja tasa de crecimiento del producto implica que el desempleo aún es elevado y que las brechas del producto son sustanciales en una serie de economías avanzadas.

¿Qué hay detrás de la disminución de productividad de la mano de obra? Obviamente, influye la debilidad que afecta a la inversión desde la crisis, pero como muestra el Capítulo 3 de la edición de abril de 2015 del informe WEO, la disminución del crecimiento de la productividad total de los factores en las economías avanzadas grandes parece por el momento la parte más importante de la explicación en la mayoría de los casos. Por otra parte, las razones de esa disminución aún no están claras (véase, por ejemplo, OCDE, 2015), pero probablemente estén en juego una acumulación más lenta del capital humano; un cambio en la composición del PIB, que se orienta ahora más hacia los servicios; y —al menos en el caso de Estados Unidos de Norteamérica— un desvanecimiento gradual de los efectos positivos que ha ejercido en la productividad

la revolución de la tecnología de la información y las comunicaciones (Fernald, 2014; Gordon, 2014)².

Un interrogante clave es si la desaceleración dilatada del crecimiento y el débil aumento de la productividad también podrían atribuirse a la naturaleza de la crisis reciente, teniendo en cuenta los estudios realizados sobre las recuperaciones débiles tras episodios de tensión financiera aguda. El recuadro aborda este tema centrándose en más de 100 recesiones ocurridas en 23 economías avanzadas desde la década de 1960, y determina que dos tercios estuvieron seguidos de un nivel de producto inferior a la tendencia previa a la recesión. Un hecho aún más sorprendente es que casi la mitad de las recesiones estuvieron seguidas no solo de una contracción del producto, sino también de un crecimiento del producto inferior al de la tendencia previa a la recesión. Los resultados analizados en el recuadro plantean importantes cuestiones de política; por ejemplo, el grado en que estos efectos reflejan *shocks* de la oferta o la erosión del producto potencial producida por contracciones prolongadas de la demanda interna. En opinión del personal técnico del FMI, entran en juego ambos factores a la hora de explicar la disminución del crecimiento potencial, y— a pesar de la disminución del crecimiento potencial— aún hay déficit de demanda sustanciales en una serie de economías avanzadas (como lo muestra, por ejemplo, el cuarto panel del gráfico *Crecimiento, empleo y productividad de la mano de obra en las economías avanzadas*).

Desaceleración dilatada en los mercados emergentes

Tras repuntar con fuerza a casi 7.5% después de la crisis financiera internacional, el crecimiento del PIB real de las economías de mercados emergentes y en desarrollo disminuyó de alrededor de 6.3% en 2011 a 4.6% en 2014. La proyección para 2015 apunta a una nueva disminución, esta vez a 4%. En consecuencia, el crecimiento de

² Una minoría de analistas sostiene que debido al rápido cambio tecnológico, especialmente en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones, las estadísticas convencionales sobre el ingreso nacional subestiman cada vez más el verdadero nivel del ingreso, pero dicha perspectiva no tiene amplia aceptación.

todo el grupo en 2014 fue aproximadamente un punto porcentual más bajo que el crecimiento promedio registrado en 1995–2007.

Las desviaciones más grandes respecto del promedio entre las grandes economías de mercados emergentes influyeron mucho en los resultados del grupo, que se calculan usando ponderaciones del PIB. Y entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la desaceleración no fue universal; en casi 40% de los casos, el crecimiento de 2011–2014 fue superior al promedio de 1995–2007³. Contra el trasfondo de esa variación, no debería sorprender el hecho de que ligeramente más de la mitad de la variación del crecimiento de 2011–2014 parezca haber resultado de factores nacionales específicos. Esos factores —entre otros, estrangulamientos de la oferta y cambios de las políticas estructurales— han sido analizados a fondo en ediciones anteriores del informe WEO. Como contracara, ligeramente menos de la mitad de la variación está relacionada con un conjunto de condiciones iniciales y factores externos.

Una característica interesante de esta disminución del crecimiento es que los factores externos —sobre todo, el menor crecimiento de los países socios— parecen haber desempeñado un papel más importante durante los dos primeros años (2011–2012) que en 2013–2014⁴. Las variaciones del crecimiento observadas en todos los países socios parecen haber sido un factor más trascendental que los cambios producidos únicamente en las economías avanzadas socias, quizá debido a la intensificación del comercio dentro del grupo de economías de mercados emergentes y en desarrollo. Aunque el grado de exposición comercial directa a China no parece haber sido un factor significativo a la hora de explicar las diferencias en la disminución del crecimiento de las distintas economías, parece haber influido el hecho de ser un exportador neto de materias primas: estas economías sufrieron contracciones del crecimiento relativamente

³ El análisis de los errores de pronósticos traza un panorama parecido; véase el recuadro 1.3 de la edición de octubre de 2014 del informe WEO.

⁴ El Capítulo 4 de la edición de abril de 2014 del informe WEO asigna también un papel importante a los *shocks* externos en las primeras etapas de la desaceleración.

más profundas, si las demás condiciones permanecen invariables. Aun así, como explica el Capítulo 2, el impacto de las fluctuaciones de los términos de intercambio vinculados a las materias primas en el crecimiento (a mediano plazo) efectivo y potencial depende de una serie de factores, como los niveles iniciales de desarrollo financiero, la medida en que la política fiscal suaviza o exagera el ciclo, y los regímenes cambiarios. Por lo general, los exportadores con regímenes cambiarios más flexibles sufrieron contracciones más ligeras del crecimiento en 2011–2014, y lo propio ocurrió en otras economías de mercados emergentes.

La desaceleración también parece reflejar una corrección tras años de crecimiento excepcionalmente rápido en la década de 2000. Los países que alcanzaron un crecimiento muy superior a los promedios a más largo plazo en el momento de la crisis financiera internacional se desaceleraron más en 2011–2014 (“reversión a la media”). Este hecho lleva a pensar que, como lo explica el Capítulo 3 de la edición de octubre de 2015 del informe GFSR, las desaceleraciones prolongadas también podrían ser en parte resultado del ajuste a distintos legados de la época del boom; entre ellos, un exceso de inversión y un apalancamiento mayor del sector empresarial tras los auges de crédito.

El pronóstico

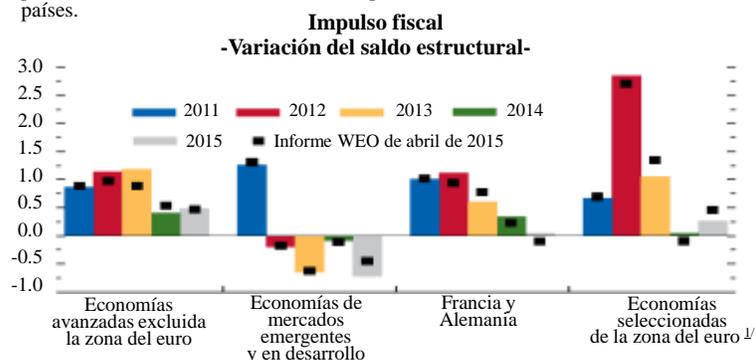
Supuestos sobre políticas

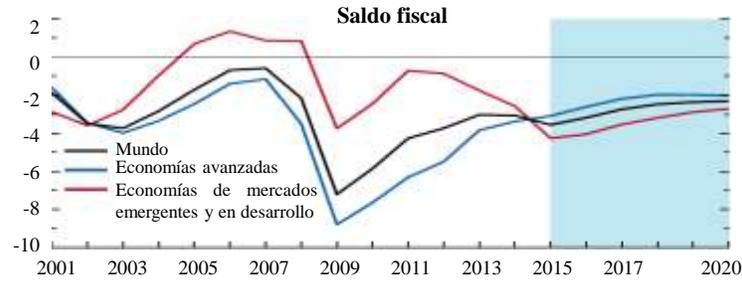
Según las previsiones, la consolidación fiscal se moderará en las economías avanzadas en el período que abarcan los pronósticos (gráfica siguiente). En los mercados emergentes, la política fiscal adquiriría una orientación más expansionista para compensar la desaceleración, pero con marcadas diferencias entre países y regiones. En cuanto a la política monetaria, se prevé que las tasas de política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica comenzarán a subir a fines de 2015 (gráfica *Economías avanzadas: Condiciones monetarias*) y que la normalización de la política monetaria del Reino Unido arrancará en 2016 (de conformidad con las expectativas de los

mercados). La fuerte expansión monetaria se prolongaría en Japón y también en la zona del euro, que inició compras mensuales de bonos públicos el 9 de marzo. En general, se prevé que las tasas de política monetaria de una serie de economías de mercados emergentes se mantendrán a los niveles actuales hasta que comience el alza en Estados Unidos de Norteamérica.

POLÍTICAS FISCALES
-Porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario-

Se prevé que la consolidación fiscal se moderará en la mayoría de las economías avanzadas a lo largo del horizonte de la previsión. Sin embargo, en las economías del núcleo de la zona del euro, la orientación fiscal será ligeramente más restrictiva de lo previsto en la edición de abril de 2015 del informe WEO; por otra parte, en algunas otras economías de la zona del euro es más distendida de lo proyectado. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la orientación de la política fiscal se distendería en 2015, pero con considerables diferencias entre países.





1/ Países de la zona del euro (España, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal) con elevados diferenciales de deuda durante la crisis de deuda soberana de 2010–2011.

2/ Los datos hasta 2000 excluyen Estados Unidos de Norteamérica.

3/ Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Otros supuestos

Las condiciones financieras mundiales seguirían siendo favorables, a pesar de cierto endurecimiento paulatino reflejado, entre otras cosas, en el rendimiento creciente del bono del Tesoro estadounidense a 10 años a medida que se acerque el momento del despegue de la tasa de política monetaria nacional. El proceso de normalización monetaria de Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido se produciría sin traspies, sin aumentos fuertes o prolongados de la volatilidad de los mercados financieros, ni movimientos bruscos de las tasas de interés a largo plazo. No obstante, la presunción es que las condiciones financieras de los mercados emergentes serán menos propicias que las de los últimos meses debido a la reciente alza de los diferenciales y la caída de los precios de las acciones; en ese sentido, los nuevos aumentos de las tasas a largo plazo reflejarían los crecientes rendimientos de los títulos a 10 años de las economías avanzadas. Se proyecta que los precios del petróleo aumentarán paulatinamente a lo largo del horizonte de previsión, de un promedio de 52 dólares el barril en 2015 a aproximadamente 55 dólares el barril en 2017. Los precios

de las materias primas no combustibles, por el contrario, se estabilizarían a niveles más bajos tras el reciente abaratamiento de los alimentos y los metales. Las tensiones geopolíticas seguirían siendo elevadas, dado que la situación alrededor de Ucrania no se descomprimiría y que continuarían los conflictos en algunos países de Oriente Medio. Se presume que, en general, estas tensiones cederán, lo cual permitiría una recuperación paulatina de las economías más duramente afectadas en 2016–2017.

Perspectivas mundiales para 2015–2016

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuya de 3.4% en 2014 a 3.1% en 2015, antes de repuntar a 3.6% en 2016 (véase el cuadro siguiente). La disminución del crecimiento ocurrida este año refleja una desaceleración más pronunciada en los mercados emergentes, compensada en parte por un repunte moderado de la actividad de las economías avanzadas, sobre todo en la zona del euro. Ese repunte, respaldado por el retroceso de los precios del petróleo (gráfica *Materias primas y mercados petroleros*) y una política monetaria acomodaticia, reducirá ligeramente las brechas del producto.

PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	2014	Proyecciones		Diferencia con las proyecciones de la actualización de julio de 2015 del informe WEO ^{1/}		Diferencia con las proyecciones de la edición de abril de 2015 del informe WEO ^{1/}	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016
Producto mundial	3.4	3.1	3.6	-0.2	-0.2	-0.4	-0.2
Economías avanzadas	1.8	2.0	2.2	-0.1	-0.2	-0.4	-0.2
Estados Unidos de Norteamérica	2.4	2.6	2.8	0.1	-0.2	-0.5	-0.3
Zona del euro	0.9	1.5	1.6	0.0	-0.1	0.0	0.0
Alemania	1.6	1.5	1.6	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Francia	0.2	1.2	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Italia	-0.4	0.8	1.3	0.1	0.1	0.3	0.2
España	1.4	3.1	2.5	0.0	0.0	0.6	0.5
Japón	-0.1	0.6	1.0	-0.2	-0.2	-0.4	-0.2
Reino Unido	3.0	2.5	2.2	0.1	0.0	-0.2	-0.1
Canadá	2.4	1.0	1.7	-0.5	-0.4	-1.2	-0.3
Otras economías avanzadas ^{2/}	2.8	2.3	2.7	-0.4	-0.4	-0.5	-0.4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4.6	4.0	4.5	-0.2	-0.2	-0.3	-0.2
África subsahariana	5.0	3.8	4.3	-0.6	-0.8	-0.7	-0.8
Nigeria	6.3	4.0	4.3	-0.5	-0.7	-0.8	-0.7
Sudáfrica	1.5	1.4	1.3	-0.6	-0.8	-0.6	-0.8
América Latina y el Caribe	1.3	-0.3	0.8	-0.8	-0.9	-1.2	-1.2
Brasil	0.1	-3.0	-1.0	-1.5	-1.7	-2.0	-2.0
México	2.1	2.3	2.8	-0.1	-0.2	-0.7	-0.5
Comunidad de Estados Independientes	1.0	-2.7	0.5	-0.5	-0.7	-0.1	0.2
Rusia	0.6	-3.8	-0.6	-0.4	-0.8	0.0	0.5
Excluido Rusia	1.9	-0.1	2.8	-0.8	-0.5	-0.5	-0.4
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.8	6.5	6.4	-0.1	0.0	-0.1	0.0
China	7.3	6.8	6.3	0.0	0.0	0.0	0.0
India ^{3/}	7.3	7.3	7.5	-0.2	0.0	-0.2	0.0
ASEAN-5 ^{4/}	4.6	4.6	4.9	-0.1	-0.2	-0.6	-0.4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2.8	3.0	3.0	0.1	0.1	0.1	-0.2
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.7	2.5	3.9	-0.1	0.1	-0.4	0.1
Arabia Saudita	3.5	3.4	2.2	0.6	-0.2	0.4	-0.5
Partidas informativas							
Unión Europea	1.5	1.9	1.9	0.0	-0.1	0.1	0.0
Países en desarrollo de bajo ingreso	6.0	4.8	5.8	-0.3	-0.4	-0.7	-0.2
Oriente Medio y Norte de África	2.6	2.3	3.8	-0.1	0.1	-0.4	0.1
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	2.7	2.5	3.0	-0.1	-0.2	-0.4	-0.2
Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)	3.3	3.2	4.1	-0.9	-0.3	-0.5	-0.6
Importaciones							
Economías avanzadas	3.4	4.0	4.2	-0.5	-0.3	0.7	-0.1
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	3.6	1.3	4.4	-2.3	-0.3	-2.2	-1.1
Exportaciones							
Economías avanzadas	3.4	3.1	3.4	-0.5	-0.6	-0.1	-0.7
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	2.9	3.9	4.8	-1.1	0.1	-1.4	-0.9
Precios de las materias primas (dólares estadounidenses)							
Petróleo ^{5/}	-7.5	-46.4	-2.4	-7.6	-11.5	-6.8	-15.3
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la exportación mundial de materias primas)	-4.0	-16.9	-5.1	-1.3	-3.4	-2.8	-4.1
Precios al consumidor							
Economías avanzadas	1.4	0.3	1.2	0.3	0.0	-0.1	-0.2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo ^{6/}	5.1	5.6	5.1	0.1	0.3	0.2	0.3
Tasa interbancaria de oferta de Londres (porcentaje)							
Sobre los depósitos en dólares estadounidenses (seis meses)	0.3	0.4	1.2	0.0	0.0	-0.3	-0.7
Sobre los depósitos en euros (tres meses)	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sobre los depósitos en yenes japoneses (seis meses)	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	-0.1

Nota: Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 27 de julio y el 24 de agosto de 2015. Las economías se enumeran con base en el tamaño de la economía. Los datos trimestrales

agregados están desestacionalizados. Los datos de Lituania se incluyen en los datos agregados para la zona del euro, pero en la edición de abril de 2015 del informe WEO estaban excluidos.

- 1/ Diferencia basada en cifras redondeadas, tanto en los pronósticos de esta edición como en los de la Actualización de julio de 2015 y abril de 2015 del informe WEO.
- 2/ Excluidos el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido) y los países de la zona del euro.
- 3/ En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal, y el PIB a partir de 2011 está basado en el PIB a precios de mercado tomando como año base el ejercicio 2011/2012.
- 4/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.
- 5/ Promedio simple de los precios de las variedades de crudo *U.K. Brent, Dubai Fateh* y *West Texas Intermediate*. El precio promedio del petróleo fue 96.25 dólares en 2014; el precio supuesto con base en los mercados de futuros es 51.62 dólares en 2015 y 50.36 dólares en 2016.
- 6/ En el caso del producto mundial, las estimaciones y proyecciones trimestrales representan aproximadamente el 90% del producto mundial anual, medidas por las ponderaciones de la paridad del poder adquisitivo. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las estimaciones y proyecciones trimestrales representan aproximadamente el 80% del producto anual de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, medidas por las ponderaciones de la paridad del poder adquisitivo.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	Interanual				T4 a T4 ⁶			
			Proyecciones				Proyecciones	
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Producto mundial	3.3	3.4	3.1	3.6	3.6	3.3	3.0	3.6
Economías avanzadas	1.1	1.8	2.0	2.2	2.0	1.8	2.0	2.3
Estados Unidos de Norteamérica	1.5	2.4	2.6	2.8	2.5	2.5	2.5	2.8
Zona del euro	-0.3	0.9	1.5	1.6	0.6	0.9	1.5	1.7
Alemania	0.4	1.6	1.5	1.6	1.3	1.5	1.6	1.6
Francia	0.7	0.2	1.2	1.5	1.0	0.1	1.5	1.5
Italia	-1.7	-0.4	0.8	1.3	-0.9	-0.4	1.2	1.5
España	-1.2	1.4	3.1	2.5	0.0	2.0	3.2	2.2
Japón	1.6	-0.1	0.6	1.0	2.3	-0.8	1.3	1.3
Reino Unido	1.7	3.0	2.5	2.2	2.4	3.4	2.2	2.2
Canadá	2.0	2.4	1.0	1.7	2.7	2.5	0.5	2.0
Otras economías avanzadas ^{2/}	2.2	2.8	2.3	2.7	2.7	2.6	2.5	2.6
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	5.0	4.6	4.0	4.5	5.2	4.7	4.0	4.8
África subsahariana	5.2	5.0	3.8	4.3
Nigeria	5.4	6.3	4.0	4.3
Sudáfrica	2.2	1.5	1.4	1.3	2.8	1.3	0.7	1.7
América Latina y el Caribe	2.9	1.3	-0.3	0.8	1.7	1.1	-1.5	1.7
Brasil	2.7	0.1	-3.0	-1.0	2.1	-0.2	-4.4	1.3
México	1.4	2.1	2.3	2.8	1.0	2.6	2.3	2.9
Comunidad de Estados Independientes	2.2	1.0	-2.7	0.5	2.3	-0.6	-3.3	0.3
Rusia	1.3	0.6	-3.8	-0.6	1.9	0.3	-4.6	0.0
Excluido Rusia	4.2	1.9	-0.1	2.8
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	7.0	6.8	6.5	6.4	6.8	6.8	6.4	6.4
China	7.7	7.3	6.8	6.3	7.5	7.1	6.7	6.3
India ^{3/}	6.9	7.3	7.3	7.5	6.9	7.6	7.3	7.5
ASEAN-5 ^{4/}	5.1	4.6	4.6	4.9	4.6	4.8	4.4	5.2
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2.9	2.8	3.0	3.0	3.9	2.6	3.2	4.2
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.3	2.7	2.5	3.9
Arabia Saudita	2.7	3.5	3.4	2.2	4.9	1.6	3.9	1.6
Partidas informativas								
Unión Europea	0.2	1.5	1.9	1.9	1.1	1.5	1.8	2.1
Países en desarrollo de bajo ingreso	6.1	6.0	4.8	5.8
Oriente Medio y Norte de África	2.1	2.6	2.3	3.8
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	2.4	2.7	2.5	3.0	2.8	2.5	2.4	3.0
Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)	3.3	3.3	3.2	4.1
Importaciones								
Economías avanzadas	2.0	3.4	4.0	4.2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	5.2	3.6	1.3	4.4
Exportaciones								
Economías avanzadas	2.9	3.4	3.1	3.4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4.4	2.9	3.9	4.8
Precios de las materias primas (dólares estadounidenses)								
Petróleo ^{5/}	-0.9	-7.5	-46.4	-2.4	2.6	-28.7	-38.0	13.6
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la exportación mundial de materias primas)	-1.2	-4.0	-16.9	-5.1	-2.9	-7.5	-16.1	-0.3
Precios al consumidor								
Economías avanzadas	1.4	1.4	0.3	1.2	1.2	1.0	0.5	1.4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo ^{6/}	5.8	5.1	5.6	5.1	5.6	5.1	6.7	5.7
Tasa interbancaria de oferta de Londres (porcentaje)								
Sobre los depósitos en dólares estadounidenses (seis meses)	0.4	0.3	0.4	1.2
Sobre los depósitos en euros (tres meses)	0.2	0.2	0.0	0.0
Sobre los depósitos en yenes japoneses (seis meses)	0.2	0.2	0.1	0.1

Nota: Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 27 de julio y el 24 de agosto de 2015. Las economías se enumeran con base en el tamaño de la economía. Los datos trimestrales agregados están desestacionalizados. Los datos de Lituania se incluyen en los datos agregados para la zona del euro, pero en la edición de abril de 2015 del informe WEO estaban excluidos.

1/ Diferencia basada en cifras redondeadas, tanto en los pronósticos de esta edición como en los de la Actualización de julio de 2015 y abril de 2015 del informe WEO.

2/ Excluidos el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido) y los países de la zona del euro.

3/ En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal, y el PIB a partir de 2011 está basado en el PIB a precios de mercado tomando como año base el ejercicio 2011/2012.

4/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.

5/ Promedio simple de los precios de las variedades de crudo *U.K. Brent, Dubai Fateh* y *West Texas Intermediate*. El precio promedio del petróleo fue 96.25 dólares en 2014; el precio supuesto con base en los mercados de futuros es 51.62 dólares en 2015 y 50.36 dólares en 2016.

6/ En el caso del producto mundial, las estimaciones y proyecciones trimestrales representan aproximadamente el 90% del producto mundial anual, medidas por las ponderaciones de la paridad del poder adquisitivo. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las estimaciones y proyecciones trimestrales representan aproximadamente el 80% del producto anual de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, medidas por las ponderaciones de la paridad del poder adquisitivo.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

La disminución del crecimiento de los mercados emergentes —por quinto año seguido— refleja una combinación de factores: menor crecimiento en los países exportadores de petróleo; desaceleración en China, a medida que el patrón de crecimiento se apoya menos en la inversión; y perspectivas menos favorables para los exportadores de otras materias primas, incluidos los de América Latina, tras la caída de los precios. En los mercados emergentes importadores de petróleo, un traslado más limitado de las ganancias inesperadas generadas por el abaratamiento del petróleo a los consumidores, sumado en algunos casos a una depreciación sustancial del tipo de cambio, ha reducido el estímulo al crecimiento, y la baja de los precios ha beneficiado en parte a los gobiernos (por ejemplo, gracias al ahorro generado por la reducción de los subsidios energéticos, como lo explica la edición de abril de 2015 del informe Monitor Fiscal).

El repunte sustancial del crecimiento proyectado para 2016 refleja un desempeño más sólido tanto en los mercados emergentes como en las economías avanzadas. Entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el crecimiento de los países que están experimentando dificultades económicas este año (entre ellos, Brasil, Rusia y algunos países de América Latina y de Oriente Medio) seguirá siendo débil o negativo, pero aun así superará el nivel de 2015 según las proyecciones, y la demanda interna de India conservaría el vigor. Esta situación compensará holgadamente la continuación proyectada de la desaceleración de China. Entre las economías avanzadas, el aumento del crecimiento refleja el fortalecimiento de la recuperación de Japón, Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro, a medida que se van cerrando las brechas del producto.

Las perspectivas son menos alentadoras que las contempladas en la Actualización de julio de 2015 del informe WEO, tanto en el caso de las economías avanzadas como en el de los mercados emergentes. En comparación con la edición de abril de 2015 del informe WEO, el crecimiento mundial ha sufrido una revisión a la baja de 0.4 puntos porcentuales en 2015 y 0.2 puntos porcentuales en 2016.

Perspectivas mundiales a mediano plazo

Según los pronósticos, el crecimiento mundial aumentará pasado 2016, en todo aspecto gracias a un repunte más sólido del crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Este repunte responde, a su vez, a dos factores. El primero es el regreso paulatino previsto a las tasas tendenciales de crecimiento en los países y regiones que se encuentran sometidas a tensiones o que crecerán muy por debajo del potencial en 2015–2016 (por ejemplo, Brasil y el resto de América Latina, Rusia y partes de Oriente Medio).

El segundo factor es el aumento paulatino de la ponderación mundial de países en rápido crecimiento como China e India, que realza aún más su importancia como motores del crecimiento mundial.

Por otra parte, el crecimiento de las economías avanzadas se mantendría en torno a 2.25%, a medida que las brechas del producto vayan cerrándose, y luego bajaría a menos de 2% como consecuencia de los efectos paulatinos de los factores demográficos en la oferta de mano de obra y, por lo tanto, en el producto potencial, tal como lo describe el Capítulo 3 de la edición de abril de 2015 del informe WEO.

Perspectivas económicas individuales de países y regiones

- Se prevé que la recuperación continúe en Estados Unidos de Norteamérica, respaldada por el abaratamiento de la energía, el menor lastre fiscal, los balances

fortalecidos y el mercado de la vivienda en mejoría (gráfica *Pronósticos de crecimiento del PIB*, panel 1). Se prevé que estas fuerzas compensen holgadamente el lastre que representa para la exportación neta el fortalecimiento del dólar. En consecuencia, se proyecta que el crecimiento alcanzará 2.6% en 2015 y 2.8% en 2016. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento a más largo plazo no son tan alentadoras: el crecimiento potencial está estimado en apenas 2%, aproximadamente, como consecuencia del envejecimiento de la población y el escaso crecimiento de la productividad total de los factores (que, según revisiones recientes de las cuentas nacionales, sería más bajo que lo anteriormente calculado en 2012–2014).

- La moderada recuperación de la zona del euro seguiría su curso en 2015–2016, gracias a la caída de los precios del petróleo, la distensión monetaria y la depreciación del euro (gráfica *Pronósticos de crecimiento del PIB*, panel 2). Al mismo tiempo, el crecimiento potencial sigue siendo débil como resultado de los legados de la crisis, pero también de factores demográficos y de una desaceleración de la productividad total de los factores que antecede a la crisis (véase el Capítulo 3). Por ende, las perspectivas apuntan a un crecimiento moderado y una inflación atenuada. Se prevé que el crecimiento aumentará de 0.9% en 2014 a 1.5% este año y a 1.6% en 2016, de conformidad con el pronóstico de abril pasado. En 2015 y 2016, el crecimiento se reavivaría en Francia (1.2% en 2015 y 1.5% en 2016), Italia (0.8% en 2015 y 1.3% en 2016) y, especialmente, en España (3.1% en 2015 y 2.5% en 2016). En Alemania, el crecimiento se mantendría en torno a 1.5% (1.5% en 2015 y 1.6% en 2016). Las perspectivas para Grecia son mucho más difíciles tras el dilatado período de incertidumbre que el país atravesó este año.
- En Japón se proyecta un aumento del PIB de –0.1% en 2014 a 0.6% en 2015 y 1.0% en 2016 (gráfica *Pronósticos de crecimiento del PIB*, panel 1). El repunte

gradual refleja el respaldo generado por el aumento de la remuneración real y el alza de los precios de las acciones, atribuibles a su vez a la decisión del Banco de Japón de ampliar la expansión cuantitativa y cualitativa, así como la caída de los precios del petróleo y las materias primas.

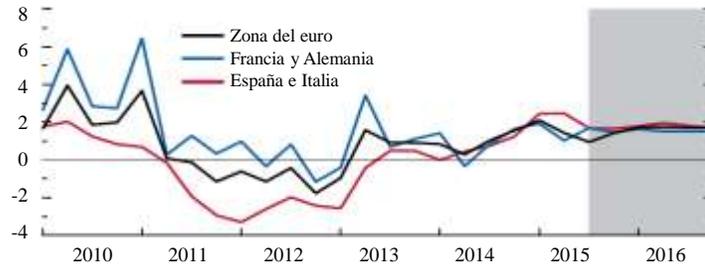
PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DEL PIB -Variación porcentual trimestral anualizada-

Se prevé que el crecimiento conservará el vigor en las economías avanzadas y se mantendrá por encima de la tendencia durante 2016, contribuyendo a la reducción de la brecha del producto. La recuperación del crecimiento en la zona del euro sería generalizada. En India, el crecimiento superaría las tasas registradas en otras grandes economías de mercados emergentes. Para América Latina y el Caribe se proyecta un repunte de la actividad en 2016, tras la recesión de 2015.

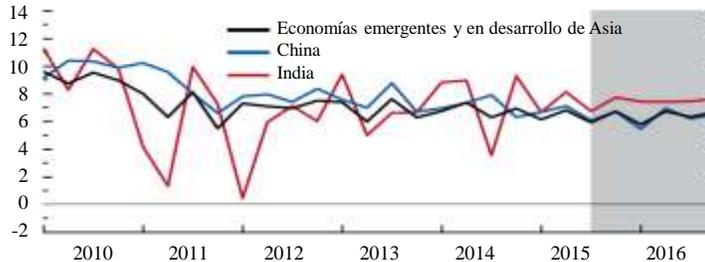
Estados Unidos de Norteamérica y Japón

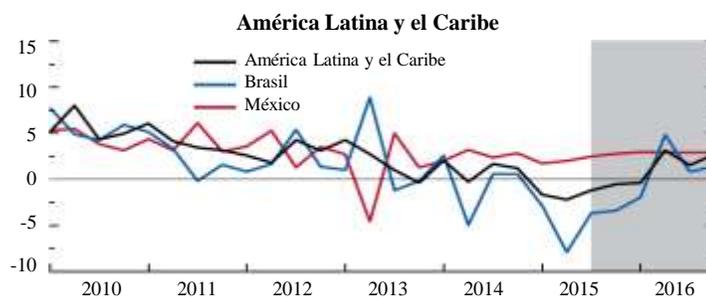


Zona del euro



Economías emergentes y en desarrollo de Asia





FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

- En el caso de otras economías avanzadas, se prevé en general un sólido crecimiento, aunque no tanto como en 2014. Para el Reino Unido se prevé un crecimiento sostenido (2.5% en 2015 y 2.2% en 2016) gracias a la caída de los precios del petróleo y la recuperación ininterrumpida de los salarios. La recuperación de Suecia (2.8% de crecimiento proyectado para 2015) se apoya en el consumo y la inversión de doble dígito en el sector de la vivienda. En Suiza, la fuerte apreciación que experimentó el tipo de cambio este año deprimiría el crecimiento a corto plazo (1.0% en 2015). En el caso de los exportadores de materias primas, la caída de los precios de las materias primas empaña las perspectivas, como consecuencia de la disminución del ingreso disponible y de la inversión vinculada a los recursos. Este último mecanismo se ha hecho sentir con especial fuerza en Canadá, cuyo crecimiento proyectado ronda 1% en 2015; o sea, 1.2 puntos porcentuales menos de lo pronosticado en abril. En el caso de Australia, el crecimiento proyectado para 2015 es de 2.4%, ligeramente por debajo del pronóstico de abril, lo cual refleja también el impacto de la caída de los precios de las materias primas y la inversión vinculada a los recursos, compensado en parte por una política monetaria de apoyo y un tipo de cambio más débil. En Noruega, el PIB crecería 0.9% este año, dado que la caída de los precios del petróleo está trabando la inversión y el consumo. Entre las economías avanzadas de Asia, el crecimiento en general es más débil que en 2014, como consecuencia de *shocks* internos y de la desaceleración de las exportaciones. La disminución del crecimiento respecto del año pasado se nota especialmente en

la provincia china de Taiwán (de 3.8 a 2.2%), cuyas exportaciones sufren una contracción especialmente pronunciada.

- Se prevé que el crecimiento de China disminuirá a 6.8% este año y 6.3% en 2016; es decir, lo mismo que se proyectó en abril (gráfica *Pronósticos de crecimiento del PIB*, panel 3). Continúan corrigiéndose los excesos en bienes raíces, crédito e inversión, con una moderación más marcada de las tasas de crecimiento de la inversión, especialmente en bienes inmuebles residenciales. El pronóstico supone que las medidas de política que se adopten serán coherentes con la reducción de las vulnerabilidades creadas por la rápida expansión reciente del crédito y la inversión y que, por lo tanto, no apuntarán a compensar del todo la moderación subyacente de la actividad. Se prevé que las reformas estructurales que se han puesto en marcha y la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas ampliarán las actividades orientadas a los consumidores, suavizando en parte la desaceleración. La caída de los valores bursátiles tendría un efecto apenas ligero en el consumo (dado que las tenencias de los hogares son escasas) y el actual episodio de volatilidad de los mercados financieros se disiparía sin grandes perturbaciones macroeconómicas.
- Entre las otras economías emergentes y en desarrollo de Asia, India experimentará un fortalecimiento del crecimiento, de 7.3% este año y el año pasado a 7.5% el próximo año. El crecimiento se beneficiará de la reciente reforma de las políticas, el consecuente repunte de la inversión y el abaratamiento de las materias primas. Entre las economías del grupo ASEAN-5 (Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia, Vietnam), Malasia y —en menor medida— Indonesia se desacelerarían este año, aquejadas por el debilitamiento de los términos de intercambio. Por el contrario, el crecimiento repuntaría en Tailandia gracias a la disipación de la incertidumbre en torno a las políticas, y permanecerá estable en alrededor de 6% en las Filipinas, y se fortalecerá a un

- 6.5% en Vietnam, que se está beneficiando de los ingresos inesperados generados por el abaratamiento del petróleo.
- La actividad económica de América Latina y el Caribe continúa enfriándose drásticamente, con una pequeña contracción de la actividad en 2015 (gráfica *Pronósticos de crecimiento del PIB*, panel 4). Para 2016 se proyecta una ligera recuperación, pero con un crecimiento de 0.8%, aún muy por debajo de la tendencia. Las proyecciones de crecimiento han sufrido una revisión a la baja de más de un punto porcentual tanto en 2015 como en 2016 en comparación con la edición de abril de 2015 del informe WEO. El deterioro de las perspectivas de los precios de las materias primas interactúa en algunos países con condiciones iniciales difíciles. En Brasil, la confianza de las empresas y de los consumidores continúa disminuyendo —en gran medida debido al empeoramiento de las condiciones políticas—, la inversión está disminuyendo con rapidez y el endurecimiento necesario de la orientación de la política macroeconómica está ejerciendo presión a la baja sobre la demanda interna. En este momento, se proyecta que el producto se contraerá 3% en 2015 y 1% en 2016 (en ambos años, dos puntos porcentuales menos que en abril), con sustanciales efectos de contagio negativos en el crecimiento de grandes partes de la región dados el tamaño y el grado de interconexión de la economía brasileña. Venezuela sufrirá, según las previsiones, una profunda recesión en 2015 y en 2016 (–10 y –6%, respectivamente) porque la caída de los precios del petróleo que tiene lugar desde mediados de junio de 2014 ha exacerbado los desequilibrios macroeconómicos internos y las presiones sobre la balanza de pagos. Se pronostica que la inflación venezolana se ubicará muy por encima del 100% en 2015. En este momento se proyecta una ligera baja de la actividad en Ecuador, cuyo crecimiento ha sufrido una revisión a la baja de más de dos puntos porcentuales para 2015, por efecto del abaratamiento del petróleo y la considerable apreciación real alimentada por el fortalecimiento del dólar de

Estados Unidos de Norteamérica. El retroceso que seguirían experimentando los precios de los metales empañaría la recuperación del crecimiento de Chile y Perú; entre tanto, la desaceleración proyectada de Colombia refleja la caída de los precios del petróleo.

- Las proyecciones de las economías de la Comunidad de Estados Independientes continúan siendo muy débiles debido a la recesión de Rusia y los consecuentes efectos de contagio regionales, así como una nueva contracción muy fuerte en Ucrania. Globalmente, se proyecta una contracción de 2.7%, tras el crecimiento de 1% en 2014. Las perspectivas mejorarían en 2016 y el crecimiento volvería a ser positivo (0.5%). En Rusia, se prevé una contracción económica de 3.8% este año, producto de la interacción del retroceso de los precios del petróleo y de las sanciones internacionales con debilidades estructurales preexistentes. Para 2016, se proyecta una nueva disminución del producto. La contracción de 0.1% proyectada para el resto de la región este año refleja en gran medida la profunda recesión de Ucrania (–9%), que retomaría un crecimiento positivo en 2016 gracias al arranque de la reconstrucción. En otras partes de la región, especialmente en el Cáucaso y Asia central, la actividad se verá frenada por la caída de los precios de las materias primas y los efectos de contagio causados por Rusia (a través del comercio, la inversión extranjera directa y, sobre todo, las remesas), que interactuarán con las vulnerabilidades estructurales preexistentes.
- Las previsiones apuntan a que el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo de Europa aumentará levemente a 3.0% en 2015–16. La región se ha beneficiado de la caída de los precios del petróleo y de la recuperación paulatina de la zona del euro, pero se ve afectada por la contracción que está sufriendo Rusia y por el impacto de la deuda de las empresas —aún elevada— en la inversión. Este último factor, sumado a la incertidumbre política, ha lastrado la

demanda interna de Turquía, donde se proyecta que el crecimiento de la actividad permanecerá en alrededor de 3% en 2015–2016. El crecimiento sigue siendo relativamente robusto en Europa central y oriental — Hungría y Polonia se expandirán a tasas de 3% o más en 2015—, pero ha resultado más débil en Europa sudoriental (con la excepción de Rumania), ya que el crecimiento de Bulgaria, Croacia y Serbia se ubicará por debajo de 2 por ciento.

- En Oriente Medio, el Norte de África, Afganistán y Pakistán, el crecimiento se mantendría en un modesto 2.5% en 2015, ligeramente por debajo del nivel del año pasado. Los efectos de contagio causados por los conflictos regionales y la intensificación de las tensiones sociales y de seguridad están minando la confianza y frenando el crecimiento. El bajo nivel de los precios del petróleo también está empañando las perspectivas de los países que lo exportan. En los países importadores de petróleo, la recuperación se está afianzando. El efecto negativo generado por la debilidad de la confianza se ve compensado por los beneficios derivados de la caída de los precios del petróleo, las reformas económicas y la mejora del crecimiento de la zona del euro. Se proyecta un repunte sustancial del crecimiento de la región en 2016, gracias a la aceleración de la actividad de la República Islámica de Irán, donde la eliminación de las sanciones —una vez que entre en vigor y se implemente el Plan de Acción Integral Conjunto— debería permitir que la producción de petróleo y las exportaciones se recuperen, y una mejora gradual de las perspectivas de los países gravemente afectados por conflictos, como Iraq, Libia y Yemen. En comparación con las proyecciones de 2015, las perspectivas para 2015 son más débiles, por efecto del colapso de la actividad de Yemen y una nueva contracción del PIB de Libia, pero se perfilan más prometedoras para 2016, principalmente gracias a la mejora de las perspectivas de la República Islámica del Irán.

- El crecimiento de África subsahariana se desacelerará este año, según los pronósticos, para ubicarse en 3.8% (en comparación a 5.0% en 2014; o sea, una revisión a la baja de 0.7 puntos porcentuales frente a abril). La desaceleración de 2015 se debe más que nada a las repercusiones del retroceso de los precios de las materias primas, especialmente del petróleo, así como la contracción de la demanda de China —el socio comercial más grande de África subsahariana— y el deterioro de las condiciones financieras mundiales para las economías de mercado de frontera de la región. Entre los exportadores de petróleo de la región, el crecimiento de Nigeria está proyectado ahora en 4% en 2015; es decir, alrededor de 2.25 puntos porcentuales menos que el año pasado, y el crecimiento de Angola retrocedería a 3.5%, frente a casi 5% en 2014. Entre los importadores de petróleo de la región —que, de acuerdo con las previsiones crecerán a un ritmo de 4% en promedio—, la mayoría continuará experimentando un crecimiento sólido, especialmente en el caso de los países de bajo ingreso, donde continúan la inversión en infraestructura y un consumo privado vigoroso. Los países como Costa de Marfil, Etiopía, Mozambique, la República Democrática del Congo y Tanzania gozarían de un crecimiento de alrededor de 7% o más este año y el próximo. Sin embargo, otros como Sierra Leona y Zambia están sintiendo la presión generada por el descenso de los precios de su principal materia prima de exportación, a pesar de que la caída de los precios del petróleo está abaratando las importaciones energéticas. El crecimiento de Sudáfrica está proyectado en menos de 1.5% tanto este año como el próximo, como consecuencia del proceso de relevo de carga eléctrica y otros estrangulamientos de la oferta. En Ghana, la escasez de energía eléctrica y la consolidación fiscal también están frenando la actividad, que según las proyecciones se desacelerará más en 2015, para ubicarse en 3.5%. A nivel de la región, se proyecta un repunte del crecimiento en 2016, a 4.3%; la recuperación mundial permitirá una reactivación moderada de la demanda externa, la modesta recuperación de los

precios del petróleo beneficiará a los países que lo exportan, y mejorarán las perspectivas de los países víctimas del ébola.

- El crecimiento de los países en desarrollo de bajo ingreso se desacelerará, según las proyecciones, a 4.8% en 2015; es decir, más de un punto porcentual menos que en 2014, antes de repuntar a 5.8% en 2016. Estas proyecciones responden a las perspectivas de las economías subsaharianas, en particular Nigeria; el crecimiento resiliente de los países en desarrollo de bajo ingreso de Asia, sobre todo Bangladesh y Vietnam; y, en 2015, el colapso de la actividad de Yemen, producido por conflictos internos.

Inflación mundial

De acuerdo con las proyecciones, la inflación disminuirá en las economías avanzadas en 2015, principalmente por efecto del abaratamiento del petróleo. Se prevé que el traslado de la caída de los precios del petróleo a la inflación subyacente seguirá siendo moderado, tal como ocurrió en recientes episodios de fuertes variaciones de los precios de las materias primas. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la tasa de inflación subiría en 2015, pero esto refleja la drástica alza de las proyecciones de inflación de Venezuela (más de 100% en 2015) y Ucrania (alrededor de 50%). Excluidos estos países, la inflación de las economías de mercados emergentes y en desarrollo disminuiría de 4.5% en 2014 a 4.2% en 2015.

En las economías avanzadas, la inflación aumentaría a partir de 2016, pero manteniéndose en general por debajo de las metas de los bancos centrales. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la inflación disminuiría en 2016, alcanzando niveles marcadamente inferiores en países que experimentaron depreciaciones sustanciales en los últimos meses, como Rusia y, en menor medida, Brasil.

- En la zona del euro, según las proyecciones, el nivel general de inflación será de 0.2% en 2015, ligeramente inferior al nivel de 2014. Tras ubicarse por debajo de cero en diciembre de 2014 y permanecer en terreno negativo durante el primer trimestre de 2015, la inflación repuntó en el segundo trimestre de 2015, empujada por una ligera recuperación de la actividad económica, el vuelco parcial de los precios del petróleo y el impacto de la depreciación del euro. Las expectativas inflacionarias superan las del primer trimestre, pero aun así siguen siendo bajas; ahora bien, los indicadores muestran indicios negativos de alza de la inflación subyacente. Según las proyecciones, el nivel general de inflación aumentará a 1% en 2016, pero se mantendrá moderado a mediano plazo.
- En Japón, varios factores ejercerán presión al alza sobre el nivel de precios; entre ellos, el impacto rezagado del reciente debilitamiento del yen y el cierre de la brecha del producto. La continua reducción de la mano de obra ociosa podría acelerar una favorable dinámica precios-salarios. En consecuencia, en el contexto de las políticas vigentes, se prevé que la inflación subirá poco a poco a 1.5% a mediano plazo.
- Se proyecta que en Estados Unidos de Norteamérica la inflación anual disminuirá a 0.1% en 2015. Tras una drástica caída a fines de 2014 y comienzos de 2015 causada por el abaratamiento de la energía, ha comenzado a subir paulatinamente, pese a los vientos en contra generados por la apreciación del dólar, la atenuada dinámica salarial y los sucesivos retrocesos de los precios del petróleo. Por ende, se proyecta un alza gradual de la inflación hacia el objetivo a más largo plazo de la Reserva Federal de 2 por ciento.
- Según las proyecciones, la inflación se mantendrá muy por debajo de la meta en una serie de otras economías avanzadas más pequeñas, especialmente de Europa y Asia oriental. En particular, los precios al consumidor bajarían tanto en 2015

como en 2016 en Suiza, tras la pronunciada apreciación de la moneda en enero. La inflación sigue atenuada en Nueva Zelanda, la República Checa y Suecia, aunque se prevé que aumente poco a poco hacia la meta en 2016–2017.

En las economías de mercados emergentes, el retroceso de los precios del petróleo y la desaceleración de la actividad están contribuyendo a la caída de la inflación en 2015, aunque el abaratamiento del petróleo no se verá reflejado del todo en los precios al consumidor final. Al mismo tiempo, la fuerte depreciación del tipo de cambio nominal está ejerciendo presión al alza sobre los precios en varios países, sobre todo los exportadores de materias primas. Se prevé que en los años siguientes el efecto de la caída de los precios del petróleo se desvanezca poco a poco, pero este efecto se vería compensado por la eliminación progresiva del impacto de las pronunciadas depreciaciones y la disminución paulatina de la inflación subyacente hacia metas a mediano plazo.

- En China, según los pronósticos la inflación del índice de precios al consumidor será de 1.5% en 2015 —consecuencia del abaratamiento de las materias primas, la fuerte apreciación real del renminbi y cierto debilitamiento de la demanda interna—, pero luego aumentará poco a poco.
- En India, la inflación continuaría disminuyendo en 2015 como consecuencia de la caída de los precios internacionales del petróleo y de las materias primas agrícolas. En Brasil, la inflación promedio subiría a 8.9% este año, por encima de la banda de tolerancia, a causa del ajuste de los precios regulados y de la depreciación del tipo de cambio, y convergería hacia la meta de 4.5% en el curso de los dos años siguientes. En Rusia, por el contrario, se prevé un avance de la inflación a aproximadamente 16% en 2015 debido a la pronunciada depreciación del rublo, seguido de un descenso a menos de 9% el próximo año. En Turquía,

la inflación de 2015 rondaría 7.5%; o sea, más o menos 2.5 puntos porcentuales por encima de la meta.

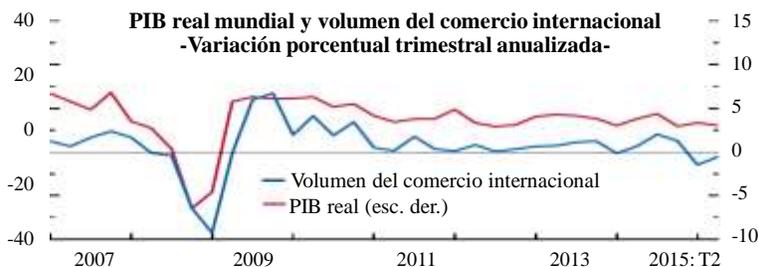
- Algunos mercados emergentes experimentarían un nivel general de inflación muy inferior a la meta en 2015, con pequeños aumentos en 2016. Estos incluyen, en particular, una serie de pequeños países europeos cuyas monedas están estrechamente vinculadas al euro.

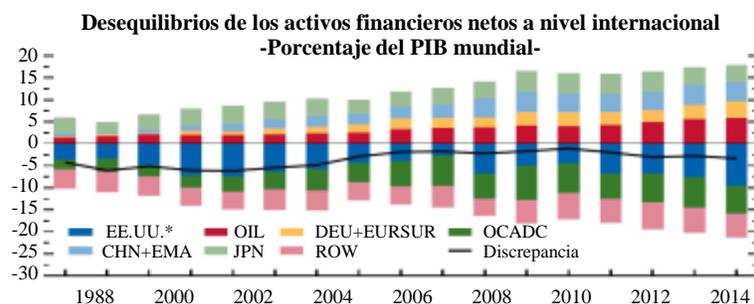
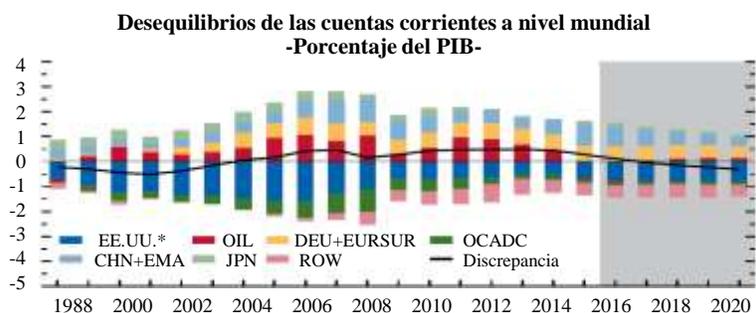
Evolución del sector externo

Se proyecta que el crecimiento del comercio mundial seguirá siendo modesto, al igual que en los dos últimos años (gráfica siguiente, panel 1). En el caso de las economías avanzadas, se prevé un repunte. Para los mercados emergentes, se proyecta que el crecimiento de las importaciones siga enfriándose debido al debilitamiento de la demanda interna y la depreciación de los tipos de cambio, pero se proyecta que el crecimiento de las exportaciones se intensificará, gracias al aumento de las exportaciones de petróleo de Oriente Medio y al repunte de la demanda interna de las economías avanzadas.

SECTOR EXTERNO

Los volúmenes de comercio mundial disminuyeron más que el PIB en el primer semestre de 2015, lo cual puso de relieve el hecho de que el crecimiento económico en el sector de los servicios y en otros sectores de bienes no transables ha sido relativamente más fuerte que en los sectores de bienes transables. Según las previsiones, los desequilibrios mundiales de las cuentas corrientes se reducirán más a lo largo del horizonte de previsión, mayormente gracias a la disminución de los superávits de los exportadores de petróleo. Por el contrario, las posiciones mundiales de acreedor y deudor han vuelto a incrementarse como proporción del PIB mundial.





* Estados Unidos de Norteamérica

Nota: En las leyendas de datos en el gráfico se utilizan los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO). CHN+EMA = China y economías emergentes de Asia (Corea, Filipinas, Indonesia, Malasia, provincia china de Taiwán, RAE de Hong Kong, Singapur, Tailandia); DEU+EURSUR = Alemania y otras economías avanzadas europeas con superávit (Austria, Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia, Suiza); OCADC = otros países europeos con déficit en cuenta corriente antes de la crisis (España, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido, grupo de economías emergentes y en desarrollo de Europa del informe WEO); OIL = Noruega y grupo de economías de mercados emergentes y en desarrollo exportadoras de combustibles del informe WEO; ROW = resto del mundo.

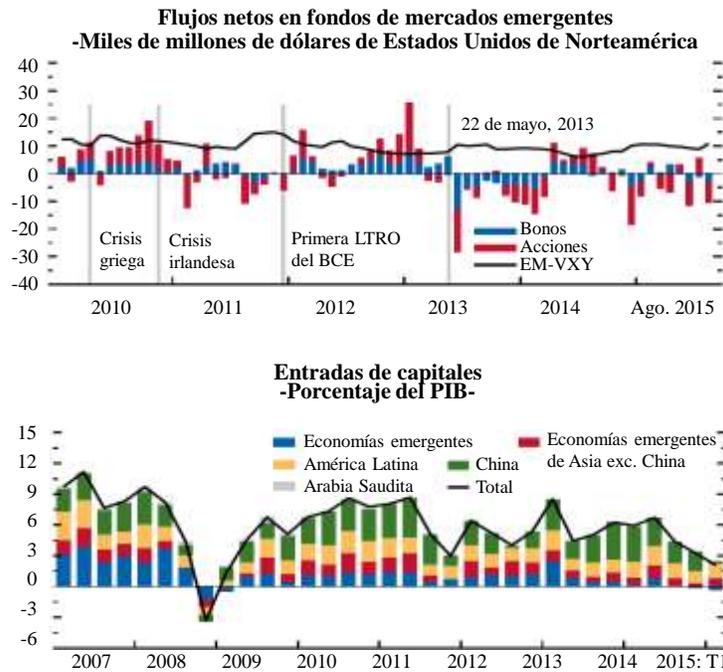
FUENTE: CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis y estimaciones del personal técnico del FMI.

Durante 2014, los flujos de capitales hacia y desde las economías avanzadas siguieron siendo modestos en comparación con las tendencias previas a la crisis, pero dieron indicios de repuntar a comienzos de 2015. Tras un período sostenido de vigor, los flujos de capitales destinados a los mercados emergentes vienen mermando desde finales de 2013 (gráfica siguiente, paneles 1 y 2). Esto se ha visto reflejado en gran medida en disminuciones de las entradas de capitales en China y Rusia, pero también en la reducción de los flujos destinados a otros países y regiones, como América Latina. Como el saldo agregado de la cuenta corriente de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se mantiene sin grandes cambios, la disminución de las entradas de capitales se ha visto compensada por una correspondiente reducción de las adquisiciones netas de activos externos por parte de estas economías (gráfica siguiente,

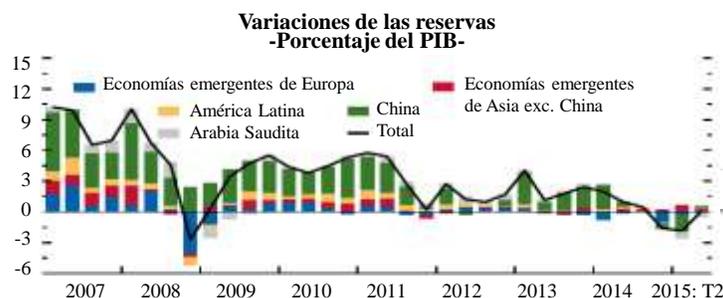
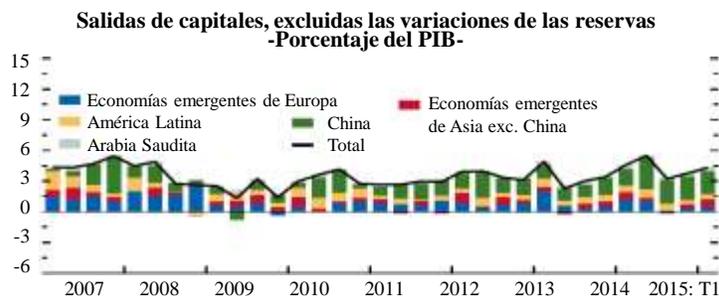
panel 4). Las economías de mercados emergentes grandes como grupo vendieron alrededor de 100 mil millones de dólares en reservas de divisas durante el último trimestre de 2014 y el primer trimestre de 2015; el grueso corresponde a las ventas netas de reservas de divisas por parte de Arabia Saudita, China y Rusia⁵.

FLUJOS DE CAPITALES DE LAS ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES

Las entradas brutas de capitales en las economías de mercados emergentes comenzaron a desacelerarse con fuerza en 2014 y, como porcentaje de PIB, tocaron el nivel más bajo tras la recuperación de la crisis financiera internacional en el primer trimestre de 2015. Como las salidas brutas de capitales se han mantenido sin cambios y el saldo agregado de la cuenta corriente no ha variado demasiado, estas economías como grupo comenzaron a vender reservas de divisas en 2014.



⁵ La disminución del stock de reservas en las economías de mercados emergentes y en desarrollo exagera el volumen de las ventas efectivas debido a los efectos de valoración, dado que la apreciación del dólar de Estados Unidos de Norteamérica frente a la mayoría de las otras monedas de reserva durante los últimos trimestres implica una disminución del stock de reservas medido en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.



Nota: Las entradas de capitales son compras netas de activos internos por parte de no residentes. Las salidas de capitales son compras netas de activos externos por parte de residentes. Las economías emergentes de Asia excluido China son Filipinas, India, Indonesia, Malasia y Tailandia; las economías emergentes de Europa son Polonia, Rumania, Rusia y Turquía; América Latina abarca Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. BCE = Banco Central Europeo; EM-VXY = índice de la volatilidad en los mercados emergentes de J.P. Morgan; LTRO = operaciones de refinanciación a más largo plazo.

FUENTE: Bloomberg, L.P.; EPFR Global; Haver Analytics; FMI, *International Financial Statistics*, y cálculos del personal técnico del FMI.

Los déficit y superávit en cuenta corriente de las principales regiones acreedoras y deudoras bajaron nuevamente en 2014, aunque en proporciones relativamente modestas (gráfica anterior, panel 2). No obstante, las posiciones mundiales de acreedor y deudor, medidas en términos de las posiciones de inversión internacional neta, siguieron creciendo en 2014 como proporción del PIB mundial (gráfica anterior, panel 3). Los efectos de valoración juegan un papel importante a la hora de explicar ese aumento. Específicamente, la apreciación del dólar de Estados Unidos de Norteamérica y el aumento del valor de los activos estadounidenses relacionados con los movimientos de las tasas de interés y los precios de las acciones han incrementado los pasivos externos netos de Estados Unidos de Norteamérica y, simétricamente, los valores en activos de los tenedores de instrumentos financieros estadounidenses.

Las proyecciones para 2015 sugieren cambios de la composición de los déficit y superávit en cuenta corriente internacionales debido al impacto del retroceso de los precios del petróleo y de otras materias primas, así como los fuertes movimientos de los tipos de cambio que se han registrado desde el año pasado. Como explica el Capítulo 3, los datos llevan a pensar que los movimientos de los tipos de cambio continúan ejerciendo un efecto económicamente significativo en los saldos externos. Sin embargo, la magnitud agregada de los déficit y superávit en cuenta corriente internacionales se mantendrá estable en términos generales. Específicamente, la contracción de los superávit de los países exportadores de petróleo seguirá viéndose compensada, en términos amplios, por los crecientes superávit de importadores de petróleo como los países europeos con superávit y China; por otra parte, la disminución de los déficit de algunos importadores de petróleo continuará compensada por la desmejora del saldo en cuenta corriente de Estados Unidos de Norteamérica.

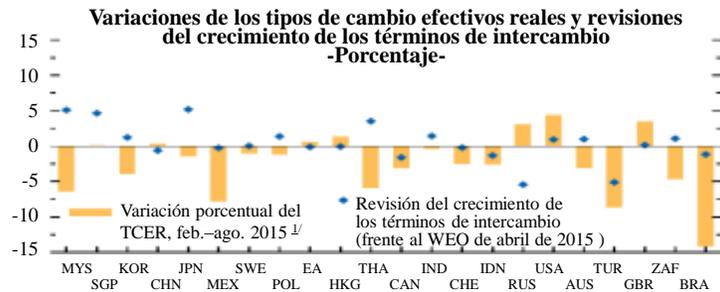
Desde el punto de vista normativo, naturalmente no se presume que los déficit y superávit en cuenta corriente necesariamente tengan que disminuir. Pero como lo explica el Informe sobre el sector externo de 2015 (FMI, 2015a), los desequilibrios de la cuenta corriente que sufrieron una serie de países en 2014 parecen demasiado grandes en comparación con un acostumbrado nivel individual compatible con la estabilidad externa. Estos países no han avanzado mucho hacia la meta de reducir los desequilibrios excesivos que subsisten tras la fuerte corrección de desequilibrios ocurrida después de la crisis financiera internacional. Como ya se señaló, en 2015, los saldos externos se ven afectados por *shocks* sustanciales como variaciones de los precios de las materias primas y marcadas fluctuaciones de tipos de cambio. El panel 3 de la gráfica siguiente presenta las variaciones proyectadas del coeficiente saldo en cuenta corriente/PIB de 2015 en relación con las brechas de la cuenta corriente de 2014 que presenta el Informe sobre el sector externo de 2015⁶. En la gráfica se muestra una ligera tendencia general

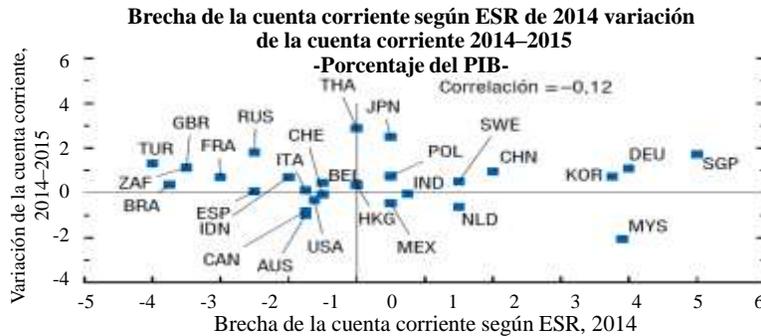
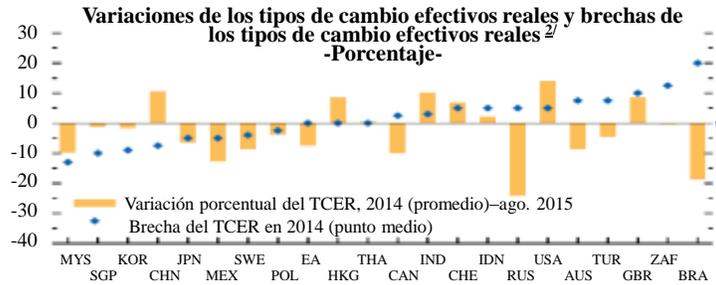
⁶ Estas brechas miden las desviaciones de los saldos en cuenta corriente respecto de un nivel compatible con los fundamentos y con políticas aconsejables. Las brechas del tipo de cambio real se definen de manera parecida.

de los saldos en cuenta corriente a reducir las brechas de la cuenta corriente que existían en 2014; ahora bien, dado que economías grandes como Alemania, China y Estados Unidos de Norteamérica constituyen notables excepciones, esas brechas no se reducirían a escala mundial. El panel 2 del gráfica siguiente realiza el mismo análisis con los tipos de cambio efectivos reales, y muestra que las variaciones de los tipos de cambio observadas en 2015, en comparación con el promedio de 2014, no se corresponden sistemáticamente con una reducción de las brechas cambiarias detectadas en 2014 por el Informe sobre el sector externo de 2015. Naturalmente, una evaluación normativa de los saldos externos y de los tipos de cambio también debe tener en cuenta las variaciones de los niveles fundamentales “normales” de la cuenta corriente y del tipo de cambio real, y esa es la evaluación que realizará el Informe sobre el sector externo del próximo año.

TIPOS DE CAMBIO REALES Y BRECHAS DE LA CUENTA CORRIENTE

Las monedas de muchas grandes economías de mercados emergentes han vuelto a depreciarse en términos efectivos reales desde las proyecciones de la edición de abril de 2015 del informe WEO, en gran medida debido al debilitamiento de los fundamentos, sobre todo el enturbiamiento de las perspectivas de crecimiento y el empeoramiento de los términos de intercambio. En lo que respecta a los desequilibrios externos, la evaluación del informe de 2015 sobre el sector externo es que en 2014 siguieron siendo demasiado grandes, en comparación con los niveles fundamentales habituales. Las proyecciones del informe WEO sugieren cierta tendencia general a que los saldos en cuenta corriente previstos para 2015 se muevan en una dirección que reduzca las brechas de la cuenta corriente implícitas de 2014. Sin embargo, en algunas economías grandes, como Alemania, China y Estados Unidos de Norteamérica, esa reducción no ocurriría.





Nota: Los rótulos de los datos del gráfico emplean los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO). EA = zona del euro; TCER = tipo de cambio efectivo real.

1/ Los datos de la zona del euro se calculan tomando el promedio de los datos de Alemania, España, Francia e Italia.

2/ Las brechas y las clasificaciones de los TCER se basan en el informe piloto sobre el sector externo de 2015 del FMI.

FUENTE: *Global Insight*; FMI, informe piloto sobre el sector externo (ESR) de 2015; FMI, *International Financial Statistics*, y cálculos del personal técnico del FMI.

A nivel más general, el patrón de restablecimiento del equilibrio mundial que convendría tener dependería no solo de las variaciones de los tipos de cambio y las correspondientes implicaciones para la cuenta corriente, sino también de políticas que sustenten un cambio aconsejable de la demanda relativa que sea compatible con un crecimiento mundial sostenido.

Aunque la compresión de los desequilibrios mundiales de las cuentas corrientes tras la crisis financiera internacional es un tema ampliamente analizado (véase, por ejemplo, el Capítulo 4 de la edición de octubre de 2014 del informe WEO), no se ha prestado tanta atención a los superávit y déficit en cuenta corriente elevados de países más pequeños. Su número —especialmente el número de déficit— sigue siendo elevado. En 2012–2014, más de 80 países mantenían un déficit en cuenta corriente superior a 5%

del PIB; sumados, sin embargo, representaban solo 3.5% del PIB mundial. Comparativamente, en 2005–2008, el número de países con un déficit en cuenta corriente superior a 5% del PIB había sido apenas ligeramente más alto (90), pero el grupo representaba una cuota del PIB mundial 10 veces mayor. Y el número de países con superávit elevados es mucho más pequeño que en el período anterior. El recuadro analiza en más detalle las características de los países que han mantenido elevados déficit en cuenta corriente en los últimos años, poniendo de relieve una variedad de diferentes explicaciones (que van desde *shocks* internos hasta auges de precios de las materias primas y ampliación del acceso a financiamiento externo tras la condonación de la deuda) dentro de la tendencia general de los países pobres y de los países pequeños (en términos de población) a mantener déficit en cuenta corriente. El recuadro aborda una cuestión conexas; a saber, cómo influyen los flujos de capitales destinados a países en desarrollo de bajo ingreso en la expansión del crédito dentro de esos países. Los resultados de ese análisis llevan a pensar que las condiciones financieras externas ejercen una importante influencia en la expansión del crédito interno de esos países. Es natural esperar una dependencia del financiamiento externo entre los países con necesidades apremiantes de desarrollo y elevadas tasas de rendimiento de la inversión. Sin embargo, en vista del retroceso de los precios de las materias primas y de la desmejora de las condiciones externas, estos dos recuadros hacen pensar que algunos países con una fuerte dependencia del financiamiento externo privado podrían afrontar significativas presiones a favor del ajuste externo en el futuro.

Riesgos

La distribución de riesgos para el crecimiento mundial sigue inclinándose a la baja. En comparación con la evaluación del riesgo presentada en la edición de abril de 2015 del informe WEO, han recrudescido los riesgos a la baja para el crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, dada la combinación de riesgos generados por la transición del crecimiento de China, el inconcluso reequilibramiento

de los mercados de materias primas, el aumento de la exposición en moneda extranjera de los balances empresariales, y los vuelcos de los flujos de capitales relacionados con movimientos desestabilizantes de los precios de los activos. En las economías avanzadas, los riesgos de contagio a otras economías de la zona del euro suscitados por la situación de Grecia se han suavizado, pero continúan siendo motivo de inquietud; lo mismo ocurre con los riesgos generados por la persistente debilidad de la demanda y el bajo nivel de inflación. Las caídas de los precios del petróleo registradas desde junio (y los efectos rezagados de los descensos anteriores) podrían encerrar cierto riesgo al alza para el crecimiento y la demanda interna de los importadores de petróleo.

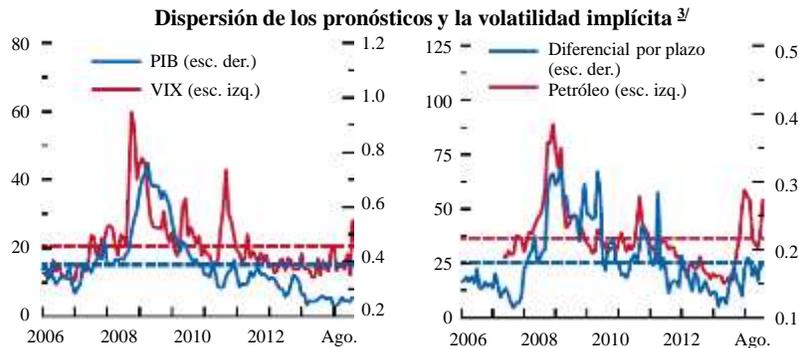
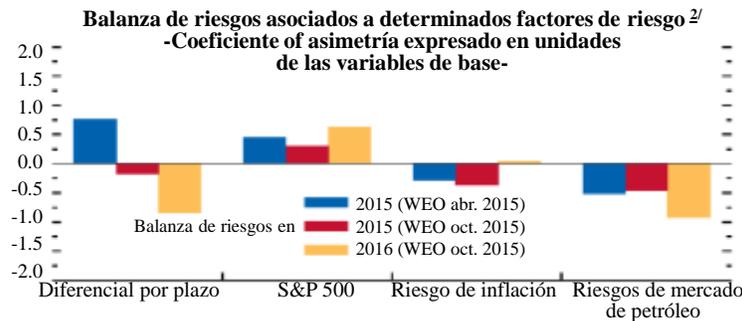
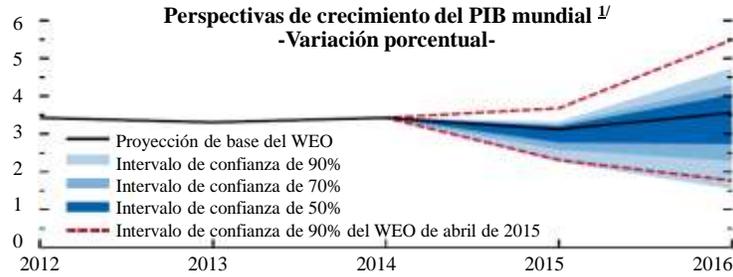
La gráfica de abanico: Riesgos en torno al pronóstico del PIB mundial

En la gráfica de abanico del pronóstico del PIB mundial sugiere que el intervalo de confianza en torno a la trayectoria proyectada de crecimiento mundial en 2016 es más estrecho, especialmente al alza (gráfica siguiente, panel 1). Por ende, en comparación con la edición de abril de 2015 del informe WEO, ya no hay tantas probabilidades de que el nivel efectivo de crecimiento se ubique muy por encima del pronóstico de referencia⁷. El hecho de que se haya reducido la probabilidad de un crecimiento muy superior al pronóstico de referencia coincide con la opinión de que es poco probable que las economías avanzadas experimenten un repunte del crecimiento superior a la tendencia incluso más fuerte que el que contemplan los pronósticos actuales. El aumento de la productividad ha resultado ser más débil de lo esperado, y se proyecta que el crecimiento del producto potencial se mantenga sustancialmente por debajo de las tasas previas a la crisis (véase el análisis precedente y el recuadro). Además, en muchas grandes economías de mercados emergentes se han agudizado los riesgos a la baja para el crecimiento.

⁷ Los indicadores utilizados para construir el gráfico de abanico se basan ya sea en los precios de los derivados o en la distribución de los pronósticos sobre las variables de base.

RIESGOS PARA LAS PERSPECTIVAS MUNDIALES

El gráfico de abanico, que muestra el grado de incertidumbre en torno a las perspectivas de crecimiento mundial, sugiere que los riesgos al alza para los pronósticos han disminuido respecto de la edición de abril de 2015 del informe WEO, en tanto que la distribución de los riesgos a la baja no ha cambiado demasiado. Por ende, la distribución de los riesgos para el pronóstico de crecimiento mundial se inclina más a la baja. Los indicadores de dispersión de los pronósticos y volatilidad implícita de los precios de las acciones y del petróleo, así como los diferenciales por plazo de las grandes economías avanzadas, llevan a pensar en un aumento de la incertidumbre percibida en torno a las principales variables de las perspectivas mundiales.



^{1/} El gráfico de abanico muestra la incertidumbre en torno al pronóstico central del informe WEO con intervalos de confianza de 50, 70 y 90%. El intervalo de confianza de 70% incluye el intervalo de 50%, y el intervalo de confianza de 90% incluye los intervalos de 50 y 70%. Véanse los detalles en el apéndice 1.2 de la edición de abril de 2009 del informe WEO. Los intervalos de 90% del año en curso y los pronósticos a un año de la edición de abril de 2015 del informe WEO figuran en relación con la proyección de base actual.

^{2/} Las barras muestran el coeficiente de asimetría expresado en unidades de las variables de base. Los valores correspondientes a los riesgos de inflación y los riesgos de los precios del petróleo aparecen con el signo contrario dado que representan riesgos a la baja para el crecimiento.

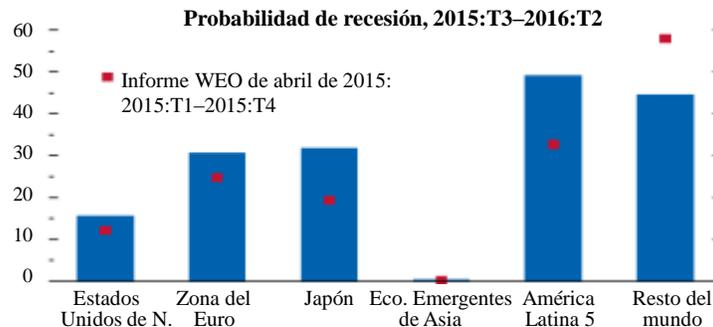
^{3/} El PIB mide la dispersión promedio (ponderada según la paridad del poder adquisitivo) de los pronósticos de crecimiento del PIB correspondientes a las economías del G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido), Brasil, China, India y México. El VIX es el índice de volatilidad implícita de Standard & Poor's 500 (S&P 500) elaborado por el Mercado de Opciones de Chicago. El diferencial por plazo mide la dispersión promedio de los diferenciales por plazo implícitos en los pronósticos de las tasas de interés de Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y el Reino Unido. El petróleo corresponde al índice de volatilidad del petróleo crudo del Mercado de Opciones de Chicago. Los pronósticos están tomados de las encuestas de *Consensus Economics*. Las líneas de rayas representan los valores promedio del año 2000 hasta la actualidad.

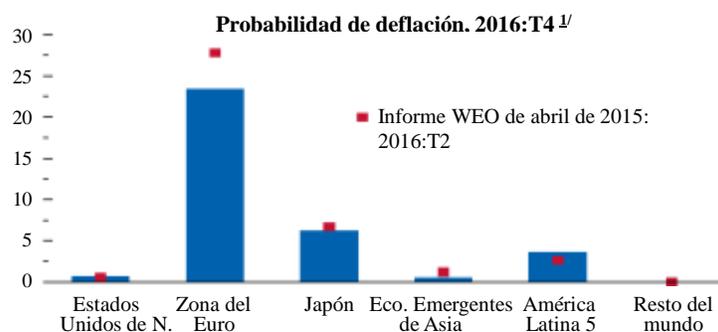
FUENTE: Bloomberg, L.P.; Mercado de Opciones de Chicago (CBOE); *Consensus Economics*; Haver Analytics, y estimaciones del personal técnico del FMI.

Aunque los riesgos al alza de un fuerte crecimiento positivo sorpresivo han disminuido, la probabilidad de que el crecimiento mundial caiga por debajo de 2% sigue siendo pequeña y, en términos amplios, es igual a la que contemplaba la edición de abril de 2015 del informe WEO. Las simulaciones basadas en el Modelo de Proyección Mundial del FMI, que incluyen *shocks* ya ocurridos en un horizonte más largo, apuntan a una pequeña disminución de la probabilidad de recesión en las grandes economías avanzadas con un horizonte de cuatro trimestres, frente a abril de 2015 (gráfica siguiente, panel 1). Sin embargo, el riesgo de recesión ha aumentado en los grupos América Latina 5 y “resto del mundo”. Ese aumento, que pone de relieve la agudización ya señalada de los riesgos para las economías de mercados emergentes, refleja niveles de partida más bajos para el crecimiento, dados el debilitamiento del crecimiento de estas economías como grupo observado en el segundo trimestre de 2015 y la desmejora de los pronósticos a corto plazo.

RECESIÓN Y RIESGOS DE DEFLACIÓN -Porcentaje-

El Modelo de Proyección Mundial creado por el personal técnico del FMI sugiere que los riesgos de recesión han aumentado en la mayoría de las economías avanzadas y el grupo América Latina 5, principalmente como consecuencia del debilitamiento relativo de las proyecciones de referencia. El riesgo de deflación se ha atenuado, pero aun así sigue siendo elevado en la zona del euro.





Nota: Las economías emergentes de Asia abarcan China, Corea, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, provincia china de Taiwán, RAE de Hong Kong, Singapur y Tailandia; América Latina-5 abarca Brasil, Chile, Colombia, México y Perú; el resto del mundo abarca Argentina, Australia, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Estonia, Israel, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Turquía y Venezuela.

^{1/}La deflación se define como una caída del nivel de precios en términos interanuales en el trimestre indicado en el gráfico.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Riesgos para las perspectivas mundiales

En cierta medida, los riesgos a la baja difieren entre las economías avanzadas y las de mercados emergentes. Sin embargo, habría efectos de contagio si se materializara cualquiera de los riesgos analizados en esta subsección, y esos efectos de contagio podrían ser sustanciales, como lo muestra el recuadro *Desaceleración estructural de las economías de mercados emergentes* y la edición de octubre de 2015 del informe GFSR. En lo que respecta a los riesgos al alza, la caída de los precios del petróleo y de las materias primas podría producir un impacto más fuerte en la demanda que el previsto actualmente (entre otras cosas, debido a los efectos rezagados de las anteriores caídas de los precios).

Movimientos desestabilizantes de los precios de los activos y turbulencia en el mercado financiero

Como lo detalla la edición de octubre de 2015 del informe GFSR, los movimientos desestabilizantes de los precios de los activos y la turbulencia financiera podrían asestar un golpe a la actividad mundial. Las economías de mercados emergentes se encuentran

particularmente expuestas, ya que, de concretarse, estos riesgos podrían producir vuelcos de los flujos de capitales. Son cuatro los factores que sustentan estos riesgos.

- Las primas por plazo y las primas por riesgo de los mercados de bonos aún están a niveles históricamente bajos. Se estima que la prima por plazo aplicada a los bonos del Tesoro estadounidense a más largo plazo entró en terreno negativo a fines de 2014 y que, en otras economías avanzadas, también es baja, aunque no negativa. Una corrección al alza de las primas por plazo estadounidenses podría hacer subir con fuerza los rendimientos en el extranjero, dados los estrechos vínculos que existen entre los rendimientos de los bonos a más largo plazo⁸.
- Se prevé que el contexto que rodea esta configuración de precios de los activos —en particular, las políticas monetarias muy acomodaticias lanzadas por las grandes economías avanzadas, así como los legados de la crisis y los riesgos de deflación— comenzará a cambiar a medida que mejoren las perspectivas de recuperación de dichas economías. Los riesgos de deflación, por ejemplo, que parecen haber sido uno de los sustentos del nivel tan bajo de las primas por vencimiento de los bonos, deberían disminuir a medida que se cierren las brechas del producto. De acuerdo con las proyecciones de base, se presume que la evolución de las primas por plazo será gradual, pero si surgen novedades que alteren las expectativas en torno a estas líneas de falla y si se producen recomposiciones inesperadas de las carteras, podrían ponerse en marcha ajustes desestabilizantes de los precios de los activos. Estos ajustes podrían estar relacionados con el comienzo y, especialmente, el ritmo de la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica, también teniendo en cuenta la divergencia que aún existe entre las expectativas de los mercados y las estimaciones de los miembros del Comité Federal de Mercados Abiertos en

⁸ Véase, por ejemplo, el Capítulo 3 de la edición de abril de 2014 del informe WEO.

torno a la trayectoria de la tasa de política monetaria estadounidense durante los próximos años.

- Las vulnerabilidades y los riesgos para la estabilidad financiera de las economías de mercados emergentes probablemente se hayan agudizado en vista de la disminución del crecimiento, los retrocesos recientes de los precios de las materias primas y el aumento del apalancamiento tras años de rápida expansión del crédito. En consecuencia, las novedades desfavorables en estos ámbitos podrían empujar al alza las primas por riesgo y producir caídas desestabilizantes de los precios de los activos y los valores de las monedas de los mercados emergentes.
- La reacción de los mercados financieros ante la persistencia de la incertidumbre en torno a las negociaciones con Grecia sobre un nuevo programa de financiamiento fue limitada, gracias a la solidez de los cortafuegos de la zona del euro y las políticas del Banco Central Europeo, así como la erosión de los vínculos sistémicos con Grecia. Los riesgos han aminorado desde que se acordó un nuevo programa para Grecia dentro del marco del Mecanismo de Estabilidad Financiera, pero si volviera a surgir incertidumbre en torno a las políticas de Grecia y a la situación política del país, también podrían reaparecer las tensiones en el sector soberano y financiero en la zona del euro, con la posibilidad de efectos de contagio más generalizados.

Disminución del producto potencial

Según las proyecciones, el producto potencial crecerá a una tasa inferior a la registrada antes de la crisis, tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes⁹. Existe el riesgo de que la tasa de crecimiento del producto potencial sea

⁹ El Capítulo 3 de la edición de abril de 2015 del informe WEO analiza con más profundidad las perspectivas del producto potencial de las grandes economías avanzadas y de mercados emergentes.

inferior aun a lo previsto. De hecho, las revisiones recientes de los datos sobre las cuentas nacionales estadounidenses hacen pensar que el aumento de la productividad durante los últimos años fue inferior aun a las estimaciones previas. Ahora bien, es probable que la tasa de crecimiento del producto potencial siga siendo diferente en las economías avanzadas y en las de mercados emergentes, incluso si este riesgo se materializa. En el segundo grupo, el crecimiento del producto potencial seguirá siendo sustancialmente más alto que en el primero, debido a las tendencias demográficas y las fuerzas de convergencia que están actuando sobre el ingreso per cápita.

Algunas de las fuerzas que están detrás de los riesgos de disminución del crecimiento del producto potencial son las mismas en los dos grupos de economías; otras son diferentes.

- En términos de las fuerzas comunes, la disminución del crecimiento del stock de capital es un motivo de preocupación en ambos grupos. En las economías avanzadas, los persistentes legados de la crisis —entre los que se destacan la debilidad del sector financiero, coeficientes de deuda pública aún elevados y sobreendeudamiento privado— constituyen el principal motivo de preocupación. En las economías de mercados emergentes, la inquietud gira en torno a las restricciones estructurales, la desmejora de las condiciones externas de inversión —especialmente, el empeoramiento de las condiciones financieras y la caída de los precios de las materias primas— y la posibilidad de un aumento del exceso de crédito tras los recientes auges del crédito. En consecuencia, el crecimiento del stock de capital podría ser más bajo durante más tiempo, y eso, a su vez, también podría enfriar el aumento de la productividad, al menos provisionalmente, debido al progreso tecnológico plasmado en capital.
- En términos de las diferencias, los riesgos de efectos de productividad negativos atribuibles a un elevado desempleo de mayor duración (pérdidas de aptitudes,

menor participación en la fuerza laboral) rige principalmente para las economías avanzadas. Por el contrario, el hecho de que el crecimiento de la productividad total de los factores resulte inferior a lo esperado con los actuales supuestos en cuanto a la convergencia es principalmente motivo de inquietud para economías de mercados emergentes.

Riesgos para el crecimiento de China

El crecimiento se ha desacelerado en China en los últimos años, y las proyecciones de referencia contemplan una nueva desaceleración moderada. Existe el riesgo de que se profundice la desaceleración del crecimiento si la gestión macroeconómica de la culminación del auge de inversión y crédito de 2009–2012 resulta más difícil de lo previsto. Los riesgos abarcan un amplio espectro, con efectos de contagio reales y financieros canalizados entre otras vías mediante los mercados de materias primas:

- Una falta moderada de crecimiento: En vista de los riesgos de que el crecimiento se enfríe más en el futuro y las expectativas en torno a reformas de política que podrían encarecer los insumos y el capital, las empresas podrían recortar la inversión más de lo previsto. Pero a diferencia de 2013–2014, las autoridades chinas podrían hacer más énfasis en reducir las vulnerabilidades causadas por la reciente expansión rápida del crédito y la inversión que en respaldar el crecimiento.
- Aterrizaje duro en China: En este caso, las autoridades aprovecharían el margen de maniobra que les ofrecen las políticas para impedir que el crecimiento se enfríe, apuntalando la inversión a través del crédito y los recursos públicos. La vulnerabilidad derivada del auge del crédito y la inversión continuaría acentuándose en ese caso, y el margen de maniobra de las políticas se reduciría. Esto podría conducir a una desaceleración del crecimiento más marcada a mediano plazo, y entonces las vulnerabilidades serían más difíciles de manejar.

Caída de los precios de las materias primas

Los precios de las materias primas han sufrido una fuerte caída en los últimos meses. Podrían continuar en esa trayectoria si el reequilibramiento de los mercados —en respuesta al reciente exceso de la oferta— tardara más de lo previsto¹⁰. El crecimiento de los exportadores de materias primas se vería negativamente afectado, y sus vulnerabilidades se agudizarían más debido a la disminución del ingreso fiscal y de las utilidades en divisas. No obstante, en el caso de los países que las importan, el ingreso extra generado por el abaratamiento de las materias primas y por mejoras más persistentes de la oferta reduciría los costos e incrementaría el ingreso real, lo cual debería estimular el gasto y la actividad, como explica la edición de abril de 2015 del informe WEO al analizar el mercado del petróleo. En ese caso, los aumentos del gasto de los importadores deberían compensar holgadamente los recortes del gasto de los exportadores, ya que estos tienden a suavizar el gasto más en términos agregados, y la demanda mundial aumentaría (véase Husain et al., 2015). En lo que se refiere a otras materias primas, la situación no es tan clara: los exportadores de metales pueden no suavizar el gasto en la misma medida que los países exportadores de petróleo, dado que los factores vinculados a la posibilidad de agotamiento no influyen tanto entre aquellos.

Sin embargo, los efectos no lineales que podría causar el abaratamiento de las materias primas constituyen un motivo de inquietud. Específicamente, si acarreará una tensión financiera significativa, situaciones de impago y un contagio generalizado entre los exportadores de materias primas, el impacto negativo en la actividad de estas economías sería más pronunciado, dado que los exportadores podrían verse imposibilitados de

¹⁰ Específicamente, el aumento de la demanda en respuesta a la caída de los precios o al ajuste de la capacidad a través de una contracción de la inversión podría ser muy gradual. Entre tanto, los precios al contado quizá tengan que retroceder más en comparación con los precios previstos para estimular la acumulación de existencias y absorber el exceso de oferta.

suavizar el gasto en la misma medida. Eso acentuaría los efectos de contagio adversos en los importadores de materias primas.

Fortalecimiento sustancial y sostenido del dólar de Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el pronóstico de referencia, los factores que sustentaron la apreciación del dólar durante el último año, más o menos, seguirán operando durante algún tiempo: solidez de la demanda interna frente a la mayoría de las demás economías avanzadas, divergencia entre las políticas monetarias de las grandes economías avanzadas, y una posición externa más firme gracias a la caída de los precios del petróleo. Por ende, la apreciación del dólar estadounidense frente a la mayor parte de las monedas podría continuar, cobrando un impulso alcista duradero como ha ocurrido en otras ocasiones. Si se concretara ese riesgo, la presión sobre los balances y el financiamiento de los deudores en dólares podría compensar holgadamente los beneficios comerciales que brinda la depreciación real en algunas economías. Además, si la apreciación del dólar estuviera impulsada por el aumento del rendimiento de los bonos a más largo plazo, este último probablemente se transmitiría con rapidez a otras economías, y eso podría perjudicar los componentes de la demanda interna que son sensibles a las tasas de interés. Las restricciones a los balances y al financiamiento constituyen un motivo de inquietud particular para las economías de mercados emergentes con un grado considerable de integración financiera internacional, en las cuales —como explica la edición de 2015 del Informe sobre los efectos de contagio (FMI, 2015b) y la edición de octubre de 2015 del informe GFSR— la deuda de las empresas denominada en moneda extranjera ha aumentado sustancialmente en los últimos años. Gran parte de ese aumento ha ocurrido en el sector energético, para el cual contar con una proporción elevada del ingreso en dólares de Estados Unidos de Norteamérica representa una protección natural; no obstante, el mayor apalancamiento del sector sigue siendo preocupante, especialmente si los precios de la energía cayeran mientras el dólar se aprecia. La deuda en moneda extranjera también es más alta entre las empresas que

operan en sectores que carecen de protecciones naturales de los ingresos, especialmente el de los bienes no transables.

Riesgos geopolíticos

La situación que se está atravesando en Ucrania, Oriente Medio y algunas partes de África podría conducir a una escalada de las tensiones y más trastornos del comercio mundial y de las transacciones financieras. Los trastornos del mercado de la energía y otros mercados de materias primas continúan siendo especialmente inquietantes, dada la posibilidad de estallidos de los precios, que, dependiendo de la duración, podrían reducir sustancialmente los ingresos reales y la demanda de los importadores. A nivel más general, la escalada de estas tensiones podría asestar un golpe a la confianza.

Estancamiento secular e histéresis

El riesgo de una falta prolongada de demanda interna atribuible a un ahorro excesivo (eventualidad que analiza a fondo un análisis de escenarios presentado en la edición de octubre de 2014 del informe WEO) continuará siendo motivo de inquietud. En algunas economías avanzadas —especialmente de la zona del euro—, la demanda sigue siendo relativamente débil y las brechas del producto aún son elevadas. Se prevé que la inflación se mantendrá por debajo de la meta más allá del horizonte acostumbrado de la política monetaria y, aun siendo menores que en abril, los riesgos de deflación persisten a niveles elevados en medio de los legados de la crisis y una política monetaria restringida al límite inferior cero (gráfica *Recesión y riesgos de deflación*, panel 2). Además, tras seis años de débil demanda, la probabilidad de daños al producto potencial es motivo de creciente preocupación, y siguen operando los factores antes mencionados en relación con los riesgos de una disminución del producto potencial.

Un escenario de riesgo combinado

Las posibles repercusiones internacionales de una desaceleración generalizada de los mercados emergentes y las economías en desarrollo se presentan en el recuadro *Desaceleración estructural de las economías de mercados emergentes*. El escenario incluye la materialización de una serie de riesgos arriba destacados: desaceleración de la inversión y el crecimiento en las economías de mercados emergentes, con especial dureza en las economías con crecimiento más rápido como China e India; consecuente caída de los precios de las materias primas; y alza de las primas por riesgo y depreciación del tipo de cambio en las economías de mercados emergentes. Las implicaciones para el crecimiento de las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo serían considerables, con tasas de crecimiento 1.5 a 2 puntos porcentuales más bajas al cabo de cinco años, aunque el modelo no contempla una “interrupción repentina” de los flujos de capitales ni crisis con efectos de contagio. Los efectos de contagio a las economías avanzadas también serían sustanciales, con una contracción del crecimiento de 0.2 a 0.3 puntos porcentuales al cabo de cinco años — dependiendo de la medida en que se agudizara la aversión al riesgo frente a los activos de los mercados emergentes— y una desmejora considerable de los saldos en cuenta corriente, pese a estar parcialmente compensada por la caída de los precios de las materias primas.

Desaceleración estructural de las economías de mercados emergentes

Se emplearon dos simulaciones basadas en el Modelo G20 del FMI para examinar el impacto internacional de una desaceleración imprevistamente fuerte del crecimiento del producto potencial de las economías de mercados emergentes. En ambas simulaciones, los inversionistas esperan una disminución del crecimiento en el futuro, debido a la mayor lentitud de la convergencia y al menor aumento de la

productividad, así como a la disminución de las entradas de capitales y al empeoramiento de las condiciones financieras. Por ende, recortan el gasto en inversión por debajo de las perspectivas de la economía mundial (proyecciones de base del informe WEO), causando una contracción de la demanda interna en las economías de mercados emergentes. En particular, la considerable reducción de la inversión y el crecimiento de China —sumada a la desaceleración generalizada en las economías de mercados emergentes— implica un retroceso considerable de los precios de las materias primas, sobre todo de los metales, lo cual empeora los términos de intercambio de los exportadores de materias primas.

Ambas simulaciones suponen que el crecimiento de la inversión en las economías de mercados emergentes disminuirá anualmente alrededor de cuatro puntos porcentuales en promedio, en comparación con las proyecciones de base. La disminución varía dentro de las distintas regiones: los países con proyecciones de base más débiles en cuanto al crecimiento a mediano plazo experimentan una caída más pequeña. Esto refleja el supuesto de una desaceleración más generalizada de la convergencia económica en el entorno mundial actual.

La disminución del crecimiento de la inversión y la contracción de la demanda interna que conlleva reducen el producto potencial de las economías de mercados emergentes. El impacto negativo se siente no solo a través de un crecimiento relativamente más bajo del stock de capital, sino también a través de una reducción del crecimiento de la productividad total de los factores. Esto último refleja el supuesto de que hay nueva tecnología plasmada en el nuevo capital. Por ende, la disminución del crecimiento de la inversión se traduce en una tasa de progreso tecnológico más baja, presumiéndose que la caída es proporcional a la desaceleración del crecimiento de la inversión. Además, la contracción de la demanda interna hace subir el desempleo, lo cual, a su vez, reduce la oferta de mano de obra. La depreciación de las aptitudes entre los desempleados empuja al alza la

tasa natural de desempleo, y los trabajadores desalentados se retiran de la fuerza laboral.

La primera simulación se centra en el lado real del shock; en la segunda, la desaceleración más fuerte del producto potencial incrementa también la aversión al riesgo frente a los activos de mercados emergentes. La razón es que los inversionistas se preocupan por las perspectivas de rendimiento de los activos y los riesgos de incumplimiento de los préstamos concedidos antes de la contracción del crecimiento previsto. En consecuencia, las primas por riesgo de los activos emitidos por las entidades de estas economías suben 100 puntos básicos al comienzo, y sus monedas se deprecian 10% frente al dólar. El aumento de la aversión al riesgo y las primas es similar a la descompresión de las primas por riesgo en el escenario de trastorno de los mercados internacionales de activos contemplado en la edición de octubre de 2015 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial, excepto que en el escenario de riesgo analizado en este recuadro está limitado a las economías de mercados emergentes que generan el *shock*.

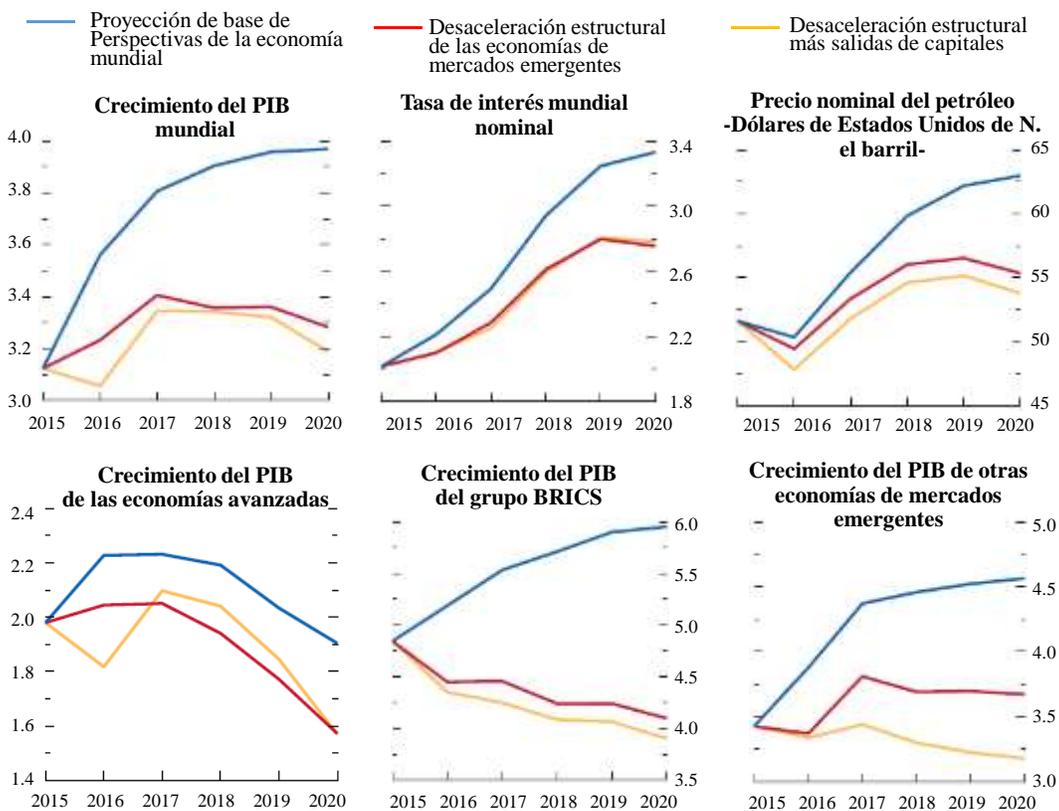
En la primera simulación (líneas rojas de la gráfica de escenario 1), el crecimiento de 2016 estaría alrededor de 0.4 puntos porcentuales por debajo del pronóstico de base del informe WEO (líneas azules en la gráfica). El crecimiento económico de las grandes economías de mercados emergentes (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) poco a poco se reduciría un punto porcentual respecto del nivel de 2015. En comparación con la proyección de base, al cabo de cinco años habría un diferencial de crecimiento considerable, de dos puntos porcentuales. En otras economías de mercados emergentes, el crecimiento se mantendría más o menos sin cambios respecto de 2015, en lugar de aumentar alrededor de un punto porcentual de acuerdo con las proyecciones de base.

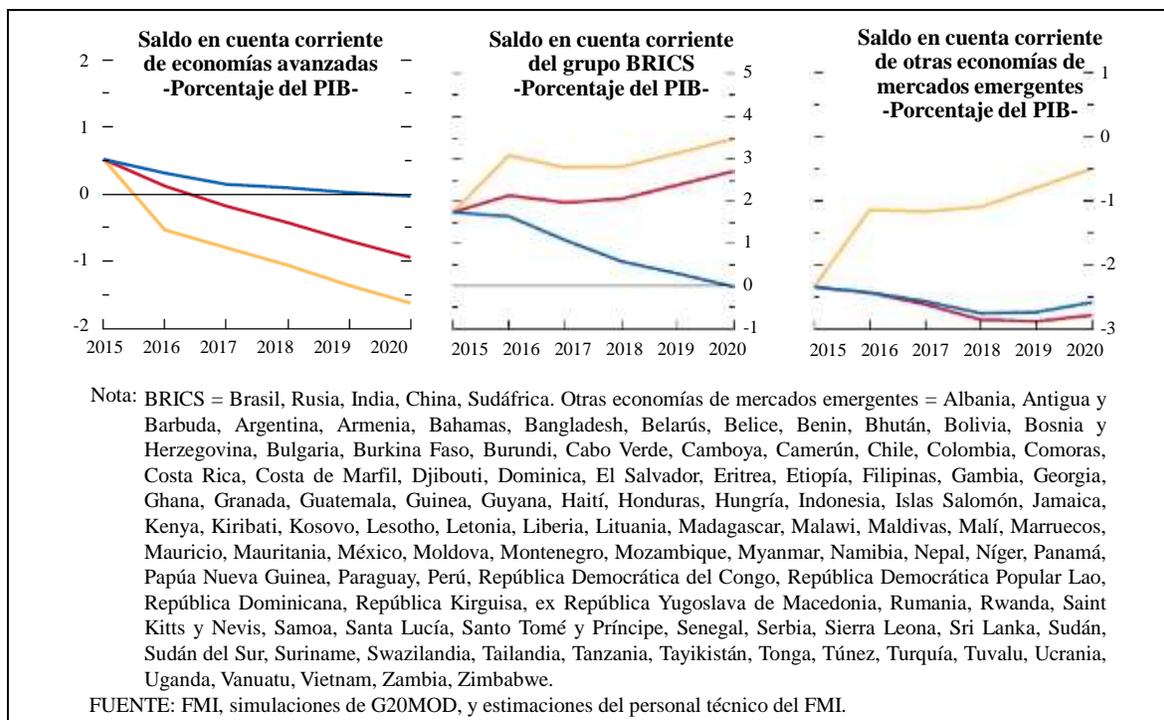
El repunte del crecimiento de las economías avanzadas sería menor en 2016. La disminución de las tasas de interés mundiales y la recuperación más atenuada de los precios del petróleo estimularían la demanda interna de estas economías en relación con la proyección de base. El nivel más bajo de las tasas de interés reflejaría tanto la mayor debilidad de la actividad mundial como la respuesta de la política monetaria en el mundo entero. Pero el impacto positivo que tendría en la demanda interna la caída de las tasas de interés y de los precios del petróleo en las economías avanzadas se vería compensado holgadamente por los efectos del debilitamiento de la demanda externa. De hecho, el escenario sugiere un reequilibramiento sustancial de la demanda. Las monedas de las economías de mercados emergentes se depreciarían en términos efectivos reales, y las cuentas corrientes de estas economías mejorarían gracias al impacto positivo en la exportación neta. Las economías avanzadas, por el contrario, experimentarían una apreciación real y una desmejora de las cuentas corrientes. Globalmente, los efectos de contagio que produciría en las economías avanzadas la desaceleración estructural de las economías de mercados emergentes serían negativos.

En la segunda simulación, en la cual la desmejora de las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes agudiza también la aversión al riesgo, el crecimiento de las economías de mercados emergentes disminuiría más (líneas amarillas en la gráfica). Aunque las depreciaciones y el deterioro inicial de las condiciones financieras se disiparían poco a poco, se registraría cierto empeoramiento persistente de las condiciones financieras que sería más o menos proporcional a las desaceleraciones del crecimiento de los mercados emergentes, lo cual pone de relieve la función amplificadora de los canales financieros en la transmisión del *shock*. El crecimiento mundial no repuntaría en 2016, y el crecimiento promedio sería más bajo en todos los grupos de países en los cinco próximos años. La disminución del crecimiento de las economías de mercados emergentes se vería amortiguada en parte por el aumento de la exportación neta, y

los saldos en cuenta corriente mejorarían sustancialmente debido a la debilidad de la demanda interna y la depreciación real. Por otra parte, las economías avanzadas experimentarían una desmejora considerable de los saldos en cuenta corriente como resultado del debilitamiento de la demanda externa y del fortalecimiento de las monedas.

ESCENARIO DE ESTANCAMIENTO DE LAS PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
-Porcentaje, salvo indicación en contrario-





Políticas

El aumento del producto efectivo y potencial sigue siendo una prioridad general para las políticas. Las medidas específicamente necesarias dependen del grupo de países y varían también entre los países mismos, aunque existe una necesidad general de reformas estructurales en muchas economías, avanzadas y emergentes por igual. En este sentido, un número mayor de países debería aprovechar las oportunidades que ofrece el abaratamiento de la energía para reformar los impuestos y subsidios energéticos. También es esencial abordar las vulnerabilidades externas en una serie de economías de mercados emergentes y en desarrollo, frente a condiciones externas que ya no son tan propicias.

Políticas al servicio del pleno empleo y de una inflación estable en las economías avanzadas

Dado que las tasas nominales de política monetaria ya han llegado o se aproximan al límite inferior cero en muchos países, conjurar los riesgos que representan para la actividad un bajo nivel de inflación y una prolongada insuficiencia de la demanda continúa siendo una prioridad para la política macroeconómica. En particular, para evitar que las tasas de interés reales suban prematuramente, la política monetaria debe conservar una orientación acomodaticia; entre otras cosas mediante medidas no convencionales (como compras de activos a gran escala, pero también tasas de política monetaria negativas en los casos en que puedan resultar eficaces). Sin embargo, es importante que la combinación global de políticas brinde el respaldo necesario. Los esfuerzos realizados en el ámbito de la política monetaria deberían ir acompañados de esfuerzos por fortalecer los balances y el canal de oferta del crédito, así como del uso activo de políticas macroprudenciales para hacer frente a los riesgos para la estabilidad financiera. También es importante que los países con margen de maniobra para hacerlo adopten medidas de política fiscal complementarias, en pro del restablecimiento del equilibrio mundial, y se necesitan reformas estructurales que apuntalen la demanda, en particular para mejorar la productividad y estimular la inversión. Gestionar una deuda pública elevada en un entorno de crecimiento e inflación bajos también sigue siendo un reto crítico en muchas economías avanzadas. El aumento del ingreso nominal no contribuye demasiado a recortar los coeficientes de deuda en este entorno, y la consolidación fiscal sería la principal vía para lograr niveles de deuda pública más sostenibles. Ahora bien, si el ritmo de la consolidación no se corresponde con la solidez de las condiciones económicas, podría reducir el crecimiento y someter los precios a una presión a la baja, neutralizando el efecto positivo directo de la consolidación de los coeficientes de deuda.

Dentro de estos lineamientos generales, los retos varían considerablemente según el país.

En la zona del euro, el repunte de la actividad constituye un hecho positivo, pero la recuperación sigue siendo leve y desigual. Las brechas del producto todavía son sustanciales, y las proyecciones hacen pensar que la inflación a nivel de la zona del euro se mantendrá por debajo de la meta a mediano plazo. Por ende, el fortalecimiento de la recuperación en toda la zona del euro debe conservar carácter prioritario, para contribuir a restablecer el equilibrio mundial y generar efectos de contagio positivos a través de canales comerciales y financieros.

- En el flanco de la política monetaria, el programa ampliado de compra de activos que puso en marcha el Banco Central Europeo ha afianzado la confianza y distendido las condiciones financieras. Estos esfuerzos deben continuar, respaldados por medidas encaminadas a reforzar los balances bancarios, lo cual ayudaría a mejorar la transmisión de la política monetaria y las condiciones en los mercados de crédito. En este sentido, son prioritarios una supervisión más estricta de los préstamos en mora y medidas tendentes a mejorar los procedimientos de insolvencia y ejecución hipotecaria.

- En el flanco de la política fiscal, los países deberían ceñirse a los compromisos asumidos en virtud del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. No obstante, los países con margen de maniobra fiscal —sobre todo Alemania y los Países Bajos— podrían hacer más por estimular el crecimiento, especialmente poniendo en marcha una inversión en infraestructura muy necesaria y respaldando las reformas estructurales. Los países que no disponen de margen de maniobra fiscal deberían continuar recortando la deuda y cumplir con sus metas fiscales. En general, todos los países deben realizar un reequilibramiento de las cuentas públicas favorable al crecimiento que reduzca los impuestos marginales sobre la mano de obra y el capital, financiados con recortes del gasto improductivo o medidas que amplíen la base tributaria. La rápida implementación de las operaciones del Fondo Europeo para Inversiones

Estratégicas podría promover la recuperación, sobre todo en países con un espacio fiscal limitado.

En Japón, las perspectivas a corto plazo de la actividad económica se han debilitado, mientras que las expectativas inflacionarias a mediano plazo están trabadas considerablemente por debajo de la meta de inflación de 2%. Al mismo tiempo, el crecimiento del producto potencial sigue siendo bajo.

- En el flanco de la política monetaria, el Banco de Japón debería estar preparado para una distensión más profunda, preferentemente ampliando las compras de su programa de expansión monetaria cuantitativa y cualitativa para incluir activos a más largo plazo. Asimismo, debería plantearse la posibilidad de brindar pautas más firmes a los mercados, adoptando un régimen de comunicación más orientado a los pronósticos. De esa manera imprimiría más transparencia a las evaluaciones de las perspectivas de inflación y demostraría su compromiso con la meta de inflación, sobre todo al analizar eventuales cambios a las políticas si la inflación no sigue el rumbo esperado.
- En el ámbito fiscal, el plan de consolidación fiscal de mediano plazo anunciado constituye un ancla útil para guiar la política fiscal. Japón debería proponerse imprimir a la deuda una trayectoria descendente, basada en supuestos económicos realistas, y definir desde el comienzo medidas estructurales específicas de ingreso y gasto.

En Estados Unidos de Norteamérica están dadas las condiciones para una creación de empleos más vigorosa y una mejora de la situación del mercado laboral, pese al menor aumento de la productividad y a la desmejora de las perspectivas de exportación debido a la drástica apreciación del dólar.

- En lo que respecta a la política monetaria, el principal reto a corto plazo son los plazos y el ritmo de su normalización. Las decisiones del Comité Federal de Mercados Abiertos debería seguir guiándose por los datos, y la primera alza de la tasa de interés de los fondos federales debería esperar hasta que aparezcan indicios más firmes de un avance sostenido de la inflación hacia el objetivo de inflación a mediano plazo de 2% fijado por la Reserva Federal, acompañado de un vigor constante en el mercado laboral. En este momento, una amplia variedad de indicadores apuntan a una mejora notable del mercado laboral, pero hay pocos indicios de una aceleración de las presiones sobre los sueldos y los precios. Independientemente de cuándo ocurra el primer aumento de la tasa de política monetaria, los datos harían pensar que el ritmo de las siguientes alzas debería ser gradual. Seguirá siendo esencial mantener una estrategia de comunicación eficaz, sobre todo en un ambiente de mayor volatilidad de los mercados financieros en el cual los efectos de contagio a través de canales financieros podrían ser sustanciales.
- En el ámbito de la política fiscal, la prioridad sigue siendo acordar un plan de consolidación fiscal a mediano plazo a fin de prepararse para el aumento de los costos fiscales vinculados al envejecimiento de la población, evitando al mismo tiempo cambios desestabilizantes de la orientación fiscal a corto plazo debido a la parálisis política. Un plan fiscal a mediano plazo creíble tendrá que incluir un nivel más alto de ingresos tributarios.

Reformas estructurales

Según las proyecciones, el crecimiento del producto potencial de las economías avanzadas seguirá siendo débil, en comparación con los niveles previos a la crisis. Las principales razones de la timidez de este pronóstico son el envejecimiento de la población, que está detrás de la proyección de bajo crecimiento y la posible disminución

del empleo tendencial en el contexto de las políticas que están afectando a la participación en la fuerza laboral, y el débil aumento de la productividad. Por ende, una de las primeras prioridades para las políticas estructurales consiste en fortalecer tanto la participación en la fuerza laboral como el empleo tendencial.

- En Japón, la eliminación de desincentivos tributarios y la mayor disponibilidad de guarderías a través de la desregulación contribuirían a promover más la participación de la mujer en la fuerza laboral. Un uso más intensivo de la mano de obra extranjera y la adopción de incentivos para que los trabajadores de mayor edad sigan trabajando también deberían contribuir a evitar la disminución del empleo tendencial.
- En la zona del euro, donde diversos tipos de desempleo —estructural, a largo plazo y juvenil— son elevados en muchas economías, un importante motivo de inquietud es la pérdida de aptitudes y su efecto en el empleo tendencial. Además de las políticas macroeconómicas encaminadas a estimular la demanda, las prioridades incluyen la eliminación de desincentivos al empleo —por ejemplo, reduciendo la cuña fiscal laboral—, así como programas de capacitación mejor focalizados y políticas laborales activas.
- En Estados Unidos de Norteamérica, la ampliación del crédito impositivo por ingreso del trabajo, la mejora de las prestaciones familiares (incluida la asistencia para el cuidado infantil), y la reforma inmigratoria contribuirían a estimular la oferta de mano de obra.

Promover el crecimiento de la productividad mediante políticas estructurales no es tarea fácil. Pero una serie de medidas estructurales de gran prioridad probablemente fomentaría la productividad a través de los efectos directos o indirectos en la inversión (a medida que la nueva tecnología queda plasmada en capital nuevo) y a través de los

efectos que las reformas del mercado laboral tengan en los incentivos de aprendizaje y desarrollo del capital humano.

- En una serie de economías avanzadas (incluidos varios países de la zona del euro, así como Estados Unidos de Norteamérica), hay razones contundentes para incrementar la inversión en infraestructura. Además de estimular el producto potencial a mediano plazo —en parte al imprimir mayor eficiencia a la inversión privada—, esa inversión también brindaría un respaldo a corto plazo muy necesario a la demanda interna de algunas de estas economías.
- En las economías de la zona del euro, es crítico reducir los obstáculos al ingreso de los mercados de productos y reformar las regulaciones laborales que obstaculizan el ajuste. En las economías deudoras, estos cambios reforzarían la competitividad externa y contribuirían a sustentar los avances del ajuste externo mientras las economías se recuperan; entre tanto, en las economías acreedoras, fortalecerían más que nada la inversión y el empleo. Además, habría que avanzar en la implementación de la Directiva “Servicios” de la Unión Europea, promover los acuerdos de libre comercio, e integrar los mercados de capital y energía, lo cual podría fomentar la productividad. Como ya se indicó, emprendiendo reformas que aborden el sobreendeudamiento que ha quedado como legado (por ejemplo, solucionando los préstamos en mora, facilitando los acuerdos extrajudiciales y mejorando los regímenes de insolvencia) se promovería la recuperación de la oferta y la demanda de crédito.
- En Japón es necesario darle prioridad a una reforma estructural más decisiva (la tercera flecha de la abeconomía). Las medidas que incrementen la participación en la fuerza laboral son esenciales, como se explica arriba, pero también hay margen para incrementar la productividad en el sector de los servicios mediante la desregulación, vigorizar la productividad de la mano de obra reduciendo la

dualidad del mercado laboral, y respaldar la inversión mediante la reforma de la gobernabilidad empresarial y la mejora del suministro de capital de riesgo por parte del sistema financiero.

Políticas que permitan fomentar el crecimiento y manejar las vulnerabilidades de las economías de mercados emergentes y en desarrollo

Las autoridades de las economías de mercados emergentes se enfrentan al reto de lidiar con la desaceleración del crecimiento, condiciones externas más difíciles y vulnerabilidades más agudas después de más o menos una década de crecimiento vigoroso. Aunque la resiliencia a los *shocks* externos ha aumentado en muchas economías de mercados emergentes gracias a la flexibilización del tipo de cambio, el aumento de las reservas en divisas, el robustecimiento de los patrones de financiamiento externo y el afianzamiento generalizado de los marcos de política, hay una serie de importantes retos para las políticas y disyuntivas que es necesario tener en cuenta.

- El volumen de capacidad económica ociosa podría ser pequeño a pesar de la desaceleración del crecimiento. Un factor importante en la calibración de las políticas macroeconómicas es el volumen de la capacidad económica ociosa. Esta quizá sea más pequeña que lo que llevaría a pensar la sustancial desaceleración del crecimiento registrada desde 2011 en muchas economías de mercados emergentes, dado que la desaceleración del crecimiento refleja en parte un regreso cíclico al producto potencial tras un sobrecalentamiento producido por amplios auges de la inversión y el crédito, alimentados a su vez por factores tales como el aumento de los precios de las materias primas y la mejora de las condiciones financieras para las economías de mercados emergentes¹¹. Además, como explica el Capítulo 2, en los países cuyo crecimiento se enfrió en parte por efecto del abaratamiento de las materias primas, el crecimiento del producto potencial probablemente también haya

¹¹ Véase el recuadro 1.2 de la edición de octubre de 2013 del informe WEO

disminuido y podría disminuir aún más, ya que las perspectivas de los precios de las materias primas se han deteriorado. La evidencia de una desaceleración del aumento de la productividad en las grandes economías de mercados emergentes durante los últimos años exacerba estas preocupaciones¹².

- Las condiciones monetarias han mejorado gracias a la depreciación de los tipos de cambio, pero las vulnerabilidades podrían limitar el grado de distensión monetaria. En un entorno de mayor flexibilidad cambiaria, la depreciación sustancial que han experimentado en términos efectivos reales las monedas de muchas economías de mercados emergentes ha contribuido a relajar las condiciones monetarias. Ahora bien, decidir si las condiciones económicas también justifican una distensión de la política monetaria plantea una disyuntiva difícil. Las tasas reales de política monetaria ya se encuentran por debajo de las tasas naturales en muchas economías, y el hecho de recortarlas podría producir una nueva depreciación sustancial. Esto podría exacerbar los riesgos para la estabilidad financiera, en vista de los riesgos que encierran el mayor apalancamiento empresarial y la exposición de los balances a monedas extranjeras en muchas economías de mercados emergentes (situación que analiza el Capítulo 3 de la edición de octubre de 2015 del informe GFSR). Además, si los marcos de política monetaria carecen de credibilidad o si se pone a prueba la credibilidad de las políticas, preocupa la posibilidad de que la depreciación conduzca a un nivel de precios persistentemente más elevado y de que se autoalimente, algo especialmente preocupante en un momento en que la inflación ya está por encima de la meta.

- La probabilidad de una mayor depreciación de las monedas de las economías de mercados emergentes quizá requiera marcos regulatorios y macroprudenciales más sólidos. Las economías de mercados emergentes y en desarrollo que no se

¹² Véase el Capítulo 3 de la edición de abril de 2015 del informe WEO.

apoyan en paridades cambiarias deben estar preparadas para permitir que el tipo de cambio responda a *shocks* externos adversos. En algunos países, esto quizás exija reforzar la credibilidad de los marcos de política monetaria y fiscal; al mismo tiempo, las exposiciones de los balances a los riesgos cambiarios deben mantenerse dentro de límites manejables. Esto último conlleva la necesidad de hacer cumplir o (en caso necesario) de reforzar la regulación y la supervisión prudencial, así como de contar con marcos macroprudenciales adecuados.

- La agudización de las vulnerabilidades también podría plantear una disyuntiva en el terreno fiscal. Los coeficientes de deuda pública son relativamente bajos en una serie de economías de mercados emergentes, aunque los déficit presupuestarios por lo general se encuentran por encima de los niveles previos a la crisis, pese a la sólida recuperación que siguió a la crisis financiera internacional. La expansión fiscal podría apuntalar la demanda en los casos en que las brechas del producto sean elevadas y la política monetaria se encuentre limitada, pero a la vez haría recrudecer las vulnerabilidades en el contexto actual, principalmente debido al peligro de que —en un contexto más amplio caracterizado por el riesgo de que los flujos de capitales cambien de dirección— aumenten las primas por riesgo país. Por ende, las economías con vulnerabilidades fiscales preexistentes probablemente dispongan de un margen de maniobra limitado en el terreno fiscal. Además, en las economías cuyas perspectivas de crecimiento a mediano plazo han sido revisadas a la baja, la política fiscal quizá deba adaptarse a un nivel más bajo de ingreso fiscal en situación de pleno empleo, una cuestión de primer orden especialmente para los exportadores de materias primas, dado su abaratamiento.

Más allá del contexto común, las consideraciones de política económica para los exportadores netos de materias primas generalmente difieren de aquellas para importadores netos de materias primas.

- En muchos importadores netos, la caída de los precios de las materias primas ha aliviado la presión inflacionaria y reducido las vulnerabilidades externas gracias a las ventajas inesperadas relativas a los términos de intercambio. En consecuencia, la tensión entre apuntalar la demanda si hay capacidad económica ociosa y reducir las vulnerabilidades macroeconómicas es menos pronunciada. Algunos importadores con subsidios vinculados a las materias primas han aprovechado los beneficios inesperados de la caída de los precios del petróleo para incrementar el ahorro del sector público y reforzar los saldos fiscales. La decisión de utilizar o no el margen de maniobra más amplio del que goza ahora la política fiscal depende de la magnitud de la capacidad económica ociosa, la fortaleza de la situación fiscal de la economía y la necesidad de reformas estructurales o de un gasto promotor del crecimiento (por ejemplo, en infraestructura).

- En los exportadores de materias primas, los saldos fiscales han empeorado y las vulnerabilidades externas y fiscales han recrudecido. La urgencia con que es necesario ajustar las políticas varía considerablemente, según los amortiguadores fiscales. Los exportadores que cuentan con un margen de protección pueden permitirse un ajuste gradual del gasto público para no exacerbar la desaceleración. No obstante, como se prevé que parte de la baja de los precios de las materias primas sea permanente, será importante evaluar las implicaciones para el ingreso y planificar un ajuste fiscal. En el caso de los exportadores cuyas políticas gozan de un margen de maniobra limitado, permitir una depreciación sustancial del tipo de cambio será la vía principal para amortiguar el impacto del shock de los precios de las materias primas en sus economías. Como lo explica la edición de octubre de 2015 del informe Monitor Fiscal, el debilitamiento de las perspectivas de los precios de las materias primas también pone de relieve el hecho de que algunos exportadores quizá tengan que poner al día los marcos de política fiscal para reflejar la incertidumbre en torno

a los mercados de materias primas y establecer un ancla a más largo plazo que guíe las decisiones de política.

En cuanto a las políticas necesarias en las economías de mercados emergentes grandes, las autoridades de China se enfrentan al reto de lograr tres objetivos simultáneamente: evitar una drástica desaceleración del crecimiento en medio de la transición hacia patrones de crecimiento más sostenibles, mitigar las vulnerabilidades generadas por el apalancamiento excesivo que dejó como secuela el boom de crédito e inversión, y reforzar el papel que juegan las fuerzas de mercado en la economía. Probablemente se necesite un refuerzo ligeramente mayor de las políticas para evitar que el crecimiento disminuya drásticamente, pero será crítico que las autoridades sigan avanzando en la implementación de las reformas estructurales para que el consumo privado pueda compensar parte de la inactividad atribuible al atenuado crecimiento de la inversión. El núcleo de las reformas consiste en lograr que los mecanismos de mercado desempeñen un papel más decisivo en la economía, eliminar las distorsiones y fortalecer las instituciones. Entre los ejemplos cabe mencionar reformas del sector financiero para afianzar la regulación y la supervisión, liberalizar las tasas de depósito, promover el uso de las tasas de interés como instrumento de política monetaria y eliminar las garantías implícitas generalizadas; reformas fiscales y de la seguridad social; y reformas de las empresas estatales, entre otras cosas nivelando el campo de juego entre el sector público y el privado. La reciente modificación del régimen cambiario de China ofrece un fundamento para un tipo de cambio más determinado por el mercado, pero mucho depende de la implementación. Un tipo de cambio flotante promoverá la autonomía de la política monetaria y contribuirá a que la economía se ajuste a los *shocks* externos, a medida que China continúa integrándose tanto a la economía mundial como a los mercados financieros internacionales.

En India, las perspectivas de crecimiento a corto plazo siguen siendo favorables, y la disminución del déficit en cuenta corriente ha mitigado las vulnerabilidades externas.

La caída de la inflación, que ha ocurrido más rápido de lo previsto, ha abierto un margen de maniobra para plantearse modestos recortes de la tasa de política monetaria nominal, pero la tasa de política monetaria real debe seguir siendo restrictiva para que la inflación retroceda a la meta a mediano plazo, dados los riesgos al alza que la rodean. También es esencial continuar con la consolidación fiscal, que, sin embargo, debería ser más propicia para el crecimiento (reforma tributaria, recorte de subsidios). Dadas las tensiones a las que se encuentran sometidos los balances del sector empresarial y bancario, se debería reforzar la regulación del sector financiero, incrementar el provisionamiento y reforzar la recuperación de deudas. Las reformas estructurales deberían centrarse en reducir las limitaciones de larga data que pesan sobre la oferta en los sectores de la energía, la minería y la electricidad. Entre las prioridades corresponde mencionar la fijación de precios de mercado para los recursos naturales a fin de estimular la inversión, la solución de los retrasos en la implementación de proyectos de infraestructura, y la mejora de los marcos de política en los sectores de la electricidad y la minería.

Varios años de deterioro de las perspectivas de crecimiento a mediano plazo hacen pensar que ha llegado la hora de que también las grandes economías de mercados emergentes se vuelquen a importantes reformas estructurales para incrementar la productividad y el crecimiento de manera duradera. Aunque la desaceleración del crecimiento estimado de la productividad total de los factores observada en las grandes economías de mercados emergentes es en parte una implicación natural del avance reciente hacia la convergencia, como explica el Capítulo 3 de la edición de abril de 2015 del informe WEO, preocupa que el crecimiento del producto potencial sea excesivamente dependiente de la acumulación de factores en algunas economías. Lógicamente, el programa de reformas estructurales varía según el país, pero entre otras cosas requiere eliminar los estrangulamientos de infraestructura en el sector de la electricidad (India, Indonesia, Sudáfrica); rebajar los límites al comercio y la inversión y mejorar el clima empresarial (Brasil, Indonesia, Rusia); e implementar reformas a la

educación y a los mercados de trabajo y de productos para estimular la competitividad y la productividad (Brasil, China, India, Sudáfrica), así como la prestación de servicios públicos (Sudáfrica).

Las políticas de los países de bajo ingreso

El crecimiento se ha mantenido a niveles elevados en los países de bajo ingreso tomados como grupo, pero se ha atenuado en las economías de mercados emergentes. Sin embargo, en vista de la débil actividad de las economías avanzadas, la desaceleración de las economías de mercados emergentes y la caída de los precios de las materias primas, las perspectivas de crecimiento de los países de bajo ingreso a partir de 2015 han sufrido una revisión a la baja. Además, el mayor acceso al financiamiento en los mercados externos ha aumentado la exposición de algunos países de bajo ingreso a una posible desmejora de las condiciones financieras mundiales.

Las políticas deben responder a la multiplicación de los retos y las vulnerabilidades. En algunos países, los saldos fiscales deben mejorar contra un trasfondo marcado por la caída de los ingresos generados por las materias primas y otras exportaciones, sumada a la posibilidad de que el crecimiento se modere en el futuro. Las necesidades concretas varían según el país, pero entre las prioridades generales cabe mencionar la ampliación de la base de recaudación y el ajuste del gasto no esencial, sin sacrificar el gasto de capital esencial para eliminar las lagunas en términos de infraestructura y gasto social.

En muchos países de bajo ingreso, la flexibilización del tipo de cambio facilitará el ajuste al deterioro de las condiciones financieras y de la demanda externa. Ahora bien, esa flexibilidad quizá requiera una orientación más restrictiva de la política macroeconómica y un fortalecimiento del marco de política monetaria para limitar efectos de segunda ronda perjudiciales para los precios internos. En el caso de los exportadores de materias primas, especialmente los que cuentan con márgenes de protección limitados, la consolidación fiscal tendrá que ajustarse a la caída de los

ingresos generados por las materias primas. Además, necesitarán un ancla a más largo plazo para la política fiscal, dada la incertidumbre que rodea los precios de las materias primas. El ancla debería crear suficientes amortiguadores fiscales a largo plazo para afrontar *shocks* fuertes y persistentes, y, cuando corresponda, el agotamiento de los recursos. También será crítico que los exportadores de materias primas manejen con cuidado las exposiciones en moneda extranjera que tienen en los balances.

Los países de bajo ingreso también deben avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que reemplazaron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en septiembre. El progreso logrado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue desigual, y la crisis financiera internacional en muchos casos anuló los logros ganados con tanto esfuerzo. Los Estados más pobres, los frágiles y los afectados por conflictos continúan enfrentándose a retos difíciles en pos de las prioridades en materia de desarrollo.

Las medidas encaminadas a abordar los retos para el crecimiento y las vulnerabilidades antes mencionadas serán importantes para poder avanzar hacia estas metas de desarrollo. También lo serán las políticas destinadas a promover la movilización sostenible de los recursos para estimular el crecimiento y promover la diversificación de la economía. Las prioridades varían según el país, pero en términos generales incluyen políticas que permitan fortalecer el ingreso fiscal, promover la profundización financiera y atraer flujos de capitales extranjeros. La comunidad internacional, incluidas las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes sistémicamente importantes, también deberán brindar un importante respaldo para mantener un ambiente externo propicio. Entre las prioridades, cabe mencionar una liberalización más profunda del comercio internacional, el suministro de ayuda y asistencia técnica para el desarrollo, la conclusión de un programa internacional de reformas regulatorias, y la cooperación en cuestiones atinentes a la tributación internacional y el cambio climático.

PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE EUROPA
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB real			Precios al consumidor ^{1/}			Saldo en cuenta corriente ^{2/}			Desempleo ^{3/}		
	Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Europa	1.6	1.9	2.0	1.2	0.7	1.5	1.7	2.2	2.0	-	-	-
Economías avanzadas	1.3	1.7	1.8	0.6	0.2	1.1	2.2	2.6	2.5	10.2	9.6	9.2
Zona del euro^{2/}	0.9	1.5	1.6	0.4	0.2	1.0	2.0	3.2	3.0	11.6	11.0	10.5
Alemania	1.6	1.5	1.6	0.8	0.2	1.2	7.4	8.5	8.0	5.0	4.7	4.7
Francia	0.2	1.2	1.5	0.6	0.1	1.0	-0.9	-0.2	-0.4	10.3	10.2	9.9
Italia	-0.4	0.8	1.3	0.2	0.2	0.7	1.9	2.0	2.3	12.7	12.2	11.9
España	1.4	3.1	2.5	-0.2	-0.3	0.9	0.8	0.9	1.1	24.5	21.8	19.9
Países Bajos	1.0	1.8	1.9	0.3	1.0	1.3	10.2	9.6	9.2	7.4	7.2	7.0
Bélgica	1.1	1.3	1.5	0.5	0.7	1.1	1.6	2.1	2.1	8.5	8.5	8.3
Austria	0.4	0.8	1.6	1.5	1.0	1.7	0.7	1.6	1.7	5.6	5.8	5.6
Grecia	0.8	-2.3	-1.3	-1.5	-0.4	0.0	0.9	0.7	1.5	26.5	26.8	27.1
Portugal	0.9	1.6	1.5	-0.2	0.6	1.3	0.6	0.7	1.6	13.9	12.3	11.3
Irlanda	5.2	4.8	3.8	0.3	0.2	1.5	3.6	3.2	3.0	11.3	9.6	8.5
Finlandia	-0.4	0.4	0.9	1.2	0.0	1.3	-1.9	-1.1	-0.7	8.7	9.5	9.5
República Eslovaca	2.4	3.2	3.6	-0.1	-0.1	1.4	0.1	0.1	0.1	13.2	11.9	11.1
Lituania	2.9	1.8	2.6	0.2	-0.4	1.6	0.1	-2.2	-2.4	10.7	10.6	10.0
Eslovenia	3.0	2.3	1.8	0.2	-0.4	0.7	7.0	6.7	6.2	9.7	8.7	8.1
Luxemburgo	5.6	4.4	3.4	0.7	0.3	1.6	5.1	5.6	5.6	7.2	6.9	6.8
Letonia	2.4	2.2	3.3	0.7	0.4	1.8	-3.1	-1.7	-2.7	10.8	10.4	10.2
Estonia	2.9	2.0	2.9	0.5	0.2	1.6	0.1	0.6	0.3	7.4	6.8	6.5
Chipre	-2.3	0.5	1.4	-0.3	-1.0	0.9	-4.5	-4.2	-3.8	16.1	16.0	15.0
Malta	3.5	3.4	3.5	0.8	1.0	1.4	3.3	1.5	1.3	5.9	5.7	5.5
Reino Unido ^{2/}	3.0	2.5	2.2	1.5	0.1	1.5	-5.9	-4.7	-4.3	6.2	5.6	5.5
Suiza	1.9	1.0	1.3	0.0	-1.1	-0.2	7.3	7.2	7.0	3.2	3.4	3.6
Suecia	2.3	2.8	3.0	0.2	0.5	1.1	6.2	6.7	6.7	7.9	7.7	7.6
Noruega	2.2	0.9	1.3	2.0	2.3	2.2	9.4	7.0	5.4	3.5	4.2	4.3
República Checa	2.0	3.9	2.6	0.4	0.4	1.5	0.6	1.7	1.2	6.1	5.2	4.9
Dinamarca	1.1	1.6	2.0	0.6	0.5	1.8	6.3	7.0	7.2	6.5	6.2	6.0
Islandia	1.8	4.8	3.7	2.0	2.1	4.5	3.4	4.6	3.4	5.0	4.3	4.1
San Marino	-1.0	1.0	1.1	1.1	0.4	0.9	-	-	-	8.7	8.4	7.9
Economías emergentes y en desarrollo de Europa^{4/}	2.8	3.0	3.0	3.8	2.9	3.5	-2.9	-2.1	-2.4	-	-	-
Turquía	2.9	3.0	2.9	8.9	7.4	7.0	-5.8	-4.5	-4.7	9.9	10.8	11.2
Polonia	3.4	3.5	3.5	0.0	-0.8	1.0	-1.3	-0.5	-1.0	9.0	7.5	7.2
Rumanía	2.8	3.4	3.9	1.1	-0.4	-0.2	-0.4	-0.7	-1.5	6.8	6.9	6.8
Hungría	3.6	3.0	2.5	-0.2	0.3	2.3	4.0	5.0	4.3	7.8	7.3	7.0
Bulgaria ^{5/}	1.7	1.7	1.9	-1.6	-0.8	0.6	0.0	1.0	0.2	11.5	10.3	9.7
Serbia	-1.8	0.5	1.5	2.1	1.6	3.4	-6.0	-4.0	-3.8	19.7	20.6	21.8
Croacia	-0.4	0.8	1.0	-0.2	-0.4	1.1	0.7	1.7	1.5	17.1	16.6	16.1

Nota: Los datos correspondientes a algunos países se basan en el ejercicio fiscal. Véase en el cuadro F del apéndice estadístico del documento original la lista de economías con períodos de declaración excepcionales.

1/ La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual. Las variaciones de diciembre a diciembre pueden encontrarse en los cuadros A6 y A7 del apéndice estadístico del documento original.

2/ Porcentaje del PIB.

3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.

4/ Los datos de Lituania. Se incluyen en los datos agregados para la zona del euro, pero no se incluyeron en la edición de abril de 2015 del informe WEO. Se presenta el saldo en cuenta corriente con corrección de discrepancias en las declaraciones sobre transacciones dentro de la zona del euro.

5/ Basado en el índice armonizado de precios al consumidor de Eurostat.

6/ Incluye Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia.

FUENTE: FMI.

PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE ASIA Y EL PACÍFICO
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB real			Precios al consumidor ^{1/}			Saldo en cuenta corriente ^{2/}			Desempleo ^{3/}		
	Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Asia	5.6	5.4	5.4	3.2	2.5	2.8	1.7	2.6	2.4	-	-	-
Economías avanzadas de Asia	1.6	1.5	2.0	2.2	0.8	1.2	2.2	3.7	3.5	3.8	3.9	3.8
Japón	-0.1	0.6	1.0	2.7	0.7	0.4	0.5	3.0	3.0	3.6	3.5	3.5
Corea	3.3	2.7	3.2	1.3	0.7	1.8	6.3	7.1	6.7	3.5	3.7	3.5
Australia	2.7	2.4	2.9	2.5	1.8	2.6	-3.0	-4.0	-4.1	6.1	6.3	6.2
Taiwán, provincia china de	3.8	2.2	2.6	1.2	-0.1	1.0	12.4	12.4	11.8	4.0	4.0	4.0
Singapur	2.9	2.2	2.9	1.0	0.0	1.8	19.1	20.8	18.0	2.0	2.0	2.0
Hong Kong, RAE de	2.5	2.5	2.7	4.4	2.9	3.0	1.9	2.2	2.5	3.2	3.2	3.1
Nueva Zelanda	3.3	2.2	2.4	1.2	0.2	1.5	-3.3	-4.7	-5.6	5.7	5.8	5.8
Economías emergentes y en desarrollo	6.8	6.5	6.4	3.5	3.0	3.2	1.4	2.0	1.8	-	-	-
China	7.3	6.8	6.3	2.0	1.5	1.8	2.1	3.1	2.8	4.1	4.1	4.1
India	7.3	7.3	7.5	5.9	5.4	5.5	-1.3	-1.4	-1.6	-	-	-
ASEAN-5	4.6	4.6	4.9	4.6	3.7	4.0	1.1	1.3	1.1	-	-	-
Indonesia	5.0	4.7	5.1	6.4	6.8	5.4	-3.0	-2.2	-2.1	6.1	5.8	5.6
Tailandia	0.9	2.5	3.2	1.9	-0.9	1.5	3.3	6.2	5.4	0.8	0.8	0.8
Malasia	6.0	4.7	4.5	3.1	2.4	3.8	4.3	2.2	2.1	2.9	3.0	3.0
Filipinas	6.1	6.0	6.3	4.2	1.9	3.4	4.4	5.0	4.5	6.8	6.3	6.0
Vietnam	6.0	6.5	6.4	4.1	2.2	3.0	4.9	0.7	-0.9	2.5	2.5	2.5
Otras economías emergentes y en desarrollo de Asia^{4/}	6.6	6.6	6.7	5.9	6.3	6.6	-1.7	-3.2	-3.7	-	-	-
Partida informativa												
Economías emergentes de Asia^{5/}	6.8	6.5	6.3	3.4	2.8	3.1	1.5	2.2	2.0	-	-	-

Nota: Los datos correspondientes a algunos países se basan en el ejercicio fiscal. Véase en el cuadro F del apéndice estadístico del documento original la lista de economías con períodos de declaración excepcionales.

1/ Los movimientos de los precios al consumidor se indica como promedios anuales. Las variaciones de diciembre a diciembre pueden encontrarse en los cuadros A6 y A7 del apéndice estadístico del documento original.

2/ Porcentaje del PIB.

3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.

4/ Las otras economías emergentes y en desarrollo de Asia comprenden Bangladesh, Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, Fiji, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Maldivas, Micronesia, Mongolia, Myanmar, Nepal, Palau, Papua Nueva Guinea, la República Democrática Popular Lao, Samoa, Sri Lanka, Timor-Leste, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

5/ Las economías emergentes de Asia comprenden las economías de ASEAN-5 (Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam), China e India.

FUENTE: FMI.

PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE AMÉRICA

	-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-											
	PIB real			Precios al consumidor ^{1/}			Saldo en cuenta corriente ^{2/}			Desempleo ^{3/}		
	2014	Proyecciones		2014	Proyecciones		2014	Proyecciones		2014	Proyecciones	
América Del Norte	2.4	2.4	2.7	1.9	0.4	1.4	-2.2	-2.6	-2.8	-	-	-
Estados Unidos de Norteamérica	2.4	2.6	2.8	1.6	0.1	1.1	-2.2	-2.6	-2.9	6.2	5.3	4.9
Canadá	2.4	1.0	1.7	1.9	1.0	1.6	-2.1	-2.9	-2.3	6.9	6.8	6.8
México	2.1	2.3	2.8	4.0	2.8	3.0	-1.9	-2.4	-2.0	4.8	4.3	4.0
América del Sur^{4/}	0.7	-1.5	-0.3	9.9	15.8	15.0	-3.2	-3.5	-3.3	-	-	-
Brasil	0.1	-3.0	-1.0	6.3	8.9	6.3	-4.4	-4.0	-3.8	4.8	6.6	8.6
Argentina ^{5/6/}	0.5	0.4	-0.7	-	16.8	25.6	-1.0	-1.8	-1.6	7.3	6.9	8.4
Colombia	4.6	2.5	2.8	2.9	4.4	3.5	-5.2	-6.2	-5.3	9.1	9.0	8.9
Venezuela	-4.0	-10.0	-6.0	62.2	159.1	204.1	5.3	-3.0	-1.9	8.0	14.0	18.1
Chile	1.9	2.3	2.5	4.4	4.4	3.7	-1.2	-0.7	-1.6	6.4	6.6	7.0
Perú	2.4	2.4	3.3	3.2	3.2	2.8	-4.0	-3.7	-3.8	6.0	6.0	6.0
Ecuador	3.8	-0.6	0.1	3.6	4.1	2.9	-0.6	-2.6	-2.8	3.8	4.7	5.0
Bolivia	5.5	4.1	3.5	5.8	4.3	4.9	0.0	-4.5	-5.0	4.0	4.0	4.0
Uruguay	3.5	2.5	2.2	8.9	8.4	8.1	-4.4	-3.7	-3.7	6.6	6.6	7.0
Paraguay	4.4	3.0	3.8	5.0	3.3	4.2	0.1	-2.0	-1.9	5.5	5.5	5.5
América Central^{7/}	4.1	3.9	4.2	3.6	2.1	3.0	-6.0	-4.8	-4.9	-	-	-
El Caribe^{8/}	4.7	3.8	3.4	4.0	3.1	4.5	-3.7	-3.3	-3.3	-	-	-
Partidas informativas												
América Latina y el Caribe ^{9/}	1.3	-0.3	0.8	7.9	11.2	10.7	-3.0	-3.3	-3.0	-	-	-
Excluido Argentina	1.4	-0.3	0.9	7.9	11.2	10.7	-3.2	-3.5	-3.2	-	-	-
Unión Monetaria del Caribe Oriental ^{10/}	2.7	2.5	2.2	1.1	-0.1	1.5	-14.3	-12.9	-12.9	-	-	-

Nota: Los datos correspondientes a algunos países se basan en el ejercicio fiscal. Véase en el cuadro F del apéndice estadístico del documento original la lista de economías con períodos de declaración excepcionales.

1/ La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual. Las variaciones de diciembre a diciembre pueden encontrarse en los cuadros A6 y A7 del apéndice estadístico del documento original.

2/ Porcentaje del PIB.

3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.

4/ También incluye Guyana y Suriname. Véase la nota 6 sobre países de consumo.

5/ Las cifras de Argentina son los datos oficiales declarados, revisados en mayo de 2014. El 1 de febrero de 2013 el FMI emitió una declaración de censura, y en diciembre de 2013 instó a Argentina a adoptar medidas especificadas para mejorar la calidad de los datos oficiales del PBI dentro de un calendario especificado. El 3 de junio de 2015, el Directorio Ejecutivo reconoció las conversaciones en curso con las autoridades argentinas y el avance concreto en remediar las deficiencias en el suministro de datos desde 2013, pero observó que algunas de las medidas especificadas que había solicitado para fines de febrero de 2015 no se habían implementado completamente. El Directorio Ejecutivo volverá a examinar esta cuestión nuevamente el 15 de julio de 2016 y en consonancia con los procedimientos establecidos en el marco jurídico del FMI.

6/ A partir de diciembre de 2013, los datos de precios al consumidor reflejan el nuevo Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano (IPCNU), que difiere sustancialmente del anterior IPC (el IPC del Gran Buenos Aires, IPC-GBA). Dadas las diferencias en cobertura geográfica, ponderaciones, muestreo y metodología, los datos del IPCNU no pueden compararse directamente con los datos del anterior IPC-GBA. Debido a este corte estructural en los datos, en la edición de octubre de 2015 de Perspectivas de la economía mundial no se presentan los datos sobre la inflación del IPC promedio para 2014. Tras una declaración de censura emitida por el FMI el 1 de febrero de 2013, la divulgación pública en un nuevo IPC nacional a más tardar a fines de marzo de 2014 fue una de las medidas especificadas en la decisión del Directorio Ejecutivo del FMI de diciembre de 2013 en la que se solicitaba a Argentina que abordara la calidad de los datos oficiales de su IPC. El 3 de junio de 2015 el Directorio Ejecutivo reconoció las conversaciones en curso con las autoridades argentinas y el avance concreto en remediar las deficiencias en el suministro de datos desde 2013, pero observó que algunas de las medidas especificadas que había solicitado para fines de febrero de 2015 no se habían implementado completamente. El Directorio Ejecutivo volverá a examinar esta cuestión nuevamente el 15 de julio de 2016 y en consonancia con los procedimientos establecidos en el marco jurídico del FMI.

7/ América Central comprende Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

8/ El Caribe comprende Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, la República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente, y las Granadinas Santa Lucía y Trinidad y Tobago.

9/ América Latina y El Caribe incluye México y las economías del Caribe, América Central y América del Sur. Véase también la nota 6 relacionada con los precios al consumidor.

10/ La Unión Monetaria del Caribe Oriental comprende Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía así como Anguila y Montserrat, que no son miembros del FMI.

FUENTE: FMI.

PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES

	-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-											
	PIB real			Precios al consumidor ^{1/}			Saldo en cuenta corriente ^{2/}			Desempleo ^{3/}		
	2014	Proyecciones		2014	Proyecciones		2014	Proyecciones		2014	Proyecciones	
Comunidad de Estados Independientes^{4/}	1.0	-2.7	0.5	8.1	15.9	8.9	2.2	2.4	2.5	-	-	-
Exportadores netos de energía	1.5	-2.3	0.4	7.5	13.9	8.4	3.2	3.2	3.4	-	-	-
Rusia	0.6	-3.8	-3.6	7.8	15.8	8.6	3.2	5.0	5.4	5.2	6.0	6.5
Kazajistán	4.3	1.5	2.4	6.7	6.3	8.6	2.1	-3.0	-4.1	5.0	5.0	5.0
Uzbekistán	8.1	6.8	7.0	8.4	9.7	9.2	1.7	0.2	0.3	-	-	-
Azerbaiyán	2.8	4.0	2.5	1.4	5.0	4.2	14.1	3.0	2.7	6.0	6.0	6.0
Turkmenistán	10.3	8.5	8.9	6.0	7.0	6.0	-5.8	-13.6	-12.1	-	-	-
Importadores netos de energía	-2.6	-5.5	1.1	12.2	30.9	12.6	-6.2	-4.5	-4.1	-	-	-
Ucrania ^{5/}	-6.8	-9.0	2.0	12.1	50.0	14.2	-4.7	-1.7	-1.6	9.3	11.5	11.0
Belarús	1.6	-3.6	-2.2	18.1	15.1	14.2	-6.7	-4.9	-4.3	0.5	0.5	0.5
Georgia	4.8	2.0	3.0	3.1	3.7	5.0	-9.7	-10.7	-9.6	-	-	-
Armenia	3.4	2.5	2.2	3.0	4.3	3.4	-7.3	-5.9	-6.4	18.0	17.9	17.7
Tayikistán	6.7	3.0	3.4	6.1	10.8	8.2	-9.2	-7.5	-6.1	-	-	-
República Kirguisa	3.6	2.0	3.6	7.5	8.3	9.0	-16.8	-17.7	-15.7	7.6	7.5	7.4
Moldova	4.6	-1.0	1.5	5.1	8.4	7.4	-3.7	-6.2	-6.4	3.9	7.0	6.0
Partidas informativas												
Cáucaso y Asia central ^{6/}	5.3	3.7	4.0	5.8	6.8	7.4	2.0	-3.4	-3.8	-	-	-
Países de bajo ingreso de la CEI ^{7/}	6.7	4.8	5.4	6.9	8.5	8.1	-3.3	-3.8	-3.4	-	-	-
Exportadores netos de energía, excluido Rusia	5.4	3.8	4.1	5.9	6.8	7.6	3.3	-2.7	-3.2	-	-	-

Nota: Los datos correspondientes a algunos países se basan en el ejercicio fiscal. Véase en el cuadro F del apéndice estadístico del documento original la lista de economías con períodos de declaración excepcionales.

1/ La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual. Las variaciones de diciembre a diciembre pueden encontrarse en el cuadro A7 del apéndice estadístico del documento original.

2/ Porcentaje del PIB.

3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.

4/ Georgia, Turkmenistán y Ucrania, que no pertenecen a la Comunidad de Estados Independientes, se incluyen en este grupo por razones geográficas y por similitud de estructura económica.

5/ A partir de 2014 excluye Crimea y Sebastopol.

6/ Cáucaso y Asia central comprenden Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajistán, la República Kirguisa, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

7/ Las economías de bajo ingreso de la CEI comprenden Armenia, Georgia, Moldova, la República Kirguisa, Tayikistán y Uzbekistán.

FUENTE: FMI.

PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPEÑO EN LAS ECONOMÍAS DE ORIENTE MEDIO, NORTE DE ÁFRICA, AFGANISTÁN Y PAKISTÁN
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB real			Precios al consumidor ^{1/}			Saldo en cuenta corriente ^{2/}			Desempleo ^{3/}		
	2014	Proyecciones		2014	Proyecciones		2014	Proyecciones		2014	Proyecciones	
		2015	2016		2015	2016		2015	2016		2015	2016
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.7	2.5	3.9	6.7	6.2	5.4	5.6	-3.6	-4.3	-	-	-
Exportadores de petróleo ^{4/}	2.6	1.8	3.8	5.6	5.8	5.1	8.9	-3.4	-4.3	-	-	-
Arabia Saudita	3.5	3.4	2.2	2.7	2.1	2.3	10.3	-3.5	-4.7	5.5	-	-
Irán ^{5/}	4.3	0.8	4.4	15.5	15.1	11.5	3.8	0.4	1.3	10.6	11.7	12.3
Emiratos Árabes Unidos	4.6	3.0	3.1	2.3	3.7	3.0	13.7	2.9	3.1	-	-	-
Argelia	3.8	3.0	3.9	2.9	4.2	4.1	-4.5	-17.7	-16.2	10.6	11.6	11.7
Irak	-2.1	0.0	7.1	2.2	1.9	3.0	-2.8	-12.7	-11.0	-	-	-
Qatar	4.0	4.7	4.9	3.0	1.6	2.3	26.1	5.0	-4.5	-	-	-
Kuwait	0.1	1.2	2.5	2.9	3.3	3.3	31.0	9.3	7.0	2.1	2.1	2.1
Importadores de petróleo ^{4/}	2.9	3.9	4.1	9.1	7.0	6.1	-4.2	-4.2	-4.2	-	-	-
Egipto	2.2	4.2	4.3	10.1	11.0	8.8	-0.8	-3.7	-4.5	13.4	12.9	12.4
Pakistán	4.0	4.2	4.5	8.6	4.5	4.7	-1.3	-0.8	-0.5	6.7	6.5	6.0
Marruecos	2.4	4.9	3.7	0.4	1.5	2.0	-5.5	-2.3	-1.6	9.9	9.8	9.7
Sudán	3.6	3.5	4.0	36.9	19.8	12.7	-7.7	-5.8	-5.6	13.6	13.3	13.0
Túnez	2.3	1.0	3.0	4.9	5.0	4.0	-8.8	-8.5	-7.0	15.3	15.0	14.0
Libano	2.0	2.0	2.5	1.9	0.1	1.5	-24.9	-21.0	-19.3	-	-	-
Jordania	3.1	2.9	3.7	2.9	0.2	3.1	-6.8	-7.4	-6.5	-	-	-
Partidas informativas												
Oriente Medio y Norte de África	2.6	2.3	3.8	6.5	6.5	5.5	6.1	-4.0	-4.7	-	-	-
Israel ^{6/}	2.6	2.5	3.3	0.5	-0.1	2.0	4.3	4.6	4.7	5.9	5.3	5.2
Maghreb ^{8/}	0.7	2.5	3.6	2.5	3.9	4.0	-8.1	-15.8	-13.8	-	-	-
Masreq ^{9/}	2.2	3.9	4.1	8.9	9.4	7.8	-4.6	-6.3	-6.6	-	-	-

Nota: Los datos correspondientes a algunos países se basan en el ejercicio fiscal. Véase en el cuadro F del apéndice estadístico DEL DOCUMENTO ORIGINAL. La lista de economías con períodos de declaración excepcionales.
1/ La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual. Las variaciones de diciembre a diciembre pueden encontrarse en los cuadros A6 y A7 del apéndice estadístico del documento original.

2/ Porcentaje del PIB.

3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.

4/ Incluye Bahrein, Libia, Omán y Yemen.

5/ En el caso de Irán, los datos y las proyecciones se basan en el PIB a precios de mercado. Los datos utilizados por el personal técnico del FMI para el crecimiento del PIB CON BASE en base a los precios de factores son 3.0, -1.9 y -6.8% para 2014/2015, 2013/2014 y 2012/2013, respectivamente.

6/ Incluye Afganistán, Djibouti y Mauritania. Excluye Siria, debido a la incertidumbre de la situación política y la consiguiente falta de datos.

7/ Israel que no es miembro de la región, se incluye por razones geográficas. Cabe notar que Israel no se incluye en los agregados regionales.

8/ El Magreb comprende Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez.

9/ El Masreq comprende Egipto, Jordania y Libano. Excluye Siria debido a la incertidumbre de la situación política y la consiguiente falta de datos.

FUENTE: FMI.

PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPEÑO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB real			Precios al consumidor ^{1/}			Saldo en cuenta corriente ^{2/}			Desempleo ^{3/}		
	2014	Proyecciones		2014	Proyecciones		2014	Proyecciones		2014	Proyecciones	
		2015	2016		2015	2016		2015	2016		2015	2016
África subsahariana	5.0	3.8	4.3	6.4	6.9	7.3	-4.1	-5.7	-5.5	-	-	-
Exportadores de petróleo ^{4/}	5.9	3.5	4.1	7.4	9.1	9.7	-0.4	-3.3	-2.4	-	-	-
Nigeria	6.3	4.0	4.3	8.1	9.1	9.7	0.2	-1.8	-1.2	7.8	8.2	-
Angola	4.8	3.5	3.5	7.3	10.3	14.2	-1.5	-7.6	-5.6	-	-	-
Gabón	4.3	3.5	4.9	4.5	0.6	2.5	8.3	-7.0	-4.2	-	-	-
Chad	6.9	6.9	4.2	1.7	4.3	3.1	-8.9	-10.4	-9.3	-	-	-
República del Congo	6.8	1.0	6.5	0.9	0.9	1.7	-9.4	-15.2	-14.6	-	-	-
Economías de ingreso mediano^{5/}	2.9	2.7	2.9	6.0	5.3	5.6	-4.8	-4.4	-4.8	-	-	-
Sudáfrica	1.5	1.4	1.3	6.1	4.8	5.9	-5.4	-4.3	-4.5	25.1	25.8	25.7
Ghana	4.0	3.5	5.7	15.5	15.3	10.1	-9.6	-8.3	-7.2	-	-	-
Costa de Marfil	7.9	8.2	7.6	0.4	1.6	1.5	-0.7	-1.0	-1.9	-	-	-
Camerún	5.7	5.3	5.4	1.9	2.0	2.1	-4.6	-5.0	-5.2	-	-	-
Zambia	5.6	4.3	4.0	7.8	7.3	7.5	-1.4	-1.4	-2.6	-	-	-
Senegal	4.7	5.1	5.9	-1.1	0.6	2.1	-8.8	-6.1	-5.2	-	-	-
Economías de bajo ingreso^{6/}	6.5	5.8	6.4	5.2	5.8	5.9	-11.0	-11.7	-11.8	-	-	-
Etiopía	10.3	8.7	8.1	7.4	10.0	9.0	-8.0	-12.5	-9.3	-	-	-
Kenya	5.3	6.5	6.8	6.9	6.3	5.9	-10.4	-9.6	-9.2	-	-	-
Tanzania	7.0	6.9	7.0	6.1	5.6	5.9	-9.3	-8.2	-7.1	-	-	-
Uganda	4.8	5.2	5.5	4.6	5.7	6.5	-9.7	-10.5	-11.3	-	-	-
Madagascar	3.3	3.4	4.6	6.1	7.6	7.4	-0.2	-1.3	-2.2	-	-	-
República Democrática del Congo	9.2	8.4	7.3	1.0	1.0	1.7	-9.2	-7.6	-8.0	-	-	-
Partida informativa												
África subsahariana excluido Sudán del Sur	5.0	3.9	4.3	6.4	6.8	7.3	-4.1	-5.7	-5.5	-	-	-

Nota: Los datos correspondientes a algunos países se basan en el ejercicio fiscal. Véase en el cuadro F del apéndice estadístico del documento original. La lista de economías con períodos de declaración excepcionales.

1/ La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual. Las variaciones de diciembre a diciembre pueden encontrarse en los cuadros A7 del apéndice estadístico del documento original.

2/ Porcentaje del PIB.

3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.

4/ Incluye Guinea Ecuatorial y Sudán del Sur.

5/ Incluye Botswana, Cabo Verde, Lesoto, Mauricio, Namibia, Seychelles y Swazilandia.

6/ Incluye Benin, Burkina Faso, Burundi, Comoras, Eritrea, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Níger, la República Centroafricana, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Togo y Zimbabwe.

FUENTE: FMI.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2015/02/pdf/texts.pdf>

Nota de prensa del Capítulo 2: ¿Hacia dónde se dirigen los países exportadores de materias primas? crecimiento del producto tras el auge de las materias primas

Observaciones fundamentales

El análisis que se presenta en este Capítulo indica que las débiles perspectivas de los precios de las materias primas podrían restar casi un punto porcentual anual a la tasa de crecimiento de los países exportadores de materias primas en el período 2015–2017, en comparación con el período 2012–2014. En los países exportadores de energía, se estima que la incidencia negativa sería aun mayor, aproximadamente 2.25 puntos porcentuales en promedio.

La desaceleración no es un mero fenómeno cíclico; tiene también un componente estructural. La inversión, y por consiguiente el producto potencial, tiende a crecer a un ritmo más lento en los países exportadores durante las caídas de precios de las materias primas.

El descenso del crecimiento potencial significa que la respuesta en materia de políticas debería ir más allá de la toma de medidas en el lado de la demanda, y debería incluir reformas estructurales.

La flexibilidad del tipo de cambio —que ha aumentado en los países exportadores de materias primas durante la última década— puede ayudar a atenuar el impacto del descenso de precios de las materias primas. La disminución de los ingresos fiscales provenientes de las materias primas y el menor crecimiento potencial limitan el margen disponible para contrarrestar la desaceleración con la política fiscal.

Las economías exportadoras de materias primas se encuentran en una coyuntura difícil. Los precios mundiales de las materias primas han disminuido marcadamente en los últimos tres años, y el crecimiento del producto se ha desacelerado considerablemente

entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo exportadoras de materias primas.

La respuesta adecuada en materia de políticas depende no solo del grado de la desaceleración del crecimiento sino también de si las fluctuaciones del producto relacionadas con los precios de las materias primas son en esencia estructurales o cíclicas. Estas cuestiones se analizan en este Capítulo utilizando datos de más de 40 economías exportadoras de materias primas correspondientes a un período de más de cinco décadas.

Las relaciones empíricas estimadas en el Capítulo apuntan a que las flojas perspectivas de los precios de las materias primas podrían restar casi un punto porcentual anual a la tasa de crecimiento económico de los países exportadores de materias primas en el período 2015–2017, en comparación con 2012–2014. En el caso de los países exportadores de energía, se estima que la incidencia negativa sería aun mayor, de aproximadamente 2.25 puntos porcentuales en promedio durante el mismo período, debido a una marcada caída de los precios del petróleo en el transcurso del último año.

Es probable que la actual desaceleración del crecimiento sea el resultado de una interacción de factores cíclicos y estructurales. El análisis empírico realizado en este Capítulo indica que los precios de las materias primas inciden tanto en la brecha del producto como en el producto potencial de los exportadores netos. En promedio, alrededor de dos tercios de la disminución del crecimiento del producto en los países exportadores de petróleo durante una caída de precios de las materias primas suele corresponder al componente cíclico del crecimiento. El un tercio restante tiende a ser atribuible al componente estructural, y es consecuencia de la reducción de la inversión y el producto potencial.

Las mejoras de los marcos de política macroeconómica en la última década han permitido a los exportadores estar en mejores condiciones para hacer frente a una caída

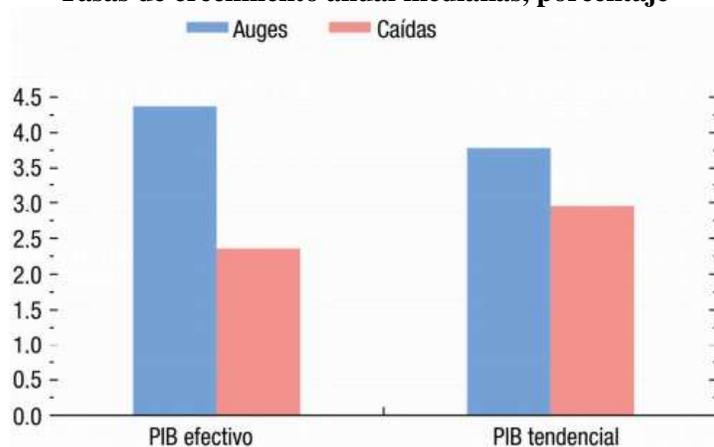
de precios de las materias primas. El gasto público reaccionó en menor grado al más reciente auge de precios de las materias primas, lo cual permitió que el ahorro fiscal derivado de los ingresos fiscales provenientes de las materias primas esta vez sea mayor que en anteriores episodios de auge. La profundidad del mercado financiero y la flexibilidad del tipo de cambio, que en desaceleraciones pasadas también estuvieron vinculadas a una reducción más pequeña del crecimiento del producto, también se han ampliado en muchos países exportadores de materias primas.

De todos modos, las autoridades tienen que ser realistas acerca del crecimiento potencial en las economías exportadoras de materias primas. En los países en los que se observan claras evidencias de que el producto ha caído por debajo de su nivel potencial, las políticas de apoyo a la demanda podrían ayudar a evitar una subutilización de los recursos, que sería costosa, pero la merma de los ingresos fiscales derivados de las materias primas y las depreciaciones de la moneda —y su traspaso a la inflación— a menudo limitan el margen para la aplicación de políticas macroeconómicas más expansivas.

La conclusión de que el crecimiento potencial disminuye durante las caídas de precios de las materias primas tiene importantes implicaciones para las políticas. Es un argumento a favor de que las políticas de respuesta ante un deterioro de las perspectivas deberían ir más allá de las medidas enfocadas en la demanda agregada, y deberían comprender reformas estructurales focalizadas para aliviar los restrictivos estrangulamientos en el lado de la oferta e incentivar el crecimiento de la productividad en las economías exportadoras de materias primas.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIANAS DEL PIB EFECTIVO Y TENDENCIAL DURANTE AUGES Y CAÍDAS DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DE LAS MATERIAS PRIMAS

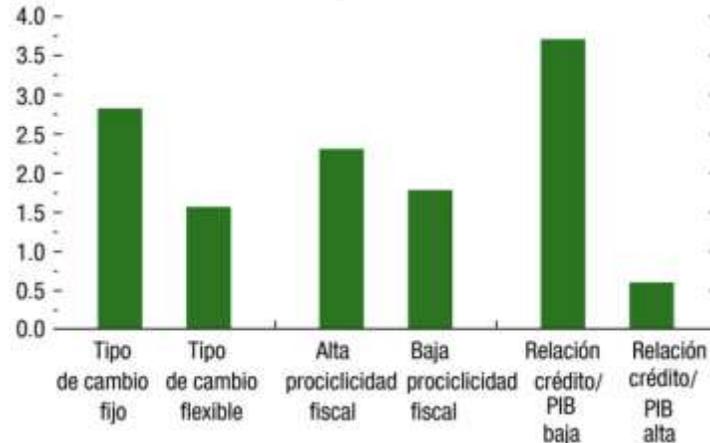
-Tasas de crecimiento anual medianas, porcentaje-



Nota: La muestra consiste en ciclos de los términos de intercambio de las materias primas con puntos máximos antes de 2000 en el caso de las economías emergentes y en desarrollo exportadoras de materias primas. El PIB tendencial se calcula usando estimaciones de la masa de capital efectiva y del empleo suavizado y series de la productividad total de los factores.

FUENTE: *Penn World Table* 8.1 y cálculos del personal técnico del FMI.

**VARIACIÓN DEL CRECIMIENTO MEDIO DEL
PRODUCTO ENTRE AUGES Y CAÍDAS DE TÉRMINOS
DE INTERCAMBIO DE LAS MATERIAS PRIMAS: LA
FUNCIÓN DE LOS MARCOS DE POLÍTICA Y LA
PROFUNDIDAD FINANCIERA**
-Puntos porcentuales-



Nota: Las barras denotan la diferencia entre las tasas de crecimiento medianas durante los auges y las subsiguientes caídas. La clasificación del régimen cambiario se basa en Reinhart y Rogoff (2004).

FUENTE: FMI, base de datos del Fiscal Monitor; FMI, base de datos de *International Financial Statistics*; *Penn World Table 8.1*; y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota de prensa del Capítulo 3: Los tipos de cambio y el comercio: ¿están desvinculados?

Observaciones fundamentales

Las variaciones inusualmente marcadas en los tipos de cambio de las principales monedas —del orden de 10–30% en términos efectivos reales— han generado un debate acerca de los probables efectos de dichas variaciones en el comercio.

Hay quienes piensan que los movimientos de los tipos de cambio ahora revisten menos importancia para el comercio que antes, lo cual podría complicar la formulación de las políticas.

El análisis presentado en este Capítulo, que se basa en datos de economías avanzadas, de mercados emergentes y en desarrollo correspondientes a más de tres décadas, revela que los movimientos de los tipos de cambio aún inciden de forma sustancial en las exportaciones e importaciones.

Una depreciación efectiva real de 10% en la moneda de una economía eleva las exportaciones reales netas, en promedio, 1.5% del PIB, con importantes variaciones entre los países en torno a este promedio.

Son escasos los indicios de una desvinculación entre los tipos de cambio y el comercio. Los recientes movimientos de los tipos de cambio implican una considerable redistribución de las exportaciones en las distintas economías. Los tipos de cambio aún pueden ayudar a reducir los desequilibrios comerciales.

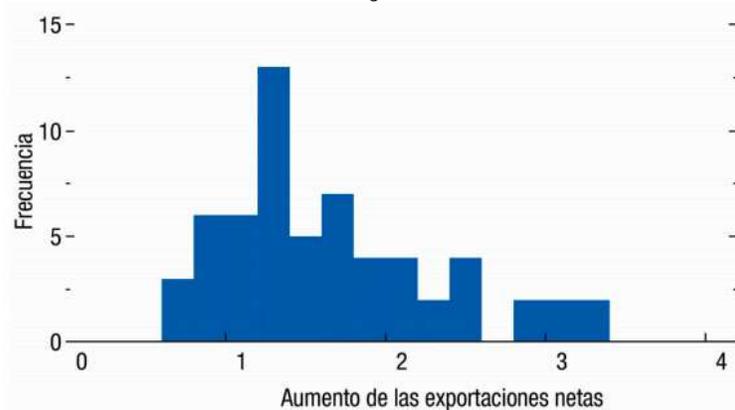
Los recientes movimientos de los tipos de cambio han sido inusitadamente importantes. El dólar de Estados Unidos de Norteamérica se ha apreciado más 10% en términos efectivos reales desde mediados de 2014, en tanto que el euro ha sufrido una depreciación de más de 10% desde comienzos de 2014, y el yen una depreciación de más de 30% desde mediados de 2012. También se han observado considerables variaciones de los tipos de cambio en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Está en curso un debate acerca de los probables efectos de estos movimientos de los tipos de cambio en el comercio. Hay quienes, basándose en modelos económicos convencionales, pronostican efectos fuertes en las exportaciones e importaciones. Otros señalan que las limitadas variaciones en los saldos comerciales en algunas economías —Japón, en particular— implican una aparente desvinculación entre los tipos de cambio y el comercio. Y otros sostienen que la creciente fragmentación de la producción en distintos países ha reducido la importancia que tienen los tipos de cambio para el comercio.

Es importante arrojar luz sobre esta cuestión, ya que una desvinculación entre los tipos de cambio y el comercio podría complicar la formulación de las políticas. Tal desvinculación podría debilitar un canal fundamental del efecto de traspaso de la política monetaria al reducir el estímulo a las exportaciones proveniente de la depreciación de la moneda cuando la política monetaria se torna más expansiva. También podría complicar la resolución de los desequilibrios comerciales, como cuando las importaciones superan las exportaciones, por medio de un ajuste de los precios relativos del comercio.

El análisis presentado en el Capítulo revela que los movimientos de los tipos de cambio aún inciden con fuerza en el comercio (gráfica siguiente). El análisis examina la experiencia de economías avanzadas, de mercados emergentes y en desarrollo durante los últimos tres decenios; es decir, una muestra más amplia de la que suele ser objeto de examen. Se observa que una depreciación de 10% del tipo de cambio efectivo real conlleva, en promedio, un aumento de las exportaciones reales netas equivalente a 1.5% del PIB, con importantes variaciones en torno a este promedio. Si bien el efecto demora algunos años en materializarse plenamente, gran parte del ajuste ocurre en el primer año.

**EFFECTO DE UNA DEPRECIACIÓN EFECTIVA REAL
DE 10% EN LAS EXPORTACIONES REALES NETAS
-Porcentaje del PIB-**



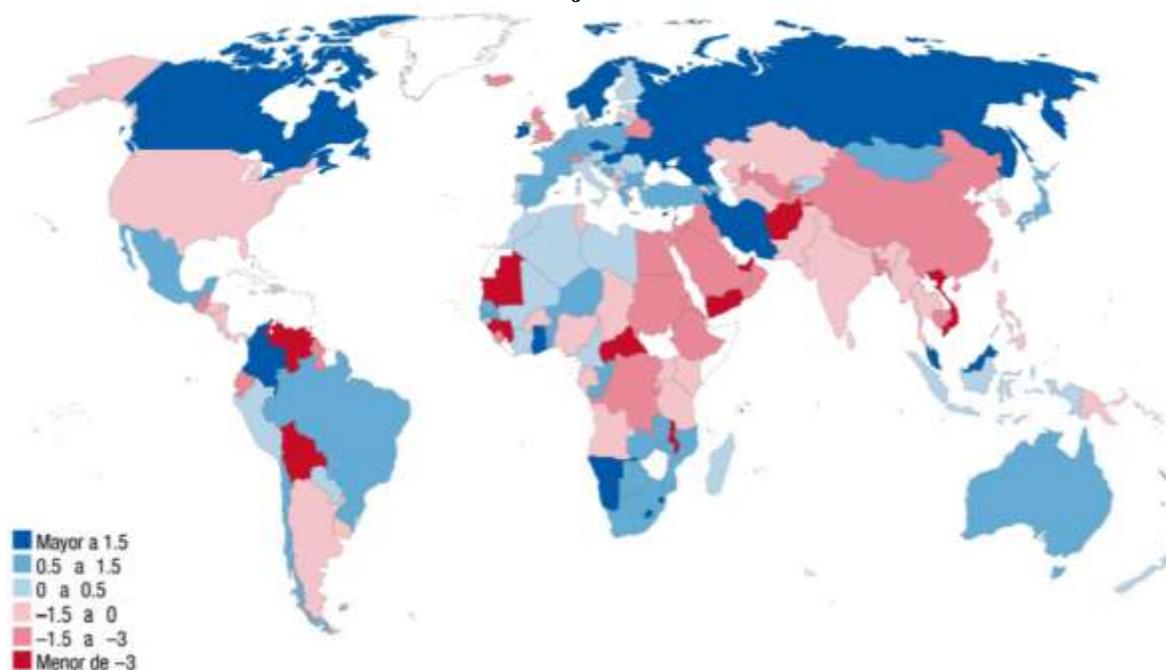
Nota: La gráfica muestra el efecto a largo plazo en el nivel de las exportaciones reales netas en porcentaje del PIB, basado en las relaciones importaciones/PIB y exportaciones/PIB específicas de países y en las elasticidades medias del comercio, basadas en el índice de precios al productor presentadas en el cuadro 3.1 correspondientes a las 60 economías de la muestra.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Asimismo, son pocos los indicios de una tendencia hacia una desvinculación entre los tipos de cambio y el comercio. Algunos datos indican que la mayor importancia que han adquirido las cadenas mundiales de valor, con diferentes etapas de producción repartidas en distintos países, ha debilitado la relación entre los tipos de cambio y el comercio de productos intermedios usados como insumos en las exportaciones de otras economías. Pero el comercio relacionado con las cadenas mundiales de valor ha aumentado tan solo gradualmente a lo largo de las décadas, y el grueso del comercio mundial sigue siendo de tipo convencional. Hay escasos indicios de un deterioro de la capacidad de respuesta de las exportaciones a los precios relativos de las exportaciones, o de los efectos de los tipos de cambio en los precios del comercio. Una excepción clave de esta tendencia es el caso de Japón, en donde sí se observa cierta evidencia de una desvinculación, con un crecimiento de las exportaciones más flojo de lo previsto pese a una importante depreciación del tipo de cambio, si bien es cierto que la debilidad del crecimiento de las exportaciones obedece a una serie de factores específicos de Japón.

Los recientes movimientos de los tipos de cambio implican, por lo tanto, una considerable redistribución de las exportaciones reales netas en las distintas economías (gráfica siguiente). Las fluctuaciones de las monedas desde enero de 2013 apuntan a una redistribución de las exportaciones reales netas de Estados Unidos de Norteamérica y de las economías cuyas monedas se mueven a la par del dólar hacia la zona del euro, Japón y las economías cuyas monedas se mueven a par del euro y el yen. (Más allá de estos efectos directos, las variaciones de las exportaciones e importaciones también obedecen a cambios en los fundamentos subyacentes que determinan los tipos de cambio en sí, como el crecimiento de la demanda en el país de origen y en los socios comerciales, y fluctuaciones de los precios de las materias primas). Entre las economías que experimentan depreciaciones de su moneda, el aumento de las exportaciones probablemente será mayor en aquellas que presentan capacidad ociosa en su actividad económica interna y cuyos sistemas financieros están funcionando con normalidad.

**EFFECTO ILUSTRATIVO DE LOS MOVIMIENTOS DEL TIPO DE CAMBIO
EFFECTIVO REAL EN LAS EXPORTACIONES REALES NETAS DESDE
ENERO DE 2013
-Porcentaje del PIB-**



Nota: Los efectos ilustrativos de los movimientos del tipo de cambio efectivo real basados en el IPC de enero de 2013 a junio de 2015 en las exportaciones reales netas en porcentaje del PIB se basan en el promedio de las estimaciones del efecto de traspaso del tipo de cambio a los precios de las exportaciones e importaciones según el índice precios al consumidor (IPC) y en la elasticidad de precios de las exportaciones e importaciones presentadas en el cuadro 3.1. Estas estimaciones medias se aplican a todas las economías. Las proporciones específicas de países de exportaciones e importaciones en el PIB usadas para el cálculo corresponden a 2012.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Para las autoridades, una implicación clave de estos resultados es que los ajustes de los tipos de cambio aún pueden ayudar a reducir los desequilibrios comerciales. Las variaciones de los tipos de cambio también continúan incidiendo con fuerza en los precios de las exportaciones e importaciones, con implicaciones para la dinámica de la inflación y la transmisión de la política monetaria.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2015/02/pdf/sums.pdf>

Perspectivas Económicas las Américas: Ajustando bajo presión (FMI)

El 7 de octubre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el documento “Perspectivas Económicas las Américas: Ajustando bajo presión”. Para el presente informe se presenta el Resumen Ejecutivo, el punto 1: Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y el mundo: Perspectivas, riesgos y políticas y el punto 2: Perspectivas y desafíos de política económica para América Latina y el Caribe.

Resumen Ejecutivo

Después de registrar un retroceso a principios de 2015, el ritmo de la actividad mundial repuntó, pero las perspectivas de crecimiento siguen siendo moderadas, tanto a corto como a mediano plazo. La recuperación en las economías avanzadas se está fortaleciendo, pero es más débil de lo previsto. Tras un lento comienzo este año, la economía en Estados Unidos de Norteamérica cobró ímpetu gracias a la resiliencia del consumo, mientras que en la zona del euro continúa recuperándose en forma paulatina y en Japón el crecimiento está retornando a un nivel positivo. Sin embargo, en los mercados emergentes el crecimiento continúa desacelerándose. En particular, China se encuentra en una etapa de transición hacia un crecimiento más lento a medida que reequilibra su economía. Al mismo tiempo, los precios internacionales de las materias primas, así como sus proyecciones, se mantienen débiles y muy por debajo de sus máximos registrados en 2011, incluyendo nuevas caídas del precio del petróleo. Si bien las condiciones financieras siguen siendo acomodaticias en las economías avanzadas, las presiones financieras y la volatilidad en los mercados emergentes han aumentado, observándose cierta retracción de los flujos de capitales y presiones a la baja sobre los precios de los activos y las monedas. En general, los riesgos para las perspectivas mundiales se mantienen inclinados a la baja, en un contexto de incertidumbre con respecto al enlentecimiento del crecimiento de China y la perspectiva del despegue de

las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica, así como de inquietud acerca del crecimiento mundial a mediano plazo y de un estancamiento prolongado.

En este contexto mundial, la actividad en América Latina y el Caribe (ALC) continúa desacelerándose. Se proyecta que el crecimiento del PIB real disminuya por quinto año consecutivo, tornándose ligeramente negativo en 2015 antes de repuntar levemente en 2016. Esto refleja la debilidad subyacente de tanto la demanda como la oferta agregada, en un contexto externo menos favorable. Si bien un crecimiento más sólido en Estados Unidos de Norteamérica beneficiaría a la región, en especial a los países con vínculos más fuertes con esa economía en lo que se refiere al comercio, las remesas y el turismo (México, América Central y el Caribe), la caída de los precios de las materias primas seguirá dañando a los países exportadores netos de materias primas de América del Sur, provocando una reducción de los ingresos nacionales, una disminución de la inversión y un deterioro de los balances fiscales. Dado que se prevé que los precios de las materias primas continúen siendo bajos en el futuro próximo, las perspectivas para los importadores netos de materias primas (América Central y gran parte del Caribe) han mejorado, pero el panorama para la inversión a lo largo de la región ha empeorado y el potencial productivo ha declinado. Estas circunstancias, a su vez, entorpecerán el avance logrado en los últimos años en cuanto a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Los principales riesgos a nivel global, incluyendo un ajuste brusco de las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica o un enlentecimiento adicional en China, podrían afectar de manera desproporcionada a América Latina.

Es probable que las mayores presiones en los mercados y el debilitamiento de los fundamentos económicos subyacentes pongan a prueba la credibilidad de los marcos de política y el compromiso de las autoridades. Esto se debe a que, además del *shock* a los términos de intercambio, diversos factores internos adversos también han jugado un papel fundamental en la desaceleración de la actividad en la región, interactuando con las cambiantes condiciones externas. Por ejemplo, algunas decisiones de política

tomadas anteriormente han limitado el espacio disponible para respaldar el crecimiento en un contexto de precios de las materias primas más débiles, mientras que las tensiones políticas se han intensificado en algunos países. En las economías que se enfrentan a circunstancias más difíciles, intervenciones de política gravemente distorsivas y marcos macroeconómicos fallidos han dado lugar a grandes desequilibrios internos. Por último, diversas consideraciones estructurales (por ejemplo, el alto grado de dolarización) han limitado aún más la eficacia con la que algunas economías pueden responder a los *shocks* externos. En estas circunstancias, los mercados de trabajo en general han venido deteriorándose, las tasas de desempleo están aumentando y el crecimiento de los salarios reales se está desacelerando, mientras que la confianza del sector privado se ha debilitado.

Desde el punto de vista de la política económica, la flexibilidad cambiaria sigue siendo la primera línea de defensa y debería facilitar el ajuste externo. El espacio fiscal continúa siendo limitado en la mayoría de los países, reduciendo el margen para implementar políticas contracíclicas. Sigue siendo adecuado, en términos generales, mantener una orientación de política monetaria acomodaticia en un contexto de términos de intercambio cambiantes y variaciones de los precios relativos asociadas a la depreciación de las monedas aunque, con la inflación por encima de la meta en muchas economías, es preciso supervisar cuidadosamente los posibles efectos de segunda ronda y las expectativas de inflación. Desde una perspectiva a más largo plazo, la desaceleración en curso subraya la importancia de aplicar reformas estructurales para aliviar las graves restricciones del lado de la oferta y estimular el crecimiento a largo plazo, incluidas aquellas reformas dirigidas a impulsar la productividad, subsanar las deficiencias de infraestructura y promover la diversificación de la economía.

Estas recomendaciones de política económica se aplican en términos generales a las economías financieramente integradas, con diferencias basadas en las circunstancias específicas de cada país. Brasil debe seguir impulsando el proceso de consolidación

fiscal a fin de estabilizar la deuda pública, mientras controla la elevada inflación. Colombia y México están sintiendo el peso de la baja del precio del petróleo, pero la actividad económica continuará expandiéndose a pesar de la consolidación fiscal que se planea a fin de encauzar la deuda en una trayectoria descendente. Chile y Perú están enfrentando la caída de los precios de los metales habiendo partido con sólidas posiciones fiscales y monetarias, y sus marcos macroeconómicos les ayudarán a sortear la transición.

Dentro de los otros países exportadores de materias primas, las políticas insostenibles aplicadas en Venezuela (con pésimas consecuencias sociales) deben corregirse con urgencia. La rigidez cambiaria en Bolivia y, especialmente, en Ecuador —una economía completamente dolarizada— centra la carga del ajuste de lleno en la política fiscal, la cual debería seguir aplicándose en combinación con reformas estructurales. La eliminación de las distorsiones de precios y del tipo de cambio, junto con un ajuste fiscal y una política monetaria algo más restrictiva, elevarían la confianza del sector privado e impulsarían el crecimiento a mediano plazo en Argentina.

En América Central, un importador neto de petróleo, el entorno externo actual brinda la oportunidad de consolidar las cuentas fiscales y reforzar los regímenes monetarios a fin de anclar mejor las expectativas de inflación. La mayoría de los países del Caribe deberían utilizar el espacio generado por la caída de los precios de los combustibles para seguir controlando unas trayectorias de deuda insostenibles y afianzar los frágiles sectores financieros.

Este volumen de Perspectivas económicas: Las Américas incluye tres Capítulos analíticos en los que se examinan los siguientes temas: la autonomía monetaria y la exposición a los *shocks* financieros globales en América Latina; la integración comercial regional y sus beneficios potenciales, y la relación entre la profundización

financiera, el crecimiento y la estabilidad económica en la región. Las principales conclusiones son las siguientes:

- Al tiempo que la Reserva Federal parece encaminada a comenzar a elevar la tasa de política monetaria, algunos bancos centrales podrían encontrarse con poco margen para apoyar la actividad económica interna. El efecto real en las tasas de interés internas dependerá de si el despegue de las tasas en Estados Unidos de Norteamérica es gradual y en línea con una mejora de las perspectivas económicas, o si es abrupto y viene acompañado de mayor incertidumbre, un aumento de la aversión al riesgo y una mayor prima por plazo. Asegurar la flexibilidad cambiaria, mejorar la credibilidad de las políticas y reducir la dolarización financiera incrementarían el grado de autonomía monetaria de la región.
- A pesar de los esfuerzos para profundizar la integración comercial, la región de ALC sigue siendo menos abierta al comercio exterior que otras regiones y la mayoría de los países de la región muestran un nivel de comercio menor de lo que sería de esperar dados sus fundamentos económicos. Los países exportadores con buen desempeño han sido capaces de penetrar los principales mercados, incluidos los de las economías avanzadas. Una integración más profunda en las cadenas mundiales de valor es beneficiosa, pero el impacto directo en el comercio probablemente sea limitado. Los acuerdos comerciales deberían centrarse en potenciar la competitividad en los mercados internacionales y evitar la creación de bloques comerciales regionales con un énfasis proteccionista.
- La región de ALC sigue mostrando un rezago respecto de otras economías emergentes en términos de desarrollo financiero, en especial en lo que se refiere a mercados. Los sistemas financieros de muchos países de esta región están

subdesarrollados, en relación a sus fundamentos macroeconómicos. La prioridad a corto plazo es cerrar estas brechas. A más largo plazo, a medida que los fundamentos macroeconómicos siguen evolucionando, un mayor desarrollo financiero beneficiaría al crecimiento y la estabilidad de la región. Sin embargo, la secuencia y velocidad de las reformas son importantes, dado que un desarrollo excesivo del mercado sin las instituciones adecuadas podría poner en riesgo la estabilidad macroeconómica.

1. Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y el mundo: Perspectivas, riesgos y políticas

El crecimiento mundial se mantiene moderado y desigual. Después de registrar un retroceso a principios de 2015, el ritmo de la actividad mundial repuntó, pero las perspectivas de crecimiento siguen siendo débiles en un horizonte tanto de corto como de largo plazo. Las economías del Hemisferio Occidental tuvieron un lugar prominente en esos acontecimientos y tendencias. En Estados Unidos de Norteamérica, tras un lento comienzo este año, el renovado ímpetu de la recuperación estuvo sustentado por la resiliencia del consumo y de los mercados de trabajo, pero Canadá continuó perdiendo impulso a raíz de la caída de los precios del petróleo. En otros países, el crecimiento regional se volverá levemente negativo, en un contexto de menores precios de las materias primas, un endurecimiento de las condiciones financieras, factores internos desfavorables y perspectivas menos auspiciosas a mediano plazo. Los riesgos para las perspectivas se inclinan a la baja, en vista de un posible estancamiento en las economías avanzadas unido a un menor crecimiento potencial en los mercados emergentes. Por ello, la aplicación de políticas que eleven el potencial sigue representando una prioridad en muchas economías, con la inversión y las reformas estructurales siendo factores cruciales, también dentro de la región.

Retroceso y repunte

El crecimiento mundial fue decepcionante en el primer semestre de 2015, debido a un crecimiento más lento en los mercados emergentes y una recuperación más débil en las economías avanzadas. Según lo expuesto en la edición de octubre de 2015 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés), se proyecta que la economía mundial crezca 3.1% este año (alrededor de 0.25 de punto porcentual por debajo de los pronósticos anteriores; véase la gráfica siguiente). En gran parte, esta reducción refleja un nivel de actividad inesperadamente débil en América del Norte durante el primer trimestre. Asimismo, el crecimiento mundial se ha enlentecido debido a una prolongada desaceleración en los mercados emergentes, incluida la transición hacia un crecimiento más lento en China y un desempeño más débil en los países exportadores de petróleo.

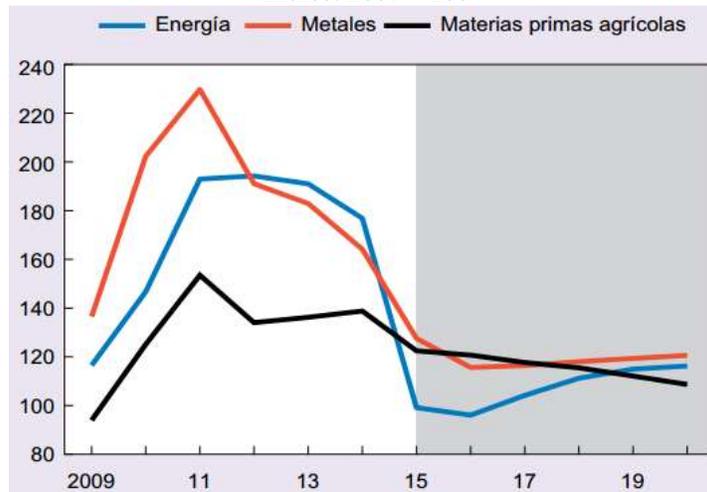
CRECIMIENTO MUNDIAL Y PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS

El crecimiento mundial disminuyó en 2015, debido a la desaceleración del crecimiento en los mercados emergentes y una recuperación más débil en las economías avanzadas, mientras que los precios de las materias primas se mantienen moderados

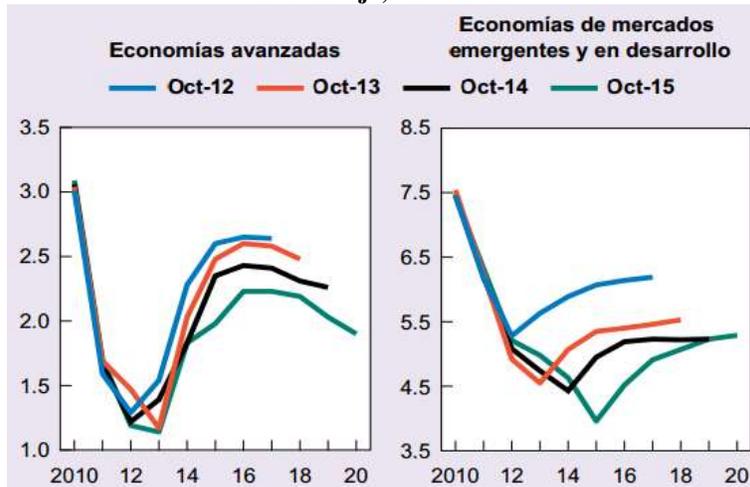
1. Crecimiento del PIB real -Porcentaje; tasa anual-

	Proyecciones			
	2013	2014	2015	2016
Mundo	3.3	3.4	3.1	3.6
Economías avanzadas	1.1	1.8	2.0	2.2
Estados Unidos de Norteamérica	1.5	2.4	2.6	2.8
Zona del euro	-0.2	0.9	1.5	1.7
Japón	1.6	-0.1	0.6	1.0
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	5.0	4.6	4.0	4.5
China	7.7	7.3	6.8	6.3
Rusia	1.3	0.6	-3.8	-0.6

2. Precios mundiales de las materias primas
-Índice: 2005 = 100-



3. Crecimiento del PIB real en ediciones anteriores del informe WEO
-Porcentaje; tasa anual-



FUENTE: FMI, base de datos del informe WEO, y proyecciones del personal técnico del FMI.

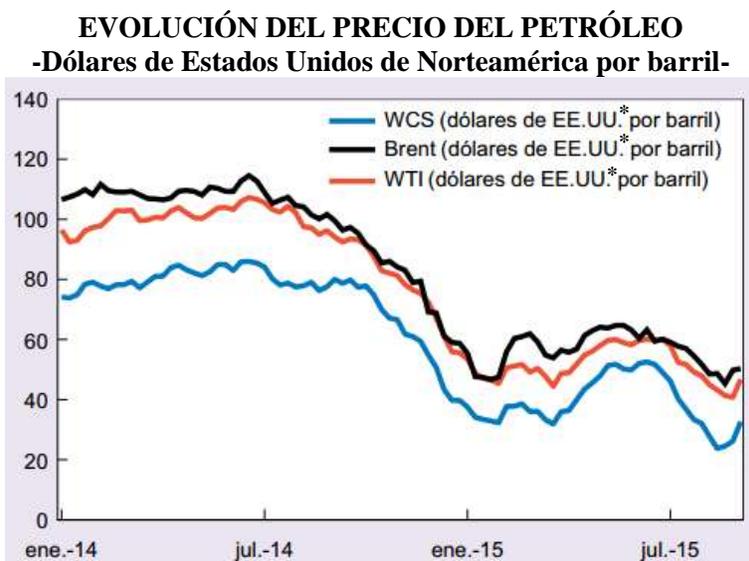
Se espera que la actividad mundial recobre cierto dinamismo en 2016, proyectándose un crecimiento de 3.6%. Se prevé que el crecimiento en las economías avanzadas se recupere moderadamente este año y el siguiente, impulsado por un fuerte repunte del crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica, una recuperación modesta pero en vías de fortalecimiento en la zona del euro y un retorno a un crecimiento positivo en Japón.

Esta recuperación sería neutralizada parcialmente por un menor crecimiento en los países exportadores de materias primas, tales como Canadá. En los mercados emergentes, también se vislumbra un repunte del crecimiento en 2016, pero principalmente como reflejo de una disipación de los *shocks* adversos. Específicamente:

- En Estados Unidos de Norteamérica, la recuperación recobró firmeza, impulsada por el consumo privado gracias a una sostenida creación de empleo y un aumento del ingreso personal. En el futuro, el fortalecimiento de la inversión residencial y empresarial, así como un menor freno fiscal, debería inducir un sólido crecimiento en torno al 2.75% en 2016. Véase la siguiente sección.
- En la zona del euro, se prevé un crecimiento moderado en torno al 1.5% para 2015–2016, en vista de la caída de los precios del petróleo, las condiciones financieras más laxas y el cambio hacia una orientación fiscal neutra en líneas generales.
- En China, el crecimiento coincide prácticamente con los pronósticos anteriores y se proyecta que disminuya a 6.25% en 2016. Mientras tanto, se prevé una fuerte contracción en Rusia en 2015, debido a que el PIB se contrajo más de lo esperado en el primer semestre del año, para luego estabilizarse el producto de manera amplia en 2016.
- Al profundizarse la recesión en Brasil, se proyecta que en América Latina y el Caribe el crecimiento regional será levemente negativo en 2015, marcando el quinto año consecutivo de reducciones en el crecimiento. Para 2016 se proyecta una modesta recuperación, pero ubicándose el crecimiento bien por debajo del nivel de tendencia (Capítulo 2).

Mercados de materias primas y financieros

En coincidencia con un menor crecimiento mundial, en general los precios de las materias primas han caído y las perspectivas siguen siendo débiles, muy por debajo de sus máximos registrados en 2011. Los precios del petróleo volvieron a bajar después de permanecer prácticamente estables en 2015:T2 (véase la gráfica siguiente). Esto reflejó la pujanza de la oferta (sobre todo, una fuerte producción en las economías de la OPEP así como en Estados Unidos de Norteamérica y Rusia) y un debilitamiento de la demanda dado que la actividad mundial fue menor que la esperada. Los precios de los metales han caído debido a la preocupación acerca del nivel de demanda mundial, especialmente la desaceleración de la inversión y la actividad manufacturera en China, así como una mayor oferta (al entrar en funcionamiento la nueva capacidad de producción). Una mayor caída de los precios del petróleo generaría cierto estímulo adicional a la demanda en los países que son importadores netos, pero, hasta ahora, la respuesta inducida por los menores precios en la demanda ha sido más débil de lo previsto.



Nota: WCS = *Western Canada Select*; WTI = *West Texas Intermediate*.
* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: *Haver Analytics*.

Mientras tanto, la volatilidad del mercado ha aumentado fuertemente y las condiciones financieras se han vuelto más restrictivas para los mercados emergentes, si bien en grado diverso. En un contexto de mayor aversión al riesgo y preocupación acerca de las vulnerabilidades del crecimiento y de los mercados financieros (en particular, en lo que respecta a China después del anuncio de su nueva política cambiaria), los precios de los activos de los mercados emergentes están ahora sometidos a presión. Esto incluye un aumento de los diferenciales de los bonos en dólares y de los rendimientos de los bonos en moneda local, precios más bajos de las acciones, cierta retracción de los flujos de capital y presiones tendientes a la depreciación cambiaria.

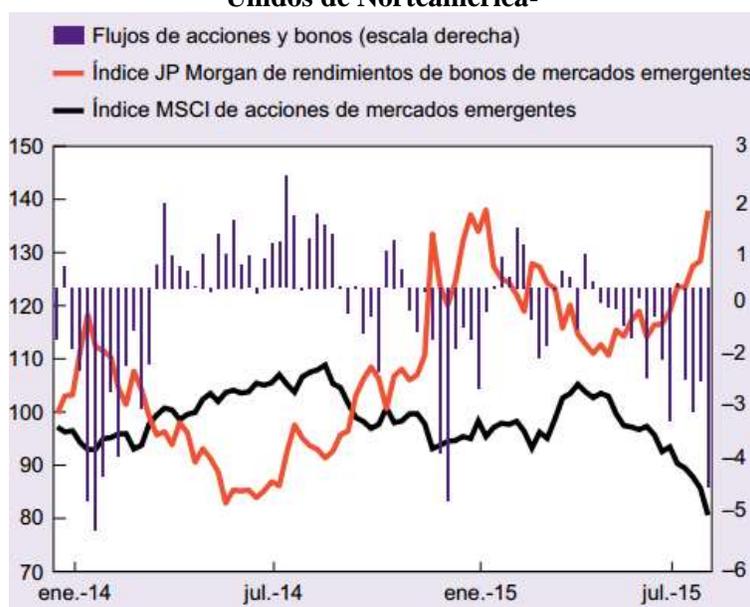
Este panorama afecta particularmente a los países exportadores de materias primas donde los términos de intercambio menos favorables y la perspectiva de un crecimiento más débil pueden estar alimentando el giro en las expectativas de los mercados. Muchas economías también se encuentran en etapas tardías de sus ciclos de crédito en un momento en que se han reducido sus perspectivas de crecimiento, lo que las vuelve más vulnerables a condiciones de financiamiento externo más restrictivas, incluidas las asociadas con un aumento de las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica¹³.

Las condiciones financieras siguen siendo acomodaticias en las economías avanzadas, especialmente en los países que ofrecen un refugio seguro, con bajas tasas de interés y diferenciales de riesgo comprimidos. Los riesgos a la estabilidad también se han moderado al mejorar las condiciones macroeconómicas, particularmente en Europa. La vigencia de tasas bajas durante un período prolongado, sin embargo, sigue siendo una preocupación allí donde la recuperación está más afianzada, incluido Estados Unidos de Norteamérica.

¹³ Véase la edición de octubre de 2015 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report*).

Más allá de la reciente turbulencia de los mercados, los movimientos del tipo de cambio entre las principales monedas durante los últimos seis meses han incluido una modesta apreciación efectiva real del dólar de Estados Unidos de Norteamérica el renminbi chino y el euro, y una depreciación del yen japonés. En el curso del último año, las presiones de apreciación cambiaria entre las monedas con tipo de cambio flotante han sido congruentes en líneas generales con un crecimiento relativamente fuerte y una mejora de los términos de intercambio, contribuyendo a facilitar el ajuste a nivel mundial.

MERCADOS EMERGENTES: CONDICIONES FINANCIERAS Y FLUJOS DE CAPITALES
-Índice, 2014 = 100; miles de millones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica-



Nota: MSCI = Morgan Stanley Capital International.
 FUENTE: Haver Analytics; EPFR, y Bloomberg, L.P.

Riesgos y perspectivas (moderadas) de crecimiento

Los riesgos para el crecimiento mundial continúan inclinados a la baja. Las condiciones externas suponen desafíos más complejos para muchos mercados emergentes, como la caída de los precios de las materias primas, junto con perspectivas menos favorables

para el crecimiento¹⁴. Si bien el crecimiento más lento de China y el reequilibrio de su economía constituyen un hecho auspicioso, un posible escenario de “aterrizaje brusco” representa aún un riesgo que puede provocar efectos derrame de considerable magnitud. Una mayor volatilidad de los mercados puede generar desafíos en las economías avanzadas, pero un mayor impulso a su demanda resultante del abaratamiento de las materias primas es un riesgo al alza.

Más allá de los riesgos a corto plazo, las perspectivas de crecimiento a mediano plazo se mantienen moderadas, después de sucesivas revisiones a la baja, como se señala en informes anteriores (véase la gráfica *Crecimiento mundial y precios de las materias primas*). Los repetidos reveses que afectaron la lenta recuperación de las economías avanzadas y una prolongada desaceleración del crecimiento en los mercados emergentes indican que en ello intervienen fuerzas subyacentes comunes, como un escaso crecimiento de la productividad tras la crisis, la herencia de un alto endeudamiento público y privado, la debilidad del sector financiero y una inversión persistentemente baja, así como las transiciones demográficas.

En el mediano plazo, el estancamiento económico es un riesgo para muchas economías avanzadas, particularmente si también merma la demanda en las economías de mercados emergentes, incluida la posibilidad de un crecimiento potencial mucho más lento en China.

Desafíos de política económica

Elevar el producto y su potencial con medidas de apoyo a la demanda y reformas estructurales es todavía una prioridad para muchas economías. En las economías avanzadas, sigue siendo conveniente aplicar una política monetaria acomodaticia, vigilando al mismo tiempo los posibles riesgos a la estabilidad, y aún existe margen

¹⁴ Véase un análisis de los efectos de los menores precios de las materias primas en el crecimiento real y potencial en el Capítulo 2 de la edición de octubre de 2015 del informe WEO.

para flexibilizar la orientación fiscal en los países que cuentan con espacio suficiente, especialmente mediante un aumento de la inversión en infraestructura.

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo generalmente tienen un espacio más limitado para aplicar políticas que den apoyo a la demanda, pero en lo posible deberían utilizarlo. La agenda de políticas varía, dadas las grandes diferencias en materia de crecimiento, la sensibilidad a los *shocks* de precios de las materias primas y las vulnerabilidades externas. En muchas economías se necesitan con urgencia reformas estructurales para elevar la productividad y eliminar los cuellos de botella que restringen la producción.

En América Latina, muchos de estos temas son centrales en el contexto de una desaceleración prolongada. Varias economías de la región tienden a ser bastante sensibles a los precios de las materias primas y enfrentan debilidades estructurales, así como un grado limitado de integración comercial y de profundidad financiera (véanse los Capítulos 4 y 5). Dadas las limitaciones para aplicar políticas de estímulo en el corto plazo, la carga de impulsar el crecimiento económico y la prosperidad deberá recaer entonces en las reformas estructurales.

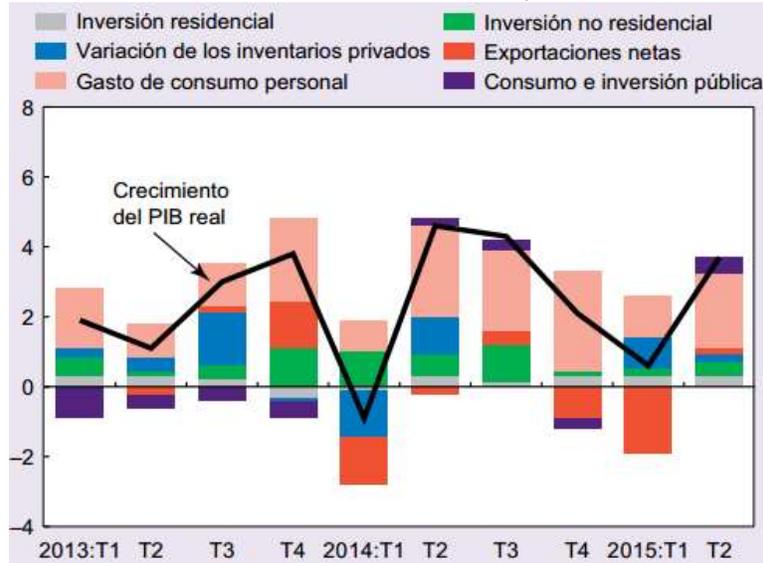
Estados Unidos de Norteamérica: La recuperación recobra firmeza

La economía de Estados Unidos de Norteamérica parece haber vuelto a afianzarse en el segundo trimestre de este año, creciendo un 3.75% (tasa anual desestacionalizada). El fuerte repunte ocurrió tras registrarse un crecimiento inesperadamente débil en el primer trimestre (tasa anual desestacionalizada de 0.6%) a raíz de factores temporales adversos tales como las malas condiciones meteorológicas y una huelga portuaria en la costa oeste que complicó las exportaciones (véase la gráfica siguiente).

RECUPERACIÓN DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

La recuperación económica en Estados Unidos de Norteamérica volvió a terreno firme, impulsada por un sólido consumo y un aumento del empleo, y la actividad en el sector inmobiliario tendió a mejorar

1. Estados Unidos de Norteamérica: Contribución al crecimiento del PIB (Variación porcentual con respecto al trimestre anterior, tasa anual desestacionalizada)



2. Estados Unidos de Norteamérica: Consumo y nóminas salariales



**3. Estados Unidos de Norteamérica: Construcción de viviendas
(Millones de unidades, tasa anual desestacionalizada)**



FUENTE: *Haver Analytics*, Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos de Norteamérica, Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica y Oficina del Censo de Estados Unidos de Norteamérica.

Gran parte de la resiliencia de la economía, sobre todo en el consumo privado, puede atribuirse a una sostenida creación de empleo y a un aumento del ingreso personal. Este año las incorporaciones a la nómina laboral ascendieron en promedio a más de 200 mil personas por mes, un ritmo vigoroso según estándares históricos. La tasa de desempleo ha caído a 5.1% y el ingreso personal disponible real crece a una tasa interanual de alrededor de 3%. No obstante, el crecimiento de los salarios no ha mejorado mucho. El desempleo de largo plazo y el trabajo a tiempo parcial se mantienen elevados y un número considerable de trabajadores que dejaron el mercado laboral no han encontrado aún empleo.

La caída de los precios del petróleo ha tenido sus pros y sus contras para la economía. Los precios más bajos han sumado alrededor de 1% del PIB al poder adquisitivo de los hogares desde mediados de 2014. En la primera parte del año, ese beneficio extraordinario se destinó mayormente al ahorro. Desde entonces, los consumidores han incrementado su gasto y la tasa de ahorro cayó por debajo de 5%, nivel en el que se ubicaba antes de que cayeran los precios del petróleo. Este ímpetu positivo de la

demanda, sin embargo, ha sido neutralizado por una fuerte disminución de la inversión vinculada al petróleo, al caer los precios del crudo por debajo de los umbrales de equilibrio para muchos yacimientos de Estados Unidos de Norteamérica. Los indicadores de inversión en el sector energético, sin embargo, ya han tocado fondo, una señal de que este freno al crecimiento está llegando a su fin.

Las exportaciones y el crecimiento de la inversión empresarial no petrolera han sido menos pujantes que lo esperado. Una débil demanda extranjera y la fortaleza del dólar han incrementado la competencia en el sector transable, con repercusiones negativas en la inversión empresarial. Pero factores estructurales también pueden estar deprimiendo la industria y la actividad manufacturera: la demanda está desplazándose hacia los servicios intensivos en mano de obra al envejecer la población estadounidense; el crecimiento de la productividad laboral ha declinado, posiblemente como resultado de una menor innovación, y la brecha del producto podría ser mayor que la estimada.

Si bien los indicadores del mercado de la vivienda siguen siendo dispares, la inversión residencial en el primer semestre (a una tasa promedio anualizada superior al 8% por trimestre) superó favorablemente las expectativas.

Sólidas perspectivas de crecimiento

Se proyecta que en 2015 el crecimiento se ubique en torno al 2.5% y que aumente a alrededor de 2.75% en 2016. El consumo probablemente continuará siendo la columna vertebral de la recuperación. Los factores que impulsan el robusto gasto de los hogares son la mayor firmeza que registra el mercado laboral, los bajos precios de la energía y una inflación subyacente controlada, todo lo cual eleva el ingreso real disponible. El crecimiento sostenido de los ingresos permitirá que se amplíe el proceso de recuperación:

Vivienda. A medida que la generación del milenio fortalece su situación en el mercado laboral, se prevé que aumente la formación de hogares y la inversión residencial. Las recuperaciones anteriores indican la posibilidad de un rápido aumento del inicio de nuevas construcciones y, por consiguiente, se espera que la inversión residencial estimule el crecimiento en 2016. De todos modos, las condiciones del mercado de la vivienda son inciertas y se prevé un aumento de las tasas de interés. Esto, junto con la incertidumbre acerca de la tasa de formación de hogares y cierta debilidad reciente en los precios de los inmuebles, supone riesgos para una recuperación sólida del sector.

Inversión empresarial. La combinación de una sólida demanda de consumo, un stock de capital envejeciendo y sustanciales reservas de efectivo en manos de las empresas debería dar sustento a una recuperación cíclica de la inversión. Como hecho alentador, los indicadores prospectivos (especialmente los pedidos de fabricación de bienes básicos de capital) han comenzado a recuperarse tras varios meses de debilidad. La fortaleza del dólar probablemente continuará y puede hacer que se pospongan algunas inversiones en el sector transable, pero esos efectos tenderán a menguar con el tiempo. La excepción es el sector energético, donde los bajos precios de la energía están erosionando la rentabilidad y pueden reprimir la inversión por algún tiempo.

Por último, la consolidación fiscal continuará este año, aunque a un ritmo más lento y generando una menor contribución negativa al crecimiento que el año pasado. Considerando todos los factores, se prevé que el afianzamiento de la demanda interna continúe y que el crecimiento subyacente aumente a alrededor de 3% en el corto plazo. En el mediano plazo, se prevé que el envejecimiento poblacional y un menor grado de innovación y de crecimiento de la productividad reduzcan el crecimiento potencial a alrededor de 2 por ciento¹⁵.

¹⁵ Véase Alichí, 2015.

Despegue de las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica

En este contexto de renovado ímpetu de la recuperación, el momento y la trayectoria de la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica han atraído considerable atención, incluidos los efectos derrame que podrían ocasionar en la región (véase el Capítulo 3). Las decisiones de política del Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal deberían seguir dependiendo de la información disponible, esperándose para resolver el primer aumento de las tasas que haya indicios más contundentes de que la inflación sube de forma sostenida hacia el objetivo fijado para esa variable por el banco central y el mercado laboral sigue fortaleciéndose.

Actualmente, según se desprende de una amplia gama de indicadores, existe una notable mejora en el mercado laboral, pero escasa evidencia de presiones significativas sobre los salarios y los precios. Dejando de lado el momento del despegue, los datos indican que el ritmo de los aumentos subsiguientes de las tasas debería ser gradual.

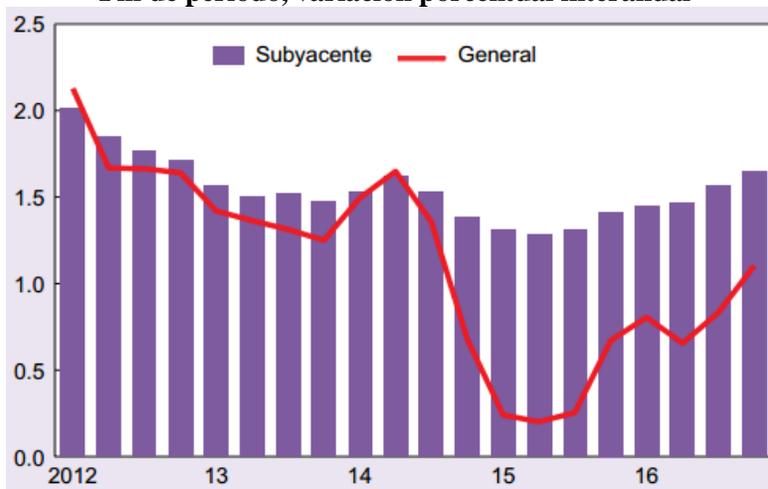
La inflación se mantiene moderada. La inflación general según el índice de gasto de consumo personal (GCP) ha sido temporalmente arrastrada a la baja por los menores precios del petróleo. La inflación subyacente del GCP disminuyó levemente a 1.2% interanual en julio, estando los efectos del aumento de la demanda más que compensados por la apreciación del dólar, la caída de los precios mundiales de los bienes transables y el traspaso residual del abaratamiento del costo de la energía.

Se proyecta que la inflación subyacente permanezca controlada. La inflación general debería repuntar después del verano (boreal) al traspasarse los efectos de la apreciación del dólar y los precios más bajos de la energía. Pero dado que la brecha del empleo es aún considerable, los aumentos salariales tenderán a permanecer moderados. Las presiones inflacionarias también están reprimidas por el espacio que tienen las empresas para absorber los aumentos de costos en sus márgenes de rentabilidad

(actualmente sólidos). Por lo tanto, se proyecta que la inflación subyacente del GCP aumente solo gradualmente al cerrarse la brecha del producto, alcanzando el objetivo a mediano plazo de 2%, establecido por la Reserva Federal, para el final de 2017 (véase la gráfica siguiente).

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: INFLACIÓN DEL GCP

-Fin de período, variación porcentual interanual-

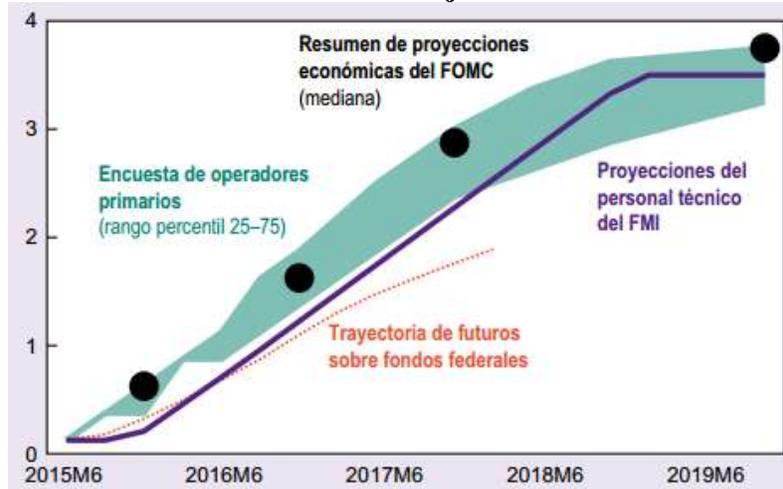


Nota: GCP = Gasto de consumo personal.

FUENTE: *Haver Analytics*, Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica y proyecciones del personal técnico del FMI.

En medio de presiones inflacionarias limitadas en el corto plazo, las tasas de interés a largo plazo se han mantenido en niveles bajos y siguen sustentando la política monetaria acomodaticia y la demanda interna. El hecho de que la prima por plazo esté comprimida refleja condiciones externas más débiles, un exceso de demanda de activos seguros y expectativas de una futura fortaleza del dólar, y puede pasar algún tiempo hasta que estos efectos se retraigan. Por ello, los mercados esperan una trayectoria muy gradual de normalización de las tasas de interés (véase la gráfica siguiente).

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:
EXPECTATIVAS DE LA TASA DE POLÍTICA
MONETARIA
-Porcentaje-**



Nota: Proyecciones a partir del 17 de junio de 2015, para el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) y los fondos federales, y de junio de 2015 para los operadores primarios.

FUENTE: Reserva Federal; *Bloomberg, L.P.*, y proyecciones del personal técnico del FMI.

Ponderando esas consideraciones, la Reserva Federal ha explicado que será apropiado elevar el rango meta para la tasa de política monetaria cuando se compruebe que el mercado laboral sigue mejorando y se tenga un grado razonable de confianza de que la inflación retornará a su objetivo del 2% en el mediano plazo. La política monetaria puede entonces seguir siendo acomodaticia durante algún tiempo y los aumentos de las tasas serán probablemente graduales en vista de la trayectoria subyacente de las tasas neutras (véase el recuadro *¿Cuán acomodaticia es la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica?*), el nivel moderado de inflación y algún grado de capacidad ociosa en los mercados laborales.

Riesgos para la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica

Aunque los acontecimientos señalan que la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica avanza con renovado ímpetu, existen varios riesgos a la baja:

- El dólar de Estados Unidos de Norteamérica podría seguir apreciándose debido a las divergencias cíclicas entre la economía del país y las de sus principales socios comerciales. Una fuerte alza del dólar, en particular, podría debilitar la rentabilidad y la producción en el sector transable interno y también ampliar el déficit de cuenta corriente.
- Un período prolongado de bajas tasas de interés y de búsqueda de rendimientos señala el surgimiento de ciertas vulnerabilidades financieras, tales como un rápido crecimiento de los activos del sector no bancario, signos de valoraciones exageradas en diversos mercados de activos y una mayor asunción de riesgo de mercado por compañías de seguros de vida.
- Las tasas de interés a largo plazo podrían subir abruptamente y dañar la recuperación. La compresión de las primas por plazo, relacionada en parte con acontecimientos de orden mundial, podría revertirse si los mercados regresaran a una modalidad de “apetito por el riesgo”. El despegue de las tasas por parte de la Reserva Federal desde el límite inferior cero podría ser otro disparador, aunque los ciclos anteriores de contracción monetaria han estado asociados generalmente con una reducción de las primas por plazo.
- En el frente fiscal, las actitudes políticas arriesgadas en lo referente al límite de deuda pública o el presupuesto de 2016 podrían elevar la prima por riesgo de la deuda soberana. El endurecimiento de las condiciones financieras se vincularía probablemente con una mayor volatilidad de los rendimientos y podría propagarse a otras clases de activos. Un fuerte incremento de las tasas hipotecarias puede ser un problema especial para quienes compran su primera vivienda y demorar más la recuperación del sector inmobiliario.

- Los desafíos a más largo plazo para el crecimiento podrían pasar a ocupar un primer plano. La productividad laboral se ha desplomado después de la crisis financiera mundial y podría no llegar a recuperarse. Existe asimismo la posibilidad de que la inversión empresarial permanezca estancada. Según cuáles de las razones mencionadas (por ejemplo, desplazamiento de la demanda hacia los servicios, falta de innovación) estén en juego, la debilidad de la inversión podría continuar y determinar un ritmo más lento de incremento del empleo y de crecimiento del ingreso.

Prioridades de política económica para Estados Unidos de Norteamérica

Después de un largo período de tasas de interés sumamente bajas, es preciso reforzar más la resiliencia del sector financiero. A pesar de los avances logrados en muchos frentes —se han fortalecido, por ejemplo, los balances de los hogares y la capitalización de los bancos— han surgido focos de vulnerabilidad, especialmente en el sector financiero no bancario. Las compañías de seguros de vida han asumido riesgo y su posición de capital es susceptible a un *shock* de tasas de interés; los riesgos de “corrida” y “rescate” han aumentado en el sector no bancario; y las profundas interconexiones entre las cadenas de financiamiento mayorista generan vulnerabilidades.

Para resolver esos desafíos será necesario completar las reformas regulatorias iniciadas con la ley Dodd Frank. Entre otras cuestiones, se puede fortalecer la vigilancia del riesgo sistémico, abordar los puntos ciegos en materia de datos, mejorar la supervisión de las aseguradoras y los administradores de activos, y actualizar las normas de gestión del riesgo. Se han formulado recomendaciones detalladas en el informe de 2015 sobre el Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) de Estados Unidos de Norteamérica.

En el mediano plazo, se estima que el crecimiento potencial de Estados Unidos de Norteamérica será de alrededor de 2%, afectado por una desaceleración del crecimiento

de la fuerza laboral y de la productividad. No se comprenden bien las razones subyacentes de la caída del crecimiento de la productividad total de los factores en Estados Unidos de Norteamérica, pero es improbable que la dinámica cambie rápidamente.

Encarar estos desafíos para el crecimiento exigirá implementar una ambiciosa agenda de políticas del lado de la oferta en un contexto político fragmentado. Las políticas deben orientarse a elevar la participación en la fuerza laboral. Todo paquete de reformas debería incluir medidas que incentiven el trabajo ampliando el sistema de crédito impositivo por ingresos laborales y proporcionando ayuda para el cuidado infantil.

Se podría inducir mejor un proceso de innovación que eleve la productividad mediante reformas del régimen impositivo para las empresas. Simultáneamente, se podría fomentar el desarrollo de aptitudes a través de mejores programas de capacitación a nivel de los estados y asociaciones con la industria e instituciones de educación superior. Por último, en Estados Unidos de Norteamérica pueden hacerse inversiones clave en infraestructura a un costo relativamente modesto a corto plazo pero con beneficios para el crecimiento en el largo plazo.

Finalmente, es necesario abordar los temas de sostenibilidad fiscal, ya que el ratio deuda pública-PIB continúa en una trayectoria insostenible. Un plan creíble debería incluir lo siguiente:

- Reforma impositiva. La reforma del código fiscal de Estados Unidos de Norteamérica es un tema pendiente desde hace largo tiempo. La complejidad y los vacíos del sistema han aumentado a través de los años, socavando la recaudación de ingresos y perjudicando la productividad. En su asesoramiento, el FMI ha expresado continuamente que las modificaciones se deberían focalizar en simplificar el sistema poniendo topes a las deducciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas o eliminándolas; suprimir las preferencias,

exclusiones y deducciones del impuesto sobre las empresas, y modificar el tratamiento impositivo para las empresas multinacionales con el objeto de limitar la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. Asimismo, se deberían recaudar más ingresos mediante un impuesto de base amplia sobre el carbono, un impuesto federal más alto sobre el gas y la adopción de un impuesto al valor agregado (IVA) a nivel federal.

- Reforma del sistema de pensiones. Es preciso contrarrestar el agotamiento futuro del fondo fiduciario de la seguridad social mediante un aumento gradual de la edad jubilatoria, una mayor progresividad de las prestaciones, el aumento de la ganancia máxima imponible para las contribuciones a la seguridad social y la indexación de las disposiciones sobre prestaciones y contribuciones según un Índice de Precios al Consumidor encadenado.
- Atención de la salud. Las presiones de costos han disminuido pero se requieren más esfuerzos en este ámbito. Sería conveniente que la legislación se focalizara en garantizar una mejor coordinación de los servicios para los pacientes con enfermedades crónicas, medidas para contener el uso excesivo de costosos procedimientos y tecnologías tales como un grado mayor de reparto de los costos con los beneficiarios y la eliminación de rebajas impositivas para los planes de salud más generosos patrocinados por el empleador.

Un plan que corrija estos temas de sostenibilidad fiscal generaría espacio fiscal a corto plazo para financiar medidas del lado de la oferta que estimulen el crecimiento, la creación de empleo y la productividad.

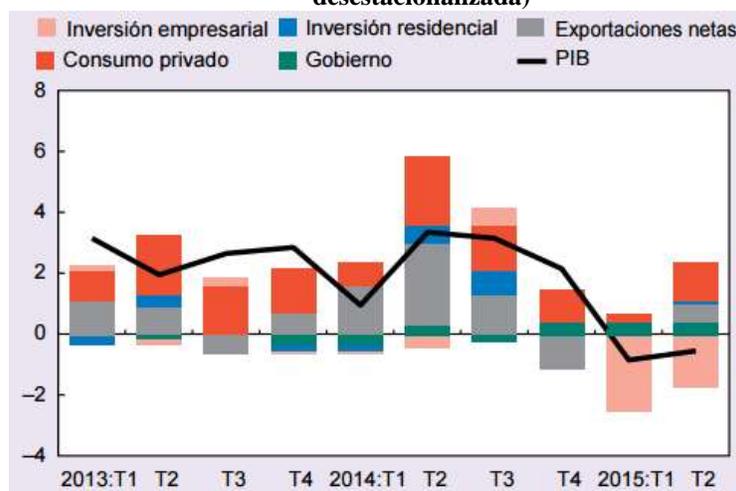
Canadá: La caída de los precios del petróleo pesa fuertemente en la economía

Después de registrar una sólida expansión en 2014, la economía de Canadá ha perdido ímpetu a raíz del *shock* de los precios del petróleo. En el primer semestre de 2015, la

actividad económica se contrajo, por primera vez desde la recesión de 2008–2009, alcanzando una tasa anual de 0.75% (véase la gráfica siguiente).

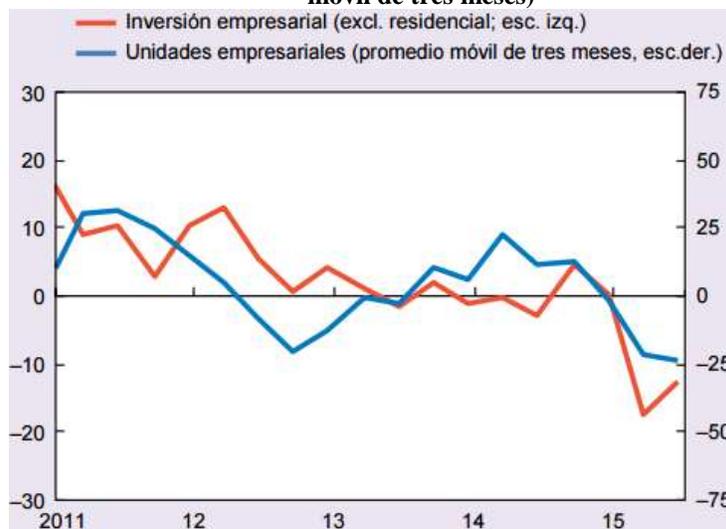
DESACELERACIÓN DE CANADÁ
El crecimiento se desaceleró en Canadá debido al fuerte impacto de la caída de los precios del petróleo en la inversión y la producción en el sector energético

1. Canadá: Contribuciones al crecimiento del PIB (Variación porcentual con respecto al trimestre anterior, tasa anual desestacionalizada)

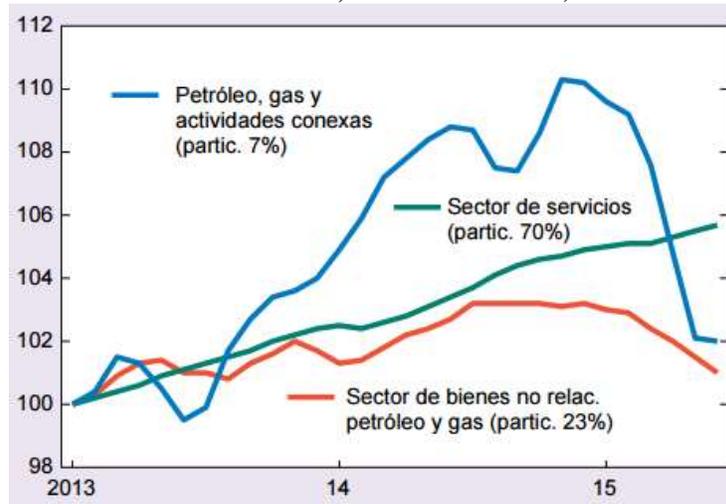


Nota: Los componentes del gasto no incluyen inventarios ni discrepancias estadísticas.

2. Canadá: Inversión empresarial y utilidades (Promedio móvil de tres meses)



3. Canadá: Producción por industria (Promedio móvil de tres meses; enero de 2013=100)



FUENTE: *Statistics Canada*, Banco de Canadá y *Haver Analytics*.

El debilitamiento de la inversión ha sido la causa principal de la desaceleración. Específicamente, la inversión empresarial no residencial ha generado un importante freno a la demanda, al caer un 8% desde 2014:T4. Junto con la disminución de los precios del petróleo y el deterioro de los términos de intercambio, la reducción de la inversión refleja una fuerte caída de la rentabilidad empresarial, particularmente en el sector energético (aunque últimamente las utilidades declaradas por otros sectores han sido más auspiciosas).

Por el lado de la oferta, la producción del sector del petróleo y el gas ha liderado el declive, cayendo casi 10% desde que los precios del petróleo comenzaron a bajar a mediados de 2014, generando una merma estimada de 0.75 de punto porcentual en el crecimiento del PIB. El sector de los servicios (que representa 70% del producto total), sin embargo, ha resistido relativamente bien.

Las exportaciones también han sido decepcionantes en el primer semestre del año. Tal como se esperaba, las exportaciones de materias primas (petróleo, gas y metales) han declinado en términos de valor en línea con la caída de sus precios. Al mismo tiempo,

el aumento esperado de las exportaciones de bienes no energéticos, conjugado con un dólar canadiense más competitivo y la recuperación continua de Estados Unidos de Norteamérica, no llegó a concretarse. Como resultado, el déficit comercial trepó a un nuevo máximo a principios de 2015. Los datos recientes sobre las exportaciones no energéticas, sin embargo, han sido más alentadores.

A pesar de la desaceleración de la actividad económica, el desempleo ha permanecido relativamente bajo (en torno al 7% a nivel nacional). Hasta ahora, las reducciones de la nómina laboral se han restringido mayormente a la provincia de Alberta, donde la tasa de desempleo se elevó al 6% (alrededor de 1.5 punto porcentual más que un año atrás). En otros sitios del país, el ritmo de empleo en realidad se ha acelerado. Ha habido un notable cambio en su composición desde fines de 2014. Se ha sumado a las nóminas un número mayor de trabajadores a tiempo completo en comparación con los trabajadores a tiempo parcial, que en los últimos dos años habían sido el principal determinante del aumento de la ocupación. Esto ha generado este año un fuerte crecimiento del ingreso disponible real.

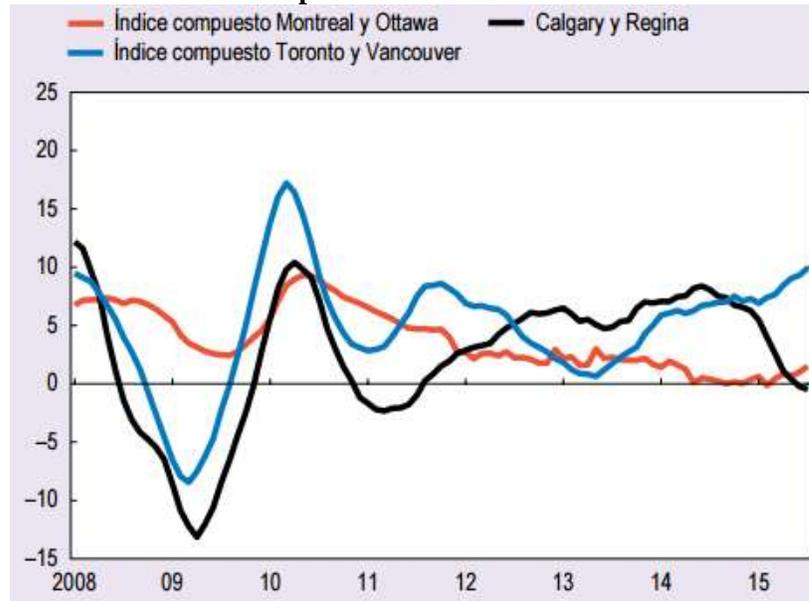
En un contexto de condiciones favorables del mercado de trabajo, el gasto de los hogares se ha mantenido sólido. El consumo privado se desaceleró en el primer trimestre, afectado por las inclemencias invernales, pero repuntó con fuerza en el segundo trimestre.

Las presiones inflacionarias han permanecido mayormente controladas. La inflación general del IPC se ha ubicado en torno a 1–1.25% —bien por debajo del punto medio de 2% del rango meta fijado por el banco central— como resultado de los moderados precios de la energía. Sin embargo, la inflación subyacente (el IPC excluidos la energía, los alimentos y otros componentes volátiles) ha aumentado un poco, impulsada por los efectos de traspaso de un dólar canadiense más débil, y oscila levemente por encima del nivel de referencia del banco central.

Las vulnerabilidades del sector de la vivienda siguen siendo elevadas

Los mercados de la vivienda en general se mantienen pujantes, aunque las tendencias son ahora divergentes según las regiones. Los precios siguen aumentando fuertemente en las grandes áreas metropolitanas de Vancouver y Toronto, creciendo alrededor de 10% respecto de un año atrás (véase la gráfica siguiente). Esto refleja una fuerte demanda de viviendas unifamiliares de alta gama, así como limitaciones de oferta de terrenos. En cambio, los precios de las viviendas están moderándose en las regiones ricas en petróleo y en zonas rurales donde el crecimiento de los precios ha descendido a alrededor de cero y las nuevas construcciones han caído abruptamente (por ejemplo, la región de las praderas).

CANADÁ: ÍNDICE DE PRECIOS DE LA VIVIENDA, ZONAS METROPOLITANAS
-Variación porcentual interanual-



FUENTE: Asociación Canadiense de Bienes Raíces.

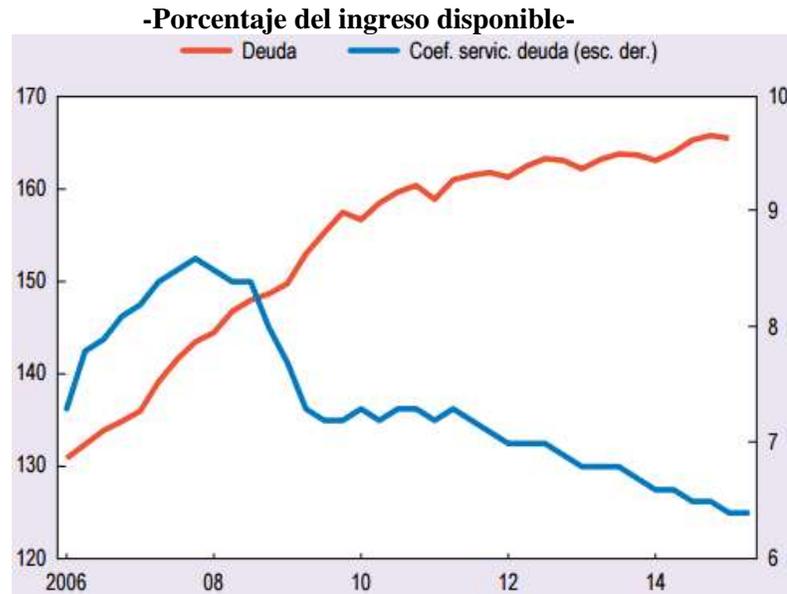
Los préstamos hipotecarios, mientras tanto, se han desacelerado respecto del ritmo vigoroso registrado varios años atrás, pero todavía crecen en torno al 5% anual. La exposición de los bancos canadienses a las hipotecas y préstamos de consumo

garantizados por inmuebles representa su mayor clase de activos (alrededor de 53% de los préstamos totales).

En cuanto a su composición, más de la mitad de las nuevas hipotecas no tienen hoy cobertura de seguro, a causa de las medidas regulatorias adoptadas anteriormente para endurecer las normas sobre hipotecas aseguradas. Aunque las hipotecas no aseguradas tienen una relación préstamo-valor relativamente baja y son, en principio, más seguras, en su Revisión del Sistema Financiero, el Banco de Canadá indicó que algunos pagos de anticipos pueden estar financiados mediante “acuerdos de co-préstamo” con prestamistas secundarios, y una pequeña proporción de la nueva deuda puede ser de alto riesgo y originada por prestamistas no regulados.

En este contexto, el endeudamiento de los hogares ha crecido hasta llegar a casi 160% del ingreso disponible bruto, un nivel históricamente alto en Canadá. Los costos por intereses, sin embargo, permanecen en mínimos históricos, mitigando los efectos de los precios más altos de las viviendas en su asequibilidad (véase la gráfica siguiente). Pero esto también implica que los hogares podrían ser vulnerables a un aumento de las tasas de interés más rápido que el esperado. En el caso de que se materializara una fuerte corrección de los precios de las viviendas, tendría sustanciales efectos de riqueza en el consumo privado, desalentaría la inversión residencial y, debido a los numerosos vínculos macrofinancieros, perjudicaría la calidad de los activos bancarios.

CANADÁ: DEUDA Y SERVICIO DE LA DEUDA DE LOS HOGARES



FUENTE: *Statistics Canada.*

Sin embargo, el impacto en los bancos de una profunda caída del mercado de la vivienda sería mitigado por la garantía pública que respalda las hipotecas aseguradas cubriendo tres quintas partes del crédito hipotecario pendiente de pago. Los bancos son asimismo rentables, están bien capitalizados y se encuentran adecuadamente regulados.

Probable repunte del crecimiento, pero con riesgos a la baja

Se proyecta que el crecimiento se recupere moderadamente en los dos trimestres restantes, hasta alcanzar una tasa anual de 1% en 2015. La proyección se basa en 1) el fortalecimiento de la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica, combinada con un dólar canadiense más competitivo, que impulsa las exportaciones de bienes no energéticos; 2) un crecimiento del consumo privado que permanece sólido con mercados laborales relativamente robustos y un crecimiento sostenido del ingreso de los hogares, y 3) la continuidad de las condiciones financieras acomodaticias.

En torno a esta línea de base, el balance de los riesgos se inclina a la baja:

- La incertidumbre con respecto a los precios del petróleo continúa planteando el riesgo más importante para la economía. La caída de los precios ya ha causado un daño particularmente severo a las actividades de extracción de petróleo no convencional porque el precio requerido para cubrir sus costos de largo plazo es alto (C\$50-C\$110 el barril). Por lo tanto, si los precios del petróleo permanecen en sus bajos niveles actuales durante un período prolongado, o si siguen cayendo, las empresas energéticas pueden tener que restringir su gasto de capital más de lo esperado.
- Las expectativas de los mercados pueden volverse más pesimistas, ya que muchos analistas ahora consideran que los precios más bajos del petróleo no solo perjudican a las compañías petroleras canadienses sino también a las empresas que exportan maquinaria y servicios relacionados con el petróleo. Los precios de las acciones de las compañías petroleras ya han caído sustancialmente desde sus niveles máximos.
- En el frente externo, los principales riesgos a la baja provienen de una recuperación más lenta de lo previsto en Estados Unidos de Norteamérica, ya que los ciclos económicos de ambos países están estrechamente vinculados (alrededor de 75% de las exportaciones de Canadá tienen como destino Estados Unidos de Norteamérica¹⁶). Una desaceleración en las economías emergentes de Asia, particularmente en China (país al cual va dirigido el 10% de las exportaciones canadienses), es otra fuente de preocupación incluido por medio de los mercados de materias primas.

¹⁶ Un despegue de la tasa de política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica puede generar cierta volatilidad en los mercados financieros, pero los efectos adversos de derrame para Canadá serán probablemente compensados por una mayor demanda de sus exportaciones.

- Los riesgos internos incluyen una fuerte corrección en el mercado de la vivienda, con efectos consiguientes en el balance de los hogares y la calidad de los activos bancarios. Una economía más débil, una elevada deuda de los hogares y la sobrevaloración de los mercados generan el riesgo de un ciclo de auge y caída en el mercado de la vivienda. Dada la extensa cantidad de seguros de hipotecas con respaldo del gobierno, el impacto de una drástica caída del sector en las cuentas fiscales podría ser considerable.

Prioridades de política económica para Canadá

En un marco de precios del petróleo más bajos, un crecimiento más lento y cierta vulnerabilidad financiera, el desafío en materia de políticas consiste en apoyar el crecimiento a corto plazo impidiendo al mismo tiempo una mayor acumulación de desequilibrios sectoriales, y emprender vigorosamente reformas estructurales para elevar el potencial de crecimiento a largo plazo.

En el corto plazo, debe permitirse que operen los estabilizadores fiscales para atenuar los efectos de la desaceleración. Debe medirse la consolidación fiscal necesaria a nivel provincial. El gobierno federal puede mantener por ahora una orientación neutra, pero cuenta con margen de maniobra en caso de materializarse los riesgos a la baja respecto del crecimiento. En julio, el Banco de Canadá bajó su tasa de política monetaria por segunda vez en 2015, reduciéndola en 25 puntos básicos a 0.5%, medida que debería dar apoyo a la actividad económica tras un gran *shock* a los términos de intercambio.

Un período prolongado de bajas tasas de interés, sin embargo, puede provocar un mayor endeudamiento de los hogares y —dada la gran interconexión del sector de la vivienda con el resto de la economía— exacerbar los riesgos financieros. Desde hace varios años, las autoridades han venido adoptando múltiples medidas para reducir las vulnerabilidades del sector y recientemente elevaron la prima de seguro y las comisiones de garantía para los títulos valores con respaldo hipotecario. Si los riesgos

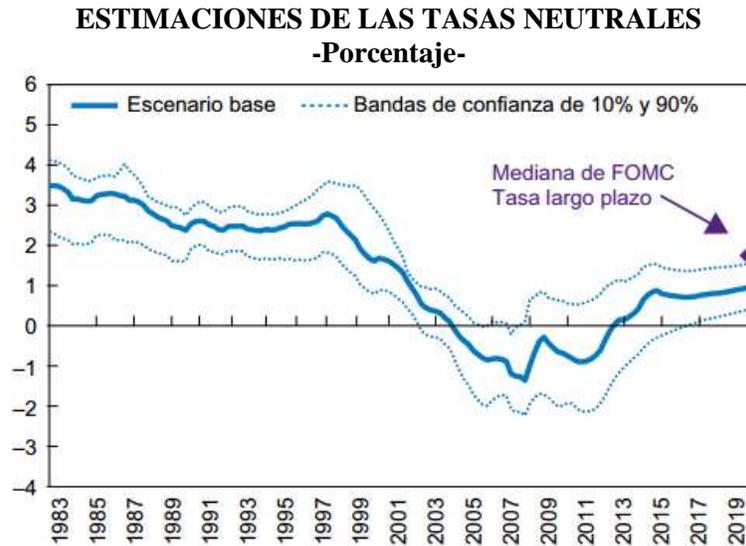
del sector de la vivienda siguen aumentando, deberán considerarse nuevas medidas macroprudenciales para resguardar la estabilidad financiera.

Será importante fortalecer las políticas estructurales para elevar el potencial a largo plazo de Canadá. Los esfuerzos de las autoridades en este aspecto han sido intensos y deberían continuar, entre otras cosas, fomentando la inversión en investigación y desarrollo para promover la innovación, reduciendo las restricciones a las asociaciones público-privadas, fortaleciendo la adecuación entre la demanda y la oferta de empleo y la competencia, diversificando los mercados de exportación de Canadá y ampliando la infraestructura energética del país.

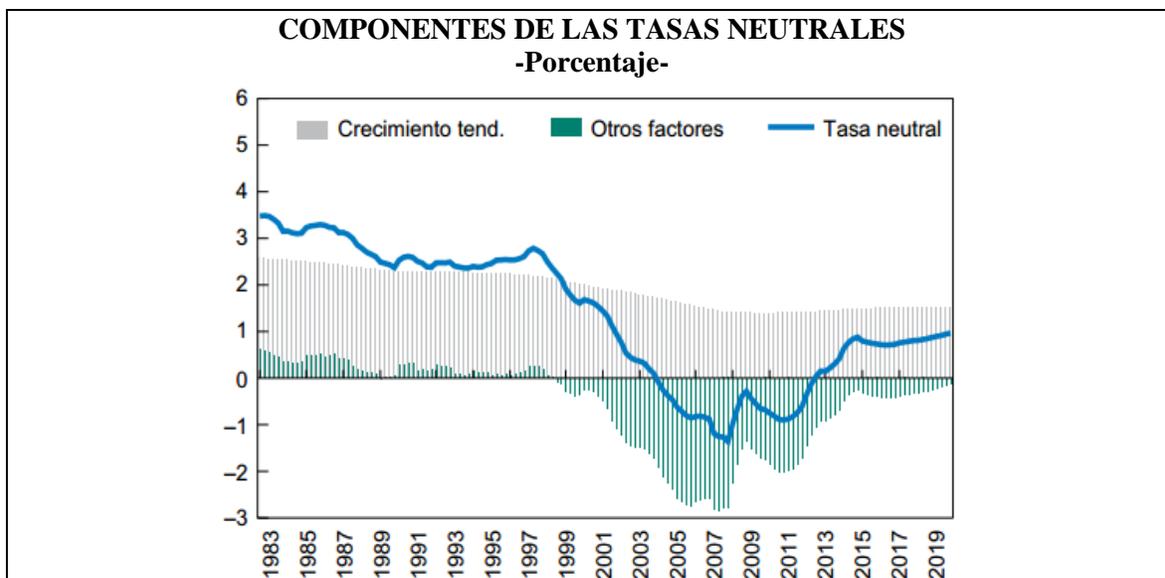
¿Cuán acomodaticia es la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica?

El despegue de las tasas de interés y la trayectoria de la normalización monetaria en Estados Unidos de Norteamérica dependen de la determinación del grado de acomodación de su política monetaria. Las tasas de interés reales en Estados Unidos de Norteamérica se han ido reduciendo desde hace algún tiempo, pero lo que importa para determinar la orientación de dicha política es la desviación con respecto a la tasa de interés neutral, es decir, la tasa coherente con el objetivo de conseguir el pleno empleo y la estabilidad de precios a mediano plazo en la economía. De hecho, aunque la tasa real de los fondos federales se ha mantenido en niveles negativos en los últimos siete años, esto por sí solo no puede determinar en qué medida y con qué fuerza la economía se ha visto empujada hacia una situación que podría generar presiones de sobrecalentamiento y un aumento de la inflación, o viceversa. Para determinar en qué medida la política monetaria es acomodaticia, es preciso examinar la diferencia entre la tasa de interés efectiva y la tasa de interés neutral es decir, la “brecha de tasas de interés”.

Pescatori y Turunen (2015) apuntan a que la tasa de interés real neutral se ha reducido con el tiempo y probablemente fue negativa durante la crisis (véase la gráfica *Estimaciones de las tasas neutrales*). La tendencia a la baja de la tasa real neutral parece estar impulsada en parte por una disminución gradual del crecimiento potencial de Estados Unidos de Norteamérica en los años 2000 (véase la gráfica *Componentes de las tasas neutrales*). Otros factores relevantes son el significativo aumento de la demanda de activos seguros de Estados Unidos de Norteamérica — en parte como reflejo de los sustanciales aumentos de los superávits en cuenta corriente de los mercados emergentes durante este período— y una mayor aversión al riesgo durante la crisis¹. Además, si en el proceso de estimación se tiene en cuenta el papel de las políticas monetarias no convencionales aplicadas tras la crisis financiera, las estimaciones de la tasa de interés neutral se reducen aún más².



Nota: FOMC = Comité Federal de Mercado Abierto.
FUENTE: Proyecciones del personal técnico del FMI.



FUENTE: Proyecciones del personal técnico del FMI.

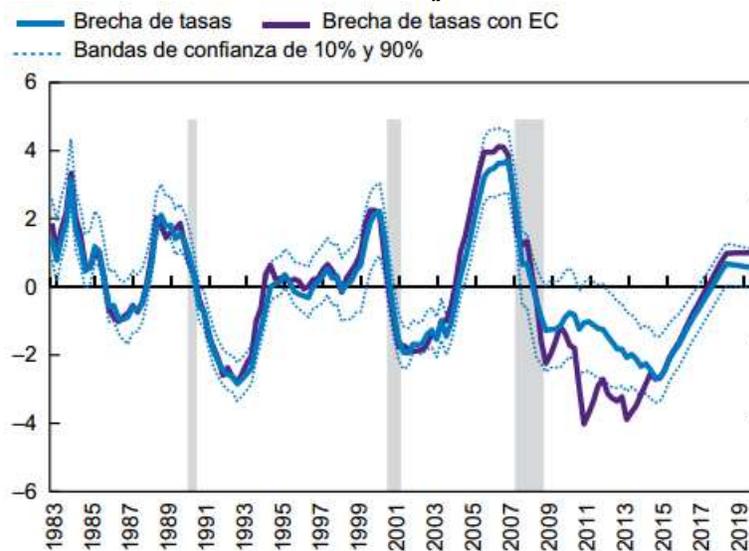
Tras tocar fondo poco después del comienzo de la crisis, la tasa de interés neutral parece mantener una tendencia al alza y las estimaciones apuntan a que probablemente se tornó positiva en 2014. De cara al futuro, el aumento proyectado de las tasas neutrales está impulsado en gran medida por las reducciones de los superávits en cuenta corriente de los mercados emergentes y la disminución de los vientos en contra generados por la crisis financiera mundial, incluido el regreso a grados más normales de apetito por el riesgo. El pequeño repunte del crecimiento tendencial también ayuda a elevar la tasa de interés neutral. Por lo tanto, el análisis parece indicar que la tasa de interés neutral probablemente aumentará de manera muy gradual y se mantendrá muy por debajo de la mediana de la tasa real de política monetaria a largo plazo (de alrededor del 1.75%) proyectada por los participantes del Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC).

La brecha de tasas de interés apunta a que la política monetaria ha sido acomodaticia desde que comenzó la crisis (véase la gráfica siguiente). Las políticas monetarias no convencionales probablemente han proporcionado un grado de acomodación

adicional, del orden de uno a tres puntos porcentuales, aunque sus efectos se han ido atenuando³. En general, dado el reciente aumento de la tasa de interés neutral, la política monetaria sigue proporcionando un estímulo económico considerable. De cara al futuro, el personal técnico del FMI prevé que la Reserva Federal aumentará las tasas de política monetaria de manera gradual, lo que implica que la brecha de tasas de interés seguirá siendo negativa durante varios años a medida que la tasa de interés (real) neutral se incrementa lentamente por encima del 1%. Esta trayectoria sugiere que la política monetaria probablemente seguirá siendo bastante acomodaticia durante algún tiempo, lo que respaldará la recuperación económica.

BRECHAS DE TASAS DE INTERÉS

-Porcentaje-



Nota: EC = expansión cuantitativa.

FUENTE: Proyecciones del personal técnico del FMI.

Nota: Este recuadro fue preparado por Andrea Pescatori.

¹ Véase un desglose más detallado de las tasas neutrales de Estados Unidos de Norteamérica y un análisis de la metodología de estimación en Pescatori y Turunen (2015).

² Para tener en cuenta el efecto de las políticas monetarias no convencionales en la estimación de la tasa de interés neutral, es posible sustituir la tasa de los fondos federales por una tasa de política monetaria paralela como indicador alternativo que no está acotado en cero. A fin de construir esto, Pescatori y Turunen (2015) toman un promedio simple de tres tasas paralelas diferentes disponibles en la literatura (véanse Krippner, 2013; Lombardi y Zhu, 2014, y Wu y Xia, 2014).

³ El grado de acomodación monetaria, incluidas las políticas monetarias no convencionales, se calcula como la diferencia entre la tasa de política monetaria paralela y la correspondiente tasa de interés neutral estimada utilizando las tasas de política paralelas. La mayor brecha o grado de acomodación refleja una tasa de política monetaria paralela considerablemente negativa después de la crisis (alrededor de -3%) que solo se compensa parcialmente con una estimación de la tasa de interés neutral más baja durante este período.

2. Perspectivas y desafíos de política económica para América Latina y el Caribe

La actividad económica en América Latina y el Caribe (ALC) está atravesando una desaceleración prolongada, en tándem con una mayor debilidad de los fundamentos económicos subyacentes. Se proyecta que el crecimiento decline nuevamente en 2015, tornándose negativo antes de repuntar levemente en 2016. En el plano externo, la renovada debilidad de los precios de las materias primas ha profundizado el deterioro de los términos de intercambio de la región, que se refleja en una ampliación de los déficit de cuenta corriente, una depreciación del tipo de cambio y un debilitamiento de la inversión. Las tensiones en los mercados financieros también han aumentado en distintos grados, observándose un retiro de flujos de capitales que ejerce una presión a la baja adicional sobre las monedas, lo que pone a prueba la credibilidad de los marcos de política económica existentes. A nivel interno, los obstáculos para el crecimiento relacionados con factores específicos de los países también están aumentando. Las respuestas en materia de política económica dependen de las circunstancias de los países, como la profundidad de la desaceleración y el grado de rigideces internas. Algunos países ya han comenzado el ajuste de sus políticas económicas, pero otros tendrán que ajustar más sus políticas para abordar temas de sostenibilidad fiscal o externa. Los importadores netos de materias primas pueden usar el espacio generado por la caída de los precios de las materias primas para profundizar el ajuste fiscal. La flexibilidad cambiaria sigue siendo fundamental para el ajuste externo, y las reformas estructurales son cruciales para resolver el bajo crecimiento tendencial.

Desaceleración prolongada

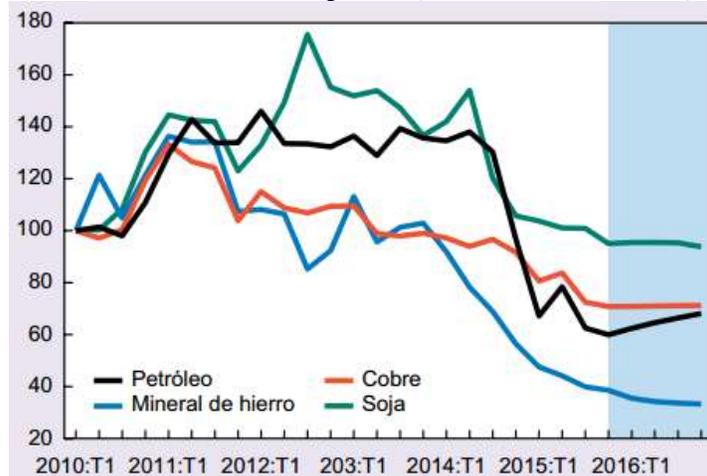
La actividad económica en América Latina y el Caribe (ALC) se ha venido desacelerando sostenidamente desde 2010 (gráfica siguiente). Tras varios años de elevados precios de las materias primas y un crecimiento regional sólido (un período que se conoce como el “superciclo de las materias primas”), los precios de las materias

primas han estado cayendo desde 2011, en tándem con la desaceleración de la actividad económica de China, lo que debilita los términos de intercambio de la región. Por otra parte, es probable que ese *shock* externo sea persistente. Además, las presiones en los mercados financieros han aumentado en distintos grados en las diversas economías, en función de sus fundamentos económicos. Simultáneamente, importantes vulnerabilidades o restricciones internas han aumentado el impacto en el crecimiento de economías clave.

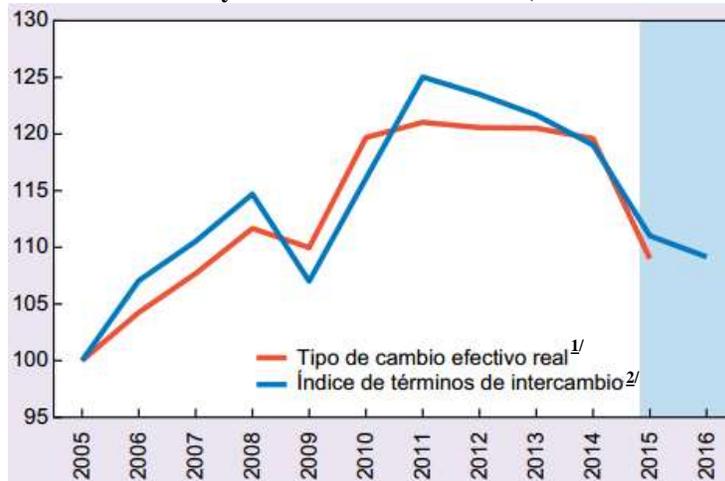
ACTIVIDAD ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Los precios de las materias primas han venido deteriorándose y debilitando los términos de intercambio de la región y, por tanto, han desacelerado la actividad y reducido las perspectivas de crecimiento a mediano plazo

1. Precios de las materias primas (Índice: T1 de 2010=100)



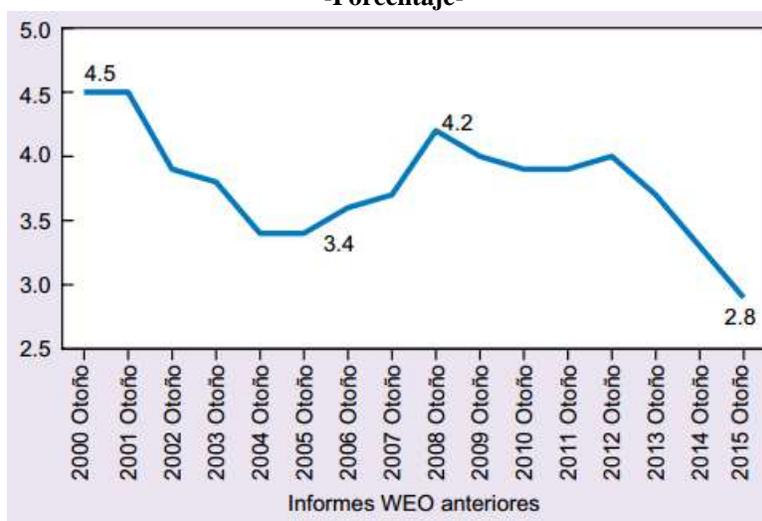
2. ALC: Monedas y términos de intercambio (Índice: 2005=100)



3. Países seleccionados de América Latina: Contribuciones al crecimiento del PIB real^{3/} (Variación porcentual interanual)



4. ALC: Proyecciones de crecimiento del PIB real al final del horizonte temporal en ediciones anteriores del informe WEO 2000–2015 -Porcentaje-



^{1/} Promedio ponderado por el PIB en función de la PPA de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Los datos de 2015 son proyecciones.

^{2/} Promedio ponderado por el PIB en función de la PPA; la muestra incluye a los 32 países de ALC que cuentan con estimaciones de términos de intercambio del FMI.

^{3/} Desestacionalizado. Promedios ponderados por el PIB en función de la PPA de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Los inventarios incluyen discrepancias estadísticas. Véase más información sobre el PIB de Argentina en el anexo 2.1.

FUENTE: *Haver Analytics; Primary Commodity Price System database* FMI, base de datos de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO); autoridades nacionales, y cálculos y proyecciones del personal técnico del FMI.

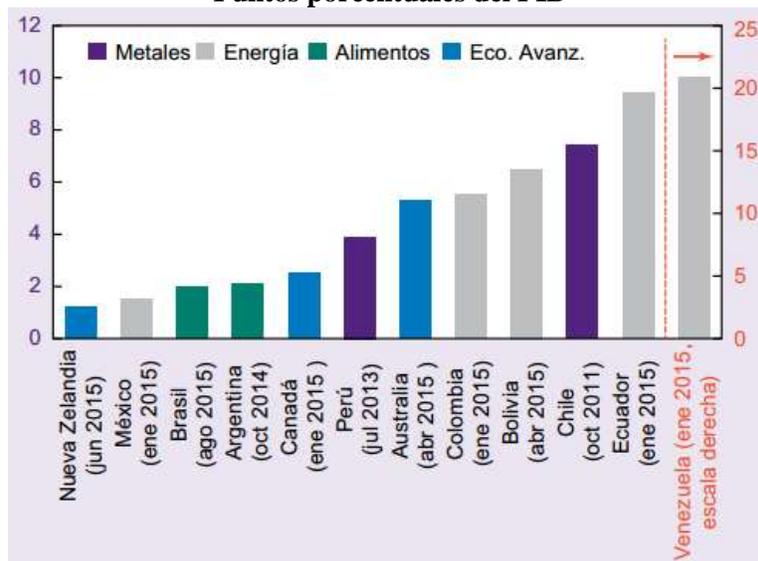
En ese contexto, se proyecta una desaceleración abrupta de la actividad económica de ALC en 2015, que implica una leve contracción del PIB real (-0.25%), seguida por un repunte moderado en 2016. La desaceleración refleja la debilidad subyacente de la demanda y la oferta agregadas, en un contexto externo menos benigno. Sin embargo, la magnitud y la duración de la desaceleración no son inusuales en términos históricos (recuadro *Desaceleración de la actividad económica en ALC desde una perspectiva histórica*). Obviamente, esta perspectiva amplia no se refiere a cada país de ALC en particular, ya que los importadores netos de materias primas de América Central y el Caribe se benefician de mejores términos de intercambio y una economía de Estados Unidos de Norteamérica que se recupera.

Shocks a los términos de intercambio

La caída a nivel mundial de los precios de la energía, los metales y los bienes agrícolas ha sido un factor clave detrás de la desaceleración. La reducción sostenida en los términos de intercambio de las materias primas de la región registrada en los últimos años ha reducido los ingresos nacionales, lo que ha afectado a la inversión privada¹⁷ y el consumo. Por ejemplo, la caída de los términos de intercambio de las materias primas redundó en una pérdida de más de 20 puntos porcentuales del PIB para Venezuela, de casi el 10% para Ecuador, de alrededor del 7% para Bolivia y Chile, 5.5% para Colombia y alrededor del 4% para Perú (gráfica siguiente). Los *shocks* a los términos de intercambio en Argentina, Brasil y México han sido menores, no mayores al 2% del PIB.

¹⁷ Capítulo 4 de la edición de abril de 2015 de Perspectivas económicas: Las Américas.

VARIACIÓN EN TÉRMINOS DE INTERCAMBIO ENTRE PUNTO MÁXIMO Y MÍNIMO -Puntos porcentuales del PIB-



Nota: Eco. Avanz.= Economías avanzadas. Período de punto mínimo del ciclo de términos de intercambio de las materias primas actual entre paréntesis para cada país. Excluye metales preciosos, excepto para Bolivia, Colombia y Perú.

FUENTE: Gruss, 2014, y cálculos del personal técnico del FMI.

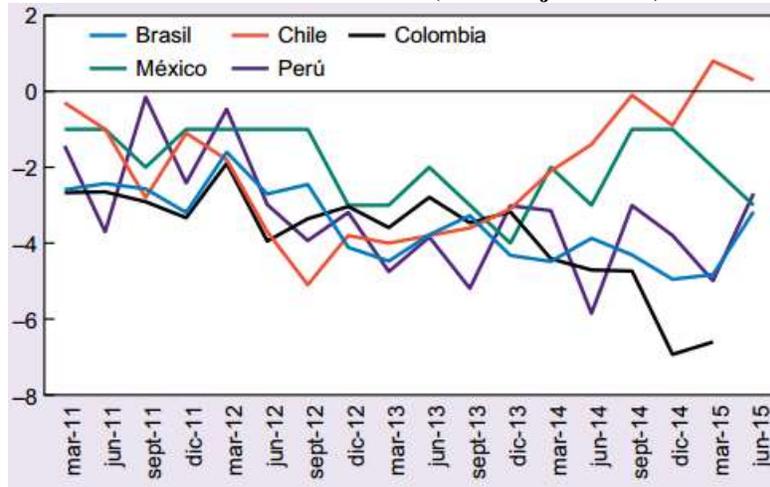
Por el lado de la oferta, las perspectivas más pesimistas sobre los precios de las materias primas han generado una nueva evaluación del potencial de crecimiento de la región¹⁸, que incluye el efecto de la desaceleración de la inversión sobre la acumulación de capital (gráfica *Actividad económica en América Latina y el Caribe*). En la mayoría de las economías de la región, se ampliaron los déficit de cuenta corriente y comercial, y se debilitaron las monedas de manera significativa. El momento y el impacto del *shock* variaron entre países, en gran medida porque los precios de muchas materias primas se han estado debilitando desde 2011 (por ejemplo, los metales), mientras que otros comenzaron a caer más recientemente (como el petróleo, desde mediados de 2014). A su vez, el ajuste externo a los más débiles términos de intercambio de las materias

¹⁸ Véase el Capítulo 2 de la edición de octubre de 2015 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés), donde se concluye que el crecimiento del producto anual de los países exportadores de materias primas, y hasta cierto punto el crecimiento a mediano plazo, tiende a declinar durante fases descendentes de los precios de las materias primas.

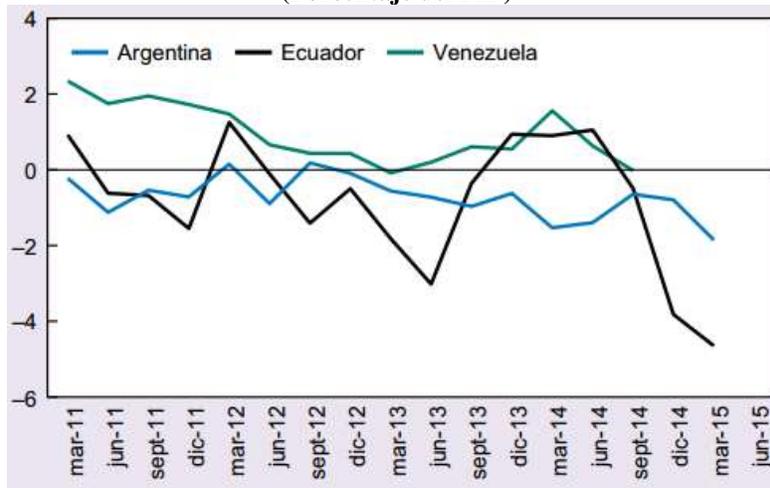
primas se encuentran en distintas etapas (gráfica siguiente). Chile, por ser un gran exportador de cobre, por ejemplo, ya registró un ajuste significativo en su cuenta corriente externa, con un déficit que ya se ha cerrado. En contraposición, Colombia continúa en pleno ajuste por la caída más reciente del precio del petróleo, su principal exportación.

AJUSTES EN LA CUENTA CORRIENTE
Los ajustes en las cuentas corrientes están ocurriendo a distintas velocidades dependiendo del tipo principal de materia prima exportada, así como del tamaño y momento del *shock* negativo de precios

1. AL-5: Cuenta corriente (Porcentaje del PIB)



2. Otros exportadores de materias primas: Cuenta corriente (Porcentaje del PIB)



FUENTE: Haver Analytics y cálculos del personal técnico del FMI.

El ajuste a las presiones de la cuenta externa se ha visto facilitado por los movimientos de las monedas. De hecho, la evolución de los tipos de cambio ha reflejado en parte la mayor debilidad de los términos de intercambio y el momento de los *shocks* de precios de las materias primas específicas de los distintos países, con más pronunciadas depreciaciones en países con mayor flexibilidad cambiaria. A su vez, esa mayor flexibilidad ha permitido una respuesta más rápida de las exportaciones y las importaciones a fin de suavizar el efecto de los términos de intercambio.

Algunos países (como Chile) que han permitido que su tipo de cambio responda de manera más flexible al *shock* han registrado una reducción significativa de sus déficit externos, que eran elevados. El ajuste ha sido lento en los países en los que la depreciación del tipo de cambio ha sido más gradual, y las restricciones del lado de la oferta han disminuido temporalmente las exportaciones (por ejemplo, en Perú).

Por el contrario, los países con economías dolarizadas (como Ecuador) o atados al dólar de Estados Unidos de Norteamérica (por ejemplo, Bolivia) han tenido un menor margen de maniobra. En esos países se ha ampliado el déficit de cuenta corriente, haciéndolos más vulnerables. Los importadores netos de materias primas del Caribe (que tienen tipos de cambio fijo con el dólar de Estados Unidos de Norteamérica, véase el recuadro *Fluctuaciones macroeconómicas en el Caribe: El rol de los precios del petróleo*) y las economías dolarizadas de América Central se han beneficiado con los menores precios del petróleo, aunque mantienen abultados déficit de cuenta corriente.

Obstáculos internos

Aunque el principal *shock* ha sido externo, los factores internos también han sido importantes en algunos países. Por ejemplo, la economía más grande de la región, Brasil (para quien el *shock* de términos de intercambio ha sido relativamente pequeño), por haber recurrido demasiado a políticas de estímulo a la demanda, el país tiene ahora un nivel limitado de margen de maniobra para aplicar políticas anticíclicas. Además, el

país está en una situación difícil, con casos de corrupción y crisis política que están afectando negativamente la confianza, lo que tiene un rol clave en la profundización de la recesión. Sin embargo, el debilitamiento más reciente de la moneda ofrecería cierto alivio a los sectores transables de la economía.

Otros países están atrapados en una dinámica de intervenciones distorsivas y/o marcos y políticas macroeconómicos débiles. Venezuela es un caso extremo, donde las distorsiones microeconómicas, combinadas con políticas macroeconómicas insostenibles, han generado grandes desequilibrios, que incluyen un nivel muy elevado de inflación (de hecho, fue la tasa de inflación más elevada del mundo en 2014), una profunda contracción de la actividad (la tercera más grande del mundo en 2014) y un creciente déficit fiscal (el segundo más grande del mundo en 2014).

En Argentina, la inflación sigue siendo elevada, debido a la monetización del déficit fiscal. La falta de acceso al mercado impacta en la actividad, y las políticas macroeconómicas y microeconómicas distorsivas están afectando los fundamentos económicos del país. Por esa razón, la inflación de Argentina fue la quinta más elevada del mundo en 2014.

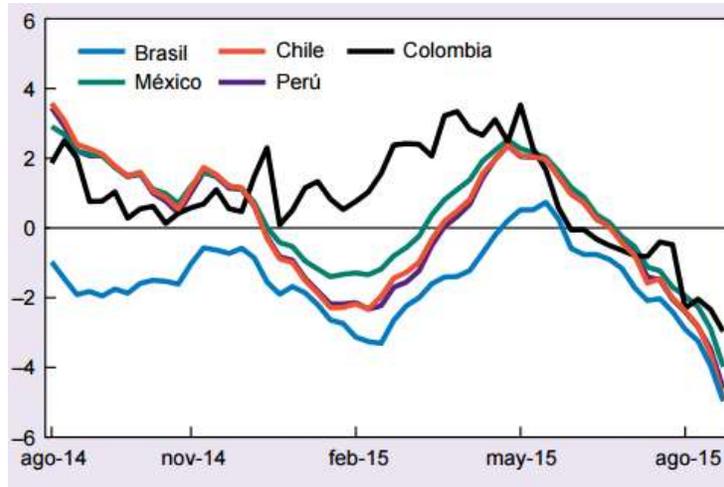
Presiones en los mercados financieros

Las condiciones financieras, por otra parte, han comenzado a endurecerse en respuesta al cambio del contexto externo, si bien con diferencias basadas en las circunstancias internas. En general, el deterioro de las perspectivas de crecimiento de las economías de ALC y el fortalecimiento de la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica —con sus consecuencias en términos del endurecimiento de la tasa de interés de la Reserva Federal (véase el Capítulo 1)— han moderado los flujos de capitales netos destinados a la región, ejerciendo mayores presiones de depreciación del tipo de cambio (gráfica siguiente). Más allá de los términos de intercambio, la depreciación de la moneda ha variado dentro de la región, en función de los marcos macroeconómicos y

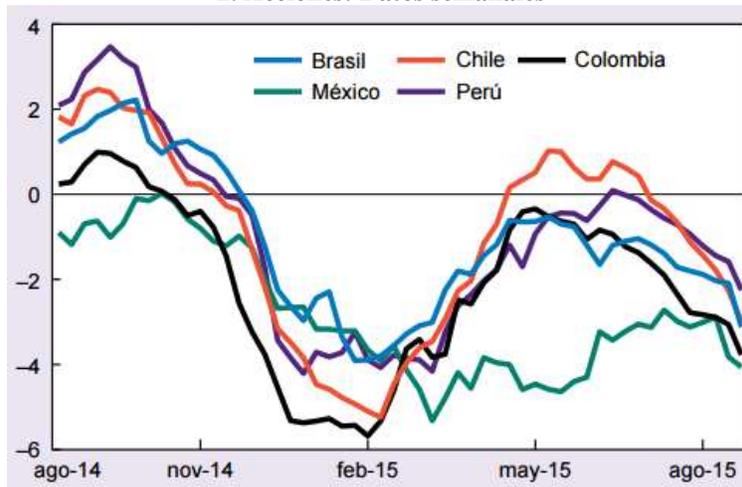
los hechos específicos de cada país, que incluyen la estabilidad política y las decisiones en términos de políticas pasadas.

FLUJOS DE CAPITALS
 (Suma móvil de tres meses, porcentaje del *stock* inicial)
 Algunos flujos de capitales pasaron a ser negativos recientemente

1. Bonos: Datos semanales



2. Acciones: Datos semanales



FUENTE: *Haver Analytics*, basado en EPFR Global, y cálculos del personal técnico del FMI.

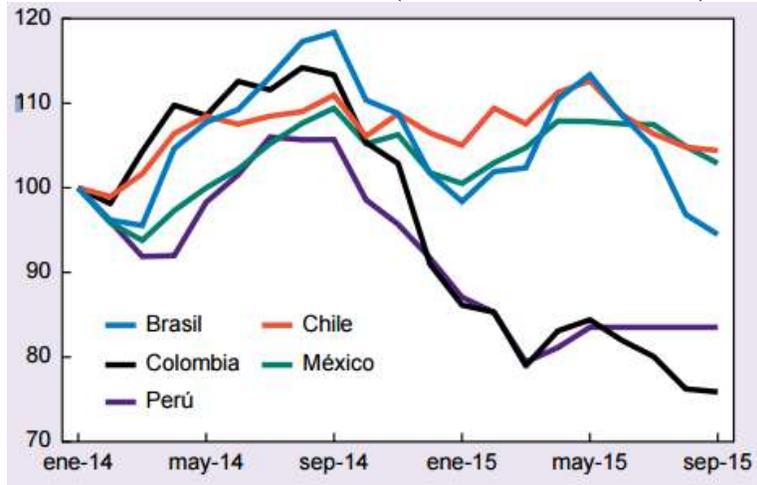
Las presiones de los mercados financieros, en términos más amplios, se han diferenciado en función de los fundamentos subyacentes. Los precios de las acciones bajaron (gráfica siguiente), mientras que los diferenciales de los bonos corporativos

aumentaron, aunque las depreciaciones de las monedas hasta ahora no parecen haber causado dificultades significativas en sus hojas de balance provenientes de los posibles descalces entre los activos y pasivos corporativos denominados en dólares¹⁹. Las economías menos financieramente integradas se mantuvieron relativamente aisladas de la volatilidad en los precios de los activos financieros, pero han aparecido desequilibrios, que se han manifestado como un deterioro rápido de los balances fiscales y externos (por ejemplo, en Bolivia y Paraguay) y como escasez de bienes en Venezuela.

VALUACIONES Y DIFERENCIALES DE TASA DE MERCADO

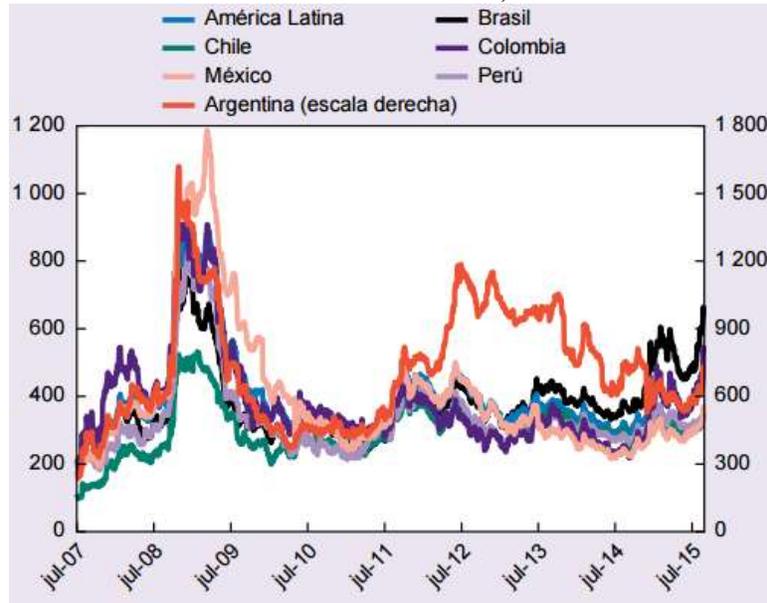
Las cotizaciones del mercado de acciones están retrocediendo, en tándem con el aumento del riesgo

1. AL-5: Índices de acciones (Índice: enero de 2014=100)

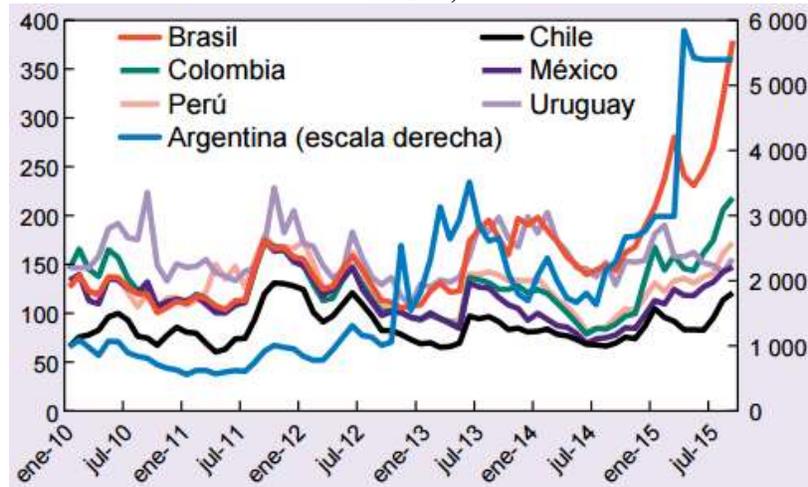


¹⁹ El Capítulo 3 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report*, o informe GFSR) concluye que el apalancamiento corporativo aumentó en Chile, Brasil, México y Perú. El Capítulo muestra que los factores mundiales han influido en gran medida en el crecimiento del apalancamiento de los mercados emergentes y los márgenes corporativos, lo que sugiere que, en general, esos países deben estar preparados para el endurecimiento de las condiciones financieras cuando la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica comience a elevar las tasas. Esto es especialmente cierto para América Latina, que parece ser particularmente sensible a las condiciones financieras de Estados Unidos de Norteamérica (Capítulo 3).

2. ALC: Diferencial corporativo^{1/} (Puntos básicos, diferencial respecto de títulos soberanos)



3. ALC: Swaps de incumplimiento crediticio soberanos^{2/} (Puntos básicos)



^{1/} Índices CEMBI *Broad Diversified* de JP Morgan; Bonos corporativos enominados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

^{2/} Diferencial de *swaps* de incumplimiento crediticio a cinco años.

FUENTE: *Bloomberg, L.P.*, y cálculos del personal técnico del FMI.

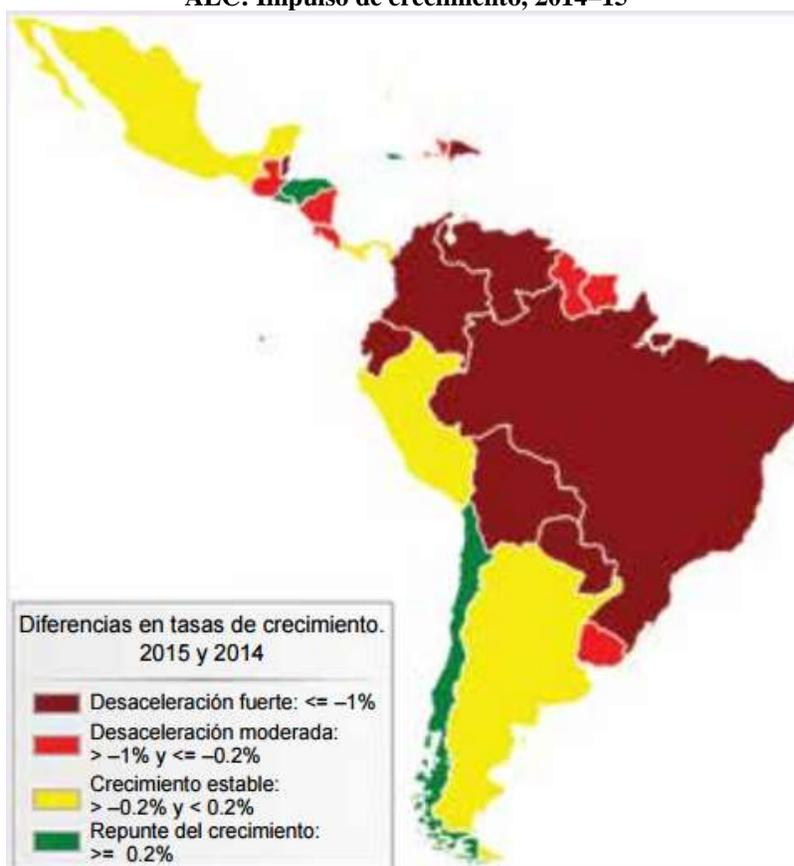
A nivel general, los cambios en las condiciones financieras de una gran parte de la región han aumentado la debilidad de los fundamentos macroeconómicos. Las presiones de los mercados han afectado más la confianza de los consumidores y de las empresas, y a su vez han amplificado el ajuste a la baja en la actividad. Esas fuerzas

subyacentes se han intensificado más recientemente, con la corrección a la baja de los mercados de las perspectivas de crecimiento económico y estabilidad financiera de China. Además de ser una fuente clave de demanda de materias primas, China también es un importante socio comercial de los países de la región, como Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela. La volatilidad registrada en las condiciones financieras desde agosto ha acentuado el deterioro sostenido de las perspectivas económicas de la región (gráfica siguiente).

CRECIMIENTO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Se proyecta que la desaceleración del crecimiento regional que
comenzó en 2010 siga en 2015
ALC: Crecimiento del PIB real^{1/}

	Proyecciones			
	2013	2014	2015	2016
ALC^{2/}	2.9	1.3	-0.3	0.8
Economías financieramente integradas (AL-6) ^{3/}	4.0	2.4	1.5	2.1
Otros países exportadores de materias primas ^{3/}	6.0	2.0	-0.6	0.1
CAPRD ^{3/}	4.2	4.4	4.0	4.1
El Caribe				
Economías dependientes del turismo ^{3/}	1.5	2.4	2.3	2.3
Países exportadores de materias primas ^{3/}	2.8	2.5	2.0	2.5
Partidas informativas.				
Brasil	2.7	0.1	-3.0	-1.0
México	1.4	2.1	2.3	2.8

ALC: Impulso de crecimiento, 2014–15



1/ Véanse las definiciones de otros grupos de países y los detalles sobre el método de agregación en el cuadro 2.1.

2/ Promedio ponderado por el PIB en función de la PPA.

3/ Promedio simple.

FUENTE: FMI, base de datos del informe WEO, y cálculos y proyecciones del personal técnico del FMI.

Como aspecto positivo, la recuperación económica de Estados Unidos de Norteamérica ofrecerá cierto apoyo al crecimiento económico de ALC, en especial a los países con fuertes vínculos con esa economía, representados por el comercio (México y América Central), las remesas (América Central) y el turismo (el Caribe).

Predominan los riesgos a la baja

Los riesgos respecto del escenario de referencia se inclinan a la baja. Si la recuperación económica de Estados Unidos de Norteamérica se detiene, las economías de México (la segunda más grande de ALC), América Central y el Caribe serían las más afectadas. Por supuesto, una mejora de la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica sería positiva para la economía mundial, y existe evidencia empírica que sugiere que los flujos de capitales hacia ALC podrían crecer si las tasas de la Reserva Federal aumentaran en función de una mejora de la dinámica de crecimiento, siempre y cuando la prima por plazo incorporada en los títulos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica a largo plazo no aumente (Capítulo 3).

Es más importante destacar que el despegue proyectado de las tasas de interés de política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica plantea riesgos para la región. En general, los ciclos anteriores de endurecimiento de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica se asociaron con una caída de largo plazo de Estados Unidos de Norteamérica. No obstante, esa prima está actualmente muy por debajo de los promedios históricos (Capítulo 1). Esa situación podría revertirse si los mercados perciben riesgos en términos de política económica a futuro. Un crecimiento más fuerte de los salarios u otro indicio de crecimiento de las presiones inflacionarias en Estados Unidos de Norteamérica también podrían elevar la prima por plazo, además de generar una pendiente más empinada para los cambios esperados en las tasas a corto plazo. Un aumento más abrupto de los rendimientos de los bonos a largo plazo en Estados Unidos de Norteamérica, vinculado con una mayor prima por plazo, generaría un endurecimiento de las condiciones financieras y reduciría el crecimiento económico en América Latina (Capítulo 3).

La volatilidad registrada recientemente en el mercado de acciones de China y los cambios en la administración de su moneda ilustran el potencial de recibir *shocks*

provenientes de Asia. Un aterrizaje más turbulento que el esperado en la economía de China tendría efectos negativos sobre la demanda externa de exportaciones de ALC y sobre los precios de las materias primas, en términos más amplios. El segundo aspecto afectaría adversamente a América del Sur, pero sería positivo para los importadores netos de materias primas de la región (principalmente los países de América Central y la mayor parte de los países del Caribe). Además, esto destaca la necesidad de reducir la dependencia de las materias primas a través de la diversificación. Mayor integración en las cadenas globales de valor podría aumentar la diversificación de las economías de ALC. Dicho lo cual, encontramos que el impacto directo en ALC de una mayor integración en las cadenas globales de valor sería probablemente pequeño (Capítulo 4).

El potencial de distorsiones financieras provenientes de Europa sigue vigente, a pesar del avance positivo de las negociaciones de Grecia. No obstante, es probable que los efectos derrame directos sobre los precios de los activos de ALC sean menores, como ocurrió en episodios recientes, en parte por el nivel limitado de integración financiera de la región (recuadro *Integración financiera en América Latina*).

Economías financieramente integradas

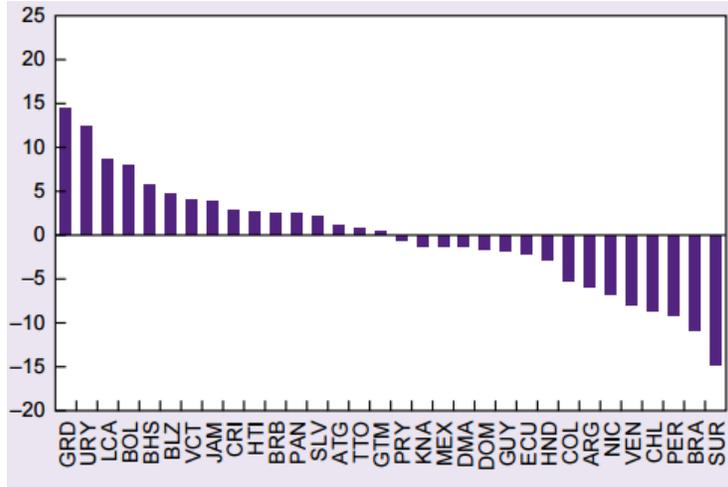
Evolución y perspectivas económicas

La actividad económica de las economías financieramente integradas de América Latina (AL- 6: Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay) muestra divergencias, ya que los factores externos e internos afectan de distinta manera a cada país (gráfica siguiente).

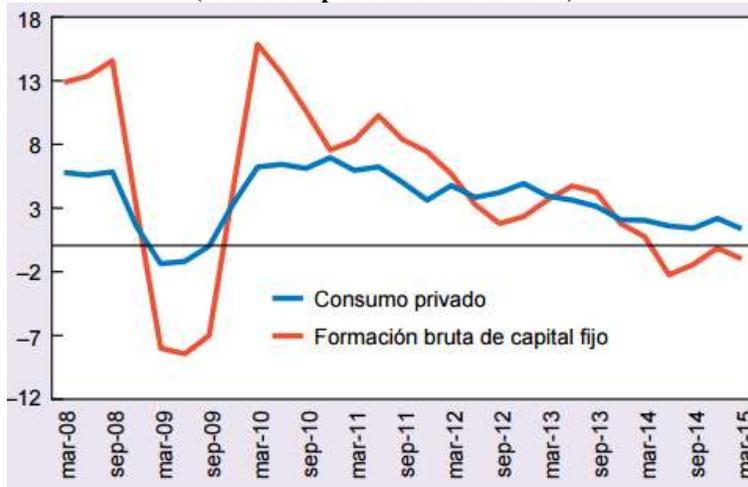
EFFECTOS DEL DETERIORO DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO

El deterioro de los términos de intercambio golpeó a América Latina, afectando al gasto en demanda interna y los salarios reales, impactando en la confianza del sector privado y debilitando el tipo de cambio real. Las economías vinculadas al crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica se mantienen a flote

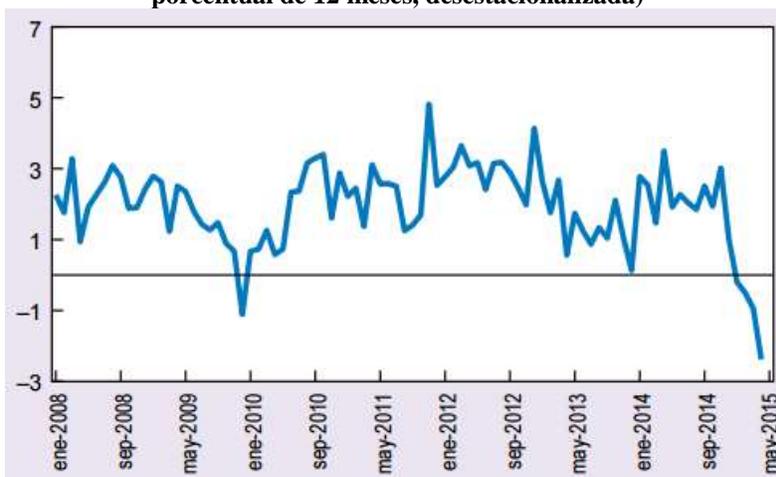
1. Términos de intercambio, 2014 y 2011 (Variación porcentual acumulada)



2. AL-5: Consumo privado y formación bruta de capital fijo (Variación porcentual interanual)



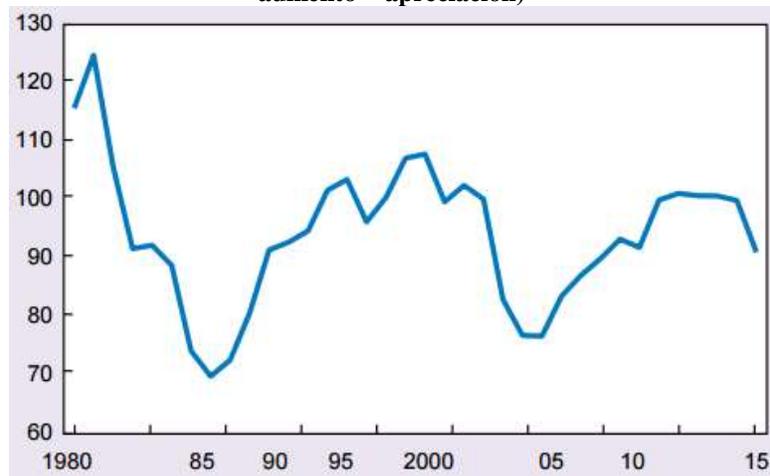
3. América Latina: Crecimiento del salario real^{1/} (Variación porcentual de 12 meses, desestacionalizada)



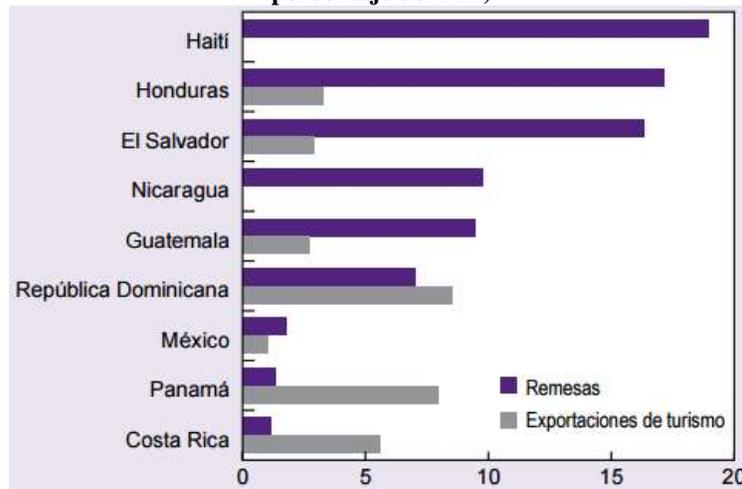
4. América Latina: Índices de confianza (Índice: 2011=100)



5. América Latina: Tipo de cambio efectivo real^{4/} (Índice: 2010=100, aumento = apreciación)



6. Remesas y exportaciones de turismo, 2013–2014 (Promedio, porcentaje del PIB)



Nota: Véanse las abreviaturas de los nombres de los países y regiones en al final del documento.

- 1/ Promedios ponderados por el PIB en función de la PPA de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay. Los datos de Perú corresponden al índice real de salario mínimo.
- 2/ Promedio ponderado por el PIB en función de la PPA de Brasil, Chile, Colombia y México.
- 3/ Promedio ponderado por el PIB en función de la PPA de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.
- 4/ Promedio ponderado por el PIB en función de la PPA de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Los datos de 2015 son proyecciones.

FUENTE: *Haver Analytics*; FMI, base de datos de *International Financial Statistics*; FMI, base de datos del informe WEO; autoridades nacionales; *Comtrade* de Naciones Unidas, y cálculos y proyecciones del personal técnico del FMI.

Tras estancarse en 2014, se proyecta que la economía de Brasil registre una clara contracción de un 3% en 2015 y de un 1% en 2016. Si bien algunos factores externos, como la caída del precio de las materias primas, explican parte de la contracción de la actividad, los factores internos representan el mayor freno. Brasil inició el segundo semestre de 2014 con importantes desequilibrios macroeconómicos, provenientes de un diagnóstico que indicaba que la desaceleración económica registrada desde 2010 fue producto de la falta de suficiente demanda agregada. Con la inflación muy por encima de la meta del banco central, las políticas públicas cambiaron correctamente para evitar una crisis económica más seria, emprendiendo un endurecimiento de la orientación

monetaria y un ajuste fiscal tendientes a controlar las presiones inflacionarias y a estabilizar la trayectoria de la deuda pública.

Al mismo tiempo, una investigación por corrupción de amplio alcance en la principal empresa petrolera de Brasil, Petrobras, sus contratistas y los políticos; las denuncias sobre irregularidades en el financiamiento de la campaña de la elección presidencial de 2014, y la evaluación del Tribunal Federal de Cuentas que cuestiona las cuentas fiscales de 2014 activaron una gran crisis política. La interacción de las crisis política y económica impulsó la incertidumbre y llevó la confianza de los consumidores y de las empresas a niveles mínimos históricos, socavando todavía más la actividad económica actual y futura. La desaceleración económica dejó la recaudación fiscal muy por debajo de las expectativas iniciales de las autoridades, lo que, combinado con la falta de apoyo del Congreso para definir nuevos recortes del gasto, redundó en una corrección a la baja significativa de las metas fiscales de 2015–2017. Esto reavivó los temores del mercado respecto de la sostenibilidad de la deuda pública e hizo que, en septiembre, una agencia de calificación crediticia redujera la calificación de los títulos soberanos al nivel de los títulos “basura”²⁰. En función de esos cambios, los rendimientos de la deuda pública aumentaron de manera marcada desde julio.

En México, se proyecta que la economía registre una expansión del 2.25% en 2015, y de un 2.75% en 2016: más lenta que la que se proyectaba anteriormente. Esa recuperación, más gradual, se atribuye en gran medida a una nueva caída de la producción petrolera y una recuperación más débil que la esperada en el sector de la construcción. Se estima que la consolidación fiscal ha sido un obstáculo moderado para el crecimiento. De cara al futuro, el repunte proyectado en la actividad industrial en Estados Unidos de Norteamérica impulsaría el producto manufacturero y el crecimiento

²⁰ Específicamente, el 9 de septiembre Standard and Poor cambió la clasificación soberana de Brasil a menor que grado de inversión. La clasificación de crédito de un número de bancos y corporaciones no bancarias también fue reducida, de acuerdo a las políticas de clasificación de crédito de otros emisores de deuda en relación con la clasificación de crédito soberana de *Standard and Poor*. A la fecha, *Fitch* y *Moody's* mantienen la clasificación del crédito soberano de Brasil como grado de inversión.

general de México. Por otro lado, la caída de los precios del petróleo forzó al Gobierno a anunciar un presupuesto fiscal restrictivo para 2016, y resalta las recientes correcciones a la baja del potencial de crecimiento. Se espera que la ejecución de reformas estructurales funcione en la dirección opuesta e impulse la actividad económica a mediano plazo, a través del aumento de la inversión privada y de la productividad.

En Chile, algunos factores internos acentuaron la caída de la actividad como consecuencia de la reducción de los precios de las materias primas. Se espera que la demanda privada interna se mantenga en niveles bajos en 2015: la inversión privada se vio afectada por una importante reducción de la confianza de las empresas, lo que refleja tanto los bajos precios del cobre (que cayeron aproximadamente un 20% en los tres meses transcurridos entre mayo y agosto de 2015) como los costos a corto plazo del programa de reforma estructural. La confianza de los consumidores también se debilitó en 2015, debido a una desaceleración del crecimiento del empleo y los salarios del sector privado. Se proyecta que el crecimiento del PIB real se incrementará levemente a 2.25% en 2015, reflejando en gran medida el gran estímulo fiscal de este año (en particular a través de un mayor gasto de capital). Para 2016 se proyecta un crecimiento de 2.5%: 0.5 punto porcentual menos que lo proyectado en abril, a causa de la mayor debilidad de los precios del cobre. También se espera que la reciente depreciación del peso (un 15% desde mayo) desacelere el retorno de la inflación a la banda meta del banco central, pero las expectativas de inflación a mediano plazo siguen ancladas en torno de la meta del banco central, del 3 por ciento.

El crecimiento de Perú se desaceleró de manera abrupta el año pasado, debido a la caída de la inversión privada, así como la pública a nivel subnacional, y perturbaciones de oferta temporales en los sectores de pesca, minería y agricultura. Como algunos de esos *shocks* siguieron vigentes en 2015 y se vieron acentuados por la renovada caída de los precios de los metales, se espera que la economía de Perú crezca este año a un ritmo

similar que el de 2014 (aproximadamente un 2.5%). Se prevé que el crecimiento repunte y llegue a aproximadamente un 3.25% en 2016, gracias a una reactivación de la producción minera, aunque el nivel de incertidumbre es considerable, por ejemplo, en relación con un impacto negativo mayor que el esperado del fenómeno climático de El Niño.

Mientras que Chile y Perú se están ajustando a los precios más bajos de los metales desde 2013, la economía de Colombia se vio golpeada por la caída más reciente de los precios del petróleo. Se proyecta que el crecimiento del PIB real de 2015 se ubique en el 2.5%: una reducción respecto del 4.6% de 2014, ya que el considerable deterioro de los términos de intercambio registrado desde mediados de 2014 afectó al ingreso interno, la confianza de las empresas y la inversión privada. A medida que los precios del petróleo se estabilizan en 2015 y la economía de Estados Unidos de Norteamérica sigue recuperándose, se proyecta que el crecimiento repunte modestamente en 2016. No obstante, la caída de los precios del petróleo aumenta los desafíos fiscales, a causa de la reducción del ingreso.

Se espera que los efectos derrame negativos de la debilidad de la actividad económica en Argentina y Brasil afecten al crecimiento de Uruguay, que de acuerdo con las proyecciones será del 2.5% en 2015: aproximadamente un 1% más bajo que en 2014, desacelerándose a un 2.25% en 2016. A pesar de la desaceleración de la actividad económica registrada hasta el momento, la inflación se mantiene de manera persistente por encima de la banda meta del banco central.

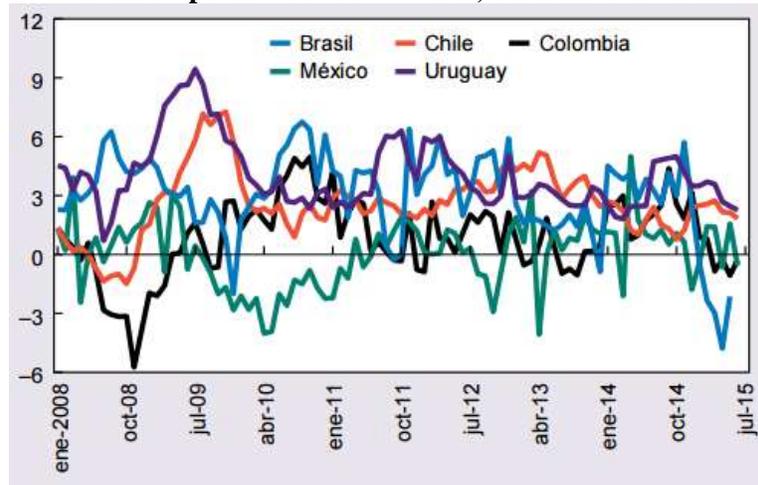
Los mercados laborales se están debilitando (el veloz aumento de la tasa de desempleo de Brasil registrado en los últimos 12 meses es especialmente notable) y el crecimiento de los salarios reales se han desacelerado en la mayoría de los países desde fines de 2014 (gráfica *Los salarios reales se están desacelerando*). Sin embargo, a pesar del crecimiento de la capacidad ociosa del mercado laboral, otros indicadores, como los

elevados déficit de la cuenta corriente externa y la inflación, relativamente alta, sugieren que existe poco margen para aplicar un estímulo activo a la demanda en las economías de AL-6. Los déficit de cuenta corriente se financiaron en gran medida con considerables flujos de IED, aunque las afluencias de cartera también contribuyeron, y la cantidad de activos internos de propiedad extranjera aumentó en la mayoría de los países (gráfica *Dinámicas de crecimiento y divergencia en medidas de capacidad ociosa y el ajuste*). Esto implica algunos riesgos, si las condiciones de financiamiento internacional cambiaran de manera abrupta.

LOS SALARIOS REALES SE ESTÁN DESACELERANDO

AL-6: Crecimiento del salario real

-Variación porcentual de 12 meses, desestacionalizada-



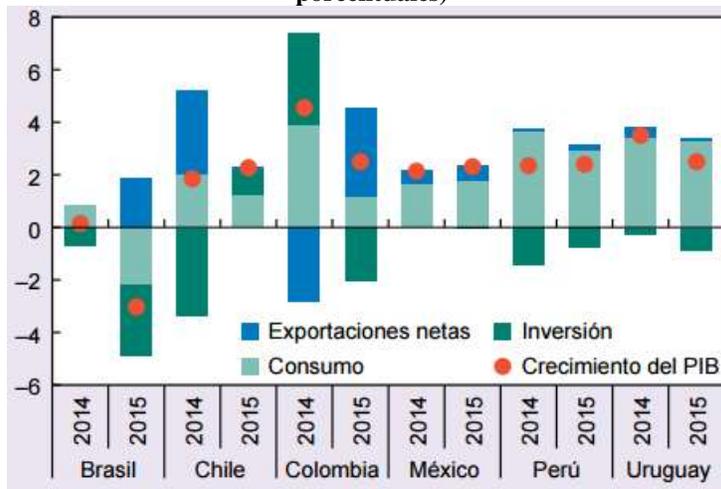
Nota: Excluye a Perú.

FUENTE: *Haver Analytics* y cálculos del personal técnico del FMI.

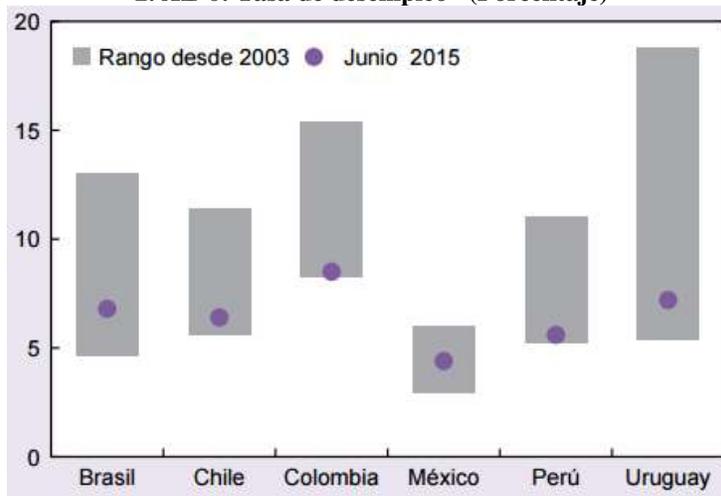
DINÁMICAS DE CRECIMIENTO Y DIVERGENCIA EN MEDIDAS DE CAPACIDAD OSCIOSA Y EL AJUSTE

Las dinámicas de crecimiento en las economías financieramente integradas divergen, con distintos niveles de capacidad ociosa. Menores salarios sugiere un debilitamiento del mercado laboral, aunque los déficit de cuenta corriente se están ampliando a pesar de la depreciación de las monedas internas, debido al deterioro de los términos de intercambio, con cierto nivel de traspaso a la inflación

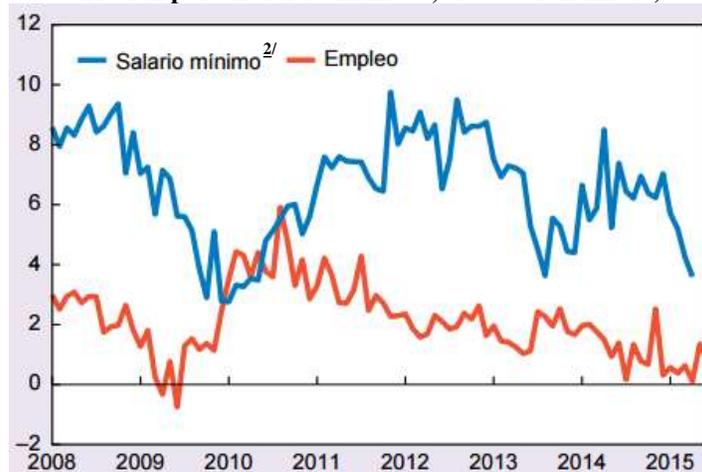
1. AL-6: Contribuciones al crecimiento del PIB real (Puntos porcentuales)



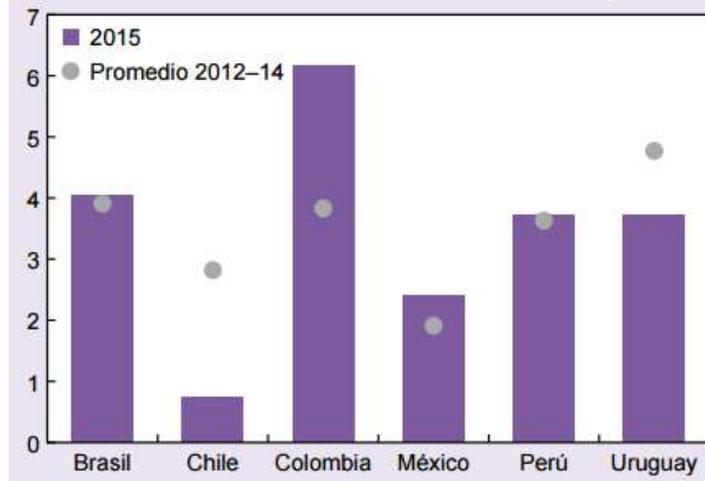
2. AL-6: Tasa de desempleo^{1/} (Porcentaje)



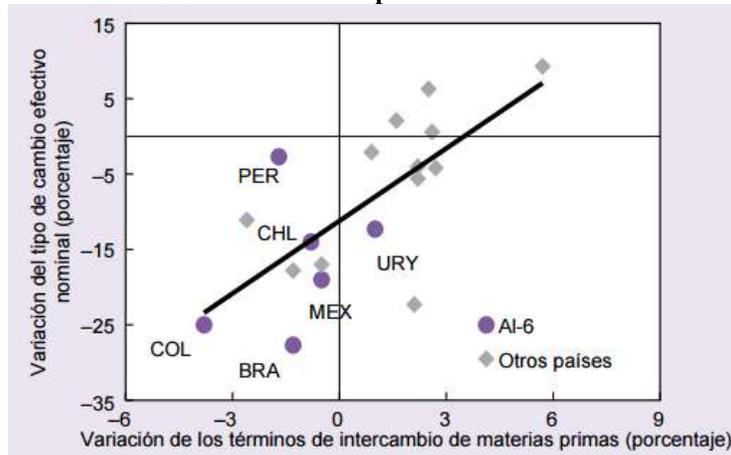
3. AL-6: Crecimiento del salario nominal y el empleo (Mediana, variación porcentual de 12 meses, desestacionalizada)



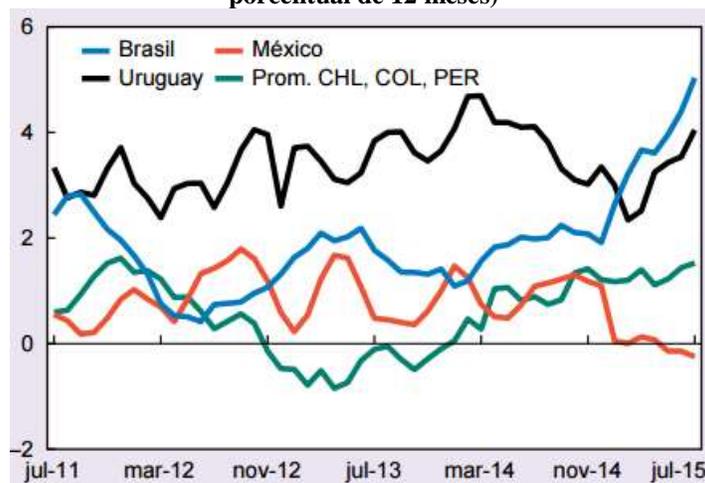
4. AL-6: Déficit de cuenta corriente externa (Porcentaje del PIB)



5. AL-6: Variación del TCEN vs. variación de los términos de intercambio de las materias primas desde abril de 2013^{3/}



6. AL-6: Inflación general menos meta de inflación (Variación porcentual de 12 meses)



Nota: Véanse las abreviaturas de los nombres de los países y regiones al final del documento. TCEN = tipo de cambio efectivo nominal.

1/ Tasa desestacionalizada.

2/ Los datos de Perú corresponden al salario mínimo.

3/ Los datos corresponden a fines de julio de 2015. Otros países incluye Corea, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Israel, Malasia, Polonia, Rumania, Sudáfrica, Tailandia y Turquía. Los términos de intercambio de las materias primas se ponderan por la proporción de exportaciones/importaciones de materias primas a PIB, por lo cual un aumento del 1% se puede interpretar como una ganancia de ingresos de aproximadamente un 1% del PIB. Los índices excluyen los metales preciosos, excepto para Colombia y Perú. Véase también Gruss, 2014.

FUENTE: *Bloomberg, L.P.*; *Haver Analytics*; FMI, base de datos de *Information Notice System*; FMI, base de datos del informe *WEO*; autoridades nacionales; *Comtrade* de Naciones Unidas, y cálculos y proyecciones del personal técnico del FMI.

Todo indica que el sector financiero de AL-6 es relativamente sólido, con bajos niveles de préstamos en mora. Sin embargo, la deuda corporativa y de los hogares está creciendo en la mayoría de los países, lo que exige estar atento, en especial porque se espera que aumenten las tasas de interés internacionales²¹. Por ejemplo, en Brasil, los préstamos en mora por al menos 90 días se mantienen en el 3% en todo el sistema; de todos modos, de los préstamos no consignados, que representan aproximadamente la mitad de los préstamos bancarios, los préstamos en mora se ubicaron en el 4.8% en

²¹ Capítulo 3 de la edición de octubre de 2015 del informe GFSR.

julio, el nivel más alto en 19 meses. Se espera que la recesión en curso y el aumento del desempleo continúen afectando el desempeño de los préstamos en los próximos trimestres. Si bien los indicadores de solidez de los bancos siguen siendo fuertes, es probable que su rentabilidad se vea afectada por el estado general de la economía. Desde hace varios trimestres el crédito se está desacelerando, y, en términos reales, el crédito al sector privado dejó de crecer en julio.

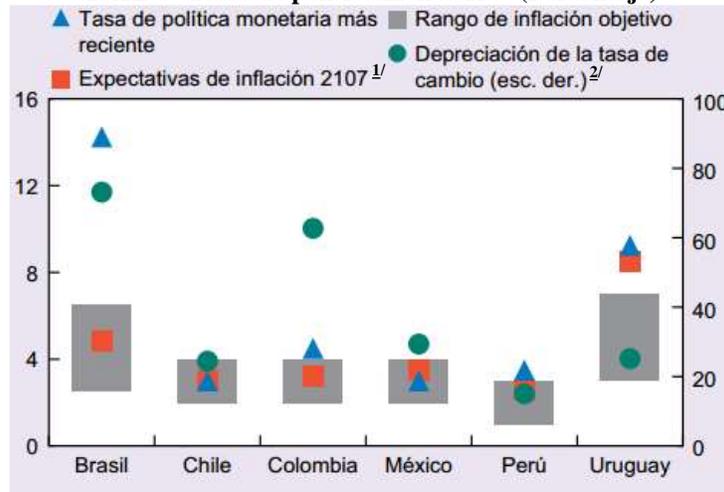
El exceso de volatilidad del tipo de cambio podría plantear riesgos adicionales para los países con exposiciones considerables a créditos en moneda extranjera (por ejemplo, Perú y Uruguay). Además, una moneda más débil podría ayudar a impulsar las exportaciones notablemente en las economías más diversificadas (por ejemplo, Brasil), pero sus efectos podrían ser más limitados en otros países, al menos hasta que sea posible dirigir la inversión hacia otros sectores transables. El efecto ingreso negativo por la caída de los precios de las materias primas y la disminución del poder adquisitivo a nivel interno podría contrarrestar parte del efecto positivo de las exportaciones que tendría una depreciación de la moneda. La experiencia de América Latina sugiere que los beneficios netos de una depreciación de la moneda asociada a la caída de los precios de las materias primas son, de hecho, limitados²². En AL-6, las tasas de inflación están en el límite superior de la banda meta de inflación o lo superan, pero los mercados proyectan que en 2017 la inflación vuelva a los rangos (gráfica siguiente) con la excepción de Uruguay, lo que sugiere que, hasta ahora, la depreciación tendría moderados efectos de segunda ronda.

²² Capítulo 2 de la edición de abril de 2015 de *Perspectivas económicas: Las Américas*

POLÍTICA MONETARIA, INFLACIÓN Y FLUJOS DE CAPITALES

La inflación va en aumento, pero las expectativas de inflación están bien ancladas. Aunque las entradas de capitales se están moderando, han seguido financiando los déficit, cada vez más grandes, de cuenta corriente externa de AL-6. Las elevadas proporciones de tenencias de deuda interna por parte de no residentes representan un riesgo. No obstante, los altos niveles de reservas internacionales y la flexibilidad cambiaria ofrecen cierta protección ante *shocks* externos

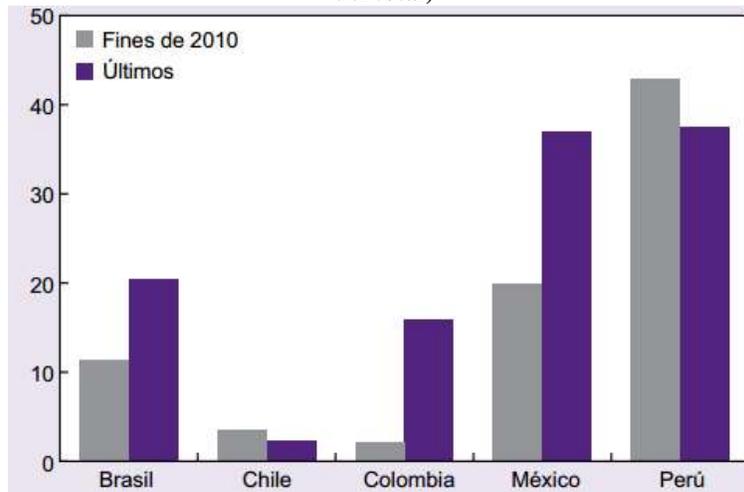
1. AL-5: Tasas de política monetaria^{1/} (Porcentaje)



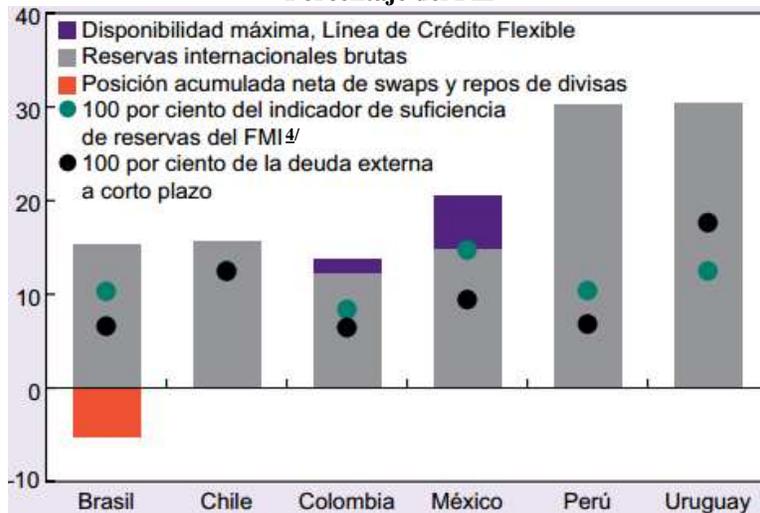
2. AL-6: Entradas brutas de capitales^{3/} (Miles de millones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica, promedio móvil de cuatro trimestres)



3. AL-5: Tenencias de deuda interna de no residentes (Porcentaje del total)



4. AL-6: Reservas oficiales en moneda extranjera, 2014 -Porcentaje del PIB-



1/ Los datos provienen de las autoridades nacionales, encuestas y participantes del Mercado.

2/ Moneda doméstica por dólar de Estados Unidos de Norteamérica. Cambio porcentual del promedio de junio de 2014 a el promedio de septiembre de 2015.

3/ No incluye a Perú.

4/ Metodología descrita en *Assessing Reserve Adequacy, Specific Proposals*, FMI, 2015.

FUENTE: *Bloomberg, L.P.*; FMI, base de datos de *Balance of Payments Statistics Yearbook*; FMI, base de datos de *International Financial Statistics*; FMI, base de datos del informe WEO; autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

Prioridades de política económica

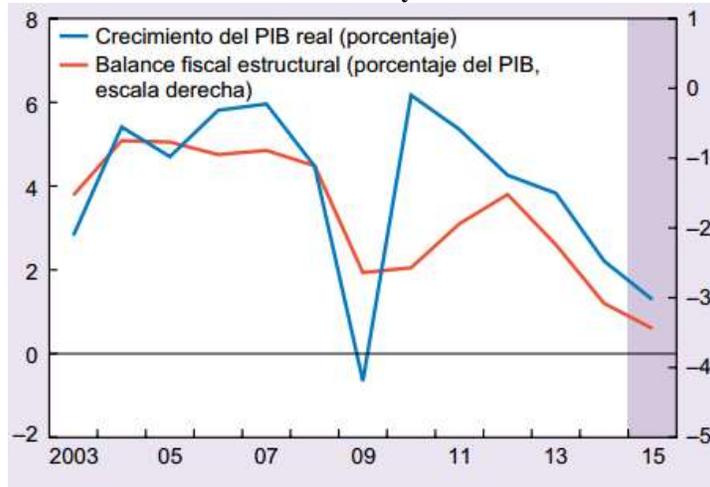
Los precios persistentemente débiles de las materias primas cambiaron las perspectivas de las economías de AL-6. Se espera que las condiciones financieras se endurezcan, y las monedas podrían seguir debilitándose. En este contexto, las autoridades deben continuar permitiendo la flexibilidad cambiaria, que apunte a facilitar el ajuste externo, sin dejar de prestar atención a las metas de inflación.

La depreciación de las monedas regionales refleja un *shock* de precios relativos y un deterioro de los fundamentos económicos subyacentes, por lo que debería ser aceptada por las autoridades monetarias. No obstante, los bancos centrales deberían prestar atención a los posibles efectos de segunda ronda (por ejemplo, una aceleración de las demandas salariales o la posibilidad de que las expectativas de inflación dejen de estar ancladas) y endurecer la postura monetaria si es necesario, a fin de preservar la credibilidad de sus marcos de metas de inflación. Por el momento, las expectativas de inflación a mediano plazo siguen dentro de los rangos meta (gráfica *Dinámicas de crecimiento y divergencia en medidas de capacidad ociosa y el ajuste*). Sin embargo, la flexibilidad cambiaria implica cierto riesgo, en especial en los casos en los que la exposición a deuda denominada en moneda extranjera, en un contexto de incremento del apalancamiento, es significativa. Si bien por ahora hay pocos indicios de grandes descalces de los balances corporativos en los países de AL-6, las autoridades de las economías más dolarizadas (Perú y Uruguay) deben prestar especial atención al exceso de volatilidad del tipo de cambio. Si es necesario, la intervención en los mercados cambiarios debe ser transitoria y debe limitarse a suavizar las fluctuaciones a corto plazo de los tipos de cambio, con el objetivo de evitar un exceso de volatilidad, posiblemente a través de una operación esterilizada y basada en reglas. Si bien las perspectivas de deuda actuales de la mayoría de los países de AL-6 son, en general, manejables, la reversión incompleta del estímulo fiscal aplicado durante la crisis redujo las reservas fiscales necesarias para enfrentar posibles desaceleraciones (Celasun et al.,

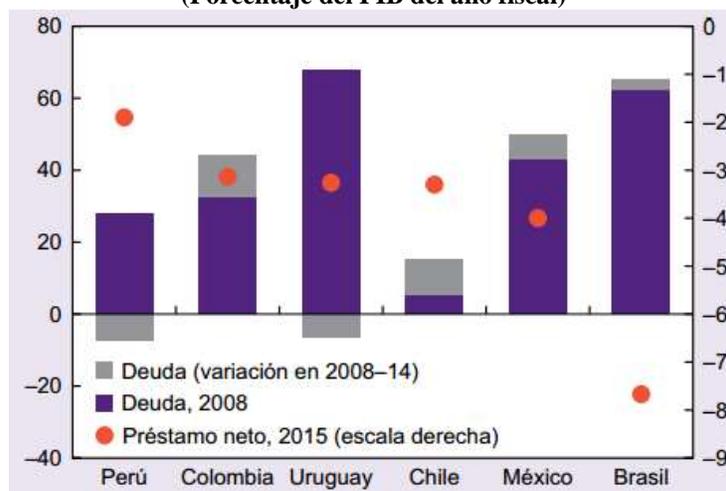
2015). La deuda pública en la mayoría de estos países sigue por encima de los niveles previos a la crisis (gráfica siguiente), los balances primarios se deterioraron y, a pesar de las condiciones financieras aún favorables a nivel mundial, la diferencia entre las tasas de interés y el crecimiento del PIB es aún mayor que antes. Esto acentúa las vulnerabilidades ante posibles *shocks* y presiones de gasto, como los pasivos sociales a largo plazo, las garantías para empresas públicas y los desastres naturales, y al mismo tiempo pone a prueba la credibilidad y la solidez de los marcos de políticas existentes. Teniendo en cuenta estos riesgos, existe un fundamento claro para recomponer las reservas fiscales en los países de AL-6. También es necesario aumentar el espacio fiscal para poder mantener las políticas de redistribución del ingreso que han funcionado bien en los países de AL-6 en la última década (recuadro *Desigualdad y boom de las materias primas en América Latina*).

DETERIORO DE LAS POSICIONES FISCALES
Los déficits fiscales anticíclicos aumentaron la deuda pública en los últimos años

1. AL-5: Crecimiento del PIB real y balance fiscal estructural^{1/}



2. AL-6: Deuda bruta del gobierno general y préstamos netos^{2/}
(Porcentaje del PIB del año fiscal)



1/ Promedio simple de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

2/ Véanse las definiciones sobre la cobertura del gobierno en el cuadro 2.2.

FUENTE: FMI, base de datos del informe WEO, y cálculos y proyecciones del personal técnico del FMI.

Más específicamente, en Brasil, el foco de las políticas macroeconómicas debería estar puesto en impulsar la credibilidad y en la resolución de las restricciones del lado de la oferta. La consolidación fiscal debería avanzar sin demoras, y la política monetaria debe mantenerse apretada, a fin de acercar la inflación una vez más hacia la meta del banco central.

Es necesario fortalecer los marcos de política fiscal y monetaria y resolver los cuellos de botella estructurales para impulsar la inversión, la productividad y la competitividad. Dentro de este contexto amplio, la flexibilidad cambiaria deberá seguir utilizándose como el principal amortiguador ante *shocks* externos. La intervención cambiaria en curso, basada en operaciones de *swap* de monedas, podría reducirse gradualmente y limitarse a los episodios de volatilidad excesiva en el mercado. Los préstamos de los bancos públicos deberían concentrarse únicamente en los mercados vacíos de crédito (*missing markets*), lo que en la práctica implica reducciones en el nivel actual de

creación de créditos. Los riesgos para los balances de los bancos de los efectos de la recesión exigen una supervisión atenta.

En México, se mantuvo una adecuada política monetaria acomodaticia, ya que la inflación se ubica levemente por debajo de la meta del banco central, y el producto está por debajo de su nivel potencial. La depreciación del tipo de cambio refleja el deterioro de los precios del petróleo (y su impacto sobre la inversión petrolera en el futuro). Con la orientación de política monetaria bien calibrada en relación con las condiciones del ciclo económico, la consolidación de la política fiscal (coherente con el contexto de los precios mundiales del petróleo más bajos) es fundamental para ubicar el ratio de deuda en una tendencia descendente. Es crucial lograr una ejecución sostenida y transparente de las reformas estructurales propuestas.

Existe margen para que la política monetaria siga siendo acomodaticia en Chile (dados los riesgos a la baja en la actividad económica y las expectativas de inflación, que siguen bien ancladas), sin dejar de prestar atención a los efectos de segunda ronda de la depreciación de la moneda en curso. Se hace necesaria una consolidación fiscal, tras el considerable impulso fiscal aplicado este año, tendiente a anclar las expectativas de inflación y a restaurar la confianza. El programa de reforma estructural debe diseñarse e implementarse con el objetivo de minimizar los posibles efectos negativos a corto plazo, incluidos aquellos relacionados con la incertidumbre en términos de política. Aunque el sector financiero es en general saludable, podría ser necesario contemplar medidas prudenciales, si la deuda corporativa sigue creciendo rápidamente. El fortalecimiento del marco regulatorio y de supervisión de las empresas de seguros de vida y los conglomerados financieros reforzaría el sector financiero de Chile.

La política monetaria enfrenta desafíos similares en Perú, donde la economía también se ha estado ajustando a la caída prolongada de los precios internacionales de los metales. Es sensato permitir cierto grado de traspaso de la depreciación del tipo de

cambio a los precios de los consumidores, pero la política monetaria debe mantener su capacidad de respuesta a las expectativas de inflación y a cambios a nivel externo. La flexibilidad cambiaria debe ser la primera línea de defensa contra cualquier presión externa adicional, aunque es posible que se necesite intervenir para evitar un exceso de la volatilidad de mercado, dada la dolarización. Los esfuerzos de desdolarización en curso deben mantenerse, siendo las medidas macroprudenciales útiles para fortalecer el sistema financiero mientras avanza la desdolarización. La profundización de las reformas estructurales tendientes a elevar la productividad y la diversificación económica apalancaría los beneficios de las depreciaciones monetarias cuando el sector de materias primas se viera golpeado por un *shock*. Aunque Perú tiene margen para aplicar más políticas si la desaceleración persiste, la prioridad debería ser la implementación eficaz de las medidas de estímulo existentes. La aceleración de la ejecución de la inversión pública es urgente, al tiempo que deberían evitarse los aumentos del gasto corriente no prioritario. A medida que se consolida la recuperación, sería apropiado retirar gradualmente el estímulo fiscal.

La economía de Colombia está en una etapa de desaceleración anterior a la de las economías de Chile y Perú. Así, hasta ahora, una orientación de política monetaria mayormente neutral sería coherente con el objetivo de cumplir con la meta de inflación entre el corto y el mediano plazo, a pesar de que existe cierta presión inflacionaria a corto plazo, relacionada con la depreciación de la moneda. Sin embargo, es preciso supervisar cuidadosamente las expectativas de inflación. No obstante, se necesitará cierto grado de endurecimiento fiscal dado que se esperan menores ingresos a causa de la caída de los precios del petróleo. Una reorganización de los ingresos debe utilizarse para proteger el gasto social y en infraestructura, lo que incluye una reforma impositiva (que aumente la base imponible y la alícuota del IVA) y un mejor nivel de cumplimiento. El ambicioso programa de infraestructura de Colombia, basado en asociaciones público-privadas, es positivo, aunque es preciso evaluar cuidadosamente los riesgos fiscales contingentes de esas asociaciones. La profundización de las

actividades financieras del país implica la necesidad de fortalecer la supervisión de la intermediación financiera no bancaria, y el régimen regulatorio del mercado de derivados podría simplificarse más.

En Uruguay, donde la inflación es superior al rango meta desde 2010, se necesita una estrategia integral para que la inflación vuelva al punto medio del rango meta. Esa estrategia incluiría una orientación de política monetaria más apretada, el avance hacia una política fiscal más restrictiva y la reducción del grado de indexación salarial retrospectiva. Si bien la flexibilidad cambiaria sigue siendo una variable de ajuste clave, sería útil fortalecer las ponderaciones de riesgo de los préstamos en moneda extranjera para prestatarios sin cobertura, e incorporar un escenario con mayor tensión cambiaria en las pruebas de tensión de supervisión.

Otros países exportadores de materias primas

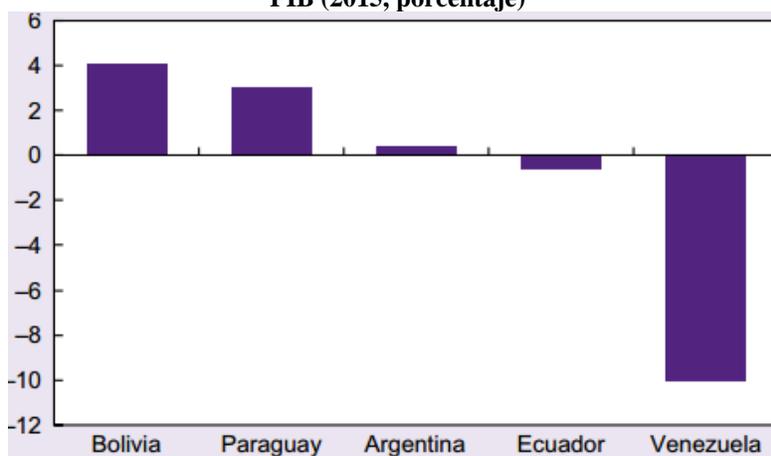
Evolución y perspectivas económicas

La caída de los precios de las materias primas también ha afectado a la mayoría de los demás exportadores de estos productos de América del Sur, que están menos integrados financieramente (gráfica siguiente). La brusca caída del precio del petróleo registrada desde mediados de 2014, por un lado, ha tenido un impacto pronunciado, especialmente en Venezuela, pero también en Bolivia y Ecuador. Por otra parte, los menores precios del petróleo han beneficiado a Paraguay, un fuerte importador de hidrocarburos.

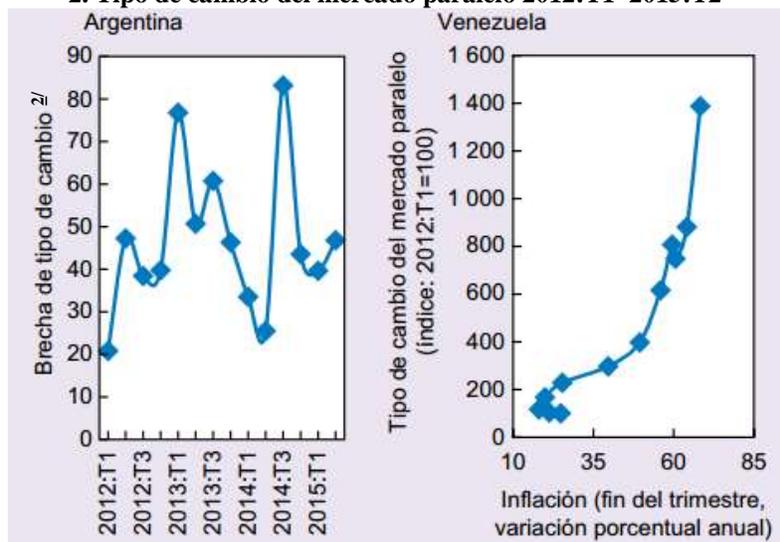
PIB REAL, TIPO DE CAMBIO Y DIFERENCIALES DE CRÉDITO SOBERANO

La caída de los precios de las materias primas afectaron notablemente a los otros países exportadores de materias primas. A su vez, los términos de intercambio más débiles se amplificaron en los países con mayores desequilibrios

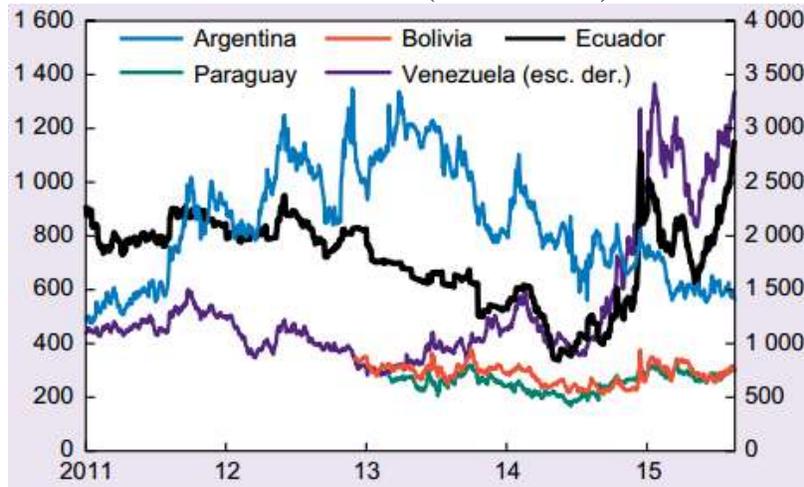
1. Otros países exportadores de materias primas: Crecimiento real del PIB (2015, porcentaje)



2. Tipo de cambio del mercado paralelo 2012:T1–2015:T2^{1/}



3. Otros países exportadores de materias primas: Diferenciales de crédito soberano^{3/} (Puntos básicos)



1/ Los datos más recientes de Venezuela corresponden al cuarto trimestre de 2014.

2/ Diferencia entre el tipo de cambio paralelo y el tipo de cambio oficial como porcentaje del tipo de cambio oficial.

3/ Se refiere al Índice de bonos de mercados emergentes de J.P. Morgan.

FUENTE: *Bloomberg, L.P.*; *Haver Analytics*; FMI, base de datos del informe WEO; autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

Venezuela ha aplicado políticas macroeconómicas insostenibles durante varios años, sumadas a distorsiones microeconómicas generalizadas. Esto se ha derivado en una inflación elevada y de rápido crecimiento (que, según se prevé, será de aproximadamente un 200% en 2015 y 2016), una severa escasez de bienes y un tipo de cambio en el mercado informal que actualmente es 100 veces mayor al tipo de cambio oficial más bajo (en un sistema de tipos de cambio múltiples, pero en el que el 95% de las transacciones se realizan al tipo de cambio oficial más bajo). En este contexto, Venezuela se vio gravemente afectada por la caída repentina de sus términos de intercambio (lo cual también redujo los ingresos fiscales provenientes de Petróleos de Venezuela, PDVSA, la productora de petróleo de propiedad del Gobierno), la confianza del sector privado se derrumbó y la economía se encuentra en una profunda recesión desde 2014. Se prevé que el PIB de Venezuela se contraiga en cerca de un 10% en 2015 y un 6% en 2016.

Las perspectivas económicas y financieras de Ecuador se han deteriorado de manera sustancial. Tras una expansión del 3.8% de la actividad económica durante 2014, se prevé que el PIB se contraiga en aproximadamente 0.5% en 2015 y que no crezca en 2016. Esta desaceleración pronunciada se debe principalmente a la firme respuesta fiscal aplicada ante la caída de los precios del petróleo, pero también a la contracción de la liquidez del sistema financiero y al debilitamiento de la confianza del consumidor. El *shock* petrolero y el empeoramiento de los términos de intercambio, en un contexto de dolarización, ocasionaron un marcado deterioro de la cuenta corriente externa, lo que llevó a las autoridades a imponer restricciones comerciales

En Argentina, un enorme impulso fiscal contribuyó a estabilizar la actividad económica en 2015, pero los desequilibrios macroeconómicos han empeorado. El gasto público alentó el consumo privado y la actividad en el sector de la construcción, en tanto que la caída de la producción industrial cesó en junio y julio (en términos interanuales) después de dos años de contracción. Las presiones sobre la balanza de pagos se han mantenido relativamente bajo control en lo que va de 2015, aunque la brecha entre los tipos de cambio oficial y paralelo se amplió hasta aproximadamente un 50% en septiembre, a pesar de los intentos del banco central de aumentar la oferta de divisas y respaldar la demanda del peso argentino incluso mediante tasas de depósito más altas. La combinación de política monetaria y fiscal continúa siendo insostenible y los desequilibrios macroeconómicos, alimentados por la mayor monetización de los déficit fiscales y la sobrevaluación del tipo de cambio, han empeorado en 2015. Se prevé que el crecimiento siga siendo aproximadamente 0.5% en 2015, con intensos controles cambiarios que continúan deprimiendo la inversión y las importaciones, mientras que el debilitamiento de los términos de intercambio, la recesión en curso de Brasil (el principal socio comercial de Argentina) y la apreciación real del peso afectan a las exportaciones y contribuyen a profundizar la caída del superávit comercial.

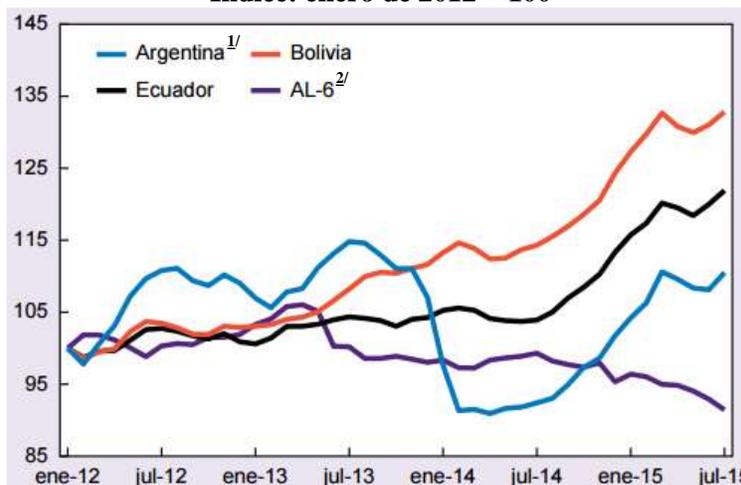
En Bolivia, debido a los menores precios de los hidrocarburos, se prevé que el crecimiento se modere hasta alcanzar un aún vigoroso 4% en 2015, descendiendo del 5.5% que alcanzara en 2014. Se estima que la cuenta corriente externa, que se deterioró a partir del superávit del 3.5% del PIB de 2013 hasta llegar a un equilibrio en 2014, siga deteriorándose hasta alcanzar un déficit significativo de aproximadamente un 4.5% del PIB en 2015. La desaceleración de la economía y las exportaciones más débiles en el sector energético agudizarán aún más el déficit primario del sector público en 2015 hasta aproximadamente un 5% del PIB. Aunque Bolivia cuenta con algunas reservas previas es importante supervisar el marcado deterioro de la cuenta corriente externa y el balance fiscal.

En Paraguay, la actividad económica se ha desacelerado en los últimos meses, lo que refleja los efectos derrame adversos de la recesión en su socio comercial más importante, Brasil, y el continuo declive de los precios de las materias primas agrícolas. No obstante, las perspectivas a nivel más general siguen siendo benignas en comparación, y están apuntaladas por sólidos fundamentos macroeconómicos, condiciones demográficas favorables y la potencial profundización de la diversificación económica en curso. Se prevé que el crecimiento se reduzca a un 3% en 2015.

Prioridades de política económica

En primer lugar, una mayor flexibilidad cambiaria le permitiría a estas economías absorber mejor el impacto de términos de intercambio más débiles (gráfica siguiente). Los países con expansiones fiscales insostenibles necesitarían atravesar el ajuste requerido para poner en orden las finanzas públicas.

OTROS PAÍSES EXPORTADORES DE MATERIAS PRIMAS: TIPO DE CAMBIO EFECTIVO REAL
-Índice: enero de 2012 = 100-



^{1/} Tipo de cambio efectivo real utilizando el índice de salarios para Argentina, el IPC para socios comerciales y el tipo de cambio oficial.
^{2/} Promedio simple de Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.
 FUENTE: FMI, base de datos de *Information Notice System*, y cálculos del personal técnico del FMI.

Venezuela debe corregir varios años de mala gestión micro y macroeconómica para revertir las pésimas condiciones económicas y sociales. En materia macroeconómica, esto incluye reducir el déficit del sector público y terminar con su monetización, controlar el nivel extremadamente elevado de inflación vigente y corregir las numerosas distorsiones del mercado de divisas. Para mitigar la escasez de bienes es importante eliminar las restricciones comerciales y los controles de precio, en tanto que será necesario corregir los precios relativos mediante la eliminación de los subsidios y controles a fin de reforzar la confianza y estimular la inversión privada.

En Bolivia, un imperativo clave de política es mejorar el balance primario no basado en hidrocarburos. Podría aplicarse un enfoque gradual para lograr este objetivo, en especial considerando que el país tiene grandes márgenes, debido a su bajo endeudamiento, grandes reservas, baja dolarización y un sistema financiero razonablemente sólido. Otras reformas importantes incluyen fortalecer el marco de política monetaria y respaldar la independencia operacional y la primacía de su mandato

de estabilidad de precios del banco central; adoptar un sólido marco fiscal de mediano plazo; clarificar los regímenes para la inversión relacionada con las materias primas, y mejorar el clima de negocios en general. Modificar las cuotas de crédito y los niveles máximos de las tasas de interés bajo la ley de servicios financieros podría justificarse si se concretaran los riesgos a los que está expuesta la estabilidad financiera. Una mayor flexibilidad del tipo de cambio facilitaría el ajuste a un nuevo contexto externo.

Las opciones de política económica son más limitadas en economías completamente dolarizadas, como Ecuador. Las autoridades se adaptaron a las nuevas condiciones externas con un fuerte recorte fiscal, pero toda necesidad adicional de financiamiento deberá enfrentarse con un mayor esfuerzo fiscal. Para recuperar la competitividad ante la sobrevaluación real de la moneda y evitar un prolongado crecimiento lento, se requieren ajustes sustanciales de los precios y los salarios reales. La reducción de la liquidez del sistema bancario justifica un estricto seguimiento y una reacción rápida si las presiones continúan, mientras que la eliminación de las restricciones y distorsiones del sistema bancario, así como la mejora de la supervisión, aumentarían la resiliencia ante los *shocks*. La definición de las autoridades acerca de los plazos para eliminar las sobretasas de importación es una decisión política importante, de modo que la asignación de recursos responda de manera más eficaz a las nuevas realidades del mercado. Apuntalar la confianza del sector privado mediante la mejora del clima de negocios sería clave para contener las caídas de los depósitos y preservar la dolarización, así como para sostener un crecimiento saludable a mediano plazo y reducir la dependencia del petróleo. Será esencial contar con un amplio programa de reformas estructurales para fomentar la productividad, atraer al sector privado, captar la IED y aumentar la diversificación económica.

Para reactivar el crecimiento, Argentina debe eliminar las distorsiones microeconómicas, las cuales hacen todavía más necesario un ajuste macroeconómico. En particular, los controles cambiarios distorsionaron los precios relativos, generaron

un mercado paralelo de divisas y erosionaron la competitividad. Se han congelado los precios de los servicios públicos, lo que ha abierto una brecha entre los precios minoristas y la recuperación de costos, mientras que los acuerdos de precios han contenido de manera temporal las fuertes presiones inflacionarias. La corrección de esas distorsiones es crucial para una mejor asignación de recursos y un mayor crecimiento luego de los ajustes de precios. Se necesitará un ajuste fiscal y una orientación monetaria más restrictiva para contener los efectos de la inflación y limitar las presiones de depreciación sobre el peso argentino. A su vez, la eliminación de los subsidios distorsivos y la reducción de la inflación allanarán el camino para alcanzar un crecimiento más equitativo.

En el caso de Paraguay, será importante ceñirse a la meta de alcanzar el 1.5% del PIB de déficit, a fin de darle credibilidad a la recientemente sancionada Ley de Responsabilidad Fiscal. Deberán concentrarse los esfuerzos por mejorar el cumplimiento tributario y contener el gasto corriente. Por otra parte, las reformas estructurales son fundamentales para garantizar un crecimiento sólido y sostenido, y la prioridad será optimizar la eficacia de la administración pública y proporcionar mejores servicios públicos, lo que incluye infraestructura, educación y régimen jurídico.

América Central y la República Dominicana

Evolución y perspectivas económicas

América Central, Panamá y la República Dominicana (CAPRD) se han beneficiado con la recuperación experimentada en Estados Unidos de Norteamérica y la persistente debilidad de los precios energéticos a nivel internacional, dado que la región es un importador neto de hidrocarburos. Esta combinación favorece un “círculo virtuoso” que consiste en una demanda más sólida, un menor nivel de inflación y una mejor posición externa. Sin embargo, algunas de las ganancias esperadas aún son tentativas, y es

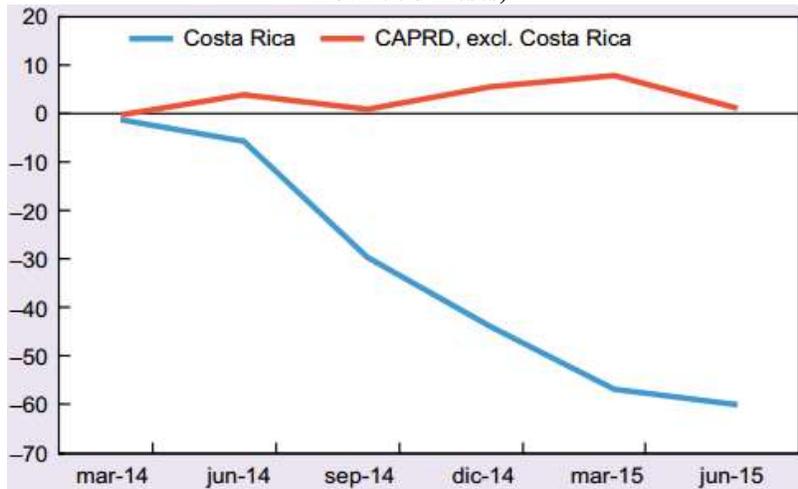
esencial contar con políticas firmes para obtener beneficios duraderos a partir de las condiciones favorables.

El crecimiento durante el año finalizado en el primer trimestre de 2015 alcanzó un robusto 4.25% (gráfica siguiente), pero estuvo levemente por debajo del registrado en 2014 (4.5%). Entre las posibles explicaciones para esa pequeña desaceleración de la actividad económica se encuentra la caída de las remesas en la primera mitad de 2015. También hubo frenos excepcionales al crecimiento específico de cada país, que incluyen el retiro de Intel de Costa Rica (que afectó particularmente sus operaciones comerciales con Estados Unidos de Norteamérica) y una desaceleración de las remesas a El Salvador. Aunque la crisis política en Guatemala no ha afectado la actividad macroeconómica hasta el momento, los riesgos están inclinados a la baja. Como nota positiva, el producto de Honduras repuntó a principios de 2015, impulsado por la inversión y las exportaciones.

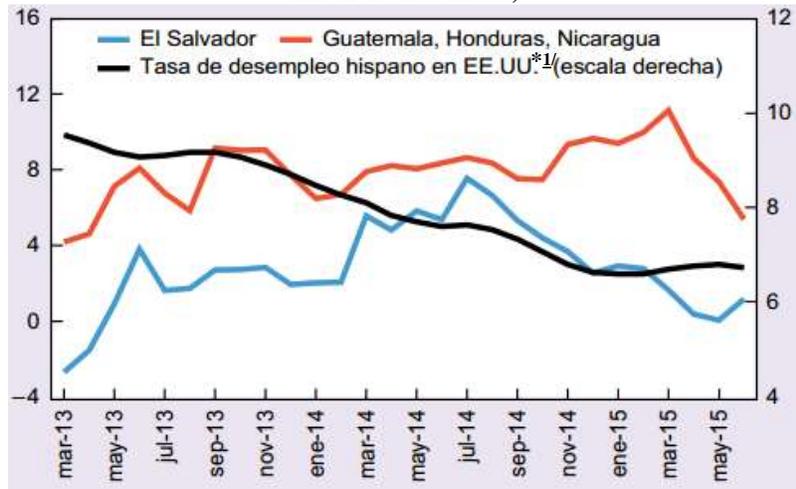
CRECIMIENTO Y REMESAS EN CAPRD

La recuperación comercial con Estados Unidos de Norteamérica parece leve hasta el momento, y los fuertes flujos de remesas se han moderado. El crecimiento del producto es robusto, pero no se está acelerando

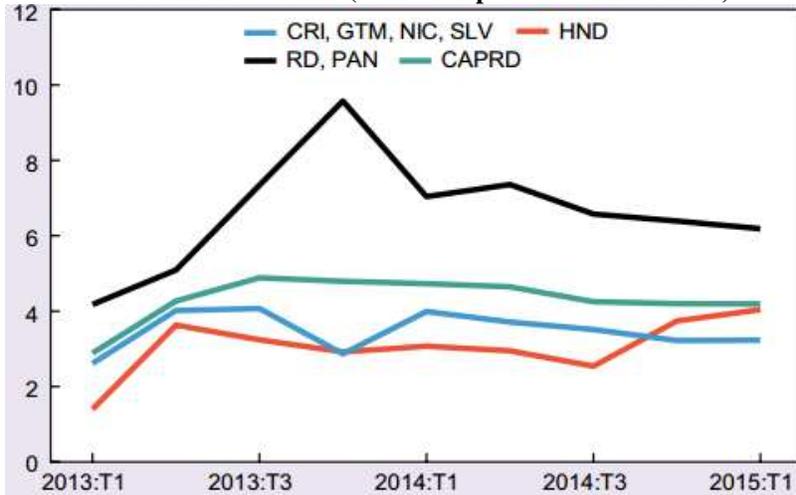
1. CAPRD: Crecimiento de las exportaciones de bienes hacia Estados Unidos de Norteamérica. (Variación porcentual interanual, promedio móvil de 3 meses)



2. Crecimiento de las remesas (Variación porcentual interanual, dólares de Estados Unidos de Norteamérica corrientes, promedio móvil de tres meses)



3. Crecimiento del PIB (Variación porcentual interanual)



Nota: Los valores adecuadamente deflactados correspondientes a los datos sobre el volumen de operaciones comerciales con Estados Unidos de Norteamérica no están disponibles de manera oportuna. La gráfica no incluye las exportaciones de servicios a Estados Unidos de Norteamérica, que son importantes para algunos países de CAPRD.

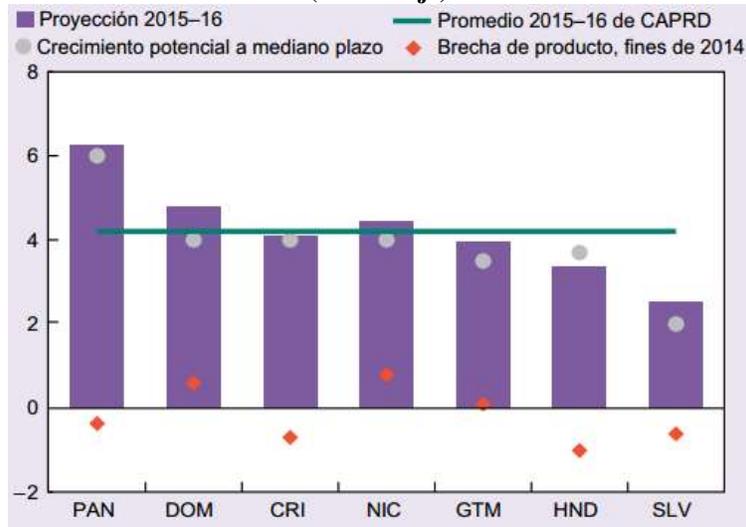
1/ Variación porcentual, promedio móvil de tres meses. CAPRD = América Central, Panamá y la República Dominicana.

FUENTE: Consejo Monetario Centroamericano; autoridades nacionales, Reserva Federal de St. Louis, Oficina del Censo de Estados Unidos de Norteamérica., y cálculos del personal técnico del FMI.

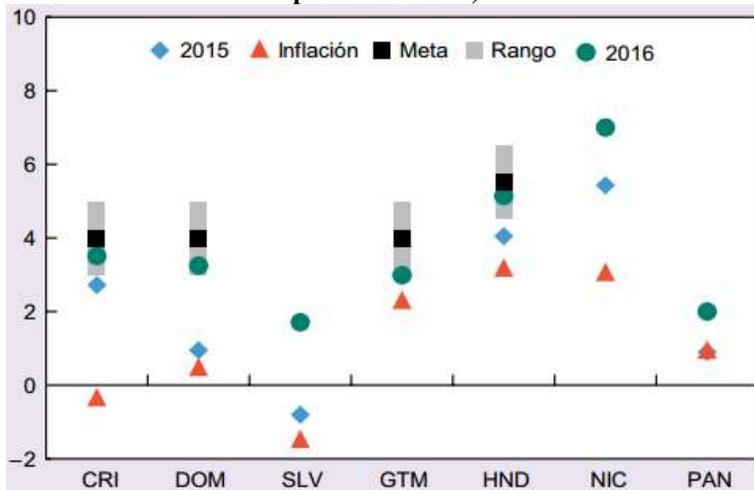
La inflación general en estos países cayó muy por debajo de las metas establecidas por sus respectivos bancos centrales, lo que principalmente refleja el traspaso de los precios más bajos de las materias primas a la inflación nacional (gráfica siguiente). La inflación subyacente también ha ido decayendo (excepto en Nicaragua). Hubo leves reducciones

adicionales de la tasa de interés de política monetaria en los países de la región con metas de inflación.

CRECIMIENTO E INFLACIÓN EN CAPRD
Se prevé que el crecimiento se aproxime a su potencial y que la inflación repunte pero permanezca bajo control
1. CAPRD: Crecimiento del PIB real y brecha de producto
(Porcentaje)



2. Rango meta vs. inflación efectiva (Inflación interanual al mes de julio de 2015, en porcentaje; los pronósticos de inflación son un promedio anual)



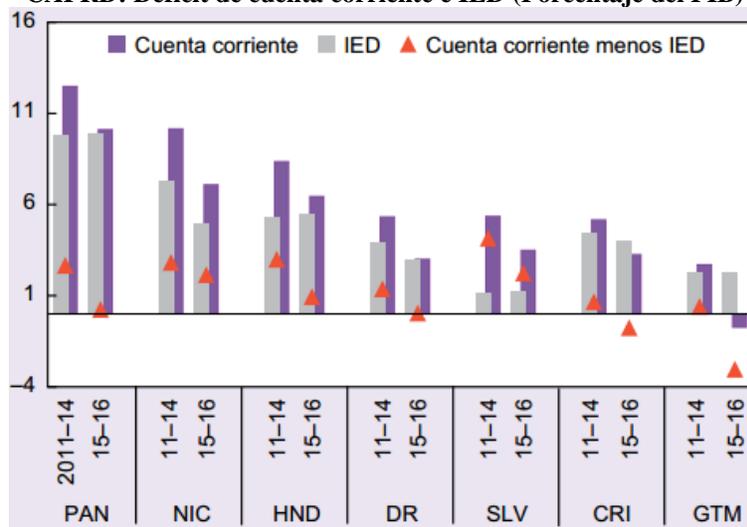
Nota: Véanse las abreviaturas de los nombres de los países y regiones al final del documento.

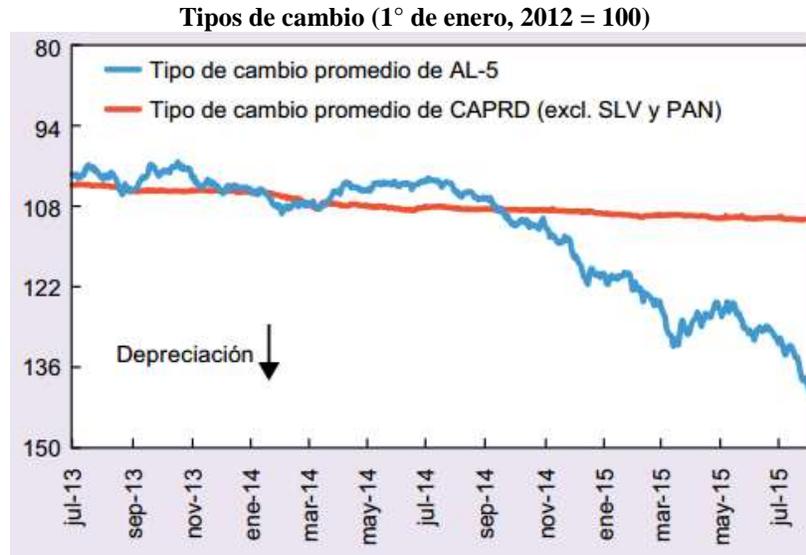
FUENTE: Bancos centrales de América Central, Panamá y la República Dominicana (CAPRD); FMI, base de datos del informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.

De cara al futuro, se prevé que el producto de la región aumente aproximadamente un 4% en 2015–2016, lo que concuerda ampliamente con su potencial de crecimiento a mediano plazo. Dado que las brechas del producto prácticamente se han cerrado, se prevé que la inflación se recupere, pero se mantenga contenida cerca del extremo inferior de los rangos meta. Los riesgos incluyen acontecimientos internacionales (tensiones geopolíticas o del mercado financiero) y regionales/nacionales (catástrofes naturales o falta de acción para abordar dificultades políticas, económicas o de seguridad).

La posición externa de la región ha experimentado una pronunciada mejora (gráfica siguiente). El déficit de la cuenta corriente externa se redujo más del 1% del PIB en 2014, y este año se espera una nueva y drástica caída, del 6 al 4.25% del PIB. Esta mejora refleja, principalmente, una reducción del gasto de importaciones energéticas, pero también mayores exportaciones de bienes y servicios.

POSICIÓN EXTERNA DE CAPRD
Los déficit de cuenta corriente están disminuyendo y son financiados principalmente por la IED; los mercados de divisas se han mantenido básicamente estables
CAPRD: Déficit de cuenta corriente e IED (Porcentaje del PIB)





Nota: CAPRD = América Central, Panamá y la República Dominicana; IED = inversión extranjera directa; AL-5 = Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay.

FUENTE: *Bloomberg, L.P.*; FMI, base de datos del informe WEO, autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

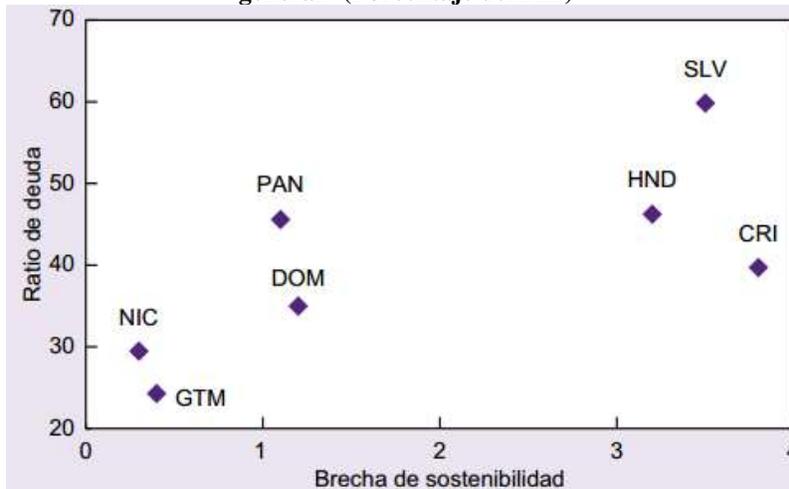
Los tipos de cambio mostraron una amplia estabilidad, mientras que las reservas internacionales han estado aumentando. No obstante, existen focos de vulnerabilidad dado que las necesidades de financiamiento externo siguen siendo considerables y los flujos de financiamiento bancario significativos, mientras que se prevé que la IED se modere en algunos países. A mediano plazo, se espera que la mejora de los déficit de la cuenta corriente externa se revierta parcialmente, debido a una leve recuperación de los precios energéticos internacionales y a la disipación del ahorro precautorio de los ingresos extraordinarios del sector privado.

Las vulnerabilidades fiscales siguen siendo una preocupación prioritaria, en un contexto de grandes brechas de sostenibilidad y planes de ajuste insuficientes (gráfica siguiente). Además, se espera enfrentar la significativa insuficiencia de ingresos asociada a los escándalos de corrupción impositiva con recortes de gastos que incluyen gastos de capital y gastos sociales. Sobre la base de las políticas actuales, se prevé que aumenten los ratios de deuda pública en El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y la República Dominicana (aunque moderadamente en los dos últimos), lo que conlleva riesgos para la sostenibilidad de la deuda.

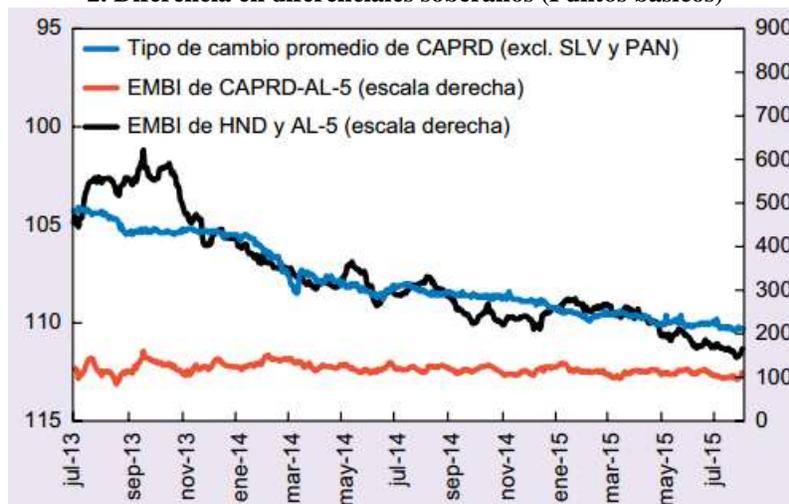
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DIFERENCIALES SOBERANOS EN CAPRD

Los desequilibrios fiscales siguen siendo un problema para algunos países; los diferenciales de deuda soberana no han cerrado la brecha con los países de AL-5 (excepto Honduras)

1. CAPRD: Brecha de sostenibilidad fiscal vs. deuda del gobierno general^{1/} (Porcentaje del PIB)



2. Diferencia en diferenciales soberanos (Puntos básicos)



Nota: Véanse las abreviaturas de los nombres de los países y regiones al final del documento.

^{1/} Los índices de deuda se refieren a 2014. Las brechas de sostenibilidad fiscal se definen como la diferencia entre el déficit primario de 2014 y el déficit primario que estabilizaría la deuda en 2020, excepto para Costa Rica, Honduras y El Salvador, donde el objetivo es alcanzar niveles de deuda más bajos.

FUENTE: Bloomberg, L.P.; autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

También es improbable que el entorno externo favorable, por sí mismo, redunde en mejoras fiscales en algunos países, dado que los ingresos extraordinarios a causa de los

términos de intercambio podrían no excluir una “maldición de los ingresos”²³. Aunque los diferenciales de deuda soberana han reaccionado levemente ante la volatilidad registrada a mediados de 2015 en Europa, se mantienen elevados en la mayoría de los países de CAPRD, y en general sin variaciones en relación con los grandes países de América Latina financieramente integrados (a pesar de las mayores presiones de mercado en estos últimos). Por el contrario, la consolidación fiscal de Honduras está siendo recompensada por los mercados con diferenciales que han mejorado unos 100 puntos básicos con respecto a los países de AL-5 desde principios de año.

El crédito bancario se desaceleró gradualmente, pero se mantiene fuerte y respaldado por los depósitos. El crecimiento de los préstamos a las empresas sigue siendo más lento que el de los hogares. En algunos países, los bancos incrementaron su nivel de endeudamiento mayorista del exterior, pero esos valores siguen muy por debajo de los niveles previos a la crisis, mientras que el ratio de préstamos a depósitos se mantiene en niveles saludables. Los datos bancarios sugieren sólidos indicadores de solvencia financiera; la dolarización se está reduciendo levemente, pero sigue siendo elevada y en el entorno del 45% en promedio en los países que no están completamente dolarizados. El acceso al financiamiento por parte de las empresas y los hogares, que aún es escaso, exacerba la informalidad económica y las carencias sociales.

Prioridades de política económica

La consolidación fiscal es una prioridad en los países con índices de deuda pública elevados y en aumento. En particular, Costa Rica y El Salvador deben elaborar planes creíbles para cerrar las altas brechas de sostenibilidad. En este contexto, la experiencia de la recuperación en curso en Honduras, a pesar del cuantioso ajuste fiscal, indica que los multiplicadores fiscales de América Central pueden no ser altos, en la medida que

²³ Esto refleja una caída en la participación de impuestos de importación sobre productos derivados del petróleo, cuya recaudación es relativamente fácil, en beneficio de los impuestos internos sobre la actividad económica, que son más difíciles de recaudar. El Salvador y Guatemala han registrado un crecimiento de los ingresos particularmente débil en lo que va del año.

las iniciativas de consolidación que buscan resolver problemas de sostenibilidad estimulan la confianza de los inversionistas²⁴. El entorno externo actual brinda la oportunidad de realizar ajustes con bajo nivel de tensiones sociales. Por consiguiente, los países que buscan consolidar sus finanzas públicas, pero también aquellos que necesitan financiamiento adicional para gastos sociales o de infraestructura (por ejemplo, Guatemala), podrían captar parte del ahorro extraordinario relacionado al precio del petróleo a través de medidas bien calibradas relativas a la política y administración tributaria. La racionalización de subsidios energéticos mal focalizados contribuiría al ajuste fiscal (al mismo tiempo que reduciría la desigualdad) y limitaría la dependencia del financiamiento de PetroCaribe, en especial en Nicaragua. Estas medidas podrían reforzarse adoptando o mejorando las reglas fiscales, promoviendo la gestión financiera pública y abordando futuros desequilibrios derivados del envejecimiento de la población (lo que incluye a El Salvador, donde se debate una reforma jubilatoria, y a Nicaragua, donde recientemente se lograron avances parciales).

El marco de política monetaria (excepto para las dos economías completamente dolarizadas) debería apuntar a mejorar la credibilidad y a anclar las expectativas de inflación. Cuando sea pertinente, los países deberían continuar la transición hacia un régimen de metas de inflación. La política monetaria debería enfocarse en las presiones subyacentes relativas a los precios, y así evitar un relajamiento injustificado en respuesta a una caída temporal de precios. Al mismo tiempo, debería fomentarse una mayor flexibilidad del tipo de cambio como importante amortiguador de *shocks*.

Resultaría esencial avanzar aún más en la implementación de medidas prudenciales, incluyendo aquellas dirigidas a reducir la dolarización y mejorar la supervisión bancaria sobre una base consolidada, con el fin de optimizar los mecanismos de transmisión

²⁴ Véase Estevão y Samake, 2013.

monetaria de los bancos centrales y promover un sólido crecimiento del sistema financiero.

Es importante llevar a cabo reformas estructurales para mejorar la productividad a fin de aumentar el crecimiento del producto potencial. Los desafíos regionales clave incluyen mejorar el clima de inversión y abordar el problema de la inseguridad, acentuada por el reciente brote de violencia en El Salvador. Además, la región se beneficiaría con la reforma de los mercados laborales mediante un mejor sistema tributario al tiempo que se perfeccionen los incentivos para trabajar en un sector formal y más productivo. Fomentar el desarrollo financiero y, al mismo tiempo, incentivar el uso de los importantes flujos de remesas para la inversión y no solo para el consumo, podría acarrear beneficios significativos para el crecimiento inclusivo.

El Caribe

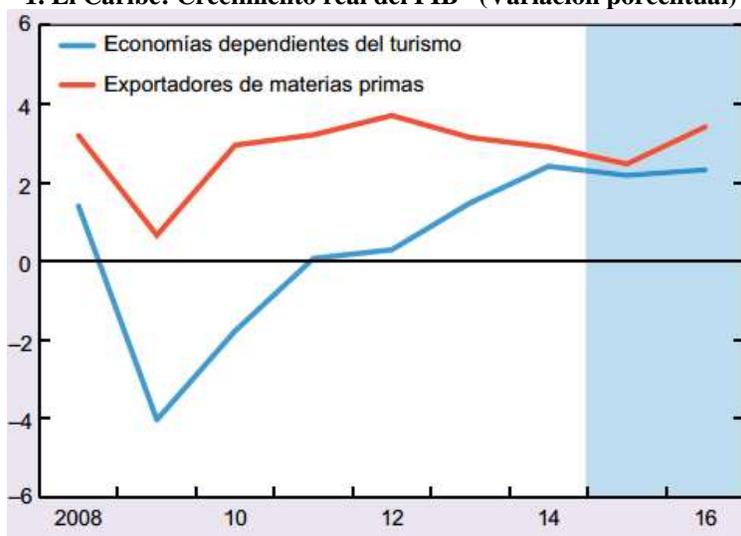
Evolución y perspectivas económicas

Tal como es el caso de América Central (pero distinto a América del Sur), la debilidad de los precios de las materias primas y el fortalecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica traen aparejados una mejora de las perspectivas para la mayoría del Caribe. En particular, el sector turístico contribuyó decisivamente en 2014 al crecimiento de aquellas economías del Caribe que dependen en gran medida del turismo (Las Bahamas, Barbados, Jamaica y los países de la Unión Monetaria del Caribe Oriental, ECCU), gracias al fortalecimiento de la llegada de visitantes (alentado por la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica). El turismo dio lugar a un crecimiento más sólido de lo esperado en estos países, excepto en Jamaica, donde una sequía afectó significativamente su crecimiento. Los recientes resultados dispares en el sector turístico y la evolución idiosincrásica en los sectores agrícola y de la construcción apuntan a un todavía aceptable crecimiento del PIB real, de aproximadamente 2.25% en 2015 y 2016 (gráfica siguiente). Se prevé que la inflación disminuya temporalmente

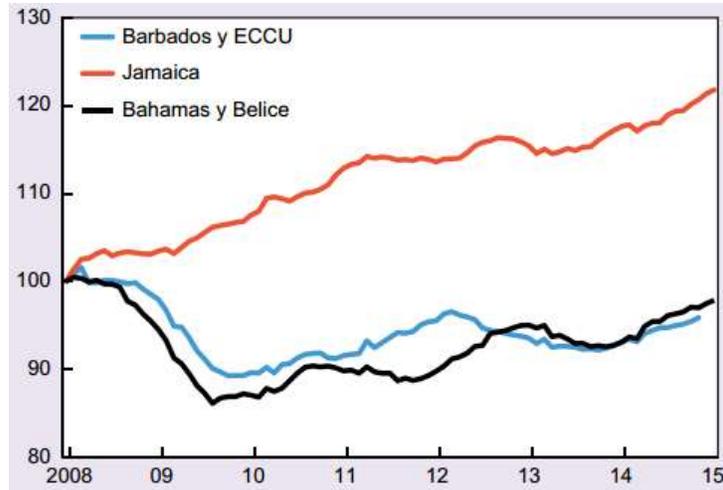
hasta el 1% en 2015; algunos países están experimentando una deflación pasajera, principalmente por el impacto de los bajos precios del petróleo sobre la inflación en base anual. Los riesgos al alza derivados de los precios favorables del petróleo (recuadro *Fluctuaciones macroeconómicas en el Caribe: El rol de los precios del petróleo*), la demanda externa y los programas de ciudadanía por inversión están equilibrados por los posibles efectos adversos de la apreciación del tipo de cambio efectivo real, el endurecimiento de las políticas de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica y la mayor facilidad de acceso a Cuba para los turistas estadounidenses.

LAS ECONOMÍAS DEPENDIENTES DEL TURISMO SE ESTÁN RECUPERANDO GRACIAS A LA ENTRADA DE TURISTAS, MIENTRAS QUE LAS POSICIONES FISCALES SE HAN DETERIORADO EN LOS PAÍSES EXPORTADORES DE MATERIAS PRIMAS. LOS RIESGOS FINANCIEROS HAN AUMENTADO EN ALGUNOS PAÍSES

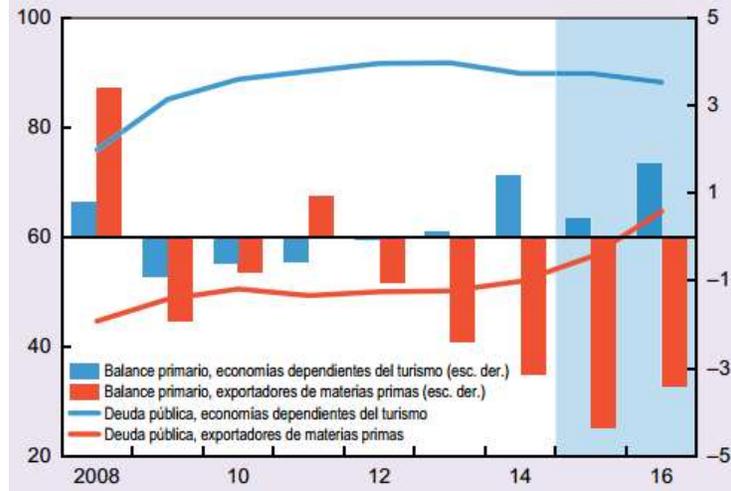
1. El Caribe: Crecimiento real del PIB^{1/} (Variación porcentual)



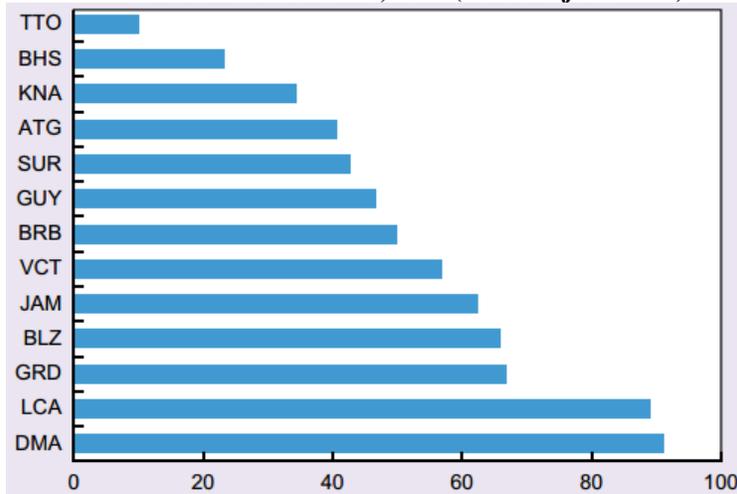
2. El Caribe: Llegada de turistas (Índice: 2008=100; promedio móvil de 12 meses)



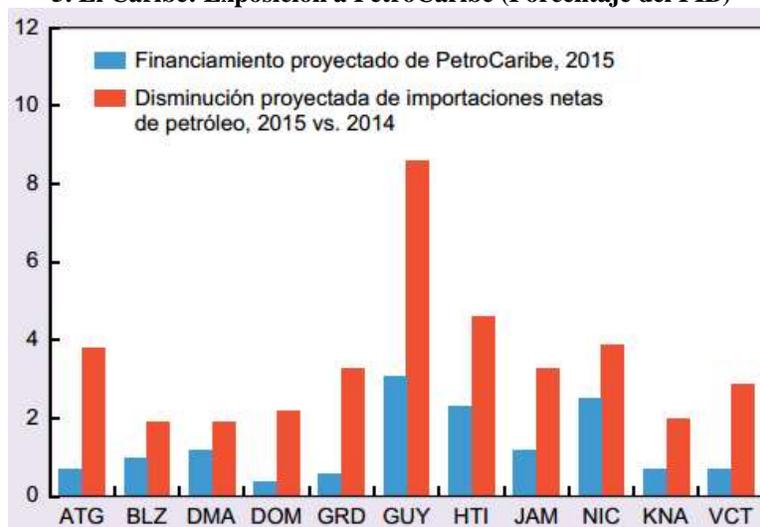
3. El Caribe: Cuentas fiscales (Porcentaje del PIB del año fiscal)



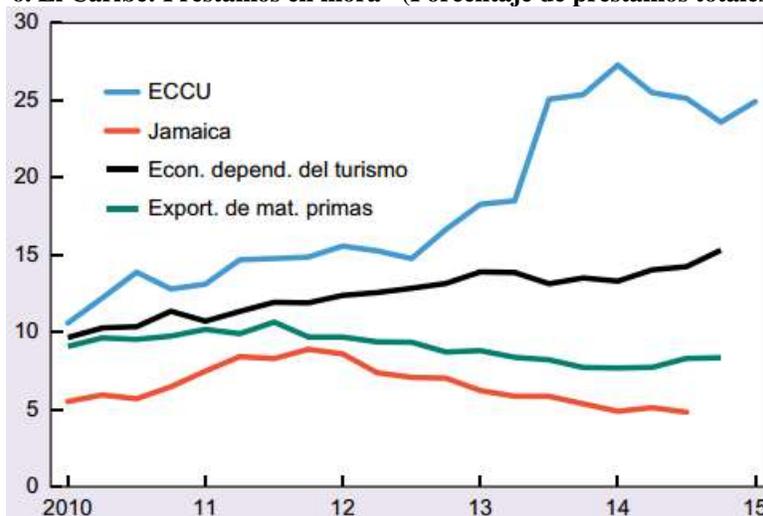
4. El Caribe: Deuda externa, 2014 (Porcentaje del PIB)



5. El Caribe: Exposición a PetroCaribe (Porcentaje del PIB)



6. El Caribe: Préstamos en mora^{2/} (Porcentaje de préstamos totales)



Nota: Véanse las abreviaturas de los nombres de los países y regiones al final del documento. Exportadores de materias primas = Belice, Guyana, Suriname, Trinidad y Tobago; Economías dependientes del turismo = Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía; Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU) = Anguila, Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía.

^{1/} Promedio simple.

^{2/} Promedio simple de los países en el grupo, según esté disponible. Las observaciones se muestran solo en el caso de que más de la mitad de los países del grupo presenten datos de préstamos en mora.

FUENTE: FMI, base de datos del informe WEO; autoridades nacionales; Organización de Turismo del Caribe; Banco Central del Caribe Oriental, y cálculos del personal técnico del FMI.

Se proyecta un crecimiento para los exportadores de materias primas (Belice, Guyana, Suriname y Trinidad y Tobago) de aproximadamente un 2% en 2015, que repuntaría a un 2.5% en 2016. Las proyecciones se basan en pequeñas mejoras esperadas en los términos de intercambio de las materias primas y en las perspectivas en otros sectores. Se prevé que la inflación para este grupo de países repunte ligeramente en 2015–2016, debido a los precios más altos de los alimentos y otros factores específicos de cada país, pero debería mantenerse por debajo de los niveles observados en los últimos años.

Se prevé que los cuantiosos déficit de cuenta corriente externa registrados en la mayoría de los países dependientes del turismo experimenten una mejora, principalmente debido a un menor gasto de importaciones de combustible (todos los países de este grupo son importadores netos de petróleo) y a un flujo más abundante de ingresos por turismo. Las reservas extranjeras se han estabilizado o han comenzado a incrementarse. Por el contrario, los precios más bajos del oro y el combustible influyeron en los saldos de cuenta corriente externa de los exportadores de materias primas, con déficit que se espera aumenten, en promedio, aproximadamente un 2% del PIB en 2015.

Prioridades de política económica

La mayoría de los países del Caribe deberían aprovechar la oportunidad que brindan los bajos precios de las materias primas para profundizar el ajuste fiscal orientado a mejorar las dinámicas de deuda. Los países con programas de reforma respaldados por el FMI, en vigencia y finalizados recientemente (Granada, Jamaica y San Cristóbal y Nieves), han logrado importantes avances para abordar las vulnerabilidades derivadas de los elevados niveles de deuda. En particular, se prevé que, para fines de 2015, la deuda pública de Jamaica se habrá reducido en aproximadamente un 15% del PIB. Este país recompró deuda por un monto de 3 mil millones de dólares que debía a PDVSA de Venezuela en el marco del acuerdo PetroCaribe, con descuento, financiada mediante la emisión de un bono externo (con una ganancia de valor presente neto de alrededor

del 2.1% del PIB). Sin embargo, los problemas de sostenibilidad fiscal todavía no se han resuelto definitivamente en la mayoría de los demás países del Caribe dependientes del turismo. El elevado nivel de deuda, que promediaba aproximadamente el 82% del PIB en 2014, continúa siendo una importante vulnerabilidad. Aunque varios países, como Las Bahamas y Barbados, recientemente implementaron importantes medidas de ajuste fiscal, se prevé que los niveles de deuda pública en el Caribe sigan aumentando hasta un promedio del 85% del PIB en 2015. En general, la carga de la deuda de los países exportadores de materias primas de la región es menor, pero se necesitan políticas firmes, especialmente para incrementar los ingresos que se ven afectados negativamente por la caída de los precios de las materias primas.

En los sectores financieros de los países dependientes del turismo, donde predomina la banca, los elevados niveles de préstamos en mora siguen siendo un factor adverso para la economía. En efecto, el nivel de estos préstamos en mora se ubica apenas ligeramente por debajo de los recientes valores máximos. El año pasado, el lento ritmo de saneamiento de los balances contribuyó a la contracción del crédito al sector privado en muchas economías, lo que mitigó el apoyo al crecimiento económico proveniente de la concesión prudente de créditos a deudores solventes. En la ECCU, las autoridades lograron ciertos avances con su estrategia de fortalecer los bancos autóctonos (constituidos en el país). La mayoría de los miembros de la ECCU aprobaron nuevas leyes para mejorar el marco de supervisión y regulación bancaria. También se realizaron análisis de calidad de los activos. No obstante, de cara al futuro, serán necesarios esfuerzos decisivos para continuar este proceso.

A pesar de la recuperación de las economías dependientes del turismo y de la resiliencia de los países exportadores de materias primas, los países del Caribe siguen enfrentando importantes dificultades que se manifiestan en un bajo crecimiento potencial y un estancamiento de la productividad. Para mejorar las perspectivas a largo plazo, se requerirá mayor firmeza en la implementación de políticas estructurales. En particular,

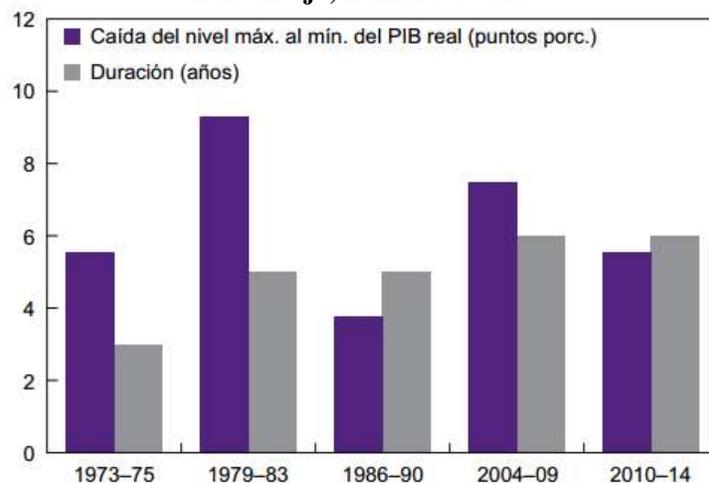
las autoridades en muchas economías caribeñas deberían redoblar los esfuerzos para mitigar los elevados costos de producción, por ejemplo, alineando la fijación de salarios con las tendencias de productividad de manera más eficaz; fortaleciendo la regulación de las tarifas de los servicios públicos, y abordando las presiones sobre los costos financieros de las empresas. Las medidas para fomentar la competitividad estructural deberían centrarse en mejorar el nivel educativo y mitigar los desajustes en las cualificaciones en el mercado laboral, acelerar los procesos de resolución de conflictos por contratos y reformar los regímenes de insolvencia. Por último, y crucialmente, las políticas deberán orientarse a reforzar la capacidad de resiliencia ante catástrofes naturales, como en el caso de la tormenta tropical Erika, que en agosto azotó la isla de Dominica, con trágicas consecuencias.

Desaceleración de la actividad económica en ALC desde una perspectiva histórica

El crecimiento del PIB real en ALC ha estado disminuyendo de manera sostenida desde 2010. Según las proyecciones actuales para 2015, este año será el peor desempeño en más de treinta años (excluida la crisis financiera mundial de 2009). La magnitud y duración de esta desaceleración está en línea con episodios anteriores, y se ubica cerca del límite superior de la experiencia histórica. Sin embargo, dada la mejora de los fundamentos y los marcos macroeconómicos implementados desde finales de los años noventa, una desaceleración de magnitud y duración similar a la de episodios anteriores plantea más inquietud que alivio. Cabe señalar, no obstante, que el tamaño de los *shocks* no tiene por qué ser el mismo, salvo aquellos que afectaron a los términos de intercambio durante la década de 1970 y de 2000¹.

Las desaceleraciones durante los años setenta y ochenta duraron entre tres y cinco años (gráfica siguiente). En los años 2000, la duración fue de seis años. Según las proyecciones actuales del PIB real para 2015–2016, el episodio actual duraría cinco años. Hasta el momento, el episodio en curso ha generado una caída del nivel máximo al mínimo del PIB de alrededor de seis puntos porcentuales desde 2010. Salvo la corta desaceleración registrada a principios de los años setenta, el resto de las caídas del crecimiento en ALC han sido algo más pronunciadas. En el episodio de finales de los años setenta la caída del crecimiento del PIB real fue de más de nueve puntos porcentuales a lo largo de cinco años. Más recientemente, en el episodio de principios de los años 2000 la desaceleración se produjo a un ritmo lento y terminó con una fuerte caída en 2009.

DESACELERACIONES ANTERIORES Y ACTUALES
-Porcentaje; número de años-



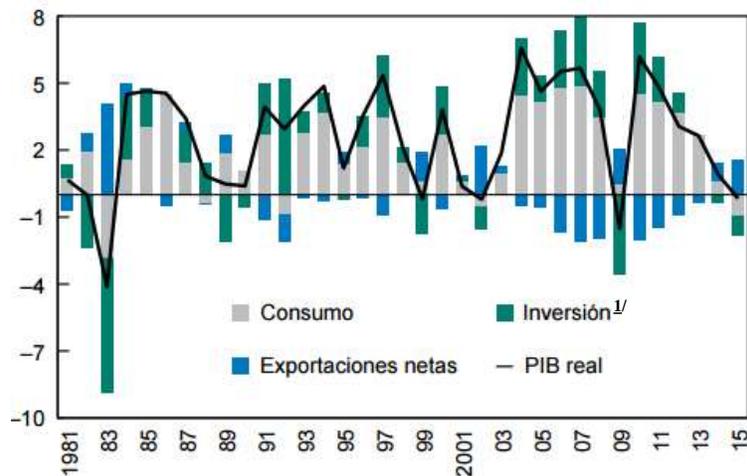
Nota: Promedios ponderados por el PIB en función de la PPA de los 32 países de América Latina.

FUENTE: FMI, base de datos del informe WEO.

Los principales motores del crecimiento del lado de la demanda han cambiado a lo largo del tiempo. A finales de los años setenta y principios de los ochenta, la inversión mostró la mayor caída (gráfica siguiente). En la segunda mitad de los años ochenta, fue el consumo. En 2004–2009, el consumo y las exportaciones netas

(dado que las importaciones, supuestamente debido a la inversión, crecieron a un ritmo más rápido que las exportaciones) impulsaron la desaceleración. Los factores que explican la desaceleración actual son la inversión y el consumo. Una característica destacada del episodio en curso es que la desaceleración está produciéndose al tiempo que están mejorando las contribuciones del sector externo, lo que indicaría que la compresión de las importaciones tiene un efecto importante.

**PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA:
CONTRIBUCIONES AL CRECIMIENTO DEL PIB REAL
-Variación porcentual interanual-**



Nota: Promedios ponderados por el PIB en función de la PPA de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

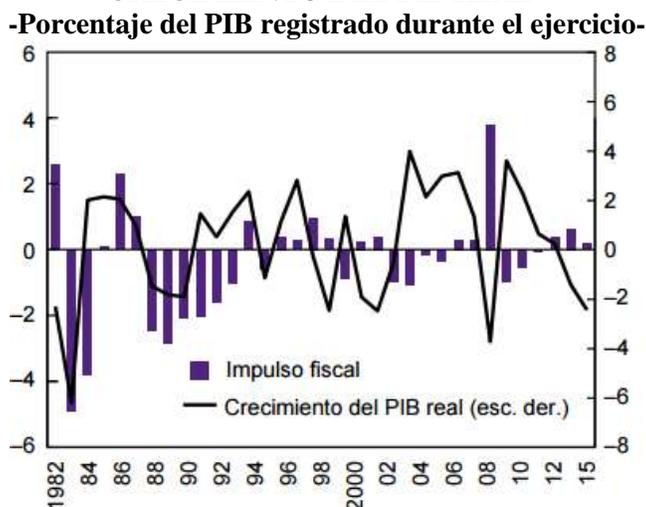
^{1/} La inversión incluye inventarios y discrepancias estadísticas.

FUENTE: FMI, base de datos del informe WEO y cálculos y proyecciones del personal técnico del FMI.

El papel del sector público también ha cambiado a lo largo del tiempo. Entre finales de los años setenta y principios de los años 2000, se registraron caídas del PIB real junto con impulsos fiscales negativos (gráfica siguiente). La política fiscal fue procíclica. El año 2009 marca el inicio de un cambio, ya que por primera vez en la historia reciente ALC pudo implementar una política fiscal contracíclica en

respuesta a una crisis. Más recientemente, el impulso fiscal se ha ido reduciendo, planteando dudas sobre si la política fiscal recuperará su prociclicidad histórica.

PAÍSES DE AMÉRICA LATINA: EQUILIBRIO FISCAL Y CRECIMIENTO DEL PIB REAL^{1/}



Nota: Los datos de 1981 a 1992 sobre el balance fiscal provienen de Rojas-Suárez y Weisbrod, 1995.

^{1/} Promedios ponderados por el PIB en función de la PPA de Argentina, Chile, Colombia, México y Perú. El balance fiscal representa el préstamo neto/endeudamiento primario del gobierno general. El impulso fiscal se calcula como el balance fiscal en el período t-1 menos el balance fiscal en el período t.

FUENTE: BID, base de datos sobre balances fiscales estructurales en América Latina y el Caribe; FMI, base de datos del informe WEO; Rojas-Suárez y Weisbrod, 1995, y cálculos del personal técnico del FMI.

En resumen, la desaceleración sostenida de la actividad económica es comparable a episodios anteriores, lo que podría considerarse ligeramente preocupante (en lugar de tranquilizador) dado que las instituciones macroeconómicas se han fortalecido en esta región. El sector externo ha contribuido, de hecho, de manera positiva al crecimiento en los últimos años, entre otras formas, porque la depreciación de la moneda ha reducido el poder adquisitivo interno. La demanda agregada interna se está ajustando a los *shocks* negativos externos (como los precios más bajos de las materias primas) e internos, y parece relativamente débil en comparación con la

demanda externa. La política fiscal dio un fuerte impulso a la actividad económica en 2009, pero se ha reducido el margen disponible para una mayor expansión fiscal.

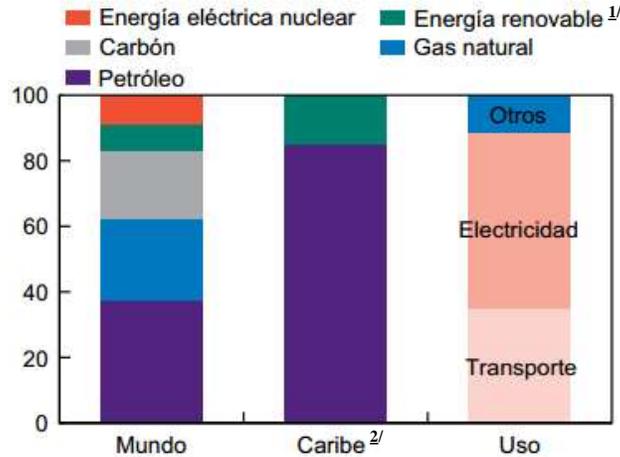
Nota: Este recuadro fue preparado por Nicolás E. Magud, con la colaboración de Steve Brito.

¹ Véanse más detalles en Adler y Magud, 2015.

Fluctuaciones macroeconómicas en el Caribe: El rol de los precios del petróleo

Las economías del Caribe se caracterizan por su excesiva dependencia de las importaciones de combustibles fósiles. Todos los países del Caribe, excepto Trinidad y Tobago, que es el único país exportador neto de petróleo y gas natural de la región, son importadores netos de petróleo. Suriname es el país más independiente en materia de energía gracias a su producción de petróleo crudo y su importante riqueza hidroeléctrica. En el resto de los países, alrededor del 87% de la energía primaria consumida corresponde a productos petroleros importados, principalmente combustible diésel para generar electricidad, gasolina para el transporte y gas licuado del petróleo (gráfica siguiente). La energía hidroeléctrica, generada en instalaciones ubicadas en Belice, Dominica, San Vicente y las Granadinas y Suriname suministra el 2.5% del consumo en la región.

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA POR FUENTE Y USO
-Porcentaje del total-



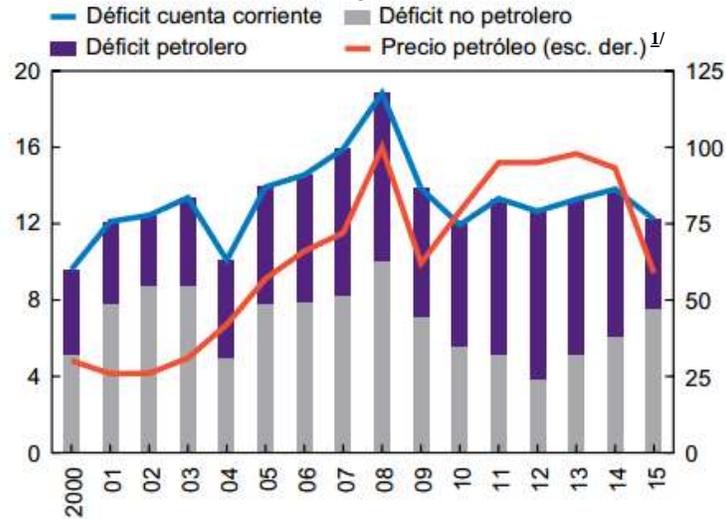
1/ Incluye energía hidroeléctrica, geotérmica, solar/PV, eólica y biomasa. En el caso del Caribe, las energías renovables incluyen energía hidroeléctrica y biomasa.

2/ Excluye Trinidad y Tobago y Haití.

FUENTE: Administración de Información Energética de Estados Unidos de Norteamérica; BID, *Energy Matrix Country Briefings for the Caribbean* (2013), y cálculos del personal técnico del FMI.

En la última década, los precios del petróleo persistentemente elevados han incrementado las presiones macroeconómicas en los países importadores de petróleo del Caribe. El valor medio de las importaciones netas de petróleo se ha duplicado, ampliando el déficit comercial y de la cuenta corriente externa en un promedio anual del 3.7% del PIB durante el período 2005–2014, en comparación con la década anterior. Los términos de intercambio empeoraron y la presión sobre las reservas de divisas aumentó (gráfica siguiente).

**DÉFICIT PROMEDIO DE LA CUENTA CORRIENTE
EXTERNA EN EL CARIBE
-Porcentaje del PIB-**



Nota: Excluye Trinidad y Tobago y Haití.

^{1/} Promedio en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

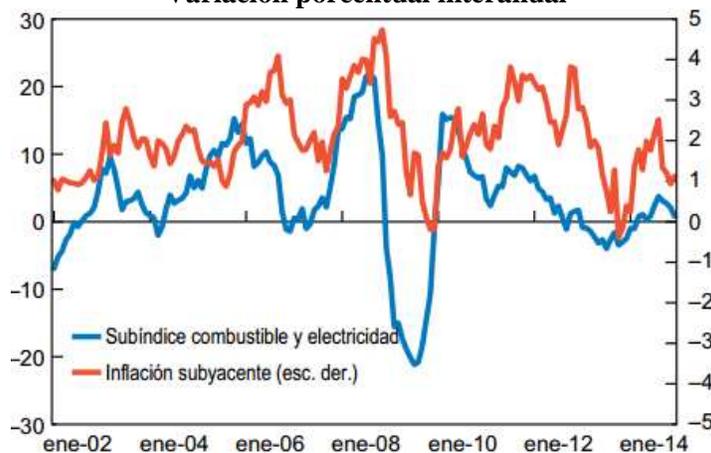
FUENTE: Autoridades nacionales y cálculos del personal técnico del FMI.

La factura energética ha absorbido una proporción cada vez mayor del ingreso real discrecional de los hogares, reduciendo el gasto de consumo en otros sectores de la economía. Los precios elevados y volátiles de la electricidad han incrementado el costo de hacer negocios en la región. Alrededor del 40% de las empresas del Caribe señalan que los costos de la electricidad representan una de las principales limitaciones para los negocios, por encima de la media de AL-6 y otros países en desarrollo en todo el mundo¹. Esto ha incrementado la incertidumbre en lo que respecta a la planificación de las inversiones, lo que ha tenido repercusiones desfavorables en la formación de capital, la entrada de inversión extranjera directa (IED) y, por lo tanto, en el crecimiento a largo plazo.

Los regímenes de tipo de cambio fijo adoptados en muchos países del Caribe limitan el grado en que el tipo de cambio puede amortiguar el impacto de los *shocks* de precios del petróleo en los balances externos. Los grandes y persistentes *shocks*

inflacionarios, como los relacionados con el aumento de los precios del combustible, exponen a estos países a episodios de apreciación del tipo de cambio real, provocando una pérdida de competitividad regional difícil de revertir (gráfica siguiente). Además, la industria del turismo está expuesta a los efectos de contagio de los *shocks* de los precios mundiales del petróleo que pueden reducir los ingresos por turismo dado que el encarecimiento del petróleo frena la demanda proveniente de los principales mercados proveedores y puede aumentar el costo de los billetes de avión, alentando el efecto de sustitución hacia otros destinos turísticos.

OECO: VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA ENERGÍA VS. INFLACIÓN SUBYACENTE
-Variación porcentual interanual-



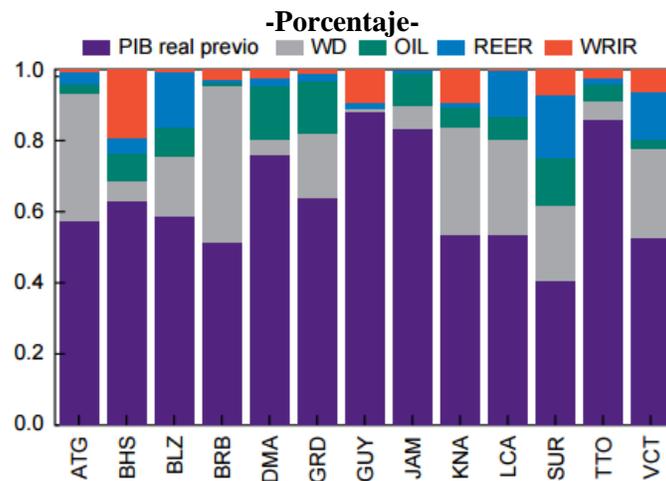
Nota: OECO= Organización de los Estados del Caribe Oriental. La inflación subyacente excluye los alimentos y combustible; las ponderaciones se basan en la canasta de consumo de Santa Lucía.

FUENTE: *Eastern Caribbean Central Bank Monthly Statistics* y cálculos del personal técnico del FMI.

En términos más generales, los *shocks* externos son una fuente importante de fluctuaciones del ciclo económico en el Caribe, y representan un promedio del 30% de las fluctuaciones del producto en el mediano plazo (gráfica siguiente)²: alrededor del 35% de las fluctuaciones del ciclo económico en las economías dependientes del turismo y solo el 20% en otras economías del Caribe. En las primeras, el

elemento que más contribuye es la demanda externa, representada por el crecimiento del PIB real de las economías avanzadas, con una contribución de alrededor del 25%. Los *shocks* del petróleo son el segundo elemento, y representan un promedio del 7% de las fluctuaciones del ciclo económico en la muestra. Los factores internos desempeñan un papel más importante en las fluctuaciones del ciclo económico de los países productores de materias primas.

DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIANZA DEL PIB REAL



Nota: Véanse las abreviaturas de los nombres de los países y regiones al final del documento. PIB = crecimiento del PIB real previo. DM = demanda mundial que corresponde al crecimiento del PIB real de las economías avanzadas. PETR = la variación porcentual de los precios reales del petróleo, deflactada por los costos de producción del petróleo en Estados Unidos de Norteamérica. TCER = la variación porcentual del tipo de cambio efectivo real. TIM = tasa de interés mundial que corresponde a la tasa de interés, la tasa interbancaria de oferta de Londres a seis meses (tasa LIBOR), promedio del período, deflactada por el IPC de las economías avanzadas.

FUENTE: FMI, bases de datos de *Information Notice System* y del informe WEO; autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

Más recientemente, los precios del petróleo han descendido, representando un *shock* expansivo para la mayoría de los países de la región. Un incremento de un punto porcentual del crecimiento del PIB real de las economías avanzadas aumenta el

crecimiento del PIB real en un punto porcentual, en promedio, en las economías dependientes del turismo y en 0.5 puntos porcentuales en los productores de materias primas³. Después de cinco años, el aumento acumulado promedio del crecimiento del PIB real representa 2.4 y 1.2 puntos porcentuales, respectivamente. Una reducción de 10 puntos porcentuales de los precios reales del petróleo aumenta el crecimiento del PIB real durante el primer año en 0.2 puntos porcentuales en las economías dependientes del turismo y en 0.05 puntos porcentuales en el resto de la muestra. Suriname y Trinidad y Tobago son países exportadores de petróleo y una disminución de los precios del petróleo reduce el crecimiento de su PIB real. Después de cinco años, el aumento acumulado promedio del crecimiento del PIB real en las economías dependientes del turismo es de 0.5 puntos porcentuales y de 0.1 punto porcentual para el resto de la muestra, lo que indica el alto grado de sensibilidad de las economías dependientes del turismo a los *shocks* de precios del petróleo.

Nota: Este recuadro fue preparado por Julien Reynaud, con la contribución de Ahmed El Ashram, Sebastián Acevedo y Arnold McIntyre, y la asistencia de investigación de Anayochukwu Osueke.

¹ AL-6 incluye Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.

² El marco empírico se basa en Cashin y Sosa, 2013. Consiste en un modelo de autorregresión vectorial (VAR) para cada uno de los países con restricciones de exogeneidad en bloque para el período 1976–2013. El modelo contiene un bloque externo que incluye variables económicas externas —la tasa de crecimiento del precio real del petróleo, las tasas de crecimiento del PIB real de las economías avanzadas y la tasa de interés real de las economías avanzadas— y un bloque económico interno que incluye las tasas de crecimiento del PIB real y las tasas de crecimiento de los tipos de cambio efectivos reales (TCER). El modelo también controla por los efectos de desastres naturales y se basa en el supuesto de que todas las variables externas son exógenas para la pequeña economía interna y en la exogeneidad completa de los shocks de desastres naturales.

³ Estos resultados concuerdan con Osterholm y Zettelmeyer (2008) donde se observa que los aumentos del crecimiento mundial se transmiten a América Latina en una proporción de aproximadamente uno a uno, y Cashin y Sosa (2013) donde se observa que un aumento del crecimiento en las economías avanzadas de 1% se traduce en un aumento del 1.5 del crecimiento real en los estados del Caribe oriental.

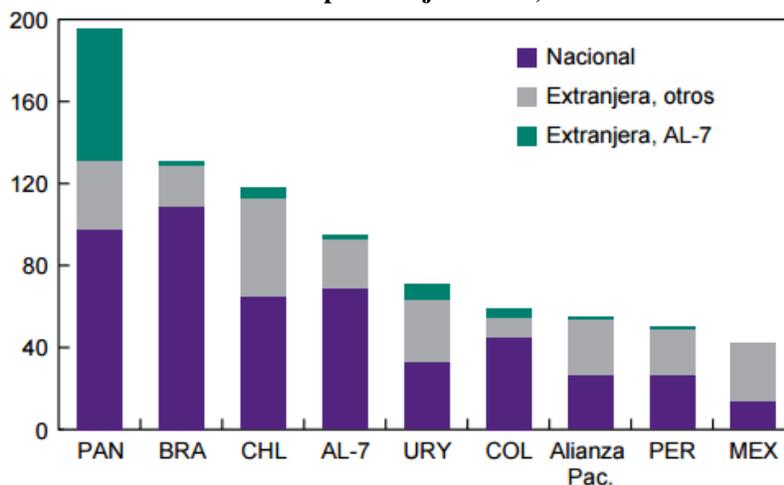
Integración financiera en América Latina

El nivel de integración financiera regional en América Latina sigue siendo relativamente bajo (gráfica *Propiedad de bancos comerciales y activos administrados de fondos de pensiones de AL-7*) y refleja en gran medida el débil desempeño del comercio, con respecto a su potencial (Capítulo 4). Dada la sólida rentabilidad de intermediación financiera y los elevados diferenciales de las tasas de interés, junto con el bajo nivel de intermediación crediticia en la región, parece que instituciones financieras clave de América Latina —mientras continúan incrementando su tamaño y fuerza necesarios para una expansión transfronteriza— podrían aprovechar las favorables condiciones financieras para acceder a mercados en la región y cerrar las brechas de intermediación crediticia existentes (gráfica *Brecha de intermediación crediticia y rentabilidad*). De hecho, este potencial no realizado en el sector de los servicios financieros apunta a la existencia de amplias oportunidades para reforzar la integración financiera.

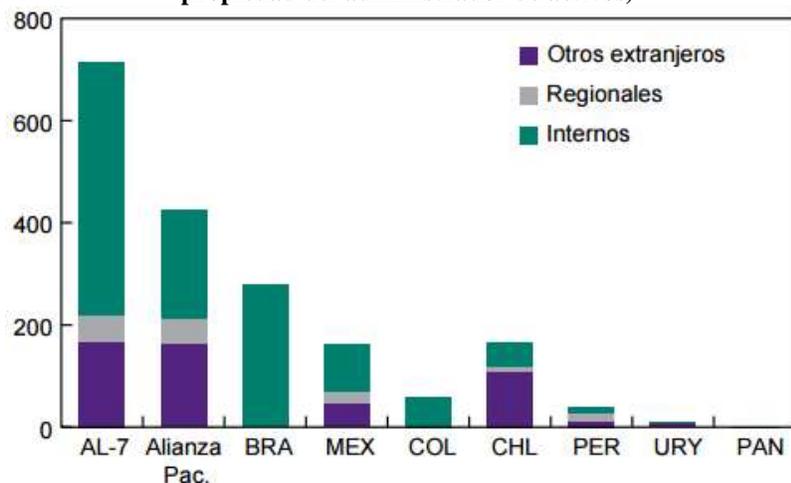
PROPIEDAD DE BANCOS COMERCIALES Y ACTIVOS ADMINISTRADOS DE FONDOS DE PENSIONES DE AL-7

La integración financiera regional a través de la presencia de bancos regionales y fondos de pensiones —los principales intermediarios financieros en América Latina— continúa siendo limitada en comparación con la gran proporción de activos en manos de instituciones internas y extranjeras (extra regionales). La entrada de bancos extranjeros en América Latina ha sido en gran medida el resultado de la historia de crisis financieras...

1. AL-7: Propiedad de bancos comerciales, 2014^{1/} (Activos bancarios como porcentaje del PIB)



2. AL-7: Activos administrados de fondos de pensiones, 2014^{1/} (Miles de millones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica, por tipo de propiedad del administrador de activos)



Nota: Véanse las abreviaturas de los nombres de los países al final del documento. AL-7 = Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú y Uruguay. La Alianza del Pacífico está compuesta por Chile, Colombia, México y Perú.

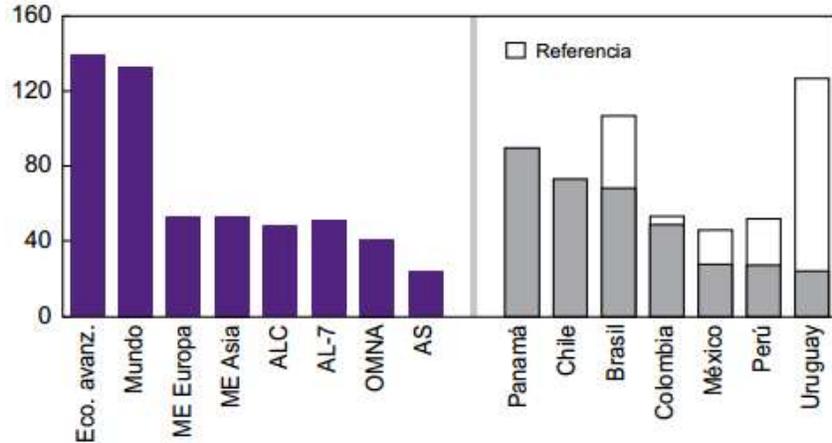
^{1/} Fines de 2014 o últimos datos disponibles. Los datos de algunos países pueden incluir estimaciones parciales según su disponibilidad. La definición de propiedad puede variar de un país a otro.

FUENTE: Autoridades nacionales; Bureau van Dijk, y cálculos del personal técnico del FMI.

BRECHA DE INTERMEDIACIÓN CREDITICIA Y RENTABILIDAD

... y se ha visto inspirada en menor medida por el potencial no reconocido de la industria financiera nacional, evidenciado por el alto nivel de rentabilidad bancaria, los atractivos diferenciales de tasa de interés y la brecha de intermediación crediticia existente, ...

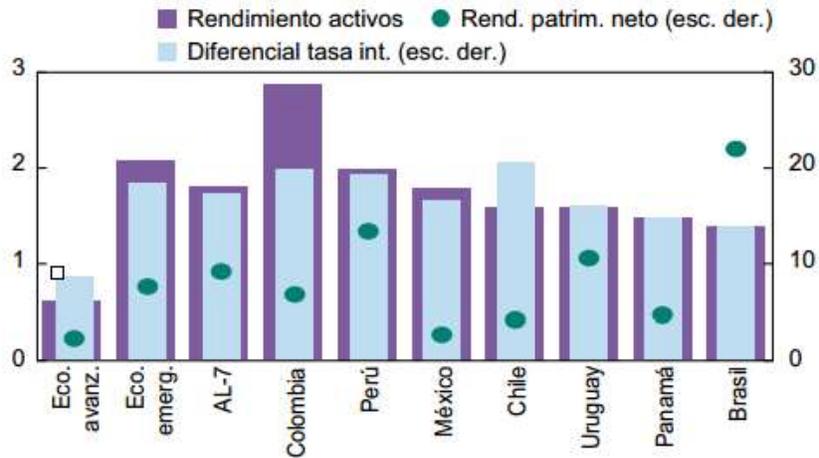
1. Brecha de intermediación crediticia (Crédito interno al sector privado, porcentaje del PIB)



Nota: AL-7 = Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú y Uruguay. Últimos datos disponibles. La muestra varía según la disponibilidad de datos. El nivel de referencia se basa en las proporciones utilizadas en las estimaciones de la brecha de crédito privado del Banco Mundial. EM = Economías emergentes y en desarrollo.

FUENTE: Banco Mundial, WDI, "Emerging Issues in Financial Development", de 2014, y estimaciones y cálculos del personal técnico del FMI.

2. Rentabilidad (Porcentaje)^{1/}



Nota: AL-7 = Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú y Uruguay.

1/ Últimos datos disponibles. Diferencial de tasas de interés préstamo-depósito.

La muestra varía según la disponibilidad de datos.

FUENTE: Autoridades nacionales; FMI, ISF, y estimaciones y cálculos del personal técnico del FMI.

La integración financiera sigue estando limitada por una serie de obstáculos naturales e institucionales al acceso. La falta de instituciones financieras suficientemente grandes plantea el mayor obstáculo a la integración intrarregional. Los grupos bancarios colombianos, por ejemplo, tienen una presencia importante en América Central, pero siguen ausentes del mercado más grande de América del Sur. Recientemente algunas instituciones financieras brasileñas y administradores de activos colombianos han comenzado a realizar operaciones de fusiones y adquisiciones en el sector bancario, de fondos de pensiones y de seguros. Sin embargo, existen otros obstáculos que afectan tanto a las instituciones regionales como internacionales. Las diferencias culturales y lingüísticas, así como la falta de familiaridad con los mercados extranjeros han frenado la integración regional e internacional, especialmente para las instituciones globales. Los bajos niveles de eficiencia, la escasa demanda de crédito debido a una historia de crisis financieras, el bajo nivel de educación financiera y las ineficiencias de los sistemas judiciales son otros obstáculos que también limitan la actividad transfronteriza.

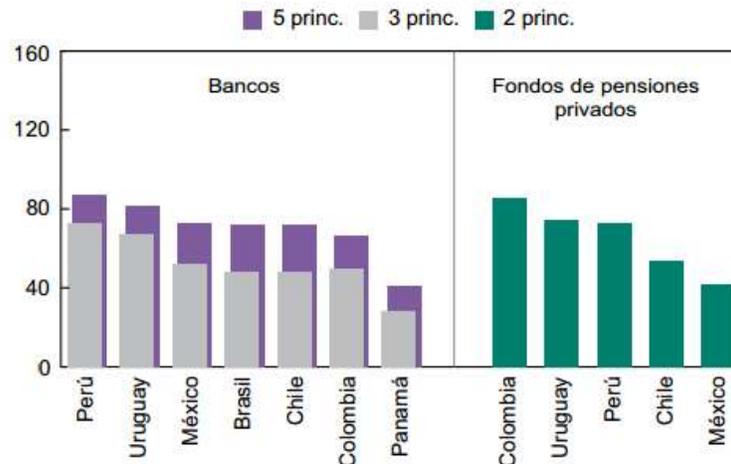
La elevada concentración de la industria y las barreras de acceso han limitado las oportunidades para realizar fusiones y adquisiciones e inversiones totalmente nuevas, mientras que las barreras regulatorias frenan la actividad transfronteriza. En muchos países de América Latina, la mayor parte de los activos del sector bancario se concentra en los tres bancos más grandes, y la mayor parte de los activos de la industria, en los dos fondos de pensiones más importantes. Muchos países solo permiten realizar operaciones a través de filiales, limitando así los efectos de contagio a través de las actividades de las filiales extranjeras. Algunos países restringen la propiedad de instituciones financieras nacionales por parte de entidades extranjeras, como en el caso de Brasil, donde el acceso de los bancos extranjeros está sujeto a aprobación presidencial. Las normas regulatorias y contables divergentes, como los diferentes niveles de implementación de las normas de Basilea relativas a los bancos y la regulación relacionada con la solvencia de las

compañías de seguros, imponen costos de cumplimiento adicionales en algunas jurisdicciones. Además, los bajos límites reglamentarios sobre las tenencias de acciones y otras participaciones externas en el capital para los fondos de pensiones y compañías de seguros reducen la integración de los mercados de capital y dañan la asignación óptima de la cartera, dado el tamaño reducido y la oferta limitada de títulos en los mercados de capitales nacionales (gráfica siguiente). La integración de los mercados de capitales también se ve afectada por la falta de tratados de doble imposición en algunos países, así como los desalineamientos en los regímenes tributarios.

CONCENTRACIÓN DE BANCOS Y FONDOS DE PENSIONES Y ASIGNACIONES DE ACTIVOS DE FONDOS DE PENSIONES

... lo que en gran medida obedece a las barreras explícitas e implícitas de entrada, que incluyen una elevada concentración en mercados potencialmente oligopólicos y barreras regulatorias, como restricciones a las inversiones de los fondos de pensiones y compañías de seguros, entre otras.

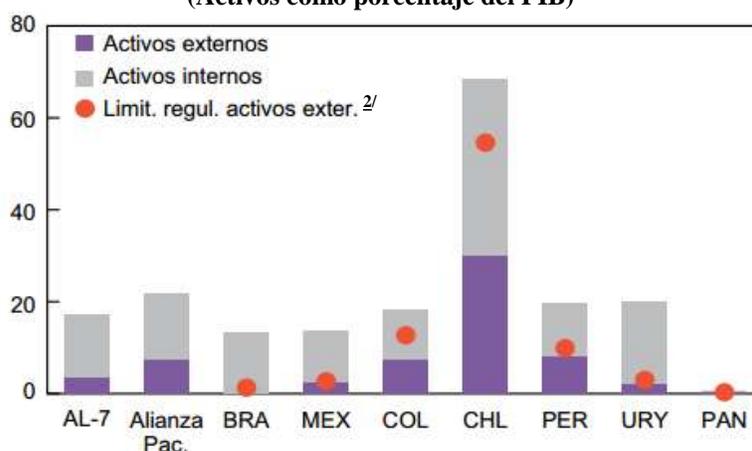
1. Concentración^{1/} (Porcentaje de activos totales)



^{1/} La disponibilidad de datos varía según el país.

FUENTE: Autoridades nacionales; AOIS, y estimaciones y cálculos del personal técnico del FMI.

2. AL-7: Asignaciones de activos de fondos de pensiones, 2014^{1/}
(Activos como porcentaje del PIB)



Nota: Véanse las abreviaturas de los nombres de los países y regiones al final del documento. La Alianza del Pacífico está compuesta por Chile, Colombia, México y Perú.

^{1/} Fines de 2014 o últimos datos disponibles. Los datos de algunos países pueden incluir estimaciones parciales según la disponibilidad.

^{2/} Límites reglamentarios sobre las tenencias de activos externos (como porcentaje del total de activos de fondos de pensiones) son los siguientes: Brasil (10%); Chile (80%); Colombia (40–70%); México (20%); Panamá (45%); Perú (50%), y Uruguay (15%).

FUENTE: Autoridades nacionales; Bureau van Dijk, y cálculos del personal técnico del FMI.

La armonización de los marcos regulatorios basados en las mejores prácticas podría afianzar la estabilidad y el desempeño de los sistemas financieros y fomentar la integración financiera regional. Las medidas prudenciales adoptadas en respuesta a crisis anteriores y el bajo nivel de integración ayudaron a proteger a los sistemas financieros de América Latina de la crisis financiera mundial. Sin embargo, este bajo nivel también reduce el crecimiento a largo plazo. Los países deberían avanzar en la implementación de las normas internacionales de regulación (como las recomendaciones del CBSB, la OICV y la IASA) y contabilidad (por ejemplo, las NIIF). Los acuerdos intrarregionales (por ejemplo, la Alianza del Pacífico) también podrían facilitar los flujos financieros transfronterizos. Mercados financieros más profundos probablemente se traducirían en mercados más líquidos, lo que reduciría los costos y aumentaría la diversificación de la cartera y las oportunidades de

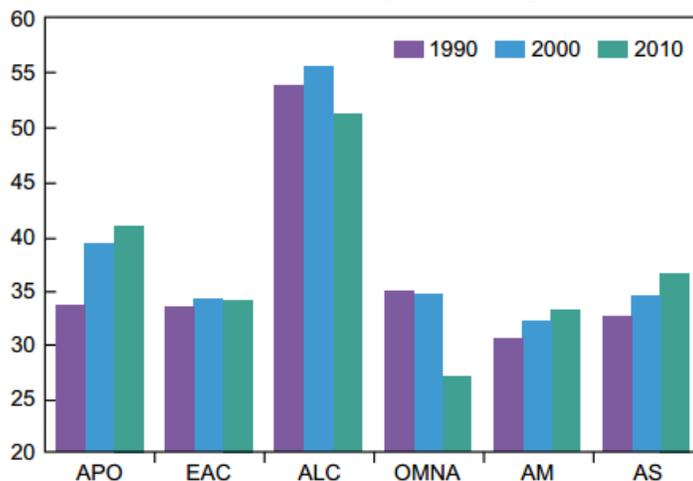
inversión. Marcos de supervisión más sólidos y mejor coordinados podrían fomentar la integración regional y mitigar los riesgos.

Nota: Este recuadro fue preparado por Carlos Caceres y Alla Myrvoda (WHD).

Desigualdad y boom de las materias primas en América Latina

América Latina tiene la mayor desigualdad del ingreso del mundo (gráfica siguiente). Existe una mayor concentración del ingreso en los deciles superiores de la distribución del ingreso en América Latina, mientras que el 60% inferior de las personas solo posee aproximadamente el 20% del ingreso agregado. En el resto del mundo, el 60% inferior de la distribución del ingreso posee aproximadamente un 30% del ingreso agregado. Honduras muestra la mayor proporción del ingreso del decil superior (más del 40%), seguido de cerca por Nicaragua, Colombia, Brasil, Chile, Paraguay y México (en todos los casos cerca del 40%). La desigualdad persistente de América Latina se ha relacionado con: 1) la existencia de élites poderosas, 2) imperfecciones en los mercados de capitales, 3) desigualdad de oportunidades (en particular, en términos de acceso a una educación de alta calidad), 4) segmentación del mercado laboral (por ejemplo, a causa de la informalidad) y 5) discriminación contra las personas que no son blancas y las mujeres (véase el relevamiento de Cornia, 2013).

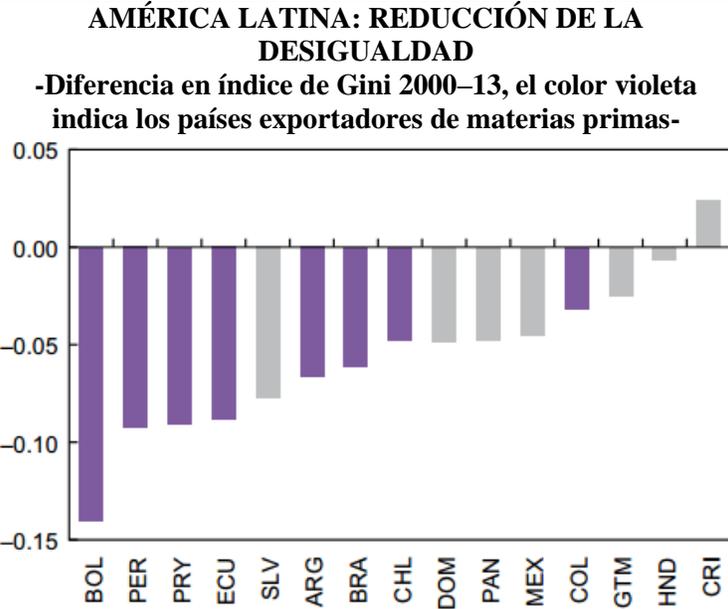
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN EL MUNDO
-Coeficientes de Gini, promedio ponderado por población-



Nota: Véanse las abreviaturas de los nombres de los países y regiones al final del documento.

FUENTE: PovcalNet, la herramienta en línea para la medición de la pobreza desarrollada por el Grupo de Investigación del Desarrollo del Banco Mundial.

Como aspecto positivo, América Latina fue la única región que registró una caída de la desigualdad en la década de 2000. La desigualdad se redujo en una amplia gama de países: grandes, pequeños, de América Central y de América del Sur (gráfica siguiente). Todo indica que hay dos factores que impulsaron esta caída: 1) una reducción de la prima salarial por calificación (*skill premium*), y 2) la aplicación de programas de transferencias mejores y más generosos (López-Calva y Lustig, 2010; López-Calva, Lustig y Ortiz-Juárez, 2013).



Nota: Véanse las abreviaturas de los nombres de los países y regiones al final del documento.

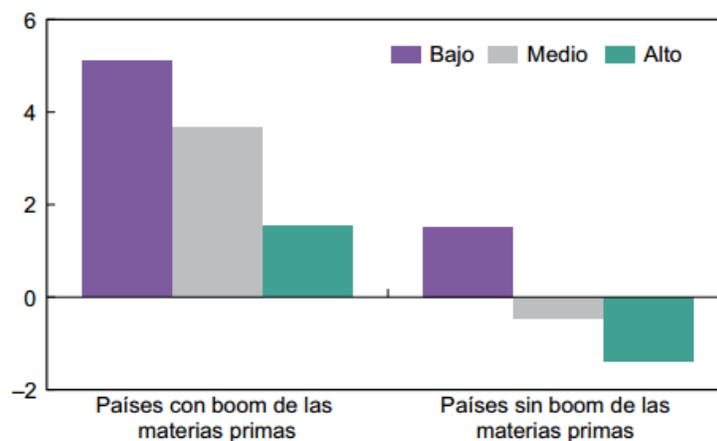
FUENTE: SEDLAC (CEDLAS y Banco Mundial).

Todo indica que existe un vínculo entre la caída de la desigualdad y los booms de precios de las materias primas en América Latina. Al parecer, la reducción en la década de 2000 fue mayor en los países exportadores de materias primas, como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador. Regresiones con datos de panel que se remontan a la década de 1980 y corresponden a 154 países también muestran que un aumento del 1% en los precios de las materias primas en América Latina corresponde a una reducción del 0.5% en la desigualdad, según el coeficiente de Gini.

Es posible que los booms de las materias primas en América Latina estén afectando la distribución del ingreso, mediante la reducción de la prima salarial por calificación y el aumento de la capacidad fiscal para transferencias sociales. Los países que registraron booms de las materias primas muestran mayores aumentos de los salarios reales para todos los sectores y capacidades —en especial en el caso de los trabajos no calificados— que los países que no registraron booms (gráfica

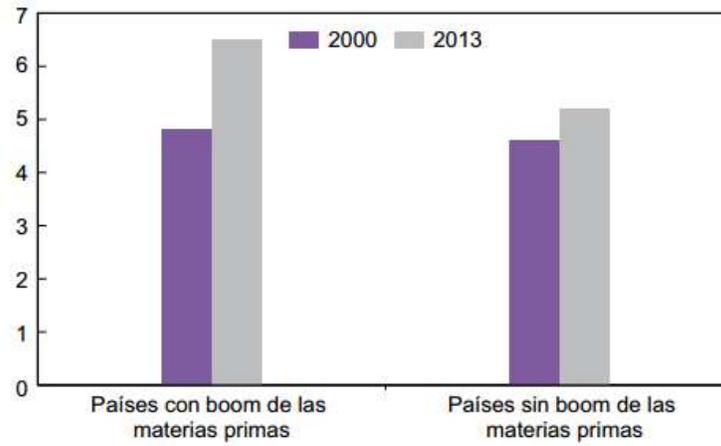
Crecimiento del salario real anualizado por nivel educativo). En relación con la prima salarial por calificación en sí, el aumento del precio de las materias primas podría generar una reasignación de factores a favor de los sectores en los que la prima por calificación es menor, por ejemplo, el sector que produce la materia prima o los sectores de construcción y transporte, que pueden experimentar un crecimiento elevado, asociado con el boom de las materias primas. También podría generarse un mayor nivel de recaudación fiscal en los países beneficiados por el boom de las materias primas (Perspectivas económicas: Las Américas, abril de 2015), lo que generaría un mayor nivel de gasto en transferencias sociales que reducen la desigualdad (gráfica *Promedio de las transferencias del gobierno en América Latina*). En los estudios recientes sobre este tema en los cuales se separa la contribución de estos factores a la disminución de la desigualdad, se observa que la razón principal es la reducción de la desigualdad de los ingresos laborales (Banco Mundial, 2015).

**CRECIMIENTO DEL SALARIO REAL ANUALIZADO
POR NIVEL EDUCATIVO
-Porcentaje-**



FUENTE: SEDLAC (CEDLAS y Banco Mundial).

**PROMEDIO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL
GOBIERNO EN AMÉRICA LATINA
-Porcentaje del PIB-**



FUENTE: FMI, base de datos del informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: Este recuadro fue preparado por Ravi Balakrishnan y Marika Santoro.

HEMISFERIO OCCIDENTAL: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS^{1/}

	Crecimiento del producto (Porcentaje)					Inflación ^{2/} (Fin de período, porcentaje)					Balance de la cuenta corriente externa (Porcentaje del PIB)				
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
			Est.	Proyecciones	Est.			Proyecciones	Est.	Proyecciones					
América del Norte															
Canadá	1.9	2.0	2.4	1.0	1.7	1.0	1.0	1.9	1.1	2.0	-3.3	-3.0	-2.1	-2.9	-2.3
México	4.0	1.4	2.1	2.3	2.8	3.6	4.0	4.1	2.6	3.0	-1.4	-2.4	-1.9	-2.4	-2.0
Estados Unidos de Norteamérica	2.2	1.5	2.4	2.6	2.8	1.8	1.3	0.6	0.9	1.4	-2.8	-2.3	-2.2	-2.6	-2.9
América del Sur															
Argentina ^{3/}	0.8	2.9	0.5	0.4	-0.7	10.8	10.9	23.9	19.3	26.4	-0.3	-0.8	-1.0	-1.8	-1.6
Bolivia	5.1	6.8	5.5	4.1	3.5	4.5	6.5	5.2	4.2	5.0	7.2	3.4	0.0	-4.5	-5.0
Brasil	1.8	2.7	0.1	-3.0	-1.0	5.8	5.9	6.4	9.3	5.5	-3.5	-3.8	-4.4	-4.0	-3.8
Chile	5.5	4.3	1.9	2.3	2.5	1.5	2.8	4.6	4.2	3.5	-3.6	-3.7	-1.2	-0.7	-1.6
Colombia	4.0	4.9	4.6	2.5	2.8	2.4	1.9	3.7	4.2	3.3	-3.1	-3.3	-5.2	-6.2	-5.3
Ecuador	5.2	4.6	3.8	-0.6	0.1	4.2	2.7	3.7	3.7	2.5	-0.2	-1.0	-0.6	-2.6	-2.8
Guyana	4.8	5.2	3.8	3.2	4.9	3.5	0.9	1.2	1.0	3.5	-11.6	-13.3	-15.6	-14.9	-18.9
Paraguay	-1.2	14.2	4.4	3.0	3.8	4.0	3.7	4.2	3.8	4.5	-0.9	2.2	0.1	-2.0	-1.9
Perú	6.0	5.8	2.4	2.4	3.3	2.6	2.9	3.2	3.3	2.5	-2.7	-4.2	-4.0	-3.7	-3.8
Suriname	3.1	2.8	1.8	1.5	0.5	4.4	0.6	3.9	5.2	3.2	3.3	-3.9	-7.4	-9.4	-7.8
Uruguay	3.3	5.1	3.5	2.5	2.2	7.5	8.5	8.3	9.0	7.9	-5.0	-4.9	-4.4	-3.7	-3.7
Venezuela	5.6	1.3	-4.0	-10.0	-6.0	20.1	56.2	68.5	190.0	210.0	3.7	2.4	5.3	-3.0	-1.9
América Central															
Belize	3.8	1.5	3.6	2.2	3.2	0.8	1.6	-0.2	0.7	1.7	-1.2	-4.4	-7.6	-6.3	-7.1
Costa Rica	5.2	3.4	3.5	3.0	4.0	4.6	3.7	5.1	2.1	4.0	-5.3	-5.0	-4.9	-3.8	-3.9
El Salvador	1.9	1.8	2.0	2.3	2.5	0.8	0.8	0.5	-1.0	2.0	-5.4	-6.5	-4.7	-2.6	-2.9
Guatemala	3.0	3.7	4.2	3.8	3.7	3.4	4.4	2.9	2.8	3.3	-2.6	-2.5	-2.4	-1.7	-1.9
Honduras	4.1	2.8	3.1	3.5	3.6	5.4	4.9	5.8	4.7	5.2	-8.5	-9.5	-7.4	-6.5	-6.4
Nicaragua	5.1	4.5	4.7	4.0	4.2	6.6	5.7	6.5	5.7	7.0	-10.6	-11.1	-7.1	-6.6	-7.0
Panamá ^{4/}	10.8	8.4	6.2	6.0	6.3	4.6	3.7	1.0	3.0	2.0	-9.8	-12.2	-12.0	-9.8	-9.6
El Caribe															
Antigua y Barbuda	3.6	1.5	4.2	2.2	2.1	1.8	1.1	1.3	0.5	1.6	-14.6	-14.8	-14.5	-10.5	-10.2
Bahamas, Las	2.2	0.0	1.0	1.2	2.2	0.7	1.0	0.2	1.6	1.3	-18.3	-17.7	-22.2	-12.9	-8.9
Barbados	0.3	0.0	0.2	1.0	1.1	2.4	1.1	2.3	0.6	1.1	-9.3	-9.3	-8.5	-4.8	-4.6
Dominica	-1.3	0.6	3.9	2.8	3.3	1.2	-0.4	0.5	0.8	0.3	-18.8	-13.3	-13.1	-12.8	-18.9
República Dominicana	2.6	4.8	7.3	5.5	4.5	3.9	3.9	1.6	2.0	3.5	-6.6	-4.1	-3.2	-2.4	-2.5
Granada	-1.2	2.3	5.7	3.4	2.4	1.8	-1.2	-0.6	0.3	2.2	-21.1	-23.2	-15.5	-13.7	-13.1
Haití ^{5/}	2.9	4.2	2.7	2.5	3.2	6.5	4.5	5.3	10.3	5.9	-5.7	-6.3	-6.3	-4.3	-3.4
Jamaica	-0.5	0.2	0.4	1.1	2.1	8.0	9.5	4.0	6.1	6.8	-10.7	-8.7	-7.4	-4.6	-2.9
San Cristóbal y Nieves	-0.9	6.2	6.1	5.0	3.5	0.1	1.0	0.6	-2.2	1.7	-9.8	-6.6	-7.6	-12.6	-18.6
Santa Lucía	-1.1	0.1	0.5	1.8	1.4	5.0	-0.7	3.7	0.5	3.7	-13.5	-11.2	-6.7	-6.6	-7.0
San Vicente y las Granadinas	1.3	2.3	-0.2	2.1	2.5	1.0	0.0	0.1	0.5	1.6	-27.6	-30.9	-29.6	-26.9	-25.1
Trinidad y Tobago	1.4	1.7	0.8	1.0	1.4	7.2	5.6	8.5	7.8	5.9	3.4	7.0	5.7	0.7	-0.8
Partidas Informativas:															
América latina y el Caribe (ALC)	3.1	2.9	1.3	-0.3	0.8	5.4	7.4	8.2	12.0	10.5	-2.4	-2.9	-3.0	-3.3	-3.0
Países de ALC financieramente integrados ^{6/}	4.1	4.0	2.4	1.5	2.1	3.9	4.3	5.0	5.4	4.3	-3.2	-3.7	-3.5	-3.5	-3.4
Otros países exportad. De materias primas ^{7/}	3.1	6.0	2.0	-0.6	0.1	8.2	17.3	20.4	50.4	55.5	1.9	1.2	0.7	-2.8	-2.6
CAPRD ^{8/}	4.7	4.2	4.4	4.0	4.1	4.2	3.9	3.3	2.8	3.9	-7.0	-7.3	-6.0	-4.8	-4.9
El Caribe															
Economías dependientes del turismo ^{9/}	0.3	1.5	2.4	2.3	2.3	2.4	1.2	1.3	1.0	2.3	-16.0	-15.1	-13.9	-11.7	-12.1
Países exportadores de materias primas ^{10/}	3.3	2.8	2.5	2.0	2.5	4.0	2.2	3.3	3.7	3.6	-1.5	-3.6	-6.3	-7.5	-8.6
Unión Monetaria del Caribe															
Oriental (ECCU) ^{11/}	0.4	1.7	2.7	2.5	2.2	2.1	0.1	1.2	0.1	2.0	-17.2	-16.8	-14.3	-12.9	-12.9

FUENTE: FMI, informe WEO, y cálculos y proyecciones del personal técnico del FMI.

1/ Los agregados regionales se calculan como ponderados por el PIB en función de la PPA, salvo que se indique lo contrario. Los agregados de la cuenta corriente se calculan como promedios ponderados por el PIB nominal en dólares estadounidenses. Las series del IPC excluyen Argentina. Como en el Informe WEO del FMI, los datos y proyecciones de este cuadro se basan en la información disponible hasta el 16 de septiembre de 2015.

2/ Tasas de fin de período (diciembre). Éstas generalmente diferirán de las tasas de inflación promedio del período presentadas en el Informe WEO del FMI, si bien ambas están basadas en las mismas proyecciones básicas.

3/ Véanse más detalles sobre los datos de Argentina en el apéndice 2.1.

4/ Los coeficientes con respecto al PIB se basan en las series del PIB con "el año base 1996".

5/ Datos correspondientes al año fiscal.

6/ Promedio simple de Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.

7/ Promedio simple de Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Venezuela. Las series del IPC excluyen Argentina.

8/ Promedio simple de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

9/ Promedio simple de Las Bahamas, Barbados, Jamaica y los Estados miembros de la Unión Monetaria del Caribe Oriental.

10/ Promedio simple de Belice, Guyana, Suriname y Trinidad y Tobago.

11/ La Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU, por sus siglas en inglés) incluye a Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente las Granadinas, así como Anguila y Montserrat, que no son miembros del FMI.

HEMISFERIO OCCIDENTAL: PRINCIPALES INDICADORES FISCALES^{1/}

	Gasto Primario del Sector Público					Balance primario del sector					Deuda bruta del sector público				
	-Porcentaje del PIB-					-Porcentaje del PIB-					-Porcentaje del PIB-				
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
		Est.	Proyecciones				Est.	Proyecciones			Est.	Proyecciones			
América del Norte															
Canadá	37.7	37.4	36.3	36.6	36.4	-2.5	-2.3	-1.3	-1.3	-1.0	87.9	87.7	87.9	90.4	89.4
México ^{2/}	25.1	25.5	25.4	25.3	24.1	-1.2	-1.2	-1.9	-1.2	-0.5	43.2	46.4	49.8	52.0	52.1
Estados Unidos de Norteamérica ^{3/}	34.5	33.7	33.1	33.4	33.2	-5.7	-2.7	-2.0	-1.8	-1.5	102.5	104.8	104.8	104.9	106.0
América del Sur															
Argentina ^{4/}	32.0	34.1	36.5	37.9	37.3	-0.5	-0.7	-1.0	-2.5	-2.2	37.3	40.2	45.3	52.1	55.1
Bolivia ^{5/}	35.0	37.5	42.3	39.4	37.2	2.8	1.6	-2.4	-4.3	-4.6	33.3	32.5	33.0	38.0	41.9
Brasil ^{6/}	31.5	32.5	33.9	33.1	34.6	2.0	1.8	-0.6	-0.4	-0.9	63.5	62.2	65.2	69.9	74.5
Chile	23.1	23.3	24.3	25.5	26.0	0.8	-0.4	-1.4	-3.1	-1.6	12.0	12.8	15.1	18.1	20.0
Colombia ^{7/}	25.6	26.4	26.9	26.5	26.2	1.6	1.2	0.3	-0.2	0.0	34.1	37.8	44.3	50.9	48.9
Ecuador	39.6	43.0	43.2	35.6	35.3	-0.2	-3.6	-4.3	-3.7	-1.6	21.7	26.0	31.3	37.4	40.4
Guyana ^{8/}	30.2	29.2	32.9	32.3	29.8	-3.9	-3.5	-4.4	-3.7	-2.9	62.5	57.3	65.8	70.2	70.2
Paraguay	24.7	22.8	22.8	23.2	22.8	-1.1	-0.7	0.3	-0.6	-0.1	16.2	16.8	19.0	22.5	24.2
Perú	19.2	20.5	21.5	21.5	21.6	3.0	1.7	0.6	-1.0	-1.2	21.2	20.3	20.7	22.4	24.6
Suriname ^{9/}	28.0	30.1	27.8	29.0	27.1	-2.9	-5.4	-4.3	-7.8	-3.5	21.6	30.2	26.9	36.9	40.9
Uruguay ^{10/}	27.9	29.1	29.3	28.8	28.9	-0.2	0.4	-0.6	0.0	0.1	57.9	60.2	61.3	64.1	65.3
Venezuela	37.3	35.0	39.8	39.4	39.1	-13.8	-11.6	-11.3	-21.3	-22.9	44.3	52.1	51.8	53.0	44.1
América Central															
Bélice ^{11/}	25.1	27.9	30.4	30.1	28.2	1.3	-0.2	-1.2	-2.6	-1.2	75.0	75.2	75.3	77.2	99.9
Costa Rica ^{12/}	16.0	16.6	16.7	16.5	16.5	-2.3	-2.9	-3.1	-2.8	-1.9	35.2	36.3	39.7	44.0	46.3
El Salvador ^{13/}	19.6	19.6	19.0	19.8	19.9	-1.7	-1.2	-1.0	-1.5	-1.4	55.2	55.3	56.8	59.8	62.1
Guatemala ^{14/}	12.5	12.2	11.9	11.3	11.8	-0.9	-0.6	-0.4	-0.3	-0.5	24.3	24.6	24.3	24.8	25.5
Honduras	25.4	28.5	26.6	25.4	24.8	-4.3	-7.1	-3.8	-1.3	-0.4	34.7	45.3	45.7	48.4	50.1
Nicaragua ^{15/}	23.2	23.7	23.9	24.4	24.9	0.5	-0.2	-0.7	-0.6	-0.8	28.6	29.8	29.5	30.6	31.5
Panamá ^{16/}	24.5	25.1	24.6	24.2	23.9	0.0	-0.5	-1.7	-1.7	-1.2	42.6	41.7	45.6	47.5	47.5
El Caribe															
Antigua y Barbuda ^{17/}	18.7	20.5	20.3	27.4	16.2	1.1	-1.7	-0.2	-6.6	5.2	87.1	95.5	98.2	105.5	101.1
Bahamas, Las ^{18/}	20.0	19.3	17.9	17.7	17.9	-2.0	-3.0	-0.8	1.0	1.1	48.4	56.3	60.9	62.1	62.2
Barbados ^{19/}	39.6	41.1	37.4	37.5	37.2	-4.0	-6.7	-2.0	-0.9	0.1	84.6	95.9	100.7	103.3	105.3
Dominica ^{20/}	33.9	31.0	31.4	30.8	30.8	-3.4	-1.0	-1.5	-1.3	-1.4	72.6	74.7	76.4	77.8	79.3
República Dominicana ^{21/}	17.8	15.8	15.6	15.4	16.1	-4.2	-1.2	-0.5	-2.3	-1.5	30.5	34.6	35.0	33.3	34.6
Granada ^{22/}	23.3	24.8	25.6	21.7	19.4	-2.5	-3.9	-1.1	2.1	3.5	103.3	106.7	100.5	90.3	85.9
Haití ^{23/}	27.8	27.6	24.9	22.3	21.2	-4.4	-6.7	-5.9	-2.3	-1.3	16.5	21.4	26.6	26.5	26.5
Jamaica ^{24/}	20.4	19.5	18.8	20.1	19.9	5.4	7.6	7.5	7.6	7.5	145.3	139.7	135.7	124.8	120.5
San Cristóbal y Nieves ^{25/}	25.4	29.2	29.7	30.1	28.7	10.8	16.0	12.2	7.0	0.5	137.3	102.9	79.9	74.5	68.8
Santa Lucía ^{26/}	30.5	27.4	25.3	25.1	25.0	-5.8	-2.1	0.2	0.0	-0.2	73.7	78.6	79.4	81.7	83.2
San Vicente y las Granadinas ^{27/}	26.4	28.8	29.8	30.1	28.8	-0.3	-4.1	-1.5	-2.8	-1.1	72.0	74.3	76.7	77.0	78.8
Trinidad y Tobago ^{28/}	32.1	33.8	33.6	34.1	34.6	1.4	-0.4	-2.4	-4.3	-5.3	40.7	39.1	39.3	43.9	50.6
Partidas Informativas:															
América Latina y el Caribe (ALC)	29.1	29.7	30.6	30.0	29.9	0.0	-0.1	-1.4	-1.6	-1.6	47.9	48.7	51.9	54.8	56.3
Países de ALC financieramente integrados ^{29/}	25.4	26.2	26.9	26.8	26.9	1.0	0.6	-0.6	-0.9	-0.7	38.6	40.0	42.7	46.2	47.6
Otros países exportador. de materias primas ^{30/}	33.7	34.5	36.9	35.8	34.3	-2.5	-3.0	-3.8	-6.5	-6.3	30.6	33.5	36.1	40.6	41.1
CAPRD ^{31/}	19.9	20.2	19.8	19.6	19.7	-1.8	-2.0	-1.6	-0.8	-1.1	35.9	38.2	39.5	41.2	42.5
El Caribe															
Economías dependientes del turismo ^{32/}	26.5	26.9	26.3	26.7	24.9	-0.1	0.1	1.4	0.7	1.7	91.6	91.6	89.8	88.6	87.2
Países exportadores de materias primas ^{33/}	28.9	30.2	31.2	31.4	29.9	-1.0	-2.4	-3.1	-4.6	-3.2	49.9	50.4	51.8	57.0	65.4
Unión Monetaria del Caribe															
Oriental (ECCU) ^{34/ 35/}	26.3	27.2	26.7	28.1	24.5	-0.4	0.1	1.3	-0.9	1.5	85.9	85.0	82.8	82.3	80.4

FUENTE: FMI, informe WEO, y cálculos y proyecciones del personal técnico del FMI.

1/ Las definiciones de las cuentas del sector público varían según el país en función de las diferencias institucionales, incluido lo que constituye la cobertura apropiada desde una perspectiva de la política fiscal, tal como la define el personal técnico del FMI. Todos los indicadores se reportan en base al año fiscal. Los agregados regionales son promedios ponderados por el PIB en función de la PPA, salvo que se indique lo contrario. Como en el Informe WEO del FMI, los datos y proyecciones de este cuadro se basan en la información disponible hasta el 16 de septiembre de 2015.

2/ Incluye el gobierno central, los fondos de seguridad social, las sociedades públicas no financieras y las sociedades financieras públicas.

3/ Para facilitar las comparaciones entre países, el gasto y el balance fiscal de Estados Unidos de Norteamérica se ajustan a fin de incluir las partidas relacionadas con la contabilidad en base al criterio devengado de los planes de pensiones de prestaciones definidas de los funcionarios, los cuales se contabilizan como gasto en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) adoptado recientemente por Estados Unidos de Norteamérica, pero no en aquellos países que aún no lo han adoptado. Por lo tanto, los datos de este cuadro correspondientes a Estados Unidos de Norteamérica pueden diferir de los publicados por la oficina de Análisis Económico de Estados Unidos de Norteamérica.

4/ Gobierno Federal y provincias; incluye intereses pagados en base al criterio de caja. El balance y el gasto primario incluyen el gobierno federal y las provincias. La deuda bruta corresponde al gobierno federal solamente.

5/ Sector público no financiero, excluidas las operaciones de las sociedades de economía mixta nacionalizadas en los sectores de hidrocarburos y electricidad.

6/ Sector público no financiero, excluido Petróbras y Electrobras, y consolidado con el Fondo Soberano de Inversión (FSI). La definición incluye las letras del Tesoro en el balance del banco central, incluidas aquellas no utilizadas en el marco de acuerdos de recompra. La definición nacional de deuda bruta del gobierno general incluye el saldo de letras del Tesoro utilizadas para fines de política monetaria por el banco central (aquellas utilizadas como en operaciones de reporto pasivo). Excluye el resto de los títulos públicos mantenidos por el banco Central. Según esta definición, la deuda bruta del gobierno general ascendió al 58.9% del PIB a finales de 2014.

7/ Para balances primarios se reporta el sector público no financiero (excluidas las discrepancias estadísticas); sector público combinado, incluido Ecopetrol y excluida la deuda externa pendiente del banco de la república, reportada bajo deuda pública bruta.

8/ Corresponde solo al gobierno central. La deuda bruta de Belice incluye la deuda pública y la deuda pública garantizada.

9/ El gasto primario de Suriname excluye préstamos netos. Los datos de la deuda se refieren a la deuda pública del gobierno central y a la deuda pública garantizada.

10/ Sector público consolidado.

11/ Gobierno general.

12/ Los coeficientes respecto del PIB se basan en las series del PIB con el año base 1996. Los datos fiscales corresponden al sector público no financiero, excluida la Autoridad del Canal de Panamá.

13/ Para gasto primario y balance primario se reporta el gobierno central. Para deuda bruta, el sector público. En el caso de Jamaica, la deuda pública incluye la deuda del gobierno central, garantizada y de PetroCaribe.

14/ Los balances totales y primarios incluyen las actividades no presupuestadas y las asociaciones público-privadas para Barbados y el sector público no financiero. Se utiliza gobierno central para deuda bruta (excluidas las tenencias de NIS).

15/ Para gasto primario se reporta el gobierno central. Para balance primario y deuda bruta, el sector público consolidado.

16/ Promedio simple de Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.

17/ Promedio simple de Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Venezuela.

18/ Promedio simple de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

19/ Promedio simple de Las Bahamas, Barbados, Jamaica y los Estados miembros de la Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU, por sus siglas en inglés).

20/ Promedio simple de Belice, Guyana, Suriname y Trinidad y Tobago.

21/ La Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU) incluye Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, así como Anguila y Montserrat, que no son miembros del FMI.

22/ Para Ecuador, la deuda pública incluye el saldo pendiente de los adelantos de venta de petróleo.

HEMISFERIO OCCIDENTAL: INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES, 2005-2014^{1/}

	2014				2005-2014 Promedio					2014		Últimos disponibles		
	PIB ^{2/} (US\$ miles de mill.)	Población (Millones)	PIB per cápita (\$PPA)	Proporc. del producto nominal de ALC ^{3/} (Porcent.)	Crecimiento del PIB real (Porcentaje)	Inflación del IPC ^{4/} (Porcent.)	Cuenta corriente (% del PIB)	Aborro interno ^{5/} (% del PIB)	Apertura del comercio ^{6/} (% del PIB)	Reservas brutas ^{7/} (% del PIB)	Tasa de desempleo (Porcent.)	Tasa de pobreza ^{8/}	Coefficiente de Gini ^{9/}	Calificación del crédito soberano ^{2/}
América del Norte														
Canadá	1 785.4	35.5	44 967	-	1.9	1.8	-1.3	22.4	64.1	4.2	6.9	-	31.3	AAA
México	1 291.1	119.7	17 950	22.3	2.5	4.1	-1.3	21.4	60.6	14.8	4.8	11.4	49.1	BBB+
Estados Unidos de Norteamérica	17 348.1	319.1	54 370	-	1.5	2.1	-3.7	17.0	28.4	0.8	6.2	-	47.6	AAA
América del Sur														
Argentina ^{4/}	543.1	42.6	22 302	9.4	5.1	11.2	0.7	20.1	33.4	5.4	7.3	5.0	42.0	SD
Bolivia ^{5/}	33.2	11.3	6 224	0.6	5.0	6.2	5.9	24.8	72.7	40.8	4.0	14.4	46.5	BB
Brasil	2 346.6	202.8	16 155	40.5	3.4	5.4	-1.8	18.3	24.2	15.4	4.8	9.4	52.3	BBB-
Chile	258.0	17.8	23 057	4.4	4.3	3.6	0.1	22.8	70.8	15.7	6.4	2.0	50.8	AA-
Colombia	377.9	47.7	13 480	6.5	4.8	4.0	-2.8	20.2	35.6	12.3	9.1	15.2	53.4	BBB
Ecuador	100.5	16.0	11 303	1.7	4.4	4.2	0.7	26.7	60.5	3.5	3.8	10.5	46.2	B
Guyana	3.1	0.8	6 921	0.1	3.9	5.0	-11.8	7.1	132.9	21.8	-	-	-	-
Paraguay	30.2	6.9	8 476	0.5	5.0	6.2	1.2	17.2	102.1	22.1	5.5	8.3	52.6	BB
Perú	202.6	31.4	11 860	3.5	6.1	2.9	-1.4	22.3	50.7	30.2	6.0	10.0	45.3	BBB+
Suriname	5.2	0.6	16 261	0.1	4.1	7.8	3.8	-	104.0	11.0	8.9	-	-	BB-
Uruguay	57.5	3.4	21 055	1.0	5.4	7.5	-2.8	17.8	55.1	30.5	6.6	2.3	41.3	BBB
Venezuela	206.3	30.5	17 759	3.6	3.7	30.9	7.5	31.1	58.1	3.4	7.0	11.5	40.4	CCC
América central														
Belize	1.7	0.4	8 333	0.0	2.7	2.0	-5.2	11.9	125.6	28.7	11.1	-	-	B-
Costa Rica	49.6	4.8	14 919	0.9	4.6	7.6	-5.1	17.2	67.1	14.6	8.2	4.6	48.5	BB+
El Salvador	25.2	6.4	8 060	0.4	1.9	2.9	-4.6	10.2	65.2	9.7	5.5	12.7	41.8	B+
Guatemala	58.7	15.9	7 550	1.0	3.7	5.5	-3.0	13.3	62.9	12.0	-	40.7	52.2	BB
Honduras	19.5	8.3	4 746	0.3	3.8	6.4	-7.3	18.9	90.5	17.6	4.5	39.6	57.2	B
Nicaragua	11.8	6.2	4 790	0.2	3.8	8.7	-11.6	15.8	94.8	19.3	6.8	29.3	45.7	B
Panamá	43.8	3.9	19 546	0.8	8.5	4.1	-8.9	16.6	75.4	9.2	4.8	9.9	51.9	BBB
El Caribe														
Bahamas, Las	8.5	0.4	25 075	0.1	0.6	1.9	-14.2	13.0	95.9	10.3	14.6	-	-	BBB
Barbados	4.4	0.3	16 365	0.1	0.9	5.1	-8.7	7.0	98.1	14.5	12.7	-	-	B
República Dominicana	64.1	9.9	14 014	1.1	5.8	5.5	-5.3	20.2	58.9	7.6	6.4	13.9	47.4	B+
Haití	8.7	10.5	1 757	0.2	2.1	8.2	-3.1	25.6	65.4	22.0	-	-	-	-
Jamaica	13.7	2.8	8 610	0.2	0.1	9.9	-11.1	12.4	90.4	18.0	15.3	-	-	B-
Trinidad y Tobago	28.9	1.4	32 170	0.5	2.7	8.0	17.3	32.6	97.8	41.2	3.3	-	-	A-
Unión Monetaria del Caribe Oriental	5.7	0.6	15 587	0.1	1.6	2.7	-20.0	8.4	97.2	24.1	-	-	-	-
Antigua y Barbuda	1.2	0.1	22 998	0.0	1.7	2.2	-18.2	11.7	110.7	23.8	-	-	-	-
Dominica	0.5	0.1	11 163	0.0	2.1	1.9	-18.0	-0.2	87.8	19.4	-	-	-	-
Grenada	0.9	0.1	12 477	0.0	1.7	2.6	-24.9	1.8	78.6	18.6	-	-	-	-
San Cristóbal y Nieves	0.9	0.1	21 474	0.0	2.3	3.4	-15.6	20.1	86.7	38.4	-	-	-	-
Santa Lucía	1.4	0.2	11 644	0.0	0.9	3.0	-17.8	11.1	106.0	18.3	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	0.7	0.1	10 684	0.0	1.1	3.1	-27.8	-1.6	86.7	21.6	-	2.9	40.2	B-
América Latina y el Caribe	5 799.3	602.9	15 551	100.0	3.7	6.3	-1.1	20.4	43.1	14.4	-	11.3	49.6	-

FUENTES: FMI, *International Financial Statistics*; FMI, informe WEO; Banco Interamericano de Desarrollo (BID); autoridades nacionales; Base de Datos Socioeconómicos para América Latina y el Caribe (SEDLAC, por sus siglas en inglés, y Banco Mundial), y cálculos del personal técnico del FMI.
^{1/} Las estimaciones pueden ser distintas de aquellas reportadas por las autoridades nacionales debido a cambios de fuente y metodología. Los agregados regionales se calculan como promedios ponderados por el PIB en función de la PPA, salvo el PIB regional en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, y la población que se calculan como totales. La serie del IPC excluye Argentina. Como en el informe WEO del FMI, los datos y proyecciones de este cuadro se basan en la información disponible hasta el 16 de septiembre de 2015.
^{2/} A tipos de cambio de mercado.
^{3/} Fin de período, variación porcentual a 12 meses.
^{4/} Exportaciones más importaciones de bienes y servicios como porcentaje del PIB.
^{5/} Últimos datos disponibles en *International Financial Statistics* del FMI.
^{6/} Datos de la Base de Datos Socioeconómicos para América Latina y el Caribe (SEDLAC), basados en las últimas encuestas de los hogares de cada país. En la mayoría de los casos, las encuestas corresponden a 2013 o 2014, aunque la correspondiente a Nicaragua (2009) es menos reciente. La tasa de pobreza está dada por la proporción de la población que gana menos de 2.50 dólares diarios. Para Venezuela, la tasa de pobreza se define como el porcentaje de la población en extrema pobreza por definición nacional (INE). Índice de Gini calculado por el Banco Mundial utilizando datos agrupados para cada país. Para Venezuela, el índice de Gini se basa en estadísticas oficiales (INE). Los datos promedio del agregado son ponderados por la población y provienen del BID. Los datos para Estados Unidos de Norteamérica provienen de la Oficina de Censo de estados Unidos de Norteamérica, y para Canadá, de *Statistics Canada*.
^{7/} Mediana de las calificaciones en moneda extranjera a largo plazo publicadas por *Moody's Standard & Poor's y Fitch*.
^{8/} Véanse más detalles sobre los datos de Argentina en el anexo 2.1.

Abreviaturas de los países

Antigua y Barbuda ATG	Dinamarca DNK
Jamaica JAM	República Dominicana DOM
Arabia Saudita SAU	Dominica DMA
Japón JPN	Rumania ROM
Argentina ARG	Ecuador ECU
Kazajstán KAZ	Rusia RUS
Armenia ARM	Egipto EGY
Letonia LVA	San Cristóbal y Nieves KNA
Australia AUS	El Salvador SLV
Malasia MYS	San Vicente y las Granadinas VCT
Bahamas, Las BHS	Eslovenia SVN
México MEX	Santa Lucía LCA
Barbados BRB	Estados Unidos de Norteamérica USA
Mongolia MNG	Singapur SGP
Belice BLZ	Filipinas PHL
Nicaragua NIC	Sudáfrica ZAF
Bolivia BOL	Granada GRD
Nigeria NGA	Suecia SWE
Brasil BRA	Guatemala GTM
Noruega NOR	Suiza CHE
Bulgaria BGR	Guyana GUY
Nueva Zelanda NZL	Suriname SUR
Canadá CAN	Haití HTI
Pakistán PAK	Tailandia THA
Chile CHL	Honduras HND
Panamá PAN	Taiwán, provincial china de TWN
China CHN	Hong Kong, RAE de HKG
Paraguay PRY	Trinidad y Tobago TTO
Colombia COL	Hungría HUN
Perú PER	Turquía TUR
Corea KOR	India IND
Polonia POL	Uruguay URY
Costa Rica CRI	Indonesia IDN
Reino Unido GBR	Venezuela VEN
Croacia HRV	Israel ISR
República Checa CZE	Vietnam VNM

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2015/whd/pdf/wreo1015s.pdf>

Pronostica crecimiento de la región en 2015 se contraerá 0.3% y crecerá 0.7% en 2016 (CEPAL)

El 5 de octubre de 2015, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL) revisó a la baja la proyección del crecimiento de la actividad económica de la región para el 2015 de 0.5 a -0.3%, y estima que para 2016 el crecimiento será cercano a 0.7 por ciento.

Entre los principales factores detrás de la baja de crecimiento están la debilidad de la demanda interna, un entorno global caracterizado por el bajo crecimiento del mundo desarrollado, una importante desaceleración en las economías emergentes, en particular China, el fortalecimiento del dólar y una creciente volatilidad en los mercados financieros, y una importante caída de los precios de los bienes primarios, señaló la CEPAL.

Pese a que la tendencia regional es a la desaceleración, las economías de la región mostrarán dinámicas diferenciadas. Las proyecciones del crecimiento apuntan a que las economías de América del Sur, especializadas en la producción de bienes primarios, en especial, petróleo y minerales, y con creciente grado de integración comercial con China, registrarán la mayor desaceleración. Se espera que experimenten contracciones de 1.3% en 2015 y de 0.1% en 2016.

Mientras que aquellas economías con mayor vinculación a la economía de Estados Unidos de Norteamérica logran sostener su ritmo de crecimiento: México y Centroamérica crecerían 2.6% en 2015 y 2.9% en 2016, mientras que las economías del Caribe podrían crecer en torno a 1.6% en 2015 y 1.8% en 2016.

Para enfrentar la desaceleración de la actividad económica resulta imperativo revertir la caída de la tasa de inversión y la menor contribución de la formación bruta de capital

al crecimiento ya que no solo afecta el ciclo económico, sino también la capacidad y calidad del crecimiento de mediano y largo plazo, advirtió la CEPAL.

Dinamizar la inversión constituye una tarea fundamental para cambiar la actual fase de desaceleración y para alcanzar una senda de crecimiento sostenido y sustentable en el largo plazo, concluyó el organismo.

**ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE,
2015 - 2016
Producto Interno Bruto (precios constantes
en moneda nacional)
Tasas de variación**

País	2015	2016
América Latina y el Caribe	-0.3	0.7
Argentina	1.6	1.6
Bolivia	4.4	4.4
Brasil	-2.8	-1.0
Chile	2.1	2.5
Colombia	2.9	3.1
Ecuador	0.4	0.8
Paraguay	3.3	3.6
Perú	2.7	3.4
Uruguay	2.4	2.6
Venezuela	-6.7	-7.0
América del Sur	-1.3	-0.1
Costa Rica	2.6	3.3
Cuba	4.0	4.0
El Salvador	2.2	2.3
Guatemala	3.8	4.0
Haití	2.0	2.5
Honduras	3.4	3.3
México	2.2	2.5
Nicaragua	4.3	4.5
Panamá	5.8	6.0
República Dominicana	5.6	5.2
Centroamérica y México	2.6	2.9
Centroamérica (sin México)	4.1	4.2
América Latina	-0.3	0.7
Antigua y Barbuda	2.0	3.4
Bahamas	2.0	2.0
Barbados	1.5	1.5
Belice	2.5	2.5
Dominica	1.9	2.2
Granada	1.3	0.9
Guyana	4.5	4.5
Jamaica	1.1	1.6
San Cristóbal y Nieves	4.4	5.3
San Vicente y Granadinas	2.2	2.0
Santa Lucía	-0.2	0.5
Suriname	3.0	3.0
Trinidad y Tobago	1.0	1.0
Caribe	1.6	1.8

FUENTE: CEPAL

Fuente de información:

<http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-pronostica-que-crecimiento-la-region-2015-se-contrara-03-crecera-07-2016>

http://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla-pib-actualizacion_proyecciones_oct2015.pdf

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS, NEGOCIACIONES

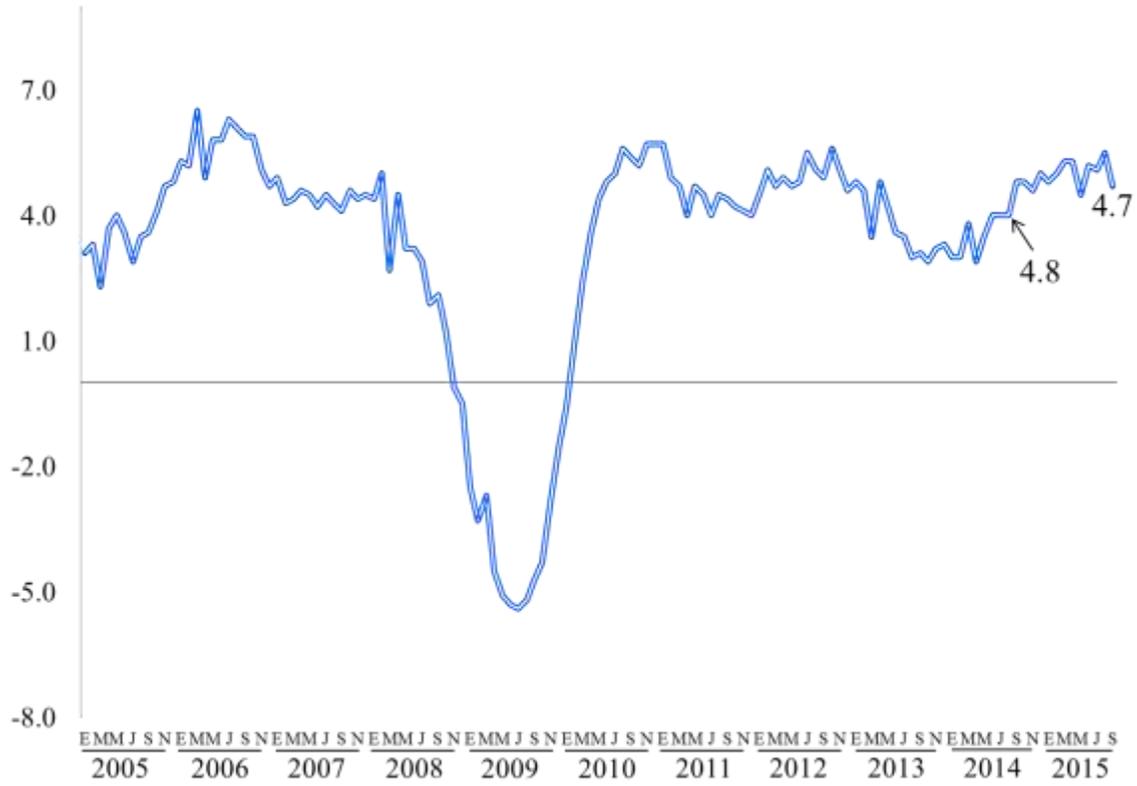
EMPLEO

Asalariados cotizantes¹

El total de trabajadores que en septiembre de 2015 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió 18 millones 29 mil 742 asalariados; así, superó a la registrada un año antes en 4.7%, es decir, en 806 mil 270 cotizantes. De igual forma, si se compara septiembre de 2015 con respecto a diciembre anterior, se aprecia un crecimiento en la población cotizante de 4.2%, lo que significó 728 mil 885 trabajadores más.

¹ El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – septiembre de 2015^{d/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{d/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

Al comparar los niveles ocupacionales de septiembre de 2015 con los de un año antes, se observa que la industria de la transformación y los servicios para empresas y personas fueron los sectores con las incorporaciones de cotizantes más significativas: 271 mil 95 y 166 mil 306 asalariados, respectivamente. Les siguieron en importancia la construcción y el comercio con 135 mil 28 y 123 mil 760 cotizantes más cada uno. En el período de referencia, las industrias extractivas, y la industria eléctrica y suministro de agua potable acusaron la cancelación de 4 mil 851 y 1 mil 180 plazas laborales en cada caso.

Por otra parte, en los nueve meses transcurridos de 2015, las industrias extractivas, y la industria eléctrica y suministro de agua potable evidenciaron una contracción en su población cotizante de 1 mil 766 y 1 mil 59 trabajadores en cada sector. En cambio, sobresalieron la industria de la transformación, los servicios para empresas y personas y la construcción, por el aumento en el número de cotizantes, con 312 mil 238, 141 mil 775 y 135 mil 945 trabajadores más, respectivamente; cabe destacar que la construcción reportó el crecimiento relativo más dinámico, con 8.2%. Adicionalmente, el comercio, y el sector de transporte y comunicaciones aportaron 58 mil 679 y 46 mil 743 nuevos puestos de trabajo cada uno.

Estos aspectos se presentan en el cuadro siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Septiembre de 2015^{D/}

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2014	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	806 270	4.7	728 885	4.2
Industrias de transformación	271 095	5.7	312 238	6.6
Servicios para empresas y personas	166 306	3.9	141 775	3.3
Construcción	135 028	8.1	135 945	8.2
Comercio	123 760	3.4	58 679	1.6
Agricultura y ganadería	44 826	9.2	11 097	2.1
Transporte y comunicaciones	44 726	4.6	46 743	4.8
Servicios sociales	26 560	2.2	25 233	2.1
Industria eléctrica y suministro de agua potable	- 1 180	-0.8	- 1 059	-0.7
Industrias extractivas	- 4 851	-3.5	- 1 766	-1.3

^{D/}Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por rama de actividad económica

Las ramas de actividad económica que entre septiembre de 2014 y septiembre de 2015 reportaron los crecimientos absolutos más significativos en su población cotizante fueron la construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil (102 mil 537 cotizantes adicionales); los servicios profesionales y técnicos (91 mil 499); construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes (83 mil 200); la agricultura (35 mil 162), la fabricación de alimentos (33 mil 151); y los trabajos realizados por contratistas especializados (32 mil 491).

En el período de referencia, ocho ramas económicas acusaron disminuciones en el número de cotizantes; las caídas más pronunciadas se registraron en el transporte por agua (7 mil 624 puestos de trabajo cancelados); la extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex) (3 mil 624); y en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, excepto sal (1 mil 456), como se observa en el cuadro siguiente.

**ASALARIADOS COTIZANTES POR RAMA
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Septiembre 2015 ^{º/}**

Rama de actividad económica	Variación interanual	
	Absoluta (Número de cotizantes)	Relativa %
Total	806 270	4.7
<i>Ramas con los mayores crecimientos absolutos</i>		
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	102 537	7.6
Servicios profesionales y técnicos	91 499	4.5
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	83 200	10.5
Agricultura	35 162	10.7
Fabricación de alimentos	33 151	4.9
Trabajos realizados por contratistas especializados	32 491	10.0
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	29 342	4.9
Transporte terrestre	27 920	5.6
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	27 726	3.8
Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	27 419	4.8
Compraventa de artículos para el hogar	26 169	16.2
Otras industrias manufactureras	25 824	12.1
Servicios de alojamiento temporal	23 482	7.1
Fabricación de productos de hule y plástico	19 078	6.0
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	19 050	4.5
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	18 453	5.5
<i>Ramas con descensos</i>		
Transporte por agua	- 7 624	-14.0
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	- 3 624	-18.7
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	- 1 456	-1.5
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	- 741	-1.7
Extracción y beneficio de minerales metálicos	- 382	-0.5
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	- 341	0.0
Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	- 327	-0.4
Explotación de sal	- 104	-4.6

^{º/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

En el período interanual mencionado, los establecimientos que contribuyeron en mayor medida a la generación de empleos fueron las grandes empresas, es decir, aquellas de más de 300 trabajadores, al incorporar 440 mil 730 cotizantes más, lo que representó el 54.7% del total de los nuevos puestos laborales; esto representó un crecimiento en su población ocupada de 6.2%. Les siguieron en importancia los establecimientos de 101 a 300 cotizantes, con 148 mil 663 trabajadores más, y los de 11 a 50 ocupados, que aumentaron su población en 95 mil 548 asalariados. En tanto, los micronegocios, de hasta 10 trabajadores, registraron el menor crecimiento, 2.4%, que en términos absolutos significó 50 mil 590 cotizantes más.

En septiembre de 2015 estaban inscritos en el IMSS un total de 873 mil 15 establecimientos que registraron a sus trabajadores en ese Instituto. En su evolución interanual se observó un incremento en el número de establecimientos de 20 mil 84 unidades productivas; los que mostraron el mayor crecimiento absoluto fueron los micronegocios, de 1 a 10 trabajadores, y las pequeñas empresas (de 11 a 50 trabajadores) con 13 mil 817 y 3 mil 979 establecimientos más en cada caso; en cambio, las grandes empresas, de más de 300 trabajadores, registraron el menor incremento en el número de establecimientos, con 9 mil 68 unidades más.

ASALARIADOS COTIZANTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO
Septiembre de 2015 ^{2/}

Tamaño de establecimientos (según número de cotizantes)	Variación interanual			
	Cotizantes		Establecimientos	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Total	806 270	4.7	20 084	2.4
De 1 a 10	50 590	2.4	13 817	2.1
De 11 a 50	95 548	3.2	3 979	2.9
De 51 a 100	70 739	4.1	949	3.9
De 101 a 300	148 663	4.6	896	4.7
De 301 y más	440 730	6.2	443	5.1

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Asalariados cotizantes
por entidad federativa**

De septiembre de 2014 a igual mes de 2015 se observó que 28 de las 32 entidades federativas del país experimentaron una evolución positiva en la población cotizante. Las entidades que mostraron los incrementos absolutos más relevantes fueron el Distrito Federal (155 mil 947 cotizantes adicionales), Nuevo León (84 mil 902), Jalisco (78 mil 117), Estado de México (59 mil 926), Chihuahua (55 mil 861) y Guanajuato (48 mil 86). Por el contrario, cuatro estados acusaron retrocesos en el número de cotizantes: Campeche (13 mil 472 asalariados); Tabasco (4 mil 3); Veracruz de Ignacio de la Llave (3 mil 415); y Guerrero (2 mil 168).

Por otra parte, de enero a septiembre de 2015, en 27 entidades federativas creció el número de cotizantes; en ese proceso destacaron el Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Estado de México, y Baja California. En este lapso, los cinco estados que presentaron retrocesos en sus niveles ocupacionales fueron Campeche (10 mil 999 cotizantes menos), Veracruz de Ignacio de la Llave (6 mil 973), Tabasco (6 mil 669), Sinaloa (4 mil 854) y Guerrero (4 mil 573).

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Septiembre de 2015 ^{v/}

Entidad Federativa	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2014	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	806 270	4.7	728 885	4.2
Distrito Federal	155 947	5.0	131 619	4.2
Nuevo León	84 902	5.9	93 698	6.6
Jalisco	78 117	5.9	64 309	4.8
Estado de México	59 926	4.3	59 434	4.2
Chihuahua	55 861	7.1	63 093	8.1
Guanajuato	48 086	5.8	44 820	5.4
Baja California	44 711	5.6	52 822	6.7
Coahuila de Zaragoza	38 770	5.5	44 270	6.4
Puebla	28 855	5.6	20 983	4.0
Querétaro	28 793	6.2	29 749	6.4
Quintana Roo	26 475	8.1	18 381	5.5
Sinaloa	24 951	5.3	-4 854	-1.0
Sonora	20 384	3.7	15 238	2.7
Tamaulipas	18 658	3.1	21 264	3.5
San Luis Potosí	18 316	5.5	19 492	5.9
Michoacán de Ocampo	17 869	5.0	13 082	3.6
Baja California Sur	13 100	9.3	12 657	9.0
Aguascalientes	12 766	5.3	13 998	5.9
Yucatán	10 906	4.0	10 930	4.0
Zacatecas	6 283	4.0	5 790	3.7
Oaxaca	6 123	3.8	2 844	1.7
Chiapas	5 379	3.0	3 073	1.7
Nayarit	5 080	4.4	977	0.8
Durango	4 849	2.2	6 828	3.1
Tlaxcala	4 787	5.8	4 111	5.0
Morelos	4 496	2.4	2 899	1.5
Hidalgo	2 948	1.4	4 131	2.0
Colima	1 990	1.7	2 461	2.1
Guerrero	-2 168	-1.4	-4 573	-2.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	-3 415	-0.6	-6 973	-1.1
Tabasco	-4 003	-1.9	-6 669	-3.2
Campeche	-13 472	-8.4	-10 999	-6.9

^{v/} Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo

La información del IMSS permite observar la evolución de los trabajadores que cotizan con un salario mínimo a ese Instituto. En septiembre de 2015, ese grupo de trabajadores se integró por 617 mil 339 cotizantes, cifra que supera a la de un año antes en 96 mil 627 asalariados (18.6%); este incremento propició que su proporción con respecto al total de cotizantes aumentara con respecto a la del mismo mes del año anterior en 0.4 puntos porcentuales, al ascender a 3.4 por ciento.

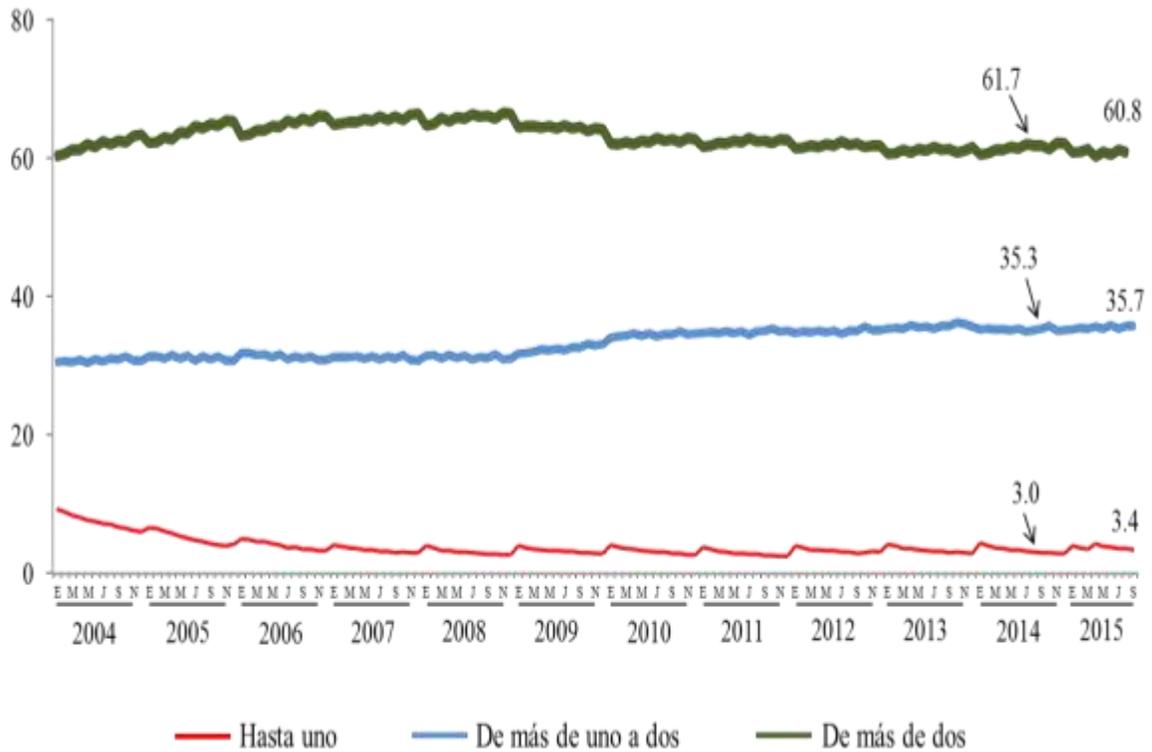
La población que cotiza con ingresos de más de una y hasta dos veces el salario mínimo mostró un incremento de 6.1%, lo que significó 370 mil 2 cotizantes más en este rango de ingreso; asimismo, su participación respecto al total fue mayor a la del año anterior en 0.5 puntos porcentuales, al ubicarse en 35.7 por ciento.

Por su parte, los cotizantes con percepciones de más de dos veces el salario mínimo experimentaron un crecimiento en su número de 3.2% en el período interanual de referencia, en términos absolutos representó 339 mil 641 trabajadores más; no obstante, su proporción disminuyó 0.9 puntos porcentuales, al pasar de 61.7 a 60.8 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO

Enero de 2004 – septiembre de 2015^{d/}

- Proporción respecto al total -



^{d/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)²

El pasado 15 de octubre del presente año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados, al mes de julio de 2015, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). El documento muestra las principales características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registradas en este programa.

Cifras desestacionalizadas

Personal ocupado

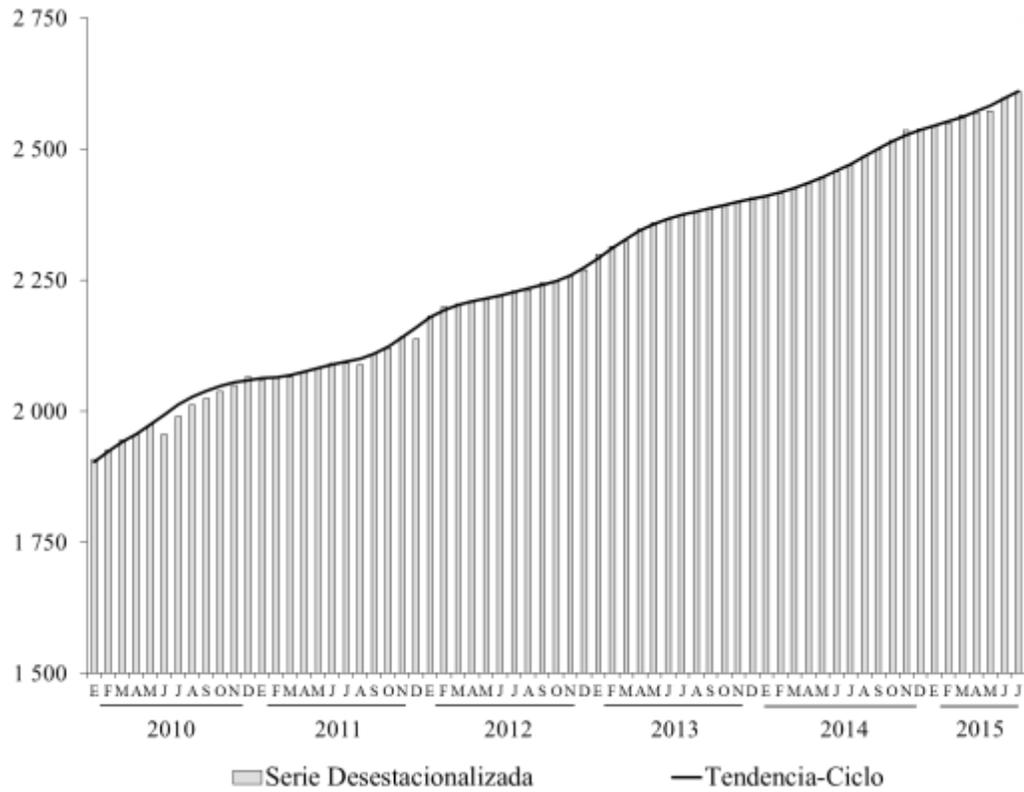
“El personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX se incrementó 0.5% en julio de 2015 con relación a junio pasado, con cifras desestacionalizadas³. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros aumentó 0.4% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) 1.7% a tasa mensual.

² A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

Es importante señalar que la Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

³ El INGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

PERSONAL OCUPADO TOTAL
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 - julio de 2015
-Miles de personas -

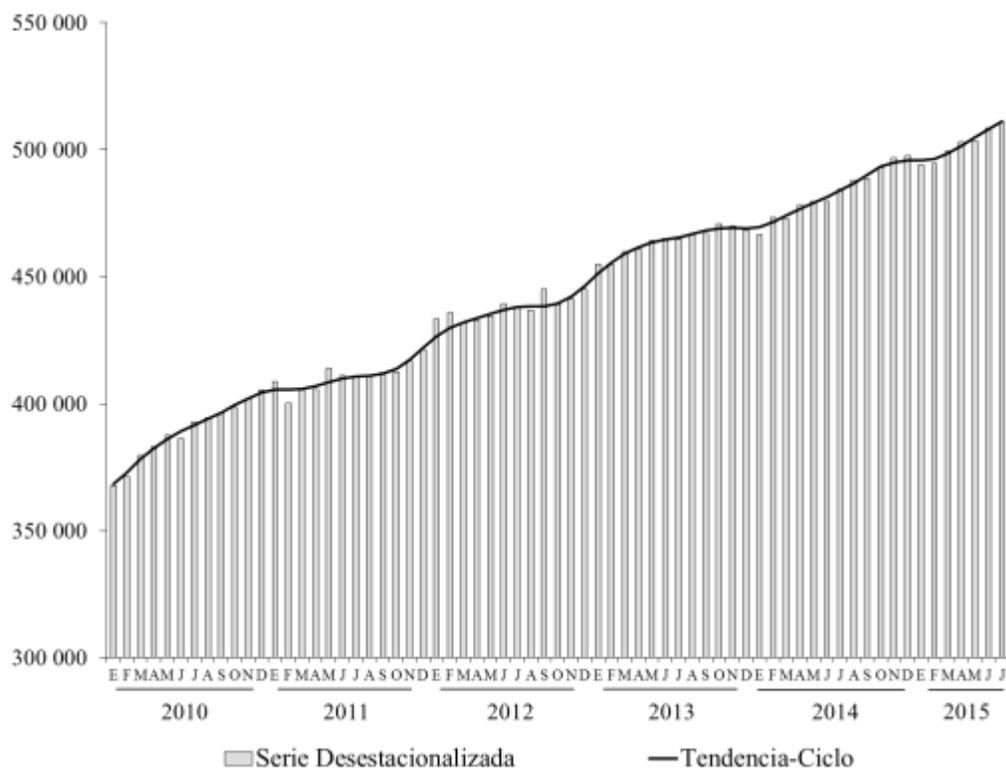


FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Medias Reales

En el séptimo mes del presente año, las horas trabajadas crecieron 0.5% en comparación con las del mes inmediato anterior; en los establecimientos manufactureros fueron superiores en 0.7% y en los no manufactureros en 0.8% respecto a un mes antes, con datos ajustados por estacionalidad.

HORAS TRABAJADAS TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia ciclo
Enero de 2010 - julio de 2015
-Miles de horas -



FUENTE: INEGI.

En su comparación mensual, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos con programa IMMEX disminuyeron 0.2% en julio de este año frente al mes precedente, según cifras desestacionalizadas. De manera desagregada, en las unidades económicas destinadas a las manufacturas reportaron una alza de 0.2% y en las de los otros sectores de 1.4 por ciento.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia ciclo
Enero de 2010 - julio de 2015
-Pesos a precios de la 2da. quincena de diciembre de 2010-



FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual⁴, el personal ocupado se acrecentó 5.7%, las horas trabajadas en 5.5% y las remuneraciones medias reales registraron un avance de 1.7% en julio pasado respecto al mismo mes de 2014.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE JULIO DE 2015
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Indicador	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Personal Ocupado	0.5	5.7
En establecimientos Manufactureros	0.4	6.3
En establecimientos No manufactureros	1.7	1.3
Horas Trabajadas	0.5	5.5
En establecimientos Manufactureros	0.7	6.6
En establecimientos No manufactureros	0.8	-1.7
Remuneraciones Medias Reales	-0.2	1.7
En establecimientos Manufactureros	0.2	1.3
En establecimientos No manufactureros	1.4	14.4

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

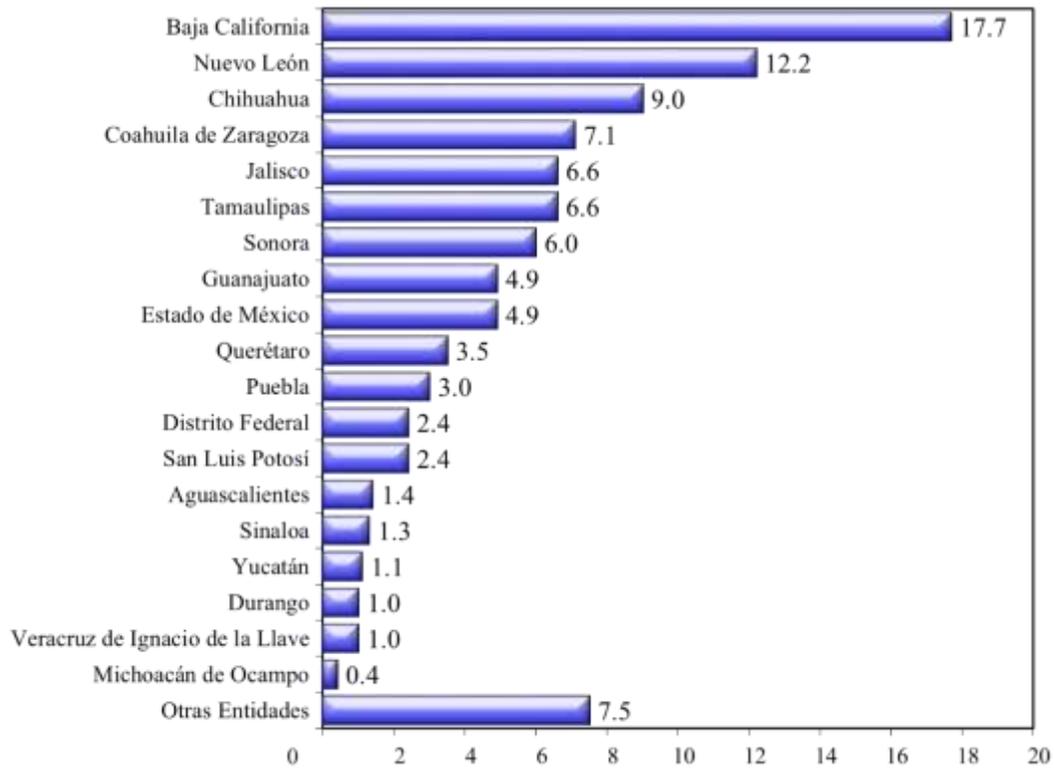
FUENTE: INEGI.

⁴Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Anexo de cifras originales

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS
ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
DURANTE JULIO DE 2015 [Ⓜ]**

-Estructura porcentual-



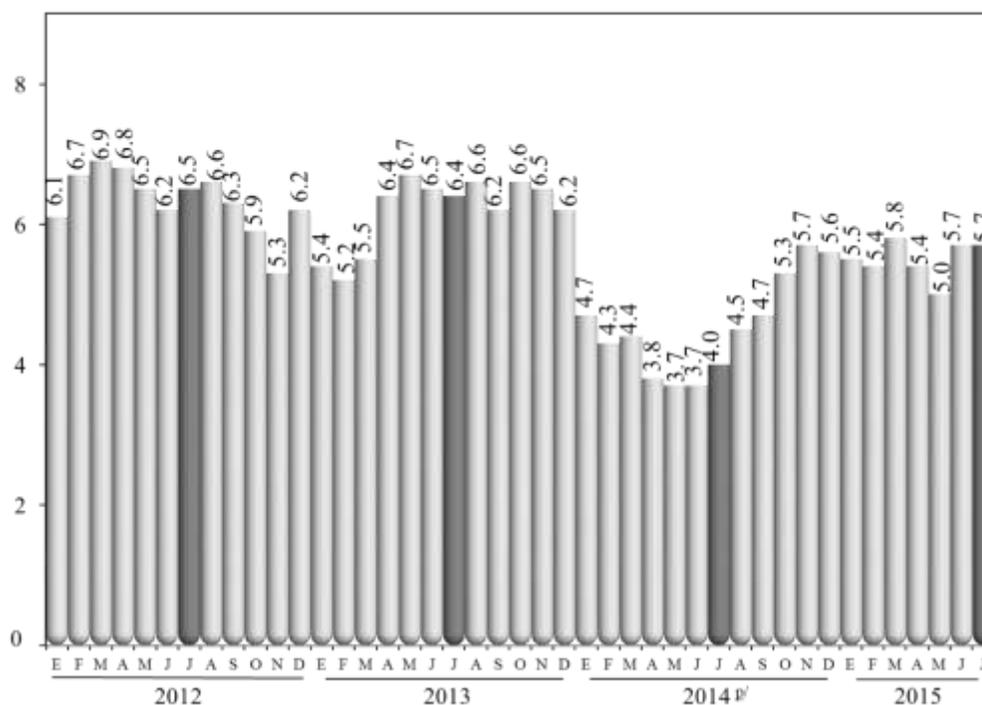
[Ⓜ]/Cifras preliminares.

FUENTE:INEGI.

**PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTO
CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE JULIO DE 2015**

Enero de 2012 - julio de 2015

-Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes-



∇/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN
DURANTE JULIO DE 2015 ∇/**

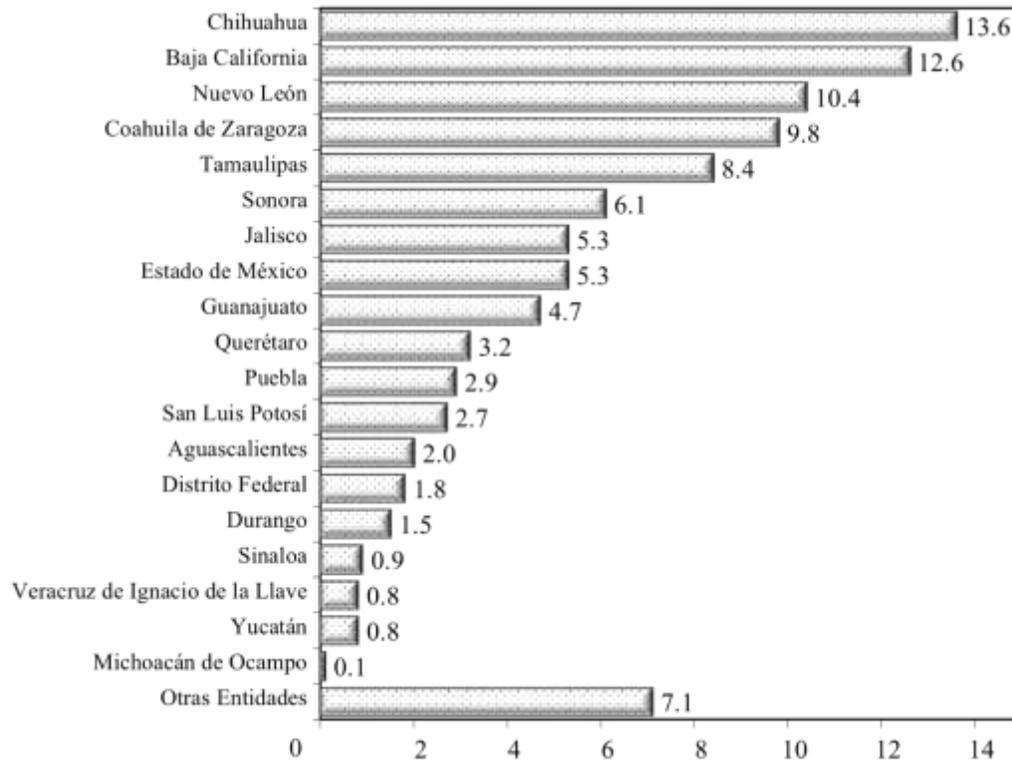
Condición	Personas	Variación % anual
Total	2 575 847	5.7
- En establecimientos Manufactureros	2 329 812	6.2
Contratado por el establecimiento	1 801 278	6.2
Obreros y técnicos	1 532 005	6.0
Empleados administrativos	269 273	7.8
Subcontratado	528 534	6.2
Obreros y técnicos	424 924	6.8
Empleados administrativos	103 610	4.0
Ambos tipos de contratación	2 329 812	6.2
Obreros y técnicos	1 956 929	6.2
Empleados administrativos	372 883	6.7
- En establecimientos No manufactureros	246 035	0.5

∇/: Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL
PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX
DURANTE JULIO DE 2015 ^{v/}**

-Estructura porcentual-



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES
DURANTE JULIO DE 2015 ^{D/}**

Condición	Miles de horas	Variación % anual
<u>Horas trabajadas</u>	527 896	6.3
- En establecimientos Manufactureros	477 588	7.1
Por personal contratado directamente	366 985	6.8
Obreros y técnicos	310 337	6.5
Empleados administrativos	56 648	8.5
Por personal subcontratado	110 603	8.3
Obreros y técnicos	88 790	9.0
Empleados administrativos	21 813	5.7
Ambos tipos de contratación	477 588	7.1
Obreros y técnicos	399 127	7.0
Empleados administrativos	78 461	7.7
En establecimientos No manufactureros	50 308	-1.5
<u>Remuneraciones Medias Reales ^{*/}</u>	12 034	2.3
- En establecimientos Manufactureros	12 162	1.3
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 616	2.9
Sueldos pagados a empleados administrativos	21 046	-1.7
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 849	1.3
Prestaciones sociales	1 540	-0.4
- En establecimientos No manufactureros	10 629	15.4

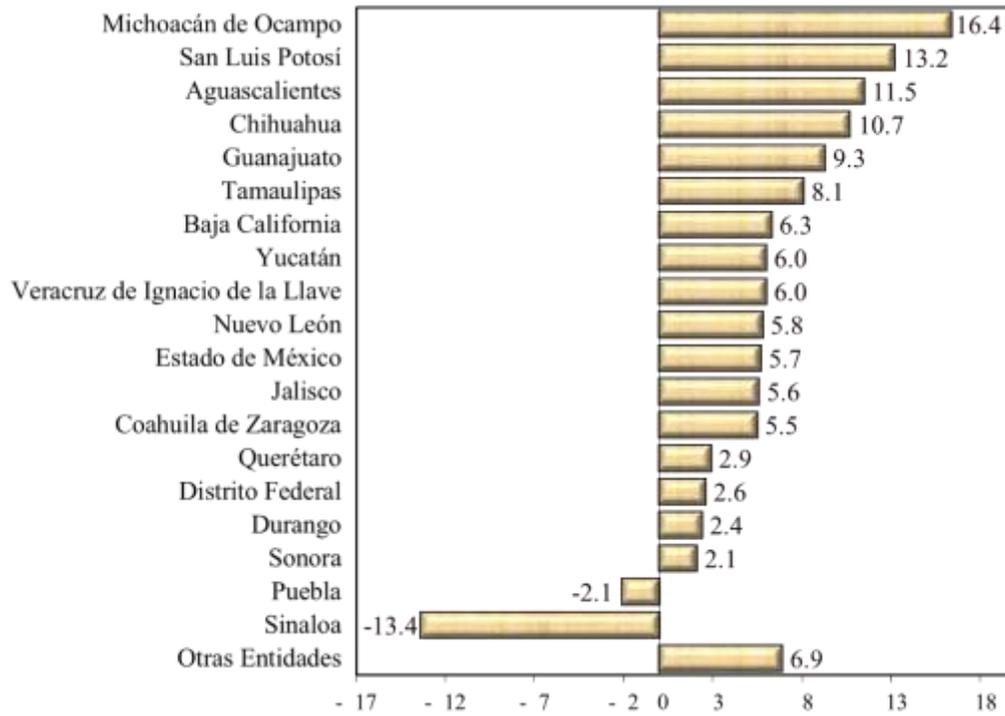
^{D/} Cifras preliminares.

^{*/} Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA
DURANTE JULIO DE 2015 ^{v/}**

-Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes-



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Julio^{B/}

-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2014	2015	Estructura porcentual	
			2014	2015
Totales	296 611	339 928	100.0	100.0
Manufactureros	281 522	322 790	94.9	95.0
No manufactureros	15 089	17 137	5.1	5.0
Mercado nacional	120 089	134 921	40.5	39.7
Mercado extranjero	176 522	205 007	59.5	60.3

^{B/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

**COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS
ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Julio de 2015 ^{p/}**

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	5 035	2 329 812	1 801 278	528 534	477 588	12 162	322 790	128 135	194 655
311 Industria alimentaria	289	136 554	92 242	44 312	29 429	11 955	23 986	18 491	5 495
312 Industria de las bebidas y del tabaco	89	27 226	15 885	11 341	5 787	17 026	12 488	8 317	4 171
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	88	35 603	26 414	9 189	7 306	8 004	3 271	1 808	1 463
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	61	14 094	10 909	3 185	2 935	8 588	679	366	313
315 Fabricación de prendas de vestir	338	109 519	91 403	18 116	22 624	6 151	3 182	679	2 503
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	106	25 525	21 154	4 371	5 240	8 938	1 695	395	1 300
321 Industria de la madera	62	5 860	5 285	575	1 241	7 758	447	215	233
322 Industria del papel	122	27 930	23 205	4 725	6 233	14 351	4 848	3 493	1 355
323 Impresión e industrias conexas	84	14 727	12 088	2 639	3 029	9 426	648	313	336
325 Industria química	236	61 945	35 082	26 863	13 257	18 252	22 528	13 495	9 033
326 Industria del plástico y del hule	537	150 190	103 445	46 745	30 723	12 105	15 276	6 782	8 494
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	146	52 181	31 227	20 954	11 797	12 730	5 824	2 718	3 106
331 Industrias metálicas básicas	201	74 539	49 465	25 074	15 912	18 178	32 093	20 179	11 915
332 Fabricación de productos metálicos	521	119 692	83 436	36 256	24 758	13 891	13 660	7 330	6 330
333 Fabricación de maquinaria y equipo	257	90 054	74 725	15 329	18 303	14 409	10 544	2 223	8 321
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	353	263 934	233 645	30 289	54 339	12 041	9 932	662	9 271
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	284	164 471	117 739	46 732	34 465	12 656	15 192	5 756	9 436
336 Fabricación de equipo de transporte	842	758 367	583 782	174 585	150 310	12 441	140 126	34 050	106 077
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	137	32 705	31 574	1 131	6 645	9 064	1 107	149	958
339 Otras industrias manufactureras ^{4/}	282	164 696	158 573	6 123	33 255	10 793	5 264	716	4 548

^{p/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Julio de 2015 ^{1/}

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	1 102	246 035	163 671	82 364	50 308	10 629	17 137	6 786	10 352
111 Agricultura	277	107 139	71 673	35 466	21 282	6 368	3 008	525	2 482
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	66	48 817	24 497	24 320	11 087	19 341	2 424	26	2 399
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	78	2 938	1 889	1 049	554	11 809	1 800	1 440	360
493 Servicios de almacenamiento	98	3 863	2 540	1 323	815	12 558	421	255	166
561 Servicios de apoyo a los negocios	237	34 499	29 135	5 364	6 903	11 722	2 749	1 314	1 435
562 Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	117	5 633	4 492	1 141	1 152	8 538	579	366	212
Resto de los subsectores ^{4/}	229	43 146	29 445	13 701	8 515	12 750	6 158	2 859	3 299

^{1/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2015/est_immex/est_immex2015_10.docx

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se presentan los resultados para el octavo mes de 2015.

Cifras desestacionalizadas⁵

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior⁶, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por causas estacionales.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Agosto de 2015 -Cifras desestacionalizadas-

Indicador	Variación porcentual en agosto de 2015, respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Personal ocupado	0.0	2.9
Obreros	0.0	3.0
Empleados	0.2	2.1
Horas trabajadas	-0.2	2.5
Obreros	-0.5	2.4
Empleados	-0.1	2.0
Remuneraciones medias reales	0.1	0.7
Salarios pagados a obreros	-0.2	0.3
Sueldos pagados a empleados	0.1	1.5
Prestaciones sociales	0.0	0.4

Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

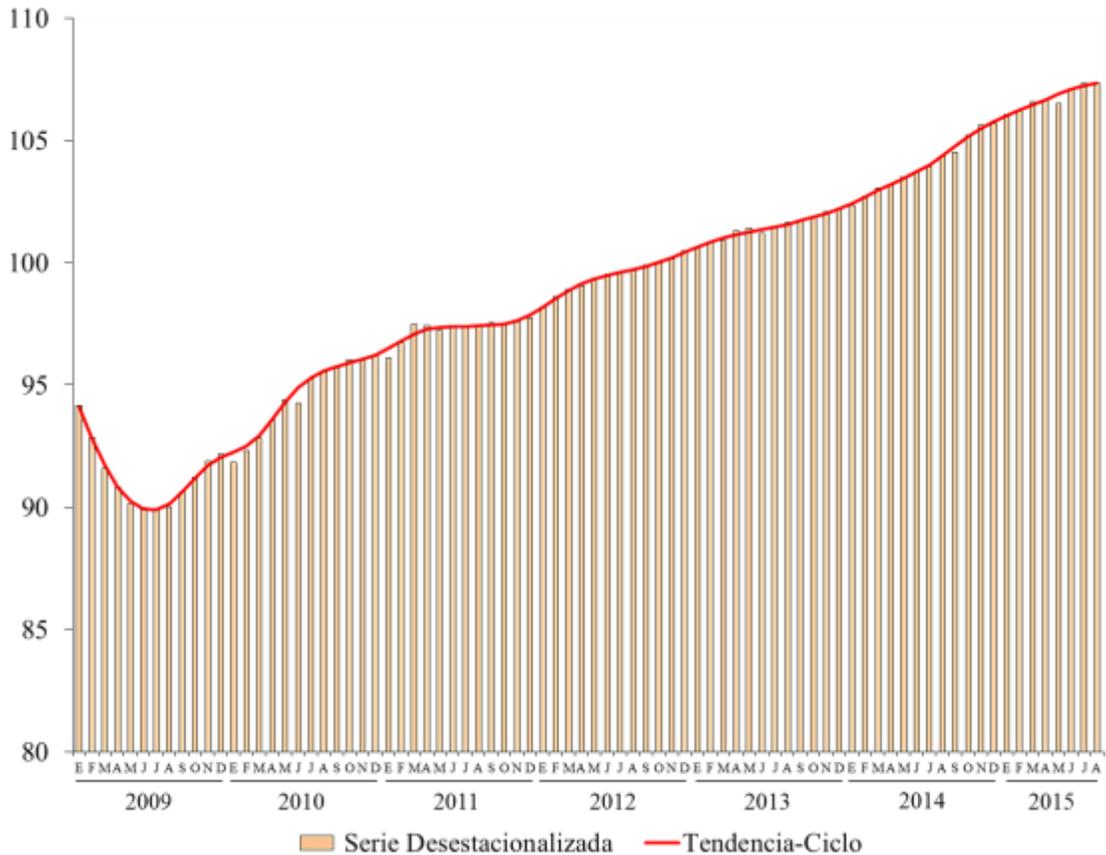
⁵ El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

⁶ Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera reportó durante agosto de este año un nivel similar al del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros permaneció sin variación y los empleados que realizan labores administrativas avanzaron 0.2% en agosto pasado respecto al mes que le precede.

PERSONAL OCUPADO
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
 Enero de 2009 a agosto de 2015
 -Índice 2008=100-

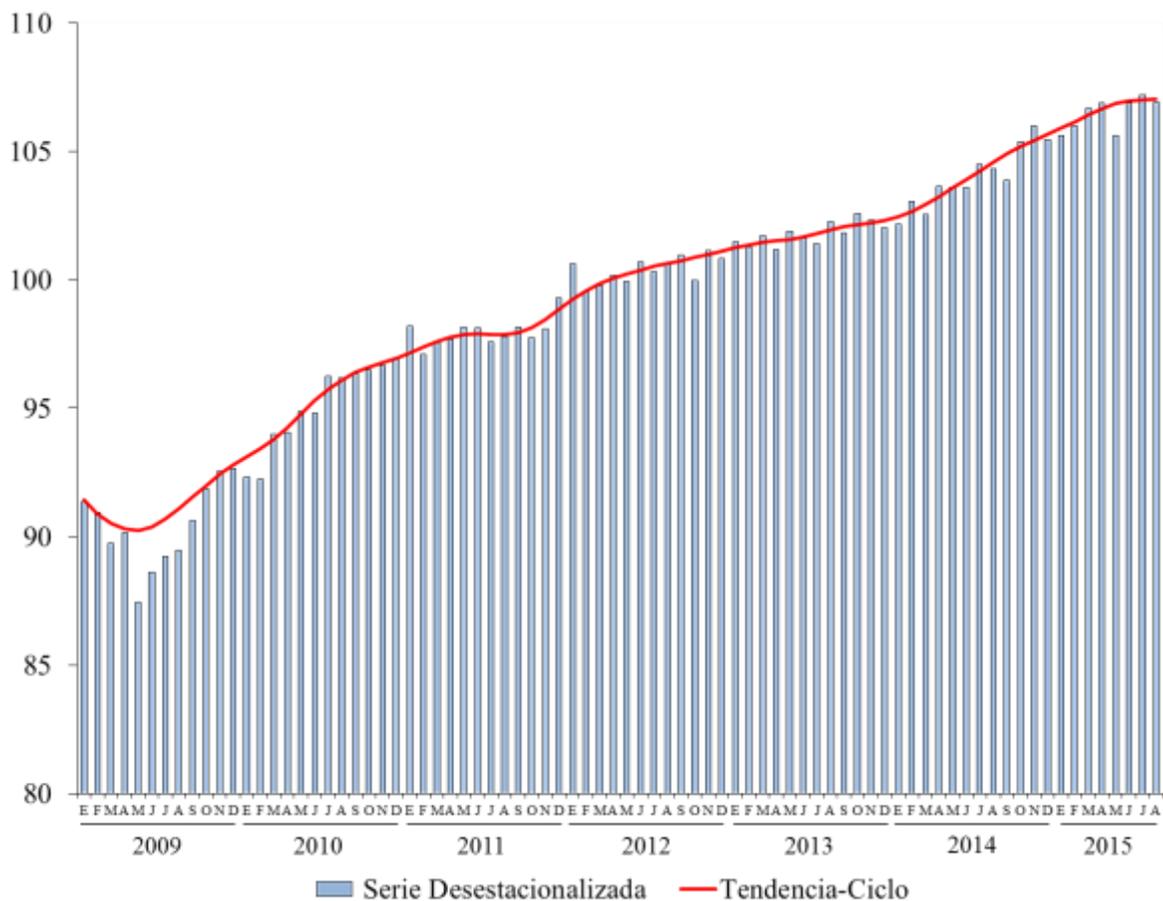


FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas

En agosto del año en curso las horas trabajadas en las industrias manufactureras fueron inferiores en 0.2% frente a las del mes inmediato anterior, con datos desestacionalizados: las correspondientes a los obreros retrocedieron 0.5% y las de los empleados 0.1% a tasa mensual.

HORAS TRABAJADAS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2009 a agosto de 2015
-Índice 2008=100-

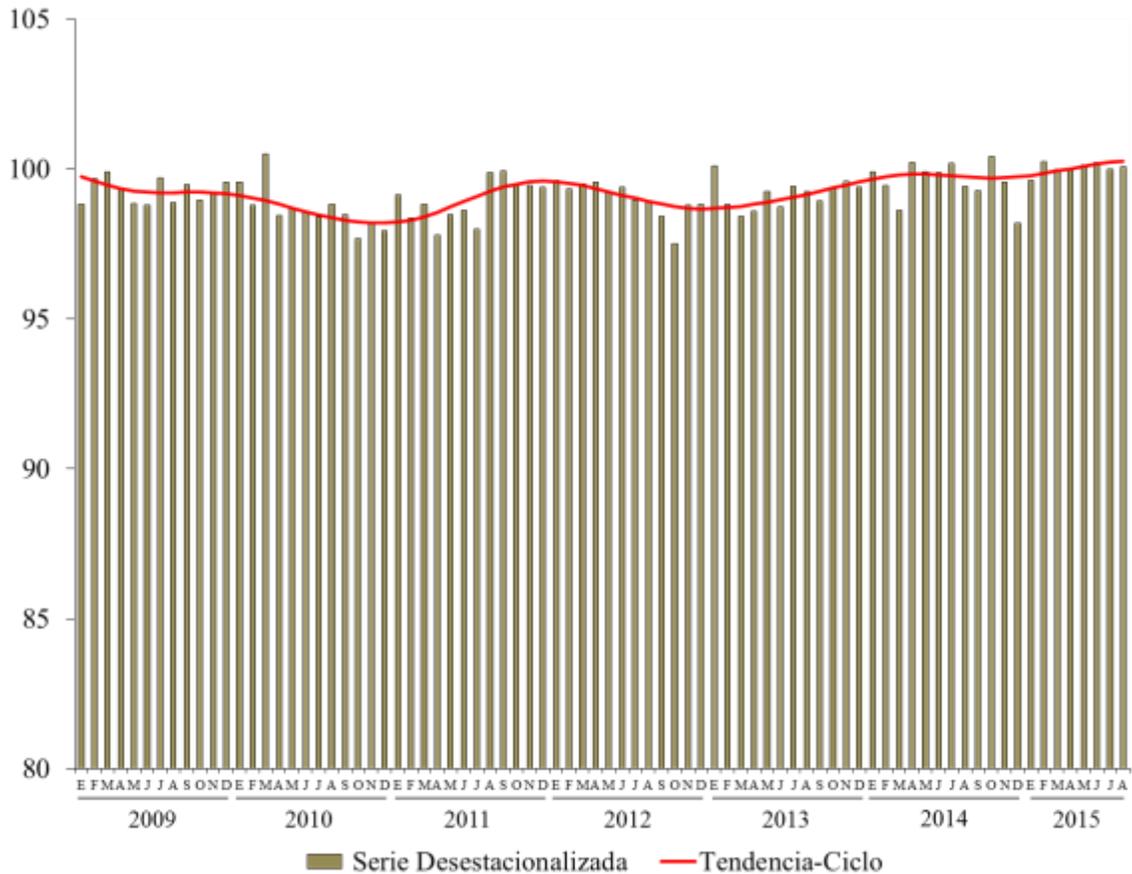


FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en agosto de 2015 reportaron un incremento mensual de 0.1%. De manera desagregada, los sueldos pagados a empleados aumentaron 0.1% y los salarios pagados a obreros disminuyeron 0.2%, mientras que las prestaciones sociales fueron similares a las del mes inmediato anterior.

**REMUNERACIONES MEDIAS REALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2009 a agosto de 2015
-Índice 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

Cifras originales

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Y POR SUBSECTOR

Agosto de 2015^{b/}

-Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior-

Subsectores	Personal ocupado	Horas trabajadas	Remuneraciones medias ^{1/}	Capacidad de planta utilizada ^{2/}
Total	2.9	2.1	0.0	0.5
Obreros ^{a/}	3.0	2.1	-0.5	
Empleados ^{b/}	2.1	1.8	1.4	
Prestaciones sociales			0.2	
31-33 Total Industrias Manufactureras	2.9	2.1	0.0	0.5
311 Industria alimentaria	1.6	1.1	-0.2	-0.9
312 Industria de las bebidas y del tabaco	1.9	1.5	4.1	-3.6
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	0.8	2.0	0.6	3.2
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.3	4.6	2.6	-1.4
315 Fabricación de prendas de vestir	-1.5	-2.3	-1.1	1.2
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-0.2	0.3	1.0	0.0
321 Industria de la madera	-1.8	-3.0	2.1	0.8
322 Industria del papel	0.3	0.1	-1.0	1.7
323 Impresión e industrias conexas	1.6	1.1	2.4	0.4
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-6.8	-6.4	6.9	-6.1
325 Industria química	-3.3	-4.0	-2.3	1.2
326 Industria del plástico y del hule	4.2	4.2	2.8	1.7
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1.7	2.5	1.1	2.9
331 Industrias metálicas básicas	1.3	0.3	0.7	-2.0
332 Fabricación de productos metálicos	3.1	4.1	-0.9	0.5
333 Fabricación de maquinaria y equipo	3.1	1.3	-0.6	0.1
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	4.5	3.6	-0.2	1.9
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	3.0	0.3	-0.8	2.6
336 Fabricación de equipo de transporte	6.6	4.6	-0.1	0.2
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	6.7	6.0	0.7	1.1
339 Otras industrias manufactureras	3.1	3.5	2.2	2.1

^{1/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.^{a/} Para las Remuneraciones medias, se refiere a salarios pagados a obreros.^{b/} Para las Remuneraciones medias, se refiere a sueldos pagados a empleados.^{2/} Porcentaje que indica la relación entre el volumen de la producción obtenida por las unidades económicas y el volumen de producción que potencialmente podría generarse en un período determinado; lo anterior de acuerdo con las condiciones de infraestructura, equipamiento, procedimientos técnicos y de organización, así como recursos humanos y materiales, que éstas utilizan. Diferencias en puntos porcentuales.^{d/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Nota metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia el 2008=100.

El diseño conceptual de la encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4, elaborada también por la ONU.

El presente boletín destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su

presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior.

Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12 - Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologia/s/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información ⓘ correspondiente a las “series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo” de los Indicadores del Sector Manufacturero.

La población objetivo de la EMIM está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como: toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/emim/emim2015_10.pdf

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 31 de septiembre, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) durante julio de 2015.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

Cifras desestacionalizadas⁷

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes de un año antes⁸, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

⁷ El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

⁸ Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS
POR TIPO DE CONTRATACIÓN**

Julio de 2015

-Cifras desestacionalizadas-

Indicador	Variación % en julio de 2015 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Valor de la producción	0.3	0.1
Personal ocupado	-0.1	-2.6
Dependiente de la razón social	-0.3	-2.9
Obreros	-0.1	-3.3
Empleados	-1.2	-1.1
Otros ^{1/ 2/}	-0.1	-3.8
No dependiente de la razón social	-0.7	-0.6
Horas trabajadas	0.8	-2.8
Por dependientes de la razón social	2.3	-3.1
Obreros	2.5	-3.7
Empleados	0.8	0.1
Otros ^{1/}	-1.1	-4.5
Por no dependientes de la razón social	-1.7	-0.7
Remuneraciones medias reales^{3/}	0.2	0.6
Salarios pagados a obreros	0.4	0.2
Sueldos pagados a empleados	0.5	0.4

Nota: La serie desestacionalizada de cada indicador se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

^{1/} Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

^{2/} Este indicador no presenta un patrón estacional por lo que para su comparación mensual y anual se utiliza la serie original.

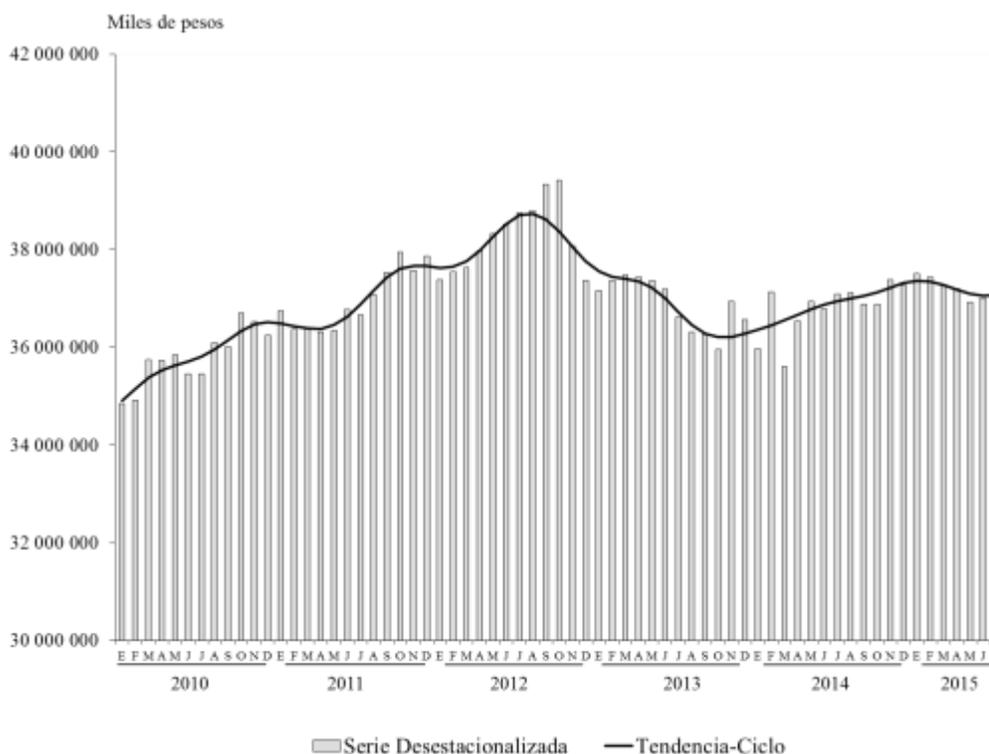
^{3/} Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

FUENTE: INEGI

Valor de producción de las empresas constructoras⁹

El valor de producción generado por las empresas constructoras se incrementó 0.3% durante julio pasado con relación al nivel del mes inmediato anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad.

VALOR DE PRODUCCIÓN
Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 - julio de 2015⁹
-Miles de pesos a precios de junio de 2012-



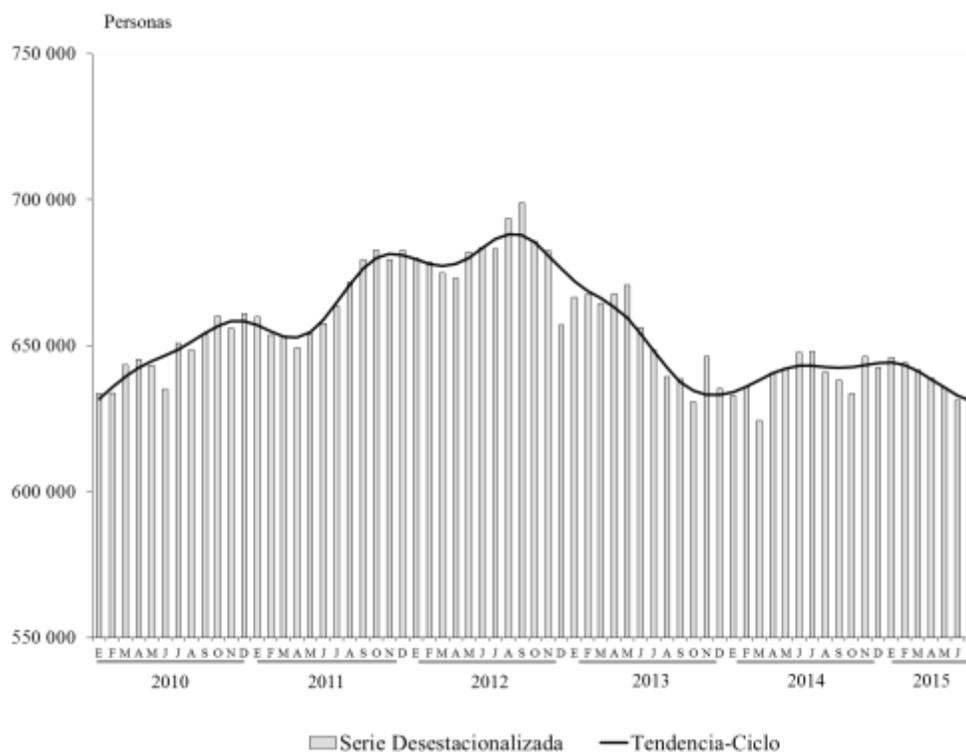
FUENTE: INEGI.

⁹ El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción presentó una disminución de 0.1% en el mes de referencia frente al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa se redujo 0.3% (el número de obreros retrocedió 0.1%, el de los empleados disminuyó 1.2% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— fue menor en 0.1%) y el personal no dependiente decreció 0.7% en julio del año en curso respecto a junio pasado.

PERSONAL OCUPADO
Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 - julio de 2015



FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas en las empresas constructoras

Con base en cifras desestacionalizadas, las horas trabajadas reportaron una alza de 0.8% en julio del presente año frente al mes que le precede. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social se elevaron 2.3% y las del personal no dependiente cayeron 1.7 por ciento.

HORAS TRABAJADAS
 Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
 Enero de 2010 – julio de 2015 ^{u/}

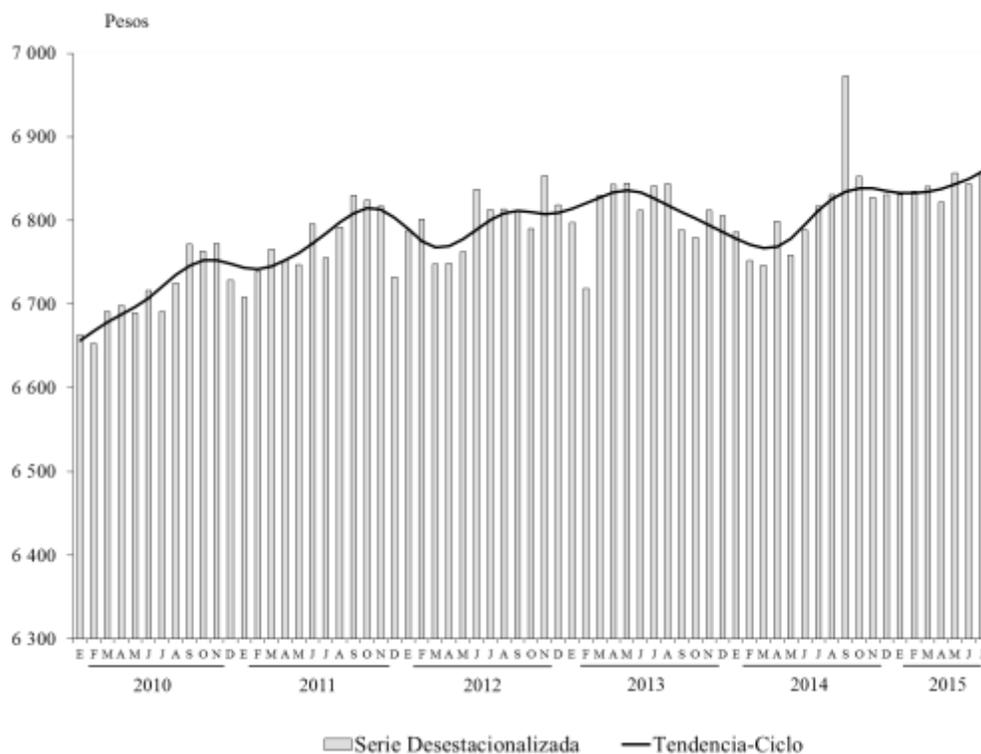


FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

En julio de 2015, las remuneraciones medias reales pagadas¹⁰ aumentaron 0.2% con relación a junio pasado, según datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los sueldos pagados a empleados crecieron 0.5% y los salarios pagados a obreros en 0.4%, en el lapso de un mes.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo Enero de 2010 – julio de 2015 ^{v/}



FUENTE: INEGI.

¹⁰ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de producción generado por las empresas constructoras fue mayor en 0.1% en el séptimo mes de este año respecto a igual mes de 2014, el personal ocupado descendió 2.6% y las horas trabajadas se redujeron en 2.8%, en tanto que las remuneraciones medias reales pagadas avanzaron 0.6% a tasa anual durante el mes en cuestión.

Cifras originales

**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS
A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN
Julio de 2015 ^{v/}**

-Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior-

Indicador	Julio ^{v/}	Ene-Jul ^{v/}
Valor de la producción^{1/}	0.6	1.8
236 Edificación	4.5	6.3
237 Construcción de obras de ingeniería civil	2.2	0.0
238 Trabajos especializados para la construcción	-21.1	-11.1
Personal ocupado	-2.6	-0.1
236 Edificación	-5.5	3.4
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-1.1	-3.9
238 Trabajos especializados para la construcción	2.0	0.1
Dependiente de la razón social	-2.8	-1.9
Obreros	-3.1	-2.1
Empleados	-1.6	-0.8
Otros ^{2/}	-3.8	-6.2
No dependiente de la razón social	-1.5	10.0
Horas trabajadas	-2.5	-0.8
236 Edificación	-6.5	1.7
237 Construcción de obras de ingeniería civil	0.2	-4.7
238 Trabajos especializados para la construcción	2.5	2.4
Por dependientes de la razón social	-2.9	-2.4
Obreros	-3.6	-2.8
Empleados	0.2	-0.6
Otros ^{2/}	-4.2	-5.8
Por no dependientes de la razón social	0.0	8.7
Remuneraciones medias reales^{3/}	0.7	0.8
236 Edificación	2.3	4.7
237 Construcción de obras de ingeniería civil	0.9	2.8
238 Trabajos especializados para la construcción	-5.2	-10.6
Salarios pagados a obreros	0.4	0.6
Sueldos pagados a empleados	0.6	0.8

^{1/} Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales.

^{2/} Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

^{3/} Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y
TIPO ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE**

Julio de 2015 ^{v/}

-Estructura porcentual-

Valor de producción de la obra por:	Total	Sector público	Sector privado
Sector	100.0	45.9	54.1
Por Subsector	100.0	100.0	100.0
236 Edificación	47.3	24.7	66.5
237 Construcción de obras de ingeniería civil	43.9	70.8	21.1
238 Trabajos especializados para la construcción	8.8	4.5	12.4
Por tipo y tipo específico	100.0	100.0	100.0
Edificación^{1/}	44.0	13.3	70.0
Vivienda	18.1	0.4	33.2
Edificios industriales, comerciales y de servicios	21.1	5.4	34.3
Escuelas	2.3	4.2	0.6
Hospitales y clínicas	1.7	3.3	0.3
Obras y trabajos auxiliares para la edificación	0.8	0.0	1.5
Agua riego y saneamiento	4.1	6.6	1.9
Sistemas de agua potable y drenaje	3.3	5.7	1.2
Presas y obras de riego	0.6	0.5	0.7
Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento	0.2	0.3	0.0
Electricidad y telecomunicaciones	5.9	5.7	6.0
Infraestructura para la generación y distribución de electricidad	4.5	5.7	3.4
Infraestructura para telecomunicaciones	1.4	0.0	2.6
Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0
Transporte y urbanización	25.4	46.4	7.5
Obras de transporte en ciudades y urbanización	4.7	5.9	3.6
Carreteras, caminos y puentes	16.3	32.4	2.6
Obras ferroviarias	0.9	1.6	0.3
Infraestructura marítima y fluvial	3.1	5.8	0.8
Obras y trabajos auxiliares para transporte	0.5	0.8	0.2
Petróleo y petroquímica	11.6	24.9	0.3
Refinerías y plantas petroleras	5.6	11.8	0.3
Oleoductos y gasoductos	6.0	13.1	0.0
Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica	0.0	0.0	0.0
Otras construcciones	9.1	2.9	14.3
Instalaciones en edificaciones	3.5	0.8	5.9
Montaje de estructuras	1.3	0.6	1.9
Trabajos de albañilería y acabados	1.4	0.6	2.1
Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones	2.8	0.9	4.4

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/} A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE OBRA
Julio de 2015^{2/}
-Estructura porcentual-

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y telecomunicaciones	Transporte y urbanización	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	1.2	1.8	0.1	0.2	1.0	0.0	1.4
Baja California	3.3	4.5	2.7	5.2	2.9	0.0	2.0
Baja California Sur	0.9	0.7	0.0	1.0	1.3	0.0	2.0
Campeche	3.0	0.5	3.2	0.9	2.3	16.5	0.5
Coahuila de Zaragoza	2.7	3.1	2.7	2.2	2.1	0.0	6.6
Colima	1.1	1.6	0.9	2.0	0.9	0.0	0.3
Chiapas	1.8	0.7	9.6	2.1	3.8	0.0	0.6
Chihuahua	4.0	4.9	10.3	2.0	3.9	0.0	3.3
Distrito Federal	4.9	6.2	2.6	8.7	1.6	0.0	12.8
Durango	1.6	1.2	1.1	0.2	3.6	0.0	1.2
Guanajuato	6.0	8.0	0.7	4.5	6.8	2.1	2.1
Guerrero	1.7	0.8	8.3	0.6	3.7	0.0	0.3
Hidalgo	2.9	2.3	1.1	3.3	1.0	11.6	0.4
Jalisco	7.7	10.6	5.4	11.9	4.9	0.0	9.3
Estado de México	5.9	4.7	17.7	1.1	8.5	1.8	7.7
Michoacán de Ocampo	3.3	2.0	2.5	2.2	8.1	0.1	1.0
Morelos	0.4	0.6	0.5	1.3	0.1	0.0	0.1
Nayarit	0.7	0.5	0.4	0.7	0.5	0.0	3.2
Nuevo León	11.1	13.1	2.9	11.0	7.2	16.3	9.9
Oaxaca	2.1	0.7	0.1	2.5	5.5	1.9	0.3
Puebla	3.2	3.5	0.0	3.6	5.4	0.2	0.9
Querétaro	2.9	4.5	1.9	0.6	2.2	0.7	2.1
Quintana Roo	2.4	3.7	2.8	1.0	0.8	0.0	4.9
San Luis Potosí	4.1	3.2	1.9	1.2	2.6	16.3	0.4
Sinaloa	2.2	2.1	1.3	1.7	3.4	0.3	2.4
Sonora	3.9	3.2	12.5	5.0	3.2	0.1	9.0
Tabasco	2.3	1.0	0.3	2.5	2.7	7.5	2.1
Tamaulipas	3.9	2.9	3.0	15.1	1.9	4.9	5.6
Tlaxcala	0.4	0.7	0.0	0.2	0.4	0.0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.5	2.9	0.8	1.2	5.9	19.5	4.2
Yucatán	1.8	2.5	2.0	3.0	0.8	0.0	2.4
Zacatecas	0.8	1.1	0.6	1.1	0.7	0.0	1.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra, el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector Construcción.

El presente boletín destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información ⓘ correspondiente a las “series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo” de las Empresas Constructoras.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. Se incluyen con certeza las empresas del primer estrato (empresas denominadas gigantes, determinadas en función al valor de producción generado y al número de trabajadores que ocupan), mientras que para los estratos menores (empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades económicas, utilizando las variables antes citadas.

En este contexto y de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las empresas gigantes, tienen probabilidad igual a uno, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo, presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los tres subsectores que conforman el Sector Construcción, de acuerdo con Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007):

- El subsector denominado “Edificación” incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar, a la edificación no residencial, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones.
- El segundo subsector clasifica a las unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de

urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil; y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil; por lo que se denomina “Construcción de obras de ingeniería civil”.

- Por último, se encuentra el subsector denominado “Trabajos especializados para la construcción”. En éste se encuentran las unidades económicas dedicadas a los trabajos especializados, que se caracterizan por ser suministrados antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos de albañilería, entre otros.

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo al avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica, y Otras Construcciones.

Es importante mencionar que las empresas constructoras pueden generar cualquier tipo de obra independientemente del subsector SCIAN en el que se encuentren clasificadas.

Por ejemplo, una unidad económica ubicada en el subsector Edificación, que realiza vivienda unifamiliar como actividad principal, también podría generar obras de transporte como parte de su actividad en un período determinado. En este contexto, dicha empresa incide en un solo subsector y en dos tipos de obra al mismo tiempo, razón por la cual el subsector de Edificación no es igual al tipo de obra del mismo nombre.

Asimismo, la información por tipo y tipo específico de obra se clasifica de acuerdo con el sector contratante: Sector Público y Sector Privado. En este sentido, se reagruparon los tipos específicos de obra según su afinidad, destino y proceso productivo que generan las empresas constructoras.

Con el objetivo de brindar más elementos que permitan determinar la calidad de los datos generados por la ENEC, se publican los Indicadores de Precisión para el Personal ocupado total y el Valor de producción; esta información se presenta con desagregación por entidad federativa y por subsector de actividad. Entre estos indicadores se encuentran los coeficientes de variación, los cuales son una medida relativa de la precisión de las estimaciones. En este contexto, a menor valor del coeficiente, mayor será la precisión estadística de los datos. Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165>

La información que el INEGI presenta en este boletín la genera con base en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

Fuente de información:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/noticia.aspx?id=2074>

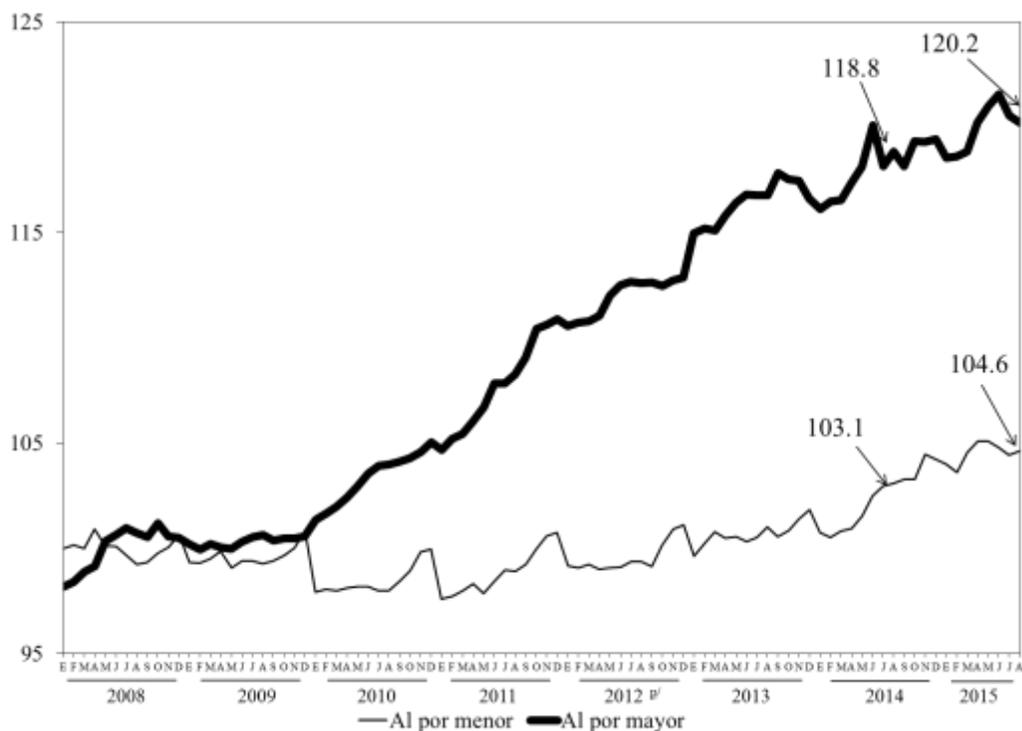
Encuesta mensual sobre empresas comerciales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la serie estadística de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), mediante la cual ofrece resultados por entidad federativa de los indicadores de la actividad comercial, con base en el año 2008. Así, el Instituto publicó el informe con los resultados para el octavo mes de 2015, mismos que se presentan a continuación.

Personal ocupado en empresas comerciales

De acuerdo con la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, correspondiente al mes de agosto de 2015, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, crecieron con respecto al nivel reportado un año antes en 1.2 y 1.5%, respectivamente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR
Y AL POR MENOR**
Enero de 2008 - agosto de 2015
-Índice base 2008=100-



^{d/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Entre agosto de 2014 y el mismo mes de 2015, se observó que 13 de las 32 entidades federativas registraron retrocesos en el personal ocupado de las empresas comerciales con ventas al por mayor; los descensos más pronunciados se presentaron en Durango (12.8%), Colima (8.4%), Tlaxcala (7.0%), Sonora (4.2%), Guerrero (3.9%) y Nayarit (3.7%).

Por el contrario, los estados con los incrementos más sobresalientes fueron Yucatán (14.7%), Veracruz de Ignacio de la Llave (12.3%), Hidalgo (11.5%), Campeche (8.2%), Aguascalientes (6.9%) y Estado de México (6.8%). Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES
AL POR MAYOR POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Base 2008=100

Entidad Federativa	Agosto ^{D/}		Variación interanual %
	2014	2015	
Índice General	118.83	120.22	1.2
Yucatán	112.81	129.35	14.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	109.29	122.71	12.3
Hidalgo	117.31	130.83	11.5
Campeche	116.61	126.17	8.2
Aguascalientes	112.76	120.55	6.9
Estado de México	128.30	136.96	6.8
Oaxaca	109.50	116.16	6.1
San Luis Potosí	109.30	115.39	5.6
Nuevo León	117.44	122.95	4.7
Chiapas	125.88	131.77	4.7
Tabasco	115.53	119.41	3.4
Jalisco	118.33	121.39	2.6
Querétaro	145.38	148.71	2.3
Baja California	118.43	120.82	2.0
Quintana Roo	115.18	117.23	1.8
Baja California Sur	109.27	110.85	1.4
Guanajuato	134.34	134.88	0.4
Morelos	102.09	102.39	0.3
Distrito Federal	125.43	125.60	0.1
Sinaloa	118.38	118.32	-0.1
Coahuila de Zaragoza	110.40	109.22	-1.1
Chihuahua	118.16	116.61	-1.3
Michoacán de Ocampo	120.01	117.73	-1.9
Puebla	148.93	145.49	-2.3
Tamaulipas	119.20	115.18	-3.4
Zacatecas	111.57	107.71	-3.5
Nayarit	116.22	111.90	-3.7
Guerrero	102.62	98.62	-3.9
Sonora	124.91	119.62	-4.2
Tlaxcala	131.66	122.43	-7.0
Colima	129.57	118.70	-8.4
Durango	117.62	102.58	-12.8

^{D/} Cifras preliminares.

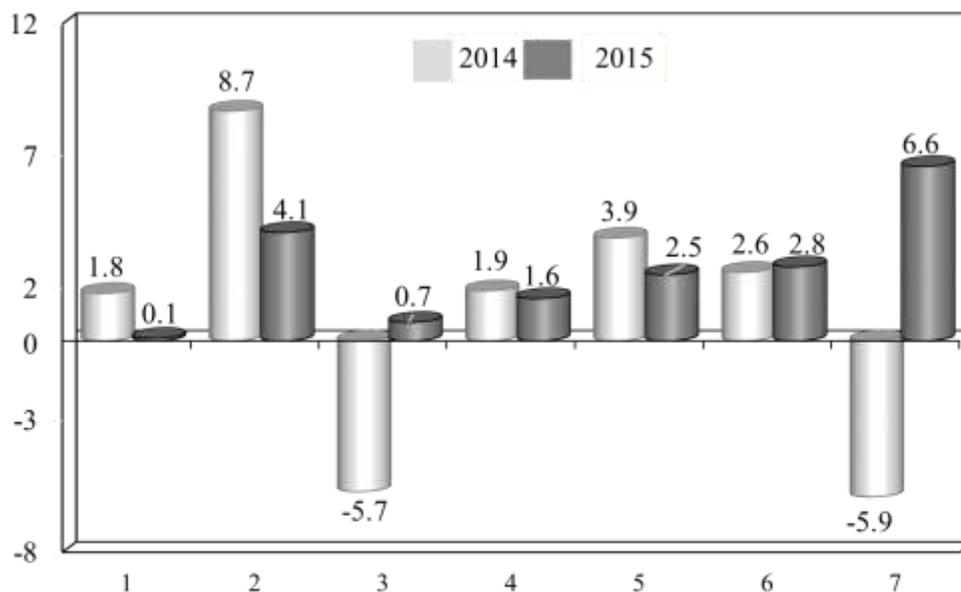
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el mismo lapso, el índice de personal ocupado presentó aumentos en todos los subsectores en los que se clasifica a las empresas comerciales con ventas al por mayor. Los crecimientos más elevados se registraron en los subsectores de intermediación de comercio al por mayor (6.6%); de productos textiles y calzado (4.1%); y en el de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones (2.8%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES
CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Agosto ^{pl}

**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-
-Porcentaje-**



1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Productos textiles y calzado.
3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.

5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.
6. Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
7. Intermediación de comercio al por mayor.

^{pl} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el período interanual de referencia se aprecia que el número de trabajadores ocupados en empresas comerciales con ventas al por menor experimentó disminuciones en ocho de las 32 entidades federativas; los descensos más significativos se reportaron en Jalisco (12.8%), Puebla (10.2%) y Guerrero (9.7%).

Un comportamiento opuesto se evidenció en las 24 entidades restantes. De éstas sobresalieron por sus mayores crecimientos Campeche (12.7%), Sinaloa (8.9%), Guanajuato (8.1%) y Quintana Roo (7.9%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES
AL POR MENOR POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Base 2008 = 100

Entidad Federativa	Agosto ^{p/}		Variación interanual %
	2014	2015	
Índice General	103.08	104.61	1.5
Campeche	129.84	146.29	12.7
Sinaloa	135.60	147.63	8.9
Guanajuato	124.35	134.42	8.1
Quintana Roo	149.69	161.58	7.9
Morelos	127.19	136.88	7.6
Oaxaca	122.81	130.86	6.6
Aguascalientes	122.48	130.30	6.4
Chihuahua	121.16	128.60	6.1
Yucatán	146.79	153.88	4.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	131.02	136.99	4.6
Nayarit	128.15	133.69	4.3
Nuevo León	151.57	156.93	3.5
San Luis Potosí	137.64	142.30	3.4
Tabasco	319.27	329.56	3.2
Tlaxcala	120.50	124.03	2.9
Durango	149.34	152.50	2.1
Sonora	134.05	136.16	1.6
Zacatecas	139.11	140.92	1.3
Chiapas	136.32	137.99	1.2
Querétaro	146.69	147.96	0.9
Baja California	144.31	145.42	0.8
Colima	135.03	135.69	0.5
Distrito Federal	124.58	124.73	0.1
Coahuila de Zaragoza	125.01	125.03	0.01
Hidalgo	129.86	128.75	-0.9
Michoacán de Ocampo	129.38	128.23	-0.9
Estado de México	101.57	99.74	-1.8
Tamaulipas	113.25	109.22	-3.6
Baja California Sur	120.20	114.62	-4.6
Guerrero	121.36	109.63	-9.7
Puebla	129.52	116.36	-10.2
Jalisco	129.15	112.68	-12.8

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

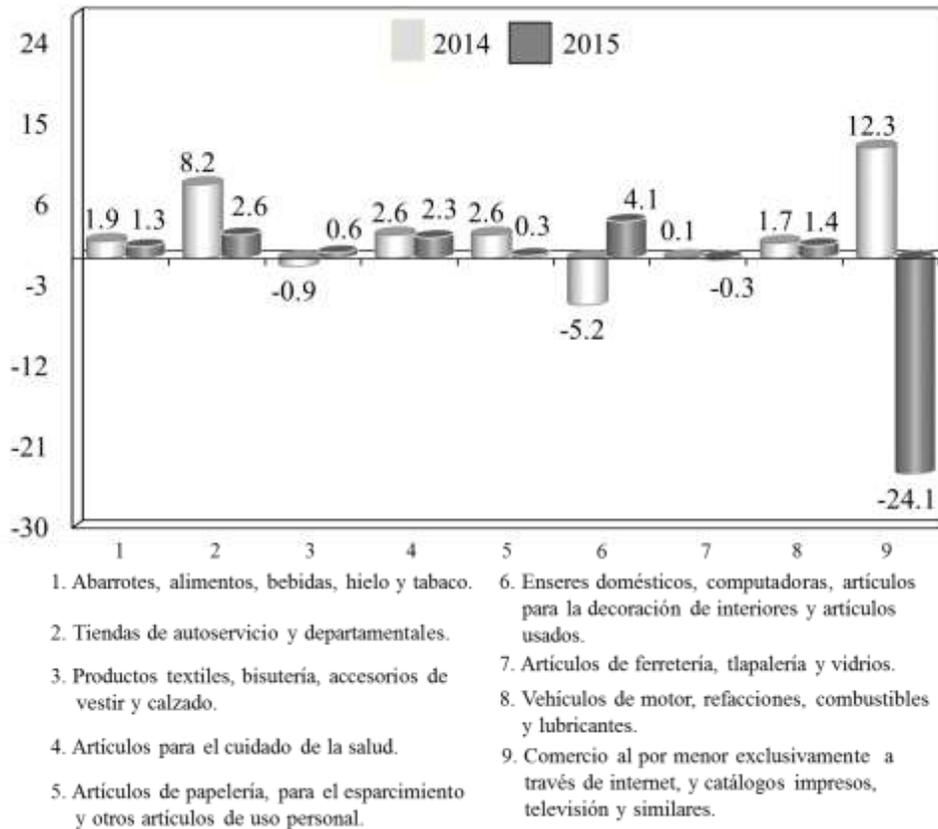
La evolución de la ocupación en los nueve subsectores del comercio con ventas al por menor muestra que en el subsector de comercio al por menor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos, televisión y similares; y en el de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios se redujo el índice de población trabajadora en 24.1 y 0.3%, respectivamente.

Por el contrario, de los siete subsectores con incrementos en sus niveles ocupacionales destacaron el de comercio al por menor enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados (4.1%); en tiendas de autoservicio y departamento (2.6%) y en el de artículos para el cuidado de la salud (2.3%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES
CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Agosto ^{v/}

**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-
-Por ciento-**



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Personal ocupado en los servicios no financieros

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de las nuevas series de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros. El INEGI señala que las series inician desde 2008.

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a agosto de 2015 fueron publicados por el INEGI el pasado 21 de octubre.

Principales Resultados

Cifras desestacionalizadas¹¹

El INEGI presenta los resultados de las cifras desestacionalizadas y señala que tanto la variación porcentual respecto al mes anterior como la variación frente al mismo mes de un año antes se harán sobre la serie desestacionalizada.

La desagregación se presenta para las variables de los ingresos por la Prestación de Servicios, el Personal Ocupado total, los Gastos de Consumo de Bienes y Servicios¹², y el pago al factor trabajo a través de las remuneraciones totales.

¹¹ El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

¹² Es el importe que destinó el establecimiento o empresa al consumo de bienes y servicios para realizar su actividad económica.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Agosto de 2015
-Cifras desestacionalizadas-

Índices	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Ingresos por la Prestación de Servicios	1.4	9.5
Personal Ocupado	0.5	2.9
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	1.3	11.6
Remuneraciones Totales	-0.6	3.8

FUENTE: INEGI

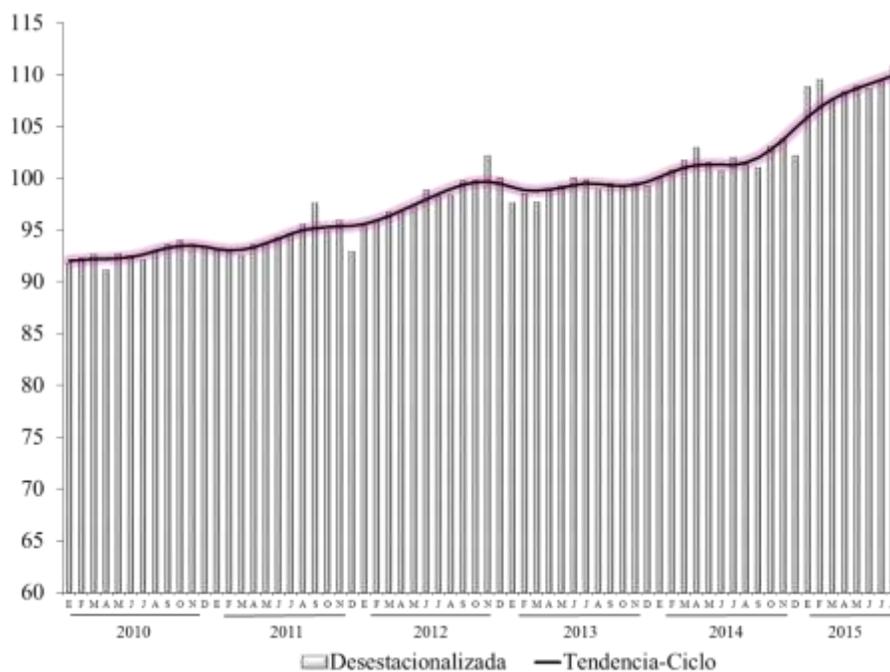
Cifras desestacionalizadas

Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros¹³ aumentaron 1.4%, el Personal Ocupado en 0.5% y los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios crecieron 1.3%; en tanto que la masa de las Remuneraciones Totales se redujo 0.6% en agosto del presente año respecto al mes inmediato anterior.

Las siguientes gráficas muestran las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los indicadores del sector servicios.

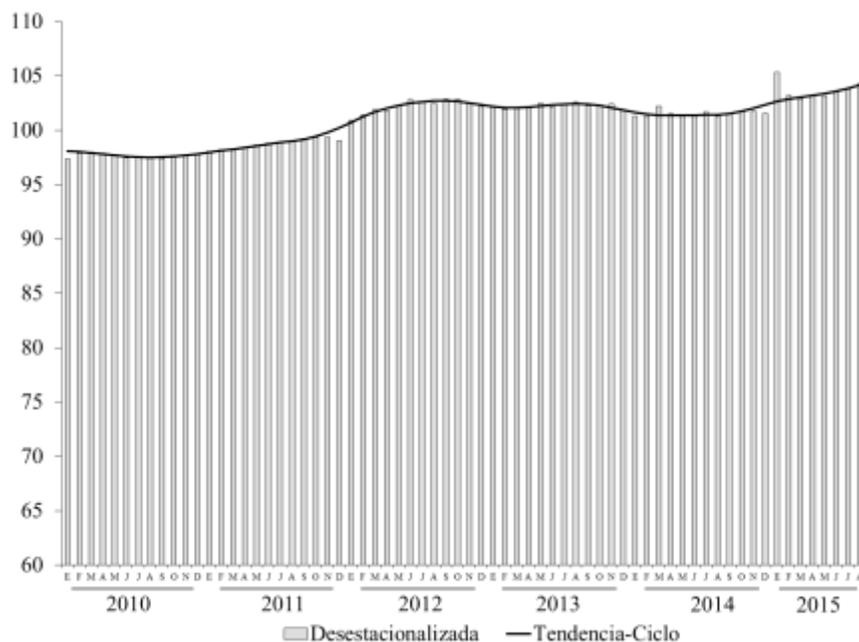
¹³ No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales y, 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

**ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 - agosto de 2015
-Índice base 2008=100-**



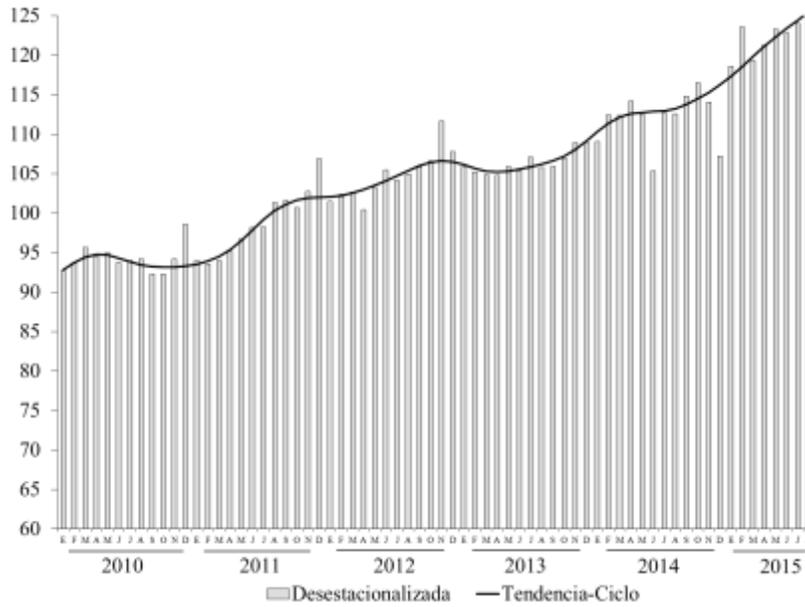
FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 - agosto de 2015
-Índice base 2008=100-**



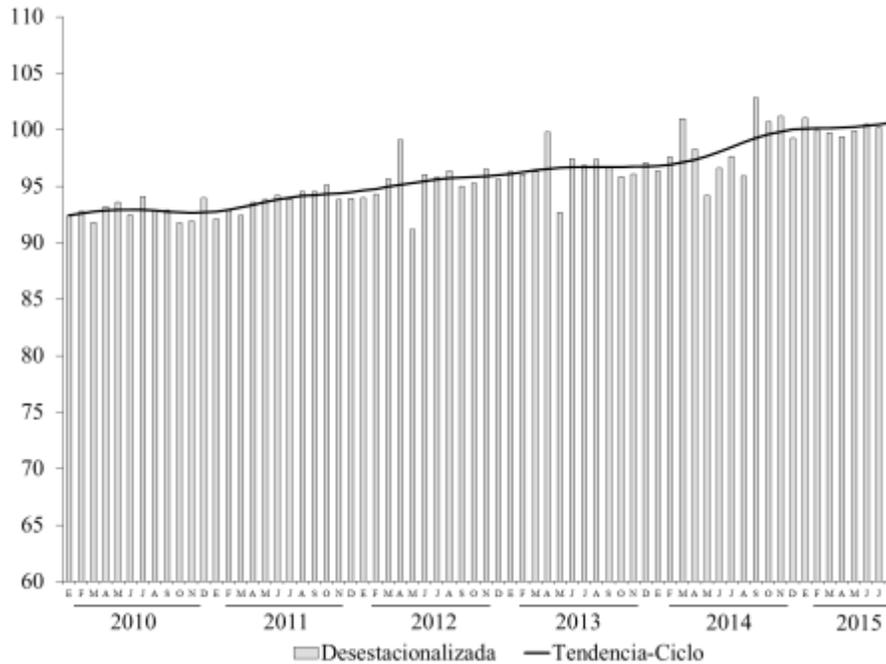
FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 - agosto de 2015
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES TOTALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 - agosto de 2015
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR
Agosto de 2015
-Cifras desestacionalizadas-

Sector	Descripción	Ingresos Totales		Personal ocupado	
		Variación respecto al mes previo %	Variación respecto a igual mes de 2014 %	Variación respecto al mes previo %	Variación respecto a igual mes de 2014 %
48-49	Transportes, correos y almacenamiento.	1.8	11.7	0.1	1.8
51	Información en medios masivos.	0.7	13.8	0.0	1.4
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	25.4	35.6	0.9	1.1
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos.	9.9	8.5	-1.0	1.0
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	-1.5	-0.3	-0.1	0.2
61	Servicios educativos.	-1.4	3.8	-0.9	4.0
62	Servicios de salud y de asistencia social.	0.5	4.9	0.3	5.1
71	Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	17.1	35.1	4.6	10.1
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	1.4	7.8	2.2	5.6

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Agosto de 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Índices	Agosto ^{p/}	Ene-Ago
Ingresos por la Prestación de Servicios	10.1	7.8
Personal Ocupado	3.0	2.2
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	11.5	9.9
Remuneraciones Totales	3.7	2.9

Nota: Las variaciones porcentuales anuales fueron calculadas con todos los decimales.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Mensual de Servicios presenta un conjunto de indicadores que identifican la evolución de la actividad económica de los servicios privados no financieros. Esta encuesta representa uno de los primeros proyectos que se plantea, a nivel internacional, con las características consideradas, tales como: frecuencia, amplitud, coberturas, etcétera.

Producto de la gran complejidad para su medición, el Sector de los Servicios, a diferencia de los sectores económicos tradicionales como las manufacturas, la construcción y el comercio, reviste un reto que parte desde su definición conceptual.

El presente boletín destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior.

Analizar la serie ajustada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos de calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Cabe señalar que la serie desestacionalizada del Indicador del Sector Servicios se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información  correspondiente a las “series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo” de los indicadores del sector servicios.

El diseño estadístico de la Encuesta Mensual de Servicios cuenta con 1 mil 968 unidades económicas seleccionadas con un esquema de muestreo determinístico, cubriendo en promedio el 89.4% del valor de los ingresos totales, de acuerdo con los Censos Económicos 2009, y 5 mil 414 unidades económicas bajo diseño probabilístico.

En su cobertura temática el cuestionario aplicado abarca información sobre los principales aspectos económicos de las unidades en muestra, destacando las variables agregadas de los Ingresos por la Prestación de Servicios, el Personal Ocupado Total (dependiente y no dependiente de la razón social), los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios y las Remuneraciones Totales.

Se consideran las recomendaciones internacionales sobre Estadísticas de Comercio, Distribución y Servicios de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie M, Número 57; de la Organización y Realización de Encuestas sobre Comercio y Distribución de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie F, Número 19; el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), 2007¹⁴ y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) en su tercera revisión.

Fuente de información:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/noticia.aspx?id=2099>

¹⁴ El Sistema completo puede consultarse en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825023614&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=0&pg=0>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante septiembre de 2015.

Composición de la población de 15 años y más

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de quince años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este marco, los datos preliminares indican que 59.5% de la población de 15 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que el 40.5% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL ^{1/}
- Porcentaje -

Período	Población de 15 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2014						
Enero	100	59.84	40.16	100	94.93	5.07
Febrero	100	59.48	40.52	100	95.34	4.66
Marzo	100	60.16	39.84	100	95.20	4.80
Abril	100	59.76	40.24	100	95.15	4.85
Mayo	100	60.06	39.94	100	95.06	4.94
Junio	100	59.78	40.22	100	95.18	4.82
Julio	100	60.45	39.55	100	94.53	5.47
Agosto	100	59.51	40.49	100	94.81	5.19
Septiembre	100	59.95	40.05	100	94.91	5.09
Octubre	100	59.17	40.83	100	95.22	4.78
Noviembre	100	59.63	40.37	100	95.47	4.53
Diciembre	100	59.86	40.14	100	96.24	3.76
2015						
Enero	100	58.88	41.12	100	95.49	4.51
Febrero	100	59.43	40.57	100	95.67	4.33
Marzo	100	59.25	40.75	100	96.14	3.86
Abril	100	59.20	40.80	100	95.69	4.31
Mayo	100	59.79	40.21	100	95.55	4.45
Junio	100	60.11	39.89	100	95.59	4.41
Julio	100	60.01	39.99	100	95.28	4.72
Agosto	100	60.31	39.69	100	95.32	4.68
Septiembre	100	59.52	40.48	100	95.50	4.50

Nota: En virtud de la reforma constitucional emitida el 17 de junio de 2014, que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, las cifras aquí contenidas corresponden al universo de las personas de 15 años de edad en adelante.

A partir de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

^{1/} Cifras preliminares.

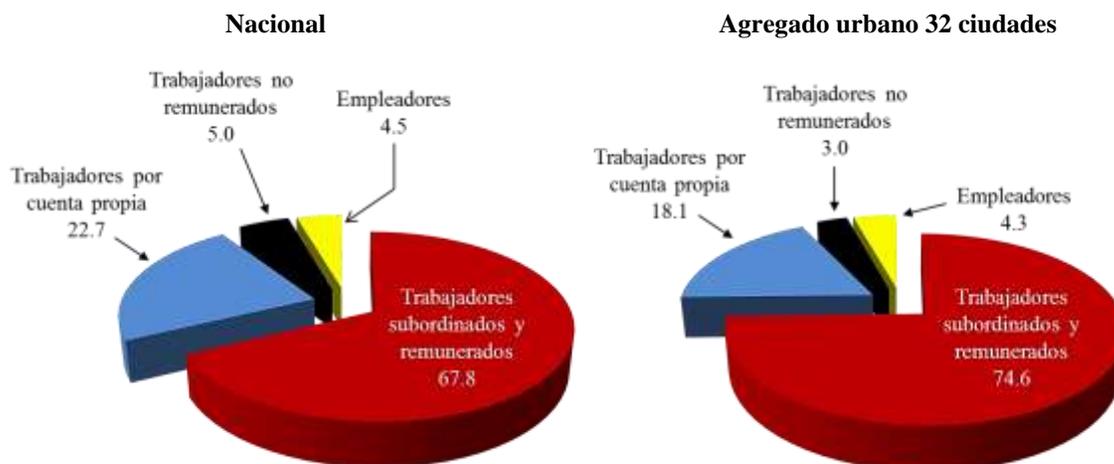
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 95.5% de la PEA en septiembre de este año. Del total de ocupados, el 67.8% opera como trabajador subordinado y remunerado, ocupando una plaza o puesto de trabajo; 22.7% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados; 5% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria; y finalmente un 4.5% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 74.6% de la ocupación total, es decir 6.8 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE SEPTIEMBRE DE 2015 -Porcentaje-



FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42.3% del total; en el comercio, 19.5%; en la industria manufacturera, 15.8%; en las actividades agropecuarias, 13.1%; en la construcción,

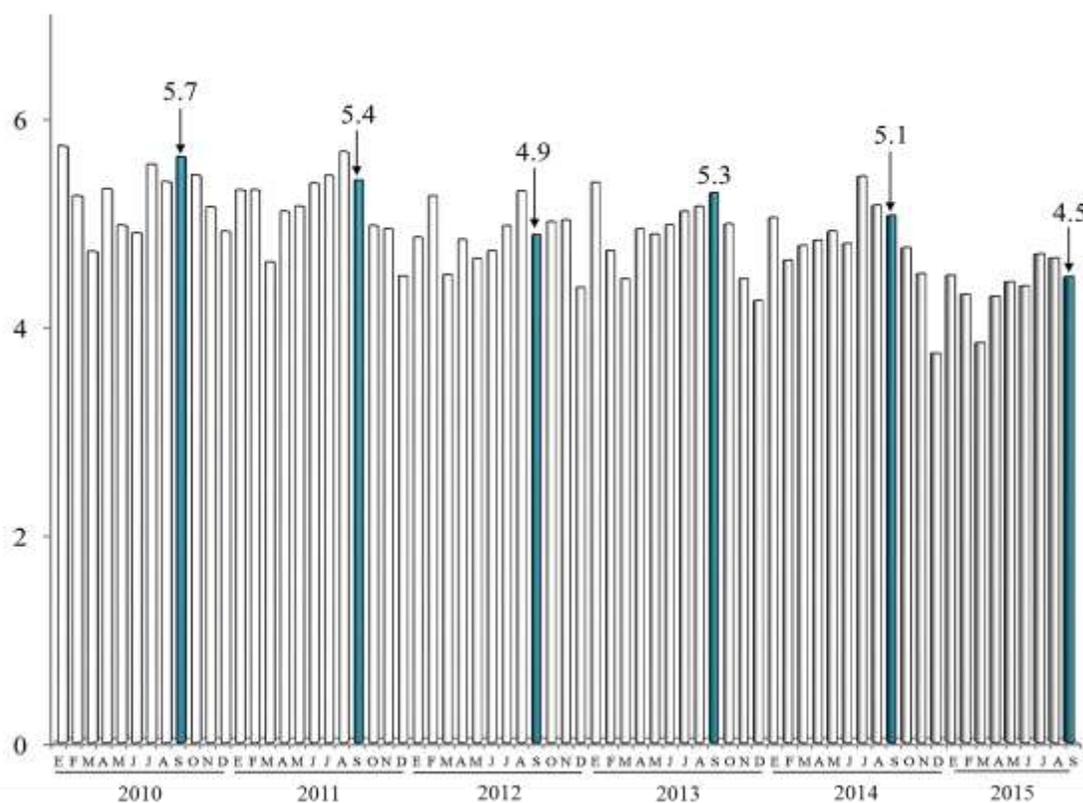
7.8%, en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 0.9%; y el restante 0.6% no especificó su actividad.

Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.5% de la PEA en septiembre de 2015, proporción menor a la observada en el mismo mes de 2014 que fue de 5.1 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres disminuyó de 5.2 a 4.4% entre el noveno mes de 2014 y el mismo mes de 2015, y la de las mujeres pasó de 5 a 4.6% en igual lapso.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010 – septiembre de 2015
-Porcentaje de la PEA-

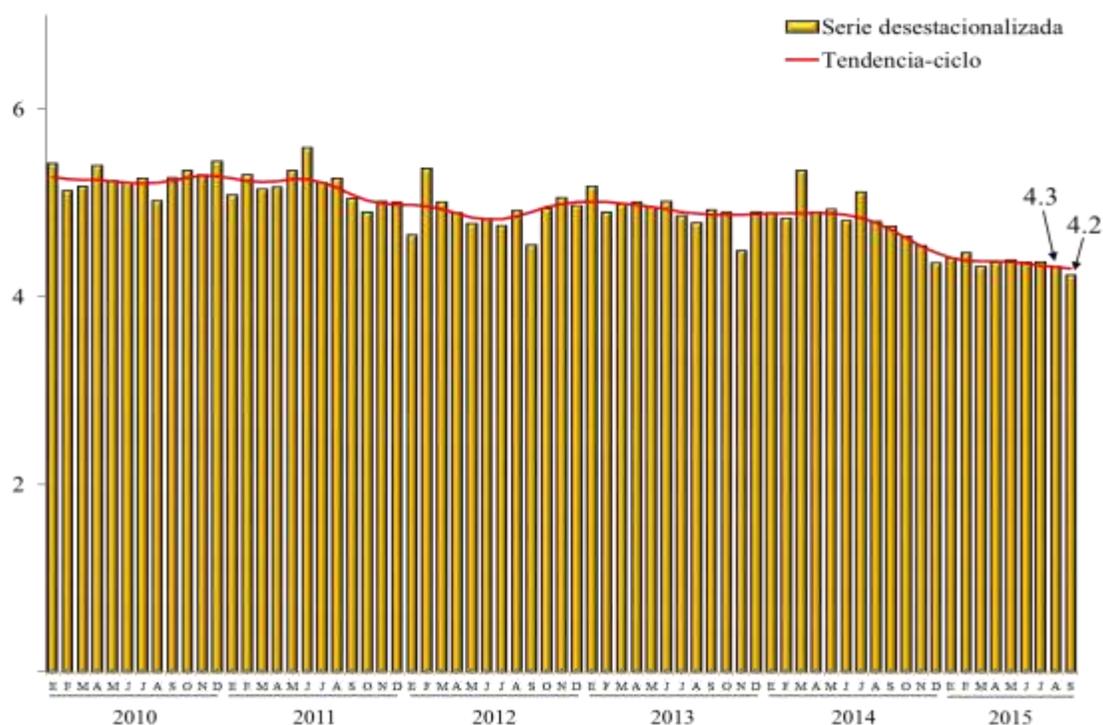


FUENTE: INEGI.

En el mes que se reporta, un 21.2% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 78.8%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 38.3 y de 61.6%, respectivamente.

Los datos desestacionalizados muestran que en septiembre del presente año la TD alcanzó 4.2% de la PEA, tasa inferior a la del mes previo (4.3%)

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
SERIES DESESTACIONALIZADA Y TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 - septiembre de 2015
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.4% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en 0.4 puntos porcentuales a la observada en el noveno mes de 2014.

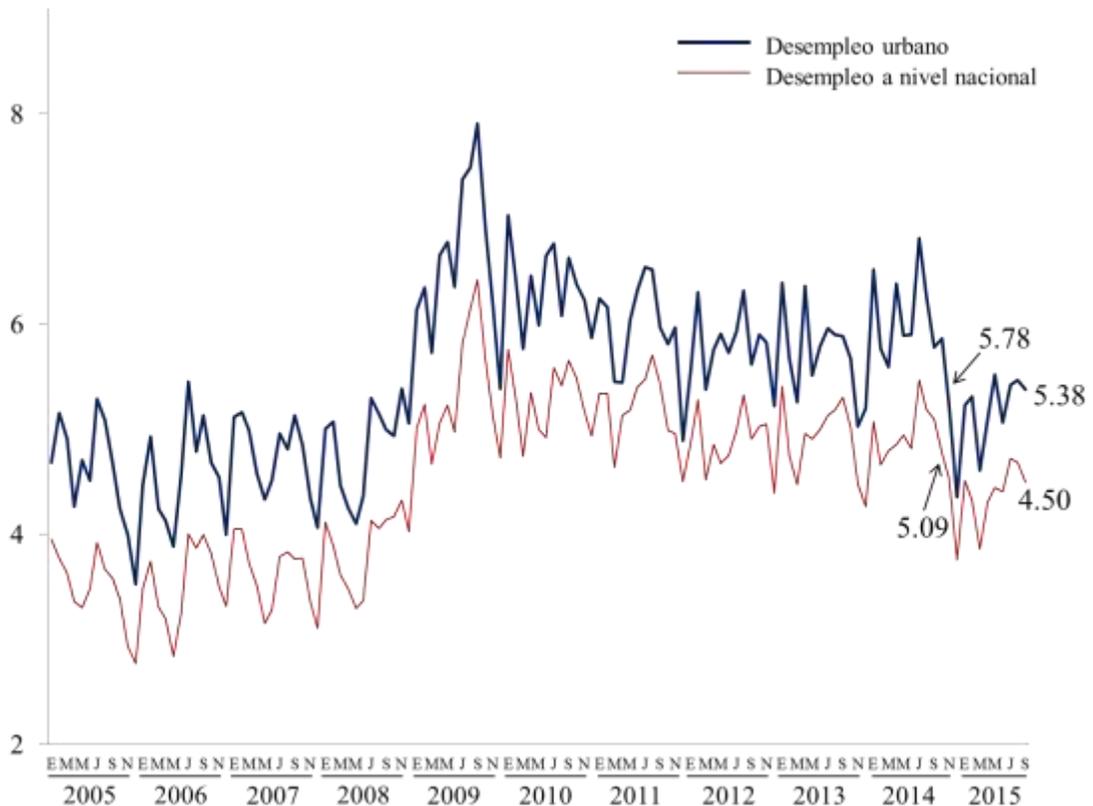
TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS
-Porcentajes-

Concepto	Septiembre		Diferencias en puntos porcentuales 2015-2014
	2014	2015	
Tasa de Desocupación Urbana	5.8	5.4	-0.4
TD Hombres	6.1	5.2	-0.9
TD Mujeres	5.3	5.6	0.3

FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, la TD en el ámbito urbano no presentó variación en septiembre respecto a la de agosto de 2015 (5.2%).

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA*/ (ENOE)
Enero de 2005 – septiembre de 2015
-Por ciento-



*/ Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal¹⁵, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA^{*/} -Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Septiembre		Entidad Federativa	Septiembre	
	2014	2015		2014	2015
Aguascalientes	6.1	4.9	Morelos	4.8	4.0
Baja California	6.1	3.9	Nayarit	6.9	6.8
Baja California Sur	6.8	4.8	Nuevo León	5.6	5.0
Campeche	2.8	3.3	Oaxaca	3.1	3.7
Coahuila de Zaragoza	4.7	5.3	Puebla	4.2	3.5
Colima	5.1	5.1	Querétaro	7.0	5.5
Chiapas	3.6	3.2	Quintana Roo	5.7	4.5
Chihuahua	4.6	3.9	San Luis Potosí	3.3	3.1
Distrito Federal	7.4	5.3	Sinaloa	6.1	5.0
Durango	6.2	4.8	Sonora	6.8	4.7
Guanajuato	5.1	5.2	Tabasco	6.4	7.0
Guerrero	2.1	2.4	Tamaulipas	6.1	5.1
Hidalgo	4.7	4.2	Tlaxcala	6.0	5.0
Jalisco	5.9	5.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.8	3.7
Estado de México	6.1	5.9	Yucatán	3.3	2.9
Michoacán de Ocampo	3.5	3.8	Zacatecas	4.5	3.5

^{*/} Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

¹⁵ Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

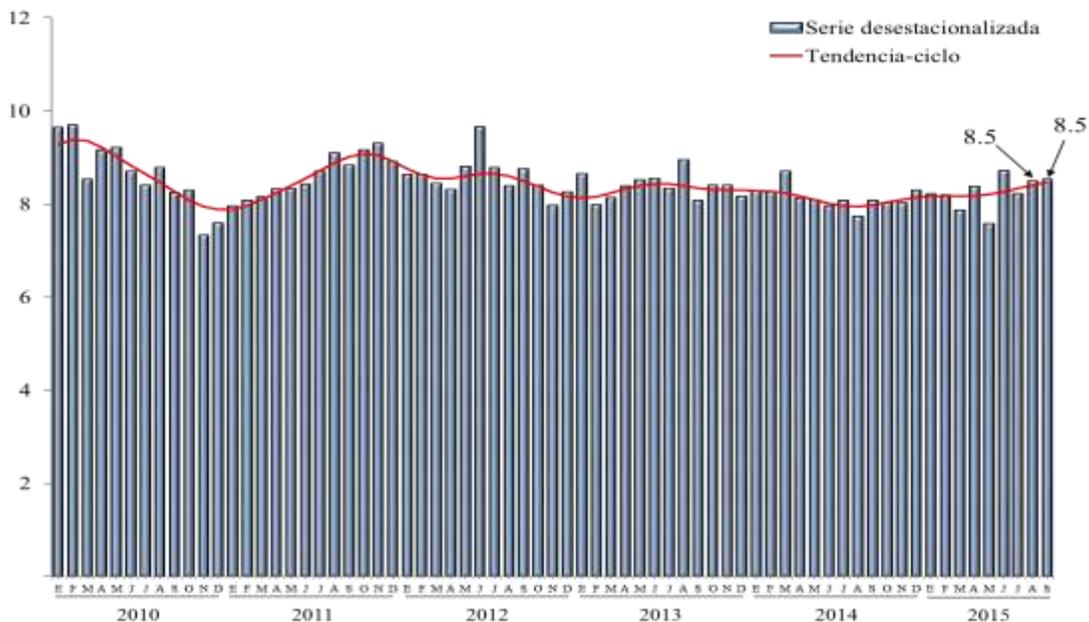
Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante el noveno mes de 2015 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.9% de la población ocupada, proporción superior a la de 8.4% registrada en igual mes de un año antes.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9.3% de la población ocupada masculina frente a 7.2% de la femenina, en septiembre de este año.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas este indicador fue igual al mes inmediato anterior (8.5%).

TASA DE SUBOCUPACIÓN
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
 Enero de 2010 - septiembre de 2015
 -Porcentaje de la población ocupada-



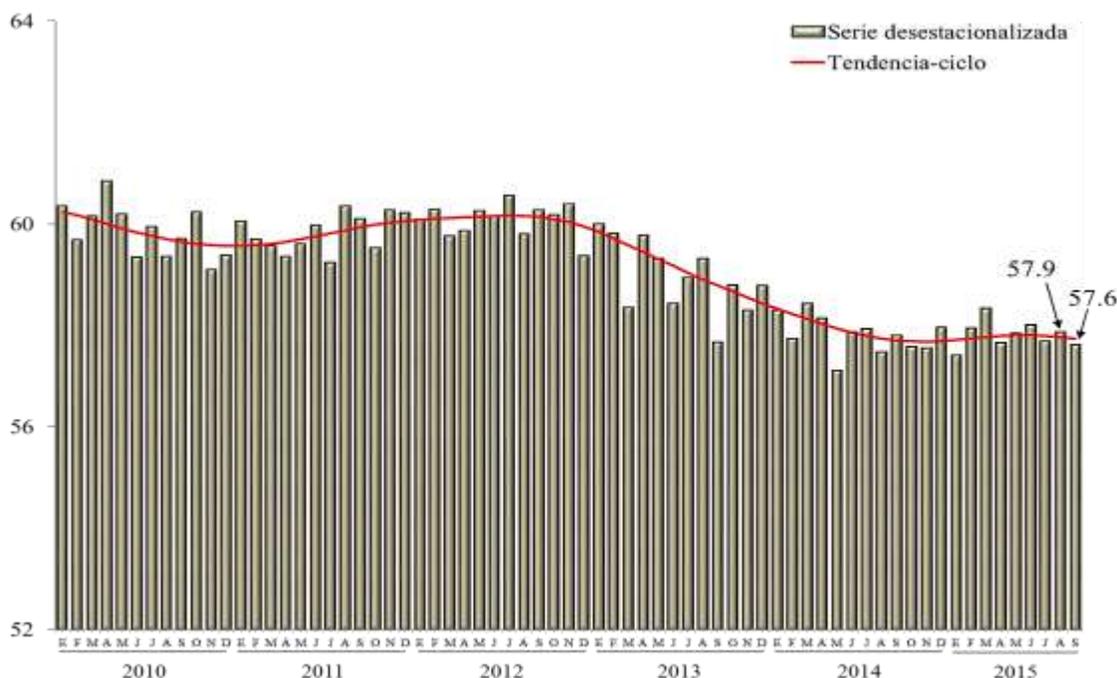
FUENTE: INEGI.

Tasas relacionadas con la informalidad

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se ubicó en 57.6% de la población ocupada en septiembre pasado, en tanto que en igual mes de 2014 fue de 57.9 por ciento.

Con datos desestacionalizados, la TIL1 para septiembre de 2015 registró una caída de 0.3 puntos porcentuales frente a la del mes que le precede.

TASA DE INFORMALIDAD LABORAL 1
SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 – septiembre de 2015
-Porcentaje de la población ocupada-

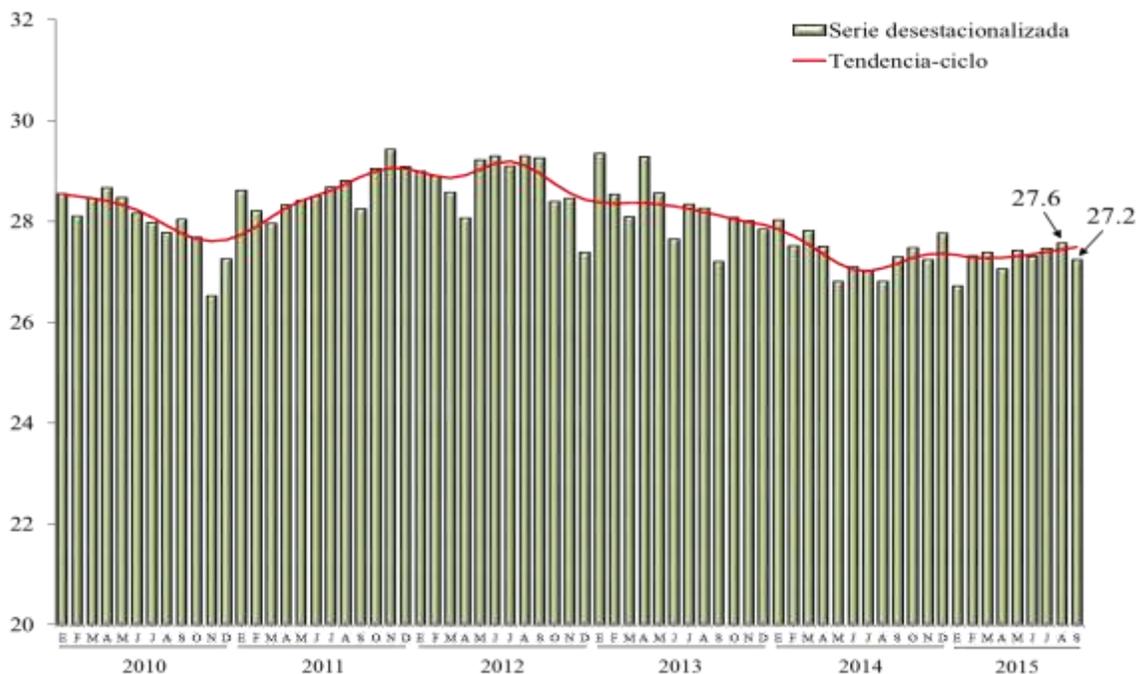


FUENTE: INEGI.

Por su parte, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.3% de la población ocupada en el mes que se reporta; tasa menor a la del noveno mes de un año antes, cuando se ubicó en 27.4 por ciento.

En su comparación mensual, cifras desestacionalizadas muestran que este indicador disminuyó 0.4 puntos porcentuales en el mes en cuestión con relación al mes inmediato anterior.

TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL 1
SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 – septiembre de 2015
-Porcentaje de la población ocupada-



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 11% respecto a la PEA en septiembre de este año, tasa inferior a la de 11.2% en igual mes de 2014.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa se ubicó en 8.5% de la PEA en el noveno mes de este año, tasa menor a la de 8.8% de igual mes de un año antes.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa fue de 63.2% de la población ocupada en el mes de referencia, tasa inferior a la de 63.4% registrada en igual mes de 2014.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa ascendió de 11.4 a 12.1% entre septiembre de 2014 y el mismo mes de 2015.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE SEPTIEMBRE
-Porcentajes-**

Concepto	2014	2015
Tasa de Participación ^{1/}	60.0	59.5
Tasa de Desocupación ^{2/}	5.1	4.5
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	11.2	11.0
Tasa de Presión General ^{2/}	8.8	8.5
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	63.4	63.2
Tasa de Subocupación ^{3/}	8.4	8.9
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	11.4	12.1
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{3/}	57.8	57.6
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	27.4	27.3

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto, todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido, se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir, cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica, rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada

factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores estratégicos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010 – 2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE, asimismo, incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquellas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales.

Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/iooe/iooe2015_10.pdf

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436>

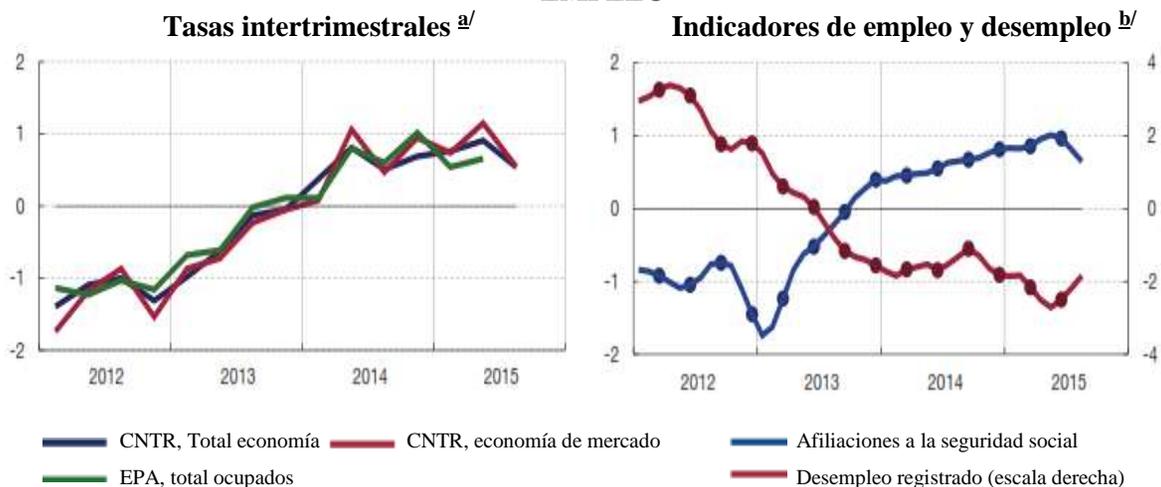
Mercado de Trabajo en España

En el “Boletín Económico” de septiembre de 2015, el Banco de España dio a conocer el *Informe Trimestral de la Economía Española*, en el que presenta un análisis, entre otros, sobre la evolución reciente del empleo en ese país en los siguientes términos:

“Tras el elevado dinamismo de la primera mitad del año, el empleo ha mostrado una cierta moderación en el período julio-agosto, como apunta la evolución observada en el ritmo de crecimiento mensual de las afiliaciones a la Seguridad Social en ese bimestre (véase panel superior derecho del gráfico de la siguiente página). Esta pauta fue relativamente generalizada por ramas de actividad, aunque más sensible en la agricultura y en la construcción. Según ello, el crecimiento del empleo en el total de la economía podría moderarse en el tercer trimestre, en términos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), hasta una tasa en el entorno del 0.5%, con una evolución similar en el agregado de la economía de mercado.

Por su parte, el desempleo registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) descendió en agosto a un ritmo del 8.1%, tasa similar a la observada en meses precedentes. También los contratos registrados en el SEPE mantuvieron un crecimiento interanual del 10%, análogo al de meses anteriores, con incrementos similares de los contratos indefinidos y temporales.”

EMPLEO



^{a/} Tasas calculadas sobre series ajustadas. Empleo CNTR, medido en términos de empleo equivalente.

^{b/} Tasas de la media móvil de tres términos con tres desfases, calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad. El punto equivale a la tasa intertrimestral.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y Agencia Tributaria.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/Sep/Fich/be1509.pdf>

La evolución del empleo y del desempleo en el segundo trimestre de 2015, según la Encuesta de Población Activa (EPA)

El “Boletín Económico” de septiembre de 2015, publicado el día 30 de ese mes por el Banco de España, presenta algunos análisis sobre la evolución económica en aquel país; destaca el correspondiente a *La Evolución del Empleo y del Desempleo en el Segundo Trimestre de 2015, según la Encuesta de Población Activa (EPA)*¹⁶, mismo que se reproduce a continuación.

“Introducción

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en el segundo trimestre de 2015, el proceso de creación de empleo mantuvo un notable vigor, con un aumento de 514 mil ocupados en el último año. Este avance se tradujo en una tasa interanual del 3%, idéntica a la registrada al inicio del año (véase cuadro de la siguiente página). La fortaleza del empleo en el segundo trimestre se asentó, en gran medida, en las ramas de construcción e industria, mientras que en la agricultura la ocupación se estabilizó, tras el fuerte descenso del primer trimestre. En las ramas de servicios, los ocupados crecieron a menor ritmo que al inicio del año.

¹⁶ Este artículo fue elaborado por José Manuel Montero y Ana Regil, de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España.

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA
Tasas de variación interanual
-Por ciento-

	2012	2013	2014	2013			2014				2015	
				II TR	III TR	IV TR	I TR	II TR	III TR	IV TR	I TR	II TR
Ocupados	4.3	-2.8	1.2	-3.4	-2.5	-1.2	-0.5	1.1	1.6	2.5	3.0	3.0
Asalariados	-5.3	-3.5	1.5	-4.4	-3.0	-1.4	-0.4	1.7	2.0	2.8	3.3	3.1
Por duración de contrato												
Indefinidos	-3.1	-3.1	0.4	-3.7	-3.2	-2.4	-1.9	0.3	1.3	2.0	2.7	1.6
Temporales	-11.8	-4.6	5.3	-6.6	-2.2	2.3	5.0	6.5	4.6	5.3	5.4	8.0
Por duración de jornada												
Jornada completa	-6.5	-5.4	1.4	-6.4	-4.7	-2.9	-0.9	1.4	2.2	2.7	3.2	3.9
Jornada parcial	1.6	7.0	2.4	6.6	6.5	6.5	1.9	3.5	1.1	3.1	4.0	-0.7
No asalariados	1.1	0.3	-0.4	1.7	0.0	-0.3	-0.7	-1.7	-0.5	1.5	1.3	2.3
Ocupados, por ramas de actividad												
Agricultura (1)	-1.6	-0.9	-0.1	4.3	-2.1	0.4	12.9	-1.8	-4.8	-6.2	-11.3	0.1
Industria (2)	-4.6	-5.2	1.0	-5.3	-6.1	-4.0	-3.4	-0.1	3.5	4.2	6.2	6.4
Construcción (3)	-17.3	-11.4	-3.5	-14.1	-10.6	-9.1	-11.6	-5.3	-0.5	4.0	12.6	11.6
Servicios	-3.0	-1.7	1.7	-2.4	-1.1	-0.1	0.2	2.0	1.8	2.6	2.6	1.9
De mercado (4) ^{a/}	-2.8	-0.6	1.6	-1.2	-0.3	0.6	-0.3	2.1	1.8	2.7	3.1	2.3
De no mercado ^{a/}	-3.5	-4.2	1.9	-5.3	-3.2	-1.7	1.5	1.8	1.6	2.5	1.4	0.9
Economía de mercado (1 + 2 + 3 + 4)	-4.5	-2.4	1.0	-2.8	-2.3	-1.0	-1.0	0.9	1.6	2.5	3.5	3.6
Ocupados, por nivel de formación ^{b/}												
Estudios bajos	-13.6	-9.8	-5.1	-9.4	-9.5	-5.9	-4.2	-5.0	-5.9	-5.3	-5.3	-3.5
Estudios medios	-3.8	-2.5	1.8	-3.3	-2.5	-1.1	-0.8	1.9	2.6	3.3	4.9	4.4
Estudios altos	-0.8	-0.3	2.5	-0.9	0.6	0.7	1.7	2.0	2.3	4.0	2.2	2.3
Ocupados, por nacionalidad												
Nacionales	-3.7	-2.0	1.9	-2.9	-1.4	-0.1	0.7	2.0	2.0	2.8	2.9	3.1
Extranjeros	-8.4	-8.6	-4.2	-6.7	-10.2	-9.5	-9.2	-5.6	-1.9	0.2	3.4	2.2
Pro memoria												
Variaciones interanuales, en miles de personas												
Ocupados totales	-789	-494	205	-598	-438	-204	-80	192	274	434	504	514
Niveles, en %												
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	56.5	55.6	56.8	55.5	56.0	55.9	55.4	56.8	57.3	57.6	57.3	58.7
Tasa de asalarización	82.6	82.1	82.4	82.0	82.0	82.2	82.2	82.5	82.3	82.4	82.5	82.6
Tasa de temporalidad ^{c/}	23.4	23.1	24.0	22.9	24.1	23.7	23.1	24.0	24.6	24.2	23.6	25.1
Tasa de parcialidad ^{c/}	15.3	17.0	17.2	17.4	16.4	17.3	17.4	17.7	16.2	17.4	17.5	17.0

^{a/} Servicios de no mercado engloban los sectores de Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria, Educación, y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales. Los restantes servicios integran los servicios de mercado.

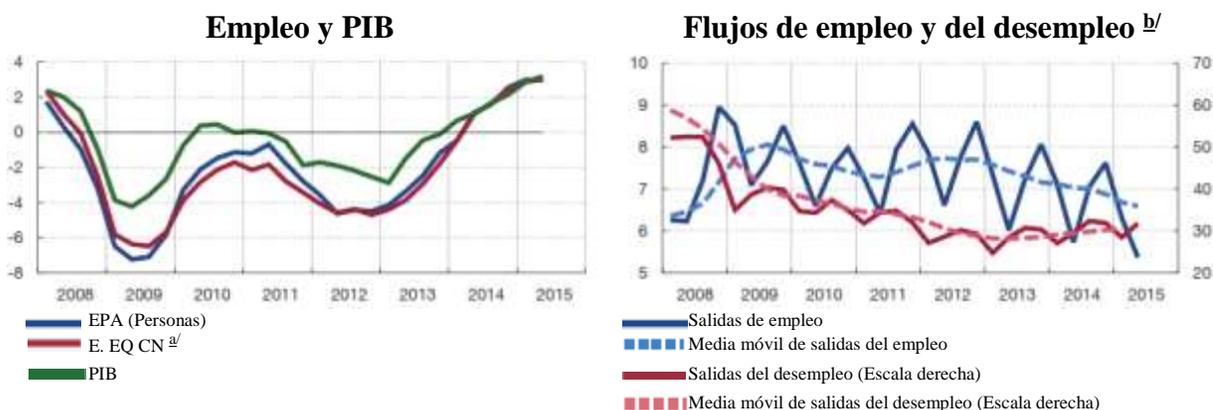
^{b/} En 2014 se ha introducido en la EPA un cambio en la clasificación de educación. Para crear series homogéneas, se elaboró un nuevo desglose en tres grupos, algo diferente al que se venía usando habitualmente en los dos niveles más bajos. Bajos: sin estudios, solo con estudios primarios, o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin título; altos: con estudios terciarios.

^{c/} En porcentaje de asalariados.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

La información de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) muestra un perfil de avance del empleo muy similar al que se desprende de los ocupados de la EPA (véase panel izquierdo del gráfico siguiente), con una tasa de variación del 3% interanual¹⁷, en un contexto de elevado dinamismo del PIB (3.2%), lo que permitió retornar a tasas de crecimiento positivas de la productividad aparente. Por su parte, las afiliaciones a la Seguridad Social mostraron en el segundo trimestre un tono más dinámico que al inicio del año, si bien la información más reciente, hasta agosto, apunta a una cierta moderación en el tercer trimestre.

EMPLEO Y PIB Tasas interanuales de series originales -Por ciento-



^{a/} Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

^{b/} En porcentaje sobre la población de origen, los ocupados para las tasas de salida del empleo, calculado en el Banco de España. Las medias móviles son el promedio del último trimestre y de los tres precedentes.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

¹⁷ Las cifras de la CNTR son series brutas y, en el caso del empleo, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

En relación con la oferta laboral, la población activa creció por segundo trimestre consecutivo (0.2% en tasa interanual), dejando atrás las caídas de los dos años precedentes. Este avance se explica por el incremento de la tasa de actividad, que se situó en el 59.8% (dos décimas por encima del mismo trimestre de 2014), mientras que la población mayor de 16 años disminuyó un 0.1%. Este moderado aumento de la población activa propició que el dinamismo del empleo se tradujera casi íntegramente en una reducción del número de desempleados —473 mil 900 personas en relación con un año antes—, lo que implica una caída del 8.4% en tasa interanual. La tasa de desempleo descendió 2.1 puntos con respecto a su nivel en el segundo trimestre de 2014, situándose en el 22.4 por ciento.

El empleo

En el segundo trimestre de 2015, el empleo se incrementó en 411 mil 800 personas con respecto a los tres primeros meses del año. Esta evolución elevó la tasa de ocupación hasta el 58.7% para la población de entre 16 y 64 años, casi dos puntos porcentuales por encima de su nivel de hace un año.

Según la información de flujos de la EPA (véase panel derecho del gráfico anterior), la fortaleza del proceso de creación de empleo en el segundo trimestre se asentó tanto en una nueva moderación de los flujos de destrucción de empleo —que han retornado a niveles de 2007— como en un cierto repunte de las salidas del desempleo hacia el empleo temporal. Entre los primeros, destacó la lentificación de la pérdida de puestos de trabajo temporales —sobre todo, en los tramos de edad por encima de los 45 años— y de profesionales autónomos —principalmente, los más jóvenes—, mientras que las salidas de asalariados indefinidos, que ya se habían moderado en los trimestres pasados, se ha mantenido estables en su nivel de hace un año. Por su parte, las mayores salidas del desempleo continuaron observándose entre los desempleados que llevan menos tiempo en esta situación. Por nivel educativo, destaca el repunte en el primer

semestre de 2015 de los flujos de salida del desempleo en los colectivos con estudios bajos y medios.

Por ramas de actividad (véase el cuadro *Evolución del Empleo según la EPA*), el aumento del empleo fue generalizado, aunque leve en el caso de la agricultura (0.1% interanual, tras el -11.3% en el trimestre anterior). En la construcción y en la industria, los ocupados mantuvieron un gran dinamismo, con avances interanuales del 11.6 y del 6.4%, respectivamente. Entre las ramas industriales con mayor peso destaca la fortaleza observada en la industria energética (14.9%), la metalúrgica (11.3%) y la de fabricación de material de transporte (6.6%); mientras que la industria alimentaria moderó su ritmo de variación hasta el 0.4% (desde el 4.1% precedente). Por lo que se refiere a los servicios, el empleo aminoró su crecimiento, tanto en el total como en el conjunto de ramas de mercado, con una tasa interanual del 2.3%, ocho décimas por debajo de la del primer trimestre. Cabe destacar la moderación del avance de los ocupados en el comercio (1.3%, casi dos puntos por debajo del primer trimestre) y en las actividades profesionales y administrativas (2.6%, frente al 6.2% del inicio de 2015), así como la mayor caída del servicio doméstico (-6.8%). En el conjunto de la economía de mercado, el empleo aumentó un 3.6% en tasa interanual, una décima más que en el primer trimestre. En términos de la serie desestacionalizada¹⁸, experimentó un incremento del 1.3% intertrimestral (algo más de 170 mil personas), frente al 0.7% del trimestre anterior.

¹⁸ Según la estimación propia del Banco de España. El INE no proporciona esta información.

El crecimiento del empleo en el conjunto de las ramas de servicios de no mercado se moderó, hasta una tasa interanual del 0.9%, medio punto inferior a la del primer trimestre. Esta moderación se concentró en la Administración Pública y Defensa (2.6%) y en la Sanidad (-0.3%), mientras que en la Educación los ocupados repuntaron (0.4%, tras el -0.8% al inicio del año). Por tipo de administración, el menor ritmo de variación de los asalariados se registró básicamente en la Administración Central (0.2%, frente al 4.2% precedente). Por el contrario, en las Comunidades Autónomas y en las Corporaciones Locales los asalariados repuntaron levemente, hasta el 1 y el 1.9%, respectivamente. Atendiendo al tipo de contrato, se intensificó la caída de los indefinidos en el conjunto de ramas de no mercado (hasta el 0.9%), a la vez que se moderó algo más de un punto el avance de los temporales (6.3%).

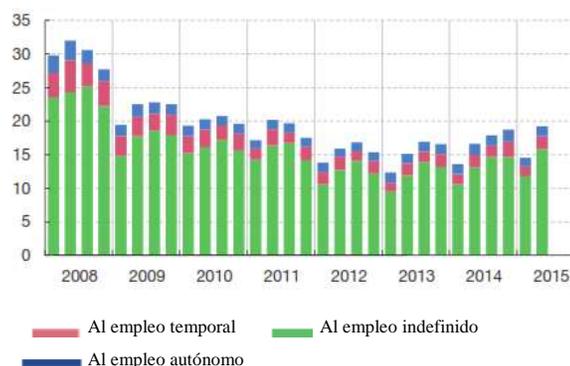
Por otra parte, en el conjunto de la economía, el total de asalariados moderó levemente (en 0.2 puntos porcentuales) su crecimiento interanual, hasta el 3.1%, al contrario que los trabajadores por cuenta propia, que aumentaron un 2.3%, un punto por encima del trimestre previo. Entre los primeros, los indefinidos disminuyeron su crecimiento en más de un punto, hasta el 1.6%, mientras que los temporales lo elevaron hasta el 8% (véase gráfico de la siguiente página). Este comportamiento propició un aumento de la tasa de temporalidad de 1.1 puntos porcentuales en relación con el mismo período de 2014, hasta el 25.1%. Atendiendo a la duración de la jornada, en el segundo trimestre se aceleró el ritmo de variación de los asalariados a jornada completa (hasta el 3.9%), en tanto que aquellos a jornada parcial disminuyeron (0.7%), lo que supone el primer descenso interanual desde el segundo trimestre de 2012. Estas evoluciones contrapuestas provocaron un recorte (de 0.7 puntos porcentuales con respecto a hace un año) de la tasa de parcialidad, que se situó en el 17 por ciento.

EMPLEO
Tasas interanuales de series originales
-Por ciento-

Asalariados EPA: desagregación por duración del contrato



Flujos de salida del desempleo, por tipo de empleo conseguido ^{b/}



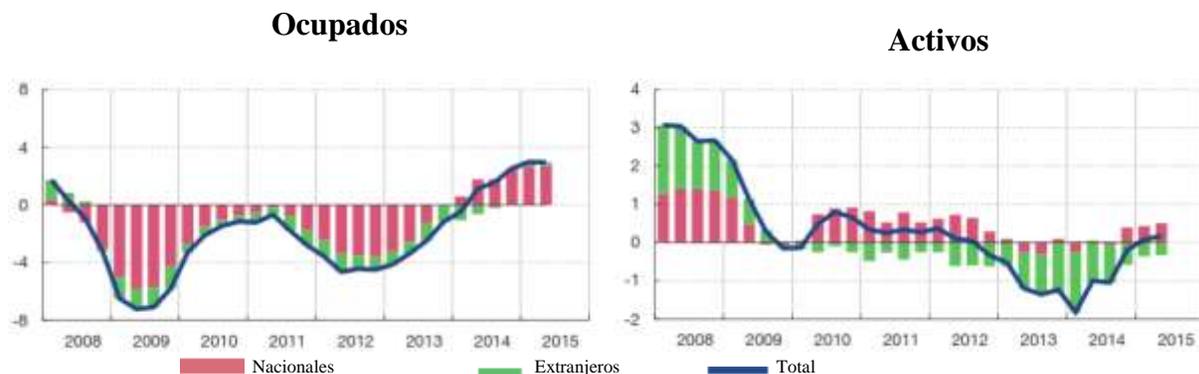
^{a/} Contribuciones a la tasa de variación interanual.

^{b/} En porcentaje sobre desempleados. Calculado en el Banco de España sobre la muestra común cada dos trimestres consecutivos a partir de los microdatos de la EPA.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por nacionalidad, el incremento del empleo siguió siendo superior entre los trabajadores nacionales (3.1%); si bien el colectivo de extranjeros volvió a mostrar un ritmo de crecimiento elevado (2.2%), tras el repunte del trimestre precedente (véase gráfico de la siguiente página). En cuanto al desglose por sexos, se mantuvo un mayor dinamismo del empleo entre los varones (del 3.4%) que entre las mujeres (2.4%). Atendiendo a la edad, en este trimestre destacó el estancamiento de los ocupados más jóvenes (con una caída incluso de los que tienen entre 20 y 30 años), tras el avance del 1.1% del primer trimestre. Por el contrario, los trabajadores de más edad intensificaron levemente su ritmo de crecimiento: hasta el 5.7% en el caso de los mayores de 45 años y hasta el 1.4% en el de las edades intermedias. Por último, la evolución por nivel educativo mantuvo las tendencias del trimestre anterior: se atenuó nuevamente el descenso del colectivo con estudios bajos (hasta el -3.5%), mientras que los otros dos grupos siguieron creciendo a ritmos similares a los registrados al inicio de 2015: 4.4% entre los de estudios medios y 2.3% en los ocupados con estudios universitarios.

OCUPADOS Y ACTIVOS
Variaciones interanuales y contribuciones por nacionalidad
-Por ciento-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

La población activa

En el segundo trimestre de 2015, la población activa aumentó un 0.2% en tasa interanual, una décima por encima del primero, dejando atrás dos años de descensos (véase cuadro de la siguiente página). Este avance se observó en un contexto de leve retroceso de la población mayor de 16 años (-0.1%), como resultado de una caída algo más intensa de la población extranjera (-2.7%) y de una moderación en el crecimiento de la población nacional (0.2%). La tasa de actividad se elevó dos décimas por encima de su nivel de hace un año, hasta el 59.8%, tras diez trimestres consecutivos de caídas. Considerando únicamente a la población de entre 16 y 64 años, la tasa de actividad se incrementó hasta el 75.7%, medio punto por encima de su nivel de hace un año.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN LA EPA
-Por ciento-

	2012	2013	2014	2013			2014				2015	
				II TR	III TR	IV TR	I TR	II TR	III TR	IV TR	I TR	II TR
Tasas interanuales de variación (%)												
Población activa	0.0	-1.1	-1.0	-1.2	-1.4	-1.2	-1.8	-1.0	-1.0	-0.2	0.1	0.2
Nacionales	0.7	-0.1	0.0	-0.3	-0.4	0.1	-0.3	0.1	-0.1	0.4	0.5	0.6
Extranjeros	-3.6	-7.0	-7.9	-6.7	-7.6	-9.6	-11.3	-7.9	-7.4	-4.6	-2.9	-2.7
Población mayor de 16 años	-0.1	-0.5	-0.3	-0.4	-0.5	-0.6	-0.6	-0.4	-0.2	-0.1	0.1	-0.1
Nacionales	0.2	0.2	0.4	0.2	0.3	0.3	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4	0.2
Extranjeros	-2.4	-5.9	-6.6	-5.0	-6.8	-8.3	-9.2	-7.5	-5.5	-3.9	-2.4	-2.7
Nivel, en % de la población de cada categoría												
Tasa de actividad	60.4	60.0	59.6	60.0	60.0	59.9	59.5	59.6	59.5	59.8	59.5	59.8
Entre 16 y 64 años	75.3	75.3	75.3	75.2	75.4	75.3	75.0	75.3	75.2	75.6	75.3	75.7
Por sexos												
Varones	67.1	66.4	65.8	66.3	66.6	66.1	65.5	65.9	66.0	66.0	65.7	65.8
Mujeres	54.0	53.9	53.7	54.0	53.8	54.0	53.7	53.7	53.3	53.9	53.6	54.0
Por edades												
Entre 16 y 29 años	61.2	60.1	58.4	59.7	61.3	59.2	58.1	58.2	59.3	58.0	56.8	57.0
Entre 30 y 44 años	89.4	89.8	90.0	89.7	89.3	90.2	89.9	90.1	89.7	90.4	90.2	90.7
De 45 años en adelante	43.2	43.3	43.5	43.3	43.2	43.3	43.2	43.6	43.4	44.0	44.0	44.4
Por formación ^{a/}												
Estudios bajos	29.6	28.9	28.5	28.8	29.0	28.8	28.6	28.6	28.3	28.4	27.9	27.8
Estudios medios	71.1	70.1	68.6	70.3	70.0	69.4	68.7	68.8	68.5	68.4	68.2	68.7
Estudios altos	82.4	81.7	81.3	81.8	81.1	81.6	81.5	81.6	80.8	81.5	81.3	81.4
Por nacionalidad												
Nacionales	58.5	58.3	58.0	58.3	58.3	58.2	57.8	58.0	58.0	58.2	57.9	58.3
Extranjeros	75.8	74.9	73.8	74.4	74.7	74.4	74.1	74.1	73.2	73.9	73.7	74.1

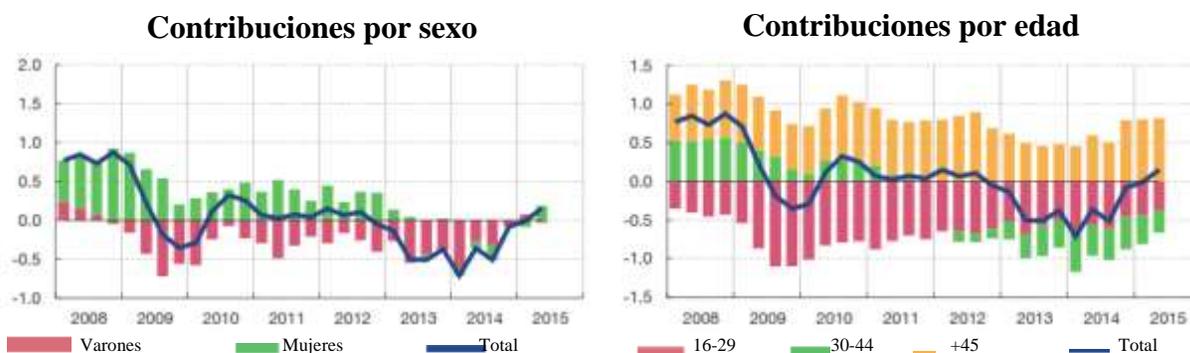
^{a/} En 2014 se introdujo en la EPA un cambio en la clasificación de Educación. Para crear series homogéneas, se elaboró un nuevo desglose en tres grupos, algo diferente al que se venía usando habitualmente en los dos niveles más bajos. Bajos: sin estudios, solo con estudios primarios, o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin título; altos: con estudios terciarios.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por lo que se refiere a la nacionalidad, la tasa de actividad de los españoles se situó en el 58.3% —tres décimas por encima de su nivel de hace un año— y la de los extranjeros se mantuvo estable en el 74.1%. En este caso, la contribución de este colectivo a la evolución del agregado siguió siendo negativa (véase panel derecho del gráfico *Ocupados y Activos*), debido al retroceso de la población. Por sexos, el avance de la tasa de actividad reflejó el comportamiento favorable de la correspondiente a las mujeres, que registró el primer aumento, en términos interanuales, desde el inicio de 2013, hasta el 54% (véase panel izquierdo del gráfico de la siguiente página). En cuanto a la tasa de participación masculina, se mantuvo prácticamente estabilizada en el 65.8%, tras el leve avance del primer trimestre. Con respecto a la edad, los colectivos de edades intermedias (90.7%) y los mayores de 45 años (44.4%) prolongaron las tendencias ascendentes del inicio del año, en tanto que la participación laboral de los más jóvenes volvió a descender (57%). Como la población de los dos grupos más jóvenes está retrocediendo, la aportación de ambos colectivos a la evolución agregada de la participación siguió siendo negativa, al contrario que para la población de más de 45 años, que se mantiene en términos positivos (véase panel derecho del gráfico de la siguiente página). El desglose por niveles educativos muestra un descenso generalizado de las tasas de actividad¹⁹, en comparación con las registradas hace un año, si bien es más intenso entre las personas con estudios bajos.

¹⁹ Este descenso generalizado es compatible con el avance de la tasa de actividad agregada por la pérdida de peso, dentro de la población, de las personas con menos formación, en beneficio de los otros dos colectivos que tienen tasas de actividad más altas.

TASA DE ACTIVIDAD
Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad
-Por ciento-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

El desempleo

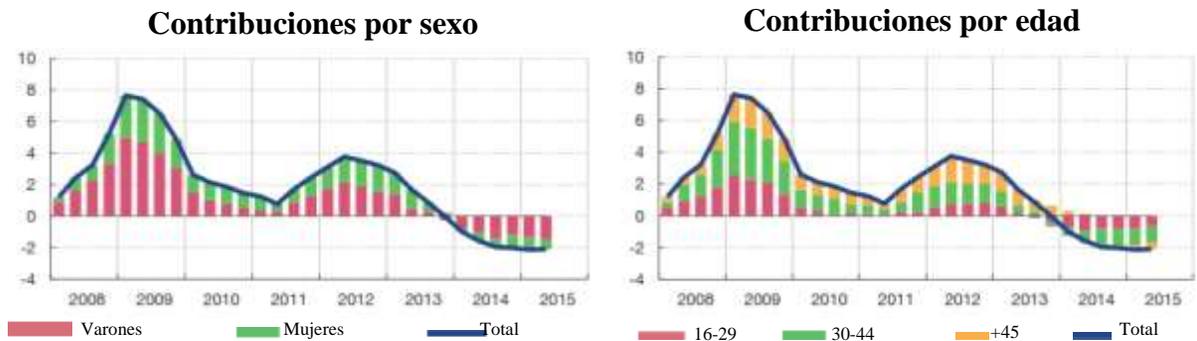
La cifra de desempleados se situó en 5 millones 149 mil personas en el segundo trimestre de 2015, tras un descenso de 295 mil 600 personas entre abril y junio. Esto se tradujo en una caída interanual de 473 mil 900 personas —un 8.4%—, dos décimas más que al inicio del año (véase cuadro *Evolución del Desempleo según la EPA*). La serie corregida de estacionalidad arroja un retroceso intertrimestral de 126 mil 200 personas ($-2.4\%^{20}$), similar al estimado en el primer trimestre. En el segundo trimestre, los desempleados inscritos en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) aceleraron también su ritmo de caída interanual, en este caso en casi un punto, hasta el -7.6% , manteniendo esta tendencia en los meses de verano, con un descenso del 8.5% en agosto.

²⁰ La estimación del INE muestra un descenso del 2.5%, al igual que en el primer trimestre, mientras que no proporciona información sobre la tasa de desempleo en términos desestacionalizados.

Esta evolución propició un descenso de la tasa de desempleo hasta el 22.4%, más de dos puntos por debajo de la observada en el mismo trimestre de 2014. Se estima que la tasa de desempleo ajustada de estacionalidad se situó en el 22.6% en el segundo trimestre, lo que supone una rebaja de medio punto con respecto al primero, en línea con su evolución desde finales de 2013.

Atendiendo al desglose por sexos, el descenso del desempleo siguió siendo más intenso entre los varones, dejando la tasa de desempleo masculina en el 21% (2.7 puntos porcentuales menos que hace un año), mientras que la femenina experimentó un retroceso de un punto, hasta el 24%. Por edades, la caída de la tasa de desempleo fue generalizada, si bien el descenso más pronunciado (2.3 puntos porcentuales) volvió a registrarse en el colectivo juvenil y, por nivel de estudios, entre las personas con estudios medios y bajos (hasta el 23.3 y el 39.2%, respectivamente).

TASA DE DESEMPLEO
Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad
-Por ciento-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN LA EPA
-Por ciento-

	2012	2013	2014	2013			2014				2015	
				II TR	III TR	IV TR	ITR	II TR	III TR	IV TR	ITR	II TR
Tasas interanuales de variación (%)												
Desempleados	15.9	4.1	-7.3	5.5	2.0	-1.4	-5.5	-7.0	-8.7	-8.1	-8.2	-8.4
Nivel, en % de la población activa en cada categoría												
Tasa de desempleo	24.8	26.1	24.4	26.1	25.6	25.7	25.9	24.5	23.7	23.7	23.8	22.4
Por sexos												
Varones	24.6	25.6	23.6	25.5	25.2	25.0	25.4	23.7	22.5	22.8	22.7	21.0
Mujeres	25.0	26.7	25.4	26.7	26.2	26.5	26.6	25.4	25.0	24.7	25.0	24.0
Por edades												
Entre 16 y 29 años	40.3	42.4	39.7	42.9	41.2	41.6	41.9	39.4	38.6	38.7	38.7	37.0
Entre 30 y 44 años	22.7	23.7	22.0	23.4	23.2	23.4	23.6	21.9	21.1	21.4	21.5	19.8
De 45 años en adelante	19.4	21.2	20.5	21.2	21.0	21.2	21.5	20.9	19.9	19.9	20.1	19.2
Por formación ^{a/}												
Estudios bajos	39.4	41.5	41.2	40.7	41.6	40.9	42.2	41.1	40.9	40.5	41.3	39.2
Estudios medios	25.9	27.4	25.5	27.6	26.7	27.0	27.3	25.6	24.4	24.8	24.8	23.3
Estudios altos	13.2	14.3	13.1	13.8	14.2	14.2	13.8	12.9	13.0	12.7	12.4	11.7
Por nacionalidad												
Nacionales	23.0	24.4	23.0	24.6	24.0	24.2	24.2	23.1	22.4	22.4	22.4	21.2
Extranjeros	35.9	37.0	34.5	35.7	36.6	36.4	37.7	34.1	32.9	33.2	33.6	30.8
Desempleo de larga duración												
Incidencia ^{b/}	52.4	58.4	61.8	58.3	58.4	60.7	61.6	62.1	61.9	61.4	61.2	61.9

^{a/} En 2014 se introdujo en la EPA un cambio en la clasificación de Educación. Para crear series homogéneas, se elaboró un nuevo desglose en tres grupos, algo diferente al que se venía usando habitualmente en los dos niveles más bajos. Bajos: sin estudios, solo con estudios primarios, o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin título; altos: con estudios terciarios.

^{b/} Peso sobre el total de los desempleados de aquellos que llevan más de un año en esa situación.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

En cuanto a los desempleados de larga duración (aquellos que llevan un año o más en esa situación), se registró una disminución interanual de 307 mil 500 personas (-8.8%) en este colectivo, lo que situó la incidencia del desempleo de larga duración sobre el total de desempleados (IPLD) en el 61.9%, cifra inferior en 0.3 puntos porcentuales a la observada hace un año. Este dato confirma el descenso registrado al inicio de 2015, tras seis años ininterrumpidos de crecimiento. Por grupos de edad, el colectivo que supera los 45 años —el más afectado por esta situación— experimentó

un incremento en la IPLD, hasta el 72.8%, frente a los retrocesos interanuales registrados en los otros grupos.”

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/Sep/Fich/be1509.pdf>

Mercado de trabajo en la zona del euro

En el “Boletín Mensual” de septiembre de 2015, que dio a conocer el Banco Central Europeo, se describe la evolución reciente tanto de la economía mundial como de la zona del euro; particularmente presenta la situación del empleo en esa región, en los siguientes términos.

“Los mercados de trabajo de la zona del euro siguen mejorando de forma gradual. El empleo avanzó de forma moderada, un 0.1% en tasa intertrimestral, en el primer trimestre de 2015 (el último período para el que se dispone de datos). A nivel sectorial, el mayor crecimiento del empleo correspondió al repunte del trabajo en la construcción. Al mismo tiempo, el avance del empleo en los servicios volvió a hacerse lento por cuarto trimestre consecutivo. A pesar de que el empleo total aumentó, el total de horas trabajadas se redujo ligeramente en el primer trimestre, reflejando el descenso de las horas trabajadas por asalariado. Los resultados de las encuestas indican que el empleo siguió mejorando en el segundo trimestre de 2015.

Estos indicadores también apuntan a que la situación de los mercados de trabajo continuó mejorando ligeramente en la industria y los servicios en el segundo trimestre del año, y también a que el empleo registró un leve retroceso en la construcción.

El desempleo continúa descendiendo gradualmente desde niveles elevados. La tasa de desempleo de la zona del euro se redujo hasta el 11.1% en el segundo trimestre de 2015, desde el 11.2% del primer trimestre del año. En el mes de julio, esta tasa volvió a caer, hasta situarse en el 10.9%. El descenso en curso de la tasa de paro es evidente en todos los grupos de trabajadores (jóvenes, adultos, hombres y mujeres) y en la mayoría de las economías de la zona del euro, aunque persisten diferencias considerables en lo que respecta a los grupos de edad y a escala de países.

**EMPLEO EN LA ZONA DEL EURO
ÍNDICE PMI RELATIVO A LAS EXPECTATIVAS
DE EMPLEO Y DESEMPLEO**

-Crecimiento intertrimestral; índice; porcentaje de la población activa-



Nota: Las expectativas PMI se expresan como desviaciones de 50 dividido por 10.

FUENTE: Eurostat, Markit y cálculos del BCE.

De cara al futuro, se espera que los mercados de trabajo de la zona del euro sigan mejorando a corto y medio plazo. Se prevé que el crecimiento del empleo se acelere ligeramente en los próximos trimestres, como resultado de la recuperación económica. En consecuencia, se espera que la tasa de desempleo de la zona del euro continúe disminuyendo a medida que se extienda la recuperación.

Los riesgos para las perspectivas económicas de la zona del euro siguen apuntando a la baja. Estos riesgos reflejan, en particular, el aumento de la incertidumbre acerca del entorno exterior. En particular, la evolución de las economías emergentes podría seguir

influyendo negativamente en el crecimiento mundial a través de sus efectos en el comercio y la confianza”.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1506.pdf>

Estadísticas a propósito del “Día del Electricista” (INEGI)

El 22 de septiembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó datos nacionales con respecto al “Día del Electricista”. A continuación se presenta la información.

Son considerados como electricistas los que reparan y dan mantenimiento a líneas, redes aéreas y subterráneas, transformadores, cuchillas, medidores y desfasadores para la transmisión y distribución de energía eléctrica. Electricistas también son aquellos ocupados que están inmersos en actividades como la investigación, ejecución, reparación y mantenimiento relacionadas con la electrotecnia y con los sistemas de producción, transmisión, distribución y cogeneración eléctrica, sistemas eléctricos para motores y para equipos y aparatos residenciales e industriales. Así pues, hay electricistas especializados en diferentes áreas: los que entienden especialmente de instalación y mantenimiento de redes de alta tensión, los que se dedican exclusivamente a instalaciones eléctricas y de aparatos eléctricos en comercios o para los hogares y otros que hacen lo propio en materia de alumbrado público. Se cuenta para ello con el ingeniero electricista, el técnico electricista y el liniero.

En México, las primeras centrales generadoras de energía eléctrica se instalaron con la finalidad de aumentar la productividad en minas y telares: en 1879 se introdujo la primera central termoeléctrica en León, Guanajuato, en una fábrica textil llamada “La Americana”, y esta tecnología muy pronto comenzó a utilizarse en el alumbrado público.

En la ciudad de México para el año de 1881, la empresa extranjera Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, inició arreglos con el ayuntamiento para utilizar luz eléctrica, y el primero de diciembre de ese mismo año se colocaron 40 focos de arco en la vía pública, multiplicándose para 1890 a 2 mil 54 focos. Para el año 1900 ya existían 65 poblaciones con alumbrado público, 177 instalaciones de alumbrado privado, cinco

plantas eléctricas a base de vapor y 14 plantas hidroeléctricas, siendo la primera la que se instaló en Batopilas, Chihuahua, en 1889.

Los reducidos salarios y las malas condiciones de trabajo de los trabajadores en el ramo eléctrico fueron factores que influyeron para que realizaran varios intentos por organizarse (específicamente en los años de 1906, 1908, 1910, 1911, y 1913), hasta que en 1914 se creó el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y se lograron: un contrato colectivo de trabajo, mayor salario y mejores condiciones laborales

No obstante, en 1934 había dos grandes empresas en el país que concentraban el suministro de la luz eléctrica: la zona central pertenecía a “*The Mexican Light and Power Company Limited*”, y el resto del país a “*American and Foreign Company*”, mismas que no operaban con normas definidas pues el gobierno carecía de capacidad jurídica para legislar sobre la materia. Además, menos de la mitad de los habitantes contaban con electricidad, servicio que era proporcionado con serias dificultades por las empresas privadas: las interrupciones de luz eran constantes y las tarifas muy elevadas debido a que esas empresas se enfocaban a los mercados urbanos más redituables, sin considerar las poblaciones rurales.

Por ello, el 18 de enero de 1934 se reformó la fracción X del Artículo 73 Constitucional para facultar al Congreso de la Unión para legislar sobre energía eléctrica y, con ello, contar con un cuerpo de ley normativa, expropiar las empresas existentes, adquirir las compañías y crear una nueva institución para competir en el mercado; esto último para crear una entidad que generara energía para abastecer un mercado en crecimiento, satisfacer la demanda de consumidores de bajos recursos y acabar con la anarquía que provocaba el lucro de las empresas extranjeras con el aprovechamiento de los recursos propiedad de la nación.

Así, el 30 de diciembre de 1936, el Congreso expidió el acuerdo en el que se otorgaron al Ejecutivo Federal facultades extraordinarias para legislar en materia de energía

eléctrica. Con base en ese mandato, el 14 de agosto de 1937 se promulgó la ley que creó la Comisión Federal de Electricidad, que 12 años más tarde quedó constituida como un organismo público descentralizado, con personalidad y patrimonio propio²¹.

Para el año de 1960, la CFE aportaba ya el 54% de los 2 mil 308 MW de capacidad instalada; la empresa *Mexican Light*, 25%; la *American and Foreign*, 12%, y el resto de las compañías, 9%. Sin embargo, solo 44% de la población contaba con electricidad, por lo que el Gobierno Federal adquirió 90% de las acciones comunes y preferentes de *The Mexican Light and Power Company*, tomando posesión de la misma el día 27 de septiembre de ese mismo año, fecha que ha quedado registrada en la historia de México como el “Día de la nacionalización de la industria eléctrica²²”.

El proceso de nacionalización se consumó formalmente el 29 de diciembre al hacerse una adición al artículo 27 de la Constitución por el cual se reserva en exclusividad a la nación, lo referente a la generación, conducción, transformación, distribución y abastecimiento de energía eléctrica, que tenga por objeto la prestación de servicio público sin concesiones a particulares y debiendo aprovechar los bienes y recursos naturales requeridos para esos fines²³.

Con ello, solo quedaron dos compañías: la CFE y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro S.A.; esta última fue cerrada el 11 de octubre de 2009²⁴.

²¹ Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad, “Manual de Organización General de la Comisión General de Electricidad”, año 2007, página 3, disponible en:

<http://www.google.com.mx/url?url=http://207.248.177.30/mir/uploadtests/26280.177.59.1.6.%2520Manual%2520General%2520de%2520Organizaci%25C3%25B3n%2520de%2520la%2520CFE.pdf&rct=j&frm=1&q=&esc=s&sa=U&ved=0CB0QFjACahUKEwis48DLj8zHAhWDEpIKHaMkbtY&usg=AFQjCNFt1rII177OmbL8x5nKAXSI98F63A>

²² No fue sino hasta el 23 de diciembre de 1960 cuando se reformó el párrafo V del Artículo 27 Constitucional, con lo cual se dio en términos propiamente jurídicos la nacionalización de la industria eléctrica.

²³ *Ibidem*, página 4.

²⁴ PComisión Federal de Electricidad. “CFE y la electricidad en México”. Información consultada el 21 de agosto de 2015 en la siguiente dirección:

http://www.cfe.gob.mx/ConoceCFE/1_AcercadeCFE/CFE_y_la_electricidad_en_Mexico/Paginas/CFEylaelectricidadMexico.aspx

El Día del electricista se conmemora en México el 27 de septiembre de cada año, fecha asociada a la nacionalización de la industria eléctrica. En otros países como Ecuador y Venezuela, por ejemplo, se celebra el 21 de octubre y el 22 de septiembre, respectivamente.

Con motivo de esta conmemoración, el INEGI, mediante la “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)” con información del segundo trimestre de 2015 y el “Módulo de Condiciones Socioeconómicas” de la “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012”, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de los electricistas, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, así como sus aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad.

Para este boletín se considera la población clasificada bajo las claves 2241 Ingenieros eléctricos, 2641 Técnicos eléctricos y 2642 Electricistas y linieros, todas ellas dentro de la división 2 Profesionistas y técnicos, dentro del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO)²⁵.



Ingenieros eléctricos (2241)

Funciones: investigan, diseñan proyectos, coordinan y supervisan las actividades relacionadas con los sistemas de producción, transmisión, distribución y cogeneración de energía eléctrica, sistemas eléctricos para motores y para equipos y aparatos residenciales e industriales.

Ocupaciones: ingeniero eléctrico–proyectista de sistemas eléctricos.

²⁵ Para mayor información consultar:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/sinco.aspx>

	<p>Técnicos eléctricos (2641)</p> <p>Funciones: ejecutan tareas técnicas relacionadas con la investigación en materia de electrotecnia y con el proyecto, fabricación, montaje, construcción, funcionamiento, mantenimiento y reparación de equipos, instalaciones y sistemas de distribución eléctricos, así como de realizar estimaciones y presupuestos de materiales y mano de obra de los sistemas eléctricos.</p> <p>Ocupaciones: técnico eléctrico–técnico en instalación y mantenimiento de sistemas de energía alternativos.</p>
	<p>Electricistas y linieros (2642)</p> <p>Funciones: reparan y dan mantenimiento a líneas y redes aéreas y subterráneas, transformadores, cuchillas, medidores y desfasadores para la transmisión y distribución de energía eléctrica, de acuerdo con normas y especificaciones estipuladas, para la prestación del servicio de energía eléctrica.</p> <p>Ocupaciones: electricista–liniero.</p>

Personas ocupadas como electricistas

En México, de acuerdo con la ENOE al segundo trimestre de 2015, la población ocupada como electricista es de 233 mil 699 personas, ocupación que representa 0.5% en relación con el total de ocupados a nivel nacional, similar a otras como el carpintero o el médico (0.6%).

Del total de estos ocupados, 99.2% son hombres y 0.8% mujeres, lo que la hace una ocupación eminentemente masculina²⁶.

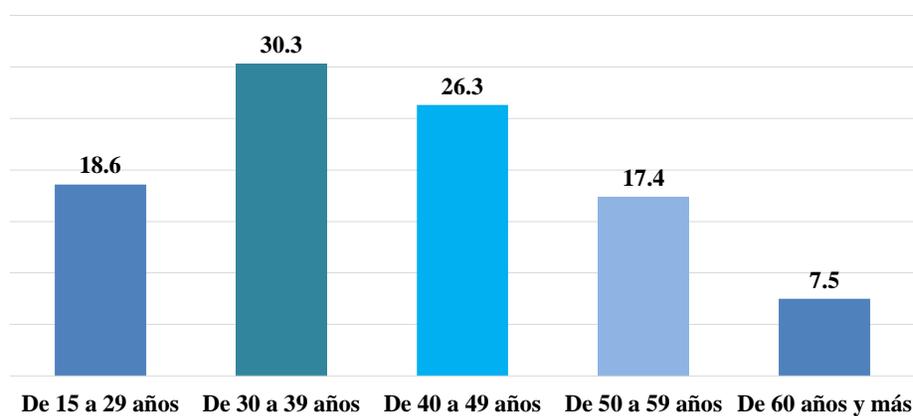
Estructura por edad

La edad promedio de los electricistas es de 40.9 años, más alto que el de los músicos (38.0 años), pero más bajo que el de los médicos (43.3 años); otros ocupados tienen un promedio de edad semejante al de los electricistas, como los maestros (40.2 años).

²⁶ Los datos estadísticos para este boletín, son calculados con cifras globales, es decir, consideran tanto a hombres como a mujeres.

De acuerdo con la ENOE, la estructura por edad muestra que la mayoría de estos ocupados (56.5%) tiene entre 30 y 49 años de edad, 24.9% 50 años o más y 18.6% de ellos son jóvenes de entre 15 a 29 años de edad.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ELECTRICISTA, POR GRUPOS DE EDAD, 2015*



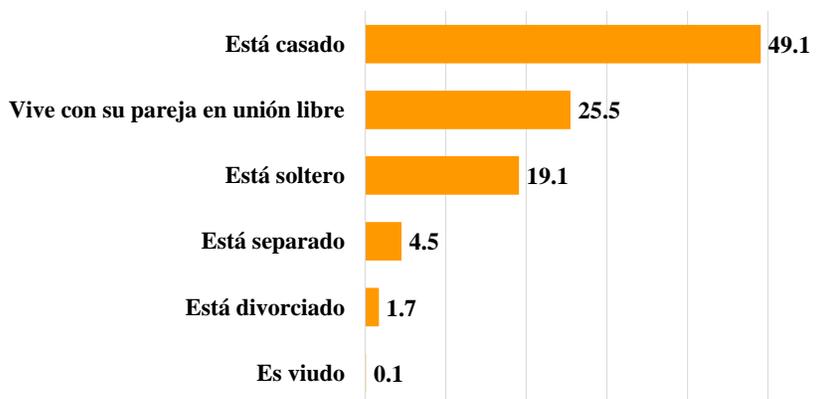
* No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Situación conyugal

De acuerdo con el “Módulo de Condiciones Socioeconómicas” de la ENIGH 2012, por cada 100 personas con esta ocupación, 75 tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 19 son solteros y seis están desunidos (divorciados, separados o viudos).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO
ELECTRICISTA SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, 2012**



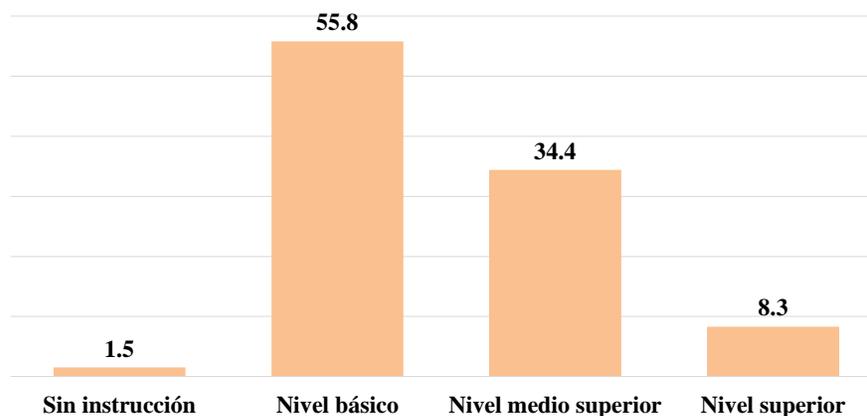
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Nivel de escolaridad

Las personas que desempeñan la ocupación de electricista, tienen un promedio de 9.7 años de escolaridad, lo que equivale a tener cubierto el nivel básico obligatorio de educación (secundaria terminada) y acercándose al primer año de educación media superior.

Su distribución por niveles educativos de acuerdo con la ENOE, muestra que de cada 100 de ellos, 56 tienen estudios de nivel básico (primaria o secundaria), 34 cuentan con estudios de nivel medio superior, que considera tanto la preparatoria o bachillerato como los estudios de carrera técnica con secundaria terminada y ocho tienen algún grado aprobado en el nivel superior, que en su mayoría corresponde a nivel de licenciatura²⁷.

²⁷ Del total de los electricistas con estudios de nivel superior solo 1.3% tienen posgrado.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ELECTRICISTA, SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD, 2015*

* No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Cabe señalar que en una revisión de la matrícula a nivel licenciatura, se identifica que las mujeres presentan una baja participación en estudios relacionadas con esta ocupación: en el ciclo escolar 2012-2013 la matrícula en el país en carreras de ingeniería eléctrica fue de 11 mil 895 estudiantes, de los cuales 93.8% de los inscritos fueron hombres y 6.2% mujeres²⁸.

Lengua indígena

De acuerdo con el “Módulo de Condiciones Socioeconómicas” de la ENIGH 2012, 1.9% de los ocupados como electricistas hablan alguna lengua indígena, mismos que declararon también hablar español.

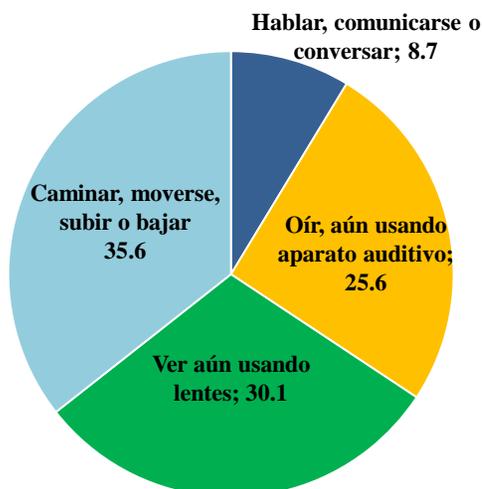
²⁸ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación superior. Anuarios estadísticos de educación superior. Cálculos propios de la estadística del periodo. Consultado en:

<http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Discapacidad

Conforme a la fuente señalada en el párrafo anterior, 3.9% de las personas con la ocupación de electricista reportó alguna discapacidad, porcentaje menor al registrado por el resto de los ocupados (4.9%). De los que reportaron alguna discapacidad: 35.6% presentan problemas para caminar, moverse, subir o bajar; 30.1% para ver aun usando lentes; 25.6% para oír a pesar de que utilizan aparato auditivo, y 8.7% para hablar, comunicarse o conversar.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ELECTRICISTA CON ALGUNA DISCAPACIDAD, SEGÚN EL TIPO DE ÉSTA, 2012



FUENTE: INEGI, "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012", Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

Por cada 100 ocupados como electricistas, 80 laboran en el ámbito privado y 20 en el público.

Agrupamiento por actividad y sus sectores

Por las características propias de esta ocupación, los electricistas se encuentran presentes en todos los sectores de la actividad económica, predominando en la actividad secundaria con 75.8% (de cada 100 de este subgrupo, 80 laboran en la construcción, 10 en la industria extractiva y de la electricidad y 10 más en la industria manufacturera), mientras que en la terciaria (comercio, restaurantes y servicios de alojamiento, transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, servicios profesionales, financieros y corporativos, servicios sociales, servicios diversos, gobierno y organismos internacionales) trabajan 23.8% y en la primaria (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) 0.4% por ciento.

Ocupación de la población que estudiaron electricidad y generación de energía

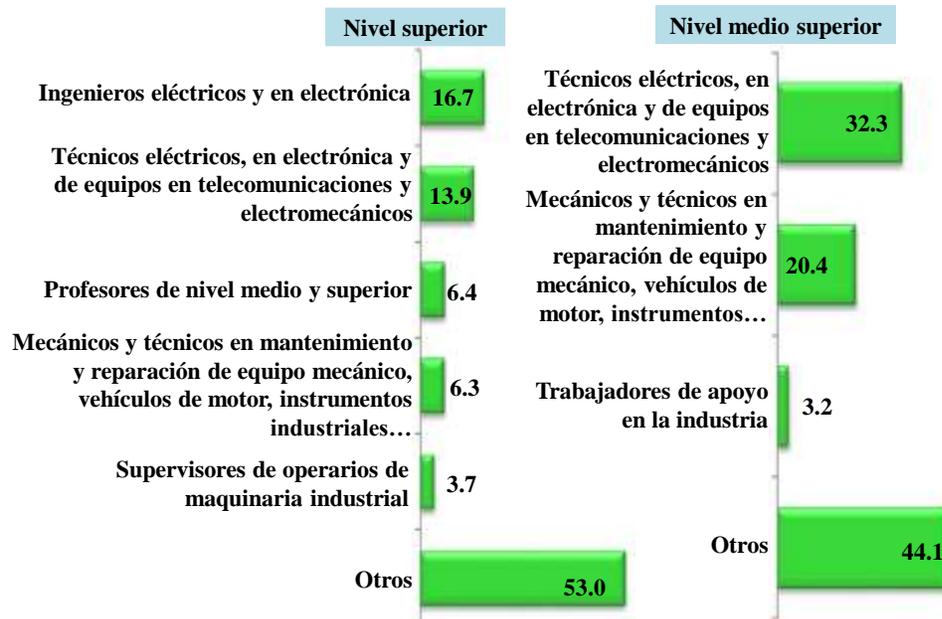
De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con base en datos de la ENOE, el análisis de la ocupación de las personas que estudiaron electricidad y generación de energía, a nivel superior, arroja que más de la mitad (53%) trabaja en ocupaciones no relacionadas directamente con su carrera, mientras que 16.7% se ocupan como ingenieros eléctricos o en electrónica, 13.9% es técnico ya sea eléctrico, en electrónica, de equipos en telecomunicaciones o electromecánicos, 6.4% son profesores de nivel medio y superior, 6.3% son mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos industriales y equipos de refrigeración, y 3.7% son supervisores de operarios de máquina industrial.

En cuanto a la ocupación de aquellos que estudiaron en este mismo campo pero a nivel medio superior (técnicos), se identifica que laboran en mayor proporción en tareas relacionadas con sus estudios, ya que:

- El 44.1% trabaja en actividades no relacionadas directamente con su campo de estudio.

- El 32.3% son técnicos ya sea eléctricos, en electrónica, de equipos en telecomunicaciones o electromecánicos.
- El 20.4% son mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos industriales y equipos de refrigeración.
- El 3.2% están como trabajadores de apoyo en la industria en general.

**POBLACIÓN CON ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR Y NIVEL MEDIO SUPERIOR,
DE CARRERAS DEL CAMPO DE LA ELECTRICIDAD Y GENERACIÓN DE
ENERGÍA, SEGÚN SU OCUPACIÓN, 2015**



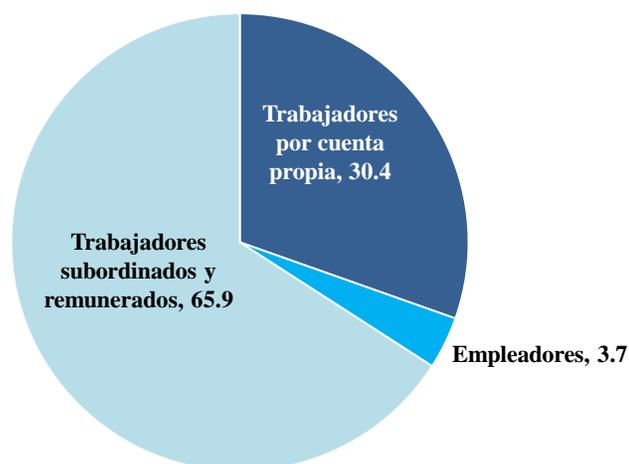
* Incluye únicamente a la población remunerada.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. "Observatorio Laboral Mexicano". México, 2015. Cifras actualizadas al primer trimestre de 2015 de la "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo", STPS-INEGI.

Posición en el trabajo

De acuerdo con la ENOE, por cada 100 personas ocupadas como electricistas, 66 son trabajadores subordinados y remunerados, 30 trabajan por cuenta propia y cuatro son empleadores²⁹.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ELECTRICISTA, SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO, 2015



FUENTE: INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo", segundo trimestre de 2015.

Ahora bien, en esta variable de posición en el trabajo de acuerdo con datos publicados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se puede analizar desde dos perspectivas. La primera sería por ocupación, considerando en este análisis a los técnicos electricistas y los electricistas y linieros, y la segunda sería por carrera, en este caso las del campo de estudios de electricidad y generación de energía, tanto los que estudiaron a nivel superior o a nivel medio superior y que tienen alguna ocupación (no necesariamente la de electricista).

- Por ocupación tenemos que de cada 100 técnicos eléctricos, 80 son trabajadores subordinados y remunerados, 16 trabajan por cuenta propia y el resto son empleadores; mientras que de cada 100 electricistas y linieros, 70 son

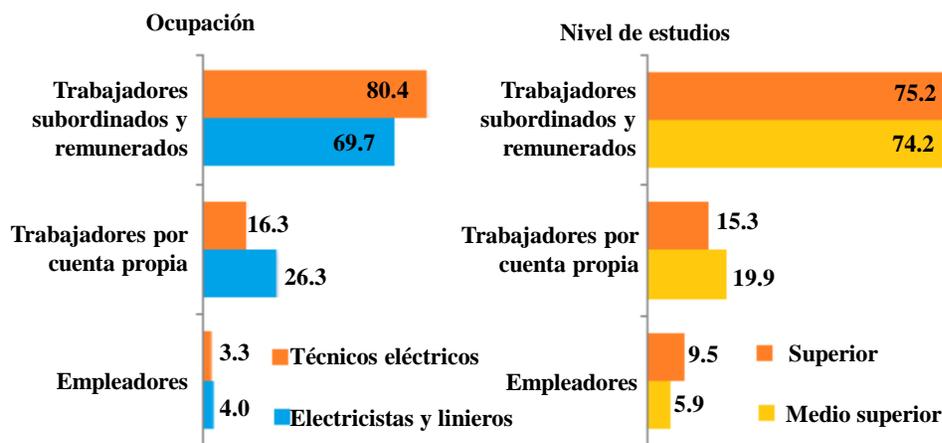
²⁹ El número de electricistas que reportaron ser trabajadores no remunerados, no es significativo porcentualmente.

subordinados y remunerados, 26 trabajan por cuenta propia y cuatro son empleadores.

- Por carreras del campo de la electricidad y generación de energía, de cada 100 de los que estudiaron a nivel superior, 75 son subordinados y remunerados, 15 trabajan por cuenta propia y el resto son empleadores; de cada 100 que estudiaron a nivel medio superior, 74 son trabajadores subordinados y remunerados, 20 trabajan por cuenta propia y seis son empleadores.

Esto es, para ambos predomina el trabajo asalariado, pero se identifican diferencias cuando se trata de trabajo por su cuenta o se es empleador; los que tienen una preparación de nivel superior con más frecuencia son empleadores.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR TIPO DE OCUPACIÓN Y NIVEL DE ESTUDIOS EN EL CAMPO DE ESTUDIO DE LA ELECTRICIDAD Y GENERACIÓN DE ENERGÍA, SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO, 2015

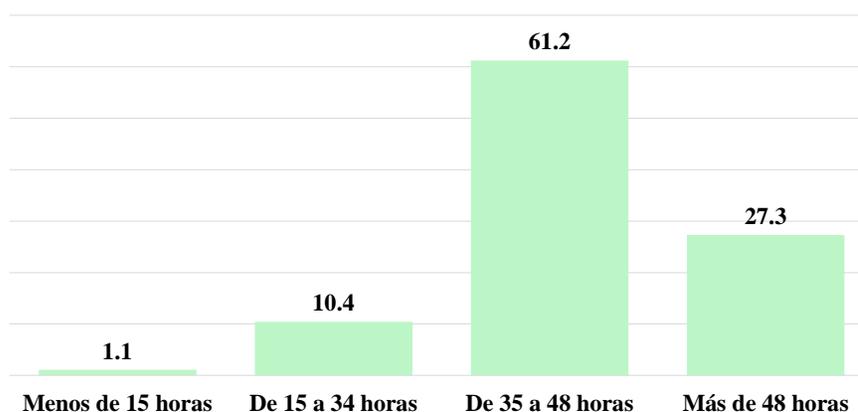


FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. "Observatorio Laboral Mexicano". México, 2015. Cifras actualizadas al primer trimestre de 2015 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.

Jornada laboral

Las personas ocupadas como electricistas laboran en promedio 42.1 horas a la semana, es decir, en general tienen jornadas de trabajo de ocho horas diarias. En cuanto a la jornada laboral de los electricistas que son subordinados y remunerados, de cada 100 de ellos, 61 trabajan de 35 a 48 horas a la semana, 27 laboran más de 48 horas, 10 más de 15 a 34 horas y uno menos de 15 horas.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ELECTRICISTA, SEGÚN HORAS LABORADAS A LA SEMANA, 2015



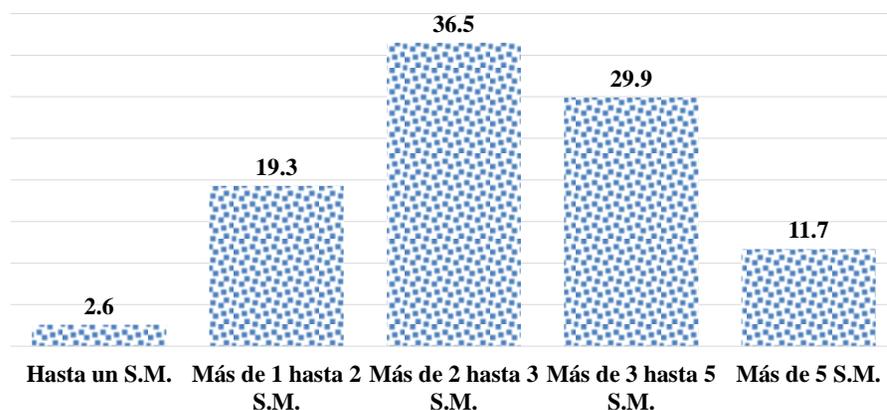
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Ingresos por trabajo

Los electricistas ganan en promedio 43.3 pesos por hora trabajada.

El análisis del nivel de ingresos por **salario mínimo** de los electricistas que son subordinados o remunerados, arroja que de cada 100 de ellos, 36 ganan entre dos y tres **salarios mínimos** (S.M.), 30 más de tres y hasta cinco, 19 más de uno y hasta dos, 12 más de cinco y los tres restantes no perciben más allá de un **salario mínimo**.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ELECTRICISTA, QUE ES SUBORDINADA Y REMUNERADA, SEGÚN NIVEL DE INGRESOS POR SALARIO MÍNIMO (S.M.), 2015*



* No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2015.

Prestaciones

De cada 100 electricistas asalariados y remunerados, 78 cuentan con la prestación de servicio médico y el resto no. En relación con otro tipo de prestaciones, 81% tiene aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo.

Asimismo, 72.5% de estos asalariados y remunerados cuenta con un contrato escrito, y de ellos 81 de cada 100 tienen contrato de base, planta o por tiempo indefinido, en tanto que el resto tiene un contrato temporal.

CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS

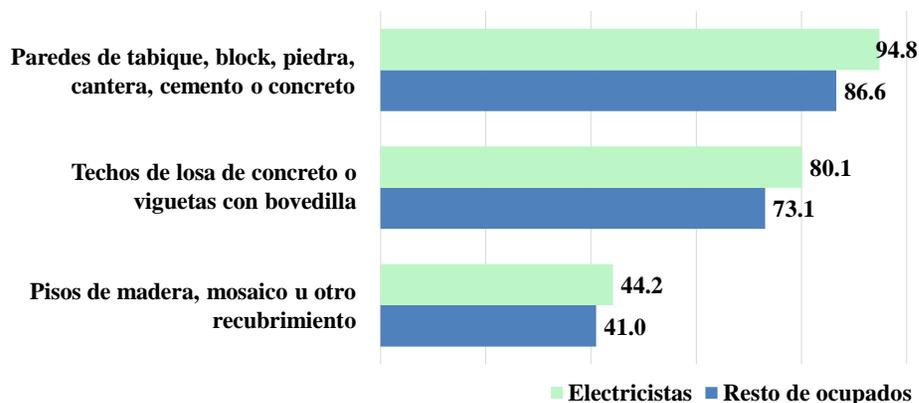
Con base en los datos del “Módulo de Condiciones Socioeconómicas” de la ENIGH 2012, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un electricista es de 4.4 personas, dato que está por encima del indicador que se tiene para la República Mexicana en el año 2010, pues según datos del Censo de Población y Vivienda de ese año, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.9 personas.

En cuanto al promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un electricista, es de 4.4, dato superior al que en 2010 se tenía para el país, que fue de 3.7 cuartos por vivienda.

Otra muestra de las condiciones de vida de los ocupados como electricistas lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que estas reúnen mejores condiciones respecto a las viviendas del resto de los ocupados, como se observa a continuación:

- Respecto a las paredes de las viviendas ocupadas por al menos un electricista, es común el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (94.8%), mientras que en el resto de los ocupados esta circunstancia se da en 86.6% de las viviendas.
- En cuanto a los techos de sus viviendas, es más frecuente el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla (80.1%), en tanto que para el resto de los ocupados estos materiales se utilizan en los techos de 73.1% de sus viviendas.
- En cuanto a los pisos de cada 100 viviendas ocupadas por al menos un electricista, 44 son de madera, mosaico u otro recubrimiento; para el resto de los ocupados, solo 41 de cada 100 tienen este tipo de pisos en sus viviendas, el resto los tiene de cemento o firme, o tierra.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS HABITADAS DONDE RESIDE AL MENOS UN ELECTRICISTA Y DEL RESTO DE LOS OCUPADOS, SEGÚN MATERIALES RESISTENTES PREDOMINANTES EN SUS PAREDES, TECHOS Y PISOS, 2012

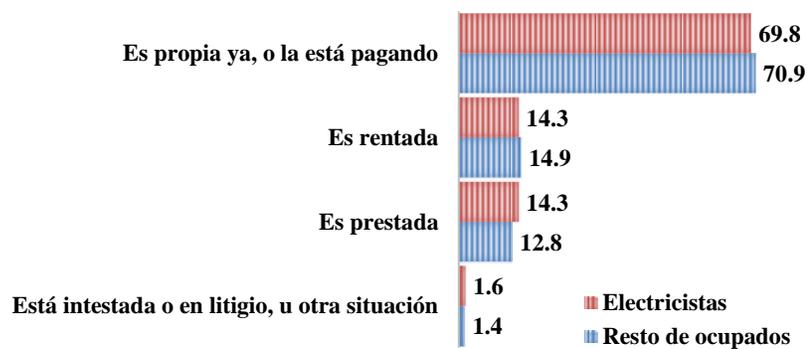


FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, los electricistas se encuentran en una situación bastante parecida a la del resto de los ocupados, ya que 70 de cada 100 tienen casa propia, frente a 71 de cada 100 para el resto de los ocupados.

Respecto de los electricistas que tienen que pagar renta, el porcentaje en esta situación es de 14.3 y 14.9% para el resto de los ocupados. En otras formas de tenencia, los electricistas habitan en viviendas prestadas en 14.3% de los casos, mientras que para el resto de los ocupados esto se da en 12.8%. En el caso de viviendas que están intestadas o en otra situación, el porcentaje es de 1.6% para los electricistas y 1.4% para el resto de los ocupados.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE VIVIENDAS HABITADAS DONDE RESIDE AL MENOS UN ELECTRICISTA Y EL RESTO DE LOS OCUPADOS, SEGÚN TIPO DE TENENCIA, 2012



FUENTE: INEGI, "Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares, 2012", Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Fuente de información:

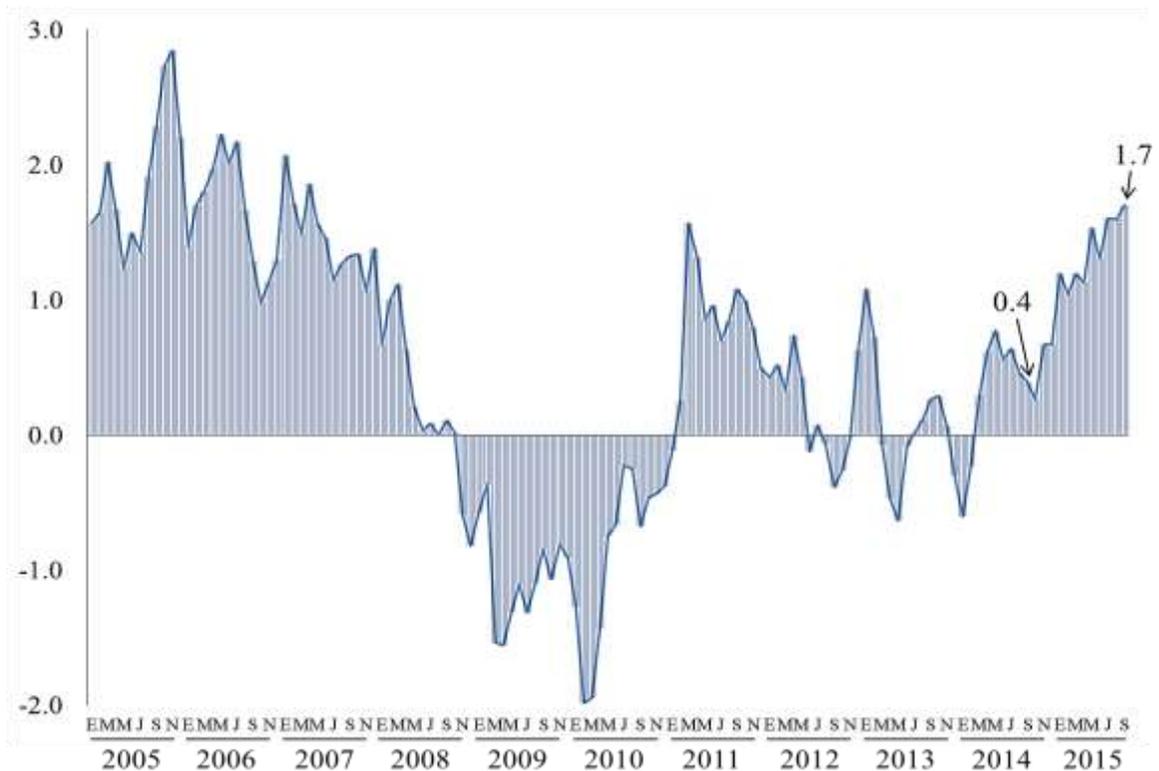
<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/electricista0.pdf>

SALARIOS

Salario promedio de cotización al IMSS

En septiembre de 2015, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores registrados en el IMSS fue de 293.55 pesos diarios, cantidad que en términos nominales superó en 4.3% a la reportada un año antes. La evolución real interanual de este salario permite observar un incremento de 1.7%. Con respecto a diciembre anterior, el salario real de los cotizantes mostró un crecimiento acumulado de 3.8 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
Enero de 2005 – septiembre de 2015^{2/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

En septiembre de 2015, en ocho de los nueve sectores de actividad económica, el salario real de los trabajadores cotizantes reportó niveles superiores a los de doce meses antes; los incrementos más destacados se presentaron en el comercio (3.3%), en el sector agropecuario (2.6%) y en los servicios sociales (2.5%); la proporción de la población trabajadora que ocuparon estos sectores fue de 30.7%. Los crecimientos en el salario real que experimentaron los sectores que agrupan el mayor número de cotizantes fueron de 1.8% en la industria de transformación (27.8% de los asalariados) y de 1.7% en los servicios para empresas y personas (24.3%). Únicamente el sector de transporte y comunicaciones acusó un descenso real en el salario de 0.8%, lo que afectó al 5.6% de los trabajadores.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

En los nueve meses transcurridos de 2015, solo la industria eléctrica y suministro de agua potable registró una disminución salarial en términos reales de 4.1%; en cambio, de los ocho sectores restantes sobresalieron con los incrementos más elevados la agricultura y ganadería (6.2%), el comercio (5.9%) y los servicios para empresas y personas (4.6%); en conjunto, estos sectores dieron ocupación al 48.2% de la población cotizante.

Salario promedio de cotización por rama de actividad económica

En septiembre de 2015, los trabajadores cotizaron salarios superiores a 600 pesos diarios en ocho de las 62 ramas de actividad económica: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (934.43 pesos); extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex) (899.34), servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales (836.49); comunicaciones (816.40); transporte aéreo (747.34); servicios financieros y de seguros (703.90); beneficio y fabricación de productos de tabaco (697.97); y explotación de sal (600.01). En estas ramas laboró el 3.1% del total de cotizantes. Debe mencionarse que en tres de ellas se registró una población superior a los 50 mil cotizantes cada una. La evolución de los salarios reales de esas ocho ramas, entre septiembre de 2014 e igual mes de 2015, evidencia que en dos disminuyó dicho salario.

De las 48 ramas de actividad económica con más de 50 mil trabajadores, en su comparación interanual, 44 mostraron crecimientos reales en el salario promedio de cotización de los trabajadores, entre las que sobresalieron la compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías (6.0%); compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios (4.9%); servicios personales para el hogar y diversos (4.3%); servicios de administración pública y seguridad social (4.2%); y agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas (4.1%).

Por el contrario, en el período de comparación mencionado, cuatro ramas con más de 50 mil cotizantes acusaron disminuciones salariales reales: comunicaciones (4.6%); compraventa de inmuebles y artículos diversos (2.7%); compraventa de artículos para el hogar (0.4%); y en los servicios de alquiler; excepto de inmuebles (0.1%).

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR RAMA
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**

Septiembre de 2015 ^{p/}

Sector de actividad económica	Número de cotizantes	Nominal -Pesos diarios-	Variación real interanual (%)
Total	18 029 742	293.55	1.7
<i>Ramas con los mayores salarios nominales</i>			
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	97 819	934.43	2.0
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	15 766	899.34	8.1
Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 041	836.49	-1.3
Comunicaciones	101 078	816.40	-4.6
Transporte aéreo	34 755	747.34	1.2
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etcétera)	292 425	703.90	2.4
Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 776	697.97	3.1
Explotación de sal	2 176	600.01	6.1
Transporte por agua	46 896	557.07	-8.5
Extracción y beneficio de minerales metálicos	72 006	512.76	2.5
<i>Ramas con los mayores incrementos en los salarios reales*</i>			
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	786 825	229.35	6.0
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	356 284	388.69	4.9
Servicios personales para el hogar y diversos	608 470	165.73	4.3
Servicios de administración pública y seguridad social	240 955	351.43	4.2
Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	68 306	286.60	4.1
Ganadería	131 929	201.26	3.8
Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	224 536	300.04	3.7
Servicios recreativos y de esparcimiento	191 244	298.38	3.6
Trabajos realizados por contratistas especializados	358 661	198.98	3.6
Captación y suministro de agua potable	52 664	450.02	3.4
Servicios relacionados con el transporte en general	262 950	299.76	3.4
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	606 454	237.86	3.3
Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	338 948	183.48	3.1
<i>Ramas con los mayores decrementos en los salarios reales*</i>			
Comunicaciones	101 078	816.40	-4.6
Compraventa de inmuebles y artículos diversos	136 329	324.36	-2.7
Compraventa de artículos para el hogar	187 601	222.17	-0.4
Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	54 328	216.72	-0.1

* Ramas con más de 50 mil cotizantes.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento

Entre septiembre de 2014 y el mismo mes de 2015, el salario real aumentó en los cinco diferentes tamaños de establecimiento. Los incrementos más significativos correspondieron a los micronegocios, de hasta 10 trabajadores (2.2%), a las unidades productivas de 51 a 100 asalariados (1.9%) y a las pequeñas empresas de 11 a 50 trabajadores (1.7%), los cuales dieron ocupación al 12.1, 9.9 y 17.3% de los cotizantes, respectivamente. Por su parte, los incrementos más modestos correspondieron a los grandes establecimientos, de 101 a 300 y de más de 300 trabajadores, con 1.4 y 1.2% cada uno; en ellos se empleó al 18.8 y 41.9% de la población trabajadora.

De enero a septiembre de 2015, el salario real evolucionó positivamente en todos los tamaños de establecimientos. Así, sobresalieron con los incrementos más relevantes aquellos que emplean de 51 a 100 y de 1 a 10 cotizantes, con 4.1 y 3.7% en cada caso.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO Septiembre de 2015^{D/}

Tamaño de establecimiento (según número de cotizantes)	Proporción de cotizantes (%)	SBC total - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Respecto a dic. de 2013
Promedio Nacional	100.0	293.55	1.7	3.8
De 1 a 10	12.1	160.31	2.2	3.7
De 11 a 50	17.3	230.26	1.7	3.6
De 51 a 100	9.9	277.02	1.9	4.1
De 101 a 300	18.8	308.49	1.4	3.1
De 301 y más	41.9	356.64	1.2	3.6

^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por entidad federativa

Durante el período interanual de referencia, 30 de las 32 entidades federativas reportaron crecimientos reales en el salario promedio de cotización; las que sobresalieron por registrar los mayores crecimientos fueron las siguientes: San Luis Potosí (4.0%), Tlaxcala (3.8%), Baja California (3.2%), Chihuahua (3.0%), Oaxaca (2.8%) y Zacatecas (2.7%). En estos estados se concentró el 13.6% de la población cotizante.

Por el contrario, las entidades federativas que evidenciaron caídas en el salario real de los trabajadores cotizantes fueron: Campeche (2.8%) y Tabasco (1.4%); en ellas se empleó al 1.9% de los cotizantes.

En los nueve meses transcurridos de 2015, de las 32 entidades federativas solamente Campeche experimentó una disminución de 1.3% en el salario real de los cotizantes; de las 31 que reportaron incrementos en el salario real de los trabajadores cotizantes destacaron Tlaxcala, Sinaloa, Quintana Roo y San Luis Potosí, como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
Septiembre de 2015^{D/}

Entidad Federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Respecto de dic. de 2014
Promedio Nacional	100.0	293.55	1.7	3.8
San Luis Potosí	2.0	271.29	4.0	5.1
Tlaxcala	0.5	240.24	3.8	5.5
Baja California	4.6	280.92	3.2	4.1
Chihuahua	4.7	266.35	3.0	4.4
Oaxaca	0.9	246.85	2.8	4.8
Zacatecas	0.9	255.23	2.7	3.0
Aguascalientes	1.4	254.04	2.6	4.3
Guanajuato	4.9	244.62	2.6	4.4
Nuevo León	8.4	333.68	2.6	4.1
Hidalgo	1.2	254.54	2.5	4.8
Chiapas	1.0	235.34	2.4	4.8
Colima	0.7	251.07	2.4	4.1
Coahuila de Zaragoza	4.1	287.33	2.2	3.7
Querétaro	2.8	335.30	2.1	4.2
Michoacán de Ocampo	2.1	258.43	2.0	4.7
Estado de México	8.1	288.68	2.0	4.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.3	261.33	1.8	3.1
Sonora	3.2	250.85	1.7	3.9
Morelos	1.1	293.23	1.6	3.9
Quintana Roo	2.0	224.60	1.6	5.1
Sinaloa	2.7	217.68	1.6	5.3
Puebla	3.0	269.17	1.6	1.5
Nayarit	0.7	227.23	1.4	3.6
Baja California Sur	0.9	265.04	1.3	1.5
Jalisco	7.8	266.05	1.2	3.7
Yucatán	1.6	215.58	1.0	3.8
Distrito Federal	18.1	386.07	1.0	3.9
Guerrero	0.9	241.40	0.8	3.3
Durango	1.3	222.03	0.7	2.7
Tamaulipas	3.4	273.17	0.1	1.7
Tabasco	1.1	260.71	-1.4	1.4
Campeche	0.8	387.61	-2.8	-1.3

^{D/} Cifras preliminares.

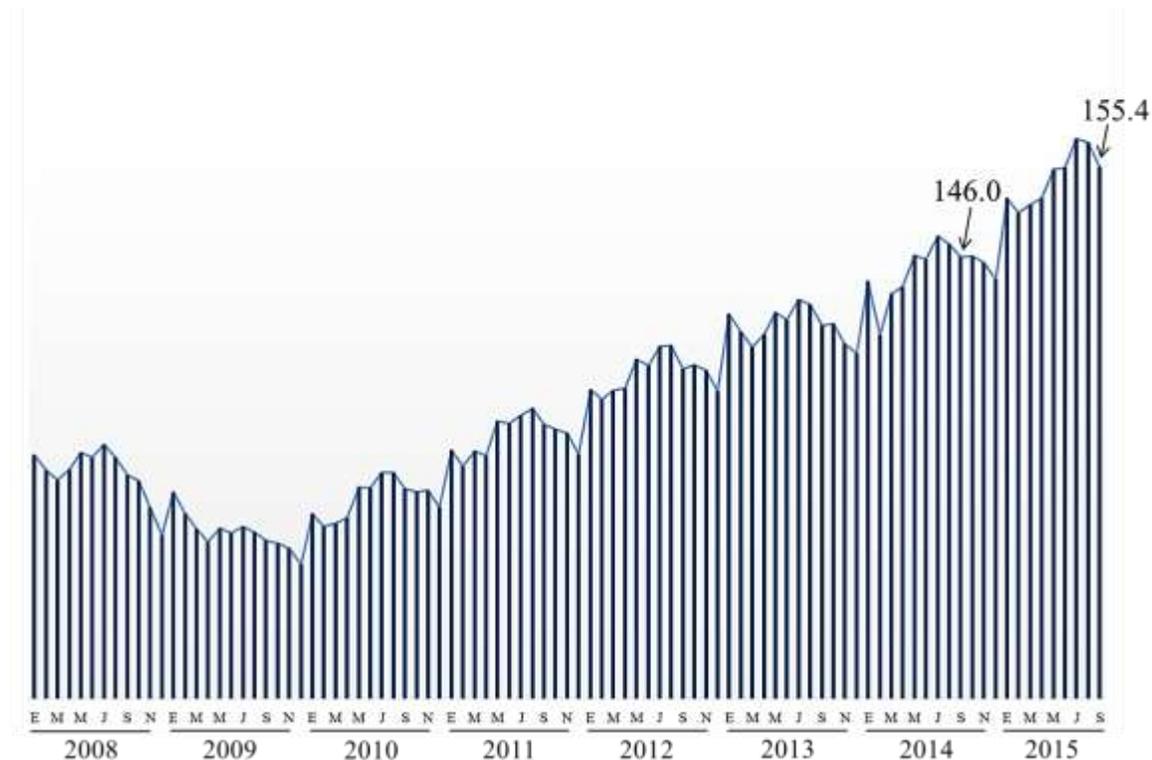
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Masa salarial real³⁰

De septiembre de 2014 al mismo mes de 2015, la masa salarial acumuló un incremento real de 6.5%, como resultado del efecto combinado de un aumento de 4.7% en los cotizantes y del crecimiento de 1.7% en el salario real.

En el transcurso de los primeros nueve meses del presente año, el crecimiento de 8.2% de la masa salarial real estuvo determinado por un aumento de 4.2% de la población cotizante y un incremento de 3.8% del salario promedio real de cotización.

ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS Enero de 2008- septiembre de 2015^{d/} - Índice 2004=100 -



^{d/} Cifras preliminares.

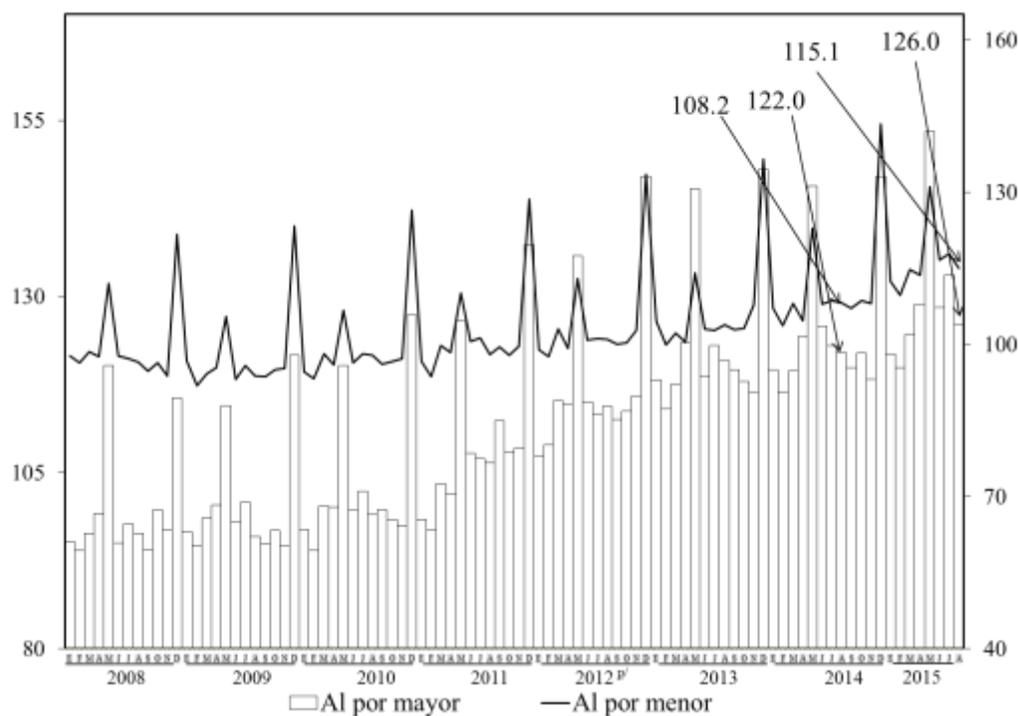
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

³⁰ La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes inscritos al IMSS.

Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales

El INEGI publicó los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), con base en ellos se aprecia que, entre agosto de 2014 y el mismo mes de 2015, la remuneración real del personal ocupado en las empresas comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, creció en 3.2 y 6.4%, respectivamente.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2008 - agosto de 2015
-Índice base 2008=100-



^{2/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

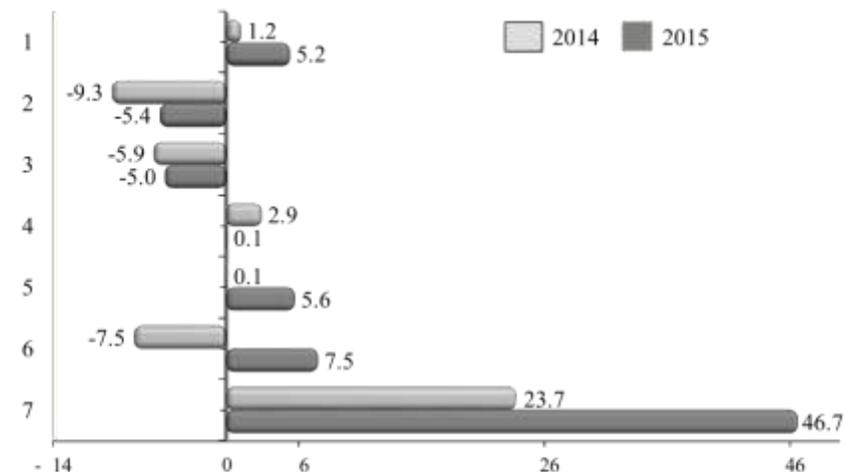
En el período de referencia, las empresas con ventas al por mayor que mostraron los mayores incrementos reales en la remuneración de sus trabajadores fueron aquellas cuyas actividades se clasifican en los siguientes subsectores económicos: intermediación de comercio al por mayor (46.7%); camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones (7.5%); y maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general (5.6%).

Por el contrario, los subsectores que presentaron descensos en la remuneración real fueron el de productos textiles y calzado (5.4%); y en el de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (5.0%), como se observa en la siguiente gráfica.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Agosto de 2015 ^{v/}

**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-
-Por ciento-**



1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.

2. Productos textiles y calzado.

3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.

4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.

5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.

6. Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.

7. Intermediación de comercio al por mayor.

^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En ocho de las 32 entidades federativas que conforman la EMEC se presentaron disminuciones en las remuneraciones reales pagadas por las empresas comerciales al por mayor en el período interanual de análisis; sobresalen con las mayores caídas las siguientes: Colima (10.3%), Durango (10.0%), Nayarit (9.7%), Puebla (5.4%) y Tlaxcala (3.6%).

Por el contrario, de los 24 estados con incrementos, las más relevantes se reportaron en Veracruz de Ignacio de la Llave (18.7%), Yucatán (17.5%), Hidalgo (17.1%), Chihuahua (14.5%) y Aguascalientes (12.0%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR
ENTIDAD FEDERATIVA**

Agosto de 2014 – agosto de 2015 ^{p/}

Base 2008=100

Entidad Federativa	Agosto		Variación Interanual %
	2014	2015	
Índice General	122.04	125.95	3.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	113.34	134.58	18.7
Yucatán	108.77	127.75	17.5
Hidalgo	107.93	126.35	17.1
Chihuahua	119.93	137.34	14.5
Aguascalientes	120.23	134.62	12.0
Oaxaca	112.08	123.07	9.8
San Luis Potosí	127.44	139.19	9.2
Baja California	120.07	129.14	7.5
Nuevo León	124.32	133.39	7.3
Campeche	122.70	131.33	7.0
Tabasco	110.94	118.31	6.6
Morelos	101.38	108.09	6.6
Coahuila de Zaragoza	122.06	129.55	6.1
Chiapas	143.75	152.43	6.0
Estado de México	115.69	122.46	5.8
Querétaro	168.11	176.55	5.0
Jalisco	119.88	124.87	4.2
Baja California Sur	121.92	126.90	4.1
Sonora	134.79	140.20	4.0
Guanajuato	136.99	142.47	4.0
Sinaloa	134.93	137.63	2.0
Tamaulipas	126.44	128.36	1.5
Distrito Federal	131.67	132.63	0.7
Guerrero	113.57	114.26	0.6
Zacatecas	115.19	115.07	-0.1
Quintana Roo	121.27	120.92	-0.3
Michoacán de Ocampo	128.16	127.38	-0.6
Tlaxcala	183.76	177.19	-3.6
Puebla	153.80	145.45	-5.4
Nayarit	132.60	119.73	-9.7
Durango	128.79	115.87	-10.0
Colima	136.43	122.45	-10.3

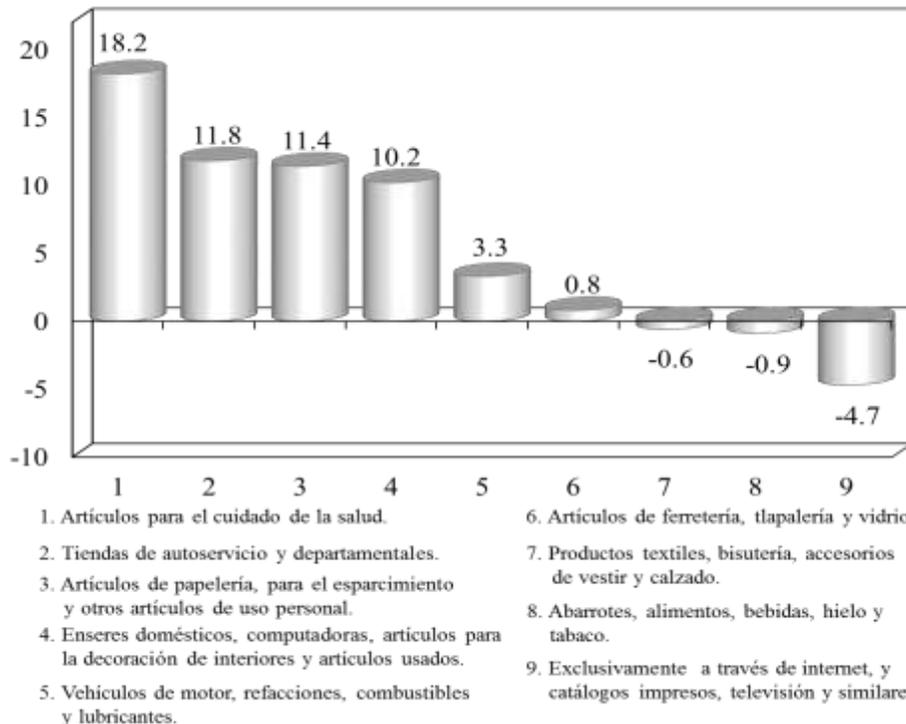
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De agosto de 2014 a agosto de 2015, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada en empresas comerciales al por menor muestra que el subsector de comercio al por menor artículos para el cuidado de la salud, tiendas de autoservicio y departamentales, fueron los que registraron los mayores incrementos en ese indicador (18.2 y 11.8%, respectivamente).

Por otra parte, el subsector de exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares fue el subsector que experimentó el mayor retroceso en la remuneración real de los trabajadores, de 4.7 por ciento.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA**
Agosto de 2015 ^{p/}
**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-
-Por ciento-**



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el período antes mencionado, las cifras de la EMEC permiten observar que el índice de remuneraciones reales por persona ocupada en el comercio al por menor presentó los mayores incrementos en Sinaloa (26.2%), Zacatecas (17.6%), Chihuahua (12.7%), Campeche (12.3%) y Tabasco (11.8%).

Las dos entidades federativas que acusaron descensos en la remuneración real de los trabajadores, fueron Baja California Sur (16.3%) y Jalisco (0.9%), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR
ENTIDAD FEDERATIVA**

Agosto de 2014 – agosto de 2015 ^{p/}

Base 2008=100

Entidad Federativa	Agosto		Variación Interanual %
	2014	2015	
Índice General	108.15	115.06	6.4
Sinaloa	126.08	159.14	26.2
Zacatecas	110.27	129.67	17.6
Chihuahua	115.55	130.23	12.7
Campeche	137.23	154.15	12.3
Tabasco	144.61	161.61	11.8
Quintana Roo	138.39	153.70	11.1
Sonora	117.95	130.75	10.9
Morelos	120.77	132.89	10.0
Guanajuato	118.69	130.14	9.7
Yucatán	123.85	135.68	9.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	113.54	124.26	9.4
Querétaro	141.32	154.20	9.1
Nuevo León	128.60	140.11	8.9
Coahuila de Zaragoza	121.22	131.58	8.5
Estado de México	112.58	122.19	8.5
Tamaulipas	115.41	124.26	7.7
Oaxaca	129.34	138.89	7.4
San Luis Potosí	131.37	140.09	6.6
Distrito Federal	115.03	122.55	6.5
Puebla	112.05	119.38	6.5
Aguascalientes	125.12	133.14	6.4
Guerrero	118.75	126.11	6.2
Nayarit	126.72	134.47	6.1
Hidalgo	130.49	138.00	5.8
Tlaxcala	126.95	133.72	5.3
Chiapas	118.25	123.88	4.8
Michoacán de Ocampo	128.43	133.78	4.2
Baja California	114.19	118.21	3.5
Durango	124.78	128.71	3.1
Colima	137.82	138.41	0.4
Jalisco	112.91	111.92	-0.9
Baja California Sur	271.01	226.92	-16.3

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

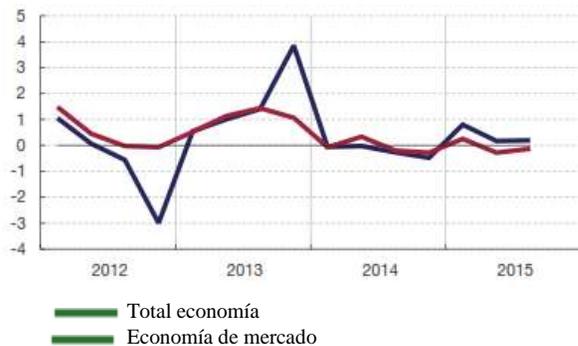
Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España presentó en su “Boletín Económico” de septiembre de 2015 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

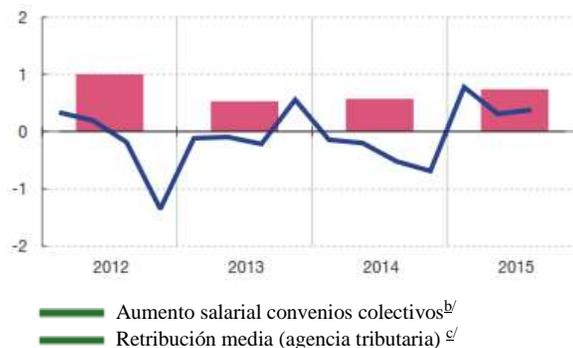
“En julio y agosto se observó un considerable avance de la negociación colectiva, con un aumento del número de trabajadores con convenio cerrado para 2015 en aproximadamente 1 millón 800 mil, de los cuales dos tercios tienen un convenio firmado en este año. En lo que va de año se han registrado 1 mil 329 convenios, que afectan a 4 millones 760 mil asalariados (cifra superior a la observada en el mismo período de los tres años previos). En promedio, estos acuerdos incorporan un incremento de las tarifas salariales del 0.74%, en línea con las recomendaciones del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, firmado en junio por los agentes sociales, que aconsejaba incrementos salariales de hasta el 1% este año. Por otro lado, la tasa de variación interanual de la retribución bruta media en las grandes empresas fue del 0.4% en julio, conservando así al inicio del verano el tono moderado del segundo trimestre, tras el repunte transitorio observado en el primero, probablemente atribuible a la recuperación parcial en las empresas públicas de la paga extra suprimida en 2012. Dado este conjunto de información, se espera que la pauta de moderación de la remuneración por asalariado en la economía de mercado se mantenga en el tercer trimestre.”

SALARIOS -Por ciento-

Remuneración por asalariado
-Tasas interanuales^{a/}-



Indicadores de salarios
-Tasas interanuales-



^{a/} Tasas calculadas sobre series ajustadas. Empleo CNTR medido en términos de empleo equivalente.

^{b/} Con información hasta agosto de 2015. Sin incluir cláusula de salvaguarda.

^{c/} Datos brutos trimestrales. Último trimestre de 2015, con información solo de julio de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social y Agencia Tributaria.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/Sep/Fich/be1509.pdf>

Precios e Ingresos (UBS)

¿Gano lo suficiente para la vida que quiero?

El pasado mes de septiembre, la UBS³¹ difundió los resultados de su encuesta relativa a los precios e ingresos en 71 ciudades alrededor del mundo, en su edición de 2015; con base en ellos realiza una comparación del poder adquisitivo entre esas ciudades, mediante indicadores de precios y salarios. A continuación se presentan los aspectos más relevantes de la investigación.

Metodología de la encuesta de precios e ingresos³²

Entre finales de marzo y finales de abril de 2015 se levantó la encuesta estandarizada de los precios de 122 bienes y servicios, así como de los ingresos de 15 perfiles profesionales en 71 ciudades alrededor del mundo. La encuesta fue aplicada por observadores independientes en cada ciudad. En total, más de 68 mil datos fueron captados e incluidos para calcular los indicadores que se analizan en este informe.

Para asegurar la comparabilidad de los precios e ingresos derivados de la encuesta, éstos fueron convertidos a una moneda única, el dólar estadounidense. Con el fin de minimizar el efecto de las variaciones diarias de los precios, se utilizó la tasa de cambio promedio del período del levantamiento de la encuesta. Los tipos de cambio se presentan en el anexo correspondiente.

³¹ La UBS es el resultado de la fusión de la Unión de Bancos Suizos y la Sociedad de Bancos Suizos en 1998. Desde entonces el término UBS es utilizado como nombre corriente de la empresa.

³² La agrupación de las diferentes ciudades por región geográfica se puede encontrar en el cuadro *Distribución Geográfica de las Regiones*.

Si bien la encuesta inició sus trabajos en 72 ciudades, debido a la compleja situación política y económica de Venezuela fue necesario remover la ciudad de Caracas, toda vez que se consideró que las significativas fluctuaciones de la inflación y el tipo de cambio no representan circunstancias normales.

Definición de la canasta de referencia de bienes

Para realizar una comparación global efectiva del poder de compra se requiere de una canasta estandarizada de bienes y servicios, aun cuando los hábitos de consumo y las preferencias varían enormemente. La canasta de referencia de 122 bienes y servicios se basa en los hábitos de consumo mensual de una familia europea de tres miembros. Si un producto o servicio no estaba disponible en una ciudad o se desviaba demasiado de los parámetros, se reemplazó con el valor de otro producto local sustituto. Para compensar la falta de cobertura, los productos fueron ponderados de manera diferenciada como una corrección. Este año, se alcanzó un nivel de cobertura cercano al 70% de los índices de precios al consumidor armonizados de la Unión Europea (UE).

Los cambios en la canasta de bienes de referencia

Los cambios de los hábitos de consumo derivados de los desarrollos tecnológicos fueron considerados para la actualización de las especificaciones de los productos electrónicos. Así, el iPhone 4s de 2012, fue reemplazado por el iPhone 6. De igual forma, se extendieron las posibilidades de expandir la obtención de información para la sección de vivienda, para obtener una imagen más precisa del alojamiento local en las distintas partes del mundo. Asimismo, el departamento amueblado de cuatro habitantes fue sustituido por el departamento amueblado de dos habitaciones.

Perfil de referencia de la población trabajadora

Al igual que para la sección de precios, se creó un perfil de referencia para 15 profesiones, el cual representa la estructura de la población trabajadora en Europa. Se incluyeron perfiles de trabajadores de diferentes edades, estado civil, experiencia laboral y nivel educativo. Para ofrecer una perspectiva más amplia se incluyó la profesión de enfermera en hospital para reemplazar al analista financiero. Este cambio afectó la ponderación de otras profesiones, un hecho que debe considerarse al comparar este informe con las ediciones anteriores de “Precios e Ingresos”. Adicionalmente, se amplió considerablemente la sección de contribuciones a la seguridad social, para incluir tanto a las contribuciones de los empleados como de los patrones, con el propósito de proveer en costo global de la fuerza de trabajo más realista.

Notas:

- La agrupación de las diferentes ciudades por región geográfica se puede encontrar en el cuadro *Distribución geográfica de las regiones*.
- Las cantidades de precios, ingresos, índices, tiempo y porcentajes están redondeados en la mayoría de los casos, para facilitar su lectura. Los valores de los índices se calcularon con base en los datos obtenidos en la encuesta, relativos a la ciudad de referencia (Nueva York).
- El tamaño de la muestra por ciudad puede no ser estadísticamente representativa para datos individuales o puntuales.
- Para los países de la Unión Europea, las ponderaciones se basan en los datos de los datos de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat).

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS REGIONES

África	Asia	Europa Oriental	Medio Oriente	América del Norte	Oceanía	América del Sur	Europa Occidental
El Cairo	Bangkok	Bratislava	Doha	Ciudad de México	Auckland	Bogotá	Ámsterdam
Johannesburgo	Beijing	Bucarest	Dubái	Chicago	Sídney	Buenos Aires	Atenas
Nairobi	Hong Kong	Budapest	Estambul	Los Ángeles		Lima	Barcelona
	Kuala Lumpur	Kiev	Manama	Miami		Río de Janeiro	Berlín
	Manila	Liubliana	Nicosia	Montreal		Santiago de Chile	Bruselas
	Bombay	Moscú	Tel Aviv	Nueva York		Sao Paulo	Copenhague
	Nueva Delhi	Praga		Toronto			Dublín
	Seúl	Riga					Estocolmo
	Shanghái	Sofía					Frankfurt
	Taipéi	Tallin					Ginebra
	Tokio	Varsovia					Helsinki
	Yakarta	Vilna					Lisboa
							Londres
							Luxemburgo
							Lyon
							Madrid
							Milán
							Múnich
							Oslo
							París
							Roma
							Viena
							Zúrich

FUENTE: UBS.

Panorama General

Niveles de precios

Zúrich, Ginebra y Nueva York, las ciudades más caras

La clasificación del nivel de precios permite observar el costo relativo de los bienes y servicios en el mundo. Así, dicha clasificación muestra que Zúrich, Ginebra y Nueva York y Tokio son las ciudades más caras, con niveles en sus precios superiores en 2.5 veces a los registrados en Bucarest, Sofía y Kiev, ciudades que reportaron los más bajos niveles de precios. Las ciudades con niveles de precios intermedios fueron Estambul, Doha y Lyon, aunque sus precios están, de alguna manera, más cercanos a los de las ciudades más caras que a los de las ciudades más baratas.

¿Vivo en una ciudad cara?

Cuando se incluye la renta de vivienda en el índice de nivel de precios, casi todos los índices de las ciudades disminuyeron en relación con Nueva York, en promedio un 17%. La única excepción es Hong Kong, la cual experimentó un incremento de 5%, debido al alto costo de la renta de vivienda; lo que motivó un avance de 13 lugares en la clasificación.

Las rentas también han hecho de Nueva York la ciudad más cara; en contraste, la ciudad de Sofía se ubica como la menos cara. Al incluir las rentas, el nivel de precio muestra el alto impacto de éstas en el gasto mensual. Si se considera un ingreso similar en todas las ciudades, se observa que los residentes de Hong Kong deben asignar casi 8% más de su ingreso para el pago de vivienda que los residentes de

Nueva York. En cambio, los residentes de Zúrich gastan 8% menos en renta de vivienda, que los habitantes de Nueva York.

Metodología

La composición de la canasta de referencia bienes y servicios representa los hábitos de consumo de una familia europea de tres miembros. Los precios de 122 bienes y servicios fueron ponderados por el consumo mensual. Por ejemplo, se consideró que una familia europea consume casi 15 kilogramos de vegetales cada mes, pero solo compra una nueva computadora personal cada 2.5 años.

El cálculo del nivel de precios se basa en el costo de una canasta de 122 bienes y servicios, incluyendo renta de vivienda. Para el índice, éste se calcula considerando los precios de la canasta de referencia como porcentaje de los precios de la canasta de la ciudad de referencia, que es Nueva York. Los valores de la renta se calcularán mediante una ponderación equitativa de los precios de tres tipos de vivienda (para más detalles ver la sección de viviendas).

NIVELES DE PRECIOS

Ciudad ^{1/}	Excluyendo renta Nueva York = 100	Incluyendo renta Nueva York = 100
Zúrich	108.7	92.6
Ginebra	106.1	91.8
Nueva York	100.0	100.0
Oslo	92.9	79.9
Copenhague	88.0	74.3
Londres	84.7	79.5
Chicago	83.5	76.7
Tokio	83.1	70.6
Auckland	82.8	67.6
Sídney	80.5	72.5
Seúl	79.2	64.2
Toronto	78.1	63.7
Milán	77.9	64.5
Estocolmo	76.9	62.8
Montreal	76.2	58.9
Miami	76.1	67.7
Los Ángeles	76.0	67.4
Helsinki	74.3	63.2
Hong Kong	72.9	76.8
París	72.6	63.8
Luxemburgo	72.3	66.1
Tel Aviv	72.0	61.4
Dubái	71.1	66.1
Buenos Aires	70.4	56.1
Dublín	70.3	63.1
Taipéi	67.3	62.7
Bruselas	67.2	57.3
Roma	67.1	57.1
Manama	66.6	55.4
Frankfurt	65.8	55.1
Múnich	65.5	56.1
Viena	65.4	53.4
Ámsterdam	65.3	55.5
Shanghái	64.9	54.3
Estambul	64.8	53.0

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad ^{1/}	Excluyendo renta Nueva York = 100	Incluyendo renta Nueva York = 100
Doha	64.8	61.4
Lyon	64.8	51.2
Berlín	63.3	51.3
Barcelona	63.2	50.5
Beijing	61.4	53.2
Madrid	60.6	50.4
Nicosia	60.3	48.4
Sao Paulo	59.4	49.5
Atenas	58.9	47.5
Rio de Janeiro	57.9	49.2
Bangkok	57.5	46.4
Lisboa	55.5	45.3
Ciudad de México	54.7	46.2
Tallin	54.4	44.0
Liubliana	54.0	44.0
Bogotá	53.6	43.7
Yakarta	53.3	41.6
Bratislava	53.3	42.6
Santiago de Chile	52.8	44.0
Lima	52.2	42.8
Kuala Lumpur	52.0	41.2
Moscú	51.9	45.2
Manila	51.3	41.1
Vilna	50.9	40.9
Nairobi	50.3	40.5
Varsovia	48.8	39.6
El Cairo	48.1	38.7
Budapest	47.6	38.6
Johannesburgo	46.6	40.5
Riga	45.8	37.1
Praga	45.6	36.4
Nueva Delhi	45.5	36.9
Bombay	44.9	37.2
Bucarest	43.8	34.5
Sofía	39.0	30.0
Kiev	38.1	30.3

Metodología: Cálculos basados en el costo de una canasta de 122 bienes y servicios, ponderada según hábitos de consumo europeo.

^{1/} Ordenado según el valor del índice (nivel de precios excluyendo renta).

FUENTE: UBS.

Niveles salariales

Zúrich, Ginebra, Luxemburgo y Nueva York con los índices más altos

Los niveles salariales indican ingresos a nivel mundial. Los trabajadores con relativamente altos salarios brutos en Zúrich, Ginebra y Luxemburgo perciben pagos que en promedio superan en 19 veces a los que obtienen los trabajadores en Nairobi, Yakarta y Kiev. Tel Aviv, Barcelona y Seúl se encuentran entre las ciudades que presentan niveles salariales intermedios para sus trabajadores; éstos perciben salarios nominales brutos menores en 1.5 veces a los de quienes viven en las ciudades en el rango más alto de la clasificación; aunque sus salarios son siete veces superiores a los de los trabajadores que habitan en las ciudades clasificadas en la parte más baja de la lista.

¿Ganaría más en otra ciudad?

Si se toman en cuenta las deducciones, usualmente se observará una modificación hacia la baja en la clasificación que tiene como referencia la ciudad de Nueva York; esto se debe a las significativas contribuciones a la seguridad social e impuestos que se observan en Copenhague, Bruselas y Milán. Si se consideran los salarios netos en lugar de los salarios brutos, la clasificación del nivel salarial disminuye en promedio en 22%. Así, se observa a ciudades como Manama, Doha y Dubái, cuyos índices de salario neto aumentaron 16% en promedio, debido a las comparativamente bajas deducciones. Los salarios netos son un buen indicador del ingreso disponible, mediante el análisis de éstos se aprecia que un trabajador en Zúrich tendrá casi 23 veces más dinero para gastar que su similar en Kiev.

Metodología:

Los salarios brutos por hora se calcularon a partir de los datos de la encuesta de ingresos brutos anuales divididos entre el número de horas trabajadas en el año. Los ingresos netos por hora se calcularon restándole impuestos, seguridad social y otras deducciones especiales al ingreso bruto anual, para cada ciudad, y dividiéndolo entre el número de horas trabajadas en el año. Los salarios por hora se ponderaron de acuerdo con la distribución de las 15 profesiones consideradas en el estudio.

NIVELES SALARIALES

Ciudad ^{1/}	Ingreso	
	Bruto Nueva York = 100	Neto Nueva York = 100
Zúrich	131.3	141.8
Ginebra	130.1	135.2
Luxemburgo	106.4	97.1
Nueva York	100.0	100.0
Miami	92.4	92.9
Copenhague	92.2	56.8
Sídney	89.8	83.9
Oslo	87.7	80.4
Los Ángeles	87.5	88.2
Chicago	85.2	84.5
Montreal	77.4	78.2
Estocolmo	76.0	63.7
Londres	75.5	72.3
Bruselas	72.8	61.1
Toronto	71.4	69.5
Tokio	70.1	66.5
Auckland	70.0	68.6
Dublín	68.8	64.3
Viena	68.5	69.7
Helsinki	67.8	62.8
Múnich	67.7	68.2
Frankfurt	66.6	67.1
Ámsterdam	65.3	53.3
Berlín	64.0	64.5
París	62.8	67.1
Roma	60.0	54.2
Nicosia	59.1	64.4
Milán	58.7	53.1
Lyon	58.6	62.8
Barcelona	51.7	46.8
Madrid	50.9	46.2
Hong Kong	49.4	51.3
Tel Aviv	46.5	47.3
Seúl	45.9	50.2
Manama	45.7	53.1
Dubái	40.4	46.9

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad ^{1/}	Bruto Nueva York = 100	Neto Nueva York = 100
Taipéi	35.1	38.8
Sao Paulo	34.7	38.8
Liubliana	33.6	32.7
Johannesburgo	32.8	30.7
Doha	32.2	37.4
Lisboa	31.9	32
Atenas	29.8	28.2
Bratislava	28.4	27.6
Rio de Janeiro	26.8	30.3
Estambul	26.5	26
Tallin	26.1	24.2
Varsovia	23.2	22.4
Santiago de Chile	23.1	25.1
Buenos Aires	22.6	26.3
Vilna	21.5	21.2
Moscú	21.3	21.5
Praga	20.0	20.3
Riga	18.1	17.1
Shanghái	18.1	19.2
Kuala Lumpur	17.8	20.2
Bogotá	17.5	20.3
Bangkok	16.8	18.9
Lima	16.3	18.9
Budapest	15.8	16.0
Bucarest	14.1	14.2
Beijing	13.4	14.5
Ciudad de México	12.2	13.0
Sofía	11.4	12.1
Manila	9.4	9.2
Bombay	8.3	9.1
El Cairo	8.2	8.8
Nueva Delhi	7.6	8.5
Nairobi	6.5	6.5
Yakarta	6.2	6.8
Kiev	6.1	6.1

Metodología: Se refiere a los salarios por hora efectiva para 15 profesiones, ponderados según la distribución; neto después de las deducciones de impuestos y contribuciones de seguridad social.

^{1/} Ordenado según el valor bruto del índice.

FUENTE: UBS.

Poder adquisitivo interno

El valor de los salarios

El análisis que de manera separada se realiza de los datos de precios y de ingresos proporciona información relevante; sin embargo, la comparación de ambos indicadores permite obtener conclusiones acerca del poder adquisitivo en el mundo. Si se toma el pago neto por hora como punto de comparación, se observa que los ingresos en Luxemburgo tienen el poder adquisitivo más alto, superior en más de 10 veces a los ingresos en Yakarta, la ciudad que muestra el poder de compra más bajo de las 71 ciudades incluidas en la encuesta de la edición 2015.

¿Cuál es el valor real de mi salario?

Como ya se mencionó, la canasta de bienes y servicios representan el consumo mensual de una familia europea de tres miembros. Los residentes de las principales ciudades en Suiza y en Estados Unidos de Norteamérica pueden permitirse 20 y 18 canastas por año, respectivamente; mientras que en aquellas ciudades del oeste europeo, como Londres, Lyon y Oslo, los trabajadores pueden comprar la canasta de referencia 12 veces al año. Sin embargo, esta canasta se convierte en un desafío para los habitantes de Asia y África (quienes solamente pueden obtener esta canasta cada cuatro meses, en promedio). Esto puede explicarse, parcialmente, por los diferentes hábitos de consumo, aunque también evidencia que las familias en algunas ciudades necesitan ingresos suplementarios para financiar un estándar de vida europeo.

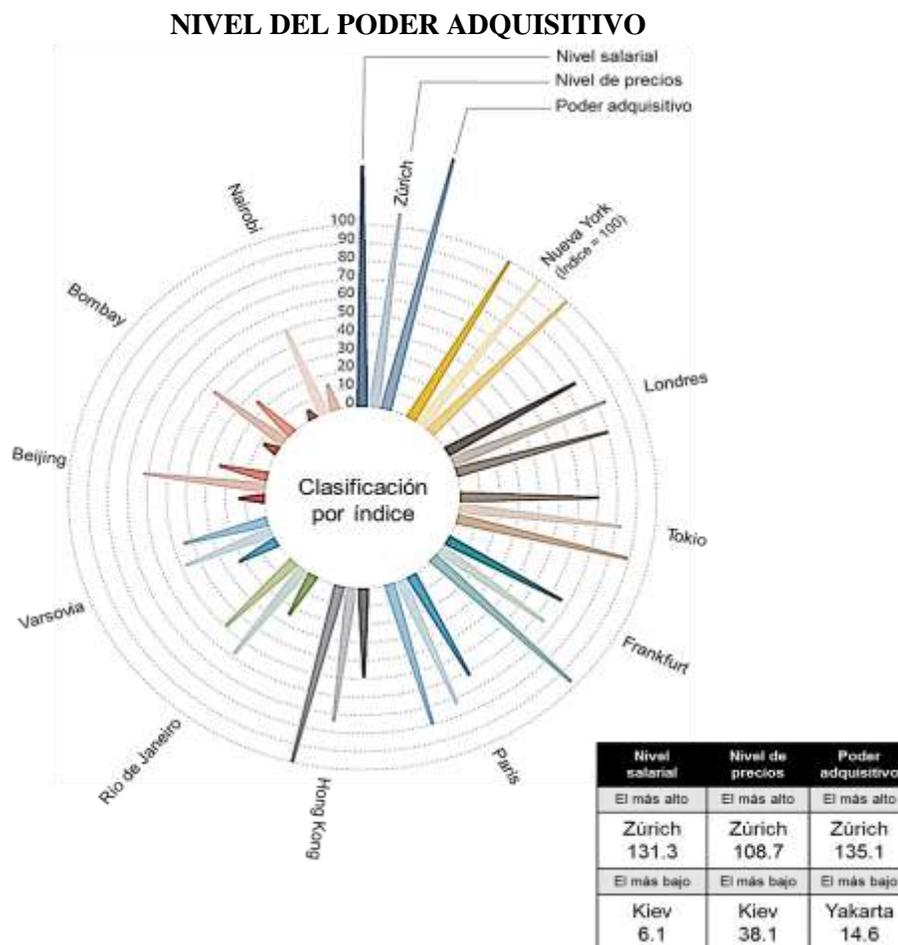
Metodología:

Para calcular las primeras dos partes del indicador del poder adquisitivo, se dividió el salario por hora, bruto y neto, de cada ciudad entre su respectivo costo de la

canasta de referencia de bienes y servicios, excluyendo renta de vivienda, y se indexó relativamente con el de la ciudad de Nueva York. En la tercera parte se calcula una clasificación indexada sobre la base de cuántas canastas de referencia puede comprar un trabajador anualmente.

Se dividió el ingreso neto anual de cada ciudad entre el costo de la canasta de referencia (excluyendo renta de vivienda). Este indicador es ordenado según el índice del poder de compra de los salarios netos por hora.

Se excluyeron los precios sobre la renta de la vivienda, debido a que su variabilidad entre las opciones de vivienda de la encuesta puede conducir a diferentes clasificaciones de ciudades.



FUENTE: UBS.

PODER ADQUISITIVO INTERNO SUJETO A...

Ciudad^{1/}	Pago por hora ^{2/} Bruto N. Y. = 100	Pago por hora ^{2/} Neto N. Y. = 100	Ingreso Anual ^{3/} Neto N. Y. = 100
Luxemburgo	147.1	134.3	123.8
Zúrich	120.8	130.5	135.1
Ginebra	122.6	127.5	128.3
Miami	121.5	122.1	122.6
Los Ángeles	115.1	116.0	121.1
Nicosia	98.0	106.7	107.2
Viena	104.7	106.5	96.8
Sídney	111.5	104.2	103.2
Múnich	103.3	104.2	97.1
Montreal	101.4	102.6	99.1
Frankfurt	101.2	102.0	97.0
Berlín	101.0	101.9	97.6
Chicago	102.0	101.1	111.2
Nueva York	100.0	100.0	100.0
Lyon	90.4	96.9	85.5
París	86.5	92.4	80.2
Dublín	97.8	91.4	87.6
Bruselas	108.4	90.9	84.5
Toronto	91.5	89.1	95.7
Oslo	94.4	86.6	81.7
Londres	89.2	85.3	80.4
Helsinki	91.2	84.5	75.9
Estocolmo	98.9	82.9	79.4
Auckland	84.6	82.9	89.4
Ámsterdam	100.0	81.7	76.3
Roma	89.5	80.8	76.0
Tokio	84.4	80.0	89.0
Manama	68.6	79.6	89.5
Madrid	84.0	76.2	71.4
Barcelona	81.8	74.1	69.4
Hong Kong	67.8	70.4	99.3
Milán	75.3	68.1	62.4
Johannesburgo	70.5	66.0	66.0
Dubái	56.8	65.9	78.0
Tel Aviv	64.6	65.8	72.6
Sao Paulo	58.4	65.4	64.4
Copenhague	104.8	64.5	59.3
Seúl	57.9	63.4	66.4
Liubliana	62.2	60.6	60.8
Doha	49.7	57.8	65.1

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad ^{1/}	Pago por hora ^{2/} Bruto N. Y. = 100	Pago por hora ^{2/} Neto N. Y. = 100	Ingreso Anual ^{3/} Neto N. Y. = 100
Taipéi	52.2	57.6	66.7
Lisboa	57.4	57.6	54.5
Rio de Janeiro	46.3	52.3	49.4
Bratislava	53.3	51.7	51.7
Atenas	50.6	47.8	46.6
Santiago de Chile	43.7	47.6	53.6
Varsovia	47.5	45.9	43.7
Praga	43.9	44.6	42.3
Tallin	47.9	44.5	41.8
Vilna	42.3	41.7	38.7
Moscú	41.0	41.4	36.9
Estambul	40.9	40.1	44.3
Kuala Lumpur	34.2	38.8	40.7
Bogotá	32.6	37.8	42.9
Buenos Aires	32.2	37.4	38.4
Riga	39.6	37.3	36.8
Lima	31.2	36.3	38.4
Budapest	33.2	33.5	34.7
Bangkok	29.1	32.9	39.0
Bucarest	32.1	32.3	31.6
Sofía	29.2	31.0	30.5
Shanghái	27.9	29.6	32.9
Ciudad de México	22.4	23.8	29.1
Beijing	21.8	23.6	25.0
Bombay	18.4	20.3	25.0
Nueva Delhi	16.7	18.6	22.3
El Cairo	17.1	18.4	20.7
Manila	18.4	17.9	18.9
Kiev	16.1	16.0	15.8
Nairobi	13.0	12.8	15.2
Yakarta	11.7	12.8	14.6

Metodología:

^{1/} Ordenado según el valor de índice basado en los salarios netos por hora.^{2/} Salario bruto o neto por hora dividido por el costo de la canasta de referencia, excepto renta.^{3/} Ingreso anual neto dividido por el costo de la canasta de referencia, excepto renta.

FUENTE: UBS.

Horas de trabajo requeridas para comprar...

Algunos bienes de consumo están disponibles en todo el mundo, por lo que se decidió presentar cuatro de estos bienes en la sección que muestra cuánto tiempo debe trabajar, en cada ciudad, un trabajador promedio para ganar lo suficiente para poder adquirir cada producto. En esencia, la Big Mac de McDonald's y el iPhone de Apple tienen la misma calidad y características donde quiera que se compre, ya sea en Doha o Río de Janeiro, esto hace sus precios mundiales y por consiguiente, comparables. Los trabajadores en Hong Kong solamente tienen que trabajar en promedio nueve minutos para poder comprar una Big Mac, mientras que los trabajadores en Nairobi deben trabajar casi tres horas.

¿Quién trabaja más para comprar una Big Mac?

La distribución de la clasificación de las ciudades cambia dependiendo del bien de referencia. Así, la ciudad de Oslo, que se encuentra en la mitad baja de la clasificación para la compra de pan, pasa al primer lugar si se refiere a la compra de arroz, ya que requieren trabajar sólo una décima octava parte del tiempo que le toma adquirirlo a los trabajadores de Nueva Delhi. Para el iPhone, los trabajadores en ciudades como Zúrich y Nueva York necesitan en promedio menos de tres días de trabajo para obtener uno. Por el contrario, los trabajadores en Kiev deberán laborar, en promedio, durante 13 semanas para ganar lo suficiente para adquirir el mismo iPhone. En Buenos Aires, los trabajadores no pueden acceder a los mercados oficiales para comprar localmente el iPhone 6.

Metodología:

Los precios de cada producto se promediaron entre todos los captados en la encuesta y, de donde fue posible, se compararon con el precio minorista de los fabricantes locales. El precio de cada producto se dividió entre el salario neto por hora para las 15 profesiones de referencia y convertido a horas o minutos.

TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO PARA COMPRAR...

Ciudad	1 hamburguesa Big Mac En minutos	1 kg. de pan En minutos	1 kg. de arroz En minutos	1 iPhone 6 16 GB En horas
Ámsterdam	16	7	7	49.8
Atenas	26	20	34	98.2
Auckland	13	13	5	44.6
Bangkok	37	47	17	149.6
Barcelona	21	14	7	59.1
Beijing	42	40	36	217.8
Berlín	13	9	13	43.3
Bogotá	35	18	18	143.7
Bratislava	24	13	15	100.8
Bruselas	16	14	9	46.1
Bucarest	44	11	28	219.1
Budapest	44	14	20	183.7
Buenos Aires	29	57	21	n.d.
El Cairo	62	32	66	353.4
Chicago	11	10	6	28.4
Copenhague	20	13	11	54.6
Doha	18	19	12	69.9
Dubái	17	9	13	55.8
Dublín	15	6	8	43.4
Frankfurt	13	10	14	41.6
Ginebra	11	5	4	21.6
Helsinki	16	10	10	44.4
Hong Kong	9	18	13	51.9
Estambul	34	22	23	132.2
Yakarta	67	70	58	468.0
Johannesburgo	17	10	13	86.9
Kiev	55	26	44	627.2
Kuala Lumpur	23	17	13	136.3
Lima	38	45	15	192.2
Lisboa	22	16	8	88.6
Liubliana	15	11	25	85.4
Londres	12	6	16	41.2
Los Ángeles	11	10	5	27.2
Luxemburgo	10	12	7	28.2
Lyon	16	10	12	47.2
Madrid	19	13	7	60.5

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	1 hamburguesa Big Mac En minutos	1 kg. de pan En minutos	1 kg. de arroz En minutos	1 iPhone 6 16 GB En horas
Manama	20	5	11	62.7
Manila	87	83	34	334.2
Ciudad de México	78	46	22	217.6
Miami	11	11	7	27.0
Milán	18	16	14	53.4
Montreal	13	12	5	32.1
Moscú	20	12	24	158.3
Bombay	40	27	49	349.4
Múnich	13	7	5	40.9
Nairobi	173	44	62	468.0
Nueva Delhi	50	23	73	360.3
Nueva York	11	12	16	24.0
Nicosia	11	5	9	44.9
Oslo	19	20	4	37.6
París	15	10	9	42.2
Praga	30	11	15	143.2
Riga	34	20	26	172.5
Rio de Janeiro	32	18	9	139.9
Roma	18	10	14	53.7
Santiago de Chile	32	15	13	130.8
Sao Paulo	25	16	5	109.2
Seúl	18	22	19	57.2
Shanghái	35	37	25	163.8
Sofía	40	14	28	231.3
Estocolmo	17	18	11	46.9
Sídney	11	10	5	34.0
Taipéi	13	10	14	69.2
Tallin	29	15	12	115.5
Tel Aviv	21	12	12	75.3
Tokio	10	14	10	40.5
Toronto	15	12	7	37.2
Viena	12	10	6	40.0
Vilna	29	19	17	131.6
Varsovia	25	20	24	141.6
Zúrich	11	5	5	20.6

Metodología: Precio del producto dividido por salario neto por hora ponderado en 15 profesiones.

n.d: No disponible.

FUENTE: UBS.

Tipos de cambio utilizados e inflación³³

La variable tipo de cambio debería, en teoría y en el largo plazo, compensar las diferencias inflacionarias entre países y ciudades. Si la inflación de Estados Unidos de Norteamérica es 2% más alta que la de la zona del euro por un tiempo prolongado, el dólar estadounidense se debería depreciar 2% por año con relación al euro. Sin embargo, el tipo de cambio tiende a fluctuar más que las diferencias inflacionarias entre las zonas monetarias, debido a eventos políticos, evolución económica y/o decisiones de política monetaria de los bancos centrales. Esto ayuda a explicar los movimientos relativos de las ciudades en la clasificación que aquí se presenta.

EL Banco Nacional Suizo disminuyó el piso de paridad euro-franco suizo a 1.20, el 15 de enero de 2015. El impacto de esa decisión se extendió por algunos meses, incluido el período del levantamiento de la encuesta, cuyos resultados se reportan en este informe. El franco suizo se apreció en 5% con respecto al dólar estadounidense desde el principio del año hasta abril. Esto afectó de manera significativa los indicadores derivados de la encuesta, tal fue el caso de Zúrich y Ginebra, ciudades que aumentaron sus niveles de precios y salarios, llevándolas a lo más alto de la clasificación. Asimismo, el euro ha perdido una cuarta parte (25%) de su valor frente al dólar estadounidense desde mediados de 2014 hasta finales del primer trimestre de 2015, lo que propició que las ciudades de la eurozona cayeran en la clasificación de niveles de precios y salarios.

³³ Tipo de cambio promedio durante el período de la encuesta (de finales de marzo a finales de abril de 2015).

¿Qué tan estable es mi moneda?

Las sanciones comerciales y financieras impuestas a Rusia por Europa Occidental y Estados Unidos de Norteamérica, a partir del conflicto con Ucrania a mediados de 2014, ha tenido un considerable impacto en el rublo ruso, el cual ha perdido casi el 42% de su valor frente al dólar estadounidense desde 2012. La grivna o hryvnia ucraniano también experimentó una caída de más del 64% en relación con el dólar estadounidense, después de que el Banco Central Ucraniano dejó de apoyar sus reservas a principio de 2014; esto también ocasionó una inflación local del 12% en el presente año. Tanto Rusia como Ucrania se desplomaron en las clasificaciones de este estudio, ocasionando que Kiev actualmente ocupe el último lugar de la clasificación, tanto en los niveles de precios como de salarios.

La inestabilidad política y económica en Sudamérica afectan significativamente los tipos de cambio, colocando a ciertos países en posiciones desfavorables en la clasificación. El real brasileño se ha depreciado casi 35% frente al dólar estadounidense desde 2012, debido al declive del comercio exterior; lo que resultó según cifras oficiales en una inflación superior al 6% en 2013 y 2014. Países como Argentina y Colombia enfrentan suertes similares.

La escena asiática es variada. El yen japonés perdió valor, pero el won surcoreano se apreció frente al dólar estadounidense. Japón aún tiene que experimentar el crecimiento prometido por las *abnomics* (medidas económicas introducidas por el primer ministro Shingo Abe), iniciadas en 2013, en un contexto donde la inflación ha aumentado de 0.0% en 2012 a 2.7% en 2014. Por su parte, el won surcoreano ha ganado más del 6% frente al dólar estadounidense desde 2012, con una inflación que ha disminuido del 2.2% en 2012 al 1.3% en 2014.

TIPOS DE CAMBIO

Ciudad	Moneda local (LC)	Comparación valor de cambio	USD/LC 2015 ^{1/}	USD/LC Δ% Δ 2015/2012 ^{2/}	EUR 2015 ^{1/}	EUR/LC Δ% Δ2015/2012 ^{3/}
Ámsterdam	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-
Atenas	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-
Auckland	NZD	1	0.759	-3.31	0.702	15.66
Bangkok	THB	1	0.031	-4.40	0.028	14.53
Barcelona	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-
Beijing	CNY	1	0.161	1.9	0.149	21.97
Berlín	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-
Bogotá	COP	100	0.040	-28.82	0.037	-14.57
Bratislava	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-
Bruselas	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-
Bucarest	RON	1	0.245	-16.32	0.227	0.25
Budapest	HUF	100	0.361	-19.19	0.334	-3.25
Buenos Aires	ARS	1	0.113	-49.98	0.104	-40.04
El Cairo	EGP	1	0.131	-20.83	0.121	-5.19
Chicago	USD	1	1.000	-	0.925	19.81
Copenhague	DKK	1	0.145	-16.89	0.134	-0.45
Doha	QAR	1	0.275	0.01	0.254	19.82
Dubái	AED	1	0.272	-0.03	0.252	19.79
Dublín	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-
Frankfurt	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-
Ginebra	CHF	1	1.041	-3.47	0.963	15.64
Helsinki	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-
Hong Kong	HKD	1	0.129	0.15	0.119	19.98
Estambul	TRY	1	0.377	-32.50	0.349	-19.17
Yakarta	IDR	1000	0.077	-28.92	0.071	-14.85
Johannesburgo	ZAR	1	0.083	-33.19	0.077	-19.94
Kiev	UAH	1	0.044	-64.39	0.041	-57.32
Kuala Lumpur	MYR	1	0.276	-15.41	0.255	1.33
Lima	PEN	1	0.321	-14.92	0.297	2.04
Lisboa	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-
Liubliana	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-
Londres	GBP	1	1.496	-6.92	1.383	11.47
Los Ángeles	USD	1	1.000	-	0.925	19.81
Luxemburgo	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-
Lyon	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-
Madrid	EUR	1	1.081	-16.50	1.000	-

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	Moneda local (LC)	Comparación valor de cambio	USD/LC 2015 ^{1/}	USD/LC Δ% Δ 2015/2012 ^{2/}	EUR 2015 ^{1/}	EUR/LC Δ% Δ2015/2012 ^{3/}
Manama	BHD	1	2.652	-0.01	2.453	19.47
Manila	PHP	1	0.023	-4.25	0.021	14.52
Ciudad de México	MXN	1	0.066	-11.77	0.061	5.7
Miami	USD	1	1	-	0.925	19.81
Milán	EUR	1	1.081	-16.50	1	-
Montreal	CAD	1	0.81	-18.92	0.749	-2.89
Moscú	RUB	1	0.019	-42.86	0.018	-31.50
Bombay	INR	1	0.016	-14.67	0.015	1.94
Múnich	EUR	1	1.081	-16.50	1	-
Nairobi	KES	100	1.07	-10.57	0.99	7.43
Nueva Delhi	INR	1	0.016	-14.67	0.015	1.94
Nueva York	USD	1	1	-	0.925	19.81
Nicosia	EUR	1	1.081	-16.50	1	-
Oslo	NOK	1	0.127	-25.75	0.117	-11.12
París	EUR	1	1.081	-16.50	1	-
Praga	CZK	1	0.039	-23.38	0.036	-8.29
Riga	EUR	1	1.081	n.d. ^{2/}	1	n.d. ^{3/}
Río de Janeiro	BRL	1	0.328	-35.64	0.303	-22.94
Roma	EUR	1	1.081	-16.50	1	-
Santiago de Chile	CLP	100	0.163	-20.07	0.151	-4.33
Sao Paulo	BRL	1	0.328	-35.64	0.303	-22.94
Seúl	KRW	100	0.092	5.49	0.085	26.32
Shanghái	CNY	1	0.161	1.9	0.149	21.97
Sofía	BGN	1	0.553	-16.53	0.511	-0.01
Estocolmo	SEK	1	0.116	-19.64	0.107	-3.76
Sídney	AUD	1	0.773	-23.35	0.715	-8.25
Taipéi	TWD	1	0.032	-5.25	0.03	13.5
Tallin	EUR	1	1.081	-16.50	1	-
Tel Aviv	ILS	1	0.254	-3.30	0.235	15.9
Tokio	JPY	1	0.008	-33.23	0.008	-20.01
Toronto	CAD	1	0.81	-18.92	0.749	-2.89
Viena	EUR	1	1.081	-16.50	1	-
Vilna	EUR	1	1.081	n.d. ^{3/}	1	n.d. ^{4/}
Varsovia	PLN	1	0.269	-11.86	0.248	5.62
Zúrich	CHF	1	1.041	-3.47	0.963	15.64

^{1/} Tipos de cambio promedio para el período de la encuesta (marzo – abril de 2015).

^{2/} Movimiento en tipo de cambio del 2012 al 2015: apreciación de la moneda local (LC) +; depreciación de la moneda local (LC) -.

^{3/} Miembro de la eurozona desde enero de 2014.

^{4/} Miembro la zona del euro desde enero de 2015.

n.d.: No disponible.

FUENTE: Reuters EcoWin, Bloomberg.

INFLACIÓN 2012-2014^{1/}

Ciudad (país)	2012	2013	2014
Ámsterdam (Países Bajos)	2.5	2.5	1
Atenas (Grecia)	1.5	-0.9	-1.3
Auckland (Nueva Zelanda)	0.9	1.3	0.8
Bangkok (Tailandia)	3.0	2.2	1.9
Barcelona (España)	2.4	1.4	-0.1
Beijing (China)	2.7	2.6	2.0
Berlín (Alemania)	2.0	1.5	0.9
Bogotá (Colombia)	3.2	2.0	2.9
Bratislava (Eslovaquia)	3.6	1.4	-0.1
Bruselas (Bélgica)	2.8	1.1	0.3
Bucarest (Rumania)	3.3	4.0	1.1
Budapest (Hungría)	5.7	1.7	-0.2
Buenos Aires ^{2/} (Argentina)	10.8	10.9	23.9
El Cairo (Egipto)	7.1	9.4	10.1
Chicago (Estados Unidos de Norteamérica)	2.1	1.5	1.6
Copenhague (Dinamarca)	2.4	0.8	0.6
Doha (Qatar)	1.9	3.1	3.1
Dubái (Emiratos Árabes Unidos)	0.7	1.1	2.3
Dublín (Irlanda)	1.7	0.5	0.2
Frankfurt (Alemania)	2.0	1.5	0.9
Ginebra (Suiza)	-0.7	-0.2	0.0
Helsinki (Finlandia)	2.8	1.5	1.0
Hong Kong (China)	4.1	4.4	4.4
Estambul (Turquía)	8.9	7.5	8.9
Yakarta (Indonesia)	4.3	6.4	6.4
Johannesburgo (Sudáfrica)	5.7	5.4	6.4
Kiev (Ucrania)	0.6	-0.3	12.2
Kuala Lumpur (Malasia)	1.7	2.1	3.1
Lima (Perú)	3.7	2.8	3.2
Lisboa (Portugal)	2.8	0.3	-0.3
Liubliana (Eslovenia)	2.6	1.8	0.2
Londres (Gran Bretaña)	2.8	2.6	1.5
Los Ángeles (Estados Unidos de Norteamérica)	2.1	1.5	1.6
Luxemburgo (Luxemburgo)	2.7	1.7	0.6
Lyon (Francia)	2.0	0.9	0.5
Madrid (España)	2.4	1.4	-0.1

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad (país)	2012	2013	2014
Manama (Bahréin)	2.8	3.2	2.8
Manila (Filipinas)	3.2	3.0	4.1
Ciudad de México (México)	4.1	3.8	4.0
Miami (Estados Unidos de Norteamérica)	2.1	1.5	1.6
Milán (Italia)	3.0	1.2	0.2
Montreal (Canadá)	1.5	0.9	1.9
Moscú (Rusia)	5.1	6.8	7.8
Bombay (India)	9.3	10.9	6.4
Múnich (Alemania)	2.0	1.5	0.9
Nairobi (Kenia)	9.4	5.7	6.9
Nueva Delhi (India)	9.3	10.9	6.4
Nueva York (Estados Unidos de Norteamérica)	2.1	1.5	1.6
Nicosia (Chipre)	2.4	-0.4	-1.4
Oslo (Noruega)	0.7	2.1	2.0
París (Francia)	2.0	0.9	0.5
Praga (República Checa)	3.3	1.4	0.3
Riga (Letonia)	2.2	0.0	0.6
Río de Janeiro (Brasil)	5.4	6.2	6.3
Roma (Italia)	3.0	1.2	0.2
Santiago de Chile	3.0	1.8	4.4
Sao Paulo (Brasil)	5.4	6.2	6.3
Seúl (Corea del Sur)	2.2	1.3	1.3
Shanghái (China)	2.7	2.6	2.0
Sofía (Bulgaria)	3.0	0.9	-1.4
Estocolmo (Suecia)	0.9	0.0	-0.2
Sídney (Australia)	1.8	2.4	2.5
Taipéi ^{2/} (Taiwán)	1.9	0.8	1.2
Tallin (Estonia)	3.9	2.8	-0.1
Tel Aviv (Israel)	1.7	1.5	0.5
Tokio (Japón)	0.0	0.4	2.7
Toronto (Canadá)	1.5	0.9	1.9
Viena (Austria)	2.5	2.0	1.6
Vilna (Lituania)	3.1	1.1	0.1
Varsovia (Polonia)	3.6	1.0	0.1
Zúrich (Suiza)	-0.7	-0.2	0.0

^{1/} Variación anual de precios al consumidor promedio (porcentaje).^{2/} Fuente: Oficina Nacional de Estadística.

FUENTE: Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

Comparación Internacional de Precios

Gasto total en bienes y servicios

El gasto total en bienes y servicios mide el costo de vida promedio en cada una de las ciudades encuestadas. En cuanto a la ciudad más cara, en la encuesta se distingue la ciudad de Zúrich con un costo de vida de 185% superior al de la ciudad de Kiev, que sobresale por ser la menos cara. En tanto que, en las ciudades de rango medio como Shanghái, Berlín y Sao Paulo; éstas se ubican 75% por debajo del costo de vida presentado en Zúrich y 60% por arriba del registrado en Kiev.

Los precios de bienes y servicios son significativamente diferentes en cada ciudad. Los bienes no comerciables y los bienes cuya calidad difiere enormemente según su ubicación geográfica, tales como: cortes de pelo, educación y habitaciones de hotel, destacan por presentar las mayores diferencias en precios entre las ciudades. Por ejemplo, el precio de un corte de cabello en Oslo es veinte veces más caro que en la ciudad de Yakarta. Entre los bienes comerciables, como el arroz, un iPhone, o un vestuario completo de mujer, las diferencias de precio son menores; por ejemplo, el arroz es siete veces más caro en la ciudad de Nueva York que en Sao Paulo; ciudades donde se registran los precios más altos y los más bajos para este producto, respectivamente.

GASTO TOTAL EN BIENES Y SERVICIOS

Ciudad	USD ^{1/}	Índice Nueva York = 100
Ámsterdam	2 182	65.3
Atenas	1 970	58.9
Auckland	2 766	82.8
Bangkok	1 923	57.5
Barcelona	2 112	63.2
Beijing	2 052	61.4
Berlín	2 117	63.3
Bogotá	1 791	53.6
Bratislava	1 781	53.3
Bruselas	2 245	67.2
Bucarest	1 464	43.8
Budapest	1 591	47.6
Buenos Aires	2 352	70.4
El Cairo	1 606	48.1
Chicago	2 792	83.5
Copenhague	2 941	88.0
Doha	2 166	64.8
Dubái	2 375	71.1
Dublín	2 351	70.3
Frankfurt	2 200	65.8
Ginebra	3 546	106.1
Helsinki	2 485	74.3
Hong Kong	2 435	72.9
Estambul	2 166	64.8
Yakarta	1 783	53.3
Johannesburgo	1 557	46.6
Kiev	1 273	38.1
Kuala Lumpur	1 736	52.0
Lima	1 743	52.2
Lisboa	1 856	55.5
Liubliana	1 806	54.0
Londres	2 832	84.7
Los Ángeles	2 540	76.0
Luxemburgo	2 418	72.3
Lyon	2 165	64.8
Madrid	2 024	60.6

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	USD ^{1/}	Índice Nueva York = 100
Manama	2 227	66.6
Manila	1 714	51.3
Ciudad de México	1 829	54.7
Miami	2 542	76.1
Milán	2 603	77.9
Montreal	2 548	76.2
Moscú	1 735	51.9
Bombay	1 500	44.9
Múnich	2 189	65.5
Nairobi	1 682	50.3
Nueva Delhi	1 520	45.5
Nueva York	3 342	100.0
Nicosia	2 016	60.3
Oslo	3 105	92.9
París	2 426	72.6
Praga	1 523	45.6
Riga	1 529	45.8
Río de Janeiro	1 936	57.9
Roma	2 242	67.1
Santiago de Chile	1 765	52.8
Sao Paulo	1 984	59.4
Seúl	2 646	79.2
Shanghái	2 168	64.9
Sofía	1 304	39.0
Estocolmo	2 569	76.9
Sídney	2 690	80.5
Taipéi	2 249	67.3
Tallin	1 819	54.4
Tel Aviv	2 405	72.0
Tokio	2 776	83.1
Toronto	2 609	78.1
Viena	2 187	65.4
Vilna	1 702	50.9
Varsovia	1 632	48.8
Zúrich	3 632	108.7

Metodología: Costo de una canasta de 122 bienes y servicios ponderados según los hábitos de consumo de una familia europea, conformada por tres personas.

^{1/} El gasto mensual de una familia promedio europea.

FUENTE: UBS.

Precios de los Alimentos

El costo promedio global de la canasta alimentaria de referencia, la cual comprende 39 productos alimenticios, es de 400 dólares estadounidenses. Considerando que los precios de los productos seleccionados varían según su calidad y características, se usaron aquellos alimentos que son suficientemente similares en todas partes para ser comparables. En cuanto a la ciudad con el costo más alto, sobresale, Zúrich, cuyos habitantes pagan 4.5 veces más que los de Kiev, donde los costos son los más bajos.

En Zúrich, sus habitantes tienen que pagar 3.50 dólares estadounidenses para comprar un kilo (dos libras) de pan. En Bucarest, esta cantidad se reduce a 71 centavos de dólar estadounidense. Del mismo modo, en Tokio, un kilo de arroz cuesta 3.10 dólares estadounidenses, pero sólo 1.40 dólares estadounidenses en Manila. En este sentido, en 55 ciudades, el precio de la carne es en promedio más cara que el precio del pescado; tal es el caso de la ciudad de Kiev, donde se registra el menor precio de la carne (2.60 dólares estadounidenses por kilogramo); en contraste, las ciudades de Zúrich y Ginebra registran precios 10 veces más altos. En lo que se refiere al precio del pescado, éste presenta un valor promedio de 2.20 dólares estadounidenses por kilo, en las ciudades de Shanghái o Río de Janeiro, a diferencia del que se registra en Zúrich, cuyo valor es 8 veces más alto.

PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

Ciudad	USD ^{1/}	Índice Nueva York = 100
Ámsterdam	300	47.5
Atenas	343	54.3
Auckland	464	73.4
Bangkok	518	82.0
Barcelona	350	55.4
Beijing	533	84.3
Berlín	419	66.3
Bogotá	289	45.7
Bratislava	302	47.9
Bruselas	379	60.0
Bucarest	248	39.3
Budapest	289	45.8
Buenos Aires	462	73.1
El Cairo	374	59.2
Chicago	586	92.8
Copenhague	471	74.6
Doha	426	67.5
Dubái	461	72.9
Dublín	386	61.2
Frankfurt	379	60.0
Ginebra	623	98.6
Helsinki	399	63.2
Hong Kong	511	80.9
Estambul	410	65.0
Yakarta	358	56.6
Johannesburgo	273	43.3
Kiev	166	26.3
Kuala Lumpur	292	46.3
Lima	317	50.2
Lisboa	299	47.4
Liubliana	377	59.8
Londres	568	89.9
Los Ángeles	516	81.6
Luxemburgo	444	70.3
Lyon	413	65.3
Madrid	315	49.8

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	USD ^{1/}	Índice Nueva York = 100
Manama	378	59.8
Manila	333	52.7
Ciudad de México	249	39.4
Miami	583	92.3
Milán	405	64.2
Montreal	532	84.2
Moscú	336	53.3
Bombay	253	40.1
Múnich	390	61.7
Nairobi	318	50.3
Nueva Delhi	233	36.9
Nueva York	632	100.0
Nicosia	303	48.0
Oslo	536	84.8
París	425	67.3
Praga	251	39.7
Riga	253	40.0
Río de Janeiro	330	52.3
Roma	393	62.3
Santiago de Chile	308	48.7
Sao Paulo	303	48.0
Seúl	688	108.9
Shanghái	518	82.1
Sofía	214	33.9
Estocolmo	437	69.1
Sídney	541	85.7
Taipéi	460	72.9
Tallin	270	42.8
Tel Aviv	414	65.5
Tokio	582	92.2
Toronto	397	62.9
Viena	443	70.1
Vilna	269	42.6
Varsovia	253	40.1
Zúrich	738	116.8

Metodología: Costo de una canasta de bienes que contiene 39 alimentos ponderados según los hábitos de consumo de una familia europea, conformada por tres personas. Es importante resaltar que los alimentos que son consumidos con mayor frecuencia por las familias europeas son: pan, leche y pollo.

^{1/} Gasto mensual de una familia promedio europea.

FUENTE: UBS.

Precios de Ropa de hombres y mujeres

La ropa de vestir del diario para hombres y mujeres —traje y zapatos de vestir— es prácticamente la misma en todas las ciudades, pero los precios de estos artículos, varía ampliamente. En Manila, un nuevo conjunto de vestir cuesta en promedio 230 dólares estadounidenses, mientras que en Chicago y en Milán cuesta más de mil 100 dólares. Otros destinos con precios bajos son Yakarta, Kuala Lumpur y Bombay.

Por otra parte, la ropa de hombre tiene un costo mayor en 30%, en contraste con la ropa de mujer. En una comparación mundial, Ginebra es la ciudad más cara de ropa para hombre (se paga más del doble del promedio mundial) y Río de Janeiro la ciudad más barata (se paga un tercio del promedio mundial). Para las mujeres, Chicago es la ciudad más cara para comprar, en casi tres veces el promedio. En cuanto a Auckland, es la única ciudad de la muestra donde el precio del vestuario completo es más barato para los hombres que para las mujeres. En 64 de las ciudades encuestadas, los trajes de vestir para hombre fueron los productos más caros de la canasta con un costo promedio de 290 dólares estadounidenses; sin embargo, seis ciudades presentan precios superiores en la ropa de mujer que en la del hombre.

ROPA

Ciudad	Ropa para mujer ^{1/} USD	Ropa para hombre ^{2/} USD	Índice Nueva York = 100
Ámsterdam	660	950	76.7
Atenas	590	750	63.8
Auckland	650	580	58.6
Bangkok	220	350	27.1
Barcelona	570	840	67.1
Beijing	400	630	49.0
Berlín	440	620	50.5
Bogotá	280	440	34.3
Bratislava	220	300	24.8
Bruselas	440	710	54.8
Bucarest	280	410	32.9
Budapest	290	370	31.4
Buenos Aires	510	760	60.5
El Cairo	250	520	36.7
Chicago	1 270	1 300	122.4
Copenhague	650	790	68.6
Doha	410	720	53.8
Dubái	890	1 250	101.9
Dublín	240	430	31.9
Frankfurt	500	690	56.7
Ginebra	1 010	1 680	128.1
Helsinki	550	1 100	78.6
Hong Kong	350	480	39.5
Estambul	460	850	62.4
Yakarta	170	300	22.4
Johannesburgo	220	390	29.0
Kiev	300	370	31.9
Kuala Lumpur	150	260	19.5
Lima	250	300	26.2
Lisboa	280	650	44.3
Liubliana	360	520	41.9
Londres	520	680	57.1
Los Ángeles	650	1 090	82.9
Luxemburgo	640	740	65.7
Lyon	380	510	42.4
Madrid	480	850	63.3

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	Ropa para mujer ^{1/} USD	Ropa para hombre ^{2/} USD	Índice Nueva York = 100
Manama	280	620	42.9
Manila	160	260	20.0
Ciudad de México	340	540	41.9
Miami	960	1 030	94.8
Milán	1 160	1 220	113.3
Montreal	500	1 100	76.2
Moscú	400	630	49.0
Bombay	260	430	32.9
Múnich	720	940	79.0
Nairobi	220	450	31.9
Nueva Delhi	220	450	31.9
Nueva York	1 040	1 060	100.0
Nicosia	590	840	68.1
Oslo	350	660	48.1
París	480	830	62.4
Praga	270	350	29.5
Riga	290	400	32.9
Río de Janeiro	160	240	19.0
Roma	410	840	59.5
Santiago de Chile	280	360	30.5
Sao Paulo	350	510	41.0
Seúl	900	1 070	93.8
Shanghái	310	500	38.6
Sofía	360	610	46.2
Estocolmo	550	1 280	87.1
Sídney	580	580	55.2
Taipéi	720	860	75.2
Tallin	510	820	63.3
Tel Aviv	550	720	60.5
Tokio	790	1 140	91.9
Toronto	450	990	68.6
Viena	560	720	61.0
Vilna	390	720	52.9
Varsovia	500	670	55.7
Zúrich	680	1 110	85.2

Metodología: Los precios se basan en las compras de ropa de buena calidad en grandes almacenes, no en tiendas especializadas o boutiques.

^{1/} El vestuario completo de una mujer está conformado por un traje de dos piezas, un saco, un vestido, medias y un par de zapatos de vestir.

^{2/} El vestuario completo de un hombre está conformado por un traje, un saco, una camisa, un par de pantalones de mezclilla, calcetines y un par de zapatos de vestir.

FUENTE: UBS.

Precios de aparatos electrodomésticos

En Tokio, un conjunto de aparatos electrodomésticos nuevos para el hogar tiene un valor de mil 580 dólares estadounidenses, resultando la ciudad más cara; mientras que Kuala Lumpur su costo es casi 4 veces menor que en la ciudad japonesa.

Los aparatos electrodomésticos tienen un precio promedio global de 785 dólares estadounidenses, muy similar al precio registrado en Lyon. Por su parte, con la misma cantidad de dinero con la que se compra un refrigerador en Zúrich, se podría adquirir cuatro en Doha. En este mismo sentido, con la misma cantidad que compras un sartén en Yakarta, puedes adquirir 10 en Helsinki. Las ciudades que siguen como las más caras para adquirir este utensilio de cocina son Frankfurt, Hong Kong y Sídney. En cuanto a las secadoras de cabello, las ciudades con precios por encima del doble del promedio global son Manila y Ginebra. No así en Lyon, donde el precio de una secadora de cabello es de 20 dólares estadounidenses.

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS

Ciudad	USD	Índice Nueva York = 100
Ámsterdam	830	93.3
Atenas	670	75.3
Auckland	1 150	129.2
Bangkok	530	59.6
Barcelona	820	92.1
Beijing	490	55.1
Berlín	880	98.9
Bogotá	680	76.4
Bratislava	900	101.1
Bruselas	980	110.1
Bucarest	420	47.2
Budapest	800	89.9
Buenos Aires	1 060	119.1
El Cairo	480	53.9
Chicago	1 120	125.8
Copenhague	950	106.7
Doha	430	48.3
Dubái	550	61.8
Dublín	540	60.7
Frankfurt	780	87.6
Ginebra	1 290	144.9
Helsinki	810	91.0
Hong Kong	1 170	131.5
Estambul	530	59.6
Yakarta	440	49.4
Johannesburgo	480	53.9
Kiev	750	84.3
Kuala Lumpur	410	46.1
Lima	570	64.0
Lisboa	780	87.6
Liubliana	640	71.9
Londres	1 060	119.1
Los Ángeles	900	101.1
Luxemburgo	720	80.9
Lyon	730	82.0
Madrid	830	93.3

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	USD	Índice Nueva York = 100
Manama	680	76.4
Manila	820	92.1
Ciudad de México	580	65.2
Miami	580	65.2
Milán	710	79.8
Montreal	1 120	125.8
Moscú	920	103.4
Bombay	480	53.9
Múnich	850	95.5
Nairobi	710	79.8
Nueva Delhi	560	62.9
Nueva York	890	100.0
Nicosia	1 150	129.2
Oslo	1 100	123.6
París	820	92.1
Praga	550	61.8
Riga	590	66.3
Río de Janeiro	580	65.2
Roma	1 070	120.2
Santiago de Chile	560	62.9
Sao Paulo	510	57.3
Seúl	800	89.9
Shanghái	430	48.3
Sofía	470	52.8
Estocolmo	1 120	125.8
Sídney	1 120	125.8
Taipéi	620	69.7
Tallin	540	60.7
Tel Aviv	1 090	122.5
Tokio	1 580	177.5
Toronto	1 370	153.9
Viena	740	83.1
Vilna	740	83.1
Varsovia	640	71.9
Zúrich	1 540	173.0

Metodología: La canasta de electrodomésticos está conformada por un refrigerador, una aspiradora, un sartén y una secadora de cabello.

FUENTE: UBS.

Precios de equipos electrónicos del hogar

Los productos electrónicos para el hogar son considerados en Europa como un producto esencial para la vida cotidiana; sin embargo, pueden ser considerados como artículos de lujo en otras partes de mundo. En promedio, una canasta de artículos electrónicos tiene un valor de 3 mil 530 dólares estadounidenses, cantidad ligeramente mayor al costo registrado en Los Ángeles.

La diferencia de precio en los productos electrónicos es muy pequeña, en comparación con otras ciudades, debido a que muchos de ellos son homogéneos y comerciales, sus precios son muy uniformes, ya que la diferencia es de tan solo un 40%, entre el precio más bajo y el más alto. El iPhone de 500 dólares es más caro en Sao Paulo y Río de Janeiro que en Chicago, debido a los costos de importación. No obstante, el precio de una televisión puede ser muy diferente; por ejemplo, mientras que en Hong Kong con lo que se compra un televisor, en Kiev se pueden adquirir 4.5 televisores. Por otra parte, el ahorro logrado en caso de adquirir una computadora portátil o de escritorio, puede variar dependiendo de la ciudad. Tal es el caso de Santiago de Chile, quienes pueden ahorrar en promedio un 60% si prefieren la computadora portátil; a diferencia de Shanghái donde el ahorro es del 50%, siempre y cuando compren una computadora de escritorio.

EQUIPOS ELECTRÓNICOS DEL HOGAR

Ciudad	USD	Índice Nueva York = 100
Ámsterdam	4 100	117.8
Atenas	3 590	103.2
Auckland	4 130	118.7
Bangkok	3 110	89.4
Barcelona	3 390	97.4
Beijing	2 960	85.1
Berlín	3 420	98.3
Bogotá	2 680	77.0
Bratislava	3 550	102.0
Bruselas	3 480	100.0
Bucarest	3 410	98.0
Budapest	3 110	89.4
Buenos Aires	4 330	124.4
El Cairo	2 790	80.2
Chicago	3 350	96.3
Copenhague	3 630	104.3
Doha	3 980	114.4
Dubái	2 900	83.3
Dublín	3 310	95.1
Frankfurt	3 420	98.3
Ginebra	3 750	107.8
Helsinki	3 420	98.3
Hong Kong	3 480	100.0
Estambul	3 550	102.0
Yakarta	2 940	84.5
Johannesburgo	2 830	81.3
Kiev	3 560	102.3
Kuala Lumpur	3 440	98.9
Lima	4 270	122.7
Lisboa	2 970	85.3
Liubliana	3 390	97.4
Londres	3 150	90.5
Los Ángeles	3 500	100.6
Luxemburgo	4 250	122.1
Lyon	3 330	95.7
Madrid	3 820	109.8

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	USD	Índice Nueva York = 100
Manama	3 620	104.0
Manila	4 100	117.8
Ciudad de México	3 640	104.6
Miami	4 190	120.4
Milán	3 240	93.1
Montreal	3 600	103.4
Moscú	3 340	96.0
Bombay	3 860	110.9
Múnich	3 190	91.7
Nairobi	3 470	99.7
Nueva Delhi	4 100	117.8
Nueva York	3 480	100.0
Nicosia	3 180	91.4
Oslo	3 750	107.8
París	3 420	98.3
Praga	3 120	89.7
Riga	2 880	82.8
Río de Janeiro	4 170	119.8
Roma	3 100	89.1
Santiago de Chile	4 180	120.1
Sao Paulo	3 700	106.3
Seúl	4 480	128.7
Shanghái	2 880	82.8
Sofía	3 050	87.6
Estocolmo	3 330	95.7
Sídney	3 910	112.4
Taipéi	3 810	109.5
Tallin	3 970	114.1
Tel Aviv	3 760	108.0
Tokio	4 260	122.4
Toronto	3 120	89.7
Viena	3 250	93.4
Vilna	3 470	99.7
Varsovia	3 810	109.5
Zúrich	3 610	103.7

Metodología: La canasta está conformada por un iPhone 6 (16GB sin plan), una televisión a color (40 pulgadas LED), una cámara digital, una computadora de escritorio y una computadora portátil.

FUENTE: UBS.

Renta de vivienda

La vivienda es una necesidad básica y sus precios dependen de preferencias regionales y tendencia demográficas. En algunas ciudades, el precio de rentar un departamento construido con estándares occidentales, difiere en gran medida, con los departamentos construidos con estándares locales. Tal es el caso de Bogotá, donde un departamento amueblado con dos habitaciones tiene un precio superior en un 122% mensual respecto a uno de tipo local. En promedio, la renta de un departamento local es 20% menor a la de un departamento de estilo occidental.

En la ciudad de Hong Kong, un departamento amueblado con dos habitaciones tiene un costo de renta mensual de 4 mil 410 dólares estadounidenses, esto es cuatro veces mayor a uno similar en Johannesburgo. Más aún, en Nueva York el mismo departamento cuesta 200 dólares mensuales más que en Hong Kong. No obstante, con dicha cantidad se puede rentar un departamento similar en Sofía por 17 meses. En forma similar, un departamento sin amueblar con tres habitaciones, situado en Londres, se puede rentar por un precio mensual de 3 mil 350 dólares; cantidad que cubre la renta de dos departamentos: uno en Ámsterdam y otro en Beijing.

RENTA DE VIVIENDA

Ciudad	Departamento de dos habitaciones amueblado ^{1/} Rango de precios	Departamento de tres habitaciones sin amueblar ^{2/} Rango de precios	Renta local normal ^{3/}
Ámsterdam	1 140	1 620	1 220
Atenas	740	850	770
Auckland	1 060	1 390	1 250
Bangkok	820	1 040	500
Barcelona	780	820	740
Beijing	1 150	1 630	1 390
Berlín	850	1 140	690
Bogotá	840	1 210	380
Bratislava	670	720	580
Bruselas	1 300	1 490	1 340
Bucarest	420	610	370
Budapest	620	760	640
Buenos Aires	810	1 040	710
Cairo	640	780	500
Chicago	2 520	2 960	2 210
Copenhague	1 420	2 020	1 650
Doha	2 230	2 500	2 050
Dubái	2 320	3 240	1 380
Dublín	1 650	2 360	1 760
Frankfurt	990	1 360	1 220
Ginebra	2 810	2 700	1 610
Helsinki	1 460	1 600	1 440
Hong Kong	4 410	4 220	2 590
Estambul	890	1 080	970
Yakarta	530	750	260
Johannesburgo	1 080	1 500	690
Kiev	400	540	390
Kuala Lumpur	570	630	560
Lima	760	890	800
Lisboa	710	1 020	760
Liubliana	760	1 080	540
Londres	2 840	3 350	2 360
Los Ángeles	1 670	2 210	1 990
Luxemburgo	1 940	2 430	2 130
Lyon	640	820	670
Madrid	940	1 340	900

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	Departamento de dos habitaciones amueblado ^{1/} Rango de precios	Departamento de tres habitaciones sin amueblar ^{2/} Rango de precios	Renta local normal ^{3/}
Manama	1 120	1 470	890
Manila	890	900	190
Ciudad de México	990	1 410	770
Miami	1 840	2 180	1 970
Milán	1 090	1 490	1 340
Montreal	640	670	590
Moscú	1 080	1 540	1 020
Bombay	770	970	550
Múnich	1 210	1 580	1 370
Nairobi	700	790	480
Nueva Delhi	570	720	640
Nueva York	4 620	4 320	3 890
Nicosia	690	950	690
Oslo	1 940	2 150	1 940
París	1 670	2 090	1 610
Praga	510	630	550
Riga	680	910	360
Río de Janeiro	1 380	1 540	590
Roma	1 220	1 600	1 280
Santiago de Chile	990	1 090	710
Sao Paulo	930	1 330	910
Seúl	970	1 270	1 140
Shanghái	1 120	1 330	1 090
Sofía	270	350	310
Estocolmo	1 240	1 350	880
Sídney	2 050	2 940	1 780
Taipéi	2 030	2 740	1 840
Tallin	670	920	690
Tel Aviv	1 520	1 790	1 160
Tokio	1 370	1 920	1 730
Toronto	1 110	1 250	1 120
Viena	1 010	1 120	800
Vilna	590	820	550
Varsovia	590	840	630
Zúrich	2 500	2 390	1 770

Metodología: Se consideraron los precios promedio globales para tres departamentos diferentes; dos de corte occidental (uno de dos habitaciones amueblado y uno de tres habitaciones sin amueblar) y uno de corte local; todos con igual ponderación.

^{1/} Precios de alquiler (renta bruta mensual) se basan en departamentos nuevos conformados por un baño, una cocina y dos habitaciones; incluyendo el costo de los servicios públicos (agua y energía), no incluye el pago de estacionamiento. Que satisface el confort promedio de un habitante de la ciudad.

^{2/} Precios de alquiler (renta bruta mensual) se basan en departamentos, sin amueblar, nuevos conformados por un baño, una cocina y tres habitaciones; incluyendo el costo de los servicios públicos (agua y energía), no incluye el pago de estacionamiento. Que satisface el confort promedio de un habitante de la ciudad.

^{3/} Las cifras indicadas son valores meramente tentativos para precios promedio de renta (renta bruta mensual) para la mayoría de las familias locales.

FUENTE: UBS.

Transporte público

El precio del transporte público en una ciudad es regularmente más alto para los visitantes extranjeros que para los residentes de esa ciudad. De modo que transportarse en las ciudades de Estocolmo o Londres puede costar 2.5 veces más que el promedio mundial.

En Oslo, un traslado en taxi de cinco kilómetros (tres millas) cuesta 32 dólares estadounidenses. Por la misma cantidad se podrían recorrer más de 66 kilómetros (41 millas) en el Cairo. Mientras que transportarse en autobús, tranvía o metro cuesta en promedio mundial 1.60 dólares estadounidenses, específicamente, en Copenhague, el precio es tres veces mayor. En Buenos Aires, sin embargo, se puede viajar 10 km (seis millas) por menos de un tercio de esa cantidad. Además, por el valor de un boleto en Copenhague, se podrían recorrer 285 kilómetros (180 millas) en Kiev, que es casi la distancia que divide a Luxemburgo de París.

Sesenta y un ciudades de la muestra cuentan con infraestructura ferroviaria, en las cuales, un traslado de 200 km cuesta en promedio 27 dólares estadounidenses. Las ciudades con los precios más caros para viajar en tren son Zúrich, Londres y Múnich, cuyos precios son dos veces más altos que el promedio mundial. De tal manera que, el precio en Ginebra de un viaje de 200 kilómetros (125 millas) en tren, equivale a 15 mil 400 km (9 mil 570 millas) recorridos en Manila, que es la distancia que une a Montreal y Auckland.

TRANSPORTE PÚBLICO

Ciudad	Autobús, tranvía o metro ^{1/} USD	Taxi ^{2/} USD	Tren ^{3/} USD
Ámsterdam	2.71	16.22	27.95
Atenas	1.37	5.01	15.14
Auckland	3.16	19.72	40.59
Bangkok	0.74	1.85	3.26
Barcelona	2.32	10.25	25.37
Beijing	0.48	4.42	15.59
Berlín	2.89	14.78	55.14
Bogotá	0.72	1.71	n.d.
Bratislava	0.90	6.31	8.96
Bruselas	2.23	12.72	22.81
Bucarest	0.46	3.31	14.26
Budapest	1.26	7.28	15.15
Buenos Aires	0.51	4.75	n.d.
El Cairo	0.22	2.40	4.59
Chicago	1.92	12.75	37.00
Copenhague	4.63	15.45	49.03
Doha	0.92	3.66	n.d.
Dubái	1.09	6.26	n.d.
Dublín	3.15	11.35	30.50
Frankfurt	2.97	14.97	59.47
Ginebra	3.12	20.58	77.55
Helsinki	2.88	15.24	33.91
Hong Kong	1.28	3.65	26.23
Estambul	0.74	5.66	14.08
Yakarta	0.28	2.66	8.49
Johannesburgo	0.79	6.34	16.67
Kiev	0.16	1.59	3.28
Kuala Lumpur	0.37	2.79	8.68
Lima	0.74	6.42	n.d.
Lisboa	1.82	8.11	23.25
Liubliana	1.53	5.51	14.03
Londres	4.04	10.09	74.02
Los Ángeles	1.50	15.65	36.67
Luxemburgo	2.16	22.34	31.56
Lyon	1.95	12.04	32.54
Madrid	1.98	11.35	29.08

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	Autobús, tranvía o metro ^{1/} USD	Taxi ^{2/} USD	Tren ^{3/} USD
Manama	0.80	7.96	n.d.
Manila	0.45	3.00	1.01
Ciudad de México	0.33	3.66	n.d.
Miami	2.25	14.43	33.45
Milán	1.62	17.30	28.58
Montreal	2.63	17.57	52.08
Moscú	0.88	7.88	24.60
Bombay	0.74	1.81	1.75
Múnich	2.92	14.02	59.83
Nairobi	0.64	7.14	10.09
Nueva Delhi	0.37	1.54	10.08
Nueva York	2.75	11.67	52.50
Nicosia	1.62	8.38	n.d.
Oslo	3.80	32.10	61.77
París	1.95	12.43	43.84
Praga	1.18	6.00	8.44
Riga	1.30	6.74	7.78
Río de Janeiro	1.19	5.07	n.d.
Roma	1.62	14.24	27.03
Santiago de Chile	1.08	7.08	9.11
Sao Paulo	1.12	6.48	n.d.
Seúl	1.06	4.45	23.09
Shanghái	0.38	3.13	12.01
Sofía	0.55	3.04	7.55
Estocolmo	4.17	18.56	41.79
Sídney	2.58	11.52	6.80
Taipéi	0.54	4.63	11.32
Tallin	1.73	6.54	11.79
Tel Aviv	1.75	10.98	18.75
Tokio	1.47	7.31	51.77
Toronto	2.43	15.88	38.46
Viena	2.34	14.42	43.36
Vilna	0.90	4.52	10.46
Varsovia	0.91	5.64	13.70
Zúrich	3.75	27.59	73.39

^{1/} Precio promedio de un boleto para el transporte público (autobús, tranvía o metro) el cual recorre aproximadamente 10 kilómetros (6 millas) o realiza por lo menos 10 paradas.

^{2/} Precio promedio que cobra un taxi por recorrer una distancia de 5 kilómetros (3 millas) durante el día dentro de los límites de la ciudad, incluyendo la tarifa inicial del servicio.

^{3/} Precio promedio de un boleto sencillo (segunda clase) para un viaje en tren de 200 kilómetros.

n.d.: No disponible.

FUENTE: UBS.

Restaurantes y hoteles

El precio de una cena para dos personas en Tokio equivale a seis cenas en Bombay. En tanto que, comprar una cena de tres tiempos en un buen restaurante ubicado en Zúrich o Taipéi, cuesta 150 dólares, esto es, un 80% superior al promedio mundial que se ubica en 80 dólares estadounidenses. Por su parte, en Yakarta y Johannesburgo se puede adquirir una comida en 40 dólares estadounidenses; esto es, 110 dólares menos que en las ciudades más caras.

El costo de una noche en un hotel internacional de cinco estrellas, ubicado en Nueva York es de 590 dólares estadounidenses. Por este precio se puede hospedar más de cinco noches en Bucarest. El mismo nivel de lujo en Barcelona tiene un valor de 250 dólares, cantidad que se acerca más a la media global de 300 dólares. Sin embargo, la habitación de un hotel de rango medio puede variar ampliamente. Tal es el caso de la ciudad de Riga con un costo promedio 70 dólares, mientras que en Miami asciende a 240 dólares estadounidenses. De modo que, por el precio de una habitación en Miami podría reservar una habitación de primera clase en un hotel de Riga.

RESTAURANTE Y HOTEL

Ciudad	Restaurante ^{1/} USD	Hotel***** ^{2/} USD	Hotel *** ^{2/} USD
Ámsterdam	90	250	170
Atenas	80	290	100
Auckland	110	210	140
Bangkok	50	180	110
Barcelona	110	250	160
Beijing	50	200	100
Berlín	70	240	120
Bogotá	90	280	150
Bratislava	80	190	90
Bruselas	120	190	140
Bucarest	40	110	70
Budapest	60	220	70
Buenos Aires	60	440	150
El Cairo	60	260	80
Chicago	100	390	180
Copenhague	110	300	190
Doha	100	400	170
Dubái	90	430	130
Dublín	110	320	160
Frankfurt	80	290	120
Ginebra	140	410	200
Helsinki	80	380	120
Hong Kong	90	250	170
Estambul	90	200	130
Yakarta	40	340	210
Johannesburgo	40	290	150
Kiev	50	380	90
Kuala Lumpur	110	240	70
Lima	80	290	110
Lisboa	60	250	110
Liubliana	60	240	90
Londres	60	400	180
Los Ángeles	100	290	150
Luxemburgo	120	240	150
Lyon	70	240	130
Madrid	110	350	130

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	Restaurante ^{1/} USD	Hotel***** ^{2/} USD	Hotel *** ^{2/} USD
Manama	110	390	230
Manila	60	230	100
Ciudad de México	70	280	100
Miami	110	420	240
Milán	110	300	200
Montreal	90	210	120
Moscú	110	350	140
Bombay	40	170	100
Múnich	90	380	110
Nairobi	40	230	120
Nueva Delhi	40	220	110
Nueva York	100	590	380
Nicosia	50	250	90
Oslo	150	280	170
París	60	410	130
Praga	40	200	90
Riga	70	230	70
Río de Janeiro	50	290	110
Roma	100	380	160
Santiago de Chile	70	250	120
Sao Paulo	80	240	100
Seúl	90	400	140
Shanghái	70	470	140
Sofía	50	160	60
Estocolmo	100	230	150
Sídney	70	470	170
Taipéi	150	390	120
Tallin	60	300	100
Tel Aviv	80	430	190
Tokio	220	500	280
Toronto	60	390	200
Viena	90	240	90
Vilna	40	200	80
Varsovia	60	190	90
Zúrich	150	440	320

^{1/} Precio de una cena en un buen restaurante, con un menú de tres tiempos que incluye una entrada, plato principal y postre, no incluye la bebida, pero si incluye la tarifa inicial del servicio.

^{2/} Precio de una habitación doble con baño completo y desayuno para dos personas; en un hotel internacional de primera clase o en un buen hotel de rango medio.

FUENTE: UBS.

Precio de los Servicios

Algunos servicios tales como leer el periódico, servicio de tintorería, visitas al peluquero y conocer a alguna persona en el café, forman parte de la vida cotidiana mañanera en Europa. Por lo que se analizó los precios de una canasta de 27 servicios. Dicha canasta tiene un costo promedio global de 490 dólares estadounidenses, valor que podría variar de acuerdo con la ciudad que se visite.

Es complejo medir la calidad de los servicios, a diferencia de los alimentos; debido a su característica de no ser exportables, ni comerciables. Hay una fuerte correlación entre los salarios de la localidad y el precio de los servicios, lo que da como resultado fuertes variaciones de precios en nuestra canasta. Tal es el caso de Zúrich y Ginebra, que encabezan la lista de mejores salarios y, por tanto, sobresalen por tener los precios más altos en cuanto a servicios, cuyos valores de la canasta son 990 y 955 dólares, respectivamente. Por otro lado, en Kiev, Bombay y Nueva Delhi se puede adquirir la misma canasta por menos de la mitad del precio promedio global.

El precio de un corte de cabello es diferente para hombres y mujeres. Diferencia que no es tan significativa si se trata de Yakarta y Hong Kong, donde las mujeres pagan casi lo mismo que los hombres; mientras que en Dublín y el Cairo, el precio para las mujeres es casi tres veces más alto que para los hombres. Este desequilibrio se observa en todo el mundo; en términos generales un corte de cabello para una mujer es 40% más caro que para un hombre. De tal forma que un corte de cabello para mujer en Oslo, equivale a 18 cortes de cabello para hombre en Nairobi.

PRECIOS DE LOS SERVICIOS

Ciudad	USD ^{1/}	Índice Nueva York = 100	Corte de cabello mujeres	Corte de cabello hombres
Ámsterdam	555	74.7	49.37	36.76
Atenas	461	62.1	20.36	14.78
Auckland	695	93.7	63.98	36.42
Bangkok	323	43.6	12.81	9.53
Barcelona	530	71.4	36.04	19.79
Beijing	351	47.3	9.27	5.24
Berlín	447	60.3	31.63	16.49
Bogotá	425	57.2	14.03	8.28
Bratislava	371	49.9	23.43	12.79
Bruselas	578	77.9	43.97	25.95
Bucarest	305	41.1	13.05	8.02
Budapest	311	41.8	22.85	12.63
Buenos Aires	536	72.3	23.37	20.92
El Cairo	340	45.9	21.84	6.12
Chicago	645	86.9	54.00	32.33
Copenhague	760	102.4	67.99	52.55
Doha	545	73.4	32.05	13.28
Dubái	538	72.6	43.11	16.79
Dublín	615	82.8	43.25	13.24
Frankfurt	514	69.3	43.97	29.19
Ginebra	954	128.6	83.97	44.07
Helsinki	523	70.5	43.97	36.04
Hong Kong	410	55.3	30.96	30.96
Estambul	464	62.5	21.37	12.57
Yakarta	311	42.0	4.63	4.50
Johannesburgo	390	52.5	11.81	8.20
Kiev	208	28.0	9.90	7.24
Kuala Lumpur	378	50.9	15.16	10.84
Lima	414	55.8	14.97	8.55
Lisboa	394	53.1	27.03	10.63
Liubliana	346	46.6	33.88	17.30
Londres	703	94.8	49.34	24.92
Los Ángeles	562	75.7	57.00	34.33
Luxemburgo	586	79.0	67.76	27.93
Lyon	546	73.6	42.53	22.71
Madrid	569	76.6	27.03	19.50

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	USD ^{1/}	Índice Nueva York = 100	Corte de cabello mujeres	Corte de cabello hombres
Manama	583	78.5	23.87	13.26
Manila	361	48.6	6.18	5.40
Ciudad de México	455	61.3	15.34	11.50
Miami	533	71.9	26.33	15.67
Milán	566	76.2	38.11	24.06
Montreal	560	75.4	35.28	23.14
Moscú	395	53.2	41.00	28.70
Bombay	194	26.2	13.50	5.96
Múnich	529	71.3	51.18	32.80
Nairobi	355	47.8	10.35	5.35
Nueva Delhi	215	29.0	11.91	5.29
Nueva York	742	100.0	73.33	36.67
Nicosia	433	58.3	38.38	16.76
Oslo	817	110.2	95.04	77.72
París	605	81.5	48.26	26.31
Praga	302	40.7	25.58	12.89
Riga	309	41.7	24.87	13.70
Río de Janeiro	455	61.4	40.89	14.76
Roma	512	69.0	48.65	17.30
Santiago de Chile	444	59.8	21.97	12.48
Sao Paulo	515	69.4	22.96	14.21
Seúl	410	55.3	15.64	9.43
Shanghái	447	60.3	16.93	10.10
Sofía	316	42.6	15.89	11.33
Estocolmo	557	75.0	54.80	48.82
Sídney	667	89.9	38.64	21.64
Taipéi	517	69.7	29.04	26.89
Tallin	330	44.5	28.83	14.78
Tel Aviv	548	73.8	55.92	21.61
Tokio	663	89.4	37.64	33.18
Toronto	584	78.7	26.31	14.84
Viena	446	60.2	48.65	18.74
Vilna	306	41.3	27.03	16.22
Varsovia	309	41.6	23.73	15.22
Zúrich	996	134.3	86.71	50.79

Metodología: Costo de una canasta de 27 servicios, ponderada según hábitos de consumo europeo, entre ellos destaca el corte de cabello, una hora de ayuda doméstica, tintorería, uso de televisión e internet, clase de idiomas y un boleto para un evento deportivo.

^{1/} Gasto mensual de una familia europea.

FUENTE: UBS

Precio de un descanso en la ciudad

Para los interesados en el costo de una salida nocturna en la ciudad, alquilar un auto en Río de Janeiro, cuesta alrededor de 25 dólares estadounidenses, una décima parte del precio de Oslo. Sin embargo, en más de la mitad de las ciudades encuestadas el precio promedio por rentar un auto es de 110 dólares estadounidenses, menos de la mitad de lo que se paga en la segunda ciudad más cara (París). Por otra parte, los gastos de envío también mantienen precio muy variado de acuerdo con su ubicación; por ejemplo, enviar una carta es 58 veces más caro en Bogotá que en Kiev. Sin embargo, 59 ciudades mantienen sus precios de envío en 0.95 dólares.

Salir de paseo en la ciudad cuesta en promedio 615 dólares estadounidenses. Específicamente, Zúrich y Ginebra, ubican sus precios por encima del promedio en 70 y 65%, respectivamente, lo que las coloca como las ciudades más caras para salir. Entre otros destinos con altos costos sobresalen Tokio, Nueva York y Oslo, con precios por encima de los 950 dólares. Con dicha cantidad se podrían realizar tres paseos redondos nocturnos de Bucarest (260 dólares estadounidenses) a Sofía (300 dólares estadounidenses), seguido de Vilna (380 dólares estadounidenses).

PRECIO DE UN DESCANSO EN LA CIUDAD

Ciudad	USD	Índice Nueva York = 100
Ámsterdam	570	55.3
Atenas	530	51.5
Auckland	580	56.3
Bangkok	320	31.1
Barcelona	600	58.3
Beijing	350	34.0
Berlín	620	60.2
Bogotá	590	57.3
Bratislava	450	43.7
Bruselas	580	56.3
Bucarest	260	25.2
Budapest	430	41.7
Buenos Aires	700	68.0
El Cairo	480	46.6
Chicago	700	68.0
Copenhague	780	75.7
Doha	740	71.8
Dubái	790	76.7
Dublín	660	64.1
Frankfurt	700	68.0
Ginebra	1 020	99.0
Helsinki	800	77.7
Hong Kong	640	62.1
Estambul	440	42.7
Yakarta	690	67.0
Johannesburgo	450	43.7
Kiev	550	53.4
Kuala Lumpur	550	53.4
Lima	560	54.4
Lisboa	460	44.7
Liubliana	490	47.6
Londres	750	72.8
Los Ángeles	620	60.2
Luxemburgo	720	69.9
Lyon	650	63.1
Madrid	650	63.1

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	USD	Índice Nueva York = 100
Manama	720	69.9
Manila	450	43.7
Ciudad de México	540	52.4
Miami	780	75.7
Milán	670	65.0
Montreal	570	55.3
Moscú	710	68.9
Bombay	300	29.1
Múnich	830	80.6
Nairobi	380	36.9
Nueva Delhi	340	33.0
Nueva York	1 030	100.0
Nicosia	550	53.4
Oslo	980	95.1
París	890	86.4
Praga	500	48.5
Riga	460	44.7
Río de Janeiro	470	45.6
Roma	710	68.9
Santiago de Chile	570	55.3
Sao Paulo	500	48.5
Seúl	670	65.0
Shanghái	670	65.0
Sofía	300	29.1
Estocolmo	610	59.2
Sídney	690	67.0
Taipéi	820	79.6
Tallin	540	52.4
Tel Aviv	650	63.1
Tokio	1 000	97.1
Toronto	710	68.9
Viena	630	61.2
Vilna	380	36.9
Varsovia	490	47.6
Zúrich	1 050	101.9

Nota: Los precios no incluyen el costo de los viajes y del lugar de destino.

Metodología: Los gastos incluyen una noche de hotel para dos personas, dos cenas con vino, dos boletos para el transporte público y un taxi, también incluye la renta de un auto (100 kilómetros), y varios gastos menores (libro de bolsillo, llamada telefónica y el envío de una carta).

FUENTE: UBS.

Comparación Internacional de los Salarios

Los salarios muestran diferencias significativas entre regiones geográficas y entre profesiones, además de ser necesarios para determinar el poder de compra. Zúrich y Ginebra presentan los salarios brutos más altos, los cuales son 10 dólares estadounidenses por hora superiores que los de Luxemburgo (que ocupa el tercer lugar en la clasificación de salario bruto) y 20 veces más elevados que el salario bruto de Yakarta.

En muchas ocasiones, lo que se obtiene por el pago del trabajo no es lo mismo que la cantidad que lleva uno a casa, aunque para los trabajadores de Dubái, Doha y Buenos Aires, con 0% de impuestos y bajas tasas de aportación a la seguridad social, sí sea el caso. Por otro lado, los trabajadores de Copenhague entregan casi el 45% de su salario por pago de impuestos. Aun considerando todas las deducciones, los salarios netos en Zúrich y Génova son, en promedio, los más altos, casi 23 veces mayores que los correspondientes en Kiev, ciudad que registró los salarios netos más bajos de la clasificación.

¿Cuál es el nivel de mi salario en relación con otros?

La ciudad de Nueva York reportó la varianza más alta entre los salarios brutos, haciendo evidente una diferencia en el nivel salarial debido a diferencias en el nivel educativo; así un gerente de departamento capacitado obtiene, en promedio, casi 120 mil dólares estadounidenses más que una obrera. Por su parte, la ciudad de Kiev tiene los salarios brutos más uniformes, con una diferencia promedio entre las dos profesiones antes mencionadas de alrededor de 6 mil dólares estadounidenses.

El empleo por sector también presenta diferencias en las remuneraciones. En promedio, los trabajadores del sector industrial obtienen un 8% más que el promedio de los trabajadores en el sector de servicios, considerando los salarios brutos no ponderados de todas las ciudades. (Ver los cuadros del anexo al final de este estudio *Ingreso bruto anual en el sector industrial e Ingreso bruto anual en el sector servicios*). En algunos lugares esta diferencia puede ser significativa, como en Sao Paulo, que reporta una diferencia de casi el 75%; para otras, como París, casi no existe diferencia entre sectores.

Metodología

Este estudio cubre 15 diferentes ocupaciones en ramas administrativas, de negocios, comunicaciones, construcción, educativa, financiera, comercio al menudeo y transporte. El perfil del trabajador varía en edad, estado civil, experiencia laboral y educación. La descripción de cada ocupación se presenta en el anexo al final de este estudio. Todas las profesiones se ponderaron para reflejar la fuerza de trabajo europea, donde el grupo de trabajadores del sector industrial representan el 27% de la fuerza laboral y los empleados en el sector servicios constituyen casi el 73 por ciento.

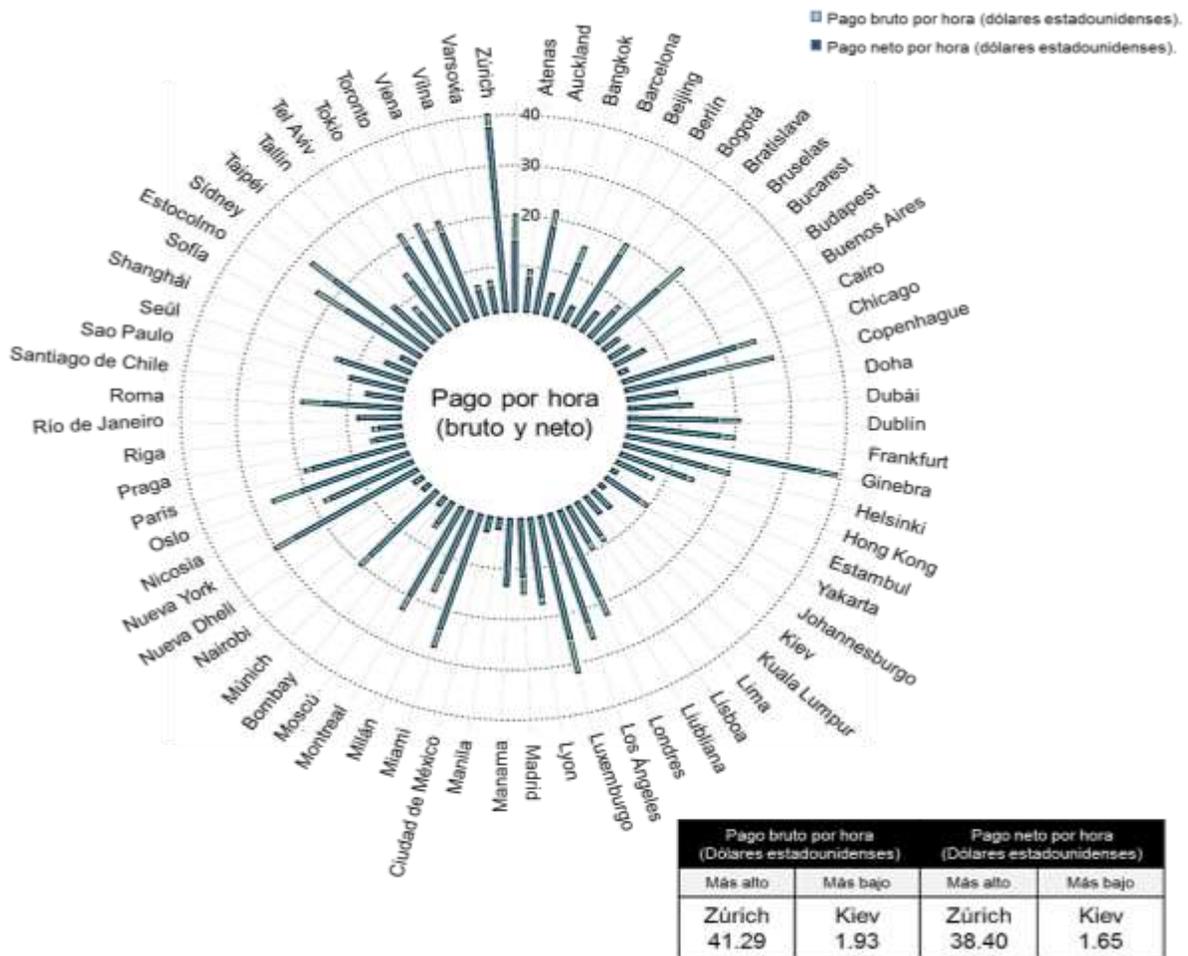
Para asegurar que la información de los trabajadores locales se presenta con exactitud, los ingresos de los trabajadores transfronterizos fueron excluidos. De igual forma, los perfiles ocupacionales se compararon para trabajadores de tiempo completo, para asegurar la comparabilidad, y cualquier información sobre los trabajadores a tiempo parcial se amplió bajo el supuesto de que el salario presenta una función lineal como porcentaje del trabajo. Toda vez que el tamaño de la muestra de salarios es más pequeña que la usada por los gobiernos locales para sus propios cálculos, los resultados no son estadísticamente comparables.

Los salarios brutos pueden incluir prestaciones complementarias, como bonos, pago por vacaciones, comida o subsidios para vivienda, o ayuda para la familia. Los salarios netos consideran los impuestos y las contribuciones a la seguridad social. Los salarios por hora se calcularon tomando en cuenta las horas trabajadas anualmente (ver cuadro *Horas trabajadas y días de vacaciones*).

Nota:

Las ocupaciones fueron ponderadas de acuerdo con las estadísticas de la Eurostat para la composición de la población trabajadora de los países de la Unión Europea.

PAGO BRUTO Y NETO POR HORA



FUENTE: UBS.

Impuesto y contribuciones a la seguridad social

La mayoría de los países dependen de los impuestos, de los pagos a la seguridad social y de otras deducciones para financiar su presupuesto nacional y sus sistemas de seguridad social. Países como Baharain, Emiratos Árabes Unidos y Qatar se autofinancian mediante ventas de materias primas y no cuentan con un sistema de ingresos tributarios. Por su parte, Argentina, París y Colombia solo gravan los altos ingresos y a los ciudadanos extranjeros. De esta manera, seis de las 71 ciudades consideradas en la encuesta no registraron ingresos tributarios.

¿Quién paga más impuestos?

La carga tributaria más lesiva se registra en Copenhague, donde el impuesto promedio de las profesiones en estudio fue de alrededor de 45%. El impuesto promedio mundial es de casi 13%, aunque varía entre ciudades, toda vez que las tasas impositivas se calcularon para cada país y/o ciudad, para garantizar sus propias finanzas. Algunos países poseen altas tasas impositivas y de contribución a la seguridad social, pero proporcionan a sus ciudadanos una amplia gama de servicios sociales. Estocolmo tiene una tasa impositiva promedio cercana al 28%, y sus ciudadanos cuentan con libre acceso a la educación y a la atención médica infantil.

Las contribuciones a la seguridad social constituyen, en promedio, el 10% del salario bruto de los trabajadores y el 19% para el patrón. Los trabajadores en Moscú, Hong Kong y Copenhague no contribuyen a la seguridad social. En cambio, en Francia, los patrones contribuyen con más del 49%, es decir, dos veces más que la contribución de los trabajadores. El 27% de los gobiernos transfieren la carga de la seguridad social a los trabajadores. Por ejemplo, en Auckland, los trabajadores cargan con toda la responsabilidad de la seguridad social.

Metodología:

La información sobre impuestos y seguridad social se obtuvo usando la herramienta *Wordwide Tax Summaries*, de la empresa PwC, y se corroboró con participantes en la encuesta y otras fuentes. Los impuestos se promediaron para cada ocupación, se ponderaron y se calcularon como porcentaje. La información de la carga de la seguridad social para empleados y patrones se obtuvo de las empresas PwC y KPMG.

Los salarios netos se calcularon deduciendo las contribuciones a la seguridad social a los salarios brutos, y a ese resultado se le restaron los impuestos. Los salarios por hora en cada ciudad se calcularon dividiendo el promedio de los salarios brutos o netos entre el número promedio de horas trabajadas por año.

El gasto público y los sistemas de seguridad en cada país (y en cada ciudad) varían significativamente, por lo que el rango del porcentaje de deducciones es muy amplio.

Nota:

Las ganancias de capital, IVA, propiedades y deducciones de ingresos indirectos fueron excluidos de los cálculos de impuestos y contribuciones a la seguridad social.

Ciudades como Zúrich, Ginebra y Hong Kong tienen un seguro médico privado básico que es obligatorio, independientemente del nivel de ingresos; éste no forma parte del sistema de seguridad social y su costo no es deducible de los salarios. Así, las contribuciones a la seguridad social solo reflejan las contribuciones sociales públicas, y no necesariamente todas las contribuciones realizadas por los trabajadores. Este hecho limita la comparabilidad de estas ciudades con otras.

Horas de trabajo y días de vacaciones

El número de horas trabajadas al año tiene un gran impacto en el poder adquisitivo y en la calidad de vida; un alto ingreso por horas y un bajo número de horas trabajadas indica una alta calidad de vida, y viceversa. Todos los adictos al trabajo (trabajólicos) deberían irse a Hong Kong, donde el tiempo promedio de horas trabajadas supera las 50 horas por semana, con solo 17 días de vacaciones al año. Para quienes les gusta el tiempo libre deberían considerar encontrar trabajo en París, donde las personas trabajan solamente alrededor de 35 horas a la semana (de acuerdo con las nuevas regulaciones gubernamentales) y tienen 29 días de vacaciones pagadas; así, laboran anualmente alrededor de un mil horas menos que sus contrapartes en Hong Kong.

¿Paso demasiado tiempo en el trabajo?

En promedio, los trabajadores alrededor del mundo pasan más de 40 horas a la semana en sus lugares de trabajo y reciben más de 4.5 semanas de vacaciones pagadas. Sin embargo, los trabajadores en Shanghái deben vivir con solo siete días libres, casi una quinta parte del número de días de vacaciones que en Manama. Aunque los días feriados oficiales ayudan a los trabajadores a hacer más soportable sus vidas. Así, Bangkok promedia solo nueve días de vacaciones pagadas, pero cuenta con 16 días feriados oficiales, dando un total de 25 días de vacaciones, es decir, alrededor de cinco semanas. Sao Paulo muestra la cantidad combinada más elevada de tiempo libre, con 50 días en promedio, que equivales a casi 10 semanas. Lisboa presenta el menor número de días feriados oficiales, con solo cinco días, lo que significa una semana de trabajo en la ciudad.

Metodología:

Las vacaciones anuales son aquellos días considerados como vacaciones pagadas (no incluye días feriados oficiales). Se calcularon con base en las respuestas a la encuesta y se promediaron entre todas las profesiones consideradas en la misma. El número de horas anuales trabajadas se calculó mediante el número de horas trabajadas diarias, el número de días trabajados a la semana, deduciendo las vacaciones y días feriados oficiales.

La información de horas trabajadas no se ponderó con respecto al modelo de profesiones en el mercado laboral europeo.

HORAS TRABAJADAS Y DÍAS DE VACACIONES

Ciudad	Horas trabajadas por año	Días de vacaciones ^{1/} por año
Ámsterdam	1 726	27
Atenas	1 800	23
Auckland	1 992	16
Bangkok	2 191	9
Barcelona	1 731	28
Beijing	1 963	10
Berlín	1 769	29
Bogotá	2 096	15
Bratislava	1 845	26
Bruselas	1 717	18
Bucarest	1 807	23
Budapest	1 910	26
Buenos Aires	1 899	16
El Cairo	2 082	25
Chicago	2 030	14
Copenhague	1 697	25
Doha	2 082	24
Dubái	2 186	30
Dublín	1 770	31
Frankfurt	1 757	28
Ginebra	1 859	27
Helsinki	1 659	29
Hong Kong	2 606	17
Estambul	2 043	18
Yakarta	2 102	12
Johannesburgo	1 847	19
Kiev	1 817	26
Kuala Lumpur	1 935	15
Lima	1 957	31
Lisboa	1 748	23
Liubliana	1 853	25
Londres	1 740	25
Los Ángeles	1 928	14
Luxemburgo	1 703	32
Lyon	1 631	29
Madrid	1 731	26

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	Horas trabajadas por año	Días de vacaciones ^{1/} por año
Manama	2 076	34
Manila	1 951	21
Ciudad de México	2 261	17
Miami	1 854	19
Milán	1 691	26
Montreal	1 783	18
Moscú	1 647	31
Bombay	2 277	21
Múnich	1 721	29
Nairobi	2 184	22
Nueva Delhi	2 214	26
Nueva York	1 847	27
Nicosia	1 855	22
Oslo	1 744	25
París	1 604	29
Praga	1 753	28
Riga	1 823	20
Río de Janeiro	1 745	30
Roma	1 736	32
Santiago de Chile	2 082	17
Sao Paulo	1 818	31
Seúl	1 934	15
Shanghái	2 051	7
Sofía	1 821	22
Estocolmo	1 770	25
Sídney	1 829	24
Taipéi	2 141	13
Tallin	1 738	30
Tel Aviv	2 038	17
Tokio	2 055	17
Toronto	1 985	19
Viena	1 678	27
Vilna	1 716	30
Varsovia	1 757	26
Zúrich	1 912	24

Metodología: Horas de trabajo anuales, incluyendo vacaciones (pagadas) y días feriados; promedio ponderado de 15 profesiones.

^{1/} Días de trabajo pagados (excluyendo días feriados).

FUENTE: UBS.

A N E X O**DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN****Sector industrial*****Obrero de la construcción***

Trabajador no calificado o semicalificado sin formación técnica, edad aproximada y estado civil: 25 años, soltero.

Gerente de departamento

Gerente del departamento de producción con más de 100 empleados en una empresa importante en la industria metalúrgica, fabricación de maquinaria o fabricación de herramientas; formación completa y amplia experiencia profesional, edad aproximada y estado civil: 40 años, casado, dos hijos.

Ingeniero eléctrico

Labora en una empresa industrial de equipo eléctrico, energía eléctrica o industria similar; estudios completos realizados en una universidad o instituto de educación técnica superior; con al menos cinco años de experiencia; edad aproximada y estado civil: 35 años, casado, dos hijos.

Obrera industrial

Operadora no calificada o semicalificada en una planta de tamaño medio en la industria textil; edad aproximada y estado civil: 25 años, soltera.

Técnico industrial

Experto mecánico con formación profesional y amplia experiencia; labora en una empresa de gran tamaño en la industria metalúrgica y en la fabricación de herramientas; edad aproximada y estado civil: 35 años, casado, dos hijos.

Sector servicios***Mecánico automotriz***

Formación completa o aprendizaje en la práctica, por lo menos cinco años de experiencia; edad aproximada y estado civil: 25 años, soltero.

Empleado bancario

Aprendizaje completo, al menos 10 años de experiencia; edad aproximada y estado civil: 35 años, soltero.

Conductor de autobús

Empleado por un sistema de transporte municipal, por lo menos 10 años de experiencia en conducción; edad aproximada y estado civil: 35 años, casado, dos hijos.

Agente de call center (centro de atención telefónica)

Agente entrenado en un centro de servicio de atención de llamadas entrantes en el sector de telecomunicaciones o de tecnología; edad aproximada y estado civil: 25 años, soltero.

Cocinero (chef de partie)

Cocinero en una cocina con un número de personal amplio de algún prestigiado restaurante u hotel; adjunto del jefe de cocina o *chef de partie*; supervisa dos o tres cocineros; formación completa como cocinero profesional; alrededor de 10 años de experiencia; edad aproximada y estado civil: 30 años, soltero.

Vendedora

Vendedora en el departamento de ropa de mujeres de algún almacén grande, con entrenamiento especializado en ventas; varios años de experiencia; edad aproximada y estado civil: 25 años, soltera.

Enfermero(a) de hospital

Entrenamiento completo o con estudios; por lo menos 10 años de experiencia; edad aproximada y estado civil: 35 años, casado(a), dos hijos.

Maestro(a) de escuela primaria pública

Enseñanza por cerca de 10 años en las escuelas operadas por el gobierno; edad aproximada y estado civil: 35 años, casado(a), dos hijos.

Gerente de producto

Gerente en la industria farmacéutica, en la industria química o en la industria alimentaria; alrededor de cinco años de experiencia; nivel educativo superior; gerencia media; edad aproximada y estado civil: 35 años, casado.

Secretaria o Asistente

Secretaria de gerente de departamento en una empresa industrial; por lo menos cinco años de experiencia; conocimientos de PC y una lengua extranjera; edad aproximada y estado civil: 25 años, soltera.

INGRESO ANUAL BRUTO EN EL SECTOR INDUSTRIAL
(En dólares estadounidenses)

Ciudad	Gerente de departamento	Obrera industrial	Obrero de la construcción	Técnico industrial	Ingeniero eléctrico
Ámsterdam	51 379	25 796	26 135	42 374	42 587
Atenas	54 176	10 324	10 073	22 581	17 222
Auckland	78 286	34 809	37 950	58 739	63 351
Bangkok	29 611	5 080	5 055	11 719	12 730
Barcelona	44 698	16 365	20 655	24 440	41 382
Beijing	19 107	5 358	4 712	6 197	14 621
Berlín	76 888	23 894	25 466	38 689	61 813
Bogotá	20 494	3 235	4 364	9 245	15 556
Bratislava	58 396	16 978	22 358	19 465	25 125
Bruselas	70 864	32 068	32 137	42 974	52 944
Bucarest	14 466	4 372	4 783	7 074	12 020
Budapest	22 437	5 459	5 159	8 672	19 781
Buenos Aires	18 728	10 277	9 921	12 489	16 929
El Cairo	26 570	1 993	1 888	8 609	11 318
Chicago	107 820	38 965	42 000	43 500	94 299
Copenhague	72 099	42 012	36 684	45 202	79 845
Doha	56 039	8 241	5 824	22 251	54 940
Dubái	73 494	6 533	5 299	25 315	65 328
Dublín	59 837	23 013	29 955	46 456	48 143
Frankfurt	56 305	26 993	27 182	42 705	63 594
Ginebra	130 704	57 094	58 302	84 079	109 649
Helsinki	47 383	27 736	30 643	43 079	50 419
Hong Kong	64 505	29 414	29 930	37 671	55 474
Estambul	41 052	7 086	9 583	18 652	34 609
Yakarta	10 190	2 023	3 011	3 844	10 885
Johannesburgo	40 648	9 453	5 420	34 799	58 426
Kiev	8 005	2 384	3 225	2 822	4 208
Kuala Lumpur	44 868	6 173	7 066	8 562	18 616
Lima	20 438	6 576	7 220	12 586	18 663
Lisboa	21 231	14 938	11 539	19 545	20 684
Liubliana	33 532	20 224	12 815	24 993	27 647
Londres	57 910	33 583	31 966	54 121	61 296
Los Ángeles	85 500	30 667	38 000	55 000	82 333
Luxemburgo	115 857	32 442	30 279	61 787	67 194

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	Gerente de departamento	Obrera industrial	Obrero de la construcción	Técnico industrial	Ingeniero eléctrico
Lyon	52 306	23 485	23 320	28 865	52 698
Madrid	44 525	17 335	21 992	31 314	31 631
Manama	58 353	13 527	9 549	35 542	56 231
Manila	12 870	2 190	2 208	3 303	10 842
Ciudad de México	14 581	3 019	2 063	8 856	7 521
Miami	116 393	33 160	28 887	72 777	96 657
Milán	55 332	21 988	22 243	34 771	52 736
Montreal	105 607	45 452	39 804	50 252	54 224
Moscú	13 835	6 653	7 144	10 962	18 749
Bombay	16 200	2 791	2 087	5 045	11 847
Múnich	87 211	29 281	23 634	36 234	66 500
Nairobi	14 846	2 324	1 958	2 719	4 911
Nueva Delhi	14 705	2 952	1 688	4 396	8 069
Nueva York	142 500	19 055	29 415	47 000	100 055
Nicosia	64 660	47 582	22 872	30 893	48 426
Oslo	76 080	42 267	41 210	52 411	54 947
París	52 696	21 304	24 383	28 501	51 937
Praga	17 073	8 939	8 205	12 910	15 067
Riga	16 770	7 437	11 627	11 442	14 342
Río de Janeiro	36 872	4 479	7 658	22 986	36 006
Roma	63 803	30 482	27 179	36 549	46 320
Santiago de Chile	20 375	7 935	10 062	15 656	33 944
Sao Paulo	58 271	5 450	6 228	44 746	31 750
Seúl	32 026	17 486	28 161	26 965	35 892
Shanghái	31 759	5 229	7 730	9 741	18 368
Sofía	18 002	5 131	5 142	5 905	7 464
Estocolmo	80 042	33 665	40 208	42 291	54 172
Sídney	92 460	48 957	62 355	59 493	70 195
Taipéi	79 811	11 048	20 435	24 205	27 852
Tallin	45 851	8 742	12 755	17 302	22 277
Tel Aviv	43 208	21 451	15 899	31 482	45 805
Tokio	74 239	31 578	41 825	63 407	53 536
Toronto	63 164	40 445	36 992	55 165	70 083
Viena	65 262	26 360	31 532	39 182	57 146
Vilna	24 844	4 947	10 414	18 319	14 655
Varsovia	33 829	7 444	8 695	19 021	16 275
Zúrich	159 705	47 934	62 276	75 691	123 676

FUENTE: UBS.

INGRESO ANUAL BRUTO EN EL SECTOR SERVICIOS
(En dólares estadounidenses)

Ciudad	Conductor de autobús	Mecánico automotriz	Agente de call center	Cocinero (chef de partie)	Enfermero(a) de hospital
Ámsterdam	35 340	28 328	27 960	32 251	41 006
Atenas	17 708	9 786	10 527	19 832	14 638
Auckland	35 659	39 760	29 969	35 909	50 794
Bangkok	8 234	11 033	5 025	14 143	19 854
Barcelona	29 153	22 926	22 759	34 064	29 463
Beijing	8 090	6 649	3 679	7 294	9 789
Berlín	28 227	31 189	19 320	44 208	34 269
Bogotá	6 254	6 678	5 078	8 831	9 006
Bratislava	12 779	11 420	22 922	22 385	8 795
Bruselas	38 251	34 800	32 739	36 879	41 870
Bucarest	11 601	7 868	6 965	11 010	6 385
Budapest	9 023	7 349	9 117	14 567	7 672
Buenos Aires	17 246	12 991	10 212	14 526	11 655
El Cairo	2 202	4 283	2 884	10 095	4 195
Chicago	31 714	55 679	36 804	43 879	67 950
Copenhague	45 819	43 295	42 413	49 296	52 402
Doha	9 312	11 171	14 284	16 482	17 306
Dubái	18 237	14 880	13 283	64 784	27 583
Dublín	39 016	27 920	25 610	32 273	45 084
Frankfurt	32 993	31 594	22 846	39 424	31 805
Ginebra	64 590	66 145	51 014	75 875	79 665
Helsinki	34 743	33 623	24 630	29 527	33 415
Hong Kong	27 608	25 289	24 512	51 573	58 313
Estambul	11 611	11 347	6 649	75 239	13 437
Yakarta	3 103	3 103	2 548	8 801	2 200
Johannesburgo	10 339	12 111	6 791	51 307	14 664
Kiev	2 944	5 789	2 983	9 576	1 946
Kuala Lumpur	6 184	9 132	8 617	18 810	12 806
Lima	6 383	8 409	6 998	9 768	9 206
Lisboa	28 100	16 149	10 562	25 773	15 752
Liubliana	14 748	19 511	20 646	20 159	17 142
Londres	37 402	32 718	25 986	41 107	41 359
Los Ángeles	39 783	40 733	33 733	53 567	75 000
Luxemburgo	85 578	40 228	32 442	41 093	88 822
Lyon	27 791	20 579	28 474	29 780	25 676
Madrid	33 170	23 492	15 922	31 339	26 783
Manama	17 665	36 232	12 732	68 962	33 770

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	Conductor de autobús	Mecánico automotriz	Agente de call center	Cocinero (chef de partie)	Enfermero(a) de hospital
Manila	3 083	2 897	4 330	3 367	4 783
Ciudad de México	1 813	3 083	3 342	17 109	12 286
Miami	38 317	38 025	28 076	60 122	69 484
Milán	29 270	22 068	18 438	42 319	38 534
Montreal	46 218	37 114	27 790	40 532	45 286
Moscú	13 381	11 945	8 694	11 491	7 787
Bombay	3 185	2 017	3 239	12 741	5 216
Múnich	34 427	32 330	24 470	35 540	33 454
Nairobi	2 741	3 094	3 884	4 494	3 865
Nueva Delhi	4 204	4 619	3 249	6 689	6 583
Nueva York	63 800	47 678	29 560	63 725	91 600
Nicosia	31 290	27 049	26 657	37 159	29 881
Oslo	48 184	48 184	44 380	49 452	50 297
París	26 959	22 890	24 001	34 625	34 759
Praga	11 285	9 400	9 674	12 869	10 378
Riga	10 570	11 876	8 736	8 632	8 127
Río de Janeiro	7 680	7 479	3 597	20 260	19 970
Roma	32 035	29 843	19 934	54 888	32 983
Santiago de Chile	11 348	13 365	8 058	14 222	23 529
Sao Paulo	9 001	7 857	4 942	22 257	18 411
Seúl	40 475	27 839	18 406	23 008	31 290
Shanghái	7 983	8 521	5 519	13 556	14 524
Sofía	7 110	7 369	8 714	10 914	4 169
Estocolmo	37 915	36 681	37 086	37 714	42 963
Sídney	45 040	47 668	32 646	39 062	48 404
Taipéi	22 668	16 634	15 330	48 840	20 144
Tallin	12 068	14 058	10 572	19 033	14 274
Tel Aviv	29 448	25 176	24 230	38 423	31 421
Tokio	39 106	38 437	33 460	46 008	47 179
Toronto	44 613	31 987	23 652	38 870	52 919
Viena	36 031	35 637	31 429	29 493	32 789
Vilna	12 761	12 626	6 505	22 038	8 140
Varsovia	10 372	10 818	7 798	17 513	9 781
Zúrich	77 028	68 886	54 967	81 224	76 581

FUENTE: UBS.

INGRESO ANUAL BRUTO EN EL SECTOR SERVICIOS
(En dólares estadounidenses)

Ciudad	Empleado bancario	Gerente de producto	Secretaria o Asistente	Vendedora	Maestro(a) de escuela primaria pública
Ámsterdam	37 748	49 641	31 019	27 624	43 487
Atenas	20 219	33 848	12 135	14 004	18 546
Auckland	34 468	62 593	46 660	27 426	47 182
Bangkok	22 815	17 951	11 286	7 053	7 425
Barcelona	32 427	64 163	22 163	18 636	31 301
Beijing	4 583	28 403	4 648	6 197	8 650
Berlín	48 938	56 631	28 433	23 577	53 938
Bogotá	10 331	67 629	10 970	4 508	8 682
Bratislava	23 935	34 305	12 869	10 652	12 247
Bruselas	44 632	50 943	36 060	35 114	41 293
Bucarest	8 711	20 236	5 778	7 146	5 431
Budapest	11 472	21 736	9 364	6 337	9 149
Buenos Aires	16 431	22 410	14 253	14 508	10 191
El Cairo	10 838	10 270	4 326	3 671	1 398
Chicago	47 040	109 207	44 929	42 088	69 074
Copenhague	66 462	82 992	50 736	32 819	52 860
Doha	40 656	49 080	23 624	17 471	29 668
Dubái	24 171	89 826	18 691	15 243	30 759
Dublín	37 840	82 186	28 837	27 035	44 835
Frankfurt	48 490	58 020	32 586	25 769	52 100
Ginebra	121 684	119 595	75 417	46 683	88 922
Helsinki	32 888	53 785	32 706	30 777	39 787
Hong Kong	61 151	52 378	30 446	26 318	56 764
Estambul	15 823	24 156	12 265	9 515	12 725
Yakarta	2 432	11 580	5 906	2 200	2 501
Johannesburgo	12 773	47 117	15 581	6 570	13 173
Kiev	3 923	6 567	3 452	3 009	1 714
Kuala Lumpur	7 569	19 182	9 591	7 166	12 218
Lima	13 432	23 273	10 154	6 217	8 837
Lisboa	26 494	16 149	15 291	12 479	26 848
Liubliana	24 967	28 990	19 180	12 620	22 755
Londres	29 587	106 077	28 606	26 984	38 197
Los Ángeles	68 633	94 000	42 267	38 067	54 667
Luxemburgo	75 698	50 826	38 930	29 847	94 229
Lyon	49 744	59 469	27 724	23 358	30 096
Madrid	38 541	44 878	21 448	20 855	33 019
Manama	36 285	49 759	19 734	19 150	31 829

(Continúa)

(Continuación)

Ciudad	Empleado bancario	Gerente de producto	Secretaria o Asistente	Vendedora	Maestro(a) de escuela primaria pública
Manila	5 783	35 295	3 474	2 389	5 192
Ciudad de México	6 240	30 327	12 815	3 707	6 782
Miami	51 157	111 037	38 002	29 065	63 870
Milán	44 085	47 582	26 253	21 260	30 441
Montreal	49 752	75 663	36 729	17 533	48 534
Moscú	13 986	19 505	11 189	9 148	11 378
Bombay	4 966	22 859	5 447	4 149	3 446
Múnich	45 253	62 627	34 947	27 406	45 598
Nairobi	6 741	15 756	6 741	3 480	2 300
Nueva Delhi	5 394	6 848	7 167	3 631	8 011
Nueva York	53 695	119 000	39 080	26 500	80 500
Nicosia	40 553	56 181	27 997	31 063	41 748
Oslo	50 720	67 627	43 957	38 885	46 493
París	55 260	54 421	26 661	26 538	32 024
Praga	13 881	18 472	10 581	9 442	10 427
Riga	11 696	27 109	9 735	5 509	6 666
Río de Janeiro	13 962	33 690	13 080	4 218	9 690
Roma	36 317	57 008	16 978	25 380	27 756
Santiago de Chile	17 594	32 731	10 015	8 692	13 307
Sao Paulo	12 613	51 575	14 007	11 299	14 010
Seúl	58 408	33 131	17 118	14 633	37 180
Shanghái	16 945	30 017	10 457	7 356	10 651
Sofía	6 889	12 748	6 630	4 666	4 476
Estocolmo	46 278	80 878	35 707	34 969	39 205
Sídney	41 227	86 318	37 001	39 938	60 294
Taipéi	20 074	56 768	14 480	12 350	24 911
Tallin	14 491	18 816	12 025	11 376	12 371
Tel Aviv	30 753	70 942	24 736	21 361	25 220
Tokio	52 281	55 418	36 806	27 312	62 917
Toronto	33 198	65 723	33 607	28 748	62 363
Viena	42 770	54 483	40 791	26 570	34 125
Vilna	18 771	19 516	7 408	5 688	9 660
Varsovia	11 393	28 966	10 470	8 749	12 887
Zúrich	107 124	127 031	69 684	54 462	110 815

FUENTE: UBS.

Fuente de información:

https://www.ubs.com/microsites/prices-earnings/shared/_jcr_content/par/actionbutton.1062824217.file/bGluay9wYXR0PS9jb250ZW50L2RhbS91YnMvbWljcm9zaXRlcy9wcmVjaW5nZWYybmluZ3MvdWJzLXByaWNlc2FuZGVhcm5pbmdzLTlwMTUtZW4ucGRm/ubs-pricesandearnings-2015-en.pdf

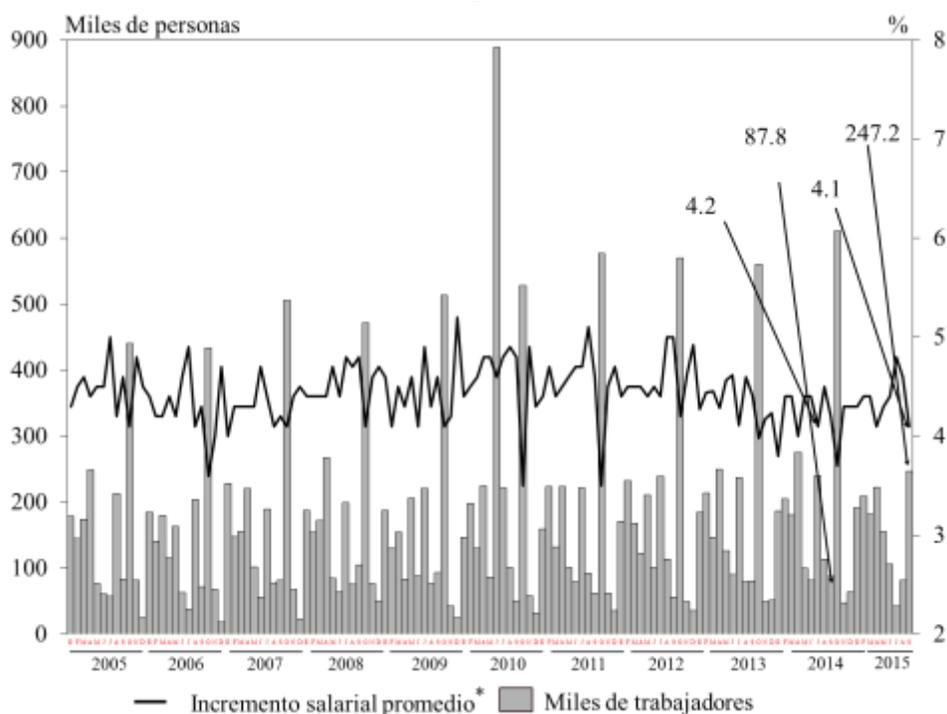
NEGOCIACIONES LABORALES

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó la información sobre los resultados de las negociaciones colectivas que se efectuaron en septiembre de 2015; con base en ella se observó que en ese mes se llevaron a cabo 555 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. El incremento directo al salario que en promedio obtuvieron los 247 mil 200 trabajadores involucrados fue de 4.1 por ciento.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL

Enero de 2005 - septiembre de 2015^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante septiembre de 2015, en las negociaciones participaron empresas de diversos sectores de actividad económica; entre los que registraron el mayor número de revisiones destacaron la industria manufacturera (245 negociaciones), transportes, correos y almacenamiento (157), información en medios masivos (36) y servicios profesionales, científicos y técnicos (29). En tanto, el mayor número de trabajadores involucrados se presentó en la industria minera (185 mil 36 trabajadores, 74.9%), las industrias manufactureras (33 mil 6 trabajadores, 13.4% del total) y los transportes, correos y almacenamiento (10 mil 875, 4.4%).

Por otra parte, los incrementos salariales más importantes se presentaron en los servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; los otros servicios excepto actividades gubernamentales; y los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (5.0% cada una).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/}
Septiembre de 2015 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
Total	4.1	555	100.0	247 200	100.0
Industrias Manufactureras	4.3	245	44.1	33 006	13.4
Transportes, correos y almacenamiento	4.6	157	28.3	10 875	4.4
Información en medios masivos	4.6	36	6.5	3 933	1.6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.3	29	5.2	2 228	0.9
Comercio	4.0	24	4.3	1 780	0.7
Servicios financieros y de seguros	4.1	17	3.1	3 947	1.6
Minería	4.0	12	2.2	185 036	74.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4.3	11	2.0	2 329	0.9
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.6	8	1.4	687	0.3
Corporativos	4.2	4	0.7	258	0.1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4.0	4	0.7	40	0.0
Construcción	4.2	2	0.4	45	0.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.2	2	0.4	2 869	1.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5.0	1	0.2	52	0.0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	5.0	1	0.2	49	0.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5.0	1	0.2	25	0.0
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	4.2	1	0.2	41	0.0

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

La STPS presentó información de septiembre de 2015 sobre las revisiones salariales en la jurisdicción federal por subsector de actividad de la industria manufacturera, al respecto destacaron con el mayor número de negociaciones la industria química (34.3%), la industria alimentaria (22.0%), la fabricación de equipo de transporte (15.1%) y la industria de las bebidas y del tabaco (7.8%). Estos cuatro subsectores también contaron con el mayor número de trabajadores involucrados: 13 mil 129 en la fabricación de equipo de transporte; 7 mil 304 en la industria alimentaria, 4 mil 925 en la industria de las bebidas y del tabaco; y 3 mil 829 en la industria química.

Por otra parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en la industria de la madera (7.3%), las industrias metálicas básicas (4.8%) y en la fabricación de equipo de productos textiles, excepto prendas de vestir (4.6%).

**REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}
Septiembre de 2015 ^{2/}**

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
Total	4.3	245	33 006
Industria química	4.5	84	3 829
Industria alimentaria	3.9	54	7 304
Fabricación de equipo de transporte	4.4	37	13 129
Industria de las bebidas y del tabaco	4.5	19	4 925
Industria del papel	4.0	17	1 046
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	3.7	8	736
Industrias metálicas básicas	4.8	8	326
Industria del plástico y del hule	4.4	6	598
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	4.2	3	37
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.6	2	103
Industria de la madera	7.3	2	15
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4.2	2	120
Fabricación de prendas de vestir	4.4	1	30
Fabricación de maquinaria y equipo	4.5	1	800
Otras industrias manufactureras	4.3	1	8

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

* Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que en el mes de referencia agruparon el 31.0% de las negociaciones salariales fueron el Distrito Federal, Estado de México y Jalisco. Por su parte, el mayor número trabajadores participantes se localizó en el Distrito Federal (7 mil 578 trabajadores, 3.1%), Aguascalientes (5 mil 447, 2.2%), Jalisco (5 mil 258, 2.1%) y Estado de México (3 mil 552, 1.4%).

Resulta oportuno mencionar que las empresas con establecimientos y actividades en más de una entidad federativa representaron el 38.0% de las negociaciones y agruparon el 83.5% de los trabajadores (206 mil 514 personas), quienes obtuvieron en promedio un incremento directo al salario de 4.0 por ciento.

Por su parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en Baja California Sur (6.0%), Hidalgo (5.9%), Colima y Puebla (5.7% en cada caso), Sonora (5.4%), Guerrero y Tlaxcala (5.2% cada estado), aspectos que se presentan en el siguiente cuadro.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN
FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Septiembre de 2015 ^{p/}**

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	4.1	555	247 200
Distrito Federal	4.7	87	7 578
Estado de México	4.1	61	3 552
Jalisco	4.1	24	5 258
Puebla	5.7	18	1 596
Baja California	4.7	17	581
Tamaulipas	4.2	14	463
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.5	14	671
Michoacán de Ocampo	4.4	13	2 434
Nuevo León	4.3	12	1 820
Guanajuato	4.3	11	2 021
Chihuahua	5.1	9	616
Hidalgo	5.9	9	769
Coahuila de Zaragoza	4.2	8	2 392
Sonora	5.4	8	1 294
Chiapas	3.9	5	289
Aguascalientes	4.0	4	5 447
Tlaxcala	5.2	4	499
San Luis Potosí	4.6	3	739
Sinaloa	4.8	3	94
Yucatán	4.6	3	226
Guerrero	5.2	2	9
Morelos	4.0	2	273
Oaxaca	4.2	2	70
Querétaro	3.4	2	413
Tabasco	4.3	2	730
Baja California Sur	6.0	1	59
Campeche	4.0	1	3
Colima	5.7	1	230
Durango	5.0	1	374
Nayarit	4.0	1	157
Quintana Roo	4.1	1	14
Zacatecas	0.0	1	15
Más de una entidad	4.0	211	206 514

^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión correspondiente.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Incrementos a otras formas de retribución

Como ya se mencionó, el incremento directo al salario del tabulador que en promedio se registró durante septiembre de 2015 fue de 4.1%. Los otros componentes de la remuneración del trabajador, que contemplan la mayoría de los contratos colectivos, son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación.

En septiembre, las negociaciones referentes al bono de productividad obtuvieron en promedio un incremento de 20.8%. Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad fueron los hidrocarburos (27.5%), la industria cementera (18.5%), el transporte terrestre (12.7%) y la industria minera (11.8%). En relación con el ajuste salarial solo las ramas de la industria textil y la industria eléctrica presentaron incrementos (0.1% cada una). Por su parte en el mes de referencia el concepto de la retabulación no negoció incremento.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Septiembre de 2015 ^{v/}**

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
T o t a l	4.1	0.0005	20.8	0.0
Hidrocarburos	4.0	0.0	27.5	0.0
Cementera	4.2	0.0	18.5	0.0
Transporte Terrestre	4.6	0.0	12.7	0.0
Minera	5.6	0.0	11.8	0.0
Cinematográfica	3.8	0.0	2.4	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	4.2	0.0	1.6	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.1	0.0	1.3	0.0
Productora de Alimentos	4.0	0.0	1.2	0.0
Celulosa y Papel	4.0	0.0	1.1	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.7	0.0	0.6	0.0
Textil	3.8	0.1	0.3	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.6	0.0	0.2	0.0
Comercio	4.0	0.0	0.2	0.0
Químico-Farmacéutica	4.5	0.0	0.1	0.0
Automotriz y Autopartes	4.4	0.0	0.1	0.0
Eléctrica	4.0	0.1	0.0	0.0

^{v/} Cifras preliminares

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el transcurso de los primeros nueve meses de 2015, a través de las negociaciones salariales y contractuales, el concepto de bono de productividad alcanzó, en promedio, un incremento de 8.6%. Las ramas de actividad económica que negociaron los incrementos más altos para ese concepto fueron los servicios telefónicos (33.5%), los hidrocarburos (27.5%), el comercio (20.3%) y la elaboradora de bebidas (11.4%).

Por su parte, al incremento por ajuste salarial recurrieron empresas de siete ramas de actividad económica, presentándose los mayores incrementos en la industria cementera (0.1%); la industria minera y la industria petroquímica (0.01% cada una).

En tanto, dos ramas obtuvieron incrementos por retabulación, la automotriz y autopartes y los otros servicios 0.03 y 0.02, respectivamente.

Estos aspectos se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Enero - septiembre de 2015 ^{p/}**

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
T o t a l	4.3	0.0007	8.6	0.01
Servicios Telefónicos	4.3	0.0	33.5	0.0
Hidrocarburos	4.0	0.0	27.5	0.0
Comercio	4.3	0.0	20.3	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.5	0.0	11.4	0.0
Transporte Terrestre	3.9	0.0	6.8	0.0
Cementera	3.6	0.1	6.7	0.0
Otros Servicios	4.2	0.0	5.1	0.02
Ferrocarrilera	5.5	0.0	4.5	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	3.1	0.0	4.5	0.0
Mínera	5.5	0.01	3.4	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.6	0.0	3.4	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.0	0.0
Textil	4.4	0.003	2.8	0.0
Productora de Alimentos	4.7	0.001	2.7	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	2.4	0.03
Celulosa y Papel	4.4	0.0	2.1	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.4	0.0	1.9	0.0
Químico-Farmacéutica	4.7	0.005	1.6	0.0
Petroquímica	5.2	0.01	1.5	0.0
Otras Manufacturas	4.6	0.0	1.5	0.0
Transporte Marítimo	4.4	0.0	1.4	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.5	0.0	1.1	0.0
Transporte Aéreo	3.2	0.0	0.9	0.0
Calera	5.4	0.0	0.7	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.4	0.0	0.7	0.0
Hulera	4.9	0.0	0.5	0.0
Cinematográfica	3.1	0.0	0.1	0.0
Maderera	5.1	0.0	0.1	0.0
Vidriera	4.4	0.0	0.1	0.0
Eléctrica	3.4	0.00005	0.0	0.0

^{p/} Cifras preliminares

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

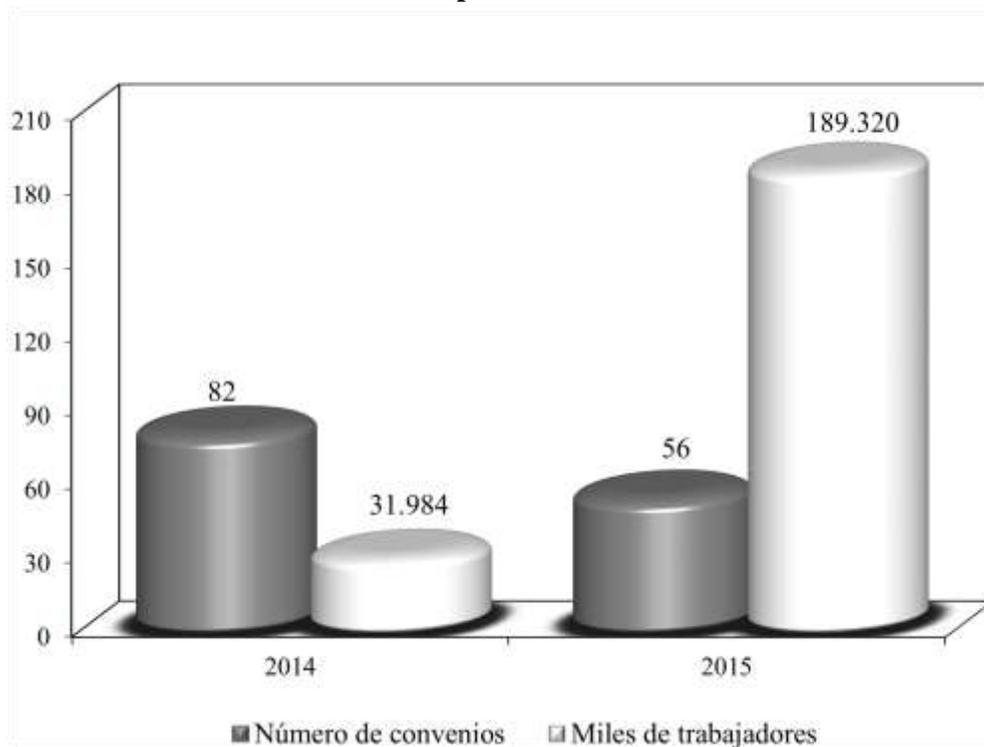
^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

La información más reciente proporcionada por la DGIET señala que de las 555 negociaciones reportadas en septiembre de 2015, en 56 de ellas se incorporaron o actualizaron convenios con incentivo económico por productividad, cantidad menor en 26 casos a la del mismo mes de 2014. No obstante, el total de trabajadores participantes se incrementó en 157 mil 336 personas, al pasar de 31 mil 984 a 189 mil 320 trabajadores.

**CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON
INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD
Septiembre ^{v/}**



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Por otra parte, se observa que al ser mayor la cantidad de establecimientos de hasta 100 trabajadores, también lo es el número de convenios de productividad que se establecen en este tipo de unidades productivas; en particular, en septiembre de 2015, agruparon el 67.9% de los convenios. Sin embargo, los grandes establecimientos, de más de 300 trabajadores, involucran al número más amplio de la población trabajadora (98.5%).

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD POR TAMAÑO DE EMPRESA

Septiembre de 2015 ^{p/}

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
Total	56	100.0	189 320	100.0
De 1 a 100	38	67.9	1 212	0.6
De 101 a 300	10	17.9	1 663	0.9
Más de 300	8	14.3	186 445	98.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En septiembre del año en curso, los convenios se llevaron a cabo por empresas pertenecientes a siete sectores de actividad económica; las que destacaron por agrupar el 92.9% del total de acuerdos fueron las industrias manufactureras, los transportes, correos y almacenamiento; la minería, y el comercio. Por su parte, la minería, los transportes, correos y almacenamiento y las industrias manufactureras sobresalen por registrar el número más alto (188 mil 619 personas en conjunto) de trabajadores involucrados: 97.2, 1.6 y 0.8%, respectivamente.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)^{1/}
Septiembre de 2015 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
Total	56	100.0	189 320	100.0
Industrias Manufactureras	23	41.1	1 486	0.8
Transportes, correos y almacenamiento	20	35.7	3 054	1.6
Minería	5	8.9	184 079	97.2
Comercio	4	7.1	91	0.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2	3.6	240	0.1
Información en medios masivos	1	1.8	120	0.1
Servicios financieros y de seguros	1	1.8	250	0.1

^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes de análisis, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en la industria química (30.4%); en la industria alimentaria y la industria de las bebidas y tabaco (17.4% cada una). Por otra parte, aquellas actividades en las que se concentró el mayor número de trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte y la industria alimentaria con 35.7 y 25.2%, respectivamente.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SOBSECTOR DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}
Septiembre de 2015^{2/}**

Subsector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
T o t a l	23	100.0	1 486	100.0
Industria química	7	30.4	229	15.4
Industria alimentaria	4	17.4	375	25.2
Industria de las bebidas y del tabaco	4	17.4	103	6.9
Fabricación de equipo de transporte	3	13.0	531	35.7
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	2	8.7	120	8.1
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	1	4.3	3	0.2
Industria del papel	1	4.3	65	4.4
Industrias metálicas básicas	1	4.3	60	4.0

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

Las cifras proporcionadas por la DGIET permiten observar que, en septiembre de 2015, los emplazamientos a huelga registrados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ascendieron a 471 eventos, cifra menor en 122 casos a la reportada un año antes.

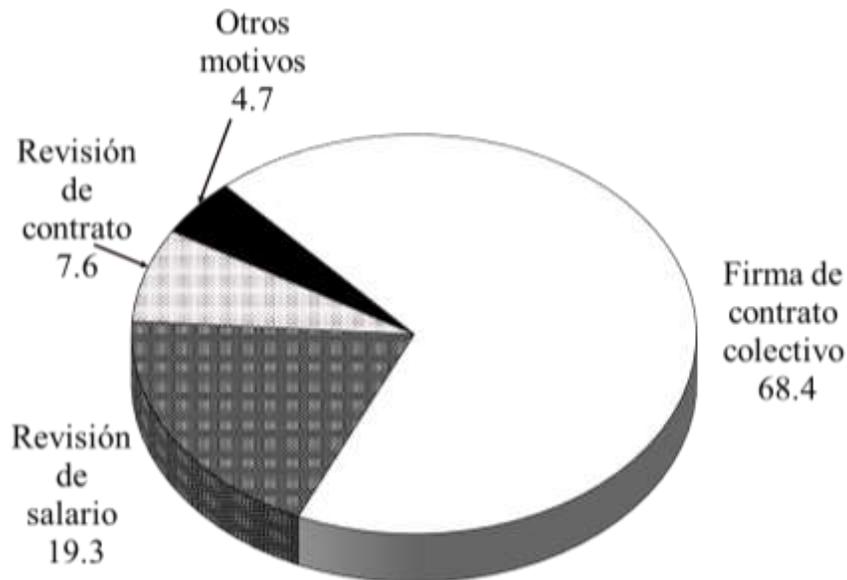
Entre las causas que originaron estos movimientos destacaron la firma de contrato y la revisión de salario, con 68.4 y 19.3% del total, respectivamente.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO

Septiembre de 2015 ^{v/}

Total = 471 emplazamientos

-Por ciento-

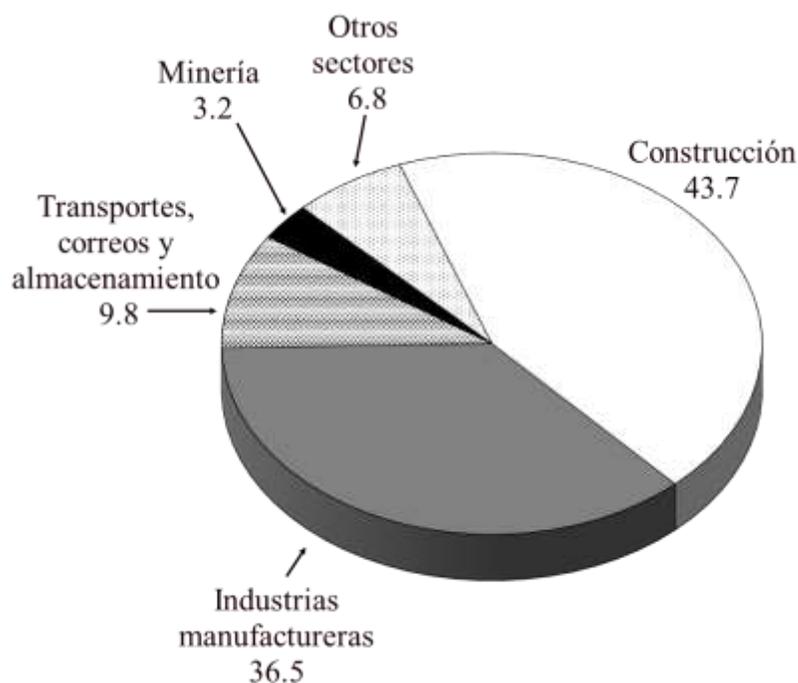


^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los sectores de actividad económica que sobresalieron por el número de emplazamientos a huelga registrados en septiembre fueron la construcción (43.7%), las industrias manufactureras (36.5%), el sector de transportes, correos y almacenamiento (9.8%) y la minería (3.2%).

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/}**
Septiembre de 2015 ^{2/}
Total= 471 emplazamientos
-Por ciento-



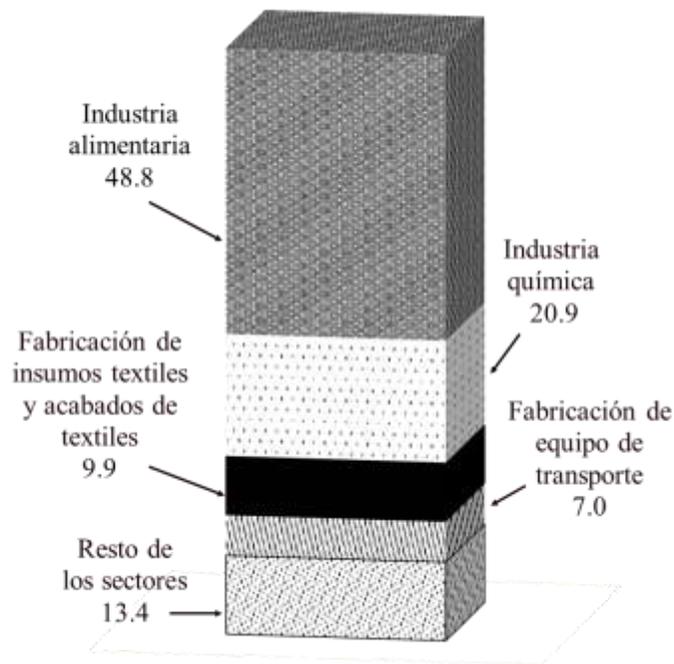
^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En septiembre del año en curso, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria, 84 (48.8%), la industria química con 36 eventos (20.9%) y la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, 17 conflictos (9.9%).

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (SCIAN) ^{1/}
Septiembre de 2015 ^{2/}
Total= 172 emplazamientos
-Por ciento-**



^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En septiembre de 2015, tres entidades federativas destacaron por agrupar la mayor cantidad (49.9%) de los emplazamientos a huelga: Estado de México (21.2%), Distrito Federal (20.6%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (8.1%).

En cuanto a la participación de las centrales obreras en estos movimientos sobresalieron la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con el 49.3% de los emplazamientos, y los sindicatos independientes del Congreso del Trabajo, al apoyar el 36.9% del total de emplazamientos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA Septiembre de 2015 ^{p/}

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	Central Obrera	Número de emplazamientos
T o t a l	471	T o t a l	471
Estado de México	100	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	232
Distrito Federal	97	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo ^{1/}	174
Veracruz de Ignacio de la Llave	38	Otras Confederaciones Nacionales ^{2/}	31
Oaxaca	17	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	25
Hidalgo	16	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	9
Jalisco	16		
Morelos	16		
Otras entidades	171		

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Incluye a las no especificadas.

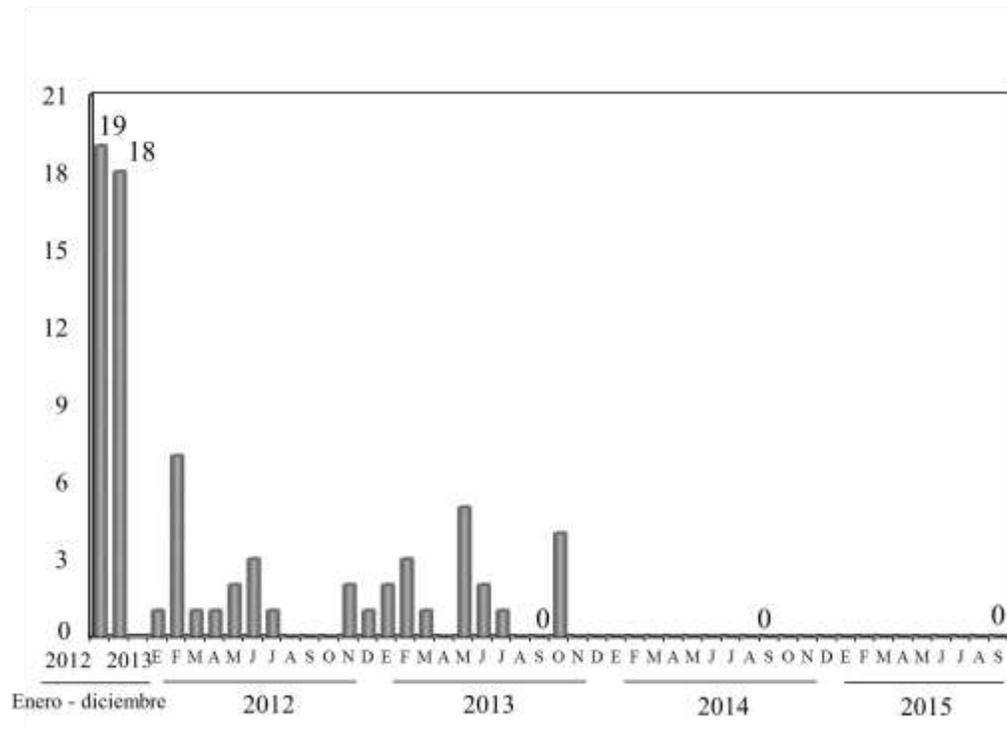
^{2/} Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante 2015 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamientos de huelgas, con lo que asciende a 23 el número de meses consecutivos sin este tipo de eventos.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero 2012 – septiembre 2015 ^{p/}



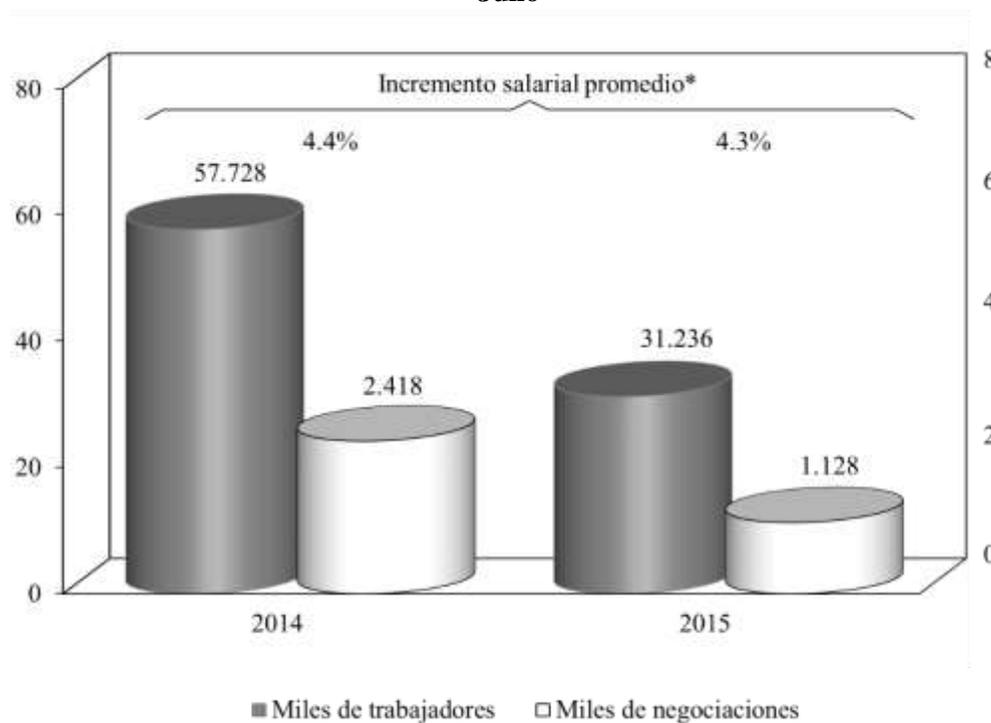
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

La información más reciente que publica la DGIET señala que, en julio de 2015, se efectuaron 1 mil 128 negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local. A través de ellas los 31 mil 236 trabajadores involucrados obtuvieron un incremento salarial promedio de 4.3%. El número de revisiones disminuyó en 1 mil 290 con respecto al mismo mes del año anterior; de igual forma, el número de trabajadores implicados descendió con respecto a lo registrado un año antes en 26 mil 492 personas, con lo que su número, en el mes de referencia del presente año, fue de 31 mil 236 trabajadores.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCALES Julio ^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que presentaron la mayor proporción de negociaciones (85.9%) y de trabajadores implicados (84.2%) fueron Distrito Federal, Nuevo León, y Morelos. Por su parte, los incrementos salariales más importantes se registraron en Querétaro (6.2%), Nayarit (5.7%) y Nuevo León (4.9%).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA
JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Julio de 2015 ^{p/}**

Entidad Federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	%	Número de trabajadores	%
T o t a l	4.3	1 128	100.0	31 236	100.0
Distrito Federal	4.0	567	50.3	18 356	58.8
Nuevo León	4.9	332	29.4	6 949	22.2
Morelos	4.0	70	6.2	1 011	3.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.3	51	4.5	927	3.0
Hidalgo	4.2	21	1.9	435	1.4
Colima	3.8	20	1.8	151	0.5
Sonora	3.9	19	1.7	757	2.4
Zacatecas	3.7	12	1.1	564	1.8
Quintana Roo	4.0	10	0.9	78	0.2
Querétaro	6.2	9	0.8	1 117	3.6
Baja California	4.5	9	0.8	584	1.9
Coahuila de Zaragoza	n.d.	4	0.4	148	0.5
Nayarit	5.7	2	0.2	103	0.3
Estado de México	4.2	1	0.1	20	0.1
Sinaloa	3.0	1	0.1	36	0.1

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

^{p/} Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

Revisión del contrato colectivo de trabajo del IMSS y su Sindicato (2015-2017)

El pasado 13 de octubre del 2015, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizaron la revisión de su contrato colectivo de trabajo. Entre los acuerdos sobresale el incremento salarial de 5.2%, que beneficia a los 331 mil trabajadores sindicalizados del Instituto. El IMSS dio a conocer lo anterior mediante el boletín que a continuación se presenta.

“En el marco de colaboración, respeto y responsabilidad que ha caracterizado la relación entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), se culminó exitosamente la Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo que regirá sus relaciones laborales durante el período del 16 de octubre de 2015 al 15 de octubre de 2017.

Con el firme compromiso de mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores, el IMSS y el SNTSS acordaron un incremento salarial del 5.2% en beneficio de los 331 mil trabajadores sindicalizados del IMSS.

EL Director del IMSS destacó que este convenio entre la Institución y el Sindicato, permite beneficiar a sus trabajadores dentro de las posibilidades presupuestarias del Instituto, con lo que se siguen dando pasos para garantizar la viabilidad del IMSS, en beneficio de sus derechohabientes.

Por su parte, el Secretario General del SNTSS enfatizó el sentido de responsabilidad de los trabajadores al servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social, ratificando su compromiso Institucional. Manifestó que una vez más se ha logrado salvaguardar los derechos de los trabajadores, propiciando un ambiente laboral que provoque un nuevo impulso en la capacidad de atención a la derechohabiencia.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, quien firmó el documento en calidad de testigo, expresó su reconocimiento a la Institución y su Sindicato por haber convenido los términos de su relación laboral para los próximos dos años, una semana antes de la fecha límite”.

Fuente de información:

<http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201510/067>

Revisión del contrato colectivo de trabajo de la industria textil del ramo de géneros de punto

El pasado cinco de octubre del 2015 se instaló la convención obrero patronal revisora del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto, en la que estuvieron presentes el Jefe de la Unidad de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el representante del Sector Obrero y del Sector Empresarial; entre los acuerdos más relevantes destaca el incremento salarial de 4.2%, vigente a partir del 11 de octubre, con lo que el salario mínimo en esta industria ascendió a 157.18 pesos diarios. A continuación se presentan las cláusulas segunda y tercera del convenio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre del año en curso.

“SEGUNDA. Las partes convienen incrementar a partir del primer turno del día once de octubre de dos mil quince, todos los salarios y tarifas que actualmente devengan los trabajadores sindicalizados al servicio de la industria, ya sean fijos, a destajo, por tarea, por eficiencia y derivados de convenios singulares superiores, así como los llamados "banderazos" donde los hubiere, en un 4.2% (CUATRO PUNTO DOS POR CIENTO) y una vez aplicado el mismo, el salario mínimo de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto establecido en el artículo 32 del Contrato Ley correspondiente queda en \$157.18 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.).

TERCERA. Las partes dan por revisado el Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto para los efectos del artículo 419 de la Ley Federal del Trabajo, mismo que estará vigente a partir del primer turno del día 11 de octubre de 2015 y lo estará hasta el día 10 del mismo mes de 2017, salvo la revisión anual salarial que corresponden para 2016.”

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5412330&fecha=21/10/2015

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Cinco tendencias en la lucha contra la pobreza extrema en América Latina y el Caribe (BM)

El 15 de octubre de 2015, el Banco Mundial (BM) presentó la nota “Cinco tendencias en la lucha contra la pobreza extrema en América Latina y el Caribe”. A continuación se presenta el documento.

El fin de la pobreza extrema en el mundo tiene un plazo: 2030. Al menos, esa es la fecha que ha fijado la principal organización global que la combate, el BM. La institución reconoce que lograr ese objetivo en estos 15 años será difícil, pero no imposible, a pesar de la desaceleración económica global, el fin de la bonanza de los *commodities* y la salida de capitales de los mercados emergentes.

Las razones para el optimismo están en el hecho de que se espera que este año, a nivel global, el porcentaje de personas viviendo en pobreza extrema llegue a menos de 10%. Es decir, personas con ingresos inferiores a 1.90 dólares por día, según la línea global de pobreza ajustada recientemente por el BM. Este descenso, aseguran, es consecuencia de un esfuerzo sostenido de más de un cuarto de siglo de políticas para la reducción de la pobreza.

El BM acaba de renovar este compromiso en sus Reuniones Anuales, que concluyeron la semana pasada en Lima, unos días antes de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebre el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, el 17 de octubre.

Además, recientemente se publicaron los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (que apuntan a la concreción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio), que tienen como punto número uno, precisamente, el fin de la pobreza, e incluye otros temas relacionados con ese objetivo, como la educación de calidad y la igualdad de género.

Cinco tendencias

En América Latina y el Caribe, el BM considera que una persona con ingresos inferiores a 2.50 dólares al día está en pobreza extrema. El porcentaje de personas en esa situación en esta región bajó del 12.2% en 2012 al 11.5% en 2013, según los datos que maneja la institución.

El esfuerzo de poner fin a la pobreza extrema en nuestra región en un plazo de 15 años va a estar dominado por estas cinco tendencias:

1. La tasa de la pobreza extrema cayó a la mitad en 10 años. Los latinoamericanos y caribeños viviendo en pobreza extrema pasaron de representar el 24.1% de la población en 2003 hasta 11.5% en 2013, de acuerdo con el estudio citado anteriormente. En Haití, uno de los países con más pobreza en la región, también se logró que la pobreza extrema —que las autoridades haitianas establecen en 1.23 dólares por día— se redujo del 31 al 24% entre 2000 y 2012.

2. Un poco más de la mitad de los que vivían con menos de 4 dólares por día en 2004 escaparon de la pobreza entre ese año y 2012. Sin embargo, uno de cada cinco latinoamericano no lo pudo lograr. Son los llamados pobres crónicos. “Son unos 130 millones de latinoamericanos en total que no se han beneficiado para nada del impresionante desarrollo de la región en la última década” dice Ana Revenga, directora de la Unidad de Reducción de la Pobreza del Banco Mundial.

3. La desigualdad de ingresos disminuyó en la década de los 2000 durante el auge de las materias primas. Desde 2010, la desigualdad se ve estancada en la región, según un estudio del BM. “No siempre es necesario desarrollar grandes y costosos programas nuevos: podemos integrar el análisis del comportamiento a los programas existentes”, dice Ana Revenga, “haciendo modificaciones pequeñas y económicas que pueden ayudarnos a alcanzar a aquellas personas olvidadas por los programas tradicionales”. Por ejemplo en Perú, un programa experimentó con mensajes de texto para alentar a las personas a ahorrar más, logró una tasa de incremento en los ahorros 16%. En Nicaragua, un programa que brinda subvenciones y capacitación a empresas generó un espacio para que beneficiarios y líderes locales pudieran contactarse. Esto aumentó el ingreso no agropecuario en 3.30 dólares per cápita.

4. Por primera vez en la historia, hay más personas en la clase media en la pobreza. Casi 100 millones de personas han escalado posiciones sociales y económicas entre 2003 y 2013 en América Latina para convertirse en miembros de la clase media. Este crecimiento tiene que ver con la dinámica de crecimiento y de la generación de empleos, explica Augusto de la Torre, economista jefe para América Latina y el Caribe del BM. Eso se refleja en cambios importantes en la vida cotidiana de la gente. “Es la primera vez que viajo en avión”.

5. La actual desaceleración pone en peligro las ganancias sociales de América Latina y el Caribe. Se espera que la región tenga un crecimiento del 0% para 2015, lo cual sería el cuarto año consecutivo en el que estaría registrando un desempeño inferior a lo pronosticado, según el más reciente informe del BM sobre expectativas para la región. Si bien la tasa de desempleo no ha aumentado de manera apreciable, la generación del empleo se está estancando, la calidad del empleo se ha deteriorado y la tasa de participación laboral ha caído, explica el informe. Sin embargo, como explica de la Torre en esta entrevista, con redes de protección social bien enfocadas se puede ayudar a amortiguar el impacto de la desaceleración económica entre los más vulnerables.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/10/15/five-tendencies-fight-against-extreme-poverty-latin-america-caribbean>

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 12 de octubre de 2015, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a septiembre de 2015.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de septiembre de 2005, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)¹ publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

¹ Ver CONEVAL “Nota Técnica” denominada “Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza” . Link: <http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo²

El CONEVAL, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, registró en septiembre de 2015 la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria. Así, la cantidad registrada fue de 917.45 pesos en las zonas rurales, y de un mil 304.92 pesos en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO * Canasta Básica Alimentaria - Septiembre 2005 - septiembre 2015 -

Período	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Sep -05	515.30	3.96	739.98	4.44	3.51
Sep -06	558.68	8.42	787.61	6.44	4.09
Sep -07	580.08	3.83	824.38	4.67	3.79
Sep -08	619.60	6.81	882.17	7.01	5.47
Sep -09	699.28	12.86	981.03	11.21	4.89
Sep -10	691.05	-1.18	986.47	0.55	3.70
Sep -11	723.32	4.67	1 030.19	4.43	3.14
Sep -12	818.50	13.16	1 144.81	11.13	4.77
Sep -13	840.08	2.64	1 186.68	3.66	3.39
Sep -14	881.39	4.92	1 257.07	5.93	4.22
Sep -15	917.45	4.09	1 304.92	3.81	2.52

^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

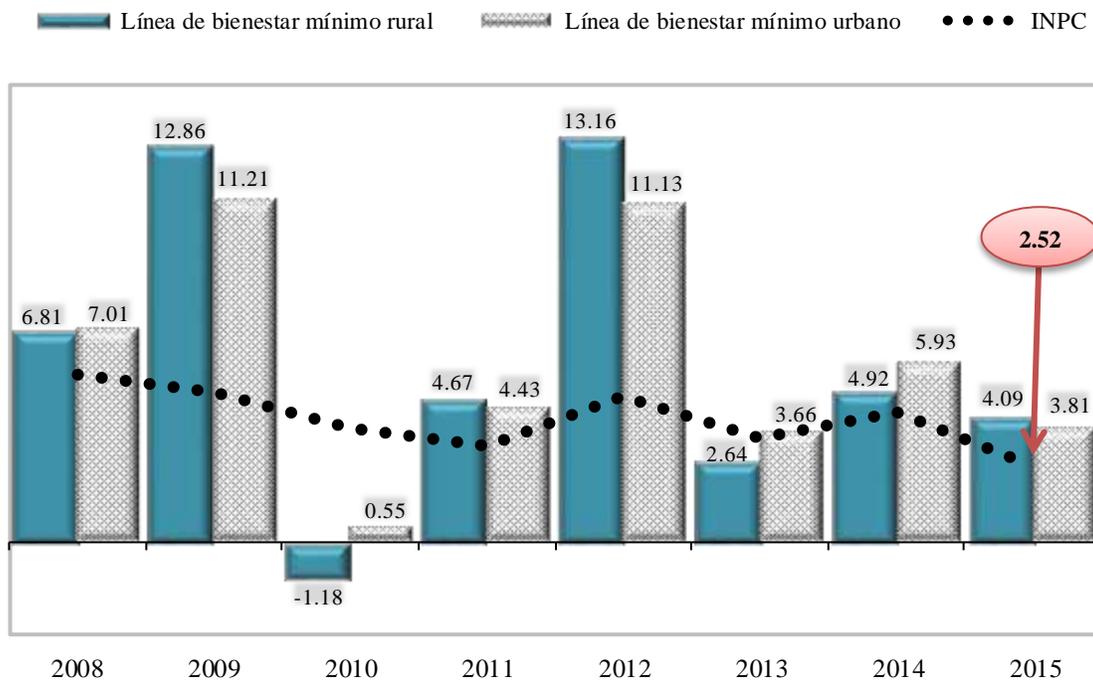
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

² La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica:

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

De septiembre de 2014 a septiembre de 2015, la variación anual de la línea de bienestar mínimo mostró para consumidores rurales y urbanos un nivel de 4.09 y 3.81%, respectivamente, mientras que la inflación general registró un valor menor que las dos variaciones antes mencionadas (2.52%) en ese mismo período.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
- Variación interanual -
Septiembre 2008 - septiembre 2015
- Por ciento -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar³

Por otra parte, en septiembre de 2015, el CONEVAL calculó el valor monetario que necesita una persona para adquirir las canastas básica alimentaria y no alimentaria, en un mil 685.50 pesos para la línea de bienestar en el área rural, cuya variación se ubicó 1.61 puntos porcentuales por debajo de la presentada en la misma fecha de un año antes (4.92%); además de ello, el área urbana registró 2 mil 633.25 pesos, en tanto que, su variación anual se colocó 2.75 puntos porcentuales por debajo de la de septiembre de 2014 (5.47%).

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO* Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria - Septiembre 2005 - septiembre 2015 -

Período	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Sep -05	1 045.47	3.62	1 691.51	3.59	3.51
Sep -06	1 106.40	5.83	1 769.27	4.60	4.09
Sep -07	1 144.02	3.40	1 833.55	3.63	3.79
Sep -08	1 215.37	6.24	1 941.98	5.91	5.47
Sep -09	1 317.30	8.39	2 070.89	6.64	4.89
Sep -10	1 341.66	1.85	2 135.91	3.14	3.70
Sep -11	1 390.37	3.63	2 201.35	3.06	3.14
Sep -12	1 509.84	8.59	2 349.68	6.74	4.77
Sep -13	1 555.01	2.99	2 430.50	3.44	3.39
Sep -14	1 631.45	4.92	2 563.45	5.47	4.22
Sep -15	1 685.50	3.31	2 633.25	2.72	2.52

^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

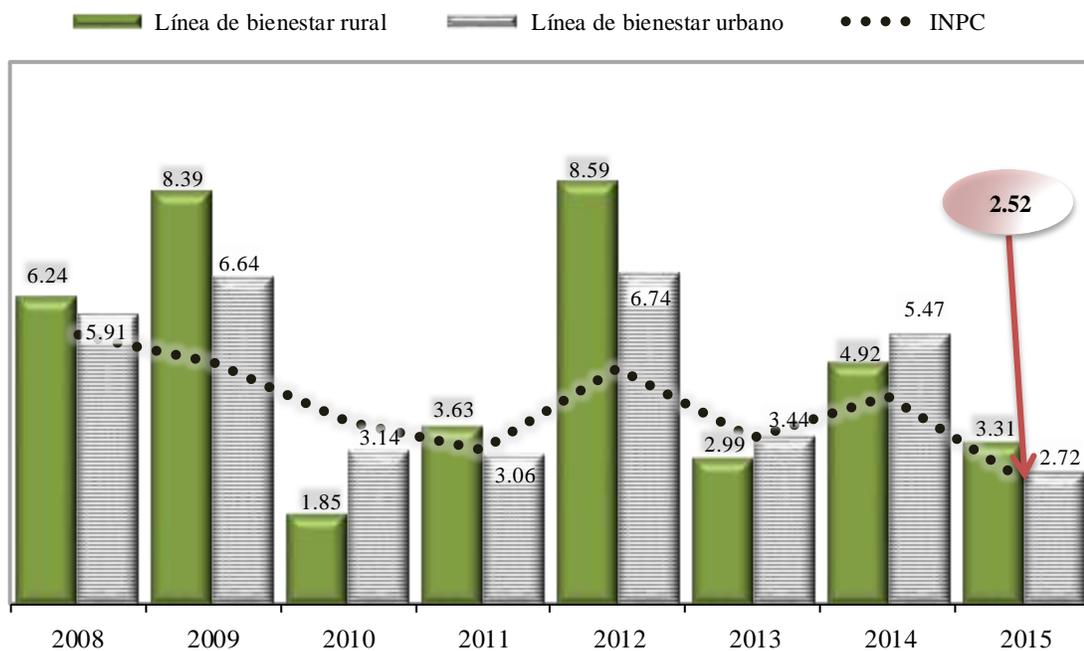
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

³ La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

En cuanto a la variación de los valores de la línea de bienestar rural (3.31%) y la de la línea de bienestar en el área urbana (2.72%), éstas se ubicaron por encima de la inflación general de 2.52%, observada en septiembre de 2015.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
Septiembre 2008 - septiembre 2015
- Por ciento -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

En lo que se refiere a la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural⁴, de septiembre de 2014 a septiembre de 2015, ésta mostró un aumento de 4.09%, dicho comportamiento se debió, en buena medida, al aumento de los precios de los siguientes productos: limón (31.91%), chile (17.77%), jitomate (16.35%) y Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna de res y ternera (13.99%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2014 – 2015
			Septiembre		
			2014	2015	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		1 473.38	1 069.23	1 111.19	3.92
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.50	1 257.07	1 304.92	3.81
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 354.26	881.39	917.45	4.09
Frutas frescas	Limón	22.44	9.34	12.32	31.91
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	10.13	11.93	17.77
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	36.76	42.77	16.35
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	58.62	66.82	13.99
Carne de res y ternera	Molida	13.62	37.68	42.55	12.92
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	33.08	37.25	12.61
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	22.98	25.81	12.32
Leguminosas	Frijol	63.73	30.06	33.48	11.38
Frutas frescas	Naranja	24.84	6.52	7.25	11.20
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	8.54	9.29	8.78
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	7.88	8.45	7.23
Trigo	Pasta para sopa	7.83	6.19	6.60	6.62
Maíz	Maíz en grano	70.18	10.74	11.39	6.05
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	38.15	39.68	4.01
Arroz	Arroz en grano	13.97	5.96	6.13	2.85
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	7.97	8.18	2.63
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	50.16	51.37	2.41
Leche	Leche bronca	36.99	8.39	8.59	2.38
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	29.04	29.69	2.24
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	146.27	149.54	2.24
Trigo	Galletas dulces	3.09	4.52	4.61	1.99
Quesos	Fresco	4.97	9.87	10.02	1.52
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	87.86	88.36	0.57
Trigo	Pan blanco	11.21	9.22	9.26	0.43
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	6.99	6.95	-0.57
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	9.89	9.82	-0.71
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	14.89	14.68	-1.41
Trigo	Pan de dulce	18.03	22.94	22.48	-2.01
Aceites	Aceite vegetal	17.56	12.21	11.86	-2.87
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	44.97	43.00	-4.38
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	50.88	48.50	-4.68
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	13.88	12.76	-8.07
Huevos	De gallina	29.60	28.82	26.06	-9.58

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

⁴ CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: Que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En este mismo sentido, durante septiembre 2015, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación interanual de 3.81%. La cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en productos como limón (31.91%), chile (17.73%), jitomate (16.39%) y Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna de res y ternera (13.98%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2014 – 2015
			Septiembre		
			2014	2015	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		1 473.38	1 069.23	1 111.19	3.92
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 354.26	881.39	917.45	4.09
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.50	1 257.07	1 304.92	3.81
Frutas frescas	Limón	25.99	9.87	13.02	31.91
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	9.70	11.42	17.73
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	34.35	39.98	16.39
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.08	70.53	80.39	13.98
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	52.25	59.08	13.07
Carne de res y ternera	Molida	13.90	40.59	45.83	12.91
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	23.89	26.84	12.35
Leguminosas	Frijol	50.55	26.70	29.74	11.39
Frutas frescas	Naranja	28.64	7.42	8.25	11.19
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	6.60	7.18	8.79
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	5.56	5.96	7.19
Trigo	Pasta para sopa	5.65	4.48	4.78	6.70
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	7.45	7.82	4.97
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	56.55	58.83	4.03
Carnes procesadas	Jamón	4.10	9.42	9.77	3.72
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.57	7.38	7.61	3.12
Arroz	Arroz en grano	9.23	4.42	4.55	2.94
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	15.98	16.39	2.57
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	83.92	85.95	2.42
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	67.22	68.73	2.25
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	351.94	359.80	2.23
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	6.20	6.32	1.94
Quesos	Fresco	4.84	9.60	9.75	1.56
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	27.60	27.99	1.41
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.63	6.26	6.33	1.12
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	63.62	63.98	0.57
Trigo	Pan blanco	25.99	22.77	22.87	0.44
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	19.78	19.67	-0.56
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	10.91	10.84	-0.64
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	19.78	19.49	-1.47
Trigo	Pan de dulce	34.14	54.85	53.73	-2.04
Aceites	Aceite vegetal	10.89	7.61	7.39	-2.89
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	10.56	10.10	-4.36
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	26.48	25.32	-4.38
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	26.20	24.98	-4.66
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	18.53	17.03	-8.09
Huevos	De gallina	33.36	30.10	27.22	-9.57

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

Por su parte, en septiembre de 2015, la inflación anual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito rural fue de 2.40%, lo anterior por el comportamiento de los precios de los siguientes grupos de conceptos: cristalería, blancos y utensilios domésticos (4.72%) y enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda (4.70%). Por el contrario, el concepto con la única variación negativa fue comunicaciones y servicios para vehículos (16.88%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL - Pesos -

Grupo	Septiembre		Variación Interanual % 2014-2015
	2014	2015	
Línea de Bienestar Nacional	2 097.45	2 159.38	2.95
Línea de Bienestar Urbana	2 563.45	2 633.25	2.72
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 257.07	1 304.92	3.81
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 306.39	1 328.33	1.68
Línea de Bienestar Rural	1 631.45	1 685.50	3.31
Canasta Básica Alimentaria Rural	881.39	917.45	4.09
Canasta Básica No Alimentaria Rural	750.06	768.05	2.40
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	13.98	14.64	4.72
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	12.97	13.58	4.70
Cuidados de la salud	113.14	117.99	4.29
Otros gastos	13.00	13.53	4.08
Educación, cultura y recreación	97.00	100.92	4.04
Cuidados personales	77.91	80.90	3.84
Prendas de vestir, calzado y accesorios	107.18	109.81	2.45
Transporte público	131.75	134.49	2.08
Limpieza y cuidados de la casa	63.59	64.72	1.78
Vivienda y servicios de conservación	97.63	98.91	1.31
Artículos de esparcimiento	2.01	2.02	0.50
Comunicaciones y servicios para vehículos	19.90	16.54	-16.88

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 2.72%. En particular, la inflación anual de los grupos de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 1.68%, de septiembre de 2014 a septiembre de 2015, como resultado del desempeño de los precios de los siguientes conceptos: enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda (4.65%) y cristalería, blancos y utensilios domésticos (4.53%). Por el contrario, el concepto que mostró la única variación decreciente fue comunicaciones y servicios para vehículos (17.81%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA

- Pesos -

Grupo	Septiembre		Variación Interanual % 2014-2015
	2014	2015	
Línea de Bienestar Nacional	2 097.45	2 159.38	2.95
Línea de Bienestar Rural	1 631.45	1 685.50	3.31
Canasta Básica Alimentaria Rural	881.39	917.45	4.09
Canasta Básica No Alimentaria Rural	750.06	768.05	2.40
Línea de Bienestar Urbana	2 563.45	2 633.25	2.72
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 257.07	1 304.92	3.81
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 306.39	1 328.33	1.68
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	21.73	22.74	4.65
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	18.11	18.93	4.53
Otros gastos	22.22	23.22	4.50
Cuidados de la salud	165.47	172.31	4.13
Educación, cultura y recreación	254.50	264.45	3.91
Cuidados personales	122.86	127.07	3.43
Prendas de vestir, calzado y accesorios	163.84	167.80	2.42
Limpieza y cuidados de la casa	69.15	70.70	2.24
Transporte público	217.67	221.16	1.60
Vivienda y servicios de conservación	171.06	173.34	1.33
Artículos de esparcimiento	5.74	5.77	0.52
Comunicaciones y servicios para vehículos	74.02	60.84	-17.81

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) es la institución gubernamental que se encarga de la política laboral del país; entre los instrumentos con que cuenta para incidir favorablemente en el mercado laboral opera el Servicio Nacional de Empleo (SNE) en los 32 estados de la República, a través de las oficinas de atención, cuyo objetivo es apoyar y fomentar la incorporación de la población desempleada o subempleada a empleos formales y productivos. Para ello, ofrece a los buscadores de empleo información oportuna referente a las oportunidades de ocupación o capacitación que tiene registradas, para facilitar su ocupación en el mercado laboral. El SNE canaliza la atención y apoyo económico o en especie mediante subprogramas que se clasifican en tres tipos: Servicios de Vinculación Laboral, Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y Acciones de Atención Emergente. Cabe mencionar que en lo que va del año, este último no ha registrado acciones.

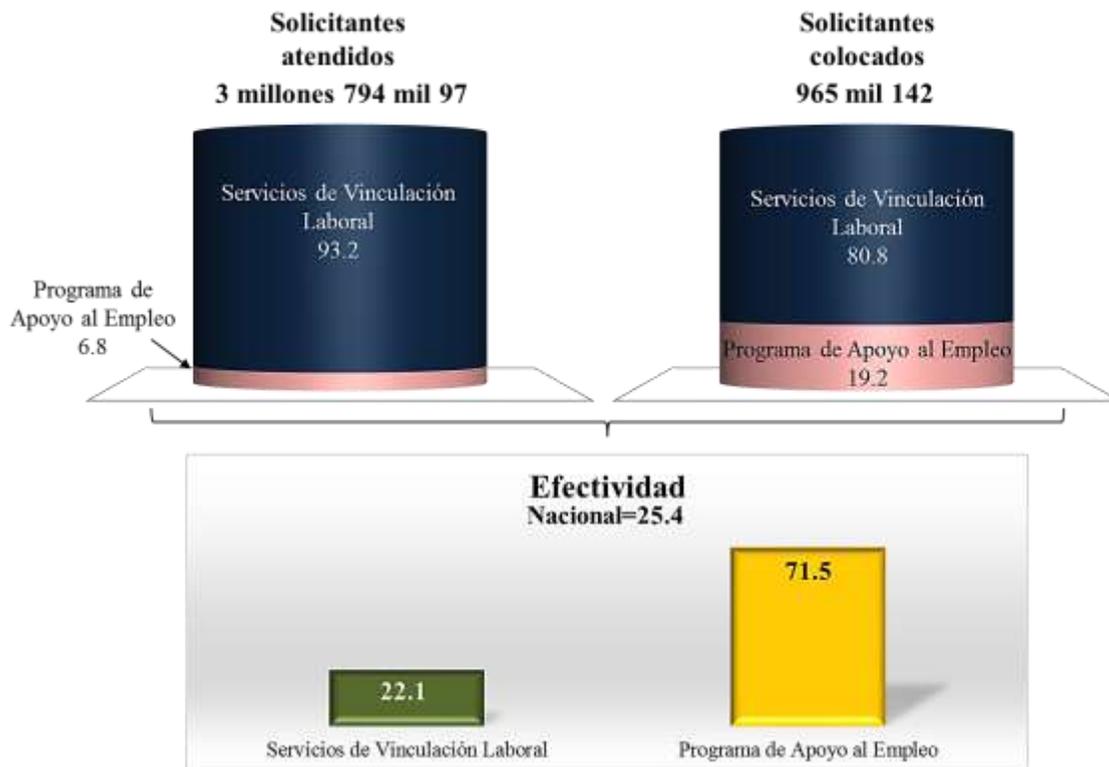
De acuerdo con la información publicada por la STPS en su Portal de Internet, al término de los nueve primeros meses de 2015 fueron atendidas 3 millones 794 mil 97 personas que se encontraban en búsqueda de empleo, de las cuales 965 mil 142 ocuparon de manera formal alguna plaza de trabajo disponible, es decir, el 25.4% del total de solicitantes consiguió empleo. Del total de solicitantes atendidos, el 93.2% fueron auxiliados por los Servicios de Vinculación Laboral y al 6.8% restante lo apoyó el PAE. Mientras que en términos de colocación, el 80.8% consiguió trabajo a través de los Servicios de Vinculación Laboral y el 19.2% mediante el PAE.

Aunque en términos de atención y colocación los Servicios de Vinculación Laboral registraron cifras superiores en comparación con las reportadas por el PAE, este último evidenció mejores resultados de términos de efectividad, ya que éste propició que el 71.5% del total de buscadores de trabajo que atendió se colocara en algún empleo formal. Por su parte, los Servicios de Vinculación Laboral hicieron lo propio con el 22.1% de los atendidos por estos servicios.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Enero - septiembre de 2015

- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En un análisis a detalle se observó que de los subprogramas de los Servicios de Vinculación Laboral sobresalió el Portal del Empleo al atender a poco más de la mitad de los buscadores de empleo (52.2%) durante el período de referencia, además de que

fue el servicio con la participación más alta en cuanto a número de colocados (45.2%), aunque en términos de efectividad reportó la más baja de todos los programas (19.1%); en cambio, la efectividad más sobresaliente fue la registrada por el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá y por la Bolsa de Trabajo, subprogramas que colocaron al 97.2 y 47.1% de los atendidos, respectivamente. Por otra parte, en el PAE, Bécate destacó tanto en la atención de los buscadores de trabajo (65.9%) como en la colocación de los mismos (72.1%), incluso ocupó la segunda posición en términos de efectividad (78.3%), entre los subprogramas del PAE, sólo después del subprograma de Fomento al Autoempleo, el cual colocó al total de personas que atendió. Estos aspectos se muestran en el siguiente cuadro.

**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
Enero - septiembre de 2015 ^{2/}**

	Atendidos		Colocados		Efectividad (%)
	Absolutos	Participación	Absolutos	Participación	
TOTAL	3 794 097	100.0	965 142	100.0	25.4
Servicios de Vinculación Laboral	3 535 305	93.2	780 106	80.8	22.1
Bolsa de Trabajo	700 745	19.8	330 232	42.3	47.1
Ferías de Empleo	253 448	7.2	75 676	9.7	29.9
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, México-Canadá	22 079	0.6	21 470	2.8	97.2
Portal del Empleo	1 844 832	52.2	352 728	45.2	19.1
Talleres para Buscadores de Empleo	155 330	4.4	---	---	---
Sistema Estatal de Empleo	88 201	2.5	---	---	---
Centros de Intermediación Laboral	172 465	4.9	---	---	---
SNE por Teléfono ^{1/}	298 205	8.4	---	---	---
Programa de Apoyo al Empleo ^{2/}	258 792	6.8	185 036	19.2	71.5
Bécate	170 428	65.9	133 492	72.1	78.3
Fomento al Autoempleo	8 760	3.4	8 760	4.7	100.0
Movilidad Laboral	75 851	29.3	42 784	23.1	56.4
Repatriados Trabajando	3 753	1.5	---	---	---

^{2/} Cifras preliminares.

^{1/} Se incluyen las llamadas atendidas en el centro de atención de personas que requieren información de los Programas de Movilidad Laboral (Canadá y España) y de los programas de capacitación o con apoyo económico a cargo del SNE, actualizar información de vacantes de empleo y, en general, asesoría en el Portal del Empleo.

^{2/} Acciones realizadas con presupuesto federal y estatal.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La operación del SNE en las 32 entidades federativas evidenció los siguientes resultados en términos de atención, colocación y efectividad. Así, en cuanto a la atención brindada a los buscadores de empleo se observó que ésta se concentró en cuatro entidades federativas: Distrito Federal (475 mil 964), Estado de México (437 mil 225), Jalisco (267 mil 992) y Coahuila de Zaragoza (223 mil 223), que en conjunto atendieron al 37.0% del total de buscadores de trabajo apoyados durante los primeros nueve meses de 2015.

Asimismo, la colocación en alguna plaza de trabajo disponible de las personas que se atendieron durante el mismo período evidenció los más altos resultados en tres entidades federativas: Estado de México (115 mil 887), Jalisco (115 mil 556) y el Distrito Federal (105 mil 454).

Por último, en términos de efectividad sobresalió el estado de Jalisco al reportar el porcentaje de efectividad más alto (43.1%), a éste le siguieron en orden ascendente el 31.5% de Zacatecas, el 30.6% de Nuevo León y el 30.3% de Yucatán, entre otros. Es importante señalar que los resultados en términos de efectividad de menor relevancia se registraron en Tlaxcala (12.4%), Campeche (14.3%), Colima (15.0%), Veracruz de Ignacio de la Llave (15.4%) y Durango (15.5%). Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN
Enero - septiembre de 2015 ^{v/}

Entidad Federativa	Servicios de Vinculación Laboral ^{1/}		Programa de Apoyo al Empleo ^{2/}		Total			
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente		
						Absolutos	Participación (%)	Efectividad (%)
Total nacional	3 535 305	780 106	258 792	185 036	3 794 097	965 142	100.0	25.4
Jalisco	255 066	106 542	12 926	9 014	267 992	115 556	12.0	43.1
Zacatecas	75 323	16 739	15 860	11 965	91 183	28 704	3.0	31.5
Nuevo León	191 919	55 458	6 318	5 122	198 237	60 580	6.3	30.6
Yucatán	88 749	20 287	12 737	10 496	101 486	30 783	3.2	30.3
Sinaloa	115 939	27 914	16 449	10 028	132 388	37 942	3.9	28.7
Querétaro	78 656	19 566	5 659	4 523	84 315	24 089	2.5	28.6
Puebla	121 748	26 803	14 930	11 554	136 678	38 357	4.0	28.1
San Luis Potosí	66 642	13 297	8 037	6 722	74 679	20 019	2.1	26.8
Baja California	79 375	20 306	3 194	1 776	82 569	22 082	2.3	26.7
Morelos	93 321	20 177	9 438	7 247	102 759	27 424	2.8	26.7
Estado de México	419 266	101 322	17 959	14 565	437 225	115 887	12.0	26.5
Sonora	50 062	11 675	2 820	2 251	52 882	13 926	1.4	26.3
Coahuila de Zaragoza	215 039	53 623	8 184	4 531	223 223	58 154	6.0	26.1
Quintana Roo	38 880	7 822	4 471	3 452	43 351	11 274	1.2	26.0
Chiapas	76 909	12 825	10 990	9 708	87 899	22 533	2.3	25.6
Nayarit	31 785	5 386	4 078	3 735	35 863	9 121	0.9	25.4
Tabasco	39 943	5 725	6 734	5 756	46 677	11 481	1.2	24.6
Hidalgo	88 170	16 095	9 729	7 866	97 899	23 961	2.5	24.5
Aguascalientes	86 297	17 404	4 079	3 068	90 376	20 472	2.1	22.7
Chihuahua	35 129	4 622	6 384	4 688	41 513	9 310	1.0	22.4
Guanajuato	119 642	20 876	12 170	8 632	131 812	29 508	3.1	22.4
Distrito Federal	469 562	101 025	6 402	4 429	475 964	105 454	10.9	22.2
Guerrero	44 504	4 808	10 414	6 880	54 918	11 688	1.2	21.3
Tamaulipas	101 123	18 208	6 258	3 911	107 381	22 119	2.3	20.6
Oaxaca	44 766	8 469	9 300	2 497	54 066	10 966	1.1	20.3
Baja California Sur	20 651	2 654	2 787	1 406	23 438	4 060	0.4	17.3
Michoacán de Ocampo	159 833	24 169	5 437	3 612	165 270	27 781	2.9	16.8
Durango	59 889	7 845	3640	2015	63 529	9 860	1.0	15.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	139 175	14 348	15 103	9 440	154 278	23 788	2.5	15.4
Colima	37 392	4 352	2 575	1 643	39 967	5 995	0.6	15.0
Campeche	29 312	3 351	1 994	1 136	31 306	4 487	0.5	14.3
Tlaxcala	61 238	6 413	1 736	1 368	62 974	7 781	0.8	12.4

^{v/} Cifras preliminares.

^{1/} Las cifras de Bolsa de Trabajo, Talleres para Buscadores de Empleo, Sistema Estatal de Empleo, SNE por teléfono, Portal del Empleo, Ferias del Empleo, Centros de Intermediación Laboral y del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.

^{2/} Incluye las cifras de las acciones realizadas con presupuesto federal y estatal mediante Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/resultados_programas.html

X. MUNDO DEL TRABAJO

Paquete de austeridad. Medidas para impulsar la competitividad¹ (Finlandia)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 193, correspondiente al mes de septiembre de 2015, un artículo referente a la implementación del paquete de austeridad promovido por el Gobierno finlandés, que pretende impulsar la competitividad. A continuación se reproducen los aspectos destacables de dicho artículo.

|

El Gobierno del primer ministro, Juha Sipilä, aprobó el pasado 8 de septiembre del año en curso, medidas excepcionalmente “duras” para reducir los costos de los empleadores y, de esta manera, impulsar la competitividad en un 5%, lo que anteriormente se había intentado alcanzar en las fracasadas negociaciones sobre un contrato social con las partes sociales.

Las medidas que se han introducido pretenden compensar el contrato social fracasado y reducir los costos laborales unitarios; pero el paquete también incluye recursos para fortalecer la posición de las mujeres jóvenes en el mercado laboral.

Sipilä, cree que el paquete apoyará al empleo y elevará la competitividad. En marzo de 2017 se evaluará el resultado de dichas medidas, y si con ello se consiguen los efectos deseados, el Gobierno decidirá sobre la desgravación fiscal de mil millones de euros. En caso contrario, se realizarán nuevas medidas de austeridad por la misma cantidad.

¹ Fuente: Gobierno finlandés, ABC News, Helsinki Times, YLE News – Uutiset, Svenska YLE, SAK.

El paquete incluye seis medidas para incrementar la competitividad:

- Los días festivos, Epifanía y el Jueves de la Ascensión, serán re-designados como “feriados no pagados”. La medida no reduce el número de horas de trabajo anuales.
- No se percibirá ninguna remuneración por el primer día de enfermedad. Durante el 2º al 9º día, se percibirá el 80% del salario².
- El pago de las horas extraordinarias se reducirá a la mitad.
- La remuneración por horas extraordinarias el día domingo disminuye del 100 al 75%.
- Las vacaciones anuales del sector público serán recortadas de 38 a 30 días hábiles.
- Las cotizaciones de los empleadores privados a la seguridad social mermarán en 1.72 puntos porcentuales.

Normativa vinculante

Las medidas de austeridad se pondrán en práctica mediante una normativa vinculante, la cual entrará en vigor una vez que expiren los convenios colectivos vigentes. Las nuevas disposiciones de la vida laboral se incorporarán en los convenios colectivos después de la expiración de los acuerdos actuales, entre la segunda mitad de 2016 y la primera mitad de 2017.

² Actualmente se percibe el 100% del salario desde el primer día, cuando un trabajador está de baja por enfermedad.

Mejoras para los trabajadores

A cambio, el Gobierno está adoptando una serie de medidas para mejorar la situación de los trabajadores:

- Se ha propuesto que las medidas de adaptación para trabajadores despedidos se complementen con el derecho a la formación del empleo equivalente al salario medio mensual de los trabajadores de la empresa. Los empleados en empresas con una plantilla de más de 20 personas podrán también utilizar los servicios de salud del trabajo durante seis meses después de la expiración de su contrato de trabajo.
- Además, los costos del permiso por maternidad se nivelan un poco. De acuerdo con el paquete de medidas, el empleador obtendrá una suma única de dos mil 500 euros, si la trabajadora regresa a su trabajo después de su baja por maternidad. Es un intento de promover el empleo de las mujeres jóvenes. Una condición de elegibilidad para el reembolso, es que la trabajadora continúe trabajando para el mismo empleador después de su permiso de maternidad.

“Doloroso”

Sipilä espera “gritos de protesta”, pero dice que las medidas son necesarias para alcanzar los objetivos del gobierno, referentes a la deuda y el empleo.

El Gobierno cree en la creación de 110 mil nuevos puestos de trabajo y una tasa de empleo del 72% antes que haya terminado el período de mandato.

El ministro de finanzas, Alexander Stubb, espera que el paquete dé un gran impulso: “Ahora ponemos los puestos de trabajo en primer lugar. El efecto puede ser que se creen decenas de miles de puestos de trabajo”, dijo.

Tanto Stubb como Sipilä describieron las acciones como duras y excepcionales.

El Gobierno rechazó las acusaciones de que su propuesta sea una violación de la Constitución o de las obligaciones de Finlandia como miembro de la Unión Europea y de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

La Organización Central de Sindicatos Finlandeses (SAK)³, la mayor confederación sindical, por el contrario, cree que la propuesta es una violación de la Constitución. Como consecuencia, convocó una manifestación general para el día 18 de septiembre en Helsinki.

Manifestación de los trabajadores en Helsinki el viernes 18 de septiembre

Las confederaciones mayores de Finlandia: SAK, STTK⁴ y Akava⁵, convocaron a sus miembros, a una manifestación en la estación central en Helsinki, el viernes 18 de septiembre desde las 11 de la mañana.

³ SAK - *The Central Organisation of Finnish Trade Unions*. <http://www.sak.fi/english> - SAK es la Confederación Central de Sindicatos de Finlandia y organiza más de un millón de trabajadores en 21 sindicatos.

⁴ STTK. www.sttk.fi - STTK – Confederación Finlandesa de Profesionales, es la mayor Confederación Central Sindical de los trabajadores asalariados en Finlandia. STTK cuenta con 17 sindicatos afiliados y con aproximadamente 608 mil miembros.

⁵ AKAVA. www.akava.fi - Akava, la Confederación de Sindicatos para Trabajadores Profesionales y Personal Directivo en Finlandia, es una confederación sindical para aquellos trabajadores con titulación universitaria, profesional o cualquier otra de nivel superior. Akava está formada por 35 filiales, y tiene alrededor de 573 mil miembros.

La manifestación es en defensa del derecho de las organizaciones del mercado laboral de determinar los convenios colectivos y en oposición a las decisiones unilaterales del gobierno para debilitar las condiciones de empleo de los trabajadores. El gobierno ha anunciado cambios, incluyendo restricciones forzadas al derecho a las vacaciones anuales, un día sin sueldo en la baja por enfermedad, convirtiendo a festivos entre semana en días sin goce de sueldo y recortes en las horas extraordinarias y en las horas extraordinarias del trabajo dominical.

Los presidentes de las confederaciones sindicales subrayan que los empleados no pueden aceptar medidas restrictivas del gobierno. El gobierno no está respetando el derecho de los empleados y los empleadores de determinar los costos laborales y otras condiciones de empleo. También amenaza con romper el principio internacionalmente reconocido que la ley protege principalmente a la parte más débil. “Estamos saliendo en defensa de los que están en una posición más débil”, dicen los presidentes, Lauri Lyly (SAK), Sture Fjäder (Akava) y Antti Palola (STTK).

Además de los miembros de las confederaciones y los sindicatos, invitan a cualquiera a la manifestación “que esté preocupado por la forma y los medios por los que el gobierno está haciendo recortes”. También se ha invitado a los miembros de todos los grupos parlamentarios.⁶

La manifestación, organizada por las tres confederaciones sindicales, paralizó los ferrocarriles, los puertos y las fábricas de pasta de papel, e interrumpió el tráfico de los autobuses y el aéreo.

⁶ SAK. 11.09.2015. <http://www.sak.fi/english/news/employee-demonstration-on-helsinki-railway-station-square-on-friday-2015-09-11>

El Primer Ministro hace una intervención rara a la nación para defender los recortes

En un mensaje a la nación, la noche del 16 de septiembre, Sipilä, instó a los ciudadanos a encontrar un “espíritu común de la reforma” para salvar el estado de bienestar y crear más puestos de trabajo.

Su discurso televisado fue el primero de un primer ministro finlandés en 22 años: Esko Aho, salió en la televisión en 1993, cuando Finlandia se enfrentaba a una profunda recesión tras el colapso de la Unión Soviética.

En su discurso, Sipilä dijo que los recortes podrían evitarse si los sindicatos pudieran ponerse de acuerdo sobre medidas alternativas para reducir los costos laborales unitarios en un 5%. Trazó paralelos a los años de la posguerra, cuando Finlandia se levantó de la pobreza mediante el esfuerzo común y trabajo duro. Mencionó que “todo el mundo, incluyendo los trabajadores, necesitaban llevar su parte de la carga”; que “todo el paquete propuesto por el gobierno, podría ser sustituido mediante la ampliación de la jornada laboral diaria en 20 minutos” y que “en lugar de culparse el uno al otro, ahora debemos encontrar un espíritu común de reforma”.

Su gobierno ya ha anunciado recortes importantes a los beneficios pagados a los jubilados, los estudiantes y los desempleados.

La economía de Finlandia se encuentra contraída desde hace tres años, el desempleo está aumentando y cuenta con la tasa de crecimiento más baja de Europa.

También dijo que la sociedad finlandesa se enfrentaba a un reto sin precedentes con la enorme afluencia de refugiados, pero instó a todos los finlandeses a “encontrar la humanidad en sí mismos, a pesar de la difícil situación económica”. Se espera que el

número total de solicitantes de asilo que llegaran a Finlandia, se incrementará hasta 30 mil en este año, en comparación con los 3 mil 600 registrados en 2014.

Sipilä da más tiempo para negociar unas alternativas

Los agentes sociales del mercado de trabajo recibieron una semana más para presentar alternativas a las reformas del Gobierno sobre las condiciones de trabajo.

El primer ministro escribió en Twitter que propuso hasta el 30 de septiembre como nuevo plazo y que, posteriormente, el gobierno presentaría las reformas que mejorarán la competitividad al parlamento si las organizaciones del mercado de trabajo y los agentes sociales no habían logrado desarrollar una alternativa.

El Parlamento debió tramitar las reformas del paquete de austeridad el pasado 23 de septiembre, pero una cumbre extraordinaria convocada por la Unión Europea sobre la crisis de los refugiados el mismo día, hizo que se pospusiera la fecha límite.

Hizo un llamamiento, en su discurso televisado, a las partes sociales para que presentaran soluciones alternativas a las propuestas del gobierno sobre los cambios en las condiciones de trabajo⁷.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista193/5.pdf>

⁷ YLE – Uutiset. 18.09.15 <http://svenska.yle.fi/artikel/2015/09/18/sipila-ger-mer-tid-alternativ?ref=ydd-newest-in-sp>

El estallido de la burbuja del negocio del petróleo (Noruega)⁸

En la revista “Actividad Internacional Sociolaboral” del mes de septiembre de 2015, número 193, difundida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, se publicó una nota que hace mención de la crisis estructural que actualmente enfrenta Noruega a causa de la baja del precio del petróleo. A continuación se reproducen los detalles.

Lo que comenzó como una crisis coyuntural, por el mes de julio de 2014, está adquiriendo tintes de crisis estructural. Noruega, cuya economía depende del negocio de la extracción y comercialización de gas y petróleo (representaba hasta un 23% de su PIB). Desde hace poco más de un año, observó cómo el precio del barril de Brent inició un fuerte descenso, de tal manera que en pocos meses pasó de cotizarse por arriba de los 100 dólares a poco más de 50 dólares en el mes de diciembre. Tras un 2015 en el que se ha mantenido entre los 50 y los 60 dólares, en septiembre pasado el precio del crudo se desplomó, situándose ya por debajo de la barrera de los 50 dólares, y dejando poco margen a los mercados para considerarlo simplemente un bache.

En lo que va de crisis ya son más de 25 mil los trabajadores que han sido despedidos en un sector que empleaba a 350 mil personas, si bien todos los pronósticos coinciden en que la cifra será mucho mayor el próximo año, cuando se espera que sean 70 mil los afectados por los recortes de plantilla. La característica quizás más llamativa de esta crisis es que se ha ensañado con los perfiles más altos: ingenieros, consultores, especialistas, titulados superiores, cuyos salarios muy elevados, aportaban muchos ingresos a las arcas públicas con sus impuestos, y mucha riqueza en su entorno por su gran consumo de bienes y servicios de todo tipo.

⁸ Fuentes: *The Norway Post*, *Norway News*, *The Foreigner*, *The local*, *News in English*, *The Norway paper*, *The Local*.

Stavanger, la capital noruega del petróleo, se está convirtiendo en una ciudad fantasma, pues los despedidos, muchos de los cuales eran expatriados, hacen las maletas para volver a sus países de origen o a nuevos destinos con mejores perspectivas laborales. Y ahora son otros sectores los que están percibiendo los efectos de esta crisis del petróleo: hoteles, restaurantes y taxis. Todos están experimentando recortes de plantilla, o cuanto menos, recortes salariales. Comienza a notarse el efecto dominó.

La incertidumbre se instala entre los noruegos

Tras cosechar durante la última década los beneficios de una economía fuerte y una gran generación de riqueza, los noruegos se enfrentan ahora a una creciente incertidumbre laboral, pues los despidos ya no se ciñen al sector petrolífero, sino que están produciéndose en otros sectores también. Ni siquiera se sienten a salvo los empleados públicos, pues la mayor empresa del sector, *Statoil*, de capital público, es la que más empleados está despidiendo.

Una encuesta reciente del Centro de Investigación, Información y Documentación (Fafo), muestra como hasta un 16% de los trabajadores noruegos teme ser despedido en el corto plazo. Si hablamos de los próximos tres años, el porcentaje se incrementa, y sobre todo temen perder su trabajo quienes tienen contratos temporales. Esta situación no tiene antecedentes en un país con la menor tasa de desempleo de Europa y la mayor demanda de ingenieros, titulados superiores y trabajadores calificados. Ahora éstos se encuentran entre los más afectados por los despidos, y al mismo tiempo los recién graduados en estudios relacionados con la industria petrolífera no logran su primer empleo: más desempleo juvenil.

En el sector privado, compañías como la productora de alimentos *Denjia*, la empresa de transportes por barco *Western Bulk Shipping*, o el fabricante de muebles *Helland Møbler* están adelgazando sus plantillas, o, en el caso de la última, directamente clausurando fábricas. Otras están aprovechando la situación para deslocalizar la producción a países donde la mano de obra es más barata, como en la cercana Estonia, y así reducir costos.

Aunque la cifra de despidos puede parecer a primera vista pequeña, sobre todo comparado con otros países vecinos, la suma de todos ellos comienza a tener cierta consideración, pues solo en el mes de junio 31 mil personas se registraban como demandantes de empleo en la Seguridad Social Noruega (NAV). Eso es mucho en un país con cinco millones de habitantes donde en los últimos años la cifra de desempleados nunca había excedido las 100 mil personas.

La nueva y dolorosa realidad

Aunque la situación actual del mercado laboral puede atribuirse a muchas causas, no hay duda de que las empresas que tradicionalmente han vendido sus productos o prestado sus servicios a las empresas del sector del crudo o a sus bien pagados trabajadores, hoy están en crisis. Tiendas, bares, y otro tipo de negocios llevan meses desmoralizados, especialmente en *Stavanger*, y aún no se tiene una foto completa de todos los que se están viendo indirectamente afectados por el hundimiento del precio del barril. De hecho, lo que se sabe con seguridad es que la cifra de despidos es mucho mayor que la de inscritos en la NAV como demandantes de empleo, pues al tratarse en muchos casos de profesionales consolidados, con mucha experiencia y una buena categoría profesional, pueden vivir de sus ahorros y sus indemnizaciones millonarias hasta que encuentren otro empleo. Sea por orgullo o por que no son muy conscientes del nuevo curso que han tomado sus carreras profesionales, el caso es

que no están acudiendo a la administración por apoyo (ni económico ni de ningún tipo).

Superando una crisis necesaria

A pesar de estar causando miles de despidos y de generar incertidumbre donde nunca antes la había habido, desde el principal sindicato califican los recortes de “dolorosos, pero necesarios”. La patronal, por su parte, insiste en que la industria petrolífera seguirá siendo el pilar de la economía noruega, y que saldrá reforzada de esta crisis.

Algunos expertos señalan a las grandes compañías petrolíferas como las causantes de la crisis, pues permitieron que los costos se dispararan al mismo tiempo que elevaron la producción hasta el punto en que la oferta superó la demanda. Con tanta producción, era solo cuestión de tiempo que el precio se desplomara. Es la propia industria petrolífera la que ha generado esta crisis.

Lo cierto es que, entre 2000 y 2014, la inversión en el sector del crudo se cuadruplicó, y la competencia entre las empresas del sector por contratar a los mejores profesionales y el mejor equipamiento y maquinaria disparó los salarios y los precios. Y esos niveles salariales no eran sostenibles y debían ser recortados. El desplome del precio del barril ha forzado a las empresas a recortar gastos, incluidos los costos salariales, para ser más eficientes. Por tanto, según los expertos estos recortes salariales y de plantilla eran muy necesarios, y habrían acabado ocurriendo tarde o temprano. Y pese a que ya han desaparecido más de 25 mil empleos en el sector, el número de empleados sigue siendo más alto que en 2011.

¿Y ahora qué?: *Omstilling*...

Entre tanto, las empresas e industrias petrolíferas afectadas por la pérdida de proyectos y contratos están desarrollando su creatividad y buscan alternativas a la falta de negocio. Una sucursal bancaria de *Stavanger*, a la que se le ha quedado vacía una de las dos plantas del edificio que ocupan, ofrece esos 250 metros cuadrados gratis a emprendedores con ganas de poner en marcha nuevos proyectos empresariales. Esta iniciativa la han puesto en marcha conjuntamente con la asociación de empresarios local y la agencia pública Noruega Innovación” y se denomina ”Nuevas oportunidades”.

Un empresario local proveedor de acero inoxidable para las plataformas petrolíferas ha comenzado a fabricar bases para aparcar bicicletas que está vendiendo a los municipios de alrededor de *Stavanger*, y ya piensa comercializarlas a nivel nacional. El empresario, que ha visto estacrisis como una oportunidad, afirma que sabían que la burbuja estallaría, pero que siempre estuvieron demasiado ocupados como para desarrollar nuevas ideas de negocio.

Esto es lo que en Noruega están denominando *Omstilling*, o, lo que es lo mismo, reestructuración y diversificación de la economía. Es un proceso que ya figuraba en la agenda gubernamental desde hace unos años, pues era conveniente desarrollar la industria no petrolífera, pero ahora ya es pura necesidad. El problema es que es un proceso lento.

Y contención del gasto público.

Entre tanto, lo que sí han comenzado son los recortes en el generoso Estado del Bienestar del que han estado disfrutando las últimas décadas. Ahora que los ingresos procedentes del crudo se han reducido a la mitad, como el precio del barril, hay que

mirar cómo se gasta el dinero. Y así, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales ha puesto en el punto de mira a los beneficiarios de ciertas prestaciones sociales, tales como los beneficiarios no noruegos: los inmigrantes. Los que trabajen podrán quedarse, pero los que vivan de las prestaciones sociales lo van a tener cada vez más difícil.

Así, ha incrementado los controles sobre los inmigrantes perceptores de subsidios, que son el 37% del total de beneficiarios. “Demasiados”, según el Ministro. Asimismo, se les obligará a tomar más clases de noruego, que parece ser la razón por la que no se encuentran activos. No podrán exportar sus prestaciones, es decir, no podrán salir del país más que de vacaciones. Además de otro tipo de medidas, ya que ahora son los noruegos los que se están quedando desempleados.

Sea por la crisis o por los recortes en las prestaciones, o por sensación de no ser ya bienvenidos, lo cierto es que el número de inmigrantes que está llegando a Noruega en busca de trabajo ha descendido este año. Ahora los que más llegan son refugiados, aunque a éstos también se les ha recortado la ayuda.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista193/38.pdf>

Situación actual del sistema de pensiones, problemas y medidas adoptadas (Grecia)

En la revista “Actividad Internacional Sociolaboral” del mes de septiembre de 2015, número 193, difundida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, se publicó una nota referente al entorno que guarda actualmente el sistema de pensiones en Grecia, donde explica cuáles eran los problemas y medidas que se habían adoptado para regular dicha situación.. A continuación se reproducen los detalles.

Dentro del pésimo marco general de las finanzas públicas griegas, la situación de la Seguridad Social helena era, hasta 2010, absolutamente insostenible. Los datos que a continuación se enumeran son suficientes como para resumir la situación que se vivía antes del primer programa de rescate del 2010:

- El gasto en pensiones que en 2006 representaba un 13.5% del PIB (ya superior a la media de los países europeos), pasó a representar un 17.5% en 2013 (bien es cierto que sobre unos valores absolutos del PIB muy deprimidos, ya que había caído el 25% en esos años).
- Algunas proyecciones estimaban que, de no modificarse la normativa, el gasto en pensiones podría alcanzar el 24% del PIB en el año 2050. Debe tenerse en cuenta que Grecia es uno de los países europeos con una edad media más alta de la población.
- El déficit del sistema de pensiones se estimaba en un 9% anual.
- La edad legal de jubilación era de 60 años hasta 2010 y existían amplias posibilidades de acceder a la jubilación anticipada.

- La tasa de reposición (porcentaje del importe de la pensión sobre el último salario) era de las más generosas de Europa.
- No se exigía un período mínimo de cotización para acceder a la pensión contributiva y el cálculo de esta última se realizaba sobre la base exclusiva de los últimos años anteriores al retiro.
- La gestión de la Seguridad Social helena era absolutamente caótica. Existían 133 Fondos de pensiones (prácticamente uno para cada profesión). El número personal de afiliación a la Seguridad Social sólo se reguló hace diez años y sólo recientemente es obligatorio su uso generalizado.
- El sistema permitía enormes bolsas de fraude ante la imposibilidad de controlar un sistema arcaico y fragmentado.
- A título de ejemplo, subsistían casos pintorescos: 40 mil hijas solteras de funcionarios percibían **de manera vitalicia** una pensión de un mil euros. Desde las recientes reformas sólo se cobrará hasta los 18 años de edad.
- Como consecuencia de los sucesivos acuerdos con los acreedores, las principales medidas adoptadas en los últimos años han sido las siguientes:
 - La edad legal de jubilación ascendió a 65 años, y está previsto que próximamente alcance los 67 años de edad.
 - Se han adoptado nuevas medidas para restringir la posibilidad de jubilarse de manera anticipada, tanto con carácter general como para los trabajos penosos o peligrosos.

- Debe acreditarse un período mínimo de 15 años de cotización para acceder a una pensión contributiva. Para obtener una pensión completa deben acreditarse 40 años de cotización.
- El importe de las pensiones reconocidas ha sufrido diversos recortes. Inicialmente se suprimieron las dos pagas extraordinarias y en el 2013 se aprobaron recortes adicionales sobre el importe mensual de las pensiones. Se calcula que estos recortes han supuesto una reducción de entre un 15% para las pensiones más bajas y un 40% para las más altas. Según un informe reciente de los sindicatos griegos, la pensión media actual es de 833 euros, frente a los un mil 350 euros de media en el año 2009. Un 44% del total de pensionistas cobra, no obstante, menos de 665 euros, cifra que se considera el umbral de la pobreza en Grecia.
- En aplicación de las nuevas fórmulas para el cálculo de las pensiones, la tasa de reposición de las nuevas pensiones es muy inferior a la situación anterior.
- Las medidas de racionalización de la gestión han reducido el número de Fondos de Pensiones de los anteriores 133 a 13. Se ha generalizado la obligación del número personal de afiliación a la Seguridad Social y, según el Gobierno griego, se ha reforzado de manera significativa el control de fraudes.
- La normativa vigente en Grecia, hasta el año 2010, sobre la edad legal ordinaria de jubilación (60 años) y sobre las amplias posibilidades de acceder a una jubilación anticipada ha provocado que éste haya sido uno de los temas centrales de las negociaciones de los sucesivos Gobiernos griegos con la *Troika* de acreedores, que han venido exigiendo que la

edad de jubilación se aproximara a los estándares actuales en Europa y, en particular, que se restringiera la posibilidad de jubilarse de manera anticipada.

- Para comprender la situación existente en Grecia, resulta especialmente significativo un Informe que presentó a finales de 2014 al Parlamento, el actual Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Yannis Vrotsis, sobre la edad efectiva de jubilación de los griegos. Del mismo se desprende que tres de cada cuatro de los actuales pensionistas griegos se han jubilado antes de cumplir la edad legal de jubilación. Las cifras exactas son las siguientes:
 - En el sector público (equivalente a los derechos pasivos españoles), un 7.91% de los actuales pensionistas accedió a la jubilación antes de cumplir 50 años; el 23.64% entre 51 y 55 años; y el 43.54% entre 56 y 61 años.
 - En el IKA (equivalente al Régimen General Español) las cifras son las siguientes: el 4.44% se jubiló antes de los 50 años; el 12.83% entre 51 y 55 años; y el 58.61 entre 56 y 61 años.
 - A partir del primer programa de rescate (2010), se han ido adoptando medidas para ampliar la edad legal de jubilación y restringir las jubilaciones anticipadas. En la actualidad debe distinguirse entre una regulación general para esta materia y otra regulación específica para los trabajos considerados penosos o peligrosos.
- Después de las últimas reformas, la situación general es la siguiente:

- La edad general de jubilación es, en la actualidad, de 65 años, estando previsto que se amplíe hasta los 67 años.
- Para acceder a una pensión contributiva se exige un mínimo de 15 años de cotización. Para lograr la pensión plena, el período exigido es de 40 años de cotización.
- Se puede acceder a la jubilación anticipada a partir de los 62 años. Si se acreditan 40 años de cotización, no se aplica ningún coeficiente reductor.
- Para las personas que se jubilen a partir de los 62 años y no cuenten con 40 años de cotización, se aplica un coeficiente reductor de 1/200 por cada mes que falta hasta la edad legal de jubilación, es decir, una reducción de un 6% por cada año completo.

Casos particulares: trabajos penosos o peligrosos

La legislación tradicional de la Seguridad Social griega venía estableciendo un sistema específico para la edad de jubilación de los trabajos considerados penosos o peligrosos. Los supuestos inicialmente contemplados fueron los tradicionalmente considerados como tales: trabajo en minas o canteras, industria química, curtidores, limpieza de tanques, etcétera. No obstante, gracias a la “generosidad” de los sucesivos Gobiernos griegos en sus negociaciones con los sindicatos, esta lista se fue ampliando hasta cerca de 600 profesiones o categorías de trabajadores, incluyendo casos tan peculiares como los peluqueros, los panaderos, los taxistas o los porteros, los músicos de instrumentos de viento o los presentadores de radio o televisión.

Antes de 2010 se calculaba que 700 mil trabajadores griegos, es decir, un 20% del total de la población ocupada que es de tres millones 500 mil trabajadores, se beneficiaban de este sistema especial que permitía el acceso a la jubilación plena a los 55 años de edad cuando se acreditaba una cotización de 10 mil 500 días (35 años) e incluso a partir de los 53 años con coeficientes reductores.

A partir de una ley de 2011, se redujo significativamente esta lista de profesiones penosas o peligrosas, de manera que se calcula que los beneficiarios actuales no exceden de 500 mil personas. En particular, esa ley suprimió de la lista a los peluqueros, los panaderos o los presentadores de televisión que tanto se han citado en recientes artículos de la prensa española.

Se mantuvieron, no obstante, algunas reglas transitorias que permiten, por ejemplo, que las personas que han trabajado anteriormente un mínimo de 7 mil 500 días en algunas de estas profesiones, puedan seguir jubilándose cinco años antes de la edad legal de jubilación, es decir, a los 62 años en lugar de los 67 que se aplicarán próximamente.

Esta situación ha provocado que Grecia haya asistido en los últimos años, a una verdadera oleada de jubilaciones anticipadas en todos los sectores y, especialmente, en los trabajos penosos o peligrosos. La consecuencia más significativa es que la tasa de desempleo de la población entre 55 y 64 años es la única que se ha reducido durante los años de la crisis, lo que se explica por las masivas solicitudes de jubilación anticipada.

Según las noticias de prensa, la exigencia de la *Troika* de acreedores en las últimas negociaciones han sido que se redujera aún más el número de potenciales beneficiarios de este sistema especial para trabajos penosos o peligrosos, de manera

que no supere un 10% de la población ocupada, es decir, un máximo de 350 mil trabajadores.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista193/66.pdf>

Ayuda para la contratación de un primer trabajador (Francia)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 193, del mes de septiembre de 2015, un artículo acerca de las medidas de apoyo que se tomaron en Francia para llevar a cabo la contratación de un primer trabajador, ya sea en las micro, pequeñas y medianas empresas. A continuación se reproduce la información de dicho documento.

Tanto para los que acaban de crear su empresa, como en el caso de los artesanos independientes sin plantilla, la contratación de un primer trabajador es una etapa simbólica e importante, a veces difícil de franquear. De entre las micro, las pequeñas y medianas empresas, 1 millón 200 mil no cuentan con ningún trabajador. A ellas está destinada esta medida.

Anunciada el 9 de junio de 2015, por el primer ministro, esta medida está destinada a ayudar a las microempresas sin empleados, a tomar la decisión de contratar.

El decreto N° 2015-806 del 3 de julio 2015 instituye esta ayuda, que se aplica en cualquier empresa que no ha tenido ningún empleado desde al menos 12 meses y que contrata a un trabajador, ya sea con un contrato de duración indefinida o de duración determinada, por más de 12 meses.

Dicha ayuda alcanza la cantidad de cuatro mil euros en dos años, y es abonada por la Agencia de Servicios y Pagos (ASP) en el caso de los contratos con efectos del 9 de junio de 2015 al 8 de junio 2016.

Empresas afectadas

La ayuda para realizar dicha contratación se dirige a las microempresas que contratan a un primer trabajador.

La empresa no debe pertenecer a un grupo, y no afecta a los particulares empleadores.

¿Qué clase de contrato?

El beneficio de esta ayuda financiera está reservado a la primera contratación de un trabajador, con un Contrato de Duración Indeterminada (CDI) o un Contrato de Duración Determinada (CDD) de más de 12 meses de duración.

La empresa no debe haber estado ligada a un trabajador con un contrato de trabajo continuado más allá del período de prueba, en los 12 meses que preceden la contratación del trabajador por el que se solicita la ayuda.

Importe de la ayuda

Se trata de una ayuda financiera de cuatro mil euros como máximo, en dos años. Se abona en el plazo de cada período trimestral, a razón de 500 euros por trimestre.

¿Cuándo?

La medida es temporal y se aplica a los contratos cuya ejecución comienza entre el 9 de junio de 2015 y el 8 de junio de 2016.

¿Es acumulable con otras ayudas?

Esta ayuda no es acumulable con ninguna otra ayuda del Estado destinada a la inserción, al acceso o al retorno al empleo.

¿De qué manera?

El dispositivo es objeto de una solicitud simplificada en los seis meses que siguen a la firma del contrato, mediante un formulario en línea.

En los tres meses siguientes al plazo trimestral, la empresa transmite a la ASP, en forma desmaterializada, una certificación de presencia del trabajador, que permita calcular el importe de la ayuda.

Empresas afectadas

- Los particulares empleadores no se pueden beneficiar de esta ayuda.
- Los comités de empresa sí pueden beneficiarse de dicha ayuda, siempre y cuando reúnan todos los requisitos.
- El gerente de una empresa puede disfrutar de esta ayuda en la contratación de un asociado o de un gerente adjunto.
- Una agrupación de empresarios es una empresa, por lo tanto, si reúne las condiciones para contratar a un primer trabajador, puede beneficiarse de esta ayuda.
- El contrato de trabajo que se examinará para determinar si una agrupación de empresarios se puede beneficiar de dicha ayuda será el del trabajador

permanente de la agrupación y el del trabajador puesto a disposición de las empresas adherentes a la agrupación.

- Las asociaciones: Sí; siempre y cuando una asociación está asimilada a una empresa como empleador de derecho privado.
- Un autoemprendedor: Sí; siempre y cuando el régimen de los microemprendedores (antes denominados autoemprendedores) es compatible con el abono de la ayuda para la contratación de un primer trabajador.
- La forma jurídica de una sociedad o una empresa no influye a la hora de determinar si tiene o no derecho a la ayuda. Sólo la existencia de un contrato que vincule el dirigente a la empresa obstaculiza el beneficio de esta ayuda.
- Un gerente de sociedad asalariado: Sí tiene derecho a la ayuda, siempre y cuando respete las condiciones acumuladoras siguientes:
 - La empresa debe ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SARL),
y
 - El gerente debe ser minoritario.

Generalmente, un gerente de empresa sólo puede beneficiarse de la ayuda para la contratación de un primer trabajador, si él mismo no es titular de un contrato de trabajo que lo vincule a la empresa (falta de vínculo de subordinación).

Criterios de atribución de la ayuda

- La fecha que se tendrá en cuenta en el momento de la instrucción del expediente de solicitud es la de la contratación efectiva del trabajador, es decir, la que corresponde al primer día de la ejecución del contrato de trabajo.
- Cuando dos sociedades distintas pretendan beneficiarse de esta ayuda, ésta será prorrateada en función de la jornada de trabajo en cada empresa.
- Una empresa que haya empleado a uno o varios trabajadores durante períodos cortos en el transcurso de los 12 meses que preceden la contratación, no puede beneficiarse de esta ayuda, puesto que ha estado vinculada a un trabajador con un contrato de trabajo de corta duración, o que se ha prolongado tras el período de prueba, en el transcurso de los 12 meses que preceden la contratación.
- El decreto N° 2015-806 del 3 de julio, no impone jornada semanal mínima ni máxima para poder beneficiarse de la ayuda. La normativa de la duración de la jornada laboral aplicable es la del Convenio Colectivo o las disposiciones legislativas en materia de duración del tiempo de trabajo. En el caso de los trabajadores con jornada parcial, el importe de la ayuda se prorratea en función de la cuota del tiempo de trabajo.

Acumulación de la ayuda para la contratación de un primer trabajador con otras ayudas

- Por lo que se refiere a los contratos de trabajo en alternancia, la ayuda para la contratación de un primer trabajador no se concede al contrato de aprendizaje ni al contrato de profesionalización.

- Cuando una empresa emplea a un aprendiz con un contrato de trabajo, ésta no se puede considerar como una empresa que no ha contratado a ningún trabajador en los últimos 12 meses.
- Las empresas situadas en zonas de revitalización rural que a este título se benefician de la exoneración de las cargas sociales por la contratación de un trabajador, no pueden acumular esta ayuda con otro dispositivo de ayuda, en particular la del “primer trabajador”.
- La empresa que emplea a trabajadores procedentes de una Empresa de Trabajo Temporal (ETT) sí puede beneficiarse de la ayuda para la contratación de un primer trabajador.
- Una empresa puede acumular la ayuda para el “primer trabajador” con una ayuda de un Consejo Regional para la contratación (por ejemplo, la de una colectividad local), siempre y cuando ésta última no sea una ayuda estatal.
- Una empresa que se beneficia de la ayuda destinada a los desempleados que crean una empresa (la ACCRE), dado que no es una ayuda estatal, sí puede beneficiarse de la ayuda para la contratación de un primer trabajador.
- Las ayudas abonadas a los trabajadores discapacitados son compatibles con la ayuda para la contratación de un primer trabajador desde el momento que no son financiadas por el Estado.

Rescisión del contrato de trabajo

Cuando un trabajador que ha sido contratado después del 9 de junio de 2015, abandona la empresa, ésta no puede continuar beneficiándose de la ayuda puesto que el trabajador que le daba derecho a este beneficio ya no está vinculado a ella por un contrato de trabajo.

En el caso de que esta empresa contrate a un nuevo trabajador, por derogación se le mantiene la posibilidad de beneficiarse de la ayuda en los casos de ruptura del período de prueba, de jubilación, dimisión, despido por falta grave o muy grave, por inaptitud o por fallecimiento.

Puede entonces realizar una nueva solicitud de la ayuda en aplicación de estos casos derogatorios.

Sin embargo, su cuantía total no puede exceder cuatro mil euros, una vez deducidas las cantidades ya percibidas a título del primer trabajador contratado que le permitió beneficiarse de la misma.

Dicha ayuda no se abona durante los períodos en los que el contrato de trabajo está suspendido (por ejemplo, por baja por enfermedad). Por el contrario, la duración del abono de la misma se corre por un período igual al de suspensión del contrato, sin poder, no obstante, prolongarse más allá de la fecha de marcha de la empresa del trabajador.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista193/95.pdf>

Informe sobre la ley para la justicia laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar (Ecuador)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 193, un artículo sobre las Reformas al Código de Trabajo de la República del Ecuador, en donde se prevé que se dictarán Reglamentos de aplicación, tanto en el ámbito laboral como de seguridad social, todo ello con el propósito de alcanzar una mayor equidad en las relaciones laborales. A continuación se presentan los pormenores.

Reformas al Código de Trabajo de la República del Ecuador.

La ley para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar fue aprobada por la Asamblea Nacional el 14 de abril de 2015 y fue publicada en el Registro Oficial el 20 de abril. La Ley prevé que se dictarán Reglamentos de aplicación, tanto en el ámbito laboral (Ministerio del Trabajo), como de Seguridad Social (IESS-Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social).

Esta Ley reforma parcialmente el Código Laboral, la Ley de Seguridad Social y la Ley de Servicio Público, y pretende una mayor equidad en las relaciones laborales.

La reforma pretendió, según el propio Ministerio del Trabajo, los siguientes cinco ejes fundamentales:

1. Profundización del Derecho a la Estabilidad:

Este primer eje comprende la eliminación de formas de contratación como la tercerización y la contratación por horas, prácticas que limitan el derecho de estabilidad laboral. La ley establece que estas modalidades de trabajo deberán ser reemplazadas por la **contratación a plazo fijo**, es decir que, las personas que

superen el período de prueba de 90 días, adquieren estabilidad en el trabajo. En el caso de las trabajadoras domésticas remuneradas, al cumplir su período de prueba, accederán a un contrato por tiempo indefinido. También comprende o afecta a la estabilidad de la relación laboral entre artesanos y sus operarios.

Por otro lado, y de acuerdo con los mandatos constitucionales, la ley instituye las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, que afecte a las personas trabajadoras. Se consagra el derecho al trabajo y no el derecho al despido, por ello, se crea la figura del “despido ineficaz” a favor de personas trabajadoras en estado de embarazo o asociadas a la gestación o maternidad. Durante el trámite de despido ineficaz, se establecen medidas cautelares de restitución inmediata al trabajo. Si la persona trabajadora no quiere regresar al trabajo, puede optar por una indemnización incrementada, es decir, equivalente al valor de un año de la remuneración que venía percibiendo, adicional a lo que le corresponde por despido anticipado. Los dirigentes sindicales también gozarán de esta garantía. Por último, la ley agrava la indemnización por despido anticipado en cualquier caso de discriminación de la persona trabajadora, debido a su orientación sexual, discapacidad o condición de adulto mayor.

2. Búsqueda de la Equidad:

Con el objetivo de poner fin a las inequidades, la Ley de Justicia Laboral fija un límite en la distribución de la participación de utilidades (beneficios) a personas trabajadoras, cuyo máximo será hasta 24 remuneraciones mensuales unificadas. El excedente se utilizará para financiar las prestaciones de seguridad social.

El valor de las utilidades generadas por una empresa, le será entregado en su totalidad, de modo que sean repartidas entre sus trabajadores. La ley señala que

las empresas que pertenecen a un mismo grupo económico y que comparten procesos productivos, comerciales o de servicios dentro de una misma cadena de valor, serán consideradas como una sola para el efecto del reparto de participación de utilidades. Se reconocerá el concepto de empresas vinculadas para fortalecer la responsabilidad en materia de cumplimiento de obligaciones laborales. En caso de incumplimiento, el Ministerio del Trabajo tendrá la facultad de realizar el cobro de utilidades no distribuidas más el pago de intereses. El esquema propuesto por esta ley pretende agilizar el pago de utilidades no cobradas. Se combatirán las brechas salariales mediante la fijación de una remuneración máxima a nivel de los gerentes y altos directivos, la cual en ningún caso podrá superar —en un porcentaje que se definirá por sectores de la economía— al monto de la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

3. Democratización de la Representación Laboral:

Se consagra el derecho fundamental de las personas trabajadoras a elegir libremente a sus representantes para el Comité Empresarial, mediante el voto universal, directo y secreto.

Dicho Comité se integrará por cualquier persona trabajadora, afiliada o no a un sindicato, que se presente en las listas para ser elegida como tal y que se encuentren trabajando al menos 90 días en la empresa.

4. Modernización del Sistema Salarial:

Este eje comprende a la decimotercera y decimocuarta remuneración (pagos extraordinarios), los cuales podrán ser pagados prorrateados de manera mensual o acumuladas (como actualmente se venía haciendo, dos veces al año) según la

decisión de la persona trabajadora. Tanto los empleados privados como los servidores públicos tendrán derecho de acudir a esta reforma.

5. Universalización de la Seguridad Social:

Dicho principio está establecido en la Constitución. Este eje establece la creación de un Seguro General Obligatorio que protegerá a todos los afiliados. Cabe resaltar que la ley ampara a las trabajadoras domésticas, quienes deberán ser afiliadas por sus patrones, y las amas de casa que realizan trabajo no remunerado que podrán optar por la afiliación voluntaria.

En el caso de las personas que realicen trabajo en el hogar no remunerado, deberán estar afiliadas, en alta y al corriente con sus aportes o cotizaciones para acceder a las pensiones. Los aportes realizados por estas personas trabajadoras se realizarán con base en el ingreso económico familiar.

6. Otras reformas:

- El desahucio (renuncia solicitada por la persona trabajadora) se entenderá cumplido con la entrega de una comunicación por escrito que haga el trabajador al empleador.
- Se establece expresamente la obligación de la directiva del Comité de responder y rendir cuentas ante la asamblea general, por el uso y administración de los fondos del Comité.
- Se elimina el artículo 560, referente a la autorización al trabajador extranjero.

Reformas relacionadas a los acuerdos fijados con la Misión de la OIT en enero de 2015

Varias de las enmiendas que la Ley de Justicia Laboral hace al Código de Trabajo de la República del Ecuador, están estrechamente vinculadas con los compromisos realizados durante la visita técnica que realizó a Ecuador la Misión de la Organización Internacional del Trabajo. Entre éstas se puede mencionar:

- Derechos y prestaciones a los dirigentes sindicales en caso de despido ineficaz, lo cual garantiza su estabilidad laboral. (Convenio 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948).
- Protección a la mujer en estado de gravidez o embarazo. (Convenio 103 sobre la protección de la maternidad, 1952).
- Todas las reformas comprendidas en el eje de la profundización del derecho a la estabilidad laboral.
- La creación de un Consejo Nacional de Trabajadores, el cual estará conformado por organizaciones representativas. La Ley de Justicia Laboral otorga institucionalidad a este Consejo al incorporar el concepto al Código de Trabajo. (Convenio 144 sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976).
- Afiliación a la seguridad social y protección a las amas de casa. (Convenio 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981).

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista193/120.pdf>

Iniciativas legislativas sobre las huelgas en servicios esenciales (Italia)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 193, del mes de septiembre de 2015, un artículo que hace referencia a las iniciativas legislativas que se están instrumentando en Italia, acerca de las convocatorias de huelga que se han venido presentando en ese país. A continuación se presentan los pormenores.

Las recientes huelgas en varios servicios públicos italianos han devuelto al primer plano de la actualidad y del debate político la necesidad de contar con una regulación específica sobre las condiciones de convocatoria de una huelga en esos sectores.

Últimamente ha tenido gran repercusión en los medios de comunicación el caso de las ruinas de Pompeya (donde la convocatoria de una Asamblea sindical, sin previo aviso, provocó el cierre del sitio arqueológico impidiendo la visita a varios miles de turistas), la huelga en Alitalia (dónde una huelga convocada por un sindicato de pilotos el pasado 24 de julio provocó numerosas cancelaciones de vuelos) o la enésima huelga del transporte público en Roma, convocada en agosto del año en curso por un sindicato minoritario de conductores y que amenazaba con causar grandes molestias a una población que padece diariamente de un servicio muy deficiente.

En Italia no existe una ley de huelga de carácter general. Desde 1990 existe una legislación sobre el ejercicio del derecho de huelga en los servicios esenciales de la comunidad que regula ciertas condiciones para su convocatoria (plazos de preaviso) y en cuanto al mantenimiento de unos servicios mínimos se remite prioritariamente a las normas de autorregulación pactadas previamente en cada sector entre empresas y sindicatos. En ausencia de estos acuerdos, la ley concede amplios poderes a una

Comisión de Garantía que tiene el cometido de “disciplinar” el ejercicio del derecho de huelga en estos sectores esenciales, valorando la suficiencia de los servicios mínimos y vigilando su cumplimiento. La Comisión, que tiene carácter independiente, está incluso facultada para imponer sanciones en caso de incumplimientos.

No obstante esta regulación, el problema se plantea con el frecuente recurso a convocatorias de huelga por parte de sindicatos minoritarios que, a pesar de su escaso nivel de representatividad y su pequeña implantación en el sector, hacen un uso muy agresivo de este tipo de conflicto. Se acusa con frecuencia a estos sindicatos de ser totalmente indiferentes a la desproporción entre el daño causado a la ciudadanía y la importancia de sus reivindicaciones. Se les acusa igualmente de utilizar la huelga como un instrumento de competencia con las restantes organizaciones sindicales, cuando no como un instrumento mediante el cual una minoría puede paralizar, de hecho, las opciones sindicales de la mayoría de los trabajadores de la empresa o del sector.

No existe, para estos casos, ninguna regulación específica ya que la normativa vigente no establece ningún procedimiento para la validez de la convocatoria de una huelga y, en consecuencia, se reconoce el derecho de cualquier organización sindical, independientemente de su nivel de representatividad o de su implantación en la empresa, para realizar una convocatoria de este tipo.

Como respuesta a los hechos recientes, Pietro Ichino, prestigioso catedrático de Derecho del Trabajo y político (actualmente es senador en las filas del Partido Democrático) ha presentado de nuevo una iniciativa legislativa que ya formuló en el año 2009 y que entonces no fue admitida a tramitación parlamentaria.

El pasado 14 de julio, junto con otros senadores de su grupo parlamentario, presentó una nueva Proposición de ley, cuyo contenido sustancial es el siguiente:

- La normativa será aplicable exclusivamente a los servicios de transporte público, aéreo, marítimo, ferroviario o por carretera y a las empresas auxiliares de estos servicios.
- La convocatoria de huelga de estas empresas puede ser realizada válidamente por un sindicato o coalición de sindicatos que ostenten la representación mayoritaria de los trabajadores de la empresa. A tal efecto, es necesario que se hayan producido elecciones sindicales del conjunto del personal de la empresa en los últimos tres años. Se considera que la representación es mayoritaria cuando el sindicato o coalición de sindicatos hayan obtenido en dichas elecciones más de la mitad de los votos emitidos en las mismas.
- En otro caso (cuando no exista representación sindical o cuando los sindicatos convocantes de la huelga no cuenten con una representación mayoritaria), será necesario convocar previamente un referéndum entre todo el personal de la empresa. La convocatoria de huelga se considerará válida solo cuando el referéndum arroje un resultado favorable de más de la mitad de los votos emitidos.
- La proposición de ley establece también que las Asambleas sindicales deben ser convocadas con cinco días de antelación y que, en los casos de servicios públicos de transporte, no pueden ocasionar, en ningún caso, interrupciones en los mismos.

- Este voto del conjunto de los trabajadores de la empresa haría difícil la convocatoria de huelgas—franja, como las convocadas recientemente por los pilotos de Alitalia o los conductores del metro de Roma.
- La Proposición de ley incluye, por último, normas sobre la compensación en los abonos de transporte público en caso de huelga (prórroga de su duración por un número de días igual a las huelgas del último mes, descuentos en la renovación de los mismos en el mes sucesivo o restitución a los abonados de la parte proporcional en que el servicio haya sido interrumpido), así como sobre-reducción de la contribución pública al financiamiento del transporte público de manera proporcional a los días en que se haya interrumpido el servicio por motivos de huelga.

La primera reacción del Gobierno, de carácter no oficial, ha sido favorable a la Proposición de ley presentada. Aunque los portavoces gubernamentales han manifestado que excluyen una intervención directa del Gobierno en la materia y que no asumirán como propia la propuesta de ley de Ichino, han dejado entender, en particular, a través de declaraciones del Ministro de Infraestructuras y Transporte, que darán vía libre a una tramitación rápida de esta iniciativa “dejando hacer al Parlamento” y que son partidarios de ampliar su ámbito de aplicación a otros servicios esenciales además del transporte público.

No se ha producido, por ahora, una reacción por parte de los sindicatos mayoritarios. Pietro Ichino ha manifestado que es optimista sobre la respuesta de los mismos ya que, en su opinión, han comprendido que las reglas actuales les perjudican también a ellos.

Coincidiendo con este debate, la Comisión de Garantía ha hecho público su informe sobre las huelgas en los servicios esenciales para la comunidad en el pasado año.

A lo largo de 2014 se convocaron un total de 2 mil 84 huelgas en estos sectores, con una disminución del 12.8% frente a las 2 mil 338 convocatorias del año anterior.

No obstante, al final, el número de huelgas efectivamente realizadas fue de un mil 223.

El sector más afectado fue el del transporte público. En el transporte aéreo se convocaron 182 huelgas y se realizaron efectivamente 17. En el sector ferroviario fueron 143 las convocatorias y 40 las huelgas efectivamente realizadas. En el transporte público local las convocatorias fueron 331 y 46 las huelgas efectivas. En resumen, en el año 2014 se produjeron 656 convocatorias de huelga en el sector del transporte (más de dos al día) y se realizaron efectivamente un total de 103 huelgas.

El informe de la Comisión de Garantía subraya, por otra parte, el fuerte incremento de la convocatoria de huelgas generales. En 2014 se convocaron un total de 17 (frente a las siete convocadas en el año anterior) y se realizaron efectivamente cuatro huelgas generales.

El informe califica este tipo de huelgas como “de tipo político, desligadas de conflictos laborales específicos y que son respuesta a la tensión político-social producida por algunas iniciativas legislativas del Gobierno”. Debe recordarse, en cualquier caso, que las huelgas generales en Italia no tienen las mismas características que en España, debido a que se limitan normalmente a una duración de ocho horas como máximo, se reparten en horarios diferentes en los diversos sectores para minimizar su impacto sobre la ciudadanía y en ningún caso tienen como objetivo la paralización total de la actividad del país durante un día completo.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista193/136.pdf>

Informe anual 2015 sobre la situación financiera de los programas de Seguridad Social y Medicare (Estados Unidos de Norteamérica)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 193, el resumen ejecutivo del Informe Anual, 2015, realizado por el Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y Medicare de los Estados Unidos de Norteamérica, donde se analiza la situación financiera actual y futura de los dos programas. A continuación se presentan los pormenores.

Como todos los años, el Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare (sanidad para personas de mayor edad) ha publicado un informe sobre la situación financiera actual y futura de los dos programas, es decir, del sistema federal de protección social.

El Consejo de Administración está formado por seis miembros: Los Secretarios (rango de ministro) del Tesoro, Sanidad y Trabajo, la Directora (*Commissioner*) de la Seguridad Social y dos representantes públicos designados por el Presidente y confirmados por el Senado.

El presente informe es un resumen ejecutivo del Informe Anual 2015.

Estructura de la Seguridad Social estadounidense

El sistema federal de protección social se basa principalmente en dos programas: Social Security (pensiones) y Medicare. El Congreso estableció cuatro fondos bajo la dirección del Secretario del Tesoro para gestionar los ingresos y gastos de la Seguridad Social y Medicare:

- Dos fondos de la Seguridad Social, uno de ellos para las contingencias de jubilación y muerte y supervivencia (OASI, por sus siglas en inglés correspondientes a *Old Age and Survivors Insurance*) y otro para las de Invalidez (DI- *Disability Insurance*). La suma de ambos fondos recibe el nombre de OASDI (*Old Age, Survivor and Disability Insurance*).
- Dos fondos de Medicare, el seguro de hospitalización (HI, *Hospital Insurance*) y el Seguro Médico Suplementario (SMI, *Supplementary Medical Insurance*). El SMI consta a su vez de dos partes: Parte B, que cubre los servicios médicos y de ambulatorio y Parte D que cubre las prestaciones farmacéuticas. En 2014, 48.1 millones de personas recibieron prestaciones de OASI, 10.9 millones prestaciones de DI y 53.38 millones estaban asegurados por Medicare.

Los fondos pagan las prestaciones y los costos administrativos. La legislación federal exige que el superávit de los fondos se invierta en valores seguros respaldados por la confianza plena y el crédito del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Financiación de la Seguridad Social

La mayor fuente de financiamiento del sistema proviene de las cotizaciones, realizadas a modo de impuesto sobre los salarios, que abonan a partes iguales empresarios y trabajadores.

Se estima que en 2014, 166 millones de personas estaban cubiertas por la Seguridad Social y pagaban cotizaciones.

La normativa establece un tope máximo de cotización para OASDI (118 mil 500 dólares en 2015) que, habitualmente se incrementa con el aumento medio nacional de los salarios. Por el contrario, las cotizaciones a HI son sobre el total de las retribuciones, sin tope.

**TIPOS DE COTIZACIÓN
2014**

Concepto	Jubilación/ Supervivencia (OASI)	Incapacidad permanente (DI)	Total (OASDI)	HI	TOTAL
Trabajadores	5.30	0.90	6.20	1.45	7.65
Empresarios	5.30	0.90	6.20	1.45	7.65
Total	10.60	1.80	12.40	2.90	15.30

FUENTE: Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare.

Los trabajadores autónomos cotizan de acuerdo con las ganancias declaradas, aplicando el mismo tipo de cotización que la suma de los tipos de empresario y trabajador anteriormente expuestos. Hay un 9% adicional a los salarios por encima de los 200 mil dólares en el caso de declaraciones individuales y por encima de los 250 mil dólares en el caso de declaraciones conjuntas.

Junto a las cotizaciones, la Seguridad Social se financia a través de los intereses procedentes de inversiones en valores seguros (actualmente, de forma exclusiva, en Tesoro Público), fuente que aportó un 11% de los recursos financieros del sistema.

Adicionalmente, han de tomarse en cuenta los ingresos procedentes de los impuestos que gravan las prestaciones. Los beneficiarios con ingresos superiores a 25 mil dólares, en el caso de individuos o 32 mil dólares en el caso de declaraciones conjuntas, pagan hasta un máximo de 50% de sus prestaciones que tienen como destino el fondo de OASDI. Estos ingresos supusieron un 3% de los ingresos de la Seguridad Social en 2014. Los beneficiarios con rentas por encima de 34 mil (o 44 mil dólares en el caso de declaraciones conjuntas) pagan hasta un 85% de sus

prestaciones. Estos ingresos adicionales van al fondo de Medicare habiendo supuesto en 2014 cerca de un 7% de los ingresos del fondo HI.

INGRESOS, POR FUENTE 2014

Fuente (miles de millones de dólares)	OASI	DI
Cotizaciones	646.2	109.7
Impuestos sobre prestaciones	28.0	1.7
Ingresos del Fondo General	0.4	0.1
Intereses	94.8	4.7
Total	769.4	114.9

FUENTE: Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare.

PAGOS, POR CATEGORÍA DE CADA FONDO 2014

Categoría (miles de millones de dólares)	OASI	DI
Pago de Prestaciones	706.8	141.7
Intercambio Financiero Retiro Ferroviario	4.3	0.4
Costos administrativos	3.1	2,9
Total	714.2	145.1

FUENTE: Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare.

Resultados de los fondos en 2014

En 2014, 48.1 millones de personas percibieron prestaciones de jubilación y supervivencia (OASI) y 10.9 millones percibieron prestaciones de incapacidad (DI).

**RESULTADOS DE LOS FONDOS
2014**

- Miles de millones de dólares -

Concepto	OASI	DI
Reservas (final de 2013)	2 607.4	90.4
Ingresos 2014	769.4	114.9
Gastos 2014	714.2	145.1
Reservas (final de 2014)	2 792.2	60.2

FUENTE: Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare.

En la tabla se aprecia un aumento en los fondos de OASI y una disminución en el de DI.

En 2014, los costos de Seguridad Social continuaron superando los ingresos, tendencia que el Consejo de Administración prevé que se mantenga en el período 2015-2089 e incluso más allá. En 2014, el déficit de ingresos por impuestos fue de 74 mil millones de dólares.

Previsiones de adecuación de los fondos a corto plazo

Los informes miden la adecuación a corto plazo de los Fondos mediante la comparación de las reservas con los costos previstos para el año siguiente (tasa del Fondo). Una tasa del 100% o más implica que los activos son iguales al menos a los costos anuales previstos para el año siguiente y supone un buen indicador de adecuación a corto plazo. Dicho nivel significaría que el Fondo sería suficiente para pagar las prestaciones completas durante varios años.

Con esta medición, el Fondo de OASI es financieramente suficiente en el período de 2015 a 2024, pero el Fondo de DI tiene una tasa del 40% al comienzo de 2015 y previsiones de agotamiento a finales de 2016.

La gráfica que se presenta a continuación muestra dichas tasas hasta el 2040:



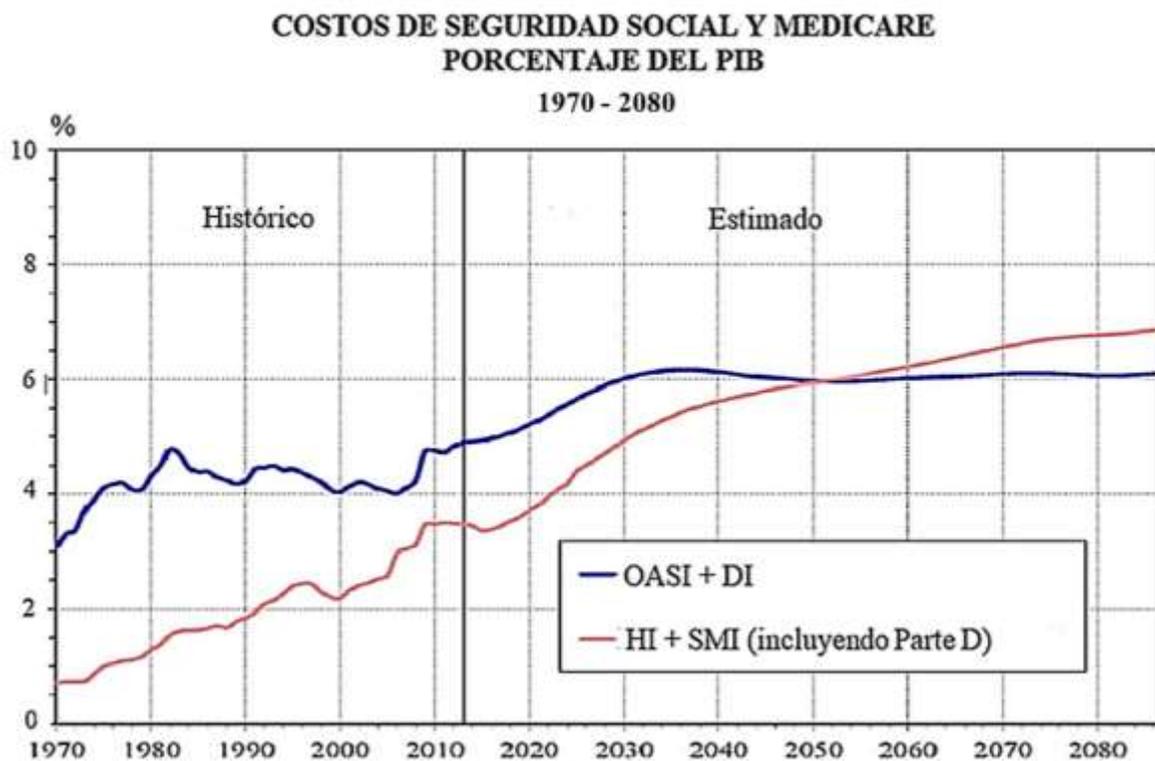
FUENTE: Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare.

Previsiones de futuro de los costos del Sistema de Protección Social con relación al Producto Interno Bruto (PIB)

Uno de los métodos que más se utilizan para visualizar las proyecciones de los costos del Sistema de Protección Social es mediante la comparación de los costos previstos de las prestaciones de Seguridad Social y Medicare con el PIB. Con este tipo de medición los costos de ambos programas aumentan sustancialmente hasta 2035, debido a la llegada a la jubilación de la generación del *baby-boom* y la baja tasa de natalidad, lo que determina un crecimiento más lento de la fuerza laboral y del PIB. Las previsiones del costo anual de la Seguridad Social aumentan hasta el 6% del PIB en 2035, bajan al 5.9% en 2050 y se elevan a 6.2% en 2089.

En 2014, el costo total del Sistema de Protección Social federal (Seguridad Social y Medicare) representó el 8.5% del PIB, previéndose un incremento de hasta el 11.4% del PIB en 2035 y el 12.2% del PIB en 2089. Aunque el costo de Medicare (3.5% del PIB) es más bajo que el de la Seguridad Social (5.0% del PIB) en 2015, se espera que se incremente su porcentaje en relación con el costo de la Seguridad Social pasando del 71% actual al 97% en 2089.

La siguiente gráfica muestra la evolución a largo plazo del costo de Seguridad Social y Medicare en comparación con el PIB:



FUENTE: Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare.

Previsiones de futuro de los costos e ingresos del sistema de protección social en relación con los salarios sujetos a cotización

Puesto que la principal fuente de financiación del Sistema de Protección Social procede de las cotizaciones, es importante comparar los ingresos y los gastos en relación con los salarios sujetos a cotización.

En el análisis a largo plazo, en términos relativos, el costo de las prestaciones se elevará desde el 13.99% en 2014 al 16.73% en 2038. Descenderá al 16.54% en 2050 y vuelve a subir gradualmente al 17.97% en 2088.

En cuanto a los ingresos (cotizaciones, impuestos sobre prestaciones y transferencias, excluidos intereses de pagos), la previsión apunta a un ligero incremento en el tiempo, pasando del 12.8% en 2014 al 13.32% en 2088. El tipo de cotización fijado permanece sin cambios en el 12.4% actual.

La siguiente gráfica muestra las tendencias descritas:



FUENTE: Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare.

Fechas clave en la financiación del sistema

Los informes de 2015 prevén que los Fondos de DI, OASI Y HI se agotarán dentro de los próximos 20 años.

Las previsiones apuntan a que las reservas del Fondo de DI, que han venido disminuyendo desde 2008, se agotarán en 2016, igual que en el informe del año anterior. A partir de ese año, en que las cotizaciones cubrirán sólo el 81% de las prestaciones, el pago de las prestaciones completas exigirá la adopción de medidas legislativas para abordar el desajuste.

El Fondo combinado hipotético de OASDI, tiene unas previsiones de agotamiento de reservas en 2034, un año después de lo estimado en el informe del año anterior. A partir de este año, sólo se podrán pagar el 79% de las prestaciones en 2034 y el 73% en 2089.

Sin embargo, se prevé que las reservas de los Fondos de OASDI continuarán creciendo en 2015, debido a que los intereses (93 mil millones de dólares) superan el déficit de ingresos (84 mil millones de dólares). El informe apunta que los ingresos anuales de OASDI, incluyendo los pagos de intereses del Fondo General superarán los gastos hasta 2020.

FECHAS CLAVE EN EL FINANCIAMIENTO DE LOS FONDOS

CONCEPTO	OASI	DI	OASDI
Los gastos exceden los ingresos (excluyendo interés)	2010	2005	2010
Los gastos exceden los ingresos (incluyendo interés)	2022	2009	2020
Agotamiento de los Fondos	2035	2016	2034

FUENTE: Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare.

Balance actuarial a largo plazo de los fondos de OASI y DI

Tradicionalmente, las perspectivas de los fondos se estiman en términos de sus balances actuariales a 75 años. El balance actuarial de un fondo es esencialmente la diferencia entre los ingresos y los costos anuales, expresados como un porcentaje de los ingresos de los trabajadores sujetos a cotización.

DÉFICIT ACTUARIAL DE LOS FONDOS DE SEGURIDAD SOCIAL - Porcentaje de las bases de cotización -

CONCEPTO	OASI	DI	OASDI
Déficit Actuarial	2.37	0.31	2.68

FUENTE: Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare.

El déficit anual de la Seguridad Social previsto, expresado como la diferencia entre gastos e ingresos en relación con los salarios sujetos a cotización, descenderá desde el 1.31% en 2015 al 0.98% en 2017 para aumentar paulatinamente hasta el 3.52% en 2038. A partir de esta fecha hasta 2050, los déficit anuales descienden ligeramente hasta el 3.32% para después aumentar al 4.65% en 2089. Estos datos indican que para conseguir un equilibrio sostenido se necesitaría incrementar los tipos de cotización o reducir las prestaciones, o en su caso, una combinación de ambos.

Con respecto a los datos del informe anterior (2014), las proyecciones actuariales a 75 años de los fondos combinados OASDI arrojan un déficit del 2.68% de los salarios sujetos a cotización, 0.20 puntos menos que el previsto en el informe anterior.

Conclusiones del Consejo de Administración

En relación con el sistema federal de protección social, el Consejo de Administración vuelve a hacer hincapié en su informe 2015 en que ni la Seguridad Social ni Medicare pueden asegurar la sostenibilidad a largo plazo de sus programas

plenamente con la financiación actual y en que se necesitan modificaciones legislativas para evitar consecuencias negativas para los beneficiarios y contribuyentes. La Seguridad Social no ha tenido ninguna reforma financiera significativa desde 1983 y ahora se están notando los efectos negativos. Si los legisladores emprenden acciones pronto habrá más opciones y más tiempo disponible para introducir los cambios de manera que la gente pueda prepararse. Una acción temprana ayudará también a minimizar los impactos adversos sobre la población vulnerable, incluidos los trabajadores con bajos salarios y la gente beneficiaria de programas de ayudas.

La Seguridad Social y Medicare representaron en conjunto el 42% de los gastos federales en 2014. Ambos programas experimentarán un aumento del costo sobre el crecimiento del PIB a lo largo de los años 2030, debido al rápido envejecimiento de la población derivado de la llegada a la jubilación de la generación del *baby-boom* y a la baja tasa de natalidad de las generaciones entrantes en el mercado laboral, y, en el caso de Medicare, al aumento de los gastos por beneficiario sobre el PIB. Más adelante, los costos de Medicare previstos tenderán a subir lentamente con respecto al PIB y los de la Seguridad Social permanecerán relativamente fijos, reflejando un envejecimiento gradual de la población como consecuencia del incremento de la esperanza de vida y el aumento lento de los costos de asistencia sanitaria por beneficiario.

En cuanto a los programas de la Seguridad Social, el fondo del Programa de Invalidez (*Disability Insurance—DI*) es el que enfrenta un mayor déficit. Sus reservas disminuyeron al 40% en porcentaje de costo anual al comienzo de 2015 y las previsiones del Consejo de Administración son de agotamiento a finales de 2016 igual que en el informe anterior. Desde 2005, los gastos de DI han superado los ingresos. Se requieren modificaciones legislativas con carácter urgente para evitar tener que reducir las prestaciones a los beneficiarios para finales de 2016.

Para resumir la situación financiera de la Seguridad Social en su conjunto, el Consejo de Administración tradicionalmente considera de manera hipotética los fondos de DI y OASI como si fueran un fondo combinado. En realidad, esta combinación es hipotética, ya que no existe una autorización legal para poder financiar los gastos de un programa con las contribuciones o reservas de otro.

Desde esa perspectiva, los gastos totales de la Seguridad Social, excluyendo los intereses, han superado los ingresos desde 2010 y el Consejo de Administración considera que esta situación se mantendrá así a lo largo de un período de 75 años. El déficit ha sido de 49 mil millones de dólares en 2010, 45 mil millones en 2011 y 55 mil millones en 2012 (informe de 2013). Las previsiones de déficit son de 76 mil millones entre 2015 y 2018. A partir de esa fecha, el déficit aumentaría significativamente debido a que el número de beneficiarios se incrementaría de forma sustancial superando al número de cotizantes. Hasta 2019, el déficit de caja se compensará con los ingresos procedentes de activos financieros de los Fondos del Tesoro. A partir de ese año, los costos totales superarán los ingresos (incluidos los intereses) hasta el agotamiento total de las reservas del fondo en 2034, un año después de lo previsto en el anterior informe. A partir de 2034 y hasta 2089, las cotizaciones sólo podrán financiar tres cuartas partes de las prestaciones.

Con las proyecciones actuales, el costo anual de las prestaciones de la Seguridad Social, expresado en porcentaje de los ingresos de los trabajadores sujetos a cotización, crecerá rápidamente desde un 11.3% en 2007, el año anterior a la recesión, hasta el 16.7% en 2038 para disminuir ligeramente y volver a aumentar lentamente a partir de 2050. El costo muestra un patrón ligeramente diferente cuando se expresa en relación con el PIB. El costo del Programa representa el 4.1% del PIB en 2007, el año anterior a la recesión, y el Consejo de Administración prevé que aumente a 6.0% del PIB en 2037, se mantenga hasta 2050 y, a partir de esa fecha, aumente lentamente hasta alcanzar el 6.2% en 2089.

Las previsiones actuariales a 75 años del déficit de los fondos de los dos Programas de Jubilación, Muerte y Supervivencia e Incapacidad (OASDI) son del 2.68% de los salarios sujetos a cotización, desde el 2.88% previsto en el informe anterior.

Mientras que el análisis del Fondo combinado hipotético OASDI da un resultado negativo en el largo plazo, en el corto plazo (10 años) prueba que es financieramente sostenible. El Consejo de Administración prevé que las reservas del fondo combinado al principio de cada año superarán los costos hasta 2028.

Como conclusión, es sensato pensar que hoy en día se requieren unas medidas correctoras más significativas que las que se aplicaron en la anterior reforma de 1983. La amenaza financiera más urgente es el agotamiento del fondo del Programa de Invalidez (*Disability Insurance—DI*) en 2016. Cuanto más se retrase la aplicación de medidas correctoras, más severas tendrán que ser las reformas que se adopten.

Así pues, los legisladores deberían afrontar los retos financieros tanto de la Seguridad Social como de Medicare lo antes posible.

Fuente de información:

<http://www.meyss.es/es/mundo/Revista/Revista193/58.pdf>

Los ‘minijobs’ de Alemania (RIE)

El 16 de octubre de 2015, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo “Los ‘minijobs’ de Alemania”, elaborado por Lars P. Feld, Miguel Otero Iglesias y Benjamin Weigert⁹. A continuación se presenta el contenido.

Los *minijobs* se han convertido en la diana perfecta para los que temen el modelo económico alemán. Las críticas más comunes son: 1) las reformas Hartz de los años 2000 han sido una estrategia neomercantilista para mejorar la competitividad de las empresas alemanas; 2) el reciente milagro del empleo en Alemania se debe al enorme crecimiento del trabajo precario; 3) Hartz ha llevado a muchos trabajadores alemanes a aceptar *minijobs* de 450 euros; 4) la desigualdad y la pobreza se han disparado; 5) el Gobierno alemán quiere imponer su modelo al resto de la zona euro. Abordaremos aquí cada una de estas críticas con la intención de explicar los *minijobs* alemanes en su justo contexto. Con esto esperamos que el debate sobre la reforma de los mercados laborales en los países de la zona euro se pueda desarrollar sobre un conocimiento más sólido de cómo funciona el modelo alemán. Antes de nada es importante señalar que es mentira que haya muchos alemanes que malviven con 450 euros de un *minijob*.

Comenzando por la supuesta estrategia neomercantilista germana, probablemente las reformas Hartz han contribuido a reducir los salarios. Sin embargo, esta moderación empieza ya en los años noventa. Tras la reunificación, el desempleo creció mucho, sobre todo entre los trabajadores poco cualificados del este del país. Esto hizo que se descentralizaran las negociaciones de los salarios, lo que llevó a los sindicatos a aceptar cierta moderación salarial para mantener el nivel de empleo en Alemania. Esta estrategia debe entenderse en un contexto general de mayor globalización económica y competencia de empresas japonesas, coreanas y taiwanesas en los sectores tecnológicos del automóvil y la maquinaria. Mientras que Japón y Corea han

⁹ Lars P. Feld es Miembro del Consejo Alemán de Expertos Económicos (CAEE). Miguel Otero Iglesias es Investigador principal de Economía Política Internacional del Real Instituto Elcano. Benjamin Weigert es Vicedirector del departamento de estabilidad financiera en el Bundesbank.

mantenido un tipo de cambio competitivo gracias a intervenciones en los mercados de divisas, Alemania ha preservado su competitividad con moderación salarial, deslocalización de parte de las cadenas de valor al este de Europa y mayor calidad en los productos.

Aun así, las reformas Hartz no han aumentado el empleo temporal en Alemania. La mayor parte del nuevo empleo desde el año 2005 son contratos indefinidos, tanto a tiempo completo como tiempo parcial, que no debe ser confundido con trabajo precario. Entre 2005 y 2014 se crearon 2.7 millones de nuevos empleos, y de estos solo 500 mil fueron temporales. El número de *minijobs* (como única fuente económica laboral) aumentó solo en 100 mil, mientras que los *minijobs* como segundo empleo llegaron a los 750 mil. Hay que tener en cuenta que la renta percibida por el segundo trabajo está exenta de pagar impuestos y no contribuye a la Seguridad Social hasta que no supere los 450 euros mensuales.

Esto nos lleva a la tercera crítica, la que dice que muchos trabajadores alemanes viven de los “miserables” 450 euros que ofrece un *minijob*. Esto es falso. Como en cualquier país, puede haber trabajadores explotados, pero nadie en Alemania puede tener legalmente un *minijob* sin que su hogar tenga otros ingresos, bien sea rentas por capital, otro trabajo o asistencia social. La reforma de Hartz IV se introdujo porque se estimó que la ayuda por desempleo del sistema anterior era demasiado generosa para los desempleados de larga duración y por tanto desincentivaba la vuelta al trabajo. Muchos trabajadores incluso la usaban como una jubilación anticipada. El nuevo sistema, en cambio, está basado sobre el principio de “ayuda y exigencia” (*Fördern und Fordern*). El período de ayuda por desempleo se ha reducido de 32 a 12 meses (para algunos trabajadores mayores es de 24 meses), y hay una reducción en la ayuda si el desempleado rechaza nuevas ofertas de trabajo. Aun así, en comparación con otros países europeos, el sistema social alemán es generoso.

La ayuda por desempleo para los desempleados de larga duración es de 399 euros mensuales por persona (más 360 euros por cada adulto adicional en el hogar, y 234 euros por cada niño pequeño, o 302 euros si es un niño mayor). Este dinero sirve para cubrir los costos de manutención básicos como la comida, la electricidad y el transporte. Además, el Estado alemán financia el alquiler de la vivienda y cubre los gastos de la Seguridad Social. Así, una familia de cuatro personas (con un hijo menor y otro mayor) recibe una ayuda de 1 mil 295 euros, más el alquiler, siempre y cuando se compruebe que no tiene otros ingresos o un patrimonio que exceda ciertos límites. Si, en cambio, el desempleado tiene un *minijob* y cobra 450 euros, esa misma familia recibe “solo” 1 mil 15 euros del Estado y se queda con los 450 euros exentos de contribución, con lo que obtiene 1 mil 465 euros más el alquiler.

Las reformas Hartz no han aumentado el nivel de desigualdad. Si analizamos el coeficiente Gini relativo a la renta de los hogares vemos como experimenta un deterioro de 0.4 a 0.5 desde 1991 a 2005, pero después se mantiene e incluso baja ligeramente. Es decir, si bien es cierto que las reformas Hartz no han reducido la desigualdad, tampoco han contribuido a su ascenso. La razón es simple. En 2005 cerca del 25% de los trabajadores sin cualificación estaban en desempleo y vivían de la asistencia social sin muchos incentivos para trabajar y aumentar su renta. Las reformas Hartz han cambiado esto. Desde la perspectiva de la reincorporación al mercado de trabajo, es mejor para los trabajadores combinar la asistencia social y un *minijob*, que disfrutar de la asistencia social pero no tener trabajo.

Finalmente, queremos responder a aquellos que dicen que Alemania quiere imponer su modelo —basado en la aparente sistematización del trabajo precario— a los países en crisis del sur de la zona euro. Ésta es una crítica injusta. La realidad es que son países como Italia, España, Portugal y Grecia los que tienen mucho trabajo precario estructural debido a su alto desempleo, su mercado laboral dual, una economía informal muy extendida y un sistema de protección social muy poco desarrollado.

Creemos que los trabajadores sin calificación (los verdaderos perdedores de la globalización y los avances tecnológicos) de estos países estarían encantados si pudiesen disfrutar del modelo social alemán. En este sentido, aplaudimos que en España se empiece a debatir la introducción de un subsidio mínimo para los desempleados de larga duración. Esto haría que el sistema de bienestar español se equiparase al francés y alemán. Pero al mismo tiempo nos atrevemos a advertir que un sistema así solo puede funcionar si aumenta la recaudación de impuestos y se introducen, como en Alemania, estrictos controles para reducir la economía sumergida y los abusos del sistema.

Fuente de información:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/7e46ba804a3abf05a657ae207bacc4c/OteroIglesias-Feld-Weigert-Minijobs-Alemania.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=7e46ba804a3abf05a657ae207bacc4c>

XI. SALARIOS MÍNIMOS

Un solo salario mínimo general de \$70.10 pesos diarios para todo el país a partir del 1° de octubre (CONASAMI)

Salarios mínimos a partir del 1° de octubre de 2015

El pasado 17 de septiembre, el Secretario del Trabajo y Previsión Social hizo llegar al Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos la solicitud de revisión de los salarios mínimos que le presentaron el Presidente del Congreso del Trabajo, el Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México y los Representantes de los Trabajadores ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI). En el oficio del Secretario se hace constar que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se ha cerciorado de que dicha solicitud satisface el requisito de haber sido presentada por más del 51% de los trabajadores sindicalizados.

En la anterior Revisión de los salarios mínimos que entraron en vigor el 1° de abril del 2015, los Representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno se comprometieron llevar a cabo la conclusión del proceso de convergencia de los salarios mínimos de las áreas geográfica A y B, a partir de octubre del 2015, para llegar a un solo salario mínimo general en todo el país.

Con la Resolución que adoptó el 24 de septiembre del año en curso, el Consejo de Representantes está dando cumplimiento a ese Acuerdo.

Al iniciar el proceso de Revisión, el Consejo de Representantes decidió por unanimidad que existían condiciones económicas propicias para llevarla a cabo y que los fundamentos que apoyaban la solicitud eran suficientes para continuar con dicho proceso.

El Consejo de Representantes destaca como un hecho histórico inédito, el que se establezca por primera ocasión un solo salario mínimo general para todo el país, mediante la Resolución que emitió el pasado 24 de septiembre, lo que ocurre después de 98 años en que el salario mínimo fue estatuido en la Carta Magna de 1917. De esta forma se atiende a una de las demandas más sentidas del sector de los trabajadores por décadas, en un ambiente de paz laboral y de concordia entre los factores de la producción.

El salario mínimo general que se aplicará a partir del 1º de octubre del 2015 en todos los municipios del país y las demarcaciones territoriales (Delegaciones) del Distrito Federal que conforman la República Mexicana será de \$70.10 pesos diarios.

Con esta Resolución del Consejo, se están igualando los salarios mínimos de \$68.28 pesos diarios a \$70.10 pesos diarios (incremento de 2.66%), a los trabajadores asalariados de tiempo completo que perciben un salario mínimo en 2 mil 341 municipios del país en los que se ubican 751 mil 915 trabajadores con este nivel de ingresos, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al segundo trimestre de 2015.

Asimismo, los integrantes del Consejo de Representantes acordaron para cada una de las profesiones, oficios y trabajos especiales que sus salarios mínimos profesionales sean iguales en todo el país y correspondan a los montos que están establecidos para el área geográfica A, de acuerdo con la Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los

salarios mínimos generales y profesionales vigentes del 1° de enero del 2015 y establece los que habrán de regir a partir del 1° de abril del 2015.

Con el propósito de dar a conocer las consideraciones y los factores que valoró el Consejo de Representantes al revisar los salarios mínimos generales y profesionales para concluir el proceso de convergencia de los salarios mínimos de las dos áreas geográficas y establecer un solo salario mínimo general en el país, en las siguientes páginas se expone la Resolución que emitió dicho Consejo.

Fuente de información:

http://192.1.1.69/pdf/bolatinas_sal_minimo/2015/bol_revision24092015.pdf

Resolución que revisa los salarios mínimos generales y profesionales y que establece los que habrán de regir a partir del 1° de octubre de 2015 (CONASAMI)

El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó establecer un solo salario mínimo general en el país el pasado 24 de septiembre de 2015, mediante el proceso de revisión de los salarios mínimos generales y profesionales que entrarían en vigor a partir del 1° de octubre de 2015. A continuación se presenta el texto de la Resolución, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 30 de septiembre del mismo año.

RESOLUCIÓN DEL H. CONSEJO DE REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS QUE REVISAS LOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES Y PROFESIONALES VIGENTES DESDE EL 1° DE ABRIL DE 2015 Y ESTABLECE LOS QUE HABRÁN DE REGIR A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015.

RESULTANDO:

PRIMERO. La fracción VI del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para fijar éstos y a su vez el artículo 570, segundo párrafo, y 573 de la Ley Federal del Trabajo la facultan para revisar los salarios mínimos generales y profesionales vigentes en el país.

SEGUNDO. El diecisiete de septiembre de 2015, el C. Secretario del Trabajo y Previsión Social hizo llegar al Presidente de esta Comisión la solicitud de revisión de los salarios mínimos que le presentaron el catorce de septiembre el Presidente del Congreso del Trabajo, el Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México y los CC. Representantes de los Trabajadores ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en uso de la facultad que les confiere la fracción II del artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo. En el oficio correspondiente se hace

constar que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se ha cerciorado de que dicha solicitud satisface los requisitos señalados en la fracción II, incisos a) y b) del mencionado artículo.

TERCERO. Con fundamento en la fracción VI del apartado A) del artículo 123 Constitucional y la fracción I del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo, en lo conducente, el Presidente de la Comisión convocó al Consejo de Representantes para someter a su consideración la solicitud del Presidente del Congreso del Trabajo, del Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México y de los CC. Representantes de los Trabajadores ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. La fracción VI del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en forma imperativa que los salarios mínimos se fijarán por una Comisión Nacional, a la vez que señala los atributos que deberá reunir el salario mínimo. El artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo en vigor, reglamentaria de este precepto Constitucional, recoge estos señalamientos y el artículo 570, fracción II del mismo ordenamiento legal, faculta a los Sindicatos, Federaciones y Confederaciones de Trabajadores para solicitar la revisión de los salarios mínimos durante su vigencia.

SEGUNDO. El Resolutivo Quinto de la Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1o. de enero de 2015 y establece los que habrán de regir a partir del 1o. de abril de 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo del presente, determinó que: “Los sectores representados en este Consejo nos comprometemos a llevar a cabo la

conclusión del proceso de convergencia de los salarios mínimos de las áreas geográficas A y B a partir del próximo mes de octubre de 2015, para llegar a un solo salario mínimo general en todo el país, el de la actual área geográfica A, y a un solo salario mínimo profesional, el de la actual área geográfica A, para cada una de las ocupaciones comprendidas en el Listado de profesiones, oficios y trabajos especiales para los que rigen salarios mínimos profesionales, respetando lo establecido en el artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo”.

Con la presente Resolución, el Consejo de Representantes está dando cumplimiento a este Acuerdo.

TERCERO. La Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos hace suya la actual solicitud de los Sindicatos, Federaciones y Confederaciones de Trabajadores a efecto de lo dispuesto en el artículo 561, fracción II de la Ley Federal del Trabajo, al tomar en cuenta los siguientes elementos que continúan vigentes:

- El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018, para el logro del Objetivo 3 “Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral”, determina la Estrategia 3.6 “Proteger el salario y la capacidad adquisitiva de los trabajadores y sus familias, y contribuir a mejorar la economía familiar”, la cual en su Línea de Acción 3.6.5 establece el compromiso de “Avanzar en la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo y establecer un solo salario mínimo general en el país”.
- El Segundo Resolutivo del inciso d) de la Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos por la que se crea la Comisión Consultiva para la Recuperación gradual y sostenida de los

Salarios Mínimos Generales y Profesionales, establece: “Analizar y evaluar la viabilidad para establecer un solo salario mínimo general en toda la República Mexicana y establecer la estrategia y el calendario para su instrumentación”. Esta Resolución fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2014.

- Los trabajos que desde hace varios años ha venido realizando, por mandato del Consejo de Representantes, para estudiar la viabilidad de la homologación de las áreas geográficas hacia un solo salario mínimo general.

CUARTO. El Consejo de Representantes estudió la solicitud del Presidente del Congreso del Trabajo, del Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México y de los CC. Representantes de los Trabajadores ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y decidió que los fundamentos que la apoyan son suficientes para iniciar el proceso de revisión de los salarios mínimos vigentes, motivo por el cual conforme a la orden del C. Presidente de la Comisión, la Dirección Técnica presentó el Informe a que se refiere el artículo 573 fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

QUINTO. El Consejo de Representantes analizó el Informe preparado por la Dirección Técnica, el cual considera el movimiento de los precios y sus repercusiones en el poder adquisitivo de los salarios mínimos, así como los datos más significativos de la situación económica nacional para que dicho Consejo dispusiera de la información necesaria para revisar los salarios mínimos vigentes y fijar, en su caso, los que deben establecerse.

SEXTO. El Consejo de Representantes consideró que existen circunstancias económicas propicias para realizar la Revisión de los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1o. de abril de 2015.

Los principales rasgos que muestra la evolución de la economía nacional en los últimos meses son los siguientes:

- Durante el primer semestre de 2015, la economía mexicana mantuvo un desempeño favorable, a pesar de un entorno internacional complejo. En ese periodo la economía mundial creció por debajo de las expectativas. En el caso de Estados Unidos de Norteamérica, el menor crecimiento fue resultado de condiciones económicas adversas, del fortalecimiento del dólar frente al resto de las monedas, de un menor dinamismo de su demanda externa, así como por problemas laborales en los puertos de la costa oeste de ese país a inicios de año. En este contexto, la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica registró dos contracciones trimestrales consecutivas, situación que no ocurría desde el segundo trimestre de 2009.
- Durante el primer semestre de 2015, el Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país creció 2.4% con respecto al mismo lapso de 2014. A su interior, las actividades agropecuarias, la producción industrial y los servicios aumentaron a tasas anuales de 4.5%, 1.0% y 3.0%, respectivamente. Se anticipa que en la segunda mitad del año las exportaciones no petroleras de México tendrán una aceleración, de manera consistente con el mayor crecimiento esperado para la economía estadounidense y, en particular, de su producción industrial.
- Se prevé que en este año el PIB de México registre un crecimiento real dentro de un rango de 2.0% a 2.8%. Aun con el límite inferior de 2.0%, la economía nacional crecerá más que durante el 2014.
- Entre enero y junio, la inversión fija bruta creció 5.4% anual, el mayor aumento anual para un periodo similar desde 2012. Asimismo, durante el primer semestre la Inversión Extranjera Directa hacia nuestro país fue de 13 mil 750

millones de dólares con cifras preliminares, lo que representa un crecimiento de 41.3% respecto al monto preliminar reportado en el mismo periodo de 2014.

- Durante el segundo semestre del año se espera un fortalecimiento de la demanda interna, impulsado por el crecimiento del empleo formal, la expansión del crédito, un aumento del salario real, y una mejoría paulatina de la confianza de los consumidores y las compañías.

Así, el mayor dinamismo del consumo está relacionado con el mejor desempeño de sus principales determinantes.

- La disminución de la tasa de desocupación, que en el primer semestre se ubicó en 4.3% de la Población Económicamente Activa y se compara con un 4.8% en el mismo periodo de 2014.
- La generación de empleos formales. Durante agosto, el crecimiento anual del empleo fue de 767 mil puestos registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (4.5%), el mayor crecimiento anual en términos absolutos para un agosto en los últimos 15 años.
- Para el trimestre octubre-diciembre de 2015, los empleadores de México reportan planes de contratación de personal que muestran un pequeño repunte respecto al trimestre anterior. Se reportan pronósticos positivos en cada uno de los sectores y regiones del país, especialmente en las regiones Norte (Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas) y Occidente (Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit). Los pronósticos más optimistas se reportan en los sectores de manufacturas y en comunicaciones y transportes.

- Un menor nivel de inflación, la cual se ha ubicado durante los últimos 12 meses, de agosto de 2014 a agosto de 2015, en 2.6%, nivel mínimo histórico para un periodo similar desde 1970, cuando se inició el registro del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), es decir, desde hace 45 años.
- Los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México en su encuesta de agosto del presente año, han indicado una expectativa de inflación general para el cierre de 2015 de 2.82%.
- El incremento de salario promedio de cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social, que en los primeros siete meses del año tuvo un aumento real de 6.1%, el mayor para este período desde 2001.
- Las remesas de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 14 mil 308 millones de dólares, monto 5.2% superior al reportado en el periodo enero-julio de 2014.
- En julio se observa una expansión del otorgamiento de crédito a empresas y personas físicas con actividad empresarial de 9.5%, mientras que el crédito a la vivienda creció 9.6% real anual, el mayor crecimiento desde octubre de 2008.
- Estos factores se reflejaron en que el valor real de las ventas totales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales se incrementó a un ritmo real anual de 9.5% durante los primeros siete meses del año.
- Se considera que parte del mayor dinamismo esperado para el consumo y la inversión sea resultado de las reformas estructurales que se están

implementando. En particular, se prevé que el consumo privado se siga viendo favorecido por los menores costos de los servicios de telecomunicaciones y de las tarifas eléctricas domésticas, así como por una mayor oferta de crédito. La inversión privada seguirá fortaleciéndose por el ambiente de mayor apertura a la competencia en varios sectores (destacando el de las telecomunicaciones), condiciones favorables de acceso a financiamiento y disponibilidad de insumos estratégicos a menores precios.

- En el ejercicio fiscal 2015, el Gobierno Federal mantiene la ruta trazada en el fortalecimiento de las finanzas públicas. Entre noviembre de 2014 y agosto de 2015, el precio de la mezcla de crudo mexicano cayó 46.8%. De diciembre de 2014 a julio de 2015, la plataforma de producción de petróleo promedió 2 millones 275 mil barriles diarios (mbd), 125 mbd menos que lo presupuestado. Lo anterior se tradujo en una caída de los ingresos petroleros del Sector Público, sin considerar los beneficios asociados a la cobertura petrolera, equivalente a 2.1% del PIB. Asimismo, se estima que los ingresos de organismos y empresas (distintos de Petróleos Mexicanos, Pemex) serán menores al presupuesto en 0.3% del PIB, principalmente por menores tarifas eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Esta situación será contrarrestada por tres factores: (1) la estrategia de coberturas del precio del petróleo; (2) un incremento en los ingresos tributarios asociado a la Reforma Hacendaria, y (3) la materialización de un ajuste preventivo del gasto programable que permitirá contener las presiones de gasto no programable para cerrar el año dentro de las metas de balance aprobadas por el Congreso de la Unión.
- La volatilidad de los mercados financieros globales se ha incrementado. La expectativa de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, la caída en los precios del petróleo y los recientes eventos de

incertidumbre asociados a las expectativas de crecimiento chino se han traducido en un incremento en la volatilidad y en un fortalecimiento generalizado del dólar.

- Si bien las monedas de países emergentes con mayor exposición a las materias primas han sido las más afectadas, el ajuste y el entorno de incertidumbre también han afectado la cotización del peso mexicano. En este contexto, el 30 de julio la Comisión de Cambios incrementó las subastas diarias sin precio mínimo y redujo el nivel de depreciación diaria requerido para activar subastas adicionales con precio mínimo. Estas medidas buscan procurar un entorno de mayor liquidez y un ajuste ordenado en el mercado cambiario.
- Enmarcado en este panorama externo complicado, la libre flotación del peso funciona como un mecanismo amortiguador de la volatilidad externa y reduce su efecto sobre las variables financieras internas. Así, México mantiene un ritmo de crecimiento mayor que el observado en 2014 y una estabilidad sobresaliente en su nivel de precios y en las tasas de interés que se ubican en niveles históricamente bajos, lo que ha permitido al país mantener costos de financiamiento bajos.
- En México prevalece un ambiente de paz laboral, como resultado del diálogo, la conciliación y el acuerdo que permean en las negociaciones que realizan las organizaciones de trabajadores y los patrones, lo que se concreta en 23 meses consecutivos en los que no se ha presentado una sola huelga de jurisdicción federal en todo el territorio nacional.
- El comportamiento positivo del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía en los 18 meses recientes contrasta con el hecho de que en los últimos 20 años la productividad total del país disminuyó en un punto cada año.

- En el primer semestre del año, el Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO) registró una disminución de 1.7%, debido a la reducción conjunta del costo unitario de la mano de obra en las empresas de servicio (-4.5%) y en las del comercio al por mayor (-1.9%), que superaron los incrementos en las empresas de las industrias manufactureras (0.8%) y del comercio al por menor (1.6%).

SÉPTIMO. En la presente revisión salarial, el Consejo de Representantes tomó en cuenta que se ha acelerado la tendencia a la nivelación de los costos de vida de las familias de trabajadores de salario mínimo en todo el país, como efecto de la homogenización de las políticas de comercialización de las empresas públicas y privadas que ofrecen los bienes y servicios que integran su canasta de consumo.

OCTAVO. Asimismo, el Consejo aprecia que en los seis meses transcurridos desde la Revisión de los salarios mínimos el pasado mes de abril, las estructuras productivas municipales y regionales, y las características básicas de sus mercados laborales no han sufrido modificaciones relevantes a lo descrito en la Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1o. de enero de 2015 y establece los que habrán de regir a partir del 1o. de abril de 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo del presente año.

NOVENO. El Consejo de Representantes destaca como un hecho histórico inédito, con la presente Resolución, el que se establezca por primera ocasión un solo salario mínimo general para todo el país, lo que ocurre después de 98 años en que el salario mínimo fue estatuido en la Carta Magna de 1917. De esta forma se atiende a una de las demandas más sentidas del sector de los trabajadores por décadas, en un ambiente de paz laboral y de concordia entre los factores de la producción.

Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en la fracción VI del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 322, 323, 335, 336, 345, 551, 553, 554, 557, 561, 562, 563, 570, 573, 574 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, es de resolverse, y

SE RESUELVE:

PRIMERO. Para fines de aplicación del salario mínimo en la República Mexicana habrá una sola área geográfica integrada por todos los municipios del país y demarcaciones territoriales (Delegaciones) del Distrito Federal.

SEGUNDO. El salario mínimo general que tendrá vigencia a partir del 1o. de octubre de 2015 en el área geográfica a que se refiere el punto resolutorio anterior, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo, será de \$70.10 pesos.

TERCERO. Las definiciones y descripciones de actividades de las profesiones, oficios y trabajos especiales serán las que figuran en la Resolución de esta Comisión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2014.

CUARTO. Los salarios mínimos profesionales que tendrán vigencia a partir del 1o. de octubre de 2015, para las profesiones, oficios y trabajos especiales referidos en el tercero resolutorio, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo serán los que se señalan a continuación:

**SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES
QUE ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DEL AÑO 2015
Pesos diarios**

OFICIO No.	PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES	ÁREA GEOGRÁFICA ÚNICA ^{2/}
1	Albañilería, oficial de	102.20
2	Boticas, farmacias y droguerías, dependiente(a) de mostrador en	88.90
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	107.65
4	Cajero(a) de máquina registradora	90.65
5	Cantinero(a) preparador(a) de bebidas	92.75
6	Carpintero(a) de obra negra	102.20
7	Carpintero(a) en fabricación y reparación de muebles, oficial	100.30
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	103.65
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	93.80
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	99.90
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	94.55
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	91.75
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	90.50
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	93.20
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	95.25
16	Chofer de camión de carga en general	104.55
17	Chofer de camioneta de carga en general	101.25
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	96.90
19	Draga, operador(a) de	108.75
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	101.95
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	99.90
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	101.00
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	96.90
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio	88.60
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	92.20
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) de mostrador en	94.30
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	97.70
28	Gasolinero(a), oficial	90.50
29	Herrería, oficial de	98.45
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	100.30
31	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	91.30
32	Manejador(a) en granja avícola	87.50
33	Maquinaria agrícola, operador(a) de	102.75
34	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	97.70
35	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	105.95

(Continúa)

**SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES
QUE ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DEL AÑO 2015**
Pesos diarios

(Continuación)

OFICIO No.	PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES	ÁREA GEOGRÁFICA ÚNICA ^{2/}
36	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	91.75
37	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza en general	95.25
38	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	98.45
39	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	97.70
40	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares	90.65
41	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	97.90
42	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	101.95
43	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	88.60
44	Refaccionarias de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	92.20
45	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	96.50
46	Reportero(a) en prensa diaria impresa	210.05
47	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	210.05
48	Repostero(a) o pastelero(a)	102.20
49	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	102.75
50	Secretario(a) auxiliar	105.70
51	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	101.00
52	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	95.25
53	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	96.90
54	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	96.90
55	Trabajo social, técnico(a) en	115.55
56	Vaquero(a) ordeñador(a) a máquina	88.60
57	Velador(a)	90.50
58	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	93.20
59	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	91.75

^{2/} **ÁREA GEOGRÁFICA ÚNICA: TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (DELEGACIONES) DEL DISTRITO FEDERAL QUE CONFORMAN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

QUINTO. En cumplimiento a lo ordenado por la fracción V del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo, tórnese esta Resolución a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para los efectos de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos, los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Trabajadores y de los Patronos, y el Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

VOTO razonado a FAVOR de esta Resolución que formula el Sector de los Trabajadores:

- Este día, los Representantes del Sector Obrero ante la CONASAMI hemos decidido razonar nuestro voto, pues hemos conseguido una de las demandas históricas más sentidas para nuestro Sector, tan históricas que es la primera vez que en nuestra Nación habrá un solo Salario Mínimo, es decir se cumple el mandato constitucional de que “a trabajo igual debe corresponder salario igual”.
- Sabemos que es apenas el inicio de una etapa en donde la sociedad y principalmente los Sectores que de manera tripartita conformamos la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, debemos estar pendientes de que la competitividad de las empresas no puede recargarse en la precariedad de los salarios, pues es un inhibidor natural de una economía dinámica, fuerte y con crecimiento sostenido.
- Las casi cuatro décadas en que pierde el Salario Mínimo su poder adquisitivo provocaron que actualmente representa sólo un 27.0% de lo que tuvo en 1976.

- Nuestro Sector reconoce que el mayor baluarte con que cuenta un país, es la generación de empleo y la lucha de nuestro Sector es porque el mismo sea justo, digno, decente y legal, estos conceptos están ligados a la competitividad de los productos, y de ahí la importancia de este primer paso para buscar la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios en nuestro país, proponiendo al Sector Empresarial y al Sector Gobierno, que esta multicitada competitividad se logre a través de sistemas de trabajos productivos, que involucren la investigación, promuevan vías de comunicación similares a nuestros competidores comerciales, a la transformación hacia una auténtica banca de desarrollo que permita el ingreso de nuevos emprendedores y respalde el crecimiento de las PyMes, eliminar los laberintos que provoca la tramitología, evitar la piratería y el contrabando, procurando un México con seguridad e igualdad.
- Otorgamos un reconocimiento a quienes han hecho posible lograr que en nuestro país exista una sola zona económica para el Salario Mínimo, invitándolos para que en conjunto con nuestro Sector demos los pasos siguientes que proyecten un México fuerte con una economía sólida internacional, misma que deberá reflejarse en los hogares de todo nuestro país lo que permitirá un beneficio integral para Gobierno, Empresarios y Trabajadores.

Firman los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Trabajadores: Señor Jesús Casasola Chávez, licenciado Daniel Raúl Arévalo Gallegos, señor José Luis Carazo Preciado, doctor Leopoldo Villaseñor Gutiérrez, licenciado Teófilo Carlos Román Cabañas, maestro Nereo Vargas Velázquez, licenciado Ricardo Espinoza López, químico Adolfo Pineda Díaz, señores Adrián Jesús Sánchez Vargas, Eduardo Ramos Duarte, licenciado Marcos Moreno Leal, señores Miguel Ángel Tapia

Dávila, Luis Elías Meza, Alberto Pichardo Hernández, licenciados José Manuel Lázaro del Olmo y licenciado Arturo Contreras Cuevas.

VOTO razonado a FAVOR de esta Resolución que formula el Sector de los Patrones:

Debido a la trascendencia histórica de esta Resolución, el Sector Empresarial emite voto razonado, honrando el compromiso que asumió el 19 de diciembre de 2014 en la Resolución de este Consejo en la que se acordó en el Punto Quinto:

“Los sectores representados en este Consejo estamos comprometidos para avanzar lo más pronto posible, durante 2015, en la unificación de las dos áreas geográficas en las que se determina el salario mínimo, siempre que las condiciones económicas lo permitan, sin que ello impacte negativamente a la economía, ni genere una presión inflacionaria que sólo perjudicaría al poder adquisitivo de los salarios”.

Lo que hemos cumplido como sector plenamente en forma solidaria y unánime, siempre tratando que ello no impacte el gasto y costo de la operación de las empresas, la productividad y el empleo formal. Por ello estamos de acuerdo en que a partir del 1o. de octubre de 2015, a pesar de que las expectativas económicas del país no son favorables, nuestro sector hace el esfuerzo que implica esta Resolución para tener un solo salario mínimo en todo el país, que apoye la economía de nuestros trabajadores. Ello permitirá que este compromiso y tema no se politice, no afecte la productividad y los costos de operación de las empresas formales y se cumpla con un requerimiento del sector obrero y del Gobierno Federal.

Contamos con el compromiso del Sector Obrero, que este incremento no deberá impactar en la contratación colectiva que deberá revisarse en cada centro de trabajo de acuerdo con las posibilidades económicas y circunstancias de cada empresa.

Firman los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Patrones: Licenciado Armando Guajardo Torres, ingeniero Ignacio Tatto Amador, licenciados Enrique Caballero Montoya, Tomás Héctor Natividad Sánchez, Hugo Alberto Araiza Vázquez, Octavio Carvajal Bustamante, Rolando Noriega Munguía, ingeniero Eulalio Cerda Delgadillo, licenciados Lorenzo de Jesús Roel Hernández, Javier Arturo Armenta Vincent, Reynold Gutiérrez García, Fernando Yllanes Martínez, César Maillard Canudas, José Antonio González Gallardo, Enrique Octavio García Méndez, Francisco Flores Pineda, doctor Hugo Italo Morales Saldaña, licenciados Luis Santiago de la Torre Oropeza, Francisco Gerardo Lara Téllez y Felipe de Jesús Romero Muñoz.- Rúbricas.

Firma esta Resolución el C. licenciado Basilio González Núñez en su doble carácter de Presidente del Consejo y Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con la Representación Gubernamental. Firma la C. licenciada Alida Bernal Cosio, en su carácter de Secretaria del Consejo y Directora Técnica de la Comisión, que da fe.

El Presidente, Basilio González Núñez.- Rúbrica.- La Secretaria, Alida Bernal Cosio.- Rúbrica.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5409968&fecha=30/09/2015

Se amplía en ocho meses el plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Consultiva para la Recuperación gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales (CONASAMI)

El pasado 24 de septiembre de 2015, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) acordó por unanimidad, ampliar en ocho meses el plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Consultiva para la Recuperación gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, plazo que vencería el próximo 23 de octubre del presente, así el nuevo término será el 23 de junio del 2016.

La Comisión Consultiva para la Recuperación gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales ha venido avanzando en sus trabajos de conformidad con la Resolución que le dio origen. Sin embargo, se estima que el desarrollo de los estudios que están realizando las diferentes instituciones públicas y académicas nacionales e internacionales, requerirán de mayor tiempo para su terminación, dado que en el país existen escasos precedentes de investigaciones sobre dichos puntos. Las estimaciones que se han hecho al respecto, evidencian que la culminación de los estudios rebasará la fecha del 23 de octubre de 2015, fecha precisamente establecida como límite para la entrega de los resultados de la Comisión Consultiva al Consejo de Representantes de la CONASAMI.

Las circunstancias anteriores, a las que se une el hecho de que las conclusiones y recomendaciones que formule la Comisión Consultiva para la recuperación gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales se llegarán a aplicar, previa aprobación del Consejo de Representantes, con posterioridad a que se apruebe la reforma constitucional enviada por el Titular del Ejecutivo Federal para desvincular el salario mínimo de las disposiciones legales vigentes, y que una vez aprobada dicha reforma, será necesario que los Congresos Locales y las autoridades

municipales procedan, en el lapso de un año, a modificar las disposiciones creadas por dichas instancias para que el salario mínimo se desvincule de las mismas, muestra con toda claridad que la Comisión Consultiva no está presionada para efectos operativos a concluir sus trabajos el próximo 23 de octubre, y sí, en cambio, resulta de gran trascendencia que los estudios sean concluidos cubriendo los mayores requisitos metodológicos, con la mejor información disponible, que incorporen las recomendaciones y propuestas derivadas de las discusiones con los expertos y que se validen los resultados por los Asesores, por lo que se estima necesario otorgar una prórroga prudente para que la Comisión Consultiva esté en condiciones de concluir sus trabajos.

Así, el Consejo de Representantes acordó ampliar en ocho meses el plazo que vencería el próximo 23 de octubre del 2015, para que la Comisión Consultiva concluya sus trabajos, es decir al 23 de junio de 2016, mediante la entrega de un Informe al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que contenga las opiniones y recomendaciones que juzgue pertinentes en relación con el mandato contenido en la Resolución publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre del 2014.

Fuente de información:

http://192.1.1.69/pdf/bolatinas_sal_minimo/2015/bol_prorroga24092015.pdf

RESOLUCIÓN del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos por la que se otorga una prórroga para la conclusión de los trabajos de la Comisión Consultiva (CONASAMI)

El Consejo de Representantes acordó, de manera unánime, ampliar en ocho meses el plazo que vencería el próximo 23 de octubre del 2015, para que la Comisión Consultiva para la Recuperación gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales concluya sus trabajos. Para tal efecto emitió la siguiente Resolución, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el jueves 15 de octubre de 2015.

El H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con fundamento en la fracción VI apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 94, 557 fracción VI y 682-A de la Ley Federal del Trabajo, en los que se establece que las Comisiones Consultivas serán creadas mediante resolución que será publicada en el Diario Oficial de la Federación, y

RESULTANDO:

PRIMERO. El artículo 123 apartado A) fracción VI párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los salarios mínimos se fijarán por una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, la que podrá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el mejor desempeño de sus funciones.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 557 fracciones V y VI de la Ley Federal del Trabajo, el Consejo de Representantes podrá designar una o varias comisiones o

técnicos para que practiquen investigaciones o realicen estudios especiales, así como aprobar la creación de comisiones consultivas de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y determinar las bases para su integración y funcionamiento.

TERCERO. Conforme a lo dispuesto en el artículo 682-A de la Ley Federal del Trabajo, las comisiones consultivas serán creadas por resolución del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que será publicada en el Diario Oficial de la Federación.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Por Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos tomada durante su sesión ordinaria del 25 de septiembre del 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre del mismo año, se creó la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, a fin de estudiar los mecanismos viables y sostenidos para la recuperación de los ingresos de los mexicanos perceptores de un salario mínimo.

SEGUNDO. El Secretario del Trabajo y Previsión Social tomó protesta a los doce integrantes de la Comisión Consultiva para la Recuperación gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales el 23 de octubre del 2014 y ésta quedó formalmente instalada en esa fecha, de conformidad con lo dispuesto en el Resolutivo Sexto de la Resolución que la creó.

TERCERO. El plazo que fijó el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para la conclusión de los trabajos de la Comisión Consultiva en el Resolutivo Tercero de la Resolución que la creó, fue de seis meses a partir de su instalación, es decir el 23 de abril del 2015.

CUARTO. Antes de que venciera el plazo señalado en el Punto anterior, mediante Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2015, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos resolvió ampliar el plazo para que quedaran concluidos los trabajos de dicha Comisión. De esta manera, el nuevo plazo que se fijó para la culminación de los trabajos fue el 23 de octubre del 2015.

QUINTO. Del 25 de marzo al 24 de septiembre del 2015 se han realizado los siguientes trabajos de competencia de la Comisión Consultiva:

- El Grupo de catorce Asesores integrado por representantes de Centros de Investigación, Universidades, Dependencias Gubernamentales, Organismos Públicos y Organizaciones e Instituciones Internacionales convocados para apoyar los trabajos de la Comisión Consultiva, se ha reunido en dieciséis ocasiones.
- Seis integrantes del Grupo de Asesores gestionaron ante la instancia que representan la elaboración de los siguientes estudios:
 - “Salario mínimo y productividad”. Este estudio fue gestionado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y está en proceso de elaboración por el Banco Mundial.
 - “Salario mínimo e inflación”. El Banco de México aceptó realizar este estudio.
 - “Salario mínimo y empleo”. Se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Organización Internacional del Trabajo.

- “Salario mínimo y pobreza”. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social ofreció llevar a cabo esta investigación.
- “Condiciones de vida y costo de vida de los trabajadores de salario mínimo”. La Universidad Iberoamericana se comprometió a realizar este trabajo.

Para cada uno de los estudios se analizaron, discutieron y convinieron los términos de referencia con el Grupo de Asesores. En los casos de los estudios correspondientes al Banco Mundial y a la Organización Internacional del Trabajo representantes de dichos Organismos acudieron desde sus respectivas sedes, para definir los términos de referencia conjuntamente con los Asesores de la Comisión Consultiva.

- El Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA), celebrada el 18 y 19 de junio del 2015, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el tema “Desvinculación del salario mínimo y avances en los trabajos de la Comisión Consultiva”.

Durante esa Sesión Ordinaria de la CONASETRA se adoptó el siguiente Acuerdo:

- CNST 030115: “Se acuerda sustituir las reuniones regionales presenciales en el seno de la Comisión Consultiva para la Recuperación gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, previstas en el Acuerdo CNST 040314, por videoconferencias, en los términos ya acordados”.

Para dar cumplimiento a este Acuerdo se programaron cuatro videoconferencias en las que participarán los Secretarios del Trabajo de cada

Entidad Federativa y del Distrito Federal, coordinando la asistencia a las mismas de representantes de las organizaciones sindicales, organismos patronales, autoridades locales, representantes de la academia y, en algunas ocasiones, con la participación de presidentes municipales. Estas videoconferencias se llevarán a cabo en las sedes de las Delegaciones Federales del Trabajo en cada Entidad Federativa. La primera videoconferencia ya se realizó el 10 de agosto del 2015, en la que se presentaron los avances en los trabajos de la Comisión Consultiva. El total de participantes en la misma fue de 626 personas.

Las siguientes videoconferencias serán presentadas por los autores de los estudios anteriormente señalados.

También durante la sesión de la CONASETRA, los Secretarios del Trabajo de los Estados de México, Chihuahua, Oaxaca, Yucatán y el Distrito Federal, aceptaron exponer al Grupo de Asesores de la Comisión Consultiva, sus comentarios y propuestas para disipar el efecto del incremento de los salarios mínimos en las revisiones salariales de la contratación colectiva. El 21 de agosto se llevaron a cabo las presentaciones ante el Grupo de Asesores.

- Para continuar promoviendo la desvinculación del salario mínimo como unidad de cuenta, base o medida de referencia, el Presidente de la CONASAMI participó en las Sesiones de Trabajo de las Comisiones Estatales de Productividad de los Estados de México y Nayarit.

SEXTO. Lo anterior evidencia que la Comisión Consultiva ha continuado avanzando en sus trabajos de conformidad con la Resolución que le dio origen. Sin embargo, se estima que el desarrollo de los estudios señalados en el Considerando Quinto, requerirán de mayor tiempo para su terminación, dado que en el país existen

escasos precedentes de investigaciones sobre dichos puntos. Las estimaciones que se han hecho al respecto, permiten suponer que la culminación de los estudios rebasará la fecha del 23 de octubre de 2015, fecha precisamente establecida como límite para la entrega de los resultados de la Comisión Consultiva al Consejo de Representantes de la CONASAMI.

SÉPTIMO. Las circunstancias anteriores, a las que se une el hecho de que las conclusiones y recomendaciones que formule la Comisión Consultiva para la recuperación gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales se llegarán a aplicar, previa aprobación del Consejo de Representantes, con posterioridad a que se apruebe la reforma constitucional enviada por el Titular del Ejecutivo Federal para desvincular el salario mínimo de las disposiciones legales vigentes, y que una vez aprobada dicha reforma, será necesario que los Congresos Locales y las autoridades municipales procedan, en el lapso de un año, a modificar las disposiciones creadas por dichas instancias para que el salario mínimo se desvincule de las mismas, muestra con toda claridad que la Comisión Consultiva no está presionada para efectos operativos a concluir sus trabajos el próximo 23 de octubre, y sí, en cambio, resulta de gran trascendencia que los estudios sean concluidos cubriendo los mayores requisitos metodológicos, con la mejor información disponible, que incorporen las recomendaciones y propuestas derivadas de las discusiones con los expertos y que se validen los resultados por los Asesores, por lo que se estima necesario otorgar una prórroga prudente para que la Comisión Consultiva esté en condiciones de concluir sus trabajos.

OCTAVO. Por todo lo anteriormente expuesto y para guardar congruencia entre los trabajos de la Comisión Consultiva, particularmente la debida conclusión de los estudios, y lo que el Constituyente Permanente resuelva, respecto de la desvinculación de la figura de los salarios mínimos de las disposiciones legales, así como lo que también las legislaturas locales de los estados deberán realizar al

respecto, se hace necesario otorgar una prórroga a efecto de que la Comisión Consultiva para la Recuperación gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales cuente con todos los elementos necesarios y pueda concluir satisfactoriamente con los trabajos encomendados, es de resolverse, y

SE RESUELVE:

ÚNICO. Los trabajos de la Comisión Consultiva deberán quedar concluidos en un plazo de ocho meses, contados a partir del 23 de octubre de 2015. Por tal motivo, el plazo para realizar la entrega del Informe correspondiente al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que contenga las opiniones y recomendaciones que juzgue pertinentes en relación con el mandato contenido en la Resolución que dio origen a dicha Comisión Consultiva, vencerá el 23 de junio de 2016.

TRANSITORIO

ÚNICO. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 24 de septiembre de 2015.- Así lo resolvieron por unanimidad de votos los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Trabajadores y de los Patrones, y el Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Firman los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Trabajadores: Señor Jesús Casasola Chávez, licenciado Daniel Raúl Arévalo Gallegos, señor José Luis Carazo Preciado, doctor Leopoldo Villaseñor Gutiérrez, licenciado Teófilo Carlos Román Cabañas, maestro Nereo Vargas Velázquez, licenciado Ricardo Espinoza López, químico Adolfo Pineda Díaz, señores Adrián Jesús Sánchez Vargas, Eduardo

Ramos Duarte, licenciado Marcos Moreno Leal, señores Miguel Ángel Tapia Dávila, Luis Elías Meza, Alberto Pichardo Hernández, licenciados José Manuel Lázaro del Olmo y licenciado Arturo Contreras Cuevas.- Rúbricas.

Firman los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Patrones: Licenciado Armando Guajardo Torres, ingeniero Ignacio Tatto Amador, licenciados Enrique Caballero Montoya, Tomás Héctor Natividad Sánchez, Hugo Alberto Araiza Vázquez, Octavio Carvajal Bustamante, Rolando Noriega Munguía, ingeniero Eulalio Cerda Delgadillo, licenciados Lorenzo de Jesús Roel Hernández, Javier Arturo Armenta Vincent, Reynold Gutiérrez García, Fernando Yllanes Martínez, César Maillard Canudas, José Antonio González Gallardo, Enrique Octavio García Méndez, Francisco Flores Pineda, doctor Hugo Italo Morales Saldaña, licenciados Luis Santiago de la Torre Oropeza, Francisco Gerardo Lara Téllez y Felipe de Jesús Romero Muñoz.- Rúbricas.

Firman esta resolución el C. licenciado Basilio González Núñez en su doble carácter de Presidente del Consejo y Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con la representación gubernamental, así como la licenciada Alida Bernal Cosío, Secretaria del Consejo de Representantes de la Comisión, que da fe.- Rúbricas.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411655&fecha=15/10/2015

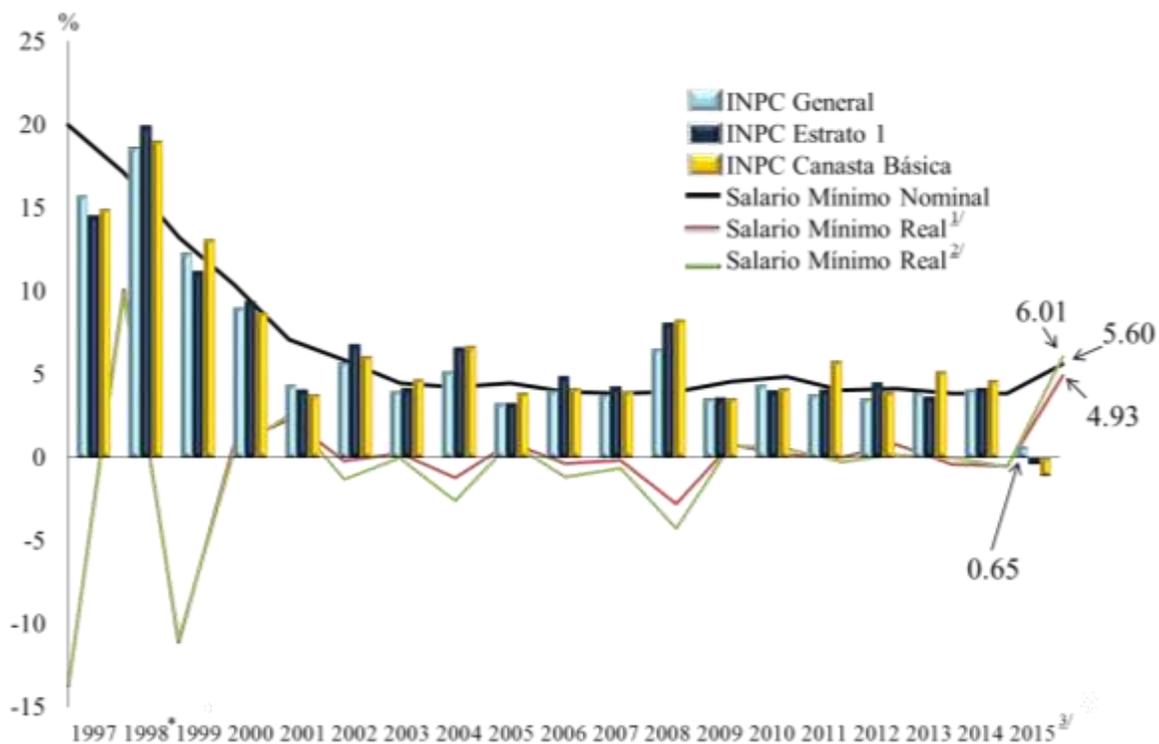
Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

En los nueve meses transcurridos de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo general promedio aumentó en 4.93%. Este crecimiento es resultado del efecto combinado del incremento nominal otorgado a los salarios mínimos que entró en vigor el 1° de enero de 2015, del cierre salarial parcial entre las áreas geográficas que se realizó a partir del 1° de abril del mismo año y por el modesto incremento en el nivel de precios que se evidencia mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor General, de 0.65%, durante el período de referencia.

Es importante mencionar que al considerar la inflación medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que mostró un descenso de 0.38 de enero a septiembre, el poder adquisitivo del salario mínimo muestra una recuperación de 6.01 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO 1997 - 2015

- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -



* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.

^{1/} Salario mínimo deflactado con el INPC General.

^{2/} Salario mínimo deflactado con el INPC Estrato 1.

^{3/} A septiembre de 2015.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real por área geográfica

La evolución que en el período interanual —de septiembre de 2014 septiembre de 2015— experimentaron los salarios mínimos reales fue positiva. Así, el salario mínimo general promedio observó un crecimiento real de 3.02%, el del área geográfica A aumentó 1.62% y el del área geográfica B fue de 4.44 por ciento.

Durante los primeros nueve meses de 2015, el avance en el cierre de la diferencia salarial entre los salarios mínimos de las áreas geográficas A y B, que se realizó mediante el proceso de revisión de esos salarios en marzo pasado, favoreció un incremento real del salario mínimo del área geográfica B de 6.38% con respecto al nivel mostrado en diciembre del año anterior; mientras que el del área geográfica A fue de 3.51 por ciento.

Estos aspectos se muestran en el siguiente cuadro.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

Área geográfica	Pesos diarios		Variación nominal (%)	Variación real ^{1/} (%) 2014-2015		
	2014	A partir de abril 2015	Abr2015/2014	Interanual ^{2/}	Acumulado ^{3/}	Mensual ^{4/}
	Promedio	65.58	69.26	5.6	3.02	4.93
A	67.29	70.10	4.2	1.62	3.51	-0.37
B	63.77	68.28	7.1	4.44	6.38	-0.37

^{1/} Para el salario mínimo real se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor General base 2^a quincena de diciembre de 2010.

^{2/} Incremento de septiembre de 2015 respecto a septiembre de 2014.

^{3/} Incremento de septiembre de 2015 respecto a diciembre de 2014.

^{4/} Incremento de septiembre de 2015 respecto a agosto de 2015.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor

De septiembre de 2014 a igual mes de 2015, los salarios mínimos generales aumentaron su poder adquisitivo en las 46 ciudades que integran al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de las cuales 35 se ubicaron por arriba del promedio nacional (3.02%). Los crecimientos reales de mayor magnitud se reportaron en Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (5.85%); Mérida, Yucatán (5.07%); San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave (5.05%) y Fresnillo, Zacatecas (5.03%).

Los crecimientos del salario mínimo real más moderados se presentaron en las siguientes ciudades: Tijuana y Mexicali, Baja California (0.43 y 0.97%, respectivamente); Guadalajara, Jalisco (1.43%) y el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal y Estado de México (1.51%), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Septiembre de 2015

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			3.02
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			3.28
B	Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	5.85
B	Yucatán	Mérida	5.07
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	5.05
B	Zacatecas	Fresnillo	5.03
B	Colima	Colima	4.98
B	Aguascalientes	Aguascalientes	4.96
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	4.92
B	Sinaloa	Culiacán	4.91
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	4.85
B	Morelos	Cuernavaca	4.84
B	Oaxaca	Oaxaca	4.82
B	Coahuila de Zaragoza	Torreón	4.80
B	Quintana Roo	Chetumal	4.72
B	Michoacán de Ocampo	Morelia	4.71
B	Oaxaca	Tehuantepec	4.69
B	Chiapas	Tapachula	4.64
B	Campeche	Campeche	4.59
B	Tabasco	Villahermosa	4.56
B	Puebla	Puebla	4.50
B	Chihuahua	Chihuahua	4.47
B	Michoacán de Ocampo	Jacona	4.39
B	Tlaxcala	Tlaxcala	4.36
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	4.32
B	Guanajuato	Cortazar	4.32
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	4.30
B	Estado de México	Toluca	4.23
B	Coahuila de Zaragoza	Monclova	4.05
B	Guanajuato	León	4.02
B	Nayarit	Tepic	3.98
A	Tamaulipas	Matamoros	3.90
B	Hidalgo	Tulancingo	3.64
B	Guerrero	Iguala	3.32
B	Querétaro	Querétaro	3.31
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	3.23
B	Durango	Durango	3.23
A	Sonora	Huatabampo	2.86
A	Tamaulipas	Tampico	2.54
B	Jalisco	Tepatitlán	2.25
A	Nuevo León	Monterrey	2.04
A	Guerrero	Acapulco	1.80
A	Sonora	Hermosillo	1.78
A	Baja California Sur	La Paz	1.76
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	1.51
A	Jalisco	Guadalajara	1.43
A	Baja California	Mexicali	0.97
A	Baja California	Tijuana	0.43

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Por otra parte, en los nueve meses transcurridos de 2015, el salario mínimo real creció en cada una de las 46 ciudades para las que se calcula la inflación en el país. Los aumentos más elevados se registraron en Culiacán, Sinaloa (14.88%); Huatabampo, Sonora (13.76%); Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (12.70%) y Mexicali, Baja California (10.13%).

Por otra parte, las ciudades con los menores incrementos del salario mínimo real fueron Tijuana, Baja California (0.22%); Guadalajara, Jalisco (2.30%); el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal y Estado de México (2.72%); y Tepatlán, Jalisco (3.42%).

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Septiembre de 2015
- Variación respecto a diciembre de 2014 -**

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			4.93
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			6.01
B	Sinaloa	Culiacán	14.88
A	Sonora	Huatabampo	13.76
B	Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	12.70
A	Baja California	Mexicali	10.13
B	Coahuila de Zaragoza	Monclova	7.22
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	7.22
B	Yucatán	Mérida	7.20
B	Coahuila de Zaragoza	Torreón	7.15
B	Oaxaca	Tehuantepec	6.81
B	Quintana Roo	Chetumal	6.72
A	Baja California Sur	La Paz	6.65
B	Tabasco	Villahermosa	6.57
B	Chihuahua	Chihuahua	6.39
B	Campeche	Campeche	6.36
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	6.34
A	Tamaulipas	Matamoros	6.21
A	Sonora	Hermosillo	6.13
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	6.13
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	6.09
B	Colima	Colima	6.05
B	Zacatecas	Fresnillo	6.03
B	Aguascalientes	Aguascalientes	6.00
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	5.99
B	Morelos	Cuernavaca	5.99
B	Puebla	Puebla	5.94
B	Tlaxcala	Tlaxcala	5.85
B	Michoacán de Ocampo	Morelia	5.75
B	Oaxaca	Oaxaca	5.70
B	Michoacán de Ocampo	Jacona	5.66
B	Nayarit	Tepic	5.58
B	Chiapas	Tapachula	5.51
B	Estado de México	Toluca	5.46
B	Guerrero	Iguala	5.30
B	Guanajuato	Cortazar	5.19
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	5.09
B	Hidalgo	Tulancingo	4.94
B	Guanajuato	León	4.89
B	Querétaro	Querétaro	4.82
B	Durango	Durango	4.37
A	Tamaulipas	Tampico	4.37
A	Nuevo León	Monterrey	4.04
A	Guerrero	Acapulco	3.52
B	Jalisco	Tepatitlán	3.42
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	2.72
A	Jalisco	Guadalajara	2.30
A	Baja California	Tijuana	0.22

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

La Comisión de Salarios Bajos aconseja incremento de 50 centavos en el salario mínimo (Irlanda)

En el mes de septiembre de 2015, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó, en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 193, una nota en la que se expone la recomendación, por parte de la Comisión de Salarios Bajos al Gobierno de Irlanda, para incrementar el salario mínimo vigente. A continuación se presentan los detalles.

La Comisión de Salarios Bajos, *Low Pay Commission*, ha recomendado al Gobierno un incremento de 50 céntimos en el salario mínimo. El primer informe realizado por la Comisión, que ha sido encargado por el Gobierno con el fin de recibir asesoramiento para establecer un salario mínimo apropiado, ha concluido que el salario mínimo debería fijarse en 9.15 euros por hora, lo que supondría un aumento del 5.8% con respecto al salario actual.

La última revisión del salario mínimo se realizó en 2011, en el que se produjo un incremento de un euro, situándose en los 8.65 euros por hora, salario que se mantiene hasta la fecha.

En un informe completo entregado al Secretario de Estado de Empresa y Empleo, *Ged Nash*, la Comisión ha presentado la amplia gama de datos tomados en cuenta para decidir la recomendación de un aumento de 50 céntimos. Los miembros de la Comisión han buscado también la conformidad de las partes interesadas, consultando directamente a trabajadores perceptores del salario mínimo y a empresarios de sectores económicos relevantes.

En la decisión de la propuesta de 50 céntimos de incremento, la Comisión ha tenido en consideración, entre otros, los siguientes factores:

- Evidencia de que un incremento moderado del salario mínimo no conlleva una pérdida significativa de puestos de trabajo.
- La economía irlandesa se encuentra en fase de recuperación, aun cuando continúa enfrentándose a ciertos riesgos, en particular, en el entorno exterior.
- El número de personas con empleo está aumentando.
- El índice de desempleo se mantiene alto aunque ha descendido, especialmente en el pasado año.
- La competitividad ha mejorado, en parte por los índices de cambio en el euro, siendo importante que esta tendencia se mantenga.
- Mientras la inflación ha sido relativamente baja, el salario mínimo se ha mantenido al nivel actual durante los últimos ocho años.
- Es de vital importancia promover iniciativas que procuren que, tanto el sistema de impuestos como las cotizaciones a la Seguridad Social establezcan condiciones adecuadas para la creación de empleo, incluyendo incentivos (desde la perspectiva de empresarios y trabajadores), para que los empleados trabajen más horas y se incremente el salario cuando sea apropiado.

El Primer Ministro irlandés, Enda Kenny y otros altos cargos del Gobierno han reconocido la importancia de la Comisión como vía apropiada para evaluar el nivel del salario mínimo adecuado, basándose en la evidencia y tomando en cuenta factores

como la creación de empleo y la competitividad. Asimismo, han alabado el calado de su labor confirmando que el Gobierno tendrá presente el informe a la hora de elaborar los presupuestos generales para el próximo año.

La realización de este informe destinado a aconsejar el incremento adecuado en el salario mínimo ha sido la primera misión de la Comisión de Salarios Bajos, cuyos miembros han sido designados por un período de tres años. Su misión será informar anualmente sobre la revisión del salario mínimo así, como otras cuestiones encomendadas por el Ministerio de Trabajo, Empresa y Competencia, destinadas a lograr un mayor conocimiento del impacto de los salarios bajos, tanto en trabajadores como en empresarios.

A pesar de la consulta de la Comisión a las empresas, algunos grupos de empresarios y restauradores irlandeses han mostrado su oposición a cualquier incremento en el salario mínimo. La Confederación Empresarial de Irlanda (IBEC), ha manifestado que un posible incremento perjudicaría a aquellas empresas con dificultades para mantenerse en el mercado y mermaría el nivel de competitividad alcanzado en los últimos años.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista193/126.pdf>

Salarios mínimos y efectos secundarios salariales en Canadá (Universidad de Toronto)

Michelle Campolietiel, profesor adjunto en el Departamento de Gestión del Centro de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Toronto, Toronto, Ontario, Canadá, presentó su estudio sobre **salarios mínimos** y sus efectos salariales en Canadá, publicado en el número 8 de la revista *Canadian Public Policy*, correspondiente a marzo de 2015. A continuación se presenta el contenido del documento *Minimum Wages and Wage Spillovers in Canada*.

Salarios mínimos y efectos secundarios salariales en Canadá

Resumen:

Estima los efectos indirectos de los **salarios mínimos** sobre los salarios de los adultos (de 15 a 64 años) por sexo a partir de datos generados por la “Encuesta de la fuerza laboral canadiense” (*Canadian Labour Force Survey*) de 1997 a 2010. Encuentra que los efectos del **salario mínimo** en la distribución salarial en Canadá no se ubica en la parte superior de dicha distribución como en el caso de Estados Unidos de Norteamérica. Además, sus estimaciones sugieren efectos secundarios relativamente modestos en los datos canadienses, los cuales son más pequeños que las estimaciones comparables para el caso estadounidense, pero mayores con respecto al caso de Reino Unido.

Introducción

Los efectos de los salarios mínimos sobre el empleo ha recibido una gran atención en la literatura empírica (por ejemplo, Brown 1999; Card y Krueger, 1995; Neumark y Wascher 2008), también han atraído el interés de los gobernantes en muchas jurisdicciones. Mientras que los efectos sobre el empleo de los salarios mínimos han

sido objeto de mucha investigación y de gran debate, relativamente poca investigación se ha dedicado a estudiar los efectos de los salarios mínimos sobre los salarios y la distribución salarial. Los salarios mínimos, además de sus posibles efectos sobre el empleo, pueden también tener un impacto en los salarios, así como en la distribución de los mismos. Estos efectos pueden ocurrir a través de dos canales. El primero es un efecto directo que eleva los salarios de aquellos que ganan menos del salario mínimo con respecto al nuevo salario mínimo. El segundo canal es un efecto indirecto o secundario que eleva los salarios de aquellos quienes ganan por arriba del salario mínimo. La comprensión de los efectos de los salarios mínimos sobre los salarios es importante ya que algunos responsables políticos e investigadores también consideran al salario mínimo como una política para combatir la pobreza (Card y Krueger, 1995; Gramlich 1976).

La mayor parte de la literatura existente que estudia los efectos de los salarios sobre el salario mínimo de los adultos utiliza datos procedentes de Estados Unidos de Norteamérica o de Reino Unido. Los estudios en Estados Unidos de Norteamérica tienden a encontrar evidencia de efectos secundarios, pero la mayor parte de la evidencia de los estudios para Reino Unido sugiere que los efectos secundarios son bastante pequeños, por no decir nulos. La identificación de variación en el salario mínimo en estos dos países es muy diferente. En Reino Unido sólo existe variación en las series de tiempo en el salario mínimo ya que el salario mínimo nacional fue implementado en 1999, lo que sugiere que puede haber una menor variación que puede ser utilizada para identificar los efectos de los salarios mínimos en la distribución salarial. Estados Unidos de Norteamérica presenta una mayor variación en los salarios mínimos que Reino Unido ya que ha habido aumentos periódicos en el salario mínimo federal, así como en algunos estados que aumentaron su salario mínimo por encima del salario mínimo federal. Sin embargo, existe menor variación en el salario mínimo en los primeros datos de la serie estadounidense, ya que los incrementos estatales a los salarios mínimos fueron menos comunes. Por el contrario,

Canadá presenta mucha mayor variación en los salarios mínimos en el tiempo y en la serie de corte transversal, ya que los salarios mínimos son de jurisdicción provincial, tanto en los datos actuales como en los anteriores. Mientras diversos trabajos consideran los efectos de los **salarios mínimos** en el empleo en Canadá (por ejemplo, entre otros, Baker, Benjamín y Stanger 1999; Campolieti, Fang y Gunderson 2005; Campolieti, Gunderson y Riddell 2006; Sen, Rybczynski y Van De Waal 2011; Yuen 2003), la literatura que estudia los efectos del salario mínimo en la distribución salarial o los efectos secundarios del salario mínimo para los adultos es mucho más escasa. Lemieux (2011) examinó los efectos indirectos de los salarios mínimos sobre los salarios de los jóvenes de 15 a 24 años en Canadá. Sin embargo, sus estimaciones no son directamente comparables con los estudios de otros países porque la literatura que estudia los casos de Estados Unidos de Norteamérica y de Reino Unido se centra en los adultos. Además, como Neumark, Schweitzer y Wascher (2004) señalaron, los adolescentes tienden a ser asalariados secundarios, no los principales, los asalariados en muchos hogares y “los gobernantes normalmente están más preocupados con los trabajadores adultos cercanos al **salario mínimo**”. En consecuencia, desde la perspectiva de los gobernantes es importante contar con estimaciones de los efectos secundarios sobre la base de una muestra que no incluya sólo a los adolescentes y a los adultos jóvenes. La variación de los salarios mínimos en Canadá, como se ha puesto de relieve en la literatura que estudia los resultados del empleo (por ejemplo, Flinn 2010; Hamermesh 2002; Neumark y Wascher 2008), hace que sea un lugar interesante para estudiar los efectos indirectos de los salarios mínimos en los salarios de los adultos.

En este artículo se estima los efectos secundarios salariales del salario mínimo a partir de datos de la “Encuesta de la fuerza laboral” que genera *Statistics Canada*, de 1997 hasta 2010 para personas de 15 a 64 años. Se consideran estos efectos por género. También considero una muestra de adolescentes y adultos jóvenes, es decir, personas de 15 a 24 años de edad, ya que estudios anteriores en la literatura canadiense también

han considerado este grupo de edad. Utilizaron dos enfoques empíricos para obtener dichas estimaciones y aprovechar la considerable variación en los **salarios mínimos** en Canadá durante el período de estudio. En primer lugar, se realizó una regresión de las diferencias entre los distintos percentiles de la distribución salarial y el salario promedio en una función cuadrática de la diferencia entre el **salario mínimo** y el salario promedio, una tendencia de tiempo por provincia específica, año y una variable *dummy* por provincia para determinar en qué medida los efectos del **salario mínimo** se extienden en la distribución salarial. En segundo lugar, se estimaron los efectos indirectos de los salarios mínimos utilizando un modelo propuesto por Manning (2003), el cual se basa en un supuesto sobre la “distribución salarial latente” (es decir, la distribución de los salarios en ausencia de salarios mínimos) la cual contiene un parámetro que indica la extensión de los efectos secundarios máximos. En general, las estimaciones sugieren que para el grupo de edad de 15 a 64 años el **salario mínimo** sí crea un poco de compresión en los percentiles más bajos de la distribución salarial en Canadá, especialmente para las mujeres, y produce efectos secundarios modestos.

En la siguiente sección (Antecedentes y estudios anteriores) se presenta un resumen de la literatura existente. La tercera sección contiene un análisis de los datos, mientras que en la cuarta sección se describe los métodos empíricos que utilizo. La quinta sección analiza los resultados empíricos y sus implicaciones. La sección final concluye el artículo con un resumen de los principales hallazgos.

Antecedentes y estudios anteriores

Los efectos secundarios o efectos indirectos de los salarios mínimos pueden surgir por diversas razones. En primer lugar, los salarios mínimos pueden elevar las tasas de los salarios de los trabajadores poco calificados, lo que puede elevar el precio relativo de los trabajadores poco calificados. Este aumento de los salarios de los trabajadores

poco calificados puede inducir a los empleadores a sustituir por insumos relativamente más baratos (en la medida en que la sustitución entre los insumos es posible) y dar lugar a un aumento en la demanda de trabajadores más calificados y de sus salarios. En segundo lugar, ellos pueden aumentar los salarios de los trabajadores que ganan más del **salario mínimo** si los empresarios quieren mantener las diferencias salariales entre los trabajadores poco calificados que ganan el salario mínimo y los trabajadores más calificados que perciben por arriba del salario mínimo. La literatura empírica que analiza los efectos secundarios ha utilizado principalmente datos para Estados Unidos de Norteamérica y para Reino Unido¹.

Card y Krueger (1995) encontraron efectos estadísticamente significativos de los **salarios mínimos** sobre la distribución salarial en Estados Unidos de Norteamérica en el 5° y 10° percentil de la distribución salarial, pero no en el percentil 25. Card y Krueger concluyeron que el **salario mínimo** federal estadounidense estuvo asociado con una compresión significativa de la distribución salarial, sobre todo en los estados con una alta proporción de trabajadores afectados por los cambios en el **salario mínimo**. Del mismo modo, DiNardo, Fortin y Lemieux (1996) encontraron que el **salario mínimo** contribuyó al aumento de la desigualdad salarial en la mitad inferior de la distribución salarial en Estados Unidos de Norteamérica, aunque suponen que no existen efectos indirectos.

Lee (1999) también se ocupó de la desigualdad salarial en Estados Unidos de Norteamérica, pero su enfoque empírico se centró en la diferencia entre diversos percentiles y la mediana de la distribución salarial sobre la base de un modelo de “distribución salarial latente”, es decir, la distribución de los salarios en ausencia de **salarios mínimos**, por estado y por año. La estrategia empírica de Lee utilizó la variación de corte transversal a nivel estatal en el **salario mínimo** federal de 1979 a

¹ Existen también pocos estudios de los efectos indirectos de los **salarios mínimos** en los países en desarrollo. Sin embargo, Neumark y Wascher (2008) destacan que la mayoría de los estudios se realizaron en períodos con tasas de inflación muy altas por lo que es difícil obtener evidencia fiable sobre el alcance de los efectos secundarios de estos países, por lo que no se examinan en esta sección.

1988. Lee encontró que el **salario mínimo** podría ser responsable de la mayor parte del aumento (70 a 100%) del aumento de la desigualdad salarial en la parte inferior de la distribución salarial para las mujeres, es decir, las diferencias entre la mediana y el 5° (50/5), 10° (50/10), y 25° (50/25) percentiles. Lee también encontró que el **salario mínimo** podría explicar el 50 y el 25% del crecimiento en los 50/10 y 50/25 diferenciales para los hombres.

Autores como Manning y Smith (2010) presentaron una reevaluación del trabajo de Lee (1999) con datos más recientes (de 1979 hasta 2009), los cuales incluyeron una mayor variación de los **salarios mínimos** y algunas mejoras en el enfoque empírico para hacer frente a los sesgos que surgieron en el análisis de Lee. Otros autores encontraron efectos secundarios de menor tamaño y una función menos destacada de los **salarios mínimos** en el aumento de la desigualdad salarial en Estados Unidos de Norteamérica que Lee observó. Por ejemplo, encontraron que el **salario mínimo** podría ser responsable de 35 a 55% de la desigualdad salarial en la parte inferior de la distribución para las mujeres y del 15% para los hombres.

Manning (2003) amplió el modelo de Lee (1999) para caracterizar los efectos secundarios más explícitamente al introducir parámetros y estimar la “distribución salarial latente”. Manning encontró efectos indirectos de aproximadamente de 11 puntos logarítmicos (0.11) y una tendencia al alza en los efectos secundarios. Sin embargo, como se destaca en el libro de Manning (2003) y en otras referencias (por ejemplo, otros autores 2010; Neumark y Wascher 2008), este modelo no distingue entre efectos indirectos y efectos al desempleo. En consecuencia, los efectos indirectos estimados a partir de este modelo deben ser vistos como un límite superior con respecto a los efectos indirectos salariales.

La literatura con base en los datos para Reino Unido tiende a encontrar muy poca evidencia de efectos indirectos u obtiene estimaciones que son bastante pequeñas

(Dickens y Manning 2004a, 2004b; Stewart 2012a, 2012b, por citar a alguno). Por ejemplo, Dickens y Manning (2004b) encontraron estimaciones de efecto secundario de aproximadamente de 1 a 8 puntos logarítmicos con base en un modelo similar al de Manning (2003). Sin embargo, Butcher, Dickens, y Manning (2012) encontraron más evidencias de efectos indirectos que otros estudios para Reino Unido y determinaron que el **salario mínimo** puede tener efectos que alcancen el percentil 25 de la distribución salarial.

La mayor parte de la literatura previa estimó funciones de regresión diferenciales de percentiles o “distribuciones salariales latentes”; sin embargo, algunas perspectivas alternativas también fueron utilizadas. Por ejemplo, Teulings (2000, 2003) adoptó un enfoque estructural para estimar la magnitud de los efectos indirectos en los datos para el caso estadounidense y encontró grandes estimaciones de efectos indirectos, más grandes que las de Lee (1999). Sin embargo, Teulings (2003) dijo que sus estimaciones de los efectos secundarios podrían ser límites inferiores con respecto a los verdaderos efectos indirectos². Flinn (2010) desarrolló un modelo para probar la distribución equitativa para evaluar los efectos de los cambios en los **salarios mínimos** en Estados Unidos de Norteamérica y encontró cierta evidencia de los efectos indirectos en algunas de las muestras que consideró pero no en otras. Neumark *et al* (2004) utilizó trabajadores en la misma posición en la distribución salarial en los estados sin aumentos de **salario mínimo** como la distribución salarial contractual para los trabajadores en los estados con aumentos de **salario mínimo**. Neumark *et al* encontró que los **salarios mínimos** crearon algunos efectos secundarios en la distribución salarial y que dichos efectos eran los más grandes al estar cerca del **salario mínimo** y se hicieron más pequeños a medida que los salarios aumentan y se alejan del **salario mínimo**. Neumark y Wascher (2008) también observaron que los efectos encontrados por Neumark *et al.* (2004) están más o menos en línea con los

² Otros autores (2010) también observaron que las cuestiones econométricas en el trabajo de Lee (1999) son también relevantes en los estudios de Teulings (2000, 2003), por lo que sus estimaciones del efecto secundario también tienen un sesgo al alza.

observado para Estados Unidos de Norteamérica en el estudio de Manning (2003), el cual fue (realizado) con base en una “distribución salarial latente” (es decir, una distribución normal logarítmica con una media y varianza común en todas las regiones).

Lemieux (2011) propone un estimador que determine de forma conjunta los efectos del **salario mínimo** sobre la distribución salarial y sobre el empleo a partir de datos canadienses para los adolescentes y adultos jóvenes (el grupo etario de 15 a 24 años de edad). Lemieux difiere de los estudios existentes para Estados Unidos de Norteamérica y para Reino Unido pues considera los efectos indirectos de los **salarios mínimos** para una muestra de jóvenes, mientras que la literatura para Estados Unidos de Norteamérica y para Reino Unido se centra en la población adulta, lo que incluye a trabajadores mayores de 24 años de edad. El enfoque de Lemieux es una variante del método de distribución introducido por Meyer y Wise (1983a, 1983b), el cual estima los efectos sobre el empleo del **salario mínimo** mediante la distribución salarial. Lemieux (2011) encontró que no había mucha evidencia de efectos indirectos para los adolescentes (15-19 años de edad) o para los adultos jóvenes (20-24 años) en sus datos.

Datos

La información utilizada en el análisis fue extraída de los archivos públicos de la Encuesta de la fuerza laboral (EFL), compilado por *Statistics Canada*. La EFL es una encuesta representativa de los hogares de la fuerza laboral canadiense. Se utilizan datos de enero de 1997 a diciembre de 2010 y restrinjo la muestra para aquellas personas de 15 a 64 años de edad y excluyo a los trabajadores por cuenta propia. La muestra inicia en 1997 porque los salarios fueron agregados a la EFL en 1997³. La

³ El nuevo cuestionario de la EFL que inició la compilación de información salarial fue introducido para grupos de rotación de nuevo ingreso en el otoño de 1996, por lo que 1997 es el primer año completo de la información salarial en la EFL.

EFL contiene los salarios por hora habituales de cada entrevistado en la encuesta. Se les pide a los encuestados reportar su salario / sueldo antes de impuestos y de otras deducciones y que incluya propinas y comisiones. Para aquellos que no reportan un salario por hora, los salarios por hora se calculan utilizando las horas habituales de trabajo remuneradas por semana, las cuales también se recogen en la encuesta. Se utiliza dicha información para obtener una distribución salarial para cada provincia por año en la muestra, que se determina con las ponderaciones de la EFL. Intercalo la información sobre los **salarios mínimos** provinciales con dichos datos. Para las provincias que tenían más de un **salario mínimo** en vigor durante el año; se seleccionó el **salario mínimo** por ser el que estuvo vigente en la mayor parte del año. A partir de 1996, la jurisdicción federal utilizó el **salario mínimo** vigente en la provincia, por lo que no incluyo una categoría separada para trabajadores en la jurisdicción federal en el análisis⁴.

Observaciones finales

En este artículo se estiman los efectos del **salario mínimo** sobre la distribución de los salarios y los efectos indirectos de los **salarios mínimos** en los salarios para hombres y mujeres de 15 a 64 años a partir de datos de la EFL que genera *Statistics Canada* de 1997 a 2010. También se consideraron los efectos del **salario mínimo** sobre los salarios y sobre la distribución salarial para hombres y para mujeres de entre 15 a 24 años de edad en un análisis por separado. Se obtuvieron estimaciones a través de dos metodologías. En primer lugar, se utilizó la considerable variación del análisis de corte transversal y de series de tiempo para el **salario mínimo** y se obtuvo el efecto del **salario mínimo** sobre varios percentiles de la distribución salarial. En segundo lugar, estimo el tamaño de los efectos indirectos de los **salarios mínimos** mediante un

⁴ La jurisdicción federal incluye a los trabajadores que trabajan para las empresas que realizan negocios a través de fronteras provinciales, así como los trabajadores que trabajan para la administración pública federal. Ejemplos de industrias en la jurisdicción federal incluyen el transporte (ferrocarriles, vías aéreas y de transporte por carretera interprovincial), finanzas (bancos y seguros) y comunicaciones.

modelo que especifica y estima una “distribución salarial latente”, es decir, la distribución salarial en ausencia de **salarios mínimos**.

Para el grupo de 15 a 64 años de edad, las estimaciones sugieren que el **salario mínimo** tiene efectos hasta el quinto percentil de la distribución salarial para hombres y alcanza el percentil 10 de la distribución salarial para las mujeres. También se encontró evidencia de efectos indirectos relativamente modestos para el grupo de 15 a 64 años de edad, los cuales tienden a ser más pequeños que las estimaciones comparables para Estados Unidos de Norteamérica, pero más grandes que la mayoría de las estimaciones generadas utilizando datos para Reino Unido. Para el grupo de 15 a 24 años de edad, los efectos indirectos son mucho más grandes y el **salario mínimo** tiene efectos que alcanzan la parte superior en la distribución salarial.

En general, se encontró evidencia de los efectos indirectos salariales derivados del salario mínimo. Para aquellos cuyas edades oscilan de 15 a 64 años, podría (según se argumenta) ser el grupo de edad más relevante para los gobernantes y para los legisladores, las estimaciones sugieren que el salario mínimo crea cierta compresión en la parte inferior de la distribución salarial; dichos efectos son mayores para las mujeres que para los hombres. Para los hombres cuyas edades van de 15 a 64 años de edad, las estimaciones serían consistentes con el aumento de los **salarios mínimos**, reduciendo 50/5 la desigualdad salarial. Sin embargo, para las mujeres de 15 a 64 años, las estimaciones sugieren que los incrementos en el **salario mínimo** podrían reducir la desigualdad en 50/5 y 50/10, respectivamente. Sin embargo, las estimaciones, tanto para hombres como para mujeres, sugieren que el **salario mínimo** no reduciría la desigualdad por encima del 10° percentil de la distribución salarial (por ejemplo, la diferencia de 50/25). Históricamente (y en la actualidad), las razones “lucha contra la pobreza” y “reducción de la desigualdad” han sido argumentos importantes utilizados como justificación para el salario mínimo en Canadá (Gunderson 2005). Si bien los efectos anti-pobreza del salario mínimo están más allá

del alcance de este artículo, mis estimaciones proporcionan cierto apoyo al razonamiento de que aumentos en los salarios mínimos reducen la desigualdad salarial, sobre todo para las mujeres, en la parte inferior de la distribución (percentil 10 como máximo) de la distribución salarial. Se trata de una cuestión importante para los responsables políticos.

Fuente de información:

Liga de artículo de Campolieti (CANADÁ)

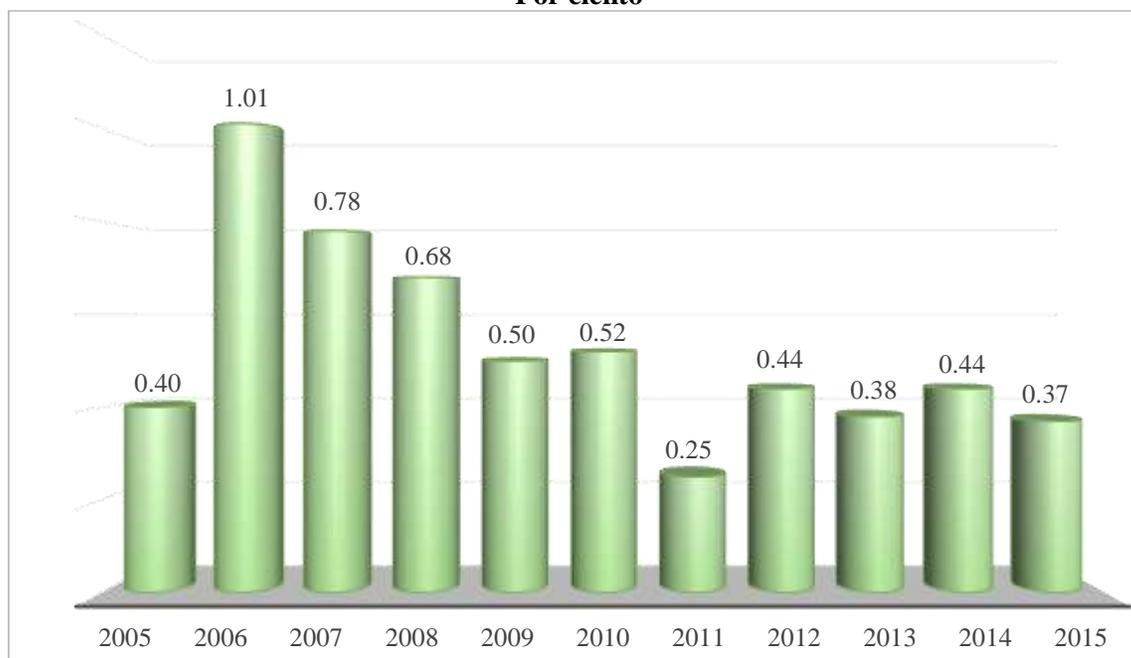
<http://eds.b.ebscohost.com.pbidi.unam.mx:8080/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=363d20d9-aa2b-4a80-b53e-d0639f6bba45%40sessionmgr114&hid=127>

XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en septiembre de 2015 registró una variación de 0.37%, cifra menor en 0.07 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (0.44%). Los conceptos que sobresalen por mostrar las bajas más importantes en sus precios fueron los siguientes: aguacate (12.50%), naranja (11.43%), servicios profesionales (11.06%), así como papa y otros tubérculos (7.10%). En oposición, los conceptos que mostraron las alzas más notables fueron: cebolla (20.32%), pepino (18.60%), melón (14.81%) y piña (13.50%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Septiembre
2005 - 2015
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se registran comentarios sobre algunos genéricos que han afectado la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en la semana del 12 al 16 de octubre de 2015.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 12 al 16 de octubre de 2015
Sep.	Acumulado Sep.		Sep.	Acumulado Sep.	
0.44	2.18	INPC	0.37	0.65	El Banco de México publicó en su informe, que se prevé que la inflación general anual se mantenga por debajo del 3.0%, en lo que resta del 2015. Asimismo, para 2016 se contempla que este indicador se ubique en niveles cercanos al 3.0 por ciento.
		COMENTARIOS DE HORTIFRUTÍCOLAS			
17.73	-17.69	Cebolla	20.32	15.15	El precio de la cebolla registró un incremento de 6.06% en relación con la semana anterior y 12.50% por abajo de los registrados en fecha similar de 2014, lo cual obedece a que la oferta ha venido reduciéndose debido a que la producción tanto en el Estado de Chihuahua como en Baja California ya se encuentra en la etapa final; por su parte, la cosecha de Guanajuato aún no se formaliza. Para los próximos quince días se espera que la producción en Guanajuato se incremente paulatinamente, lapso en el que también ingresarán algunos volúmenes de cebolla importada. Lo anterior hace factible cierta recuperación del abasto que puede contribuir a que la tendencia alcista del precio se detenga o bien se modere.
16.28	-39.16	Jitomate	2.68	-33.25	El precio promedio registró un crecimiento de 10.24% con relación a la semana anterior y 17.90% por arriba en comparación con los registrados en 2014, lo cual obedece a que la oferta global continuó en disminución debido a las afectaciones parciales ocasionadas por la temporada de lluvias a las siembras en los Estados de Puebla, Michoacán de Ocampo, Morelos e Hidalgo, cuyos envíos se han reducido en volumen y calidad; por otro lado, la producción en los Estados de San Luis Potosí y Baja California ha finalizado. Para los próximos quince días se prevé que el abasto de esta variedad continúe limitado, lo cual hace factible que las cotizaciones se mantengan alrededor del nivel actual, o bien que continúe la tendencia a la alza, esto podría ser moderado ya que la demanda se está contrayendo ante las alzas registradas.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 12 al 16 de octubre de 2015
Sep.	Acumulado Sep.		Sep.	Acumulado Sep.	
-6.08	15.03	Papa	-7.10	-1.20	El precio de la papa se encuentra 10.0% por abajo de su cotización en comparación con la que rigió hace un año por estas mismas fechas. Aun cuando la producción en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave está comenzando a declinar, sus aportaciones son considerables y por su parte los envíos de Puebla y Estado de México mantienen regularidad, por lo que en conjunto la oferta global se mantiene satisfactoria; incide el poco dinamismo del mercado. Para las próximas dos semanas, aun cuando las aportaciones de esa entidad probablemente vayan en descenso, se espera que los arribos globales sean suficientes para evitar cambios importantes del precio, aunque no se descartan ligeros ajustes al alza.
1.22	-6.43	Limón con semilla	3.69	11.07	El precio mostró una baja promedio de 8.85% con relación a la semana anterior y 23.96% por arriba de los registros que se tienen de fecha similar de 2014, lo cual fue debido a la disminución en la frecuencia de lluvias en el Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que la recolección se regularizó dando lugar a una baja ligera. Para las próximas dos semanas, ya que actualmente se tiene una etapa de media producción en esa entidad, lo cual hace prever continuidad del abasto, por lo que se esperan pocos cambios de las cotizaciones.
-4.15	11.01	Plátano	-4.08	-0.74	El precio del plátano registró decremento promedio de 7.23% con relación a la semana anterior, con lo que se ubicó 8.0% por arriba de su cotización registrada en fecha similar de 2014. Este comportamiento es congruente con la satisfactoria oferta que se tiene debido a que la producción en los Estados de Chiapas y Tabasco todavía se encuentra en una etapa media-alta. Para los próximos quince días se considera que al tener buenas condiciones climáticas en esas entidades, el abasto será suficiente para mantener los precios alrededor del accesible nivel actual.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 12 al 16 de octubre de 2015
Sep.	Acumulado Sep.		Sep.	Acumulado Sep.	
-10.91	64.34	Naranja	-11.43	86.50	El precio de la naranja mostró una baja promedio de 4.55% con relación a la semana anterior y 24.52% por arriba en relación con los registros que se tienen de fecha similar de 2014. Este comportamiento obedece a que la oferta se mantiene amplia al formalizarse plenamente la cosecha “Temprana” en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para los próximos quince días, dado que la producción en esa entidad será importante por el resto de octubre, seguramente las cotizaciones permanecerán sin cambios mayores y por tanto en un favorable nivel para los consumidores.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 12 al 16 de octubre de 2015, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de Información:

<http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-ArchivosFuente/Comentarios/Comsem191015.doc>

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de octubre de 2015*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo. Los futuros de trigo rojo suave de Chicago bajaron 17 centavos de dólar estadounidense en la semana del 12 al 16 de octubre, cerrando abajo de los 5 centavos de dólar estadounidense por bushel (USc/bu.) Las últimas dos semanas, los futuros de Chicago bajaron 62% de los precios a la baja registrados en septiembre. Los precios tienen que encontrar apoyo cerca de los niveles actuales o el mercado corre el riesgo de retroceder su avance, regresando a niveles a la baja de 4.63 USc/bu. Durante la semana de referencia, los futuros de trigo rojo suave de Chicago bajaron 17 centavos de dólar estadounidense (USc.) o 3%. Por su parte, los futuros de diciembre de Kansas cayeron 16.75 USc. y los de Minneapolis bajaron 17.025 USc.

Los futuros de trigo rojo suave de Chicago cayeron 2% el 16 de octubre, por ventas técnicas, inventarios mundiales amplios y por el pronóstico de lluvias en el Sur de las Planicies de Estados Unidos de Norteamérica.

En cuanto al clima, se espera que las lluvias en Estados Unidos de Norteamérica mejoren los cultivos en Kansas, Oklahoma y Texas y esto pudiera incrementar la siembra debido a mejor humedad en el suelo. En otras partes del mundo, en Australia, se presentan lluvias en el Sureste, mientras que el Suroeste continúa con clima seco. Alemania y la parte Central de Europa tendrán clima seco, mientras que Ucrania se espera tenga mayor humedad en los siguientes días. Argentina tiene más lluvias, mientras que Australia ha mejorado y se esperan lluvias aisladas en las siguientes semanas. Por su parte, India está considerando subir su impuesto a la importación de trigo ya que los precios de Francia y Australia son menores que los precios locales.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) en su reporte de condición de los cultivos al 11 de octubre, reportó el avance de siembra de trigo de invierno en 64%, al alza en comparación con el 49% de la semana pasada y abajo con respecto al promedio de los últimos cinco años del 66 por ciento.

Por otro lado, el promedio emergido del trigo de invierno se registró en 33%, al alza en comparación con el estimado de la semana pasada del 20%, abajo en el promedio de los últimos cinco años del 36% y abajo con respecto al promedio del año pasado del 41 por ciento.

Por otro lado, la consultora privada *Informa Economics* recortó su pronóstico de siembra de todos los trigos de Estados Unidos de Norteamérica para 2016 en 39.3 millones de acres, abajo del estimado previo de 39.7 millones de acres.

*Al 16 de octubre de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de octubre de 2015*

El reporte de ventas netas para exportación indicó que se vendieron 460 mil 400 toneladas métricas (t.m.) del ciclo 2015/2016 al 8 de octubre, arriba de lo esperado de 250 a 450 mil toneladas, 60% más que la semana previa y 80% más que el promedio de las últimas cuatro semanas. El principal comprador fue Destino Desconocido con 113 mil 300 toneladas, seguido por Yemen con 58 mil 200 y Japón con 57 mil 200 toneladas. Las exportaciones totales fueron de 374 mil 700 toneladas, 34% menos que la semana pasada y 35% menos que el promedio de las últimas cuatro semanas.

El reporte de inspección a las exportaciones mostró en la semana que finalizó el 8 de octubre que se tuvieron inspecciones de 290 mil 717 toneladas. Las inspecciones acumuladas representan el 36% del total estimado por el USDA comparado con el promedio de los últimos cinco años de 39.9%. Se necesitan inspecciones semanales de 437 mil 320 toneladas para llegar al estimado del USDA.

Egipto compró 240 mil toneladas de trigo a Rusia. El trigo americano continúa siendo más caro que el de sus competidores. El mercado espera observar la magnitud de las lluvias que pudieran caer este fin de semana en el Mar Negro que pudieran aminorar las preocupaciones sobre pérdidas en la producción.

El reporte de la Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos (CFTC) muestra que al 13 de octubre los fondos de inversión y especulación tenían una posición neta corta de 26 mil 527 contratos, un alza de 3 mil 952 contratos en esa semana. La liquidación del 16 de octubre hace que el control del mercado lo tengan los bajistas.

Maíz. Los mercados de granos se registraron mixtos nuevamente en la semana del 12 al 16 de octubre, con maíz y trigo a la baja y el complejo de soya al alza; mientras que los cortes de carne al mayoreo continúan recuperándose.

Los futuros de diciembre de maíz de Chicago perdieron 6 centavos de dólar estadounidense, debido al clima favorable y el rápido avance de la cosecha, junto con reportes de rendimientos positivos en el Norte de la zona productora de maíz de Estados Unidos de Norteamérica. Por lo anterior, acumuló pérdidas de más de 20 centavos de dólar estadounidense en las dos semanas pasadas y la tendencia de corto plazo se tornó de ambos lados del tablero a descendente. Por su parte, el contrato de maíz bajó 1.4%, su segunda pérdida consecutiva semanal.

Los futuros de maíz de Chicago cerraron firmes el 16 de octubre, por compras de oportunidad, después de que los precios se hundieran a niveles de cinco semanas al inicio de la sesión. Por otro lado, continua el avance de la cosecha de Estados Unidos de Norteamérica, se espera amplia, lo que mantiene presionado al mercado.

No hay mucha demanda de maíz por parte de Estados Unidos de Norteamérica, la debilidad del dólar estadounidense podría ayudar un poco, pero esto se verá reflejado en el mercado hasta dentro de un par de semanas.

*Al 16 de octubre de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de octubre de 2015*

En cuanto al clima, indica que todo el fin de semana se registró clima seco en el Medio Oeste de Estados Unidos de Norteamérica, lo que permitió el avance de la cosecha sin problemas. Las zonas con algunas lluvias aisladas son el Norte de Iowa y Minnesota. El pronóstico del clima para los siguientes días da mayores probabilidades de lluvias en el Medio Oeste. En Brasil, el puerto de Paranaguá presenta retrasos de 40 días para el embarque de maíz debido a lluvias.

En este mismo sentido, el reporte de condición de los cultivos del USDA al 11 de octubre, mostró la calificación de la condición de bueno a excelente del maíz de Estados Unidos de Norteamérica en 68%, se mantuvo sin cambios en comparación con la semana pasada. La calificación actual se encuentra a la baja en comparación con la calificación registrada el año pasado de 74%. La cosecha calificada muy pobre es de 3%, pobre 7%, razonable en 22%, buena 48% y 20% excelente.

Mientras que el avance de cosecha nacional al 11 de octubre fue de 42%, al alza en comparación con la semana anterior de 27%, 24% del año pasado y al alza en comparación con el 38% del promedio de diez años.

Por su parte, la firma *Informa Economics* aumentó sus perspectivas de siembra de maíz de Estados Unidos de Norteamérica para 2016 en 90.8 millones de acres, comparado con las 90.735 millones de acres anteriores.

El reporte de ventas netas para exportación indica que se vendieron 598 mil 400 toneladas del ciclo 2015/2016, 15% más que la semana previa. El principal comprador fue México con 183 mil 900 toneladas, seguido por Colombia con 117 mil toneladas y Japón con 97 mil 900 toneladas. Se reportan ventas del ciclo 2016/2017 de 60 mil toneladas, en su totalidad para México. Las exportaciones totales fueron de 606 mil 900 toneladas, 24% más que la semana previa y los principales importadores fueron Japón con 220 mil 300 toneladas y México con 184 mil 700 toneladas. Corea del Sur compró 55 mil toneladas de maíz a Sudamérica para entrega en febrero y con un precio promedio de 190 dólares estadounidenses por tonelada. En China hay comentarios de que el Gobierno podría estar considerando retomar los planes para construir una nueva planta de etanol a base de maíz. Hay que estar muy al pendiente de esto ya que de darse podría haber una mayor demanda por maíz americano en el futuro.

Asimismo, se reporta que las exportaciones de Brasil durante agosto fueron muy altas, hay estimados que indican que arriba de 4 millones de toneladas.

En lo que se refiere al sorgo, se vendieron 7 mil 700 toneladas, 90% más que la semana previa, China compró 113 mil 600 toneladas, México 2 mil toneladas, pero se reportan cancelaciones por parte de Destino Desconocido por 109 mil toneladas. Las exportaciones fueron de 257 mil 300 toneladas, en su mayoría para China.

*Al 16 de octubre 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de octubre de 2015*

El reporte de inspección a las exportaciones fue de sólo 573 mil toneladas, nivel por debajo del esperado por el mercado. Las inspecciones acumuladas para el ciclo 2015/2016 representan el 8.1% del estimado total del USDA comparado con el promedio de los últimos cinco años de 11.6%. Razón por la que se necesitan inspecciones semanales de 919 mil 63 toneladas para llegar al estimado del USDA.

En otro sentido, la producción de etanol en la semana que terminó el 9 de octubre, promedió 949 mil barriles por día (bpd), 0.11% menos que la semana pasada pero 7.23% más que el año pasado. El maíz utilizado para el etanol fue de 2.53 millones de toneladas y hasta ahora el acumulado es de 14.10 millones de toneladas. Se necesita un uso de 2.56 millones de toneladas de maíz cada semana para alcanzar el estimado del USDA.

El reporte de la CFTC muestra que al 13 de octubre, los fondos de inversión y especulación y, los operadores no reportables tenían una posición neta larga de 78 mil 404 contratos, esto representa una baja de 38 mil 435 contratos y muestra la fuerte liquidación de posiciones largas que se han tenido después de que el reporte del USDA tomara a los fondos mal parados con un reporte bajista.

Azúcar. Los futuros de azúcar de la cadena estadounidense Intercontinental Exchange, Inc. (ICE) cotizaron ligeramente a la baja durante la semana del 12 al 16 de octubre. Se registra una sobrecompra importante, por lo cual, el mercado está vulnerable a más pérdidas. Por ahora, el mercado está fuertemente soportado por la expectativa de una menor oferta a nivel global; ya que, por una parte, se habla que la producción de etanol en Brasil podría llegar a un récord de 30 mil millones de litros, lo cual significa que el uso de caña para azúcar sería mucho menor.

Durante la sesión del 16 de octubre, el azúcar sin refinar para marzo cerró con un alza de 0.14 centavos de dólar estadounidense, o una ganancia de 1%, a 14.27 centavos de dólar estadounidense la libra. Así, el azúcar blanca para diciembre subió 0.9 dólares estadounidenses, o un avance de 0.2%, a 389.5 dólares estadounidenses la tonelada.

Por otra parte, un agregado comercial del USDA indicó que la proyección de 28.5 millones de toneladas de azúcar en la India es todavía muy optimista ya que organizaciones oficiales han pronosticado una producción menor en 26 millones de toneladas. Además, en Estados Unidos de Norteamérica no se renovaran los subsidios de exportación hasta que concluyan las elecciones, el mes próximo.

En cuanto al clima, en Brasil se pronostica seco, con probabilidad de lluvias para la próxima semana. En India y el Sureste Asiático se espera clima seco.

*Al 16 de octubre de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de octubre de 2015*

En los mercados externos, el real brasileño se ha ido recuperando al igual que otras divisas emergentes. Sin duda, ha dado algo de calma a los mercados la idea de que posiblemente la Reserva Federal no suba este año las tasas de interés. Sin embargo, la inestabilidad económica que está teniendo China ha dado como resultado que haya temor de que no sea tan activa su demanda de materias primas. Esto por los malos datos de inflación e importaciones de septiembre.

De acuerdo con la firma Bloomberg, la Organización Internacional del Azúcar (ISO) prevé que después de cinco años de exceso de oferta, la demanda superará la producción. El déficit de oferta será de unos 6.2 millones de toneladas en 2016.

Por su parte, Brasil que es el responsable del 23% de la producción mundial, fue afectado por fuertes lluvias al comienzo de la temporada, lo que obligó a dejar por un lado la recolección y estropeó parte de la cosecha. Así, la escasez de lluvias está amenazando la cosecha del ciclo agrícola del período 2016.

En tanto que India, uno de los principales productores de azúcar a nivel mundial, ha reconocido que la producción bajará un 4.6% desde este octubre del 2015 hasta el mismo mes del año 2016. Mientras, se espera que el fenómeno climatológico de "El Niño" afecte una parte relevante de la cosecha en dicho país, debido a que el nivel de lluvias ha sido menor de lo esperado, lo que podría provocar una caída de la producción de la azúcar en 5% este año, con respecto al año pasado. Además, la firma Barclays, compañía de servicios financieros con sede en Londres, pronostica que una grave sequía provocada por el fenómeno climático de "El Niño" podría hacer pasar a ese país de exportador de azúcar a importador en este mismo año.

Arroz. Los futuros de noviembre de arroz de Chicago tuvieron una fuerte baja la semana del 12 al 16 de octubre, a niveles de hace seis semanas. Los precios cayeron 9% en dos semanas, la tendencia de corto plazo cambio de alcista a bajista y la tendencia de mediano plazo cambio de alcista a ambos lados del tablero. Los precios se registraron a la baja, a pesar de que el USDA en su reporte de oferta y demanda de octubre mostró una menor producción e inventarios mundiales y de Estados Unidos de Norteamérica.

De acuerdo con el reporte de condición de los cultivos del USDA del arroz de Estados Unidos de Norteamérica al 11 de octubre, el avance de cosecha fue de 88% completado, al alza en comparación con la semana pasada de 78% y arriba en comparación con el 81% del promedio de los últimos cinco años. La cosecha se encuentra casi completada en Luisiana y Texas. El mayor Estado productor, Arkansas, lleva un 84%, que se encuentra cerca del promedio de 78 por ciento.

*Al 16 de octubre de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de octubre de 2015*

Por su parte, el reporte semanal de exportaciones de arroz de Estados Unidos de Norteamérica al 8 de octubre reportó las ventas netas de arroz en 55 mil 700 toneladas para el ciclo 2015/2016, al alza en comparación con la semana anterior y 11% del promedio de cuatro semanas. Mientras que las exportaciones fueron de 72 mil toneladas, a la baja en 18% en comparación con la semana pasada. A pesar de esto, el mercado reaccionó negativo.

Es probable que los precios del arroz mundial aumenten a causa de las preocupaciones por una disminución en la producción debido a la sequía en Asia y Sudamérica. El Índice Oryza del Arroz Blanco (WRI), un promedio ponderado de las cotizaciones de exportación del arroz blanco en todo el mundo, terminó la semana en 390 dólares estadounidenses por tonelada, 3 dólares estadounidenses menos que la semana pasada, 6 dólares estadounidenses menos por tonelada que hace un mes y 63 dólares estadounidenses menos por tonelada que hace un año.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estima que la producción mundial de arroz elaborado 2015 disminuirá a 0.4% en el período 2014-2015 a 493 millones de toneladas, un 1.5% menos que la estimación anterior. La FAO estima que en 2015-2016 las existencias mundiales de arroz serán de 164.3 millones de toneladas, 6 millones de toneladas menos que el año anterior.

En el Reporte Mensual de Oferta y Demanda del USDA (WASDE) de octubre, se estima que la producción de arroz de Estados Unidos de Norteamérica del período 2015-2016 será de 8.52 millones de toneladas, por debajo de la estimación del mes pasado de 8.6 millones de toneladas y por debajo de los 10.02 millones de toneladas del año pasado.

Por su parte, el Gobierno de Tailandia tiene la esperanza de exportar más de 10 millones de toneladas de arroz en el 2016 a pesar de una probable caída en la producción de arroz durante este año, según Bloomberg. Se espera que el arroz almacenado bajo el Gobierno anterior compense la posible disminución de la producción. El USDA estima que las exportaciones de arroz de Tailandia se reducirá un 18% respecto al año pasado a 9 millones de toneladas. Vietnam exportó alrededor de 4.35 millones de toneladas de arroz del 1 de enero al 30 de septiembre de 2015, 9% menos que los 4.8 millones de toneladas de arroz exportado en los primeros nueve meses del 2014, según datos de la Asociación de Alimentos de Vietnam (VFA).

Los Gobiernos de Indonesia y Vietnam acordaron un plan de contingencia de importación de arroz mediante el cual Indonesia puede importar un millón de toneladas de arroz en caso de una posible escasez a causa de la sequía. Las exportaciones de arroz de Vietnam muestran signos de recuperación para los próximos seis meses debido a que la demanda de los importadores tradicionales se está acelerando.

*Al 16 de octubre de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de octubre de 2015*

El área total de siembra de la cosecha principal de la India (kharif) 2015-2016 de junio a diciembre se encuentra retrasada respecto al año pasado, debido a las escasas lluvias luego de los monzones. El área total sembrada de arroz fue de 37.72 millones de hectáreas al 9 de octubre de 2015, ligeramente por debajo de las 37.79 millones de hectáreas sembradas durante el mismo período del año pasado.

Es probable que Japón establezca su cuota de importación de arroz prevista inicialmente para los Estados Unidos de Norteamérica en 50 mil–70 mil toneladas anuales en el marco del acuerdo de la Asociación Trans-Pacífico (ATP). La semana pasada hubo informes de que se podría considerar el aumento de la cuota a más de 100 mil toneladas. El Primer Ministro japonés, quien expresó su satisfacción por la realización del acuerdo de la ATP se encuentra ahora en el proceso de convencer a los agricultores que la ATP no es una amenaza y que también presenta oportunidades para que se abran los mercados para los productos japoneses, incluido el del arroz, la carne y los lácteos.

La Federación de Sindicatos Europea, la Cooperativa de Agricultores y el COPA-COGECA (COPA: Comité de las Organizaciones Profesionales Agrarias, COGECA: Confederación General de las Cooperativas Agrarias), se oponen a la decisión de la Comisión Europea de detener el uso del pesticida triciclazol en el cultivo del arroz, debido al peligro potencial causado para la salud pública. La superficie cultivada de arroz de la Unión Europea (UE) en la cosecha agrícola 2015-2016 (septiembre-agosto) aumentará 1% a 430 mil hectáreas de un estimado de 425 mil hectáreas en la cosecha 2014-2015.

*Al 16 de octubre de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 19 de octubre de 2015.

Fuente de Información:

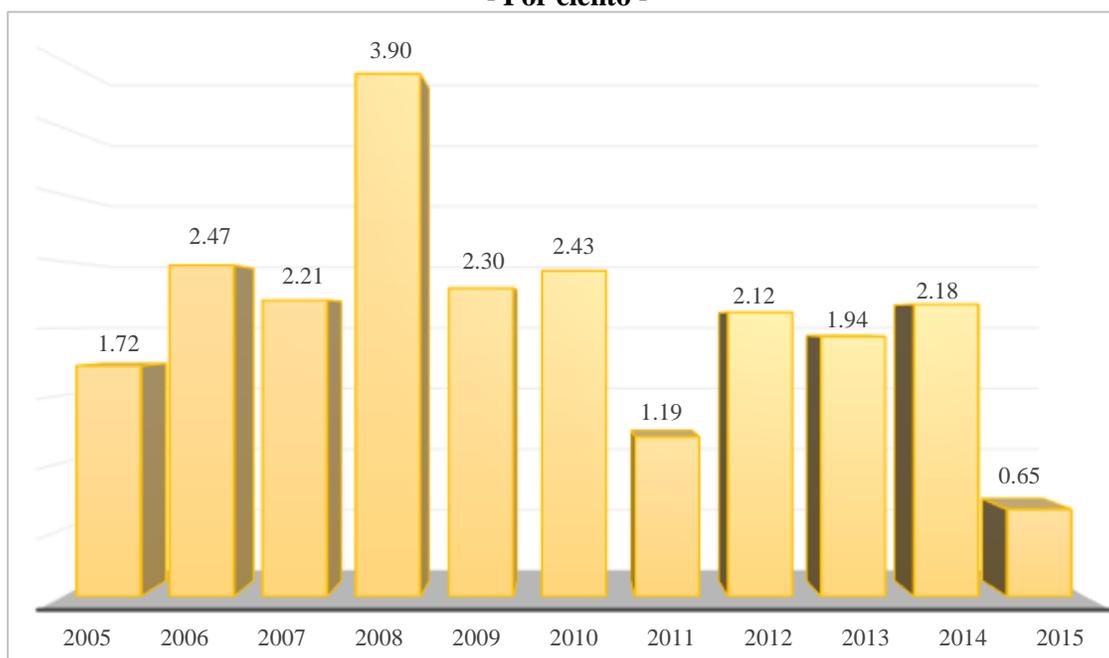
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Octubre_20151

<http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal/futuros-20151020.pdf>

Variación acumulada del INPC

Durante los primeros nueve meses de 2015, el INPC acumuló una variación de 0.65%, porcentaje 1.53 puntos porcentuales por debajo de igual intervalo de 2014 (2.18%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variación acumulada - Enero - septiembre 2005 - 2015 - Por ciento -



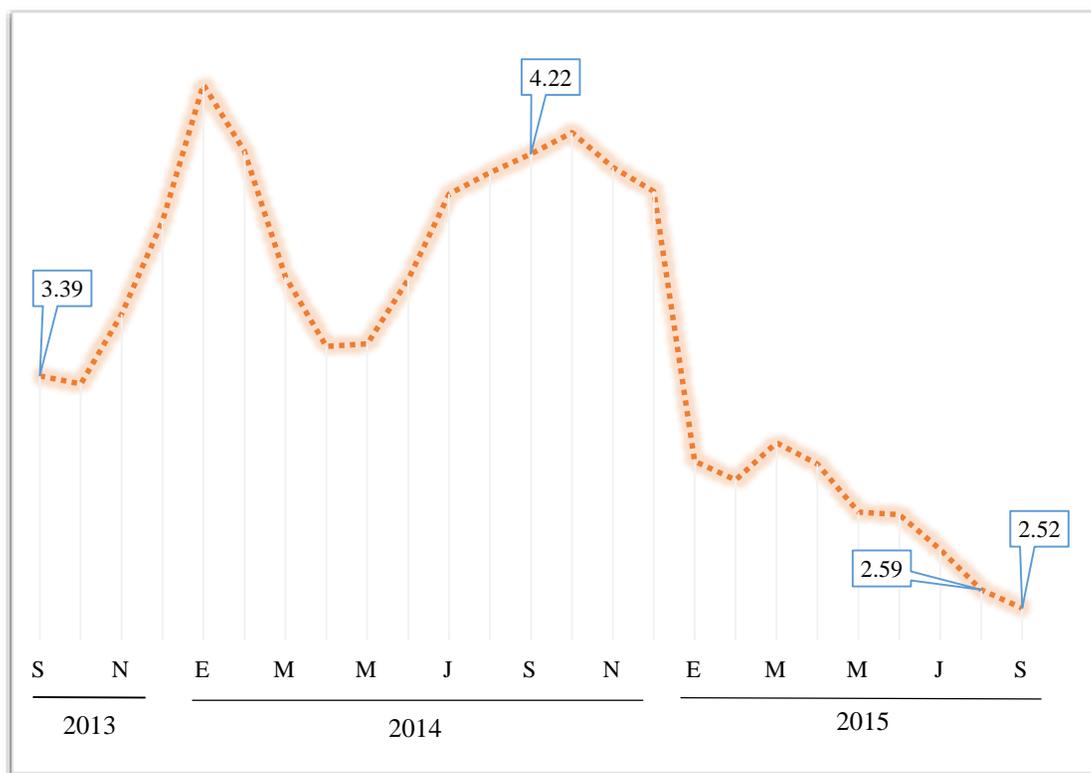
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el ciclo de referencia, los grupos de bienes que observaron las mayores bajas acumuladas en el ritmo de variación de precios fueron los siguientes: carne y vísceras de cerdo (23.86 puntos porcentuales), carne de ave (13.17), huevo (12.59), transporte público foráneo (9.18) y carne y vísceras de res (8.66). En oposición, los grupos que registraron las principales alzas acumuladas en el ritmo de sus precios fueron: legumbres secas (27.70 puntos porcentuales), hortalizas frescas (5.99), muebles de cocina (5.75) y muebles de madera (5.57).

Inflación interanual

En septiembre del presente año, la inflación interanual del INPC se ubicó en 2.52%, cantidad menor en 0.07 puntos porcentuales respecto al porcentaje registrado el mes previo (2.59%).

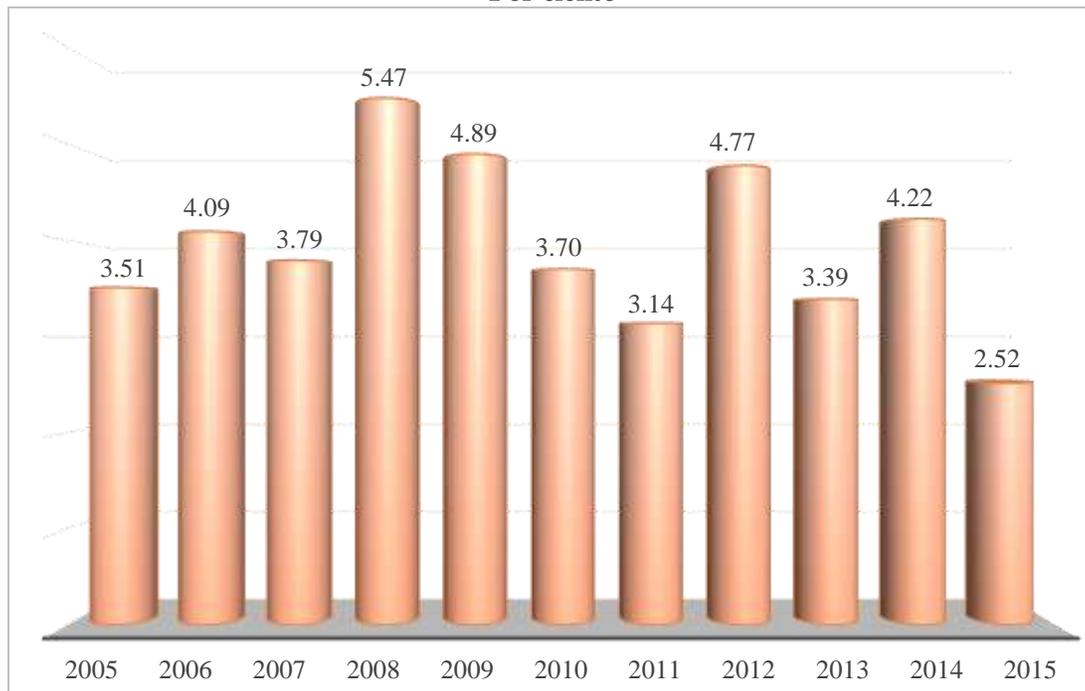
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variación con respecto al mismo mes del año anterior - Septiembre 2013 - septiembre 2015 - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La variación interanual del INPC en septiembre fue de 2.52%, porcentaje inferior en 1.70 puntos porcentuales en balance con la de similar ciclo de 2014 (4.22%). En este sentido, los decrementos anualizados de precios más importantes se observaron en los siguientes conceptos de gasto: larga distancia nacional (100.0%), larga distancia internacional (40.69%), tomate verde (21.30%), servicio de telefonía móvil (9.88%) y huevo (9.57%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Septiembre
2005 - 2015
- Por ciento -

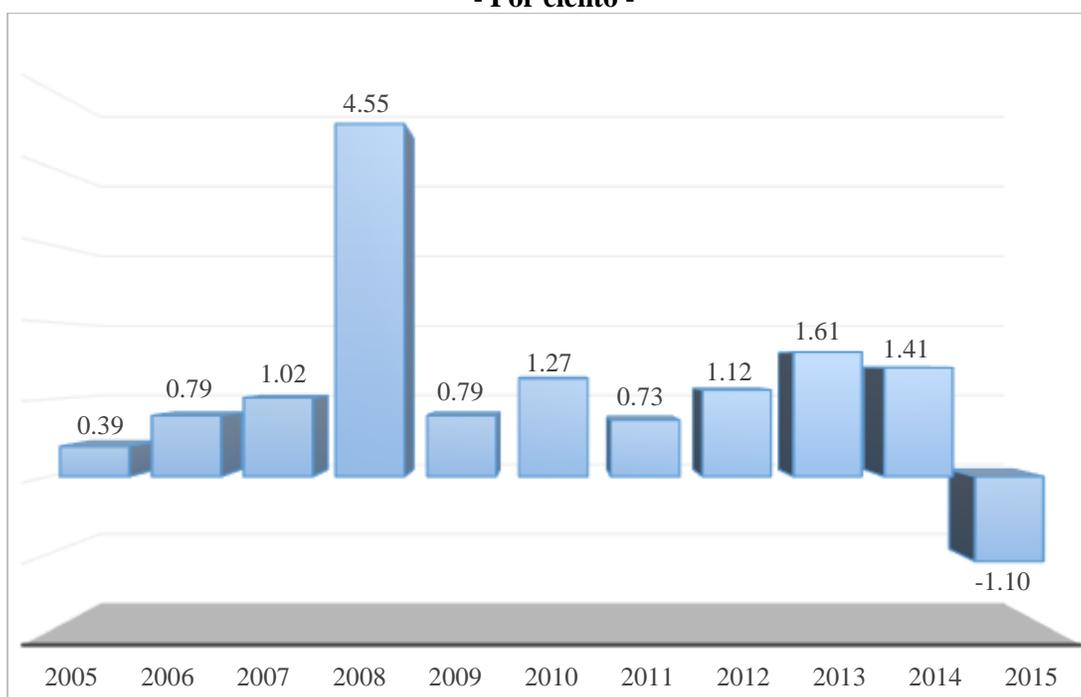


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

El Índice de Precios de la Canasta Básica, en septiembre del presente año, observó un incremento de 0.25%, con lo que acumuló al tercer trimestre de 2015 una variación de -1.10%, nivel menor en 2.51 puntos porcentuales con respecto al mismo período de 2014 (1.41%), como se observa a continuación.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
2005 - 2015
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos de precios de los conceptos que determinaron, en forma significativa, las bajas más importantes en puntos porcentuales durante los primeros nueve meses de 2015, en cotejo con el mismo lapso de 2014.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES
DECREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -**

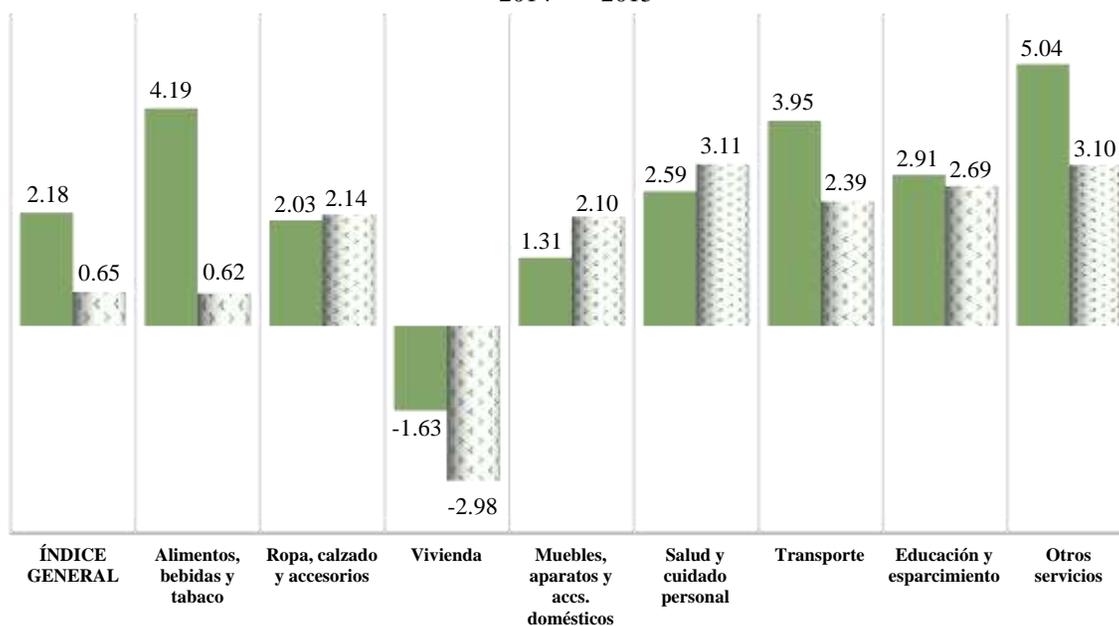
CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
CANASTA BÁSICA	1.41	-1.10	-2.51
Larga distancia nacional	0.61	-100.00	-100.61
Metro o transporte eléctrico	15.15	0.26	-14.89
Huevo	-3.28	-15.87	-12.59
Refrescos envasados	15.13	3.83	-11.30
Carne de res	15.96	7.11	-8.85
Tostadas	6.57	-1.85	-8.42
Jamón	10.02	1.71	-8.31
Gas doméstico natural	1.09	-6.87	-7.96
Galletas	8.34	0.80	-7.54
Azúcar	13.71	7.00	-6.71

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

Cinco de los ocho rubros que integran el gasto familiar mostraron en 2015, variaciones acumuladas de precios inferiores a las observadas en 2014. Se distinguió el rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco, al registrar una variación de 0.62%, menor en 3.57 puntos porcentuales al nivel presentado en 2014 (4.19%); los conceptos más importantes que dentro de este rubro determinaron las bajas en el ritmo de crecimiento de los precios, en términos de puntos porcentuales, fueron: piña (26.90 puntos porcentuales), carne de cerdo (23.86), calabacita (22.57) y tomate verde (18.26).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -
 ■ 2014 ■ 2015

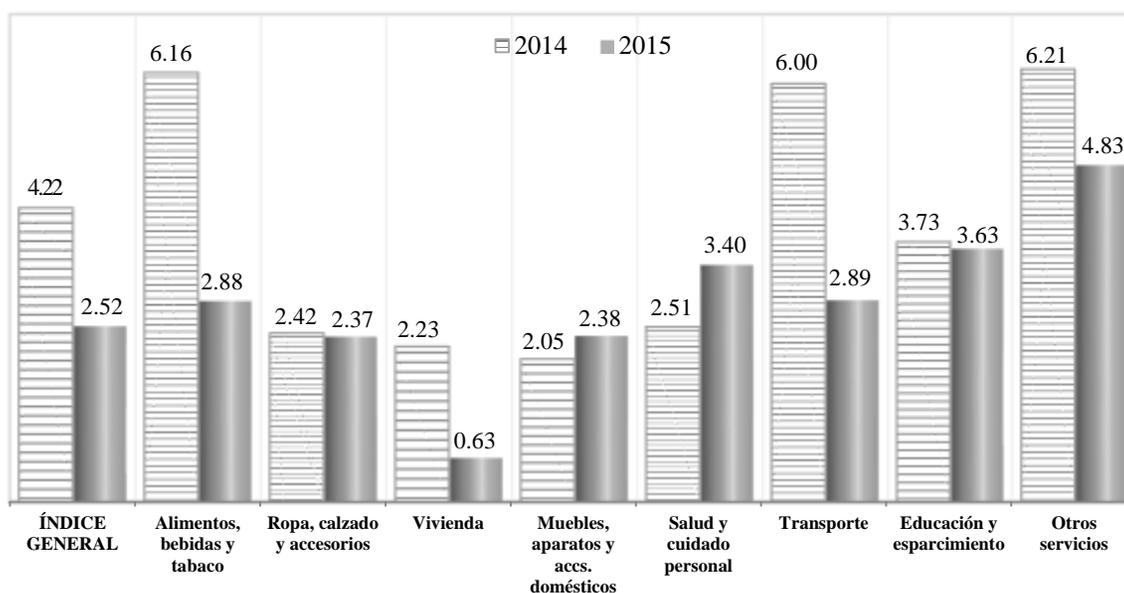


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

De los ocho rubros que integran la estructura del gasto familiar, de septiembre 2014 a septiembre 2015, seis observaron variaciones de precios menores a las registradas un año antes, para el mismo intervalo. La mayor baja en puntos porcentuales se alcanzó en el rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco, al mostrar una variación de 2.88%, inferior en 3.28 puntos porcentuales al de igual período de 2014 (6.16%). Los conceptos con las bajas de precios más importantes, en términos de puntos porcentuales, fueron piña (39.60 puntos), chile serrano (28.40) y carne de cerdo (26.31).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR RUBRO DE GASTO - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Septiembre - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

En septiembre de 2015, la inflación registró una variación de 0.37%, como resultado de las incidencias¹ positivas de las variaciones de precios, una vez descontado el efecto de las negativas.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS

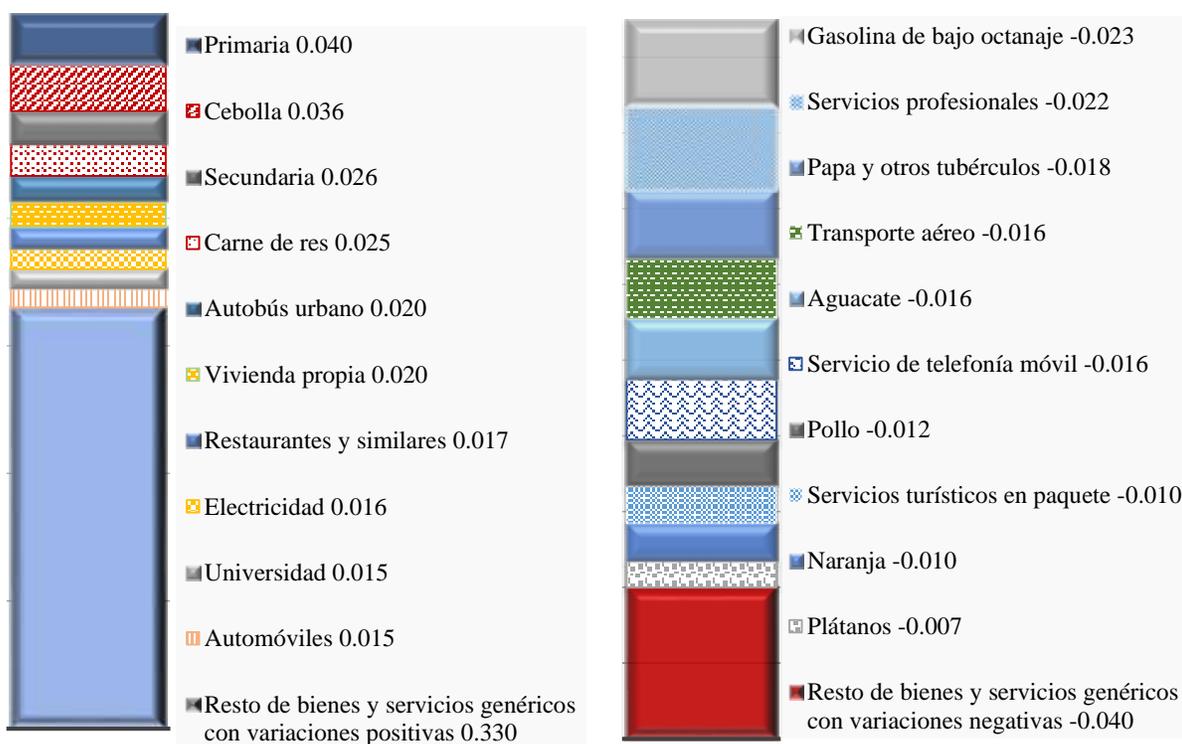
- Variación mensual -

Septiembre 2015

INFLACIÓN = 0.37%

Productos con incidencia positiva
SUBTOTAL: 0.560

Productos con incidencia negativa
SUBTOTAL: -0.190



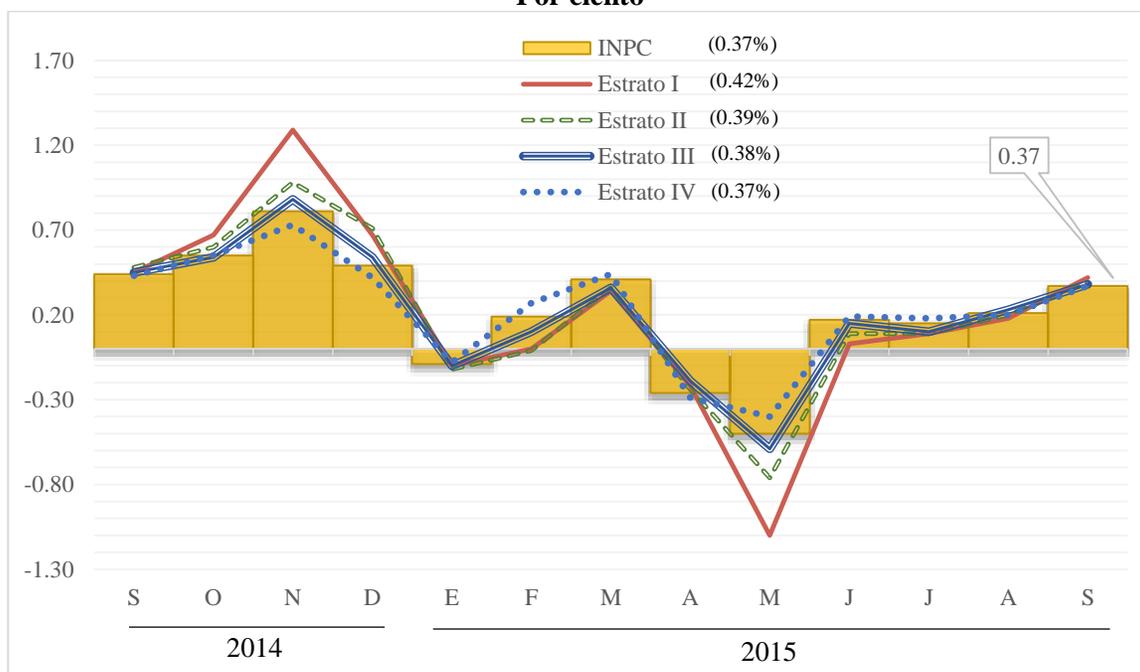
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos ²

En septiembre de 2015, los Índices de Precios de los Estratos I, II y III se colocaron por encima del INPC en 0.05, 0.02 y 0.01 puntos porcentuales, respectivamente. Mientras tanto, el Estrato IV se ubicó en el mismo nivel que el Índice General (0.37%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variaciones mensuales - Septiembre 2014 - septiembre 2015 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

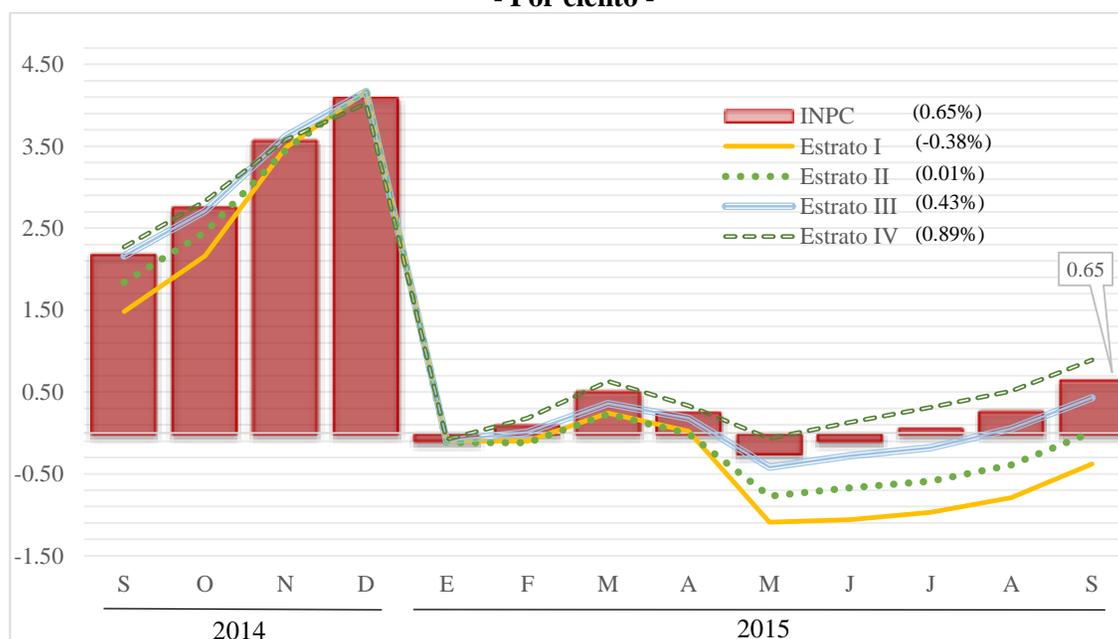
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

² Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos ³

En septiembre de 2015, el Índice del Estrato IV se ubicó en 0.24 puntos porcentuales, por arriba del índice general (0.65%). No obstante, los Estratos I, II y III se ubicaron por debajo del INPC en 1.03, 0.64 y 0.22 puntos, en ese orden.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variación acumulada - Septiembre 2014 - septiembre 2015 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

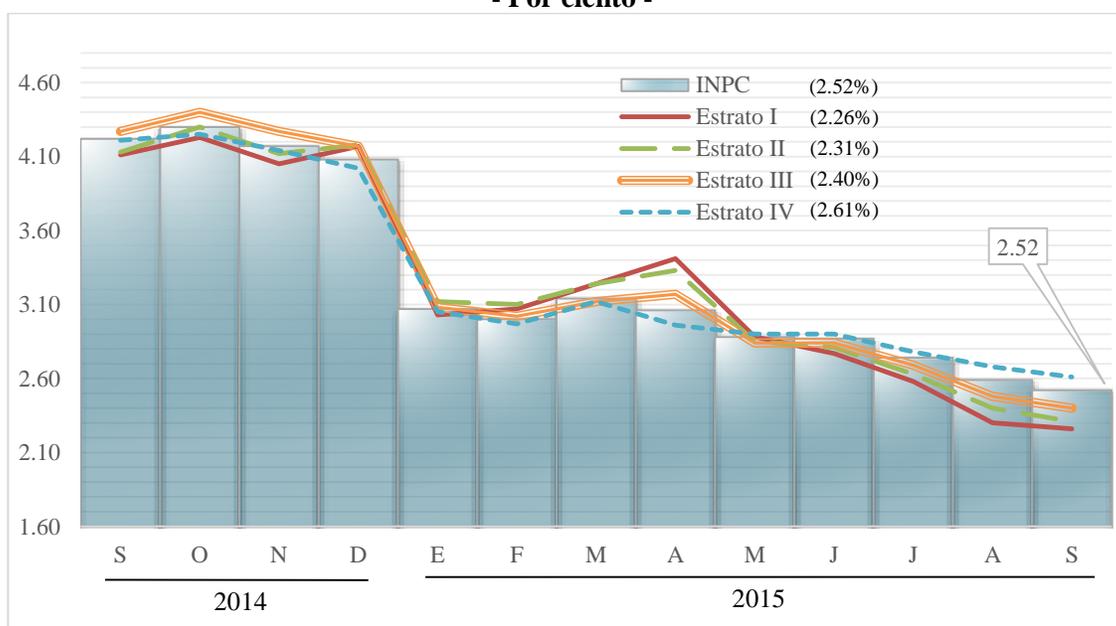
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

³ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos ⁴

En lo correspondiente a la variación interanual, los Índices de los Estratos I, II y III en septiembre de 2015, se ubicaron en 0.26, 0.21 y 0.12 puntos porcentuales por debajo del INPC de 2.52%, mientras tanto el Estrato IV, se ubicó en 0.09 puntos porcentuales por encima del Índice General.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Septiembre 2014 - septiembre 2015 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

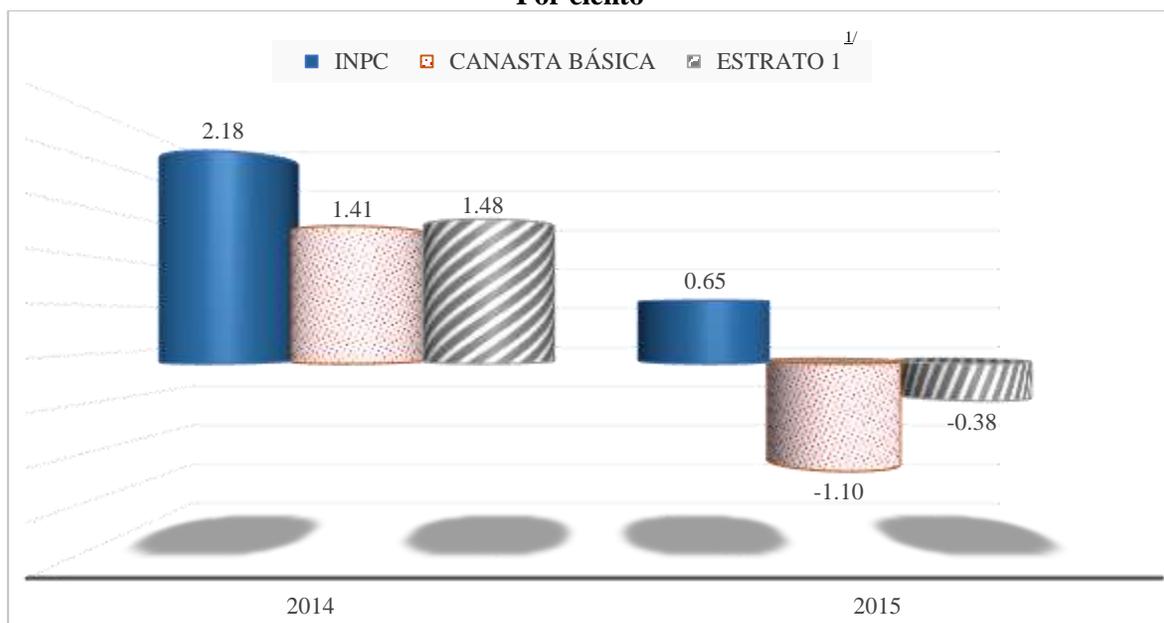
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁴ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1⁵

De enero a septiembre de 2015, el índice de precios del Estrato I del INPC acumuló una variación de -0.38%, porcentaje menor en 1.03 puntos porcentuales a la variación del Índice General (0.65%), y mayor en 0.72 puntos porcentuales al incremento del Índice de la Canasta Básica (-1.10%) en similar período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones acumuladas - Enero - septiembre 2014 - 2015 - Por ciento -



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

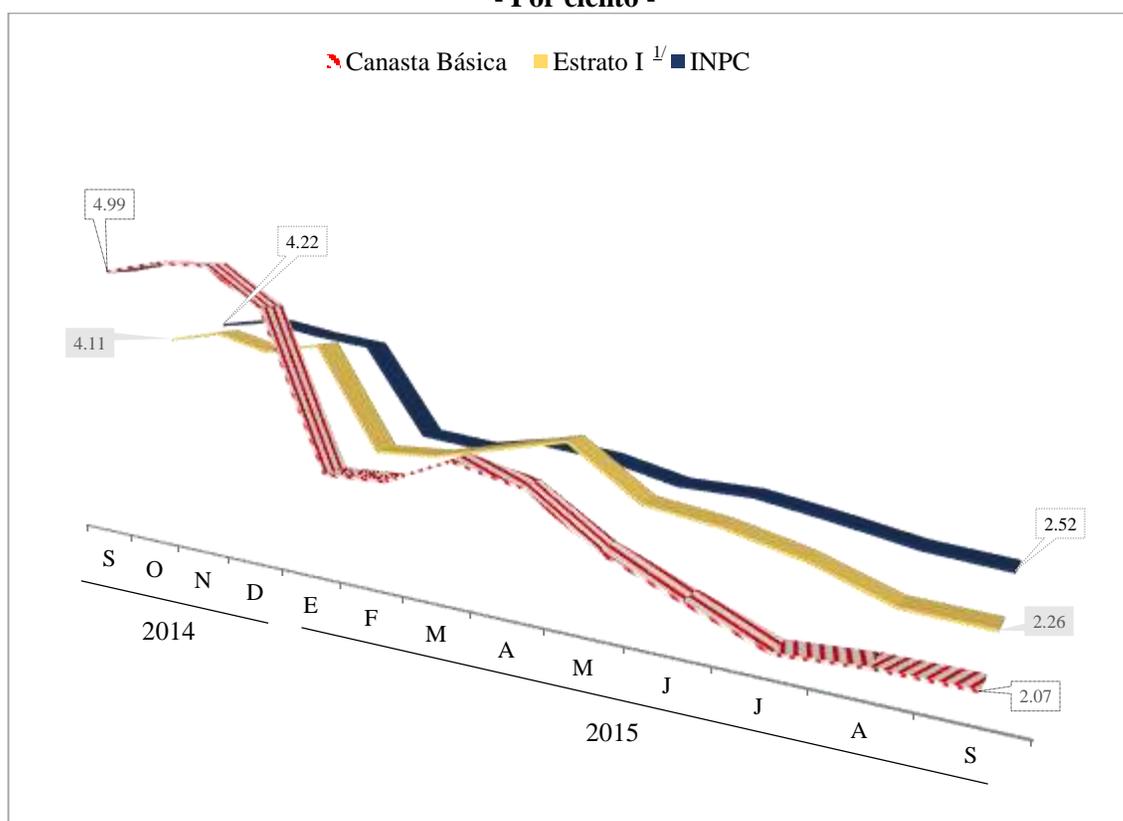
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁵ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1^{1/}

De septiembre 2014 a septiembre 2015, el índice de precios del Estrato I del INPC mostró una variación de 2.26%, porcentaje menor en 0.26 puntos porcentuales al del Índice General (2.52%), y superior en 0.19 puntos porcentuales al del Índice de la Canasta Básica (2.07%) en similar período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Septiembre 2014 - septiembre 2015 - Por ciento -



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

De enero a septiembre de 2015, de las 46 ciudades que componen el INPC, 42 mostraron variaciones de precios inferiores a las acumuladas en 2014 para ese mismo ciclo. Tapachula, Chis., Campeche, Camp. y Cd. Acuña, Coah. de Zaragoza destacaron por haber logrado las bajas más importantes en términos de puntos porcentuales, como se exhibe en la siguiente tabla.

En sentido opuesto, las ciudades de Tepatitlán, Jal., Tijuana, B.C. y Mexicali, B.C. fueron las que evidenciaron las alzas más importantes en términos de puntos porcentuales, en el crecimiento acumulado de sus precios.

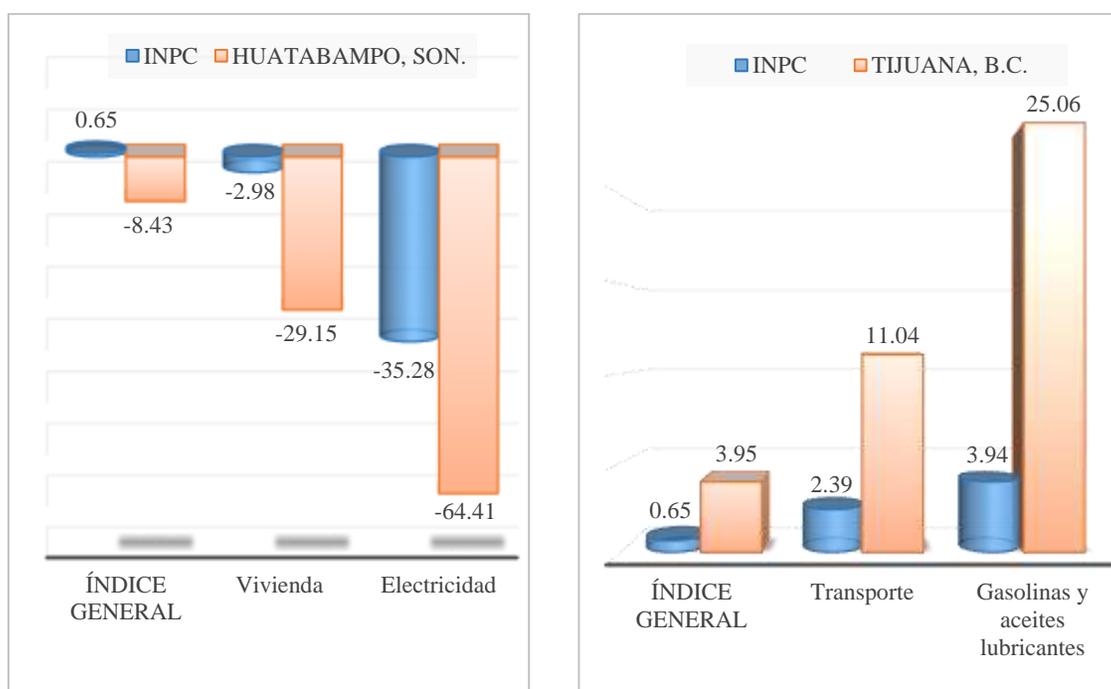
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre

CIUDAD	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
PROMEDIO NACIONAL	2.18	0.65	-1.53
Tapachula, Chis.	5.01	1.48	-3.53
Campeche, Camp.	3.93	0.67	-3.26
Cd. Acuña, Coah. de Zaragoza	-2.22	-5.00	-2.78
Chetumal, Q.R.	3.05	0.33	-2.72
Fresnillo, Zac.	3.53	0.99	-2.54
Villahermosa, Tab.	2.77	0.47	-2.30
Mérida, Yuc.	2.11	-0.12	-2.23
San Andrés Tuxtla, Ver. de Ignacio de la Llave	2.90	0.69	-2.21
La Paz, B.C.S.	-0.14	-2.32	-2.18
Cd. Juárez, Chih.	1.25	-0.87	-2.12
Acapulco, Gro.	2.72	0.64	-2.08
Torreón, Coah. de Zaragoza	2.00	-0.07	-2.07
San Luis Potosí, S.L.P.	3.01	1.02	-1.99
Veracruz, Ver. de Ignacio de la Llave	1.82	-0.14	-1.96
Huatabampo, Son.	-6.49	-8.43	-1.94
Toluca, Edo. de Méx.	3.45	1.53	-1.92
Tlaxcala, Tlax.	3.04	1.15	-1.89
Área Met. de la Cd. de México	3.26	1.42	-1.84
Culiacán, Sin.	-5.00	-6.80	-1.80
Córdoba, Ver. de Ignacio de la Llave	2.72	0.93	-1.79
Jacona, Mich. de Ocampo	3.05	1.33	-1.72
Puebla, Pue.	2.76	1.07	-1.69
León, Gto.	3.71	2.08	-1.63
Chihuahua, Chih.	2.21	0.64	-1.57
Monterrey, N.L.	1.70	0.13	-1.57
Oaxaca, Oax.	2.76	1.30	-1.46
Tampico, Tamps.	1.25	-0.19	-1.44
Monclova, Coah. de Zaragoza	1.28	-0.14	-1.42
Aguascalientes, Ags.	2.43	1.02	-1.41
Matamoros, Tamps.	-0.50	-1.91	-1.41
Colima, Col.	2.36	0.97	-1.39
Tulancingo, Hgo.	3.29	2.04	-1.25
Guadalajara, Jal.	3.07	1.83	-1.24
Cortazar, Gto.	2.87	1.79	-1.08
Cd. Jiménez, Chih.	1.91	0.89	-1.02
Tehuantepec, Oax.	1.15	0.24	-0.91
Cuernavaca, Mor.	1.76	1.02	-0.74
Morelia, Mich. de Ocampo	1.97	1.25	-0.72
Tepic, Nay.	2.06	1.41	-0.65
Hermosillo, Son.	-1.35	-1.84	-0.49
Querétaro, Qro.	2.39	2.15	-0.24
Durango, Dgo.	2.75	2.58	-0.17
Iguala, Gro.	1.63	1.68	0.05
Mexicali, B.C.	-5.63	-5.41	0.22
Tijuana, B.C.	3.55	3.95	0.40
Tepatitlán, Jal.	2.72	3.53	0.81

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La ciudad de Huatabampo, Son. registró el descenso acumulado de precios más significativo (8.43%), mismo que se debió, en buena parte, al decremento de 29.15% que registró el rubro de Vivienda. En particular, electricidad presentó una variación acumulada de -64.41%, con lo que se ubicó 29.13 puntos porcentuales por debajo del porcentaje observado por el mismo grupo en el INPC (-35.28%), lo que fijó el comportamiento general del rubro.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE
HUATABAMPO, SON. Y TIJUANA, B.C.
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
2015
- Por ciento -**



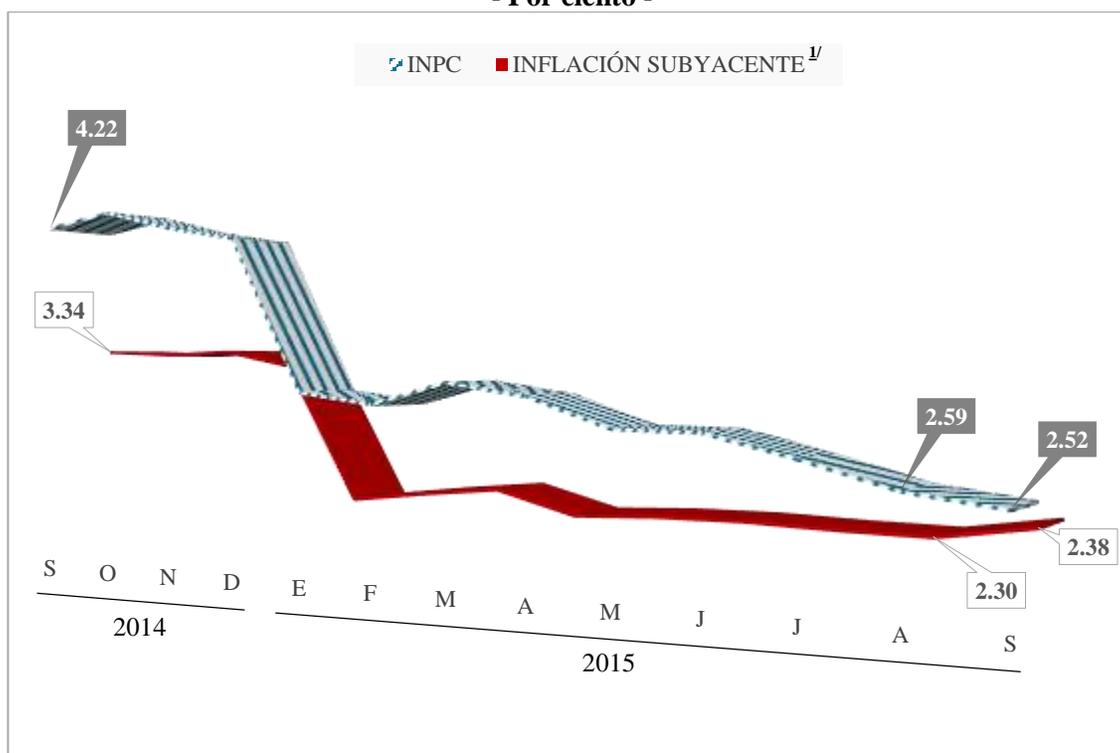
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por el contrario, Tijuana, B.C. sobresalió por haber registrado el mayor incremento acumulado en su índice de precios al noveno mes de 2015 (3.95%), como efecto de la mayor variación en el rubro de Transporte (11.04%) y, en particular, por el 25.06% que observó el grupo de gasolinas y aceites lubricantes.

Inflación subyacente

La inflación subyacente, en septiembre de 2015, se ubicó en 0.37%, variación igual a la del INPC en ese mismo mes (0.37%). En el ciclo interanual, que va de septiembre de 2014 a septiembre de 2015, la inflación subyacente fue de 2.38%, variación inferior en 0.14 puntos porcentuales a la de la inflación general (2.52%) para un lapso similar.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE - Variación respecto al mismo mes del año anterior - Septiembre 2014 - septiembre 2015 - Por ciento -



^{1/} Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En otro balance, el incremento interanual de la inflación subyacente durante el 2015 (2.38%) fue menor en 0.96 puntos porcentuales si se le contrasta con la sucedida en 2014 (3.34%). Por otra parte, el componente no subyacente presentó un incremento anual menor en 4.15 puntos porcentuales al ocurrido un año atrás; al interior de este último sobresale el grupo de energéticos con la menor variación en el ritmo de crecimiento de sus precios, que fue de 2.11% en el lapso de referencia.

**INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES
COMPLEMENTARIOS
-Variaciones porcentuales-**

CONCEPTO	2014			2015		
	Septiembre			Septiembre		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
Inflación INPC	0.44	2.18	4.22	0.37	0.65	2.52
Subyacente	0.29	2.67	3.34	0.37	1.81	2.38
Mercancías	0.32	3.01	3.46	0.50	2.06	2.54
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{1/}	0.21	4.69	5.36	0.36	1.65	2.25
Mercancías no Alimenticias	0.42	1.66	1.94	0.61	2.40	2.78
Servicios	0.27	2.38	3.24	0.26	1.60	2.24
Vivienda ^{2/}	0.19	1.64	2.13	0.15	1.53	2.03
Educación (colegiaturas)	2.26	4.29	4.30	2.06	4.27	4.27
Otros Servicios ^{3/}	-0.24	2.60	4.12	-0.16	0.87	1.85
No subyacente	0.92	0.65	7.11	0.39	-2.87	2.96
Agropecuarios	2.02	3.34	7.57	0.89	-1.07	3.98
Frutas y Verduras	2.88	-9.08	1.20	2.01	-2.84	6.98
Pecuarios	1.58	11.25	11.22	0.29	-0.08	2.42
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.25	-0.97	6.82	0.07	-3.99	2.33
Energéticos	0.34	-3.39	7.56	-0.12	-7.31	2.11
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.08	3.57	5.55	0.39	2.39	2.70

^{1/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{2/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{3/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES**

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación Acumulada	Variación Interanual
	2015								
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Ene. – sep. 2015	Sep. 2014 a sep. 2015
ÍNDICE GENERAL	0.41	-0.26	-0.50	0.17	0.15	0.21	0.37	0.65	2.52
Alimentos, bebidas y tabaco	0.28	0.23	-0.49	0.06	0.11	0.21	0.56	0.62	2.88
Ropa, calzado y accesorios	0.43	0.45	0.23	0.17	-0.64	0.64	0.54	2.14	2.37
Vivienda	0.10	-1.30	-1.97	0.11	0.07	0.13	0.10	-2.98	0.63
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.18	0.42	-0.08	0.13	0.03	0.32	0.33	2.10	2.38
Salud y cuidado personal	0.31	0.33	0.15	0.10	0.08	0.53	0.71	3.11	3.40
Transporte	1.26	-0.28	0.59	0.41	0.27	0.01	0.00	2.39	2.89
Educación y esparcimiento	0.59	-0.29	0.07	0.25	0.66	0.04	1.09	2.69	3.63
Otros servicios	0.28	0.33	0.24	0.23	0.33	0.40	0.09	3.10	4.83
ÍNDICES ESPECIALES									
Canasta Básica	0.55	-0.95	-1.54	0.05	-0.10	0.28	0.25	-1.10	2.07
Subyacente	0.26	0.16	0.12	0.21	0.17	0.20	0.37	1.81	2.38
No subyacente	0.85	-1.51	-2.40	0.04	0.07	0.24	0.39	-2.87	2.96

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

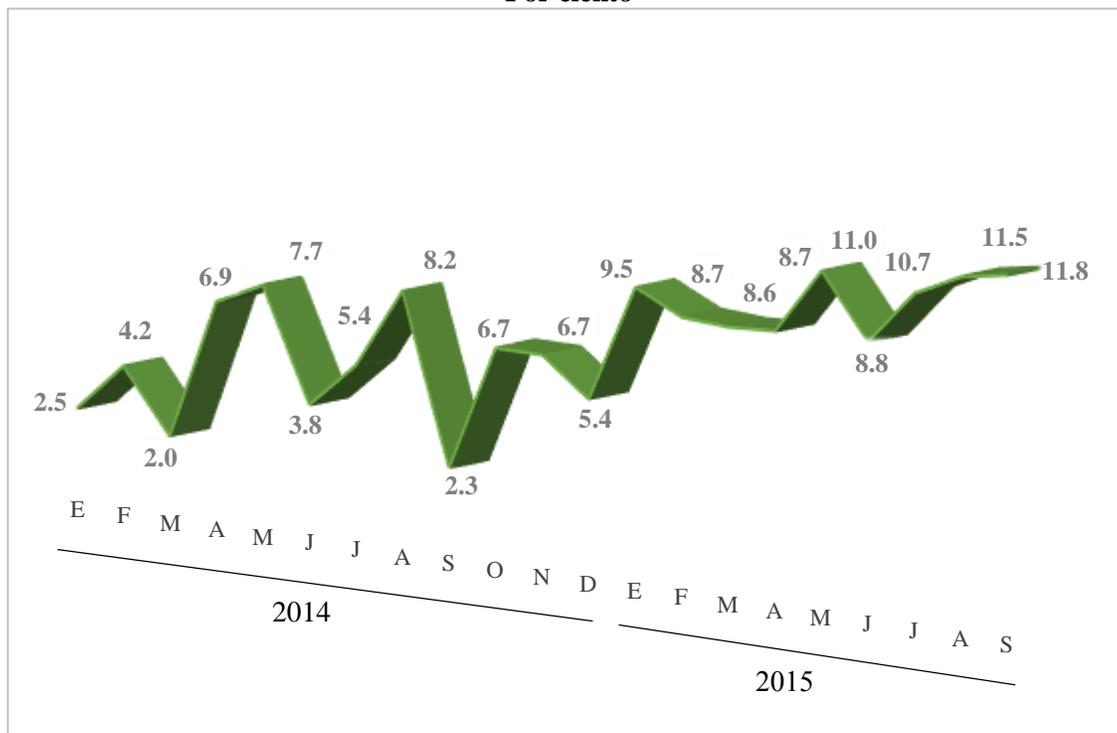
Fuente de Información:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx>

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) en su informe publicado el 8 de octubre de 2015 refirió que, en el mes de septiembre, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales presentó un crecimiento nominal de 11.8%, nivel mayor en 9.5 puntos porcentuales, respecto al observado en el mismo mes de un año anterior (2.3%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
- Crecimiento Mensual Nominal -
Enero 2014 - septiembre 2015
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

En lo que se refiere al crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, la ANTAD publicó que éste registró un incremento 8.0%, lo cual se debió al comportamiento de las mercancías generales (11.0%). Asimismo, por tipo de tienda, sobresalen las tiendas departamentales con 13.4%. Por su parte, unidades totales reportó el alza de 11.8%, que se atribuye, principalmente, al desempeño de mercancías generales con 14.6%; además de ello, por tipo de tienda, destacaron las tiendas departamentales con 19.2 por ciento.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento mensual Nominal -

		Septiembre 2015
TOTAL ANTAD	T. IGUALES ^{1/}	8.0
	T. TOTALES ^{2/}	11.8
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES ^{1/}	5.8
	T. TOTALES ^{2/}	9.4
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES ^{1/}	9.9
	T. TOTALES ^{2/}	15.0
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES ^{1/}	11.0
	T. TOTALES ^{2/}	14.6
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES ^{1/}	5.8
	T. TOTALES ^{2/}	8.4
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES ^{1/}	13.4
	T. TOTALES ^{2/}	19.2
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES ^{1/}	10.3
	T. TOTALES ^{2/}	15.5

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

^{3/} La superficie total de venta suma 24.9 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Crecimiento Acumulado Nominal de Ventas

De igual forma, en el Boletín de la ANTAD se menciona que, al mes septiembre del 2015, las ventas acumularon 934.3 mil millones de pesos. Por su parte, el crecimiento por línea de mercancía a tiendas totales fue el siguiente: supermercado (abarrotes y perecederos), 8.0%; ropa y calzado (11.8%) y mercancías generales 12.1%. Por tipo de tienda, en el período enero-septiembre, las ventas se comportaron de la siguiente manera: las ocurridas en autoservicios crecieron 7.5% (5 mil 428 tiendas); departamentales, 15.6% (2 mil 55 tiendas); y especializadas, 11.9% (32 mil 573 tiendas).

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Acumulado Nominal -

		Ene – sept 2015
TOTAL ANTAD	T. IGUALES ^{1/}	6.2
	T. TOTALES ^{2/}	9.9
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES ^{1/}	4.3
	T. TOTALES ^{2/}	8.0
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES ^{1/}	7.3
	T. TOTALES ^{2/}	11.8
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES ^{1/}	8.5
	T. TOTALES ^{2/}	12.1
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES ^{1/}	4.9
	T. TOTALES ^{2/}	7.5
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES ^{1/}	10.5
	T. TOTALES ^{2/}	15.6
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES ^{1/}	6.0
	T. TOTALES ^{2/}	11.9

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

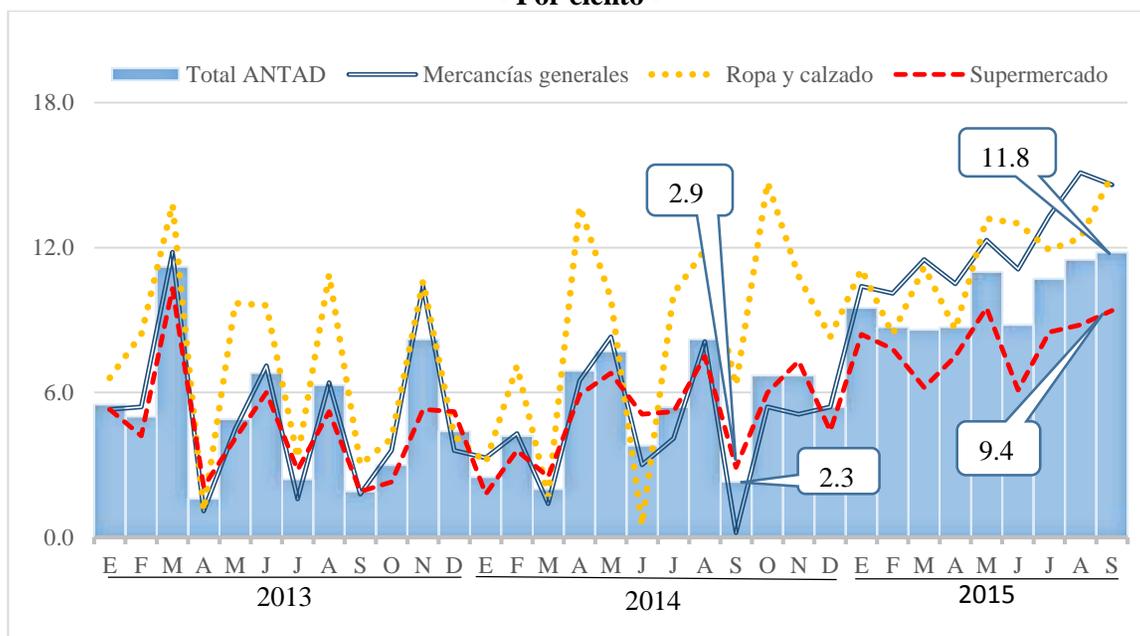
^{3/} La superficie total de venta suma 24.9 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Índice a Tiendas Totales por Línea de Mercancía (ANTAD)

En septiembre de 2015, la línea de mercancía correspondiente a supermercados (9.4%) se ubicó por abajo, del Índice de Ventas a Tiendas Totales (11.8%), en 2.4 puntos porcentuales. De esta forma, en septiembre de 2014, la diferencia en la variación de estas dos variables fue menor de 0.6 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A TIENDAS TOTALES POR LÍNEA DE MERCANCÍA - Variaciones mensuales - Enero 2013 - septiembre 2015 - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Fuente de información: ANTAD, comunicados de prensa del 8 de octubre de 2015.

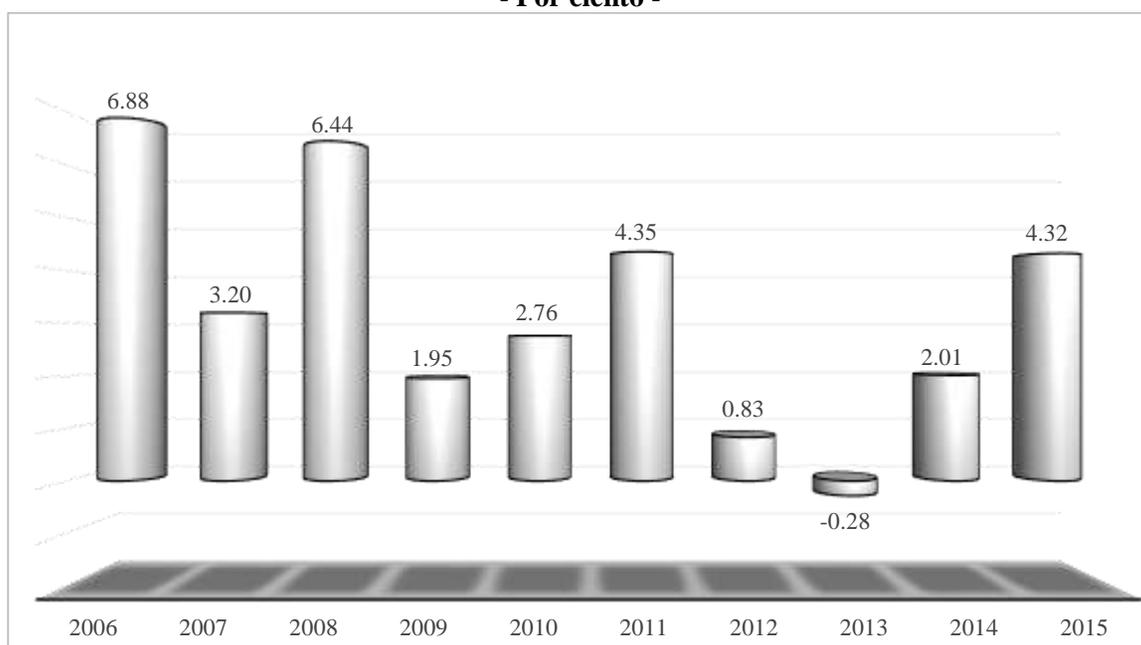
<http://www.antad.net/documentos/ComPrensa/2015/SEPTIEMBRE2015.pdf>

<http://www.antad.net/index.php/indicadores/crecimiento-nominal-en-ventas>

Índice Nacional de Precios Productor

En septiembre de 2015, se observó una variación de 0.62% en el Índice Nacional de Precios Productor sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, acumulando así una variación de 4.32% durante los primeros nueve meses de 2015, porcentaje mayor en 2.31 puntos porcentuales al de igual lapso de 2014, cuando fue de 2.01 por ciento.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS**
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
2006 - 2015
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los conceptos que más contribuyeron a dicho resultado se muestran en el cuadro siguiente.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -**

CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP sin Petróleo y sin Servicios	2.01	4.32	2.31
Cultivo de sorgo forrajero	-17.95	36.49	54.44
Cultivo de cebolla	-17.58	30.32	47.90
Cultivo de chile	-18.66	16.25	34.91
Cultivo de algodón	-15.75	18.69	34.44
Cultivo de frijol grano	-8.33	16.24	24.57
Cultivo de avena forrajera	-11.74	10.64	22.38
Fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento	1.17	22.19	21.02
Cultivo de garbanzo grano	-6.25	11.48	17.73
Cultivo de cacahuete	-1.10	16.28	17.38
Cultivo de sorgo grano	-7.07	10.28	17.35

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

De enero a septiembre de 2015, de los insumos agropecuarios que se integran al Índice Nacional de Precios Productor (INPP), cultivo de avena forrajera fue el que observó el mayor incremento en puntos porcentuales con respecto a igual lapso de 2014 (22.38), al presentar un nivel inflacionario de 10.64% en 2015, a diferencia del registrado un año antes para el mismo período (-11.74%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -**

CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	2.01	4.32	2.31
INPP CON PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	1.46	3.56	2.10
INPP SIN PETRÓLEO Y CON SERVICIOS	1.96	3.34	1.38
CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	-5.96	4.19	10.15
CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	-11.74	10.64	22.38
CULTIVO DE ALFALFA	0.40	6.15	5.75
CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES	3.76	4.16	0.40
FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES	1.53	9.32	7.79
FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES	2.44	6.58	4.14
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA	2.00	9.65	7.65
Tractores agrícolas	0.94	7.88	6.94
Otra maquinaria agrícola	5.67	15.39	9.72
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	0.46	4.25	3.79
Alimento para ave	1.55	4.31	2.76
Alimento para ganado porcino	-1.33	10.32	11.65
Alimento para ganado bovino	-1.16	1.34	2.50
Alimento para otro ganado	-0.18	2.42	2.60

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

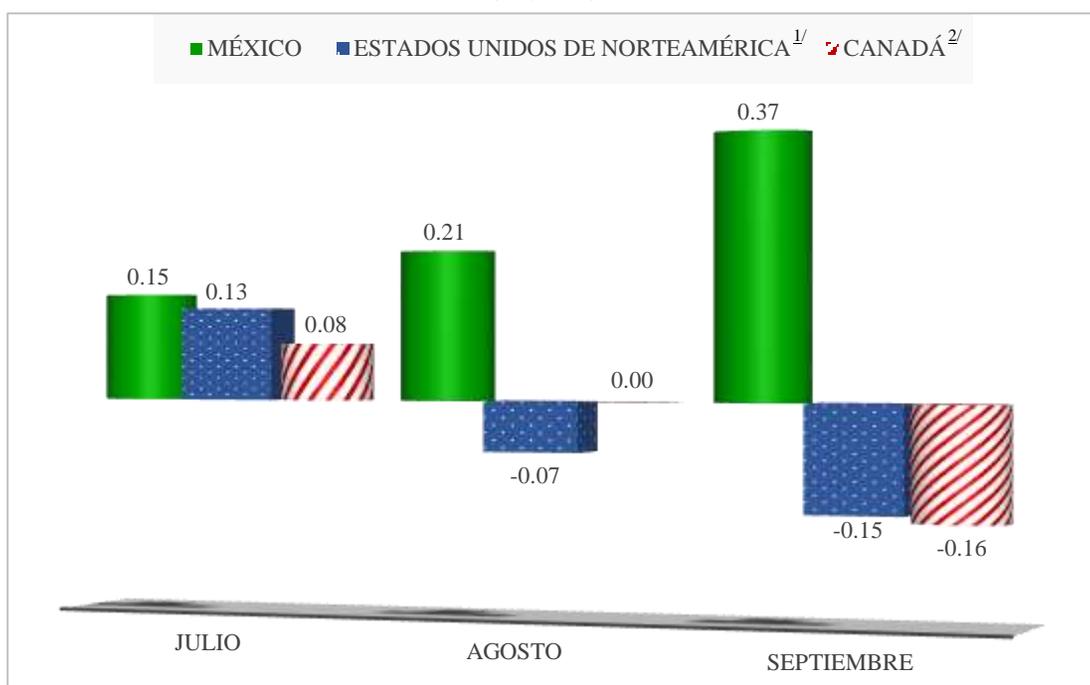
Fuente de Información:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP_CAB2012.aspx

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

El Índice Nacional de Precios al Consumidor de México, en septiembre de 2015, presentó una variación de 0.37%, nivel mayor en 0.52 puntos porcentuales a la variación presentada por el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (-0.15%) y 0.53 puntos porcentuales por encima de la del Índice de Precios al Consumidor de Canadá (-0.16%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones mensuales - Julio - septiembre 2015 - Por ciento -



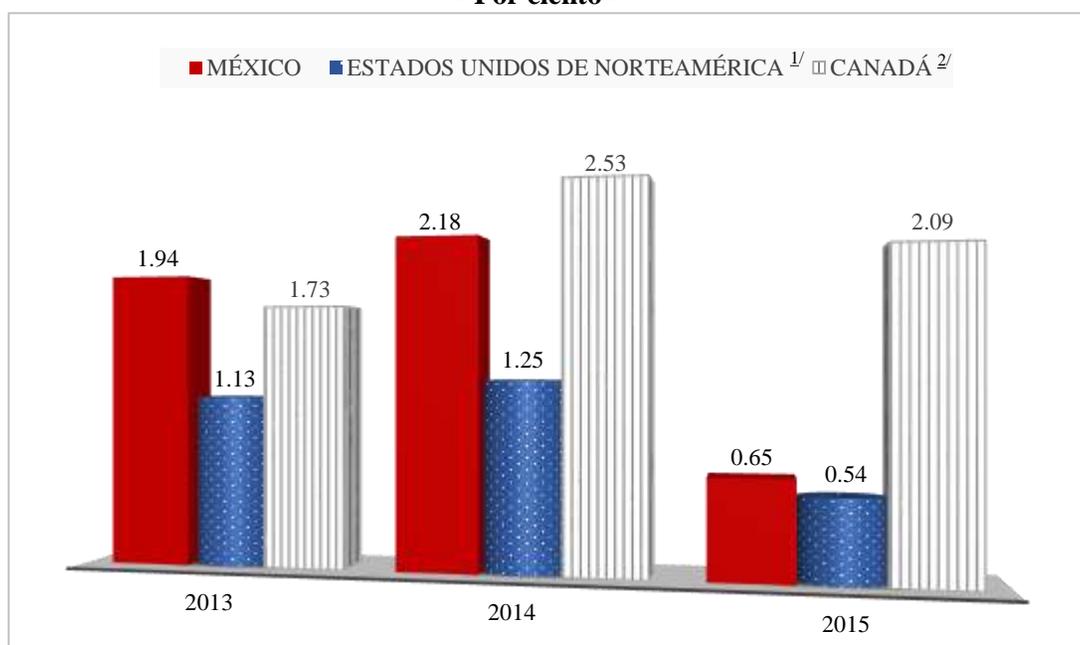
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Mientras tanto, la inflación acumulada a septiembre de 2015, en México fue de 0.65%, monto superior en 0.11 puntos porcentuales al nivel observado para el mismo período en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.54%) y menor en 1.44 puntos al de Canadá (2.09%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
2013 - 2015
- Por ciento -



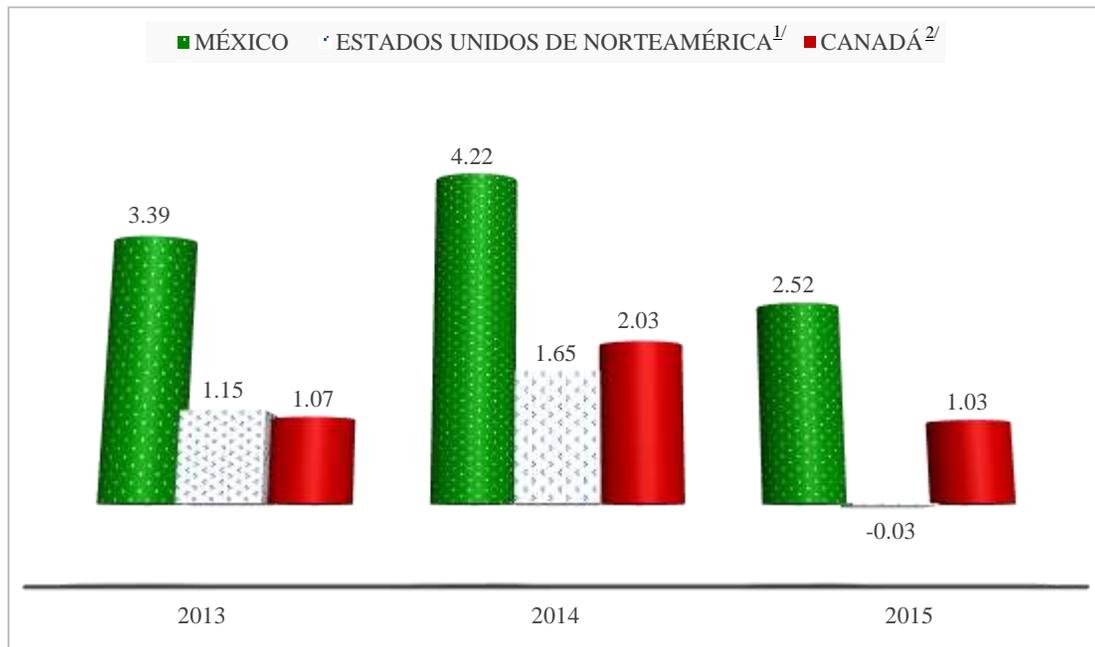
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En el intervalo de septiembre de 2014 a septiembre de 2015, la variación del INPC en México fue de 2.52%, nivel 2.55 puntos porcentuales por encima del alcanzado por el mismo indicador de Estados Unidos de Norteamérica (-0.03%) y superior en 1.49 puntos porcentuales si se le compara con el de Canadá (1.03%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Septiembre
2013 - 2015
- Por ciento -



^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

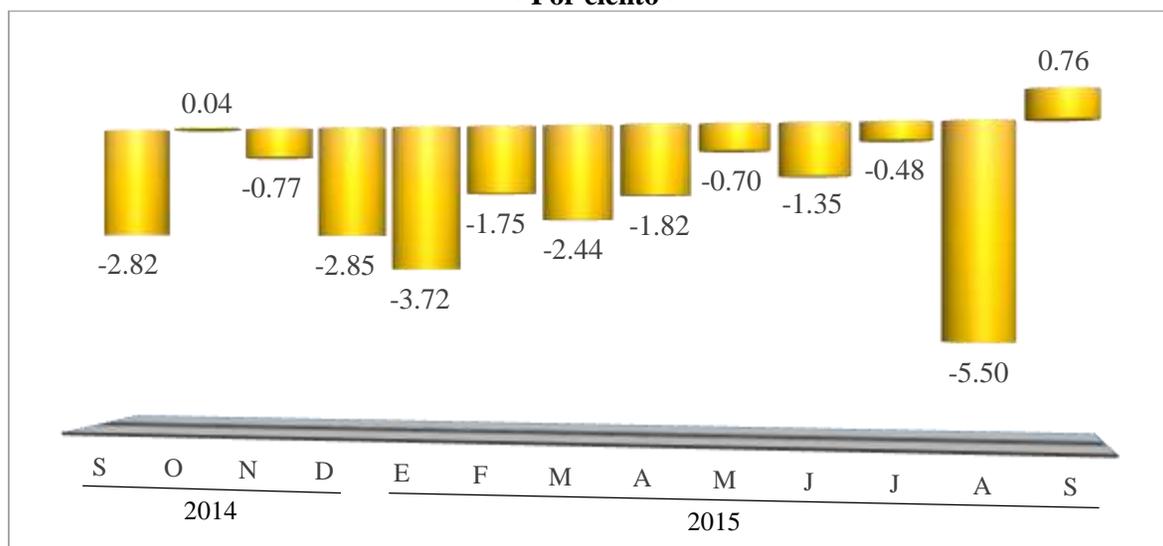
^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Índice de precios de los alimentos (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó, en el boletín de precios del 8 de octubre de 2015, que en el mes de septiembre, el índice de precios de los alimentos registró un incremento de 0.76%, cifra superior a la registrada el mismo mes del año anterior que fue de -2.82 puntos porcentuales. Este incremento se presentó, debido a que las cotizaciones del azúcar y los productos lácteos se reforzaron el mes pasado, mientras que las de los demás productos básicos se mantuvieron cerca o tuvieron un ligero descenso con relación a sus niveles de agosto.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Septiembre 2014 - septiembre 2015
- Por ciento -



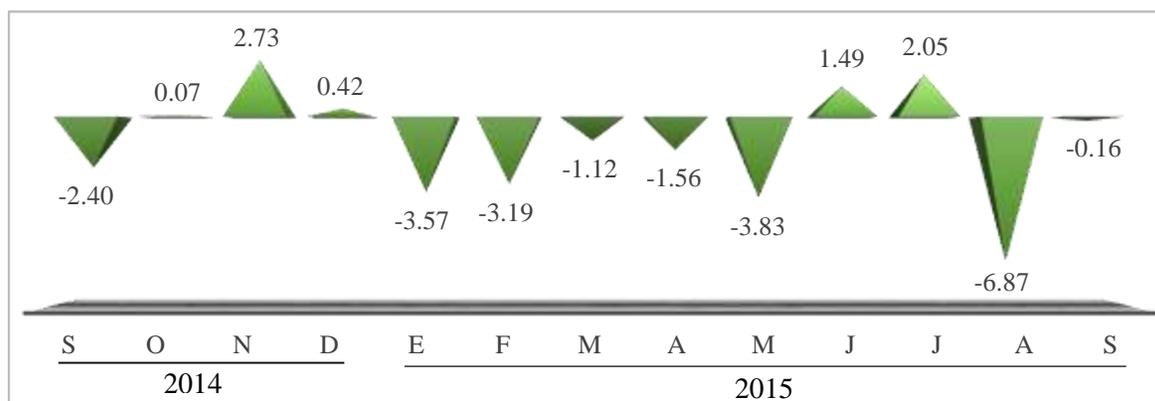
^{1/} Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos: carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales y azúcar, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los cereales (FAO)

Según la FAO, en septiembre de 2015, los precios de los cereales registraron un decremento de 0.16%, esto es 2.24 puntos porcentuales por arriba del registrado en el mismo mes del año anterior (-2.40%). Los precios internacionales de los cereales vienen experimentando una presión a la baja desde principios de 2015, debido a las amplias reservas y a unas perspectivas en general buenas para las cosechas. Actualmente, a consecuencia de la producción récord de la presente cosecha, el trigo es más barato que en septiembre del año pasado. Bajo la influencia del descenso previsto de la producción mundial de maíz, las cotizaciones de los cereales secundarios han resistido mejor, disminuyendo en comparación con septiembre de 2014.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Septiembre 2014 - septiembre 2015
- Por ciento -



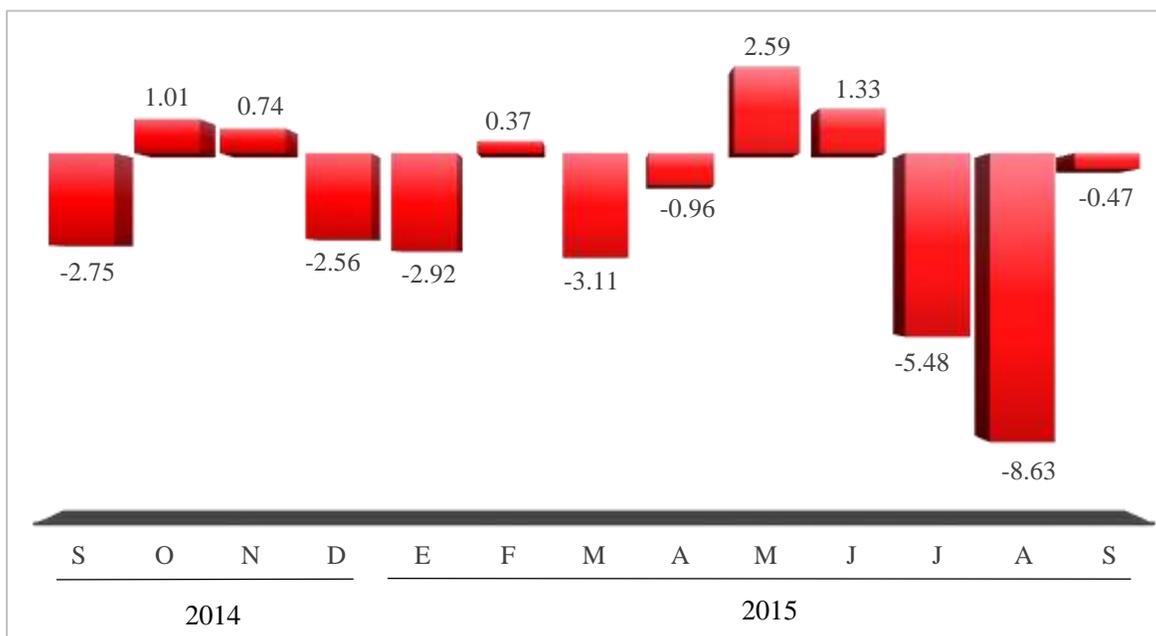
^{1/} El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Indica de alta y baja calidad, Japónica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando cada producto con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

En el mes de septiembre de 2015, la FAO reportó que los precios de los aceites vegetales registraron un decremento de 0.47%, porcentaje superior en 2.28 puntos porcentuales con el registrado en septiembre de 2014 (-2.75%). La caída de septiembre fue debido principalmente, al descenso de las cotizaciones del aceite de palma como resultado de las abundantes disponibilidades exportables, en particular en Malasia, donde la debilidad de la moneda está favoreciendo las exportaciones. Los precios internacionales del aceite de soya también disminuyeron, debido a los amplios suministros en América del Sur y a las perspectivas favorables para la producción mundial en 2015/2016. Al mismo tiempo, los precios de los aceites de colza y de girasol han subido ligeramente a causa de las preocupaciones en relación con disponibilidades a nivel mundial inferiores a lo previsto.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Septiembre 2014 - septiembre 2015
- Por ciento -



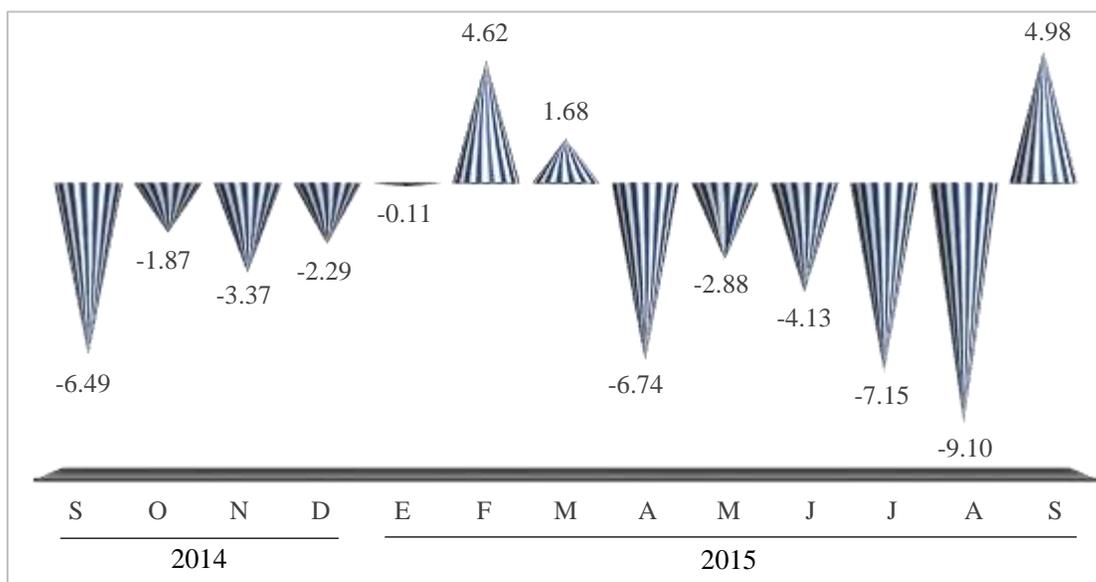
^{1/} Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados con las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

Los precios de los productos lácteos registraron en el mes de septiembre de 2015, un incremento en sus precios de 4.98%, de acuerdo con la FAO, lo que significa un aumento de 11.47 puntos respecto a igual mes del año anterior. El aumento de septiembre de 2015, se produjo después de haber presentado cinco meses de variación a la baja. Mientras los precios de todos los productos básicos lácteos se reforzaron, los de las leches en polvo mostraron el mayor incremento, asociado principalmente a unas cotizaciones más elevadas en Nueva Zelanda, donde una reducción notable de los rendimientos ha dado lugar a que los agricultores disminuyan la producción.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Septiembre 2014 - septiembre 2015
- Por ciento -



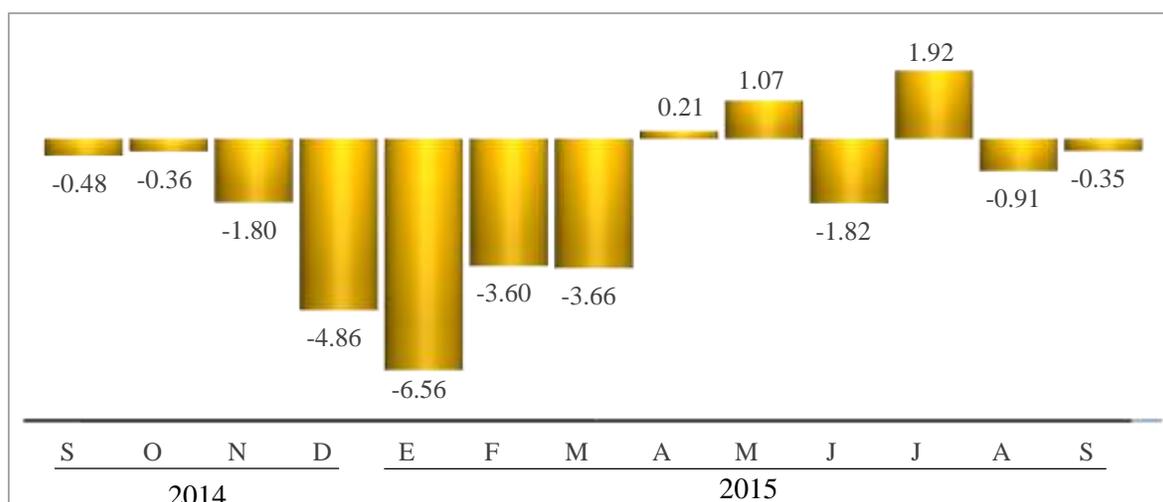
^{1/} Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de la carne (FAO)

La FAO publicó que los precios de la carne registraron en septiembre de 2015, un decremento de 0.35%, cantidad superior en 0.13 puntos porcentuales respecto a la registrada en el mismo mes del año anterior (-0.48%). A partir de marzo de 2015, los precios de las aves de corral han disminuido, gracias a la reducción en el costo de los forrajes, mientras que los precios de la carne de bovino han aumentado debido a la fuerte demanda combinada con una oferta limitada; al mismo tiempo, las cotizaciones de la carne de cerdo se han mantenido relativamente estables. Los precios de la carne de ovino han experimentado una variación mayor, a consecuencia de la oferta estacional.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Septiembre 2014 - septiembre 2015
- Por ciento -



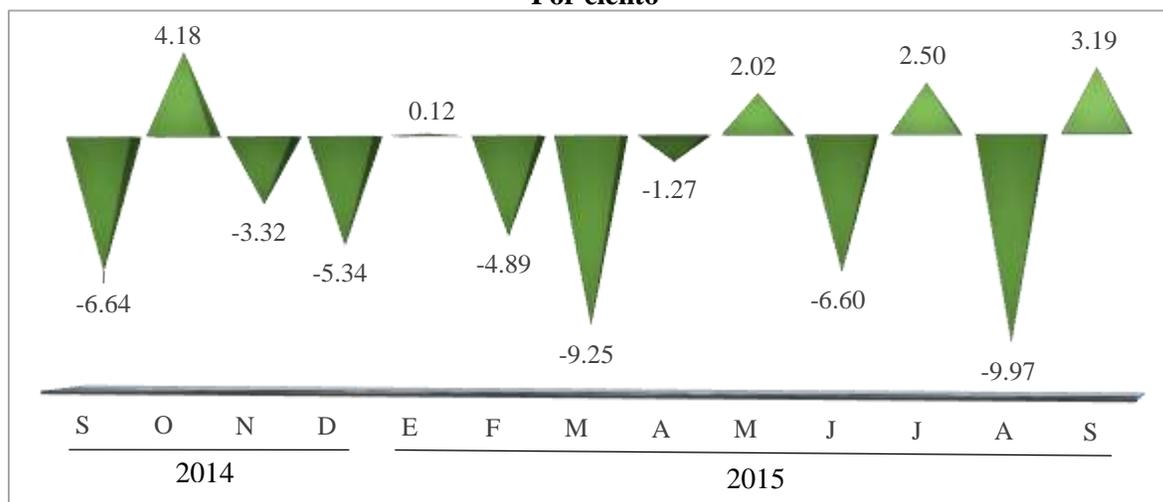
^{1/} Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de ave, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne, se ponderan por las cuotas del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión. Es conveniente precisar que la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de la FAO no se encuentra disponible en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede requerir revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de la FAO que, a su vez, podría influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios del azúcar (FAO)

De acuerdo con el boletín de la FAO, en el mes de septiembre de 2015, el azúcar registró un incremento de 3.19%, esto es 9.83 puntos porcentuales por arriba del presentado en septiembre de 2014 (-6.64%), lo cual se debió al clima, bajo los efectos negativos del fenómeno meteorológico denominado “El Niño”. En Brasil, el mayor productor de azúcar del mundo, las precipitaciones excesivas en la principal región productora limitaron notablemente la recolección de caña de azúcar, mientras que en India, segundo productor más importante del mundo, las lluvias monzónicas inferiores a la media afectaron negativamente a las cosechas de caña. Asimismo, Tailandia, el segundo mayor exportador de azúcar del mundo, apunta a una reducción de la cosecha de caña de azúcar en 2015/2016, como resultado de una sequía prolongada.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Septiembre 2014 - septiembre 2015
- Por ciento -



^{1/} Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Fuente de información:

http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

Oferta y demanda de cereales (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 8 de octubre de 2015, la nota informativa sobre la oferta y la demanda de cereales, titulada: “Mejoran las perspectivas sobre la producción mundial de cereales en 2015”. El texto y los cuadros correspondientes se presentan a continuación.

Actualmente se prevé que la producción mundial de cereales en 2015 ascenderá a 2 mil 534.3 millones de toneladas, es decir, 6 millones de toneladas menos de lo anticipado en septiembre y 24 millones de toneladas (0.9%) por debajo del récord registrado en 2014. La revisión de este mes se debe a las perspectivas de reducción de la producción de arroz y cereales secundarios, que contrarrestará con creces la estimación más elevada en relación con el trigo. En las últimas semanas, la previsión sobre la producción mundial de cereales secundarios en 2015 se ha reducido en unos 5 millones de toneladas, debido a unas expectativas menos optimistas sobre los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea (UE), que contrarrestan con creces la mejora de las perspectivas para Brasil. Según la previsión más reciente, la producción mundial de cereales secundarios se situará este año en 1 mil 306.5 millones de toneladas, esto es, 1.8% por debajo del récord de 2014. La previsión sobre la producción de arroz también se ha reducido cerca de 8 millones de toneladas, ubicándose en 493 millones de toneladas (expresado en el equivalente en arroz elaborado), lo cual obedece a los numerosos contratiempos experimentados desde principios de la siembra y, conforme ésta avanza, al margen cada vez menor para recuperar las pérdidas gracias a mayores cosechas de cultivos secundarios. A este nivel, la producción mundial de arroz se situaría en 1.9 millones de toneladas, o 0.4% por debajo de la estimación actual para 2014, lo cual supondría el segundo año de crecimiento nulo o negativo. Por el contrario, actualmente se prevé que la producción mundial de trigo ascenderá a 734.8 millones de toneladas, es decir, 6.4 millones de toneladas por encima de la previsión anterior, de septiembre, superando ligeramente

(0.3%) el récord del año pasado. El ajuste al alza de este mes se debe principalmente a una mayor producción de trigo en China y la UE.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES

- Millones de toneladas -



* Pronóstico.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

PRODUCCIÓN ^{1/}

- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	2 348.8	700.9	1 163.8	484.0
2012/13	2 298.5	660.0	1 150.3	488.2
2013/14	2 522.8	715.6	1 312.7	494.5
2014/15*	2 558.4	732.9	1 330.6	494.9
2015/16**	2 534.3	734.8	1 306.5	493.0

^{1/} Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de octubre de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Se calcula que la utilización mundial de cereales en 2015/2016 se acercará a los 2 mil 529.6 millones de toneladas, esto es, 6 millones de toneladas menos que la previsión

anterior, pero con todo 1.2% (o 31 millones de toneladas) más que en 2014/2015. La revisión de este mes refleja principalmente ajustes a la baja de las estimaciones sobre el consumo mundial de arroz como alimento. Actualmente, el consumo total de cereales como alimento se sitúa en 1 mil 97 millones de toneladas, es decir, 21 millones de toneladas menos que la previsión anterior, pero igualmente 1.1% más que la estimación revisada para 2014/2015. Se prevé que la utilización de cereales como forraje alcanzará los 904 millones de toneladas en total, esto es, 6.4 millones de toneladas por encima de lo anticipado en el último informe y 1.8% más que en 2014/2015. Gran parte de la revisión se debe al mayor uso de forrajes previsto en Canadá, China y la UE. Se calcula que el uso total de cereales en el ámbito industrial (para la producción de etanol, almidón y malteado) aumentará ligeramente respecto de 2014/2015, ya que se prevé que la demanda de la industria del combustible a base de etanol obtenido de cereales se mantendrá casi sin variaciones, principalmente como resultado del lento crecimiento del consumo de maíz en los Estados Unidos de Norteamérica. Por el contrario, se espera que la fuerte demanda de almidón estimule la utilización de cereales para la producción de éste, con la mayor parte del incremento concentrada en China.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	2 313.0	691.4	1 153.9	467.8
2012/13	2 324.2	684.2	1 166.1	473.9
2013/14	2 424.7	693.9	1 247.5	483.3
2014/15*	2 498.9	712.9	1 291.7	494.3
2015/16**	2 529.6	727.0	1 302.6	499.9

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de octubre de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

La previsión más reciente de la FAO sobre las existencias mundiales de cereales al cierre de las campañas en 2016 se sitúa en 637.8 millones de toneladas, es decir, 5.4 millones de toneladas por debajo de la cifra pronosticada en septiembre y

4 millones de toneladas menos respecto de sus niveles de apertura revisados. Las principales revisiones desde el informe anterior conciernen al arroz y los cereales secundarios. Se calcula que la disminución prevista de las reservas mundiales dé lugar a una reducción del coeficiente reservas-utilización de cereales a nivel mundial en 2015/2016, aunque solo ligeramente, ya que pasará del 25.4% registrado en 2014/2015 a 24.8%. Debido a las perspectivas de cosechas récord de este año, se prevé que las reservas mundiales de trigo se aproximarán a los 205.9 millones de toneladas, esto es, 4 millones de toneladas por encima de lo previsto en septiembre y 3 millones de toneladas más que en 2015. Se calcula que las existencias de cereales secundarios ascenderán a 267.6 millones de toneladas al final de la campaña, es decir, apenas por debajo (1.6 millones de toneladas) del máximo histórico de 2014. Por otra parte, dado que se espera que la producción mundial sea menor que la utilización, se prevé que las existencias mundiales de arroz disminuirán en 6 millones de toneladas hasta alcanzar los 164.3 millones de toneladas en 2016, es decir, 5.3 millones de toneladas menos de lo pronosticado el mes pasado.

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN
- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	23.6	28.9	17.6	30.7
2012/13	21.9	25.4	15.6	33.1
2013/14	23.8	26.4	18.3	34.4
2014/15*	25.4	27.9	20.7	34.1
2015/16**	24.8	28.9	20.1	32.3

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de octubre de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	548.4	197.4	205.3	145.7
2012/13	530.4	176.0	194.3	160.1
2013/14	695.0	188.4	236.4	170.3
2014/15*	642.0	202.6	269.2	170.3
2015/16**	637.8	205.9	267.6	164.3

^{1/} Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de octubre de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Se calcula que en 2015/2016 el comercio mundial de cereales ascenderá a cerca de 364 millones de toneladas, esto es, 3.3 millones de toneladas más de lo previsto en el último informe, aunque todavía 11 millones de toneladas (2.9%) por debajo del récord registrado en 2014/2015. La contracción de la presente cosecha se debe en su mayor parte a los descensos previstos de los envíos de trigo y cereales secundarios, mientras que se prevé que el comercio de arroz se recuperará en 2016. Según las indicaciones más recientes, en 2015/2016 (julio/junio), el comercio internacional de trigo podría alcanzar los 150 millones de toneladas, es decir, casi 6 millones de toneladas menos que en 2014/2015, dado que se calcula que el descenso de las importaciones en Marruecos y varios países asiáticos contrarrestará con creces el aumento de las importaciones de algunos otros países. Se estima que el comercio total de cereales secundarios rondará los 169 millones de toneladas en 2015/2016 (julio/junio), también unos 6 millones de toneladas menos que en la última campaña, en gran parte a causa del menor volumen de importaciones previsto en México y varios países asiáticos. Actualmente, se prevé que en 2016 (enero/diciembre) el comercio de arroz se situará cerca de los 45 millones de toneladas, esto es, 1 millón de toneladas, o 2.2%, más que el año pasado y casi 3 millones de toneladas por encima de la última previsión de septiembre. Además de reevaluar las disponibilidades y las necesidades comerciales

a la luz de perspectivas más pesimistas sobre las cosechas en 2015, las nuevas cifras toman en mejor consideración los flujos comerciales no registrados.

COMERCIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	323.7	148.8	134.4	40.4
2012/13	317.7	142.4	135.2	40.1
2013/14	361.9	156.8	159.8	45.3
2014/15*	375.0	155.8	175.2	44.0
2015/16**	364.0	150.0	169.0	45.0

^{1/} Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de octubre de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

SUMINISTROS ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	2 874.1	897.6	1 363.0	631.4
2012/13	2 846.9	857.4	1 355.6	633.8
2013/14	3 053.2	891.6	1 507.0	654.5
2014/15*	3 153.3	921.3	1 566.9	665.2
2015/16**	3 176.3	937.4	1 575.7	663.3

^{1/} Producción más existencias al inicio del ejercicio.

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de octubre de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

**RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN EN LOS PRINCIPALES
EXPORTADORES ^{1/}
- Por ciento -**

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	18.1	18.2	11.1	25.1
2012/13	16.7	13.8	8.6	27.8
2013/14	17.9	13.8	11.2	28.8
2014/15*	17.6	15.6	13.7	23.4
2015/16**	15.7	16.8	12.9	17.6

^{1/} Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por “desaparición” se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de octubre de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/>

Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó, el 1° de octubre de 2015, que en el mes de agosto pasado, el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó una variación de 0.0%, porcentaje igual al registrado el mismo mes del año anterior (0.0%), el cual se explicó, principalmente, por la baja de 2.2% observada en los precios de la energía, nivel inferior en 0.8 puntos porcentuales con respecto al registrado en el mismo mes de 2014, cuando el indicador se ubicó en -1.4%. Por su parte, el indicador de alimentos presentó una variación de 0.3%, cifra superior en 0.1 puntos porcentuales en contraste con la observada en el mismo mes del año anterior (0.2%). Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, éste no presentó cambio respecto a la variación presentada en agosto de 2014.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}

- Variación con respecto al mes previo -

Febrero 2014 - agosto 2015

- Por ciento -

	2014											2015							
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Todos los rubros	0.3	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	-0.3	-0.3	-0.5	0.4	0.5	0.3	0.3	0.1	0.0	0.0
Alimentos	0.1	0.2	0.4	0.2	-0.1	0.1	0.2	0.4	0.0	-0.1	0.4	0.6	0.1	-0.2	0.2	0.1	-0.2	-0.1	0.3
Energía	0.5	1.5	0.4	0.7	0.8	-0.3	-1.4	-0.7	-2.4	-2.8	-3.6	-5.2	1.0	2.5	-0.3	2.3	1.3	-0.6	-2.2
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.3	0.4	0.5	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1	0.2	0.0	0.0	-0.1	0.3	0.4	0.3	0.2	0.1	0.0	0.2

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 1 de octubre de 2015.

Inflación acumulada en el área de la OCDE

Para el período enero-agosto de 2015, la inflación acumulada en el área de la OCDE fue de 1.0%, porcentaje menor al presentado en agosto de 2014 (1.6%). Este comportamiento se debió en buena medida a la deflación de los precios de la energía (-1.3%), con una caída de 4.5 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2014 (3.2%). Asimismo, los precios acumulados de los alimentos, en el lapso considerado (0.8%), presentaron una variación menor a la ocurrida un año antes (1.8%). En cuanto a la inflación acumulada del indicador de todos los rubros excluyendo alimentos y energía no presentó cambios respecto a la registrada en agosto de 2014 (1.4%, en ambos períodos).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}

-Variación acumulada -
Febrero 2014 - agosto 2015
- Por ciento -

												2015							
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Todos los rubros	0.4	0.9	1.3	1.5	1.7	1.6	1.6	1.7	1.7	1.4	1.1	-0.5	-0.1	0.4	0.6	0.9	1.1	1.1	1.0
Alimentos	0.9	1.0	1.5	1.6	1.6	1.6	1.8	2.2	2.2	2.1	2.5	0.5	0.7	0.5	0.7	0.8	0.6	0.5	0.8
Energía	1.6	3.2	3.5	4.2	5.0	4.6	3.2	2.4	0.0	-2.8	-6.3	-5.1	-4.1	-1.7	-2.0	0.3	1.6	1.0	-1.3
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.2	0.7	1.1	1.2	1.3	1.3	1.4	1.5	1.8	1.8	1.8	-0.2	0.2	0.6	0.8	1.0	1.1	1.2	1.4

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 1 de octubre de 2015.

Inflación interanual en el área de la OCDE

La variación anualizada del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, es decir, la ocurrida de agosto de 2014 a agosto de 2015, fue 0.6%, porcentaje menor en 1.2 puntos porcentuales respecto a la cifra registrada en agosto de 2014 (1.8%). Este comportamiento en el indicador se debió a la deflación de -10.3% en los precios de la energía, tasa 11.0 puntos porcentuales inferior a la presentada en agosto de 2014 (0.7%). Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró un nivel de 1.4%, cifra inferior en 0.9 puntos porcentuales respecto a la registrada el año anterior (2.3%). De igual forma, el nivel de precios de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía fue de 1.7%, 0.2 puntos porcentuales por abajo del registrado el mismo mes del año anterior (1.9%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}

- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
 Febrero 2014 - agosto 2015
 - Por ciento -

	2014											2015							
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Todos los rubros	1.5	1.6	2.0	2.1	2.1	2.0	1.8	1.7	1.7	1.5	1.1	0.5	0.6	0.6	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6
Alimentos	1.6	1.7	2.0	2.2	2.1	2.1	2.3	2.6	2.5	2.5	2.5	2.3	2.3	1.9	1.7	1.6	1.5	1.3	1.4
Energía	-0.2	1.0	2.8	3.5	3.2	2.4	0.7	-0.1	-0.3	-2.1	-6.3	-12.1	-11.6	-10.7	-11.3	-9.8	-9.3	-9.6	-10.3
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.6	1.6	2.0	1.9	1.9	1.9	1.9	1.8	1.8	1.7	1.8	1.8	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

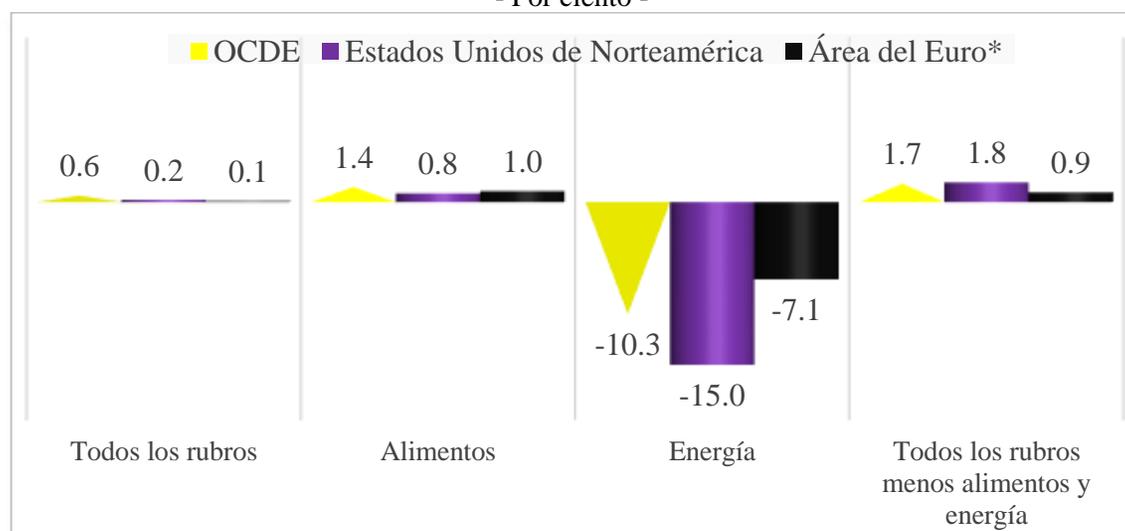
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 1 de octubre de 2015..

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

El comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en agosto de 2015 fue de 0.6%, porcentaje superior en 0.4 y en 0.5 puntos porcentuales al observado en los Estados Unidos de Norteamérica y en el área del Euro, respectivamente. Asimismo, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía, el crecimiento de los precios de la OCDE fue de 1.7%, inferior en 0.1 punto porcentual respecto al de Estados Unidos de Norteamérica (1.8%) y superior en 0.8 puntos porcentuales comparado con el observado en el Área del Euro (0.9%)*.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS^{1/}

- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Agosto de 2015
- Por ciento -



* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

^{1/} Los datos de la gráfica pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: OCDE.

Inflación de México y en la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó en el mes de octubre de 2015, información referente al mes de agosto, en ella se destaca que México se ubicó nuevamente como el tercer país con una mayor tasa de inflación anual (2.6%), después de Turquía (7.1%) y Chile (5.0%); asimismo, se ubicó 0.1 puntos porcentuales por debajo del nivel registrado el mes previo.

Igualmente, la OCDE destaca que en agosto, en México, la inflación interanual de los alimentos fue de 3.3%, porcentaje inferior al registrado en julio (4.1%), ubicándose en el sexto lugar más alto, por debajo de Turquía (9.7%), Chile (8.2%), Grecia (4.3%), Islandia (4.1%) y Canadá (4.0%).

En el sector energético, México se ubicó en el primer lugar con una tasa de inflación de 2.6 puntos porcentuales, cifra similar a la registrada en el mes de julio. En contrapartida, Corea (-15.7%), Estados Unidos de Norteamérica (-15.0%), Japón (-11.7%), Israel (-11.6%), Suiza (-11.1%) y Grecia (-10.9%) registraron los mayores decrementos.

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México compartió la sexta posición con Australia, respecto al crecimiento interanual de los precios, con una tasa de 2.4%, cifra similar a la registrada en el mes de julio, mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (7.7%), seguida de Chile (4.9%), Noruega (2.8%) e Islandia y Corea (2.5% en cada caso).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

Julio - agosto 15

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Jul	Ago	Jul	Ago	Jul	Ago	Jul	Ago	Jul	Ago
OCDE-Total	0.6	0.6	N.D.	N.D.	1.3	1.4	-9.5	-10.3	1.7	1.7
G7	0.2	0.2	N.D.	N.D.	0.9	1.0	-11.2	-11.9	1.5	1.5
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	0.1	0.0	-0.2	0.2	-5.4	-6.7	0.9	0.9
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	0.2	0.1	0.5	1.0	-5.6	-7.1	1.0	0.9
Australia ^{1/}	1.5	1.5	N.D.	N.D.	0.9	0.9	-6.4	-6.4	2.4	2.4
Austria	1.2	1.0	1.1	0.9	0.9	0.8	-6.0	-7.8	1.9	1.9
Bélgica	0.5	0.9	0.9	0.8	0.8	1.7	-5.3	-3.8	1.0	1.2
Canadá	1.3	1.3	N.D.	N.D.	3.5	4.0	-7.4	-7.2	2.3	2.2
Chile	4.6	5.0	N.D.	N.D.	7.5	8.2	-3.8	-1.5	4.9	4.9
República Checa	0.5	0.3	0.4	0.2	-1.0	-1.2	-1.7	-2.0	1.5	1.4
Dinamarca	0.7	0.5	0.5	0.3	1.0	0.8	-5.7	-6.9	1.4	1.4
Estonia	-0.4	-0.4	0.1	0.2	0.1	0.4	-7.1	-7.4	1.5	1.4
Finlandia	-0.2	-0.2	-0.1	-0.2	-2.7	-2.4	-4.6	-5.4	0.7	0.7
Francia	0.2	0.0	0.2	0.1	0.3	0.8	-3.9	-4.8	1.0	0.9
Alemania	0.2	0.2	0.1	0.1	0.4	0.6	-6.2	-7.6	1.1	1.3
Grecia	-2.2	-1.5	-1.3	-0.4	0.9	4.3	-9.7	-10.9	-1.5	-1.1
Hungría	0.4	0.1	0.5	0.1	0.5	0.6	-5.3	-7.3	2.2	2.2
Islandia	1.9	2.0	0.5	1.1	3.1	4.1	-4.6	-5.3	2.2	2.5
Irlanda	-0.2	0.0	0.2	0.2	-2.4	-2.3	-6.7	-8.0	1.0	1.4
Israel	-0.3	-0.4	N.D.	N.D.	0.7	-0.9	-11.0	-11.6	0.6	0.8
Italia	0.2	0.2	0.3	0.4	0.8	0.9	-5.6	-6.5	0.7	0.8
Japón	0.2	0.2	N.D.	N.D.	2.9	3.2	-8.8	-11.7	0.8	1.0
Corea	0.7	0.7	N.D.	N.D.	2.3	2.2	-15.2	-15.7	2.5	2.5
Luxemburgo	0.6	0.6	0.2	0.1	0.7	1.4	-7.7	-10.0	2.0	1.9
México	2.7	2.6	N.D.	N.D.	4.1	3.3	2.6	2.6	2.4	2.4
Países Bajos	1.0	0.8	0.8	0.4	0.7	1.6	-4.9	-6.1	1.9	1.6
Nueva Zelanda ^{1/}	0.3	0.3	N.D.	N.D.	-0.3	-0.3	-3.4	-3.4	1.1	1.1
Noruega	1.8	2.0	1.5	1.8	2.9	3.3	-8.4	-9.1	2.5	2.8
Polonia	-0.6	-0.6	-0.5	-0.4	-1.8	-0.9	-2.5	-3.2	0.4	0.2
Portugal	0.8	0.7	0.7	0.7	1.5	1.7	-3.1	-4.4	1.0	0.9
República Eslovaca	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	0.0	-3.0	-3.3	0.8	0.9
Eslovenia	-0.4	-0.3	-0.7	-0.6	1.4	1.8	-6.5	-6.1	0.3	0.3
España	0.1	-0.4	0.0	-0.5	1.4	1.9	-5.8	-9.8	0.7	0.6
Suecia	-0.1	-0.2	0.8	0.6	2.1	2.7	-5.6	-5.8	1.2	1.0
Suiza	-1.3	-1.4	-0.8	-1.2	-1.5	-1.1	-10.0	-11.1	-0.5	-0.6
Turquía	6.8	7.1	7.1	7.1	9.3	9.7	-1.1	-1.4	7.3	7.7
Reino Unido	0.1	0.0	0.1	0.0	-2.7	-2.4	-6.7	-7.5	1.2	1.0
Estados Unidos de Norteamérica	0.2	0.2	N.D.	N.D.	0.9	0.8	-14.8	-15.0	1.8	1.8

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

Todos los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

^{1/} Los meses de julio y agosto de 2015, les corresponde un cambio porcentual del segundo trimestre de 2014 con respecto al segundo trimestre de 2015.

FUENTE: OCDE Consumer Price Index.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

La OCDE informó que en agosto de 2015, del grupo de los siete países más industrializados del mundo: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica, sólo Italia (0.2%) presentó una inflación interanual superior a la ocurrida en similar período de un año antes (-0.1%).

Es importante destacar que en cuanto al Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, éste registró una variación interanual de 0.1% en agosto de 2015, lo que evidenció una disminución de 0.3 puntos porcentuales con relación al mismo período del año anterior (0.4%).

Asimismo, al mes de agosto de 2015, la inflación interanual del G20 se ubicó en 2.5%, porcentaje inferior al registrado en el mismo mes del año anterior (2.8%). Mientras tanto, el crecimiento interanual de los precios en otros países con economías importantes y no miembros de la OCDE fue el siguiente: China (1.4%), Sudáfrica (4.5%) y Arabia Saudita (2.1%), que presentaron incrementos menores en contraste con los registrados el mismo mes del año anterior. En sentido inverso, Brasil (9.5%), Indonesia (7.2%) y la Federación Rusa (15.8%), presentaron variaciones mayores que oscilan entre 3.0 y 8.2 puntos porcentuales.

Por su parte, el índice general de precios en el área de la OCDE, sin considerar alimentos y energía, registró en agosto de 2015 una variación interanual de 1.7%, cantidad ligeramente inferior a la registrada en el mismo período del año anterior (1.9%). Dicho resultado se debió a que Canadá (2.2%), Italia (0.8%) y Estados Unidos de Norteamérica (1.8%) presentaron niveles mayores de inflación respecto a los presentados en agosto de 2014, mientras que los países que registraron incrementos menores fueron: Francia (0.9%), Japón (1.0%) y Reino Unido (1.0%). En relación con Alemania, ésta registró una cifra similar a la del mismo período de 2014 (1.3%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS

- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

	2013	2014	2014					2015							
	Promedio		Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
OCDE-Total ^{1/}	1.6	1.7	1.8	1.7	1.7	1.5	1.1	0.5	0.6	0.6	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6
G7 ^{2/}	1.3	1.6	1.7	1.6	1.6	1.3	0.8	0.2	0.3	0.3	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2
Área Euro (IAPC) ^{3/}	1.3	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	-0.2	-0.6	-0.3	-0.1	0.0	0.3	0.2	0.2	0.1
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	1.5	0.6	0.5	0.4	0.5	0.3	-0.1	-0.5	-0.3	-0.1	0.0	0.3	0.1	0.2	0.0
Siete países mayores															
Canadá	0.9	1.9	2.1	2.0	2.4	2.0	1.5	1.0	1.0	1.2	0.8	0.9	1.0	1.3	1.3
Francia	0.9	0.5	0.4	0.3	0.5	0.3	0.1	-0.4	-0.3	-0.1	0.1	0.3	0.3	0.2	0.0
Alemania	1.5	0.9	0.8	0.8	0.8	0.6	0.2	-0.3	0.1	0.3	0.5	0.7	0.3	0.2	0.2
Italia	1.2	0.2	-0.1	-0.2	0.1	0.2	0.0	-0.6	-0.1	-0.1	-0.1	0.1	0.2	0.2	0.2
Japón	0.4	2.7	3.3	3.2	2.9	2.4	2.4	2.2	2.3	0.6	0.5	0.4	0.2	0.2	0.2
Reino Unido	2.6	1.5	1.5	1.2	1.3	1.0	0.5	0.3	0.0	0.0	-0.1	0.1	0.0	0.1	0.0
Estados Unidos de Norteamérica	1.5	1.6	1.7	1.7	1.7	1.3	0.8	-0.1	0.0	-0.1	-0.2	0.0	0.1	0.2	0.2
Otros países con economías importantes															
G20*	3.3	N.D.	2.8	2.8	2.6	2.4	2.8 ^{b/}	2.5	2.6	2.7	2.5	2.6	2.6	2.5	2.5
Argentina*	10.6	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	23.9 ^{b/}	20.9	18.0	16.5	15.8	15.3	15.0	14.8	14.7
Brasil	6.2	6.3	6.5	6.7	6.6	6.6	6.4	7.1	7.7	8.1	8.2	8.5	8.9	9.6	9.5
China	2.6	2.0	2.0	1.6	1.6	1.4	1.5	0.8	1.4	1.4	1.5	1.2	1.4	1.6	1.4
India	10.9	6.4	6.8	6.3	5.0	4.1	5.9	7.2	6.3	6.3	5.8	5.7	6.1	4.4	N.D.
Indonesia	6.4	6.4	4.0	4.5	4.8	6.2	8.4	7.0	6.3	6.4	6.8	7.1	7.3	7.3	7.2
Federación Rusa	6.8	7.8	7.6	8.0	8.3	9.1	11.4	15.0	16.7	16.9	16.4	15.8	15.3	15.6	15.8
Arabia Saudita	3.5	2.7	2.8	2.8	2.6	2.5	2.4	2.2	2.1	2.0	2.0	2.1	2.2	2.2	2.1
Sudáfrica	5.8	6.1	6.4	5.9	5.9	5.8	5.3	4.4	4.0	4.0	4.5	4.4	4.6	4.7	4.5

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;

N.D.: no disponible

^{b/}: dato temporal.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

^{1/} La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

^{2/} El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

^{3/} El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

^{4/} La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

* Ver nota metodológica: : <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS MENOS ALIMENTO Y ENERGÍA
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

	2013	2014	2014					2015							
	Promedio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	
OCDE-Total ^{1/}	1.6	1.8	1.9	1.8	1.8	1.7	1.8	1.8	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7
G7 ^{2/}	1.3	1.6	1.7	1.6	1.7	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5
Área Euro (IAPC) ^{3/}	1.1	0.8	0.9	0.8	0.7	0.7	0.8	0.6	0.7	0.6	0.6	0.9	0.8	1.0	0.9
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	1.2	0.9	1.0	0.8	0.8	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.9	0.8	1.0	0.9
Siete países mayores															
Canadá	0.8	1.6	1.9	1.8	2.0	2.1	2.2	2.4	2.4	2.6	2.6	2.4	2.3	2.3	2.2
Francia	0.7	0.9	1.1	0.9	0.8	0.6	0.8	0.9	0.6	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	0.9
Alemania	1.2	1.4	1.3	1.3	1.2	1.1	1.3	1.1	1.3	1.2	1.3	1.4	1.1	1.1	1.3
Italia	1.1	0.9	0.7	0.6	0.7	0.8	1.0	0.4	0.7	0.4	0.4	0.6	0.7	0.7	0.8
Japón	-0.3	1.8	2.3	2.3	2.3	2.0	2.1	2.1	2.1	2.1	0.4	0.5	0.8	1.0	1.0
Reino Unido	2.1	1.6	1.9	1.5	1.5	1.2	1.3	1.4	1.2	1.0	0.8	0.9	0.8	1.2	1.0
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	1.7	1.7	1.7	1.8	1.7	1.6	1.6	1.7	1.8	1.8	1.7	1.8	1.8	1.8

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;

N.D. no disponible

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

^{1/} La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

^{2/} El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

^{3/} El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

^{4/} La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-09-15.pdf>

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-10-15.pdf>

A n e x o s e s t a d í s t i c o s

ANEXO 1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de septiembre de 2015

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
Total general	18 029 742	617 339	6 443 167	10 969 236
AGRICULTURA Y GANADERIA	531 247	19 573	315 018	196 656
1 Agricultura	362 642	13 320	245 777	103 545
2 Ganadería	131 929	4 184	53 105	74 640
3 Silvicultura	4 204	361	2 759	1 084
4 Pesca	32 362	1 694	13 318	17 350
5 Caza	110	14	59	37
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	132 236	1 007	19 118	112 111
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	42 288	756	12 560	28 972
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	15 766	53	1 702	14 011
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	72 006	170	4 648	67 188
14 Explotación de sal	2 176	28	208	1 940
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	5 021 131	82 456	1 392 641	3 546 034
20 Fabricación de alimentos	707 873	18 972	231 172	457 729
21 Elaboración de bebidas	124 758	3 067	20 194	101 497
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 776	7	374	3 395
23 Industria textil	129 309	2 195	38 496	88 618
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	338 948	11 653	150 320	176 975
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	129 663	2 225	67 882	59 556
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	47 108	2 488	23 943	20 677
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	98 194	3 746	46 209	48 239
28 Industria del papel	114 835	759	25 625	88 451
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	148 165	5 788	48 420	93 957
30 Industria química	278 414	3 517	40 560	234 337
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	9 433	78	1 790	7 565
32 Fabricación de productos de hule y plástico	338 963	3 448	96 056	239 459
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	141 053	2 581	30 500	107 972
34 Industrias metálicas básicas	107 001	745	15 041	91 215
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	442 010	11 017	133 727	297 266
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	155 630	2 922	40 240	112 468

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	593 864	2 442	150 395	441 027
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	872 293	1 580	172 605	698 108
39 Otras industrias manufactureras	239 841	3 226	59 092	177 523
CONSTRUCCION	1 802 113	55 660	858 345	888 108
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1 443 452	34 970	674 018	734 464
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	358 661	20 690	184 327	153 644
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE	150 483	587	4 593	145 303
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	97 819	144	1 696	95 979
51 Captación y suministro de agua potable	52 664	443	2 897	49 324
COMERCIO	3 775 181	130 961	1 352 387	2 291 833
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	748 818	23 172	252 806	472 840
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	606 454	34 503	259 611	312 340
63 Compraventa de artículos para el hogar	187 601	8 147	80 427	99 027
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	786 825	4 936	229 254	552 635
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	251 856	6 990	131 154	113 712
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	476 478	23 642	188 649	264 187
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	356 284	14 933	101 102	240 249
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	224 536	8 580	64 429	151 527
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	136 329	6 058	44 955	85 316
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	1 010 584	23 411	278 734	708 439
71 Transporte terrestre	529 380	15 419	190 745	323 216
72 Transporte por agua	46 896	429	4 925	41 542
73 Transporte aéreo	34 755	135	2 056	32 564
74 Servicios conexos al transporte	35 525	142	3 845	31 538
75 Servicios relacionados con el transporte en general	262 950	5 687	66 776	190 487
76 Comunicaciones	101 078	1 599	10 387	89 092

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	4 386 188	257 296	1 921 204	2 207 688
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	292 425	1 469	12 763	278 193
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	81 821	2 278	16 460	63 083
83 Servicios relacionados con inmuebles	41 112	2 991	15 805	22 316
84 Servicios profesionales y técnicos	2 135 102	98 648	885 818	1 150 636
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	54 328	3 895	25 268	25 165
86 Servicios de alojamiento temporal	355 949	10 863	169 194	175 892
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	625 737	56 387	395 096	174 254
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	191 244	7 297	57 098	126 849
89 Servicios personales para el hogar y diversos	608 470	73 468	343 702	191 300
SERVICIOS SOCIALES	1 220 579	46 388	301 127	873 064
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	648 097	23 137	166 849	458 111
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	260 180	13 716	81 277	165 187
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	68 306	4 682	20 995	42 629
94 Servicios de administración pública y seguridad social	240 955	4 847	31 930	204 178
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 041	6	76	2 959

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de septiembre de 2015

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
TOTAL	100.0	3.4	35.7	60.8
AGRICULTURA Y GANADERÍA	100.0	3.7	59.3	37.0
1 Agricultura	100.0	3.7	67.8	28.6
2 Ganadería	100.0	3.2	40.3	56.6
3 Silvicultura	100.0	8.6	65.6	25.8
4 Pesca	100.0	5.2	41.2	53.6
5 Caza	100.0	12.7	53.6	33.6
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	100.0	0.8	14.5	84.8
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	1.8	29.7	68.5
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	0.3	10.8	88.9
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.2	6.5	93.3
14 Explotación de sal	100.0	1.3	9.6	89.2
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	100.0	1.6	27.7	70.6
20 Fabricación de alimentos	100.0	2.7	32.7	64.7
21 Elaboración de bebidas	100.0	2.5	16.2	81.4
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.2	9.9	89.9
23 Industria textil	100.0	1.7	29.8	68.5
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	3.4	44.3	52.2
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	1.7	52.4	45.9
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	5.3	50.8	43.9
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	3.8	47.1	49.1
28 Industria del papel	100.0	0.7	22.3	77.0
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	3.9	32.7	63.4
30 Industria química	100.0	1.3	14.6	84.2
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	0.8	19.0	80.2
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.0	28.3	70.6
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	1.8	21.6	76.5
34 Industrias metálicas básicas	100.0	0.7	14.1	85.2
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	2.5	30.3	67.3
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	1.9	25.9	72.3

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.4	25.3	74.3
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.2	19.8	80.0
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.3	24.6	74.0
CONSTRUCCIÓN	100.0	3.1	47.6	49.3
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	2.4	46.7	50.9
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	5.8	51.4	42.8
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	100.0	0.4	3.1	96.6
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	1.7	98.1
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.8	5.5	93.7
COMERCIO	100.0	3.5	35.8	60.7
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	3.1	33.8	63.1
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	5.7	42.8	51.5
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	4.3	42.9	52.8
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.6	29.1	70.2
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	2.8	52.1	45.1
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	5.0	39.6	55.4
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	4.2	28.4	67.4
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	3.8	28.7	67.5
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	4.4	33.0	62.6
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	100.0	2.3	27.6	70.1
71 Transporte terrestre	100.0	2.9	36.0	61.1
72 Transporte por agua	100.0	0.9	10.5	88.6
73 Transporte aéreo	100.0	0.4	5.9	93.7
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.4	10.8	88.8
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.2	25.4	72.4
76 Comunicaciones	100.0	1.6	10.3	88.1

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	100.0	5.9	43.8	50.3
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etcétera)	100.0	0.5	4.4	95.1
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	2.8	20.1	77.1
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	7.3	38.4	54.3
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	4.6	41.5	53.9
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	7.2	46.5	46.3
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	3.1	47.5	49.4
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	9.0	63.1	27.8
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	3.8	29.9	66.3
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	12.1	56.5	31.4
SERVICIOS SOCIALES	100.0	3.8	24.7	71.5
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	3.6	25.7	70.7
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	5.3	31.2	63.5
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	6.9	30.7	62.4
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	2.0	13.3	84.7
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.2	2.5	97.3

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 3

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2015

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ÍNDICE GENERAL	0.21	0.37
1 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	0.21	0.56
1.1. ALIMENTOS	0.22	0.59
1.1.1. PAN, TORTILLAS Y CEREALES	0.15	0.05
TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	0.03	-0.08
TORTILLA DE MAÍZ	0.10	0.02
TOSTADAS	-1.70	-1.35
MASA Y HARINAS DE MAÍZ	0.24	-0.80
MAÍZ	0.36	-0.67
PAN	0.19	0.09
PAN DULCE	0.25	0.22
PAN BLANCO	0.18	0.07
PAN DE CAJA	0.17	0.01
PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	-0.14	-0.33
PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	0.20	-0.41
GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	0.35	-0.08
GALLETAS	0.09	0.20
GALLETAS DULCES */	0.45	0.40
GALLETAS SALADAS */	-0.54	-0.20
PASTA PARA SOPA	1.03	-0.44
TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	-0.05	-0.05
HARINAS DE TRIGO	0.31	-0.27
ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	0.34	0.75
CEREALES EN HOJUELAS	0.72	0.21
ARROZ	-0.20	1.51
1.1.2. CARNES	-0.05	0.49
CARNE DE AVE	-2.17	-0.86
POLLO	-2.17	-0.86
POLLO ENTERO */	-1.57	-0.88
POLLO EN PIEZAS*/	-2.44	-0.85
CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	-0.54	0.25
CARNE DE CERDO	-0.54	0.25
PULPA DE CERDO */	-0.43	0.78
CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	-0.45	0.31
LOMO */	-1.08	-0.07
PIERNA */	-0.28	-0.07
CARNE Y VÍSCERAS DE RES	1.22	0.96
CARNE DE RES	1.23	0.96
BISTEC DE RES */	0.98	1.06
CARNE MOLIDA DE RES */	1.17	0.37
CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	1.32	1.35
RETAZO */	1.78	0.73
CORTES ESPECIALES DE RES */	0.93	1.11

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
VÍSCERAS DE RES	0.93	1.15
CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	0.09	1.40
CHORIZO	0.10	0.94
JAMÓN	0.22	1.22
SALCHICHAS	-0.59	3.15
CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	0.89	1.25
TOCINO	0.65	4.32
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0.25	0.06
PESCADOS Y MARISCOS	0.14	0.04
PESCADO	0.86	0.36
OTROS PESCADOS */	1.39	-0.25
MOJARRA */	-0.71	1.72
ROBALO Y MERO */	-0.11	1.63
HUACHINANGO */	1.37	0.10
CAMARÓN	-2.26	-1.19
OTROS MARISCOS	-0.50	0.57
PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.57	0.09
ATÚN Y SARDINA EN LATA	1.03	-0.01
OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	-1.11	0.46
1.1.4. LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	-0.28	0.17
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	-0.01	0.15
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	-0.01	0.15
LECHE PROCESADA	1.04	0.10
LECHE EN POLVO	1.45	0.03
LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	0.30	0.22
DERIVADOS DE LECHE	-0.01	0.10
YOGURT	0.52	1.30
QUESO FRESCO	-0.90	-0.42
OTROS QUESOS	-0.14	0.55
QUESO OAXACA O ASADERO	-0.05	0.78
CREMA DE LECHE	0.58	-2.60
QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	0.21	0.26
HELADOS	0.73	0.17
MANTEQUILLA	-0.37	0.26
QUESO AMARILLO	0.77	-1.56
HUEVO	-1.58	0.34
HUEVO	-1.58	0.34
1.1.5. ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	0.86	-0.11
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	0.86	-0.11
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	0.86	-0.11
1.1.6. FRUTAS Y HORTALIZAS	1.06	1.82
FRUTAS FRESCAS	5.38	-0.93
MANZANA	6.09	1.06
PLÁTANOS	-3.67	-4.08
AGUACATE	-5.92	-12.50
OTRAS FRUTAS	9.01	2.88
MANGO */	17.76	3.98
OTRAS FRUTAS */	6.33	2.76

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TORONJA */	0.59	1.60
PAPAYA	7.28	2.90
NARANJA	14.93	-11.43
LIMÓN	25.37	3.69
MELÓN	14.60	14.81
UVA	12.88	-4.76
PERA	7.39	2.27
GUAYABA	-0.30	-3.82
DURAZNO	-2.07	7.00
SANDÍA	3.63	4.50
PIÑA	5.60	13.50
HORTALIZAS FRESCAS	-1.35	4.11
JITOMATE	0.14	2.68
PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	-5.60	-7.10
CEBOLLA	2.78	20.32
OTRAS LEGUMBRES	0.21	3.79
OTROS CHILES FRESCOS	1.13	7.12
TOMATE VERDE	-12.92	-5.53
LECHUGA Y COL	2.51	11.67
CALABACITA	-4.47	1.77
ZANAHORIA	-2.51	3.83
CHILE SERRANO	-1.05	5.17
NOPALES	2.06	-2.23
CHAYOTE	-4.78	0.43
CHILE POBLANO	7.66	6.62
PEPINO	1.54	18.60
EJOTES	-1.29	11.98
CHÍCHARO	-5.39	13.01
LEGUMBRES SECAS	0.14	1.15
FRIJOL	-0.01	1.42
OTRAS LEGUMBRES SECAS	0.56	0.59
CHILE SECO	0.62	-0.18
FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	0.70	0.63
JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	0.86	0.79
CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	0.28	0.07
VERDURAS ENVASADAS	1.80	0.94
FRIJOL PROCESADO	-0.48	0.27
OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	1.00	1.91
FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	0.95	-0.69
SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	0.34	1.14
1.1.7. AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	0.38	0.73
AZÚCAR	1.50	7.15
AZÚCAR	1.50	7.15
CAFÉ	0.19	0.17
CAFÉ SOLUBLE	0.24	0.12
CAFÉ TOSTADO	0.04	0.36
REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	0.31	0.27
REFRESCOS ENVASADOS	0.42	0.31

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
AGUA EMBOTELLADA	-0.03	0.13
1.1.8. OTROS ALIMENTOS	0.26	0.47
CONDIMENTOS	1.80	0.34
MAYONESA Y MOSTAZA	3.82	0.17
CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	-0.06	0.27
OTROS CONDIMENTOS	0.24	0.92
CHOCOLATES Y GOLOSINAS	0.08	0.60
PAPAS FRITAS Y SIMILARES	0.65	0.62
CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	-0.24	0.49
CHOCOLATE	0.37	1.51
DULCES, CAJETAS Y MIEL	-0.16	0.50
GELATINA EN POLVO	-0.77	-0.68
ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	0.18	0.46
OTROS ALIMENTOS COCINADOS	0.29	0.51
POLLOS ROSTIZADOS	-0.76	0.50
BARBACOA O BIRRIA	1.35	0.07
PIZZAS	0.60	0.81
CARNITAS	-0.09	0.21
1.2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.06	0.34
1.2.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.08	0.48
CERVEZA	0.09	0.62
CERVEZA	0.09	0.62
VINOS Y LICORES	0.05	-0.15
TEQUILA	-0.33	-0.48
BRANDY	0.49	-0.08
VINO DE MESA	0.22	0.51
OTROS LICORES	0.78	-0.13
RON	-0.41	-0.28
1.2.2. TABACO	0.00	-0.03
CIGARRILLOS	0.00	-0.03
CIGARRILLOS	0.00	-0.03
2 2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.64	0.54
2.1. ROPA	0.76	0.84
2.1.1. ROPA HOMBRE	0.83	0.84
CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.77	0.64
CAMISAS	0.57	0.70
ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	1.70	0.33
CALCETINES	1.50	0.42
PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.87	1.01
PANTALONES PARA HOMBRE	0.46	1.10
TRAJES	2.42	0.81
OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	1.82	0.34
2.1.2. ROPA MUJER	0.86	0.87
BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.87	1.03
BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	0.66	1.43
ROPA INTERIOR PARA MUJER	1.44	0.13
MEDIAS Y PANTIMEDIAS	0.74	0.10
PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.19	0.77

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PANTALONES PARA MUJER	0.19	0.77
VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	2.15	0.64
VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	2.23	0.89
OTRAS PRENDAS PARA MUJER	1.89	-0.23
2.1.3. ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	0.90	0.82
ROPA PARA NIÑOS	0.79	0.78
VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	0.27	1.08
PANTALONES PARA NIÑO	0.56	0.84
CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	1.40	0.34
ROPA INTERIOR PARA INFANTES	2.05	-0.03
ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	2.46	0.04
ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	1.42	-0.12
CALCETINES Y CALCETAS	1.09	1.21
ROPA PARA BEBÉS	1.24	0.94
ROPA PARA BEBÉS	1.29	0.99
CAMISETAS PARA BEBÉS	0.62	0.34
2.1.4. ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	0.35	0.79
ROPA DE ABRIGO	0.34	0.49
ROPA DE ABRIGO	0.34	0.49
CHAMARRAS Y ABRIGOS */	0.32	0.47
SOMBREROS */	1.12	1.08
SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	0.39	0.52
UNIFORMES ESCOLARES	0.35	0.98
UNIFORMES ESCOLARES	0.35	0.98
2.2. CALZADO	0.48	0.06
2.2.1. CALZADO	0.48	0.06
CALZADO	0.48	0.06
ZAPATOS TENIS	0.19	-0.08
ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	0.84	0.04
ZAPATOS PARA MUJER	0.22	0.17
ZAPATOS PARA HOMBRE	0.98	0.21
ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	0.23	0.15
OTROS GASTOS DEL CALZADO	-0.32	0.53
2.3. ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.47	0.24
2.3.1. CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.47	0.24
LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	0.44	0.13
SERVICIO DE TINTORERÍA	0.72	0.19
SERVICIO DE LAVANDERÍA	0.10	0.07
ACCESORIOS PERSONALES	0.51	0.40
BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	0.42	0.30
RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	0.71	0.63
3 3. VIVIENDA	0.13	0.10
3.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.15	0.15
3.1.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.15	0.15
VIVIENDA ALQUILADA	0.15	0.16
RENTA DE VIVIENDA	0.15	0.16
VIVIENDA PROPIA	0.15	0.14
VIVIENDA PROPIA	0.15	0.15

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	0.06	0.07
3.2. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.32	0.35
3.2.1. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.32	0.35
ELECTRICIDAD	0.44	0.90
ELECTRICIDAD	0.44	0.90
GAS DOMÉSTICO	0.22	-0.11
GAS DOMÉSTICO LP	0.00	0.00
GAS DOMÉSTICO NATURAL	1.89	-0.95
3.3. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.11	-0.31
3.3.1. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.11	-0.31
SERVICIO TELEFÓNICO	-0.32	-0.70
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	-0.62	-1.38
SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.00	0.06
LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.12	0.12
SERVICIO DOMÉSTICO	0.12	0.11
OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	0.10	0.15
4 4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.32	0.33
4.1. MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.30	0.66
4.1.1. MUEBLES	0.49	1.03
MUEBLES DE COCINA	0.02	0.91
MUEBLES PARA COCINA	0.46	0.43
ESTUFAS	-0.09	1.25
CALENTADORES PARA AGUA	-1.09	0.07
MUEBLES DE MADERA	0.63	1.06
COLCHONES	-1.15	1.85
MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	2.70	-0.06
SALAS	1.80	1.29
COMEDORES Y ANTECOMEDORES	1.41	0.74
RECÁMARAS	0.94	0.27
4.1.2. APARATOS	0.18	0.45
APARATOS ELÉCTRICOS	0.27	1.00
REFRIGERADORES	0.68	0.75
LAVADORAS DE ROPA	-0.66	0.79
APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	0.40	2.12
VENTILADORES	0.52	1.03
OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	0.18	1.21
APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	0.65	2.35
LICUADORAS	0.64	1.16
HORNO DE MICROONDAS	0.17	0.35
PLANCHAS ELÉCTRICAS	-0.01	0.56
APARATOS ELECTRÓNICOS	0.11	-0.01
COMPUTADORAS	0.06	-0.10
TELEVISORES	0.17	-0.10
EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	0.03	0.16
REPRODUCTORES DE VIDEO	0.06	1.08
4.2. ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.33	0.11

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
4.2.1. ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.49	0.35
ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.31	0.28
FOCOS	0.10	0.66
VELAS Y VELADORAS	-0.69	0.76
PILAS	1.89	-0.80
CERILLOS	0.33	0.11
UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0.86	0.14
ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	1.17	0.07
OTROS UTENSILIOS DE COCINA	0.93	0.40
LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	-0.14	-0.28
BATERÍAS DE COCINA	1.04	0.34
UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	0.99	0.28
ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	0.08	0.77
COLCHAS Y COBIJAS	0.22	0.26
COLCHAS */	0.74	0.18
COBIJAS */	-0.43	0.35
OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	-0.03	1.66
SÁBANAS	-0.14	1.07
TOALLAS	-0.11	0.50
CORTINAS	0.41	0.19
4.2.2. DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.27	0.02
DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.27	0.02
DETERGENTES	0.05	-0.17
SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	0.63	-0.63
BLANQUEADORES	1.57	0.98
JABÓN PARA LAVAR	-0.14	0.35
PLAGUICIDAS	-1.19	1.93
DESODORANTES AMBIENTALES	-0.66	0.32
5 5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.53	0.71
5.1. SALUD	0.26	0.46
5.1.1. MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.48	0.77
MEDICAMENTOS	0.50	0.85
OTROS MEDICAMENTOS	0.00	1.02
ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	0.09	1.52
OTROS MEDICAMENTOS */	-0.05	0.82
ANTIBIÓTICOS	0.10	1.09
CARDIOVASCULARES	1.15	0.31
ANALGÉSICOS	1.46	1.91
NUTRICIONALES	0.85	1.16
MEDICAMENTOS PARA DIABETES	0.77	0.03
GASTROINTESTINALES	1.11	0.46
MATERIAL DE CURACIÓN	-0.09	0.32
ANTIGRIPALES	0.06	0.46
ANTIINFLAMATORIOS	-0.01	1.25
MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.88	0.07
MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	-0.07	0.91
EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	0.46	0.55
DERMATOLÓGICOS	1.26	0.72

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
APARATOS MÉDICOS	0.38	0.36
LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.38	0.36
5.1.2. SERVICIOS MÉDICOS	0.13	0.27
SERVICIOS MÉDICOS	0.13	0.27
CONSULTA MÉDICA	0.09	0.26
CONSULTA MÉDICA */	0.11	0.35
CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.07	0.10
HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0.28	0.20
OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.37	0.18
ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	0.14	0.39
ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	-0.22	0.79
CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	0.49	0.35
HOSPITALIZACIÓN PARTO	-0.02	0.06
ANÁLISIS CLÍNICOS	-1.11	-0.35
5.2. CUIDADO PERSONAL	0.65	0.83
5.2.1. SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.41	0.21
SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.41	0.21
CORTE DE CABELLO	0.52	0.19
SALA DE BELLEZA	0.10	0.24
5.2.2. ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	0.68	0.91
ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.99	0.78
PRODUCTOS PARA EL CABELLO	1.08	1.03
LOCIONES Y PERFUMES	0.44	-0.03
PASTA DENTAL	1.68	0.17
DESODORANTES PERSONALES	1.93	1.05
JABÓN DE TOCADOR	1.97	0.18
CREMAS PARA LA PIEL	0.13	3.22
NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	-0.44	1.36
ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	0.91	0.37
OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	0.12	0.51
ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	-0.05	1.22
PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	-0.01	0.48
PAPEL HIGIÉNICO */	0.05	0.23
PAÑUELOS DESECHABLES */	-0.25	1.81
PAÑALES	-0.54	1.70
TOALLAS SANITARIAS	0.54	1.55
SERVILLETAS DE PAPEL	0.11	2.28
6 6. TRANSPORTE	0.01	0.00
6.1. TRANSPORTE PÚBLICO	-0.16	0.07
6.1.1. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.54	0.50
TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.54	0.50
COLECTIVO	0.80	0.02
AUTOBÚS URBANO	0.47	1.96
TAXI	0.15	0.02
METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	0.00	0.00
6.1.2. TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-3.84	-2.30
TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-3.84	-2.30
AUTOBÚS FORÁNEO	0.10	-0.14

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TRANSPORTE AÉREO	-10.84	-6.59
6.2. TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	0.09	-0.03
6.2.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.17	0.57
VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	0.17	0.57
AUTOMÓVILES	0.15	0.54
BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	0.92	1.60
6.2.2. USO DE VEHÍCULOS	0.06	-0.27
GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	0.00	-0.42
GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	-0.02	-0.46
GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	0.07	-0.23
ACEITES LUBRICANTES	0.82	0.58
REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	0.41	0.83
NEUMÁTICOS	0.44	1.12
OTRAS REFACCIONES	0.42	-0.03
ACUMULADORES	0.11	0.48
SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.27	0.20
SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.18	0.18
TRÁMITES VEHICULARES	-0.03	0.00
MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.72	0.08
REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.13	0.50
LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.41	0.51
CUOTAS DE AUTOPISTAS	0.32	0.00
ESTACIONAMIENTO	0.01	0.10
7 7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.04	1.09
7.1. EDUCACIÓN	0.88	1.91
7.1.1. EDUCACIÓN PRIVADA	1.03	2.06
EDUCACIÓN PRIVADA	1.03	2.06
UNIVERSIDAD	1.73	0.80
PRIMARIA	0.17	4.07
PREPARATORIA	1.85	0.84
SECUNDARIA	0.15	3.78
PREESCOLAR	0.16	3.67
ENSEÑANZA ADICIONAL	0.14	1.24
CARRERA CORTA	0.50	1.09
GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.20	3.58
7.1.2. ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	-0.43	0.58
LIBROS	0.50	0.46
OTROS LIBROS	0.08	0.50
LIBROS DE TEXTO	1.05	0.41
MATERIAL ESCOLAR	-1.17	0.68
MATERIAL ESCOLAR	-1.17	0.68
CUADERNOS Y CARPETAS */	-0.75	0.75
PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	-1.47	0.64
7.2. ESPARCIMIENTO	-1.25	-0.22
7.2.1. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	-1.55	-0.36
HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	-8.24	-1.75
SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	-9.36	-1.88
HOTELES	-0.37	-0.88

(Conclusión)

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.21	-0.03
SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	0.11	0.15
OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	0.28	0.12
OTRAS DIVERSIONES */	0.27	0.15
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	0.32	0.01
CINE	0.48	-0.80
SERVICIO DE INTERNET	0.17	0.59
CENTRO NOCTURNO	0.04	0.15
CLUB DEPORTIVO	0.11	-0.14
7.2.2. ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.55	0.64
PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.65	0.46
PERIÓDICOS	0.53	0.17
REVISTAS	1.02	1.31
OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.51	0.71
ALIMENTO PARA MASCOTAS	1.52	0.93
PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	-0.54	1.36
MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	-0.40	-0.36
JUGUETES	-0.27	0.94
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.15	0.62
INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0.55	0.31
8 8. OTROS SERVICIOS	0.40	0.09
8.1. OTROS SERVICIOS	0.40	0.09
8.1.1. OTROS SERVICIOS	0.40	0.09
RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.39	0.37
LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.33	0.30
RESTAURANTES Y SIMILARES	0.45	0.46
RESTAURANTES */	0.39	0.52
CANTINAS */	0.60	0.25
CAFETERÍAS */	0.75	0.35
SERVICIOS PROFESIONALES	0.03	-11.06
SERVICIOS PROFESIONALES	0.03	-11.06
SERVICIOS DIVERSOS	1.28	0.18
SERVICIOS FUNERARIOS	0.36	0.27
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	3.13	0.02

*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.